ROLLO

640

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION
ROLLO N° 640
(BC)

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 28 de Octubre de 1985.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1975.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: Parte de Novedades del día 6 al 7 de abril de 1975 de O.C.O.A. - R.E.No. 671/75 - Fs.001/1.-

OPERARIO/S: Cbo.2da. C. BLANCO

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: Cbo.1ra. A. Márquez.-

PREPARACION DOCUMENTAL: Cbo.2da. C. BLANCO, Sdo.1ra.R. PERAZA, Sdo.1ra.C. COSENTINO.-

CONTROL: Cbo.1ra. A. MARQUEZ.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación

Sgto.1ro. Juan C. Martínez.-

El Jefe de la Sección Técnica

Tte.1ro. Héctor Volpe.-

DOCUMENTOS AÑO 1975

TRANSCRIPCION DEL R.E. 671 - FS. 001/1.- (PR)

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

DIVISION EJERCITO 1.- O. C. O. A.

NOVEDADES DEL DIA 6 AL 7 DE ABRIL DE 1975.-

DIA	HORA	TEXTO
6	0940	Cuerda 11 comunica se dirige a base efectos relevo personal, previsto para hora 10.00%-
	2000	Cuerda 3 a solicitud de Colina concurre a Ciudad de Paris 6143 en el lugar apoya al patrullero 31 en procedimiento con delincuentes comunes; el mismo patrullero habría perdido enlace radial con --- M.C.O.-
	2005	Cuerda 3 se reintegra a zona sin novedades
	2007	Frecuencia 1 interferencia por medio de radio comercial producida por un equipo no identificado. Duración 3 minutos aprox.-
	2050	R.C.4 informa cuerda 6 no cubre zona por desperfectos del sistema eléctrico en el vehículo.-
	2100	Cuerda 3 en PANNE en camino Carrasco y Cambay (sistema eléctrico) se comunica a Bn.I.1.-
	2120	Cuerda 9 en PANNE en Luis B. Berres y Dionisio Coronel (sistema - eléctrico) Se comunica al G.A.1.-
	2140	Se repite interferencia en F 1 operativa (radio comercial) y manifestaciones de palabras). Se efectúa chequeo con equipos móviles y fijos.- Bn.I.1, Escuela Naval, Cuerda 3, Cuerda 8, no escuchan; Cuerda 11 recepcionó bajo; J.P.M. recepciona bajo; Bn.I.14,(ileg) PNN recepciona fuerte y claro, G.A.1 fuerte y claro.-
	2220	Cuerda 3 recuperada continua patrullando.-
	2300	G.A.1 comunica cuerda 9 fuera de servicio por desperfectos macanicos.-
	2305	Equipos presentes en zona C 2, C 3, C 7, C 8, C 10 y C 11.- Faltan cubrir zona: C 4, C 5, C 6 y C 9.-
	0200	Bn.Trasm.1 solicita apoyo de equipos para la unidad, en el lugar habrían sido objeto de atentado por medio de disparos de arma de fuego producidos desde una alcantarilla por 1 o varios NN el cual se dió a la fuga. Fue evacuado herido en las piernas el Cbo.2da. Juan Francisco Bentancur.- Se envía la lugar C 2, C 3, C 10, y C 11 y a la vez 1 equipo de USACBL efectos de trasladar herido al mencionado clase. Los equipos cuerdas efectúan rastrillaje a Ordenes de Cap.Serv, del Bn.-- Trasm.1.-
	0250	G.A.1 deja ratonera en Suiza 876.-
	0255	Se reintegran equipos cuerda a zona sin novedades.-
	0420	ECO-2 concurre al Bn.Trasm.1 y posterior al H.C.FF.AA. confirmando que el Cbo. herido, habría sido herido en (ileg) pierna derecha sin orificio de salida, los disparos habrían sido efectuados con arma corta, y con ráfaga de arma automática por lo que parecen que habrían sido varios NN.-

OPERATIVOS POSITIVOS

Ope.No.9296...Suiza 876.....G.A.1.....1 detenido (MASC), ratonera.-

RATONERAS

O.C.O.A. Bvard. Artigas 3173.-
FUSNA Misiones 1474 Ap. 201.-
Dto. E-II A. Schroeder 6537.-
O.C.O.A. Julio Millot 795 (UTE 39-12-87).-
G.A.1 Suiza 876.-

VIGILANCIAS

Gpo.Oper. E-II Atenas 3075.-
Industria 3562.-
Juan Vicente de Arcos 3134.-

DEP. I PROCESADO ARCHIVO SANT

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22-4-975
Pasa a Ext.
No. de Orden 671

671

D.O. 14 Nov/73 — 943/973 - 7 Nov/73
3° N 10

REFUGIADOS POLITICOS EXTRANJEROS

SE REGLAMENTA SU ESTADA EN EL PAIS

MINISTERIO DEL INTERIOR.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo, 5 de julio de 1956.

Visto que, en distintas oportunidades, el Gobierno de la República, en cumplimiento de obligaciones provenientes del derecho internacional y de lo dispuesto por la legislación nacional ha debido adoptar medidas concernientes a la situación de los refugiados políticos que han penetrado al territorio nacional sin llenar los requisitos previstos por el artículo 37 de la Constitución y por las leyes y decretos relativos a la inmigración,

Considerando que hasta el momento sólo se han adoptado medidas para cada caso particular: por lo que es conveniente establecer para el futuro normas de carácter general aplicables a todos los refugiados, cualquiera sea su origen o condición,

Considerando que la Constitución de la República y la legislación interna del país han establecido la completa igualdad entre los nacionales y los extranjeros ingresados regularmente al país con respecto al goce de los derechos individuales y civiles; que tanto los nacionales como los extranjeros gozan de la mas amplia libertad de expresión y movimiento, con las unicas limitaciones establecidas por las leyes vigentes, el orden público y las buenas costumbres; y que de acuerdo con las normas de derecho interno no es posible efectuar discriminación alguna entre los nacionales y los extranjeros residentes si no estan autorizados por el derecho internacional,

Considerando que en lo que respecta a los extranjeros que por motivos de índole política han penetrado o penetren al territorio nacional, la República por virtud de las normas jurídicas internacionales, ha asumido frente a los Estados extranjeros distintas obligaciones que la constriñen a adoptar medidas adecuadas para evitar perjuicios a dichos Estados y que, asimismo, los refugiados con arreglo a las mismas normas, tambien contraen deberes cuya transgresión requiere la sanción correspondiente;

Considerando que incumbe al país que recibe a los refugiados la determinación de las medidas que debe adoptar con respecto a los mismos;

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/4/975
Ext.
673

STC

PAPELES INUTILIZADOS

001/3

673

Considerando que las medidas a adoptarse deben consultar como aspectos fundamentales: la seguridad de la República, el cumplimiento de las obligaciones internacionales por ella contraídas, la prevención de perjuicios para los países extranjeros y la protección del refugiado; y,

Atento a lo establecido por los artículos 7º, 8º, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 28, 29, 31, 36, 37, 38, 39, 72 de la Constitución de la República, y las leyes de 28 de junio de 1897, de 2 de junio de 1936, 23 de junio de 1935, 13 de noviembre de 1928, los Tratados de Montevideo de 1889 y 1939 y las Convenciones de La Habana sobre condición de los extranjeros y asilo,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º Se considerará refugiado político a todo extranjero residente a cualquier título en la República, por motivos derivados de una persecución política presumiblemente cierta.

Art. 2º Todo refugiado deberá inscribirse en un registro que al efecto llevará el Ministerio del Interior, en el que constará, además de la identidad del interesado y la resolución que dispuso el otorgamiento del refugio, el domicilio o lugar de residencia que libremente fije el refugiado.

Antes de trasladar su domicilio o residencia, el refugiado deberá declarar dónde fijará su nuevo domicilio o su nueva residencia.

Art. 3º Los refugiados durante la permanencia en el país deberán:

A) Observar el orden jurídico en vigor.

B) Abstenerse de realizar cualquier acto que pueda afectar la seguridad del Estado de donde procede el refugiado; y,

C) Abstenerse de integrar o de participar de cualquier modo, en asociaciones que por medio de la violencia, en cualquiera de sus formas, tiendan a alterar o modificar la organización o composición de un Estado o Gobierno extranjero.

Art. 4º La transgresión a las normas de este decreto podrá determinar, sin perjuicio de las responsabilidades penales pertinentes, el cese de la calidad de refugiado y la expulsión del infractor de conformidad con el derecho internacional vigente.

Art. 5º Las medidas previstas en los artículos anteriores no obstan a la internación y demás medidas de segu-

(1) Pág AS, 1º XV V.T (3) Pag 4 x 4 H

SDZ

673

2

ridad de que pueden ser objeto los refugiados de conformidad con el derecho internacional positivo.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo:

ZUBIRIA.
ALBERTO E. ABDALA.
FRANCISCO GAMARRA.

Justo José Orozco,
Secretario.

SECCIONES POLICIALES

SE SUBDIVIDE LA 8ª Y SE CREA LA 11ª EN EL DEPARTAMENTO DE ROCHA

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, 5 de julio de 1956.

Vistos estos antecedentes, relativos a la gestión iniciada por la Jefatura de Policía de Rocha sobre subdivisión en dos secciones de la 8ª sección policial de ese Departamento;

Resultando que la expresada repartición manifiesta que existe verdadera conveniencia para el mejor servicio policial aceptar la subdivisión proyectada, por cuanto se crearía la 11ª sección, cuya Comisaría sería ubicada en la actual Subcomisaría de la localidad de "La Paloma", pueblo éste que cuenta en la actualidad con unos mil quinientos habitantes, aproximadamente, lo que se ve acrecentado enormemente durante la temporada estival por su ubicación cercana a la costa, contando, además, con Concejo Auxiliar, Oficina de Correos, servicio de aguas corrientes, luz eléctrica, etc.;

Que, asimismo, expresa que dentro de la sección a crearse quedarían incluídos los balnearios "La Aguada", "Costa Azul", "Atlántico", "Antoniópolis" y "La Pedrera", ya formados y otros en formación, que a corto plazo constituirán nuevos núcleos poblados;

Atento a que la precitada Jefatura de Policía estima muy conveniente se proceda a la subdivisión de que se trata; a lo informado por la Inspección General de Policías y a que la nueva sección no devengará gasto alguno al Estado ya que el personal requerido para esa seccional se tomaría del que actualmente presta servicio,

El Consejo Nacional de Gobierno

SEC 3/3

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

INSPECCION GRAL. DE SERVICIOS

- AÑO DE LA ORIENTALIDAD -

DEP. INT. ADUANERA
10 ABR. 75. 16.oo

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 23/75.

1.- EVALUACION:- A-1.

2.- PROCEDENCIA:- I.G.S./D.N.A.-

3.- T E X T O:-

Se adjuntan fotocopias parciales de un expediente existente en esta Dirección Nacional, relacionadas con una denuncia (y condena) por contrabando tramitada ante el Juzgado Letrado de Aduanas, contra el Ing. EDUARDO PRADERI.-

Dichas fotocopias pertenecen a los siguientes documentos, que forman parte del sumario completo:-

"Fs. 1":- Acta levantada en el local industrial de "MIT LTDA", en la cual el Sr. Ing. PRADERI reconoce el origen de la mercadería.- Esta firma ganó una licitación para proporcionar a la Intendencia Municipal de Montevideo esta pieza, precisamente por ser de contrabando.-

DEP. II PROCESADO

"Fs.2":- Acta levantada en la Intendencia Municipal de Montevideo, donde se constata la existencia de la mercadería en infracción.-

"Fs. 10, 10vta y 11":- Declaración del Ing. PRADERI ante el Juez Letrado de Aduana de ler. Turno.-

Hoja No. 5 (Fs.19) Fallo del Juez Letrado de Aduana de ler. Turno.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS - MONTEVIDEO

El Sub Director General de la Inspección General de Servicios

Teniente Coronel (PAM) HEBERT ETCHEVERRY

674

D I S T R I B U C I O N:-

1 Ej. al S.I.D. p/s/conoc.

1 Ej. ARCHIVO.-

001/10

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/4/975
Fecha de salida
Pase a

D. m. Nº 726976

ACTA.-MONTEVIDEO, JULIO 5 de 1973.-Contstituídos funcionarios de la Dirección Nal.de Adúanas: Sres.Horacio Escardó, Artigas Torterolo, Nelson Espondaburu, Julio Birabén, en el local industrial de la firma MIT LTDA (Montajes Industriales y Talleres S.R. L. sita en la Camino SANTOS No. 4234, se procedió a la inspección de la documentación correspondiente a un QUEMADOR DE PETROLEO, marca " TECNICA INDUSTRIAL ARGENTINA", con Serial No. 2126 Modelo C.M.P &, de procedencia argentina, que se encuentra instalado en el Sub-suelo del Edificio Municipal, por la Cia.sitada, de acuerdo a la Licitación de fecha 14 de octubre de 1971 y adjudicada a los mismos. Teniendo presente, al Ing.EDUARDO PRADERI con C.de I.No. 405.162, mayor de edad, con domicilio particular en la Avda. Luis P.Ponce 1316 apto. 101, PREGUNTADO sobre el origen del mencionado quemador. CONTESTA: que ese quemador instalado en una caldera del Palacio Municipal fué adquirido al Sr. Juan P.SChiller, cuyos demás datos ignora. PREGUNTADO que cantidad abonó por la compra del mencionado aparato CONTESTA: Que como entrega compra se abonó la cantidad de $ 600.000.oo(Seiscientos mil pesos m.n), restando abonar un saldo de ($ 250.000.oo)doscientos cincuenta mil pesos m/n, contra la presentación de la documentación oficial, cosa que hasta el momento, no fué presentada por el vendedor.-PREGUNTADO el Sr. PRADERI, si no le llamó la atención que el quemador fue-

//ra de pròcedencia argentina.CONTESTA, que lo sabía,ya que está en todas las placas, pero que lo compr o pues le aseguraba el vendedor que lo había importado o còmprado en plaza.-PREGUNTADO si tiene algo que objetar al procedimiento y/o a la actuación de los funcionarios intervinientes.CONTESTA: què nó. Leída que fúe la presente acta, se firma y se deja una copia simple en poder del Ing. Sr.Praderi.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

DEP. II (II) ...ADO C46

D. a. Nº 726972

9 2

"A C T A.-En Montevideo a nueve de Julio de mil novecientos setenta y tres,siendo la hora 14.45,se constituyeron en el local de la Intendencia Municipal de Montevideo Avda 18 de Julio y Ejido,los señores Horacio Escardo y Nelson Espondaburu,en representacion de la Direccion Nacional de Aduanas,continuando el procedimiento efectuado el dia cuatro de los corrientes,cuando con la debida autorizacion del Sr.Intendente Dr.Oscar Rachetti,y del Sr.Secretario General Dr.Ariel Correa Vallejo,se constato que en el sub-suelo del citado edificio se encontraba adosado a una caldera de calefaccion un quemador de petroleo de procedencia extranjera,marca "TECNICA INDUSTRIAL ARGENTINA No.2126-Modelo C M P 7,instalado por la Empresa MIT Ltda,ganadora de la licitacion.-Esta Empresa que gira con el nombre de MONTAJES INDUSTRIALES Y TALLERES S.R.L."con domicilio en Cno Santos No.4234.-Por encontrarse el citado quemador en infraccion aduanera,segun surge de las contastationes que se han efectuado segun acta adjunta se procede a nombrar depositario del citado quemador a la Intendencia Municipal de Montevideo cuyo representante Sr,Ingeniero Sr.Ariel Badano Cedula de indentidad No.845.434,manifiesta que el Municipio no esta en condiciones de garantizar la existencia,permanencia del citado aparato,recomendando su retiro a los depositos aduaneros con la documentacion del caso.-Pre

004

674

//guntado el Sr. Ing.Ariel Badano, si tiene alguna observacíon que hacer al procedimiento y/o a la actuacíon de los funcionarios actuantes.CON ESTA: que nó.-Léida que fúe la presente acta, se firma un original y tres copias de un mismo tenor, quedando una copia simple en poder del representante de la Intendencia Municipal Ing. Ariel Badano.-

DEP. II SADO

PROCESADO
CyG

en Montevideo a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres, estando en audiencia el Sr. Juez Letrado de Aduana de 1er Turno, asistido del autorizado, comparece a declarar una persona citada la que juramentada en forma expresará. P) Por las generales de ley dijo llamarse : EDUARDO JOSE PRADERI GONZALEZ, oriental, casado, de 48 años de edad, de profesión Ingeniero Industrial, con C.I. Nº 405.162, domiciliado en Luis P. Ponce Nº 1316 apto 101, domicilio que fija a todos los efectos legales de estas actuaciones, compareciendo en esta audiencia como Representante de la firma Mit Ltda. P) Si el quemador de petróleo, denunciado en estos autos, es propiedad de la firma Mit Ltda. C) Que si, se lo habían comprado

674

006

a un Sr. Juán Schiller, que era un conocido ocasional, pues había estado en algunas ocasiones en la fábrica interesado por bateas a vapor para un criadero de cerdos que el pensaba instalar e inclusiva el referido quemador de petróleo este señor lo había adquirido en plaza para uso personal del ya citado criadero. Y posteriormente como desistió de instalar dicho ciradero vino a ofrecer el quemador a nuestra fábrica, pues yo le había manifestado que era muy difícil encontrar quemadores en plaza y me era imposible terminar de armar las calderas. P) Como se realizó la operación de compra-venta. C) Cuando este señor, trajo el quemador, se le entregaron $600.000 (seiscientos mil pesos), porque aunque el costo total era de $800.000 ochocientos mil pesos), se convino que recién cuando él trajera la documentación que confirmaba su compra en plaza con total legalidad como nos aseguró, se le iban a entregar los restantes $200.000 (doscientos mil pesos) y el impuesto a la venta. P) Si volvió el Sr. Schiller con la mencionada documentación. C) Que no volvió más ni con la documentación ni a retirar el dinero. P) Si sabía de la procedencia del quemador C) Que si la sabía porque las placas de origen están en el mismo y se colocó en la Intendencia Municipal con una caldera, además el Sr. Schiller nos dijo que era argentino pero comprado en plaza con documentación como ya mencioné anteriormente y sabemos positivamente que aquí no se fabrican estos quemadores. P) Si alguna vez fue sancionado por infracciones aduaneras. C) Que nunca. P) Cuales son sus medios de vida. C) Soy ingeniero industrial. P) Si tiene algo más que agregar

y por la razón de sus dichos. C) Que nada más y surge de lo manifestado. Leída, se ratifica y firma después del Sr. Juez por ante mí .Doy fe.

DEP. I
II
PROCESADO
CG

19

Nº 66

tevideo, 12 de noviembre de 1974.

VISTOS: para sentencia definitiva de primera instancia, estos autos caratulados " Fisco- Horacio Escardó y otros c/ MIT SRL, por Imputación de Infracción Aduanera " Ficha Nº 231/ 73.

RESULTANDO: 1º) Que una comisión de funcionarios aduaneros se constituyó en el edificio de la Intendencia Municipal de Montevideo y constataron que en el sub- suelo del mismo estaba instalado un quemador de petróleo marca " Tennica Industrial Argentina , modelo C.M. P. Serial Nº 2136 de procedencia argentina.

El ingeniero Eduardo Praderi manifestó, que el quemador habia sido adquirido a Juan P. Schiller en la suma de $ 200.000 contra entrega de la documentación oficial , que el origen lo conociá, porque las placas así lo indicaban, pero que lo adquirió porque Schiller le dijo que la había adquirido en plaza con documentación y que se la entregaría al cobrar el saldo.

Lo que antecede surge, del acta de fs 1 a 4 y declaración de fs 10v y 11.

2º) Otras constancias del expediente, a) que se practicaron las operaciones aduaneras, resultando un valor comercial de $ 1.500.000 como también la Cuantía, y por gravámenes la suma de $ 375.000, las cuales fueron aprobadas a fs 6, b) que a fs 8 Horacio Escardó y otros presentaron formal denuncia, c) puestos los autos de manifiesto, no se solicitaron nuevas diligencias y abierto el plenario se confirió traslado al R. Fiscal, el que lo evacuó a fs 17, deduciendo demanda- acusación y conferido el traslado, éste no fué evacuado, y por auto Nº 4854, se citó a las par-

009

674

tes para sentencia.

CONSIDERANDO: 1°) Que de autos surge, que la mercadería incautada de procedencia argentina, carece de toda documentación que acredite su legitima im portación y/o adquisición en plaza , por lo que en virtud de lo establecido en los arts 282 y 253 de la ley N° 13318 cabe admitir la demanda- acusación contra la empresa MIT SRL.

Por lo expuesto, y lo estatuído en las disposiciones precedentemente citadas y art 89 de la ley N° 13420, FALLO:

Condenando a MIT. S.R.L. como autora responsable de la infracción aduanera de Contrabando imponiéndole el comiso de la mercadería, el pago de una multa igual al 10% del valor comercial, los gravámenes aduaneros y los tributos y costas del juicio-

Impónese además, el pago del doble de los recargos de importación que liquidará el Banco de la República.

Debiéndose hacer las adjudicaciones de rigor.

Ejecutoriada, remítase a la Aduana y al Banco de la República para su cumplimiento, y devuelto, previa liquidación y pago de los tributos, archívese-

Estímanse los honorarios a los efectos fiscales en la suma de $ 150.000.

[signature]

Dr. ROBERTO PARGA LISTA
JUEZ LETRADO

[signature] [stamp: EP. II ... CESADO 676]

DORA MOROY SUETA
Act. Adjunta

[illegible] ... 1416 ... 1316 ... 101

010 10 674

EU.815-h.

Montevideo, marzo 17 de 1975.-

Señor Gerente de Sector Generación Térmica:

REF: MALVEIRA JACINTO - SUSPENSION. (Cargo 124/187)

Como es de su conocimiento, desde hace unos días estamos trabajando contra reloj, 12 horas diarias para terminar el calefactor del T.A..

En el día de hoy sábado 15/3/975, estaba controlando la soldadura de los tubos del calefactor, cuando de improviso noto la falta de los funcionarios Fidel Lución y Julio C. Vispo, además de que no habían cortados tubos a la medida para soldar, por lo que hubo que suspender momentáneamente la labor de soldadura, que es vital para el armado del haz de tubos.-

Comunicado éste al Sub-Capataz don Jacinto - MALVEIRA (124/187) me informa, que no sabe donde se encuentran los funcionarios citados y que no le indicaron que se ausentaban.-

Además, al amonestarlo por la falta de previsión de tener preparados los tubos, para que no se detenga la labor del soldador, manifestó que el oficial no se había dado cuenta.-

Por todo esto, y por no cumplir con una de las disposiciones de mi Comunicación de Servicio del día 15/1/975, de la cual se notificó, es que le aplico 3 días de suspensión.-

Saludo a Vd. atentamente,

JL/c.

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE [illegible] DEFENSA
Fecha de Entrada 03/4/975
Fecha de Salida
Pase a Of. de Enlace
No. de Orden: 675

001/4

675

Montevideo, marzo .7 de 1975.-

Señor Gerente de Sector Generación Térmica:

REF: VISPO JULIO C.- (124/257) SUSPENSION.

El día sábado 15/3/975, el funcionario don Julio C. VISPO, (124/257) se ausentó del sito de trabajo sin autorización a la hora 10.00, en momentos en que estamos trabajando contra reloj para terminar el haz de tubos del calefactor del T.6.-

A pesar de buscarlo el Sub-Capataz don Jacinto Malveira (124/197) no pudo encontrarlo, por lo que le aplico 2 (dos) días de suspensión.-

Saluda a Vd. atentamente,

JL/c.

DEP. I PROCESADO

002

675

//tevideo, marzo 20 de 1975.-

Señor Gerente de Sector Generación Térmica:

Visto el descargo que presenta el funcionario Julio C. VISPO (124/257) y el irrefutable documento que agrega, es de justicia se le levante la sanción.-

Pero al mismo tiempo se deben hacer varias puntualizaciones:

- 1º.- A raíz del reclamo verbal del señor VISPO, provoqué una reunión entre Julio C. VISPO (124/257), Jacinto MALVEIRA (124/197), Dante MOTTA (125/4) y el que suscribe en la cual quedó bien claro, por confesión propia del señor MALVEIRA en presencia de los demás, que efectivamente lo había autorizado al funcionario -- VISPO a salir de la Central.

2- 2º.- Que el funcionario VISPO avisó al Sub Capataz Jacinto MALVEIRA, que no quedaban tubos preparados para soldar.-

En vista de lo que antecede, informo que desconozco el móvil que tuvo el Sub Capataz MALVEIRA para perjudicar al funcionario, al manifestar el día sábado 15/3/975 que ignoraba donde se encontraba J.C. VISPO, y que tampoco sabía que faltaban tubos, pero en ese momento le amonesté seriamente y sancioné proque el sub-capataz siempre tiene que estar al tanto de los trabajos en ejecución y con mas razón cuando hay una urgencia cómo en este caso, además de saber la ubicación del personal, y de que, en lo sucesivo, cuando tenga que enviar a alguien fuera de la Central, que envié un simple operario y no un oficial calificado.-

DEP. I PROCESADO 99

Como el hecho presente configura una grave irregularidad, por el motivo de mentirle a sabiendas a un superior, y también perjudicar a un funcionario subalterno suyo falseando la verdad, le aplico al Sub Capataz don Jacinto -- MALVEIRA (124/197) 3 (tres días) de multa y lo apercibo de que la próxima vez que ocurra una situación semejante de falsedad y falta de responsabilidad, pediré la instalación de un sumario.-

Saluda a Vd. atentamente,

JL/c

675

003

Montevideo, marzo 17 de 1975.-

Señor Gerente de Sector Generación Térmica:

Ref: LUCION FIDAL (510/8054) SUSPENSION.

El día sábado 15/3/975, el funcionario Fidel LUCION (510/8054) se ausentó de su sitio de trabajo sin autorización, a la hora 10.00, en momentos en que estaba trabajando contra reloj para terminar el haz de tubos del economizador del F.6.-

A pesar de buscarlo el Sub-Capataz Jacinto MALVEIRA (124/197) no pudo encontrarlo.

En el día de hoy 17/3/975 el funcionario LUCION se presentó en esta oficina manifestando que su ausencia del sitio de trabajo se debía a que estaba escribiendo una solicitudes para reposición de ropa, pero que lo hizo por su cuenta porque así lo creyó conveniente.

Al informarle que mantenía la suspensión, empleó palabras descomedidas hacia mi persona, de lo cual es testigo el señor Dante MOTTA (125/4).

Por todo lo expuesto lo aplico 5 (cinco) días de suspensión y lo envío de vuelta a su sección de origen - (Arquitectura) ya que nunca se hizo efectivo su traslado.

Además pido se le comunique a su sección de origen el motivo de esta suspensión.-

Saluda a Vd. atentamente,

JL/c.

DEP. I
PROCESADO
99

004/4

675

SECRETO

C 1

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
041130 - ABR - 1975
E B - 0 5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.205-G/B/975

I.- EVALUACION:

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O :

Se adjunta fotocopia de documento en el cual se publicitan una serie de posibles reclamos de la Agrupación U.T.E..-

El mismo consta de 12 puntos reclamando mejoras salariales, asi como también: asistencia médica integral, suspensión temporaria de la Ley de Alquileres, -- reactivación de leyes especiales de vivienda, derogación de la multa como sanción, reposición de funcionarios destituidos, cese de las planillas de disponibilidad y los traslados.-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D. - Ejemplar No.01

D. N. I. I. - Ejemplar No.02

Dtor.Int.U.T.E. - Ejemplar No.03
(Cnel.(PAM) FERNANDO J.ARBE).-

DEP II PROCESADO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente en base a Form.2-01 No.004/975 de la D.E.II.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIANA.-
e.m.

ACUSE RECIBO POR TELE
TIPO RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIO
RIDAD .-.-.-.-.-.-.-.-.-.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/4/975
Fecha de Salida
Pasa a Gremio
No. de Orden: 676

24/4/75
Dpto. I
5486

001/3

SECRETO

676

BOLETIN VOZ

Agrupación U. T. E.

Febrero 1975

CORTES DE ENERGIA

Durante casi diez años, AUTE ESTUVO PONIZADO EL ACENTO EN ALGO que era vital para el país, como que estaba en juego nada menos que cuestiones tales como: Soberanía, Desarrollo e independencia económica; y era la formulación de una política energética con previsiones de futuro. Que sobre la base del aprovechamiento integral de nuestros cursos de agua tuviera como prosa la construcción de Palmar y abordara Salto Grande sin descuidar, por supuesto, las necesarias unidades térmicas, que servirían de apoyatura, por así decirlo, de todo el sistema hidroeléctrico intereconectado.

Señalábamos al mismo tiempo, vía de financiación para estas obras, mientras profundizábamos en el estudio de las posibilidades maravillosas que nos ofrecían las famosas turberas de Rocha como elemento de combustión para la generación térmica.

Planes para la recuperación de maquinaria, etc.

Nada de esto se tuvo en cuenta. Y hoy, un accidente que pudo pasar desapercibido, pone en evidencia una vez más lo precario de la situación en materia energética y la necesidad de abordar sin más trámite la necesaria recuperación del organismo. Sin ataduras ni falsos prejuicios.

Lejos de alegrarnos por la constatación del acierto de nuestra prédica, nos duele comprobar los ingentes daños que esta situación provoca a nuestro pueblo y a la economía del país

Saludamos una vez más, la nunca desmentida abnegación de los trabajadores, en la reparación de la falta.

¡¡FLORENCIO!!

El 17 de Enero se cumplieron 100 años del nacimiento de una de las mayores glorias de las letras uruguayas: Florencio Sánchez.

Quien sintiera como suyas las dichas y desdichas de un pueblo al que amó tanto como a su propia vida y al que como nadie recreara en los personajes de sus obras, recoje el recuerdo de los humildes ante el silencio oficial; que es su mayor homenaje.

SALVE, FLORENCIO!!

El trabajador aislado es el instrumento de fines ajenos,

El trabajador asociado es dueño y señor de su destino.

JOSE ENRIQUE RODO

676

DEPTO. PROCESADO K

Un deber conciente: Pagar la Cuota Sindical

1002

F. C. Gutenberg

EQUIPARACION

En el anterior Boletín VOZ, informábamos a los compañeros la ESCALA DE GRADOS aprobada por ambos directorios. Señalábamos que éste era un paso importante dado en el sentido de dar solución a un tema planteado por AUTE desde hace mucho tiempo atrás.

En tal sentido la Mesa Directiva ha venido realizando intensas gestiones a los efectos de lograr la pronta aprobación de la Escala de Grados. En el Ministerio de Energía se nos dijo que "el Sr. Ministro habría dado su aprobación a la Escala de Grados" y que pasaba a la Oficina de Planeamiento en donde se estaría haciendo algunos ajustes.

En todas las gestiones realizadas por AUTE hemos reiterado algo que entendemos es fundamental:

a) VIGENCIA AL 1º de DICIEMBRE

b) QUE SOBRE LOS VALORES PROYECTADOS, SE APLIQUE EL PORCENTAJE RECLAMADO PARA LOS PRESUPUESTOS 1975.

El costo de vida en 1974 fué del 107 %, lo recibido por los trabajadores está muy por debajo de esta cifra. Desde 1968 a la fecha nuestros salarios están más que sumergidos, en relación a los salarios de otros Entes Industriales.

La EQUIPARACION RECLAMADA POR AUTE y que fuera tomada por ambos Directorios en la ESCALA APROBADA, no puede dilatarse en el tiempo su definitiva aprobación.

ADELANTO INMEDIATO DE CIEN MIL PESOS

Por lo expresado, por la necesidad que cada uno de nosotros tiene de contar a fin de mes con algo más que nos permita afrontar las necesidades de nuestras familias, entendemos como prioritario el resolver en forma inmediata (mientras se procesa la definitiva aprobación de la ESCALA DE GRADOS) un adelanto con los sueldos de FEBRERO de $ 100.000.

NO QUEREMOS SER MAS EL ULTIMO OREJON DEL TARRO

No dudamos que manteniendo un criterio coherente con lo ya resuelto desde el punto de vista de la ESCALA DE GRADO, el Directorio de UTE y ANTEL resolverán el adelanto de $ 100.000 con el sueldo de FEBRERO. La Mesa Directiva de AUTE seguirá realizando gestiones en tal sentido, de las cuales iremos informando al gremio.

Cabe aquí una puntualización: para cristalizar a la brevedad la aprobación de la EQUIPARACION es necesario la integración y la activa participación de TODOS en las distintas gestiones que realiza el gremio.

676

APOYAMOS PLATAFORMA DE MESA SINDICAL

La M.S.C., acaba de elevar a los Poderes Públicos un memorandum que fundamenta una plataforma de 12 puntos, que compartimos totalmente y que busca reflejar —aunque sea pálidamente— una realidad que no admite parangón alguno en cuanto a un tratamiento tan desigual para servidores del Estado, por parte del propio Estado.

Los funcionarios de los Entes Autónomos son, sin lugar a dudas, los peores tratados, no solo en materia de sueldos; aunque en este aspecto ya demostrábamos en Boletín anterior, como en un sólo año, el 74, los funcionarios de UTE-ANTEL habíamos "subsidiado" al Organismo, (por la vía del recorte salarial) en nada menos que ¡¡23.000:000.000 de pesos!!— sino que carecen en la mayoría de los Entes de toda expectativa en cuanto a la carrera funcional dentro de la Administración, en donde campean por sus fueros los mismos vicios de administraciones anteriores, y no por carecer de normas para ello sino por desconocimiento liso y llano de éstas: los mismos problemas en cuanto al derecho a ver protegida la Salud de su familia y la suya propia; sin posibilidades de acceder a una vivienda decorosa, prácticamente liquidadas las Leyes Especiales de Vivienda y soportando los embates de una ley de alquileres que tiende a ir marginando cada vez más a los sectores de menores recursos, entre los cuales nos hallamos. ...

No pretendemos hacer agitación con estas cosas que nos golpean tan duramente. Y cualquiera que conozca de cerca nuestra situación, o *se interese por ella*, sabe que es así.

Nunca nos planteamos tener una situación privilegiada con respecto a los demás sectores asalariados, pero sí entendemos que quienes desempeñan una función tan delicada y de tanta responsabilidad en Organismos básicos para la economía del país, merecen un tratamiento más acorde con esa responsabilidad y que se destine una mínima parte de los cuantiosísimos recursos que se utilizan en gastos totalmente improductivos, a paliar tan dramática situación.

En momentos de salir este boletín, ya se habrán reiniciado, por parte de la MSC, las gestiones tendientes a lograr una respuesta que no sea el silencio a nuestros reclamos y que el Ministro de Economía, o quien sea, se digne recibir y dialogar con los representantes de los trabajadores que son, y seguirán siendo, los protagonistas principales de todo proceso.

Esta es, resumida, la plataforma de la MSC que pasa a ser patrimonio nuestro y que conjuntamente con los reclamos particulares de nuestro gremio, los compañeros sabrán apoyar como siempre lo han hecho:

1º) Aprobación de los Presupuestos de 1974.

2º) Adelanto de $ 100.000 mensuales. Recuperación del poder adquisitivo al 1º/1/67 y formulación de los Presupuestos de 1975 con vigencia al 1º de Enero.

3º) Duplicación de los Beneficios Sociales y un mínimo de $ 150.000 para las Primas por: Casamiento, Nacimiento y Fallecimiento.

4º) Aumento a $ 1.500 de la Prima por Antigüedad.

5º) Incorporación del Hogar Constituído al sueldo a los efectos del cómputo jubilatorio.

6º) Instalación de la Comisión Paritaria (Art. 65 de la Const.).

7º) Restauración del Premio Retiro.

8º) Asistencia Médica Integral.

9º) Suspensión temporaria de la Ley de Alquileres.

10º) Reactivación de las Leyes Especiales de Vivienda.

11º) Reposición de los destituídos cese de las planillas de disponibilidad y los traslados. Derogación de la Multa como Sanción.

12º) Soluciones de Fondo a los problemas de los Organismos, opuestos a todo intento de privatización.

ESTAS SON NUESTRAS ASPIRACIONES.

LUCHAREMOS POR ELLAS!!

1003/3

676

Información General

SALARIO VACACIONAL

Con el Cobro de febrero, se reliquidará la diferencia por concepto de este beneficio a todos los funcionarios que han gozado de la licencia y a los cuales se les liquidó el S.V. con los valores de Diciembre de 1974.

AGUINALDO

A cargo de las Gerencias de Personal y de Hacienda, está el estudio en cuanto a encontrar las formas de liquidación del AGUINALDO, incorporando al mismo, todo aquello que se percibe y por el cual se hace aporte de montepio. Ambos directorios han adoptado resolución en tal sentido, culminando de esta forma un planteo de AUTE elevado en su oportunidad.

PEDIDO DE ENTREVISTA

AUTE elevará a los Directorios de UTE y ANTEL una solicitud de entrevista a los efectos de plantear como prioritarios para la consideración, los siguientes temas:

—AUMENTO SALARIAL

—EQUIPARACION

—ADELANTO DE $ 100.000 hasta tanto se apruebe la EQUIPARACION (Adelanto éste con vigencia a Febrero).

—REGULARIZACIONES.

En próximos boletines informaremos al respecto.

SUMARIOS

Desde octubre de 1974 tenemos 76 compañeros sumariados (muchos de ellos ya habían sido reintegrados). La fundamentación para llevar adelante estos sumarios fue la omisión del mismo (violando el Art. 66 de la Constitución) en el momento de decretar las censantías en los años 68 y 69. Parte de estos sumarios están en curso y esperamos que a la brevedad se sustancien definitivamente los mismos, con el reintegro de todos los compañeros a sus puestos de trabajo.

SUMARIOS EN LA SUB-ESTACION 168

16 compañeros pertenecientes a este sector, fueron sumariados y separados del cargo el 18 de agosto de 1973. Al 8 de febrero de 1975, estos sumarios llevan 18 meses, 18 meses de sufrimiento para los compañeros y sus familias. A pesar del tiempo transcurrido, no se avisora solución, solución que a nuestro entender no debe ser otra que el reintegro inmediato y pago de los salarios devengados. Nos alarma el tiempo transcurrido, como así también rumores echados a andar que dan como solución a estos sumarios, con el traslado al interior de todos los involucrados sin que al parecer surgiera de la actuación sumarial, falta alguna de los funcionarios.

Esperamos que el Directorio de UTE, tire por tierra con estos rumores, adoptando solución a la brevedad, poniendo fin a una situación de angustia e incertidumbre que a nadie beneficia.

El trabajador aislado es el instrumento de fines ajenos;

El trabajador asociado es dueño y señor de su destino.

JOSE ENRIQUE RODO

Un deber conciente: Pagar la Cuota Sindical

676

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO= Dirección.-
Montevideo, 15 de abril de 1975

OFICIO Nº 1822

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

O B J E T O

SANTANA FERREIRA Claudio, su libertad, se comunica.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad DEFINITIVA por V. de Condena por el Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando según oficio Nº 3391/74 el recluso común (PENADO) CLAUDIO SANTANA FERREIRA hijo de Claudio y de Eusebia de 41 años de edad, nacido el día 30 de noviembre de 1933; profesión Of. Zapatero, estado civil Casado con domicilio en la calle: Tte. Rinaldi Nº 4023 Piso Apto. correspondiente a la Seccional Policial 27a., el que fuera detenido el día 15 de Abril de 1972 por el delito de: VIOLACION

-hgf-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB-DIRECCION

-hgf-

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.)
BALDOMERO GONZALEZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 23/10/75
Hora 00/0.17
Nº de Identificación 5516

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/4/975
Fecha de Salida
Hora Varios
Nº de Orden: 677

001/1

677

Año de la Orientalidad

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.-Dirección.-
Montevideo, 20 de Abril de 1975.-
Señor Jefe del Servicio de Intelig.del Ministerio de Def.Nal.-
Sr.Jefe;

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Minis/tro del Interior, cúmpleme llevar a su conocimiento la nómina de reclusos excarcelados en las siguientes fechas:

ABRIL 14.-
JUAN LAURITO NUÑEZ,or.,solt.,18 años.,Unidad Casavalle y Apa/ricio Saravia, Senda 18 No. 4892.-Ced.Id.Carece.-
ELIAS CONSTANTINO GAZZANI CALONE,or.,solt.,25 años.,Bogotá No. 4151.-Ced.Id.No. 1.497.246.-
MIGUEL ANGEL SOSA FIGUEROA,or.,solt.,21 años., Santín C.Rossi Ced.Id.No. 1.316.108.-
ABRIL 15.-
ANTONIO PEREIRA DIAZ,or.,casado., 58 años., Luis Batlle Berres No. 5181.-Ced.Id.Carece.-
JUAN LUIS FERREIRA PEREIRA,or.,solt.,40 años.,Aparicio Saravia No. 2886.-Ced.Id. Carece.-
ABRIL 16.-
LUIS CARLOS PEREIRA,or.solt.27 años.,Ruta 101 y 102,C.I.Carece.-
ANTONIO COCCHIARARO VIERA,or.solt.,44 años,Ruta 1 km.26.500, Ced.Id.Carece.-
LUIS ALBERTO MOSQUERA VILLANUEVA,or.,solt.,27 años.,Daniel Mu/ñoz No.2025 Apto.No.3.-Ced.Id.No. 1.328.406.-
MARCELINO VIANA,or.,casado.,55 años.,Cano.Edinson 4624.-Ced.Id. carece.-
MILTON EDINSON PEREYRA GIACRI., or.,solt.,de 22 años.,Bernar/dina Fragoso de Rivera No.1640.-Ced.Id.Carece.-
JUAN FERRADIO EREMITA,italiano.,solt.,73 años.,Br.Artigas 3482 Ced.Id.No. 263.982.-
ABRIL 17.-
NESTOR OBDULIO ANDRADA GONZALEZ, Or.,solt.,37 años.,Estación Queguay (Dpto.de Paysandú) Ced.Id. Carece.-
ANTONIO RITO FERREIRA.,or.,solt.,25 años.,Enrique Castro 4036 Ced.Id.Carece.-
LUIS ALBERTO DE LOS SANTOS CARDOZO.,or.,solt.,30 años.,Holanda 2991.-Ced.Id.Carece.-
ABRIL 18.-
MARCOS BENITO ACOSTA PEREIRA.,or.,casado,34 años,Guadalquivil No.4921.-Ced.Id.No. 1.014.697.-
HUGO VILLAMARIN LOPEZ,or.,solt.,60 años.,Figuritas No. 2808, Ced.Id.No. 251.364.-
ERALIO ANTONIO MARTINEZ FIGUEIRA.,or.,solt.,25 años.,Capitán Tula No.4339.-Ced.Id.Carece.-
SARKIS MARKARIAN ORCHARIAN.,Libanés,casado.,53 años.,Ruta 36, Km. 31.500.-Ced.Id.Carece.-
JUAN ALBERTO REY BAZZANO.,or.,solt.,22 años., Carlos de la Vega s/n.-Ced.Id.Carece.-
DIA 19 DE ABRIL.-
MIGUEL ALFREDO MORAES.,or.,casado.,27 años.,Patricios No.3206 Ced.Id.Carece.-

Saludo a Ud., muy atte.-

PABLO JULIO Mo. LORENTE
Dtor. Esc. Inf. Gral. (P. A.)

No. 1.266/975.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/4/975
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden 679

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 23/10/75
Fecha de Salida
Pase a Opto. I
Identificación SS/r

679

001/1

...A DE MONTEVIDEO.
...ION NA.DE INFOR-
...L INTELIGENCIA.-

SECRETO SR DIRECTOR PARTE NO 113.-

Año de la Orientalidad

COPIA

Montevideo, 23 de abril de 1975.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 07.00' DE AYER A LAS 07.00' DE LA FECHA.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

...atinúan en la misma forma, las novedades consignadas originalmente en ...s siguientes partes diarios:

.../I/975	Nrls. 1;2 y 6		Detenidos militantes del R.O.E.,siguen a disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno.-
.../I/975	"	14	Continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno,funcionario de S.P.A.M.Y.S.-
...;26/3/975	"	12 y 11	Detenidos en la Gremial de Profesores permanecen a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
.../3/975	"	12	CarlosMaría BORCHE,periodista detenido a raíz de un acto realizado en el Cementerio Central, donde hizo uso de la palabra y se refirió entre otras cosas a la "libertad de prensa", fué trasladado al Sanatorio Nº 4 de C.A.S.M.U.-
...;17/4/975	"	12;6;9	Allanamientos y detenciones por irregularidades y actividades comunistas en COVISUNCA, se encuentran a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno, Luz SILVA PEREIRA de RISSO y Oscar Andrés RISSO.-
...;16/4/975	"	1 y 5	Francisco CORREA GONZALEZ, detenido por tenencia de cartuchos de fusil M-1, permanece a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

.../4/975	Nrals. 12		Luis BAZZANO AMBROSONI, detenido por efectivos de O.C.O.A.,cuando organizaba una manifestación relámpago y volanteadas del proscripto Partido Comunista.-
.../4/975	"	1	Luis Raúl STOLOCICH SELER, en el día de ayer fué trasladado a estas dependencias del 5to. de Infantería de la Ciudad de San José junto con el material incautado
.../4/975	"	2	De acuerdo a lo informado en el mencionado Nral., continúa siendo indagado el periodista Néstor Walter PALLARES FOSCH, con relación a la entrega de premiso en el Teatro de Verano en el carnaval ppdo. el que habría hostilizado a la Comisión Municipal de Fiestas.-

DEP. II
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/4/75
Pasa a VARIOS - SRE - EXT.
No. de Orden 0680

001/3 0680

SECRETO

16/4/975	MACHADO PIRIZ	1	Héctor BORRAZ MATTOS,continúa detenido con relación de la incautación de la Revista Víspera y otras publicaciones.-
18/4/975	"	2	Aurora Martina REY RAMIREZ y Marta GARCIA MIGUEZ de VALVERDE,continúan siendo indados por realizar volanteadas del proscrito Partido Comunista y tenencias de efectos varios del Sindicato Médico Nº 2.- Se realizó una inspección en los placares de sus lugares del trabajo (Sindicato MédicoNº 2) y se les incauta un ejemplar del semanario "Carta" del P.C. de fecha marzo del corriente año y un manifiesteo del P.C. referente a los 8 obreros muertos en abril del 1972.-
20/4/975	"		Gerardo SILVEIRA, detenido en la A.N.P. en razón de haber proferido gritos hóstiles cuando se realizaba el acto patrio del 19 de los ctes.-
20/4/975	"		Alvaro Edo. FURTADO HERNANDEZ, detenido en la intersección de Br. Artigas y Canelones cuando funcionarios de la Seccional 10a. de Policía le solicitaron documentos y exhibió unatarjeta de identificación como funcionario de U.S.A., a nombre de otra persona y lucía su fotografía.- El mismo es hermano del sedicioso requerido Nº 318.
21/4/975	"		Aparicio ALMADA ECHEVARRIAGA,detenido en el interior de un omnibus de CITA cuando detractó al Gobierno y al Sr. Presidente de la República.-
22/4/975	"		Romulo DE LA HANTY DEL PINO, detenido por sospecharsele de actividades a favor de grupos sediciosos.-

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)- ALLANAMIENTOS Y DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

En el día de ayer personal de esta Dirección, procedió a inspeccionar el Escritorio Nº 6 de la Avda. Rivera Nº 2024, donde son detenidas las personas: Norberto COSTABEL MONTIEL,oriental,casado, de 39 años de edad, domiciliado en la calle Carlos Roxlo Nº 1646; José Walter CRUZ TABERNA,oriental,casado, de 36 años de edad,domiciliado en Cufré Nº 1838, Juan José LANDINELLI SILVA,oriental,casado, de 31 años de edad, domiciliado Parva Domus Nº 2475 Apto. 4; la empleada del escritorio Sta. Marta Susana MACHADO PIRIZ,oriental,soltera, de 25 años de edad, domiciliada Maldonado Nº 2293 y César Enrique CAPDEVILLE PALLEGRINLTTI,oriental, Cadado, de 51 años de edad,domiciliado en la calle 14 de J lio Nº 1448, en dicho lugar se ocupo una diversa cantidad de material el fué tBasladado a estas dependencias para su estudio y posterior procesamiento.Encuanto a las personas también fueron conducidas a estas dependencias, donde vienen siendo indagados con respectox a ser sospechosos de realizar propaganda comunista clandestina.-

Posteriormente César Enrique CAPDEVILLE PELLEGRINLTTI y Marta Susa-

DEPT PROCESADO (4)

SECRETO

0680

002

...//na MACHADO PIRIZ, fueron puestos en libertad, permaneciendo todos los démas quienes vienen siendo indagados.-

2)- DETENIDO EN AVERIGUACION DEVVOLANTEADA.-

En el día de ayer, se presentó en la Seccional 12a. de Policía el Sargento (R) del Ejército: Alberto AGUILAR GOROSITO,oriental,casado, de 49 años,domiciliado en las Viviendas Militares, manifestando que momentos antes en la calle Dr. Magested frente al Nº 1818, desde un auto Opel matrícula Nº 276.780, se había realizado una volanteada, haciendo entrega en la Seccional de unos ejemplares de los volantes arrojados, en los cuales se menciona a los bcho (8) obreros caídos en el Paso Molino (Secc 20a. del P.C.) con una rosa dibujada.-

Atento a ello la Seccional indicada,solicita la captura del dueño de dicho rodado, quién en horas de la tarde se presenta en dicha Comisaría, quién resulto ser: Francisco REPISO VICTORIO,español,(C.L),casado, de 54 años de edad,domiciliado en Dámaso Larrañaga Nº 3721 apto. 310,de profesión Visitador Médico, el cual fué trasladado a estas Dependencias donde viene siendo indagado y quién en todo momento niega haber realizado dicha volanteada, personal de esta Dirección procedió a inspeccionar su domicilio con resultados negativo.-

3)-OPERACION TRABAJO.-

De acuerdo a lo mencionado en el parte anterior sobre las detenciones del día de ayer, se adjunta al presente parte lista de todas las personas detenidas.-

.....

IV)-INFORMACION GREMIAL.-

Continúa alojada en dependencias de esta Dirección y a disposición de la División Ejército I la persona Julia Dolores VAZQUEZ PEREZ de ZUAZTI, relacionada con los hechos conflictuales de los panaderos.-

Empleado Públicos.....sin novedad.-
Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.....sin novedad.-
Enseñanza-Estudiantes.....sin novedad.-
Municipales.....sin novedddd-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector

0680

J-1

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 21 de abril de 1975.-

Sr. Director Accidental del Servicio de Información de Defensa.-
Coronel don Carlos Palermo:

De acuerdo con lo dispuesto por decisión de la Junta de Comandantes en Jefe con fecha 12. XII.974, cúmpleme poner en su conocimiento que por irregularidades en el manejo de fondos, el Directorio de U.T.E. dispuso la cesantía de los funcionarios que a continuación se detallan por las siguientes Resoluciones:

Resol. 73-3589. FONTOURA, Rosalino: V
C.I. 868.775 C.C. BDA 36523
15/7/927 Dpto. Artigas
Andes Nro. 1217 Ap.5.-

Resol. 73-3592. ESTEVEZ VALVERDE, Luís: V
C.I. 624.475 C.C. ASB 6842
4/7/927 Dpto. Montevideo.
Cno. Casiopea Nro. 10194.-

Resol. 73-2768. BERNADA XIMENEZ, Jorge Francisco: V
C.I. 439.242 C.C. BPA 4393
4/7/921 Dpto. Montevideo.
Vilardebó Nro. 1036.-

Resol. 74-490. CORREA GONZALEZ, Heber Senen:
C.I. 13.126 T. C.C. BMB 14079
2/9/936 Dpto. Montevideo.
Vilardebó Nro. 1675.-

Resol. 73-743. GAJATE, Luís:
C.I. 1.063.968 C.C. NNB 24498
4/5/942 Dpto. Montevideo.
Juan Rosas Nro. 4369 Ap. 2.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 23/4/75
Pasa a Dpto. I
Nº de Identificación 5503

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 24/4/975
Pasa a Guerra 681

Mon ///

001/2

DPTO. I Reproceso PROC: V

DEP. I PROCESADO 681

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Montevideo - Uruguay

//tevideo, 21 de abril de 1975.-

Resol. 73-3061. PRELIASCO POLERO, Domingo:
C.I. 485.809 C.C. BVB 7839
28/3/925. Dpto. Montevideo.
Blás Basualdo Nro. 3650 Ap.1.-

Resol. 73-336. ZAPIRAIN BUSTAMANTE, Luís Isidro:
C.I. 955.253 C.C. JCC 4075
21/7/928 Dpto. Artigas
Galicia Nro. 1294 Bis.-

Resol. 74/2097. ALOISIO FACANI, Francisco:
C.I. 549.065 C.C. AOB 3227
18/5/928 Dpto. Montevideo.
República Argentina Nro.19.500.

Resol. 73-2767. VILLAR VARELA, Arturo Ernesto:
C.I. 904.226 C.C. BLB 5750
20/10/918 Dpto. Montevideo.
Mariano Moreno Nro. 2321.-

Resol. 73-3941. GIMENEZ NAVEIRO, Leandro Mario:
C.I. 644.309 C.C. AVA 9116
14/3/933 Dpto. Montevideo.
Río Danubio s/n. (Lagomar)

Resol. 73-3753. CORREA SOBERA, Helvar:
C.I. 18.818 S.J. C.C. OBB 2432
1/7/934 Dpto. Rocha.
Larrañaga Nro. 3842.-

Resol. 73-3937. MORA MACHOZ, Luís Antonio:
C.I. 461.071 C.C. BEB 2956
28/6/919 Dpto. Soriano.
Gil Nro. 821.-

Saluda a Ud. att.

DPTO. I - Reproceso PROC: V

DEPTO. PROCESADO

Capitán de Navío
LUIS J. BENITEZ

002/2

681

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Archivo

O. S. M.
MONTEVIDEO
22-ABRIL-975

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.16/975.-

I.-EVALUACION

A - 2

II.-RESPONDE A:

Información existente en la O.S.M.

III.-TEXTO: El Sdo.la.Raúl Francisco PENINO DE LA SIERRA,que revista en el Ministerio de Defensa Nacional,extravió el día 21 de los corrientes,los siguientes documentos:

Cédula de Identidad No.1.116.541.-

Carnet Militar No.72.524.-

IV.-DISTRIBUCION

S.I.D.

J.P.M.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - OFICINA DE SEGURIDAD MILITAR

El Jefe de la Oficina de Seguridad Militar del M.D.N.
Tte.Cnel.
Pablo Ulrich.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/4/75
Fecha de Salida
Pasa a Mo. I
No de Identificación 5502

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/4/975
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden: 683

SECRETO

001/1

683

SECRETO

...MONTEVIDEO.-
...SA. DE INFOR-
...INTELIGENCIA.-

PARTE Nº 112.-

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

COPIA

Montevideo, 22 de abril de 1975.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 07.00' DE AYER A LAS 07.00' DE LA FECHA.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma forma, las novedades consignadas originalmente en los siguientes partes diarios:

21/1/975	Nrlas.	1;2 y 6	Detenidos militantes del R.O.E.,siguen a disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno.-
21/1/975;	"	14	Continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno, funcionario de S.P.A.M.Y.S..-
11;26/3/975	"	12 y 11	Detenidos en la Gremial de Profesores permanecen a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
20/3/975	"	12	Carlos María BORCHE,periodista detenido a raíz de un acto realizado en el Cementerio Central, donde hizo uso de la palabra y se refirió entre otras cosas a "libertad de prensa", fué trasladado al Sanatorio Nro. 4 de C.A.S.M.U., ubicado en Luis Alberto de Herrera Nº 2421.-
3;4;17/4/975	"	12,6,9	Allanamientos y detenciones por irregularidades y actividades comunistas en COVISUNCA, se encuentran a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno, Luz SILVA PEREIRA de RISSO y Oscar Andrés RISSO DIAZ.

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

6/4/975	Nrals.	12	Luis BAZZANO AMBROSONI,detenido por efectivos de O.C.O.A., cuando organizaba una manifestación relámpago y volanteadas del proscrito Partido Comunista.-
12/4/975	"	1 y 2	Luis Raúl STOLOVICH SELER, el que fuera trasladado del Batallón Blindado Nº 13, que se encontraba en dependencias de esta Dirección y posteriormente fuera llevado al 5to. de Infantería de la Ciudad de San José, comunicaron de O.C.O.A., que el mismo se encuentra a disposición de esta Dirección de esta Dirección y deberá ser retirado de dicha Unidad conjuntamente con el material incautado.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/4/75
Pasa a Ext - VARIOS - F.
No. de Orden 0684

DEP. I PROCESADO SC

001/3 0684-A

SECRETO

14;16/4/975	Nrals.	1 y 5	Luis Alberto MIRAMONTE BARDANCA y Francisco CORREA GONZALEZ, detenidos por tenencia de cartuchos de fusil M-1, serán sometidos a la Justicia Militar.- En el día de ayer el Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno, dispuso que MIRAMONTE BARDANÇA, fuera puesto en libertad a lo que se dió cumplimiento, mientras que CORREA GONZALEZ, permanesca a su disposición.-
18/4/975	"	2	De acuerdo a lo informado en el mencionado Nral., continúa siendo indagado el periodista Néstor Walter PALLARES FOSCH, con relación a la entrega de premios en el Teatro de Verano en el carnavla ppdo. el que habría hostilizado a la Comisión Municipal de Fiestas.-
16/4/975	"	1	Héctor BORRAZ MATTOS, continúa detenido con relación de la incautación de la Revista Víspera y otras publicaciones.-
18/4/975	"	2	Aurora Martina REY RAMIREZ y Marta GARCIA MIGUEZ de VALVERDE, continúan siendo indagadas por realizar volanteadas del proscrito P.C. y tenencias de efectos varios del Sindicato Médico Nº 2. Se realizó una inspección en los placares de sus lugares de trabajo (Sindicato Médico Nº 2) y se les incauta un ejemplar del semanario "Carta" del P.C. de fecha marzo del corriente año y un manifiesto del P.C referente a los 8 obreros muertos en abril de 1972.-
20/4/975	"	3	Gerardo SILVEIRA, detenido en la A. N.P. en razón de haber proferido gritos hóstiles cuando se realizaba el actor patrio del 19 de los ctes.-
20/4/975	"	4	Alvaro Eduardo FURTADO HERNANDEZ, detenido en la interseccion de Br. Artigas y Canelones, cuando funcionarios de la Seccional 10a. le solicitaron documentos y exhibió una tarjeta de identificación como funcionario de Departamento de Defensa de U.S.A. a nombre de Gail A. HUGHUES, donde lucí su fotografía.- El mismo es hermano del sediciosos requerido Pedro Eleuterio FURTADO HERNANDEZ (requerido 31
21/4/975	"	2	Aparicio ALMADA ECHEVARRIAGA, detenido en el interior de omnibus de CITA cuando detractó al Gobierno y al Sr. Presidente de la República.-

PASADO (22)

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDO E INDAGADO.-

En el día de ayer fué trasladado de la Seccional 11a. de Policía de la Jefatura de Maldonado a esta Dirección la persona: Romulo DE LA HANTY DEL PINO, oriental, casado, de 42 años de edad, domiciliado en Avda. Dr. Francisco Soca Nº 1340 apto. 7, quién fué detenido a solicitud de ésta, por sospecharsele de actividades a favor de grupos sediciosos, el cuál viene siendo indagado.- Es de hacer constar que el mismo ocupa el cargo de sub.jefe en la Caja de Préstamos Pignoraticios.-

2)- OPERACION TRABAJO:

En el día de la fecha y en forma conjunta con todas las Direcciones Ejecutivas, se han realizado 130 allanamientos, deteniéndose hasta el momento 92 personas, las que se encuentran alojadas en el Cilindro Municipal. (Militantes de la U J C y otros Sospechosos).-

DEP. I PROCESADO 53

.....

IV)-INFORMACION GREMIAL.-

Continúa alojada en dependencias de esta Dirección y a disposición de la División de Ejército I la persona Julia Dolores VAZQUEZ PEREZ de ZUAZTI, relacionada con los hechos conflictuales de los panaderos.-

Empleados Públicos.....sin novedad.-
Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.....sin novedad.-
Enseñanza-Estudiantes.....sin novedad.-
Municipales.....sin novedad.-

Dep. 73 Item 3

Gremios

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1219.- HORA: 16.30'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 17 de abril de 1975.-

En el Comunicado Nº 1215 difundido días atrás se dió información relativa al apoyo económico que proporcionaba la disuelta Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria, a través de un llamado Fondo de Solidaridad, a docentes procesados o destituídos por su notoria vinculación con el movimiento sedicioso.-

Ampliando dicho comunicado y a efectos de que la población tome conocimiento cabal de lo que ha significado una inequívoca postura antipatriótica, se brinda a continuación la lista completa de contribuyentes al mencionado Fondo de asistencia a los enemigos del pueblo oriental:

-Sindicato Médico

-Asociación de Empleados Bancarios

-Asociación de Profesores de Educación Física

-Asociación de Fmpleados y Obreros Municipales

-F.U.D.A.U.T. (Federación Uruguaya Docentes Administrativos Universidad del Trabajo)

-Gremial de Profesores de Montevideo

-A.D.E.Y.P.A. (Asociación de Egresados del Instituto de Profesores "Artigas".)

-A.E.D.E.S. (Asociación Empleados Administrativos Enseñanza Secundaria)

-C.N.T.

-Asociación de Estudiantes de Medicina

-Movimiento Coordinador del Magisterio de Montevideo

DEP. A PRENSA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE ESTADO
24/4/975
Gremios
No. de Orden 685

001/4

6685

-Federación Uruguaya de Magisterio

-C.E.I.P.A. (Centro de Estudiantes del Instituto de Profesores "Artigas".)

-Institución Teatral "El Galpón".

-Conjunto Teatral "La Máscara"

-Conjunto Teatral Dirigido por China Zorrilla

-Sociedad Uruguaya de Actores

-XI Feria del Libro y del Grabado

-Federación Uruguaya de Teatros Independientes

-Federación de Estudiantes Universitarios

-Agrupación de Profesores "Idea y Acción"

-Semanario "Marcha"

002

685

Resp. 79. Item 3

PRENSA

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1219.- HORA: 16.30'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 17 de abril de 1975.-

En el Comunicado Nº 1215 difundido días atrás se dió información relativa al apoyo económico que proporcionaba la disuelta Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria, a través de un llamado Fondo de Solidaridad, a docentes procesados o destituídos por su notoria vinculación con el movimiento sedicioso.-

Ampliando dicho comunicado y a efectos de que la población tome conocimiento cabal de lo que ha significado una inequívoca postura antipatriótica, se brinda a continuación la lista completa de contribuyentes al mencionado Fondo de asistencia a los enemigos del pueblo oriental:

-Sindicato Médico

-Asociación de Empleados Bancarios

-Asociación de Profesores de Educación Física

-Asociación de Empleados y Obreros Municipales

-F.U.D.A.U.T. (Federación Uruguaya Docentes Administrativos Universidad del Trabajo)

-Gremial de Profesores de Montevideo

-A.D.E.Y.P.A. (Asociación de Egresados del Instituto de Profesores "Artigas".)

-A.E.D.E.S. (Asociación Empleados Administrativos Enseñanza Secundaria)

-C.N.T.

-Asociación de Estudiantes de Medicina

-Movimiento Coordinador del Magisterio de Montevideo

-Federación Uruguaya de Magisterio

-C.E.I.P.A. (Centro de Estudiantes del Instituto de Profesores "Artigas".)

-Institución Teatral "El Galpón".

-Conjunto Teatral "La Máscara"

-Conjunto Teatral Dirigido por China Zorrilla

-Sociedad Uruguaya de Actores

-XI Feria del Libro y del Grabado

-Federación Uruguaya de Teatros Independientes

-Federación de Estudiantes Universitarios

-Agrupación de Profesores "Idea y Acción"

-Semanario "Marcha"

004/4

685

Año de la Orientalidad

Archivo
Varios

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.-Dirección.-
Montevideo, Abril 13 de 1975.-

Sr.Jefe del Servicio de Intelig.del Ministerio de Defensa Nal.

Señor Jefe;

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Mi/nistro del Interior, cúmpleme llevar a su conocimiento la nómina de reclusos excarcelados en las siguientes fechas;

ABRIL 3.-

MARIO FERNANDEZ RODRIGUEZ,or.,casado,42 años,Oficial 5 No.4781 Apto.1, C.I.1.170.793.-

ABRIL 4.-

JOSE MARIA PAZ DE OLIVERA PILAN,or.,solt.,46 años,Maldonado No. 1443 Ced.Id.carece.-

JOSE LUIS ALVAREZ,or.,solt.,20 años,Juan José de Amézaga 1409, Ced.Id.Careee.-

ALEJANDRO ROSAS CASTILLOS,or.solt,20 años.,Agaces 3749, Ced.Id. carece.-

RUBEN GARCIA PRIMO,or.,casado,39 años,Domingo Arenas No.4770, Ced.Id. 1.095.504.-

Of.No. 1.145/975.- JUAN CARLOS MARQUEZ,or.,solt.,20 años, Zabala s/n, esq.Piedras, Ced.Id.carece.-

LUIS ALBERTO BEDOLLA GONZALEZ,or.,solt.,21 años.,Aparicio Saravia No. 4116.-Ced.Id.Carece.-

ABRIL 5.-

JULIO CESAR MENDEZ SILVERA,or.,solt., 24 años., Mendoza No.4495, Ced.Ident.No. 1.809.325.-

ABRIL 7.-

MARIO ARQUIMEDES FERRIZO,or.,solt.,43 años.,Carrasco del Sauce Km. 23.-(canelones., Ced.Id.No. 784.121.-

RICARDO MOCCHI SUAREZ,or.,casado,Calle 3 No. 5435, de 38 años, Ced.Ident.No. 933.086.-

HECTOR MAGARIÑOS FORISCHI,or.,casado.,25 años.,Sarandí No.425, Ced.Ident.No. 1.207.996.-

ABRIL 8.-

FRANCISCO GUALBERTO PRIETO ROQUERO,Or.,casado. 31 años.,Marne No. 3428.-Ced.Ident.Carece.-

JORGE WASHINGTON GHIDONE MOREIRA.,or.,solt.,21 años.,Frey Ascarce No.571.-Ced.Id. Carece.-

JULIO WASHINGTON ARRIOLA,or.,solt.,23 años, 40 metros 2031, Ced.Id. No. 1.825.678.-

JOSE LUIS ROMAN VIGNOLO,or.casado.,36 años, Elba No.4424, Ced.Id. No. 855.085.-

OMAR RIVERO, or.,casado. 45 años., Juan Paullier No.1274.-Cred.Civ. J.C.C. 4351.-

ABRIL 9.-

OSVALDIR DE LOS SANTOS CANDIDO,or.,solt.,20 años.,Blanes No. 967, Ced.Id.No. 1.787.014.-

JORGE ROBERTO CANTERO LEIVA.,Argentino,solt.de 31 años.,Ciudadela No. 1282, Ced.Ident.Argentina No. 10.554.808.-

JORGE GERARDO RAMON GOMEZ,or.,div.35 años., Guayaquil No.3233 Ap.4. Ced.Id.Carece.-

ABRIL 10.-

RAUL ARBULO DA LUZ,or.,solt.,33 años., Antillas No.5363,Ced.Identid. No. 1.119.493.-

VISITACION AREVALO.,or.,solt.,56 años,Cno.Andaluz No.3.300 Ced.Id. Carece.-

ABRIL 11.-WALTER ELISEO PASTORINI BUZY,or.divorciado.,41 años., Soriano No.982 Apto.No.14.-Ced.Id.No. 904.619.-

CIRIACO FROILAN GHAN.,or.,casado.,57 años.,Turquía No.3952.,Ced.Id. Bo. 1.040.239.-

001/2 686

Sigue...

///LUIS ALBERICO BERMUDEZ RODRIGUEZ.,or.,casado,23 años., Santiago Lavandera No.835., Ced.Ident.No. 1.661.687.-
CARLOS ANIBAL GARIN FERNANDEZ, or.,solt., 26 años.,Larravide No. 2785., Ced.Id. Carece.-
JUSTO BURLON GIL,or.,casado.,33 años.,Vizcalla No.3935.,Ced. Id.Carece.-
CANDIDO CASTRO DELGADO., or., casado.,39 años.,Maldonado No. 892, Ced.Ident.Carece.-
LUIS ELIAS VOLPI.,or.,casado.,25 años., Propios No. 1628 Ced.Id. Carece.-
RUDIVER o RUDIVERTO FERNANDEZ MORALES.,Or.,casado.,39 años, San/ gento Patricios 1331 Ced.Id. Carece.-
LEON MARIO AGUILAR PARIS.,or.,solt.,19 años.,Nueva York 1252, Ced.Id.Carece.-
CARLOS ALBERTO PLATA BELERATTI., or.,solt.,19 años.,Areyanes No. 5665., Ced.Id. No. 1.471.872.-
JUAN CARLOS PEREZ VARGAS., or.,solt.,19 años.,Cipiró No. 3246., Ced.Id.No. 1.534.186.-
JULIO CESAR ROSAS MACIEL.,or.casado.,36 años., Balneario Las / Toscas Calle 3 entre C. y D., Ced.Id., No. 862.822.-
NELSON DANIEL RODRIGUEZ NUÑEZ,or.,solt.,19 años.,Copiapó No.175., Ced.Id.carece.-

Saludo a Ud. atte.,

DEP. I PROCESADO J

INSP.GRAL.PA. PABLO LORENTE
DIRECTOR

002/2

686

SECRETO

Sr. Director

Año de la Orientalidad

MONTEVIDEO.-
A. DE INFOR-
NTELIGENCIA.-

PARTE Nº 113.-

COPIA

Montevideo, 24 de abril de 1975.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 07,00' DE AYER A LAS 07,00' DE LA FECHA.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

ntinúan en la misma forma, las novedades consignadas originalmente en s siguientes partes diarios:

/I/975	Nrls. 1;2 y 6		Detenidos militantes del R.O.E., siguen a disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno.-
/I/975	"	14	Continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno, funcionario de S.P.A.M. y S.-
;26/3/975	"	12 y 11	Detenidos en la Gremial de Profesores permanecen a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
/3/975	"	12	Carlos María BORCHE, periodista detenido a raíz de un acto realizado en el Cementerio Central, donde hizo uso de la palabra y se refirió entre otras cosas a la "Libertad de prensa", fué trasladado al Sanatorio Nº 4 de C.A. S.M.U..-
4;17/4/975	"	12;6;9	Allanamientos y detenciones por irregularidades y actividades comunistas en COVISUNCA, se encuentran a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno, L. SILVA PEREIRA de RISSO y Oscar Andrés RISSO.-
4;16/4/975	"	1 y 5	Francisco CORREA GONZALEZ, detenido por tenencia de cartuchos de fusil M-1, permanece a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.

DEP. II SIC PROCESADOS

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

/4/975	Nrls. 12		Luis BAZZANO AMBROSONI, detenido por efectivos de O.C.O.A., cuando organizaba una manifestación relámpabo y vanguardeadas del proscripto Partido Comunista.-
2/4/975	"	1	Luis Raúl STOLOVICH S.R, en el día de ayer se informa del traslado a estas dependencias del mencionado detenido.-
8/4/975	"	2	De acuerdo a lo informado en el mencionado Nral., continúa siendo indagado el periodista Néstor Walter PALLARES FOSCH, con relación a la entrega de premios en el Teatro de Verano en

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/4/75
Pasa a VARIOS - EXT.
No. de Orden 0687-A

0013

0687-A...11

SECRETO

...//el carnaval ppdo. el que habría hostilizado a la Comisión Municipal de Fiestas.-

16/4/975	Nrls. 1	Héctor BORRAZ MATTOS, continúa detenido con relación de la incautación de la Revista "Víspera" y otras publicaciones.-
18/4/975	" 2	Aurora Martina REY RAMIREZ y Marta GARCIA MIGUEZ de VALVERDE, continúan siendo indagadas por realizar volanteadas del proscrito P.C. y tenencias de efectos varios del Sindicato Medico Nº 2.- Se realizó una inspección en los placares de su lugares de trabajo(Sindicato Médico Nº 2) y se le incautó un ejemplar del semanario "Carta" del P.C. de fecha marzo del cte. año y un manifiesto del P.C. referente a los 8 obreros muertos en abril del 1972.-
20/4/075	" 3	Gerardo SILVEIRA, detenido en la A.N.P. a razón de haber proferido gritos hóstiles cuando se realizaba el acto patrio del 19 de los ctes.-
20/4/975	" 3	Alvaro Edo. FURTADO HERNANDEZ, que fuera detenido en la interseccion de las calles Br. Artigas y Canelones, en el día de ayer recobro su libertad, al no comprobarsele ningún elemento probatorio de delito.-
21/4/975	" 2	Aparicio ALMADA ECHEVARRIAGA, detenido en el interior de un omnibus de CITA cuando hizo manifestaciones fuera de lugar referente a nuestro Gobierno y al Sr. Presidente de la República.-
22/4/975	" 1	Romulo DE LA HANTY DEL PINO, detenido por sospecharsele de actividades a favor de grupos sediciosos.-
23/4/975	" 1	Continúan siendo indagados los detenidos mencionados en el parte anterior, quienes son sospechosos de realizar propaganda comunista clandestina.- Norberto COSTABEL MONTIEL, José Walter CRUZ TABERNA y Juan José LANDINELLI SILVA.-
23/4/975	" 2	De acuerdo a lo informado en el Nral. mencionado, sobre la detención de Francisco REPISO VICTORIO, se citó a estas dependencias al testigo que había visto al coche cuando la volanteada, el que aseguro que auto que se le mostraba (propiedad de REPISO) no era el de la volanteada, todo por lo cual se procedió a dejar en libertad al indagado Francisco REPISO.-

DEP. II PROCESADO DD

DEP. II Varios PROCESADO 65

.....

1).-DETENIDO POR POSEER MATERIAL DE IZQUIERDA.-

En el día de ayer, atento a una información llegada a dependencias de esta Dirección, de que en la Casa Quinta, existente en Cno. Bajo de la Petiza Nº 5205, se estaría confeccionando material del proscrito Partido Comunista, personal de ésta procedió a efectuar una inspección en la citada finca.- La que se llevó a cabo ante la presencia del propietario Sr. ...//

...//Ezequiel CABRERO ALVAREZ,español,casado, de 60 años de edad, allí domiciliado, se inspecciono la finca y unos galpones, ya que se trata de un criadero de aves, en una habitación en la cual vive la persona César CABRERO PARAMO, venezolano,soltero, de 20 años de edad,se encontró el siguiente material: varios panfletos de 4 hojas c/u. Mimeografiados en los cuales se desarrolla la programática del Ex. Partido Socialista para el año 1975, con fecha 23 de marzo/75.- Un panfleto mimeografiado de 8 hojas en el cual se anliza la política del Gobierno en el período 1973/74,efectuando un llamamiento a la "UNIDAD NACIOANL" por parte del Partido Socialista.- Un panfleto de 4 hojas, con un análisis de la situación en Portugal, de fecha enero/75.- Varios panfletos titulados "UNIDAD" con la foto de Seregni dibujada en la carátula, atribuyendosé la autoría del mismo al ex. Partido Socialista.- Varios volantes titulados "EN EL 19 DE ABRIL VIVA LA UNIDAD NACIONAL" con el Sub-titulo de "LA DICTADURA SE BURLA DE LOS 33 ORIENTALES".- Varios panfletos titulados "EN EL ANIVERSARIO DE LA DISOLUCION" "UN MENSAJE SOCIALISTA" de fecha diciembre/74.- Un organigrama del Ex. Partido Socialista, ademas se encontró varias anotaciones con nombres y números, posiblemente de afiliados al P.S..-

Los funcionarios actuantes procedieron a la detención de César CABRERO PARAMO e incautación del material mencionado; CABRERO en sus primeras manifestaciones declaro que ese material se lo había entregado una tal "CRISTINA" la que conoce desde hace años por verla en la Seccional del Partido Socialista en el Cerro.- Se ampliara.-

2)-OPERACION TRABAJO.-

En el día de ayer y continuando con el operativo "trabajo", se procedió a la detención de la persona: Mariana Talia HERNANDEZ BELENTINI, orietal,divorciada de 35 años de edad, domiciliada en José Figueiras Nº 2296, donde se ocupo material de izquierda lo que al igual que la detenida fueron trasladados a estas dependencias.-

En horas de la tarde del día de ayer, fué puesto en libertad la persona: Luis Alberto ESTEVEZ GARCIA, quién había sido detenido en el operativo "Trabajo" y se encontraba en el Cilindro Municipal.-

DEP. I PROCESADO DD

.....

IV)-INFORMACION GREMIAL.-

En el día de ayer la persona Julio Dolores VAZQUEZ PEREZ de ZUAZTI, quién se encontraba en estas dependencias a disposición de la División Ejército I, relacionada con los hechos conflictuales de los panaderos, fué trasladada a la Dirección de Investigaciones a su Departamento de Prevención de Delitos quienes se hacen cargo del procedimiento.-

Empleados Públicos.....sin novedad.-
Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.....sin novedad.-
Enseñanza-Estudiantes.....sin novedad.-
Municipales.....sin novedad.-

La reunión citada posteriormente se efectuó el 8/JUL/961 (Dato proveniente de la DNII)

Los abajo firmantes invitan a los compañeros a concurrir a la Asamblea Constituyente del "COMITE DE APOYO A LA REVOLUCION CUBANA", el día Jueves 8 a las 19.30 horas, en Colonia 1938, Piso 2do. (salón de Actos del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay).-

Antunez, Enrique
Amorin de Carro, N.
Albicetti, Ramón.
Acuña, Hiram.
Amondarain, Adela
Ayala, Eusebio.
Añon de Villemur, Y.
Arnaldi, Emma,
Alonso, Nelson R.
Azarola, José
Altieri, María E.
Agraso, Alba
Agriel de Collazo, G.
Alvarez, Juan A.
Abdala Jorge.
Braceras, Rogelio.
Barindelli, Darío.
Berazza Agustin
Barb oza Juan
Berta Ado lfo.
Biagioni, Julio.
Berhau, Enrique.
Bayley, Diamantitta.
Barreto, Pedro G.
Caraballo, Alba.
Cabrera, Roque.
Castagneto, Leonel.
Cassina, Carlos A.
Centurión, Walter.
Cinovich, Salomón.
Casal, Elías.
Cassina, José M.
Castro, Antonio.
Castro, Dinorah.
Cruz, Pedro.
Cabillón, Nery.
Cáceres Moreno, A.
Carranza, Silvia.
Diano, Carlos.
Desidorio, Juan.
Duarte, Luis E.
D'Oliveira, Raul.
Deambrosis, Carlos.
Delloro, Carlos.

Di Paulo, Artigas.
Deambrosis, Alfredo.
Della Croce, Celia.
Dotta, Elsa.
Elizaga, Juan.
Estefan, José.
E. de Caviglia, G.
Franco, Camilo.
Fernandez, Elbio.
Faget, Rolando.
Ferreira, Héctor.
Flores Mora, Diego.
Fonseca, Víctor.
F. de Gatto, Inés.
Giamberini, Luis.
Ghilino, Héctor.
Güena, Juan.
Gravina, Alfredo.
Guichón, Sebastían.
Gallo de Larre, A.
Graña, Narciso.
González, Héctor.
Gutierrez, Leonie.
Gutierrez, Héctor.
García, Liber.
González, José M.
Gadea, Homero.
Gonzalez, D.
Iriarte, Gonzalo.
Jones, Alberto.
Lezama, Grauert
Lerena, Pedro.
Lamas, Enrique.
Legaspi, Haydé.
Luisi, Héctor.
Lerena, Dumas.
Martirena, Ana.
Martinez, Elena.
Mañon, Enrique.
Marin, Juan.
Marquez, Héctor.
Mauro, Rosa.
Moragues, Carlos.
Mokosce, Julio.

Martinez Lombardi, Hugo.
Monetti, Darwin.
Masliah, Leonor.
Munissich, Carlos.
Pardo, Nelly.
Pini Coppola, Miryam.
Pereira, Luis A.
Pecoste, Jorge.
Pais, Carlos.
[redacted]
Previtale, Sergio.
Perez Iglesias, René.
Pampin, Irirs.
Perruchetti, José.
Pereira. Luis Edo.
Ramirez Sierra, G.
Rojo, Mario.
Rolandi, Heber.
Rivero, Alba.
Suero, Hector.
Sueiro, Magdalena.
S. D'Olivo, Isabel.
Schuster, Oscar.
Sarmiento, Ariel.
Schinoni, Edgardo.
Trimarco, Antonio.
Tojo, Ricardo.
Traverso, Nelson.
Triñanes, Héctor.
Toro, Rodolfo.
Trigo, Manuel
Tosta, Julio.
Trochon, Raul.
Toutze, Fanny.
T. de Dabarca, Lydia.
Turuk, Lelis A.
Uslenghi de García, A.
Vieitez, Humberto.
Vera, Tomás.
Vidal Bello, León.
Zaballa, Carmen.
Zaballa, Carlos.

B-2

001/2

688

DECLARACION DEL COMITE DE APOYO A LA REVOLUCION CUBANA

La Asamblea de Funcionarios de las Cajas de Jubilaciones solidarios con el pueblo de Cuba:

CONSIDERANDO:-Que la bien montada y financiada propaganda interesada en desprestigiar las constructivas realizaciones de la Revolución Cubana, controla la mayoría de los medios de expresión y comunicación públicos, realizando una sistemática deformación de la verdad.-

-Que la actitud de dependencia de casi todos los gobiernos americanos con respecto a la "diplomacia del dólar" ha contribuído en forma directa o indirecta a todas las acciones regresivas que tratan de impedir la concreción del esfuérzo, en que se halla empeñado el pueblo de Cuba y ha raic[illegible]poyo efectivo de las masas desheredadas y las conciencias libres de América están dispuestas a prestar a la gesta revolucionaria.-

-Que en las entidades netamente populares radica la tarea de rescatar y concretar esa solidaridad que Cuba y su Revolución necesitan para asegurar su triunfo.-

-Y que ante la avalancha de informaciones tendenciosas es imprescindible el máximo esfuerzo por la difución de la verdad acerca de la Revolución Cubana.-

RESUELVE:

1º)-Expresar públicamente su voluntad de noción en defensa de la Revolución Cubana y de los principios que la orientan y, señalar la necesidad de que nuestro pueblo multiplique sus esfuerzos para que el gobierno interpretando la opinión de la mayoría de la población del País defienda los principios de la no intervención y de libre autodeterminación de los pueblos.-

2º)-Constituir un Comité de Apoyo a la Revolución Cubana que se integrará en el Movimiento Coordinador que agrupa a Organizaciones similares de toda la República.-

---

Por el COMITE EJECUTIVO:

Haydée Legaspi; Elías Casal; Luis A. Pereira; Pedro R. Cruz; Hugo Martínez Lombardi; Narciso Graña; Carlos Deambrosis; Sebastián Guichón; Ariel Sarmiento; Sergio Previtali; Víctor Fonseca; Carlos Zabala; Magdalena Sueiro; Pedro Lerena; Walter Centurión; María L. Machón; Antonio Trimarco; Asiria B. de Trimarco; Gladys Ramírez; Jorge Pecoste; Víctor Gazón; Diego Flores Moro; Camilo Franco; Alberto Jones; Israel Antúnez; Amílcar Real; Alba M. de Real; Eusebio Ayala; Tomás Vera; Humberto Vieytes; Ernesto Koffman; Manuel Trigo; Luis Duarte; Amanda Uslenghi de García de Zúñiga; Grauert Lezama; Nelson Alonso; Héctor Luisi.

---

(1)
688

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

INSTITUTO GEOLOGICO
"Ing. EDUARDO TERRA AROCENA"

DIRECCION GENERAL

D. r. Nº 186496

"Año de la Orientalidad"

SECRETO

SIRVASE CITAR
As. 055/974.-
Carp.1974.-

Montevideo, 14 de abril de 1975.-

Señor Director del
S/D

Servicio de Información de Defensa.

De acuerdo con lo establecido por la Resolución de la Junta de Comandantes en Jefe de fecha 12 de diciembre de / / 1974, pongo en su conocimiento que, como consecuencia de la información brindada a esta Dirección por la Jefatura de Policía de Montevideo, se ha rechazado al ciudadano RICARDO ANTONIO BENTANCOR por aspectos relacionados con su orientación ideológica y actividades afines.

Saluda a usted atentamente,

Cnel. EDMUNDO N. MILA
Director Interino

INSTITUTO GEOLOGICO ING. E. TERRA AROCENA — DIRECCION GENERAL

DEP. I PROCESADO

22/4/75
Dpto. I

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/4/975
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 691

691

001/1

~~636~~ Bco. Oficial

Banco Central del Uruguay
Vice Presidente

Montevideo, abril 15 de 1975.-

Sr. Sub-Director del
Servicio de Información de Defensa
Tte. Cnel. Octavio H. Gonzalez
Presente

Relativo al memorandum (A) 329/75 -- 130475 -- Departamento I (GG), a nuestra solicitud S/N del 3.3.975, se informa:

V - "DELGADO SEJAS, Adolfo Eduardo"

Complementarios
Nombre sin observaciones
Casado -- 42 años
Domicilio declarado: Alejandro Gallinal 1469 (al 21.2.975)
Domicilio anterior : Alejandro Gallinal 1543 Ap. 303
Cédula de Identidad: 608.237
Ocupación anterior:
- 01.ENE.49/20.JUL.55 - Evera S.A. Comercial
- 21.JUL.55/31.JUL.57 - Automotora Uruguaya S.A. (Carlos Ma. Travieso S.A.)
- 02.AGO.57/07.AGO.69 - Banco Popular del Uruguay
- 08.AGO.69/En activ. - Banco Mercantil del Río de la Plata.-

- "GALARRAGA, Felipe"

Complementarios
Nombre completo: GALARRAGA MERLO, Felipe
Soltero -- 26 años
Domicilio declarado: Buschental 3312 (al 25/2/975)
Domicilio anterior : Dr. Oliva 216 Tbo. (Depto. Tacuarembó)
Cédula de Identidad: 21.803 (Tacuarembó)

DEP. I PROCESADO

18/10/75

Depto I
5448

001/2

MINISTERIO DE [illegible] NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/4/975
Fecha de [illegible]
Pase a Varios
No. de Orden: 693

693

Banco Central del Uruguay
Vice Presidente

//..

J - "HUBERT IRIART, Ragastens - C.I. 806.746"

Complementarios
Nombre sin observaciones
Casado -- 37 años
Domicilio declarado: Fco. Sainz Rosas 4720 (al 24/2/975)
Cédula de Identidad: 806.746
Ocupación anterior:
- 01.OCT.60/31.AGO.70 - Banco Popular del Uruguay
- 01.SET.70/En activ. - Banco Mercantil del Río de la Plata

No surgen elementos de juicio suficientes que indiquen que se refiere a las mismas personas de:

- "ANDRADE, Jorge O. - Comunista"
- "FIGUEREDO, Alberto - Castrista"

Saluda a Usted atentamente

DEP. PROCESADO

002/2

693

AÑO DE LA CONSOLIDACION

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informaciónes de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

COPIA Nº 5

Montevideo , 18 de abril de 1975.-

R E Q U I S I T O R I A Nº 17/75

Se requiere la captura de la persona que se enumera a continuación.-Producida ésta se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

1121.-José Diego LEMA ALVAREZ

Nació en el Dpto. de Rivera, el 22/9/53, con C.I. Nº 1.570.425.Ultimo domicilio en Avda.Central, entre calles 10 y 12 (Bal. Atlántida).Estatura 1.80 mts.,complexión débil, ojos y cabellos castaños.-

Por estando , bajo el régimen de "Libertad Vigilada", no presentarse en los plazos y lugar que la misma estipula.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

Por el Jefe Acc. del Departamento III del S.I.D.
Mayor(PAM)
Julio Fasana Cabrera

DEP. I
11 ABR
PROCESADO

Distribución: Original 1 S.I.D.- para su archivo.-
Copia 1 E - II.- para su cumplimiento.-
Copia 2 N -2.- Idem.-
Copia 3 A -2.- Idem.-
Copia4 Pol.Militar.- Idem.-
Original 2 O.C.O.A.- Idem.-
Copia 5 Dpto.I (SID) Idem.-
Copia 6 P.N.N.- Idem.-
Copia 7 D.N.I.e I.- Idem.-
Copia 8 Dpto.4(DNII).- Idem.-
Original 3 Casa Militar.- Idem.-
Copia 9 M.D.N.- Idem.-
Copia 10 M.RR.EE.- Idem.-
Copia 11 ES.MA.CO.- Idem.-
Copia 12 D.G.D.C.- Idem.-

21/4/75
Dpto. I (S.I.D.)
102

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIVISION DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/4/75
Fecha de Salida
Pase a Ext.
Nro. de Orden: 694

E

J.F./R.D.

001/1

694

SECRETO

AÑO DE LA ORIENTA...AD

Bn.I.8.-
S - 2.-
PAYSANDU.-
091230ABR75.-

RELACION DE LAS PERSONAS QUE TOMARON CONOCIMIENTO DEL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.20/975, ELEVADO AL SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL S.I.D.

GRADOS:	N O M B R E S:	FECHA:
Tte.Cnel.	MARIO MEIRELES.-	10/10/75
Capitán.	RAMON LARROSA.-	10-IV-75
Cbo.2da.	ANGEL RODRIGUEZ.-	10-IV-75

-.arf.-

10/4/75
Of. I
5342

DEP. II
RECIBIDO
SIE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/4/75
Fecha de Salida
Pase a Inteligencia
No. de Orden: 675

SECRETO
001/2

695 -2

SECRETO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Bn.I.8.-
S - 2.-
PAYSANDU.-
091230ABR75.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.20/975.-

I - EVALUACION : B - 2.

II - RESPONDE A: Radio 1582 del S.I.D.

III - T E X T O:

Julio María ZENI MARTINI,nacido en la 1ra.Sección del departamento de Paysandú el 7 de octubre de 1927,hijo de Francisco y Elvira Blanca,domiciliado en R-3 y R-90, de profesión rematador,titular de la C.I.de Paysandú No.24.582,demócrata.-
Está vinculado a la firma Zanchez y Zanchez con escritorio en 25 de Mayo(se desconoce el No.)esc.606,ANTEL 80.875 y a la Sociedad de Rematadores de la Provincia de Entre Ríos con escritorio en Belgrano 615 piso 6, Buenos Aires,teléfono 340275.-
El causante es un conocido rematador de esta localidad.-

IV - DISTRIBUCION: B.I.3.
S.I.D.

-.arf.-

D.P. I
PAYSANDU
SSC

BATALLON INFANTERIA 8 - República Oriental del Uruguay

Enjte. del Bn.I.8.-
Tte.Cnel.
MARIO MEIRELES.-

SECRETO
0022

695

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Archivo
Varios

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO= Dirección.-

Montevideo, 9 de abril de 19 73

OFICIO Nº 1746

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

OBJETO

PASSEGGI VIDARTE Alberto Mario Edmundo, su libertad, se comunica.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad DEFINITIVA por el Juzgado Ldo. en lo Penal de 1er. Turno según oficio Nº 1240/73 el recluso común (PENADO) MARIO EDMUNDO PASSEGGI VIDARTE hijo de Alberto y de Antonia de 41 años de edad, nacido el día 16 de Noviembre de 1933; profesión Mecánico, estado civil Divorciado con domicilio en la calle: Stanislao Vega Nº 3724 Piso Apto. correspondiente a la Seccional Policial 12a., el que fuera detenido el día 9 de Abril de 1973 por el delito de: RAPIÑA Y LESIONES.=

-hgf-

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P. A.)
BALDOMERO GONZALEZ

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

38

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/4/973
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 696

18/4/73
RC 5
5452

001/5

696

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 1756

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. Dirección

Montevideo, 9 de abril de 1973

O B J E T O

AVERO NOBLE Jesús, su libertad, se comunica.-

-bgf-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad DEFINITIVA

Por el Juzgado **Ldo. en lo Penal de 5to. Turno** según oficio Nº **1754** el recluso común (**PENADO**) **JESUS AVERO NOBLE**, hijo de **Segundo** y de **Rolinda** de **36** años de edad, nacido el **20** de **Noviembre** de 19**38** ; Profesión **Vidriero**, estado civil **Soltero** con domicilio en la calle: **Rivera** Nº **2254** Piso Ap., correspondiente a la Seccional Policial **7ma** El que fuera detenido el día **10** de **Abril** de 19**69** por el delito de : **VIOLACION Y ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR.=**

-bgf-

Saluda a usted muy atentamente.-

EL SUB - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR (P. A.) BALDOMERO GONZALEZ

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB - DIRECCION -

P. I. PROCESADO STC

18

002

696

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL

DE

INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO Nº 1 de Rehabilitación.-

Montevideo, _____ de 19____

OFICIO Nº 1778

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que PROVISIONALMENTE de la fecha fué puesto en libertad

PROCESADO Nº JUAN GONZALEZ PEREZ

común (_____) Felipe Alejandrina hijo de 18 y de 2 de Julio de edad, nacido el día Catorce de 19__ de Soltero profesión _____, con Domicilio en la calle: _____ Nº____ Piso____ Apto. 12 correspondiente a la Seccional Policial Cuarto el que fuera detenido el día CATORCE de 19__ por el delito de: _____

por el Juzgado Ldo. de Instrucción de 5to. Turno 796

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR (P.A.)

BALDOMERO GONZALEZ

OBJETO

GONZALEZ PEREZ Juan, su libertad, se comunica.=

-hgf-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB-DIRECCION -

DEP. II SECCION SEC

003

596

MINISTERIO DEL INTERIOR.=

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.- Dirección.-

OFICIO Nº 1785

Montevideo, 11 de abril de 1975.-

O B J E T O

GONZALEZ MACHADO Leonardo, su libertad, se comunica.==========

-hgf-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de Junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL

por el Juzgado Ldo. de Instrucción de 1er. Turno según Oficio Nº 1726 el recluso comun (PROCESADO) LEONARDO GONZALEZ MACHADO hijo de Leonardo y de Petrona de 21 años de edad, nacido el día 6 de enero de 1954 ;Profesión ,estado civil Soltero con domicilio en la calle: Verdi Nº 4135 Piso --- Ap. 1 correspondiente a la Seccional Policial 25a., el que fuera detenido el día 7 de enero de 1975 por el delito de: HURTO EN REITERACION REAL.=

Saluda a usted muy atentamente.-

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.)
SALDOMERO GONZALEZ

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB DIRECCION -

DEP. H PROCESADO STC

-jhg-

V

004

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO= Dirección.-
Montevideo, 11 de abril de 1975

OFICIO Nº 1796

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

OBJETO

PRADO FERRARI José María Roque, su libertad, se comunica.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmplese llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL

por el Juzgado Ldo. de Instrucción de 2do. Turno según oficio Nº 829 el recluso común (PROCESADO) JOSE MARIA ROQUE PRADO FERRARI hijo de Fernando Andrés y de Elda Elisa de 41 años de edad, nacido el día 17 de noviembre de 1973; profesión Comerciante, estado civil Casado con domicilio en la calle: San Miguel (Sauces) (Calnos.) Nº s/n Piso Apto. correspondiente a la Seccional Policial 5ta., el que fuera detenido el día 20 de enero de 1975 por el delito de: USURPACION DE FUNCIONES.=

-hgf-

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P. A.)
BALDOMERO GONZALEZ

005/5

Tachado: Ver el material al respecto (prensa y documentación) Informarme

Asuntos
Ver si tiene ficha
H.C.A.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 10 de Marzo de 1975

ASUNTO: Existencia de una Comisión Nacional de Derechos Humanos en el Uruguay

DIFUSION DEL Departamento II(EXTERIOR) PARA DEPARTAMENTO I

MEMORANDUM Nº 7/975

TEXTO: Este Departamento tiene conocimiento de la existencia de una Comisión Nacional de Derechos Humanos en Uruguay, la que es presidida por el Dr. Héctor J. CERRUTTI AICARDI, domiciliado en Cuareim 1290, teléfono 91-30-34, donde también funciona su consultorio, previéndose que la misma sería oficialmente reconocida en próxima reunión de la Comisión Internacional de Derechos Humanos, que se realizará en el mes de mayo próximo.-

I. Jefe. del Departamento II (Exterior)
Capitán

Oscar Vallejo.-

DEP. I (II) PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrad. 24/4/975
Fecha de Salida:
Pase a CYC
No. de Orden: 697

001/1

697

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
052100 - ABR - 1975
E B - 0 9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.209-G/B/975

I.- EVALUACION: F - 6

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E..-

III.- T E X T O :

DEP. I PROCESADO

Adjunto se remiten fotocopias del Acta y Ampliación del Acta con las declaraciones del detenido Walter Carlitos ROSALES MOREIRA, C.I.No.913.346, C.C. Serie BDB No.16568 nacido el 10 OCT 936 en DURAZNO, de profesión foguista de A.F.E..-
En el momento de su detención se le incautaron panfle-- tos "LA VAPORITA", firmado "El Vagón Negro", de la U - nión Ferroviaria.-

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D. - Para su conocimiento - Ejemplar No.01

D. N. I. I. - Para su explotación - Ejemplar No.02

Pte. A. F. E. - Para su conocimiento - Ejemplar No.03

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente en base al P.E.I.(I) No.64/975 de la D.E.IV.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR

e.m. /

ACUSE RECIBO POR TELE TIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIO RIDAD .-.-.-.-.-.-.-.-.

22/4/75
9no III/I 5485

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/4/975
Fecha de Salida
Pase a J/N.
No. de Orden: 698

22/4/1975
22/4/1975
Dpto. I
5485

001/8

698

SECRETO

SE

ACTA.- En la ciudad de MINAS, a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y cinco comparece ante el suscrito Teniente Coronel Jefe del Batallón de Infantería Número Once la persona que acreditó ser WALTER CARLITOS ROSALES MOREIRA, cédula de Identidad número 913.346 de MONTEVIDEO, casado, oriental, de 30 años de edad, domiciliado en GRONARDO 3238 MONTEVIDEO, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:
PREGUNTADO: Como está integrado su núcleo familiar.-
CONTESTO: Por mi esposa ELENA DOS SANTOS y mis hijos WALTER ROBERTO de trece años, JHANNETT CAROLINA de nueve años.-
PREGUNTADO : Cuales son sus medios de vida
CONTESTO: Trabajo de foguista en A.F.E.
PREGUNTADO: De donde sacó y para quien eran los panfletos que llevaba consigo.-
CONTESTO: Los panfletos me los dio el maquinista ANGEL ALVAREZ en la Estación PEÑAROL, el día veinticuatro a la hora 21 aproximadamente, cuando yo iba a ver las listas del personal. Los panfletos los tenían que entregar en MINAS en la Sociedad de Maquinistas de Bella Vista, no tenía que entregárselos a nadie en particular sino dejarlos a la vista para que los leyeran.-
PREGUNTADO: El maquinista ANGEL ALVAREZ además de usted lo vio repartir panfletos a otra persona.-
CONTESTO: Yo no vi que repartiera a nadie pero vi que tenía más panfletos en un bolso.-
PREGUNTADO: Que significan o para que utilizaba una libreta de vales en blanco que tenía en su domicilio .-
CONTESTO: No alcancé a utilizarlos, las tenía para cuando trabajé a un taller LEHAN que se fabrican ropas de niño y yo vendía como representante de esa casa.- Los vales tenían la finalidad de que si dejaban ropas para muestra hacía firmar ese vale pero como dije anteriormente nunca los utilicé.-
PREGUNTADO: Donde lo hacían y para que vendían la rifa ANTIMISIADURA.-
CONTESTO: No se donde la hacían, a mi me la dio PANCHO MAIORANO en el Sindicato de Unión Ferroviaria hace como un año, y era para recabar fondos para el Partido Comunista.-
PREGUNTADO : Está afiliado al Partido Comunista.-
CONTESTO: Si señor, alrededor de febrero del año 1973, me llevó a afiliar JOSE FORNER jubilado de AFE. que trabajaba en Central en los coches motores.-
PREGUNTADO : Quien es WASHINGTON COSTABEL.-
CONTESTO: No se quien es , se que ahí iba a parar mi cuñado.-
PREGUNTADO: La dirección CUIPINA 281, Hotel SAN SEFERINO, Capital Federal.-
CONTESTO: Esa dirección es la de mi cuñado que está trabajando en BUENOS AIRES que me la dejó por si yo algún día iba a visitarlo.-
PREGUNTADO: Usted integra algún sindicato actualmente.-
CONTESTO: Yo no integro como dirigente ningún sindicato pero soy socio y concurro al Sindicato Unión Ferroviaria ubicado en la Avenida Batlle cerca de la Estación PEÑAROL.-
PREGUNTADO: Quienes integran el Sindicato de Unión Ferroviaria.-
CONTESTO: Me parece que el secretario es ANGEL ALVAREZ, PEDRO TOLEDO dirigente, un señor IRIGOYEN, no recuerdo si se llama JUAN RAMON MARTINEZ, creo que es o era el presidente, PANCHO MAIORANO no recuerdo a nadie más todos ellos empleados de AFE y además un señor PEREZ que no se el nombre.-
PREGUNTADO : Si tiene algo más que agregar , quitar textar o rectificar.-
CONTESTO : No señor .-
Leída que fue por si mismo en lugar y fecha arriba indicado, firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor.-

(HAY UNA FIRMA)
Walter Carlitos Rosales Moreira

FRANCISCO MAIORANO hizo boleta

Dete tuvo ficha

608

El Jefe del Bn. 1. No. 11

POCO LEGIBLE 002

Tte.Cnel.

Ricardo Galarza

- Es COPIA FIEL DEL ORIGINAL-

El Jefe D-2 E.M.D.E.IV.-

JUAN A. ANTUNO

DEPTO. II

SE

AMPLIACION DEL ACTA DEL 28 DE FEBRERO DE 1973

En la ciudad de MINAS, a los trece días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y cinco, comparece ante el suscrito Teniente Coronel Jefe del Batallón de Infantería Número Once la persona que acredita ser WALTER CARLITOS ROSALES MOREIRA, Cédula de Identidad Número 913.346 de MONTEVIDEO, casado, oriental, de 38 años de edad, domiciliado en GRANARDO 3238 MONTEVIDEO, quien es interrogado sobre el siguiente tenor :
PREGUNTADO: Como está constituído el gremio (Agrupación Ferroviaria)
CONTESTO: Está compuesto por : 1ro) Secretarios PEDRO TOLEDO y PANCHO MAYORANA 2do.) Sector Finanzas, Secretario WALTER CARLITOS ROSALES. 3o) Secretario Organización : NELSON RIVERO trabaja en Central en las Oficinas de Vía y obra (Sabe donde se hacen los panfletos) 4to) Secretario Propaganda TANO ALBERTINI, trabaja en los talleres de PEÑAROL (Sección Tornos) .-
PREGUNTADO: Cuanto dinero se recaudaba y en que lugar .-
CONTESTO : se recaudaba en tres lugares : PEÑAROL, Planta Alta y Bella Vista. Se recaudaban aproximadamente $100.000,oo por mes.-
PREGUNTADO: Que cantidad de afiliados tiene .-
CONTESTO: 100 o 200 más o menos.-
PREGUNTADO : Cuanto cobraban la cuota y en qué invertían ese dinero.-
CONTESTO : se cobra por cabeza $ 500, $ 1000 ó $ 2.000. El dinero lo invertíamos en los distintos sectores, ya sea propaganda, organización etc.- Un 50 % iba para la Regional que está más arriba que nosotros y el otro 50 % quedábamos nosotros con ellos.-
PREGUNTADO : Donde se guardaba ese dinero.-
CONTESTO : En mi casa en la mesa de luz, pero por distintos problemas de organización hacían dos meses que no se recaudaban.-
PREGUNTADO : Además de las cuotas de los afiliados reciben alguna otra entrada .-
CONTESTO: Sí, cuando se realiza alguna rifa .-
PREGUNTADO : Por ejemplo, MUSIADURA.-
CONTESTO : No , la única que recuerdo es una que tenía como premio un viaje a MALDONADO .-
PREGUNTADO : Quien le dio los panfletos para traer a MINAS y a quien se los tenía que dejar .-
CONTESTO : Los panfletos me los dio ANGEL ALVAREZ quien es Secretario General del Sindicato , éste es socialista .-
No me lo dieron para ninguna persona en particular sino que los tenía que dejar encima de la mesa de la Asociación .-
PREGUNTADO : De que filiación política son ustedes.-
CONTESTO : Nosotros somos comunistas .-
PREGUNTADO : El Sindicato es legal pero paralelamente e ilegal funcionan ustedes .-
CONTESTO : Si señor.-
PREGUNTADO : Se conocen entre los distintos sectores o las actividades de cada uno .-
CONTESTO : No, los sectores están compartimentados .-
PREGUNTADO : Como está integrado el Sector Finanzas del cual usted es Secretario .-
CONTESTO : 1o) Talleres PEÑAROL (DOROTEO GALLO) 2o) Bella Vista (era JUAN PEDRO CABRERA , en su lugar quedó MEDINA, maquinista) 3o) Central (RAMOS trabaja en las Oficinas de Central entrando por Río Negro a mano izquierda) es de PANDO .-
PREGUNTADO : Donde se reunen .-
CONTESTO : Nos reunimos en el sindicato en Avda. Savago , no hay día de reunión, nos reunimos cada 15 , 20 días o un mes, casi siempre de tarde cita.-
PREGUNTADO : El foguista que venía con usted como se llamaba y si tenía conocimiento de que usted traía panfletos .-
CONTESTO : Era NESTOR MARTINEZ y tenía conocimiento, pués yo le di uno.
PREGUNTADO El dinero que iba para la Regional a quien se lo entregaba.
CONTESTO : Al Secretario que es DANIEL (morocho, delgado, tiene 22 años, más o menos, 1,60 de altura) .-
PREGUNTADO: Conoce el apellido de DANIEL y en que trabaja.-
CONTESTO: No, sólo se el nombre y tengo su número de teléfono apuntado en un almanaque o en una agenda que está debajo de la radio encima de la mesa de luz en mi casa .-
PREGUNTADO : Como es la Orga de ustedes.-
CONTESTO: Estamos nosotros que somos Agrupación, después está la [illegible]

POCO LEGIBLE

003 [illegible] 698

..//.. Signal y después más arriba no se .-
PREGUNTADO: Además de DANIEL conoce algún otro integrante de la Regional.-
CONTESTO.-Si, POSE (Antiguo Secretario de Finanzas, no es ferroviario); ALTESOR (foguista de PEÑAROL (sabe quien es DANIEL).-
Cuantos años hace que usted es afiliado.-
CONTESTO: Un año 1/2 a 2 años más o menos.-
PREGUNTADO; Todos los integrantes del Comité están actuando activamente.-
CONTESTO; Si señor.-
PREGUNTADO : Cuando entregaba el dinero hacía algún recibo .-
CONTESTO : Cuando lo entregaba al Secretario Regional (DANIEL) no hacía nada ni quedaba acentado en ningún lugar. Pero a los sectores de la Agrupación cuando les entregaba lo acentaba en un cuaderno.-
PREGUNTADO;
Conoce algún integrante del interior.-
CONTESTO; Si, en SAN JOSE - el Gallego ALFONSO (controlero trabaja en la Estación SAN JOSE, es comunista).-En MERCEDES - RODRIGUEZ (petizo, morocho, cara redonda, trabaja en la cuadrilla de reparación de vías).-
PREGUNTADO : Tiene conocimiento de que tengan algún mimeógrafo.-
CONTESTO; Si, hay uno en el sindicato. Además hay otro que no se donde está, posiblemente esté en un "ENTERRADERO".-
PREGUNTADO; Conoce quien maneja el mimeógrafo del Sindicato.-
CONTESTO; Si, CARLOS PEDREIRA (empleado del Sindicato, oficinista)
PREGUNTADO; Conoce algún domicilio que puede ser ese probable enterradero.-
CONTESTO; Si, una casa que queda en Garzón y Propios, tres cuadras para arriba por Garzón .-
PREGUNTADO: Quien vive en esa casa.-
CONTESTO; JUAN MICHELENA(trabaja en Oficinas en Central, enfrente a la Oficina del Oficial de Enlace).-
PREGUNTADO : Por que cree que es un enterradero.-
CONTESTO; Yo fuí una vez sola con MAYORANA, él entró solo y yo esperé en la esquina, él salió con sábanas.-
Además cuando eran buscados los integrantes del Partido Comunista en los gremios , MAYORANA se quedó en esa casa.-
PREGUNTADO : Conoce algún otro domicilio.-
CONTESTO: Una casa que queda en la calle NEWTON. De la entrada del Polo Club a una cuadra y media más o menos, el que vive en la casa en MENDEZ (a) "EL GALLO" (flaco, pelo castaño, trabaja en la oficina de control de trenes Central) de filiación política comunista.-
PREGUNTA: Conoce algunos integrantes del Sindicato .-
CONTESTO; Si señor, ANGEL ALVAREZ, socialista (Secretario General del Sindicato); JUAN TRIGOYEN, socialista; RAMON MARTINEZ, socialista; PEDRO TOLEDO, comunista; PANCHO MAYORANA, comunista; PEREZ, éste no frecuenta mucho el sindicato, estaba por irse para BUENOS AIRES.-
PREGUNTADO; Conoce alguien más .-
CONTESTO; Algunos afiliados de BELLA VISTA: NACIMIENTOS; CESAR BALDA; JOSE ETCHEVERRY;(a) EL MAGO; MEDINA (maquinista que quedó en lugar de CABRERA Y LADESMA (estacionero).-
PREGUNTADO; Si tiene algo más que agregar, quitar textar o rectificar.-
CONTESTO; Hay que rectificar que hacía dos meses que no se recaudaba en BELLA VISTA Y PEÑAROL, el único lugar donde se recaudó fué Planta Alta (Central).-
El que venía conmigo es maquinista en vez de foguista.-
La rifa en vez de un premio un viaje a MALDONADO es un viaje a BUENOS AIRES.-
La agenda en vez de encontrarse debajo de la Radio encima de la mesa de luz, se encuentra debajo de la radio en la cocina.-
MAYORANA en vez de salir con sábanas llevaba sábanas.-
Además tengo que agregar : Que NELSON RIVERO y ALVERTINI comentaron que estaban armados una casa de un integrante del Partido en las [illegible] nea.-
La semana de Turismo del año pasado fuimos a pescar al arroyo en la [illegible] ción MARSAT (en CANELONES) y se comentó que otra vuelta que fuera, [illegible] a hacer práctica de tiro en la cual ellos denominaron Auto-Defensa.-
Leída que le fue de por sí mismo en lugar y fecha arriba indicado [illegible] de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor

(HAY UNA FIRMA)

Walter Carlitos Rochas Moreira

004 698

El ...

POCO LEGIBLE

Administración de Ferrocarriles
del Estado

A. F. E.

№ 217425 Foja N.º.....

ANTECEDE	No.							
SERIE.....								

Ref. ....Of. 1120....

En el manuscrito de procesados consultado ¿qué era?

Montevideo, mayo 2 de 1975
Año de la Orientalidad

Sr. Jefe del Servicio de Información de Defensa

Atento al pedido de informes (A) Nº 05/75, cursado por ese Servicio y fechado el 24 de abril del cte., cúmplenos informar los siguiente:

NESTOR MARTINEZ ALSINA S/D (Uruguayo)

Nacido en Canelones - 3/IV/931- 2a. Secc,Jud.
CI. 19851 (Canelones)-CC. CBA 9058- Casado
Dom.:Carlos de la Vega 4191 Apto. 8 (Montevideo)
Maquinista 1a. Esp. Gdo. 14 (Remesa Bella Vista)

DEP. I PROCESADO (PP)

EMILIO FERNANDO RAMOS DELGADO S/D.

Uruguayo- Nacido en Montevideo- 25/III/933. 13a. Secc. Jud.
CI. 681.940(Montevideo)-CC. BBB 15927- Casado
Dom. Juan Rosa 3830 Apto. 7 (Montevideo)
Aux. 5a. Secc. Telégrafo Central.-

DEP. I PROCESADO (PP)

RAMON MARTINEZ RODRIGUEZ D/N-6-

Uruguayo- Nacido en Durazno- 10/XII/930- 13a. Secc. Jud.
CI. 797.629 (Montevideo)-CC. RAB 8388- Soltero
Dom.:Vázquez 1540 Apto. 5 (Montevideo)
Jefe Relev. Insp. Tráfico Sayago.-

DEP. I PROCESADO (PP)

JUAN PAULINO IRIGOYEN VARES U

Uruguayo- Nacido en Rivera - 26/IV/925- 1a. Secc. Jud.
CI.478.368 - CC. ATB 4389 - Divorciado
Dom. Justicia 2243
Auxiliar 4a. -Desempeñando Auxiliar 3a.- Detenido desde 31/VII al 10/VIII/73.

DEP. I PROCESADO (PP)

NELSON RIVERO S/D

005

Uruguayo- Nacido en Salto- 8/XII/941- 1a. Secc. Jud.

DEP. II PROCESADO (PP) 698 698

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Pase a Dpto 1 3/5/75
56 3546 5678

SERIE	No.							

CI. 369.556 (Montevideo) -CC. BZB 35742- Casado
Dom. Daniel Zorrilla 5188-
Afiliado a la Unión Ferroviaria/Sec. Organización Agrup. Ferroviaria

DEP. I PROCESADO

FRANCISCO JOSE MAIORANA GONZALEZ S/N

DEP. I PROCESADO

Uruguayo- CI. 56603- CC. BRB 4877-
Dom. Espacio Libre 5547 -
Firmante del manifiesto de febrero de 1971, por el que se integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-
Detenido el 31/VII al 15/VIII/73.-
Con fecha marzo 29 de 1975 el Director Nacional de Información e Inteligencia informa que se encuentra detenido y a disposición de la Justicia Militar por realizar tareas clandestinas en favor del Partido Comunista.-

---

URRIELE EPIFANIO ALBERTINI ANGELI S/N.

DEP. I PROCESADO

Uruguayo- CI. 810.024-CC. BZA 12655-
Dom. Carafí 1137 Apto. 1 -Montevideo-
Firmante del manifiesto de febrero de 1971 por el que se integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-
Detenido desde el 31/VII/ al 15 VIII/73.
Con fecha 29 de marzo de 1975 el Director Nacional de Información e Inteligencia informa que se encuentra detenido y a disposición de la Justicia Militar por actividades clandestinas en favor del Partido Comunista.-

---

DORCTEO GALLO ✓

DEP. I PROCESADO

Uruguayo- CI. 653.583-(Montevideo)-CC. AGB 3840
Dom. Maxine 756 (Las Piedras)
Afiliado a la Unión Ferroviaria-

JUAN PEDRO CABRERA PEREYRA S/D.

DEP. I PROCESADO

Uruguayo- CI. 1:084.733- CC. QFB 667-
Afiliado a la Unión Ferroviaria

ANGEL [illegible]UNTEMBERG ALVAREZ VISCONTI

DEP. I PROCESADO

Uruguayo- CI. 41279- CC. CDA 33792
Dom. 25 de Mayo 747-Las Piedras.-
Secretario Unión Ferroviaria.-

WALTER UNIVERCINDO NACIMIENTO ECHAVARRIA S/D.

DEP. I PROCESADO

Uruguayo -CI. 825.215- CC. ABB 3725-

006

698

Administración de Ferrocarriles
del Estado
A. F. E.

№ 217341 Foja N.º.....

ANTECEDENTES	Nº							

Ref. .....

Dom. Gowland 779-
Afiliado a la Unión Ferroviaria

DEP. II PROCESADO

CESAR NESTOR BAIDA AGUILAR S/D.

Uruguayo- CI. 772.862- CC. BGB 3827
Dom. Gral Luna 1387-
Afiliado a la Unión Ferroviaria.-

DEP. I PROCESADO

JOSE PEDRO ETCHEVERRY BIANGUIN S/D.

Uruguayo- CI. 622.767- CC. BJA 8366
Afiliado a la Unión Ferroviaria
Dom. Martín García 2263

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

ROMULO ARIEL MEDINA AILO S/D

Uruguayo- CI. 803.823- CC. BCA 21972
Dom. Avda. Centenario 3775 Apto. 308
Afiliado a la Unión Ferroviaria.-

DEP. I PROCESADO

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CURUCHET S/D.
Dom. Santiago Vázquez y Gomensoro (Merceees)
Uruguayo- CI. 41745 (Colonia)- CC. NEB 7155

DEP. I PROCESADO

ANTONIO PEDRO AFONZO MOZZO ~~S/D~~ V

Uruguayo -CI. 46893- CC. OBB 3484
Dom. V. y Benavídez 662 -San José
Firmante del manifiesto de febrero de 1971, por el que se integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-

DEP. I PROCESADO

ROGER DANTE MEDESNA CARBAJAL 6 - Ficha.

Uruguayo-CI. 19573(Canelones)-CC. CNA 2040
Dom. Ramón Alvarez 510 La Paz.-
Afiliado a la Unión Ferroviaria.-

DEP. I PROCESADO

JUAN A MICHELENA SILVA S/D.

Uruguayo- CI. 886.529-CC. BZB 15782.-
Dom. Danubio 5086

DEP. I PROCESADO

007

698

698

56 3546

S.GUR. SERIE	No.							

Firmante del manifiesto de febrero de 1971, por el que se integra Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-
Con fecha 29 de marzo de 1975, el Director Nacional de Información e Inteligencia informa que se encuentra detenido y a disposición de la Justicia Militar por actividades clandestinas en favor del Partido Comunista.-

- -

ARTURO MENDEZ IGUERREGUY S/D.

Uruguayo- CI. 301.442-CC. CEA 2528
Dom. Municipio 400-Las Piedras.-

DEP. I PROCESADO

Saluda a usted atentamente

Por el Directorio Interventor
El Jefe del Estado Mayor
C/N.
Nelson Barrusso

(SOLO PAPEL IMPRESORA SEGUN OFICE. 3543)

DIVISION EJERCITO IV

ESTADO MAYOR D - 2

M I R A S .-

021122- ABR - 975.-

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

PEDIDO DE INFORMACION (I) No. 13 / 975

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION :

lo antes posible .-

II.- INFORMACION EXISTENTE: Oficio No. 866/80/975.- de Jefatura de Policía de MALDONADO .-

A.- EVALUACION : A-1

B.- T E X T O:

-La relación de personas que se adjunta , concurrieron a visitar a LIBER SERENNI en su residencia de MALDONADO .-

III.- INFORMACION SOLICITADA :

A.- Antecedentes ideológicos y/o penales de dichas personas .-

B.- Cualquier otro dato que al respecto resulte de interés .-

IV.- DISTRIBUCION :

S. G. S.

S I. D.

Bn. Ing. 4.

EM/D-2

O.E. d N.

AUTENTICA :

EM/D-2 E. M. D. E. IV.

CAPITAN

LUIS E. GONZALEZ

DIVISION EJERCITO IV

Gral. Bda. D. E. IV.-

General

Gregorio C. Alvarez.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 7/10/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. II
No de Identificacion 5251

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28-4-81
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 700

DEPARCHIVO PROCESADO

001/2

700

D. E. IV.-

E. M. D-2.-

RELACION DE PERSONAS QUE VISITARON A LIBER SEREGNI EN SU RESIDENCIA DE MALDONADO

N O M B R E S	DOCUMENTO	PROFESION	AUTO MARCA	MAT.AUTO	O B S E R V A C I O N E S
MARIA DEL ROSARIO MORELLI COLOMBRES	1141712 SA		Fiat	283002	Dom.Bvar Artigas 978
JULIO CAMACHO	14026 AV				Dom.Sta. Teresa 76
JOSE ENRIQUE BENGOCHEA	23394		Fiat	283002	Dom.Florida 665
CARLOS BASELLO	1085139		Citroen	R8-4984	Se encontraba en el lugar cuando llegó la Policía.-
ANA INES SANCHEZ	20.501		Idem	Idem	Idem

El C-2 E.M.D.E.IV.-

CAPITAN

LUIS F. GONZALEZ.-

DEP. I ARCHIVO PROCESADO

002/2

700

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

EJERCITO NACIONAL
DEFENSA CIVIL
161130-ABR - 975
MONTEVIDEO
TR 76

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES NRO. 005/975

I.- EVALUACION : A - 3

II.- RESPONDE A : Información existente en esta Dirección.-

III.- TEXTO :

Se ha obtenido información de que en la finca de la calle Santiago Rivas Nro. 1470 apartamento 1, donde reside una persona de apellido PERNAS, quien actualmente ha mudado su fisonomía (= usa barba y bigotes; se llevan a cabo reuniones frecuentes con = personas que llegan del exterior (República de Chile).-

Llegan a la finca en pequeños grupos y no más de 2 personas a la vez, los que según el informante se renuevan a cada viaje = desde aquel País; sigue narrando el informante que en caso de = peligro los que habitan en dicha finca escapan por los fondos de la misma.-

Se presume que los viajeros son elementos que integran las filas del Movimiento de Liberación Nacional "TUPAMAROS", que han viajado a Chile (no se tiene conocimiento de si lo hicieron voluntariamente o amparados en el Art. 168 Inc. 17 de la Constitución de la República.-

Según manifestaciones de uno de los integrantes de la = finca antes mencionada, el ingreso de los mismos por las Aduanas "es un bollo" (textual).-

IV.- DISTRIBUCION : S.I.D. - E.M.E. E - II.-

V.- ACCION TOMADA : Confección del presente.-

c.a.s.v.

El Director General Int. de Defensa Civil.-

CORONEL : Pedro LOPEZ RODRIGUEZ.-

DEP. I PROCESADO

Archivo SNT

DIRECCION GENERAL DE DEFENSA CIVIL - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/4/975
Fecha de Salida
Pase a Ext.
No. de Orden 701

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 23/4/75
Fecha de Salida 24/4/75
Pase a Dpto. I
No. de Orden 5498

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha 22/4/75
Pase a B-5 III I-5
No de Identificación 5498

701

ASOCIACION DE PROMITENTES COMPRADORES DE PARQUE POSADAS

(CON PERSONERIA JURIDICA)

SEDE SOCIAL: MILLAN 2324 — TELEF. 29 35 74

Montevideo, abril 21 de 1975

Nómina de candidatos para la Elección anual de autoridades de esta Asociación

LEMA "A TRABAJAR" LISTA 1

NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD
JUNTA DIRECTIVA:	
JOSE MARIA COLLAZO CARDOZO	656.781
MOISES CARRASCO CAMBRE	519.668
ROQUE ORLANDO CHIAPPA UMPIERRI	1:334.865
MIGUEL ANGEL CARRONE MARTINEZ	1:115.950
ARMANDO MARIA HONORIO GARCIA	691.379
HEBERTON ERNESTO MENDEZ DOSSETTI	712.238
JUAN ANGEL VAZQUEZ	531.445
WALTER ANGEL HOFFMAN LEVRATO	912.997
JUAN EDMUNDO DELGUE	527.530
LUIS ALBERTO SILVEIRA	796.902
RAUL SORRONDEGUY FERNANDEZ	558.319
GODOFREDO BENTOS PEREIRA GARCIA	427.650
COMISION FISCAL	
CARLOS ENRIQUE GUARILIA GONZALEZ	1:563.683
MIGUEL ANGEL SEFERINO ROJO MARIN	452.032
DOMINGO ENRIQUE QUINTEIRO FRAGA	877.058
OSVALDO OSCAR PARIAS CATTANEO	529.940
JORGE HUMBERTO CARBAJAL DIANA	1:256.244
JUAN CARLOS SARTORIO MARTINO	766.580
FRANCISCO GELPI MAYORA	639.976
MANUEL DURAN PALERO	582.367
COMISION ELECTORAL	
BENICIO ALBERTO LATORRE AQUINO	1:381.952
VICTOR BLANCO RAGNI	562.256
CIRO COSTA	519.173
HECTOR DAVID BALTRON SEREGNI	190.058
ROBERTO VERGARA GONZALEZ	909.621
CLAUDIO NOBLE ABREU	1:188.155
RUBEN HUGO DIAZ BURSI	1:147.483
ENRIQUE ALEJANDRO LASTMAN SCHIJMAN	1:676.675
EDUARDO ALCIDES GONZALEZ PARODI	1:042.431
JUAN CARLOS PERREIRO URES	942.623
MARIO JUAN BOTTONDO SPOSITO	1:240.334
LUIS ALBERTO MACHADO NIEVAS	1:365.970
DANTE SATURNO	941.825
LUIS CESAR SABALICH BRANDON	1:225.521
ANTONIO APARICIO SILVA	613.289

24/IV/75 RB.

DEP. II PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/4/975
Fecha de Salida
Pase a Of. de Eu. Gremiales
No. de Orden: 701

Proveer urgente

Hoy

002/2

701

D. t. Nº 706711
D. t. No. 706711.

OFICIO No.367/975. "AÑO DE LA ORIENTALIDAD".-

Montevideo, Abril 18 de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

OBJETO: Com. declinatoria competencia de una causa............ V.S.P.

Cúmpleme comunicar a Usted "que en los autos caratulados "Angel J. Constantini - Diego M. Larrosa - Luis A. Dopicco y Alcides J. Berois, Causa No.78/974 - Libro 3 - Folios 5 al 11", por resolución de la fecha y de acuerdo al Dictámen No.110/975 del Sr. Fiscal Militar de 1er. Turno, Capitán de Navío (C.G.). Roberto A. Reinóso, se ha dispuesto declinar competencia para ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha.-

Los detenidos de referencia se encuentran alojados en ese Servicio y deberán ser trasladados a la Cárcel Departamental de Rocha.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

Coronel. [firma]

LUBIO CAMPS.-

El Secretario.-

Tte.1o.(CJM) [firma]

William Cabrera.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er. TURNO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
24/4/975
Fecha de Salida ....
Pasa a Ejef.
No. de Orden: 702

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I
Fecha de Entrada 23/4/75
Fecha de Salida 24/4/75
Pasa a Dpto. I.
No. de Orden 5461

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
21/10/75
Pasa a Dpto III f.I
No de Identificación 5461

DEP. PROCESADO

24/10/75 - Se dió cumplimiento. Se remitió Oficio Nº 73/975 al Juzgado Letrado ... Dirección Instituto Penal ... Oficio Nº 74/975
23/10/75 - Se comunicó al Bn. Transm. 1 ... que serían trasladados los detenidos. Se libró ...

702

0012

Respectivos Capitanes de Servicio.-

DEP. II
PROCESADO

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPTO E II
CA C/INF E
251200-Abr. 75

Señor Mayor Roballo:

Adjunto a la presente nota,un ejemplar de la organización de la Unión de Juventudes Comunistas detectada por trabajos de inteligencia realizados por la ex-Guardia Metropolitana,durante la primera parte del año 1974.-

Se tiene información que actualmente no existen los círculos como tales pues el funcionamiento es a nivel de toda la seccional pero la última palabra está al decir del Dpto. 2 de la UNTI,ya que en éste momento tienen aproximadamente 90 detenidos de la UJC. y del Partido.-

Saluda a usted Atentamente

Cap. Tabaré Fdez

Tabaré F. Acuña.-

EJERCITO NACIONAL · CA. CONTRAINFORMACIONES

DEP. II

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 29-4-975
Fecha de Salida
Pase a A/N
No. de Orden: 703

001/1 - 703

ESTADO MAYOR CONJUNTO
8 de Octubre 2628 - Montevideo
URUGUAY

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 21 de Abril de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
CORONEL (NDR) DON CARLOS PALERMO.-

NOTA Nº30/C.S.E./75.

ocp.

Adjunto al presente, se remite a usted, para su conocimiento y demás efectos, copia del texto de los Oficios que se cursara con fecha 19 de marzo de 1975, a los Sres. Comandantes en Jefe de las FF.AA..-

El mencionado Oficio no fué cursado a ese Servicio, en oportunidad, por error.-

TEXTO:

"Con el fin de actualizar las fichas correspondientes, so
"licito a Ud. se sirva disponer que por los Mandos respec
"tivos, se solicite información de los docentes de los Li
"ceos de sus respectivas guarniciones. Dicha información
"canalizarla al ES.MA.CO por el S.I.D..- Saluda a usted -
"atentamente. Por la Comisión Supervisora de la Enseñanza.
"El Jefe del Estado Mayor Conjunto. Brigadier José D. - -
"Cardozo".-

ES. MA. CO.
SIRVASE CITAR
ASUNTO:
N.º 75/1486
22 ABR. 1975

Saluda a usted atentamente.-
El Jefe del E.M.E./ES.MA.CO.
Coronel
LUIS W. CICALESE.-

E. M. C. - ESCUELA MAYOR ESPECIALISTA

Dpto. 1 5523 24/4/75

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29-4-975
Fecha de Salida
Pase a Jefatura
No. de Orden: 704

001/1

704

...ción de Inteligencia...
...de Información e Inteligencia...
...DE INFORMACION E INTELIGENCIA...

SECRETO

D-489

R. 27/1/975

Montevideo, 25 de Enero de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00'DE AYER A LA HORA 07.00'DE LA FECHA.-
PARTE:19/12/974:Continúan en igual situación los numerales; 12,3,5,14 y 24.-

1-DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO.-
Como se informara en el parte de fecha 25 de noviembre de 1974,continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno, el detenido; Juan Francisco GARRIDO UMPIERREZ.-

2-DETENIDOS DEL "ROE".-
Atento a lo informado en el Nal.16 y subsiguientes de los partes de fechas 17 de noviembre al 16 de diciembre de 1974, sobre la situación de las personas; Ruben SANTIN GOMEZ; Jose Luis PASCALE SANCHEZ; Miguel Angel LOPEZ SANTOS; Nestor Roberto SPOSITO VITALI; Alfredo Juan QUINTEROS SCARON; Carlos COITINO CEVEY; Horacio PLA DOBAL; Emilio DUPUY GOMEZ y Jose TUPPER VERGARA, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

3-DETENIDA POR SECCIONAL 15a.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.10,11 y 12 de los partes de fechas 29/11/974 y 1o.2/12/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do.Turno, la persona ; Maria Rosa RINALDI LUSSICH.-

4-DETENIDO ASUNTO FACULTAD DE ARQUITECTURA.- "REMITIDO".-
Consecuente con lo informado en el Nal.11 y 6 de los partes de fechas 20 y 21 de diciembre ppdo., continúa a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do.Turno el ex-Decano Carlos REVERDITTO VIANO.-

5-DETENIDAS EN AVENIDA ITALIA CON EL Nal.N.-
Atento a lo informado en el Nal.10,7,7 y 6 de los partes de fechas 5,6,7 y 8 de los corrientes; sobre el motivo de la detención entre otros de las personas;Mary Carmen GARNER COVALESKY; Maria Alice GARNER COVALESKY; Silvia Susana DUCE GIMENO; Alvar Miguel DUCE GIMENO; y Sonia BARASOLA GONZALEZ; continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

6-DETENIDO POR PRESUNTAS AMENAZAS"INTERNADO EN EL VILARDEBO".-
Ampliando lo ya informado en el Nal.15,8 y 7 de los partes de fechas 10 12 y 13 de los corrientes, continúa internado en el Hospital Vilardebó a disposición de la Justicia Militar(digo)Instrucción en Feria, la persona;José Hugo CANEPA ROMAY.-

7-DETENIDOS VINCULADOS AL PROSCRIPTO P.COMUNISTA.-
Consecuente con lo informado en el Nal.10,11 7, de los partes de fechas 15,16 y 18 de los corrientes, sobre la situación de las personas;Armando Germinal GONZALEZ FERRANDO; Guillermo ISRAEL HERNAN; Thomás Julio HERMANN ISRAEL LAPIDE; Daniel Carlos SILVEIRA SOTO; Horacio BAZZANO AMBROSINI;Jorge Ariel DELGADO HERNANDEZ;Vicente Juan LAPROVITERA OBELISQUE;Horacio Victor MOLINARI CERNICCHIARO y Shelia Gladys PEREIRA SOUZA, continúa en calidad de tales, por lo tanto recupera su libertad la persona;Marcos Jacobo SZWARCFITER BLUMSTEIN.-

8-AMPLIACION DEL NAL.4 DEL PRESENTE PARTE.-"REMITIDO".-
Ampliando dicho Nal.se hace constar que la persona ex-Decano de la Facultad de Arquitectura Carlos REVERDITTO VIANO,oriental,casado de 50 años,domiciliado en Sandularia No.1633, luego de haber prestado declaración ante el Sr.Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno, dicho magistrado por Oficio No.6,dispone el procesamiento y prisión sin incomunicación del sancionado ex-decano por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art.60-(VI)- del Código Penal Militar.- (Asistencia a la Asociación subversiva)- Causa por la cual y en cumplimiento a ello, se remitió al causante a la Carcel Central de Policía.-

9-DETENIDOS PROCEDENTES DE RIVERA.-
Atento a lo informado en el Nal.13 y 8 de los partes de fechas 17 y 18 de los corrientes, continúan a disposición de la superioridad las personas detenidas;Marilia Angélica DO AMARAL y Federico PAGANE DREWES.-

705

001/4

SECRETO

SECRETO

10-DETENIDOS POR INFORMES "REMITIDOS" Y "LIBERTADOS".-

Consecuente con lo informado en el Nal.10 y 11 de los partes de fechas 22 y 23 de los corrientes, sobre el motivo que diera lugar a la detención de las personas;Nelson MANZI TARUSELLI; Humberto SEMPRONI VOLONTE y Arnaldo Agustín GUIRINGHELLI DEGRUCHI, en el día de ayer luego de haber prestado declaración ante el Sr.Juez Letrado de Instrucción en Faria, actuando en 3er.Turno, dicho magistrado dispuso la remisión en carácter de incomunicados en el siguiente orden:MANZI TARUSELLI, por el delito de:Contrabando y expendio anti-reglamentario de mercancías peligrosas para la salud. y SEMPRONI VOLONTE y GUIRINGELL DEGRUCHI, por los delitos de:encubrimiento de contrabando.- En cuanto a los detenidos; Isaac PRZE-CHADZKI KOLOR; Arturo BONIN;y Nélida Norma FABGIO LIZANTE, recuperaron su libertad

11-DETENIDOS PROCEDENTE DE LA SECCIONAL 6ta."PINTADAS".-

Atento a lo informado en el Nal.13 y 12 de los partes de fechas 23 y 24 de los corrientes sobre el motivo que diera lugar a la detención de las personas; Miguel Angel MONTEIRO RAMOS; Leonel Enrique AGUILAR ALVEZ y Nestor CHAVEZ GOMEZ, continúan en calidad de tales. Continuando con las diligencias del caso y en torno a las anotaciones de la agenda incautada al detenido AGUILAR ALVEZ, se realizaron los siguientes inspecciones; Juan Paullier No.1783, domicilio de°José ARCUELO COX.or.c.de 46 años, de profución comerciante, con resultados negativos.- Juan Paullier No.2385 Apto.3, no se encontraban sus moradores.- Durazno No.1027 Apto.305, domicilio de°Juana MAURICHOR MAIZZENCO de AURENBACH, ary.c.de 64 años, de profución labores, donde se inventario literatura izquierdista dos banderas del P.C., y gran cantidad de escarapelas del F.A, material este pertenesciente a la Srta.Rebeca Goldina MITZZENCO AURERBACH,or.sol.de 23 años, empleada del comercio Urúfan ubicado Convención No.y Soriano, lo cual no se encontraba en el domicilio, por cuya razón fué citada a esta Dirección.- Canelones No.1020, no se inspeccionó por no hallarse moradores.- Se continúan las diligencias ampliatorias de este hecho que se investiga.-

12-ALLANAMIENTO DE DETENIDOS.-"INTERNADO".-

Ampliando lo ya informado en el Nal.14 del parte de fecha 23 de los corrientes, sobre la detención de la persona;Diego Hebury DELGADO ZARZAY, en el día de ayer el causante fué internado en el Cilindro Municipal, a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

13-CONSTANCIA DE DETENCION.-PASADO AL D-2(ARMADA)

Como se informara en el Nal.10 del parte de fecha de ayer, sobre la detención de la persona;Rogelio Ariel ZUBIRIA NIEVES,se continuaron con las averiguaciones del caso, concurriéndose al D-2 de E.M.E., a fin de obtener mas datos amplios sobre el detenido, donde las autoridades de dicha reparticion Militar, manifestaron que no poseían mas datos y que no tienen interés en la persona mencionada.- Posteriormente el detenido fué entregado mediante el Memorandum No.34/75 al Opto. N-II Armada, por así haberlo dispuesto la superioridad.-

14-CONSTANCIA DE AVERIGUACION E INSPECCION.-

En el día de ayer y atento a una información radicada en esta Dirección de que el dirigente bancario y de la C.N.T., Carlos Adolfo GOMEZ PEROTTI, el que posee constancia en esta Dirección, fué levantado en un vehículo marca V.W.Mat. 266.928, en la intersección de las calles Maldonado y Varo, se realizaron las averiguaciones del caso donde se comprobó que dicho rodado pertenecía a la persona Mario Angel CATTIVNO NICORA,or.v.de 54 años,con domicilio en la calle Cumbia Valdenegro No.3460 Bis, el que desempeña tareas en la Caja de Asignaciones No.18. Se concurre al lugar y en presencia de la Sra.María del Carmen CATTIVNO NICORETTI, or,sol,de 22 años, la que manifestó que su padre se encontraba de vacaciones en el interior de la República, desconociendo el lugar y fecha de regreso.La inspección dió resultados negativos.-

15-INSPECCION.-

En el día de ayer personal de esta Dirección, procedió a realizar una inspección en la finca de la calle Conciliación No.3932, donde se tenía conocimiento que podría encontrarse material del proscripto Partido Comunista.Ya en el lugar y en presencia de la persona; Mario Edgar RUSSY RODRIGUEZ,or,sol,de 43 años, empleado de la Cía.CUTCSA, se realiza la inspección con resultados negativos.-

002 705

SECRETO

SECRETO

16-INSPECCION FINCA EL CIRCUN No.6047.- 1939

Ante un dato confidencial recibido en esta Dirección de que en la finca de Licurón No.6047, se hallaría un requerido del M.I.N.,el cual habría llegado en el día de ayer con varios bultos, un equipo de esta Dirección se hizo presente en el lugar siendo atendidos por la Sra.Elida Esther SENA PEREZ,or,c,de 27 años, estando presente también el hermano de la Sra. Américo SENA PEREZ,or,sol,de 25 años, quien llegara ayer del interior y que al parecer fué el origen de la información recibida. La inspección fué negativa, careciendo ambos de anotaciones en esta Dirección.-

17-CONDUCCION DE SEDICIOSOS AL HOSP.PENITENCIARIO.-

En el día de ayer a la hora 14.30' fueron conducidos los sediciosos; José Juan VALDEZ PIERE, sediciono liberado a disposición del Poder Ejecutivo y Julio VIERA BUSTELO,sedicioso procesado, desde esta Jefatura hasta el Hospital Penitenciario, a los efectos de ser atendidos en el Consultorio Odontológico. Una vez allí fueron informados por el Sr.Sub-Director Don Baldomero GONZALEZ, que dicho Facultativo atiende de lunes a viernes en el horario de 06.00' a 12.00' , por lo que deberán llevarse nuevamente el día lunes. Los causantes fueron reintegrados nuevamente a esta Jefatura sin novedad.-

18-INSPECCION DETENCION.-

Ante información recibida en esta Dirección de que en la calle Lezica entre Lumas y Lamalle, había un puesto de verduras, cuyo propietario se dedicaba hacer pintadas en la zona del disuelto Partido Comunista, en un vehículo modelo antiguo también de su propiedad y de que su apellido sería "PETE", se realizan averiguaciones en el lugar en procura de identificar a "PETE", con resultados negativos.Posteriormente se logra establecer que en Lezica No.6117 bis, se domiciliaba el propietario de un puesto de verduras habilitado en Lezica No.6140,donde se procede a realizar una inspección en dicha finca en presencia de su principal morador Sr.Héctor ANZOLA BEHERE SANABRIA,oriental,casado de 44 años y de su esposa Sra.Alberada Roja BACCINO GONZALEZ de ANZOLABEHERE,or,c,de 45 años, donde se incauta diversa toma de"Obras Escogidas" de Lenin; 1 ejemplar sobre la guerra Imperialista y otro material de literatura izquierdista, no encontrándose material para realizar pintadas, así como el Camión que se mencionara. El causante es detenido y conducido a estas dependencias donde indagado en primera instancia; expresa que no conoce al tal "PETE" y dijo ser simpatizante del P.D.C., sin haber militado, niega también haber realizado pintadas. El detenido pasa anotaciones en esta Dirección y continúa en calidad de tal, mientras se prosiguen las diligencias.-

19-VOLANTES ENCONTRADOS.-

En el día de ayer fueron hallados en distintas puntos de la ciudad volantes cuyo texto es el siguiente:"Al Pueblo Oriental"Basta ya"de salarios de hambre de desocupación-de carestía-de torturas."Libertad para los presos políticos y sindicales."abajo la Dictadura-viva el Paro General P.C y al reverso:"anunciamos en la última semana, docenas de patriotas han sido secuestrados y conducidos a cuarteles y el calvario de la calle Maldonado 1121, por el régimen- Muchos allí están siendo torturados salvajemente, con riesgos de sus vidas.- Linares Brum, Valentino y Cristi, son los sanguinarios responsables.-El Pueblo no olvida.- Basta de hostilidades.-Partido Comunista.-

20-HURTO DE ARMA DE REGLAMENTO A FUNCIONARIO POLICIAL.-

A la hora 20.00' del día de ayer se tiene conocimiento en esta Dirección por intermedio de Fuente de Radio de esta, que un funcionario policial perteneciente a la Guardia de Coraceros, le habían hurtado en la Playa Pocitos un portafolio conteniendo su arma de reglamento, documentos y dinero en efectivo.Posteriormente se consulta al Tte.RODRIGUEZ, de la Guardia de Coraceros, a efectos de ampliar más la información recibida exponiendo éste que tenían conocimiento quedando de comunicar con más detalles. Posteriormente a la hora 00.10' comunicó dicho Ofl. que el Coracero que le habían hurtado el arma de trataba de:Juan RIVERO, Guardia de 2da. y que el mismo había logrado la detención del causante, llevándolo a la Prefectura Naval Marítima(Trouville),lugar donde se encontraba radicada la denuncia, de hurto recuperando el arma y que el detenido se llama;Verdeno Orestes MACHADO ROSE,or,sol,de 18 años,domiciliado Carrasco No.Mat.15; que se hizo a dar cuenta a la Justicia competente.-

1003 705

SECRETO 705

SECRETO

1890

4/4

I N F O R M A C I O N G E N E R A L.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..... Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..... Situación normal.-
MUNICIPALES.....Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..... Situación normal.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/10/75
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Orden 1705

004/4

1705

SECRETO

SECRETO

PARTE NO 118.-

Año de la Orientalidad

Montevideo, 29 de abril de 1975.-

250

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 07.00' DE AYER Y LAS 07.00' DE LA FECHA.-

1)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma forma, las novedades consignadas originalmente en los siguientes Partes Diarios:-

Chaffuer	31/1/75	Nros. 1;2 y 6	Detenidos militantes de RDE siguen a disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno.-
	29/1/75	" 14	Continúa a disposición de la Justicia Militar de 3er. Turno, funcionario de SPAHYS.-
	30/3/75	" 12 y 11	Detenidos de Gremial de Profesores a disposición dela Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
	3;4;17/4/75	" 12;6 y 9	Allanamientos y detenciones por irregularidades y actividades comunistas en COVISUNCA. A disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno.- Luz SILVA de RISSO y Oscar Andrés RISSO.-
	30/3/975	" 12	Carlos María BOSCH, periodista detenido por expresiones hacia la "libertad de prensa".-Internado en Sanatorio Nro.4 de CASMU.-
	14;16/4/75	" 1 y 5	Francisco CORREA GONZALEZ, detenido por tenencia de cartuchos para fusil M-1, a disposición de la Justicia Militar de 3er. Turno.-
	21/4/75	" 2	Aparicio ALMADA ECHEVARRIAGA, detenido en el interior de un ómnibus de CITA efectuando manifestaciones fuera de lugar contra el Gobierno y el Sr. Presidente de la República. A disposición del Sr. Juez Militar de 4to. Turno.-
	18/4/75	" 2	Aurora Martina REY RAMIREZ y Marta GARCIA MIGUEZ de VALVERDE, detenidas por "Volanteadas" se encuentran a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.-
	26/4/75	" 1	Washington Ulises LAPORTE PEREYRA, Oscar Alfredo FONTANA SILVA y Ariel Angel COGAN LACUNA, este último funcionario policial, permanecen a disposición del Sr. Juez Ldo. de Instrucción de 3er. Turno, ante quien en el día de ayer fueron a prestar declaración y dispuso que en el día de la fecha fueran conducidos nuevamente junto con el Caballero Cadete Alvaro Omar SALA IGLESIAS, quién cursa estudios en la Escuela Nacional de Po-

206

.../1

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1-5-975
Fecha de Salida
Pase a Varios - Varios
No. de Orden 706

DEP. I
PROCESADO
001/4

POCO LEGIBLE

...//licia, en ler. año, ya que el mismo tenía una chapa de Gorra de reglamento para personal subalterno en su poder, la cual le había sido entregada por el detenido Washington Ulises LAPORTE, para que éste la guardara.-

. . . . . .

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

6/4/975	Nles.	12	Luis BAZZANO AMBROSONI, detenido por efectivos de OCOA en momentos que organizaba una manifestación relámpago y volanteada del P.C.-
12/4/75	"	1	Luis Raúl STOLOVICH GELER, el que viene siendo indagado sobre la actividad clandestina de la U.J.C.-
22/4/75	"	1	Rómulo DE LA HANTY DEL PINO, detenido por sospechársele participación en actividades a favor de grupos sediciosos.-
23/4/975	"	1	Norberto COSTABEL MONTIEL, José Walter CRUZ TABERNA y Juan José LANDINELLI SILVA sospechosos de realizar propaganda comunistas clandestina .-
24/4/975	"	1	César CABRERO [illegible] y Ricardo LA[illegible]NAS FLEITAS, detenidos por tenencia de material del proscripto P.Socialista Permanecen indagados.-
26/4/975	"	2	Vicentina Nancy RIVERO HEDEROS de RIVERO y Luis GARCIA ROBLEDO, detenidos por irregularidades en acto patrio llevado a cabo el día 19 p.pdo., en el Hospital Vilardebó.-
26/4/975	"	3	Personas detenidas en averiguación de confección y distribución de propaganda clandestina del ex-Partido Comunista que son indagados: Julio César LEITES LORMINI, Victor Daniel CASTRO RAMOS; Juan Carlos ROMAN MACCIO; Susana Ninoska ROMAN MACCIO, Omar Domingo FERNANDEZ PORCAL, Teresa Cecilia BENEDETTI y Juan Elbio ROBA AGUIAR.- En el día de ayer fueron puestos en libertad las personas: Rosa Beatriz VALVERDE IGLESIAS; Nelsón MATTIOLI MEDEIROS.- También en el día de ayer continuando con las indagaciones se procedió a la detención de las personas: Camilo FUMEIRO CALBARELLI, oriental, casado, de 23 años, domiciliado en la Calle 3 Nº 2278 y Ricardo MENDEZ PEREIRA, oriental, soltero, de 24 años, domiciliado en Luis Batlle Berres Nº 4155, a los cuales se les inspeccionó sus domicilios con resultados negativos.-
. . .			

DEP. I
PROCESADO
DO

. . . . . .

III)-ASUNTOS NUEVOS.- 002

1)- DETENIDA A SOLICITUD DE LAS AUTORIDADES MILITARES DEL DPTO. DE
En el día de ayer personal de esta Dirección concurre a la finca de

POCO LEGIBLE

...//

952 314

...//la calle Lombardini Nº 3828 apto. 3, domicilio de María Graciela ESTABLE CASTRO, oriental, viuda, de 25 años de edad, procediéndose a su detención, la que había sido solicitada por las Autoridades Militares del Departamento de Rocha, permaneciendo en estas dependencias a disposición de dichas autoridades.-

A la fecha se realizó una inspección con resultados negativos.-

2)-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE AMENAZAS.-

Procedentes de la Secc.2da.de Policía, registran entrada en esta DNII, en el día de ayer, las personas José Enrique GUARNIERI VAZ, oriental, casado, de 49 años de edad, titular de la Ced.Id.Nro.523.264, domiciliado en Tte.Galván Nro.3909, zapatero y Susana Sonia PRADO VAAMONDE de BADZA, oriental, casada, de 25 años de edad, titular de la Céd.I.186.200, domiciliada en Paloneque Nro.457, quienes se hallaban detenidos sobre su posible vinculación con la denuncia de amenazas que formulara en dicha repartición policial la persona Gladys VAAMONDE SUAREZ, oriental, divorciada de 39 años de edad, titular de la Céd.987.367, contratada en la Intendencia del Ejército, la que halló, el día domingo 27, al regresar a su domicilio, una nota amenazante con recortes de diarios, existiendo a tecedentes también de haber recibido llamadas telefónicas del mismo tipo, efectuadas a su trabajo, en las que le hacían saber que la iban a matar por "adulona de los milicos" y cosas similares. De este hecho, se ha dado intervención a la Dirección Nacional de Policía Técnica y tomó intervención asimismo el Sr.Juez Ldo.de Instrucción de 1r. turno, a quien se dió cuenta. Se ampliará.-

3)-PROCESADOS.-

Por auto habiendo dispuesto el Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, fueron procesados por hallarse incursos en lo establecido en el Art. 58, Nral.2do.del Código Penal Militar "Escarnio Público a las Instituciones Constitucionales" Gladys Magdalena GONZALEZ RAMALLO, y Artículo 62 del Código Penal Ordinario "Complicidad, Luis Leonardo GONZALEZ RAMALLO, personas que habían sido detenidas con fecha 28 de febrero del corriente año por la Dirección de Investigaciones en el caso de un allanamiento, en la finca de la calle Lequizamón Nro.3843 Ap.10, domicilio de los nombrados, donde se halló material literario del M.L.N.- Estos detenidos, pasaron a esta Dirección Nacional con fecha 1ro.de mzo p.p do., conjuntamente con Eliberto GONZALEZ RAMALLO y Juan Carlos SOSA, los que, por orden del mismo Juez interviniente, recuperaron su libertad en el día de ayer, sin perjuicio, según lo establece el Art.174, "in-fine" del Código Penal Militar.-

4)- OPERACION TRABAJO.-

En el día de ayer quedaron alojados en el Cilindro Municipal 36 personas, Seccional 11a. 20 personas y en dependencias de esta Dirección 19 personas, todas ellas detenidas en el marco de Medidas Prontas de Seguridad a disposición del Poder Ejecutivo, por ser integrantes de la U.J.C., mientras que 11 menores permanecen a disposición del Sr. Juez de Menores.- Todos los que habían sido detenidos en "Operación Trabajo"

5)-A L L A N A M I E N T O S .-

Luis Batlle Berres Nº 4157.- (sin novedad)
Calle 3 Nro. 2178 (Sin novedad)
Lombardini Nº 3828 apto. 3 (sin novedad)

. . . . . .

003 706

POCO LEGIBLE

2153

4/4

IV)-[illegible]

[illegible] ..... in novembre-
[illegible] ..... " "
[illegible] ..... " "
[illegible] ..... " "
[illegible] ..... " "

POOR LEGIBLE

MINISTERIO DEFENSA NACIONAL DIRECCION DE INTELIGENCIA

Año de la Orientalidad

Montevideo, abril 28 de 1975.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 07:00' DE AYER Y LAS 07:00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

Continúan en la misma forma, las novedades consignadas originalmente en los siguientes Partes Diarios:-

31/1/75	Nles.1;2;y 6		Detenidos militantes de ROE siguen a disposición de la Justicia Militar de 2do.Turno.-
29/1/75	"	14	Continúa a disposición de la Justicia Militar de 3er.Turno, funcionario de SPANYS.-
31/3/75	"	12 y 11	Detenidos de Gremial de Profesores a disposición de Justicia Militar de 6to.Turno.-
30/3/75	"	12	Carlos María BORCHE, periodista detenido por expresiones hacia la "libertad de prensa".Internado en Sanatorio Nro.4 de CASMU.-
3;4;17/4/75	"	12;6 y 9	Allanamientos y detenciones por irregularidades y actividades comunistas en COVISUNCA.A disposición de la Justicia Militar de 2do.Turno.Luz SILVA de RISSO y Oscar Andrés RISSO.-
14;16/4/75	"	8 y 5	Francisco CORREA GONZALEZ,detenido por tenencia de cartuchos para fusil M.-8, a disposición de la Justicia Militar de 3er.Turno.-
20/4/75	"	3	Gerardo SILVEIRA,detenido en la ANP en razón de haber proferido gritos hostiles cuando se realizaba acto patrio del 19 del corrte. A disposición Juez Militar de 4to.Turno.-
21/4/75	"	2	Aparicio ALMADA ECHEVARRIAGA,detenido en el interior de un ómnibus de CITA efectuando manifestaciones fuera de lugar contra el Gobierno y el Sr. Presidente de la República. A disposición del Sr. Juez Militar de 4to.Turno.-
18/4/75	"	2	Aurora Martina REY RAMIREZ y Marta GARCIA MIGUEZ de VALVERDE, detenidas por "volanteadas" se encuentran a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-
26/4/75	"	8	Waldemar Ulises LAPORTE PEREYRA, Oscar Alfredo FONTANA SILVA y Ariel Angel COGAN LECUNA, este último funcionario policial, permanecen a disposición del Sr.Juez Letrado de Instrucción de 3er.Turno por "Usurpación de Funciones".-

DEP. II PROCESADO SIC

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

6/4/75	Nles.12		Luiz BAZZANO AMBROSONI, detenido por OCOA en momentos que organizaba una manifestación relámpago y volanteada del P.C.-
12/4/75	"	1	Luis Raúl STOLOVICH GELER,el que viene siendo indagado sobre la actividad clandestina de la UJC.-
22/4/75	"	1	Rómulo DE LA HANTY DEL PINO,detenido por sospecha de su participación en actividades a favor de grupos sediciosos.-
23/4/75	"	1	Norberto COSTABEL MONTIEL,José Walter CRUZ TAVERA y Juan José LANDINELLI SILVA,sospechosos de realizar propaganda comunista clandestina.-
24/4/75	"	1	César CABRERO PARAMO y Ricardo LAZDENAS FLEITAS,detenidos por tenencia de material del proscripto P. Socialista.Permanecen indagados.-
26/4/75	"	2	Valentina Nancy RIVERO MEDEROS de RIVERO y Luis GARCIA ROBLEDO, detenidos por irregularidades en

acto patrio llevado a cabo el día 19 p.pdo., el Hospital Vilardebó.-

26/4/75 Nal. 3 Personas detenidas en averiguación de confecc y distribución de propaganda clandestina del Partido Comunista que son indagados Julio LEITES LURMINI; Victor Daniel CASTRO RAMOS; Carlos ROMAN MACCIO; Susana Ninoska ROMAN MACCI Omar Domingo FERNANDEZ PORCAL; Teresa Cecilia - BENEDETTI; Graciela María VALVERDE IGLESIAS Ro sa Beatriz VALVERDE IGLESIAS; Nelson MATTI - MEDEIROS y Juan Elbio ROBA AGUIAR.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DEPORTADO DE U.S.A. LIBERTADES.-

En el día de ayer, al no poderseles comprobar participación en hechos ilícitos de ninguna naturaleza, fueron puestos en libertad por orden superior, las personas:- Carlos Daniel LARROSA DOS SANTOS y Carol Martha ALPERT, mencionados en el Nral.4 de la Secc.III del Parte Diario de fecha 26 del corriente mes.-

2)- DETENIDA EN OPERATIVO "TRABAJO".- LIBERTAD.-

En el día de ayer, recuperó su libertad, la persona María del Pilar PEREZ PIÑEYRO, la que había sido detenida en el transcurso del Operativo "Trabajo" llevado a cabo el día 22 del corriente.-

3)- ALLANAMIENTO.-

Explotando una denuncia llegada a esta Dirección en forma anónima, personal de la misma llevó a cabo un allanamiento en la finca Nro.2578 Ap.7 de la calle Morales, donde según se informara podrían haber armas ocultas. Dicho procedimiento no arrojó resultados positivos.-

DEP. I PROCESADO DD

IV)- INFORMACION GRAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS ..... Sin Novedad.-

ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS " "

ENSEÑANZA-ESTUDIANTES " "

MEDIOS " "

ACTIVIDAD PRIVADA " "

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 1/5/75
Pase a E.M. 0707
No. de Orden 11

0707

SECRETO

S.I.D.

D-582

Año de la Orientalidad

2145

PARTE NRO.116.-

Montevideo, abril 27 de 1975.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma forma,las novedades consignadas originalmente en los siguientes Partes Diarios:-

31/I/75	Nles. 1;2 y 6	Detenidos militantes de RDE,siguen a disposición de la Justicia Militar de 2do.Turno.-
29/I/75	" 14	Continúa a disposición de la Justicia Militar de 3er.Turno,funcionario de SPANYS.-
30/III/75	" 12 y 11	Detenidos de Gremial de Profesores a disposición de Justicia Militar de Instrucc.6to.Turno
30/III/75	" 12	BORCHE,Carlos María. periodista detenido por expresiones hacia la "Libertad de Prensa". Internado en Sanatorio Nro.4 de COSMU.-
3;4;17/IV/75	" 12;6 y 9	Allanamientos y detenciones por irregularidades y actividades comunistas en COVISUNCA, a disposición de la Justicia Militar de 2do.Turno Luz SILVA de NEGRO y Oscar Andrés RISSO.-
14;16/4/75	" 1 y 5	Francisco CORREA GONZALEZ,detenido por tenencia de cartuchos para fusil M.1,a disposición de la Justicia Militar de 3er.Turno.-
20/4/75	" 3	Gerardo SILVEIRA,detenido en la ANP en razón de haber proferido gritos hostiles cuando se realizaba acto patrio 19 del corrte. A disposición Juez Militar de 4to.Turno.-
21/4/75	" 2	Aparicio ALMADA ECHEVARRIAGA, detenido en el interior de un omnibus de CITA efectuando manifestaciones fuera de lugar contra el Gobierno y Sr.Presidente de la República. A disposición del Sr.Juez Militar de 4to.Turno.-
18/4/75	" 2	Aurora Martina REY RAMIREZ y Marta GARCIA MIGUEZ de VALVERDE , detenidas por "volanteadas" se encuentran a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno,ante el que, en el día de ayer prestaron declaración.-

DEP. I PROCESADO

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACIONES.-

6/4/75	Nles. 12	Luis BOZZANO AMBROSONI, detenido por OCOA, en momentos que organizaba una manifestación relámpago y volanteada del P.C.-
12/4/75	" 1	Luis Raúl STOLOVICH GELER, el que viene siendo indagado sobre la actividad clandestina de la U.J.C.-
22/4/75	" 1	Rómulo DE LA HANTY DEL PINO, detenido por sospechársele participación en actividades a favor de grupos sediciosos.-
23/4/75	" 1	Norberto COSTABEL MONTIEL, José Walter [illegible] BERNA y Juan José LANDINELLI SILVA, sorprendidos de realizar propaganda comunista clandestina.-
24/4/75	1	César CABRERO PARAMO y Ricardo LAZDENAS [illegible] detenidos por tenencia de material del proscripto Partido Socialista al que pertenecen. Permanecen indagados.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 1-5-975
Fecha de salida
Pase a E-U.
No. de Orden: 708

POCO LEEBLE

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

001/3

708

1)-FUNCIONARIO POLICIA DETENIDO Y OTRA,SU ENTREGA A LA FUERZA AEREA.-

Como se informara en el Nral.1 de esta Sección,en el Parte Diario del día de ayer, continuando las averiguaciones que motivaran la detención del Cabo de la Seccional 9na.(Dirección de Seguridad) Pedro Eduardo PEDEMONTE GOMEZ, en el día de ayer, se procedió a la detención de la persona Olga Venus BALDOMIR GARCIA,de nacionalidad oriental, de estado civil divorciada y 57 años de edad, domiciliada en la Avda.18 de Julio 2066 Ap.103, quien estaría vinculada a los hechos de referencia.-
Posteriormente, el mismo día y por orden Superior,ambos detenidos fueron entregados a autoridades de la Fuerza Aérea Uruguaya, Base "Boiso Lanza".-

2)-DETENIDOS AVERIGUACION ANORMALIDADES ACTO PATRIOTICO. LIBERTADES.-

Prosiguiendo actuaciones tendientes a esclarecer los hechos que motivaran las detenciones reseñados en el Nral.2 de la Secc.III del Parte del día de ayer, personal de esta DNII procedió a allanar las fincas domicilios de los detenidos, a saber: Colorado No.2236, Piso 3, Apto.16, domicilio de Vicentina Nancy RIVERO MEDEROS de RIVERO; Avda.Italia Nro.4757, domicilio de Humberto Ramón CRUDO; Fray Bentos 3624 bis Ap.2, domicilio de Miguel Angel DE LEON FALERO; Gloria Nro.3303,domicilio de Perla Dolores SEIJAS ELIZALDE; Jaime Roldós y Pons Nro.4079, domicilio de Luis GARCIA ROBLEDO; y calle La Paz Nro.1205 ap.806, domicilio de Graciela María SICCOLA HAMPA de BONET, todos ellos con resultados negativos.
Se procedió asimismo a efectuar Indagaciones entre el personal de Dirección y administrativo del Hospital Vilardebó. Como resultado de estas actuaciones, por orden Superior, recobraron su libertad en el día de ayer, las personas Humberto Ramón CRUDO; Miguel Angel DE LEON FALERO; Perla Dolores SEIJAS GAZAUX y Graciela María SICCOLA HAMPA de BONET, permaneciendo en la misma calidad de detenidos e indagados, las personas Vicentina Nancy RIVERO MEDEROS de RIVERO, y Luis GARCIA ROBLEDO.-

V.E

3)- DETENIDOS E INDAGADOS PROCEDENTES DE SECCIONAL 19a.-

Ampliando el Nral.3 del parte del día de ayer, personal de la DNII prosiguiendo con las averiguaciones y en base a declaraciones de los detenidos Julio César LEITES LUMMINZ; Victor Daniel CASTRO RAMOS y Enrique LOPEZ BARBOZA, procedió a allanar las siguientes fincas, procediendo a la detención asimismo de las personas que se detallan:- Calle Benito Riquet Nro.887, donde es detenido Juan Carlos ROMAN MACCIO, oriental, soltero,de 20 años de edad, titular de la Ced.Id.Nro.1.598.712, Obrero Metalúrgico; Susana Ninosca ROMAN MACCIO, oriental, soltera,de 20 años, titular de la Ced.Id.Nro.1.317.450, empleada de la Firma "Coronet"; Omar Domingo FERNANDEZ PORCAL, oriental, casado,de 40 años, titular de la Ced.Id.Nro.604.140, operario de la Curtiembre "Delbano", y Teresa Cecilia BENEDETTI, oriental, soltera de 33 años, titular de la Ced.Id.Nro.44.281 (Salto), maestra del Jardín de Infantes Nro.223;
Calle Humboldt Nro.4285 Ap.1, donde son detenidos Graciela María VALVERDE IGLESIAS oriental, soltera de 23 años de edad, titular de la Ced.Nro.1.495.548, estudiante de Magisterio y Rosa Beatriz VALVERDE IGLESIAS, oriental, soltera,de 25 años de edad, titular de la C.I. Nro.1.141.699, de profesión modista;
Calle Yapeyú Nro.535, donde es detenido Nelson MATTIOLI MEDEIROS, oriental, soltero de 23 años de edad, titular de la Ced.Id.Nro.1.244.857, empleado de la Fábrica "La Aurora";
Posteriormente, de la primera dirección (Benito Riquet), es detenido y trasladado a estas Oficinas La persona Juan Elbio ROHA AGUIAR, concubino de la detenida ROMAN MACCIO, que es oriental, soltero,de 36 años de edad, titular de la C.I.Nro.962.469, funcionario de UTE, quien en principio, al ser indagado, reconoce la autoría de la confección de panfletos para el proscripto Partido Comunista en un "planegraf" de su propiedad, reconociendo entre los otros detenidos al menor LEITES LARMINF, como su colaborador en tales trabajos.-
Puestos los menores a disposición de la Justicia Letrada de Menores de 2do.Turno, dispuso la Magistrada actuante que LOPEZ BARBOZA fuese entregado a sus padres,lo que se cumplió, y que LEITES LARMINF, fuera internado en el 4to.Piso de Carcel Central a efectos de poder continuar sus interrogatorios. Se ampliará.-

4)- DEPORTADO DE U.S.A. DETENIDO EN AVERIGUACION.-

Ampliando la información proporcionada en el Nral.4 del parte del día de ayer,permanece detenido Carlos Daniel LARROSA DOS SANTOS, y su esposa Carol Martha ALPERT estadounidense, soltera,de 28 años de edad, de profesión maestra, acompañante del primero.
De los interrogatorios llevados a cabo, surge que el primero de los nombrados estuvo detenido en los Estados Unidos por espacio de 29 meses, habiéndosele configurado el delito de "Conspiración" (tráfico de drogas), encontrándose fichado en es

POCO LEGIBLE

..//..

ta DNII como traficante internacional de estupefacientes. Su compañera, el país en calidad de Turista. Se ampliará.-

5)- DETENIDO EN AVERIGUACION DE USURPACION DE FUNCIONES.-

Ampliando este Nral. del parte del día de ayer, y de acuerdo a lo declarado por los detenidos Washington Ulises LAPORTE PEREYRA y Oscar Alfredo FONTANA SILVA, se procedió a indagar al Agente de 2da.Clase de la Dirección de Grupos de Apoyo Oriel Angel COGAN LECUNA, quien acepta haber realizado diversas averiguaciones tanto en la Escuela de Comercio de UTU como en otros lugares, a pedido de los anteriormente nombrados detenidos, y que, en otras oportunidades les prestó su Carnet que le acredita como Funcionario Policial, para que éstos las hicieran por su cuenta. Se informa que los tres detenidos se encuentran a disposición del Sr. Juez Letrado de Instrucción de 3er.Turno.-

6)- PARQUE POSADAS, IMPEDIMENTO A ACTO ELECTORAL.-

En el día de ayer, esta Dirección Nacional procedió a notificar oficialmente a las Directivas de los Promitentes Compradores de "Parque Posadas", que no podían realizar el acto electoral previsto para ayer, en razón de no haber gestionado en tiempo la autorización correspondiente.-

7)- ASOCIACION DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY, NOMBRAMIENTO A EVENTO INTERNACIONAL.-

En el día de ayer, fué entrevistado el Presidente de la Asociación de Arquitectos del Uruguay, Sr.Arqu.Roberto RIVERO, quien manifestó que en el día de hoy cursarán dos telegramas: a la Unión Internacional de Arquitectos y al Arquitecto Carlos REVERDITO y Sra., comunicando que han revocado la designación de Delegados, de éstos últimos, para representar al Uruguay en los eventos internacionales que se cumplirán proximamente en Venecia, y Madrid. Inmediatamente de cursados dichos telegramas, se entregarán copias de las mismas en esta Dirección Nacional. A la vez, se hace saber, que esta Policía entró en poder de la documentación de la mencionada Asociación de Profesionales, la que se encuentra a estudio de las autoridades del Ministerio del Interior.-

8)- VOLANTEADA.-

Siendo la hora 21:30' del día de ayer, en la intersección de las calles Colonia y Cuareim, jurisdicción de la 3ra.Secc.Policial, se llevó a cabo una volanteada por parte de 3 desconocidos masculinos que lograron darse a la fuga, siendo los textos de los volantes los siguientes:- "1ro.de Mayo. Todos a manifestar contra la dictadura apátrida y ladrona--Bordaberry--Cristi--Ballestrino y Linares Brum, culpables de la prisión de patriotas. FEUU.CNT." .- OTRO:-"1ro.de Mayo jornada de lucha popular:1ro.)Por libertades gremiales;2do) Contra persecusión ideológica; 3ro)-Contra la carestía; 4to) Contra el fascismo que se quiere imponer en la enseñanza. Todos a manifestar. FEUU. CNT." .- OTRO:- "1ro.de mayo jornada de lucha popular contra la dictadura apátrida.todos a manifestar por: 1ro)-Libertades gremiales; 2do)-Aumentos de Salarios; 3ro)-Contra la carestía; 4to)-Contra la persecusión ideológica. FEUU.CNT.".-

IV)- [illegible]

[illegible] ..... Sin novedad.-
[illegible] ..... Sin novedad.-
[illegible] ..... Sin novedad.-
[illegible] ..... Sin novedad.-

Dpl.
Poco legible

[redacted]

SECRETA PARTE Nº 115.-

Año de la Orientalidad

Montevideo, 26 de abril de 1975.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 07.00' DE AYER A LAS 07.00' DE LA FECHA.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma forma, las novedades consignadas originalmente en los siguientes partes diarios:

21/I/975	Nrls.	1;2;6	Detenidos militantes del R.O.E., siguen a disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno.-
29/I/975	"	14	Continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno, funcionario de S.P.A.M.Y.S.-
30/3/ 75	"	12 y 11	Detenidos en la Gremial de Profesores permanecen a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
30/3/975	"	12	Carlos María BORCHE, periodista detenido a raíz de un acto realizado en el Cementerio Central, donde hizo uso de la palabra y se refirió entre otra cosas a la "libertad de prensa", fué trasladado al Sanatorio Nº 4 de C.A.S M.U..-
3;4;17/4/975	"	12;6;9	Allanamientos y detenciones por irregularidades y actividades comunistas en COVISUNCA, se encuentran a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno, Luz SILVA de RISSO y Oscar Andrés RISSO.-
14;16/4/975	"	1 y 5	Francisco CORAEA GONZALEZ, detenido por tenencia de cartuchos de fusil M-1, permanecen a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
20/4/975	"	3	Gerardo SILVEIRA, detenido en la ANP, en razón de haber proferido gritos hóstiles cuando se realizaba el acto patrio del 19 de los ctes.- Permanece a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno.-
21/4/975	"	2	Aparicio ALMADA ECHEVARRIAGA, detenido en el interior de un omnibus de CITA cuando hizo manifestaciones fuera de lugar referente a nuestro Gobierno y al Sr. Presidente de la República.- Permanece a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 1/5/75
Pasa a E-II
No. de Orden 0709

DEP. II
PROCESADO
65

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

-/4/975	Nrls.	12	Luis BAZZANO AMBROSONI, detenido por efectivos de O.C.O.A., cuando organizaba una manifestación relámpago y..

SECRETO 001/4 0709 ...//

...//volanteados del proscrito Partido Comunista.-

12/4/975	Nrals.	1	Luis Raúl STOLOVICH SELER, quién el día 23 de los ctes. fuera trasladado a estas dependencias, viene siendo indagado sobre actividad clandestina de la U.J.C..-
18/4/975	"	2	De acuerdo a lo informado en el mencionado Nral., sobre la detención del periodista Néstor Walter PALLARES FOSCH, en el día de ayer el Sr. Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno, dispuso que el mismo fuera puesto en libertad en calidad de emplazado, a lo que se dio cumplimiento.-
16/4/975	"	1	Héctor BORRAZ MATTOS, continúa detenido con relación de la incautación de la Revista "Víspera" y otras publicaciones.-
18/4/975	"	2	Aurora Martina REY RAMIREZ y Marta GARCIA MIGUEZ de VALVERDE, en el día de ayer fueron conducidas a prestar declaración ante el Sr. Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno, quién dispuso que la mismas permanecieran a su disposición en calidad de no incomunicadas.-
22/4/975	"	1	Romulo DE LA HANTY DEL PINO, detenido por sospecharsele de actividades a favor de grupos sediciosos.-
23/4/975	"	1	Continúan siendo indagados los detenidos: Norberto COSTABEL MONTIEL, José Walter CRUZ TABERNA y Juan José LANDINELLI SILVA, quienes son sospechosos de realizar propaganda comunista clandestina.-
24/4/975	"	1	César CABRERO PARAMO y Ricardo LAZDENAS FLEITAS, ambos detenidos por tenencia de material del proscrito Partido Socialista, permanecen siendo indagados.-

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)- FUNCIONARIO POLICIA DETENIDO EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES IZQUIERDA.

En el día de ayer, y de acuerdo al Parte Especial de Información del E.M.E. Nº 242, se procedió, previa comunicación a la Superioridad de la Dirección de Seguridad y de la Seccional 9a., a la detención del Cabo de esta última: Pedro Eduardo PEDEMONTE GOMEZ,oriental,casado, de 28 años de edad, domiciliado en Payaguas Nº 1188 Apto. 3, el que está inculpado por un detenido en poder de las Fuerzas Armadas de haber desarrollado tiempo otras actividades de extrema izquierda.-

2)- DETENIDOS EN AVERIGUACION DE ANORMALIDADES EN EL ACTO PATRIOTICO DEL 19 DE ABRIL PPDO..-

A la hora 19.00' del día de ayer fueron trasladados a estas Dependencias procedentes de la Seccional 12a. de Policía, las personas: Vicentina Nancy RIVERO MEDEROS de RIVERO,oriental,casada de 54 años de edad, domiciliada en Colorado Nº 2236 apto. 16, enfermera del Hospital Vilardebó; Humberto Ramón CRUDO, oriental,casado, de 49 años de edad, afincado en Avda. Italia Nº 4757, auxiliar de Farmacia del Hospital Vilardebó ...//

...//Perla Dolores SEIJAS CAZAUX, oriental,soltero, de 45 años de edad, domiciliado en Jaime Roldós y Pons Nº 4079, enfermero del Hospital Vilardebó; Luis GARCIA ROBLEDO,oriental,casado, de 53 años de edad, domiciliado en Jaime Roldós y Pons Nº 4179, enfermero del Hospital Vilardebó; Miguel Angel DE LEON FALERO,oriental,casado, de 47 años,domiciliado en Fray Bentos Nº 3624 apto. 2, Guardian del Hospital Vilardebó; Graciela María SIECOLA RAMPA de BONET,oriental,casada de 43 años de edad, domiciliada en La Paz Nº 1205 apto. 806, profesora de U.T.U., la que se encuentra internada en el Hospital Maciel a consecuencia de una afección cardíaca que se agudizó en la Seccional Policial de mención al ser detenida; María Ana SOSA GALLIZI,oriental,casada, de 45 años de edad, domiciliada en Carve Nº 5778.-

Todas estas personas, según Memorandum Nº 493 de la Seccional 12a. el día 19 de abril, en ocasión de los actos de conmemoración del Sesquicentenario del "Desembarco de los 33 Orientales", no cantaron el Himno Nacional, más que la parte que dice "Tiranos Temblad" en acto de protesta contra el Gobierno.-

La aludida dependencia, interrogó al respecto al Sr. Director del Hospital Vilardebó, don Samuel Ricardo VILLALBA GONZALEZ, quién dijo ignorar lo ocurrido, ya que no concurrió al Acto debidamente autorizado, ya que se encontraba con licencia anual y también autorizado viajó a la Rca. Argentina.- También se interrogó al Director Interino Carlos Bernardo FONTANA ETCHEPARE,oriental,casado, de 36 años, domiciliado en Avda. Espínola Nº 1811, quién dijo que el acto transcurrión sin que notara nada anormal.-

Del interrogatorio de los detenidos en estas dependencias, surge según sus dichos que no hicieron nada anormal.- Por otro lado también se estableció en forma primaria que el Sr. Crudo, el día 19 se encontraba en el Dpto. de Colonia, concurriendo al acto que se llevó a cabo en el Hospital del lugar, donde se le expidió certificado al respecto, lo que quiere decir que la fuente de información se equivocó.- Se continúan las indagaciones al respecto.-

3)-DETENIDOS INDAGADOS PROCEDENTES DE LA SECCIONAL 19a.-

Por Memorandum Nº 928 de la Seccional 19a., se informa que a la hora 23 y 30' del día 24 de los ctes., mediante comunicación telefónica anónima, se tuvo conocimiento en esa Oficina que en la finca reseñada con el Nro. 581 apto. 3 de la calle Las Tunas, se estaba realizando una reunión con elementos del ilegal Partido Comunista, ante lo cual concurre al lugar Personal de la referida Seccional, quienes procedieron a la detención de los allí concurrentes: Julio César LEITES LORMINI oriental,soltero, de 15 años, estudiante de 6to. año de la Escuela sita en Alaska y Ameghino (Nocturna), allí domiciliado; Víctor Daniel CASTRO RAMOS,oriental,soltero, de 23 años, domiciliado en Carlos Tellier Nro. 4790 y Enrique LOPEZ BARBOZA,oriental,soltero, de 15 años de edad, domiciliado en Carlos Tellier Nº 4811, incautandosele al primero de los nombrados una carpeta de cartulina conteniendo en su interior varias hojas de papel cuadriculado.-

Una de las hojas tiene las siguientes inscripciones hechas a birome siendo el texto el siguiente: "Mientras haya clase bbrera habra Partido Comunista.-F.A.MURO RLT.Obreros estudiantes unidos adelante CNT.;Soldado tienes 2 caminos luchar junto al pueblo o ser sus asesinos U.J.C.; si todo queremos, vamos a poder derrotar la dictadura. Vamos arriba oriental.- A la rosca derrotar a Jaime Perez liberar Partido Comunista. MURO AMY. Patria arriba rosca abajo. Libertades y trabajo Pueblo a organizarse pueblo a luchar que a la dictadura hay que derrotar C.N.T., Viva el F.E.U.U. El fascismo avanza si el pueblo retrocede. U.J.C. A la rosca derrotar a los presos liberar U.J.C. El F.A. vive y lucha MURO.

.../"1ro. de Mayo de lucha contra la rosca. Arriba Oriental P.C. Ni las torturas ni las balas nos pararan C.N.T. vive y lucha U.J.C.".-

El menor Julio LEITES, manifesto que esas escrituras eran de él y los otros dos detenidos no tenían nada que ver y que habían concurrido a jugar a las damas a su domicilio.- Todos ellos fueron trasladados a dependencias de esta Dirección donde vienen siendo indagados y en el día de ayer se procedió a inspeccionar sus domicilios con resultado negativo.-

4)- DETENIDO EN EL AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO DEPORTADO DE U.S.A.-

En la tarde de ayer se tuvo conocimiento en estas dependencias, mediante comunicación del Destacamento Policial del Aeropuerto Nacional de Carrasco, que había arribado en el vuelo RG 610 de la Compañía Varig, procedente de Miami (U.S.A.) en calidad de deportado, la persona Carlos Daniel LARROSA DOS SANTOS,oritnal,casado, de 25 años de edad, con pasaporte Nro. 165530, con domicilio en Duran Nº 5878, quién registra antecedentes por consumo de drogas en nuestro País en el año 1971.- El mismo fué trasladado a estas dependencias donde viene siendo indagado.-

5)- DETENIDO EN AVERIGUACION DE USURPACION DE FUNCIONES.-

Atento a lo expuesto ante estas dependencias por la Sra. Directora de la Escuela de Comercio del Cordón sita en la Avda. 18 de Julio Nro. 1877, Sra. María de los Angeles GOÑI, oriental,divorciada de 41 años de edad, quién expresara que días pasados habían concurrido al centro educacional del cual ella es directora, dos N.Ns. aduciendo ser funcionarios Policiales y pertenecer a la Brigada de Narcóticos, los que querían que allí se les aportaran datos de alumnas que concurren a la escuela mencionada.-

Ante lo expuesto se inician averiguaciones al respecto a fin de proceder a la detención de los falsos Policías, es así que en horas de la tarde de ayer, se procede a la detención de Washington Ulises LAPORTE PEREYRA,oriental,soltero, de 20 años,domiciliado en la calle Lavalleja Nro. 1736 y Oscar Alfredo FONTANA SILVA,oriental,soltero, de 20 años de edad, domiciliado en la calle Gaboto Nº 1181 apto. 4,los que interrogados expresaron que efectivamente habían concurrido aquella escuela y otra sita en la calle Daniel Fernandez Crespo y Miguelete, haciéndose pasar por funcionarios Policiales de la Brigada de Narcóticos, que iban a recabar datos de unas chicas amigas de LAPORTE PEREYRA, con el fin de causarle miedo, que exhibian el carnet Policial del Funcionario Policial, perteneciente a la Dirección de Grupo de Apoyo (Claves y Comunicaciones) Ariel Angel COGAN LECUNA, quién actualmente se encuentra cumpliendo un arresto de rigor en el Escuadrón de Prevención.-

Agregan que algunas veces el aludido funcionario concurria con ellos se continúa con los interrogatorios de los mismos por lo que se ampliara.-

AMPLIACION:

En el presente Parte se menciona que continúa detenido Héctor BORRAZ MATTOS, pero en el día de ayer el mismo fué puesto en libertad.-

DETENIDOS TRASLADADOS A O.C.O.A.-

En el día de ayer efectivos de O.C.O.A., procedieron a retirar de estas dependencias a los detenidos: Alfredo QUINTERO SCARON; Jorge DUPUY COELI y José TUIMIL VERGARA, quienes se encontraban a disposición de la Justicia Militar por se integrantes de R.O.E.-

DEP. I PROCESADO

Comando General del Ejército

Estado Mayor del Ejército
OFICINA POLICIA MILITAR

D. q. Nº 338591
D. q. No. 338591

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 17de abril de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

-Adjunto al presente remito a usted relación de internados por Medidas Prontas de Seguridad en ámbito del Ejército al 15 de abril de los corrientes.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policia Militar del Ejército.-

Coronel

JULIO E. MORERE GENTA.-

JED.ae

Oficio: N.º 130 /E/975

Objeto: Rem. relación de M.P.S.-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DIVISION REGULADORA DE TRAMITE Y ARCHIVO
Procedencia: O. P.M.
Enviado a S-I-D
Fecha 23-4-75 hora 12.25
Mat. 06445 Comp. Nº 43
Antecedentes

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1-5-975
Fecha de salida
Pase a Cat.
No. de Orden: 710

26/4/75
Spo. III I
5556

SC

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
26/4/75
Dpto. I
5556

710

001/4

COPIA N 3

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMERITO EJERCITO AL 15 DE ABRIL DE 1975.-

DISTRIBUCION:

ORIGINAL	J.E.M.E.
1ra.COPIA	Dpto.II
2da.COPIA	ESMACO
3ra.COPIA	S.I.D.
4to.COPIA	O.P.M.

Montevideo, 31 de Marzo de 1975.-

EL JEFE DE POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

CORONEL

JULIO R.BORRAS GESTA.-

DEP. II
PROCESADO
(2)

002

710

COPIA N° 3

C. G. E.
E. M. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR.

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD
AMBITO EJERCITO AL 15 DE ABRIL DE 1975.-
RESPONSABILIDAD - ORIGEN- UBICACION - CANTIDAD.-

RESPONSABILIDAD.	CANTIDAD SOLICITO	CANTIDAD TIENE	ORIGEN Y LUGAR PROPIOS AMBITO	ORIGEN Y LUGAR PROPIOS FUERA AMBITO	AJENOS
J.C.J. C.G.E. Reg.C.1 Bn.I.B.13 Bn.T.1 E.A.S.	1 2 - 1 1 -	- - 2 - - 1	- - - - - -	1 2 - 1 1 -	- - 2 1 de B.I.B.13 -1 de B.T.1 - - 1 de C.G.E.
DE.I	22	23	22 -BI.1 7 -G.A.1 4 -Reg.C.4 11	-	1 de E.C.J
DE.II	4	5	4 -G. A.2 3 -Bn.Ing.2 1		1 de C.G.E.
DE.III	-	-	-	-	-
DE.IV	7	7	7 -Bn.I.10 2 -Reg.I.8 5	-	-
T O T A L	38	38	33	5	5

COPIA N° 3

C.C.E.

E.M.E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

INTERVENCION POR MEDIDAS PREVENTAS DE SEGURIDAD
AMBITO EJERCITO AL 15 DE ABRIL DE 1975.-
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTE.-

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECE.
UU.Dep.del C.C.E.				
Reg.C.1	+BRAFLAVSKY DE BEHAR, Lilián	Bn.I.B.13	30-07-73	EXCARCE.
	+CABRERA, Luis Rabindranath	B.T.1	16-12-74	EXCARCE.
E.A.S.	-LICANDRO, Víctor (Gral)	C.G.E.	10-07073	DETENIDO
DE.I				
Grpo.A.1	+RAVAGNOLO, Giocondo	G.A.1	08-05-74	DETENIDO
	+RODRIGUEZ BONANA, Armando Ricardo	G.A.1	08-05-74	DETENIDO
	+SEMPRONI ROBAINA, Víctor	G.A.1	08-05074	DETENIDO
	+CASSANAZ GUTIERREZ, Luis Nestor	O.E.I	15-03-75	EXCARCE.
Reg.C.4	+ALTESOR LICANDRO, Sergio Luis	DE.I	13-04-75	EXCARCE.
	+ALVAREZ PEREIRO, Norberto Manuel	DE.I	20-11-74	EXCARCE.
	+CARREGE GARCIA, Ricardo	DE.I	10-12-74	EXCARCE.
	+ALVAREZ BARRIOS, Efraín Fernando	DE.I	03-04-75	EXCARCE.
	+CARBONES BARREIRO, Miguel Alberto	DE.I	03-04-75	EXCARCE.
	+FONTANA, Milton	DE.I	22-02-75	EXCARCE.
	+GOMEZ MORALES, Aparicio	DE.I	04-09-74	EXCARCE.
	+FULLE SIERRA, Luis Alfredo	DE.I.	03-04-75	EXCARCE.
	+PIRIZ CORREA, Alberto	DE.I.	04-09-74	EXCARCE.
	+PERDOMO RODRIGUEZ, Mario Osvaldo	DE.I.	20-11-74	EXCARCE.
	+PUCCI PIEDRA, Francisco Walter	DE.I.	04-09-74	EXCARCE.
BI.1	+BARITUSSIO DE LOPEZ, Graciela	DE.I.	04-09-74	EXCARCE.
	+BLANCO DE LUZARDO, Ana María	DE.I.	22-02-75	EXCARCE.
	+GONZALEZ FERRARI, Agustín Doroteo	BEJ	31-10-74	CLAUSURA
	+GONZALEZ DE LEON, María Luisa	DE.I.	11-12-74	EXCARCE.
	+SILVA PIEDRABUENA, Ana María	DE.I.	04-09-74	EXCARCE.
	+VALDEZ DE VIETRI, Ana Luisa	DE.I.	31-10-74	EXCARCE.
	+VALDEZ BARREIRO Carmén	DE.I.	28-09-74	EXCARCE.
	+FERNANDEZ DE SANTOS, Alicia	DE.I.	22-02-75	EXCARCE.
DE.II				
Bn.Ing.2	+DE LEON AYCAGUER, Daniel	DE.II	12809-74	EXCARCE.
C.A.2	+CAMPORA SCHWIZER, David Alberto	C.G.E.	24-01-75	EXCARCE.
	+DE VARGAS ZACCONE, Washington	DE.II	28-02-74	EXCARCE.
	+MENDEZ FERNANDEZ, Héctor Raúl	DE.II	22-11-73	EXCARCE.
	+MODERNEL, Julio César	DE.II	17-01-74	EXCARCE.
DE.IV				
Reg.C.8	+BARNECHE ALDACOR, Miguel Angel	DE.IV	08-08-74	EXCARCE.
	+GADEA GUTIERREZ, Raúl Orestes	DE.IV	08-08-74	EXCARCE.
	+ORGAMBIDE DE CASTRO, Pablo Daniel	DE.IV	25-02-75	EXCARCE.
	+RAMIREZ DE AVILA, Dardo	DE.IV	08-08-74	EXCARCE.
	+URRUSTERRA MATA, Dardo Angel	DE.IV	08-08-74	EXCARCE.
Bn.I.10	+BARREIRO URRISTI, Graciela Raquel	DE.IV	31-10-74	EXCARCE.
	+ZABALZA WAKSMAN DE MAZZUCHI, Mabel	DE.IV	22-01-74	EXCARCE.

RESUMEN DE ANTECEDENTES:

DETENIDOS.	4
CLAUSURA	1
EXCARCELACION	33
CONDENADOS	0
TOTAL	38

MOVIMIENTOS:

ALTAS.-

Ds.I - FULLE SIERRA, Luis Alfredo
Reg.C.4 - CARBONES BARREIRO, Miguel Alberto
- ALVAREZ BARRIOS, Efraín Fernandeo

004/4

710

Comando General del Ejército

Estado Mayor del Ejército
OFICINA POLICIA MILITAR

D. q. Nº 338241
D. q. Nro. 33 82 41

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 18 de abril de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Oficio: N.º 133/R/975

O. ... o: Rem. cópia de Of. de J.M.I.2ºT. y otros.

A los efectos que ha lugar remito a usted copia de los Oficios Nros.298/75 del Juzgado Militar de Instrucción de 2do.Turno; 117/975,128/975,134/975,137/975 y 146/975 del Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 2do.Turno; 180/975, 198/975, 199/975, 200/975, 201/975 y 202/975 del Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno; 130/975, 133/975 y 163/75 del Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 4to.Turno y 208/M4/75 Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 5to.Turno.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe de Policía Militar del Ejército

Coronel

JULIO R. MORERE GENTA

JD/ls

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DIVISION ASESORIA DE TRAMITE Y ARCHIVO
Procedencia O.P.M.
Enviado a S.I.D.
Fecha 23-4-75 hora 4.3
Mat. 06449 Comp. Nº
Antecedentes

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1-5-975
Fecha de Salida
Pase a Ext.
No. de Orden: 711

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
26/4/75
Dto. III fl
5558

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/4/75
Fecha de Salida
Pase a Dpto. I
No. de Orden 5558

DEP. I
PROCESADO
(2)

711

001/20

"AÑO DE LA SOLIDARIDAD".

Montevideo, 8 de abril de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR.-

OFICIO No. 298/75

Cúmplome poner en su conocimiento que por auto del día de la fecha, dictado en la Causa No. 1052/74, se ha dispuesto decretar la excarcelación provisional del procesado ciudadano Raúl MERNIES GARCIA, detenido el 28 de diciembre de 1973, por la División Ejercito I, procesado por el delito previsto en el Art. 59 inc. 2o. del C.P.M. con relación a los Arts. 62 y 153 del C.P.C. (coautoría de peculado).-

EJTO. Com.Lib. prov.-
" V.

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

Capitán de Fragata. (C.C.)

Guillermo Azarola.-

Al Secretario.

Mte. 2do. Ava.

Martín Blenión.-

DEP. I
PROCESADO
Z

002

71

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Oficio No.117/975

Montevideo,9 de Abril de 1975.-

Objeto:Com.lib.Definitiva del los mencionados.

J.CH.

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución No.174 de fecha 12 de marzo de 1975,se ha dispuesto la libertad definitiva del los procesados,Ciud. † DARLEY CHAGAS XAVIER y †CARLOS JAVIER CABRERA VERGARA.-

Saluda a Ud.atentamente.-

El Juez Mil.de 1ra.Inst.de 2do.Turno.-

Cnel.(PAM)

Humberto R.Bía.-

El Secretario.-

Cap.(EF)

Luis A.Coll.-

DEP. I
PROCESADO
2

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Oficio No.128/975.-

Montevideo 11 de abril de 1975.-

SE OR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Cúmplome comunicar a Ud. atento a lo dispuesto por la Instrucción de Servicio No.23 de fecha 25 de noviembre de 1974, emitida por el Supremo Tribunal Militar, que por sentencia ejecutoriada el día 6 de diciembre de 1974, se condenó al ciudadano ALEJANDRO CONO SILVA SARBIA a la pena de VEINTICUATRO MESES DE PRISION por la comisión del delito previsto en el art.60 (VII) del C.P.M.-

Objeto: Comunica sentencia del mencionado ciudadano.-

J.C.B.

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Mil. de 1ra. Inst. de 2do.Turno.-

Cnel(JAM)

Humberto R.Sía

El Secretario

Cap.(EF)

Luis A. Coll.-

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Oficio No.134/975.-

Montevideo 12 de abril de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Objeto:Comunica lib. def. de los mencionados ciudadanos.-

J.C.B.

Cúmpleme comunicar que por resolución del día de la fecha se dispuso la libertad definitiva de los ciudadanos CARLOS ALBERTO SIMON y PEDRO RUBEN TORRES ROMUSSA.-

, en virtud de haber cumplido la pena.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Pil. de 1ra. Inst. de 2do. Turno.-

Cnel(PAM)

Humberto R. Pla

El Secretario

Cap(EF)

Luis A. Coll.-

DEP. I
PROCESADO
(2)

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO No.137/975.-

Montevideo,14 de abril de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

OBJETO:Comunica Sobreseimiento de la procesada mencionada.-/ A.S.M.

Cúmplome comunicar a Ud.que por auto No.816 de fecha 11 de abril de los corrientes se ha decretado el Sobreseimiento de la procesada ESTELA OXANDABARAT de CUJO,la que por dicha resolución se beneficia con la libertad definitiva.-

Saluda a Ud.etentamente.-

El Juez Mil.de 1ra.Inst.de 2do.Turno .-

Cnel.(PAM)

Humberto R. Bía.-

El Secretario.-

Cap.(EF)

Luis A. Coll.-

AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO No.146/975.-

Montevideo,14 de abril de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

OBJETO:Comunica sent. de la mencionada ciudadana.-

A.S.M.

Cúmpleme comunicar a Ud.atento a lo dispuesto por la Instrucción de Servicio No.23 de fecha 25 de noviembre de 1974,emitida por el Supremo Tribunal Militar, que por sentencia ejecutoriada el día 30 de diciembre de 1974,se condenó a la Ciudadana BRENDA PIQUINELA de LEAL,a la pena de TRES AÑOS DE PENITENCIARIA por la comisión de los delitos previstos en los Arts.150 C.P.O 132 inc.6o.y 137 C.P.O.

Saluda a Ud.atentamente.-

El Juez Mil.de 1ra.Inst.de 2do.Turno.

Cnel.(PAM)

Humberto R. Bía.-

El Secretario.-

Cap.(EF)

Luis A. Coll.-

DEP. II PROCESADO (2)

D. s. Nº. 999263

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

Oficio Nº.180/975.

Montevideo,7 de abril de 1975.

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº.23,del Supremo Tribunal Militar,comunico a usted que la procesada,Ciud.MARIA ISABEL TELLECHEA RAMOS DE FERNANDEZ,condenada por el delito de tentativa de "Asistencia a la Asociación" (Art.60 (VI) del C.P.M. y Art.5º.del C.P.O.),a la pena de Prisión, que se dió por compurgada con la preventiva cumplida, el día 4 de abril del corriente año,decretándose su Libertad Definitiva según Resolución Nº.1.511 de este Juzgado Militar,de fecha 31 de diciembre de 1974.

Objeto:Com.Lib.Defin.

n.c.

Saluda a usted atentamente:

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno:

Coronel

Hugo W.Azcoytia García.

El Secretario:

Tte.1ro.

Roberto J.Cerutti.

DEP. I PROCESADO (2)

711

008

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO Nº198/975.-

Montevideo, 14 de abril de 1975.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

OBJETO:Com.Lib.Def. nar

En cumplimiento a lo dispuesto en la Instrucción de servicio Nº23 del Supremo Tribunal Militar, comunico a usted que la procesada, MIRIAM ESTER GUTIERREZ MEDINA, condenada por el delito de"Asociación para delinquir" (C.P.O.art.150) y "Atentado contra la Constitución en grado de Conspiración seguida de actos preparatorios" (C.P.O.art.132 inc.6º y 137) a la pena de prisión que se dió por compurgada con la preventiva cumplida, el día 11 de abril del corriente año, decretándose su Libertad Definitiva según Resolución Nº1510 de este Juzgado Militar, de fecha 31 de diciembre de 1974.-

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno

Coronel

HUGO W.AZCOYTIA GARCIA

El Secretario

Tte.1ro.

Roberto J.Ceruti

DEP. II
PROCESADO
2

009

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO Nº199/975.-

Montevideo, 14 de abril de 1975.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº23 del Supremo Tribunal Militar, comunico a usted que el procesado PEDRO FEDERICO ESCUDERO ALVAREZ condenado por el delito de "Encubrimiento" de "Asociación para delinquir", absuelto, el día 11 de abril del corriente año, se decreta su Libertad Definitiva según Resolución Nº1510 de este Juzgado Militar, de fecha 31 de diciembre de 1974.-

OBJETO:Com.fecha de Lib.Def.
nar

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno

Coronel

HUGO W.AZCOYTIA GARCIA

El Secretario

Tte.1ro.

Roberto J.Ceruti

H
PROCESADO
(2)

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO Nº200/975.-

Montevideo, 14 de abril de 1975.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Objeto:Com.fecha Lib. Def.
nar

En cumplimiento a lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº23 del Supremo Tribunal Militar, comunico a usted que el procesado BALDIRIO GASCO DEL PUERTO, condenado por el delito "Asociación para delinquir" (C.P.O.art.150) a la pena de veinte (20) meses de prisión, por Sentencia Nº69/974 de fecha 31 de diciembre de 1974, por Resolución Nº1510 de este Juzgado Militar.-

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno

Coronel

HUGO W.AZCOYTIA GARCIA

El Secretario

Tte.1ro.

Roberto J.Ceruti

P. II
PROCESADO
7

011

711

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO Nº 201/975.-

Montevideo, 14 de abril de 1975.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº23 del Supremo Tribunal Militar, comunico a usted que el procesado ROQUE WISMARK MOREIRA ARTUCHE, condenado por el delito de Asociación para delinquir (C.P.O.art.150), a la pena de veinticuatro (24) meses de prisión, por Sentencia Nº69/974 de fecha 31 de diciembre de 1974 y por Resolución Nº1510 de este Juzgado Militar.-

OBJETO:Com.fecha Lib. Def. nar

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno

Coronel

HUGO W.AZCOYTIA GARCIA

El Secretario

Tte.1ro.

Roberto J.Ceruti

DEP. II
PROCESADO
(7)

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO Nº 202/975.-

Montevideo, 14 de abril de 1975.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº23 del Supremo Tribunal Militar, comunico a usted que el procesado JOSE LUIS MACHADO GIMENEZ, condenado por el delito de "Asociación Para delinquir" (C.P.O.art.150) a la pena de veinte (20) meses de prisión, por Sentencia Nº69/974 de fecha 31 de diciembre de 1974 y por Resolución Nº1510 de este Juzgado Militar.

OBJETO:Com.fecha Lib. Def.
nar

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno

Coronel

HUGO W.AZCOYTIA GARCIA

El Secretario

Tte.1ro.

Roberto J.Coruti

DEP. II
PROCESADO
21

HT

D.t. No. 422584.

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO No.130/975

Montevideo, 31 de marzo de 1975

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

OBJETO:Comunicar fallo de sentencia definitiva.-

·Pd·

Cúmpleme comunicar a usted, el fallo recaído en los autos caratulados "Héctor Orlando ETCHEVERRY CLAVERIA - Art. 152 del C.P.C. - Causa No.155 - Libro 2 A - Folio 55", cuyo texto por sentencia definitiva No.97/975 de fecha 05 de marzo, del corriente año,es el siguiente:

I)-CONDENANDO al procesado Héctor Orlando ETCHEVERRY CLAVERIA, como autor responsable del delito de "Asistencia continuada a la Asociación para delinquir" (Código Penal Ordinario: Artículos 152 y 58), a la pena de DIECIOCHO (18) MESES DE PRISION, con descuento de la preventiva sufrida.-

II)-Trábase embargo genérico en sus derechos y acciones.-

III)-IMPONESE al condenado la obligación de resarcir los daños y perjuicios causados, los gastos del proceso,así como indemnizar al Estado -si procede- los gastos de alojamiento, vestido y alimentación durante su tiempo de reclusión.-

IV)-EJECUTORIADA, vuelva al despacho a los efectos legales.-

(Fdo.) Coronel Luis G.Blanco Vila. (Fdo.) Capitán Ruben Aquines.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Mi- . /

DEP. II PROCESADO (7)

711

014

/ . litar de Primera Instancia de Cuarto Turno.-

Coronel

Luis G.Blanco Vila

El Secretario.

Capitán

Ruben Aquines

DEP. I
PROCESADO

015 ... 711

D.G. No. 422427.

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO No.133/975

Montevideo, 31 de marzo de 1975

OBJETO:Comunicar fallo de sentencia definitiva.-
-pg-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Cúmpleme comunicar a usted, el fallo recaído en los autos caratulados "María Cristina VILIZZIO CORREA - Artículos 197 y 150 del Código Penal Ordinario - Causa No.124 - Libro 2 A - Folio 24", cuyo texto por sentencia definitiva No.100/975 de fecha 12 de marzo del corriente año, es el siguiente:

I)-CONDENANDO a la procesada María Cristina VILIZZIO CORREA como autora responsable del delito de "Encubrimiento de Asociación para delinquir" (Código Penal Ordinario: Artículos 197 y 150), a la pena de SIETE (7) MESES DE PRISION, dándola por compurgada con la preventiva sufrida y declarando Definitiva la Libertad Provisional de que goza.-

II)-Trábase embargo genérico en sus derechos y acciones.-

III)-IMPONESE a la condenada la obligación de resarcir los daños y perjuicios causados, los gastos del proceso, así como indemnizar al Estado -si procede- los gastos de alojamiento, vestido y alimentación durante el proceso.-

IV)-EJECUTORIADA, háganse las comunicaciones pertinentesy elévense estos autos al Supremo Tribunal Militar.-

(Fdo.) Coronel Luis G. Blanco Vila. (Fdo.) Capitán Ruben Aquines.-

Sa-./

DEP II
PROCESADO
2

016

/ . . . . . luda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Cuarto Turno.-

Coronel

Luis G. Blanco Vila

El Secretario.

Capitán

Ruben Aquines

DEP. II
PROCESADO
(2)

017

D. t. No. 422 687

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, abril 16 de 1975.-

Oficio No. 163/75

Objeto: Comunicar fallo de sentencia.-

H.DR.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme comunicar a usted, el fallo recaído en los autos caratulados "Angel ALVAREZ CID - causa No. 138/74 - libro 2 A - folio, 38 - C.P.O. Art. 152 - C.P.O. Arts. 97 y 184 - en reiteración real", cuyo texto por sentencia definitiva No. 96/975 de fecha marzo 5 del corriente, es el siguiente:

I)- CONDENANDO al procesado Angel ALVAREZ CID como autor responsable de los delitos de "Asistencia a la Asociación para delinquir" (C.P.O. Art. 152) y "Encubrimiento de Auto evasión" (C.P.O. Arts. 197 y 184), en reiteración real (C.P.M. Art. 7 ⊖ C.P.O. Art. 54), a la pena de VEINTICUATRO (24) MESES DE PRISION, con descuento de la preventiva sufride.-

II)- Trábase embargo genérico en sus derechos y acciones.-

III)- IMPONESE al condenado la obligación de resarcir los daños y perjuicios causados, los gastos del proceso, así como indemnizar al Estado ⊖ si procede - los gastos de alimentación, vestido y alojamiento durante el tiempo de su reclusión.- (Fdo.) Coronel Luis G. Blanco Vila .- (Fdo.) Capitán Ruben Aquines .---------

Saluda a usted atentamente.-

...///

///...El Juez Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno.

Coronel

Luis G. Blanco Vila

El Secretario

Capitan

Ruben Aquines

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO Nº208/M4/75.- Montevideo, 7 de abril de 1975.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución del día 4 del corriente mes, en Sentencia Nº25, se ha dispuesto el procesamiento y prisión sin incomunicación de los ciudadanos:Alberto Ricardo MOYA RAMOS por el delito previsto en el art.51 nal.30 en relación al Art.54 nal.3º del CPM (Espionaje); Sonia Mirtha SOLIS HAMILTON por el delito previsto en el art.47 Lit. (i) del CPM (Omisiones en el Servicio) y a Hugo Mario FORNE MONTANI por el delito previsto en el art.60(VI) del CPM (Asistencia a la Asociación Subversiva).-

OBJ:Com. procesamientos y prisión sin Inc. J.M.I. de 5to. Turno.

-e-r-g-a-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

Coronel,

Santiago Acuña.-

El Secretario:

Alférez de Navío,

Roberto Verdera.-

DEP. II PROCESADO 2

020/20

711

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

(Suple al papel numerado según O.C.G.E.No.3543)-

OFICIO No.6059/@PM/975-

San José, 22 de abril de 1975.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DE DEFENSA-

-Cúmpleme informar a usted que el día 8 - de los corrientes fué liberado del Grupo de Artillería- No.2, el detenido Antonio Eduardo CASTAGNO SAMACOITZ, quién -se encontraba al amparo de las Medidas Prontas de Seguri lib.y U.Presentación.-

OBJETO:Rem.nomb.recl /scr/

dad que deberá presentarse en el Batallón de Infantería- No.7, de acuerdo a lo que establecen las "Normas Genera - les que rigen las actividades de civiles bajo responsabi lidad del Ejército".-

-Saluda á usted atentamente.-

Por el Cte.de la DE.II, el Cte.B.I.2.-

Coronel.

BOSCAN HONTOU-

DIVISION DE EJERCITO - II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO CC

JUNTA [illegible]
26/4/75
Ofics. III y I
Fecha Entrada: 5559

[illegible] DE DEFENSA
Fecha de Salida: 26/4/75
Pase a: Dpto. I
No. de Orden: 5559

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 1-5-975
Fecha de Salida:
Pase a: Ext.
No. de Orden: 413

001/1

713

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

(Suple al papel numerado según O.C.G.E.Nº.3543)-

OFICIO Nº.6068/OPM/75.- San José,22 de abril de 1975.-

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO:Rem.nomb.recl. lib. EMR.1.y U.Present- /hmb/

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

-Cúmpleme informar a usted que el - día 18 de los corrientes fué liberado del Establecimiento Militar de Reclusión Nº.1,el detenido Mario - Félix ZABALA SANTANA,el que ha sido clasificado en la categoría "B" y que deberá presentarse en el Regimiento de Caballería Nº.10,de acuerdo a lo que establecen las "Normas Generales que rigen las actividades de civiles bajo la responsabilidad del,Ejército".-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Cte.DE.II,el Cte.B I.2.-

Coronel

BOSCAN HONTOU.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... DE DEFENSA
26/4/75
Dto. III, I
Fecha de Clasificación 5560

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/4/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 5560

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1-5-975
Fecha de Salida
Pase a Ext.
No. de Orden: 714

DEP. I
PROCESADO
(2)

001/1

714

[illegible]
[illegible]
[illegible]

Montevideo, [illegible] de abril de 1975

M E M O R A N D U M I - 04/975

[illegible] Requerido Nro. 413 Hugo Andrés GOMES PEREZ

[illegible] El día [illegible] un asunto en Ciudad Buenos Aires, [illegible] por personal de la S.I.D.E. el medio [illegible] el [illegible] de una Casilla de Correos [illegible] por este Organismo materiales (literatura). [illegible] (franceses) la Manso para quien manifestó [illegible] entre los Asuntos de nuestro País.
[illegible] al suelo papeles conteniendo contactos [illegible], los cuales se encontraban en clave, decifrado [illegible] que existe un Movimiento de quienes [illegible] "[illegible] Libertarios" que serían comandados por [illegible] Argentina de nombre Raúl CANESSA a [illegible] por el [illegible] y otros socialistas de nombres Luis DALMONTE (a) "LUCHO", Catalina de DALMONTE (a) "CATY" y Jesús BLANCO.
[illegible] por el mismo medio que pretenden lanzar directivas hacia nuestro País a efectos de que el día 27 del [illegible] se hiciera una operación [illegible] y que los actos previstos para el día 1 de mayo fueran transferidos al día 30 de abril [illegible].
El [illegible] quedó a disposición del Poder Ejecutivo Argentino [illegible] en la Prisión de Sierra Chica

El Jefe Acc. del Departamento III del S.I.D.
Mayor

José R. Gavazzo

Doc. POCO LEGIBLE

DEP. F
(2)

26/4/75
Dpto. I
106

1-5-975
Ent
715

001/8

715

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 35	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: Ministerio de Salud Pública		Evaluación
Corresponde al Período: 8/4/75 23/4/75	Clasificación: Ordinario	Prioridad

TEXTO:

He tenido información que en el Hospital Vilardebó, aprovechando la laborterapia que se realiza a los internados, médicos de conocida tendencia izquierdista realizan reuniones.- El Director del Establecimiento, Dr. Samuel Villalba está enteraeo de ello, pero sea que es de la misma ideología o sea por su falta de carácter, hasta ahora no ha tomado ninguna medida.-

Los Médicos implicados serían:

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Depto. II
Fecha de Entrada 28/10/75
Fecha de Salida 28/10/75
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 5584

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
28/10/75
Pasa a Dpto III SI
No de Identificacion 5584

Dr. Jorge Bozzano
Dr. Enrique Restaino
Dra. Ana María Lampariello
Dr. Juan Carlos Nemes
Dr. Daniel Murguía
Dr. Guido Bono (Médico Militar) Guido Bono es apellido sin más.
Dra. Haydée Castelo

De estas reuniones participan las religiosas, Nurse del Departamento de Enfermería, conocida como Sor Correa, la enfermera de 2da. Vicentina Nancy Rivero y un enfermero Sergio Pérez, que había sido trasladado a su lugar de origen, el Hospital Pereira Rossell y que volviera al Hospital Vilardebó a pedido de su Director.-

Otro hecho acaecido en el referido establecimiento es el siguiente: Fernando Troffo, con domicilio en Garibaldi 580 (Las Piedras), profesor de Filosofía en el Liceo de La Paz y en Buenos Aires, Director de Teatros, fué internado en la Sala 8 bis de este Hospital, con orden de la Mutualista CRAMI de Las Piedras, firmada por el Dr. Story. Esta Sala 8 si bien está dentro del Hospital , pertenece a la Facultad de Medicina y está a cargo del Dr. Eugenio Bayardo, cuyod hijos serían ahijados de /// Liber Seregni.-

Fernando Troffo aprovecharía que toca el piano y la guitarra, para cantar canciones de protesta y hacer también proselitismo izquierdista , como asimismo recibe los días de visita, gente sospechosa.-

Otra información que poseo y que también habría que procesar son las siguientes: Mirta González , Enfermera de la Sociedad Española (Boulevard Artigas //

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL | PARTE DE INFORMACION No. 35 | Página 2 / 1

Oficial de Enlace con: Ministerio de Salud Pública | Evaluación

Corresponde al Período 8/4/75 23/4/75 | Clasificación: Ordinario | Prioridad

TEXTO: // y Palmar). Domicilio, Garzón 1296. Sería correo y sabe donde está Amir.-

Varios Blanca Arnefeli- Enfermera del Banco de Seguros.- Amiga de Erro.- Vive en Malvín en la calle Rimac, según informes comercializa niños en la Frontera.-

---

DEP. I PROCESADO 99

10 de Febrero de 1979.

A-6 H Cnel [signature]
WELNER RODALLO.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9-5-975
Fecha de Salida
Pase a Of de Enlace.
No de Orden: 716

002/2 1

Fecha de remisión 23/4/75 | Firma: Cnel. [signature] 716

Ridroan

[signature] A. SANDOBAL

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 94	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: DIRECCION NACIONAL DE TURISMO.		Evaluación
Corresponde al Período: 22.04.75 24.04.75	Clasificación: Ordinario	Prioridad

TEXTO:

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SEÑOR SECRETARIO PERMANETE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

BRIGADIER (PAM) DON JOSE D.CARDOZO

Presente

Presente

De mi mayor consideración:

A los fines que corresponda, cúmpleme remitir copia fiel del original por el cual, el Poder Ejecutivo, designa las personas que integrarán el Consejo Nacional de Turismo, de fecha 22 de abril de 1974.

Saludo a usted muy atentamente

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de recepción: 29/4/75
Clase: B.S.I.
No de Identificación: 5610

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de recepción: 1-5-975
Fecha de Salida:
Pase a: DF de E, e y C.
No. de Orden: 717

001/2

DIRECTOR NACIONAL DE TURISMO

Mayor ALBERTO CASABO

Repro

Fecha de remisión 24 de abril de 1975.	Firma:

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
INDUSTRIA
Y
ENERGIA

SECRETARIA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

Nº 514269

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Montevideo, 22 ABR. 1975

VISTO: lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley de Turismo Nº 14.335, de 23 de diciembre de 1974, y su decreto reglamentario Nº 254/975, de 3 de abril de 1975;----------

CONSIDERANDO: I) que de conformidad con lo establecido en las normas legales y reglamentarias invocadas, procede efectuar la designación de los miembros que han de integrar el Consejo Nacional de Turismo, atento a la necesidad de dar cumplimiento a los objetivos propuestos por el Poder Ejecutivo en materia de Turismo;----------

II) que las personas a nombrarse cumplen con los extremos legales requeridos, por tratarse de elementos representativos de sus respectivos sectores y poseen notoria experiencia y versación en la materia;----------

----------EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,----------

----------R E S U E L V E:----------

1o.-Desígnase para integrar el Consejo Nacional de Turismo al Señor Director Nacional de Turismo, Mayor Alberto Casabó Vachelli, que lo presidirá, al Arquitecto Jorge Faget Figari y al Agrimensor Adolfo Agorio Díaz, en representación del sector público nacional y departamental, respectivamente, y a los Sres. Julio Jorge Núñez Queirós y Víctor Paullier Martínez en representación del sector privado.---

2o.-Comuníquese, etc.----------

/debc/jpc

FDO: BORDABERRY, ADOLFO CARDOSO GUANI.-WALTER RAVENNA.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

POR EL MINISTRO
DIRECTOR DE SECCIONES
OROSMAN PEREYRA

002/2

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 93	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: DIRECCION NACIONAL DE TURISMO.		Evaluación
Corresponde al Período: 09.04.75 23.04.75	Clasificación: Ordinario	Prioridad

TEXTO: AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SEÑOR SECRETARIO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

BRIGADIER (PAM) DON JOSE D.CARDOZO

Presente

De mi mayor consideración:

En atención a lo determinado por la Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe de 29 de octubre de 1974 (informe bi-mensual), cúmpleme informar a usted:

- se han elevado los proyectos para la reglamentación de las "Agencias de Viajes" y "Empresas de Arrendamientos Turístico", cuya aprobación proporcionará al Estado un instrumento eficaz de ordenación de los sectores turísticos que hasta la fecha no se habían alcanzado por la precaria legislación anterior.

Como ya se ha informado, el suscrito estuvo en permanente contacto con el Asesor Letrado y el representante de la OEA para la realización de las reglamentaciones aludidas.

- paralelamente se ha elevado un estudio de la reestructuración administrativa de la Dirección Nacional de Turismo, en los plazos señalados por el Ministerio de Industria y Energía, para agregar a la futura ley de Rendición de Cuentas.

- en el día de ayer se ha efectuado la ceremonia correspondiente a la toma de posesión de los cargos para la integración del Consejo Nacional de Turismo, el cual será presidido por el suscrito.

- continúa la distribución del folleto MONTEVIDEO a los distintos organismos públicos así como a las empresas privadas de agencias de de viajes, transportación, etc.,el que es recibido y solicitado en forma que demuestra su aceptación general

Saluda a usted muy atentamente

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1.5-975
Fecha de Salida
Pase a Of de Enlace
No. de Orden: 418

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
ARMADA
Fecha de Entrada 23/4/75
Fecha de Salida
Pase a DyL
No de Identificación 5601

Fecha de remisión 24 de abril de 1975.	Firma: DIRECTOR NACIONAL DE TURISMO Mayor ALBERTO CASABÓ

001/1

7 | 8 Ripro

RESERVADO

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

D. s. Nº 183875

Año de la Pacificación

COMISION TECNICA MIXTA
DE SALTO GRANDE

DELEGACION DEL URUGUAY

Montevideo, 25 de abril de 1975

Señor Director Accidental del

Servicio de Información de Defensa

Cnel. (N.D.R.) Carlos Palermo

P r e s e n t e

SIRVASE CITAR

CARPETA Nº	AÑO
0066	1975

De mi consideración:

Tengo el agrado de adjuntar copia de la hoja de Prensa Argentina, Agencia de Noticias, de la semana del 17 al 24 de abril de 1975, Año 2 Nº 97.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Cnel. (P. A. M.) RIVERA ARCOS
DELEGADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 8-5-975
Pase a: "E"
No. de Orden: 719

30/10/75
Depto. I
5637

DEP. I
PROCESADO
(U)

001/2

719

AÑO: 2 Nº: 97

Director: Dr Enrique Nores Bedereau

SEMANA DEL 17 AL 24 DE ABRIL DE 1975

MAIPU 350 - T E 40 - 3045 - CAPITAL FEDERAL Registro de la Propiedad Intelectual No. 1251272

POLITICA: Después de Misiones - La Izquierda Peronista - La Guerrilla - Los Radicales - Los verdaderos problemas - "Misiones: se votó contra la Izquierda" por J. Bautista - Una gira del Ministro de Gobierno de Santa Fe - Renuncia de Funcionarios en la Casa Rosada - La Reunión Militar - Faltan jueces federales.

ECONOMIA: Una Versión alarmó la Plaza - Autoridades de la Cámara de Comercio - La situación del Ministro - Las medidas sobre Importaciones - El Informe de FIEL sobre la Industria - Faltan Materias Primas - El 78,1% tiene problemas obreros - Los costos y los precios - Informe Especial sobre el Mercado de Cambios.

AGROPECUARIAS: La Movilización del sector Agropecuario - Los precios y los costos. INFORME ESPECIAL: Análisis comparativo de la Evolución del Pesos

UNA GIRA DEL MINISTRO DE GOBIERNO DE SANTA FE

Buenos Aires. (PRENSA ARGENTINA).- Desde hace varias semanas los observadores políticos señalaban que uno de los principales escollos que el gobernador de Santa Fe, Carlos Silvestre Begnis consistía -además del embate del sector gremial encabezado por el vicegobernador Cuello- en presuntas vinculaciones de su ministro de Gobierno y Justicia, Dr. Roberto Rosúa, con grupos montoneros y de extrema izquierda.

En tal sentido, versiones circulantes en la provincia afirmaban que el funcionario, por tal motivo, había hecho abandono de hecho de sus funciones, alejándose del país.

Lo cierto es que el 2 de este mes, el Dr. Rosúa hizo visar su pasaporte para viajar a México pero, en vez de partir con ese destino, en un avión de la Gobernación, viajó a la ciudad de Colonia, hospedándose -según fuentes justicialistas santafecinas- en el hotel El Mirador, donde permaneció dos días, donde tomó diversos contactos con autoridades uruguayas, interesándose en intercambiar información respecto de operativos antisubversivos combinados que culminaron con el secuestro de importante material.

Según las mismas fuentes, el Dr. Rosúa habría puesto de manifiesto la necesidad de coordinar esfuerzos para enfrentar la acción subversiva que en ambos países desarrollan elementos uruguayos y argentinos. Como se recordará, las autoridades uruguayas informaron recientemente acerca de la existencia de un plan en el cual participan "tupamaros". El jefe prófugo de ese grupo es Raúl Bidegain Groossen, quien recorrió hace algunos días la zona de Salto Grande para conectarse con grupos de la "tendencia", incluso pertenecientes a la filial local de la UOCRA.

En cuanto al sentido de las actividades del ministro Rosúa y sus perspectivas políticas, aún se mantiene el interrogante abierto desde hace varias semanas pero que, a esta altura de los acontecimientos, se espera que queden aclarados con la precisión necesaria.

RENUNCIA DE FUNCIONARIOS EN LA CASA ROSADA

Buenos Aires. (PRENSA ARGENTINA).- La semana anterior, y como consecuencia del discurso pronunciado por la Presidente de la Nación en la Confederación General del Trabajo, se reclamó desde la Casa de Gobierno la renuncia de todos los funcionarios que ocupan cargos políticos. En consecuencia el requerimiento se extiende hasta la jerarquía de directores nacionales.

INF. I PROCESADO

LA REUNION MILITAR

Buenos Aires. (PRENSA ARGENTINA).- Desde las 17,10 hasta las 20,40 del martes pasado, en la sede del Comando General del Ejército, se realizó la reunión convocada por el titular del arma, Teniente General Leandro Enrique Anaya y a la que asistieron más de 800 oficiales en situación de retiro.

En la oportunidad se hizo un amplio y detallado informe sobre la actuación del Ejército en Tucumán y sobre la situación de la guerrilla en el resto del país. Después de la exposición,

– Rep. 6° Transporte Terrestre Item 9

Gremios

ASUNTO

Montevideo, 30 de abril de 1975.-

CONFIDENCIAL

Señor Director del Servicio de

Información de Defensa.-

PRESENTE.-

Pongo en su conocimiento, a los efectos a que hubiere lugar, que en la tarde del día de ayer, apareció en uno de los mostradores destinados a la atención del público, en el local ocupado por los Seguros de Enfermedad correspondientes a los Seguros del Transporte y de los Metalúrgicos, sito en la calle Juan D.Jackson Nº 1283,- el ejemplar que se adjunta del Boletín Extraordinario Nº 704, presuntamente editado y distribuído por el llamado Sindicato Autónomo de Obreros del Omnibus.-

Saluda a Ud. atentamente

Cnel. Carlos J. Herrera

Cnel. CARLOS J. HERRERA
Presidente Interventor

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
1°/5/75
Dpto. 1
5644

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/5/975
Fecha de Salida
Pase a Gremios
No. de Orden 720

001/3

720

Sindicato Autónomo

de Obreros del Omnibus

Fundado el 30 de marzo de 1951 - CON PERSONERIA JURIDICA

Boletín Extraordinario Nº 704 - Filial CGTU-ITF - Mayo de 1975

MENSAJE A LOS TRABAJADORES-1º MAYO/75

EJEMPLO Y LEGADO DE LOS MARTIRES DE CHICAGO

El 1º de mayo de 1886 se iniciaban en Estados Unidos de Norteamérica las huelgas obreras conducentes a la conquista de la reducción de la jornada de trabajo a 8 horas diarias.
Estas eran de 14 y 16 horas diarias.

El 3 de mayo en Chicago una conferencia anarquista es disuelta a balazos y mueren los primeros compañeros.

El 4 de mayo en otra conferencia transformada luego en enfrentamiento mueren varios policías y muchos más obreros.
Se culpa de los incidentes a los más conocidos propagandistas y militantes anarquistas y éstos son detenidos.

En un largo y cuestionado juicio fueron considerados culpables, condenados a la horca algunos, otros a prisión.
La pena de muerte se cumplió el 11 de noviembre de 1887.

Hasta aquí hemos transcripto la narración fría objetiva de los hechos iniciados el 1º de mayo de 1886, cuya vigencia se mantiene viva y fresca en la mente y corazón de los trabajadores.

En todo el lapso de prisión, antesala de la muerte, aquellos compañeros, por su entereza, por su pureza ideológica son -en el tiempo- hombres que enorgullecen a la especie humana y enaltecen la historia.

De aquella primera fecha, 1º de mayo de 1886, a esta última, 11 de noviembre de 1887 por primera vez en la historia el mundo obrero se sintió consustanciado con aquellos que estaban marcando una etapa auténtica e indeleble contra la injusticia social.

La conquista del tiempo libre, que fue la pasión, el calvario y la muerte de los mártires de Chicago, trajo a los trabajadores humanización en las condiciones de vida y lo colocaron en firme marcha hacia su total emancipación.

Por eso decimos:

El 1º de mayo no es día de violencias, no es día de gritar consignas, no es día de fiesta.

COMPAÑEROS: El 1º de mayo es fundamentalmente una jornada de reflexión, de recuerdo doloroso, de íntimo homenaje a los mártires que en Chicago, y antes, y después, han puesto su fe, su ejemplo, su sangre para la emancipación de la clase obrera, levantando por sobre sus cabezas el ideal de los hombres libres como legado para el futuro.

DEP. II
PROCESADO

SIGUE A LA VUELTA

El 1º de mayo es para nosotros, modestísimos militantes en el quehacer sindical, un reencuentro con lo mejor, con lo más sacrificado de la historia de la humanidad, con aquellos que se dan !!con alma y vida!! por la redención de los más humildes.

Es el momento de reafirmar el compromiso con nosotros mismos de jugarnos, ahora y siempre:

A FAVOR DE LOS TRABAJADORES POR LA CONQUISTA DE SU DESTINO DE HOMBRES LIBRES

CONTRA LOS AUTORITARIOS Y DOGMATICOS QUE SON LOS NATURALES ENEMIGOS DEL HOMBRE LIBRE.

Como mensaje final EL SINDICATO AUTONOMO DE OBREROS DEL OMNIBUS dice que:

Todo trabajador que luche por mejorar la condición de sus iguales en la conquista de realizaciones sociales, puede llamar COMPAÑEROS a los que en Chicago dieron su fe, su esperanza y su vida por los trabajadores.

Y HOY Y AQUI: Debemos luchar todos juntos para abrir una brecha de esperanza en esta situación que oprime y angustia a los más pobres.

EL COMBATE ES EL PADRE DE TODAS LAS CONQUISTAS

EL ESPIRITU DEL 1º DE MAYO SIEMPRE VIVE!!!

SALUD COMPAÑEROS!!!

DEP. I
PROCESADO

720

Año de la Orientalidad

DIRECCION NACIONAL
DE TRANSPORTE
MONTEVIDEO - URUGUAY

M.T.O.P. - DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE -

Montevideo, abril 30 de 1975.-

OFICIO: 128/75
RESERVADO.-

Señor
Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
Teniente Coronel don Octavio González
Presente

De acuerdo a lo dispuesto en el documento del Dpto. I/S.I.D. de 5 de abril de 1975, - cúmpleme informar lo siguiente, debiendo considerarse como negativas o que no corresponden las respuestas - de los puntos no mencionados.-

I) SEGURIDAD LABORAL

A.- Sabotajes administrativos

2.- a) La falta de capacidad locativa ha impedido incorporar a cierto número de funcionarios redistribuídos provenientes del ex-Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo y diversos Entes Autónomos.-

b) La organización actual se ajusta al organigrama existente cuando la Dirección Nacional de - Transporte contaba con 40 funcionarios, siendo en la actualidad 93.-

c) La falta de capacidad locativa será subsanada cuando se ocupe el nuevo local de la Dirección Nacional de Transporte ya adquirido, probablemente durante el próximo mes de junio.-

d) La organización será mejorada notablemente cuando sea aprobada la Reestructuración Administrativa dispuesta por el artículo 67 de la Ley 14.189 de 30 de abril de 1974, actualmente a estudio del Grupo de Trabajo establecido por Decreto 454/974 de 6 de junio de 1974.-

II) SEGURIDAD FISICA

A.- Casa central y dependencias administrativas

001/4 = .../// 721

DIRECCION NACIONAL
DE TRANSPORTE
MONTEVIDEO - URUGUAY

1.- El sistema de vigilancia está integrado por porteros durante las horas de oficina y serenos durante el resto del día.-

2.- El control del personal que entra y sale se hace mediante reloj eléctrico. El personal no puede permanecer en el local, sin autorización expresa, fuera de las horas de oficina.-

III) A.- ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCION

Se adjuntan organigramas actual y proyectado para la Reestructuración Administrativa.-

Saluda a usted atentamente.

DEP. I
PROCESADO

CAPITAN DE NAVIO
ADOLFO ZAMORA
DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

ORGANIGRAMA PROYECTADO

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
M.T.O.P.
PROGRAMA 10/09

DEP. I PROCESADO

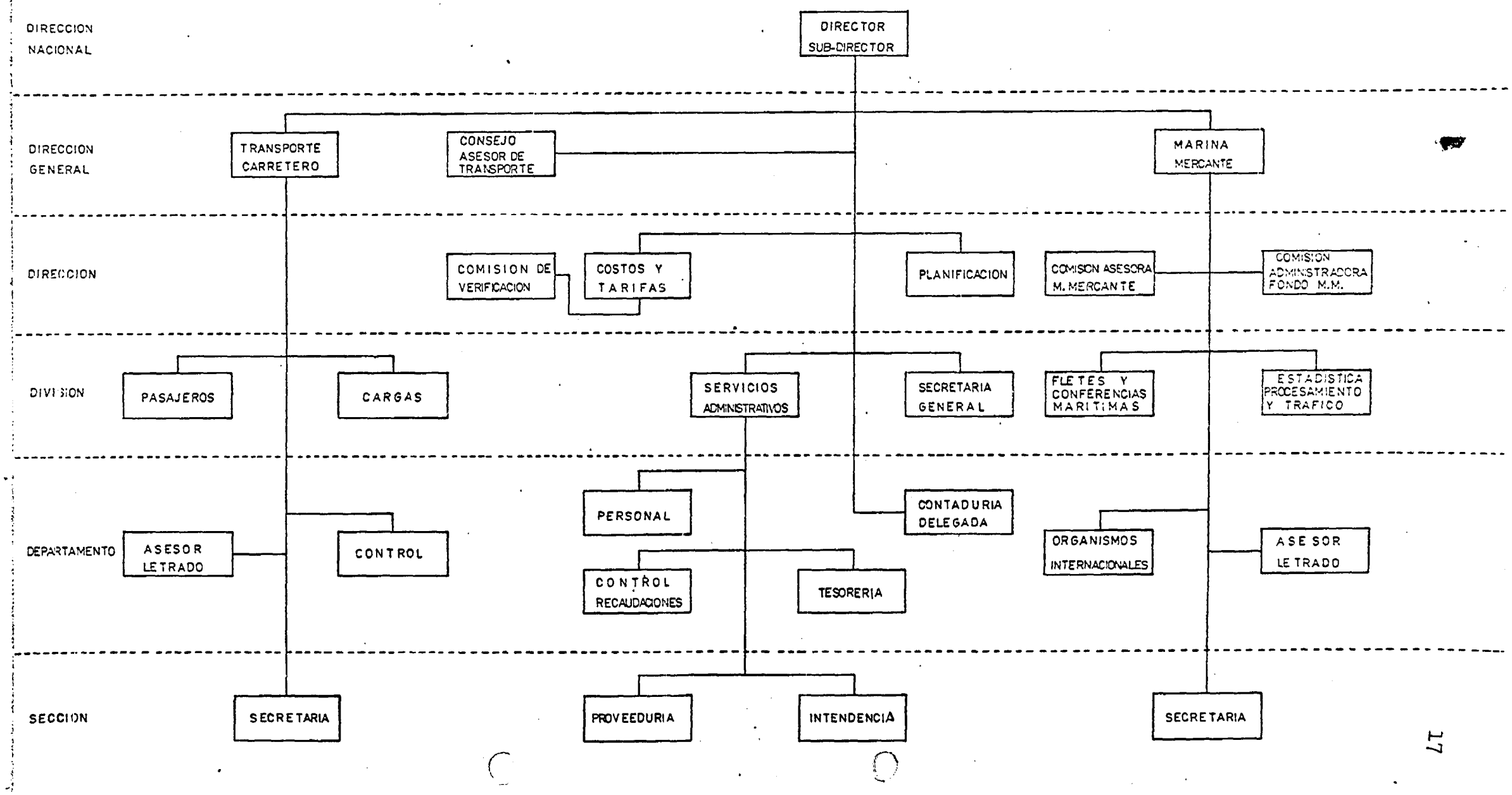

003 121

ORGANIGRAMA ACTUAL
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
M T O P
PROGRAMA 10/09

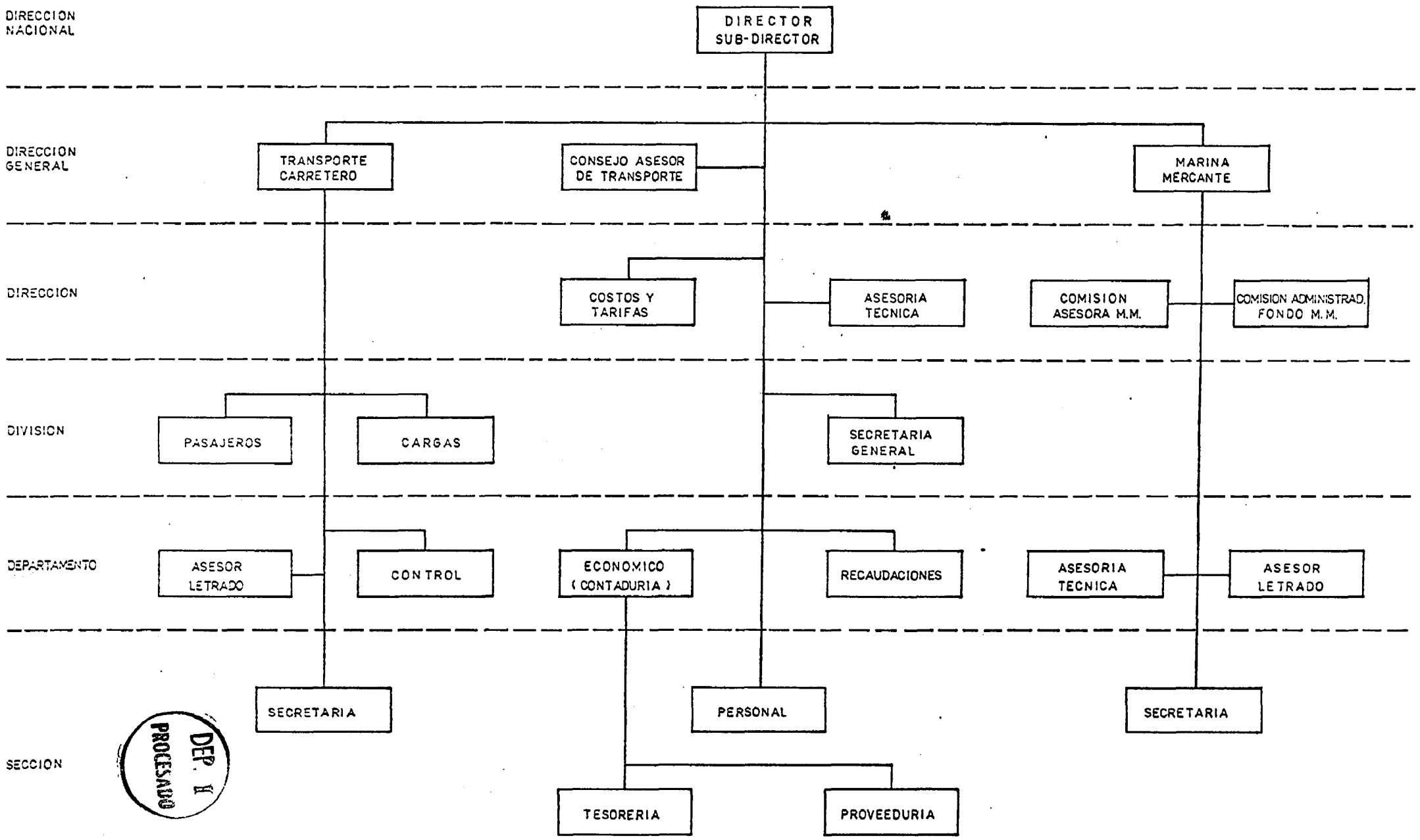

DEP. II PROCESADO

004/4

(6)

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio ANCAP
Cnel.Agustín Andrés
Montevideo
291035 Abr.75
FQ-82

P.E.I.Ø13/75

I.- RESPONDE A: Panfleto encontrado en Planta de Combustibles (La Teja).-

II.- EVALUACION: A-2

III.- TEXTO: A.- Se adjunta fotocopia de un panfleto que fuera encontrado por un funcionario de la Sección en las inmediaciones del Topping III de Planta de Combustibles (La Teja), del cual se extracta:

1.- Libertad trabajadores ANCAP detenidos
2.- Aumento inmediato de $ 100.000.-
3.- Libertades sindicales
4.- Contra la supresión de personal

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/5/75
Pasa a Archivo
No. de Orden 722

B.- Se presume que de los detenidos que se habla en - A.-1.- sean los que se encuentran en esa situación en averiguaciones por venta de bonos y afiliaciones a la CNT y ex-Federación Ancap.-

IV.- DISTRIBUCION:

A. S.I.D. - 1 ejemplar para su conocimiento
B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA:

La confección del presente parte.-

1º/5/75
Pasa a Dpto. 1
No de Identificación 5642

001/3

Cnel. AGUSTIN ANDRES
Director

722

¡URUGUAY 5º EN INFLACION MUNDIAL SOLO NOS SUPERAN CHILE Y (ETIOPIA, EN GUERRA) LA DICTADURA HAMBREA AL PUEBLO Y ES DESPRECIADA POR EL MUNDO ENTERO.... Y PARA COMPLETAR EL ASNO DE BORDABERRY REBUZNA CONTRA LA O. N. U.

¡ABAJO LA DICTADURA!

¡VIVA EL 1º DE MAYO!

DEP. I
PROCESADO

002722

DETIENEN A TRABAJADORES DE ANCAP

LA DICTADURA NO ACALLARA LA PROTESTA DE LOS TRABAJADORES CON DETENCIONES ARBITRARIAS

EXIGIMOS LA LIBERTAD DE LOS COMPAÑEROS YA !!

AUMENTO INMEDIATO DE $ 100.000=

LIBERTADES SINDICALES

CONTRA LA SUPRESION DE PERSONAL

VIVA EL 1º DE MAYO

DEP. II
PROCESADO

053/3 722

SECRETO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II E.M.E.
M O N T E V I D E O

231000 -ABR-1975

GF - 65

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No.238/B/E/975..

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: -Información existente en el Dpto.II del E.M.E..-

PE o interam.

III.- T E X T O:

-En la Ciudad de MENDOZA se detuvieron en los primeros días del mes de Abril 13 elementos de la Organización Subversiva MONTONEROS, entre ellos figura JORGE MEDARDO GARCIA de Nacionalidad uruguaya.-

Of. III I 5544 25/4/975

IV.- DISTRIBUCION: S.I.D..-

DEP. I PROCESADO (2)

V.- ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

25/4/1975 Dpto. I 5344

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II del E.M.E..-

CORONEL

NELSON B. VIAN..-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SERVICIO DE INTELIGENCIA DE DEFENSA
Fecha 3/5/975
Para Ext.
No. de Orden 798

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.-.-.-

001/1

SECRETO

723 -mepy-

SECRETO

P.E.O. Increm.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II - E.M.E.
M O N T E V I D E O
231132-ABRIL-1975.
T R - 7 6

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.240/975.

I. - **EVALUACION:** C- 3-

II. - **RESPONDE A:** - Información existente en el Departamento II del E. M. E.

III. - **T E X T O :**

.- JORGE BORLIDO, domiciliado en una Pensión existente en la Calle LA MADRID No. 387 de la Ciudad de BUENOS AIRES, sería integrante de la "COLONIA URUGUAYA", que desarrolla actividades en la mencionada ciudad.-

- La persona de referencia participaría en reuniones presumiblemente subversivas.-

IV. - **DISTRIBUCION:**

S. I. D.

V. - **ACCION TOMADA:** - Confección del presente parte.

El Jefe del Departamento II del E. M. E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.

A. T.

25/4/75
Dpto. II d/I
5545

DEP. I
PROCESADO
(Z)

25/4/1975 - Dpto. I - 5545

MINISTERIO ... NACIONAL
SERV... DE DEFENSA
Fecha ... 3/5/975
Fecha ...
Pase a ... Exit
No. de Orden: 724

001/1

724

SECRETO

...DE MONTEVIDEO.-
...NA.DE INFOR-
...INTELIGENCIA.-

PARTE Nº 114.-

Ala de la Orientalidad

COPIA

Montevideo, 25 de abril de 1975.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 07.00' DE AYER A LAS 07.00' DE LA FECHA.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma forma, las novedades consignadas originalmente en los siguientes partes diarios:

31/I/975	Nrls.	1;2;6	Detenidos militantes del R.O.E.,siguen a disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno.-
29/I/975	"	14	Continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno, funcionario de S.P.A.M.Y.S..-
30/3/975	"	12 y 11	Detenidos en la Gremial de Profesores permanecen a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
30/3/975	"	12	Carlos María BORCHE,periodista detenido a raíz de un acto realizado en el Cementerio Central, donde hizo uso de la palabra y se refirió entre otras cosas a la "libertad de prensa", fué trasladado al Sanatorio Nº 4 de C.A.S.M.U..-
1;4;17/4/975	"	12;6;9	Allanamientos y detenciones por irregularidades y actividades comunistas en COVISUNCA,se encuentran a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno, Luz SILVA PEREIRA de RISSO y Oscar Andrés RISSO.-
14;16/4/975	"	1 y 5	Francisco CORREA GONZALEZ, detenido por tenencia de cartuchos de fusil M-1, permanece a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

DEP. II PROCESADO

.....

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

6/4/975	Nrls.	12	Luis BAZZANO AMBROSONI, detenido por efectivos de O.C.O.A.,cuando organizaba una manifestación relámpago y volanteadas del proscrito Partido Comunista
12/4/975	"	1	Luis Raúl STOLOVICH SELER, quién el día 23 de los ctes. fuera trasladado a estas dependencias, viene siendo indagado sobre actividad clandestina de la UJC.-
16/4/975	"	2	De acuerdo a lo informado en el mencionado Nral.,continúa siendo indagado el periodista Néstor Walter PALLARES FOSCH, con relación a la entrega de premios en el Teatro de Verano en

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/5/75
Pase a V-E
No. de Orden 0725

CONFIDENCIAL 001/3 0725 .../

//el carnaval ppdo. el que habría hostilizado a la Comisión Municipal de Carnavales.-

4/4/975	Nrals.	1	Héctor BORRAZ MATTOS, continúe detenido con relación de la incautación de la Revista "Víspera" y otras publicaciones.-
4/4/975	"	2	Aurora Martina REY RAMIREZ y Marta GARCIA MIGUEZ de VALVERDE, continúan siendo indagadas por realizar volanteadas del proscrito P.C. y tenencias de efectos varios del Sindicato Médico Nº 2.- Se realizó una inspección en los placares de sus lugares de trabajo (Sindicato Médico Nº 2) y se les incautó un ejemplar del semanario "Carta" del P.C. de fecha marzo del cte. año y un manifiesto del P.C. referente a los 8 obreros muertos en abril del año 1972.-
4/4/975	"	3	Gerardo SILVEIRA, detenido en la A.N.P. en razón de haber proferido gritos hóstiles cuando se realizaba el acto patrio del 19 de los ctes.-
3/4/975	"	2	Aparicio ALMADA ECHEVARRIAGA, detenido en el interior de un omnibus de CITA cuando hizo manifestaciones fuera de lugar referente a nuestro Gobierno y al Sr. Presidente de la República.-
12/4/975	"	1	Romulo DE LA HANTY DEL PINO, detenido por sospecharsele de actividades a favor de grupos sediciosos.-
13/4/975	"	1	Continúan siendo indagados los detenidos mencionados en el parte anterior, quienes son sospechosos de realizar propaganda comunista clandestina.-Norberto COSTABEL MONTIEL, José Walter CRUZ TABERNA y Juan José LANDINELLI SILVA.-
24/4/975	"	1	César CABRERO PARAMO, detenido por tenencia de material del proscrito Partido Socialista y por declaraciones del mismo en el día de ayer se procedió a la detención de la persona: Ricardo LAZDENAS FLEITAS, oriental, soltero, de 23 años, de edad, domiciliado en Belgica Nº 2091 el que también viene siendo indagado.-

DEP. II PROCESADO DD

.....

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDO Y PROCESADO.-

En el día de ayer y por órden del Sr. Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno se procedió a la detención de la persona: Eduardo Anselmo VIERA RUIZ, domiciliado en la calle Lorenzo Perez Nº 3070, quién el día de ayer fué conducido ante dicho Magistrado el que dispuso que fuera enviado a la carcel por los delitos de "Escarnio Público de las Instituciones Constitucionales y "Velipendio a las Fuerzas Armadas".-

PARTES LEGALES

2)-VOLANTEADA.-

A la hora 23 y 30' del día de ayer, se tuvo conocimiento en estas dependencias, que en la intersección de las calles Maldonado y Joaquín Requena, se había producido una volanteada.- Atento a ello concurre personal de esta Dirección, constatando la veracidad del hecho, recogiendo varios volantes y realizando una recorrida por la zona, sin que se lograra individualizar a los autores.-

El texto de los volantes dice: "1ro. de Mayo-Manifestación,por Derecho a la Enseñanza, contra la corrupción, por libertades políticas y sindicales. Abajo la Dictadura. C.N.T." y al dorso dice: "La dictadura implantó el caos y la corrupción en E. Secundaria. Con la represión e ilegalización de la Federación y la Gremial de Profesores, no detendrán la lucha por mejor enseñanza y sueldos dignos para los docentes" "C.N.T.".-

3)-OPERACION TRABAJO:

En el día de ayer, fueron puestos en libertad las personas: Emilio PEREZ FERNANDEZ, Luis Francisco IRIGOYEN CONRRADO y Carlos Alberto BOSCH GARCIA, quienes habían sido detenidos en la "Operación Trabajo".-

.....

IV)-INFORMACION GREMIAL.-

Empleados Públicos.....sin novedad.-
Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.....sin novedad.-
Enseñanza-Estudiantes.....sin novedad.-
Municipales.....sin novedad.-

DEP. II
PROCESADO
DD

SECRETO

C. G. E.

EME.

Matrícula N.° 5804/975. Carp. N.° --------

HOJA DE TRAMITE N.° 555/975.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Orígen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 15 de Abril de 1975.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del Parte Especial No.046/975 de la División de Ejército II.-

- ACCION TOMADA: Confección de la presente y P.E.I.(I) No.225/975 remitido a DE.I y D.N.I.I.-

DEP. I PROCESADO

16/4/75 16/4/75 Dpto. II 5403

SECRETARIA Fecha de Entrada 16/4/75 Depto. 2 7 1 5403

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Sello de la Repartición

Por El Jefe del Dpto. II del E. M. E.
El Sub Jefe
Tte Coronel
EMILIO J. SEQUEIRA.

Iniciales A.T.

001/2

SECRETO 727

"S E C R E T O"

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Copia No. 2
D - 2
D E II
C. SAN JOSE
101200-ABR-75
J C 5 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.046/975/

I.-EVALUACION: B - 3

II.-RESPONDE A:-Información existente en la D-2 del E.M.DE-II.-

III.-T E X T O:-Por informaciones procedentes de los Servicios de Seguridad de la República Argentina, las personas que se mencionan a continuación estarían vinculadas al M.I.R. chileno y al M.L.N. en calidad de correos:

-Viviana TRIAS.-con domicilio en Asamblea 4638 Montevideo, correo con Chile.-

-Alberto PEREZ IRIARTE:-con domicilio en Río Branco N° 1394 de Montevideo. Mantendría contacto permanente con Santiago de Chile.-

-Rosa Cármen PAMPILLON:-Domicilio Canelones 1259 Ap.16 Telef.986385 en Montevideo. Actuaría de nexo entre el contacto en Montevideo y la visita que viene del exterior.
-Dicho contacto se realizaría en la Playa de Pocitos.- Datos adicionales:a fines del año 1971 o principios del 1972 su domicilio fué allanado por efectivos del Bn.I.No.1.(Florida) encontrándose abundante literatura izquierdista y un individuo de nacionalidad argentina (ver achivos de O.C.O.A.)

-Juan SEGUNDO: -con domicilio en Amsterdan 1408 Ap.602 de Montevideo - Colaborador.-

-Mariela VERA: -Esposa del anteriormente nombrado, trabaja en la Intendencia Municipal de Montevideo.-

-Carlos Federico SCHWANDER:-Domicilio Propios 4033 Montevideo. Trabaja en el Banco de la República (Tel.89505 int.345) colaborador del M.I.R.-

-Paulo Octavio DE ACEVEDO:-Domicilio Arturo Pratt Nro. 1586 2° A.-Santiago de Chile. Sería el Encargado de recibir a los uruguayos que llegan a Chile. Es refugiado y sería uno de los canjeados por el secuestrado embajador suizo (Brasil).-

IV.-DISTRIBUCION
3 ej. al C. G. E.
1 Ej. al ARCHIVO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/5/975
Hora de Salida
Pase a Ext.
No. de Orden 407

POR EL CTE.DE-II,EL CTE.BI.2.
CORONEL BOSCAN HONTOU

DEP. PROCESADO (2)

002/2

"S E C R E T O"

1. FOLLOWING IS SPANISH VERSION OR HAVANA BROADCAST RCH: A ENER CON

"RODNEY ARISMENDI, PRIMER SECRETARIO DEL PARTIDO URUGUAYO, DEMANDO HOY LA OPINION PUBLICA INTERNACIONAL ACTIVA LA SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO URUGUAYO, CON SUS SUS TRABAJADORES, CON LOS TORTURADOS POR LA DICTADURA FASCISTIZANTE, AL OFRECER UNA CONFERENCIA DE PRENSA ESTE MEDIODIA EN LA HABANA ANTE DECENAS DE PERIODISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS

"EL PROPIO PROCESO DE LIBERACION, DIJO, INDICA LA ENORME FUERZA DE LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL EN LA HORA PRESENTE. EJEMPLIFICANDO SOBRE ESA SOLIDARIDAD, RECORDO LA ACTIVA CAMPANA INTERNACIONAL EN FAVOR DE LOS PRESOS POLITICOS CHILENOS Y EN REPUDIO DE LA FEROZ DICTADURA FASCISTA QUE OPRIME A ESE PUEBLO HERMANO. SEÑALO QUE EN LA LUCHA REVOLUCIONARIA QUE LIBRAN LOS PUEBLOS DE AMERICA LATINA, A VECES SE SUFREN REVECES.

(BEGIN RECORDINGO "PERO NO HAY NINGUNA DUDA, Y LO REFLEJA CASI CINEMATOGRAFICAMENTE LA SITUACION DEL CONTINENTE, QUE LA LUCHA LATINO AMERICANA ES DIFICIL, ES DURA Y ES DIFIC, LES, ES SANGRIENTA, SE
PUEDE HACER UNA VISTA GALERIA DE MARTIRES, REVOLUCIONARIOS QUE EN EL CONTINENTE, DE PATRIOTAS Y DEMOCRATAS, DE COMUNISTAS Y ANTI-IMPERIALISTAS QUE HAN SIDO SACRIFICADOS. SUS NOMBRES ESTAN SIN DUDA FERTILIZANDO EL GRAN ARBOL DE LA LIBERTAD DE NUESTROS PUEBLOS. (END RECORDING)

"ARISMENDI PUNTUALIZO QUE LA LUCHA CONTRA EL FASCISMO, CONTRA EL IMPERIALISMO, ES UNA TAREA COMUN DE TODOS LOS LATINOAMERICANOS HONESTOS, E INSISTIO: (BEGIN RECORDING) ES DECIR, QUE YO QUIERO AFIRMAR TERMINANTE Y ENFATICAMENTE EN ESTA CONFERENCIA, EL PROCESO REVOLUCIONARIO LATINOAMERICANO SIGUE SU MARCHA. SIGUE PORQUE ASI LO

INTERIOR
Conocimiento
001/5
728
Recibido del 06 Raul Gonzalez 20/MAR/71

EXIGEN LA CRISIS IRREVERSIBLE DE LAS SOCIEDADES LATINOAMERICANAS, ACOMPAÑADA DE LA CRISIS DE LA DOMINACION DEL IMPERIALISMO SOBRE NUESTRO CONTINENTE. SIGUE PORQUE EL PROCESO QUE DESPIERTA CUBA, NO PUEDE DETENER. SIGUE PORQUE EN EL INTERIOR DE LOS MISMOS PUEBLOS DOMINADOS POR DICTADURAS REACCIONARIAS O FASCISTIZANTES, COMO EN URUGUAY7 LA LUCHA CONTINUA A DIARIO, Y DESDE EL 27 DE JUNIO DE 1973, EN QUE SE INSTAURO LA DICTADURA EN EL URUGUAY, LA DICTATURA URUGUAYA NO HA TENIDO UN DIA DE PAZ. (END RECORDING)

"REFIRIENDOSE A LA LUCHA DE SU PUEBLO, DONDE DIJO "EL PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO JUEGA UN PAPEL DE VANGUARDIA." EXPRESO: (BEGIN RECORDING) QUE SOLO CON LA UNIDAD PARA ENCONTRAR SALIDAS A LA SITUACION URUGUAYA, ES POSIBLE VENCER A LA DICTADURA Y ENCONTRAR UNA NUEVA SITUACION, Y HACER DEL URUGUAY UN CENTRO DE INDEPENDENCIA ANTI-IMPERIALISTA, DE DEMOCRACIA Y DE PROGRESO EN NUESTRA PATRIA. (END RECORDING)

"CONCLUIDAS SUS PALABRAS INICIALES, ARISMENDI OFRECIO LA PALABRA A LOS PERIODISTAS PARA QUE LE FORMULARAN LIBREMENTE LAS PREGUNTAS QUE QUISIERAN.

(BEGIN RECORDING) "EL QUE HABLA ES ORLANDO CONTRERAS, CUBANO DE RADIO RELOJ. MI PREGUNTA ES LA SIGUIENTE: LOS COMUNICADOS MILITARES CUATRO Y SIETE DE FEBRERO DE (1973), (TRAS DE ACUERDO) CON EL PROGRAMA, CREE USTED QUE ES POSIBLE (?ESPERAR) ALGO DE ELLOS EN UN FUTURO INMEDIATO O MEDIATO EN URUGUAY.

(ARISMENDI) "YO CREO QUE UN FACTOR DE LA POLITICA URUGUAYA EN CUANTO ES POSIBLE, ES LA PRESENCIA DE LOS MILITARES, QUE NO ES UN FENOMENO PARTICULAR. NOSOTROS HEMOS DICHO MUCHAS VECES QUE DEBEMOS DE RESPONDER, NI CAYENDO EN EL ANTISOCIALISMO VULGAR, Y LE DIJE EL ANARQUISTA BARATO, QUE NO VE QUE LA LUCHA DE CLASES NO TERMINA EN LA PUERTA DEL CUARTEL, NI QUE NOS ILUSIONEMOS DE SEGUIMIENTO A LOS MILITARES, EN FUNCION SOLAMENTE DE PALABRA. HAY QUE PARTIR QUE EN LA SITUACION DE AMERICA LATINA, DOMINIO IMPERIAL LA FRUSTRACION DE LAS ECONOMIAS, EL AUMENTO DEL PROCESO REVOLUCIONARIO SACUDE LOS EJERCITOS DE AMERICA LATINA, UNOS EN LOS COMUNICADOS CUATRO Y SIETE EN URUGUAY DECLARACIONES DE LA FUERZAS ARMADAS O DE LA MAYORIA DAS, FRENTE AL GOBIERNO Y A LA AGUDIZACION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION Y RELACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/5/74
Fecha de salida
Pase a A/
No. de Orden 728

002 INTERIOR 728
Departamento

LA LUCHA SOCIAL Y POLITICA, NOSOTROS VEMOS QUE RESPONDIAN A UNA REALIDAD -- LA CRISIS DE LA SOCIEDAD URUGUAYA, EL ENFRENTAMIENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS CON EL PUEBLO Y SU UTILIZACION PARA REPELIR PALABRAS COMO BRAZO ARMADO DE LA OLIGARQUIA. (END RECORDING)

"N OTRA PARTE DE SU PROLONGADA RUEDA DE PRENSA, ORAS FUSTIGAR A LOS MILITARES FASCISTAS CHILENOS, DIJO QUE EN URUGUAY LA DICTADURA DE BORDABERRY TAMPOCO HA LOGRADO APLASTAR A LA IZQUIERDA, NI DENTRO DE ESAS FUERZAS, AL PARTIDO COMUNISTA.

(BEGIN RECORDING) (ARISMENDI) "ESA DICTADURA, QUE IBA A EXTERMINAR EL MARXISMO, TIENE QUE ADMITIR QUE EN URUGUAY SE HAN HECHO TODAS LAS SEMANAS REGULARMENTE, DIA MIERCOLES, CARTAS SEMANALES DEL PARTIDO COMUNISTA, POR MAS CIFRAS, HACE ANO Y MEDIO, SE ESTAN HACIENDO 20 PERIODICOS DE BASE EN LAS FABRICAS DEL PARTIDO COMUNISTA, QUE SE EDITA LA REVISTA TEORICA DEL PARLBCO CLANDESTINAMENTE (WORDS INDISTINCT), ES UNA EDICION TRIMESTRAL; QUE LAS PAREDES PERMANENTEMENTE GRITAN LA PALABRA COMUNISTA, DESDE LA HOZ Y EL MARTILLO A LAS CAMPANAS POR LA LIBERTAD, A LAS DEMOSTRACIONES MAS DIVERSAS."

Archivo Seguimiento

1.-La siguiente es una versión en español de una radioemisora de La Habana del 8 de Marzo:

"RODNEY ARISMENDI,Primer Secretario del Partido Comunista Uruguayo,demandó hoy de la opinión pública internacional mantener activa la solidaridad con el pueblo uruguayo, con sus presos,con sus trabajadores,con los torturados por la dictadura fascistizante, al ofrecer una conferencia de prensa este mediodía en La Habana ante decenas de periodistas nacionales y extranjeros."

"El propio proceso de liberación,dijo,indica la enorme fuerza de la solidaridad internacional en la hora presente.Ejemplificando sobre esa solidaridad,recordó la activa campaña campaña internacional en favor de los presos políticos chilenos y en repudio de la feroz dictadura fascista que oprime a ese pueblo hermano.Señaló que en la lucha revolucionaria que libran los pueblos de América Latina,a veces se sufren reveces".
"(Continuó recordando).Pero no hay ninguna duda,y lo refleja casi cinematrgráficamente la situación del Continente,que la lucha latinoamericana es defícil,es dura y se puede hacer una vasta galería de mártires,revolucionarios que en el continente,de patriotas y demócratas,de comunistas y anti-imperialistas,que han sido sacrificados. Sus nombres están sin duda fertilizando el gran arbol de la libertad de nuestros pueblos".
"Arismendi puntualizó que la lucha contra el fascismo,contra el imperialismo,es una tarea común de todos los latinoamericanos honestos,e insistió:es decir,que yo quiero afirmar terminantemente y enfatizadamente en esta conferencia,el proceso revolucionario latinoamericano sigue su marcha.Sigue porque así lo exigen la crisis irreversible de las sociedades latinoamericanas,acompañada de la crisis de la dominación del imperialismo sobre nuestro continente.Sigue porque el proceso que desplazó Cuba,no puede detener.Sigue porque en el interior de los propios pueblos dominados por dictaduras reaccionarias o fascistizantes,como en Uruguay,la lucha continúa a diario,y desde el 27 de Junio de 1973,en que se instauró la dictadura en el Uruguay,la dictadura uruguaya no ha tenido un día de paz.-

"Refiriéndose a la lucha de su pueblo,donde dijo:"El Partido Comunista uruguayo juega un papel de vanguardia",expresó: que sólo con la unidad para encontrar salidas a la situación uruguaya,es posible vencer a la dictadura y encontrar una nueva situación, y hacer del Uruguay un Centro de Independencia Anti-imperialista,de democracia y de progreso en nuestra Patria".

"Concluídas sus palabras iniciales,ARISMENDI ofreció la palabra a los periodistas para que le formularan libremente las preguntas que quisieran.-

"El que habla es ORLANDO CONTRERAS,cubano de Radio Reloj.Mi pregunta es la siguiente: Los Comunicados Militares 4 y 7 (cuatro y siete) de Febrero de 1973,(tras de acuerdo) con el programa,cree usted que es posible esperar esperar algo de ellos en un futuro inmediato o mediato en Uruguay?.-

ARISMENDI:"Yo creo que un factor de la política uruguaya en cuanto es posible,ed la presencia de los militares,que no es un fenómeno particular.Nosotros hemos dicho muchas veces que debemos responder,ni cayendo en el antisocialismo vulgar,y le dije al anarquista barato,que no ve que la lucha de clases no termina en la puerta del cuartel,ni que nos ilusionemos de seguimiento a los militares,en función solamente de palabra.Hay que partir de que la situación en América Latina,el dominio imperialista,la frustración de las economías,el aumento del proceso revolucionario sacude los ejércitos de América Latina,unos más,otros menos.En los Comunicados cuatro y siete, que son las declaraciones de las Fuerzas Armadas, o de la mayoría de las Fuerzas Armadas,frente al Gobierno y a la agudización de la lucha social y política,nosotros vemos que respondían a una realidad,--la crisis de la sociedad uruguaya,el enfrentamiento de las Fuerzas Armadas del Pueblo y su utilización para para repeler palabras como brazo armado de la oligarquía.

"En otra parte de su prolongada rueda de prensa,tras fustigar a los militares fascistas chilenos,dijo que en Uruguay la dictadura de Bordaberry tampoco ha logrado aplastar a la izquierda,ni dentro de esas fuerzas,al Partido Comunista.

"Esa dictadura,que iba a exterminar el marxismo,tiene que admitir que en Uruguay se han hecho todas las semanas regularmente,día miércoles,Cartas Semanales del Partido Comunista,por más cifras,hace año y medio,se están haciendo 20 periódicos de base en las fábricas del Partido Comunista,que se edita la revista teórica del Partido clandestinamente,en una edición trimestral;que las paredes permanentemente gritan la palabra comunista,desde la hoz y el martillo a las campanas por la libertad,a las demostraciones más diversas.-

10/7/85

[illegible]

1.-La siguiente es una versión en español de una radioemisora de La Habana del 8 de Marzo.

"RODNEY ARISMENDI,Primer Secretario del Partido Comunista Uruguayo,demandó hoy de la opinión pública internacional mantener activa la solidaridad con el pueblo uruguayo, con sus presos,con sus trabajadores,con los torturados por la dictadura fascistizante, al ofrecer una conferencia de prensa este mediodía en La Habana ante decenas de periodistas nacionales y extranjeros."

"El propio proceso de liberación,dijo,indica la enorme fuerza de la solidaridad internacional en la hora presente.Ejemplificando sobre esa solidaridad,recordó la activa campaña internacional en favor de los presos políticos chilenos y en repudio de la feroz dictadura fascista que oprime a ese pueblo hermano.Señaló que en la lucha revolucionaria que libran los pueblos de América Latina,a vces se sufren reveces".
"(Continuó recomdando).Pero no hay ninguna duda,y lo refleja casi cinematrgráficamente la situación del Coutinente,que la lucha latinoamericana es defícil,es dura y se puede hacer una vasta galería de mártires,revolucionarios que en el continente,de patriotas y demócratas,de comunistas y anti-imperialistas,que han sido sacrificados. Sus nombres están sin duda fertilizando el gran arbol de la libertad de nuestros pueblos".
"Arismendi puntualizó que la lucha contra el fascismo,contra el imperialismo,es una tarea común de todos los latinoamericanos honestos,e insistió:es decir,que yo quiero afirmar terminantemente y enfatizadamente en esta conferencia,el proceso revolucionario latinoamericano sigue su marcha.Sigue porque así lo exigen la crisis irreversible de las sociedades latinoamericanas,acompañada de la crisis de la dominación del imperialismo sobre nuestro continente.Sigue porque el proceso que desplazó Cuba,no puede detener.Sigue porque en el interior de los propios pueblos dominados por dictaduras reaccionarias o fascistizantes,como en Uruguay,la lucha continúa a diario,y desde el 27 de Junio de 1973,en que se instauró la dictadura en el Uruguay,la dictadura uruguaya no ha tenido un día de paz.-

"Refiriéndose a la lucha de su pueblo,donde dijo:"El Partido Comunista uruguayo juega un papel de vanguardia",expresó: que sólo con la unidad para encontrar salidas a la situación uruguaya,es posible vencer a la dictadura y encontrar una nueva situación, y hacer del Uruguay un Centro de Independencia Anti-imperialista,de democracia y de progreso en nuestra Patria".

"Concluídas sus palabras iniciales,ARISMENDI ofreció la palabra a los periodistas para que le formularan libremente las preguntas que quisieran.-

"El que habla es ORLANDO CONTRERAS,cubano de Radio Reloj.Mi pregunta es la siguiente: Los Comunicados Militares 4 y 7 (cuatro y siete) de Febrero de 1973,(tras de acuerdo) con el programa,cree usted que es posible esperar esperar algo de ellos en un futuro inmediato o mediato en Uruguay?.-

ARISMENDI:"Yo creo que un factor de la política uruguaya en cuanto es posible,es la presencia de los militares,que no es un fenómeno particular.Nosotros hemos dicho muchas veces que debemos responder,ni cayendo en el antisocialismo vulgar,y le dije al anarquista barato,que no ve que la lucha de clases no termina en la puerta del cuartel,ni que nos ilusionemos de seguimiento a los militares,en función solamente de palabra.Hay que partir de que la situación en América Latina,el dominio imperialista,la frustración de las economías,el aumento del proceso revolucionario sacude los ejércitos de América Latina,unos más,otros menos.En los Comunicados cuatro y siete, que son las declaraciones de las Fuerzas Armadas, o de la mayoría de las Fuerzas Armadas,frente al Gobierno y a la agudización de la lucha social y política,nosotros vemos que respondían a una realidad,--la crisis de la sociedad uruguaya,el enfrentamiento de las Fuerzas Armadas del Pueblo y su utilización para para repeler palabras como brazo armado de la oligarquía.

"En otra parte de su prolongada rueda de prensa,tras fustigar a los militares fascistas chilenos,dijo que en Uruguay la dictadura de Bordaberry tampoco ha logrado aplastar a la izquierda,ni dentro de esas fuerzas,al Partido Comunista.

"Esa dictadura,que iba a exterminar el marxismo,tiene que admitir que en Uruguay se han hecho todas las semanas regularmente,día miércoles,Cartas Semanales del Partido Comunista,por más cifras,hace año y medio,se están haciendo 20 periódicos de base en las fábricas del Partido Comunista,que se edita la revista teórica del Partido clandestinamente,en una edición trimestral;que las paredes permanentemente gritan la palabra comunista,desde la hoz y el martillo a las campanas por la libertad,a las demostraciones más diversas.-

10/7/85

005/5

DOC. 728-

RESERVADO

Parte Especial de Información Nº 60/975 — E.E.E. Montevideo XN - 27

I : Corresponde a : Informante confianza este Comando.-

II : Evaluación : F - 6.-

III : T e x t o : En la calle ANDES Nº 1122 Apto. 602, alquilado por el extremista DANIEL VIGLIETTI quién no lo habita, se reúnen periódicamente personas extrañas.- - - - - - - - - - - - - - - - -
Se ha notado que cada 4 a 6 meses aproximadamente cambian los habitantes del mismo.- -

IV : Distribución: Comando General del Ejército (Dpto.E-II) 1 Ejemplar.-
Servicio de Información y Defensa, 1 "
Archivo.- 1 "

El Director General de la Escuela de Especialidades del Ejército.-

Coronel

PEDRO FONT.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/5/975
Fecha de Salida
Pase a Ext.
No. de Orden: 424

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
29/4/75
Dpto III y I
5601

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/4/75
Fecha de salida 29/4/75
Pasa a Dpto I
No. de Orden 5601

DEP. II

001/1

729

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 35	Página 1
Oficial de Enlace con: Ministerio de Salud Pública		Evaluación
Corresponde al Período 8/4/75 23/4/75	Clasificación: Ordinario	Prioridad

TEXTO: Remito adjunto el informe presentado a la Interventora de la Contaduría Central de este Ministerio, Cra. San Román, por el Director de Contralor y Fiscalización de dicha Contaduría, sobre irregularidades en la presentación de las Rendiciones de Cuentas del Hospital Pereira Rossell. Dichas irregularidades podrían tipificarse como ilícitos ecenómicos.-

Este Estabelcimiento retuvo por un período aproximado de 210 días los dineros percibidos en los meses de febrero hasta setiembre de 1973, haciendo los primeros depósitos en la Tesorería General de la Nación, recién a partir del 30 de octubre de ese mismo año. La cantidad que se fue acumulando entre los meses de febrero a setiembre inclusive alcanzó la cifra de $ 12.696.313.-

Ante publicaciones aparecidas en la prensa capitalina referente a la vacunación antimeningocóccica decidida por las autoridades sanitarias Riograndenses en ciudades fronterizas con nuestro país, adjunto copia del informe elevado al Sr. Ministro de Salud Pública, por el Presidente de la Comisión Técnico Asesora sobre Meningitis Meningocóccica .-Es de destadar que el Sr. Ministro decidió cursar el mismo a la totalidad de los Directores Departamentales de Salud Pública del Interior.-

Referente al P.E.I. No.11/75 que adjunto, tomé conocimiento del mismo el Sr. Ministro, prometiendo solucionar tal situación a la brevedad, ya que en el correr de los próximos días va a efectuar una visita inspectiva al Departamento de Cerro Largo, aprovechandotal eventualidad para tomar personalmente una resolución pertinente.-

Referente al P.I. (I) No. 1029-B/974, que adjunto, el suscrito puso los hechos en conocimiento del Sr. Ministro quien tomó las providencias del caso, para que se realizaran las averiguaciones pertinentes, así como también se adpptaran las medidas tendientes a subsanar tales anomalías.

Elevo copia de los informes elevados al Dr. Mario Benaderet-Encargado de la Inspección General de Hospitales- por el Inspector Ramiro Domínguez y por el Sr. Lorenzo Sachetti, adscripto a la Administración de División

DEPTO. I PROCESADO

Fecha de remisión 23/4/75	Firma: Cnel.

TABARE A. SANDOBAL

730

Riproan

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 35	Página 2 / 1
Oficial de Enlace con: Ministerio, de Salud Pública		Evaluación
Corresponde al Período: 8/4/75 23/4/75	Clasificación: Ordinario	Prioridad

TEXTO: //Asistencia.- Es de señalar que este funcionario, antes de realizar la inspección señalada, coordinó con el Cap. Carlos A. Rossell de la B.I.2 por cualquier otra información de interés que pudiera haber existido en ese Comando de Brigada.-

El día 19 de abril, a las 9 horas, en circunstancias en que el funcionariado se encontraba reunido en el Hall del Ministerio y cuando se aprestaban a accionar el equipo sonoro para irradiar el Himno Nacional, se produjo un corte de luz, el cual al ser investigado se constató que se debía a que habían bajado las palancas de la llave general correspondientes al Sub-suelo y Planta Baja. El corte de luz, no afectó el acto, ya que los funcionarios cantaron el Himno en forma normal, pero de las averiguaciones practicadas no pudo individualizarse al o los responsables.-

---

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 28/10/75
Fecha
Pasa a Depto. II
No de Identificacion 5568

DEP. I
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/5/75
Fecha de Salida
Pase a Of. de Enlace
No. de Orden: 730

Fecha de remisión 23/4/75 | Firma: Cnel. FABARE A. SANDOBAL

Riproan

002/2

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II(Anf)
15/757 - ABR - 1975
M O N T E V I D E O
J S - 3 7

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

PARTE SECRETO DE INFORMACIONES (I) N°223-G/B/975.-

I.- EVALUACION : A - 1

II.- FUENTE : Información existente en este Departamento II(Anf) del E.M.E..-

III.- T E X T O :

- En el Liceo y Colegio "CLARA JACKSON DE HUDSON" la Hna. MARIA JOSE, Directora del Liceo aceptada por el CO.NA.S., ocupó la Universidad de la República en la época en que se llevaron a cabo los disturbios durante 1968, vistiendo de civil.-

DEP. I ASUNTO PROCESADO (I)

En las últimas elecciones votó al "Frente Amplio", lista 4190; es pro tupa y hacía ostentación de ser partidaria del F.A., llevando en el hábito la insigna de dicho partido en las clases de Dibujo.-

Actualmente, como Directora aceptada por el CO.NA.S., se ha rodeado de profesores de notoria filiación comunista o pro tupa como ZULFA VICO (hija del Cnel. VICO) y JUAN JOSE ARTIAGA; sobre todo este último, quién, en sus clases de Geografía de 2º año liceal, en la parte sobre Latinoamérica, ha efectuado comparaciones o ejemplos tales como este:"Señoritas, imagínense un soldado que a culatazos saca una madre con su hijo en brazos, del avión que pretende tomar para escapar de la tragedia"; otro tipo de pregunta es si sería conveniente una corriente migratoria a nuestro país, y, al contestársele que sí, ha declarado:"para qué, si van a venir y se van a tener que ir, porque aquí no hay nada". Cuando tiene que poner algún país como ejemplo, siempre es la U.R.S.S. la elegida.-

IV.- DISTRIBUCION :

SR. GRAL. D. JUAN J. PEDROZO - Copia 01
SR. CNEL. D. LUIS M. CALABRESE - Copia 02
SR. CNEL. D. JULIO F. SOTO - Copia 03
SR. DE ARCO S. L. D. - Copia 04

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
MINISTERIO DE DEFENSA
Fecha 28/10/75
Pase a Dpto. I
No de Identificacion 5565

V.- ACCION A : Confección del presente.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

COLONEL

NELSON B. VAZ...

ACTUA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 239 DEL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR.-.-.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 3/5/975
Pase a Gral.
No. de Orden 732

jlv

DEP. I Seguridad PROCESADO (I)

001 / 1 SECRETO

732

Año de la Orientalidad

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 47	**Página** 1/4
Oficial de Enlace con: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.-		**Evaluación**
Corresponde al Período: 1/15 abril	**Clasificación:** ORDINARIO.-	**Prioridad**

TEXTO:

I. Obras en Construcción.

1. Accesos al Puente Internacional en Bella Unión. Trabajos en construcción al 14% de la obra.
2. Ruta 30 - de Artigas a Ruta 5. Construcción un 24% de la obra.
3. Ruta 14 - Tramo Ruta 5-Tomás Cuadra. Construcción en un 47%.
   Ruta 14 - Tramo Durazno-Trinidad. Construcción en un 60%.
   Ramal Ruta 14 - Acceso a Represa Palmar. Se completó la 1a. capa de base (mezcla asfáltica) en toda su extensión. Porcentaje 72% de la obra.
4. Acceso Uruguayo al Puente Internacional Paysandú-Colón. Construcción de la obra en un 33%.
5. Ruta 3 - Ptes. sobre Río Negro y Aº Grande - Por modificación de la R-3. La licitación está a estudio de la Comisión de adjudicación.
6. Ruta 24 - Puentes sobre Arroyos Rabón y Negro. Porcentaje de inversión realizada 35%.
7. Ruta 4 - Pte. s/Aº Cuaró Grande y Aº Arapey c/Accesos.Aº Cuaró se realizan fundaciones y pilares.

II. Transporte.

La Confederación Uruguaya del Transporte Automotor, ha hecho llegar a esta Oficina el Memorandum de fecha 8 de abril que se adjunta, referente al peso total del transporte de carga. La misma, en lo esencial, solicita la eliminación del peso por eje, respetando el peso total de la carga de cada vehículo.

El problema fue puesto en conocimiento del Sr. Ministro.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
28/10/75
Pasa a Dpto. II
No de Identificacion 5766

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
3/5/975
Fecha de Salida
Pase a OF de E.
No. de Orden: 733

DEP. I

001/3

Fecha de remisión 18 de abril de 1975.-

Firma: CNEL. Wilson Jackson
WILSON JACKSON

RIPROAN

Año de la Orientalidad

MEMORANDUM

Eliminación del peso individual por eje

8 de abril de 1975.

A la fecha se ha provocado una situación insostenible para los transportistas en lo que dice relación con el control del peso por eje individual, en razón de las situaciones que enumeraremos a continuación:

a) Falta total de balanzas en los lugares normales de carga, a saber de ganado, lana, trigo, etc.

b) Innúmeras cargas cuyo peso varía en razón de la fluctuación de las temperaturas de carga y por lo demás deben llenar los volúmenes completos de sus respectivas capacidades de carga por razones de seguridad exigidas por la propia mercadería que transportan y de las rutas que transitan, a saber líquidos, etc.

c) Mercaderías con las cuales no existe medio alguno conocido a la fecha que evite sufran desplazamiento durante el trayecto del transporte, a saber reses en ganchos corredizos, ganado en pie, granel, rollos, bolsas de portland, etc.

d) Mercaderías que son afectadas en su peso, por razones climáticas imprevisibles de fuerza mayor, a saber: lluvias, cambios bruscos de temperatura sobre ladrillos, bloques, arenas, pedregullo e incluso siendo cubiertas por lonas, éstas agravan el problema.

e) Variaciones producidas por el propio proceso de cambio de la mercadería durante el trayecto del transporte, a saber: carbón, arena, pedregullo, cal, sal, etc, que se cargan mojados y calientes.

DEP. T
ARCHIVADO

002

-733

[illegible]
[illegible]
[illegible]
Tel 2 [illegible]
Montevideo

Año de la Orientalidad

f) Dic[illegible] en los ejes de semiremolques vacíos en proceso de reparto que por la propia índole del trabajo realizado se ve precedido la [illegible] imposible de evitar en el peso individual por eje.

g) Imposibilidad práctica dada la realidad de nuestro parque automotor de poder efectuar la carga correspondiente en el primer eje del vehículo.

h) El problema de las balanzas portátiles que por el propio sistema de pesaje y dado el desnivel que crean entre los ejes, provocan la infracción en el momento del pesaje.

i) Oportunamente esta Confederación hizo conocer esta misma aspiración a la Dirección Nacional de Tránsito, la cual se expidió desfavorablemente, argumentando que las tolerancias concedidas del 6 y 10% permitían paliar la situación que ahora nos preocupa. Toda esa argumentación está divorciada de la realidad y para ello lo demostramos: Hay diversas variedades de vehículos que estando por debajo de los pesos autorizados por dicha Dirección sin tener en cuenta las tolerancias mencionadas en el peso individual, resultan excedidos. V.G:Un semiremol que autorizado a cargar 29.400 kgs., tiene que portar por debajo de los 28.000 kgs. para no resultar excedido en el peso individual por eje. La solución que propone esta Confederación es la eliminación del peso individual por eje, siempre respetando los pesos máximos autorizados o que se autoricen oportunamente. Para avalar esto y como ejemplo específico, planteamos la situación que deriva de las cargas especiales indivisibles y las cargas a granel que prácticamente serían imposibles de realizar, manteniéndose el criterio actual del peso individual por eje, dado que no habría forma de evitar la posibilidad de cometer infracción al respecto.

BERNARDO IZQUIERDO
Secretario

LORENZO W. REYNO
Presidente

DEP. I
PROCESADO
29

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

OSE.-

010000 Abr.75
152400 Abr.75

ORDINARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 28/10/75
Pasa a apto. I
Ne de Identificacion 5567

A.- ORGANIZACION.- Sin información.-

B.- FUNCIONAMIENTO.- Sin información.-

C.- PERSONAL.- Sin información.-

D.- ASUNTOS LABORALES Y GREMIALES.-

Volantes obtenidos en la planta de Propios el día 10 de los corrientes.- ANEXO 1.-

E.- UBICACION FISICA DE DEPENDENCIAS DE OSE.- Sin información.-

F.- METAS.- Sin información.-

G.- ACTAS DE DIRECTORIO.-

En el resumen de puntos tratados en la Sesión de Directorio de / fecha 22 de enero de 1975 se menciona:

--El Sr. Gerente Interino del Departamento Financiero Cr. HUGO MARTINEZ QUAGLIA expresa que de acuerdo a lo dispuesto por Directorio, estudió el problema derivado de la realización de horas extras en Tesorería por el ensobre de sueldos, sin encontrar otra solución.- Espera eliminar el problema con el nuevo local a construirse en Pro- / pios.-

--Aprobar informe a proporcionar al Ministerio de Vivienda y Promoción Social, referente a la instalación y funcionamiento de la Guardería Infantil y la contratación de la Directora Sra. Susana Carcé de Sanguinetti.-

En el resumen de puntos tratados en la Sesión de Directorio de / fecha 29 de enero de 1975 se menciona:

--El Sr. Gerente Interino del Departamento Administrativo Don RICALDO VIGLIOLA, solicita una ampliación de crédito por $ 46:750.000.oo / (cuarenta y seis millones setecientos cincuenta mil pesos), para adquisición y transporte de bauxita.
Informa del estado de deudas por importación de bauxita, cuyo asunto fue planteado por nota del Banco de la República, tratado en la Sesión anterior.
Oídas las explicaciones, el Directorio encomienda al Sr. Gerente, / llamar la atención a los intervinientes y responsables de la omisión de mantener informada a la Superioridad, hecho que provocó el planteo del Organismo Bancario.-

DEP. I PROCESADO (RR)

--El Directorio manifiesta al Sr. Encargado de Despacho del Departamento de Funcionamiento Ing.º Aníbal Pittaniglio, su preocupación y alarma, ante la intensificación de roturas, que para esta época se considera muy por arriba de lo normal, destacando que se producen / roturas en reparaciones ya efectuadas, lo que demuestra falta de calidad en las tareas cumplidas.
También hace notar que existen cantidad de pérdidas en llaves, de / diversos lugares y en especial cita las existentes en la Avda. 18 / de Julio entre las Plazas Independencia y Libertad.
Encomienda tomar providencias para corregir esta situación y establecer las responsabilidades que pudieran existir.-

001/3
744

OSE.-

010000 Abr.75
152400 Abr.75

ORDINARIO

--Insistir en el gasto derivado de la adquisición de bauxita a la firma Williams, disponiéndose que el Departamento Financiero efectúe el ajuste en la imputación de acuerdo a lo indicado por el Tribunal de Cuentas de la República y enviarle nuevamente el expediente al Ministerio de Vivienda y Promoción Social en gestión de autorización para la importación que es necesario efectuar.-

--Darse por enterado de la Resolución del Poder Ejecutivo en la que / reintegra al funcionario Sr. Carlos Gil al Organismo, dejando sin / efecto su incorporación a la Oficina de Impuesto a la Renta. Se dispone que el Departamento Financiero efectúe los ajustes pertinentes en los haberes que corresponda percibir al funcionario por el período en que actuó en la citada Oficina, manteniendo a tal efecto los / contactos necesarios con la Contaduría respectiva.-

---

DEP. I
PROCESADO

17 de abril de 1975.-

Coronel

NESTOR F. SICCO.-

002

744

VOLANTES OBTENIDOS EN LA PLANTA DE PROPIOS EL DIA 10 DE LOS CORRIENTES.-

TEXTOS:

--EL CNEL. BENTANCOUR Y EL CAP. CHAPARRO SON RESPONSABLES DIRECTOS DE CIENTOS DE DESPIDOS DE TRABAJADORES ORIENTALES.-

ACTUAN EN EL MINISTERIO DE TRABAJO, AL SERVICIO DE PATRONALES APATRIDAS, Y HAMBREADORAS.-

ASI RECOGEN LA HERENCIA DEL IDEARIO ARTIGUISTA.-

NO HACEN HONOR AL UNIFORME QUE VISTEN!!

FUERA DEL MINISTERIO DE TRABAJO: BENTANCOUR Y CHAPARRO!!

--EL 15: DE LAS FABRICAS A COPRIN

POR AUMENTO DE SALARIOS
CONTRA LOS DESPIDOS
POR LA DEFENSA DE LAS FUENTES DE TRABAJO

EXIGIMOS:

50% PREVIO E INMEDIATO PARA LA ACTIVIDAD PRIVADA.-
$100.000 DE ADELANTO PARA LA ACTIVIDAD PUBLICA.-

ES HORA DE TERMINAR:
BASTA DE SALARIOS DE HAMBRE.-

EL 15, TODOS LOS TRABAJADORES A COPRIN.-

DEP. I
ARCHIVO
PROCESADO
S.M.T.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 3/5/985
Fecha de Salida:
Pase a: OF de ENLACE
No. de Orden: 744

744

S E C R E T O

D.s. Nº 205859

PLUNA

Oficio No. 396/75 AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 25 de abril de 1975

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

P R E S E N T E

De acuerdo a lo solicitado en Plan de Colección de Informaciones No. 1, se adjunta el informe de este Organismo.

Saludo a Ud. atentamente.

Cnel. (PAM) Manuel E. Buadas

Director General emu

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/5/975
Fecha de Salida
Pase a DF de E - Fuerzas
No. de Orden: 745

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/10/75
Fecha de Salida
Pase a Dpto. II
No de Identificación 5569

DEP. X PROCESADO

001/29

745

A Ñ O D E L A O R I E N T A L I D A D

S E C R E T O

P.L.U.N.A. - DIRECCION GENERAL -

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Atento a lo solicitado en PLAN DE COLECCION DE INFORMACIONES No. 1 se informa:

E.E.I.

I - SEGURIDAD LABORAL

A. Sabotajes administrativos.

1.- Atraso en los pagos.

No los hay. El presupuesto se está pagando desde el año 1974 entre los días 1º y 3 de cada mes para los funcionarios efectivamente prestando funciones en el Organismo, y entre los días 10 y 15 para aquellos en situación de disponibilidad e incorporados a otros Organismos (que no perciben sus sueldos en los mismos) debido a que se espera el pago del subsidio por el Ministerio de Economía y Finanzas, teniendo en cuenta que por lo establecido en art. 62 de la Ley 14.189 (Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 1971-1972) correspondería al Ministerio de Economía y Finanzas pagar a dichos funcionarios y no a PLUNA, que lo ha seguido haciendo, no obstante, para contemplar su situación. Tampoco se ha detectado atrasos en pagos de cuentas que se hacen regularmente, tanto de deudores como acreedores.

2.- Mala distribución del personal incluyendo mala organización.

DEP I PROCESADO

No la existe pues a los dos meses de asumir la Dirección General en junio de 1973 se reestructuró la Organización existente que analizada en sus más ínfimos detalles fue luego suplantada en el mes de diciembre de 1973 por la actual, que redimensionó a la Empresa, dándole un equilibrio ponderado de

P.L.U.N.A. - DIRECCION GENERAL -

sus recursos, simplificando la estructura jerárquica,infundiéndole un dinamismo acorde con sus cometidos específicos, posibilitando el cumplimiento normal y eficiente de los objetivos fijados por el Poder Ejecutivo en su reunión de Colonia Suiza de octubre de 1973.-

3.- Poca atención a aspiraciones gremiales (sector demócrata) realizables.

No existe actualmente organización gremial y las aspiraciones funcionariales planteadas a través de las respectivas jerarquías y por análisis y conclusión de las respectivas Direcciones Ejecutivas se han ido contemplando en la medida que las posibilidades lo han permitido, como ha sido la racionalización de escalafones, regularización de horarios, horas extras, uniformes, faltando aún definitivamente cristalizar la idea de esta Dirección General de elevar el nivel salarial fundamentalmente en las actividades técnicas y jerarquías responsables, donde aún se observa bajos valores pese a pequeñas mejoras superiores a las comunes para la administración pública lograda en los Presupuestos para 1973 y 1974.

4.- Demora en trámite de sumarios.

No las hay cumpliéndose dichas actuaciones en plazos normales, superándose etapas totalmente deficitarias en ese sentido con sumarios de hasta más de dos o tres años en su finalización.

5.- Demora en trámites de expedientes de reclamos y otros.

No las hay pues se han adoptado medidas para que se cumplan dentro de los plazos dispuestos en las reglamentaciones vigentes.

DEPT. I PROCESADO SC

6.- Fallos injustos (reincorporaciones, expulsiones, cambios, suspensiones, etc..)

No los hay pues las medidas tomadas en ese sentido en

P.L.U.N.A. - DIRECCION GENERAL

esas materias no han merecido de parte de los funcionarios acciones de reclamos.

B. Acciones Proselitistas.

1.- Aparición de volantes con críticas al Organismo y/o al sistema de Gobierno.
No han aparecido ni se ha tenido conocimiento sobre existencia de los mismos.

2.- Acciones proselitistas solapadas o abiertas.
No se han manifestado ni hay indicios de realización de las mismas.

3.- Impresión de volantes en el Organismo.
Definitivamente no, pues los medios de impresión están bajo riguroso control.

C. Identificaciones (izquierdas notorios y/o presuntos extremistas de izquierda o de derecha)
Los así identificados fueron separados del Organismo incluyéndolos en diciembre de 1973 en Lista de Disponibilidad.

1.- Hurto (montos, interés comercial de los mismos)
No se han producido.

2.- Cohecho (idem)
No se ha detectado.

DEP. H ESTADO

3.- Negligencia en el cumplimiento de tareas técnicas o administrativas.
No se ha comprobado, funcionando perfectamente los servicios especializados, teniendo en orden de vuelo los tres aviones de que dispone el Organismo, no obstante tratarse de material de vuelo con más de 15 años de vida.

004 745

II -SEGURIDAD FISICA

P.L.U.N.A. - DIRECCION GENERAL -

1.- Casa Central y dependencias administrativas.

1. Sistema de vigilancia (eficiente o no)

Se considera eficiente, disponiendo de un funcionario policial permanente y servicio de sereno fuera de las horas de Oficina con permanente control de todas las dependencias, especialmente el salón de venta de pasajes.

Se está gestionando ante el Banco República un sistema de alarma para instalación en la Tesorería en la planta baja del local a la vez que se está proyectando la remodelación del salón de ventas con la inclusión de la caseta de vigilancia.

2. Sistema de control de personal que entra o sale.

Los funcionarios son controlados en la entrada a sus respectivas dependencias por medio de reloj marcador y tarjeta.

En cuanto a personas ajenas para ingreso a dependencias del Organismo deben anunciar su presencia a funcionarios y explicar motivos de visita antes de entrar a las mismas.

3. Posibles actos de sabotaje (posibilidad de realizarse)

No se descartan, aunque no se consideran factibles en las dependencias administrativas.

4. Desaparición de documentos y otras acciones (posibilidad)

No se han producido, Los reservados o secretos no tienen tramitación a no ser personalmente a los interesados y son archivados en Caja Fuerte disponible al efecto.

DEP. I PROCESADO

B. PLANTAS

1. Estado de conservación y mantenimiento

- Talleres - bueno en proceso de mejoras
- Material - rodante
- Vehículos - sólo se dispone de una camioneta V.W. Kombi en buen estado y 2 nuevas en comisión de la Fuerza Aérea.

005 745

P.L.U.N.A. - DIRECCION GENERAL -

- Aviones - se dispone de tres Vickers Viscount en buen estado de mantenimiento.
- De prestación de servicios a terceros - en general en buen estado con un 80% nuevo, llegados en 1974 por el Convenio con la Empresa SABENA.
- Materiales accesorios - en general en buen estado.

2. Estado de producción (compatibles con las cantidades de materias primas disponibles y maquinarias de funcionamiento)
   En general bueno pues están en orden de vuelo los tres aviones; se ha logrado la recuperación reparando en los talleres un porcentaje elevado de accesorios incluída Revisión General de motores Pratt & Whitney R.1830 para la Fuerza Aérea, utilizando al efecto maquinarias y mano de obra antes inactiva en ese sentido.

3. Acciones de sabotajes detectadas.
   Ninguna.

4. Factibilidad de sabotaje (técnico o físico)
   Es posible principalmente en los aviones pero a raíz del registrado recientemente en una aeronave de la Empresa ARCO, se han adoptado medidas suplementarias como ser inspecciones por Aduana de todo equipaje no acompañado y cierre con llave de bodegas y compartimientos de carga que permanecen bajo control de un funcionario estando abiertos. Medidas de otro tipo se especifican en 5.

DEP. II PROCESADO

5. Sistemas de seguridad (eficientes)
   En el hangar que se considera el punto más debil se controla el ingreso de personas ajenas al mismo (incluídos funcionarios) por un permanente servicio de vigilantes que sólo facilitan el acceso luego de ob-

tenerse la autorización de los jerarcas, previo registro de identificación, entregando al efecto los respectivos documentos.

Cabe agregar además que estando controlado el ingreso al área del acropuerto donde se tienen las principales dependencias del Organismo se entienden de relativa eficiencia los sistemas de seguridad disponibles.

6. Sistemas de control (eficiencia y Sistema de Inspectores)

El control de calidad de mantenimiento es ejercido por Inspectores Técnicos, funcionarios de jerarquía y confianza dentro del Departamento Técnico.

En cuanto al control general es ejercido por los Oficiales Superiores y Jefes de la Fuerza Aérea con destino en PLUNA.

III - A. Organigrama de la Institución (establecer niveles)

Se adjunta la (PLUNA) Reglamentación No. 20-1 con la Organización vigente, funciones y niveles establecidos hasta División.

B. Otros detalles sobre materias no incluídas en el presente Plan que afectan negativamente la seguridad.

No existen.

Cnel. (PAM)
Manuel E. Buadas
Director General

P.L.U.N.A. - DIRECCION GENERAL -

DEP. II
DESCLASIFICADO
SSC

(P.L.U.N.A.) REGLAMENTACION — DIRECCION GENERAL DE PLUNA

No. 20 - 1 — Montevideo, 25 de setiembre de 1974

ORGANIZACION

ORGANIZACION BASICA DE PLUNA

I.- AUTORIDAD

a - Decreto No. 900/73 del Poder Ejecutivo del 24 de octubre de 1973

b - Comando General de la Fuerza Aérea

c - Resolución No. 4012/73 de la Dirección General de PLUNA del 12 de diciembre de 1973.

II.- FINALIDAD

a - Establecer la Organización básica y las funciones del Ente Autónomo PLUNA

b.- Comunicar su estructura y funcionamiento a todo el personal relacionado con la misma.

III - ORGANIZACION BASICA Y FUNCIONES

El Ente Autónomo PLUNA se integrará con:
- Director General
- Directores Ejecutivos para: 1) Administración y Comercial
  2) Planes y Operaciones
  3) Material
- Asesoría General
- Secretaría General

La Dirección Ejecutiva para Administración y Comercial se integrará con: 1) Departamento de Administración y Personal
2) Departamento de Economía y Finanzas
3) Departamento Comercial

La Dirección Ejecutiva para Planes y Operaciones se integrará con:
1) Departamento de Operaciones
2) Departamento de Planificación, Desarrollo y Control

La Dirección Ejecutiva para Material se integrará con:
1) Departamento Técnico.

- - - o - - -

Nombre de la Posición: DIRECTOR GENERAL
Responsable ante: El Comando General de la Fuerza Aérea de acuerdo al Decreto del Poder Ejecutivo No. 900/73 del 24 de octubre de 1973.-

Misión:
Tendrá facultades de administración y disposición acorde a

las directivas impartidas por el Comando General de la Fuerza Aérea

Unidades Directamente Subordinadas:

1.- Jefe de Asesoría General.
2.- Secretario General.
3.- Director Ejecutivo para: Administración y Comercial.
4.- Director Ejecutivo para: Planes y Operaciones.
5.- Director Ejecutivo para: Material

FUNCIONES:

1.- Poner en práctica las políticas establecidas y vigilar que se cumplan las mismas por todos los jerarcas directamente responsables.
2.- Cuidar, de que los Jefes de los Departamentos de la Empresa tengan una comprensión general de las políticas establecidas y de sus importantes implicaciones, excepto en materia considerada confidencial.
3.- Traducir las políticas formuladas en instrucciones para acción ejecutiva y controlar que las mismas se cumplan.
4.- Impartir las directivas necesarias, para realizar por los organismos competentes los Planes Generales de la Empresa.
5.- Decidir sobre la aplicación de los Planes, programas y objetivos que realicen los Organismos competentes de la Empresa.
6.- Decidir, en los casos que se producen desviaciones de los planes y programas propuestos
7.- Preparar con los organismos competentes de la Empresa el presupuesto anual de sueldos, gastos e inversiones de acuerdo con los planes establecidos, y presentarlo para su aprobación a las autoridades competentes.
8.- Informar al Comando General de la Fuerza Aérea y organismos de competencia concurrente de la necesidad de adoptar un volumen de negocio superior al establecido, siempre que haya oportunidad legal para ello.
9.- Controlar la posición financiera de la Empresa para atender las exigencias financieras a largo y corto plazo.
10.- Estar debidamente informado de los progresos y posición de las empresas competidoras.
11.- Informar al Comando General de la Fuerza Aérea y organismos de competencia concurrente sobre las condiciones económicas, comerciales, industriales y legales que pueden influir en la formulación o modificaciones de las políticas.
12.- Establecer la estructura orgánica de la Empresa.
13.- Controlar y supervisar que todos los Jefes de Departamentos comprenden y apliquen adecuadamente el principio de delegación de autoridad.
14.- Promover y mantener un alto nivel de eficiencia y economía en la empresa.
15.- Mantener un constante y eficiente control en el aspecto presupuestario de la Empresa.
16.- Celebrar reuniones periódicas con los Jefes directamente subordinados, para revisar su acción directa y controlar el progreso general de la Empresa.
17.- Enviar a los organismos competentes, según las normas establecidas, informes periódicos sobre el progreso y posición

DEP. II
PROCESADO
SIC

económica de la Empresa (Memoria Anual, balances, etc.)
18.- Controlar el correcto funcionamiento de los aspectos contables de la Empresa.
19.- Supervisar que se presta adecuada atención a los nuevos avances tecnológicos y comerciales que puedan afectar a la Empresa.
20.- Asesorar a las autoridades competentes en materia de defensa de los derechos del tráfico aéreo bregando por la reciprocidad en la explotación del mismo con otros países.
21.- Decidir los acuerdos y convenios, elaborados internamente, elevándolas a consideración de las autoridades competentes para su aprobación, cuando ello corresponda.
22.- Decidir el nombramiento de todo el personal de la Empresa, controlando que se haya cumplido con las normas establecidas y aprobadas por él para el reclutamiento de personal.
23.- Resolver los recursos interpuestos por los funcionarios.
24.- Controlar que se tomen las medidas adecuadas para la seguridad de las personas y de los bienes que son propiedad de la Empresa.

- - - o - - -

Nombre de la Posición: Director Ejecutivo para: Material
Responsable ante: Director General

FUNCIONES:
1.- Representar a la Empresa, cuando el Director General lo haya expresamente delegado.
2.- Supervisar y poner en práctica los planes y programas establecidos para el Departamento bajo su responsabilidad y vigilar que se sigan las directivas impartidas por el Director General
3.- Estar en permanente coordinación con los demás Directores Ejecutivos con la finalidad de realizar una labor coherente y armónica dentro de la Empresa.
4.- Colaborar en la confección del presupuesto general de sueldos, gastos e inversiones de la empresa, aportando en tiempo y forma sus necesidades para el cumplimiento de su misión.
5.- Mantener debidamente informado al Director General sobre las acciones y desviaciones de consideración en los planes establecidos.
6.- Mantener reuniones en forma periódica con sus subordinados inmediatos, para conocer y afrontar los problemas que tiene la Empresa en forma común.
7.- Estudiar y proponer objetivos, planes y políticas para buscar el desarrollo a corto, mediado y largo plazo del Departamento Técnico.
8.- Prever en tiempo y forma, las necesidades de repuestos técnicos y adquisiciones en plaza con la finalidad de disponerlos cuando sean necesarios.

DEP. I
PROCESADO

9.- Efectuar un contralor permanente, sobre los trabajos de mantenimiento técnico de las aeronaves, a fin de asegurar los niveles de calidad establecidos.
10.- Controlar que el Jefe del Departamento bajo su dirección, comprenda y aplique adecuadamente la delegación de autoridad , de acuerdo con la estructura de la organización establecida.

- - - o - - -

NOMBRE DE LA POSICION: Director Ejecutivo para: Administración y Comercial
RESPONSABLE ANTE: Director General

FUNCIONES:

1.- Representar a la Empresa, cuando el Director General lo haya expresamente delegado.
2.- Estar en permanente coordinación con los demás Directores Ejecutivos con la finalidad de realizar una labor coherente y armónica dentro de la Empresa.
3.- Realizar el presupuesto general de sueldos, gastos e inversiones de la Empresa.
4.- Mantener debidamente informado al Director General sobre las acciones y desviaciones de consideración en los planes establecidos.
5.- Mantener reuniones en forma periódica con sus subordinados inmediatos, para conocer y afrontar los problemas que tiene la Empresa en forma común.
6.- Estudiar y proponer, objetivos, planes y políticas para buscar el desarrollo a corto, mediano y largo plazo de los Departamentos bajo su responsabilidad.
7.- Estudiar y proponer los objetivos comerciales de la Empresa, buscando con ellos crear una imagen de empresa netamente comercial y redituable.
8.- Supervisar, la ejecución del programa comercial de la Empresa de acuerdo a lo establecido, controlando que las desviaciones sean corregidas.
9.- Supervisar y controlar las diversas Sucursales de la Empresa.
10.- Realizar estudios para lograr programas de vuelos acordes a la capacidad operativa de la Empresa.
11.- Proponer políticas y establecer procedimientos para el manejo de la carga y correo que transporte la Empresa.
12.- Efectuar los estudios económicos y financieros que le sean encomendados por el Director General

13.- Estudiar y recomendar al Director General las medidas oportunas para que la posición financiera de la empresa esté equilibrada y sea en todo momento la más adecuada para alcanzar los objetivos fijados.
14.- Preparar y recomendar al Director General la política de recaudación de la Empresa.
15.- Asesorar al Director General sobre materia fiscal.

DEP. II
PROCESADO

16.- Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades contables de la Empresa.
17.- Asesorar, recomendar y una vez aprobada, desarrollar la política adecuada en materia de seguros.
18.- Estudiar y proponer políticas de adquisición y/o ventas de materiales o equipos.
19.- Estudiar, analizar y fiscalizar la política de personal de la Empresa.
20.- Supervisar el servicio sanitario de la Empresa.
21.- Administrar la política de Regalías de la Empresa.
22.- Controlar que todos los Jefes de los Departamentos bajo su dirección, comprendan y apliquen adecuadamente la delegación de autoridad, de acuerdo con la estructura de organización establecida.

- - - o - - -

NOMBRE DE LA POSICION: Director Ejecutivo para: Planes y Operaciones.
RESPONSABLE ANTE: Director General

FUNCIONES:

1.- Representar a la Empresa, cuando el Director General lo haya expresamente delegado.
2.- Estar en permanente coordinación con los demás Directores Ejecutivos con la finalidad de realizar una labor coherente y armónica dentro de la Empresa.
3.- Colaborar en la confección del presupuesto general de sueldos, gastos e inversiones de la empresa, aportando en tiempo y forma sus necesidades para el cumplimiento de su misión.
4.- Mantener debidamente informado al Director General sobre las acciones y desviaciones de consideración en los planes establecidos.
5.- Mantener reuniones en forma periódica con sus subordinados inmediatos, para conocer y afrontar los problemas que tiene la Empresa en forma común.
6.- Estudiar y proponer, objetivos, planes y políticas para buscar el desarrollo a corto, mediano y largo plazo de los Departamentos bajo su responsabilidad.
7.- Prever en tiempo y forma sus necesidades de útiles, materiales, repuestos, accesorios, etc. con la finalidad de disponerlos cuando sean necesarios.
8.- Analizar, estudiar y sugerir al Director General las actualizaciones necesarias de la estructura de la organización, de acuerdo con los nuevos objetivos a perseguir.
9.- Ejercer una permanente supervisión y vigilancia de los programas operativos de la Empresa de acuerdo con las regulaciones nacionales e internacionales establecidas.

DEP. I PROCESADO SC

10.- Fiscalizar, los servicios a terceros que brinda la Empresa, con la finalidad de mantenerlos en un punto óptimo de eficiencia y seguridad.
11.- Fiscalizar los servicios al pasajero, con la finalidad de mantenerlos en niveles igual o superior al de las empresas competidoras.
12.- Controlar que todos los Jefes de los Departamentos bajo su dirección, comprendan y apliquen adecuadamente la delega - ción de autoridad, de acuerdo con la estructura de organización establecida.

- - - o - - -

NOMBRE DE LA POSICION: Secretario General

RESPONSABLE ANTE: Director General

MISION:

Colaborar estrechamente con la Dirección General en funciones administrativas, coordinando los servicios de la Asesoría General y Direcciones Ejecutivas.

FUNCIONES:

1.- Por encargo de la Dirección General analizar y evaluar propuestas y otros asuntos sometidos a la Dirección General y preparar recomendaciones para iniciar acción adecuada.
2.- Representar a la Dirección General por delegación de ésta.
3.- En consulta con el Director General, preparar las convocatorias, órdenes del día y documentación para las reuniones de Dirección, dispuestas por el Director General.
4.- Asistir como Secretario a las reuniones de Dirección adoptando las disposiciones que tiendan a cumplimentar los requisitos legales y suministrar la información que se le solicite.
5.- Custodiar los documentos importantes de la Empresa excepto en aquellos casos en que la Dirección General disponga lo contrario.
6.- Controlar los archivos generales de la Empresa.
7.- Controlar la documentación que ingresa al Ente, adecuándola para el trámite a seguir según las normas administrativas vigentes.
8.- Preparar, aprobar, firmar y sellar acuerdos, escrituras, documentos legales y otros documentos oficiales, cuando esté autorizado por la Dirección General.
9.- Proveer de los servicios de secretaría a la Dirección General.
10.- Realizar una Política eficaz y productiva en el aspecto de las Relaciones Públicas.
11.- Coordinar y servir de nexo entre la Comisión Paritaria de la Vivienda, la Dirección General y/o los funcionarios afectados a los cometidos que se establecen en la Ley No. 13581 y Decreto No. 144/68

DEP. I
PROCESADO

NOMBRE DE LA POSICION: Asesor General

RESPONSABLE ANTE: Director General

MISION:

Colaborar con el Director General, sirviendo de nexo entre éste y las distintas Asesorías Técnicas de la Empresa.

FUNCIONES:

1.- Representar a la Empresa, cuando el Director General lo haya expresamente delegado.
2.- Suministrar al Departamento de Planificación, Desarrollo y Control los objetivos básicos que el Director General haya aprobado conjuntamente con el Poder Ejecutivo.
3.- Considerar e informar los acuerdos y convenios recomendados por el Departamento de Planificación, Desarrollo y Control, elevándolos a consideración del Director General.
4.- Analizar y estudiar, elevándolo a consideración del Director General el Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de la Empresa, para su futura remisión al Poder Ejecutivo.
5.- Mantener debidamente informado al Director General sobre las acciones y desviaciones de consideración en los planes establecidos, de acuerdo a los informes que realice la Sección Inspectoría.
6.- Proponer en los casos de desviaciones de lo planeado, acciones correctivas con el fin de encaminarlas hacia metas fijadas anteriormente.
7.- Establecer y mantener un buen sistema de información para todas las posiciones jerárquicas, tratando fundamentalmente que la misma fluya en forma continua tanto horizontal como verticalmente.
8.- Mantener reuniones en forma periódica con sus subordinados inmediatos, para conocer y afrontar los problemas que tiene la Empresa en forma común.
9.- Promover y mantener un alto nivel de moral en toda la Empresa, mediante la implantación de buenos controles y buenas políticas de personal, con sus Organos Asesores especializados.
10.- Proponer las medidas disciplinarias de acuerdo a lo establecido en el reglamento respectivo, de acuerdo a lo recomendado por la Asesoría Jurídica Laboral.
11.- Asesorar al Director General en materia jurídica laboral.
12.- Asesorar al Director General en materia jurídica aeronáutica.
13.- Asesorar al Director General en materia Técnica Aeronáutica.

---o---

OFP. I
PROCESADO
25

NOMBRE DE LA POSICION: Departamento Comercial

RESPONSABLE ANTE: Director Ejecutivo para: Administración y Comercial.

FUNCIONES:

1.- Efectuar periódicamente, manteniéndolos actualizados, investigaciones de mercado que permita cuantificar las posibilidades de la empresa en el mercado del transporte tanto de pasajeros como de carga y correo.
2.- Estudiar y proponer los objetivos comerciales de la empresa de acuerdo con las normas del transporte aéreo existentes.
3.- Preparar y una vez aprobados, establecer los planes adecuados para alcanzar los objetivos fijados a su posición en el plan general de la empresa.
4.- Supervisar y administrar la ejecución del programa comercial de acuerdo a lo establecido, controlando que las desviaciones sean corregidas y cuando las mismas no puedan ser solucionadas por él, comunicar al Director Ejecutivo para adoptar las medidas correspondientes.
5.- Supervisar y controlar las diversas sucursales de la empresa tanto en el interior como en el exterior del País.
6.- Supervisar la realización de estudios para optimizar el programa de vuelos.
7.- Proponer políticas y establecer los procedimientos para asegurar las atenciones al pasajero desde su llegada a una terminal o aeropuerto hasta su salida por una terminal o aeropuerto.
8.- Proponer las políticas y establecer los procedimientos para el manejo de la carga y correo desde el momento de la facturación o recepción en las oficinas de la empresa, hasta su entrega al destinatario.
9.- Preparar y elevar a su consideración el programa promocional de la empresa, buscando la creación de una imagen de la misma que permita ampliar las posibilidades de competencia en el mercado.

- - - o - - -

NOMBRE DE LA POSICION: Departamento de Administración y Personal

RESPONSABLE ANTE: Director Ejecutivo para: Administración y Comercial.

FUNCIONES:

1.- Estudiar y proponer objetivos, planes y políticas de personal y una vez aprobados, implantar los procedimientos correspondientes.
2.- Administrar las políticas de personal de la Empresa.
3.- Asesorar a todos los Departamentos de la Empresa en cuestiones de personal.

DEP. I
PROCESADO
SEC

745

4.- Supervisar la planificación y dirección de los programas de asistencia social y de salud.
5.- Organizar y supervisar los registros de funcionarios, manteniéndolos actualizados.
6.- Supervisar el cumplimiento de los programas de seguridad e higiene en el trabajo de los distintos departamentos de la Empresa.
7.- Proponer conjuntamente con el Departamento de Planificación, Desarrollo y Control programas de capacitación del personal.
8.- Administrar el procesamiento de datos personales.
9.- Dirigir y supervisar la recolección y análisis de información sobre sueldos, salarios y beneficios extrasalariales.
10.- Dirigir el desarrollo de planes de sueldos y salarios, basados en un sistema adecuado de valoración de tareas.
11.- Supervisar la redacción del Reglamento de Régimen Interior.
12.- Dirigir el Servicio Médico de la Empresa.
13.- Dirigir y administrar el aprovisionamiento, compra y/o contratación de los artículos o servicios a adquirir para satisfacer las necesidades de la Empresa al menor costo posible, compatible con las especificaciones de calidad y servicio aprobadas.
14.- Estudiar y proponer políticas y planes de venta de materiales y equipos excedentes u obsoletos, así como asegurar el cumplimiento de los procedimientos al respecto, salvo en lo establecido para el Departamento Técnico.
15.- Preparar, recomendar y supervisar los proyectos de construcción, modificación y mantenimiento de toda clase de edificios e instalaciones de la Empresa, de acuerdo con las necesidades de los diferentes Sectores, basados en los objetivos de PLUNA.
16.- Supervisar funcionalmente las actividades de aprovisionamiento en las Sucursales, para aquellas compras que se realicen en forma descentralizada.

- - - o - - -

NOMBRE DE LA POSICION: Departamento de Economía y Finanzas

RESPONSABLE ANTE: Director Ejecutivo para: Administración y Comercial.

FUNCIONES:

1.- Preparar con el asesoramiento del Departamento de Planificación, Desarrollo y Control los planes y programas operativos del Departamento de acuerdo a los objetivos asignados en el plan general de la Empresa.

2.- Elevar a la consideración del Director Ejecutivo los planes y programas establecidos para su aprobación.

3.- Supervisar la ejecución de los programas operativos del Departamento y corregir los desajustes producidos, encaminando la acción al logro de los objetivos asignados.
4.- Efectuar los estudios económicos y financieros que le sean encomendados por el Director Ejecutivo.
5.- Estudiar y recomendar al Director Ejecutivo las medidas oportunas para que la posición financiera de la Empresa esté equilibrada y sea en todo momento la más adecuada para alcanzar los planes formulados.
6.- Elaborar los coeficientes e índices necesarios para el conocimiento de la situación y evolución financiera de la empresa y su comparación con las otras empresas similares.
7.- Preparar, recomendar, y una vez aprobadas desarrollar, la política de recaudación de la empresa.
8.- Asesorar al Director Ejecutivo en materia fiscal sobre las implicaciones fiscales de posibles decisiones.
9.- Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades contables de la Empresa, tanto en lo que se refiere a la contabilidad patrimonial, como a la de costos y la presupuestaria, de acuerdo al sistema diseñado, conjuntamente, con el Departamento de Planificación, Desarrollo y Control.
10.- Asesorar, recomendar y una vez aprobada, desarrollar la política adecuada en materia de seguros.
11.- Realizar el presupuesto anual de sueldos, gastos e invercio nes de acuerdo con los planes establecidos y las directivas impartidas al respecto.
12.- Elevar mensualmente al Director Ejecutivo los Balances de las Sucursales y el de toda la Empresa.

- - - o - - -

NOMBRE DE LA POSICION: Departamento de Planificación, Desarrollo y Control.

RESPONSABLE ANTE: Director Ejecutivo para: Planes y Operaciones.

FUNCIONES:

1.- Formular y proponer a aprobación superior la planificación global de la Empresa, de acuerdo a los lineamientos generales establecidos, así como los planes sectoriales y los diferentes programas de ejecución, en coordinación con los Jefes de Departamento.
2.- Sugerir al Director Ejecutivo los objetivos, que según su especialización debería perseguir la Empresa, con el fin de su consideración por el nivel superior.
3.- Preparar las provisiones de flota, indicando la cantidad de aeronaves necesarias para alcanzar los objetivos buscados en coordinación con los niveles superiores y las Unidades operativas.
4.- Colaborar en la formulación del Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones.

DEP. I
PROCESADO
STC

5.- Apoyar a los Departamentos en la ejecución e interpretación de los diferentes programas aprobados buscando las desviaciones de los mismos con el fin de asesorar al Director Ejecutivo sobre las acciones correctivas a emprender.
6.- Formular y elevar a consideración del Director Ejecutivo un sistema de información que permita la fluída transmisión de la misma a diferentes niveles, buscando que cada puesto de trabajo no posea información superflua y tenga la necesaria para la correcta toma de decisiones.
7.- Analizar, estudiar y sugerir al Director Ejecutivo las actualizaciones necesarias de la estructura de la organización de acuerdo con los nuevos objetivos a perseguir.
8.- Formular la estructura de un sistema de estadísticas que permita gobernar la empresa en forma totalmente actualizada y sin datos superfluos
9.- Elaborar conjuntamente con el Departamento de Economía y Finanzas un sistema de Contabilidad que reúna, sin duplicación de información, la de tráfico, la presupuestal, la patrimonial y la de costos de cada uno de los servicios de la Empresa.
10.- Preparar conjuntamente con el Departamento de Administración y Personal una política coherente de planificación de recursos humanos que incluye la reubicación del funcionario, las necesidades de calificación del mismo a través de la capacitación y actualización necesarias, la selección del personal y su reclutamiento, las posibilidades de promoción de acuerdo a técnicas concretas y al adiestramiento del personal en su nuevo lugar de trabajo.
11.- Preparar los manuales de procedimientos que guíen las acciones de los diversos puestos de trabajo, elevándolos a aprobación superior y en general aplicar las técnicas de organización y métodos.
12.- Estudiar y proponer las políticas para desarrollar la función de revisión de cuentas, la veracidad de los controles contables y el cumplimiento de las normas de la empresa.
13.- Realizar las investigaciones normales y extraordinarias en lo que sea necesario sobre las cuentas, recomendando las acciones correctivas, y, en general, aplicar las normas generales de auditoría y control interno.
14.- Planear, programar y dirigir el centro de capacitación de funcionarios, con el fin de mantener actualizado sus conocimientos.

D.P. II
PROCESADO

- - - o - - -

NOMBRE DE LA POSICION: Departamento de Operaciones.

RESPONSABLE ANTE: Director Ejecutivo para: Planes y Operaciones.

FUNCIONES:
1.- Preparar y recomendar y, una vez aprobados, desarrollar los

planes y programas sobre ejecución y seguridad de vuelos en programas operativos.

2.- Recomendar, conjuntamente con el Departamento de Planificación, Desarrollo y Control y el Departamento Técnico, la adquisición o venta de equipo de vuelo y entrenamiento para que la Empresa se mantenga a nivel con los desarrollos técnicos para garantizar la seguridad y la economía de vuelo.

3.- Formular y elevar a consideración del Director Ejecutivo el Plan de Seguridad de Vuelo y controlar su ejecución.

4.- Aprobar los procedimientos para preparación de operaciones de vuelo, suministro de información meteorológica y programación de tripulaciones.

5.- Supervisar y vigilar que los programas de operaciones de vuelo se realicen de una forma eficiente y segura y de acuerdo con las regulaciones nacionales e internacionales establecidas.

6.- Supervisar la realización de pruebas operativas para las aeronaves.

7.- Desarrollar los procedimientos necesarios para asegurarse que en todo momento y por todas las unidades afectadas se conozcan y cumplan los requisitos técnicos reglamentarios.

8.- Aprobar los procedimientos para la realización de las operaciones de vuelo y preparación de manuales (Manual de vuelo del avión, Manual de Navegación, Manual de Rutas, Manual Básico de Operaciones) y boletines de vuelo.

9.- Proponer programas de capacitación de personal de vuelo (pilotos, mecánicos de vuelo, técnicos telegrafistas, despachadores de vuelo, comisarios, azafatas) y ejecutar los mismos de ser aprobados.

10.- Fiscalizar la vigencia de las certificaciones de las aptitudes psicofísicas y técnico profesionales del personal de vuelo detallado en 9.

11.- Cooperar con el Departamento de Planificación, Desarrollo y Control en la preparación de procedimientos y normas para el desarrollo de las funciones operativas en las unidades de los aeropuertos.

12.- Preparar, proponer y ejecutar los programas operativos de las distintas bases de la empresa en el interior como en el exterior del País, referente a asistencia a aeronaves, en colaboración con el Departamento Técnico y Comercial.

13.- Establecer y elevar a consideración del Director Ejecutivo y, una vez aprobados, ejecutar los diferentes programas de servicios a los pasajeros de acuerdo a la información de vuelos efectuado.

14.- Ejecutar los procedimientos establecidos por el Departamento Comercial relacionados con la asistencia al pasajero y al manejo y seguridad de la carga y correo.

15.- Realizar, controlar, fiscalizar y administrar el Servicio a Terceros que brinda la Empresa.

- - - o - - -

DEP. II

NOMBRE DE LA POSICION: Departamento Técnico.

RESPONSABLE ANTE: Director Ejecutivo para: Material

FUNCIONES:

1.- Estudiar y proponer, objetivos, planes y políticas para el desarrollo, a corto, mediano y largo plazo de las actividades de la unidad dentro de las políticas generales de la Empresa, en coordinación con el Departamento de Planificación, Desarrollo y Control.
2.- Efectuar la inspección, mantenimiento y reparación de aviones y accesorios de acuerdo a las normas y standards de seguridad y calidad establecidos por el Control de Mantenimiento.
3.- Estudiar y proponer, un sistema de información que permita calcular el plan de recambio de piezas de acuerdo al historial de las mismas, su vida útil, inspecciones periódicas, etc..
4.- Formular, de acuerdo al punto anterior y en coordinación con el Departamento de Administración y Personal un plan de compras para un periodo acorde con las circunstancias actuales de duración de tramitación de la compra, buscando momentos de sustitución óptimos.
5.- Solicitar las adquisiciones programadas en el plan de compras y controlar la recepción y almacenamiento, de existencias de materiales y repuestos a utilizar por talleres y flota así como la venta de materiales y repuestos obsoletos
6.- Supervisar el establecimiento de previsiones, presupuestos y control de gastos, exigidos por las actividades de previsión, mantenimiento y reparación de aeronaves.
7.- Supervisar el establecimiento de planes, programas, métodos y standards y controles para las actividades de revisión, mantenimiento y reparación de aeronaves y coordinar tales actividades para alcanzar los objetivos previstos.
8.- Administrar los medios (instalaciones, equipos, materiales y mano de obra) necesarios para el desenvolvimiento de las actividades, de acuerdo con las políticas generales de la Empresa.
9.- Asesorar en la realización de contratos de mantenimiento con otras empresas y controlando los resultados de su ejecución.
10.- Supervisar el estudio y publicación de manuales técnicos de mantenimiento.
11.- Controlar que existan planes adecuados que aseguren el nivel de calidad establecido en los trabajos de mantenimiento de las aeronaves.
12.- Proponer y ejecutar programas de capacitación sobre técnicas industriales, de mantenimiento, etc. al personal de la unidad y a los mecánicos de base.

DEP. I
PROCESADO
SIC

- - - o - - -

745

020

ORGANIGRAMA GENERAL DE PLUNA

DEP. ESTADO
20 - 1
16 Pags.
Pag. 8

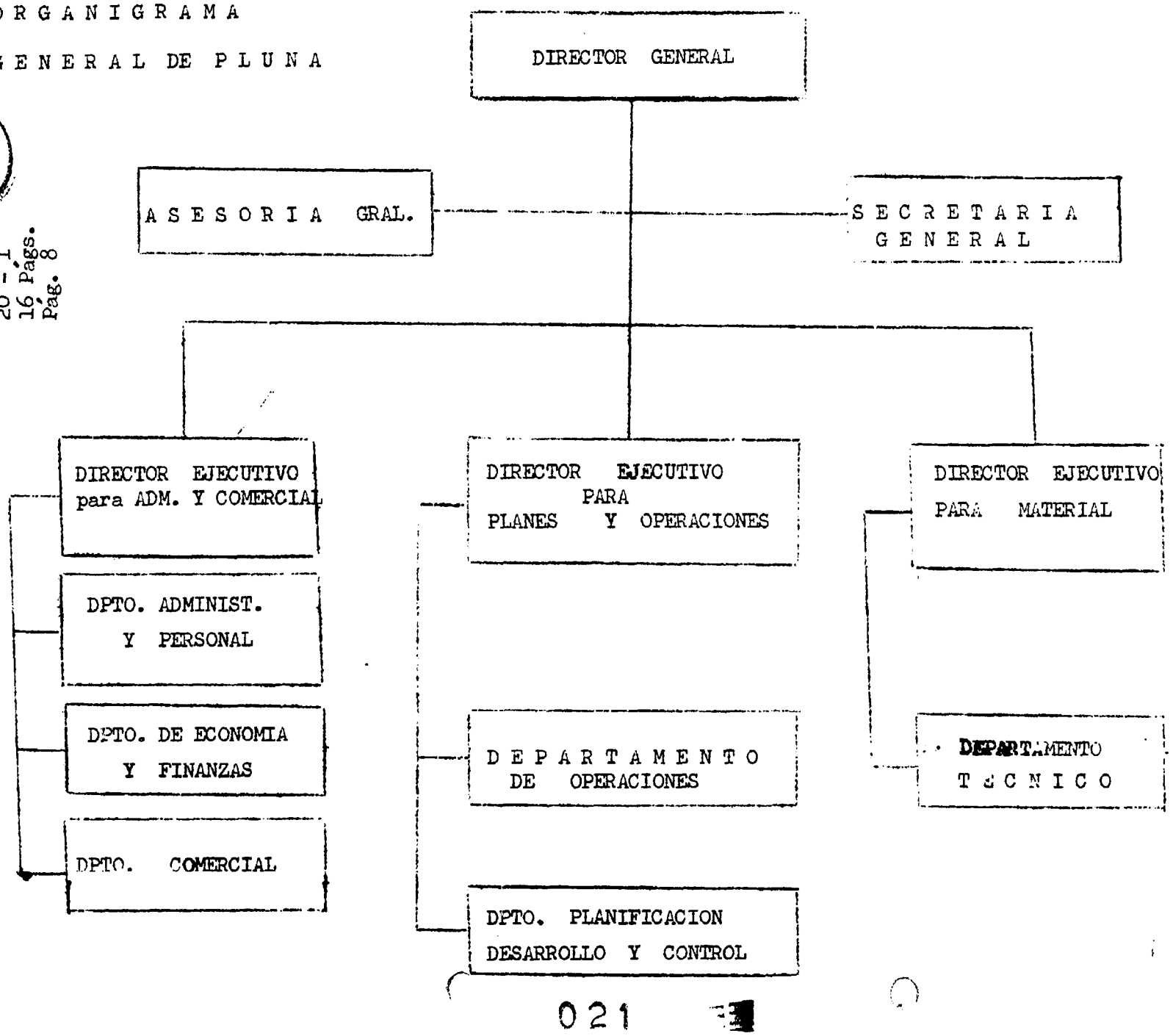

O R G A N I G R A M A

S E C R E T A R I A G E N E R A L

P. L. U. N. A.

20 - 1
16 Págs.
Pág. 9

DEP. II
PRESIDENCIA

J E F E

S E C R E T A R I A
G E N E R A L

M E S A D E E N T R A D A
Y A R C H I V O

R E L A C I O N E S
P U B L I C A S

022

745

O R G A N I G R A M A

A S E S O R I A G E N E R A L

P. L. U. N. A.

20 - 1
16 Págs.
Pag. 10

J E F E

S E C R E T A R I A

A S E S O R I A
JURIDICA AERONAUTICA

A S E S O R I A
JURIDICA LABORAL

A S E S O R I A
T E C N I C A

I N S P E C T O R I A

ORGANIGRAMA

DPTO. COMERCIAL

P. L. U. N. A.

20 - 1
16 Págs.
Pág. 11

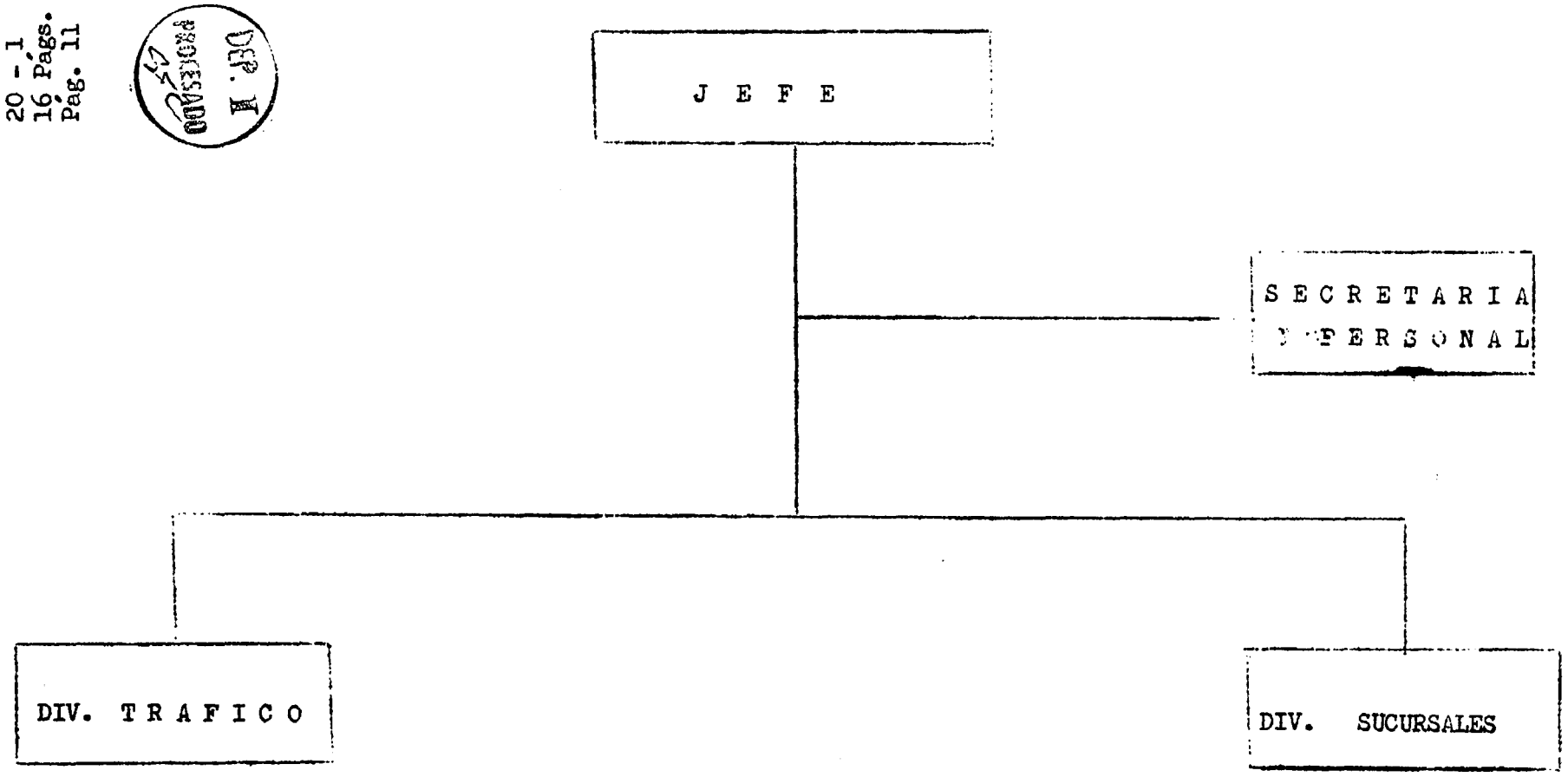

745

024

O R G A N I G R A M A

DPTO. A D M I N I S T R A C I O N

Y P E R S O N A L

P. L. U. N.

20 - 1
16 Págs.
Pág. 12

DEP. H
RECIBIDO

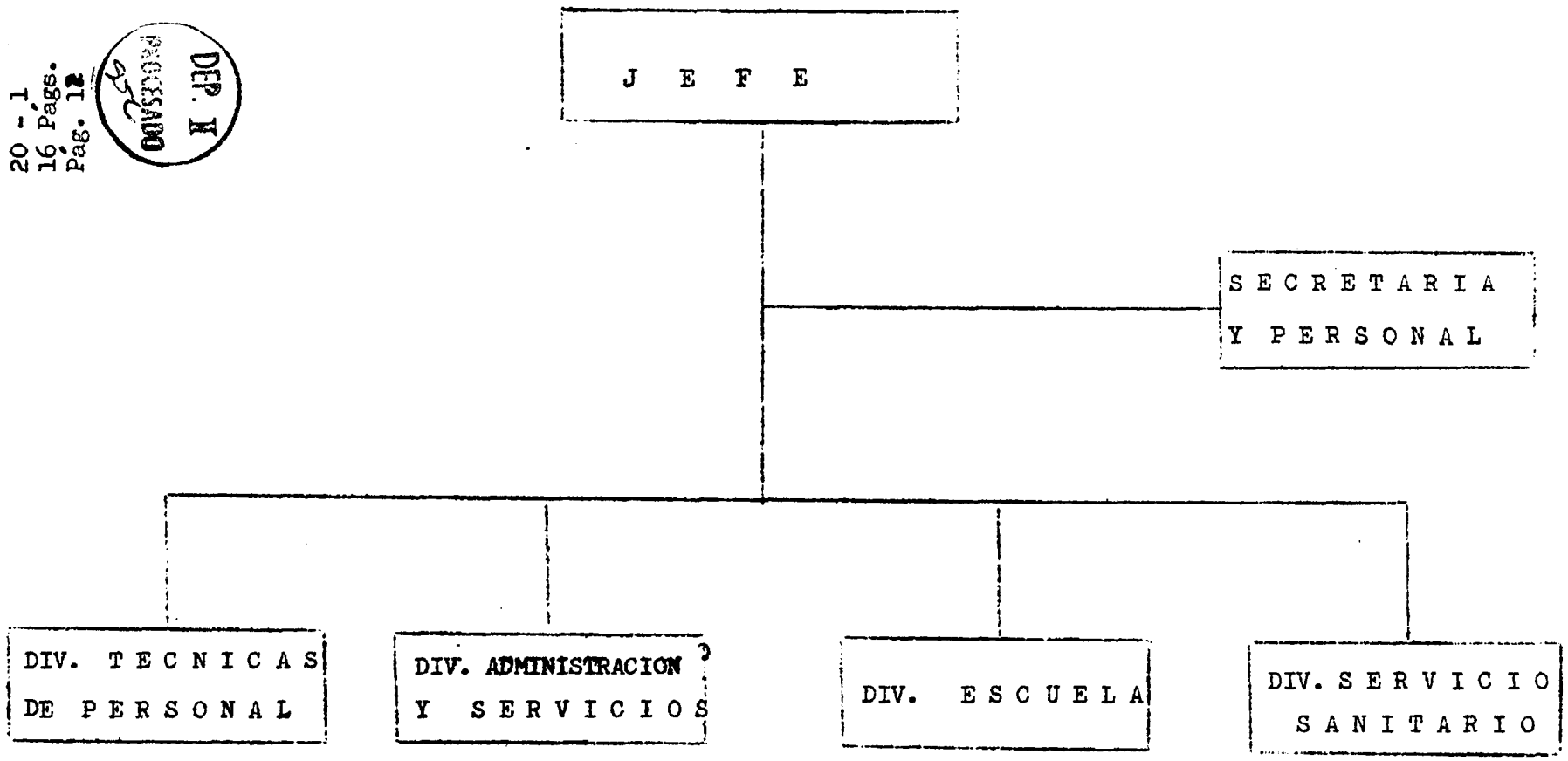

745

025

O R G A N I G R A M A

P. L. U. N. A.

DPTO. ECONOMIA Y FINANZAS

20 - 1
16 Págs.
Pág. 13

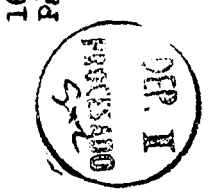

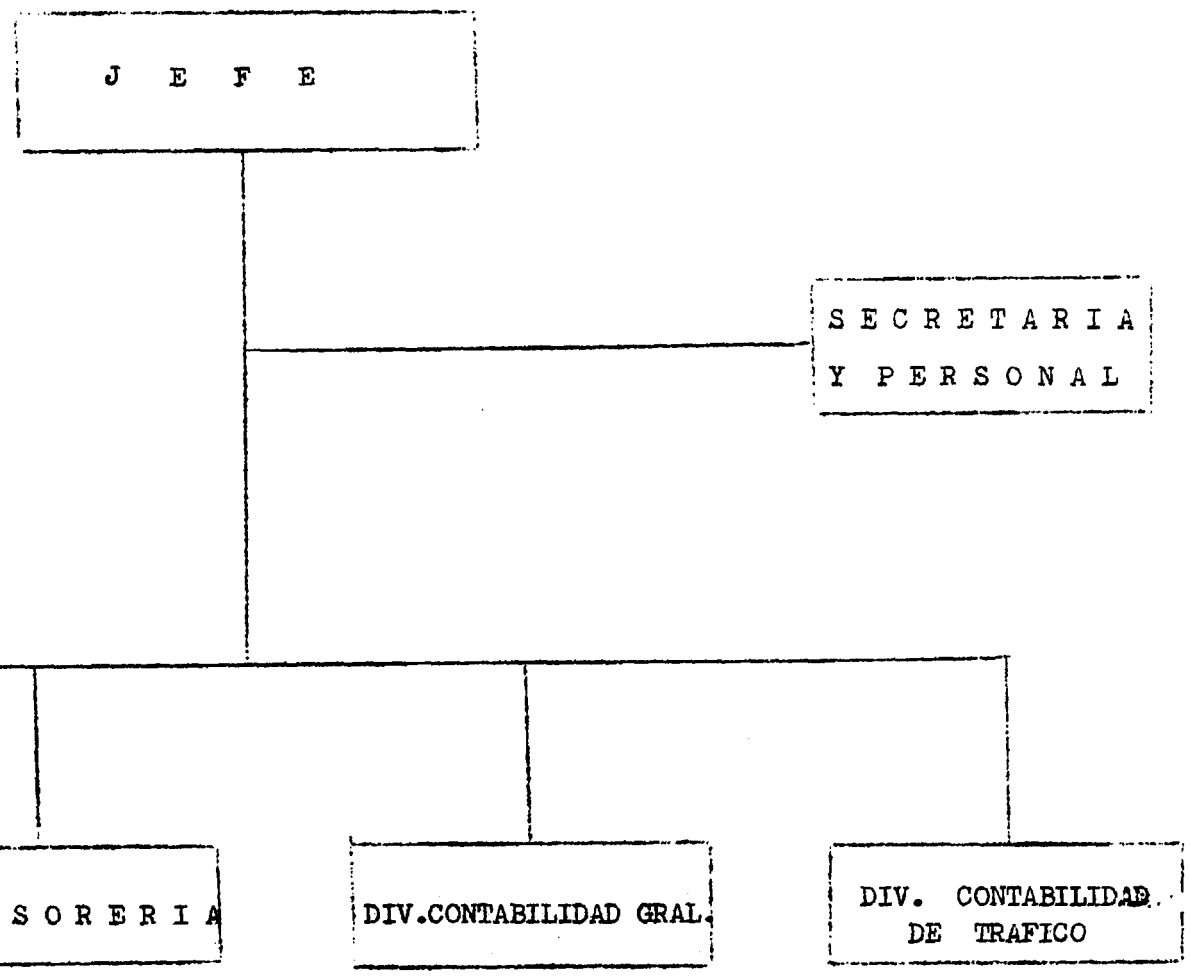

O R G A N I G R A M A D P T O. P. L. U. N. A.

PLANIFICACION, DESARROLLO Y CONTROL

20 - 1
16 Págs.
Pag. 14

DEP. II
PROCESADO
STC

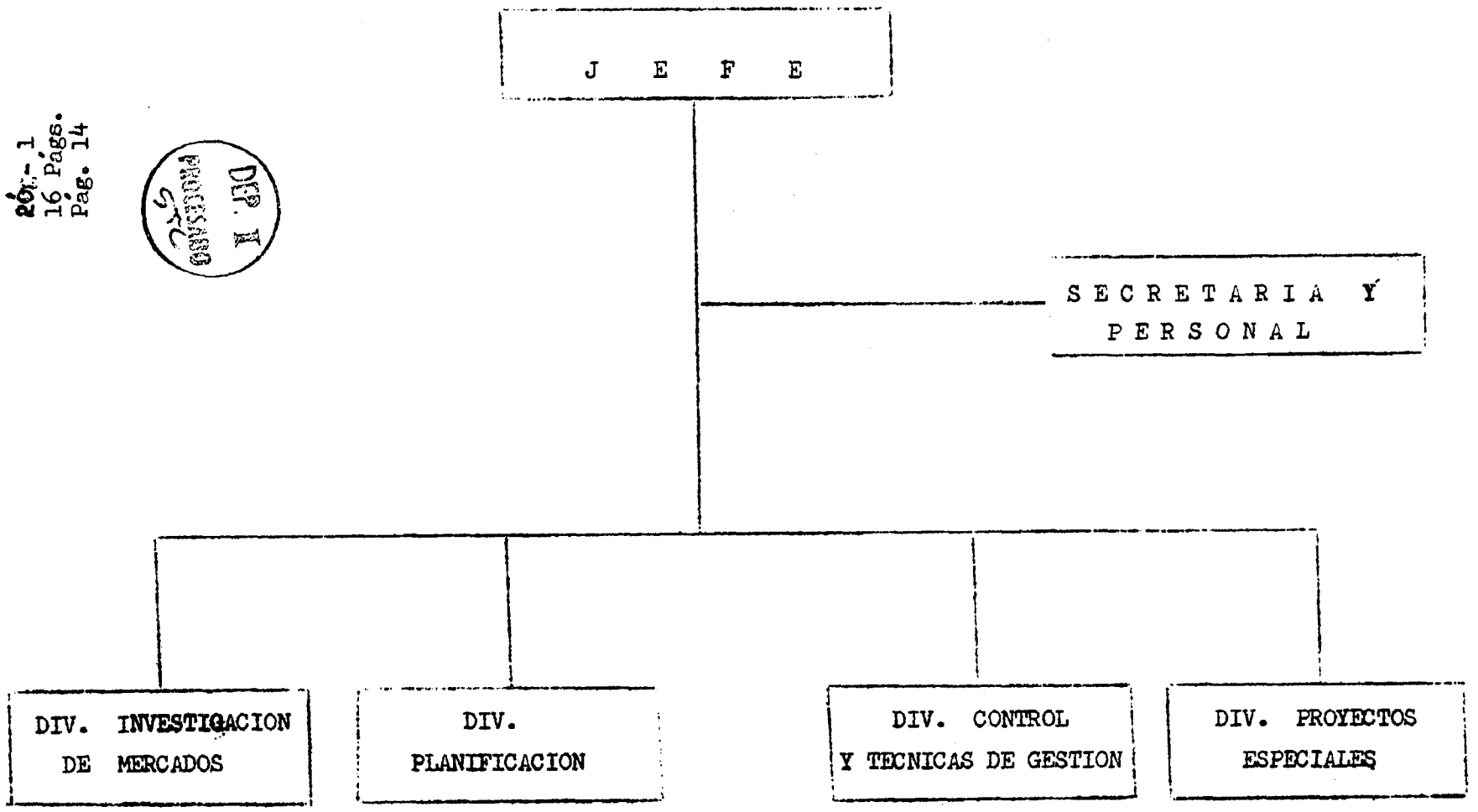

027 745

O R G A N I G R A M A

DPTC. DE O P E R A C I O N E S

P. L. U. N. A.

20 - 1
16 Págs.
Pág. 15

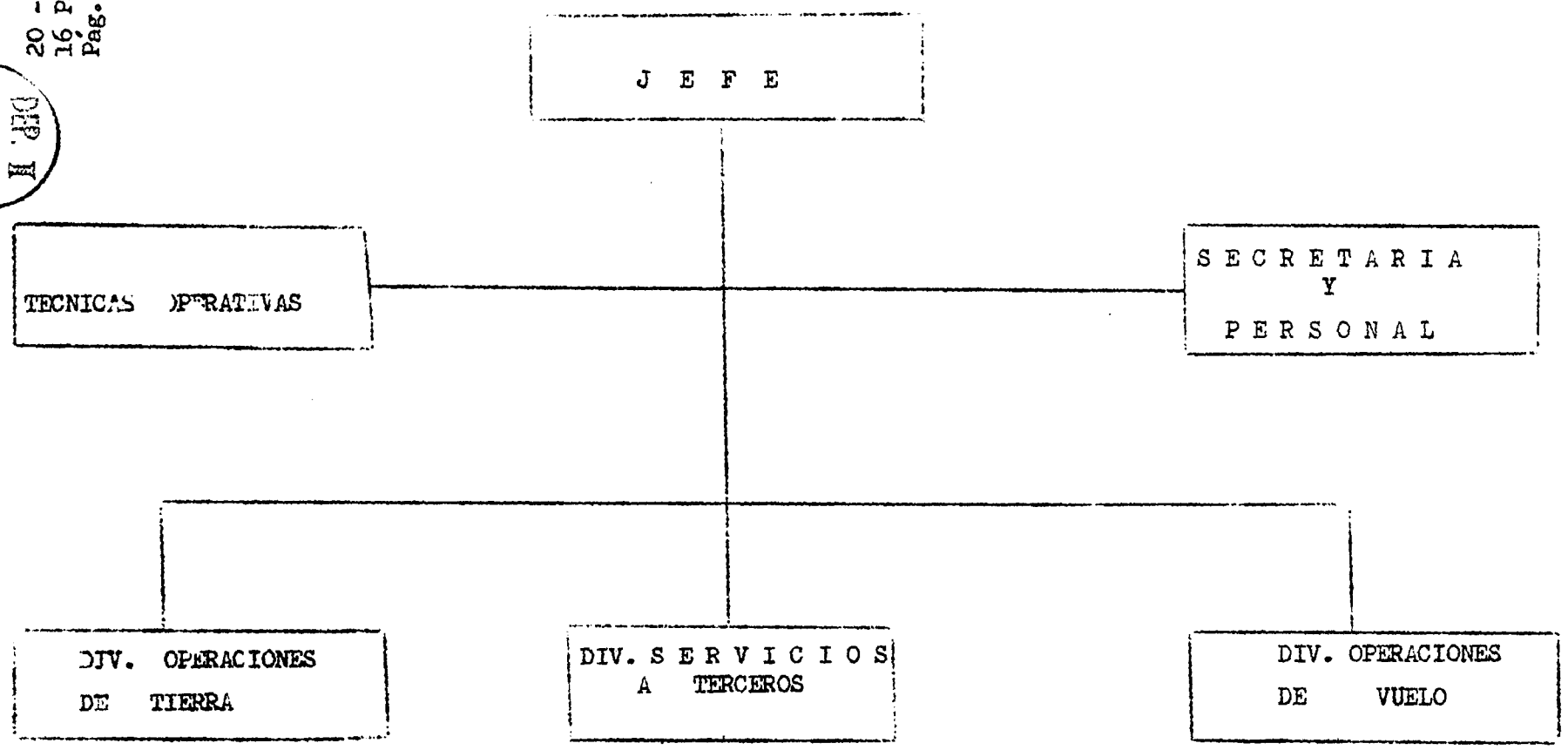

O R G A N I G R A M A

P. L. U. N. A.

DPTC. DE OPERACIONES

20 - 1
16 Págs.
Pág. 15

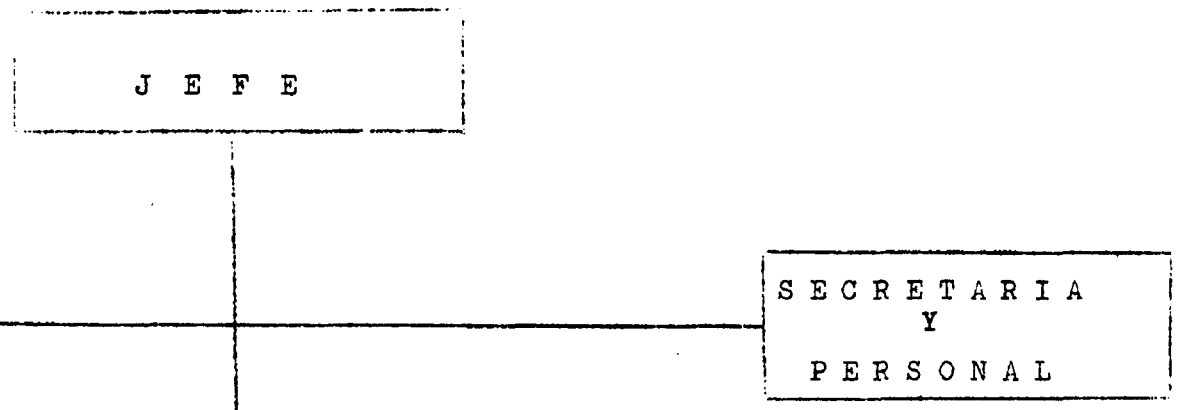

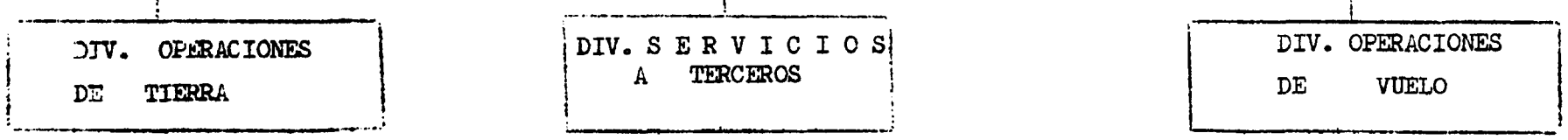

P. L. U. N. A.

ORGANIGRAMA

DPTO. TECNICO

DEA
20 - 1
16 Págs.
Pág. 16

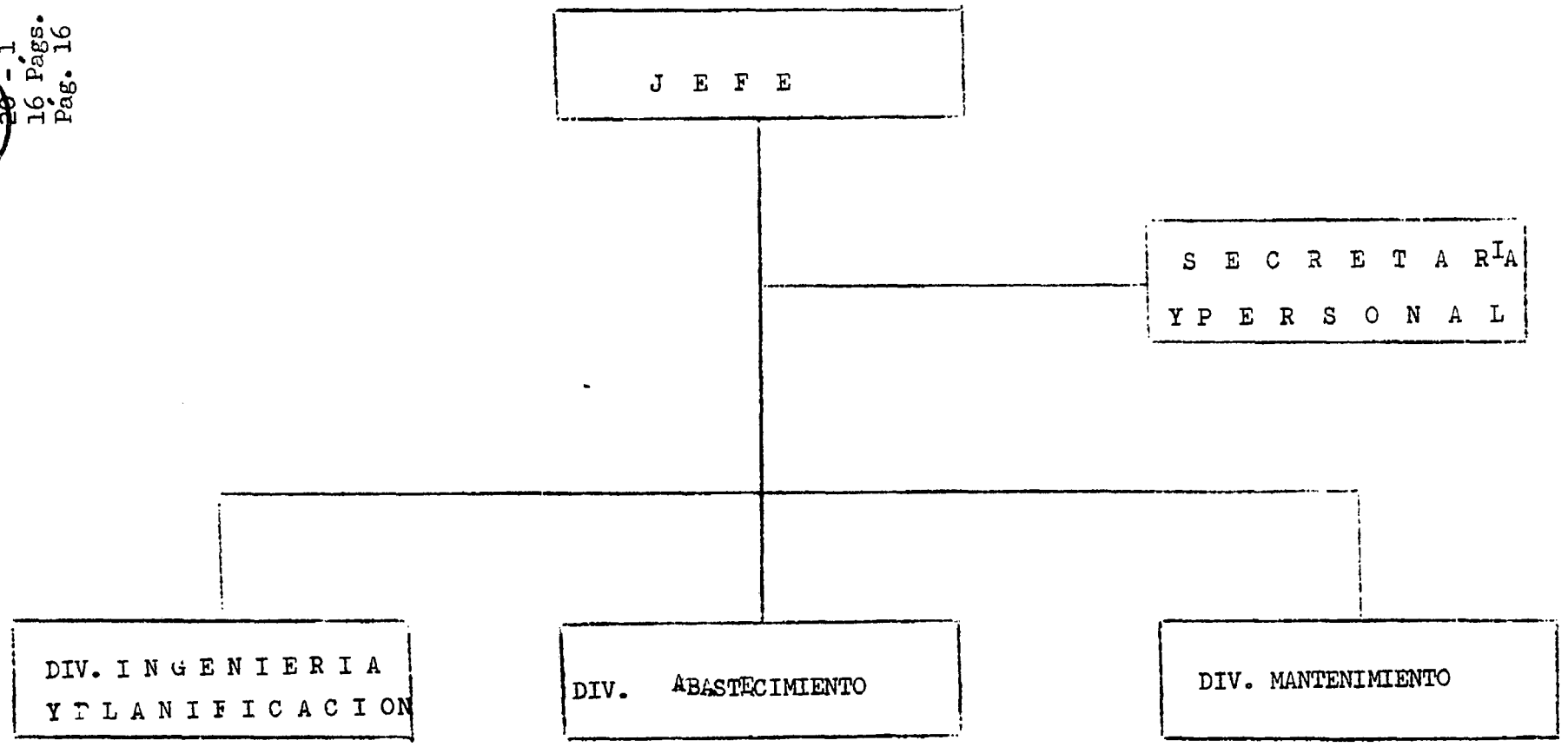

Carta
SEMANAL del Partido Comunista
Montevideo, abril de 1975
No. 44
Precio de venta: $ 200.-

POR UN 1º DE MAYO DE COMBATE

EN ESTE año, que según el Ministro Vegh será peor que el anterior, la clase obrera como nervio motor de la resistencia, se apresta en unión de todos los auténticos patriotas, a impulsar nuevos y más profundos combates por el salario, el trabajo y la libertad. Con esta perspectiva, junto a la clase obrera y al pueblo, marchamos hacia el 1o. de Mayo, día internacional de los trabajadores.

PROXIMAMENTE se cumplirán 23 meses de la dictadura de Bordaberry y sus cómplices al servicio de la rosca. Cuando sin confesarlo dieron el golpe, dijeron que lo hacían para salvar la economía del país y ¡la democracia!, atacadas por el parlamento, los partidos políticos, la C.N.T., los paros y las huelgas. Más adelante, los culpables fueron la Universidad, los partidos de izquierda -entre otros, el Partido Comunista- y luego el marxismo internacional. Para nosotros, marxistas-leninistas, desde hace mucho tiempo, lo necesario para superar la crisis y el atraso, es cambiar las estructuras económicas, liquidar la dependencia al imperialismo y realizar una política exterior independiente y cambiar la política de la rosca por una política patriótica, popular, democrática y avanzada. Qué ha pasado en estos 22 meses?

La producción está estancada y en retroceso y cuando aumenta algún rubro en desmedro de algún otro como es el caso del ganado vacuno, la dictadura no logra mercados donde exportar. La deuda externa supera largamente los mil millones de dólares, y el mercado interno se estrecha golpeando a todos los que para él producen. La clase obrera y las amplias masas populares, con la multiplicación de su miseria, pagan el aumento de las ganancias de la rosca y el imperialismo. En otro lugar, mostramos que el costo de vida subió de 1968 a marzo de 1975, 2.313 % y los salarios 1.111,22 %, o sea que el salario real era sólo un 50,19 % del que se ganaba en enero de 1968. Cada trabajador que está ganando 200 mil pesos mensuales, si se hubiera mantenido la relación, debería cobrar $ 400.000, pero sólo le acordaron $ 30.000 de ajuste. Eso indica que en un año le están expropiando a cada uno $ 2.400.000 y lo mismo a cada asalariado y a cada jubilado. De aquí obtienen su ganancia la rosca y el imperialismo. Se debe agregar un presupuesto nacional de gastos, que se financia con el 80 % de impuestos al consumo y del que, sólo para represión, se invierte el 43 %, dando lugar, dicho sea de paso, a nuevos privilegios. En tanto, la economía del país está cada día más cerca de la catástrofe y en imagen exterior la dictadura emula con la junta fascista de Chile.

Para este resultado económico, se derrama sangre de orientales, se viola la Constitución y las leyes, se tortura, se persigue, encarcela y procesa por actividad política o sindical, se mediatiza la educación y la cultura, y se empuja a los jóvenes, a los técnicos y a los obreros especializados a emigrar del país. Todo ello en nombre de la democracia y la orientalidad.

LA VIDA muestra con sus duros hechos, que teníamos y tenemos razón. Por ello resistimos el golpe y participamos junto a la clase trabajadora en la huelga general durante 15 días. Por ello con los demás trabajadores y otros importantes sectores de nuestro pueblo, hemos seguido en lucha durante todo este tiempo, contribuyendo a aislar la dictadura, ahondando sus debilidades. Por ello ahora, sin impaciencia, pero con firmeza, concientes de las bajas que el enemigo nos produjo, muchas de las cuales, no cejaremos hasta no rescatar de la cárcel, es necesario más que nunca, organizar, encuadrar, vertebrar el clamor que desde las fábricas y el campo, las aulas y la calle, recorre el país repudiando a la dictadura rosquera y apátrida.

Con unidad, solidaridad y lucha, enarbolamos junto a las reivindicaciones inmediatas, el combate por derrotar la dictadura, sustituyéndola por un gobierno provisional de composición muy amplia, impulsando la aplicación de un programa de efectivas soluciones a la crisis, con participación de la clase obrera y el pueblo.

Nos alienta el constatar que avanza en el mundo la liquidación de la explotación capitalista, que se afirma la construcción de la sociedad socialista, que nuevos pueblos logran su liberación nacional, que se extiende el frente anti-imperialista y se afianza la paz mundial.

¡A este combate duro, pero esperanzado, llamamos a todos los trabajadores y el pueblo de nuestra patria. Viva el 1o. de Mayo!

REVOLCANDOSE EN EL FRACASO

Esta vez sin discursos, sin comparencias en TV, sin rosadas promesas, Bordaberry, Vegh Villegas, y quienes los soportan, acaban de decidir un cambio en la política económica. Pero el remedio es peor que la enfermedad. Congelación de precios y salarios: pero sólo de algunos precios, con salarios del 50 % de los de antes. Enlentecimiento de las minis, pero al mismo tiempo se decreta la séptima del año, una récord del 10 % que ha dejado el dólar que Bordaberry tomara en 370, en $ 2.330. Y libre importación, invocándose las materias primas, aunque el texto publicado por la Presidencia muestra que sería general.

Bajo otras formas, la misma política cada vez más agravada.

Un cambio, para tapar que todo lo que prometió Vegh Villegas se ha ido al diablo, dándonos razón cuando alertamos de que estaba vendiendo un tranvía.

Un cambio, entonces, porque la producción está en descenso, la exportación semi-paralizada, el endeudamiento es cada vez más desmesurado y los niveles de vida caen en forma insondable.

Pero un cambio para disimular, en vano, que se persiste en la misma política, de endeudamiento y enfeudamiento al capital yanqui, de obsecuencia ante el F.M.I., de salvaguardia de las malhabidas ubicaciones de la rosca.

Un cambio para peor, con la oligarquía refocilándose, esperando la prometida devolución de los bancos y frigoríficos intervenidos por sus fraudes y vaciados y saneados hoy con dineros fiscales; mostrando hasta el fin su condición de vendepatrias al mismo nivel que el gobierno que manipula.

19 DE ABRIL

Con la rememoración del Desembarco de los 33, comienza el pueblo uruguayo el homenaje a los acontecimientos que culminaron con la independencia nacional hace 150 años. Pocas veces, sin embargo, le tocó brindar este testimonio patriótico en condiciones tan difíciles. Hoy, como en 1825, el pueblo está oprimido por la conjunción de los imperios extranjeros y sus aliados nativos: el patriciado cisplatino entonces, la oligarquía rosquera ahora. Hoy, como entonces, la antipatria en el poder encarcela y exilia a sus mejores hijos. Pero también hoy como ayer, se extiende la convicción de que en la unión combativa de todos los orientales patriotas está el camino para el rescate de la Nación, para alcanzar la plena soberanía y un futuro digno para los uruguayos.

La dictadura, hechura de los mismos intereses económicos que interpretaran los cabildantes cisplatinos que traicionaran a Artigas, culmina su perfidia decretando honores vacíos y "años de la orientalidad" en tanto deshace la Patria de los orientales. El único legítimo y sentido homenaje está en el corazón de nuestro pueblo, que en cada fasto de este sesquicentenario estará recogiendo fuerzas para mejor luchar contra esta dictadura y conquistar para el país el destino que se merece.

SALARIOS CONGELADOS AL 50% DE SU VALOR

Un hachazo que la dictadura pretende definitivo, fue propinado contra los niveles de vida del pueblo. No hace mucho habían prometido aumentos salariales periódicos. Y ahora, tras arrojar la migaja de $ 30.000, acaban de decretar la congelación salarial. Igual que en 1968, pero con niveles salariales enormemente inferiores. Es condenar al hambre a perpetuidad. No se puede consentir.

Ya habíamos demostrado que el salario real andaba por el 52 %. Pero desde entonces, nuevos aumentos se produjeron. Un 8 % en el costo de vida en febrero, un 4,13 en marzo según cifras de la Dirección de Estadísticas. Tomando como base el 1o. de enero de 1968, esto indica que al 31 de marzo el costo de vida había subido 2.313 en tanto los salarios sólo un 1.111,22 %, incluyendo la rebaja de montepíos. Y esto ponía al salario real en la increíble miseria de un 50,19 % exactamente.

Para mantener el nivel de vida de enero de 1968, cada trabajador que gana $ 200 mil debía ganar estrictamente el doble. Le están robando 200 mil pesos mensuales. Y la tiranía quiere arreglarlo todo con 30 mil.

Pero acaso 30 mil limpios? No! Al mismo tiempo sube el precio de numerosos artículos esenciales, con elevaciones, en los cigarrillos, de hasta un 30 %. Sube las tarifas de ANCAP en un 17 %, las de UTE, ANTEL, OSE, en un 10 %; es inminente un aumento de más del 20 % en el transporte y un aumento esencial en los cortes de carne más económicos. Sigue inclemente el ajuste periódico de alquileres. Los $ 30.000 se van a ver. A los jubilados, por lo demás, no les toca nada. De mantenerse la congelación, será con salarios que, con aumento y todo, no van a pasar nuevamente del 52 % del ganado hace siete años. Sin modificaciones, sin esperanzas, sin perspectivas. Por eso, las esperanzas y las perspectivas hay que ponerlas en una sola cosa: el derribamiento de la dictadura

EL CRIMEN FUE HACE TRES AÑOS

Iris Mendiola, José Ramón Abreu, Juan ... Sena, Elman Fernández, Raúl Gancio, Ricardo W. González, Rubén López, Héctor G. Cervelli. Obreros. Comunistas. Fueron asesinados hace 3 años, el 17 de abril de 1972, frente al Seccional 20 del Partido. Los que los ejecutaron e hicieron, mostrándose al Cap. Busconi, urdieron el crimen como infame provocación para hundir al Uruguay en el baño de sangre al que el fascismo quiere empujarlo aún hoy día. Como respuesta, un indignado paro general y una gigantesca columna de pueblo que acompañó los restos de los ocho mártires dijeron del sentir de todo lo honrado que había en el país.

Fue tras un tiroteo en la zona. Elementos del 9o. de Caballería, del Cuartel de la Paloma, de la Metropolitana y del D.I.I. rodearon por la noche el local comunista y lo ametrallaron durante horas. Adujeron luego un tiroteo contra una casa en la calle de los fondos, que no podía ser alcanzado desde el Seccional porque se interponía una finca más elevada; además, en el local no se encontró ninguna arma. A las 3 intimaron la salida. Los dos primeros fueron baleados; simultáneamente cayó herido el Cap. Busconi. Luego hicieron como ... alearon a otros dos; tres fueron fusilados de espaldas contra un muro, dos más fueron ejecutados de un balazo en la nuca.

"A nosotros sí nos duele cada gota de sangre de uruguayos caída", dijo el Primer Secretario del Partido, Rodney Arismendi. "Deseamos la investigación hasta el fin de todo ello, porque queremos la claridad y la limpidez en la vida de la República".

Pero esa investigación sigue sin hacerse porque se probaría que quienes mataron a los ocho comunistas fueron quienes mataron al Cap. Busconi. Tan claro fue, que la Justicia Militar puso en libertad a los dos únicos sobrevivientes que salieron indemnes por haber estado en la azotea del Seccional.

Al cumplirse un nuevo aniversario del martirologio, vuestros camaradas, Mendiola, Abreu, Sena, Fernández, Gancio, González, López, Cervelli, les decimos: no descansaremos hasta que vuestros ejecutores y sus inspiradores hayan sido barridos de nuestra patria. En tanto, que vuestro recuerdo viva eternamente en el corazón del pueblo.

Subversión (nazi) en Secundaria

Gran pamento de las FF.CC. tras la detención de Didaskó Pérez, Daniel Buquet, Angel Manbacen y otros docentes en el local de la Federación de Profesores de Secundaria. Lo que no dicen es que los mismos, ahora confinados en el Cilindro, fueron bárbaramente torturados. Y otras cosas callan.

Los bárbaros se indignan ante un informe de la C.N.T. Les parece inadmisible que ésta siga viva y actuando, que se plantee la unidad patriótica contra la dictadura, que planifique acciones de protesta contra el hambreamiento y la represión y que llame a un gran 1o. de Mayo. Esto es patriotismo: por cierto que la sedición de signo nazi y de larga data, está representada en Secundaria por su Director General Fernando Bosch, continuador del naranejismo e impulsor de la represión.

Debe saberse que Bosch fue director de "El Federal", que hacía la apología de Hitler y Mussolini y predicaba el exterminio de comunistas y judíos. Puede consultarse su colección. Está documentado por la prensa que el 19 de junio de 1964 junto con otros tres energúmenos, Bosch agravió al Prócer haciendo una demostración nazi en la Plaza Independencia, con camisa parda y brazo en alto, el saludo hitleriano. Las agencias transmitieron la foto y tildaron a Bosch de "fuhrer" nazi en el Uruguay. En mayo de 1970 fue detenido a solicitud de Interpol por su relación con nazis de la "Tacuara" argentina que habían cometido asaltos en Argentina y habían dado su nombre; en esa ocasión se le encontró una gran cantidad de dólares en la casa cuya procedencia no supo explicar y listas de oficiales del Ejército de ubicación democrática. En ese entonces admitió nuevamente ante la policía presidir un grupo "Movimiento Nacionalista Revolucionario" de carácter "anticomunista, antisemita y antiliberal. Y habría mucho más para decir si las FF.CC. tienen interés.

INDIGNACION CATOLICA: PROTESTA EL VATICANO

Cándida y justificada reacción produjo en la Iglesia católica la extensión a ella de la represión indiscriminada que efectúa la dictadura. El Viernes Santo fueron detenidos el Superior de la Orden de los Jesuitas Carlos Mahard y otros dos sacerdotes, bajo la falsa inculpación de encubrir "sediciosos". Ello, amén de la indignación de los fieles, produjo la reacción del Vaticano, informado por el Nuncio y el Superior General de la Orden Arrupe. Entre una gran tensión en las relaciones, el genuflexo Blanco habría recibido la exigencia de su liberación.

Esa finalmente se produjo. Para saberse entonces que los sacerdotes habían sido torturados, dejando huellas certificadas por médicos. Bordaberry y los suyos, que se dicen católicos, demostraron una vez más a la colérica colectividad que su credo no pasa de su identificación con los energúmenos de "Tradición, Familia y Propiedad".

NO SOLO ORENTRAICH

Rescataron a Andresito Orentraich y sus secuestradores fueron juzgados. Satisfacción general. Bordaberry aprovechó para hacer demagogia y Ballestrino para posar de héroe bondadoso. Pero lo que se desconoce es que ambos tienen responsabilidad directa o indirecta en el secuestro, desaparición y posible asesinato de otro niño, Amaral García Hernández, de 3 años.

Sus padres, Mirtha Yolanda Hernández y Floreal García fueron detenidos en los primeros días de diciembre en Buenos Aires, por una patrulla policial argentina asistida por policías uruguayos. Se celebraba un cumpleaños infantil y ante muchos testigos la señora, al saberse detenida, quiso llevarse a su hijito.

Eran los prolegómenos del asesinato de Trabal. Medio mes después la pareja apareció acribillada con balas de 9 y 45 mms., junto con otros tres jóvenes, cerca de las rutas 9 y 70. Todos habían sido detenidos en similares condiciones.

Poco antes, en Buenos Aires, había aparecido la primer referencia a la "triple M", escuadrón paralelo a la "AAA". Se recordará que "Carta" había denunciado en noviembre la ligazón diaria de policías argentinos y uruguayos; incluso en la Policía Federal el DII tiene una oficina para su uso. "Carta" había denunciado también que varios elementos estaban trabajando en la resurrección del "Escuadrón de la Muerte", incluyendo el asesinato de varias personalidades.

Esto es suficiente razón para que ni Bordaberry ni Ballestrino digan nada sobre la desaparición del pequeño Amaral. Los datos obran en conocimiento de las jerarquías policiales, de la Justicia Militar y del Juzgado Letrado de Pando. Han debido reconocer que el niño se ha "extraviado".

Qué pasó con Amaral García? Dicen que era muy despierto y sabía hablar. Ahí está la razón? Por qué Bordaberry y Ballestrino no hacen declaraciones y se hacen sacar fotos?

IMBECILES

Con la vocación ya demostrada por hacer el ridículo ante el mundo, la dictadura ha salido con una declaración exigiendo la intervención en Camboya y Vietnam. Como los gendarmes yanquis están demasiado escamados para agarrar viaje, sugerimos que Bordaberry encauce su inquietud ante el porvenir de sus mellizos de Saigón y Pnom Penh, enviando una fuerza interventora integrada por secuaces de Cristi y de Ballestrino que tan valientes han demostrado ser torturando a mujeres y niños encapuchados.

AISLACION

El semanario "9 de Febrero" fue clausurado achacándole "su incursión deliberada a favor del acercamiento con regímenes reñidos con nuestra organización política" así como "su proceder equívoco y disolvente". En cuanto a esto, debe referirse a la defensa que el periódico hacía de los comunicados 4 y 7, convertidos hoy, para el parecer de muchos oficiales patriotas, en tópico vedado, inficcionado de "marxismo" para la dictadura rosquera. En cuanto a lo primero hará referencia al reclamo del semanario de relaciones comerciales con los países socialistas y su difusión del "Plan Inca" de las Fuerzas Armadas peruanas. Está visto que la tiranía quiere encerrar al Uruguay en un ghetto, imponerle un cinturón de castidad a fin de apartarlo de las corrientes vivificadoras de la historia que avanzan en el mundo. Pobre gente.

EL ANTICOMUNISMO, ALIADO DE LA DICTADURA

Ya hace tiempo, polemizamos en "Carta" con el periódico "Liberación" de la llamada Unión Artiguista de Liberación (UAL). Ahora acaba de aparecer el No 2. En verdad, nada han avanzado. El mismo anticomunismo patológico que los lleva a echar lodo (mejor dicho, a intentarlo...) sobre los que realmente luchan aquí en el Uruguay, concentrando el fuego contra los comunistas, acusándolos de "reformismo". Es decir, colaborando de hecho con la dictadura que nos persigue y que quisiera (sin poderlo, como tampoco ellos lo podrán) desalojarnos de la primera fila en el combate, que desde hace mucho ocupamos al frente de las grandes masas obreras y populares y sus organizaciones avanzadas.

Es tan desleal su actitud que, como ejemplos de que "el pueblo siempre lucha" mencionan el paro del SUNCA y la batalla universitaria contra la "fe democrática", pero ocultan que quienes estuvieron en la vanguardia de esas luchas y pagaron por ello alto precio en presos, torturados y destituidos, fueron precisamente los comunistas, sin mengua de la honrosa participación que cupo en esos combates a compañeros de otras tendencias, en particular del F.A. Y que en cambio, los que en el Uruguay representan tendencias afines a la UAL, hasta último momento (caso concreto, el de la Universidad) se opusieron a librar esas memorables batallas de masas.

Todo ello adobado con la espesa y harto rancia salsa "ultraizquierdista" tradicional. Tergiversan groseramente (así es fácil polemizar...) nuestra línea, que es y ha sido siempre la de fortalecer sin pausas las acciones independientes de la clase obrera y los sectores más combativos del pueblo para impulsar el más amplio frente antidictatorial posible. A esto le llaman "seguidismo", cuando es el único camino para llevar a cabo la primera y fundamental tarea: derribar la dictadura. Pretender impedir la constitución de ese frente, o estrecharlo excluyendo de él a sectores honestos y patrióticos, que existen incluso en el seno de las FFAA, es hacer el juego divisionista que quiere la dictadura, porque es el único que le permite sobrevivir. La historia los juzgará severamente si persisten en esta orientación objetivamente contrarrevolucionaria, por mucho palabrerío radical con que pretendan camuflarla.

DEP. II PROCESADO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 3/6/…
Fecha de Cumplido: …
Pase a: 4/II
Nro. de Orden: 746
001/2
46

Carta

SEMANAL del Partido Comunista

Montevideo, abril de 1975

No. 44

Precio de venta: $ 200.-

POR UN 1º DE MAYO DE COMBATE

EN ESTE año, que según el Ministro Vegh será peor que el anterior, la clase obrera como nervio motor de la resistencia, se apresta en unión de todos los auténticos patriotas, a impulsar nuevos y más profundos combates, por el salario, el trabajo y la libertad. Con esta perspectiva, junto a la clase obrera y al pueblo, marchamos hacia el 1o. de Mayo, día internacional de los trabajadores.

PROXIMAMENTE se cumplirán 23 meses de la dictadura de Bordaberry y sus cómplices al servicio de la rosca. Cuando sin confesarlo dieron el golpe, dijeron que lo hacían para salvar la economía del país y ¡la democracia!, atacados por el parlamento, los partidos políticos, la C.N.T., los paros y las huelgas. Más adelante, los culpables fueron la Universidad, los partidos de izquierda -entre otros, el Partido Comunista- y luego el marxismo internacional. Para nosotros, marxistas-leninistas, desde hace mucho tiempo, lo necesario para superar la crisis y el atraso, es cambiar las estructuras económicas, liquidar la dependencia al imperialismo y realizar una política exterior independiente y cambiar la política de la rosca por una política patriótica, popular, democrática y avanzada. Qué ha pasado en estos 22 meses?

La producción está estancada y en retroceso y cuando aumenta algún rubro en desmedro de algún otro como es el caso del ganado vacuno, la dictadura no logra mercados donde exportar. La deuda externa supera largamente los mil millones de dólares, y el mercado interno se estrecha golpeando a todos los que para él producen. La clase obrera y las amplias masas populares, con la multiplicación de su miseria, pagan el aumento de las ganancias de la rosca y el imperialismo. En otro lugar, mostramos que el costo de vida subió de 1968 a marzo de 1975, 2.313 % y los salarios 1.111,22 %, o sea que el salario real era sólo un 50,19 % del que se ganaba en enero de 1968. Cada trabajador que está ganando 200 mil pesos mensuales, si se hubiera mantenido la relación, debería cobrar $ 400.000, pero sólo le acordaron $ 30.000 de ajuste. Eso indica que en un año le están expropiando a cada uno $ 2.400.000 y lo mismo a cada asalariado y a cada jubilado. De aquí obtienen su ganancia la rosca y el imperialismo. Se debe agregar un presupuesto nacional de gastos, que se financia con el 80 % de impuestos al consumo y del que, sólo para represión, se invierte el 43 %, dando lugar, dicho sea de paso, a nuevos privilegios. En tanto, la economía del país está cada día más cerca de la catástrofe y en imagen exterior la dictadura emula con la junta fascista de Chile.

Para este resultado económico, se derrama sangre de orientales, se viola la Constitución y las leyes, se tortura, se persigue, encarcela y procesa por actividad política o sindical, se mediatiza la educación y la cultura, y se empuja a los jóvenes, a los técnicos y a los obreros especializados a emigrar del país. Todo ello en nombre de la democracia y la orientalidad.

LA VIDA muestra con sus duros hechos, que teníamos y tenemos razón. Por ello resistimos el golpe y participamos junto a la clase trabajadora en la huelga general durante 15 días. Por ello con los demás trabajadores y otros importantes sectores de nuestro pueblo, hemos seguido en lucha durante todo este tiempo, contribuyendo a aislar la dictadura, ahondando sus debilidades. Por ello ahora, sin impaciencia, pero con firmeza, conscientes de las bajas que el enemigo nos produjo, muchas de las cuales, no cejaremos hasta no rescatar de la cárcel, es necesario más que nunca, organizar, encuadrar, vertebrar el clamor que desde las fábricas y el campo, las aulas y la calle, recorre el país repudiando a la dictadura rosquera y apátrida.

Con unidad, solidaridad y lucha, enarbolamos junto a las reivindicaciones inmediatas, el combate por derrotar la dictadura, sustituyéndola por un gobierno provisional de composición muy amplia, impulsando la aplicación de un programa de efectivas soluciones a la crisis, con participación de la clase obrera y el pueblo.

Nos alienta el constatar que avanza en el mundo la liquidación de la explotación capitalista, que se afirma la construcción de la sociedad socialista, que nuevos pueblos logran su liberación nacional, que se extiende el frente anti-imperialista y se afirma la paz mundial.

¡A este combate duro, pero esperanzado, llamamos a todos los trabajadores y el pueblo de nuestra patria. Viva el 1o. de Mayo!

REVOLCANDOSE EN EL FRACASO

Esta vez sin discursos, sin comparencias en TV, sin rotundas promesas, Bordaberry, Vegh Villegas, y quienes los soportan, acaban de decidir un cambio en la política económica. Pero el remedio es peor que la enfermedad. Congelación de precios y salarios: pero sólo de algunos precios, con salarios del 50 % de los de antes. Enlentecimiento de las minis, pero al mismo tiempo se decreta la séptima del año, una récord del 10 % que ha dejado el dólar que Bordaberry tomara en 370, en $ 2.330. Y libre importación, invocándose las materias primas, aunque el texto publicado por la Presidencia muestra que sería general.

Bajo otras formas, la misma política cada vez más agravada.

Un cambio, para tapar que todo lo que prometió Vegh Villegas se ha ido al diablo, dándonos razón cuando alertamos de que estaba vendiendo un tranvía.

Un cambio, entonces, porque la producción está en descenso, la exportación semi-paralizada, el endeudamiento es cada vez más desmesurado y los niveles de vida caen en forma insondable.

Pero un cambio para disimular, en vano, que se persiste en la misma política, de endeudamiento y enfeudamiento al capital yanqui, de obsecuencia ante el F.M.I., de salvaguardia de las malhabidas ubicaciones de la rosca.

Un cambio para peor, con la oligarquía refocilándose, esperando la prometida devolución de los bancos y frigoríficos intervenidos por sus fraudes y vaciados y saneados hoy con dineros fiscales; mostrando hasta el fin su condición de vendepatrias al mismo nivel que el gobierno que manipula.

19 DE ABRIL

Con la rememoración del Desembarco de los 33, comienza el pueblo uruguayo el homenaje a los acontecimientos que culminaron con la independencia nacional hace 150 años. Pocas veces, sin embargo, le tocó brindar este testimonio patriótico en condiciones tan difíciles. Hoy, como en 1825, el pueblo está oprimido por la conjunción de los imperios extranjeros y sus aliados nativos: el patriciado cisplatino entonces, la oligarquía rosquera ahora. Hoy, como entonces, la antipatria en el poder encarcela y exilia a sus mejores hijos. Pero también hoy como ayer, se extiende la convicción de que en la unión combativa de todos los orientales patriotas está el camino para el rescate de la Nación, para alcanzar la plena soberanía y un futuro digno para los uruguayos.

La dictadura, hechura de los mismos intereses económicos que interpretaron los cabildantes cisplatinos que traicionaron a Artigas, culmina su perfidia decretando honores vacíos y "años de la orientalidad" en tanto deshace la Patria de los orientales. El único legítimo y sentido homenaje está en el corazón de nuestro pueblo, que en cada fasto de este sesquicentenario estará recogiendo fuerzas para mejor luchar contra esta dictadura y conquistar para el país el destino que se merece.

SALARIOS CONGELADOS AL 50% DE SU VALOR

Un hachazo que la dictadura pretende definitivo, fue propinado contra los niveles de vida del pueblo. No hace mucho habían prometido aumentos salariales periódicos. Y ahora, tras arrojar la migaja de $ 30.000, acaban de decretar la congelación salarial. Igual que en 1968, pero con niveles salariales enormemente inferiores. Es condenar al hambre a perpetuidad. No se puede consentir.

Ya habíamos demostrado que el salario real andaba por el 52 %. Pero desde entonces, nuevos aumentos se produjeron. Un 8 % en el costo de vida en febrero, un 4,13 en marzo según cifras de la Dirección de Estadísticas. Tomando como base el 1o. de enero de 1968, esto indica que al 31 de marzo el costo de vida había subido 2.313 % en tanto los salarios sólo un 1.111,22 %, incluyendo la rebaja de montepíos. Y esto ponía al salario real en la increíble miseria de un 50,19 % exactamente.

Para mantener el nivel de vida de enero de 1968, cada trabajador que gana $ 200 mil debía ganar estrictamente el doble. Le están robando 200 mil pesos mensuales. Y la tiranía quiere arreglarlo todo con 30 mil.

Pero acaso 30 mil limpios? No! Al mismo tiempo sube el precio de numerosos artículos esenciales, con elevaciones, en los cigarrillos, de hasta un 30 %. Sube las tarifas de ANCAP en un 17 %, las de UTE, ANTEL, OSE, en un 10 %; es inminente un aumento de más del 20 % en el transporte y un aumento esencial en los cortes de carne más económicos. Sigue inclemente el ajuste periódico de alquileres. Los $ 30.000 no se van a ver. A los jubilados, por lo demás, no les toca nada. De mantenerse la congelación, será con salarios que, con aumento y todo, no van a pasar nuevamente del 52 % del ganado hace siete años. Sin modificaciones, sin esperanzas, sin perspectivas. Por eso, las esperanzas y las perspectivas hay que ponerlas en una sola cosa: el derrumbamiento de la dictadura.

EL CRIMEN FUE HACE TRES AÑOS

Luis Mendiola, José Ramón Abreu, Justo W. Sena, Elman Fernández, Raúl Gancio, Ricardo W. González, Rubén López, Héctor C. Cervelli. Obreros. Comunistas. Fueron asesinados hace 3 años, el 17 de abril de 1972, frente al Seccional 20 del Partido. Los que los ejecutaron hicieron mortalmente al Cap. Busconi, urdieron el crimen como infame provocación para hundir el Uruguay en el baño de sangre al que el fascismo quiere empujarlo aún hoy día. Como respuesta, un indignado paro general y una gigantesca columna de pueblo que acompañó los restos de los ocho mártires dijeron del sentir de todo lo honrado que había en el país.

Fue tras un tiroteo en la zona. Elementos del 9o. de Caballería, del Cuartel de la Paloma, de la Metropolitana y del D.I.I. rodearon por la noche el local comunista y lo ametrallaron durante horas. Adujeron luego un tiroteo continuado con en la calle de los fondos, que no podía ser alcanzado desde el Seccional porque se interponía una finca más elevada; además, en el local no se encontró ninguna arma. A las 3 intimaron la salida. Los dos primeros fueron baleados; simultáneamente cayó herido el Cap. Busconi. Luego hicieron correr y balearon a otros dos; tres fueron fusilados de espaldas contra un muro; dos más fueron ejecutados de un balazo en la nuca.

"A nosotros sí nos duele cada gota de sangre de uruguayos caída", dijo el Primer Secretario del Partido, Rodney Arismendi. "Demandamos la investigación hasta el fin de todo ello, porque queremos la claridad y la limpidez en la vida de la República".

Pero esa investigación sigue sin hacerse porque se probaría que quienes mataron a los ocho comunistas fueron quienes mataron al Cap. Busconi. Tan claro fue, que la Justicia Militar puso en libertad a los dos únicos sobrevivientes que salieron indemnes por haber estado en la azotea del Seccional.

Al cumplirse un nuevo aniversario del martirologio, vuestros camaradas, Mendiola, Abreu, Sena, Fernández, Gancio, González, López, Cervelli, les decimos: no descansaremos hasta que vuestros ejecutores y sus inspiradores hayan sido barridos de nuestra patria. En tanto, que vuestro recuerdo viva eternamente en el corazón del pueblo.

Subversión (nazi) en Secundaria

Gran pamento de las FF.CC. tras la detención de Didaskó Pérez, Daniel Buquet, Angel Manfucan y otros docentes en el local de la Federación de Profesores de Secundaria. Lo que no dicen es que los mismos, ahora confinados en el Cilindro, fueron bárbaramente torturados. Y otras cosas callan.

Los bárbaros se indignan ante un informe de la C.N.T. Les parece inadmisible que ésta siga viva y actuando, que se plantee la unidad patriótica contra la dictadura, que planifique acciones de protesta contra el hambreamiento y la represión y que llame a un gran 1o. de Mayo. Esto es patriotismo: por cierto que la sedición de signo nazi y de larga data, está representada en Secundaria por su Director General Fernando Bosch, continuador del naranismo e impulsor de la represión.

Debe saberse que Bosch fue director de "El Federal", que hacía la apología de Hitler y Mussolini y predicaba el exterminio de comunistas y judíos. Puede consultarse su colección. Está documentado por la prensa que el 19 de junio de 1964 junto con otros tres energúmenos, Bosch agravió al Prócer haciendo una demostración nazi en la Plaza Independencia, con camisa parda y brazo en alto, el saludo hitleriano. Las agencias transmitieron la foto y tildaron a Bosch de "fuhrer" nazi en el Uruguay. En mayo de 1970 fue detenido a solicitud de Interpol por su relación con nazis de la "Tacuara" argentina que habían cometido asaltos en Argentina y habían dado su nombre; en esa ocasión se le encontró una gran cantidad de dólares en la casa cuya procedencia no supo explicar y listas de oficiales del Ejército de ubicación democrática. En ese entonces admitió nuevamente ante la policía presidir un grupo "Movimiento Nacionalista Revolucionario" de carácter "anticomunista, antisemita y antiliberal. Y habría mucho más para decir si las FF.CC. tienen interés.

INDIGNACION CATOLICA: PROTESTA EL VATICANO

Creciente y justificada reacción produjo en la Iglesia católica la extensión a ella de la represión indiscriminada que ejerce la dictadura. El Viernes Santo fueron detenidos el Superior de la Orden de los Jesuitas Carlos Maharé y otros dos sacerdotes, bajo la falsa inculpación de encubrir "sediciosos". Ello, amén de la indignación de los fieles, produjo la reacción del Vaticano, informado por el Nuncio y el Superior General de la Orden Arrupe. Entre una gestión en las relaciones, el genuflexo Blanco habría recibido la exigencia de su liberación.

Esta finalmente se produjo. Para saberse entonces que los sacerdotes habían sido torturados, dejando huellas certificadas por médicos. Bordaberry y los suyos, que se dicen católicos, demostraron una vez más a la colérica colectividad que su credo no pasa de su identificación con los energúmenos de "Tradición, Familia y Propiedad".

NO SOLO ORENTRAICH

Rescataron a Andresito Orentraich y sus secuestradores fueron juzgados. Satisfacción general. Bordaberry aprovechó para hacer demagogia y Ballestrino para posar de héroe bondadoso. Pero lo que se desconoce es que ambos tienen responsabilidad directa o indirecta en el secuestro, desaparición y posible asesinato de otro niño, Amaral García Hernández, de 3 años.

Sus padres, Mirtha Yolanda Hernández y Floreal García fueron detenidos en los primeros días de diciembre en Buenos Aires, por una patrulla policial argentina asistida por policías uruguayos. Se celebraba un cumpleaños infantil y otros muchos testigos la señora, al marido detenido, quiso llevarse a su hijito.

Tras los prolegómenos del asesinato de Trabal, medio mes después la pareja apareció acribillada con balas de 9 y 45 mm., junto con otros tres jóvenes, cerca de las rutas 9 y 70. Todos habían sido detenidos en similares condiciones.

Poco antes, en Buenos Aires, había aparecido la primer referencia a la "triple M", escuadrón paralelo a la "AAA". Se recordará que "Carta" había denunciado en noviembre la llegada diaria de policías argentinos y uruguayos; incluso en la Policía Federal el DII tiene una oficina para su uso. "Carta" había denunciado también que varios elementos estaban trabajando en la reconstrucción del "Escuadrón de la Muerte", incluyendo el asesinato de varias personalidades.

Esto es suficiente razón para que ni Bordaberry ni Ballestrino digan nada sobre la desaparición del pequeño Amaral. Los datos obran en conocimiento de las jerarquías policiales, de la Justicia Militar y del Juzgado Letrado de [illegible]. Han debido reconocer que el niño se ha "extraviado".

Qué pasó con Amaral García? Dicen que era muy despierto y sabía hablar. Ahí está la razón? Por qué Bordaberry y Ballestrino no hacen declaraciones y se hacen sacar fotos?

EL ANTICOMUNISMO, ALIADO DE LA DICTADURA

Ya hace tiempo, polemizamos en "Carta" con el periódico "Liberación" de la llamada Unión Artiguista de Liberación (UAL). Ahora acaba de aparecer el No 2. En verdad, nada han avanzado. El mismo anticomunismo patológico que los lleva a echar lodo (mejor dicho, a intentarlo...) sobre los que realmente luchan aquí en el Uruguay, concentrando el fuego contra los comunistas, acusándolos de "reformismo". Es decir, colaborando de hecho con la dictadura que nos persigue y que quisiera (sin poderlo, como tampoco ellos lo podrán) desalojarnos de la primera fila en el combate, que desde hace mucho ocupamos al frente de las grandes masas obreras y populares y sus organizaciones avanzadas.

Es tan desleal su actitud que, como ejemplos de que "el pueblo siempre lucha" mencionan el paro del SUNCA y la batalla universitaria contra la "ley democrática", personalistas que quienes estuvieron en la vanguardia de esas luchas y pagaron por ello alto precio en presos, torturados y destituidos, fueron precisamente los comunistas, sin mengua de la honrosa participación que cupo en esos combates a compañeros de otras tendencias, en particular del F.A. Y que en cambio, los que en el Uruguay representan tendencias afines a la UAL, hasta último momento (caso concreto, el de la Universidad) se opusieron a librar esas memorables batallas de masas.

Todo ello adobado con la espesa y harto rancia salsa "ultraizquierdista" tradicional. Tergiversan groseramente (así es fácil polemizar...) nuestra línea, que es y ha sido siempre la de fortalecer sin pausas las acciones independientes de la clase obrera y los sectores más combativos del pueblo para impulsar el más amplio frente antidictatorial posible. A esto le llaman "seguidismo", cuando es el único camino para llevar a cabo la primera y fundamental tarea: derribar la dictadura. Pretender impedir la constitución de ese frente, o estrecharlo excluyendo de él a sectores honestos y patrióticos, que existen incluso en el seno de las FFAA, es hacer el juego divisionista que quiere la dictadura, porque es el único que le permite sobrevivir. La historia los juzgará severamente si persisten en esta orientación objetivamente contrarrevolucionaria, por mucho palabrerío radical con que pretendan camuflarla.

IMBECILES

Con la vocación ya demostrada de por hacer el ridículo ante el mundo, la dictadura ha salido con una declaración exigiendo la intervención en Camboya y Vietnam. Como los gendarmes yanquis estaban demasiado escamados para agarrar viaje, sugerimos que Bordaberry encabece su liquidado ante el porvenir de sus matones de Saigón y Pnom Penh, enviando una fuerza intervencionista integrada por secuaces de Cristi y de Ballestrino que tan valientes han demostrado ser torturando a mujeres y niños encapuchados.

AISLACION

El semanario "9 de Febrero" fue clausurado achacándole "su incesante y deliberada [illegible] a favor del acercamiento con regímenes reñidos con nuestra organización política" así como "su proceder equívoco y disolvente". En cuanto a esto, debe referirse a la defensa que el periódico hacía de los comunicados 4 y 7, convertidos hoy, pese al parecer de muchos oficiales patriotas, en tópico vedado, inficcionado de "marxismo" para la dictadura rosquera. En cuanto a lo primero hará referencia al reclamo del semanario de relaciones comerciales con los países socialistas y su difusión del "Plan Inca" de las Fuerzas Armadas peruanas. Está visto que la tiranía quiere encerrar al Uruguay en un ghetto, imponerle un cinturón de castidad a fin de apartarlo de las corrientes vivificadoras de la historia que avanzan en el mundo. Pobre gente.

DEP. II PROCESADO

002/2

0746

[illegible] VI O.-
[illegible] DE INFOR-
[illegible] INTELIGENCIA.-

SECRETO Sr Director

Año de la Orientalidad

PARTE Nº 122.-

COPIA

Montevideo, 2 de mayo de 1975.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 07.00' DE AYER Y LAS07.00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma forma, las novedades consignadas originalmente en los siguientes Partes Diarios:-

31/1/975	Nles.	1	Detenidos militantes del ROE siguen a disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno.-
29/1/975	"	14	Continúa a disposición de la Justicia Militar de 3er. Turno, funcionario de SPAMYS.-
30/3/975	"	12 y 11	Detenidos de la Gremial de Profesores a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
31;17/8/975	"	12;6 y 9	Allanamientos y detenciones por irregularidades y actividades comunistas en COVISUNCA. A disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno, Luz SILVA de RISSO y Oscar Andrés RISSO.-
14;16/4/975	"	1 y 5	Francisco CORREA GONZALEZ , detenido por tenencia de cartuchos para fusil M-1, a disposición de la Justicia Militar de 3er. Turno.-
30/3/975	"	12	Carlos María BORCHE, periodista detenido por expresiones hacia la "libertad de prensa". Internado en el Sanatorio CASMU.-
21/4/975	"	2	Aparicio ALMADA ECHEVARRIAGA,detenido en el interior de ómnibus de CITA, efectuando manifestaciones fuera de lugar contra el Gobierno y el Sr. Presidente de la República. A disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.-
10 18/4/975	"	2	Aurora Martina REY RAMIREZ y Marta GARCIA MIGUEZ de VALVERDE, detenidas por "volanteadas" se encuentran a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.-

DEP. II PROCESADO

. . . .

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

6/4/975	Nles.	12	Luis BAZZANO AMBROSONI, detenido por efectivos de OCOA en momentos que organizaba una manifestación relámpago y volanteadas del P.C.-
12/4/975	"	1	Luis Raúl STOLOVICH GELER, quién viene siendo indagado sobre la actividad clandestina de la U.J.C.. Por declaraciones de éste se procedió a la detención de las siguientes personas de las cuales ya se informara anteriormente: María Ofelia FERNANDEZ LOPEZ y Marta MIRENCOFF FRUZANS-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/5/75
Pasa a E - V
No. de Orden 0747

001/4

SECRETO

0747 ...//

...//KI, quienes continúan en la misma situación que el anterior.-

22/4/975	Nles.	1	Rómulo DE LA HANTY DEL PINO, detenido por sospechársele participación en actividades a favor de grupos sediciosos.-
24/4/975	"	1	César CABRERO PARAMO, detenido por tenencia de material del proscripto P. Socialista, el que permanece indagado.-
26/4/975	"	3	Personas detenidas en averiguación de confección y distribución de propaganda clandestina del ex.Partido Comunista que son indagados: Juan Carlos ROKAN MACCIO; Susana Ninoska ROMAN MACCIO; Juan Elbio ROBA AGUIAR; Camilo FUMEIRO CALDARELLI y Ricardo MENDEZ PEREIRA.-
26/4/975	"	3	Omar Domingo FERNANDEZ PORCAL y Teresa Cecilia BENEDETTI, como se informara en el Parte anterior, continúan siendo indagados por estar requeridos por dependencias de esta Dirección.-
30/4/975	"	2	Permanecen detenidos e indagados Hugo H. SIRI VELAZCO y Fernando Oscar Christian SCHRAHN MEYER, éste último internado en el Hospital Central de las FF.AA., los que habían sido detenidos merodeando el domicilio del Sr. Ministro del Interior y por órden de éste.-
30/4/975	"	4	Permanece indagada la persona Ruben MARTINEZ CUITIÑO, quien fuera detenido por personal de esta Dirección en momentos en que arrojaba panfletos en la vía pública.-
1/5/975	"	4	De acuerdo a lo informado continúan siendo indagados: Gualberto Rómulo PAREDES ARHANCET; Susana Aída MANSILLA NIZ; Elbio Feliciano PAREDES VERDALA y Enrique ARES DENELO; continuando con las indagaciones se procedió a inspeccionar la finca de la calle José Martí Nº 3435 Apto. 404, en busca de la persona: Ruben PAPALEO, quién habría hecho los contactos en Buenos Aires, para la venta de los valores hurtados en el Correo. En el lugar se encontraban las personas: Sonia Raquel SUAREZ BIRRIEL,oriental,soltera, de 30 años, Julia Isabel ROJAS FRACCHIA oriental,soltera, de 31 años de edad y Noemi RIVAS RODRIGUEZ,oriental,casada de 35 años de edad; posteriormente al llegar a su domicilio el buscado se procede a su detención el que resulto ser: Ruben Floreal PAPALEO PORZIO,oriental,soltero, de 47 años, quién al ser indagado sobre el ilícito que nos ocupa, aceptando su vinculación con los hechos.- A posteriori las mencionadas SUAREZ; ROJAS y RIVAS, fueron puestas en libertad.-

DEP. I PROCESADO DD

0747

...//

1/5/975	Nles.	5	De acuerdo a lo informado continúa siendo indagados: Lorenzo Salvador GOYETCHE PEREZ y su esposa Gladys BARREIRO ARAUJO, a quienes se les inspecciono su domicilio y se les incauto material de izquierda.-
1/5/975	"	6	Continúa siendo indagado: Miguel Washington CAPDEVILLA ACOSTA, el que fuera detenido cuando efectuaba una "volanteada" y en su domicilio se le incauto gran catidad de material de izquierda.-
1/5/975	"	7	Luis Fernandez SILVA; Carmen Graciela CAMPOS GRANDAL y Gerardo Julio Rodolfo EWY BACHMANN, quiénes fueron detenidos cuando arracanban los carteles relativos al "Año de la Orientalidad".- En el día de ayer fueron trasladados a estas dependencias, inspeccionandole sus domicilios, incautandose a Gerardo EWY, materia de izquierda, mientras a los otros sin novedad.-
1/5/975	"	7	Carlos Alberto SOUTO RODRIGUEZ, quién fuera detenido cuando portaba un volante y en su domicilio se incauto literatura de izquierda, el mismo viene siendo indagado.-

DEP. I PROCESADO DD

.....

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDOS POR MANIFESTACION RELAMPAGO.-

Próximo a la hora 11.00' del día de ayer, personal de esta Dirección procedió a la detención de las personas: Miguel Angel ALONSO,oriental,soltero, de 20 años de edad,domiciliado en Gregorio Camino Nº 784; Alfer PIREZ CARDOZO,oriental,soltero, de 23 años, domiciliado en la Calle 3 Nº 4858 (Cerro); Edgardo Juan TORRES RAMIREZ, oriental,soltero, de 22 años, domiciliado en José Freire Nº 194; Ricardo CONSULE SIERRA, oriental,casado, de 32 años, domiciliado en Emilio Romero Nº 85; Juan Germinal AGUERRE BRITOS, oriental,soltero, de 33 años, domiciliado en San Fuentes Nº 2853; Rita Desideria ROMERO,oriental,soltera, de 24 años,domiciliada en Fernando Guzman Nº 12 apto. 5, Iris Ma. PEREZ ANTELO de BAFFICO,oriental,casada, de 28 años domiciliada en Uruguayana Nº 3098 apto. 7; Mario Julio BAFFICO GONZALEZ, oriental,casado, de 29 años, con igual domicilio que la anterior; Julio César CUÑA,oriental,soltero, de 30 años,domicilio Verdún Nº 2233; Luis Alberto MORIN GUISOLFO,oriental,soltero, de 16 años, domciliado en Aparicio Saravia Nº 5462 apto. 2. Persona esta totalmente ajena a la zona y conocido militante de la proscripta U.J.C., cuya captura estuvo solicitada por esta Dirección el año pasado; Ruben Ariel ALVEZ MOREIRA,oriental,soltero, de 16 años,quién fuera detenido en compañia del enterior y no supo dar referencia exactas sobre su domicilio.-

Todos los nombrados fueron señalados por la dotación de un patrullero como participantes en una manifestación relámpago en la intersección de las calles Agustin Muñoz y Ruperto Perez Martinez.- Posteriormente personal de la Seccional 19a. procedió a inspeccionar los domicilios de los detenidos: Miguel ALONSO y Rita ROMERO, habiéndose incautado en el domicilio del primero de ellos 2 libros marxistas y un boletin de la disuelta C.N.T.-

Personal de esta Dirección inspecciónno los domicilios de los detenidos Juan Germinal AGUERRE, donde se incauto material de literatura marxista; Carlos ACOSTA BUXEDA, donde se incauto material de izquierda y una bandera de la RDA; y en los domicilios de CONSULE SIERRA y TORRES RAMIREZ, la inspección fué con resultados negativos.-

...//2) DETENIDOS POR MANIFESTACION RELAMPAGO Y VOLANTEADA.-

Por Memorandum Nº 1.031 de 1ª Seccional 9a. de Policía, se informa de la detención de un grupo de personas intervinientes en una manifestación y volanteada, en las inmediaciones de Ramón Anador y Rossell y Rius, los que fueron detenidos por Equipos de las FF.AA.; los mismos son: Vital VILLASANTES,oriental,viudo, de 73 años, domciliado en Feliciano Rodriguez Nº 3271; Domingo MARTINEZ GONZALEZ,oriental,soltero, de 27 años, domiciliado en Susviela Nº 4151; Carlos Dante CABALLERO FIERRO,oriental, soltero, de 18 años, afincado en Estivao Nº 1138 apto. 4; Rugero GONZALEZ DE SOUZA,oriental,soltero, de 30 años,domiciliado en Ramón Massini Nº 2916 apto. 14; Ariel Gustavo ARDANAZ DIAZ,oriental,casado, de 29 años,domiciliado en 14 de Julio Nº 1138 apto. 4; María Teresa VILLASANTES,oriental,soltera de 15 años,domiciliada en Feliciano Rodriguez Nº 3271; Alicia Veronica VILLASANTES,oriental,de 17 años de edad,idem domcilio que la anterior; Alicia Laura Beatriz FARAONE MACHADO,oriental,soltera, de 18 años de edad, domicilio en Cavia 2800; Niria Graciela FARAONE MACHADO,oriental, de 17 años, con igual domicilio que la anterior y María Ester VILLAZANTE de VILLASANTE, oriental,casada, de 35 años, dom. Feliciano Rodriguez Nº 3271.-

También fué internado en el Hospital Militar Central de las FF.AA. Julio MARTIN DIAZ, oriental,soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Juan Ma. Perez Nº 2819, el que resultó herido de bala en el pie izquierdo; expresando al ser interrogado por funcionarios de estas dependencias, que había concurrido al domicilio de su compañera SOSA LAPORTA con quién había ido (digo) quedado en la noche anterior de pasarla a buscar, concurriendo juntos a casa de la tía de ésta, siendo detenidos antes de llegar; en relación de la herida recibida, indica que en determinado momento se sintió herido, sin poder precisar de que lugar partió el disparo; negando haber participado en la manifestación.-

Al ser interrogada SOSA LAPORTA, expresó que no conocía a MARTIN DIAZ y que había sido detenida sola.- Personal de la Seccional 9a. procedió a inspeccionar los domicilios de los detenidos, incautando en el de los de MARTINEZ GONZALEZ y SOSA LAPORTA, material literario de izquierda.-

Posteriormente la persona: Vital VILLASANTE, fué puesto en libertad, permaneciendo todos los otros indagados.-

.....DEP. I.....

DEP. I
PROCESADO
DD

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.....Sin novedad.-
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS.....Sin novedad.-
ESTUDIANTIL.....Sin novedad.-
LABORAL.....Sin novedad.-
ACTIVIDAD PRIVADA.....Sin novedad.-

004/4

0747

SECRETO

Montevideo, 30 de abril de 1975.-

COPIA

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 07.00' DE AYER Y LAS 07.00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma forma, las novedades consignadas originalmente en los siguientes partes diarios:-

31/1/75	Nles.	1;2 y 6	Detenidos militantes del ROE siguen a disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno.-
29/I/75	"	14	Continúan a disposición de la Justicia Militar de 3er. Turno, funcionario de SPAMYS.-
30/3/75	"	12 y 11	Detenidos de la Gremial de Profesores a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
3;4;17/4/75	"	12;6 y 9	Allanamientos y detenciones por irregularidades y actividades comunistas en COVISUNCA. A disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno. Luz Silva de Risso y Oscar Andrés Risso.-
30/3/975	"	12	Carlos María BORCHE,periodista detenido por expresiones hacia la "libertad de trabajo"(digo) prensa) .Internado en el Sanatorio Nº 4 de CASMU.-
14;16/4/75	"	1 y 5	Francisco CORREA GONZALEZ, detenido por tenencia de cartuchos para fusil M-1, a disposición de la Justicia Militar de 3er. Turno.-
21/4/75	"	2	Aparicio ALMADA ECHEVARRIAGA,detenido en el interior de un ómnibus de CITA EFECTUANDO MANIFESTACIONES FUERA DE LUGAR CONTRA EL GOBIERNO Y EL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. A disposición de la Justicia Militar de 4to. Turno.-
18/4/75	"	2	Aurora Martina REY RAMIREZ y Marta GARCIA MIGUEZ de VALVERDE, detenidas por "Volanteadas" se encuentran a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.-
26/4/75	"	3	Washington Ulises LAPORTE PEREYRA,Oscar Alfredo FONTANA SILVA y Ariel Angel COGAN LECUNA, este último funcionario Policial,permanecen a disposición del Sr. Juez Ldo. de Instrucción de 3er. Turno, ante quién deben de ser conducidos nuevamente a prestar declaración.-Dicho magistrado dispuso que el Caballero Cadete Alvaro Omar SALA IGLESIAS no fuera privado de su libertad, al no tener vinculación con hechos graves cometidos por los anteriores.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/5/75
Pase a E-1
No. de Orden 0748

DEP. I PROCESADO

001/4 0748

SECRETO

.../// II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

6/4/975	Nrles.	12	Luis BAZZANO AMBROSONI,detenido por efectivos de OCOA en momentos que organizaba una manifestación relámpago y volanteada del P.C.-
12/4/975	"	1	Luis Raúl STOLOVICH GELER,el que viene siendo indagado sobre la actividad clandestina de la U.J.C.-Sobre éste se amplía en asuntos nuevos del presente parte
22/4/975	"	1	Rómulo DE LA HANTY DEL PINO,detenido por sospechársele participación en actividades a favor de grupos sediciosos.-
23/4/975	"	1	Norberto COSTABEL MONTIEL, en el día de ayer fué alojado en el Cilindro Municipal en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad a disposición del Poder Ejecutivo Encuanto a José Walter CRUZ TABERNA y Juan José LANDINELLI SILVA fueron puestos en libertad.-
24/4/975	"	1	César CABRERO PARAMO, detenido por tenencia de material del proscripto P.Socialista,quién permanece indagado. Encuanto a Ricardo LAZDENAS PLEITAS en el día de ayer fué puesto en libertad.-
26/4/975	"	2	Vicentina Nancy RIVERO MEDEROS de RIVERO y Luis GARCIA ROBLEDO,detenidos por irregularidades en acto patrio llevado a cabo el día 19 p.pdo., en el Hospital Vilar debó.-
26/4/975	"	3	Personas detenidas en averiguación de confección y distribución de propaganda clandestina del ex. Partido Comunista que son indagados: Julio Cesar LEITES LORMINI de quién dispuso la Sra. Juez Ldo. de Menores de 2do. Turno que el día 2 de Mayo fuera entregado a sus padres.- Y Juan Carlos ROMAN MACCIO; Susana Ninoska ROMAN MACCIO, Omar Domingo FERNANDEZ PORCAL; Teresa Cecilia BENEDETTI; Juan Elbio ROBA AGUIAR; Camilo FEMEINO CALDARELLI y Ricardo MENDEZ PEREIRA.- Encuanto a Victor Daniel CASTRO RAMOS en el día de ayer fué puesto en libertad.-
29/4/975	"	1	María Graciela ESTABLE CASTRO, quién fuera detenida a solicitud de las Autoridades Militares del Dpto. de Rocha, continúa a su disposicion.- En el día de ayer se presentó en estas dependencias la persona Ariel Arturo BERGAMINO SOSA el que era buscado por esta Policía a solicitud de las mismas Autoridades.-
29/4/975	"	2	José Enrique GUARNIERI VAZ y Susana Sonia PRADO VAAMONDE de BAUZA, en el día de ayer fueron puestos en libertad al no poderse comprobar vinculación con la carta amenazadora a una Funcionaria Militar.-

DEP. II PROCESADO DD

002

0748

III)- ASUNTOS NUEVOS -

DETENIDOS POR PERTENECER A LA U.J.C.

En base a declaraciones del detenido Luis Raúl STOLOVICH GELER, quien viene siendo indagado en estas dependencias, en el día de ayer se procede a la detención de las siguientes personas: María Ofelia FERNANDEZ LOPEZ, Oriental,soltera, de 30 años de edad, estudiante de la Facultad de Medicina, domiciliada en Maldonado Nº 1006, se le inspeccionó el domicilio donde se incautó gran material de izquierda, manuscritos de carácter político y literatura Sovietica; Noemi Emilse SCARONI GIULI de SEIJAS,oriental,casada, de 28 años de edad,domiciliada Francisco Echegoyen Nº 4947, empleada del Sindicato Médico, su esposo Augusto César SEIJA OLIVERA,oriental,casado, de 29 años de edad,Practicante de Medicina del CASMU; Marta MIRENGOFF PRUZANSKI,oriental,soltera, de 22 años de edad,domiciliada en General Farias Nº 2815, en la inspección de su domicilio se incautó gran cantidad de libros marxistas, un ejemplar de la "Carta Semanal del Partido Comunista Nro. 42" bonos de ayuda al Viet-Nan del Norte y varios ejemplares titulados "Llamamiento a los jóvenes Orientales";Todos ellos permanecen siendo indagados en estas dependencias.- También se procedió a la detención de la persona: Aldo Javier SCARONI DE GIULI,oriental,soltero, de 18 años, domiciliado con su hermana Noemi SCARONI, a los que también se les inspeccionó su domicilio con resultado negativo, el nombrado Javiel SCARONI fué puesto en libertad.-

2)- DETENIDOS EN AVERIGUACION, POR ORDEN DEL SR. MINISTRO DEL INTERIOR.-

En el día de ayer y consecuente con lo expuesto en el Memorandum de Seccional 10a. de Policía, el que se refiere a la detención hecha en la intersección de las calles Gabriel Pereira y Chucarro, de las personas; Hugo Humberto SIRI VELASCO,oriental,soltero, de 34 años de edad, de profesión desocupado; domiciliado en José Ma. Pagani Nº 6130 Barrio Nº 12 de INVE y Fernando Oscar CHRISTIAN SCHRAMM MEYER,oriental,casado, de 24 años, domiciliado en Ruta 101 Km. 25.500, Solar 5 Manzana 30 (Barrio Aeroparque) que habían sido ordenada por el Señor Ministro del Interior, al Agente de facción en su domicilio, en razón de que se encontraban merodeando la zona, dicho funcionario trasmitió la órden al Oficial Principal del Turno quién procedió a la detención de los mencionados.-

Trasladados a estas dependencias, indagados manifestaron que se conocen desde hace tiempo y se encontraron en forma casual en Rivera y Luis P. Ponce, de donde se dirigieron a las proximidades de donde fueron detenidos en razón de que por allí reside un arquitecto ARTAGAVEYTIA, con el que quedo de entrevistarse el detenido SIRI VELASCO a fin de conseguir un empleo desconociendo ambos el domicilio exacto del referido profesional y agregando SCHRAMM MEYER, que conoce al arquitecto, quién posee una obra en construcción en las inmediaciones de Avda. Brasil y Chucarro.-

Averiguaciones hechas por otro lado para ubicar al Ingeniero ARTAGA-, dieron como resultado que hay solo un Ingeniero Industrial que trabaja en Grals. Motors Uruguaya S.A. y que se llama, Enrique Manuel ARTABEYTIA PIÑEIRO, invitado dicho profesional a estas dependencias negó er a ninguno de los detenidos y que no hay ningún otro Ingeniero con apellido, a no ser Horacio ARTAGAVEYTIA, que es Ingeniero Agrónomo y es lógico no trabaja ni en construcciones ni en turbinas de UTE, no iendo tampoco ningún arquitecto con ese apellido.- Prosiguiendo con ocedimiento se procedió a inspeccionar los domicilios de los detenícon resultado negativo.-

DEP. II PROCESADO DD

Cabe agregar que en cierto momento de la noche, el detenido SCHRAMM ó un vahído, por lo que lo vio el médico policial, diagnosticando examinar al detenido "pérdida de conocimiento al parecer emotiva, ia, marcados cambios de ritmo cardíacos con las maniobras vagales, parecer antecedentes de valvulopatía, impresiona como un gran vago-lá-

PARTES ILEGIBLES

.../Abril,titno 80 p.m.,presión arterial, máxima 130,mínima 70,exámen neurológico, sin antecedetes.- Siendo internado en el Hospital Militar Central.-

Por otro lado, se establece que SIRI VELASCO, se encuentra requerido por B.O.D. nº 24.631 Art. 1ro. Inciso 5to.expediente Nº 104642.- Se continúan las indagaciones.-

2)- LIBERTAD DE DETENIDO POR DISPOSICION SR. JUEZ MILITAR DE 1er. TURNO.-

En el día de ayer el Sr. Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno,dispuso que la persona Carlos Asdrúbal ARTIGAS GONZALEZ, quién se encontraba detenido desde el 14 de febrero p.pdo., con relación de que en su ropero se había encontrado propaganda del proscripto Partido Comunista del tipo "Mariposa", es de aclarar que el ropero es de la fabrica F.U.N.S.A., donde el mismo es operario.-

3)- DETENIDO POR MANIFESTACION RELAMPAGO,PROCESADO.-

En el día de ayer el Sr. Juez Militar de Instrucción de 6to. Turno, dispuso el procesamiento de la persona: Luis Alberto ECHENIQUE DE PAULO, por los delitos previstos en los articulos "Arto. 58,numeral 2do. y 3ro. del Codigo Penal Militar, en el grado de Art. 5to. del Codigo Penal".- El mismo había sido detenido el día 20 de marzo p.pdo., en una volanteada en juridisción de la Seccional 3ra. de Policía, junto con otros todos los cuales el mismo Magistrado dispuso su libertad.-

4)- DETENIDO POR VOLANTEADA.-

A la hora 23 y 55' del día de ayer, un funcionario de esta Dirección Nacional, procedió a la detención de la persona: Ruben Enrique MARTINEZ CUITIÑO,oriental,casado, de 27 años de edad, domiciliado en Regimiento 9 Nro. 1618 apto. 2, que fuera sorprendido cuando arrojaba volantes en la intersección de Avda. San Martín y Avda. Luis A. de Herrera.- Incautada gran cantidad de volantes se estableció que son de cinco tipos mimeógrafiados distintos, todos alusivos al 1ro. de Mayo y manifestación de ese día firmados por la C.N.T..- El mismo registra anotaciones en nuestro ficheros.-

. . . . . .

DEP. II
PROCESADO
DD

IV)-INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.....SIN NOVEDAD.-
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS..... " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..... " "
OBRERIL..... " "
ACTIVIDADES VARIAS..... " "

004/4

SECRETO

0748-4

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIVISION NACIONAL DE INTELIGENCIA.

SECRETO

Año de la Orientalidad

PARTE NO 120.-

COPIA

Montevideo, 1o. de mayo de 1975.-

INFORMES REGISTRADAS ENTRE LAS 07.00' DE AYER Y LAS 07.00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma forma, las novedades consignades originalmente en los siguientes partes diarios:-

31/1/75	Nles. 1;2 y 6	Detenidos militantes del ROE siguen a disposición de la Justicia Militar de 2do. - turno.-
29/1/75	" 14	Continúa a disposición de la Justicia Militar de 3er. Turno, funcionario de SEA-MYS.-
30/3/75	" 12 y 11	Detenidos de la Gremial de Profesores a - disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
3;4;17/4/75	" 12;6 y 9	Allanamientos y detenciones por irregularidades y actividades comunistas en COVI-SUNCA. A disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno, Luz SILVA de RISSO y Oscar Andrés RISSO.-
14;16/4/975	" 1 y 5	Francisco CORREA GONZALEZ, detenido por tenencia de cartuchos para fusil M-1, a disposición de la Justicia Militar de 3er. Turno.-
30/3/975	" 12	Carlos María BORCHE, periodista detenido por expresiones hacia la "libertad de prensa". Internado en el Sanatorio CASMU.-
21/4/975	" 2	Aparicio ALMADA ECHEVARRIAGA, detenido en el interior de ómnibus de CITA, efectuando manifestaciones fuera de lugar contra el Gobierno y el Sr. Presidente de la República. A disposción de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.-
18/4/975	" 2	Aurora Martina REY RAMIREZ y Marta GARCIA MIGUEZ de VALVERDE, detenidas por "Volanteadas" se encuentran a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

6/4/975	Nrles. 12	Luis BAZZANO AHGROSONI, detenido por efectivos de OCOA en momentos que organizaba una manifestación relámpago y volanteada delP.C.-
12/4/975	" 1	Luis Raúl STOLOVICH GELER, quién viene siendo indagado sobre la actividad clandestina de la U.J.C.. Por declaraciones de éste y como se informara en el Nral. 1 del Parte anterior, se procedio a la detención de las personas: María Ofelia FERNANDEZ GOMEZ y Marta MIRENGOFF DE ZAN-

DEP. II PROCESADO
PASES INTERIORES
001/7
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/5/75
Pasa a E-V
No. de Orden 0749

0749 ...//

.../KI.- Encuento a las personas: Noemi Emilse SCARONI GIULI de SEIJAS y Augusto César SEIJA OLIVERA, fueron puestos en libertad por probarse su desvinculación con el proscripto Partido Comunista.-

22/4/975	Nral.	1	Rómulo DE LA HANTY DEL PINO, detenido por sospechársele participación en actividades a favor de grupos sediciosos.-
24/4/975	"	1	César CABRERO PARAMO, detenido por tenencia de material del proscripto P. Socialista, el que permanece indagado.-
26/4/975	"	3	Personas detenidas en averiguación de confección y distribución de propaganda clandestina del ex.Partido Comunista que son indagados: Juan Carlos ROMAN MACCIO; Susana Ninoska ROMAN MACCIO; Juan Elbio ROSA AGUIAR; Camilo FUMEIRO CALSARELLI; y Ricardo MENDEZ PEREIRA.- Encuanto a las personas Omar Domingo FERNANDEZ PORCAL y Teresa Cecilia BENEDETTI fueron trasladados a otras dependencias de esta Dirección por estar requeridos.-
26/4/975	"	2	Vicentina Nancy RIVERO MEDEROS de RIVERO y Luis GARCIA ROBLEDO, los que habían sido detenidos por irregularidades en acto patrio llevado a cabo el día 19 ppdo. en el Hospital Vilardebó, en el día de ayer la primera fué alojada en el local de la Seccional 11a. de Policía y el segundo en el Cilindro Municipal ambos en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad y a disposición del Poder Ejecutivo.-
29/4/975	"	1	En el día de ayer, fueron entregados al Batallón de Infantería Nro.12 de Rocha, los detenidos Ricardo CAZES ALVAREZ; Alfredo PREDANI SANCHEZ; Juan BERGAMINO SOSA; Ariel BERGAMINO SOSA y María Graciela ESTEBLE CASTRO, mencionados en parte anteriores, procedimientos efectuados a solicitud de dichas autoridades.-
30/4/975			Permanecen detenidos e indagados Hugo H SIRI VELAZCO y Fernando Oscar Christian SCHRAMM MEYER, éste último internado en el Hospital Central de las FF.AA., los q habían sido detenidos merodeando el domicilio del Sr.Ministro del Interior y P orden de éste.-
30/4/975	"	4	Permanece indagadala persona Ruben MARTINEZ CUITIÑO, quien fuera detenido por personal de esta Dirección en momentos en arrojaba panfletos en la vía pública.-

. . . . . .

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

DEP. II PROCESADO 2

SECRETO

1)- INTERNADOS POR M.P.S.

En el día de ayer, fueron internados en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad, en distintas dependencias de ésta Policía, a disposición del Poder Ejecutivo, las siguientes personas:- Adriana Edda TURRI CANTU, Silvia María RIOBO PORTA, Eleonora Martha BASSO GASCHETTO, Patricia Irene AROSA RIVEIRO, Graciela María BELLO LODEIRO, Beatriz STOLONICZ WEIBERGER, Silvia Elena DUTRENIT BIELOUS, Glinka CRESCI SAAVEDRA de CLERICO, Silvia Martha RODRIGUEZ VASSALLUCCI, Nelly Juanita GONZALEZ COSENZA, Graciela Teresita del Niño Jesus MAGARIÑO BERTA, Elena María GARCIA RAMPA, Hebert Vicente MONTENEGRO FELIPE, Roberto MARKARIAN HABRAHAMIAN, Daniel Hugo MONZA ARMELLINI, Raúl Andrés CLERICO SINTTO, Rafael Alberto BEGA BONILLA, Carlos María PUCHET ANGUL.-

2)- PROCESAMIENTOS.-

Ampliando lo informado en el Nral.5 del Parte Diario de fecha 29 de noviembre de 1974, referente a la detención de las personas María Teresa MAIORANA GONZALEZ; Erroll Carlos GONELLA REBOLLO y Miguel Emilio RODRIGUEZ MACHADO, por manufactura y distribución de propaganda comunista, fabricación de crayolas para pintadas y confección de banderas del proscripto P.C., en el día de ayer, el Sr.Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno que entendía en la causa, dispuso el enjuiciamiento y prisión de los nombrados por encontarse incursos "prima facie" en los delitos previstos en el Artículo 62 del CPO, con referencia al Artículo 60 del CPM; Art.54 del CPO y Art.58 Inc.3ro.del CPM (Complicidad de Asistencia a la Asociación Subversiva en reiteración - real con Vilipendio al Ejército y la Marina).-

3)- PROCESAMIENTOS.-

Ampliando lo informado en el Nral.3 del Parte Diario de 26 de mayo del corriente año, por el que se dá cuenta de la detención del funcionario policial Ariel Angel COGAN LECUNA, y las personas Washington Ulises LAPORTE PEREYRA y Oscar Alfredo FONTANA SILVA, los que, haciendo utilización de los elementos de identificación del primero llevaron a cabo diferentes averiguaciones ilegales, en el día de ayer, el Magistrado que entendía dicha causa, Juez Letrado de Instrucción de 1er.Turno, dispuso que: los mismos fueran procesados por: Ariel Angel COGAN LECUNA, "Abuso de funciones en casos no previstos por la Ley", "Coautoría de Usurpación de Funciones" y "Difamación"; Washington LAPORTA PEREYRA, por "Usurpación de Funciones", "Abuso de funciones en el grado de Coautoría" y "Difamación"; y Oscar FONTANA SILVA por, "Usurpación de Funciones" y "Difamación".-

4)- DETENIDOS POR AVERIGUACION DE IRREGULARIDAD DE CORREOS.-

En el día de ayer, personal de esta Dirección, ante denuncia de las autoridades de la Dirección Nacional de Correos respecto a algunas irregularidades comprobadas en el reparto de bolsas de correspondencia entre los Distritos 5 y La Cruz, procedió a detener y allanar los domicilios de las personas Gualberto Rómulo PAREDES ARHANCET, oriental, casado,de 59 años de edad, domiciliado en Adolfo Baillant Nro.226 bis; Susana Aída MANSILLA NI oriental, divorciada de 29 años de edad, titular de la Cédula Nro.1093.96 peinadora, domiciliada en Asunción Nro.1531 Ap.20; Elbio Feliciano PAREDE VERDALA, oriental, casado,de 41 años de edad, titular de la Cédula 711.99 domiciliado en Solano García 2623 Ap.21, y Enrique ARES DENELO, oriental, soltero,de 26 años de edad, domiciliado en Asunción 1531 Ap.20, compañero de la MANSILLA, titular de la Cedula Nro.912.121, a quien se le incautan dicha finca diversos cheques y documentos sobre los cuales se está trabajando, dado que al parecer serían sustraídos de las sacas de correspónden Se ampliará.-

DEP. PROCESADO

5)- DETENIDOS CON MATERIAL DE PROPAGANDA DEL P.C.

Personal de esta Dirección en el día de ayer y ante denuncia que obraba

..//.

en su poder, procedió a allanar la finca de la calle Dolores Freira do Rosell 1410, donde son detenidos Lorenzo Salvador GOYRTCHE PEREZ, oriental, casado, de 44 años, titular de la Cédula Nro.561.956, periodista de CX30 Radio Nacional y ex-docente de Facultad de Agronomía y Gladys BARREIRO ARAUJO, uncionaria judicial, procediéndose a la incautación de gran catidad de material de izquierda, trabajos mimeografiados sobre "Conmemoración del 1ro.de Mayo"; "1er.Congreso del Pueblo" y una funda de revólver calibre 32. Estas personas vienen siendo indagadas al respecto.-

6)- DETENIDO POR VOLANTEADA.-

Procednte de la D.de Investigaciones, registra entrada en esta Dirección, en el día de ayer, la persona Miguel Washington CAPDEVILLA ACOSTA, oriental, casadode 28 años, titular de la Céd.1.474.120, de profesión Albañil, domiciliad en Resistencia Nro.1668 Ap.2, quien fué detenido en circunstancias en querealizaba una volanteada en la vía pública. Un allanamiento practicado posteriormente en su domicilio, dió por resultado incautar gran cantidad de material de izquierda, y abundante material de lectura de Lenin, Marx Engels; fotos del "Che" Guevara, discos de protesta, del Frente Amplio y del P.C.- Esta persona registra anotaciones en los ficheros. Se ampliará.-

7)- MOVILIZACIONES DE LAS IZQUIERDAS POR 1ro.DE MAYO.-

En el da de ayer, entre las 1730 y 1930horas, se registraron volanteadas por parte de grupos izquierdistas con motivo del 1ro.de mayo, habiéndose detectado: Bco.de la República, Casa Central; Bco.de Seguros del Estado; en la intersección de las calles Piedras y Zabala; costado sur de Plaza Independencia; Plaza Libertad, todos ellos en pequeña escala y por pequeños grupos que inmediatamente se daban a la fuga entremezclándose con la gran afluencia de público que a esas horas hay en la zona céntrica. Posteriormente, alrededor de la hora 1850', también se efectuó una manifestación relámpago en la Avda.18 de Julio entre Yí y Cuareim, en la que participaron alrededor de 50 personas. En ninguno de los casos se registraron detenciones por parte de personal de esta Dirección.

En jurisdicción de la Secc.10a. personal de ésta procedió a efectuar la detención de Carlos Alberto SOUTO RODRIGUEZ, oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Silvestre Blanco Nro.2642, titular de la Cedula de Id. 1.296.107, empleado de Banca Federada del Interior (BANFAB) y estudiante de 1er.año de Facultad de Arquitectura, el que portaba en su tabla de dibujo un volante titulado "En el 1ro.de abril, viva la Unidad Nacional". Posterior inspección en su domicilio, dió como resultado incautar alguna cantidad de libros de izquierda. Puesto a disposición de esta Dirección, viene siendo indagado.-

En Presidente Berro y Av.8 de Octubre, personal de civil perteneciente al Ejército Nacional que efectuaba una pegatina de aficches relativos al "Año de la Orientalidad", procedieron a la detención de Luis FERNANDEZ SILVA,- oriental, soltero, 20 años, domiciliado en Ruta 102 Kmt.23; Gerardo REY BARMAN, oriental, soltero, de 19 años, domiciliado en San Felipe Nro.57 (Canelones) y Carmen CAMPS GRONDOL, oriental, soltera de 18 años de edad, domiciliada en Ruta 102 Kmt.23, los que seguían a dichos funcionarios arrancando los carteles que éstos pegaban. Permanecen en la Seccional 9na. a disposición de ésta DNII.-

. . . . . .

IV)- INFORMACION GRAL.-

No se registran novedades.-

DEP. II
PROCESADO

Sr. Sub-Dir[illegible]

120.rg.

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"
TURNO DE 22,00 a 06,00

LISTA DE DETENIDOS EN DEPOSITO EN EL 4to.PISO DE CARCEL CENTRAL.-

DEPARTAMENTO.Nº.2.Crio.Jose Carlos Bonaudi Evans.-

-6to.Piso.75	OSCAR ANDRES RISSO DIAZ	(Inc)	2-4-75	11,00	C/A
-Celda Nº. 2	LUZ VENTURA SILVA PEREYRA de RAMOS	(INc)	2-4-75	09,00	S/A
-Int.Sant.Nº.4.de	C.A.S.N.U.CARLOS MARIA BORCHE COSTA		4-4-75	12,25	S/A
-H y R.Nº.36	LUIS ENRIQUE CABALLERO FIERRO		8-4-75	13,35	C/A
-Dep.Cil.	DIDASCO PEREZ BACCINO		21-3-75	13,30	C/A
-Dep.Cil.	ANGEL LIDIO MANDACEN RAMALLO		21-3-75	13,30	C/A
-Dep.Cil.	DANIEL LEODORO JUAN BUQUET SABAT		22-3-75	12,00	C/A
-Dep.Cil.	VICTOR EUGENIO CAYOTA ZAPPETTINI		25-3-75	22,25	C/A
-Dep.Cil.	LUIS GUIDOTTI LUSCHER		27-3-75	11,00	C/A
-Celda Nº.11	PATRICIA ANA BOUZAS GARRIARAN	(Menor)	23-4-75	19,10	S/A
-Celda Nº.11	PATRICIA OLASCOAGA RECUERO	(Menor)	23-4-75	19,10	C/A
-Celda Nº. 9	MARIA BEATRIZ BELLO LODEIRO	(Menor)	23-4-75	19,10	C/A
-Celda Nº. 9	GABRIELA DUTRENIT BIELOUS	(Menor)	23-4-75	19,10	C/A
-Celda Nº. 9	MARIA ELENA MIRKI GARZOLO	(Menor)	23-4-75	19,10	C/A
-Celda Nº.14.	JAIME COVENSKI PUPKO	(Menor)	23-4-75	19,10	S/A
-Celda Nº.14	MIGUEL ANGEL GONZALEZ NEDOV	(Menor)	23-4-75	19,30	S/A
-Celda Nº.14	SERGIO ISRAEL DUBINSKI	(Menor)	23-4-75	19,30	S/A
-Celda Nº.12	BERNANRDO TRAIMAN POSESORKI	(Menor)	23-4-75	19,30	S/A
-Celda Nº.12	HECTOR LUIS LIBSCHITZ CERVELLI	(Menor)	23-4-75	19,30	C/A
-Celda Nº. 7	SILVANA GRAZIA DEMESIO	(Menor)	28-4-75	16,00	S/A
-Com.Dpto.	MARTHA MIRENGOW PRUZANSHY		29-4-75	15,15	S/A
-[illegible].Dpto.	MARIA OFELIA FERNANDEZ LOPEZ		29-4-75	15,15	C/A

DEPARTAMENTO.Nº.4.Crio.Pablo Fontana Zunino.-

.-Celda Nº.17	ADELO ARAUJO CALLERO	(Procesado)	18-6-74	21,50	C/A
.-Celda Nº.17	JULIO VIERA BUSTELO	(Procesado)	23-8-74	07,45	C/A
.-[illegible] R.Nº.39	JOSE MANUEL CANDAMIO VAZQUEZ	(MPS.Inc)	15-11-74	21,30	C/A
.-H y R.Nº.43	JORGE CROPHAN POSTAY	(Rig.Inc)	18-3-75	01,50	S/A
.-Celda Nº. 2	GRACIELA GARCIA VERA	(Rig.Inc)	19-3-75	23,50	C/A
.-H y R.Nº.44	GABRIEL ANTONIO ORIBE de BARROS	(Inc)	18-3-75	23,30	S/A
.-Celda Nº. 6	CARMEN TULA AHENDOLA MASSIOTTI	(Rig.Inc)	18-3-75	23,30	C/A

DEP. II
PROCESADO

0749

120.Hoja N°.2.rg.

DEPARTAMENTO.N°.5.Crio.Raul Penitez Cachez.-

Patio.HyR.	RUBEN DANIEL SANTIN GOBBO	(Inc)	27-11-74	03,00	C/A
Patio.HyR.	ROBERTO NESTOR SPOSITO VITALI	(Inc)	28-11-74	03,00-7	S/A
Patio.HyR.	MIGUEL ANGEL LOPEZ SANTOS	(Inc)	28-11-74	03,00	C/A
Com.O.C.O.A.	JORGE LUIS EMILIO DUPUI CULLI		11-12-74	22,00	S/A
Com.O.C.O.A.	ALFREDO JUAN QUINTERO SCARONE		29-11-74	13,00	S/A
Cop.O.C.O.A.	JOSE MANUEL TUIMIL VERGARA		16-12-74	02,45	S/A
H y R.N°.40	GERARDO SILVERA h/n.	(Inc)	20-4-75	12,45	S/A
H y R.N°.41	APARICIO ALMADA ECHEVERRIAGA	(Inc)	20-4-75	23,30	S/A
Com.Dpto.	ROMULO DE LA HANTI DEL PINO		21-4-75	18,00	S/A
Com.Dpto.	LUIS GARCIA ROVEDO		25-4-75	19,00	S/A
Com.Dpto.	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX				
Com.Dpto.	CHRISPIAN FERNANDO OSCAR SCHRAM		29-4-75	16,20	C/A
Com.Dpto.	HUGO HUMBERTO SIRI BELASCO		29-4-75	16,20	C/A
Com.Dpto.	TERESA CESILIA BENEDETTI h/n.		30-4-75	13,45	C/A
Com.Dpto.	OMAR DOMINGO FERNANDEZ PORTAL		30-4-75	13,45	S/A

DEPARTAMENTO.N°.6.Crio.Angel Clemente Martinez.-

Int.Hosp.Vil.	GUSTAVO FRANCISCO MUIÑA GONZALEZ		23-9-74	10,30	C/A
H y R.N°.42	JUAN FRANCISCO GARRIDO UMPIERREZ		13-11-74	10,30	C/A
Int.Hosp.Vil.	JOSE HUGO CANEPA ROUBI		10-1-75	18,10	S/A
Celda N°.16	WALTER CARLITOS ROSALES MOREYRA		7-3-75	18,10	S/A
6to.Piso.72	NELSON RIVERO h/n.		10-3-75	21,05	C/A
H y R.N°.36	JUAN ANTONIO MICHELENA SILVA		11-3-75	21,00	C/A
6to.Piso.75	URIEL EPIFANIO ALBERTINI ANGELI		12-3-75	11,00	C/A
6to.Piso.70	FRANCISCO JOSE MAHIORANA GONZALEZ		12-3-75	13,55	C/A
6to.Piso.70	RAMON MARTINEZ RODRIGUEZ		12-3-75	20,00	C/A
6to.Piso.80	RODOREO GALLO h/n.		14-3-75	02,20	C/A
6to.Piso.77	ROBERTO MEDINA BARTE		14-3-75	11,20	S/A
6to.Piso.72	YAMANDU COLLAZO BERROA		14-3-75	11,20	S/A
6to.Piso.77	RUBEN RAMOS h/n.		14-3-75	12,25	C/A
6to.Piso.80	HECTOR ENRIQUE ALTESOR HAFLIGER		14-3-75	14,20	C/A
[illegible]to.Piso.69	CARLOS ALBERTO RODOLFO GAGGERO RODRIGUEZ	(Inc)	30-3-75	00,30	S/A
6to.Piso.65	ISRAEL HUMBERTO FERNANDEZ SOSA	(Inc)	29-3-75	14,55	S/A
H y R.N°.37	LUIS MARIA BAZZANO AMBROSONI	(Inc)	5-4-75	11,30	C/A
6to.Piso.76	FRANCISCO CORREA GONZALEZ		15-4-75	16,45	S/A
Celda N°. 5	AURORA MARTINA REY RAMIREZ		17-4-75	12,35	C/A
Celda N°. 5	MARTHA GARCIA MIGUEZ de VALVERDE		17-4-75	12,35	S/A
Celda N°.14	JULIO CESAR LEITES LARMINI	(Menor.Inc)	25-4-75	11,00	S/A
Com.Dpto.	SUSANA MINOSOA ROMAN MASCIO		26-4-75	01,50	C/A
Com.Dpto.	JUAN ROMAN MASCIO		26-4-75	01,50	C/A
Com.Dpto.	JUAN ELBIO ROBA AGUIAR		27-4-75	10,10	C/A
Com.Dpto.	CAMILO FUMEIRO CALLADARELLI		29-4-75	00,15	C/A
Com.Dpto.	RICARDO MENDEZ PEREYRA		29-4-75	00,15	C/A
Com.Dpto.	RUBEN ENRIQUE MARTINEZ CUITIÑO		29-4-75	23,55	C/A
Com.Dpto.	MIGUEL WASHINGTON CAPDEVILLA ACOSTA		1-5-75	01,50	C/A

DEP. II PROCESADO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

DEPARTAMENTARES. A DISPOSICION DEL PODER EJECUTIVO EN JEFATURA.-

-Celda Nº.21	BLANCA ROSA SALEH CATINO	(L.F)	9-8-74	14,45	C/A
-Celda Nº.15	JOSE JUAN VALDEZ PIERI	(MPS)	13-8-74	09,05	C/A
-Patio.Nº.20	JOAQUIN LAZARO COSTANZO RUIZ (6to.Piso.84)	(L.F)	11-11-74	09,00	C/A
-Patio.Nº.20	PEDRO SARAGUETA ORRADE	(L.P)	19-11-74	18,00	C/A
-Patio.Nº.20	ARIEL AYALA ALVEZ	(L.P)	6-12-74	15,00	C/A
-Patio.Nº.20	MARIO NELSON ATENCIO DA ROCHA	(L.P)	6-12-74	15,00	C/A
-Patio.Nº.20	OSCAR ARMANDO ROSSI GARIBALDO	(L.P)	6-12-74	15,00	C/A
-Patio.Nº.20	EDUARDO UHILLO HERNANDEZ	(L.P)	6-12-74	11,45	C/A
-Ir.C.Nery.	ROSA REBOLLO PEREYRA de CARDOZO	(MPS)	9-9-74	20,25	C/A
-Int.C.Nery.	MARTHA AVELLA LUCHINI	(MPS)	21-10-74	20,25	C/A
-Int.C.Nery.	OLGA IRIS BARRIOS CAMACHO	(MPS)	28-10-74	19,40	C/A
-Int.C.Nery.	MABEL CELIA MAROTE CARDOZO	(MPS)	15-11-74	19,55	C/A
-Int.C.Nery.	SILVIA CATALINA TASCA ANGRISANO	(MPS)	22-11-74	15,40	C/A
-Celda Nº.21	MARTHA LORELEY PALLAS SILVERA de RODRIGUEZ	(L.P)	21-3-75	14,30	C/A
-Patio.Nº.20	SOCRATES SANZ DE ARES (6to.Piso.60)	(L.P)	21-1-75	13,20	C/A
-Patio.Nº.20	URUGUAY NELSON MARINO DIVERIO	(L.P)	2-2-75	09,30	C/A
-Patio.Nº.20	VICTOR HUGO ROSSANO PORTELA	(L.P)	13-2-75	10,30	C/A
-Patio.Nº.20	LUIS EDUARDO CARBAJAL ARMIOJA	(L.P)	16-3-75	14,30	C/A
-Celda Nº.21	BLANCA FLORICELDA BASSO de ACOSTA	(L.P)	4-4-75	14,50	C/A
-Celda Nº.22	CARMEN TERESA BONILLA BRAVO	(L.P)	28-4-75	19,30	C/A

A DISPOSICION DE CARCEL CENTRAL(Procesados en deposito)

-Celda Nº. 4 María ELENA VIERA MONTEAVARO de AGUERRE.-
-Celda Nº.24 OSCAR FERNANDEZ TUR.-
-Celda Nº.16 IISMO TIMOTEO BIDEGARAY PINO.-
-Celda Nº. 3 GLADYS GONZALEZ RAMALLO.-

DEP. II
PROCESADO

SECRETO

AÑO DE LA MUJER

01

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II.-
M O N T E V I D E O
091200-ABR-1975-

JH - 65

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.216/B/E/975..-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información existente en el Departamento II del E.M.E.

III.- T E X T O:

-ADJUNTO al presente se remiten copias de la Audición:

" QUINCE MINUTOS SOBRE URUGUAY de RADIO MOSCU de fechas 22 y 29 de MARZO de 1975".-

DEP. I
PROCESADO
I

IV.-DISTRIBUCION:

S. I. D..- Ejemplar 01

Es. Ma. Ce.- Ejemplar 02

Cnel.(PAM) D. WALTER MACHADO (M.RR.EE.).- Ejemplar 03

V.-ACCION TOMADA: - Confección del presente Parte.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E..-

Coronel

NELSON B. VIAR.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/5/975
Fecha de Salida
Pase a A/N
No. de Orden 750

(copy)

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.-.-.-.-..

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 30-4-75
Dpto. I.-
Identificación 5388

SECRETO

001/10

15/4/75

Dpto. II
5388

750

AUDICION " QUINCE MINUTODS SOBRE URUGUAY " de fecha 29-III-1975.-

RADIO MOSCU 7.135 KHZ.

"Buenas noches amigos uruguayos, por onda corta de Radio MOSCU presentamos otra emi-"
"sión del programa sabatino 15 minutos con Uruguay."
"Este programa se irradia todos los sábados a las 2215 horario de emergencia de"
"Montevideo."
"En la audición de hoy podemos escuchar una crónica de la ceremonia en la que le"
"impuesta a RODNEY ARISMENDI primer secretario del Partido Comunista del URUGUAY"
"la Orden de Playa Girón, por el Gobierno de CUBA y noticias de URUGUAY".-
"21 14 de Marzo último RODNEY ARISMENDI recibió de manos de OSVALDO DE ORTICOS TO-"
"RRADO, Presidente de CUBA, la Orden Playa Girón. He aquí una crónica de dicho acto "
"La ceremonia solemne de la entrega tuvo lugar en el Palacio de La Revolución de LA "
"HABANA.- La Orden Playa Girón fué estatuida en CUBA el 18 de Julio de 1961 a los "
"tres meses de la victoria sobre el imperialismo en las costas de Bahía de Los Cochi"
"nos en Playa Girón. Se entrega a personalidades distinguidas en la lucha contra el "
"imperialismo, por la paz y el progreso de la humanidad."
"ARISMENDI es el primer latinoamericano galardonado con anterioridad le han sido: "
"SULLY GADARY, ANGELA DAVIS, IOGENTAIN, IOSEU ARFAT y VALENTINA TERESCOVA".-
"-En su edición del 15 de Marzo, "GRATMA", diario cubano, presentaba en su primera "
"página una foto de gran tamaño mostrando la foto en el momento en que ARISMENDI re-"
"cibe el saludo de OSVALDO DE ORTICOS, destaca GRATMA la presencia en el acto junto"
"a FIDEL CASTRO y SIMON CASTRO de JUAN ALMEIDA, RAMIRO VALDEZ, ARMANDO JART, GUILLER-"
"MO GARCIA, SERGIO DEL VALLE, PIAS ROCAS, CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ, DINO MASTINS, AL-"
"BIS SANTAMARIA y otros altos dirigentes del Partido Comunista del Gobierno de CUBA,"
"así como una Delegación del Partido Comunista Alemán de la R.F.A.... En el acuerdo "
"del Consejo de Ministros de CUBA por el cual se decide el otorgamiento de la Orden "
"a R. ARISMENDI se expresa entre otros conceptos que ARISMENDI, su pueblo y su parti-"
"do a dado fé a sientes pruebas sobre la inquebrantable lealtad y solidaridad con la "
"revolucion cubana, actitud internacionalista por que han caído heroicamente hermanos "
"combatientes ur-uguayos .- La resolución califica a ARISMENDI de luchador de excepcio"
"nal claridad y firmeza en la senda de los principios marxistas y leninistas y afirma "
"que su visita a CUBA constituye un nuevo y significativo aporte a la profundización "
"de las fraternales relaciones existentes entre nuestros pueblos".-

DEP. I
PROCESADO
I

002
750

"-No hubo actitud que expresé en su discurso....."(1)..... régimen
"comunista de Amperica latina y alg´un dirigente del partido. R.ARISMENDI (2).....
"...información teórica, justamente los enfoques teórices sobre el movimiento comunis-"
"ta de América Latina..... (3)..... ese crédito revelucionario ..... (4)..... los"
"cuales nos indican..... (5)..... del compañero ARISMENDI como Dirigente de su Parti-"
"do.....(6)..... uruguyayos cruentados por su partido..... (7) ..... señalado.-"
"Agrede el Presidente de CUBA, nosotros con estas breves palabras de reconocimiento "
"debemos ser portadores de un sentimiento humano y de nuestro pueblo, aprovechar esta"
"coyuntura para decirle al compañero ARISMENDI que en el nombre de la historia de
"nuestra revelución, de n uestros combatientes caídos, en nombre de todo nuestro pue-"
"blo por su solidaridad, compañero ARISMENDI por su lealtad al movimiento comunista "
"por su sabiduría política, por su vida y ejemplaridad este instante sea altamente "
"expresivo en nuestra gratitud, termina expresando OSVALDO DORTICOS al entregar la "
"Orden PLAYA GIRON a ARISMENDI, que vuestro pecho puedad exhibir una condecoración "
"cubana, por que usted se ha ganado la actitud legítima, en su reconocimiento en virtud"
"de su historia, de su conducta, de ejemplaridad, de su entrañable solidaridad y amis-"
"tad hacia la revelución cubana".-
"Damos a conocer a nuestros oyentes, en 15 minutos con uruguay pasajes fundamentales de"
"las palabras pronunciadas por R. ARISMENDIS al recibir la orden PIAYA GIRON en LA HA- "
"BANA .-

DEP. I
PROCESADO

"-Yo comprendo,agregó, que la altísima condecoración que la revelución cubana ha puesto"
"sobre mi pecho traspasa mi persona y mi destino personal, para ser puesta en el pecho "
"de la clase obrera, del pueblo de Uruguay, del Partido Comunista de Uruguay.-
"-El nombre de PIAYA GIRON, por mera derrota del imperialismo norteamericano sobre nues-"
"tros continentes, sin duda es una contraseña, un distintivo para todos los revoluciona-"
"rios del continente, un motivo de alegría y una fuerza de que cuando el pueblo se une "
"y combate, encuentra sus destinos y sus Dirigentes y no hay fuerza por poderosa que "
"sea que pueda doblegarlos.-
"-Yo comprendo que para el cubano revelucionario, plantado frente al imperialismo, en "
"esta pequeña isla, las excepciones de solidaridad sean motivos de recordación. Para no-"
"sotros uruguayos: lo.- que una emisión internacionalista por 2do. tienen una obliga - "
"ción con nuestra propia historia y con las propias ancias de libertad de liberación de "
"

.....//////-

003

SECRETO

" de los pueblos de América Latina. CUBA y su gesto magnífico en su firmeza revolu- "
"cionaria, en la audacia de su pensamiento, que le permitió transitar rápidamente de"
"la democracia revolucionaria y anti-imperialista al solidalismo, se volvió un símbo-"
"lo de todo lo que queremos, de todo lo que aspiramos, de todo lo que hemos luchado "
"los latinoamericanos; una América independiente, con pueblos libres y forjar su pro-"
"pia sociedad, pueblos sin hambre, sin miseria, sin analfabetismo, pueblos que trans-"
"formen las realidades agrarias atrasadas y las viejas estructuras y borren la mano "
"del yanqui de encima de su fronteras.- Todo eso hizo CUBA, CUBA la hizo patriótica "
"y anti-imperialistamente.- Pero CUBA no queda a mitad del camino, CUBA demostró que el
"destino de los latinoamericanos es el destino del socialismo y hay en este proceso tan"
"difícil de nuestro continente, donde grandes dramas como la tragedia chilena marcan en
"el proceso de nuestra revolución que es duro, sangriento, difícil y tremendo.- Hoy si "
"queremos unir a todos contra el facismo, acompañando las sombras ilustres de ERNESTO"
" CHE GUEVARA, de SALVADOR ALLENDE y de tantos otros, hoy que queremos que cada uno que"
"luche contra el imperialismo y contra el fascismo por sus materias primas y una democra-"
"cia, se una a nosotros comunistas para dar la gran batalla liberadora a nuestros pueblos,
"el ejemplo de CUBA sigue siendo también una brújula en lo político en lo ideológico,
"en lo ejemplarmente revolucionario y en su heroísmo.- CUBA consolidada en vez de la "
"CUBA bloqueada que soñó el imperialismo, habrienta, como indicante, la CUBA orgullosa"
"parte de la comunidad socialista, bien fuerte como parte de la lucha anti-"
"imperialista del continente.- Y esa CUBA a la cual un día pretendieron expulsar de la
"O.E.A., hoy asiste al funeral de la O.E.A. y al avance de sus relaciones, a la ruptura "
"del bloqueo, a un triunfo fundamental y lo que hace llena de prestigio internacional.-"
" En la más alta tribuna del internacionalismo y la comunidad socialista cuyo centro his"
"tórico es la Unión Soviética.- En la más alta tribuna de todos los pueblos del mundo, "
"en la degeneración del sistema colonial se levanta contra el imperialismo y busca cons-"
"truir un destino en la vanguardia de la revolución y la liberación latinoamericana.-"
" Hemos transmito un resúmen del acto realizado el 14 de Marzo, en el Palacio de la re-"
"volución de LA HABANA, en ocación de la entrega de la Orden PLAYA GIRON a R. ARISMEN-"
"DI.-
" ARISME NDI permaneció en CUBA entre los días 5 y 17 de Marzo, luego viajó a ROMA donde"
" ha participado en los trabajos del 14o. Congreso del Partido Comunista Italiano.-
" Estamos irradiando 15 minutos con Uruguay por ondas cortas de Radio MOSCU.- A continua"
"ción noticias de Uruguay.-

SECRETO

"Informaciónes procedente de MONTEVIDEO señalan que se ha desatado una nueva ola re-"
"presiva contra los trabajadores, se destaca que la represión aumenta precisamente "
"en momentos en que se adoptan medidas económicas dañosas para la economía uruguaya "
"y asistencia a la orientación del Fondo Monetario Internacional.-

"Han sido detenidos Dirigentes y militantes del ferrocarril y frigoríficos, fué alla-"
"nado el local gremial de la ferroviaria y desmantelada la Sede como respuesta a un "
"artículo publicado en el Boletín Gremial "EL FERROVIARIO", algunos Dirigentes de los"
"trabajadores ferroviarios fueron enviados detenidos al interior del País, sabiendose"
"que por lo menos uno: WALTER ROSAIES sufrió fractura de dos costillas, al ser golpeado
"en un lugar del Dpto. de LAVALLEJA.- Asimismo se ha formulado amenazas contra familia-"
"res de Dirigentes Sindicales ferroviarios a quienes arrestan, por otra parte han sido"
"despedidos ocho obreros de la Planta VICTORIA del Frigorífico ETSA, entre los cuales se"
"encuentran: JUAN YACUARONE, Secretario Gral. de la Federación Autónoma de la Carne y
"MIGUEL MONTES DE OCA.- Siguen detenidos los Delgados Obreros en la Caja de Compensa-
"ciones Frigoríficas del Interior, MACHIN y ROSAS, se destaca que al ser detenidos "
" 221 obreros de los Frigoríficos CRUZ DEL SUR y FRISOSUR se castigó con plantones de "
" 3 horas en el patio del Colegio SAN ISIDRO de LAS PIEDRAS a los trabajadores incluso"
"a ancianos y mujeres embarazadas.- Mientra los obreros uruguayos que trabajan en la
"construcción de la Represa de SALTO GRANDE mantiene la equiparación salarial con sus "
"colegas argentinos y cobran la retroactividad, reivindicaban, los trabajadores de AMDET"
"protestan contra la privatización imparcial de la misma, se realiza un paro general "
"de los empleados de las Estaciones REDUCTO y BUCEO en protesta de la detención de com-"
"pañeros de trabajo.-

"La privatización de AMDET comenzo el sábado 15 pasando algunas líneas a manos de una
"Empresa privada y sustituyéndo otras a manos de la poderosa CUCTSA, la medida responde "
"a la orientación impuesta por el F.M.I.- Fué detenido en MONTEVIDEO el Profesor VICTO-"
"RIO CASANTEGUI, destacado ex Dirigente estudiantil y dirigente del P.Comunista.-
" En URUGUAY siguen presos arbitrariamente los dirigentes comunistas JAIME PEREZ y "
" EDUARDO VIERA, el ex-Dirigente estudiantil HORACIO BASAIO y muchos centenares de pa-"
"trietas, la devaluación del peso uruguayo en lo que va de 1975 supera en ritmo y can-"
"tidad a la de los años 1973-1974 en igual período, mientras en los dos primeros meses"
"de 1973 la devaluación era del 12% y 1974 del 8% en tan solo sesenta y dos días de 1975
"se devaluó en 19%, todo indica que el peso será devaluado nuevamente en alto volúmen "

DEP. F. PROTOCOLO I

005

750

"dentro de poco tiempo.-

"La Federación Rural agrupación de los grandes ganaderos,siguá advirtiendo sobre la "
"gravedad de la situación en el campo,inminencia de la mortandad del ganado,beneficia"
"rio de la crisis los grandes ganaderos,que para su provecho exclusivo han mantenido "
"estático el stok ganadero y las posibilidad es de praderas,forrajes,instalaciones y "
"equipos,ganando fortunas con la exportación y los juegos tarifarios xxxx en el mer- "
"cado externo,se encuentran desbordados y aterrados porque ahora no salen a la exper-"
"tación las existencias ganaderas y el stok sobrepasa los 19 millones de ganado bovi-"
"no.-La Federación Rural reclama la venta de ganado en pie,lo que significaria la "
"pérdida de posibilidades de trabajo y la rique za para el país.-la falta de mercados"
"para la carne uruguaya deriva de la política impuesta por el F.M.I. y la oligarquía "
"atándose de pies y manos al mercado capitalista mundial,rompiendo los convenios bila-"
"terales con los países socialistas y superditándose al M.C.Europeo,tradicional compra-"
dor de más del 50 % de la producción de carnes uruguayas.-

"Damos termino asi a otra emisión de 15 minutos con Uruguay por las Ondas Cortas de "
"Radio Moscú,hasta el próximo sábado amigos uruguayos.-Y así termina el pregrama inter-"
"nacional de Radio Moscú en la órbita Latinoamericana.-"

DEP. I
ARCHIVO
I

Audición: "QUINCE MINUTOS SOBRE URUGUAY".— 29/III/75
RADIO MONTECARLO 7.135 Khz Hora: 22.15

"...El 26 de marzo de 1971, cuando en Montevideo se vivió el primer grandioso acto de masas populares...—, esa noche fué un verdadero plebiscito de triunfo y de confianza popular, por el destino uruguayo, que en conceptos ejemplares planteó el General Líber Seregni.— Nacie en el Uruguay puede convocar al pueblo como lo ha hecho y lo hará el Frente Amplio, llamando a la unidad de todos los orientales patriotas, para el rescate de Uruguay y la construcción y liberación en su progreso nacional y social en condiciones soberanas. En nuestro Uruguay, el sábado 22 de marzo la fecha inmortal, Eduardo Viera, director del clausurado El Popular, y miembro de la Dirección del — Partido Comunista. Viera permaneció preso durante tres meses, una — parte de tal período en el Cilindro y a pesar de tener su libertad — decretada por la justicia militar. Fueron detenidos dos prestigiosos educadores y dirigentes de los profesores y maestros: María Capó y — Cirioco Pérez. Han pasado una larguísima lista de presos de la arbitrariedad reaccionaria en Uruguay; esas prisiones, como las de Victorio Casarteli y Elena Rubio, dirigentes de la solidaridad con Cuba, preocupan en el interior y externamente y en particular se ha expresado ya en varios países la solidaridad con el profesor Casarteli, — demandando garantías para su persona, y que sea puesto en libertad. Siguen presos dirigentes ferrocarrileros y frigoríficos, en tanto se registra un nuevo atentado contra los trabajadores municipales en — Paysandú, cuya sede gremial fué allanada, con el propósito de organizar la acción de un núcleo sindical amarillo. La quinta devaluación del año, se produjo el 20 de marzo; la nueva devaluación que significa otro impacto inflacionario, llevando al dollar estadounidense a — dos mil veintidós y dos mil cuarenta y dos pesos en el mercado comercial, mientras que en el financiero, supera los dos mil cuatrocientos pesos. Son cinco devaluaciones en sesenta y nueve días, con un total del 26.29%. A igual período de 1973-1974, las devaluaciones sumaban respectivamente, 12 y 6,2%. Este es el llamado año de la orientalidad! pruebas al canto de que se entienda por orientalidad, es la nueva disposición para las inversiones extranjeras, por la cual se prohibe al Banco Central, el derecho de limitar las remesas de utilidades y del capital por parte de los capitalistas extranjeros. En cambio se obliga al Bco. Central a asegurar, en todo caso, la convertibilidad y trans- //

SIC
POCO LEGIBLE

// fertil... y la provisión de divisas por encima de cualquier disposición en contrario.- Y los primeros en beneficiarse de tales -- disposiciones serán los consorcios capitalistas del mundo, consorcios yanquis vinculados a la maffia de EEUU., particularmente el encabezado por Frank Sinatra. Estos consorcios comenzarán a actuar en Uruguay a partir del 30 de abril. Terminada la reciente temporada de verano, los Casinos arrojaron utilidades por doce mil millones de pesos, es decir, unos seis millones de dollares. Otro mago del año de la orientalidad, acaba de ser revelado por el Ministro de Salud Pública, El Dr. Justo Alonso, dijo que hay dos mil doscientas vacantes en Salud Pública, y que no existe personal para ocuparlas. El Ministro afirmó que se produce un promedio de una vacante diaria, y dijo que el problema era el resultado de tres causas: 1º) que en los países vecinos se paga muy bien a los agregados de la Escuela de Enfermería del Uruguay; 2º) a que los sueldos son muy bajos en Uruguay; y 3º) a que hay mucha gente que se va del país. En la industria metalúrgica, el salario promedio es de ocho mil pesos, menos de cuatro dollares, cuando las necesidades, vitales mínimas para esa familia de cuatro personas, se estima en diez dollares -- diarios aproximadamente. En la planta de Campomar, en Juan Lacaze, sólo quedan trabajando mil doscientos, de los mil quinientos obreros, que lo hacía en junio de 1973, según lo reconoció el Ministro de Vivienda y Promoción Social. Sigue agravándose la situación en el campo, y la Federación rural, presiona instatentemente en la exportación de ganado en pie; en tanto, en otras fuentes se especula con comentarios acerca de presuntas ventas de carne al exterior, - creando mas expectativa falsa de que las condiciones del mercado - externo para los productos tradicionales uruguayos, siguen incambiados. A la buena de vaca, encambio, los cerdos, que son los únicos beneficiarios de recabar en fecha los precios del ganado, ante la amenaza de una mortandad sin precedentes. Paradojalmente, la carne para el consumo del pueblo uruguayo, fué elevada en su precio el pasado viete de febrero, lo que determinó una baja muy apreciable en el consumo. En nuestras manos, el ejemplar Nº41, de carta semanal, publicación del partido comunista del Uruguay. Expresa en su editorial, que en 1975, puede ser decisivo para cambios fundamentales en el país, señalando que la envergadura de las luchas, debe llevarse mucho más, y que para lograr ese objetivo, es imprescindible la más amplia unidad de todas las fuerzas democráticas. Califica - como catastrófica a la situación económica, a lo que hay que añadir miles de patriotas presos y torturados; miles de orientales que emigran; desocupación a niveles nunca vistos, y destrucción de la enseñanza. Damos lectura a un breve comentario a propósito de las restricciones para el uso de la energía eléctrica. Después de varios cortes de energía de variada duración, la UTE. ha determinado restricciones muy severas en el consumo de luz. Una sola de las cuatro turbinas del Rincón del Bonete, se halla en servicio, siendo enfi- //

STC

//es asimismo la situación en la Central Batlle. A partir de fines de marzo, se deberá restringir al mínimo el consumo eléctrico entre las 18 y las 23 horas., rigiendo horarios de emergencia para oficinas públicas y bancos, desde el miércoles último. Desde mañana se vuelve a modificar la hora en el Uruguay, lo que hará que nuestra próxima edición en cassette a partir de las 21 y 15 en Montevideo. Cuáles son las razones de ésta crisis de la producción y abastecimiento de la energía eléctrica?. No hay otra que la política que como nadie simbolizara el Ex. Pereyra Reverbel desde el directorio de UTE., y ex funcionario de un organismo yanki. Durante un decenio, la AUTE, la CNT, el Frente Amplio, el partido comunista, y en forma muy especial, el dirigente obrero, ingeniero Vladimir Turiansky, denunciaron el proceso de desastre de los recursos eléctricos. A sus causas, se plantearon soluciones; pero esas organizaciones han sido prohibidas, y el propio Turiansky, es un perseguido ... las restricciones de ahora, con sus consecuencias para el nivel de vida, y para la producción, resultan de la imprevisión y la negligencia de los responsables de la política energética, y su entrega a las disposiciones del Banco Mundial, el Birf y del Bid, que durantes lustros impidieron la realización de las presas de Salto Grande y de Palmar. El 18 de abril de 1975, en el Popular, también clausurado por decir estas cosas, Turiansky pronosticó el colapso energético para los años 74 y 75. Sólo la irresponsabilidad ha hecho posible esta situación actual....música.... proseguimos irradiando quince minutos con Uruguay, por ondas cortas de Radio Moscú. Noticias de la solidaridad con Uruguay. En el veintiocatro congreso del partido comunista de Suecia, expresó su protesta por las opresiones y persecusiones de comunistas y otros patriotas en el Uruguay. Gran resonancia ha tenido la gira del Senador Enrique Rodrigues por varios países latinoamericanos. Luego de participar en las sesiones del Parlamento Latinoamericano de Caracas, el miembro del secretariado del Comité Central del Partido Comunista de Uruguay, se entrevistó con numerosas personalidades en Venezuela, Perú y Colombia, incluyéndose entre ellas, al Presidente Venezolano Carlos Andrés Perez, ministros y legisladores, dirigentes sindicales, y políticos de esos países. Prensa de Venezuela y de Colombia, ha recogido reportajes de Enrique Rodrigues, entre ellos: Voz Proletaria, Unidad Popular y El Nacional de Caracas. Asimismo fué entrevistado por diarios peruanos, acerca de la situación en el Uruguay, y América Latina. Enrique Rodrigues fué entrevistado también, en televisión de Colombia. Ha retornado el miércoles último a Bogotá, el primer secretario del Comité Central del Partido Comunista de Uruguay, Rodney Arismendy, después de ser galardonado con la orden Playa Girón por el gobierno de Cuba, fué entrevistado por la revista Bohemia, en un extenso reportaje, en el cual se refiere a sus anteriores viajes a Cuba, a sus impresiones sobre diversos aspectos del proceso revolucionario y

STC

RADIO CASSETTE

// Ernesto Che Guevara. Arismendy aborda en la entrevista registrada por Bohemia, los temas latinoamericanos y la situación uruguaya. Arismendy asistió con posterioridad, a los trabajos del catorce congreso del partido comunista italiano, que acaba de reunirse en Roma. Su presencia fué especialmente saludada por los dirigentes comunistas italianos, y de otros países, y en especial manera por los delegados de Chile y Cuba, Onorio y Jesús Fontanés. respectivamente. Arismendy intervino clamorosamente aplaudido por el congreso en la sesión de clausura del mismo. Arismendy participó de un gran mitin de masas en la ciudad de Nápoles. El diario Unitá y otros órganos de prensa de Italia, dedicaron en forma destacada la presencia y la palabra de Arismendy en el país y en el congreso. El sindicato de ferroviarios de Suecia, protestó ante las autoridades uruguayas, por el apresamiento de los dirigentes de los trabajadores ferrocarrileros uruguayos, y exige la libertad para mismos y demás presos sindicales en el Uruguay. Damos término así, a otra audición de "quince minutos con Uruguay" por las ondas cortas de Radio Moscú, en sus programas para América Latina. Hasta el próximo sábado, amigos uruguayos; recuerden que nuestra emisión será a las 21 y 15 al ser ajustado en una hora el horario de Uruguay...música//.-

STC

010/10

750

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1221.

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/973). HORA:12.09

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo,25 de abril de 1975.-

Se hace saber que la Justicia Militar de Instrucción,dispuso el procesamiento de EDUARDO ALSELMO VIERA RUIZ,casado,de 54 años de edad,domiciliado en Lorenzo Pérez Nº 3070,ex-administrador del diario "EL POPULAR",por encontrarse incurso en el Art. 58 numerales 2º y 3º del Código Penal Militar ("POR ESCARNIO PUBLICO DE LAS INSTITUCIONES CONSTITUCIONALES" y "POR VILIPENDIO EN IGUAL FORMA DE LAS FUERZAS ARMADAS".-

El mencionado había sido detenido tiempo atrás en virtud de encontrársele material de propaganda del proscripto Partido Comunista, y se encontraba hasta ahora en calidad de emplazado.-

::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/5/975
Fecha de Salida
Pase a A/2 - E
No. de Orden 752

001/1 752

DESCRIPCION DEL PROCESO DE FORMACION DE ANTEL

PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/5/975
Fecha de Salida
Pase a Of. de enlace
No. de Orden: 753

6/100

763

753 -2

1 SITUACION ANTERIOR AL 25/JULIO/74

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

DEP. PROCESADO

DNC DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES

DGT DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

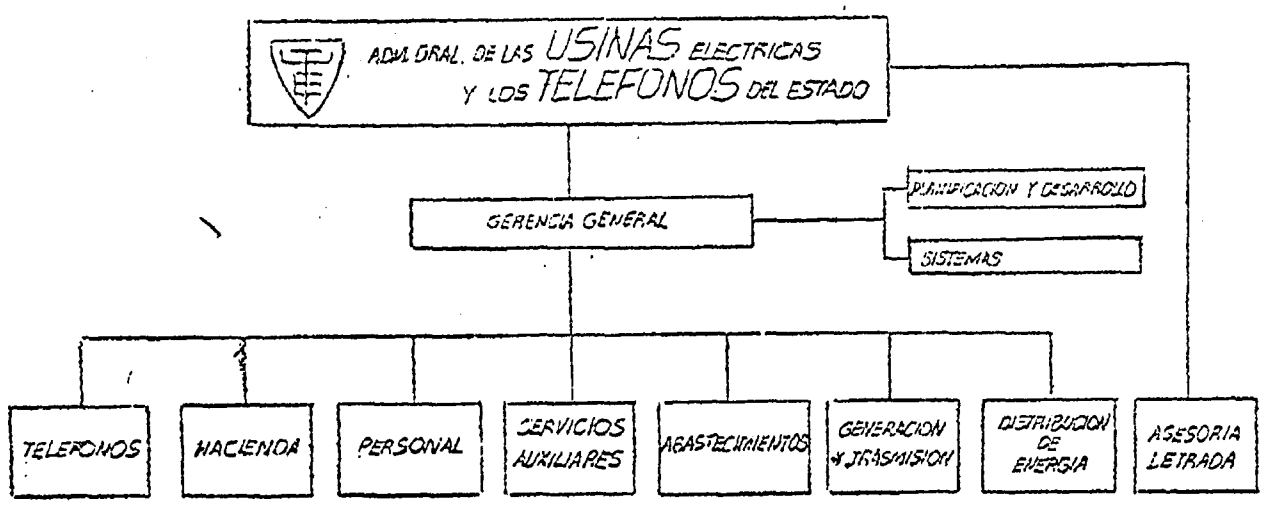

2 LEY 14235
DEL
25/JULIO/74

DEP. II
PROCESADO

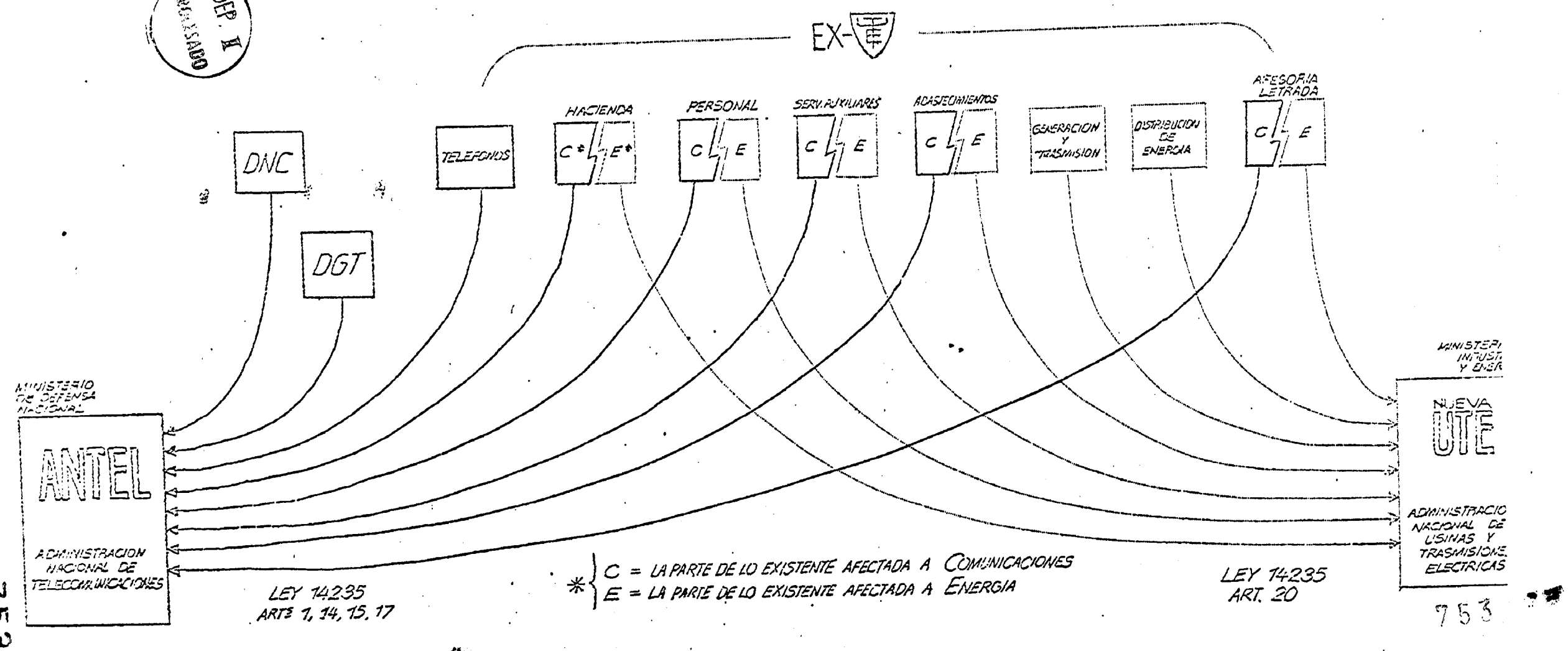

* C = LA PARTE DE LO EXISTENTE AFECTADA A COMUNICACIONES
E = LA PARTE DE LO EXISTENTE AFECTADA A ENERGIA

753

003
753

3 PRIMERA ETAPA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 14235

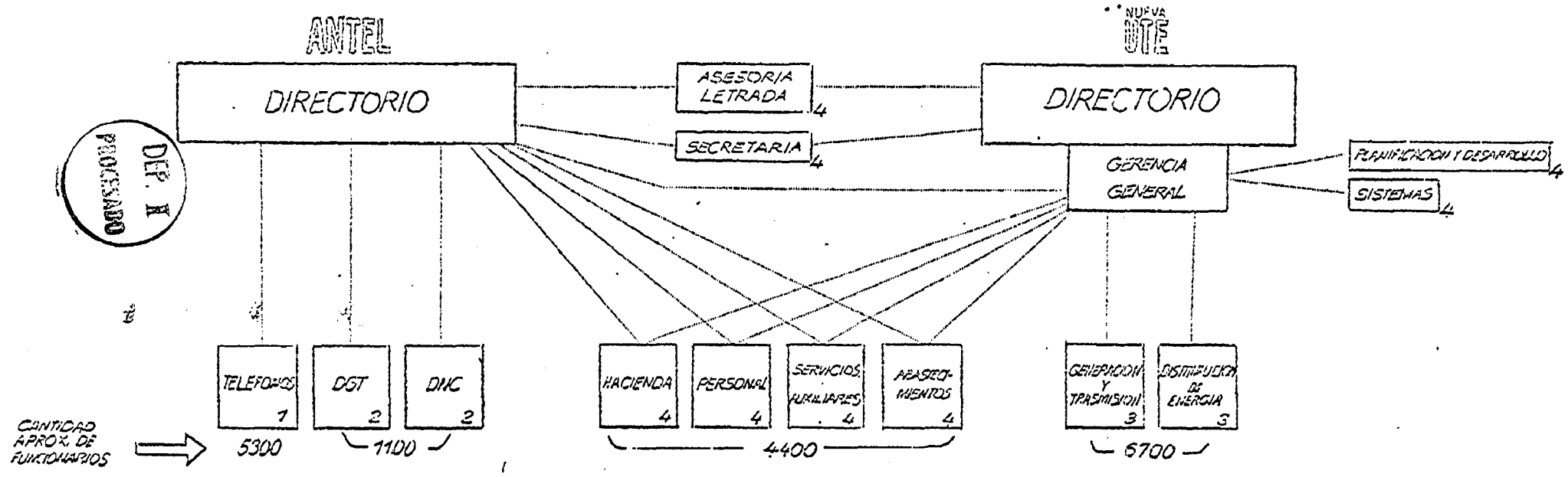

Referencias:

	DEPENDENCIA JERARQUICA	DEPENDENCIA PRESUPUESTAL
1	DIRECTAMENTE DE ANTEL	PRESUPUESTO EX-UTE 1974
2	DIRECTAMENTE DE ANTEL	RENTAS GENERALES
3	DIRECTAMENTE DE NUEVA-UTE	PRESUPUESTO EX-UTE 1974
4	DE AMBOS DIRECTORIOS *	PRESUPUESTO EX-UTE 1974

*En esta etapa no se realiza la división C-E indicada en la hoja 2.
Los servicios de apoyo se mantienen unidos sirviendo a ambos Directorios

DEP. II PROCESADO

004

753

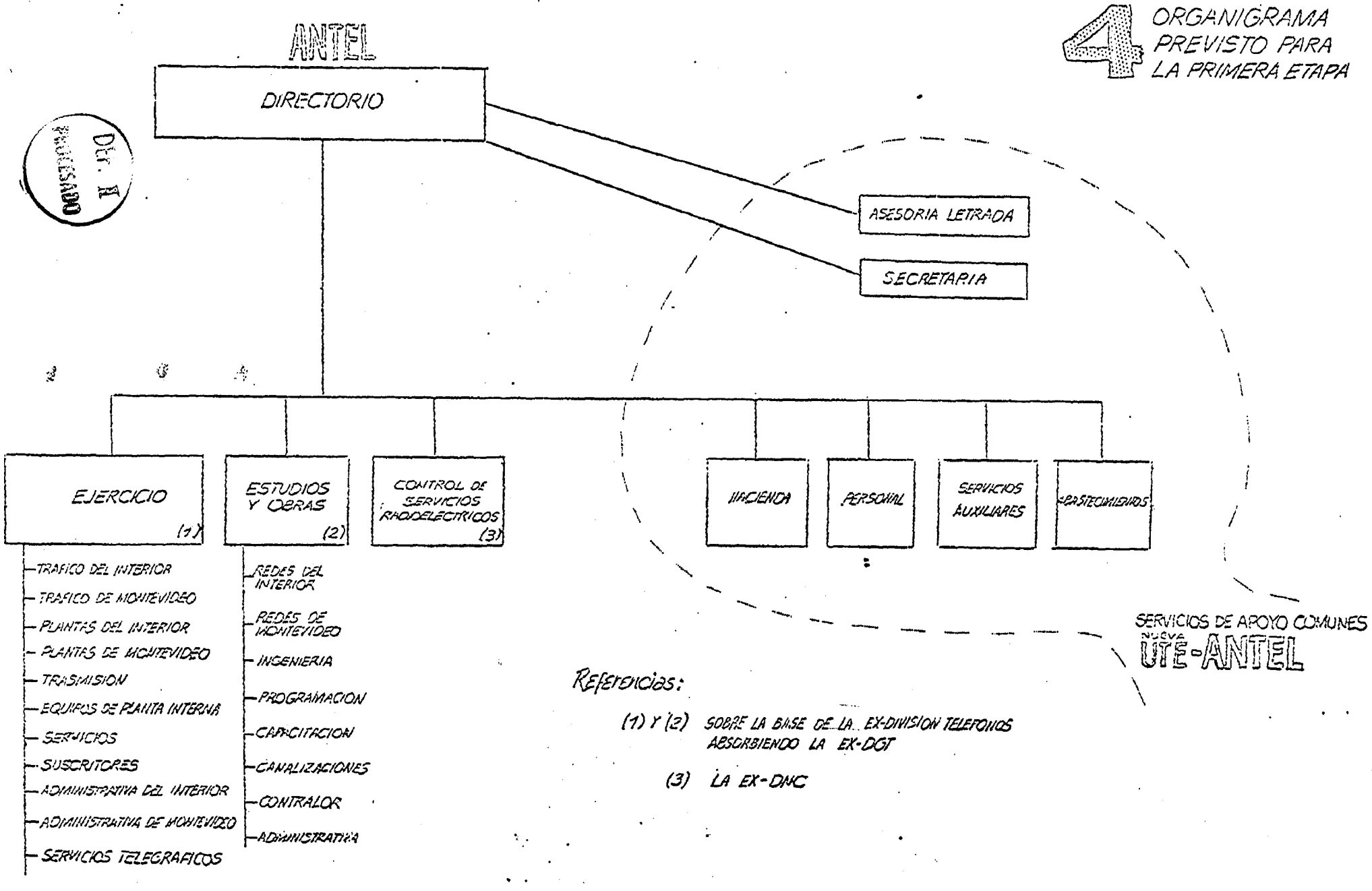

4 ORGANIGRAMA PREVISTO PARA LA PRIMERA ETAPA

Referencias:

(1) Y (2) SOBRE LA BASE DE LA EX-DIVISION TELEFONOS ABSORBIENDO LA EX-DGT

(3) LA EX-DNC

Dep. II PROCESADO

005

753

753

5 CRONOGRAMA

DEP. II
PROCESADO

PRIMERA ETAPA: Hasta que se apruebe el Presupuesto 1975.
Se prevé aprobación del Estatuto del Funcionario.

SEGUNDA ETAPA: Presupuesto de ANTEL 1975 aprobado.
Servicios de apoyo continúan comunes. ANTEL contribuye con % del presupuesto de sueldos de los servicios.

TERCERA ETAPA: Servicios de apoyo separados.
Podrá continuarse en el mismo edificio, con servicios de intendencia y cobranza comunes.

CUARTA ETAPA: Patrimonios totalmente separados.

06/6
753

SECRETO

D-492

R. 28/1/975

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 28 de enero de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00'DE AYER A LA HORA 07.00'DE LA FECHA.-
PARTE:19/12/974:Continúan igual los numerales;1,2,3, y 5.-

1-DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO.-
Como se informara en el Nal.del parte de fecha 25 de noviembre de 1974, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno, la persona; Juan Francisco GARRIDO UMPIERREZ.-

2-DETENIDOS DEL "PRIM".-
Atento a lo informado en el Nal.16 y subsiguientes de fechas 17/11/974 al 16/12/974, sobre la detención de las personas;Ruben SANTIN COBOO; José Luis PASCALE SANCHEZ; Alfredo Juan QUINTEROS SCARON; Carlos COITINO CEVEY; Horacio PLA DOGAL; Emilio DUPUY COHELO; José TUIMIL VERGARA; Roberto SPOSITO VITALI; y Miguel Angel LOPEZ SANTOS; continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

3-DETENIDA POR SECCIONAL 15a.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.16,11 y 10 , de los partes de fechas 29/11/974 y 1o.y 2/12/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, la persona; María Rosa RINALDI LUSTICH.-

4-DETENIDO-EXPULSADO DEL PAIS.-
Ampliando lo informado en el Nal.4 y 8 de los partes de fechas 25 de los corrientes, sobre la situación de la persona;Carlos REVERDITTO VIANO, ex-Rector de la Facultad de Arquitectura, en el día de ayer se procedió a dar cumplimiento a la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de Diciembre del año ppdo., relacionada con la revocación de la Residencia Legal concedida al causante que es de nacionalidad italiana y su expulsión del país. El mismo fué embarcado en el Buque Cristóforo Colombo, con destino a Italia, donde se radicará en la ciudad de Savona, al que iba acompañado por la señora esposa y dos hijas del matrimonio.-

5-DETENIDO SIMULACION DE DELITO"INTERNADO VILARDEBO".-
Ampliando lo ya informado en el Nal.15,8 y 7 de los partes de fechas 10, 12 y 13 de los corrientes, continúa internado en el Hospital Vilardebó a disposición de la Justicia Letrada de Instrucción de Feria, la persona;José Hugo CANEPA RUBIO.-

6-DETENIDO EN AVERIGUACION CON EL MOVIL-
Atento a lo informado en el Nal.10,7,7 y 6 de los partes de fechas 5,6, 7 y 8 de los corrientes, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, las personas;Mary Carmen WARNER COVALESKY; María Alicia WARNER COVALESKY; Silvia Susana DUCE GIMENO; Alvar Miguel DUCE GIMENO; y Sonia SARASOLA GONZALEZ.-

7-DETENIDOS VINCULADOS AL PROSCRIPTO "PARTIDO COMUNISTA"
Consecuente con lo informado en el Nal.10,11 y 7 de los partes de fechas 15,16 y 18 de los corrientes, sobre la detención entre otros de:Armando Germinal GONZALEZ;FERNANDO; Guillermo ISRAEL HERMANN; Thomás Julio HERMANN LARIDE;Daniel Carlos SILVEIRA SOTO; Horacio BAZZANO AMBROSONI; Jorge Ariel DELGADO HERNANDEZ; Vicente Juan LAPROVITERA OBELISQUE; Horacio Victor MOLINARI CERNICCHIARO; y Sheila Gladys PEREIRA SOUZA, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

8-DETENIDOS PROCEDENTE DE RIVERA.-
Como se informara en el Nal.13 y 8 de los partes de fechas 17 y 18 de los corrientes, continúan a disposición de la superioridad, las personas; Narilia Angélica DO AMARAL y Federico PAGANI PREVON.-

9-DETENIDOS PROCEDENTE DE SECCIONAL 6ta.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.13,12 y 11 de los partes de fechas 23,24 y 25 del actual, siguen a disposición de la superioridad los detenidos; Miguel Angel MONTEIRO RAMOS; Leonel Enrique AGUILAR ALVEZ y Nestor CHAVEZ GOMEZ, mientras se prosiguen las diligencias del hecho que se investigue.-

001/3

755

SECRETO

SECRETO

10-ALLANAMIENTO DE DOMICILIO.-

Atento a lo informado en 1 Nal.13 del parte de fecha 27 de los corrientes continúa siendo indagada la persona:Arnoldo Sabino CORNALES CORREA.-

11-CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

En el día de ayer personal de esta Dirección y atento a una información de que en la calle Juan María Sosa No.2279 Apto.301, se habían producido hechos anormales, se concurrió al lugar, habiéndose constatado que la puerta de la cocina había sido violentada para permitir el acceso al Apto.de mención.Indagada la persona Gladys VAZQUEZ SOTO de NAVA,or.c,de 51 años,moradora del Apto.301, expresó: que siendo la hora 03.00' había constatado que por el ducto del edificio corría agua que desembocaba en el garage del inmueble y comprobó que Apto.en cuestión se encontraba totalmente inundada ya que se encontraba una canilla hubierta del baño.

Posteriormente se localizado el cuñado del habitante de dicho Apto.Damián Estanislao COSTA CIFAU,or,nal,de 70 años, domiciliado en la calle Colonia No.881 9no.Piso Apto.26, el que expresó: que el propietario de dicho inmueble es el Sr. Crispín INZAURRALDE AVALA, de nacionalidad Paraguaya; que se encuentra ausente del País; que dicho Apto.lo utiliza a efectos de pasar la temporada ya que su esposa es uruguaya; que aparentemente al parecer nada le hubieran hurtado. Indagado el sr. Luis Alberto BERMUDEZ PRIGGIONI,or,c,de 58 años domiciliado en el Apto.501,dijo: que ese día a la hora 14.00' aintió pasos en la escalera y que asomándose enfrente se encontraba un vehículo cuya matrícula era C.4 56061, con tres personas en su interior que miraban insistentemente hacia la parte superior del Edificio. Las autoridades de la Seccional 7ma., se hizo cargo del procedimiento.-

12-CONSTANCIA DE TRASLADO.-

En el día de ayer a la hora 08.00' fueron trasladados de esta Jefatura al Hospital Penitenciario a los reclusos Julio VIERA BUSTELO y Juan José VALDEZ PILRI, los que fueron atendidos por el Odontólogos y luego reintegrados nuevamente a esta Jefatura, no registrándose novedad alguna.-

13-DETENIDA AVERIGUACION VOLANTEADAS.-

Ampliando lo ya informado en el parte de fecha 21 de los corrientes y al numeral buscada por esta Policía de presente en esta Dirección la paraguaya María Leonor BAUDEAN TECHERA,or,nal,de 45 años, domiciliada en Yaro No.1186, Profesora del Instituto Atlle y Ortodoxa(I.E.O.), la que posee constancia en esta Dirección. La misma está comprometida ante posible volanteadas en la intersección de Yaro y Durazno, por tal causa viene siendo indagada.-

14-VIGILANCIA E INSPECCION.-

Atento al Parte de Información No.902/974 del E.M.E., donde se dice que en la casa de Nueva Palmira No.1902/2, residencia de la familia OLMOS,cuyo jefe posee un taller de cortinas de enrollar y es militante del P.C., se ha constatado un desusado movimiento de personas etc., se procedió a realizar por varios días una vigilancia en el lugar sin que se registrara novedad, por lo que se procede a realizar una inspección en el lugar en presencia de la Sra.Nieves OLMOS IGLESIAS,or, nal,de 26 años, Profesora del Liceo No.26,tratándose de la persona que se menciona en el informe y de María Cristina GESTO PERRONE,or,nal,de 24 años,domiciliada en Cufré No. 2182,estudiante de Literatura en el I.P.I.A., amiga de la anterior, con resultado negativo.El Titular de la firma José OLMOS PARONE,or,c,de 56 años, se encontraba trabajando en el domicilio de un cliente, debido a que trabaja en arreglos de cortinas metálicas a domicilio, éste posee anotaciones en esta Dirección como Comunista.-

15-CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

Ampliando los partes de fechas 24 y 25/12/974 y lo.2 y 9 de los corrientes en procura de la captura de Luis Carlos BRUERA REYES, el cual es sindicado como quien el 23 de Diciembre ppdo., en horas de la mañana se encontraba tomando fotografías frente al domicilio de un Familiar del Sr.Sub-Secretario del Ministerio del Interior, se concurre nuevamente a las fincas de Gr.Artigas No.2025 y 1952.-

En el primer lugar mencionado es atendido por la Sra.del nombrado VIDAL CORTINAS DE BRUERA y en cuya presencia se realiza una inspección con resultados negativos a indagada expresó: que aún no ha tenido noticias de su esposo y como expresara en otras oportunidades en que se ha concurrido a su casa, ahora afirmando que ignora su actual paradero. Agrega esta persona que su padre había obtenido trabajo en una Universidad de Venezuela y hace 15 días viajó a ese país junto a su madre, los cuales pensaban residir allí.-

002

SECRETO

3/3

16-SERVICIO.-

1897-

En el día de ayer personal de esta Dirección concurrió al Ministerio de Relaciones Exteriores a la hora 12.00', lugar donde era velados los restos del Dr.MORA OTERO.-

I N F O R M A C I O N G R E D I A L.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..... Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..... Situación normal.-
MUNICIPALES..... Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..... Situación normal.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES
Fecha de Entrada 4-5-975
Fecha de Salida
Pase a Exel.
Nº de Orden: 755

SECRETO

D-491

DIRECCION DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA

R. 27/1/75

Montevideo, 27 de enero de 1975

1893

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07,00' DE AYER A LAS 07,00' DE LA FECHA

PARTE 9/12/975: Continúan en igual situación los numerales 1,2,3, y 5.-

1).-DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO

Cmo se informara en el parte de fecha 25 de noviembre de 1974 continúa a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno, la persona Francisco GARRIDO GONZALEZ.-

2).-DETENIDOS DEL R.O.E.

Atento a lo informado en nal. 16 y subsiguientes de los partes de fechas 17 de noviembre al 16 de diciembre de 1974, sobre la detención de las personas Rubén SANTIN GOBBO, José Luis PASCALE SANCHEZ, Alfredo Juan QUINTEROS SCARON, Carlos COITIÑO CEBEY, Horacio PLA DOBAL, Emilio DUPUY CORELO, José TUIMIL VERGARA, Roberto SPOSITO VITALI y Miguel Angel LOPEZ SANTOS, continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-

3).-DETENIDA POR SECCIONAL 15a.-

De acuerdo a lo informado en nal. 16,11 y 10 de los partes de fecha 29/11/974 y 1ro. y 2/12/974, sobre la situación de la persona María Rosa RINALDI LUSSICH, sigue a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do.T

4).-DETENIDO

Ampliando lo informado en nal. 4 y 8 del parte de fecha 25 de los corrientes, continúa en dependencias de esta Dirección la persona Carlos REVERDITTO VIANO, docente de la Facultad de Arquitectura.-

5).-DETENIDO POR PRESUNTAS AMENAZAS, INTERNADO EN EL HOSP. VILARDEBO

Ampliando lo ya informado en nal. 15,8 y 7 de los partes de fecha 10,12 y 13 del actual, continúa internado en el Hospital Vilardebó la persona José Hugo CARLEA RODAY, a disposición de la Justicia Letrado de Inst. en Feria.-

6).-DETENIDOS EN AVENIDA/CION DEL M.L.N.

Atento a lo informado en nal. 10,7,7 y 6 de los partes de fechas 5,6,7, y 8 de los corrientes, continúa a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno, las personas Mary Cárman WARNER COVALESKY, María Alice WARNER COVALESKY, Silvia Susana DOCE GIMENO, Alvar Miguel DOCE GIMENO y Sonia SARASOLA GONZALEZ.-

7).-DETENIDO VINCULADO AL PROHIBIDO PARTIDO COMUNISTA

Consecuente con lo informado en nal. 10,11 y 7 de los partes de fechas 15,16 y 18 de los corrientes, se encuentran a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno, las personas Armando Germinal GONZALEZ FERRANDO, Guillermo ISRAEL HERMANN, Thomás Julio HERMAN ISRAEL LAPICE, Daniel Carlos SILVEIRA SOTO, Horacio BAZZANO AMBROSONI, Jorge Ariel DELGADO HERNANDEZ, Vicente Juan LAPROVITERA OBELISQUE, Horacio Víctor MOLINARI CERANCHIANO y Shaila Gladys PEREIRA SOUZA.-

8).-DETENIDOS PROCEDENTE DE ROVERA

Como se informara en nal. 13 y 8 de los partes de fechas 17 y 18 de los corrientes, continúan en la misma situación a disposición de la Superioridad, los detenidos Marília Angélica DO AMARAL y Federico PAGANI DREVON.

9).-DETENIDOS PROCEDENTE DE SECCIONAL 6a.

De acuerdo a lo informado en nal. 13,12 y 11 de los partes de fecha 23,24 y 25 del actual, continúan detenidos Miguel A. MONTEIRO RAMOS, Lugnal Enrique AGUILAR ALVEZ y Héctor CHAVEZ GOMEZ. Se siguen diligencias.-

10).-INVESTIGACION, DETENCION Y POSTERIOR LIBERTAD

Atento a lo informado en nal. 10 del parte del día 25/1/975, sobre la detención de Héctor ANZOLABEHERRE SANABRIA, en el día de ayer fueron indagados varios vecinos del lugar, dando no aportan datos de interés sobre el hecho que se investiga, por lo que en el día fue puesto en libertad, previa severa amonestación de no volver a cometer hechos delictivos al imputado (realizar - pértal puntual).-

POCO LEGIBLE

SECRETO 001/2 756 ...//

11-CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

Atento a una información recibida en esta Dirección, de que la persona; Nirta Renee GONZALEZ ALMADA de AGALDE, la cual posee constancia en ésta como integrante del M.L.N, la cual se encuentra requerida por las Fuerzas Conjuntas (Req.No.1061) y que la misma tendría un puesto de revistas en la Feria dominical de la calle Tristán Narvaja, en el día de ayer se procedió a realizar una vigilancia y en virtud de no lograr el contacto con el informante, no se llevó a cabo el seguimiento, a pesar de que la causante coincidía con la fotografía. A fin de lograr una mayor seguridad, se estimó oportuno postergar para el próximo domingo el "seguimiento" correspondiente.-

12-ALLANAMIENTO:

Personal de esta Dirección realiza una inspección en la finca de Ganaderos No.4062, encontrándose sus moradores quienes resultaron ser: Miguel Angel PEYRE BILCHE,or,c,de 52 años; Olga Esther PINTOS IRAOLA de PEYRE,or,c,de 52 años; Jaime MAS FRANCO,or,c,de 35 años, domiciliado Ramón Cáceres No.(digo)Reyes No/ 1352; Libertad MONZON CROSA de RODRIGUEZ,or,c,de 31 años, domiciliada en Ramón Cáceres No.623; alia Esther PEYRE DE MONZON,or,c,de 29 años, domiciliada en Ramón Cáceres No.594; María Rita PEYRE PINTOS,or,sol,de 13 años,Graciela Lilián SUSUNDEY SORIA de PEYRE,or,c,de 21 años,Juan Carlos PEYRE PINTOS,or,c,de 31 años Dicho allanamiento fué apoyado por Funcionarios del Escuadrón de Prevención, de la Dirección de Grupos de Apoyo, siendo su resultado negativo.-

13-ALLANAMIENTO-DETENIDO.-

Personal de ésta Dirección realiza un allanamiento en la finca de Cno.Ariel No.5320, encontrándose sus moradores quienes resultaron ser:Arnoldo Sabino CORRALES CORREA,oriental,soltero de 28 años y Elvira Antonia ISABELLA AISAGA, oriental,soltera de 21 años, y sus dos hijas de 2 años y 7 meses, siendo el resultado negativo, trasladando a CORRALES CORREA, en calidad de detenido a esta Oficina, donde viene siendo indagado sobre sus actividades.-

14-ALLANAMIENTOS:

Los mencionados en el presente parte de novedades.-

INFORMACION GREMIAL.-

En el día de ayer personal de esta Dirección concurrió a la sede central de U.S.E.,ubicada en Carlos Roxlo y Soriano, donde se llevó a cabo un acto eleccionario del personal del mencionado ente. Dichas elecciones se iniciaron a la hora 09.00' y finalizaron a la hora 18.00', habiendo votado el 50% de los personales, incluidos los pertenecientes al interior de la república, de un total de 5.000 aproximadamente. El mismo fué supervisado por la Corte Electoral se presentaron tres listas, todas ellas de tendencia democratas. No obstante ello se ampliará este numeral, con las listas una vez que fueron chequeadas en ésta.-

Asimismo, se constató que al finalizar las elecciones a la hora 18.00' para los representantes en la Comisión Asesora de Promociones, Faltas y Seguridad Industrial, y en la Comisión Honoraria del Seguro de la Salud, se registraron 200 votos.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..... Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..... Situación normal.-
MUNICIPALES..... Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTIL..... Situación normal.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-5-94
Fecha de Salida
Pasa a E.U.
Folio 752

POCO LEGIBLE

002/2

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETO

D-490

R. 27/1/75

1801

Montevideo, 26 de Enero de 1975.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-
PARTE:19/12/974:Continúan igual los numerales;1,2,3,5,14 y 24.-

1-DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO.-
Como se informara en el Parte de fecha 25 de noviembre de 1974,continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno, el detenido Juan Francisco [illegible].-

2-DETENIDOS DEL "ROE".-
Atento a lo informado en el Nal.16 y subsiguientes de los partes de fechas 17 de noviembre al 16 de Diciembre de 1974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, las personas;Ruben SANTIN [illegible]; José Luis PASCALE SANCHEZ; Alfredo Juan QUINTEROS SCARON; Carlos COITIÑO CEVEY; Horacio PLA DORAL; Emilio DUPUY CORELLO; y José TUIMIL VERGARA.;Roberto UPOSITO VITALI y Miguel Angel LOPEZ SANTOS.-

3-DETENIDA POR [illegible].-
De acuerdo a lo informado en el Nal.16,11 y 10 de los partes de fechas 29/11/974 y 1o.y 2/12/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do.Turno, la persona; María Rosa RINALDI LUSAICH.-

4-DETENIDO PROCESADO-"REVOCACION DE ORDEN JUDICIAL".-
Ampliando lo informado en el Nal.4 y 8 del parte de ayer, sobre el procesamiento del ex-Decano de la Facultad de Arquitectura Carlos REVERDITTO VIANO, en el día de ayer se recibe el Oficio No.12/75 del Juzgado Militar de Instrucción de 5to.Turno(En Feria), por lo cual se revocaba la orden expresada en el Oficio No.8, por el cual se decretaba el procesamiento, continuando las diligencias, para su expulsión del país.-

P. II PROCESADO DO

5-DETENIDAS EN AVERIGUACION CON EL NAL.N.-
Atento a lo informado en el Nal.10,7,7 y 6 de los partes de fechas 5,6, 7 y 8 de los corrientes, continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do.Turno, las personas;Mary Carmen COVALESKY; María Alicia WARNER COVALESKY; Silvia Susana DOCE GIMENO; Alvar Miguel DOCE GIMENO y Sonia SARASOLA GONZALEZ.-

6-DETENIDO POR PRESENTAR AMENAZAS "INTERNADO EN EL VILARDEBO".-
Ampliando lo ya informado en el Nal.15,8 y 7 de los partes de fechas 18, 18 y 18 de los corrientes, continúa internado en el Hospital Vilardebó a disposición del Juzgado Letrado de Instrucción en Feria, la persona;José Hugo CANEPA [illegible].-

7-DETENIDOS VINCULADOS AL PRESUNTO PARTIDO COMUNISTA.-
Consecuente con lo informado en el Nal.10,11 y 7 de los partes de fechas 15,16 y 18 de los corrientes, continúan en la misma situación las personas; Armando Germinal GONZALEZ FERRANDO; Guillermo ISRAEL HERMANN; Thomás Julio HERMANN ISRAEL LAPIDE; Daniel Carlos SILVEIRA SOTO; Horacio BAZZANO AMBROSONI; Jorge Ariel DELGADO HERNANDEZ; Vicente Juan LAPROVITERA OBELISQUE;Horacio Victor MOLINARI CETNICCHIARO; y Stella Gladys PEREIRA SOUZA.-

8-DETENIDOS PROCEDENTES DE RIVERA.-
Atento a lo informado en el Nal.13 y 8 de los partes de fechas 17 y 18 de los corrientes, continúan a disposición de la superioridad los detenidos; Marilia Angélica [illegible] y Federico [illegible].-

9-DETENIDOS PROCEDENTES DE LA REGIONAL 6ta."PINTADO".-
Como se informara en el Nal.13,12 y 11 de los partes de fechas 23,24 y 25 de los corrientes, sobre la detención de las personas;Miguel Angel MONTEIRO [illegible]; Leonel Enrique [illegible] y [illegible] GALVEZ GOMEZ, continúan a disposición de la superioridad, mientras se continúan las indagaciones.-

10-INSPECCION-DETENCION.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.18 del parte de fecha 25 de los corrientes, sobre el motivo que dio lugar a la detención de la persona; Hector [illegible], continúa en calidad de tal, mientras se prosiguen las diligencias del caso.-

POCO LEGIBLE

001/2

Doc.757

SECRETO

11-~~SERVICIOS DE GUARDIAS~~.-

Equipos de esta Dirección llevó a cabo en el día de ayer, recorridas por diversos puntos de la ciudad, con la misión de Vig ilancia y Operación específica de actividades anti-nacionales, no registrándose novedad alguna.-

12-TRASLADO DE DETENIDO.-

En el día de ayer se recibió procedente de la Jefatura de Policía de Salto al Sargento 1o. de SPAYS, en Comisión en la Dirección Nacional de Bomberos; Alfredo ESPINO HUNTER DE LEA, el que por así haberlo dispuesto la superioridad fué entregado a la mencionada Dirección.-

13-VOLANTEADA EN VAZQUEZ Y AVDA.URUGUAY.-

En el día de ayer a la hora 14.05' un equipo de esta Dirección que se encontraba de recorrida y durante la misma en la intersección delas calles Vazquez y Avda.Uruguay, fueron hallados esparcidos en la vía pública panfletos del proscripto Partido Comunista y cuyo texto es el siguiente:"ANTE EL ASESINATO DEL CORO-"NEL TRABAL."- "Ante el asesinato del Coronel Ramón Trabal el Comité Ejecutivo del "Partido Comunista declara:- 1o.Que,consecuente con una posición de principios "que siempre ha mantenido nuestro Partido, una vez más condena sin atenuantes, "enérgicamente este acto terrorista. 2o.-Que ello adquiere tanto mayor significación " cuando en este caso, la víctima era un prestigioso militar, reconocida capacidad "joven y entusiasta, sincero y ferviente partidario del espíritu de Febrero llamado "sin duda a jugar un papel destacado en el futuro del país. 3o.-Que, ante este "doloroso episodio, reitera su llamado a la unidad de todas las orientales patrio-"tas y honestos civiles y militares, para acabar con la dictadura y abrir a la "patria un horizonte en el que reinen la libertad, la dignidad nacional y una paz "auténtica. Montevideo,19 de Diciembre de 1974.-

14-CONTRALORIA DE AVENIDA/CIUDAD.-

En el día de ayer entre las horas 16.00' y 18.00', personal de esta Dirección, realizó recorridas y averiguaciones en la zona comprendida dentro del Balneario Ingomar, tratando de hubicar el sitio en el que se llevara a cabo una reunión por parte de funcionarios del C.A.S.M.U., el cual arrojó resultados negativos.-

I N F O R M A C I O N G E N E R A L.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..... Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..... Situación normal.-
MUNICIPAL..... Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTIL..... Situación normal.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de E: 7-5-975
Fecha de Sa:
Pase a: C-U
No. de Orden: 757

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SECRETO

C. G. E.

EME.

Matrícula N.° 6977 Carp. N.°

HOJA DE TRAMITE N.° 671/B/E/975..-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA..-

Orígen: DEPARTAMENTO II(E-2) DEL E. M. E...-

Fecha: 30 de ABRIL de 1975.-

Texto

Adjunto a la presente Foto Copia del ANEXO No.1 al PARTE DE OPERACIONES No.2/975 del BN.I.5 para su conocimiento..-

DEP. I PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 6/5/975
Fecha de [illegible] 6/5/975
Pasa a DPTO. I
No. de Orden 5704

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible] 5/5/75
[illegible] Dpto. 3-1
No de [illegible] 5704

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. II del E.M.E...-

Coronel

NELSON E. VEAR.-

001/2

Iniciales -nepy-

SECRETO 758

"AÑO DE LA NACIONALIDAD"

ANEXO No.1.-

V. RELATO SUCINTO Y CRONOLOGICO DE LOS HECHOS (10):

Por informaciones obtenidas en esta Unidad se tuvo conocimiento que personal del S.I.D. había detenido el día 17 del corriente en la localidad de Villa de Soriano a una persona llamada Román PACHECO.-

Como consecuencia de lo expuesto anteriormente y de datos proporcionados por informante de esta Unidad el día 18 se procedió a // realizar un operativo en la mencionada Villa a los efectos de detectar probables elementos abocados a la tarea del contrabando // que pudieran tener conexiones con Román PACHECO, ya que se presume un probable ingreso en la zona de armas procedentes de la República Argentina, así como del traslado de elementos subversivos al mismo país.-

Las operaciones arrojaron como resultado la detención de las si// guientes personas probablemente vinculadas con Román PACHECO.-

P/E - 1º Wilson Omar AYALA PELOTTI.-
P/E - 2º Nilo Hector DORADO GIRIBONE.-
P/E - 3º Arnoldo Julián AYALA BRUNO.-
P/E - 4º Salvador Amadeo SILVA.-
P/E - 5º César Jorito VILLAMEA BENAVIDEZ.-
P/E 6º Ramón Américo PELOTTI VENTURELLI.-

Según Acta Resg. No. 135/S-2/975.-

Interrogatorios primarios corroboraron la vinculación de estos elementos con Román PACHECO en las tareas de contrabando.-

Unidad.-

Batallón de Inf. Mec. No. 5.-
Orlando Laborde Balparda.-

DEP PRUEBAS (D)

S-2/2

7-5-975

Tarin
758

758

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SECRETO

C. G. E.

EME.

Matrícula N.°_____ Carp. N.°_____

HOJA DE TRAMITE N.° 637/B

Destino: SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA

Orígen: DEPTO. II(INFORMACIONES) DEL E.M.E..-

Fecha: 26 de abril de 1975.-

T e x t o

Adjunto se remite el Parte Periódico de Información No.003 actividades desarrolladas durante el período 1/marzo al 31 de marzo/975.-

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE ... SERVICIO ...
Fecha 2/V/75
Pase a Dpto I
No de Orden 5658

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-5-975
Fecha de Salida
Pase a a las Secciones
No. de Orden: 761

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Sello de la Repartición

POR El Jefe del Dpto. II(E-2) del E.M.E..-
EL SUB JEFE
TTE. Coronel
EMILIO J. SEQUEIRA

Iniciales
era

001/12

SECRETO 761

69 E.

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"
"S E C R E T O"

Hoja 1 de 11
Copia No. 2
D - 2
D E II
C. SAN JOSE
151200-ABR-75
D E 2 5

PARTE PERIODICO DE INFORMACION Nro.003/975/

PERIODO CUBIERTO: 010000/MAR/975 al 312400/MAR/975

I.-ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO:

A.-SOCIALES:

Colonia:-El día 3, en la ciudad de Carmelo quedó instalada en su nuevo local en la calle Uruguay No.360 las Oficinas del Correo
-En la ciudad de Rosario, ha abierto su consultorio médico - en la calle Sarandí No.527 el Dr.Néstor BATISTA FAILACHE recientemente recibido.-
-El día 4, el Poder Ejecutivo en acuerdo con el Ministerio - de Eduación y Cultura, declaró "Monumento Histórico" el inmueble donde residió el signatario de la Declaración de la Florida, Coronel Ignacio Barrios ubicado en la ciudad de // Carmelo en las calles Ignacio Barrios y 19 de Abril.-
-El día 8, con singular éxito se desarrolló, en la ciudad de Rosario, la muestra fotográfica organizada por la Comisión Central del Bicentenario que constó de la exposición del // VIII Salón Rioplatense del Retrato 1974 y de los trabajos / presentados al concurso local auspiciados por la firma KODAK
-El día 9, con la presencia del Sr.Presidente de la República don Juan M.Bordaberry, el Ministro de Agricultura y Pesca / Ing.Agr.Héctor Albuquerque y altas autoridades nacionales y departamentales se realizó en la Sociedad de Fomento Rural de Conchillas la Asamblea y Fiesta Anual.-
-En la ciudad de Carmelo en las ventas realizadas en la Plaza Independencia, por Rotarios y Leones a beneficio del Hogar de Ancianos de dicha ciudad se recaudó la suma de $ --- 1.800.000.oo (Un millón ochócientos mil pesos)
-El día 12, en la ciudad de Carmelo se cumplieron 10 años de la instauración del Juzgado Letrado en dicha ciudad,con tal motivo se realizaron diveress actos.-
-Invitado por el Centro Comercial e Industrial de la Ciudad de Tarariras visitó dicha ciudad el Cónsul General argentino, tuvo por objeto conocer aquella zona y conocer el estado de desarrollo y planes futuros.-
-Los días 14 y 15, se realizó en la ciudad de Carmelo el II Congreso Nacional de Presidentes de Asignaciones Familiares El mismo que es organizado por el Consejo Central de Asignaciones Familiares se realizó en el salón de actos de la Junta local donde fué escenario de las deliberaciones del citado Congreso que por primera vez se realiza en el interior - del País.-
-Los días 15 y 16 se llevó a cabo en la C.de Tarariras una - Exposición denominada "Automóvil de todos los tiempos y la metaluggia local" organizada por el Centro Comercial e industrial y la Unión de Volantes Uruguayos; entre otros actos se llevó a cabo un festival de Paracaidismo y Aeromodelismo
-El día 18, con motivo de realizarse el próximo 21 de mayo - el V Censo General de Población se designaron los Jefes Departamentales para Colonia que tendrán a su cargo la responsabilidad de todo el Censo en el departamento. Las designaciones recayeron en el Sub Jefe de Policía de Colonia Roque Caffera Lanza y el Comisario Elso R.Barredo que se harán cargo de las zonas Oeste y Este respectivamente, sectores en -

..//

DEP. II VARIOS PROCESADO
PRELIMIS PROCESADO
EXTR. PROCESADO

..//que fué dividido el departamento.-
-El día 19 visitó la ciudad de Colonia el Ministro de Vivienda y Promoción Social Ing.Federico Soneira. En horas de la mañana recorrió obras que se están realizando e instituciones de esta ciudad. Por la tarde en la sala de Sesiones de la Junta Departamental realizó una reunión donde estuvieron presentes el Sr.Intendente Municipal Cnel.Yamandú Viglietti Jefe de Policía de Colonia, Cnel.don Donaldo Catalá autoridades civiles y militares y fuerzas vivas del departamento.

Soriano:-El día 6, el Poder Ejecutivo designó como Jefe departamental del Censo de Población y Viviendas al Sub Jefe de Policía de Soriano Sr.Raúl Roberto Pujolar Cadiac.-
-El día 14, con la presencia de los Señores Ministros de /// Agricultura y Pesca, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Embajador de Sud-Africa, como así también autoridades departamentales, quedó inaugurada la 2da."Fiesta Nacional - del Trigo" en C.Dolores.- La misma contó con una exposición Agro-Industrial, Comercial y Artesanal que reunió a más de 40 expositores.-
-El día 19, se realizó en Plaza Artigas de C.Mercedes, un acto en homenaje a José Pedro Varela, contando con la presencia de autoridades civiles y militares, teniendo como marco la concurrencia de todos los maestros de las Escuelas y representaciones de alumnos. La Banda del Bn.I.5 ejecutó las estrofas del Himno Nacional y la marcha "Mi Bandera".-

San José-El Intendente Municipal de San José, acompañado por una delegación integrada por la Comisión de Fomento del Balneario Kiyú, entrevistaron al Sr.Ministro de Obras Públicas a los efectos de bituminizar el tramo de la carretera que une el Kmt.61 de la Ruta 1 con dicho Balneario.-
-Comenzó en el presente mes, a prestar servicios la ambulancia en la localidad de Ecilda Paullier que fuera adquirida por iniciativa de una Comisión creada con tales efectos.-
-Disfrutan en la Colonia de Vacaciones de Asignaciones Familiares, 342 niños, los mismos de edades que oscilan entre - los 12 y 14 años corresponden a los departamentos de Montevideo, Treinta y Tres y Lavalleja finalizando estas actividades el día 8 de marzo.-
-Visitó C.San José, el Director del Instituto Nacional de la Alimentación el cual acompañado por un miembro de la Intendencia Municipal, recorrió las nuevas instalaciones del Comedor Popular de dicha ciudad, que estarán instaladas en -- las calles Ituzaingó y Larrañaga.-
-Integrantes del Rotary Club de la localidad de Villa Rodríguez promovieron una reunión de Comisiones, Instituciones y Vecinos de la zona de la 2da. Sección para que juntos bregar por el bien de la pro-mejora Rural-Urbana de la mencionada zona.- Las instituciones que se han adherido hasta el momento son: Sociedad de Fomento Rural, Unión de Vinicultores de Villa Rodríguez, Sociedad de Productores de Leche,Rotary Club, Comisión Vecinal de Puntas de Cagancha, Club de Leones, Club 18 de Julio y Comisión Pro-Policlínica de Villa Rodríguez, Liga Regional de Futbol del Este y Comisión Organizadora de la Fiesta de la Uva y el Vino.-
-El Intendente Municipal de San José, ha dialogado con habitantes de la localidad de Mal Abrigo, el mencionado diálogo tuvo referencia al arreglo de calles del Radio urbano, como así también el embalastrado de los patios de la Escuela Nro 60 de la mencionada localidad.-
-Funcionará en la Colonia de Vacaciones de Asignaciones Fami

..//

DEP. I PROCESADO

..//liares ubicada en Raygón(Dpto.San José) un centro Educativo que se pondrá en funcionamiento en el correr de estebaño. El mismo forma parte del sistema social y su duración en la misma del Ciclo de Enseñanza Secundaria y los mismos serán para niños cuyas edades no sobrepasen los 15 años.-

Durazno:-Se ha procedido recientemente a la constitución de la comisión que tendrá a su cargo la organización del Segundo Congreso Nacional de Apicultura, a realizarse en C.Durazno los días 18, 19 y 20 de abril, quedando la misma integrada de la siguiente manera:

-Presidente: .....Dr.Manuel Muniz Suárez.-
-Vice-Presidente .....Sr.Alvaro J.Linares.-
-Secretaria Gral. .....Sra.Marta Castro de Lepratti.
-Tesorero: .....Sr.Juan Alberto Nikitchuk Stoski.
-Vocales: Gladys Miguez, Pedro N.Tierno, Julio C.Laureano y José Ripoll.-

-Un convenio para construir 38 viviendas en C.Durazno, fué suscrito por I.N.V.E. entre las autoridades de este organismo y las de la Intendencia Municipal de C.Durazno. Las mencionadas viviendas se levantarán en el Barrio "La Amarilla" y su construcción constituye la primera etapa de un plan de edificación de 120 destinadas a erradicar totalmente las fincas que se ubican en las zonas inundables del Río Yí.-

Flores:-Tal como estaba anunciado, el sábado 1° de marzo, se clausuraron las actividades de la piscina Municipal, con tal motivo se desarrollaron diversos actos.-

-El día 4, se firmó en el despacho del Sr.Jefe de Policía de Flores, Cnel.don Iguazú R.Brage, el convenio de asistencia Médica para el personal Policial de dicho Departamento.- Importa destacar que el convenio, ha de incluir solamente en ésta primera etapa, a los funcionarios policiales. De acuerdo a lo establecido, el contrato comienza a regir a partir del primero de abril, según lo manifestado por el Director de la Sanidad Policial, Cnel.don Adriano Osimani, en la fecha indicada en primer término, (S.P.A.M.I.)Servicio Policial de Atención Médica, acaba de firmar el contrato número 16.- Al finalizar el acto, el Señor Jefe de Policía Cnel.Iguazú Brage, subrayó la importancia de este Convenio de asistencia Médica.-

-De acuerdo a la información Oficial dada a conocer, fueron designados el Jefe del próximo Censo, para el Dpto.de Flores, recayendo dicha designación en el Profesor Victoriano Barragán, ex-Titular de la Secretaría de Cultura de la Intendencia Municipal.-

-Luego de diversas gestiones cumplidas por parte de la Comisión de Vecinos, ante autoridades de U,T.E. podrán iniciarse las obras a breve plazo en calle Gral.Flores.

-El día 13, comenzaron a marcarse y realizarse las últimas dos cuadras, del plan de O.S.E. para C.Trinidad, funcionarios del organismo han comenzado a trabajar en el zanjeado sobre las calles Francisco Fondar desde Farro Debellis hasta Paysandú para proceder posteriormente a la colacación de los caños. Rápidamente el personal del Ente, ha estado trabajando durante varios meses en distintas zonas procurando cumplir dentro de los plazos inicialmente estipulados, el plan general trazado por los técnicos del organismo.-

-El día 16, se clausuró la Exposición Agro-Comercial organizada por el Automóvil Club de Flores y llavada a cabo en el predio de la Sociedad de Fomento de Flores.-

-La muestra fué inaugurada oficialmente el sábado 15, por el

../

DEP. I PROCESADO

..//representante del Poder Ejecutivo y Ministerio de Agricultura y Pesca Ing.Cassou.-
-En la oportunidad se encontraban presentes además, el Intente Municipal, Ing.Agr.J.Pou Thove, Jefe de Policía, el representante del Secretariado Internacional de Turismo, Sr. Pedro Bentancor, Director Dptal.de Salud Pública Dr.Manuel Sanchez Etchevarría y directivos del Automovil Club de Flores.-
La muestra se compuso de maquinaria agrícola, artesanías, - artículos del hogar e industrial siendo auspiciada por la - Intendencia Dptal. y Jefatura de Policía, Secretariado Interdepartamental de Turismo, Club de Leones, Centro Comercial y Junta de Vecinos.-
-El 19, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario del natalicio de José Pedro Varela, se realizó un acto recordatorio en el que participaron delegaciones de Escuelas Públicas y Privadas y de la Enseñanza Media, estando presentes - además altas autoridades Departamentales, Policiales y Militares.
El acto dió comienzo a la hora 1800 con la formación de --- abanderados y escoltas de los distintos Centros de Estudios y posterior ejecución del himno Nacional, a cargo de la Banda del Grp.A.No.2.-
-El día 19, se realizó en el local de la Junta Departamental una reunión de carácter informativa y designación de la Comisión Dptal.de Censo.-
Estuvieron presentes además de la Directora del Servicio de Instrucción Sra.Celia Día de Pérez Sala y el Jefe Dptal. de Censo Sr.Victoriano Barragán y autoridades Dptales.-
Sobre la hora 1100 abrió el acto el Jefe Departamental,quien procedió a la lectura del artículo 8vo.del Capítulo 2do.que versa sobre los organismos colaboradores.-
Se designó la Comisión Dptal.de Censo la que según el mencionado artículo quedó integrada por el Intendente Municipal Presidente de la Junta de Vecinos, Jefe de Policía, Juez Letrado, Dtor. del Centro Dptal.de Salud Pública, Inspector - Dptal.de Enseñanza Primaria, Dtor.del Liceo Dptal., Directora del Instituto Normal, Jefe del Grp.A.2, Cura Párroco de la localidad, Inspector Dptal.del Ministerio de Agricultuta y Pesca y Jefe de Censo.
-El día 19, concurrió a C.Trinidad, el Arquitecto Daniel Sicardi designado por el,Consejo del Niño para visitar y conversar sobre posibles obras en dos dependencias del mismo.-
Casa Cuna y el Hogar Rural fueron visitados donde el profesional visitante pudo apreciar y a la vez aconsejar algunas mejoras a corto y largo plazo.-
-Luego de una visita por el establecimiento de la Casa Cuna, y de ver las diversas comodidades que ofrece, se planteó al arquitecto la posibilidad de realizar adecuaciones para la construcción del Hogar Infantil.-
En una primera etapa, a la adecuación del actual local, se cobstruirán dos dormitorios a efectos de alojar a los internados cumplida esta primera etapa, habrá de cumplirse -- una segunda, que ha de comprender diversas obras que permitan desarrollar las actividades propias del Hogar Infantil.
-Posteriormente a la visita a la Casa Cuna, el arquitecto se trasladó hacia el Hogar Rural, donde estuvo recorriendo el establecimiento siendo impuesto de las diversas carencias.

DEP. I
PROCESADO

Florida:-El día 3, dió comienzo en la Sede del Club "Centro Social y Deportivo Sarandí" de Sarandí Grande, un curso de "Inicia-

//..

..//ción Apícola".- El mismo se extendió hasta el 15 de marzo y fué organizado y promocionado por el Instituto Nacional de Colonización (I.N.C.)y Ministerio de Agricultura y - Pesca.-

B.-GREMIALES:

1.-Gremios del Estado:

Flores:.-Una nutrida delegación de Funcionarios Municipales, concurrió en horas de la noche, del día 6, hasta la Junta de Vecinos para plantear al órgano la necesidad del funcionariado municipal de que la Intendencia abone el mínimo nacional $ 138.000.oo y que a partir del mes de Julio, se le otorgue un mínimo ,a los funcionarios a nivel nacional de $ 200.000 La Junta de Vecinos escuchó el planteamiento y está dispuesta a apoyar la solicitud de los municipales.-

-El 14, el Intendente Municipal Ing.Pou Thove, reunió en su despacho a varios funcionarios, integrantes de la Comisión de Empleados Municipales y les manifestó que entendía lógicas las aspiraciones de los funcionarios, pero que hasta la Rendición de Cuentas no podrían ser contempladas tal como - lo marcaba la Constitución.-

2.-Gremios de la actividad privada:

Durazno:-La Suscursal UBUR (Unión de Bancos del Uruguay) de C.Durazno, ubicada en Avenida 18 de Julio fué adquirida por la Institución Bancaria capitalina "La Caja Obrera" la cual se - propone su apertura para el mes de abril.-

3.-Gremios de la Enseñanza:

-El día 17 dieron comienzo con normalidad las clases en los distintos centros Educacionales del ámbito Divisionario.-

Durazno:-En Sesión del día 14 de los corrientes del Consejo Nacional de Educación Básica y Superior, Acta No.13 se resolvió reintegrar a dictar sus respectivas cátedras en el Liceo "Dr.Miguel C.Rubino" de C.Durazno, a los Profesores destituídos - por Resolución No.5, de fecha 27 de Diciembre de 1974, los mismos son: Jorge SANTINI, María del Cármen NAVATTA, María Dolores CUADRA, Jorge ECHENIQUE, Zulma FERRERO de ECHENIQUE Carlos SCAFFO, Roberto BOSCH, Edison PELUFFO, Isaac APOLO, Esther COLINA de APOLO, Esther COLOMBO de DE LEON, Faride CHAUD de CHAUD, César DIAZ PELUFFO, Gustavo ACOSTA, Florida CHAVEZ de FORT, Luis Hugo APOLO, Carlos CAMEROSANO, Gladys FERNANDEZ de DE LEON, María FERNANDEZ de TOMEO.-

C.-POLITICAS:

Colonia:-El día 8, se reunió la Junta de Vecinos de Colonia, bajo la Presidencia de su Titular Dr.Arnoldo KARLEN adoptándose entre otras resoluciones, solicitar audiencia al Sr.Presidente de la República a fin de realizar una visita de cortesía y plantearle algunos problemas inherentes al interés del Departamento.-

DEP. II PROCESADO

Florida:-El día 13, formuló un pedido de licencia el Sr.Intendente - de Florida, don Roberto Harrinson. La misma le fué concedida, asumiendo el Señor Ramón Acosta como Intendente.-

D.-ECONOMICAS:

Colonia:-El día 3, en la ciudad de Carmelo, comenzó el transporte de pescado hacia Brasil en camiones frigoríficos en una cantidad de 10 toneladas. El mismo procede de las cámaras instal

..//

..//ladas en dicha ciudad, por la firma GRANARTE S.A. según se informó los envíos se incrementarán no bien se acabe de instalar totalmente la planta.-

-El día 6, se realizó en la ciudad de Tarariras organizada - por Directivos del Plan Agropecuario en colaboración con CAPROLET una reunión de productores asociados a esta cooperativa. Entre otros puntos se trató sobre el mejoramiento de la producción lechera en la planta de CAPROLET y posteriormente se realizó una visita a la fábrica.-

-El día 20, el Sr.Intendente Municipal, fijó los precios máximos para la venta de carne bovina en todo el Departamento

-El día 31, en el Departamento de Colonia, en 23 remates ferias se subastaron 4.280 vacunos totalizando las ventas la cantidad de$526.293.000.oo.-

-La producción de trigo, lino y cebada que se encuentra en - los depósitos autorizados por el M.A.P. está proximo a su - total comercialización por parte de los productores.-

Soriano:-La producción triguera en este departamento, y que se encuentra en depósitos autorizados por el M.A.P. alcanzó a la cantidad de 769.998 kgs. a la fecha.-

-Finalizó la cosecha de remolacha azucarera, las cifras finales a la zafra 1974/75 es la siguiente:

-Remolacha recibida por ARINSA .... 160.300.000 kgs.
-Azúcar elaborado ..... 22.500.000 "
-Pellets elaborado ..... 7.500.000 "
-Melaza producida ..... 6.500.000 "

-Divisas que el país economiza por la producción de azúcar: U$S 20. millones.

-Divisas que el país gana por la exportación de pellets U$S 1 millón.-

-Dinero que se vuelca en la zona por pago de remolacha $$ -- 11.500.000.000.oo.-

-En los remates ferias realizados durante el período se vendieron los siguientes animales:

2.118 bovinos por un monto de $ 213.193.580.oo
924 ovinos por un monto de " 9.670.000.oo

San José-En los locales ferias se operó en el período por un monto - aproximado a los 142 millones de pesos.-

-La producción triguera que se encuentra en los depósitos autorizados por el M.A.P. alcanza a la cantidad de cinco mil 500 toneladas.-

-La producción de remolacha azucarera se encuentra en plena zafra, habiéndose alcanzado por el momento las cifras establecidas.-

Durazno:-Se efectuaron los remates ferias mensuales de la Sociedad - Rural de Durazno y de la firma Homero E.Andrade, recaudándose la suma de $ 172.797.000.oo por el total de ventas realizadas.-

-El total de trigo recibido en los distintos depósitos autorizados por el M.A.P. alcanza en la fecha a la cantidad de 1.273.824 kgs.-

DEP. II PROCESADO

Flores:-Se llevaron las distintos remates ferias en el ámbito de este departamento sin anormalidades.-

Florida:-Durante el período que abarca el presente, se realizaron -- ventas en los distintos locales ferias de este departamento por un monto de $ 643.715.000.oo

E.-ESPIONAJE, SABOTAJE, PROPAGANDA Y RUMORES:

..//

../// 1)-Espionaje:
SIN INFORMACION

2)-Sabotajes:
SIN INFORMACION

3)-Propaganda:y Rumores:

San José-El día 17, se pudieron detectar pintadas en el frente del Liceo Departamental de C.San José; en las mismas se leía:" "VIVA LA ENSEÑANZA" y "BASTA DE HAMBRE", no pudiéndose identificar en un primer momento a los autores de la mencionada pintada. Posteriormente y como resultado de varias detenciones efectuadas se pudo establecer que los participantes en las mismas pertenecían a la U.J.C.

F.-ACTIVIDADES SUBVERSIVAS:

1.-Adoctrinamiento ideológico
SIN INFORMACION

2.-Atentados:
SIN INFORMACION

3.-Actividades:

Colonia:-El día 14, fué procesado por el J.M.I.1er.Turno el sedicioso Ernesto Alberto GABARROT D'ALESANDRO por hallarse incurso en el delito previsto en el Art.152 "Prima facie" del C.P.O. (Asistencia a los asociados)
-El día 19, quedó en libertad el detenido Diego Alberto CABRERA FIGUEROA, quien se encontraba detenido bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-
-El día 25, quedaron alojados en el Bn.I.4, procedentes del Bn.I.6, los sediciosos Carlos Marcelo CAILLABET RODRIGUEZ, Rodolfo Daniel ROLANDO VEIRA, Carlos Juan SERRALTA DELPECH, Enrique Juan GIL RUIZ, Conrado Aramis SAES DIAZ y Jorge Rolando TORRES PEREZ.-
-El día 28, quedó detenido en averiguaciones en Bn.I.4, por presuntas actividades subversivas el ciudadano Danilo CANEPA SALOMON C.I. No.58.159 (Colonia)
-El día 29: se presentó al Bn.I.4, procedente del E.M.R.1,el sedicioso Juan PEÑA BUENO C.I.No.54.412(Colonia) quedando en régimen de Libertad Vigilada.-

Soriano:-El día 22, comenzó a presentarse en Bn.I.5, procedente del Reg.C.6, la ciudadana Celta Lilián SOSA ALVAREZ de VICINO, quedando en régimen de libertad vigilada.-

San José-El día 3, fué puesto en libertad el detenido Nestor Abel PINTOS RONHER.-
-El día 8, fué evacuado desde el Reg.C.9, al Bn.I.6, el detenido Jorge Rolando TORRES PEREZ.-
-El día 20, fueron detenidos por el Bn.I.6, los ciudadanos: Lisandro Emilio BARCELO NOYA, Alain Luciano GONZALEZ AYHENART y Alain GONZALEZ OTORMIN en averiguaciones.-
-El día 21, fueron detenidos en averiguaciones por el Bn.I.6 los ciudadanos Ana María RISVEGLIATO MONTES DE OCA, Gladys Elena YANES RIJO, Idem Mario OBELAR QUINTANA, Ricardo Germán SUAREZ BETARTE, Jorge Waldemar FRONES BORGES, Ana María ESR ESPINOSA CARDARELLO y William Valentín GARCIA TAÑO.-
-El día 22 fueron evacuados desde el S.I.D. los detenidos: Carlos Marcelo CAILLABET RODRIGUEZ, Rodolfo Daniel ROLANDO VEIRA, Carlos Juan SERRALTA DELPECH, Enrique Juan GIL RUIZ y Conrado Aramis SAEZ DIAZ.-
-Fueron detenidos en averiguaciones por el Bn.I.6, los ciuda

..///

DEP. II PROCESADO

..//danos María Raquel GRASSO ESPINOSA y Juan Carlos HEGUY POEY.-

-El día 20, se presentaron al Bn.I.6, los ciudadanos María Susana GONNET BENECH de BETARTE y César Omar BETARTE BENITEZ libertades vigiladas del Bn.I.4, efectos visitar familiares permaneciendo en C.San José, hasta el día 29 del mismo mes.

-El día 25, fué liberado el ciudadano Alain Luciano GONZALEZ OYHENART.-

-El día 24, fué evacuada al H.C.FF.AA. la detenida en Bn.I.6, Gladys Elena YANES RIJO.-

-El día 25, fueron evacuados desde el Bn.I.6, al Bn.I.4, los detenidos Carlos Marcelo CAILLABET RODRIGUEZ, Rodolfo Daniel ROLANDO VEIRA, Carlos Juan SERRALTA DELPECH, Enrique Juan GIL RUIZ, y Conrado Aramis SAEZ DIAZ y Jorge Rlando TORRES PEREZ.-

-El día 25, fueron evacuados desde el Bn.I.6, al Grp.A.2,los detenidos Julio César MODERNELL, Héctor Raúl MENDEZ FERNANDEZ, Washington DE VARGAS SACCONE, Antonio Eduardo CASTAGNO y David Alberto CAMPORA SCHIZER.-

-El día 25, fueron detenidos en averiguaciones por el Bn.I.6 los ciudadanos Nelly Margarita BOIDI BENTANCUR, José Alberto PEREZ LIGUERA y David FRYD SABASKY.-

-El día 29, fué detenido en averiguaciones por el Bn.I.6, el ciudadano Miguel Angel MUYALA BUFFA.-

-El día 31, fueron detenidos en averiguaciones, por el Bn.I.6, los ciudadanos: Jorge Anilba ROCA CHIZZOLA, Fernando Italo CASARTELLI BINACHI y Pedro Gulmar DURAN REGIORI.-

Durazno:-El día 6, solicita para viajar a C.Montevideo por el plazo de 60 horas, Antonio Pedro REY GARCIA (Lib.Vig.)

-El día 11, solicita para viajar a C.Montevideo por el plazo de 60 horas Raúl Carlos SANTINI VIGNOLO (Lib.Vig.)

-El día 22, solicita para viajar a la 4ta.Sección de Durazno por el plazo de 8 días, Antonio Pedro REY GARCIA.(Lib.Vig.)

-El día 23, solicita para viajar a C.Carmelo por el plazo de 8 días Catón Ludovico STEFANOLI SABUCO(Lib.Vig.)

-El día 26, solicita para viajar a la 11a.Sección del Dpto. por el plazo de 120 horas, Raúl Carlos SANTINI VIGNOLO(L.V)

-El día 27, solicita para viajar a Costa Azul por el plazo de 96 horas, Alicia Emilia DESPAUX ROSAS de REY (Lib.Vig.)

Flores:.-El día 23, se presentó al Grp.A.2, la ciudadana Elena Margarita MILAN DAMILANO (Lib.Vig.)procedente de la ciudad de -- Florida, aduciendo que iba a permanecer por espacio de 8 -- días en C.Trinidad.-

-El día 25, fueron evacuados al Grp.A.2, procedentes del Bn. I.6, los detenidos: Julio César MODERNELL, David Alberto -- CAMPORA, Antonio Eduardo CASTAGNO, Héctor Raúl MENDEZ FERNANDEZ y Washington DE VARGAS SACCONE.-

DEP. I PROCESADO

G.-CONTRABANDO:

1.-De ganado
SIN INFORMACION.-

2.-De vehículos
SIN INFORMACION.-

3.-O t r o s:

Colonia:-El día 28 en la localidad de Conchillas fué detenido un contrabando por una cifra aproximada a los $ 100.000.000,oo de pesos. En dicho procedimiento fué detenido y procesado Edmundo Leonardo ROSSELLI NEUSTAMER propietario de la Empresa Ro..//

..//sselli Exportación.- También fueron detenidos y procesados los empleados aduaneros Carlos Daniel FRANCO, Julio César DE ARMAS y Nelson ALFARO DE LEON y los empleados de la firma antes mencionada Raúl Isabelino ESQUIPIN, Líder Angel GOGNA, Daniel SAINT GIRONS, Gilberto Gabino NEVES, Miguel Angel PERAZZA, Juan C.MANITTO, Manuel A.MONTERO, Carmelo ARRIOLA, Roberto NEVES y Luis Iginio BAINIS.-

H.-TERRENO Y METEOROLOGICAS:

1.-Transitabilidad de Rutas:
Normales y de acuerdo a la estación imperante.-

2.-Cambios operados en las condiciones del terreno.
Normales y de acuerdo a la estación imperante.-

3.-Influencia de los factores climatológicos:
Normales y de acuerdo a la estación imperante.-

I.-O.B. Y OPERACIONES DE LOS EJERCITOS DE PAISES VECINOS:

1.-Cambios en el O.B.
SIN INFORMACION

2.-Destinos Militares de Comandos
SIN INFORMACION

3.-Operaciones realizadas:
SIN INFORMACION.-

J.-OTROS FACTORES DE INFORMACION:

San José-La unión de propietarios de Empresas omnibuseras del departamento de San José, presentó una solicitud al Intendente Municipal para aumentar el precio del beleto. El aumento solicitado sería de un 22% el cual luego de ser aprobado por la Dirección de Tránsito entraría en vigencia de inmediato.
-Por intermedio del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Intendencia Municipal se vienen realizando trabajos de embalastrado del tramo de 25 kilómetros de extensión que une el Kmt.72 de la Ruta 1 con el Paraje Voulminot, contra la costa del Río de la Plata en el Dpto.de San José.-

Durazno:-En celebración del natalicio del dramaturgo uruguayo Florencio Sanchez, el Pequeño Teatro de Durazno llevó a cabo en el presente mes un programa teatral que contó con la partiecipación de destacadosmconjuntos del Interior del País y de Montevideo entre los que se pueden destacar los siguientes: Comedia Nacional, Teatro Circular, Teatro el Galpón, Grupo Teatral Club Neptuno, ATI de San José, Grupo Teatral de Cine Club de Paysandú, Teatro de Rocha, Teatro Municipal de Canelones, CUPAT de Minas, Estela Castro y la Entidad organizadora. Dicha celebración se llevó a cabo en el Estado de Basket Ball del Campo Municipal.-

DEP. II PROCESADO

-Se ha constituido en C.Durazno una cooperativa artesanal integrada por un grupo de costureras, tejedoras y telaristas, con la sigla "COPADUR" la cual abrió sus puertas en el local del Círculo Católico de Obreros, ubicado en calle José Batlle y Ordoñez No.679.- Dicha Cooperativa es presidida por la Srta.Blanca Torales y el local atendido por la Sra.Martina Santana de Castro.-

-El día 17 se llevó a cabo la ceremonia oficial de la inauguración de los cursos que se dictarán este año en el Liceo Militar No.2, "Gral.Rivera" la que contó con la presencia de altas autoridades Nacionales, Departamentales y Milita-

..//res. Es de destacar que este año el mencionado Instituto -- contará con la asistencia de 145 nuevos alumnos los que provienen de Durazno, Flores, Florida, San José, Colonia y Soriano.-

Flores:.-El miércoles 5, en la Sala de la Junta Departamental de Flores donde sesiona actualmente la Junta de Vecinos, se cumplió un importante plenario entre el Comité Patriótico Departamental y diversos delegados de Instituciones Sociales, y deportivas del medio

-Sorteadas diversas dificultades, la construcción del primer pabellón con destino al Hogar de Ancianos, alcanza ritmo -- creciente. Los trabajos dieron comienzo hace tres meses , y las paredes han alcanzado una altura de aproximadamente dos metros.-Además cabe agregar que cuenta con cuatro baños, cuatro duchas, dos tisanerías y un total de ocho dormitorios, siete de los cuales están dotados de una capacidad de dos - camas cada uno y el restante 3 camas. Además se recibió la importante donación de la División de Arquitectura de Montevideo, consistente en 100 (cien) bolsas de portland, donación ésta que permite dar un considerable impulso a los trabajos.-

-Las existencias de trigo en depósitos del departamento, alcanza a la cantidad de: 14.921 toneladas.-

Florida-El día 5, tomó posesión de sus funciones el nuevo Jefe del Destacamento de Bomberos de Florida, Oficial Carlos Lemes.-

-El día 6, fué designado Jefe Departamental del Censo Nacional, el Sub Jefe de Policía de Florida Sr.Angel Eulacio.-

-El día 20, el Directorio de Conaprole resolvió adjudicar la obra de instalación en C.Florida, de una Planta Elaboradora de Leche en polvo a la firma "PAESSCHT y FIIGEBORD,MAKINFRIKIER" de Dinamarca.-

DEP. II PROCESADO

II.-SITUACION AL FINALIZAR EL PERIODO

A.-SE CONSIDERA NORMAL.-

B.-Si bien las clases se han iniciado con normalidad, se han constatado:
1.-Problemas locativos ante los nuevos ingresos (por ejemplo, procedentes de la Enseñanza privada).-
2.-Designaciones de Inspectores de Zona de Primaria sin una adecuada antigüedad profesional.-
3.-Reintegro a las clases, de Maestros y Profesores sobre los cuales pesaron sumarios administrativos.-

C.-SE CONSIDERA NORMAL.-

D.-Se destacan las bondades de las cosechas de trigo, lino, cebada y remolacha azucarera.-

E.-Se evidencia en C.SAN JOSE las posibilidades elaboradas en P.E.I. anteriores, referente a las actividades de organizaciones clandestinas (U.J.C.)

F.-Las detenciones realizadas por Bn.I.6, han deteriorado la organización de U.J.C. en el Departamento.-

G.-SE CONSIDERA NORMAL.-

H.-SE CONSIDERA NORMAL.-

I.-SE CONSIDERA NORMAL.-

J.-Continúan intensamente los preparativos para la realización del V Censo Nacional de Población y Viviendas.-

..//

III°.-CONCLUSIONES

A°.-Conclusiones generales sobre los factores de información

1°.-Las actividades se desarrollan con aparente normalidad.-

2°.-Los elementos izquierdistas continúan reuniéndose, disimulando -- los contactos con reuniones familiares o amistosas.-

B°.-Desarrollo probable futuro de las actividades analizadas y su incidencia en el cumplimiento de las tareas asignadas al Ejército.-

1°.-Se prevee, en general, que continúe incambiada la situación actual

2°.-El desarrollo de los Cursos en los diversos Centros, puede facilitar movimientos y contactos y acciones de elementos antinacionales

3°.-Sigue vigente la posibilidad de sabotajes técnicos y administrativos tendientes a desprestigiar y obstaculizar al Gobierno y particularmente a las Fuerzas Armadas.-

4°.-Se estima que los elementos subversivos y sediciosos continúen -- sus tareas de reclutamiento, encuadre y organización aunque condicionados a la situación en la República Argentina y a la acción de las Fuerzas Conjuntas en su detección.-

IV°.-DISTRIBUCION: "C" y
3 Ej. al C. G. E.
1 Ej. a la DE-I.-
1 Ej. a la DE-III
1 Ej. a la DE-IV.

DIVISION DE EJERCITO - II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

POR EL CTE.DE-II, EL CTE.BI.2°.
CORONEL
BOSCAN HONTOU

DIVISION DE EJERCITO - ESTADO MAYOR - D-2 - REPUBLICA O.

ANTARTICA EL JEFE D-2 DEL E.M.DE-II°.
MAYOR
OROSMAN MARTINEZ.

RMBF

DEP. II PROCESADO

SECRETO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - E.M.E.
M O N T E V I D E O
291130-ABRIL-1975.
F O - 7 5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.257/975.

I. - EVALUACION: A- 1-

II. - RESPONDE A: - Información existente en el Departamento II del E. M. E.

III. - T E X T O :

- Se adjunta al presente fotocopia del Parte Especial de Información No.41/D-2/975, de la División de Ejército I.-

IV. - DISTRIBUCION:

C- 2- de ES. MA. CO.

S. I. D.

V. - ACCION TOMADA: - Confección del presente parte y copia del documento al Estado Mayor Personal del C.G.E.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II del E. M. E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.

USE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.--------

DEP. I (II) PROCESADO 6/6

A. T.

2/V/75
Dpto I
5654

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-5-975
Fecha de Salida
Pase a 6 y 2.
No. de Orden 762

001/2

762

"SECRETO"

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

C.G.E.

Copia No. [illegible]
Hoja 1 de 1
D.E.I.-
MONTEVIDEO,
211145 ABR975
ZE-60.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº41/D-2/975

I.-EVALUACION A. I.-

II. Informacion existente en este Comando.-

III. TEXTO

Transferencia de Bienes con beneficio para el Sr. JORGE BATLLE, deudor del Estado según decisión de las Fuerzas Armadas.-

-1)-De acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial Nº19461 de fecha 18 de febrero del corriente año, transcribiendo Resolución No.195/975, se autoriza la transferencia de las acciones de Radio Ariel, por parte de la Señora [illegible] IBAÑEZ de BATLLE BERRES, Luis BATLLE IBAÑEZ y Matilde BATLLE de ARMAND UGON, a favor del Sr. Miguel Angel OLIVENCIA.-

-2)-Tal actividad, al enajenar Bienes que pudiera heredar el mencionado Sr. BATLLE, podría deberse a una intención de eludir el pago de su deuda con el Estado derivada del préstamo recibido con motivo de la Campaña Electoral correspondiente a los últimos comicios.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: C.G.E.-
ARCHIVO.-

VI.-ACCION REQUERIDA: [illegible].-

El Cte. de la Division de Ejército I.-

General [signature]

ESTEBAN R. CRISTI.-

(TI) PROCESADO CYG

PARTES ILEGIBLES

vjc.-

GENERAL DEL EJERCITO
[illegible] MIL SECRETO
DE I
hora / 23
Carp [illegible]

E S [illegible]

002/2

762

D. E. Nº 125404

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Cuartel en el Cerrito, Montevideo, Mayo lo. de 1975.-

Oficio No.122/M/975.-

OBJETO: Comunica liberación de un ciudadano.- - - - - - - - - -
- - - - - -ptv.- - - -

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Atento a lo que disponen las "Directivas a seguir por los Comandos Subordinados para la liberación de procesados por actividades subversivas(Actualización de la O.C.G.E. No.7058)", pongo en su conocimiento que de acuerdo a lo solicitado por el Señor Jefe del Batallón de Trasmisiones No.1 en su Oficio No.108/975, el día 30 de Abril se 1975, fué puesto en libertad vigilada el ciudadano Rabindranath Luis Cabrera, quien se encontraba detenido en esta Unidad por M.P.S. desde el día 20 de enero de 1975.-

El citado ciudadano se domicilia en la calle Dolores P.Roussell No.1613 Apto.3, estuvo detenido en el E.M.R. No.1. Fué detenido el 27 de julio de 1973 por realizar volenteadas para el M.L.N., no se le considera integrante de la organización en esa fecha, siendo si simpatizante del M.L.N., encargado del Movimiento 26 de Marzo dentro del gremio de A.F.E.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Reg. "B.A". C.1.-

Coronel.

Reginaldo Rocha.-

2/V/1975
Dpto. I
5663

2/V/75
Dpto. 3 y 1
5663

MINISTERIO ... NACIONAL
SERVICIO DE ... DEFENSA
Fecha de Entrada 4-5-975
Fecha de Salida
Pase a Ejct. 1
Nº de Orden: 763

DEP. II
PROCESADO
(2)

001/1

763

SECRETO

01

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - E.M.E.
M O N T E V I D E O
281130-ABRIL-1975.
G B - 8 9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.255/975.

I. - EVALUACION: B- 3-

II. - RESPONDE A: - Información existente en el Departamento II del E. M. E.

III. - T E X T O :

- Por información obtenida en medios de la República ARGENTINA, se tiene conocimiento que se estaría por producir una fuga masiva de elementos pertenecientes al M.L.N. y E.R.P., la cual se debe producir antes del día 1ro. de Mayo.-

- De llevarse a cabo la misma, los elemantos fugados se dirigirían hacia territorio de nuestro país, con la finalidad de pasar un tiempo ocultos y posteriormente pasar a la lucha armada.-

- Dichos elementos han efectuado a la fecha un relevamiento total de la Cárcel de VILLA DEVOTO, donde se encuentran recluídos y mantienen el enlace con elementos del exterior por medio de familiares de presos comunes.-

IV. - DISTRIBUCION:

S. I. D. - Ejemplar No. 01.
D- 2- de la DE. I. - Ejemplar No. 02.
D- 2- de la DE.III.- Ejemplar No. 03.
[redacted]

V. - ACCION TOMADA: - Confección del presente parte.

El Jefe del Departamento II del E. M. E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.

DEP. I
PROCESADO

ARCHIVO
SMT

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.------

A. T.

2/V/75

Dptos 3 y 1
5659

2/V/75

DPTO. I
5059

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
7.5.975
Exp. 764
No. de Orden

SECRETO

001/1

764

D. g. Nº 338322

Comando General del Ejército

Estado Mayor del Ejército
OFICINA POLICIA MILITAR

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 25 de abril de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Oficio: N.º 138/R/975

A los efectos que ha lugar remito adjuntos al presente copias de los oficios Nº296/75, 300/75, 313/75, 334/75 del Juez Militar de Instruccion de Tercer Turno.

Saluda a usted atentamente.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO POLICIA MILITAR República O. del Uruguay

El Jefe de la Policía Militar de Ejército.-

Coronel

JULIO R. MORERE GENTA.- JMG/jjch

Objeto: Rem. copias de oficios J. Militar.

OPM S/D 30-4-75 00958 451

DEP. I PROCESADO (3)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-5-975
Exp. 765
No. de

2/5/75
Dpto. III / I 5666

2/V/975
Dpto. I 5666

001/4

765

D. t. No. 706503.

OFICIO No.296/975. "AÑO DE LA ORIENTALIDAD".

Mon evideo,Abril 9 de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE LA POLICIA MILITAR.-

Cúmpleme poner en su conocimiento - que en los autos caratulados "LEDIS MARTINA CASTRO, E.- Causa No.276/972 - Libro 2 - Folio 503",por resolución de la fecha la misma ha pasado a depender del Juzgado Militar de Primera Instancia de 4to.Turno,encontrándose alojada en el Establecimiento Militar de Reclusión No.2.-

OBJETO/Com.dependencia de una procesada. Y.a.P.

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

Coronel.

LIBIO CAMPS.-

El Secretario.-

Tte.1o.(PAM)

Willian Cabrera.-

DEP. II PROCESADO 2

SID

D. t. No. 706544.

OFICIO No.300/975. "AÑO DE LA ORIENTALIDAD".

Montevideo,Abril 9 de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE LA POLICIA MILITAR.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que - en los autos caratulados "LAUREANO JUAN RIERA GALEANO, Causa No.300/972 - Libro 2 - Folio 551",por resolución de la fecha el mismo ha pasado a depender del Juzgado Militar de Primera Instancia de 4o.Turno,el que se - encuentra alojado en el Establecimiento Militar de Re- Clusión No.1.-

OBJETO/Com.dependencia de un procesado. V.a.p.

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

Coronel.

LIBIO CAMPS.-

El Secretario.-

Tte.1o.(PAM)

William Cabrera.-

DEP. I PROCESADO 2

003

965

D. t. No. 706594.

OFICIO No.313/975. "AÑO DE LA ORIENTALIDAD".

Montevideo,Abril 10 de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que en autos caratulados "MARIA GLADYS COPPES de RUIZ,por resolución de la fecha la misma ha pasado a depender del Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer - Turno,encontrándose alojada en el Establecimiento Militar de Reclusión No.2.-

OBJETO/Com.dependencia de una procesada V.S.P.

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

Coronel.

LIBIO CAMPS.-

El Secretario.-

Tte.1o.(PAM)

William Camps.-

004/4

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

S E C R E T O

FUERZA AEREA. Dpto.A-2

ESTADO MAYOR GENERAL.

Sub-Jefatura E.M.Gral.F.A.(INTELIGENCIA).

Aer.Mil."Cap.Boiso Lanza", 28 de abril de 1975.-

INFORME ESPECIAL No. 32/75.-

1.-EVALUACION: F-6

2.-ASUNTO: Informaciones suministradas a ésta Agencia sobre posibles actividades en el Penal (EMIR 1).-

3.-TEXTO:

Informaciones llegadas a ésta Agencia, indicarían que a nivel de familiares de detenidos en el EMIR 1, se comenta que el 1ro. de Mayo próximo, se efectuaría en el Penal de Libertad, un partido de fútbol entre los detenidos. Qué en el mismo se producirían incidentes que darían motivo a la intervención de la Guardia a efectos de atentar contra la vida de los detenidos.-
Asimismo la versión indica, que el Comando del Penal, sería ajeno al supuesto plan.-

DEP. I PROCESADO ARCHIVO SMT

4.-DISTRIBUCION: ORIGINAL . . . . . SID (conocimiento)
COPIA 1 . . . . . E-2 (")
COPIA 2 . . . . . N-2 (")
COPIA 3 . . . . . SIFA (archivo)

S E C R E T O

Fecha de Entrada 2/5/75
Fecha de Salida 2/5/75
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 5641

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-5-975
Fecha de Salida
Pasa a E.M.
No. de Orden: 766

001/1

Fecha de Entrada 1º/5/75
Fecha de Salida
Pasa a Dptos. 3 7 1
No. de Orden 5641

766

S. I. D.

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

S E C R E T O

Hoja 1 de 1
Copia No. 002
D.I.I.
MONTEVIDEO
30|0|5ABR975.-
S - T- 47

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.47/D-2/975.-

I - EVALUACION: B - 3

II - RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III - T E X T O : -Juan Pablo TERRA GALLINAL, ha sido nombrado por la UNESCO en un cargo importante.
-Viaja asiduamente al exterior.
-El viernes 2 de Mayo viaja a El Cairo, Yugoeslavia, Roma y Nueva York.-
-Todas las noches se reune en lo de HILL en A. BERRO 1118-Prado, con elementos de ideología extremista.-

766.3-49-33 E

Jorge W.

IV- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V- DISTRIBUCION : C. G. E.
S. I. D.
ARCHIVO.-

DEP. I PROCESADO (1) EXTREMISTAS

DEP. I (II) PROCESADO

ACUSE RECIBO: POR RADIO.-

El Cte.de la División de Ejército I.-

General
ESTEBAN R. CRISTI.-

-AUTENTICA-

El Jefe D-2 E.M.D.E.I.
Tte.Cnel.
MANUEL J. ZUASTI.-

DIVISION DE EJERCITO I - ESTADO MAYOR D-2 INFORMACIONES - REPUBLICA O. del URUGUAY

-nfr-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA
Fecha de Entrada 7-5-975
Fecha de Salida
Pase a Cdte. E
No. de Orden: 767

Doc. 767/75

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
1/5/75
Dptos. 3 y 1
5639

PASADO DE
Fecha de Entrada 2/5/75
Fecha de Salida 2/5/75
Pase a Dpto. 5
No. de Orden 5639

S E C R E T O

001/1

B-3
Estud Pol
Rebello

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.

S E C R E T O

FUERZA AEREA
ESTADO MAYOR GENERAL — Dpto.A-2
SUB-JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA) — S.I.F.A.
AER.MIL" CAP.BOTTO LANZA" 29 de abril de 1975.-

INFORME ESPECIAL No.39/75.-

EVALUACION: - - AFE

ASUNTO : Cooperativa de Producción y Consumo de los Empleados de AFE

TEXTO : Esta Agencia ha sido informada de ciertas anormalidades que suceden en la mencionada Cooperativa, para lo cual se eleva adjunto al presente, foto-copia de Memorandum, de fecha 25 de abril de 1975.-

DISTRIBUCION: ORIGINAL . . . . . S.M.G. (conocimiento)
COPIA 1 . . . . . SIE (")
COPIA 2 . . . . . Gral. Botto (conocimiento)
COPIA 3 . . . . . SIFA (archivo)

SECRETO

3/5/75
Dpto 1
3075

4-5-975
Omnia
768

001/3

768

25ABR75, 1630H.

MEMORANDUM

Sobre:

Cooperativa de Producción y Consumo de los Empleados de AFE.
Sede: Paraguay 1777- Telef. 91-51 67 / 98-58-67

DIRECTORIO

Presidente	Juan Carlos Corti •
Vice "	Héctor Walter Méndez (1) •
Secretario	Ramón Franklin Freire •
" Actas	Rodolfo Bada (1)
Tesorero	Nelson Rivero (2) •
Pro- "	Raúl Fernández (4)
Vocales	Lorenzo Ramírez (1) •
	Miguel Selva (1)
	Héctor Frutos (1) •
	Juan Francisco Brum (4) •
	Pedro Toledo (3)
	Edinson Uria (1) •
	Tomas Suarez (1) •
	Vadim Korolkoff (4) •

COMISION FISCAL

Francisco Maiorana (2) •
Roger Ledesma
Juan Carlos De León •

COMISION ELECTORAL

Juan Antonio Flores •
Alberto Altesor (2)

NOTAS: (1) No concurren a las Reuniones de Directorio.
(2) Se encuentra detenido.
(3) Requerido, pasa a la clandestinidad.
(4) Concurren asiduamente a las reuniones de Directorio.

GERENTE ADMINISTRATIVO: Carlos Gonzalez Gallardo. Tel.Part. 2.21.20

OBSERVACIONES:

1-Se sospecha que realizan reuniones clandestinas nocturnas en el local de la Cooperativa.
2-El requerido Toledo se comunicó por teléfono con el Gerente Carlos Gonzalez Gallardo a la Cooperativa, concertando una nueva llamada si le era posible para el próximo Fin de semana, al Telef. 2.21.20.-
3-Existe una Agrupación de Trabajadores de Coop. de AFE, cuyos directivos son activistas Marxistas cuya nomina se incluye.
4-La situación económica de la Cooperativa está al borde la quiebra.
5-Desde el mes de Setiembre/74 no se paga Caja de Jubilaciones, Caja de Asignaciones Familiares No, 23, Fondo Nal. de Vivienda, Timbres de Sueldos

5-La firma Mc.Gregor (a la cual no pagan por decir ser yanques) los demanda por el pago de su deuda de 10 Millones.

Agrupacion de Trabajadores de Cooperativa de AFE.- (Motual)
Lista de Activistas principales

Oscar Insua *
Mario Anibal Godiño *
Nelson Rami Falero *
Hebert Adolfo Mendy *
Julio Alejandro Fernandez *
Antonio Lorenzo Castro *
Milka Ruetalo de Rossi *
Margerita Fiermari de Abal
Blanca Renée Colombo de Almada *
Oscar Castro *

PERSUNAL RECONOCIDAMENTE DEMOCRATA (En Sec.Contaduria)

María Rosa Ramírez (Jefe de Contaduria)
Norma Larrea de Pereira (Esposa de Militar Retirada)
María Cortina de Martínez

SECRETO

Año de la Orientalidad

Señor Director

PARTE NRO.123.-

Montevideo, mayo 3 de 1975.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 07:00' DE AYER Y LAS 07:00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma forma, las novedades consignadas originalmente en los siguientes Partes Diarios:-

11/1/975	Nles.	1	Detenidos militantes de ROE, siguen a disposición de la Justicia Militar de 2do.Turno.-
2/1/975	"	14	Continúa a disposición de la Justicia Militar de 2do.Turno, funcionario de SPANYS.-
1/3/75	"	12 y 11	Detenidos de la Gremial de Profesores a disposición de la Justicia Militar de Instrucc. de 6to.Turno.-
14;17/4/75	"	12;6;9.	Allanamientos y detenciones por irregularidades y actividades comunistas en complejo COVISUNCA. A disposición Justicia Militar 2do.Turno
11/3/975	"	12	Carlos María BORCHE, periodista detenido por expresiones hacia la "libertad de Prensa". Internado en CASMU Nro.4.-
1/4/975	"	2	Aurora Martina REY RAMIREZ y Marta GARCIA MIGU de VALVERDE, detenidos por volanteadas, a disposición del Juez Militar de 4to.Turno.-
4/4/975	"	1	César CABRERO PARAHO, detenido por tenencia de material del proscripto Partido Socialista, ha sido puesto a disposición del Sr.Juez Militar de Instrucc. de 5to.Turno.-
16/4/975	"	4	Ruben MARTINEZ COITIÑO, detenido por "volanteadas", pasó a jurisdicción del Sr.Juez Militar de Instrucc. de 6to.Turno.-
1/5/975	"	6	Miguel Washington CARDEVILLA ACOSTA, detenido por "volanteada" y tenencia de material del P.C., a disposición del Sr.Juez Militar de Instrucc. de 6to.Turno.-
2/5/975	"	7	Luis FERNANDEZ SILVA, Carmen Graciela CAMPOS - GRANDAL y Gerardo Julio Rodolfo L. Y BACHMANN, detenidos en circunstancias en que procedían a arrancar carteles de "año de la Orientalidad" que un grupo de soldados de civil pegaba, fueron puestos a disposición del Sr.Juez de Instrucc. Militar de 6to.Turno.-
3/5/975	"	2	Los detenidos mencionados en el referido, Vital VILLASANTES; Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Carlos Dante CABALLERO FIERRO; Rugero GONZALEZ DE Ariel Gustavo ARDANAZ DIAZ; María Teresa VILLASANTES; Alicia Verónica VILLASANTES; Alicia Laura Beatriz FARAONE MACHADO; Nibia Graciela FARAONE MACHADO; María Ester VILLASANTE de VILLASANT y el herido Julio MARTIN DIAZ, internado en el Hospital Central de las FF.AA., fueron puestos a disposición del Sr.Juez Militar de Instrucc. de 6to.Turno.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 7/5/75
Pasa a C-J
No. de Orden 0769

DEP. II DESPACHADO DD

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

4/4/975	"	12	Luis BAZZANO AMBROSONI, detenido por efectivos de OCOA en momentos que organizaba una manifestación relámpago y volanteadas del P.C.-
12/4/975	"	1	Luis Rafi SEOLOVICH GELER, quien viene siendo interrogado sobre la actividad clandestina de la UJC habiéndose procedido a raíz de sus declaraciones

20 e
POCO LEGIBLE

001/3

SECRETO

0769 ..//..

a las detenciones de María Ofelia FERNANDEZ LOPEZ y Marta HIRENCOFF PRUZANS, quienes son indagados al respecto.-

/4/975 Nral.3 Omar Domingo FERNANDEZ PORCAL y Cecilia Teresa BENEDETTI, indagados a raíz de una requisitoria que de esta Dirección Nacional pesaba sobre ellos

/4/975 " 2 Hugo H.SIRI VELAZCO y Fernando Oscar Christian SCHMANN CEVER, permanecen detenidos a indagados, éste último internado en el Hospital Militar Central, los que fueron detenidos merodeando el domicilio del Sr.Ministro del Interior y por orden de ésto.-

/4/975 " 5 Lorenzo Salvador GOYETCHE PEREZ y Gladys BARREIRO ARAUJO, esposa del anterior, detenidos al incautárseles en su domicilio material de izquierda, en espera de resolución.-

/4/975 " 7 Carlos Alberto SOUTO RODRIGUEZ, detenido e indagado respecto a un volante que tenía al salir de Facultad de Arquitectura, habiéndosele ocupado, posteriormente, material de izquierda en su domicilio.-

DEP. II PROCESADO

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- LIBERTAD DE DETENIDO.-

Por así haberlo dispuesto el Señor Juez de Instrucción Militar de 4to. Turno, en el día de ayer, recuperó su libertad la persona Aparicio ALMADA ECHEVARRIAGA, mencionado originalmente en el Nral.2 del Parte Diario de 21 de abril de 1975, el que había sido detenido en el interior de un ómnibus de la empresa interdepartamental CITA, en circunstancias que hacía manifestaciones fuera de lugar contra nuestro Gobierno y el Sr.Presidente de la República.-

II)- ALLANAMIENTOS CON RELACION A DETENIDO.-

Referente a la detención de la persona Rómulo DE LA HANTY DEL PINO, informada originalmente en el Nral.1 del Parte Diario de 22 de abril de 1975, en el día de ayer, personal de esta Dirección Nacional, de acuerdo con las declaraciones del mismo, procedió a efectuar tres allanamientos en Magallanes Nro.1077 Ap.4, supuesto domicilio de José Miguel CAU PHOYU; General Prim Nro.3177 Ap.3, supuesto domicilio de Washington Luis BENTANCOUR COELLO y Cornelio Cantera 2838, presunto domicilio de Francisco MARTINEZ POSE, todos ellos empleados del Departamento de Préstamos Pignoraticios de la Caja Nal.de Ahorros y Descuentos, Secc.Renovación y Rescates, con resultados negativos. Se ampliará.-

III)- DETENIDOS EN AVERIGUACION DE CONFECCION PROPAGANDA DEL PC.

Con referencia a lo informado en el Nral.3 del Parte Diario Nro.116 de 26 de abril p.pdo., enterado el Sr.Juez Militar de Instrucc.de 5to.Turno, sobre las detenciones de Juan Carlos ROHAN MACCIO; Susana Miroska ROHAN MACCIO; Juan Elbio ROSA AGUIAR; Ricardo MENDEZ PEREIRA y Camilo FUMEIRO CALDARELLI, dicho Magistrado dispuso que el último de los nombrados recuperara su libertad, elevándosele los antecedentes del caso a su despacho, quedando los restantes detenidos a su disposición.-

4)- MANIOBRAS POSTALES. PROCESADOS.-

Se informa que las personas mencionadas en el Nral.4 del Parte Diario de fecha 1ro. de Mayo de 1975: Gualberto Rómulo PAREDES ARHANCET y Ruben Floreal PAPALEO, por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 1er.Turno, fueron remitidos a la Cárcel de Policía por estar incursos en los delitos previstos en los artículos 61 y 58 del C.P.C. "Coautores de Hurtos Continuados", en tanto que Elbio Feliciano PAREDES VERDALA y Enrique ARES DEMELO, lo fueron igualmente por estar incursos en lo que establecen los artículos 348 y 58 del C.P.C., "Hurtos Continuados".-

5)- MENORES DETENIDOS POR "VOLANTEADAS".-

En el día de ayer, y procedentes de la Seccional 10a.de Policía, registran entrada en esta Dirección Nacional las personas Luis Alberto MORAN GUILLOUFO, oriental, soltero de 16 años de edad, titular de la Ced.de Identidad Nro.1.533.978, desocupado, domiciliado en Hugo Antuña Nro.3412, y [illegible] Ruben Ariel ALVEZ HORTEGA, oriental, soltero, de 16 años de edad, titular de la Céd.Id.Nro.1.292.418, estudiante, domiciliado en Aparicio Saravia Nro.5467 Ap.2, detenidos por volanteadas en jurisdic.

..//.

PARTES ILEGIBLES

.//..
de dicha Comisaría, habiéndose enterado de su situación el Sr.Juez Letrado de Menores de 2do.Turno, quien dispuso que se le elevara memorándum explicativo de los hechos y se condujeran los menores a su despacho el día lunes 5.-

6)- ALLANAMIENTO Y DETENCION.-

Personal de esta Dirección Nacional, a solicitud del Comando del Batallón de Infantería Nro.12, con asiento en la ciudad de Rocha, procedió, en el día de ayer a la detención de la persona Eduardo Daniel BARRIOS CABRERA, oriental, soltero, de 23 años de edad, titular de la Cédula Nro.1.727.775, domiciliado en la pensión de la calle Minas 1667, Pieza 8, lugar donde se incauta literatura de corte marxista. El detenido y material, se encuentran a disposición de la parte requirente.-
Asimismo, se procede por solicitud de esta Unidad, a allanar la finca de Yí Nro. 1127 Ap.17 en procura de detener a Hugo MENDEZ EGUREN y Reconquista 344 Ap.802, con el fin de detener al mismo, ambos con resultado negativo.-

7)- MENORES DETENIDOS "OPERACION TRABAJO", LIBERTADES.

En el día de ayer, y por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Letrado de Menores de 2do.Turno, fueron entregados a sus padres, recuperando su libertad, los menores: Gabriela DUTRENIT GILLOUS; María Beatriz BELLO LODEIRO; Patricia OLASCOAGA RECUERO y Patricia Ana BOUZAS CORRIARAN; María Elena KISHAMI GARZULO; Jaime KOVERSKY; Bernardo TREJMAN POPESDSHY; Luis Francisco IRIGOYEN CONRADO; Sergio Israel DURONOKY; Hector Luis LIBSCHITZ; Miguel Angel GONZALEZ NEDSU y Silvana Grazia TEMESIO VIZOSO.-

8)- MANIFESTACION RELAMPAGO, DETENCIONES.- INTERNADOS MPS.-

Según se informara en el Nral.1 del Parte Diario del día de ayer, fueron internados en el marco de Medidas Prontas de Seguridad, a disposición el Poder Ejecutivo, las personas que se mencionan a continuación:- Miguel Angel ALONSO; Alfer PIREZ CARBOZO; Edgardo Juan TORRES RAMIREZ; Ricardo CONSOLE SIERRA; Juan Germinal AGUERRE [illegible]; Rita Desiderio ROMERO; Iris María PEREZ ANTELO de BAFFICO; Mario Julio BAFFICO GONZALEZ y Julio César LUNA.-
En cuanto a los menores MORIN y ALVEZ, al haberse dado intervención a la Justicia Letrada de Menores de 2do.Turno, se informan por cordón separado en el Nral.5 del presente Parte Diario.-

9)- PERSONALIDAD ARGENTINA EN NUESTRO PAIS.-

En el día de ayer, arribó a nuestro País, en el Vapor de la Carrera "33 Orientales" el Señor Ministro de Obras Públicas de la República Argentina, Sr.Santiago NOVARA, quien fué trasladado de inmediato a la Embajada de éste País, donde al parecer permanece alojado. Se cursaron las comunicaciones de rigor.-

10)- INTERNADOS POR MPS, LIBERTADES.-

En el día de ayer, recuperaron su libertad sesenta (60) internados por Medidas Prontas de Seguridad, procedentes de la denominada "Operación Trabajo", según lista adjunta al presente Parte Diario.-

[illegible]

IV)- [illegible]

Se han registrado novedades.-

[illegible]

Comisario Inspector

[illegible]
Encargado de Inspección.

DEP. H.
PROCESADO
DD

PARTES ILEGIBLES

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

S E C R E T O

FUERZA AEREA
ESTADO MAYOR GENERAL — Dpto.A-2
SUB-JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA) — S.I.F.A.
AER.MIL. CAP.BOISO LANZA" 29 de abril de 1975.-

INFORME ESPECIAL No. 40/75.-

EVALUACION: - -

ASUNTO : Impresos recogidos en casa de apartamentos.-

TEXTO : Esta Agencia ha sido informada, que el 28 del mes en curso, en el ascensor de la casa de apartamentos sita en la calle Mercedes 1488, fueron encontrados varios de los impresos que se muestran en la foto-copia adjunta.-
En el P-3, Apto.17 de la citada finca, vive una familia de apellido Sequeira, de la que dos de sus miembros están detenidos por actividades subversivas y donde en los últimos días se ha podido apreciar bastante movimiento de personas.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 7-5-975
Fecha de salida
Pase a Operac.
No. de Orden: 770

5/5/75
5/5/75
Dpto. I
5674

DEPTO II
PROCESADO

3/5/75
Dptos 3 y 1
5674

DISTRIBUCION: ORIGINAL . . . . . SID (conocimiento)
COPIA 1 . . . . . E-2 (")
COPIA 2 . . . . . N-2 (")
COPIA 3 . . . . . SIFA (archivo).-

S E C R E T O

001/2

770

LLAMAMIENTO AL PUEBLO ORIENTAL:

La dictadura ha venido negando por 2 años el legítimo derecho que tienen los trabajadores a festejar el 1º de mayo, Día mundial de la clase obrera. A pesar de esto, el 1º de mayo pasado se llevaron acabo 2 grandes movilizaciones en repudia a esta dictadura corrupta y ladrona que estafa más de dos millones de perso anualmente a cada trabajador, que ha liqidado todas las libertades, que obliga a los jóvenes a emigrar por falta de trabajo.

Ahora se acerca un nuevo 1º de mayo de combate, de lucha por las libertades, contra la carestía, contra la desocupación, junto a la clase obrera. Es por todo esto, que se desata en la madrugada del 22una brutal represión deteniendo a 160 trabajadores, estudiantes , patriotas. y es represalia porlos sucesos del 19 de este mes, en ue pretendieron arrastrar a los empleados del estado y a los estudiantes a una demagógica cantada de himno y el tiro les salío por la culata, ya que resultó una espontánea demostración de los sentimientos que realmente inspira este gobierno a los autenticos orientales.

Este es un llamamiento al pueblo oreiental a unirse y luchar por un gobierno provisional, ya que éste és el único camino para derrotar al fascismo, para impedir que continúe el robo, la corrupción y la tortura. Y para impedir que los culpables sigan afuera.

LLamamos entonces al pueblo oriental a movilizarse hacia un gran 1º de mayo.

AHORA MAS QUE NUNCA,ORGANIZACION, UNIDAD,SOLIDARIDAD,Y LUCHA
JOVENES DEL CORDON

DEP. I K PROCESADO

770

AÑO DE LA CIUDADANIA

SECRETO

C. G. E.

EME.

Matrícula N.° _____ **Carp. N.°** _____

HOJA DE TRAMITE N.° 408/B/975

Destino: SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA

Origen: DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES)

Fecha: Marzo 17/975 **Texto**

Adjunto al presente se remite fotoscopia de Oficio No.31/S/975 del Sr. Agregado Militar a la Embajada del Uruguay en Venezuela.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 7-5-975
Fecha de Salida: A/N
Pase a: A/N
No. de Orden: 771

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 5-5-75
Pase Dpto. I
Número de Identificación S/N

DEP. II
PROCESADO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. II del E.M.E.

Coronel

HELOCH B. VAR

Iniciales

AL/il.

001/2

SECRETO 771

SECRETO

Caracas,21 de febrero de 1975

EMBAJADA DEL URUGUAY
Agregado Militar

(Sello: EMBAJADA DEL URUGUAY)

Ofic.Nº 31/S/75.-
Objeto; Inf.s.Vll
Conv.Parl.Lat-Am.
y presencia de E.
Rodrígez.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Cúmpleme informar a ustd lo siguiente:se acaba de realizar en Caracas la Vll Asamblea de Parlamentarios Latino Americanos.Los de [illegible] se ha disuelto el Parlamento [illegible] a participar,con voz pero no voto [illegible] Uruguay,Chile y Perú.-

[illegible] por Uruguay,según el diario El Nacional del día 20,el ex-legislador Enrique Rodríguez;no participó en la inauguración,según se desprende del informe del mismo diario del 18.-

El Presidente de la República inauguró la Convención,habiendo sido invitado a ese acto el Cuerpo Diplomático,se excluyeron de esa invitación a Uruguay,[illegible] Perú.-

Manifestaciones [illegible] ante la Asamblea,[illegible] del día 20 en [illegible] la dictadura imperante en el [illegible] a los militares como el "brazo armado contra el pueblo"

Al clausurar sus deliberaciones,el Parlamento [illegible] aprobó un [illegible] de Jaime Pérez y [illegible] haber [illegible]

Se [illegible]

[illegible signature]

1004/2

771

SECRETO

PARTE No. 124/

Montevideo, 4 de Mayo de 1975.-

NOVEDADES ENTRE LAS 07.00'S. DEL AYER Y LAS 07.00' DE LA FECHA.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma forma, las novedades consignadas originalmente en los siguientes Partes Diarios.-

1/975	Nls. 1	Detenidos militantes del R.O.E., siguen a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 2do.Turno.-
4/975	" 14	Continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, funcionario de SPANVS.-
8/975	" 12 y 11	Detenidos en la Gremial de Profesores, siguen a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 6to.Turno.-
9,10,11/975	" 12,6 y 9	Allanamientos y detenciones por irregularidades y actividades comunistas en complejo COVISUNCA, continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst.2do.
12/975	" 12	Carlos María BORCHE, periodista detenido por expresiones hacia la "libertad de prensa", internado en el Sanatorio CASMU No.6.-
13/975	" 2	Aurora Martina REY RAMIREZ y Marta GARCIA MIGUEZ DE VALVERDE, detenidas por volanteadas, siguen a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 4to.Turno.-
14/975	" 1	Cesar PARAMO CABRERO, detenido por tenencia de material del proscrito Partido Comunista, continúa a disposición de la Justicia Militar de Inst.5to.Turno.-
15/975	" 4	Rúben MARTINEZ COITINO, detenido por volanteadas, sigue a disposición de la Justicia Militar de Inst.6to.T.-
16/975	" 6	Miguel Washington CAPDEVILLA ACOSTA, detenidos por volanteada y tenencia de material del P.C., sigue a disposición de la Justicia Militar Inst.6to.Turno.-
17/975	" 7	Luis FERNANDEZ SILVA, Carmen Graciela CAMPOS GRANDAL, y Gerardo Julio Rodolfo EBY BACHMANN, detenidos por arrancar cartel "Año de la Orientalidad", que un grupo de soldados de civil pegaban, se encuentran a disposición de la Justicia Militar de Inst.6to.T.-
18/975	" 2	Vital VILLASANTES; Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Carlos Dante CABALLERO FIERRO; Rugero GONZALES DE SOUZA; Ariel Gustavo ARDANAZ DIAZ; María Tereza VILLASANTE; Alicia Verónica VILLASANTES; Alicia Laura Beatríz FARAONE MACHADO; Nibia Graciela FARAONE MACHADO; María Esther VILLASANTES de VILLASANTES; y el herido Julio MARTIN DIAZ internado en el Hosp.Central de las FF.AA., se encuentran a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
19/975	" 3	

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

1/975	" 12	Luis BAZZANO AMBROSONI, detenido por efectivos de OCOA, en momentos que organizaba una manifestación relámpago y volanteadas del Partido Comunista.-
2/975	" 1	Luis Raúl STOLOVICH GELER, viene siendo indagado sobre actividad clandestina de la U.J.C., al igual que las personas; María Ofelia FERNANDEZ LOPEZ y Martha MIRENCOFF PRUZANS.-

0772.

SECRETO 001/3

Nro.3 * 975 — Omar Domingo FERNANDEZ PORCAL y Cecilia Tereza BENEDETTI, indagados a raíz de una requisitoria de esta Dirección pesaba sobre ellos.-

* 2 * 975 — Hugo SIRI VELAZCO y Hernando Oscar Christián SCHRAM MEYER, permanecen detenidos e indagados. Este último internado en el Hosp. Central de las FF.AA., los cuales fueron detenidos merodeando en el domicilio del Sr. Ministro del Interior y por órden de éste. Fue dado de alta del Hospital.-

* 5 * 975 — LIBERTADES: Lorenzo Salvador GOYETCHE y Gladys BARREIRO ARAUJO, luego de indagados recuperan su libertad por orden superior.-

* 3 * 975 — Juan Carlos ROMAN MACCIO; Susana Minoska ROMAN MACCIO Juan Elbio ROBA AGUIAR y Ricardo MENDEZ PEREIRA, siguen a disposición de la Justicia Militar de Inst.Sto.Turno.

* 7 * 975 — Carlos Alberto SOUTO RODRIGUEZ, detenido e indagado con relación a un volantes que tenía al salir de la Fac.de Arquitectura, habiéndose ocupado posteriormente material de izquierda en su domicilio.-

* 9 * 975 — Luis Alberto MORIN GUISOLFO y Ruben Ariel ALVEZ NORIEGA continúan a disposición de la Justcia de Menores de 2do.Turno, los cuales deben comparecer el día lunes.5 ante dicho Magistrado.-

* 6 * 975 — Eduardo Daniel BARRIOS CABRERA, continúa detenido en esta Dirección a disposición del Comando de Infantería No.12, con asiento en la ciudad de Rocha.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

* 1 * 975 — TRASLADO DE LESIONADOS:

A raíz de una colición ocurrida a la hora 14s00' en la intersección de las calles Paraguay y Maldonado, dos personas resultaron lesionadas, por lo que fueron trasladas en un vehículo de esta Dirección al Sanatorio [illegible], sito en Garibaldi No. y Emilio Raña, donde quedaron internados, resultando ser; Esther Malfa NESMARK MECZKOWSKA de BIENFELN, polaca casada de 62 años, y su esposo Naser BIRNFELN ROTHSTEIN, polaco, casado de 62 años, ambos domiciliados [illegible] No.641, presentando la primera, poli traumatismos leves y cuadro nervioso y su esposo politraumatismos con pérdida de conocimiento, erosiones en la mano izquierda y cuadro nervioso.-

* 2 * 975 — DETENIDOS PROCEDENTES DE SECCIONAL 7ma.-

En el día de ayer registran entrada como detenidos procedentes de la Seccional 7ma., de Policía las personas; Miguel Angel MOCOTOVICH [illegible], oriental, soltero de 21 años, domiciliado en Gonzalo Ramirez No.1889, tapicero; Julio Cesar BONICIO CORTIGLIA, oriental, casado de 21 años, domiciliado en Sitio Grande No.1334, vendedor por à cuenta de repuestos de autos; Alvaro Juan VACCARO [illegible], oriental, soltero de 19 años, domiciliado en Mariano Soler No.3149 bis, [illegible] de motonanía sito en Paysandú No.1322; Luis Angel D'AMICO NICOLON, oriental [illegible] de 27 años, domiciliado en Baltasar Vargas No.1134 Apto.1, empleado de Sobo- [illegible] sito en Río Negro No 1380 Piso 2 y Darwin Gabriel TRUJILLO DE LA PEÑA, oriental, soltero de 22 años, domiciliado en Emilio Raña No.2441, empleado de la Caja de Asignaciones Familiares No.31. Los causantes fueron detenidos por el Patrullero No.64 en la Intersección de Gonzalo Ramirez y Jackson y trasladados a Seccional 7ma, al [illegible] información por intermedio de la Mesa Central de Operaciones que los mismos [illegible] manifestado que hiban a tirar una bomba y volantes. Indagados los causantes [illegible] que hallan manifestado tal cosa, a lo cual continúan siendo indagados. Se [illegible] inspecciones en sus respectivos domicilios con resultados negativos.

* 3 * 975 — DETENIDOS PROCEDENTE DE SECCIONAL 19a.-

En el día de ayer registra entrada en esta Dirección las personas; Indalecio AIRES SILVA, oriental, soltero de 56 años, domiciliado [illegible] Ramos No.5277 y Aldea (Cantegril) y Miguel Angel RODRIGUEZ ECHEVERRIA, oriental, soltero de 25 años, domiciliado en Yugoeslavia No.181 Apto.1, vendedor de [illegible] de E.P.U., los cuales fueron detenidos por efectivos de Radio Patrulla en [illegible] de existir una denuncia por parte de una señora de que en santín ruidos

PARTES ILEGIBLES

///... arriba de su casa, de la calle Yugoeslavia No.179. Posteriormente el detenido AIRES SILVA, recupera su libertad, no obstante RODRIGUEZ ETCHEVERRIA continúa en calidad de tal y viene siendo indagado ya que al realizarsele una inspección en su domicilio se le incautó abundante material de izquierda y pocas anotaciones en esta Dirección.-

IV)- INFORMACION GRAL.-

EDUCACION PUBLICA..... Sin novedad.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..... Sin novedad.-
JUDICIALES..... Sin novedad.-
ESTUDIANTILES..... Sin novedad.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 7/5/75
Pase a E-V
No. de Orden 0772

SECRETO

Año de la Orientalidad

PARTE No. 125 /

Montevideo, 5 de Mayo de 1975.-

NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LAS 07.00' Y LAS 07.00' DEL DIA DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma forma las novedades consignadas originalmente en los siguientes Partes de Novedades.-

31/1/975	Nls. 1	Detenidos militantes del R.O.E., siguen a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 2do.Turno.-
29/1/975	" 14	Continúa a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do.Turno, funcionario de SPANYS.-
30/3/975	" 12 y 11	Detenidos en la Gremial de Profesores, continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 6to. Turno.-
3,4,17/4/75	"12,6 y 9	Allanamientos y detenciones por irregularidades y actividades comunistas en Complejo COVISUNCA, siguen a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 2do.Turno.-
30/3/975	" 12	Carlos María BORCHE, periodista detenido por expresiones hacia la "libertad de prensa", internado en el Sanatorio CASMU No.6.-
18/4/975	" 2	Aurora Martina REY RAMIREZ y Marta MIGUEZ RAMIREZ de VALVERDE, detenidas por volanteadas, siguen a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 4to.Turno.-
24/4/975	" 1	Cesar PARAMO CABRERA, detenido por tenencia de material del proscrito Partido Comunista, continúa a disposición de la Justita Militar de Inst.de 5to.Turno.-
30/4/975	" 4	Ruben MARTINEZ COITIÑO, detenido por volanteadas, sigue a disposición de la Justicia Militar de Inst.6to.Turno.
1/5/975	" 6	Miguel Washington CAPDEVILLA ACOSTA, detenido por volanteadas y tenencia de material del P.C., continúa a disposición de la Justicia de la Justicia Militar de 6to.Turno.-
1/5/975	" 7	Luis FERNANDEZ SILVA, Carmen Graciela CAMPOS GRANDAL y Gerardo Julio Rodolfo EWY BACHMANN, detenidos por arrancar carteles "Año de la Orientalidad", que un grupo de Soldados de civil pegaban, se encuentran a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 6to.T.-
2/5/975	" 2	Vital VILLASANTES; Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Carlos Dante CABALLERO FIERRO; Rugero GONZALEZ DE SOUZA; Ariel Gustavo ARDANAZ DIAZ; María Teresa VILLASANTES; Alicia Verónica VILLASANTES; Alicia Laura Beatriz FARAONE MACHADO; Nibia Graciela FARAONE MACHADO; María Esther VILLASANTES de VILLASANTES y el herido Julio MARTIN DIAZ, internado en el Hosp.Central de las FF.AA, se encuentran a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
26/4/975	" 3	Juan Carlos ROMAN MACCIO; Susana Mincaka ROMAN MACCIO; Juan Elbio ROSA AGUIAR y Ricardo MENDEZ PEREIRA, siguen a disposición dela Justicia Militar de Inst.de 5to.T.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 7/5/75
Pasa a E.-V
No. de Orden 0773

DEP. I PROCESADO DD

0773 - 1

001/3

SECRETO

SECRETO

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

6/4/975	Nls. 12	Luis BAZZANO AMBROSONI, detenido por efectivos de OCOA, en momentos que organizaba una manifestación relámpago y v volantadas del Partido Comunista.-
12/4/975	" 1	Luis Raúl STOLOVICH GELER, María Ofelia FERNANDEZ LOPEZ y Martha KIRENCOFF PRUZANS, averiguación actividades clandestinas de la U.J.C.-
26/4/975	" 3	Omar Domingo FERNANDEZ PORCAL y Cecilia Tereza BENEDETTI, indagados a raíz de una requisitoria de esta Dirección que pesaba sobre ellos.-
30/4/975	" 2	LIBERTADES: Hugo SIRI VELAZCO y Fernando Oscar Christián SCHRAM MEYER, luego de indagados por orden superior recobran su libertad, al no poderse comprobar si los mismos pretendían realizar algún ilícito.-
1/5/975	" 7	Carlos Alberto SOUTO RODRIGUEZ, detenido por tenencia de un volantes que portaba al salir de la Fac. de Arquitectura y posteriormente se le incauta en el domicilio material de izquierda, fué internado en el Cilindro Municipal, a disposición de Poder Ejecutivo en la marco de la Medidas Prontas de Seguridad.-
3/5/975	" 5	Luis Alberto MORIN GUISOLFO y Ruben Ariel ALVEZ NORIEGA en el día de la fecha compadecen ante el despacho del Sr. Juez de Menores de 2do. Turno.-
3/5/975	" 6	Eduardo Daniel BARRIOS CABRERA, continúa detenido en esta Dirección a disposición del Comando de Infantería No.12, con asiento en la ciudad de Rocha.-
4/5/975	" 2	LIBERTADES: Miguel Angel MOCOTOVICH SALOME; Julio Cesar BONICIO CORTIGLIA; Alvaro Juan VACCARO MORTERO; Luis Angel D'AMICO NICOLON; y Darwin Gabriel TRUJILLO DE LA PEÑA, por orden superior recobran su libertad, al comprobarse que los mismos se encontraban reunidos a los efectos de festejar el cumpleaños de MOCOTOVICH.-
4/5/975	" 3	Miguel Angel RODRIGUEZ ECHEVERRIA, continúa siendo indagado sobre sus actividades y en la inspección domiciliaria se le incautó abundante material de izquierda.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- EXPULSION DECRETADA POR EL PODER EJECUTIVO.-

A la hora 13.30' del día de ayer, en dió cumplimiento a lo Decretado por el Poder Ejecutivo, expulsando de nuestro territorio a la persona Guillermo ISRAEL ERMANN, tirular de la Cédula de Identidad No.483.169. La misma hizo abandono, viajando hacia Amsterdam, vía K.L.M., vuelo No.192 desde el Aeropuerto Nacional de Carrasco, siendo trasladado de esta Jefatura por efectivos de esta Dirección.-

2)- LIBERTAD:

En el día de ayer por así haberlo dispuesto la superioridad recupera su libertad la persona: Rómulo DE LA HANTY DEL PINO, oriental, casado de 42 años domiciliado en Fco. Soca No.1340 Apto.7, quien fuera detenido por sospechoras de su participación en actividades a favor de grupos sediciosos, lo cual luego de diversas diligencias practicadas, no se pudo comprobar su vinculación con los mismos.-

DEP. I PROCESADO

002

0773 - 1

SECRETO

3)- DETENIDOS PROCEDENTE DE SECCIONAL 7ma. POR PINTADAS.-

En el día de ayer registran entrada como detenidos procedentes de Seccional 7ma de Policía, las personas; José Enrique OVARZUN CAPECE, oriental, de 15 años, domiciliado en Maldonado No.2004 Apto.12, estudiante del Grupo 4 de 4to.Año en el Liceo Zorrilla y Alvaro CORPAS ZAFRA, oriental, de 15 años, domiciliado en Echeverria No.1514, por realizar pintadas en la calle Durazno frente al Liceo Zorrilla"Unidos y Lucha Zorrilla". Indagados los causantes luego de algunas evasivas expusieron que efectivamente ellos conjuntamente con un tal "Antonio y Fernando", realizaron tal pintadas y que la pintura utilizada la recogieron del Taller mecánico sito en Durazno entre(digo) Jackson entre Durazno y San Salvador, retirando del lugar pinturas de color roja, verde y negra y un pincel siendo esto la hora 01.30' de la fecha.

Prosiguiendo con las diligencias se logra la detención del sereno del mencionado garage Sr.Juan Gualberto RODRIGUEZ, oriental, casado de 56 años, domiciliado en Durazno No.1932 Pieza 8, quien indagado al respecto manifestó: que efectivamente en el día de la fecha próximo a la hora 01.30', llegó al garage donde él desempaña tareas un joven de unos 17 años, quien le expresó que venía de parte del Sr.Montenegro-otro de los serenos del garage- solicitando la entrega de dos tarros de pinturas que se encontraban al lado del comprensor, que los mismos se encontraban en ese lugar, se los entregó, retirándose luego el joven de allí, ignorando que utilidad se le iba a dar a dicha pintura. Acto seguido el otro sereno Sr.Preto MONTENEGRO FURTADO, oriental, casado de 45 años, domiciliado en Durazno No.1518 Hotel, quien indagado al respecto expuso; que no había enviado a ninguna persona a retirar las pinturas, de las cuales ignoraba su existencia, no pudiendo explicar como sabían las personas su nombre cuando fueron a retirar la pintura.

Se realizaron inspecciones domiciliarias y en la finca donde se domicilia la persona detenida MONTENEGRO FURTADO, le fueron incautados 2 revólveres uno marca Smith Wasson cal.38 Special No.267981 con funda y seis proyectiles, otro "Taurus" Calibre 38 Special No.312081, al carecer de documentación de los mismos. Indagado sobre la tenecia de estas armas al detenido MONTENEGRO FURTADO, manifiesta; que el revolver S&W es de su propiedad y que posee Guía, pero está a nombre de otra persona y en lo que respecta al otro revolver dijo que pertenece a su hijo Gesles MONTENEGRO SANGUINETTI, Bombero con igual domicilio que el dicente, el cual no se encontraba en la oportunidad en el domicilio, lo cual fué citado en horas de esta mañana a esta Dirección.

Se continúan las diligencias ampliatorias y la localización del tal Fernando y Antonio", que aún se encuentra prófugos.-

IV)= INFORMACION VARIA.-

Funcionarios Públicos..... Sin novedad.-
Entes Autónomos y Servicios Descentralizados..... Sin novedad.-
Hospitales..... Sin novedad.-
Establecimientos Docentes..... Sin novedad.-

DEP. II
PROCESADO
DD

6/12/1972 ODLA SALIDA

Fue clausurada la revista Vispera

Fue clausurada la revista bimensual "Vispera", en virtud de afinidades ideológicas con movimientos subversivos y la vinculación a dicha publicación de periodistas afiliados a organizaciones y partidos declarados ilícitos por el gobierno.

La resolución cuenta una extensa fundamentación concebida en los siguientes términos:

VISTO: La edición bimestral que en el país se efectúa de la revista "VISPERA".

RESULTANDO: 1) que en ella están representados movimientos internacionales que en América Latina actúan en el plano religioso social y político, tanto en el sector estudiantil (Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos) como en el intelectual (Movimiento Internacional de Intelectuales Católicos), siendo financiada su publicación con fondos del exterior, inicialmente por PAX ROMANA, y luego por las instituciones episcopales alemanas ADVENZAT, con sede en la ciudad de ESSEM, y MISEROR.

2) Que en dicha revista se contienen profusos artículos y notas sobre la vida y muerte del Ché Guevara y Camilo Torres, ambos líderes de la guerrilla rural y urbana en el Continente Americano, en la que se destaca una franca adhesión a la filosofía social y política sustentada por ambos.

3) Que en la composición del cuerpo de redactores como de los periodistas, que escriben en la citada publicación, se ha podido comprobar que figuran entre ellos personas requeridas por pertenecer a una organización sediciosa, o que registran antecedentes como militantes afiliados a organizaciones políticas que fueran declaradas ilícitas por el Gobierno Nacional, o que estuvieron integrando las redacciones de periódicos o impresos clausurados por su ideología marxista o tendencias políticas afines.

4) Que en los diversos números de la Revista se divulga una significativa literatura a favor de los Gobiernos de Fidel Castro en Cuba, de Allende en Chile, de las agrupaciones políticas que integraban el Frente Amplio, de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), y de similares situaciones políticas en otros países de Latinoamérica y Europa.

5) Que de todo lo antedicho se extrae sin dificultad, el firme compromiso y la resuelta adhesión de la publicación de que se trata, con los movimientos subversivos que actúan en América Latina y otros continentes para destruir el orden institucional legítimo e implantar regímenes negadores de los derechos del hombre y de la democracia.

CONSIDERANDO: 1) Que la propagación ideológica de esa literatura constituye un peligro inequívoco a la paz pública, y una agresión directa a nuestro Estado de Derecho, debiendo el Poder Ejecutivo adoptar de inmediato las previsiones más eficaces para proteger el orden público y la seguridad nacional.

2) Que existe, además, una auténtica identidad y solidaridad de dicho impreso con otras publicaciones que han observado igual comportamiento periodístico, siendo clausuradas por la autoridad pública al contribuir en su prédica al proceso de desconstitucionalización señalado en el Decreto Nº 1026|973 de 26|XI|973, cuyos fundamentos son también extensibles en lo aplicable, a la situación aquí tratada.

ATENTO: A las consideraciones expuestas, a lo establecido en el artículo 3º del Decreto 464|973 de 27 de junio de 1973 y artículo 3º del Decreto Nº 1026|973 de 26 de noviembre de 1973;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º) Clausúrase definitivamente la revista "VISPERA", prohibiéndose la edición de diarios, periódicos o impresos, de cualquier naturaleza, que por su conducta u orientación, signifique la continuidad de la publicación cuya clausura se dispone.

2º) Pase a la Jefatura de Policía de Montevideo para su cumplimiento.

Publicación Católica

Ché Carrasco: Declara "Iglesia"

Procesado por Dec. 120/75 (Prensa)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-5-975
Fecha de Salida
Pase a Archivo. Iglesia
No. de Orden 774

001/1

774

ANTEL

SECRETO

SERIE A Nº 95208

NUMERO DE EXPEDIENTE
15/SP/975

Hoja N.º_____

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

Montevideo, 2 de Mayo de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Envío a Vd. la nómina de funcionarios declarados cesantes, como resultado de sumarios administrativos instruídos a los mismos, de acuerdo a lo establecido en la Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe (última parte), de fecha 12 de Diciembre de 1974.-

DEP. I PROCESADO (PP)

Nombre: Eralio Antonio MARTINEZ FIGUEIRA
Domicilio: Capitán Tula 4339
CI: 1.214.894
CC: BOB 12988
Cargo que desempeñaba: Ayudante Profesional"a término";
Delito: Falsificación de solicitudes de materiales.-
Resolución: Nº 503/75 del 14/IV/75.-

&&&&&&&&&&&&&&&

DEP. I PROCESADO (PP)

Nombre: Jorge DUMAS BOCCIO
Domicilio: Vecinal S/N esq. Rivadavia (Barrio Ferrando)
CI: 45.219 (Colonia)
CC: NAB 8666
Cargo que desempeñaba: Encargado de Turno de Conmutación.-
Motivo: Procesamiento por parte de la Justicia Penal Militar (Artº 152 del C.P.O.)
Resolución: Nº 504/75 del 14/IV/75

Saluda a Vd. atentamente,

Gral. JUAN F. MIGUEZ
PRESIDENTE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-5-975
Fecha de Salida
Pase a A/N - Varn. Of.
No. de Orden 775

5/5/75
Dpto 1
5701

001/1

SECRETO

775

Pase a/n

M/e

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA
-DEPARTAMENTO Nº 2.-
INFORME.

COPIA No. 4

"AÑO DE LA CRIMINALIDAD"

INFORME Nº 2.-
FECHA: 14 de abril de 1975.-
CARACTERISTICO: A - 2.-

ASUNTO: Charlas informativas realizadas a nivel bancario durante la semana próxima pasada.-

DATOS OBTENIDOS: En charlas informativas realizadas a nivel bancario, durante la semana próxima pasada, se trataron los siguientes temas:

- La próxima reunión partidaria se hará en la sede de AEBU o en su defecto tipo "asado" en casa de algún camarero en los balnearios, y sería unicamente para tratar las conviliaciones del 1º de Mayo.-
- Que el Partido, actualmente mira moderadamente la intervención futura en una lucha armada que, necesariamente se provendrá en toda América Latina, con militares aliados, como en Portugal.
- Que cada vez es más evidente la caída del capitalismo a nivel mundial, notándose en nuestro País en el comercio con la Unión Soviética. Se hace hincapié en que todos recurren cada vez más a la URSS, la que no tiene necesidad de salir a vender, sino que actualmente espera los compradores y cobra en la moneda que quiere.-
- Se desprestigia la adquisición de petróleo por parte de Uruguay a la URSS, expresando que hace unos días venía un petrolero para ANCAP, pero que siguió viaje porque nuestro País todavía mantiene una deuda por tal concepto, y además no habría dinero para abonar el embarque de referencia.-
- También desprestigian la compra de turbinas para Salto Grande poniendo de manifiesto que la URSS exige como pago carnes y cueros. Se termina la charla generalmente, explicando el "milagro soviético" de haber hecho la guerra, con veinte millones de muertos, y la posición que ocupa actualmente en el concierto internacional.-
- Se dan noticias del "camarada" Rodney ARISMENDI, que acaba de cerrar un congreso en Italia, al cual fué especialmente invitado y que el "camarada" Enrique RODRIGUEZ, estuvo recientemente en Venezuela, donde fué invitado manteniendo contactos con altos dirigentes y personalidades allegadas al Gobierno.
- Se solicitó a los concurrentes a las charlas, hacer especial hincapié en las victorias comunistas en Camboya, Viet Nam y Laos, lo que demuestra sobradamente el potencial de "la idea" a lo largo de todo el mundo.-

- - - - - - - - - - - - -

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector Gral. HECTOR GUTIGRIONI.

C I R C U L A :
-Original : Sr. Ministro del Interior.-
-Copia 1 : Sr. Sub Secretario del Ministerio del Interior.-
-Copia 2 : Sr. Jefe de Policía de Montevideo.-
-Copia 3 : Sr. Jefe de Dpto. C-2 de DS.NA.CO.-
-Copia 4 : Sr. Director del S.I.D.-
-Copia 5 : Sr. Jefe del Dpto. 2-II del M.G.A.
-Copia 6 : Sr. Jefe de O.C.O.A.
-Copia 7 : Sr. Jefe del Dpto. 1-II.-
-Copia 8 : Sr. Jefe del Dpto. 4-II.-
-Copia 9 : Sr. Prefecto Nacional Naval.-
-Copia 10 : Dpto. 3 D.II (Archivo).-
-Copia 11 : Dpto. 2 D.II (Archivo).-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de trámite 7-5-975
Fecha de salida
Pase a Jaime A/N
No. de Orden 776

SERVICIO DE DIRECCION Y ENLACE DE DEFENSA
DEPARTAMENTO DE INFORMACION
Fecha de Salida 8-5-75
Pase Dpto. I
Numero de Identificación 5776

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE DIRECCION Y ENLACE DE DEFENSA
FOLIO
Fecha 22/4/75
Pase a D.II.1
No de Identificación 5196

001/1 776

OSE.-

010000 Mar.75
152400 Mar.75 ORDINARIO

A.- ORGANIZACION.- Sin información.-

B.- FUNCIONAMIENTO.- Sin información.-

C.- PERSONAL.- Memorándum Nº 516 de la Inspección General (ANEXO Nº 1 -fs. 1 a fs.4).-

Escala de Sueldos Topes para todas las Categorías (al 1/XII/ 1974) (ANEXO Nº 2).-

D.- ASPECTOS LABORALES Y GREMIALES.- Boletín Informativo Nº 17 de la ASOCIACION FUNCIONARIOS DE OSE. (ANEXO Nº 3).-

E.- UBICACION FISICA DE DEPENDENCIAS DE OSE.- Sin información.-

F.- METAS.- Sin información.-

SE ADJUNTA: ANEXO Nº 1 (fs.1 a fs.4). Memorándum Nº 516 de la Inspección / General.-
-ANEXO Nº 2. Escala de Sueldos Topes para todas las Categorías al 1/XII/1974.-
-ANEXO Nº 3. Boletín informativo Nº 17 de la ASOCIACION FUNCIONARIOS DE OSE.-

---

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-5-975
Fecha de Salida 9-5-975
Pase a Of. de Enlace.
No. de Orden: 777

OF ENLACE
A/S/E

5/5/75
Rpto. I
5705

001/7

777

19 de Marzo de 1975.-

Coronel
NESTOR F. SICCO.-

ANEXO Nº 1

INSPECCION GENERAL

Memorándum Nº 516

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Resumen de las tareas efectuadas por Cuerpo de Inspectores el día 10 de marzo de 1975.-

A los Señores Directores se adjunta al solo efecto de su conocimiento nómina de los funcionarios que no cumplen con los requisitos correspondientes a las normas del Organismo.-

EN RESUMEN:

Edificio Cordón.

1º) Funcionarios de jerarquía que ingresan y egresan del Edificio por la entrada principal, que la mayoría de las veces no son reconocidos por los Inspectores, pero sí por los funcionarios del hall de entrada.-

2º) Funcionarios que salen y entran por la entrada de Personal sin registrar su tarjeta.-

3º) Funcionarios que al observar la presencia de los Inspectores pretenden ignorar el cometido de los mismos.-

4º) En funcionarios sin mayor responsabilidad, las denuncias aparecen luego anuladas por medio de autorizaciones, comisiones, etc.

5º) El deambular de funcionarios en forma continua por el Edificio con el pretexto de llevar expedientes, etc.

Planta Propios.

6º) Con solo observar de cualquier punto de la Planta o de sus alrededores podrá comprobarse el continuo salir y entrar de funcionarios sin registrar, con la excusa de ir a buscar cigarrillos, fósforos, refuerzos, etc.-

7º) En el horario de 18 a 20 horas en la Oficina de Registro y Contralor no se encuentra ningún funcionario a efectos de controlar al personal que ingresa y egresa de la Planta en el horario que se indica.-

8º) Funcionarios que no respetan las normas reglamentarias de contralor de asistencia y se dedican a marcar una determinada cantidad de tarjetas de otros funcionarios, en muchas ocaciones en presencia del personal de Contralor y de los Inspectores (denuncia que se ha comunicado con anterioridad).-

9º) Analizando podría decirse que si los funcionarios responsables, desconocen o pretenden desconocer las normas del Organismo, no se puede pretender que el funcionario subalterno las cumplan.-

PLANTA PROPIOS.-

Marzo 10 de 1975

1º) En inspecciones de rutina se constató en la calle Emilio Castelar Nº 4687, que el trabajo realizado no estaba en condiciones y el material utilizado dejaba dudas.-
Se controló la Boleta de trabajo realizado, que dejó en claro la evidente irregularidad.-
El Inspector actuante solicitó al Sr. Jefe de la División Redes Ingº. Abelardo Rodríguez la colaboración, quien ordenó de inmediato al Capa-

DPTO. I
PROC.
K

taz Sr. C. Diego, acompañar al Inspector a efectos de realizar la inspección.-
Se verificó el trabajo terminado y el material utilizado, constatando que el trabajo estaba mal ejecutado y que el material no coincidía con el devuelto.-
Se colocó 3 mts. caño de plomo, en reemplazo de 2,80 mts.; se devolvió 1 mt. faltando del material extraído 1,80 mts.

CORDON.-

Marzo 10 de 1975.

2º) La funcionaria Sta. Zulema Zumberg - padrón Nº 5854 - tarjeta Nº 1437, a las 11 y 55 se retiró del Edificio por la puerta de acceso al público (en uso de licencia médica), desconociendo la R/D. de fecha 6/III/74.-

DPTO. I
PROC.
K

003

777

EDIFICIO CORDON.-

Jefes y Sub-Jefes.-

Marzo 3 de 1975.-

1º) El funcionario Sr. Pablo Díaz Muller (Jefe de la División Personal) padrón Nº 284 - Tarjeta Nº 272; ingresó al Organismo a las 12 y 30 por la puerta de acceso al público, no cumpliendo con la R/D. de fecha 6/III/74.-

2º) La funcionaria Sra. Orfilia Sbárbaro de Fernández (Sub-Jefe de la Sección Trámite y Archivo) padrón Nº 1154 - tarjeta Nº 1163, continuamente se le puede apreciar que deambula por los corredores conversando con distintos funcionarios.-

Marzo 5 de 1975.-

3º) La funcionaria Sra. Ingº. Esther Yañez - padrón Nº 4137 - tarjeta Nº 1521 se retiró a las 10 horas del Edificio sin registrar salida. El 7 de marzo de 1975 ingresa al Edificio sin registrar a las 9 y 07.-

4º) El funcionario Sr. Ingº.Carlos Rodríguez Martínez (Jefe División Construcciones) padrón Nº 148 - tarjeta Nº 1625, ingresa al Organismo a las 12 y 38 sin registrar; había ingresado al Edificio a las 6 y 34, quiere decir que no registró salida.-

Personal Subalterno.-

5º) El funcionario Sr. Guillermo Goichea - padrón Nº 2653 - tarjeta Nº 91, el día 26/II/75 permaneció desde las 8 y 10 a 9 y 15 en las áreas comprendidas entre el Hall de entrada principal y 1er. Sub-suelo sin ningún expediente.
El día 28 el mismo funcionario a las 9 y 30 se encontraba en el 2do. Sub-suelo en las mismas condiciones.-

28/II/75

6º) El funcionario Sr. Juan Ocampo (Servicios Generales) padrón Nº 3453 - tarjeta Nº 1339, no registró su entrada al Edificio a la hora 7 y 30; su tarjeta se encontraba marcada a la hora 5 y 29.-

7º) El funcionario Sr. Evaristo Caballero - padrón Nº 1007 - tarjeta Nº1340, remarcó su tarjeta por dos veces a la hora 6 y 39.- Quedó así ilegible el registro que tenía anterior a la hora 5 y 45 (dato éste proporcionado por el Sr. Pípolo).-

Marzo 4 de 1975.-

8º) El funcionario Sr. Enrique De León (Sección Habilitaciones) padrón Nº 3108 - tarjeta Nº 564, ingresa al Organismo a las 7 y 57, sale a las 10 y 47, ingresa al Edificio a las 13 y 55 y no registra entrada (en comisión).-

PLANTA PROPIOS.-

Jefes y Sub-Jefes.-

Marzo 3 de 1975.-

9º) El funcionario Sr. Alfredo Cristiani (Jefe de Taller Mecánico) padrón Nº 284 - tarjeta Nº 272 - no registró entrada a las 16 y 50 al ingresar a la Planta.-

DPTO. I
PROC.
K

Marzo 5 de 1975.-

10°) El funcionario Sr. Ingº. Raúl Hirsch (Jefe Sección Prolongaciones) padrón Nº 138 - tarjeta Nº 149 a las 11 y 45 se retira sin registrar salida.-

Personal Subalterno.-

Marzo 3 de 1975.-

11°) El funcionario Sr. Enrique Sosa (Sección Barraca) padrón Nº 8332 - tarjeta 860, registró salida a la hora 16 y 42; pero anteriormente había marcado la tarjeta del Sr. Arismar Mendoza (Sección Barraca) padrón Nº 3407 tarjeta Nº 949 a la hora 16 y 41.-

12°) El funcionario Sr. Juan A. Montaldo (Secretario División Redes) padrón Nº 785 - tarjeta Nº 574 - no registró su salida de la Planta a las 17 y 15.-

Marzo 5 de 1975.-

13°) El funcionario Sr. Elbio Zanoni (Sección Herrería) padrón Nº 4338 - tarjeta Nº 299, pasa la mayor parte del tiempo de la jornada de trabajo en la Sección Taller Mecánico.-

14°) El funcionario Sr. Pedro Billares (Sección Bombas y Compresores) padrón Nº 4350 - tarjeta Nº 63, registra la entrada a las 6 y 38 y se retira sin autorización y sin registrar salida (la inspección se realizó a las 13 horas).-

15°) El funcionario Sr. Constantino Guevara (Sección Herrería) padrón Nº 5471 - tarjeta 514, registra entrada a las 5 y 25 y se retira sin autorización y sin registrar salida (inspección a las 13 horas).-

DPTO. I
PROC.
K

ANEXO Nº 2

ESCALA DE SUELDOS TOPES PARA TODAS LAS CATEGORIAS 1-12-74

CAT.	Puntos	Topes de Cat. 3 a 23 con ex tempradinario y extras.-	Topes Cat. 10 a 23 con Comp. Horario extraordinario y extras.-	Topes Cat. 24 a 34 con Hor. extraordinario sin Comp.	Topes Cat 24 a 37 con 40% y horario extraordinario	Topes Cat. 24 a 42 con 90% y horario extraordinario.-
3	135	184.800				
4	145	198.450				
5	155	212.100				
6	165	225.750				
7	175	239.450				
8	185	253.100				
9	195	266.750				
10	205	280.400	326.850			
11	215	294.100	342.700			
12	225	307.750	358.700			
13	235	321.400	374.600			
14	245	335.050	390.600			
	255	348.750	406.500			
16	265	362.400	422.450			
17	275	376.050	438.350			
18	285	389.700	454.350			
19	295	403.400	470.250			
20	305	417.050	486.200			
21	315	430.700	502.100			
22	325	448.350	518.100			
23	335	458.050	534.000			
24	350	———	———	437.200	557.900	———
25	365	———	———	455.950	581.850	718.050
26	380	———	———	474.700	605.700	736.250
27	395	———	———	493.400	629.600	753.750
28	410	———	———	512.150	653.550	770.550
29	425	———	———	530.900	677.500	786.400
30	440	———	———	549.650	701.300	801.050
31	455	———	———	568.350	725.250	815.150
32	470	———	———	587.100	749.200	829.150
	485	———	———	605.850	773.100	845.050
34	500	———	———	624.550	796.950	860.900
35	520	———	———	———	820.800	882.050
36	540	———	———	———	860.700	903.200
37	560	———	———	———	892.600	924.400
38	———	———	———	———	———	987.850
40	———	———	———	———	———	1:025.500
42	———	———	———	———	———	1:109.200

OPTO. I
PROC.
K

006

ANEXO Nº 3

ASOCIACION FUNCIONARIOS DE O.S.E.

Local Sindical: Avda. Gral. Flores 2980

Montevideo, Marzo 7 de 1975

INFORMATIVO Nº 17

En nuestro primer informativo decíamos, que nuestros puntos de mira eran, recuperar para la gran familia de OSE la Organización Sindical.

El factor tiempo nos va dando la razón, ya que a poco más de un año de intensa actividad gremial, pese a que un pequeño núcleo de resentidos sindicales, huérfanos de apoyo y calor de los funcionarios, aún pretenden con engaños y mentiras detener la obra que hemos emprendido, la Asociación Funcionarios de OSE acaba de recuperar para el personal del Ente, dos importantes órganos de administración como son, la Comisión Asesora de Promociones, Faltas y Seguridad Industrial de OSE, y la Comisión Honoraria del Seguro de Salud.

Habiéndose realizado el domingo 26 de enero de 1975 el acto eleccionario para elegir candidatos a dichas comisiones, y habiéndose presentado solamente la lista integrada por representantes de la Asociación, han resultado electos para regir los destinos de la Comisión Asesora, los funcionarios: Agrimensor Emilio Boix Larriera, Carlos A. Gareta, Darwin Volpe, Omar Moreno, Carlos Campaña Seré, Luis Burgueño, como titulares; y Angel Ayoroa, Vicente López, Waldemar Alfonso, Hugo W. Bonora, Hermes A. Cilintano y Edgar Catto como suplentes, y para la Comisión del Seguro de Salud los funcionarios Hugo Happel y Agustín Godiño.

Cumplida esta etapa en la vida sindical, continuaremos las gestiones ante las autoridades de Gobierno, para que se realicen las elecciones del Gremio y no descansaremos hasta lograr tales anhelos, pues consideramos de fundamental importancia tal evento, pues en ello está el futuro social y económico de los trabajadores de OSE, que no debemos descuidar.

Informamos a su vez, que a la mayor brevedad, hemos de recuperar los bienes patrimoniales de la Organización Sindical, tanto en la Capital como en el interior de la República, pues consideramos que tales bienes son propiedad de todos los funcionarios y no de ningún sector ni grupos, como sucedía anteriormente.

RECLAMACIONES DE LOS FUNCIONARIOS

Ponemos en conocimiento de todos los funcionarios del Ente, que las reclamaciones que nos han formulado por distintas causales, la Asociación las elevó a conocimiento del Presidente de OSE, siendo Directorio como autoridad del Organismo, quien deba pronunciarse al respecto. Esperamos eso sí, que la justicia impere en tales casos, lo cual redundará a no dudarlo, en beneficio de la Administración y sus funcionarios.

Juan C. Romero
Secretario General

Carlos A. Gareta
Presidente

DPTO. I
PROC.
K

007/7

EV: F-6

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento I.-

5 de julio de 1973.-

A.N.C.A.P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 17 Abr. 75
Fecha Salida 23 Abr. 75
Pasa a SID
No. de Orden Nos 0046/75

M E M O R A N D U M No.124

ASUNTO: Personal de ANCAP, de diferentes ideologías.

Relación de personal de Planta La Teja de quien se puede tener entera confianza.-

DIVISION COMBUSTIBLES

V / Ing. Químico NEIROTTI (muy útil) ✓

S/D / Ing. Químico Héctor BASAISTEGUY (muy útil) ✓

S/D / Ing. Ind. Juan A. CABARDA (muy útil) ✓

S/D / Ing. Civil Alcides SAIZAR HUGHES ✓

X.V (6) Ing. Jaime PARADA ✓

S/D / Ing. Ronald REOLON ✓

S/D / Ing. Emilio GOSWEILER ✓

S/D / Ing. Ernesto PELUFFO (es el que mejor conoce el alternador que se está chequeando, persona muy útil). ✓

S/D ✓ Ing. Ind. Armando ERCOLI Luis ✓

S/D ✓ Ing. Químico BASAGODA Riva Rivalter ✓

S/D / Ing. Químico OTERO GARCIA, Anselmo ✓

V / Ing. Químico GREZZI Juan W. ✓

S/D ✓ Ing. Químico CRISTIANI Roberto ✓

D/N ✓ Jefe de Taller Alberto VAZQUEZ ✓

S/D Ing. Ind. GARCIA MORALES Carl Louis ✓

S/D ✓ Sr. Fioravanti NICARETTA (entrega de Combustibles) ✓

S/D / Sr. Atilio BUSTAMANTE (ventas) ✓

S/D / Jefe de Obras Civiles BELOQUI [redacted], Anastasio ✓

S/D ✓ Ing. Máximo BERRIEL MELLA ✓

DEP. I RECIBIDO

Técnicos Dudosos

Dentro de ANCAP se manifiestan como de derecha pero en Facultad de Ingeniería han votado a la izquierda o han figurado en sus listas. /

X.G / Ing. Ind. Jorge MILLOT (útil, conoce bien la refinería). ✓

S/D ✓ Ing. Civil Francisco DE SOTO (útil, conoce bien la refinería).

S/D / Ing. Civil José GOYRET ✓

001/7

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8/V/975
Fecha de Salida
Pase a OF/ENLACE
No. de Orden: 778

778

Ing. Ind. Andrés TIERNO (jefe de División)

Agr. Orlando Mara MONTERO G.

Ing. Químico Mardogueo GRATZMAN

Personas que obstaculizan el normal funcionamiento de la Planta de ANCAP, en la Teja.

ROBERTO HERMIDA RIATTI - Jefe de Electricidad Naval.

MEDEROS - Jefe de Sección Marítima (Muelle)

BONOMI - Sección Personal de combustibles.-

Delegado de la Federación.-

Todos los empleados de personal de combustibles, están en la misma posición que de la del Sr.BONOMI.

Obstaculizan las marcadas de tarjetas.-

Juvenal VERA - Sección Depósito de Materiales.- Ayudante de Depósito.-

AVASCAL - Garage. Almacén terrestre. Tiene un hermano procesado por "Tupamaro".

BAS - Departamento de Transporte. Garage. Engrasador. Delegado. (peligroso).

LUCAS PAR - Ingeniero, comunista. Dirige un grupo de activistas de la Federación tales como Jorge NION y CAMPOMAR. Pertenece a la Sección Organización y Sistema, cómputos.)

Personas que incitaron a paralizar las tareas en la Planta de la Teja de ANCAP.

Blanca PEREIRA - La cual estuvo detenida y separada del cargo durante 2 años.

Cristina BURGUETTO - La cual fue muy amiga de ESPERON RODRIGUEZ, Ruben Gualberto, alias "Ramón", el que fue procesado por el Art.137 según comunicado 423 de las FF.CC.

Ambos son empleados del Dpto.Médico de ANCAP.

Personas que colocaron carteles en la Planta de la Teja de ANCAP, el día 28 de junio de 1973, para concretarse finalmente en un paro total a las 10.oohs.

Blanca PEREIRA DE GARCIA - Nombrada anteriormente.

Cristina BURGUETTO - Nombrada anteriormente.

Principales agitadores de la Planta de Combustibles de ANCAP.-

Jonás [illegible] PIOLI - Jefe de taller mecánico- Sección talleres mecánicos.

DPTO. I
PROC.
99

Adolfo SARAVIA - Peón. Unidad de recepción de materiales.

Luis BONOMI SCAFFO - Auxiliar de 2da. Contralor de asistencia.(nombrado anteriormente)

Miguel A. PIEDRA CUEVA - Encargado de contabilidad general. Dpto.Contable.

Zulma MEDEROS - Jefe Operación convenio(contaduría).Operación Convenio.

Walter LANDRESSI - Departamento marítimo (Jefe de Armamento)

Carlos MEDEROS - Jefe de terminal marítima.

Carlos M.MEDEROS - Jefe de la Terminal Marítima. Sección Terminal Marítima.

FIGUEROA - Secc.Depósito de materiales.

RICARDI - Secc.Depósito de materiales.

HERMIDA - Secc.Electricidad Naval. (nombrado anteriormente)

María MAULE BLANCO - Alias "Marucha". Lugar de trabajo: piso 8, oficinas centrales. Actuación ocupante.

Gladys AGIUSTO - Actuación: ocupante.

Mabel MARICHAL - Lugar de trabajo: farmacia (Planta de Alcoholes). Actuación: sindicada como integrante de un CAT dentro de ANCAP.

Américo RUIZ - Cargo: Jefe de taller de la Sección Alcoholes.
Ocupación: Mecánico y profesor de UTU.
Domicilio: Luis de la Peña esq.Ameghine.
Ideología: Línea de la tendencia.

Lidia DUARTE DE LUM AITAC - Cargo: inspección Gral.de Serv.Médicos (Contralor Sanitario).
Actuación: ocupante (su esposo es activista)

Hugo CORTAZZO - Cargo: Funcionario administrativo en la Planta Manga.
Actuación: ocupante.

Estela PINTOS DE BARRIOS - Cargo: Enfermera del Servicio Médico.
Actuación: ocupante.

Graciela RODRIGUEZ DE NEVES - Cargo: Departamento de contralor contable.
Ideología: línea de la tendencia.
Antecedentes: su esposo habría estado detenido por sedicioso.
Teléfono: 2 32 68

María del Carmen RODRIGUEZ de DIAZ - Cargo: dpto.de Contralor Serv.Médico (Oficinas centrales).
Ideología: línea de la tendencia.

CURCHI - Cargo: administrativo del Servicio Médico.

DPTO. I

Actuación: ocupante, repartió propaganda contra el gobierno el 27 y 28 de junio de 1973.

Aída VIERA - Cargo: administrativo del Servicio Médico de ANCAP.

Ideología: línea de la tendencia.

Actuación: es la persona de confianza del Dr. HASAN.

Elena BALARO DE PELLEJERO - Cargo: Servicio Médico de ANCAP.

Ocupación: estudiante de Odontología.

Actuación: Activista ocupante de la Planta.

IGLESIAS - Cargo: Servicio Médico de ANCAP.

Ocupación: Médico.

Actuación: Ocupante.

Lucas GOYENOLA CASTIGLIONI - Cargo: Servicio Médico de ANCAP.

Ocupación: Estudiante de Veterinaria.

Actuación: ocupante.

Eduardo FABINI JIMENEZ - Cargo: ayudante de Arquitectura.

Lugar de Trabajo: Oficina Centrales.

Actuación: ocupante.

Volga KRAUSS - Lugar de trabajo: Oficinas Centrales.

Actuación: Mantiene contacto activo con Chile.

Susana VILLARDO CAIROLI - Cargo: Dietista.

Actuación: ocupante.

LOPEZ PEREIRA - Cargo: Portero 7o.pios Oficinas Centrales.

(Servicio Médico)

Actuación: ocupante.

Antecedentes: sumariado en ANCAP por hurto.

INES SANTAMARIA BURGOS - Cargo: Sección Agronomía.

Ocupación: estudiante del IPA.

Ideología: pro-tupamara.

Roberto MENDEZ MARTINEZ - Cargo: Idoneo de Laboratorio.

Domicilio: Las Heras 1926, apto.4

Antecedentes: había pertenecido al H.C.FF.AA.

Edith WARREN de GOMENSORO - Cargo: Planta de Combustibles.

Ocupación: estudiante de medicina.

Ideología: pro-tupamara de "la tendencia".

Actuación: ocupante de la planta.

DEPTO. I
PARA.

Nombre del esposo: Roberto GOMENSORO.

PERSONAL NO CONFIABLE

BOMBAS A B MUELLE

S/D Eduardo ILLARZEN DE VEIS ✓

G.U.A/N José Pedro MIRANDA ✓

S/D Emir ARAUJO ✓

S/D Derby Oriente VARGAS ✓

X.V Luis Alberto VIERA ✓

X.D/N G Nicolás CIRIGLIANO BRUNO ✓

S/D Lorenzo MACIAS ✓ (MASIAS GUADALUPE, Lorenzo Maciankeno)

X.D/N Isidro MARTINEZ ✓

DIRECCION

S/D María LUISA MORALES ✓

S/D José G. GARCIA VILA ✓

REPE Zulma MEDERO ✓

S/D Elio Nelson RODRIGUEZ ✓

LUBRICANTES

S/D José Enrique LOPEZ PEREZ (violento- dirigente suplente) ✓

S/D Otto MENDEZ DE LEON (dirigente suplente de la Federación) ✓

S/D Ciro IRIGAIN (violento - dirigente suplente) ✓

SECRETARIA DE GERENCIA DE ALM.EXP.Y VENTAS

S/D María Julia MORGANTI (Mary) ✓

REPE. Zulma MEDERO (jefe de Secc.Convenio-Finanzas) ✓

S/D Oscar JOSE REY NEBRIL (Reg.y Centro Finanzas) ✓

X.V Raúl FERNANDEZ MAYANS (Jefe Sector Presupuestal-Finanzas) ✓

X.V Francisco BUSQUETS (Supervisor Finanzas) ✓

X.D/N Miguel MICHIN PLOTNICOV (Aux.Finanzas) ✓

D/N Blanca LOPEZ (Cajera Sector Tesorería-Finanzas) ✓

S/D Atilio AREZZO (Jefe Registro y Control-Finanzas) ✓

X.P/E Vivaldo ANDRADE (Jefe cuentas a pagar-Finanzas) ✓

S/D Plinio TORRES CORE ✓

DPTO. I SEC. 98

Gladys GONZALEZ OLALDE ✓

Estela LA MANNA DE ACOSTA Y LARA ✓

PERSONAL TECNICO DEL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE LA TEJA

Sector Producción

✓ Jefe de Turno	S/D	Mario Amato (izquierdista) ✓
✓ Químico de 1a.	S/D	Ruben Castro (izquierdista) ✓
✓ Jefe de Turno	PEN	Heriberto Márquez (izquierdista) ✓
✓ Ayud. Químico	S/D	Nuvia M. de Vitelli (izquierdista) ✓ MARTÍNEZ MATONTI
✓ Jefe de Turno	REP	Plinio Torres CORE (activista) ✓
✓ Jefe de Turno	S/D	Alberto Gary (izquierdista) ✓
✓ Ayudante Químico	S/D	Alberto Rial QUINTELA (izquierdista) ✓
✓ Jefe de Turno	K.G. ✓	Domingo Pérez Caseiro LARRABURU (izquierdista) ✓
✓ Jefe de Turno	S/D	Julio García Antúnez (izquierdista) ✓

ANALISIS RELACIONADOS CON CENTRAL TECNICA, INHIBIDORES, etc.-

✓ Ayud. Químico	S/D	Enrique Delgue BARGES (izquierdista) ✓
✓ Ayud. Químico	S/D	Nelly Visconti de Pérez (izquierdista) ✓

PERSONAL TECNICO DEL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE LA TEJA

Sector Análisis General

✓ Químico de 1a.	S/D	Gladys González (activista) ✓
✓ Químico de 1a.	REP	Estela La Manna de Acosta y Lara (activista) ✓

Sector Materias Primas y Productos Elaborados

✓ Químico de 1a.	S/D	Gladys Viña de Delisante (izquierdista) ✓
✓ Químico de 1a.	K.V	Violeta González ABENAS (izquierdista) ✓
✓ Químico de 1a.	S/D	Aldo Cogorno GALLI (izquierdista) ✓
✓ Químico de 1a.	K.V	Walter Chiribao (izquierdista) ✓
✓ Ayud. Químico	S/D	Aída Mandressi de Sánchez (izquierdista) ✓
✓ Ayud. Químico	S/D	Nancy Victoria BATALLA de Lacuesta (izquierdista) ✓
✓ Ayud. Químico	K.V	Liborio Plada (izquierdista) ✓

OPTO. I PROC. 88

PLANTA DE COMBUSTIBLES

REP

WARREN de GOMENSORO, Edith. Nombre del esposo: Roberto GOMENSORO. ✓

Estudiante de Medicina. Pro-Tupamara de "La Tendencia". Ocupante de la Planta.

VISITOS Y PROPIEDADES

FRENTEAMPLISTAS

Cap.Juan Carlos CORCH - (Ocupa puesto clave,pero dentro de ANCAP es una persona tranquila).-

Ing.Ind.Antonio MOLINELLI -(En puesto clave y persona muy peligrosa).-

Ing.Ind.Hugo VALDEZ - (En puesto clave y peligroso.Afiliado al Partido Comunista).-

Ing.Civil Elios PAZOS - (Afiliado al Partido Comunista.El puesto que ocupa no es de mucha importancia).-

Ing.Civil Julio BRENNER - (Ex-Socio en empresa constructora con Maneras Lluveras.Su oficina es el principal foco subversivo de La Teja.Es peligroso aunque en ANCAP se cuida mucho de hablar).-

Arq.Camilo SARAVIA - (Es el segundo de BRENNER.Tipo muy peligroso.Se lo ha visto arengando a los obreros.Trató de convencer al resto de los profesionales a que hicieran huelga).-

Arq.Walter DE TOMASI - (No está en cargo de importancia.Trató de convencer al resto de los profesionales a adherirse a la huelga.-De relativa peligrosidad.).-

Ing.Ind.Walter KAMERMAN -(Protagonizó como segundo de STENERI en los sucesos del 68.Estuvo a disponibilidad cobrando sueldo,tiempo que aprovechó para recibirse.Ascendido por el Directorio anterior a Jefe del Taller de Electricidad(Puesto clave).Persona muy peligrosa. !!Está chequeando el alternador de la Central de Vapor""

Ing.Químico Luis EIREA - (Está en puesto clave.No se conoce mayormente su curriculum.

Ing.Jonás STENERI - (Cabecilla de los sucesos del 68.Pasó a disponibilidad.Se lo vuelve a tomar,se le pagan los sueldos atrasados y se lo indemniza.Presidente de la Federación ANCAP.No estaba en puesto clave,pero el anterior Directorio lo ascendió y ahora si posee un puesto donde tiene a su mando una masa considerable de obreros como Jefe del Talle Mecánico.Es el único de esta lista que hizo paros.No se sabe su paradero.

DPTO. II PROC.

GRUPOS MONCADA (26 de marzo)?

1) - Tupas que conoce en Montevideo - Nombre y alias.

2) - Donde funcionaba(Encuadramiento).

3) - Como sabe que son Tupas.

4) - Forma de localizar a cada uno.

5) - Todo lo que sabe de cada uno.

Hacerlo por persona:

Ejemplo:

1) Fulano

Donde funciona ?

Como sabe ?

Etc.

GA-1
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9/IX/85
Fecha de Salida
Pase a Ext.-
No. de Orden: 779

El gordo Fora

Funciona en facultad de Química.

Era el responsable del grupo en que funcionaba. Yo lo localizaba siempre en la cantina

Solo sé que és estudiante de facultad y uno de los principales de allí.

Sara

Integrante del grupo

Facultad. La localizaba en la cantina o en la biblioteca, o en caso de estar en clase se la iba a buscar.

Solo sé que es estudiante de química y hace tiempo que está en el movimiento.

Sergio Bermudez (a) "El Flaco"

DEP. I PROCESADO

Facultad

Intégrante del Grupo

En facultad.

Era compañero de clase, es de Juan Lacaze y hace poco que está en la organización.

Mario Perez (a)"El Ñato".

Facultad

Integrante del grupo

En facultad, era compañero de clase. Es de Juan Lacaze era el primer año que iba a facultad y hacía poco tiempo que estaba en la organización.

Adela

Facultad.

001/3 779

Me dijo Sara

Nunca tuve que verme con ella, pero se la encontraba en facultad

Era muy amiga de Adela y andaban siempre juntas.

Blanca Pimienta (La Profe)

En el laboratorio de cualitativo, de tarde a partir de las cinco.

Me dijo Sara.

Era profesora de análisis cualitativo, hacía años que trabajaba en facultad.

Miriam -profesora de matemáticas

Facultad en el edificio viejo

Me dijo Sara.

Ayudaba en la cátedra de matemáticas. Tenía el cabello muy largo, hasta más abajo que la cintura morocha y muy delgada.

"Juanita" - profesora de matemáticas

Facultad, en el edifico viejo, en la cátedra de matemáticas, de mañana hasta las once.

Pasaba por integrante del MUN.

Hacía años que estaba en facultad, ya estaba en el núcleo tecnico.

Lucía

Integrante de la junta gremial

Facultad

Me dijo Sara.

Nunca hablé con ella, pero estaba en facultad. Hacía algunos años que estaba en facultad y era apreciada dentro de la misma por su gentileza y simpatía.

Fernandito

En facultad.

Me dijo Sara.

Era subdelegado del grupo de matemáticas que tenía clase los martes y jueves. Era uno de los más importantes de que quedaban, figuraba como integrante de la Agrupación Moncada.

Adela(La compañera de Marcos, el delegado de clase)

Facultad

Me la mostro Sara.

Había sido recientemente integrada a la organización. Es bajita y de voz grave. Estaba en mi grupo de matemáticas.

Luis Fernandez (de Canelones)

En facultad.

Era compañero de clase

Era el primer año que iba a estudiar a Montevideo y de reciente entrada en la organización

"Chumbo"(De Canelones, Sauce, se llamaba Washington)

DPTO. I
PROC.

Facultad.

Era compañero de clase, era el primer año que iba a estudiar a Montevideo, era de muy reciente entrada en la organización.

William Rey (De Canelones)

No se si ya estaba integrado, pero compartía las ideas del movimiento.

Era profesor en un liceo en Las Piedras.

Pedro

Facultad.

Es compañero de matemáticas

Es bajito y de ojos claros.

Andaba siempre con otro de pelo largo y crespo, bajo, delgado y de espaldas anchas.

Roberto Bonnet (El Tuerto).

Facultad de agronomía.

Era contacto en Montevideo

Llamarlo por telefono

Es de familia adinerada y vive en Malvin.

Ed Nidone Sbalvea, representante de Secundaria; Liceo 14.

Un flaco, rubio, que fue becado a EE.UU y andaba, siempre con gente de la agrupación MONCADA.

Funcionaba en Facultad no recuerdo el nombre.

En facultad de Química.

DPTO. I
DOC.

DOC. PRIMARIA

INFORME REFERENTE A LA MAESTRA María Rosa VERDUN de CEBALLOS.-

I.- EVALUACION

A-2

II.- T E X T O

MARIA ROSA VERDUN DE CEBALLOS, se desempeñó como Directora de la Escuela No. 130 del Km. 25 del Cno. MALDONADO (Barros Blancos)-Dpto. de Canelones durante el año 1972.- Esta maestra participó de todos los paros decretados por la CNT y la FUM(Fed. Uruguaya de Magisterio).-Especialmente en el gran paro realizado a fines del año citado, contra la Ley de Educación, esta Maestra obstaculizó el desempeño de la maestras que, haciendo caso omiso del paro decretado se hicieron cargo de la escuela, con acciones tales como no permitir llevar el libro diario de la dirección.- Además fomentó y apoyó la acción de los maestros de dicha escuela afiliados al PCU (o que sin serlo seguían su misma línea política) con acciones tales como: confiarles la dirección del Club de Jóvenes (donde se efectuaba un activo trabajo de adoctrinamiento marxista); ante la detención de la activista maestra de dicha escuela Ana MARIA MEDINA, por parte del BUSNA, concurrió en su camioneta COMMER rural, juntamente con la Inspectora Zonal de Primaria MARIA ISABEL PODESTA (actualmente sumariada y separada de su cargo) a entrevistarse con el Senador ENRIQUE RODRIGUEZ y con el entonces Sub-Secretario del MDN Prof. CARLOS CIGLIUTI, para gestionar la libertad de la mencionada Maestra Medina.- Asimismo toleró pasivamente la actuación de la Sub-Directora de la Escuela 130, Maestra TOMASA DONASCIMENTO (actualmente separada de su cargo y sumariada), en la permanente actividad que desplegaba en favor del F.A. y el PCU dentro del local escolar, distribuyendo panfletos y el diario "El Popular".-

III.- DISTRIBUCION

S.I.D.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-5-975
Fecha de Salida
Pase a Archivo - A/N
No. de Orden 780

001/2

780

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 22 de Marzo de 1977.-

M E M O R A N D U M

REFERENTE A: MEDINA, Ana María

REGISTRADOS: MEDINA. Ana María
Domicilio: (Sayago)
Ocupación: Maestra Escuela Pública No. 167
12/I/973 - Concurre a la entrada del local de Enseñanza, impidiendo la concurrencia a clase y amenazando a los alumnos y padres de éstos.-

REGISTRADOS: MEDINA, Ana María
Ocupación: Maestra Escuela 130 (Barros Blancos)
24/V/975 - Detenida por el FUSNA. Actualmente sumariada y separada de su cargo.
La Directora María Rosa VERDUN CEBALLOS hace trámites - ante el Senador Enrique E. Rodríguez y el entonces Se-- cretario del Ministerio de Defensa Nacional, Profesor - Cigliutti, para lograr su libertad.-
Sindicada como comunista activista. Eval. B-2.-

DPTO. I
PROC.

1780

780/75

002/2

DIRECTOR

Año de la Orientalidad

PARTE No. 128 /

Montevideo, 8 de Mayo de 1975.-

NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LAS HORAS 07,00' DE AYER Y LAS 07,00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma forma las novedades consignadas originalmente en los siguientes Partes de Novedades.-

31/1/975	Nls. 1	Detenidos militantes del R.O.C., continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 2do.Turno.-
29/1/975	" 14	Continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 2do.Turno, funcionario de SP/MVS.-
30/3/975	" 12 y 11	Detenidos en la Gremial de Profesores, siguen a disposición de la Justicia Militar de Inst.6to.Turno.-
3,4,17/4/975	" 12,6 y 9	Allanamientos y detenciones por irregularidades y actividades comunistas en el Complejo COVIGUNCA, siguen a disposición dela Justicia Militar de Inst. de 2do.Turno.-
30/3/975	" 12	Carlos María BORCHE, periodista detenido por expresiones hacia "la libertad de prensa", internado en CASMU No.6 a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
10/4/975	" 2	Aurora Martina RAMIREZ y Marta MIGUEZ de VALVERDE, detenidas por volanteadas, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-
24/4/975	" 1	Cesar PARAMO CABRERO, detenido por tenencia de material del proscrito Partido Comunista, continúa a disposición de la Justicia Militar de Inst.5to.Turno.
30/4/975	" 4	Ruben MARTINEZ COITIÑO, detenido por volanteadas, sigue a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to.Turno.-
1/5/975	" 6	Miguel Washington CAPDEVILLA ACOSTA, detenido por volanteadas y tenencia de material del proscrito Partido Comunista, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to Turno.-
1/5/975	" 7	Luis FERNANDEZ SILVA, Carmen Graciela CAMPOS GRANDAL Gerardo Julio Rodolfo EWY BACHMANN, detenidos por arrancar carteles "Año de la Orientalidad", que un grupo de soldados de vicil pegaban. los mismos siguen a disposición de la Justicia Militar de Inst.6to.Turno.
2/5/975	" 2	Vital VILLASANTES; Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Carlos DANTE CABALLERO FIERRO; Rugero GONZALES DE SOUZA; Ariel Gustavo ARDANAZ DIAZ; María Esther VILLASANTES de VILLASANTES; Alicia Laura Beatriz FARAONE MACHADO y las menores; María Tereza VILLASANTES; Alicia Verónica VILLASANTES y Nibia Graciela FARAONE MACHADO continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
26/4/975	" 3	Juan Carlos ROMAN MACCIO; Susana Minoska ROMAN MACCIO Juan Elbio ROSA AGUIAR y Ricardo MENDEZ PEREIRA, por tenencia de material clandestino, sigue a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.

DPTO. I (DD)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10/5/75
Pasa a E-V
No. de Orden 0781 - 1

001/14 0781

SECRETO

/4/975	Hlo. 1	Luis Raúl STULOVICH GELLER, detenido en averiguación de actividades clandestinas del U.J.C.,sigue a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno, mientras que María Ofelia CORDOBEZ LOPEZ y Martha HIRSCHOFF PRUZINSKI, vienen siendo indagadas por la misma causa.-
/4/975	" 12	Luis BIZZANO ARDOSSONI, detenido por efectivos de OCOA en momentos que realizaba una manifestación y volanteadas del proscrito Partido Comunista, se encuentra a disposición de la Justicia Militar de Inst.2do.T.-
6,7/5/75	" 3,5,15	José Enrique OYARZUN CAPLCE; Alvaro COMPAS ZUFRIA; Antonio MACHADO BRUNOS; y Fernando José SIRI CORBO, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.En lo que respecta a los dos revolveres incautados la Actuaria Adjunta del Juzgado Letrado de Instrucción de 2do.Turno, Escribana GUTIERREZ, dispuso que los mencionados armas fueron entregadas a sus propietarios y que dicha persona MONTENEGRO FURTADO, recobra su libertad en difinitiva y se elevan los antecedentes del caso.-

II)- ASUNTOS DE INVESTIGACION.-

30/4/975	" 1	Omar Domingo FERNANDEZ PORCAL y Cecilia Tereza BENEDETTI, continúan indagados sobre una requisitoria que pesaban sobre ellos de esta Dirección.-
3/5/975	" 6	Eduardo Daniel BARRIOS CABRERA, continúa detenido en esta Dirección a disposición del Comando de Infantería No.12 con asiento en la ciudad de Rocha.-
4/5/975	" 3	Miguel Angel RODRIGUEZ ECHEVERRIA, detenido en averiguación de actividades del proscrito Partido Comunista y tenencia en su domicilio material de izquierda.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-INSPECCIONES DETENICIONES.-

Ampliando lo ya informado en el Parte de Novedades de fecha 6 de los corrientes, de que obreros de la Fábrica de Alpargatas, estarían cumpliendo actividades sindicales prohibidas, personal de esta Dirección procedió a inspeccionar el domicilio de los causantes, con el resultado que a continuación se consigna:
Anzani No.1676, domicilio del matrimonio constituido por: Fermín BAGNOLI TABERNA,oriental,casado de 48 años, empleado de la Sección Expedición de la Fábrica de Alpargatas y Gloria Concepción COSTA SOLDADO,oriental,casada de 48 años, empleada de la fábrica de Alpargatas, a los cuales se les incautó material del año 1971 perteneciente al Congreso Obrero Textil. Los causantes fueron detenidos en virtud de no ser material actualizado.-
San Gabriel No.4085, domicilio de José Pedro MARQUEZ VOLONTE, el cual se encontraba ausente y en presencia de su esposa Agripina Nedda BARBOZA SUAREZ oriental,casada de 35 años, comerciante, cuya inspección fué negativa.-
Es de hacer notar que no fué inspeccionado el domicilio de la empleada también de Alpargatas María Esther PAULETTE ESPIGA, en virtud de que la dirección proporcionada era errónea.Se Prosiguen las diligencias y se logra la dirección de la causante en la calle Triunfo No.744, donde es entrevistado en el lugar el esposo de esta Pedro Hector MERLETTI FUREO,oriental,casado de 50 años, empleado de la fábrica de Alpargatas, Sección Materias Primas, y cuya inspección arroja resultados negativos. Se prosiguen las actuaciones.-

0781

002

SECRETO

2)-CONSTANCIA DE INSPECCIONES.-

Personal de esta Dirección en base de que se tenía información de que en la finca de Daniel Fernandez Crespo No.2414, se llevaría a cabo una reunión nó autorizada por parte de los dirigentes de la Federación de Funcionarios de UTE y del Movimiento Obrero Nacionalista, se procedió a concurrir al lugar y luego allí se comprueba que no existía reunión alguna. No obstante fueron entrevistadas las personas que se encontraban en el momento en la mencionada finca; Sr.Juan Antonio FAZEONI TERRILE, oriental,casado de 43 años, domiciliado en Luis Melián Lafinur No.2121, funcionario de UTE; Julián Eugenio LENA GARCIA, oriental,casado de 43 años, domiciliado en Avda.Uruguay No.1356 Apto.9; Ruben Daniel PEREZ SUPPARO, oriental,casado de 32 años, domiciliado en Avda.18 de Julio No.2218 Apto.802, funcionario de UTE y Ing. Elson GARRIDO RIERA, oriental, casado de 41 años, allí domiciliado, encargado del local y funcionario de UTE, lo cual arroje resultados negativos.-

3)-CONSTANCIA DE INSPECCION.-

En el día de ayer personal de esta Dirección en base a una información confidencial de que en la finca sito en Badaguz No.1795, se encontraría oculto el delincuente Ruben VICENTE de BENEDETTO, se concurre al lugar donde el personal actuante es atendido por el Sr.Elbio CRUZ CORNELLI,oriental,soltero de 35 años,domiciliado en Güemes Nr.2991, de profesión mozo, ocupando circunstancialmente la finca, al estar vinculado sentimentalemnte con la titular de la misma, ausente en ese momento, y en su presencia se llevó a cabo la Inspección con resultados negativos.-

4)-RAPIÑERO HERIDO DE BALA.-

En el día de ayer al tenerse conocimiento de un tiroteo con herido de bala, frente al Ministerio del Interior, sito en Mercedes y Julio Herrera y Obes un equipo de esta Dirección concurre al lugar y una vez allí se constata que se encontraban de servicio un funcionario de esta Dirección y un funcionario de la Comisaría de Tránsito, cuando el primero de los nombrados observó que frente al citado Ministerio circulaba el auto Taxi Marc edes Benz Mod.220, Matrícula 40-436, el cual se encontraba requerido por la Mesa de Operaciones por haberse efectuado con él diversas rapiñas; ante lo cual procedieron a interceptarlo, bajando el funcionario de esta Dirección del interior de dicho rodado a uno de los ocupantes, tratándose de uno de los rapiñeros, quien a su vez identificados resultó ser; Roberto Ricardo PEREZ RUBILAR,oriental,soltero de 20 años mientras que al intentar el funcionario de tránsito hacer lo mismo con el restante ocupante del vehículo-compañero del anterior- éste del interior del mismo le efectuó un disparo, cuyo proyectil no salió debido a que quedó en el interior del caño, ante lo cual el citado funcionario con su arma de reglamento le efectuó un disparo que hizo blanco en la cabeza del delincuente, siendo de inmediato trasladado hasta el Sanatorio del Banco de Seguros, distantes a unos metros del lugar, procediéndose a su identificación, resultando ser; Ruben Cesar MARTINEZ PEREZ,oriental, de 40 años, C.I.No.965.803. Conducido el delincuente PEREZ RUBILAR, a la Seccional 3ra, e indagado en la misma, expresó: haber realizado en compañía de MARTINEZ PEREZ, innumerables rapiñas en el día. Posteriormente se establece que el mencionado Taxi pertenece a la persona; José Luis CLAVE DELFINO oriental,casado de 27 años, domiciliado en Joaquín Núñez No.3088.

Dicho procedimiento es realizado por la Seccional 3ra.de Policía.-

5)-PROCESAMIENTO.-

Ampliando el Parte de Novedades Nal.16 de fecha 25/9/974, sobre las causas que motivaron la detención de la persona;Gustavo Francisco MOLIÑA GONZALEZ, y que actualmente internado en el Hospital Vilardebó, el Juzgado Letrado de Inst. de 1er.Turno, por Oficio No.2299, dispone su procesamiento y prisión por el delito: "VIOLENCIA PRIVADA". Atento a ello se procede a informar por Oficio de la resolución judicial, a las autoridades de dicho Hospital.-

IV)- INFORMACION CRIMINAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..... Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..... Situación normal.-
MUNICIPALES..... Situación normal.-
ENSEÑANZA ESTUDIANTES..... Lo mencionado en el
General II(ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION),del presente Parte de Novedades.-

DPTO. 1 PROC. (DD)

0781-4

SECRETO

2)-CONSTANCIA DE INSPECCIONES.-

Personal de esta Dirección en base de que se tenía información de que en la finca de Daniel Fernandez Crespo No.2414, se llevaría a cabo una reunión nó autorizada por parte de los dirigentes de la Federación de Funcionarios de UTE y del Movimiento Obrero Nacionalista, se procedió a concurrir al lugar y luego allí se comprueba que no existía reunión alguna. No obstante fueron entrevistadas las personas que se encontraban en el momento en la mencionada finca; Sr.Juan Antonio FAZEONI TERRILE, oriental,casado de 43 años, domiciliado en Luis Melián Lafinur No.2121, funcionario de UTE; Julián Eugenio LENA GARCIA, oriental,casado de 43 años, domiciliado en Avda.Uruguay No.1356 Apto.9; Ruben Daniel PEREZ SUPPARO, oriental,casado de 32 años, domiciliado en Avda.18 de Julio No.2218 Apto.802, funcionario de UTE y Luis Nelson GARRIDO RIERA, oriental, casado de 41 años, allí domiciliado, encargado del local y funcionario de UTE, lo cual arroje resultados negativos.-

3)-CONSTANCIA DE INSPECCION.-

En el día de ayer personal de esta Dirección en base a una información confidencial de que en la finca sita en Badaguez No.1795, se encontraría oculto el delincuente Ruben VICENTE de BENEDETTO, se concurre al lugar donde al personal actuante es atendido por el Sr.Elbio CRUZ CORNELLI,oriental,soltero de 35 años,domiciliado en Güemes Nr.2991, de profesión mozo, ocupando circunstancialmente la finca, al estar vinculado sentimentalemnte con la titular de la misma, ausente en ese momento, y en su presencia se llevó a cabo la Inspección con resultados negativos.-

4)-RAPIÑERO HERIDO DE BALA.-

En el día de ayer al tenerse conocimiento de un tiroteo con herido de bala, frente al Ministerio del Interior, sito en Mercedes y Julio Herrera y Obes un equipo de esta Dirección concurre al lugar y una vez allí se constata que se encontraban de servicio un funcionario de esta Dirección y un funcionario de la Comisaría de Tránsito, cuando el primero de los nombrados observó que frente al citado Ministerio circulaba el auto Taxi Marcedes Benz Mod.220, Matrícula 40-436, el cual se encontraba requerido por la Mesa de Operaciones por haberse efectuado con él diversas rapiñas; ante lo cual procedieron a interceptarlo, bajando el funcionario de esta Dirección del interior de dicho rodado a uno de los ocupantes, tratándose de uno de los rapiñeros, quien a su vez identificados resultó ser; Roberto Ricardo PEREZ RUBILAR,oriental,soltero de 20 años mientras que al intentar el funcionario de tránsito hacer lo mismo con el restante ocupante del vehículo-compañero del anterior- éste del interior del mismo le efectuó un disparo, cuyo proyectil no salió debido a que quedó en el interior del caño, ante lo cual el citado funcionario con su arma de reglamento le efectuó un disparo que hizo blanco en la cabeza del delincuente, siendo de inmediato trasladado hasta el Sanatorio del Banco de Seguros, distantes a unos metros del lugar, procediéndose a su identificación, resultando ser; Ruben Cesar MARTINEZ PEREZ,oriental, de 40 años, C.I.No.965.003. Conducido el delincuente PEREZ RUBILAR, a la Seccional 3ra, e indagado en la misma, expresó: haber realizado en compañía de MARTINEZ PEREZ, innumerables rapiñas en el día. Posteriormente se establece que el mencionado Taxi pertenece a la persona; José Luis CLAVE DELFINO oriental,casado de 27 años, domiciliado en Joaquín Núñez No.3000.

Dicho procedimiento es realizado por la Seccional 3ra.de Policía.-

5)-PROCESAMIENTO.-

Ampliando el Parte de Novedades Nal.16 de fecha 25/9/974, sobre las causas que motivaron la detención de la persona;Gustavo Francisco MOIÑA GONZALEZ, y que actualmente internado en el Hospital Vilardebó, el Juzgado Letrado de Inst. de 1er.Turno, por Oficio No.2299, dispone su procesamiento y prisión por el delito: "VIOLENCIA PRIVADA". Atento a ello se procede a informar por Oficio de la resolución judicial, a las autoridades de dicho Hospital.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..... Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..... Situación normal.-
MUNICIPALES..... Situación normal.-
DOCENTES/ESTUDIANTES..... Lo mencionado en el numeral II(ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION),del presente Parte de Novedades.-

DPTO. I PROC. (DD)

SECRETO

"A[illegible] DE LA CRIMINALIDAD"

7/5/1975

DESTINADO a. 701

COM[illegible]

MEMORANDUM OPERACIONAL No. 128.-

Ref. Se informa sobre hechos ocurridos en el horario comprendido entre las 06.00 hs. del día 7/5/75 y las 06.00 hs del 8/5/75.-

Montevideo, Mayo 8 de 1975.-

(623)
HORA: 07.50 Ampl. Num. 59 del 27-2-974.-

En el dia de ayer, a la hora del margen, arribo el vapor de la carrera "Ciudad de la Plata" con 210 pasajeros; S/Nov.- No viajo ningun funcionario.-

Zarpo a la hora 21.05 con 233 pasajeros con destino a la ciudad ña Buenos Aires.- Tampoco viajo ningun funcionario a efectos del control.-

(624)
HORA: 11.00- INSPECCIONES DOMICILIARIAS.-

En la vispera, a la hora de referencia, dando cumplimiento a los dispuesto por la Superioridad y a la informacion consignada en el Parte de Informacion No. 1000/974, de que obreros de la Fabrica Uruguaya de Alpargatas estarian cumpliendo actividades sindicales prohibidas, personal de este Dpto, procedio a inspeccionar el domicilio de los causantes, con el resultado que a continuacion se consigna.-

OPERATIVO 712.- calle Anzani No.1676, domicilio del matrimonio constituido por:- Fermin BAGNUOLI TABERNA. or. cas. de 48 años, empleado de la Seccion Expedicion de la Fca. de Alpargatas. Ced. de Id. No. 57 [illegible], y, de Gloria Concepcion COSTA SOLDADO, or. cas. de 40 años, empleada de la Fca. de Alpargatas. Ced. de Id. No. 594.-856.- En la inspeccion se les incauto material del año 1971 perteneciente al Congreso Obrero Textil.- Es de señalar que no se procedio a sus detenciones, en virtud de no ser material actualizado.-

OPERATIVO 713.- calle San Gabriel No. 4085, domicilio de Jose Pedro MARQUEZ VOLONTE.- El causante estaba ausente, realizandose la inspeccion en presencia de la esposa Agripina Nedda BARBOSA SUAREZ, or. cas. de 36 años, domestica; Ced. de Id. No. 924.335.- Resultado negativo.-

Es de hacer notar, que no fue inspeccionado el domicilio de la empleada de la Fca. de Alpargatas, Maria Esther PAULETTE ESPIGA, en virtud de que la direccion proporcionada era erronea. Se prosiguen averiguaciones tendientes a establecer el domicilio correcto.

(625)
HORA: 14.30 - RESOLUCION DEL J.MILITAR DE 6o. Turno.-

Ayer, a la hora que luce en el margen, se recibio en este Dpto. la comunicacion desde el Juzgado Militar de 6o. Turno de que en el dia de hoy, a la hora 13.00, deben de comparecer a su Despacho los siguientes detenidos.- 1) Didasko PEREZ BACCINO; 2)- Angel I. MA DACEN RAMALLO.-

(626)
HORA: 16.30 INSPECCION DOMICILIARIA.-

En la vispera, a la hora de referencia, y prosiguiendo con las actuaciones del caso, personal de este Dpto. concurrio a la calle Triunfo No.744, domicilio de Maria Esther PAULETTE ESPIGA, entrevistando en el lugar a su esposo Pedro Hector HERLETTI [illegible], or. cas. de 50 años, Ced. de Id. No. [illegible].750, ocupante del apto No.3 de la mencionada finca, empleado de la Fca. de Alpargatas, Seccion Materias Primas; esta persona parece de constancia -

en el D[illegible] Inspe[illegible] (Pro edificia No. 716) arrojo resulta negativo.-

(...)

HORA 17.00 - INSPECCION DOMICILIARIA.-

En la vispera, a la hora de referencia, personal de este Ppto., atento al Parte de Informacion de la D.N.I.I. de fecha - 28.3.975, llevo a cabo el Operativo No.518, realizando un allanamiento en la Finca de la calle Joaquin Requena No.1179, donde se domicilia Raquel Adriana BOURSEAU BOHINO de MONTIEL, or. cas. de - 38 años, nacida en Montevideo el 15-11-936.Ced. de Id. No.601.397- ocupacion vendedora ambulante de libros.-

De su resultado y averiguacion, se informara al Sr.Director de la D.N.I.I. por Diligenciado No 589.-

(628)

HORA 19.00 - INSPECCION DE INSPECCION:-

En el dia de ayer, a la hora del margen, personal de este Dpto., de acuerdo a informaciones en poder del mismo, de que en la finca de [illegible] Daniel Fernandez Crespo No. 2424, se lleva a cabo una reunion no autorizada por parte de dirigentes de la Federacion de Funcionarios de UTE y del Movimiento Obrero Nacional, se llevo a cabo el Procedimiento No.719.-

Se hace constar que alli no se llevaba a cabo ninguna reunion, procediendo en el lugar a las siguientes personas:-1) - Juan Eduardo PAZZOS PERRINE, or. cas. de 43 años,Ced. de Id. No.-6.6.065, domiciliado en la calle Luis Melian Lafinur No.2121, funcionario de UTE; -2) Julian Eugenio LENA GARCIA, or. cas. de 43 años,Ced. de Id. No.606.300, domiciliado en la Av. Uruguay No.1356 Apto.9;-3) Ruben Daniel [illegible], or. cas. de 32 años.Ced. Id No.967.210 con domicilio en la Av. 18 de Julio No.2018, apto 302 - Funcionario de UTE; -4) Italo Nelson CARRIDO RIERA, or. cas. de 41-años, domiciliado en la calle Fernandez Crespo No. 2424, encargado del Local y Funcionario de UTE.- Posee Ced. de Id. No. 34.777, Serie [illegible]nes.- Cabe destacar que las personas nombradas en 1er. y 4o. lugar poseen concurrencia en el D-3.-

[illegible]:-

[illegible]:-

1) Luz Teresita SILVA PEREIRA	2/4/75	Averig. COUTSUNCA, a disp. J.M. 1ro. Turno.-
2) Luis [illegible] CABALLERO PIERRO	8/4/75	Requisitoria. SUNCA a dis J.M. 1er. Turno.-
3) Oscar Andres RISSO DIAZ	[illegible]/4/75	Aver. SUNTSUNCA a disp. J.M. 1ro.Turno.-
4) [illegible] Delia FERNANDEZ LOPEZ	29/4/75	Averig. P.C.a disp. de la Superioridad.-
5) Marta [illegible]ROPP PROSIANSKI	[illegible]/4/75	Aver. P.C. a disp. de la Superioridad.-

[illegible]:-

3) Cesar CABRERA PARADO	10/4/75	A disp. del JM 5o.Turno en averig. Mat. inc.P.C
[illegible] a Sa[illegible] CASHO, Luis A. de Herrera	[illegible]	[illegible]
[illegible] Ma. BORCHE(GEIER) COSTA + 4.75		Aver.mani f.Acto otra. r [illegible]. Lib. de Prensa, a disp. J.M. 5to. Turno.-

[illegible]:-

1) Luis Saul STILOVICH [illegible]	[illegible]/4/75	a disp. J.M. 5o. Turno.-
2) Victor CAYOTA [illegible]	[illegible]/4/75	[illegible] Prog. J.M. 5o. Turno

// ..--

// ..-

en el D-3.- Esta Inspeccion(Procedimiento No. 716) arrojo resulta do negativo.-

(627)
HORA.- 17.00 INSPECCION DOMICILIARIA.-

En la vispera, a la hora de referencia, personal de es te Dpto., atento al Parte de Informacion de la D.N.I.I. de fecha - 28/3/975, llevo a cabo el Operativo No.518, realizando un allanamiento en la finca de la calle Joaquin Requena No.1179, donde se domicilia Raquel Miriam ESCURCELL BONINO de MONTIEL, or. cas. de - 38 años, nacida en Montevideo el 15-12-936,Ced. de Id. No.801.397- de profesion vendedora ambulante de libros.-

De su resultado y averiguacion, se informara al Sr.Director de la D.N.I.I. por Diligenciado No 589.-

(628)
HORA.- 19.00 CONSTANCIA DE INSPECCION.-

En el dia de ayer, a la hora del margen, personal de = este Dpto., de acuerdo a informaciones en poder del mismo, de que- en la finca de la calle Daniel Fernandez Crespo No. 2424, se llevaria a cabo una reunion no autorizada por parte de dirigentes de la Federacion de Funcionarios de UTE y del Movimiento Obrero Nacionalista, se llevo a cabo el Procedimiento No.719.-

Es de señalar que alli no se llevaba a cabo ninguna -- reunion, entrevistando en el lugar a las siguientes personas.-1) - Juan Antonio FAZZONI TERRILE, or. cas. de 43 años.Ced. de Id. No.- 646.065, domiciliado en la calle Luis Melian Lafinur No.2121, funcionario de UTE; -2) Julian Eugenio LENA GARCIA, or. cas. de 43 -- años.Ced. de Id. No.606.800, domiciliado en la Av. Uruguay No.1356 Apto.9.-3) Ruben Daniel PEREZ SUPPARO, or. cas. de 32 años.Ced. Id No.967.210 con domicilio en la Av. 18 de Julio No.2218, apto 802 - funcionario de UTE. -4) Irfo Nelson GARRIDO RIERA; or. cas. de 41- años, domiciliado en la calle Fernandez Crespo No. 2424, encargado del local y funcionario de UTE.- Posee Ced. de Id. No. 34.777,Canelones.- Cabe destacar que las personas nombradas en ler. y 4o. lugar poseen constancia en el D-3.-

D E T E N I D O S.-

4o. Piso de Carcel Central.-		
1) Luz Ventura SILVA PEREIRA	2/4/75	Averig. COVISUNCA, a -- disp. J.M. 2do. Turno.-
2) Luis E. CABALLERO FIERRO	8/4/75	Requ.dirig. SUNCA a dis J.M.1er. Turno.-
3) Oscar Andres RISSO DIAZ	2/4/75	Aver. COVISUNCA a disp. J.M. 2do.Turno.-
4) Ma. Ofelia FERNANDEZ LOPEZ	29/4/75	Averig. P.C.a disp. de la Superioridad.-
5) Marta MIRENGOFF PRUZIANSKI	29/4/75	Aver. P.C. a disp. de - la Superioridad.-
1er. Piso de este Edificio.-		
6) Cesar CABRERO PARAMO	23/4/75	A disp. del JM 5o.Turno en averig. Mat. inc.P.C
Intr en Sanatorio CASMU(Luis A. de Herrera 2421) 1er. Piso.-		
7) Carlos Ma. BORCHE(GELER) COSTA	4/4/75	Aver.manif.Acto otra. r ref. Lib. de Prensa, a disp. JM 2do. Turno.-
4o.Piso de este Edificio.-		
8) Luis Saul STOLOVICH GELER	21/4/75	A disp. JM 6o. Turno.-
Deposito en el Cilindro Municipal.-		
9) Victor CAYOTA ZAPPETINI	25/475	Gno,Prof. J.M. 6o.Turno

// ..--

SEC. 1
PROC.

Memorandum Operacional No. 128.-

RE2 BACCINO 27.3.75 Gre. de Prof.-J.M. a disp.Go.Tho
MANDACEN RAMALLO " " " " " " "
QUET SABAT " " " " " " "
TI LUSCHER 27.3.75 " " " " " "

* * * * * * * * * * *
= = = = = = = = = = =

Sub.Crio: _____
Elbio FERREIRA ANTUNEZ.-

DPTO. I
PROC.

E MONTEVIDEO
Y NACIONAL DE
CION E INTELI-

Año de la Orientalidad

DESTINADO A: SR Director D.N.I.I.-

PARTO No. 6.-

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre las 06:00' del día 7/5/975; a las 06:00' del día 8/5/975.-

.-.-.-.-.-.-.-.-

Montevideo, mayo 7 de 1975.-

(1054)
Hora:06:00'.-SERVICIOS.-

A la hora mencionada pasan a prestar servicio en la Guardia Interna, el Agente:Roberto Corbo; y en el 6to.Piso de Cárcel Central, Agente: Aníbal Morodo, hasta la hora:14:00'.-

(1055)
a:09:20'.-SERVICIO DE CUSTODIA.-

A la hora mencionada comienza el servicio de custodia del Sr. Embajador de Israel, por parte del Agente:Liondinirio Sosa, concluyendo el mismo a la hora:19:30', sin novedad.-

(1056)
CONSTANCIA SOBRE INFORMACION CONFIDENCIAL.-

En base a una información confidencial llegada a este Dpto. en la cual se hacia saber que en la finca No.1795 de la calle Badajez, se encontraría oculto el delincuente: Ruben VICENTE de BENEDETTO.- Atento a ello y utilizando el Procedimiento No.711, el Sr.Sub-Crio.Homero Vaz a cargo de un equipo, concurre al lugar, una vez allí el personal actuante es atendido por:Elbio CRUZ CORNELLI,oriental,soltero, de 35 años,titular de la C.I.No.1.009.225,domiciliado en Guemes No.2991, de profesión mozo,ocupando circunstancialmente la finca, al estar vinculado sentimentalmente con la titular de la misma, ausente en ese momento; en su presencia se llevó a cabo una inspección, con resultado negativo.-

(1057)
CONSTANCIA SOBRE RAPIÑERO HERIDO DE BALA.-

Enterado el Sr.Crio.Jefe de Dpto.Angel Clemente, de un tiroteo con herido de bala frente al Ministerio del Interior,sito en Mercedes y Julio Herrera y Obes, concurre al lugar conjuntamente con el Sr.Sub-Crio. Homero Vaz y el Sr.Sargento:Roberto Rivero.-

Una vez allí se constata que se encontraban de servicio, el Cabo:Suli RODRIGUEZ OJEDA, de ésta Dirección y el Agente de 2da. Carlos RUSO SUCIAS, perteneciente a la Comisaria de Tránsito Chapa de pecho No.-6493; el primero de los nombrados observó que frente al citado Ministerio circulaba el auto Taxi-Mercedes Benz Mod.220 Matrícula 40-436, el cual se encontraba requerido por la Mesa de Operaciones, por haberse efectuado con el diversas rapiñas; ante lo cual procedieron a interceptarlo, sacando el Cabo:OJEDA del interior de dicho vehículo a uno de los ocupantes,tratandose de uno de los rapiñeros, quien una vez identificado resultó ser: Roberto Ricardo PEREZ RUBILAR,oriental,soltero,de 20 años, titular de la C.I.No. 1.882.410; mientras que al intentar el Agente de Tránsito:RUSO SUCIAS,hacer lo mismo con el restante ocupante del vehículo -compañero del anterior- éste del interior del rodado le efectuó un disparo, cuyo proyectil no salió debido a que quedo en el interior del caño; ante lo cual el citado Agente con su arma de reglamento le efectuó un disparo que hizo blanco en la cabeza del delincuente; el cual de inmediato fue trasladado hasta el Sanatorio del Banco de Seguros distantes unos metros del lugar, procediendose a su identificación,resultando ser:Ruben César MARTINEZ PEREZ,oriental..//

//////////.....de 40 años de edad,titular de la C.I.No.965.803.-

Conducido el delincuente: PEREZ RUBILAR, a la Seccional 3ra.de Policía, e indagado en la misma,expresó:haber realizado en compañia de MARTINEZ PEREZ, innumerables rapiñas en el día de hoy, utilizando para tal fin el citado taxímetro.- Posteriormente se establece que el mencionado vehículo pertenece al Sr.José Luis OLAVE DELFINO,oriental, casado,de 27 años,titular de la C.I.No.1.224.726,domiciliado en Joaquín Nuñez 3088.-

Enterado de esta novedad el Sr.Director,Inspector General:Víctor Castiglioni; y el Sr.Crio.Insp.A.Leal, se dispuso que el procedimiento lo continuara la Seccional anteriormente mencionada.-

(1058)

AMPLIACION Nrales:1029/35/45; DE LOS DIAS: 4-5-6- DEL CTE.MES.-(Detenidos procedentes de la Seccional 7ma.-)

Ampliando los partes mencionados, en el día de la fecha se hizo comparecer al Sr. BALIERO SOSA, quien al ser indagado al respecto,expresó:que efectivamente su señor padre Andrés BALIERO -fallecido hace ocho (8) años- había tenido un revólver el que había vendido después, ingorando a quien.- Ante lo cual se consulta al Servicio de Material y Armamento, donde informan que el revólver de referencia tiene Guía a nombre de la persona: Andrés BALIERO.-

Enterada la Actuaria Adjunta del Jdo.Ldo.de Inst.2do.Turno,Escribana GUTIERREZ; dispuso: què se entregaran las armas de referencia a su propietario, que dicha persona quedara definitivamente en libertad, debiendose enviar los antecedentes del caso.- Se ampliara.-

(1059)

AMPLIACION Nrales:1007/16/37/50; DE LOS DIAS: 1-2-5-6- DEL CTE.MES.-(Detenidos en la Seccional 9na. por Manifestación Relámpago.-)

Ampliando los partes mencionados, en el día de la fecha fue trasladado al Hospital Militar Central, desde el 4to.Piso de Cárcel Central el detenido Julio MARTIN DIAZ, a efectos de que se le realizara una curación de la herida de bala que sufriera en el pie izquierdo; una vez realizada la misma, fue restituido a su lugar de detención.- Haciendo constar que el día viernes 9.del cte. a la hora:07:30' debe ser trasladado nuevamente.- Se ampliara.-

(1060)

Hora:14:00'.-SERVICIOS.-

A la hora mencionada pasan a prestar Servicios:en la Guardia Interna,Agente:Orlando Piriz; y en el 6to.Piso de Cárcel Central,Agte José Fregueiro, hasta la hora:22:00'.-

(1061)

AMPLIACION Nrales:2302/2313/2342/ DE LOS DIAS: 25-26-30 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO PPDO. (Privación de Libertad).-

Ampliando los partes mencionados relacionados con la detencion de: Gustavo Francisco MUIÑA GONZALEZ, actualmente internado en el Hospital Vilardebó; según Oficio No.2299 procedente del Juzgado Ldo.de Inst.1er.Turno, se debe proceder a la detención del mismo por haber sido dispuesto su procesamiento y prisión el 2 de abril ppdo. por el delito de "VIOLENCIA PRIVADA".- Atento a ello se procede a informar por Oficio a las autoridades de dicho Hospital, de la resolución Judicial que antece-

(1062)

Hora:22:00'.-SERVICIOS.-

A la hora mencionada pasan a prestar servicios en:Julio César No.1230;Agente:Alfredo Manzanarez; Sanatorio sito en Luis A.de Herrera No.2421,Agente:Luis Gonzalez; 6to.Piso de Cárcel Central.....////

PRO. 7
PROC.

Año de la Orientalidad

////////.....Agente: Eduardo Soca; en la Guardia Interna de este Edificio, Agentes: Carlos Peña y José Vila; hasta la hora: 06:00'.-

(1063)

Hora: 02:20'.-CONTROL DE SERVICIO.-

A la hora mencionada, el suscrito procede a controlar el servicio apostado en la finca No.1230 de la calle Julio César, sin novedad.-

DETENIDOS:.....44.-

4to.Piso de Cárcel Central.-

1..WALTER ROSALES MOREIRA.....	7/3/975.	Averig.P.C.-	J.M.I.3ro.
2..JUAN GARRIDO UMPIERREZ.....	25/11/74.	Averig.MLN.-	J.M.I.6to.
3..MARTA GARCIA MIGUEZ.....	17/4/975.	Volanteada.-	J.M.I.4to.
4..AURORA REY RAMIREZ.....	Idem	Idem	Idem
5..SUSANA ROMAN MACCIO.....	26/4/975.	Mat.Cland.-	J.M.I.5to.
6..CARMEN CAMPOS GRANDAL.....	1/5/975.	Manif.Relamp.	J.M.I.6to.
7..MARIA VILLASANTES de VILLASANTES.	2/5/975.	Idem	Idem
8..ALICIA VILLASANTES VILLASANTES...	Idem	Idem	Idem
9..NINA FARAONE MACHADO.....	Idem	Idem	Idem
10.ALICIA FARAONE MACHADO.....	Idem	Idem	Idem
11.LAURA SOSA LAPORTA.....	Idem	Idem	Idem
12.MARIA VILLASANTES VILLASANTES.....	Idem	Idem	Idem
13.FELIPE MARTIN DIAZ.....	Idem	Idem	Idem

6to.Piso de Cárcel Central.-

14.NELSON RIVERO.....	10/3/975.	Mat.Cland.-	J.M.I.3ro.
15.URRIELL ALBERTINI ANGELI.....	12/3/975.	Idem	Idem
16.JUAN MICHELENA SILVA.....	Idem	Idem	Idem
17.FRANCISCO MAIORANA GONZALEZ.....	Idem	Idem	Idem
18.RAMON MARTINEZ RODRIGUEZ.....	Idem	Idem	Idem
19.DOROTEO GALLO.....	14/3/975.	Idem	Idem
20.ROBERTO MEDINA BARTE.....	Idem	Idem	Idem
21.YAMANDU COLLAZO BERROA.....	Idem	Idem	Idem
22.RUBEN RAMOS.....	Idem	Idem	Idem
23.HECTOR ALTESOR HAFLIGER.....	Idem	Idem	Idem
24.ISRAEL FERNANDEZ SOSA.....	29/3/975.	Tenen.Armas.	J.M.I.6to.
25.CARLOS GAGGERO RODRIGUEZ.....	30/3/975.	Idem	Idem
26.LUIS BAZZANO AMBROSINI.....	5/4/975.	Volanteada.-	J.M.I.2do.
27.FRANCISCO CORREA GONZALEZ.....	15/4/975.	Tenen.Proy.M/1	J.M.I.3ro.

Internado en el Hospital Vilardebó.-

28.JOSE CANEPA ROUBY.....	10/1/975.	Simul.Dto. Jdo.	Inst.2do.

En este Edificio.-

29.JUAN ROMAN MACCIO.....	26/4/975.	Mat.Cland.-	J.M.I.5to.
30.JUAN ROBA AGUIAR.....	Idem	Idem	Idem
31.RICARDO MENDEZ PEREIRA.....	29/4/975.	Idem	Idem
32.RUBEN MARTINEZ CUITIÑO.....	Idem	Volanteada.-	J.M.I.6to.
33.MIGUEL CAPDEVILA ACOSTA.....	1/5/975.	Idem	Idem
34.GERARDO EWY BACHMAN.....	Idem	Manif.Relamp/	Idem
35.LUIS FERNANDEZ SILVA.....	Idem	Idem	Idem
36.CARLOS CABALLERO FIERRO.....	2/5/975.	Idem	Idem
37.DOMINGO MARTINEZ GONZALEZ.....	Idem	Idem	Idem
38.ARIEL ARDANAZ DIAZ.....	Idem	Idem	Idem
39.RUGGERO GONZALEZ DE SOUZA.....	Idem	Idem	Idem
40.MIGUEL RODRIGUEZ ECHEVERRIA.....	3/5/975.	Mat.de Izq.-	A disp.Sup/

41.....////////

//////....JOSE OYARZUN CAPECE..... 4/5/975.Pintada.- J.M.T.6to.
42.ALVARO CORPAS ZAFRA............ ídem ídem ídem
43.ANTONIO MACHADO BRENES........ 5/5/975. ídem ídem
44.FERNANDO SIRI CORBO........... ídem ídem ídem

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

ALLANAMIENTOS:............1.-(Nral.1056).-

VIGILANCIAS:.............1.-

CUSTODIAS:...............2.-

RATONERAS:...............S/N.-

(1063)
Hora:06:00'.-SERVICIOS.-
A la hora mencionada concluyen los servicios dispuestos en:Julio César No.1230; Guardia Interna; 6to.Piso de Cárcel Central; Sanatorio sito en Luis.A.de Herrera No.2421; sin novedad.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Sub-Comisario:
HEBER VIÑAS GADEA.-

DPTO
PRO

...RECCION NACIONAL DE IN...
...RMACION E INTELIGENCIA
.. DEPARTAMENTO 5.-

MEMORANDUM OPERACIONAL No.126.- ebn.

Año de la Orientalidad

Montevideo, 8 de mayo de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Cúmpleme informar a usted, las novedades ocurridas en este Departamento entre las 06.00' horas del día de ayer y las 06.00' horas de la fecha.-

3350- ALLANAMIENTOS---------- 0.-
VIGILANCIAS---------- 1.-
SERVICIOS---------- 1.-
DETENIDOS----------10.-

3351- DETENIDO-Ampliación del numeral 3344 del Operacional anterior.-
REFERENTE:Al caso FaC.Química,pintadas-Personal-Agte Sec.lla.-

A la hora 18.00' del día de ayer, registra entrada en este Departamento, la persona:Ricardo Alberto BATALLA SILVA,or,s,de 21 años,C.I.No.1.565.630,domiciliado en Carretera Picardo,Ruta 66,Km.24 paraje Canelón Chico-(Dpto de Canelones)-carente de antecedentes y de anotaciones en esta Dirección, quién interrogado sobre el caso en cuestión manifestó:"Que en la noche del 15 de abril ppdo.entre las 22.00' "y 05.00', permaneció durmiendo dentro del camión taxi-flet.-Que no ob- "servó a persona alguna pintar las paredes de la Fac. de Medicina,Quí- "mica y Farmacia, que próximo a las 00.00' horas el Agente José María - "PIRIZ BOUISSA de la Seccional 11a. le despertó y le preguntó si no ha- "bía visto quien o quienes habían realizado tales inscripciones, a lo - "que respondió en forma negativa, enterándose de las mismas.-

Interrogado sobre el porqué en Acta labrada el día 5 de los có--- rrientes por la Seccional 14a. de Policía, manifestó que vió al Agente PIRIZ BOUISSA, realizando dichas insctipciones, dijo: "Que el verdadero "motivo de esta acusación fue vergarse del referido funcionario en vir- "tud de que el día 15 de abril ppdo.a las 22.30' aproximadamente, el di- "cente en compañía del Agte PIRIZ BOUISSA, utilizaron el camión en su "custodia para hacer un recorrido de cuatro cuadras aproximadamente,-- "volviéndolo a estacionar en el mismo lugar.-Que posteriormente el día "16 del mismo mes, a las 14.00' horas su patrón-Pedro IFRAN-le manifes- "tó que tenía conocimiento del uso indebido del camión y ante ello, sos "pechó que el mismo agente, había informado a su patrón del hecho y des "pués de 20 días decidió acusar al funcionario policial y desquitarse "de esa manera de la infidencia que suponía había realizado el mismo.- ----También fueron interrogados el Agnate PIRIZ BOUISSA, y todos lo fun cionaries Policiales, involucrados en el hecho.-

DPTO. 1 PROC.

VIGILANCIA-(1)-

En el día de anteayer noche, se comenzó la vigilancia de la finca sita en Industria No.2789, casi Purificación, dónde según - información anónima, digo confidencial residiría un tal "Juan", que posee antecedentes por sedición y que realizaria reuniones en su domici-

...///lio a altas horas de la noche.-Ese día no se observó nada anormal y en la madrugada de la fecha,nuevamente el suscrito con personal,efectuó la vigilancia del lugar,sin que se produjeran novedades.-
Se Ampliará.-

3353-SERVICIOS-(1)-

Un funcionario del tercer turno realizó servicio de custodia de detenidos en el tercer piso de Carcel Central,sin novedad.-

---

3354-RESUMEN DE DETENIDOS-(10)-

EN CUARTO PISO DE CARCEL CENTRAL-(7)-

1 - Ruben SANTIN GOBBO	AVERIG "ROE"	27-11-74.-
2 - Miguel LOPEZ SANTOS	" "	27-11-74.-
3 - Roberto SPOSITO VITALE	" "	28-11-74.-
4 - Alfredo QUINTERO SCARON	" "	29-11-74.-
5 - Jorge DUPUY COELLI	COMISION OCOA	11-12-74.-
6 - José TUIMIL VERGARA	" "	16-12-74.-

------Todos a disposición del Juzgado Militar de Inst.de 2do.Turno.-

7 - Teresa Cecilia BENEDETTI	ENCUBRIMIENTO-REQ	30- 4-75.-

------A disposición de la superioridad.-

EN ESTE EDIFICIO-(3)-

8 - Oscar Domingo FERNANDEZ PORCAL	REQUERIDO D-5-	30- 4-75.-
9 - Agte 2da.Clase:José Ma.PIRIZ.	AVERIG-PINTADAS	6- 5-75.-
10-- Ricardo Alberto BATALLA SILVA	AVERIG-PINTADAS	7- 5-75.-

3355- LABOR BUROCRATICA:

OFICIOS LIBRADOS	0.-
DILIGENCIADOS	1.-
MEMORANDUMS	1.-
ACTAS	9.-

OPTO. 1
PROC.

EDUARDO BRITOS NOBLE
Oficial Ayudante.

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

Montevideo, 8 de Mayo de 1975 .-

M E M O R A N D U M O P E R A C I O N A L No.126/975

Ref: Se informan sobre novedades ocurridas entre las 00.00 del dia de ayer y las 06.00 del dia de la fecha .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

- -

Nro. 524 **SERVICIOS**

1 funcionario en el 6to.Piso de Carcel Central de 06.00 a 14.00 horas .-
1 funcionario en el 3er.Piso de Carcelaje de 14.00 a 22.00 horas.-

Nro. 525 **RECONOCIMIENTO DE SEDICIOSOS**

Entre las horas 10.00 y 12.50,se dió reconocimiento a veinte sediciosos en dos turnos,para funcionarios de:Direcc.de Seguridad; Gdia.de Coraceros y Grupo Especializado,habiendo concurrido un total de 40 funcionarios .-

En el horario de la tarde entre las 16.00 horas y las 18.40,se dió reconocimiento a funcionarios de las dependencias antes mencionadas, concurriendo un total de 60 funcionarios .-

Nro. 526 **SERVICIO**

Dispuso el Sr.Comisario Inspector Leal,que se designe a un clase , para que se haga cargo del Servicio de Guardia de Prevención de ésta Direccion .-

Nro. 527 **ALLANAMIENTO**

Siendo la hora 20.00 se presentan a éste Departamento las personas:Nelly Gladys SILVERA ETCHEVERRY, oriental,soltera de 23 años de edad, funcionaria de SPAMYS, domiciliada en Jackson No.1301; y Ana Maria VIERA APECECHEA,oriental,divorciada,de 33 años de edad,funcionaria de SPAMYS,domiciliada en Andres Spikerman No.3764,procediendose a efectuar allanamiento en sus domicilios, en procura de obtener material de izquierda .-

Procedimiento No.720.-Jackson No.1301,se realiza en presencia de su moradora; Nelly Gladys SILVERA,finalizando con resultado negativo .-

Procedimiento No.721.-Andres Spikerman No.3764,se realiza en presencia de su moradora;Ana Maria VIERA APECECHEA,finaliza con resultados negativos.- Una vez de trasladadas a esta Oficina e interrogadas en actas,no son privadas de su libertad, quedando bajo emplazamiento.-

- -

RELACION DE DETENIDOS

DISPOSICION DEL JDO.MILITAR DE 1ra.INSTANCIA DE 5to.TURNO

-ADELO ARAUJO CALLEROS	6/8/74	4to.Piso.C.Central	Proc.-
-JULIO VIERA BUSTELO	26/8/74	" " " " "	" "

DISPOSICION DEL JDO.MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er.TURNO

.-ALFREDO ESPINO 26/8/74 Direcc.Nal.Bomberos S/A.-

DISPOSICION DEL JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 4to.TURNO

.-JORGE KROPHAN 8/3/75 3er.Piso.Carcelajo.C/A.Epoca 26.
.-GRACIELA GARCIA VERA 8/3/75 4to.Piso.C.Central.C/A. " " "
.-CARMEN AMENDOLA 8/3/75 " " " " " .C/A. " " "
.-GABRIEL URIBE 13/3/75 3er.Piso.Carcelajo.C/A. " " "

DISPOSICION DEL JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 4to.TURNO

.-JOSE CANDAMIO VAZQUEZ 4/4/75 4to.Piso C.Central.C/A. FARO.-

DISPOSICION DEL DEPARTAMENTO.

.ROBERTO COSTABEL 22/4/75 Cilindro Municipal.C/A.-

TOTAL DE DETENIDOS.....9.-

LUCAS DE ARMAS MARICHAL
OFICIAL PRINCIPAL
Encargado de Turno .-

AMPLIACION MEMORANDUM OPERACIONAL No.126/975

Nro.528

Siendo la hora 03.30 se hizo presente en este - Departamento el Sr.Comisario Jefe del D- 4, Don Pablo Fontana Zunino, efectuando el control del - turno y demas .-

- -

DPTO. 1
PROC.

LUCAS DE ARMAS MARICHAL
OFICIAL PRINCIPAL
Encargado de Turno .-

014/14 0781

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

2180

Año de la Orientalidad

PARTE No. 127 /

D-593

Montevideo, 7 de Mayo de 1975.-

NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LAS 07.00'DE AYER Y LAS 07.00'DE LA FECHA.-

1/3

1º- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma forma las novedades consignadas originalmente en los siguientes Partes de Novedades.-

31/1/975	Nis. 1	Detenidos militantes del R.O.E., continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 2do.Turno.-
29/1/975	" 14	Continúa a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 2do.Turno, funcionario de SPAMYS.-
30/3/975	" 12 y 11	Detenidos en la Gremial de Profesores, siguen a disposición de la Justicia Militar de Inst.6to.Turno.-
3,4,17/4/75	" 12,6 y 9	Allanamientos y detenciones por irregularidades y actividades comunistas en el Complejo CONISUNCA, siguen a disposición de la Justicia Militar de Inst.2do.T.-
30/3/975	" 12	Carlos María BORCHE, periodista detenido por expresiones hacia la "libertad de prensa" internado en CASMU No.6, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
18/4/975	" 2	Aurora Martina REY RAMIREZ y Marta MIGUEZ de VALVERDE detenidas por volanteadas, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-
24/4/975	" 1	Cesar PARAMO CABRERO, detenido por tenencia de material del proscrito partido comunista, continúa a disposición de la Justicia Militar de Inst.5to.Turno.
30/4/975	" 4	Ruben MARTINEZ COITIÑO, detenido por volanteadas, sigue a disposición de la Justicia Militar de Inst.6to.Turno
1/5/975	" 6	Miguel Washington CAPDEVILLA ACOSTA, detenido por volanteadas y tenencia de material del proscrito Partido Comunista, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
1/5/975	" 7	Luis FERNANDEZ SILVA, Carmen Graciela CAMPOS GRANDAL y Gerardo Julio Rodolfo ENY BACHMANN, detenidos por arrojar carteles "Año de la Orientalidad", que un grupo de soldados de civil pegaban, los mismos siguen a disposición de la Justicia Militar de Inst.6to.T.-
2/5/975	" 2	Vital VILLASANTES; Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Carlos Dante CABALLERO FIERRO; Rugero GONZALEZ DE SOUZA; Ariel GUSTAVO ARDANAZ DIAZ; María Esther VILLASANTES de VILLASANTES; Julio MARTIN DIAZ y las menores María Teresa VILLASANTES; Alicia Verónica VILLASANTES; Nibia Graciela FARAONE MACHADO al igual que la persona Alicia Laura Beatríz FARAONE MACHADO, siguen a disposición de la Justicia Militar de Inst.6to.Turno.-
26/4/975	" 3	Juan Carlos ROHAN MACCIO; Susana Ninaska ROHAN MACCIO Juan Elbio ROSA AGUIAR; y Ricardo MENDEZ PEREIRA, por tenencia de material clandestino, siguen a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-5-975
Fecha de Salida
Pase a E-V
No. de Orden: 782

DPTO. I PROC. DD

001/3

782

2181

12/4/975	Nis. 1	Luis Raúl STOLOVICH GELER, detenido en averiguación actividades clandestinas del O.J.C., sigue a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno, mientras que María Ofelia FERNANDEZ LOPEZ y Martha MIRENOFF PRUZANSKY, vienen siendo indagadas sobre la misma causa.-
8/4/975	" 12	Luis BAZZANO AMBROSONI, detenido por efectivos de OCOA, en momentos que realizaba una manifestación relámpago y volanteadas del proscrito Partido Comunista, se encuentra a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
5/5/975	" 3 y 5	José Enrique OYARZUN CAPECE, Alvaro CORDAS ZAFRA; Antonio MACHADO BRENES; Fernando José DIRI CORSO; menores detenidos por pintadas frente al Liceo Zorrilla, se encuentran a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno, teniendo conocimiento de los hechos el Sr. Juez de Menores de 1er. Turno, quien dispuso que lo tuvieran enterados de las diligencias ya que los mismos se encuentran en la órbita de la Justicia Militar. Posteriormente se hace presente el sereno MONTENEGRO FORTACO, el cual estando citado presentando el Oficio del Servicio de Material y Armamento del Ejército de fecha 31/1/75, por el cual le contestan que no le pueden otorgar Guía de Posesión de Arma para el revolver SAW No.267981, debido a que está registrado a nombre de otra persona., de los cual este hecho se enterará el Sr. Juez de Instrucción. Posteriormente también se hace presente el hijo de [illegible] Bombero de 2da. "este MONTENEGRO SANGUINETTI, quien expuso que el revolver "Taurus" No.312081 cal.38 es suyo, pero que no tiene documento que certifique su compra ya que él lo compró a una persona de nacionalidad brasileña, la cual no le dió ningún documento y lo [illegible] en el Dpto. de Tacuarembó, habiendo abonado la suma de $.25.000.oo en el año 1973. A todo esto también se concurre al Liceo Zorrilla, entrevistando allí a la Auxiliar 1ra. de Secretaría Srta. Graciela PIÑEIRO RODRIGUEZ, oriental, soltera de 27 años, domiciliada en la calle Durazno No.2018, quien fué enterada de la situación de los menores estudiantes de esa casa de estudios.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

26/4/975	" 1	Omar Domingo FERNANDEZ PORCAL y Cecilia Teresa BENSION, indagados a raíz de una requisitoria de esta Dirección que pesaba sobre ellos.-
3/5/975	" 6	Eduardo Daniel BARRIOS CABRERA, continúa detenido en esta Dirección a disposición del Comando de Infantería No.12, con asiento en la ciudad de Rocha.-
6/5/975	" 3	Miguel Angel RODRIGUEZ ECHEVERRIA, detenido en averiguación de actividades del P.C., y tenencia en su domicilio de material de izquierda. Prosiguiendo las diligencias se realizan averiguaciones en la Editorial EPU (Editorial Pueblos Unidos), ya que el causante dice que los libros los retira de ésa para revenderlos.-
6/5/975	" 1	LIBERTAD DE DETENIDO: Nelio Vidal SILVA REPETTO, detenido a disposición de la Jefatura de Policía de Canelones por [illegible] informado en el Parte de Novedades de ayer, recupera su libertad, al dejar sin efecto dichas autoridades su captura.-

DPTO. I P.C.C. DD

DPTO. I P.C.C. DD

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-IMPEDIMENTO DE SALIDA DEL PAIS.-

En el día de ayer personal destacado en el Puerto de Montevideo pertenecientes a esta Dirección procedió al desembarco de la persona: Raúl DEMARCO NEIGA, oriental, casado de 38 años, por tener pendiente el impedimento de salida del país solicitada por Circular No.73 y 74, Oficio del Juzgado de Menores de 2do.Turno No.559/75. El causante pretendía viajar a la ciudad de Buenos Aires en el Vapor de la Carrera "33 Orientales".-

2)-PROCESADO EN LIBERTAD:

En el día de ayer, fué trasladado del Penal de Punta Carretas, el procesado Angel ESTELA SCARERO, hacia esta Jefatura, donde posteriormente recupera su libertad en calidad de vigilado, debiéndose presentar ante esta Dirección Nacional todos los días martes de cada semana. El causante había sido procesado por la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno por el Art.62 del C.P.C., con relación al Art.58 Inc.20 del C.P.M. "Complicidad en el ataque a la Fuerza Moral".-

3)- RECONOCIMIENTOS DE SEDICIOSOS:

En el día de ayer y hasta el día de la fecha entre las horas 10.00 y 12.45' y por la tarde entre las horas 16.00',17.00' y 18.00', están llevándose a cabo reconocimiento de elementos sediciosos por parte de todos los funcionarios policiales de las distintas Direcciónes de esta Jefatura de Policía.-

IV)- INFORMACION GENERAL.-

Fiscalización Policial..... Situación normal.-
Entes Autónomos y Servicios Descentralizados..... Situación normal.-
Municipales..... Situación normal.-
Enseñanza Universitaria..... Lo mencionado en el numeral 1)-Asuntos Pendientes de Resolución, del presente Parte de Novedades.-

SECRETO

PARTE No. 126/

Montevideo, 6 de Mayo de 1975.-

NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LAS 07.00' HORAS DE AYER Y LAS 07.00' DE LA FECHA.-

10- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma forma las novedades consignadas originalmente en los siguientes Partes de Novedades.-

31/1/975	Nls. 1	Detenidos militantes del R.U.E.,continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 2do.Turno.
29/1/975	" 14	Continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno,funcionario de SPAMYS.-
30/3/975	" 12 y 11	Detenidos en la Gremial de Profesores, siguen a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
3,4,17/4/75	" 12,6 y 9	Allanamientos y detenciones por irregularidades y actividades comunistas en Complejo CONVISUNCA, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
30/3/975	" 12	Carlos María BORCHE,periodista detenido por expresiones hacia la "libertad de prensa",internado en CASMU No.6, sigue a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
10/4/975	" 2	Aurora Martina REY RAMIREZ y Marta MIGUEZ de VALVERDE,detenidas por volanteadas, continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst.4to.T.
24/4/975	" 1	Cesar PARAMO CABRERO,detenido por tenencia de material del proscrito Partido Comunista,continúa a disposición de la Justicia Militar de Inst.5to.
30/4/975	" 4	Ruben MARTINEZ COITIÑO,detenido por volanteadas sigue a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
1/5/975	" 6	Miguel Washington CAPDEVILLA ACOSTA,detenido por volanteadas y tenencia del material del Partido Comunista, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
1/5/975	" 7	Luis FERNANDEZ SILVA, Carmen Graciela CAMPOS GRANDAL y Gerardo Julio Rodolfo EWY BACHMANN, detenidos por arrancar carteles"Año de la Orientalidad" que un grupo de Soldados de civil pegaban, los mismos siguen a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
2/5/975	" 2	Vital VILLASANTES; Domingo MARTINEZ GONZALEZ;Carlos Dante CABALLERO FIERRO;Rugero GONZALEZ DE SOUZA; Ariel Gustavo ARDANAZ DIAZ;María Tereza VILLASANTES Alicia Verónica VILLASANTES; Alicia Laura Beatriz FARAONE MACHADO;Nibia Graciela FARAONE MACHADO; María Esther VILLASANTES de VILLASANTES y el herido Julio MARTIN DIAZ, al cual en el día de ayer fué dado de alta y ya en estas dependencias viene siendo indagado.-Los mismos se encuentran a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 6to.Turno.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10/5/75
Pase a E-U
No. de Orden 0783

0783

DPTO. 1 INFOR.

SECRETO 001/3

26/4/975	Nls. 3	Juan Carlos ROMAN MACCIO; Susana Minuska ROMAN MACCIO; Juan Elbio ROBA AGUIAR y Ricardo MENDEZ PEREIRA, siguen a disposición de la Justicia Militar de Inst.5to.Turno.-
12/4/975	" 1	Luis Raúl STOLOVICH GELER, detenido averiguación actividades clandestinas de la U.J.C., sigue a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno, mientras que María Ofelia FERNANDEZ LOPEZ y Martha MIRENGOFF PRUZANSKI, vienen siendo indagadas sobre la misma causa.-
3/5/975	" 5	LIBERTAD ORDEN JUDICIAL.- Luis Alberto MORIN GUISOLFO y Ruben Ariel ALVEZ NOGUEIRA, luego de haber prestado declaración ante el Sr.Juez de Menores de 2do.Turno, dicho Magistrado dispuso que los mismos fueran entregados a los padres con las prevenciones del caso.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

6/4/975	" 12	LUIS BAZZANO AMBROSONI, detenido por efectivos de OCOA, en momentos que organizaba una manifestación relámpago y volanteadas del proscrito Partido Comunista.-
26/4/975	" 1	Omar Domingo FERNANDEZ PORCAL y Cecilia Tereza BENEDETTI, indagados a raíz de una requisitoria de esta Dirección que pesaba sobre ellos.-
3/5/975	" 6	Eduardo Daniel BARRIOS CABRERA, continúa detenido en esta Dirección a disposición del Comando de Infantería No.12 con asiento en la ciudad de Rocha.-
4/5/975	" 3	Miguel Angel RODRIGUEZ ECHEVERRIA, detenido en averiguación de actividades del P.C. y en la inspección domiciliaria de le incauta abundante material de izquierda.-
5/5/975	" 3	José Enrique OYARZUN CAPECE, Alvaro CORFAS ZAFRA, menores detenidos por pintadas y los serenos del garage Juan Alberto RODRIGUEZ y Proto MONTENEGRO FURTADO, por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Militar de Inst.de 6to. Turno, recuperan su libertad, éste último en calidad de emplazado ya que debe aclarar la situación sobre la tenencia de los revolveres. Prosiguiendo con las actuaciones tendientes al esclarecimiento de éste hecho, se logra la detención del tal. "Antonio", que resultó ser; Antonio MACHADO BRENES, oriental soltero de 16 años, estudiante del Liceo Zorrilla, domiciliado en Maldonado No.1470 Aptn.5 y el tal "Fernando" que resulta ser; Fernando José SIRI CORBO, oriental, soltero de 16 años, estudiante de 3er.año del Liceo Zorrilla, domiciliado en Jackson No.1092 Apto.4, los cuales indagados manifestaron haber participado en la pintada. Se les inspecciona ambos domicilios con resultados negativos.

DPTO. I (DD)

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO.-

En el día de ayer y en momentos que pretendía viajar en el Vapor de la Carrera"Ciudad de la Plata", resulta detenida la persona; Nebio Vidal SILVA REPETTO oriental, soltero de 27 años, titular de la C.I.No.67.183 de Canelones de profesión gastronómico, domiciliado en la Ruta 11 Kmt.110(C.Aullier Dpto.de Canelones).- Dicha detención se llevó a cabo en razón de tener pendiente una solitud de captura emitida por la Jefatura de Policía de Canelones de fecha 17-10-974 por Circular No.248/74, el cual se encuentra a disposición de esas autoridades.-

Nelson Estela Ezcaray, ... en esta ...

2)-CONSTANCIA DE INSPECCIONES.-

En el día de ayer personal de esta Dirección y atento a un informe del E.M.E., donde da cuenta de la realización de reuniones dentro del local de la Fábrica Nacional de Alpargatas con la participación de varios M.N..- Es de hacer constar que por error la información, mencionan como dirección de aquel establecimiento a la calle Enriqueta Compte y Riquet No.1275,donde en realidad pertenece al Sindicato de Obreros y Empleados de la Fábrica de Alpargatas donde se realizo una discreta vigilancia no pudiéndose establecer que en el lugar se realizaran reuniones. Así mismo se estableció la identificación de las siguientes personas que fueron señaladas como participantes de los posibles reuniones; José Pedro MARQUEZ VOLONTE,oriental,casado de 40 años, domiciliado en San Graniel No.4085,obrero de la Sección Hilandería de Algodón; María Esther PAULETIE ESPIGA de MERLETTI,oriental,casada de 51 años, domiciliada en José Ma.de Pena No.438, obreras de la Sección Hilandería de Algodón; Gloria Concepción SOLDADO ACOSTA de BAGNOLI,oriental,casada de 43 años, domiciliada en Miguel Martinez No.3703 Ap.1,operaria de la Sección Hilandería de Algodón; Fermín BAGNOLI TABERNA,oriental,casado de 43 años, con igual domicilio que la anterior,operario de la Sección Hilandería de Algodón.-

No obstante se procedió a realizar una inspección en el local ante la presencia del Encargado del mismo Sr.Raúl BIDART,oriental,casado de 76 años domiciliado en el mismo local y operario de la Fca.de Alpargatas, con resultados negativos, a lo cual indagado no supo explicar si el Sindicato fué presentado ante el Ministerio de Trabajo y que hace mucho tiempo que en el local no se llevan a cabo reuniones, que solo concurren allí 3 o 4 directivos, entre ellos Hugo Antonio SIRIO SILVA,oriental,casado de 33 años, domiciliado en Burgues No.3622 Apto.2, técnico electricista de la Fca.de Alpargatas e integrante del Consejo Directivo actual. Posteriormente se concurre al domicilio del mencionado no encontrándose en el lugar y ante la presencia de su esposa Sra.Gladys Carine FERNANDEZ CAMPE de SIRIO,oriental,casada de 29 años, se realiza la inspección con resultados negativos, citándose al Sr.SIRIO SILVA,para esta Dirección.

Se prosiguirán las actuaciones e inspecciones domiciliarias.-

3)-ALLANAMIENTO-DETENIDO Y LIBERTAD.-

En horas de la mañana del día de ayer personal de esta Dirección procedió a realizar una inspección en la finca de Avda.Italia No.2833 Apto.603 en virtud de recibirse una información anónima de que en tal lugar, residiría un ex-periodista de "El Popular" y su esposa, profesora de Liceo.-

La inspección se realizó en presencia de los moradores;Ruben ACASUSO LATORRE,argentino,casado de 49 años, de profesión periodista, escribiendo actualmente para la revista"El Quijote" y su esposa Ysbra CUNZC SAN MIGUEL, oriental,casada de 44 años,, Maestra de la Escuela No.48 y Profesora de Geografía en el Liceo Dámaso Larrañaga.Ambos poseen anotaciones en esta Dirección.

El mencionado ACASUSO LATORRE, resulta detenido y fué indagado sobre reuniones no autorizadas en su domicilio y otras actividades y al no comprobarse sus vinculaciones en los hechos investigados la superioridad dispuso la libertad del causante.-

IV)- INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..... Situación normal.-
CASAS HOTELERAS Y SIMILARES..... Situación normal.-
PRENSA..... Situación normal.-
OBSERVACIONES:TODO LO..... Lo mencionado en el numeral II (ASUNTOS DE INVESTIGACION), del presente Parte de Novedades.-

DPTO. I PRES. (DD)

003/3

0783

SECRETO

FASE

ORIGINAL Nº1

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

DEP. I PROCESADO CC

Montevideo, 8 de mayo de 1975.-

ASUNTO: De importantes fuentes secretas de uno de los Dirigentes de la J.C.L.R.A.L.

DIFUSION DEL Departamento II (EXTERIOR) PARA DEPARTAMENTOS I y III.-

EVALUACION: A-1.-

MEMORANDUM Nº 12/975.-

TEXTO: De fuentes fidedignas se ha tomado conocimiento de que "Menón", Carlos Arturo Rouso CUADRI es uno de los uruguayos que dirige en Portugal la "Junta Coordinadora de Movimientos Revolucionarios en América Latina", junto con otros integrantes de los movimientos que estan residiendo en aquél país, (MIR, ERP, etc.)

DISTRIBUCION

ORIGINAL ARCHIVO

CARPETA Nº 1 DEPARTAMENTO I

COPIA Nº 1 DEPARTAMENTO III

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 8-MAY-975
Pasa DEPARTAMENTO II
Número de Identificación S/N.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-5-975
Fecha de Salida
Pase a Ext.
No. de Orden: 784

001/1

784

Año de la Orientalidad

PARTE No.129

Montevideo, 9 de Mayo de 1975.-

NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LAS HORAS 07.00' DE AYER Y LAS 07.00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

Continúan en la misma forma las novedades consignadas originalmente en los siguientes Partes de Novedades.-

31/1/975	Nls. 1	Detenidos militantes del R.U.E.,continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 2do.Turno.-
29/1/975	" 14	Continúa a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 2do.Turno, funcionario de SPAYS.-
30/3/975	" 12 y 11	Detenidos en la Gremial de Profesores, siguen a disposición de la Justicia Militar de Inst.6to.Turno.-
3,4,17/4/975	" 12,6 y 9	Allanamientos y detenciones por irregularidades y actividades comunistas en el Complejo COVISUNCA,siguen a disposición de la Justicia Militar de Inst.2do.Turno
30/3/975	" 12	Carlos María BURCHE, periodista detenido por expresiones hacia la "libertad de prensa", internado en CASMU No.6, sigue a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
18/4/975 "PROCESAMIENTOS"	" 2	Aurora Martina REY RAMIREZ y Marta MIGUEZ de VALVERDE detenidas por volanteadas en el día de ayer luego de haber prestado declaración ante el Sr.Juez Militar de Instrucción de 4to.Turno, dicho magistrado y por Oficio No.518, decreta el procesamiento y prisión preventiva sin incomunicación por el delito: previsto en los Art.58 Inc.2 y 3 del C.P.M(Atentado a la Fuerza Moral).-
24/4/975	" 1	Cesar PARAMO CABRERA,detenido por tenencia de material del proscrito Partido Comunista,continúa a disposición de la Justcia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
30/4/975	" 4	Ruben MARTINEZ COITIÑO, detenido por volanteadas,sigue a disposición de la Justicia Militar de Inst.6to.T.-
1/5/975	" 6	Miguel Washington CAPDEVILLA ACOSTA,detenido por volanteadas y tenencia de material del proscrito Partido Comunista, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
1/5/975	" 7	Luis FERNANDEZ SILVA, y Carmen Graciela CAMPOS GRANDAL por Oficio No.167 del Juzgado Militar de Instrucción de 6to.Turno, dispuso dicho magistrado la libertad en carácter de emplazados, continuando en calidad de tal Julio Rodolfo ENY BACHMANN.-
2/5/975	" 2	Vital VILLASANTES; Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Carlos Dante CABALLERO FIERRO; Rugero GONZALEZ DE SOUZA; Ariel Gustavo ARDANAZ DIAZ; María Esther VILLASANTES de VILLASANTES; Alicia Laura Beatríz FARIONE MACHADO y las menores, María Pereza VILLASANTES, Alicia Verónica VILLASANTES y Nibia Graciela FARIONE MACHADO, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
26/4/975	" 3	Juan Carlos ROMAN MACCIO; Susana Minonka ROMAN MACCIO Juan Elbio ROSA AGUIAR y Ricardo MENDEZ PEREIRA, por tenencia de matrial clandestino, siguen a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10/5/75
Pase a E-V
No. de Orden 0785

DPTO. I
PROC.

12/4/975	Nls. 1	Luis Raúl STOLLOVICH GELER, detenido averiguación actividades clandestinas del U.J.C.,sigue a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno, y en lo que respecta a las personas María Ofelia FERNANDEZ LOPEZ y Martha MIRENGOFF PRUZANSKI, se encuentran alojadas en esta Jefatura en el marco de las Medidas P.de Seguridad, a disposicion del Poder Ejecutivo.-
6/4/975	" 12	Luis BAZZANO AMBROSONI, detenido por efectivos de OCOA en momentos que realizaba una manifestación relámpago y volanteada del proscrito Partido Comunista, continúa a disposición de la Justicia Militar de Inst.2do.Turno.-
5,6,y 7	" 3,5,y 15	José Enrique OYARZUN CAPECE; Alvaro CORPAS ZAFRA; Antonio MACHADO ARENES y Fernando José SIRI CORBO, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-Detenidos por realizar pintadas frente al Liceo Zorrilla.-

II)- ASUNTOS DE INVESTIGACION.-

30/4/975	" 1	Oscar Domingo FERNANDEZ PORCAL y Cecilia Tereza BENEDETTI continúan en calidad de tales e indagados sobre una requisitoria que pesaba sobre ellos, de esta Dirección.
3/5/975	" 6	Eduardo Daniel BARRIOS CABRERA, continúa detenido en esta Dirección a disposición del Comado de Infantería No.12, con asiento en la ciudad de Rocha.-
4/5/975	" 3	LIBERTAD: Miguel Angel RODRIGUEZ ECHEVERRIA, detenido en averiguación de actividades del proscrito Partido Comunista y tenencia en su domicilio de material de izquierda, por orden superior el causante recobra su libertad.-
8/5/975	" 1	LIBERTAD: Fermín BAGNOLI TABERNA y Gloria Concepción COSTA SOLDADO, empleados de Alpargatas, luego de sus inspecciones domiciliarias fueron puestos en libertad.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-ALLANAMIENTO Y DETENCION:

En el día de ayer personal de esta Dirección y atento a una información de que en el servicio de Mantenimiento y Reparaciones de la Intendencia Municipal de Montevideo, sito en San José María Roo y Viana-Sección Mecánica-, se estaría realizando reuniones diarias por parte de elementos del Partido Comunista.-

Realizadas las averiguaciones del caso se concurre a la finca de Br.Batlle y Ordoñez No.1621 Apto.102, domicilio de la persona;Rubín Alfonso MORELLI GENOVESE oriental,casado a 54 años, carpintero del servicio de Mantenimiento de la I.M.M., a quien se le incauta en su domicilio varios ejemplares de la revista"Estudios", cuyos títulos son;Boletines informativos del P.C., Estatutos del P.C.,panfletos titulados"Con el pueblo unido y luchando y derribar la dictadura",discos con canciones de protesta y otros diversos material de izquierda, por lo cual el causante fué conducido a esta Dirección donde viene siendo indagado.-

Posteriormente se concurre a la finca sita en Antillas No.5366, domicilio de la persona;Eduardo Amancio BENTANCOUR VIAZZO,oriental,casado de 47 años, también empleado del I.M.M.,donde se realiza una inspección con resultados negativos, no obstante fué citado a esta Dirección, en razón, de que su hija que reside con él se encuentra en estado de gravidéz y sufrió una crisis nerviosa y por eso no fué detenido en el momento.Ambos poseen anotaciones en esta Dirección. Se ampliará.-

DPTO. I
SECC. (DD)

SECRETO

2)-SEDICIOSO EN LIBERTAD VIGILADA.-

En el día de ayer recuppra su libertad el sedicioso José María FRACCHIA MARIÑO, el que se encontraba cumpliendo la pena en el Penal de Puntas Carretas cuya libertad es en carácter de vigilado.-

3)-DETENIDO CON MATERIAL CLANDESTINO.-

En el día de ayer personal de esta Dirección y atento a una información procedente del Comando de Radio Patrulla Memorandum No.676, se concurre a la finca de Cno.Corrales No.3377, donde los funcionarios actuantes realizan una inspección ante la presencia de la Sra.Gladys BELTRAN de GONZALEZ,oriental, casada de 33 años, donde los funcionarios de incautan de abundantes panfletos y un profuso material de izquierda. Indagada dicha Sra.expresó desconocer si los volantes son de su esposo; que el otro material sí lo es; que antes militaba en el P.C.; que salía a realizar pintadas; que concurre a su domicilio personas que ella no conoce, las cuales se reunen con su esposo etc.-

El causante en el momento de la inspección no se encontraba en el domicilio y averiguaciones practicadas se logró que el mismo se encontraba trabajando en la calle Blandengues No.1660,a donde se concurre y es detenido resultando ser;Alfredo Washington GONZALEZ IRIBARNE,oriental,casado de 39 años, el cual indagado proporcionó nombres y direcciones de otros integrantes que conjuntamente con él realizaron reuniones, pintadas, volanteados etc.-

Atento a ello se concurre a la finca de Habana No.3114, a fin de ubicar a un tal MOLEA, siendo atendidos en el lugar por la Sra.Antonia NAVARRO de CARABETA,or,v,de 73 años, donde los funcionarios de incautan de libros de izquierda, no encontrándose el causante, por lo que fué citado.-

Luego se hace lo propio en la finca de la calle Gavilán No.3345,domicilio de la persona;Nelson Walter TABAREZ MAYORA,oriental,casado de 46 años, el que resulta detenido y la inspección realizada no arroja resultados positivos.

Prosiguiendo con las actuaciones, se concurre a l domicilio de un tal ALZUETA, domiciliado en Gavilán No.3343, siendo atendidos en el lugar por la Sra.María LE QUINTANA de ALZUETA,or,c,de 50 años, donde también es incautados libros de tendencia izquierdista, quedando citado el causante al no encontrarse en la finca. Se ampliará.-

4)-SEDICIOSOS EN LIBERTAD VIGILADA.-

En el día de ayer recuperan su libertad de carácter vigilada los sediciosos Victor Hugo ROSANO PORTELA y Oscar Armando ROSSI CARRETANO, los que se encontraban alojados en esta Jefatura en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

5)-DETENIDO AVERIG.ASUNTO LICEO 11 DEL CERRO.-

En el día de ayer registra entrada en esta Dirección y procedente de la Seccional 24a. la persona;Javier FERNANDEZ VARELA, oriental,soltero de 19 años, domiciliado en Norte América No.1903, estudiante de 5to.año Piloto en el Liceo No.18, a quien se le incauta por la inspección realizada por esa policía material de izquierda y una escopeta Cal.16. El causante viene siendo indagado en averiguación de un atentado perpetrado contra el domicilio de una Profesora Adscripta del Liceo No.11 del Cerro, de nombre Ana María LORENZO SOTO, el día 27 de Octubre de 1973. El causante posee anotaciones en esta Dirección.-

IV)- INFORMACION GRENIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..... Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..... Situación normal.-
MUNICIPALES..... Ver Nal.1 Inc.III.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..... Ver Nal.1.y 5.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

COMISARIO INSPECTOR:

AUGUSTO LEAL
Encargado de Inspección.

0785

003/3

SECRETO

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II.-
M O N T E V I D E O

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.274/B/E/975. 051100 -MAY- 1975

I.-EVALUACION: F - 6

II.-RESPONDE A: Informacion existente en el Dpto.II del E.M.E..-

III.- T E X T O:

-Por declaraciones de WASHINGTON BATISTA detenido en el BN.I.10 dice ser Delegado del Partido Socialista en la Mesa Coordinadora del FRENTE AMPLIO.-

-Que concurrió en dos oportunidades al domicilio de FRANCIS, donde se réúnen Dirigentes del Partido Socialista y Sector Finanzas.-

-El mencionado domicilio se encuentra en las calles TORIBIO y MILLAN, la finca tiene jardín al frente y es el lugar donde recibió directivas; además habló con el Dr. CARDOZO entregandole el dinero recaudado.-

José P. (?)

IV.-DISTRIBUCION:

D.N.I.I. Ej. 01 (Para su explotación)
O.C.O.A. Ej. 02 (Para su conocimiento)
S. I. D. Ej. 03 (Para su conocimiento)

V.-ACCION TOMADA: -Confeccion del presente Parte.-

DEP. I PROCESADO 7/5/75

Dpto. I 5719

El Jefe del Dpto.II del E.M.E..

CORONEL

NELSON B. VIAR

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TE-
LEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-5-975
Fecha de Salida
Pase a A/12
No. de Orden 786

JUNTA DE JEFES
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7/5/75
Fecha de Salida
Pasa a Dptos 3 y 1
No de Identificacion 5719

SECRETO

786

-nepy-

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD

DIVISION DE EJERCITO I.- O. C. O. A.-

NOVEDADES DEL DIA 06-07 DE MAYO DE 1975.-

DIA: HORA: T E X T O .-

07: 0840: J.F.M. informa,Japon y Portugal, volanteada,concurre al lugar cuerda 9.-
0930: Cuerda 9 concurre a base para trasladado detenidos al J.F.M.-
1615: Se solicita requisitoria nacional de:Elena Quintero Almeida; S/z C.I. 1.072.905, y de Jose Felix Diaz Berdages , C.I.1.117.585.-
1910: Comunica cuerda 9 en Cantin Carlos Rossi frente al Estadio de Cerro ITS.1671 del Bn.Ing.1. se fue sobre la banquina lesionandose el Sdo.Luis Alberto Freitas del Bn.Ing.1. con heridas en la cabeza y perdida de conocimiento; Cuerda 9 efectua el traslado del Sdo.al H.C.FF.AA.
2007: Cuerda 9 del H.C.FF.AA. informa que el Sdo.queda internado en el H.C.FF.AA. con multiples lesiones y cortes en la cabeza y con probable fractura de brazo.-
2300: Equipos cuerdas efectuan registro de vehiculos y personas.-
Cuerda 3 : Cno.Carrasco e Isla de Gaspar:Finaliza S/Nov.
Cuerda 4 : Rivera y Propios:Finaliza S/Nov.
Cuerda 5 : Burgues y Larrañaga:Finaliza S/Nov.
Cuerda 7 : Paraguay y Mendoza:Finaliza S/Nov.
Cuerda 8 : Bvard.España y Jose Hilario:Finalizo S/Nov.
Cuerda 9 : Luis B.Lemes y Carlos Ma.Ramirez:Finalizo S/Nov.
Cuerda 10: Carlos Ma.Ramirez y Orecina:1 detenido Secc 24. S/Doc.
Cuerda 11: Monte Caseros y Garibaldi:4 detenidos a Secc 13. S/Doc.
0030: Bn.I.3. efectua Plan Limpieza zona Pocitos.-
0530: Bn.I.3. finalizan Plan Limpieza.-

ALLANAMIENTOS.

O.C.O.A. Bv.Artigas No.3173.-
S/NOVEDAD. Misiones.
O.C.O.A. J.Allot No.795 Ap.2 (39-12-67) Custodia a orden del Juez
O.C.O.A. J.P.Laguna No.3412 Ap.9.
Los Jockey No.4667.-

VIGILANCIAS.

Gpo.O.E-II. Cnavigd No.2300.-

CONDUCTIVO POSITIVOS.

OP.No. 9527....Luis Lemes No.3403....O.C O.A....1 detenido.-

-000-

001/2 787

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

DIVISION DE EJERCITO 1.- O . C . O . A . -

NOVEDADES DE LOS DIAS-08-09-MAYO-1975.-

DIA	HORA	T E X T O
08	0710	-Cuerda 7 conduce el personal del vehículo accidentado efectos hacer parte a Seccional 4to.de Policia.-
08	0750	-Cuerda 3 se dirige a base efectos mantenimiento del vehículo.-
08	0755	-Cuerda 9 conduce documentación de este a D-III (DNII).-
08	0800	-Faltan a cubrir zona Cuerdas 5 y Cuerda 10.-
08	0825	-Comunica Grp.A.5.levante ratoneras de Bvar.Artigas3173,J.Millot795 Ap. 2 y J.P.Laguna-s 3412Apto.2.-
08	1000	-Cuerda 4 Comunica de Larrañaga y 26 de Marzo conduce 1 NN.a Hospital de Clínicas,el mismo se encontraba en la vía pública desnudo y con un tobillo dislocado.-(Julio Prado Figueroa-52 años-quedó internado en traumatología 1er.piso.-
08	1200	-Queda sin efecto ratonera(Los Jockey 4667).-
08	1305	-Comunica J.P.M.Dpto.IV de Inteligencia deja ratonera en Cno.Corrales No. 3333.-
08	1405	-Se solicita requisitoria Nacional a Negro-Nube-Colina-Rio-de María Alba Rama Mella C.I.1.312.871.- BeatrizMargarita Muniz Reveles C.I.1.310.552.-
08	1408	-Grp.A.5.comunica Cuerda 10 no sale por carencia de vehículo,y Cuerda 9 del Grp.A.1 no sale turno de 1300 a 1900.-
	1410	-Grp.A.5.comunica retira ratonera de Chile 3779.-
08	1700	-Cuerda 3 procede a Seccional 15a. con 4 detenidos (3 Masc.1Fem)por falta de documentos.-
09	0030	-Cuerda 4 de Propios y la Rambla conduce a 2 detenidos(fem)por carecer de documentos.-
09	0032	-Comienza Plan Limpieza En.Infantería No.3.-
09	0209	-O.C.O.A.deja ratonera en Oficial 2 No.3360 Apto.6.-
09	0214	-Cuerda 8 en apoyo de Oscar 1;Operativo.-
09	0240	-Se solicita requisitoria Nacionale Colina,Nube,Negro y Río de León Gualberto Duarte Luján C.I.No.1.073.374.-
09	0410	-Cuerda 9 no cubre zona por no poseer faroles y carencia de otro Equipo; queda a la orden en base.-
09	0428	-Cuerda 3 en base por problemas sistema eléctrico.-

DEP. II PROCESADO CC/

PLANES EN VIGENCIA: GUITARRA L- LIMPIEZA.-

RATONERAS:

Misiones No.1444 Apto.201.....FUSNA.-
Garzón 2010.....O.C.O.A.-
Cno.Corrales 3333. .....JPM(DOIV) .-
Oficial 2 3360 Apto.6.....O.C.O.A.-

VIGILANCIAS:

Cuevlyú 2380.....Gpo.O-E-II.-

OPERATIVO POSITIVOS:
No.9532:-Corumbe 4115 ; O/C.O.A.; 2 det.(1Masc.1 Fem).-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10.5.975
Fecha de Salida
Pase a Ext.
No. de Orden: 787

002/2

787

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II - E.M.E.
M O N T E V I D E O
051100- MAYO-1975
II P - 5 8

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nº.273/B/975.-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II del E.M.E.

III.- T E X T O :

-Por datos obtenidos en interrogatorios realizados al Encargado del Sector Agropecuario del Partido Comunista EXEQUIEL CALDAS, que actuaba en la clandestinidad en C. TRES ESQUINAS Y TRES, se pudo constatar que había viajado a MONTEVIDEO y luego de realizar un contacto con la encargada del Interior NORA BOTANA, se entrevistó con un Ingeniero Agrónomo de apellido GONZALEZ.-

-En una entrevista el mencionado GONZALEZ que trabaja en CX-30 "LA RADIO" ex "RADIO NACIONAL" se comprometió a hacerle llegar propaganda en una cinta grabada de manera de paulatinamente irse infiltrando en las emisoras locales.-

IV.-DISTRIBUCION:

D.N.I.I. Eje. 01 (Para su explotación)
O.C.O.A. Eje. 02 (Para su conocimiento)
S. I. D. Eje. 03 (Para su conocimiento)

V.-ACCION TOMADA: - Confección del presente Parte

DEPTO I
PROCESADO

El Jefe del Departamento II del EME.
CORONEL
NELSON B. VIANA.-

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-RDP-

JUNTA DE [illegible] DE DEFENSA
7/5/75
Pasa a Dptos 3 y 1
No de Identificación 5720

7/5/75
Dpto. I
5720

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-5-975
Pasa a A/N
No. de Orden 788

SECRETO
001/2

788

SECRETO

O. G. E.
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II(INFORMACIONES)
M O N T E V I D E O
241400-AGO-1976
0 0 - 42

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.357/E/SH/976.-

I -EVALUACION: A - 1

II -RESPONDE A: -Información existente en este Departamento, Contestando el PEDIDO DE INFORMES (A) No.071/976 del S.I.D..-

III-T E X T O:

-Referente a: ILIAS TAJES, Jorge Eduardo (a) "JAVIER".-
-Registramos: ILLA TAJES, Jorge Eduardo (a) "JAVIER".-

-Nacido el 20-VIII-943. CI. No.936678. CC. Serie AZA No.17710.
Casado con SUSANA LABARCA. Domiciliado en Garibaldi 2190 Mvdeo.
Profesión: Procurador. 29-8-72: Procesado por "Conspiración".
-Declaraciones de "TINO": -Vivía en Garibaldi casi Guadalupe y tenía otra casa con salida a Guadalupe.-
Fué integrante de un Servicio de Información de la Col.10.-
A principios de 1971 desempeñaba las tareas que luego serían del Secretariado. Cuando integra el Secretariado lo hace como responsable del Grupo de Intercolumna. Funcionaban en su casa. También se reunían allí el Ejecutivo, varias veces.-
-Luego se lo saca del Secretariado y sigue cumpliendo tareas menores.-
En su casa se hizo un berretín, en la parte en que tiene el frente hacia Guadalupe, donde vivieron una pareja de clandestinos.-
A principios de 1972 fué detenido y su casa allanada.-
A su casa fué donde se llevó una de las primeras partidas de armas venidas de CUBA.-
-Integrante del Sector Político de la COL. 10.-
Este Grupo se dedicaba a formar grupos para instruírlos sobre política y criterios de funcionamiento, teoría y ciertos conocimientos de armas, para posteriormente pasar a formar parte de un grupo de información sobre las FF.CC.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/6/76
Pasa a Ext.
No de Orden 0788

IV -DISTRIBUCION:

1er.SUB-DIRECTOR del S.I.D. Ej. 01
A r c h i v o Ej. 02-03

V -ACCION TOMADA: -Confección del presente.-

Por el Jefe del Departamento II(Inf.) del E.M.E.-
CTE. CNEL.
ALEJANDRO E. RODRIGUEZ

orpi

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/5/76
Fecha de Salida
Pasa a D. I
No de Identificacion 1410

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO.- - - - - - -

DEP. II PROCESADO

002/2

SECRETO

0788-A

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 48	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: MINISTERIO DE [illegible] Y OBRAS PUBLICAS.-		Evaluación
Corresponde al Período: 15/30 abr. 975	Clasificación: ORDINARIO.-	Prioridad

TEXTO:

Año de la Orientalidad

I.- ACCESO [illegible] AL [illegible] - PUERTO URUGUE.-

Fue firmado el contrato con las empresas IMP. CARRERA DI MARCO HNOS, Construcciones S.A., [illegible] S.A., PAVIMAC S.A. para la ejecución de las obras "Construcción del Acceso Uruguayo al Puente Internacional Fray Bentos - Puerto Unzué, por un monto de $ 2.646:489.737.-

II.- OBRAS PRAL. SAN [illegible].-

No se registran variantes de consideración en el último informe remitido al suscripto sobre los avances de las Obras del Plan San Miguel.-

III.- [illegible] DE 19 DE ABRIL DE 1975.-

Cumpliendo con lo dispuesto por el Poder Ejecutivo, se efectuaron en esta Secretaría de Estado los actos correspondientes al 19 de abril ppdo.; registrándose los mismos con total normalidad.-

PROCESADO [illegible]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 10/5/975
Fecha de [illegible]
Pase a Of. de Enlace
No. de Orden: 790

8/5/75

Dpto 1.
5742

001 / 1

790

Fecha de remisión 4 de [illegible] de 1975.-

Firma: Wilson Jackson

Wilson Jackson

RIPROAN

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II.-
M O N T E V I D E O
301400 -ABR- 1975

GD - 54

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.266/B/E/975.--

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información existente en el Dpto.II del E.M.E.--

III.- T E X T O:

1 Referente a la situación de ENRIQUE ERRO se tiene conocimiento que:

-Desde el 13-MARZO-75 detenido por la Policía Federal y remitido luego de un mes a la Cárcel de VILLA DEVOTO.- Será juzgado por la participación en grupos extremistas argentinos.- No se descarta la posibilidad de su expulsión del país.-

Informe hasta el 18-ABRIL-75 (MONTONEROS):

-En BAHIA BLANCA: Panfletos "EL SACERDOTE DARÑAK, a NANDO ALDUVINO y a MARISA MANDIVIL de PONTE los asesinaron las tres AAA por peronistas leales. Al sub Comisario HECTOR RAMOS lo ajusticiaron por torturador, asesino y sirviente de la Marina (10-ABR)

-Colocación de un artefacto incendiario en una finca propiedad de JOSE ANTONIO CARLOS, Contador Público y Secretario Adm. de la UNS.- Frente a la finca se hallaron inscripciones de "CARLOS cómplice de TETU-PONCE y la Marina" -"MONTONEROS"-120330-ABR-75.

-En POSADAS MISIONES-12-ABR-75 MONTONEROS pretendieron realizar un acto relámpago. Colocaron cartel alusivo y arrojaron bombas de estruendo.-

-El 10-ABR-75 es detenido en la Ciudad Capital de JUJUY, DAIVER RAMOS BORGUNDER BOLAZZI(a)"JOSE" (Uruguayo) presunto militante de OPM "MLN-TUPA".- Fueron detenidos además integrantes de "ALIANZA CULTURAL PANAMERICANA" quienes hacían ventas de libros a domicilio y pedían dinero.- BOLAZZI es requerido por la Policía uruguaya.-

-El 18-ABR-75 en BUENOS AIRES se ha detenido a HUBER CARLOS CRUZADO (uruguayo nacido el 23-III-35 con DNI.9.217.979), JUNSAL CARLOTAZ DE LEM de CRUZADO (uruguaya nacida el 07-I-39 con C.I. 1.239.690) ambos sin antecedentes.-

-En la RIOJA el 29-III-75 se allanó el domicilio del sacerdote ENRIQUE MARIO ALBERTO JUAN de SALAM BETMALE (a)"ENRIQUE", francés perteneciente a la Congregación Hermanos del Evangelio y la Fraternidad.-Está profugo (es marxista).-

IV.-DIS...//////-

001/2

SECRETO

-////....TRIBUCION:

S. I. D.--

V.-ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

El Jefe del Departamento II(E-2) del EME...

CORONEL

NELSON B. VIAR.-

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

-nepy-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION GENERAL

SIRVASE CITAR
Oficio Nº135/975

N. B. Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un sólo asunto.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10.5.975
Fecha de Salida
Pase a D de E.
No. de Orden: 799

Número de Identificación 8729
Pase I
Fecha de Salida 9-5-975
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada 12-5-975
Pase a Carpeta Nº
Número de Identificación 5548

JUNTA
25/IV/75
Pase a Dpto II
No de Identif. 5548

NACION

D. g. Nº 150063

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 23 de abril de 1975.

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL S.I.D.

CORONEL (NDR) CARLOS PALERMO:

De acuerdo a lo dispuesto en su Plan de Colección de Información Nº 1, cúmpleme remitir a Ud. adjunto al presente, organigrama del Ministerio de Relaciones Exteriores solicitado en el punto J. de su informe.

Saluda a Ud. atentamente

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MRIO. DE RR.EE.

CNEL. (PAM) Walther Machado

WALTHER MACHADO

DEP. I
PROCESADO

792

M I N I S T E R I O D E R E L A C I O N E S E X T E R I O R E S

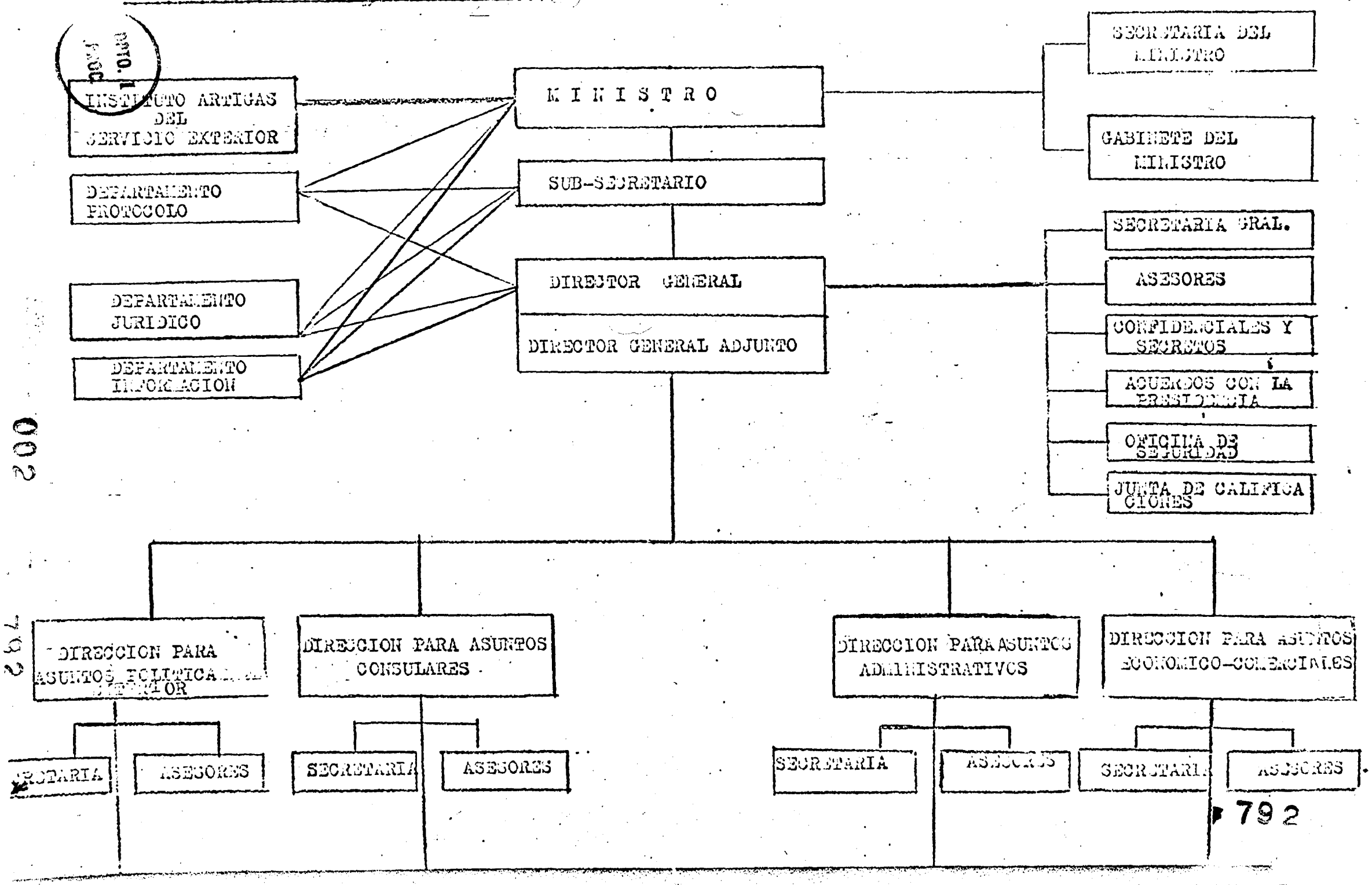

200

207

792

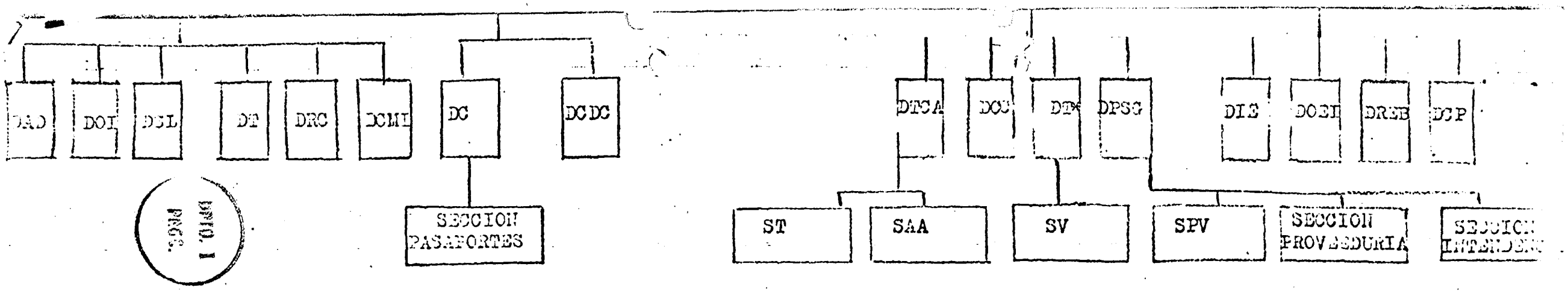

DPTO. I PAGS.

R E F E R E N C I A S :

DAD: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS DIPLOMATICOS
DOI: DEPARTAMENTO DE ORGANISMOS INTERNACIONALES, CONGRESOS Y CONFERENCIAS
DSL: DEPARTAMENTO DE SOBERANIA Y LIMITES
DT: DEPARTAMENTO DE TRATADOS
DRC: DEPARTAMENTO DE RELACIONES CULTURALES
DCMI: DEPARTAMENTO COMISIONES MIXTAS INTERNACIONALES

DC: DEPARTAMENTO CONSULAR
DCDC: DEPARTAMENTO DE CONTRALOR DE DOCUMENTOS CONSULARES

DTCA: DEPARTAMENTO DE TRAMITE, COMUNICACIONES Y ARCHIVO
DCC: DEPARTAMENTO CONTADURIA CENTRAL
DT*: DEPARTAMENTO DE TESORERIA
DPSG: DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y SERVICIOS GENERALES
ST: SECCION TRADUCCIONES
SAA: SECCION ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
SV: SECCION VALORES
SPV: SECCION PASAJES Y VIATICOS

DIE: DEPARTAMENTO DE INTEGRACION ECONOMICA
DOEI: DEPARTAMENTO DE ORGANISMOS ECONOMICOS INTERNACIONALES
DREB: DEPARTAMENTO DE RELACIONES ECONOMICAS BILATERALES
DCP: DEPARTAMENTO DE CUENCA DEL PLATA

003/3
792

archivo
Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 1880

O B J E T O

D'ATRI MENDEZ Nestor, su libertad, se comunica.

-hgf-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB-DIRECCION -

-hgf-

MINISTERIO DEL INTERIOR= Dirección.-

Montevideo, 18 de abril de 1975

AL SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmplese llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **PROVISIONAL** por el Juzgado **Ldo. de Instrucción de 3er. Turno**, según oficio Nº 738 el recluso cesante (**PROCESADO**) **NESTOR D'ATRI MENDEZ** hijo de **Adán** y de **María** de **38** años de edad, nacido el día **22** de **enero** de 19**37**; profesión _____, estado civil **Casado** con domicilio en la calle: **Versalles** Nº **456** Piso ___ Apto. ___ correspondiente a la Seccional Policial **20ª**, el que fuera detenido el día **30** de **Julio** de 19**74** por el delito de: **H U R T O**

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.)
BALDOMERO GONZALEZ

(1)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 10/5/75
Fecha de Salida: _____
Pase a: Varios
No. de Orden: 793

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 6/5/75.
Fecha de Salida _____
Pase a S.I.I
No de Identificacion 4711

001/11

793

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL
DE
ESTABLECIMIENTOS PENALES

OFICIO Nº 1893

C I J A T O

OLIVERA FERREIRA Carlos Hugo, en libertad, se comunica.-

-hgf-

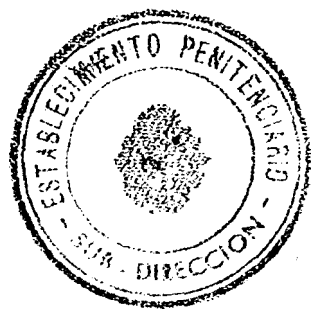

-hgf-

MINISTERIO DEL INTERIOR= Dirección.-

Montevideo, 18 de abril de 1975

AL SR. JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **PROVISIONAL**

por el Juzgado **Ldo. de Instrucción de 1er. Turno** según oficio Nº 1893 el recluso cuya (**PROCESADO**) **CARLOS HUGO OLIVERA FERREIRA** hijo de **Carlos** y de **Margarita** de **30** años de edad, nacido el día **17** de **diciembre** de 19**44**; profesión _____, estado civil _____ con domicilio en la calle: **Bustamante y Guerra** Nº **3737** Piso ___ Apto. ___ correspondiente a la Seccional Policial **12a.**, el que fuera detenido el día **18** de **julio** de 19**74** por el delito de: **H U R T O**

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P. A.) ...
BALDOMERO GONZALEZ

002 793

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL

DE

INSTITUTOS PENALES

INSTITUTO PENITENCIARIO= Dirección.-

Montevideo, 18 de abril de 1973

OFICIO Nº 1903

AL SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

OBJETO

REMUNIAN PENA Antonio, su libertad, se comunica.

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmplese llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL

por el Juzgado Ldo. de Instrucción de 2do. Turno bajo oficio Nº 890 el recluso cuyo (PROCESADO) ANTONIO REMUNIAN PENA hijo de José y de Josefa de 41 años de edad, nacido el día 23 de Setiembre de 1933; profesión _____, estado civil Casado con domicilio en la calle: Oficial 1 Nº 1218 Piso Apto. concurrente a la Seccional Policial 20a, el que fuera detenido el día 20 de enero de 1973 por el delito de: LESIONES ORDINARIAS Y AMENAZAS

-hgf-

Saludo a usted atentamente.-

EL SUB - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR (P.A.)

BALDOMERO GONZALEZ

-hgf-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB DIRECCION

DPTO. I

003 793

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL

DE

INVESTIGACIONES NACIONALES

MINISTERIO DEL INTERIOR= Dirección.-

Montevideo, 17 de abril de 1973

OFICIO Nº 1927

AL SR. JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

O B J E T O

Señor Jefe:

PERDOMO MOREIRA Marcelo Santiago, su libertad, se comunica.=

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmplese llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL

por el Juzgado Ldo. en lo Penal de 6er.Turno según oficio Nº 642 el recluso cuyo (PROCESADO) MARCELO SANTIAGO PERDOMO MOREIRA hijo de Segundo y de Isabel de 33 años de edad, nacido el día 29 de ~~12~~ diciembre de 19 19, profesión Chofer, estado civil Casado con domicilio en la calle: Tomás Gómez Nº 3709 Piso Apto. corresponde a la Seccional Policial 25a., el que fué detenido el día 17 de Abril de 19 69 por el delito de: RAPIÑA

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR (P. A.)

BALDOMERO GONZALEZ

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB - DIRECCION

DPTO. II

004

793

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL
DE
ESTABLECIMIENTOS PENALES

OFICIO Nº 1920

OBJETO

VILLARES Juan Jose; su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB DIRECCION -

Montevideo, 18 de abril de 1973

AL SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL por el Juzgado Ldo. de lo Penal de 3er. Turno, según oficio Nº 448 el recluso cuyo (PROCESADO) JUAN JOSE VILLARES hijo de N.N. y de N.N. de 29 años de edad, nacido el día 26 de Mayo de 1943; de profesión Zapatero, estado civil Soltero con domicilio en la calle: Viviendas Precarias N.Norte Nº ___ Piso ___ Apto. ___ correspondiente a la Seccional Policial 15a., el que fuera detenido el día 7 de Febrero de 1973 por el delito de: REQUERIDO

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.)
BALDOMERO GONZALEZ

DPTO. I
PRO.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL

DE

ASUNTOS PENALES

OFICIO Nº 1911

O B J E T O

LEMOS GOMEZ Agustin Eduardo, su libertad, se comunica.=

-hgf-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB - DIRECCION -

MINISTERIO DEL INTERIOR= Dirección.-

Montevideo, **23 de Abril** de 19**73**

AL SR. JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **PROVISIONAL**

por el Juzgado **Ldo. de Instrucción de 5to. Turno** según oficio Nº **968** el recluso común (**PROCESADO**) **AGUSTIN EDUARDO LEMOS GOMEZ** hijo de **Martinez** y de **María Damasena** de **24** años de edad, nacido el día **17** de **mayo** de 19**20**; profesión **Jornalero**, estado civil **Casado** con domicilio en la calle: **Polonia** Nº **4241** Piso **—** Apto. **5**, corresponde a la Seccional Policial **24a.**, el que fuera detenido el día **4** de **enero** de 19**73** por el delito de: **RIÑA CON RESULTADO DE LESIONES.-**

-hgf-

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR (P. A.) BALDOMERO GONZALEZ

DPTO. I

006

793

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR= Dirección.-

Montevideo, 19 de abril de 1973

OFICIO Nº 1937

AL SEÑOR JEFE DE LA SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL .=

OBJETO

Señor Jefe:

CURBELO LARROSA José Carlos, en libertad, se comunica.-

-hgf-

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad DEFINITIVA

por el Juzgado Ldo. en lo Penal de 6to. Turno según oficio Nº 22475 el recluso común (PENADO) JOSE CARLOS CURBELO LARROSA hijo de José María y de Lupa de 31 años de edad, nacido el día 9 de Diciembre de 1943; profesión , estado civil Casado con domicilio en la calle: Oficial 1ero. Nº 4544 Piso Apto. correspondiente a la Seccional Policial 17a., el que fuera detenido el día 20 de octubre de 1970 por el delito de: PROXENETISMO.-

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P. A.)
BALDOMERO GONZALEZ

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB - DIRECCION -

-hgf-

DPTO. II

007

793

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL
DE
INMUEBLES PENALES

OFICIO Nº 1950

O B J E T O

ACOSTA MENDEZ Carlos Alberto, su libertad, se comunica.-

-hgf-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUR - DIRECCION -

MINISTERIO DEL INTERIOR= Dirección.-
Montevideo, 25 de abril de 1973

AL SR. JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmplese llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **PROVISIONAL**

por el Juzgado **Ldo. de Instrucción de 2do. Turno** según oficio Nº 1012 el recluso cesante (PROCESADO) **CARLOS ALBERTO ACOSTA MENDEZ** hijo de **Juan Pablo** y de **Reneé** de **23** años de edad, nacido el día **16** de **mayo** de 19**51**; nacionalidad **uruguaya**, estado civil **Divorciado** con domicilio en la calle: **Hocquart** Nº **1522** Piso Apto. correspondiente a la Seccional Policial **14ª**, el que fuera detenido el día **13** de **enero** de 19**73** por el delito de: **HURTO**

-hgf-

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P. A.)
BALDOMERO GONZALEZ

DPTO. I

008

793

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL

DE

INSTITUTOS PENALES

Montevideo, 22 de abril de 1975

OFICIO Nº 1938

OBJETO

AL SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

BENCOTTI ESTEVES Ramón Natalio, su libertad, se comunica.-

-hgf-

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad DEFINITIVA

por el Juzgado 1ro. en lo Penal de 6to. Turno según oficio Nº 520/75 el recluso con'n (PENADO) RAMON NATALIO BENCOTTI ESTEVES hijo de Ramón y de Carmen de 30 años de edad, nacido el día 26 de Agosto de 1944; profesión Jornalero, estado civil Soltero con domicilio en la calle: Escocia Nº 2200 Piso Apto. , correspondiente a la Seccional Policial 15ª, el que fuera detenido el día 23 de Agosto de 1973 por el delito de: HURTO Y ENCUBRIMIENTO.=

-hgf-

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.)
BALDOMERO GONZALEZ

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB - DIRECCION -

DPTO. I
SOC.

009 793

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL

DE

ASUNTOS PENALES

MINISTERIO DEL INTERIOR= Dirección.-

Montevideo, 26 de abril de 1973

OFICIO Nº 1968

AL SR. JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL .=

OBJETO

Señor Jefe:

QUIROGA QUIROGA Jorge, su libertad, se comunica.-

-bgf-

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad DEFINITIVA

por el Juzgado Ldo. en lo Penal de 1er. Turno según oficio Nº 1821/67 el recluso cesante (PASADO) JORGE QUIROGA QUIROGA hijo de Pascasio y de N.N., de 33 años de edad, nacido el día 13 de 19 marzo de 19 42; profesión , estado civil Soltero con domicilio en la calle: Ortiz (La Paz Canelones) Nº s/n Piso Apto. , correspondiente a la Seccional Policial 9na., el que fuera detenido el día 2 de mayo de 19 65 por el delito de: HOMICIDIO

-bgf-

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR (P.A.)

BALDOMERO GONZALEZ

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB-DIRECCION -

DPTO. I

010

793

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL

DE

ESTABLECIMIENTOS PENALES — SERVICIO PENITENCIARIO= Dirección.-

Montevideo, 25 de abril de 1975

OFICIO Nº 1961

OBJETO

DE LEON OCAMPO, Diamantino Alejandro. su libertad, se comunica.

-hgf-

AL SR. JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmplese llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad ANTICIPADA ESPECIAL por el Juzgado Suprema Corte de Justicia. según oficio Nº 643 el recluso común (PENADO) DIAMANTINO ALEJANDRO DE LEON OCAMPO hijo de Diamantino y de María de 62 años de edad, nacido el día 26 de ~~19~~ febrero de 19 13; profesión _____, estado civil Divorciado con domicilio en la calle: Atanasio Sierra (Dpto. de T.yT.) Nº 147 Piso Apto. correspondiente a la Seccional Policial 10ma, y el que fuera detenido el día 6 de noviembre de 1971 por el delito de: H O M I C I D I O

-hgf-

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.)
BALDOMERO GONZALEZ

DPTO. I

011/11 — 793

Copia No. 4

D - 2
N. - M. 2
C. SAN JOSE
130900/MAR/973.
R V - 3 3.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 40/973. /

I. EVALUACION: A 1 .

II. RESPONDE A: Complementación de la Información elevada por P.E.I.No.25/73 de este Comando Regional.

III. T E X T O :

El Partido Socialista está trabajando intensamente en el reclutamiento de militantes para dicho Partido.

Forman parte de este Plan la "Tarjetas de Invitación Personal" como la que se adjunta, enviada al Estudiante JULIO C. VARELA de C. Florida el cual profesa ideales democráticos."

IV. DISTRIBUCION:

C. G. E.
S. I. D.
Archivo.

DEP. II PROCESADO

J k Asunto

EL JEFE DE LA REGION MILITAR No. 2.
GENERAL
EDUARDO M. ZUBIA.

794

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19/3/73
Pase a Dpto. 1
Nº. de Identificación 4994

001 / 2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha 10-5-73
Folio A/N
Nº de Orden 794

794

"ELS SOCIALISMO:UNICA salida para los jóvenes"

Asamblea abierta de la juventud

L U N E S 22 H O RA 20

Vino de Camaradería y Guitarreada.

El Presente es de Lucha
El Futuro es Nuestro.

B. J. S. Julio C. Varela

CASA DEL PUEBLO P. S.

A. M. FERNANDEZ 376

002/2

794

INVITACION PERSONAL

DPTO. I
PROC.

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.º 12.393/972. Carp. N.º 43.-

HOJA DE TRAMITE N.º 884/972.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Orígen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 25-VII-1972.-

372

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del Of."R"

No. 140/972 del Bn. I. No.4

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-5-973
Fecha de Salida
Pasa a Exte.
No. de Orden: 795

[illegible] DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25/7/72
Pasa a D/to 3/1
Nº. de Identificación 2814

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Dpto. I.I
Fecha de Entrada 25/7/72
Fecha de salida
Pasa a DIIOI
No. de Orden 2814

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Sello de la Repartición

Por El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.
El Jefe de la División Exterior.
Coronel
LUIS A. LAMAS.

Iniciales
A.T.

7/5/83
DPTO. I
PROC.
(MG)

SECRETO

001/7

795

S O L I C I T U D DE C A P T U R A

UNIDAD: Batallón de Infantria No.4.-

FECHA: 14 de Julio de 1972.-

APELLIDOS: CESAN.-

NOMBRES: LUIS RAFAEL.-

372

LUGAR DE NACIMIENTO Y FECHA: Montevideo, 12 de Mayo de 1919.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Calle Tacuabée y Zapicán No.14. Juan Lacaze.-

CÉDULA DE IDENTIDAD: No. 88.389 (Colonia)

CREDENCIAL CÍVICA:

ACTIVIDAD: Chapista; Tiene taller mecánico.-

ESTATURA: 1,72 mts.- COMPLEXION: Delgada.-

COLOR DE LOS OJOS: Celestes.- CABELLOS: Castaños canosos.-

Colonia, 14 de julio de 1972.-

El Jefe del Bn. I. No. 4.-

Tte.Cnel.

Marcos Silvera Barrios.-

795

002

RESERVADO

D.I. No. 441768.-

afs1- Sol. Captura Luis R. Cesan

Oficio No.140/72.S-2

Colonia,14 de julio de 1972.-

Señor Jefe del Regimiento de Infantería No.2.-

Adjunto al presente cúmpleme elevar a usted,- la solicitud de captura de LUIS RAFAEL CESAN,producida por esta Unidad,por estar involucrado con actividades Subversivas y presumiblemente haber pasado a la clandestinidad.-

OBJETO:Elev.Solicitud de captura. - - - -
R.S.O.

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn. I. No. 4.-

Tte.Cnel.

Marcos Silvera Barrios.-

ASUNTO No.27/972-S.-

Colonia,15 de julio de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-

Cúmpleme elevar al Señor Jefe el precedente oficio cursado por el Comando del Batallón de Infantería No.4,por el cual solicita la captura de Luis Rafael Cesan,por estar involucrado con actividades subversivas y presumiblemente haber pasado a la clandestinidad.-

Saluda a usted atentamente.-

El J. Reg. I. 2.-

Cnel.

Dorcén Montou.-

DPTO. I
7/5/83
PASE
(MB

San José, 20 de julio de 1972.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

795

////....

003

/////.....Cúmplome elevar al Señor Comandante en Jefe, el ASUNTO No.2212/972/R-2, procedente Asunto No.27/972-R del Regimiento de Infantería No.2, por el que eleva el Oficio No.140/72.S-2 del Batallón de Infantería No.4, adjuntando la solicitud de captura de LUIS RAFAEL CEDAN por estar involucrado con actividades subversivas y presumiblemente haber pasado a la clandestinidad .-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la R. M. No. 2.-

General

EDUARDO M. ZUBIA.-

Jec

MUSEO MILITAR - MONTEVIDEO - URUGUAY

BOTH 1 7/5/83 PERU (HB)

CONFIDENCIAL

D. I. Nº 788085

D. I. No. 78-80-85

OFICIO No. 1513/272/D-2.-/

San José, 20 de julio de 1972.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Adjunto al presente remito al Señor Director, copia del Oficio No.27 /972.R. del Regimiento de Infantería No.2, por el cual eleva el Oficio No.140/72.S-2 del Batallón, adjuntando la solicitud de captura de la persona LUIS RAFAEL CESAN, por estar involucrado con actividades subversivas y presumiblemente haber pasado a la clandestinidad.-

Asimismo pongo en su conocimiento, que no se poseen fotos de la persona requerida por haber sido elevadas al Comando General del Ejército.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la R. M. No. 2.-

General

EDUARDO M. ZUBIA.-

CONTENIDO: Rem.C.p.Art.del R.I.2 solicitud captura de LUIS RAFAEL CESAN/ jos

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25/2/72
Pase a Dpto. 3
Nº de Mesa de Entrada: 2803

25/2/72
III
2803

DPTO. I
2/5/83
PROC.
(MB)

005

795

REGISTRADO

D. 1. No. 78-80-85

OFICIO No./518/972/D-2.-/

San José, 20 de Julio de 1972.-

REGION MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Adjunto al presente remito al Señor Director, copia del Asunto No.27 /972.R. del Regimiento de Infantería No.2, parcel cual eleva el Oficio No.140/72.S-2 del Batallón, adjuntando la solicitud de captura de la persona LUIS RAFAEL CESAN, por estar involucrado con actividades subversivas y presumiblemente haber pasado a la clandestinidad.-

Asimismo pongo en su conocimiento, que no se remiten fotos de la persona requerida por haber sido elevadas al Comando General del Ejército.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la R. M. No. 2 .-

General

EDUARDO M. ZUBIA.-

BCEN Rem.Cop.Ast.del Reg.I.2 solicitud captura de LUIS RAFAEL CESAN/ jes

DPTO. I 7/5/83 SEDIC. (MG)

Tuple 7 8 8 0 8 5

D.I. No. tiene ocho ocho cero ocho cinco

16 2

S O L I C I T U D D E C A P T U R A

REQUERIDO de 372

UNIDAD: Batallón de Infantería No.4.-

FECHA: 14 de Julio de 1972.-

APELLIDOS: CUBAS.-

NOMBRES: LUIS RAFAEL.-

LUGAR DE NACIMIENTO Y FECHA: Montevideo, 12 de Mayo de 1919.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Calle Tacuabé y Capitán No.14. Juan Lacaze.-

CEDULA DE IDENTIDAD: No. 88.389 (Colonia)

CREDENCIAL CIVICA:

ACTIVIDAD: Chofer; tiene taller mecánico.-

ESTATURA: 1,72 mts.- COMPLEXION: Delgada.-

COLOR DE LOS OJOS: Celestes.- CABELLOS: Castaños canosos.-

Colonia, 14 de julio de 1972.-

El Jefe del Bn. I, No. 4.-

Tte.Cnel.

Ramón Silveira Ramos.-

7/5/83 (MG)

007/7

795

D. I. Nº 705130
D. t. No. 70 51 30

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

CONDUCTA CARCELARIA No. 335.-

Mojón 301,28 de Abril de 1975.-

Recluso No. 358 Milton Armando FERREIRA DA SILVA.-

Fecha de ingreso al Establecimiento: 11-11-72

Lugar de trabajo:Tareas generales de fagina y trabajos exteriores,Carpintería,Servicio Mantenimiento en Barracas.-

Actitud en el trabajo: Buena.-

Colaboración con el Establecimiento:Buena.-

Sanciones: 24.8.73, 7Ds. a/s Encontrarse hablando fuera de su lugar de trabajo,con reclusos del Celdario.-

Evaluación de la conducta: Buena.

Solicitado por Oficio No.71/975 del Servicio de Informacion De Defensa

El Jefe División Reclusión.-

Tte.Cnel. Walter Gerla.-

Vo.Bo.

El Director del E.M.R.No.1.-

Coronel. Angel Barrios.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/5/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. 1
No de Identificación 5711

DEP. II
PROCESADO

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-5-975
Fecha de Salida
Pasa a Exp.
No. de Orden [redacted] 796

001/1 796

Comando General del Ejército

Estado Mayor del Ejército
OFICINA POLICIA MILITAR

D. q. Nº 338318

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 28 de abril de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Oficio: N.º 144/R/975

Para su conocimiento y demás efectos, remito adjuntos 11 formularios de OPM Nº 1. Cumplido, vuelva.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la Policía Militar de Ejército.

Coronel

JULIO R. MORERE GENTA.-

JMG/jjch

Objeto: Rem. form. OPM1

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DIVISION PERSONAL Y ARCHIVO
Procedencia 004
Enviado a S/D
Fecha 30-4-75 Hora
Cap. Nº 136
Antecedentes 06961
Expediente

2/5/75
Dpto 1
5655

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-5-975
Fecha de Salida
Pase a Ext.
No. de Orden: 796-A

001/20

796(A)

C. G. E. DAF

E M E.

Form. OPM./1

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Reg.C.6 15/XII/974.-

APELLIDOS: BOREANI BOTTI NOMBRES: Juan Angel

ALIAS Macoco DET. EN (DIRECCIÓN) Millán Esq.Asencio. N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA 1.78 mts. PESO: 70 klos. CABELLOS: castaños

OJOS: castaños CEJAS: normales NARIZ: recta

N.º CED. DE IDEN. 1.346.278 DPTO: Montevideo REGISTRO FOT. NACIONALIDAD oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE - - - - - N.º - - - - - SEXO: masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 27/IX/1954.- DPTO: Montevide o CIUDAD: capital.

DOMICILIO: Vilardebó 1857 Apto.1 DPTO: Montevideo CIUDAD: capital

PROFESION: no tiene ESPECIALIDAD no tiene.-

LUGAR DE TRABAJO: Estud.del BAUZA DIRECCIÓN: - - -.-

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: 6to.año SECUNDARIA GRADO: ~~Año~~ 4to.año.-

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Soltero.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE Juan Angel BOREANI NOMBRE DE LA MADRE Estela BOTTI

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1 - FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: SUS Padres

DOMICILIO/A Vilardebó 1857 Apto.1 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Reg.C.6 FECHA DE DETENCION 15/XII/974.-

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.º 4to. Turno. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 3/II/1975.-Art.60(V)del CPM.y Art.62 con relación al 340 del CPO.-

CONDENA LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS - - - -.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

DEPTO. PROCESADO

002

796-A

Grado de Adoctrinamiento: .-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido .-

Grado de Peligrosidad Posterior: .-

Actividades Subversivas y/o antinacionales. Integrante del M.L.N. y FER 68.Participó en el robo de un arma.-

Cuartel en Jardines del Hipódromo, febrero 24 de 1975.-

El Jefe Reg.C.Nº 9.-

Tte.Cnel. Julio [signature]

Julio F. Liotavsky.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA ... O DEL URUGUAY

DEP. I PROCESSADO

MATERIAL CAPTURADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacto posible.

003

796-A

P.A.F 4931

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: Canneva Olivera NOMBRES: Enzo Enrique.

ALIAS Luis

CEDULA DE IDENTIDAD: 742.808 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE A.A.A. N.º 157. 61 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 17/12/1936 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

DOMICILIO: Leandro Gomez Nº 2430 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: Empleado ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: Bco. de Cobranzas.-Agencia-Centro. Colonia 999 Montevideo

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6º Año SECUNDARIA GRADO: 4º Año

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: Notariado (Abandono abril de 1970) GRADO: 2º Año

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Alicia Cabral Ramos EDAD: 26 Años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE PADRE: Luis David (Fallecido) NOMBRE DE LA MADRE: Maria Teresa.

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Enzo Eduardo EDAD: 13 Años 4.- EDAD:

2.- Maria Giselle EDAD: 11 Años 5.- EDAD:

3.- Adriana Beatriz. EDAD: 8 Años 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: Los hijos son de un primer matrimonio con Mirley Da Cuna realizado el 31/10/1959. Casado en 2as nupcias el 3/12/1973. En Penal de Punta Rieles.

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Maria Teresa Olivera de Canneva

DOMICILIO/A: 18 de Julio Nº 2166 Aptº 8 TELEFONO: 402619

UNIDAD CAPTORA: Reg. Cab. Nº 9 FECHA DE DETENCION: 7/12/1972

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR Nº 1º Turno SE DECLINO COMPETECNIA A;

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Diego Terra Carve

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 2/1/1 73.-C.F.O. Atentar a la Constitución en el Grado d conspiración.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

DEPTº I PROCESADO

004

796-A

Grado de Adoctrinamiento: Medio

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Poco

Grado de Peligrosidad Posterior: Poco

Actividades Subversivas (Resumen): Atentado a la Constitucion en el grado de Conspiración.

Cuartel en Riauelete 21 de Diciembre de 1974.-

El Jefe d l Reg. Cab. Mec. Nº4.-

Tte Cnel.

-. Ignacio R. Bonifacio.

DEP. I
PROCESADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.

796-A

005

C. G. E.
E M E. Form. OPM /1

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) .Integrante del.P.C.R.-

APELLIDOS: Bastos Perez.- NOMBRES: CARLOS= RAUL=.

ALIAS El Coreano DET. EN (DIRECCIÓN) Lambarè No.2040.- N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 165.- PESO: 69.Kilos. CABELLOS: Castaños.-

OJOS: Castaños.- CEJAS: Castañas NARIZ: Aguileña.-

N.º CED. DE IDEN. 39.070.- DPTO: Soriano. N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD: Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA SERIE - - - - N.º - - - SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 11/7/951.- DPTO: Soriano.- CIUDAD:

DOMICILIO: Migiones No.1557.- DPTO: Montevideo.- CIUDAD: Montevideo.-

PROFESIÓN: Albañil.- ESPECIALIDAD: Peòn Pràctico.-

LUGAR DE TRABAJO: Lambarè No. 2040.- DIRECCIÒN:

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: 6to. SECUNDARIA GRADO: 4to.-

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: Facultad de Arquitetura. GRADO: 2do.-

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Soltero.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Lucio Josè Bastos NOMBRE DE LA MADRE: Ernesta Perez de Bastos

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NONBRE DE LOS HERMANOS 1.José Luis. 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A: Lucio Jose Bastos.-

DOMICILIO/A: Esoiniza No.481. Mercedez TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: O.C.O.A. FECHA DE DETENCION: 24/12/974.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 4to.Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 28=2=975:Art.60(VI)del "Cap.VI Bis"del C.P.M.=

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

DER. PROCESADO

006

796-A

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior: "A" mueha

Actividades Subversivas y/o antinacionales:

DEP. II
PROCESADO

MATERIAL CAPTURADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

007

796-A

P.A.F

C. G. E.
E M E. Form. OPM /1

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Integrante del P=C=R.-

APELLIDOS: Reyes Lagos NOMBRES: Eduardo Nelson .-

ALIAS Benites. DET. EN (DIRECCIÓN) Maldonado 1093.-Apto 11.- N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1.74.- PESO: 72.Kilos.- CABELLOS: Negros.-

OJOS: Marron.- CEJAS: Negras. NARIZ: Recta.-

N.º CED. DE IDEN. 1.720.736 DPTO: Video. N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD: Orienral.-

CREDENCIAL CIVICA SERIE N.º SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 31/7/951.- DPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo.-

DOMICILIO: Maldonado No.-1093. Apto 11. DPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo.-

PROFESIÓN: Carpintero: ESPECIALIDAD: Oficial.-

LUGAR DE TRABAJO. DIRECCIÒN: Mini Entre Andes y Florida.-

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: 6to.- SECUNDARIA GRADO: 4to.-

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: Agronomia. GRADO: 2do.-

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casado.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Margarita Lagos Mederos.- FECHA NACIMIENTO: 22.Años.-

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Nelson Reyes. NOMBRE DE LA MADRE: Margarita Gladis Lagos.-

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NONBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A: Sara Medero de Lagos.-

DOMICILIO/A: Maldonado No.1093.- TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: =O=C=O=A= FECHA DE DETENCION: 15/12/974.-

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.º 4to.Turno.= SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO 28=2='75: Art.60(V) del "Cap. VI Bis" del C.P.M.=

DEP. PROCESADO

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

008

796-A

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior: "A" Mucha

Actividades Subversivas y/o antinacionales:

DEP. I

MATERIAL CAPTURADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

009

796-A

P.A.F 1896

C. G. E.
E M E. Form. OPM /1

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) (Integrante del P.C.R.).-

APELLIDOS: ROMERO GUTIERREZ NOMBRES: JULIO CESAR

ALIAS MANUEL DET. EN (DIRECCIÓN) Sebastopol No.5152 N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1.75 PESO: 65 CABELLOS: Castaños

OJOS: Castaños CEJAS: Castañas NARIZ:

N.º CED. DE IDEN. 1.142.872 DPTO: Mdeo. N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE N.º SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 9/7/949 DPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

DOMICILIO: Sebastopol No.5152 DPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESIÓN: Empleado ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: Veracierto No.2741 DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: 6to. SECUNDARIA GRADO: 4to.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: 1er.a GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Miguel Angel Romero NOMBRE DE LA MADRE: Isabel Gutierrez

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.-Alfredo 2.- Miguel 3.- Enrique

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A: Miguel Angel Romero

DOMICILIO/A: Sebastopol No.5152 TELEFONO: 56-35-77

UNIDAD CAPTORA: O.C.O.A.- FECHA DE DETENCION: 14/12/974.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 4to. Uno.- SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO 28=2=975: Art.60(V)del "Cap.VI Bis"del C.P.M.=

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

DEM II 30

796-A

010

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior: "A" MUCHA

Actividades Subversivas y/o antinacionales:

MATERIAL CAPTURADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

011

796-A

P.AF

C. G. E.
E M E. Form. OPM /1

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Integrante del P.C.R.-

APELLIDOS: Molini Vera .- NOMBRES: Carlos Andrez.-

ALIAS Carmelo. DET. EN (DIRECCIÓN) Defenza No. 2411 A2.- N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1.84.- PESO: 84. Kilos.- CABELLOS: Castaños.-

OJOS: Castaños.- CEJAS: Castañas.- NARIZ: Recra.-

N.º CED. DE IDEN: 1.358. 537. DPTO: Mdeo.- N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD: Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA SERIE No N.º No SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 16/1/955.- DPTO: Montevideo.- CIUDAD: Montevideo.-

DOMICILIO: Defenza No.2411.Apto2.- DPTO: Montevideo .CIUDAD: Montevideo.-

PROFESIÓN: Empleado de F.U.N.S.A. ESPECIALIDAD: Auxiliar.-

LUGAR DE TRABAJO: FUNSA.- DIRECCIÒN: Corrales No.-3076.-

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: 6to.- SECUNDARIA GRADO: 4to.-

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casado.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Isabel Anastacia GeubiK FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Carlos Walter Molini. NOMBRE DE LA MADRE: Maria Delma Vera,-

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- Norma FECHA NAC. 21-6-74 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NONBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A: Isabel A. Goubyk.-

DOMICILIO/A: Defenza No. 2411.A.2.- TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: O.C.O.A.- FECHA DE DETENCION: 14/ 12/974.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 4to.Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 28=2=975: Art.60(V)del "Cap.VI Bis"del C.P.M.=

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

DEP. II PROCESADO

796-A

012

Grado de Adoctrinamiento: .....

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: .....

Grado de Peligrosidad Posterior: "A" MUCHA

Actividades Subversivas y/o antinacionales: .....

DEP. I
PROCESADO

MATERIAL CAPTURADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

PHF

C. G. E.
E M E.

Form. OPM /1

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Integrante del=P=C=R=.

APELLIDOS: Evanz Hernandez.- NOMBRES: David.-

ALIAS Junior. DET. EN (DIRECCIÓN) Micones No.1557. Apto 8.- N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1.75.- PESO: 64.Kilos.- CABELLOS: Castaños.-

OJOS: Castaños.- CEJAS: Castañas NARIZ: Recta.-

N.º CED. DE IDEN. 1.276.801. DPTO: Mdeo.- N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD: Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA SERIE N.º SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 16/7/951.- DPTO: Montevideo. CIUDAD: Montevideo.-

DOMICILIO: Juan Paullier No.1476. P2. Al6 DPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo.-

PROFESIÓN: Empleado. ESPECIALIDAD: Administrativo.-

LUGAR DE TRABAJO. Mateo Brunet S.A.- DIRECCIÓN: Uruguay. No. 919.-

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: 6to. SECUNDARIA GRADO: 4to.-

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Casado.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Maria Mercedez Xavier Domell FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: David Evanz Acosta.- NOMBRE DE LA MADRE: Irma Hernandez Melo.-

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NONBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A: David Evanz Acosta.-

DOMICILIO/A: Luis de la Torre No.1033.- TELEFONO: 794006.-

UNIDAD CAPTORA: O=C=C=A=. FECHA DE DETENCION: 24/12/974.-

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.º 4to.Turno.º= SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 28=2=975: Art.60(V) del "Cap.VI Bis" del C.P.M.=

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

DEP. I
PROCESADO

796-A

014

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior: "A" MUCHA

Actividades Subversivas y/o antinacionales:

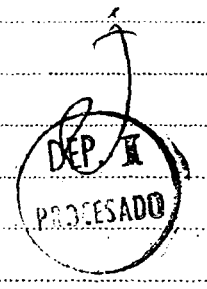

MATERIAL CAPTURADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

C. G. E. Form. OPM.1

E M E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Integrante del . . .

APELLIDOS: uzman artinez NOMBRES: osé ilton

ALIAS nra

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.215.678. DPTO: ontevideo NACIONALIDAD: riental

CREDENCIAL CIVICA SERIE N.° SEXO: asculino

FECHA DE NACIMIENTO: 24/4/951 DPTO: ontevideo CIUDAD: ontevideo

DOMICILIO: Castanit No. 3338 DPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: Metalurgico ESPECIALIDAD

LUGAR DE TRABAJO: Compañia de nvaces

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. año SECUNDARIA GRADO: 4to. año

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: iencias conomicas GRADO: 2do. año

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE isto uzman NOMBRE DE LA MADRE Blanca Martinez

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Aisto uzman

DOMICILIO/A Castanit No.3338 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: . . . A. FECHA DE DETENCION: 14/12/974.-

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.° 4to. urno SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 28-2-975. Art.60(V) del "Cap. VI Bis" del C.P.M.

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

DEPTO. V PROCESADOS

796-A

Grado de Adoctrinamiento: .....

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: .....

Grado de Peligrosidad Posterior: "A" Alto

Actividades Subversivas y/o antinacionales: .....

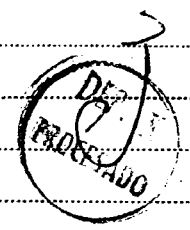

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exata posible.

017 , 796-A

C. G. E.
E M E. FORM. OPM/1

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) M.M.-

APELLIDOS: STOLAROFF GEORGEFF DE RAMA.- NOMBRES: IRMA CRISTINA.-

ALIAS - - - DET. EN (DIRECCIÓN) Joaquín Requena 2489.- - N.º PROCEDIMIENTO - - -

ESTATURA: 161.- - - - PESO: 55. - - - - - - - - - CABELLOS: Castaño oscuro. - -

OJOS: Castaño. - - - - CEJAS: Despobladas - - - - NARIZ: Recta. - - - - - - -

N.º CED. DE IDEN. 1.714295 4 DPTO: Mont. N.º REGISTRO FOT. 346905 NACIONALIDAD: Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA SERIE B.L.B.- - N.º 23.188. - - - - - SEXO: Femenino. - - - -

FECHA DE NACIMIENTO: 22/4/949. - - - DPTO: Montevideo.- CIUDAD: Montevideo. - - -

DOMICILIO: Plaza T.y Tres/Ituz/Sard. DPTO: Maldonado.- - CIUDAD: Piriápolis. - - -

PROFESIÓN: Labores. - - - - - - - - - - ESPECIALIDAD: - - - - - - - - - - - - - - -

LUGAR DE TRABAJO - - - - - - - - - - DIRECCIÒN: - - - - - - - - - - - - - - - -

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: Completa. - - - - - SECUNDARIA GRADO: completa. - - - - -

- - - - U. T. U. CURSO: - - - - - - - - - - - - - - - - GRADO: - - - - - - - -

- - - PREPARATORIO CURSO: Abogacía. - - - - - - - - GRADO: 2 año. - - - - -

- - - UNIVERSIDAD CURSO: - - - - - - - - - - - - - - - GRADO: - - - - - - - -

- - - OTROS: Magisterio. - - - - - - - - - - - - - GRADO: 1 año. - - - -

DATOS FAMILIARES — ESTADO CIVIL

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Omar Hector Ramas. - - - FECHA NACIMIENTO: 5/1/948. - - - -

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: - - - - - - - - - - - FECHA NACIMIENTO: - - - - - - - -

NOMBRE DEL PADRE: Bacilio . - - - - - NOMBRE DE LA MADRE: Radina. - - - - - -

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- - - - - FECHA NAC. - - - 4.- - - - - FECHA NAC. - - - -

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC 6 - FECHA NAC.

NONBRE DE LOS HERMANOS 1.- Dana Rosa 2.- - - - - 3.- - - - - - - - - - - - - - -

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A: sus padres -[illegible].

DOMICILIO/A: Joaquín Requena 2489. - - - - - - - - - - TELEFONO: 20.03.07. - -

UNIDAD CAPTORA: Ca.Contra Información FECHA DE DETENCION: 7/4/975. - - - -

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.º — SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: — SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

DEPTO. DE PROCESADOS

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

018

796-A

C.G.E.
E.M.E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FORM.OPM/1

FOTO

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA [illegible]

Detenido/a(orden)
Apellido: ESCALANTE SILVA.-
Alias:
Estatura: 1.72
Ojos: Verdes
Nº Cédula: 39.695
C.Cívica: Serie A.C.B.
Fecha de nacimiento: 10/4/56
Domicilio: Cno.Maldonado Km.
Profesión: Estación Contitución)STELER(
Lugar de trabajo: Punta del Este(Antes)
Educación: Primaria Grado: Completo
U.T.U. Curso:
Preparatorio curso: 2do.año Medicina
Universidad curso: 1er.año Medicina
Otros:

Detención(procedencia) Cno.Maldonado Km.21
Peso: 72
Cejas: Espesas
Lugar: Cerro Largo
Nº: 7788
Lugar: Cerro Largo
Lugar: Montevideo

Fecha de ingreso: 7/4/75
Nombres: BLANCO IRIS.-
Nº Procedim.:
Pelo: Castaño Claro
Nariz: Respingada
Nº Cédula: 39.695 Nacionalidad: Oriental
Sexo: Masculino
Ciudad: Melo
Ciudad: Montevideo
Especialidad: Medicina-Fac.lo.
Secundaria grado: Completo
grado:
grado:
grado:
grado:

DATOS FAMILIARES.-

ESTADO CIVIL: Soltero
Nombre del esposo/a:
Nombre del concubino/a:
Nombre del padre: Blanco
Nombre de los hijos: 1, Fecha n.c. 4, Fecha
2. " " 5. "
3. " " 6. "
Fecha nacim.:
Fecha nacim.:
Nombre de la madre: María

Nombre de los hermanos: 1.-María Angelica 2 Ibañez 3.-
En caso de accidente o fallecimiento avisar a: Su Madre
Domicilio: Rincón Artigas esq.Río Branco T.T. (Melo)
Unidad captura: Ca.Contra Información
Juz.Instr.Mil.Nº:
Declina competencia a:
Juzgado de Instancia:
Fecha y causa de procesamiento:
Fecha detención: 7/4/75
Declina competencia a:
" " "
Al juzgado defensor:

Condena:
Tipo de libertad:
Excarcelación fecha:
Lugares y fechas de detención y/o traslados:

Libertad fecha:
Unidad que controla libertad:
Nueva detención por:

Grado de adoctrinamiento:
Grado de peligrosidad al ser detenido/a:
" " " procesado:
Actividades y/o Organizaciones y/o antecedentes:

Disputa por:

DEP I PROCESADO

Material incautado:

(este formulario debe ser llenado a máquina)

796-A

C.G.E. : FORM.OPM/1
E.M.E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR FOTO

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL
Detenido por(causa)
Apellidos: RAMA CARDOZO.- Fecha de ingreso: 7/4/75
Alias: Dir.(dirección) Joaquín Requena 2489 Nombres: OMAR HECTOR AMERICO.- N° Procedim.:
Estatura: 1.78 Peso: 92 Cabellos: Castaño
Ojos: Castaño Cejas: Tupída Frente: Recta
Nº Cédula: 987.955 Lugar: Montevideo Nº Reg.Fotográfico: 1.379.671 Nacionalidad: Oriental
C.Cívica: Serie: - - - Nº: - - Sexo: Masculino
Fecha de nacimiento: 5/1/48 Depto.: Montevideo Ciudad: Montevideo
Domicilio: Plaza 33 entre Ituzangó y Sarandí Depto.: Maldonado Ciudad: Piriápolis
Profesión: Estudiante-(Especialidad:
Lugar de trabajo: Repartidor de Pan Dirección:
Educación: Primaria Grado: Completo Secundaria grado: Completo
U.T.U. Curso de Constructor-1er.año grado:
Preparatorio curso: Abogacía 2do.año grado:
Universidad curso: grado:
Otros: Magisterio grado:

D A T O S F A M I L I A R E S.- ESTADO CIVIL:
Nombre del esposo/a: Irma Cristina Stola Roff Fecha nacim.: 22/4/49
Nombre del concubino/a: Fecha nacim.:
Nombre del padre: Hector Nombre de la madre: Lelis
Nombre de los hijos: 1. Fecha nac. 4. Fecha
2. " " 5. "
3. " " 6. "
Nombre de los hermanos: 1.- 2.- 3.-
En caso de accidente o fallecimiento notificar a: Sus Padres
Domicilio: Ellauri y Rambla Tel.:
Unidad captora: Ca.Contra Información Fecha detención 7/4/75
Juz.Instruct.Nº: Declina competencia a:
Declina competencia a: " "
Juzgado de Instancia: Abogado defensor:
Fecha y causa de procesamiento:

Condena: Libertad fecha: Dispuesta por:
Tipo de libertad: Unidad que controla libertad:
Excarcelación fecha: Nueva detención por:
Lugares y fechas de detención y/o traslados:

Grado de adoctrinamiento:
Grado de peligrosidad al ser detenido/a:
" " " posterior:
Actividades subversivas y/o antinacionales:

DER II
PROCESADO

Material empleado:

(Este formulario debe ser llenado a máquina)

020/20 796-A

A.F.A.F.
Filial C.N.T.

Nº 067

BONO-CONTRIBUCION
SOLIDARIA CON LOS
PRESOS POLITICOS
EN LOS CUARTELES

$ 500.00

DPTO. I
PROC.

001/10 198

SERV. SOCIALES (EV. A-1)

CONSEJO CENTRAL
DE
ASIGNACIONES FAMILIARES

F Nº 19247

ANTECEDE Serie.....	Nº							

SIRVASE CITAR

DATOS COMPLETOS DE ALGUNOS DE LOS CONTRIBUYENTES A LA CAMPAÑA PRO-BONOS CONTRIBUYENTES PARA LOS PRESOS POLITICOS.

N. B. - Indíquese en la respuesta, el número y la fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

JUDITH – JULIETA JUDITH CUKIER RUBELSKA: Oriental soltera de 33 años. Dom. T. Narvaja 1639 ap. 6 Aux. 4to del Dpto. Contable.

CAUNEGRE – GRACIELA CAUNEGRE DEMARTINI: Oriental, soltera de 32 años. Com. Canelones 1916 ap. 704. Aux. 4to del Servicio Social

GALIA – GALIA GUEMBERENA, Oriental, casada de 33 años, Dom. Avda. Bolivia 2244 Aux. 2do. del C.P.D.

VIOLETA – VIOLETA MORALES ARTIGAS DE STAMBARO? Oriental, casada de 51 años. Dom. Avda. Italia 3670 ap. 1 Ayudante de Clínica.

SARACHU – JUAN JOSE SARACHU ONETO, Oriental, casado de 41 años. Dom. Asencio 1385. Contador.

OLMOS – HUGO OLMOS: Dom. Bernardo Susviela 4118 ap. 4. Mantenimeinto.

JORGE – JORGE BRUZADIN: Dom. M. C. Martinez 2678 Ap. 2 C.I.D.

TOLITA – LIDIA M. DE ETCHAZARRETA: Centro 5 Caja 31.

IRIGOYEN– CARLOS R. IRIGOYEN. Caja 38

002

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-5-9tv
Fecha de Salida
Pase a Director
No. de Orden: 798

DEP. I PROCESADO

798

SIGUE Serie.....	Nº							

PAEZ - RAMON PAEZ Caja 18

ISABEL - IRMA ISABEL MENDE SENA DE AVILA: Oriental casada de 30 años. Com. Charrúa 2017 ap. 8 Aux. 4to de Becas.

NELSON - HECTOR NELSON PEÑA, Oriental, casado de 43 años. Dom. Maldonado 1170 .

MARIO GUAIBERTO AGUERRE FERRER, Oriental, soltero de 30 años. Dom. 26 de Marzo 1331 ap. 16 Dpto. Jurídico

DEP. I
PROCESADO
W

a/c/c.

a.f.a.f.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES

Eduardo Acevedo 1240 - Tel. 41 02 28 - Montevideo ,junio 18 de 1974

SR.MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DR.MARCIAL GUGALLO

De nuestra consideración:

A lo largo de seis meses,y desde el instante mismo en que se instaló la Comisión Interventora de Asignaciones Familiares,integrada por el Cnel.Cr.Eugenio Ibañez,Dr.Ruben Cayol y Sr.Dagoberto Balarini, la situación general de los funcionarios de Asignaciones ha sido sumamente grave por la inseguridad emergente de la actitui adoptada por la Intervención. A través de sus actos se manifiesta claramente el criterio aplicado: fué tomado como motivo central de la Intervención,el funcionariado y no el sistema en su conjunto.-

Ningún derecho,ninguna norma,ni siquiera un atisbo de respeto por quienes al fin y al cabo llevan años de trabajo y dedicación al servicio del organismo.En procura injustificada,de un orden ya preexistente-como lo prueba la eficacia de un servicio que desde 1943 ha organizado su propia función hasta su máxima amplitud en atributarios(activos de industria y comercio,pasivos,rurales,domésticos,profesionales,etc.) y el haber asimilado beneficios creados(Hogar Constituído,Salario Familiar,Salario de Maternidad,Seguros de Enfermedad hasta hace poco) sin aumento notorio de personal- ha descargado más de un centenar de circulares cuyo contenido,si se analiza, va dirigido casi constantemente a reglamentar hasta el mínimo detalle cada aspecto del funcionario como tal y no la función.-

Debe sumarse a este hecho la práctica de la suspensión por motivos no especificados,los traslados sin explicaciones y sin causas visibles;las detenciones por averiguaciones en el trabajo o en lugares / cercanos sin motivaciones conocidas y,culminado el proceso,el despido masivo de contratados por razones que nadie conoce,en tanto se requieren datos sobre más de tres centenas de suplentes que sienten cernirse sobre ellos un destino similar.-

Debe agregarse el desconocimiento por parte de la Comisión Interventora de la organización sindical de los funcionarios(A.F.A.F.) basada en que en tanto el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social no conce-

//

SUPR. I
PROC.

a.f.a.f.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES

Eduardo Acevedo 1240 - Tel. 41 02 28 - Montevideo

// da la personería jurídica,sus autoridades no tienen representación.-

Esto por encima del hecho de que el Sindicato,de acuerdo a lo dispuesto por el decreto 622/73 y complementarios,se presentó ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con 1260 afiliados(60%),luego de aprobar en asamblea el Estatuto Tipo provisto por el citado Ministerio y de nombrar la Comisión Directiva Provisoria exigida por el mismo.-

La Comisión Interventora naturalmente es la responsable de tomar decisiones que atañen a la Seguridad en el organismo a su cargo.Es obvio señalar que la condición esencial para aplicarlas en un organismo complejo / por la multiplicidad de tareas(administrativas,sanatoriales,educativas) y diversidad de funciones(oficinistas,médicos,mecánicos,abogados,enfermeras,peones de campo,etc.) es la más serena ecuanimidad.No sólo para evitar la injusticia directa sino las consecuencias indirectas del estado de ánimo alterado por el temor a la sanción,el castigo,el desamparo.Un índice de la falta o no de ecuanimidad es la disposición a oir e incluso dar razón sobre el sentido cabal de determinadas decisiones.Una pauta de su existencia o no,es la comparación con otros organismos intervenidos(AFE,Banco de Seguros,Banco Central, Banco República,Banco Hipotecario,Servicios Postales) en cuanto a la relación con su personal.-

En resumen el funcionariado de Asignaciones atraviesa por una situación crítica en que no le cabe la menor responsabilidad,pues no ha dado motivos a la actitud de la Comisión Interventora que responde a un preconcepto de cual debía ser su actividad y de con quiénes tenían que entenderse.Colocó a priori al funcionariado en la categoría de enemigos y obstáculo,y actuó en consecuencia privándolo de beneficios perfectamente justos,disminuyendole el salario,alterando los escalafones,desconociéndole el derecho a expresarse a través de su auténtica organización sindical,reduciéndolo en fin,a la condición de despedido o de candidato a serlo en cualquier momento.-

PROBLEMAS CONCRETOS

Evaluación de Tareas: El Consejo Central de Asignaciones Familiares,en vista de que el crecimiento del sistema por acumulación de tareas había distorsionado la exacta relación entre función y salario,contrató al Centro de Produc-

a.f.a.f.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES

Eduardo Acevedo 1240 - Tel. 41 02 28 - Montevideo

// tividad quien hizo un relevamiento que culminó en una evaluación de tareas. Su aplicación se inicia en enero de 1973.La Comisión Interventora,instalada en diciembre de 1973,anuló la aplicación y congeló la partida,de manera que los aumentos subsiguientes no recaen sobre esta parte del salario.Se produce,entonces,una doble distorsión: a) disminución del salario por congelación de la partida;b)cese del ajuste de la evaluación-recién aplicada-con la omisión del tratamiento de muchas apelaciones de cuya injusticia o no nadie dará razón.-

Reglamento de disciplina: Por circular N° 29 la Comisión Interventora implanta este instrumento que,en ausencia de una estatuto,en la práctica funciona como tal.Se señalan sus defectos mayores: a) facultad discrecional de los jerarcas medios y superiores para aplicar sanciones por faltas que no se enumeran.Como consecuencia nadie tiene idea clara de que puede considerarse un acto punible y actúa cohartado por el temor a equivocarse;sin olvidarse que el efecto de la discreccionalidad adjudicada al jerarca no disminuye por el hecho de una posterior apelación que sólo aduiere plena vigencia cuando se trata de demostar,por ej.que la falta imputada no se cometió o tiene atenuantes,y nunca, cuando ante un hecho existente-desconocido como posible-se tiene que demostar que no es sancionable.-b) pérdida del salario por detención del funcionario(No se excepciona ni por comprobada inocencia).Al reglamento hay que agregar la práctica seguida por la Comisión Interventora de no abonar el salario perdido por el funcionario suspendido,cuando,no habiendo mérito para la suspensión es reintegrado.-

Reglamento de licencia por enfermedad: Es imposible detallar todas las reglas inconvenientes que establece.Basta citar la mas dura: los tres primeros días de licencia por enfermedad se conceden sin goce de sueldo,aunque el parte médico establezca la existencia de la misma.Téngase en cuenta que en estudios realizados con anterioridad Asignaciones Familiares registra un índice bajo de ausentismo por esta causal y que su mayor volumen se registra en los sanatorios(Maternidad) donde por razones precautorias de preservación de la salud de la madre y el recién nacido hay exigencias especiales al efecto,de evitar contagios.Esta situación no es atendida en el actual reglamento loque entraña una gravísima omisión.-

////

a.f.a.f.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES

Eduardo Acevedo 1240 - Tel. 41 02 28 - Montevideo

III

CONCURSOS: La ley 11.618 establece con precisión la forma de ingreso y ascenso al organismo por concurso de oposición y mérito y oposición.Los concursos están suspendidos por tiempo indefinido con el consiguiente perjuicio a los funcionarios en condiciones de acceder a cargos de mayor responsabilidad y remuneración.Los concursos de ingreso también están suspendidos. No así,los ingresos que se producen por nombramiento directo,incluso en cargos de máxima categoría.-

SEGURO DE SALUD DE LOS FUNCIONARIOS: En julio de 1968,luego de estudios que se remontan a 1967,el Consejo Central aprobó un convenio por el cual se establecía un seguro de salud para los funcionarios.Inicialmente el aporte era del 5% por parte del Consejo Central y el 3% por parte del funcionariado.Posteriormente fué del 7% y el 1% respectivamente.El 5% y el 7% aportado por el Consejo Central eran partidas de Gastos de Administración que podían ser / afectadas directamente a salarios.Por decisión del Consejo Central y por aprobación de la Asamblea de funcionarios,la administración se delegó a una comisión paritaria(C.A.S.S.),que tenía todas las potestades,incluso nombrar / sus propios funcionarios.El Consejo Central se reservó la función de tribunal de alzada en caso de apelación por decisiones de la C.A.S.S. y el contralor económico de la gestión por intermedio de su Contaduría.El seguro de salud en esas condiciones funcionó normalmente.Es excedentario.Atiende,aparte del pago a sociedades médicas,tratamiento siquiátrico,trslados,internaciones elementos ópticos,servicio odontológico.-

La Comisión Interventora,a raíz de un sumario a los funcionarios del Seguro de Salud,solicitado por la propia C.A.S.S.,tomó en sus manos la / administración directa,destituyó a los funcionarios,e ignoró a la Comisión y sus potestades.De parte contractual se constituyó de por sí en intervención del seguro y sin mandato expreso de autoridad competente.La situación es absolutamente ajena a lo convenido.-

DESPIDO MASIVO DE CONTRATADOS: Tal como se indica más arriba,el ingreso a todo cargo que no sea específicamente de servicio(ley 11.618) es categóricamente por concurso.Por resolución del Consejo Central-a similitud de otras instituciones oficiales-la validez del puntaje de quienes aprueben pero no acceden de inmediato a cargos presupuestados,se extiende a dos años.Por lo tanto,

a.f.a.f.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES

Eduardo Acevedo 1240 - Tel. 41 02 28 - Montevideo

///// luego de cada concurso, efectuado con todas las garantías (Tribunal intregado por Consejo Central, Inspección de Hacienda y Ministerio de Trabajo) siempre quedó una lista de concursantes habilitados de donde el Consejo Central y las Cajas tomaron mediante contrato a los funcionarios que eran necesarios según el crecimiento normal del organismo. Algunos contratados fueron presupuestados; muchos han permanecido, algunos por años, bajo el régimen de contrato, siendo esta actividad su medio de vida, por su capacitación.-

La Comisión Interventora por Circular Nº 19 y otras posteriores, sometió a estudio las contrataciones y exigió determinados recaudos a los contratados existentes para proceder a la renovación de los contratos. Posteriormente tomó decisión: cesanteó a quienes no presentaron los recaudos; entre los que presentaron renovó contrato tan sólo hasta el 31.8.74 a unos, y, sin exposición de motivos, sin mediar resolución expresa, comunicó a los demás (20) que había cesado la relación laboral. En consecuencia, despide el 1.6.974 a un elevado número de personas que ven de esa manera, sin previo aviso, sin conocer las causas, disminuir o desaparecer bruscamente, y con las dificultades que suponen intentar reponer, una muy importante o la única entreada a su hogar. El procedimiento no se compagina ni con la alta responsabilidad que entraña la administración de un Instituto de seguridad social ni con el llamado permanente a los ciudadanos para que integren una sola y apretada columna.-

Importa señalar, por la inquietud y el malestar que provoca la circonstancia de que recaudos similares a los que fueron solicitados a los contratados, están siendo requeridos de los suplentes, que superan los 300 y están afectados en su mayor parte-de ahí la razón de su elevado número-a la sustitución automática de personal en el sector de la salud (sanatorios obstétricos) y policlínicas pediatricas y de atención prenatal.-

En base a la exposición que precede, solicitamos que en atención a la gravedad de los problemas planteados y de acuerdo a las facultades que su alta investidura le confiere, procure, en interés de la comunidad y en particular de un elevado número de trabajadores, encontrar el camino que posibilite una solución a los mismos. Será de estricta justicia.

A manera de resúmen se establecen a continuación la nómina de so-

/////

a.f.a.f.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES

Eduardo Acevedo 1240 - Tel. 41 02 28 - Montevideo

///// luciones requeridas.Cada una y en su conjunto tienden a colocar al funcionario de Asignaciones en la situación que como personas,como ciudaddanos,como trabajadores,honradamente les pertenece.No solicitan privilegios ni un status especial;simplemente que se les reintegre derechos cercenados;junto con ellos la paz y la tranquilidad para continuar,como lo han hecho siempre, aún en medio de las viscisitudes en que lo sume la situación actual,construyendo desde la Seguridad Social,un Uruguay mejor.-

1) REPOSICION DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS
2) MEDIDAS QUE ASEGUREN LA ACTIVIDAD LABORAL DE LOS FUNCIONARIOS SUPLENTES.-
3) RECONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACION Y SINDICAL Y DISPOSICION EFECTIVA A ESCUCHARLA EN TODO LO QUE ATAÑE AL FUNCIONARIADO,Y A LA BUENA MARCHA DEL SISTEMA.-
4) VALIDACION DE LA EVALUACION DE TAREAS
5) ELABORACION DE UN ESTATUTO DEL FUNCIONARIADO DE ASIGNACIONES
6) REVISION DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA,EN TANTO NO RIJA EL ESTATUTO
7) REVISION DEL REGLAMENTO DE LICENCIA POR ENFERMEDAD
8) INTEGRACION SEGUN CONVENIO DE LA C.A.S.S.
9) PAGO DEL SALARIO A LOS SUSPENDIDOS O DETENIDOS POR SIMPLE AVERIGUACION.-
10) REALIZACION DE LOS CONCURSOS PENDIENTES
11) RESPETO A LAS NORMAS DE INGRESO POR CONCURSO.-

Agradeciendo desde ya la atención que se brinde a nuestra solicitud,saludamos al Sr.Ministro con la mayor consideración:

POR LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE ~~ASIGNACIONES FA~~
MILIARES:

Luis Biasco — Adán C.Marín

Montevideo 18/6/74.-
A los fines de su conocimiento
remito adjunta nota del Consejo Nac-

ventor de Asignaciones Familiares.

[signature]

POCO LEGIBLE

010/10

Recibido del CGE (May. Mira) 9/5/75 May Mallo

M E M O R A N D U M

REFERENTE A : AHLERS HENDERSON, Emilio Leodegardo Salomeno
Cédula de Identidad No.51.091 (COLONIA)

REGISTRAMOS :

Se encontraba detenido en Bn.I.4 según P.E.I.No.115/73 de R.M.2.-. Puesto en libertad por disposición de Comando de Unidad el 1 de febrero de 1972.-Se encontraba detenido por vinculación o presunta vinculación a la organización subversiva.-

Fijó como domicilio:R.21 Km.247 (COLONIA)

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

OFR. I
PROCESADO
CC

COPIA ACTA

En la ciudad de COLONIA a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos setenta y dos,comparece la persona:EMILIO LEODEGARDO SALOMENO AHLERS HENDERSON,oriental,soltero de 29 años de edad,domiciliado en JUAN GONZALEZ Km.247 de la Ruta 21,quien es preguntado sobre el siguiente tenor:- -
PREGUNTADO: Cuáles son sus medios de vida- -
CONTESTA:Que es fabricante de ladrillos por su cuenta- - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:Como se halla integrado su núcleo familiar- - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:Que su familia se halla compuesta por el deponente,su padre de nombre EMILIO ANTONIO AHLERS HELLAR,mi madre de nombre JOSEFINA RAMONA HENDERSON- - - - - -
PREGUNTADO:En qué circunstancias resulta detenido- - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:Que se encontraba trabajando en su domicilio,cuando resulta detenido y es conducido a la Seccional policial de CARMELO- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:Que indique que vinculación lo une a la persona VENTURA REBORI SACHS - -
CONTESTA:Que la vinculación que lo une a REBORI,lo es el hecho de pertenecer al mismo grupo deportivo- -
PREGUNTADO:Qué vinculación le une a la persona ROMEO ALVAREZ- - - - - - - - - - - -
CONTESTA:Que la citada persona lo conoce como profesor de Educación Física,de la Localidad de ORIBES DE LAVALLE- -
PREGUNTADO:Si conoce a la persona ROMELIO ALVAREZ -(digo)PEREDA- - - - - - - - - - -
CONTESTA:Que si señor,que lo conoce como preparador físico del Club de Remos de Carmelo.
PREGUNTADO:Qué tipo de reuniones se llevaban a cabo en la carpa de la persona ROMEO ALVAREZ- -
CONTESTA:Que nunca estuvo en ninguna reunión en la carpa del citado- - - - - - - - -
PREGUNTADO:Si reconoce a las personas cuyas fotos se le exiben- - - - - - - - - - -
CONTESTA:Que no señor,que no la conoce- -
PREGUNTADO:Si ha salido usted embarcado,mencione cuando lo hizo y en la embarcación de que persona- -
CONTESTA:Que si señor que ha salido embarcado en el barco de la persona REBORI,que ese hecho se registró por el mes de octubre del año pasado- - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar,testar o rectificar- - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:Que no señor,y leída que lo fué la presente se ratifica de su contenido firmando de conformidad el lugar y fecha antes mencionado- - - - - - - - - - - - - - - - -
(hay una firma.) EMILIO LEODEGARDO SALOMENO AHLERS HENDERSON
Deponente

Es copia fiel del original

001/2

799

San José 31 de enero de 1972.-

OFICIO:214/5/972/D-2

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Relacionado con lo informado por Radios Nos.262 y 265/972 de este Comando Regional, cúmpleme llevar a su conocimiento del Señor Comandante en Jefe,lo siguiente:

1o)Que por encontrarse comprometidos con los hechos delictivos a que dieron lugar los procedimientos informados por Oficio No. 2144/972 de este Comando Regional,ingresaron en calidadde detenidos al Bn.de Infantería No.4.,en el día de la fecha las siguientes personas:

OBJETO:Sol.internación de 3 detenidos-

a-A la hora 1145:

-JOSE PABLO AHLERS C.I.46.849 (Colonia)

-EMILIO L.AHLERS C.I.51.091 (Colonia)

b-A la hora 1545:

-ROMEO JOSE ALVAREZ HERNANDEZ.- C.I.685.826

DEP. II PROCESADOS CC

2o)Atento a lo dispuesto en el apartado IX,anexo 4 de la orden O.No.1/971,solicito del señor Comandante en Jefe,que si lo estima conveniente quiera tener a bien gestionar ante quien corresponda,la internación de las mencionadas personas al amparo de las M.P.S.-

3o)Posteriormente en y en medida que se prosigan.las actuaciones indagatorias se procederá a ampliar la presente información.-

Saluda a Usted atentamente

Por el Jefe de la R.M.2 el 2do.Jefe

CORONEL (luce una firma)

ALBERTO N.IERENA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-5-975
Fecha de Salida
Pase a A/D
No. de Origen 4224

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 12.394/972 Carp. N.° 43.-

HOJA DE TRAMITE N.° 883/972.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 25-VII-1972.-

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del Of."R" No. 141/972 del Bn.I.4.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10.5.975
Fecha de Salida
Pase a Letr.
No. de Orden: 800

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25/7/72
Pase a Dpto. E-II
No. de Identificación 2813

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Pase III
Fecha de Entrada 25/7/72
Fecha de Salida
Pase a DPTO I
No. de Orden 2813

DEP. I PROCESADO (2)

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO · DEPARTAMENTO INFORMACIONES · REPUBLICA O. del URUGUAY

Por orden de la Repartición.

Por El Jefe del Dpto. E-II del E. M.G. E.
El Jefe de la División Exterior.
Tte. Coronel
LUIS A. LAMAS.

Iniciales
A.T.

SECRETO
001/3
800

S O L I C I T U D DE C A P T U R A

UNIDAD: Batallón de Infanteria No.4.-

FECHA: 14 de Julio de 1972.-

APELLIDOS: VERA ARENAS.-

373

NOMBRES: JOSE ANTONIO.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Colonia,24 diciembre de 1938.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:Real de San Carlos,ciudad Colonia.-

CEDULA DE IDENTIDAD: No.34.609(Colonia)

CREDENCIAL CIVICA: - - - - - - - - - - -

ACTIVIDAD: Tiene Taxi flet,sin ocupación fija.-

ESTATURA: 1,75 mts. **CONFLEXION**: Médiana.-

COLOR DE OJOS: Marrones. **CABELLOS**: Negros.-

Colonia,14 de Julio de 1972.-

El Jefe del Bn. I. No. 4.-

Tte.Cnel.

Marcos Silvera Barrios.-

BATALLON DE INFANTERIA No. 4 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

EXPD. I
PROC. 2

002

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada .....
Fecha de Salida .....
Pase a .....
No. de Oficio: .....

800

f3

D. I. Nº 788086
D. I. No. 78-80-86
al Sigle 4 4 1 7 6 9.
DI Nos cuatro cuatro uno siete seis nueve

OFICIO N..2519/972/D-2 /

San José, 20 de julio de 1972.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Adjunto al presente remito al Señor Director copia del Asunto No.28/972.R del Regimiento de Infantería No.2 por el cual eleva el Oficio No.141/972. S.2 del Batallón de Infantería No.4 quien solicita la captura de la persona JOSE ANTONIO VERA ARENAS, por estar involucrado con actividades subversivas y presumiblemente haber pasado a la clandestinidad.-

Asimismo pongo en su conocimiento, que no se remite foto del requerido por haber sido elevada al Comando General del Ejército.-

OBJETO: Rem.Cop.Asto.Sol. Captura de JOSE A.VERA /
jcs

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la R. M. No..2 .-

General [signature]

EDUARDO M.ZUBIA.-

DPTO. I
PROC.
Z

25/7/72
Dpto III
2804

25/7/72
Dpto. 3
2804

003/3

800

C. G. E.

E. M. G. E.

Matrícula N.° 9677/972. Carp. N.° 43.-

HOJA DE TRAMITE N.° 638/972.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Orígen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 20-VI-1972.

Texto

- A los fines que se estime pertinentes adjunto a la presente, remito copia del Of."R" No.350-M-/972, del Bn. Ing. No.2, por el que se solicita la captura de un elemento sedicioso.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/6/72
Pase a Opto 3 y 1
Nº de Identificación 2416

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 25/VI/72
Fecha de Salida
Pase a Dpto 1
Nº de Orden 2416

Sello de la Repartición

DPTO. I
PROC.

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.

Coronel

SERGIO U. de OLIVEIRA.

Iniciales
A.T.

001/2

D. k. No. 87 69 90

316

OFICIO No.350/972-M.-

Florida, 11 de junio de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-

Cúmpleme remitir adjunto al presente la fo-

Rem.fotos a efetos sol. captura.-

te de Mirta Silvia Gonzáles Martínez a los efectos de solicitar su captura por intermedio de los organos de prensa.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe Bn. Ing. No.2.-

Tte.Cnel.

Gastón Dibarboure.-

San José,13 de junio de 1972.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

ASUNTO No.2171/72.D-2

Cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe,el procedente oficio No.350/972-M del Batallón de Ingenieros No.2,al cual se adjunta una fotografía de - Mirta Silvia Gonzalez Martínez,a los efectos de solicitar su captura por intermedio de los organos de prensa.-

La captura de la mencionada persona -- fué solicitada por parte Especial de Información No.60/972 de este Comando Regional.-

Saluda a Vd. atentamente.-

El Jefe de la R. M. 2 .-

Coronel

EDUARDO M. ZUBIA.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-5-945
Fecha de Salida
Pase a Ejt
No. de Orden:

arar.-

002/2

SECRETO

374

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 12.547/972. Carp. N.° - - - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 892/972.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Orígen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 27-VII-1972.-

T e x t o

- Adjunto a la presente, remito copia de la solicitud de captura, producida por el Reg.C.10, referente a WASHINGTON LUIS RODRIGUEZ BELLETTI, que fuera elevada por la R.C.1.-

DEP. I PROCESADO C/C

29/7/72

DPTO. I 2896

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10-8-972
Fecha de Salida
Pase a Ext.
No. de Orden: 802

29/7/72
Ptas. 3 1
2846

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO I - INFORMACIONES - REPUBLICA O. del URUGU

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.

Coronel

SERGIO L. de OLIVEIRA

Iniciales
A.T.

SECRETO 001/2

802

B. C. 1.-
S-2
R i v e r a.-
19ØØØJul72.-
MP.41.-

SOLICITUD DE CAPTURA:

UNIDAD: B. C. 1.-(Solicitado por Reg.C.1O.).-

FECHA:17 de Julio de 1972.-

APELLIDOS:RODRIGUEZ BELLETTI.-

NOMBRES: WASHINGTON LUIS.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:Ciudad de Montevideo,1O de Junio de 1927.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: - - -

CEDULA DE IDENTIDAD:- -

CREDENCIAL CIVICA:

ACTIVIDAD:

ESTATURA: COMPLEXION:

COLOR DE OJOS: CABELLOS:

OBSERVACIONES: Hijo de,ADELINO RODRIGUEZ y de LIDUINA BELLETTI,la presente solicitud de captura,responde por sabérseles comprometido con la organización delictiva.-

Rivera,19 de Julio de 1972.-

El Jefe B. C. 1.-

Coronel.

Amado G.Araújo.-

ELEVADO AL: Cdo.Cral.M.-

FECHA : 22-Jul-972.-

El Jefe Región Militar No.3.-

General

Hugo R.Chiappe Posse.-

1002/2

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

DIVISION DE EJERCITO I.- O.C.O.A.-

NOVEDADES DEL DIA 04-05 DE MAYO DE 1975.-

DIA HORA: T R A B A J O .-

05 1345:Bn.I.3 comunica que no sale Equipo Cuerda 5 por carecer de vehículo.-

1500:Cuerda 11 en apoyo de la Administración de Casinos del Estado.-En custodia.-

1509:O.C.O.A. deja rabonera en Los Jockey No.4667 .-

1553:Cuerda 11 finaliza custodia a la Administración de Casinos del Estado.-

1654:Cuerda 4 procede al ESMACO a efectos de realizar custodia.-

1715:Cuerda 11 procede a Rojo 6 a efectos de realizar apoyo de operativo.-

1900:Cuerda 11 finaliza apoyo a operativo.-

2100:Cuerda 3 procede a Secc.15a. con 1 NN(MASC.) por falta de documentos de Larravide y Cabrera.-

2115:Cuerda 11 procede con 3 detenidos(2 MASC.y 1 FEM.)a Secc.13a. por carencia de documentación de Larrañaga y Balcinea.-

2205:Cuerda 4 finaliza custodia en [illegible], sin novedad.-

2207:Cuerda 8 procede a su base a efectos de brindar apoyo a operativo.

2300:Ampliando referente a 3 detenidos efectuado por Cuerda 11, Secc.11a. informa que sus nombres son: Dalmiro Aguiar Cusolito, Armando Fernando Cabas Nesa y María del Rosario Luscardo Alonso; los mismos carecen de antecedentes; fueron liberados.-

2330:Cuerda 9 procede a apoyar al S.I.D. para realizar operativo 9523(Dr Pouey Las Piedras).-

0225:Cuerda 6 finaliza apoyo de operativo , sin novedad.-

0120:Cuerda 9 finaliza apoyo del operativo de Dr.Pouey- Las Piedras.-

DPTO. I
PROC.

RADIO DE VIGILIA.-

PLAN GUITARRA I.-

R A D I O B A S E :

O.C.O.A.	Bvar.Artigas 3173.-
FUSNA	Misiones
O.C.O.A.	J.Millot 795 Apto.2.-
O.C.O.A.	J.P.Laguna 3412 Apto.9.-
O.C.O.A.	Los Jockey No.4667

V I G I L A N C I A S.-

GRO.OP.M-II Cuaviyú No.2380.-

Proc Recibe

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/5/975
Pasa a Dpto I
No. de Orden 103

001/1

803

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION GENERAL

SIRVASE CITAR
Oficio Nº132/975

N. B. Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un sólo asunto.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
(EXTERIOR)
Fecha de Entrada 5-5-75
Pase a Dpto. I.
Número de Clasificación 5539

Objeto: sediciosos urug. detenidos.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25/4/75
Fecha de Salida 25/4/75
Pase a Dpto. II
No. de Orden 5539

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/5/975
Fecha de Salida
Pase a Ejct.
No. de Orden 804

DPTO. II
PROC.

D. q. Nº 149343

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 22 de abril de 1975

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL S.I.D.

CNEL.(N.D.R.) CARLOS PALERMO:

Cúmpleme remitir a Ud. adjunto al presente, Nota Nº A6-1/1975(407) de fecha 11 de abril del presente año, procedente de la Embajada de la República en Argentina (Buenos Aires).

Saluda a Ud. atentamente

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MRIO. DE RR.EE.

CNEL.(PAM) Walther Machado

WALTHER MACHADO

A6-1/1975(467)

Buenos Aires, 11 de abril de 1975.-

Señor Ministro:

A LA/S: Médicos uruguayos detenidos en esta Capital.-

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro, a fin de poner en su conocimiento, en relación con lo informado en mi nota A6-1/1975(461) de fecha 4 de abril del año en curso, la lista de ciudadanos uruguayos, pertenecientes a la organización Tupamaros que fueran recientemente detenidos por la Policía Federal Argentina:

		Requerido Nº
+ E	María Edith Lockart Santillán, uruguaya 28 años	---------
+ Æ	Nidya Calégari de Caccavillani, uruguaya 50 años	---------
+ É	Adolfo Campbell Martínez, uruguayo 36 años	---------
+ E	Marina Lombardi, uruguaya 30 años	---------
+ É	Andrés Culteli Chiribao, uruguayo 54 años	569
+ É	María Emilia Farola, uruguaya 24 años	978
+ E	Graciela Tadey, uruguaya 33 años	556
+ E	Hernando González, uruguayo 26 años	---------
+ É	Estela Javier de Carpenacci, uruguaya 30 años	322
+ E	Claride Lucasu de Anguizano, uruguaya	---------
+ É	Roque Mario Carpenacci Badal, uruguayo 33 años	524
+ E	Ana María Boreau, uruguaya, 40 años	---------
+ E	Sonia Magdalena Tonet de Quiroga, urug. 27 años	---------
+ E	Iris Noemí Quiroga, Ale de Jimenez, urug. 31 años	---------
+ E	Abel Ramón Aguña Aguero, uruguayo	---------
+ E	María Cristina Olivera, uruguaya 19 años	---------
+ V	Marta Irene Cardoso de Rodríguez, urug. 27 años	---------
+ E	Carmen Carvallo de González, uruguaya, 27 años	---------
+ E	Miguel Angel Batena Arias, uruguayo	843
+ É	Emilia Marta Carlevaro de Rocco, uruguaya	613
+ ?	Hugo María Wilkins, uruguayo 47 años	---------

GS/mm

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.-

ADOLFO FOLLA MARTINEZ
Embajador

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores,
Doctor don JUAN CARLOS BLANCO.
MONTEVIDEO.-

DEP. I
PROCESADO
(2)

002/2

8 0 4

S.I.D

URGENTE

"S E C R E T O"

Copia No. 7

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

D - 2
D E II
C. SAN JOSE
261200-ABR-75
J C 6 6

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES Nro. 066/975/

I.-EVALUACION: B - 3

II.-RESPONDE A:-Información existente en la D-2 del E.M.DE-II.-

III.-T E X T O:-Por informes obtenidos en medios de la República Argentina se tiene conocimiento de que se estaría por producir una - fuga masiva de elementos sediciosos pertenecientes al M.L. N. y E.R.P. la cual se debe producir antes del día 1o. de Mayo.- De llevarse a cabo la misma, los elementos fugados se dirigirían hacia territorio de nuestro País, con la finalidad de pasar un tiempo ocultos y posteriormente pasar a la lucha armada.-

-Dichos elementos han efectuado a la fecha un relevamiento total de la Cárcel de Villa Devoto, donde se encuentran recluídos y mantienen el enlace con elementos del exterior -- por medio de familiares de presos comunes.-

IV.-DISTRIBUCION: "C" y
3 Ej. al C. G.E.
1 Ej. a la DE-I.
1 Ej. a la DE-III
1 Ej. a la DE-IV
1 Ej. al S. I. D.

DEP. I
PROCESADO

POR EL CTE.DE-II.el CTE.BI.2.
CORONEL
BOSCAN HONTOU.-

DIVISION DE EJERCITO II - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

AUTENTICA: EL JEFE D-2 E.M.DE-II.
MAYOR
OROSMAN MARTINIZ

DIVISION DE EJERCITO I - ESTADO MAYOR - D-2 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/5/975
Fecha de Salida
Pase a Ext.
No. de Orden 865

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 30/4/975
Fecha de Salida 30/4/975
Pasa a DEPARTAMENTO II
No. de Orden 56-11

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 3-MAY-975
Pase a Dpto. I.-
Número de Identificación 56/11.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
29/4/75
Pase a Dpto. III, II y I
No de Identificación 56/11

001/1

RMBF

"S E C R E T O"

URGENTE

805

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

S E C R E T O

FUERZA AEREA
ESTADO MAYOR GENERAL — Dpto.A-2
SUB-JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA) — S.I.F.A.
AER.MIL. CAP.BOISO LANZA" 29 de abril de 1975.-

INFORME ESPECIAL No. 38/75

EVALUACION: - -

ASUNTO : Discurso de RODNEY ARISMENDI e Intervención.-

TEXTO : Se adjunta foto-copia del Texto completo del Discurso de Rodney Arismendi en la clausura del Congreso XIV del Partido Comunista Italiano.-
Asimismo se adjunta la Intervención de R.Arismendi y el acuerdo por el cual se condecora con la Orden Cubana "Playa Girón".-

DEP. I
PROCESADO

515/75
515/75
Dpto. I
5673

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/5/975
Pase a A/A
No. de Orden 806

DISTRIBUCION: ORIGINAL . . . . . SID (conocimiento)
COPIA 1 . . . . . SIFA (archivo)

3/5/75
Dptos 3 y 1
No de Identificación 5673

S E C R E T O

001/6

806

TEXTO COMPLETO DISCURSO RA SESION CLAUSURA CONGRESO XIV DEL PCI (1)

CAMARADAS LONGO Y BERLINGUER(EL=ES PUNTO Y COMA, NORMA A SEGUIR EN FUTUROS CASOS) CAMARADAS DELEGADOS AL XIV CONG. DEL PCI=CAMARADAS DELEGADOS EXTRANJEROS: EXPRESO EL SALUDO FRATERNAL DEL PCU A ESTE GRAN CONGRESO DE VITAL TRASCENDENCIA PARA EL PUEBLO DE ITALIA Y DE GRAN INTERES PARA LOS PUEBLOS DE EUROPA Y DEL MUNDO.
LA ATENCION INTERNACIONAL QUE RODEA VUESTRO CONGRESO NO ES VANA.
EL PCI, FORJADO EN EL METAL DE UNA RICA HISTORIA DE LUCHA CONTRA EL FASCISMO, DE COMBATE INTERNACIONALISTA EN ESPANNA Y DE INSURGENCIA CONTRA LAS TROPAS HITLERIANAS, FORMO UNA PODEROSA FUERZA POLITICA DE GRAVITACION DECISIVA EN LOS DESTINOS DE SU PATRIA Y EN LA EUROPA CONTEMPORANEA, CON VISTAS A PRESERVAR LA PAZ MUNDIAL, LA COEXISTENCIA PACIFICA ENTRE ESTADOS DE DISTINTO REGIMEN SOCIAL, DE CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y ABRIR PASO A UNA NUEVA REALIDAD EN QUE PREDOMINEN LA DEMOCRACIA Y EL SOCIALISMO.
QUIZAS POCAS VECES COMO EN LOS MOMENTOS ACTUALES SE PROYECTA CON TAL FUERZA EL PAPEL DE LOS PPCC Y OO, DE SU UNIDAD, BILATERAL, CONTINENTAL E INTERNACIONAL, Y DE LA UNIDAD DE TODAS LAS FUERZAS DEMOCRATICAS Y ANTIMPERIALISTAS PARA ABRIR NUEVOS CAUCES A LA HUMANIDAD. ASISTIMOS A HORAS DEFINITORIAS: POR UN LADO EL CAMPO SOCIALISTA CUYO CENTRO HISTORICO ES LA URSS, DESDE VIETNAM Y LA RDP COREA HASTA CUBA, SE DESARROLLA SISTEMATICAMENTE EN EL TERRENO ECONOMICO, POLITICO Y CULTURAL PONIENDO AL SERVICIO DE LA NUEVA SOCIEDAD LOS LOGROS DE LA REVOLUCION TECNICO-CIENTIFICA. SU ESFUERZO Y SU AYUDA SE CONSUSTANCIA CON LOS PUEBLOS QUE SE LIBERAN DEL COLONIALISMO Y CON LA BREGA DEL PROLETARIADO INTERNACIONAL. POR OTRO LADO SE PROFUNDIZA HASTA NUEVOS CAMBIOS CUALITATIVOS LA CRISIS DEL SISTEMA CAPITALISTA.

NUNCA COMO AHORA TAN AMPLIAS PERSPECTIVAS SE ABREN ANTE LA HUMANIDAD. EMPERO, LA HISTORIA NO TRANSCURRE EN IDILICOS DESPLAZAMIENTOS, EN LA INTEGRACION DE LOS ANTAGONISMOS, SINO EN LOS CONTRASTES SUPERADORES DE SU CURSO DIALECTICO. SERIAMOS INGENUOS SI DESPRECIARAMOS LOS PELIGROS Y SUBESTIMARAMOS LAS TENDENCIAS A LA GUERRA Y EL FASCISMO QUE ANIDAN EN LAS ENTRANNAS DEL CAPITALISMO Y QUE HOY TOMAN FORMA EN CIRCULOS IMPERIALISTAS ANTE LAS MANIFESTACIONES CONTEMPORANEAS DE SU CRISIS. ESTO LO ADVIERTEN LOS DOCUMENTOS DEL MOV. COM. INT. Y LO INDICAN LOS INTERESANTES MATERIALES DE VUESTRO CONGRESO. Y ESTO LO SABEMOS POR EXPERIENCIA LOS PUEBLOS LATINOAMERICANOS.

LA PRESERVACION DE LA PAZ Y LA DERROTA DE LOS AGRESORES EN EL CERCANO ORIENTE, VIETNAM, LAOS Y CAMBOYA Y EN OTROS LUGARES, EL AISLAMIENTO DE LOS FOCOS FASCISTAS DE AMERICA LATINA, EN EUROPA, LA SOLIDARIDAD CON LA REVOLUCION DEMOCRATICA PORTUGUESA Y CON EL PUEBLO ESPANNOL, SON TAREAS HISTORICAS QUE SE ENLAZAN A LOS GRANDES OBJETIVOS DE NUESTRO TIEMPO: EDIFICAR EL SOCIALISMO Y EL COMUNISMO, CONCLUIR CON EL COLONIALISMO, ABRIR NUEVAS VIAS A LA DEMOCRACIA, LA LIBERACION NACIONAL Y EL SOCIALISMO.
SEGUIMOS PUES, CON GRAN INTERES LA CONTRIBUCION DE VUESTRO CONGRESO EN ESTE SENTIDO. CONGRESO DE LA PODEROSA FUERZA POLITICA FORJADA A INSPIRACION DE GRAMSCI Y TOGLIATTI Y HOY ENCABEZADA POR LONGO Y BERLINGUER.

APRO

CAMARADAS: TRAIGO EL MANDATO DE MI PARTIDO DE AGRADECER LA SOLIDARIDAD PRESTADA A NUESTRO PUEBLO Y QUE FUE FACTOR IMPORTANTE EN MI RECIENTE LIBERACION. LA SOLIDARIDAD INTERNACIONALISTA Y DEMOCRATICA ES HOY UNA ENORME FUERZA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES. CONJUGANDOSE CON LA LUCHA INTERNA PUEDE SALTAR PRECIOSAS VIDAS Y ARRANCAR DE MANOS DEL FASCISMO A VALIOSOS REHENES. AL AGRADECERLES ME PERMITO RECORDAR A LUIS CORVALAN, A ANTONIO MALDANA, A JAIME PEREZ, A LOS PRESOS DE BRASIL, GUATEMALA Y OTROS PAISES Y PEDIRLES UN GRADO MAS ALTO DEL EMPENNO POR LIBERARLOS.

EN URUGUAY LOS SECTORES MAS REGRESIVOS DE LAS CLASES DOMINANTES, SOSTENIDOS POR EL IMPERIALISMO YANQUI Y EL FASCISMO BRASILENNO, Y CON PARTICIPACION DE JEFES MILITARES DE DERECHA, INSTAURARON UNA DICTADURA FASCISTIZANTE, SUPRIMIERON LIBERTADES Y DERECHOS, DISOLVIERON EL PARLAMENTO, CLAUSURARON LA PRENSA OPOSITORA, PROHIBIERON LA ACTIVIDAD O ILEGALIZARON LOS PARTIDOS POLITICOS, PERSIGUEN LA ORGANIZACION SINDICAL Y ASALTAN LOS CENTROS DE ENSENNANZA. MILES DE PRESOS, CENTENARES DE TORTURADOS Y DESPEDIDOS DEL TRABAJO, MILES DE EXILIADOS, TESTIMONIAN ACUSADORAMENTE SOBRE LA REALIDAD URUGUAYA. NO OBSTANTE, LA DICTADURA NO LOGRO DOBLEGAR A LA CLASE OBRERA Y AL PUEBLO. ENFRENTADA DESDE LA PRIMERA HORA POR LA HUELGA GENERAL Y LAS OCUPACIONES DE LAS FABRICAS DURANTE QUINCE DIAS, LA BATALLA PROSIGUIO LUEGO EN MIL FORMAS DE LA ACCION DE MASAS, EN LA PROPAGANDA, EN LA OPOSICION A DISTINTOS NIVELES DE LA LUCHA. A SU VANGUARDIA SE HALLAN NUESTRO P., LA UJC Y LA CNT. LA PRENSA CLANDESTINA REGULAR, LAS PAREDES ESCRITAS, LAS DEMOSTRACIONES EN FABRICAS, AULAS Y CALLES, LA ORGANIZACION DE CLASE -PARTICULARMENTE DE FABRICAS- LAS MANIFESTACIONES, CONSTITUYEN UN FACTOR DE EROSION SIN TREGUA DEL REGIMEN Y DE ESTIMULO A LAS DISTINTAS CORRIENTES POLITICAS ANTIFASCISTAS, CON VISTAS A DERRIBAR LA DICTADURA Y SUSTITUIRLA POR UN GOBIERNO PROVISIONAL, QUE AGRUPE A CIVILES Y MILITARES EN BASE A UN PROGRAMA DE INDEPENDENCIA EN LA POLITICA EXTERIOR, DE MEDIDAS FRENTE A LA CRISIS Y DE LIBERTADES Y PARTICIPACION POLITICA PARA LA CLASE OBRERA Y EL PUEBLO. PARTIENDO DE ESTA LINEA PRINCIPAL, NUESTRO PARTIDO NO EXCLUYE OTRAS PERSPECTIVAS DE SALIDA POLITICA POSITIVA, DE TRANSICION O NO, QUE PUDIERA SURGIR DE LA AMPLIA COINCIDENCIA DE LAS FUERZAS ANTIDICTATORIALES, DEL AMPLIO ESPECTRO PARTIDARIO, SINDICAL Y POPULAR Y DE LAS CORRIENTES MILITARES PATRIOTICAS QUE PROCURAMOS UNIR EN UN SOLO FRENTE DE LUCHA.

EN CINCO DIRECCIONES FUNDAMENTALES TRABAJA NUESTRO PARTIDO (1) ELEVAR A PLANOS MAS ALTOS LA ORGANIZACION Y LUCHA DE LA CLASE OBRERA (2) REUNIR AL PROLETARIADO CON LAS CAPAS MEDIAS DE LA CIUDAD Y EL CAMPO, CUYOS SECTORES AVANZADOS, ESTUDIANTES, DOCENTES E INTELECTUALES SON A ACTORES DEL PROCESO (3) CONGREGAR EN LA EMPRESA DE SALVACION NACIONAL A TODOS LOS PARTIDOS ANTIFASCISTAS Y ANTIIMPERIALISTAS, A CIVILES MILITARES, RELIGIOSOS Y ATEOS EL F.A. [illegible] SER EN ESTE MOVIMIENTO U POLO AVANZADO (4) DESARROLLAR LA POLITICA DIRIGIDA A LAS FFAA A LAS QUE REPUGNA EL PAPEL DE ''BRAZO ARMADO DE LA OLIGARQUIA'' A QUE LAS ELEGA LA DICTADURA (5) FORTALECER NUESTRO [illegible] PARTIDO OBRERO DE MASAS ESE A LA CLANDESTINIDAD, Y PRINCIPAL BALUARTE DE LA RESISTENCIA. ESE A SU BRUTALIDAD LA DICTADURA URUGUAYA ES DEBIL. SI LA LUCHA SE PROFUNDIZA Y SE HACE AMPLIA Y ACTIVA LA COINCIDENCIA DE LAS FUERZAS DEMOCRATICAS, URUGUAY PUEDE ALUMBRAR NO SOLO EL RESCATE DE SU DEMOCRACIA, SINO EL AVANCE HACIA MEJORES METAS.

CAMARADAS: LA BATALLA URUGUAYA ES PARTE DEL DIFICIL CURSO LATINOAMERICANO. DESDE MEDIADOS DE LA DECADA DE LOS 50, EL PROCESO REVOLUCIONARIO SE ACELERA HASTA EL CAMBIO CUALITATIVO QUE SIGNIFICO LA REVOLUCION CUBANA. CON CUBA, EL SOCIALISMO LLEGA AL CONTINENTE. SE MARCAN [illegible] RASGOS ENLAZADOS DE NUESTRA REVOLUCION: POR UN LADO, [illegible] AVANZADO. POR OTRO LAS MIL FORMAS, ETAPAS, O VIAS DE APROXIMACION, DEMOCRATICA, ANTIMPERIALISTA, AGRARIA, NACIONAL, - REVOLUCIONARIA Y OTRAS QUE ASUME ESTE PROCESO MADURADO POR LA CRISIS ECONOMICA-SOCIAL HISTORICA DE NUESTRAS SOCIEDADES Y, DESDE CUBA, POR LA CRISIS DE LA DOMINACION DEL IMPERIALISMO YANQUI. LA VICTORIA DE LA UNIDAD POPULAR EN CHILE MARCO ASI UN JALON FUNDAMENTAL. LA TRAGEDIA CHILENA, LAS NUEVAS DICTADURAS EN BOLIVIA Y URUGUAY, EL ESTABLECIMIENTO DEL FASCISMO A 30 AÑOS DE SU HISTORICA DERROTA, SIGNIFICAN UN MOMENTO DE RETROCESO GENERAL DE LA EMANCIPACION DE A.L. ¿VIVIMOS UNA HORA SIN PERSPECTIVAS?

LA RESPUESTA, NO SOMOS PANGLOSSIANOS. HAN SIDO RUDOS GOLPES A NUESTRO SOMBRERO LIBERADOR. MILES DE MARTIRES, DESDE ERNESTO GUEVARA Y SALVADOR ALLENDE A ALVARADO MONZON EN GUATEMALA Y DECENAS DE MILES DE PRESOS POLITICOS LO VERIFICAN. PERO NO PENSAMOS QUE DEBE VERSE SOLAMENTE HORIZONTES SOMBRIOS. ES UN DURO COMBATE. UNA PUGNA A BRAZO PARTIDO ENTRE EL IMPERIALISMO YANQUI Y LAS OLIGARQUIAS REGRESIVAS Y NUESTROS PUEBLOS ENTRE LA REVOLUCION Y LA CONTRARREVOLUCION. ASI, DESPUES DEL GOLPE BRASILENO DE 1964, SURGIERON NUEVOS PROCESOS EN PERU, BOLIVIA, EN LA FORMACION DE FRENTES DEMOCRATICOS, CON EL TRIUNFO CHILENO. ASI TAMBIEN HOY ES OSTENSIBLE LA OTRA CARA, EL AVANCE ANTIMPERIALISTA Y ANTIFASCISTA. LA ELEVACION DEL PAPEL CONTINENTAL DE CUBA, EL DETERIORO DE LA OEA, LA RADICALIZACION DE LA REVOLUCION PERUANA, LA CONDUCTA DE PANAMA, LA ADOPCION DE POSTURAS INDEPENDENTISTAS Y ANTIFASCISTAS DE LOS GOBIERNOS DE MEXICO, VENEZUELA, COSTA RICA, ECUADOR Y HONDURAS, EL COMPLEJO PERO MOVEDIZO PROCESO ARGENTINO TESTIMONIAN ESTE OTRO RASGO. ESTA TENDENCIA A RESISTIR AL IMPERIALISMO YANQUI, A LA LUCHA DEMOCRATICA, A LA DEFENSA DE LAS RIQUEZAS NACIONALES, A HACER DE NUESTROS PAISES UN FACTOR DE PAZ MUNDIAL Y DEL MOVIMIENTO LIBERADOR INTERNACIONAL SE ACENTUARA CORRELATIVAMENTE A LA AGUDIZACION DE LA CRISIS DEL SISTEMA CAPITALISTA.

SE CREAN NUEVAS CONDICIONES PARA UN AMPLIO MOVIMIENTO DE PUEBLOS Y GOBIERNOS, DESDE EL PROLETARIADO HASTA SECTORES DE LA BURGUESIA NACIONAL CONTRA EL FASCISMO Y EL IMPERIALISMO. ESA UNIDAD PERMITIRA ABSORBER LA CONTRAOFENSIVA IMPERIALISTA, AISLAR LOS REGIMENES FASCISTAS HASTA DERROCARLOS, PROMOVER UN NUEVO AVANCE LATINOAMERICANO. COMO VERTEBRA DE ESTE MOVIMIENTO ES PRECISO PROMOVER EL MAS AMPLIO FRENTE UNICO SINDICAL Y OBRERO A ESCALA CONTINENTAL.

COMO ES NATURAL SE ELEVA EL PAPEL DE LOS PPCC Y OO DE A.L., DE SU UNIDAD, DE FUERTES PARTIDOS MADURADOS EN TANTAS GRAVES PRUEBAS.

LA AMPLITUD Y LA PROFUNDIDAD DE LA LUCHA NO SE EXCLUYEN SINO QUE SE DAN EN LA DIALECTICA DE LA LUCHA.

CAMARADAS: ESTAMOS SEGUROS QUE VUESTRO CONGRESO SERA UNA CONTRIBUCION IMPORTANTE A NUESTRO PROCESO LIBERADOR. GRACIAS, COMPAÑEROS ITALIANOS. Y QUE VUESTRO LEMA SEA REALIDAD: ''INTESSA E LOTTA DI TUTTE LE FORZE DEMOCRATICHE E POPOLARI PER LA SALVEZZA E LA RINASCITA DELL' ITALIA.''

EL DISCURSO DE RA FUE FRECUENTEMENTE INTERRUMPIDO EN SU TRANSCURSO POR PROLONGADOS APLAUSOS Y, AL TERMINAR, EL CONGRESO LE OVACIONO POR LARGO RATO. AL RETORNAR A SU LUGAR EN LA PRESIDENCIA DE LA MESA QUE COMPARTIA CON MIEMBROS DE LA DIRECCION DEL PCI Y OTROS DELEGADOS FRATERNALES, ANTES DE RECIBIR EL APRETADO ABRAZO DE LOS DIRIGENTES ITALIANOS DEL PCUS, DEL PC ESPANNOL, DEL PC CHILE, DEL P DE LOS T. DE VIETNAM, DEL PC CUBA, ETC. POR OTRA PARTE ARISMENDI PARTICIPO EL DIA 21 RPT 21 DE MARZO EN UN GRAN MITIN EN NAPOLES DONDE TAMBIEN FUE OVACIONADO, COMO EN EL CONGRESO, POR EL PUBLICO PUESTO DE PIE. CABE CONSIGNAR QUE LUEGO DE SUS VIAJES A CUBA E ITALIA, ARISMENDI HA DE VISITAR DIVERSOS PAISES DE EUROPA Y DE ASIA. EN LO INMEDIATO IRA A CHECOSLOVAQUIA Y HUNGRIA Y, MAS TARDE, ATENDERA LAS INVITACIONES FORMULADAS POR [illegible] Y PARTIDOS DE PAISES SOCIALISTAS (BULGARIA, RDA, MONGOLIA, YUGOSLAVIA ETC.), ASI COMO PARA VISITAR FRANCIA

MEJOR COPIA DISPONIBLE

DOC. POCO LEGIBLE

Rodney Arismendi condecorado con la orden cubana "Playa Girón"

El 14 de marzo, el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista del Uruguay, Rodney Arismendi, fue galardonado en el Palacio de la Revolución de la Habana con la orden "Playa Girón", la máxima condecoración que otorga el gobierno cubano.

Es el primer latinoamericano que recibe esta alta distinción.

Transcribimos los discursos pronunciados en esta ocasión por el presidente cubano Osvaldo Dorticós y por el dirigente comunista uruguayo, así como el texto del respectivo acuerdo del Consejo de Ministros.

Palabras del Presidente Osvaldo Dorticós

"... su entrañable solidaridad y amistad hacia la Revolución cubana"

Querido compañero Rodney Arismendi:

El Gobierno Revolucionario instituyó la Orden Nacional "PLAYA GIRON" para conferirla [illegible] a aquellas personalidades que se distinguieran en la lucha contra el colonialismo, el neocolonialismo y el imperialismo. Esta Orden es [illegible] [illegible]

[illegible] todos los comunistas cubanos [illegible] política del compañero Rodney Arismendi [illegible] a las luchas revolucionarias de América Latina [illegible] Partido Comunista del Uruguay.

En la historia del movimiento comunista de América Latina, si algún dirigente de [illegible] ha cobrado una especial significación y ha sido acreedor de un respeto unánime [illegible] el caso de Rodney Arismendi [illegible] al respecto. Su formación [illegible], justamente sus aportes teóricos al [illegible] comunista de América Latina [illegible] de manera bastante [illegible] este crédito [illegible] popular y latinoamericano. Pero para nosotros, los cubanos, la conducta ejemplar del compañero Arismendi como dirigente [illegible] lado.

El caso de la solidaridad [illegible] Latina con la Revolución [illegible] expresiones y momentos [illegible] sotros altamente [illegible] que difícil señalar [illegible]

solidaria, como la de los [illegible] del Uruguay bajo la dirección del [illegible] en que el compañero Arismendi ha sido [illegible] sabio, luchador [illegible] por la Revolución [illegible]

Todos recordamos cómo [illegible] lidaridad con nuestra Revolución [illegible]

[illegible]

[illegible] "Playa Girón".

[illegible] mendi, es miembro de la historia de [illegible] volución, de [illegible] nombre de todo nuestro pueblo, por [illegible] dad, compañero Arismendi, por su [illegible] vimiento comunista, por su [illegible] por su vida y su ejemplaridad [illegible]

[illegible] historia revolucionaria [illegible] pecho [illegible] exhibir una condecoración [illegible] usted la ha ganado, como acreedor legítimo [illegible] reconocimiento, en virtud de su [illegible], de su conducta, de su ejemplaridad, de su [illegible] solidaridad y amistad hacia la Revolución [illegible] en nombre de esa Revolución [illegible]

PARTES ILEGIBLES

El Acuerdo del Consejo de Ministros

REPUBLICA DE CUBA

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

En la Sesión Extraordinaria celebrada por el Consejo de Ministros el día trece de marzo de mil novecientos setenta y cinco se adoptó,por unanimidad,a propuesta del Buró Político del Partido Comunista de Cuba,el Acuerdo siguiente:

"El Gobierno Revolucionario creó,mediante la promulgación de la ley número 949 de dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y uno,la ORDEN NACIONAL "PLAYA GIRON" para conferirle a los cubanos o extranjeros que se hayan destacado o destacaren en las luchas contra el imperialismo y contra el colonialismo,o hayan realizado o realizaren grandes hazañas por la paz y por el progreso de la humanidad.

El compañero Rodney Arismendi muy joven se incorpora al movimiento estudiantil contribuyendo decisivamente a la creación de organizaciones juveniles que denuncian la explotación de los pueblos y la desigualdad social y se pronuncian por la solidaridad con el primer país socialista,resultando herido y preso,por primera vez,en choque con elementos reaccionarios.

A los diecinueve años ingresa en el Partido Comunista del Uruguay,combate activamente a la dictadura de turno,siendo herido,encarcelado y torturado.Lograda su libertad, continúa con valentía su quehacer revolucionario,denuncia a los fascistas en el Uruguay y sus vínculos con los alemanes,promoviendo un amplio movimiento de solidaridad con la heroica lucha del pueblo soviético contra el nazi-fascismo.

El compañero Rodney Arismendi,en 1955 fue electo Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista del Uruguay,cargo en el que ha trabajado con abnegación y tesón,combate los planes terroristas de la reacción y la participación del imperialismo yanqui en el espionaje,la penetración y realización de crímenes políticos.

El compañero Rodney Arismendi,Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista del Uruguay,su pueblo y su Partido han dado fehacientes pruebas de su inquebrantable amistad y solidaridad con la Revolución cubana,actitud internacionalista, por la que han caído heroicamente hermanos combatientes uruguayos.

La visita del compañero Arismendi,luchador de excepcional claridad y firmeza en defensa de los principios marxista-leninistas,constituye un nuevo y significativo aporte a la profundización de las fraternales relaciones existentes entre nuestros pueblos.

POR TANTO:El Consejo de Ministros del Gobierno Revolucionario,por las consideraciones antes expuestas,por unanimidad

ACUERDA

Otorgar al compañero Rodney Arismendi,Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista del Uruguay,la condecoración de la ORDEN NACIONAL "PLAYA GIRON" y con su insignia representativa le sea impuesta por el compañero Osvaldo Dorticós Torrado, Miembro del Buró Político del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, en ceremonia oficial convocada al efecto,así como que se le haga entrega de certificación de este Acuerdo".

POCO LEGIBLE

008/6

GARCIA DALGALARRONDO, Martín Gerardo (EU. 0-5)
Nac = 5/11/941
C.C = BVA 19.237
C.I = 973.187
Domic = Carlos María de Pena 4425
Padres = Martín Genoveva
Cargo = Operario Refinería

DPTO. I PROC. (I) (1)

KO-RIGUEK MINARSKY, Miguel Eduardo
Nac = 1/8/939
C.C = BKB 24.879
C.I = 878.017 (Nordeo
Domic = Oficial 1° 4960 entre Ulmeyo y Gabriel Velazco (SAYAGO)
Padres = Miguel Hengel y Helen
Cargo = Operario Refinería

DPTO. I PROC. (I) (2)

BOSKIN FUIS, Albino Francisco
Nac = 6/11/942
C.C = BCB 17.992
C.I = 922.650 (Nordeo)
Domic = Darwin 3421 Apto 2
Padres = Albino e Ida
Cargo = Operario Refinería

(3)

DPTO. I PROC. (I)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/5/973
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden 807

001/2 807

IVANOFF ANDREEFA, Zairoshenco

Nac = 6/9/41

CC = BRA 14.830

C.I = 941.898

Domic = Camino Casavalle 5564

Padres = Pedro y Dominga

Cargo = Supervisor area (Div. Combustibles)

DPTO. I PROC. (I)

IVANOFF ANDREW, Iran

Nac = 30/6/32

C.C = BRB 6224

C.I = 691.843 (Nordio)

Domic = Casavalle 5572

Padres = Pedro y Eudoxia

Cargo = Operario Refineria

DPTO. I PROC. (I)

(S[illegible] PAPEL SELLADO SEGUN O.I.C.F.Ao.3543).-

AÑO DE LA CRIATALIDAD.-

Dr.I.10.-
E.M.(jcc)S-2.-
Treinta y Tres.-
251333/AER/975.-

PARTE ESPECIAL DE EVALUACION No.29/975.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: P.I.(A)No.04/975.-

III.-[illegible]:

Referente al P.I.(A)04/975,mencionado HECTOR ACOSTA fue detenido en esa fecha por haber sido amenazado con una pistola por el sedicioso DIES CARMELA por problemas amorosos. Constatada su total desvinculación con el M.L.N. fue liberado el 28 de mayo de 1972.-Es demócrata y adicto a las FF.AA.-

IV:DISTRIBUCION:
S.I.D.-

Saluda a usted atentamente.-

Jefe del B.I.10.-
Tte.Crel.
José A. Cruz.-

Se hizo el pedido, al fijarse el mencionado tiene mayores datos - Como liberado en la oportunidad.
Se procede a detener fichas. 12/5/75

Archívese

MINISTERIO DE DEFENSA
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/5/975
Fecha de Salida
Pase a
No. de Orden 1003

MINISTERIO DE DEFENSA
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12/5/975
Fecha de Salida
Pase a ARCHIVO
No. de Orden 810

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE INFORMACIONES DE ESTADO
1º/5/75
Dpto. 1
5646

810

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 9783/972. Carp. N.° - - - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 667/972.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Orígen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 22-VI-1972.

T e x t o

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No.20/972 del Bn.I.9.-

24/6/72
Ofics 8 1
2426

25/6/72
Dpto 1
2426

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13/5/975
Fecha de Salida
Pase a Exf.
No. de Orden 816

DEP. I
PROCESADO
(2)

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO I
REPUBLICA O. del URUGUAY
Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II- Asl. E. M. G. E.
Coronel
SERGIO L. d'OLIVEIRA.

Iniciales
A.T.

SECRETO 816

S E C R E T O:
Clasificación.-

Copia ___ de ___
Bn.I.9.-
S-2.-
Fray Bentos.-
142100-Jun-972.-
DI-152.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.29/972.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: Captura solicitada por el Bn.I.No.9, de ELEAZAR ALVAREZ.-

III.-T E X T O:

-Como resultado del interrogatorio prácticado al sedicioso OLIVIC ALZA BALDI (Lumba), se determinó que ELEAZAR ALVAREZ (Juan), soltero, 25 años de edad, estatura 1,68 integra el Movimiento de Liberación Nacional.-

-Su último domicilio fué en la localidad de Nuevo Berlín (Opto. de Río Negro).-

-Se adjunta foto.-

IV.-DISTRIBUCION: 1 original y 5 copias al Señor Jefe del Regimiento de Infantería No.3.-

El Jefe del Bn.I.9.-
Cnel. Walter Gerla.-

BATALLON DE INFANTERIA No.9

OPTO. 1 PROC. 2

ELEVADO A :
J.R.M.3.-

Paysandú, 15 de junio de 1972.-
El Jefe del Reg.I.3.-
Coronel
ROBERTO M. NUERO.

REGIMIENTO DE INFANTERIA No.3 PAYSANDU

ELEVADO AL: Cde.G.E.

FECHA: 16 Jun-972.-

REGION MILITAR No.3 RIVERA URUGUAY

El Jefe Region Militar No.3.-
General
Hugo R.Chiappe Posse.-

002/2

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año
14	975

OFICIO 47/975

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ASUNTO: Antecedentes de GIL [illegible], Carlos Alberto.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13/5/975
Fecha de Salida
Pase a Oficina.
No. de Orden: 817

JUNTA DE [illegible] JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha 7/5/75
Firma
Pase 9/1
No de Memorándum 5730

SECRETO D. g. Nº 496093
D. g. Nº 49 60 93

Año de la Orientalidad

ANTECEDE Serie ____ Nº						

Montevideo, 6 de mayo de 1975.-

SR. JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Referente a la persona de GIL [illegible], Carlos Alberto, cuyos antecedentes fueron solicitados por el suscrito en Oficio 11/975 y contestado por esa Oficina en Memo 122/975; cúmplese informar:

- que solicitados los mismos antecedentes al Depto. II (E-2) DEL E.M.E., se registra: GIL, Carlos:Profesor, 26/2/971: Docente le comprobado acción subversiva / dentro de la Enseñanza.- 2/4/973:Integrante de la gremial de Profesores, la cual estaría realizando previones para llevar la lucha al ámbito general de la Enseñanza en conjunción con las entidades gremiales y sindicales.- Mitin un convocatoria junto a un grupo de profesores donde uno de los puntos fundamentales es la lucha contra el OSLA.- Registramos: GIL, Carlos, Ocupación funcionario de OSE, Izquierdista, activista.- 5/7/973, figura en una relación de activistas de OSE.- Registramos: GIL, Carlos:Domicilio:Artigas 717 San José.- 24/3/965.- Empleado.- Jefe de las Oficinas del Ministerio de Ganadería y Agricultura en / San José.- Afiliado al FIDEL en San José.- Registramos: GIL [illegible], Carlos Alberto, Estudiante de Arquitectura, domicilio; Pinas 1980 ap.8 (1969).-El 12/

DPTO. I PROC:

DPTO. I PROC:

DPTO. I PROC:

SECRETO 001/2 817

y/e

OFEN

cotejar lo que tenemos con todo esto

SECRETO

SIGUE Serie ... Nº						

6/968 fue detenido por participar en una manifestación no autorizada.- Fue puesto en libertad el día siguiente por orden del Juzgado de Inst. de 3er. turno.- El 23/5/969 fue detenido cuando junto a otras personas efectuaban pegatinas de murales con leyendas alusivas al Comité Universitario del FIDEL, en paredes no autorizadas dela estación de AIDEP "Artigas".-

DPTO. I PROC.

Saluda a Ud. atte.-

Capt. Wilson Jackson.-

Wilson Jackson.-

OFICIAL ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

SECRETO

002/2 3

817

COPIA DE LA COPIA

5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

DEP. II
PROCESADOS
CC

Montevideo, 6 de mayo de 1975.-

R E Q U I S I T O R I A Nº 18/975

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que sedisponga.-

1122.- Luis Rogelio DELGADO MACHADO
s/a Nacido en Florida el 30/1/952, con C.I. Nº 44.183 (Florida), con último domicilio en 18 de Julio 320 (Florida),(NO SE POSEE FOTOGRAFIA).

1123.- Mercedes FILIPPINI PORTAS
s/a Nacida el 15/11/952, con C.I. Nº 1.280.583,con último domicilio en Samuel Blixen 4256. Cutis blanco, cabellos castaños,ojos castaños.-

1124.- Alfredo Luciano LOZA FERNANDEZ
s/a Nacido el 5/2/953, con C.C. Serie CFA Nº 15.202,con último domicilio en Durazno y Ancina en Sauce (Dpto. Canelones).-

Por pertenecer a las organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad.-

1125.- Adail Héctor Walter ALTESOR D'URCI
Con C.I. Nº 1.200.680, nacido el 9/12/952, con último domicilio en Constituyente 1900 Ap. 701. Cutis blanco,cabellos y ojos castaños.-

Por estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 03/5/975
Fecha de Salida
Pase a Exp.
No. de Orden 818

Por el Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)

Julio Pereira Cabrera

001/3 1 818

Corresponde a Requisiteria Nro. 18/975

5

Distribución:	Original	1	S.I.D.	Para su archivo.-
	Copia Nº 1		E - II	Para su cumplimiento.-
	Copia Nº 2		N - 2	Idem
	Copia Nº 3		A - 2	Idem
	Copia Nº 4		Pol.Militar	Idem
	Original	2	O.C.O.A.	Idem
	Copia Nro.5		Dpto.N (SID)	Idem
	Copia Nº 6		P.N.N.	Idem
	Copia Nº 7		D.N.I.e I.	Idem
	Copia Nº 8		Dpto.4 (DNII)	Idem
	Original	3	C.Militar	Idem
	Copia Nº 9		M.D.N.	Idem
	Copia Nº 10		M.RR.EE.	Idem
	Copia Nº 11		ES.MA.CO.	Idem
	Copia Nº 12		D.G.D.C.	Idem
	Copia Nº 13		O.P.FF.CC.	Idem

DPTO. I
PROT.
CC

615/75
Dpto. I (SID)
111

002/2

J.F/L.L.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

5

Montevideo, 8 de mayo de 1975.-

D.G.I. PROCESADO

R E Q U I S I T O R I A Nº 19/975

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

A/N-013.-Juan Carlos URSE VIGLIANTE
Nacido el 10/3/944, con C.I. Nº 1.819.386, Maestro, con último domicilio en Gral. Flores Nº 3348 Ap. 501. Estatura 1m75, complexión fuerte, cabellos castaños, ojos castaños.-

A/N-014.-Nancy Neemi ESPASANDIN DI SANTO
Nacida el 2/9/946, con C.I. Nº 1.084.655, Maestra, con último domicilio en Luis P. Lenguas Nº 1522. Estatura 1m60, complexión delgada, ojos claros, cabellos rubios.-

A/N-015.-Juan Carlos ROMERO MASSOBRIO
Nacido el 10/5/954, con C.I. Nº 1.308.011, Emp.de Tienda y Estudiante de Abogacía, con último domicilio en Acevedo Díaz 2565 Apto.4. Estatura 1m70,complexión delgada,ojos castaños,cabellos negros.

A/N-016.-Alberto Francisco COSTA CHILDE
Nacido el 28/8/951, con C.I. Nº 1.205.953, Empleado del Banco República, con último domicilio en Avda.Rivera 4343. Estatura 1m75, complexión mediana, ojos marrones, cabellos castaños.-

A/N-017.-Juan José ARNOULD VILLAR
Nacido el 13/5/951, con C.E. Nº 1.272.496, Empleado, con último domicilio en Pablo de María Nº 1211. Estatura 1m70, complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños.-

A/N-018.-Gustavo Luis COSTA CHILDE
Nacido el 31/12/953, con C.I. Nº 1.315.510, Empleado del Banco República, con último domicilio en Avda.Rivera Nº 4343. Estatura 1m75, complexión mediana, ojos oscuros, cabellos oscuros.

A/N-019.-Luis SANGUINET CABRAL
Nacido en Florida el 10/10/928, con C.I. Nº 1.265.389, Profesor, con último domicilio en Dionisio Coronel Nº 680. Estatura 1m80, complexión fuerte, ojos oscuros, cabellos negros.-

A/N-020.-José Néstor MUIÑO MOGLIA

001/2

819

Corresponde a Requisitoria Nº 19/975 5

Nacido el 29/12/952, con C;I. Nº 1.275.386, estudiante, con último comicilio en Campisteguy Nº 2715. Estatura 1m75, complexión delgada, ojos castaños, cabellos negros.

A/N-021.-María Cristina RICCI SUAREZ de GUTKIND

Nacida el 21/1/950, con C.I. Nº 1.1777723 y C.C. Serie BCA Nº 26.001 Estudiante, con último domicilio en José Morelli Nº 3512 Ap.9.Estatura 1m60, complexión mediana, ojos castaños, cabellos oscuros.-

Por subversivos integrantes de actividades antinacionales.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

Por el Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)

Julio Tesana Cabrera

Distribución:	Original	1	S.I.D.	Para su archive.-
	Copia Nro.1		E - II	Para su cumplimiento.-
	Copia Nro.2		E - 2	Idem
	Copia Nro.3		A - 2	Idem
	Copia Nro.4		Pol.Militar	Idem
	Original	2	O.C.O.A.	Idem
	Copia Nro.5		Dpto. I(SID)	Idem
	Copia Nro.6		Of.Pr.FF.CC.	Idem
	Copia Nro.7		P.N.N.	Idem
	Copia Nro.8		D.N.I.e I.	Idem
	Original	3	Casa Militar	Idem
	Copia Nro.9		M.D.N.	Idem
	Copia Nro.10		M.RR.EE.	Idem
	Copia Nro.11		ES.MA.CO.	Idem
	Copia Nro.12		D.G.D.C.	Idem
	Copia Nro.13		Dpto.4 (DNII)	Idem

8/5/75 Dpto.I (SID) 113

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INTELIGENCIA DE DEFENSA 13/5/975 Ejcd. 819

002/2

J.F./L.L.

Año de la Orientalidad

PARTE NRO.130.-

Montevideo, mayo 10 de 1975.-

NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LAS HORAS 07:00' DE AYER Y LAS 07:00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

Continúan en la misma forma las novedades consignadas originalmente en los siguientes Partes de Novedades:-

31/I/975	Nle.	1	Detenidos militantes del MLN,continúan a disposición de la Justicia Militar de 2do.Turno.-
29/I/975	"	14	Funcionario de SP/MVS,continúa a disposición de la Justicia Militar de 2do.Turno.-
30/III/975	"	12 y 11	Detenidos de la Gremial de Profesores,a disposición de la Justicia Militar de 6to.Turno.-
30/III/975	"	12	Carlos María GORCHE,periodista,detenido por expresiones hacia la "libertad de prensa",internado en CASMU Nro.6, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 2do.Turno.-
24/IV/975	"	1	César PARAND CABRERO,detenido por tenencia de material del P.C.,continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
30/IV/975	"	4	Ruben MARTINEZ COITIÑO,detenido por volanteadas,a disposición de la Justicia Militar de 6to.Turno.-
1/V/975	"	6	Miguel Angel CAPDEVILLA ACOSTA,detenido por volanteadas y tenencia de material del P.C., a disposición de la Justicia de Instrucc.de 6to.Turno.-
1/V/975	"	7	Julio Rodolfo EDY BACHMAN, detenido por manifestación relámpago, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 6to.Turno.-
2/V/975	"	2	Vital VILLASANTES;Domingo MARTINEZ GONZALEZ;Carlos Dante CABALLERO FIERRO; Rogero GONZALEZ DE SOUZA; Ariel Gustavo ARDANAZ DIAZ; María Esther VILLASANTES; Alicia FARAONE MACHADO, y menores María T.VILLASANTES; Alicia V.VILLASANTES y Nibia FARAONE MACHADO,continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
26/IV/975	"	3	Juan ROHAN MACCIO; Susana ROHAN MACCIO, Juan BORA AGUIAR y Ricardo MENDEZ PEREIRA,por tenencia de material clandestino,a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 5to.Turno.-
12/IV/975	"	1	Luis Raúl STOLOVICH GELER,detenido en averiguación de actividades clandestinas de la UJC,a disposici de la Justicia de Instrucc.de 6to.Turno.-
6/IV/975	"	12	Luis BAZZANO AMBROSONI,detenido por OCOA en momentos de dirigir una manifestación relámpago y volanteada del PC.,a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 2do.Turno.-
5;6;7/V/75	"	3;5 y 15	José AYARZUN CAPECE,Alvaro CORPAS ZAFRA, Antonio MACHADO BARNES y Fernando SIRI CORBO,detenidos por "pintadas" frente al Zorrilla,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-

DPTO. I PROC. (DD)

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

30/IV/975	"	1	Permanece detenido e indagado por pesar una requisitoria en esta DNII, la persona Omar Domingo FERNANDEZ PORCAL, habiendo recuperado su libertad,por orden Superior, la persona Cecilia Teresa BENEDETTI
3/V/975	"	6	Eduardo Daniel BARRIOS CABRERA, detenido en ésta DNII, a solicitud y a disposición de las autorida-

SECRETO

..//..

dos del Batallón de Infantería Nro.12,con asiento en la ciudad de Rocha.-

9/V/975 * 1 Continúan detenidos e indagados Rubín Alfonso MORELLI GENOVESE y Eduardo Amancio BENTANCOUR VIAZZA empleados de la Intendencia Municipal, en cuyos domicilios se ocupara abundante material del proscripto Partido Comunista.-

9/V/975 * 2 Alfredo Washington GONZALEZ IRIBARNE, detenido en allanamiento inculpado de propagandear a favor del proscripto P.C., recuperando su libertad, al haber se demostrado su desvinculación, la persona Nelson Walter TABAREZ MAYDRA, mencionado en el mismo Nal. Prosiguiendo las averiguaciones, se procede, en el día de ayer, a la detención de Ciriaco Florentino ALZUETA MEDEROS,oriental,casado,de 50 años,titular de la Ced.566.451,domiciliado en Gavilán 3343,guarda de ANDET,quien viene siendo indagado al respecto.-

9/V/975 * 3 Javier FERNANDEZ VARELA, estudiante del Liceo Piloto Nro.18, detenido en averiguación del atentado que se cometiera en 1973 se cometiera contra la profesora Ana María LORENZO, habiéndosele incautado en el allanamiento a su domicilio abundante material y literatura del proscripto P.C.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- PROCESAMIENTO.-

En el día de ayer, y por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Militar de Instrucc. de 2do.Turno, fué procesado el detenido Oscar Andrés RISSO DIAZ, mencionado en los partes de fechas 3;4 y 17 de abril del corriente año, Numerales 12;6 y 9, por hallarse incurso "prima-facie" en el delito previsto en el Art.62 del C.P.O en relación al Art.60 (VI) del C.P.M.- En la misma resolución, recuperó su libertad en forma definitiva por orden de dicho Magistrado, la otra detenida en el mismo asunto Luz Ventura SILVA PEREIRA de RAMOS.-
Estas personas habían sido detenidas en la fecha indicada, al investigarse las irregularidades y actividades comunistas en el Complejo edilicio CONVIVENCIA.-

2)- DETENIDOS EN AEROPUERTO DE CARRASCO.-

En el día de ayer, fueron detenidos por personal de esta DNII, al arribar a dicho Aeropuerto, procedentes de Río de Janeiro, y expulsados por el Gobierno de la República Federativa del Brasil, las personas José HURBICK SAMSON,oriental, divorciado,de 46 años de edad, titular de la Ced.500.740, y Júpiter FONTES,oriental, divorciado,de 44 años, titular de la cédula 653.898, domiciliado en Miguel del Corro Nro.1435, quienes habían incurrido en el Brasil en el delito de "Falsificación". Ambos fueron puestos a disposición del Departamento de Prevención de Delitos de la Dirección de Investigaciones.-

3)- DETENCION DE PERSONA EMPLAZADA.-

Registra entrada en esta DNII en el día de ayer, la persona Eduardo Amancio BENTANCOUR VIAZZA, oriental, casado,de 47 años de edad, titular de la Cédula Nro. 606.223, domiciliado en Antillas 5366, empleado de la Sección Talleres de la Intendencia Municipal de Montevideo, sobre quien se informa en la Seccion II, Nl. 3 del presente Parte Diario.-

4)- PERSONAL FUNCIONARIO DETENIDO EN AVERIGUACION.

En el día de ayer, según informaciones recibidas, se procedió a la detención del agente de 2da.Clase (Eventual) Gustavo Hugo GALLO FERNANDO,oriental, soltero,de 19 años de edad, Ced.Id.1.562.361, domiciliado en Villardebó 1359, realizando actualmente el Curso de Preparación Funcional en la Escuela Departamental de Policía, el que según la misma, pertenecería a la UJC, activista del Liceo Nro.18, habiendo participado en volanteadas y pintadas. Interrogado al respecto, aceptó haber sido presidiario y delegado de clase de su liceo en época de estudio, habiendo estado incluso detenido en una oportunidad en la Secc.12a. por tal causa. Se ampliará.-

PROC. 5)- ALLANAMIENTO.-

Explotando información confidencial llegada a esta Dirección, personal de la mis

..//..

ma procedió a allanar la finca de Saldanha da Gama Nro.3000 Ap.1, donde según la misma podrían encontrarse armas de los hurtados por sediciosos cuando el asalto al C.I.M.- La misma se llevó a cabo en presencia de Manuel GARCIA GONZALEZ, allí domiciliado, oriental, casado,de 27 años y de su esposa Estrellita de Lourdes LICHAR TE RAMIREZ de GARCIA, oriental, casada,de 20 años de edad, con resultados negativos. Estas personas informaron, que en el mismo departamento se domicilia el Soldado del Batallón de Infantería Nro.1 Zenon MENDEZ, quien no se encontraba en esos momentos. Se ampliará.-

DETENCION,ALLANAMIENTO.LIBERTAD.

Personal de esta Dirección procedió a allanar la finca de Pedro P.Berro Nro.715,Ap. 101, domicilio del menor Estanislao Daniel VALDEZ REQUENA,oriental, soltero,de 16 años de edad, nacido en Montevideo el 11 de marzo de 1959, hijo de Estanislao y de Martha, titular de la Cédula de Identidad Nro.1.374.547, estudiante de 4to.año del Liceo Nro.7, el que fué interrogado con relación a unas cartas anónimas de las que se sospechaba fuese autor. La inspección no arrojó resultados positivos. Este menor luego de ser interrogado en actas, recobró su libertad.-

IV)- INFORMACION GRAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..... Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS..... Situación normal.
[illegible]..... Ver Nal.3 Secc.II
[illegible]..... Situación normal.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/5/75
Pasa a E-V
No. de Orden 0820

DPTO. I
PROC
(DJ)

003/3

0820

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

SECRETO

Directorio ANCAP
Cnel Agustin Andrés
Montevideo
Ø7113Ø May.75
IB-GA

P.E.I.Ø14/975

I.- RESPONDE A: Plan de Colección de Informaciones Nº 1 de la J.C.J.

II.- EVALUACION : B-2

III.- TEXTO :

A. De acuerdo a lo establecido por E.E.I. en I-C se informa sobre :

MARQUEZ TRULLA, Heriberto

Fecha de nacimiento	:	16/10/922
C.C.	:	BCA 8510
C.I.	:	350.073
Domicilio	:	Patriotas 4379
Cargo en ANCAP	:	Jefe de Turno - Escala III Nivel 9.- Corresponde a Personal técnico de Laboratorios de División Combustibles en Gcia Dpto Producción.
Profesión	:	Ingeniero Químico
Fecha de ingreso	:	16/5/63

B. Se tiene la presunción que se trata de la misma persona que se registra en el archivo del SID a nombre de Heriberto MARQUEZ de Profesión Ingeniero Químico que figura como candidato en el 6to lugar a la Junta Electoral del Dpto de Mvdeo. por la lista 1001 (P.C) para las elecciones nacionales de 1971.

C. Se transcribe información obtenida del N-2 en forma textual :

"H,Marquez
"Candidato por la lista 1001 6to. titular a la Jun- "
"ta Electoral de Montevideo, en las elecciones 1971."
"Se encontraba en el domicilio del sedicioso Miguel "
"Robaina (hijo) alias "Federico" cuando fue allanado"
"éste."
"Recibe por correspondencia el panfleto clandestino "
"y subersivo "Rigolución".

MINISTERIO ... NACIONAL
SERVICIO ... DE DEFENSA
Fecha de ... 13/5/975
Fecha d...
Pase a ... 1/4
No. de ... 821

JUNTA DE ... EN JEFE
SERVICIO ... DE DEFENSA
Fecha ... 8/0/75
Pase a ... opto. I
No de Mens... 5757

(2)

DEPTO. I
PROCESADO

001/4

SECRETO

821

SECRETO

D. 1) Se ha podido establecer que en alguna oportunidad participó de un panel televisivo de los profesionales universitarios, en el que se juzgó la conducta del gobierno y se defendió a la sedición.

2) Una hija habría sido detenida en una "tatucera" en SAN JOSE.

3) Persona de caracter dificil lo que le ha ocasionado problemas en las diferentes áreas de - sus actividades.

E. Ha manifestado estar vinculado al S.M.A, no se pudo determinar si como funcionario presupuestado o por contratación de servicios u otra forma administrativa posible.

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar para su conocimiento
B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA:

A. La confección del presente parte.

DPTO. I
SRIO.

Cnel. AGUSTIN ANDRES
Director

SECRETO

Datos proveni~tes del Ministerio de Agricultura y Pesca -Cerrito 315 Secc. Personal

Incrementar la ficha de los que tengan antecedentes. Se solicitaron estos datos en Secc. Personal a fin de comprobar si eran los [illegible] del D I se [illegible] con antecedentes.

EU/A/1

-PE Hector Julio GOSO BRAGA

Nacido: 1.IV.934 C.I.: 678.867 Dom.: Iberia 3859 Idiomas aprendidos: Frances, Portugues, Inglés

Casado

Conyuge: Marta Aguilar Padre: Mauricio Madre: Juana

29.7.74 -Presta servicios en el Ministerio de Industria y Energia. Desempeñandose en la Comisión Mixta Laguna Merín.

13.9.73 -Hizo uso de una beca otorgada por el Gobierno Francés por el término de dos meses en la Prospección y ;Evaluación de Recursos Mineros, cometiendo el cumplimiento de una misión oficial de estudios en caracter honorario.

S/A Carlos Hugo Velozo Zappino

Nacido: 26.12.927 Casado Conyuge: Irta Arrua Hijo de Camilo y Blanca

11.6.73 -Es autorizado a concurrir a Fac. de Agronomía por el termino de sesenta días a fin de completar trabajos de laboratorio relacionado con la obtención del título de Ing. Agrónomo.

14.8.69 -Trabaja en el Programa de Estudios y Levantamiento de Suelos.

S/A Juan José Verdesio Bentancurt

Nacido: 24.1.945 Casado Conyuge: Amelia Rodriguez C.C.: BZA 23.151 C.I: 1.007.134

Dom.: Quicuyo 933 Ap. 1 Idiomas: Francés Hijo de José Pedro y María L.

S/A Marcel Wolfgang Stapff Torres

Nacido: 2.4.942 Casado Conyuge: Alicia Estefahell C.C: ALA 5,969 C.I: 926.420

Dom.: Santa Lucía 4285 Hijo de Ernesto y Ehbe

29.7.74 -Trabaja en Ministerio de Industria y Energia(Instituto Geológico)

22.10.73 -Integra la delegación Uruguaya ante la Comisión Mixta de L. Merín.

-A Nebio Nelson Galipolo Aguilar

Nacido: 3.11.943 Casado Conyuge: Elisa D'Elia CC: BZA 17.000 CI: 968.756

Dom.: Joaquín Velazco 3221 C -Sauce 5016 bis Idiomas: Inglés,Francés

Hijo de Andelino y de Blanca

S/A Eduardo J. Armstrong

1.10.71 -Es autorizado a concurrir a la Universidad de Nancy en Francia a cursar un año académico

821

DEP. II PROCESADO OD

003 inf. Secc. Personal Mrio Agricultura y Pesca.

A/N Heriberto Marquez

Nacido: 16.10.922 CC: BCA 8.510 CI: 350.073 Dom.: Patriotas 4379

Ocupación Jefe Turno Laboratorio =Combustible

Tendría vinculaciones con el Servicio de Material y Armamento

} APORTADO POR Hay. E Blanco

Datos aportados por el Jefe de Personal del Ministerio de Agricultura y Pesca

Sr. Marchesano Telefono 91.66.52

DPTO. II
PESC.

SECRETO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - E.M.E.
M O N T E V I D E O
251130-ABRIL-1975.
M F - 5 8

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.244/975.

I. - EVALUACION: A- 1-

II. - RESPONDE A: - Información existente en el Departamento II del E. M. E.

III. - T E X T O :

- En las Emisiones diarias de "RADIO HABANA" de la Hora 22.00. en la Audición Titulada "NOTICIAS DEL MUNDO"(captada por la Central de Radio del Comando General del Ejército) el día 23 de los corrientes, bajo el Sub-Título "URUGUAY", se informa ".....El Ex-Senador ENRIQUE RODRIGUEZ apeló a la solidaridad para la liberación del Secretario General del Partido Comunista, recluído en PUNTA CARRETAS....."

IV. - DISTRIBUCION:

S. I. D.

V. - ACCION TOMADA: - Confección del presente parte.

El Jefe del Departamento II del E. M. E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.

ACUSE RECIBO POR TELEGRAMA O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-------

A. T.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 8-5-75
Pasa D.Tos. III y I
Número de Identificación 5656

8/5/75
8/5/75
Dpto. I
5656

JUNTA C...
21/V/75
Dpto 2, 3 y 1
5656

MINISTERIO ... DEFENSA
13/5/975
A/A
822

001/1

822

Victor Scarabino (Malacólogo)

Susana Maitía de Scarabino

Integran un matrimonio joven de decidida actividad comunista (activistas) que viaja periódicamente al exterior (EE.UU. y Canada) con distintas misiones del Partido. (probable)

El esposo oculta su actividad política en su especialidad (Malacólogo).- utiliza / actividad para su política

Ultimamente han estado viajando al interior del Uruguay y proyectan viajar a Canada proximamente.-

Se domicillian en un apartamento ubicado en la confluencia de Hocquart y Boulev. Artigas.-

Por su agresiva acción en beneficio del Partido deben ser sometidos a estrecha vigilancia que arrojará buenos frutos.-

Son dos decididos enemigos de nuestro país y de sus instituciones.-

ES. MA. CO.
SIRVASE CITAR
ASUNTO:
N.º 751907

28 ABR. 1975/RI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13/5/975
Fecha de Salida
Pase a D/N
No. de Orden: 824

Por orden del Jefe Dpt II varía B-1
12/V/75

DEP. I
PROCESADO

14 de Mayo de 1978.
Habiéndose efectuado averiguaciones con Ex-Jefes del Departamento I/SID, y no pudiéndose determinar el origen del presente, por disposición del Sr. Sub-Director, Cnel VIHR, se recaratula F-6.
El Jefe del Dpto I/SID
WELNER ROSSI

F-6

001/2

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

R.O. del U.
Montevideo
ESMACO
28/IV/75

ASUNTO Nº 751907

DOCUMENTO FICHA DE TRAMITE
(Tiene efecto interno)

OFICINA SECRETARIA

DESTINATARIO	RESOLUCION	FIRMA
C-2	Si comparte habría que pasarlo a DNII aunque también puede ser por venganza personal —	[signature]

DEP. II PROCESADO

002/2

824

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION GENERAL

SIRVASE CITAR
Oficio Nº140/975

N. B. Indíquese en la respuesta el *Departamento o la Sección*, el número y fecha de la presente. *En cada oficio trátese de un solo asunto.*

NACION

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

D. q. Nº 149349

Montevideo, 2 de mayo de 1975

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SID.

CORONEL (NDR) CARLOS PALERMO:

Cúmpleme remitir a Ud. adjunto al presente, Nota Nº093/24/75 de fecha 21 de marzo del presente año, procedente de la Embajada de la República en Colombia (Bogotá) con anexo del libro titulado "Tupamaros".

Saluda a Ud. atentamente

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MRIO.DE RR.EE.

CNEL.(PAM) Walther Machado

WALTHER MACHADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7/5/75
Fecha de Salida
Pasa a Dptos. 2 y 1
No. de Identificación 5718

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 9-5-75
Pasa Dpto. I
Número de Identificación 5718

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13/5/975
Fecha de Salida
Pasa a Ext.
No. de Orden 826

DPTO. I
SOEC.

001/2

826

SID

"C O N F I D E N C I A L"

EMBAJADA DEL URUGUAY

Bogotá, Marzo 21 de 1975

No.093/24/75
yj

Señor Ministro :

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro con referencia a su cable No. D13G de fecha 14 de los corrientes.

ASUNTO: Envío libros "Tupamaros"

Referente al mismo cúmpleme anexarle tres ejemplares del libro "TUPAMAROS", cuyos autores son el doctor Oscar Dueñas Ruiz y su señora Mirna Rugnon de Dueñas.

ADJ.: 4 anexos.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

ARCHIVO SIM

JORGE JUSTO BOERO BRIAN
EMBAJADOR

EMBAJADA DEL URUGUAY EN COLOMBIA - BOGOTA - E.

Al Señor Doctor
Don JUAN CARLOS BLANCO
Ministro de Relaciones Exteriores
Montevideo - Uruguay

JUNTA ... SERVICIO ... DE CIFRA
7/5/75
Dpto. II
No de ... 5718

002/2

J.C.J./S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
09MAY975.-

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 3/975 -

Por considerarlo de interés para ése Departamento, se hace referencia al Artículo aparecido en el diario argentino "La Prensa", de fecha 5 de mayo de 1975, titulado "Expulsan de Uruguay al Corresponsal de una Agencia alemana".-

El citado artículo, en su desarrollo, se refiere a que por decisión del gobierno uruguayo, fué expulsado del país el Corresponsal de la Agencia Noticiosa ADN, de Alemania Oriental, Guillermo ISRAEL, tras ser detenido.-

Según el artículo, ISRAEL, antes de ser embarcado en un avión de KLM, hizo declaraciones ante corresponsales extranjeros expresando que su expulsión fue una arbitrariedad, pues en una anterior detención por la misma causa no se adoptaron las mismas medidas. Además dijo que el Sr. Presidente Juan María Bordaberry, había expresado en un discurso que "por encima de la Justicia no hay nada en éste país", pretendiendo con ésto hacer más injustificable la medida adoptada contra él.-

Guillermo ISRAEL, de 53 años de edad, es ciudadano alemán pero nacionalizado uruguayo, y hacía 39 años que se encontraba en nuestro país. La anterior detención del Corresponsal había sido desde el 14 de enero al 26 de febrero de 1975, por presunta vinculación con el Partido Comunista uruguayo, siendo en esa ocasión liberado por el Juez, al no haberse encontrado pruebas en su contra.-

DISTRIBUCION
ORIGINAL ARCHIVO
COPIA Nº 1 DEPARTAMENTO I

EV. F.2 (May. Díaz)

DEP. II PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 9-5-75
Pasa Dpto. I
Número de Identificación S/N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13/5/975
Fecha de Salida
Pasa a S/N
No. de Orden 557

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Nº 60/975

RESERVADO

NACION

D. m. Nº 184851

D m 184851.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.

Montevideo, abril 22 de 1975.

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Se adjunta a la presente, una carta recibida en esta Secretaría de Estado, para información de ese Servicio.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Ayudantía del Ministro de Defensa Nacional.

Coronel Jaime Balcaza.

Jefe de la Ayudantía.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AYUDANTIA
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13/5/975
Fecha de Salida
Pase a A/N
No. de Orden 828

24/4/75
Gpo. II de S
5542

(EXTERIOR)
10-5-75
Gpo. I.
5542

001/2 1

8280

Oslo 16.4.75

Muy estimado señor:

Trabajo en la biblioteca municipal de Oslo, Noruega, y me permito preguntar a Vd. si puede darme algunas noticias sobre el señor Bessouat, profesor de leyes en la universidad de Montevideo. Le estaría muy grata si pudiese darme sus señas o las de su familia porque nos interesaría mucho el saber cómo está.

Sírvase Vd. aceptar la expresión de mi más alta consideración.

Suya af.ma S. S. q.e.s.m.

K M. Braaten

DB.I. PROCESADO

002/2

828

...ONAL DE IN-
...INTELIGENCIA.

SECRETO

PARTE Nro. 108.-

" AÑO DE LA INTERNACIONALIDAD "

SR. DIRECTOR COPIA

Montevideo, 18 de abril de 1975.-

...RMACION E INTELIGENCIA

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 07.00' DE AYER Y LAS 07.00' DE LA FECHA.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma forma, las novedades consignadas originalmente en los siguientes partes diarios.-

31/1/975	Nlrs.1,2 y 6	Detenidos militantes del R.O.E.,siguen a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
14,15,16/3/75	" 11,8 y 7	Detenidos en averiguación de actividades sediciosas"Grupo Epoca 26",continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 4to.Turno.-
29/1/975	" 14	Continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, funcionarios de S.P.A.M.Y.S.-
6) 3/3/975	" 11	Continúa a disposicipon de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno, el detenido Luis A.TORTEROLO, quien deba concurrir en el día de la fecha ante dicho magistrado.-
21 y 26/3/975	" 12 y 11	Detenidos en la Gremial de Profesores,permanecen a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 6to.Turno.-
11/3/975	" 10	Dos unidos sorprendidos cuando realizaban,siguen a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno,Cesar MORALES RODRIGUEZ y Hector ACHIGAR JUANICOTENEA.-
30/3/975	" 12	Israel FERNANDEZ SOSA, detenido al incautársele arma en un allanamiento,continúa a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 6to.Turno.-
5/4/975	" 12	Carlos María BORCHE,Periodista detenido a raíz de un acto realizado en el Cementerio Central donde hizo uso de la palabra y se refirió entre otras cosas a la"libertad de prensa",continúa internado en el Sanatrio"Villa Carmen"sito en Avda.Garibaldi No.2680, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
2,3,4 y 17/4/75	12,6 y 9	Allanamientos y detenciones por irregularidades y actividades comunistas en COVISUNCA,se encuentran a disposición de la Justicia Militar de I de 2do.,Luz SILVA PEREIRA de RISSO y Oscar And RISSO DIAZ.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

6/4/975	Nlrs. 12	Luis BAZZANO AMOROSONI,detenido por efectivos OC.O.A., cuando organizaba una manifestación relámpago y volanteadas del proscrito P.C.-
10/4/75	" 1 y 2	Luis Raúl STOLOVICH GELLER,el que fuera trasladado del Batallón Blindado de Infantería No.13 y se encontrara en dependencias de esta Dirección, partiro desde el día de ayer se encuentra en el 6to.de Caballería de la ciudad de San José, el que fuera retirado por el Sr.Alferes Escobar.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/5/75
Pasa a E-J1-
Nro. de Orden 0830

DPTO. I PROC. (DD)

TO 001/3 0830

12 y 17/4/975	Nlrs. 2 y 3	Fructuoso LARROSA ARIAS; Walter NaGl OLAZARRI TAMMARO y Roberto HERMIDA RIATTI, detenidos entre otros por venta de bonos de la Federación de ANCAP y ayuda a la CNT, fueron internados en el Cilindro Municipal en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, al comprobarse que realizaban actividades en sus lugares de trabajo de carácter gremial.-
14 y 16/4/75	" 1 y 5	Luis Alberto MIRAMONTES BARDANCA y Francisco CURREA GONZALEZ, continúan siendo indagados por tenencia de 48 cartuchos de Fusil M-1.-
16/4/975	" 1	Horacio AÑON DUTTA y Hector BORRAZ MATTOS, siguen siendo indagados sobre la incautación de revista "VISPERA" y otras publicaciones.-
17/4/975	" 1	Juan JODAL GALLARDO, detenido por haber realizado una inscripción en una boleta de ANCAP, ya informado en el Nal.1 del parte de ayer, luego de haber sido indagado recupera su libertad por orden superior.-

DPTO. I PROC. (DD)

DPTO. I PROC. (SS)

.....

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-CONSTANCIA:

En el día de la fecha personal de esta Dirección concurre a la finca de Avda.Dr.Francisco Soca No.1340, a los efectos de proceder a la detención de la persona Rómulo DE LA HANTY, por tenerse conocimiento que el mismo podría estar viculado a elementos anti-nacionales.En el lugar es entrevistada la Sra. Edith Myriam DIAZ MAIDANA,or,c,de 29 años, domiciliada en el Apto.6, quien confirmó que el buscado se domicilia en el Apto.7, pero que actualmente se encuentra en el interior del país.En el Apto.1 es entrevistada la Sra.Yolanda DEL PINO LENZI de DE LA HANTY,or,v,de 73 años,jubilada de Industria y Comercio y Yolanda Shirley DE LA HANTY DEL PINO,or,sol,de 38 años,Directora del Dpto. de Capacitación de la Oficina Nacional del Servicio Civil, madre y hermana del buscado,quienes expusieron que efectivamente el mismo se encuentra en el interior de la República con su esposa María Cunción LANCASTER, en la ciudad de San Pablo(Brasil) y regresará el día 20 de los corrientes.Se ampliará.-

2)-DETENIDAS POR VOLANTEADAS.-

En el día de ayer registran entrada en esta Dirección,procedentes de la Seccional 9na.de Policía; Aurora Martina REY RAMIREZ,oriental,divorciada de 35 años,domiciliada en Bolognesa No.89(Belvedere) y Marta GARCIA MIGUEZ de VALVERDE,oriental,casada de 34 años,domiciliada en Agustín Abreu No.2329, ambas empleadas del Sindicato Médico No.2, sito en 8 de Octubre y Abreu, las que fueran detenidas en el intercección de Avda.8 de Octubre y Francisco Simón por efectivos de Radio Patrulla, en momentos que arrojaban volantes alrededores del Sanatorio IMPASA, cuyo texto es el siguiente:"HOMENAJE A LOS 8 OBREROS "COMUNISTAS MARTIRES DEL PUEBLO ABAJO LA DICTADURA.VIVA EL P.COMUNISTA.HOME- "NAJE A LOS 8 OBREROS COMUNISTAS MARTIRES DE LA SECC.20."ABAJO LA DICTADURA "VIVA EL PARTIDO COMUNISTA",,perteneciéndole un texto a cada uno.

Se realiza una inspección domiciliaria en el domicilio de REY RAMIREZ con resultados negativos, y en el de GARCIA MIGUEZ de VALVERDE, se le incauta 53 piezas de ropas(dentro del total de incluye:sábanas,fundas y colchas,vendas elásticas,dos cajas de pomada y gasas para quemaduras"Cicatu",dos jeringas,3 agujas,un termómetro y otros efectos, todo este material aparentemente procedente del Sindicato Médico. Indagada sobre lo incautado expresó que las sábanas las fué secando de a una del Sindicato Médico donde trabaja. En cuanto a las volanteadas realizadas GARCIA MIGUEZ admite haber realizado la volanteada, por lo cual REY RAMIREZ, se mantiene en su negativa.Se ampliará.-

3)-ALLANAMIENTOS:

Plutarco No.4009,sin novedad.
Industria No.2955 Ap.4, sin novedad.-
Agustín Abreu No.2329, con novedad.-
Bolognesa No.89, sin novedad.-

DPTO. I 002 0830

...///..

SECRET

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

Continúa alojada en Dependencias de esta Dirección y a disposición de la División Ejército I, la persona; Julia Dolores VAZQUEZ PEREZ de ZUASTI.-

Empleados públicos..... Sin novevdad
Entes Autónomos y Servicios Descentralizados..... Sin novedad.-
Enseñanza-Estudiantes..... Sin novedad.-
Municipales..... Sin novedad.-

OPTO. I
2806
DD

...ACION E INTELIGENCIA

SECRETO
Año de la Orientalidad

Montevideo, 14 de Mayo de 1975.-

PARTE No. 134 /

NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LAS HORAS 07.00'DE AYER Y LAS 07.00'DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma forma las novedades consignadas originalmente en los siguientes Partes de Novedades.-

31/1/975	Nls. 1	Detenidos militantes del R.O.E.,continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 2do.Turno.-
29/1/975	" 14	Continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno,funcionario de SPANYS.-
30/3/975	" 12 y 11	Detenidos de la Gremial de Profesores, continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst.6to.Turno.
30/3/975	" 12	Carlos María BORCHES, periodista detenido por expresiones hacia la"libertad de prensa", internado en CASMU No.4, sigue a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
24/4/975	" 1	Cesar CABRERO PARAMO,detenido por tenencia de material del P.C.,continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
30/4/975	" 4	Ruben MARTINEZ COITIÑO,detenido por voluntarias,sigue a disposición de la Justicia Militar de Inst.6to.Turno
1/5/975	" 6	Miguel Angel CAPDEVILLA ACOSTA, detenido por voluntad y tenencia de material del P.C.,continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
1/5/975	" 7	Julio Rodolfo EWY BACHMANN,detenido por manifestación relámpago, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
2/13/5/975	" 2 y 9	Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Carlos Dante CABALLERO FIERRO; Rogero GONZALEZ DE SOUZA; Ariel Gustavo ARDANAZ DIAZ; Felipe MARTIN GARCIA; Laura SOSA LAPORTA y Enrique FERRO CARRACEDO, continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 6to.Turno.-
26/4/975	" 3	Juan Carlos ROMAN MACCIO; Susana Minoska ROMAN MACCIO; Juan Elbio BOBA AGUIAR y Ricardo MENDEZ PEREIRA, por tenencia de material del P.C.,continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
12/4/975	" 1	Luis Raúl STOLOVICH GELER,detenido en averiguación de actividades de la U.J.C.,sigue a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
6/4/975	" 12	Luis BAZZANO AMGROSONI, detenido por OCOA, por manifestación relámpago y voluntarias del P.C.,continúa a disposición de la Justicia Militar de Inst.2do.Turno.
5,6,7/5/975	" 3,5,y 15	Joaó OYARZUN CAPECE;Alvaro CORPAS ZAFRA;Antonio MACHADO BRENES y Fernando SIRI CASSO,detenidos por pintadas frente al Liceo "Zorrilla", continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
... de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
... de Entrada 15/5/75
... a E - V
No. de Orden 0832

DPTO. I
PROC. (DD)

001/3

0832

SECRETO

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

30/4/975	Nleo. 1	Permanece detenido e indagado por poseer una requisitoria de esta D.N.I.I.,la persona;Oscar Domingo FERNANDEZ PORCAL.
1/5/975	" 1	Rubín Alfonso MORELLI GENOVESE y Eduardo Amancio BENTANCOUR VIAZZA, funcionarios Municipales, detenidos e indagados por material del P.C., incautados en sus domicilios.-
1/5/975	" 2	Alfredo Washingten GONZALEZ IRIBARNE y Ciriaco Florentino ALZUETA MEDEROS,continúan siendo indagados inculpados de propagandear a favor del proscrito Partido Comunista y tenencia de material izquierdista en sus domicilios.-
1/5/975	" 3	Javier FERNANDEZ VARELA, estudiante del Liceo Piloto 16, detenido en averiguación de atentado cometido en el año 1973, contra la Profesora Ana María LORENZO, del liceo 11 del Cerro. Enterado el Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, dispuso la libertad del causante.-
13/5/975	" 1	Luis Alberto FLORES DELGADO, inculpado de suministrar sicofármacos y recetas adulteradas a menores, en el día de la fecha será conducido ante el despacho del Sr.Juez Letrado de Instrucción de 3er.Turno.-
13/5/975	" 2	Helbar Carlos LEADEN VICTORINO, inculpado de hbbar retirado material comprometedor de la finca de Justicia No. 2088, al tomar conocimiento que su compañera había sido detenida por esta policía.-
13/5/975	" 3	Jesús Ernesto MENDEZ FERREIRO,detenido por incautación de un panfleto titulado"Carta del compañero Sasano", de carácter subversivo, continúa siendo indagado.-
13/5/975	" 4	Angel HENCHACA AIS,detenido por distribución "Semanario CARTA", continúa siendo indagado.- Prosiguiendo con las actuaciones del caso, personal de esta Dirección concurre a la Firma "CINOCA"con sede en Cnel.Raíz No.949, donde en presencia del Sr.Omar Juan ROSSELLI GIACOIA, Director Técnico de Fundición, se realiza una inspección en el ropero del detenido donde es incautado 2 ejemplares del "Semanario Carta" Nos.44 y 45, 2 hojas escritas a máquina con el título "Nueva Lista del Personal de Cinoca S.A."y 1 proyectil calibre 22 largo. En dicha firma es detenida la persona; Nicolás Eufracio GRANADA DA LUZ,oriental,casado de 50 años, domiciliado en Checoeslovaquia No.5343,obrero de la misma, incautándose en el ropero del mismo lo antes mencionado ymen el del detenido HENCHACA AIS, un remitido dirigido al Sr.Presidente COPRIN de fecha 15/4/975 y una hoja con las firmas de los obreros de CINOCA S.A.- Posteriormente se concurre a la finca de Ariel No. 4384, domicilio del sereno de la fima mencionada Sr.Bonifacio OLVEIRA ROSANO,oriental,casado de 56 años, donde se realiza una inspección con resultado negativo,detenido el causante se le realiza otra inspección en el ropero ubicado en el vestuario de la firma, incautándose lo siguiente:1 carnet de afiliación al P.C. a nombre de éste; seis sellos del P.C.; un ejemplar del semanario "CARTA" de fecha setiembre de 1974 y otro de fecha 4/975 y un proyectil cal 22 largo. En base a las declaraciones del detenido último nombrado se procedió a concurrir al local de CHASEIMA,sito en Jackson No.1283, donde resulta detenida la persona;Angel HENCHACA PLASENCIA, español,casado de 32 años,domiciliado en Ramón Fernandez No.224, realizándose una inspección minuciosa en su domicilio, incautándose en el lugar de una escopeta marca "ROSSI", de procedencia brasilena No.A.328 Cal.16 de un caño, gatillo oculto, encontrándose registro en el Servicio de Material y Armamento con el No.01459. Indagados los detenidos Angel HENCHACA y Nicolás GRANADA niegan haber realizado alguna tarea ilegal, no obstante la declaración de IVANA RIERA, que los ignora a ellos.-

DIVID. I
PROC.
(DD)

III)- ASUNTOS VARIOS.-

1)- DETENIDO EN AVERIGUACION; RECUPERA SU LIBERTAD.-
En el día de la fecha en la intersección de las calles Bartolito Mitre entre Britos del Pino y Baltazar Vargas, resultan detenidos en averiguación de antecedentes e identificación de las personas;Julio Ernesto MUÑOZ GOMEZ,oriental soltero de 20 años, domiciliado en Simón Bolívar No.1155(Pensión), empleado de la carnicería sita en Libres y Rocha y Silvia Inés SERRES PEÑA,oriental,soltera de 19 años, domiciliada en Avda.Brasil No.1956 Apto.4, allí empleada como doméstica. Luego de indagados e identificados los causantes recobran su libertad.-

2)- ALLANAMIENTOS.-
Atento al Parte Especial de Información No.988/8/974 del Depto.II del C.M.E., personal de esta Dirección procedió a realizar las siguientes inspecciones: Luis de la Peña No.828, domicilio de Miguel MICHIM PLOTNICOV, no se ubicó moradores; Porungos No.2755, domicilio de Miguel Oscar CICCIA VANNIBELLI, cuya inspección no arroja resultados positivos.-
Manuel Haedo No.3096, domicilio de Julio Cesar SPOSITO AMBIENI, inspección que también arroja resultados negativos. Dichas inspecciones se realizaron en razón de que los mismos estarían realizando colectas y movimientos de paro-general proyectada por la ex-CNT.-

3)-ALLANAMIENTO:
En base al Oficio No.316 del C.M.E., en el cual solicita la captura de la persona; Luis Alberto IGLESIAS DI DONATO, con domicilio en la calle Guaviyú No. 2380 Apto.5, se concurre al mismo y en el lugar los funcionarios actuantes fueron atendidos por la madre del buscado quein expuso; que su hijo hace aproximadamente un mes que se fué de allí y que las FF.AA., ya habían ido en su busca con idéntico resultado.-

4)-ALLANAMIENTO.-
En el día de ayer personal de esta Dirección realiza unainspección en la finca de Isla de Flores No.1885, domicilio de la persona;Humberto Gaspar MAIZTEGUI VIGANO,oriental,casado de 60 años, funcionario de la Cooperativa de Vivienda sita en la calle San José No.1076, su esposa Ramour GOLDALVEZ VICANICO,canadiense de 50 años, de edad, de profesión bibliotecaria en el Instituto de Estadísticas de de la Facultad de Ciencias Económicas y su hija Igaan Imaror SURYCEK de OLIVERA canadiense,casada de 21 años,Pasaporte No.103.080. La inspección arroja resultados negativos, no encontrándose material literario ya sea impreso o miniografiado que comprometiese a sus moradores.-

IV)- INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..... Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..... Situación normal.-
MUNICIPALES..... Situación normal.-
ORGANIZACIONES GREMIALES..... Situación normal.-

DEPTO. I
(DD)

E. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° _____ Carp. N.° _____

HOJA DE TRAMITE N.° 365

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: Depto.E-II.-

Fecha: 8 de mayo de 1973.-

Texto

Remite oficio No. 40/B de Bn.Ing.5 y P.E.I. No.73 de R.M.2 (1)

(1) no vino

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 11/5/973
5636

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-5-975
Fecha de Salida
Pase a Asunto - Varios
No. de Orden: 834

Sello de la Repartición

12/7/85

DEP. I
PROCESADO

El Jefe del Dpto. E-II.E.M.G.E.-
Coronel ANGEL D. BARRIOS.-

Iniciales rhr

001/5

834

SECRETO

6386

Copia No. 8
D - 2.-
R. M. 2.-
C. SAN JOSE .-
250900-ABR-973.-
N N - 2 9 .-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 83.-/

I.-EVALUACION: F - 6 .-

II.-RESPONDE A: Declaraciones de detenidos referente a presuntas irregularidades en GRANJA FLORIDA S.A..-

III.-T E X T O:

-Esta empresa, desde su creación en su forma jurídica actual, viene arrojando resultados deficitarios en sus balances "Oficiales". No obstante ello, su evolución economica-financiera ha sido constante en términos reales, a tal extremo de ocupar actualmente, un destacado sitial en las empresas del ramo.-
-Su etapa de climax evolutivo la alcanza en el año 1968 y siguientes.En ese año realiza importantísimas inversiones,siendo la fundamental la adquisición de la valiosa planta industrial que ocupa, de valor estimado al año 1972 en un millón de dólares.-

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA:

Denominación: GRANJA FLORIDA S.A..-
Ramo : Fábrica de Productos Porcinos.-
Nat.Jurídica: Sociedad Anónima(Acciones al Portador).-
Domicilio : FLORIDA- Intersección Rutas 5 y 56.-
Filiales : Local de ventas en Montevideo en calle Marcelino Sosa.-
Su directorio concentra todo el capital Social y está integrado de la siguiente forma:

Presidente: HUMBERTO LANDISIO ACQUABELLA con domicilio en MONTEVIDEO.-
Secretario: JUAN CARLOS LANDISIO ACQUABELLA " " FLORIDA.-
Vocales : ANTONIO MARIA LANDISIO ACQUABELLA " " FLORIDA.-
FRANCISCO GIORDANO " " MONTEVIDEO.-

POSIBLES IRREGULARIDADES:

HUMBERTO LANDISIO: funcionario de la Dirección Nacional de Correos, a donde no concurriría sino para cobrar.-
En el tambo propiedad de JUAN CARLOS y ANTONIO MARIA LANDISIO situado en la zona sub-urbana de la ciudad de Florida, con entrada por la intersección de la Ruta 5, en su trazado actual y el antiguo, saliendo de Florida al Norte,podría ser un lugar indicado para archivo de documentación ilegal de la Empresa.-
En el año 1969 HUMBERTO LANDISIO fué investigado por presunto contrabando relacionado con las personas de apellido ASTOL y GASSIRE detenidos en Florida en esa oportunidad bajo actuaciones del Comisario GENTA.-En tal evento fué allanada una finca en la zona de Peñarol, cuya cobertura legal era un criadero de cerdos. De estos procedimientos no surgieron evidencias ni pruebas punibles, aún cuando se mantuvo publicamente la convicción de que esta persona no estaba ajena al caso siendo, muy probablemente, un co-financista de la operación.-

ANTECEDENTES DE LA EMPRESA:

A.-Etapa de su fundación:Esta empresa es sucesora,en su nueva forma jurídica de Sociedad Anónima, de la firma LAUDISIO HNOS. Al crearse, por Ley del 30-11-1960, el gravámen a la Renta de la I. y Comercio y Rentas de las Personas Físicas, por razones de conveniencia fiscal, se crea la actual Granja Florida S.A..-
Es público y notorio en el ámbito social,comercial e informativo de Florida, los oscuros procedimientos de la firma matriz,LAUDISIO HNOS., utilizando para su desarrollo economico.-Existen antecedentes policiales y en Comisión del Comercio Ilícito de la Carne, de infracciones variadas del entonces iniciado JUAN CARLOS LAUDISIO, a quién, en una oportunidad,se le incautó un vehículo, por tal ilicitud.(Años 49-50 aprox.)-De estos hechos y/o antecedentes,puede ofrecer testimonio el Señor MARIO BRAVO MIGUEZ,ex-comisario de la 1ra.Sección de Florida,actual funcionario de Sociedad de Bancos-Suc.Florida(intervenida por Bco.Central).-

B.-Eclosión como empresa de importante magnitud económico-financiera:
El desarrollo empresarial de esta firma, tuvo un incremento paulatino hasta el año 1967,produciéndose en el bienio 1968-1969, su eclosión económica notoria.-Durante estos años de crecimiento, constante, sus balances oficiales arrojaron-permanentemente déficit- aún cuando la acumulación de reservas reales,les permitió, incluso ,invadir el campo de la actividad financier

12/7/85 F. I

834

002 SECRETO

particular, con fondos circulantes ociosos.Esta realidad los permitió abordar sin dificultades, la etapa siguiente.-Descontado, es obvio,la permanente evasión fiscal a través de sus balances, deficitarios.-Esto hecho constituyó,desde estas primeras instancias,una constante en la política comercial de la firma.-

C.-<u>Proceso de adquisición del actual inmueble y culminación infraestructura de su acalorado proceso de desarrollo.-</u>
En Florida existía una planta industrial que, a través de varias firmas,propietarias y arrendatarias de actividad ruinosa,ofrecía en venta el inmueble y sus instalaciones.La firma propietaria era Frigorífico Florida S.A.-Sus representantes para la negociación,fueron el Dr.Raúl Rodríguez de Vecchi y Dn.Isaac Brum,ambas personas radicadas en la ciudad de Florida,quienes tomaron contacto con la firma en cuestión a mediados del año 1966.-Estos mediadores se vieron desplazados en su gestión-debidamente autorizados y documentada-al tomar iniciativas directas los principales de Granja Florida,con los proponentes vendedores. Este hecho determinó un planteamiento pre-judicial por parte de los señores Brum y Rodríguez De Vecchi por cobro de pesos (comisión de intermediación en negocio lícito) que se solucionó por aceptación mutua de las partes.-

D.-Luego de firmarse el compromiso de compra-operación que representó un monto cercano a los 20 millones de pesos y culminada la misma, la firma ocupante de la planta(Darryl S.A.) en carácter de arrendataria,vencidos los plazos de desalojo, se niega adeocupar el inmueble. Esto trae a colación, sucesivos trámites judiciales, en que las partes-Darryl S.A. y Granja Florida S.A. pugnan por la ocupación material de la planta industrial.-
Este proceso culminó,mediante la intervención por procedimiento ilegal y complicidad del Juez de Paz de la zona de Mendoza (9a.Secc.Policial), jurisdicción correspondiente a la ubicación de la planta en cuestión.-
La implicancia de carácter grave, consistió en el procedimiento siguiente: Vencidos los plazos de que gozaba Darryl S.A. para contestar a la demanda de Granja Florida S.A., el Juzgado de Paz debió notificar a la primera las actuaciones correspondientes y, al no poder hacerlo personalmente,(por ausencia de los responsables de la firma), recurrió al procedimiento del cedulón.-Aquí justamente encontramos la parte medular de la actuación cómplice del Juez de Paz.-Por presión,amistad u otra influencia de índole menos honrosa(coima) ejercida por el Dr.JUAN CARLOS LAUDIERO en la persona del Juez de Paz(Dn.ALEJANDRO GOULOUBINOFF),este se avino a colocar en Cedulón Judicial en presencia de aquel y, además,en lugar de introducirlo dentro del local por el buzón existente en la puerta principal,asegurando con ello el conocimiento de las actuaciones por la contraparte,por sugerencia del mencionado Dr.JUAN CARLOS LAUDIERO,procede a "pegarlo en los vidrios por la parte exterior".-Una vez que LAUDIERO hubo transportado al Juez a su domicilio, vuelve de inmediato al local,procediendo al retiro del Cedulón y eliminación de todo vestigio del mismo. Resultado:al no tomar conocimiento los letrados de Darryl de los plazos correspondientes, no contestan,como legalmente podían hacerlo, los escritos de Granja Florida S.A..-Vencidos definitivamente los plazos que los amparaban,esta toma posesión de hecho del inmueble.-

E.- Este hecho descrito en el punto anterior,demuestra,además de la impunidad con que actúan los directivos de Granja Florida,no reparando en medio alguno,sino además, lo que su influencia económica representa como fuente de poder en el medio en que actúan. Todas o casi todas las puertas de acceso a cualquier procedimiento los están abiertas,cuando persiguen algún fin y no reparan en medios para conseguirlo.-

F.-<u>Identificación de personas que pueden dar testimonio de los puntos anteriores.-</u>
De todo este procedimiento,iniciando con el compromiso de compra-venta y culminando en la toma de posesión del inmueble, puede ofrecer testimonio el Dr.ISAAC BRUM BRUM, comerciante de la ciudad de Florida,con domicilio en la calle U.Barretro esq. Independencia, quien,en alguna oportunidad,manifestó verbalmente,que poseía elementos de juicio suficientes, para invalidar legalmente la operación total,pero que se había abstenido de hacerlo por razones de índole social,"de que no deseaba retorno en líos,etc.". Como quedó explicado en el punto C, esta persona intervino en las primeras etapas de la negociación. Como dato ampliatorio,cabe dejar constancia(apreciación subjetiva) de que esta persona se abstuvo del procedimiento,por mediación del Dr.Santiago M.Rompani, su asesor personal y, al mismo tiempo,relacionado políticamente(en algún período) con los señores LAUDIERO quienes lo apoyaron financieramente en sus campañas electorales de su postulación a la diputación Nacional. Este profesional, opera en todos los aspectos del Dr.Bru

12/7/85

guramente está en conocimiento de todos y cada uno de los detalles de la operación.-
Descontado que ambos testimonios, de requerirse, no serán totalmente espontáneos, pero sí son de fundamental importancia en esta etapa de la vida de la empresa, la que tipifica de por sí, una metodología delictiva en sus modos de actuar, configurando, a partir de cuanto queda dicho, la tipología clásica del delincuente en el campo socio-económico.-

DELITOS POSIBLES:

A.- Empresa con sucesivos balances fiscales deficitarios.-
B.- Inexistencia de las inspecciones fiscales durante períodos largos. En contadas ocasiones esta empresa fué inspeccionada por la Dirección General Impositiva y, en las oportunidades en que lo fué, nunca fueron exhaustivas además de la filtración que de las mismas tienen los responsables de la empresa, a través de la venalidad de funcionarios y vinculaciones políticas. Todas ellas los encontraron prevenidos, no jugando en esos casos el elementos imprescindible de actuación sorpresiva.-
C.- Abatimiento del Capital fiscalmente ajustado objeto de la imposición tributaria.-
D.- Abatimiento paralelo del volúmen de ventas.-
E.- Alteración de su contabilidad real para abatimiento del volúmen de su producción y ventas (armado de contabilidad oficial).-
F.- Doble juego de facturas de ventas-seriados distintos de las mismas para contabilidad real y oficial.- Las pruebas se encontrarían en la "Imprenta Oriental" de Florida que harían impresiones dobles de boletas de ventas o con el Contador Público asesor que a su vez es funcionario del Tribunal de Cuentas de la República.-
G.- Sistema de ventas a través de representantes independientes que dificultan el contralor oficial de las mismas.-
H.- Evasión de derechos municipales de abasto como medio de eludir contralor de matanza y materia prima industrializada. Faena clandestina en la planta con complicidad del Jefe del Servicio del Ministerio de Ganadería y Agricultura, Dr. RIVAS MELLA.-
I.- Alteración de boletas de compras en ferias ganaderas o efectuadas a nombre de terceros y no de la S.A. Generalmente a nombre de ANTONIO MARIA LAUDISIO o a nombre de LAUDISIO HERMANOS; firma ésta que no existe.-
J.- Archivos especiales de fácil evacuación para la documentación clandestina.

Posibles lugares de ubicación de la misma:

Una administración que se maneja del modo descrito, tiene la necesidad de adecuar sus métodos a tales manejos. La administración contable de esta empresa está ubicada en un escritorio de la planta alta, en donde, un empleado de extricta confianza, manoja todos los comprobantes "no oficiales", los que, una vez procesados en la contabilidad "real", son archivados, en su mayor parte, en un gran cajón gris de una pieza contigua. Ante cualquier rumor de inspecciones, estos comprobantes se arrojan por una ventana adjunta, hacia un camión estacionado en la planta baja, para luego ser evacuados de inmediato por la parte trasera de la planta, saliendo al exterior del cercado predio hacia su lugar de destino. Estos son, aparentemente, dos: 1) El Establecimiento de Tambo de JUAN CARLOS y ANTONIO LAUDISIO, cuya ubicación antes de precisó; 2) La antigua planta industrial, sita en la calle B. Brum entre Avda. Misiones y T. y Tres, en la ciudad de Florida.-
K.- Aperturas de cuentas bancarias a nombre de terceros para el manejo de fondos "no oficiales". Posiblemente Srta. OBDULIA LAUDISIO ACQUABELLA en Banco Comercial y Banfgd de Florida.-
L.- Complicidad del Jefe de la Inspección Veterinaria del Ministerior de Ganadería y Agricultura con omisiones de contralor-Dr. RIVAS MELLA. El funcionario idóneo de la Oficina, Sr. LOBIER domiciliado en Florida comentaba públicamente irregularidades y convivencia de su Jefe veterinario con la firma de referencia.
El servicio mecánico del vehículo oficial del veterinario se realiza en los talleres de Granja Florida.-
M.- El Sr. JUAN CARLOS LAUDISIO usaba un coche que estaba a nombre de OBDULIA LAUDISIO y en ocasión de viajar a Brasil (1970/71) por el Chuy obtuvo mediante oficios de un funcionario de la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal de Florida, Sr. ITALO DOCCARO, una libreta de circulación en la que el vehículo, Chevrolet Impala de color gris, modelo 61, figuraba a su nombre, de esta forma logró su pasaje por la frontera.-
N.- En los primeros meses del año 69 JUAN CARLOS y ANTONIO MARIA LAUDISIO iniciaban colocaciones particulares de Pinero. Además de lo que es hecho tie-

12/7/85

834

////..... ..

ne de confirmación en lo referente a los temas ya tratados, constituye, por sí mismo, otro caso más de naturaleza dolosa, lindando en los extremos de la inmoralidad y aprovechamiento de coyunturas económicas favorables para sus intereses privados y personales, aún cuando el País, se debatía en uno de sus peores períodos de su vida económica.-
En los primeros meses del año citado, estas personas efectuaron la colocación de $ 500.000.oo al Señor LUIS COLISTA GALLO, principal de la Firma LUGUSMAN S.C., que giraba en Florida, en el ramo de Venta de Artículos para el Hogar y ramas conexas.-Dicha colocación se realizó al tipo de interés nominal del 5% mensual, o sea dek 60% anual, que, además, pagadero mensualmente.-La documentación se extendió a través de un vale, con vencimiento a seis meses plazo por un valor nominal de $ 525.000.oo (o sean $ 500.000.oo de capital y $ 25.000.oo de interés, por el último mes del plazo) además de cinco vales con vencimientos mensuales consecutivos, por $ 25.000.oo cada uno.-
Posteriormente, a los 3 o 4 meses, se realizó una nueva operación, exactamente igual, por los mismos importes, documentándose, del mismo modo.-Corresponden anotar que esta forma de documentación, tipifica, en nuestro ordenamiento legal, el delito de usura, al realizar la simulación de capital, para documentar intereses. Es decir que como quedó detallado, los montos nominales de los vales, documentaban capital e intereses, expresión legal de la usura.-
Con posterioridad, a fines del año citado, más precisamente en el mes de setiembre de 1969, LUGUSMAN S.C. entra en una etapa de cesación de pagos que, inmediatamente, la lleva a la quiebra decretada judicialmente en el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Florida. Consecuentemente, la responsabilidad solidaria que la naturaleza jurídica de esta sociedad implica para sus socios, trae aparejada la insolvencia de su principal, el mencionado LUIS COLISTA GALLO y la de su aval, genérico y padre del mismo, Dn. LUIS COLISTA COLISTA. Esta situación acarrea para el último, la necesidad de formalizar un concordato privado de acreedores, quienes, en defensa de sus créditos, traban un embargo genérico sobre sus bienes.-
En el Juzgado citado y en el mes de setiembre, el Sr. Juan Carlos Laudisio, presenta la documentación de sus créditos al cobro judicial, los documentos así como estaban extendidos, se encontraban vencidos e impagos. Por lo tanto, en dicho Juzgado, se encuentran las pruebas irrefutables de cuanto se ha dicho.-
Pero además, al formalizarse el concordato privado de los señores COLISTA (padre e hijo), los Señores Laudisio, se presentaron también al mismo con los créditos mencionados.-
Los representantes legales de los acreedores fueron los profesionales Dr. RAUL RODRIGUEZ DE VECCHI y Esc. JOSE LUIS DE CRECENCIO y por los deudores el Dr. CARLOS ARCOS, (los primeros con domicilio en la ciudad de Florida y el último en Montevideo-asesor jurídico del Bco. la Caja Obrera y especialista en derecho comercial). En el instrumento legal de este concordato, legalizado judicialmente a posteriori, constan también los antecedentes de los hechos que se mencionan.-

IV.-DISTRIBUCION: "H".-

EL JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-
GENERAL EDUARDO M. ZUBIA.-

ESTADO GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES SECRETO
Procedencia EMP
Enviado a Sec. C. Inf
Fecha 2-V-973 Hora 1100
Nro. 6386 Cap. No.
Antecedentes

834

SECRETO
005/5

EJERCITO NACIONAL
E.M.E.
DPTO. E - II
CA. C/INF. DE E.

Copia No. _____

Asunto: RELACION DE PERSONAS QUE INTEGRAN EL "COMITE DE RESISTENCIA ANTI FASCISTA.- [C.R.A.F.]

DEP. I
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-5-975
Fecha de Salida
Pase a A-N
No. de Orden: 835

001/32

835

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O
13 1950-MAY- 1975

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

RELACION DE PERSONAS QUE INTEGRAN EL "COMITE DE RESISTENCIA ANTI FASCISTA".-

1.-Betty PAEZ SOSA.-
2.-Daniel Alcides FERNANDEZ DE LEON.-
3.-Margarita Maria BELEDO de LARRALDE.-
4.-Estela Mary GARRIDO LARROZA.
5.-Delia Lil RUIBAL PIROTTI.
6.-Margarita Leonor LOPEZ PASCUAL.
7.-Maria Elena RODRIGUEZ DENIS.- N/N
8.-Edison Hugo VILIZZIO BALIÑO.-
9.-Jorge Walter CALVETTE MARTINEZ.
10.-Daniel Roberto CAGGIONI IRIONDO.-
11.-Susana Noemí SUPERREGUY FERNANDEZ.-
12.-Luis Antonio DELEON PAGOLA
13.-Miguel Angel NESSA.
14.-Maria Teresa IRIONDO de MARRERO.-
15.-Maria Mabel BORDABEHERRE PEGAZZANO.-
16.-Ana Maria MACHADO ODIZZIO de PLADA.
17.-Lilian Estela HERNANDEZ de DEON.
18.-Estela Mary PAGOLA DEMARTINI.-
19.-Silvio PEREZ DOMINGUEZ.-
20.-Ramon Eduardo RICCI BATISTA.-
21.-Hilda Jeannette PIRIZ PUS.-
22.-Gastom AMARANTE ISRAEL.-
23.-Hector Eduardo BonillaIRIGOYEN.-
24.-Daniel Leopoldo RODRIGUEZ DIAZ.-
25.-Gladys GALLO.-
26.-Ana Isabel LOPEZ de BENITEZ.-
27.-Blanco Iris ESCALANTE SILVA.
28.-Guillermo Jose ODIZZIO PIRIZ.-
29.-Hector Gustavo GALETO PIRIZ.-

V

DEPTO. I
E.M.E.

8356

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II.
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O.
130900-MAYO-1975.-

1- FILIACION:
NOMBRES: Daniel Alcides FERNANDEZ DE LEON.-
ORGANIZACION A LA QUE PERTENECE:Comite de Resistencia Anti-Fascista.-
CEDULA DE IDENTIDAD: 30.643 (Maldonado).-
CREDENCIAL CIVICA: Serie No.
FECHA DE NACIMIENTO: 14 de Marzo de 1955 (Maldonado).-
DOMICILIO: Ituzaingó 818 (San Carlos).-
PROFESION: Estudiante de Notariado en Montevideo.-
LUGAR DE TRABAJO----------
ESTADO CIVIL: Soltero.-
LUGAR DE ACTUACION: Maldonado.-

2- ANTECEDENTES:
A- D.N.I.I.-

DEPTO II PROCESADO

B- S.I.D.-

C- Reunidos por el Dpto.E-II.-
Detenido el 2 de abril de 1975 en averiguaciones,por posible vinculación con elementos integrantes del Movimiento Marxista.-

DEPTO II PROCESADO

835

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
13 0700-[illegible]- 1975

1.-FILIACION.-

Nombre: Margarita María BEL[illegible]DO DE LAR[illegible]ALDE.-
Organización a que pertenece: Comité Resistencia Anti Fascista.-
C.I.Nro.: 30.174 de Minas.-
CC Serie:
Fecha de nacimiento: 1[illegible] de diciembre de 1954.-
Domicilio: [illegible] 980 Piriápolis.-
Profesión: Estudiante de Magisterio.-
Lugar de trabajo: 18a. Secc. de Montevideo.-
Estado Civil: Casada.-
Lugar de actuación: San Carlos.-

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

B.-[illegible]-

C.-Reunidos por el Dpto. E-II.-

Detenida el 3 de abril de 1975 por declaraciones de otros detenidos, declara haber integrado un C[illegible] durante el año 1974 con Pedro GONZAL[illegible] y Luis D[illegible].-
Realizó volanteada en San Carlos.-
A disposición del J.M.I. 1er. T. [illegible] al 11.[illegible].75.-

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O
13 0700-MAY-1975

1.-FILIACION.-
Nombre: Estela Mary GARRIDO LARROSA.-
Organización a que pertenece:Comité Resistencia Anti Fascista.-
C.I. Nro. 24.658 de Maldonado.-
CC Serie:
Fecha de nacimiento:2 de febrero de 1952.-
Domicilio: Uruguay 1056 Piriápolis.-
Profesión : Estudiante de Magisterio Maldonado.-
Lugar de trabajo: Maldonado.-
Estado Civil: Soltera.-
Lugar de actuación: Piriápolis.-

2.-ANTECEDENTES.-
A.- S.N.I.I.-

DEP. II
PROCESADO

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Depto. E-II.-
Detenida el 5 de de abril de 1975 en averiguaciones por posible vinculación a elementos subversivos.-
15.IV.75 A disposición del J.M.I. 1er. T.-

DEP. II
PROCESADO

005

035

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O
13 0700-MAY- 1975

1.-FILIACION.-
Nombre: Delia Lil RUIBAL PIROTTI.-
Organización a que pertenece:Comité Resistencia Anti Fascista.-
C.I.Nro. 1.240.899 de Montevideo.-
CC Serie:BAB Nro. 34.085.-
Fecha de Nacimiento:3 d diciembre de 1951.-
Domicilio:Manzana95 Solar 9 Solymar.-
Profesión:Comerciante.-
Lugar de trabajo:Tienda.-
Estado Civil: Soltera.-
Lugar de actuación: Montevideo.-

DEP. II PROCESADO

2.-ANTECEDENTES.-
A.-D.N.I.I.-

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto. E-II.-
Detenida el 5 de abril de 1975 en averiguaciones sobre posible vinculación con elementos subversivos.- 15.IV.75 pasó a disposición del J.M.I. 2do T.-

DEP. II PROCESADO

V

006

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
15 0700-MAY-1975

1.-FILAICION.-
Nombre:Margarita Leonor LOPEZ PASCUAL.-
Organización a que pertenece:Comité Resistencia Anti Fascista.-
C.I. Nro. 24.949 de Maldonado.-
CC Serie:
Fecha de Nacimiento: 27 de enero de 1953.-
Domicilio: Williman 673 Maldonado.-
Profesión;Estudiante de Veterinaria y Maestra.-
Lugar de trabajo; Maldonado.-
Estado Civil:Soltera.-
Lugar de actuación:Maldonado.-

2.-ANTECEDENTES.-
A.D.N.I.I.-

DEP. I PROCESADO

B.-S.I.D.

C.-Remidos por el Dpto. E-II.-
Detenida el ddá 5 de abril de 1975 en averiguaciones ante posible vinculación a elementos subersivos.-

DEP. I PROCESADO

V

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O
13 0700-MAY-1975

1.-FILIACION.-
Nombre:María Elena RODRIGUEZ DENIS.-
Organización a que pertenece:Comité Resistencia Anti Fascista.-
C.I.Nro: 27.398 de Montevideo.-
CC Serie:
Fecha de Nacimiento: 3 de marzo de 1954.-
Domicilio:Rincón 883 de San Carlos.-
Profesión: Esudiante de Magisterio.-
Lugar de trabajo: San Carlos.-
Estado Civil: Soltero.-
Lugar de actuación: San Carlos.-

2.-ANTECEDENTES.-
A.- D.N.I.I.-

DEP. I PROCESADO

B.-S.I.D.-

C.- Reunidos por el Dpto. E-II.-
Detenida el día 5 de abril de 1975 en averiguaciones por posible vinculación con elementos subersivos.-

DEP. I PROCESADO

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/IEF.
M O N TEV I D E O
13 0700-MAY- 1975

1.-FILIACION.-
Nombre: Edison Hugo VILIZZIO BALIÑO.-
Organización a que pertenece:Comité Resistencia Anti Fascista.-
C.I. Nro.33.328 de Maldonado.-
CC Serie:
Fecha de Nacimiento: 10 de octubre d 1956.-
Domicilio: M. Soler 719 San Carlos.-
Profesión: Estudiante.-
Lugar de trabajo:San Carlos.-
Estado Civil:Soltero.-
Lugar de actuación:San Carlos.-

2.-ANTECEDENTES.-
A.-D.N.I.I.-

DEP. I
PROCESADO

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto. E-II.-
Detenido en averiguaciones el día 5 del mes de abril de 1975 ante posible vinculación con elementos subersivos.-

DEP. I
PROCESADO

V

009

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II.
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O.
130900-MAYO-1975.-

1- FILIACION:
NOMBRES: Jorge Walter CALVETTE MARTINEZ.-
ORGANIZACION A LA QUE PERTENECE:Comité de Resistencia Anti-Fascista.-
CEDULA DE IDENTIDAD: 33.775 (Maldonado).-
CREDENCIAL CIVICA: Serie Nc.
FECHA DE NACIMIENTO: 10 de agosto de 1956.- 2da.Sección de Maldonado.-
DOMICILIO: Calle Treinta y Tres 1096 (San Carlos).-
PROFESION: Estudiante.-
LUGAR DE TRABAJO: Estudiante de Bachillerato en San Carlos.-
ESTADO CIVIL: Soltero.-
LUGAR DE ACTUACION: San Carlos.-

2- ANTECEDENTES:
A- D.N.I.I.

DEP. II PROCESADO

B- S.I.D.-

C- Reunidos por el Dpto F-II.
Detenido en su domicilio el 5 de abril de 1975 por declaraciones de otros detenidos.-
Conoce el CRAF y sus fines, participó en una volanteada junto a STAGNARO y repartió el periódico Pueblo en Lucha.-

DEP. II

-.cpts.-

010

835

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. M.
DEPARTAMENTO E-II.
M O N TEV I D E O.
130900-MAYO-1975.-

1- FILIACION:
NOMBRES: Daniel Roberto GAGGIONI IRIONDO.-
ORGANIZACION A LA QUE PERTENECE: Comitó de Apoyo Anti-Fascista.-
CEDULA DE IDENTIDAD: 31.094 (Maldonado).-
CREDENCIAL CIVICA: Serio No.
FECHA DE NACIMIENTO: 22 de diciembre de 1955.-
DOMICILIO: Mariano Soler 820 San Carlos.-
PROFESION: Estudiante.-
LUGAR DE TRABAJO: Estudiante de Bachillerato en San Carlos.-
ESTADO CIVIL: Soltero.-
LUGAR DE ACTUACION: San Carlos.-

2- ANTECEDENTES:
A- D.N.I.I.-

DEP. I
PROCESADO

B- S.I.D.-

C- Reunidos por el Dpto.E-II
Detenido el 5 de abril de 1975 por declaraciones de otros detenidos.-
Realizó una volanteada en la ciudad de San Carlos en compañía de Stella PAGOLA, y Dario PEREZ.-
Repartió el periódico "Pueblo en Lucha" a Jorge CALVETTI, Edison Villizzio y Carlos GARCIA SANTOS.-

DEP. I
PROCESADO

-.cpts.-

011

835

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O.
130900-MAYO-1975.-

1- FILIACION:
NOMBRES: Betty PAEZ SOSA.-
ORGANIZACION A LA QUE PERTENECE:Comité de Resistencia Anti-Fascista.-
CEDULA DE IDENTIDAD: 26.189 Maldonado.-
CREDENCIAL CIVICA: Serie D.B.A. No. 18.922 (Maldonado.).-
FECHA DE NACIMIENTO: 7 de Julio de 1954 (Maldonado).-
DOMICILIO: A.Severino 739 (San Carlos).-
PROFESION: Maestra.-
LUGAR DE TRABAJO:----------
ESTADO CIVIL: Soltera.-
LUGAR DE ACTUACION: San Carlos (Maldonado).-

2- ANTECEDENTES:
A- D.N.I.I.-

DEP. II PROCESADO

B- S.I.D.-

C- Reunidos por el Dpto.E-II.-
Detenida el 2 de abril de 1975 por declaraciones de su novio Enrique FRADE.-
Manifiesta desconocer las actuaciones de su novio como integrante de alguna organización política.-
El 11 de abril de 1975 fué puesta a disposición del Sr.J.M.I. de 1er. Turno.-

DEP. I PROCESADO

012

V

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II.
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O.
130745-MAYO-1975.-

1- FILIACION:
NOMBRES: Héctor Gustavo GALETO PIRIZ.-
ORGANIZACION A LA QUE PERTENECE:Comité de Resistencia Anti-Fascista.-
CEDULA DE IDENTIDAD: 48.244 (Maldonado).-
CREDENCIAL CIVICA: Serie No.
FECHA DE NACIMIENTO: 17 de setiembre 1958 2da.Sec.Maldonado.-
DOMICILIO: Rincón 1206 ciudad San Carlos.-
PROFESION: Estudiante.-
LUGAR DE TRABAJO; 5to.año del Liceo de San Carlos.+
ESTADO CIVIL: Soltero.-
LUGAR DE ACTUACION: San Carlos (Maldonado).-

2- ANTECEDENTES:
A- D.N.I.I.-

DEP. II PROCESADO

B- S.I.D.-

C- Roundidos por el Dpto. E-II.-
Detenido por efectivos policiales el 13 de abril de 1975 en su domicilio.-
Manifiesta integrar un CRAF.conjuntamente con:Edison VILIZZIO, Jorge CALVETTE,Daniel FERNANDEZ,Daniel GAGGIONI,Darío PEREZ y Gustavo GALETO.-
Realizó una volanteada con integrantes del mencionado CRAF y participó en la misma gente de Maldonado y Punta del Este.-

DEP. II PROCESADO

-.opts.-

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II.
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O.
130800-MAYO-1975.-

1- FILIACION:
NOMBRES: Guillermo José ODIZZIO PIRIZ.-
ORGANIZACION A LA QUE PERTENECE:Comité de Apoyo Anti-Facista.-
CREDENCIAL CIVICA: Serie No.-
CEDULA DE IDENTIDAD: 36.081 (Cerro Largo).-
FECHA DE NACIMIENTO: 17 de febrero de 1953 9na.Sec.Durazno.-
DOMICILIO: 18 de julio No.657 (San Carlos).-
PROFESION: Estudiante:
LUGAR DE TRABAJO: Concurre al Liceo de San Carlos 2do.año preparatorio de abogacía (Nocturno).-
ESTADO CIVIL: Soltero.-
LUGAR DE ACTUACION: San Carlos.-

2- ANTECEDENTES:
A- D.N.I.I.-

DEP. I PROCESADO

B- S.I.D.-

C- Reunidos por el Dpto.E-II.-
Su padre es Gerente del Banco República(sucursal San Carlos).-
Detenido el 9 de abril de 1975 por presunta vinculación con elementos subversivos.-

DEP. I PROCESADO

-.cpts.-

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II.
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O.
130815-MAYO-1975.-

1- FILIACION:
NOMBRES: Blanco Iris ESCALANTE SILVA.-
ORGANIZACION A LA QUE PERTENECE:Comité de Apoyo Anti-Fascista.-
CEDULA DE IDENTIDAD: 39.695 (Cerro Largo).-
CREDENCIAL CIVICA: Serie A.P.B. No. 7788.-(Cerro Largo)1ra.Secc.
FECHA DE NACIMIENTO: 1ro.de Abril de 1956 (Melo) Cerro Largo.-
DOMICILIO: Cno.Maldonado Km.21 No.10541 (Montevideo).-
PROFESION: Estudiante de Medicina.-
LUGAR DE TRABAJO: Estudiante de la Facultad de Medicina en Mdeo.-
ESTADO CIVIL: Soltero.-
LUGAR DE ACTUACION: San Carlos.-

2- FILIACION:
A- D.N.I.I.-

DEP. II PROCESADO

B- S.I.D.-

C-Reunidos por el Dpto.E-II.-
Detenido el 7 de abril de 1975 en su domicilio por declaraciones de otros detenidos.-
Manifestó haber integrado un CRAF conjuntamente con:José STAGNARO, Miguel NESSA y Stella PAGOLA,el primero de los nombrados fué el que lo reclutó y le dió el nombre de funcionamiento "NIVER", tiene conocimiento de que el CRAF es un escalón inferior al Movimiento Marxista, el cual busca el derrocamiento del Gobierno Constituído.-
Su función hiba a ser de correo entre Montevideo y San Carlos.-
Recibió de manos de STAGNARO el periódico "Pueblo en Lucha".-

DEP. II PROCESADO

-.cgba.-

015

935

EJERCITO NACIONAL:
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II.
M O N TEV I D E O.
130830-MAYO/1975.-

1- FILIACION:
NOMBRES: Ana Isabel LOPEZ de BENITEZ.-
ORGANIZACION A LA QUE PERTENECE:Comité de Apoyo Anti-Fascista.-
CEDULA DE IDENTIDAD: 26.229 (Rocha).-
CREDENCIAL CIVICA: Serie No.-
FECHA DE NACIMIENTO: 14 de Julio de 1953 en Rocha.-
DOMICILIO: Leonardo Olivera 2012 San Carlos (Maldonado).-
PROFESION: Maestra.-
LUGAR DE TRABAJO:---------
ESTADO CIVIL: Casada con Hilian Benítez.-
LUGAR DE ACTUACION: Maldonado.-

2- ANTECEDENTES:
A- D.N.I.I.-

DEP. II PROCESADO

B- S.I.D.-

C- Reunidos por el Dpto.E-II.-
Detenida el 2 de abril de 1975 ante declaraciones por otros detenidos.-
Manifestó haber integrado un CRAF en el año 1974 conjuntamente con Luis GARCIA, Ana MACHADO y Teresa IRIONDO en el Instituto Normal de Maldonado, también tiene conocimiento de otros CRAF, pero desconoce la zona de acción de los mismos.-
Participó en una volanteada en la ciudad de San Carlos a principios de octubre de 1974 acompañada de Teresa IRIONDO.-

DEP II

-.ops.-

016

P 35

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II.
M O N TEV I D E O.
130845-MAYO-1975.-

1.- FILIACION:
NOMBRES: Gladys GALLO.-
ORGANIZACION A LA QUE PERTENECE: Comité de Apoyo Anti-Fascista.-
CEDULA DE IDENTIDAD: 28.805 (Treinta yTres).-
CREDENCIAL CIVICA: Serie No.
FECHA DE NACIMIENTO: 26 de noviembre de 1953, 3ra.Secc.Cerro Largo.-
DOMICILIO: Roosevelt casi Pedragosa Sierra (Punta del Este).-
PROFESION: Estudiante.-
LUGAR DE TRABAJO: 2do.Año de Magisterio en Maldonado.-
ESTADO CIVIL: Soltera.-
LUGAR DE ACTUACION: Maldonado.-

2- ANTECEDENTES:
A- D.N.I.I.-

DEP. I PROCESADO

B- S.I.D.-

C- Reunidos por el Dpto.E-II.-
Detenida el 5 de abril de 1975 en la Ciudad de Rio Branco.-
Realizó un volanteada en Montevideo.-
Integró un CRAF en Maldonado,recibiendo material gráfico anti-subversibo y participó en una volanteada y pegatina en la ciudad de San Carlos.-

DEP. I PROCESADO

-.cpts.-

V

835

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N TEV I DE O
12 1200-MAY- 1975

1.-FILIACION.-

Nombre: Daniel Leopoldo RODRIGUEZ DIAZ/!!

Organización a que pertenece: Comité Anti Fascista.-

C.I.:31.034 de Maldonado.-

C.C. Serie:

Fecha de Nacimiento: 4 de junio de 1955.-

Domicilio: Solís 979 Maldonado.-

Profesión: Empleado.-

Lugar de Trabajo: Cantegril Cantry Club.-

Estado Civil:Soltero.-

Lugar de actuación: San Carlos.-

2.- ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

DEP. I
PROCESADO

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto. E-II.-

Detenido el 25 de marzo de 1975 por presunta vinculación a integrantes de CRAF que actuaba en Maldonado y San Carlos.-

DEP. I
PROCESADO

835

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O
13 0700-MAY-1975

1.-FILIACION.-

Nombre:Estela Mary PAGOLA DEMARTINI.-

Organización a que pertenece: Movimiento Resistencia Anti Fascista

CI Nro: 38.211 de Maldonado.-

CC Serie:

Fecha de Nacimiento: 28 de diciembre de 1957.-

Profesión: Estudiante (5to. año de Liceo).-

Lugar de trabajo:

Domicilio: Luis Olivera 767 (San Carlos).-

Estado Civil: Soltera.-

Lugar de actuación: San Carlos.-

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

DEP. I PROCESADO

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto. E-II.-

Detenida el 2 de abril de 1975 por haber participado como integrante de un CRAFel cual integraba desde julio de 1974 conjuntamente con José ESTAGNARO y una persona de apellido NESSA.-
Realizó volanteadas en la ciudad de San Carlos.-
14.IV.75 Fue puesta a disposición del Sr. J.L. de 1er.T. de Maldonado.-

DEP. I PROCESADO

019

835

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E/II
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O
13 07C0 MAY 1975

1.-FILIACION.-

Nombre:Lilian Estela HERNANDEZ DE LEON.-

Organización a que pertenece:Comité Resistencia Antifascista.-

C.I. Nro:

C.C. Serie:

Fecha de Nacimiento: 26 de noviembre de 1953.-

Domicilio: 25 de Mayo y Rincón. Maldonado.-

Profesión: Maestra.-

Lugar de trabajo:Maldonado.-

Estado Civil:Soltera.-

Lugar de actuación: Maldonado.-

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

DEP. I
PROCESADO

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto. E-II.-

Detenida el 2 de abril de 1975 en averiguaciones por declaraciones de otros detenidos y para proceder a averiguaciones.-

DEP. I
PROCESADO

835 ¢

020

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/IMF.
M O N T E V I D E O
13 0700-MAY- 1975

1.-FILIACION.-

Nombre Ana Maria MACHADO ODIZZIO de PLADA.-

Organización a que pertenece:Comité Resistencia Anti Fascista.-

C.I. Nro.:34.690 de Maldonado.-

CC Serie:

Fecha de nacimiento: 3 de agosto de 1953.-

Profesión: maestra.-

Lugar de trabajo: San Carlos.-

Domicilio maldonado 870 (San Carlos).-

Estado Civil: Casada.-

Lugar de actuación:San Carlos.-

2.-ANTECEDENTES.-

A.- D.N.I.I.-

DEP. I PROCESADO

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto. E-II.-

Detenida el 2 de abril de 1975 por sabpersele integrante de un CRAF conjuntamente con Ana LOPEZ de BENITEZ, Teresa IRIONDO de MARRERO y Luis GARCIA cuya zona de acción era la ciudad de San Carlos.-

Participó en una volanteada en San Carlos con Susana SUSPERREGUI de quien recibió el material para volantear.-

11.IV.75 Fue puesta a disposición del J.M.I.2do. T.-

DEP. II PROCESADO

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O
13 0700-MAY- 1975

1.-FILIACION.-

Nombre:Maria Mabel BORDABEHERE PEGAZZANO.-

Organización a que pertenece:Comité Resistencia Anti Fascista.-

C.I.Nro: 1.281.043 de Montevideo.-

CC SerieATA Nro.5458.-

Fecha de nacimiento: 5 de marzo de 1975.-→ ?

Domicilio: La Barra (Maldonado).-

Profesión: Estudiante de Magisterio.-

Lugar de Trabajo; Montevideo.-

Estado Civil:Soltera.-

Lugar de actuación:Maldonado.-

DEP. I
PROCESADO

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto. E-II.-

Detenida el 1 de abril de 1975 por presumirse su integración a grupos subersivos. Declara integrar un CRAF en compañía de Luis GARCIA actuando en Maldonado. Partició en volanteadas llevadas a cabo en la ciudad de Maldonado.-

11.IV.75:Fue puesta a disposición del J.M.I. de 2do. T.-

DEP. I
PROCESADO

022

835

EJERCITO NACIONAL
E. M/ E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O
13 0700-MAY- 1975

1.-FILIACION.-

Nombre:Maria Teresa IRIONDO de MARRERO.-

Organización a que pertenece:Comité Resistencia Anti Fascista.-

C.I. Nro.:24.884 de Maldonado.-

CC Serie:

Fecha de nacimiento:4 de febrero de 1951.-

Domicilio: Calle Treinta y Tres 867 de San Carlos.-

Profesión: Maestra.-

Lugar de trabajo: Maldonado .-

Estado Civil: Casada.-

Lugar d actuación:San Carlos.-

DEP. I
PROCESADO

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

B.-S.I.D.-

C.-Reuinidos por el Dpto. E-II.-

Detenido el 2 de abril de 1975 por averiguaciones por su participación en un CRAF conjuntamente con luis GARCIA,Ana LOPEZ de BENITEZ, y Ana MACHADO de PLADA en el transcurso de parte del ano lectivo 1974.-

Fue puesta a disposición del J.M.I. 2do. T. el 11 de abril de 1975.-

DEP. I
PROCESADO

023

835

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/IMF.
M O N TEV I D E O
13 0700-MAY-1975

1.-FILIACION.-

Nombre: Miguel Angel NESSA.-

Organización a que pertenece:Comité Resistencia Anti Fascista.-

C.I. Nro.:30.960 de Maldonado.-

CC Serie DBA Nro.18.840.-

Fecha de nacimiento: 31 de octubre de 1955.-

Domicilio: J.P. Ramirez 1032 San Carlos.-

Profesión: Empleado de Casino.

Lugar de trabajo:Casino de P. del Este y Montevideo.-

Estado civil; Soltero.-

Lugar de actuación: San Carlos.-

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I./I.-

DEP. II
PROCESADO

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto. E-II.-

Detenido el 2 de abril de 1975 por declaraciones de detenidos en Bn Ing.4 . Estudia en el Liceo de San Carlos .Cursó 6to.año.-

DEP. II
PROCESADO

024

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO II-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
12 1200-MAY- 1975

1.-FILIACION.-

Nombre: Hector EduardoBONILLA URIGOYEN.-

Organización a que pertenece: Comité Resistencia Anti Fascista.-

C.I.: 30.795 de Maldonado.-

CC Serie:

Fecha de Nacimiento: 3 de febrero d 1955.-

Domicilio: Escuela de Civilicultura (Maldonado).-

Profesión: Estudiante de Veterinaria.-

Lugar de trabajo: Facultad de Veterinaria en Montevideo.-

Estado Civil: Soltero.-

Lugar de actuación: Montevideo.-

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

B.-S.I.D.-

C.- Reunidos por el Dpto. II-II.-

Detenido el 24 de abril de 1975 en su domicilio de Colonia 310 P.7 Ap. 14 por personal del Rn. Ing. 4, viaja los fines de semana a Maldonado. Realizó una volanteada conjuntamente con Gastón AMARANTE y Nabil BORDABEHERE aproximadamente a mediados del año 1974 en la ciudad de Maldonado.-

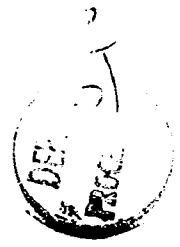

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O
12 1200- MAY-1975

1.-FILIACION.-

Nombre:Gaston AMARANTE ISRAEL.-

Organización a que pertenece: Comité Resistencia Anti Fascista.-

C.I.

CC Serie:

Fecha de nacimiento: 2 de marzo de 1957.-

Domicilio:Escuela de Civicultura.-

Profesión: Estudiante de UTU.-

Lugar de trabajo: Escuela Industrial de Maldonado (2do. año).-

Estado Civil: Soltero.-

Lugar de actuación: Maldonado.-

2.-ANTECEDENTES.-

A.-J.NII.I.-

DEP. I PROCESADO

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto. EII.-

Detenido,el 24 de abril de 1975 en su domicilio por personal del Bn. Ing. 4. Participó en volanteadas en octubre conjuntamente con Mabel BORDAHBERRY Y Eduardo BONILLA en la ciudad de MALDONADO.-

DEP. I PROCESADO

026

V

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
12 1200-MAY- 1975

1.-FILIACION.-

Nombre:Hilda Jeannette PIRIZ RUS.-

Organización a que pertenece:Comité Resistencia Anti Fascista.-

C.I. 27.552 de Maldonado.-

CC Serie:DBA Nro.:18.604.-

Fecha de Nacimiento: 10 de julio de 1975.-

Domicilio:Alvarina 653 (San Carlos)

Profesión Empleado.-

Lugar de trabajo: Inmobiliaria C.O.N.D.A.I. (Pta del Este).-

Estado Civil: Soltero.-

Lugar de actuación: Maldonado.-

DEP. I
PROCESADO

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto. E-II.-

Detenida el 14 de abril de 1975 en San Carlos cuando se encontraba en una confitería y posteriormente trasladada al Bn.Ing.4. Se produce su detención por posible vinculación con elementos subversivos. Fue estudiante de Magisterio hasta mayo de 1974 habiendo ingresado al Instituto Normal de Maldonado en el año 1973.-

DEP. I
PROCESADO

835 ¢

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N TEV I DE O
13 0700-MAY-1975

1.-FILIACION.-

Nombre: Silvio PEREZ DOMINGUEZ.-

Organización a que pertenece:Comité de Resistencia Anti Fascista.-

C.I.

C.C.Serie:

Fecha de Nacimiento:17 de octubre de 1929.-

Profesión: Mecánico y Armero.-

Lugar de trabajo: San Carlos.-

Estado Civil: Casado.-

Lugardde Actuación: San Carlos.-

2.-ANTECEDENTES.-

DEP. I PROCESADO

A.-D.N.I.I.-

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto. E-II.-

Detenido el 2 de abril de 1975 al allanarse su domicilio y encontrarse armas y material de corte subersivo.-Tenía en su poder un mimeógrafo que manifiesta lo trajeron dos personas para su reparación.-

DEP. I PROCESADO

V

0355

028

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O
12 1200-MAY-1975

1

1.-FILIACION.-

Nombre: Homero ANTONI DOMINGUEZ.-
ORGANIZACION A LA QUE PERTENECE:Comité de Resistencia Anti-Fasista.-
CEDULA DE IDENTIDAD: 15.878 (Maldonado).-
CREDENCIAL CIVICA: Serie No.-
FECHA DE NACIMIENTO: 22 de diciembre de 1939 Balneario LA BARRA.-
DOMICILIO: Balneario LA BARRA.-
PROFESION: Obrero de Construcción.-
LUGAR DE TRABAJO: Balneario LA BARRA (Maldonado) Empresa de Luis Pallas.-
ESTADO CIVIL: Soltero.-
LUGAR DE ACTUACIO: Balneario LA BARRA (Maldonado).-

2- ANTECEDENTES:
A- D.N.I.I.-

B- S.I.D.-

DEP. I
PROCESADO

C- Reunidos por el Dpato. E-II.-
Detenido el 13 de abril de 1975 en su domicilio por efectivos Militares.-
Recibió Material Impreso sobre la posibilidad de la formación de un CRAF. por parte de Luis GARCIA.-
Mantenía reuniones de CRAF en su domicilio de las cuales participaba y en la playa, conjuntamente con Luis GARCIA, Mabel BORDABHERE y otros que no lo recuerda, tratando especialmente la formación de un gremio con el máximo de obreros de la construcción.-

PROCESADO

-.cpts.-

029

835

EJERCITO NACIONAL
E. N. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
13 0700-MAY- 1975

1.-FILIACION.-

Nombre·Susana Poem SUPERREGUY FERNANDEZ.-

Organización a que pertenece:Comité Resistencia Anti fascista.-

C.I. Nro.: 24.870 de Maldonado.-

CC Serie;

Fecha de nacimiento: 29 de enero de 1953.-

Domicilio: Gregorio Aznares (RAUSA Dpto. Maldonado).-

Profesión: Estudiante de Magisterio (4to. año).-

Lugar de trabajo: Pan de Azúcar.-

Estado Civil: Soltera.-

Lugar de actuación : San Carlos.-

DEPTO V PROCESADO

2.-ANTECEDENTES.-

A.-DNN.I.I.-

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto. E-II.-

Detenida en su domicilio el 1 de abril de 1975 por declaraciones de detenidos que los sindicaban como integrante de un CRAF en Magisterio.

Participó en volanteadas en San Carlos.-

Pasó a J.M.I. 2do T. el 11.IV.75.-

DEPTO V PROCESADO

V

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DE ARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O
12 1200- MAY- 1975

1.-FILIACION.-

Nombre: Ramon Eduardo RICCI BATISTA.-

Organización a que pertenece: Comité Resistencia Anti Fascista.-

C.I. 23.946 de Maldonado.-

CC Serie:

Fecha de nacimiento: 14 de setiembre de 1950.-

Domicilio: Artigas c/Luis Olivera y Ada. Rocha (Maldonado).-

Profesión: Ayudante de electricista.-

Lugar de trabajo: Edificio Torre Gorlero.-

Estado Civil: Soltero.-

Lugar de actuación: Maldonado.-

DEP. II
PROCESADO

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto. E6II.-

Detenido el 13 de abril d 1975 en San Carlos . Recibió documentos de Pedro GONZALEZ BEDAT quien posteriormente le había propuesto que le hablara a los obreros donde él trabajaba (Edificio Torre Gorlero) en el sentido,de formar un Sindicato para luchar por reivindicaciones Manifiesta que esos documentos los quemó al ser detenido Pedro GONZALEZ y que no conoce el ~~texto~~ de los mismos.-

DEP. II
PROCESADO

031

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O
13 0700-MAY- 1975

1.-FILIACION.-

Nombre: Luis Antonio DELEON PAGOLA.-

Organización a que pertenece: Comité Resistencia Anti Fascista.-

C.I. Nro: 26.032 de Maldonado.-

CC Serie: DBA Nro.; 16.780.-

Fecha de nacimiento: 10 de setiembre de 1953.-

Domicilio: 18 de Julio 636 San Carlos.-

Profesión: Estudiante.-

Lugar de trabajo: Instituto Normal de Maldonado.-

Estado Civil: Soltero.-

Lugar de actuación: Maldonado.-

2.-NTECEDENTES.-

.-D.N.I.I.-

DEF. PROCESADO

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto. E-II.-

Detenido por declaraciones de otros detenidos que lo indican como integrante de CRAF da Magisterio.-

Puesto a disposición del J.M.I. 2do. T. el 11.IV.75.-

DEF. PROCESADO

032/32

EJERCITO NACIONAL
E.M.E.
DPTO. E-2
CA. C/INF. DE E.

Copia No. _____

Asunto: RELACION DE PERSONAS QUE INTEGRAN EL "MOVIMIENTO MARXISTA"

DEP. X
S
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-5-975
Fecha de Salida
Pase a A-N
No. de Orden: 836

001/32

836

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA/ C/INF.
M O N TEV I D E O
13 1945-MAY-1975

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

RELACION DE PERSONAS QUE INTEGRAN EL "MOVIMIENTO MARXISTA".-

1.- Pablo Nekilidor PEREZ GONZALEZ.- A/N
2.- Juan Carlos MARTINEZ SUAREZ.- V
3.- Carlos Alberto NUÑEZ PALLAS.- PE
4.- Julio Alcides LOUIS ELZAURDIA.- A/N
5.- Eduardo PEREZ NOGUEZ.- "
6.- Yolanda Elsa CORALES CRUZADO.- PE
7.- Julio Luis SALVO BOLLINI.- "
8.- Antonio Maria TRABAL DIAZ.- V
9.- Bruno MARCULIN BARBOZA.- "
10.- Alcides Eduardo ECHEVARRIA NUÑEZ.- "
11.- Enrique Alfredo FRADE NUÑEZ.- V
13.- Luis Roberto GARCIA PIREIZ.- "
14.- Elso Leofar DANDRAU RAENA.- V
15.- Pedro GONZALEZ BEDAT.- V
16.- Luis Alberto FERNANDEZ LAURANO.- "
17.- Wilson Leonel NION GUEVARA.- "
18.- Daniel Ramiro PAGOLA DEMARTINI.- V
19.- Ramón Dario PEREZ BRITOS.- "
20.- Esperanza Carlos NUÑEZ DIAZ.- "
21.- Hilian Aldhebar BENITEZ VEGA.- "
22.- Manfried Ruben MOREIRA ROMERO.- V
23.- Darwin Bladimir NUÑEZ GONZALEZ.- "
24.- Jose Victorio ESTAGNARO BONILLA.- "
25.- Sergio Juan SANTOS CAINO.- V
26.- Daniel Jose COLL VIDAL.- V
27.- Adriana Carolibna BOGGIO ARRECHE.- "
28.- Carlos Enrique MORDONES ARRECHEA.- "
29.- Walter Ariel NION GUEVARA.- "
30.- Shirley Mabel MANCUSO PIRIZ de PEREZ.- "

DPTO. I
DOC.

V

002

836

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N TEV I D E O .-
121200-Mayo - 1975.-

1-FILIACION:
NOMBRE: Shirley Mabel MANCUSO PIRIZ de PEREZ.-
ORGANIZACION A LA QUE PERTENECE: Movimiento Marxista.-
C.I.:
C.C. SERIE: D. B. A. No. 15.128.-
FECHA DE NACIMIENTO: 9 de Julio de 1948.- 2da.Secc.de Maldonado.-
DOMICILIO: Maldonado 932 (San Carlos)
PROFESION: Profesora E.Moral en Liceo de San Carlos.-
ESTADO CIVIL: Casada.-
LUGAR DE ACTUACION: San Carlos.-

2-ANTECEDENTES:
A- D.N.I.I.

B- S.I.D.

DEP. I PROCESADO

C- Reunidos por el Dpto.E-II
Detenida el 3 de Abril de 1975 en averiguaciones ante la detención de su ésposo Pablo PEREZ integrante del "MM",-
Simpatizante del Frente Amplio.-
El,día 11 de abril de 1975 fué puesta a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

-.cpts.-

936

EJERCITO NACIONAL:
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O
121200 -MAYO- 1975

1- FILIACION:
NOMBRE: Walter Ariel NION GUEVARA
ORGANIZACION A LA QUE PERTENECE: Movimiento Marxista.-
CEDULA DE IDENTIDAD 1.175.883
CREDENCIAL CIVICA: Serie No.
FECHA DE NACIMIENTO: 2 de Febrero de 1950 Montevideo.-
DOMICILIO: Dionicio Oribe 3367 (Montevideo).-
PROFESION: Empleado.-
LUGAR DE TRABAJO: Municipio de Montevideo Sección Vialidad.-
ESTADO CIVIL: Soltero.-
LUGAR DE ACTUACION: Montevideo.-

2- ANTECEDENTES:
A- D.N.I.I.

B- S.I.D.

DEPT. I PROCESADO

C-Reunidos por el Dpto.E-II
Detenido el 2 de Abril de 1975 por sabérsele integrante del Movimiento Marxista desde agosto de 1974 con el alias de "MIGUEL".-
Integra un círculo del mencionado movimiento conjuntamente con "GREGORIO","MATIAS","FEDERICO y otra persona que no recuerda nombre ni alias.-
Realizó una pintada en diciembre conjuntamente con integrantes del "Círculo" por Avda Italia.-
Fué puesto a disposición del Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno el 12 de abril de 1975.-

DEPT. I PROCESADO

836

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O
121400 -MAYO- 1975

1- FILIACION:
NOMBRE: Carlos Enrique MORDONES ARRECHEA.-
ORGANIZACION A LA QUE PERTENECE: Movimiento Marxista.-
CEDULA DE IDENTIDAD: 61.234 (Canelones).-
CREDENCIAL CIVICA: Serie C.D.B. No. 5441.-
FECHA DE NACIMIENTO: 8 de Julio de 1953.-
LUGAR DE NACIMIENTO: En Montevideo.-
DOMICILIO: Lincold 1580 Montevideo.-
PROFESION: Empleado.-
LUGAR DE TRABAJO: Cuma Ltda (Empleado Administrativo).-
ESTADO CIVIL: Soltero.-
LUGAR DE ACTUACION: Montevideo.-

2- ANTECEDENTES:
A.- D.N.I.I.-

B.- S.I.D.

C.- Reunidos por el Dpto.E-II.-
Detenido el 2 de Abril de 1975 por sabérsele vinculado con elementos integrantes del Movimiento Marxista.-

-.cpts.-

836

EJECRITO NACIONAL.-
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II.
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O.
121415 -MAYO- 1975

1- FILIACION:
NOMBRE: Adriana Carolina BOGGIO ARRECHE.-
ORGANIZACION A LA QUE PERTENECE: Movimiento Marxista.-
CEDULA DE IDENTIDAD: 47.608 (Canelones).-
CREDENCIAL CIVICA: SERIE : No.
FECHA DE NACIMIENTO: 12 de Octubre de 1952 Canelones (Santa Lucia).-
DOMICILIO: Dr.Soca 669 (Las Piedras).-
PROFESION: Estudiante I.P.A. Prof.Historia.-
LUGAR DE TRABAJO:
ESTADO CIVIL: Soltera.-
LUGAR DE ACTUACION: Las Piedras.-

2- ANTECEDENTES:
A- D.N.I.I.-

B- S.I.D.-

C- Reunidos por el Dpto.E-II.-
Detenida el 1-de Abril de 1975 por declaraciones de otros detenidos que la sindican como integrante de un Movimiento Subversivo.-
Conoce la existencia del Movimiento Marxista por intermedio de Julio Louis, poro niega su integración al mismo.-
Conoce la existencia de muchas personas integrantes de CRAF y pese a haber colaborado con alguna no integró ningún CRAF en especial.-
Con fecha 11 de Abril de 1975 fué puesta a disposiciónmdel Señor Juez Militar de Instrucci-on de 2do.Turno.-
Con fecha 19 de abril de 1975 fué trasladada a la Base Aerea "Cap.BOIZZO LANZA".-

--.cpts.-

006

836

EJERCITO NACIONAL:
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF
M O N TEV I D E O.-
181415-MAYO- 1975

1- FILIACION:
NOMBRE: Danilo BOGGIO CANZANI
ORGANIZACION A LA QUE PERTENECE: Movimiento Marxista.-
CEDULA DE IDENTIDAD: 9.595 (Canelones).-
CRE ENCIAL CIVICA: Serie No.
FECHA DE NACIMIENTO: 24 de Agsoto de 1918.- Dpto.Canelones.-
DOMICILIO: Dr.Soca 689 (Las Piedras).-
PROFESION: Agrimensor.-
LUGAR DE TRABAJO: Profesor en el Liceo de las Piedras.-
ESTADO CIVIL: Casado.-
LUGAR DE ACTUACION: Las Piedras (Dpto.Canelones.)

2- ANTECEDENTES:
A- D.N.I.I.-

B- S.I.D.-

C- Reunidos por el Dpto.E-II
Trabaja en la Dirección de Hidrografía del M.O.P. y particularmente actúa además como docente en el Liceo de Las Piedras,como profesor de Matemáticas y Cosmografía.-
Fué detenido el 1-de Abril de 1975 por declaraciones de otros detenidos, declara que integra el Movimiento marxista desde hace dos años aproximadamente,habiendo sido reclutado por JULIO LOUIS y actuaba con el alias de "ANTONIO".-
Tiene una hija de nombre ADRIANA que trabaja en el mismo movimiento.-
Actuaba en un Círculo en la ciudada de Las Piedras conjuntamente con JULIO LOUIS, RAQUEL,ALFREDO de los cuales desconoce el nombre legal.-
Anteriormente trabaja en un Círculo que se movía con personas del M.O.P. y lo integraba conjuntamente con Luis FERNANADES,Manfried MOREIRA y Antonio TRABAL.-
El 11 de Abril de 1975 fué puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

-.cpts.-

007

836

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.
DEPARTEMENTO E-II.
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O.
121430 -MAYO-1975.

1-FILIACION:
NOMBRE : Daniel José COLL VIDAL.-
ORGANIZACION A LA QUE PERTENECE: Movimiento Mraxista.-
CEDULA DE IDENTIDAD: 1.116.445 (Montevideo).-
CREDENCIAL CIVICA; Serie: C.B.A. No. 29.805 (Canelones).-
FECHA DE NACIMIENTO: 19 de marzo de 1948 Las Piedras (Canelones).-
DOMICILIO: Pilar Cabrera 545 (Las Piedras).-
PROFESION: Profesor de Matemáticas y Dibujo.-
LUGAR DE TRABAJO: Liceo de Progreso(Dpto.Canelones).-
ESTADO CIVIL: Soltero).-
LUGAR DE ACTUACION: Progreso.-

2-ANTECEDENTES:
A- D.N.I.I.-

DEP. I PROCESADO

B- S.I.D.-

C- Reunidos por el Dpto.E-II.-
Detenido el 1 de abril de 1975 en su domicilio,por declaraciones de otros detenidos.-
Integra el "MM" desde el año 1971 actuando en Progreso como integrante de un Círculo conjuntamente con Alcídes ECHEVERRIA,"RAMON" "OSVALDO" y "CARLOS"de los cuales desconoce nombre legal.-
Actuaba en el Movimiento con el alias de "RICARDO".-
El 11 de abril de 1975 fué puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucci-on de 2do.Turno.-
El 16 de abril de 1975 fué evacuado a la Base Aérea "Cap.BOIZZO LANZA".-

DEP. I PROCESADO

-.cpts.-

EJERCITO NACIONAL:
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF
M O N TEV I D E O.
12 ~~3~~00-MAYO-1975.-

1- FILIACION:
NOMBRE: Sergio Juan SANTOS CAINO.-
ORGANIZACION A LA QUE PERTENECE: Movimiento Marxista.-
CEDULA DE IDENTIDAD: 1.181.991.-
CREDENCIAL CIVICA: Serie No.
FECHA DE NACIMIENTO: 15 de Agosto de 1949.-
DOMICILIO: Calle 2 No.5008 Colón.-
PROFESION: Empleado.-
LUGAR DE TRABAJO: CASMU e I.B.M. del Uruguay como operador de sistema convencional.-
ESTADO CIVIL: Casado.-
LUGAR DE ACTUACION: Montevideo.-

2- ANTECEDENTES:
A- D.N.I.I.-

DR. I PROCESADO

B- S.I.D.-

C- Reunidos por el Dpto.E-II.-
Detenido el 1 de abril de 1975 por declaraciones de otros detenidos.-
Declara pertenecer al Movimiento Marxista como integrante de un Círculo que actuaba en Montevideo y además como integrante del aparato Militar.-
Integra dicho Círculo conjuntamente con Julio Louis (a) "OMAR", Antonio TRABAL (a) "FEDERICO", "ANTONIO" y otro al cual le decían "EL PETISO", cuyos nombres legales desconoce.-
Participó en el "aprete" a un taximetrista, en el asalto al domicilio particular de un destista del cual sustrajeron armas, hurto en la Facultad de Arquitectura donde sustrajeron una máquina de picar matrices, y asalto al Bazar de Cuareim y Uruguay de donde sustrajeron dinero.-
Con fecha 11 de abril de 1975 fué puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

DR. I PROCESADO

-.cpts.-

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II.
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O.
121600-MAYO-1975.-

1- FILIACION:
NOMBRE: José Victorio ESTAGNARO BONILLA.-
ORGANIZACION A LA QUE PERTENECE: Movimiento Marxista.-
CEDULA DE IDENTIDAD: 27.335 (Maldonado).-
CREDENCIAL CIVICA: Serie No.
FECHA DE NACIMIENTO: 17 de Abril de 1955.- en San Carlos.-
DOMICILIO: 18 de Julio No.663 (San Carlos).-
PROFESION: Estudiante Magisterio.-
LUGAR DE TRABAJO:
ESTADO CIVIL: Soltero.-
LUGAR DE ACTUACION: Maldonado.-

2- ANTECEDENTES:
A- D.N.I.I.-

DEP. I
PROCESADO

B- S.I.D.-

C- Reunidos por el Dpto.E-II.-
Detenido el 1 de abril de 1975 por declaraciones de otros detenidos.-
Declara pertenecer al Movimiento Marxista desde febrero de 1975, habiéndo sido reclutado por Pedro GONZALEZ,actuando con en alias de "JUAN".-
Funcionaba en un Círculo conjuntamente con Pedro GONZALEZ y el "CANARIO" DANDRAU, habiendo actuado en un principio también con Luis GARCIA y Mabel BORDABHERE.-
Anteriormente integró dos CRAF que actuaban en el Magisterio de Maldonado,los cuales integraban: Pedro GONZALEZ,Margarita BELEDOLUI DE LEON PAGOLA y otro con DANDRAU,Susana SUSPERREGUI y Leonor LOPEZ
También tiene conocimiento que Betty PAEZ,estudiante de Magisterio es integrante de un CRAF.-
Con fecha 11 de abril de 1975 fué puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

DEP. II
PROCESADO

-.cpts.-

010

836

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II.
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O.
121630-MAYO-1975.-

1- FIBIACION:
NOMBRE: Darwin Bladimir NUÑEZ GONZALEZ.-
ORGANIZACION A LA QUE PERTENECE: Movimiento Marxista.-
CEDULA DE IDENTIDAD: 24.162 (Maldonado).-
CREDENCIAL CIVICA: Serie D.B.A. No.17.711.-
FECHA DE NACIMIENTO: 28 de diciembre de 1951 San Carlos.-
DOMICILIO: J.Suárez C/Olivera.-(San Carlos).-
PROFESION: Empleado.-
LUGAR DE TRABAJO: Granja propiedad de Jorge Mansilla en Maldonado.-
ESTADO CIVIL: Soltero.-
LUGAR DE ACTUACION: San Carlos.-

2- ANTECEDENTES:
A- D.N.I.I.-

DEP. E PROCESADO

B- S.I.D.-

C- Reunidos por el Dpto.E-II.-
Fué detenido aproximadamente en mayo de 1972 por encontrarse participando en un acto de carácter Sindical,por personal de la 2da. Secc.de Policía de Maldonado,estando detenido una hora.-
Detenido el 31 de marzo de 1975 en inmediaciones del Chorro(Manantiales Dpto.de Maldonado) por sabérsele integrante del "MM" por declaraciones de otros detenidos.-
Es simpatizante del Frente Amplio,trabajó en el comité de base del Barrio Estación en la Ciudad de San Carlos.-
El 11 de abril de 1975 fué puesto a disposición del Señor Juez de Instrucción de 1er.Turno.-

DEP. E PROCESADO

-.cpts.-

011

836

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II.
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O.
121650-MAYO-1975.-

1- FILIACION:
NOMBRE: Manfried Ruben MOREIRA ROMERO.-
ORGANIZACION A LA QUE PERTENECE: Movimiento Marxista.-
CEDULA DE IDENTIDAD: 1.014.078.-
CREDENCIAL CIVICA: Serie B.B.A. No. 19521.-(Maldonado).-
FECHA DE NACIMIENTO: 18 de abril de± 1941.- (Maldonado).-
DOMICILIO: Ferreira y Artigas 488 (Nuevo París).-
PROFESION: Empleado(Peón Herrería).-
LUGAR DE TRABAJO: Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-
ESTADO CIVIL: Soltero.-
LUGAR DE ACTUACION: Montevideo.-

2- ANTECEDENTES:
A- D.N.I.I.-

B- S.I.D.

C- Reunidos por el Dpto.E-II.-
Detenido el 29 de marzo de 1975 en las inmediaciones de Las Flores (Maldonado)en compañía de Antonio TRABAL,ETCHEVERRIA,FRADE y BRUNO MARCULIN cuando realizaba práctica de tiro con pistola calibre 22.-
Manifiesta que estas prácticas se realizan con la finalidad de estar adistrados en el manejo de las armas como integrante de una columna Militar del "MM".-
Además conoce a "GOYO" de quien recibió material mecanografiado de carácter político para discusiónminterna del movimiento; Luis Alberto FERNANDEZ,quien es carpintero en calle Paso del Rey y Agraciada de la ciudad de Montevideo; Julio LOUIS y su esposa Marissa en la calle Guayabos a la altura de Tacuarembó; Danilo Boggio quien recide en la ciudada de Las Piedras y del cual tiene conocimiento que se retiró de la organización.-
Sin conocerlos físicamente tiene conocimiento que componen la Organización del "MM"(A) "MATIAS" y "RICARDO".-
El Movimiento "MM"Tiene como grupo más pequeño los denominados"Círculos"integrados por 5 personas de los cuales sale un "Secretario" y forma el sector del cual surge otra persona (Secretario del Sector) que es el encargado de enlasarce con un nivel superior que desconoce.-
El 10 de abril de 1975 fué puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

-.cpts.-

012

836

EJERCITO NACIONAL:
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O
121850-Mayo-1975.

1- FILIACION:
NOMBRE: Hilian Aldhebar BENITEZ VEGA.-
ORGANIZACION A LA QUE PERTENECE: Movimiento Marxista.-
CEDULA DE IDENTIDAD: 19.822 (Maldonado).-
CREDENCIAL CIVICA: Serie D.B.A. No.14.525.-
FECHA DE NACIMIENTO: 21 de noviembre de 1947,2da.Sec.Maldonado.-
DOMICILIO: L.Olivera No.1012 San Carlos.-
PROFESION: Bancario.-
LUGAR DE TRABAJO: Banco de San Carlos.-
ESTADO CIVIL: Casado con Ana López.-
LUGAR DE ACTUACION: San Carlos.-

2- ANTECEDENTES:
A- D.N.I.I.-

DEP. I PROCESADO

B- S.I.D.-

C- Reunidos por el Dpto.E-II.-
Estuvo detenido en varias oportunidades por problemas gremiales.-
En Julio de 1973 fué detenido por las FF.CC. por incitar al paro a la masa bancaria.-
El 13 de abril de 1975 es detenido en su domicilio por efectivos Militares,por posible vinculación con elementos subversivos.-
Previo a su detención recibió de Pedro GONZALEZ un bolso del cual desconoce su contenido porque lo quemó.-

DEP. I PROCESADO

-.cpts.-

013

836

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O.
121900-MAYO-1975.-

1- FILIACION:
NOMBRE Esperanza Carlos NUÑEZ DIAZ.-
ORGANIZACION A LA QUE PERTENECE: Movimiento Marxista.-
CEDULA DE IDENTIDAD: 12.979 (Maldonado)
CREDENCIAL CIVICA: Serie D.B.A. No.15.915(Maldonado).-
FECHA DE NACIMIENTO: 18 de diciembre de 1935 2da.Sec.Maldonado).-
DOMICILIO: Ejido 889 (San Carlos).-
PROFESION: Empleado.-
LUGAR DE TRABAJO: Chopería BEER CARDER (Punta del Este).-
ESTADO CIVIL: Casado con Ofelia ARRIONDA.-
LUGAR DE ACTUACION: San Carlos.-

2- ANTECEDENTES:
A- D.N.I.I.

DEP. I PROCESADO

B- S.I.D.-

C-Reunidos por el Dpto.E-II.-
El 30 de Junio de 1973,estuvo detenido por problemas gremiales.-
El 13 de abril de 1975,por presunta vinculacion con elemntos subversivos.-

DEP. I

EJERCITO NACIONAL:
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II.
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O.
121730-MAYO-1975.-

1- FILIACION:
NOMBRE: Ramón Darío PEREZ BRITOS.-
ORGANIZACION A LA QUE PERTENECE: Movimiento Marxista.-
CEDULA DE IDENTIDAD: 33.249 (Maldonado).-
CREDENCIAL CIVICA: Serie No.
FECHA DE NACIMIENTO: 6 de enero de 1957.- 2da.Sec. Maldonado.-
DOMICILIO: Alvariza No.871(San Carlos)
PROFESION: Bachiller.-
LUGAR DE TRABAJO:
ESTADO CIVIL: Soltero.-
LUGAR DE ACTUACION: San Carlos.-

2- ANTECEDENTES:
A- D.N.I.I.-

DEP. II PROCESADO

B- S.I.D.-

C- Reunidos por el Dpto.E-II.-
Detenido el 12 de abril de 1975 en averiguaciones por posible vinculación con elementos subversivos,siendo la hora 1800 en la ciudada de San Carlos,calle Treinta y Tres 925,cuando se encontraba en casa de su novia,María Cecilia CUADRADO NIEVES de 15 años de edad de profesión estudiante.-
Integró el Movimiento Estudiantil Nacionalista que apoya el Movimiento Nacional de Rocha y Por La Patria.-

DEP. II PROCESADO

-.cpts.-

015

836

EJERCITO NACIONAL
E. M. P.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O
12 120[illegible]-MAY- 1975

1.-FILIACION.-

Nombre: Luis Roberto GARCIA PIREIZ

Organización a que pertenece: Movimiento Marxista

C.I.: 24.962 de Maldonado

C.C. SerieDBA Nro. 17.290

Fecha de nacimiento: 17 de mayo de 1953

Profesión: Maestro

Domicilio: Manantiales

Estado Civil: Soltero

Lugar de actuación: San Carlos

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.

DEP. I PROCESADO

B.-S/I.D.

C.-Requisitos por el Dpto. E-II.-

Anteriormente estuvo detenido en averiguaciones (22 de octubre de 1974) en averiguaciones ante presunta participación en una volanteada en San Carlos, fue liberado el 28 de octubre de 1974. Detenido nuevamente el 31 de marzo de 1975 ante declaraciones de detenidos en Bn. Ing. 4 permanece en averiguaciones.- Puesto a disposición del Sr. J.N.I. 2do. T.

DEP. II PROCESADO

016

836

EJERCITO NACIONAL
BE M.. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
12 1200-MAY- 1975

1.-FILIACION.-

Nombre: Elso Leofar DANDRAU BAENA

Organización a que pertenece: Movimiento Marxista

C.I.:23.666 de Maldonado

C.C. Serie DCF Nro. 1.111

Fecha de Nacimiento: 3 de noviembre de 1951.-

Profesión: Maestro

Domicilio: Estación "LAS FLORES"

Estado Civil: Soltero

Lugar de Actuación:

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.

DEP. I PROCESADO

B.S.I.D.

C.-Reunidos por el Dpto. E-II

Detenido el 22 de octubre en San Carlos .-Detenido nuevamente el 31 de marzo de 1985 ante declaraciones de otros detenidos y declara pertenecer al Movimiento Marxista que aspira llegar al poder por medio de la lucha organizada del pueblo.- Tiene conocimiento que este Movimiento está formado por Círculos como unidad Base, losc cuales están integrados por un número aproximado de 4 a 5 personas cuyo principal es el Secretario que se encarga de un enlace a un nivel superior. Integraba el Círculo que actuaba en San Carlos cuyo Secretario era Pedro GONZALEZ (a) LUIS, integrándolo además ESTAGNARO, cuyo campo de acción era San Carlos.
Declara haber participado en una volanteada en San Carlos habiendo recibido los volantes desde Montevideo por intermedio de #QUIQUE" FRADE y "ANDRES Pablo PEREZ. Es novio,de Susana SUSPERREGUY domiciliada en Pueblo Gregorio Aznares quien estudia Magisterio.-

DEP. I PROCESSADO

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
12 1200-MAY- 1975

1.- FILIACION.-

Nombre: Enrique Alfredo FRADE NUÑEZ

Organizacion a que pertenece: Movimiento Marxista

C.I.: 23.764 de Maldonado

C.C. Serie BBA Nro. 15.945

Fecha de nacimiento: 3 de febrero de 1952

Profesión: Procurador

Domicilio: Treinta y Tres 769 (San Carlos)

Estado Civil: Soltero

Lugar de Actuación: San Carlos

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.

DEP. I PROCESADO

B.-S.I.D.-

C.- Reunidos por el Dpto. E-II.-

Detenido el 29 de marzo de 1975 por presunta vinculación a grupos subersivos. Declara pertenecer al Movimiento Marxista, habiendo integrado el mismo en el año 1971, fue reclutado por "MARISS A" la cual no conoce el nombre legal pero si sabe que su esposo se llama Julio LOUIS domiciliados en la calle Guayabos entre Tacuarembó y Vázquez habiéndosele asignado el alias de "RAMON". Integra y actúa en el movimiento en la ciudad de Montevideo como componente del Círculo 44 conjuntamente con ECHEVARRIA (a)PABLO, "RICARDO" y Nuble SILVERA (a)"OSVALDO". Integraba el Departamento Militar conjutamente con su Círculo. Realizó las siguientes acciones como integrante del Movimiento: asalto al domicilio particular del Sr. VERDERA en la calle Rivera de la cual se apoderaron de un rifle y un revolver, ejecutando a mano armada.,en una casa de la calle Comercio intentaron sustraer dinero habiendo frcasado el asalto por actuación de la dueña de casa, en el domicilio de un Dentista en calle Julio César a tres cuadras de Rivera se sustrajo armas y objertos varios.Participó en un asalto falladó en un supermarcado de Solymar.-
Puesto a disposición del Sr. J.M.I. de 1er. T- el 7-IV-975.-

DEP. I PROCESADO

018

836

EJ[illegible]
E. M.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N TEV I D EO
1261200-MAY- 1975

1.-FILIACION.-

Nombre: Alcides Eduardo ECHEVARRIA NUÑEZ

Organización a que pertenece: Movimiento Marxista

C.I.: 1.421.469 de Montevideo

C.C. Serie

Fecha de Nacimiento; 28 de setiembre de 1948.-

Profesión: Empleado de CASMU.-

Domicilio:Madreselva 3800 Ap. 209.-

Estado Civil Soltero.-

Lugar de Actuación: Montevideo.-

2.-ANTEVEDENTES.-

A.-D?N.I.I.

DEP. I PROCESADO

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto. E-II.-

Detenido el 29 de Marzo de 1975 en el Balneario Solis cuando realizaba tiró con otras cuatro personas (Antonio TRABAL, Manfriedl MOREIRA, Enrique FRADE, Bruno MARCULIN). Trabaja en el Sanatorio No. 2 de CASMU Declara pertenecer al Movimiento Marxista, perteneciendo al Comité Central integrando además a un nivel inferior un Comité Político. Integra el Sector Militar del Movimiento, declara que àl Movimiento Marxista persigue el establecimiento,en un futuro, de un Régimen Socialista, por la lucha del pueblo.-

Puesto a disposición del J.M.I. ler.T.

16-IV-975: Evacuado a la Base "Boizmo Lanza".-

DEP. I PROCESADO

019

836

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
12 1200-MAY-1975

1.-FILIACION.-

Nombre:Bruno MARCELIN BARBOZA

Organización a que pertenece: Movimiento Marxista

C.I.Nro. 995.534 de Montevideo.-

C.C. Serie:ABA Nro. 4674

Fecha de Nacimiento: 10 de setiembre de 1938.-

Profesión; Empleado en M.O.P. (Dirección Arquitectura).-

Domicilio: Calle 3 5375 B. Gorro.-

Lugar de actuación: Montevideo.-

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

DEP. I PROCESADO

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto. E-II.-

Detenido el 29 de marzo de 1975 en el Balneario Solís cuando efectuaba práctica de tiro con pistola en compañía de Enrique FRADE, Antonio TRABAL, Manfried MOREIRA y "PABLO" que no conoce el nombre legal. Declara pertenecer al Movimiento Marxista desde hace 1 año y medio habiendo sido reclutado por Antonio TRABAL (a)FEDERICO el cual le asignó el alias de "CANARIO". Funcionaba en el Círculo 61 que tenía zona de acción en Montevideo y lo integraba conjuntamente con "EMILIO" o el "GALLEGO", "PETISO"(Manfried MOREIRA) y "CHELA". Realizó volanteadas especialmente en las playas con integrantes del Círculo y también con integrantes de otros Círculos.-Ultimamente integraba el aparato miliatar.

Puesto a disposición del J.M.I. 1er. T.

DEP. D PROCESADO

020

836

EJERCITO NACIONAL
EE. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O
12 1200-MAY- 1975

1.-FILIACION.-
Nombre:Daniel Ramiro PAGOLA DEMARTINI V
Organizaciéon a la que pertenece: Movimiento Marxista
C.I.:Nro.:
C.C. Serie:
Fecha de Nacimiento: 20 de noviembre de 1953.-
Domicilio:L. Olivera 768 San Carlos
Estado Civil: Soltero
Lugar de actuaciéon: San Carlos

2.-ANTECEDENTES.-
A.-D.N.I.I.-

DEP. II
PROCESADO

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto. E-II.-
Detenido ante declaraciones de otro detenidos;admite integrar el Movimiento Marxista como integrante de un Cfreulo desde hace aproximadamen te 3 meses habiendo sido reclutado por Pablo PEREZ quien le asignó el alias de "MARTIN".- Integrabael cfreulo conjuntamente con Pqblo PEREZ, Darwin NUÑEZ.- Detenido el 1 de abril de 1975.-

DEP. I
PROCESADO

V

021
836

DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O
121200-MAY-1975

1.-FILIACION.-
Nombre: Wilson Leonel NIOM GUEVARA
Organización a la que Pertenece: Movimiento Marxista
C.I.:1.255.620
C.C. Serie:
Fecha de Nacimiento: 14 de diciembre de 1951
Domicilio: Dionisio Oribe 3367
Profesión: Camionero
Estado Civil:
Lugar de actuación:Montevideo.-

2.-ANTECEDENTES.-
A.-D.N.I.I.-

DEP. I
PROCESADO

B.-S.I.D.-

C.- Reunidos por el Dpto. E-II.-
Detenido el 5 de abril de 1975 por averiguaciones ante posible vinculación con elementos subersives.-

DEP. I
PROCESADO

022

836

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O
12 2200-MAY- 1975

1.- FILAICION

Nombre : Luis Alberto FERNANDEZ LAURANO '

Organización a que pertenece: MovimientoMMARXISTA

C?I.:

C.C. Serie:BBB Nro. 17.552

Fecha de nacimiento: 2 de octubre de 1931

Profesión: Peón

Estado Civil: Casado

Domicilio: Viviendas Bco. Hipotecario Apto.001 (san Carlos)

Lugar de Actuación: San Carlos

2.- ANTECEDENTES

A.-D.N.I.I.-

DEP. I PROCESADO

B.-S.I.D.-

C.- REunidos por el Depto. E-II

Detenido el 31 de marzo de 1975 en la ciudad de San Carlos ante declara ciones de detenidos por Bn. Ing. 4 que losindican como integrante del Movimiento Marxista. Declara pertenecer al mismo y actuar en Montevideo como integrante de un Círculo conjuntamente con MOREIRA(a) MARCOS ?, "MARIA" o "CHELA" de la cual no conoce el nombre legal y un muchacho de unos 37 años de edad de nombre legal BRUNO de profesión albañil.- Actuaba como representante del Círculo y se enlazaba a un nivel superior denominado Sector hacia el Nivel Superier (Comité Central que estaba formado a la vez por los Secretariados llamados Comité Políticos y Comité de Organización)era FRADE.- Integrabaademás el Comité Central El Comité Político era integrado por: "GOYO", "PABLO", Julio LOUIS (a)"OMAR", Conoce además como integrantes del Movimiento a Danilo BOGGIO (a) ANTONIO, Cacho SILVERA (a) OSVALDO, Antenio TRABAL(a) FEDERICO,la esposa de LOUIS de nombre DINA.- Partició en volanteadas en distinos puntos de Montevidgo.-

DEP. I PROCESADO

836

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O
12 1200- MAY- 1975

1.-FILIACION.-

Nombre: Pedro GONZALEZ BEDAT V

Organización a que pertenece: Movimiento marxista

C.I.: 26.033 de Maldonado

C.C.: Serie DBA Nro. 17.442

Fecha de Nacimiento: 5 de octubre de 1953.-

Profesión: Estudiante de Magisterio.-

Domicilio: 25 de Agosto 769 (San Carlos)

Estado Civil: Soltero

Lugar de actuación: San Carlos

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I./

DEP. I PROCESADO

B.-S.I.D.

C.-Reunidos por el Dpto. E-II

Había sido detenido el 22 de octubre de 1974 en averiguaciones por presunta participación en una volanteada en San Carlos habiendo sido liberado el 23 de octubre de 1974.- Vuelve a ser detenido el 31 de marzo de 1975 por declaraciones de otros detenidos en averiguaciones.-

DEP I PROCESADO

V

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
22 12CO-MAY- 1975

1.-FILIACION.-

Nombre:Antonio María TRABAL DIAZ V

Organización a que pertenece: Movimiento Marxista.-

C.I.:1.078.871 de Montevideo.-

CC Serie:

Fecha de Nacimiento:21 de Mayo de 1947.-

Profesión: Comerciante.-

Domicilio: Luis Brandi 6625 Mdeo.

Estado Civil: Casado.-

Lugar de actuación: Montevideo.-

DEPTO II PROCESADO

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto. E-II.-

Detenido el 29 de marzo de 1975 en el Balneario Solis cuando realizaba práctica de tiro en compañía de Alcides ECHEVERRIA, Enrique FRADE, Bruno MARCUL y Ruben MOREIRA. Declara integrar el Movimiento Marxista que aspira tomar el poder por medios violentos. Integra la Dirección del Movimiento y actúa en el sector militar. Participó en acciones de asaltos y robos a mano armada con motivo de obtener armas y dinero. Tiene tres hijos . Pasó a integrar el M.M. a partir de febrero de 1971.-

7.IV.975 Puesto a disposición del J.M.I. 1er. T.

16.IV.75 Evacuado a la Base Aérea "Boizo Lanza".-

DEPTO II PROCESADO

V

8364

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O
121200- MAY- 1975

1.-FILIACION.-

Nombre:Julio Luis SAIVO BOLLINI

Organización a que pertenece: Movimiento Marxista.-

C.I.: 1.216. 348 de Mdeo.

Fecha de Nacimiento: 14 de octubre de 1949.-

Profesión : Técnico en Radio y Televisión./

Domicilio: Uruguay 1779 Ap. 7.-

Estado Civil: Soltero
Lugar de actuación: Montevideo.-

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I..-

DEPTO. II PROCESADO

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto. E-II.-

Detenidos el 4 de abril de 1975 en la calle Alejandro Schoeder 6537 y trasladado a Bn. Ing.4 el 6 de abril de 1975. Permanece en averiguaciones por declaraciones de detenidos por esta unidad.-

DEPTO. II PROCESADO

836

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA/ C/INF.
M O N TEV I D E O
121200- MAY-1975

1.-FILIACION.-

Nombre Yolanda Elsa CORALES CRUZADO

Organización a que pertenece: Movimiento Marxista.-

C.I.: 12.291 de Maldonado.-

Fecha de Nacimiento: 24 de diciembre de 1938.-

Profesión: Maestra.-

Domicilio: Rincón 838 Maldonado.-

Lugar de actuación: San Carlos.-

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

DEPT. I PROCESADO

B.-S/I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto. E-II.-

Detenida el 9 de abril de 1975 por presunta vinculación con elementos subersivos.-

DEPT. II PROCESADO

027

836

EJERCITO NACIONAL
E. E. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O
12 1200-MAY- 1975

1.-FILIACION.-

Nombre:Eduardo PEREZ NOGUEZ.-

Organización a que pertenece: Movimiento Marxista.-

C.I. :27.510 de Maldonado.-

C.C. Serie:

Fecha de Nacimiento: 3 de Octubre de 1954.-

Profesión:Estudiante.-

Domicilio: Luis Olivera 717 (San Carlos)

Estado Civil:Soltero.-

Lugar de actuación: San Carlos.-

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.II.-

DEP. I PROCESADO

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto. E-II.-

Detenido el 4 de abril de 1975 en averiguaciones por posible vinculación con elementos subersivos.-

Liberado el 17-IV-1975.-

DEP. I PROCESADO

028

836

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N TEV I DEO
12 1200-MAY- 1975

1.-FILIACION.-

Nombre: Julio Alcidem LOUIS ELZAURDIA.-

Organización a que pertenece: Movimiento Marxosta.-

C.I.:109.709 de Montevideo.-

C.C.Serie BCA Nro. 37.693.-

Fecha de Nacimiento: 5 de diciembre de 1938.-

Profesión: Profesor de Historia en Liceo de Las Piedras.-

Domicilio: Guayabos 1526 Montevideo.-

Lugar de actuación: Montevideo.-

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

DEP. I PROCESADO

B.-S.I.D.-

B.-Reunidos por el Dpto. E-II.-

Detenido el 7 de abril de 1975 en Salto cuando intentaba pasar para Concordia.- Trasladado al Bn.Ing. 4 el 9 de abril de 1975.- Integraba el Movimiento Marxista con el alias dec "OMAR", formando parte de la dirección del mismo.-

16.IV.75:Evacuado a Base Aérea "Boizo Lanza".-

DEP. I PROCESADO

029

836

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O
12 2200-MAY- 1975

1.-FILIACION.-

Nombre:Carlos Alberto NUÑEZ PALLAS PE

Organización a que pertenece: Movimiento Marxista.-

C.I.: 24.187 de Maldonado.-

C.C.

Fecha de Nacimiento: 16 de noviembre de 1954.-

Domicilio: 25 de Agosto 730 (San Carlos).-

Lugar de Actuación: San Carlos.-

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

DEP. I PROCESADO

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto. E-II.-

Detenido el 14 de abril de 1975 en la ciudad de San Carlos por personal policial y posteriormente trasladado a esta unidad.- Sud detención se produce por posible vinculación con elementos subersivos.-

DEP. I PROCESADO

V

030

836

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N TEV I D E O
12 1200-MAY- 1975

1.-FIJACION.-

Nombre: Juan Carlos MARTINEZ SUAREZ.-

Organización a que pertenece: Movimiento Marxista

C.I.:

CC:

Fecha de Nacimieto: 8 de mayo de 1953.-

Profesión: Empleado en M.OMP./

Domicilio: Cno. Vecinal 6460. Punta de Rieles.-

Lugar de actuación: Montevideo.-

Estado Civil: Casado.-

DEP. I PROCESADO

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto. E-II.-

Detenido el 9 de abril de 1975 en el puerto de "La Paloma" por personal de Prefectura.-

DEP. I PROCESADO

836

DEPARTAMENTO 4
M O N TEV I D E O
02 1200-MAY- 1975

1.-FILIACION

Nombre Pablo Neklindor PEREZ GONZALEZ

Organización a que pertenece: Movimiento marxista

C.I.: 18.120 Maldonado

C.C.:Serie DBA Nro.: 14.714

Fecha de Nacimiento; 9 de febrero de 1948.-

Profesión: Profesor de Secundaria

Domicilio. Maldonado 932 (S. Carlos)

Estado Civil: Casado

Lugar de actuación: San Carlos

2.-ANTECEDENTES .-

A.-D.N.I.I.

DEP. II
PROCESADO

B.-S.I.D.

C.-Reunidos por el Dpto. E-II

Detenido el 31 de marzo de 1975 en su domicilio de San Carlos en averiguaciones ante declaraciones de detenido en Bn. Ing. 4.- Declara pertenecer al Movimiento Marxista desde el año 1973 habiendo sido reclutado por Enrique FRADE asignándole el alias de "ANDRES" como nombre de funcionamiento sabiendo además que FRADE tenía a "RAMON" como nombre de funcionamiento. Era el representantante de los Círculos del este ante el Comité de Organización, integrando además los Círculos 30 y 40.-
El Círculo 30 estaba compuesto por Pedro GONZALEZBEDAT, Darwin NUÑEZ, Elson DANDRAU y Quique ESTAGNARO conjutamente con él. El Círculo 40 estaba compuesto por Daniel PAGOLA, Darwin NUÑEZ, Luis GRACIA y él.-
Recibía material mecanografiado y volantes de Enrique FRADE y lo repartía a los distintos integrantes de los Círculos para difusión a la población.-

DEP. II
PROCESADO

836

Montevideo Noviembre 27 de 1972

Señor Ministro Armando Malet

De nuestra mayor consideración : ante todo le pedimos perdón que esta carta la dirigimos también a su Sra. esposa, pues creemos que de esta forma sea más seguro que ésta llegue a su poder, pues deseamos hacer una denuncia.

Hace mucho tiempo que en el topto 4 de la calle Gral. Baldomir Nº 2447, asistían asiduamente todos los principales elementos ~~de los elementos~~ sediciosos; alguien hizo la denuncia, pero parece que no pudieron comprobar nada, justamente fué cuando los detuvieron en Malvín; al tiempo, cuando burgeron de la cárcel, volvieron a ir a la calle Baldomir; de tarde las mujeres, y de noche los hombres, muchos sábados se reunían todos allí; éstos, tienen ~~tienen~~ amistad con la mujer que vive en el topto. 5, ésta lo alquiló con el nombre de Zapata, recomendada al dueño por el Senador Batalla, sospechamos que la que vive allí no sea la nombrada (al menos DIPUTADO en ese tiempo.) Al lado de este edificio en una casa modesta fué a vivir un ex bancario, y de esa casa pasaron un cable por la calle, al topto 5; en este topto. se oía después de las 24 hs. un ruido extraño cómo si fuera de alguna máquina y varias veces llegaba un camioncito y cargaban bultos, quizás paquetes. En el topto 4 vivían una pareja y otra mujer, una de ellas llamada Carmela; entonces fué la policía, y no sabemos si habrá investigado lo suficiente, porque la pareja quedó allí) ella decía que trabajaba de modista; en ese entonces iban infinidad de autos allí, lo cual lo pueden constatar por el vecindario. Al topto 5 iban 2 Sras. que la llamaban Cobata y China, ésta última, tiene una hermana soltera, que vive en su mismo domicilio en Juan Faullier 2326; (estas tres son hermanas) la soltera salía con frecuencia al exterior y desconfiamos si no será la que vivía en el topto 5; no sabemos si el hermano de ellas, si estará involucrado en ésto; éstos son primos de la sediciosa Machi.

Aunque estas noticias las supimos con atraso no dejamos de denunciarlas, como piden las Fuerzas Armadas, deseando que éstas tengan éxito.

Desde ya muy agradecidos a Ud. por el traslado de ésta al Comando Militar

Lo saludan con todo respeto

Uruguayos demócratas

DEP. II
I-T-F
PROCESADO
Ex 8

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15/5/975
Fecha de Salida
Pasa a CyG - A/N
No. de Orden: 837

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9/1/73
Fecha de Salida
Pasa a Dpto F
No. de Orden 4406

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9/1/73
Pasa a Dptes. 3 y 1
No. de Orden 4406

837

INFOERME SOBRE SALTO.

La población de la ciudad de Salto posee un profundo arraigo democrático, por lo que ve con escándalo la labor desmañada del Jefe de Policía OSVALDO LLAMA FERRADINI, frente a los "grupúsculos" de violencia que proliferan en ella.

La CASA DE LA CULTURA a la que concurre el 20 % del estudiantado, es un centro de instrucción comunista, donde los estudiantes van a "cocinar revoluciones" como dicen los vecinos escandalizados. El edificio donde funciona la Casa de la Cultura es el antiguo SEMINARIO DIOCESANO, cedido a esos efectos por el OBISPO Mons. MARCELO MENDIHARAT.

Dos veces al mes, regularmente cada 15 días, el RECTOR de la UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, Ing. OSCAR MAGGIOLO, viaja a Salto y visita "religiosamente" la Casa de la Cultura, donde mantiene regulares entrevistas con el Escibano ENRIQUE CESIO, director del diario católico "EL PUEBLO", ayudado por "ADVENIAT".

Por su parte, el Obispo Marcelo Mendiharat hace reuniones periódicas en la calle Cervantes a la que concurren gentes de Paysandú y departamentos cercanos. Se trata de "conciliábulos" a puertas cerradas.

Hace muy pocos días, el Jefe de Policía tenía una orden de allanamiento para el local donde se reunía el Obispo y sus "revolucionarios". Solícitamente, Ferradini (el Jefe de Policía) comunica con anticipación al propio Obispo el momento de dicho allanamiento. Al efectuarse el mismo, la policía se encuentra con una "inocente" asamblea de fieles en la que se leía la Biblia. Poco después, la criada del Obispo comunicó a la Radio de Tribuna Salteña" que -poco antes del allanamiento- en dicha reunión se hablaba de "revolución", etc. Una prueba de la mala fe con que se organizaba la reunión "bíblica": Al saber el Obispo lo del allanamiento, comunicó telefónicamente a cuantos pudo la suspensión de la piadosa reunión.

Son asiduos concurrentes a estas reuniones los sacerdotes Manuel DIBAR, Emilio GHIDOTTI y Weiler CHIAVONE CAVALLERO.

En otra oprtunidad, el Jefe de Policía que presidía una comisión para allanar la casa donde se presumía hubiera estado oculto RAÚL SENDIC, impidió el acceso policial al dormitorio del Tupamaro, hasta tanto el propietario no les franqueara el paso. Luego que el Tupamaro ocupante estuvo dos horas quemando papeles, frente a las narices de la Policía, entraron al dormitorio convertido en una pira de papeles carbonizados. Al poco tiempo se confirmaba que Sendic había vivido en Salto -bajo el mismo Jefe de Policía- por seis meses.

Otra de Ripley: antes de allanar casas donde se presumía que habitaran sediciosos, la policía salteña golpea a la puerta y pregunta si allí vive alguna persona extraña.

OSVALDO LLAMA FERRADINI, Jefe de Policía de Salto, se halla en connivencia con el OBISPO, y le permite toda clase de reuniones. Toda la población salteña sabe que LLAMA es omiso en sus actuaciones ante evidencias de subversión. Talvez tema encontar en cualquier momento a SU PROPIA HERMANA de la que se sabe públicamente su actividad subversiva- en alguna de las casas a allanar. Por otro lado, el Jefe de Policía bien se cuida de no comprometerla, desde el momento en que trata activamente de hacerla ingresar a un empleo público en la Junta Municipal, en un cargo de "confianza".

DEP. N PROCESADO

Tanto en "Tribuna Salteña" como en Radio Cultural se difundió ampliamente la carta del Tupamaro arrepentido, enviada a R. Fontaina.

EV.F-1. May Díaz. 001/2 - 15/oct/70. 838 ¢

En la Parroquia San José Obrero de la ciudad de Treinta y Tres actúa como párroco el Pbro. José Ma. Freire, sacerdote conocido en la ciudad por sus ideas "progresistas" y sus "compromisos" políticos que no son bien vistos por la población en general.

Cuando la "marcha de los cañeros" el Pbro. Freire los acompañó y recibió en la iglesia a los intelectuales que dirigían a los obreros, mientras éstos dormían bajo el puente del Olimar.

Con frecuencia el Pbro. Freire organiza reuniones de corte marxista y mantiene estrecha amistad con todos los comunistas del lugar, la que no extiende a los cristianos.

Su ayudante, el Pbro. Luis Fernando (español), lo secunda en todo con una docilidad admirable y digna de mejor causa.

Hace aproximadamente un año, se integró a la parroquia San José Obrero alguien que se dice llamar Pierre Luigi, Murciani que dice ser italiano y se autodenomina "cura-obrero".

Hasta el presente, nunca se le ha visto oficiar servicios religiosos, como le correspondería si fuera realmente sacerdote. Pretende enseñar cánticos religiosos a los niños y demuestra una total ignorancia del tema. Organiza peñas donde toca la guitarra, y sigue cursos de electrotecnia. Más que italiano, posee un aspecto de centroamericano (achinado, lampiño).

La población ve con suma extrañeza la presencia de ese pseudosacerdote, que no convence a nadie a pesar de la protección del Pbro. Freire.

El Padre Pérez -hombre sumamente querido en la ciudad olimareña- se retiró de la Parroquia San José Obrero cuando llegó el susodicho Pierre Luigi. Actualmente se encuentra el Padre Pérez en la iglesia de Melo, pero la población de Treinta y Tres donde lo llaman "el cura gaucho", lo extraña y lo reclama.

En reiteradas oportunidades el Padre Pérez ha expresado que la casa parroquial del Pbro. Freire es la cueva de "tupamaros" de Treinta y Tres.

26/set/1970.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/5/925
Pasa a A-N
No. de Orden 838

DEPTO I PROCESADO

838

002/2

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° 31187 Carp. N.° 7.-

HOJA DE TRAMITE N.° 1567/972/B.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO E-II DEL EMGE

Fecha: 23/XII/972

Texto

Adjunto al presente remiso a usted copia del Oficio No. 124/972, del Bn.Ing.5, y Form.2-01, de Documentos no Clasificado No.2, de la Escuela Militar y Form.2001, De Documentos no Clasificados No.01/972, de la Región Militar No.4 con Panfletos.-

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/XII/72
Fecha de salida
Pase a
No. de Orden 4241

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/12/72
Pase a Dpto 3 y 1
Nº. de Identificación 4241

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II DEL EMGE
Coronel
SERGIO L.d'OLIVEIRA

Iniciales
JCR

DPTO I
B3
FOLIO

SECRETO
001/11

839 ¢

SECRETO

A.F.E

D.h. No. 04 66 33

OFICIO No.124/B/972

Peñarol, 06 de Diciembre de 1972

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme informar al Señor Comandante en Jefe lo siguiente :

-----OBJETO-------
Informar sobre 3 detenidos y paro en AFE.-

-Que las personas que a continuación se detallan fueron detenidas por una Patrulla de esta Unidad portando panfletos y material de propaganda política y gremial para usarlo en volantes das y pegatinas sin portar la debida autorización para hacerlo :

JORGE ALBERTO GONZALEZ CUELLO -Cédula de Identidad No. 1.222.732- domiciliado en Ruta -5 K. 26.500 -Empleado de A.F.E.-

MARY RENE BENITAZ RODRIGUEZ -Cédula de Identidad en trámite -Domiciliada en HOTEL "TRIGLA", 18 DE JULIO No. 904 -Empleada de A.F.E.-

ASTROJILDO GERMAN VENTURINI CORREA -Cédula de Identidad No. 667.130 -domiciliado en Calle ALMERIA No.4567 -Empleado de A.F.E.

Por disposición de O.C.O.A. fueron trasladados a la Seccional Policial 2da.

Asimismo cúmpleme informar a Usted que a raíz de las mencionadas detenciones, se llevó a cabo un paro en Talleres y Estación Peñarol de AFE.-

Saluda a Usted atentamente :

...///

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15/5/973
Fecha de Salida
Pasa a Varios
No. 839

DEP. I
B.O.
PROCESADO
MARIOS.

839

SECRETO

002

//.. El Jefe Bn. Ing. No. 5 (Trasm).-

Tte. Cnel.

Alejandro G. Martinez.-

DPTO. 1
PROC.

839

Dk No. 590212

FORMULARIO DE ELEVACION DE DOCUMENTOS NO CLASIFICADOS Nro.2/972

UNIDAD - Escuela Militar FECHA-6-Diciembre-1972.

ELEVADO A- C.C.E.-

OBTENIDO POR- Correo.-

LUGAR DE OBTENCION-Recibido por correo por un Cadete del Instituto.

ORIGEN PROBABLE DEL DOCUMENTO- M.L.N. (Tupamaros)

CONTENIDO GENERICO D L DOCUMENTO- Informes sobre la situación de los detenidos.-

OTROS INFORMES DE INTERES- .....

El Director Acc.de la Escuela Militar.-

Coronel

JORGE A.PAZZANO.-

DPTO. I
PROC.

Jcm.-

004

839

la Verdad
SOBRE LOS PRESOS POLITICOS
Setiembre 72 - Nº 2

URUGUAY HOY:

En todas las cárceles los prisioneros son torturados

Más de 10.000 orientales han sido, hasta la fecha, privados de su libertad, en la escalada represiva desatada por la oligarquía, para mantener sus privilegios. Medidas de Seguridad, Estado de Guerra Interno, Cese de las Garantías Individuales, Ley de Seguridad del Estado, han sido las coberturas formales, maquinadas para someter al pueblo trabajador a la explotación y la miseria.

Bajo ese disfraz, se han escondido las más aberrantes arbitrariedades. Una prensa corrupta e implicada, se ha prestado a la ocultación y deformación de los hechos. Pero, la verdad siempre surge. Somos muchos los testigos. Somos muchos los que hemos sentido, en carne propia o de nuestros familiares, el brutal sadismo de una clase desesperada, ante el irreversible avance de un mundo ávido de justicia y libertad, que no reconoce privilegios. Somos muchos los que sabemos cómo se tortura y quiénes torturan. Ahora, debemos saber todos: porqué se tortura y para qué se tortura. El Pueblo Uruguayo está volviendo de una larga y rosada siesta. Es hora de que se integre a vivir la cruda realidad, participando en la creación de una Patria justa para todos. Quienes han pretendido someterlo con capuchas y picanas, lo están despertando.

30 DE SETIEMBRE

Marca esta fecha, hoy en vísperas, la finalización del plazo, pedido por el Poder Ejecutivo al Legislativo, para imponer el orden en el Uruguay. Con ese pretexto, se quitó al ciudadano todas sus garantías y derechos, haciendo jugar la fuerza del aparato militar.

Corresponde ahora la restitución de esas garantías y derechos. Por ello lucharemos!

5 LARGOS MESES

No cometamos el error de pensar que esto comenzó ahora. Ni confiemos, tampoco, en que terminará ahora. Sin embargo, este período negro de nuestra historia, debe ser desvelado, con serenidad, para comprenderlo y valorarlo en todo su significado. Sólo así, habrán tenido sentido positivo, las muertes, las torturas y los vejámenes de toda índole, a que han sido sometidos miles de orientales.

SOLO LA PREPOTENCIA

Cuando ya no bastó la habilidad y la argucia de periodistas a sueldo para disimular los focos de miseria que la explotación creaba; cuando la realidad fue haciéndose carne en la población, originando descontento y protesta; cuando el muro legal, creado para encerrar privilegios, fue desbordado por los reclamos de justicia, sólo quedó la prepotencia. Y, a ella acudieron. Sin otra base que el poder. Sin otra razón que la fuerza. Sin otra lógica que las armas.

NUESTRA ARMA: LA VERDAD

Los que hemos sentido, más de cerca, la brutalidad de la represión, sabemos la verdad. Pero ella, no nos corresponde solamente a nosotros. Debe ser de todos y para todos los uruguayos. Los hechos, que relatamos en el interior de este Boletín, son todos ciertos, objetivos y fácilmente comprobables. Quienes, desde cargos directrices, alegan ignorarlos, mienten; los militares que los niegan, ocultan la verdad; los médicos, que cuidan y mantienen a los torturados para que vuelvan a ser torturados y no denuncian los hechos, son renegados de su profesión; los jueces militares, que trában toda posibilidad de defensa al detenido, son parciales y violan sus juramentos de honor; los defensores militares de oficio, que no agotan los recursos de defensa, por sometimiento a jerarquías, son traidores a su cometido.

Por lo tanto, nuestra arma invencible es la verdad. Con ella, como base, lucharemos, y no habrá fuerza, prepotencia ni arbitrariedad, que pueda detenernos.

A ESTO, EL URUGUAY SE COMPROMETIO...

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Artículo 5º — Nadie será sometido a torturas, ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

LAS FUERZAS ARMADAS TIENEN LA OBLIGACION DE HACER RESPETAR LOS COMPROMISOS DE LA PATRIA. EL MILITAR QUE NO LO HACE, O, EL MISMO LOS VULNERA, TRAICIONA SUS JURAMENTOS Y DESHONRA SU INSTITUTO.

CONTROL PROC.

Aislar y deshumanizar al Preso Político, objetivo fundamental de la Represión

- **Detención arbitraria**
- **Reclusión sin determinar**
- **Tratamiento de culpable**
- **Difusión tendenciosa y agraviante**
- **Falta de contacto con el exterior**
- **Mal trato a familiares**
- **Dificultades para la defensa**
- **Sanciones económicas**

Si importante es destacar la forma en que las fuerzas de la represión tratan de aislar y deshumanizar al luchador social, más importante aún es demostrar el porqué de esa actitud.

Desde el momento inicial del proceso, se advierte una saña inusual, rayana en lo paranoico, en los procedimientos. Arbitrariedad, espectacularidad y brutalidad, son los signos comunes que que se ejercitan, con el fin de marcar fuerza y poder, implantando el miedo.

Luego el detenido es hecho desaparecer. Por largos días —a veces semanas— nada se sabe de él. Cuando, por fin, se le dá como detenido, no se informa donde está ni de qué se le acusa. Solamente una vez por semana —en la mayoría de los casos— se puede establecer correspondencia, severamente censurada.

Esta situación se prolonga durante meses. En el interín, el preso es torturado, desprestigiado, a través de comunicados oficiales, tratado, siempre, como si fuera culpable de lo que se le acusa, que nunca se sabe lo que es. Todo esto transcurre, sin que pueda tener ningún contacto con el exterior, incluso con un abogado o consejero legal, que lo interiorice de sus derechos. A más de ello, en los juzgados se niega toda información y se ponen trabas y dificultades cuando se trata de hacerle llegar al detenido, el nombre de su defensor.

A la tortura física, se añade la psíquica —simulacros de fusilamiento, etc.— lo que se une al apremio económico, que culmina con el embargo de bienes.

Todo esto,a grandes rasgos, da una idea del objetivo que se persigue que, en definitiva, consiste en aislar al luchador social, privándolo de toda defensa; deshumanizarlo con las presiones físicas y psíquicas más abyectas y desprestigiarlo y vilipendiarlo con la mayor impunidad. La razón de ello, es clara: **Quienes luchan por la justicia social, son peligrosos para quienes tienen su razón de ser basada sólo en la injusticia y la explotación.**

005
839

Informe Extraoficial

Comité de Familiares de Presos Políticos

MESA 1A — Al principio en esta unidad vivían en vagones del frigorífico, 12 detenidos por vagón; en la actualidad han construído celdas de 3.80x3.40 m., sin luz natural y cuya única ventilación consiste en un vidrio que le sacaron a una puerta que da a otro salón. La higiene es mala; la comida mala y escasa, permitiendo a los familiares pasar nada más que algunos alimentos; existe atención médica; permiten entrar un libro por detenido.

MESA 1B — Están alojados en barracones y celdas. Las puertas de los barracones permanecen abiertas día y noche, sin que ésto varíe en los momentos de frios más intensos; las celdas son de 3x4 m. y se alojan en ellas a 3 ó 4 detenidos. El baño es común a todos (hombres y mujeres) y su higiene así como la de los barracones y celdas la hacen los detenidos. El uso de las duchas a veces les toca cada 10 ó 12 días; la comida es la misma de la tropa, consiste en ensopados, guisos de mondongo y algunas veces naranja. Para los detenidos enfermos hay una dieta especial que llaman régimen hepático", a las embarazadas se les agrega a la comida común un trozo de carne y pan con dulce. Dan 2 litros de leche por alojamiento; existe atención médica. Desde el principio del estado de guerra hasta el 15 de agosto, los detenidos no podían hablar, leer, ni tener ningún tipo de actividad, permanecían desde las 8 de la mañana hasta las 20 hs., sentados sobre sus colchones, a menudo encapuchados y sin moverse; actualmente se les permite leer y hacer manualidades. Las torturas físicas consistían en prolongados plantones, luego sesiones de la famosa pileta" en la azotea del cuartel; ésta es la más utilizada y consiste en atar al detenido a una tabla de aproximadamente 1,50 m. de largo por 0.50 m. de ancho, por el cuello, la cintura y los pies, con las manos esposadas y los ojos vendados, luego lo introducen de cabeza en el agua, hasta casi agotar su resistencia física, acompañando ésto de golpes de puño, patadas y picana eléctrica, super activada por el hecho de encontrarse totalmente mojado; éstas sesiones duran alrededor de media hora y se hacen en horas de la madrugada, controladas por los mismos médicos del cuartel.

MESA 1C — Hay aproximadamente 120 detenidos alojados en 3 cuartos de 10 metros por 5 de ancho; duermen en el suelo sobre colchones que en el día se recogen para dejar espacio y poder caminar. La luz y el aire entran por una pequeña ventana y por la noche la luz eléctrica permanece encendida.

Los días de sol les permiten salir 45 minutos al patio. La comida consiste en dos ensopados por día y leche aguada; actualmente dejan llevar a los familiares chocolate y caramelos que no suplen la falta de vitaminas de que carecen los alimentos que se les proporciona. De medicamentos se carece hasta de los más comunes. La higiene es mala. Como torturas físicas emplean la pileta, picana eléctrica, encapuchamiento, plantones, palizas a los que siguen prolongados interrogatorios.

Después de estas sesiones y antes de reintegrarlos a las celdas son atendidos por los médicos.

MESA 2D — Los detenidos se encuentran en un barracón que han dividido con fardos de alfalfa, la higiene es pésima, ya que éste barracón está poblado de ratas, ratones, arañas y mosquitos que provienen del Pantanoso; permiten la entrada de alimentos.

MESA 2E — En esta unidad los barracones están divididos en pequeñas celdas como jaulas, hechas de tejido de alambre a los costados y techadas de lo mismo. El único material de lectura que dejan pasar es la revista Jocker, tienen patio día por medio; continúan torturando.

MESA 2F — A las torturas de las demás unidades en ésta se agrega el uso de plantones prolongadísimos, existiendo casos en que tuvieron a detenidos 5 días de plantón sin alimento, dándoles nada más que agua.

MESA 3G — La situación es en general mala, los detenidos duermen en el suelo, algunos sobre frazadas; no se les permite hablar.

MESA 3H — En su mayoría son mujeres, están hacinadas en barracones, dándose el caso de que en uno de ellos llegan al número de 200 detenidas; duermen en el suelo, la comida es muy escasa; últimamente a los familiares les permiten entrar todo tipo de alimentos. El trato no es muy malo; las salidas al patio son de media hora día por medio; permiten hacer algunas manualidades, hay serias dificultades para la comunicación epistolar y suministro de alimentos por parte de los familiares.

MESA 3I — Los detenidos ocupan galpones húmedos y sin ventilación; duermen en camas y colchones proporcionados por los familiares. La higiene es mala, 2 veces por semana se permite el baño, quedando sin higienizarse buena parte de ellos, ya que el tiempo que otorgan con este fin es de una hora para el total de los detenidos.

La comida consiste en ensopados de arroz en los que flotan algunas verduras recocidas o pastas con abundante grasa. La asistencia médica es casi nula y no tienen medicamentos; en casos extremos son trasladados al Hospital Militar. No les permiten ningún tipo de actividad a no ser la limpieza de los galpones y baños.

Las torturas consisten en plantones, encapuchamientos que duran meses, picana eléctrica, golpes, "teléfono" a los que se agrega una refinada tortura psicológica que consiste en amenazas, insultos y calumnias hasta sobre los mismos familiares. En todos los casos las torturas se hacen en la madrugada.

MESA 4J — Están alojados en celdas individuales de 2 m. x 1,50 m. construídas de blockes, sin ventilación. Los recreos son dentro del local, es decir que en ningún momento toman aire ni sol, y no se les permite hablar, siendo extremadamente severa la disciplina carcelaria; es el único lugar donde los procesados reciben una vez por semana visita de familiares en la misma unidad, ésta se realiza a través de un muro también de blockes en el que a una altura adecuada se le ha quitado un block, cubriendo esa abertura por ambos lados con un enrejillado metálico. El régimen es muy severo.

MESA 4K — Habitan en carpas de las usadas por el ejército que tienen forma de medio círculo, con piso de madera, allí por la mañana, luego de enrollar sus colchones, deben permanecer sentados sobre ellos, generalmente encapuchados, sin moverse, pararse, ni hablar; la comida es tumba, a veces con una naranja, como viven casi siempre encapuchados, son castigados sin

SITUACION EN LAS CARCELES

Todo lo que aquí se dice, es verdad. Una y mil veces, esto ha sido denunciado a todos los niveles, sin que nadie, de los responsables, haya querido comprobarlo. Se han limitado a negarlo, tolerando, con cobarde complacencia, esta ignominia. Cuando leamos estas líneas, sentiremos vergüenza —profunda vergüenza— como hombres y como uruguayos.

Véase que aquí, nadie alega inocencia —no es el punto que se cuestiona ni interesa— ni pide clemencia. Quienes efectúan estas denuncias, son seres humanos indefensos, aún en manos de la represión. Saben a lo que se arriesgan. Pero, llega el momento en que el dolor no cuenta, y es cuando de él surge la verdad esclarecedora, para iluminar las mentes aún a obscuras, haciéndoles apreciar la realidad.

motivo durante día y noche (aún cuando están durmiendo) por las guardias con los bastones que usan a tales efectos. Actualmente el trato ha mejorado algo y permiten pasar algún alimento.

MESA 4. — En esta unidad permanecen detenidos del interior, no se sabe el número, el trato no es de lo peor, la comida consiste en los clásicos ensopados y se les permite realizar algunas tareas.

INFORME SOBRE CARCEL CENTRAL

En cárcel Central los presos políticos están alojados en el 4º, 5º y 6º piso, en los cuales hay aproximadamente 80 celdas individuales y una común por piso en la que ha llegado a haber hasta 30 detenidos, o sea el doble de lo que se puede alojar. Las celdas son de 2 metros de largo por 1 y ½ de ancho en cada una hay una pequeña ventana de 0,5 por 0,5 m. que es toda la ventilación que existe.

Tienen una cama de hierro con gergón de alambre, la mayoría sin colchón. La iluminación es deficiente ya que algunas carecen de instalación eléctrica y en las que hay por lo general no tienen lamparilla.

Las condiciones en general son pésimas ya que a el hacinamiento, falta de higiene, mala alimentación, falta de ejercicios, debe agregarse el hecho de que estos detenidos viven largo tiempo sin tener aire ni sol, cosa que se agrava en los casos de detenidas con bebes recién nacidos y embarazadas.

INFORME SOBRE CARLOS NERI

En el Carlos Nery hay recluidas aproximadamente 32 liberadas por la Justicia y detenidas por medidas de seguridad. Están repartidas en 3 celdas con 1 baño para uso común, cocina y un salón donde permanecen durante el día. La comida es complementada con la que aportan los familiares. Hacen tareas de limpieza y manualidades. El trato es correcto.

La atención médica es irregular ya que hay períodos en que prácticamente se carece y en casos de urgencia ha habido serias dificultades. Los medicamentos los aportan los familiars.

CARCEL DE MUJERES CABILDO

Características del recinto: Consta de dos partes, una dedicada a detenidas por delitos "comunes" y la otra parte en la que se encuentran las detenidas por delitos "políticos". Esta separación es total.

La parte en la que se encuentran las detenidas "políticas", consta de once celdas reducidas (dos metros de ancho por tres de longitud). Estas celdas poseen cuchetas, una pileta y el water. No existe separación alguna sobre la parte dedicada a higiene y la parte en que se encuentran las cuchetas. La ventilación es inadecuada, consta de un orificio en la parte superior de la celda, que da directamente al patio. Por ese orificio, se cuela la lluvia, mojando la totalidad de la celda. También se sufre por todas las inclemencias climatéricas, a través de él. El único tipo de luz que hay es la natural. La celda, posee una puerta de hierro maciza, teniendo en la parte superior un orificio con rejas, el cual queda tapado por una puertita exterior.

Situación de las detenidas: En el momento hay treinta y seis detenidas. Hay además, cuatro niños pequeños, hijos de las detenidas, cuyas edades oscilan entre los dos meses y los siete meses. En el momento tres de ellas se encuentran en el hospital para ser operada otra para tener familia y la restante con la hija enferma. Las detenidas tienen contacto con sus familiares dentro dos veces semanales. Cada visita consta de un día, hora. Esta se realiza en un recinto pequeño y solamente se ven a través de rejas.

Están alojadas de tres y cuatro en cada celda. Las celdas que poseen cuatro detenidas, tienen dos cuchetas y las otras una cucheta y una cama. Pasan veinte horas por día dentro de las celdas, las cuatro horas restantes pasan en el patio. Este patio es de dimensiones reducidas, practicando en el, cuando es posible, gimnasia por parte de las detenidas.

Actividades: Las detenidas realizan manualidades, con materiales aportados por los familiares, que luego se encargan de vender. Esta actividad es realizada a voluntad de las detenidas. La lectura es rigurosamente seleccionada por los encargados de controlar el recinto carcelario.

Los libros no pueden ni siquiera rozar ningún tema político, para poder ser leído por las detenidas. No se permite la entrada de ningún tipo de diario, ni siquiera de posición oficialista. En cuanto a las revistas es restringida la entrada; solamente de modas y labores femeninas.

CAMPO DE CONCENTRACION P. DE RIELES

Un día por semana y por 10 minutos solamente se permite la visita; 4 militares vigilando, dos del lado del detenido y dos del lado del familiar. Además del largo recorrido en ómnibus que hay que realizar se deben caminar casi 6 kms. entre ida y vuelta y cuando llueve cruzar un arroyito que se desborda y no tiene ni siquiera tablones para facilitar el paso.

PENAL DE PUNTA CARRETAS

Una visita semanal en la que los familiares deben pasar por una revisación minuciosa llegando hasta el extremo, en el caso de una funcionaria del instituto especificamente, que manosea a las mujeres en forma degradante.

Lo más grave que está sucediendo aquí, es que más de un detenido ha sido llevado a otra dependencia a interrogar, son nuevamente torturados y luego devueltos a P.C. con el consentimiento y la complicidad del Intendente Fagundez y del Director Mesias que son los responsables en este lugar de reclusión.

Se encuentra alojado en el Penal de Punta Carretas un detenido que, producto del trato recibido, sufre un gravísimo desequilibrio mental. Exigimos inmediato traslado a un centro asistencial:

INTERIOR: Inocentes para la Justicia, Culpables para la Represión

Memorandum sobre la situación de los detenidos en el Cuartel del Regimiento "Gral ... ciudad de Durazno:

A esta altura los primeros detenidos llevan 120 días de aislamiento total de sus familiares y con una incomunicación absoluta interna y externa —ni siquiera se pueden cursar cartas— Los últimos detenidos ya han cumplido 70 días en la misma situación.

b) Los hombres han permanecido esposados y vendados o encapuchados hasta el momento.

c) Los hombres están confinados en caballerizas, como lo prueban las ropas que salen para el lavado con pajas y abrojos o en sótanos húmedos a los cuales llegan aguas en forma casi permanente como lo atestiguan los numerosos colchones que se han debido cambiar.

d) Cuando muere algún integrante de las fuerzas conjuntas en algún enfrentamiento se aplica a los detenidos de ambos sexos [illegible]

e) La ración de comida es muy limitada y carente en absoluto de dietética para preservar la salud en un período tan prolongado.

f) No queremos referirnos al tratamiento recibido en los interrogatorios por carecer de información suficiente.

g) En vista del prolongado lapso de tiempo de las detenciones y vista la imposibilidad de entrevistar al jefe de la Unidad, dados los varios intentos fracasados, en los últimos días del mes de Julio concurrimos en delegación a la Comandancia de la Región Militar en San José. Fuimos recibidos por el Gral. Zubía y el Coronel Lerená y desplanteamos nuestras aspiraciones acorde con los tratamientos de otros cuarteles, así como nuestra voluntad de colaborar con la Unidad para paliar las deficiencias que pudieran haber, fundamentalmente en lo referente a comestibles y frutas. Recibimos una total negativa y sólo se nos anunció que en el correr del mes siguiente se suponía que quedaría aclarada la situación de los detenidos. Estamos a mediados de setiembre y región se han decretado 3 libertades, no hechas efectivas aún. Es más, a los familiares de los mismos se les han remitido los formularios para posibles visitas.

A pesar de las indicaciones de los Actuarios y Jueces el jefe no acata las mismas y siguen esposados y vendados.

h) El jefe se ha negado a recibir a los familiares de dos detenidos, no ha comunicado a aquéllos los traslados de detenidos al Hospital Militar cuando se han realizado y contrariando los dictámenes médicos ha suprimido el recibo de frutas para los detenidos que su estado de salud lo exigía. Nunca ha dado explicaciones de sus actitudes ni ha permitido a ningún subalterno darlas.

i) No obstante lo antes citado el jefe recibió al señor César Stajano, propietario de Radio Durazno y a la Sra. Lucía Cabrera, madre política de un detenido por un robo de armas. Esta última por llevar una recomendación del Sr. Gualberto Troisi.

j) A pesar del tremendo rigor para con los familiares de los detenidos y con éstos, varios civiles entre ellos el Sr. Gualberto Troisi, han entrado y salido del cuartel cuantas veces lo han querido y a la hora que se les ha ocurrido sin que ningún motivo lo justifique.

Considerando que en este Cuartel rigen disposiciones contrarias e inhumanas como en ningún otro; que el jefe cuenta con el respaldo total y absoluto del Señor Jefe de la Región Militar, como nos lo hizo notar éste en la visita antes mencionada y el concepto muy particular del Jefe sobre la persona humana y ante la posibilidad de ampliación del período de suspensión de Garantías Individuales, hemos creído necesario y oportuno hacerles llegar estas tristes y dolorosas verdades, máxime si se tiene en cuenta las circunstancias en que fueran practicadas las detenciones en Durazno, la falta de hechos que justificaran las mismas, las faltas de pruebas en los allanamientos practicados, por si consideran conveniente tenerlas presentes en las instancias legislativas a producirse.

Inocentes para la Justicia, Culpables para la Represión

Alrededor de 300 ciudadanos, liberados por la justicia civil y, aún, militar, permanecen confinados en cárceles, cuarteles y demás sitios de reclusión creados por la represión.

Esto puede parecer inverosímil, a quienes, pese a todo, piensan que en el Uruguay existe aún un estado de derecho. Personas a quienes la justicia ha absuelto; personas que, de acuerdo a la Constitución y las leyes de nuestro país deben estar libres pues no tienen ninguna deuda con la sociedad, son privadas de ese derecho, por el simple arbitrio de quienes no están capacitados para juzgarlos.

Las 35 presas de la Escuela "Carlos Nery", se hallan en esas condiciones. La gran mayoría —alrededor de 100— de los confinados en el campo de concentración de Punta de Rieles, sometidos —ellos y sus familiares— a un trato brutal y degradante, también. En diferentes locales improvisados, se distribuyen los restantes.

Meses y meses se ha prolongado esta situación. Inocentes para la justicia, las omnímodas fuerzas represivas no acatan el mandato, y se convierten en jueces inapelables, por la sola razón de sus fuerzas.

Son múltiples los casos que podríamos narrar. Tenemos las pruebas de personas que, luego de ser liberadas por los jueces —tras severos juicios en los cuales se trató de dejar indefenso al acusado — fueron, nuevamente, apresados, aislados y torturados, siendo actualmente atendidos en el Hospital Militar, donde se niega toda información a sus familiares.

Esto no puede seguir así. Todos estos ciudadanos deben ser liberados inmediatamente, y el pueblo uruguayo ha de movilizarse para que ello suceda. El próximo 29 de setiembre deben ser repuestas las garantías individuales y, los legisladores que no lo exijan, tolerando con su indiferencia la continuación de estas aberraciones, serán los principales culpables del hundimiento total de las instituciones, en que pretende basarse nuestro régimen.

Llamamiento a los Trabajadores y al Pueblo

"Amar la libertad es de seres racionales, perderla es de cobardes." — (José G. Artigas)

En los últimos años el país ha visto y sufrido en carne propia los efectos de una política de represión sangrienta impuesta para acallar la proteta y la lucha popular por libertades, por salario y por el derecho legítimo de organización y de huelga.

El pueblo oriental no puede olvidar que por luchar por estos derechos se ha desatado sobre él toda la violencia del régimen hasta extremos sin precedentes en la historia del país: destitución y militarización de miles de trabajadores, internación en los cuarteles y en la Isla de Flores, muertes y torturas de obreros y estudiantes.

Mientras que ellos, los oligarcas, con infidencias, con prebendas, ilícitos económicos de todo tipo, se llevaron al exterior, en complicidad con el capital extranjero imperialista, más de 600 millones de dólares que han depositado en la banca suiza y en Las Bahamas.

Para estos verdaderos traidores a la patria no han regido ni medidas de seguridad, ni estado de guerra, ni cuarteles, a pesar de que sus únicos defensores han sido los voceros del fascismo desde Azul y Blanco, Nuevo Amanecer, El País, La Mañana, El Diario y algunos otros.

El pueblo uruguayo no está dispuesto a seguir pagando con su sacrificio: la veda, la pérdida del poder adquisitivo de su salario, las torturas, el cercenamiento de sus más elementales derechos y la sangre de sus hijos, la rapacidad criminal de estos grandes oligarcas y de los centros financieros internacionales.

El 30 de setiembre debe cesar definitivamente la suspensión de garantías individuales, devolviendo al pueblo el pleno ejercicio de sus derechos y liberando a todos los presos por luchar.

La Convención Nacional de Trabajadores y el Movimiento en Defensa de los Derechos Humanos, convocan a los trabajadores y al pueblo uruguayo a continuar la lucha realizando una gran concentración y mitin en la explanada del Palacio Legislativo el Miércoles 27 de setiembre a las 19 horas, para expresar el anhelo de libertad del pueblo oriental y exigir el pleno restablecimiento de las garantías individuales bajo estas consignas:

POR LA VIGENCIA PLENA DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES.

POR LA INMEDIATA RESTITUCION DE LOS DESTITUIDOS BAJO MEDIDAS DE SEGURIDAD.

POR LA LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS SINDICALES.

TRABAJADORES, PUEBLO URUGUAYO, esta es hora de definiciones. LO QUE NO SEAMOS CAPACES DE CONQUISTAR CON NUESTRA LUCHA, NADIE NOS LO REGALARA.

Convención Nacional de Trabajadores (CNT)
Movimiento en Defensa de los Derechos Humanos

Lo que no podrán encerrar...

El espíritu del luchador social, trasciende las rejas...

He aquí algunos fragmentos de cartas, que obran en nuestro poder:

Quería en esta carta escribirle algo a la vieja tía Juana. Empiezo. Que tenga la seguridad que yo estoy contento. Creo que en algo he cumplido. Creo no haberla defraudado. Si alguna vez te dije alguna "mentirita", tené presente que no es porque sea mentiroso. Todo lo contrario, lo único que a veces ella con sus preguntas, que yo no podía contestar me obligaba a evadirla con pequeñas cosas. Pero creo que ahora debés entenderlo. Creo "vieja" que habrás ahora madurado. Siempre por más años que se tenga uno aprende en la vida. Vos ahora estás empezando a ver cómo quiero y qué deseo. Creo que te darás cuenta que no soy lo que algunos dicen de mí y de otros. Vos sabés cómo soy. Como soy yo de la misma forma son todos los muchachos que hoy están conmigo. Vos sabés cómo es María, sabés bien cómo es ella. Bueno, como ella quiere y siente, quieren y sienten las muchachas que están con ella. Así nomás somos. Simples, sencillos. Lo demás, lo que dicen es lo que vos debés saber discernir. ¿Somos como dicen algunos pocos o como vos, que has convivido con nosotros nos conocés? Que esta pregunta se quede grabada para siempre en tu cabeza blanca. Que con esta interrogante empieces a pensar desde ahora en adelante. Pensá cómo somos y como dicen que somos. Pensalo con tranquilidad. Algún día me contestarás.

..."Querida mamá: Relaciónate con personas que estén organizadas y en la misma situación que tú. Creo que allí vas a encontrar un alivio y un modo de colaborar más coherente y efectivo. Y muy posiblemente, encuentres también una nueva manera de sentirte cerca de mí, quizás en el único aspecto en que algunas veces podamos habernos sentido distantes..."

..."Paralelamente, nos hemos organizado para poder tener una vida propia que va redundando en la mejor formación de cada compañero. Esto tanto para lo físico (gimnasia, caminatas, juegos) como para lo mental (charlas, cursos, discusiones, análisis de comportamiento y fundamentalmente análisis políticos)..."

..."Tu sabes queridísima mamá todo lo mucho que te quiero y comprenderás también cuánto debo sufrir al encontrarme lejos de tí y los seres a quienes amo, pero comprenderás también lo sagrado del deber que cumplo, como hombre y como ciudadano, y no me echarás en cara el paso que he dado, pues yo espero que pronto podré volver a abrazarte con la satisfacción de no haber desmentido el honor de haber sido un hombre honrado y digno como tantas veces me lo has recomendado..."

839

008

Gremios

JUEVES 11

PARO GENERAL

PLATAFORMA:

CONTRA LA LEY DE ENSEÑANZA a la enseñanza la defiende el pueblo .

POR AUMENTO DE SALARIOS, fórmula propuesta por C.N.T.

- Salario al 1º de enero de 1973: Costo de vida del año, menos el 44 % ya recibido . Mas 50 % de lo perdido por la congelación al 1º de julio de 1968 .-
- Salario al 1º de julio de 1973: Costo de la vida del semestre más el 50 % restante de lo perdido por la congelación.
- Salario Vacacional, con rebaja en los pasajes y en los hoteles .
- Salario Social: Hogar Constituido (2 jornales), Asignación (preescolares 1 jornal), (escolares 1 jornal y medio), (liceales 2 jornales).

POR LA DEFENSA DE LAS LIBERTADES, y la aclaración de la situación de los compañeros Mario Lopez y Roberto Rivero, detenidos sin proceso desde hace 3 meses .

EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL PLENARIO DE DELEGADOS, invitán a los compañeros a participar en los mitines informativos a realizarse el día lunes 11, de acuerdo al siguiente plan :

USINA Nº 2. - 10 y 30 a 11.oo
20.oo a 20 y 30

USINA Nº 1. - 12.oo a 12 y 30

TALLERES . - 11 y 15 a 11 y 45
CEREALES Y ALMACENES. 10 a 10 y 30 .-

El día martes 12 se plebiscitará la participación del gremio en esta movilización, según la forma habitual.- Con respecto al paro general se someterá a consideración 2 opciones:

1º) PARO PARCIAL

2º) PARO TOTAL (sin recepción de leche en ninguna Usina)

Se informa al gremio que tanto el Consejo Directivo, como el plenario de Delegados, teniendo en cuenta todo lo que está en juego para la clase obrera y el pueblo, se inclinan por la segunda fórmula .-

OPTO. 1
PROC.

CONSEJO DIRECTIVO

CUERPO DE DELEGADOS .

RESERVADO

¿Por qué nos oponemos al Proyecto de «Ley de Educación General»?

Se pretende enfrentar a Padres e Hijos

Si los estudiantes, por ejemplo, apoyan un conflicto gremial en defensa del salario o las libertades que angustian a sus propios padres, éstos "perderán el derecho de percibir la asignación familiar y otros beneficios sociales» (Art. 35) y más aún, pueden someterlos a juez para quitarles sus hijos e internarlos en albergues (Art. 35).

Para ser Profesor bastaría ir al Club Político

Se anularían los llamados a concurso que son garantías básicas para el ingreso a la función docente (Art. 71 inc. d). Para ser profesor sólo se exige «acreditar 18 años de edad» (!) y «estar inscripto en el Registro Cívico Nacional» (Art. 40, inc. 1). ¿Esto es «modernizar» la enseñanza?.

Politiza la Enseñanza

EL PODER EJECUTIVO designaría directamente a LOS CINCO INTEGRANTES del Consejo Nacional de Educación (Art. 15). LA MAYORIA DE ESTOS NO TIENEN POR QUE SER DOCENTES (!). Bajo el pretexto del laicismo se pretende introducir una deseada politización en la Enseñanza, como ocurre con: ANCAP, UTE, PLUNA, AFE, etc., arruinados por el afán de ubicar a los «correligionarios», aunque sean incompetentes para la función.

Sólo se puede educar con la persuasión, y no con el garrote como pretende el Gobierno.-

Cordinadora de la Enseñanza de Minas

DPTO. 1 PARL.
RESERVADO
010
839

RESERVADO

D. M. No. 572236

E. M. 4.-
E. M. D. -II-
M i n e s .-
011/5-Dic-972

PROCEDIMIENTO DE RETENCION DE DOCUMENTOS NO CLASIFICADOS

Norma Nro. 2.- C.

No. : 01. / 972

UNIDAD : Comando de la Región Militar No. 4.-

FECHA : 30 de Noviembre de 1972 .-

DIRIGIDO A : Comando General del Ejército

ORDENADO POR : Interventor de este Comando

A LA HORA : 20:00 DEL DIA :29 DE: Noviembre DE :1972

LUGAR DE ORDENACION: Vía Pública .-

CARGO Y GRADO DEL DOCUMENTO : Coordinadora de la Ense-
ñanza en Mines .-

CONTENIDO GENERICO DEL DOCUMENTO : - - - - - - - - - -

CARGO Y GRADO DE EMISOR : -

El J. R. M. 4.-

REGION MILITAR - REPUBLICA O. del URUGUAY

Julio C. Vidal Rozier.-

EH/
O.E.

011/11

839

C o n f i d e n c i a l

Hoja 1;

ASUNTO.- [illegible] Fernando.(abogado)

Fernando Ainsa Amigues, desempeñando Pro-Secretario de la Presidencia (de Administración); Programa Información y Prensa de la Presidencia de la Rca. ; Coordinador de ambas Oficinas.

Activo militante de la FEU (Federación de Estudiantes Universitarios) de posición radicalizada de extrema izquierda.

Hacia 1962 aparece como colaborador, brazo ejecutor, y amigo íntimo de Payssé González, con quien funda el FAR (Frente de Avanzada Renovadora), movimiento, que entre otros, diera origen a los Tupamaros.

El FAR se crea a consecuencia de una separación de los grupos cristianos, independientes, e izquierdistas, los que propugnaban una integración con los marxistas en un frente común- Este es el primer intento que se cristalizara recientemente con la aparición del Frente Amplio.

El FAR se adhiere entonces a la Unión Popular, la que además se compone por las siguientes agrupaciones: Erro, Nuevas Bases y Socialistas.

Dentro del FAR se perfilan entonces dos tendencias: una dirigida por el Dr. Omar Castro, y la otra liderada por Payssé González a quién, -reiteramos-, lo secundaba Ainsa Amigues. = Ocioso es decir que esta última era la más virulenta: hoy muchos de sus integrantes han sido procesados por sediciosos, o se encuentran prófugos.

Al integrarse la Lista 4190 (elecciones 1962), se acuerda una distribución prioritaria sobre agrupaciones, correspondiéndole al FAR el 6o. cargo a la Cámara de Representantes.= El Movimiento entonces resuelve realizar una elección interna para presentar su candidato.

Payssé González intimida al Dr. Castro, a quién hace retirar su candidatura con lo que cree asegurada su posición.=

Pero cuando se realiza la elección los partidarios de Castro sorpresivamente sufragan en blanco por el Sr. Nelson Brindisi (ex Herrerista), desbaratando así los planes de Payssé González.-

DEP. I PROCESADO

840 ¢

001/3

C o n f i d e n c i a l

Hoja 2 : A/ AINSA AMIGUEZ

Ainsa Amiguez, que en todo momento había sido el personero de Payssé redobla sus esfuerzos en un supremo intento por colocar a su líder y amigo.
Es así que se hace presente en una reunión que se celebra en casa del Sr. Brindisi (Democracia entre Galicia y La Paz) procurando la renuncia de éste. Luego de una ardua discusión, que inclusive llega al ataque personal, Ainsa Amiguez solicita que el FAR declare al Sr. Brindisi incapaz cosa que no consigue, por lo que Payssé González queda desplazado de ese cargo.
El nombre de Fernando Ainsa Amiguez fugura de relleno en la Lista 4190 en 1962.
En años siguientes su vinculación con la izquierda le abre la puerta del Semanario "Marcha", donde despliega una importante actividad como redactor.
En 1966 ingresa como redactor a "Hechos" por intermedio de Di Candia, conocido periodista del Frente Amplio ("El Popular", "Ahora", etc.)
Cuando "Hechos" cierra, y por convenio su personal debe ser asimilado a la empresa compradora, SEUSA, pasa a trabajar a "El Diario".
En todo momento su simpatía y acercamiento hacia los grupos de extrema izquierda es evidente (en especial con Castristas).= Lo vemos en varias oportunidades patrocinando reuniones pro-Cuba en la Universidad y Facultad de Derecho.= Infinidad de manifiestos anti-democráticos llevan su firma.- Los mismos aparecen publicados en "El Popular" y "Marcha", entre otros.
En el Semanario "Marcha" despliega una importante actividad como colaborador permanente.
Frente al fracaso electoral de Erro pasa a militar en la 99 con Michelini(1967)
Su vinculación con el Srio. de la Presidencia, Dr. Berrios Tassano lo lleva a ocupar el cargo ut-supra referido, por lo que se dice, en la actualidad, quincista.=

DPTO. I
PROC.
(II)

C o n f i d e n c i a l

Hoja 3: A/ [illegible]

Fueron contratados para dirigir las Oficinas de Prensa e Informaciones con $ 140.000 de sueldo c/u.:

1= GERARDO ACHARD ALGORTA(Cronista de Radio Sarandí y Diario "El País" acreditado ante Casa de Gobierno)-=
De reconocida trayectoria y filiación nacionalista. Amigo íntimo de Washington Beltrán.- Trabajó activamente por Ferreira Aldunate, cosa que no niega.

2= BARRET PU[illegible] (empleado de Canal 10)- Dice haber acompañado a Renán Rodriguez de dudoso periodismo al lado de Omar de Feo (Frente Amplio)

3= DANILO ARBILLA (cronista acreditado en Casa de Gobierno por "La Mañana") Militante del F.A.= Hacia 1969 la policía, o el ejército encontró una libreta de su propiedad en la que estaban anotados nombres y direcciones de varios sediciosos. Pedir información ampliatoria a quienes custodiaron SEUSA cuando el secuestro de Pelegrini.

4= [illegible] (empleado de "El País" y empleado de IUDOP, Instituto de la Opinión Pública)
Aparentemente de extracción Blanquista.- Reconocido nacionalista activo.-

DPTO. 1
SECC. [illegible]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15-5-985
Fecha de Salida
Pasa a OJS - A.N.
Nº de Orden: 840

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — Departamento III

Servicio de Información deDefensa — P.O.E.

Montevideo , 2 de agosto de 1973.-

El Departamento III no tiene más información al respecto.-

DEP. I (X-7) PROCESADO C y C

001/2

841

2/8/73
Dptos. 4 y 5
7104

SECRETO

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I (INTERIOR)
Fecha de Salida 23-Ago-973
Pase a DEPARTAMENTO I
Número de Identificación 7104

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II.
M O N T E V I D E O
301130-JULIO-1973.
P G - 3 1

PEDIDO DE INFORMACION (I) No.29/973.

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 2/8/73
Pase a Dptos 3,2 y 5
Nº de Identificación 7104

I. - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- LO ANTES POSIBLE.

II. - INFORMACION EXISTENTE:

A. - EVALUACION:

B. - T E X T O :

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Salida 15.5.973
Pase a Dpto. 9.-
Nº de Identificación 841

- El 15 de los corrientes WILSON FERREIRA ALDUNATE mantuvo una reunión con elementos del Partido Nacional en el Establecimiento "LOS PILARES" propiedad de HORACIO TERRA GALLINAL.-

- Viajó en un avión Pipper Azteca Matrícula LV-HOD. propiedad de la Sociedad Ganadera "LA MORENITA", con oficinas en LAVALLE No.166 (BUENOS AIRES).-

III. - INFORMACION SOLICITADA:

A. - Si existe en el País una sociedad ganadera "LA MORENITA".-

B. - En caso afirmativo: 1- Quiénes la integran.

2- Que establecimiento tiene.-

3- Si tiene oficinas y/o establecimientos en la República ARGENTINA.-

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

C. - Cualquier otro dato que a los efectos pudiera resultar de interés.-

IV. - DISTRIBUCION:

S. I. D.

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO (INFORMACIONES) - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Cnel. Jefe del Departamento E-II del E. M. G. E.

Pte. Cnel.

CARLOS LEGNANI.

ACUSE RECIBO POR RADIO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

002/2

A.T.

841

SECRETO

001

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA:18.6.75

GREMIO: CENTRO OBRERO ALPARGATAS

SEDE :Enriqueta Compte y Riquet 1275

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.)7/11/73

AFILIADO A:

PRESENTO: 1.132 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO:Montevideo CIUDAD:Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE:Hugo Antonio SIRIO SILVA

DOMICILIO :Burguez 3622

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO:Ramón Bladimiro PADRON PEREIRA

DOMICILIO :R.Hortiquas 4059

OTROS INTEGRANTES

CARGOS : OTROS INTEGRANTES:

Jorgelina MARTINEZ	Saint Bois 4609
José P.MARTINEZ	Bergamo 3609
Hugo MENDEZ	Instrucciones K.22 Toledo
Néstor MORA	Cerrito 109 Ap.7
Helios FERRI	Pablo Pérez 4083
Sergio MONTENEGRO	Guabiyú 2590 Ap.103
Antonio GUEVARA	Calle 1 (Barrio Gamba)R.6 Km.22
Fermín BAGNUOLI	Miguel Martínez 3703 Ap.1
Roberto BENTANCUR	El Iniciador 1562
Norma DE LEON	Ramón Franco 4126 Ap.2
Omar SIBOLDI	Génova 3662
Juan DUARTE	Guaviyú 2476 bis.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/5/975
Pasa a Gremios
No. de Orden 842

842

001/183

002

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 15/5/75

GREMIO: AGREMIACION TRABAJADORES TEXTILES DE I.A.S.A.

SEDE : Cno. Maldonado 5911 Tel. 58-97-22. (Dirigencia izquierdista)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 30/10/73

AFILIADO A:

PRESENTO: 76 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Manuel MEDINA

DOMICILIO : Barros Arana 5375 Ap. 3

VICE PRESIDENTE: Francisco PEREIRA

DOMICILIO : Saint Rosas 5052

SECRETARIO: Ricardo ARAKELIAN CASTAÑO

DOMICILIO : Pasaje Maua 4294 Ap. 001

DEP. I Archivo PROCESADO (F)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Pro Secretario: Edelberto LUZ	Ignacio Barrios 4642
Tesorero: Leandro LOPEZ	Pasaje D 5975
Pro Tesorero: Ariel ESCUTARI	Mateo Cortez 5316 Ap. 2
Suplente: Hebert ALVAREZ	Pontevedra 3456
Suplente: Juan Carlos RAMIREZ	Oficial 3 6724
COMISION FISCAL:	
Petrona MARTINEZ	Iturriaga 3429
Carlos GONZALEZ	Santo Tomé 8073
Humberto PICARDO	Cochabamba 3086 Ap. 5

002

812 ¢

003

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 29.5.75

GREMIO: SINDICATO TRABAJADORES DE "HYTESA"

SEDE : Cno.Maldonado 4911 (Dirigencia izquierdista)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 27/2/74

AFILIADO A:

PRESENTO: 330 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Juan Ramón ANTUNEZ

DOMICILIO : Campoamor 4786

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Mitil FERREIRA DA SILVA

DOMICILIO : Rep.Francesa 822 Ap.3

DEP. I Gremios PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Oscar GONZALEZ — Tibel 3559

Cecilia GUTIERREZ — Vicenza 2782

Aurora CASTRO — Calle B. Nº2390

COMISION FISCAL:

José CORNELIO — Avellaneda 4690

Nelson ROMERO — Spencer 4568

Isaac SNEIDER — Archidona 6479

003

004

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 29.5.75

GREMIO: SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE EVERFIT

SEDE : Durazno 1209 1er.Piso Ap.3 (A determinar si existe infiltración)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 4/3/74

AFILIADO A:

PRESENTO: 64 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Pedro Manuel ESPOSITO CUADRA

DOMICILIO : Rivera 442 Las Piedras

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: María Cristina RIVERO [illegible]

DOMICILIO : Cotagaita 386

DEP. I Gremios PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 29.5.75

GREMIO: SINDICATO INDEPENDIENTE DE TALLERISTAS OBREROS A DOMICILIO DE LA VESTIMENTA Y AFINES

SEDE : Arequita 2185 (A determinar si existe infiltración)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 6/3/74

AFILIADO A:

PRESENTO: 62 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Yamandú FERNANDEZ FERNANDEZ

DOMICILIO : S.Nievas 2234

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Bernardo CHASZQUIES LEVIN

DOMICILIO : Simón Bolívar 1485 Ap.18

DEP. I PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

006

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 26.6.75

GREMIO: SINDICATO INDEPENDIENTE DE MAC-GREGOR

SEDE : Ibicuy 1224 (Dirigencia demócrata)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 26/10/73

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 197 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Luis SILVEIRA

DOMICILIO : Miraballes 4375

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Julia FERNANDEZ

DOMICILIO : Santiago de Chile 1180

DEP. I Secretario PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Tesorero: Julia CUADRO	Ellauri 761 Las Piedras
Sec.de Org.Mirta MIGLIONICO	Pte.Oribe 1529
Sec.de Actas.Walter BUSTOS	San José 1128
COMISION FISCAL	
Shirley CORDERO	R.Hortiguera 3563
María A.DIAZ	C.Largo 1225
Martín DE PANDO	Asunción 1540

Presidente Anterior; Julia FERNANDEZ

Secretaria Anterior: Cora PERICHON de PEREZ Rivera 3098

842

006

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 20.5.75

GREMIO: SINDICATO INDEPENDIENTE DE BENTLEY

SEDE : Río Negro 1354 P.3 Of.13 Tel.98-27-39 (A determinar si existe infiltración)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 6/11/73

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 32 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Celia TEJERA de RAMOS

DOMICILIO : Burguez 3372

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Iris SILVA

DOMICILIO : Patriotas 4466

Lab. Premios Procesados (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Tesorera: Angélica SANCHEZ de CARAGLIA Camstatt 3052 Ap.13

COMISION FISCAL:

María Julia BARRIOS Sonake 3588

Noemí CUADRO de VIERA Dionisio Oribe 3264

Adela GOMEZ Monte Caseros 3115

SUPLENTES:

Ana María SUAREZ Alzaibar 1259 Pieza 4

Lucía OLMOS Andrés Bello 2024

008

JUNTA DE GOBIERNOS EN JUEZ

SERVICIO DE INSCRIPCION DE ENTIDADES

DEPARTAMENTO I

SECCION GREMIOS

FECHA 10.7.75

GREMIO: ASOCIACION FUNCIONARIOS DEL CONSEJO DEL NIÑO

SEDE: Ibicuy 1229

FECHA DE PRESENTACION (M.S.yS.S.) 7.3.75

AFILIADO A:

INTEGRADO: 70 SOCIEDADES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Norberto LACHAGA (Gestor de la solicitud)

DOMICILIO: Garibaldi 1768

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO:

SECRETARIO: Eduardo CASTILLO (Gestor de la solicitud)

DOMICILIO: García Lorca 159 Canelones

OTROS INTEGRANTES

CARGOS:

Carmen D. de COLLAZO - Av.Becú Manz. 20 Km.27 Lagomar

Nelson BARBOZA - Cufré 2923 ap. 4

José M.PAZ - Carlos Líneo 3925

Ricardo DENIS - Tucumán 476

DEP. I (E)

SECCION "INTERIOR"

008 842

009

JUNTA DE [illegible]

SERVICIO DE INSCRIPCION DE [illegible]

DEPARTAMENTO I

SECCION GREMIOS

FECHA 10.7.75

GREMIO: FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE U.T.E. (F.F.U.T.E.)

SEDE: San Martín 2131

FECHA DE PRESENTACION (M.T.yS.S.) 9.12.74

AFILIADO A:

INTERIOR: 82 SOCIEDADES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Julián Eugenio [illegible] GARCIA (Gestor de la solicitud)

DOMICILIO: Uruguay 1356 ap. 9

VICE PRESIDENTE: Germán [illegible]

DOMICILIO: Larrañaga 2215

SECRETARIO: Juan Carlos COITIÑO GONZALEZ (Gestor de la solicitud)

DOMICILIO: Ipiranga 1921

OTROS INTEGRANTES

CARGOS:

Pro-secretario- Juan PAZZONI - Dulo M.Defilippi 2121

Tesorero: Walter ALARIS - Vázquez Cores 3064 ap. 1

Pro-tesorero: José [illegible]ACHADO - Buidobro 1324 ap. 1

Vocal: Irfo GAVIRIDO - Daniel F.Crespo 2424

COMISION FISCAL:

Daniel [illegible]EZ - 18 de Julio [illegible]18 ap. 802

Celsina [illegible] - Oficial 3 4217

Héctor [illegible]EZ - [illegible]rta 4335

DEP. I Asunto PROCESADO F!

009

842

JUNTA DE [illegible]

SERVICIO DE INSCRIPCION DE AGREMIADOS

DEPARTAMENTO I

SECCION GREMIOS

FECHA 10.7.75

GREMIO: TRABAJADORES CONSTRUCTORES DE AUDIO (T.O.D.A.)

SEDE: Daniel F.CRESPO 2424

FECHA DE PRESENTACION (M.T.yS.S.) 5.12.74

AFILIADO A:

NUMERO: 289 ORDINARIOS

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO EJECUTIVO

PRESIDENTE: Agustín [illegible] CORREA (Gestor de la solicitud)

DOMICILIO: Gral. José Villagrán 2461 ap. 1

VICE PRESIDENTE: Alfredo PRIETO

DOMICILIO: Juan J.Rousseau 3427 ap. 10

SECRETARIO: Alá [illegible].CHEVES DOMINGUEZ (Gestor de la solicitud)

DOMICILIO: Ramón Contreras 2575

OTROS INTEGRANTES

CARGOS:

Pro-secretario: Humberto YAÑEZ - Lucas Moreno 2816

Tesorero: Máximo FERNANDEZ - Julián ALV[illegible]Z 14

Pro-tesorero: Alejandro MORAES - José P.Ramírez 4944

Vocal: Ariel SILVA - Bolón 2491 ap. 4

COMISION FISCAL:

Amado [illegible]EZ - Regimiento Nº 9 2888

José [illegible]O - Milagrio Arce 4702

Alfredo [illegible]O - Collar 3275

DEP. I PROCESADO (E)

011

JUNTA DE GOBIERNO EN JUEZ

SERVICIO DE INFORMACION DE PRENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION GREMIOS

FECHA 10.7.75

GREMIO: ASOCIACION URUGUAYA DE OPERADORES y TECNICOS CINEMATOGRAFICOS (A.U.O.T.C.)

SEDE: Rondeau 1426

FECHA DE PRESENTACION (M.E.yS.S.) 14.7.75

AFILIADO A:

EFECTIVO: 147 SUPERNUMERARIOS

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Juan [illegible]

DOMICILIO: Uruguay 2[illegible]5

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO:

SECRETARIO: Marcos Jesús [illegible] (Sector de la solicitud)

DOMICILIO: Ejido 978 ap. 10

CARGOS INTERMEDIOS

CARGOS:

Marcelino Mauricio [illegible] -Cádiz 2916 (Sector de la solicitud)

Francisco R. de la [illegible] - Lándaro Ortega 2641 ap. 1

Juan C.[illegible] - Concepción del Uruguay 3900 bis

José Luis [illegible] - Colonia 5 6261

José BALBIANI - Río de Janeiro 3650

Carlos Alberto [illegible] - Santiago de Chile 1182

Julio [illegible] - [illegible] Rico 4425 bis ap. 1

Hebor Vicente [illegible] - San Martín 3186

Ruben C. XAVIER - Estado 5674

Silvio D. [illegible] - Gral. Luna 1167

DEP. I PROCESADO

011 842

012

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 3.7.75

GREMIO: ASOCIACION EMPLEADOS DE INSTITUTOS DE JUBILACIONES Y AFINES (A.E.I.J.A.)

SEDE :

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 26.8.74

AFILIADO A:

PRESENTO: 1.368 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Manuel TRIGO SAAVEDRA

DOMICILIO : Jaime Zudañez 2573

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Luis E.DUARTE BADIOLA

DOMICILIO : Grito de Gloria 1449

DEP. I Gremios PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Pablo BETHENCOURT - Costanera A.Miguelete 937

Héctor L.Ríos (Abogado) Rbla.Rep. de Chile 4451

Haydée LAGASPI - Palmar 2372

Comisión Fiscal:

Lidia SOTO - Charrúa 1923 ap. 4

Orlando LUNA - Azara 3686

Pedro SIGALES - Pedro Galán 4210

012 842

013

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

3.7.75

FECHA:

ORGANIZACION OBRERA DE C.O.P.S.A.

GREMIO: Florida 1637

SEDE : 6.8.74

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.)

AFILIADO A: 111

PRESENTO: Montevideo SOLICITUDES Montevideo

DEPARTAMENTO: CIUDAD:

CONSEJO DIRECTIVO

Ajilvio ~~ABONAC~~

PRESIDENTE: José Pedro Varela 1125 Pando

DOMICILIO :

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO : Juan E.ARIAS

SECRETARIO: Pétalos s/n Minas

DOMICILIO :

DEP. I Gremios PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

Comisión Fiscal:
CARGOS :

Jorge ABREU - 25 de Agosto 145
Angel AVERO - Cno. Maldonado Km. 32.500
Mario REY - Canovas del Castillo 4986

013

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 3.7.75

GREMIO: SINDICATO AUTONOMO TABACALERO (S.A.T.)

SEDE : Batoví 2288

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 17.7.74

AFILIADO A: A determinar si existe infiltración

PRESENTO: 390 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Héctor Jorge MONTES LITTERA

DOMICILIO : Tomás Diago 624

VICE PRESIDENTE: Juan Carlos CUPPARO MACHADO

DOMICILIO : 18 de Mayo 1146 ap. 4

SECRETARIO: Carlos Alfonso PANIZZA ALMEIDA

DOMICILIO : Montalvo 6338

DEP. I. Gremios PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

José Omar IBARRA SALOMONE - San Cono 4098
Raúl Asdrúbal GOÑI VAZQUEZ - Cno. Carrasco 4490 ap. 4
Wálter Solís SILVA - Guanahani 1822
Ruben ROMERO - Calle 126-2112 Blok 3 ap. 101
Hugo Adalberto CARDARELLO LOPEZ - Calle 3 6343
Comisión Fiscal:
Mario COLOM BERRUTTI - Polvorín 8235
Teodoro Wálter GARCIA SOLER - Fco.Pizarro 5366
Aldo BADELLINO - Albéniz 5375

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 3.7.75

GREMIO: ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SEDE : Uruguay 823 Tel. 98-12-45

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 12.6.74

AFILIADO A: Dirigencia Izquierdista

PRESENTO: 810 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Miguel OLASCOAGA

DOMICILIO : Joaquín Suárez 136 Canelones

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Aurora BURAGLIO

DOMICILIO : Arenal Grande 2564

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :
Jesús ARBELO - Juan Espinosa 1619 ap. 4
Ema BARAIBA - Francisco Vidal 641
Ivonne C. de CASSARTELLI - María S. de Munar 2729
Agustín EZCURRA - Manuel Pérez 6095
Gilberto PEREYRA - Juan Acosta 4777 bis ap. 1
Comisión Fiscal:
Jorge GALAIN - Baldomir 2381
Mercedes AGORIA - Buenos Aires 512
Nilda SAGLIA - Uruguay 1353 ap. 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 3.7.75

GREMIO: SINDICATO UNICO NACIONAL DEL TRANSPORTE MARITIMO (S.U.N.T.M.)

SEDE : Juan Lindolfo Cuestas 1434/36

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 6.8.74

AFILIADO A:

PRESENTO: 239 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Ricardo PINEDA

DOMICILIO :

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO:

DOMICILIO :

DEP. I Gremios PROTEGIDO C (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Emilio CIZMIC
Carlos R.RODRIGUEZ
Ricardo ENDEM SPANES

017

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 2.7.75

GREMIO: ASOCIACION DE PROFESORES DE LA ALIANZA URUGUAY-E.E.U.U.

SEDE :

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 16.8.74

AFILIADO A:

PRESENTO: 54 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Alicia LAPORTA de LUCIAN

DOMICILIO : Ellauri 158 Ap.5

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Ana María LORES

DOMICILIO : García Peña 2723

DEP. I PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Tesorero:	Aída FREUND de LAUFER	Guaná 2291
VOCALES:	Noemí ORUETA	Rimac 1618
	Adelina RUBINI	Obligado 1005
	COMISION DIRECTIVA SUPLENTE	
Presidente:	José Luis PONBO MORALES	14 de Julio 1479
Secretario:	Leonora LONGO de CODESAL	Yamandú Rodríguez 1416
Tesorero:	Amelia GONZALEZ de CORBI	8 de Octubre 2688 Ap.101
VOCALES SUPLENTES:		
	Alicia REGA REGA	Cipriano Payán 3022
	Nora BASTOS de ENRICH	Eduardo Raíz 1891
	COMISION FISCAL TITULAR	
Presidente:	Diana ZENGA de STIPANICIC	Constituyente 1918 Ap.601
Secretario:	Lylián VARELA	Nueva Palmira 2171
Vocal:	Martha MARTINEZ de ACZEL	Patria 617 Ap.3
	COMISION FISCAL SUPLENTE	
Presidente:	Nora ALBERTINI de GARATEGUY	Molinas de Raffo 1045
Secretario:	Ana María CASCO	Yaguaneses 1380
Vocal:	Margarita EVIA de RODRIGUEZ	Lima 1613

NOTA: SON TODOS PROFESORES.

017

018

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA:2.7.75

GREMIO:SINDICATO MOVIMIENTO COORDINADOR DEL MAGISTERIO DE MONTEVIDEO

SEDE :Maldonado 1170

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.)15.8.74

AFILIADO A:

PRESENTO:1214 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO:Montevideo CIUDAD:Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE:

DOMICILIO :

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO:

DOMICILIO :

COMISION FISCAL

Amneris ROMELLI Ellauri 211
M.Elbia KAUFFMAN de PALOMEQUE Av.Italia 4964
Edith MUIÑOS José B.y Ordóñez 3133

DEP. I Gremios PROCESADO (K)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS : COMISION DIRECTIVA

Ricardo RIVERO	Cap.Videla 2697
Víctor BRINDISI	San Martín 3349
María E.VALES de GONZALEZ	Itú 1668
Carmen BUVENES	Francisco Aráucho 1147
Silvia ELORGA	Asencio 1435
Víctor PETRISSANS	Corrales 3870
Teresa ROSSI	Magallanes 1182
Didasko PEREZ	Baltazar Vergas 1271/73
Mireya YARZA	Defensa 2046
Cristina HEIJO	Marco Bruto 1299
María Nelba IRIARTE	Basagoiti 4333 bis Ap.2
Pura RISSO	Gregorio Suárez 2804
Verónica FRAU	Bulevar Artigas 1432
Diego LOPEZ	Gianelli 1495
Miriam BRAYER	Priamo 1562
Gladys MENDEZ de ROJAS	Cerrito 661 Ap.9
Alicia FRANZI	Tomás Toribio 1411
Daniel FERNANDEZ	Shangrilá
Gerardo ROTLESKI	Shangrilá
Roberto RUGLIO	Bolivia 1700
Cristina SACCHI	Agraciada 2911

018

019

JUNTA DE GOBIERNO EN JEFE

SERVICIO DE INSCRIPCION DE PERSONAS

DEPARTAMENTO I

SECCION GREMIOS

FECHA

10.7.75

GREMIO:

UNION DE EMPLEADOS CINEMATOGRAFICOS DEL URUGUAY (U.E.C.U.)

SEDE:

Mercedes 1520

FECHA DE PRESENTACION (M.E.yS.S.)

21.11.74

AFILIADO A:

DOMICILIO: CORRIENTES

220

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE:

DOMICILIO: Mario RAMIREZ

Daniel Muñoz 2079

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO:

SECRETARIO:

DOMICILIO: Heberto BALBELLI

Encina 1587

CARGOS INTERMEDIOS

CARGOS:

José Luis MORQUIONDO - Uruguay 1722

Mario LUJAN - Juan B.Morelli 4169

Alberto LICHTENSTEIN -J.Requena 1382 (Gestor de la solicitud)

Raquel Renée VALDONADO - Gil 1019

Pedro ESPAÑA -Constituyente 1778

Héctor MASSA DE LOS REYES - Martín García 2334 ap. 4 (Gestor de la solicitud

COMISION FISCAL:

Ruben GIORDANO - J.Requena 1963

Andrés GI[illegible] - Avelino Miranda 2671

[illegible]

Armando LOPEZ - Av. Italia 4109 bis

019

020

JUNTA DE GOBIERNO EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION GREMIOS

FECHA 10.7.75

GREMIO: ASOCIACION FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS, OBREROS SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES (A.F.A.C.S.T.)

SEDE: Cerrito 245

FECHA DE PRESENTACION (M.E.yS.S.) 8.10.74

AFILIADOS A:

INSCRIPTO: 77 COTIZANTES

TERMINAL: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Valentín CARDAÑA (Gestor de la solicitud)

DOMICILIO: Piloto Pillouri 3463

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO:

SECRETARIO: Alberto PEREZ PIAZZA (Gestor de la solicitud)

DOMICILIO: Reconquista 423 ap. 14

OTROS INTEGRANTES

CARGOS:
Antonio GUARDIANO - Cerro Largo 1709 ap. 2

Aramís CHAMBERLAIN - Blandengues 1512

Washington PELLEGRINO - Guayabo 1053

Antonio AGUIAR - Patricios 3327 ap. 1

Walter MARTINEZ - Domingo Torre 4490

Ricardo CASTRO - Javier B.Amorín 1738

020 842

JUNTA DE ESCRIBIENTES EN JEFE

021

SERVICIO DE INSCRIPCION DE EMPRESA

DEPARTAMENTO I

SECCION GREMIOS

FECHA 10.7.75

GREMIO: UNION AUTONOMA APOLITICA DE QUIMUR S.A.

SEDE:

FECHA DE PRESENTACION (M.T.yS.S.)

AFILIADO A:

DOMICILIO: SOCIEDADES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Reynaldo BALVERDE (Gestor de la solicitud)
DOMICILIO: Calle 3 5273
VICE PRESIDENTE:
DOMICILIO:
SECRETARIO: Wilder Raúl CACERES SANTOS (Gestor de la solicitud)
DOMICILIO: Durán s/n

OTROS INTEGRANTES

CARGOS:

Artigas ARTIGAS
Hebert GONZALEZ
Eugenio GONZALEZ
XXXXXXXXXXXXXX
Oriente ALBERTO
Luis O.POLERELO
Guillermo TORRES
Ruben GARCIA
Fredi ARTIGAS
Oscar PEÑA
Clelio LLANES
Antonio ALBERTO
Elbio LOPEZ MORALES

DEP. I PROCESADO (E)

NOTA: No indican direcciones

021

842

022

JUNTA DE GOBIERNOS EN JEFE

SERVICIO DE INSCRIPCION DE PERSONAS

DEPARTAMENTO I

SECCION GREMIOS

FECHA 10.7.75

GREMIO: SINDICATO OBREROS DE VICRY S.A. (FCA. DE VIDRIOS)

SEDE: Pant león Pérez 5019

FECHA DE PRESENTACION (M.T.yS.S.) 27.9.74

AFILIADO A:

INSCRIPTO: 68 SOCIOS/AS

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Ruben Sixto LAIDAIBURU

DOMICILIO: Pablo Pérez 4830

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO:

SECRETARIO: Wálter DE LEON TEJERA

DOMICILIO: Timoteo Aparicio 4709

OTROS INTEGRANTES

CARGOS:

Amarasi RICCITO de ALMEIDA - José A. Otamendi 4668-(Gestor de la solicitud)

Francisco AMORIN - Ortíz de Zárate 4129 - Gestor de la solicitud)

Oclides ARTUNEZ - Canoas 4325 ap. 2

José Pedro DE VERA HERNANDEZ - Oficial 3 5935 (Barrio Borro)

COMISION FISCAL:

Bolívar V[illegible]RRE DIAZ - Gregorio Péroz 4759 ap. 3

Andrés Héctor GARAT - Capo de Bernat 2465

Heber LOPEZ - Santiago Rivas 1590 ap. 001

DEP. I Registro Profesional (F)

022

JUNTA DE GOBIERNO EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE PRENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION GREMIOS

FECHA

10.7.75

GREMIO:
ASOCIACION DIRECTIVOS, ADMINISTRATIVOS, TECNICOS y ESPECIALIZADOS DE LA
SEDE: CONSTRUCCION (A.D.A.T.E.C.)
Mercedes 944
FECHA DE PRESENTACION (M.T.yS.S.)
27.9.74
AFILIADOS A:
INGRESO: SOLICITUDES
104
DEPARTAMENTO: CIUDAD:
Montevideo Montevideo

DEP. I PROCESADO

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE:
DOMICILIO: José M.ROJAS CEDES (Gestor de la solicitud)
VICE PRESIDENTE: Julio César 1580 ap. 2
DOMICILIO:
SECRETARIO:
DOMICILIO: José R.SUSANICH ESPINOSA (Gestor de la solicitud)
Mercedes 944

CENROS INTEGRANTES

CARGOS:

José María CORREA - Celedonio Rojas 1547
Severino CLAVIJO PASTOR - Urbana 3056
Luis Alberto CENTURION - Oficial 4 5091
Walter RIBEIRO SCHIAVO - Jaime Cibils 2788 ap. 13
Ismael LA CRUZ - Paso de la Arena 2237
Ramón V.ALTEZ RODRIGUEZ - Noriega 2013

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 3.7.75

GREMIO: UNION DE TRABAJADORES DE LA ASOCIACION EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION. (U.T.A.E.C.)
SEDE : Garibaldi 2819

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 2.7.74

AFILIADO A: A determinar si existe infiltración

PRESENTO: 64 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Jorge RICCIARDULLI PORTELA

DOMICILIO : Larrobla 964 ap. 3

VICE PRESIDENTE: Ricardo GARETA GOMEZ

DOMICILIO : Magallanes 1607 ap. 9

SECRETARIO: Carlos Jorge GRENNO IBARRA

DOMICILIO : Agraciada s/n m.95 sol.29 Vista Linda

DEP. Gremios PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Secretario de Finanzas: Gladys CABRERA LARRUDE- Asencio 1120

" " Relaciones: José Enrique FERRER CACCIAVILLANI-M. Barreiro 3131

COMISION FISCAL;

Arturo PRATT SQUARZA - Pamplona 2790

Celso DE FREITAS MODERNELL - Juan M. Blanes 1004 ap. 4

Ruben RODRIGUEZ SEIGAL - Cebollatí 1672

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 3.7.75

GREMIO: UNION NACIONAL DE TRABAJADORES DEL METAL Y RAMAS AFINES (UNTMRA)

SEDE : Luis A.de HErrera 3792

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 6.8.74

AFILIADO A:

PRESENTO: SOLICITUDES 2.644

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Sol Lirio LOGULLO MONTANO - C.I. 550.526

DOMICILIO : Petain 876 bis

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Heber SCARONE GONZALEZ - C.I. 989.587

DOMICILIO : Jenner 1421

DEP. I SECCION PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Palmiro FLEITAS - C.I. 664.416 - Cairo 3417
Santos FREDO - C.I. 941.591 - Viena 5271
Carlos GUERRERO - C.I. 773.988 - Ferrara 3429
Alba BONILLA - C.I. 1.196.017 - Pérez Gomar 4275
Atanasio MERELE - C.I. 1.363.993 - Enrique Aguiar 5016

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 3.7.75

GREMIO: SINDICATO UNICO CARGA Y DESCARGA DE CARNE (VARELA BICO)

SEDE : Grecia 3681

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 31.7.74

AFILIADO A: A determinar si existe infiltración

PRESENTO: 50 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Rodolfo Manuel ROSAS DIAZ

DOMICILIO : Ferreira y Artigas 169

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Elido Benjamín PINTOS

DOMICILIO : Cont. Grecia 4316

DEP. II Gremios PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Martín LAQUINTANA - Jofre 1016
Carlos María VILLAR BARCELO - Antonio Ma. Márquez 5345
Juan MOREIRA - Jacinto Trápani 4303
Miguel Angel AGUSTONI - Calle C 17 Carrasco

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 3.7.75

GREMIO: ASOCIACION DE APUNTADORES DE CEREALES Y SUBPRODUCTOS DEL PUERTO DE MONTEVIDEO
SEDE : Piedras 636

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 26.7.74

AFILIADO A: Dirigencia demócrata

PRESENTO: 22 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Martos René MADERA - C.C. B.O.A. 1427 - Nacido: 28.3.924

DOMICILIO : Mirunga 2340

DEP. I PROCESADO

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Arnoldo Raúl SALUSTIO - C.C. B.B.B. 14.280-Nacido: 27.8.932

DOMICILIO : Juan J. Rousseau 3348

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Oroniel SAUCEDO - C.C. A.K.A. 4816 - Nacido: 12.11.31
Domicilio: Coraceros 3577 ap. 2
Julio ABELLA - C.C. V.E.A. 6666 - Nacido: 1.10.913
Domicilio: Yaguarón 2057

028

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 25.6.75

GREMIO: SINDICATO UNICO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS (SUANP)

SEDE :

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 14.2.974

AFILIADO A:

PRESENTO: 1.500 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Raúl VIÑAS NEGRO

DOMICILIO : Burdeos 1890

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Pablo GARCIA

DOMICILIO : Centenario 2910 ap. 726

DEPTO. II
PRONTUARIO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Humberto RODRIGUEZ
Juan Felipe GOMEZ
Félix DIAZ
Roque ALVARIZA
Vicente SCHMEDT
Juan LAINO
Domingo RISSO
Jesús ALVAREZ
Washington CHAGAS
Juan MARTINEZ BUONO
Orlando GARCIA OTERO
Wálter DIAZ
Pablo BIRRIEL
Miguel ORDOQUE

Wálter OLMEDO
Héctor FERNANDEZ
Washington CALASCIONE
Darwin PEREIRA
José GUADIL GUERRA
Ruben D.QUEVEDO
Alfredo IGLESIAS
Humberto DE LOS SANTOS
Elizabeth KATZENSTEIN
Nelson IBARRA
Angel BARRETO
Julio DE LOS SANTOS
Juan C.GOMEZ
Milton VALENZUELA
Ernesto ETCHEPARE

028

029

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 25.6.75

GREMIO: SOCIEDAD DE CAPATACES DE ESTIBA DEL URUGUAY DEL PTO. DE MDEO.
ACCION-CARGA BLANCA

SEDE :

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 3.12.73

AFILIADO A: A determinar si existe infiltración

PRESENTO: 28 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

DEP. II
PROCESADO

PRESIDENTE:

DOMICILIO :

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: David Renée LUNA VALIENTE

DOMICILIO : Pérez Castellanos 1422

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Pro-Secretario: José María LEMOS MACHADO- Maciel 1519

Tesorero: Pedro O. DENIS- Molinos de Raffo 966

Vocales:

Carlos I.ACOSTA- Filipinas 4074

Juan J.BAEZA - Capurro 620

Ricardo BARBOZA- Buenos Aires 331

029

842

030

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 28.6.75

GREMIO: ORGANIZACION DEMOCRATICA DE OBREROS Y EMPLEADOS DE FIBROCEMENTO

SEDE : Ibicuy 12229 (Dirigencia Demócrata)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) Noviembre de 1973

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 80 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Carmelo PEREZ

DOMICILIO : Nueva Era 1343

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Américo LOPEZ

DOMICILIO : Calle 1 Nº 6090

DEP. I
PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :
Tesorero: Lirio MELGAR - Carapegua 5090
Secretario de Actas - Inocencio Rodríguez - Calle 1 Nº 6090
Vocales:
Luisa PIRIZ de SUNA - Calle 27 Villa Los Angeles
Ruben ABERASTEGUY - De las Artes S/N Viales
Julio C.VIANA - Lecqoc 962
Humberto RODRIGUEZ - Carlos de la Vega 4668
Teresa PEREZ MEDINA - San Francisco 1421
María GOMEZ - Laguna Merim 4679 ap. 2
Comisión Fiscal:
Algemiro Barboza - Laguna Merim 5309
José UMPIERREZ - Oficial 4 1213 Villa Teresa
Humberto HESTMINT - Coronilla 685
" " Suplentes:
Filisberto DENES - Joaquín Campana 2832
Alberto PECHETO - Coronilla 625
Carlos PEREIRA - José B.y Ordoñez 5887

031

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 9.7.75

GREMIO: ORGANIZACION DE FUNCIONARIOS DE PLUNA (O.F.P.)

SEDE :

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 23.9.74

AFILIADO A:

PRESENTO: 106 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Américo AGUIRRE

DOMICILIO : Charcas 1772

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Hermodorio SUAREZ

DOMICILIO : Garibaldi 56

DEP. I
PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Dante W.PIERRO - San Petesburgo 4267
Alcino Mario CORONEL - José A.Cabrera 3664 (Gestor de la reafiliación)
Luis SALVARREDI - Ambrosio Velazco 1407
Jesús FERNANDEZ IGLESIAS - Marco Aurelio 3995
Rubens Mario GARCIA TUDURI - Libertad 2506
Luis TASSANO RODRIGUEZ - Isla de Flores 1812- (Gestor de la reafiliación)
Eduardo EZCURRA - Pilcomayo 4776
Roberto Mattos - Manuel Pagola 3157
Milton VILLALBA SILVA - Monte Caseros 2900 ap. 1
Ricardo TRAVERSO - Teófilo Díaz 1646
Omar DIAZ DESCHAMPS - Javier B.Amorín 1534 ap.10
Avedis YAMIKIAN - Carlos Ma.Ramírez 717

COMISION FISCAL:

Luis RIVERA - Guadalupe 2232
Justo RODRIGUEZ - Libres 1816 ap. 005
Héctor José LOPEZ ROSSINI - Caramurú 5717

031

842

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 3.7.75

GREMIO: ASOCIACION FUNCIONARIOS DE CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

SEDE : Larrañaga 2778 ap. 5

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 24.6.74

AFILIADO A: Dirigencia Izquierdista

PRESENTO: 59 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Pedro PIRELLI

DOMICILIO :

VICE PRESIDENTE: Aquiles DE CESARE

DOMICILIO :

SECRETARIO: Doralla O.de SCHNEIDER

DOMICILIO :

DFP. I

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Tesorero: Magdalena R.de PEREZ
Bibliotecario: Jorge GENTA

Suplentes:

Edgardo Pintado
Conrado GONZALEZ
Raquel BANCHERO de MELESE
Serrana ORTIZ de CAPELLINI
Carlos GALANTE

COMISION FISCAL TITULAR:
Graciela ARBELO de SCHETTINI
María A.DELGADO de VAZQUEZ
Augusto GIARRETTO

COMISION FISCAL SUPLENTE:
Teresa ALCOBA de SERRA
Nélida GAMBOGI
Gladys BARBOT

NOTA: No indica direcciones.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 4/6/75

GREMIO: ASOCIACION AUTONOMA DE FUNCIONARIOS DEL HOSP.PEREIRA ROSSELL

SEDE : Gral.Flores 2980 (Dirigencia izquierdista)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 12/3/74

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 201 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Bernardo Enrique ZAMORA

DOMICILIO : Cno.Pedro de Mendoza 7420

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Ruben FREIRE ISABEL

DOMICILIO : Nelson 3532

DEP. I Gremios PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 2/6/75

GREMIO: UNION OBRERA LIBRE FRIGORIFICO NACIONAL

SEDE : Carlos María Ramírez 212 (Dirigencia demócrata)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 23/10/73

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 196 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Roberto PERALTA

DOMICILIO : Abayubá 2844

VICE PRESIDENTE: Enrique RODRIGUEZ

DOMICILIO : Benito Riquet 1092

SECRETARIO: Ruben E.BLANCO

DOMICILIO : Curuzú 4120

DEP. I
PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Secretario de Actas:	Enrique CASTRO	Pernambuco 2107
Tesorero:	Idilio PAEZ	Vicente Basagorti 4319
Sec.de Prensa	Roberto YANDRE	Horizontes 5488
Sec.de Relaciones	Carlos URGE	Avarez 79 bis.

SUPLENTES:

Carlos MOLINA- Domingo OTERO- Carlos BARRIOS- Dagoberto DE MELLO- Filemón RODRIGUEZ- José A. MOTTA- José VENTRINI-

COMISION FISCAL:

Jacinto NALENO	Haití 1957
Ceferino GONZALEZ	Agraciada 4210 Ap.6
Agustín ANGUINETTI	Luis Bruno 395 Las Piedras
Marta PEREZ	Oficial 2 4408
Rodolfo GAETAN	Carlos M.Herrera 760

035

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 27 8/75

GREMIO: SINDICATO AUTONOMO DE ESTIBADORES DEL URUGUAY

SEDE : Piedras 162 (Difigencia demócrata) Tel:91-44-30

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.)27/12/73

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 553 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Romeo MARRERO GUTIERREZ

DOMICILIO : Pedra 6637

VICE PRESIDENTE: Julio GARCIA

DOMICILIO : José CASTRO 4467

SECRETARIO: José Oscar TARIN VAZ

DOMICILIO : Vera 2589

DEP. I PRE (I)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS : COMISION FISCAL:

Ricardo CURBELO	Cerrito 115
Juan C.AROCENA	Baltazar Montero 545
Delfino DE LOS SANTOS	Méndez Núñez 3095 Ap.3

OTROS INTEGRANTES:

Roberto BACCINO	Bergamo 3625
Ramón FLORES	Maciel 1388
Juan ROSA	Ascazubí 4739
Omar BENITEZ	25 de Mayo 177
Antonio AREVALO	Est.Vega 3673 Ap.2
Alberto MACARIÑOS	Centenario 3775
Juan RAMIREZ	Reconquista 741 Ap.1
Alfredo ALVAREZ	Sanso Müller 1922 Ap.2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 17.5.75

GREMIO: SINDICATO OBREROS Y EMPLEADOS DE CHAPASFALT (S.O.E.CH)

SEDE : Ibicuy 1229 (Dirigencia demócrata)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 26/9/73

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 19 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Máximo AREVALO DOS SANTOS

DOMICILIO : Cno.del Andaluz Km.4

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Ramón DOS SANTOS PINTOS

DOMICILIO : Calle B.3059

DEP. I GREMIOS PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Manuel VIQUEZ	Zorrilla 5293
Julio LOFFREDO	Carlos de la Vega 4973
Raúl DELGADO	Manuel F.Artigas 2478
Juan Sigola	Caserta 3665
Guillermo MAS	Achart 5003
Agustín DELGADO	Achart 41

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA:17.5.75

GREMIO: SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE HOPRESA (S.O.E.H.)

SEDE : Ibicuy 1229 (Dirigencia demócrata)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 10/10/73

AFILIADO A:C.G.T.U.

PRESENTO: 29 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Euclides PEREZ

DOMICILIO : Camstatt 3558 Ap.5

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Abel MELGAREJO

DOMICILIO : Campamento 2742

DEP. I Gremios PROCESADO (F)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Tesorero	Narciso Moreira	Bécquer 1177
Sec.Actas	Walter OLIVERA	Alcor 3680
Sec.Prensa	Eduardo GIRONA	Oficial 1 1774
Vocal	Fermín GARATEGUY	Luis Batlle Berres 7208
Vocal	Darwin OVIEDO	Domingo Torres 4643
Vocal	Horacio PEREIRA	8 de Octubre 4277
Vocal	José L.PEREIRA	Isidoro Larraya 4328 bis
Vocal	Honorio CABRERA	Luis Brandi 6662
Vocal	Elbio DELGADO PAREDES	Juan Dufort 1923
Vocal	Pedro Alfredo GONZALEZ	Maldonado 1323
Suplente	Elbio PEREIRA	Dante Alighieri 1683
Suplente	Emilio TOLEDO	Canovas del Castillo 4776

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA:17.5.75

GREMIO:SINDICATO OBREROS Y EMPLEADOS DE ROCCO(S.O.E.R.)

SEDE :Ibicuy 1229 (Dirigencia demócrata)

FECHA DE PRESENTACION (H.T.S.S.) 8/10/73

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 42 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Jorge Omar GIBONA FARIÑA

DOMICILIO : Calle 122 Block 6 2163 Ap. 101

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Artigas Leopoldo BENTANCOR

DOMICILIO : Carmen y San Isidro Villa del Sauce

DEP. I Gremios PROCESADO (F)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Sinforoso Baldomir VAZ	Corrales 4169
Clodualdo Heber CABRERA MARRERO	José Batlle y Ordóñez 3374 Ap.1
José GOMEZ GARCIA	Dante 2362
Aldo TABAREZ FURTADO	San Martín 3374 Ap.1
Walter SANABRIA ESTABLE	Pan de Azúcar 2501
José RIVERO VIVAS	Iberia 4045
Basilio Artigas ARAUJO LIENERES	Rafael 3775
Heriberto FARIÑA	Francisco Echegoyen 4666
Juan Carlos GARCIA BERTERO	Independencia 507 Las Piedras
Julio César FLEITAS	Vázquez Cores 3250
Alberto PINO	Ortiz 69

039

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 3/6/75

GREMIO: SINDICATO INDEPENDIENTE DE FUNCIONARIOS DE EDUCACION PRIMARIA (SIFEP).

SEDE : Ibicuy 1229 (Dirigencia demócrata)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 15/5/74

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 139 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Ruben Mario CUELHO BARRETO

DOMICILIO : Dficial 3 7920

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Jesús María PEREIRA

DOMICILIO : Ruperto P.MARTINEZ 423

DEP. I. PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 29.5.75

GREMIO: SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE ANCAP (SUTA).

SEDE : Sarandí 506 (Dirigencia demócrata)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 5/4/74

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 900 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: José Luis ACOSTA

DOMICILIO : Tte.Galeano 3565

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Virgilio V.MARTINEZ

DOMICILIO : Corumbé 4202

DEP. I Archivo PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :	
Darón CARDOZO	Agraciada 3588
Luis SCARAMUZZO	Farina 685 Minas
Antonio PETRILLO	Yaguarí 1819
María Mireya ANDREOLI	Purificación 3806
Luis A.BRIENZO	Navarro 3096
Norma Z.EGUREN	Miña 1974
Hugo C.DE LEON	Gil 1019 Ap.4
Alfonso ALBERTI	Soriano 773
Ana María POSENTE	Itacumbú 3941
Gustavo VIERA PUIG	Requena 1191
Esc.Rodolfo DELGADO	18 de Julio 1233 P.6

041

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 29.5.75

GREMIO: SINDICATO TRABAJADORES DE "HYTESA"

SEDE : Cno.Maldonado 4911 (Dirigencia izquierdista)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 27/2/74

AFILIADO A:

PRESENTO: 330 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Juan Ramón ANTUNEZ

DOMICILIO : Campoamor 4786

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Mitil FERREIRA DA SILVA

DOMICILIO : Rep.Francesa 822 Ap.3

DEP. I Gremios PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Oscar GONZALEZ	Tibel 3559
Cecilia GUTIERREZ	Vicenza 2782
Aurora CASTRO	Calle B. Nº2390

COMISION FISCAL:

José CORNELIO	Avellaneda 4690
Nelson ROMERO	Spencer 4568
Isaac SNEIDER	Archidona 6479

041

842

042

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 24.5.75

GREMIO: SINDICATO UNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL ACEITE (SUNTA)

SEDE : Capurro 930

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 28/11/73

AFILIADO A:

PRESENTO: 350 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Luis Alberto PEDEMONTE BALDO

DOMICILIO : Ignacio Oribe 2763 Ap.3

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Antonio MAGUNA DIAZ

DOMICILIO : Andrés Latorre 5277

DEP I Secretaría PROCESADO (F)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :	
Héctor ALONSO	C,Nacionales 3323
Pedro Miguel Angel VERDE VEGA	José Llupes 6159
Eugenio ARNAIZ	Millán 2755
Valentín REY ESPOSITO	Juan A.Cabrera 3869
Antonio Ramón SILVA	Curuzú 4089
Juan Carlos RUSSI PAGANO	Salto 1499
José GONZALEZ GARBIO	6 de Abril y Calle 2
COMISION FISCAL:	
Víctor Edo PEÑA	Vera 2600
Juan Carlos FERNANDEZ	Calle 3 6260 P.de la Arena
Edo VIGO	Nueva York 1376

042

042

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 24.5.75

GREMIO: SINDICATO UNICO TRABAJADORES FERROSMALT,SIAM,SERRATOSA

SEDE : Isabela 3264 (Dirigencia izquierdista)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 3/12/73

AFILIADO A:

PRESENTO: 95 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Miguel Angel MACHADO GARCIA

DOMICILIO : Villa de Moros 2953 Las Piedras

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Ismael Basilio GONZALEZ HERNANDEZ

DOMICILIO : Francisco Soca 580

DEP. I Secretaría PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Juan LESAMA CASARAVILLA	Larrañaga 1108
Alvaro BARNECHE RAGO	José Zubillaga 11343 Ap.203
Juan Ramón DELGADO VERDES	Ameghino 4773
Carlos PORRAS DUARTE	Leandro Gómez 2732 Ap.1
Lucas CACERES FRANCO	Joaquín Artigas 3964
Carlos BONINO DORREO	Agraciada 3919 Ap.1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 20.5.75

GREMIO: ASOCIACION DE APUNTADORES DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

SEDE : Rambla Roosvelt 312 Tel.8-42-55 (Dirigencia demócrata)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 31/10/73

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 90 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Ruben CARBANATTI

DOMICILIO : Callao 3512

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Norberto SILVEIRA

DOMICILIO : Brito del Pino 1552

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

045

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 24.5.75

GREMIO: SINDICATO OBRERO DE REMOLACHERAS Y AZUCARERAS DEL URUGUAY (SORAU)

SEDE :Bulevar Artigas 4660 (A determinar si existe infiltración)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.)17/12/73

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 249 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO:Montevideo CIUDAD:Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Amilto ROSA ALONZO

DOMICILIO : Locarno 3592

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: J.J.TARELA

DOMICILIO : Suecia 2163

DEP I PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Vice-Presidente	Donato RIVERO(h)	Agustín Muñoz 4992
Secret.de Organización	Celestino PEREIRA	Agustín Muñoz 4992
Secret.de Prensa y Propaganda	Manuel ACEVEDO	Juan Paullier 2945
Secret.de Actas	Francisco ESPALA	Acrópolis 3863
Secret.de Asistencia Social	Juan MOREIRA	Rep.Francesa 713
Secret.de Finanzas	Fiuravente DONANGELO	Colorado 2118
Secret.de Relaciones	Juan Carlos Naves	C.Roxlo y Oficial 11.Las Piedras
Pro Secret.General	Hermelio DE ARMAS	B.y Ordóñez 3946
Pro Secret.de Finanzas	Ricardo CEJAS	R.Pérez Martínez 1181

COMISION FISCAL:

Antonio CANCELA	Rivera 3059 Ap.12
Jesús GARCIA	Carabelas 3193
Carlos [illegible]MENDEZ	Nicaragua 1709

SUPLENTES:

Enrique TORRES- Fausto PINTOS- Carlos TOST PIEDRACUEVAS.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 27.5.75

GREMIO: SINDICATO UNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCION Y ANEXOS (SUNCA)

SEDE : Yí 1538

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 26/12/73

AFILIADO A:

PRESENTO: 4.400 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Carlos María TORREZ GONZALEZ

DOMICILIO : J.Figueredo 3875 Ap.2

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Luis Enrique CABALLERO FIERRO

DOMICILIO : Estivao 1888

DEP. I Presentado (F)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :	
Palmiro FREITAS	Cairo 3417
Santos FREDO	Viena 5271 Ap.5
Carlos GUERRERO	Ferrara 3429
Alba BONILLA	Pérez Gomar 4275
Atanasio MERELE	Enrique Aguiar 5017

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 20.5.75

GREMIO: SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE INDUSTRIA DEL CAUCHO S.A.

SEDE : Pestalozzi 3970 (Dirigencia izquierdista)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 1/11/73

AFILIADO A:

PRESENTO: 51 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Andrés IVANIC PAPA

DOMICILIO : Calle P.3819 Ap.511 P.Posadas

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Hugo OLIVERA

DOMICILIO : Vecinal 17 M 2451 Barrio 8

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :	
Raúl DIAZ	Coraceros 3609
Juan Bautista NICOLINI	Calle A 2370 C/Alf.Real
José Artigas FERNANDEZ	J.Roldós y Pons 4455
Juan OCAÑO	De Los Jockeys 4860 bis.
Ruben Artigas NICOLINI	Calle 9 5122 Peñarol
COMISION FISCAL:	
Héctor SOSA PEREZ	Picardías Solar 4 Manz.A.R.8 Km.22.500
José SENATORE	Cipriano Miró 2769
José Elbio PEREIRA	Industria 3557

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 20.5.75

GREMIO: SINDICATO ESTIBADORES DEL PTO. DE MDEO. REGISTRO "C"

SEDE : 25 de Mayo 232 (Dirigencia demócrata)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 9/11/73

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 316 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Gualberto JURADO AVELLANEDA

DOMICILIO : Martín C.Martínez 2763 Ap.10

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Enrique Artigas ACOSTA UVIEDO

DOMICILIO : P.Giralt 4543

DEP. I Servicio Recibido (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :	
Luis A.LEMOS	Lambaré 1325
Rudecindo A.FRANCO	Juan C.Gómez 1589 Ap.2
Juan R.IMPARATTA	Piedras 467
Juan C.CUÑO	B.Aires 315 Ap.14
Julio ALVARO	Ameghino 4466
José DIAZ	Manuel Víctor 5838
Pedro P.BOBADILLA	Aparicio Saravia 3040
Jorge BARREIRO	P.de María 1030 Ap.4

049

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 12.5.75

GREMIO: SINDICATO DE PAPELEROS Y CARTONEROS DEL URUGUAY

SEDE : Río Negro 1180 (A determinar si existe infiltración)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 18/12/73

AFILIADO A:

PRESENTO: 627 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Celso SERDEÑA FERNANDEZ

DOMICILIO : Adolfo Vaillaut 131 Ap.2

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Andrés FERNANDEZ GALLO

DOMICILIO : Celedonio Rojas 1282

OTROS INTEGRANTES

CARGOS : Otros integrantes:

Waldemar ALVAREZ	Bianchi Altuna 193 La Paz
Walberico CARDONA MIÑA	Bruno Méndez 3643
Hugo CABRERA CEDERES	Batlle y Ordóñez 3863
Ercilio CUELLO PINTOS	Abipones 6125
Anibal Javier LARRAÑAGA	Oficial 1 2015
Nelson Pedro MUÑOZ BARRETO	Carlos Ma.Herrera 624
Gualberto ALVAREZ	Oficial 17 Mts. s/n. La Paz
Paulino HERNANDEZ	Paso de la Arena 2215

049

842

0 0

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 12.5.75

GREMIO: SINDICATO DE OBREROS DE LA FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS S.A.

SEDE : **Francisco Plá 3586 Tel.26.5.51 (Dirigencia izquierdista)**

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 11/12/73

AFILIADO A:

PRESENTO: 95 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: **Montevideo** CIUDAD: **Montevideo**

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: **BRACEIRO PARREÑO Serafín**

DOMICILIO : **Lancaster 4322**

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: **MENDEZ Luis**

DOMICILIO : **Joaquín Artigas 3987**

DEP. I PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

LOPEZ Marto	**San Martín 4477**
IURAMENDI Manuel	**Barnasco 4163**
GARCIA Juan	**Casavalle 3856**
ALTEZ Julio	**Edison 4577**
VAZ Gilberto	**Calle 3 Solar 100 Toledo**
COMISION FISCAL:	
VAZQUEZ Ruben	**Juan Arteaga 4319 bis.**
RIVERO Wilson	**Carlos Linco 4347**
CURBELO Angel	**San Martín 4105 Ap.2**

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 12.6.75

GREMIO: UNION TRABAJADORES DE MOLAGUERO

SEDE :Rivera 144 Santa Lucía (Dirigencia democrata)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.)

AFILIADO A:C.G.T.U.

PRESENTO: 137 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

DEP. II Spinetto PROCESADO (E)

PRESIDENTE: Alfredo R.PERAZZA

DOMICILIO :

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Hubert CLAVIJO

DOMICILIO :

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 16/6/74

GREMIO: AGREMIACION DE FUNCIONARIO S DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

SEDE : Soriano 1384 (Dirigencia demócrata)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 23/11/73

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 310 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Gustavo Francisco PEREZ GRAGITERENA

DOMICILIO : Rivera 2835 Ap.204

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: GENERAL: Oscar Ramón DECAMILLI PEREIRA

DOMICILIO : Yaguarón 1448 Ap.301

DEP. I Gremios PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

1er.Vice Presidente:	Oscar O.de Araújo	Río Branco 1396
2do.Vice Presidente:	Pablo SOSA	Bell 1016
Sec.de Actas:	Hugo CALVO	Guardia Oriental 2951
Sec.de Hacienda:	Herman CELIBERTI	Luis Piera 2013 Ap.302
Pro Sec.de Hacienda:	German LISORIO	Oribe 410 Mercedes
Sec.de Prensa y Pro.	Wash GERMANO	L.A.de Herrera 2449 Ap.1
Sec.del Interior:	Arturo CLARA	A.Díaz 2792

COMISION FISCAL

Ildefonso FLORINES	Las Violetas 935	
Ciro E.MEDINA	Luis A.de Herrera 439	Artigas
Ricardo LAGUNE	Aparicio Saravia 4872	

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 16.6.75

GREMIO: ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA MUNICIPAL (AECM)

SEDE : Ibicuy 1229 (A determinar si existe infiltración)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 16/11/73

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 59 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Manuel ALBAREDA

DOMICILIO : Gaboto 1182 Ap.301

VICE PRESIDENTE: Yamandú CASSESE

DOMICILIO : Alvear 2483

SECRETARIO: General:Juan José REYES

DOMICILIO : Itacumbú 3933

DI Servicio Presentado (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :		
Pro Secretario:	Juan Alberto TORRES	Batovi 2064
Tesorero:	Angel ALVAREZ	Arenal Grande 2030
Pro Tesorero:	Roberto FERREIRA	Durazno 1717 Ap.1
VOCALES:	Ramón CHOCHO	Maldonado 1219
	Héctor EVIA	Cap.Videla 2790
	José ELLAURI	Tunez 3772
SUPLENTES:	Nelson LENS	La Paz 1845
	Carlos CARBONE	Av.Italia 9199
	Noemí DE ANGELI de PAGANI	Gral.Pallejas 2462
	Luis Alberto VIÑAS	Alsacia 3848 bis,Ap.2
	Norberto MAS	Jacinto Vera 3617 Ap.2
	Clemente SEQUEIRA	José María VIDAL 890
	Freddy GONZALEZ	Edison 5429
COMISION FISCAL:	Raúl BARRAL	Ismael 5585
	Ricardo CURUCHAGA	Leandro Gómez 2707
	Hermia FRANCO de ALBAREDA	Gaboto 1182
Suplentes;	Arturo ACUÑA	A.Díaz 1156
	Williams POMIE	M.Martínez 3767 Ap.3
	Héctor CORRAL	Juan Victorica 4897 Ap.7

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA:17/6/75

GREMIO: ASOCIACION DE JEFES Y TECNICOS DE FUNSA

SEDE : Alejandro Gallinal 1598

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.)

AFILIADO A:

PRESENTO: SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Raúl ALMEIDA

DOMICILIO : Río de la Plata 1486

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Albérico LOPEZ

DOMICILIO : Avenida Central 2 6061

DEP. I (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :	OTROS INTEGRANTES:	
	Ruben RAMOS	Guayourú 2880
	Francisco FRUGONI	José L.Terra 3192
	Adolfo KUNSCH	Atlántico 1726
	Antonio TRAVERSA	C.Nacionales 3438
	Luis TOLEDO	Manuel Meléndez 4271
	Walter GONZALEZ	Calle 1 130 Toledo
	Gerardo LEIRA	Reno 1472
	Juan Jesús CASTRO	Callao 3361
	Arnoldo WOYTIUK	Juan Fco.Martínez 3463
	Julio SILVA BENTORA	Charcas 2631
	Luis REBOLLO TECHERA	Tres Cruces 395
	Héctor GIACOBONE MARRERO	Inclusa 1015
	Ambrosio ANGELO PUENTES	Grecia 3559

055

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 12.5.75

GREMIO: SINDICATO OBREROS Y FUNCIONARIOS DE UTE

SEDE : Ibicuy 1229

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 17/1/74

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 290 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Hebert O.LARROSA

DOMICILIO : Santos 4982

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Amado QUIROZ (Secretario General)

DOMICILIO : Regimiento 9 1587

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :		
Tesorero:	Gilberto OSORES	Yí 1776
Sec.de Organización	Remigio F.TABEIRA	Nueva Troya 3703
Sec.de Prensa	Elizardo F.CASANOVA	Gaboto 1371 Ap.12
COMISION FISCAL:		
Pedro M.ALVAREZ		Municipio 710 Las Piedras
Omar MARTORELL		Paysandú 1723
Juan José AREVALO		Ruta 1 Km.23

DEP. I

055

042

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 4/6/75

GREMIO: ASOCIACION TRIPULANTES DE HIDROGRAFIA (A.T.HI.)

SEDE : Sarandí 266 (Dirigencia demócrata)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 19/3/74

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 96 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Washington OLIVERA OLIVERA

DOMICILIO : Cnel.Lasala 4001

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Juan Carlos MAIDANA

DOMICILIO : Juan Acosta 4769

DEP. I Recibido (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

057

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 4/6/75

GREMIO: ASOCIACION FUNCIONARIOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES (AFAF)
SEDE : Eduardo Acevedo 1240 (Dirigencia izquierdista)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 15/2/74

AFILIADO A:

PRESENTO: 1.256 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Juan GARCIA MARTINEZ

DOMICILIO : Uruguay 1407

DEP. I RECIBIDO PROCESADO

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Héctor Nelson PEÑA

DOMICILIO : Maldonado 1170

OTROS INTEGRANTES

CARGOS : OTROS INTEGRANTES

Darío FIGUEREDO	Adolfo Berro 1234
Nelia CURBELO	Asile 3468 Ap.2
Galia GUEMBERENA	D.Terra 1904 Ap.1
Adan CRESPIN MARIN	Soriano 1585
Félix Ramón RIVAROLA	Hervidero 1815
Jorge BRUSADIN	Martín C.Martínez 2688 Ap.2
Everto NUÑEZ	Espacio Libre 5547 Colón
Luis BIASCO	Gral. Flores 4800 Ap.15
Sergio Esteban FERRANDO	Dantón 630
Héctor DOMINGUEZ	Sitio Grande 1321 Ap.205
Olga ANDREON	Magallanes 1436
COMISION FISCAL PROVISORIA	
Violeta MORALES de SBARBARO	Av.Italia 3670 Ap.1
Nora GARCIA	Uruguayana 3581
Lida Gladys NORVA	San Martín 2217

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 25.6.75

GREMIO: ASOCIACION FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES

SEDE : Cerrito 245

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.)

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Valentín CARDAMA

DOMICILIO :

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Alberto PEREZ PRATS

DOMICILIO :

DEP. I

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

059

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 25.6.75

GREMIO: ASOCIACION DEPENDIENTES AD ILUSTRADORES Y TECNICOS ESPECIALIZADOS DE LA CONSTRUCCION

SEDE : Mercedes 944

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.)

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: José M.ROJAS

DOMICILIO :

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: José SUSANICH ESPINOZA

DOMICILIO :

DEPT. I

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

V

059

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 26.6.75

GREMIO: ASOCIACION DE TECNICOS DE RADIOLOGIA DEL URUGUAY

SEDE : Rbla.Rep.del Perú 815 Ap.1106

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 23.5.74

AFILIADO A:

PRESENTO: 97 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Francine H.TALICE de PIAGGIO

DOMICILIO : Br.España 2775 Ap.1

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Dora Mabel CUELLO MALLADA

DOMICILIO : Cno.Maldonado 5328 bis.

DEP. I (E)

OTROS INTEGRANTES

OTROS INTEGRANTES

CARGOS		
	José Luis SUEZANO	Capurro 906
	Hugo SCHLEBINGER	Goes 2389 Ap.2
	Saúl O'RELL	J.de Dios Peza 1920
	Osvaldo ROCA	Rbla.Rep.del Perú 815
	Walter ALBA	Avenida Italia 3470 Ap.5
COMISION FISCAL		
	Gerardo LOMBARDI	Alejandro Gallinal 1663
	Hugo COSTA	Comodoro Coé 234 Ap.14

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA:30.6.75

GREMIO:SINDICATO UNICO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE BRECAN S.A.

SEDE : Avenida Luis A.de Herrera 3972 (Dirigencia izquierdista)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 12/11/73

AFILIADO A:

PRESENTO: 55 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE:Victoriano GONZALEZ CAMARGO

DOMICILIO :Ernesto Herrera y Brasil Las Piedras

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO:Hugo MASI GIMENEZ

DOMICILIO :Pampas 2089

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :	OTROS INTEGRANTES:	
	Gladys ANDRADA	Juan María Pérez 204
	Juan LEITES	Pedro Bauzá 4268
	Rosa Lila FERNANDEZ	Calle 12 214

062

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 12.5.75

GREMIO: SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS CRISTALERIAS DEL URUGUAY

SEDE : Guaná 3835 Tel.39.26.31 (Dirigencia izquierdista)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 11/12/73

AFILIADO A:

PRESENTO: 279 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Juan Carlos SAAVEDRA

DOMICILIO : Saint Rosas 4617 Ap.4

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: César Víctor PARTADIVASSO

DOMICILIO : H.Irigoyen 1596

D.I PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS : OTROS INTEGRANTES:	
Juan José LEAL	Ramos 4309
Uriel BELEDO	Rodolfo Rincón 480
Nelson MACHADO	Antonio Márquez 5310
Juan Carlos PRAETRA	Mentana 4043
Juan CRESCENCIO	Juan de Dios Peza 2039
Carmelo GARRIDO	Blandengues 1710
Ederlis SILVEIRA	Blok 1 Calle 127 2099 Ap.101
Jorge SIUTO	Leopardo 1688
COMISION FISCAL:	
Floreal HERNANDEZ	Fco.Solano López 1646 bis.
Luis Alberto CASTRO	Asamblea 4590 Ap.12
Oscar PUGLIA	Magenta 3986 bis.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 17.5.75

GREMIO: SINDICATO DE LADRILLEROS DE FABRICA AUTONOMO DEL URUGUAY

SEDE : Cambay 2539 (A determinar si existe infiltración)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 19/10/73

AFILIADO A:

PRESENTO: 526 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Isidro Francisco CABRERA LEON

DOMICILIO : Coronel Raíz 1884 Ap.3

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: José Antonio MAYA

DOMICILIO : Colón y Oficial 1 Libertad. San José

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 20.5.75

GREMIO: SINDICATO INDEPENDIENTE DE BENTLEY

SEDE : Río Negro 1354 P.3 Of.13 Tel.98-27-39(A determinar si existe infiltración)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.)6/11/73

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 32 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO:Montevideo CIUDAD:Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Celia TEJERA de RAMOS

DOMICILIO : Burguez 3372

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Iris SILVA

DOMICILIO : Patriotas 4466

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Tesorera:Angélica SANCHEZ de CARAGLIA	Camstatt 3052 Ap.13
COMISION FISCAL:	
María Julia BARRIOS	Sonake 3588
Noemí CUADRO de VIERA	Dionisio Oribe 3264
Adela GOMEZ	Monte Caseros 3115
SUPLENTES:	
Ana María SUAREZ	Alzaibar 1259 Pieza 4
Lucía GIMOS	Andrés Bello 2024

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 17.5.75

GREMIO: SINDICATO DE RESISTENCIA FUNCIONARIOS NO DOCENTES DEL HOSPITAL DE CLINICAS

SEDE : Ibicuy 1229 (Dirigencia demócrata)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 21/9/73

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 230 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Lino Cortizo VAZQUEZ

DOMICILIO : 20 de febrero 2815

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Cándido Montes CORDERO

DOMICILIO : Capitán Tula 4262

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Tesorero: Heber MENDEZ José Batlle y Ordóñez 1665

Secretario de Actas Manuel REPETTO Hernandaria 3636 bis

Secretario Relaciones Martín PONS Candelaria 1865

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 20.5.75

GREMIO: SINDICATO OBREROS DE "MISOL" (INDUSTRIA DEL PESCADO)

SEDE : Mercedes 944 (Dirigencia demócrata)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 29/10/73

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 58 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Juan Héctor RODRIGUEZ

DOMICILIO : San Pedro 24

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Luis LOGIUDICE MIGA

DOMICILIO : F.Llupes 4514

DEP. I. Gremios PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Secretario de Actas	Suzana CARDOZO	Calle A 2878
Tesorera	Carmen HERNANDEZ	Oficial 3 6834 Ps.Carrasco
Sec.P y Pio	Blanca OLMOS	Joanicó 2738 bis

COMISION FISCAL:

Suzana CORBO	L.B.Berres 5211
Oscar MARIN	Alta Perú 1920
José HERMIDA	Manzana 16 B.Vista Carrasco

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA:27.6.75

GREMIO:**GREMIAL NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**

SEDE :Sarandí283 (Dirigencia izquierdista)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 19/12/73

AFILIADO A:

PRESENTO: 508 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO:Montevideo CIUDAD:Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE:Carlos REYES

DOMICILIO :Sarandí 283

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO:Yamandú BAEZ

DOMICILIO :Madreselva 3820 Ap.101

DEP. I PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :OTROS INTEGRANTES:	
Norberto QUINTANA RODAS	Carabelas 2916 Ap.2
Carlos SOSA LALLANES	Juan Cruz Varela 3475
Aramis AMARAL	Pirarajá 337
María Luisa CAÑAÑO de LOPEZ	Guabiyú 2559
Gerardo PEREZ	Juan Lavalle 663
Héctor BOFFANO	Tomás Gómez 3706
Pedri DE LIMA	Pasaje A 4361 Ap.4
Arnaldo ARBILDI [illegible]	A.Díaz 1263 Ap.1
Luis A.CRESPO	Cnanvalle 5269

COMISION FISCAL:

José ALDAYA RODRIGUEZ	P.Castellanos 1368
Heber QUINNA	Chapicuy 3775
Juan C.LAZARDO [illegible]	Colorado 1236 Ap.16

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 17/6/75

GREMIO: ASOCIACION EMPLEADOS DE U.T.E.(A.F.U.T.E.)

SEDE : Río Negro 1354 Piso 7 Tel:98-27-39

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 10/10/74

AFILIADO A:

PRESENTO: 834 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Wilfredo PAIVA 53 años C.I.16.667 Salto

DOMICILIO : Julio Delgado Nº22. Salto

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO:

DOMICILIO :

FP. II Gremios (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS : OTROS INTEGRANTES:

Bautista VALIENTE	Montevideo 879 Paysandú
Lybia H.de WONDRAK	Achilles 6259
Jacinto MALVEIRA	Vilardebó 1710
Eugenio FERIE	Spikerman 2324
Nelson PAIVA	Santiago Nievas 2335
Juan C.BLANCO	Nilo 3876
Irfo N.GARRIDO	Pando- Ciudad.
José MILANI	Filipinas 4395

GESTORES:

Wilfredo PAIVA

Jorge LEONCINO 53 años C.I. 1.128.194 Cebollatí 1638 Ap.18

069

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 4/6/75

GREMIO: ORGANIZACION DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL OMNIBUS INTERDEPARTAMENTAL

SEDE : Concepción Arenal 1779

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 4/2/74

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 700 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Cándido SUAREZ

DOMICILIO : Emilio Romero 325 bis.

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Fernando SERRON

DOMICILIO : Tintos Cardeire 5409 e 3409 Ap.4

DEP. I PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Pro Secretario:	Atanacio ARIZETA	Núñez de Arce 4730 Ap.4
Tesorero:	Ladislao CEDRES	La Coruña 3095
Pro Tesorero:	Juan Carlos ZUÑIÑO	Anzani 1929 Ap.3
VOCALES:	Humberto DEL PUERTO	La Coruña 3036 Ap.11
	Roberto VERA	Juan C.GOMEZ 1285 Ap.704

COMISION FISCAL:

Humberto Manisse	Millán 2642
Alejandro ROMERO	Azotea de Lima 4370
Gregorio CORREA	Adolfo Berro 1210 Ap.6

069

842

070

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 3/6/75

GREMIO: UNION OBREROS CURTIDORES DE MAROÑAS

SEDE : Veracierto 3310 (Dirigencia izquierdista)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 1/3/74

AFILIADO A:

PRESENTO: 353 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Miguel BARRERA MARTINIANO

DOMICILIO : Sebastopol 5349

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Ruben LACASSIE MARTINEZ

DOMICILIO : Fonseca 4645

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

071

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA:

GREMIO: ASOCIACION DE POSEEDORES DE CASAS DE APARTAMENTOS (APCA)
SEDE : Juan D.Jackson 1144 41-25-27 (A determinar si existe infiltración)
FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 15/2/74
AFILIADO A:
104
PRESENTO: SOLICITUDES
DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Mauro GOLIETTI D'ALESSANDRO
DOMICILIO : Avenida Brasil 2864
VICE PRESIDENTE: Leonel NIEVE
DOMICILIO : R.Graseras 778
SECRETARIO: Uldemar SANTELLAN
DOMICILIO : Domingo Cullon 663

OTROS INTEGRANTES

CARGOS		
Tesorero:	Atilio MOTA	Galicia 1198
Pro Secretario:	Aureliano SOSA	Avenida Brasil 2645
Pro Tesorero:	Nazario LOPEZ	J.Zudañez 2841

071

842
84

072

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA:5.6.75

GREMIO: ASOCIACION FUNCIONARIOS RECAUDADORES DE BASQUET-BALL

SEDE : Juan Victorica 4897 Ap.7 (A determinar si existe infiltración)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.)

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 58 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Héctor CORBAL

DOMICILIO : J.Victorica 4897 Ap.7

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: César GARCIA

DOMICILIO :

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

072

042

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

073

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 30.6.75

GREMIO: FEDERACION EMPLEADOS Y OBREROS DE EMPRESAS TELEGRAFICAS (FEODET)

SEDE : Convención 1270

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 12/11/73

AFILIADO A:

PRESENTO: 78 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Nelson SUPPARO REPETTO

DOMICILIO : Criollos 1753

VICE PRESIDENTE: Viterbo RUSSO

DOMICILIO : Santana 1683 Ap.9

SECRETARIO: Ruben Carlos MACHADO MORALES

DOMICILIO : Paulina Luisi 4592

D.N.F. I PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Sub-Secretario:	Omar ALONSO	J.B.y Ordóñez 3039 Ap.5
Tesorero:	Erroll RODRIGUEZ	Manuel Meléndez 430
Vocales:	Wash CHAMORRO	Isla de Gorritti 2118 Ap.1
	Ruben GERRON	Instrucciones 4145

COMISION FISCAL:

Elbio PENSIERO	Enrique García Pena
Amadeo ORTIZ	Verdi 4478 Ap.5

074

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 17/6/75

GREMIO: ASOCIACION EMPLEADOS DE CIA. "BAO"

SEDE : Carlos María Ramírez 451 (Dirigencia izquierdista)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.)

AFILIADO A:

PRESENTO: 137 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Angel SANCHEZ

DOMICILIO : Río de Janeiro 4110

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Nery MUJICA

DOMICILIO : T.Narvaja 1321

OTROS INTEGRANTES

CARGOS : OTROS INTEGRANTES:

Adolfo SAULIS	Turquía 4289 Ap.3
Antonio ASENCIO	M.Sastre 2647 Ap.2
Bernardo BAZAN	Luis B.Berres 4608
COMISION FISCAL:	
Héctor ROSTAGNO	José Mármol 227
Juan A.PEREZ	Agustín Muñoz 4119

074

342

075

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 18.6.75

GREMIO: **CENTRO OBRERO ALPARGATAS**

SEDE : Enriqueta Compte y Riquet 1275

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 7/11/73

AFILIADO A:

PRESENTO: 1.132 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Hugo Antonio SIRIO SILVA

DOMICILIO : Burguez 3622

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Ramón Bladimiro PADRON PEREIRA

DOMICILIO : R.Hortiques 4059

OTROS INTEGRANTES

CARGOS : OTROS INTEGRANTES:

Jorgelina MARTINEZ	Saint Bois 4609
José P.MARTINEZ	Bergamo 3609
Hugo MENDEZ	Instrucciones K.22 Toledo
Néstor MORA	Cerrito 109 Ap.7
Helios FERRI	Pablo Pérez 4083
Sergio MONTENEGRO	Guabiyú 2590 Ap.103
Antonio GUEVARA	Calle 1 (Barrio Gamba)R.6 Km.22
Fermín BAGNUOLI	Miguel Martínez 3703 Ap.1
Roberto BENTANCUR	El Iniciador 1562
Norma DE LEON	Ramón Franco 4126 Ap.2
Omar SIBOLDI	Génova 3662
Juan DUARTE	Guaviyú 2476 bis.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 17/6/75

GREMIO: ASOCIACION FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS (AFHC)

SEDE : Garibaldi 2937 (Dirigencia izquierdista)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 23/11/73

AFILIADO A:

PRESENTO: 784 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: María Cristina BARAIBAR PONCE DE LEON

DOMICILIO : Francisco Vidal 641

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Miguel LLADO

DOMICILIO : Neiru 3622

DEP. II Clerios PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS : OTROS INTEGRANTES:

Rafael COPELO	Carreras Mal.3634
Daniel FERNANDEZ	Grito de Gloria 1589
Marita RODRIGUEZ	Constituyente 1633
Jorge GERMANO	Duport 3600
Walter DEAMBROGLIO	Lancasteriana 2320 Ap.4
Mirta NUNES	Calle 3 casi Lecú Lagomar
Miriam PROENZA	26 de Marzo 1195 Ap.101
SUPLENTES:	
Carlos BADELL	Fco.Simón 2380
Margot CUBILLA	Isla de Flores 1708
Isabel MONSALVO	J.Requena 2703 Ap.4
Hugo ALVAREZ	D.Oribe 3116
COMISION FISCAL:	
Marta SOSA	Mercedes 887
Alberto PANFILO	Piedras 222
Juan VERRONE	E.Raña 2423
SUPLENTES:	
Carlos NICOLAS	E.Raña 2475
Hugo DEL PUERTO	Juan Dessalines 1840
Eva ARIAS	Cabul 2401
Amalia GOMEZ	Soriano 1062

077

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 20.6.75

GREMIO: CENTRO [illegible]

SEDE :Calle 33 1574 Escritorio 103 1er.Piso. (Dirigencia izquierdista)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 13/11/73

AFILIADO A:

PRESENTO: 128 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Dardo PIRIZ CORREA

DOMICILIO : Ejido 1542 Ap.1

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Enrique SILVA

DOMICILIO : Tosti 4669

DEP. I Gremios PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Vice Pres.	Rodolfo ARCCENA	Pereira de la Luz 1368 Ap.1
Pro Sec.	Ernesto A.CUÑA	Abacú 2191
Tesorero	Marcelo NUÑEZ	Rondeau 1462
Bibliotecario	Pedro ACERENZA	Joaquín Núñez 3073 Ap.6
VOCALES:	Nazir A.BORNIA	José Figueira 2378
	Pompillo MELITON	José A.Cabrera 4170
	Luis Viñas	Arroyo Grande 2784
COMISION FISCAL:	Abelardo COITIÑO	Leandro Gómez 2431
	Guillermo VEIGA	Zapicán 2403
	Julio DI PALMA	Avenida Italia 3652 bis.Ap.11
OTROS INTEGRANTES:		
Pte. Anterior	Julio César DOTTO DELFINO	B.Mitre 1488 Ap.28
Sec. Anterior	Pedro Justiniano [illegible]	Rafael Pérez 2006 A

077

842

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 3.6.75

GREMIO: UNION FERROVIARIA

SEDE : Sayago 1507 (Dirigencia izquierdista)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 21/2/75

AFILIADO A:

PRESENTO: 2793 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Pedro TOLEDO PERLA

DOMICILIO : Calderón de la Barca 1760

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Angel ALVAREZ VISCONTI

DOMICILIO : 25 de Mayo 747 Las Piedras

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 25.6.75

GREMIO: SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE GENERAL ELECTRIC

SEDE : Cno.Maldonado 7566 (Dirigencia izquierdista)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 25/5/74

AFILIADO A:

PRESENTO: 138 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Alberto Pablo FERRARI RODRIGUEZ

DOMICILIO : Gregorio Sanabria 3972

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Nelson Manuel DELGADO LOPEZ

DOMICILIO : Vicente Yáñez Pinzón 4717

DEP. I
PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 18.6.75

GREMIO: ASOCIACION TRABAJADORES POR REUNION DEL JOCKEY CLUB DE MDEO.

SEDE : Mercedes 1522 (A determinar si existe infiltración)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 30/11/73

AFILIADO A:

PRESENTO: 608 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Hugo STRAPETTI MONTESANO

DOMICILIO : Agraciada 2955 Ap.6-A

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Rolando SANCHEZ RICHAR

DOMICILIO : T.Narvaja 1130

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 12.6.75

GREMIO: SINDICATO DE OBREROS DE REGUSCI Y VOULMINOT

SEDE : Madrid 1633 (Dirigencia izquierdista)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 16/4/74

AFILIADO A:

PRESENTO: 81 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Alberto Nelson DA SILVA

DOMICILIO : José Ramírez 4247 bis.

VICE PRESIDENTE: Alberto Nelson VILA COLLAZO

DOMICILIO : M.Sagasta 127 Ap.1

SECRETARIO: Miguel Angel CARDOZO AGUIAR

DOMICILIO : Parma 3088 bis.Ap.2

DEP. I PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Pro Secretario	Raúl BURWOOD GHIZZA	Estamba 3565
Tesorero	Anibal ESPINOZA MACHIN	Oficial 10 7583
Pro Tesorero	Angel NUÑEZ PAZ	25 de Agosto Florida
Sec.de Actas	Juan Carlos FALERO PEREZ	Avenida Artigas s/n Sauce

COMISION FISCAL:

Careño PRIETO DIAZ Caldas 1656

Angel Carlos MEDEROS Gob.Vigodet 2530

Herve Wash BENOY FORTUNATO Lancaster 4279 Ap.2

082

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 27.6.75

GREMIO: **SINDICATO UNION TRABAJADORES DE CONFITERIAS**

SEDE : Canelones 1003

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 17.5.74

AFILIADO A:

PRESENTO: 262 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Ariel ROCHA [illegible]

DOMICILIO : José Belloni 5846

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Ignacio Ramón GONZALEZ

DOMICILIO :

DEP. I PRESIDIO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 29.5.75

GREMIO: SINDICATO UNICO CARGA Y DESCARGA INDUSTRIA FRIGORIFICA

SEDE : Grecia 3681 (Dirigencia izquierdista)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 25/5/75

AFILIADO A:

PRESENTO: 330 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Luis Nelly BRITOS ALVEZ

DOMICILIO : Austria 1809

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Félix Luis TARELA SAN JUAN

DOMICILIO : Paraíso 2940 Ap.4

DEP. I

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :	
Jorge Anibal GARCIA	La Boyada 2348
Alfredo MEDINA	Suecia 2140
José Alberto ALMEIDA	Portugal 3375
Arquímedes MERCADAS SORIA	Agustín Muñoz 4565
Hugo POS o POSSE	Grecia 4216
Elido Benjamín PINTOS	Cont.Grecia 4316

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 3/6/75

GREMIO: UNION DE OBREROS VAREADORES DE STUDS DEL URUGUAY

SEDE : P.Piñeyrúa 5013 (A determinar si existe infiltración)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 28/3/74

AFILIADO A:

PRESENTO: 314 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Ildefonso MERLADETT CORTEZ

DOMICILIO : Luis Brusco 5099

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Carlos GARAY

DOMICILIO : Mariano ESTAPE 4989

DEP. Gremios PROCESADO B

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 30.6.75

GREMIO: SINDICATO DE TRABAJADORES DEL TRANSPORTE DE CARGA

SEDE : Agraciada 2439

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 17.5.74

AFILIADO A:

PRESENTO: 41 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Nelson Raúl MARTINEZ

DOMICILIO : Ruta 5 Km. 30

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Wáshington GONZALEZ

DOMICILIO : Pasaje Ombú 3858

DEP. I PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 28,6.75

GREMIO: CENTRO PROTECCION DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL ABASTO

SEDE : Bulgaria 4272

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 15.11.73

AFILIADO A: Dirigencia Izquierdista

PRESENTO: 64 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Julio César FORCADE ALTEZ

DOMICILIO : Rusia 1821 ap. 3

VICE PRESIDENTE: Ruben NUÑEZ

DOMICILIO : Cno. Cibils 4397

SECRETARIO: Juan Roberto MURQUIO ROTEL

DOMICILIO : José Ma. Vidal 589

DEP. I
PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Tesorero: Luis Alberto PINTOS - Bulgaria 4243 ap. 2

Secretario de Actas: Esperanza ARRIETA - Burdeos 2161

Vocales:

Luis IBARRA - Ramón Ortiz 2925

Héctor GUTIERREZ - Bulgaria 4227

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 29.5.75

GREMIO: SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE EVERSIT

SEDE : Durazno 1209 1er.Piso Ap.3 (A determinar si existe infiltración)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 4/3/74

AFILIADO A:

PRESENTO: 64 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Pedro Manuel ESPOSITO CUADRA

DOMICILIO : Rivera 442 Las Piedras

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: María Cristina RIVERO ANDAITE

DOMICILIO : Cotagaita 386

DEP. I RECIBIDO PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 29.5.75

GREMIO: SOCIEDAD DE OBREROS TONELEROS DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

SEDE : 25 de Agosto 513 (A determinar si existe infiltración)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 27/2/74

AFILIADO A:

PRESENTO: 37 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Juan Carlos FERRARI

DOMICILIO : J.J.Rousseau 3669

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO:

DOMICILIO :

DEP. I Secretaría PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

VOCALES:

Artigas ROSA — Sancho Panza 3082 Ap.3

Juan C.MARTINEZ — Timoteo 4828

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

089

FECHA: 27.6.75

GREMIO: **CENTRO DE TRIPULANTES DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL**

SEDE : Sarandí 266 (Dirigencia democrata)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 28/12/73

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: SOLICITUDES 376

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Hugo CUBA PEREZ

DOMICILIO : Porongos 2668

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Ariel DEL CLAUDIO

DOMICILIO : 25 de Mayo 132 Ap.203

OTROS INTEGRANTES

CARGOS : OTROS INTEGRANTES:

Luis A.SOCA	Campamento 4466
Nelson BONJOUR	Gab.del Pino 3802
Juan CUNEO	Ramón Ortiz 2917 bis. Ap.2
Luis DALBROIS	Heredia 4385
Roque MARTINEZ	Ramón Anador 3540
Rafael MENTAGUA	Florencio Fernández 2858 Ap.8
Edo PEBAQUE	José Castro 4938
Brigido PEREIRA	León Pérez 3978

089

842

090

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 27.6.75

GREMIO: **FUNCIONARIOS INDEPENDIENTES DE ASIGNACIONES FAMILIARES (FIAF)**

SEDE : Ibicuy 1229 (Dirigencia demócrata)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.)

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 289 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Dr.Mario GENTA

DOMICILIO :

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Joaquín A.BALDOMIR

DOMICILIO :

DEP. I Gremios PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

090

091

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 26.6.75

GREMIO: ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS DE ANDA

SEDE : Ibicuy 1228

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 17.5.74

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 222 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: José MAZAR

DOMICILIO : Emilio Raña 2997

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Mario ROSSINI

DOMICILIO : Juan D.Jackson 1339 Ap.8

DEP. I Previsión (F)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

092

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 26.6.75

GREMIO: SINDICATO INDEPENDIENTE DE MAC-GREGOR
SEDE : Ibicuy 1224 (Dirigencia demócrata)
FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 26/10/73
AFILIADO A: C.G.T.U.
PRESENTO: 197 SOLICITUDES
DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Luis SILVEIRA
DOMICILIO : Miraballes 4375
VICE PRESIDENTE:
DOMICILIO :
SECRETARIO: Julia FERNANDEZ
DOMICILIO : Santiago de Chile 1180

DEF. I Sección Procesar (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Tesorero: Julia CUADRO	Ellauri 761 Las Piedras
Sec.de Org.Mirta MIGLIONICO	Pte.Oribe 1529
Sec.de Actas.Walter BUSTOS	San José 1128
COMISION FISCAL	
Shirley CORDERO	R.Hortiguera 3563
María A.DIAZ	C.Largo 1225
Martín DE PANDO	Asunción 1540

Presidente Anterior;Julia FERNANDEZ
Secretaria Anterior:Cora PERICHON de PEREZ Rivera 3098

092

842

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 26.6.75

GREMIO: ASOCIACION DE EMPLEADOS BANCARIOS DEL URUGUAY (AEBU)

SEDE : Camacua 575

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 23/11/73

AFILIADO A:

PRESENTO: 6371 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Antonio MAROTTA RIENZI

DOMICILIO : Maldonado 2273

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Immer PRADA ROUSE

DOMICILIO : Horacio Quiroga 6485

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :		
Pte.del Sector Bca.Priv.	Carlos Alfonso BOUZAS MARCHESE	Larrañaga 117
Sec.Gral.Bca.Priv.	Ramón ALONSO GONZALEZ	J.J.Rousseau 361
Pte.Sector Bca.Oficial	César Clelio GOMEZ MELLO	Yaguarón 1584
Sec.Bca.Oficial	Diego BRUGNOLI TARUSELLI	Pablo de María 1006 bis
Tesorero:	Santiago MINETTI	Lavalleja 684 Las Piedras
VOCALES:	Walter AGOSTO	Yaro 907 Ap.403
	Guillermo ALVAREZ	Camacua 575
	Milton ANTOGNAZZA	Iturriaga 3447
COMISION FISCAL:	José María RUIÑO	Cádiz 3067
	Miguel Angel FERNANDEZ	Ricaldoni 1816 Ap.20
	Julio FORNARO	Martín C.Martínez 167 Ap.4

094

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA:

GREMIO: AGRUPACION U.T.E.

SEDE : Agraciada 2463

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 7.12.73

AFILIADO A: Dirigencia Izquierdista

PRESENTO: 3.279 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

DEP. I
PROCESADO

PRESIDENTE: Eugenio BENTABERRY BENITEZ

DOMICILIO : Darwin 3320 bis ap. 2

VICE PRESIDENTE: Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ

DOMICILIO : Ellauri 1009

SECRETARIO: Wálter GALCERANO DI CATERINA

DOMICILIO : Martín García 1690

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :
Secretario de Prensa y Propaganda: Celso Manuel RODRIGUEZ FONTEMAR
Domicilio: José B.y Ordoñez 6300

094 942

095

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 2.7.75

GREMIO: ASOCIACION GUARDIANES DE LAS AGENCIAS MARITIMAS DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

SEDE : Cerrito 263 Tel. 91-31-43

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 21.1.74

AFILIADO A: Dirigencia Demócrata

PRESENTO: 90 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: José Ma. DOMINGUEZ CASTRO

DOMICILIO : Chaná 2112 ap. 6

VICE PRESIDENTE: Antonio ROMERO

DOMICILIO : Hocquart 2159

SECRETARIO: Justino ACEVEDO FIESCHI

DOMICILIO : Piedras 281 ap. 2

DEP. I PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Pro-Secretario: Temístocles Arcimis MATEOS - Valentín Gómez 1064

Tesorero: Federico PAPKE - Av. 2 casi calle 5- Pajas Blancas

Pro-Tesorero: Wálter García - Florencio Varela 3778

Vocales:

Sinclaídes PAIPO - Berna 1981

Moíses COHEN - Madreselva 3810 ap.206

Comisión Fiscal:

Presidente: Juan M. TIZZI - Duvimioso Terra 1084 ap. 10

Secretario: José del Sacramento GONZALEZ - Ver cierto 1860

Vocal: Armando CANABAL - Itacumbú 3977

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 4/6/75

GREMIO: SINDICATO OBREROS DEL AUTOMOVIL CON TAXIMETROS Y TELEFONISTAS

SEDE : Guaviyú 2781 (A determinar si existe infiltración)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 22/5/74

AFILIADO A:

PRESENTO: 124 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Julián MENDEZ DOTTONE

DOMICILIO : Juan Rosas 4144

VICE PRESIDENTE: Eduardo Ramos LOPEZ SOUZA

DOMICILIO : Coruña 2889

SECRETARIO: Seferino GONZALEZ BAUTISTA

DOMICILIO : Previsión 4158

DEP. I PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :		
Pro Secretario:	Walter Alcides RODRIGUEZ AVILA	Guaviyú 2370
Tesorero:	Juan Manuel LOPEZ NOVAR	Tiburcio Gómez 1568 bis
Pro Tesorero:	Jorge Raúl GIACOIA SOSA	Garzón 1934
VOCALES:	Miguel Angel HERNANDEZ BLANCHEC	Luis Lamas 3220
	Mario César TRONCONI PIERROTTI	Caridad 1121
	Felipe Jaime ADAN VARELA	Vedia 955
COMISION FISCAL:	Guillermo CAMPOS SARASQUETA	Benancio Benavídez 3166
	Oscar Raúl ROMANO	Santa Fé 1304
	Silvano GONZALEZ BAUTISTA	Previsión 4158

097

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 29.5.75

GREMIO: SINDICATO DE COCINEROS PASTELEROS AYUDANTES Y PECHES DE COCINA

SEDE : Soriano 1270 (Dirigencia demócrata)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 21/3/74

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 91 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Luis Saturnino LUZARDO

DOMICILIO : San Martín 4315

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Cándido Crescencio CASTRO DELGADO

DOMICILIO : Maldonado 892

DEP. I SECCION GREMIOS RECIBIDO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 29.5.75

GREMIO: SINDICATO INDEPENDIENTE DE TALLERISTAS OBREROS A DOMICILIO DE LA VESTIMENTA Y AFINES.

SEDE : Arequita 2185 (A determinar si existe infiltración)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 6/3/74

AFILIADO A:

PRESENTO: 62 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Yamandú FERNANDEZ FERNANDEZ

DOMICILIO : S.Nievas 2234

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Bernardo CHASZQUIES LEVIN

DOMICILIO : Simón Bolívar 1485 Ap.18

DEP. I PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

E42

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

099

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 2/6/75

GREMIO: UNION OBRERA CASTRO

SEDE : Grecia 3681 31196. (Dirigencia izquierdista)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 4/1/74

AFILIADO A:

PRESENTO: 362 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE:

DOMICILIO :

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO:

DOMICILIO :

DEP. I PROCESADO (I)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS : COMISION ADMINISTRATIVA:

Julio SILVA BERTOLA	Charcas 2631
Luis E.REBOLLO TECHERA	Tres Cruces 395
Héctor GIACOBONE MARRERO	Inclusa 1015
Ambrosio ANELO PUENTES	Grecia 3559
Arturo ARRIETA BARRIOS	Filipinas 4094
Ruben Artigas NICOLINI	Oficial 2 1830
Juan Carlos RIVEROL VENER	Oficial 6 4260
Miguel A.ORTEGA OLIVERA	Inclusa 871
J.J.COLOMBO GONZALEZ	Real 4687
Julio César CAMEJO NOGUEZ	Alaska 633
Diego César PAZ	Pedro C.Bauzá 4251

COMISION FISCAL:

Andrés MARTINEZ SOSA	Elbio Fernandez 4392
César Esteban BACQUERIC	Gonland 775
Agustín RIFIEL BARRIOS	Peabody 1905

099

842

100

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 4/6/75

GREMIO: ASOCIACION FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION GRAL.DE METEOROLOGIA DEL URUGUAY.

SEDE : Uruguay 1454

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 24/4/74

AFILIADO A:

PRESENTO: SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Enrique Raúl LAMAS PAULOS

DOMICILIO : P.de María 1137

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Omar BERTERRETCHE

DOMICILIO : Bernardina F. de Rivera 1685 Ap.7

DEP. I Servicio PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

V

00144

842

101

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 4/6/75

GREMIO: ASOCIACION FUNCIONARIOS DEL CENTRO PROTECCION DE CHOFERES

SEDE : Río Negro 1210 (A determinar si existe infiltración)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 7/3/74

AFILIADO A:

PRESENTO: 36 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Antonio DONABELLA TOMEO

DOMICILIO : Ruben Darío 3164

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Andrés Martín ZEPPI

DOMICILIO : Celedonio Rojas 1503

DEP. II Archivo PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

102

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 4/6/75

GREMIO: ASOCIACION AUTONOMA DE FUNCIONARIOS DEL DPTO.DE ADMISION DE ENFERMOS Y CONTRALOR DE HOSPITALIDADES

SEDE : Ibicuy 1229 (A determinar si existe infiltración)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 5/4/74

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 17 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: María LOPEZ de MONTFALCON

DOMICILIO : Felipe Cardoz> 1921

DEP. I
Gremio
PROCESADO
(E)

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: María Catalina MAGLIANO de URANGA

DOMICILIO : Ibiray 2262 Ap.3

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 2.7.75

GREMIO: ASOCIACION FUNCIONARIOS DE O.S.E.

SEDE : Gral. Flores 2980

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 31.10.73

AFILIADO A: A determinar si existe infiltración

PRESENTO: 700 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Carlos Alberto GARETA

DOMICILIO : Juan Victorica 4897 ap. 4

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Juan Carlos ROMERO

DOMICILIO : Av. Italia 3670 ap. 4

DEP. I
PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 2.7.75

GREMIO: AGREMIACION TEXTIL DE I.A.S.A.

SEDE : Cno. Maldonado 5911

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 30.10.73

AFILIADO A: Dirigencia Izquierdista

PRESENTO: 76 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

DEP. I
PROCESADO

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Manuel MEDINA

DOMICILIO : Barros Arana 5375 ap. 3

VICE PRESIDENTE: Francisco PEREIRA

DOMICILIO : Saint Rosas 5082

SECRETARIO: Ricardo ARAKELIAN CASTAÑO

DOMICILIO : Pasaje Mara 4294 ap. 008

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Pro-Secretario: Edelberto LUZ -Ignacio Barrios 4642

Tesorero: Leandro LOPEZ - Pasaje D.5975

Pro-Tesorero: Ariel ESCUTARI- Mateo Cortéz 5316 ap. 2

Suplentes:

Hebert ALVAREZ - Pontevedra 3456

Juan Carlos DANREE - Oficial 3 6724

Comisión Fiscal:

Petrona MARTINEZ- Iturriaga 3429

Carlos GONZALEZ - Santo Tomé 5073

Humberto FICARDO - Cochabamba 3086 ap. 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 2.7.75

GREMIO: SINDICATO AUTONOMO OBREROS DEL OMNIBUS (S.A.O.O.)

SEDE : Gral. Flores 2980

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 24.9.73

AFILIADO A: C.G.T.U. Dirigencia Demócrata

PRESENTO: 1.114 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Roberto W.BORRAZAS

DOMICILIO : Santa Ana 4046 ap. 3

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Carlos Marx CICCIA

DOMICILIO : Itapebí 2119

DEP. I PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Pro-Secretario: Romeo FARIAS - Andrés Latorre 4611
Secretario de Relaciones y Conflictos: Carlos Marx CICCIA - Itapebí 2119
Tesorero: Hugo CARUSO - Francisco Rodrigo 3229 ap. 6
Secretario de Actas: Luis FERNANDEZ - Granaderos 4613
Vocales:

Héctor DIAZ - Joanicó 4037
Wálter VARELA - Perseo 1021
Pedro R.ORTIZ - Montero Vidaurreta 216
Emilio FOJON - Nueva Palmira 1609
Nelson Martín LUSTO - Viacaba 4122
José DAMACENA - Las Flores 4469

106

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 2.7.75

GREMIO: ASOCIACION DE FUNCIONARIOS POSTALES DEL URUGUAY

SEDE : Daniel F. Crespo 2163

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 28.12.973

AFILIADO A: Dirigencia Izquierdista

PRESENTO: 675 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Alfredo GONZALEZ

DOMICILIO : Cno. Carrasco 4235

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Ricardo RODRIGUEZ

DOMICILIO : S. Labandera 760

DEP. I
PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Tesorero: Carmelo DE ARMAS - Victoria 3002

Vocales:

Ricardo GARCIA - Adolfo Berro 1210 ap. 1

Alejandro LEMA - Carlos Gardel 1124

José Ma. MATTO - Garz-on 2008

Pablo SPOSITO - Sanday 3886

Comisión Fiscal:

Marta ECHENIQUE - Bacigalupi 2136

Ramón MOREIRA - Castro 572

Héctor LUJAN - Arangus 4585

106

842

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 2.7.75

GREMIO: ASOCIACION SINDICAL AUTONOMA DE ARTES GRAFICAS DEL URUGUAY
A.S.A.D.A.G.U.
SEDE : Río Negro 1180

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 28.12.73

AFILIADO A: Dirigencia demócrata

PRESENTO: 400 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: María CABRERA VARELA

DOMICILIO : Holanda 158

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Juan José PEREZ ACEBEY

DOMICILIO : Joaquín Requena 1819

DEP. I
PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :
Ruben PEREIRA - Calle B 3286 Km. 16 Cno. Maldonado
Mario Espina - Asamblea 4449
Juan RODAS GARCIA - Pza. Zabala 318
Oscar VAZQUEZ - Rivadavia 1520 bis ap. 2
Rosa VEGA - El Iniciador 1627 ap. 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 2.7.75

GREMIO: FEDERACION OBREROS Y EMPLEADOS DE LA BEBIDA F.O.E.B.

SEDE : Abayubá 2832

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 15.2.74

AFILIADO A: Dirigencia Izquierdista

PRESENTO: 2.005 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Adelino DAGO

DOMICILIO : Apóstoles 3772

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Wálter RAMOS

DOMICILIO : Maldonado 1980

DEP. I
PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :
Luis FULCO - Agraciada 2524 ap. 9
Deciderio BUSTO - Guaycurú 2718
Felipe MUÑOZ - Abayubá 2832
Miguel SILVA - Chevestre 1417
Carlos VELAZQUEZ - Guemez 2948
Nelson FERRIZO - Garzón 2042 ap. 6
Pedro LIZAZO - Robinson 3339
Juan Carlos HERNANDEZ - Carlos Tellier 4186

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

C-2 - TTE. CEL. ROBALLO 10/6/74

EDUCACION PRIMARIA

FECHA: 2.7.75

GREMIO: ASOCIACION DE FUNCIONARIOS JUDICIALES DEL URUGUAY

SEDE : Río Branco 1280

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 28.12.973

AFILLADO A: Dirigencia Izquierdista

PRESENTO: 1.434 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Hugo Mario RAUSCHERT RODRIGUEZ

DOMICILIO : Juan B.Blanco 747 ap.703

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Jorge Jesús MAQUEIRA CORREA

DOMICILIO : Miravalles 4443 ap. 2

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Gladys BARREIRO - Dolores P.Rossell 1410
Haroldo F.CANTOS - Jaime Cibils 2895 ap. 201
Pedro L.REAL - R.Pastoriza 1522
Aimmé BONCARRERE de RODRIGUEZ - Juan B.Blanco 1265 piso 8
Julia FERREIRA de SASTRE - Joaquín Requena 1445 ap. 6
Eduardo GARCIA - Convención 1330
Nidia GARCIA - Rbla. Rep. del Perú 1139
José Ma. PUIG MACIEL - Maldonado 1686 bis ap. 7
Ricardo COSTANZO - Br. Artigas 540
Dagiberto PEREIRA - Mirabal 1931 bis
Julio MAIA - Juan B.Blanco 1247 ap. 303
Ramón D.QUEIRUGA - Fco. Soca 1391
Julio BASTOS - Soriano 1262 ap. 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA:2.7.75

GREMIO: SINDICATO OBREROS Y OBRERAS DEL FGCO. NACIONAL

SEDE :

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 2.5.74

AFILIADO A: Dirigencia Izquierdista

PRESENTO: 1.016 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD:Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Enrique LOPEZ SANTIAGO

DOMICILIO : Heredia 4221

VICE PRESIDENTE: Raúl PEREZ ZWIFT

DOMICILIO : Carlos Ma. Ramírez 1937

SECRETARIO: Juan José LATORRE ROMERO

DOMICILIO : Carlos Ma. Ramírez 1537

DEP. I
PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Pro-Secretario: Luis LOPEZ RIVERO - Vizcaya 3718 ó 3725

Tesorero: Alejandro SARAVIA CASTRO - Antonio Zubillaga 824 bis ap. 2

Pro-Tesorero: Doroteo Tito CARREÑO -Copiapó 187

Secretario de Prensa y Propaganda: Pedro Diorio CANEPA - Norte América 1966

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 2.7.75

GREMIO: SINDICATO DE TRABAJADORES DE PERFUMERIAS Y AFINES SI.T.P.A.

SEDE :

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 13.12.73

AFILIADO A: Dirigencia Izquierdista

PRESENTO: 172 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

DEP. I PROCESADO

PRESIDENTE: Miguel Angel PEREZ POSTIGLIONI

DOMICILIO : Caraguatay 2085

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Celia LATRONICO IGUINI

DOMICILIO : Fco. Lecqoc 1647

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 2.7.75

GREMIO: SINDICATO DE ARTES GRAFICAS S.A.G.

SEDE :

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.)

AFILIADO A:

PRESENTO: SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Oscar FALABRINI

DOMICILIO : Barroso 3522

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Luis ZAPATA

DOMICILIO : Fco. MUñoz 3228 ap. 8

DEP. I
PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Alberto ROSS -Calle 1 5426 (Mendoza e Instrucciones)
Roberto MEIRELLES - República 1606
Ramón RISSOTO - Minas 2004
Roberto OLMOS BARONE - Fco. Muñoz 3185 ap. 6
Emilio Wálter MATAITIS - Minezota 2072
Jorge BLANCO TEJEIRO - Charrúa 2616

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 2.7.75

GREMIO: SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA DE LA MADERA Y ANEXOS S.O.I.M.A.

SEDE : Hocquart 1523

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 31.12.73

AFILIADO A: Dirigencia Izquierdista

PRESENTO: 843 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Ramón ESPINO

DOMICILIO : José B.y Ordoñez 3687

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Juan OLIVERA LARROSA

DOMICILIO : Chimborazo 3790

DEP. I
PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Juan M.ERRECALDE - Minas 1674
Roberto RODRIGUEZ - Las Acacias 2520
Félix FERRO - Sanguinetti 4297
Luis VIÑAS - Oficial 4111
José W.LOPEZ - Oficial 3 7154
Alcione MORAES - Pastor 3015
Francisco SKRIKI - Félix Laborde 2211
Mario KOSUT - Larrañaga 1292
Sixto BARRIOS - Fray Bentos 4235
Comisión Fiscal:
Martha PEREZ - Oficial 2 4408
Rodolfo GAETAN - Carlos M.Herrera 760

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 2.7.75

GREMIO: SINDICATO OBREROS DEL VIDRIO

SEDE : Laureles 642

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 20.12.73

AFILIADO A: Dirigencia Izquierdista

PRESENTO: 599 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Juan Antonio IGLESIAS VILLAR

DOMICILIO : Carlos Ma. Ramírez 290 ap. 1

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Mario Ramón CORREA

DOMICILIO : Yañez Pinzón 3887 ap. 4

DEP. I PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Albano PEREIRA - Calle 17 mts. 6374

Luis VARGAS - Pernas 2385 ap. 2

Dante SUAREZ - Calle 26 2138 Inve 16

Juan C.STAINO - Manuel Melendez 4041

Juan Horacio SILVA - Comercio 2196

Comisión Fiscal:

Roco MELIANDE - Gral.Prim 3440 ap. 2

Rosario CASTRO - Montero VIDAURRETA 629

Ruben FERNANDEZ - Campamento 4203

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 20.5.75

GREMIO: SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA LANA CUEROS CERDAS Y PRODUCTOS DEL PAIS (EX-F.O.L.)

SEDE : Francisco Acuña de Figueroa 2223

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 5.11.73

AFILIADO A:

PRESENTO: 1.304 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE:

DOMICILIO :

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO:

DOMICILIO :

DEP I PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

GESTORES DE LA SOLICITUD DE REAFILIACION

Benicio Basilio PEREZ GONZALEZ	Estopaxi 3881
Manuel RAMOS LARROBLA	Juan Carlos Molina 269

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 1.7.75

GREMIO: FUERZA OBRERA NACIONAL DE LA CONSTRUCCION RAMAS Y AFINES

SEDE : Ibicuy 1229

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 14.5.74

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 1.700 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Nemesio Freddy MENDIETA MONTOYA

DOMICILIO : Tte. Galeano 60

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Malcolm Segundo CAMPBELL

DOMICILIO : Durazno 1582

DEP. I
PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 1.7.75

GREMIO: ASOCIACION DE FUNCIONARIOS AUTONOMOS DEMOCRATAS DEL BCO. DE PREVISION SOCIAL
SEDE : Ibicuy 1229

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 2.4.974

AFILIADO A: Dirigencia Democráta

PRESENTO: 366 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: León PEREZ NUÑEZ

DOMICILIO : Matilde P.de Batlle y Ordoñez 4088

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Raúl IDIARTE BARREZ

DOMICILIO : Marcelino Sosa 2633

DEP. I PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 1.7.75

GREMIO: ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE C.O.P.S.A.

SEDE : Ibicuy 1229

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 7.12.973

AFILIADO A: A determinar si existe infiltración

PRESENTO: 185 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Dulimer PIÑEYRO AMOR

DOMICILIO : Cno. Maldonado 4932 ap. 2

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Eduardo VIERA OSORIO

DOMICILIO : Timoteo Aparicio 4588

DEP. I PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 1.7.75

GREMIO: AGRUPACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE ANCAP

SEDE : Agraciada 2522

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 28.1.974

AFILIADO A: Dirigencia Izquierdista

PRESENTO: 1.200 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Jonás STENERI PIOLI

DOMICILIO : 14 de Julio 1343

VICE PRESIDENTE: Doroteo Pedro SASTRE SIERRA

DOMICILIO : Joaquín Requena 1445 ap. 4

SECRETARIO: Renée Lucas PAZ

DOMICILIO : Orinoco 5185 "A" ap. 8

DEP. I
PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

120

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 2.7.75

GREMIO: SINDICATO OBREROS DE VIDPLAN S.A.

SEDE : Laureles 642

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 11.12.73

AFILIADO A: Dirigencia Izquierdista

PRESENTO: 91 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Juan ESCOBAR APARICIO

DOMICILIO : Av.Central 2212

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Hilario Luis PEREIRA FUSARI

DOMICILIO : Venancio Benavídez 3354

DEP. I PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Haroldo ACEVEDO MENDEZ - U. Casavalle senda 29 4970
Roberto DE LOS SANTOS /Pedro Giralt 4885
Víctor CALVO - Pedro de León 6728
Luis Rodolfo QUIROGA - Cno.Beramendi 4410
José Ramón Iglesias - Yañez Pinzón 4524
Ataídez TABAREZ - Cap. Petirossi 4194
Alfredo DE LEON - M.Vidaurreta 420
Washington BRUQUE - Pasaje Central 5770
Julio ROMANO - Caonabó 261 ap. 2
Isabelino Felipe - Martín Berinduague 914 ap. 2
Hugo MIRABALLE - Real 4615
Comisión Fiscal:
Aly RIVERO - Carlos de la Vega 6026
Roberto FERNANDEZ - Heredia 4122
Guadalupe FIGUEIRAS - Pedro Giralt 4251

842

120

121

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 2.7.75

GREMIO: SINDICATO AUTONOMO DE DIMAC

SEDE : Ibicuy 1229

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 15.2.74

AFILIADO A: C.G.T.U. Dirigencia Demócrata

PRESENTO: 107 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Ramón CASANOVICH

DOMICILIO : Dionisio Coronel 569

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Himilse RODRIGUEZ

DOMICILIO : Martín García 2133

DEP. I
PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :
Luz Denisa VILLAFAN - Egipto 4111
Crespín LOPEZ DA SILVA - Santiago Sierra 3762
Mirta CABRAL - Carlos Ferrari 4585
Carmen ORELLANO - Gral. Pagola 2087 ap. 1
Carlos ALBERTONI - Lima 1847
Delfino BOTARO - Maldonado 1541
Pierino GARBARINO - Carlos Roxlo 1630 ap. 1

1121

842

122

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 2.7.75

GREMIO: SINDICATO OBREROS EVENTUALES DE REGUSCI Y VOULMINOT

SEDE : Madrid 1633

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 19.2.74

AFILIADO A: A determinar si existe infiltración

PRESENTO: 112 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Ernesto Conrado HERNANDEZ MAIDANA

DOMICILIO : Nicaragua 1332

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Dardo QUINTANA ALZUGARAY

DOMICILIO : India Muerta 3990 ap. 3

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Comisión Fiscal:

Juan Carlos RODRIGUEZ DE MELLO - Gral. Aguilar 1363 ap. 2

Delio ROSSO - Florida 1171 ap. 4

Juan C.CAMBON BARBOZA - Asencio 1363

Otros Integrantes:

Heber Manuel ALVAREZ RUIZ - Elías Regules 417 Las Piedras

Wálter ESTOMBA SANCHEZ - Diego Lamas 1382

Euclídes Domingo PADERN - Julián Laguna 5063 ap. 2

Hugo René CABRERA - Fernando Torres 98

Rómulo Avelino FOGLIA GONZATTO - Suecia 1655

Evaristo Diciembre REYES GONZALEZ - Cañas 235

Juan Enrique REYES SOSA - Av. 40 2198

122

842

123

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 2.7.75

GREMIO: UNION OBRERA "BAO"

SEDE : Carlos Ma. Ramírez 451

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 25.4.74

AFILIADO A: A determinar si existe infiltración

PRESENTO: 343 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

DEP. I PROCESADO

PRESIDENTE: Roberto MARISCANO

DOMICILIO : Humboldt 4339

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Víctor Lirio MARISCANO

DOMICILIO : Heredia 4232

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Carlos CUASCH - Ruta 1 Km.28
Miguel BARREIRO - Ruta 1 Km. 29.500
Jose'FABIERA - Bertenes 462
Willys SYZARD - Dionisio Coronel 693 ap. 1
Hugo SUAREZ - José Mármol 690
Andrés DONOFRIO - Montero Vidaurreta 334
Eduardo Acosta - Libertad 2730
Ruben CASURUAGA - Pedro Bauzá 3859 ap. 3
Comisión Fiscal:
Máximo VAZQUEZ - Guayara 116
Mliantemo SILVEIRA -José Llupes 4730
José VELEZ - Burdeos 2240

123

842

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 2.7.75

GREMIO: SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA QUIMICA

SEDE : Capurro 928/30

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 21.12.73

AFILIADO A: Dirigencia Izquierdista

PRESENTO: 837 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Miguel AMILIVIA

DOMICILIO : Osvaldo Rodríguez 5963

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Guillermo OXLEY

DOMICILIO : Capurro 930

DEP. I
PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Oscar RIVELLA - Santa Lucía 5060
Ernesto ARBIZA - Famailla 3287 bis
Procopio DAVILA - Sergipe 618
Francisco URCHIPIA - Ruta 1 Km. 30.500
Eduardo ARBULO - Pedro Larghero 5844
Enrique BRUN - 12 de Diciembre 919 ap. 1
Luis A.RODRIGUEZ - Cno. Durán 6146
Carlos MARTINEZ - Limburgo 1495

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 2.7.75

GREMIO: SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL SUPERGAS S.O.E.S.

SEDE : Río Negro 1210

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 31.12.73

AFILIADO A: Dirigencia Izquierdista

PRESENTO: 109 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

DEP. I
PROC. 30

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Miguel Angel ROCA

DOMICILIO :

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Julio Augusto TRILLO

DOMICILIO : Barcelona 1881

OTROS INTEGRANTES

CARGOS : INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA QUE SOLICITO LA REAFILIACION:

Santiago GARCIA ABELENDA - San Martín 2853 ap. 302
Aníbal CARRASCO
Mirta GARCIA HERNANDEZ - Emilio Romero 938 ap. 2
Sonia GONZALEZ RODRIGUEZ - Juan Méndez 3608
María Julia FERNANDEZ de RIVAROLA - Yañez Pinzón 3973
Simón CASTRO PEREZ - Ramón Cáceres 455 ap. 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 2.7.75

GREMIO: ORGANIZACION OBRERA DEL OMNIBUS (O.O.O.)

SEDE : Luis A. de Herrera 3597

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 31.10.73

AFILIADO A: Dirigencia Izquierdista

PRESENTO: 888 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Milton René MORALES

DOMICILIO : Corumbé 4477

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Juan Carlos MARTINEZ

DOMICILIO : Julián Laguna 4326 ap. 1

DEP. I
PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Roberto URRUTY- San Fructuoso 1780 ap. 3
Juan José DE LEON - Juan Acosta 3947
Wilson ALVAREZ - Chimborazo 3889
Nelson VANNI - Gloria 3268
Ranieri ALCOBA - Minuanes 4743
Lorenzo CASTRO - Aranguá 4570
Alfredo CAYMARIS / Carlos Lallemand 1540
Enrique SACCO - Manantiales 4970
Rufino RODRIGUEZ - Pagola 1738 ap. 2
Comisión Fiscal:
Saturnino FRAGA - Monte Caseros 3075
Luis UMPIERREZ - Andrés Lamas
Miguel ZANONI - Amsterdam 1458 ap. 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 4/6/75

GREMIO: ASOCIACION AUTONOMA DE FUNCIONARIOS DEL HOSP.PEREIRA ROSSELL

SEDE : Gral.Flores 2980 (Dirigencia izquierdista)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 12/3/74

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 201 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Bernardo Enrique ZAMORA

DOMICILIO : Cno.Pedro de Mendoza 7420

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Ruben FREIRE ISABEL

DOMICILIO : Nelson 3532

DEP. I Secretaría PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

15/5/75

B1927

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 17/6/75

GREMIO: ASOCIACION FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS (AFHC)

SEDE : Garibaldi 2937 (Dirigencia izquierdista)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.)23/11/73

AFILIADO A:

PRESENTO: 784 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: María Cristina BARAIBAR PONCE DE LEON

DOMICILIO : Francisco Vidal 641

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Miguel LLADO

DOMICILIO : Neira 3622

DEP. I Recibido PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS : OTROS INTEGRANTES:

Rafael COPELO	Carreras Mal.3634
Daniel FERNANDEZ	Grito de Gloria 1589
Marita RODRIGUEZ	Constituyente 1633
Jorge GERMANO	Duport 3600
Walter DEAMBROGLIO	Lancasteriana 2320 Ap.4
Mirta NUNES	Calle 3 casi Lecú Lagomar
Miriam PROENZA	26 de Marzo 1195 Ap.101
SUPLENTES:	
Carlos BADELL	Fco.Simón 2380
Margot CUBILLA	Isla de Flores 1708
Isabel MONSALVO	J.Requena 2703 Ap.4
Hugo ALVAREZ	D.Oribe 3116
COMISION FISCAL:	
Marta SOSA	Mercedes 887
Alberto PANFILO	Piedras 222
Juan VERRONE	E.Raña 2423
SUPLENTES:	
Carlos NICOLAS	E.Raña 2475
Hugo DEL PUERTO	Juan Dessalines 1840
Eva ARIAS	Cabal 2401
Amalia GOMEZ	Soriano 1062

128

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA:4/6/75

GREMIO: ASOCIACION AUTONOMA DE FUNCIONARIOS DEL DPTO.DE ADMISION DE ENFERMOS Y CONTRALOR DE HOSPITALIDADES

SEDE : Ibicuy 1229 (A determinar si existe infiltración)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.)5/4/74

AFILIADO A:C.G.T.U.

PRESENTO: 17 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO:Montevideo CIUDAD:Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: María LOPEZ de MONTFALCON

DOMICILIO : Felipe Cardozo 1921

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: María Catalina MAGLIANO de URANGA

DOMICILIO : Ibiray 2262 Ap.3

DEP. I Gremios PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

129

842

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 26.6.75

GREMIO: ASOCIACION DE TECNICOS DE RADIOLOGIA DEL URUGUAY

SEDE : Rbla.Rep.del Perú 815 Ap.1106

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 23.5.74

AFILIADO A:

PRESENTO: 97 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Francine H.TALICE de PIAGGIO

DOMICILIO : Br.España 2775 Ap.1

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Dora Mabel CUELLO MALLADA

DOMICILIO : Cno.Maldonado 5328 bis.

DEP. I. Gremios PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS : OTROS INTEGRANTES	
José Luis SUEZANO	Capurro 906
Hugo SCHLEBINGER	Goes 2389 Ap.2
Saúl O'RELL	J.de Dios Peza 1920
Osvaldo ROCA	Rbla.Rep.del Perú 815
Walter ALBA	Avenida Italia 3470 Ap.5
COMISION FISCAL	
Gerardo LOMBARDI	Alejandro Gallinal 1663
Hugo COSTA	Comodoro Coé 234 Ap.14

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 4/6/75

GREMIO: ASOCIACION FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION GRAL. DE METEOROLOGIA DEL URUGUAY

SEDE :Uruguay 1454

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.)24/4/74

AFILIADO A:

PRESENTO: SOLICITUDES

DEPARTAMENTO:Montevideo CIUDAD:Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Enrique Raúl LAMAS PAULOS

DOMICILIO : P.de María 1137

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO:Omar BERTERRETCHE

DOMICILIO :Bernardina F. de Rivera 1685 Ap.7

DEP. I Gremios PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 12.5.975

GREMIO: ASOCIACION DE FUNCIONARIOS POSTALES DEL URUGUAY

SEDE : Daniel F.Crespo 2163 Tel. 29-10-94 (Dirigencia Izquierdista)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 28.12.973

AFILIADO A:

PRESENTO: 675 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Alfredo GONZALEZ

DOMICILIO : Cno.Carrasco 4235

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Ricardo RODRIGUEZ

DOMICILIO : Labandera 760

DEP. II PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

TESORERO: Carmelo DE ARMAS- Victoria 3002

VOCALES:

Ricardo GARCIA- Adolfo Berro 1210 ap.1
Alejandro LEMA- Carlos Gardel 1124
José Ma. Matto- Garzón 2008
Pablo SPOSITO- Sanday 3886

COMISION FISCAL PROVISORIA:
Marta ECHENIQUE- Bacigalupi 2136
Ramón MOREIRA- Castro 572
Héctor LUJAN- Aranguá 4585

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 20.5.75

GREMIO: ASOCIACION DE APUNTADORES DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

SEDE : Rambla Roosvelt 312 m(Dirigencia demócrata)Tel.8-42-55

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 31/10/73

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 90 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Ruben CARBANATTI Callao 3512

DOMICILIO :

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Norberto SILVEIRA Brito del Pino 1552

DOMICILIO :

DEP. I Secretaría PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

842

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 20.5.75

GREMIO: SINDICATO ESTIBADORES DEL PTO.DE MDEO. REGISTRO "C"

SEDE : 25 de Mayo 232 (Dirigencia demócrata)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 9/11/73

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 316 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Gualberto JURADO AVELLANEDA

DOMICILIO : Martín C.Martínez 2763 Ap.10

DEP. I PROCESADO (F)

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Enrique Artigas ACOSTA UVIEDO

DOMICILIO : P.Giralt 4543

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :	
Luis A.Lemos	Lambaré 1925
Rudecindo A.Franco	Juan C.Gómez 1589 Ap.2
Juan R.Imparatta	Piedras 467
Juan C.Cuño	B.Aires 315 Ap.14
Julio Alnaso	Ameghino 4466
José Díaz	Manuel Víctor 5838
Pedro P.Bobadilla	Aparicio Saravia 3040
Jorge Barreiro	P.de María 1030 Ap.4

842

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 3.7.75

GREMIO: SINDICATO UNICO CARGA Y DESCARGA DE CARNE (VARELA BICO)

SEDE : Grecia 3681

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 31.7.74

AFILIADO A: A determinar si existe infiltración

PRESENTO: 50 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Rodolfo Manuel ROSAS DIAZ

DOMICILIO : Ferreira y Artigas 169

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Elido Benjamín PINTOS

DOMICILIO : Cont. Grecia 4316

DEP. I PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Martín LAQUINTANA - Jofre 1016
Carlos María VILLAR BARCELO - Antonio Ma. Márquez 5345
Juan MOREIRA - Jacinto Trápani 4303
Miguel Angel AGUSTONI - Calle C 17 Carrasco

Dr. 842/75.

335

842

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 28,6.75

GREMIO: CENTRO PROTECCION DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL ABASTO

SEDE : Bulgaria 4272

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 15.11.73

AFILIADO A: Dirigencia Izquierdista

PRESENTO: 64 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Julio César BORCADE ALTEZ

DOMICILIO : Rusia 1821 ap. 3

VICE PRESIDENTE: Ruben NUÑEZ

DOMICILIO : Cno. Cibils 4397

SECRETARIO: Juan Roberto MURQUIO ROTEL

DOMICILIO : José Ma. Vidal 589

DEP. I
PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Tesorero: Luis Alberto PINTOS - Bulgaria 4243 ap. 2

Secretario de Actas: Esperanza ARRIETA - Burdeos 2161

Vocales:

Luis IBARRA - Ramón Orfiz 2925

Héctor GUTIERREZ - Bulgaria 4227

847

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 27/6/75

GREMIO: SINDICATO AUTONOMO DE ESTIBADORES DEL URUGUAY

SEDE : Piedras 162 (Difigencia demócrata) Tel:91-44-30

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 27/12/73

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 553 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Romeo MARRERO GUTIERREZ

DOMICILIO : Fedra 6637

VICE PRESIDENTE: Julio GARCIA

DOMICILIO : José CASTRO [illegible]

SECRETARIO: José Oscar TARIN VAZ

DOMICILIO : Vera 2589

DEP. I Gremios PROCESADO (F)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS : COMISION FISCAL:

Ricardo CURBELO	Cerrito 115
Juan C.AROCENA	Baltazar Montero 545
Delfino DE LOS SANTOS	Méndez Núñez 3095 Ap.3

OTROS INTEGRANTES:

Roberto BACCINO	Bergamo 3625
Ramón FLORES	Maciel 1388
Juan ROSA	Ascazubí 4739
Omar BENITEZ	25 de Mayo 177
Antonio AREVALO	Est.Vega 3673 Ap.2
Alberto MAGARIÑOS	Centenario 3775
Juan RAMIREZ	Reconquista 741 Ap.1
Alfredo ALVAREZ	Sanso Miller 1922 Ap.2

137

842

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 29.5.75

GREMIO: SINDICATO DE COCINEROS PASTELEROS AYUDANTES Y PEONES DE COCINA

SEDE : Soriano 1270 (Dirigencia demócrata)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 21/3/74

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 91 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Luis Saturnino LUZARDO

DOMICILIO : San Martín 4315

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Cándido Crescencio CASTRO DELGADO

DOMICILIO : Maldonado 892

DEP. I PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

842

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 12.5.975

GREMIO: SINDICATO DE ARTES GRAFICAS

SEDE :

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.)

AFILIADO A:

PRESENTO: SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

DEP. I
PROCESADO

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Oscar FALABRINI

DOMICILIO : BARROSO 3522

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Luis ZAPATA

DOMICILIO : Francisco Muñez 3228 Ap.8

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Alberto ROSS	CALLE 1º 5426 entre Mendoza e Instrucciones
Roberto MEIRELLES	REPUBLICA 1606
Ramón RISSOTO	MINAS 2004
Roberto OLMOS BARBONE	Francisco Muñoz 3185 Ap.6 (Comunista)
Emilio Wálter MATAITIS	MINEZOTA 2072
Jorge BLANCO TEJEIRO	CHARRUA 2616

642

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 12.5.975

GREMIO: ASOCIACION SINDICAL AUTONOMA DE ARTES GRAFICAS DEL URUGUAY

SEDE : Río Negro 1180 (Dirigencia Demócrata)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 28.12.973

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 400 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: María CABRERA VARELA

DOMICILIO : Holanda 158

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Juan José PEREZ ACEBEY

DOMICILIO : Joaquín Requena 1819

DEP. I
PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :
Ruben PEREIRA- Calle B 3286 Km.16 Cno. Maldonado
Mario ESPINA- Asamblea 4449
Juan RODAS GARCIA- Pza. ZABALA 318
Oscar VAZQUEZ- Rivadavia 1520 bis ap.2
Rosa VEGA- El Iniciador 1627 ap.1

JUNTA DE COMAN[illegible]ES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 16/6/74

GREMIO: AGREMIACION DE FUNCIONARIOS DEL BCO.DE SEGUROS DEL ESTADO

SEDE : Soriano 1384 (Dirigencia demócrata)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 23/11/73

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 310 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Gustavo Francisco PEREZ GRAGITERENA

DOMICILIO : Rivera 2835 Ap.204 (C.I. 1.018.457, Inf.Dpto.I. Ev.A-1)

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: GENERAL: Oscar Ramón DECAMILLI PEREIRA (Inf.Dpto I Ev. A-1)
UTE- Part. 8.75.70 - Agremiación 8.77.25.

DOMICILIO : Yaguarón 1448 Ap.301

DEP. I Gremios PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

1er.Vice Presidente:	Oscar O.de Araújo	Río Branco 1396
2do.Vice Presidente:	Pablo SOSA	Bell 1016
Sec.de Actas:	Hugo CALVO	Guardia Oriental 2951
Sec.de Hacienda:	Herman CELIBERTI	Luis Piera 2013 Ap.302
Pro Sec.de Hacienda:	German LISORIO	Oribe 410 Mercedes
Sec.de Prensa y Pro.	Wash GERMANO	L.A.de Herrera 2449 Ap.1
Sec.del Interior:	Arturo CLARA	A.Díaz 2792

COMISION FISCAL

Ildefonso FLORINES	Las Violetas 935	
Ciro E.MEDINA	Luis A.de Herrera 439	Artigas
Ricardo LAGUNE	Aparicio Saravia 4872	

Silverio Victor MARISCALCHI C.I. 1.974.844 (Inf.Dpto.I - Ev. A-1)

141

842

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA 27.6.75

GREMIO: GREMIAL NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

SEDE :Sarandí283 (Dirigencia izquierdista)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 19/12/73

AFILIADO A:

PRESENTO: 508 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Carlos REYES

DOMICILIO : Sarandí 283

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Yamandú BAEZ

DOMICILIO : Madreselva 3820 Ap.101

DEP. I PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :OTROS INTEGRANTES:

Norberto QUINTANA RODAS	Carabelas 2916 Ap.2
Carlos SOSA LALLANES	Juan Cruz Varela 3475
Aramis AMARAL	Pirarajá 337
María Luisa CAMAÑO de LOPEZ	Guabiyú 2559
Gerardo MUNIZ	Juan Lavalle 663
Héctor BOFFANO	Tomás Gómez 3706
Fadri DE LIMA	Pasaje A 4361 Ap.4
Arnaldo ARBILDI SESTO	A.Díaz 1263 Ap.1
Luis A.CRESPO	Casavalle 5269

COMISION FISCAL:

José ALDAYA RODRIGUEZ	P.Castellanos 1368
Heber QUINTA	Chapicuy 3775
Juan C.LUZARDO BUSMAR	Colorado 2236 Ap.16

JUNTA DE GOBIERNO EN JUEZ

SERVICIO DE INSCRIPCION DE PERSONERIA

DEPARTAMENTO I

SECCION GREMIOS

FECHA 10.7.75

GREMIO: ASOCIACION FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS, OBREROS SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES (A.F.A.O.S.T.)

SEDE: Cerrito 245

FECHA DE PRESENTACION (M.T.yS.S.) 8.10.74

AFILIADO A:

NUMERO: 77 SOLICITANTES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Valentín CARDAMA (Gestor de la solicitus)

DOMICILIO: Plácido Ellauri 3463

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO:

SECRETARIO: Alberto PEREZ PRATS (Gestor de la solicitud)

DOMICILIO: Reconquista 423 ap. 14

OTROS INTEGRANTES

CARGOS:

Antonio GUERRERO - Cerro Largo 1709 ap. 2

Aramís CIAMBELLI - Blandengues 1512

Wáshington P.LEZCANO - Guayabo 1853

Antonio AGÜETE - Patricios 3327 ap. 1

Wálter MARTINEZ - Domingo Torre 4490

Ricardo CASTRO - Javier B.Amorín 1738

143

842

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA:30.6.75

GREMIO: FEDERACION EMPLEADOS Y OBREROS DE EMPRESAS TELEGRAFICAS (FEODET)

SEDE : Convención 1270

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 12/11/73

AFILIADO A:

PRESENTO: 78 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Nelson SUPPARO REPETTO

DOMICILIO : Criollos 1753

VICE PRESIDENTE: Viterbo RUSSO

DOMICILIO : Santana 1683 Ap.9

SECRETARIO: Ruben Carlos MACHADO MORALES

DOMICILIO : Paulina Luisi 4592

DEP. I Gremios PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Sub-Secretaria:	Omar ALONSO	J.B.y Ordóñez 3039 Ap.5
Tesorero:	Erroll RODRIGUEZ	Manuel Meléndez 430
Vocales:	Wash CHAMORRO	Isla de Gorritá 2118 Ap.1
	Ruben SERRON	Instrucciones 4145

COMISION FISCAL:

Elbio PENSIERO	Enrique García Pena
Amadeo ORTIZ	Verdi 4478 Ap.5

144

842

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 17/6/75

GREMIO: ASOCIACION DE JEFES Y TECNICOS DE FUNSA

SEDE : Alejandro Gallinal 1598

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.)

AFILIADO A:

PRESENTO: SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Raúl ALMEIDA

DOMICILIO : Río de la Plata 1486

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Albérico LOPEZ

DOMICILIO : Avenida Central 2 6061

DEP. I PROCESADO (5)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :OTROS INTEGRANTES:

Ruben RAMOS	Guayourú 2880
Francisco FRUGONI	José L.Terra 3192
Adolfo KUNSCH	Atlántico 1726
Antonio TRAVERSA	C.Nacionales 3438
Luis TOLEDO	Manuel Meléndez 4271
Walter GONZALEZ	Calle 1 130 Toledo
Gerardo LEIRA	Reno 1472
Juan Jesús CASTRO	Callao 3361
Arnoldo WOYTIUK	Juan Fco.Martínez 3463
Julio SILVA BERTORA	Charcas 2631
Luis REBOLLO TECHERA	Tres Cruces 395
Héctor GIACOBONE MARRERO	Inclusa 1015
Ambrosio ANHELO PUENTES	Grecia 3559

842

JUNTA DE GOBIERNOS EN JUEGO

SERVICIO DE INSCRIPCION DE PERSONAS

DEPARTAMENTO I

SECCION GREMIOS

FECHA 10.7.75

GREMIO: ASOCIACION FUNCIONARIOS DEL CONSEJO DEL NIÑO

SEDE: Ibicuy 1229

FECHA DE PRESENTACION (M.E.yS.S.) 7.3.75

AFILIADO A:

NUMERO: 70 SOCIOS/AS

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Norberto LACHAGA (Gestor de la solicitud)

DOMICILIO: Garibaldi 1768

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO:

SECRETARIO: Eduardo CASTILLO (Gestor de la solicitud)

DOMICILIO: García Lorca 159 Canelones

OTROS INTEGRANTES

CARGOS:

Carmen D. de COLLAZO - Av.Becú Manz. 20 Km.27 Lagomar
Nelson BARBOZA - Cufré 2923 ap. 4
José M.PAZ - Carlos Líneo 3925
Ricardo DENIS - Tucumán 476

DEP. I (E)

JUNTA DE [illegible] EN JUEZ

SERVICIO DE INSCRIPCION DE PERSONERIA

DEPARTAMENTO I

SECCION GREMIOS

FECHA 10.7.75

GREMIO: TRABAJADORES ORIENTALES DE AMDET (T.O.D.A.)

SEDE: Daniel F.CRESPO 2424

FECHA DE PRESENTACION (M.T.y S.S.) 5.12.74

AFILIADO A:

EMPADRONAMIENTO: 289 SOCIOS ACTIVOS

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Agustín BRANCA CORREA (Gestor de la solicitud)
DOMICILIO: Gral. José Villagrán 2461 ap. 1
VICE PRESIDENTE: Alfredo PRIETO
DOMICILIO: Juan J.Rousseau 3427 ap. 10
SECRETARIO: Alá M.OURIVES DONACIMIENTO (Gestor de la solicitud)
DOMICILIO: Ramón Castriz 2575

OTROS INTEGRANTES

CARGOS:

Pro-secretario: Humberto YAÑEZ - Lucas Moreno 2816
Tesorero: Máximo HERNANDEZ - Julián ALVAREZ 14
Pro-tesorero: Alejandro MONTAÑO - José P.Ramírez 4944
Vocal: Ariel SILVA - Belén 2491 ap. 4
COMISION FISCAL:

Amado QUIROZ - Regimiento Nº 9 2888
José MORENO - Olegario Andrade 4702
Alfredo HERBALEJO - Celiar 3275

DEP. I Documento PROCESADO

147

842

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 16.6.75

GREMIO: ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA MUNICIPAL (AECM)

SEDE : Ibicuy 1229 (A determinar si existe infiltración)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 16/11/73

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 59 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Manuel ALBAREDA

DOMICILIO : Gaboto 1182 Ap.301

VICE PRESIDENTE: Yamandú CASSESE

DOMICILIO : Alvear 2483

SECRETARIO: General: Juan José REYES

DOMICILIO : Itacumbú 3933

DEP. I SECCION PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Pro Secretario:	Juan Alberto TORRES	Batovi 2064
Tesorero:	Angel ALVAREZ	Arenal Grande 2030
Pro Tesorero:	Roberto FERREIRA	Durazno 1717 Ap.1
VOCALES:	Ramón CHOCHO	Maldonado 1219
	Héctor EVIA	Cap.Videla 2790
	José ELLAURI	Tunez 3772
SUPLENTES:	Nelson LENS	La Paz 1845
	Carlos CARBONE	Av.Italia 9199
	Noemí DE ANGELI de PAGANI	Gral.Pallejas 2462
	Luis Alberto VIÑAS	Alsacia 3848 bis,Ap.2
	Norberto MAS	Jacinto Vera 3617 Ap.2
	Clemente SEQUEIRA	José María VIDAL 890
	Freddy GONZALEZ	Edison 5429
COMISION FISCAL:	Raúl BARRAL	Ismael 5585
	Ricardo CURUCHAGA	Leandro Gómez 2707
	Hermia FRANCO de ALBAREDA	Gaboto 1182
Suplentes;	Arturo ACUÑA	A.Díaz 1156
	Williams POMIE	M.Martínez 3767 Ap.3
	Héctor CORRAL	Juan Victorica 4897 Ap.7

148

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 3.7.75

GREMIO: ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

SEDE : Uruguay 823 Tel. 98-12-45

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 12.6.74

AFILIADO A: Dirigencia Izquierdista

PRESENTO: 810 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Miguel OLASCOAGA

DOMICILIO : Joaquín Suárez 136 Canelones

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Aurora BURAGLIO

DOMICILIO : Arenal Grande 2564

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Jesús ARBELO - Juan Espinosa 1619 ap. 4
Ema BARAIBA - Francisco Vidal 641
Ivonne C. de CASSARTELLI - María S. de Munar 2729
Agustín EZCURRA - Manuel Pérez 6095
Gilberto PEREYRA - Juan Acosta 4777 bis ap. 1
Comisión Fiscal:
Jorge GALAIN - Baldomir 2381
Mercedes AGORIA - Buenos Aires 512
Nilda SAGLIA - Uruguay 1353 ap. 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA:4/6/75

GREMIO: ASOCIACION TRIPULANTES DE HIDROGRAFIA (A.T.HI.)

SEDE : Sarandí 266 (Dirigencia demócrata)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.)19/3/74

AFILIADO A:C.G.T.U.

PRESENTO: 96 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Washington OLIVERA OLIVERA

DOMICILIO : Cnel.Lasala 4001

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Juan Carlos MAIDANA

DOMICILIO : Juan Acosta 4769

DEP. I PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

842

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 3/6/75

GREMIO: SINDICATO INDEPENDIENTE DE FUNCIONARIOS DE EDUCACION PRIMARIA (SIFEP)

SEDE :Ibicuy 1229 (Dirigencia demócrata)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 15/5/74

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 139 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Ruben Mario CUELHO BARRETO

DOMICILIO :Dficial 3 7920

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Jesús María PEREIRA

DOMICILIO :Ruperto P.MARTINEZ 423

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

842

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 4/6/75

GREMIO: ASOCIACION FUNCIONARIOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES (AFAF)

SEDE :Eduardo Acevedo 1240 (Dirigencia izquierdista)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.)15/2/74

AFILLADO A:

PRESENTO: 1.256 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Juan GARCIA MARTINEZ

DOMICILIO :Uruguay 1407

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Héctor Nelson PEÑA

DOMICILIO : Maldonado 1170

DEP. I Gremios PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :OTROS INTEGRANTES

Darío FIGUEREDO	Adolfo Berro 1234
Nelia CURBELO	Asilo 3468 Ap.2
Galia GUEMBERENA	D.Terra 1904 Ap.1
Adan CRESPIN MARIN	Soriano 1585
Félix Ramón RIVAROLA	Hervidero 1815
Jorge BRUSADIN	Martín C.Martínez 2688 Ap.2
Everto NUÑEZ	Espacio Libre 5547 Colón
Luis BIASCO	Gral. Flores 4800 Ap.15
Sergio Esteban FERRANDO	Dantón 630
Héctor DOMINGUEZ	Sitio Grande 1321 Ap.205
Olga ANDREON	Magallanes 1436
COMISION FISCAL PROVISORIA	
Violeta MORALES de SBARBARO	Av.Italia 3670 Ap.1
Nora GARCIA	Uruguayana 3581
Lida Gladys MORVA	San Martín 2217

842

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 4/6/75

GREMIO: ASOCIACION FUNCIONARIOS DEL CENTRO PROTECCION DE CHOFERES

SEDE : Río Negro 1210 (A determinar si existe infiltración)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 7/3/74

AFILIADO A:

PRESENTO: 36 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Antonio DONABELLA TOMEO

DOMICILIO : Ruben Darío 3164

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Andrés Martín ZEPPI

DOMICILIO : Celedonio Rojas 1503

DEP. I PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

842

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 17/6/75

GREMIO: ASOCIACION FUNCIONARIOS DE UTE (AFUTE)

SEDE :Río Negro 1354 Piso 7 Tel:98-27-39

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 10/10/74

AFILIADO A:

PRESENTO: 834 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Wilfredo PAIVA 53 años C.I.16.667 Salto

DOMICILIO : Julio Delgado Nº22. Salto

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO:

DOMICILIO :

OTROS INTEGRANTES

CARGOS : OTROS INTEGRANTES:

Bautista VALIENTE	Montevideo 879 Paysandú
Lybia H.de WOLDRAK	Achilles 6259
Jacinto VALVERDA	Vilardebó 1710
Eugenio MORE	Spikerman 2334
Nelson PAIVA	Santiago Nievas 2335
Juan C.BLANCO	Milo 3876
Irfo M.GARRIDO	Pando- Ciudad.
José I.ILARI	Filipinas 4395

GESTORES:

Wilfredo PAIVA

Jorge REY CRUZ 53 años C.I. 1.128.194 Cebollatí 1638 Ap.18

542

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 15.5.75

GREMIO: ASOCIACION FUNCIONARIOS DE O.S.E.

SEDE : Gral.Flores 2980 (A determinar si existe infiltración)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 31/10/73

AFILIADO A:

PRESENTO: 700 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Carlos Alberto GARETA

DOMICILIO : Juan Victorica 4897 Ap.4

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Juan Carlos ROMERO

DOMICILIO : Avda.Italia 3670 Ap.4

DEP. I 3 Gremios PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

842 ¢ 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 12.5.75

GREMIO: SINDICATO OBREROS Y FUNCIONARIOS DE AMDET

SEDE : Ibicuy 1229

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 17/1/74

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 290 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Hebert O.LARROSA

DOMICILIO : Santos 4932

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Amado QUIROZ (Secretario General)

DOMICILIO : Regimiento 9 1587

DEP. I Gremios (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Tesorero:	Gilberto OSORES	Yí 1776
Sec.de Organización	Remigio F.TABEIRA	Nueva Troya 3703
Sec.de Prensa	Elizardo F.CASANOVA	Gaboto 1371 Ap.12
COMISION FISCAL:		
Pedro E.ALVAREZ		Municipio 710 Las Piedras
Omar MARTORELL		Paysandú 1723
Juan José ARAVILO		Ruta 1 Km.23

842

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 3.6.75

GREMIO: UNION FERROVIARIA

SEDE : Sayago 1507 (Dirigencia izquierdista)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 21/2/74

AFILIADO A:

PRESENTO: 2793 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Pedro TOLEDO PERLA

DOMICILIO : Calderón de la Barca 1760

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Angel ALVAREZ VISCONTI

DOMICILIO : 25 de Mayo 747 Las Piedras

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

842 - 24

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 12.5.75

GREMIO: SINDICATO DE PAPELEROS Y CARTONEROS DEL URUGUAY

SEDE :Río Negro 1180 (A determinar si existe infiltración)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 18/12/73

AFILIADO A:

PRESENTO: 627 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Celso [illegible]

DOMICILIO : Adolfo Vaillaut 131 Ap.2

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Andrés [illegible]

DOMICILIO : Celedonio Rojas 1282

DEP. I PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :Otros integrantes:

Waldemar ALVAREZ	Bianchi Altuna 193 La Paz
Walberico CARDOÑA [illegible]	Bruno Méndez 3643
Hugo CABRERA [illegible]	Batlle y Ordóñez 3863
Ercilio CUELLO [illegible]	Abi[illegible]ones 6125
Anibal Javier [illegible]	Oficial 1 2015
Nelson Pedro [illegible]	Carlos Ma.Herrera 624
Gualberto ALVAREZ	Oficial 17 Mts. s/n. La Paz
Paulino [illegible]	Paso de la Arena 2215

842

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 12.5.975

GREMIO: SINDICATO DE LA INDUSTRIA DE LA MADERA Y AFINES

SEDE : HOCQUART 1523 (Tendencia Izquierdista)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.)

AFILIADO A:

PRESENTO: 843 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Ramón ESPINO

DOMICILIO : J.BATLLE Y ORDOÑEZ 3687

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Juan OLIVERA LARROSA (Izquierdista)

DOMICILIO : CHIMBORAZO 3790

DEP. I

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Juan M.ERRECALDE	MINAS 1674	
Roberto RODRIGUEZ	LAS ACACIAS 2520	
Félix FERRO	SANGUINETTI 4297	
Luis VIÑAS	Oficial 4111	(Izquierdista)
José W.LOPEZ	Oficial 3 7154	
Alcione MORAES	PASTOR 3015	
Francisco SKRIKI	Félix Laborde 2211	
Mario KOSUT	Larrañaga 1292	
Sixto BARRIOS	Fray Bentos 4235	(Comunista)

COMISION FISCAL PROVISORIA

Martha PEREZ	Oficial 2 4408
Rodolfo GAETAN	Carlos M. Herrera 760

159

842

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 27.6.75

GREMIO: CENTRO DE TRIPULANTES DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

SEDE :Sarandí 266 (Dirigencia demócrata)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 28/12/73

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 376 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Hugo CUBA PEREZ

DOMICILIO : Porongos 2668

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Ariel DEL CLAUDIO

DOMICILIO : 25 de Mayo 132 Ap.203

DEP. I 9 Reunión ARTESANO (F)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS : OTROS INTEGRANTES:

Luis A.SOCA	Campamento 4466
Nelson BONJOUR	Gab.del Pino 3802
Juan CUNEO	Ramón Ortiz 2917 bis. Ap.2
Luis DALBROIS	Heredia 4385
Roque MARTINEZ	Ramón Anador 3540
Rafael SANTAGATA	Florencio Fernández 2858 Ap.8
Edo PEBAQUE	José Castro 4938
Brigido PERALTA	León Pérez 3978

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 5/6/75

GREMIO: ASOCIACION FUNCIONARIOS RECAUDADORES DE BASQUET-BALL

SEDE : Juan Victorica 4897 Ap.7 (A determinar si existe infiltración)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.)

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 58 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Héctor CORRAL

DOMICILIO : J.Victorica 4897 Ap.7

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: César GARCIA

DOMICILIO :

DEP. I Ingreso PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

842

842 c

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 12.5.975

GREMIO: ASOCIACION DE GUARDIANES DE AGENCIAS MARITIMAS DEL PUERTO DE MDEO

SEDE : Cerrito 263 Tel. 91-31-43 (Dirigencia Demócrata)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 21.1.974

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 90 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: José Ma. DOMINGUEZ CASTRO

DOMICILIO : Chaná 2112 ap. 6

VICE PRESIDENTE: Antonio ROMERO

DOMICILIO : HOquart 2159

SECRETARIO: Justino ACEVEDO FIESCHI

DOMICILIO : Piedras 281 ap. 2

DEP. I
PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

PRO-SECRETARIO: Temístocles ARCIONIS MATEOS-Valentín Gómez 1064

TESORERO: Federico PAPKE- Av. 2 casi Calle 5. Pajas Blancas

PRO-TESORERO: Wálter GARCIA- Florencio Varela 3778

VOCALES:

Sinclaídes PAIPO- Berna 1981

Moisés COHEN- Madreselva 3810 ap.206

COMISION FISCAL PROVISORIA

PTE.:Juan M.TIZZI- D.Terra 1084 ap.10

Sec.: José del Sacramento GONZALEZ-Vercierto 1860

Vocal: Armando CANABAL- Itacumbú 3977

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 3.7.75

GREMIO: ASOCIACION FUNCIONARIOS DE CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

SEDE : Larrañaga 2778 ap. 5

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 24.6.74

AFILIADO A: Dirigencia Izquierdista

PRESENTO: 59 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Pedro PIRELLI

DOMICILIO :

VICE PRESIDENTE: Aquiles DE CESARE

DOMICILIO :

SECRETARIO: Doralla O.de SCHNEIDER

DOMICILIO :

DEP I

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Tesorero: Magdalena R.de PEREZ
Bibliotecario: Jorge GENTA

Suplentes:

Edgardo Pintado
Conrado GONZALEZ
Raquel BANCHERO de MELESE
Serrana ORTIZ de CAPELLINI
Carlos GALANTE

COMISION FISCAL TITULAR:
Graciela ARRELO de SCHETTINI
María A.DELGADO de VAZQUEZ
Augusto GIARRETTO

COMISION FISCAL SUPLENTE:
Teresa ALCOBA de SERRA
Nélida GAMBOGI
Gladys BARBOT

842

NOTA: No indica direcciones.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 12.5.975

GREMIO: ASOCIACION DE FUNCIONARIOS AUTONOMOS DEMOCRATAS DEL BCO.P.SOCIAL

SEDE : IBICUY 1229 (Tendencia Demócrata)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 2.4.974

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 366 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

DEP. I
PROCESADO

PRESIDENTE: León PEREZ NUÑEZ (Demócrata)

DOMICILIO : MATILDE P.de BATLLE Y ORDOÑEZ 4088

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Raúl IDIARTE BARREZ

DOMICILIO : MARCELINO SOSA 2633

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 12.5.75

GREMIO: SINDICATO DE OBREROS DE LA FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS S.A.

SEDE : Francisco Plá 3586 Tel.26.5.51 (Dirigencia izquierdista)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 11/12/73

AFILIADO A:

PRESENTO: 95 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: BRACEIRO PARREÑO Serafín

DOMICILIO : Lancaster 4322

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: MENDEZ Luis

DOMICILIO : Joaquín Artigas 3937

DEP. I PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

LOPEZ Marto	San Martín 4477
IURAMENDI Manuel	Barnasco 4163
GARCIA Juan	Casavalle 3856
ALTEZ Julio	Edison 4577
VAZ Gilberto	Calle 3 Solar 100 Toledo
COMISION FISCAL:	
VAZQUEZ Ruben	Juan Artenga 4319 bis.
RIVERO Wilson	Carlos Linco 4347
CURBELO Angel	San Martín 4105 Ap.2

842 [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 28.5.75

GREMIO: SINDICATO DE OBREROS DEL VIDRIO

SEDE : **Laureles 642** **(Dirigencia izquierdista)**

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.)

AFILIADO A:

PRESENTO: 599 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: **Montevideo** CIUDAD: **Montevideo**

CONSEJO DIRECTIVO

DEP. I Gremios PROCESADO (E)

PRESIDENTE: **Juan Antonio IGLESIAS VILLAR**

DOMICILIO : **Carlos María Ramírez 290 Ap.1**

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: **Mario Ramón CORREA**

DOMICILIO : **Yáñez Pinzón 3887 Ap.4**

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Albano PEREIRA	**Calle 17 Mts. 6374**
Luis VARGAS	**Pernas 2385 Ap.2**
Dante SUÁREZ	**Calle 26 2138 INVE 16**
Juan C.STAINO	**Manuel MELENDEZ 4041**
Juan Horacio SILVA	**Comercio 2196**

COMISION FISCAL:

Roco MELIANDE	**Gral.Prim 3440 Ap.2**
Rosario CASTRO	**Montero Vidaurreta 629**
Ruben FERNANDEZ	**Campamento 4203**

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA:12.5.75

GREMIO: SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS CRISTALERIAS DEL URUGUAY

SEDE : Guaná 3835 Tel.39.26.31 **(Dirigencia izquierdista)**

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 11/12/73

AFILIADO A:

PRESENTO: 279 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: **Montevideo** CIUDAD: **Montevideo**

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: **Juan Carlos SAAVEDRA**

DOMICILIO : **Saint Rosas 4617 Ap.4**

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: **César Víctor PARTADIVASSO**

DOMICILIO : **H.Irigoyen 1596**

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :OTROS INTEGRANTES:

Juan José LEAL	Ramos 4309
Uriel BELEDO	Rodolfo Rincón 480
Nelson MACHADO	Antonio Márquez 5310
Juan Carlos PRASTRA	Mentana 4043
Juan CRESCENCIO	Juan de Dios Peza 2039
Carmelo GARRIDO	Blandengues 1710
Ederlis SILVEIRA	Blok 1 Calle 127 2099 Ap.101
Jorge SIUTO	Leopardo 1688
COMISION FISCAL:	
Floreal HERNANDEZ	Fco.Solano López 1646 bis.
Luis Alberto CASTRO	Asamblea 4590 Ap.12
Oscar PUGLIA	Magenta 3986 bis.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA:24.5.75

GREMIO:SINDICATO OBREROS DE REMOLACHERAS Y AZUCARERAS DEL URUGUAY (SORAU)

SEDE : Bulevar Artigas 4660 (A determinar si existe infiltración)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 17/12/73

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 249 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Amilto ROSA ALONZO

DOMICILIO : Locarno 3592

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO:J.J.TARELA

DOMICILIO :Suecia 2163

DEP. I PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Vice-Presidente	Donato RIVERO(h)	Agustín Muñoz4992
Secret.de Organización	Celestino PEREYRA	Agustín Muñoz 4992
Secret.de Prensa y Propaganda	Manuel ACEVEDO	Juan Paullier 2945
Secret. de Actas	Francisco ESPALA	Acrópolis 3863
Secret.de Asistencia Social	Juan MOREIRA	Rep. Francesa 713
Secret.de Finanzas	Fiuravante donangelo	Colorado 2118
Secret.de Relaciones	Juan Carlos MAVAS	C.Roxlo y Oficial 11.Las Piedras
Pro Secret.General	Hermelio DE ARMAS	B.y Ordóñez 3946
Pro Secret. de Finanzas	Ricardo CEJAS	R.Pérez Martínez 1181

COMISION FISCAL:

Antonio CANCELA	Rivera 3059 Ap.12
Jesús GARCIA	Carabelas 3193
Carlos M.MENDEZ	Nicaragua 1709

168

84202

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 24.5.75

GREMIO: SINDICATO OBREROS DE REMOLACHERAS Y AZUCARERAS DEL URUGUAY (SORAU)

SEDE : Bulevar Artigas 4660 (A determinar si existe infiltración)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 17/12/73

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 249 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Amilto ROSA ALONZO

DOMICILIO : Locarno 3592

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: J.J. TARELA

DOMICILIO : Suecia 2163

DEP. I PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Vice-Presidente	Donato RIVERO(h)	Agustín Muñoz4992
Secret.de Organización	Celestino PEREYRA	Agustín Muñoz 4992
Secret.de Prensa y Propaganda	Manuel ACEVEDO	Juan Paullier 2945
Secret. de Actas	Francisco ESPALA	Acrópolis 3863
Secret.de Asistencia Social	Juan MOREIRA	Rep. Francesa 713
Secret.de Finanzas	Fiuravante donangelo	Colorado 2118
Secret.de Relaciones	Juan Carlos MAVAS	C.Roxlo y Oficial 11.Las Piedras
Pro Secret.General	Hermelio DE ARMAS	B.y Ordóñez 3946
Pro Secret. de Finanzas	Ricardo CEJAS	R.Pérez Martínez 1181

COMISION FISCAL:

Antonio CANCELA	Rivera 3059 Ap.12
Jesús GARCIA	Carabelas 3193
Carlos M.MENDEZ	Nicaragua 1709

168

SUPLENTES:

Enrique TORRES - Fausto PINTOS - Carlos TOST PIEDRACUEVAS.

84264

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 25.6.75

GREMIO: SINDICATO UNICO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS (SUANP)

SEDE :

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 14.2.974

AFILIADO A: Dirigencia Izquierdista

PRESENTO: 1.500 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Raúl VIÑAS NEGRO

DOMICILIO : Burdeos 1890

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Pablo GARCIA

DOMICILIO : Centenario 2910 ap. 726

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Humberto RODRIGUEZ
Juan Felipe GOMEZ
Félix DIAZ
Roque ALVARIZA
Vicente SCHWEDT
Juan LAINO
Domingo RISSO
Jesús ALVAREZ
Wáshington CHAGAS
Juan MARTINEZ BUENO
Orlando GARCIA OTERO
Wálter DIAZ
Pablo BIRRIEL
Miguel ORDOQUE

Wálter OLMEDO
Héctor FERNANDEZ
Wáshington CALASCIONE
Darwin PEREIRA
José GUADIL GUERRA
Ruben D.QUEVEDO
Alfredo IGLESIAS
Humberto DE LOS SANTOS
Elizabeth KATZENSTEIN
Nelson IBARRA
Angel BARRETO
Julio DE LOS SANTOS
Juan C.GOMEZ
Milton VALENZUELA
Ernesto ETCHEPARE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 2.7.75

GREMIO: SINDICATO MOVIMIENTO COORDINADOR DEL MAGISTERIO DE MONTEVIDEO

SEDE : Maldonado 1170

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 15.8.74

AFILIADO A:

PRESENTO: 1214 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE:

DOMICILIO :

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO:

DOMICILIO :

COMISION FISCAL

Amneris ROMELLI Ellauri 211
M.Elbia KAUFFMAN de PALOMEQUE Av.Italia 4964
Edith MUIÑOS José B.y Ordóñez 3133

DEP. I PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS : COMISION DIRECTIVA

Ricardo RIVERO	Cap.Videla 2697
Víctor BRINDISI	San Martín 3349
María E.VALES de GONZALEZ	Itú 1668
Carmen BUVEDES	Francisco Araúcho 1147
Silvia ELORGA	Asencio 1435
Víctor PETRISSANS	Corrales 3870
Teresa ROSSI	Magallanes 1182
Didasko PEREZ	Baltazar Vargas 1271/73
Mireya YARZA	Defensa 2046
Cristina HEIJO	Marco Bruto 1299
María Nelba IRIARTE	Basagoiti 4333 bis Ap.2
Pura RISSO	Gregorio Suárez 2804
Verónica FRAU	Bulevar Artigas 1432
Diego LOPEZ	Gianelli 1495
Miriam BRAYER	Priamo 1562
Gladys MENDEZ de ROJAS	Cerrito 661 Ap.9
Alicia FRANZI	Tomás Toribio 1411
Daniel FERNANDEZ	Shangrilá
Gerardo ROWINSKI	Shangrilá
Roberto RUGLIO	Bolivia 1700
Cristina SACCHI	Agraciada 2911

170

842

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 3.7.75

GREMIO: SINDICATO AUTONOMO TABACALERO (S.A.T.)

SEDE : Batoví 2288

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 17.7.74

AFILIADO A: A determinar si existe infiltración

PRESENTO: 390 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Héctor Jorge MONTES LITTERA

DOMICILIO : Tomás Diago 624

VICE PRESIDENTE: Juan Carlos CUPPARO MACHADO

DOMICILIO : 18 de Mayo 1146 ap. 4

SECRETARIO: Carlos Alfonso PANIZZA ALMEIDA

DOMICILIO : Montalvo 6338

DEP. I Secreto PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

José Omar IBARRA SALOMONE - San Cono 4098
Raúl Asdrúbal GOÑI VAZQUEZ - Cno. Carrasco 4490 ap. 4
Wálter Solís SILVA - Guanahani 1822
Ruben ROMERO - Calle 126-2112 Blok 3 ap. 101
Hugo Adalberto CARDARELLO LOPEZ - Calle 3 6343
Comisión Fiscal:
Mario COLOM BERRUTTI - Polvorín 8235
Teodoro Wálter GARCIA SOLER - Fco.Pizarro 5366
Aldo BADELLINO - Albéniz 5375

842

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 12.5.975

GREMIO: ASOCIACION DE FUNCIONARIOS JUDICIALES DEL URUGUAY

SEDE : Río Branco 1280 Tel. 91-18-62 (Dirigencia Izquierdista)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 28.12.973

AFILIADO A:

PRESENTO: 1.434 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Hugo Mario RAUSCHERT RODRIGUEZ

DOMICILIO : Juan B.Blanco 747 Ap.703

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Jorge Jesús MAQUEIRA CORREA

DOMICILIO : Miravalles 4443 ap. 2

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Gladys BARREIRO;- Dolores P.Rossell 1410
Haroldo F.CANTOS- Jaime Cibils 2895 ap.201
Pedro L.REAL- Rafaàl Pastoriza 1522
Aimmé BONECARRERE de RODRIGUEZ- Juan B.BLANCO 1265 P.8
Julia FERREIRA de SASTRE- Joaquín Requena 1445 ap.4
Eduardo García- Convención 1330
Nidia GARCIA- Rbla. Rep.del Perú 1139
José Ma. PUIG MACIEL- Maldonado 1686 bis ap.7
Ricardo COSTANZO- Br. Artigas 540
Dagiberto PEREIRA- Mirabal 1931 Bis
Julio MAIA- Juan B.Blanco 1247 ap.303
Ramón D.QUEIRUGA- Francisco Soca 1391
Julio BASTOS- Soriano 1262 ap.4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 12.5.975

GREMIO: FEDERACION OBREROS Y EMPLEADOS DE LA BEBIDA (FOEB)

SEDE : ABAYUBA 2832 (Tendencia Izquierdista)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 15.2.74

AFILIADO A:

PRESENTO: 2.005 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Adelino DAGO

DOMICILIO : Apóstoles 3772

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Wálter RAMOS

DOMICILIO : Maldonado 1980

DEP. I
PROCESADO

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Luis FULCO- Agraciada 2524 Ap.9
Deciderio BUSTO- Guaviyú 2718
Felipe MUÑOZ- Abayubá 2832
Miguel SILVA- Chevestre 1417
Carlos VELAZQUEZ- Guemez 2948
Nelson FERRIZO- Garzón 2042 Ap.6
Pedro LIZAZO- Robinson 3339
Juan Carlos HERNANDEZ- Carlos Tellier 4186

8426

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 12.5.975

GREMIO: AGRUPACION U.T.E. (A.U.T.E.)

SEDE : AGRACIADA 2463

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 7.12.973

AFILIADO A: ORGANIZACION IZQUIERDISTA

PRESENTO: 3.279 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

DEP. I
PROCESADO

PRESIDENTE: Eugenio BENTABERRY BENITEZ (Izquierdista)

DOMICILIO : DARWIN 3320 Bis Ap. 2

VICE PRESIDENTE: Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ (Comunista)

DOMICILIO : ELAURI 1009

SECRETARIO: Wálter GALCERANO DI CATERINA

DOMICILIO : MARTIN GARCIA 1690

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA: Celso Manuel RODRIGUEZ (Izquierdista)

DOMICILIO: José Batlle y Ordoñez 6300

842

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA:27.5.75

GREMIO: SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA QUIMICA

SEDE : Capurro 928/30 (Dirigencia izquierdista)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 21/12/73

AFILIADO A:

PRESENTO: 837 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Miguel AMLIVIA

DOMICILIO : Osvaldo Rodriguez 5963

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Guillermo OXLEY

DOMICILIO : Capurro 930

DEP. I Gremios PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Oscar RIVELLA	Santa Lucía 5060
Ernesto ARBIZA	Famailla 3287 bis.
Procopio DAVILA	Sergipe 618
Francisco ORCHIPRA	Ruta 1 Km.30.500
Edo ARBULO	Pedro LARGHERO 5844
Enrique BRUM	12 de Diciembre 919 Ap.1
Luis A.RODRIGUEZ	Cno.Durán 6146
Carlos MARTINEZ	Linburgo 1495

842 ¢

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 17/6/75

GREMIO: ASOCIACION EMPLEADOS DE CIA. "BAO"

SEDE : Carlos María Ramírez 451 (Dirigencia izquierdista)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.)

AFILIADO A:

PRESENTO: 137 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Angel SANCHEZ

DOMICILIO : Río de Janeiro 4110

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Nery MUJICA

DOMICILIO : T.Narvaja 1321

DEP. I Secretaría (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS : OTROS INTEGRANTES:	
Adolfo SAULIS	Turquía 4289 Ap.3
Antonio ASENCIO	M.Sastre 2647 Ap.2
Bernardo BAZAN	Luis B.Berres 4608
COMISION FISCAL:	
Héctor ROSTAGNO	José Mármol 227
Juan A.PEREZ	Agustín Muñoz 4119

842

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 28.5.75

GREMIO: UNION OBRERA "BAO"

SEDE : Carlos María Ramírez 451 (A determinar si existe infiltración

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 25.4.75

AFILIADO A:

PRESENTO: 343 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Roberto [illegible]

DOMICILIO : Humboldt 4339

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Víctor Lirio [illegible]

DOMICILIO : Heredia 4252

DEP. I Sección PROCESADOS (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Carlos CALCI	Ruta 1 Km.28
Miguel BARREIRO	Ruta 1 Km 29.500
JoséeFABIERA	Perbenes 462
Willys [illegible]	Dionisio Coronel 692 Ap.1
Hugo [illegible]	José Pérrol 690
Andrés DONOFRIO	Montero Vidaurreta 334
Eduardo ACOSTA	Libertad 2730
Ruben CASTRILLA	Pedro Bouzá 3859 Ap.3

COMISION FISCAL:

Máximo VAZQUEZ	Guayaro 116
Eliantero OLIVERA	José Llupes 4730
José VAZQUEZ	Burdeos 2240

177

842 ¢ 48

JUNTA DE [illegible] EN JUEZ

SERVICIO DE INSCRIPCION DE EMPRESA

DEPARTAMENTO I

SECCION GREMIOS

FECHA 10.7.75

GREMIO: UNION AUTONOMA APOLITICA DE QUIMUR S.A.

SEDE:

FECHA DE PRESENTACION (M.T.y S.S.)

AFILIADOS A:

DOMICILIO: DOMICILIOS

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Reynaldo BALVERDE (Gestor de la solicitud)

DOMICILIO: Calle 3 5273

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO:

SECRETARIO: Wilder Raúl CACERES SANTOS (Gestor de la solicitud)

DOMICILIO: Durán s/n

OTROS INTEGRANTES

CARGOS:

Artigas ARTIGAS
Hebert GONZALEZ
Eugenio GONZALEZ
Oriente ALBERTO
Luis O.POLERELO
Guillermo TORRES
Ruben GARCIA
Fredi ARTIGAS
Oscar PEÑA
Clelio LLANES
Antonio ALBERTO
Elbio LOPEZ MORALES

NOTA: No indican direcciones

Trabajo
DPTO. I
PROC:
(E)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA:4/6/75

GREMIO: SINDICATO OBREROS DEL AUTOMOVIL CON TAXIMETROS Y TELEFONISTAS

SEDE : Guaviyú 2781 (A determinar si existe infiltración)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.)22/5/74

AFILIADO A:

PRESENTO: 124 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO:Montevideo CIUDAD:Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Julián MENDEZ DOTTONE

DOMICILIO : Juan Rosas 4144

VICE PRESIDENTE:Eduardo RAMOS LOPES SOUZA

DOMICILIO :Coruña 2889

SECRETARIO: Seferino GONZALEZ BAUTISTA

DOMICILIO : Previsión 4158

DEP. II PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Pro Secretario:	Walter Alcides RODRIGUEZ AVILA	Guaviyú 2370
Tesorero:	Juan Manuel LOPEZ NOVAR	Tiburcio Gómez 1568 bis
Pro Tesorero:	Jorge Raúl GIACOIA SOSA	Garzón 1934
VOCALES:	Miguel Angel HERNANDEZ BLANCHEC	Luis Lamas 3220
	Mario César TRONCONI PIERROTTI	Caridad 1121
	Felipe Jaime ADAN VARELA	Vedia 955
COMISION FISCAL:	Guillermo CAMPOS SARASQUETA	Benancio Benavídez3166
	Oscar Raúl ROMANO	Santa Fé 1304
	Silvano GONZALEZ BAUTISTA	Previsión 4158

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 27.5.75

GREMIO: SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL SUPERGAS

SEDE v: Río Nagro 1210 (Dirigencia izquierdista)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 31/12/73

AFILIADO A:

PRESENTO: 109 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Miguel Angel ROCA

DOMICILIO : Corina 1752

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Julio Augusto TRILLO

DOMICILIO : Barcelàna 1881

DEP. I Plenario PROCESADO (E)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS : INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA QUE SOLICITO LA REAFILIACION	
Santiago GARCIA ABELENDA	San Martín 2853 Ap.302
Anibal CANTISCO	
Mirta GARCIA HERNANDEZ	Emilio Romero 938 Ap.2
Sonia GONZALEZ RODRIGUEZ	Juan Méndez 3608
María Julia FERNANDEZ de RIVAROLA	Yáñez Pinzón 3973
Simón CCITO PEREZ	Ramón Cáceres 455 Ap.2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 16.5.75

GREMIO: SINDICATO AUTONOMO DE OBREROS DEL OMNIBUS

SEDE : Gral. Flores 2980/82 (Dirigencia demócrata)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 24/9/73

AFILIADO A: C.G.T.U.

PRESENTO: 1.114 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Roberto W. Borrazas

DOMICILIO : Santa Ana 4046 Ap.3

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Carlos Marx CICCIA

DOMICILIO : Itapebí 2119

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Pro Secretario Gral.	Romeo Farías	Andrés Latorre 4611
Secretario de Relaciones y conflictos	Carlos M.Ciccia	Itapebí 2119
Tesorero	Hugo Caruso	Francisco Rodrigo 3229 Ap.6
Secretario de Actas	Luis Fernández	Granaderos 4613
Vocal	Héctor Díaz	Joanicó 4037
Vocal	Walter Varela	Perseo 1021
Vocal	Pedro R.Ortiz	Montero Vidarrueta 216
Vocal	Emilio Fojon	Nueva Palmira 1609
Vocal	Nelson Martín Lusto	Viacaba 4122
Vocal	José Damacena	Las Flores 4469

842 ¢

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 12.5.975

GREMIO: ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE C.O.P.S.A.

SEDE : IBICUY 1229

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 7.12.973

AFILIADO A: C.G.T.U. (A determinar si existe infiltración en la Dirección

PRESENTO: 185 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

DEP. I
PROCESADO

PRESIDENTE: Dulimer PIÑEYRO AMOR

DOMICILIO : Cno. Maldonado 4932 Ap. 2

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Eduardo VIERA OSORIO

DOMICILIO : TIMOTEO APARICIO 4588

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION "GREMIOS"

FECHA: 29.5.75

GREMIO: SINDICATO UNICO CARGA Y DESCARGA INDUSTRIA FRIGORIFICA

SEDE : Grecia 3681 (Dirigencia izquierdista)

FECHA DE PRESENTACION (M.T.S.S.) 25/5/74

AFILIADO A:

PRESENTO: 330 SOLICITUDES

DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Luis Nelly BRITOS ALVEZ

DOMICILIO : Austria 1809

VICE PRESIDENTE:

DOMICILIO :

SECRETARIO: Félix Luis TAREIA SAN JUAN

DOMICILIO : Paraíso 2940 Ap.4

DEP. I Servicios PROCESADO (F)

OTROS INTEGRANTES

CARGOS :

Jorge Anibal GARCIA	La Boyada 2348
Alfredo MEDINA	Suecia 2140
José Alberto ALMEIDA	Portugal 3375
Arquímedes PERCIVAL SOSA	Agustín Muñoz 4565
Hugo POS o POSSE	Grecia 4216
Elido Benjamín PINTOS	Cont.Grecia 4316

842 ¢

Juzgado Mil. 4 el Fuerte

Doc-846

RELACION DE SENTENCIAS

DICTADAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/5/1975
Fecha de Salida
Pase a FAN
No. de Orden: 846

BXX (G)

001/11

DOC. No. 846 "EXT" 846

RELACION DE PERSONAS DETENIDAS DESDE 26 de OCTUBRE A LA FECHA.- J.M.I. 1er. Turno.-

Clase.-	Nombre	Delito	Condena	Fecha de det.	Observaciones
	Nelson Curti Poggio	Art. 150 CPO	24mes.de pris.	13/V/72	En la Supr.Corte de Jus.
Xceds.	Nelio N.Gonzalez Viera	Art. 43 inc.4ºCPM	Compurgada	19/III/74	En el Supr.Trib. Militar.
Xcdo.2a.	Idia Gimenez de Mateo	Art. 132Num.6º,137,150 CPO	3años de pen.	3/VI/72	En el Supremo Trib.Militar
Scds.	Fernando Mateo Martínez	idem	4anos de pen.	idem	idem.
"	Haydee Mary Henrioud	Art. 132Num.6º,137,150 CPO	3años de pen.	30/V/72	En el Supr. Trib. Militar
Xcds.	Omar Fernandez Viera	Art. 48 inc.1º CPM.	4meses de pris.	22/VI/74	En la Supr. Corte de Jus.
Xcds.	Almar De Oscar Cabrera	Art. 40 inc.2º CPM.	18 meses de pris.	4/V/73	En este Juz.
Xcds.	Washington Medero s Caballero	Art. 38 y 39 Num.1ºy2º CPM	24 meses de pris.	25/XI/73	En la Suprmea Cor. Jus.
Xcds.	Jorge Antonio Garcia Lopez	Art. 39 inc. 1º CPM	8 meses de pris.	19/III/74	En el Supremo Trib.Mil.
Xcds.	Albia Margarita Toledo Perlas	Art. 132 Num.6º,137y150 CPO	3 anos y 6 mes.pen.	3/VI/72	En el Supremo Trib.Mil.
X-Xte.	1º José Felix Martinez Salgueiro	Arts.37 Num.3ºy4º,51,54 Num. 3º,58Num.10 y 59 inc.2ºCPM y 132Num.3ºy6º,137,150, 153 y 154 CPO	12 anos pen.	18/III/71	En el Supr. Trib. Mil.
Scds.	Roberto Arocena Lynn	Art. 132 CPO	Compurgada	4/VIII/72	En este Juzgado.-
"	Adela C.Scartaccini Caminada	Art. 132Num.6º,137,150y209 CPO	2 anos y 6 mes.pen.	27/VI/72	En el Supr.Trib.Mil.
"	Emilio Sila Luz	Art. 132Num.6º,137 y 150 CPO	Compurgada	23/VIII/72	En el Supr.Trib.Mil.
"	Olivio Mery Olivera	Art. idem.	idem.	idem.	idem.
"	Victoria Rocha Vazquez	Art. 132Num.6º,137 y 150CPO.	Compurgada	22/VI/72	En el Supremo Trib.Mil.
Alf.	Francisco Benedicto	Art. 47 lit. CPM	Compurgada	10/III/74	En el Supremo Trib.Mil.
Scds.	Juan Ramón Antunez Diago	Art. 132 Num.6º,137 y150 CPO.	3 anos de peniten.	31/VIII/72	En el Supremo Trib.Mil
"	Jose Cardeza Olivera	idem.	idem.	idem.	idem.
"	María del Rosario Ricci de Mosquera	Art. 132 inc. 6º,137 y 150 CPO	3años y 6 mes.pen.	20/V/72	En el Sup.Trib.Mil.
"	Jorge Jose Mosquera Sciutto	idem	idem.	idem.	idem.
"	Hipolito Iber Berriel	Art. 132 Inc. 6º,137,150 CPO.	3 anos de penitenciaria	12/VI/72	En este Juzgado.
"	Ruben Laino Estevez	idem.	idem.	idem.	idem.
"	Juan Pedro D'Este	idem.	idem.	idem.	idem.
"	Eduardo Antuña	idem.	4 anos de pen.	idem.	idem.
"	Luis Martinez Liendo	idem.	idem.	idem.	idem.
"	Nebel Bonilla Casanova	idem.	5 anos de pen.	idem.	idem.
"	Omar Etorena Onetti	Art. 132Num.6º,137,150,197 y346 CPO	idem.	idem.	idem.
"	Carmine Ventre Cristaño	Art. idem.	6 anos de pen.	idem.	idem.
"	Juan J. Leal	Art. 59 CPM	24 meses de pris.	idem.	idem.
"	Ruben G.Esperon Rodriguez	Art. 152 CPO	Compurgada	idem.	idem.
"	Ruben Jorge Damseauz Gutierrez	Art. 152 CPO	Compurgada	29/V/73	En el Supr. Trib. Mil.
"	Hector Gonzalez Idiarte	Art. 132 Num.6º,137 y150 CPO	4 anos de penitenciaría	1/VI/72	En el Supr. Trib. Mil.
"	Otto Miguel Rubin Peluffo	Art. 152,184 y 197 CPO	15 meses de prisión	24/IV/73	En la Supr. Corte Jus.
"	Isidoro Inzaurralde Wunsch	Art. 150 CPO	24 meses de prisión	20/IV/72	En este Juzgado.
"	Jorge Alcides Roby Nuñez	Art. 132 Num.6º,137 y 150 CPO	Compurgada	11/V/72	En el Supr. Trib.Mil.

002

Mayo/973

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/5/973
Fecha de Salida
Pase a A/N - Bxx
No. de Orden: 846

XXS U

846

	Nombre	De lito	Condena	Fecha de det.	Observaciones.-
	Carlos Juvenal Olmos	Art.47 lit.d CPM	Compurgada	20/V/72	En este Juzgado
	Elidoro Ariel La Paz	Art.37 Num.4º,38 y 39	10 meses de prisión	20/XI/73	En la Suprema Corte de Justicia.
	Mario Alberico Gatto Moreira	Art.132Num.6º,137,y150/	Compurgada	14/V/72	En este Juzgado.
	Carlos María Benia Garcia	Art. idem.	3 años de peniten.	idem.	idem.
"	Ramón Gerardo Repetto Viñas	Art. idem.	Compurgada	idem.	idem.
Ex-Cnel.	Pedro A. Montañez Gutierrez	Art.37 Num. 4 º,51 Num.20 y 63,58 Num. 16 CPM Art.132	15 años pen.	14/VI/72	inc. 6ºy197 CPO ⊕ En este Juzgado.
Seds.	Jorge Dubra Tafernaberry	Art.132Nal.6º,137 y 150 CPO.	5 años de peniten.	21/V/72	En este Juzgado.
Seds.	Jorge Nicolás Magnou Argenzio	Art.60 (V) CPM	6 años de peniten.	11/VIII/73	En este Juzgado.
"	Humberto A. Laquintana Calupresse/	Art. 132 Nal6º, 137, y 150 CPO	3 años y 6 meses de pen.	15/VI/72	En este Juzgado.
Ex-Fte.2a	Eduardo Roman Viera Muniz	Art.37 Inc.4º,38,47 inc. e,58 inc. 90,58 inc.3 CPM.	4 años de penitenciaría	4/VI/72	En Fiscalía.
" Seds	Selfa Noble Sabariz	Art.137 Nal.6º,137, 150 CPO	3 años de peniten.	21/VI/72	Al fiscal.
"	André Fay Dessent	Art.132 Nal.6º,137,150 CPO/	4 años de pen./	4/VI/72	En Fiscalía.
"	Alice Fay Dessent	idem.	3 años y 6 meses de pen.	idem.	idem.
Seds.	José M Echenagusía Gauna	Art.62 y 137,62 y344 CPO/	5 años de peniten.	25/VI/72	En este Juzgado.
"	Manuel I. Marrero Abero	Art.132 Nal.6ºy137,150/	4 años y 6 meses de pen.	1/VI/72	Al Fiscal.
"	Manuel Marx Menendez Olivera	Art.132 Nal.6º,137, 184,242 y 243 CPO.	10 años de penitenciaria	17/IV/72	En este Juzgado.
"	Roberto Bacigaluz Mora	Art.60 (V) CPM	6 años de pen.	6/VIII/73	En este Juzgado.
"	Carlos Dominguez Sandoval	Art. idem.	idem.	idem.	idem.
"	Julio Peralta Balda	Art. 60 (I,V,XII) CPM	7 años de peniten.	idem.	idem.
"	Julio Adrian Peralta Chagas	Art.60 (VI) CPM	2 años de peniten.	idem.	idem.
"	Daniel Sanabria Castillo	idem.	idem.	idem.	idem.
Cnel.	Pedro AGUERRE ALBANO	Art. 37 Nral.4º,51 Nal. 20 y 63, 59 Nal.2º 58 Nal.14 y 63, 58 Nal.16 CPM; Art. 132 inc. 6 y 197 CPO	12 años de penitenciaría	14/VI/72	En este Juzgado.-
	Leonardo DIAZ TORRES	Art. 132,Nal.6º,137,150 y 209 CPO	-- 10 años de pen.	17/IV/72	En este Juzgado.-

⊕ 58, Num.14 y 63,, 58 Num.16 CPM.-

003

846

RELACION DE SENTENCIAS DICTADAS DESDE OCTUBRE DE 1974 HASTA ABRIL DE 1975.-

JUZGADO MILITAR DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO.-

Nºde Causa	NOMBRES	Delitos Imputados	Pena Impuesta	Fecha de sent.	Observaciones.
57/73	Silvio Jesús Rodriguez Fernandez	/ Art.152 CPO	/ 12 mes. de Pris.	/ 15/XI/74	
X	Ex-Cap.Carlos Caban	/ Art. 137 Inc.30,47 inc. e) CPM	/ 24 mes. de Pris.	/ 18/XI/74	
91	Mario Rafael Brugueño Gleisa	/ Art.60(I)Ap.VI.-60(XII)CPM	/ 2 años y 3 mes. pen.	/22/XI/74	
91	Pablo Vicente Briozzo Olivo	/ Art.132 Inc.6º 137 CPO	/ 2 Años de Pen.	/ 22/XI/74	
91.	Carmen Canoura Bande	/ Art. 132 Inc.6º 137 CPO	/ 2 años de Pen.	/ 22/XI/74	
2293	Carlos Yamandú Silvera Delgado	/ Art.60(XII)CPM	/6 años penitenciaria	/ 23/XI/74	Orden de Captura.Lib.Prov. Otorgada García S.C.Just.
7/973	Alejandro Cono Silva Sabbia	/ Art.60(VII)CPM	/ 24 meses de prisión	/ 4/XI/74	
58/72	Ex.Sdo.Jacinto Mateos	/ Art.48 Inc.1o.CPM	/ 4 meses de prisión	/ 4/XI/74	
2223	Marta Alicia Pereda	/ Art.137 CPO	/ 2 años y 6 meses pen.	/ 5/XI/74	
2294/D.1	Ana María Blanco Siola de Luzardo	/ Art.60(XII)CPM	/ 2 años y 3 mesesppen.	/ 6/XI/74	
74	Agte.2a.Francisco Nuñez Llazure	/ Art. 47 inc.11)CPM58 CPO/	8 meses prisión	/ 7 de/XI/74	
84	Ex.Sdo.Miguel Angel Denis Colman	/ Art.60(V) 54inc.1º 340 CPO/	12 años de pen./	12/XI/74	Apelada (20/II/75)
2217	Ana María Lavecchia de Palleja	/ Art.132 inc.6º,137-150 CPO/	3 años de pen./	18/XI/74	
2217	Mirta Silvia Gonzalez Martinez	/ Art.132 inc.6º,137-150 CPO/	6 años de pen./	18/XI/74	Apelada (21/III/75)
2215	Alicia Fernandez de Santos	/ Art. 132 inc.6º,137-150 CPO/	Compurgada Prv-Sufrida/	28/XI/74	/ Detenida 14/VI/72.
2233	Fernando Loreto Gomensoro Riveros	/ Art.132 Inc.6º,137-150 CPO/	3 años y 3 meses pen./	29/XI/74	/ Apelada (30/XII/74)
2233	Ruben Torres Bouissa	/Art.132 inc.6º,137-150 CPO/	2 años y 6 meses pen./	29/XI/74	
2233	Carlos Alberto Serron	/Art.132 inc.6º.137-150 CPO/	2 años y 6 meses pen./	29/XI/74	
2226	Ruben Lercy Leal Mora	/Art.132 inc.6º,137-150 CPO/	3 años y 6 meses pen./	6/XII/74	Apelada
72/B	Leonel Del Pino Gibbf	/Art.132 inc.6º,137-150 CPO/	3 años y 6 meses pen./	17/XII/74	Apelada
72/B	Nilda Cabrera de Del Pino	/Art.132 inc.6º,137-150 CPO/	3 años penitenciaria/	17/XII/74	
2291/D:1	Gladys Celina Curi de Vaz Galvao	/Art.132 inc.6º,137-150 CPO/	2 años y 6meses pen./	23/XII/74	
2291/D:2	Luis Ernesto Caballero	/Art.132 inc.6º,137-150 CPO/	2 años y 6 mesesppen./	23/XII/74	
2357	Hector Alvariza Suarez de Olivera	/Art.132 inc.6º,137-150 CPO/	2 años y 4 meses pen./	19/II/75	
2357	Atalivar Noble Olivera	/Art.152 CPO	/ 18 meses de prisión /	19/II/75	
282	Mro.2a.Julio César López Leive	/Art.153 Rem.59 num.2o.CPM	/24 meses de prisión /	25/II/75	Apelada
2246	Eduardo Julia Ventura	/Art.132 inc. 6º.137-150 CPO/	4 años de Penitenciaría/	26/II/75	
2362	Darley Chagas Xavier	/Art.60(XII) CPM	/ 2 años y 3 mes. de pen./	12/III/75	
2362	Carlos Javier Cabrera Vergara	/Art.60(XII) CPM	/ 2 años y 3 mes. de pen./	12/III/75	
4/73	Alfredo Bracco Falla	/Art.60(XII)CPM,62 CPO	/ Compurgada Prev-Sufrida/	21/III/75	Detenido 12/VII/72
2345	Darwin Pastorino Vidal	/Art.60(XII) CPM	/ 2 años y 6 meses pen.	/ 7/IV/75	
2226.	Brenda Cristina PIQUINELA de LEAL	/Art.132 inc. 6 137 150 CPO	/ 3 años de penitenciaría	/ 6/XII/74	
72/B.	Walter Gerardo MARTINEZ CHAUVIE	/Art. 132 inc. 6 137 150 CPO	/ 2 años y 6 meses de pen.	/ 17/XII/74	

DPTO: I PROC. (2)

RELACION DE SENTENCIAS DICTADAS DESDE OCTUBRE DE 1974 HASTA ABRIL DE 1975.-

JUZGADO MILITAR DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO.-

Nºde Causa -	Sent.Fecha -	Categoría -	Nombre -	Delito -	Pena -	Fecha de detención -	Ultimo trámite.-
128-	13-11-74 --	Civil --	Dilver Alvarez Federico -	Art.152 CPO. -	2años,3meses -	2-9-72 -	Despacho -
132 -	13-11-74 --	Civil --	Lister Anselmo Desteffano -	Art.150 y Asis.a la Asoc. en reit. real.-	3años -	30-8-72 -	Despacho -
133 -	13-11-74 --	Of.Ayte.GM	Homar Peregrino Suarez -	Deserción simple -	Comp. c/prev. suf. -	8-12-73 -	Despacho -
102 -	21-11-74 --	Civil --	Wilheim Ferdinad Haller Millan	Art.132inc.6en reit.real Asociación Subversiva.-	7 años -	17-7-72 -	S.T.M. Apelación.-
137 -	5-12-74 --	CIVILES -	Ovidio Furtado Viera y - Gladys Piris de Furtado	Asist.a la Asoc.p/delinq. -	Comp.C/prev.sufr. -	7-8-72 -	Despacho -
				" " "	" "	" "	
135 -	9-12-74 --	Civiles -	María Soffía Correa Faget de Mendez y Hector Raúl Menéez.-	Arts.150 y 240 en reit.real -	24 meses - 20 meses -	20-7-72 -	Despacho -
36 -	11-12-74 --	Civil -	María Alicia Sabatel de Reyman	Asoc.Subv. y Art.132,137.-	6 años y 6 meses -	15-6-73 -	S.T.M. Apel.
129 -	18-12-74 --	Civil -	Alexis Cabrera Fernandez	Enc.de Asoc.Subv. -	2 años -	20-8-73 -	Despacho -
108 -	23-12-74 --	S/O/Mayor-	Jesús Edilberto Pereira -	Apropiación indebida -	Comp.c/prev.sufr. -	3-7-73 -	S.T.M. Archivo.-
79 -	26-12-74 --	Civil -	Victor Hugo Rosano Portela -	Art.152 CPO -	Comp.c/prev.sufr. -	22-11-72 -	Despacho -
114 -	27-12-74 --	Civiles -	Jorge Quintana Tomi, Dora María Sosa de Quintana y - Carlos Alberto Alcoba	Art.60(V) CPM - Art.60(V.) CPM - Art.60 (VI) CPM -	6 años 6 meses - 6 años - 5 años -	20-7-72	Despacho -
99 -	27-12-74 --	Civil -	Margarita Aurelia Braida Murialdo	Art.152 CPO -	Compu.c/prev.sufr. -	4-11-72	Despacho -
265 -	30-12-74 --	Civil -	Pedro Seré Previtales -	Arts.150 CPO 132 inc.6º 137-344 CPO.-	6 años 6 meses -	20-7-72	Despacho -
127 -	31-12-74 --	Civil -	Daniel Alcides Abreu Pitti -	Art.152 CPO. -	14 meses -	7-1-74	Despacho -
104 -	31-12-74 --	Civil -	María Isabel Telechea Ramos de Fernandez -	Art.60(VI)CPM y 5ºCPO -	Compur.c/prev.sufr. -	7-1-74	Despacho-
70 -	31-12-74 --	Civiles -	Patrocinio Paez Peña -	Art.150-132inc.6º y 137 CPO-	5 años		
			Isidro Pons Cariñana -	" " " " " "	"		
			Juan José Gonzalez Tejería-	" " " " " "	4 "		
			Miriam Esther Gutierrez -	Arts.150-132-inc.6ºy137CPO-	Comp.c/prev.sufr.		
			Pedro Federico Escudero -	Encubr.de Asoc.p/delinq. -	Absuelto		
			Roque Wismark Moreira -	Art.150 CPO -	24 meses		
			José Luis Machado Gimenez -	" " " -	20 meses		
			Baldirio Gasco del Puerto -	Art.150 CPO -	20 meses -	13-5-72	Despacho
76 -	18-2-75 --	Civiles -	María de las Mercedes Delfante -	Art.152 CPO -	Comp.c/prev.sufr.		
			Emilia Alperovich -	" " -	Comp.c/prev.sufr.		
			José Luis Invernizzi -	Art.152 CPO -	Comp.c/prev.sufr.		

DPTO: I PROC. (2)

8460

CONTINUACION.- J.M.de Primera Instancia de 3er.Turno.-

Nºde causa	Fecha sent.	Categoría	Nombre	Delito	Pena	Fecha de det.	Ultímo Trámite.-
189	- 6-3-75	Cbo.2da.	Rosalino Granja	Art.58 inc.1º C.P.M.	Comp.c/prev.sufr.-	6-8-74	Despacho
98	- 11-3-75	Civiles	José Ruben Bottaro Giordano-	Art.150-132 inc.6º y 137 CPO -	5 años	13-5-72	
			Leon Gristein Fux y Alicia M. Riveiro de Greinstein	- Arts. 150-132 inc.6ºy 137 CPO -	4 años	- 13-5-72	Despacho
304	- 19-3-75	Civil	Ramón Ferreira Rivero	- Art.60(VI) CPM	- Comp.c/prev.sufr.	- 8-11-72	Despacho
218	- 7-4-75	Sdo.2da.	Artigas G.Carbajal	- Art.48 inc.1ºCPM	- 4 meses	- 6-8-74	Despacho

U

DPTO: I
PROC.
(2)

006

8469

RELACIONA DE SENTENCIAS DICTADAS EN LOS MESES DE OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE de 1974.-

JUZGADO MILITAR DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO.-

Nombre	Delitos	Condena	Fecha de detención.-
Agte.2a. Atanacildo AMAYA OTAZU	Arts.38-37 num.3o.CPM,en reiteración real	- 6 meses	20 de febrero de 1974.-
Agte.2a. Heriberto MELROZO REYES	- Arts.38-37 num.3o.CPM, en reiteración real	- 6 meses	20 de febrero de 1974.-
Ex-Sgto Angel Antonio SOSA	- CPM Art.58 num.22	- 8 meses	19 de julio de 1973
Mro.la. Daniel Román MALDONADO	- CPM Art.38	4 meses	19 de enero de 1974.-
Tpa. Amado ALVEZ DE SOUZA	- Art.39 inc.1ro del CPM	- 8 meses	6 noviembre de 1973
Ex-Sdo. Ruben PEDREIRA FERNANDEZ	- CPM Art.37 num. 4º 59 num.4y7 CPO 57	- 8 meses	19 de febrero de 1974
Nelly Nubia RODRIGUEZ	- Art.59 num.2 y 7-4 CPM/CPO 62 y 179	- 4 meses	20 de febrero de 1974
Sdo.2a. Henry Dagoberto CASTRO DA CUNHA	- Art.37 num.4;59 num.2 y 7 CPO 58 y 153 CPM 59 Num. 2; 7 Art. 340	- 24 meses	11 de noviembre de 1972
David Klever VAZQUEZ GUIMARAES	- Arts.132 inc.6,137,150,197 y 184 en reiteración	- 5 años	6 de julio de 1972
Eduardo José María RUBIO VICO,	- Art. 60(V) del CPM	- 6 años	4 de setiembre de 1972
Sigifredo GUARDI RODRIGUEZ	- Art.132 inc.6, 137,150,344,281 CPO reit.-	10 años	3 de julio de 1972
Miguel Angel RIOS CASAS	- Art. 152 CPO	- 8 meses	7 de julio de 1972
Guillermo Rodolfo REIRMANN LAYKO	-Art.132 inc.6,137,150,61 inc.3º y 288 Art.62 y 271 en reiteración real.	/8 años	18 de mayo de 1972
Ricardo Luis VIDART NARANCIO	-Art. 60(V) Art.132 inc. 6 137	- 8 años	6 de setiembre de 1972
Marión IKMAT ABDELS,	-Art. 60(V) Art.132 inc. 6 y 137 ,61 Num.4º y 237 CPO.	- 9 años	30 de julio de 1972
Milton Armando FERREIRA DA SILVA	-Art.197,132, inc.6 137	- 20 meses	20 de julio de 1972
Florinda GARCIA MORENO MACHADO	-Art.197,150 CPO	- 15 meses	3 de julio de 1972
Luisa Selena PALERMO CORBO de Fernandez	- Arts. 132, inc. 6,137,150 en concurrencia de la reiteración.	- 5 años	13 de junio de 1972
Cristina Esmerlinda GONZALEZ BAEZ	-Arts.132 inc.6,137,150, en concurrencia .-	4 años	17 de junio de 1972
Juan Antonio ARRUA DIAZ	-Art.150 del CPO	- 18 meses	14 de junio de 1972
Sergio Nacho ATANASOFF GARCIA	-Art. 150 del CPO	- 18 meses	14 de junio de 1972
Carlos María ROMERO TORRES	-Art.150 del CPO	- 18 meses	14 de junio de 1972
Víctor Manuel NUÑEZ LUGALLO	-Art.132 inc.6 y 137,150 CPO en concurrencia fuera.-	4 años	4 de julio de 1972
Raquel Lila CARDOZO RODRIGUEZ de WILKINS	- Art.197,150 del CPO.	- 18 meses	26 de mayo de 1972
Ernesto Ramón MURRO OBERLIN	-Art.132inc.6,137,150, CPO, fuera reiteración.	- 5 años	13 de junio de 1972
Julio César BORSANI PIOLI	-Art.132,inc.6,137,150 en reiteración	- 4 años	14 de junio de 1972
Hugo Almir CABRERA SOSA	-Art.197 y 150 CPO	- 15 meses	26 de julio de 1972
Susana Mabel DE MATTIA de MARTINEZ	-Art.152 del CPO	- 14 meses	29 de julio de 1972
Mario Osvaldo PERDOMO RODRIGUEZ	-Art.150 del CPO	- 2 años y 3 meses	8 de julio de 1972

S X X U

DPTO: 1 PROC. (2)

CONTINUACION J.M.de Primera Instancia de 4to. Tno.

Nombre	Delitos	Conena	Fecha de Det.
Adhemar Jorge, ACARENZA LIPPI	Art.132 inc.6 y 137 Art.150, ambos en reiteracion real	4 años	5 de julio de 1972
Luis Hector CURROTTO OLIVEIRA	Art. 60(V),60(I) y 60(XII),Art.209(Depósito de sustancias explosivas)	9 años	1o. de Setiembre de 1975
Juan Antonio FERNANDEZ ROSENDE	CPO Arts.132 (VI),137(CPO Arts.197y184)yarts.150 - 5años		25 de mayo de 1972
Carmelo Ismael GIORDANO LUZARDO	CPO Arts.132 inc.6,137 y 150	4 años	25 de mayo de 1972
Diana ETCHENIQUE de GRISOTI	CPM Cap.VI Bis.Art.60(VII)	24 meses	28 de julio de 1972
Walter Edgardo GRISOTI FERRARI	CPM Cap.VIBis.Art.60(VII)	20 meses	28 de julio de 1972
Beatriz STATHAKIS MEDINA	CPO Arts. 132(VI),137 150	4 años	9 de julio de 1972
Juan Pablo FIVEL RANIERI	CPO Arts. 132(VI),137,150y209	6 años	28 de mayo de 1972
Alberto José NIETO CADENAZZI	CPO Arts. 132(VI),137,150y209	5 años	30 de mayo de 1972
Julio José BATTISTONI SPINELLI	CPO Arts. 132 (VI),137,150y209	5 años	29 de mayo de 1972
Rafael María DE CARDENAS COELLO	CPO Arts. 132 (VI),137 y 150	4 años	30 de mayo de 1972
Ruben MOREIRA ARCE .	CPO Arts. 132 (VI),137 y 150	4 años	30 de mayo de 1972
José Luis CORCH	CPO Arts.150	24 meses	29 de mayo de 1972
Hector Orlando ECHEVERRY CLAVERIA	CPO Art. 152 y 58	18 meses	12 de junio de 1972
Rogelio VIDARTE OURIVES	CPO Art. 150	20 meses	4 de julio de 1972
Roosevelt BARBOZA DE MELLO	CPO Art. 150	18 meses	3 de julio de 1972
Beatriz Adela GARATTE COSTA	CPO Art. 150	20 meses	6 de julio de 1972
Osvaldo Manuel MENDEZ MURIAS	CPO Art. 150	18 meses	3 de julio de 1972
Omar Emilio PENZA TORRES	CPO Art. 150	15 meses	3 de julio de 1972
Walter Hugo LUTECH DE ARMAS	CPO Art. 150	12 meses	8 de julio de 1972
Angel ALVAREZ CID	CPO Arts.150, 197, 184.-	24 meses	14 de agosto de 1972
Cirilo Francisco CABRERA BRITOS	CPO Arts.132(VI),137 y 150	3 años y 6 meses	4 de julio de 1972
María Cristina VILLIZZIO CORREA	CPO Arts.197 y 150	7 meses	6 de julio de 1972
Martha Matilde MICELARO ALZA	CPO Art. 152	14 meses	12 de junio de 1972
Gilberto Enrique MARTINEZ TEJERA	CPO Art. 150	20 meses	22 de mayo de 1972
Antonio Elías DUTRA	CPO Arts.132inc.2do.,137,150 y 54(CPMArt.7)	3 años	28 de mayo de 1972
Ruben Emilio MOREIRA MORALES	CPO Artas132(VI) y 137CPM/Art.60(V) en reiteración real.	8 años.	27 de julio de 1972
Sgt.(aT)Walter Gabino NUÑEZ AYALA	CPM Art. 47 literal 1.	18 meses	7 de julio de 1972
Sgt.Leodamante GONZALEZ DA TRINDADE	CPM Art.46 inc.2do. apartado 2o.	12 meses	20 de febrero de 1974
Sdo.1ra.Juan Carlos RIVAS DIAZ	CPM Art.46 inc.2do. apartado 2do.	10 meses	20 de febrero de 1974
Sdo.1ra.Luis Daniel RODRIGUEZ ESPINOSA	CPM Art.46 inc. 2do. apartadp 2do.	9 meses	20 de febrero de 1974
Sdo.2da.Lucio Justiniano BRUN TEJERA	CPM Arts.38 y 39 incisol,en reiteración real	10 meses	19 de febrero de 1974
Dardo Raul FERREIRA GADEA	CPO Art.132 inc.6 y 137-150 CPM Art.7.CPO art.54/	2años y 9 mes.	3 de junio de 1972
Fernando CUTELA DEMATTEIS	CPO Art. 132 Inc.5 y 137-150 CPM Art.7 CPO Art. 54.-	2 años y 9 mes.	8 de julio de 1972
Evaristo PERDOMO KLEIN (Sdo.1a)	CPM Art.59 Num.3o.Art.340	4 meses	21 de febrero de 1974
Juan Ramón VIERA SARLI (Cbo.1a.)	CPM Art.37 Num.4º.47 literal "d"y"e", 59 Num. 3o. y 7o. CPO Art.340.-	13 meses	9 de noviembre de 1973

008

DPTO. 1 PROC.

846 ¢

C O N T I N U A C I O N J.M. de 1ra. Instancia de 4to. Turno.-

X Jaime LORETTI VIEITEZ (Sdo.1a)	CPM Art.37 mun.4o.,47 literal "d" y "e" 59 num. 3o. y 7o. CPO Art. 340	9 meses	4 de noviembre de 1973
X Rodolfo SACARIAS ALBA GOMEZ (Sdo)	CPM Art.37 num.4o.,47 literal "d" y "e", 59 num. 3o. y 7o. CPO Art. 340	"	"

009

RELACION DE SENTENCIAS DETADAS DESDE EL 26/X/74 al 9/IV/75.-

JUZGADO MILITAR de 1ra. INSTANCIA de 5to. TURNO.-

Nombre:	Delitos:	Condena:	Fecha de detención:
Of.Insp.Mov.Nelson Ademar BENITEZ	Art.37 Nral.3ro.CPM Art. 7 CPM Art. 58 CPO; Art.38 CPM (Art.7CPM Art.58 CPO) Art.39 Nral.1CPM (Art.7 CPM Art.58 CPO), Art.58Nral.3 CPMs(Art.7 CPM Art.58 CPO) Art.39 Nral.2 CPM Art. 40 Nral.2 CPM en reiteración real (Art.7 CPM Art.54 CPO)	340 3 años y 6 meses de pen.	2/IV/74
Bombero Mov.Rubén Ramón NACIMIENTO DELUCA	Art.59 Nral.2do.CPM Art.CPO	/ 7 meses de prisión	/ 26/I/74
Ex-Sdo.Modesto Luis FIGUEIRA FAVALLE	Art.47 Lit.N y 48 Nral.4to. CPM	/ 4 meses de prisión.	/ 21/VIII/69
Ex-Alf.(NDR) Carlos Alberto GRENNO SILVA	Art.47 lit.E CPM Art.58 Nral.16 CPM Art.40 Inc. 2do. CPM Art. 58 Nral 23 CPM en reiteración real (Art. 7 CPM Art. 54 CPO)	/ 18 meses de Prisión	/ 30/II/73
Agte.2da.Mov.Douglas Edgardo ORTIZ SOSA	Art.47 lit.D CPM Art. 58 Nral.17 CPM en Concurso real (Art.7 CPM Art.54 CPO)	/ 8 meses de prisión	/ 13/V/74.-
Sdo.1ra.(TE) Sergio Hebert OLIVERA DE LOS SANTOS	Art. 47 lit.1 CPM Art.58 Nral.17 CPM Art. 59 Nral. 3o. CPM Art. 7 CPM. Art.314 CPO en reit. (Art. 7 CPM Art. 24 meses de Prisión 54 CPO.-	/ 24 meses de prisión	/ 2/VII/73
Ex-Sdo.Alberico REYES RODRIGUEZ	Arts.47 lit.N y 48 Nral.4to. CPM Art.46 inc. 2do. CPM Art. 46 Inc. 2do. en conc. formal (Art.7 CPM Art. 57 CPO)	/ 12 meses de prisión	/ 14/VIII/72
Ex-Sdo.1ra.Nestor Delgado Arellano	" " " " " " "		
Ciud.Nilda Josefina ECHARTE ARRIZABALAGA	Art.152 CPO Art.127 y 150 CPO en reit. real (Art.7 CPM Art.54 CPO)	/ 13 meses de prisión.-	23/V/73
Ciud.Fernando A. MAYANS EGUIGUREN	Art.60(V) CPM Art. 60(I)Nral. 6to. y 60 (XII) en Conc.real(Art.7CPM Art.54 CPO) Art.284 CPO Art.206 CPO Art. 344 CPO Art.284 CPO Art. 148 CPO en Conc. fuera de reit. (Art. 7 CPM Art. 56 CPO) Art. 294 CPO Art.284 CPO Art. 344 CPO en concurrencia (Art.7 CPM Art.57 CPO) Art.294 CPO ; Art.344 CPO en concu.(Art.7 CPM Art.56 CPO) todos en reiteración real. Art.7 CPM Art.54 CPO.-	/ 17 años de penitenciaría	/ 6/X/72
Ciudadano EMILIO GOZENDE GONZALEZ	Art.60(V) CPM Art. 60(I) Nral.1o y 60(XII) CPM en concurso real Art.7 y 54.-	/ 6 años y 6 meses de penitenciaría	/ 4/X/72
Ciud.María de Lourdes ARIAS GONZALEZ	Art.60(V) Cap.VI Bis CPM Art.60 (I) Nral.6º y 60(XII) CPM en conc. real (CPM Art.7 CPO Art.54).-	/6 años de penitenciaría /.	20/XII/73
Ciud.Esteban COSTA BAGNUOLI	Art.60(XII) CPM en concurso real (CPM Art.7 CPO Art.54) Art.60(V) Art.60(1) Nral.6º	/ 6 años y 6 meses de penitenciaría.	/20/II/73
Ciud.Héctor Sergio NAPOLI RODRIGUEZ	Art.150 CPO Art.62 y 209 CPO Art.62 y 206 en reiteración real (CPM Art.7 CPO Art.54)	/ 24 meses de prisión	/ 9/IV/73
Fernando Domingo FILLOLO RIVERO	Art.60(V) Cap.(VI) Bis. CPM	/ 6 años de penitenciaría	/ 4/VIII/73

010

U

DPTO: I
PROC.

Luis RABINDRANATH CABRERA Art.60(VII) CPM Cap.(VI) Bis. / 24 meses de prisión / 3/VIII/73

Glausia ARRECHE MOREIRA de GALLINARES Art.60(VII) Cap.VI Bis. CPM / 24 meses de prisión / 7/V/73.

DPTO. I

011/11

846

ANCAP

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio ANCAP
Cnel.A. ANDRES
Montevideo

141700 May. 75

GL - 96

P.E.I. 020/975

I.- RESPONDE A: Plan de Colección de Informaciones Nº 1-E.E.I. I.B.2

II.- EVALUACION : A-2

III.- TEXTO:

Se tiene conocimiento de que personal de la Planta de Combustibles de La Teja estarían efectuando, personas no identificadas, el cobro de cuotas para ser vertidas al "COMITE DE APOYO A LOS PRESOS POLITICOS". La cuota que paga un Operario de Refinería 5ta es de $ 5.000 y el Operario de Refinería 4ta de $ 6.000. Las personas de ideología demócrata que pueden aportar datos para identificar a las personas que realizan estas maniobras son :

6 - Antonio BARGO ANDREOLI

Fecha de nacimiento: 18/9/936
Credencial Cívica : AHB-3753
Cédula de Identidad: 636.337
Domicilio : Limburgo 1373 (Punta Gorda)
Cargo en Ancap : Operario de Refinería 4ta.
Carnet funcionario : 22.849

6 - Jaime CORREA SANGUINET

Fecha de nacimiento: 3/3/945
Cédula de Identidad: 1:338.805
Credencial Cívica : IAC-24969
Domicilio : Hervidero 3004
Nombre de padre : Antonio
Nombre de madre : Odila
Cargo en Ancap : Operario de Refinería 4ta.
Carnet funcionario : 25.154

IV.- DISTRIBUCION:

A. S.I.D. - 1 ejemplar para su conocimiento y ejecución

B. Archivo- 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA:

~~La~~ confección del presente parte.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/5/975
Fecha de salida
Pase a Gremios
No. de Orden: 847

001/1

Se dió trámite a Secc. Gremiales (Gremios) NII. a sus efectos

Cnel. AGUSTIN ANDRES
Director

DEP. I
PROCESADO
(H)

SECRETO

10847

RESERVADO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio ANCAP
Cnel.A. ANDRES
Montevideo
131500 May.75
JD-62

P.E.I.018/75

I.- RESPONDE A: Visita I.M.E.S. a Planta La Teja.-

II.- EVALUACION: A-1

III.- TEXTO: Se comunica la visita de la Refinería de Planta La Teja a desarrollarse el día 23 de los corrientes de 0830 a - 1200 por parte de 15 alumnos de la E.E.M. en los que se incluye 1 Jefe de la República China Nacionalista y 1 - Jefe de la República Argentina.-
Fue solicitada al C.G.E. por la Dirección del I.M.E.S., en Oficio 1061/75 y autorizada por Radio 2204/C/del 15 de Abr.75.-

IV.- DISTRIBUCION:
A. ES.MA.CO. 1 ejemplar para su conocimiento
B. S.I.D. 1 ejemplar para su conocimiento
C. Archivo 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA:
La confección del presente parte. y programa de visita.-

Cnel.
AGUSTIN ANDRES
Director

DGR. PROCES.

15/5/75
Gral. I
5842

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 16/5/975
Fecha de Salida:
Pase a: Of. de E.
No. de Orden: 849

RESERVADO

001/15 0849

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio ANCAP
Cnel.A.ANDRES
Montevideo
140925 May.75
AG-58

P.E.I.Ø19/75

I.- RESPONDE A: Plan de Colección de Informaciones No.1

II.- EVALUACION: A-2

III.- TEXTO: A.- Referente a Mario MARTINEZ OCAMPO

Fecha de nacimiento: 19/1/918
Credencial Cívica : BVA-4066
Cédula de Identidad: 495.951
Domicilio : B. No.6724 (Paso de la Arena)
Nombre de padre : Pedro Secundino
Nombre de Madre : Inocencia
Carnet funcionario : 12.696

No le corresponden los datos registrados en el - S.I.D. y enviados por Memo (A) 409/75.-

DEP. PROCESADO

B.- Por información obtenida en Asesoría Legal de ANCAP corresponderían a Mario Ciriaco MARTINEZ MARTINEZ - Fecha de nacimiento: 3/10/934
Credencial Cívica : BIB-3972
Cédula de Identidad: 1:148.091
Domicilio : Calle P. No.3825 Ap. 710 Piso 5-Parque Posadas
Carnet funcionario : 22.187
Cargo en Ancap : Oficial 2a. Fiscal - Div.Combustibles
Ingreso al Ente : 1/10/962

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/5/975
Fecha de Salida
Pase a Of de C.
No. de Orden: 850

Detenido el 30 Set.72 en averiguaciones por hurto de nafta a la Fuerza Aérea y su posterior venta a una Cía. particular, liberado el 13 Oct.72. No tuvo pena, sin responsabilidad.-

IV.- DISTRIBUCION:

A. S.I.D. 1 ejemplar
B. Archivo 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA:

La confección del presente parte.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15/5/75
Fecha de Salida
Pase a Dto. I
No de Identificacion 5843

Cnel. AGUSTIN ANDRES
Director

001/43

SECRETO

0850

Ante todo, debe quedar aclarada la situación que se produjera en la Escuela No 31 ubicada en la calle Piedra Alta 1882 entre N.York y Asunción.
Al iniciarse los cursos,la Dirección de esta Escuela estaba vacante; se trataba de designar para quedar a cargo de ella, a una maestra efectiva y en ese momento a la única que le correspondía por derechos era a la Sra Nair Bermúdez de Pais, No 1 en Traslados Departamentales, correspondientes al año 1975 y con 33 años de servicios. Sin embargo la Sra Inspectora de Zona Nieve Antelo de Pizorno optó por designar a la Sra maestra Clara González, No 161 en tralados y con 18 años de servicios.
Oportunamente esta situación fue aclarada con la Sra Inspectora Dptal Irene Castro de Mandado y todo volvió a una aparente normalidad, al reintegrarse la Directora Efectiva Srta Florita Méndez. Es necesario puntualizar que esta última, había desempeñado el cargo de Inspectora Interina de Jardines de Infantes Las razones de la separación de ese cargo pueden averiguarse fácilmente.
La situación de la escuela siguió entonces tal como estaba, en ausencia de la Directora sigue a cargo de la misma la Sra Clara González, sin que la Inspectora Nieve Antelo de Pizorno ni la Srta Directora Florita Méndez hayan puesto las cosas en su lugar.
Estando enterada quec esta Escuela No 31 volverá a ser de Práctica, creo que no corresponde formular aspiraciones siendo Maestra de 1o Grado, pues entiendo que la Dirección recaerá en una Maestra de Práctica de 2o Grado.
Los acontecimientos que sucedieron en el País y que obligaron a una lucha larga y dura tenían como punto de partida núcleos organizados en todas las actividades;ha quedado probada que en el magisterio también existían y lamentablemente existen esos grupos. Quienes los enfrentamos entonces y estamos dispuestos a enfrentarlos en cualquier momento, conocemos a muchos de sus integrantes más activos, que hoy, aparentando una condición demócrata que no tienen, mantienen contactos entre ellos y trabajan solapadamente.
Se reúnen pretextando cumpleaños o despedidas en distintos lugares, donde nunca son invitados maestros que no piensan como ellos.
Hay entre ellos,maestros jubilados recientemente, Inspectores, Profesores de Secundaria y especialmente maestros pertenecientes a Cursos para Adultos.
Este es uno de los campos que consideran de fundamental importancia por razones obvias y es allí donde se han acentuado las persecuciones a maestros. demócratas a tal punto que los tribunales de los concursos, desplazaban a éstos para dar a sus correligionarios , notas que aseguraran su efectividad.
El año pasado se llamó a aspiraciones para el cargo de Profesor de Educación Cívica, pero hasta el momento no se llamó a los aspirantes.
La Inspección de Cursos para Adultos aduce que no se han estudiado las listas y que continúan en esos cargos losc mismos Profesores del año 1974, lo que llama la atención pues dichos puestos interinos cesan al finalizar los cursos.
Yo me presenté como aspirante a Profesora Especial de Educación Cívica pues entiendo que en ese campo es necesario realizar una obra de verdadera docencia.
Desde el año 1970 hasta el año 1974, trabajé como maestra de Cursos para Adultos Fui concursante y concursé nuevamente el año pasado. Argumentando que la parte práctica se suspendió,no se otorgó este año ningún cargo a la suscrita.
Es deber de cada ciudadano de este País, ser atento y celoso soldado que vigile, para que nunca más vuelvan a repetirse los hechos que enlutaron nuestra Patria.
Los nombres que siguen,pertenecen a los activistas que conocemos y en los que no confiamos. Omitimos algunos de aquellos que acompañaron paros y huelgas por comodidad o miedo.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/5/975
Fecha de Salida
Pase a
No. de Orden No

Copia del memorandum del Sr R.P. enviado al Sr Rector del Consejo

IV/975

99 DEP. I PROCESADO

Recibido hoy, 16 de mayo de 1975

Evaluacion F.2

002

I 0850

Carmen Avelleyra de Franci (Inspectora jubilada)

Hilda Villar (Directora de Curso para Adultos)

Silvia Cancela Díaz (Directora de Curso para Adultos)

Solange Iglesias(Directora de Curso para Adultos)

Júlio Wálter Dodera (Director de Curso para Adultos)

María Teresa Bartora (Directora de Curso para Adultos No I)

Beatriz Gónzalez Pazos (Directora de Curso para Adultos)

Hugo Ugartemendía (Director)

Ofelia F. de Ugartemendía(Directora)

Wáshington Rodriguez-(Director de Curso para Adultos No 3)

(1) —Esmeralda Escuder (Directora de Curso para Adultos)

María Angélica Naggi de Pereyra (Directora)

Gladys Sejas Errandonea(Directora)

(2) Nieves Antelo de Pizorno (Inspectora)

Josefina Pacilio de Galante (Directora)

María de Luca de Abascal (Directora Escuela de Aire Libre-Maestra Adulto)

Florita Méndez (Directora)

Alicia Franci Avelleyra (Maestra)

Susana Cuinat (Maestra)

Profesora de dactilografía (Curso para Adultos No 29)

Elena Mernis de Genta (Maestra)

Illana Próspero (Maestra Curso para Adultos)

María Josefa Suárez Lago(Directora Curso para Adultos)

Clara Gónzalez Miranda(Mestra de 6o Año No 3I)

Julia.....(Mestra de la Escuela No 22, de 6o Año)

Lilián Carmen Semino Deler (Directora - Maestra C. para Adultos)

Francisca Hegilustoy (Directora)

Blanca Rial(Maestra) (Aspira a Subdirección)

Celso Gigirey (Maestro Curso para Adultos)

Antúnez (Maestro Curso para Adultos No 3)

María Teresa Rodríguez de Vidar (Maestra)

Ivonne Tutzó (Maestra)

Elena Mernis de Genta (Maestra)

DEL 9 PROCESADO

S/D Dora Lungo de Marchesi (Profesora de Secundaria-Maestra de Adultos)

S/D Iris Fiorentino(Inspectora jubilada)

S/D Francisca Alemán Martínez (Maestra)

S/D Corina Solano Díaz (Maestra)

(V) José Caticha (Maestro de Curso para Adultos)

S/D Miguel Tellechea Villagrán(Maestro)

(D)(N)(G) Elsa Di Magio (Maestra)

S/D Milka Sastre de Arce (Maestra)

S/D Susana Canabal (Maestra)

(V) Alba Grezzi y hermana (Maestras)

(F)(N)(G) Beatriz Cuinat (Maestra Curso para Adulto)

(V)(N)(G) Marta Bertinat (Maestra)

S/D Marta Oreiro de Brochart (Maestra)

Así como lamentablemente estos maestros niegan en los hechos su condición de tales y lo más grave, de orientales; los hay que honran su profesión y su Patria.

Como ejemplo de esta lista que sería interminable citaré a los Maestros:

SUSPENDIDAS 100 %

Sra Inspectora Dptal Irene Castro de Mandado PL

Sra Inspectora Blanca Pérez Restelli de ~~Tellechea~~ TALLER S/D

S/D Srta Maestra Yolanda Liñán

S/D Srta Inspectora de Curso para Adulto Irma de Marco

S/D Srta Inspectora Ernestina Pera

---

(1) También dice llamarse Esmeralda Sanchez de Rubio -- (G) (Viuda de # un político de apellido Rubio) -

(2) Se reune con un grupo de maestras de la misma ideología, a puertas cerradas, con asiduidad;

DEP. 7 PROCESADO

TEXTO

Presentó ante el Jefe de Enlace, un escrito donde efectúa precisiones que lo desvinculan en forma absoluta de todo activismo o vinculación de índole gremial o política. A la vez de ofrecer ampliación de información o documentación de ser necesario, adjunta su currículum. -

Dar entrada e incrementar ficha (hacerle complementaria).

001/8 0851

D. r. Nº 012151
D. * Nº 012151

OFICIO N.º 35 /EMC/975

ESTADO MAYOR CONJUNTO R.O.U.

OBJETO: Ref.informac. Dr.M.Pavlotzky.------

ES.MA.CO.
SIRVASE CITAR
ASUNTO:
N.º 751891
12 MAYO 1975

19-5-975
4/N
851

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, 10 de mayo de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO INFORMACION DE DEFENSA.-

Adjunto al presente declaración del Señor Doctor Marcos Pavlotzky presentada al suscrito por expresa disposición.-

La misma tiene como motivo información que obró en poder de los Señores Ministros de Defensa Nacional y Salud Pública con motivo de su posible ingreso como funcionario profesional en el último de los organismos nombrados.-

Ambos Señores Ministros avalan la veracidad de los antecedentes declarados, lo que permite suponer la información que consta en ese Servicio y que pudiere existir en la D.N.I.I., no corresponde a la misma persona.-

Aparte también se adjunta un currículum vitae del mencionado profesional el que una vez usado a los fines que estime necesarios, le solicito lo remita a este Estado Mayor.-

En virtud de lo ya expresado, solicito se sirva disponer los asientos en la ficha correspondiente con citación de las fuentes de información responsables.

...///

...///

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig. José D. Cardozo.-

REG.
R.I.

003-18 0851

Montevideo, 7 de mayo de 1975.

Sr. JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO
BRIGADIER JOSE CARDOZO.
Presente.

De acuerdo a la conversación mantenida con Ud. cúmpleme elevarle mi

CURRICULUM VITAE

Nacido en Haifa (Palestina, actualmente en el Estado de Israel) el 2 de febrero de 1923, arriba a los 6 meses de edad a Buenos Aires(Rca.Argentina) y a la edad de 7 años (septiembre 1930) se radica en el Uruguay, donde continúa sus estudios primarios, liceales y en 1942 ingresa en la Facultad de Medicina. Recibe la Carta de Ciudadanía Uruguaya Nº 29960 el 4 de diciembre de 1944 y la Credencial Cívica el 18 de diciembre de 1947.
En junio de 1949 contrae enlace con Catalina Mai Kraus. En marzo de 1952 recibe el título de Doctor en Medicina y Cirugía, continuando su carrera docente y de investigación en la Facultad de Medicina, al mismo tiempo que la actividad asistencial en diversas instituciones, especialmente en el campo de la Gastroenterología.
Del matrimonio nacen dos hijas, Nora en noviembre 1954 y Mónica en octubre de 1956.
En febrero de 1972 viaja a Israel donde continúa trabajando en la especialidad y regresa al Uruguay en marzo de 1975 decidido a volcar la experiencia adquirida en el Exterior.
Adjunto a ésta una relación de títulos, méritos y trabajos en el campo de su profesión.

Quedo a su disposición para aportar oportunamente documentación e información ampliatoria sobre lo expuesto en esta nota.

Saluda a Ud. muy atentamente

M. Pavlotzky
.....

Dr. Marcos Meir Pavlotzky
Cédula Identidad 437.246
Credencial Cívica BKB 6595
Pasaporte Nº 130781
Domic. Paraí 3419 ap.801
Teléf. provis. 51562/780011

004

1980

Dr. MARCOS (MEIR) PAVLOTZKY CASOFF

RELACION DE TITULOS, MERITOS Y TRABAJOS

EN LA FACULTAD DE MEDICINA

-Graduado de-Médico Cirujano el 4 de abril de 1952.
-Médico Auxiliar- Clínica Médica Prof. Pla (16-4-1952 a 28-2-1953).
-Médico Auxiliar- Clínica de Nutrición y Digestivo (1-3-1954 a 28-2-1956)
-Colaborador Contratado de la Clínica Médica Prof.Pla para el estudio del tema:"Valor del método de Papanicolaou en el diagnóstico precoz del cáncer gástrico" (24-7-1952 al 24-7-1953).
-Adjunto de Clínica de Nutrición y Digestivo (por concurso de méritos y oposición, del 1-3-1956 al 28-2- 1959).
-Graduado en Gastroenterología en la Escuela de Graduados, el 31-5-1956.
-Misión de estudios en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires: "La esplenoportografía como método auxiliar diagnóstico en la Clínica", Setiembre 1958.
-Docente Adscripto de Clínica de Nutrición y Digestivo, por el plan del año 1958 (21-2-1964)
-Asistente de Clínica de Nutrición y Digestivo (por concurso de méritos, 1-3-1964 al 28-2-1968).
-Tesis de Profesorado:"La Circulación Porto-hepática Normal y Patológica. Valor de la Esplenoportografía", calificada con la nota de Sobresaliente, y homologada por el Consejo de la Facultad de Medicina el 13-2-1969.
-Profesor Adjunto (ant.Jefe de Sala) Interino de Clínica de Nutrición y Digestivo (por llamado a Aspirantes), 24-4-1969 al 26-8-1969.
-Docente Adscripto de Clínica de Nutrición y Digestivo hasta el 26-3-1976.

EN EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

-Practicante Externo, por concurso de oposición(abril 1946 a mayo 1948).
-Practicante Interno, por concurso de oposición (1-4-1949 a 31-3-1952).
-Médico Suplente de Asistencia Externa
-Médico Gastroenterólogo Adjunto (por concurso de méritos y oposición) de diciembre 1959 a mayo 1965.
-Médico Gastroenterólogo (Centro de Gastroenterología del Hosp.Pereira Rossell) por concurso de méritos, desde el 25 de mayo 1965.

OTROS MERITOS

-Participante del 2º Laboratorio de Relaciones Humanas y Pedagogía Médica, octubre de 1966.

-Miembro Correspondiente Extranjero de la Sociedad Argentina de Gastroenterología, octubre 1962.

-Miembro Titular de la Asociación Latinoamericana de Proctología, diciembre 1963.

-Asistente al Curso de Proctología dictado por el Dr.N.Swinton, noviembre 1965, en la Clínica Quirúrgica Prof.A.Chifflet.

-Integrante de Tribunales (para Graduados en Gastroenterología, de concurso de Dietistas para el Hospital de Clínicas).

-Relator y Conferenciante:

-Jornadas Latinoamericanas de Cirrosis Hepática, B.Aires, octubre 1962.

-Mesa Redonda sobre "Ulcera gástrica", Instituto de Cirugía para Post-Graduados, marzo 1954.

-Conferencia:"Alimentación y Salud", Curso básico sobre Administración Hospitalaria, Montevideo, 1965.

-Relator en el Curso sobre Enfermedades del Aparato Digestivo y de la Nutrición, dictado por la Clínica de Nutrición y Digestivo en Tucumán (Rca. Argentina), julio 1965.

-Relator en el XV Congreso Uruguayo de Cirugía, en diciembre 1964, sobre: "Radiología de la Hipertensión Portal".

-Relator en el VIII Congreso de Cirugía del Norte Argentino, Tucumán, Julio 1967, sobre el tema:"Esplenoportografía".

-Relator en el IV Congreso Nacional de Medicina Interna, Nov.1967, sobre:"Esplenoportografía".

-Conferencia:"Estado actual de la infección focal en el aparato digestivo", en el Seminario de Actualidades reumatológicas, Montevideo, agosto 1966.

-Conferencia:"Trastornos metabólicos en la estenosis pilórica y su tratamiento", Curso para Graduados sobre "Ulcera duodenal", Clínica Quirúrgica Prof. Piquinela, Noviembre 1966.

"Enfermedad de Crohn a localización en el íleo terminal(A propósito de un caso)".Presentado en la Sociedad de Cirugía el 28-X-1970.

-"Valor de la Ornitil-carbamil-transferasa en Hepatología", con el equipo de la Cl.Médica Prof.Oehninger, Sociedad de Medicina, julio-71

-"Hepatitis crónica", con el equipo de la Cl.Médica Prof.Oehninger, reunión conjunta de las Sociedades de Medicina y Gastroenterología, mayo-71.

-"Inmunidad y Aparato Digestivo", en el curso sobre"Inmunidad", Clínica Médica Prof.Oehninger, Hosp.Maciel, septiembre 1971.

-Miembro titular del XII Congreso Panamericano de Gastroenterología y I Congreso Uruguayo de Gastroenterología, p. del Este, diciembre 1971.

-Participante en el Curso sobre "Endoscopía y Endofotografía en Gastroenterología" bajo la dirección del Dr.Horacio Rubio, Hospital Fernández, Buenos,Aires, Agosto 1970.

-Socio Activo de la Sociedad de Gastroenterología del Uruguay

-Actuación como Médico Gastroenterólogo en la Unidad Gastroenterológica del Hospital Beilinson, Israel, realizando labor clínica asistencial y de consultante, biopsias de hígado y de intestino delgado y fibroendoscopías.(desde octubre 1972 a diciembre 1974).

TRABAJOS PUBLICADOS

-"El prolapso de la mucosa gástrica en el bulbo duodenal".Muñoz Monteavaro C., Pecantet J.C. y Pavlotzky M., Revista Clínica Nº 3, 1953.

-"Gastritis hipertrófica seudoneoplásica" Muñoz Monteavaro C,Pavlotzky M. y Pareja Piñeyro M. Arch.Urug.Med.Cir.y Espec.,XLVI:4-5-6,1955.

-"Divertículos duodenales" Muñoz Monteavaro Cy Pavlotzky M. El Día Méd. Uruguayo, XXIV:291, julio 1957.

-"La ictericia obstructiva intrahepática por hepatitis virósica" Muñoz Monteavaro C., Pavlotzky M. y Pérez Fernández E.Anales Fac.Med.43:5-6,1958

-"Tratamiento quirúrgico de la Hipertensión portal"Muñoz Monteavaro C. y Pavlotzky M.Arch.Urug.Medic.,Cir.y Espec. LI:1-2, 1958.

-"Estudio comparativo de las várices esófago-gástricas por la endoscopía, el esófagograma y la esplenoportografía" Muñoz Monteavaro C, Pavlotzky M. y Barani J.C. El Día Méd.Urug. XXVI, abril 1959, Nº 31?.

-"Valeur de la splénoportographie dans le diagnostic des varices oesophago-gastriques" Muñoz Monteavaro y Pavlotzky M. Arch.Mal.App.Dig.50:1,enero-61.

-"Hemorragia digestiva por úlcera después de anastomosis porto-cava" Muñoz Monteavaro C, Urrestarazú J. y Pavlotzky M.Anales Fac.Med.44:5-6,1959.

-"La esplenoportografía y su aplicación al estudio de la hipertensión portal en la cirrosis" Pavlotzky M. El Día Méd.Urug. XXVI:31?,julio 1959.

-"Hemocromatosis(A propósito de um caso)" Pavlotzky M.Rev.Brasileira de Gastroenterologia. 14:4, julio 1962.

-"Fronteras del tratamiento médico y quirúrgico en la cirrosis portal" Varela Fuentes B. y Pavlotzky M. Medic.Panamericana,XV:?-?,julio-agosto 60

-"Paraganglioma retroperitoneal" Rodríguez Juanotena J.,Pavlotzky M.y Giuria F. Boletín Soc.Cir.Urug. XXXI:3-4, 1960.

-"Trascendencia de la perturbación hemodinámica portal, evidenciada con la esplenoportografía,en la evolución de la cirrosis"Varela Fuentes B.,Arcos Pérez M.,Pavlotzky M., Pérez Fernández E. y Paroli A. Arch.Urug. Medic., Cir. y Espec., LIII:1, 1962.

-"Atrofia amarilla aguda obstétrica" Pavlotzky M. y Topolanski Sierra R. El Día Méd. Urug. XXX:369, enero 1964.

DEPT. I
907
085,1

-"La exploración radiológica de la Hipertensión portal". Pavlotzky M. y Pollero H. XV Congr.Urug. de Cirgía, diciembre 1964.
-"Cirrosis juvenil" Pavlotzky M.,Waserstein M. y Falconi L.El Día Méd. Urug. abril 1966. Revue Internat.d'Hépat., XV:6, 1966.
-"Punción biopsia hepática" Muñoz Monteavaro C., Waserstein M.,Pavlotzky M. y Falconi L. El Día Méd.Urug., junio 1966- Capít.I de "Hepatología (Temas de actualidad),de Muñoz Monteavaro C.,Of.del Libro, 1967.
-"Eliptocitosis hereditaria" Muñoz Monteavaro C.,Pavlotzky M.,Varela López M. y Scalone E.El Día Méd.Urug.XXXIII:399,julio 1966.
-"Cirrosis juvenil familiar" Muñoz Monteavaro C., Pavlotzky M.,Waserstein M.,Falconi L., Peri L. y Bordoli M. El Día Méd.Urug.XXXIII:403,nov.1966.
-"La punción biopsia hepática como criterio de curación de la hepatitis aguda" Waserstein M.,Pavlotzky M.,Bordoli M, Peri L.,y Falconi L. Revue Intern d'Hépat.XVIII:3,1968.Medic.en el Urug.1967.
--"El hígado en el embarazo normal" Muñoz Monteavaro C.,Crottogini J.J., Waserstein M, Canavesi M.I., Rey H.,Peri L., Pavlotzky M. y Reissen-weber N.J. Acta Gastroent. Latinoamericana,I:1, enero-marzo 1969.

DET. Fisiología

008/8

0851

Origen RFA (A)

CONFERENCIA DE PAZ CRISTIANA (CPC).

Preparación de la próxima reunión de la Comisión Internacional de la Conferencia de Paz Cristiana del 21 al 27 de abril de 1975 en BUCKOW/RDA.

Fecha: A mediados de marzo de 1975

Eval.: B - 2

Información:

La Comisión Internacional de la Conferencia de Paz Cristiana (PRAGA) celebrará su próxima reunión del 21 al 27 de abril de 1975 en BUCKOW/RDA, conferencia para la cual fue invitado el cargo político americano del Concilio Mundial de las Iglesias, Dwain EPPS. Fue la Comisión Internacional de la Conferencia de Paz Cristiana la que pronunció la invitación de EPPS, hecho, que sólo más tarde se puso al conocimiento del doctor Karoly TOTH, secretario general de la CPC. Esta situación refleja una prueba de fuerza entre la Comisión Internacional de la CPC y el secretario general. En los círculos alrededor de TOTH se ha dado cuenta, entre tanto, que TOTH se molesta mucho por el secretario general del Concilio Mundial de las Iglesias, Philip POTTER. TOTH aspira ser nombrado vicesecretario general del Concilio Mundial de la Iglesias.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19-5-975
Fecha de Salida
Pase a Exf. 4/N.
No. de Orden 852

DEF. I PROCESADO (2)
EXTREMISTAS PROCESADOS

DEF. I PROCESADO
4/N
y x Asunto.

0019 0852

La Comisión Internacional de la CPC ahora está presidida por la profesora doctora Rènate RIEMECK, sucesora en el cargo del párroco Heinrich WERNER (ambos RFA).

Comentario:

La función de la Sra. RIEMECK como presidenta de la Comisión Internacional de la CPC es conocida desde el año de 1972. Los indicios aquí disponibles no permiten juzgar el alcance de posibles rivalidades entre la Comisión Internacional y el secretario general de la CPC.
Parecen, sin embargo,digno de mencionar los esfuerzos de la CPC por ampliar el contacto con el Concilio Mundial de las Iglesias: Mientras que por un lado se invitan a miembros dirigente del Concilio Mundial de las Iglesias para que asistan a los actos de la CPC, por el otro son funcionarios de la CPC los que aspiran a ocupar cargos dirigentes dentro del Concilio Mundial de las Iglesias, hecho que mediante una unión personal podría llevar a una unión de los gremios dirigentes.

DEP. I
PROCESADO
(Z)

002 10852

Montevideo, 9 de mayo de 1975.-

Conferencia de Paz Cristiana (CPC)

Evaluación: B - 2

Según Informe en nuestro poder, de fines de abril, la Conferencia de Paz Cristiana se efectuó del 10 al 14 de abril de 1975, y se desarrolló en Sofía, Bulgaria.-

Se le dió preponderancia hacia el incremento de actividad de los movimientos de América Latina.-

Se contó con tal fin con la valiosa presencia del Profesor YUTZIS (se desconoce quien es).-

Según documentación en nuestro poder, proveniente de la propia "Conferencia de Paz Cristiana", ésta tiene el siguiente ordenamiento jerárquico:

Presidente: Profesor J. L. HROMADKA (Pastor Evangélico checoeslovaco)

Vicepresidente: Reverendo R. Andriamanjato, Madagascar.

Bishop Dr. Tibor BARTHA, Hungría.

Profesor Georges CASALIS, Francia.

Obispo (Anglic.)

Reverendo Emilio CASTRO, Uruguay, (Conocido elemento pro-subversivo y pro-izquierdista).-

Doctor Heinz KLOPPENBURG, RDA

Metropolitan Dr. NIKODIM, USSR

A. K. THAMPY, India.

Secretario General: Reverendo J. N. CHDRA.

Secretario General: Doctor Karoly TOTH.

DEP. II PROCESADO 2

Y los representantes para ésta área serían:

Uruguay: c/c. Iglesias. Dr. Hiber CONTARDO BARBOZA

c/c. Juan ARTOLA

Argentina: c/c. Mauricio LOPEZ

c/c. Lucio YUTZIS 003

c/c. Nestor GARCIA

Brasil: c/c. Odir CARDOZO

DEP. PROCESADO

Doc. 0852

Traducción
"Informaciones Católicas Internacionales"
No. 475-1o. de marzo 1975

EL URUGUAY, o el descenso progresivo hacia los infiernos

Fundado con la bendición de los ingleses para servir de Estado tapón entre Brasil y Argentina (es decir entre las dos grandes potencias latinoamericanas), el Uruguay ha sido durante mucho tiempo el país más europeo de los países de América Latina.

Cuando despertó a los problemas específicos del continente se convirtió rápidamente en una especie de laboratorio de guerrilla urbana, al mismo tiempo que en un importante foco de concientización política (cf. el "dossier" publicado en el No. 398 de I.C.I.). Esta evolución no podía dejar indiferentes a aquellos que se oponen a que los sudamericanos se hagan cargo de su propio destino. Asi es que desde hace algunos años se ha visto al régimen uruguayo transformarse progresivamente en dictatorial con el apoyo de los Estados Unidos. Según ciertos observadores, Washington se esforzaría así por "chilinizar" discretamente al Uruguay, evitando levantar protestas de parte de la opinión internacional. Uno de nuestros corresponsales en América Latina hace el punto al respecto.

El primer hecho que llama la atención, si se examina la situación en el Uruguay de hoy es el éxodo considerable de población que se ha producido en estos últimos tres años. De 2.8 millones de uruguayos registrados hace algunos años, no quedarían actualmente en el país, sino menos de 2 millones. Alrededor de 500.000 se encuentran en Argentina. Centenares de refugiados políticos están diseminados en toda Europa. El miedo o la asfixia económica alejan cada día familias enteras hacia Australia, Canadá España o Brasil. Es más que una "huída de cerebro": el microbio de la partida ataca sin discriminación a profesores y comerciantes, empleados y obreros de los barrios-miseria. (¡Hasta los rateros han debido irse, por falta de clientes interesantes!). Los servicios administrativos diocesanos son testigos de esta hemorragia, desde que son ellos quienes otorgan constantemente a los emigrantes certificando sus bautizos o sus matrimonios religiosos. Los equipos parroquiales pierden una parte de sus miembros. "Encerrados afuera", Mons. Mendiharat, obispo de Salto y el pastor Emilio Castro, acusados de complicidad con la "subversión", no se atreven a volver al país.

Operación complementaria: se "importan" ahora, a coreanos(!). ¿Es un asomo de mutación demográfica?. En todo caso, hay pocas posibilidades para que los recién llegados luchen para que no se pisotee la bandera de Artigas (1).

JUNTA DE C...
SECRETARIA...
30/4/75
Pasa a Dpto 2
Nº de Identificación 5621

004

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de salida 2-5-75
Pasa a CARPETA Nº
Número de identificación 5621

DEPTO 1 PROCESADO (2)

...1...

0852

.../...

Métodos ahora habituales

Los uruguayos que aún se quedan, están reducidos a la impotencia casi total. Ya sea en la "jaulita" (las prisiones), sea en la "jaula grande" (el país). En una como en la otra, lo arbitrario es rey y la brutalidad está a su servicio.

Ser apaleado; verse poner una capucha; permanecer días enteros de pie; los brazos en cruz, afuera y sin comer; sufrir el "submarino" o "la gégène" (2), se ha tornado una mera formalidad, una etapa previa a los interrogatorios. Es inútil solicitar garantías legales, razones, un proceso. El segundo tribunal Russel puede denunciar esos "crímenes contra la humanidad" en Roma; Amnesty International y la Comisión Internacional de Juristas de Ginebra pueden presentar informes minuciosamente documentados. El señor Presidente tiene su opinión al respecto: ya en 1972 (el 15 de junio) contestó a Mons. Parteli (luego de la declaración de la Conferencia episcopal denunciando sin eufemismos la tortura): "Defiendo el rigor y la exigencia en el interrogatorio, que hacen posible un éxito sin efusión de sangre" (I.C.I. No.412). Acaba de afirmar, también, en su discurso del 19 de diciembre pasado (luego de la muerte del Coronel Trabal en París) que los prisioneros son siempre tratados de acuerdo con los principios humanitarios y jurídicos y que no hay más que dos establecimientos penitenciarios en el país. Si el problema fuera menos grave, ésto haría sonreir: los menos sensibilizados frente a este problema podrían citar decenas (prisiones, cuarteles y campos de concentración). Desde setiembre de 1973, Raúl Sendic y dieciseis otros tupamaros continúan detenidos como rehenes en subsuelos húmedos o en pozos. Y precisamente antes de la conferencia de la O.E.A. en Quito, la policía ha tratado de arrancar, a otros prisioneros, falsos testimonios con el objeto de "probar" una intervención cubana en los problemas nacionales.

La detención temporaria (sin tortura, por el momento) de carácter preventiva es igualmente muy difundida. Permite, por ejemplo, poner prudentemente de lado a ex-responsables sindicales (en el "cilindro", un ex-local de exposiciones) en vísperas de un período que se prevee agitado.

Nadie está a cubierto: aquellos que, actualmente, no son sospechosos, arriesgan de serlo mañana. Después del M.L.N. (Tupamaros), el blanco fue el "26 de marzo" (grupo político pro-Tupamaros); luego los G.A.U. (grupos de acción unificadora), la R.O.E. (resistencia obrera estudiantil), la C.G.T., el "Frente Amplio" (Unión de la izquierda), el P.C., los responsables sindicales, los docentes, los artistas... La lista de los "sospechosos" no está seguramente cerrada ya que quedan todavía cabezas que piensan y brazos que escriben en las paredes: "Abajo la dictadura".

DEP. I
PROCESADO
2

.../...

.../...

Una Iglesia considerada como amenazante

La misma Iglesia parecería que tampoco está al amparo. En sus formas exteriores, la Iglesia uruguaya no ha cambiado mucho en estos últimos años. Cuantitativamente, continúa interesando alrededor del 7% de la población; los medios populares están poco alcanzados por ella; no ha llegado muy lejos en sus búsquedas litúrgicas; continúa funcionando con estructuras parroquiales, curiosamente no caducas. El tono está siempre dado por el laicado y el clero secular: las órdenes religiosas (a menudo poco de acuerdo con la orientación general) no tienen mucha fuerza actualmente. Y la línea del episcopado no es sino muy timidamente "progresista". Entonces, ¿porqué esta Iglesia está enteramente controlada (publicaciones, temas de catéquesis, integración de los equipos parroquiales, etc.)?.

Es que ella ha permanecido como la única formación organizada aún admitida. Los 368 "grupos de reflexión" que funcionan en Montevideo preocupan mucho a las autoridades. Aún si sus actividades se reducen a una "revisión de la vida" y, eventualmente a una eucaristía.

Por el momento, el Gobierno evita un ataque frontal. El arzobispo de Montevideo, Mons. Parteli, está sostenido por demasiada gente como para que se proyecte enfrentarlo directamente. (El señor Presidente, por otra parte, es muy buen católico, hasta practicante; la señora Bordaberry, por su parte, organiza obras de beneficencia y sostiene la "Cruzada del Rosario"...). Sin embargo, las relaciones se deterioran constantemente, sobre todo después del conflicto que ha desencadenado la voluntad gubernamental de atacar la autonomía de los centros de enseñanza de tipo confesional, acusados de "conspirar contra la nación" como focos de "concientización marxista". ("El País", 12.12.74). Por una vez, la Iglesia se ha encontrado perfectamente unida. El ala más conservadora (que se agitaba con la idea de que podían alcanzarse los colegios para la "gente bien" y resuscitaba el viejo pánico frente a la masonería), se ha colocado en esta ocasión del mismo lado de todos los que defendían más el derecho al pluralismo que la enseñanza católica.

Pero si en el plano estructural, la situación se encuentra al nivel de escaramuzas, la Iglesia se ve ya duramente atacada en la persona de muchos de sus miembros. Su primer muerto, no anónimo, Julio Spósito, (I.C.I., No. 398) pertenece ya al recuerdo del pueblo. Cuántos otros han sufrido o sufren las vejaciones que constituyen la carga de los detenidos: tal como esa monjita de los pobres acusada de cuidar a un enfermo "subversivo"; o como aquel cura de parroquia, culpable de no haber rechazado la hospitalidad a un "sospechoso"; algunas antiguas religiosas, muchos viejos miembros de las Fraternidades de Foucauld, considerados "sediciosos"; ex funcionarios de la Parroquia Universitaria, entre los cuales algunos han sido condenados

.../...

PROCESADO (2)

.../...
a penas que alcanzan hasta 16 años.

Una atmósfera pesada

En esas condiciones se comprende que la atmósfera en Uruguay sea cada día más pesada. Una penuria económica sin precedente refuerza aún más esta impresión. Ya no se cuentan más las devaluaciones (más de veinte en dos años). El dólar, que se pagaba 250 "pesos" en 1971, cuesta ahora 2.700. Hasta el diario más oficial confiesa un déficit de 127 millones de dólares. ("El País", 13-12-74). El salario medio actual es de más o menos 260 francos. El alquiler de una habitación amueblada cuesta 140 francos; un kilo de manteca, 8.70 francos, un periódico 0,60 F., un boleto de omnibus, 0.33 F. No es sorprendente, pues, que la delación, lo haya invadido todo. Es provechosa: más de la mitad del presupuesto nacional está consagrado a la represión. (Un general gana 6.000 F. aproximadamente). Además de la desocupación técnica, gigantesca, el despido por razones ideológicas acecha a cada "marxista" que se ignora. Para no pedir limosna, los desocupados multiplican, púdicamente, las micro ventas en los omnibus, hacen prodigios de ingeniosidad para encontrar un oficio. La pauperización es tan general que ningún sector de la población sostiene a la dictadura militar. Ningún sindicato "amarillo" ha podido ser creado. Fascismo curioso que hasta no tiene proyectos grandiosos, ni apariencias engañosas; nada más que palabras grandilocuentes que se tornan muy pronto ridículas... La astucia de este poder omnipresente es de mostrarse al mismo tiempo atomizado (presidente, Fuerzas Conjuntas, COSENA, CONAE, etc.) de manera que nunca se sabe quién decide y qué clase de decisiones son las que se toman.

La resistencia existe, clandestinamente, como puede (periódicos del M.L.N., del P.C. circulan; el M.L.N. ha firmado con el M.I.R. chileno, el E.R.P. argentino y el E.L.N. boliviano, una declaración conjunta). Las acciones públicas están, forzosamente, muy reducidas (en octubre de 1974 un apagón voluntario y simultáneo de todas las luces, durante 15 minutos, consiguió hacer saltar una central eléctrica).

DEP. I
PROCESADO
2

Un país que ha perdido su perfil

Las jóvenes generaciones no pueden acordarse del Uruguay de antes, aquél que era sinónimo de cultura, de anti militarismo, de libertad de palabra, de laicidad, de bienestar medio, de buena acogida y de buen humpor. ¿Cuáles serán los recursos psicológicos de los niños cuya madre se encuentra en prisión, el padre destituído, el hermano que ha debido evadirse?... En qué se apoyarán todos esos adolescentes que crecen en el infierno (hecho hoy de terror, de angustia en lo material, de falta de información, de ausencia de porvenir

.../...

.../...

de frustración a todos los niveles de acción colectiva)?. La mínima brecha percibida por los jóvenes, permitiéndoles de emplear sus energías, de pensar en alguna cosa menos grave, atrae lógicamente su entusiasmo. Es así como se ven proliferar movimientos que impulsan fuerzas supra-sensibles: sectas espiritualistas, discipulos del "guru", un grupo vagamente "carismático", etc.

Este fenómeno de evasión, típico de las situaciones desesperadas, se manifiesta en las clases sociales más populares, acompañado del recurso a la magia: es la aparición repentina de los ritos "umbandistas". Unos cuarenta "terreiros" (lugares de culto) han surgido en tres meses en Montevideo. La ceremonia de Umbanda, de orígen afro-brasileño, se parece a la "macumba": sacrificios de animales (gallo negro o pato), posesiones, curas, adivinaciones ... todo en el idioma del país vecino. Quién ha conocido la arraigada indiferencia que manifestaban los uruguayos por todo lo concerniente a la creencia religiosa no puede más que sentirse estupefacto ante esta brusca eclosión.

Es cierto en todo caso que por el conducto de esas celebraciones populares, importadas de Brasil y por el hecho de la argentinización progresiva de la lengua, el Uruguay pierde cada día un poco más de su especifidad.

DEPT PROCESADO (2)

El tiempo de la reflexión

Como consecuencia de las pérdidas considerables del año 1972, los Tupamaros han hecho su autocrítica. A la Iglesia, por su parte, le ha llegado la hora del análisis profundo. Muchos cristianos que, en la euforia del combate, habían identificado rápidamente ley y militancia política, se interrogan hoy gravemente sobre el misterio de Cristo. La experiencia de la prisión, por otra parte, no deja jamás a los creyentes al mismo nivel de compromiso. Ella repercute también en las familias: actualmente se siente mucho menos hostilidad por parte de las pequeñas minorías reaccionarias de la gran burguesía que atacaban ayer tan duramente el ala progresista de la Iglesia: ellos también han sido golpeados, quien en la persona de un primo, quien en la de un hijo, etc. El año de la reconciliación se ha tornado así en mucho más que una colección de discursos huecos.

El riesgo sería, sin embargo, que ese retorno a las fuentes profundas incite a un repliegue hacia una seudoespiritualidad intemporal, individualista. Núcleos de reflexión teológica (tales como el centro Pedro Fabro, de jesuitas, o la revista de alcance latinoamericano "Vispera") tratan de no perder de vista la dimensión colectiva de la liberación. Y es cuando todos los caminos parecen interceptados que se mide mejor el desafío representado por la esperanza cristiana. Cada uno podría hacer suyas las palabras emocionantes de esas Lamentaciones cantadas

.../...

008 0852

.../...

el Sábado Santo en el Oficio de las Tinieblas: "La ciudad convertida en viuda... sus hijos llevados cautivos... sus jóvenes, más resplandecientes que la nieve, caídos bajo la espada... sus criaturas pidiéndole el pan... sus enemigos diciendo: "Nosotros la hemos tragado!"... Y puede parecer irrisorio continuar buscando nuevas formas, más eficaces para que la libertad pueda hacerse carne. Pero hay toda esa sangre derramada, esa sangre, "que cae siempre en la bandeja de la verdad"; y la fe, hecha de nuevo pascual, remora la vieja parábola del grano de trigo.

Tabaré Bertali.

----- 0 -----

DEP. I
PROCESADO
(2)

(1) José Gervasio Artigas, figura clave en las guerras de la Independencia. Líder tab apreciado por su coraje como por su clarividencia política. Actualmente, los medios oficiales florecen respetuosamente su estatua pero aplastan aquellos que utilizan sus ideas.

(2) "Submarino": ahogo por inmersión: variante: "submarino seco": introducción de la cabeza en una bolsa de plastico; "gégène": descargas de corriente eléctrica.

009/9

0852

SR. DIRECTOR

Año de la Orientalidad

PARTE No. 137

Montevideo, 17 de Mayo de 1975.- 20/5

NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LAS 07.00' DE AYER Y LAS 07.00' DE LA FECHA.-

1)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma situación las novedades consignadas originalmente en los siguientes Partes de Novedades.-

31/1/975	Nos. 1	Detenidos militantes del R.O.E., continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 2do.Turno.-
29/1/975	" 14	Continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción funcionario de SPAMYS.- 3er Turno.
30/3/975	" 12 y 11	Detenidos en la Gremial de Profesores, continúan a disposición de la Justicia Milites de Inst.6to.Turno.
30/3/975	" 12	Carlos María BORCHES,periodista detenido por expresiones hacia la "libertad de prensa",internado en CASMU Np.4, sigue a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
24/4/975	" 1	Cesar CABRERO PARANO,detenido por tenencia de material del P.C.,continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
30/4/975	" 4	Ruben MARTINEZ COITIÑO,detenido por volanteadas, sigue a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
1/5/975	" 6	Miguel Angel CAPDEVILLA ACOSTA,detenido por volanteadas y tenencia de material del P.C.,sigue a disposición de la Justicia Militar de Instrucción 6to.
1/5/975	" 7	Julio Rodolfo ELY BACHMANN, detenido por manifestac relámpago, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
2,13/5/975	" 2 y 9	Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Carlos Dante CABALLERO FIERRO; Rogero GONZALEZ DE SOUZA; Ariel Gustavo ARD. ARDANAZ DIAZ; Felipe MARTIN GARCIA; Laura SOSA LAPORTA; y Enrique FERRO CARRACEDO, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
26/4/975	" 3	Juan Carlos ROMAN MACCIO; Juan Elbio RUBA AGUIAR; y Ricardo MENDEZ PEREIRA,por tenencia de material Comunista, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, recuperando su libertad por disposición de dicho magistrado la persona;Susana Minoska ROMAN MACCIO.-
6/4/975	" 12	Luis BAZZANO AMBROSONI, detenido por OCOA, por manifestación relámpago y volanteadas del P.C., sigue a disposición de la Justicia Militar de Inst.2do.T.-
5,6,7/5/975	" 3,5 y 15	José Oyarzún CAPECE; Alvaro CORPAS ZAFRA; Antonio MACHADO BRENES y Fernando SIRI CORBO, detenidos por pintadas frente al Liceo Zorrilla, continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst.2do.Turno.-

DPTO. I ARCH.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19/5/75
Pase a E - I
No. de Orden 0853

001/4

0853

9/5/975 " 1 Rubín Alfonso MORELLI GLNOVESE y Eduardo Amancio BENTANCOUR VIAZZO, funcionarios Municipales, detenidos por incautación de material Comunista, se encuentran a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

X/4/975 " 1 Oscar Domingo FERNANDEZ PORCAL, detenido por estar requerido por ésta D.N.I.I., continúa en calidad de tal.-

9/5/975 " 2 Alfredo Washington GONZALEZ IRIBARNE y Ciriaco Florentino ALZUETA MEDEROS, inculpados de propagandear en favor del P.C., y tenencia de material del mismo en sus domicilios respectivos.-

13/5/975 " 2 Holber Carlos LEADEN VICTORIANO, inculpado de haber retirado material comprometedor de la finca de Justicia No. 2088, el tenor conocimiento que su compañera había sido detenida por ésta policía.-

13,14,15/5/975 " 4,8,y 5 Angel MENCHACA AIS; Nicolás Eufrucio GRANADA DA LUZ; Bonifacio OLIVERA ROSANO; Roberto PIRIZ SILVA; Lorenzo Saldemar AVALOS; María del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ; y Félix GUTIERREZ CARBALLO, detenidos por distribución del semanario "CARTA" y cobro de cuota para el P.C., continúan en calidad de tales, recuperando su libertad Angel MENCHACA PLACENCIA, al comprobarse su desvinculación con los hechos que se investigan, Fco.CINOCA.-
En base a declaraciones de los detenidos se concurre a Misiones No.1319, donde se encuentra ubicada la Inmobiliaria "Pirineos", lográndose la detención de: Pedro Hugo CRIBARI BORRONI, oriental, casado de 25 años, domiciliado en Estellanos No.1418, y en la inspección realizada se le incauta literatura de izquierda. Acto seguido y continuando con las actuaciones del caso se concurre al domicilio de: Ariel CASCO FISCHETTI, quien no fué ubicado en la finca, quedando citado por intermedio de su esposa de que debe presentarse ante esta Dirección.Se ampliará.

15/5/975 6 Luis Alberto ASTRADA RAMOS; Esteban Enrique VILLAS NUREIA; Gutemberg Wilfredo PUIG CARBAJAL; Alejan ASSOGLOVAY KIRLIAN; Mercedes ALONSO VIDAL; Noemí Tereza DEL PUY COLREGY de THOMAS, continúan siendo indagados por su posible vinculacion con el R.O.E., y G.A.U.- Prosiguiendo con las investigaciones se concurre a la finca de la calle Burgu No.3622 Apto.2, domicilio de la persona; Hugo Antonio SIRIO SILVA, or,c,de 33 años, no encontrándose el causante quedando citado por intermedio de su esposa de concurrir a la brevedad a esta Dirección, realizándose la inspección con resultados negativos. Se continúan diligencias.-

16/5/975 " 1 Walter ZEINAL ALJADEFF, detenido averiguación de contrabando de cigarrillos, se encuentra a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, quien dispuso que el día lunes fuera conducido a sus despacho.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDOS AVERIGUACION CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES.-
Personal de esta Dirección en base a una información confidencial de que en la zona de Pocitos, Bar Prado, Café Express, Cervecería La Activa y también el night Club "Ton-Ton", concurría un grupo de personas consumidoras de estupefacientes en base a ello fueron detenidas las siguientes personas; Antonio Faustino CUERVO DE LOS SANTOS, oriental, soltero de 23 años, domiciliado en Valladolid No.316 Alfredo Antonio ARAUJO MENDEZ, oriental, soltero de 21 años, domiciliado en Br.Artigas No.437; Ariel Isabelino FAROLINI DUARTE, oriental, soltero de 23 años, domiciliado Francisco Muñoz No.3160 Apto.16 y la menor Beatriz Leila CHEDIAK GONZALEZ, oriental

.../// 0853

SECRETO

002

..///.. soltera de 15 años,domiciliada en Avda.Brasil No.2055 Apto.309. Ambos interrogados al respecto niegan haber ingerido estupefacientes, aunque sí estuvos concurrentes a dichos lugares. Enterado el Sr.Juez de Instrucción de 4to.Turno, dispuso que los mayores,quedaran en calidad de tales y que la menor fuera entregada al Sr.Juez de Menores, lo que así se hizo y el Magistrado de 2do.Turno, dispuso que fuera entregada a sus padres y que el día 20 del corriente concurriera ante su despacho.-

2)-DETENIDOS POR CONSUMO DE DROGAS.-

En el día de ayer personal de esta Dirección, logran la detención de las personas;José Francisco SARAVIA ORTIZ,oriental,soltero de 23 años, domiciliado en Avda.Brasil No.2009 Apto.10; Susana DE MARIA GALEANO,oriental,divorciada de 34 años domiciliada en Manuel Pagola No.3147 Apto.4 y Jorge Alberto GIANI ARIAS,oriental, soltero a 22 años, domiciliado en Manuel Pagola No.3147. Indagado en primera instancia el primero de los nombrados, manifestó haber ingerido L.S.D. y fumado Marihuana, la cual le fuar proporcionada por su hermano "Aparicio Saravia" actualmente en Venezuela. Con respecto a los restantes fueron invitados con la droga ya mencionada ppr parte de SARAVIA ORTIZ y además realizarían reuniones en el Apto. de la calle Manuel Pagola con personas que poseen anotaciones como drogadictos en esta Dirección.- Se continúan las diligencias.-

3)-DETENIDO EN AVERIGUACION Y POSTERIOR LIBERTAD.-

Atento al Informe No.274 del Dpto. L.II del L.M.D.,se procedió a la detención de la persona;Leonel Enrique FRANCI ECCHER,oriental,casado de 54 años,jubilado,con domicilio en Tomás Toribio No.1411. El causante fué indagado de acuerdo a declaraciones del detenido en el Batallón 10 de Infantería Washington BATISTA, donde manifiesta ser delegado del Partido Socialista, por el Dpto.de Treinta y Tres ante la Mesa Coordinadora del Frente Amplio. Que por este motivo concurrió a Montevideo, visitando en su domicilio, donde se reunen dirigentes del P.Socialista y Sector Finanzas, a unapersona de apellido "FRANCIS". Indagado el detenido niega las imputaciones de que tenga participación en los hechos, por lo que al no existir pruebas en su contra la superioridad, dispuso la libertad del causante.-

4)-DETENIDOS DEL CENTRO LITUANO DEL URUGUAY.-

Ampliando lo ya informado en el Nal.2 del parte de ayer,continúan en la misma situación los detenidos del Centro Lituano del Uruguay; Pranes SACIHAUSKAS MATUKONIS; Bronislovas MORKEVICIUS JUNKEVICIUS; Jonas SUBACIUS ZINAITYTE; Juan STANULIS ZAKAUSKAITE; Jonas BELEISIS SIDABRIKE; y José CIURKINAS BENEVICIUTE.-

5)-DETENIDOS E INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-

Personal de esta Dirección logra la detención de las personas; Jorge Ernesto MAZZARDVICH SEVERI,oriental,casado de 31 años, domiciliado en Durazno No. 2344 Apto.4 y Horacio BAZZANO AMBROSONI,oriental,divorciado de 36 años, domiciliado en Atanicio Lapido No.2073, por ser notorios dirigentes del Partido Comunista, los cuales fueron internados en el Cilindro Municipal en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad, a disposición del Poder Ejecutivo.-

6)-AUTORIDADES EXTRANJERAS EN NUESTRO PAIS.-

En la tarde ayer arribó a nuestro país el Sr.Ministro de Defensa de la República Argentina, Sr.Rodolfo Mario SABINO, pasando a alojarse en la finca de la Embajada de su país.Se hace constar que un vehículo de esta Dirección con personal, prestan garantías a dicho diplomático.-

7)-ALLANAMIENTO.-

A solicitud de la Jefatura de Policía de Rocha, se concurre a la finca de Durazno No.1103 Apto.301, en procura de la detención de la persona;Sra Dolores BOTANA ZALASAR, por ser integrante del Coordinador del Partido Comunista. En dicha finca los funcionarios fueron atendidos por la madre de la buscada Sra. Rosa GUILLERMO ZALASAR,oriental,casada de 72 años, quien expresó que su hija hace 8 días que falta de su domicilio, pudiendo estar en un establecimiento de campo de su esposo, situado en el paraje "Cuchilla de Comercio", en el Dpto.de Durazno. La inspección arrojó resultados negativos.-

8)-ALLANAMIENTOS Y DETENCIONES.-

En el día de ayer personal de esta Dirección, concurre a la finca de la calle Ricaldoni No.1038, a fin de practicar una inspección en procura de localizar material de carácter izquierdista y/o subversivo, procediendo a la detención de las personas; Walter Vicente ARCE RODRIGUEZ, oriental,casado de 53 años,jubilado

..//.. bancario y de su hijo Walter Carlos ARCE COSTA,oriental,soltero de 27 años, empleado de la Agencia de Publicidad, sita en Caribaldi No.2230, quienes son imputados por el Sr.General(R), don Luis María MATTOS TARECO,oriental,de 73 años, domiciliado en la finca contigua a los anteriormente nombrados rozada con el No.1840, como quienes los causaban reiteradas molestias, con dos canes propiedades de ellos y que se habían dirigido a él con términos insidiosos hacia su persona y hacia el Ejército Nacional.- Practicada la inspección en el domicilio de los causantes arroja resultados negativos e indagados ningún terminantemente las imputaciones, relacionadas con la investidura del referido Sr.Gral., y que todo se debe por ideología política en virtud de que los causantes han sancionado su oposición al Frente Amplio. Consultado el fichero de esta Dirección se establece que Walter Vicente ARCE RODRIGUEZ, fué afiliado a A.E.D.U., y que el Gral.(R) Luis María MATTOS TARECO, firmó un manifiesto con otros militares retirados, integrantes del Frente Amplio, repudiando un atentado contra el Gral. Seregni, testimoniando su total adhesión al compañero de armas, que ejercía el liderato de ese grupo político, publicado en el Diario "AHORA" del 23/12/1971, página 3ª.- Se continúan las averiguaciones.-

9)-VOLANTEADAS EN EL INSTITUTO DEL I.P.A.-

En horas de la tarde de ayer se tiene conocimiento en esta Dirección por intermedio de un funcionario policial de servicio en el I.P.A., sito en Lavalleja y Guayabo, que en ese local habían aparecido volantes. Se concurre a dicha casa de estudios e indagado el funcionario policía allí de servicio expuso; que fué enterado por la Directora Sra.Rachel MANGARELLI de BUSANELLO, que junto a una columna que da al frente de una escalera que conduce a los salones de estudios del Liceo 5-(años 1o.y 2o.) y al Observatorio se hallaban ya los volantes mencionados, cuyo texto es el siguiente:" ABAJO EL CONAE"; ORGANIZATE Y LUCHA" y "FUERA FAS-(sigue cruz gamada)-TAS DE LA ENSEÑANZA", al pié la firma "EST.L-5- (Estudiantes Liceo 5). Se realizaron diligencias sin lograrse detenciones.-

10)-SEDICIOSO LIBERADO E INTERNADOS POR M.P.S.-

En el día de ayer personal de esta Dirección trasladó desde el Penal de Puntas Carretas al sedicioso liberado;Jorge Walter FIEVRA,, el que había sido procesado el 16/11/71 por:"TENTATIVA DE RAPIÑA Y ASOCIACION PARA DELINQUIR", por el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do.Turno. El causante quedó alojado en dependencias de esta Jefatura en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad a disposición del Poder Ejecutivo.-

11)-INTEGRANTE DE LAS FF.AA.DETENIDO Y ENTREGADO A UNA UNIDAD MILITAR.-

En el día de la fecha registra entrada en esta Dirección la persona; Heriberto VIERA BELLOSO,oriental,casado de 21 años,Soldado de 1ra.del Grupo de Artillería Anti-Aérea No.1(Carro), domiciliado en Carlos Anaya No.52 Apto.3.

Detenido por efectivos de Radio Patrulla, imputado de ser integrante del FER 68. El causante posee anotaciones en esta Dirección, y el mismo pasa a una unidad militar donde continuará con el procedimiento.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..... Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESENTRALIZADOS..... Situación normal.-
MUNICIPALES..... Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..... La informado en el Nral.9 del presente Parte de Novedades.-

DPTO. I

0853

SECRETO 004/4

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II E
MONTEVIDEO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No.275/B/E/975.- 070900-MAYO- 1975

HG - 32

I.-EVALUACION: B - 3

II.-RESPONDE A: Información existente en el Dpto.II(E-2) del E.M.E..-

III.- T E X T O:

-El Instituto Geológico y/o de Geología de la Facultad de Humanidades y Ciencias realizaría en forma periódica "Excursiones" a diferentes lugares del Interior del País.-

-Dichas "Excursiones" estarían organizadas por un Profesor de apellido CAIMI el cual durante el transcurso de las mismas aprovecharía determinadas situaciones para impartir adoctrinamiento de carácter subversivo.-

-La última de estas "Excursiones" se habría realizado en el ABRA CASTELLANOS.-

IV.-DISTRIBUCION: SID Ejemplar 01.-- D-2 de DE-IV Ejemplar 02.-

V.-ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19-5-975
Fecha de Salida [illegible]
Pasa a [illegible]
No. de Identificación 854

El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E..-

CORONEL NELSON B. VIAR.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/5/75
Fecha de Salida
Pasa a EME II
No de Identificacion 0854 -nepy-

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.-.-.-.-..

001/1

0854

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
ESTADO DE OPERACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/5/75
Fecha de Salida
Pasa a RR. I
No de Identificacion 5823

S E C R E T O

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

D. N. I.-
O. C. O. A.-
MONTEVIDEO.-
051100-MAY-75
AA - 22

DEP. I PROCESADO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.16 /975.-

I: PROCEDENCIA: O.C.O.A.-

II: EVALUACION : A-1

III: T E X T O :

Se transcribe documento recogido en la vía pública por Equipo Cuerda y responde al texto de un documento del (P.C.R.),movimiento sobre el que se informara en P.E.I.No.07/75 de fecha 15 Ene.75.-

"DECLARACION DEL P.C.R. A LA CLASE OBRERA Y AL PUEBLO URUGUAYO"

Se acerca un nuevo 1º de mayo. Este 1º de mayo presenta características especiales: por un lado, la dictadura militar-fascista descarga sobre los hombros del pueblo todo el peso de la mayor crísis económica en la historia del Uruguay, al tiempo que lo reprime con una violencia inusitada. Por el otro, la clase obrera y el pueblo muestran la mayor desorganización en muchos años, debido, sobre todo, a la brutal represión a sus organizaciones y a la política desacertada respecto al paro general.

Y así, durante todo el año se fueron dando pequeñas luchas parciales, crecientes, que culminaron en el magnífico paro del SUNCA. ¿Qué venía después? El paro general. Y el miedo de los milicos fascistas fué muy grande: el paro atacaba al corazón mismo de su economía, porque el pueblo exigía el pedazo de torta que le estaban robando, y además, ¿qué vendría después de un paro general victorioso? Allí empezó la represión.

COMO NO DEBE HACERSE UN PARO

La dictadura terminaba el año con muchos problemas encima: a la difícil situación económica, se le agregaba una sórdida lucha de sectores en su seno, particularmente entre ganaderos y burguesía financiera, y, para colmo se veía acosada por una creciente movilización del pueblo; se les venía encima el paro. Pero el paro no salió. ¿Por qué?

El P.C.R. fué el primero en levantar la consigna del paro, y siguió sosteniendo, pese a opiniones contrarias, que había condiciones, que el pueblo quería el paro y estaba dispuesto a hacerlo. Pero un paro general, bajo una dictadura fascista, no es algo fácil.-Lo importante no era determinar la fecha, sino prepararlo,agitarlo,hacerlo crecer y prender en el ánimo del pueblo mediante medidas progresivas y eficientes dirigidas a ese objetivo. Pero llegó un momento en el que el P.C.R.,junto a otras fuerzas dijo: lo importante no es bocinar el

///...

P paro,sino prepararlo, de lo contrario no sale.Finalmente el paro no salió.-

Las luchas del pueblo no deben ser utilizadas para especular ya con presuntas contradicciones en el seno del enemigo,ya con los intereses estrictamente partidarios, (lo cual es infinitamente más grave),sino ser jalones,pasos necesarios,que consoliden las organizaciones de la clase obrera, y que nos permitan avanzar rumbo al derrocamiento de la dictadura. Ese es el criterio a tenerse para movilizar al pueblo, y las bases de una efectiva unidad.-

Pero ahora debemos enfrentarnos a la gran decepción que causó el levantamiento del paro, y a la desorganización en las organizaciones del pueblo,particularmente las revolucionarias,y causada en los últimos meses por la represión.-

DEL 1º DE MAYO AL PARO GENERAL

1975 será un año muy difícil. La dictadura pasa por un momento sumamente crítico, tanto en lo económico como en lo político. Por eso el despojo al pueblo será descomunal. Pero al mismo tiempo que se explote brutalmente y se reprima como nunca,se hablará mucho de la "Salida Institucional"; de las elecciones para el 76, tratando de engañar al pueblo con una cáscara hueca.Es que los fascistas saben que el 90% del pueblo está en su contra, y por eso reprimen. Y por eso pretenden vender un sonajero vacío, porque ya dijo Bordaberry, que las elecciones no serán más como antes, y que las acciones de las FF.AA. están fuera de toda discusión (!!!!)

El P.C.R. fué particularmente reprimido durante los últimos meses. La dictadura se lanzó desesperadamente a una loca campaña de aniquilamiento, sin tener en cuenta que el Partido de la Clase Obrera no puede ser destruído.-

En consecuencia, este 1º de mayo debe ser de lucha,pero no de lucha frontal, suicida, cuando el enemigo está pertrechado y agazapado esperando para destrozarnos.-

En este 1º de mayo, los días previos y posteriores,se deben realizar miles de pequeñas movilizaciones,por barrio,por empresa.Mitines, pequeños actos,concentraciones.Manifestaciones relámpago dónde se pueda;siempre sin dar la cara.Que este 1º.de mayo sea surtidor de cientos de llamaradas,miles de chispas que enloquezcan al enemigo Que este 1º.de mayo,la clase obrera y el pueblo,recordando la gran Huelga General del 73 y el Lunes Heroico,aprieten los dientes,junten sus filas y marchen hacia el Paro General.

El Comandante de la D.I.I.-

General

ESTEBAN R. CRISTI.-

DISTRIBUCION:

AUTENTICA:

El Jefe de la Div. Informaciones del O.C.O.A.-

Mayor

VICTORINO H. VAZQUEZ

0855

002/2

REBERVADO

D. q. Nº 338478

Comando General del Ejército

Estado Mayor del Ejército
OFICINA POLICIA MILITAR

DEP. I
PROCESADO
CC

Oficio: N.º 155/R/975

Objeto: Ref. a requerido Nº 866.-

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 08 de mayo de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Pongo en su conocimiento que el señor Juez Militar de 1ª Instancia de 4º Turno, por oficio Nº241/75, dispuso:"...se sirva ordenar la prisión del procesado "Osvaldo Manuel MENDEZ MURIAS, que lo fuera por el de-"lito de "asociación para delinquir" (Código Penal Or-"dinario:Artículo 150) y encontrándose en libertad pro "visional, habiendo fijado domicilio en Avellaneda Nº "3955 (Montevideo), violó los artículos 204 y 205 del "Código de Procedimiento Penal Militar, según lo mani-"festado por la Defensa del encausado al ser citada a "esta Sede."

Se remite el presente en virtud que el citado es el Requerido Nº 866.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la Policía Militar de Ejército.

Coronel

JULIO R. MORARE GENTA.-

JMG/jjch

43

001
S/D
12-5-75
07694

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17/5/75
Fecha de Salida
Pasa a EMC, EME, I, III
No de Identificacion 5729.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19-5-975
Fecha de Salida
Pasa a EXT.
Nº de Orden 866

REBERVADO

001/1

0856

Año de la Orientalidad

Archivos Varios

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.-Dirección.-

Montevideo, Abril 26 de 1975.-

Señor Jefe del Serv.de Intelig.del Minist.de Defensa Nacional.-

Sr.Jefe;

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, cúmpleme llevar a su conocimiento la nómina de reclusos excarcelados desde éste Establecimiento en / las siguientes fechas;

ABRIL 21.-

WALTER ROMERO D'ANGELO,or.,casado,50 años,Villagrán No.3261 Apto.2, Ced.Id.Carece.-

ABRIL 22.-

JULIO CESAR MACHADO,or.,casado, 39 años,Ombú No.3058 Ced.Id. No.1.241.998*-

GERARDO DELFIN MIERES, or.,casado, 34 años, Ibicuí 1095,Ced. Id.No. 989.415.-

Of.No. 1.361/975

HUGO PRADO RODRIGUEZ,or.,casado, 29 años., José Bonaparte No. 3063.-Ced.Id. Carece.-

ABRIL 23.-

ALVARO MIERES ABREU,or.,casado,30 años.,Pasaje H No.100.-Ced. Id.1.361.224.-

WALTER RAMON CABRERA VASCONCELLOS,or.,casado,20 años.,Ariel No. 5316 (Sayago) Ced.Id. Carece.-

JULIO CESAR ALBORNOZ VIERA, or.,solt.,19 años,Pasaje D. 4939 Ced.Id.Carece.-

MARIO JULIO SILVERA.,or.,solt.,21 años.,Camino Mendoza 4495, Ced.Id., Carece.-

JUAN JOSE SOSA.,or.,solt.,55 años., Arenal Grande No.2387, Credencial Cívica EKB 11311.-

DANTE REYES BENTANCOUR., or.,casado.,39 años.,Filadelfia No. 440.-Ced.Id.No. 1.546.571.-

JOSE LUIS GALLO SPOSITO.,or.,solt.,21 años.,Km.48 Vía Minas Ced.Id.Carece.-

NELSON AMARANTO GONZALEZ GONZALEZ., or.,casado,35 años.,Fran/ cisco Miranda No.4517.-Ced.Id.Carece.-

DOMINGO OSUAR GOMEZ PISURNO., or.,solt.,32 años.,Altair 2403 Ced.Id.No. 1.297.859.-

RUBEN ORIOL GOMEZ MONTES DE OCA., or.,casado.,30a ños, Altair No. 2403.-Ced.Id. 1.479.414.-

JOSE GERVACIO NIZ JACINTO.,or.,solt.,21 años.,Anzani No.1724 Apto.1.-Ced.Id.Carece.-

AMERICO HEBER TORRES VIERA.,or.,casado.24 años.,Trápani 5074 Ced.Id.Carece.-

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ,or.,solt.,18 años., Aparicio Saravia, Senda 26 No. 4896 .-Ced.Id., Carece.-

JULIO CESAR COITIÑO.,or.,casado.,34 años.,Aparicio Saravia No.3558.-Ced.Id.Carece.-

ABRIL 24.-

CARLOS DANIEL NICLENSON FERREIRA.,or.,solt.,18 años.,Real No. 4489 Apto.1.-Ced.Id.Carece.-

ANGEL CHARQUERO.,or.,solt.,19 años.,Charrúa 1775.-Ced.Identid. Carece.-

JULIO CESAR DE LOS SANTOS MIRANDA,or.,casado 28 años. Yí No. 1072.-

sigue al dorso///

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19-5-975
Fecha de Salida
Pase a Varios 854
No. de Orden

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECCION
Fecha de Entrada 12/5/975
Fecha de Salida
Pase a Dpto. 1
No de Identificacion 5800

ABRIL 25.-

CARLOS ALBERTO PUENTES TERRA.,or.,solt.,30 años.Piedras No.582.-Ced.Id.Carece.-

DANIEL MARTIN GATTI DENIS.,or.,solt.,28 años.,Montero Vi/daurreta No.990.-Ced.Id.No.1.086.722.-

WALTER DIAZ DE LOS SANTOS.,or.,casado.28 años.,Pedro Pineyrúa No.5039.-Ced.Id.No. 1.145.929.-

JOSE MARIA SAAVEDRA MESIAS.,or.,solt.,29 años.,Victorica No. 82 Ced.Id.No. 1.257.286.-

PEDRO QUINTANA ROCCHETI.,or.,casado, 52 años. Zaragoza 2080 Ced.Id.Carece.-

JORGE DANIEL FIGUEROA SALINAS.,or.,solt.,21 años.,Pedro Ramírez No.5097 Ced.Id.Carece.-

WALDEMAR MORAES ACOSTA.,or.,casado 43 años. Abrevadero No.2625 Ced.Id.1.339.564.-

RAUL EDUARDO ARREGUY JAIME,or.solt.,28 años. Martín C.Martínez No.2230.-Ced.Id.53.262 (Dpto.de Soriano)*-

RAUL KENIZ,or.,solt.,29 años.Nueva California s/n.-Ced.Id.No. 1.608.526.-

RUBEN NERIS PAEZ RODRIGUEZ,or.,solt.,29 años. Agraciada No. 1448 Apto.14.-Ced.Id.Carece.-

JOSE OMAR RAMIS LOPEZ., or.solt.,24 años.,Juan Carlos Gómez 1782.-Ced.Id. Carece.-

Saludo a Ud. atte.-

PABLO JULIO Mo. LORENTE
Cnor. Est. Insp. Gral. (P. A.)

DPTO. 1 RROC.

002/2 1 0857

01

Comando General de la Armada

2da. DIVISION ESTADO MAYOR NAVAL

INFORME DE INTELIGENCIA N.o 40/975.-

Montevideo, Mayo 021000 Local.-
Mes Fecha hora

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

T E X T O.-

De acuerdo con informaciones obtenidas de fuente confidencial por esta Agencia, se han podido establecer los siguientes métodos de operación, que estarían siendo actualmente utilizados por el M.L.N.-:

1.- Los lugares de "contacto" serían:

a.- Casas de cita.-

b.- Cementerio del Cerro.-

2.- En el Establecimiento Militar de Reclusión N° 1 (Libertad), saldría información en "berretines" en piezas de cerámica.-

3.- Cuando un integrante del M.L.N. escribe una carta con tinta roja (ó con tinta distinta a la azul común), todo lo que ha escrito con esa tinta debe ser interpretado al revés.-

NOTA: Se solicita a las Agencias destinatarias que confirmen positiva o negativamente la presente información, a efectos de poder evaluar la fuente.-

Fecha de Emisión 29/5/75
Fecha de Salida 31/5/75
Pág 5
No de Orden 5787

EVALUACION DE LA FUENTE: (F).-
EVALUACION DE LA INFORMACION: (6).-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12/5/75
Fecha de Salida
Pasa a Dptos. 3 y 1
No de Identificación 5787

DEP. I PROCESA
PROMOVIDO SIIT

AUTENTICA Capitán de Navío
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19-5-975
Fecha de Salida
No de Orden 838
Exp

DISTRIBUCION:

S.I.D.....Ejemplar 01	A-II.....Ejemplar 05
J.C.C.....Ejemplar 02	O.C.C.O.A.....Ejemplar 06
E-II.....Ejemplar 03	P.N.N.....Ejemplar 07
FUSNA.....Ejemplar 04	ARCHIVO.....Ejemplar 08

001/1

0858

DIRECCION NACIONAL DE I.=
INFORMACIONES E INTELIGENCIA.
=DEPARTAMENTO No.2.=
=".- INFORMACION.=

INFORME No. 31 .=
FECHA: 9 de mayo de 1975.=
EVALUACION : A - 2 . =

ASUNTO: Intimaciones del Partido Comunista referente al 1ro. de Mayo y las movilizaciones por ellos programadas.=

DATOS POSITIVOS: Se establecio que la Dirección del Partido Comunista está transmitiendo a sus militantes que estiman en tres mil personas, los participantes en las movilizaciones de los días 30 de abril y 1ro. de mayo p.pdos..=

Incluyen en esta cifra a aquellos que al llegar a los lugares de concentración previstos, se encontraron que habían sido modificados a último momento, no pudiendo integrarse a las manifestaciones por ellos ajenas a su voluntad.=

Pese a ello las bases del movimiento comunista han sufrido una profunda desmovilización , considerando que la jornada resultó un fracaso.=

Por supuesto que los dirigentes en su calidad de tales no pueden transmitir el mismo estado de ánimo, razón por la que los responsables de cuadros, haciendo uso de toda su capacidad dialéctica, pretenden dar explicaciones que aparezcan como lógica.=

Por otra parte, todas las manifestaciones fueron reprimidas por los efectivos policíaco-militares, excepto una que el propio día 1ro. de mayo se habría llevado a cabo frente a F.U.n.T.A. y en la que participaron un centenar de personas.(Cantidad estimativa de la Dirección del P.C.).=

Con referencia a próximas movilizaciones, es de tener en cuenta el día 27 de junio, fecha en que se cumple un nuevo aniversario de la huelga general del 1973. Por el momento no hay nada previsto al efecto.=

DEP. I PROCESADO

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA.=
Inspector Gral.
Víctor Castiglioni .=

D I S T R I B U C I O N :
- Original : Sr. Ministro del Interior.=
- Copia 1 : Sr. Sub Secretario del Min. del Interior.=
- Copia 2 : Sr. Jefe de Policía de Montevideo.=
- Copia 3 : Sr. Jefe del Dpto. C-2 de E.M.C.O.=
- Copia 4 : Sr. Director del S.I.D..=
- Copia 5 : Sr. Jefe del Dpto. A.II.=
- Copia 6 : Sr. Jefe del Dpto. B.II.=
- Copia 7 : Sr. Jefe del Dpto. M.II.=
- Copia 8 : Sr. Jefe del S.C.O.A..=
- Copia 9 : Sr. Prefecto Nacional Naval.=
- Copia 10 : Sr. 721.=
- Copia 11 : Dpto.Inco.3. D.II.=
- Copia 12 : ARCHIVO.=

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19/5/75
Fecha de salida 13/1/75
Pasa a D/16 E
No. de Orden 5784

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19-5-975
Fecha de salida
Pase a A/N
No. de Orden 859

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12/5/75
Fecha de salida
Pasa a Dpto 341
No de Identificación 5784

001/1

0859

En Montevideo, a seis días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y cinco, comparece en el Departamento de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones, ante el suscrito Comisario Evaristo Andrés Bolón, el Sr. YAMANDU D'ELIA CORREA, oriental, casado, de 53 años de edad, domiciliado en Miñones 482, Gerente - General del Banco Comercial, quien preguntado sobre los motivos - de su concurrencia a estas Oficinas, expresa lo siguiente: - - -- En el día de la fecha, siendo la hora 08'30 aproximadamente, se - presentó en mi domicilio un señor que mostró una tarjeta que expresaba ser ENRIQUE GOBERNA, funcionario del Banco Central del - Uruguay, a quien personalmente no conozco.- Dado que tengo conocimiento de que dicho funcionario maneja un tema planteado por el Banco Comercial y el Banco Central, no me llamó la atención su visita aún cuando sí, me sorprendió.- Al recibirlo, me manifestó que estaba estudiando a nivel de Banca Oficial, la extensión de algunos beneficios sociales, tales como existen en otras instituciones y que se realizan para la contribución de los propios funcionarios.- Deseaba conocer mi posición dado mi carácter de Presidente de la Asociación de Bancos Privados, a los efectos de encarar una medida general.- Le manifesté que non conocía la reglamentación que ellos tenían proyectada y le pedía que me la hiciera llegar a los efectos de estudiarla y responderle.- En el momento de partir le pregunté si el tema que tenía en estudio ya lo había terminado y me respondió que sí, que lo había elevado ya a la Gerencia General.- Dado que - tenía yo que estar a las nueve y treinta hs. con el Presiente del Banco Central le pedí excusas y se retiró.- Cuando visité a las nueve y treinta al Sr. GIL, Presidente del Banco Central, le relaté - la visita de dicha persona, a quien en ese momento era considerado por mí, funcionario del Banco, pero ninguno de los dos le dimos importancia a la misma.- Al salir del Banco Central me dirigí al Banco Comercial, llegando aproximadamente a las diez y cuarenta y cinco, trabajando normalmente hasta alrededor de las trece horas, en que me anunciaron nuevamente la visita del Sr. GOBERNA.- Lo hicieron pasar a mi Despacho y allí lo atendí.- Después de conversar brevemente, extrajo de su portafolios un arma que creo que es un revólver, con la que me amenazó, me dijo que necesitaban dinero, que debían de obtener pasaportes y que él era argentino.- Que les molestaba estos procedimientos pero que estaban en guerra y que tenían que utilizar todos los medios. Me dió detalles tales como los nombres de toda mi familia, de la doméstica, del hijo de ésta, del perro, de mi horarios habituales y me manifestó que mi casa estaba vigilada y que se había enterado digo entregado un sobre con explosivos.- Que sin hacer ninguna otra mención, llamara por telefono y verificara si el sobre había sido entregado, efectivamente, lo confirmé y sólo pude manifestar que no lo tocaran. Yo le manifesté que evidentemente el jugaba con la seguridad de mi familia, me dijo que en efecto, y

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19-5-75
Fecha de Salida
Pase a Archivo-Bcos
No. de Orden: 860

DPTO. PROC.

13/5/75
13/5/75
Dpto-I
6804

que yo tenía experiencia anterior, de la época de la sedición, cuando en dos oportunidades penetraron en mi casa y casi pierdo a mi hijo. Eso fue el hecho que me movió a llamar al contador para pedirle me trajeran el dinero solicitado, cuarenta millones de pesos en billetes que no fueran nuevos.- Fueron traídos a mi despacho por el contador Sr. - CORI y dejados arriba de la mesa. Posteriormente le solicité al Sr. - GIOVANOLA papel para envolver el dinero, me manifestó que antes de las dos de la tarde debía de quedar todo resuelto dado que era el plazo - que existía para tomar medidas contra mi familia. Hube de acompañarlo él siempre con el arma en el bolsillo para poder salir del banco, dado que las medidas de seguridad no permiten la salida si hubiera existido alarma. Siempre acompañado por él fuimos hasta el garage del banco en Washington y Pza. Zabala, donde tomamos mi coche, matrícula - 258.264 marca Mercedes Benz color blanco, tomando por el costado de la Pza. Zabala, Zabala hacia la Rambla, por ésta hasta Paraguay, por Ibicuy hasta Mercedes dando algunas vueltas de manzana para subir nuevamente por Cuareim hasta Soriano, donde descendió.- Arranqué rápidamente con idea de poderlo seguir, pero por el flechado de las calles cuando llegué nuevamente no había persona alguna. Rápidamente fuí a mi casa, para llegar antes de las dos de la tarde, encontrándo el sobre que lo saqué con cuidado al jardín y lo abrí conteniendo en su interior otro sobre o papel y una sustancia como plasticina, que no toqué.- El sobre quedó en el jardín con instrucciones de no ser tocado, llamando desde mi casa al Banco, para que hubieran al Coronel Paulos, nuestro asesor de seguridad, volviendo yo de inmediato al - Banco, allí puse en conocimiento de lo ocurrido a mi Presidente, don- Julio Braga y posteriormente al Coronel Paulos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
Preguntado: Si tiene algo más que agregar.- - - - - - - - - - - - - -
Contesta: Que no señor.-
Leída que le fue, se ratifica y firma de conformidad en lugar y fecha antes mencionados.-

DPTO. 1 PROF.

Délia Correa
YAMANDU D'ELIA CORREA
DENUNCIANTE.-

V A L E.-
Preguntado: Explique cómo iba vestido y la filiación de la persona que lo hizo víctima del hecho referido y sí se trata del mismo que concurriera en horas de la mañana a su domicilio.- - - - - - - - - -
Contesta: En efecto, se trata de la misma persona, es un hombre moreno, usa bigote negro, de estatura media, de buena presencia, de complexión regular, vestía ropa sport, como en ambas ocasiones, pantalón gris claro, saco azul, corbata y pullover azul, llevando un pequeño maletín. Tiene entre 30 y 35 años de edad.- - - - - - - - - - -

Délia Correa
YAMANDU D'ELIA CORREA
DENUNCIANTE

En Montevideo, a seis días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y cinco, en el Departamento de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones, ante el suscrito, Comisario Jefe, comparece el Sr. JOSE ALBERTO GOÑI GONZALEZ, - oriental, casado, de 45 años de edad, domiciliado en Francisco Ros No. 2711, quien es preguntado en el siguiente tenor:.-
P. Sobre su ocupación y medios de vida.- - - - - - - - - - -
C. Soy Sub Gerente Contador en el Banco Comercial.- - - - - -
P. Si conoce al Sr. ENRIQUE MARIO GOBERNA, que se desempeña Adjunto a la Gerencia del Banco Central del Uruguay.- - - - - - -
C. No señor.- -
P. Si era de su conocimiento un informe elevado por nota por el Banco Comercial al Banco Central referente a la posición del - oro y las consecuencias que un cambio en dicho tratamiento pudiere tener para el Banco donde usted presta servicios.- - - -
C. Yo tuve conocimiento de la gestión que realizaba el Banco en virtud de haberme informado en el día de hoy el Contador Fernándo MONTANS, a consecuencia de un comentario que realizó el - Sr. D'ELIA, refiriéndose a la visita de un señor GOBERNA del - Banco Central, en horas de la mañana en su casa.- - - - - - - -
P. Explique en forma pormenorizada el pedido, para ser más concreto, de la suma de cuarenta millones de pesos, moneda nacional solicitada por el Sr. YAMANDU D'ELIA, para que se la llevara a - su Despacho,- -
C. Yo estaba atendiendo clientes en la labor propia de mi función, cuando por el teléfono directo que tiene la Gerencia General con mi despacho, me llamó el Sr. D'ELIA, manifestándome - casi textual: "GOÑI traeme cuarenta millones de pesos en billetes usados, no nuevos".- Que no mellamó la atención la alusición a los billetes viejos, porque existen muchos clientes que no desean trabajar con billetes recién imprimidos.- Por teléfono pedí al Jefe de Caja que me trajera la suma solicitada, a mi Despacho, lo que así hizo, los tomé y se los llevé al despacho del Sr. D'ELIA.- El Sr. D'ELIA estaba parado y una persona sentada sobre el posabrazos de un sillón con un portafolios arriba de las piernas y una especie de gabardina o gabán. Dejé depositado el dinero arriba del despacho, preguntándole si le sacaba las etiquetas al dinero y ante una respuesta negativa, me retiré.- - - - - -
P. Si pudo observar que aquella persona, que estaba presente en el despacho del Sr. D'ELIA, portaba algún arma de fuego o si se apercibió que ocultaba ésta dentro de sus ropas y cual era la filiación del mismo.- -
E. No pude percibir si aquella persona portaba arma alguna. Acoto que tenía las manos ocultas debajo de una especia de gabardina o gabán que descansaba sobre sus piernas.- Con respecto a la filiación: la persona era morocho, de bigotes profusos, muy bien

peinado, de tez mas bien pálida, no recuerdo como vestía.-
P. Si es costumbre que el Gerente General le solicite a usted en forma telefónica, una suma tan elevada de dinero, para ser trasladada a su Despacho.- - - - - - - - - - - - - - -
C. Si señor. Es costumbre que el Sr. D'ELIA como el otro Gerente General soliciten telefónicamente tales sumas de dinero.-- - - - -- -
P. Si tiene algo más que agregar, textar o emmendar.- - - --
C. Si señor. Vi salir al Sr. D'ELIA hacia la puerta de salida del Banco, yendo caminando detrás suyo la persona que estaba con él en su despacho, portando un paquete debajo del brazo envuelto en papel de embalaje color marrón.- Se dirigieron a la salida del Banco que da a la calle Cerrito.- - - - - - - --
Leída que le fué, se ratifica y firma de conformidad en lugar y fecha antes indicados.-

JOSE ALBERTO GOÑI GONZALEZ
DECLARANTE.-

V A L E:

Con respecto a la contestación sobre llevar dinero a los despachos de los Gerentes Generales, acoto que otras jerarquías del banco así lo hacen para una mejor atención personal de determinados clientes.-

JOSE ALBERTO GOÑI GONZALEZ
DECLARANTE

En Montevideo, a seis días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y cinco, comparece en el Departamento de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones, ante el suscrito, Comisario Jefe, el Sr. CARLOS OMAR GIOVANOLA OLIVA, - oriental, casado, de 42 años de edad, domiciliado en Tomás Tu ribio No. 1424, quien es indagado en el siguiente tenor:- -- Preguntado: Sobre sus medios de vida y ocupación.- - - - - - - Contestat Soy empleado del Banco Comercial desempeñando funciones en la Secretaría de la Gerencia General.- - - - - - - - - - P.- Relate en forma pormenorizada los hechos ocurridos a raíz de un pedido que le formulara el Gerente General Sr. D'ELIA.- C.- Siendo la hora 13'30 de la fecha, aproximadamente, el Sr. Gerente General de la Institución Sr. D'ELIA, me llamó por el teléfono directo a Secretaría, solicitándome le llevara papel e hilo para envolver una suma de dinero.- De inmediato, munido de tales elementos, concurrí a su Despacho, procediendo a envolver una suma de dinero que se hallaba sobre el escritorio del Sr. Gerente General, realizando esta tarea en una mesita más pequeña, y utilizando papel de embalaje color marrón claro e hilo de nylon verde.- Cumplido esto, depositó el paquete sobre el escritorio del Sr. D'ELIA y me retiré.- - - - - - - P. Quienes se hallaban presentes en el Despacho del Sr. Gerente General.- C.- Se hallaba el Sr. D'ELIA, y una persona que no conozco, que se hallaba parada al costado del escritorio del Sr. D'ALIA, teniendo sobre el mismo un portafolios negro.- - - - - - - - - - P.- Si pudo observar algún hecho anormal con relación a esa - persona, así como su filiación y vestimenta.- - - - - - - - - C.- No señor, en el momento no pude observar ningún detalle que me hiciera presumir lo que estaba ocurriendo.- Dicha persona vestía ropa oscura, un traje negro o azul, al costado de su portafolios tenía una prenda al parecer pilot o gabán, era de estatura mediana, de complexión regular, de cutis morocho pálido, cabellos renegridos, bien peinado, tenía bigote ancho y corto, de - unos 35 a 40 años de edad, su rostro era de facciones finas quiero decir menudas sin ser totalmente alargado, de nariz fina.- - P.- Si tiene algo más que agregar.- - - - - - - - - - - - - - - - C.- Si señor, cuando deposité el paquete sobre el escritorio del Sr. D'ELIA le hice un comentario al desconocido, indicándole que podía tomar el paquete con tranquilidad por-que estaba atado con hilo fuerte, a lo que me respondió que sí, que estaba bien, que veía que era hilo bueno, de nylon.- - - - - - - - - - - - - - - - Leída que le fue se ratifica y firma de conformidad en lugar y fecha indicados.-

CARLOS OMAR GIOVANOLA OLIVA
DECLARANTE.-

DPTO. I
PROC.

En Montevideo, a seis días del mes de mayo del año de mil novecientos setenta y cinco, comparece en el Departamento de Hurtos y rapiñas de la Dirección de Investigaciones, ante el suscrito, Comisario Jefe, el Sr. ENRIQUE MARIO GOBERNA VAZQUEZ, oriental, casado, de 37 años de edad, domiciliado en Canelones No. 2186 apto. 601, quien es preguntado en el siguiente tenor:... . . . . .

Preguntado: Sobre su ocupación y medios de vida.- - - - - -

Contesta: Soy empleado del Banco Central, Adjunto de Gerencia, desempeñando esta función desde el año 1971.- - - - -

P. Si conoce personalmente al Sr. YAMANDU D'ELIA Gerente General del Banco Comercial. - - - - - - - - - - - - - - - - -

C. Que no señor.- Solamente lo conozco en razón de la actividad que desempeña en la Banca Privada.- - - - - - - - - - -

P. Si está haciendo usted algún informe referente a un expediente originado por una nota del Banco Comercial elevada por el Banco Comercial, relacionada con el tratamiento del oro - propiedad de dicho banco privado.- - - - - - - - - - - - - -

C. Si señor.- Aproximadamente el día 16 o 17 del mes de abril ppdo., tomo conocimiento de dicho expediente, debiendo elevar yo a la Gerencia General del Banco Central un informe general sobre dicha nota, basado en el tratamiento que originalmente le diera el Banco Central a la posición oro del Banco y las consecuencias que un cambio en dicho tratamiento pudiera tener para ese Banco.- -

P. Si ya había finalizado su informe y a consecuencia lo había elevado a Gerencia General.- - - - - - - - - - - - - - -

C. Que no señor.- El informe estaba en proceso.- - - - - - -

P. Si para llegar a una conclusión final de dicho informe había entrevistado al respecto algún otro funcionario ya sea - del Banco donde Ud. presta servicios o de cualquier otro - Banco oficial o privado. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DPTO. I PROC.

C. Si señor.- Mantuve entrevista personal con el Contador Montans -Contador General del Banco Comercial- el día 23 de abril y entrevista telefónica el día 2 (dos) de mayo.- Subsidiariamente y para poder hablar con el Sr. MONTANS trabé contacto telefónico con el Sr. PERDOMO que es Secretario de aquél explicandole a grandes rasgos el problema del oro.- - - - - - - - - - -

P. Si algún otro funcionario, además del Sr. MONTANS había sido interiorizado del expediente cursado por el Banco Comercial a través de unanota.- -

C. En el Banco Comercial descartando al Sr. MONTANS y su secretario, desconozco si algún otro funcionario estaba enterado de dicha nota.- En lo que respecta a la esfera del Banco Central, estaba enterado el Gerente General Contador WILLIAM ROSSO y el Presidente de dicho Banco.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

P.- Si tiene conocimiento sobre tarjetas de presentación especialmente, la suya.- - - - - - - - - - - - - - - - - -
C. Dichas tarjetas las proporciona el Depto. de Personal del Banco o la Sección Proveduría del mismo, es decir del Banco Central.- -
P. Si existe la posibilidad de que las tarjetas de presentación a su nombre estén al alcance de terceras personas, ya sea en su trabajo, domicilio particular o etc.- - - - -
C. Si señor, están al alcence de terceras personas, dado - que en mi oficina, las guardo en un cajón del escritorio que anteriormente no poseía llave.- Agrego además que usualmente no entrego tarjetas y en prueba de ello está el hecho de que poseo la mayoría de las tarjetas que me fueran entregadas hace ya unos dos años. - - - - - - - - - - - - - - - - -
P. Si tiene algo más que agregar, textar o modificar.- - - -
C. Si señor.- Al serme exhibida la tarjeta que fuera utilizada por una persona que dijo ser yo, al compararla con las - que poseo, noto que la impresión de la primera tarjeta se - halla corrida (la tinta) denotando una impresión defectuosa, mientaas que las que yo poseo son totalmente nítidas.- - - -
Leída que le fue la presente se ratifica y de conformidad - firma en lugar y fecha indicados.-

ENRIQUE MARIO GOBERNA VAZQUEZ
DECLARANTE.-

VALE:

DPTO. 1 PROC.

Preguntado: Si recuerda que alguna persona ya sea de su conocimiento ó no, se hubiera interesado por su intermedio, si Ud conocía personalmente al Sr. YAMANDU O'ELIAS.- - - - - - - - -
CONTESTA: Que no señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -
Preguntado: Si puede reconocer según identi-kit que se le exhibe, como persona de su conocimiento o funcionario ó ex-funcionario bancario. -
CONTESTA: Que no señor, que no puede reconocer a ninguna persona según el identi-kit. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
Preguntado: Si sabe donde se encuentra actualmente el cuño para imprimir en relieve la tarjeta en la cual luce su nombre. -
CONTESTA: Ignoro donde se encuentra, puede estar en poder de los impresores, como tambien en la Sec. Proveduría del Banco Central.- -
Preguntado: Si era de su conocimiento ó si sabe que existe oficialmente algún digo a nivel del Banco Oficial, algún proyecto para la extensión de beneficios sociales. - - - - - - - - - -
CONTESTA: Que no señor, puede tratarse la rehabilitación del fondo de retiro por jubilación y/o la reimplatación del préstamo de vivienda sin tener que ver con la banca privada.

Declarante. ENRIQUE MARIO GOBERNA VAZQUEZ

En Montevideo, a seis dia s del mes de mayo del año mil novecientos setenta y cinco, comparece en el Departamento de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones, ante el suscrito, Comisario Jefe, el Sr. WASHINGTON HUGO MARTINEZ COBAS, oriental, casado, de 43 años de edad, domiciliado en Colonia 2292 piso 9 apto. 902, quien es preguntado en el siguiente tenor:.- -
Preguntado: Sobre sus medios de vida y ocupación.- - - - - - -
Contesta: Soy empleado del Banco Comercial Adscripto a Gerencia General. -
P. Detalle en forma pormenorizada la situación de una persona que dijo llamarse ENRIQUE GOBERNA y que concurriera en el día de hoy al Banco donde usted presta servicios a entrevistarse - con el Sr. D'ELIA, Gerente General de dicha Institución.- - -
C.- Próximo a la hora 12'10, en circunstancias que el Sr. D'ELIA se encontraba en una reunión de Comité Ejecutivo, se me - apersonó el portero del banco, Sr. TETAMANTI, alcanzándome un formulariode visita donde una persona que esperaba en el hall de entrada solicitaba audiencia para hablar con el Sr. D'ELIA. En virtud de que la persona que había llenado el formulario a nombre de ENRIQUE GOBERNA no se encontraba en la agenda diaria del Gerente General, le manifesté al portero que el Sr. D'ELIA estaba en una reunión y que iba a demorar en regresar a su oficina.- No obstante como el portero me indicara que el Sr. D'ELIA le había dado una entrevista para la tarde a esa persona, le indiqué que esperara a que diera término esa reunión.- Cuando éste finalizó, al interpelar yo el Sr. D'ELIA sobre la presencia de aquella persona que solicitaba audiencia, el Gerente General me manifestó que la hiciera pasar, que se trataba del Adscripto del Banco Central.- Como me enteré que era funcionario de aquella Institución fuí personalmente al hall a invité a concurrir al despacho del Sr. D'ELIA al supuesto GOBERNA, lo que así hizo.- -
P.- Detalle la filiación de dicha persona a la cual usted condujera el despacho del Sr. D'ELIA.- - - - - - - - - - - - - - -
C.- Lo que más me llamó la atención era su pelo corto, renegrido, bien peinados, con raya al costado izquierdo, bigote muy negro, poblado, de tez blanca, pálida, tenía un portafolios y una prenda, al parecer un gabán o gabardina, , de estatura aproximada al 1,70, de complexión regular, de unos 30 o 35 años de - edad- -
P. Si tiene algo más que agregar.- - - - --- - - - - - - - - -
C.- No señor.-
Leída que le fue se ratifica y firma de conformidad en lugar y fecha indicados.-

WASHINGTON HUGO MARTINEZ COBAS

DPTO. PROF.

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

En la Ciudad de Montevideo a los seis dias del mes de Mayo del año mil novecientos setenta y cinco en el Departamento No.4 de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia, ante el suscrito Comisario Jefe comparece la persona Nelida Maria del Carmen POTORELLA ROSSI, de nacionalidad uruguaya, de 59 años de edad, divorciada, de profesion labores domiciliada en Mateo Cortez No.4692, titular de la Cedula de Identidad No.573.946 quien es preguntada sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADA: Cuales son sus medios de vida.-CONTESTA: Que percibe una pension de la Caja de Industria y Comercio de 63.300-(sesenta y tres mil trescientos)- y ademas trabaja como acompañante de la señora mayor de la Flia.D'ELIA, percibiendo unos $ 4.000-(cuatro mil)- diarios.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: Como esta compuesto su nucleo familiar.-CONTESTA: Vive con su hermana Irma TORTORELLA de RAMASCO, uruguaya, casada, de 56 años de edad, y su hermano politico Sames RAMASCO, italiano, casado de 61 años de edad.-.

PREGUNTADA; Desde cuando trabaja en la casa de la Familia D'ELIA.-CONTESTA: desde el 1ro de Agosto de 1971.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: A que hora llega a la casa la persona que pregunta por el Sr.D'ELIA.-CONTESTA: Entre las horas 08.15 y 08.30 llega a la casa una persona del sexo masculino, de 1.70 de altura, delgado, cabellos oscuros cutis blanco, usaba bigote abundante negro, lentes de carey con algo de aumento, vestia traje oscuro, usaba camisa y corbata, portando un portafolios de cuero marron, preguntando por el Sr.D'ELIA de parte del Gerente del Banco Central, que era importante, como ella le manifestara que no sabia si estaba, y de parte de quien, la persona le entrego una tarjeta diciendo que era el hijo de la persona de la tarjeta, que entonces ella le llevo la tarjeta al Sr. quien le ordena que lo haga pasar a la salita, y alli no ve mas a la persona que llegara a la casa.-

PREGUNTADA: Si el desconocido pudo haber llegado a la casa en vehiculo.-CONTESTA: que no señor, por lo menos en el frente de la casa no habia vehiculo alguno.-

PREGUNTADA: Si noto personas extrañas en el barrio o movimientos sospechosos en la zona.-CONTESTA: que no señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: Si vio al desconocido que trajera un sobre y que recibiera su compañera Leonor.-CONTESTA: que no señor, no lo vio.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADA: Si tiene algo mas que agregar, testar o rectificar.-CONTESTA que no señor, que no tiene nada mas que agregar, testar o rectificar y previa lectura que de la presente le di, se ratifica en su contenido y firma en el lugar y fecha anteriormente mencionada.-.-.-.-.-.-.-.-

N. Tortorella

Nelida Ma.del Carmen TORTORELLA ROSSI

DPTO. I
PROC.

009

0860

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

En la Ciudad de Montevideo a los seis dias del mes de Mayo del año mil novecientos setenta y cinco en el Departamento No.4 de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia, ante el suscrito Comisario Jefe Comparece la persona Leonor TANCREDI de MIRANDA, de nacionalidad uruguaya, casada, de 27 años de edad, de profesion Domestica, domiciliada en Miñones No.490, titular de la Cedula de Identidad No.1.431.918, quien es preguntada sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.-.-. .-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: Cuales son sus medios de vida.-CONTESTA: Que trabaja como domestica en el domicilio del Sr.Yamandu D'ELIA, sito en Miñones No.496 percibiendo una asignacion mensual de $ 30.000.-(treinta mil pesos)-mantenida.-

PREGUNTADA: Como esta compuesto su nucleo familiar.-CONTESTA: Por su esposo Luis Alberto MIRANDA MOROSOLE, uruguayo, de 25 años, casado, del que se encuentra separada, un hijo de ambos Oscar Eduardo, uruguayo, de 2 años de edad, que se encuentra bajo su tutela, sus hermanos ANTONIO, uruguayo, de 37 años, casado, domiciliado en el Cerro; POCHO, uruguayo, de 28 años, casado, domiciliado en Japon entre Bulgaria y Camino de las Tropas, CARLOS, uruguayo de 20 años, soltero, MARIA ISABEL, uruguaya de 16 años todos domiciliado en la finca de la calle Japon.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: Desde cuando trabaja en la finca de la Flia.D'ELIA.-CONTESTA desde el 10 de Marzo de 1970.-

PREGUNTADA: A que hora recibio el sobre para el Sr.D'ELIA.-CONTESTA: Al rededor de la hora 11.00 u 11.15, llega a la casa una persona del sexo masculino de la siguiente filiacion, de estatura de alrededor de 1.70, delgado, cabellos negros, usaba bigote grueso, abundante, negros, y lentes de armazon de carey con algo de aumento, cutis morocho, vestia traje azul oscuro, camisa blanca, a quien inquirio a traves de la puerta que desaba, contestandole aquel, que traia un sobre para el Sr.D'ELIA causa por la cual abrio la puerta, y el desconocido le entrego el sobre diciendole que el ya habia hablado personalmente con el Sr.D'ELIA, y que despues lo iba a llamar personalmente por telefono, y haciendole entrega del sobre, le manifesto que se lo entregara a el personalmente y que no lo fueran abrir, contestandole la dicente que perdiera cuidado que se lo iba a entregar al Sr.D'ELIA.-Que de cuerdo con lo solicitado ella dejo el sobre encima de un estanto a fin de que nadies lo tocara y asi entregarlo al Sr.D'ELIA cuando regresase, este hecho lo comento con la Sra. NELIDA, posteriormente el Sr.D'ELIA, llama preguntando si alguien habia dojaño un sobre para el, a lo que se le contesta afirmativamente, recomendando el señor, que lo pusieran en un lugar alto y que nadies lo tocara, alrededor de la hora 14.00 llega la Señora y ella le entrega el sobre posteriormente llega el señor y abre el sobre.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: Si el desconocido pudo haber llegado a la casa en vehiculo.-CONTESTA: Que lo desconoce ya que enfrente a la casa no habia coche alguno y ademas tomo el sobre y enseguida cerro la puerta de calle.-.-.-.

DPTO. PROS.

PREGUNTADA: Si noto movimientos sospechosos en la zona o personas extrañas en el barrio.=CONTESTA: Que no señor, que no ha notado nada extraño.-

PREGUNTADA: Si vio al desconocido que hablo con el Sr.D'ELIA a la hora 08.00.-CONTESTA: Que no señor, ya que concurre a trabajar a la hora 09.00

PREGUNTADA: Si su compañera Nelida TORTORELA, vio al desconocido que concurrio hablar con el Sr.D'ELIA.-CONTESTA: Que su compañera recibio a un persona que concurrio a la hora 08.00 para hablar con el señor, pero no vio a la persona que trajo el sobre por encontrase en la cocina.-

PREGUNTADA: Si tiene algo mas que agregar, testar o rectificar.-CONTESTA Que no señor, que no tiene nada mas que agregar, testar o rectificar, previa lectura que de la presente le di, se ratifica en su contenido y firma en el lugar y fecha anteriormente mencionada.-.-.-.-.-.-.-.-

Leonor Tancredi

Leonor TANCREDI de MIRANDA

010/10 0860

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio ANCAP
Cnel.A.Andrés
Montevideo
Ø81645 May.75
LK-Ø2

P.E.I.Ø16/75

I.- RESPONDE A: Plan de Colección de Informaciones No.1.-

II.- EVALUACION: A-2

III.- TEXTO: A.- Referente a GARCIA PELUFFO, José Luis Pablo

Fecha de nacimiento: 28/4/945
Credencial Cívica : BRA-17.739
Cédula de Identidad: 1:148.000
Domicilio : Lanús 5699
Nombre del padre : José
Nombre de la madre : Haydee
Cargo en Ancap : Practicante
Carnet funcionario : 04.186
Ingreso a Ancap : 1/9/972 como Practicante Suplente en el Dpto.Médico.-

No le corresponden los datos registrados en el -- S.I.D. a nombre de José Luis GARCIA con fechas:

1.- 8/III/72
2.- 21/IX/65
3.- 6/VII/66
4.- 1971
5.- 5/III/71

B.- Por información obtenida en la Jefatura de Policía de Artigas corresponderían:

1.- a un empleado de la Oficina local de ANTEL, radicado en C.ARTIGAS
2.- Hijo de Venancio GARCIA LOPEZ y Delfina Eloísa DOMINGUEZ.
3.- Nacido el 3/VIII/936.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19-5-975
Fecha de Salida
Pase a Of. de Enlace
No. de Orden: 861

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9/V/75
Fecha de Salida
Pase a D.S.I.
No de Identificacion 3704

IV.- DISTRIBUCION:
A. S.I.D. 1 ejemplar
B. Archivo 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA:
La confección del presente parte.-

Cnel. (D)
AGUSTIN ANDRES
Director

001/1

0861

SECRETO

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio ANCAP
Cnel.A.Andrés
Montevideo
081530 May.75
YI-64

P.E.I. Ø15/75

I.- RESPONDE A: Plan de Colección de Información No.1.-

II.- EVALUACION: B-2

III.- TEXTO: A.1.-Referente a Martín Gerardo GARCIA DALGALARRONDO

Fecha de nacimiento: 5/11/941
Credencial Cívica : BVA-19.237
Cédula Identidad : 973.787
Domicilio : Carlos Ma. de Pena 4425
Nombre del padre : Martín A.
Nombre de la madre : Genoveva Justa
Cargo en Ancap : Operario de Refinería 3ra.
Carnet funcionario : 20.796
Ingreso a Ancap : 20/11/961

2.-Miguel Eduardo RODRIGUEZ MINARSKY

Fecha de nacimiento: 1/8/939
Credencial Cívica : BZB-24.879
Cédula Identidad : 878.017
Domicilio : Oficial 1o. No.4960 entre Quicuyo y Gabriel Velazco-Sayago-
Nombre del padre : Miguel Angel
Nombre de la madre : Helen
Cargo en Ancap : Operario de Refinería 3ra.
Carnet funcionario : 21.919
Ingreso a Ancap : 17/7/962

Se ha obtenido información de que las personas arriba mencionadas estaban en conocimiento del atentado en Planta La Teja del año 1973, llevado a cabo con una cadena, por lo menos 2 horas antes de producirse y se lo fueron a comunicar a un funcionario de apellido IVANOFF para que no concurriera a trabajar en su turno.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19-5-75
Fecha de Salida
Pase a O. De E.
No. de Orden: 862

3.-La persona de apellido IVANOFF de quien se habla - puede tratarse de:

a. Timoshenco IVANOFF ANDREEVA

Fecha de nacimiento: 6/9/941
Credencial Cívica : BRA-14830
Cédula de Identidad: 941.898
Domicilio : Cno.Casavalle 5564
Cargo en Ancap : Supervisor Area
Nombre del padre : Pedro
Nombre de la madre : Dominga
Carnet funcionario : 22.538

DEP. I PROCESADO

9/V/75 R.S.I. V°7.68

SECRETO 001/2

0862

SECRETO

b. Iván IVANOFF ANDREW

Fecha de nacimiento: 30/6/932
Credencial Cívica : BRB-6224
Cédula de Identidad: 691.843
Domicilio : Casavalle 5572
Cargo en Ancap : Operario de Refinería 4a.
Carnet funcionario : 24.601
Nombre del padre : Pedro
Nombre de la madre : Eudoxia

B.- Referente a Albino Francisco BOSKIN FUJS

Fecha de nacimiento: 8/11/942
Credencial Cívica : BCB-17.992
Cédula de Identidad: 922.650
Domicilio : Darwin 3421 Ap.2
Nombre del padre : Albino
Nombre de la madre : Ida
Cargo en Ancap : Operario de Refinería 2a.
Carnet de funcion. : 21.523
Ingreso a Ancap : 3/5/962

Se tiene información que dirige las distintas actividades y personas a efectos de recaudar fondos para el "COMITE APOYO PRESOS POLITICOS".-

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. 2 ejemplares
B. Archivo 1 ejemplar

DEP. II PROCESADO

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente parte.-

Cnel. AGUSTIN ANDRES Director

SECRETO

1002/2

0862

SOLO LA COPIA

COPIA Nº 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informaciónn de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Montevideo , 12 de mayo de 1975.-

I N F O R M E I-21/75

MOTIVO : Solicitud de captura sin efecto.-

TEXTO : Queda sin efecto solicitud de captura efectuada a Manuela RUBIDO NOYA de HERRERA (Requerida No. A/N-012 - Requisitoria No. 15/75), en razón de haber aclarado su situación.-

DEPTO. III
PROCESADO

Por el Jefe Acc. del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)
Julio Fasana Cabrera

Distribución : Original 1 S.I.D.- para su archivo.-
Copia 1 E - II.- para su conocimiento.-
Copia 2 N -2.- Idem.-
Copia 3 A - 2.- Idem.-
Copia 4 Pol.Militar.- Idem.-
Original 2 O.C.O.A.- Idem.-
Copia 5 Dpto.I (SID).- Idem.-
Copia 6 P.N.N.- Idem.-
Copia 7 D.N.I.e.I.- Idem.-
Copia 8 Dpto. 4 (DNII).- Idem.-
Original 3 Casa Militar.- Idem.-
Copia 9 M.D.N.- Idem.-
Copia 10 M.RR.EE.- Idem.-
Copia 11 ES.MA.CO.- Idem.-
Copia 12 D.G.D.C.- Idem.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19-5-75
Fecha de Salida
Para a Ext.
No. de Orden 863

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 13/5/75
Para a Dpto I (SID)
No. de Orden 122

E.
J.F./R.D.

Tenemos la solicitud de captura?
001/ se archivar sin otro trámite
0863

FOJA Nº 5

AN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

DEP. II PROCESADO

Montevideo, 12 de mayo de 1975.-

REQUISITORIA Nº 20/975

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

A/N-022.- Santiago VELIZ MUÑOZ
s/a Nacido el 14/12/954, con C.I. Nº 1.404.776, Panadero, con último domicilio en Gral.Flores Nº 3608. Estatura 1m70, complexión delgada, ojos castaños, cabellos negros.(NO SE POSEE FOTOGRAFIA).-

A/N-023.- Luis Elías GUTKIND ROGASNER
Nacido el 13/12/948, con C.I. Nº 1.148.596 y C.C. Serie B.A.A. Nº 12.290. emp.de la Fábrica de Vidrio, con último domicilio en José Marelli Nº 3512 Ap. 9. Estatura 1m70, complexión media, ojos claros, cabellos castaños.-

A/N-024.- María Cristina VIOLANTE MACHADO de CAVALLI
s/a Nacida el 10/1/949, con C.I. Nº 1.154.340, Labores, con último domicilio en Julio Millot 795. Estatura 1m60, complexión media, ojos castaños, cabellos castaños.-

A/N-025.- Ana Patricia RONA GRUCCI
s/a Nacida el 16/3/955, con C.I. Nº 1.101.000, Profesora, con último domicilio en Cabellatí Nº 1710 Ap. 304. Estatura 1m60, complexión robusta, ojos castaños, cabellos castaños claros.-

A/N-026.- Raúl Juan CAVALLI SILVA
Nacido el 22/2/952, con C.I. Nº 1.256.290, Bancario, con último domicilio en Julio Millot Nº 795 Ap.2. Estatura 1m60, complexión mediana, ojos claros, cabellos rubios.-

A/N-027.- Nelson Olivera VIERA
s/a Nacido el 25/1/955, con C.I. Nº 36.131 (Melo), estudiante, con último domicilio en Tristán Narvaja Nº 1441, Estatura 1m68, complexión delgada, ojos claros, cabellos castaños.-

A/N-028.- María del Pilar LOPEZ OTAZU
s/a Nacida el 27/12/952, con C.I. Nº 1.277.438, Estampadora de Telas, con último domicilio en Arturo Pratt Nº 3797. Estatura 1m70, complexión mediana, ojos castaños claro, cabellos castaños oscuros.-

001/2

0864

Corresponde a Requisitoria Nº 20/975

COPIA Nº 5

A/N-029.- Miguel Angel GOMEZ BIRALDI
Nacido el 18/1/957, con C.I. Nº 1.432.071 y C.C. Serie AXA Nro. 19.251, Est.de la Facultad de Agronomía, con último domicilio en 21 de setiembre Nº 2609 Ap. 002. Estatura 1m70, complexión delgada, cabellos castaños, ojos castaños.-

A/N-030.- María Ester GUTIERREZ
Nacida en Bahia Blanca (Rpca.Argentina) el 29/10/941, con C.I. Nº 1.476.603, Profesora de Química. Estatura 1m55, complexión delgada, ojos oscuros, cabellos castaños.-

Por sabérseles integrantes de actividades antisocionales.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

Por el Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.N.)

Julio Pascua Cabrera

Distribución/			
Original	1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nro.1		E - II	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.2		E - 2	Idem
Copia Nro.3		A - 2	Idem
Copia Nro.4		Pol.Militar	Idem
Original	2	O.C.O.A.	Idem
Copia Nro.5		Dpto. I (SID)	Idem
Copia Nro.6		Of.Pr.FF.CC.	Idem
Copia Nro.7		P.N.N.	Idem
Copia Nro.8		D.N.I.e I.	Idem
Original	3	Casa Militar	Idem
Copia Nro.9		M.D.N.	Idem
Copia Nro.10		M.RR.EE.	Idem
Copia Nro.11		ES.MA.CO.	Idem
Copia Nro.12		D.G.D.C.	Idem
Copia Nro.13		Dpto.4 (DNII)	Idem

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19-5-75
Fecha de Salida
Pase a A/N
No. de Orden: 864

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 12/5/75
Pase a Dpto. I (SID)
No. de Orden 123

002/2

J.F./L.L.

0864

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 96	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: DIRECCION NACIONAL DE TURISMO.		Evaluación
Corresponde al Período: 23.04.75 07.05.75	Clasificación: Ordinario	Prioridad

TEXTO:

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SEÑOR SECRETARIO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

BRIGADIER (PAM) DON JOSE D.CARDOZO

Presente

De mi mayor consideración:

Atento a lo determinado por la Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe de 29 de octubre de 1974 (informe bi-mensual), cúmpleme informar a usted:

- El Consejo Nacional de Turismo ha iniciado su actividad, sesionando en pleno el día 25 de abril ppdo.;

- Se realiza diariamente el estudio de informes y las resoluciones correspondientes para la tramitación de múltiples expedientes, algunos de indudable complejidad;

- La atención de público, a través de las audiencias que se conceden, determinan un gran consumo de tiempo, pero dejan un saldo favorable para el presente y futuro de las realizaciones vinculadas con las actividades propias del organismo;

- Se mantienen las reuniones de alto nivel que se realizan periódicamente ante: La Comisión de Salto Grande; Ministerio de Transporte y Obras Públicas; Comisión de Punta del Diablo; Oficina de Planeamiento y Presupuesto,y Ministerio de Economía y Finanzas;

- En Imprenta Nacional se ha imprimido la ley de turismo para su posterior distribucción. Paralelamente se terminó también la impresión de otro afiche, denominado Arte Uruguayo, por ser la reproducción del cuadro "Candombe" del pintor uruguayo Pedro Figari,y

- Se llamó a licitación de precios y adjudicación de los trabajos necesarios para la puesta al día del piso 5o.,el que, una vez reacondicionado, ocupará parte de las oficinas de esta Unidad Ejecutora.

Saluda a usted muy atentamente

DEP. 1 PROCESADO

9/5/75
Dpto 1
5782

001/1

0865

DIRECTOR NACIONAL DE TURISMO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 19-5-975
Fecha de Salida:
Pase a: OF. de E.
No. de Orden: 865

SECRETO

C. G. E.
EME.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Matrícula N.°_____ Carp. N.°_____

HOJA DE TRAMITE N.° 729/1/SM/975.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO II(INFORMACIONES) DEL E.M.E.-

Fecha: 9-V-975.-

Texto

-Adjunto a la presente remito a usted Fotocopia del P.E.I. No.104/975 de la D.E. IV, referente a actividades del F.A. en C.T. y Tres.-

DISTRIBUCION:

A/N, U, PE

Se fija constancia por duda, Consultados

S. I. D.

ACCION TOMADA: -Confección de la presente y se remite Fotocopia del documento a la J.C.C.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19-5-975
Fecha de Salida .....
Pasa a A/N-U-PE
No. de Orden 867

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 13/5/75
Fecha .....
Pasa a Dpto.1
No de Identificacion 5809

A/N

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Sello de la Repartición

Por El Jefe del Dpto.II(E-2) E.M.E.-

Tte.Coronel

EMILIO J. SEQUEIRA.-

001/S.

Iniciales
orpi

ARCHIVO SDN

SECRETO 0867

SECRETO (SUPLE PAPEL NUMERADO SEG OIGE No.3543) Foto [illegible] V PM.

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

759

D. E. IV.-

E. M. D-2-

C. M I N A S.-

001030-MAY-75-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.104/975.-

I.-EVALUACION: A-1-

I.-RESPONDE A: P.E.I.No.61/975 de B.I.4.-

II.-T E X T O :

Actividades clandestinas del disuelto Partido Político FRENTE AMPLIO de C.TREINTA Y TRES.-

-Por informes obtenidos luego de las detenciones e interrogatorios producidos por los integrantes de la U.J.C.,se realizaron las detenciones y allanamientos según lo dispuesto en el Documento PT-45.-De estos procedimientos surgió la actividad clandestina que de mayo o menor importancia realizaban los distintos sectores del disuelto Partido político FRENTE AMPLIO.-

Desglosando su organización en sus sectores específicos se deduce:

1.-Que funcionaba desde comienzos de enero de 1974 la Mesa del FRENTE AMPLIO formada en principio por las siguientes personas como delegados de sus sectores:

HUGO MANUEL MIERES del Partido Comunista.-
WASHINGTON BATISTA del Partido Socialista.-
FELIX LAXALTE del Partido Demócrata Cristiano.-
WILSON ALZUGARAY NUNEZ del "26 de Marzo".-
ALBERTO NIN TORRES de grupo de RODRIGUEZ CAMUSSO.-

2.-Que la mayor actividad fué desarrollada por el Partido Comunista que se organizó y funcionó en 1974,decayendo su actividad en 1975 por la falta de interés de los afiliados y absoluta falta de apoyo de la población.-La movilización fué menor en Partido Socialista y el Partido Demócrata Cristiano casi nula en el "26 de Marzo" y nula en el grupo de Rodriguez Camusso.-

3.-Que las personas que más se destacaban en el trabajo de agrupar e impulsar los sectores para que continuaran actuando fueron;por su órden:RUBEN DARIO LOPEZ(Secretario del Partido Comunista)HUGO MANUEL MIERES(Representantes del Partido Comunista) y WASHINGTON BATISTA(Secretario general del P.D.C.) representante de su sector en la mesa del Frente Amplio).-Los restantes que figuran en el organograma que se adjunta desempeñan poca actividad y algunos fueron designados pero no militaron.-

4.-Que luego de iniciarse la organización general del Frente Amplio se iniciaron los contactos en MONTEVIDEO para recibir directivas y entregar el dinero que escasamente recaudaban.-

Los lugares de contactos fueron;para el Partido Comunista:Domicilio de NORA BOTANA(PC) al cual concurrieron RUBEN DARIO LOPEZ,EXEQUIEL CALDAS y STELLA QUIROGA,sería en la calle SORIANO Y PARAGUAY,haciendo cruz con el Comando General Ejército por SORIANO.-Su nombre figura en el Portero Eléctrico.-
Domicilio de ARMIDA(no se sabe el apellido),encarguda del interior(del Partido Comunista) para las tareas del Frente Amplio,conoce a NORA BOTANA y a RUBEN DARIO LOPEZ(Secretario del Partido Comunista en T.y TRES),sería en MALDONADO o CANELONES y JULIO HERRERA Y OBES.-LOCAL COMERCIAL donde hace 6 meses RUBEN DARIO LOPEZ estuvo con "RAMIRO" en la "Ciudad Vieja"presumiblemente Rincón,fué con NORA BOTANA ,edificio muy viejo con ascensor.-
Local pequeño de un sólo dormitorio,taller de arreglo de artefectos eléctricos pequeños y máquinas de tejer.-Hubo una reunión a mitad del año pasado en el cual "RAMIRO" entregó un informe detallado a los Secretarios de TREINTA Y TRES,de RIVERA,MALDONADO,CANELONES y ROCHA que sería un profesor de Matemáticas OCAMPO.-
Para el Partido Socialista. Domicilio de REYNALDO GARCANO en la calle COLONIA pegado a ANGENSCHEIDT.-
Pensión en Ejido casi CANELONES con EMILIO MANSILLA.-
-Domicilio de FRANSIS en calle TORIBIO y MILLAN,donde estuvo el Dr.CARDOZO.
Todos estos contactos fueron hechos por WASHINGTON BATISTA.-
Para el Partido Demócrata Cristiano: Domicilio de GERARDO GRASSI en calle QUITO puede ser 1301,escalera y luego a la izquierda.-Estaba SCHIAVONI o QUIABONI.
Escritorio de SOSA DIAZ.

REPITE el DOC.: 922/975

DEP. II PROCESADO ARCHIVO

0867

SECRETO

local de TISU(Organización para el Turismo) estaban QUIABONI y LESCANO.-Habían de otros departamentos.-
En el Círculo Católico posiblemente con HILMAN se habló sobre finanzas.-Todos los contactos fueron hechos por FELIX LAXALTE.-

5.-Se nota en general de que todas las conversaciones realizadas por los diferentes sectores la gran inquietud es la forma de realizar finanzas y la manera de acercarse a las FF.AA.para de esa forma ejercer presión con miras a lograr en poco tiempo las elecciones nacionales.-Referente a este tema se ha estudiado la posibilidad de apoyar a un sector tradicional o votar en blanco, creyéndose más viable la primer opción.-

DISTRIBUCION:

C. G. E.- D. E. I.- III Cuerpo
ARCHIVO/
cm.

El Cte. D. E. IV.-
General
Gregorio C. Alvarez.-

Auténtica
El Jefe D. E. M. D. E. I.-
Mayor
JUAN A. ANDINO.-

DIP. R.
ARCHIVO
PROCESADO
5.71

003

SECRETO

0867

SECRETO

INTEGRANTES DEL LOS GRUPOS DEL FRENTE AMPLIO.-

MESA FRENTE AMPLIO.
Manuel Mieres
Washington Batista.-
Félix Laxalte.-
Wilson Alzugaray.-
Alberto Nin.-

PARTIDO COMUNISTA:
Hugo Manuel Mieres.-
Ruben Darío López.-
Stella QUIROGA(Finanzas)
Atahualpa Corbo
Telésforo Medina(Organización)

PARTIDO SOCIALISTA:
Washington Batista(Organización)
Adalberto Suárez(Finanzas)

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO:
Félix Laxalte
Lilián Techera

26 de Marzo:
Wilson Alzugaray.-

RODRIGUEZ CAMUSSO:
Félix Alberto Nin.-

MAESTROS:
María Acosta
José Nacimiento
Nélida Carrasco
Susana Alzugaray

PROPAGANDA:
Olmos.-

JUVENTUD:
Juancho.-
Pablo Torre.-
Julio Sour.-
Cristina Olmos.-
Graciela Techera.-
Gustavo Nieto.-

PROFESORES :
Manuel Mieres.-
Elena Antúnez.-
Brígido Antúnez.-
Darío Olascuaga.-

GREMIOS Y ADEMO:
Jose Lauz.-

COMERCIO:
Ademar Gómez.-
Archivaldo Becerra.-
"MINGO" Alvarez.-

SALUD:
Stella QUIROGA.-

AGRO:

Exequiel Galda.-

TERRITORIO:
Ana Rusomano.-
Washington Medina.-

PROFESORES:
Victor Eguren.-

Ismael Mier.-
Sandor Salvarrey.-
Marta Sosa(Sta.Clara).-

FINANZAS:
Nilda Olmos.-

ORGANIZACION POLITICA:
Félix Laxalte.

" ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL".-

AUTENTICA:
El Jefe D-E-E.A.D.E.IV.-
Mayor
JUAN A. ANDINO.-

004

0867

- ORGANOGRAMA DEL CLANDESTINO PARTIDO POLITICO FRENTE AMPLIO.-

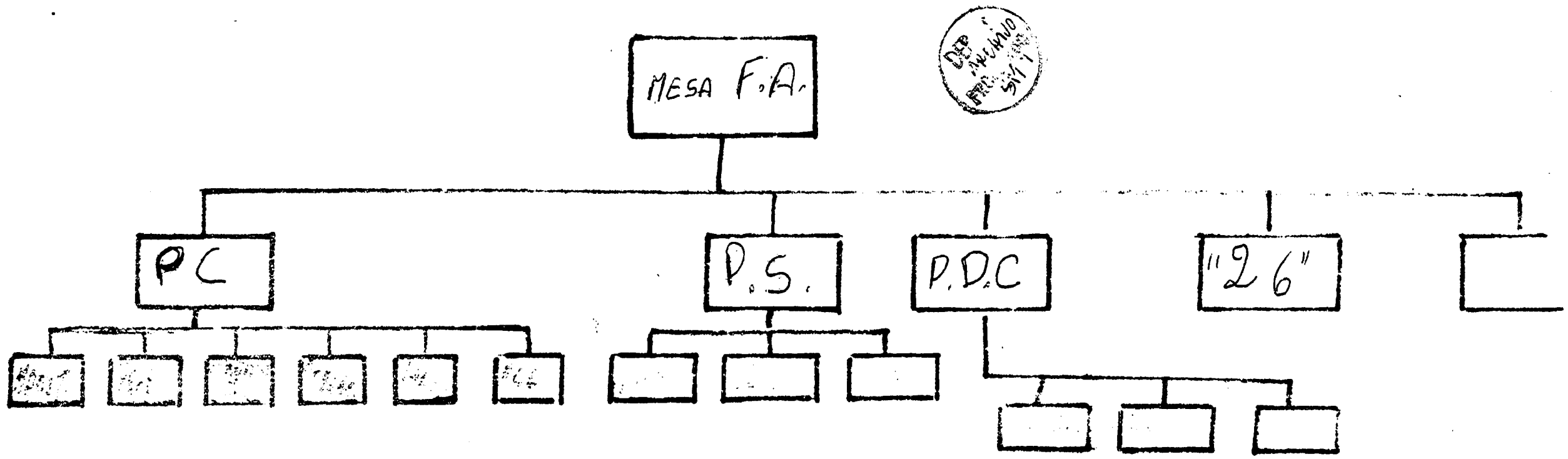

PARTES ILEGIBLES

005/5

SECRETO

L 0867

Año de la Orientalidad

0192

Montevideo, 11 de Mayo de 1975.-

PARTE No. 111/

D-596 //4/

[illegible] 07.00' [illegible] 07.00' [illegible]

12-13/5/75

11- [illegible]

Continúan en la misma forma las novedades consignadas originalmente en los siguientes partes de novedades.-

31/1/975	Nis. 1	Detenidos militantes del P.C.U., continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
29/1/975	" 14	Continúa a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno, funcionario de OPYPP.-
30/3/975	" 12 y 11	Detenidos de la Gremial de Profesores, a disposición de la Justicia Militar de Inst. 6to.-
30/3/975	" 12	Carlos María [illegible] periodista detenido por expresiones hacia "la libertad de prensa" internado en C.G.I. No. 6, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.
20/4/975	" Cesar [illegible] 1	Mc CORMICK, detenido por tenencia de material del proscrito Partido Comunista, continúa a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
30/4/975	" 4	Ruben [illegible], detenido por volanteadas, sigue a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
1/5/975	" 6	Miguel Angel [illegible], detenido por volanteadas y tenencia de material del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
	" 7	Julio Rodolfo [illegible], detenido por manifestación delictuosa, continúa a disposición de la Justicia Militar de Inst. 6to. Turno.-
	" 2	Vital Villa[illegible], Domingo [illegible]; Carlos Dante Cabrera [illegible]; Rogero [illegible]; Ariel Gustavo [illegible]; Profa. Esther Villa[illegible]; Alicia Laura Beatriz [illegible]; y las menores; María Teresa Villa[illegible]; Alicia Verónica Villa[illegible] y Silvia Graciela [illegible], continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
26/4/975	" 3	Juan Carlos [illegible]; Susana Miroska [illegible]; Juan Pablo [illegible] y Ricardo [illegible], por tenencia de material clandestino siguen a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

001/4

0868

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPTO. I PROC.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha Entrada 12/5/975
Fecha de Salida
Pasa a E-N-
Orden 868
12/5/975

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12/5/75
Fecha de Salida
Pasa a Ofics 3 y 1
No de Identificacion 5794

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Depto. I
Fecha de Entrada 12/5/75
Fecha de Salida 13/5/75
Pasa a Pto. 5
Orden 5794

SECRETO

HOJA N.2.-

9193 2/4

12/4/975	Nls. 1	Luis Raúl SKOLAVICH GILAR, detenido en averiguación de actividades clandestinas de la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 6to.Turno.-
6/4/975	" 12	Luis BALLANO ABBAGONI, detenido por OCOA, en momentos de dirigir una manifestación relámpago y volanteadas del P.C., continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
5,6,7/5/75	" 3,5 y 15	José OYARZUN GARCIA, Alvaro CORREA LAFRA; Antonio RAMIREZ BRENES y Fernando SIRI CORBO, detenidos por pintadas frente al Lice "Zorrilla", a disposición de la Justicia Militar de Instrucción 6to.Turno.-

II)- A ORDEN EN INVESTIGACION.-

30/4/975	" 1	Permanece detenido e indagado por poseer una requisitoria en esta D.N.I.I., la persona; Omar Domingo FERNANDEZ PORCAL.-
3/5/975	" 6	Eduardo Daniel BARRIOS CABRERA, detenido en esta a disposición del Comando de Infantería No.12, con asiento en Rocha, el mismo fué retirado por el Sr. Oficial Ayudante SABBE de la Jefatura de Rocha.-
9/5/975	" 1	Rubín Alfonso MORELLI GENOVESE y Eduardo Anacleto BONTANCOUR VIANNA, continúan siendo indagados sobre el material incautado en sus domicilios. Los causantes son funciona ios Municipales.-
9/5/975	" 2	Alfredo Washington GONZALEZ IRIBARNE y Ciriaco Florentino ALZUETA RIBEROS, continúan siendo indagados inculpados de propagandear a favor del proscrito P.C. y tenencia de material clandestino del mismo en sus domicilios.-
9/5/975	" 3	Javier FERNANDEZ VARELA, estudiante del Liceo No. 18 (Piloto), detenido en averiguación de un atentado que se cometiera en el año 1973, contra la Profesora Ana María BAUDAC del Liceo 11 del Cerro, habiéndosele incautado en el domicilio abundante material de izquierda.-
10/5/975	" 4	Gustavo Hugo GALLO CERVANDO Agente de 2da.Clase (eventual)detenido por actividades realizadas cuando era estudiante del Liceo 18, fué entregado a la Escuela Departamental de Policía, al igual que se envió su solicitud de baja y el acta que se le labrare.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDOS EN AVERIGUACION CONTRABANDO DE COCAINA.-

En el día de ayer se tuvo conocimiento en esta Dirección por intermedio de Agente de la D.E.A., en Montevideo, que en la República Argentina fueron detenidas tres personas a los cuales se le incautó la cantidad de 9 Kgs. de Cocaína; de los interrogatorios manifestaron

002 0868

2194 3/4

vinculación en el tráfico de la droga, los personas Eduardo [illegible], domiciliado en Plaza Cabala No.312.apto.6 y su hermano Walter domiciliado en la calle Guayaquil No.1428 apto.3/1.- Atento a ello se concurre a la calle Cabala (digo) Paz.Cabala No.312 Apto.6, donde se procede a la detención de" Eduardo [illegible], oriental, viudo de 43 años de edad, de profesión comerciante, el que indagado en primera instancia, manifestó tener un apartamiento en el No.1429 de la misma vía de tránsito, donde se concurre, lograndose ubicar dentro de un baúl 6 (seis)cajas de bujias, para auto marca "Champion", de procedencia ilegal.- Seguidamente se concurre a la finca de su hermano Walter [illegible], oriental, casado de 38 años, donde se pudo comprobar que éste se encontraría en Buenos Aires. Posteriormente se recibe una comunicación de las autoridades de Buenos Aires, que las personas antes nombradas no tenían vinculación en el tráfico de la droga, pero sí en contrabando de cigarrillos que paralelamente fuera incautado por aquellas autoridades

Se solicitó la captura de Walter [illegible] y se continúan diligencias.-

2)-[illegible].-

En el día de ayer llegó en el vuelo No.506 de la Cía.Lufthansa procedente de Hamburgo, de donde fuera expulsada por las autoridades Alemanas, la delincuente internacional Manuela ROJAS MOYA de HERRERA, oriental, casada de 41 años de edad, afincada en la calle Perras No.3104, la que tiene como profesión labores, la que fuera detenida por personal de ésta Dirección destacado en Aeropuerto Nal.de Carrasco, en virtud de encontrarse requerida por el S.I.D., desde el 22/3/75. La que posteriormente fuera entregada aquellas autoridades.-la que fuera recibida por un oficial de dicha repartición.-

3-)[illegible].-

En base a un anonimo con amenazas que fuera recibido por un diplomatico de la Embajada de Israel, personal de esta Dirección procedió a realizar una inspección en la finca de Soriano Antuña No.2749-portería- donde se detuvo al portero del edifisió Manuel [illegible], español, casado de 62 años, allí domiciliado, la que no arrojo resultado positivo alguno; luego de haber sido indagado recupero su libertad.

4-)[illegible].

En el día de ayer fué allanada la finca de la calle Maggiolo No. 456,el que no arrojo resultado positivo,siendo trasladada a esta Dirección la persona[illegible] de [illegible], casada de 39 años. Posteriormente se hace lo propio en la finca de Maggiolo No. 686 apto.2, donde son detenidos; Margarita [illegible] de SCHMITZ, paraguaya divorciada de 37 años, funcionaria de NAZI y Jorge Anibal [illegible], paraguayo de 32 años, dando resultados negativos la inspección.

También se hace presente en ésta al no encontrarse en su domicilio y estar citada la persona; Silvia Marina [illegible], oriental, soltera de 19 años, domiciliada en Piquiran No.2302 Apto.2. Los causantes son indagados en averiguación de actividades clandestinas en favor del procesado [illegible], y supuesta introducción ilegal al país de [illegible], para haber pin-

5-)[illegible].-

Al tenerse una información de que la persona José Félix [illegible], requerido por [illegible], con fecha 5 de los corrientes, se encontraría en la finca de calle Los Jockeys No.4667, se concurre a la misma pudiendo establecer que allí residen los padres del buscado los cuales indicaron, que su hijo conjuntamente con su esposa [illegible] -también requerida-, el día lunes pdo., se habían ausentado de ese domicilio, ignorando su actual paradero.- Inspección arroja resultados negativos.-

003

0868

Hoja 4.-

2195

6)- AMPLIACION DE VERIFICACION ANONIMO.-

Prosiguiendo diligencia con lo ya informado en el No1.5 del parte de fecha de ayer, fué identificada la autora del anónimo Sra. Idozalina Fructuosu BARRIOS de MACHADO, oriental, casada de 49 años, C.I.No.669.317, domiciliada en Adrián Troitino No.1959, la que al ser interrogada al respecto admitió que nada de eso era cierto y que ella había inventado los hechos que denunció en el anónimo para perjudicar a su yerno Manuel GARCIA GONZALEZ, con quien se halla enemistado.-

Jdo. PP. 10/d~
N rol.-
DEP II

IV)- INFORMACION CRIMINAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS ..... Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..... Situación normal.-
PUBLICIDAD..... Situación normal.-
[illegible]..... Situación normal.-

004/4

0868

...ION NACIONAL DE
...ON E INTELI...
...-

SECRETO

Año de la Orientalidad

PARTE No. 132

Montevideo, 12 de Mayo de 1975.-

NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LAS 07.00' DE AYER Y LAS 07.00' HORAS DE HOY.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma forma las novedades consignadas originalmente en los siguientes partes de novedades.-

31/1/975	Nls. 1	Detenidos militantes del R.O.E., continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do.Turno.-
29/1/975	" 14	Continúa a disposicion de la Justicia Militar de Inst.2do.Turno, funcionario de SPAMYS.-
30/3/975	" 12 y 11	Detenidos de la Gremial de Profesores, siguen a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to.Turno.-
30/3/975	" 12	Carlos María BORCHE, periodista detenido por expresiones hacia "la libertad de prensa" internado en CASMU No.2, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.
24/4/975	" 1	Cesar PARAMO CABRERO, detenido por tenencia de material del proscrito Partido Comunista, sigue a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.-
30/4/975	" 4	Ruben MARTINEZ COITIÑO, detenido por volanteadas sigue a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
1/5/975	" 6	Miguel Angel CAPDEVILLA ACOSTA, detenido por volanteadas y tenencia de material del P.C., sigue a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
1/5/975	" 7	Julio Rodolfo EWY BACHMANN, detenido por manifestación relámpago, continúa a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 6to.Turno.-
2/5/975	" 2	Vital VILLASANTES; Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Carlos Dante CABALLERO FIERRO; Rugero GONZALEZ DE SOUZA; Ariel Gustavo ARDANAZ DIAZ; María Esther VILLASANTES de VILLASANTES; Alicia Laura Betaría FARAONE MACHADO y las menores, María Tereza VILLASANTES; Alicia Verónica VILLASANTES y Nubia Graciela FARAONE MACHADO, continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to.Turno.-
26/4/975	2 3	Continuando con las diligencias y en base a una información confidencial, se tiene conocimiento en esta Dirección que el día 1o.de Mayo cuando fueron detenidas estas personas, del domicilio del detenido Ariel ARDANAZ DIAZ, sito en 14 de Julio No.1381 Apto.4 se había retirado materia

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19/5/75
Pasa a E-V
No. de Orden 0869

DPTO. I
PROC.

..//..literario de izquierda, el que fué llevado a la finca de 14 de Julio No.1357, domicilio de Enrique FERRO; dicho material había sido llevado por una joven que reside en el domicilio de ARDANAZ, y al concurrir personal de Seccional 9na, no encontró nada por dicha causa.

Atento a ello se concurre a la finca de mención donde en el lugar los funcionarios actuantes son atendidos por el Sr.Enrique FERRO CARRACEDO,oriental,soltero de 57 años, carpintero en el CONAE, y en su presencia se lleva una inspección incautándose un Carnet de Afiliado del P.C.,No.3003; 3 libros de izquierda y revistas tituladas "Diario del Ché", ante ello el mencionado fué conducido a esta Dirección, donde indagado en primera instancia niega terminantemente que fuera llevado material a su domicilio; que ARDANAZ lo conoce como vecino suyo y como sobrino por parte de su esposa; que el material incautado es de su propiedad; que militó en el P.C., pero que actualmente se encuentra disvinculado. Posteriormente sehace compadecer a la esposa del detenido ARDANAZ, Sra.Julia Elisa SBRES de ARDANAZ, quien indagada expresó; que ese día de su casa no se retiró ningún material; que por problemas con su familia, vive allí con ellos la Srta.Rosita FREIRIA CAPEANZ, empleada de un consultorio médico, por su intermedio ésta quedó citada para esta Dirección.-

26/4/975	Nls. 3	Juan Carlos ROMAN MACCIO;Susana Miniska ROMAN MACCIO; Juan Elbio ROBA AGUIAR y Ricardo MENDEZ PEREIRA, por tenencia de material clandestino del P.C., continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to.Turno.-
12/4/975	" 1	Luis Raúl STOLOVICH GELER, detenido a averiguación de actividades del P.C. dela U.J.C., sigue a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
6/4/975	" 12	Luis BAZZANO AMBROSONI, detenido por OCOA, por manifestación relámpago y volanteadas del P.C.ycontinúa a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 2do.Turno.-
5,6,7/5/975	"3,5 y 15	José OYARZUN CAPECE;Alvaro CORPAS ZAFRA; Antonio MACHADO BRENES y Fernando SIRI CORBO; detenidos por pintadas frente al liceo Zorrilla, continúa a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 6to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

30/4/975	Nls. 1	Permanece detenido e indagado por poseer una requisitoria de esta D.N.I.I., la persona; Omar Domingo FERNANDEZ PORCAL.-
9/5/975	" 1	Rubín Alfonso MORELLI GENOVESE y Eduardo Amancio BENTANCOUR VIAZZA, funcionarios Municipales, detenidos e indagados sobre material del P.C., incautados en sus domicilios respectivos.-

Ofic. I Proc.

9/5/975	Nls. 2	Alfredo Washington GONZALEZ IRIBARNE y Ciriaco Florentino ALZUETA MEDEROS, continúan siendo indagados inculpados de propagandear a favor del proscrito Partido Comunista y tenencia de material del mismo en sus domicilios respectivos.-
9/5/975	" 3	Javier FERNANDEZ VARELA, estudiante del Liceo Piloto 18, detenido en averiguación de un atentado cometido en el año 1973, contra la persona Profesora Ana María LORENZO, del liceo 11 del Cerro, habiéndose incautado en su domicilio material de izquierda. Ampliando el mismo se hace constar que se presentó en esta Dirección el padre del causante Sr.Javier FERNANDEZ VARELA, entregando una tenencia de arma vencida, no presentando ningún otro documento que acredite la propiedad de la escopeta también incautada.-
11/5/975	" 1	Eduardo ZEINAL ALJADEF, detenido en averiguación de contrabando de cigarrillos y tráfico de drogas fué indagado al respecto, recuperando por orden superior su libertad en carácter de emplazado. Posteriormente se hace presente al saberse buscado su hermano Eduardo ZEINAL ALJADEFF,el que también por las mismas causas, recupera su libertad.-
11/5/975	" 4	Ilda Susana MORALES LUSONA de MADRID; Margarita del PUERTO de SCHMITZ; Jorge Aníbal DUARTE; Silvia Marina RIOBO PORTO y Sylvia Martha RODRIGUEZ VALLALLUCI, luego de indagadas recuperan su libertad por orden superior.-
11/5/975	" 6	DETENIDA EN AVERIGUACION ANONIMO, EN LIBERTAD.- Idoralina Fructuosa RAMIREZ de ETCHARTE quien denunciara en el anónimo a su yerno por encontrarse enemistado con éste, por orden superior recupera su libertad con las prevenciones del caso.- Por tal causa resulta detenido su yerno Manuel GARCIA GONZALEZ,oriental,casado de 27 años, domiciliado en Saldanha Da Gama No.3808 quien también fué indagado sobre la imputación que le hiciera su suegra, de que en su domicilio habían armas de las hurtadas a la Marina, Luego de ello recupera su libertad. Se hizo compadecer al esposo de la primera nombrada a los efectos de entregársela, ya que ésta padece de lagunas mentales.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO EN AVERIGUACION.-

En el día de la fecha registra entrada en esta Dirección la persona Baltazar Brum RODRIGUEZ BENITEZ, oriental,soltero de 27 años, domiciliado en Aparicio Saravia No.3495, quien fuera detenido en averiguación de antecedentes. Se ampliará.-

SECRETO

20-INSPECCION DOMICILIARIA.-

En el día de ayer personal de esta Dirección concurre a la fihca de la calle Jackson No.1415 Apto.004, en procura de la detención de la persona;Roberto RIVERO, requerido por esta Dirección, siendo atendidos en el lugar por el padre del buscado, quien informó que éste no reside más allí, ignorando su actual paradero.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..... Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESENTRALIZADOS..... Situación normal.-
MUNICIPALES..... Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..... Situación normal.-

DPTO. I
PROC.

SECRETO

Año de la Orientalidad

PARTE No.133

Montevideo,13 de Mayo de 1975.-

NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LAS 07.00' Y LAS 07.00' HORAS DEL DIA DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma forma las novedades consignadas originalmente en los siguientes Partes de Novedades.-

31/1/975	Nls. 1	Detenidos militantes del R.O.E., continúan a disposició de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
29/1/975	" 14	Continúa a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do.Turno, funcionario de OPP/NVS.-
30/3/975	" 12 y 11	Detenidos de la Gremial e Profesores, continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 6to.T.
30/3/975	" 12	Carlos María UGARTE, periodista detenido por expresiones hacia "la libertad de prensa", internado en el CASMU No.6,sigue a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
24/4/975	" 1	Cesar PARADA CABRERA,detenido por tenencia de material del proscrito del Partido Comunista, sigue a disposició de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
30/4/975	" 1/5/975	Ruben MARTINEZ COITINO, detenido por volanteadas,sigue a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 6to.T.-
1/5/975	" 6	Miguel Angel CAPDEVILLA ACOSTA, detenido por volanteadas y tenencia de material del P.C.,sigue a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
1/5/975	" 7	Julio Rodolfo LEVY BACHMANN,detenido por manifestación relámpago,continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
2/5/975	" 2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Carlos Dante CABALLERO FIERRO; Rogero GONZALEZ DE SOUZA; Ariel Gustavo ARDANAZ DIAZ; Felipe MARTIN DIAZ; Laura SOSA LAPORTA; continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno. En el día de ayer ambos detenidos prestaron declaración ante dicho magistrado el cual por Oficio No.170 comunicó la libertad de los detenidos; María VILLASANTES de VILLASANTES;Alicia y Nina FARIAS MACHADO y María y Alicia VILLASANTES VILLASANTES.-En igual situación continúa siendo indagado la persona;Enrique FERRO CARRACELOU.-
26/4/975	" 3	Juan Carlos ROMAN MACCIO; Susana Rinoska ROMAN MACCIO; Juan Libio ROSA AGUIAR y Ricardo MELNIK PEREIRA,por tenencia de material clandestino del P.C., continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.T.-
12/4/975	" 1	Luis Raúl STOLOVICH BELER,detenido en averiguación de actividades de la U.J.C.,sigue a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
6/4/975	" 12	Luis DAZZANO ARRIBOUNI,detenido por OCOA, por manifestación relámpago y volanteadas del P.C.,continúa a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 2do.T.-
5,6,7/5/975	" 3,5 y 15	José CUARZUI CAPECCE; Alvaro CAMPAS ZAFRA; Antonio MACHADO BORGES y Fernando GIRI CORIO, detenidos por pintadas frente al Liceo Zorrilla, continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 2do.Turno.-

DPTO. I PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19/5/75
Pase a E-U
No. de Orden 0870

0870

SECRETO 001/3

II)- ACTA DE INVESTIGACION.-

30/4/975 Nls. 1 Permanece detenido e indagado por poseer una requisitoria de esta D.N.I.I., la persona;Oscar Domingo FERNANDEZ PORCA.

9/5/975 " 1 Raúl Alfonso MORELLI GLNOVESE y Eduardo Amancio BENTANCOUR RIVA, funcionarios Municipales, detenidos e indagados por material del P.C., incautados en sus domicilios respectivos.

9/5/975 " 2 Alfredo Washington GONZALEZ IRIGARAY y Ciriaco Florentino ACOSTA MEDEROS, continúan siendo indagados inculpados de propagandear a favor del proscrito Partido Comunista y tenencia de material del mismo en sus respectivos domicilios.-

9/5/975 " 3 Javier FERNANDEZ VARELLA, estudiante del Liceo Piloto 18 detenido en averiguación de atentado, cometido en el año 1973, contra la profesora Ana María LORENZO, del Liceo 11 del Cerro, hasiéndosele incautado material de izquierda.-

12/5/975 " 1 LIBERTAD: Baltasar Drum RODRIGUEZ DENTEZ, detenido en averiguación de antecedentes, luego de indagado sobre sus actividades, recupera su libertad por orden superior.-

DPTO. I PROC.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-REQUERIDO POR ESTA D.N.I.I., DETENIDO.-

En el día de ayer se presenta en esta Dirección la persona;Luis Alberto FLORES DELGADO,(a)LUICHI),oriental,soltero de 23 años,domiciliado en Avda. Agraciada No.2469, quien se encontraba requerido por esta Dirección por la causa seguida a Caneiro y otros.El causante viene siendo indagado en relación en el trabajo realizado conjuntamente con la Brigada de Tenaces en el mes de Febrero del corriente año, inculpado de suministrar sicofármacos y otras drogas así como también recetas adulteradas para la obtención de dichos medicamentos.Se ampliará.-

2)-REQUERIDO POR ESTA D.N.I.I., DETENIDO.-

Personal de esta Dirección procedió a la detención de la persona;Helbar Carlos LEADEN VICTORINO,oriental,casado de 35 años,domiciliado en la calle Inca No.2370 Apto.2, desocupado. Esta persona fué detenida en momentos de pretender viajar a la Argentina, desde la ciudad de Colonia, por encontrarse requerido por Radiograma No.2189 de fecha 22-4-975, al estar vinculado a Eleonora BASSO GASCHETTO persona ésta que fuera detenida en el transcurso del"Operativo Trabajo". Se ha establecido que fué el encargado de retirar el material comprometedor del local ubicado en la calle Justicia No.2088,Barcería, luego de tener conocimiento de que su compañera había sido detenida.- Se continúan diligencias.-

3)-DETENIDO PROCEDENTE DE SECCIONAL 21a.-

En el día de ayer registra entrada en esta Dirección y procedente de la Seccional 21a.de Policía, la persona;Jesús Ernesto MENDEZ FERREIRO,oriental,casado de 52 años, domiciliado en Cno.Colman No.5551. La intervención policial tuvo origen en la denuncia formulada por su esposa el día 26 de abril ppdo., por agresión y lesiones detenido en esa fecha por esa Comisaría, se le incauta un panfleto titulado "CARTA DEL CAMARADA SECRETARIO". Indagado sobre el panfleto incautado dijo que se lo habían entregado en el interior de un ómnibus colectivo, cuando se encontraba en estado de ebriedad y como no tenía los lentes para leerlo, lo guardó y lo llevó a su domicilio. Se continúan diligencias.-

4)-DETENIDO EN AVERIGUACION DE DISTRIBUIR "SEMANARIO CARTA".-

Informes confidenciales recibidos en esta Dirección de que en la firma CIRUGIA , con sede en Coronel Ruíz No.949, había sido distribuido el"Semanario Carta del Partido Comunista y serían sus autores los obreros de la misma Nicolás E.Gremes y Angel Menchaca, personal de esta Dirección concurre a la finca de Ganaderos No. 4922 donde allí y en presencia de la persona;Angel MENCHACA AIS,español,casado de

///...

0870

..///...56 años, obrero de CINOCA, en la Sección Fundición, y en la inspección realizada se le incauta tarjetas de Clías FACIL del UNTMRA, dos tarjetas del Sindicato Unico Industria Metalúrgica, Lólu A.de Herrera No.3972 por valos de $.400.00 del año pasado. El causante fué conducido a esta Dirección donde viene siendo indagado al respecto.

En forma simultánea también se concurre a la finca de Avda. Larzón No. 1645, domicilio de la persona Nicolás GRANADA, siendo atendidos en el lugar por un Sr.Sargento del Cuerpo Nacional de Bomberos Usil SILVA FAGUNDEZ, quien expuso; que hace un año que el buscado se fué de allí, ignorando donde resida. Se continúan las diligencias.-

IV)- INFORMACION POLICIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..... Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..... Situación normal.-
MUNICIPALES..... Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..... Situación normal.-

DPTO. I
PROC.

0870

SECRETO

S.R. DIRECTOR

...VIDEO
...L DE
INTELI-

Año de la Orientalidad

-PARTE Nº 142-

COPIA

Montevideo, mayo 22 de 1975.-

NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LAS 07.00' DE AYER Y LAS 07.008 DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma situación las novedades consignadas originalmente en los siguientes Partes de Novedades.-

31/I/975	Nles.	1	Detenidos militantes del ROE, continúan a disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno.-
29/I/975	"	14	Continúa a disposición de la Justicia Militar de 3er. Turno, funcionario de SMAVS.-
30/III/975	"	11	Detenidos de la Gremial de Profesores, continúan a disposición de la Justicia Milito-r de Instrucción de 6to. Turno.-
30/III/975	"	12	Carlos Ma. BORCHES, periodista detenido por expresiones hacia la "libertad de prensa", internado en CASMU Nº 4, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
24/IV/975	"	1 C	César CABRERA PARADO, detenido por volanteadas (Migo) por tenencia de materila del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucc. de 6to. Turno.-
30/IV/975	"	4	Ruben MARTINEZ COITIÑO, detenido por volanteadas sigue a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
1/V/975	"	6	Miguel A. CAPDEVILLA ACOSTA, detenido por volanteadas y tenencia de material del P.C. a disposición de la Justucia Militar de 6to. Turno.-
2;3/V/975	"	2;9	Domingo MARTINEZ GONZALEZ, Carlos CABALLERO FIERR... Rubero GONZALEZ DE SOUZA, Ariel ARDAIZ, Felipe MARTIN GARCIA, Laura SOSA LAPORTE y Enrique FERR... continúan a disposición de la Justicia Militar d... 6to. Turno.-
26/IV/975	"	3	Juan C. ROMAN MACCIO, Juan L. ROSA AGUIAR y Ricardo MENDEZ PEREIRA, por tenencia de material del PC. a disposición de la Justicia Militar de 5o. Turno
6/IV/975	"	12	Luis BAZZANO AMBROGONI, detenido por OCOA en manifestación relámpago y volanteada del PC. a disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno.-
5;6;7/V/75	"	3;5;15	José OYARZUN CAPECE, Alvaro CORREAS ZAFRA, Antonio MACHADO ORCALES y Fernando SIRI CORBO, detenidos por pintadas frente al L. Zorrilla, a disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno.- (Jdo. Menores 2º Turno)
9/V/975	"	1	Ruben Alfonso MORELLI CARBAJAL y Eduardo SANTANDER VIAZZO, funcionarios municipales, detenidos por tenencia de material comunista, a disposición de la Justicia Militar de 1er. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACIONES.

30/IV/975	Nal.	1	Oscar Domingo FERNANDEZ FURCAL, persona requerida por esta DNII, continúa siendo indagado y a disposición de la Justicia Militar.- de 1º Turno
9/V/975	"	2	Alfredo GONZALEZ IRIBARNE y Ciriaco ALZETA ALDECOS, inculpados de propaganderar por el P.C. y tenencia de material del mismo en sus domicilios. En el día de ayer, y continuando con las indagaciones, se procedió a la detención de la person...

SECRETO

001/3 0872 ..//..

SECRETO

			-Pedro MOLCA DE LEON, oriental, soltero, de 41 - años de edad, titular de la Cédula Nro.730.092, domiciliado en Habana Nro.3114, empleado de FUN SA, con anotaciones en esta Dirección Nacional, el que posee anotaciones.-
15/V/975	Nal.	2;8	Angel MENCHACA AIS, Nicolse GRANADA DA LUZ, Bonifacio OLIVERA ROSADO, Roberto PIRIZ SILVA, María del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ, Felix GUTIERREZ CARBALLO, detenidos en razón de ser distribuídore del periódico clandestino "CARTA" del P.C. y cobradores de la cuota del P.Comunista en la fábrica CIBOCA. Paralelamente, permanece internado en el Hospital de las Fuerzas Armadas, el detenido Pedro CRIBARI BURRONI, herido en las circunstancias reseñadas en el Nral.2 Secc.III del Parte del día de ayer, evolucionando su estado satisfactoriamente.-
15/V/975	"	6	Luis A.ASTRADA RAMOS, Esteban E.YLLA MOREIRA, Gutemberg PUIG CARBAJAL, Alejo ASSUCLOVAY MILIAN,- Mercedes ALONSO VIDAL, Noemi T.del PUP COMESN de THOMAS, Israel Consuelo GARCIA de ALEMAN y Raúl Heber ALEMAN CENTURIOS, quienes indagados por sus vinculaciones a los grupos ROE y GAU, fueron puestos a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, quien dispuso que los mismos permanecieran a su disposición y se prosiguieran averiguaciones.-
17/V/975	"	4	Pranas SACINAUSKAS MAUTURONIS, Stanislovas MORMEVICIUS JUNKEVICIUS, Jonas SUDNCIUS ZINAVTYTE, y Juan STANULIS ZANUSKAITE, dirigentes del Centro Lituano del Uruguay, indagados sobre las actividades de dicha institución.-
19/V/975	"	2	Juan Eduardo PEREZ PINTADO, Mario César GUASTAVINO, Jorge Agustín EUSTAQUIO COLOMBO, Francisco Dari MONTILL GONZALEZ, Sergio Hugo ENRIQUE LAURIA y Pedro Francisco GARCIA GUASTAVINO, permanecen siendo indagados, a raiz de la detención de los dos primeros al ser sorprendido cuando realizaban pintadas.-
20/V/975	"	2	Henry Gúrman CANTI CASTILLO y Sonia Lilian RODRIGUEZ MORALES, de quienes se informara oportunamente, continúan siendo indagados. Encuanto a la persona Juan Eva TELLABURRY CASTILLO, la misma fué emplazada por prescripción médica.- En el día de ayer y por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Ldo. de Instrucción de 1er. Turno se detuvo a la persona Gladys Lucia MEDINA MACIEL, con el fin de prestar declaración en el día de la fecha a la hora 12.00' conjuntamente con todos los detenidos.-
21/V/975	"	1	Continúa siendo indagado Julio César TABEIRA, quie se presentó por saberse buscado a raiz de las indagatorias que se hicieron referente a la Federación de A.N.C.R.P.-
21/V/975	"	3	Ricardo GONZALEZ GUYER, el que fuera detenido cuando se inspeccionó la Editorial "Cruz del Sur".-

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDO EN AVERIGUACION.-

En el día de ayer y en base a material incautado al detenido Francisco MONTILL GONZALEZ, se logro descifrar un numero telefónico que tenía manuscrito en clave, correspondiendo a la finca de la calle Garabelas Nº 3162.-

Atento a esto, personal de esta Dirección procedió a inspeccionar la misma.../

SECRETO

...//en presencia de Gustavo Alberto STALLA RODRIGUEZ,oriental,soltero,de 33 años de edad,obrero de la firma COBEJA, el que posee constancia en los ficheros de esta Dirección.- En el dormitorio correspondiente al mismo se incauto el siguiente material: materiales mimeografiados de la proscripta C.N.T. y Partido Comunista (Cartas Semanales),(Boletines Informativos); Informes de organización del Regional 3 del P.Comunista; posición de las FF.AA.; analisis políticos de la actual situación; y un diario personal en el que confiesa estar integrado a la militancia dentro del P.C., sin determinar su ubicación organica, ni nombres de contactos.-

Asimismo, se encontraba en la finca José Heriberto ABELLEIRA RIVERO,oriental, soltero, de 34 años, también domiciliado en el lugar, de profesión obrero metalurgico, quien posee constanci en nuestros ficheros, siendo al igual que STALLA RODRIGUEZ,detenidos y conducidos a estas dependancias donde permanecen siendo indagados.-

---

AMPLIACION:

En el día de y de acuerdo a la directiva de fecha 8 de abril de 1975 del Ministerio del Interior Carpeta NO 9; Oficio Nro. 349 del Juzgado Militar de Instrucción de 4to. Turno, donde se solicita la captura de los ciudadanos: Alfredo Luciano LUZA FERNANDEZ y Mercedes FILIPPINI PORTAS.- Atento a ello se procedio a ubicar las fincas de ambos, teniendo en cuenta los domicilios que registran en el Archivo de Identificación Civil; en la calle M. Garcia Nro. 4256 donde se domiciliaria el primero de los nombrados. En el lugar se entrevisto a su principal morador Sr. Roberto URUGUAY SANTIBAÑEZ,oriental,casado, de 55 años,quien manifesto que desconocia totalmente el causante.Asimismo, se indago a la Sra. Zulma CRUZ SOSA de URUGUAY, expresando que habitan la finca desde el 23 de marzo de 1965; que enteriormente vivia una familia de apellido CARIDI,desconociendo el actual domicilio. La inspección realizada en la finca fué con resultados negativos.-

Se inspeccióno la finca de Samuel Blixen NO 4256, el cual sería el domicilio de FILIPPINI PORTAS, en el lugar se entrevisto al principal morador Romilio O. FILIPPINI CABRERA,paraguayo,casado, de 52 años, quien manifesto que la causante faltaba de dicha finca des los últimos días de febrero ppdo.; ha recibido llamadas telefónicas esporadicas (larga distancia) y supone se encuentre en el Interior de la República o Buenos Aires.-

---

IV)-INFORMACION ORGANICA.-

Funcionarios Públicos.....situación normal.-
Entes Autonomos y Serv.Descentralizados.....situación normal.-
Municipales.....situación normal.-
Enseñanza-Estudiantes.....situación normal.-
Actividad Privada.....situación normal.-

.-.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de Entrada 23/5/75
Pase a E-V
No. de Orden 0872

DPTO. I
PROC.

A MONTEVIDEO.-
AL MINISTERIO DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Año de la Orientalidad

PARTE NO 140.-

Montevideo, mayo 20 de 1975.-

NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LAS 07.00' DE AYER Y LAS 07.00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma situación las novedades consignadas originalmente en los siguientes Partes de Novedades.-

31/I/975	Mes.	1	Detenidos militantes del ROE, continúan a disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno.-
29/I/975	"	14	Continúa a disposición de la Justicia Militar de 3er. Turno, funcionario de SPAMYS.-
30/III/75	"	12;11	Detenidos de la Gremial de Profesores, continúan a disposición de la Justicia Militar de 6to. Turno.-
30/III/75	"	12	Carlos Ma. BARCHES, periodista detenidos por expresiones hacia la "libertad de prensa", interna do en CASMU NO 4, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
24/IV/75	"	1	César CABRERO PARRIO, detenido por tenencia de material del P.C. a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
30/IV/75	"	4	Rubén MARTINEZ QUITIAO, detenido por volanteadas sigue a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
1/V/975	"	6	Miguel A.CASTELVILLA ACOSTA, detenido por volantea da y tenencia de material del P.C. a disposición de la Justicia Militar de 6to. Turno.-
1/V/975	"	7	Julio LEY BACHMAN, detenido por manifestación re lámpago, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
2/3/V/75	"	2;9	Domingo MARTINEZ GONZALEZ, Carlos CABALLERO FIERRO Rubero GONZALEZ DE SOUZA, Ariel ARCHAGA, Felipe MARTIN GARCIA, Laura SOSA LAPUENTE y Enrique FERRO CARRACELOS, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
26/IV/75	"	3	Juan C. ROMAN MACCIO, Juan C. ROSA AGUIAR y Ricardo MENDEZ FERREIRA, por tenencia de material del P.C. a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
6/IV/975	"	12	Luis BAZZANO MASSONI, detenido por OCOA en manifestación relámpago y voluntades del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
5;6;7/V/75	"	3;5;15	José UYARZUN CASTRO, Alvaro CORREA ZAFRA, Antonio MACHADO BRENES y Fernando SIRI CORDO, por pintadas en el Liceo Zorrilla, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
9/V/975	"	1	Rubén Alfonso MORELLI BANOVEC y Eduardo BENTANCOUR VIAZZO, funcionarios Municipales, detenidos por tenencia de Material comunista, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/5/75
Pasa a E-V
No. de Orden 0873

CONTD. 001/4 0873

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

30/IV/975	Mlos.	1	Oscar Domingo FERNANDEZ PORCAL,requerido por este D.N.I.I.,continúa detenido.-
9/V/975	"	2	Alfredo GONZALEZ IRIBARNE y Ciriaco ALZUETA MEDEROS inculpados de propagandear por el P.C. y tenencia de material del mismo en sus domicilios.-
13;14/V/975	"	4 y 8	Angel MENCHACA AIS, Nicolas GRANADA DA LUZ,Bonifacio OLIVERA RODRIGUEZ, Roberto PIRIZ SILVA, Lorenzo AVALOS, María del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ, Felix GUTIERREZ CAVALLO y Pedro CRIGNI GORRONI,detenidos en razón de ser distribuidores del periódico clandestino "Carta" del P.C. y cobradores de la cuota del P. Comunista en fábrica CINCGA.-
15/V/975	"	6	Luis A. ASTRADA RAMOS, Esteban E. ILLA MOREIRA,Gutemberg PUIG CARBAJAL,Alejo ASSOGLUYAY MILIAN,Mercedes ALONSO VIDAL, Noemi T. DEL PUP COLMEGN de THOMAS, Irene Consuelo GARCIA de ALEMAN y Raúl HEBER ALEMAN CENTURION, quienes son indagados por su posible vinculación a los grupos RUE y GAU.-
17/V/975	"	4	Pranas SACINAUSKAS MATUMUNIS, Bronislovas MURMEVICIUS JUNEVICIUS; Jonas SOBACIUS ZINAVTYTE y Juan STANULIS ZINAUSKAITE, dirigentes del Centro Lituano del Uruguay,quienes vienen siendo indagados.-
19/V/975	"	1	Angel Alberto CALABRO DIGIORNO, Carlos Raúl LEPORE PASQUINI, de quienes se informaba sobre su detención por tenencia de dolares falsos.- Continuando con las indagaciones en el día de ayer se concurrio al Hotel City donde se domicilia la persona: Teresa Ines GUTIERREZ ESCOBAR,oriental,soltera, de 18 años, persona esta que había cambiado dólares en la sucursal del Hco. Republica de ONDA, también se supo que el detenido había cambiado U$S 50 (cincuenta dólares) en el Hotel Crillon, sito en Andes 1318, por lo que se concurre al lugar procediendose a la detención del recepcionista Walter Ruben FLEITAS ANDRADA, oriental,casado, de 23 años,domiciliado en León Perez NO 3829 apto. 3, quién había recibido esa cantidad para dar cambio, interrogados los nombrados se descarto toda posibilidad de complicidad por lo que fueron puestos en libertad.- También se supo que CALABRO DIGIORNO andaba acompañado de un tal "Jorge" por lo que se concurre al Hotel Dante lograndose la detención de Jorge Máximo LENTINI MIGLIORINI,argentino,soltero,de 34 años.- Posteriormente se presento en estas dependencias el Sr. Jacinto ALEJANDRO MACIEL,oriental,casado, de 36 años de profesión taximetrista, quién manifesto que el sabado a la noche transportó del Aeropuerto Nacional de Carrasco hasta el Casino, quién manifestó que recibio como pago la suma de U$S 20 (veinte dólares), y el viaje sumaba la cantidad de dieciocho mils pesos, dandolo de cambio treinta y dos mil pesos, comprobando posteriormente que los dólares eran falsos. Por intermedio de Interpol, se solicito antecedentes de los detenidos a la Policía Federal Argentina, contestando estos que CALABRO DIGIORNO registra antecedentes penales pero no se encuentra requerido.- El taximetrista fué puesto en libertad. Se continuan las indagaciones.-
19/V/975	"	2	Juan Eduardo PEREZ PINTADO y Mario César GUNSTAVINO (hijo) GARCIA GUNSTAVINO, de quienes se informara en día de ayer que habían sido detenidos cuando efectuaban pintadas.- Por declaraciones de estos se concurre a la finca de la calle 25 de Agosto NO 582 Pieza 16, donde concurrían a efectos de adquirir entre-

SECRETO

.../ /namiento en la fabricación de propaganda clandestina, personal de esta Dirección concurre al lugar, donde en ausencia de sus moradores se inspeccionó el lugar, lográndose la incautación de los siguientes efectos: 1 planógrafo; tinta para imprimir y pinturas; tierras de colores; 3000 (tres mil) hojas de papel para mimeógrafo; 330 (trecientos) volantes del proscrito Partido Comunista, tipo "mariposa" y 200 (doscientos) volantes del proscrito P.C. recientemente impresos y prontos para ser recuperados.-

Averiguaciones practicadas en el lugar, permitieron establecer que era asiduo concurrente a la finca el hermano de GARCIA GUSTAVINO, cuyo nombre es Pedro, lográndose determinar que vive en la finca de la calle Colón Nº 1421 apto. 5, concurriendose al lugar, hallándose únicamente en la finca a una hermana menor del causante: Teatriz GARCIA GUSTAVINO, oriental, soltera, de 14 años de edad, estudiante de 1er. año del Liceo Nº 32, y efectuada la inspección correspondiente se logró incautar centenares de volantes del proscrito P. Comunista; material pronto para ser distribuído, que versa sobre la "Organización del Partido Comunista y C.N.T.- En el lugar se instala una "ratonera".-

Posteriormente a la hora procedente de la"ratonera" de la calle 25 de Agosto registran entrada como detenidos las siguientes personas: Jorge Agustín EUSTACHIO COLOMBO, oriental, soltero, de 19 años, de profesión tornero, domiciliado en Ruta 102 Kmt. 25.500; Francisco Darí MONTIEL GONZALEZ, oriental, divorciado, de 32 años, de profesión ceramista, allí domiciliado y Sergio Hugo ENRIQUE LAURIA, oriental, soltero, de 20 años, domiciliado en Clemente César Nº 2346, de profesión peletero, quienes registran entrada a la hora 14.00'.-

A la hora 14.10' se procede a inspeccionar el domicilio del detenido Mario César GARCIA GUSTAVINO sito en Pasaje A Solar 30, donde la comisión policial es atendida por su tio Sr. Luis Alberto GARCIA MARTINS, donde se incauta una "Carta" del Partido Comunista Nº 43 del mes de abril ppdo.-

Finalmente, a la hora 19.15' registra entrada en estas dependencias la persona Pedro Francisco GARCIA GUSTAVINO, oriental, soltero, de 19 años, de profesión ceramista, procedente de la"ratonera" sita en la calle Colón Nº 1421 Apto. 5.-

---

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

DPTO. 1 PROC.

1)- PROCESADO.-

En el día de ayer por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Ltdo. de Instrucción de 4to. Turno, fué remitido a la Carcel el detenido José Francisco SARAVIA ORTIZ, por Art. 34 de la Ley 14.249 "Suministro de Sicotropicos", e internado en el Hospital Vilardebó; que los detenidos Jorge Alberto GIANI MIES y Susana DE MARIA GARCIA fueron internados en el Hospital Vilardebó, para ver si son adictos a las drogas; con respecto al detenido Francisco BUIX IRIBARRI, que no fuera privado de su libertad.-

2)- DETENIDOS E INDAGADOS.-

A la hora 15.00' del día de ayer registra entrada la persona Henry German CANTTI CASTILLO, oriental, soltero, de 29 años, domiciliado en la calle Paraguay Nº 2492 y es indagado con referencia al tráfico de estupefacientes, dado que estaría vinculado con una mujer que fué detenida en Mexico con 8 Kg. de cocaína de nombre Gladys Lucia MEDINA MACIEL, comprobandose que no era la titular del documento, y que CANTTI CASTILLO fué quien mediante engaño obtuvo el pasaporte por parte de la madre de Héctor MORALMARIN MARZILLO.-

Interrogado dice que se lo entrego un tal "Chiche" VARGAS, practicadas las averiguaciones se comprobo que se trata de Adolfo CARACCIOLO VARGAS, actualmente en la Ciudad de Caracas (Venezuela) según manifestaciones de su madre.- Detenida Sonia Lilian RODRIGUEZ MORALES, oriental, soltera, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Pernas Nº 2447, expresa: que el día 23/9/73, fué llevada mediante engaño a España por CANTTI CASTILLO y una vez alla la inscribio en un lenocinio haciendola ejercer el meretricio por varios meses, regresando a Buenos Aires en Febrero del año 1974, agregó que fué explotada por CANTTI CASTILLO mediante castigos corporales y amenazas, que todo el dinero que obtuvo, aquél se lo exigia que era un promedio de 200 dollares por día.-

Al inspeccionar la casa de CANTTI CASTILLO, fué detenido Jorge Dante MUHAMED CANTTI, oriental, soltero, de 26 años de edad, titular del documento único argentino Nº 92.207.443, quién no pudo aclarar el por que de su permanencia en dicha finca.-

3)- PERSONA DETENIDA EN EL AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO.-

En la tarde de ayer, se recibio en el Destacamento Policial del Aeropuerto Nacional de Carrasco una llamada telefónica alertando de que la persona: PENSATORIS [illegible] se iba a embarcar llevando consigo una gran cantidad de dinero podría ser

.../ /

...//de procedencia ilícita. Se comprobó que el sospechoso era Eugenio Roberto PENSATORIS FURGARO,oriental,casado, de 35 años de edad,Cédula de Identidad Nro. 912.742, domiciliado en Pereyra de La Luz Nº 13[illegible], quién llevaba en su equipaje la cantidad de cuatro millones de pesos uruguayos y cinco millones de pesos argentinos (viejos), que dijo ser producto de la venta de una casa de la calle Jacinto Vera Nº 2576, propiedad de su Sra. madre. El causante se halla radicado con negocio en la Ciudad de Buenos Aires y viajó a esta Capital expresamente para recibir ese dinero. No registra antecedentes ni penales ni ideológicos.-

Mientras se le retenía en la Oficina Policial para realizar la indagatoria primaria el avión partió perdiendo el viaje. Comprobada sus declaraciones recupero su libertad.-

IV)-INFORMACION GRUPAL.-

Funcionarios Públicos.....situación normal.-
Entes Autónomos y Serv.Descentralizados.....situación normal.-
Municipales.....situación normal.-
Enseñanza-Estudiantes.....situación normal.-
Actividad Privada.....situación normal.-

DPTO. I
PROC.

V

SECRETO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 36	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: Ministerio de Salud Pública		Evaluación
Corresponde al Período: 23/4/75 9/5/75	Clasificación: Ordinario	Prioridad

TEXTO: Referente al P.E.I. No. 208 - G/B/975, que adjunto, informo que las Dietistas que se mencionan en el mismo, Isabel Baru de Pintos y Lilián Ferraz de Olivera, fueron designadas por Resolución del Poder Ejecutivo No. 4890 de fecha 28/8/70 y Resolución del Poder Ejecutivo 3332 de fecha 29/7/69, respectivamente, época en la cual no se solicitaban antecedentes para efectuar los nombramientos. En cuanto a la partera Marisa Fontes, no existe ninguna constancia que esté en trámite su nombramiento, cabiendo la posibilidad que se le haya citado para efectuar la Declaración de Fe Democrática, para proceder a proponerla en algún cargo vacante, esto será confirmado cuando la Dirección del Hospital de Tacuarembó, venga a entrevistarse con el suscrito.-

Se adjunta copia de la Resolución del Poder Ejecutivo, por la cual el Ministerio de Salud Pública, contribuye a la Fundación Banco de Prótesis, con la cantidad de $ 30.000.000.-

Referente a la denuncia de fecha 17/12/74. que adjunto, presentada por el Sr. Julio Burgos, contra la telefonista del Servicio de Asistencia Externa, se tomaron las siguientes medidas: se solicitó información al Director del Servicio de Asistencia Externa, Dr. Haratunian, quien concurrió al domicilio del denunciante a confirmar la identidad del mismo y localizar exactamente la ubicación de la vivienda, ya que el Médico que había recibido el llamado, adujo que no había podido encontrar la calle Oficial 5. Con el informe del Dr. Haratunian, el expediente pasó a la Oficina de Sumarios, donde se están realizando los interrogatorios tendientes a deslindar responsabilidades. Cuando se sustancie la totalidad del sumario, elevaré una copia del mismo.-

Referente a la denuncia presentada por la Auxiliares de Enfermería del Servicio Nacional de Reumatología, la misma está siendo diligenciada por el Director del Centro Departamental de Montevideo, Dr. Ricardo Capelleti, quien aparte de observar al Dr. Moisés Mizraji, aconseja suprimir el Servicio, instalando en su lugar un Servicio de Quemados, ya que un reumático puede ser atendido en cualquier establecimiento hospitalario.

Referente a la denuncia efectuada por Mirta Bornes, contra el [illegible] bano del Ministerio, de fecha 21/1/75, la misma fue enviada al [illegible] to Jurídico, el cual procedió a citar a la citada persona a [illegible] que fundamente su denuncia. Es de destacar que el Escribi[illegible] tapace, ha planificado un sistema de visitas a todos l[illegible] Ministerio, a efectos de constatar si reunen las c[illegible] el Decreto de fecha 6/11/73 y el Decreto Ley 10[illegible] 1968, cosa que hasta el momento no se había re[illegible]

0874

Fecha de remisión 9/5/75 001/2 Firma: Cp

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 36	Página 2 / 1
Oficial de Enlace con: Ministerio de Salud Pública		Evaluación
Corresponde al Período: 23/4/75 9/5/75	Clasificación: Ordinario	Prioridad

TEXTO: La la. inspección se efectuó al Establecimiento de la Sra. Mirta Bornes, en la calle 3 No. 1274, habiendo concurrido el Escribano Acquitapace y mi Secretaria, la Sra. Lygia Alonso de Di Lorenzo. El informe que me presentaron a su regreso fue el siguiente:dicho establecimiento se encuentra ubicado en un descampado, sobre una calle de tierra, donde abundan los animales sueltos. Fueron atendidos por el esposo de la Sra. Mirta Bornes, quien al identificarse el Escribano y solicitar el,permiso para efectuar la inspección, fue increpado en forma airada por el referido señor, cortándole toda posibilidad de realizar la inspección ocular que se pretendía efectuar. Debido a la actitud tomada por el esposo de Mirta Bornes, el Escribano y su Secretaría se retiraron del lugar.- Lo que se pudo observar desde el exterior, es que no existe ningún Galpón en el cual se pueda almacenar mercaderías y solamente había en el pasto que rodea la finca, envases vacíos y materiales de deshecho de construcción en la más absoluta falta de higiene, donde pululaban los roedores.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 15/5/75
Firma Gpo. I
No de Identificación 5846

EL DOCUMENTO SE ENCONTRABA EN ESTAS CONDICIONES EN EL MOMENTO DE LA MICROFILMACION .

DEPARTAMENTO MICROFILMADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 23/5/75
Of. de Ej.
Nº de Orden 874

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

0874

002 2

Fecha de remisión 9/5/75 | Firma Cnel. TABARE A. SANDOBAL

Riproa

Asunto

CONFEDERACION DE BALNEARIOS DE CANELONES

Secretaría: Carlos Berg N° 2566 - Tel. 78 24 48

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, mayo de 1975.-

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa del Ministerio de Defensa Nacional.-

De nuestra mayor consideración:

Para su conocimiento y demás efectos, tenemos el agrado de informar a usted, que según el acto eleccionario realizado el 20 de abril ppdo., las autoridades del Comité Ejecutivo de la Confederación de Balnearios de Canelones, por el Ejercicio 1975-1977 son las siguientes: -

Presidente:	Cnel. Rogelio Camacho
Vice-Presidente:	Sub-Comisario (P.T.) Dr. Osvaldo Sevrini
Secretario General:	Sr. José Miguel Olave
Tesorero:	Dr. Remo Sconfienza
Vocales:	Agrim. Carlos Nario
	Cnel. Francisco A. Bazzi
	Sr. Juan Jorge Wirgman

DEP I PROCESADO

Saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/5/975
Asunto

José Miguel Olave
Secretario General

001/11

Cnel. Rogelio Camacho
Presidente

JUNTA C[illegible]
Fecha de Entrada 15/5/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. 1.
No de Identificacion 5848

0875

Of L

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

09.05.75
09.05.75 Ordinario.

SEÑOR SECRETARIO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL
BRIGADIER (PAM) DON JOSE D.CARDOZO

Presente

De mi mayor consideración:

Ampliando la información y remisión de publicaciones turísticas producidas por este organismo, cúmpleme enviar a usted:

- -10 (diez) ejemplares de la ley de turismo,impresa por la Imprenta Nacional;
- -10 (diez)ejemplares del afiche "ARTE URUGUAYO" reproducción del cuadro "Candombe" del pintor uruguayo Pedro Figari;
- -10 (diez) ejemplares del afiche "URUGUAY" representando la foto de un ágata,y
- -10 (diez) ejemplares delafiche "COLONIA" con la fotografía de la entrada y arco colonial.

Saludo a usted muy atentamente

15/5/75
Pase a 910.I
No. de Orden 5849

Fecha de recepción 23/5/975
Fecha de Salida
Pase a O. de E.
No. de Orden 876

001/19

DEPT. PROC. 100 0876

AÑO de la ORIENTALIDAD

DIRECCION NAL. de TURISMO

LEY de TURISMO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

002 [redacted] 0876

EL CONSEJO DE ESTADO ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1º Declárase que el turismo como factor de desarrollo económico y social es una actividad de interés público.

ART. 2º Entiéndese por turismo, a los efectos de esta ley, el complejo de actividades originadas por el desplazamiento temporal y voluntario, fuera del lugar de su residencia habitual, de personas o grupos de personas, sin fines de lucro, y por turista al individuo o grupo de sujetos de ese desplazamiento. Quien contrate servicios turísticos con los turistas, se considera prestador de servicios turísticos.

ART. 3º Al Estado corresponde la orientación, el estímulo, la promoción, la reglamentación, la investigación y el control del turismo y de las actividades y servicios directamente conectados al mismo.

La prestación, explotación y el desarrollo de actividades y servicios calificados como turísticos corresponden a la actividad privada. No obstante, el Estado, por razones de orden público, o cuando considere necesaria la explotación de actividades y servicios turísticos que los particulares no quieran o no puedan asumir, la tomará a su cargo.

ART. 4º Los entes públicos, nacionales y departamentales coadyuvarán al desenvolvimiento del turismo, coordinando su acción con los organismos competentes.

ART. 5º Los nacionales y extranjeros residentes tienen obligación de velar por los derechos de los turistas y brindarles la cordialidad y cortesía impuesta por las reglas de convivencia universal, en función del prestigio del país y sus instituciones.

CAPITULO II

COMPETENCIA EN MATERIA TURISTICA

ARTICULO 6º Compete al Poder Ejecutivo:

A) Fijar y dirigir la política nacional de turismo.
B) Planificar y promover el mejoramiento de la infraestructura turística, en general y la realización de las obras públicas complementarias.
C) Aprobar los proyectos y programas de desarrollo turístico.

DEP. II PROCESADO

003- 0876

D) Celebrar los acuerdos y convenios nacionales o internacionales necesarios para el desarrollo del turismo.
E) Declarar zonas prioritarias de desarrollo turístico entre las determinadas de interés nacional por ley.
F) Instalar centros de información turística en el exterior, cuando lo estime conveniente para el incremento del turismo receptivo.
G) Otorgar concesiones en bienes de propiedad del Estado con fines de explotación turística.
H) Decidir la participación en congresos y reuniones relacionados con la materia turística, designando, a tal fin, los representantes que en cada caso corresponda.
I) Crear registros de prestadores de servicios turísticos cuando lo considere conveniente.
J) Otorgar prioridad a los egresados de los cursos respectivos de la Universidad del Trabajo del Uruguay, y de los institutos privados instalados o a instalarse, para la capacitación y adiestramiento en profesiones, oficios o actividades destinadas a la atención del turismo en todos sus niveles.
K) Establecer regímenes preferenciales en favor de los turistas provenientes del exterior y facilitar la realización en el país de eventos internacionales de interés turístico.

ART. 7º Compete a la Dirección Nacional de Turismo:

A) Preparar y someter a la consideración del Ministerio de Industria y Energía los proyectos y programas de desarrollo turístico.
B) Asesorar al sector público y privado en materia turística.
C) Realizar investigaciones y estudios sobre la demanda y oferta turística.
D) Ejecutar los planes y programas nacionales de desarrollo turístico, en coordinación con los organismos pertinentes.
E) Controlar la prestación de los servicios turísticos que sean proporcionados en todo el territorio nacional, pudiendo coordinar su acción con los organismos nacionales y departamentales.
F) Realizar y proporcionar la publicidad e información oficiales en materia de turismo y coordinar las que realicen las organizaciones públicas o privadas, así como brindar el asesoramiento turístico en los puntos de ingreso al país.
G) Llevar los registros de prestadores de servicios turísticos.
H) Intervenir en la fijación y control de precios y tarifas de los servicios turísticos, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias respectivas.

I) Atender los eventos que revistan interés turístico.
J) Propender a la conservación de las bellezas naturales y a la defensa de la riqueza artística, histórica y cultural del país que puedan constituir atractivos turísticos.
K) Imponer las sanciones establecidas en la presente ley.
L) Proyectar la organización de un sistema de estímulos que facilite el empleo de la infraestructura turística por parte del turismo interno.

ART. 8º Créase el Consejo Nacional de Turismo que funcionará en la órbita del Ministerio de Industria y Energía, con funciones de asesoramiento en lo relacionado con la actividad turística, el cual estará integrado por el Director de la Dirección Nacional de Turismo, que lo presidirá y cuatro miembros de carácter honorario, designados por el Poder Ejecutivo, los que serán representativos de los sectores públicos, nacionales y departamentales y privados.

El Poder Ejecutivo reglamentará la integración y cometidos de dicho Consejo.

ART. 9º El Poder Ejecutivo adoptará las medidas que faciliten al turista su entrada, permanencia y salida del país, disponiendo un tratamiento adecuado para el despacho de los equipajes, pertenencias y vehículos que ingresen ya sea en régimen de admisión temporaria o en tránsito.

ART. 10. El Poder Ejecutivo reglamentará el desplazamiento de las embarcaciones deportivas y de recreo, así como el régimen de su aprovisionamiento, pudiendo otorgarles facilidades acordes con el interés turístico que poseen las actividades náuticas. Al efecto, podrá exonerar a dichas embarcaciones del cumplimiento de los requisitos establecidos para los buques mercantes.

CAPITULO III

DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS

ARTICULO 11. Son prestadores de servicios turísticos las personas físicas o jurídicas que, con fines de lucro, desarrollen algunas de las siguientes actividades.

A) Alojamientos turísticos.
B) Agencias de viajes.
C) Transporte turístico.
D) Arrendamientos de bienes muebles o inmuebles con fines turísticos.
E) Guías, guías-choferes, intérpretes y similares.
F) Restoranes, bares y centros de diversión y esparcimiento, destinados al uso turístico.

G) Aquellas otras actividades que puedan guardar relación con el turismo.

ART. 12. El Poder Ejecutivo queda facultado para determinar y regular las actividades que desarrollen los prestadores de servicios, y establecer las categorías de acuerdo con las tareas que efectivamente cumplen.

ART. 13. Los prestadores de servicios turísticos estarán sujetos a las siguientes obligaciones:

A) Proporcionar a los turistas los bienes y servicios convenidos en las mejores condiciones posibles.
B) Cumplir con las exigencias y requisitos que el Poder Ejecutivo determine con la finalidad de asegurar al turista la adecuada prestación de los servicios a su cargo; en el caso de que se establezca la obligatoriedad de constituir garantías, éstas podrán ser personales o reales, o constituirse mediante el depósito de dinero en efectivo, títulos u obligaciones nacionales o municipales.
C) Respetar en todos los casos los precios y tarifas vigentes.
D) Informar con veracidad sobre los servicios que ofrecen y ajustar la publicidad y propaganda que realicen en forma que no lesione la dignidad nacional, ni altere los hechos históricos o las manifestaciones de la cultura.
E) Inscribirse en los registros en la forma y condiciones que el Poder Ejecutivo determine.
F) Colaborar con la política turística nacional.

CAPITULO IV

DEL SEGURO TURISTICO

ARTICULO 14. El seguro turístico constituye un sistema de previsión destinado a cubrir los riesgos que, en sus personas o patrimonio, puedan afectar a los turistas que ingresen al país, durante su permanencia en el mismo.

ART. 15. El seguro turístico podrá cubrir los siguientes riesgos:

A) Accidentes individuales o colectivos.
B) Enfermedades y asistencia sanitaria.
C) Extravío o sustracción de equipajes y efectos personales.
D) Responsabilidad extra contractual en general y específicamente frente a terceros por accidentes automovilísticos.
E) Daños materiales por accidentes automovilísticos.
F) Condiciones climáticas adversas.
G) Repatriación de personas y vehículos.

El seguro turístico deberá ofrecerse en condiciones tales que permitan al beneficiario constituirlo y hacer efectivos sus derechos sin comprometer o alterar el pleno goce del turismo. El Poder Ejecutivo reglamentará todo lo relacionado con su alcance.

CAPITULO V

DE LAS ZONAS PRIORITARIAS DE DESARROLLO TURISTICO

ARTICULO 16. La declaración de zonas prioritarias de desarrollo turístico podrá formularse con relación a las áreas de territorio que, por sus bellezas y recursos naturales, sus valores históricos, folklóricos o culturales o por las características de su flora o fauna, signifiquen motivo de atracción y retención del turista. Las obras de infraestructura de apoyo de dichas zonas serán objeto de especial atención por los organismos competentes.

ART. 17. La atención a las zonas turísticas declaradas de interés nacional, previstas en el artículo 85, numeral 9.o de la Constitución de la República, será llevada a la práctica mediante convenios celebrados entre los Gobiernos Departamentales correspondientes y el Poder Ejecutivo.

CAPITULO VI

DEL FONDO DE FOMENTO DEL TURISMO

ARTICULO 18. Créase el Fondo denominado "Fomento del Turismo", que será administrado directamente por el Ministerio de Industria y Energía con cuenta corriente en el Banco de la República Oriental del Uruguay, el que estará afectado a la realización de planes de propaganda y publicidad —ya sean a nivel nacional o internacional— a la administración, creación, investigación, equipamiento, mejoramiento y aprovechamiento de los recursos en toda clase de obras de infraestructura turística proyectados o a proyectarse, a refacciones y mantenimiento de las existentes, a promoción y control de los servicios turísticos de la República, así como a la formulación y realización de planes, proyectos y programas que tiendan a cumplir con los fines de la presente ley, con exclusión de retribución de servicios personales.

ART. 19. Dicho Fondo será integrado:

A) Con la cantidad trimestral de $ 250:000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos), con cargo a Rentas Generales. (Inciso A) del artículo 288 de la Ley Nº 14.106, de 14 de marzo de 1973.
B) Con las sumas que le asignen las leyes de Presupuesto Nacional y de Rendiciones de Cuentas.
C) Con el 20% (veinte por ciento) de las utilidades a obtenerse por la explotación de los Casinos del Estado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º, literal C) de la Ley Nº 13.453, de 2 de diciembre de 1965.

006 0876 007 0876

D) Con el 20% (veinte por ciento) del importe a percibir por concepto de concesiones a otorgar, sobre Casinos del Estado.

E) Con el 10% (diez por ciento) del producido de la venta de entradas a los Casinos del Estado, en la forma prevista en el artículo 122 de la Ley Nº 13.737, de 9 de enero de 1969.

F) Con las contribuciones, donaciones y legados que se destinen a ese fin.

G) Con los importes que el Ministerio de Industria y Energía obtenga por concepto de la venta, gravámenes, concesiones o arrendamientos de bienes muebles o inmuebles de propiedad del Estado, afectados al uso turístico, con excepción de los previstos en el artículo 20.

H) Con los importes provenientes de las multas aplicadas a los infractores de la presente ley.

ART. 20. El Estado explotará los casinos de que dispone actualmente y las salas de juego que estime conveniente instalar, mediante el régimen de concesiones.

La elección del concesionario se hará mediante pedido de ofertas, teniendo en cuenta para la adjudicación entre otros elementos y requisitos, el precio de la concesión, los antecedentes y solvencia del ofertante, el monto de las inversiones, bienes que se incorporarán al patrimonio nacional o estatal y los planes de desarrollo turístico y fomento local o nacional.

Mientras no se otorguen las concesiones se podrá explotar directamente o mediante autorizaciones, de acuerdo con la reglamentación que establezca el Poder Ejecutivo.

No podrán instalarse nuevos casinos a una distancia menor de cincuenta kilómetros de los Municipales actualmente en funcionamiento.

CAPITULO VII

INFRACCIONES, SANCIONES Y PROCEDIMIENTOS

ARTICULO 21. Las infracciones a las disposiciones de la presente ley y su reglamentación, según su gravedad, serán sancionadas en la siguiente forma:

A) Amonestación u observación.
B) Multa, la que será fijada dentro de los límites mínimos y máximos establecidos por el artículo 24 de la Ley Nº 10.940, de 19 de setiembre de 1947 y leyes modificativas.
C) Clausura temporaria o definitiva del establecimiento, sus sucursales y dependencias, o del servicio turístico de que se trate.

008 0876

D) Prohibición absoluta de desarrollar actividades similares o vinculadas al turismo por un lapso que no supere el máximo de tres años.

ART. 22. Las sanciones enumeradas en el artículo anterior podrán aplicarse en forma alternativa o acumulativa.

La Administración podrá ordenar la publicación de la resolución definitiva, imponiendo la sanción a expensas del infractor, en dos diarios del respectivo departamento.

ART. 23. Para la determinación de la sanción deberá tenerse en consideración la importancia del incumplimiento o violación imputable al prestador del servicio turístico, en relación con las obligaciones que esta ley y los reglamentos impongan, en salvaguardia del prestigio turístico nacional.

ART. 24. El funcionario que compruebe una infracción labrará acta en la que figurarán los datos completos del presunto infractor, la descripción circunstanciada de la infracción y el nombre y domicilio de testigos si lo hubieren. El acta será firmada por el funcionario y el infractor o, en caso de que éste no pueda o no quiera firmar, por dos testigos hábiles o un funcionario policial. El funcionario dejará en poder del infractor copia firmada del acta labrada.

ART. 25. El presunto infractor dispondrá de un plazo de cinco días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha del acta, para formular sus descargos ante la Dirección Nacional de Turismo, sin perjuicio de los que hubiere alegado en el acta de comprobación.

ART. 26. Vencido el término a que se refiere el artículo anterior, y previos los trámites y asesoramientos que puedan corresponder, la Dirección Nacional de Turismo dictará resolución dentro del término de veinte días hábiles.

ART. 27. En los casos de este Capítulo, la interposición de los recursos previstos por el artículo 317 de la Constitución de la República tendrá efecto suspensivo.

ART. 28. El testimonio de la resolución administrativa firme que imponga pena de multa tendrá el carácter de título ejecutivo.

En representación del Estado, la Dirección Nacional de Turismo promoverá la acción pertinente ante el Juez de Paz del domicilio del infractor.

Interpuesta la demanda se trabarán sin más trámite, embargo y secuestro sobre los bienes del infractor, siguiéndose, posteriormente, el procedimiento del juicio ejecutivo (artículo 873 y siguientes del Código de Procedimiento Civil).

ART. 29. Las sanciones de clausura se ejecutarán, en la vía administrativa, por la Dirección Nacional de Turismo, la que estará facultada para requerir el auxilio de la fuerza pública.

009 0876

CAPITULO VIII

DISPOSICIONES VARIAS

ARTICULO 30. El Poder Ejecutivo podrá declarar de interés nacional las actividades del sector turismo y otorgar los beneficios promocionales provistos en la Ley de Promoción Industrial, N.o 14.178 de 28 de marzo de 1974.

ART. 31. Agrégase al artículo 4º de la Ley de Promoción Industrial Nº 14.178, de 28 de marzo de 1974, el siguiente literal:

"E) Incrementar la incidencia económica del sector turismo mediante el mejoramiento y ampliación de la infraestructura turística nacional".

ART. 32. Derógase la Ley Nº 9.133, de 17 de noviembre de 1933, los artículos 287 y 288 de la Ley Nº 14.106, de 14 de marzo de 1973, sus modificativos y concordantes, así como cualquier otra disposición que se oponga a la presente ley, excepto la partida prevista en el inciso A) del artículo 288 de la Ley Nº 14.106, de 14 de marzo de 1973, que se entregará en forma trimestral.

ART. 33. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

ART. 34. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 18 de diciembre de 1974.

Alberto Demicheli
Presidente

Andrés M. Mata — Manuel María de la Bandera
Secretarios

Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de diciembre de 1974.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — BORDABERRY. — **Adolfo Cardoso Guani. — Alejandro Vegh Villegas.**

010 40 0876

ANTEL

SECRETO
SERIE A Nº 95230

OFEM

NUMERO DE EXPEDIENTE
16/SP/75

Hoja N.º_____

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

Montevideo, 14 de Mayo de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Envío a Vd. la nómina de funcionarios declarados cesantes, como resultado de sumarios administrativos instruídos a los mismos, de acuerdo a lo establecido en la Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe (última parte) de fecha 12 de Diciembre de 1974.-

Nombre: Walter Alfredo TORTEROLO VITALE.- E
Domicilio: Carmelo.-
CI: 41.126 - (Colonia).-
CC: N H B 10869
Cargo que desempeñaba: Mensajero.-
Motivo: Procesamiento por la I.P.M.(Artºs. 150 y 197 en relación con el Artº 184 C.P.O.)
Resolución Nº 606/75 del 24/IV/75.-

------ & -------

Nombre: Luis CASALLA BONILLA.-
Domicilio: Treinta y Tres.-
CI: 18310- " " " E
CC: F A A 17189
Cargo que desempeñaba: Oficial 3º, Telegrafista-Teletipista.-
Motivo: Procesamiento por la J.P.M. (Artº 137 C.P.O.)
Resolución Nº 607/75 del 24/IV/75.-

------ &------

Nombre: Jorge Osvaldo MUSSIO RONDAN.-
Domicilio: Mercedes.- S/D
CI: 31328.-
CC: M A A 34.094.-
Cargo que desempeñaba: Mensajero de la Oficina Telegráfica / de Marcedes.-
Resolución Nº 611/75 del 24/IV/75.-

------ & ------

Nombre: Gabriel Enrique SORENSEN SARUTE.- E
Domicilio: Clemente César 2326, apto. 7.-
CI: 1.240.289
CC: B I A 5436
Cargo que desempeñaba:Operador nocturno, ½ tiempo.-
Motivo: Procesamiento por J.P.M. (Artº 60 (I) inc. 6º y 60 (XII) C.P.M.)
Resolución Nº 612/75 del 24/IV/75.-

------ & ------

Nombre: Luis Alberto BATISTA
Domicilio: Mariscala.- S/D
CI: 23.563.-
CC: S G C 3044.-
Cargo que desempeñaba: Encargado de la Oficina Telegráfica de Mariscala.-
Motivo: Apropiación indebida de fondos de la recaudación.-
Resolución: Nº 616/75 del 29/IV/75.-

------001-91

0877-

99
PROCESADO

SERVICIO DE IN... Fecha de Entrada ... Fecha de Salida 8 de E. 632 Pase a ... Nro. de Orden ...

15/5/75
Gde. I
9850

SIGUE SERIE ____ N.°						

//Nombre:Basilio Héctor RODRIGUEZ OLIVERA.- S/Δ
Domicilio: José Batlle y Ordóñez
CI: 13954
CC: S I. E 3661
Cargo que desempeñaba: Jefe Oficina Telegráfica de José Batlle y Ordóñez.-
Motivo: Apropiación indebida de fondos de la recaudación.-
Resolución Nº 622/75 del 2/V/75.-

------ & ------

Saluda a Vd. atentamente,

MS/LP.-

Gral. JUAN F. MIGUEZ
PRESIDENTE

DEP. II
PROCESADO

002/21

0877

//

Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

...no de la Orientación

PARTE No. 135

Montevideo, 15 de Mayo de 1975.-

D-599 1/4

2206

R-15/5/75

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

NOVEDADES OCURRIDAS entre las horas 07.00'DE AYER Y LAS 07.00'DE LA FECHA.-

I)- AGENTES PERIODISTAS DE REGULACION.-

Continúan en la misma forma las novedades consignadas originalmente en los siguientes Partes de Novedades.-

31/1/975	Nos. 1	Detenidos militantes del R.U.T.,continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 2do.Turno.-
29/1/975	" 14	Continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 2do.Turno, funcionario de SP/MVD.-
30/3/975	" 12 y 11	Detenidos de la Gremial de Profesores, continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst.6to.Turno.
30/3/975	" 12	Carlos María BURGUES, periodista detenido por expresiones hacia la "libertad de prensa",internado en Cuamu No.4, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
24/4/975	" 1	Cesar CABRERA PAYSSE,detenido por tenencia de materia del P.C.,continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
30/4/975	" 4	Ruben MARTINEZ COITIÑO,detenido por volanteadas,sigue a disposición de la Justicia Militar de Inst.6to.Turn
1/5/975	" 6	Miguen Angel CAPDEVILLA ACOSTA,detenido por volanteos y tenencia de material del P.C.,continúa a disposici de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
1/5/975	" 7	Julio Rodolfo LUY BACHMANN,detenido por manifestación relámpago, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
2, y 13/5/75	" 2 y 9	Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Carlos Dante CABALLERO FIERRO;Rogelio GONZALEZ DE SOUZA; Ariel Gustavo ARDANAZ DIAZ; Felipe MARTIN GARCIA;Laura SOSA LAPORTA y Enrique FERRO CARRACEDO,continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
26/4/975	" 3	Juan Carlos ROMAN MASCIO; Susana Minoska ROMAN MA... Juan Elbio ROSA AGUIAR y Ricardo MENDEZ PEREIRA,p tenencia de material del P.C.,siguen a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.
12/4/975	" 1	Luis Rafi STALOVICH GELLER,detenido en averiguación de actividades de la U.J.C., continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.
6/4/975	" 12	Luis BAZZANO MARCHIANI,detenido por OCOA,por manifestación relámpago y volanteadas del Partido Comunista, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
5,6,7/5/75	"3,5,y 15	José OYARZUN CAPELLI; Alvaro CORREAS ZAFRA;Antonio MAC MACHADO BRUNES y Fernando BARI COREU, detenidos por pintadas frente al liceo "Zorrilla", siguen a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 2do.Turno.-

PROC.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/5/975
Pase a E-V.
No. de Orden 878

001/4

0878

2207

2/4

13/5/975	Nlo. 1	Luis Alberto FLORES DELGADO, inculpado de suministrar sicofármacos y recetas adulteradas a menores, en el día de la fecha debe comparecer nuevamente ante el Sr.Juez de Instrucción de 3er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

30/4/975	" 1	Oscar Domingo FERNANDEZ FURGAL, detenido por estar requerido por esta D.N.I.I, continúa en calidad de tal.-
9/5/975	" 1	Rubín Alfonso MURELLI BONDESE y Eduardo Ameneio BENTANCOUR, funcionarios Municipales, detenidos por incautació de material del P.C., en sus domicilios.-
9/5/975	" 2	Alfredo Washington GONZALEZ IRIBARNE y Ciriaco Fáustin ALZUETA NOGUERAS, inculpados de propagandear al favor del P.C., y tenencia de material de izquierda en sus domicilios respectivos.-
13/5/975	" 2	Heluer Carlos LLADEN VICTORINO, inculpado de haber retirado material comprometedor de la finca de Justicia No. 2080, al tener conocimiento que su compañera había sido detenida por esta policía.-
13 y 14/5/975	" 4 y 8	Angel MENCHACA AIG; Nicolás Eufracio GRANADA DA LUZ; Bonifacio OLIVERA ROSANO; Angel MENCHACA FLORENCIA, detenidos por distribución del semanario "CARTA", en el interior de la Fca.CINOCA.-En base a declaraciones de los detenidos se concurre nuevamente a la mencionada fábrica donde es detenida la persona;Roberto PIRIZ SILVA oriental,soltero de 36 años, domiciliado en Bolustia No. 3825, obrero de esa, a quien se le inspecciona el armario metálico que posee en el vestuario con resultado negativo, pero en el domicilio es incautado diverso material de neto corte comunista. Posteriormente se concurre a la finca de la calle Gambeta No.1117, donde resulta detenida la persona; Lorenzo Baldomar ABALOS,oriental,casado de 33 años, obrero de CINOCA, cuya inspección arroja resultados negativos y previo pasaje por la Finca de la calle Potsín No.1134, donde resulta detenida la Srta.María del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ,oriental,soltera de 32 años, de profesión modista, y durante la inspección realizada se le incauta 14 ejemplares de "Estudios"; 1 ejemplar del "1er.Discurso Político del Presidente Dr.Salvador Allende"; 1 ejemplare de "Literatura Soviética" y un librillo titulado"CHE VIVE". Indagado el detenido Nicolás GRANADA, reconoce ser la persona que distribuye el semanario "CARTA" dentro de la fábrica; Angel MENCHACA, expresa; que ha realizado la cobranza de la cuota voluntaria para el P.C.,dentro del personal de CINOCA y que el dinero recaudado lo era entregado a los ya detenidos Lorenzo Baldomar ABALOS y Ma.del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ.Se continúan diligencias.-
13/5/975	" 3	LIBERTAD.- Justo Ernesto MENDEZ FERREIRO, detenido por incautación de un panfleto titulado"Carta del Compañero Cubano", luego de indagado recupera su libertad por orden superior.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-SEDICIOSO LIBERADO DEL PENAL DE LIBERTAD A INTERNADO.-

En el día de ayer fué liberado del Penal de "Libertad", el sedicioso Carlos Eugenio FURTADO TURLANSKI,oriental,soltero de 25 años,domiciliado en en Luis Lamas No.3430.El causante se encuentra alojado en el régimen de las medidas Prontas de Seguridad, a disposición del Poder Ejecutivo,en esta Jefatura.-

002

10378

3/4

2203

2)-DETENIDO INTENTO DE RAPIÑA, ENTREGADO A H.Y RAPIÑAS.-

A la hora 10.40' del día de ayer, personal destacado en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, procedió a la detención del menor Horacio CASTELLANO CARDOZO, oriental, de 13 años, nacido en la 18 Secc. de Montevideo el 9-5-1962, hijo de Victor y Jorgelina, con domicilio en Piedra Alta No.1755. Esta persona intentó rapiñar a un taximetrista con un cuchillo, al llegar al Aeropuerto. El causante fué entregado al Dpto. de Hurtos y Rapiñas de la Direcc. de Investigaciones de esta Jefatura.-

3)-PERSONAS URUGUAYAS EXPULSADAS DE EL EXTRANJERO.-

En el día de ayer a la hora 13.20' en el vuelo No.610 de la Cía. VARIG, llegó la persona; Enrique Guillermo RUTARDO MORLINA, oriental, soltero de 27 años, Pasaporte Uruguayo No.011.794, que fuera expulsado de Alemania Federal por tener vencido el permiso para trabajar.-

Asimismo a la hora 15.15' en el vuelo No.405 de la Cía. CRUZEIRO, llegó también expulsado de los EE.UU., y por el mismo motivo la persona; Máximo DIAZ BURGOS, oriental, soltero de 26 años. Todos los cuales descendieron en el Aeropuerto Nacional de Carrasco y luego de los trámites de rigor recuperan su libertad al no encontrarse requeridos por éstas autoridades.-

4)-INSPECCION.-

Personal de esta Dirección a efectuar una inspección en la finca de la Avda. Luis Alberto de Herrera No.1785, con resultado negativo. Dicha inspección se realizó en presencia de la Sra. Susana RICARDO de OLIVET, oriental, casada de 37 años, C.I.No.749.700, Profesora de Dibujo.- Quedó citado a fin de concurrir a esta Dirección el Sr. Julio OLIVET CARDOZO(?), también Profesor. Se le inculpa de haber efectuado la siguiente manifestación, quejándose de las autoridades de la enseñanza: "Cuando viniera la revolución todos hiban a ir al paredón". Al concurrir al esta Dirección y ser interrogado admitió haber expresado que: "cuando viniera la revolución todos íbamos a ir al paredón", incluyéndose él mismo entre los responsables de los desaciertos conque se está manejando los problemas de la enseñanza.-

DPTO. I PROC.

5)-ALLANAMIENTO.-

En el día de ayer personal de esta Dirección, conjuntamente con el detenido del Dpto. de Vigilancia de Investigaciones José Pedro TIZZE LAVAGNA, oriental casado de 29 años de profesión taxista, con domicilio en la calle Cardal No. 3291 Apto.15, se concurre a dicha finca donde se realiza una inspección, dando la misma resultados negativos. El detenido fué reintegrado nuevamente al Dpto. antes mencionado.-

6)-ALLANAMIENTOS.-

Personal de esta Dirección prosiguiendo averiguaciones respecto a la organización R.O.E., (Resistencia Obrero Estudiantil) y de acuerdo a información que obra en esta Dirección, se procedió a realizar una inspección en la finca de Gregorio Camino No.639, donde resulta detenida la persona; Luis Alberto ASTRADA RAMOS, oriental, soltero de 25 años, empleado de la Fca. de Alpargatas, persona esta que posee las siguientes anotación:" Afiliado al Partido Comunista No.41382 según material incautado a Rodney Arismendi".-

También por la misma causa fueron inspeccionados los domicilios de: Martín Irinduagas No.680, domicilio de la persona; Daniel Jorge URPI FURMOLO, oriental, casado de 28 años, propietario del a Textil URPI; Gregorio Camino No. 648, donde se domicilia Pedro ARGUELLOYAY NIRLIAN, argentino, casado de 47 años y Gregorio Camino No.646, domicilio de; Ramón LOPEZ VAZQUEZ, español, casado de 28 años, de profesión carnicero, y cuyas inspecciones no arrojaron resultados positivos.-

En base a las declaraciones del detenido Luis Alberto ASTRADA RAMOS, resulta detenida la persona; Esteban Enrique VILAS MORLINAS, oriental, casado de 28 años, domiciliado en Mosungos No.2173 Apto.1, operario de la fábrica de Alpargatas. Ambos vienen siendo indagados también por su posible vinculación con los GAU (Grupos de Acción Unificadora). Se ampliará.-

7)-INCAUTACION DE MATERIAL EN LIBRERIA.-

En el día de ayer personal de esta Dirección concurre a la Librería E.P.U (Editorial Pueblos Unidos), sita en Colonia No.1494, y en presencia del Sr. Sergio MIGUEL PELLEGRINO, oriental, casado de 35 años, domiciliado en Croacia No. 4544, se logra incautar esta policía de; 40 discos chicos titulados, "América nueva; "Música soviética", "Discursos de Camilo Cienfuegos"; "Nicolás Guillen" y otros. Indagado el mismo sobre los discos de Carlos Puebla sobre FIDEL CASTRO de Historia de la Revolución Cubana, dijo que los había vendido todos.-

0878

5/4

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

2209

1)- ACTO GREMIAL.-

A la hora 19.10' del día de ayer, se llevó a cabo una reunión autorizada de la Cooperativa Internacional de Trasporte, en el local de la calle Guatemala No.1080. La misma finalizó a las 20.30' con la presencia de 35 personas habiéndose tratado el siguiente temario: 1)- Balance Anual; 2)- Funcionamiento de la Cooperativa; 3)- Aclaración sobre trámites en CO-RIN; 4)- Información sobre Capitales industriales de los cooperativistas. La misma finalizó sin novedad.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..... Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..... Situación normal.-
MUNICIPALES..... Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..... Lo mencionado en el Nal.4 del presente Parte de Novedades.-

DPTO. I
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

E

Montevideo , 17 de mayo de 1975.-

DEP. I PROCESADO (CC)

REQUISITORIA Nº21/75

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación.Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

1126.-Gilberto Enrique MARTINEZ TEJERA
Nació en Montevideo, el 23/11/947, C.I. Ns. 1.146.065.Ultimo domicilio en Bonilla Armonia 3876.Cutis blanco, cabellos y ojos castaños.-

DEP. I PROCESADO CC

1127.-Diserah Nereida SANCHEZ AGUIROS de GRIMON
Nació en Montevideo, el 2/4/951, con C.I. Ns. 1.269.961.Ultimo domicilio en Eduardo Acevedo 872 Ap. 4.Cutis blanco, cabellos castaños oscuros, ojos castaños.-

DEP. I PROCESADO CC

1128.-Beatriz CARATTE COSTA
De 32 años de edad, C.I. Ns. 27.209 (Seriano),C.C. Serie A.R.D. No. 10. 568.Ultimo domicilio en Carmelo 1535.-(NO SE POSEE FOTOGRAFIA).-

DEP. I PROCESADO CC

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

Por estar bajo el régimen de "Libertad Vigilada", no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

Por el Jefe Acc. del Departamento III del S.I.D.
Mayor (EAM)
Julio [illegible] Cabrera

Distribución:Original 1 S.I.D.- para su archivo.-
Copia 1 E.M.-II.- para su cumplimiento.-
Copia 2 E.M.-2.- Idem.-
Copia 3 Jefatura Militar.- Idem.-
Copia 4 E.M.-2.- Idem.-
Original 2 C. C. 1A.- Idem.-
Copia 5 Dpto.I(SID).- Idem.-
Copia 6 P.N.N.- Idem.-
Copia 7 D.N.I.de.I.- Idem.-
Copia 8 Of.Pr.PP.OO.- Idem.-
Original 3 Casa Militar.- Idem.-
Copia 9 M.D.N.- Idem.-
Copia 10 M.R.E.- Idem.-
Copia 11 ES.MA.CO.- Idem.-
Copia 12 D.G.D.C.- Idem.-
Copia 13 Dpto.4(DNII).- Idem.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 23/5/975
Fecha de Salida:
Pase a: Exp.
No. de Orden: 879

19/5/75
Dpto I (SID).-
131

001/ 11

J. 0879

DEP. 1 PROCE.

DIVISION DE EJERCITO 1.- O.C.O.A.-

NOVEDADES DE LOS DIAS 16-17 DE MAYO DE 1975.-

DIA	HORA	T E X T O
16	1030	-C-11 se dirige a D-5 J.P.M. efectos levantar documentación.-
16	1035	-C-3 se dirige a este efectos reparación Equipo Radio.-
16	1313	-Comunica C-7, en Jujuy y Entre Rios vehículo particular, camión de Pepsi Cola, Mat.114.180 le produjo un rayón, se solicitó personal de Secc.Pol. y se comunicó a Reg.C.6.-C-7 procede con conductor del camión a Secc. 11a. a efectuar parte.-
16	1430	-Comunica Reg.C.6. que C-7 permanecerá en base en mantenimiento por haber chocado, hora 1300 reparada cubrirá zona de acción.-
16	2250	-C-3 de 8 de Oct.y Larravide conduce 1 det.(Mas)a Secc.15a.sin doc.-
16	2255	-C-4 de Rivera y Pte.Oribe conduce 1 det.(Fem)a Secc.25a.sin documentos
16	2310	-C-2 conduce 1 det.(Masc/)a Secc.13a.por carencia de documentos.-
16	2315	-C-11 conduce 8 detenidos(Masc.)a Secc.13a.por carencia de documentación de Luis A.de Herrera y Monte Caseros.-
16	2350	-C-3 conduce 1 det.(Masc)a Secc.15a.por falta documentación.-
17	0005	-C-3 se dirige a esta efectos reparación Equipo de Radio.-
17	0010	-C-11 conduce 8 detenidos por carencia de documentos(6 Masc.y 2 Fem)de Cordal y Luis Alberto de Herrera.- a Secc.9a.de Pol.-
17	0015	-C-4 conduce 1 det.(Masc)a Secc.25a.sin doc.de Av.Italia y Santana.-
17	0050	-Se efectuó reparación del equipo de radio de C-3, se dirige a zona de acción.-
17	0100	-Comunica Bn.Ing.1, C-11 momentaneamente en base por problemas corriente
17	0105	-Bn.I.3 comienza Plan Limpieza.-
17	0130	-Comunica J.P.M., en las Calles Mercedes y Rondeau, es detenido por un patrullero Sdo.1ra.Heriberto Viera Bellano del Grp.AAA.1;la detención se debió a que un informante de nombre Rodolfo Tebas lo acusa de pertenecer al F.E.D., es trasladado al Dpto.6 de la D.N.I.I.;concurre C-9, efectos trasladar al mencionado Sdo.a la Unidad.-
17	0140	-C-4 con problemas de corriente en 8 de Oct.y Habana, se comunica Bn.I.3
17	0150	-C-4 es remolcada a base efectos reparación de la misma.-
17	0155	-Comunica Bn.Ing.1, C-11 permanece en base por problemas mecánicos.-
17	0200	-Móvil de Bn.I.3, afectado a Plan Limpieza se dirige a base por tener un integrante enfermo.-
17	0230	-Se suspende Plan Limpieza por mal tiempo.-
17	0315	-C-9 procede con Sdo.e informante a su Unidad.-
17	0430	-Comunica C-9 que condujo desde J.P.M.a 3 informantes y el detenido, los otros 2 informantes son:Homero César Martínez y Gustavo Tebas a Grp.A.1.-

PLANES EN VIGENCIA: GUARNICION I.-
DIVISION.-

RATONERAS: J.Millot.795.Apto.2.-(O.C.O.A.)
J.D.Gorelli 3112 Apto.2.-(O.C.O.A)
Cno.Corrales 3333 (J.P.M.)D-VI.-

VIGILANCIAS:

Cuaviyú 2380.....Gpo.O.E-11.-
Grp.A.5...
Pilcomayo 4930.....Grp.A.5.-

Ever.Artigas 3173.....Grp.A.5.-

MINISTERIO DE DEFENSA
SERVICIO DE INFORMACIONES
Fecha de entrada 23/5/75
Fecha de salida
Hora E
880
001/3

0880

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

DIVISION DE EJERCITO I.- O. C. O. A..-

NOVEDADES DEL DIA 15-16 DE MAYO DE 1975.-

DIA: HORA: T E X T O .-

15: 0900:Cuerda 2 efectúa custodia en ESMACO.-
1300:Cuerda 2 liberada de custodia de ESMACO, sin novedad.-
1330:Cuerda 4 efectúa Custodia de valores del B.R.O.U. a A.F.E..-Finaliza a la hora 1520, sin novedad.-
1610:Cuerda 3 efectúa custodia de ESMACO.-Finaliza a la hora 2345,sin novedad.-
0030:Bn.I.3 efectúa Plan Limpieza en zona P.Carretas.-
0115:Cuerda 8 concurre en apoyo de procedimiento a personal del O.C.O.A.-Liberada hora 0155, sin novedad.-
0200:Cuerda 4 en apoyo operativo a personal de O.C.O.A..-
0205:Cuerda 2 en apoyo a NUBE en operativo.-
0206:Cuerda 11 traslada a Secc.13a., 2 detenidos de Propios y Centenario por falta de documentación.-
0240:Cuerda 4 liberada se reintegra a zona de patrullaje.-
0254:Cuerda 9 en apoyo operativo a personal de O.C.O.A.-
0300:Cuerda 2 liberada se reintegra a zona de patrullaje.-
0410:Cuerda 9 liberada se reintegra a sú zona.-
0415:Finaliza Plan Limpieza por mal tiempo(Bn.I.3.).-

DEP. I PROCESADO (CC)

PLANES EN VIGENCIA:

PLAN GUITARRA I.-
PLAN LIMPIEZA.-

PROCEDIMIENTOS POSITIVOS.-

Oper.No.9537.-Juan Paullier 1476.....NUBE.....2 detenidos(Lucía Haydee Levy y Jorge Hector Gómez del Castillo).

" No.9538.-Ruta Interbalnearia Km.45...FUSNA.....1 detenido (Saúl Level Potas).-

RATONERAS.-

O.C.O.A.	J.Millot 795 Apto.2.-
O.C.O.A.	J.B. Morelli 3412 Apto.2.-
J.P.M.(D-IV)	Cno.Corrales No.3333.-

VIGILANCIAS :

GPO.OP.E-II	Guaviyú 2380.-
GPO.A.5.	Pilcomayo 4930.-
GPO.A.5.	Br.Artigas 3173.-

002

0880

DIVISION [illegible] I.-   S. C. O. A.

- N O V E D A D E S -1 -1 - MAYO 1975-

DIA: HORA: - - - - - - - A - S - - - U - N - T - - O - - - - - -

15 1030:- Bomberos efectua recorrida claseas en casa de Gobierno, sin novedad.

1055:- Cuerda 9 se dirige a base efectos trasladar en servicio de ambulancia a Sargento de esa Unidad.-

1100:- Cuerda 3 constata que en Instituto de Bromatología, sito en Isla de Flores y Ejido no se han colocado Pabellones, no se pudo ubicar ningun responsable del lugar.-

1140:- Cuerda 3 se dirige a Intendencia Municipal de Montevideo, efectos recabar información sobre motivo por el cual no se colocaron banderas en Instituto de Bromatología, de I.M.M..-Se trata de ubicar al Dector del mencionado Instituto.

1142:- Cuerda 11 comunica liceo 14 ubicado en 8 de octubre y Propios tiene unicamente colocado Pabellon Nacional. Consultada sobre la falta de los demás pabellones manifiesta la señora del encargado que dicho Instituto carece de los mismos.-

1145:- Fue ubicado Dector de Bromatología y se dirige al local efectos colocar Pabellones, el nombre del Doctor es Walberto Leira.-

2100:- Cuerda 11 traslado a Secc.25a. de Av.Italia y Propios 1 detenido masculino, por falta de documentos.-

2215:- Cuerda 11 conduce a Secc.13a. 2 detenidos femeninos de Larrañaga y S.Panza, por falta de documentos.-

0030 : Bn.I.2 y Bn. I.3 efectuan Plan Limpieza.-

0045 : Grupo Operativo -II informa que detuvo en el Cine Central al ciudadano Julio Ricardo Martinez Reyes C.I.1241 612 el mismo fue conducido el Bn.Tres.I en averiguación.-

0500 : Finaliza Plan Limpieza Bn.I.2 y Bn.I.3 (zona Pocitos y P.Molino)

PLANES EN VIGENCIA: GUITARRA I, LIMPIEZA.-

RATONERAS:

J.Millot. 795.Ap.2-ute.39.12.67.   [illegible]
J.B.Morelli 3412.Ap.2   [illegible]
Cno.Corrales 3333   [illegible]

VIGILANCIAS:

Guaviyú 2380   [illegible]-II
Pilcomayo 4930   [illegible] 5
Bv.Artigas 3173   [illegible]

Al Oficial de Servicio de [illegible]

[illegible]

Al Jefe de Servicio de O.[illegible]

Mayor

ERNESTO RAMAS

MONTEVIDEO
NACIONAL DE
INTELIGENCIA

Año de la Orientalidad

PARTE NRO.138.-

Montevideo, mayo 18 de 1975.-

NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LAS 07:00' DE AYER Y LAS 07:00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma situación las novedades consignadas originalmente en los siguientes Partes de Novedades:-

31/I/975	Nles.	1	Detenidos militantes del ROE, continúan a disposición de la Jueticia Militar de 2do.Turno.-
29/I/975	"	14	Continúa a disposición de la Justicia Militar de 3er.Turno, funcionario de SPAMYS.-
30/III/75	"	12;11	Detenidos de la Gremial de Profesores, continúan a disposición de la Justicia Militar de 6to.Turno.-
30/III/75	"	12	Carlos Ma.BORCHES, periodista detenido por expresiones hacia la "libertad de prensa", internado en CASMU No.4, a disposición de la Justicia Militer de Instrucc.de 2do.Turno.-
24/IV/75	"	1	César CABRERO PARAMO, detenido por tenencia de material del P.C. a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 6to.Turno.-
30/IV/75	"	4	Ruben MARTINEZ COITIÑO, detenido por volanteadas, sigue a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
1/V/975	"	6	Migual A.CAPDEVILLA ACOSTA, detenido por volanteada y tenencia de material del P.C. a disposición de la Justicia Militar de 6to.Turno.-
1/V/975	"	7	Julio EWY BACHMANN, detenido por manifestación relámpago, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 6to.Turno.-
2;3/V/75	"	2;9	Domingo MARTINEZ GONZALEZ, Carlos CABALLERO FIERRO, Rubero GONZALEZ DE SOUZA, Ariel ARDANAZ DIAZ, Felipe MARTIN GARCIA, Laura SOSA LAPORTE, y Enrique FERRO CARRACEDO, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 6to.Turno.-
26/IV/75	"	3	Juan C.ROMAN MACCIO, Juan E.ROSA AGUIAR, y Ricardo MENDEZ PEREIRA, por tenencia de material del P.C. a disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
6/IV/75	"	12	Luis BAZZANO AMBROSONI, detenido por OCOA en manifestación relámpago y volanteada del P.C., a disposición de la Justicia Militar de 2do.Turno.-
5;6;7/V/75	"	3;5;15	José OWARZON CAPECE, Albaro CORPAS ZAFRA, Antonio MACHADO BRENES y Fernando SIRI CORBO, por pintadas en Liceo Zorrilla, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 2do.Turno.-
9/V/975	"	1	Rubin Alfonso MORELLI GENOVESE y Eduardo BENTANCOUR VIAZZO, funcionarios municipales, detenidos por tenencia de material comunista, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 1er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

30/IV/975	"	1	Oscar Domingo FERNANDEZ PORCAL, Requerido de esta DNII, continúa en calidad de tal.-
9/V/975	"	2	Alfredo GONZALEZ IRIBARNE y Ciriaco ALZUETA MEDEROS inculpados de propagandear por el P.C. y tenencia de material del mismo en sus domicilios.-
13/V/975	"	2	LIBERTAD.En el día de ayer, recuperó su libertad la persona Helber Carlos LEADEN VICTORIANO, mencionado en el mismo Nral.del parte del día de ayer.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
23/5/75
No. de Orden 0882
SECRETO
0882

..//..

13;14/V/975	Nles.	4;8	Angel MENCHACA AIS, Nicolás GRANADA DA LUZ, Bonifacio OLIVERA ROSANO, Roberto PIRIZ SILVA, Lorenzo AVALOS, Ma.del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ, Felix GUTIERREZ CARVALLO y Pedro CRIBARI BORRONI, detenidos en razón de ser distribuidores del periódico clandestino "Carta" del P.C. y cobradores de la cuota del P. comunista en fábrica CINOCA. Se continúan diligencias para ubicar a Pedro Hugo CRIBARI BORRONI, también mencionado en el Parte del día de ayer.-
15/V/975	"	6	Luis A.ASTRADA RAMOS, Esteban E.VILLAS MOREIRA, Gutemberg RUIS CARBAJAL, Alejo ASSOGLOYAY MILIAN, Mercedes ALONSO VIDAL, Noemí T.DEL PUP COLMEGN de THOMAS, quienes son indagados por su posible vinculación a los grupos ROE y GAU. Continuando las diligencias, en el día de ayer, se procedió a la detención de las personas IRENE CONSUELO GARCIA de ALEMAN, oriental, casada, de 26 años de edad, titular de la C.I. 1.151.199 y su espeso RAUL HEBER ALEMAN CENTURION, oriental, casado, de 25 años, titular de la C.I.1.177.767, domiciliados en Carreras Nacionales 3672 Ap.10, y empleados de la Fábrica Alpargatas, los que vienen siendo indagados conjuntamente con los mencionados en primer término. Se ampliará.-
16/V/975	"	1	LIBERTAD. En el día de ayer, y por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Militar de Instrucc.de 2do.Turno, recuperó su libertad la persona WALTER ZEINAL ALJADEFF, quien se encontraba detenido en averiguación de contrabando de cigarrillos.-
17/V/975	"	1	LIBERTADES. En el día de ayer, y al haberse comprobado su desvinculación con el tráfico y consumo de estupefacientes, recuperaron su libertad los detenidos Antonio Faustino CUERVO DE LOS SANTOS, Alfredo Antonio ARAUJO MENDEZ y Ariel Isabelino FARONINI DUARTE, habiendo sido amplazada para prestar declaraciones en el Juzgado de Menores de 2do.Turno, el día 20 del corriente, la menor Beatriz Leila CHEDIAK GONZALEZ, la que fué entregada a sus padres.-
17/V/975	"	4	Pranas SACIMAUSKAS MATUMONIS, Bronislovas MORMEVICIUS JUNMEVICIUS; Jonas SUBACIUS ZINAITYTE y Juan STANULIS ZAMAUSKAITE, dirigentes del Centro Lituano del Uruguay. Recuperaron su libertad paralelamente, los detenidos Jonas BELEISIS SIDABRIKE y José CIURKINAS BENEVICIUTE, los que se encontraban por la misma causa.-
17/V/975	"	8	LIBERTADES. En el día de ayer, por orden superior, recuperaron su libertad los detenidos Walter Vicente ARCE RODRIGUEZ y Walter Carlos ARCE COSTA, quienes habían sido denunciados por el Gral.(R.) Luis Ma.MATTOS, al desvirtuarse el motivo de la acusación.-
17/V/975	"	2	En la fecha, concurren a prestar declaraciones al Juzgado de Instrucc.de 4to.Turno, los detenidos José SARAVIA ORTIZ, Susana DE MARIA GALEANO y Jorge Alberto GIANI ARIAS, quienes fueron detenidos en averiguación de tenencia y tráfico de drogas. Paralelamente, fué emplazado para la misma audiencia, Francisco Javier BOIX IRISARRI.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- SERVICIOS POR PERSONALIDAD ARGENTINA.-

En el día de ayer, se prestaron varios servicios de custodia, relacionados con la estadía en nuestro País del Sr.Ministro de Defensa de la República Argentina, Sr. Rodolfo Mario SABINO, quien pasó a alojarse en el Victoria Plaza Hotel, donde se le brinda seguridad por parte de personal de esta DNII.-

2220

3/3

..//..

IV)- Información Policial.

Funcionarios Públicos..... Situación normal.-
Entes autónomos y descentralizados..... Situación normal.-
Municipales..... Situación normal.-
Organizaciones Estudiantiles..... Situación normal.-
Actividad Privada..... Situación normal.-

Por el Director Nacional de Información e Inteligencia

Y Fiel de Copia,

El Encargado de Inspección

Contador Inspector

ROBERTO L.H.M.

DEPTO. PROCESADO

003/31

0882

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio ANCAP
Cnel.A.Andrés
Montevideo
16Ø93Ø May.75
FH;82

P.E.I.Ø21/75

I.- RESPONDE A: Información obtenida por este Directorio de - - VELOZO ZAPPINO, Carlos Hugo.-

II.- EVALUACION: A-1

III.- TEXTO: Referente a VELOZO ZAPPINO, Carlos Hugo cuyos demás datos son:

Fecha de nacimiento	:	26/12/927
Credencial Cívica	:	ASA-69.991
Cédula de Identidad	:	503.391
Domicilio	:	Sebastopol No.2996
Nombre padre	:	Camilo
Nombre madre	:	Blanca
Cargo u ocupación	:	Ingeniero Agrónomo Geólogo (Ministerio Ganadería y Pesca).

Por información obtenido en el Ministerio de Ganadería y Pesca el Ø5 May.75 es casado con Irta ARRUA.
14 Ago.969 Trabaja en el Programa de Estudios y Levantamientos de Suelos,-
11 jun.973 Es autorizado a concurrir a Fac. de Agronomía por el término de 60 días a fin de completar - trabajos de Laboratorio relacionado con la obtención del título de Ingeniero Agrónomo.-

De acuerdo al MEMORANDUM No.509/975 de la J. Pol.Montevideo, que se adjunta, es comunista activo.-

IV.- DISTRIBUCION:

A. S.I.D. - 1 ejemplar para su conocimiento
B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

A. La confección del presente parte.-

JUNTA DE [illegible]
SERVICIO DE [illegible]
Fecha [illegible] 19/5/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. 1
No de Identificación 5923

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/5/75
Fecha de Salida
Pasa a O. de E.
No de Orden 883

DEPTO II PROCESADO

001/2

I. 0883

A Ñ O D E L A O R I E N T A L I D A D.-

M E M O R A N D U M No.509/975.-Lbm.-

REFERENCIA:-Secretaría Privada Sr.Jefe de Policía.-

DESTINO:- "" "" " "" " ""

REFERENTES A:- VELOZO ZAPPINO : Carlos Hugo.-

REGISTRAMOS:- VELOZO ZAPPINO : Carlos Hugo.-

DOCUMENTOS:- Cédula de Identidad No.503.391.-Pront. de Ident.Crim.No.138.980.-

GREMIO:- "TEXTIL"Func. del Ministerio de Ganadería y Agricultura,Técnico en Geología,Estudiante de Agronomía.-Obrero Textil.-

ORGANIZACION:- Partido Comunista.-(Secc.11a.-).-

DOMICILIO:- Sebastopol No.2996 año 1972.-

DATOS PERS:- Nacido en Montevideo el 26 de diciembre de 1927,hijo de Camilo y Blanca.-

ANOTACIONES:- 13/V/52.-Fué detenido y conducido a esta Dirección,junto a otros (DOS)elemantos Comunistas,en momentos que alteraban el órden del público y fijaban murales de propaganda comunista.-Candidato del Partido Comunista en carácter de suplente a la Junta Departamental de Montevideo,en las Elecciones Nacionales de Nov. de 1954.-Según informaciones llegadas a esta Dirección,es obrero de la Emp.Textil ILDU.miembro del Comité Departamental de Montevideo del Partido Comunista;integra la nómina de oradores que harán uso de la palabra el 7 de diciembre en 8 de Octubre y Marcos Sastre en acto público.-5/X/58.-Obrero Textil y candidato a Diputado,hizo uso de de la palabra el día 4 de octubre en Plaza Libertad,en el acto de proclamación de candidatos del Partido Comunista.-18/V/72.-Se establese que con fecha 12/V/72.-Fué detenido por las Fuerzas Conjuntas en averiguación de actividades sediciosas,se hallaba detenido en el Agrupamiento Antiaéreo de Santín Calos Rossi y La Boyada.

= =

Montevideo,15 de mayo de 1975.-

ESTA ... TENCIA
RESERV... ...TAMENTE
AUTO... ... DE LA
DAR... ...O PUEDE

DE PROCESADO

002 3 0883 1

B-2 ABRIL

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 17	Página 1 / 2
Oficial de Enlace con: S.O.D.R.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 12/V/75	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO: Atento a los E.E.I. del Plan de Colección de Informaciones No. 1 informo a Ud.:

A. IDENTIFICACIONES DE IZQUIERDISTAS NOTORIOS Y/O PRESUNTOS EXTREMISTAS DE IZQUIERDA O DERECHA

1. Izquierdistas Notorios

- Aguerre Nelcia, María Luisa - Locutora Canal 5 - Sumariada.
- Aragor Corral, José - Secretario de Programaciones de Canal 5.
- Aragor Howard, Rafael - Camarógrafo de Canal 5.
- Araujo, Ricsrdo - Camarógrafo de Canal 5 - Sumariado.
- Barriola Paladino, Socorro - Ambientadora Canal 5.
- Bérgolo Aguerre, Olga - Bailarina
- Bosco Prada, Santiago - Flautista OSSODRE
- Cabarcos. Freddy - Camaróorafo Canal 5 - Sumariado.
- Ca-rissimmi Pino, Miguel.- Maquinista Canal 5. Sumariado.
- Castro Robledo, Cesar - Utilero Canal 5 - sumariado.
- D'Angelo Nina Inés - Auxiliar SODRE
- Etchenique Tardetti, Juan - Camarógrafo Canal 5 - Sumariado.
- Figueroa, Ruben - Jefe Administrativo SODRE
- Goldemberg Spector, Raquel - Violinista OSSODRE
- Gutierrez Lorieto, Raquel - Locutora Radio.
- Giometti Pozzi, Luis - Auxiliar SODRE.
- Lemos Pintos, Juan - Locutor Radio.- Sumariado.
- Melogno, Ruben - Realizador Canal 5.
- Pereira Casas, Adan - Portero Canal 5 - Sumariado.
- Rodriguez Rey. Nydia - Coordinador Canal 8, Melo.
- Umpierrez Batista, Walter - Ayulante luminotécnico Canal 5 - Sumariado.
- Videira, Julio - Radiotécnico Canal 5 - Sumariado.

2. Extremistas de derecha

- Curbelo, Freddy - Canal 5
- Ma z_eta, Eldo - Canal 5.

3. PERSONAL que se presume de ideología izquierdista, por opiniones de terceras personas.

- Anido Ca_stro, Edmundo - Coro.
- Azar, Raquel - Canal 5
- Brenta Ciffoni, Juan - Escuela de Opera
- Cartagena Martinol, Mauro - Radioteatro
- Errandonea Ramos, Diego - Administrador General
- Fornella, Martha - Escuela de Opera.
- Lagarde Fernandez, Pablo - Radioteatro.
- Levinas, Julio - Violinista OSSODRE
- Lopez, Modesto. Portero.
- Mendizabal Abelenda, Nelly - Radioteatro
- Mussetti Bermudez, Francisco - Violinista OSSODRE
- Pacífico Montes, Leonel - Canal 5
- Rodriguez Ibarra, Estoban - Canal 5
- Silvera Pereira, Raúl Próspero - Sub-Director Administrativo.
- Velazquez Vidal, Raúl - Canal 5.

4. Izquierdistas notorios que han sido dados de baja o han renunciado al Instituto.-

- Casale Gerilli, Nelson - Músico
- Castro Diaz, Nelson - Músico
- Francois Morales, Jorge - Músico.
- García Vigil, Federico - Músico
- Govea, Nelson - Músico
- Guridi Sepe, José - Músico
- Pacheco Pacheco, Nelly - Cantante

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha 19/5/75
Pasa a Ofto 1
No de Identificación 5930

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha 23/5/975
Pasa a ode E - 5.
No de Identificación 884

de remisión

Firma: Cnel Gustavo Fernand

 0884

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 17	Página 2 /2
Oficial de Enlace con:		Evaluación
Corresponde al Período:	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

Quartino Morales, Rafael - Cantante.
Rodriguez, Juan - Músico
Rossa Motta, Ruperto - Técnico Canal 8.
Zapiola, Guillermo - Auxiliar.
Minizki, Carlos - Músico.

B. ACCIONES GREMIALES

Hace más de un año se comprobaron dos incidentes laborales que pudieron ser consecuencia de actividades izquierdistas, lo que dió origen a sendos sumarios, sanciones y traslados del personal (que figura en la lista 1)
Desde entonces no se ha podido apreciar que se realice trabajo a desgano ni sabotaje técnico por razones políticas, estando en averiguación un desperfecto ocurrido durante una trasmisión de un partido de futbol, el que puede haberse producido por fallas técnicas.

C. ACCIONES PROSELITISTAS.

No se tiene conocimiento de que se hayan realizado reuniones de funcionarios izquierdistas. Ante la denuncia meses atrás, de que 4 funcionarios podrían reunirse en su lugar de trabajo para hablar sobre temas políticos -lo que no pudo comprobarse- se trasladó a los mismos a diferentes secciones, cuyos nombres constan en las listas 1 y 4.-

D. VOLANTES Y PANFLETOS

Hace más de un año y medio aparecieron volantes izquierdistas en el Canal 5, que pedían el reintegro de 9 funcionarios izquierdistas sumariados y aumentos de sueldo (comunicado oportunamente al SID) y ejemplares de una revista de la URSS. Iniciado el sumario a cargo del Ministerio de Educación y Cultura, no se pudo encontrar responsables.
Desde entonces no se han repetido tales actos.

E. CAMPAÑA DE RUMORES

Salvo rumores sobre cambio de jerarcas del Canal 5, no se tiene conocimiento que hayan existido otro tipo de rumores.

F. PLANES E INDICIOS DE ACTIVIDADES GREMIALES O POLITICAS

No hay.

G. SEGURIDAD FISICA

Existe posibilidad de sabotaje y atentados en todo el Instituto. Las plantas de trasmisión de radio (Martin Fierro 2603 y Carmelo), de TV (Boulevard Artigas y Colorado) y estudios de radio (Mercedes 823), así como las instalaciones de espectáculos, quedan con 1 sereno durante la noche. Durante el día fuera del horario de oficina, sábados y domingos quedan 1 o 2 funcionarios en la planta trasmisora y 3 en el estudio.
Este aspecto se puede mejorar disponiendo - como se hizo en otras oportunidades - de una guardia permanente en cada uno de esos locales.

H. LOCALES DOCENTES Y MATERIALES NECESARIOS

Funciona en el SODRE la Escuela de Opera. A raiz de desperfectos en el edificio donde está instalada, solo dispone transitoriamente de 1 sala en precarias condiciones. Dispone de los materiales mínimos necesarios para funcionar.
Funciona en el mismo local donde hay otras oficinas, quedando cerrada fuera de esas horas, con un sereno.
Su Director, Sr. Miguel Patron, es persona ideologicamente confiable.

I. Se adjunta el organigrama del SODRE, recientemente aprobado por el Poder Ejecutivo a iniciativa del Organismo, y cuya implementación se está realizando.

- - - - - - - - - - - -

Fecha de remisión 12 de Mayo de 1975	Firma: Cnel. Gustavo A. Ferrand...

DEPTO 2 PROCESADO

RIPROAN

002 / - / 0884

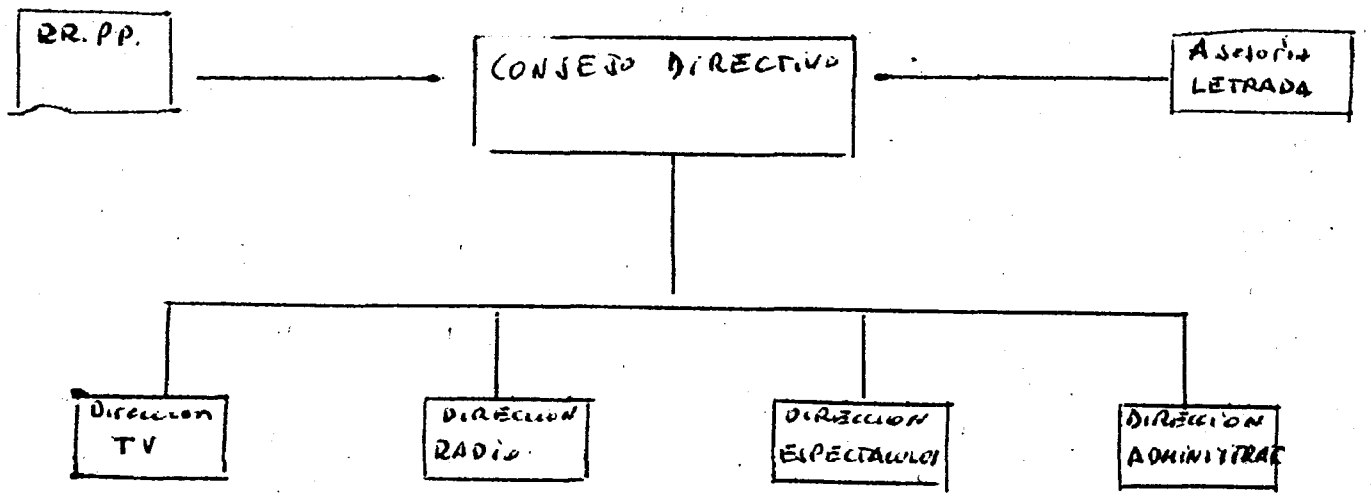

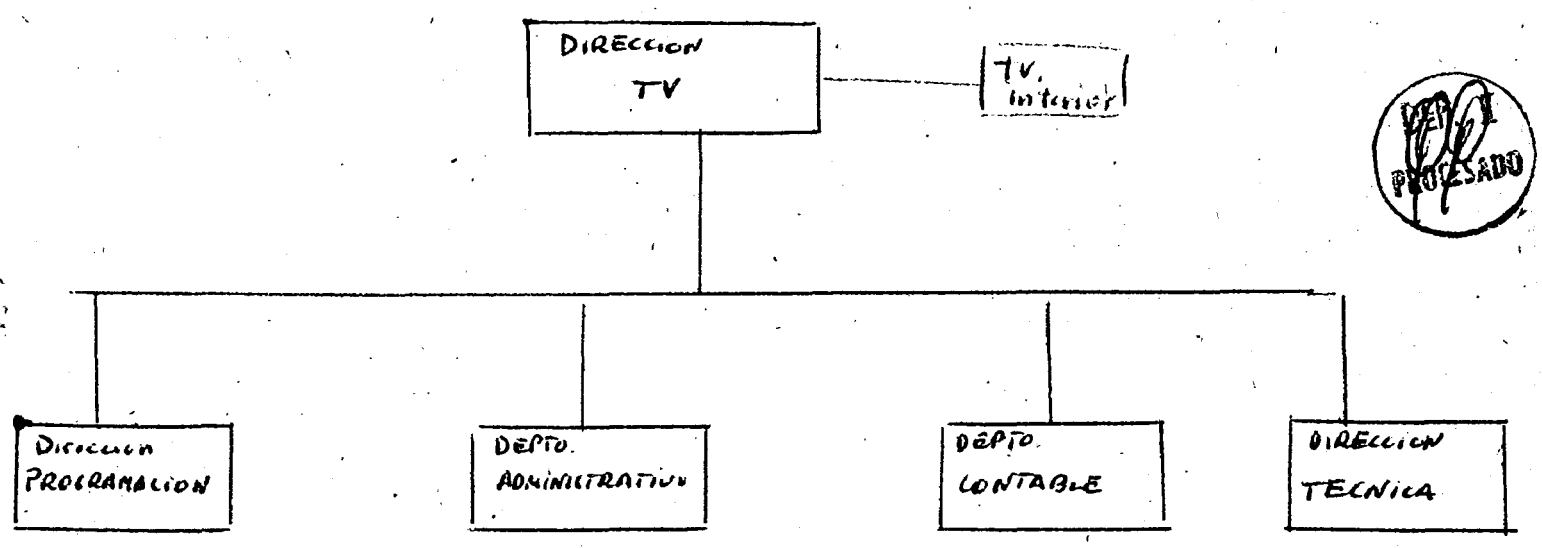

PROCESADO

0884

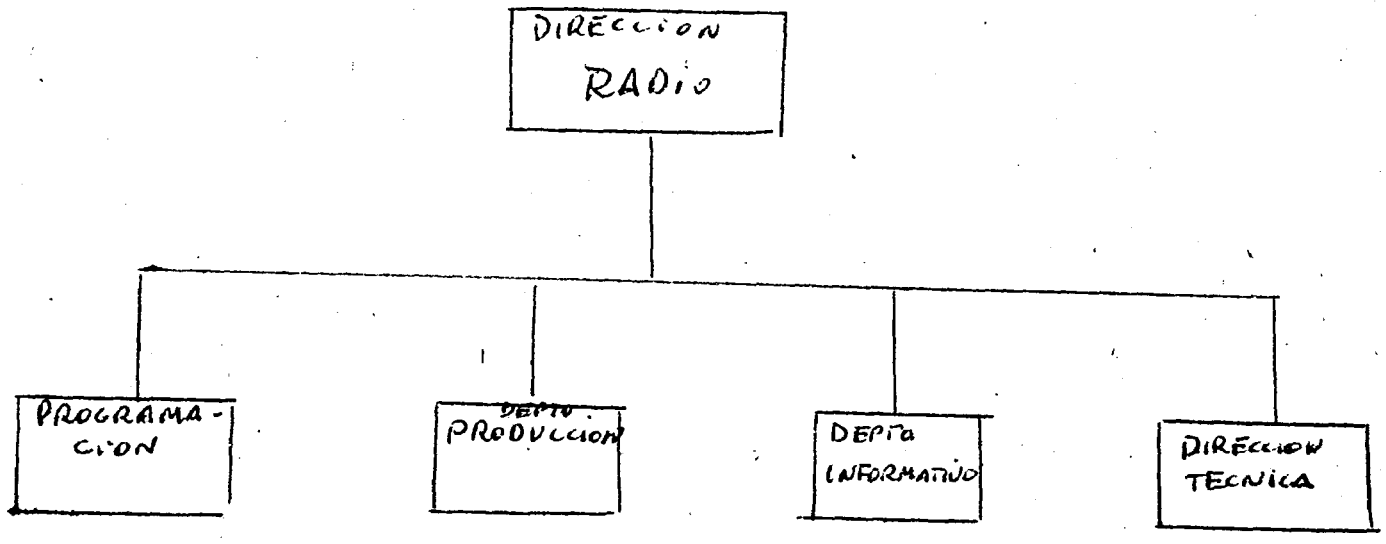
DIRECCION
RADIO
PROGRAMA-
CION
DEPTO
PRODUCCION
DEPTO
INFORMATIVO
DIRECCION
TECNICA

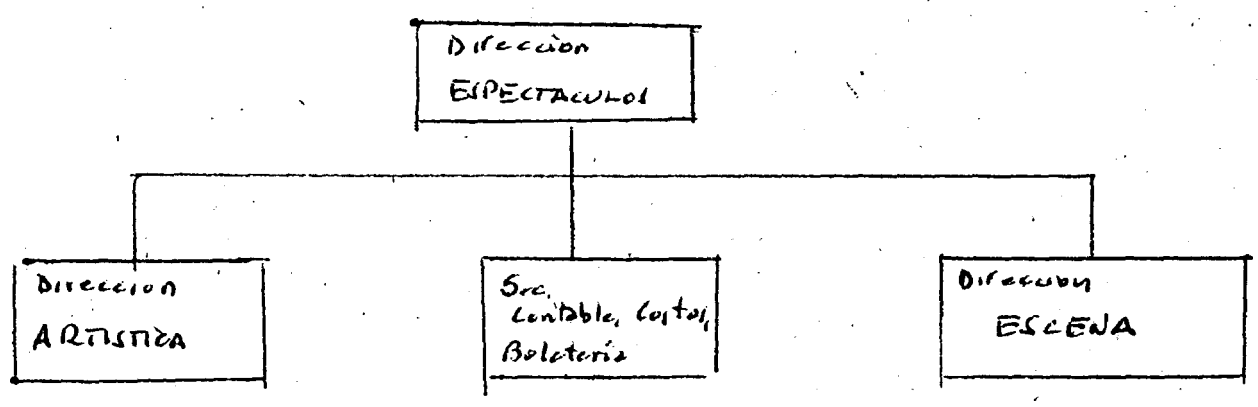
Dirección
ESPECTACULOS
Dirección
ARTISTICA
Src.
Contable, Control
Boletería
Dirección
ESCENA

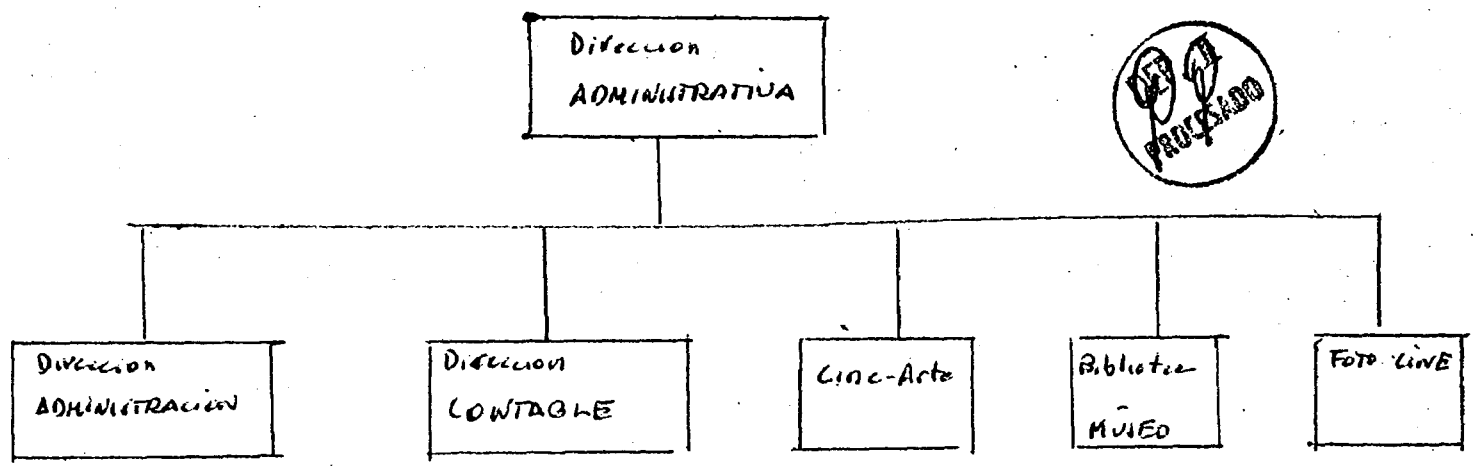
Dirección
ADMINISTRATIVA
PROCESADO
Dirección
ADMINISTRACION
Dirección
CONTABLE
Cine-Arte
Biblioteca
MUSEO
FOTO CINE

004/4

0884

...ción Nacional de ...
...ción e Inteli...
...ción.-

Año de la Orientalidad

PARTE No. 136 /

Montevideo, 16 de Mayo de 1975.-

COPIA

E INFORMACIONES

NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LAS HORAS 07.00' DEL AYER A LAS 07.00' DE LA FECHA.-

1)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma forma las novedades consignadas originalmente en los siguientes Partes de Novedades.-

31/1/975	Nls. 1	Detenidos militantes del R.C.E.,continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 2do.Turno.-
29/1/975	" 14	Continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno,funcionario de UPPINS.-
30/3/975	" 12 y 11	Detenidos en la Cremial de Profesores, continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst.6to.Turno.
30/3/975	" 12	Carlos María BURGUES,periodista detenido por expresiones hacia la "libertad de prensa",internado en CRIMU 4, sigue a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
24/4/975	" 1	Cesar CABRERA PAVAMU,detenido por tenencia de material del P.C.,continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
30/4/975	" 4	Ruben MARTINEZ QUITIÑO,detenido por volanteadas,sigue a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
1/5/975	" 6	Miguel Angel CAPDEVILLA AGOSTA, detenido por volanteadas y tenencia de material del P.C.,continúa a disposición de la Justicia Militar de Inst.6to.Turno.
1/5/975	" 7	Julio Rodolfo ELY MACHADO,detenido por manifestación relámpago, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
2 y 13/5/975	" 2 y 9	Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Carlos Dante CABALLERO FIERRO;Rogero GONZALEZ DE SOUZA; Ariel Gustavo ARDANAZ DIAZ; Felipe MARTIN GARCIA; Laura SOSA LAPEIRA; y Enrique FERRO CABALLERO, continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 6to.Turno.-
26/4/975	" 3	Juan Carlos RUBIN MACCIO; Susana Minonka RUBIN MACCIO Juan Elbio RUBIN AGUIAR y Ricardo NUÑEZ PEREIRA, por tenencia de material Comunista, siguen a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.-
12/4/975	" 1	Luis Raúl STOLOVICH GELLER,detenido en averiguación de actividades de la U.J.C., y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno, en el día de ayer el causante fué retirado de esta por un oficial del Grupo de Artillería No.5.-
6/4/975	" 12	Luis BAZZANO RABAGLIATI, detenido por OCOA, por manifestación relámpago y volanteadas del P.C., sigue a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
5,6,7/5/975	3,5 y 15	José LAVARZEN CASTELL; Alvaro CORREA ZAFFARA; Antonio MACHADO BRUNO y Fernando BIRI CURBO,detenidos por pintadas frente al Liceo Zorrilla, continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 2do.Turno.-

DPTO. I PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/5/75
Pase a E-U
No. de Orden 0885

001/4 0885

SECRETO

13/5/975	Hlo. 1	PROCESADO: Luis Alberto FLORES DELGADO, detenido por suministrar drogas y falsificación de recetas médicas, en el día de ayer luego de haber prestado declaración ante el Sr.Juez Letrado de Instrucción 3er.Turno, dicho magistrado lo procesa en carácter de nó incomunicado por los delitos de: "SUMINISTRO DE ESTUPEFACIENTES"(Ley No.14.294 Art.34 Art.36); "FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO" y "ENCUBRIMIENTO DE PROCESADO.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

30/4/975	" 1	Oscar Domingo FERNANDEZ PORCAL, detenido por estar requerido por Este D.N.I.I., continúa siendo indagado.-
9/5/975	" 1	Rubín Alfonso RORELLI GONZALEZ y Eduardo Amancio BENTANCOUR funcionarios Municipales, detenidos por incautación de material Comunista, en sus domicilios.-
9/5/975	" 2	Alfredo Washington GONZALEZ IRIBARNE y Ciriaco Florentino AZUETA MEDEROS, inculpados de propagandear en favor del proscrito P.C., y tenencia de material de izquierda en sus domicilio respectivos.-
13/5/975	" 2	Nelber Carlos LEADEN VICTORINO, inculpado de haber retirado material comprometedor de la finca de Justicia No.2008, al tener conocimiento que su compañera había sido detenida por ésta policía.-
13,14,15/5/75	"4,8 y 5	Angel MENCHACA AIS; Nicolás Eufracio GRANADA DA LUZ; Bonifacio OLIVERA ROSANO; Angel MENCHACA PLACENCIA; Roberto PIRIZ SILVA; Lorenzo Waldemar AVALOS; María del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ; continúan siendo indagados por distribución del semanario "CARTA" y cobro de cuota del proscrito Partido Comunista.- Continuando con las actuaciones se concurre nuevamente a la fábrica CINCA y en base a declaraciones de los ya detenidos, es conducido a esta Dirección a otro obrero de esa; Washington Felix GUTIERREZ CARBALLO oriental, casado de 24 años, domiciliado en Ferreira y Artigas No.455, donde se realiza una inspección domiciliaria con resultado negativos, el que también viene siendo indagado.-
15/5/975	" 6	Luis Alberto ASTRADA RAMOS y Esteban Enrique VILAS MOREIRA detenidos asunto NUE y GAU, vienen siendo indagados.- Continuando con las actuaciones del caso, personal de esta Dirección concurre a la finca de Atenas No.3178, donde resulta detenida la persona; Gutemberg Wilfredo PUIG CARBAJAL, or.c, de 41 años, empleado de la Fca. de Alpargatas Angel Flores Costa No.1572, domicilio de la persona; Mercedes ALONSO VIDAL, or, sol, de 30 años, empleada de la Fca. de Alpargatas, lo que no fué ubicada, estableciéndose su domicilio en Nicaragua No.2109, lugar donde es detenida; Pagola No.2172, es detenida la persona; Noemí Pereza DEL PUP DI-MAGNA de THUMAS, or.c, de 24 años, empleada de Alpargatas y Uruguayana No.3352, en procura de la detención de; Gustavo Raúl ARCE VILRA, también empleado de Alpargatas, donde se comprueba que el causante se había ausentado para el Brasil en el mes de agosto del año ppdo. Los causantes vienen siendo indagados.-
15/5/975	" 7	Ampliando lo ya informado en el Parte de Novedades del día de ayer, compareció a esta Dirección el Sr. Sergio BRUGGI PELLEGRINO, uno de los Cooperativistas de la Editorial Pueblos Unidos(E.P.U.), al que de acuerdo a la Nota de fecha 30/4/975, del Ministerio del Interior, se le notificó de la prohibición de editar y distribuir las siguientes publicaciones; "Libro Biografía de Vladimir Ilich Lenin;

DPTO. I
D.N.I.I.

0885 ..//..

002

..//..Libros"Obras Excogidas"de Camilo Torres; Libros "Fe y Política"Sociología Latinoamericana y Teología de la-Liberación, por Pedro Negro Rigol; Libros"Principios Elementales de Filosofía",por George Politzer; "Diccionario Filosófico" por M.M. Rosental y P.F.Iudin.-Se continúan las actuaciones.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

10/5/975 Nls. 1 Ampliando los parte de fechas 11/5/975, Nal.5, se presentó en esta Dirección el saburse buscado por esta policía la persona;Walter ZLIBAL ALJADEFF,oriental,casado de 38 años, domiciliado en Guayaquil No.3428,3er.Piso Apto.301, el que viene siendo indagado inculpado por otras personas que fueran detenidos por las autoridades Argentinas donde dichos funcionarios incautaron un contrabando de cigarrillos.-

2)-CLAUSURA PREVENTIVA DEL CENTRO LITUANO DEL URUGUAY Y DETENCIONES.-
Personal de esta Dirección en el día de ayer procedió a la clausura preventiva del Centro Lituano del Uruguay, en los siguientes locales;
Avda.Agraciada No.2783, deteniéndose a la persona;Pranas SACIKAUSKAS MATUKONIS, lituano,viudo de 77 años,allí domiciliado, de profesión Procurador, Secretario de Actas del Consejo Directivo del Centro,y Corredor6 del Periódico"DARBAS".-
Adolfo Berro No.1209, domicilio de Bronislovas MURKEVICIUS JUNKEVICIUS,lituano de 63 años, Director Responsable del Periódico"DARBAS" y Secretario de Cultura del Centro Lituano del Uruguay.-
Gil No.1172, domicilio de Jonas SUBACIUS ZINAITYTE,lituano,casado de 66 años, de profesión sastre y Secretario del Centro Lituano del Uruguay.-
Volta No.5123, domicilio de Juan STANULIS ZAKAUSKAITE,lituano,casado de 63 años, de profesión herrero , Presidente del Centro Lituano del Uruguay.
Los causantes se encuentran en esta Dirección, donde son indagados.-
Posteriormente se concurre el local del Centro Lituano del Cerro, sito en la calle Ecuador No.1680, donde se procede a la clausura preventiva del citado Centro
El mismo se llevó a cabo en presencia de su Presidente Jonas BELEISIS SLUZARIKE,oriental,casado de 45 años, domiciliado en Vizcaya No.1612, de profesión carpintero de la construcción, el que también es conducido a esta Dirección.-
En el lugar fué incautado diverso material para su proceso en ésta,-quedando en lugar funcionarios policiales en custodia de los demás efectos allí están.-
Posteriormente resulta detenido José GIURKINAS BELEVICIUTE,lituano,casado de 71 años, domiciliado en Esmeralda No.407, Secretario del Centro del Cerro.-
Parcos Nuños No.132,domicilio de Jonas SUBACIUS ZINAITYTE,(digo) Pranas NAVIKAUSKAS,lituano casado de 68 años, jubilado de ANCAP, quedando emplazado para el día de la fecha hora 09.00 a presentarse en esta Dirección. Se amplia.

OPTO. I PROC.

3)-LIBERADOS PENALES,INTERNADOS POR M.P.S.-
En el día de ayer recuperan su libertad de la Carcel de Mujeres, las señoras Araceli Dory SILVERA RIGLRO DE QUIROGA y Nélida Graciela LUBARA de MASSEI las cuales fueron alojas en el local de la Ex-Escuela Naval "Dr.Carlos Nery", en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad, a disposición del Poder Ejecutivo.-

4)-ALLANAMIENTO.-
En el día de ayer personal de esta Dirección procedió a realizar una inspección en la finca de Calderón de la Barca No.1760, en procura de la detención de Pedro Tellez, ex-operario de UTE, por disposición del Juzgado Militar de Inst. de 3er.Turno,-la cual no arroja resultados positivos.-

5)-PROCESAMIENTO.-
Ampliando lo ya informado en los partes de fechas 25/11/74 y 17/3/975,sobre la detención de la persona;Juan Francisco GARRIDO UMPIERREZ, y puesto a disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 6to.Turno, dicho magistrado en el día de ayer decreta su procesamiento por los delitos:"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION", en carácter de nó incomunicado.-

6)-ALLANAMIENTO.-
En el día de ayer en procura de la detención de la persona;Julio Cesar TABLADA, el cual sería el Secretario de Finanzas del Sindicato o de la Federación de ANCAP, se concurre a la calle Emilio Romero No.676, donde no se ubicaron moradores y acto seguido se concurre a la Federación de ANCAP(Agraciada y Cuareim), al igual que el anterior con resultados negativos.Se prosiguen las diligencias.-

0885

SECRETO 003

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

1)- PARO EN LA FABRICA MIMOSA.-

A la hora 18.15' del día de ayer se tiene conocimiento en esta Dirección, que en la Fábrica "MIMOSA", sita en Durán No.5963, el personal del 2do.Turno, de 14.00' a 22.00', se había negado a trabajar.-

Una vez en el lugar se indagó al Sr.Elbio Armando Cabrera Lujambio, oriental,casado de 54 años, domiciliado en José B.y Ordoñez No.4062 Apto.1, quien manifestó; que el problema se originó por incumplimiento de la firma en el pago de la quincena, vencida el día 31 ppdo.,pero el personal mencionado se fué retirando en forma pacífica, hasta hacerlo en su totalidad, habiendo concurrido personal policial de Seccional 21a, los que mediaron para que así fuera. Cabe agregar que la firma decidió que los obreros no trabajaran hasta tanto no se le consiguiera el dinero para hacerles efectivos sus haberes, cosa que puede solucionarse en el día de la fecha.-

---

FUNCIONARIOS PUBLICOS..... Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESENTRALIZADOS..... Situación normal.-
MUNICIPALES'..... Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..... Sutuación normal.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

COMISARIO INSPECTOR:

AUGUSTO LEAL.-
Encargado de Inspección.-

DPTO. I
PROC.

004/4

0885

S.I.D

"S E C R E T O"

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Hoja 1 de 2
Copia No. 4
D - 2
D E II
C. SAN JOSE
061200-MAY-75
J C 73

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.077/975/

I.-EVALUACION: C - 3

II.-RESPONDE A:-Información existente en la D-2 del E.M.DE-II.-

III.-T E X T O:-Antecedentes de ciudadanos detenidos por efectivos del Batallón de Infantería Nro.4, en la ciudad de Nueva Palmira el día 17 de abril de 1975.-

DEP. II PROCESADO //CC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/5/975
Fecha de Salida
Pase a Est.
No. de Orden 886

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 14/5/75
Fecha de Salida 16/5/75
Pase a Dpto. I
5832

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14/5/75
Fecha de Salida
Pase a Dpto. III
No de Identificación 5832

-Declaraciones de Luis Eduardo CORTES PERNA: Cédula de I-"dentidad No.415.063 de Montevideo, domiciliado en la ciu-"dad de Nueva Palmira. Había emigrado hace aproximadamente "3 años a la República Argentina trabajando como mecánico "en los astilleros ZUCATTI y luego en otro astillero cuyo "nombre no recuerda hasta aproximadamente un año, cuando -"volvió a radicarse en la ciudad de NUEVA PALMIRA.-

"Fué reclutado aproximadamente en el otoño del año 1973 "por Juan Carlos PERE BARDIER (a)"Guille" al cual conocía "de la ciudad de NUEVA PALMIRA y lo visitaba asiduamente -"en la pensión donde vivía.- Es integrado en la organiza-"ción integrando un grupo de "Tránsito ó frontera" tenien-"do como misión el manejo de la lancha "Lucrecia" propie-"dad de la organización, figurando como propietario legal, ""El Metra" (aún no identificado).- Manejando esta lancha "cumple varias funciones, la primera de ellas es un releva "miento de la zona de las islas acompañando por "El Metra" "y "Guille".-

"Posteriormente viajan a Uruguay y en la zona de Nueva -"Palmira en las proximidades del Arroyo de la Agraciada se "efectúa una reunión en la cual intervienen "Guille", "El "Metra" y dos individuos que no conoce, provenientes de la "ciudad de Montevideo.- A su regreso a Buenos Aires guarda "ba la lancha en la guardería "JUPITER" y se fueron a la -"casa de "Guille" (En Merlo enfrente a la Municipalidad) -"donde se reunieron con la "Petiza" (Cirse ARTIGAS de YORI) "comentando diversos temas de la organización.- Mantenía -"contactos con la organización únicamente por intermedio -"de "Guille".- Más tarde cumple una tercera misión para la "organización, que consistió en el transporte de dos FAL y "cuatro pistolas calibre .45.- Para ello fueron traídos al "puerto en la Argentina un cajón con doble fondo, que con-"tenía comestibles en su parte su parte superior y las ar-"mas en la parte inferior.- Los que trajeron las armas has "ta el puerto, en un Ford Falcon de color blanco, fueron -"el "Guille", "El Metra" y un muchacho rubio (a)"Maciel" -"(WHITELAW).- El colaboró en la carga, dado que era un ca-"jón muy pesado y luego se embarcaron los cuatro en la lan "cha llegando a la costa uruguaya en la desembocadura del "Arroyo el Buen Pastor, enfrente a la pirámide de la Playa "de la Agraciada.- Allí los estaban esperando "El Mono"(Da "niel SILVA) y "Pancho" (Ramón PACHECO GENUARIO) quienes -"recibieron las armas, volviendo ellos nuevamente a la zo-"na del Tigre (ARGENTINA).-

"Aproximadamente en el mes de junio del año 1974, reci-"bió la cantidad de $ 6.500.000.oo de parte de "Guille" y "la orden de comprar un camión tipo grande y radicarse en "la ciudad de NUEVA PALMIRA en espera de órdenes. Asimismo

"S E C R E T O" 001/2 0886

"..//en varias oportunidades recibió pequeñas cantidades de "de dinero para gastos menores.- Manifiesta que "el Mono"y "a "Pancho" también le fueron entregadas contidades impor- "tantes de dinero para comprarse casas, lo cual hicieron - "ambos.- Asimismo en cierta oportunidad fué llevado en Bue "nos Aires a una casa de Fotografía donde fué fotografiado "para la confección de documentación falsa, la cual una - "vez que estuvo hecha, él no quiso aceptar.-

"

"Declaraciones de Ramón PACHECO GENUARIO: Cédula de iden "tidad No. 46.418(Colonia), domiciliado en la ciudad de -- "Nueva Palmira paraje "Brisas del Uruguay" y en Villa So- "riano calle Lavalleja S/N.- Integraba un grupo de "Fronte "ra ó Tránsito" formado por él, con el alis de "Pancho", Da "niel SILVA (a)"El Mono" y Luis CORTES PERNA (a)"El Flaco"

"Fué reclutado hace aproximadamente 14 meses por "El Mo- "no".- Anteriormente se desempeñaba como "bagayero".-Cuan- "do fué reclutado lo levantaron en la costa en una lancha "cuyo nombre no recuerda y allí conversó con "El Metra" y "Maciel" de los cuales desconoce sus nombres y le fué asig "nado el alias de "Pancho".- En cierta oportunidad "El Mo- "no" le avisa que tiene que cumplir una misión para la or- "gazación concurriendo juntos a las proximidades de la Pla "ya de la Agraciada, allí llega una lancha manejada por el "Flaco" y en la cual venían "El Metra","Guille"y "Maciel" "los cuales les entregaron dos FAL, cuatro pistolas y un - "pequeño aparato de radio.- Una vez en poder de las armas "las enterraron en un pequeño médano de arena, de donde -- "las sacaron posteriormente llevándolas a enterrar a un te "rreno cerca de la casa de "El Mono".-

"Allí permanecieron un tiempo enterradas y luego las de- "senterraron entregándoles "El Mono" a él, un FAL, una pis "tola y un aparato de radio, enterrando estas cosas él jun "to a su casa y llevando "El Mono" el resto de las armas.-

"Las armas fueron limpiadas y aceitadas en casa de él.Ma "nifiesta que recibió $ 3.500.000.oo de la organización pa "ra la compra de una casa, lo cual hizo en la localidad de "Villa Soriano.- Asimismo sabe que "El Flaco" recibió dine "ro para la compra de un camión y "El Mono" SILVA para la "compra de una casa.-

"Conoce como integrante de la organización a una ex-con- "cubina suya, que actualmente se encuentra en Buenos Aires "llamada Nelly Ethel CLAVELLI MENDEZ y que presumen que vi "ve en la localidad de Canupá, cercana a San Fernando.-

"Declaraciones de Orfelia Otilia BARROSO RODRIGUEZ: Cédula "de Identidad No.79.273 de Colonia, domiciliada en paraje "Brisas del Uruguay" de la ciudad de Nueva Palmira.- Mani- "fiesta ser concubina de Daniel SILVA (a)"El Mono) y vivir "con él desde hace aproximadamente un año. Conoce que se - "dedicaba a actividades de contrabando pero desconoce que "pertenecía al M.L.N.-

"En cierta oportunidad, en fecha que no puede precisar "Exactamente, observó desde su casa al "Mono" SILVA y PA- "CHECO (a)"Pancho" que enterraban unos bultos envueltos, - "que parecían armas, por su forma aproximada.-

IV.-DISTRIBUCION:
3 Ej. al C.G.E.
1 Ej. al S.I.D.
1 Ej. AL ARCHIVO

EL COMANDANTE DIVISION EJERCITO II.-
GENERAL
EDUARDO M. ZUBIA.-

"S E C R E T O"

0886

Comando General del Ejército

Estado Mayor del Ejército
OFICINA POLICIA MILITAR

D. q. Nº 338479

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 08 de mayo de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Oficio: N.º 154/R/975

Objeto: Rem. copias ofs. de Justicia Militar.

A los efectos que ha lugar remito adjuntas al presente copias de los siguientes oficios:

-Nº148/75 y Nº149/75 del Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

-Nº377/975 del Juzgado Militar de Instrucción de 4º Turno.

-Nº281/M1/75 del Juzgado Militar de Instrucción de 5º Turno.-

-228/975 del Juzgado Militar de 1ª Instancia de 1er. Turno.-

-240/975 del Juzgado Militar de 1ª Instancia de 1er. Turno.-

-565/974 del Juzgado Militar de 1ª Instancia de 3er. Turno.-

242/975 del Juzgado Militar de 1ª Instancia de 3er. Turno.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la Policía Militar del Ejército.-

Coronel

JULIO R. MORENO ACOSTA.-

JMG/jjch

DEP. I
PROCESADO
001/12

L 0887

"AÑO DE LA SOLIDARIDAD"

Oficio No.148/975.-

Montevideo,14 de abril de 1975.-

Objeto:Com.procesamiento.-----/
f.a.

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL E.M.C.

Llevo a su conocimiento que por Auto No. 132/975,dictado en la Causa No.90/974,se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicar al Señor Jefe que se ha decretado el procesamiento y la prisión preventiva - sin incomunicación - del ciudadano JORGE HUGO SELVES LAWLOR,por hallarse incurso "prima-facie"en el delito previsto en el Art.60(V)C.P.M. en concurrencia fuera de la reiteración(Art.56 C.P.O.)- con el delito previsto en el Art.237 del C.P.O.,a continuación se transcriben los datos filiatorios del mismo:

Hijo de: Jorge Manuel Selves y de Aucema Lawlor.-

Profesión :Técnico agropecuario.

Nacido el 12 de enero de 1950 1er.Secc.Jud.Paysandú .-

C.I.No.1.668.271 C.C.Serie RAA.No.12.942.-Sin domicilio estable en el momento de su detención residiendo en el Hotel Lancaster.-

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.

Coronel

Carlos Camarra.-

002

DEP. II PROCESADO 2

El Secre.../// ..//

0887

.../// tario.

Capitán

Aniceto Normey.-

"Año de la Orientalidad"

Oficio No.149/975.-

Montevideo, abril 14 de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL E.M.E.-

Llevo a su conocimiento que por auto No.135/75, dictado en la Causa 96/74, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicar al señor Jefe que se ha decretado el procesamiento y la prisión preventiva -sin incomunicación- del ciudadano RUBEN LINERA PEREIRA, por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Art.58 num.2o. del C.P.O.; transcribiéndose a continuación los datos filiatorios del mencionado:

OBJETO: Com.pro. e.e.

-Hijo de Daniel Linera y de Patricia Pereira.-

-Nacido en Montevideo el día 16 de agosto de 1950.-

-C.I.No.1.217.228.- C.C.Serie B.Z.A.(no recuerda el Número)

-Domiciliado en Rosalia de Castro No.1231.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.

Coronel

Carlos Gemarra.-

El Secretario.-

Tte.1o.

Walter Pérez.-

DEP. I PROCESADO 2

004

0887

Montevideo, 11 de abril de 1975.- "AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO: 377/975

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL E.M.E.

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados "Ciudadana María Cristina SELIGRA y otros - PREFECTURA NACIONAL NAVAL" (Causa 9-B, Lo. 2-A, Fos. 157 y 158), por Resolución de fecha 4 de abril de los corrientes, se dispuso el procesamiento y prisión preventiva, sin incomunicación, de los siguientes ciudadanos:

Ol): com. procesan. ciud. Ca. 9-B.----- = gl =

+ Marcos ABELENDA DISESSA.-

HIJO DE: Antonio y de Violeta.

NACIO EL: 30 de junio de 1949 en Montevideo.-

PROCESADO POR: 60 (V) del "Cap. VI Bis" del C.P.M. y 237 del C.P.O.-

+ Brenda ROVETTA DUBITSKY de MORELLI:-

HIJO DE: Vicente Pedroncino y de Berta.-

NACIO EL: 21 de mayo de 1955.-

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.363.572.-

CREDENCIAL CIVICA: BCB No. 14068.-

PROCESADO POR: 60 (V) del "Cap. VI Bis" del C.P.M. y 237 del C.P.O.-

+ Martha Beatriz CALLABA ALBICETTE.-

HIJO DE: Julio César y de Diznarda.

NACIO EL: 13 de Diciembre de 1950 en Montevideo.-

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.192.499

DEP. I PROCESADO 2

1980 005 0887

PROCESADA POR: Art. 60 (V) del "Cap. VI Bis" del CPM

+ Daniel GAMARRA SANTA CRUZ.-

- HIJO DE: Daniel y de Lia.

NACIO EL: 19 de Enero de 1951 en Montevideo.-

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.207.712.-

PROCESADO POR: Art. 60 (V) del "Cap. VI Bis" del CPM

+ José Luis ABADDE ALVAREZ.-

HIJO DE: Delfín y de Matilde.-

NACIO EL: 19 de enero de 1954 en Vigo (ESPAÑA)

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.314.210.-

PROCESADO POR: Art.60 (VI) del "Cap. VI Bis" del CPM

+ María Cristina SELIGRA BOLA de GONZALEZ.-

HIJO DE: Gerardo y de María Eva.

NACIO EL: 26 de agosto de 1948 en Bahía Blanca (ARGENTINA).-

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 5.778.341 (ARGENTINA).-

Los mencionados ciudadanos se encuentran detenidos en la Prefectura Nacional Naval

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno.-

C/N

Oscar P. MONES

El Secretario

Tte. 2do. (R.N.)

Eduardo TONCOSO

DEPTO. PROCESADOS

006

0887

Of.No. 281/M1/975.-
J.M.I. de 5to.Turno

Montevideo, 21 de abril de 1975.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-Cúmpleme poner en su conocimiento que en el día de la fecha se ha dispuesto el procesamiento y prisión sin incomunicación del ciudadano Eduardo Anselmo VIERA RUIZ por encontrarse incurso en el Art.58 numerales 2do.) y 3ero). del C.P.M. (Por el escarnio público de las instituciones constitucionales y por el vilipendio en igual forma, del Ejército y la Marina).-

Of. comunicación de procesamiento.- J.M.I. de 5to.Turno.- d.d.l.s.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

Coronel.

Santiago Acuña.-

El Secretario.

Alférez de Navío:

Roberto Verdera.-

DEP. II
PROCESADO

007

0887

D. t. No. 741167

Oficio No. 228/975.-

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 22 de Abril de 1975.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DELEEJERCITO.-

Objeto:Com.Lib.Def. Proc.O.Caposbis.---

G.S.N.

Cúmpleme comunicar a usted, que en el día 15 de Abril de 1975, ha quedado en libertad definitiva el procesado militar OSCAR ENRIQUE CAPOSBIS SILVA (Asociación para delinquir), Credencial Cívica Serie O.B.B. No. 2271, de profesión empleado,con domicilio en la calle De Tomassi No. 579, San José Seccional Policial la.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel

JOSE M. SPINELLI.-

El Secretario

Capitán

CARLOS M. PEREIRA.-

DEP. II PROCESADO 2

008 ! 0887 1

D. t. Nº 741358

Oficio Nº 240/975.-

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 23 de Abril de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Objeto: Com. Sent. Cond. Proc. S. Noble.- - - -

G.S.N.

Cúmpleme comunicar a usted, que por Sentencia Nº 7, la procesada militar SELFA NOBLE SABARIZ, ha sido condenada por autoría de los delitos en el C.P.O. Arts. 132 numeral 6º, limitado al 137 (proposición, conspiración y actos preparatorios de atentado a la Constitución) y 150 (asociación para delinquir), en reiteración real, a la pena de TRES (3) AÑOS DE PENITENCIARIA, con descuento de la preventiva cumplida y a TRES (3) AÑOS DE INHABILITACION ABSOLUTA Y ESPECIAL.-

Dicha procesada es de profesión maestra, con Cédula de Identidad Nº 19.274 de Tacuarembó, con último domicilio en calle Oribe Nº 178 Apto.5 (Tacuarembó), encontrándose actualmente recluída en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº1 (Femenino), Paso de los Toros.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel

JOSE R. SPILLERI.-

El Secretario

Capitán

DEP. I PROCESADO Nº 2

009 0887

//.. CARLOS M. FERREIRA.-

D. t. No. 000523

Montevideo, 27 de diciembre de 1974.-

Oficio No. 565/974.- SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

En cumplimiento a la Instrucción de Servicio No. 23 del Supremo Tribunal Militar, comunico a usted que en el día de ayer se decretó la sentencia recaída al procesado VICTOR HUGO ROSANO PORTELA, dándosele la pena por compurgada con la preventiva cumplida, según Resolución No. 1349 de este Juzgado Militar de Primera Instancia de Tercer Turno.-

OBJETO
Com. sentencia a un procesado.../

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. turno.-

Coronel

Rogelio Camacho

El Secretario P.A.

Tte. 2do. (RT)

Héctor García.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

El Jefe de la Policía Militar del Ejército.-

Coronel

JULIO R. MORERE GENTA.-

JMG/ms

DEP. II
PROCESADO
2

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO Nº 242/975.-

Montevideo, 21 de abril de 1975.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE ITUR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 23 del Supremo Tribunal Militar, comunico a usted que el procesado DANIEL ALCIDES ABREU PITTI, condenado por los delitos de "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración" y "Asociación para Delinquir" a la pena de Dos (2) Años y Seis (6) Meses de Penitenciaría, por sentencia Nº 70/974 de fecha 31 de diciembre de 1974 y por Resolución Nº 1.451 de este Juzgado Militar.-

OBJETO: Com.condena.-
C.J.U.

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno.-
Coronel:

Hugo W. Azcoytia García.-

El Secretario.-

Tte.1º:

Roberto Curti.-

DEF I
PROCESADO
2

012/12

10887

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SECRETO

ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II
M O N T E V I D E O
130700-MAY-975.-
J J - 11

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.288/B/SM/975.-

I .- EVALUACION: A.1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II del E.M.E.

III.-T E X T O:

Comúnico siguientes extravios de documentos:

1 - Tambor JOSE ANTUNEZ,perteneciente al L.M."G.A",extravió Carnet Militar No. 75,326 y C.I. 49,456,en recorrido 103.-

2 - Sdo.ROBERTO MARTINEZ, perteneciente a la E.M.extravió en la vía pública C.I. 1;107,068 y C.Militar 73,852.-

3 - Cbo.1a.JUAN LOPEZ,perteneciente al Bn.I.7,extravió en la vía pública (SALTO NUEVO),Carnet Militar 31,771 y C.I. 70,222(SALTO.-

4 - Cbo.1a.GILBERTO BARROS ROCHA,perteneciente al Bn.Trsm.1 extravió en la vía pública,en el paraje DORA(CANELONES),C.C.GDA No.4993,y un porte de arma en papel No.DK. No.788033,por un revólver Cal.38, Smith y Wesson No.10475.-

5 - Sdo. LUIS SOSA,perteneciente al Bn.I.10,extravió en Montevideo Carnet Militar No.42201.-

6 - Tte.2do.WALTER VILLANUEVA,perteneciente al L.M."Gral.Artigas",extravió C.I. 1;177,188,Carnet Militar 2021 y Lib.Conductor Categoria C No.232,158.-

7 - Sdo. ISAAC DOS SANTOS,Perteneciente al CGIOR,extravió C.I.1;290,830 y C.C.DNB-28272,-

8 - Sdo.1a. GUSTAVO CARRERO,perteneciente al S.V.R.extravió Tarjeta de Identificación y Pase No.74,102.-

DEP. I PROCESADO

9 - Cbo.2a.MIGUEL LOPEZ,perteneciente al Bn.I.1,extravió C.Mil.11,374 y-

10 - Sdo.1a. MIGUEL DA CUNA,perteneciente al Bn.Ing.1,extravió C.Mil. 11,524.-

11 - Tte.1ro.ENRIQUE GALO,perteneciente al Bn.I.12,le fueron hurtado, C.I.1;360,474(Mdeo.),Carnet Mil.1,572,Carnet S.C.Mil.,Carnet Soc. C.FF.AA.,Carnet Asist.HC.FF.AA.,-

12 - Sdo.1a.ELIOSOR GONZALEZ,perteneciente al Bn.Ing.1,extravio C.Mil. 11,540.-

13 - Sdo.RODOLFO DUARTE ,perteneciente a la E.E.F. extravió C.I.1;731,419 C.C. GAb-6092.-

14 - Sdo.1a. [illegible] GONZALEZ,perteneciente al S.V.R.extravió C.Identidad y Carnet Militar,no recuerda el número.-

15 - Sdo.1a.FRANCISCO QUINTANA,perteneciente a la Escuela Militar,extravió C.I. 1;540,454 y C.Mil.76,246.-

16 - Sdo.1a. JULIO [illegible],perteneciente al Bn.Ing.1,extravió C.Mil. No.11,512,-

17 - Sdo.1a.[illegible],perteneciente al Bn.I.1,extravió C.Mil. No.11,401.-

18 - Sdo.1a.MIGUEL A SILVA,extravió C.Mil.11,474,perteneciente al Bn.Ing.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIO DE ... DE DEFENSA
23/5/975
Archivo 888

-00142
L0888

./

19 - Sdo.1a. Isabel C.[illegible], perteneciente ax la Pga.I.1, C.I. 1;499,786 y C.Mil Mil. 1421.-

20 - Sdo.. FRANCISCO LA PAZ, perteneciente al Reg.C.4, extravió, C.C.HBA-11,389, C.I. 52,465 y C.Mil.11,703.-

21 - Cap. RUBEN SILVA, perteneciente al Cuartel General de la DE-IV, extravió C C.Mil. 4159.-

22 - Sdo. HICASIO RICARDO , perteneciente al Gp.A.4, extravió C.Mil.13,544 y C.I.1;517,743.-

23 Sdo. RUBEN TERAN, perteneciente al Bn.I.Bldo.13, extravió C.Mil.59,534.-

24 - Sdo. ELIDO GODOY, perteneciente al Reg.C.6, extravió, C.Mil.12,203, CC, ICC-30,039 y C.I. 40,049(ARTIGAS).-

25 - Sdo.1a. ERMES NASCENTE, perteneciente al SGH, extravió C.Mil.70,399.-

26 - Cbo.2da. BENICIO ACUÑA PEÑA, perteneciente a este E.M.E. extravió C.I. No.1;244,872 y C.Mil.03799.-

27 - Sdo. UBY ALTEZ, perteneciente a la DE-I, extravió, C.Mil.11140.-

28 - Sdo.1a. ARTIGAS ALVAREZ, perteneciente al Reg.C.Mec.4, extravió, C.I. No. 1;066,966 y C.Mil.12,006.-

29 - Sdo.2a. BERNARDO DUHGUEY, perteneciente al Liceo Militar No.1, extravió C.I. 43,080(RIO NEGRO) y C.C. LBB-1368.-

30 - Sdo.1a. ANIBAL RODRIGUEZ, perteneciente al Bn.Trsm.No.1, extravió C.I.No. 1;520,797 y Ficha Identidad No.97.-

31 - Cbo.2a. MANUEL NETO, perteneciente al Reg.C.7, extravio Carnet de Identificación, no recuerda el número.-

IV .-ACCION TOMADA:
Confección del presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION:
S. I. D. Ejemplar No.1.-

El Jefe del Departamento II(E-2)del E.M.E.
CORONEL
NELSON [illegible] VIAR
INFORMACIONES POR RADIO O TELEFONO
EN ORDEN DE PRIORIDAD/.-

JCR

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - DIVISION SECRETARIA

DEP. II

JUNTA DE [illegible]
SECRETARIA DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha [illegible] 16/5/75
Hora [illegible]
Folio 96
Nº de Identificación 5860

002/2

SECRETO

0888

AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

EJERCITO NACIONAL
DEFENSA CIVIL
121130 -MAY- 975
MONTEVIDEO
CA Ø1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO. ØØ7/975

I.- EVALUACION : B - 2

II.- RESPONDE A : Información existente en esta Dirección.-

III.- TEXTO :

Se tomó conocimiento de que en la "COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DE A.F.E.", se vienen registrando hechos irregulares en su Administración, en este caso la fuga de comestibles que son volcados a la ayuda de los funcionarios destituídos de dicho ente, o que se encuentran detenidos en investigación de sus actividades.-

Practicamente el Consejo Directivo de esta Cooperativa está "tomado" por elementos de extracción Socialista y Comunista y se mantienen contactos con elementos que han sido detedidos en su oportunidad e indagados por actividades que atentan contra el orden democrático; uno de los contactos, detectado el día Martes 7 de Mayo del corriente año en una Asamblea informal del Consejo Directivo, lo es la persona Pedro TOLEDO, quien fuera detenido y luego Liberado - Cat. "A", según P.E. del E.M.E. E - II Nro. 376/72 - , esta persona participó en la reunión llevada a cabo el día 7/V/975; posteriormente sobrevinieron los comentarios respecto a su presencia en la Cooperativa de A.F.E. y su asistencia a la reunión, ya que se sabe que se halla desvinculado de dicho Organismo, es así que mantuvo una conversación con un funcionario de la Cooperativa de apellido CASTRO, el que se desempeña como sastre, quien le preguntó el porqué no se reintegraba a trabajar, contestándole TOLEDO.... "que no le era permitido por el Partido....".- También se tomó conocimiento de que el Presidente del Consejo Directivo de la Cooperativa de A.F.E. de apellido CORTI, se halla detenido procediendose a la detención de otros integrantes, entre los cuales se mencionan a Francisco MAIORANO, Nelson RIVERO y Alberto ALTEZOR. No obstante estas detenciones se logra información que hace saber que: Carlos GONZALEZ, que se desempeña como Gerente de la Cooperativa, días atrás mantuvo contactos con la Sra. de TOLEDO y con otra N.N. a quienes hizo entrega de comestibles que son destinados a ayudar a los compañeros que se hallan detenidos o destituídos de A.F.E., acción esta que conformaría un "Comité de Ayuda a las familias de Presos Políticos".- Por otra parte se informa que, cuando el rubro de comestibles requeridos no se halla en existencia de la Cooperativa, se efectúan compras en los comercios del ramo (Ej: "MANZANAREZ"), los que son entregados a la Sra. de TOLEDO, cargándose su erogación a rubros que no son claros y que motivan desconfianza entre el personal que es conciente de sus obligaciones.-

Cabe agregar a manera de aclaración que las irregularidades a que se hace mención, parten del Consejo Directivo y del Gerente de la Cooperativa, ya que el resto del funcionariado es conciente de sus responsabilidades, salvo casos que no han sido detectados.-

001/2

..//..

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/5/975
Fecha de Salida
Pase a Gleuis
No. de Orden 889

DPTO. I
PROC:
0889

11..11

IV.- DISTRIBUCION : S.I.D. - E.M.E. E - II.-

V.- ACCION TOMADA : Confección del presente.-

c.a.s.v.

El Director General Int. de Defensa Civil.-

CORONEL : _____

Pedro LOPEZ RODRIGUEZ.-

DIRECCION GENERAL DE DEFENSA CIVIL - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

16/5/45

950. I

5861

DEP. I PROCESADO

002/2

0889

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II.-
M O N T E V I D E O
131400 -MAYO- 975
IU - 76

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No.303/B/E/975..

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información exis tente en el Dpto.II del E.M.E., complementaria del PEI.No.241/E/B/975 evacuando antecedentes solicitados en Reunión de Coordinación.-

III.- T E X T O:

-Referente al señor FRANCISCO W. PUCCI se tiene conocimiento de lo siguiente:

-Está internado al amparo de las M.P.S. por haber auspiciado reuniones con obreros que estaban efectuando huelgas y ocupaciones de Fábricas con la finalidad de lograr la paralización del País.-

-Durante su internación ha observado conducta buena y no ha padecido de ninguna enfermedad.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
RECEPCION DE LA FORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/5/75
No de Orden 0
Para el Quinto
No de Oficio 890

IV.-DISTRIBUCION: S. I. D..-

V.-ACCION TOMADA: - Confección del presente Parte.-

El Jefe del Dpto.II(E-2) del E.M.E..-

CORONEL

NELSON B. VIAR..

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.

-nepy-

17/5/75
Para S. I
No de Identificación 5915

SECRETO

001/1

0890

DIRECCION NACIONAL
DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No. 2
SECCION GREMIALES

SECRETO

ANCAP

I N F O R M E S/I .-

" AÑO DE LA CRISTIANDAD "

Montevideo, 23 de mayo de 1975.=

SEÑOR JEFE DE LA SECCION GREMIOS DEL C.I.D.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo anteriormente hablado con respecto a la recaudación de fondos para los familiares de Presos Políticos, en la planta de ANCAP (La Teja) se estan efectuando investigaciones, las cuales permiten llegar a las siguientes conclusiones "a priori"; 1o) Que los encargados de la recaudación de los fondos lo son los operarios Garabed TODJIAN o TODGIAN y Mario CHARLETO, los cuales se desempeñan en Topping I y Topping II respectivamente. 2o) Que los cobros se realizan los días de pago efectivo en forma compulsiva, a razón de $ 5.000.oo (cinco mil pesos m/n), como mínimo por funcionario. 3o) Que los principales seguidores de los antes nombrados son: Julio PEREIRA, Wilson CANEIRO, César MOREIRA, Hugo PEREZ, Manuel CASTIÑEIRAS, Miguel KAGIERJAK. 4o) Que los Supervisores de Turno de la Planta son las personas GARCIA SILVA y Walter CASTRO, notorios activistas comunistas, posiblente integrantes del "Movimiento 26 de Marzo", a los cuales se les atribuye a) Dividen a los activistas demócratas, de forma tal que pierda importancia su prédica, pasándolos a Secciones dominadas por los izquierdistas; b) Nombran personal para trabajar 8 Horas (superior retribución), excluyendo eliberadamente a los demócratas, etc. 5o) Que las contribuciones materiales serían entregadas en el domicilio del "Uruguayo" procesado José Pedro VARELA ALDAMA, ubicado en Democracia No. 2222, piso 3, apto. 5.

Se continúan averiguaciones, solicitándole informar si poseen conocimiento las personas arriba indicadas, a excepción de Varela Aldama, Charleto y Krolak, los cuales poseen constancias en nuestro fichero.-

001/1 0891

Saluda a Ud atentamente

EL JEFE DEL DEPTO DE LA SECCION GREMIOS
OFICIAL AYUDANTE

SECRETO

DEPTO I
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pase a
No. de Orden

Archivo
Varios.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL
DE
INMUEBLES LOCALES

MINISTERIO DEL INTERIOR= Dirección.-
Montevideo, 30 de abril de 1975

OFICIO Nº 2126

A EL SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

O B J E T O

CRIADO CAMPANELLA Ricardo, su libertad, se comunica.==========

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que con el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL

por el Juzgado de Instrucción de 4to. Turno, según oficio Nº 2193 el recluso con'n (PROCESADO) RICARDO CRIADO CAMPANELLA Serafín hijo de Angela y de 55 de años de edad, nacido el día 13 de Junio de 19; profesión Comerciante, estado civil Casado con domicilio en la calle: Verdi Nº 4563 Piso Apto. correspondiente a la Seccional Policial 25a., el que fuera detenido el día 12 de abril de 75 por el delito de: RIÑA CON RESULTADO DE LESIONES.=

-hgf-

-hgf-

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.)
BALDOMERO GONZALEZ

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB-DIRECCION -

DPTO. I 2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 24/5/75
Fecha de Salida:
Pase a: VARIOS
No. de Orden: 892

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de Entrada: 20/V/75
Fecha de Salida:
Pasa a: Dpto. I
No de Identificación: 5951

001/10

0892

2

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL
DE
MEDIOS NAVALES

MINISTERIO DEL INTERIOR= Dirección.-
Montevideo, 29 de abril de 1975

OFICIO Nº 2102

A LA JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL .=

O B J E T O

Señor Jefe:

CARTAGENA GERES Luis Obispo, su libertad, se comunica.

-bgf-

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL

por el Juzgado Ldo. de Instrucción de 1er. Turno según oficio Nº 2243 el recluso común (PROCESADO) LUIS OBISPO CARTAGENA GERES hijo de Trasino y de Rosalia de 26 años de edad, nacido el día 19 de agosto de 1948; profesión Empleado, estado civil Casado con domicilio en la calle: Tiscornia (La Paz, Canes.) Nº 736 Piso Apto. correspondiente a la Seccional Policial 9na., el que fuera detenido el día 7 de enero de 1973 por el delito de: E S T A F A

-bgf-

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P. A.)
BALDOMERO GONZALEZ

-002-

0892.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL

DE

INSTITUTOS PENALES

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES= Dirección.-

Montevideo, 29 de abril de 1975

OFICIO Nº 2102

AL SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL .=

OBJETO

CARTAGENA GERES Luis Obispo, su libertad, se comunica.-

-bgf-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL

por el Juzgado Ldo. de Instrucción de 1er. Turno según oficio Nº 2243 el recluso común (PROCESADO) LUIS OBISPO CARTAGENA GERES hijo de Trasino y de Rosalia de 26 años de edad, nacido el día 19 de agosto de 1948; profesión Empleado, estado civil Casado con domicilio en la calle: Tiscornia (La Paz, Canes.) Nº 736 Piso Apto. correspondiente a la Seccional Policial 5ta., el que fuera detenido el día 7 de enero de 1975 por el delito de: E S T A F A

-bgf-

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR (P.A.)

BALDOMERO GONZALEZ

- 002 -

0892.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACIONES POLICIALES

DEPARTAMENTO POLITICO IDEOLOGICO= Dirección.-
Montevideo, 30 de abril de 19 73

OFICIO Nº 2109

OBJETO

BAEZ CASTRO Hugo, su libertad, se comunica.

-hgf-

AL SR. JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL por el Juzgado de Instrucción de 4to. Turno, según oficio Nº 2194 el procesado HUGO SAEZ CASTRO (-), hijo de Julio y de Eusebia de 31 años de edad, nacido el día 24 de enero de 19 24; profesión Empleado, estado civil Divorciado con domicilio en la calle: Callao Nº 3468 Piso - Apto. 1, correspondiente a la Seccional Policial 13ª, el que fué detenido el día 12 de abril de 19 73 RIÑA CON RESULTADO DE LESIONES.- por el delito de:

-hgf-

-hgf-

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.)
BALDOMERO GONZALEZ

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB-DIRECCION -

DEP. I PRISIONERO 2

003

0892

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACIONES POLICIALES

OFICIO Nº 2116

O B J E T O

CORRALES DANIELE Mario Jorge, en libertad, se comunica.

-hgf-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB-DIRECCION -

INFORMACIONES POLICIALES= Dirección.-

Montevideo, 30 de abril de 1975

AL SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL .=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmplame llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL por el Juzgado Ldo. de Instrucción de 4to. Turno según oficio Nº 2192 el recluso con/n (PROCESADO) MARIO JORGE CORRALES DANIELE hijo de Feliciano y de Amelia de 39 años de edad, nacido el día 7 de MARZO de 1936; procedente de Cerro Largo, estado civil Casado con domicilio en la calle: Ayacucho Nº 2417 Piso — Apto. 1 correspondiente a la Seccional Policial 9ª, el que fuera detenido el día 12 de abril de 1973 por el delito de: RIÑA CON RESULTADO DE LESIONES

DEP. II PROCESADOS 2

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.)
BALDOMERO GONZALEZ

-hgf-

004

0892

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL
DE
INTELIGENCIA POLICIAL

OFICIO Nº 2173

OBJETO

BARRIOS RODRIGUEZ Cupertino, su libertad, se comunica.-

-hgf-

DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA POLICIAL= Dirección.-

Montevideo, 28 de abril de 1975

AL SR. JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **PROVISIONAL**

por el Juzgado **Ldo. de Instrucción de 2do. Turno** según oficio Nº 1022 el recluso cuya (**PROCESADO**) **CUPERTINO BARRIOS RODRIGUEZ** hijo de **Emilio** y de **María** de **26** años de edad, nacido el día **15** de **octubre** de 19**47**; profesión **Jornalero**, estado civil **Soltero** con domicilio en la calle: **Ypora** Nº **5493** Piso Apto. correspondiente a la Seccional Policial **21a.**, el que fuera detenido el día **17** de **enero** de 19**75** por el delito de: **ASOCIACION PARA DELINQUIR Y HURTO.-**

-hgf-

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P. A.)
BALDOMERO GONZALEZ

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB - DIRECCION -

DEPTO. II PROCESADO 2

005

0892

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO= Dirección.-

Montevideo, 29 de abril de 1975

OFICIO Nº 2166

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

OBJETO

SILVERA [illegible] Edu-wigos, Cipriano, su libertad, se comunica.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **PROVISIONAL** por el Juzgado **Ldo. de Instrucción de 2do.Tur.** según oficio Nº **1028** el recluso común (**PROCESADO**) **EDUWIGES CIPRIANO SILVERA FERREIRA** hijo de **Juan** y de **Olpiana** de **39** años de edad, nacido el día **17** de **octubre** de 19**36**; profesión **Jornalero**, estado civil **Casado** con domicilio en la calle: **Niña** Nº **1779** Piso ___ Apto. ___ correspondiente a la Seccional Policial **22a.**, el que fuera detenido el día **17** de **enero** de 19**75** por el delito de: **ASOCIACION PARA DELINQUIR Y HURTO.=**

-hgf-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB - DIRECCION

DEP. I PROCESADO

Saluda a usted atentamente.=

EL SUB - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.) BALDOMERO GONZALEZ

006

0892

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL
DE
ESTABLECIMIENTOS PENALES

OFICIO Nº 2146

O B J E T O

SANTURIO SIERRA Julio César, su libertad, - se comunica.

-lgf-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB. DIRECCION -

DEP. I PROCESADOS (2)

-lgf-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO= Dirección.-

Montevideo, 2 de mayo de 1975

AL SR. JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL

por el Juzgado Ldo. de Instrucción de 3er. Turno según oficio Nº 863 el recluso común (PROCESADO) JULIO CESAR SANTURIO SIERRA hijo de Elbio César y de Teresa Marta de 20 años de edad, nacido el día 15 de ~~19~~ febrero de 1955; profesión Jornalero, estado civil Soltero con domicilio en la calle: Martin Berinduague Nº 341 Nro Apto. corresponde a la Seccional Policial 19na., el que fuera detenido el día 2 de enero de 1975 por el delito de: HURTO

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.)
BALDOMERO GONZALEZ

007

0892

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL
DE
ESTABLECIMIENTOS PENALES

MINISTERIO DEL INTERIOR= Dirección.-
Montevideo, 30 de abril de 1975

OFICIO Nº 2154

AL SR. JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

OBJETO

IBAÑEZ DELIANGEL Héber Claudio, su libertad,- se comunica.-

-hgf-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmplame llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL

por el Juzgado Ldo. de Instrucción de 1ér. Turno según oficio Nº 2315 el recluso cuyo (PROCESADO) HEBER CLAUDIO IBAÑEZ DELIANGEL hijo de Claudio y de María Magdalena de 33 años de edad, nacido el día 13 de Abril de 1942; profesión Empleado, estado civil Casado con domicilio en la calle: Belgrano Nº 3025 Piso — Apto. 6 correspondiente a la Seccional Policial 9a., el que fuera detenido el día 6 de diciembre de 1974 por el delito de: ESTAFA, CONCHO CALIFICADO, Etc....

-hgf-

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.)
BALDOMERO GONZALEZ

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB - DIRECCION

DEP. K PRISIONES

008

089211

AÑO DE LA CRIMINALIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL

DE

INMUEBLES LOCALES

OFICIO Nº 1993

C O N J E T O

MADOLE Luis, su libertad, se comunica.-

-hgf-

DEPARTAMENTO POLICIAL Y PENITENCIARIO= Dirección.-

Montevideo, 28 de abril de 1975

AL SR. JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmplese llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL.-

por el Juzgado Ldo. en lo Penal de 3er. Turno según oficio Nº 742 el recluso cuyo (PROCESADO) LUIS MADOLE hijo de Filomena y de N.N. de 57 años de edad, nacido el día 25 de agosto de 1917; profesión Pensionista, estado civil Soltero con domicilio en la calle: Rivera Hindarte Nº 4343 Bis Piso Apto. corresponde a la Seccional Policial 19a., el que fuera detenido el día 12 de enero de 1975 por el delito de: ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR Y ULTRAJE PUBLICO AL PUDOR.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB-DIRECCION -

DEP. I PROCESADO

-hgf-

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR (P.A.) BALDOMERO GONZALEZ

009

0892

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL
DE
INVESTIGACIONES CIVILES

DEPARTAMENTO PENITENCIARIO= Dirección.-

Montevideo, 28 de abril de 1975

OFICIO Nº 2180

AL SR. JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

C O J E T O

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmplese llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL

por el Juzgado Ldo. de Instrucción de 2do. Turno según oficio Nº 1024 el recluso con'n (PROCESADO) RUBEN WALDEMAR MARTINEZ RODRIGUEZ hijo de Ramón Pedro y de Luisa de 29 años de edad, nacido el día 3 de 19 Abril de 1946; nacionalidad Pintor, estado civil Casado con domicilio en la calle: José Belloni Nº 4874 Piso — Apto. 2 correspondiente a la Seccional Policial 27a., el que fuera detenido el día 17 de enero de 1975 por el delito de: ASOCIACION PARA DELINQUIR Y HURTO.-

DEP. I PROCESADOS

-lgt-

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.)
BALDOMERO GONZALEZ

010/10

0892

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

32.-

O.S.E.-

160000 Abr.75
302400 Abr.75

ORDINARIO

A.- ORGANIZACION.- Sin información.-

B.- FUNCIONAMIENTO.-

Tienen 6 (seis) meses de atraso las instalaciones de nuevos servicios.

Este hecho que evidencia a juicio del suscrito falta de responsabilidad y preocupación en todos los niveles, tiene las siguientes consecuencias:

--El futuro usuario paga un servicio que recibe con un atraso de 6 meses (como mínimo).

--La OSE tiene pérdida en materiales y mano de obra (la instalación del servicio se efectúa con materiales y mano de obras de mayor valor que el pagado por el usuario).

--La OSE pierde el cobro de ese servicio por 6 meses.

--Provoca inconvenientes entre la población (viviendas que no pueden / ocuparse por falta de agua).

--Es motivo de desprestigio para el Ente Autónomo.

C.- PERSONAL.- Sin información.-

D.- ASPECTOS LABORALES Y GREMIALES.-

Volante obtenido en la Planta de Propios el 16/IV/75. ANEXO 1.-

E.- UBICACION FISICA DE DEPENDENCIAS DE OSE.- Sin información.-

F.- METAS.- Sin información.-

G.-ACTAS DE DIRECTORIO.-

En el resumen de puntos tratados en la Sesión de Directorio Nº 1038 de fecha 16 de Marzo de 1975, se menciona:

--El Sr. Gerente Interino del Departamento Financiero Cr. HUGO MARTINEZ QUAGLIA informa que el cobrador del Servicio Carmelo Sr. Jorge Colotta, padrón Nº 5300, luego de realizarle un balance se comprobó un faltante de $ 1:438.886,oo.-
Se resuelve suspender preventivamente al precitado funcionario con retención total de haberes y se dispone la instrucción de un sumario administrativo.-

--El Directorio comunica a los Sres. Miembros de la Comisión designada a los efectos de preparar el Congreso a realizarse en fecha próxima, que se realizará una reunión preparatoria de dicho Congreso el día martes 1º de abril a la hora 16.-

--Expresa el Sr. Presidente que en fecha próxima se realizará una reunión en Punta del Este a la que concurrirán los Sres. Directores cuyo tema será trabajo y estudio sobre tratamiento y alejamiento de aguas servidas en Punta del Este.-

En el resumen de puntos tratados en la Sesión de Directorio Nº 1039 de fecha 2 de Abril de 1975, se menciona:

--El Sr. Sub-Gerente General Ingº Mario Barolo plantea la necesidad de /

OSE.-

160000 Abr.75
302400 Abr.75

ORDINARIO

establecer la denominación con la cual se hará referencia al próximo / Congreso.-
Luego de un breve cambio de ideas se resuelve designar "2° Congreso Nacional de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado".-

--Se dispone que por la Gerencia General se publique en cartelera en el / Edificio del Cordón de manera bien visible, un llamado a responsabilidad a los funcionarios ante los hechos producidos últimamente que consisten en la sustracción de rejillas de bronce de baños, zócalos de mármol y otros elementos.-
El Directorio desea que en la publicación citada se establezca que se / pide la colaboración del personal para evitar tales hechos en razón de que no se desea tener que implantar la revisación individual del personal, ni de otras drásticas medidas.-

--Licencia sin goce de sueldo por el término de tres meses a partir del / 1°/V/75 al funcionario Sr. Carlos Agulla.-

--Licencia sin goce de sueldo por el término de tres meses al funcionario del Departamento Técnico Sr. Gustavo Klenner.-

--Disponer que el Departamento Administrativo informe sobre el destino de los muebles e instalaciones sobrantes del Edificio Pocitos y de la Oficina de Colonia y Minas.-

SE ADJUNTA: ANEXO 1.- Volante obtenido en la Planta de Propios el 16/IV/75.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/5/75
Fecha de Salida
Pase a Oficial de Enlace
No. de Orden [redacted] 893

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/5
Fecha de Salida
Pase a Opto. I
No de Identificacion 5954

DEP. I PROCESADO 2

002 -

7 de Mayo de 1975.-

Coronel

0893

HECTOR P. GICCO.-

ANEXO Nº1

Volante obtenido en la Planta de Propios el 16/IV/75.-

Texto: frente.-

Este
Hombre
Esta
Suelto

Hay una fotografía.

Pero tiene la
conciencia sucia
porque:
.Fue ministro del
Pachecato y defensor
de los intereses de los
grupos privilegiados, aliado y personero de la rosca
.No ha hecho otra cosa que no sea dictar decre-
tos contra el pueblo.
.El 27 de junio culminó su obra de destrucción
de la patria convirtiéndose en dictador

El dictador rosquero y sus cómplices
caerán pronto. El pueblo unido
los sacará. En su lugar tendremos
el gobierno provisional de todos
los orientales honestos. P.C.

Texto: dorso.-

Estos
Hombres
Estan
Presos

Hay una fotografía.

EDUARDO VIERA

Pero
tienen
la
conciencia
limpia
porque:

Hay una fotografía

JAIME PEREZ

Dedicaron toda su vida a luchar por
los intereses de la clase obrera y el
pueblo.
Desde sus puestos de combate entrega
ron sus mejores energías en acusar los
sucios negociados de la rosca.
Insobornables, auténticos patriotas
luchadores por la independencia y la
libertad DEBEN ESTAR LIBRES
EL PUEBLO LO EXIGE

P Comunista

DEP. II PROCESADO 2

Cnel. Néstor J. Bolentini

003/31

0893

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II(INF)
201130 - MAY - 1975
M O N T E V I D E O
J S - 6 7

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) N°345-G/B/975.-

I.- EVALUACION : B - 2

II.- RESPONDE A : Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E..-

III.- T E X T O :

-Efectuando trabajos de reacondicionamiento en la Cátedra de Geología de la Facultad de Agronomía, fueron encontrados dos paquetes, conteniendo aproximadamente 200 grampas Miguelito, así como hondas e hierros acondicionados para construcción de las mismas.-
Este material se diferencia en su aspecto exterior, en que un lote es evidentemente más antiguo que el otro, lo que supone que uno de ellos fue inadvertido cuando se procedió a la intervención de dicha Facultad.-
El otro, aparentemente, es de fabricación mucho más reciente, lo que hace suponer que su existencia tendría que ser conocida por los integrantes de la Cátedra de Geología.-
Se estima que la responsabilidad de este acontecimiento recae sobre las siguientes personas:
Prof.Auim. Jorge Luis BOSSI SCORZA,C.I.595.568 y C.C. BGA N°7971, profesor de la Cátedra de Geología, elemento con antecedentes policiales, detenido por agitador en la mencionada Facultad, actualmente en libertad.-
Br. Angel FERNANDEZ MARENALES, C.I.1.639.099 y C.C. QAA N° 17.988, profesor adjunto de Cátedra, requerido por sabérsele vinculado a la organización clandestina.-
Ing.Agr. Lorenzo FERRANDO BIDEU, C.I.1.773.938 y C.C. NIB N°8913, Ayudante de Cátedra, activista afiliado a la A.E.A..-
Ing.Agr. Graciano ELIZALDE ALBES, C.I. 881.654 y C.C. BCA N°31.173, Asistente de Cátedra.-
Br. Ibrahim FORD FUENTES, C.I. 25.427 y C.C. RDD N°11.948, Ayudante de Cátedra, detenido e internado en el C.G.I.O.R. el 21/8/970.-
Br. Juan Ramón MONTAÑA TRINIDAD, C.I. 1.757.229 y C.C. BZA N°23.735, Ayudante de Cátedra, detenido por agitador el 9/8/970.-
Br. Héctor MORALES MALIO, C.I. 1.078.054 y C.C. BMA N°24.851, Ayudante de Cátedra.-
Los docentes mencionados, en fecha 27 de setiembre del año próximo pasado, habían cesado en sus funciones con prohibición de ingreso a la Facultad de Agronomía.-

DEP. I B.B. PROCESADO

IV.- DISTRIBUCION :
COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA - Ejemplar 01
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Ejemplar 02
SR. CNEL. MARIO LABRAURI (ES.MA.CO.) - Ejemplar 03

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 22/5/75
Pasa a Dpto. I
No de Identificación 5982

V.- ACCION TOMADA : Confección del presente.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.-

MINISTERIO DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/5/75
Pase a Gruños
No. de Orden 894

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.

001/1 DEP. X PROCESADO

SECRETO 0894

SECRETO

AÑO DE LA PACIFICACION

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II(INF)
201015 - MAY - 1975
M O N T E V I D E O
J S - 6 6

03

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) Nº344-C/E/975.-

I.- EVALUACION : A - 1

II.- REFIERE A : Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E..-

III.- T E X T O :

-Por resolución Nº469/75 del Ministerio de Educación y Cultura, inserta en el Diario Oficial Nº19492 del 9-ABR-75, se resuelve designar al Sr. Alvaro José PORTILLO RODRIGUEZ,C.C. AKB Nº5293, actual ayudante adscripto del Consejo de Enseñanza Secundaria para ocupar el cargo de Oficial 3º de la Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo, Código A b, grado 9, con una retribución mensual de $180.000.-

Dicha persona presenta los siguientes antecedentes negativos:

6-MAR-71- En la fecha comparece ante la D.N.I.I. a efectos de prestar declaraciones con respecto a sus actividades. Manifestó que en lo político entiende de que debe producirse un cambio con la participación del Frente Amplio.-

Agosto 21/73 - Candidato por la Facultad de Derecho, Orden Estudiantil, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro; integró la lista 46 del Centro de Estudiantes de Derecho, de tendencia izquierdista.-

Recibió un librillo de propaganda comunista, titulado "La Gran Victoria del Leninismo", lo recibe de Pekín en forma personal.-

4-DIC-73- Diario "AHORA"- Se refiere a la Ley de Enseñanza diciendo que "es manera de politización barata".-

10-JUN-73 - Diario "AHORA"- Figura en el equipo coordinador de la Agrupación de Independientes Grito de Ascencio, coalición 808.-

2-ACC-74 - Candidato como 2º suplente Cámara de Senadores de la lista 808 P.D.C., Depto. de Florida, elecciones de 1971.-

IV.- DISTRIBUCION :

CONDICION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA - Ejemplar 01

SR.OFICIALIACE CONSEJERIA ANTE M.E.yC.(CNEL.D. GABRIEL BARBA) - Ejemplar 02

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA : Confección del presente.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.-

001/1.a

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTA ORDEN DE URGENCIA.-.-.-.

SECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrega 24/5/75
Hora de Entrega
Pase a Varios / Gramos
No. de Orden: 895

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 22/5/75
Hora
Pase a Dpto. II
No de Identificación 5981

jlv

0895

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
191700 - MAY - 1975
J S - 6 1

AÑO DE LA [illegible]

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) N°334-G/B/975.-

I.- EVALUACION : A - 1

II.- RESPONDE A : Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O :

-Recientemente comenzó a actuar en C.PUNTA DEL ESTE la firma S.A.F.E.MA. (Sociedad Anónima Fomento Edilicio Maldonado). La misma financia apartamentos, habiendo ya iniciado la construcción distintos blocks.-
Los existentes en Parada 2, contiguo al Edificio Vanguardia, cuentan con 64 apartamentos cada uno, con un precio de venta de 60 a 70 mil dólares por unidad y están financiados fundamentalmente por el Sr. GOAR MESTRE (cubano) dueño de PROARTEL (Productora Argentina de Televisión).-
Cuenta con personas que lo asesoran, entre las que se han identificado al Dr.JULIO CESAR VIDONDO (yerno) del Sr. GOAR MESTRE; Contador GOMEZ y Dr. JOSE LOPEZ SILVERO (argentino).-
las otras construcciones previstas por SAFEMA tienen directorios y financiadores distintos, estando el sector económico y financiero, centralizado por un Contador de apellido LECUEDER (persona vinculada en su momento al ex-Intendente ACOSTA ARTETA).-
El volumen de las construcciones iniciadas y el elevado número de personas que se están acogiendo a los prgramas de ventas iniciados por SAFEMA, hacen necesario ejercer un control adecuado, de forma que esos núcleos de personas, en su mayoría extranjeros, no resulten defraudados y las obras culminen en los plazos y formas pactadas.-

IV.- DISTRIBUCION :
SR.J.E.M.E. ES.MA.CO. (CNEL.D. LUIS W. CICALESE) - Ejemplar 01
SR. DIRECTOR S.I.D. (CNEL.(PAM) D. CARLOS PALERMO) - Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA : Confección del presente.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.-

DEP. II PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/5/75
Fecha de Salida
Pasa a Asuntos
No. de Orden 896

jlv

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 22/5/75
Fecha de Salida 0896
Pasa a Dpto. II
No de Identificacion 5980

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.

001/1[illegible]

SECRETO

6

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
191730 - MAY - 1975
F M - 3 5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.335-G/B/975

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O :

• Maria Rosa VERDUN de CEBALLOS, se desempeñó como Directora de la Escuela No.130 del Km.25 del Cno.MALDONADO (BARROS BLANCOS) -Dpto.CANELONES- durante el año 1972.-

Esta maestra participó de todos los paros decretados por la C NT y la FUM (Federación Uruguaya de Magisterio), especialmente en el gran paro realizado a fines del año citado, contra la Ley de Educación, esta - maestra obstaculizó el desempeño de las maestras que, haciendo caso omiso del paro decretado, se hicieron cargo de la escuela, con acciones tales - como no permitir llevar el libro diario de la Dirección. Además fomentó y apoyó la acción de los maestros de dicha escuela afiliados al PCU (o que- sin serlo seguían su misma línea política) con acciones tales como: con- fiarles la dirección del Club de Jóvenes (donde se efectuaba un activo -- trabajo de adoctrinamiento marxista); ante la detención de la activista - maestra de dicha escuela Ana Maria MEDINA, por parte del FUSNA, concurrió en su camioneta COMMER RURAL, juntamente con la Inspectora Zonal de Primaria Maria Isabel PODESTA (actualmente sumariada y separada de su cargo) a entrevistarse con el Senador Enrique RODRIGUEZ y con el entonces Sub Secretario del MDN Prof.Carlos CIGLIUTTI, para gestionar la libertad de la mencionada maestra MEDINA. Asimismo toleró pasivamente la actuación de la Sub Directora de la Escuela 130, maestra TOMASA DONASCIMENTO (actualmente separada del cargo y sumariada), en la permanente actividad que desplegaba en favor del F.A. y el PCU dentro del local escolar, distribuyendo panfletos y el diario "EL POPULAR".-

IV.- DISTRIBUCION

Comisión Supervisora de la Enseñanza - Ejemplar No.01
(Gral.D.JUAN J.MENDEZ)

S. I. D. - Ejemplar No.02

Sub Dtor.Educación Primaria - Ejemplar No.03
(Cnel.D.RUBEN FERNANDEZ BORDES).

DEPTO I RECIBIDO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha 22/5/75
Pasa a Depto. I.
No de Identificacion 5979

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR

MINISTERIO DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/5/75 e.m.
Fecha de Salida
Pasa a G J A/N.
No de Orden 897

SECRETO

001/1

0897

SECRETO

OFEN AJE

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio ANCAP
Cnel.Agustín Andrés
Montevideo
2Ø1315 May.75
AZ-48

P.E.I.Ø23/75

I.- RESPONDE A: Ampliación P.E.I.Ø2Ø/975.-

II.- EVALUACION: C-2

III.- TEXTO: Estarían encargados de efectuar las colectas y quizás sean los encargados de trasladar el dinero al Penal de Libertad los funcionarios de Topping I y II:

DEP. I PROCESADO CC

Garabet TOZDJIAN HEROYAN
Fecha de nacimiento: 7/4/929
Credencial Cívica : BSA-4984
Cédula de Identidad: - - -
Domicilio : Juan José de Amézaga 2167
Cargo en Ancap : Operario de Refinería 1ra. -La Teja-

Mario Alberto CHARLETO PATRIELO
Fecha de nacimiento: 15/8/937
Credencial Cívica : BUA-9307
Cédula de Identidad: 817.622
Domicilio : Venancio Benavídez 3167
Cargo en Ancap : Operario de Refinería 3ra. -La Teja-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA Fecha de Entrada 24/5/75 Hora de Salida ... Ofic. Ent. ... Nro. de Orden 898

y el funcionario de Topping III:

César MOREIRA GUZMAN
Fecha de nacimiento: 21/9/942
Credencial Cívica : BMB-16210
Cédula de Identidad: 977.649
Domicilio : Larrañaga 3636 Bis Ap.3
Cargo en Ancap : Operario de Refinería 2da. -La Teja-

En el Penal lo recibirían el funcionario de Topping I José Pedro VARELA y Víctor Hugo TOSETTO TURNES cuyos datos son:

24/5/75 9°.I 5959

José Pedro VARELA ALDAMA
Fecha de nacimiento: 14/3/931
Credencial Cívica : RAB-7927 (Durazno)
Cédula de Identidad: 14.694 (Durazno)

Víctor Hugo TOSETTO TURNES
Fecha de nacimiento: 19/4/945
Credencial Cívica : AZA-20.200
Cédula de Identidad: 1:017.888

01/2

SECRETO

0898

SECRETO

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar para su conocimiento

B. Archivo- 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA:

La confección del presente parte.-

Cnel.
AGUSTIN ANDRES
Director

DEP. I
PROCESADO

002/2

0898

SECRETO

SECRETO

OFENSAJE

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio de ANCAP
Cnel.Agustín Andrés
Montevideo
2Ø1715 May.75
HB-38

P.E.I.Ø24/75

I.- RESPONDE A: Ampliación P.E.I.Ø2Ø/975 y P.E.I.Ø23/75

II.- EVALUACION: C-2

III.- TEXTO:-Rómulo Orlando VALIENTE HONORIO,cuyos demás datos son:

DEP. II PROCESADO CC

Fecha de nacimiento: 8/9/941
Credencial Cívica : BBA-22.499
Cédula de Identidad: 1:359.234 (Montevideo)
Domicilio : Cadiz 3194
Cargo en Ancap : Operario de Refinería 4ta.-La Teja-

Corta el pelo a otros funcionarios a $ 1.000=, los que serían destinados para el "Comité de Apoyo a los presos Políticos".-

IV.- DISTRIBUCION:

A. S.I.D. - 1 ejemplar para su conocimiento
B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA:

La confección del presente parte.-

ARMADA DE ... DEFENSA
... 20/5/75
... 9/6.I
Pase a ...
No de Identificacion 5960

MINISTERIO DE ... NACIONAL
SERVICIO ... DE DEFENSA
Fecha de 24/5/75
Pase a Of- EML
No. de Orden: 899

Cnel. AGUSTIN ANDRES
Director

SECRETO

001/13 0899

MONTEVIDEO
...ACIONAL DE
...N E INTELI-
...MACION E INTELIGENCIA

SECRETO

de la Orientalidad

SR. DIRECTOR

PARTE NRO. 144.-

COPIA

Montevideo, 24 de mayo de 1975.-

NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LAS 07.00' DE AYER Y LAS 07.00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

31/1/75	Nles.	1	Detenidos militantes del RDE, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
29/I/75	"	14	Funcionario de SPAMYS, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
30/III/75	"	11	Detenidos de la Gremial de Profesores, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.
30/III/75	"	12	Carlos Ma.BORCHES, periodista detenido por manifestaciones hacia la "libertad de prensa", internado en el Sanatorio CASHU NO4, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
24/IV/75	"	1	César CABRERO PARAMO, detenido por tenencia de material del P.C., a disposición de la Justicia Militar de 6to. Turno.-
30/IV/75	"	4	Ruben MARTINEZ COITIÑO, detenido por volanteadas, continúa a disposición de la Justicia Militar de 6to. Turno.-
1/V/975	"	6	Miguel CAPDEVILLA ACOSTA, detenido por volanteadas y tenencia de material del PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 6to. Turno.-
2;3/V/75	"	2;9	Domingo MARTINEZ GONZALEZ, Carlos CABALLERO FIERRO, Ruben GONZALEZ DE SOUZA, Ariel ARDANAZ, Félips MARTIN GARCIA, Laura SOSA LAPORTE y Enrique FERRO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
26/IV/75	"	3	Juan ROMAN MACCIO, Juan ROBA AGUIAR y Ricardo MENDEZ PEREIRA, por tenencia de materila del P.C., permanecen a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
6/IV/975	"	12	Luis BAZZANO AMBROSSONI, detenido por efectivos de GCOA en manifestación relámpago y volanteada del PC. a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
5;6/V/75	"	3;5	José OYA RZUN CAPLCE, Alvaro CORPAS ZAFRA, Antonio MACHADO BRENES y Fernando SIRI CORDO, que habían sido detenidos por pintadas en el Liceo Zorrilla, en el día de ayer fueron conducidos ante el Sr. Juez de Menores de 1er. Turno, quien dispuso que en el mismo Juzgado feran entregados a sus padres, a lo que se dió cumplimiento.-
9/V/975	"	1	Ruben Alfonso MORELLI GENOVESE y Eduardo BENTANCOR VIAZZO, funcionarios municipales detenidos por tenencia de material comunista, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
30/V/975	"	1	Oscar Domingo FERNANDEZ PORCAL, requerido por el O-5 de la DNII, indagado a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26/5/75
Pasa a E-V
No. de Orden 0900

001/3

DIVISION I
PROC. 0900

SECRETO

15/V/975	Nles.	6	Luis ASTRADA RAMOS, Esteban Ville MORELLI, Gutemberg PUIG CABRAL, Mercedes ALONSO VIDAL, Noemí T. del PUF de IRIARTE, Israel Consuelo GARCIA de ALEMAN y Raúl ALEMAN CENTURION, detenidos e indagados por presuntas vinculaciones con los ROE-GAU, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

9/V/75	Nles.	2	Alfredo GONZALEZ INIGARNE y Cirilo ALZETA MEDEROS, inculpados de propagandear por el PC. y tenencia en sus domicilios de material del mismo. También permanece en la misma situación que los anteriores la persona: Pedro ROLLAR DE LEON.-
15/V/75	"	2	Angel MELGAREJO AIS, Nicolas GRANADA DA LUZ, Bonifacio OLIVERA ROSANO, Roberto PIRIZ SILVA, María del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ, Felix GUTIERREZ CARBALLO, detenidos en virtud de distribuír el periódico clandestino "Carta" del P.C. y cobrar las cuotas mensuales del Partido en la fábrica CINDCA. En tanto, permanece internado en el Hospital Central de las FF.AA. el detenido Pedro CRIBARI GURRONI.-
17/V/975	"	6	Pranas BACIMAUSKAS MAUTUSONIS, Stanislovas MURMOCIVIUS JURMELVICIUS, Jonas SUBACIUS ZIRAYTYTE y Juan STANULIS ZABUSKAITE, dirigentes del Centro Lituano del Uruguay, indagados sobre las actividades de dicha institución.-
19/V/975	"	2	Juan PEREZ PINTADO, Mario César GUASTAVINO, Jorge Agustín EUSTACHIO COLOMBO, Francisco MONTIEL GONZALEZ, Sergio ENRIQUE LAURIA y Pedro Francisco GARCIA GUASTAVINO, indagados a raíz de la detención de los dos primeros sorprendidos cuando realizaban pintadas.-
21/V/75	"	1	Continúa siendo indagado Julio César TABEIRA, quien se presentó por saberse buscado a raíz de las indagatorias que se hicieron referente a la Federación ANCAP.-
21/V/975	"	3	Continúa en la misma situación, el detenido al inspeccionarse la Editorial "Cruz del Sur" Ricardo GONZALEZ GUYER.-
22/V/975	"	1	Francisco MONTIEL GONZALEZ, Gustavo Alberto STALLA RODRIGUEZ y Humberto Ramón EUSTABILE SOSA, de cuyas detenciones se informara en el Parte del día 22 de los ctes. y en el de ayer, continúan siendo indagados.- Posteriormente por declaraciones de EUSTABILE SOSA, se procedió a inspeccionar el local de la Unión de Trbajadores de ANDEL, sito en la Avda. Larrañaga Nº 3597, procediéndose a la incautación de un mimeógrafo marca "FERRAPRINT" y de volantes pertenecientes a la U.T.A. y F.O.T., como así 14 boletines de la disuelta C.N.T.- En el lugar se cotejaron los tipos de una máquina de escribir con los volantes incautados, estableciéndose que los correspondientes a U.T.A. y F.U.T., sus matrices habían sido "picadas" en la misma. Encuanto a los de la C.N.T. fué negativo.- Asimismo continúa indagado al igual que los anteriores Libero Marcos GUEDE GIANNECHINI, de ya detención se informara en el Nral. 1 del Parte de ayer.-

DPTO. 1 PROC.

1 de 11

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)- LIBERTAD DE PERSONA INDAGADA.-

De acuerdo a lo informado en el parte anterior sobre la detención de la persona Carlos Francisco DURAN RODRIGUEZ, el que había sido detenido cuando concurrio a renovar la Cédula de Identidad, en el día de ayer fué puesto en libertad.-

2)- PROCESADOS.-
En el día de ayer el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno, dispuso el procesamiento de las personas: Henry German CONTTI CASTILLO, por los delitos de: "Proxenetismo", "Coautoria de Alteración de Documento Publico por un Particular", y de Sonia Lilián RODRIGUEZ MORALES, por los delitos de: "Falsificación Ideologica por un Particular", "Coautoria en Adulteración de Documento Publico por un Particular", y fueron amplazados para el día 25 del corriente Miguel Angel ALVAREZ y Etelvina Concepción MARTINEZ FLORES de GONZALEZ.-

3) INTERNADOS POR ORDEN DE JUEZ.-
En el día de ayer y por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 5to. Turno, fueron internados en el Hospital Vilardebo Francisco Jorge DA CUNHA DA ROSA y Adolfo SOUTO ARISPE.-

4)- DETENIDA EN AVERIGUACION.-
En el día de ayer y en procura de ubicar a la persona Elbia RODRIGUEZ DE BRUM CARBAJAL (a) La Loba, quien bien siendo buscada con relación al procesado CONTTI CASTILLO, se procedió a detener a su hermana Belarmina Luisa RODRIGUEZ DE BRUM CARBAJAL, oriental, soltera, de 65 años de edad, domiciliada en Ruta 8 Km. 26.500 Calle 4 Solar 263, la que al ser interrogada informa primariamente que desconoce el actual paradero de su hermana, ya que ella se encontraba cumpliendo una condena por el delito de Tentativa de Estafa, la cual terminó de cumplir el 23 del mes próximo pasado.-

5)- TRASLADO DE PROCEDIMIENTO.-
De acuerdo a lo informado en el Nral. 3 del Parte de ayer, donde se informaba la detención de la persona: Jorge Augusto FLEMING FERNANDEZ, en el día de ayer se trasladó el procedimiento a la Dirección de Investigaciones al Departamento de Prevención de Delitos, quienes continúan con las indagatorias.-

---

IV)-INFORMACION GREMIAL.-

Funcionarios Públicos.....sin novedad.
Entes Autónomos y Serv.Descentralizados.....sin novedad.
Municipales.....sin novedad.-
Enseñanza-Estudiantes.....sin novedad.-
Actividad privada.....sin novedad.-

DPTO. I PROC.

AMPLIACION:
En el día de ayer el Departamento de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones, procedió a la detención de la persona: Miguel Angel ALVAREZ, el que se encontraba requerido por B.O.D. Nro. 23.938 de fecha 1/4/972, Expediente 4000 del año 1972, por pretender pasar en el Establecimiento de Detención de Miguelete "MANDRAX" en un paquete que contenía víveres.-
Interrogado primariamente niega tener conocimiento de esta Captura y que en circunstancia que llevara alimentos a un recluso de dicho Establecimiento la madre del mismo pudo haber puesto dicho medicamento.- Por lo expuesto personal de esta Dirección procedió a detener a la Sra. Etelvina Concepción MARTINEZ FLORES, oriental, casada de 40 años de edad, domiciliada en Oficial 5 Nº 4617, quién interrogada aceptó que compro Mandrax en una Farmacia en el año 1972 y luego dentro de un bolso de víveres se lo mandó a su hijo, en esa entonces procesado en Miguelete por Miguel A. ALVAREZ.-
Enterado el Sr. Juez Ldo. de Instrucción de 3er. Turno, dispuso el emplazamiento de los mismos para el día 26 de los ctes. a la hora 13.00' a lo que se dio cumplimiento.-

.-.

003/3 0900

SECRETO

Año de la Orientalidad

PARTE Nº.143.-

Montevideo, mayo 23 de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES ENTRE LAS 07:00' DE AYER Y LAS 07:00' DE LA FECHA.-

I)- DETENIDOS PERMANENTES DE AVERIGUACION.-

31/1/75	Mlos.	1	Detenido militante del MLN, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
29/I/75	"	14	Funcionario de UTE, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
30/III/75	"	11	Detenidos de la Gremial de Profesores, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
30/III/75	"	12	Carlos Nn.MARCOS,periodista detenido por manifestaciones hacia la "libertad de prensa",internado en Sanatorio Casmu bro.4,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
24/IV/75	"	1	César GARELLO Pierri,detenido por tenencia de material del P.C. a disposición de la Justicia Militar de 6o.T.
30/IV/75	"	4	Ruben MARTINEZ QUINTELA,detenido por voluntades,continúa a disposición de la Justicia Militar de 6to.Turno.
1/V/75	"	6	Miguel CASTELVILLA AGUSTA,detenido por voluntades y tenencia de material del PC,a disposición de la Justicia Militar de Instruc.de 6to.Turno.-
2;3/V/75	"	2;9	Domingo MARTINEZ GONZALEZ,Carlos CASTILLO PIERRU, Rubgru GONZALEZ DE SOUZA,Ariel ARDANZ, Felipe MARTIN GARCIA Laura SOSA LIBERTI y Enrique PEREZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
26/IV/75	"	32	Juan RUBAL Rocca, Juan RUBA AGUIAR y Ricardo MENDEZ PEREIRA,por tenencia de material del PC. a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
6/IV/75	"	12	Luis [illegible],detenido por UCSA en manifestación relámpago y voluntada del PC. a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
5;6/V/75	"	3;5	José [illegible], Alvaro [illegible], Antonio MACHADO [illegible] y Fernando [illegible], detenidos por pintadas en el Liceo Zorrilla, a disposición del Sr.Juez Ldo.de Menores de 2do.Turno, al haber declinado competencia el Sr Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
9/V/75	"	1	Ruben Alfredo MANELLI GARCIA y Eduardo BENTANCOR VIAZ funcionarios municipales detenidos por tenencia de material comunista, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
30/IV/75	"	1	Oscar Domingo FERNANDEZ PASCAL,requerido por el C-5 de la UNII, indagado a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
15/V/75	"	6	Luis [illegible], Esteban Vila [illegible], Gutemberg [illegible], Rafaela [illegible], José Rafael [illegible] de Trobo, Israel Consuelo [illegible] de [illegible] y Raúl [illegible] CASTRICA, detenidos e indagados por presuntas vinculaciones con los MLN-TNU, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 2do.Turno. Por orden del mismo Magistrado recuperó su libertad en el día de ayer, Alejo RODRIGUEZ VILLAR.-
20/V/75	"	2	A disposición de la Justicia Letrada de Instrucción de 1er.Turno, en la fecha concurrirán a declarar al mismo, los detenidos Henry Hernan CASTI CASTILLO, Lenis Lilian RODRIGUEZ MORALES, Juan Eva TELLECHEA CASTILLO, Gladys Lucía MEDINA MACIEL, Carlos Adolfo SOSA ARISTE, Ernesto Jorge CLARA DE ROSA, Estela [illegible] DE SANTOS y Judith ROZA PEREZ DE ROCCA, en averiguación de tráfico,con [illegible] de estupefacientes. Consecuente con dicha [illegible] en el día de ayer, personal de la IR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26/5/75
Pasa a E-2
No. de Orden 0901

SECRETO

0901/3

0901 ...//..

..//..

de esta Dirección, procedió a la detención de las personas Francisco Jorge CUÑA DA SILVA, oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Colonia 2135 Ap.1.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

9/V/75 Mles. 2 Alfredo GONZALEZ IRIBARNE y Clriaco SILVA MEDEROS, inculpados de propagandear por el PC, y tenencia en sus domicilios de material del mismo. Por declaraciones de los mismos se indaga en la misma causa a Pedro MALLAN DE LEON todos los que son indagados.-

15/V/75 " 2 Angel MIRANDA MIS, Nicolas GRANADA DA LUZ, Bonifacio OLIVERA ROSSA, Roberto PIRIZ SILVA, Ma.del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ, Felix GUTIERREZ CARBALLO, detenidos en virtud de distribuir el periódico clandestino "Carta" del P.C.y cobrar las cuotas mensuales del Partido en "CINGCA". En tanto, permanece internado en el Hospital Central de las FF.CC. el detenido Pedro CRIBARI GENERAL.-

18/V/75 " 6 ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ Prannos SACIMAUSKAS MAUTUNUS, Bronislovas RUBSCIVIUS JERAVICIUS, Jonas SUBACIUS ZIMANTAS y Juan STANULIS ZAMULEVIC, dirigentes del Centro Lituano del Uruguay, indagados sobre las actividades de dicha Institución.-

19/V/75 " 2 Juan PEREZ PINTADO, Mario César GUASTAVINO, Jorge Agustín CUSTODIO CELERIO, Francisco MONTIEL GONZALEZ, Sergio ENRIQUE LABORA y Pedro Francisco LAVIDA GUASTAVINO, indagados a raíz de la detención de los dos primeros sorprendidos cuando realizaban pintadas.-

21/V/75 " 1 Continúa siendo indagado Julio César TABEIRA, quien se presentó por saberse buscado a raíz de las indagatorias que se hicieron referente a la Federación ANCAP.-

21/V/75 " 3 Continúa en la misma situación, el detenido Ricardo GONZALEZ GOYEN, indagado por importación de material literario de izquierda, detenido al inspeccionarse la Editorial "Cruz del Sur", continuándose diligencias al respecto de lo que se informará por ampliación.-

22/V/75 " 1 Francisco MONTIEL GONZALEZ, mencionado en el parte del día de ayer, permanece detenido e indagado. De acuerdo con sus declaraciones, fueron detenidos posteriormente, Gustavo Alberto MEDINA RODRIGUEZ, y en el día de ayer, previo allanamiento en sus domicilios: Humberto Ramón CASTAGNET SOSA, oriental, casado, de 38 años, guarda de Ancap, Ced.Id.089.014, con constancias, incautándosele una elevada cantidad de volantes de la Unión de Trabajadores de Ancap y Federación Obrera del Transporte, y a los Carlos Francisco SOSA RODRIGUEZ, oriental, casado, de 42 años de edad, Ced.615.834, electricista, domiciliado en la calle Pastor Oro.1173 Ap.2, requerido Ore.41 de la Categoría "C", en circunstancias en que pretendía retirar su Cédula de Identidad que se encontraba renovando.-

DPTO. I PROC.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- AMPLIACION PARTE ANTERIOR.-

Concordante con las declaraciones del detenido Francisco MONTIEL GONZALEZ, fué asimismo detenida la persona Libero Marcos OLIVERA GIANELLONI, oriental, soltero, de 55 años de edad, comiciliado en Pedernal 1917, propietario de la Fca.de ascensores "La Aurora", titular de la Ced.Id.622.260, al que se le incautan diversos materiales de izquierda, especialmente literatura.-Se ampliará.-

2)- REINTEGRO DE DETENIDOS POR OCOA.-

En el día de ayer, fueron restituídos a esta UNII, las personas José TUMIL VERGARA y Jorge DUPUY CORTELLI, los que, por disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno, se encontraban en "comisión" en OCOA.-

3)- CONSTANCIA PARTE ANTERIOR.-

De acuerdo con lo expresado en el Parte del D-II del CRL, personal de su

..//..

ta Dirección se encuentra abocado a esclarecer la colocación, entre empresas comerciales de actividades de "PUBLICIDAD PATRIOTICA 1975. AÑO DE LA ORIENTALIDAD- DESQUICIAMIENTO A LOS RECIBOS HISTORICOS DE 1825", con los que se solicitaba colaboración en dinero del orden de los $5.000.oo y $10.000.oo, expidiéndose a su voz recibos del "Sr.Salón Uruguayo". Estudio Contable DGIFF.Palacio Salvo Piso 7 Dpto.701. Teléfono 91.lo.97".-

En este lugar, se logra la detención de la persona Jorge Augusto FLEMING FERNANDEZ, oriental, casado,de 52 años de edad, Jubilado Bancario, Ced.Id.600.020, al que, con su socio Juan Carlos GONZALEZ PELUFFO, aún no ubicado, se dedican en ese local al Asesoramiento y Gestoría de Trámites (Impositivo-Caja de Jubilaciones-Asignaciones Familiares, etc.), el que interrogado manifestó que el volante de referencia fué confrúido con fines comerciales, para ser vendido al comercio en la suma de $1.000.oo, con recibo de venta y timbre de ley. Que lo hacían en calidad de promotores, que eran colocados por "promotores", los cuales recibían la suma de $400.oo por cada uno, quedando una utilidad de $600.oo que, según sus manifestaciones no eran beneficio para nadie, sino una simple transacción comercial aportando datos de muchas de estos "productores".- La continúan las averiguaciones, de cuyo resultado se ampliará el presente.-

IV)- INFORMACION GENERAL.-

Funcionarios Públicos..... Sin novedad.-
Entes Autónomos y Serv.Descentralizados..... Sin novedad.-
Municipales..... Sin novedad.-
Enseñanza-Estudiantes..... Sin novedad.-
Actividad privada..... Sin novedad.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN.

El Encargado de Inspección:

Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.

DPTO. I
PROC.

003/3

0901

SECRETO

Año de la Orientalidad

archivo
Varios

DEPARTAMENTO DE INFORMACION. Sección.-
Montevideo, Mayo 3 de 1975.-

SR. JEFE DEL SERV. DE INT. DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

OFICIO Nº1466/75

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme llevar a su conocimiento la nómina de reclusos excarcelados en las siguientes fechas:

ABRIL 28

ARIOSTO SILVA SUAREZ,Or, Solt, 37 años, Manuel Fortet 2151,C.I. carece.-
CARLOS ROBERTO [illegible],Or, Solt, 19 años, Cno.Maldonado Km. 14, C.I. 1.754.669.-
ANTONIO ALBERICIO [illegible] NAVARRO,Or, Solt, 19 años, Km.14 Oficial 5, C.I. carece.-
HILARIO WALTER HERNANDEZ SARAT,Or, casa, 42 años,Cuba 4213,C.I. carece.-
LUIS ALBERTO LAPOVITERA SILVEIRA,Or, Solt, 24 años, Payssandú Nº 889, C.I. 1.233.604.-

ABRIL 29

CARLOS ALBERTO ARICON COSTA,Or, Cas, 46 años, Dr. Salvador Garcia Pintos 1142, C.I. carece.-
ARTURO LORENZO RICCO GUISELLI,Or, Viudo, 46 años, Anchino 4228 Apto 3, C.I. 1.960.031.-
NELSON MARIO FLORES MEZZATTA,Or, Cas, 41 años, Pantaleón Artigas 4018, C.I. 763.592.-
RICARDO [illegible] DA SILVA MACHADO,Or, Div., 66 años, Oficial 7 Nº 4864 Bis, C.I. 16.338 (Cerro Largo).-

ABRIL 30

RAMON CINTAS FONTANA,Or, Solt, 27 años, Vazquez 1577, C.I. 1.224534.-
RUBEN ALBERTO [illegible],Or, Solt, 33 años, Cabildo 2089, C.I. carece.-
[illegible] JUAN [illegible], Or, Solt, 18 años, Perez y Santos S/N, C.I. 1.676.782.-
[illegible], Or, Solt, 19 años, Benidez Muñoz 3111,C.I. Nº 1.721.056.-
[illegible] o [illegible], Or, Viudo, 55 años, Oficial Ltvo. Nº 3561, C.I. 509.521.-
[illegible], Or, Solt, 22 años, Bartolome Mitre Nº 1470, C.I. carece.-
FRANCISCO DIAZ,Or, Solt, 55 años, Oficial 7 Nº 43, C.I. 1.168.455.-
[illegible],Or, Cas, 43 años, Ignacio Barrios y Pisciori, C.I. carece.-
JULIO DANIEL [illegible], Or, Solt, 19 años,Mercado Modelo s.l. carece.-
[illegible], Or, Solt, 23 años, Maldonado y Amor Nº 2108, C.I. carece.-

Sigue..//

001/21

902

MAYO 1ro

..//JUAN RICHADO RODRIGUEZ,Or, Solt. 22 años, Senda Nº 1825 Nº 341 (Rivera), C.I. carece.-

MAYO 2

LUIS BERNARDO BAROT CARRAQUET, Or, Cas, 71 años, Cuchilla Grande Nº 4482, C.I. 139.507.-

CARLOS ALBERTO AROSENA PANUCHELLI, Or, Cas, 41 años, Luis Alberto de Herrera Nº 566 Apto. 2(La Paz), C.I. carece.-

ALEJANDRO EUSEBIO YAUZA GARCIA,Or, Solt, 46 años, Tiscornia Nº721 (La Paz) Canelones, C.I. 16.292(Soriano.-

Saluda a Ud. atte.,

INSP. DEPAL.P/A PABLO LORENZO
DIRECTOR.

DEP. I
PROCESADO

002/21

0902

AFE

FUERZA AEREA

ESTADO MAYOR GENERAL

SUB JEFATURA E M.GRAL F.A (INTELIGENCIA)

AER MIL CAP BOISO LANZA 19 de mayo de 1975

INFORME ESPECIAL No. 51/75

EVALUACION:

ASUNTO : Cooperativa de Producción y Consumo de los Empleados de AFE.

TEXTO Se adjunta complemento al informe del 25 abril 75, sobre ciertas anormalidades que se vienen sucediendo en la mencionada Cooperativa..

26/5/975
Orientación
903

DISTRIBUCION: [illegible]

0903

[illegible],1930H.

1. Complementando informe del 25ABR75, sobre la Cooperativa de Producción y Consumo de las [illegible] A.F.E.:

a. Cabe a Pedro Toledo [illegible] que tiene [illegible] empleo en A.F.E., recibió aviso telefónico de que allí una custodia [illegible], ante lo que hizo abandono del local y [illegible] en las oficinas de la Cooperativa que se cita.

b) El día martes 6 de mayo, Pedro Toledo concurrió a la Cooperativa aproximadamente a la hora 1930, manteniendo una reunión con los directores de la misma: Raúl Fernández, Juan Francisco Brum y Vadim Korolkoff así como con tres o cuatro otros [illegible].

c) El Secretario rentado del Directorio Ernesto Bellagamba ha manifestado a una persona de su conocimiento que "tiene temor de estarse comprometiendo seriamente al tener obligación de concurrir a reuniones a las que asistían personas requeridas por la policía".

d)

NOTA: Para el caso de que se desee tener información verbal al respecto hay una persona que estaría dispuesta a hacerlo.

DEP. K II PROCESADO 15 Ja 78

002/23 0905 [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
=DEPARTAMENTO Nº2.=
-.INFORMACION.-

INFORME Nro. 32.-
FECHA: 12 de Mayo de 1975.
EVALUACION: A-2.

ASUNTO: Carta del ex-Primer Secretario del Partido Comunista del Uruguay, Rodney Arismendi para las autoridades del P.C.

DATOS POSITIVOS: Las altas autoridades del Partido Comunista del Uruguay recibieron una carta del ex-Primer Secretario del Partido Comunista, Rodney Arismendi en la que efectúa las siguientes precisiones.

PROCESADO (Y)

1) Reafirma que su liberación se debió a la presión ejercida por los partidos comunistas de todo el mundo (solidaridad internacional) y a la de los propios comunistas uruguayos.

2) Que no existió ni existe, ningún tipo de acuerdo económico con la URSS ni con otros países socialistas (este hecho debe ser debidamente informado a los militantes) y que los acontecimientos se encargarán de demostrarlo.

3) Que está en vigencia una resolución que compromete a todos los PARTIDOS COMUNISTAS, tanto del mundo occidental como de los países socialistas -fundamentalmente los europeos- POR LA CUAL SE TRATARA DE PARALIZAR TODO TIPO DE COMERCIO DE ESOS PAISES CON EL URUGUAY, intentando en todo lo posible el establecimiento de un bloqueo en lo comercial y político al Uruguay (medida similar a la aplicada a CHILE). Sería esta la segunda etapa de un plan que ya se iniciara y por el cual militantes comunistas y organizaciones de izquierda debían enviar cartas al Uruguay solicitando la libertad de los dirigentes detenidos.

4) También se incrementará el ataque al Uruguay desde organizaciones internacionales, mencionándose en particular a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL y sus filiales, que como es dec conocimiento está dirigida por Enrique Pastorino.

El contenido de esta carta aún no fué dado a conocer a los militantes, solamente y en parte, tienen conocimiento de ella las máximas autoridades, hasta los secretarios políticos de los "regionales".

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/5/975
Fecha de Salida
Pase a A/11
No. de Orden: 904

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de ~~Entrada~~ Salida 23-5-75
Pase A Dpto. I.-
Número de Identificación 5926

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19/5/75
Fecha de Salida
Pase a Dptos. 2y1
No de Identificacion 5926

0904

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

INSTITUTO GEOLOGICO
"Ing. EDUARDO TERRA AROCENA"

DIRECCION GENERAL

D. r. Nº 186443

"Año de la Orientalidad"

SECRETO

Montevideo, 14 de mayo de 1975.-

SIRVASE CITAR

As. 056/974
Carp.1974.

Señor Director del

Servicio de Información de Defensa.

DEP. I
PROCESADO
CC

De acuerdo con lo establecido por la Resolución de la Junta de Comandantes en Jefe de fecha 12 de diciembre de 1974, pongo en su conocimiento que con fecha 8 de diciembre de 1973 fue detenido y procesado por la Justicia Militar, bajo imputación de "Asistencia a la Asociación para Delinquir", el funcionario señor Juan Carlos Fernández Marfetán.

A raíz de lo expuesto y de acuerdo con resolución del Ministerio de Industria y Energía de fecha 27 de Mayo de 1974 se le instruyó un sumario a fin de esclarecer la situación funcional del referido ciudadano.

De este sumario administrativo surgió fehacientemente, por medio de declaraciones del propio imputado, su implicación con la Asociación para Delinquir.

Con fecha 23 de setiembre de 1974 se ratificó la suspensión con retención total de haberes impuesta por resolución de 16 de mayo de 1974.

Finalmente y a instancias de gestiones promovidas por esta Dirección y de acuerdo con lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía y por la Oficina Nacional del Servicio Civil

905

001/2

MINIS DEFENSA NACIONAL
SERVIL AMADOR DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/5/975
Fecha de Salida Ext.
Pase a 905
No. de Orden

17/5/75
950. I
5914

se ha resuelto la no revalida del contrato del ciudadano Juan Carlos Fernández Marfetán a partir del presente ejercicio, sin esperar fallo judicial.

Saluda a usted atentamente,

Cnel.
EDMUNDO N. MILA
Director Interino

INSTITUTO GEOLOGICO ING. E. TERRA AROCENA — DIRECCION GENERAL

DEP. V
PROCESADO

002/2

0905

A-1 - [illegible] Rosario

LISTA "A TRABAJAR"

- Figura en una lista de candidatos, para participar en la elección anual (1975) de autoridades de la Asociación Promitentes Comprado-- res del Parque Posadas.- (Lista "A Trabajar")

A esta Asociación, se le canceló su Personería Jurídica, el 31 de - Agosto de 1976, por haber sido utilizada con fines de proselitismo político de carácter ilícito, por dirigentes de filiación izquier-- dista.- (Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 31.VIII.76).-

LISTA 2051

Miembro { Titular / Suplente } de la { Junta Directiva / Comisión Fiscal / Comisión Electoral } de lista que triunfó en la elección anual (1975)

la Asociación Promitentes Compradores del Parque Posadas. A dicha Asociación ~~la que~~ le fué cancelada su Personería Jurídica, por haber sido utilizada con fines de proselitismo político de carácter ilícito, por dirigentes de filiación izquierdista.- (Resolución ete ete)

001/27

0906

Año 75

OPTO. II PROC. Reprocesado

MINISTERIO
DE EDUCACION Y CULTURA

Nº 583369

c-1688

//NISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 31 AGO. 1976

VISTO: el informe No. 44/976 del Estado Mayor Conjunto, en el - que se describe la situación generada en el complejo habitacional denominado Parque Posadas;----------

RESULTANDO: I) que con el objeto de proteger los intereses de - los promitentes compradores de las unidades de aquel complejo - habitacional se instituyó la asociación civil denominada "ASO-- CIACION DE PROMITENTES COMPRADORES DE PARQUE POSADAS", que fue - reconocida como persona jurídica por resolución del Poder Ejecu- 9-73-4309 tivo de 31 de enero de 1974, adoptada por el Ministro de Educa- fd ción y Cultura en ejercicio de atribuciones delegadas;---------

II) que en la citada resolución se aprobaron, asimismo, los estatutos de la referida asociación civil, previos los controles de legalidad que derivan de los asesoramientos letrados de estilo en estos casos, no habiendo habido obstáculo de -- orden legal en proceder a aquella aprobación;----------

III) que, según surge del informe del Estado Mayor Conjunto, la actividad de la asociación de referencia ha venido -- siendo utilizada con fines de proselitismo político de carácter ilícito, por dirigentes de filiación izquierdista;----------

CONSIDERANDO: I) que los hechos indggados por el Estado Mayor - Conjunto muestran que se ha desvirtuado el objeto para el que - fuera instituída aquella asociación civil;----------

II) que, en consecuencia, los controles que pudiera ejercer esta Secretaría de Estado sobre el cumpliniento formal de los estatutos no tendrían sentido en estas circunstancias, dadas las comprobaciones verificadas por el Estado Mayor Conjunto. Por lo que cabe considerar a la institución de que se trata como una asociación civil formalmente encuadrada en el orden jurídico del Estado pero que, de hecho, funciona ilícitamente con

DPTO. I Reproducido PROC. V

002

0906

MINISTERIO
DE EDUCACION Y CULTURA

Nº 583382

c-1688

-2-

//

desviación efectiva en el cumplimiento del objeto institucional;

III) lo dispuesto por el numeral 1o. inc. n) de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República;----------

El MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,----------

R E S U E L V E :

1o) CANCELASE el reconocimiento de la calidad de persona jurídica de la "ASOCIACION DE PROMITENTES COMPRADORES DE PARQUE POSADAS", con sede en Montevideo.----------

2o) NOTIFIQUESE, publíquese, insértese en el Registro correspondiente y comuníquese, a sus efectos, a los Ministerios de Defensa Nacional y del Interior.----------

DANIEL DARRACQ
Ministro de Educación y Cultura

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL 3 SET. 1976

WALTER VICTOR BARBOSA TRIAS
Secretario General
del Ministerio de Educación y Cultura

003

0906

PTO. I
Reproducción
P.O.C.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento I.-
(qq)

Montevideo, 28 de Abril de 1975.-

PEDIDO DE INFORMES (A) Nro. 06/975.-

ASUNTO: Nómina de asociados integrantes del lema "Unidad y Trabajo" Lista 2051, registrado para participar en la elección anual de autoridades de la Asociación de Promitentes Compradores de Parque Posadas.-

Se solicitan antecedentes ideológicos y/o delictivos.-

MODERNELL CURBELO, Juan Carlos	C.I. 974.383
BONASSO LENGUAS, Alejandro Ricardo	C.I. 807.357
BRUSCO DELFINO, Gonzalo Elcazar Ramón	C.I. 881.722
MIRABALLES ORIQUE, Humberto	C.I. 1.239.773
SANCHEZ ANDRADE, Eloy	C.I. 353.768
REVELINO ZABALEGUI, Mohir Eugenia	C.I. 1.069.273
GONZALEZ CANESSA, Blanco Ambrosio	C.I. 589.121
CATALDO ROSADO, Roberto Hugo	C.I. 826.137
GUTIERREZ, Blanca Nilda	C.I. 1.691.440
SCARONE GIORIOLA, Raul Justo	C.I. 897.008
GENTINI, María del Carmen	C.I. 1.281.370
PITTAMIGLIO ALVARIZA, Horacio Pablo	C.I. 746.008
OTERO RODRIGUEZ, Luis Heber	C.I. 839.746
BENTANCUR ERRECALTE, Henry Rubens	C.I. 1.265.250
ROLLE GUERCIO, Alfredo Juan	C.I. 414.671
VARELA MIRA, Elsa Raquel	C.I. 641.651
GOROSITO CASTERIANA, José Ruben	C.I. 868.126
VAZ ROEL, Oscar Santos	C.I. 1.037.102
RODRIGUEZ ROJAS, Washington Beltran	C.I. 858.825
RUFFINELLI VILLAMIL, Ana Ma. del Carmen	C.I. 777.534
RIVAS IPAR, Luis George	C.I. 1.286.619
LEITES MORI, Héctor	C.I. 452.604
MOLINA PEREZ, Eduardo Fredy José	C.I. 851.684
GELSI SAN JUAN, Jorge Federico	C.I. 1.111.230
GONZALEZ PAGANI, Adalberto	C.I. 590.022
ARJONA CARBONE, Pedro	C.I. 565.008
BAJSA LOPEZ, Ludovico	C.I. 814.517
CARDOZO, José María	C.I. 1.378.011

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/5/975
Fecha de salida
Pase a O de E.
No. de Orden: 506

DEP. I PROCESADO

DPTO. I PROC.

SECRETO

9906

SECRETO

S/A	MORALES FAJARDO, Hestor Juan	C.I. 1.094.755
S/A	TEBIAS ALBELDA, Isaac Darwin	C.I. 773.743
S/A	MORETTO BARBIERO, Carlos	C.I. 517.906
S/A	LAMELA de TENREIRO, Estrella Beatriz	C.I. 1.097.097
S/A	BONILLA BALADIS, Julio Oscar	C.I. 1.006.223
S/A	VERDEROSA LAGURARDO, Miriam Noemí	C.I. 760.521

DISTRIBUCION:

Original: Departamento I - S.I.D.

Copia Nro. 1: Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Por el Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

y por su orden.-

El Jefe del Departamento I.-

Tte.Cnel.

Carlos Maynard

SECRETO

DPTO. I PROC.

0906

DIRECCION DE INVESTIGACION E INTELIGENCIA.-

SECRETARIA.-

Montevideo, 5 de Mayo de 19 75/elpo.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

Envio el presente a fin de que por medio del DEpartamento de Identificación Criminal, se informen los antecedentes penales que pudieren registrar las personas mencionadas en la presente. Cumplido, solicito su oportuna devolución a ésta para continuar el trámite.-

Saluda a usted atentamente.

AUGUSTO LEAL
COMISARIO INSPECTOR
SGDO. de INSPECCION ONIL

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 27 MAY 975

Se pasa al Departamento 8

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
27 MAY 975
17 No 2223

DEP. 1 PROCESADO

006

0906

//CION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION CRIMINAL.-

Montevideo, 8 de mayo de 1975.-Dilig.1932/75.DIC.fam.-

Señor Director:

Informo a Ud. que JUAN CARLOS MODERNEL CURBELO Prontuario 211.166 registra:27/II/65-Juego de azar-Jdo.de Paz 20a.Sección Libertad.-Demás personas mencionadas no registran antecedentes con tales nombres en los archivos patronímicos de este Departamento.-

Saluda a Ud. atentamente.-

ALFREDO J. DRAPER
Comisario (P.E.) Jefe de:
Identificación Criminal

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 8 MAYO 1975

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR

MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

007

PROCESADO

OPTO. I
PROC.

0906

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

SECRETO

Departamento I.-
(qq)

Montevideo, 29 de Abril de 1975.-

PEDIDO DE INFORMES (A) Nro. 08/975.-

ASUNTO: Nómina de candidatos para la Elección de autoridades de la Asociación de Promitentes Compradores de Parque Posadas, Lista Nro.1 Lema "A trabajar".-

Se solicitan antecedentes ideológicos y/o delictivos.-

S/A COLLAZO CARDOZO, José María S/A	C.I. 656.781
S/A CARRASCO CAMBRE, Moises G	C.I. 519.668
S/A CHAPPA UMPIERRI, Roque Orlando S/A	C.I. 1.334.865
S/A CARBONE MARTINEZ, Miguel Angel S/A	C.I. 1.115.950
S/A HONORIO GARCIA, Armando María S/A	C.I. 691.379
S/A MENDEZ DOSSETTI, Heberton Ernesto S/A	C.I. 712.238
X VAZQUEZ, Juan Angel A/N	C.I. 531.445
S/A HOFFMAN LEVRATO, Walter Angel S/A	C.I. 912.997
S/A DELGUE, Juan Edmundo S/A	C.I. 527.530
X SILVEIRA, Luis Alberto S/A	C.I. 796.902
S/A SORRONDEGUY FERNANDEZ, Raul S/A	C.I. 558.319
S/A PEREIRA GARCIA, Godofredo Bentos S/A	C.I. 427.650
S/A GUARILLA GONZALEZ, Carlos Enrique S/A	C.I. 1.563.683
S/A ROJO MARIN, Miguel Angel Ceferino G	C.I. 452.032
S/A QUINTEIRO FRAGA, Domingo Enrique S/A	C.I. 877.058
S/A FARIAS CATTANEO, Osvaldo Oscar S/A	C.I. 529.940
S/A CARBAJAL DIANA, Jorge Humberto S/A	C.I. 1.256.244
S/A SARTORIO MARTIN, Juan Carlos S/A	C.I. 766. 5 80
S/A GELPI MAYORA, Francisco S/A	C.I.639.976
S/A DURAN FALERO, Manuel G	C.I. 582.367
S/A LATORRE AQUINO, Benicio Alberto G	C.I. 1.381.952
S/A BLANCO RAGNI, Victor S/A	C.I. 562.256
S/A COSTA, Ciro S/A	C.I. 519.173
S/A BALTRON SE EGNI, Héctor David S/A	C.I. 190.058
S/A VERGARA GONZALEZ, Roberto S/A	C.I. 909.621
S/A NOBLE ABREU , Claudio	C.I. 1.188.155
S/A DIAZ BURSI, Ruben Hugo (P.G.) S/A	C.I. 1.147.483

PROCESADO

DPTO. I
Reportado
PROC.

0906

SECRETO

LASTMAN SCHIJMAN, Enrique Alejandro	C.I. 1.676.675
GONZALEZ PARODI, Eduardo Alcides	C.I. 1.042.431
PEREIRO GRES, Juan Carlos	C.I. 942.623
ROTTONDO ESPOSITO, Mario Juan	C.I. 1.240.334
MACHADO NIEVAS, Luis Alberto	C.I. 1.365.970
SATURNO, Dante	C.I. 941.825
SABALICH BRANDON, Luis César	C.I. 1.225.521
APARICIO SILVA, Antonio	C.I. 613.289

DISTRIBUCION:

Original: Departamento I- S.I.D.

Copia Nro. 1: Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Por el Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

y por su orden.-

El Jefe del Departamento I.-

Tte.Cnel.

Carlos Maynard

OPTO. I PROC.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETARIA.-

Montevideo, 5 de mayo de 19 75/elpo.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

Envio el presente a fin de que por medio del Departamento de Identificación Criminal se informen los antecedentes penales que pudieren registrar las personas mencionadas en la presente. Cumplido, solicito su oportuna devolución a ésta para continuar el trámite.-

Saluda a usted atentamente.

AUGUSTO LEAL
COMISARIO INSPECTOR
SUBDO. de INSPECCION DNII.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 6/5/75

Pase al Departamento

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Recibido 6/5/75
Hora 17 2774

DPTO. A

010

0906

//CION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION CRIMINAL.-

Montevideo, 8 de mayo de 1975.-Dilig.1931/75.DIC.fam.-

Señor Director:

Informo a Ud. que las personas mencionadas en el presente, no registran antecedentes con tales nombres en los archivos patronímicos de este Departamento.-

Saluda a Ud. atentamente.-

ALFREDO J. DRAPER
Comisario (P.E.) Jefe del
Identificación Criminal

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, - 8 MAYO 1975

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR

MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

011

DPTO. I PROC.

0906

NO DEBEMOS ARRIESGAR LO QUE COSTO TANTO SACRIFICIO...

EN EL CORRER DEL AÑO HAN DE RESOLVERSE PROBLEMAS TAN IMPORTANTES COMO

- LA FIRMA DE ESCRITURAS,
- EL TRASPASO DE LA ADMINISTRACION,
- EL ESTUDIO DEL BALANCE,
- LA TERMINACION DE OBRAS,
- LA REPARACION DE DESPERFECTOS DE CONSTRUCCION...

DIR. Y PROPAGANDA

LEMA "UNIDAD Y TRABAJO - LISTA 2051"

NO DEBEMOS ARRIESGAR LO QUE COSTO TANTO SACRIFICIO...

EN EL CORRER DEL AÑO HAN DE RESOLVERSE PROBLEMAS TAN IMPORTANTES COMO

- LA FIRMA DE ESCRITURAS,
- EL TRASPASO DE LA ADMINISTRACION,
- EL ESTUDIO DEL BALANCE,
- LA TERMINACION DE OBRAS,
- LA REPARACION DE DESPERFECTOS DE CONSTRUCCION...

DEP. II
PROCESADO

LEMA "UNIDAD Y TRABAJO - LISTA 2051"

LA FUERZA DE LA ASOCIACION RADICA EN LA UNIDAD

LA UNIDAD EXIJE PLANTEOS FIRMES Y HONESTOS
Y UN EQUIPO DIRIGENTE CAPAZ Y RESPONSABLE

LEMA UNIDAD Y TRABAJO - LISTA 2051

MODERNELL - BONASSO - BRUSCO - MIRABALLES
SANCHEZ - REVELLINO - PITTAMIGLIO
GONZALEZ CANESSA - RUFFINELLI

P. E.
PROCESADO

****
*ACOMPAÑELOS CON SU *
VOTO EL 26 DE ABRIL
****

0906

LEMA "UNIDAD Y TRABAJO - LISTA 2051"

LA FUERZA DE LA ASOCIACION
RADICA EN LA FIRMEZA Y
HONESTIDAD DE SUS PLANTEOS
****

POR UNA JUNTA DIRECTIVA CON CAPACIDAD
DE TRABAJO LOS 365 DIAS DEL AÑO, SIN
DEMAGOGIA NI POLITIQUERIA, ACOMPAÑE
CON SU VOTO EL 26 DE ABRIL

DEPTO. ELECTORAL
PROCESADO

015 0906

¡A TRABAJAR!

Los integrantes de esta Lista nos declaramos circunstanciales y respetuosos adversarios de la otra Lista que se presenta a esta elección.-

Por tanto, dejamos aclarado que, triunfadores o no, daremos y/o recibiremos lealmente, toda idea, ayuda o esfuerzo que tienda a defender los intereses de los habitantes de PARQUE POSADAS.

Consideramos también que, por encima de toda diferencia política, filosófica o religiosa, todos somos vecinos afectados por los mismos intereses financieros, económicos y de convivencia.-

Montevideo, abril 1975

LISTA 1 LISTA

vote a

COLLAZO

015

OPTO. I PROC. Reportaje 0906

ASOCIACION DE PROMITENTES COMPRADORES DE PARQUE POSADAS

(CON PERSONERIA JURIDICA)

SEDE SOCIAL: MILLAN 2324 — TELEF. 29 35 74

Montevideo, abril 21 de 1975

Nómina de asociados integrantes del lema "UNIDAD Y TRABAJO" LISTA 2051 registrado para participar en la elección anual de autoridades de esta Asociación:

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA IDENTIDAD
JUAN CARLOS MODERNELL CURBELO	974.383
ALEJANDRO RICARDO BONASSO LENGUAS S/A	807.357
GONZALO ELZEAR RAMON BRUSCO DELFINO	881.722
HUMBERTO MIRABALLES ORIQUE S/A	1:239.773
ELOY SANCHEZ ANDRADE S/A	353.768
NAHIR EUGENIA REVELINO ZABALEGUI S/A	1:069.273
BLANCO AMBROSIO GONZALEZ CANESSA S/A	589.121
ROBERTO HUGO CATALDO ROSADO	826.137
BLANCA NILDA GUTIERREZ AN	1:691.440
RAUL JUSTO SCARONE GORDIOLA S/A	897.008
DARIO HEBERT UBILLA FERREIRA PE	578.620
MARIA DEL CARMEN GENTINI S/A	1:281.370
COMISION FISCAL:	
HORACIO PABLO PITTAMIGLIO ALVARIZA S/A	746.008
LUIS HEBER OTERO RODRIGUEZ S/A	839.746
HENRY RUBENS BENTANCUR ERRECALTE	1:265.250
ALFREDO JUAN ROLLE GUERCIO S/A	414.671
ELSA RAQUEL VARELA MIRA S/A	641.651
JOSE RUBEN GOROSITO CASTERIANA S/A	868.126
OSCAR SANTOS VAZ ROEL S/A	1:037.102
WASHINGTON BELTRAN RODRIGUEZ ROJAS V-G. AN	858.825
COMISION ELECTORAL:	
ELSA MARIA DEL CARMEN RUFFINELLI VILLAAMIL S/A	777.534
LUIS GEORGE RIVAS IPAR S/A	1:286.619
HECTOR LEITES MORI V	452.604
EDUARDO FREDI JOSE MOLINA PEREZ AN-V	851.684
JORGE FEDERICO GELSI SAN JUAN S/A	1:111.230
ADALBERTO GONZALEZ PAGANI PE	590.022
PEDRO ARJONA CARBONE S/A	565.008
LUDOVICO BAJSA LOPEZ S/A	814.517
JOSE MARIA CARDOZO	1:378.011
NESTOR JUAN MORALES FAJARDO V	1:094.755
ISAAC DARWIN TEBIAS ALBELDA S/A X	773.743
CARLOS MORETTO BARBIERO S/A	517.906
ESTRELLA BEATRIZ LAMELA DE TENREIRO	1:097.097
JULIO CESAR BONILLA BALADIS PE-U	1:006.223
MIRIAM NOEMI VERDEROSA LAGURARO S/A X	760.521

24/04/75 RB.

017

DPTO. I Procesado PROC.

0906

...SIA FERREIRA.- Dario Hebert.-

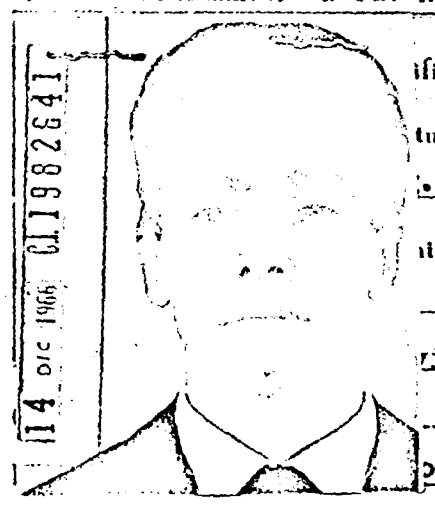

...ificación

...tuario 578.620.- C. Cív.

...Fot.1.982.641.-

...io a que pertenece Sacerdote.-Profesor.- en

Esc.de S.Social e I.P.A.-

...vimiento Revolucionario Oriental"(MRO)

...Liberacion Nacional" "(TUPAMAROS").-

...p.1472.-(Abril/966).- Avda.Suarez No.3103

(1971)

Datos personales oriental;nacido en la 3ra.seccion judicial del Depto. Cerro Largo el dia 28 de Mayo de 1928;hijo de Eloy y de Celsa;

DEP. I PROCESADO

13/IX/966.-

OBSERVACIONES

P. 210-18.000-5-64

Firma conjuntamente con políticos y directivos gremiales, una petición que fuera elevada a la Suprema Corte de Justicia, solicitando la libertad de los Dirigentes Sindicales Comunistas de Artigas, Julio VIQUE, Nelson SANTANA y Ataliva CASTILLO, Cuya nómina es publicada en "El Popular del 12/IX/966: Pág. 2.-cmdf.- 30/VII/969:- segun declaraciones de Roberto Emilio MANES, el causante integra el grupo Terrorista "Movimiento de Liberacion Nacional".(Tupamaros) y que el mismo fue que lo puso en contaco con Raul SENDIC ANTONACCIO.-cm.-Según el periódico "El Federal" correspondiente al mes de julio de 1969, archivado en la Caja de Asuntos caratulada "Iglesia", Carpeta No.1, figura en una lista de "curas rojos, pro judíos o simplemente progresistas en el Uruguay".-ap.-Figura en una nómina de noventa y cinco sacerdotes que suscriben un documento sobre la situación social en el Uruguay, y en el que solicitan a los obispos de Latinoamérica, que

//

DEF PROCESADO

019

0906

OBSERVACIONES

F. 310-6 800-2-68

no frenen los deseos que tienen los pueblos para tomar las armas a fin de crear por medio de la violencia un mundo más justo.-(Ver Caja de Asuntos caratulada "Iglesia",Carpeta No.14).-ap.-**Según Informe No.1396 (Departamento No.** 2) fechado el 7 de setiembre de 1970, está conceptuado como uno de los elementos de la Curia Salteña más radicalizados a favor de la lucha revolucionaria. Concurre a las reuniones que se realizan en la Casa de la Cultura de Salto perteneciente a la Universidad, donde se tratan temas de índole revolucionaria.-ap.-17/V/1971:En la fecha se establece que el causante segun informacion confidencial, estaria esperando la "dispensa"de sus votos, no ejerciendo el sacerdocio.-El mismo mantien contacto permanente con Ariel Collazo, concurriendo al sede del M.R.O. en la calle Maldonado, ademas de escribir y manejar el periodico

..//

DEP. II
PROCESADO

OBSERVACIONES

F. 310-5 600-3-68

"Liberacion" de la agrupacion politica mencionada.- 24/5/71.-Según información proporcionada por la Jefatura de Policía de Treinta y Tres,se establece que el causante no fué ubicado en dicho departamento.-El Depto.7 de esta Dirección solicitó dicha información por cuanto se suponía que esta persona habría mantenido contactos con dirigentes obreros de las arroceras.-(Ver:Oficio No.1034 del 24/5/71)Jef. de Pol.de T. y Tres.-(apm).-**Diario "El Eco"de 16 de Setiembre/971,-pág.5:-Se informa que el causante hará uso de la palabra en un acto público organizado por el "Movimiento Revolucionario Oriental" ("MRO").-lac.-** 23/12/971:-Según Nota Interna No.20/71.F.A.M. del 8/10/971 de la Dirección Nacional de Policía Técnica, se establece que el causante integraba una nómina de personas que ocupaban la Universidad de la República y de la que fueron desalojadas por

DEP. I
PROCESADO

0906

UBILLA FERREIR Darío Hebert.-

OBSERVACIONES

F. 910-5 610-2-68

personal de las Fuerzas Armadas y de la Policía.-Se elevó Oficio No.868/971 al Ministerio del Interior.-apm.- Candidato por el PDC.Unión Popular, a la Cámara de Senadores, en las Elecciones del año 1971.api.- 31/3/972:-Según Oficio No.547 del 27/10/71 del Depto.No.2, se establece que en oportunidad de un "Operativo Rastrillo" realizado en la zona se ubicó en su domicilio(ocupa una pieza de Suarez No. 3103) gran cantidad de material estimado sospechoso.-Al no hallarse presente quedó emplazado.-Posteriormente concurrió ante esta Dirección e interrogado manifestó que el material incautado es para estudio ya que es Profesor de Antropología y Sociología en la Escuela de Servicio Social e Instituto de Profesores Artigas.-El Sr.Juez de Instrucción de 3er. Turno dispuso que recuperara su libertad.- Se agrega que habita la finca de Renée Bonet de Pietrafesa de conocida

PROCESADO

OBSERVACIONES

F. 570-5 000-9-68

militancia comunista.-apm.-15/IV/975: Por Mem. 326/975,
se inf. sus anotaciones al Consejo Nnal. de Educación.cri

DEP. I
PROCESADO

023

0906

ALGUNOS DATOS REFERIDOS A LA ACTUACION ASOCIACIONISTA DE LOS VECINOS POSTULADOS POR EL LEMA "UNIDAD Y TRABAJO - LISTA 2.051"

MODERNELL - Subdelegado primero y Delegado del Bloque 10 después, miembro de la Comisión de Prensa y Propaganda, impulsor de "La Voz de Parque Posadas" ocupando la dirección del Servicio. Durante el presente período ocupa la Prosecretaría de la Asociación, extendiendo su actividad a múltiples campos del quehacer asociacionista. Co-redactor del Plan de Trabajo, documento que marca la trayectoria de la Institución. Debe mencionarse especialmente su importante labor en la organización de la Fiesta de Reyes.

BONASSO - Importante incorporación a la Asociación producida en el período que finaliza a través de su nombramiento como Delegado del Bloque 4. Su descollante actuación propició su su designación como Presidente del Plenario de Delegados, cargo que ocupa actualmente.

BRUSCO - Secretario de la Asociación desde su fundación. Su dinámica capacidad y honestidad contribuyó de manera definitoria a los logros obtenidos en período tan trascendente. Durante el período que finaliza, sin ocupar cargos, cumplió tarea relevante en la organización del Bloque 9, además de aportar importante esfuerzo en el reordenamiento financiero de la Asociación.

MIRABALLES - Subdelegado por el Bloque 3 desde el inicio de la Asociación, desempeña tareas en las Comisiones de Local, Organización, etc. Ocupa además el equipo de "La Voz de Parque Posadas" en caracter de Administrador. En el ejercicio actual, y como consecuencia de la capacidad demostrada, resulta electo Secretario de la Asociación.

REVELLINO - Integrante de la primer Comisión Fiscal, resulta reelecta en el presente período, al que renuncia para ocupar actualmente la Secretaría de Actas de la Comisión Coordinadora del Bloque 2. Cumple activa función en la Comisión de Consultas Jurídicas.

SANCHEZ - Inicia su actividad como Delegado de Torre y se integra en el presente período a la Junta Directiva como Delegado del Bloque 6, cargo desde el cual desarrolla una tenaz tarea integradora. Actualmente, y en base a la capacidad demostrada, la Junta Directiva aprueba unánimemente su nombramiento como Presidente del Servicio de Cultura de la Asociación, desde donde ya da pruebas de su capacidad en la exitosa jornada del Libro tendiente a lograr la Biblioteca para Parque Posqdas.

PITTAMIGLIO- Vicepresidente de la primer Junta Directiva y Presidente de la misma en los primeros meses del presente período. Presidió la Comisión de Consultas Jurídicas.

RUFFINELLI- Integra la primer Comisión Fiscal de la Asociación y luego la Comisión Electoral. Cumple importante gestión en la Comisión de Consultas Jurídicas.

En la imposibilidad de detallar la actuación de todos los vecinos postulados y a modo de breve reseña destacamos: ex-Delegados de Bloque: SCARONE, GONZALEZ, MORALES, GOROSITO, UBILLA, ROLLE; actuales Delegados de Bloque: W.RODRIGUEZ (6) y CATALDO (10). Delegados de Torre: ARJONA, MORETTO, CARDOZO, TELIAS, TCHILLA, BAJSA, E.VARELA. Miembro de la actual Comisión Fiscal: J.GELSI. El actual Presidente de la Asociación: Blanco GONZALEZ CANESSA y la actual Tesorera: Blanca GUTIERREZ.

PARQUE POSADAS, 26 de abril de 1975

024

DPTO. PROC.
0906

En 1975 más que nunca, necesitamos una Asociación fuerte y unida

LEMA " UNIDAD Y TRABAJO" - LISTA 2.051

LISTA COMPLETA DE CANDIDATOS

JUNTA DIRECTIVA

Titulares		Suplentes	
1 - Juan Carlos MODERNELL	(Bl.10)	7 - Blanco GONZALEZ CANESSA	(Bl. 8)
2 - Prof.Alejandro BONASSO	(Bl. 4)	8 - Roberto CATALDO	(Bl.10)
3 - Gonzalo BRUSCO	(Bl. 9)	9 - Blanca GUTIERREZ	(Bl. 2)
4 - Humberto MIRABALLES	(Bl. 3)	10 - Raúl SCARONE	(Bl. 1)
5 - Esc.Nahir REVELLINO	(Bl. 2)	11 - Prof.Darío UBILLA	(Bl. 7)
6 - Eloy SANCHEZ	(Bl. 6)	12 - Ma.del Carmen GENTINI	(Bl. 9)

DEPTO. JURIDICO PROCESADO

COMISION FISCAL

Titulares		Suplentes	
1 - Dr.Horacio PITTAMIGLIO	(Bl. 4)	5 - Elsa VARELA MIRA	(Bl. 8)
2 - Mayor Luis OTERO	(Bl. 2)	6 - José GOROSITO	(Bl. 3)
3 - Henry MENTANCUR	(Bl. 1)	7 - Oscar Santos VAZ ROEL	(Bl. 2)
4 - Alfredo ROLLE	(Bl. 9)	8 - Washington RODRIGUEZ	(Bl. 6)

COMISION ELECTORAL

Titulares		Suplentes	
1 - Esc.E.RUFFINELLI	(Bl. 7)	1 - Adalberto GONZALEZ 2 - Pedro ARJONA	(Bl. 1) (Bl. 1)
2 - Mayor Luis G. RIVAS	(Bl. 9)	1 - Ludovico BAJSA 2 - José CARDOZO	(Bl. 8) (Bl.)
3 - Héctor LEITES	(Bl. 4)	1 - Néstor MORALES 2 - I.Darwin TELIAS	(Bl. 1) (Bl. 7)
4 - Eduardo MOLINA	(Bl.10)	1 - Carlos MORETTO 2 - Julio César BONILLA	(Bl. 1) (Bl.8)
5 - Jorge GELSI	(Bl. 8)	1 - Estrella L.de TENREIRO 2 - Myriam VERDEROSA	(Bl. 9) (Bl.10)

025

0906

LEMA "UNIDAD Y TRABAJO - LISTA 2051"

DEP. I
PROCESADO

LA FUERZA DE LA ASOCIACION
RADICA EN LA FIRMEZA Y
HONESTIDAD DE SUS PLANTEOS
****

POR UNA JUNTA DIRECTIVA CON CAPACIDAD
DE TRABAJO LOS 365 DIAS DEL AÑO, SIN
DEMAGOGIA NI POLITIQUERIA, ACOMPAÑE
CON SU VOTO EL 26 DE ABRIL

026 0906

LA FUERZA DE LA ASOCIACION RADICA EN LA UNIDAD

LA UNIDAD EXIJE PLANTEOS FIRMES Y HONESTOS
Y UN EQUIPO DIRIGENTE CAPAZ Y RESPONSABLE

LEMA UNIDAD Y TRABAJO - LISTA 2051

MODERNELL - BONASSO - BRUSCO - MIRABALLES
SANCHEZ - REVELLINO - PITTAMICLIO
GONZALEZ CANESSA - RUFFINELLI

DEP. II
PROCESADO

****
*ACOMPAÑELOS CON SU *
VOTO EL 26 DE ABRIL
****

027/27 0906

Año de la Orientalidad

Archivo Varela

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.-Dirección.-

Montevideo, Mayo 11 de 1975.-

Sr.Jefe del Servicio de Intel.del Ministerio de Defensa Nal.

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, cúmpleme llevar a su conocimiento la nómina de reclusos excarcelados en las siguientes fechas:

MAYO 5.-

HUBERT JORGE LIMA CASTELLANOS,or.,solt.,26 años.,Ansina No. 1030.-Ced.Id.No. 1.280.380.-

JULIO CESAR ESPAÑA PELAYO,or.,solt.,22 años, Cuba 3796 C.I. carece.-

RAUL SEGUNDO RAMIREZ REYES,Chileno,casado,32 años,, Tacuarembó No.1569.Ced.Id.No.4.288.226 (Chile).-

LUIS EDUARDO LOPEZ,or.,solt.,21 años.,Daniel Muñoz No.2160, Ced.Id.Carece.-

OSCAR MOSCIA,or.,casado.,42 años.,Calle 4 No. 6047.-Ced.Id. No. 899.045.-

SANTIAGO APARICIO RODRIGUEZ OCITO,Or.,solt.,34 años.,Acevedo Diaz No.1487.-Ced.Id.No. 31.849(Cerro Largo).-

ALBERTO FRANCISCO DOPAZO MESSA, or.,sol.,21 años.,Aparicio Saravia No. (Pasaje No.304 No.4869) y San Martín Ced.Id.1.332.424.-

LUIS EDUARDO SUAREZ,Or.solt.,20 años, Aurora No.957 (Rivera) Ced.I.dCarece.-

MAYO 6.-

HILTON MARIO DIAZ,or.,casado.,30 años,Lavalleja No.1965 Apto No.1.-Ced.Id.No. 1.424.740.-

CARLOS JOSE GARIBALDO ROSSIO,or.,casado.,26 años.,Ancina y Av/ da Artigas (SAUCE) Canelones.-C.I.Carece.-

LUIS ALBERTO PADILLA ROVERO, or.,solt.,42 años.,Pasaje 2 No. 2095, Ced.Id.No. 1.599.313.-

OSCAR ESCOBAR PERAIRA, or.,solt.,52 años.,Tardáguila No.3984 Ced.Id.No. 568.003.-

ROBERTO MARIO VARELA RODRIGUEZ.,or.,divorciado,39 años.,Feliciano Rodríguez No.3115.-Ced.Id.Carece.-

ALBERTO RAMOS MONTERO,or.,solt.,19 años,Carrasco del Sauce Km. 23.-(Toledo Chico) Ced.I.d, Carece.-

RENALDO ARRADA,or.,casado,40 años.,Filadelfia No.462.-Ced.Id. No. Carece.-

ELBIO ROCAMADO,or.viudo de 60 años,Salerno No.2319.-Ced.Id.Carece.-

REINALDO PEREIRA,or.casado,50 años.,Gobernador del Pino No.4177 Ced.Id.Carece.-

CIRIACO PEREZ,or.,casado.,61 años.,Avda.17 metros No.6676,Ced. Id.No. 1.352.796.-

DELFINO CENTURION.,or.,casado,60 años.Ex-Hotel del Lago (Parque Rivera).-Ced.Id.Carece.-

[illegible] CEDRAS.,or.,casado,49 años.,Adolfo Vaillant No. 642.Ced. Id.No. 695.490.-

JULIO UGOLINI,or.,cas.,46 años,Pantaleón Artigas 3685.-Ced.Id. 707.156,-

PEDRO MANABRIA, or.,cas.,30 años.,Camino San Fuentes No.2937 Ced.Id.Carece.-

Of.No.1.585/975.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Fecha de Entrada 26/5/975 Fecha de Salida Pase a Varela No. de Orden 907

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Fecha de Entrada 15/5/975 Fecha de Salida 2do. I Pase a No de Identificacion 5856

OPTO. I

NELSON MEDINA,or.,casado.,43 años.,Calle 2 No. 6874, Ced.Id. No. 656.651.-
HECTOR PEÑA,or.,casado.,38 años.,Luis Batlle Berres No. 5332 Ced.Id.No. 922.666.-
JOSE LARRAÑAGA,or.,cas.,48 años.,Mato Grosso 5778 C.I.661.793.-
EDITH PEREIRA,or.,cas.,48 años.,Enrique Giorge 1576.-C.I.674.165.-
MARIO RIVADAVIA,or.,cas.,62 años.,Lucio Rodríguez 4950.C.I.824.061
FRANCISCO HERNANDEZ.,or.,cas.,52 años.,Cno.Maldonado Km.25.-Ced.I. No. 1.202.503.-
OSVALDO CHAPARRO.,or.,cas.,54 años.,Gualberto Méndez 2020.-Ced.Id. No. 1.095.637.-
CARLOS OLIMPIO NAVARRO,or.,casado,55 años, Continuación Inglaterra No.2049.Ced.Id.,No. 1.005.233.-

DIA 7.-

ALEJANDRO SUAREZ,or.,solt.,37 años.,Río Negro No.1582.-Ced.Id.No. 1.000.392.-
ANDRES MARIO MACHEL,or.,solt.,29 años,Durazno No. 1484.-C.I.Carece.-
EUGENIO BARRERO AMARAL,or.,casado.,67 años, Calle Artigas No.5281 Ced.Id.No. 1.750.304.-

DIA 8.-

DARIO ALBERTO SOPEÑA ARAUJO,or.,div.,41 años.,Melchor Ramírez No. 4009 bis., Ced.Id.,No. 785.842.-
TORIBIO ARROSA MENDEZ,or.,casado.,62 años., Yugoeslavia No.872.-Ced. Id.,1.243.918.-
RUBEN DARIO OLIVENCIO VACCARO.,or.,solt.,29 años.,Cno Maldonado Km. 14.-Ced.Id.No. 1.560.166.-
EUSEBIO ARCUSTEGUI VIERA.,or.,casado,42 años., Ruta 101.Km.25.500, Cred.Civ.G.A.D. No. 3319.-

DIA 9.-

LUIS DO NACIMENTO REGINALDO.,or.,solt.,18 años,Agaces No.3967.-Ced. Id.No.42.221 (R.vera).-
CARLOS NESTOR SAVIO SILVERA.,or.,solt.,19 años.,Sorata No. 3415.- Ced.Id.No. 1.508.675.-
MIGUEL ANGEL CONDE RODRIGUEZ,or.,casado.,34 años.,Avda.Brasil No. 2681 Pieza 82.-Ced.Id.No. 932.940.-
JULIO CESAR SILVEIRA DUDES,or.,solt.,23 años.,Pilar Cabrera No.683 Las Piedras.-Ced.Id.Carece.-
MIGUEL ANGEL SALDIAS CABRERA,or.,casado.,47 años.,Oyarvide No. 3171 Ced.Id.No. 902.846.-
PEDRO WALDEMAR FERNANDEZ LOPEZ,or.,cas.,35 años.,Jaime Zudañez No. 2827.-Ced.Id.No. 915.031.-

Saludo a Ud. atte.-

PABLO JULIO Mo. LORENTE
Oficial Esc. Insp. Gral. (P. A.)

DEP. I... PROFESIONAL 2

0907

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio de ANCAP
Cnel.Agustín ANDRES
Montevideo
161200 May.75
OF-82

P.E.I.022/75

I.- RESPONDE A: Plan de Colección de Informaciones No.1.-

II.- EVALUACION: A-1

III.- TEXTO: A.- Referente a José Hilario MEDEROS FUENTES, cuyos demás datos son:

Fecha de nacimiento	:	21/10/919
Credencial Cívica	:	BBB-5453
Cédula de Identidad	:	396.703
Domicilio	:	Larrobla 912 Piso 5 Apto.501
Nombre de padre	:	Justo
Nombre de madre	:	Ema
Cargo en Ancap	:	Jefe de 4ta.A.

No le corresponden los datos registrados en el S.I.D. a nombre de José MEDEROS MARTINEZ con fecha Nov.71.-

B.- Por información obtenida en la Jefatura de Policía - de Colonia corresponderían:

1.-a una persona nacida el 17 de Ago.949 en la 14a. Secc.Jud. de Colonia (Juan L. Lacaze).

2.-Hijo de Juan y Victoria

3.-Titular del Carnet Identidad No.66.325

4.-Se domiciliaba en C.Juan Lacaze y trabajaba en la Sociedad Médica Mutualista Obrera de dicha localidad. Hace aproximadamente un año,y posterior a la disolución del grupo Frente Amplio, pasó a trabajar y residir en Buenos Aires ingnorándose su dirección.-

IV.- DISTRIBUCION:

A. S.I.D. - 1 ejemplar
B. Archivo- 1 ejemplar

DEP. A PROCESADO

V.- ACCION TOMADA:

La confección del presente parte.-

Cnel. Agustín ANDRES
Director

001/1

JUNTA DE [illegible] DE LA JUNTA
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha [illegible] 19/5/75
Fecha [illegible]
Pasa a Dpto. 1
No de Identificación 5922

MINISTERIO [illegible] NACIONAL
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/5/975
Fecha de Salida
Pase a O. de E.
No. de Orden: 908

SECRETO

908

OFEN

D.r. Nº 620394

Montevideo, 24 de Setiembre de 1974.-

Señor Gerente de la División Personal de las

Usinas y Trasmisiones Eléctricas.

Don Luis Pivel Devoto.

Presente

442/74
g.c.

De mi consideración:

Por la presente y en continuación con nuestra nota de fecha 18 del corriente, cúmpleme elevar a Ud., la nómina de 51 estudiantes seleccionados para usufructuar becas de trabajo en ese organismo.

Dichos estudiantes desempeñarán funciones en la División Distribución de Energía Eléctrica en calidad de Medio Oficial Electrotécnico.-

La mencionada División nos solicitó 126 estudiantes bajo la referencia: 2do. Ciclo de Electricidad, para sus distintos departamentos.-

A la fecha este Servicio solo cuenta con 51 estudiantes que llenan los requisitos para ocupar dichos cargos. Por lo tanto elevamos esta nómina de 51 estudiantes en conjunto; para que sean las autoridades correspondientes de U.T.E, las que los distribuyan en los diferentes departamentos de acuerdo a sus necesidades.-

Paralelamente, estamos a la espera

DPTO. I PROC.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/5/75
Fecha de Salida
Pase a O. de E.
No. de Orden: 909

001

0909

de los resultados de la 2da. Reunión de Profesores para ver si hay nuevos estudiantes que hayan alcanzado el promedio mínimo de Rb para poder enviarlos a ese Organismo.-

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atte,

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
Servicio de Asistencia al Egresado
DPTO. DE ASISTENCIA

José Golliardi

Prof, José Golliardi.

Jefe del Servicio de Asistencia Al Egresado

DEP. SUP. PERSONAL

0909

DIVISION DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA

CANTIDAD	DENOMINACION	GRADO
54	½ OFICIAL ELECTROTECNICO	9

NOMBRE	C.I.	C.C.	EDAD	AÑO	PROMEDIO
Sergio Fernando Balardini Boscana	1.510.143	AEA 5638	16 años	5º T	BR
Manuel Mariño	1.502.480	BSA 9965	16 años	5º T	BR
Nestor Barreiro	1.460.966	en trámite	16 años	5º T	BR
Miguel Angel Baceda Unibazo	1.457.246	en trámite	17 años	5º T	BR
Hector Roberto Bulla Santos	45.326 (Colonia)	NEB 8928	29 años	4º UN	BR
Juan Bautista Mignone Faraut	1.249.757	BMA 21.275	25 años	5º UN	BR
Darío Antonio Gómez	1.292.374	BDA 44.047	22 años	5º R	BR
Hugo Washington Perez Sanabria	70.305 (Canelones)	CFA 14.385	20 años	4º UN	BR
Raul Angel Curbelo Evora	1.391.038	en trámite	20 años	5º UN	BR
Jorge Falero	1.442.538	en trámite	17 años	5º T	BR
Milton Hector Guzzetti Miguens	939.427	BLB 18.600	31 años	4º UN	BR
Omar Angel Bejar Camarotte	1.183.456	BAB 31.901	24 años	4º UN	BR
Roberto Maggiojini	1.345.557	BCA 62.827	19 años	5º T	BR
Leonardo Emilio Baritussio	1.349.756	AVA 15.059	19 años	5º UN	BR
Omar Gomez	1.[illegible].454	en trámite	19 años	5º S	BR
Hugo Rico	1.277.378	BTA 9507	22 años	5º T	BR

003

0909

• César Carlos Vacani	1.594.885	en trámite	16 años	4º T	RB
• Ricardo Filippi	1.456.292	AMB 6220	17 años	5º T	RB
G Rafael Lopez	1.196.287	BSA 9956	20 años	4º U	RB
• Heber Abreo	1.453.600	en trámite	17 años	4º U	RB
G Omar Gonzalez	1.524.346	en trámite	17 años	5º T	RB
• Pascual Digregorio	1.383.441	BDA 51.654	18 años	4º U	RB
• Leonel Roque Ruiz Olivera	1.709.440	AQA 10.906	23 años	4º UN	RB
V Nestor García	1.451.891	BVA 15.724	17 años	5º T	RB
• José Pedro Szabo	1.497.053	BVA 28.315	17 años	5ºT	RB
• Juan Carlos Esquibel Ricca	1.396.542	BCA 62.983	18 años	5º T	RB
V José María Calvo	1.437.082	en trámite	16 años	5º T	RB
• Milton Adolfo Suarez	1.599.822	en trámite	16 años	4º T	RB
• Leopoldo Washington Sosa Herrera	1.192.559	BAB 37.470	16 años	4º UN	RB
G Carlos Omar Lopez Sady	1.142.487	BCA 41.876	25 años	4º UN	RB
Juan C. Santos	78.910 (Canelones)	en trámite	19 años	4º S	RB
• Carlos Artigas Guillermo Brinkeroff	1.048.290	BDB 25.126	30 años	5º UN	RB
• Washington Leonardo Nocetti	1.782.910	em trámite	18 años	4º UN	RB
• Juan Francisco Evora Gonzalez	1.495.028	BCA 62.230	18 años	4º UN	RB
• Osvaldo Bereijo	1.488.691	en trámite	16 años	5º S	RB
V Hector Hugo Martínez Rivero	1.146.407	BMB 18.[illegible]4	25 años	5º UN	RB

0909

• Jorge Luis Coria Vega	1.398.769	=	en trámite	18 años	5º ZN	RB
• Nestor Pedro Sesares Acosta	1.291.429		ASB 10.336	24 años	5º UN	RB
Dardo Perez Leal	1.437.085		en trámite	18 años	5º UN	RB
• Sergio Duble Bautista Correa	1.345.177		BOB 14.236	22 años	4º UN	RB
César Rodríguez Iturburu	1.447.964		en trámite	18 años	4º UN	RB
• Luis Fontenla	1.595.946		en trámite	16 años	4º S	RB
• Hector Rosano	1.409.977		en trámite	19 años	4º S	RB
• Waldemar Toledo Granja	61.906 (Canel.)		CHA 10.160	21 años	6º UN	RB
Eduardo Fernández			en trámite		4º S	RB
Jorge García	1.538.812		en trámite		4º S	RB
• Jorge Paccio	1.148.650		en trámite	18 años	5º S	RB
• Enrique Pedrani	1.510.718		en trámite	16 años	4º T	RB
Ernesto lopez	1.274.125		BCB 26.872	18 años	5º T	RB
Juan José Alvarez Romero	1.517.047		BAA 24.764	18 años	5º T	RB
• Jaime Paolino	61.340 (		CAA 21.488	21 años	5º T	RB

Prof. JOSE GOLIARDI

Jefe del Servicio de Asistencia al Egresado

0909

D. r. Nº 840240

Montevideo, 13 de setiembre de 1974.-

Señor Gerente de la División de Personal de las Usinas y Trasmisiones Eléctricas.

Don Luis Pivel Devoto.

Presente.

428/74
m.g.

De mi consideración:

Por la presente cúmpleme elevar a Ud., la nómina de 16 estudiantes seleccionados para usufructuar becas de trabajo en ese organismo.

Dichos estudiantes desempeñarán funciones en la Divisiónm Generación y Trasmisión, en calidad de: Oficial Calderero, Oficial Cañista y Oficial Soldador.

Los estudiantes capacitados para cubrir estos cargos, son los que cursam estudios en la Escuela de Industrias Navales.

Sin otro particular, saluda a Ud., muy atte,

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
Servicio de Asistencia al Egresado
DTO. DE ASISTENCIA

Prof. JOSE GOLIARDI.

Jefe del Servicio de Asistencia al Egresado.

DEP. I PROCESADO 5TE

006

909

CARGOS SOLICITADOS POR U.T.E.

CANTIDAD	DENOMINACION	GRADO
3	Oficial Calderero 1º	11

NOMBRE	C.I.	C.C.	EDAD	AÑO	PROMEDIO
Daniel FELINTOR MOLINA	1.404.354	B.P.A. 12.547	16 años	5º año A	BR
Luis Alberto PARDO FONSECA	1.433.998	B.P.A. 12.940	17 años	5º año A	BR
Sergio BLUNDELL TOLEDO	1.437.828	B.Z.B. 42.698	17 años	5º año A	BR

CANTIDAD	DENOMINACION	GRADO
6	Oficial Calderero 2º	10

NOMBRE	C.I.	C.C.	EDAD	AÑO	PROMEDIO
Jorge Manuel GARCIA DIAZ	1.436.283	B.O.A. 7079	18 años	5º año B	RB
Alejandro ASTAPENGO KARPEITSCHIL	1.397.944	C.Q.B. 3890	18 años	5º año B	RB
José Alberto SEVERI MIRANS	1.440.293	B.D.B. 39.904	17 años	5º año B	RB
Fredy Luis RIVADAVIA ROCHA	1.346.526	B.V.B. 28.823	18 años	5º año B	RB
Rodolfo RAMOS GALLOSO	1.399.371	EN TRAMITE	18 años	5º año B	RB
Roberto DEVECHI RODRIGUEZ	1.437.896	B.Z.B. 43.520	17 años	5º año B	RB

CANTIDAD	DENOMINACION	GRADO
1	Oficial Cañista 1º	8

NOMBRE	C.I.	C.C.	EDAD	AÑO	PROMEDIO
Nelson José SUAREZ VILLANUEVA	1.452.858	B.T.A. 11.187	17 años	5º año B	RB

CANTIDAD	DENOMINACION	GRADO
2	Oficial Cañista 2º	7

NOMBRE	C.I.	C.C.	EDAD	AÑO	PROMEDIO
Francisco Javier AGUIRRE IGUINI	1.392.859	B.C.B. 27.934	20 años	5º año B	RB
Nolberto Horacio CABALLERO	1.4[illegible].209	B.V.A. 27.[illegible]6	18 años	5º año B	RB

PASADO PROCESADO
007
0909

CANTIDAD	DENOMINACION	GRADO				
2	Oficial Soldador 1º	8				
NOMBRE	C.I.	C.C.	EDAD	AÑO	PROMEDIO	
Eduardo América CABRERA ALMADA	1.147.454	EN TRAMITE	18 años	3º A	MB	
Tomas Santos FIANZA CLAVIJO	714.243	B.Z.B. 16.587	43 años	3º A	B	
2	Oficial Soldador 2º	7				
Héctor Manuel VIEYTES MARIÑO	1.045.657	B.M.A. 17.640	28 años	2º A	B	
Enrique Italo FALTIESKA LEIVAS	1.126.296	A.R.B. 9.964	27 años	2º B	BR.	

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
Servicio de Asistencia al Egresado
DPTO. DE ASISTENCIA

Prof. JOSE GOLIARDI.

Jefe del Servicio de Asistencia al Egresado.

Montevideo, 18 de setiembre de 1974.

Sr. Gerente de la División de Personal de las

Usinas y Trasmisiones Eléctricas.

Don Luis Pivel Devoto.

438/74
m.g.

Presente.

De mi consideradión:

Por la presente comunico a Ud., que el Sr. Sergio PARDC OMEZZOLLI, C.I. 1.509.311, reemplazará al Sr. Rodolfo RAMOS GALLOSO, C.I. 1.399.371, quien habia sido seleccionado para desempañar funciones como Oficial Calderero 2º, Grado 10 en la División Generación y Trasmisión.

El Sr. Ramos, habia sido nombrado en nota Nº 428/74, se encuentra desempeñando funciones en la Administración Nacional de Puertos.

Sin otro particular, saluda a Ud.

muy atte,

Prof. JOSE GOLIARDI.

Jefe del Servicio de Asistencia al Egresado.

DEP. II
STE

003/9

Doc. 909.

OFEN

Año de la Orientalidad

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 16 de mayo de 1975.-

Señor Director Accidental del S.I.D.-
Coronel don Carlos Palermo:
De mi mayor consideración.-

Habiéndose comprobado la presencia en este Organismo de un integrante del movimiento 26 de marzo, el becario de U.T.U. "Freddy Luis Rivadavia Rocha" quien tiene un hermano con antecedentes por sedicioso, hemos consultado las listas enviadas por U.T.U. donde se advierte la presencia de otros estudiantes con familiares involucrados con la sedición.- A los efectos que estime conveniente se remiten a ese Servicio las listas mencionadas.-

Saluda a Ud. att.

Capitán de Navío
LUIS J. BENITEZ

17/5/75
910. I
5921

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/5/975
Fecha de Salida
Pase a O. de E.
No. de Orden: 910

001/1

DEP. I
PROCESADO
(O)

0910

SECRETO

C. G. E.
EME.

AÑO DE LA O[illegible]DAD

Matrícula N.° ____ Carp. N.° ____

HOJA DE TRAMITE N.° 728/B/3M/975.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Orígen: DEPARTAMENTO II(INFORMACIONES) DEL E.M.E.-

Fecha: 9-V-975.-

Texto

-Adjunto a la presente remito a usted Fotocopia del P.E.I. No.105/975 de la D.E. IV, referente a actividades de la U.J.C.-

DISTRIBUCION:

S. I. D.

ACCION TOMADA: -Confeccion de la presente y se remite fotocopia del documento a C.G.O.A. y I.P.M.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 14/5/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No. de Orden 5833

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14/5/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III, I
No de Identificación 5833

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Sello de la Repartición

Por El Jefe del Dpto. II(E-2) DEL E.M.E.-
te.Coronel
[illegible] SIQUEIRA.-

Iniciales
orpi

SECRETO

001/4

0911

SECRETO

([illegible] 3549)

Fotocopia

AE [illegible] Sup
Ocoa. ✓
V Pm. ✓

758

Año de la Orientalidad

D. E. IV.-
E. M. D-2.-
C. M I N A S.-
051800-MAYO-975.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.105/975.-

I.-EVALUACION: C - 3.-

II.-RESPONDE A: Parte Especial de Información No.22/975 del Bn.Ing.4.-

III.-T E X T O:

-Se adjunta información referente al Círculo de la Facultad de Ciencias Ecónomicas de la Unión de Juventudes Comunistas (U. J. C.) de acuerdo a declaraciones de RUBEN WALTER CIORGETTA CASENAVE.-

IV.-DISTRIBUCION:

C. G. E.-

ARCHIVO/

JCMS.

El Comandante División Ejército IV.-

General GREGORIO C. ALVAREZ.-

DIVISION EJERCITO IV - REPUBLICA O. del URUGUAY

DIVISION EJERCITO IV - D-II - República O. del Uruguay

Jefe D-2, E.M.D.E.IV.-

Mayor

[illegible] [illegible] [illegible].-

26/5/995

A/N. 911

002

0911

S ZAK?

DIVISION EJERCITO IV.- ESTADO MAYOR D-2.-

ANEXO 1 A LA ORGANIZACION DEL CIRCULO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNION DE JUVENTUDES COMUNISTAS (U.J.C.).-

1-David Tak.....

2-Jorge Robinky - Trabaja en un estudio contable.Es de Rocha,vivia en el Barrio Sur.- ROWINSKY?

3-Ivonne Campos - Trabaja en Asignaciones Familiares.-

4-Gustavo Alsina - Es de Young (Rio Negro).-

5-Jorge Dimitriadis - Casado con Charo Pampin,vive en la calle Caboto No.1622 o 1632 casi Mercedes.-

6-Héctor Achigar - Vive en la calle Maldonado,en una pensión frente a un colegio (Don Bosco),trabaja en los talleres del mencionado taller.-

7-César Morales - Trabaja en el Sindicato Médico,Socursal Rocha.-

8-Ruben Giorgatta - Detenido Bn.Ing.4.-

9-Daniel Barrios - Vive en Carrasco o en las afueras.-

10-Anibal ¿Rodríguez? - Vive en la calle Rimac,más o menos cerca de Rivera, estuvo detenido en el Dpto. 6 y en el Cilindro.-

11-Abel

12-Shirley Pereira -

13-Héctor Figueroa - Vive en la calle La Paz,cerca de Tristán Narvaja,figura en guía telefónica.-

14-Charo Pampín - Casado con Jorge Dimitrindis.-

15-Matilde Calvette - Vive en Boulevar Artigas o cerca.-

16-Ines Lopez - Vive en la calle Juan C.Blanco.-

17-Júpiter Pérez.-

18-Griselda - Vive en la Calle José L.Terre para afuera de Garibaldi (es posible que se haya mudado)-Amiga de Ivonne Campos.-

19-Carlos Giorallo.-

20-Dana - Amiga de Oscar Morales,vivía o pasaba en el Hotel Cervantes en la calle Soriano.-

21-Luishi Bazzano - Es de Maldonado.- LUIS ?

22-Raúl Latorre - Trabaja en el Instituto [illegible] en Montevideo.-

23-Jorge Mazzarovich.-

24-León Lev.....

25-María del Huerto.....

26-Jorge Doprechú... DUFRECHU?

27-Roberto Milarovvi - Profesor adjunto de matemática de la Facultad de Cienelas Económicas.-

28-Jorge Mandinelli - Era de la F.E.U... LANDINELLI

29-Luis Estolovich... STOLOVICH?

003

AUTEN...../.....

0911

SECRETO

DIVISION EJERCITO IV.-

ESTADO MAYOR D-2.-

(UNION DE JUVENTUDES COMUNISTAS)

ORGANIZACION ACTUAL DEL CIRCULO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.-

COMITE CENTRAL
1) Davis Tak..+
2) Jorge Ravinski y hermano (Alfredo, actor de teatro)
3) Ivonne Campos+
4) Gustavo Alsina+
5) Jorge Dimichiedeis +

ESTUVIERON ANTES EN EL C.C.
21) Luisi Bazzaro
22) Raúl Latorre
23) Jorge Mazarovich
24) Leon Lau LEV
25) Maria del Huerto
26) Jorge Doprechi
Uno de la calle Barcelones
27) Roberto Villarruvi
28) Jorge Landinelli
29) [illegible]

PROPAGANDA
6) Hector Achigar
7) Cesar Morales
8) Ruben W. Giorggetta

SECRETARIADO POLITICO
9) Daniel Barrios
10) Anibal ¿Rodriguez?
11) Abel

FINANZAS
12) Shirley Pereira
~~13) Néstor Figueroa~~

ORGANIZACION
14) Charo Rampin
~~15) Matilde Oelvatte~~

Sin encuadre conocido:
16) Luis Lopez
17) Júpiter Pérez
18) Griselda
19) Carlos Giorello
20) Dana Lecuona

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
AUTENTICA:
El Jefe D-2, E.M.D. E.IV.-
Mayor
JUAN A. ARDINO.-

DIVISION EJERCITO IV - D-II - República Oriental del Uruguay

084/4

0911

SECRETO

Comando General del Ejército

Estado Mayor del Ejército
OFICINA POLICIA MILITAR

D. q. Nº 338475

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 03 de mayo de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA.-

Oficio: N.º 149/R/975

Objeto: Rem. rel. Priv. Lib. y M.P.S.-

-Adjunto al presente remito a Usted relaciónes de privado de libertad y de internados por Medidas Prontas de Seguridad en el ámbito del Ejército, al 31 de marzo y 30 de abril de los corrientes, respectivamente.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policia Militar del Ejército.-

Coronel

JULIO R. MORERA GENTA.-

JMG.ao

001/12

0912

COPIA N° 3

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

TOTAL [illegible] DE [illegible] EN EL AMBITO DEL EJERCITO.-

(Al 31 de marzo de 1975).-

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: [illegible]

COPIA No.1: [illegible]

" No.2: Dpto. II

" No.3: [illegible]

" No.4: [illegible]

Montevideo, 30 de abril de 1975.-

EL JEFE DE LA OFICINA [illegible] DEL EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - POLICIA MILITAR - República O. del Uruguay

DEP. II PROCESADO (2)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SECRETARIA
Fecha de [illegible] 14/5/75
Fecha de Salida
Fojas 1
Nº de [illegible]ficacion

002

0912

C. G. E.	AVERIG AC.		DISPOSICION				PROCESADOS				H.C.FF.AA.		TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			J. MILITAR		J. CIVIL		J. MILITAR		J. CIVIL					
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
UU. Dep.	---	---	---	---	---	---	1	4	---	---	---	---	1	4
D. E. I	9	1	48	24	2	---	27	210	---	1	---	---	86	242
D. E. II	11	5	3	---	---	---	1.263	---	42	---	---	1	1.319	5
D. E. III	---	---	---	---	---	---	4	86	---	---	---	---	4	86
D. E. IV	6	---	6	---	---	---	3	25	---	---	---	---	15	25
TOTAL	26	6	57	24	2	---	1.298	325	42	1	---	1	1.425	362

006

DEP. II PROCESADO (Z)

0912

UU. DEP.	AVERIGUAC.		DISPOSICION PROCESADOS J. MILITAR		J. CIVIL		J. MILITAR		J. CIVIL		H.C.FF.AA.		TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I.Bldo.13	---	---	---	---	---	---	1	4	---	---	---	---	1	4
											TOTAL		1	4

DEP. I PROCESADO (2)

004

0912

D.E. I	AVERIGUAC.		DISPOSICION PROCESADOS J. MILITAR		J. CIVIL		J. MILITAR		J. CIVIL		H.C.FF.AA.		TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
B.I.1	---	---	---	15	1	---	---	11	---	---	---	---	1	32
Bn.I.1	---	---	---	---	1	---	---	3	---	---	---	---	1	3
G.A. 1	---	---	3	2	---	---	3	1	---	---	---	---	6	3
G.A. 4	---	---	---	---	---	---	---	2	---	---	---	---	---	2
G.A. 5	7	1	43	7	---	---	20	---	---	---	---	---	70	8
Reg. C. 4	---	---	1	---	---	---	2	2	---	---	---	---	3	2
Reg. C. 6	2	---	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	3	---
Reg. C. 9	---	---	---	---	---	---	2	2	---	---	---	---	2	2
B. M. R. 2	---	---	---	---	---	---	---	189	---	1	---	---	---	190
												TOTAL	86	242

005

DEP. I PROCESADO 2

0912

D. E. II	AVERIGUAC.		DISPOSICION PROCESADOS J. MILITAR		J. CIVIL		J. MILITAR		J. CIVIL		H.C.FF.AA.		TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 4	1	---	---	---	---	---	8	---	---	---	---	---	9	---
Bn.I. 6	10	5	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1	10	5
Reg. C. 2	---	---	---	---	---	---	1	---	---	---	---	---	1	---
E. M. R. 1	---	---	---	---	---	---	1.236	---	42	---	---	---	1.278	---
Bn. Ing. 2	---	---	3	---	---	---	18	---	---	---	---	---	21	---
												TOTAL	1.319	5

DEP. I
PROCESADO
(2)

000

0912

D.E. III	AVERIGUAC.		DISPOSICION PROCESADOS								H.C.FF.AA.		TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			J. MILITAR		J. CIVIL		J. MILITAR		J. CIVIL					
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.Ing. 3	---	---	---	---	---	---	4	---	---	---	---	---	4	---
E.M.R. 1	---	---	---	---	---	---	---	86	---	---	---	---	---	86
												TOTAL	4	86

DEP. I
PROCESADO
(2)

007

0912

D.E. IV	AVERIGUAC.		DISPOSICION				PROCESADOS						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			J. MILITAR		J. CIVIL		J. MILITAR		J. CIVIL		H.C.FF.AA.			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn. I. 10	---	---	3	---	---	---	---	25	---	---	---	---	3	25
Bn. I. 11	---	---	---	---	---	---	3	---	---	---	---	---	3	---
Bn.Ing. 4	6	---	3	---	---	---	---	---	---	---	---	---	9	---
												TOTAL	15	25

DEP. I
PROCESADO
(2)

0912

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.

COPIA Nº 3

OFICINA DE POLICIA MILITAR

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

HABITO EJERCITO AL 30 DE ABRIL DE 1975.-

DISTRIBUCION:

ORIGINAL	J.E.M.E.
1ra. COPIA	Dpto.II.
2da. COPIA	ESMACO
3ra. COPIA	S.I.D.
4ta. COPIA	O.P.M.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO POLICIA MILITAR República O. del Uruguay

Montevideo, 30 de ABRIL de 1975.-

EL JEFE DE POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

CORONEL

[illegible] MOSQUERA.-

DEP. I PROCESADO (2)

0 [illegible]

0 3 [illegible]

COPIA Nº 3

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

HABITO EJERCITO AL 30 DE ABRIL DE 1975.-

DISTRIBUCION:

ORIGINAL	J.E.M.E.
1ra. COPIA	Dpto.II.
2da. COPIA	ESMACO
3ra. COPIA	S.I.D.
4ta. COPIA	O.P.M.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO POLICIA MILITAR República O. del Uruguay

Montevideo, 30 de ABRIL de 1975.-

EL JEFE DE POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

CORONEL

JEFE DE MORSO EN CUENTA.-

DEP. I PROCESADO (2)

615

fs.009 NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INF.

0 0 0 9

C. G. E.
E. M. E.

DIVISION POLICIA MILITAR.-

[illegible] REGIMIENTO MIXTO DE INFANTERIA
MIXTO GUARNICION AL 30 DE ABRIL DE 1.975.-
[illegible] RESIDENCIA-[illegible]

REGIMIENTO	C O N T I D A D		ORIGEN Y LUGAR		
	SOLICITO	TIENE	P R O P I O S		AJENOS
			AMBITO	FUERA AMBITO	
J.C.J. C.G.E. Reg.C.1 Bn.I.B.13 E.M.E.	1 2 - 1 -	- - 1 - 1	-	1 2 - 1 -	- - 1 Bn.I.13 1 CGE.
DE.I	23	24	23 -BI.1 7 -G.A.1 5 -Reg.C.4-11	-	1 JCJ
DE.II	5	6	5 -G.A.2 3 -Bn.Ing.2-2	-	1 [illegible]
DE.III	-	-	-	-	-
DE.IV	8	8	8 -Bn.I.10 3 -Reg.C.8 5	-	-
TOTAL	40	40	36	4	4

DEP. II
PROCESADO
(2)

G.I.

[illegible]

C. G. E.

E. M. L. [illegible] DE POLICIA DE [illegible].-

[illegible]
[illegible]
[illegible].-

	APELLIDO Y NOMBRES	ORIGEN	FECHA	ANTECEDE
Bde.Cd.				
Destino				
Reg.C.1	E-DA NEWSKY DE DAHAR, Lillián	Bn.I.B.13	30-07-73	EXCARCE.
E.M.L.	E-LICANORO, Víctor (GRAL) - BxX	C.G.E.	10-07-73	DETENI.
Bde.I				
Grpo.A.I	E-RAY GALLO, Giocondo —	GA.1	08-05-74	DETENI.
Grpo.A.I	E-[illegible], Fernando Ricardo —	GA.1	08-05-74	DETENI.
	E-[illegible]ONI MORALES, Víctor —	GA.1	08-05-74	DETENI.
	P-E-[illegible] GUTIERREZ, Luis Nestor —	DE.1	15-03-75	EXCARC.
Reg.C.4	E-[illegible], Sergio Asis —	DA.I	13-04-74	EXCARC.
	E-[illegible], Norberto Manuel —	DA.I	20-11-74	EXCARC.
	E-[illegible], Ricardo —	DE.I	10-12-74	EXCARC.
	E-[illegible], Efraín Fernando —	DE.I	03-04-75	EXCARC.
	E-[illegible], Miguel Alberto —	DA.I	03-04-75	EXCARC.
	E-DIAZ [illegible], Ariel Raúl —	DE.I	15-04-75	EXCARC.
	E-[illegible], Milton —	DE.I	22-02-75	EXCARC.
	E-[illegible], Luis Alfredo —	DA.I	03-04-75	EXCARC.
	V-[illegible], Leoricio —	DE.I	04-09-74	EXC C/
	E-[illegible], Alberto —	DE.I	04-09-74	EXCARC.
	E-[illegible], Mario Osvaldo —	DE.I	20-11-74	EXCARC.
	E-[illegible], Francisco Walter —	DA.I	04-09-74	EXCARC.
SI.1	E-[illegible] de [illegible], Graciela —	DA.I	04-09-74	EXCARC.
	P-E-BLANCO DE LUZARDO, [illegible] María —	DA.I	[illegible]-02-75	EXCARC.
	V-[illegible], Agustín Proteo —	J.C.J	31-10-74	CL.USU.
	E-[illegible] de LEON, María Luisa —	DE.I	11-12-74	EXCARC.
	P-E-SILVA [illegible], [illegible] María —	DA.I	04-09-74	EXCARC.
	E-[illegible], [illegible] Luisa —	DE.I	31-10-74	EXCARC.
	E-VALERA BARRIOS, Carmen —	DA.I	28-09-74	EXCARC.
	E-[illegible], Alicia —	DE.I	22-02-75	EXCARC.
Da.II				
Bn.In.2	E-DA [illegible], Daniel —	DE.II	12-09-74	EXCARC.
	P-E-[illegible], José Luis —	DE.II	15-04-75	EXCARC.
C.A.2	E-[illegible], David Alberto —	C.C.C.	24-01-75	EXCARC.
	E-DE [illegible], [illegible]ington —	DE.II	28-02-74	EXCARC.
	E-[illegible], Héctor Raúl —	DE.II	22-11-73	EXCARC.
	E-[illegible], Julio César —	DE.II	17-01-74	EXCARC.
DE.IV.				
Reg.C.3	E-[illegible], Miguel Angel —	DE.IV	08-08-74	EXCARC.
	E-[illegible], Raúl Ernesto —	DA.IV	08-08-74	EXCARC.
	P-E-[illegible] DE CABRERA, Pablo [illegible] —	DE.IV	25-02-75	EXC C.
	E-[illegible] DE [illegible], Eduardo —	DE.IV	[illegible]-04-74	EXCARC.
	E-[illegible], Eduardo Angel —	DA.IV	08-08-74	EXCARC.
BI.I.10	E-[illegible], Graciela Angel —	DE.IV	31-10-74	EXCARC.
	V-[illegible], Olga Matilde —	DE.IV	21-04-75	EXCARC.
	E-[illegible], Manuel —	DE.IV	28-01-74	EXCARC.

DEP. I PROCESADOS (2)

[illegible]:

[illegible]	4
[illegible]	1
[illegible]	35
[illegible]	0
TOTAL	40

012/12

[illegible]:

[illegible].-
DE.I - [illegible], Ariel Raúl
DE.II - [illegible], José Luis
DE.IV - [illegible] Matilde
BAJA. Luis R. CABRERA.-

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

INSPECCION GRAL. DE SERVICIOS

Archivo

- AÑO DE LA ORIENTALIDAD -

DEP.INT.ADUANERA
29 ABR.75. 16.oo

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.27/75.-

1.- EVALUACION:- A - 1.-

2.- PROCEDENCIA:- I.G.S./D.N.A.-

3.- T E X T O:-

S/T/C.

Información relativa al Señor Juan Andrés SOÑORA FERNANDEZ.-

A.- Incautó antes de Setiembre de 1974 a título personal una camioneta pick-up Ford perteneciente al Señor KLAUSS HINTZ, y no formalizó la denuncia hasta el mes de marzo del corriente año, haciéndolo luego que fuera conminado por esta Inspección General de Servicios.-

B.- Pretendió negociar en dos oportunidades dicho vehículo, a Oficiales de la Prefectura Nacional Naval (Tte. 1o. PNN. Bastreri y Tte. 2o.PNN J. Seschi), aún antes de haber formalizado la denuncia de dicho vehículo, que se encuentra plenamente en infracción a las disposiciones aduaneras.-

C.- En el marco de la realización de un procedimiento e investigación en BELLA UNION, y luego que los representantes de la Aduana se retiraran, hizo un arreglo con el Señor Angel Rodríguez, mediante el cual se le devolvía a esta persona un automóvil Chevrolet OPALA, que estaba retenido sin estar denunciado, a cambio de que el Sr. RODRIGUEZ entregara un vehículo Jeep Willis para utilización de las "Autoridades".- Este vehículo fué traído a Montevideo, soslayando el control de las autoridades aduaneras del lugar, y fué utilizado en beneficio personal del Señor J.A. SOÑORA.- Para realizar tal arreglo con el Sr. A. RODRIGUEZ, consultó al encargado del Sector Automotores de la Receptoría local, quien le expresó que él no haría ese planteamiento al Sr. Rodríguez.-

D.- Por disposición de esta Inspección Gral. de Servicios ambos vehículos fueron recuperados y están a la orden de la Receptoría de Aduana de Bella Unión, estando en trámite normal ambas denuncias.-

E.- El Sr. Klauss HINTZ tenía depositados en la Escribanía del Esc. DURAN MULLIN (de la cual es dependiente o funcionario el Sr. SOÑORA) una suma de dinero relativamente importante.- Luego de extenderle un recibo firmado por el Sr. SOÑORA donde se establece que los honorarios y gastos de la Escribanía están saldados, cuando el Sr. HINTZ pretende recuperar su dinero, el nombrado SOÑORA le contesta que los honorarios y gastos no son $ 2:656.000.= como reza el resumen de cuenta, sino que son $ 4:600.000.-

F.- Expresó a un Señor Oficial de Prefectura (Tte.1ro.PNN. Caracciolo), que tanto él como integrantes de la Inspección General de Servicios (concretamente el Tte.Cnel. Hebert Etcheverry y el Sr. Francisco J. Valle) habían cobrado una cantidad considerable de dinero como be-

JUNTA DE [illegible] EN JUEGOS
SERVICIO DE [illegible] DE ESTADO
SECRETARIA
FECHA 14/5/75
FOLIO [illegible]
FOLIO 2 - III - V

001/2-14/5/75 0913
11

Dpto. I
5836

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

INSPECCION GRAL. DE SERVICIOS

//

neficio por un procedimiento e investigación realizados en Bella Unión, hecho total y absolutamente falso, desconociéndose los motivos que lo impulsaron a hacer tal afirmación.-

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - MONTEVIDEO - INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS

El Sub Director General de la Inspección General de Servicios

Teniente Coronel (PAM) .....
HEBERT ETCHEVERRY

D I S T R I B U C I O N:-

1 Ej. al Señor Pref.Nal.Naval p/s/conoc.

1 Ej. al Señor Cdte.de la Div.Ejérc.II p/s/cono.

1 Ej. al S.I.D. p/s/conoc.

1 Ej. ARCHIVO.-

s/f/c

002/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/5/975
Fecha de Salida .....
Pase a Archivo
No. de Orden: 913

0913

SECRETO

C. G. E.
EME.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Matrícula N.°_____ Carp. N.°_____

HOJA DE TRAMITE N.° 216/D/SH/.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO II(INFORMACIONES) DEL E.M.E.-

Fecha: 8-V-975

Texto

-Adjunto a la presente remito a usted, copia del Parte Especial de Informaciones No.19/75, del Reg.C.3.-

DISTRIBUCION:

S. I. D.

ACCION SEGUIDA: -Confección de la presente y se remitió copia del documento a la J.P.M.-

14/5/75

Dpto. 5

5884

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/5/75
Fecha de Salida
Pasa a J5 III 5
5824
Nº de Identificación

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Sello de la Repartición

Por El Jefe del Dpto. II(3-2) E.M.E.-
El Sub-Jefe.-
TE Coronel
EMILIO J. SEQUEIRA
001/4

DEP. I PROCESADO Vehículos copi

SECRETO

914

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.19/75.-

S.I.E.R.A.-
2812[illegible]75.-
U2-23

I.-EVALUACION: B - 3

II.-RESPONDE A: Declaraciones de un detenido.-

III.-T E X T O :

Luis STOLOVICH.

«Según declaraciones del detenido Vladimir Fagundes Suarez,la U.J.C.esta formada con los siguientes organismos comenzando por su base: Círculos,Seccionales o departamentales,Regionales,Sectores Comisiones Centrales,Comité Central, Comité Ejecutivo y Secretariados

Graficamente se puede representar así:

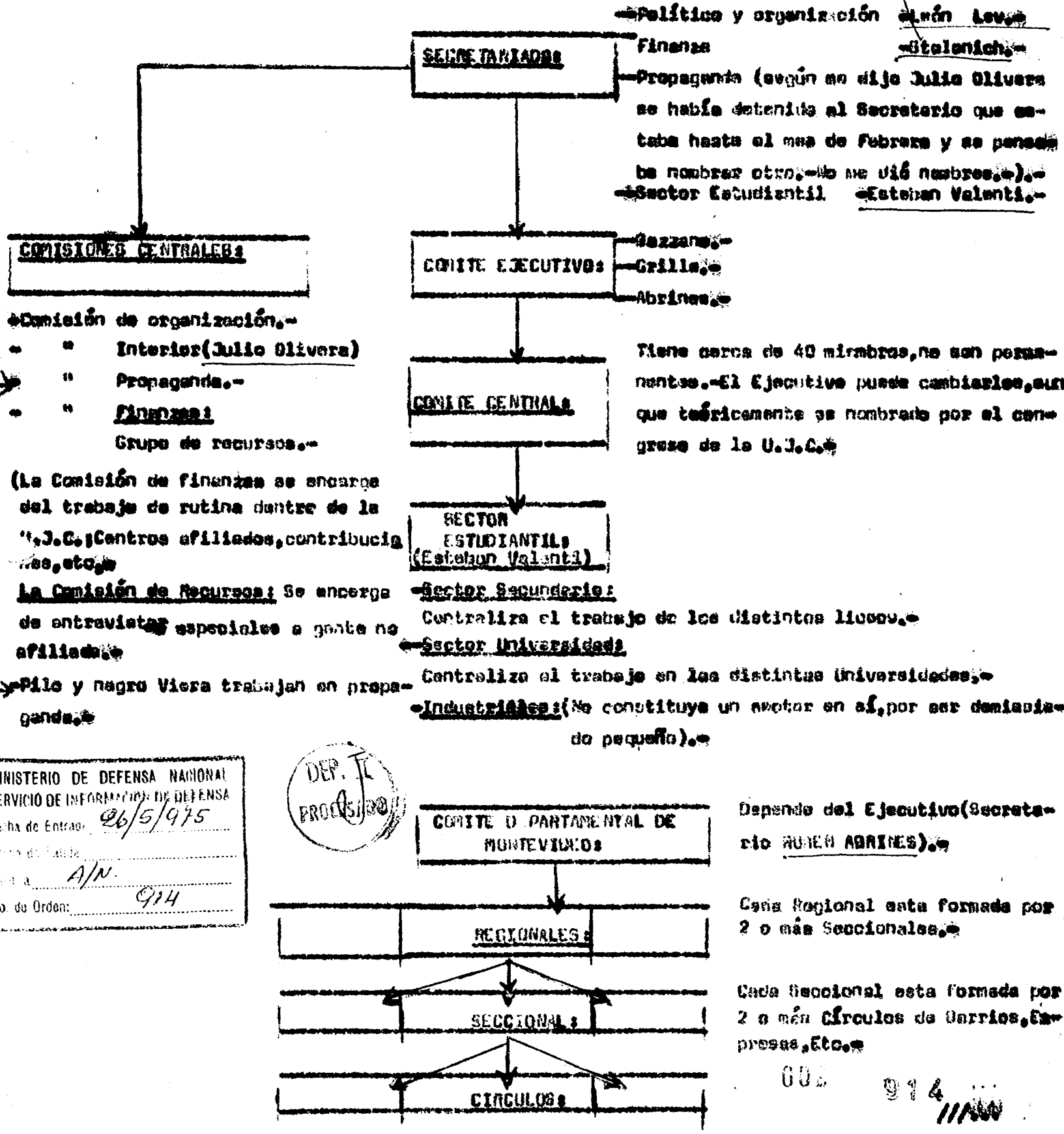

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 26/5/975
Fecha de Salida:
Pase a: A/N.
No. de Orden: 914

DEP. II PROCESADO

SECRETO

COMITES DEPARTAMENTALES.-

-Conepalmente dirige el trabajo de los distintos Círculos en cada Departamento.-

-Cuando son muchos y muy extensos se forman Seccionales departamentales, pero no es lo más común.-

-En el caso de CANELONES constituye una regional(llamada R-8) dependiente de Montevideo,además del departamental.-

-La misma sucede con MALDONADO.-

-Los Comitpos Departamental informan y rinden cuentas ante la Comisión del Interior y por esa medio a la Comisión Nacional de Organización.-

-Los Comités Departamentales poseen asimismo un Secretariado que es el que dirige el trabajo práctico.-

HORACIO BAZZANO

INTEGRANTES COMITE EJECUTIVO:

H. BAZZANO.-
A.CAILLE.-
MARIO ARBIMES.-
H.ALTEZOR.-
POUSA ZACK.-
SECRETARIO DE SALTO
MONDALLO (R- 9).-

INTEGRANTES COMITE CENTRAL:

FRANCISCO.-
A.RICCI.-
R.LEGUIZAMON.-
OFELIO.-
HILDA DIEZ.-
ADEMAR MAZZA.-
LUIGI BAZZANO.-
MECHA ESPINOLA.-
JULIO OLIVERA(m)"JACINTO".-
GORDO BOTA.-
CHOCHO.-
ANA QUIJANO.-
POTA (RIO NEGRO).-
O.RODRIGUEZ.-
TABEIRA.-
RANDOLFO(DOS HERMANOS).-

IV.-DISTRIBUCION:

6 Ej. a la D. C. I.-
2 Ej.A r.R.N.1 y c.-

El Jefe Int. C. I.-
Tte.Cnel.
Hugo M. Abella.-

003

SECRETO

914

FECHA: 291200Abril75.-

ELEVADO A: D.E.III.-

BRIGADA DE CABALLERIA - República O. del Uruguay - Insp.Gral.

EL COMANDANTE BRIGADA CABALLERIA No.1.-

CORONEL.

RUBEN D.BARBI.-

ELEVADO A: Cdo.G.E.-

FECHA: 01-Mayo-75

El Comandante División Ejército III.-

General.

Rodolfo H. Zubía.-

DIVISION DE EJERCITO - III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

004/4

0914

S E C R E T O

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Presidencia de la República
Consejo Económico y Social
INFORMACION

ASUNTO: DISTRIBUCION DE DOCUMENTOS

Montevideo, 9 de mayo de 1975

Señor
Director del Servicio de
Información de Defensa
Cnel.don Calixto C. De Armas
Presente

De su consideración:

Nota Nº 112/75

De acuerdo con los propósitos que animan a esta Secretaría Permanente, es de su preocupación mantener-informado a usted de las actuaciones realizadas, remitiendo, para su conocimiento y a los efectos que estime conveniente, todo documento que sea de interés distribuir.-

En virtud de ello, cúmplele remitir adjunto, en la fecha:

- Organigrama de la O.P.P.,para ser anexado al Informe Nº 1/975 de 15/1100/ABR/75, sobre la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-

- Memoria Anual 1974 de la O.P.P. de ABR/75

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 16/5/75
Fecha de Salida
Pase a Pe. I
No de Identificacion 5871

Saluda a usted atentamente

Coronel Luis W. Cicalese Zignagho

LUIS W.CICALESE ZIGNAGHO
Secretario Permanente del Consejo
Económico y Social

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/5/975
Fecha de Salida
Pase a OF. de E.
No. de Orden: 915

S E C R E T O

001/40

0915

OFICINA de PLANEAMIENTO y PRESUPUESTO

ORGANIZACION INTERNA

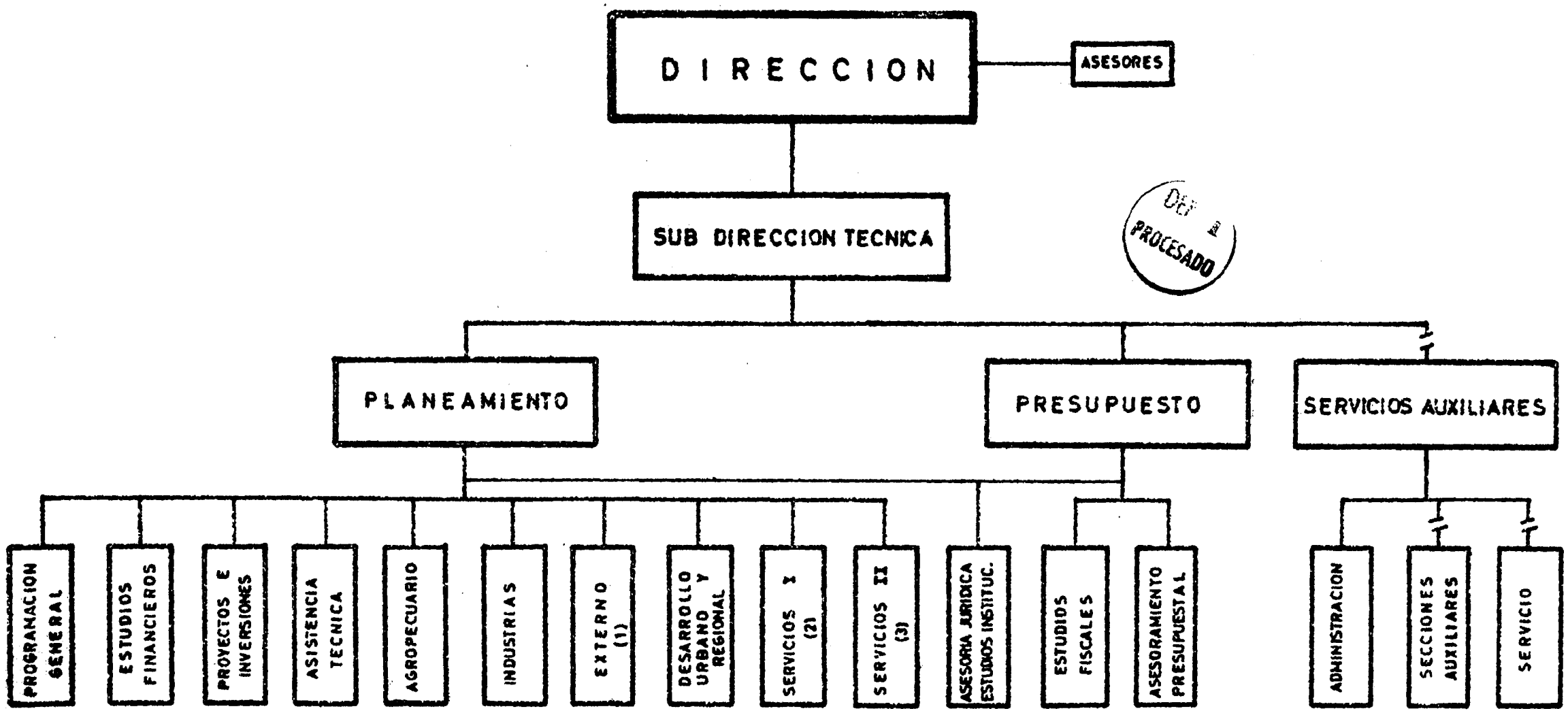

1) INTEGRACION ECONOMICA-RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES
2) TRANSPORTE-COMUNICACIONES-TURISMO
3) AGUA Y SERVICIOS SANITARIOS-RECURSOS NATURALES-ENERGIA INVEST. CIENTIFICAS Y TECNICAS

MAYO 1975

DEP. PROCESADO

002

I 0915

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

R.O.del U.
MONTEVIDEO
O.P.P
ABRIL 1975

DEP. II
PROCESADO

ASUNTO: MEMORIA ANUAL 1974

PROPOSITO: Es un documento sintético que pretende reflejar las realizaciones más importantes llevadas a cabo durante el período.-

OBSERVACION: Dado la complejidad de los distintos trabajos que la Oficina tuvo a su - cargo, se debe aclarar, que este documento es necesariamente incompleto.-

Sin embargo se estima que es lo suficientemente explícito como para permitir al lector formar una idea clara de lo que los diferentes sectores han logrado.

DISTRIBUCION: Restringida.

0915

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MEMORIA ANUAL DEL AÑO 1974 CORRESPONDIENTE A LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO. --------

I INTRODUCCION

A. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto fue creada por la Constitución de la República que comenzó a regir en 1967 , recogiendo la experiencia,la obra realizada,las bases de - organización administrativa y comprendiendo las atribuciones que venía desenvolviendo la CIDE (Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico,creada en 1960 e institucionalizada por Decreto de 7 de enero de 1964).-

El Artículo 230 de la Constitución inviste a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del carácter de órgano - asesor del Poder Ejecutivo para la formulación de planes y programas de desarrollo económico y social,para la elaboración,evaluación y control del presupuesto nacional y de los presupuestos de los Entes Comerciales e Industriales - del Estado,así como para lo que se refiere a la fijación - de prioridades y el destino y monto de las inversiones. --

B. En estrecha vinculación de dependencia de la Presidencia - de la República,con posibilidades de comunicación directa con los Ministerios y organismos públicos para el cumplimiento de sus funciones,la Oficina de Planeamiento y Presupuesto: asesora,opina,aconseja,señala,recomienda soluciones para una amplia gama de actividades estatales,indicando caminos,procurando evitar la duplicación de esfuerzos,- así como las eventuales contradicciones en la gestión de - diversos servicios del Estado. -

DEP. I PROCESADO

El señor Presidente de la República,en el discurso difundido el 27 de junio de 1974,expresó lo siguiente: " En los hechos subordinaremos la Dirección de Planeamiento al-Ministerio de Economía y Finanzas y estableceremos un sistema de coordinación efectiva y constante entre éste y los restantes Ministerios económicos.-

El cuerpo técnico actual de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se completará con Oficiales de las Fuerzas - Armadas,de forma de cumplir un doble objetivo: por una parte,con el Presidente de la República y el Ministro de Economía y Finanzas tengan una misma base de estudio y asesoramiento en los problemas económicos que la Junta de Comandantes en Jefe;por la otra,centralizar al máximo la conducción en ese aspecto ".-

C. El 12 de julio de 1974,fué aceptada la renuncia presentada por el Director,Cr.Moisés Cohen Berro;por Resolución Nº - 1380/974 de la misma fecha,el Presidente de la República - designó al Ing.Quim.Juan José Anichini,Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-El 17 de julio de 1974 por resolución Nº 1383/974 se designó Sub-Director al Coronel Luis V.Cicalese Zignagho.-A su vez el Sub-Director fué designado 1er.Sub-Jefe del Estado Mayor Conjunto con la finalidad primordial de coordinar las tareas de ambos organismos.-

II. COMETIDOS DE LA OFICINA

A. ATRIBUCIONES

En el marco de las atribuciones que concretamente se cometen a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, corresponde señalar las que se enumeran a continuación:

1°. : Recomendar al Poder Ejecutivo, los objetivos que el País se propone alcanzar a corto, mediano y largo plazo.-

2°. : Formular la estrategia y la política globales, conducentes a la obtención de los objetivos que se haya fijado el Gobierno Nacional.-

3°. : Preparar las bases de los programas de inversión; estudiar y aprobar dichos planes.-

4°. : Evaluar la ejecución de los planes y programas, tanto en lo que se refiere al cumplimiento de las metas, como la real adecuación de los instrumentos utilizados.-

5°. : Asesorar al Poder Ejecutivo en materia de política económica y en el estudio de iniciativas, proyectos y programas que afecten la asignación de recursos productivos.-

DEP. I PROCESADO

6°. : Asistir al Poder Ejecutivo en la tarea de coordinación y compatibilización de la acción del Estado a través de sus diversos organismos.-

7°. : Realizar junto con el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Central, el estudio de la evolución de las principales variables económicas y sociales.-

8°. : Orientar técnicamente y asesorar en la elaboración del Presupuesto Nacional y sus modificaciones por Ley de Rendición de Cuentas.-

9°. : Analizar los presupuestos de los Entes Industriales y Comerciales y sugerir al Poder Ejecutivo las observaciones a formularles.-

10°. : Analizar los presupuestos de otros organismos y poderes del Estado, excepto los indicados anteriormente y sugerir al Poder Ejecutivo las modificaciones a introducirles.-

11°. : Controlar y evaluar el cumplimiento de los programas establecidos en el Presupuesto Nacional y en los de los organismos industriales y comerciales del Estado.-

12°. : Emitir opinión en los proyectos de leyes, reglamentos o actos básicos en materias vinculadas a las -

políticas económicas, social y financiera.-

13°. Formular y coordinar los programas de asistencia técnica para el Sector Público, que se concreten con organismos internacionales, agencias especiales, o directamente con otros países en-forma bilateral, analizando y evaluando todas las actividades-de tal carácter.-

B. ACTIVIDADES GENERALES DE LA OFICINA

1°. : SUB-DIRECCION TECNICA Y JEFATURAS DE DIVISION

La descripción particular de las actividades realizadas - durante 1974 por los Sectores Técnicos de la Oficina se - resumen en más detalle a nivel de cada uno de los secto - res de la División Planeamiento y Presupuesto.-

A la Sub-Dirección Técnica y a las Jefaturas de División-Planeamiento y Presupuesto les compete la supervisión general y particular de todos esos trabajos, la coordinación general e intersectorial de los mismos y el establecimiento de directivas técnicas generales y particulares para - las diferentes tareas.-En este sentido, las tareas enume - radas en los sectores tienen una participación implícita-más o menos importante de parte de los Jefes de División y del Sub-Director Técnico.-

DEP. I PROCESADO

La Sub-Dirección Técnica y los Jefes de División tienen, además, tareas múltiples de asesoramiento a la Direc - ción, a otros Ministerios e Instituciones por encargo de - ésta y de representación permanente o eventual de la oficina en distintas Comisiones o Grupos de Trabajo.-

Durante 1974, la Sub-Dirección Técnica fué ejercida - hasta el 12-VII-974 por el Ing.Quim.Juan José Anichini, actual Director de la Oficina y a partir de esa fecha por - el Ing.Adolfo Cutinella.-

La Jefatura de la División Presupuesto estuvo a cargo de su titular el Cr.Mario Soto y la de Planeamiento por - el Ing.Adolfo Cutinella y luego por un breve período, por-el Cr.Juan Carlos Darriulat.-

En esta circunstancia ha habido una estrecha relación entre los trabajos de estas tres unidades, en particular - en lo que se refiere a la Sub-Dirección Técnica y la División Planeamiento.-

En un resumen total de los documentos producidos, la - Jefatura de la División Planeamiento redactó más de 150 - Memorandum y múltiples borradores de notas y comunicaciones durante los períodos de actividad del año 1974,-En la Sub-Dirección Técnica el total de Memorandum supera a 150 durante todo el año.-

No puede cuantificarse con precisión el número de reu

niones, entrevistas diversas, en que participó en representación de la Dirección o por encargo de ésta.-Por su importancia particular deben mencionarse como actividades regulares de representación en la oficina y coordinación de tareas, todo lo que se refiere a la Asistencia Técnica Externa, tanto de Naciones Unidas, O.E.A., como de otros organismos internacionales. Estas actividades incluyen la evaluación y revisión de proyectos de asistencia técnica en desarrollo en distintas instituciones, así como diversas iniciativas de nuevos proyectos; incluye también la promoción y supervisión de la asistencia técnica bilateral de los distintos países y contactos contínuos con diferentes agencias internacionales, sus representantes y los Ministros e instituciones nacionales a ellas vinculados.-

La Sub-Dirección Técnica y la Jefatura de la División Planeamiento han representado a la Oficina durante el año en las siguientes comisiones permanentes:

- : CO.MI.PAL
- : COMISION DE REINTEGROS
- : BIENES DE CAPITAL
- : COMISION MIXTA PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DE LA LAGUNA MERIN.-
- : COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA (Secretaría Téc.).-
- : COMITE ASESOR DEL CREDITO ALEMAN
- : GRUPO DE NEGOCIACIONES DE TRATADOS DE COOPERACION ECON. CON BRASIL Y ARGENTINA
- : INSTITUTO NACIONAL PARA LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

DEP
PROCESADO

C. PRINCIPALES ASUNTOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO LA SUB-DIRECCION TECNICA Y LAS JEFATURAS DE DIVISION.-

Sin perjuicio de los detalles que se dan luego a nivel de los Sectores, es útil mencionar las principales categorías de temas y problemas que han debido ser analizados a estos niveles durante 1974. La clasificación utilizada es a título informativo y no repite la clasificación por sectores. -----

1°.: ESTUDIOS Y COMENTARIOS SOBRE DIVERSAS INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y OTROS PROBLEMAS INSTITUCIONALES.

La Oficina ha jugado un papel a veces importante en la preparación, revisión y crítica de diversas iniciativas en este campo.-Pueden mencionarse entre otras lo que tiene que ver con: Proyecto de Ley de Inversiones Extranjeras - Proyecto de Ley de Promoción Industrial - Proyecto de Ley Reajuste Monetario, Racionalización servicios portuarios y proyectos de reorganización de la A.N.P.- Proyecto de Ley de Turismo - Proyectos sobre legislación monetaria y bancaria (Defensa del ahorro, iniciativa del Banco Central sobre Junta Monetaria y reforma financiera - Proyectos Organización Sistema Na

cional de Salud - Proyecto sobre Superposición y orienta - ción a nivel nacional de Comisiones Técnicas-Mixtas con - países vecinos - Reglamebtación Ley Desarrollo Forestal - Reforma Ley 13.893 de Unificación de Aportes Sociales de - la Construcción - Ley Unificación de Seguros de Enferme -- dad - Proyecto de Ley Orgánica Instituto Nacional de Carne y diversos proyectos de decretos y reglamentaciones.-

La participación de la Oficina en estos temas varió - desde la iniciativa directa,a simple observación y comentarios.-

2º. : ORGANIZACION DE TAREAS Y PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS INTERNOS.-

Esta función constituye una tarea regular y diaria de- la Sub-Dirección Técnica y las Jefaturas de División.-

Se mencionan además de las tareas implícitas a los cargos:

-- : Diversas iniciativas y circulares para la redistribución de tareas entre los Sectores y funcionarios y organizar la forma de evaluación de la misma (se estableció un- mecanismo permanente de información de tareas en curso y - síntesis a nivel de cada funcionario técnico).-

-- : Se tomaron disposiciones para revitalizar la encuesta industrial mensual.-

DEP. I
PROCESADO

-- : Se reiteró la propuesta de un sistema general de enlace permanente y de supervisión de la gestión de Entes y Ministerios.-

-- : Se promovió la contratación de nuevos funcionarios y - se entrevistaron y seleccionaron los candidatos presentados

-- Se participó en gestiones para la centralización de las- becas del sector público en la Oficina.-

3º. : RECOLECCION Y SISTEMATIZACION DE INFORMACION ESTADISTICA Y CIRCULACION INTERNA DE INFORMACION TECNICA.

Los sectores preparan regularmente,algunos de ellos en forma mensual (Agropecuario,Industrial,Programación General, Sector Externo) documentos estadísticos y de información que se circulan en forma restringida dentro y fuera de la oficina.

Además de las tareas de supervisión se han tomado iniciativas para preparar la futura edición de un boletín informativo global con la participación coordinada de los distintos sectores,así como la eventual preparación semestral de un documento general de información básica económica nacional a suministrar a las diversas agencias internacionales que la solicitan. En este sentido,se promovió una iniciativa oficial para coordinar los cuestionarios de las distintas agencias internacionales.-

Se coordinaron los trabajos de los distintos sectores, para responder a los distintos cuestionarios e informaciones solicitadas por las misiones que visitaron el país del Banco Mundial, el B.I.D. y O.E.A.-

Como tarea regular se circulan para su conocimiento y comentario a los sectores, diversos documentos de información económica y aspectos metodológicos, recibida de diferentes fuentes.-

4º. : PROBLEMAS VINCULADOS A LAS RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES Y A LA COOPERACION REGIONAL.-

La Sub-Dirección Técnica y la Jefatura de la División Planeamiento han tenido a su cargo la coordinación de la representación de la Oficina en diversos Grupos de Trabajo y Comisiones Mixtas vinculadas con las relaciones económicas internacionales y la cooperación exterior regional.- Para ello han contado con el apoyo regular y la participación del Sector Externo y la colaboración de los demás sectores en materia de su especialidad.-

La actividad quizás más importante durante 1974, se ha centrado en las negociaciones económicas y comerciales con la República Argentina, que culminaron con la firma del Tratado de Cooperación Económica (20/8/974).-Esta negociación requirió múltiples estudios y reuniones a nivel nacional e internacional, de carácter general y sectorial, en las que representó personalmente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Ministerio de Economía, el Sub-Director Técnico o el Jefe de la División Planeamiento, y en las que participaron otros funcionarios de la Oficina. El mismo grupo de Trabajo Interministerial tuvo a su cargo el establecimiento de directivas para las negociaciones paralelas que se iniciaron con Brasil, hoy en vías de culminación.-

DEP. II
PROCESADO

También continuó a cargo de la Jefatura de la División Planeamiento y de la Sub-Dirección Técnica, la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Cuenca del Río de la Plata y la representación de la Oficina en la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín.-En ambas tareas contó con el apoyo de los Sectores Servicios I, Servicios II, y otros técnicos de la Oficina,-en materia de su competencia específica.---
Con el objeto de coordinar, dentro de la Oficina, el análisis de los problemas de cooperación externa, se organizó un grupo formado además con los Coordinadores de los Sectores Externo, Servicios I, Servicios II, Industrias, Inversiones y Proyectos y Agropecuario.-

Las tareas vinculadas a este grupo de actividad, incluyendo la preparación y participación en varias reuniones internacionales, han sido sin duda importantes durante el Ejercicio 1974.-

H. 6/36

Hay que agregar en este campo, múltiples gestiones administrativas vinculadas a las Comisiones Internacionales mencionadas,-así como la preparación de documentos de política y orientación para las mismas, expresando las directivas de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Ministerio de Economía.-También se participó o asesoró en negociaciones económicas y comerciales con otros países y organismos internacionales,-en Sub-Comisiones Técnicas especiales para problemas específicos (interconexión eléctrica), -etc.-

5°. : INICIATIVA DE INVERSION DEL SECTOR PRIVADO Y GESTIONES CONEXAS.

A raíz de las decisiones de ogiberno orientadas a la promoción del desarrollo económico(industria, infraestructura, -agricultura) y la promoción de inversiones en estos campos, se iniciaron en la Oficina múltiples gestiones de nuevos --- proyectos, simples iniciativas o propuestas para reequipamiento. Estas debieron ser analizadas o evaluadas antes de promover su eventual tramitación ante el Ministerio de Economía, el Ministerio de Industrias, Bancos oficiales y otros organismos competentes.-

Muchos de los proyectos específicos son enumerados en -los proyectos de los Sectores de las cuales pueden identificarse más de 25 iniciativas de toda índole en cuya evaluación participaron el Sub Director Técnico o los Jefes de División.-Dentro de estas, por su importancia y las gestiones a que dieron lugar, se mencionan:

DEP. I PROCESADO

-- : Proyectos para fabricación de fibra poliester

-- : Proyectos para armado de motores Diesel

-- : Planta de fabricación de envases de madera

-- : Iniciativa sobre producción de productos opoterápicos derivados de la industria frigorífica.-

-- : Proyecto de plantas agro-industriales (deshidratados, preparación de jugos concentrados de frutas y hortalizas, etc.)

-- : Iniciativa de cooperación hispano uruguaya en el Sector Forestal

-- : Inversión complementaria de FUNSA, etc.-

En materia de financiamiento de inversiones privadas, y -sin perjuicio de estudios y gestiones realizadas como cooperación con el B.R.O.U., y con el Ministerio de Economía y Finanzas, la actividad fundamental se centró en la administración del préstamo alemán de KREDITANSTALT. La Sub-Dirección Técnica y Técnicos del Sector Inversiones y Proyectos representaron a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el Comité Coordinador con el B.R.O.U. para la administración del-

préstamo y otras tareas complementarias.La primera etapa - está prácticamente cumplida,se han adjudicado 10 préstamos- por un monto total de 3.000.000 de marcos y se gestiona activamente una ampliación del crédito a 9.000.000 de marcos- más.-

6°. : PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION PUBLICA Y SU FINANCIAMIENTO.

La planificación general de la inversión pública y la - evaluación de los proyectos más importantes constituye una- de las principales responsabilidades de la Oficina de Pla - neamiento y Presupuesto.-Como natural complemento de esta - responsabilidad,le compete la evaluación y aprobación de - los proyectos que requieren financiamiento externo y la - coordinación de los distintos estudios de pre-inversión en- el Sector Público.-Todo ello se realiza en estrecha cooperación con los distintos Ministerios y Entes responsables de- la formulación y/o ejecución de los proyectos de inversión.-

Sin perjuicio de lo que se informa a nivel de los Sectores,la Jefatura de la División Planeamiento y la Sub Di - rección Técnica tienen responsabilidad directa,tanto en la- formulación de directivas y orientaciones para la preparación de los programas,de inversión,evaluación de proyectos, y establecimiento de prioridades,como en las negociaciones- internas y externas para su financiamiento.-

DEP. I PROCESADO

Durante 1974 la tarea principal se centró en el programa quinquenal de inversiones públicas con un importante sub programa de inversiones en el Sector Energía.-Como primera- tarea fue necesario realizar un inventario de las iniciativas de inversión y luego una pre-evaluación de los proyectos presentados,así como un análisis de las posibilidades de financiamiento y las capacidades de ejecución correspondientes

Otra tarea que requirió múltiples gestiones y trabajos a nivel de Jefatura de División y Sub-Dirección Técnica,fue la de la preparación y atención de las misiones de programación del B.I.D. y del Banco Mundial,así como diversas gestiones - planteadas por y ante la representación local del B.I.D.- En el contexto anterior o individualmente se realizaron múlti - ples análisis y estudios para establecer la viabilidad y - prioridad de diversas iniciativas de proyectos y programas - incluídos en los presupuestos de los Entes públicos o presentados para su análisis.-

Entre ellos se mencionan:

-- : Proyecto de Telecomunicaciones (ANTEL-BID)(Prioridad)

-- : Diversas iniciativas de inversiones de A.F.E.(preevaluación;se requiere información)

-- : Proyectos de Reequipamiento y de Ampliación del - Puerto de Montevideo (B.I.D. - preevaluación)

-- : Estudio de previabilidad del Puerto de Aguas Profundas (B.I.D.)

-- : Reequipamiento de la Compañía del Gas (Evaluación de propuestas, adjudicación).-

-- : Financiamiento de líneas de trasmisión eléctricas vinculadas a los Proyectos de Salto Grande y Palmar (Gestiones ante el B.I.D.)

-- : Complemento de Proyecto de Disponibilidad de Aguas Servidas de Montevideo (Informes)

-- : Gestiones referentes al Proyecto de la Junta Nacional de Pesca (B.I.D.)

-- : Proyectos de vías de acceso terrestre a Montevideo (información)

-- : Inversiones del Instituto Nacional de Colonización (Pre estudio, información)

-- : Inversiones sobre recuperación de los Bañados de Carrasco, etc. (Revisión del Informe Comisión Especial), etc, etc.

7°. : ASISTENCIA TECNICA Y ORGANISMOS DE FINANCIAMIENTO EXTERNO

DEP. PROCESADO

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto es el organismo nacional responsable de la coordinación de la asistencia técnica externa y de las gestiones correspondientes con Naciones Unidas y sus agencias técnicas, O.E.A. ; B.I.D. ; B.I.R.F. y las diferentes representaciones diplomáticas extranjeras.-

Corresponde a la Sub-Dirección Técnica y a la Jefatura de la División Planeamiento la responsabilidad principal del enlace personal y directo con los representantes locales de estas instituciones. La orientación de la política en esta materia y la supervisión de la tramitación de múltiples gestiones. Todo ello sin perjuicio de la competencia específica del Sector Asistencia Técnica.-

Durante 1974 ello ha implicado la participación en decenas de reuniones de alto nivel para presentar y discutir propuestas de asistencia en los más diversos campos, así como la preparación de correspondencia y comunicaciones cursadas por la Dirección a los distintos Ministerios y a los organismos internacionales.-

Una de las actividades fundamentales la constituye la administración conjunta del Fondo de Asistencia Técnica del PNUD con la representación de Naciones Unidas y sus agencias.-

Los detalles de la gestión correspondiente a 1974 se resumen en el informe del Sector Asistencia Técnica.

En la evaluación de la marcha y el estado de diversos proyectos de este programa, ha participado durante 1974 personalmente el Jefe de la División Planeamiento y el Sub Director -

Técnico,así como otros técnicos de la Oficina de Planea - miento y Presupuesto.-

8°. : APOYO DIRECTO A LA TAREA DE LOS SECTORES

La Sub-Dirección Técnica y las Jefaturas de División , además de la supervisión y orientación que les corresponde a los trabajos de los distintos sectores de Planificación- y Presupuesto,realizan a menudo informes complementarios y estudios específicos correspondientes a la actividad de es tos.-

Durante el año 1974 se identifican informes y trabajos correspondientes a casi todos los sectores de la Oficina.- Mencionemos sin embargo,los campos más importantes:

-- : Sector industrias

-- : Sectores Servicios I y II (Transporte,Recursos Natu rales,Investigación Científica,etc.)

-- : Programación General

-- : Desarrollo Urbano,Desarrollo Regional y Vivienda

-- : Energía

-- : Sectores Sociales (Salud)

-- : Sector Externo

-- : Inversiones,etc.

DEP. II
PROCESADO

Se han mencionado también anteriormente en los otros pá rrafos de este capítulo actividades en otros sectores.-

9°. : INICIATIVAS Y GESTIONES DIVERSAS.

Durante 1974 se canalizaron a través de la Oficina de - Planeamiento y Presupuesto múltiples iniciativas de todo ti po relacionadas con problemas de gestión de entidades priva das y públicas,de iniciativas diversas vinculadas con el de sarrollo económico y social,así como consultas de distintas índoles respecto a orientaciones específicas de la política económica.-

Muchas de estas han sido ya listadas en otros párrafos- o lo serán en los informes sectoriales,pero a nivel de la - Sub Dirección Técnica y Jefaturas de División,se identifi - can más de 35 gestiones e informes de esta índole.-

III ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS SECTORES

A. DIVISION PRESUPUESTO

1° ASESORAMIENTO PRESUPUESTAL

a : Cometidos del Sector. Asesoramiento a los organismos públicos y paraestatales en materia presupuestal,tan to en lo relativo a la formulación,como a la ejecu -

// ción presupuestal.-

Asesoramiento al Poder Ejecutivo, previo a la aprobación de los proyectos presupuestales de los organismos, del art.- 221 de la Constitución, así como de los paraestatales sobre- el cumplimiento de las diversas políticas aplicables al sector.-

b: Recopilación, procesamiento y análisis de información relativa al gasto autorizado a todas las empresas públicas y a los ingresos de las mismas.-

c: Informes sobre asuntos varios en que, por disposiciones legales debe intervenir preceptivamente la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o en todos aquellos en que el Poder Ejecutivo requiere asesoramiento.-

d: Elaboración de proyectos o anteproyectos de normas jurídicas entre otros, relativos a:

-- : Presupuestos de los entes autónomos y servicios descentralizados.-

-- : Uniformación en materia presupuestal y de planificación de organismos paraestatales.-

-- : Retribuciones topes de cargos en las empresas públicas

-- : Aportes de la construcción.-

-- : Promoción industrial.

-- : Inversiones Extranjeras.

-- : Promoción forestal.

-- : Promoción de exportaciones.

-- : Exoneración impuesto patrimonio de titulares de empresas industriales manufactureras y extractivas.

-- : Exoneraciones al impuesto a las exportaciones de lanas

-- : Reforma tributaria 1974.

-- : Tarifas servicios públicos.

-- : Trabajos de apoyo a los estudios y estrategia de política económica general que hace el Poder Ejecutivo.-

e: Asesoramiento, entre otros, de:

-- : Todo lo relativo a proyectos de presupuestos de entes autónomos y servicios descentralizados y organismos - paraestatales, así como ejecución presupuestal y rendición de cuentas de los mismos.-

-- : Regularizaciones de cargos presupuestales, incorporaciones, etc.-

-- : Trasposición y refuerzo de rubros.

-- : Aporte unificado de la construcción.

DEP. I
PROCESADO

-- : Beneficio especial de retiro y similares.

-- : Evaluación de tareas en las empresas públicas.

-- : Anteproyecto de Ley de INAC.

-- : Régimen de Viáticos.

-- : Funcionamiento del sistema de control financiero vigente.-

f: Integración de las siguientes Comisiones o Grupos de Trabajo

-- : Elaboración del presupuesto tipo para Gobiernos Departamentales.-

-- : Apoyo financiero a los gobiernos del interior.-

-- : Instrumentación de las inversiones de los Gobiernos Departamentales, con apoyo del Gobierno Central.

-- : Reglamentación del Art.22º de la Ley Nº 14.189, relativa a cargos claves.-

-- : Estudio de la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo.

-- : Para reglamentar:

a) Inversiones Extranjeras

b) Promoción de Exportaciones

c) Promoción Industrial

d) Actividad Financiera y Bancos Oficiales

DEP. I
PROCESADO

-- : Leyes Especiales de Vivienda

-- : Estudio y redacción anteproyecto de Ley de Bancos intervenidos.

2º. ESTUDIOS FISCALES

a: Cometidos del Sector. Análisis y sistematización de las disposiciones de carácter tributario; estudios sobre estímulos fiscales; relevamiento de información estadística de los ingresos tributarios y paratributarios; asesoramiento y participación en iniciativas en materia tributaria.-

b: Recopilación, procesamiento y análisis de información relativa a:

-- :Disposiciones de carácter tributario

-- :Ingresos tributarios y para-tributarios

-- :Exenciones impositivas

-- :Estadisticas sobre impuestos a las rentas a IMPROME

c: Investigaciones e informes sobre los siguientes temas:

-- : El sistema tributario y su administración.

-- : Incentivos fiscales a la industria y la industria y la exportación.

-- : Presión tributaria sectorial

-- : Incidencia de los gravámenes sobre los salarios y - su transferencia a otros tipos de imposición.

-- : Incidencia de la tasa bromatológica

-- : Proyecto de Reforma del Régimen Impositivo Aduanero

-- : Proyecto de Reforma de la Administración de la Dirección General Impositiva.

-- : Fijación de tasa del impuesto al Valor Agregado

-- : Análisis sobre los resultados de aplicación del IMPROME

-- : Determinación de la evasión fiscal

-- : Informes de expedientes varios en temas relativos al Sector.

d: Elaboración de Proyectos de Normas Jurídicas relativos a:

-- : Determinación de las retenciones adicionales a la lana y detracciones a los cueros bovinos y ovinos.

-- : Contratación regularización de funcionarios

-- : Refuerzos y transferencia de rubros

DEP. I
PROCESADO

e: Asesoramiento en los siguientes temas:

-- : En todo aquello relativo a la materia tributaria

-- : En materia presupuestal a la Delegación Uruguaya en la Comisión Técnica Mixta de la Laguna Merin.

f: Integración de las siguientes Comisiones o Grupos de Trabajo:

-- : Estudio de la incidencia de la Contribución Inmobiliaria Rural e Impuesto a los remates de los Gobiernos Departamentales.

-- : Proyecto de modificación de la ley de aporte unificado de la construcción.-

-- : Asistencia financiera a los Gobiernos Departamentales

g: Publicaciones:

-- : Boletín estadístico de los ingresos tributarios y paratributarios (publicación anual que contiene las recaudaciones por tales conceptos, discriminada por oficina -recaudadora y por impuesto, a precios corrientes y a precios constantes)

-- : Régimen de incentivos tributarios del Uruguay. Esta publicación se realizó en colaboración con el Dr. Jorge

Macón, experto de las Naciones Unidas y se refiere a- las formas genéricas de influir en las prioridades de los empresarios contribuyentes, mediante la reducción o supresión de la carga tributaria, con el objeto de que se cumplan determinadas condiciones que se suponen apropiadas para el logro de determinados fines de política fiscal, tendientes a acelerar los proce - sos de crecimiento y de desarrollo económico.-

En particular, se analiza el sistema de incenti - vos en el Uruguay y por último, se establecen determinadas propuestas sobre la base de derogaciones y de- normas de promoción económica.-

B. DIVISION PLANEAMIENTO

1º. ESTUDIOS INSTITUCIONALES

DEP. I PROCESADO

a : Cometidos del Sector. Asesoramiento legal en general, preparación de proyectos de ley, proyectos de decretos, proyectos de resoluciones y dictámenes jurídicos.-

Análisis y estudio desde el punto de vista jurídico e institucional de los fenómenos socio-económicos.

b : Asesoramiento e informes, entre otros, sobre los siguientes temas:

--- : Status jurídico de las Comisiones Sectoriales

--- : Creación de nuevos " Puertos Secos "

--- : Contratos de préstamos con el BID

--- : Proyecto de Ley de Cheques

--- : Proyecto de ley de servicios portuarios

--- : Sociedad de capitales mixtas

--- : Tasa Bromatológica

--- : Estudio de Prefactibilidad Técnico-Económica para la instalación de un puerto de aguas profundas en el litoral uruguayo

--- : DURLY S.A. Instalación de curtiduría

--- : Ley de Promoción Industrial

--- : Comentario Proyecto de Ley Orgánica del Consejo del Niño.

--- : Estudio Art. 32 de la Ley Nº 14.189

--- : Exoneración de aportes a la Caja Nº 17

--- : Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

--- : Despachantes de Aduana

--- : Gobernadores ante el BID, BIRF y FMI.

--- : Representación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el Instituto del Medio Ambiente

--- : Contratos de préstamos internacionales

--- : Represivo aduanero

--- : Comisión Administradora de Servicio de Estiba

--- : Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas

--- : Rehabilitación de Zonas Francas

--- : Situación Económico-Financiera de la Prensa Nacional

--- : Informes sobre trámites internos de la Oficina

--- : Asesoramiento legal a la Dirección, Sub-Dirección y a los diversos Sectores que integran la Oficina

c : Integración de las siguientes Comisiones o Grupos de Trabajo

DEP. I
PROCESADO

--- : Comisión Nacional de UNESCO

--- : Comisión Redactora del Código de Aguas

--- : Comisión Redactora del Código de Minería

--- : Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICYT)

--- : Comisión de Adjudicaciones de O.P.P.

--- : Comisión de Planificación y Asesoramiento de Salto Grande (CTM)

d : Publicaciones

--- : Recopilación de Decretos del Primer Semestre de 1974.

--- : Recopilación e Indice Sistemático de Leyes

2º. PROGRAMACION GENERAL

a : Cometidos del Sector. Preparación de informes descriptivos sobre la evolución económica global, elaboración de proyecciones macro-económicas en oportunidad de la formulación y revisión de planes y programas globales: estimación de indicadores macro-económicos para la evaluación de planes y programas; informes y asesoramientos sobre temas particulares, según las exigencias planteadas por el normal funcionamiento de la Oficina.

b : Recopilación, procesamiento y análisis de información relativa a:

--- : Indicadores sobre la actividad productiva de los distintos sectores económicos

--- : Precios y salarios

--- : Comercio Exterior

--- : Ingresos y Egresos mensuales del Banco de Previsión Social

c : Investigaciones e informes sobre los siguientes temas:

--- : Previsión sobre la evolución de la producción en el año 1974,a los efectos de la formulación del Presupuesto Monetario para dicho año.

--- : Elaboración de una matriz de transacciones interindustriales,a partir de la información del Censo Económico Nacional del año 1968 para los establecimientos industriales de más de 10 personas ocupadas.

--- : Actualización del Indice de Salarios del Gobierno Central

--- : Balance Económico del Año 1973 - Actividad Productiva,Precios e Ingresos y Comercio Exterior

--- : Descripción de las características más significativas de la actividad económica desarrollada en el Primer Trimestre,Primer Semestre y 9 meses del año 1974.

--- : Actividad Productiva - Precios e Ingresos y Comercio Exterior

--- : Proyección preliminar para el período 1974-78 de la oferta y demanda finales,a ser utilizada como marco de referencia en el " Esquema Tentativo de Intenciones de Inversión del Sector Público 1974 78 ",preparado por el Sector Inversiones y Proyectos.

--- : Elaboración de Series Estadísticas de precios internos e internacionales de la lana para el Período 1969-1974

--- : Proyección de Exportaciones para el Período 1975 1978.-

--- : Evaluación de los efectos de la crisis petrolera sobre la economía uruguaya

--- : Proyecciones sobre la capacidad de ahorro interno,endeudamiento externo y canalización del ahorro externo para financiar la inversión pública en el Quinquenio 1974-78.

--- : Estudio sobre la evolución de las principales va

DEP. I
PROCESADO

riables macro-económicas en el Período 1960-73

--- : Evolución anual de los salarios corrientes y reales (incluyendo beneficios sociales)para la industria - manufacturera

--- : Cálculo de estructuras de costos para varios productos,a los efectos de su utilización en una investigación sobre las tasas de protección efectiva de - los productos industriales

--- : Estimación de coeficientes de elasticidad precio - del consumo de combustibles.

d : Asesoramiento en los siguientes temas:

--- : Cooperación Técnica solicitada al BID por el Consejo Nacional de Educación.

--- : Proyecto de financiamiento del Seguro Nacional de - Salud

--- : Informe para el estudio de la Formación y Capacitación del Personal de la Industria de la Construcción.

--- : Preparación de información y asesoramiento a integrantes de las misiones técnicas del BIRF,BID,AID,OEA y FMI.-

e : Integración de las siguientes Comisiones o Grupos de Trabajo:

--- : Grupo Asesor Migratorio

--- : Unidad Técnica de Asesoramiento y Seguimiento de las Obras de Salto Grande

--- : Aprovechamiento de los Bañados de Laguna Negra

--- : Recuperación de los Bañados de Carrasco

f : Publicaciones

--- : Disposiciones de Política Económica publicadas en el Diario Oficial

--- : Publicación mensual de un resumen y clasificación económica de las leyes,decretos,resoluciones y circulares aparecidas en el Diario Oficial,en el correr del mes.

--- : " Resumen de las Principales Noticias Económicas ". Publicación Mensual realizada con información de prensa y de otras publicaciones periódicas,clasificada según sectores de actividad económica.

3 ESTUDIOS FINANCIEROS Y POLITICA DE CORTO PLAZO

a : Cometidos del Sector. La función principal del Sec-

DEP
PROCESADO

tor está constituída por el asesoramiento a la Dirección sobre la coyuntura económica y las medidas de - corto plazo en materia de precios: ingresos, tarifas - públicas, ingresos y gastos públicos, situación monetaria y de balance de pagos.-

b : Recopilación, procesamiento y análisis de información relativa a:

--- : Aspectos Monetarios, Balance de Pagos, Gastos e Ingresos Públicos, Financiamiento del Estado. Se realiza además, el procesamiento de informa - ción referente a precios, salarios, comercio exterior, áreas sembradas y cosechas, etc.-

c : Investigaciones, informes y asesoramientos

--- : El Sector analiza constantemente de la coyuntura económica y realiza previsores permanentes sobre la situación económica-financiera de los próximos 3, 6 y 12 meses.-Además efectuó el control del cumplimiento de las metas, en el primer semestre, en materia de inflación, salario - real, financiamiento del Estado, política de tipo de cambio, etc.; el Sector ha efectuado previsiones de corto plazo en junio de 1974; agosto de 1974; octubre de 1974 y diciembre de 1974. Los informes han contenido previsiones sobre - precios, tarifas, salarios, tipo de cambio, detracciones, gastos e ingresos públicos, financiamiento de la Previsión Social, etc.-
En tareas más particulares, se han efectuado informes con motivo de la fijación de precios - de la caña de azúcar, de la remolacha azucarera, del azúcar, del trigo y la harina; en las oportunidades de fijación de tarifas de ANCAP, UTE, y OSE; en el financiamiento del Banco de Previsión Social, en febrero, agosto y octubre, etc.

DEP. I PROCESADO

d : Elaboración de proyectos de normas jurídicas

--- : Se elaboraron proyectos de normas que se reflejaron en artículos de leyes en materia de gas - tos públicos, en materia de ingresos públicos - (menos formulación de los impuestos a los com - bustibles).

--- : Se prepararon proyectos de normas sobre las leyes especiales de vivienda de los Entes Públi - cos, algunas de las cuales se concretaron en artículos de ley.-
Se intervino en la discusión del decreto reglamentario de la Ley de Inversiones Extranjeras.
Se participó en la reformulación de los Proyec

tos de Ley sobre ordenamiento del sistema financiero nacional (Leyes Orgánicas de los Bancos del Estado y Ley Orgánica del Sistema Financiero)

4 INVERSIONES Y PROYECTOS

a : Cometidos del Sector: Durante 1974 el sector ha tenido dos grandes tareas principales:la elaboración de un - plan tentativo de inversiones del Sector Público,a complementarse " a posteriori " con un estudio más completo del mismo y la identificación,preselección y evaluación de proyectos de inversiones del Sector Privado a financiarse con el crédito otorgado por el Kreditans - talt.-Asimismo tuvo otras tareas,tales como la evaluación de los presupuestos de inversiones de los organismos del sector público;el seguimiento de la utilización de los fondos de la Ley 480;el informe de expedientes- y la tarea de asistir a Comisiones en representación - de la Oficina.-

b : Recopilación,procesamiento y análisis de información - relativa a:

Esquema tentativo de inversiones del Sector Público.Documento preparado en función de las exigencias de las- decisiones de la reunión de San Miguel.-

Identificación de 176 proyectos de inversión del Sector Privado en bienes de capital y obras civiles de los que se preseleccionaron 38 para beneficiarse con - el Crédito de Fomento para la pequeña y mediana industria otorgado por el Kreditanstalt.-De esos 38 proyectos se han evaluado 22,a partir de octubre y hasta el- momento se han llevado 15 al Comité Coordinador Asesor que es el que recomienda la autorización del préstamo- al Banco República.-

DEP. II - PROCESADO

Evaluación de cuatro grandes proyectos de inversión - del Sector Privado,solicitando beneficios especiales - por parte del Estado y autorización para su ejecución- (Slowack S.A. ; Polímeros S.A.;Perkins Río de la Plata e I.A.M.S.S.A.)

Estimación del tipo de cambio real por producto de exportación en el Primer Semestre de 1974.-

Proyectos de Inversión de los Organismos Públicos en - el período 1972-75.-El objetivo del trabajo,es tener - una idea del universo de los proyectos de inversión de cada organismo público,su calendario de ejecución,fuentes de financiamiento,etc. y se logrará a partir de este relevamiento,tener una base para la planificación - de la inversión pública.-

c : Investigaciones e informes sobre los siguientes temas:

Presupuesto de inversiones de O.S.E. ; A.F.E. ; e - Instituto Nacional de Colonización.En conjunto con el Sector Presupuesto.-

Alternativa de la prolongación de la vía férrea que llega al Km.319 y construcción del Puente sobre el Río Negro.En conjunto con el Sector Servicios I.

Alternativa Oleoducto - Transporte por Ferrocarril del petróleo desde José Ignacio a la Tablada.En conjunto con Servicios I.

Proyección de usos y fuentes de fondos del Sector - Público para el Período Agosto-Diciembre de 1974.

Criterios de evaluación de proyectos de inversión - del Sector Privado utilizados por la Oficina.Documento preparado con vistas a informar a la Unidad - Asesora creada por la Ley de Promoción Industrial.

d : Elaboración de Proyecto de normas jurídicas relativas a:

Importación de bienes de capital.Circular 509.En - conjunto con el Banco Central,Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Industria y Energía - y Ministerio de Agricultura y Pesca.-

Circular 541.Convenio con el Banco Central Argentino para la importación de Bienes de Capital.Idem -- Punto anterior.

DEP. I PROCESADO

e : Asesoramiento en los siguientes temas:

Nivel de protección efectiva de la industria nacional.
Misión AID.-

Inversión pública y privada - Misiones BID,FMI, y - Banco Mundial,OEA.-

Importación de bienes de capital.

f : Integración en representación de la Oficina, de -- las siguientes Comisiones:

Comisión asesora de la CIADE sobre la exoneración - de consignaciones para la importación de bienes de capital.-

Comisión para la evaluación de los proyectos de inversión para la fabricación de bruce-box.En conjunto con OPYPA.-

Comisión Asesora del Poder Ejecutivo,creada por el Art.575 de la Ley Nº 14.189 para exonerar hasta el 70% de los proventos portuarios,la importación debienes de capital imprescindibles para el desarrollo del País.-
Comisión Honoraria del Plan Granjero.
Comisión creada por Resolución del 13-IX-974 del Mi-

nisterio de Industria y Energía para estudiar la oferta presentada para el suministro de una planta de gas.

Grupo de trabajo con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para estudiar la viabilidad de una propuesta de un tributo con destino específico para la financiación de obras para la enseñanza.-

5 SECTOR EXTERNO

a : Cometidos del Sector: Son cometidos del Sector Externo participar en la planificación en materia de comercio-exterior,en el control de su ejecución y en la evaluación de la misma.También es función específica del Sector,la actuación conjunta con los Organismos que programan y ejecutan la política comercial del País y el asesoramiento en general de todo lo relativo a comercio exterior e integración económica.-

b : Recopilación,procesamiento y análisis de información relativa a:

Se procedió a elaborar las estadísticas básicas del Sector Comercio Exterior.

DEP. I PROCESADO

La información anual se prepara en base a los listados de exportación e importación al 31 de diciembre de cada año,publicado por el Banco República.
Las estadísticas mensuales y períodicas,se elaboran en base a los estados decadariales del Banco República.
A los efectos se preparan cuadros comparativos de cada mes con el correspondiente al año anterior,tanto de importaciones como exportaciones,abiertos en los principales rubros,a los que se adjunta otro cuadro con el saldo de la balanza comercial y con los montos de las-recaudaciones de detracciones y recargos.-

c : Investigaciones e informes

Análisis crítico del Convenio de Cooperación económica entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Argentina;así como del Protocolo Adicional y de la Circular Nº 541 del Banco-Central,que fijó el régimen para el Convenio de Préstamo por 50:000.000 de dólares otorgado por la Argentina para la importación de bienes de capital.-

Reuniones con la Misión Comercial Húngara que visitó nuestro País en el mes de marzo de 1974.-

Trámites de Exportación e Importaciones.Se llevó a cabo el examen de regímenes de estímulo a las exportaciones de diferentes países.-

Se estudiaron las posibilidades de eliminar la presen-

tación de certificados ante el Banco de la República, así como la posibilidad de extender del plazo de va - lidez de las denuncias de importación.

Informe sobre una solicitud del Congreso de Intendentes relacionada con la importación de repuestos y maquinarias para Indentencias del Interior.

Evaluación de los diferentes proyectos de Asistencia-Técnica (EXIEL,Promoción de Exportaciones,Formación - en Promoción de Exportaciones,Servicios de capacita - ción y Asesoramiento sobre el Sistema Generalizado de Preferencias)

Análisis del régimen de valoración de las mercaderías en Aduana,exponiendo las posibilidades de la adopción del Valor de Bruselas.

Estructuración de las medidas necesarias para solucionar el problema que planteó el abastecimiento de productos de primera necesidad de consumo popular,como - la yerba.-

DEP. I PROCESADO

Frente a consulta planteada por el Banco de Seguros , el Sector produjo un informe sobre los seguros y fletes en el Comercio Exterior.-

Conjuntamente con el Ministerio de Economía y Finanzas se analizó un proyecto presentado por la Cámara de Industrias,para la auto-generación de divisas.-

Iniciativa del Sector,se elevó a la Dirección,un estudio para la determinación de prioridades para el abastecimiento de divisas.-

Estudio para determinar las posibilidades de utilización del programa de financiamiento de Exportaciones de bienes de capital del BID.-

Estudio para determinar el estímulo efectivo que representan los reintegros para las industrias de exporta - ción.-

d: <u>Elaboración de proyectos de normas jurídicas relativas a:</u>

Régimen especial de importación para abastecer al tu - rismo (aprobada por CIADE)

Reglamentación de las modificaciones del régimen de liquidación y percepción de la tasa consular.

Reglamentación de la Ley de Promoción de Exportaciones.

Reglamentación del Art.11º de la Ley de Promoción In - dustrial.

e: <u>Integración en representación de la Oficina,de las si-</u>

guientes Comisiones o Grupos de Trabajo.

Comisión Interministerial de Abastecimientos del Exterior (CIADE)

Grupo Técnico Asesor de CIADE

Comisión Asesora de la Representación del Uruguay ante ALALC.

Comisión para facilitar los trámites de importaciones y exportaciones.

Comisión de Importaciones del Sector Público

6 SECTOR AGROPECUARIO

DEP. I PROCESADO

a: Cometidos del Sector: El Sector tiene como cometido fundamental, la recopilación y procesamiento de información relativa a los sub-sectores: agrícola y pecuario en el país y en el exterior.
Se cumplen, asimismo, funciones de asesoramiento, tanto a nivel de las jerarquías de la Oficina, como con otras dependencias públicas, con las que se mantienen contactos permanentes.

b: Recopilación, procesamiento y análisis de información relativa a:

Precios agrícolas internos e internacionales

Area, producción y rendimiento de los cultivos de invierno y verano.

Precios pecuarios, internos e internacionales

Precios hortifrutícolas, avícolas y lácteos internos

Faena de vacunos y ovinos

Entrada de leche en la planchada de Conaprole

Exportaciones de carnes y lana

Evolución de precios del ganado de reposición

c: Investigaciones e informes sobre los siguientes temas:

Proyecto de expansión del cultivo de la soja. Industrialización y estudio de costos.

Evolución de los precios agrícolas en el Uruguay (Período 1969-974)

Disponibilidad de exportaciones de productos agrícolas en 1975.-

Proyección de la producción y faena de carne vacuna (2º semestre 1974 y 1975)

Estimación del valor de las exportaciones agrícolas en

1975.-

Informe sobre producción de carne vacuna (Consejo - Económico y Social)

Comercialización de la zafra lanera (1974/975)

Régimen financiero para la comercialización del trigo (1974/1975)

Producción fructícola y estimación de necesidades de frío.

Dirección forestal,implantación del Plan del Litoral

Industrialización y exportación de los excedentes de la cosecha de maíz.-

Balance de divisas sorgo-maíz

Evaluación y discusión del Proyecto de Industrialización de arroz de S.A.M.A.N.

Importación de arvejas y otras legumbres

DEP. T
PROCESADO

d: Asesoramientos:

Ministerio de Agricultura y Pesca:

-- : Fijación precio del trigo y del ganado.

-- : Comisión Honoraria de Promoción del Plan Granjero.

Banco Central del Uruguay:

-- : Exportaciones de productos agropecuarios.

Ministerio de Economía y Finanzas

-- : Precios Agrícolas

Asociación Latinoamericana de Libre Comercio

Instituto Nacional de Colonización:

-- : Inversiones

Misiones del BID, OEA y Banco Mundial

e: Comisiones o Grupos de Trabajo:

C.O.N.E.A.T. Estudio del IMPROME

Operativo Granjero (Con la Comisión H.del Plan de Promoción Granjera)

Comisión de la Industria Frigorífica (Consejo Económico y Social)

Publicaciones

Boletín Económico del Sector Agropecuario (mensual)

La Producción de Carne Vacuna en el Uruguay (Período

1970-1973)

7. • SECTOR INDUSTRIAS

a: Cometidos del Sector: Al Sector Industrias le compete la preparación del diagnóstico y del programa del sector manufacturero en su conjunto. Asimismo realiza, el análisis y planeamiento de algunas ramas industriales específicas.-Toda esta tarea se lleva a cabo en coordinación con los demás Sectores de la Oficina.
Asesora en materia industrial las consultas que le dirigen autoridades y otros Sectores, dentro de la Oficina y las que recibe de otras Instituciones, que en general son públicas.-

b: Recopilación, procesamiento y análisis de información relativa a:

Variables macroeconómicas y sectoriales

Encuesta industrial de coyuntura. Se realiza en forma mensual en colaboración con COMCORDE. Variables: producción, ventas, ocupación, existencias, precios y principales problemas

Reintegros

Exportaciones e importaciones industriales

Recopilación de información en los siguientes sectores específicos: automotores, peinadurías de lanas, fábricas de neumáticos, productos lácteos, fertilizantes, oleaginosos.

Legislación industrial: leyes, decretos, resoluciones

c: Investigaciones e informes sobre los siguientes temas:

Componente importado y costo fiscal de exportaciones industriales a Salto Grande

Solicitudes de cupos de importación exonerados de consignación: para diversos productos

Iniciativas de inversión. Informe a Delegado de Corporación Financiera Internacional

Industria Molinera. Industria del chacinado. Industria automotriz

Industria del cuero y peinadurías en colaboración con el Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial

Análisis de Proyectos de Inversión presentados por las industrias del interior

Mecanismos que deben regir la fijación del precio de la leche

Estudios relativos a: mercado de cemento, precios de

DEP. X PROCESADO

cueros crudos, algodón, exportación de chatarra, etc.

Estudio de factibilidad para instalación de una planta agro-industrial de jugos concentrados y no concentrados de frutas y hortalizas. Estudio factibilidad reapertura textil Arazá. Estudio sobre viabilidad económica de la fábrica Nacional de Papel y ventajas para la economía Nacional.-

Informe de la encuesta mensual de coyuntura del Sector Manufacturero

d: Elaboración de proyectos de normas jurídicas (leyes, decretos, resoluciones), relativos a:

Participación de la industria nacional en las Obras de Salto Grande

Reintegros a productos de lana

Industria del cuero

Importación de arpillera de yute

Industria automotriz

Fijación de precio de leche

e: Asesoramiento en los siguientes temas:

Instalación planta de concentrados

Reapertura de una empresa del vidrio

Modificación de reintegros de variedad de empresas

Autorizaciones de crédito por encima de topes fijados en Circ. del B.R.O.U.

Ampliación plantas de fertilizantes

Industria papelera

Solicitudes de financiamiento línea de crédito alemán en colaboración con el Sector Proyectos e Inversiones

Financiamiento industria bijutería y empresa de cierres

Trabajos programados por la Representación de Uruguay ante ALALC.

Importación de bienes de capital para industria de revestimientos cerámicos, importación repuestos para industria textil, exoneración de recargos, importación de alambres de acero

Perspectivas de mercado y régimen importación arpillera

Asuntos sobre cebada cervecera, conveniencia de exportación de semilla

DEP. I
PROCESADO

Ubicación de la planta de una empresa en los nuevos esquemas de la industria azucacera.

Factibilidad de importar cámaras de frío prefabricadas

Exportación piedras semipreciosas

Proyectos: industria de soja

industria vestimenta de cuero

industria de talco, extracción y molienda

ampliación de hilandería de lana

Deshidratadores de frutas y hortalizas de Soriano y Nueva Palmira y de alfalfa, de Fray Bentos

f: Integración de las siguientes Comisiones y Grupos de Trabajo:

Estímulo exportación de lácteos

Estudio mecanismo de fijación de precio de la leche y asesoría a COPRIN

Comisión asesora de Reintegros

Junta Nacional de Pesca

Comisión Asesora Importación Bienes de Capital

Grupo estudio de Proyectos Lácteos

Grupo estudio fábrica fertilizantes concentrados

Comisión Asesora y de planificación de la participación de la industria nacional en obras de Salto Grande

Comisión Coordinadora y Asesora del Plan Nacional de Vivienda

Estudio industrias y conservera del cuero y téxtil lana

Comisión de la Industria Automotriz
Comité colaboración con ONUDI

DEP. I
PROCESADO

g: Publicaciones

Informe encuesta industrial mensual

Boletines mensuales con información de la actividad industrial

Información preliminar sobre algodón - producción y comercialización.

8. SECTOR CONSTRUCCION

a: Cometidos del Sector: las actividades del Sector tienden a dar cumplimiento a los cometidos generales de la Oficina asignados por la Constitución en el campo de -

la construcción y especialmente de vivienda, responsabilizándose de la programación y evaluación de las políticas de construcción pública y privada, en términos físicos, financieros y económicos

b: Recopilación, procesamiento y análisis de información relativa a:

Costos de construcción

Número de permisos de construcción

Volumen físico de producción de principales materiales de construcción

Avance físico de obras Sector Público

Fondo Nacional de Vivienda: fuentes y usos, saldos disponibles, proyecciones, sistema de ahorro y préstamo y evaluación permanente

Banco Hipotecario del Uruguay: fuentes y usos de línea crediticia de fondos provenientes de intermediación hipotecaria

Ministerio de Obras Públicas: origen y aplicación de fondos

c: Investigaciones e informes sobre los siguientes temas:

Investigaciones

Estudios sobre materiales de construcción:

-- : actualización estudios cemento portland

-- : productos cerámicos

-- : producción siderúrgica nacional

-- : arena

DEP. I PROCESADO

Cuantificación de construcción de viviendas en Montevideo

Relevamiento uso de suelo zona de la Aguada

Informes

Además de los informes permanentes, referentes a la actividad específica del sector emanados del análisis de la información estadística disponible y de las solicitudes concretas de opinión se han realizado informes de diverso contenido y nivel.

Como descripción particular de informes realizados, cabe explicitar el estudio efectuado como contraparte a la misión de OEA sobre coordinación del área metropolitana de Montevideo; informes sobre el Programa Piloto 70 del Plan de Vivienda, que se refería a la viabilidad de su ejecución por etapas, por empresas nacionales; sucesivos, informes sobre las modificaciones a la Ley Nº 13.893:-

Unificación de aportes Sociales de la Construcción; recomendaciones a adoptar en política de vivienda, básicamente en lo vinculado al Fondo de Vivienda y préstamos de intermediación hipotecaria del B.R.O.U.; informe referido a las comisiones de los corretajes de corredores de bolsa; informes específicos referentes a solicitudes presentadas por empresas privadas vinculadas a la construcción, sobre exoneración a la importación de equipos.

d: Elaboración de proyectos de normas jurídicas

El sector ha colaborado activamente en la redacción y elaboración de proyectos legales.

La revisión de la Ley Nº 13.893: Unificación de Aportes Sociales de la Construcción.-

Reglamentación para nuevas líneas de crédito del B.R.O.U. para uso de fondos provenientes de intermediación hipotecaria

Iden anterior, para Caja Nacional de Ahorro Postal

e: Integración de Comisiones o Grupos de Trabajo

Comisión asesora de habilitación de servicios del Plan Nacional de Vivienda

Comisión de revisión de la Ley Nº 13.893

Instituto de Estudios de Fomento Municipal

Grupo de trabajo para el estudio del abastecimiento de arena de la capital

Unidad de control y evaluación de programas

DEP. I PROCESADO

f: Publicaciones:

Producción Siderúrgica Nacional - Agosto 1974

g: Otras actividades

Curso de planificación del desarrollo y medio ambiente, realizado en Buenos Aires, con asistencia de un funcionario del Sector

Curso de capacitación para el grupo promotor del Instituto de Fomento Municipal. Asistió un funcionario del Sector

Trámites y confección del presupuesto vinculado a la realización de obras en el 2º piso del edificio sede de la Oficina

9. SECTOR SERVICIOS I

a: Cometidos del Sector: Las principales funciones del

Sector, se vinculan a la recopilación y procesamiento de información, a la realización de estudios generales y particulares, así como al análisis de proyectos de inversión en los temas: Transporte, Turismo, Comunicaciones y Regional

b: <u>Recopilación, procesamiento y análisis de información relativa a</u> :

Fuentes de información del Sector Transporte

Transporte Ferroviario

Transporte Acuático

Recopilación de datos para estudio de la demanda de transporte

Recopilación y estudio de información y documentación para trabajos de programación regional

c: <u>Investigaciones e informes sobre los siguientes temas</u>:

Convenios bilaterales de transporte

Asistencia Técnica del PNUD en varios temas

Fondo Marina Mercante

Plan de Inversiones Públicas

Política Nacional de Transporte

Organigrama del Sector Transporte dentro del MTOP

Préstamo BID - ANP

Diversas compras A.F.E.

Inversiones de Turismo

Inversiones en Transporte Marítimo

Estudios para la viabilidad de las inversiones de A.F.E.

Estudio de viabilidad de los proyectos de la Dirección Nacional de Turismo

Chequeo de la información existente a fin de determinar el estado de cuenta de PLUNA - IBERIA, con respecto a la compra del Boering y su posterior devolución

Proyecto de prolongación de la línea férrea (Paso de las Piedras - Km.329 - Puntas de Arroyo Banco - Km.441 y desarrollo agrícola de la zona

Análisis de la factibilidad de la construcción del puente ferroviario sobre el Río Negro a la altura del Km.329

Preparación de los formularios de una encuesta para recabar datos sobre las industrias localizadas en el interior del país.-

DEP. I
PROCESADO

Análisis del Informé " Planeamiento para el Desarro - llo de la Cuenca del Río Negro "

Análisis del costo del transporte carretero de carga

Análisis del costo en divisas del Transporte Carretero de carga

Análisis del estudio de factibilidad económica del - Proyecto de San Miguel

Otros estudios encomendados al Sector

Asesoramiento sobre la construcción de empresas industriales para la molienda de arroz en el interior del país

Estudio del mercado internacional de la carne y el arroz para el proyecto del Río Yaguarón

Estudio de la evolución y perspectivas de los precios del arroz y la carne, para el proyecto del Río Yaguarón

Costos de producción del arroz

d: Elaboración de Proyectos de Normas Jurídicas relativas a:

Código Aeronaútico
Política Aeronáutica
Ley de Marina Mercante
Fondo de Marina Mercante

DEP. I
PROCESADO

e: Asesoramiento en los siguientes temas:

Proyecto de asistencia técnica para el estudio del Sector Transporte

Estudio del Entreport

Convenios bilaterales de Transporte Aéreo

Problemas relativos a la represión del contrabando

Coordinación del Proyecto de Remodelación y Reorganización de los Aeropuertos de Carrasco y Laguna del Sauce

f: Comisiones o Grupos de Trabajo .

Consejo Asesor del Transporte

Comisión Asesora de la Marina Mercante

Comisión de Política Aeronaútica

Comisión de Revisión de los Convenios bilaterales de Transporte Aéreo

Comisión de Revisión del Convenio Multilateral de Transporte Terrestre

Grupo de Expertos del Proyecto Ab/5 (Transporte) de la Cuenca del Plata

Grupo de Expertos del Proyecto Ab/b (Telecomunicaciones) de la Cuenca del Plata

Revisión de distintos programas de Asistencia Técnica

Sub-Comisión Técnica de la Comisión Sectorial del Arroz

Contraparte de Economista en el Proyecto Regional del Río Yaguarón

g: Publicaciones

Estadísticas del Comercio Exterior de la R.O.U. por producto y medio de transporte.Publicación Anual.

10 SECTOR SERVICIOS II

a: Cometidos del Sector: Comprende la recolección,análi - sis y procesamiento de la información,así como todo tipo de estudio y asesoramiento acerca de los siguientes temas: Agua,Energía,Recursos Naturales y Tecnología.

b: Recopilación,procesamiento y análisis de información relativa a :

-- : Agua: Tarifas O.S.E.

Represa Paso Severino

Plan Saneamiento para el interior

Plan de Inversiones de O.S.E.

-- : Energía: A.N.C.A.P.

U.T.E.

Informe del BID - Consumos de Energía por fuentes de potencia eléctrica instalada y generada,consumos por Sectores,importaciones de combustibles

Financiamiento del Plan Energético en el Período 1974/1980

-- : Recursos Naturales: Relevamiento de los principales proyectos y programas

TECNOLOGIA

---: Potencial científico (encuesta CONICYT)

c: Investigaciones e informes sobre los siguientes temas:

Situación energética

Recuperación de los Bañados de Carrasco

Aprovechamiento de los Bañados de la Laguna Negra

Cumplimiento Plan de Desarrollo Científico y Tecnológico

DEP. I PROCESADO

Medidores eléctricos y pérdidas en las líneas de - transmisión

d: Asesoramiento en los siguientes temas:

Se procuró la coordinación para efectuar un Programa Nacional de Investigación y Desarrollo de los Recursos Naturales, elaborándose una metodología

Se elaboró el programa de trabajo para la preparación de un Plan de Investigaciones en Recursos Naturales , que se pondrá en práctica en 1975

Adquisición por parte de U.T.E. de los generadores Diessel

Adquisición por parte del Ministerio de Salud Pública de 16 Grupos Electrógenos

e: Integración de las siguientes Comisiones o Grupos de Trabajo:

Comisión Coordinadora de explotación de arenas negras

Comisión Nacional de la Cuenca del Plata

Promoción de los estudios de recuperación de los Bañados de Carrasco

DEP. I PROCESADO

Aprovechamiento de los Bañados de la Laguna Negra

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Instituto para la preservación del medio ambiente

Comisión Honoraria Asesora de los Servicios de Identificación.

Comisión Encargada de la preparación de la 2da.reunión del Grupo de Trabajo creado por la reunión de Cancilleres de América para estudio de la creación de un Comité sobre Ciencia y Transferencia de Tecnología

Unidad Asesora y de Seguimiento de las Obras de Salto Grande

f: Publicaciones:

Recursos Hidraulicos del Uruguay. Comprende una descripción de los recursos, del uso y necesidades de agua, así como de las perspectivas de desarrollo de los Recursos Hidraulicos

11 SECTOR ASISTENCIA TECNICA

a: Cometidos del Sector:

Elaboración, coordinación y evaluación de los Programas Nacionales de Cooperación Técnica Internacional. Admi -

nistración y control de becas otorgadas por organismos nos. internacionales y Gobiernos extranjeros a ciudadanos uruguayos.

b: Recepción de solicitudes, informes, etc.

Solicitudes de Asistencia Técnica

Informes sobre revisiones de proyectos del PNUD.

Borradores de documentos de proyectos

Documentos definitivos de Proyectos (PNUD, OEA, AID, etc.)

Recepción de solicitudes de inversión al amparo de las leyes de Promoción Industrial y de Inversiones Extranjeras.

c: Elaboración de proyectos relativos a:

Reorganización del Sector de Asistencia Técnica de la O.P.P. y relaciones con unidades de Cooperación Técnica de otros órganos del Estado

Requisitos y obligaciones de becarios y funcionarios contratados en el exterior

d: Integración de Comisiones o Grupos de Trabajo

DEP. I PROCESADO

Comisión de Entreport

Dirección Nacional de Aviación Civil

Estudio de propuesta de compra de planta de gas a base de naftas livianas

e: Otras tareas cumplidas

Elaboración y elevación del P.N.C.T. de O.E.A. para el bienio 1974/976

Elaboración del Proyecto Uru/74/010

Gira de estudio del Coordinador de Asistencia Técnica por América Latina y Estados Unidos en cumplimiento del Plan de Operaciones del Proyecto URU/74/010

Implementación de las distintas etapas previstas en el URU/74/010

Asistencia a Reuniones Tripartitas de Revisión de Proyectos del PNUD

Control de cumplimiento de la cifra indicativa de planificación del PNUD

Informes de expedientes varios, relacionados con la Asistencia Técnica

12 BIBLIOTECA

Durante el año 1974, lo más importante a destacar es

la remodelación del local de la biblioteca

Se instalaron nuevas estanterías que permiten una ordenación más adecuada de la colección

El material bibliográfico se presta en los diversos Sectores y a domicilio, de acuerdo al reglamento existente.

La biblioteca cumple un servicio de información y consulta a través de su colección de referencia, y se complementa con el contacto directo que mantiene con bibliotecas afines.

Durante el período se prosiguió manteniendo correspondencia con organismos internacionales, para el intercambio de informaciones.-

Como en años anteriores la colección se vió acrecentada por valiosas donaciones de instituciones: Biblioteca Artigas-Washington, Banco Mundial, FMI, CEMLA, AID.-

Asimismo se continuó atendiendo la colección de publicaciones de la Oficina, que permanece en Biblioteca para ser cedida en préstamo a los lectores.

DEP. II
PROCESADO

13 RECEPCION, TRAMITE Y ARCHIVO

Los trámites administrativos atendidos por la Sección Recepción Trámite y Archivo, incluyen el movimiento que se indica a continuación:

-- :	Expedientes tramitados a Dirección --	415
-- :	Expedientes tramitados a Sub-Dirección Técnica:	66
-- :	Expedientes tramitados a la Div.Planeamiento:	156
-- :	Expedientes tramitados a la Div.Presupuesto	325
-- :	Expedientes tramitados al Sector Asistencia Técnica:	55
-- :	Expedientes tramitados al Sector Personal	29
-- :	Expedientes tramitados al Sector Contaduría	10
-- :	Expedientes tramitados al Exterior	350
-- :	Expedientes archivados:	347

Un número importante de expedientes se tramita directamente en la Dirección.

14 EDIFICIO DE LA OFICINA

En 1969 se efectuó la adquisición de 2 pisos del Edificio Caubarrere (18 de Julio esq.Convención) y se procedió posteriormente, a la realización de obras de reforma y adaptación.

El 18 de setiembre de 1972, el Director de la Oficina recibió el local, e inmediatamente se efectuó el traslado de la Oficina.

En 1974 culminó una negociación con los propietarios del inmueble, escriturándose la compra de otra planta del mismo edificio, con el fin de lograr un mejor desenvolvimiento de las tareas de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de las numerosas Comisiones que funcionan en su órbita.-

Los servicios técnicos de la repartición han preparado los proyectos para la adecuación del local incorporado.-

=oOo=

DEP. I
PROCESADO

V

I N D I C E :

I	INTRODUCCION:	Pág.	H.1/36
II	COMETIDOS DE LA OFICINA	"	H.2/36
A.	ATRIBUCIONES	"	H.2/36
B.	ACTIVIDADES GENERALES DE LA OFICINA	"	H.3/36
C.	PRINCIPALES ASUNTOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO LA SUB-DIRECCION TECNICA Y LAS JEFATURAS DE DIVISION.	"	H.4/36
III	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS SECTORES:	"	H.10/36
A.	DIVISION PRESUPUESTO	"	H.10/36
B.	DIVISION PLANEAMIENTO	"	H.14/36

=o0o=

DEP. I
PROCESADO

645/40

SECRE

C. G. E.
EME.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Matrícula N.°_____ Carp. N.°_____

HOJA DE TRAMITE N.° 222/6/SM/975.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO II(INFORMACIONES) DEL E.M.E.-

Fecha: 9-V-975.-

Texto

-Adjunto a la presente remito a usted Fotocopia del P.E.I. No.103/975 de la D.E. IV, referente a actividades de la U.J.C. en C. T. y Tres.-

SERVICIO DE DEFENSA
14/5/75
Dpto. I
5826

DISTRIBUCION:

S. I. D.

ACCION TOMADA: -Confección de la presente y se remitió copia del documento a la J.P.M.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14/5/75
Fecha de Salida
Pasa a Br III 1 I
Nro de Identificacion 5826
Por El Jefe del Dpto.
Tte. Coronel
EMILIO J. SEQUEIRA.
001/6

ARCHIVO M/C

DEP. I PROCESADO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Sello de la Repartición

Iniciales
orpi

SECRETO

SUPLE [illegible] AL NUMERADO SEGUN O.I.C.N. 354.-

SECRETO

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

DIVISION EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR - [illegible].-
M I N U T A .-
021625 - MAY- 975.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.103/975.-

I.- EVALUACION : A - 1.-

II.- RESPONDE A : P.E.I.No.202/B/975 del Dpto.II E.M.E.,Expediente No. 2033/975 de [illegible]
y Oficio No.2100/975 de D.E.IV a C.G.E..-

III.- T E X T O :

-Habiéndose recibido información por intermedio de un P.E.I. de que en la C.TREINTA Y TRES habían elementos que estuvieron reclutando gente joven para un posterior funcionamiento a nivel departamental,se realizó un estudio de la situación en base a la información existente en el Bn.I.No.10 y teniendo en cuenta que las personas citadas habían sido detenidas en el mes de setiembre de 1973 por ser integrantes del F.A.E. (Frente Anti-Fascista Estudiantil),las que fueron puestas en libertad por no tener como objetivo "La obtención del Poder por medio de las armas".-
Posteriormente se realizaron las primeras detenciones (18 en total) conjuntamente con los correspondientes allanamientos en base a las posibles vinculaciones entre los antiguos integrantes del F.A.E..-
Al día siguiente se liberan 8 y se detienen 25.-De los interrogatorios primarios se puede deducir :

1o.- Que el grupo estaba integrado por elementos muy jovenes militantes de la U.J.C..- (Unión Juventud Comunista).-

2o.- Que comenzó el reclutamiento y posterior organización luego de la visita de DAVID FRYD SABASKY a JULIO CASTILLO (18).-

3o.- Que el mencionado CASTILLO y CARMEN FLEITAS MARIÑO(20) comenzaron a montar la U. J.C. a nivel departamental según organograma que se adjunta.-

4o.- Que la principal tarea que se realizaba fué la referente a recolectar dinero entre los integrantes de la U.J.C. que era enviado por O.N.D.A. o llevado personalmente por CARMEN FLEITAS o JULIO CASTILLO a C.MONTEVIDEO.- No obstante ello fué encontrado en el domicilio de CARMEN FLEITAS un periódico "CARTAS SEMANAL" del P.C, que llegaba mensualmente en tres o cuatro números solamente.-

De las declaraciones de los mencionados anteriormente surge que la finalidad del movimiento era :"Acumular fuerzas,postular un programa de soluciones a corto plazo,derribar la dictadura en base a la unidad de los sectores progresistas".-Se buscaba además afiliar gente joven,realizando un reclutamiento entre los estudiantes de tendencia izquierdista.-A nivel liceal se organisó el Movimiento Juvenil Patriótico por directivas de "CACHO" o"DANIEL",dadas en la casa de GELITA SOSA a principios de 1974.- La finalidad de este movimiento era:Nuclear a los sectores progresistas de todos los partidos y transformar el movimiento en palanca de poder.-También recibía directivas de "JACINTO"(25),estatura 1,80 mts.,complexión fuerte en el mismo domicilio de GELITA SOSA.-En algunas oportunidades le trasmitió directivas el propio DAVID FRYD SABASKY.-

5o.- Que en febrero de 1975 se realizó una convención en la "ESMERALDA"DE LA CORONILLA" (Dpto.de ROCHA) presidida por "CACHO" o "DANIEL" y GUILLERMO (25),gordo,estatura 1,80mts.,pelo negro,sin bigotes a la cual concurrieron 26 personas de TREINTA Y TRES armaron carpas detrás de la casa de playa del Dr.CARLOS MARIA CALLARDO,quién tenía conocimiento de dichas reuniones.-La convención tuvo duración de tres días y se trataron los siguientes temas:

RECIBIDO
DEP. II
PROCESADO
ARCHIVO
SMT.

002

0916

SECRETO

-Informe político y de seguridad.
-Discusiones por Comisión.-
-Charlas sobre temas generales.-

6o.- Que el año 1974 se recaudó $ 1.000.000.oo,entre los contribuyentes,fuera y colaboración de los propios integrantes de la U.J.C..-

7o.- Cabe agregar que la información elevada es primaria y que continúan los interrogatorios en profundidad.-

IV.- ANEXOS:

1.-ANEXO 1: Total de detenidos especificando edad
2.-ANEXO 2: Organograma de la U.J.C. en TREINTA Y TRES.-
3.-ANEXO 3: Oficio No.2100/975.-
4.-Ejemplares de material gráfico capturado.-

V.- DISTRIBUCION:

C. G. E.- DD.EE.I.,II. y III.-
E.M.D-2.

El Comandante División Ejército IV.-

GREGORIO C. ALVAREZ.-

093

0916

SECRETO

DIVISION EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR - D-2.-

ANEXO No.1: AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.103/975.-

RELACION DE DETENIDOS EN C.TREINTA Y TRES VINCULADOS A M. y L. C.-

RUBEN DARIO LOPEZ NIETO: C.I.No.21794,domiciliado en C.Treinta y Tres,empleado tienda "LA PAL-MA RITA",detenido el 12/ABR/975 por el Ejército.-

WILLIAM EDUARDO MORDACHAN: C.I.No.29627,domiciliado en C.Treinta y Tres,estudiante UTU,detenido el 12/ABR/975 por el Ejército.-

JULIO DIEGO CASTILLO QUIROGA: C.I.No.29285,domiciliado en C.Treinta y Tres,empleado Empacadora "EL ZURZAL",detenido el 12/ABR/975 por el Ejército.-

CARLOS ALBERTO ACUÑA ROSA: C.I.No.32204,domiciliado en C.Treinta y Tres,estudiante liceo,detenido por el Ejército el 13/ABR/975.-

MARIA DE CARMEN FLEITAS MARIÑO: C.I.No.28048,domiciliada en C.Treinta y Tres,estudiante liceo, detenida el 12/ABR/975 por el Ejército.-

NANCY RAQUEL DIAZ SILVA: C.I.No.32219,domiciliada en C.Treinta y Tres,estudiante liceo,detenida el 12/ABR/975 por el Ejército.-

JOSE RAMON FELIPE NACIMENTO CANO: C.I.No.29538,domiciliado en C.Treinta y Tres,estudiante liceo detenido el 12/ABR/975 por el Ejército.-

MARISA JUSTINA FLEITAS MARIÑO: C.I.No.43851,domiciliada en C.Treinta y Tres,estudiante liceo,detenida el 12/ABR/975 por el Ejército.-

LILIANA PERTUI FRANCO: C.I.No.33572,domiciliada en C.Treinta y Tres,estudiante liceo,detenida el 12/ABR/975 por el Ejército.-

ALICIA ESTELA FLEITAS MARIÑO: C.I.No.33586,domiciliada en C.Treinta y Tres,estudiante liceo,detenida el 12/ABR/975 por el Ejército.-

WALTER MILTON ZEBALLOS: C.I.No.33478,domiciliado en C.Treinta y Tres,estudiante liceo,detenido 12/ABR/975 por el Ejército.-

ALFREDO WILLIAN ROCHA LOPEZ: C.I.No. 31560,domiciliado en C.Treinta y Tres,empleado comercio,detenido el 13/ABR/975 por el Ejército.-

LORENZO MARTIN SUAREZ RODRIGUEZ: C.I.No.37586,domiciliado en C.Treinta y Tres,estudiante liceo, tenido el 13/ABR/975 por el Ejército.-

MARIO WILSON FERNANDEZ ITUARTE: C.I.No.27730,domiciliado en C.Treinta y Tres,estudiante UTU,detenido el 13/ABR/975 por el Ejército.-

JESUS ALBERTO FERNANDEZ DIAGO : C.I.No.38710,domiciliado en C.Treinta y Tres,estudiante liceo,detenido el 13/ABR/975 por el Ejército.-

JULIO MARIA OLIVERA RAMOS : C.I.No.33989,domiciliado en C.Treinta y Tres,estudiante liceo,detenido el 13/ABR/975 por el Ejército.-

ENRIQUE DARIO BARRIOS FRANCO : C.I.No.37174,domiciliado en C.Treinta y Tres,estudiante liceo,detenido el 13/ABR/975 por el Ejército.-

SUSANA GLADYS FERNANDEZ ITUARTE : C.I.No.44390,domiciliada en C.Treinta y Tres,estudiante liceo detenida el 13/ABR/975 por el Ejército.-

RUBEN ALBERTO OLIVERA RAMOS : C.I.No.40600,domiciliado en C.Treinta y Tres,empleado,detenido el 13/ABR/975 por el Ejército.-

CARMEN SUSANA TECHERA COLOMBO: C.I.No.38040,domiciliada en C.Treinta y Tres,estudiante liceo,detenida el 13/ABR/975 por el Ejército.-

LIDIA MARGARITA MERCEDES NACIMENTO CANO : C.I.No.31472,domiciliada en C.Treinta y Tres,estudiante liceo,detenida el 13/ABR/975 por el Ejército.-

SILVIA CARMEN

JULIO CESAR

005

PARTES ILEGIBLES

0916

SECRETO

MARIANELA PERTUI FRANCO: C.I. No tiene, domiciliada en C.Treinta y Tres, estudiante liceo, detenida el 13/ABR/975 por el Ejército.-

ALICIA BEATRIZ FERNANDEZ ITUARTE: C.I.No.34063, domiciliada en C.Treinta y Tres, estudiante liceo, el 13/ABR/975 detenida por el Ejército.-

ANA MARIA MARIÑO ANTUNEZ: C.I.No.40580, domiciliada en C.Treinta y Tres, estudiante liceo, detenida 13 ABR/975 por el Ejército.-

PABLO ENRIQUE LEIVA NUÑEZ: C.I.No.38406, domiciliado en C.Treinta y Tres, estudiante liceo, detenido 1 ABR/975 por el Ejército.-

[redacted] ELISA FLEITAS MARIÑO: C.I.No.31581, domiciliada en C.Treinta y Tres, estudiante liceo, detenida ABR/975 por el Ejército.-

[redacted] PEDRO ALMEIDA CORREA: C.I.No.26628, domiciliada en C.Treinta y Tres, estudiante liceo, detenida ABR/975 por el Ejército.-

[redacted] ENRIQUE FERREIRA MARTINEZ: C.I.No.30084, domiciliado en C.Treinta y Tres, estudiante liceo, dete do 13/ABR/975 por el Ejército.-

PEDRO GUSTAVO FIGARI ALCARRAZ: C.I. No.37009, domiciliado en C.Treinta y Tres, estudiante UTU, detenid 13/ABR/975 por el Ejército.-

ANA MARIA ALMEIDA CORREA: C.I.No.33381, domiciliada en C.Treinta y Tres, estudiante liceo, detenida 1 ABR/975 por el Ejército.-

JULIO ENRIQUE BRUN INZAURRAGA: C.I.No.31495, domiciliado C.Treinta y Tres, estudiante liceo, detenido 13/ABR/975 por el Ejército.-

GUSTAVO NIETO PINTOS: C.I.No.27267, domiciliado en C.Treinta y Tres, empleado comercio, detenido 13/AB 975 por el Ejército.-

SANDRA MABEL DIAZ SILVA: C.I.No.34781, domiciliada en C.Treinta y Tres, estudiante liceo, detenida 12/ ABR/975 por el Ejército.- Liberada.-

CARLOS MARIA GALLARDO MARIÑO: C.I.No.27113, domiciliado en C.Treinta y Tres, Abogado, detenido 14/ABR/ 975 por el Ejército.-

MARIA ESTELA FIGARI ALCARRAZ: C.I.No.25618, domiciliada en C.Treinta y Tres, estudiante magisterio, det nida 14/ABR/975 por el Ejército.- Liberada el 14/ABR/975.-

FRANCISCO ESTEBAN SILVA GONZALEZ: C.I.No. 33214, domiciliado en C.Treinta y Tres, estudiante UTU, dete do 14/ABR/975 por el Ejército.-

JOSE LUIS GOMEZ: C.I.No.33540, domiciliado en C.Treinta y Tres, estudiante UTU, detenido 13/ABR/975 por el Ejército.- Liberado.-

RODNEY ALDEMAR PERTUI: C.I.No.25963, domiciliado en C.Treinta y Tres, vendedor, detenido por el Ejérci 12/ABR/975 y liberado, 13/ABR/975.-

SERGIO EDINSON MANCEBO BONILLA: C.I.No.26536, domiciliado en C.Treinta y Tres, profesor de dibujo Mus Municipal, detenido por el Ejército 12/ABR/975 y liberado 13/ABR/975

MIMON MARIÑO de FLEITAS: C.I.No.9094, domiciliada en C.Treinta y Tres, maestra, detenida por el Ejércit 12/ABR/975 y liberada 13/ABR/975.-

CARLOS ROTA ARCHETA: C.I.No.24013, domiciliado en C.Treinta y Tres, comerciante(Bar), detenido por el Ejército 13/ABR/975 y liberado 13/ABR/975.-

MARIA EVA ZABALA SILVA de ROTA: C.I.No.25750, domiciliada en C.Treinta y Tres, labores, detenida por e Ejército 12/ABR/975 y liberada 13/ABR/975.-

LUZ DEL ALBA ZABALA SILVA: C.I.No.23799, domiciliada en C.Treinta y Tres, maestra, detenida por el Ej cito 12/ABR/975 y liberada 13/ABR/975.-

JUANA HERNANDEZ LAUZ: C.I.No.28379, domiciliada en C.Treinta y Tres, estudiante UTU, detenida por el E cito 12/ABR/975 y liberada 13/ABR/975.-

ELIA GUTIERREZ: C.I.No.40603, domiciliada en C.Treinta y Tres, labores, detenida por el Ejército 13/AB 975 y liberada 13/ABR/975.-

El Jefe D-2.E.M.G.E.IV.-
Mayor
JUAN A. ADDINO

96/5/975
O/N
916

09161

DIVISION EJERCITO IV.- SECRETO [redacted].-

ANEXO No.2 Al Parte Especial de Información No.103/975.- DEPARTAMENTO 2.-

ORGANOGRAMA DE LA U.J.C. EN C.TREINTA Y TRES.-

BARRIO ESTEVEO

Julia Fernández	(17)	CIRCULO
Susana Fernández	(13)	BARRIAL
María Fernández	(19)	Sin Nombre
Liliana Pertuí	(15)	
Enrique Barrios	(15)	CIRCULO
Elia Gutierrez	(19)	BARRIAL
Héber Ferreira	(18)	"Victor
Alfredo Rocha	(17)	Jara"
María E.Pertuí	(14)	
José D.Almeida	(20)	
Rubén Olivera	(19)	CIRCULO
Raquel Díaz	(17)	BARRIAL
Walter Ortiz	(-)	"Nibia
Julio Olivera	(16)	Zaballa
Silvia Da Costa	(20)	Garay"
Anita Almeida	(16)	
Mabel Fleitas	(13)	
Lorenzo Suarez	(16)	CIRCULO
Pablo Leiva	(15)	BARRIAL
Julio Brun	(17)	"Pablo
Jesús Cendáres	(15)	Rerada"

Encargado
Julio Castillo (18) Turno de
Carmen Fernández (13) Mañana

Enrique Barrios Ens.
Turno
Tarde LICEO

Walter Zaballos	(16)	
Raquel Díaz	(17)	
Marina Mariño	(20)	Ens.
Mabel Fleitas	(13)	Turno
José Almeida	(20)	Noche
Carlos Acuña	(17)	
José Nacimento	(18)	

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

Mario Fernández	
José Gomes	
Pedro Figari	

DIRECCION GENERAL

COORDINADOR GRAL.
Walter Zaballos

DIRECCION GENERAL
Finanzas :Mabel Fleitas
Organiza :Carmen Fleitas
Propag. :Rubén Olivera
Política :Julio Castillo

CIRCULO ESTUDIANTIL

CIRCULO ESTUDIANTIL
Walter Zaballos
Raquel Díaz
Carmen Techera

Mabel Fleitas
Carmen Techera
Carlos Acuña
María Mariño

El Jefe D.P.E.M.D.N.°.IV.-

MAYOR

JEFE A/ ANDINO.-

006/6 0916

SECRETO

C. G. E.

EME.

Matrícula N.°_____ Carp. N.°_____

HOJA DE TRAMITE N.° 720/GE/975

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Origen: DEPARTAMENTO II(INFORMACIONES) DEL E.M.E.

Fecha: 080840-MAY-1975

Texto

- Adjunto al presente remito a Usted un ejemplar del "Estudio de los problemas de carácter político-gremial-subversivo en el Complejo Hidroeléctrico de SALTO GRANDE".-

DEP. II PROCESADO

14/5/75

Dpto. I

5827

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14/5/75
Fecha de Salida _____
Pasa a Rms III 12
No de Identificacion 5827

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto.II (E-2)del E.M.E.

Coronel

001/13

NELSON B. VIAR

Iniciales
jlv

SECRETO

917

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II(INF)
M O N T E V I D E O.-
30 MAYO 1975.-

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD".-

1.- A S U N T O: Estudio de los problemas de carácter político-gremial-subversivo en el Complejo hidroeléctrico de SALTO GRANDE.-

CONSIDERACIONES GENERALES'.-

A.- Los operarios del origen binacional, afectados a SALTO GRANDE, han presentado para las actividades de carácter sindical, dos posiciones totalmente disímiles, en lo referente a organización y al peso de los planteamientos de carácter gremial.-

B.- Los obreros argentinos, afectados al complejo de SALTO GRANDE, respaldados por una fuerte organización sindical: la U.O.C.R.A. cuya regional se encuentra ubicada en C. CONCORDIA ha presentado en esta área una característica muy particular en la verticalidad sindical, la línea predominantemente de izquierda en el obrador liderada por LUIS YOYA, constrasta con la del peronismo ortodoxo, línea de la C.G.T., la primera de la nombrada, ante el fracaso electoral del mes de enero realizó contactos directo con la C.G.T. en B. Aires, obteniendo la autorización para realizar elecciones locales en el Obrador de SALTO GRANDE, donde se manifestó con total claridad, el dominio de la tendencia peronista de izquierda y le permitió en base a éste éxito, el diálogo directo con el máximo organo sindical, para los problemas afectados al complejo.-

C.- Su condición de fuerte agremiación sindical, da paso a los planteamientos presentados y a las medidas de fuerza adoptadas, en las distintas circunstancias que se pusieron en práctica ante la Empresa.-

D.- Los obreros uruguayos aunque en número mayor en el obrador, con respecto a los argentinos pero sin organización, que permita frente a problemas de carácter laboral, ser presentados ante las autoridades de la empresa y que los mismos sean tenido en cuenta, con aval de un grupo homogéneo y con respaldo legal, no le permite decidir con peso, como para ser escuchados los problemas que afectan al sector uruguayo.-

E.- La falta de organización, que respalde las decisiones de la masa obrera uruguaya, trae como consecuencia, que frente al poder sindical, liderado por la C.G.T. en la República Argentina y en particular en el obrador de SALTO GRANDE por el peronismo de izquierda, la masa de obreros uruguayos, quede desnivelada en el respaldo de decisiones y pase a ser liderada por la organización argentina.

F.- Dada la magnitud del Complejo, el tiempo de ejecución y el mismo de obreros en aumento, de acuerdo al incremento de la obra, ha posibilitado por parte de ex-organizaciones gremiales, puestas fuera de la ley, a mantener en sus cuadros de dirigentes sindicales, una infiltración que permite mantener una línea prosubversiva, que en forma clandestina, dirija los propósitos de los trabajadores uruguayos.-

G.- La propia orientación de la actual línea obrera argentina, en el obrador de tendencia pro-montoneros y la conexión con dirigentes de izquierda uruguayos, propende a la dirección sindical del obrador de SALTO GRANDE, con las posibles consecuencias en el orden subversivo.-

H.- La característica binacional del complejo, hace que en su desarrollo obreros argentinos y uruguayos compartan el trabajo y las actividades en el sector servicio, lo que en sus horas libres se ha materializado en territorio Argentino y/o Uruguayo en momentos de esparcimiento y de vínculos comunes.-

///...

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/5/975
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden: 912

///...

III.-POSIBILIDADES.-

A.- Promover por parte de la organización sindical de izquierda argentina, en el obrador de SALTO GRANDE, conflictos de carácter gremial, tendientes a paralizar la obra.-

B.- Reforzar la posibilidad A. con todo o parte de los obreros uruguayos en los conflictos planteados, particularmente en solidaridad y al apoyo que como organización sindical, puede proporcionar en sus planteamientos, el movimiento sindical argentino al grupo uruguayo.-

C.- En base a la fuerte organización sindical, representada por la C.G.T. argentina y su respaldo al actual régimen de gobierno, adoptar por parte del Ejecutivo Argentino, medidas de carácter político, que pueden afectar las decisiones, que en materia gremial o policial sean adoptadas a nivel Secretaría de Estado Uruguayo.-

D.- Mantener una estructura subversiva, particularmente de la organización MONTONEROS, capaz de realizar tareas, de información, adoctrinamiento, promover conflictos laborales, sabotajes y atentados, en las distintas áreas y niveles técnicos de la obra.-

E.- Reforzar la posibilidad D, con elementos pro subversivos uruguayos, particularmente en tareas de información, adoctrinamiento y en las de carácter laboral.-

IV.-CONFLICTOS Y HECHOS CONEXOS.-

A.- El 24 de Abril en el obrador de SALTO GRANDE, los trabajadores de ambos países limítrofes realizan una reunión no autorizada, procediéndose a la detención de 11 dirigentes uruguayos y 5 argentinos, motiva la detención, el no cumplimiento de lo establecido por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, respecto a las reuniones de caracter gremial declarándose los obreros argentinos en conflicto.-

B.- Con fecha 25 de Abril son liberados los 5 dirigentes argentinos, con la condición impuesta por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y de que los mismos no podían ingresar a territorio Nacional, librándose su requisitoria, y de la nómina de requeridos figurabe el líder sindical de izquierda ROMAN ALBA, titular de la lista triunfadora en el obrador de SALTO GRANDE.-

C.- El 30 de Abril el gobierno uruguayo, fija posición oficial, aprobada por asamblea de obreros argentinos, donde entre otros puntos se establece, que las autoridades uruguayas levantan la requisitoria existente contra los 5 obreros argentinos, los cuales pueden por ello tanto ingresar a trabajar libremente en territorio uruguayo.-

ANEXO No.I: COMPLEJO HIDROELECTRICO SALTO GRANDE
(Indicios detectados reseña de conflictos).-

PROCESADO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II(INF)
MONTEVIDEO.-
010/30 - MAY - 975

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

ANEXO No. I

COMPLEJO HIDROELECTRICA SALTO GRANDE

I.- PLANIFICACION PRELIMINAR

A.- 10 MAYO 974 : El estudio preliminar indica una serie de medidas a adoptar ante la iniciación de la obra establecida en base a:

1) Seguridad física de un perímetro que rodea un área denominada obrador sobre la costa uruguaya.-
2) Seguridad personal de las obras de la presa y de los habitantes de la zona de influencia que los protejan contra la subversión y la sedición.-
3) Seguridad del proceso de desarrollo de las obras de la presa y obras conexas.-

Necesidades: Se necesita se autoricen y designen enlaces regionales y locales a fin de coordinar las medidas de seguridad a adoptarse.-

B.- 29 MAYO 974: Se establece el proyecto de organización y funcionamiento de la red de información.-
Dentro de su plan de infiltración prevee la instalación y funcionamiento progresivo de diferentes redes hasta completar 25 agentes para un eficaz funcionamiento.-
Se deberá preveer la extensión de la red previendo la margen Oe.
En sus funciones deberá realizar una evaluación constante de la situación.-

DEP. II PROCESADO

II.- AREAS DE TRABAJO

A.- Obrador
La etapa I actualmente en ejecución que previó la construcción de una ataguía en forma de U sobre la margen izquierda, estando el obrador principal en territorio uruguayo y en la margen argentina se ubicaron talleres y dispositivos secundarios.-

B.- Barrio "Cien Manzanas"
Complementaria a la Obra de SALTO GRANDE se realizan en el Barrio CIEN MANZANAS un grupo habitacional para los obreros del complejo, donde trabajan alrededor de 350 uruguayos y un 1 % de argentinos.-

C.- Grupo habitacional de calle APOLONI y VIERA, trabajan alrededor de 350 obreros uruguayos a cargo de la empresa ALVARO PALENGA para los obreros del Complejo Hidroeléctrico de SALTO GRANDE.-

III.- INDICIOS DETECTADOS QUE PUEDEN AFECTAR EL COMPLEJO

A - 2 JUL 9 4 - Se detectan en Ciudad SALTO el desarrollo de actividades gremiales elementos de izquierda procedentes de MONTEVIDEO son los que se encuentran infiltrados en la empresa constructora del Complejo Hidroeléctrico de - SALTO GRANDE -

///

00

///...

Los activistas han incentivado a los obreros de la Empresa ALVARO PALENGA a solicitar el pago de horas extras por lo cual efectúan asambleas en horas de trabajo sin autorización, pero con conocimiento de los responsables de la obra.-

B.- 02 OCT 974.- Son distribuídos panfletos por elementos infiltrados de izquierda. Se expone entre otros asuntos lo referente a equiparación de salarios para los trabajadores de la represa de SALTO GRANDE, puntualizando las necesidades de equiparar los salarios de los trabajadores uruguayos, con los salarios argentinos, que rigen para la industria de la construcción -

C.-21 OCT 974 - Como consecuencia de las actividades gremiales que se venían promoviendo en la masa obrera, que trabaja en el grupo habitacional de calles APOLONI y VIERA a cargo de la Empresa ALVARO PALENGA, se procedió a ubicar a TORRES GONZALEZ dirigente del SUNCA, quien hizo abandono de sus tareas, pasando a la clandestinidad hacia la República ARGENTINA -

D.- 04 NOV 974.- En el Obrador trabajan en el orden de 1500 personas, distribuídos en: 900 obreros uruguayos sin agremiación, con percepción de salarios altos en comparación con la retribución de los salarios del resto de la población; y 600 obreros argentinos procedentes en la mayoría de CONCORDIA, personal que se encuentra organizado dentro del UOCRA fuerte sindicato filial a la C G T dentro de este gremio existen divergencias, existiendo una corriente moderada que aparentemente tiene la conducción y una minoría de izquierda sumamente activa que busca por todos los medios, crear conflictos con la finalidad de acceder a la conducción del gremio

E.- 19 DIC 974 - Se obtiene información procedente de la Embajada Argentina que de acuerdo a las evaluaciones efectuadas, los activistas tendrían a lograr una "cobertura" que permita encubrir su condición de tales, realizando penetración en organismos oficiales y otras actividades a desarrollar en áreas vitales del desarrollo.-

PROCESADO

F.- 20 DIC 974.- Se detiene a JOSE BRITO y PEDRO VERGARA ambos empleados de la Empresa ALVARO PALENGA que construye los grupos habitacionales, por realizar tareas de agitación en el plano sindical -

G.- DIC 974.- Residen en la Ciudad SALTO alrededor de 100 familias del personal argentino, número que aumentará, mientras la obra se lleve a cabo en territorio uruguayo, estas personas en contacto permanente con la población local, crean una situación que no es de conflicto, pero contribuye a cambiar el ritmo de vida en la ciudad.-

H - 21 DIC 974: En una edición para AMERICA LATINA del boletín de la "Asociación de Estudios e Informaciones Políticas Internacionales" procedente de VENEZUELA se hace referencia bajo el título "El cuarto camino de MOSCU en el Cono Sur del Continente Americano" a la construcción de la Represa de SALTO GRANDE expresando que los soviéticos no dejan de ofrecer su colaboración "desinteresada" para éste tipo de proyectos, especialmente para las obras hidroeléctricas que se proyecten sobre la Cuenca del Plata.-

I.- 22 DIC 974: La realización de una obra de grandes proporciones y de carácter internacional originará en Ciudad SALTO una alteración del ritmo de vida dado que se produce una verdadera invasión de técnicos, personal especializado con un nivel de vida muy superior al normal y otras costumbres.-

///

• ///..

J.- 22 DIC 974.- La mayor parte de los técnicos y profesionales vienen de trabajar en las obras de la Represa de CHOCON y actualmente residen en Ciudad SALTO, pagando alquileres de sumas mayores a $ 1:000.000 mensuales y en algunos casos se comportan como si pretendieran no estar sujetos a disposiciones de ningún tipo. Han tenido problemas con el propio personal obrero a quien destratan continuamente, particularmente al sector obrero uruguayo.-

K.- 03 ENE 975 Procedente de CONCORDIA, se hace presente una delegación técnica soviética perteneciente a la empresa que ganó la licitación, para proveer de turbinas al Complejo Hidroeléctrico de SALTO GRANDE, tratándose de - "ENERGOMACHA EXPORT" cuyos representantes, visitaron el Obrador.-

L - 09 ENE 975 La Empresa SALTO GRANDE, alquiló el Club de Tiro de Ciudad SALTO y lo transformó en un Centro Social para el personal de la misma. Todo lo que allí se consume es de procedencia argentina, lo cual es concurrente con el hecho de que junto con los "materiales" para las empresa se descargan víveres y bebidas de procedencia argentina, lo que ha dado lugar a comunicados por parte de la Asociación Comercial de C. SALTO denunciando - los hechos.-

M.- 10 ENE 975 La presencia de un elevado número de operarios argentinos, afectados a las diversas tareas en territorio uruguayo, trae aparejado, que los problemas de orden políticos y gremial que afectan a la República ARGENTINA sean - trasladados a nuestro territorio. Inevitablemente el personal argentino organizado, con dirigentes y con respaldo de organizaciones obreras podero - sas junto con el hecho de una mayor disponibilidad de medios materiales mejor nivel etc. asume la conducción en todos los aspectos y no encuentra ninguna oposición, lo cual permite que quienes están interesados en - ello, aprovechen la situación en beneficio propio, o de intereses políticos íntimamente ligados a intereses gremiales y tengan la posibilidad de crear conflictos, aún por causas completamente ajenas a los problemas laborales que se originan por hechos reales.-

N.- 07 FEB 975 El Intendente de C CONCORDIA (R.A.) denuncia al Ministerio de Trabajo de la Nación, incidencia por parte de gremialistas de ideologías extrañas y subversivas que pidieron su cesantía.-

DEP. I PROTOCOLIZADO

O.- 14 FEB 975 En el obrador, lado uruguayo, se llevan a cabo las elecciones internas UOCRA, para elegir delegados ante la filial CONCORDIA, resultando - ganadora la lista 1 con 122 votos sobre un total de 1127 votantes. La lista 2 obtuvo 4 votos y hubo un impugnado. La lista ganadora es encabeza - da por ROMAN ALBA.-

P - 01 MAR 975.- En las primeras horas y en los baños del personal del Obrador, aparecen volantes con el siguiente contenido genérico:

"A los compañeros de Salto Grande"
Comunicado No. 1

"EN SALTO GRANDE LOS UNICOS PRIVILEGIADOS SON LOS ITALIANOS"
"POR QUE?"
"PORQUE GANAN SUELDOS FABULOSOS Y PAGAN SUELDOS DE-MISERIA"

///

///...

" - PORQUE VIVEN EN RISIDENCIAS FASTUOSAS Y A LOS OBRE-
ROS LOS OBLIGAN A VIVIR EN BARRACAS" -
"- PORQUE TRATAN A LOS OBREROSCOMO ANIMALES Y PRETEN
DEN QUE A ELLOS SE LOS TRATEN COMO A GRANDES SEÑORES"
" - PORQUE ELLOS VIAJAN COMODOS EN SUS AUTOS Y A LOS-
OBREROS LOS HACEN VIAJAR COMO ANIMALES"
" PORQUE ELLOS TIENEN AIRE ACONDICIONADO EN SUS DESPA-
CHOS Y LOS OBREROS TODAVIA NO TIENEN BAÑOS"
"- PORQUE EN ONCE MESES DE TRABAJO SIEMPRE LIQUIDARON
MALOS JORNALES".

" COMPAÑEROS: EL DINERO QUE PAGA TODOS ESTOS PRIVILE-
GIOS LO PONEMOS NOSOTROS LOS OBREROS CON NUESTRO -
TRABAJO DIARIO -"
" HASTA CUANDO TENDREMOS QUE AGUANTAR ESTA SITUACION?"
" QUE HACEN PARA DEFENDERNOS LOS DIRIGENTES Y EL MINISTE-
RIO DE TRABAJO?". -

"C R O P"

Q. - 19 FEB 975 Se prevee el encuentro presidencial de Maria Estela Martinez de Perón y Juan Maria Bordaberry, en el área de SALTO GRANDE -
Se obtiene información en Prefectura Argentina sobre la venida del Yate del Cdo. de la Armada, al área de SALTO GRANDE y la presencia en la localidad de GOLON de un baquezno de agua expresamente destinado a la mencionada nave, lo que evidenciaria su empleo en los planes previstos para la reunión. -

R - 09 ABR 975. - En base al estudio de las estructuras binacionales(SALTO GRANDE) en la 2da. reunión Regional de Inteligencia y en base a los problemas que se puedan derivar particularmente de la actividad gremial y subversiva procede a pedido de la delegación del Ejército Argentino a realizar un estudio completo de la obra que comprende:

1. - Antecedentes
2. - Caracteristicas generales de la Obra
3. - Importancia de la Obra desde el punto de vista de la integración binacional. -
4. - Responsabilidad de ejecución. -

   a. - Comisión T.M.
   b. - Empresas intervinientes
   c. - Consultora
   d. - Personal participante en las distintas etapas de la construcción.
   e. - Control de personal
   f. - Medios de Control
   g. - Condiciones de seguridad fisica de la obra. -

5. - Conflictos suscitados en el primer año de trabajo
6. - Agrupamientos gremiales existentes y en interrelación entre centrales
7. - Infiltración ideológica detectada.
8. - Medios disponibles o que se sugieren crear, para ejercer controles ante potenciales ideológicos.
9. - Conclusiones. -

DEP. II PROCESADO

.///

///...

IV.- RESEÑA DE CONFLICTOS Y HECHOS CONEXOS.-

A.- 06 MAY 974 Concurren a la sede del Batallón deln fanteria No. / el Señor LINO GIOVANI BIGLIO persona encargada de voladuras, de la firma construtora SALTO GRANDE S.A.. Lo acompañaba en la oportunidad la persona Héctor ORLANDO VILLALOL en razón de haber transportado desde el sur de la República ARGENTINA, explosivos para ser probados en la zona de construcción de la Represa.- HECTOR VILLALOL es argentino, elemento sindicado como de importancia en el accionar subversivo de la República ARGENTINA; en el año 1970; se perfila como un elemento de relevancia sediciosa manteniendo enlace con el M.L.N. (Tupamaros). En 1971: es detenido conjuntamete con GUSTAVO ADOLFO REARTE en BUENOS AIRES a raíz de un contrabando de armas: consistente en 200 carabinas automáticas 9mm. y explosivos plásticos; se fuga de la prisión en el mes de mayo, en agosto es detectado como Jefe de la Célula de la Organización extremista Argentina.-

B.- JUL 974 Se detecta que la Secretaria del Ingeniero DE SALVADOR, técnico en el Obrador de SALTO GRANDE, resulta ser SILVIA ELIZABETH NICOLINI TEXEIRA persona que se encuentra en Régimen de Libertad Vigilada.-
Puesto en conocimiento al Señor Ingeniero estos antecedentes, el mismo manifiesta que su Secretaria manejaba la documentación SECRETA, relacionada con el intercambio epistolar del Consorcio de SALTO GRANDE con la Empresa Asesora "MAINE" de BOSTON, estnado por tal motivo, enterada de todos los pormenores de la construcción de la Represa.-
Se tiene conocimiento que la referida Libertad Vigilada, ha manifestado su estrecha vinculación con el Contador del Consejito del Salto Grande, Señor FRANCISCO GRIFFITH demostrando saber que el mismo está vinculado con la organización subversiva MONTONEROS. También ha hecho manifestaciones del ingreso y en la parte administrativa de dicha obra, pese a su condición de Libertad Vigilada.-
El día 15 se detiene a la NICOLINI.-
Referente al protector de la mencionada, señor FRANCISCO GRIFFITH registramos: el 22 de junio de este año, se detecta en el Obrador un cajón con la siguiente inscripción "AT Sr. GRIFFITH Salto Grande lado Tupamaro Rte. O. BOLUPIEDRO(cariñosamente)"; se reconoce el cajón como perteneciente a la Empresa, constatnándose que su contendio eran vajillas para el comedor obrero no se pudo determinar el orgien y el responsable de estos hechos.-

C.- 06 AGO 974 Los obreros del grupo habitacional "CIEN MANZANAS" plantean a la empresa SASEN Y CARBALLO, el retraso de pago de haberes a pesar que la empresa legalmente se ajusta a los términos del contrato, produciéndose un paro de 24 horas con ocupación de la obra.-

D.- SET 974.- La Dirección Nacional del Aduanas, estableció que en el tráfico internacional de materiales y vehículos debían intervenir los despachantes de Aduana.y
La Empresa SALTO GRANDE hizo saber que no tenía inconveniente en que se realizasen los controles pero que no estaba dispuesto a pagar honorarios por ese concepto (se calcula que debía pagar $ 15.000:000.000). El hecho motivó cutstodia militar en los vehículos, desde el lugar de desembarque hate el obrador por 24 horas y luego la situación siguió como antes.-

E.- 27 OCT 974 En circunstancias que se llevaba a cabo un almuerzo de camaradería en el Obrador de SALTO GRANDE, debido a la ingestión de bebidas alcoholicas en un día domingo, produciéndose una riña de proporciones, pretendiendo el personal de P.N.N. poner fin al hecho, simultáneamente dos funcionarios del obrador comenzaron a proferir insultos y amenazas de muerte lo que trajo como con

...///

///...

secuencia la detención de 4 obreros, los que fueron conducidos a la Prefectura Nacional Naval en calidad de detenidos.- De las actuaciones quedaron a disposición de la Justicia JORGE DALEAN (arg) y ROQUE REINA (uru).-
Con posterioridad a estos hechos la C G T (argentina) comunicó a la Empresa Constructora de SALTO GRANDE, mediante una circular que si no lograban la liberación de la totalidad de los funcionarios, se realizaría un paro a partir de las 1400 del día 3 de Noviembre.-
La UOCRA envió un telegrama colaccionado al Prefecto de Puerto en términos imperativos, en que se conminaba a la liberación de los detenidos en caso contrario se iría a la huelga.-
Dentro del obrador de la represa la única fuerza militar o policial existente son 4 marineros de la P.N.N.. Existe una Policía de Seguridad que pertenece a la Empresa, pero su función principal, es vigilar el cumplimiento de disposiciones de Seguridad Industrial, como por ejemplo: control de entrada de personas, disposiciones de seguridad etc.-

F.- 8 NOV 974.- Se produce un paro general de Obreros Uruguayos y Argentinos desde las 1400 a 1800 horas.-

G.- 9 NOV 974.- Quedan en libertad JORGE DELEAN y ROQUE REINA levantándose las medidas gremiales.-

H.-18 DIC 974.- Se produce paro en obras de viviendas, de la calle APOLONI y VIERA para obreros de SALTO GRANDE, concurriendo 20 operarios en un total de 350 produciéndose dicho conflicto, por reclamo de mejoras salariales.-

I.- 16 ENE 975.- Se detecta a nivel de movimientos gremiales de izquierda, la actividad que vienen realizando coordinadores y representantes de UOCRA, a los efectos de realizar un PARO DE ACTIVIDADES en los trabajos que se realizan en la Represa de SALTO GRANDE y obras complementarias (Grupos Habitacionales) coincidentemente con la prevista reunión y visita de los Señores Presidentes de la República ARGENTINA y de nuestro país.-

DEP. E PROCESADO

J.- 28 ENE 975.- Se realizan elecciones dentro del sindicato argentino UOCRA, solo votan los obreros que se encuentran en territorio argentino (un turno se mantiene siempre trabajando en el obrador) dado que, por causas que se ignoran las urnas para depositar los votos sre fueron pasadas a territorio uruguayo como estaba previsto. Este hecho provoca, la reacción de dirigentes de UOCRA entre el personal argentino de la empresa (el cual pertenece al sector de izquierda del gremio y que se ve personalmente afectado por el hecho de que "sus votos" no fueron considerados) y se resolvió realizar una asamblea en el comedor del obrador, a efectos de presentar un programa de 7 puntos a las Autoridades Argentinas y en caso de no ser aceptado, se iría a la huelga.-
Esta actitud no contaba, ni siquiera con la aprobación por parte de las autoridades de UOCRA. Al personal uruguayo se le advirtió que si no hay apoyo en el momento, no habría reciprocidad y además se les coaccionó abiertamente. El paro se realiza, el personal (argentino y uruguayo) concurre a los lugares de trabajo pero no trabaja.
Los cabecillas visibles son: JOSE LUISYOYA (argentino)
CARLOS CARBALLO (uruguayo) que lo secunda.
Paralelamente se plantea ante las autoridades argentinas, un reclamo sobre el tratamiento para con los obreros y en el numeral 7 se habla sobre "el trato indiscriminado e injurioso por parte del personal jerárquico".-
En el acto eleccionario participan 600 obreros argentinos, que desarrollan sus tareas en el obrador de SALTO GRANDE. Dicha elección finaliza con el triunfo de la línea del Peronismo denominado ortodoxo, en contra posición de la línea del ideología de izquierda, encabezada por JOSE LUIS YOYA que-

///

///...

dentro del ámbito regional tenía como objetivo fundamental sindical la coordinación de los delegados obreros de la regional CONCORDIA, la cual dado el carácter de la obra internacional revestía importancia trascendental en el plano gremial.-

Se produce la impugnación del acto electoral, aduciendo haberse producido irregularidades durante el desarrollo del mismo.
Los reclamos son llevados al seno de la C.G.T haciendo conocer paralelamente el incumplimiento por parte de la empresa de 7 puntos, los cuales - deben ser cumplidos en forma inmediata, como forma de presionar la continuidad de la obra.-
Referente al desconocimiento del acto electoral, surge nuevamente del núcleo de obreros argentinos, comandandos por JOSE LUIS YOYA, respetándose por parte de la C.G.T. la UOCRA y regionales respectivas, el resultado de las mismas.-

K - 30 ENE 975.- Se realiza una asamblea, a efectos de designar una delegación a la República ARGENTINA, con la finalidad de que se realicen nuevas elecciones en UOCRA y se contemple la situación del dirigente YOYA de la Empresa SALTO GRANDE.-
La asamblea es dirigida por los argentinos: JOSE L. YOYA y ROMAN ALBA y los uruguayos: CARLOS CARBALLO BOBOS EDUARDO MENDEZ GONZALEZ PEDRO LIDIO BASSI GRABUYA, WALTER JAIME MAZZILI FERRER y GUALBERTO FREDY GONZALEZ FERNANDEZ.-
La delegación designada tenía como finalidad entrevistar a los dirigentes de UOCRA en BUENOS AIRES y al Ministro de Trabajo y Seguridad Social.
Realizan el viaje en representación de los obreros argentinos : JOSE L. YOYA ROMAN ALBA y JORGE C. SIENKOWIEC; y en representación de los obreros uruguayos: UMPIERRI, SELLANES y GUALBERTO F. GONZALEZ. También un representante del personal administrativo.-
El 30 de enero a las 1200 horas se plegó el personal administrativo de la Empresa en el Obrador.-
Al concurrir la delegación a BUENOS AIRES, quedan como cabecillas visibles de la huelga los uruguayos: NHERU VEIRA y PEDRO F. BASSI.-
Algunos de los implicados en estos hechos se presentaron el día 13 de enero ante las autoridades de la B.I. 3 a los efectos de plantear la necesidad de formar un "Grupo Social" de obreros uruguayos.-

Dep. II
PROCESADO

L.- 31 ENE 975.- La delegación viaja de CONCORDIA a BUENOS AIRES.-

M.- 01 FEB 975. Los uruguayos realizan una asamblea para continuar trabajando a la hora - 1000 y se reintegran a sus actividades a la hora 1400. Los obreros argentinos se retiran del obrador y manifiestan que continuarán la lucha gremial en territorio argentino.
El mismo día se reintegraron funcionarios administrativos argentinos.-

N.- 03 FEB 975.- Los obreros argentinos se reunen en el Obrador sin interrumpir el trabajo de los obreros uruguayos y resuelven levantar el conflicto a la hora 1200.-

O.- 03 FEB 975.- Por disposición de COPRIN de setiembre de 1974, la empresa constructora fue obligada a pagar a los obreros uruguayos el salario más alto, ya fuera el vigente en la ARGENTINA o el correspondiente a nuestro país, lo que diversos motivos no habiéndose aplicado hasta el presente, procurándose redactar inmediatamente después del feriado de carnaval, quedando la empresa en - condiciones de hacer efectivos los pagos con retroactividad al mes de se - tiembre.-

..////

///...

P.- 14 FEB 975 — La C.G.T. autoriza directamente a celebrar elecciones al núcleo de obreros argentinos, que desarrollan su actividad en el Obrador- para designar sus delegados ante la empresa y frente a cualquier- problema o asunto a tratar, vinculado directamente a la obra.- Son presentadas dos listas, la 1 encabezada por ROMAN ALBA segundo de YOYA y la segunda no es considerada por no reunir los requisitos, establecidos para dicha elección, resultando ganadora por tanto la lista nombrada inicialmente.-

Q.- 19 FEB 975 — Se realizan movilizaciones con la finalidad de declarar feriado no laborable, el día designado para la visita presidencial, debiendo tenerse en cuenta para proceder a declararlo.
- la necesidad de observar el desarrollo de la actividad de la jornada de trabajo en toda la estructura.
- eliminar la posibilidad de que se produzcan reuniones, de los obreros con la finalidad de presentar petitorios o realizar actos que puedan afectar el encuentro.-

R.- 20 FEB 975.- — Para entender en todo lo concerniente a la actividad laboral que se cumple en las obras de la represa de SALTO GRANDE fue designado el Señor WINSTON ELUTCHANZ.-

S.- 23 FEB 975.- — Se suspende la entrevista presidencial de los titulares de ARGENTINA y URUGUAY haciendolo los Ministros de Relaciones Exteriores Dres JUAN CARLOS BLANCO y ALBERTO J. VIGNES con fecha 26 de Febrero de 1975.-

T.- 22 ABR 975.- — Se determina por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social una serie de medidas que regiran para los obreros del Obrador de SALTO GRANDE.-
Entre otros puntos se establece:
* no autorizar ningún tipo de reunión en el Obrador sin la autorización legal correspondiente.-
* no autorizar la entrada de los obreros uruguayos en la sede de la UOCRA dentro del Obrador.-
* realizar una investigación de los fondos recaudados entre el personal y su destino, el monto de lo recaudado asciende a unos $ $ 800.000.-
* El estudio por parte del Ministerio de todo lo relativo a organizar el nuclemiento de afiliados gremial de los trabajadores uruguayos en el Obrador.-
* el desconocimiento de los dirigentes gremiales que cumplan unicamente tareas sindicales y no cumplan con su trabajo como obreros.-

U.- 24 ABR 975.- — Los obreros realizan una reunión no autorizada, aplicándose el plan previsto, deteniéndose a 846 obreros quedando 16 de los mismos en averiguaciones en el ambito de la Jefatura de Policía de SALTO, 11 2obreros uruguayos y 5 obreros argentinos. Motiva las detenciones el no cumplimiento de lo establecido por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social respecto a las reuniones de carácter gremial.-

DIP PROCESADO

....///

///...

V.- 26 ABR 975.- La Prensa Argentina publica en el diario "La Razón" el siguiente artículo:

"CONCORDIA (ENTRE RIOS) Una asamblea realizada anoche por "la Seccional Local de la Unión Obrera de la Construcción resol- "vió aquí formalizar un paro de actividades "hasta tanto sean li- "berados cuatro Delegados y 16 obreros de las Obras del SALTO- "GRANDE detenidos por las autoridades uruguayas".-
"La reunión tuvo lugar en la Sede de la Delegación Regional de la "CGT local y contó con la asistencia de más de 1.200 trabajadores "de la citada obra hidroeléctrica.-
"Los dirigentes de la UOCRA, JUAN DEL TURCO (Asesor Gremial "de la UOCRA Regional) y DOMINGO MARTINEZ (Secretario Ge- "neral de la UOCRA Concordia) informaron sobre las tratativas rea- "lizadas en la tarde de ayer a fin de lograr la libertad de cuatro de- "legados y dieciseis obreros que permanecían detenidos por la Poli- "cía y el Ejército Uruguayo.-
"Se informó también que una de las condiciones que había impuesto "el Gobierno oriental para otorgar la libertad de los detenidos era "que los cuatro Delegados y los dieciseis obreros no podrán volver "a pisar territorio de ese país.-
"La asamblea General determinó que "tal condición era inaceptable" "y que por tanto se decreta el "paro por tiempo indeterminado" hasta "tanto se revea esa medida.-

W.- 27 ABR 975.- Aparecen panfletos con la siguiente leyenda:

DEP. II PROCESADOS

"COMPAÑEROS URUGUAYOS"

Nosotros los trabaja- "dores de SALTO GRANDE, en franca lucha por obtener los dere - "chos laborales-sin discriminación de nacionalidades- los invitamos "a hacer causa común en este movimiento estrictamente gremial, cuya "principal finalidad es:
"1) Obtener la libertad de todos los compañeros uruguayos, trabaja- " dores de SALTO GRANDE, detenidos en el obrador en Circunstan- " cias por todos conocidas.-
"2) Que estos mismo compañeros, junto con los delegados argentinos " no sean marginados de sus derechos laborales e individuales dentro " del obrador.-
"3) Cumplimiento de la totalidad de la legislación laboral y vigente " ARGENTINA y URUGUAYA, todas las disposiciones que sobre " esto, establezcan los tratados y convenios bilaterales y principal- " mente en fiel cumplimiento de lo establecido en el Estatuto labo- " ral del contrato SG/01.-
"4) Hacer un llamado a todas las autoridades oficiales competentes - " (comisión Técnica Mixta Mayn y Asociados) bajo cuya responsa- " bilidad han puesto ambos gobiernos, la realización de esta obra " de integración Latinoamericana.-
Por todo ello convocamos a todos " los compañeros uruguayos a:
Suspender todas las actividades a partir de las 0700Hs. " del día lunes sin concurrir a los lugares de trabajo en unidad y " solidaridad con los compañeros argentinos.-

"Trabajadores de SALTO GRANDE".-

..///

///...

X-30 ABR 975.-

Se determina la posición oficial del Gobierno Uruguayo y resolución ya aprobada por asamblea de obreros argentinos:
1) Las autoridades uruguayas levantan la requisitoria existente contra los 5 obreros argentinos, los cuales pueden por lo tanto ingresar a trabajar libremente en territorio uruguayo.

2) No se podrán realizar asambleas en territorio uruguayo sin la previa autorización de la Jefatura de Policía de SALTO.-

3) A las asambleas de obreros argentinos, realizadas en cualquier lugar, no podrán concurrir los obreros uruguayos y viceversa.-

4) A las asambleas de obreros argentinos que se realicen en territorio uruguayo, deberá concurrir el coordinador laboral del Ministerio de Trabajo Uruguayo.

5) A las asambleas de obreros uruguayos, podrá concurrir el coordinador laboral del Ministerio de Tabajo Argentino.-

6) Al local sindical argentino establecido en el Obrador de SALTO no podrán concurrir obreros uruguayos.

7) Los obreros argentinos no intervendrán en problemas laborales y sindicales uruguayos y viceversa.-

8) Se deberá comunicar a esta Delegación, si los puntos antes mencionados fueron aceptados en su totalidad por sindicatos obreros argentinos en cuyo caso, las autoridades uruguayas emitirán las órdenes pertinentes para cumplir con el levantamiento de la requisitoria citada en el Punto 1.-

DEP. II
PROCESADO

913/13

917

Que vuelva
al despacho
Tadd

RAFAEL VANRELL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/5/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto 1.
No de Identificación 5944

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/5/975
Fecha de Salida
Pase a OF. de Enlace
No. de Orden: 918

BIOGRAFICO
Conocimiento
25/6/85 (TL)

IRREGULARIDADES EN EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

001/43 MONTEVIDEO 1975

918

RAFAEL VANRELL

BIOGRAFICO
Conocimiento

IRREGULARIDADES EN EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

002 MONTEVIDEO 1975

RAFAEL VANRELL

Actividad pública y privada: Contador Público (1934); Cónsul Universitario (1940); Taquígrafo (1933); Contador Cooperativa Bancaria de Consumos (1934-35); Contador Auditor de empresas comerciales e industriales (1934-1968); Teniente Ayudante Batallón V. de Infantería Nº 1 (1929-33); Profesor de Criptografía del IMES (1930-1947); Contador Inspector de la Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio (1934-1947); Contador del SOYP (1937); Contador Inspector del Contralor de Exportaciones e Importaciones (1937-1957); Director Administrativo de la Dirección General de Comunicaciones (Coronel E.) y Jefe Calificador (1936-1953); Criptógrafo y Decriptógrafo del Estado Mayor del Ejército (1939-46); y de la Inspección General del Ejército (1939-1952); Fiscal de Compañías Cablegráficas Extranjeras (1939 1948); Contador Inspector del Contralor de Materia Prima de la Dirección de Industrias (1941-1967); Delegado Plenipotenciario de la República a las Conferencias Internacionales de Telecomunicaciones de Atlantic City, N.J. EE.UU. (mayo-setiembre 1947); Presidente de Tribunal de Concurso para Profesor del IMES (1947); Interventor Delegado del Ministerio de Defensa Nacional en Sanidad Militar (1948-1950); Asesor de Estadigrafía y Economía del Ministerio de Industrias y Trabajo (1951-50); Asesor de la Dirección General de Estadística y Censos (1951-53); Asesor de las Delegaciones oficiales de los Consejos de Salarios (1951-53); Comisario General Honorario de la 1ª Exposición Nacional de la Producción (1952-55); Delegado de la República a la reunión de preparación del Tratado de Comercio, Acuerdo Comercial y Convenio de Pagos con Alemania (1953); Delegado del Ministerio de Industria y Trabajo ante la Junta Asesora de Estadística y Censos (1953-68); Asesor Económico del Ministerio de Industrias y Trabajo (1960-71); Interventor Contable de Empresas de Omnibus Interdepartamentales (1961-63); Representante del Ministerio de Industrias y Trabajo ante la Delegación Oficial de la República de Nigeria (1963); Asesor Económico Comercial del Ministerio de Industrias y Comercio (1955-67); Sub-Director Interino de la Dirección General de Estadística y Censos (1967-68); Asesor del Instituto Geológico del Uruguay (1968); Asesor Económico del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo (1971-1974); Asesor Honorario del Ministerio de Defensa Nacional (1971-1972); Director de la Asesoría Técnica del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo (1972-75); Director Interino de los Servicios Administrativos del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo (1972); etc.

Obras publicadas: "Criptografía", texto oficial de la Escuela Superior de Guerra (1947); "Cooperativas" (1948); "Estanco del Tabaco" (1950); "Actividades Económicas" (1953).

BIOGRAFICO
C 25-6-85 (TL)
Conocimiento

003

EXPLICACION

Este folleto recoge los antecedentes –insólitos antecedentes– relativos a irregularidades en el manejo de los dineros públicos y otros hechos igualmente anómalos ocurridos en el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, en el que el autor desempeñó la titularidad de la Dirección de la Asesoría Técnica.

Puestos estos hechos en conocimiento del Ministro, señor Francisco Mario Ubillos, el resultado obtenido hasta ahora fue, no el de la investigación y castigo de los responsables, sino la persecución del denunciante. Se le suspendió, en efecto, en sus funciones, se le privó de medios sueldos y se le sumarió, situación que aún subsiste luego de casi un año.

Los antecedentes que aquí se reproducen, documentan las irregularidades denunciadas, así como los tortuosos métodos utilizados para silenciarlas, a través de dos escritos que, de conformidad con normas expresas del ordenamiento jurídico que rige, el denunciante presentó oportunamente en la secuela del procedimiento administrativo: el recurso de revocación contra la inconsulta resolución ministerial que ordenó la instrucción de un sumario contra el Cr. Vanrell, y el escrito de descargos formulado por éste en oportunidad de otorgársele vista de las actuaciones. Expresiones ambos del derecho de defensa, en este caso sirven, además, para poner en evidencia la forma desprejuiciada y carente de la menor garantía en que, aún después de dos años de un proceso revolucionario que tantas esperanzas hizo concitar en la gente de bien de este país, se siguen manejando ciertos resortes de la

004
25/6/85 (TL)
Conocimiento

administración nacional, como si nada hubiera pasado.

Al publicar esos antecedentes, en ejercicio legítimo de irrenunciables derechos que la Constitución y la ley reconocen al ciudadano y al funcionario, hemos tenido en cuenta no sólo la superior aspiración de que la verdad se abra camino, sino también el impostergable deber moral de dar satisfacción a todos aquellos que nos conocen a lo largo de una vida de consagración integral a la función pública.

R. V.

Montevideo, abril de 1975.

BIOGRAFICO
25-6-85 (TC)
Conocimiento

RESOLUCION MINISTERIAL Nº 5.191, DE 12 DE JULIO DE 1974, ORDENANDO LA SUSPENSION PREVENTIVA, LA RETENCION DE MEDIOS SUELDOS Y LA INSTRUCCION DE UN SUMARIO AL Cr. RAFAEL VANRELL

"Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo

Montevideo, 12 de Julio de 1974.

AS:

R.M. Nº 5.191.

Visto: Las resultancias de la investigación administrativa practicada por la Inspección General de Hacienda con motivo de la imputación, efectuada por el Cr. Rafael Vanrell, de actos y/o hechos irregulares en el ejercicio de la función a los señores Director de Secretaría; Director Nacional de Transporte y Director Nacional de Turismo;

RESULTANDO: Que el organismo instructor manifiesta que no se ha comprobado la realización de tales actos y/o hechos y que, en consecuencia, la conducta funcional de los referidos jerarcas se ha ajustado a las normas legales y reglamentarias pertinentes;

CONSIDERANDO: I) El grave daño moral causado a la Administración y a la reputación funcional de los denunciados;

II) La ligereza y falta de responsabilidad funcional evidenciadas por el denunciante;

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 192, siguientes y concordantes del Decreto Nº 640/973 de 9 de agosto de 1973;

EL MINISTRO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

R E S U E L V E

1º — Instrúyase sumario administrativo al señor Asesor Económico, Director de la Asesoría Técnica, Cr. Rafael Vanrell, a quien se le sus-

BIOGRAFICO
25/6/85 (TC)
Conocimiento

pende preventivamente en el ejercicio del cargo con retención de la mitad de su sueldo.

2º — Cométese a la Inspección General de Hacienda la realización del sumario.

3º — Comuníquese, notifíquese y pase a la Inspección General de Hacienda, a sus efectos.

(Firmado) Francisco Mario Ubillos".

BIOGRAFICO
25-6-87 (+C)
Conocimiento

RECURSO DE REVOCACION INTERPUESTO EL 2 DE AGOSTO DE 1974 CONTRA LA RESOLUCION PRECEDENTE

"Montevideo, Agosto 2 de 1974.

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR
Coronel Don Hugo Linares Brum.

RAFAEL VANRELL, Director de la Asesoría Técnica del Item 9.01, ex Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, constituyendo domicilio en el Palacio Salvo, Ap. 831 Plaza Independencia,
ante Vd. se presenta y expone:

Que viene a interponer recurso de revocación y subsidiariamente el jerárquico contra la Resolución Ministerial Nº 5.191 de 12 de julio de 1974 que le fuera notificada el día 24 de julio de 1974, y cuya copia fiel acompaña por la que se dispone se le instruya un sumario y se le suspenda preventivamente en el ejercicio del cargo con retención de medio sueldo.

HECHOS

1. — Con fecha 20 de mayo de 1974 y a consecuencia de una investigación administrativa en la que oficialmente debió actuar, por así haberlo dispuesto oportunamente el titular de la Cartera, le elevó denuncia concreta sobre la existencia de errores y/o irregularidades de tal magnitud en ciertas dependencias de dicho Ministerio que, a su entender, configuraban claro perjuicio por suma varias veces millonaria contra los intereses de la Administración y del Estado.

2. — Esa denuncia fue hecha en forma escrita y acompañada de las pruebas pertinentes, de las que reservó en su poder, y conserva, copia auténtica.

3. — Que según le expresó posteriormente el aludido Jerarca dió intervención, a los efectos de la investigación del caso, a la Inspección General de Hacienda, por haber llegado también él a la conclusión, según e igualmente se lo manifestó, de que efectivamente existían las irregularidades denunciadas.

008
BIOGRAFICO
25-6-87 (+C)
Conocimiento

4. — Que cual no será entonces su extrañeza, cuando, en lugar de llegar a conclusiones comprobatorias de dichas irregularidades (respecto de las cuales, insiste, hay pruebas materiales, objetivas e irrefutables), las resultancias de la investigación administrativa practicada por la Inspección General de Hacienda demostrarían "que no se ha comprobado la realización de tales actos y/o hechos irregulares"; en mérito de lo cual se intenta ahora, mediante la Resolución contra la que se recurre, transformarlo de acusador en acusado, según surge del erróneo y temerario juicio estampado en dicho acto administrativo, de que habría existido de su parte "ligereza y falta de responsabilidad funcional", cuando precisamente ocurre todo lo contrario, como lo afirma y probará.

5. — No ha existido, señor Ministro, ninguna ligereza ni irresponsabilidad funcional de parte del suscripto, y sí sólo cumplimiento estricto de elementales principios de buen orden y moral administrativos, que lo obligaban (como obligan a todo funcionario público) a denunciar la existencia de irregularidades susceptibles de configurar delito de las que está en conocimiento por el ejercicio de la función. El no proceder de ese modo, el haber omitido la denuncia de tales irregularidades, esa sí habría sido una actitud moralmente censurable y legalmente responsable (Código Penal, Art. 177).

6. — Para empezar, no puede menos que causar perplejidad a quienquiera que analice la Resolución de que se agravia, el hecho, sin precedente, de que una investigación contable, que se practica ante serias y fundadas denuncias de un alto funcionario que, prueba en mano, las formula en cumplimiento de su deber y que, por añadidura, es además profesional universitario y con larga experiencia administrativa, pueda clausurarse así como así, sin ni siquiera haber sido llamado, en ninguna instancia de las actuaciones, para aclarar el sentido de su denuncia o aportar las pruebas de su acusación, si es que se entendió que no estaban suficientemente documentadas, sobre todo cuando, como se ha dicho, y aprovechándose del confusionismo reinante en un Ministerio "en liquidación", se pretende, en una típica maniobra elusiva de último momento, desviar la atención del asunto de fondo haciendo recaer la responsabilidad sobre quien denuncia las irregularidades, en vez de sobre quien pueda haberlas cometido.

BIBLIOTECA Conocimiento GL 25-6-85

009

7. — Las irregularidades existieron, señor Ministro, y se tradujeron en un perjuicio que puede estimarse en un monto de unos 380 millones de pesos en contra de los intereses del Estado, lo que quiere decir, pese a la inflación creciente, que no se trata de ninguna bagatela.

8. — Y las pruebas de esas irregularidades también existen, señor Ministro, porque resultan de asientos y documentos contables, de fácil análisis e interpretación, que así como las puso a disposición del titular de la Cartera cuando formuló la pertinente denuncia, están a la orden del señor Ministro ante quien tiene la honra de interponer este recurso.

9. — No habiendo tenido ningún conocimiento directo ni acceso a la mencionada investigación administrativa a que la Resolución recurrida alude, ni de su trámite, la sola, la única conclusión a que razonablemente puede llegarse, es que quien la practicó, no ha dispuesto de la articulación completa de las denuncias referidas en el numeral 1; incurriéndose luego en el inadmisible error procesal y de fondo, que no le incumbe calificar, pero que debe sí señalarse, de que se omitiera convocársele en el expediente, mientras éste era instruido, o, ya concluido, dársele vista; pero nunca y de ningún modo intentar clausurarlo en la forma en que la Resolución lo hace, sometiendo al firmante a la aflictiva condición de sumariado por el mero hecho de haber cumplido con su deber.

10. — Es en virtud de estos hechos, sobre todos y cada uno de los cuales ofrece prueba, que se ve en la ineludible obligación moral y legal de recurrir contra la citada Resolución Nº 5.191, de 12 de julio de 1974, como lo hace por este escrito.

DERECHO

1. — Sin perjuicio de las consideraciones legales implícitas en los hechos resumidos precedentemente, se ve también en el imperioso deber de destacar dos aspectos de carácter jurídico que ponen en evidencia la deleznable consistencia de la referida Resolución ministerial, y la ostensible desviación de poder en que incurre.

2. — Los administrativistas enseñan que la suspensión preventiva del sumariado no tiene por objeto modificarlo o afectarlo, sino algo

010

BIBLIOTECA Conocimiento GL 21/6/85

muy diferente: dar libertad y comodidad, sea al sumariante, sea a los testigos presumiblemente subordinados o compañeros de oficina del sumariado para cuando declaren.

No obstante, es obvio que el suscripto ya no está en ejercicio de su función (no lo estaba al dictarse la Resolución que tan arbitrariamente lo suspende y lo somete a privación de medios sueldos).

Como es también obvio, además, que al ser suprimido el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, según es de pública notoriedad, cae por su base la razón esencial que lleva a disponer la suspensión y retención de referencia. En efecto, el hecho de que al suprimirse la señalada Cartera, en la que prestaba servicios, de suyo pasase el suscripto a la situación de "Disponibilidad" (Art. 5º y 8º del Decreto Nº 575/74, de 12 de julio de 1974, Diario Oficial Nº 19.318, del 24 de julio de 1974), demuestra palmariamente que la independencia y comodidad que se procura con la suspensión surge de tal situación de "disponibilidad" por lo que por consecuencia la medida que se resiste es inoportuna y permite a "prima facie" que se la considere como dirigida a mortificar al sumariado y no a facilitar la investigación, confirmando clara desviación de poder.

3. — Pero, además, e insólitamente, la Resolución contra la que recurre, está viciada de nulidad y debe reputársele inexistente jurídicamente.

En realidad, ni siquiera constituye un "acto administrativo" porque lleva la fecha de **12 de julio de 1974**, cuando ya el señor Ministro de Transporte, Comunicaciones y Turismo, que la firma, había dejado de tener la calidad de Secretario de Estado, por haber sido disuelta esa Cartera.

En efecto, en el Diario Oficial Nº 19.317, de 23 de julio de 1974, se publica la Ley Nº 14.218, promulgada con fecha **11 de julio de 1974** por la cual **se suprime el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.**

Si bien las leyes entran a regir a los 10 días de su promulgación y publicación (artículo 1º del Código Civil) ello es para los administrados, para los habitantes del país.

BIOGRAFICO 25-6-85 Conocimiento

011

Pero para el propio Estado que crea la norma, para los gobernantes y para los administradores, de suyo, las normas que ellos crean, **se les impone de inmediato.**

Por ende, **automáticamente,** al ser promulgada esa Ley Nº 14.218, entre otras con su propia firma, el señor Ministro de esa Cartera, Don Francisco Mario Ubillos **cesó en su calidad de Secretario de Estado,** pasando a ser un simple ciudadano. De donde, conclusión ilevantable, se sigue que cuando el día 12 de julio de 1974 firmó la Resolución Nº 5.191 que ordena se le instruya sumario administrativo al suscripto, **actuó no como Secretario de Estado** (ya había dejado de serlo el día anterior) sino, como se dijera, en carácter de simple ciudadano. Y es elemental expresar que quien es "simple ciudadano" no puede dar vida a un acto administrativo, no puede disponer sumario alguno, ni menos, ordenar suspensión preventiva y retención de medios sueldos a ningún funcionario. De manera que, aparte de los serios fundamentos preexpuestos que llevan a impugnar la mencionada Resolución, está el hecho, jurídicamente inobjetable, de que la tal Resolución no existe como "acto administrativo" por haber sido firmada por quien, el día 12 de julio de 1974, **ya no era Ministro** desde el día anterior.

4. — Todo lo hasta aquí expuesto no tiende, ni por asomo, a encubrir ni a eludir ninguna responsabilidad que pudiera alcanzar al suscripto, seguro, como lo está, de que ni siquiera podrá rozarle. Por consecuencia, no se opone, en forma alguna, a que se investiguen los hechos que deban investigarse; al contrario, considera que así deberá hacerlo la Administración en defensa de sus intereses, de su prestigio, y también, de su buen nombre, así como del de los funcionarios que hayan sabido cumplir con su deber. Pero sí se resiste, en cambio, a que finalidad tan plausible y necesaria se pretenda alcanzar partiendo de la base equivocada de un inadmisible prejuzgamiento, al iniciar el proceso investigatorio que en forma tan injusta como fuera de recibo, coloca al suscripto bajo la "capiti diminutio" de "sumariado" y de haber actuado con "irresponsabilidad" y "ligereza" ocasionando "grave daño moral" a la Administración, etc.

BIOGRAFICO 25/6/85 Conocimiento

012

PETITORIO:

Por los fundamentos expuestos, de hecho y de derecho, al señor Ministro del Interior, PIDE:

1º — Que lo tenga por presentado, constituido el domicilio y por interpuesto el recurso de revocación y jerárquico en subsidio contra la Resolución ministerial Nº 5.191 de 12 de julio de 1974.

2º — Que sea por la vía del recurso revocatorio, sea por la del jerárquico, se deje sin efecto la suspensión y retención de medios sueldos dispuestos por dicha Resolución, por carecer de toda pertinencia lógica y jurídica.

3º — Que se tenga presente que en forma alguna resiste la realización de ninguna investigación, ya que alienta la certeza absoluta de que ella permitirá demostrar el fundamento de la denuncia que en cumplimiento de su deber funcional formulara oportunamente y la intachable limpidez de todos sus procedimientos.

OTRO SI DICE: Que se presenta ante el señor Ministro del Interior conforme a lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Nº 574/974 de 12 de julio de 1974 y Art. 14 del Decreto Nº 575/974 de 12 de julio de 1974, ambos publicados en el Diario Oficial Nº 19.318 de 24 de julio de 1974.

Saluda al Sr. Ministro con la mayor consideración

Cr. Rafael Vanrell
Director de la Asesoría Técnica Item 9.01,
ex-Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo"

SELLO:
Ministerio del Interior
Sector Registro
Recibido 2 Agosto 1974
Nº 2.915/974

BIOGRAFICO Conocimiento

013

ESCRITO DE DESCARGOS PRESENTADO EL 27 DE FEBRERO DE 1975 EN EL SUMARIO INSTRUIDO CONFORME A LA RESOLUCION MINISTERIAL Nº 5.191

"Montevideo, 27 de febrero de 1975.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL DE HACIENDA
Cr. Alfredo Fernández.

RAFAEL VANRELL, Director de la Asesoría Técnica del Item 9.01, ex-Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, evacuando la vista conferida en el sumario instruido de conformidad a lo dispuesto por la Resolución Ministerial Nº 5.191, de 12 de julio de 1974, a fs. 36, DICE:

I. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

La confusa penumbra en que este sumario deja a las **denuncias sobre irregularidades en el citado Ministerio que formulásemos en mayo de 1974,** vuelve imperativa una recapitulación preliminar de los hechos.

Tal recapitulación es, sin duda, indispensable, por un doble motivo: por el propio esclarecimiento de lo hasta ahora, y vanamente, denunciado por nosotros a título de claro perjuicio contra la Administración Pública; y porque **esas denuncias no han sido, no ya aclaradas, pero ni siquiera ventiladas** en las actuaciones.

Este es un sumario **contra** el Cr. Vanrell, por haber tenido la osadía de denunciar dichas irregularidades; **de ninguna manera,** una investigación destinada a esclarecerlas.

No obstante, y antes de recapitular los hechos tal como ellos se encadenan, es útil formular algunas consideraciones preliminares, que servirán para familiarizarse con el asunto.

Como, sean cuales sean las contingencias adversas que suelen opo-

014 BIOGRAFICO 2576/85 (T) Conocimiento

nerse a la verdad, ésta termina siempre por resplanleder, la sumariante se ve obligada a asentar, como **única** imputación contra el suscripto, por la cual pide "una observación, que deberá constar en nuestra foja de servicio", la de que hayamos empleado "expresiones y giros innecesarios en la exposición, que pueden resultar lesivos para la dignidad de las personas mencionadas en el texto. Se traduce en él la existencia de desavenencias personales entre el Asesor Técnico y los Directores de Secretaría del Ministerio, de Turismo y de Transporte, que hacen perder objetividad al denunciante llevándole al empleo de un léxico reñido con el que corresponde al Jerarca de un servicio". (fs. 86 y 87).

Por ello, y luego de "un análisis de nuestra conducta funcional, desde el punto de vista jurídico, a fin de determinar si cometimos alguna falta que nos haga pasible de sanción administrativa", la Sub-Jefe de la División Sumarios de la Inspección General de Hacienda, concluye que el procedimiento que seguimos al formular las denuncias, **"no merece observaciones"** (fs. 83); **"el sumariado obró conforme a derecho** al comunicar al superior la anomalía que creyó advertir en su repartición..."; "La circunstancia de no haberse comprobado la irregularidad denunciada no genera de por sí, responsabilidad para el funcionario que la formulara" (fs. 84); "en el presente caso, **el sumariado acudió al procedimiento correcto,** al advertir al Sr. Ministro por escrito, reservadamente, hechos determinados y, por esta vía, obtuvo la investigación administrativa y el esclarecimiento de los puntos cuestionados" (fs. 85), etc.

O sea, que la propia sumariante se encarga de destruir el prejuzgamiento gratuito de la Resolución Ministerial Nº 5.191, de 12 de julio de 1974 de fs. 36, paradigma de exceso administrativo, de abuso, de desviación de poder y arbitrariedad conjugados en un mismo acto, cuyas extralimitaciones impugnamos inmediatamente de notificados con fecha 2 de agosto de 1974 según consta a fs. 43, pero cuyos efectos, aunque parezca increíble, todavía subsisten a la fecha de presentar este escrito.

Quien quiera, en efecto, que, sin las precisiones consiguientes, lea las 89 fijas del atestado, extraerá la conclusión, errónea, de que las denuncias que formulamos en cumplimiento de nuestra obligación funcional, carecen de toda entidad, o son meras especulaciones antojadizas,

BIOGRAFICO 25-6-85 Conocimiento

hechas por un funcionario más o menos fantasioso o intrigante.

Demás está decir que, tratándose de "irregularidades", sólo podrán afectar de que así se les llame quienes las hubieren cometido, sin que a nadie pueda ocurrírsele agraviarse contra el Juez o Fiscal que califica como homicida al que mata, o como ladrón al que roba, pues, de otro modo, habría que cambiar el idioma y cualquier denuncia administrativa –a la que todo funcionario está constreñido por la ley, a riesgo de que su omisión se considere delictuosa–, fueren cuales fueren las expresiones empleadas, resultaría poco menos que imposible en vista de que los denunciados podrían sentirse siempre lesionados en su dignidad.

No obstante, en atención a la conclusión de la sumariante, quien por más de un concepto nos merece el más alto respeto, nos apresuramos a dejar constancia que jamás estuvo en nuestro ánimo agraviar la dignidad de nadie y sí sólo cumplir con nuestro deber y salvar el decoro de la Administración, de la cual, como ella, formamos parte. Si no hemos sido capaces de hacerlo con la habilidad dialéctica o la maestría lingüística deseable, a nuestra torpeza deberá imputarse, pero en modo alguno a nuestra intención. Pero, así como expresamos nuestro respeto por la sumariante, ello no nos impide discrepar con algunos de sus juicios y conclusiones, sin que esto suponga, tampoco, ni por asomo, que intentemos rozar su dignidad. Se trata, en definitiva, de apreciar o juzgar hechos y actitudes funcionales con arreglo a normas y principios administrativos o morales preexistentes. Es, entonces, lógico, que las apreciaciones o juicios así emitidos puedan resultar molestos para los responsables, cuando sus hechos o actitudes quebrantan dichas normas o principios. En todo caso, es deplorable que así ocurra, pero ello es frecuente en la vida de la Administración, desconociéndose otra forma de actuar que la que, en procura de la verdad y de la buena marcha de los servicios, obliga a proceder de tal modo, sin que los procedimientos puedan verse inhibidos o frustrados por delicadezas o exquisiteces lexicográficas o de estilo.

Discrepamos así, con la sumariante, en cuanto afirma que la irregularidad denunciada no se comprobó, cuando lo que sucede, sencillamente, es que **no se investigó;** y por la misma razón disentimos, también, con ella, en cuanto expresa que, mediante nuestras denuncias,

BIOGRAFICO 25-6-85 Conocimiento

obtuvimos la investigación administrativa y el esclarecimiento de los puntos cuestionados, pues, como hemos ya dicho, y demostrado, mal pudo ninguno de los puntos cuestionados ser objeto de esclarecimiento, desde el momento que no fueron investigados.

Ello no significa que pretendamos imputar a la sumariante encubrimiento u omisión, ya que debió atenerse al claro sentido de la Resolución Ministerial Nº 5.191, de fs. 36, que inequívocamente ordenó un sumario **contra** el Cr. Vanrell, culpable, según los términos de dicha Resolución, de "ligereza y falta de responsabilidad funcional", al no estimarse probada su denuncia de 20 de mayo de 1974 por los Inspectores de Hacienda designados para investigarlas.

Pero, como también se demostrará en el Capítulo III de este escrito, **esa investigación,** practicada por los Inspectores de Hacienda sobre **materia contable** ("por esencia opinable, no pudiéndose llegar a conclusiones categóricas y definitivas que excluyen las opuestas a las mismas", según juicio de la sumariante asentado a fs. 85 de su informe y conclusiones), **tampoco investiga ni esclarece nada,** incurriendo en errores y omisiones de tal entidad que, lejos de esclarecer los puntos denunciados, los obscurece todavía más al intentar absolverlos con piadoso juicio de impunidad, según el cual nuestra "denuncia carecería de entidad en virtud de que el Ministerio, legalmente puede hacer uso de los fondos de la Dirección Nacional de Transporte (facultad en ningún momento discutida por nadie), encontrándose dichas erogaciones debidamente documentadas" (fs. 35), (vacía afirmación que nada agrega, pues el quid de la denuncia no radica en la documentación, sino en la forma irresponsable y contraria a las normas vigentes en que los fondos se manejaron, así como en su, todavía hoy, desconocido destino).

Basándose en dictamen tan curioso, sobre materia técnica, que no es de su especialidad profesional, pero a la que se considera obligada a aceptar de buena fe, es que la sumariante formula los juicios que se han glosado. Su buena fe queda en evidencia en la medida en que, sin perjuicio de atenerse a ese dictamen, que los términos de la Resolución Ministerial Nº 5.191 ratifican, le asaltan serias dudas, a punto de recomendar diligencias complementarias de orden técnico. En efecto, a fs. 87 de su informe, concluye la sumariante: "Sería a nuestro juicio

BIBLIOTECA 25-6-85 Conocimiento

oportuno **cumplir alguna diligencia complementaria para formarse una idea más concreta sobre la forma de funcionamiento de la Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo en lo relativo a la intervención previa de los fondos que maneja la Tesorería de dicha Secretaría de Estado** a través de la División Arqueos, la que podría disponer un análisis contable del problema mencionado". Sugerencia ésta que la Inspección General de Hacienda acoge favorablemente en su Resolución de fs. 89, al disponer que "la División Arqueos por intermedio de un funcionario técnico de la misma, informe si el procedimiento seguido por el Ministerio se ajusta a los principios más admitidos en materia contable y contabilización de los movimientos financieros en una repartición pública" (Numeral 1º de la Resolución de 22 de enero de 1975).

¿Cómo, pues, si no llegó a formarse una idea suficientemente concreta sobre punto tan vital, pudo aceptar como válidas las conclusiones de los Inspectores de Hacienda? La crítica fundamental que debe hacerse sobre la forma de proceder de la sumariante, en efecto, es la de no haber profundizado ella misma tan esencial aspecto en el propio sumario, siendo, como lo es, de capital importancia. Por nuestra parte, estábamos y estamos a disposición para contribuir a esclarecerlo. Lamentablemente, se dio por satisfecha con el único interrogatorio que nos formuló en el procedimiento y, no obstante lo que allí expusimos al ser preguntados (fs. 39 a 42), así como de los nuevos elementos de juicio que le aportamos (fs. 43 a 47, 48 a 53 y 54 a 64), de los que hasta ese momento carecía, no consideró del caso ahondar en su investigación y esclarecimiento, pese a estar allí **el corazón del asunto.** Por eso, con todos los respetos debidos a la sumariante, a los que no queremos faltar, y sin perjuicio de reconocer la congruencia de muchos de sus juicios, no podemos aceptar, dada la posición que asume al rehuir penetrar en el fondo del asunto, ni siquiera la pena mínima que solicita se nos imponga, precisamente porque, al no entrar en la investigación de las irregularidades indicadas en nuestra denuncia del 30 de mayo de 1974 (a pesar de tomarla en cuenta para pedir dicha pena, lo que denota flagrante contradicción), queda inhabilitada para pronunciar cualquiera apreciación justiciera sobre nuestra responsabilidad.

Estamos absolutamente convencidos de que, de haber investigado

BIBLIOTECA 25-6-85 Conocimiento

las irregularidades denunciadas, otro, muy distinto, habría sido su juicio definitivo.

Las razones que la sumariante da para justificar su elusión, no son convincentes.

Dice al respecto en su informe, a fs. 86: "El Contador Rafael Vanrell expresa haberla presentado (la denuncia) el 30 de mayo de 1974, directamente al Sr. Ministro y éste, por su parte, reconoce el hecho (fs. 71, resp. 3). En el mismo sentido se pronuncia el Director General de Secretaría (fs. 72, resp. 2). Debe suponerse que ambos reconocen como cierta la presentación de un escrito por el Asesor Técnico en la fecha premencionada aunque respecto al texto en sí, dado el tiempo transcurrido y la extensión del mismo, es imposible determinar con total precisión. Es imposible determinar si la copia simple agregada coincide estrictamente con el original. Los Inspectores de Hacienda actualmente desempeñando tareas en el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo expresan no haber hallado los antecedentes de referencia (fs. 81 vta.). El Sr. Ubillos reconoce en su declaración que no se le dio andamiento a la espera de los resultados de la investigación ordenada en base a la denuncia formulada por el Cr. Vanrell. Existió pues una denuncia que desde un punto de vista formal no tuvo entrada en el Ministerio y cuyo texto, en definitiva, no se conoce exactamente. Estas dos circunstancias impiden entrar al análisis e investigación de los hechos denunciados. El procedimiento empleado por el Sr. Francisco Mario Ubillos no fue indudablemente, pertinente, por cuanto, ante todo no parecía hubiera existido una total coincidencia entre los hechos denunciados por el Asesor Técnico en su nota del 20 de mayo y la que cursó diez días después, el 30 de mayo. Y si se entendía que la misma se hallaba supeditada a las resultancias de la primera investigación debió dársele entrada resolviendo la suspensión de la tramitación a la espera de la finalización de los procedimientos pendientes". (Informe de fs. 86).

Salta a la vista la inconsistencia de la argumentación que, según la sumariante, le habría impedido entrar al análisis e investigación de los hechos denunciados.

Según ella misma puntualiza, el denunciante, el Ministro y el Director General, reconocen como cierto el hecho de la presentación de la

BIOGRAFICO 25/6/85 (TL) Conocimiento

013

denuncia del 30 de mayo de 1974. No obstante, agrega: **"el tiempo transcurrido y la extensión de ésta, hacen imposible determinar con total precisión si la copia simple agregada coincide estrictamente con el original. Los Inspectores de Hacienda que desempeñan tareas en el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo actualmente, no la hallaron".**

O sea, en esencia, que según la sumariante, 3 factores le impiden investigar una denuncia sobre irregularidades administrativas, presumiblemente serias y concretamente individualizadas, a saber: **el tiempo transcurrido** desde que la denuncia fue presentada; **su extensión; el hecho de que los Inspectores de Hacienda no hayan encontrado el original** en el Ministerio. Este cúmulo de factores, pues, tornaría imposible determinar si la copia simple agregada al sumario por el denunciante "coincide estrictamente con el texto original"...!!!

No importa que el Ministro, el Director General y el propio denunciante, no insinúen ninguna duda sobre la existencia de la denuncia; tampoco, que la última foja de la copia a carbónico de dicha denuncia, aportada por el denunciante al prestar declaración, esté inicialada por el Jerarca que se recibió del original; como el texto es extenso, ha transcurrido cierto tiempo (8 meses al emitir la sumariante su informe, 44 días al iniciar el sumario), y el original no pudo ser habido, cabe la duda de si la copia a carbónico (sin inicialar en su foja final, que luce a fs. 48 a 53, pues la inicialada se negó a incorporarla al expediente la sumariante, pero que **son todas iguales,** por ser copias a carbónico) es idéntica al texto original!!!

Es decir, aunque la sumariante no lo exprese, que el denunciante pudo haber sustituido la copia, o alterado su contenido, lo que en términos legales, supondría falsificación de su parte.

No vamos a considerarnos agraviados en nuestra dignidad por esta suposición implícita resultante del análisis atento de los párrafos del informe de la sumariante precedentemente transcriptos. Y no vamos a agraviarnos, por la misma razón que ya dimos anteriormente. Si bien aquí no juega ya una cuestión de léxico, sino de concepto, la esencia es la misma. Se trata de investigar, apreciar y juzgar hechos y actitudes, porque el interés superior y bien entendido de la Administración

023

BIOGRAFICO 25/6/85 (TL) Conocimiento

así lo exige. Consecuentemente, poco pueden importar las suceptibilidades de los involucrados.

Cabe preguntar: ¿Si X formula una grave denuncia, y esa denuncia desaparece, los hechos denunciados quedarán sin investigar? ¿El denunciante, no podrá o **deberá** ser llamado para que concrete los hechos presuntivamente irregulares que ha denunciado?

Cabe preguntar, asimismo: ¿Qué interés podríamos tener en sustituir o alterar el contenido de nuestra primitiva denuncia? ¿No se trata, acaso, de hechos concretos, perfectamente individualizados y, por consecuencia, esencialmente investigables, susceptibles de ser analizados y reconstruidos mediante la técnica sumarial? ¿Qué otra cosa persigue, en definitiva, todo sumario?

Cabe preguntar, también: ¿Existió o existe alguna contradicción, o indicio, que permita presumir o deducir, que lo que expresamos en nuestra denuncia inicial es incongruente o no armoniza con cuanto, sin conocer el sumario, dijimos, por ejemplo, el 2 de agosto de 1974 en nuestro recurso de revocación contra la Resolución Nº 5.191 (fs. 43 a 47), o manifestamos luego, al ser interrogados, el 14 de agosto de 1974 (fs. 39 a 42)? ¿No hay, acaso, en forma harto evidente, una perfecta hilación de los hechos y los puntos tratados y denunciados como irregulares?

Admitiendo, hipotéticamente, por un momento, que los hechos denunciados en la copia que luce a fs. 48-53, difiriesen, no coincidiesen exactamente (que coinciden estrictamente), con los del original, ¿no interesan a la Administración, son ajenos a ella, a punto tal que se prescinda de analizarlos e investigarlos? Decididamente, las razones dadas por la sumariante para no investigar nuestra denuncia carecen del menor peso.

Respetuosamente discrepamos, también, con la sumariante, en otras partes de su informe y conclusiones.

A fs. 84 expresa: El Contador Rafael Vanrell "solicitó la agregación de una copia simple de la misma (de la denuncia del 30 de mayo de 1974) (fs. 48) y ofreció el original inicialado por el Sr. Ministro que, en definitiva no presentó".

BIOGRAFICO 25-6-85 (TL) Conocimiento

En nuestra declaración, a fs. 41 vta. dijimos: "La nota que figura a fs. 2 de este expediente era un mero capítulo de la relación presentada al Ministro, y que debe hallarse en el Ministerio. De la misma tengo en mi poder, una copia, inicialada en su última foja por el Sr. Ministro, que ofrezco agregar a este expediente a efectos de que se tengan todos los elementos de juicio para resolver el caso".

No ofrecimos, por consecuencia, **el original,** como dice la sumariante, seguramente por error, sino **la copia,** inicialada por el señor Ministro, que conservábamos en nuestro poder; como la sumariante no la aceptó, por estar inicialada sólo en su última foja por el señor Ministro, le entregamos otra copia, también a carbónico, pero sin inicialar, que es la que figura a fs. 48-53. Carece, por ende, de todo sentido, el párrafo final del informe de la sumariante, antes transcripto, en el que, seguramente que también por error, dice: "y ofreció el original inicialado por el señor Ministro, que en definitiva, no presentó". **Ofrecimos y presentamos,** repito, **la copia.** ¿Cómo habríamos podido presentar el original, que quedó en manos del Sr. Ministro, y que se extravió, al que no se le dió trámite, irregularidad que la propia sumariante censura a fs. 86, según ya se indicó?

A fs. 87 dice la sumariante: "Los Inspectores de Hacienda llamados a intervenir en razón de la denuncia formulada por el Cr. Rafael Vanrell se expidieron a fojas 32 y siguientes de estos obrados. Su intervención debió ser breve dada la necesidad de una rápida investigación de los hechos denunciados".

¿Por qué debió ser breve la investigación? ¿De dónde surge tal necesidad? ¿Qué clase de apuro existía y quién o quiénes imponían tan sospechosa urgencia?

La sumariante, que parece conocer la respuesta a estas inevitables interrogantes, lamentablemente no la proporciona, con lo que las obscuridades de que está plagado este sumario, se acentúan todavía más.

II. RECAPITULACION DE LOS PRINCIPALES HECHOS

En catorce numerales pueden resumirse los hechos más salientes relacionados con este asunto, a saber:

BIOGRAFICO 25-6-85 (TL) Conocimiento

1. – El 20 de mayo de 1974 formulamos al entonces Ministro del ramo, Don Francisco Mario Ubillos, en forma escrita y confidencial, denuncia de serias irregularidades comprobadas con motivo del desempeño de nuestra función en las Direcciones de Transporte y Turismo y en la Dirección General de Secretaría del Ministerio, con motivo del manejo de la cuenta corriente de la primera de dichas Direcciones, irregularidades que configuraban, y configuran, grave perjuicio contra los intereses de la Administración. Esa denuncia, que obra a fs. 2, era sólo un capítulo de otras irregularidades, al que por la naturaleza de éstas, titulamos **"Contaduría y Tesorería ad-hoc o sui géneris"**, por constituir un apartamiento de claras normas legales y reglamentarias vigentes en materia contable por parte de dichas Direcciones.

2. – Diez días más tarde, el 30 de mayo, completamos ese capítulo, que había sido adelantado en consulta e informalmente al señor Ministro y que quedó en su poder, en vista de haber resuelto adoptar una decisión inmediata. En la respectiva nota, también confidencial y escrita, como la anterior, denunciamos al señor Ministro estas otras irregularidades, alguna de ellas vinculadas con la primera:

   a) **Ocultamiento al señor Ministro por parte del Director General de Secretaría;**

   b) **Defraudación en la Dirección Nacional de Transporte;**

   c) **Un capítulo de la Memoria Anual "Dirección Nacional de Transporte";**

   d) **Convenios y Tarifas;**

   e) **Adaptación del local de la Asesoría Técnica;**

   f) **Proyectos elevados - Mecanización de los Servicios Administrativos;**

   g) **Ley Orgánica del Ministerio;**

   h) **Reglamento Orgánico de la Asesoría Técnica;**

   i) **Arbitraria eliminación del Asesor en Turismo señor Guy Bialade;**

BIOGRAFICO 25-6-85 (GL) Conocimiento

   j) **Antecedentes de la Asesoría Técnica;**

   k) **Cobros indebidos del Director General de Secretaría y del Director Nacional de Turismo;**

   O sea, en resumen, **12 irregularidades concretas,** rápidamente explicadas y documentadas en una y otra notas, **por hechos comprobados en el ejercicio de nuestra función,** y llevadas a conocimiento del Jerarca en cumplimiento de expresas normas legales en vigencia, a los efectos que hubiere lugar.

3. – Inexplicablemente, según documenta este sumario, el señor Ministro dió curso solamente a la primera denuncia, relativa al prealudido capítulo "Contaduría y Tesorería ad-hoc o sui generis", disponiendo una investigación a cargo de la Inspección General de Hacienda, que practicaron los Inspectores Cr. Carlos Brit y el Sr. Alarico García Calvo.

4. – El 11 de julio de 1974 los mencionados Inspectores, como resultado de la investigación que practican "sobre las irregularidades denunciadas por el Director de la Asesoría Técnica, Cr. Rafael Vanrell, en su nota de fecha 20 de mayo de 1974" (fs. 32), **sin haberse dignado interrogarnos ni oirnos siquiera,** incluso para documentar si nos ratificábamos o no de lo denunciado, producen un informe, que se analizará más adelante, y en el que, en esencia, concluyen: que "las denuncias formuladas carecen de entidad en virtud de que el Ministerio, legalmente puede hacer uso de los fondos de la Dirección Nacional de Transporte, encontrándose dichas erogaciones debidamente documentadas". (fs. 35).

5. – El mismo 11 de julio de 1974 la Inspección General de Hacienda resuelve elevar el precitado informe al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, en el que, con fecha del día siguiente, 12 de julio, registra entrada (fs. 35 vta.).

6. – El 12 de julio de 1974 se dicta la Resolución Ministerial Nº 5.191 que dispone la suspensión preventiva, la retención de los medios sueldos y la instrucción de este sumario al suscripto (fs. 36).
   La citada Resolución Nº 5.191 alude, en el **Visto,** a las referidas conclusiones de los Inspectores Brit y García Calvo; en el **Re-**

BIOGRAFICO 25-6-85 (GL) Conocimiento

sultando, consigna que no se ha comprobado la realización de actos y/o irregularidades en el ejercicio de la función atribuibles a los señores Director de Secretaría, Director Nacional de Turismo y Director Nacional de Transporte y que, en consecuencia, la conducta funcional de estos jerarcas se ha ajustado a las normas legales y reglamentarias pertinentes; en el **Considerando,** da por sentados el grave daño moral causado a la Administración y a la reputación funcional de los denunciados, así como la ligereza y falta de responsabilidad evidenciadas por nosotros al denunciar hechos aparentemente imaginarios o inexistentes; en la **parte resolutiva,** finalmente, el ciudadano, señor Francisco Mario Ubillos, que la suscribe, **actuando como simple particular y en consecuencia usurpando una competencia de Secretario de Estado en la que había cesado el día anterior** (fs. 45, parte final, y 46), dispone instruirnos sumario y suspendernos preventivamente en el ejercicio de la función, con retención de la mitad del sueldo.

7. – 33 días después, el 14 de agosto de 1974, la sumariante nos cita a prestar declaración, **por primera y única vez** (fs. 39 y siguientes). En esa declaración, respondemos a todas las preguntas que nos formula, y que versan, exclusivamente, con la denuncia hecha el 20 de mayo de 1974, relativa a la "Contaduría y Tesorería ad-hoc o sui géneris", referida en el numeral **1,** investigada por los Inspectores Brit y García Calvo. Preguntados acerca de si mantenemos la mencionada denuncia, respondemos, naturalmente, que sí (fs. 41 y vta.).

8. – Habiendo advertido que la investigación de los Inspectores no abarca las 11 irregularidades formuladas en nuestra denuncia del 30 de mayo de 1974 (numeral 2), irregularidades sobre las que la sumariante tampoco nada inquiere al respecto, agregamos: **"que no contaron los Inspectores de Hacienda con los elementos necesarios para realizar la correspondiente investigación. La nota que figura a fs. 2 de este expediente era un mero capítulo de la relación presentada al Ministro y que debe hallarse en el Ministerio. De la misma tengo en mi poder una copia, inicialada por el señor Ministro, que ofrezco agregar a este expediente a efectos de que se tengan todos los elementos de juicio para resolver el caso** (fs. 41 vta.)".

BIBLIOTECA 25-6-85 (TL) Conocimiento

Preguntado si tenemos algo más que agregar, respondemos: que "solicito la agregación de la copia del recurso de revocación y jerárquico interpuesto contra la resolución ministerial por la que se dispone la instrucción de este sumario". (fs. 42).
Esta es la razón de que, **a fs. 43 y siguientes,** obre la copia del referido recurso administrativo, que lleva fecha 2 de agosto de 1974, aún sin proveer, y en el que demostramos la arbitrariedad e inexistencia jurídica de la Resolución Ministerial Nº 5.191; de que a **fs. 48 y siguientes** luzca –recién– la copia simple a carbónico de la denuncia de 30 de mayo de 1974 entregada al Ministro personalmente por el suscrito en la precitada fecha en el ejemplar original que luego resultó sin trámite y "extraviado"; y de que a fs. 54-64 obre el estado de cuenta corriente de la Dirección Nacional de Transporte, que en fotocopia del original entregamos también como anexo a nuestra denuncia de 20 de mayo de 1974, estado que los Inspectores Brit y García Calvo mencionan en su informe, lo que supone que lo tuvieron a la vista, pero que, curiosamente, **tampoco obra en el sumario.**

9. – A fs. 71 declara el ex Ministro, señor Francisco Mario Ubillos quien, preguntado si el 30 de mayo de 1974 le elevamos la denuncia de esa fecha y si se le dió trámite, contesta: **"Que recuerdo haber recibido esta denuncia** y que **a la misma no se le dió trámite** a la espera de las resultancias del procedimiento iniciado en relación a la primera denuncia formulada el 20 de mayo de 1974. **Ello fue así teniendo en cuenta la similitud de los cargos** que se formulaban en ambas denuncias. Los resultados de la primera denuncia fueron conocidos en el Ministerio **pocos días antes** de la fecha en que cesé de desempeñar el cargo de Ministro, **por lo cual no se le pudo dar andamiento** a la que formulara el Cr. Vanrell con posterioridad a la primera" (fs. 71, parte final y vta.). (Los subrayados son nuestros).

Acerca de esta declaración del señor ex-Ministro Ubillos cabe precisar lo siguiente:

a) Según el declarante, **se postergó** el trámite de la denuncia

BIBLIOTECA 25-6-85 (TL) Conocimiento

de 30 de mayo de 1974, a la espera de las conclusiones sobre la de 20 de mayo de 1974, en virtud de la **similitud de los cargos** contenios en ambas denuncias;

b) **No se pudo** dar trámite a la denuncia de 30 de mayo de 1974, porque los resultados de la denuncia de 20 de mayo se conocieron en el Ministerio **pocos días antes** de su cese como Ministro.

c) Basta leer ambas denuncias, para advertir que **no existe la pretendida similitud:** se trata de irregularidades **distintas;** en la primera denuncia, se señaló la irregularidad configurada por el hecho de haberse **marginado** la intervención de la Contaduría y Tesorería Ministeriales, totalmente desplazadas por otras, caprichosamente inventadas por el Director General, que escapan a todo control, y a las que por eso, intitulamos como "ad-hoc o sui géneris"; en la segunda se agregaron 11 nuevas irregularidades, alguna de ellas vinculadas con la primera, pero esencialmente diferentes y concretas. (Numerales 1 y 2). Como lo dijimos en el texto de la denuncia del 30 de mayo de 1974, lo repetimos al prestar declaración, y lo reiteramos aquí, la denuncia de 20 de mayo era sólo **un capítulo de una serie de irregularidades funcionales,** que debieron, todas ellas, investigarse, y no desglosarse arbitrariamente, por interesar su esclarecimiento conjunto a la correcta prestación del servicio administrativo a cargo del Ministerio.

d) La pretendida **similitud,** es más bien una excusa del señor Ubillos por su omisión en dar trámite a la denuncia del 30 de mayo de 1974 y ocultarla, indebidamente. No obstante, se trata de un **ocultamiento relativo,** porque según declara el señor Director General, al ser interrogado si tiene conocimiento de dicha denuncia, contesta: "Que tengo conocimiento por cuanto el Ministro Sr. Ubillos la leyó delante mío, del Director de Turismo y del Director de Transporte" (fs. 72), es decir, delante de los jerarcas comprometidos por las irregularidades denunciadas. Conducta poco explicable del señor ex-Ministro Ubillos, sobre la que, sin perjuicio de que la sumariante a

25-6-85 (TC) Conocimiento

fs. 86 vta. formula una condena, según ya se precisó en el Capítulo I, como ocurre acerca de tantos otros hechos obscuros e irregulares, nada se investiga ni nada se esclarece en el sumario.

e) Los resultados de la primera denuncia de 20 de mayo **no se conocieron** en el Ministerio **pocos días antes** de cesar el señor ex-Ministro Ubillos, según dice, sino precisamente al **día siguiente** de dejar de pertenecer a la Cartera como titular, según lo comprueba el registro de entrada de este asunto, a fs. 35, como ya se puntualizó en el numeral 5.

El idioma castellano tiene un verbo bastante conocido para connotar la afirmación de un hecho falso en vez del verdadero, que no conjugaremos, para que no se nos califique de recalcitrantes en el manejo poco hábil del léxico, en el que nos preocupa más la claridad que la vana cortesía, pero fundamentalmente, por considerar que el señor ex-Ministro Ubillos fue sólo un instrumento dócil manejado por interesados en que la verdad no resplandeciera, a punto de exponerlo al hecho desairado y seguramente sin precedentes en los anales de nuestra Administración, de tomar oficialmente una decisión administrativa cuando carecía de toda investidura legal y de toda aptitud jurídica para ello.

10. – A fs. 72 luce la declaración del señor Director General de Secretaría del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, en la que, aparte de afirmar que desconoce cuál sería el sueldo que le correspondería por la función que desempeña, expone un peculiar concepto respecto del ejercicio de su cargo en régimen de dedicación exclusiva, al reconocer que también se desempeña en el empleo privado de Jefe de Contaduría de la Caja de Jubilaciones de empleaos por reunión del Jockey Club y, además, falsea la verdad al afirmar (fs. 73) "Que nunca firmé ninguna declaración jurada" relativamente a si desempeñaba alguna otra actividad pública o privada, pues, como es notorio en el Ministerio, el declarante formuló oportunamente la declaración jurada requerida por la ley, al igual que todos los funcionarios incluidos

25-6-85 (TC) Conocimiento

en el régimen de dedicación exclusiva (Exp. Nº 2005/82/70).

11. – A fs. 74, este jerarca comparece espontáneamente por segunda vez, para consignar que, en nuestro carácter de Director Interino de los Servicios Administrativos en 1972, habríamos conformado todas las planillas presupuestales sin formular ninguna observación por cobro indebido de su parte, para recién venir a hacerlo posteriormente por vía de denuncia. Con esta constancia, el señor Director General de Secretaría quiere, presumiblemente, poner en evidencia algo así como una especie de desconsideración o deslealtad de nuestra parte para con él, aún cuando se equivoque totalmente.

Al respecto, corresponde precisar que el señor Director General incurre en falseamiento de la verdad por las razones siguientes: 1º) Porque fue incluido en el régimen de dedicación exclusiva por la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de diciembre de 1971; 2º) En consecuencia, el contralor legal sobre tal decisión superior, que le reconoció incluso 14 días de diciembre de dicho año y todo el año 1972, se cumplió en el referido mes; 3º) El Cr. Vanrell fue encargado interinamente de la Dirección de los Servicios Administrativos por Resolución de 24 de marzo de 1972; mal podía, por tanto, observar planillas anteriormente confeccionadas, ya pagadas y elevadas inclusive hasta por el mes de marzo de 1972, de las que no tuvo conocimiento ni tenía posibilidad de acceso a las declaraciones juradas, que obran en la Contaduría Central del Ministerio y no en la Contaduría Ministerial dependiente de la Dirección de los Servicios Administrativos; y 4º) Porque aunque el Cr. Vanrell hubiera querido formular observación, se habría visto impedido de hacerlo, pues ello no es competencia de la Dirección de los Servicios Administrativos. En efecto, en el ATENTO II) y en el numeral 3º de la citada Resolución del Poder Ejecutivo de 23 de diciembre de 1971, claramente se excluye de toda ingerencia a la Dirección de los Servicios Administrativos, a la que ni siquiera se le comunicó dicha Resolución; a texto expreso, ordena que "pasen las actuaciones... a la Contaduría Central del Ministerio".

029

BLOCKFICO
25-6-85 (FC)
Conocimiento

12. – A fs. 75 a 80 obran antecedentes agregados al expediente relativos al TESTIMONIO–expediente Nº 2003/19 Auditoría delegada del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo con motivo de las aclaraciones dispuestas por dicho organismo a raíz de arqueos realizados en la Tesorería del Ministerio. Como dichos antecedentes son ajenos al sumario y a las denuncias del Cr. Vanrell, y ni los Inspectores ni la sumariante se refieren a ellos, nos limitamos simplemente a mencionarlos aquí por razones de claridad.

13. – A fs. 82 a 88, obran el informe y las conclusiones de la sumariante, ya examinados, en sus partes substanciales, en el Capítulo I de este escrito.

Como allí se señaló, únicamente nos imputa el empleo, en la denuncia del 30 de mayo de 1974 (a la que, sin embargo, para nada más toma en consideración) de "expresiones y giros innecesarios en la exposición que se formulaba y que pueden resultar lesivos para la dignidad de las personas mencionadas, en el texto", motivo por el cual solicita se nos observe (fs. 86 vta. y 87 vta.).

14. – A fs. 88 luce la providencia de la División Sumarios de la Inspección General de Hacienda, en la que, al elevar las actuaciones al Jerarca de este órgano administrativo, expresa compartir el dictamen de la sumariante; y a fs. 89, finalmente, obra la Resolución de la Inspección General, por la que dispone se nos dé vista de las conclusiones del sumario (numeral 3º), y que "la División Arqueos informe si el procedimiento seguido por el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo –que denunciamos el 20 de mayo de 1947– se ajusta a los principios más admitidos en materia contable y contabilización de los movimientos financieros en una repartición pública".

O sea, que, no obstante el informe de los Inspectores Brit y García Calvo, de fs. 32 y siguientes, la Inspección General de Hacienda, siguiendo lo aconsejado por la sumariante, juzga necesario revisar ese importante aspecto, tratado en nuestra denuncia, y que la sumariante calificó como de "especial relevancia" (fs. 84 vta.).

030

BLOCKFICO
25-6-85 (FC)
Conocimiento

III. INFORME DE LOS INSPECTORES DE HACIENDA, Cr. CARLOS BRIT Y Sr. ALARICO GARCIA CALVO

En su informe, los Inspectores de Hacienda Cr. Brit y Sr. García Calvo transcriben distintas disposiciones legales relativas a los recursos de los que por leyes especiales dispone el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo (fs. 32 a 33 vta.), pero, tales normas nada tienen que ver con nuestra denuncia concretada en la nota del 20 de mayo de 1974, que es lo que investigan. Luego dicen: "En lo referente a la primera parte de la nota expresa el denunciante que el Director General de Secretaría, libra orden escrita al Director Nacional de Transporte, para que redacte un cheque con cargo a la cuenta corriente de Transporte. Efectivamente este es el trámite inicial para realizar el pago con cargo a los referidos fondos" (fs. 33 vta.).

Hasta aquí, pues, no hacen otra cosa que confirmar la denuncia de fs. 2. Pero, de inmediato, se apartan de la verdad, al decir a continuación, en un vano intento de justificar la irregularidad denunciada: "Ahora bien, el cheque no pasa por la Contaduría Ministerial en razón de que quien realiza el pago es la Dirección Nacional de Turismo o la Tesorería del Ministerio, las que luego rendirán cuenta del gasto" (fs. 33 vta.).

Esto es inexacto, y sólo puede afirmarse por mala fe o por desconocimiento de las más elementales normas de administración y contabilidad. La Tesorería del Ministerio, como cualquier Tesorería de cualquier organismo público o privado, **no puede cobrar** y, por lo tanto, **no puede pagar, sin la previa intervención de la Contaduría.** En consecuencia, la Tesorería del Ministerio, que integra los Servicios Administrativos, **jamás paga sin que conste la PREVIA INTERVENCION de Contaduría,** integrante también de los Servicios Administrativos.

Tampoco es verdad la afirmación de los Inspectores refiriéndose a la Tesorería de que "...luego rendirá cuenta del gasto". La Tesorería sólo entrega los recibos de lo que pagó, a Contaduría, que es la que rinde cuenta y en estos casos hubiera debido, además, gestionar y tramitar el reintegro.

BIBLIOTECA 05-6-85 (TC) Conocimiento

Queda, en tal forma, **demostrada la razón de la denuncia del Cr. Vanrell de fs. 2.**

Pero, es menester, en vista de la omisión de los Inspectores de investigar y esclarecer este vital aspecto, arrojar más luz sobre él.

¿De acuerdo a qué norma pudo edificarse este régimen contable "ad-hoc o sui géneris"?

Los Inspectores no se precupan por decirlo, guardando cuidadoso silencio; sólo al pasar aluden a él, pero no ciertamente para esclarecerlo.

El origen de esta **artificial "estructura contable"** radica en la Resolución Ministerial Nº 2783 de 4 de mayo de 1971, dictada por la Dirección General del Ministerio en ejercicio de atribuciones delegadas, asunto Nº 2131/14/70.

En el numeral 1º de dicha Resolución, en efecto, se dispuso que "El manejo y contralor de la cuenta corriente Nº 30.252/110 abierta en el Banco de la República, se efectúe por el Departamento Económico de la Dirección Nacional de Transporte".

En el numeral 2º de la misma Resolución se estableció, claramente, que a los efectos de los pagos correspondientes, la Dirección Nacional de Transporte solicitará al Ministerio autorización para disponer de los fondos necesarios con cargo a las Cuentas respectivas y con especificación de destino". Y en el numeral 4º la Resolución dispuso: "4º) La Dirección Nacional de Transporte elevará mensualmente a conocimiento del Ministro un detalle del movimiento habido, con copia fiel del Registro de Operaciones y cursará a la Contaduría Central del Ministerio idéntica información".

Ahora bien: El Director General de Secretaría, **invirtió y desnaturalizó** totalmente el procedimiento establecido por la Resolución antes transcripta, al arrogarse la atribución de ser él quien dispone gastos en el Ministerio, con cargo a dicha cuenta, ordenando a la Dirección Nacional de Transporte, en formularios impresos, que extienda cheques, que no pasan por la Contaduría ni por la Tesorería del Ministerio, haciéndose luego efectivos o pagándose gastos, directamente por el propio señor Director General de Secretaría.

BIBLIOTECA 05-6-85 (TC) Conocimiento

Como el detalle mensual que según el numeral 4º de la Resolución Ministerial de 4 de mayo de 1971, antes transcripto (que en la práctica se realiza en copia fotoestática) no llega a conocimiento del Ministro, ni de nadie, en virtud del ocultamiento que las sistemáticas providencias del señor Director General de Secretaría revelan, el original "sistema contable" así montado, naturalmente, se presta para cualquier cosa.

En esas providencias, en efecto, el señor Director General de Secretaría dispone, según denunciamos a fs. 2, lo siguiente: "Pase a conocimiento de la Secretaría del señor Ministro", e inmediatamente a continuación, **sin que exista ninguna constancia acerca de que alguien hubiera tomado conocimiento de nada,** recae esta otra: "Habiéndose tomado conocimiento, archívese".

¿Quién tomaba conocimiento, entonces? ¿El señor Ministro? ¿El señor Secretario del señor Ministro? Ninguna constancia acredita, en ninguno de los detalles mensuales del movimiento de la cuenta, que "alguien" tomase conocimiento. Nos consta, además, personalmente, que efectivamente, **nadie,** se enteraba de esos detalles mensuales y que, por consecuencia, **no existía ningún contralor sobre el movimiento de la cuenta.**

Este asombroso mecanismo fue lo que denunciamos en la nota del 20 de mayo de 1974, a fs. 2, y reiteramos aquí, **sin que nadie, tampoco, ni los Inspectores, ni la sumariante, hayan dado un paso para investigar y determinar las responsabilidades consiguientes.** Y no se piense que el contralor pudo ejercerse por la Contaduría Central del Ministerio que, según lo dispuesto por el numeral 4º, parte final, de la Resolución de 4 de mayo de 1971, se recibía de "idéntica información".

La realidad demuestra, y ello también nos consta personalmente, que **la Contaduría Central nunca formuló ninguna observación,** lo que significa, en buen romance, que no se ejerció ningún contralor. Omisión que no puede extrañar, en vista de lo públicamente denunciado recientemente por el señor Contador General de la Nación, Cr. Jorge Ponce de León Previtale, al señalar el incumplimiento, más o menos generalizado de todas las Contadurías de su órbita, de la legislación y reglamentaciones vigentes. ("Reformarán el sistema. Incumplimientos financieros se dan en muchas Contadurías", "El Día", de 22 de febrero de 1975).

BIBLIOTECA 25-6-85 Conocimiento (TL)

033

Bienvenida la reforma del sistema, si es que él falla, pero, sin desmedro de las sanciones condignas para los responsables, sobre todo si, como en este caso, la responsabilidad no es sólo administrativa, sino también penal, por manejos dolosos.

En su celo funcional, y con conocimiento directo de esa increíble realidad, el Cr. Vanrell solicitó, por nota de la Asesoría Técnica, Nº 147, de fecha 18 de octubre de 1973, asunto Nº 2006/52/73, pero con **resultado negativo,** que se pasasen a la Asesoría Técnica dichos detalles mensuales "luego del trámite que se crea oportuno". ¿Por qué? Porque ello habría permitido el debido contralor, a posteriori, de los movimientos de dicha cuenta. Por eso es que, en la denuncia de 20 de mayo de 1974, el Cr. Vanrell expuso: "que de haberse tomado conocimiento mensualmente se hubiese **evitado la enorme defraudación** habida en la Dirección Nacional de Transporte" (fs. 3); y al comprobar, cuando es llamado a declarar, que los Inspectores para nada han tenido en cuenta la denuncia, agregó: "En la denuncia del 20 de mayo próximo pasado hago alusión a esa defraudación, al expresar que si se hubiesen controlado las fotocopias de la cuenta corriente de la Dirección Nacional de Transporte, como hubiera correspondido, el ilícito cometido por el Sr.... no hubiera podido cometerse más de una vez, por cuanto el mismo hubiera podido ser detectado inmediatamente".

Pero, lamentablemente, esa preocupación funcional del Cr. Vanrell tampoco mereció atención de la sumariante. Por ello, agotadas sin éxito todas las instancias administrativas normales para lograr que se ejerciese el debido contralor y se cumpliesen las normas vigentes, el Cr. Vanrell no tuvo otra vía que la denuncia reservada al señor Ministro, de quien dependía directamente. Denuncia que, como algunas veces suele suceder y el presente sumario lo demuestra, hasta ahora sólo ha servido para que se le persiguiese y castigase... por defender la Administración y cumplir lealmente sus obligaciones funcionales!!!

Agregan luego los Inspectores de Hacienda: "Más adelante manifiesta el Cr. Vanrell: A fin de agravar más la situación, en muchas

034

BIBLIOTECA 25-6-85 (TL) Conocimiento

órdenes inciales de hacer el cheque no se especifica el destino" (fs. 33 vta.). Y acto seguido, confirmando lo denunciado, añaden: "Si bien no se especifica el destino, los suscritos solicitaron todos los expedientes relativos a las partidas que no tenían destino según relación confeccionada por el propio denunciante, pudiéndose apreciar la misma en anexo 1 adjunto a este informe" (fs. 33 vta., parte final).

¿Y en qué consistió la denuncia? En que **no se especifica el destino**... etc.

Pero, también añaden que recurrieron a los expedientes e hicieron la relación en el anexo 1 a su informe, de todo lo cual surgen nítidamente 2 conclusiones fundamentales:

1ª A los cheques **no** se les especificaba destino;

2ª Acudieron a los expedientes archivados para conocer el destino, lo cual, en palabras que no dicen, pero que debieron decir, significa que la **Contaduría del Ministerio no intervino** cuando se pagó, **por lo tanto, jamás pudo hacerlo la Tesorería del Ministerio.**

Este hecho, **grave,** demostrativo de que la Contaduría Ministerial **no** intervino, lo pasan por alto los Inspectores llamándose a absoluto silencio. A pesar de que no pudieron dejar de percibirlo pues, a fs. 33 vta., final, dicen literalmente: "...**según relación confeccionada por el propio denunciante**..." (relación ésta, sea dicho entre paréntesis, que, para tornar más confusa aún la actuación de los Srs. Inspectores, **desapareció,** misteriosamente del expediente, o retuvieron, indebidamente, los investigadores). Esta es la relación, en forma de **copia fotoestática** del original manuscrito, del libro de Caja (Cheques) de la Dirección Nacional de Transporte, que el Cr. Vanrell anexó a su denuncia del 20 de mayo de 1974, y que, por haber desaparecido del expediente, según antes se dijo, solicitó a la sumariante se agregarse (véase fs. 40 vta.), siendo la que ahora figura a fs. 54 a 64, en copia a máquina, según cualquiera y muy fácilmente puede comprobar. Mediante la aludida relación, el Cr. Vanrell determinaba, fehacientemente, la existencia de 405 cheques **sin justificar destino,** por un monto de $ 100:568.128 (cien millones quinientos sesenta y ocho mil ciento veintiocho pesos).

BIOGRAFIA Conocimiento 25-6-85 GL

Queda, pues, plenamente probada la veracidad de la denuncia de fs. 2 y siguientes.

A fojas 33, parte final de su informe, expresan los Inspectores: "En cuanto a las fotocopias de los movimientos de la Cuenta Corriente de la Dirección Nacional de Transporte que mensualmente se eleva al Ministerio, obedece a razones de orden administrativo para mantener informado al Ministro".

En la denuncia el Cr. Vanrell sostuvo, y ahora se prueba, que el Sr. Ministro **no** estuvo informado, como era el propósito perseguido con la elevación de las fotocopias, por cuanto el Director General se las ocultaba con el trámite que en ellas e invariablemente disponía.

Pero aquí los Inspectores ya revelan una grave intención de ocultamiento de la verdad al decir, a fojas 34: "Los suscriptos veriticaron en fichas auxiliares de cuenta corriente que lleva al efecto la Dirección Nacional de Transporte el cierre mensual con la consiguiente conciliación de saldos. (Por ejemplo expediente Nº 2131/14 y 15/72").

Los Inspectores dicen haber verificado **"en fichas auxiliares" PERO NO EN EL LIBRO DE CAJA,** y, cosa extraordinaria, encontraron el cierre mensual "con la consiguiente conciliación de saldos". Si hubiesen hecho la verificación **en el libro de Caja, como corresponde,** otro resultado habrían obtenido, pues tal conciliación, sencillamente, **no existe.** Es elemental que el documento contable **fehaciente** e **inmodificable,** es el libro de Caja. Por algo está instituido por las normas vigentes como obligatorio (Art. 75 del Decreto Nº 104/968, de 6 de febrero de 1968, sobre Contabilidad y Administración Financiera de los Organismos Estatales), pues él refleja la verdad respecto de cualquier movimiento; lo que allí se asienta, **no** puede borrarse ni eliminarse. Las fichas **auxiliares,** en cambio, son elementos ad-hoc, todo lo cómodas o útiles que se quiera, pero pueden, fácilmente, ser modificadas o sustituidas, si existe la intención de borrar huellas de cualquier maniobra. Y la denuncia de fs. 2, justamente, lo que puso en conocimiento del Superior, no fue otra cosa de que se estaban produciendo tales maniobras dolosas.

Como a continuación los Inspectores pretenden justificar lo injustificable, continuamos con el análisis de su informe.

BIOGRAFIA Conocimiento 25-6-85 (TL)

A fs. 34 dicen: "Más adelante continúa el denunciante manifestando que de haber tomado conocimiento mensualmente se hubiese evitado la enorme defraudación habida en la Dirección Nacional de Transporte". En efecto, hicimos esa afirmación, y la reiteramos. La confirmación de esa opinión surge del siguiente párrafo de los Investigadores: "Aquí parece que el denunciante confunde los términos pues una cosa es defraudación y otra es adelanto de fondos con carácter de oportuno reintegro".

El Cr. Vanrell jamás pudo incurrir en tamaña confusión. Lo que ocurre, y ello lo ocultaron los Inspectores al presumir tal "confusión" del Cr. Vanrell, es que no podemos nunca sostener que se le "adelantaron fondos" del Estado al Sr...., funcionario que, como les consta a los Inspectores, y es de notoriedad, fue procesado por la Justicia ordinaria y no precisamente por "adelanto de fondos" sino por apropiárselos en su beneficio personal, por muchos millones de pesos. A esto, el Cr. Vanrell, le llamó y le seguirá llamando, como lo calificó también el Juez Penal, "defraudación" y no "adelanto de fondos". La sumariante en su informe de fs. 85 parte final y 85 vta., se encarga de desvanecer esta **"interpretación errónea"** de los señores Inspectores, concluyendo: "El Cr. Vanrell, en su declaración, aclara suficientemente el punto al expresar que: "Si se hubieran controlado las fotocopias de la cuenta corriente de la Dirección Nacional de Transporte, como hubiera correspondido, no hubiera podido cometerse más de una vez por cuanto el mismo (el ilícito) hubiera podido ser detectado inmediatamente" (fs. 41 resp. 9).

Para distraer la atención y ocultar la verdad, los Inspectores desarrollaron comentarios sobre las $ 137:026.106 que se le adelantaron al Ministerio y los $ 100:880.260, que se le adelantaron a la Dirección Nacional de Turismo, y de los que sólo se reintegraron $ 15:884.662 y $ 12:645.770, respectivamente.

Pese a constituir una nueva **irregularidad,** que los Inspectores no señalan, nos obstendremos de emitir opinión porque esto no está en la denuncia de fs. 2. La irregularidad consiste en que, precisamente por no haber intervenido la Contaduría Ministerial, que quedó sustituida por la "Contaduría ad-hoc o sui géneris" que denunciamos, **el reintegro no se verificó,** arrastrando al 31 de mayo de 1974 y a lo largo del tiempo,

BIOGRAFICO 25-6-85 (TL) Conocimiento

037

los enormes saldos deudores que surgen de las referidas sumas.

A fs. 34 vta. dicen los Inspectores: "En la parte final de su nota expresa (el Cr. Vanrell): 'Correspondería la inmediata requisa de esos expedientes y se comprobará cómo quedó documentada la "desaparición" de siete millones aportados por la empresa .... En efecto, en el primer renglón de los estados de cuenta corriente elevados en mayo y junio de 1972 por la Dirección Nacional de Transporte lució más o menos: "ingresado por depósito de la empresa .... $ 3:500.000, pero luego de varias páginas en el último renglón, luce "Egresado por error de ingreso $ 3:500.000".

Las preguntas elementales que se formulan son: "¿quién o quiénes ordenaron el ingreso? ¿Existió comprobante? ¿Quién o quiénes ordenaron el egreso? Estos trámites, firmados siempre por el Sr. Director Nacional de Transporte y luego con las asombrosas resoluciones mencionadas más arriba del Director General de Secretaría (fs. 3).

Comentan los Inspectores: "El hecho que menciona el denunciante se puede apreciar en los expedientes Nos. 2131/14/72 y 2131/15/72, en la fotocopia de la subcuenta "Economía y Finanzas", pero por $ 3:200.00. Esta partida se refiere a simples contraasientos por error de imputación en los sub-rubros que se lleva de la cuenta Nº 30.252/110 o sea donde se deposita el producido de los artículos 118 y 119 de la Ley Nº 13.737 y además lo que depositan las empresas de Transporte en concepto de devolución de un préstamo que les había otorgado oportunamente el Ministerio de Economía y Finanzas por convenios de obligaciones atrasadas" (fs. 34 vta). Aunque pueda causar sorpresa, los Inspectores atribuyen la **desaparición** de esos millones a simples contraasientos por errores de imputación!!!

El Cr. Vanrell afirmó y preguntó, en su denuncia, sobre la base de qué comprobantes se hicieron y quién ordenó esos asientos. Según el criterio que sustentan los Inspectores, fue un "adelanto de fondos" al Sr. ..., pero el Cr. Vanrell dice, en cambio, que el Sr. .... se **apropió,** en beneficio de su peculio, de esos fondos. En castellano esto es **defrandación.**

A fs. 34 parte final y 35, continúan diciendo los Inspectores: "Pe-

035

BIOGRAFICO 25-6-85 (TL) Conocimiento

diódicamente de acuerdo a lo manifestado por el encargado de la contabilización de los fondos de la cuenta Nº 30.252/110 el Sr. Director de Computaciones de la Dirección Nacional de Transporte le comunicaba que tal empresa había depositado por un determinado concepto y de acuerdo a esa información se iban haciendo las registraciones para una u otra cuenta. En algunos casos el Sr. .... rectificaba esa información diciendo que tal depósito no era para tal cuenta sino, para otra y de ahí los contraasientos que se hacían".

Con esto quedan contestadas las preguntas que formuló el Cr. Vanrell en su denuncia de fs. 2. El encargado de la contabilización de los fondos de la cuenta Nº 30.252/110, **por comunicaciones verbales transmitidas por el Sr. ...., hacía los asientos, sin comprobantes.** No pudo haber comprobantes, por cuanto los $ 6:400.000, entregados por la empresa ... se los guardó el Sr. ...., "como adelanto de fondos", según los Inspectores; según el Cr. Vanrell, como cualquiera otra persona que analice estos manejos, como "defraudación".

Finalizan los Inspectores su investigación afirmando: "De lo expuesto precedentemente se desprende que las denuncias formuladas carecen de entidad (sic) en virtud de que el Ministerio, legalmente puede hacer uso de los fondos de la Dirección Nacional de Transporte, encontrándose dichas erogaciones debidamente documentadas".

Las denuncias formuladas, contrariamente a lo sustentado por los Inspectores de Hacienda, tienen singular entidad, desde que faltan millones de pesos del Estado, falta de la cual esta original investigación no da ninguna razón medianamente valedera. El Cr. Vanrell nunca dijo que el Ministerio no tuviera facultades para hacer uso de los fondos de la Dirección Nacional de Transporte, cosa que, por lo demás, nadie puso en tela de juicio siquiera. Pero, una cosa es el uso que legalmente puede hacer el Ministerio de esos fondos, y otra, muy distinta, el uso que de tales fondos hicieron funcionarios venales (punto fundamental señalado por la denuncia, sobre el que nada dicen los Investigadores) que, como si nada hubiera pasado, permanecen en sus cargos. El Cr. Vanrell, en cambio, que en cumplimiento de su función, denunció y llamó la atención sobre tales hechos al Superior, fue separado de su cargo y sumariado, situación en la que aún se encuentra, luego de

BIOGRAFICO 25-6-85 Conocimiento

más de ocho meses. Conclusiones como las formuladas por los Inspectores de Hacienda en el informe que se ha analizado, sirvieron de fundamento, o pretexto, para sumariar al Cr. Vanrell, y para que inícuamente se prejuzgara, calificándose su celo y corrección de "ligereza" y "falta de responsabilidad".

Sobre todos estos aspectos, para nada entra ni se pronuncia la sumariante, siendo, como son, fundamentales para discriminar las responsabilidades de cada funcionario, objeto esencial de cualquier sumario administrativo.

IV. CONCLUSIONES

De lo expuesto, y demostrado en este escrito, surge:

1º – **Las denuncias sobre irregularidades** en el manejo de fondos y otras materias en el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, formuladas por el Cr. Vanrell en notas confidenciales entregadas al entonces titular de la Cartera, con fecha 20 y 30 de mayo de 1974, **no han sido investigadas** (Capítulos I y III).

2º – Por consecuencia, **esas denuncias se mantienen íntegramente en pie,** y las responsabilidades administrativa y/o penal de los funcionarios involucrados en esas irregularidades, han quedado sin deslindar.

3º – **En la investigación de la primera de las denuncias,** practicada por los Inspectores de Hacienda señores Cr. Carlos Brit y Alarico García Calvo, **no sólo no se investigan las irregularidades denunciadas, sino que se INCURRE EN ERRORES y omisiones** de tal entidad que vician totalmente su actuación e informe (Capítulo III).

4º – **Dicho informe es el exclusivo elemento de juicio tomado en cuenta por la Resolución Ministerial** Nº 5.191 de 12 de julio de 1974 para ordenar la instrucción de este sumario **contra** el Cr. Vanrell, en una decisión de claro e inadmisible prejuzgamiento (fs. 36).

BIOGRAFICO 25/6/85 Conocimiento

5º – **El recurso de revocación interpuesto** por el Cr. Vanrell contra dicha Resolución el 2 de agosto de 1974 inmediatamente después de notificado, **demuestra los excesos de ese acto,** que incluso, debe reputarse jurídicamente nulo e inexistente en mérito a haber sido dictado por un particular sin ninguna competencia o aptitud legal para ello (fs. 43).

6º – **El sumario instruido conforme a lo dispuesto por dicha Resolución Ministerial,** cuya vista contestamos en el presente escrito, **incurre en la omisión fundamental de basarse en el informe de los Inspectores de Hacienda** aludido en los numerales 2º y 3º, **y de no investigar, tampoco, las irregularidades denunciadas** en la nota confidencial del Cr. Vanrell elevada al Ministro de Transporte, Comunicaciones y Turismo el 30 de mayo de 1974 (Capítulo I).

7º – Debe, por consecuencia, **disponerse la ampliación del sumario, u ordenarse otro nuevo,** a fin de que las irregularidades denunciadas, que configuran manejos dolosos en perjuicio de la Administración Pública, por monto presumiblemente multimillonario, pero imposible de determinar a priori, sean esclarecidas.

8º – Sin perjuicio de cuanto precede, y **habiéndose cumplido en exceso el término legal hábil de la suspensión preventiva y retención de los medios sueldos** (Arts. 196, inciso 3º, y 198 del Decreto Nº 640/973, de 8 de agosto de 1973), **corresponde disponer el cese de dichas medidas** precautorias.

9º – En vista de que la sumariante reputa que el Cr. Vanrell se habría hecho acreedor, por la terminología empleada, a una observación, sanción disciplinaria no pecuniaria, **corresponde igualmente disponer la devolución de los medios sueldos retenidos desde el mes de julio de 1974, inclusive, hasta la fecha.**

V. PETITORIO

Por los fundamentos de hecho y de derecho expuestos en el cuerpo del presente escrito, al señor Inspector General de Hacienda, PIDO:

1º – Se sirva **tenerme por presentado y contestada la vista** conferida a fs. 89 de estas actuaciones.

2º – Se sirva **proveer de conformidad con lo expuesto en los numerales 1º a 7º, inclusives, del Capítulo IV de este escrito.**

3º – Se sirva **ordenar el cese de la suspensión preventiva y de la retención de los medios sueldos** que se viene cumpliendo desde el 12 de julio de 1974.

4º – Se sirva **ordenar la devolución de los medios sueldos retenidos desde el mes de julio de 1974, inclusive,** hasta la fecha.

Saludo al Sr. Inspector General de Hacienda, con mi mayor consideración.

Cr. Rafael Vanrell

Director de la Asesoría Técnica del Item 9.01,

ex Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo".

BIOGRAFICO 25-6-85 (TL) Conocimiento

BIOGRAFICO 25-6-85 (TL) Conocimiento

INDICE

Pág.

—Explicación previa 3

—Resolución Ministerial Nº 5.191, de 12 de julio de 1974, ordenando la suspensión preventiva, la retención de medios sueldos y la instrucción de un sumario al Cr. Rafael Vanrell 5

—Recurso de revocación interpuesto el 2 de agosto de 1974 contra la Resolución precedente 7

—Escrito de descargos presentado el 27 de febrero de 1975 en el sumario instruido conforme a la Resolución Ministerial Nº 5.191 13

BIOGRAFICO
Conocimiento 25-6-85 (TL)

043/43

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DIRECCIÓN
República O. del Uruguay

Nº 23/82/75
Informe sobre antecedentes persona mencionada.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/5/975
Hora de Salida
Firma Grenno
No. de Orden: 919

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de Entrada 19/5/75
Fecha de Salida
Pase a Dpto. 1
No de Identificacion 5933

al

DEP. I
PROCESADO

RESERVADO

NACION

D. q. Nº 761834
D. q. Nº 76 18 34

"Año de la Orientalidad"

Montevideo, 15 de mayo de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Ampliando lo informado en su Memorandum (A) Nº 532/975 en el cual se establece que Alicia Elsa de Berneche Cosolli no registra antecedentes y a los efectos que se estimen convenientes se lleva a su conocimiento que en la Jefatura de Policía de Montevideo la mencionada persona registra los antecedentes que a continuación se detallan:

" BERNECHE COSOLLY, Alicia Elsa "
" DOCUMENTO: C. I.: 1.191.002. "
" OCUPACION: Sindicato Unico de la Aguja. "
" DOMICILIO: Victor Manuel Nº 5813 (1972) "
" APORACIONES: 29/II/72:-Según informe de la fecha "
" de Dirección, figura como afiliada militante del "
" Sindicato Unico de la Aguja, filial de la C.N.T. "

Por lo expuesto anteriormente la persona de referencia ha sido eliminada del registro de postulantes a ingreso en este Servicio.

Saluda a usted atentamente.

El C. J. S. FF.AA.
Coronel
Ivo F. Martínez.

001/1

RESERVADO

919

(884)

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. XXII	Página 1
Oficial de Enlace con: CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA		Evaluación
Corresponde al Período:	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Se solicita antecedentes ideológicos de la persona que se cita a continuación:

RAMON GUADALUPE. Maestro-Director de la Escuela Nº 5 de Punta del Este. Fue candidato a la Cámara de Senadores por el Frente Amplio en las elecciones de 1971.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

B.B
PROCESADO
VARIOS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ...
Fecha de Entrada 20/5/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. 1
No de Identificacion 5945

Fecha de remisión 20 de mayo de 1975	Firma: Cnel. RUBEN FERNANDEZ DIRECTOR GRAL. INT. DEL C. DE E.P.

RIPROAN

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO I.-
MONTEVIDEO
131100 -MAYO- 975

1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No.293/B/E/975.-

RE - 55

I.-EVALUACION: A - 3

II.-RESPONDE A: -Información existente en el Dpto.II del E.M.E. (Carta textual enviada por el recluso 1542 JORGE ROSSI REBUFELLO al Juez Militar que entiende su causa).-

III.- T E X T O: -E.M.R.1, Mojón 301, Jue.24.04.75.-

DEP. I PROCESADO

Sr. Juez
Presente

De mi consideración;

" El recluso Jorge ROSSI REBUFELLO No. 1542, viene por la presente a hacer la siguiente ampliación de su declaración dejando constancia de que la misma es voluntaria y que no fue obtenida mediante tortura física, morales, sicológicas u otro tipo de apremios o presiones.-

" En oportunidad de haber sido sometido a interrogatorio en el BN. de INF.No.12, el suscrito omitió deliberadamente todos los detalles sobre hechos que pudiesen involucrar responsabilidad para el Sr. ALFREDO MARIO BRIN debido a que en ese momento obraron factores subjetivos de origen sentimental que han desaparecido, en razón de que la cárcel ha hecho variar sustancialmente la escala de valores con la cual éste se manejaba.-

1o.-Es verdad tal como fue declarado originalmente y que el antedicho negó- que eºste conocía la condición de integrante del MLN del suscrito, movimiento con el cual simpatizaba y colaboró colateralmente pero que no aceptó integrar en su suposición del suscrito-por falta de valor.-

2o.-En oportunidad de uno de sus frecuentes viajes a ROCHA, el suscrito le confió una carta mecanografiada y sin firma para ser entregada al actual procesado CARLOS MARTINEZ en el Hotel "HARRARTO" en fecha que el suscrito no puede precisar con exactitud (ubicable en el segundo trimestre de 1972).- Dicha carta se refería a la posibilidad de obtener cinco metralletas para equipar el grupo si se concretaba el transporte de un cargamento para el OPR-33, tal como fué declarado por el suscrito anteriormente.- A su regreso a MONTEVIDEO, el Sr. BRIN le manifestó al suscrito que la carta no pudo ser entregada por no haber sido posible la localización del Sr. MARTINEZ, habiendo roto ésta, desparramando los trozos en la carretera ROCHA-LAZCANO.-

3o.-El señor BRIN conocía la condición de integrante del MLN del Sr. MARTINEZ y ESTELA PEREIRA.-

4o.-Posteriormente, con motivo de haber sido solicitada mi captura en la última semana de setiembre de 1972, y haber pasado el suscrito a la clandestinidad, el señor BRIN concurrió a la Ciudad de MINAS, donde fué informado de la situación, entregandole al suscrito un cheque por valor de $ 565.000.oo, para que lo hiciese efectivo el día de cobro, cambiase el importe en moneda brasilera y le llevase el dinero el próximo domingo siguiente (7 u 8 de Octubre) a la estación Rodoviaria de PORTO ALEGRE; cosa que se realizó de acuerdo a lo convenido.-

SECRETO

/////....-

SECRETO

-..../////

-Cabe agregar, que el suscrito es conciente de la responsabilidad que le corresponde al haber obstaculizado la labor de la Justicia que genera condicionantes para un nada deseable interrogatorio y el eventual resentimiento de los interrogadores al poner en evidencia una imperfección en su tarea.-

-A pesar de que el suscrito ha realizado una meditada evaluación de todos esos aspectos y al no tener ningún tipo de intereses que lo liguen a éste país y su problemática, ha deseado eliminar la molestia que se origina al dejar de ser consecuente consigo mismo por no decir siempre toda la verdad; independientemente de las consecuencias que ello puede acarrear.-

DEP. II PROCESADO ICC

Saluda a Ud. Atte.-

(HAY UNA FIRMA).-
No. 1542.-

Barraca 4 Sector B.-

IV.-**DISTRIBUCION:** **SID** Ejemplar **01** // **OCOA** Ejemplar **02**

V.-**ACCION TOMADA:** -Confección del presente parte

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E..

CORONEL

NELSON B. VIAR.-

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.-.-.-.-.-.

-nepy-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/5/975
Fecha de Salida
Pase a EXT.
No. de Orden: 921

002/2

SECRETO

0921

SECRETO

ORGANOGRAMA del CLANDESTINO PARTIDO POLÍTICO FRENTE AMPLIO

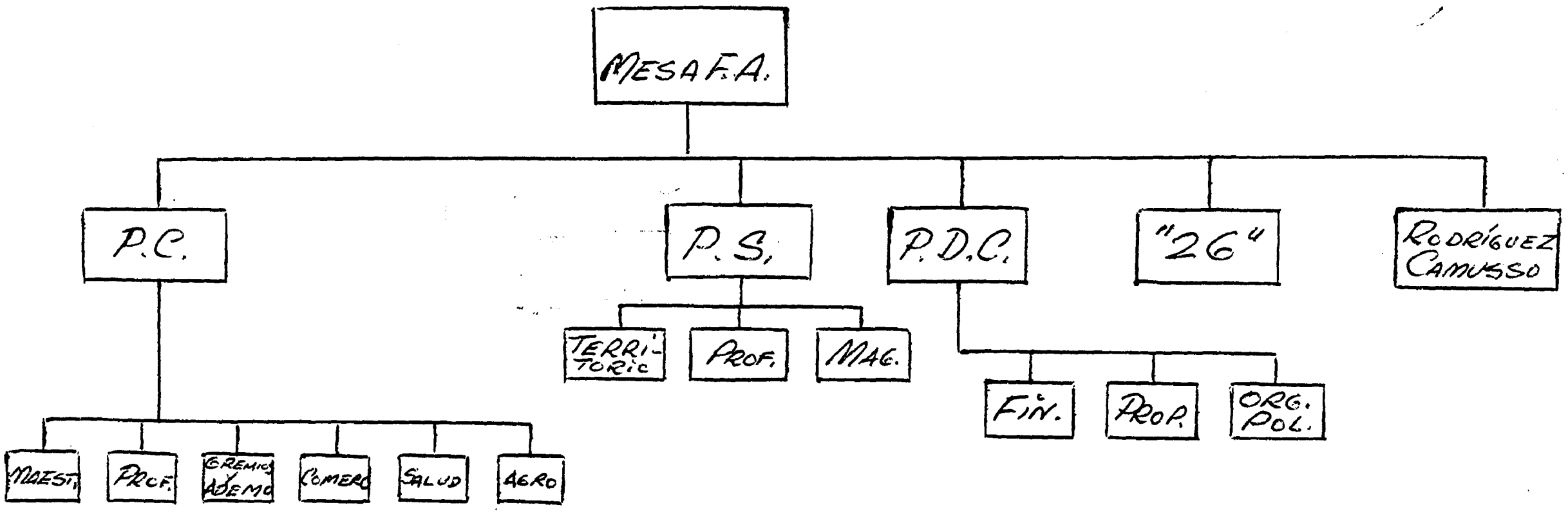

DPTO. I PROC.

SECRETO

- INTEGRANTES DE LOS GRUPOS DEL FRENTE AMPLIO.

MESA DEL FRENTE AMPLIO:

MANUEL MIERES.
WASHINGTON BATISTA.
FELIX LAXALTE.
WILSON ALZUGARAY
ALBERTO NIN.

PARTIDO COMUNISTA:

HUGO MANUEL MIERES.
RUBEN DARIO LOPEZ.
STELLA QUIROGA (finanza).
ATAHUALPA CORBO.
TELESFORO MEDINA (organización).

PARTIDO SOCIALISTA:

WASHINGTON BATISTA (organización).
ADALBERTO SUAREZ (finanzas).

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO:

FELIX LAXALTE.
LILIAN TECHERA.

MOVIMIENTO "26 DE MARZO":

WILSON ALZUGARAY.

RODRIGUEZ CAMUSSO:

FELIX ALBERTO NIN.

MAESTROS:

MARTA ACOSTA.
JOSE NACIMIENTO.
NELIDA CARRASCO.
SUSANA ALZUGARAY.

PROPAGANDA:

OLMOS.

JUVENTUD:

JUANCHO.
PABLO TORRE.
JULIO SPURR.
CRISTINA OLMOS.
GRACIELA TECHERA.
GUSTAVO NIETO.

PROFESORES:

MANUEL MIERES.
ELENA ANTUNEZ.
BRIGIDO ANTUNEZ.
DARIO OLASCUAGA.

GREMIOS Y ADEMO:

JOSE LAUZ.

COMERCIO:

ADHEMAR GOMEZ.
ARCHIBALDO BECERRA.
"MINGO" ALVAREZ.

SALUD:

ESTELA QUIROGA.

AGRO:

EXEQUIEL CALDAS.

TERRITORIO:

EMA RUSOMANO.
WASHINGTON MEDINA.

PROFESORES:

VICTOR EGUREN.
ISMAEL MIER.
SANDOR SALVARREY.
MARTA SOSA (SANTA CLARA).

FINANZAS:

NILDIA OLMOS.

ORGANIZACION POLITICA:

FELIX LAXALTE.

DEP. I PROCESADO (PP)

- - - - - - - - - - -

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - E.M.E.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO
41141-MAYO-1975.
P B - 4 9

0

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.291/975.

I. - EVALUACION: A- 1-

II. - RESPONDE A: - Información existente en el Departamento II del E.M.E., referente a actividades clandestinas del disuelto partido político FRENTE AMPLIO de C. TREINTA Y TRES:

III. - T E X T O:

- Por informes obtenidos luego de las detenciones e interrogatorios producidos por los integrantes de la U.J.C., se realizaron detenciones y allanamientos.- De éstos procedimientos surgió la actividad clandestina que de mayor o menor importancia realizaban los distintos sectores del disuelto partido político FRENTE AMPLIO.-

- Desglosando su organización en sus sectores específicos se deduce:

1º.-Que funcionaba desde comienzos de enero de 1974 la Mesa del Frente Amplio formada en principio por las siguientes personas como delegados de sus sectores:
-HUGO MANUEL MIERES del Partido Comunista.-
-WASHINGTON BATISTA del Partido Socialista.-
-FELIX LAXALTE del Partido Demócrata Cristiano.-
-WILSON ALZURARAY NUÑEZ del "26 de Marzo".-
-ALBERTO NIN TORRES del Grupo de RODRIGUEZ CAMUSSO.

2ª.-Que la mayor actividad fué desarrollada por el Partido Comunista que se organizó y funcionó en 1974, decayendo su actividad en 1975 por la falta de apoyo de la población.- La movilización fúe menor en Partido Socialista y en el Partido Demócrata Cristiano, casi nula en el Movimiento "26 DE MARZO" y nula en el Grupo de RODRIGUEZ CAMUSSO.-

3º.-Que las personas que más se destacaban en el trabajo de agrupar e impulsar los sectores para que continuaran actuando fueron, por su orden: RUBEN DARIO LOPEZ(Secretario del Partido Comunista); HUGO MANUEL MIERES(Repreeentante del Partido Comunista) y WASHINGTON BATISTA(Secretario General del P.D.C. y representante de su sector en la Mesa del FRENTE AMPLIO).-
-Los restantes que figuran en el organograma que se adjunta desempeñan poca actividad y algunos fueron designados pero no militaron.-

4º.-Que luego de iniciarse la organización general del Frente Amplio se iniciaron los contactos en MONTEVIDEO, para recibir directivas y entregar el dinero que escasamente recaudaban.-
-Los lugares de contactos fueron: Para el Partido Comunista:
-Domicilio de NORA BOTANA(PC) al cual concurrieron RUBEN DARIO LOPEZ, EXEQUIEL CALDAS y STELLA QUIROGA, sería en la Calle SORIANO y PARAGUAY, haciendo cruz con el Comando General del Ejército por SORIANO.- Su nombre figura en el portero eléctrico.-
-Domicilio de ARMIDA(no se sabe el apellido), encargada del Interior(del Partido Comunista), para las tareas del Frente Amplio, conoce a NORA BOTANA y a RUBEN DARIO LOPEZ(Secretario del Partido Comunista en TREINTA Y TRES), sería en MALDONADO o CANELONES y JULIO HERRERA Y OBES.-
- Local Comercial donde hace seis meses RUBEN DARIO LOPEZ estuvo con "RAMIRO" en la "CIUDAD VIEJA", posiblemente RINCON, fúé con NORA BOTANA, Edificio muy viejo con ascensor.-
- Local pequeño de un solo dormitorio, taller de arreglo de artefactos eléctricos pequeños y máquinas de tejer.- Hubo una reunión a mitad del año pasado en el cual RAMIRO entregó un informe detallado a los Secretarios de TREINTA Y TRES; RIVERA; MALDONADO; CANELONES y ROCHA, que sería un Profesor de Matemáticas OCAMPO.-
- Para el Partido Socialista:
-Domicilio de REYNALDO GARGANO en la Calle COLONIA pegado a ANGENSCHEIDT.-
-Pensión en EJIDO casi CANELONES con EMILIO MANSILLA.-
-Domicilio de FRANSIS en calle TORIBIO y MILLAN, donde estuvo el Dr. CARDOZO.-
-Todos estos contactos fueron hechos por WASHINGTON BATISTA.-

....//

SECRETO

005

0922

DEP. II PROCESADO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/5/975
Fecha de Salida
Base a D/N - V -
No. de Orden: 900
19/5/975
20/5/75
Dpto II 5947
DPTO. PROC.
17/5/75
DEP. II PROCESADO

SECRETO
- 2 -

//.....

-Para el Partido Demócrata Cristiano:
-Domicilio de GERARDO GRASSI en Calle QUITO puede ser No.1961, escalera y luego a la izquierda. Estaba SCHIAVONI o QUIABONI.-
-Escritorio de SOSA DIAZ.-
-Local de TISU (organizacion para el Turismo), estaban QUIABONI y LESCANO. Habían de otros departamentos.-
-En el Círculo Católico posiblemente, con HILMAN se habló sobre finanzas.-
-Todos los contáctos fueron hechos por FELIX LAXALTE.-

5º.-Se nota en general que de todas las conversaciones realizadas por los diferentes sectores, la gran inquietud es la forma de realizar finanzas y la manera de acercarse a las FF.AA. para de esa forma ejercer presión con miras a lograr en poco tiempo las elecciones nacionales.- Referente a este tema se ha estudiado la posibilidad de apoyar a un sector tradicional o votar en blanco, creyéndose más viable la primera opción.-

IV. - DISTRIBUCION:

S. I. D. - Ejemplar No. 01.

D. N. I. I. - Ejemplar No. 02.

V. - ACCION TOMADA: - Confección del presente parte.

El Jefe del Departamento II del E. M. E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-------

A. I.

TISU Ver declaración 5923

606/4

0922

SECRETARIADO TRABAJADORES DEMÓCRATAS CRISTIANOS

DEPTO. I SOC: Asunto

CUAL ES LA SITUACION QUE VIVIMOS

No es necesario escribir demasiado para definir la situación que vivimos;cada trabajador la siente en carne propia y la percibe claramente.-En medio de una crisis,que por supuesto no es nueva,se viene acelerando en los últimos meses algunos procesos que,de mantenerse,lesionarán profundamente el destino del Uruguay.-Más aún,cuando para evitar toda oposición a los mismos,se impone la imposición del silencio,y la marginación de la mayoría del pueblo,con medidas cada vez más restrictivas a la libertad de expresión, participación popular.- Dentro de ese proceso a que hacemos referencia cabe destacar:

*Una política económica sin futuro.- El equipo notoriamente comprometido con los sectores del gran capital se ha hecho cargo de la conducción económico financiera.-Su política está definida por una larga lista de iniciativas y resultados que operarán sumados hacia una gravísima retrogradación,en beneficio de intereses contrarios a la Nación.-

*Una política educacional represiva.- Bajo el pretexto de erradicar excesos y distorciones,se aplica actualmente un funesto proyecto de educación conformista,represiva del impetú renovador de la indolescencia y la juventud,empobrecida en los contenidos culturales que se trasmiten a las generaciones que ingresan a la comunidad Nacional.-

*Una política laboral represiva.- Lo único constante en la política del régimen en relación al trabajo y a los trabajadores,radica en la represión de toda manifestación y hasta de cualquier reclamación colectiva.-Mientras tanto se insiste en hacer cargar el alto costo de la absurda política económica sobre los hombros de los asalariados,jubilados y demás sectores de ingresos fijos,que han quedado librados a las más variadas formas de arbi-trariedad y marginación.-

CUAL ES NUESTRA ALTERNATIVA.-

Por supuesto que en este terreno nos es nuevo nuestro planteo ante el abrumador fracaso del actual esquema de gobierno,del que son corresponsales los civiles y las Fuerzas Armadas que los componen y muy firmes en nuestra concepción de la estrategia de masas y en la tésis política de la Unidad del Pueblo(elementos que nos llevaron a cosas tan trascendentes como la gestación del Frente Amplio)reafirmamos la urgente necesidad de la confluencia de fuerzas políticas y sociales en torno a un programa viable para el Uruguay de hoy,que excluya tán sólo a aquello que han llevado al País a esta situación,y que,en definitiva,más allá de expresiones verbales,lo sean con ella.-En esta tarea,todos tenemos un lugar y mucho que aportar.-Lo importante es que cada uno,grupos políticos y sectores sociales asuman cabalmente su situación de la realidad nacional y el papel que les toca jugar y una vez asumido este papel,sean capaces de jugarlo con responsabilidad política,con coherencia y con honestidad,teniendo las miras puestas en los grandes objetivos estratégicos que pautan el avance del proceso y no en objetivos mediatistas,y muchas veses particulares,que cuestionan directamente la eficacia de la acción del Pueblo en su conjunto.-

EL MOVIMIENTO SINDICAL.-

Hemos sido muy claros al explicar nuestra concepción del rol de los trabajadores como sector fundamental de la clase dominada,un rol protagónico que se cumple a todo lo largo del proceso.-Vemos al movimiento sindical organizado,sujeto solo a los intereses de los trabajadores,como el instrumento fundamental con que estos cuentan en su lucha por sus derechos a la participación,a la justicia, a la libertad,etc.en cada conyuntura histórica.-Y esta lucha de los trabajadores,por su contenido,es más que reindivicativa,se transforma en lucha política.-Y esa lucha que,globalizada por una conducción política eficáz,se transforma,junto con la lucha [illegible] del pueblo,en la acción que busca sustituir este sistema capitalista,subdesarrollado y dependiente,por una sociedad solidaria,socialista y comunitaria.-Es obio que el movimiento sindical atraviesa una crisis importante sin duda,la más importante de los últimos tiempos,crisis causada por factores externos,pero también y en forma importante,por factores de índole interno.-No vamos a repetir nuestra definisiones acerca de las concepciones ideológicas y metodológicas con que se ha recogido el movimiento.-Esta crisis se hace visible en la incapacidad del movimiento sindical de despertar una expectativa real en la gente,situación está que lleva a la conocida incapacidad y de presión en el terreno político.- Este es nuestro análisis de la situación,mal que les pese a algunos.- De estas afirmaciones surgen los que para nosotros,son los objetivos estratégicos fundamentales del movimiento sindical en la actual conjuntura;Primero:creemos que es fundamental el fortalecimiento del movimiento Sindical y su conversión en un factor actuante en la estructura política y social,a fin de enfrentar eficazmente la política antipopular del régimen.-En segundo lugar,el movimiento sindical debe ser agente de la solida actual de forma que esta salida contemple los intereses del pueblo trabajador,lo que implica no transar en soluciones cortoplacistas,procurando avanzar cualitativamente a partir de la actual situación.-Para el la salida que buscamos,por ser única viable y que significa un avance social,es de un carácter nacionalista,popular y progresista.-Esta definición que mira el futuro con ansias de progreso social,no es compatible con aquellas fórmulas planteadas,que pretenden unir en una misma "bolsa" de la izquierda a la derecha pasando por el centro.-La estrategia llevada adelante por la CNT, base a esta concepción de Frente Democrática pretende unir en una misma salida el Frente Amplio los Sectores blancos nacionalista y progresistas,con la derecha económica y social que representan grupos como la 15 ,Beltrán,Heber,URC.etc. lleva a encadenar el "movimiento sindical y la alternativa de cambio a los sectores que son corresponsables del Uruguay de hoy,y que en definitiva a largo plazo significara consolidar el actual sistema,Que por lo menos nosotros,los Demócratas Cristianos,rechazamos.-**Es claro que para el logro de estos objetivos,es necesario que el movimiento sindical no vuelva a cometer los errores,de concepción y de métodos que le han resultado tan caros.-En necesario avometer una profunda tarea de reestructuración organizativa,que permita a la mayor cantidad de compañeros incorporarse a distintos niveles de la actividad,participando forma acorde con el estado y la situación de la mayoría.-El movimiento sindical no debe actuar cado hacia simismo,sinó,impulsado la más activa participación de todos los trabajadores y de todo el pueblo.-

SECRETO

Nuestro sindicatos deben tener en cuenta la imperiosa necesidad de permanente crecimiento y en consecuencia adoptar la apertura necesaria para transformarse en vehículo de expresión de las necesidades de trabajo,salario,de tipo cultural,social,etc.de todos los trabajadores.-El movimiento sindical debe definir una estrategia que le permita incidir eficazmente en el proceso.-Desde su nivel,debe hacerlo.-Es necesario además definir un programa acorde a la situación que vivimos y teniendo en cuenta la imprescindible aprtura y además de concretar una plataforma adecuada a la conjuntura.-El tema de la plataforma adquiere en este momento una importancia muy grande. Debe partir de las necesidades más sentidas de la gente,combinándolas con planteos de más largo cance,de tipo programático.-Pero además,debemos partir de auqellas reivindicaciones con más posibilidades de concretarse en un corto plazo,más que nunca ahora,que las organizaciones sindicales mal pueden absorver sindesbilitarse aún más una sucesión de fracasos.-Por eso creemos que es necesario,sin dejar de ladolas reivindicaciones económicas,por cierto siempre presentes,plantear aspectos que podríamos llamar de tipo "social o mutual",como ser los referentes a problemas de tipo cultural,deportivo,recreativo,etc.-De más es decir que este planteo no surge simpleménte como táctica ante una situación dada;para nosotros,el sindicato debe contemplar todos los niveles que constituyen la vida diaria del trabajador.-

EL PARO GENERAL.-

Mucho se habla estos días del paro general.-No queremos dejar de escribir nuestra posición.-Es muy claro,que a partir del suscinto análisis que realizamos y nuestra concepción de la situación,de los objetivos y de los que entendemos que hay que hacer:APARECE ABSOLUTAMENTE NEGATIVO REALIZAR UN PARO GENERAL EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS.-

¿porque?.En esta situación no podemos desgastar las medidas.-Un paro debe ubicarse en los puntos altos de la movilización y parece obvio que esta no ha logrado niveles ni medianamente aceptables.-

2/ Un paro general debe realizarse en determinadas condiciones políticas que impliquen incidencia real en la situación que se desarrolla o logre crear una nueva;cosas estas que hoy día no suceden.-

3/ No es posible realizar una movilización de la envergadura propuesta sin haberse procesado en todos los sindicatos,la discusión de lo actuado desde junio del 73 a la fecha.-Si la evaluación se hubiese realizado,si documentos como los presentados por nosotros a la Central hubiesen sidos discutidos,es probable que el movimiento sindical estuviese en otra cosa y con mucha más gente a su lado e incidiendo mucho más.-Al no haber habido rectificación alguna por parte de la actual conducción sindical-que ve fortalecida su gestión por la falta de elecciones- no pueden existir condiciones reales de la masa trabajadora.Es que acaso no se conocen las dificultades que han tenido y tienen los sindicatos.-Parece insólito que las varas de medir las condiciones hayan cambiado tanto en tan poco tiempo.-

4/-Existen tendencias que reiteradamente confunden participación con movilización.-Si bien una movilización es una forma de participación,aquella no cubre todas sus formas y al centarse el trabajo exclusivamente en la movilización no se promueve una verdadera participación,y como resultado no existe el animo o la organización necesaria para llevar adelante las medidas como las que se reclama.-

5/-El movimiento sindical no puede quedar aislado,haciendo gargaras de vanguardia.-Es necesario cuidar las movilizaciones que se realizan,ya que muchas veces,a pesar de poner nerviosa a la dictadura no son acompañados por la gente,y nos referimos solamente al hecho físico de acompañarlas,corriendose el riesgo de aislar a los cuadros,del conjunto de los trabajadores.-Por supuesto que no sostenemos que todas las acciones deban movilizar a las masas para ser válidas.-La validez de una medida,de una movilización,está dada por los resultados concretos que esta arroja para la estrategia global, [illegible] en la acción y la participación de la gente.-Dicho de otra forma,las [illegible] negativo,etc.deben responder a un marco más amplio,de tipo estratégico, [illegible] el movimiento sindical no tiene definidos.-Pese a las dificultades,este tipo de medidas debe ser consultadas a la base,y eso no se ha hecho en la mayoría de los casos.Bregamos para que esta discución sea llevada adelante.-No pueden hacerse medidas que no responda a una estatregia y parece obvio que el M.S.no se ha definido una estrategia propia y está mal que actúe en función de otras.-Somos realmente unitarios,porque queremos instrumentos que respondan al conjunto de los trabajadores,porque creemos que es necesario dar la pelea,con todos y en las condiciones que nos convenga a los trabajadores,porque la hora que vivimos,no admite equivocaciones,es que no confiamos en superhombres;en la acción y en sentido común de los trabajadores dispuestos,aquí en nuestro suelo;a gestar un sindicalismo que responda a la realidad uruguaya;basada en el pluralismo y la participación igualitaria de todos.-No podemos librar grandes batallas hacia afuera sin poner al mismo tiempo,en orden nuestra propia cosa.No es hora de seguir edificando mitos con pies de barro.Nuestro sindicalismo movilizado si,pero también constructivo y enraizado en las tradiciones más hondas de nuestra gente,dispuesta a abrirse en las medidas de sus posibilidades,capáz de unirse como todo como todos los orientales.-

DICIEMBRE DE 1974.-

TRABAJADORES DEMOCRATAS CRISTIANOS.-

SECRETO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - E.M.E.
M O M E V I D E O
131131-MAYO-1975.
T A - 7 5

P.MTI ESPECIAL DE INFORMACION (I. No.190/975.

SS
DPTO. I
PROC:

I. - WALLOCH: A- 2-

II. - RESPONDE a: - Información existente en el Departamento II del E. M. E.

III. - T E X T O :

- A continuación se detallan la organización y actividades del Campamento de "TIPS" en Parque SOLDRIDO del Balneario LA PALOMA.-

- Acamparon aproximadamente unas 500 personas, la mayoría jóvenes de 12 a 22 años y de ambos sexos.-

- El Campamento se organizó en cuatro grandes secciones: "LOS CHARRUAS"; "CHUMANGUITOS";"CAMALEONES" y "CHEVALIERS".-

- Cada una de esas secciones con su correspondiente Jefe; la que a su vez se divide en cuatro o cinco grupos, también con su propio Jefe o coordinador de grupo.- Los Jefes de Sección y de Grupo eran personas mayores de 20 años.-

- La instalación total del Campamento se realizó en base a carpas. -

DE LAS ACTIVIDADES:

- El día sábado 08 de Febrero, habló a los campamentistas el señor MILLER P. CHILVOT, quién llamó a la solidaridad y unión en el Campamento, así como exhorto a luchar por un bienestar mejor.- Se realizo una proyeccion de diapositivas de monumentos historicos del URUGUAY, asi como tambien sobre conventillos principalmente de la Ciudad de MONTEVIDEO, donde el Señor MILLER P. CHILVOT hizo incapie con la diferencia de clases sociales y hablo también del significado de la pobreza.-

- En ningún momento se realizaron comentarios politicos especificamente.-

- El día domingo se realizaron deportes y baños en la zona de LA AGUADA, y por la noche fogones y quitarreadas en el Campamento.-

- El lunes por la mañana se cumplió actividad deportiva en la misma playa, realizándose por la noche en el Centro de Verano el "Festival" tal como estaba previsto.-

- Actuaron en esa oportunidad JOSE EDUARDO, autor de música y letra del campamento; CARLOS CARRAI y "LOS EDUARDOS".-

- El día martes a mañana, se realizan limpiezas de campamento y por la tarde despedida e invitacion a un próximo reencuentro a llevarse a cabo en la Ciudad de Montevideo el 15 de mayo del corriente año, en la intersección de las calles [illegible] y [illegible].

- A las 16Hs del mismo día, comienza el regreso de los campamentistas, por diferentes medios de locomocion: tren, camiones y omnibuses, retirándose los últimos elementos(comisión instaladora) el dia sabado 15 de Febrero en un camión de la Empresa PIPO.-

- El día 17 de Febrero se produce la detención de MILLER PEDRO CHILVOT y OSCAR MIGUEL A. Y M. CASTILLO en el balneario LA PALOMA, estando a cargo de dicho procedimiento, personal de la Policía de [illegible].-

19/5/21
26/5/IC
Dpto. I
5925

003

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA [illegible]
Fecha 19/5/75
923
Pasa a Dpto. 3 y 1
No de Identificación 5925

S9 DIV. I PROC:

//....

- Realizadas las averiguaciones, esta detencion se produce como consecuencia de una denuncia realizada ante la Policia de C. MONTEVIDEO, por uno de los integrantes del Campamento mencionado.-

- Actualmente esta a cargo de la investigación del hecho el Departamento 6 de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia.-

- Las personas detenidas y trasladadas a MONTEVIDEO por la Policía, son todas de la Comisión Directiva, y ellos son por su orden:

1. - Cosme DA COSTA [illegible].

2. - Heiler Pedro CHAVEZ.-

3. - Aldo DOGLIOTTI. 1-XI-973: - Integrante del Comité Ejecutivo Departamental de MONTEVIDEO, según material incautado por el Ejército el 10-VII-973, en Avda. S.M.60 No.1173.-

10-IX-974: - Candidato a la Junta Departamental de MONTEVIDEO, Lista 1008 (P.D.C. - FRENTE AMPLIO), en las Elecciones Nacionales de 1971.-

4. - José María D. SILVA LAMBERT. - 10-V-971: Integra una nomina de activos izquierdistas, proporcionada por la Oficina de Investigaciones de la Jefatura de Policia de ARTIGAS y que a estar de sus manifestaciones se hallaría en Montevideo estudiando.-

28-III-974: en la fecha a solicitud del CONAE, se informan sus anotaciones.-

5. - Carlos Alberto TARLEI BECKER. - Dirigente estudiantil del Departamento de [illegible], integra el Comité Ejecutivo de la Semana de la Juventud que comienza el 26-IX-964, a tales efectos concurre a MONTEVIDEO, donde hace declaraciones a la prensa el 2-VIII-964.- El Popular del 2-V-967. Pág. 11, hizo uso de la palabra en un acto organizado por la C.N.T. en la C. MEX.3, por Emisoras del [illegible] CX 54, con motivo del 1ro. de Mayo.-

- 16-VIII-967: - Regresó por C...C. procedente de ZURICH, viajó en compañia de la madre, CARMEN BECKER y de la hermana de [illegible] TARLEI.-

- 2-IX-968: - Por C.O.A. partió con destino a BUENOS AIRES.- En dic. 72-VIII-974, realiza trámite de pasaporte, con pretensiones de viajar a [illegible].-

6. -Jorge VIDAL. - Domiciliado en J.[illegible] No.916, MONTEVIDEO.- Rel.28. 17.28.- Se desconocen más datos.-

7. -Oscar [illegible]. 30-IX-973 Candidato en el 9º lugar del Lema "Por la Defensa de la Libertades y de la Autonomia universitaria" Lista 60, en representación de los egresados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, para la Asamblea General del Claustro Universitario, en las Elecciones del 12-IX-973.- De tendencia izquierdista.-

...../

SS
DPTO. I
P.D.C.

//....I.

- El 2-VIII-974. Candidato a la Cámara de Senadores como 19o. titular de la Lista 006 del P.D.C. en el Departamento de FLORIDA, en las Elecciones de 1971.-

- En el local de TISU, Colonia 1744, se incautó material diverso de tendencia netamente izquierdista, además de un volúmen considerable de folletos, del que se adjunta fotocopia.-

IV. - DISTRIBUCION:

S. I. D.

D. I. I. I.

V. - ACCION REALIZADA: - Confección del presente parte.

[illegible] del Departamento II del E. M. E.
[illegible]
[illegible]

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

..CUMPLIDA POR RADIO O TELETIPO
EN FECHA O DEN DE ORDEN.- - - - -

A. T.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/5/975
Fecha de Pase /
Pase a Varios
No. de Orden 923

603/5

V

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

S E C R E T O

FUERZA AEREA
ESTADO MAYOR GENERAL — Dpto.A-2
SUB-JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA) — S.I.F.A.
AER.MIL. CAP.BOISO LANZA" 15 de mayo de 1975.-

INFORME ESPECIAL No.49/75

EVALUACION: C-3

ASUNTO : Información recabada por éstaAgencia, referente a posibles maniobras con armas.-

TEXTO :

El día 29 de abril del corriente año, a la hora 15:20', en el Ex-Club 26 de Marzo, sito junto al Jardín Nro.6 de Francia 1785 - Cerro, se observó el arribo de un Taxi matrícula 41118, el que sin detener su marcha completamente, baja el chofer y con ayuda de otro joven, cargan en la valija cuatro bolsas medianas.
En ese momento el conductor abre una de las bolsas y extrae un revólver que guarda en su bolsillo.-
Toda la operación se efectuó en forma muy rápida, y el joven que ayudara al conductor subió al taxi y ambos partieron.-
El informante asegura que maniobra como la descripta se han sucedido en otras oportunidades, incluso en otra oportunidad transportaron un mimeógrafo.-
Esta Agencia comprobó que la matrícula de referencia, pertenece a Mercedes Benz modelo 61, color reglamentario, cuyo propietario se domicilia en Cno. Maldonado Nro.5124.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/5/975
Fecha de Salida
Pase a Archivo.
No. de Orden: 924

5/T/C

DISTRIBUCION:ORIGINAL . . . . . SID (conocimiento)
COPIA 1 . . . . . SIFA (archivo)

17/5/75
Dpto. II 1
5919

001/1

S E C R E T O

18/5/75
Dpto 1
5919

924

S E C R E T O

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Presidencia de la República
Consejo Económico y Social
INFORMACION

ASUNTO: DISTRIBUCION DE DOCUMENTOS

Montevideo, 2 de mayo de 1975

Señor
Director Interino del Servicio de Información de Defensa
Coronel (PAM) don Carlos Palermo

Not Nº 101/75

De su consideración:

De acuerdo con los propósitos que anima a esta Secretaría Permanente, es de su preocupación mantener informado a usted de los trabajos realizados y por ello remite, adjunto, para su conocimientos los documentos siguientes:

-Anexo Nº 6, inherente al Ajuste de Pasividades por Leyes Especiales.-

-Informe sobre la compra del paquete accionario de "Regusci y Voulminot S.A.", al amparo de la Ley de Inversiones Extranjeras.-

-Informes No.s 8 y 9/975 del C.E.S.

-Informe Nº 1/975 de la O.P.P.-

-Comunicado de Prensa Nº 14/975 del C.E.S.

Saluda a usted atentamente

Coronel *Luis W. Cicalese Zignacho*
LUIS W. CICALESE ZIGNACHO
Secretario Permanente del Consejo
Económico y Social

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 19/5/75
Expte. 1
No de Orden 5937

BIOGRAFICO
25-6-85 (TL)
Conocimiento

001/7

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/5/975
Fecha de Salida
Pase a C.U.C.
No. de Orden: 925

0925

S E C R E T O

A N E X O: No. 1

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

R.O.U.
MONTEVIDEO
O.P.P.
04/1600/ABR/75

ASUNTO: AJUSTE DE PASIVIDADES
POR LEYES ESPECIALES

I - ANTECEDENTES

A pedido de la Dirección se obtuvieron del B.P.S. las fechas y montos aproximados de los ajustes de pasividades por leyes especiales durante 1974.

El motivo de obtener solamente cifras aproximadas se debe a la gran dificultad administrativa de separar las leyes especiales de las pasividades generales en las planillas de emisión al no existir codificación especial.-(La impresión está realizada en forma conjunta.)

Existieron dos ajustes durante el transcurso de 1974:

a: Durante Febrero, Marzo y Abril
b: Julio a Diciembre.

II -AJUSTES

A. PRIMER AJUSTE: (Febrero - Abril.)

En el primer ajuste, se contemplaron los incrementos salariales hasta el 31 de diciembre de 1973.

El incremento mensual aproximado en los egresos del Banco de Previsión por tal concepto fue de $ 600 millones ,con lo cual los egresos totales por leyes especiales ascendieron a $ 3.200 millones.

La discriminación dentro del incremento de acuerdo a las distintas leyes fue la siguiente:

Escolares :	$	320:
Policiales:	"	160:
Resto :	"	120:
		600:

BIOGRAFICO
25-6-85
Conocimiento

B. SEGUNDO AJUSTE:

En el segundo ajuste se contempló el aumento de salarios de Enero de 1974 y los ajustes de pasividades se realizaron en ese año de acuerdo al calendario siguiente:

-Julio : Policiales y Ex-Funcionarios
Banco de Previsión Social

-Agosto
Setiembre: Escolares

-Octubre : Ex-Legisladores y Pasividades art.145

-Noviembre: Ex-Funcionarios Palacio Legislativo

El incremento en los egresos motivado por estos ajustes realizados entre julio y noviembre fué de $ 1.500 millones - mensuales, con lo que el costo de las leyes especiales llegó a $ 4.700 millones mensuales.

En dicho monto no se incluyen los costos de las pensiones graciables de $ 100 millones mensuales que no son reajusta-- bles.

La discriminación del incremento del costo del 2° ajuste en todos esos nuevos es el siguiente:

- Escolares	:	$ 550:
- Policiales	:	$ 550:
- Resto	:	$ 400:
		$ 1.500:

III SITUACION ACTUAL

En el momento actual, resta reajustar las pasividades por leyes especiales por los aumentos de salarios correspondientes a Julio y Diciembre de 1974 y en el caso de las leyes de aplicación inmediata, el aumento de Marzo de 1975.-

El costo mensual de los ajustes por leyes especiales correspondientes a los aumentos de sueldo de Julio y Diciembre de 1974 son los siguientes:

	Ajuste JUL.74	Ajuste DIC.74	TOTAL:
Escolares	290	320	610
Policiales	1.128(.)	520	1.648
Otros Regímenes	182	298	480
Total:	1.600	1.138	2.738

El ajuste de las pasividades por el aumento de sueldos de julio de 1974 representaría un aumento porcentual promedio de 34%.-

En caso de realizarse el ajuste comprendiendo también el aumento de sueldos de diciembre, el aumento promedio sería - de 58%.-

(.) Se debe al aumento producido por las retribuciones - del nuevo escalafón.

BIBLIOTECA
25-6-85 (TL)
Conocimiento

IV CONCLUSIONES:

A. CONCEPTO:

Se entiende que podría ajustarse las pasividades de leyes especiales por el aumento de salarios del mes de julio.

En este sentido pueden manejarse tres argumentos -- principales:

1º. El aumento promedio de las leyes especiales -- sería de 34% y el de las generales de 25%.

En el mes de julio el aumento de las leyes especiales (con la política salarial proyectada), sería entre 18% y 49% y el de las leyes generales de 36%.

El ajuste de leyes especiales sería en julio de:
- -18%, si en esa fecha se incorporan el aumento de diciembre de 1974 (con datos del Banco de Previsión Social).
- -36% si en esa fecha se incorporan los aumentos de diciembre de 1974 y marzo de 1975.
- -49% si en esa fecha se incorporan los aumentos de diciembre 1974, marzo 1975 y mayo 1975.-

El ajuste de las pasividades generales en julio será de 36%, si a los pasivos "legítimos" (mayor de edad - no pensionistas jóvenes) se les concede una revaluación de 70% que incorpore el 25% adelantado en abril ($\frac{170}{125} \times 100 - 100 = 36$)

En caso de ajustarse las leyes especiales también por el aumento de diciembre de 1974, el aumento de estas pasividades sería de 58,26% en abril o mayo y entre cero y 26,5% en agosto, frente al aumento de las leyes generales de 25% y 36% respectivamente.-

El ajuste de leyes especiales en julio, suponiendo que el aumento de diciembre 1974 fuera ya concedido en abril, sería de:

-Cero, si se dejara el nivel de leyes especiales, de acuerdo con el salario de diciembre 1974 a febrero 1975.

-15%, si en esa fecha se incorpora el aumento de marzo de 1975.

-26,5%, si en esa fecha se incorporan los aumentos de marzo 1975 y mayo 1975.-

BIBLIOTECA 25-6-75 (TL) Conocimiento

0925

2º . Con el ajuste de las leyes especiales por el aumento del mes de julio de 1974 se contempla el principal atraso(en términos porcentuales) que corresponde a los pasivos policiales dada la entidad del aumento de sueldos del mes de julio.

3º . La aplicación del ajuste de leyes especiales,incluyendo el aumento del mes de diciembre haría incrementar el aporte de Rentas Generales en 1.138:millones de pesos mensuales, con lo que se incrementaría en el mismo monto el déficit fiscal por encima de lo programado por el Gobierno.

B. COSTO DEL REAJUSTE

Como se ha establecido,el ajuste por el aumento de julio de 1974 tiene un costo mensual de 1.600 millones de pesos que deberá ser totalmente financiado por Rentas Generales.

El aporte mensual de Rentas Generales al Banco de Previsión Social pasaría a ser,hasta el mes de julio inclusive de 16.500 millones de pesos(desde el mes que se resolviera pagar el aporte) más 1.600 millones por mes de retroactividad,si se resuelve pagar sobre pasividades anteriores a las del mes de abril que se hacen efectivas en mayo.

En las previsiones presupuestales utilizadas en el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional se previó un aporte mensual en el cuatrimestre abril-julio de 15.700 millones de pesos.

C. AJUSTE DEL 15/ABR/75

De hecho al concederse al Sector Privado un aumento de salarios de $ 30.000 por empleado, que se estima en un aumento porcentual promedio de 12% en lugar del 10% previsto, los ingresos en los meses de junio y julio de la Caja de Industria y Comercio se incrementarán en 300 millones cada mes.Por otra parte, si se efectúa el reajuste de las leyes especiales en las pasividades de abril, pagaderas en mayo, en el mes de abril la contribución de Rentas Generales sería 800 millones inferior a lo previsto.

En resumen, la contribución total de Rentas Generales al Banco de Previsión Social(incluyendo el aporte por la intendencia de Montevideo y el aporte a la Caja Rural por Pensiones a la Vejez), en caso de aprobarse la recomendación siguiente sería,en millones de pesos:

Meses	Aporte previsto acuerdo con FMI	Aporte Ajustado	Diferencia
Abril-Mayo	31.400	31.400	------
Junio-Julio	31.400	32.400	1.000
Total	62.800	63.800	1.000

B.I.D. 25-6-85 (FI)
COPIA

V. RECOMENDACION:

AJUSTAR LAS PASIVIDADES DE LEYES ESPECIALES POR LOS AUMENTOS DE-- SALARIOS PRODUCIDOS EN JULIO DE- 1974, A PARTIR DEL 1º DE ABRIL - DE 1975, PAGANDOSE EN MAYO DE -- 1975 SIN RETROACTIVIDAD.-

BIOGRAFICO
Conocimiento
25-6-71 (74)

V

MODIFICACION A LA ULTIMA HOJA DEL A N E X O Nº 6 - 4/ABR/975

V. RECOMENDACION:

AJUSTAR LAS PASIVIDADES DE LEYES ESPECIALES POR LOS AUMENTOS DE SALARIOS PRODUCIDOS EN JULIO DE 1974, A PARTIR DEL 1º DE ABRIL DE 1975, PAGANDOSE EN JUNIO DE 1975, INCLUIDA LA RETROACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL.

NOTA.-

1.- El Banco de Previsión Social sólo podrá hacer frente a sus obligaciones financieras, con las entregas de Rentas Generales propuestas, particularmente en el mes de junio(si se acepta modificación)sin recurrir a una ampliación del crédito del Banco de la República Oriental del Uruguay,en las siguientes condiciones.-

-Que los Entes Autónomos, Servicios Descentralizados,Servicios Centralizados que aportan directamente al Banco de Previsión Social, viertan con regularidad los aportes mensuales devengados, personal y patronal.-

-Que los mismos Organismos, cancelen en los dos próximos - meses, los atrasos en los aportes que se han generado en el corriente año 1975.-

2.- Las resoluciones del Consejo Económico y Social del año anterior, referentes al pago de aportes por los Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, Intendencias Departamentales en general, no fueron cumplidas por los Organismos.-

Los incumplimientos más importantes se refieren en especial a la falta de pago del aporte patronal por parte de - O.S.E., la falta total de pago de A.F.E. y A.M.D.E.T., el pago de sólo 50 millones de pesos mensuales por la Intendencia de Montevideo (fuera del aporte por su cuenta pagado - por Rentas Generales) y la ausencia de pago de las Intendencias del Interior.-

Dieron cumplimiento total a la resolución, la Administración Nacional de Puertos; el Consejo Nacional de Subsistencias; la Caja de Compensación de la Industria Frigorífica y según surge de datos de la Caja de Industria y Comercio, el Banco de Seguros del Estado, además de los Entes que no tenían atrasos con el Banco (A.N.C.A.P., U.T.E., M.O.P.).-

QUE, POR ULTIMO, SE DEBE COMPRENDER QUE TODO LO PREVISTO FUNCIONARIA SI LA COMPULSION DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL TUVIERE SUFICIENTE FUERZA COERCITIVA.-

BIBLIOTECA
Conocimiento

C/G

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

MONTEVIDEO
16/1030/ABR/75

ASUNTO: Compra del paquete accionario de "Regusci y Voulminot S.A."

ORIGEN: Informe de 16/ABR/75 de la OPP al titular del MEF sobre solicitud de compra del paquete accionario de "Regusci y Voulminot".-

INDICE: Fotocopia del Documento referido, distribuído en la Sesión Nº 15 de CES de 30/1030/ABR/75.-

BIOGRAFICO
25-6-85
Conocimiento

001/9

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/5/94
Fecha de Salida
Pase a CyC
No. de Orden: 926

ASUNTO: - PANAYOTIS N. TSAKOS
- REGUSCI Y VOULMINOT INGENIEROS S.A.

1.- ANTECEDENTES

En octubre de 1974 el Sr.Panayotis N. Tsakos demostró interés en la compra del paquete accionario de Regusci y Voulminot. En ese momento presentó Memo al ESMACO con preguntas sobre posible apoyo del Estado, las que fueron debidamente evacuadas.-
Continuó por intermedio de su representante Dr.Carlos E.García Arocena sus tratativas con el grupo vendedor, llegando a acuerdo en la compra basicamente por US$650.000 en efectivo y haciéndose cargo de deudas hasta la cifra de $2.700.-

2.- GESTIONES CUMPLIDAS

En febrero se presentó formalmente ante el Ministerio de Economía solicitando ampararse a las Leyes de Inversiones Extranjeras y de Promoción Industrial.-
Se instruyó el expediente tomando actuación las Unidades Asesoras correspondientes.-
Completados los estudios por las dos Unidades Asesoras y evacuada la vista que le fuera conferida al representante del Sr.Tsakos, se eleva al Ministerio de Economía y Finanzas el informe final con las recomendaciones pertinentes.- (Se adjunta).-

Cabe acotar que es la primera inversión extranjera que se aprueba.-

3.- OBRAS PROYECTADAS POR EL SR.TSAKOS EN EL URUGUAY

Inmediatamente se abocará a la recuperación económico-financiera de Regusci y Voulminot Ingenieros, S.A..- Asimismo y no bien se drague la fosa del dique (lo que se solicitará inmediatamente) proyecta reparar su propia flota en el dique y atraer buques de otras compañías a través de sus vinculaciones internacionales.-
Se debe dejar sentado que ha debido dejar sin efecto la entrada de un buque griego en la semana próxima por no poder sumergir el dique lo suficiente como para dar entrada a la nave; a efectos de subsanar este inconveniente, ha solicitado a la Administración Nal.de Puertos, el urgente dragado a menos de 11 mts. de la fosa del dique. (con cargo).-

En mediano plazo construirá una planta de desguace en el Cerro para lo cual ha de solicitar de inmediato el dragado de los accesos a su planta del Cerro, habiendo iniciado ya las gestiones.-
Desea entablar negociaciones para el embanderamiento de buques en el Uruguay siendo proclive a efectuar una compañía mixta con el Estado.-
Es su intención en el futuro, traer otro dique flotante previendo que el desarrollo de la empresa así lo va a exigir.-
Se debe también acotar que, aunque sin precisar en qué tiempo, es su deseo comenzar en cuanto lo sea factible la construcción de buques.-

BIOGRAFICO
25-6-85
Conocimiento

ORIENTAL DEL URUGUAY

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

SIRVASE CITAR

NACION

D.t. Nº 067775

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

UNIDAD ASESORA DE LA LEY DE INVERSIONES EXTRANJERAS

Montevideo, 16 de abril de 1975.-

Señor Ministro:

Con fecha 7 de abril de 1975 y 14 de abril de 1975 el Dr.Carlos E.García Arocena en representación de Panayotis N. Tsakos, evacuó la vista del informe de esta Unidad Asesora que le fuera conferida con fecha 4 de abril próximo pasado.-

Luego de la reunión mantenida con el Dr.Carlos E. García Arocena el día 14 de los corrientes y atento al informe de esta Comisión, que obra a fojas 39 a 44 del presente expediente, esta Unidad Asesora de Inversiones Extranjeras por unanimidad,

ACONSEJA:

1º) Que se autorice al Sr.Panayotis N. Tsakos a radicar en el país la suma de US$650.000 (seiscientos cincuenta mil dólares estadounidenses) con destino a la compra de la totalidad del paquete accionario de la firma Reguscí y Voulminot Ingenieros, S. A.-

El capital radicado no podrá ser restituído antes del tercer año después de abonadas todas las deudas que la empresa tenga consolidadas o consolide con cualquier organismo del Estado, en virtud de la presente autorización y en ningún caso antes del séptimo año a contar desde la fecha del contrato de radicación.- Las utilidades generadas por la empresa durante el período arriba mencionado, deberán ser reinvertidas en el país.-

Las utilidades de Reguscí y Voulminot Ingenieros S.A. que se rei-

BIBLIOTECA 25-6-85 (GT) Conocimiento

vierten en otras sociedades fuera de ésta, no podrán ser restitui-
-das antes de los plazos fijados para la restitución de la inver-
-sión original (US$550.000 dólares estadounidenses).- Las utilida
-des que a su vez generen estas nuevas inversiones, deberán ser-
capitalizadas durante los primeros 3 años.-

2º) Que a la fecha de concretar la operación de compra-
venta la firma Reguscí y Voulminot Ingenieros, S.A. practique un
Balance General a los efectos de determinar con exactitud el mon-
to de su patrimonio neto.-

3º) Autorizar a la firma Reguscí y Voulminot Ingenie-
ros S.A. a obtener préstamos del exterior hasta un monto de ----
US$300.000 (ochocientos mil dólares estadounidenses) a la tasa de
interés vigente en los principales mercados internacionales y ajus
tado a las normas que al efecto dicte el Banco Central del Uru---
guay.-

En caso de que la firma realice una operación de swap con el Ban-
co Central del Uruguay, la amortización de dicho préstamo deberá
efectuarse con la divisa proveniente de la cancelación del mercio
nado swap.-

4º) Que se autorice a la firma Reguscí y Voulminot Inge
nieros, S.A. la entrada de barcos para proceder a su desguace en
el Astillero del Cerro para luego reembarcar la chatarra al exte-
rior.-

Asimismo, que se autorice a dicha firma la importación en admi---
sión temporaria del producyo del desguace que no sea chatarra(ma

//

ENTAL DEL URUGUAY
ENCIA DE LA REPUBLICA
no de Planeamiento
y Presupuesto
SIRVASE CITAR

NACION

D.t. Nº 067776

deras, motores, tuberías, accesorios del buque, metales, etc.).-
Para aquellos bienes que desee introducir en forma definitiva al país deberá cumplir los trámites y requisitos necesarios para su nacionalización.-

En el contrato de radicación la firma determinará la fecha aproximada en que iniciará este tipo de actividades.-

5º) En caso de que la firma Regusci y Voulminot Ingenieros, S.A. no obtenga utilidades por un período de 3 años, a partir de la fecha de radicación de los US$650.000 (seiscientos cincuenta mil dólares estadounidenses) que le permitan importar bienes destinados a su Activo Fijo y hasta un monto de US$325.000 (trescientos veinticinco mil dólares estadounidenses), la introducción que pudiera hacer de éstos al país se realizará como aporte de capital sin dar lugar a operación cambiaria.- Estos nuevos aportes de capital no podrán ser restituídos antes del tercer año de su radicación.-

6º) Que se conceda a la firma Regusci y Voulminot Ingenieros, S.A. el uso del muelle de armamento y del nuevo emplazamiento del dique, por un plazo de 30 años, previo cumplimiento de los requisitos que correspondieren.-

7º) Autorizar a la firma Regusci y Voulminot Ingenieros, S.A. a consolidar todas sus deudas, intereses, recargos y multas, inclusive lo ya consolidado por la Ley Nº14.139 y las facilidades obtenidas anteriormente con el Banco de Previsión Social (Caja de Industria y Comercio) por un plazo de 10(diez) años, con un in-

BIOGRAFIC
95-6-85 (T4)
Conocimiento

0926

005

Chaco-Paraguay

rés del 36% (treinta y seis por ciento) anual pagadero en cuotas mensuales y consecutivas, pagando la primer cuota de esta consolidación en el mes de diciembre de 1975.-

8º) Autorizar a la firma Regusci y Voulminot Ingenieros, S.A. a consolidar todas sus deudas, intereses recargos y multas, inclusive lo ya consolidado por la Ley Nº14.189 y facilidades obtenidas anteriormente con las Cajas de Asignaciones Familiares Nos.18, 31 y 34, Chasepe y Chaseima, por un plazo de 5 años con un interés del 36% (treinta y seis por ciento) anual pagadero en cuotas mensuales y consecutivas, pagando la primer cuota en el mes de diciembre de 1975.-

9º) Las consolidaciones de deudas que puedan ser otorgadas por el Banco de Previsión Social, Cajas de Asignaciones Familiares, Chasepe y Chaseima, implicará en todos los casos el cumplimiento concomitante de las obligaciones corrientes de la empresa con las cuotas resultantes de dichas consolidaciones. El incumplimiento de unas u otras hará caducar los beneficios de las consolidaciones otorgadas.-

---C---

Por otra parte y conforme al pronunciamiento favorable de la Administración Nacional de Puertos (folios Nos.24 al 26 del presente expediente), se proponer

1) Autorizar a la firma Regusci y Voulminot Ingenieros, S.A. a emplazar el dique flotante en el lugar descrito en el anexo 14 del petitorio original agregado al presente expediente, así como

//

...NTAL DEL URUGUAY
...ENCIA DE LA REPUBLICA
...cina de Planeamiento y Presupuesto
SIRVASE CITAR

NACION

D.t. Nº 067777

otorgar a dicha firma el uso del espigón F (anexo 14 del petitorio) para construir el muelle de armamento.-

2) Disponer el dragado del canal de acceso al dique y muelle de armamento (anexo 14 del petitorio) a un mínimo de cinco metros, de acuerdo a la Ley Nº4.300, art.1º.-

3) Disponer el dragado a menos once metros de la fosa del dique, conforme a las condiciones que fije la Administración Nacional de Puertos.-

4) Disponer se mantenga el dragado a menos 5 metros del canal de acceso al Pantanoso y el dragado de un canal al astillero y varadero del Cerro de acuerdo a las condiciones que fije la Administración Nacional de Puertos.-

Asimismo la Unidad Asesora de Promoción Industrial propone: "Por lo expuesto esta Unidad Asesora (Ley Nº14.178) propone se declare al proyecto de Recuperación de la Empresa Roguci y "Voulminot S.A. presentado por el Sr.PANAYOTI N. TSAKOS de Interés Nacional y se le conceda a la citada Empresa una vez realizada la radicación de capital para la compra por el Sr.P.N.TSAKOS "las siguientes medidas promocionales: 1 - Exoneración para los "años 1 a 9 del Proyecto, del 60% (sesenta por ciento) de las obligaciones por aportes patronales al Banco de Previsión Social, "Asignaciones Familiares y Seguros de Enfermedad y Desocupación - "en la parte de mano de obra incorporada a los bienes que se produzcan para la exportación. El año 1 del Proyecto comprenderá el "período entre la fecha en que se radique el capital para la com-

BIOGRAFICO
Conocimiento
25-6-85 (TL)

// "pra y el fin del año calendario.- Se fundamenta en el art.82 li-
"teral B de la Ley Nº16.178.- 2 - Como Exoneración y de acuerdo
"al art.84 literal A. de la Ley Nº14.178,- la consolidación por un
"plazo de 10 (diez) años desde la fecha en que se radique el capi
"tal para la compra de las acciones de la Empresa,- con interés --
"del 36%(treinta y seis por ciento) anual sobre saldos, pagadero
"en cuotas mensuales iguales y consecutivas y venciendo la prime-
"ra cuota en el mes de diciembre de 1975, de las deudas, intere-
"ses, recargos, multas y deuda ya consolidada que tenga la Empre-
"sa a la fecha de la consolidación con la Dirección General Impo-
"sitiva (Oficina de Impuesto a la Renta y Oficina de Impuestos Di
"rectos), con el Fondo Nacional de Vivienda y con el Banco de Se
"guros del Estado.- 3.- El uso del beneficio de canalización del
"ahorro desde la fecha de la resolución del Poder Ejecutivo.- --
"4 - En cuanto a la exoneración fiscal solicitada para la impor-
"tación de bienes necesarios para la adecuación de la Actividad de
"Reparaciones Navales será otorgada, si correspondiere, una vez.-
"que la gestionante identifique los bienes a importar".-

Con respecto al punto 7a) de este informe, el Delegado del - Ministerio de Defensa Nacional, Cnel.Hugo M.Campa deja expresa - constancia de que considera excesivo el plazo de 10 años que se - aconseja otorgar a la firma Reguscí y Voulminot Ingenieros, S.A. para consolidar sus adeudos en el Banco de Previsión Social. A su juicio dicho plazo no deberá exceder el que otorga normalmente di cho Instituto en caso de consolidación de deudas a sus atribu-

BIOGRAFICO Conocimiento

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

SIRVASE CITAR

NACION

D. t. Nº. 067780

tarios.-

Es cuanto debe informar al Sr.Ministro.-

Cr. Julio Legris
Oficina de P. y Presupuesto

Dr.Francisco Guido
Ministerio de E.y Finanzas

Cnel.Hugo M.Camps
Ministerio de Defensa Nacional

Cr. Jorge Ponasso
Banco Central

Dr.Ignacio Iturreta Goyena
Cámara de Comercio

BIBLIOTECA
25-6-85 (T4)
Documento

C/9

SECRETO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

INFORME Nº 9/975

R.O.U.
MONTEVIDEO
C.E.S.
23/1800/ABR/75

PARA INFORMACION:

ASUNTO: MEMORANDO DEL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS, Sr. RAUL L. XAVIER.-

TEMA: INFORME DE ACTUACION.

DEP. I
PROCESADO
6

FECHA: 22/ABR/975.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/5/975
Fecha de salida
Pase a C y C
Nº de Orden 927

003/15

H.1/10

SECRETO

0927

COPIA FIEL DEL ORIGINAL:

DIRECCION GENERAL
IMPOSITIVA

MEMORANDUM:

De : Directores de la Dirección General Impositiva

A : Sub-Secretario del Ministerio de Economía y Finanzas, Cr.VALENTIN ARISMENDI.-

Ref.: Informe de actuación.-

DEP. I PROCESADO

En oportunidad de tomar posesión del cargo,(27 de enero) elevamos a esa Sub-Secretaría un plan de acción inmediato.En el plazo transcurrido hasta la fecha se da cuenta de lo realizado en cada uno de los puntos indicados en dicho plan.-

I) RESPECTO A LA ESTRUCTURA TRIBUTARIA

En el informe aludido hemos dejado expresado que la orientación en materia de política económica excede la competencia de esta Dirección.-Es en este sentido que,manteniéndonos dentro de los lineamientos de la última Rendición de Cuentas y hasta que no se nos den a conocer nuevas pautas para la Rendición en preparación,se ha planificado el trabajo.

Se han formado dos Comisiones para el estudio en lo referente a los cambios a presentar en la Rendición de Cuentas, respecto a la política administrativa tributaria.-

La primera de dichas comisiones se ha abocado al estudio del régimen actual para asesorar y proponer supresiones o creaciones de tributos,teniendo en cuenta lo concerniente al costo de recaudación,posibilidad de evasión,complejidad para el contribuyente.-

La segunda ha proyectado modificaciones a los impuestos existentes tendientes a corregir los defectos que surgen de la experiencia de su administración.-

La Dirección de Impuestos Internos con el asesoramiento de la Agencia Interamericana de Desarrollo se ha abocado a la reestructura del sistema de imposición a los vinos y sus

correspondientes contralores.-

II RESPECTO A LA RECAUDACION

a : Se ha dado el paso fundamental en la obtención de una mayor eficacia de la labor inspectiva al centralizarse toda la función de auditoría, tanto interna como externa, en la Inspección General de Impuestos (Resolución Nº 39 de 23 de marzo de 1975)

Esta unificación producirá importantes efectos en un futuro inmediato.-La Dirección General-Impositiva operaba por medio de dos grupos independientes de inspectores en la Inspección General y en Rentas, contando ambos con un número similar, estando en la Inspección dedicados a Timbres- y en Rentas fundamentalmente a Valor Agregado.-La unificación permite volcar a todos los inspectores a fiscalizar fundamentalmente el Valor Agregado que por el monto de lo recaudado y por la posibilidad de evasión debe ser el objetivo fundamental de la auditoría.-

DEP. I
PROCESADO

Otro efecto importante es la posibilidad de formular planes únicos de fiscalización y estos planes se han orientado considerando que la eficacia de la inspección no se mide por el monto de lo recaudado en más, sino por el incremento que provoca en el número de contribuyentes voluntarios.-El temor a la inspección es siempre mucho más eficaz que el resultado numérico de la inspección misma.-

Por eso los planes se han orientado en el sentido de cubrir diferentes aspectos: tendientes a la publicitación: inspeccionando locales céntricos (galerías, etc); manteniendo el contacto con el público: procediendo a un estudio de las denuncias formuladas y actuando en los puntos de mayor evasión: siguiendo las conclusiones emanadas de los estudios estadísticos.-

Esa imágen de la Dirección General Impositiva debe estar no solo presente, sino mostrar justicia y severidad.-Por eso no se llegó a un acuerdo en el notorio caso ORENTRAICH no aceptándose tran - zar en sumas muy inferiores a las reales y prefi riendo posponer el ingreso de esas cantidades y - proseguirse ante la justicia de Hacienda y Crimi- nal a los defraudadores.-Este, porque las actitu - des de la Dirección General Impositiva deben tras lucir una presencia severa pero no fiscalista.-

Es preocupación mantener y aún mejorar el ni- vel moral y técnico de nuestros inspectores por - medio de una exigente capacitación.- Se está asi- mismo atento a toda desviación y se obtuvo median te denuncia y colaboración de la Inspección Gene ral en la obtención de pruebas, el procesamiento- de uno de sus inspectores (de reciente incorpora- ción, proveniente del Senado)y se comenzó un plan inspectivo en base a las empresas a las que se en cuentran vinculados los funcionarios.-

Se redactó también un proyecto de ley que es- tablece la obligación de que toda mercadería en- tránsito vaya acompañada de la respectiva boleta-

DEP. I
PROCESADO

Esta medida busca disminuir la evasión obte-- niendo un aumento del cumplimiento de las normas- reguladoras de las operaciones comerciales.-La -- gravedad que implica la circulación de la mercade ría sin la correspondiente documentación al ser - sancionada con el decomiso, hace que el comprador exija se le otorgue la correspondiente boleta.-

Las cifras obtenidas durante los meses de fe- brero y marzo son las siguientes:

	Actuaciones iniciadas	Actuaciones terminadas	Impuesto en mas
Febrero	171	337	534:9
Marzo	249	227	1.254:4

Si bien los resultados de estas innovaciones no pueden aún medirse, en resultados concretos,- podemos ver que ha aumentado en forma notoria el rendimiento de las actuaciones, al volcarse la casi totalidad de los funcionarios a la auditoría del Valor Agregado. Cabe anotar también que los meses de febrero y marzo son de escaso rendimiento por contar con pocos días hábiles y por otorgarse gran número de licencias.-

b : Estas cifras incluyen sólamente las inspecciones realizadas por la Inspección General y Oficina - de Rentas y cabe agregar que la Dirección de Impuestos Internos obtuvo en una sóla actuación en la Empresa Embotelladora Orange Crush un impuesto en más de $ 478:480.088.-

b : La confección de los planes comienza a ser apoyada por los estudios estadísticos. Se han estudiado las relaciones que existen entre el aumento del crecimiento económico y el impuesto declarado a fin de detectar los giros en que se produce una evasión mayor. Se ha estudiado también en cuál de los niveles de comercialización de los - productos existe una mayor distorsión entre aumento de precios y recaudación para orientar hacia allí la auditoría.-

DEP. I
PROCESADO

c : En cuanto a la asistencia al contribuyente se ha dado término al Texto Ordenado y se distribuirá el primer Boletín quincenal que agrupa todas las normas legales reglamentarias y resoluciones de interés para la Dirección General Impositiva.-

Están en preparación los proyectos de decretos reglamentarios ordenados de cada uno de los tributos y relacionados con el nuevo Texto Ordenado.- También se prepara una revista bimensual de carácter informativo general, así como la utilización

de la prensa para la divulgación en forma de consultorio de los problemas más generales del comerciante. Se pretende en esta forma traducir a un lenguaje más accesible para el contribuyente medio, la terminología legal.-

Se prepara asimismo una campaña de informaciones en el Interior y Capital, de divulgación de las obligaciones legales y reglamentarias en materia de documentación y registración de las operaciones comerciales, la que será divulgada por medio de las respectivas gremiales. En el interior se pondrá en cada Sucursal o Agencia una cartelera a fin de acostumbrar al contribuyente a informarse en forma permanente.-

d : En lo referente a la morosidad se ha reorganizado el sistema de cobro a los morosos, citándoles telefónicamente, por telegrama colacionado o por visita personal. Ese cambio que se ha operado en la Inspección de Impuestos dió como resultado un aumento considerable en el mes de marzo, mes en que se inició el nuevo sistema.-

Enero 49:157.696

Febrero 39:459.743

Marzo 68:074.619

DEP. H
PROCESADO

En el mes de abril comenzó a aplicarse el mismo sistema en las Direcciones de Impuestos Directos, Internos y a las Rentas, creándose en esta última equipos dedicados a intimar personalmente el pago de las facilidades atrasadas bajo d apercibimiento de declararlas nulas y en la de Internos la Sección Gestión de Mora también basada en la intimación personal.-

Se presentó asimismo un proyecto de ley de actualización de las obligaciones tributarias y se propuso también el aumento al 5% mensual de los recar

gos por mora y el 4% de los intereses de facilidades. Este proyecto de actualización resultaría un arma muy eficaz para la obtención del pago por parte de los morosos, porque produce um real innovación en esta materia al impedir que en un proceso inflacionario el contribuyente encuentre una forma de obtener créditos - más favorables que el de plaza, usando el dinero - correspondiente a los tributos al omitir su pago. Este proyecto es ventajoso porque da discrecionalidad al Poder Ejecutivo para regular el índice de actualiza-- ción hasta el tope inflacionario y buscar las soluciones más ajustadas a cada realidad económica.-

La Dirección de Impuestos Internos ha modificado el sistema de fijación de cuotas en los impuestos a los combustibles y derivados del petróleo mediante una corrección automática ante la modificación de precios que permite acortar el tiempo de ingreso a las arcas-fiscales de los aumentos de dicho impuesto. Se propuso también modificaciones en el régimen de cuotas fijas fictas en el Impuesto a la Venta de Energía Eléctrica sustituyéndolo por cuotas reales con la finalidad antedicha.-

e : Se acompañan las cifras de recaudación obtenidas en - los primeros meses del año. Es difícil que estas modificaciones, que si bien no son de efectos a largo plazo, puedan ya producir modificaciones sobresalientes, en la recaudación.-

DEP. I PROCESADO

No obstante este equipo ha reformulado las previsio-- nes para el corriente ejercicio, llevándolas a los -- grados más exigentes y la recaucación acompaña dichas netas.-

III RESPECTO A LA REESTRUCTURA DE LA DIRECCION

Se ha presentado a la Comisión Mixta del Servicio Civil y Contaduría General un proyecto de reforma de su estructura organizacional tendiente a un agrupamiento por fun--

ciones, sustituyendo la estructura tradicional por tributos. La Comisión aún no se ha expedido, pero por las reuniones habidas se puede adelantar un pronunciamiento en general favorable.-

Parte de la reforma propuesta necesitará modificaciones de orden legal, que serán presentadas en la Rendición de Cuentas. Otras de orden presupuestal, podrán serlo a través del mecanismo del artículo 67 de la Ley Nro. 14.189 - del 30 de abril de 1974. Y otras, de orden estrictamente-interno, ya han sido puestas en práctica:-

Unificación de la función de Auditoría
Unificación de las distintas Contadurías
Creación de la Dirección de Fiscalización
Creación de la Dirección de Sistemas de Apoyo
Creación de la Unidad de Registro Unico
Creación de la Unidad de Difusión
Creación de la Secretaría de Relaciones
Creación de la Auditoría Interna.-

Los cambios introducidos así como los programados modificarán esencialmente la organización administrativa de - la Dirección General Impositiva, corrigiendo defectos notorios y supliendo carencias.-

En lo fundamental la organización nueva permite eliminar la duplicación de funciones, lo que provoca un encarecimiento e ineficacia de ella. Esto se ha implantado ya en varios sectores: en forma acabada en la función de auditoría, al crearse la Dirección de Fiscalización y en las funciones de apoyo al crearse la Dirección de Sistemas de Apoyo. En lo administrativo se ha realizado la unificación de las contadurías y está planificándose la de personal.-

DEP. I
PROCESADO

Otro aspecto que se ha modificado sustancialmente es el de las relaciones.- La función de recaudación hace que el aspecto de difusión y relaciones tenga características que lo hagan muy especializado.- De ahí que, junto a las relaciones públicas, se cree la Dirección de Difusión y -

003

0927

Consultas que abarca la divulgación del aspecto técnico de la recaudación y la Secretaría de Relaciones tendiente a asesorar a la Dirección y a planificar y coordinar toda la labor en ese aspecto.- También se creó el organismo necesario para el funcionamiento del sistema de consultas introducido por el Código Tributario.-

Una vez aprobada por la Comisión Mixta la reestructura de los escalafones presupuestales se piensa que la primera etapa de implantación estará prácticamente concluída.-

IV CONCLUSIONES

Estimamos que el objetivo fundamental de la administración en el cumplimiento de la ley, y en la administración tributaria ese objetivo se traduce en lograr que el contribuyente satisfaga su obligación principal de pago del tributo y las obligaciones formales anexas.-

Esta ha sido la pauta que indicó las transformaciones a hacerse.- Se estima que para lograr un aumento en el cumplimiento voluntario de los contribuyentes es necesario:

1º).- que el contribuyente conozca sus obligaciones.-

De ahí la importancia dada al ordenamiento de la legislación y sus normas reglamentarias y a su difusión en un lenguaje accesible al contribuyente medio.-

2º).- la administración debe ser un medio que facilite al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones y no un obstáculo a ello.- La reforma estructural tiende a lograrlo.-

DEP. I PROCESADO

Pero la nueva estructura no se limita a ese objetivo sino que busca que las modificaciones adecúen a la administración tributaria en el engranaje general del Estado para convertirla en un elemento colaborador y catalizador del desarrollo.-

3º).- la Dirección General Impositiva debe dar imágen

0927

de una administración justa y severa. Nada más contra producente que la sensación de impunidad ante la defraudación.- Esto motivó la transformación de la Auditoría y la acentuación de la presencia de la Dirección General Impositiva en la calle.-

El Director General de Rentas

RAUL L. XAVIER

DEP. I
PROCESADO

PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL AÑO 1975 - DISTRIBUCION DE HORAS POR EQUIPOS

	PLANES Nro. Concepto	Eq. 1	Eq. 2	Eq. 3	Eq. 4	Eq. 5	Eq. 6	Eq. 7	Eq. 8	Eq.10	Eq.11	Totales
1	Expedientes en general.		900		1.500	900	1.500	900	2.500	2.000	12.354	22.554
2	Certificados	3.600	800		1.000			900				6.300
3	Inspecciones Preventivas (calles)	1.800	1.000		1.500	900	1.800	900	1.800	900		10.600
6	Registro de Telas					900						900
13	Fca. y Vta. Calzados y afines . .					1.800						1.800
(I) 14	Abastecod.Periant.Superm.Almac. .		2.300		1.200					1.500		5.000
15	Metalúrgicos (Talleres y Afines).					2.300				2.220		4.520
18	Panaderías		800		2.000	900	1.800		900	500		6.900
22	Fca.Estufas, Cocin. y similares .		900									900
27	Control Liq.Imp. D.J. IVA, etc. .		1.800		1.500		1.800					5.100
30	Auditoría Declaraciones Juradas .			7.200								7.200
31	Bancos.											
32	Fca. y Vta. Art.Plásticos, etc. .						3.600					3.600
33	Fca.Conservas, Dulces enlat.y afi.		2.400									2.400
34	Control de Retenciones	3.600										3.600
35	Imprevistos	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	4.000
39	Audit. Prod.Agropec. anexos . . .	7.300										7.300
43	Fca.Galletitas, Caram.y Bombones.					2.700	1.800					4.500
49	Lácteos									1.800		1.800
50	Bares, Cervecerías y Confiterías.					3.742						3.742
51	Investig. Áreas improductivas . .	2.700										2.700
54	Textiles								7.500			7.500
55	Tiendas, Confecciones y Afines. .							2.700				2.700
56	Joyerías y Relojerías							1.200				1.200
59	Ind.del Cuero, Curtiembres y May.			2.000								2.000
62	Cambio de regímenes impositivos .								1.500			1.500
64	Control Reinversiones - Reliquid.						1.800					1.800
65	Marmolerías							900				900
67	Compra-Vta. y Comis. Antes . . .							500				500
71	Pompas Fúnebres						1.800					1.800

DEP. II
PROCESADO

Planeamiento y Control

0927

PLANES No.	Concepto	Eq. 1	Eq. 2	Eq. 3	Eq. 4	Eq. 5	Eq. 6	Eq. 7	Eq. 8	Eq.10	Eq.11	Totales
74	Peleterías y Leather's				1.000							1.000
75	Bazares y Antigüedades							1.720				1.720
77	Actuaciones Especiales	2.700			1.442	900			900	1.000		6.942
78	Artículos para el Hogar		2.700									2.700
79	Repuestos Automotores					2.700		2.440				5.140
82	Inspecciones origen Eq. No.3		800									800
83	Actuaciones Externas Eq. No.3			3.332								3.332
85	Giras al Interior	2.700	1.600		4.800	2.000		1.800		2.000		14.900
87	Agencias de Publicidad							500				500
88	Compred.y Vended.Empresas Grdes.											
90	Actuaciones iniciadas en I.G.I.									1.000		1.000
93	Pinturerías							920				920
97	Fca. Juguetes y Juguterías									1.000		1.000
100	Cosmética		2.700									2.700
104	Farmacias y Droguerías									2.000		2.000
106	Auditoría en Empresas Grandes								1.800	1.000		2.800
107	Inspecciones Depto. Catalanas	708	942		1.700	500	1.042	1.020	2.742	500		9.954
108	Compra-Vta. Oro y alhajas							1.420				1.420
109	Tintorerías y Lavaderos						2.700					2.700
		25.508	20.042	10.932	20.042	20.042	20.042	10.220	20.042	18.220	12.754	185.844

Se incorporan a este programa planes de la Inspección General de Impuestos Nos. 6- Fcas. de Productos Porcinos, 17- Mueblerías, 70- Bodegas y 110- Armadores y fabtes. de componentes automotores,- en los equipos 6 los dos primeros y en el 10 los restantes.

(I) El Plan No.14 se subdivide en:

a – Mercados para el Equipo No.4.
b – Abastecedores de Perfumes para el Equipo No.2
c – Supermercados y Almaceneros para el Equipo No.10

DEP. I PROCESADO

Se han integrado duplas de equipos para la ejecución conjunta de los planes antecedentes. Rentas equipo 1 con IGI 5; Rentas 2 con IGI 2; Rentas 4 con IGI 1; Rentas 5 con IGI 9; Rentas 6 con IGI 7 , Rentas 7 con IGI 3, Rentas 8 con IGI 6 y Rentas 10 Con IGI 6.-

Planeamiento y Control

Fichero de Actuaciones

0927

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Unidad de Estadística

ESTADO COMPARATIVO DE RECAUDACION (PRECIOS CORRIENTES) FEBRERO Y MARZO 1974/75 (en millones de pes

	FEBRERO				MARZO			
	1974	1975	Desvío	%	1974	1975	Desvío	%
OFIC. IMPUESTO A LA RENTA TOTAL	14.790:5	32.200:0	+ 17.409:5	+ 117.7	16.391:1	29.838:1	13.447:0	82.0
Valor Agregado	10.886:7	21.290:0	+ 10.403:3	+ 95.6	13.152:2	22.003:1	8.850:9	67.3
Renta Ind. y Comercio	1.113:4	2.293:0	+ 1.179:6	+ 105.9	1.096:6	1.032:2	- 64:4	- 5.9
Impreme	357:6	1.989:0	+ 1.631:4	+ 456.2	180:9	1.435:1	1.254:2	693.3
Patrimonio	280:3	481:0	+ 200:7	+ 71.6	340:1	297:2	- 42:9	- 12.6
Otros Impuestos (1)	2.152:5	6.147:0	+ 3.994:5	+ 185.6	1.621:3	5.070:5	3.449:2	212.7
OFIC. IMP. INTERNOS TOTAL	19.051:7	27.962:0	+ 8.910:3	+ 46.8	11.527:3	25.000:0	+ 13.472:1	+ 116.9
Combustibles Líquidos	8.249:3	9.470:0	+ 1.220:7	+ 14.8	3.996:9	10.104:0	+ 6.107:1	+ 152.8
Tabacos	3.123:7	6.306:0	+ 3.182:3	+ 101.9	3.942:8	4.493:6	+ 550:8	+ 14.0
Actividad Bancaria	2.058:1	3.963:0	+ 1.904:9	+ 92.6	1.758:0	3.203:9	+ 1.445:9	+ 82.2
Bebidas Alcohólicas	4.185:8	2.717:0	- 1.468:8	- 35.1	655:8	1.637:6	+ 981:8	+ 149.7
Otros Impuestos	1.434:8	5.506:0	+ 4.071:2	+ 283.7	1.174:4	5.560:9	+ 4.386:5	+ 373.5
OFIC. IMP. DIRECTOS TOTAL	4.251:6	5.400:0	+ 1.138:4	+ 26.7	5.185:2	5.305:0	+ 1.120:0	+ 21.6
Tributo de Sellos	3.085:0	3.600:0	+ 515:0	+ 16.7	3.876:9	4.380:0	503:1	+ 13.0
Otros Impuestos	1.175:6	1.800:0	+ 623:4	+ 53.0	1.308:3	1.925:0	615:7	+ 47.1
TOTAL GENERAL	38.103:8	65.562:0	27.458:2	+ 72.1	33.104:2	61.143:1	28.038:9	+ 8[illegible]

(1) Se incluyan en este rubro las facilidades.-

DEP. PROCESADO

013

0927

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Unidad de Estadística

RECAUDACION PERIODO ENERO/MARZO 1974/75 POR OFICINAS.-

	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO		
OFIC. IMP. A LA RENTA 1974	42.943:1	11.761:0	14.791:0	16.391:1		
" " " " " 1975	87.838:1	25.800:0	32.200:0	29.838:1		
Desvío a P/ 1975	44.895:0	14.039:0	17.409:0	13.447:0		
" en %	104.5	119.4	117.7	82.0		
OFIC. IMP. INTERIORES 1974	42.562:0	11.982:0	19.052:0	11.528:0		
" " " 1975	75.591:0	22.529:0	27.962:0	25.000:0		
Desvío a P/1975	33.029:0	10.847:0	8.910:0	12.472:0		
" en %	77.6	90.5	46.8	116.9		
OFIC. IMP. EXPORTOS 1974	15.202:0	5.755:0	4.262:0	5.185:0		
" " " 1975	19.336:0	7.531:0	5.400:0	6.305:0		
Desvío a P/1975	4.134:0	1.876:0	1.138:0	1.120:0		
" En %	27.2	32.6	25.7	21.6		

DEP. I
PROCESADO

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

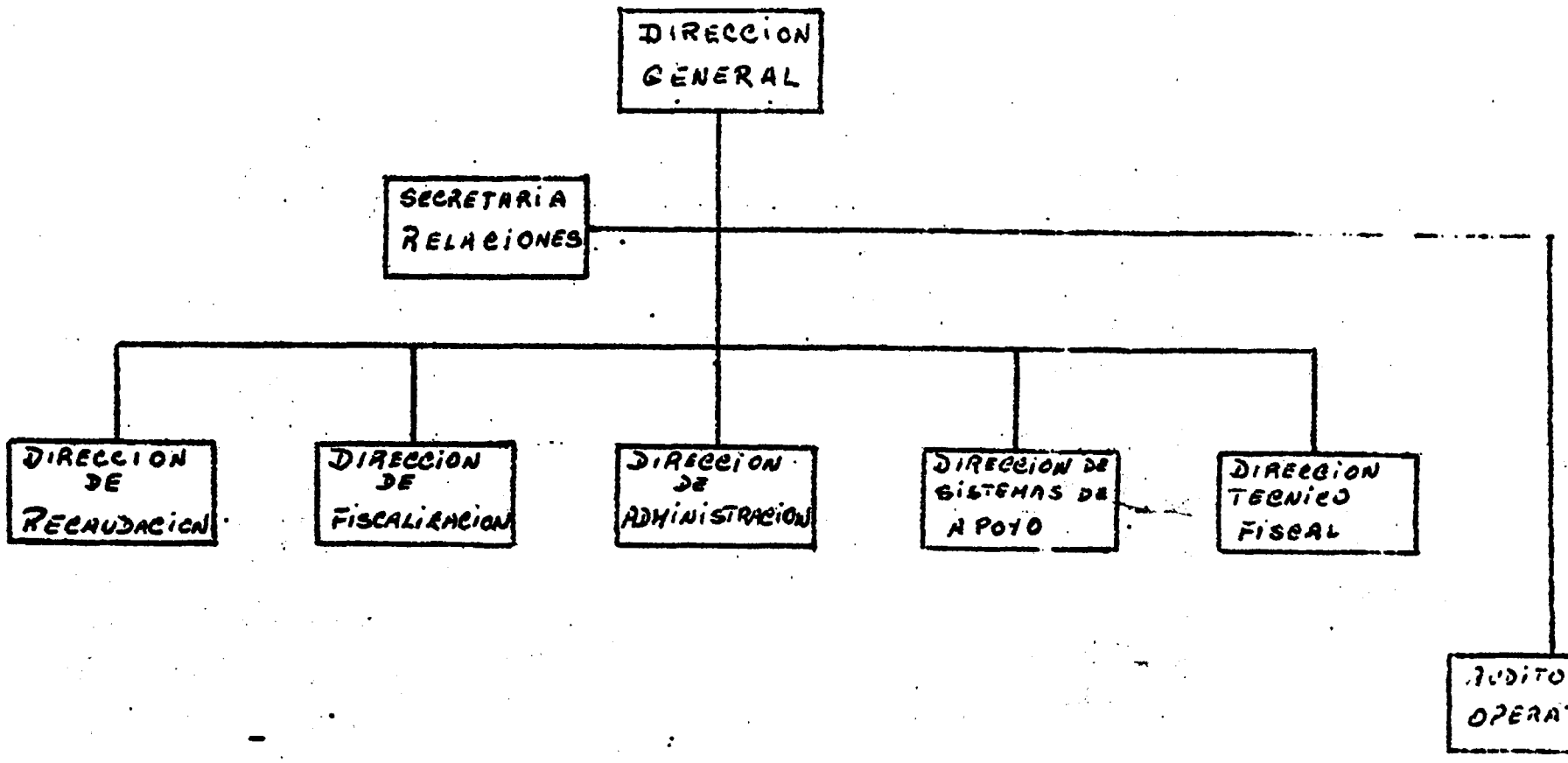

DEP. II
PROCESADO

0927

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

R.O.DEL U.
MONTEVIDEO
O.P.P.
15/1100/ABR/75

INFORME: Nº 1/975

ASUNTO: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ORIGEN: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

- PROPOSITO

Presentar un documento en el cual se explique con claridad las competencias, responsabilidades y funciones que le corresponde realizar a la O.P.P. y aclarar lo mejor posible cómo se cumplen, dónde se ejecutan, con qué medios se cuenta y cuales son los objetivos que se pretenden lograr.

- CONTENIDO DEL DOCUMENTO

I. ¿QUE ES LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO?

A. COMETIDOS

B. COMPETENCIA

II. ESTADO Y DESARROLLO

A. GENERALIDADES

B. CONCEPTO DE DESARROLLO ECONOMICO

III. PLANIFICACION

A. NECESIDAD

B. INTERVENCION ESTATAL EN LA PLANIFICACION

C. REQUISITOS

D. CARACTERISTICA ESENCIAL

E. CLASES

F. PLANIFICACION Y LIBERTAD

G. TIPOS

H. ETAPAS DEL PROCESO DE PLANIFICACION

IV. PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y PLANIFICACION

A. GENERALIDADES

B. CONCEPTO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 26/5/975
Fecha de Salida:
Pase a: C y C.
No. de Orden: 928

BIBLIOTECA
25-6-85 (TL)
Conocimiento

001/29

0928

C. PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y PLANIFICACION

D. VENTAJAS DE LA COORDINACION

E. DIFERENCIAS CON EL PRESUPUESTO TRADICIONAL

F. FUNCION QUE CUMPLE

G. EL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS EN URUGUAY

V. LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

A. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

B. INTEGRACION

C. ORGANIZACION INTERNA

D. COMETIDOS

E. COMUNICACION

F. COMISIONES

- CONSTITUCION DEL INFORME

- Hoja avanzada.
- ANEXO 1 (Donde se desarrolla el contenido).
- APENDICE 1 (Disposiciones).
- APENDICE 2 (Comisiones).

BIOGRAFIA
Conocimiento
25-6-87 GTZ

002

0928

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

R.O.DEL U.
MONTEVIDEO
O.P.P.
15/1100/ABR/75
ANEXO Nº 1

INFORME: Nº 1/975

ASUNTO: OFICINA DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO

ORIGEN: OFICINA DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO

I - INTRODUCCION:

¿QUE ES LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO?

A. COMETIDOS:

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto está definida en el texto constitucional del art.230 -que la crea- como un organismo directamente dependiente de la Presidencia de la República, con los cometidos siguientes: ----------

1. Asistir al Poder Ejecutivo en la formulación de Planes y Programas de Desarrollo (art.230). ----------

2. Asesorar al Poder Ejecutivo en la proyección del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones (art. 214).----------

3. Asesorar al Poder Ejecutivo en la observación de los presupuestos de los Entes Industriales y Comerciales del Estado (proyectados por los mismos) y asesorarlo en cuanto a los porcentajes que cada Ente podrá destinar a sueldos y gastos de dirección y administración (art.221).

4. Por la disposición transitoria Letra O, constitucionalmente se le atribuyen los cometidos que otrora tuvo la C.I.D.E. y que consisten en: "formular planes de desarrollo económico; proyectar y buscar la financiación; coordinar toda la labor tendiente a aumentar la productividad nacional; vigilar la puesta en marcha de los planes que se aprueben; requerir y concretar asistencia técnica con organismos nacionales y extranjeros con aprobación del Po

BIBLIOTECA
25-6-85 GC
Conocimiento

003 0928

der Ejecutivo; elevar un anteproyecto de Ley Orgánica; requerir información y colaboración para la formulación de - planes de la Administración Central, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, gobiernos departamentales, etc.;- se le deben comunicar las ofertas de préstamos en dinero o en especies que reciban todas las dependencias oficiales y los proyectos o planes de obras públicas y de inversiones- de capital". ----------

5. Tendrá además los cometidos que por otras disposiciones se le asignen expresamente, así como los que la ley determine (art.230, in fine). Por esta vía y la reglamentaria se han ido ampliando constantemente. ----------

B. COMPETENCIA:

De lo expuesto surgen ya las dos grandes temáticas que conforman la competencia del Organismo.----------

1. ASISTENCIA EN PLANES Y PROGRAMAS

La asistencia en la formulación de Planes y Programas - de Desarrollo, se realiza a los efectos de elaborar la política económica general, debiendo además vigilar su puesta en marcha y el posterior funcionamiento. ----------

2. ASESORAMIENTO EN MATERIA PRESUPUESTAL

Después de la sanción del texto constitucional de 1967, una y otra aparecen como indisolublemente ligadas y ello - se debe al nuevo enfoque que se adopta en materia presupuestal, consagrándose la técnica de "presupuesto por programa" como correlativo lógico y necesario de una forma de economía planificada que encuentra su consagración en la misma- Carta Fundamental. ----------

Para tener una idea más acabada y poder comprender la finalidad que guió al constituyente cuando creó la O.P.P.y estableció sus cometidos, es preciso reseñar y aclarar --- ciertos conceptos, previo a entrar a un enfoque del Orga-- nismo. ----------

II - ESTADO Y DESARROLLO

A. GENERALIDADES

A partir de la revolución industrial, el Estado comenzará- a actuar con una intensidad creciente en los procesos económicos y sociales, llegando en el momento actual a ser el principal responsable de la marcha de la economía y de la evolución social de un país. ----------

Es al Estado a quien corresponde hoy enfrentar y combatir- las crisis que surjan, orientando, estimulando y coordinando- los esfuerzos de la comunidad, hacia metas de expansión y progreso. ("welfare state"). ----------

BIOGRAFICO
25-6-85 (GL)
Conocimiento

Queda como obsoleta la concepción liberal en que el Estado se limitaba a ciertos cometidos esenciales que fueron la razón de su nacimiento: defensa nacional, conservación del orden y-seguridad internos, desentendiéndose de todos los aspectos -- que conforman el orden económico y social. ----------

De mero espectador, pasa a ser guía y gestor de los cambios que se produscan en el ámbito socio-económico jugando un papel predominante en el desarrollo económico. "El Estado moderno - no encuentra la vida social en una situación de orden preformado, sino que, al contrario, el establecimiento y el mantenimiento de un orden social adecuado es su más urgente cometido, un cometido que reclama todas sus fuerzas" (FORSTHOFF). -----

El cambio de rol que se opera en el curso de este siglo, en que pasa a ser protagonista del proceso económico-social, obliga a que sus decisiones político-económicas constituyan un todo coherente, sin contradicciones. Ello se logra mediante el ceñimiento a un plan, donde se fijan las metas perseguidas, las condiciones de realización y los métodos para llevarle a cabo.

B. CONCEPTO DE DESARROLLO ECONOMICO

Debe concebírselo inmerso en el complejo marco del proceso-social, analizándolo en función de la idea de crecimiento,--- (concepción liberal capitalista) tendiente a maximizar una variable determinada en todo el proceso de desarrollo: la inversión. ----------

En resumen:

> el desarrollo económico es un proceso de crecimiento de un país, en función del aumento de su inversión. --------

Otra manera de encararlo, menos parcializada, es la enfocada por el YLPES:

> el desarrollo económico, es una total integración de esfuerzos que compromete algo más que el simple esfuerzo del economista, puesto que compromete también los esfuerzos del historiador, del sociólogo, del político y en fin de - toda una comunidad que aspira a ver - elevado su nivel general de vida.-----

En esta misma línea sostiene COURIEL:

> estamos en presencia de una política-de desarrollo, cuando se produce la - intervención del Estado, tendiente a modificar conductas para lograr determinados objetivos. ----------

BIOGRAFICO
35-6-85(72)
Conocimiento

BRUNO:

> es una concepción global de la sociedad toda, de corte estructuralista, que implica no sólamente técnica, sino tambien estrategia a cumplir.----------

Siendo el desarrollo económico un cambio querido, una transformación "voluntaria" cuyo gestor es el Estado, ello presupone:

1. La actividad de una población organizada (una estructura social). ----------
2. Un Poder que asuma bajo su conducción, esa transformación voluntaria de la estructura, encauzándola. ----------

Se trata, pues, de un proceso consciente que se inicia en la mente de la población, en la mente de los dirigentes, en la mente del Poder (RAMLOT). ----------

III- PLANIFICACION

A. NECESIDAD

Para lograr la tan ansiada meta del desarrollo: aumento en la producción, en el ingreso de la comunidad, el pleno empleo, la distribución justa y equitativa de lo que se produce, nivelando situaciones individuales y colectivas en forma racional, para - en definitiva (y dicho con palabras vulgares) alejar el fantasma del hambre, la desocupación y la inseguridad, que es a lo que en última instancia propende el desarrollo económico; para poder alcanzar esos fines se hace imprescindible la existencia de un instrumento que oriente las actividades del Poder Político.-

Ese instrumento lo constituye la actividad de planificación y programación. Con ello se cierra la era de las improvisaciones, para dar paso a la racionalidad objetiva. ----------

Mendes France, define el Plan como una serie de elecciones - razonadas; y puesto que gobernar es elegir, el Plan es ante todo un acto o una sucesión de actos políticos en su más pura --- acepción. ----------

Uruguay siempre había optado por la práctica de enfrentar los problemas vinculados a su desarrollo, a fuerza de intuición y - fortuna. ----------

La planificación sistemática e integrada de la acción estatal para satisfacer las necesidades de la comunidad, no fue aplicada sino a partir de 1960, año de creación de la C.I.D.E., antecedente institucional de la O.P.P. Antes, sólo hubo planes aislados y restringidos a ciertos sectores de la economía. -------

B. INTERVENCION ESTATAL DE LA PLANIFICACION

Generalmente la intervención del Estado en el pasado fue de carácter circunstancial, oportunista y básicamente debido al hecho de encontrarse apremiado por la gravedad de los problemas - del momento. En estos casos se tomaban no siempre medidas coherentes, no siempre compatibles que tornaban ineficaz la empresa

BIBLIOTECA 25-6-85 (TL) Conocimiento

Evidentemente al Estado hoy le cabe una intervención diferente para lograr los objetivos del desarrollo económico: ---------

-Debe tener una visión global, conociendo claramente y de cerca los problemas que afectan al país.------

-Debe tener un diagnóstico muy claro para saber cuales son los obstáculos a remover. ----------

-Debe tener en cuenta las experiencias del pasado para no repetir errores. ----------

La intervención, mediante el instrumento de la planificación, debe basarse en el diseño de objetivos amplios. ----------

C. REQUISITOS PARA LA PLANIFICACION

Toda actitud de planificación, para que resulte adecuada, como antecedente de la acción que luego se llevará a cabo, supone:

1. Exhaustiva investigación de los hechos (de la realidad) a fin de extraer datos diversos de carácter administrativo, legal, económico, social, etc.---

2. Opinión pública favorable para orientar el planeamiento. El apoyo del marco social en que se ejecutará favorece su eficacia. ----------

3. Colaboración del personal especializado. --------

La labor en equipo y la alta capacitación técnica de quienes colaboren en el Plan son indispensables para su elaboración.---

Sin una visión de tipo integral de los factores humanos y materiales, sin una precisión definida de sus propósitos, sin una previsión sistematizada de sus fuerzas, -todo ello previsto y - detallado en el Plan- ningún Estado moderno puede lograr plena- eficacia en el cumplimiento de sus cometidos. ----------

Estructurar un plan significa transitar un camino racional - donde se conjugan previsiones y estrategias, un camino unitario y global de la actividad a cumplir. ----------

D. CARACTERISTICA ESENCIAL DE LA PLANIFICACION

Es, lógicamente, la de establecer un ordenamiento de los medios de producción, en el sentido más amplio, hecho que la transforma en un instrumento de adecuación de todos los recursos que el país dispone aplicando un sistema de prioridades, los cuales son decididos a nivel estatal. ----------

E. CLASES DE PLANIFICACION

Autoritaria: propia de los países socialistas caracterizada- por la propiedad colectiva de los medios de producción, impuesta compulsivamente. ----------

Indicativa: propia de los países democráticos, compatible --- con el sector privado de los medios de producción y que se lleva a cabo, no tanto por imposición estatal, sino por la libre - adhesión de los sectores interesados. ----------

BIBLIOGRAFICO
25-6-85 (TL)
Conocimiento

F. PLANIFICACION Y LIBERTAD

La planificación democrática, marca la transición entre la - llamada democracia política y la democracia económica. --------

Este pasaje está reflejado jurídicamente, en la nueva postura que adoptan las cartas constitucionales al acoger junto a los clásicos derechos individuales o políticos (tan caros a la doctrina liberal), los derechos socio-económicos, los cuales toman aún más efectivos los primeros. ----------

G. TIPOS DE PLANIFICACION

De corto, mediano y largo plazo, en atención al período que cubre. ----------

Hasta el año se consideran de corto plazo; entre éste y cinco, de mediano plazo y por encima serán de largo plazo. -------

H. ETAPAS DEL PROCESO DE PLANIFICACION

1. Formulación

Se requiere el uso de técnicas adecuadas, iniciándose con un diagnóstico de la realidad, a cuyo efecto se reúnen informaciones estadísticas agrupadas convenientemente, lo que permitirá formarse una idea de los principales problemas y ubicar sus causas. ----------

Estos primeros pasos se cumplieron en Uruguay con la formulación por CIDE, primero de un "Diggnóstico Preliminar",-- que tuvo el inconveniente de carencias graves (Censo Nacio-- nal, Inventarios de Viviendas, etc.); y más tarde formulando un Diagnóstico completo de la situación uruguaya (año 1963).

Hecho el diagnóstico se efectúa una proyección de las tendencias observadas en el curso del tiempo, lo que se denomina prognosis. ----------

El planificador formula metas concretas de acción a fin - de posibilitar el cumplimiento de los propósitos. Finalmente se calcula el volumen de recursos necesarios para alcanzar - las metas prefijadas. (financiación). ----------

2. Discusión y aprobación

Este proceso se realiza a nivel gubernamental (Ejecutivo) y parlamentario. ----------

3. Ejecución

Aprobado el Plan con sus correspondientes Programas, corresponde a los órganos ejecutivos ponerlos en práctica. La ejecución eficiente de los programas, evidencia las bondades de - la administración. ----------

4. Contralor y evaluación

A medida que se van ejecutando las actividades previstas- en el programa enmarcado en el Plan es preciso controlar sus resultados estadísticamente, para percibir los resultados obtenidos y evaluarlos. ----------

25-6-85 (TL)

En esta tarea de contralor y evaluación es que se produce la rectificación de errores y orientaciones, si hubierelugar. ----------

Conviene puntualizar a fin de que quede bien claro el problema de las competencias y responsabilidades que a la OPP, como órgano eminentemente asesor (no decisor) del Poder Ejecutivo, le corresponde un papel preponderante en las etapas señaladas con los numerales 1 y 4. ----------

IV - PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y PLANIFICACION

A. GENERALIDADES

Con respecto a la planificación se ha dicho que su idea-central es de racionalidad y selectividad. Por tanto en esta materia se presenta el problema que es general en economía: medios insuficientes para satisfacer las necesidades - que existen. Ello lleva necesariamente a una elección, entre los varios caminos que pueden ofrecerse para lograr determinado fin -en materia económico-social- que se ha propuesto- el Estado. Esta opción no es arbitraria, sino absolutamente racional. ----------

Para poder alcanzar el fin o fines propuestos es necesaria una ordenación de los pasos previos y para ello cuenta- el Estado con los llamados Presupuestos por Programa y Actividades. (+) ----------

B. CONCEPTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA

Conforme a lo expresado por Martner "es el instrumento - que cumple el propósito de combinar los recursos disponibles en el futuro inmediato o a corto plazo con la ejecución de los objetivos de mediano y largo plazo. (++).----------

En realidad el "Presupuesto por Programa" sería una forma de escribir el presupuesto delineando la actividad a seguir y sus resultados. ----------

---

(+) En este sistema se presta particular atención a las cosas que el Gobierno hace o realiza, más que a las que - compra o adquiere. ----------

(++)Martner, Gonzalo, "Experiencia Latinoamericana en la -- utilización de los presupuestos gubernamentales como -- instrumento de planificación del desarrollo", en Revista de Economía Latinoamericana. Caracas, Octubre-Diciembre de 1962, Nº 8, pág. 78. ----------

BIBLIOTECA FICS
25-6-85 (GC)
Conocimiento

El Presupuesto por Programa puede consistir en la formulación de programas y proyectos y en la estimación de sus costos. Abarca los niveles más altos de gobierno; fija las metas en función de la política económica y social del gobierno y está adaptado a las necesidades de la planificación presupuestaria. ----------

Ha sido introducido en los países más avanzados como forma de racionalizar el gasto público, de orientarlo en el largo plazo y de seleccionar las actividades gubernamentales; en los países subdesarrollados se le utiliza como instrumento para el desarrollo. ----------

C. EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y EL PLAN

En razón de la importancia que la planificación tiene para el desarrollo económico y social, el presupuesto no debe ser exclusivamente un instrumento financiero para la fijación y asignación de recursos monetarios, sino por sobre todo, un medio de integración entre ambos procesos, asignando recursos en función de los objetivos fijados en el plan. --

Es necesario contar con un presupuesto que además de contener cifras monetarias, fije metas concretas en conexión con los planes anuales, a efectos de asegurar la realización por parte del Gobierno de los cometidos asignados. --------

Por otra parte, los planes anuales requieren una información monetaria que permita establecer los límites de ingresos y gastos y que proporcione las fuentes y usos de fondos en dicho período. Tales aspiraciones de complementación mutua entre la planificación y el presupuesto se han concretado a través de la técnica del presupuesto por programas. Esta técnica, en función de la importancia que otorga a la planificación de las actividades públicas en términos físicos, condicionando las mismas al cumplimiento de ciertas normas de eficiencia y productividad, ha permitido lograr una convergencia de criterios entre los organismos de planificación y los de presupuesto. ----------

D. VENTAJAS DE LA COORDINACION

Por otra parte, la integración de ambos procesos goza de indudables ventajas, entre las cuales cabe destacar las siguientes: ----------

1. Se evitan duplicaciones de información y desperdicios de recursos humanos y materiales. ----------

2. La asignación de recursos queda supeditada al cumplimiento de las metas que figuran en el plan, ligando la aprobación del presupuesto al plan anual. --------

3. El control del presupuesto coincide con el control de los planes anuales, lo cual permite a su vez usar en menor medida la información estadística para cumplir dichos contralores. ----------

25-6-85 (TL)
Conocimiento

El Presupuesto por Programas es pues un verdadero plan - de acción, transformándose así en el instrumento más ade - cuado para la ejecución en el corto plazo de los planes de mediano y largo plazo.----------

El Presupuesto por Programas, exige más que ningún presupuesto una planificación previa general de la economía y en particular desde luego del sector público, que debe incluir no sólo el poder central sino también los entes comerciales e industriales y de ser posible los organismos paraestatales y municipios.----------

El Presupuesto por Programa permite conocer y calcular el costo de cada uno de los programas formulados por los presupuestadores. Estos programas estarán viculados estrechamente a una planificación general. Es por ello que en ausencia de tal planificación no será el Presupuesto un instrumento de ejecución de la misma, sino simplemente un instrumento - financiero que no responde a planes armónicos coherentes y coordinados.----------

Los planes a largo plazo precisan objetivos o metas de carácter muy general pero no dan los elementos para conocer el monto de las realizaciones anuales que el gobierno puede concretar. Ello estará dado por el presupuesto por programa que se transforma así en un instrumento de ejecución en el corto plazo de los planes de largo y mediano plazo. ----------

Además exige que quienes confeccionan el presupuesto actúen en coordinación con quienes elaboren los planes de corto plazo, ajustándolos en función de las variantes que se - presenten en la economía y de acuerdo a los resultados de la ejecución del mismo.----------

Si no existe un mecanismo para fijar las metas anuales en función de tales ajustes, será muy difícil coordinar los planes a largo plazo y los presupuestos.----------

E. DIFERENCIAS CON EL PRESUPUESTO TRADICIONAL

El Presupuesto por Programa constituye una especie dentro del género Presupuesto y presenta, con respecto al presupuesto administrativo tradicional, diferencias apreciables.----

En efecto, mientras el presupuesto tradicional detalla - las cosas que el gobierno "compra", el presupuesto por programas especifica las cosas que el gobierno "hace".--------

El presupuesto tradicional clasifica las cosas que el gobierno compra por tipos, como cosas en sí mismas; el presupuesto por programa procura que además se clasifiquen como un conjunto organizado de acuerdo con las actividades que sirven -por ejemplo un saco de cemento en una parte de una carretera- colocándose el énfasis en el proceso o en los - propósitos tenidos en cuenta.----------

BIBLIOTECA
35-6-85 GL
Conocimiento

0928

El presupuesto tradicional enlaza las cosas compradas como objetos; el presupuesto por programa conecta las cosas - compradas y las cosas hechas, clasificándolas por resultados y reorganizando los datos para determinar las responsabilidades de los administradores de acuerdo a la eficiencia con que cumplen su cometido.----------

F. FUNCION QUE CUMPLE

Modernamente el presupuesto es una herramienta de política económica y constituye el medio para impulsar el crecimiento del desarrollo económico, sea aportando fondos para la acumulación de capitales, o sea mediante el establecimiento de mecanismos de acción indirecta que estimulen a los inversionistas privados para propender al mantenimiento de la estabilidad económica, evitando o atenuando las fluctuaciones del ingreso nacional y sus concecuencias sobre el nivel de empleo y de precios y para contribuir a la redistribución del ingreso nacional con miras a dar a la comunidad una mayor justicia social.----------

Presupuestar es uno de los aspectos del proceso total - de planificación. El presupuesto facilita el proceso de elección proveyendo de bases para las alternativas en juego y permitiendo comparar los costos de cada solución y cuantificar relativamente las ventajas y desventajas de cada proyecto. Por lo tanto y como consecuencia, el presupuesto es uno de los ingredientes de la planificación que tiene como función primordial disciplinar todo el proceso de la planificación. ----------

G. EL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS EN URUGUAY

La implantación del presupuesto por programa en el Uruguay fue consecuencia de la aprobación, en las elecciones de noviembre de 1966, del Proyecto de Reforma Constitucional denominado "Interpartidario", el cual disponía en su - art.214 que el presupuesto nacional sería proyectado y aprobado con una estructura que contendría: ----------

1. Los gastos corrientes en inversiones distribuídos en cada "Inciso" por programa,----------
2. Los escalafones y sueldos funcionales distribuídos en cada "Inciso" por programa.----------

Ello determinó el cambio en la forma que hasta entonces había existido de construír el Presupuesto. ----------

V - LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

A. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

Someramente se señalarán como sus inmediatos antecesores a CIDE (Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico) y a la Dirección General del Presupuesto. ----------

CIDE fue creada por Decreto del 27/I/60, modificado en

25-6-85 (TL)

marzo del mismo año y por ley 13.320 (28/12/64). Sus primeros grandes cometidos fueron: la preparación de proyectos de desarrollo para la promoción interna y la financiación internacional, su "opus magno" fué el Plan General.----------

La Dirección General del Presupuesto, creada en la órbita del que fuera Ministerio de Hacienda por ley 13.317 y 13.320, cuyos cometidos en su mayoría han pasado a ser ejercidos por la O.P.P. desde su creación.----------

B. INTEGRACION

Es un órgano dependiente directo del Poder Ejecutivo(Presidencial de la República) que está dirigido por:una "Comisión" integrada con representantes de los Ministerios vinculados al desarrollo (Letra "O") y por un Director designado por el Presidente de la República que la presidirá(art.230) siendo éste un cargo de particular confienza.----------

El texto constitucional no es claro al respecto y ha suscitado diversas y encontradas posiciones doctrinarias.------

En los hechos ocurre que la dirección está confiada al Director ya que la Comisión en la vida institucional de la O.P.P. se ha reunido contadas veces.----------

Las Comisiones Sectoriales previstas por el inciso 4º del art.230, en la que deberán estar representados los trabajadores y las empresas públicas y privadas,no han pasado a integrarse en la práctica,con exepción de la del arroz y ahora lana.----------

C. ORGANIZACION INTERNA

-Al más alto nivel se ubican, la Comisión de Planeamiento y Presupuesto(presidida por el Director) y el Director de la Oficina.

-Siguiendo la escala gerárquica se ubica el Sub Director político actualmente Sub Director y dependiente de el Sub Director Tecnico.

El primero al igual que el Director desempeña un cargo de particular confianza y además de las funciones especificas que le confía el Dto.257/72 debe sustituír al Director en sus ausencias.

El segundo ejerce la dirección técnica de la Oficina deacuerdo a las orientaciones impartidas por el Director y el Sub Director, quedando bajo su jerarquía las tres grandes divisiones que componen la Oficina.

Las tres grandes Divisiones son las siguientes:

1. División Planeamiento

Está integrada por los sectores siguientes:

a. Programación General

Sus tareas esenciales abarcan las tres grandes fases de la planificación, a saber:

25-6-85 (71)
Planeamiento

1. Diagnóstico:

Estudios de la situación y evolución económica a nivel global, recogiendo y compatibilizando los diagnósticos sectoriales para reunirlos en uno general, tarea que logra identificar los principales problemas económicos;

2. Programación:

Es la tarea de previsión que se encuadra dentro de los planes, presuponiendo el estudio de diagnóstico reseñado; ----------

3. Evaluación:

Tarea de comprobación del cumplimiento de programas, sus desvíos y análisis de sus causas. ----------

b. Proyectos e Inversiones:

Sus funciones son las de asesoramiento y coordinación de los proyectos de inversión del sector público elaborados por los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados. ----

Con motivo de la elaboración del Diagnóstico se procedió al relevamiento de las necesidades de inversión en distintos sectores de la actividad privada y se confeccionó un plan de inversiones públicas. ----------

c. Asistencia Técnica:

Concentra los aspectos relativos a la asistencia técnica que el país recibe del exterior. Por el Dto.67/968, se asignaron a O.P.P. a través de este sector, los cometidos de la "Comisión Interministerial de Asistencia Técnica", que se resumen en la dirección y coordinación de esta asistencia para todo el país y lo relativo a la política de becas. ----------

d. Agropecuario:

Sus tareas consisten: Releva información estadística básica en materia de producción y precios agropecuarios, evaluación de proyectos con la colaboración del Sector Proyectos e Inversiones, coordinando con OPYPA, Informes de coyuntura, etc. ----------

e. Industrias:

Sus tareas la constituyen la asistencia técnica para la organización y funcionamiento de los planes y programas de los sectores de planificación industrial que funcionan en los distintos Ministerios; y la tarea de evaluación de los planes y programas sectoriales (ejecución física) y financiera. ----------

f. Externo:

En resumen sus tareas son: evaluación estadística, estudios de mercado; estudios de integración nacional e internacional; estudios sobre los aspectos tributarios del comer

BIBLIOTECA 25-6-97 Conocimiento

cio exterior; contralor de precios de importación y exportación (Dto.334/71 y 857/71); elaboración de tarifas aduaneras (Dto.340/71). ----------

g. Construcción y Vivienda:

Tiene a su cargo toda la planificación de la política de la construcción que abarca al sector privado como al público. Su tarea esencial es la obtención de información para la programación de las metas físicas. ----------

h. Estudios Financieros:

Asesoramiento sobre la coyuntura económica y las medidas de corto plazo en materia de precios e ingresos, tarifas públicas, ingresos y gastos públicos, situación monetaria y de balance de pagos. Recopilación de información estadística para dicha tarea. ----------

i. Servicios I:

Tiene a su cargo los aspectos del Transporte, Comunicaciones, Turismo y Regional. ----------

j. Servicios II:

Lo referente a Agua y Servicios Sanitarios, Recursos Naturales, Energía e Investigación Científica y Técnica. ---

2 - División Presupuestp:

Abarca dos sectores: Estudios Fiscales y Asesoramiento Presupuestal (Arts.214 y 221 Constit.) (+). ----------

3 - División Servicios Auxiliares:

Es la rama administrativa, siendo sus tareas de proyección interna. ----------

4 - Grupo Jurídico:

Dependiendo de la Dirección y coordinando con la División PL y de la División Presupuesto se ubica al Sector Jurídico: Sector Estudios Institucionales, que en realidad actúa como un grupo de asesoramiento en la materia. ----------

5 - Cometidos:

Ya se expresa al comienzo que este órgano de carácter eminentemente asesor del Poder Ejecutivo, sin potestades de decisión, tiene los cometidos que la Constitución le asigna y que se numeran del 1 al 5 en parágrafo I. ----------

---

(+) Ver pág.14, letra b.

BIOGRAFICO
25-6-85 (TL)
Conocimiento

015

0928

Esencialmente, ellos quedan inscriptos en estas dos grandes direcciones:

a. Tareas de Planificación:

En materia de planificación le corresponden a la Oficina las funciones de investigación y programación propias de un organismo técnico como las que cumpliera anteriormente la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE). ----------

De esta forma debe asistir al Poder Ejecutivo en la formulación de los Planes y Programas de Desarrollo vigilando su puesta en marcha una vez aprobados. ----------

En la formulación de planes de la Administración Central, Entes Comerciales e Industriales; Servicios Descentralizados; Gobiernos Departamentales, etc., deben requerir información y colaboración de los mismos. ----------

Además debe proyectar y buscar la financiación, coordinando la labor tendiente a aumentar la productividad nacional. A su vez, se le deben comunicar a la Oficina, las ofertas de préstamos en dinero o en especies que beneficien a las dependencias estatales, además de todos los proyectos o planes de obras públicas y de inversiones de capital. ----------

También entre sus cometidos figura el de requerir y concretar, con la aprobación del Poder Ejecutivo, asistencia técnica con organismos nacionales e internacionales. ----------

La Oficina Central de acuerdo a las orientaciones dadas por el Gobierno dará las directivas generales en relación a estimaciones globales de crecimiento y a asignaciones de recursos. Luego, en base a los diagnósticos sectoriales formulados por las oficinas competentes, confeccionará un diagnóstico global. En dichos diagnósticos se deberán determinar además, las tendencias y las previsiones, así como las medidas a adoptar. ----------

b. Tareas de Programación Presupuestaria

En materia de presupuestos, la Oficina tiene la responsabilidad de su programación. En efecto, de acuerdo a los artículos 214 y 221 de la Constitución, debe asesorar al Poder Ejecutivo en el Proyecto de Presupuesto Nacional y en el Presupuesto de los Entes Autónomos, Comerciales e Industriales, respectivamente. Además deberá asesorar respecto a los porcentajes que los referidos Entes podrán destinar a sueldos y gastos de dirección y administración. En ambos casos debe intervenir preceptivamente por mandato constitucional, en el cumplimiento de su función asesora. ----------

BIBLIOTECA
25-6-85 (TL)
Conocimiento

La participación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en la elaboración de los presupuestos de los Entes Comerciales e Industriales del Estado, es directa y contínua, habiéndose creado los canales de información - que permiten contar con los elementos necesarios para el análisis y el juicio político. Sin embargo debe hacerse- notar que en muchas oportunidades dichos canales fracasan por la falta de autoridad directa de la Oficina sobre los Organismos, lo que en última instancia refleja su propia inoperancia provocada por la falta de un adecuado apoyo- político. Es indudable -concepto que debe grabarse muy - bien- que en el marco de una política de desarrollo definida, el presupuesto debe ser un instrumento de ejecución del plan para lo cual debe tener un carácter imperativo, no meramente indicativo, aún en los Entes Comerciales e Industriales. ----------

En relación a la política presupuestaria, la Oficina- colaborará en la determinación o estimación de los recursos disponibles para ejercicios siguientes, junto con todos los organismos que perciban ingresos públicos.------

Asimismo asesorará al Poder Ejecutivo en la formula-- ción de la política fiscal, en cuanto a la distribución- entre los diversos organismos de los recursos fiscales - futuros por aquél estimados. La distribución se hará teniendo en cuenta el grado de responsabilidad que el Plan asigne a cada organismo en el cumplimiento de las metas.

c. Contralor y evaluación

Compete a la O.P.P. el contralor y la evaluación de - la ejecución de los programas presupuestales. ----------

1. Clases de Evaluación

Hay dos clases de evaluación:

a. Contínua o concomitante con la ejecución del -- presupuesto; y ----------

b. A posteriori. ----------

La primera prácticamente no se cumple. En cuanto a la segunda se ha aplicado, por ejemplo, en el caso del SOYP de la siguiente manera:

i) Verificando si se cumplieron las metas físicas programadas. ----------
ii) Determinando la cantidad utilizada de los re-- cursos asignados. ----------
iii) Efectuando la justificación de los desvíos. --

Con respecto a esta última la Oficina de Planea-- miento debe informar, en base a las justificaciones- ofrecidas por los Entes, si las mismas son atendibles o no, efectuando las observaciones del caso si lo --

BIBLIOTECA 25-6-85 (TL) Conocimiento

017 0928

considerara pertinente. Para cumplir con ello, se forma generalmente un equipo conjunto de las divisiones de Presupuesto y Planeamiento, asesorándose con el sector - que corresponda (Industria, Inversiones y Proyectos, etc).

La etapa de evaluación se ha iniciado en algunos entes -caso del SOYP- pero en general aún no se ha implantado, siendo las principales causas de esta importante omisión:

1. La falta de aprovechamiento de las experiencias previas para la determinación de las metas; ----------
2. La ausencia de adecuados estudios estadísticos en materia presupuestal; y ----------
3. La falta de autoridad de la Oficina para vencer la resistencia de los Entes en suministrar la información necesaria para procesar y evaluar. ----------

El procedimiento de evaluación consiste en apreciar - en cada uno de los programas las causas que impidieron el cumplimiento de las metas. A tales efectos los Entes deben suministrar periódicamente -en general en forma anual- las informaciones que permitan apreciar el cumplimiento de los programas. ----------

Es evidente que en los casos en que las metas son --- cuantificables, como en el ejemplo de los Entes Comerciales e Industriales -que son empresas nacionales- la evaluación se puede hacer con mayor precisión que en aquellos donde las metas difícilmente pueden traducirse en unidades físicas, tales como los Bancos. ----------

d. Detalle de los cometidos

Se había dejado para este momento la enumeración de - los cometidos asignados por las leyes y sus respectivas reglamentaciones (Decretos y Resoluciones) a los que se hizo alusión en el parágrafo I, numeral 5 de este trabajo. ----------

Las disposiciones son muchas. Por ello se transcriben las principales en el Apéndice 1. ----------

6 - Comunicación:

El inciso 3º del art.230 expresa: ----------
"La Oficina de Planeamiento y Presupuesto se comunicará directamente con los Ministerios y Organismos Públicos para el cumplimiento de sus funciones". ----------

a. La O.P.P. y su comunicación con Organismos del Sector Público y Privado, cuando cumple funciones de planificación y asesoramiento. ----------

En los aspectos relacionados con la formulación de -- planes y programas de desarrollo, le cabe a la Oficina - la responsabilidad de la investigación y asesoramiento.-

BIOGRAFICO
25-6-85 (TL)
Conocimiento

Los planes que se elaboren deberán tener en cuenta la totalidad de los sectores del país, tanto públicos como privados. ----------

Ello permitirá en función de los objetivos seleccionados, establecer metas e instrumentos y fijas prioridades. ----------

Para cumplir su misión, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto deberá contar con suficiente información que le permita elaborar un diagnóstico y formular luego un modelo del funcionamiento económico que suministre las bases de una planificación para el desarrollo.

Toda planificación para el desarrollo debe considerar en forma coordinada la actividad del sector público y del sector privado. Dada la importancia que el primero tiene en nuestro país, debe procederse a realizar la programación de sus actividades con vistas a obtener una mayor eficiencia en sus servicios y a complementar las carencias del sector privado. ---------

Con respecto a este último, dadas sus características, la planificación tenderá a orientarlo hacia actividades productivas, a través de instrumentos adecuados buscando en último término el desarrollo económico y social del país. ----------

La planificación del Sector Público, exige la canalización hacia la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de una información estadística y contable que le permita un conocimiento cabal de la situación de dicho sector. ----------

Ello le permitirá expresar su juicio respecto a las inversiones y planes proyectados por cada organismo, así como también acerca de las reformas a implantar en el funcionamiento administrativo. Todo esto se recogerá en un informe que se elevará a la Presidencia. ---

Las metas y objetivos propuestos por la oficina son los que a su juicio deben fijarse para impulsar el desarrollo. Si el Poder Ejecutivo no los comparte, serán modificados y en función de ello la Oficina de Planeamiento deberá realizar un nuevo análisis, reelaborando los planes y programas formulados. ---------

No debemos olvidar que la Oficina de Planeamiento es un órgano asesor y que como tal sólo puede sugerir las soluciones que técnicamente sean más aconsejables y nunca imponerlas. ----------

Desde el punto de vista técnico, la Oficina tiene libertad absoluta para realizar los estudios que crea conveniente y deducir las conclusiones que a su entender más se ajusten a las necesidades del país. ------

BIOGRAFICO
25-6-85 (JL)
Conocimiento

Y justamente, para garantizar el cumplimiento de su función en un marco de libertad absoluta, la Constitución le confiere los poderes necesarios para comunicarse directamente con los Ministerios y Organismos Públicos, a través de su jerarca. ----------

En el caso de los Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, Gobiernos Departamentales y Organismos Paraestatales, debe respetarse el principio de autonomía el cual se opone a toda ingerencia del Poder Ejecutivo en las actividades del Ente dotado de tal atributo y - rechaza su intervención en todo acto sustitutivo de voluntad que trascienda la mera actividad de contralor - administrativo. ----------

Es decir, que excepto aquellos casos previstos por la Constitución y las leyes, el Poder Ejecutivo no podrá imponer a los referidos organismos su autoridad jerárquica. ----------

Si podrá hacerlo el Parlamento, quien por su competencia puede legislar respecto de los referidos entes, en la misma forma que podría hacerlo respecto de la Administración Central. ----------

Por lo tanto, la ley que es quien crea y organiza - los poderes jurídicos de los Entes, puede también condicionarlos o retacearlos a través de otra ley. En definitiva, sólo la ley puede determinar que adapten su conducta a lo dictaminado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. ----------

En cuanto a la planificación del Sector Privado, en nuestro país tiene carácter meramente indicativo, es decir que se emplean mecanismos exclusivamente orientadores tendientes a originar determinadas conductas.-----

Como consecuencia de lo anterior, la Oficina no podrá exigir de las empresas privadas el cumplimiento estricto del plan, ni tampoco tendrá facultades para obligarlos a que suministren la información que requiere - la elaboración de un diagnóstico y una evaluación contínua de la marcha del plan.----------

Todo quedará librado en última instancia a la buena voluntad de las empresas y a la colaboración que estén decididos a prestar.----------

En ese sentido es de destacar, que la Oficina de -- Planeamiento y Presupuesto ha encontrado el necesario apoyo del Sector Privado, expresando a través de las - actitudes positivas de las empresas e industrias que - han suministrado voluntariamente las informaciones requeridas y por medio de la colaboración de organizaciones privadas tales como COMCORDE que han coordinado su

BIOGRAFICO Conocimiento

acción planificadora y técnica con la desarrollada por Planeamiento. ----------

Por lo tanto, las potestades y atribuciones de Planeamiento con respecto al Sector Privado son muy limitadas. Incluso, cuando un organismo de dicho sector solicita a la Oficina su asesoramiento, se plantea la disyuntiva de si la vía correcta para requerir tal asesoramiento, es directamente a través del Jerarca de la misma o si debe hacerlo por intermedio de la Presidencia. ----------

En esta materia las posiciones son encontradas y están vinculadas a la interpretación acerca de la naturaleza jurídica de la Oficina. Las discusiones doctrinarias escapan a los objetivos del presente trabajo, pero muestran que la competencia de la Oficina de Blaneamiento y Presupuesto es cuestionada. ----------

Por lo tanto, si bien en su función planificadora la Oficina debe abarcar el sector privado, no tiene atribuciones suficientes como para plantear exigencias o imponer normas, excepto lógicamente aquellos casos en que la ley así expresamente lo dispone. ----------

b. La O.P.P. y su comunicación con algunos Organismos del Sector Público, cuando cumple funciones, de asesoramiento en materia de programación presupuestal.-

Las funciones de asesoramiento en materia presupuestaria, de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución en sus artículos 214 y 221 vinculan a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con los organismos de la Administración Central y con los Entes Comerciales e Industriales. ----------

Los presupuestos son elaborados, de acuerdo a los preceptos constitucionales, aplicando la técnica del presupuesto por programas lo cual significa que el juicio de la Oficina será emitido teniendo en cuenta la programación por ella realizada del Sector Público.---

Es decir, que en su función de planificación y programación, la Oficina ya estudió los planes y proyectos del sector público, tratando de armonizar los mismos sobre la base de las prioridades seleccionadas y fijadas por el Gobierno. ----------

Es por ello que al emitir su opinión respecto al Presupuesto Nacional y a los Presupuestos de los Entes, deberá analizar los aspectos programáticos contenidos en los mismos y ver si son coherentes con la programación prevista para el sector en el plan previamente elaborado. ----------

A tales efectos podrá solicitar en forma directa la

25-6-85 GL Conocimiento

información que requiera el cumplimiento de su cometido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 230 de la Constitución en su inciso tercero. ----------

Una vez en condiciones de emitir su opinión, que tiene carácter preceptivo, eleva el dictamen correspondiente al Poder Ejecutivo. ----------

La eficacia de dicho dictámen depende en última instancia del Poder Ejecutivo quien en definitiva es quien decide. ----------

En efecto, puede compartir la opinión vertida por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o apartarse de la misma, ya que no existe ninguna disposición legal o constitucional que le impida tomar una resolución contraria al referido dictámen. ----------

En definitiva, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto tiene competencia para vincularse directamente con los organismos acerca de cuyos presupuestos debe emitir opinión, pero no tiene potestad para imponer sus puntos de vista, puesto que su función tiene solamente el carácter de asesoramiento. ----------

c. <u>La O.P.P. y su comunicación con Organismos Internacionales y Extranjeros</u>.

Las necesidades de financiación externa destinada a la realización de inversiones y proyectos, vincula a la Oficina con distintos organismos internacionales y extranjeros. ----------

Estos generalmente exigen información detallada del destino de los préstamos, y posteriormente, en caso de concederlos, requieren estados explicativos de los avances en la ejecución de dichos proyectos e inversiones.-

Por otra parte debe cumplirse con una tramitación especial, todo lo cual exige la intervención de un Organismo responsable y especializado que en nuestro país es justamente la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

No se concede ningún préstamo si no cuenta con la conformidad de esta Oficina. ----------

Esa exigencia hace que esta última se vincule necesariamente con los referidos organismos, su competencia en la materia surge no solo de la propia naturaleza de sus funciones, sino también por la imposición externa de contar con su aval. ----------

La Oficina por lo tanto, no solo debe analizar las solicitudes de asistencia financiera de las distintas reparticiones del Sector Público para ver si son compatibles con la programación y planificación global, sino que además,en caso de ser aceptadas,debe redactar,presentar y tramitar las solicitudes correspondientes frente a los Organismos respectivos. ----------

H.20/20

BIBLIOTECA
25-6-85 (TL)
Conocimiento

0928

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

R.O.DEL U.
MONTEVIDEO
O.P.P.
15/1000/ABR/75
APENDICE Nº 1

INFORME: Nº 1/975

ASUNTO: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ORIGEN: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Disposiciones:

Las más importantes son las que se enumeran a continuación:--

Decreto 181/967 - Se autoriza una suma para gastos de instalación y funcionamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Decreto 182/967 - Se requiere a todos los Organismos Autónomos y Descentralizados, por intermedio de los respectivos Ministerios, la formulación de las estadísticas sobre su gestión económico-financiera, correspondiente a los ejercicios 1965 y 1966.-

Resolución 535/967 - Se establece que la Oficina de Planeamiento es dependencia de la Presidencia de la República.-

Decreto 185/967 - Se constituye un Grupo de Trabajo con los cometidos de racionalizar el escalafón de sueldos de los funcionarios públicos y proponer un sistema de remuneraciones compatible con las posibilidades financieras de la Administración Central.- (Ese grupo de trabajo estará integrado con representantes del Ministerio de Hacienda, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina de Planeamiento y Presupuesto; esta última, coordinará las actividades del mencionado grupo.-

Decreto 256/967 - Se establece que los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, deberán requerir la aprobación previa del Poder Ejecutivo, para la concertación de Convenios , Acuerdos o Contratos de carácter comercial, económico, financiero, etc. con Organismos Internacionales, Instituciones o Gobiernos Extranjeros. (Quedan exceptuados los Entes comprendidos en el Capítulo II de la Sección XI de la Constitución de la República, o sea los Entes de Enseñanza).-

Resolución 864/967 - Se unifican y amplían normas relativas a las operaciones de cambios que efectúan los Organismos del Estado, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y en general todo Organo Público, estatal o paraestatal. (Los Organismos del Estado, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, Institutos Desconcentrados, Gobiernos Departamentales, y en general todo Organo Público, estatal o paraestatal, operarán en cambios exclusivamente con el Banco de la República Oriental del Uruguay).-

BIBLIOTECA
25-6-85 (TL)
Conocimiento

H.1/5

Decreto 452/967 - Se establece que los Entes Industriales y Comerciales del Estado, elaborarán sus Presupuestos en base a la metodología de Presupuesto por Programa y de acuerdo a las orientaciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-

Decreto 547/967 - Se declara de interés nacional el Sexto Curso de Capacitación Intensiva de Desarrallo Económico y Social organizado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.-

Decreto 650/967 - Se establece que en los casos en que se hubiere seguido el procedimiento de la licitación, los Ministerios, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y todo Organismo del Estado, deberán remitir al Poder Ejecutivo previamente a su adjudicación, las ofertas que hayan sido seleccionadas en razón de su conveniencia.-

Decreto 844/967 - Se dan normas acerca de las potestades de contralor que competen al Poder Ejecutivo, con respecto a la gestión y los actos de los Directorios o Directores Generales de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.-

Decreto 854/967 - Se autoriza a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a prescindir del requisito de la licitación pública para la adquisición de diversas máquinas de oficina para sus dependencias, libre de recargos y demás gravámenes de importación.-

Decreto 56/968 - Se establece que todas las nuevas contrataciones presupuestales de personal mensual o jornalero, deberán ser sometidos a resolución del Poder Ejecutivo en acuerdo con el Ministro del ramo y el de Hacienda, actuando conjuntamente.-

Decreto 67/968 - Se comete a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la formulación de Planes y Programas de Desarrollo y Asistencia Técnica.-

Decreto 104/968 del 6/2/68 - Contabilidad y Administración Financiera.- Se establece que los organismos estatales, aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley Adjunto). (Este Proyecto de Ley fue elaborado de común acuerdo entre el Tribunal de Cuentas, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación; desarrolla las bases de la Administración Financiera-patrimonial y los Sistemas de registración contable. La Contaduría General de la Nacional y el Tribunal de Cuentas, con acuerdo de las Oficinas de Planeamiento y Presupuesto y del Servicio Civil, propondrán al Poder Ejecutivo, antes del 30/9/68 las modificaciones al referido proyecto o Ley que hubiera sido dictada en base al mismo, para su sometimiento a la Asamblea General).-

Decreto 120/968 - Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, Establece normas tendientes a intensificar el contralor de las erogaciones motivadas por contrataciones de personal, otorgamiento de compensaciones, etc., por los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.-

25-6-85 (TL)

H.2/5

Resolución 263/968 del 15-2-68: Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Se le comete el estudio del costo de producción de conservas de carne y sus manufacturas en los frigoríficos privados.-

Decreto 224/968 - Se comete a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el asesoramiento al Poder Ejecutivo en toda materia de naturaleza financiera relativa a la ejecución de obras e inversiones.-

Decreto 256/968 - Se unifican normas relacionadas con operaciones de cambio por parte de Organismos del Estado, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, Organos Desconcentrados, Gobiernos Departamentales y en general todo Organo Público Estatal o Paraestatal.-

Decreto 557/968 - Se autoriza a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a prescindir del requisito de la licitación pública para la adquisición de diversas máquinas de oficina para sus dependencias.-

Decreto 715/968 - Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, Se modifica el decreto 120/968, estableciéndose que la información sobre contrataciones de personal, compensaciones, etc., se elevará por intermedio del Ministerio correspondiente enviándose una copia completa de los antecedentes elevados, a la Contaduría General de la Nación.-

Decreto 715/968 - Entes Autónomos y Servicios Descentralizados. Se modifica el decreto 120/968, estableciéndose que la información sobre contrataciones de personal, compensaciones, etc. se elevará por intermedio del Ministerio correspondiente enviándose una copia completa de los antecedentes elevados, a la Contaduría General de la Nación.-

Ley 13.728 - Se estructura un Plan Nacional de Viviendas. Se le encomiendan transitoriamente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, las funciones asignadas en el Plan, a la Dirección Nacional de Viviendas.-

Decreto 32/969 - Se comete al Ministerio de Hacienda y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, proyectar las normas reglamentarias que deriven de la Ley 13.728.-

Decreto 34/969 - Se encomienda a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la realización de los estudios previos así como la formulación del Proyecto del Plan Quinquenal de Vivienda, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 13.728.-

Decreto 131/969 - Se establecen las normas a que deberán ajustarse los Entes Autónomos y los Servicios Descentralizados para la concertación de Convenios, Acuerdos o Contratos de carácter comercial económico y financiero, con organismos Internacionales o Gobiernos Extranjeros.-

Decreto 145/969 - Se fija previa información de la Contaduría General de la Nación y Oficina de Planeamiento y Presupuesto, los escalafones, grados y dotaciones de los funcionarios del SOYP.-

BIOGRAFICO
25-6-85 (TL)
Conocimiento

H.3/5

Decreto 374/969 - Se declara que no es necesaria la aprobación previa del Poder Ejecutivo en los convenios que celebre el Banco Central del Uruguay con otros Bancos centrales o instituciones u organismos internacionales que tengan por objeto el cumplimiento de acuerdo ya suscriptos por el Poder Ejecutivo.-

Decreto 559/969 - Se crea una Comisión Asesora del Poder Ejecutivo con el cometido de precisar las actividades y zonas del país que tendrán prioridad en los planes de traslados de funcionarios a la actividad privada.-

Decreto 104/970 - Se encomienda a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la coordinación de los organismos nacionales que actúan en el desarrollo y en el relevamiento de los recursos naturales del país.-

Decreto 509/970 - Se encarga a la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la estructuración de un Proyecto de Plan de economías en el sector Público y un Plan de prioridades en materia de Inversiones Públicas.-

Decreto 118/971 - Se encomienda a la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en coordinación con el Instituto de Colonización y Ministerios de Ganadería y Agricultura y de Industria y Comercio, el desarrollo de un programa de Planificación en la Colonia Dr.Eduardo Acevedo.-

Decreto 321/971 - Se aprueba el Plan de Inversión Pública 1971 presentado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-

Decreto 257/972 - Se determinan las atribuciones y cometidos del Sub Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-

Ley 14.106 -arts.28, 29, 173, 457, 635, 646, 650, 664, 671.-

Decreto 240/973 - Se aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social para el período 1973/1977.-

Decreto 423/973 - Se crea una Comisión con el cometido de preparar un proyecto de decreto tendiente a incentivar las exportaciones.-

Decreto 557/973 - Se reglamenta la utilización de los recursos del Fondo Energético Nacional.-

Decreto 559/973 - Se dispone que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto realice el control y la evaluación de los programas del Presupuesto Nacional de Gastos e Inversiones.-

Resolución 1.614/973 - Se crea una comisión con el cometido de asesorar en materia de préstamos y ofrecimientos de créditos que por su carácter financiero interesen al país.-

Resolución 2.070/973 - Se determinan los Organismos Públicos que deberán entregar al Banco Central del Uruguay las informaciones necesarias con el fin de confeccionar el Programa Monetario.

Decreto 1.044/973 - Se crea en la órbita de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto una Comisión de Asesoría Jurídica y se determinan sus cometidos.-

BIOGRAFICO
25-6-85 (TL)
Conocimiento

H.4/5

Resolución 2.158/973. - Se crea e integra una Comisión para realizar el estudio de rendimiento de los impuestos a los remates, ventas y consignaciones de semovientes.-

Resolución 2.159/973 - Se designa una Comisión con el cometido de fijar criterios uniformes para el cobro de la contribución inmobiliaria en las ciudades y pueblos del interior de la República.-

Decreto 1.087/973 - Se establecen modificaciones a los Presupuestos de varios Bancos oficiales, a fin de financiar las nuevas retribuciones por extensión horaria del personal.-

Decreto 1.094/973 - Se crea la Comisión Sectorial del Arroz, bajo la órbita de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-

Decreto 33/974 - Se declara de interés nacional la racionalización del Operativo Granjero 1974 establecido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-

Decreto 73/974 - Se encomienda a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Oficina Nacional del Servicio Civil, estructurar normas que permitan una equiparación de los funcionarios que realizan tareas iguales en los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.-

Ley 14.179 - Se dictan normas para la aplicación de la Ley de inversiones extranjeras (28/3/1974).-

Ley 14.244 - (16/7/1974) - Se introducen modificaciones en varios artículos de la ley 14.179.-

Decreto 417/974 - Se establecen normas uniformes en materia presupuestal y planificación económica para los diversos servicios de seguridad social.-

Resolución 1.055/974 - Se designa representante del Estado en la escritura de enajenación de un inmueble destinado a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-

Decreto 502/974 - Se crea, dependiente de la Delegación Uruguaya en la Comisión Técnica Mixta del Salto Grande, una Unidad Técnica de Asesoramiento.-

Decreto 529/974 - Se reglamenta la Ley Nº 14.178 para aplicación de las normas que regulan la promoción de las industrias nacional.-

Decreto 537/974 - Se crea el Consejo Económico y Social con carácter de Organo Asesor del Poder Ejecutivo, bajo la dependencia directa de la Presidencia de la República.-

Resolución 1.716/974 - Se autoriza a la O.P.P. a realizar varias contrataciones de personal.-

Decreto 703/74 - Se unifican en un texto reglamentario todas las disposiciones que se refieren a la Ley de Promoción Industrial.-

BIOGRAFICO
25-6-85 (FC)
Conocimiento

H.5/5

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

R.O.DEL U.
MONTEVIDEO
O.P.I.
13/1600/ABR/75
APENDICE Nº 2

INFORME: Nº 1/975

ASUNTO: OFICINA DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO

ORIGEN: OFICINA DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO

---

7. Comisiones.

Múltiple es el número de Comisiones y Grupos de Trabajo que se integran con la participación del personal técnico de la O.P.P.----------

Una nómina, que siempre será incompleta por las nuevas que se designan se muestra en el Apéndice 2.----------

Nómina :

Comisión Honoraria de Promoción Granjera
Comisión Redactora de Código de Minería
Comisión Redactora de Código de Aguas
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas(CONICYT)
Consejo Nacional de UNESCO
Comisión de la Industria Automotriz
Comisión de colaboración con ONUDI
Comisión de Agro-Industrias
Comisión Asesora de CIADE para importación de bienes de capital excentos de consignación.
Junta Nacional de Pesca
Comisión Asesora de Reintegros
Comisión Mixta de Palmar (COMIPAL)
Comisión Nacional de la Cuenca del Plata
Comisión Mixta Laguna Merín
Comisión Mixta Uruguay-Argentina de Cooperación Económica
Consejo Asesor de Transporte
Comisión de Abastecimiento del Exterior
Grupo de Trabajo CIADE
Comisión Coordinadora de Obras Plan Nacional de Viviendas
Grupo Asesor Migratorio
Comisión Laguna Negra

BIOGRAFICO
25-6-75 (TL)
Conocimiento

0928

Comisión Bañados de Carrasco
Comisión Presupuesto Tipo de los Gobiernos Departamentales
Comisión Aeronáutica Civil
Grupo de Trabajo pára determinar requerimientos de Divisas del Sector Público.
Comisión para reglamentar ley de Fomento a las Exportaciones
Comisión de Estudios para instalación de una planta de Fertilizantes.concentrados.
Comisión Asesora de Servicios de Identificación de Personas y Empresas.
Comisión Nacional de Informática
Comisión Coordinadora del Plan Municipal de Viviendas
Grupo Asesor de Seguimiento para Gestiones de la Comisión Técnica Mixta y Comipal.
Comisión de Planificación y Asesoramiento para facilitar la participación de la industria nacional en Salto Grande.
Unidad Técnica de Asesoramiento y Seguimiento de las obras de Salto Grande.
Grupo de Trabajo para Factibilidad de la Instalación de una planta de Fertilizantes.
Consejo Asesor Transporte
Comisión Asesora Marina Mercante
Comisión de Política Aeronáutica
Comisión de Revisión del Convenio Multilateral de Transporte Terrestre.
Comisión Sub Grupo de Transporte (Cuenca del Plata)
Grupo de Trabajo para Promoción de la Exportación de productos lácteos.
Grupo de Trabajo sobre Industria de Tops
Grupo de Trabajo para determinar los mecanismos de fijación del precio de la leche.
Comisión de Balizamiento de la Cuenca del Plata
Comisión de Investigación de los Recursos Naturales
Comisión de Explotación de Arenas Negras
Comisión para el IFOM (Instituto Fomento Municipal
Comisión estudio Zonas de la Aguada
Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra
Comisión Nacional de Promoción Cultivo Soja
Comisión Técnico Asesora de la R.O.U. ante ALALC
Comisión de Adjudicaciones
Sub Comisión Técnica para estudios cortos del arroz
Presidencia de la Unidad Asesora de la Ley de Inversiones Extranjeras (Ley Nº14.179).-

BIBLIOTECA
25-6-85 (GL)
Conocimiento

J.C.J./S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
19MAY975.

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 4/975 -

Por intermedio de un artículo aparecido en el diario argentino "Buenos Aires Herald", del día 18 de mayo del corriente año, se pudo saber: que el ex-Senador uruguayo Enrique Erro, que se encuentra actualmente detenido en la Prisión de "Villa Devoto", por disposición del Gobierno argentino, bajo el "Estado de Sitio", completó el día 17 ppdo., 8 días de huelga de hambre, según lo declaró en el citado periódico el Diputado del Partido Intransigente, Rafael MARINO.-

MARINO dijo que el ex-Senador uruguayo, protestó por las inhumanas condiciones a que está sometido en su prisión.-

El Diputado expresó que él y otros legisladores están preparando una moción para exigir información sobre el arresto de ERRO, al Ministro del Interior, Alberto ROCAMORA y al Ministro de Relaciones Exteriores, Alberto VIGNES.-

DISTRIBUCION

ORIGINAL - ARCHIVO

COPIA Nº 1 - DEPARTAMENTO I.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 19-MAY-975
Para DPTO. I.-
Número de Identificación S/N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/5/975
Fecha de Salida
Pase a Ext.
No. de Orden 929

DEP. II
PROCESADO
(2)

Hoja 1

0929

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIVISION DE DEFENSA
Fecha de entrada 26/6/75
Pase a Juanos
No. de Orden: 930

25 ABR. 1975

AFP-129
ARRESTOS

BUENOS AIRES ABR 25 (AFP) - MIL OCHOCIENTOS OBREROS AFECTADOS A LA CONSTRUCCION DE LA REPRESA DE SALTO GRANDE FUERON DETENIDOS, SEGUN ANUNCIO LA AGENCIA OFICIAL TELAM EN UN DESPACHO DE SU CORRESPONSAL EN LA CIUDAD DE CONCORDIA.

LOS TRABAJADORES PERTENECIENTES AL OBRADOR URUGUAYO PARTICIPABAN A UNA ASAMBLEA CONVOCADA PARA RESOLVER SOBRE DIVERSOS PROBLEMAS GREMIALES.

SEGUN TELAM EL ARRESTO MASIVO HABRIA SIDO PRECEDIDO DE UNA VIOLENTA REPRESION Y LOS DETENIDOS FUERON ALEJADOS POSTERIORMENTE EN DEPENDENCIAS DEL EJERCITO URUGUAYO.

LOS ASAMBLEISTAS ANALIZARAN EL RETIRO DE COLABORACION A LA EMPRESA ''SALTO GRANDE'' CONSTRUCTORA DE LA OBRA.

DICHA PRESA ES CONSTRUIDA POR LOS GOBIERNOS DE ARGENTINA Y URUGUAY SOBRE EL RIO URUGUAY Y DEMANDARA UNA INVERSION DE MIL MILLONES DE DOLARES.

SU TERMINACION ESTA PREVISTA PARA 1980 Y SU PRODUCCION ALCANZARA A LOS 6,5 MILLONES DE KILOVATIOS.

TRABAJAN EN ESA OBRA 2800 OBREROS DE LOS DOS PAISES.

AFP/JHS 16.17

DEP. I
PROCESADO

AFP-171
ARRESTOS-HERMETISMO UNO

MONTEVIDEO, ABR 25 (AFP)- UN CERRADO HERMETISMO GUARDABAN ESTA TARDE AUTORIDADES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES URUGUAYAS SOBRE LA DETENCION AYER DE OBREROS QUE TRABAJAN EN EL COMPLEO HIDROELECTRICO BINACIONAL CON ARGENTINA DE SALTO GRANDE.

NOTICIAS PROCEDENTES DE BUENOS AIRES INFORMARON HOY QUE MIL OCHOCIENTOS TRABAJADORES HABIAN SIDO ARRESTADOS POR FUERZAS MILITARES Y POLICIALES URUGUAYAS AL DISOLVER UNA ASAMBLEA.

TANTO EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, EN MONTEVIDEO, COMO EN LA JEFATURA DE POLICIA Y MEDIOS GUBERNAMENTALES DE SALTO, DEPARTAMENTO NORTEÑO DONDE ESTAN EMPLAZADAS LAS OBRAS DE LA PARTE URUGUAYA, SE DIJO DESCONOCER OFICIALMENTE EL PROBLEMA.

EN CIRCULOS ALLEGADOS A LA OBRA SE ASEGURO SIN EMBARGO ESTA TARDE QUE LAS DETENCIONES EXISTIERON, AUNQUE NO PUDIERON PRECISAR EL NUMERO.

TAMBIEN SUBRAYARON QUE MUCHOS DE LOS APREHENDIDOS, ENTRE LOS CUALES HABRIA HABIDO ARGENTINOS, YA FUERON LIBERADOS.

CONFIRMARON ASIMISMO ESOS MEDIOS QUE LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS POLICIACO-MILITARES FUE DURANTE UNA ASAMBLEA GREMIAL, PERO QUE EN LA MISMA NO SE TRATABAN MEDIDAS DE FUERZA SINO PROBLEMAS DE RELACIONES CON LA EMPRESA Y EL GOBIERNO.

SIGUE

DEP. I
PROCESADO

AFP-172
ARRESTOS-HERMETISMO DOS MONTEVIDE

Uc./1
JUNTA ... DEFENSA
19/5/75
Dpto. I
5940
0930

m/e

26 ABR. 1975

HUGO A. CORES

AFP 60
CORRES UNO
PARIS, ABR 26 (AFP) - UNA PROTESTA POR LA DETENCION EN ARGENTINA DEL DIRIGENTE SINDICAL URUGUAYO HUGO CORRES, PRESENTO EN LA EMBAJADA ARGENTINA EN PARIS UN GRUPO DE INTELECTUALES FRANCESES, SE ANUNCIO HOY AQUI.
UNA DELEGACION, PRESIDIDA POR JEAN-MARIE DOMENACH, DIRECTOR DE LA REVISTA ESPRIT, ENTREGO AL EMBAJADOR ARGENTINO EN FRANCIA, CESAR AUGUSTO DE LA VEGA, UNA NOTA EN LA QUE CINCUENTA INTELECTUALES Y PERIODISTAS FRANCESES Y LATINOAMERICANOS EXPRESARON SU ''INQUIETUD POR LA VIDA DE HUGO CORRES''.
SIGUE/...
AFP/GSC/
14.55

DEP II PROCESADO

AFP 61
CORRES DOS PARIS XXX CORRES''
''ANTE LAS REITERADAS VIOLACIONES DE LAS CONVENCIONES INTERNACIONALES QUE SUSCRIBIO LA ARGENTINA - SENALO EL TEXTO- Y ANTE EL CRECIENTE NUMERO DE DETENCIONES Y DESAPARICIONES DE CIUDADANOS ARGENTINO Y LATINOAMERICANOS RESIDENTES EN ARGENTINA, COMO HUGO CORRES, PRESENTAMOS ESTA PROTESTA''.
LOS FIRMANTES PIDIERON AL GOBIERNO DE BUENOS AIRES QUE TOME LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE ''TERMINEN LAS IMPUNES MATANZAS COTIDIANAS DE CIUDADANOS ARGENTINOS, HAGA CESAR LAS TORTURAS A LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES Y ANULE LA PROHIBICION DE NUMEROSAS PUBLICACIONES''.
ADEMAS DE EXIGIR LA INMEDIATA LIBERTAD DE HUGO CORRES, EL COMUNICADO PIDIO LA DEL EX-SENADOR URUGUAYO CARLOS ALBERTO ERRO, DEL EX-RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, ERNESTO VILLANUEVA, DEL DIRIGENTE SINDICAL RAIMUNDO ONGARO Y DEL EX-MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE SALTA, FARAT SALIM''.
AFP/GSC/
14.57

DEP II PROCESADO

931

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DEFENSA
Fecha de Entrada 26/5/75
Fecha ...
Pase a Junior.
No. de Orden 931

18/5/75
Gpo. I
5991

0931

COMPAÑEROS URUGUAYOS:

NOSOTROS, LOS TRABAJADORES DE SALTO GRANDE, EN FRANCA LUCHA POR OBTENER LOS DERECHOS LABORALES - SIN DISCRIMINACION DE NACIONALIDADES- LOS INVITAMOS A HACER CAUSA COMUN EN ESTE MOVIMIENTO ESTRICTAMENTE GREMIAL, CUYA PRINCIPAL FINALIDAD ES:

1).-: OBTENER LA LIBERTAD DE TODOS LOS COMPAÑEROS URUGUAYOS, TRABAJADORES DE SALTO GRANDE, DETENIDOS EN EL OBRADOR EN CIRCUNSTANCIAS POR TODOS CONOCIDAS.-

2).-: QUE ESTOS MISMOS COMPAÑEROS, JUNTO CON LOS DELEGADOS ARGENTINOS NO SEAN MARGINADOS DE SUS DERECHOS LABORALES E INDIVIDUALES DENTRO DEL OBRADOR

3).-: CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LA LEGISLACION LABORAL VIGENTE ARGENTINA Y URUGUAYA, TODAS LAS DISPOSICIONES QUE SOBRE ESTO ESTABLEZCAN LOS TRATADOS Y CONVENIOS BILATERALES Y PRINCIPALMENTE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO LABORAL DEL CONTRATO SG/01.-

4).-: HACER UN LLAMADO A TODAS LAS AUTORIDADES OFICIALES COMPETENTES (COMISION TECNICA MIXTA, MAFN Y ASOCIADOS) BAJO CUYA RESPONSABILIDAD HAN PUESTO AMBOS GOBIERNOS LA REALIZACION DE ESTA OBRA DE INTEGRACION LATINOAMERICANA.-

POR TODO ELLO CONVOCAMOS A TODOS LOS COMPAÑEROS URUGUAYOS A:

SUSPENDER TODAS LAS ACTIVIDADES A PARTIR DE LAS 07,00 Hs. DEL DIA LUNES , SIN CONCURRIR A LOS LUGARES DE TRABAJOS - EN UNIDAD Y SOLIDARIDAD CON LOS COMPAÑEROS ARGENTINOS.-

"TRABAJADORES DE SALTO GRANDE",-

DEP. X
PROCESADO

MINISTERIO ... NACIONAL
... GENERAL
Fecha de Entrada 28/5/975
Fecha de ...
Folio 933
No. de Orden

... DE ...
13/5/75
C/No. I
No de Identificación 5433

0933

0933/1

Cap. Salto Grande

Gremio

su sede central. mio UOCRA y C.G.T.

Declaran un Paro Obreros de Salto Grande

Dirigentes de la Unión Obrera de la Construcción gestionan la libertad de veinte operarios de Salto Grande detenidos en Uruguay. El resto de los trabajadores de las obras de la represa declararon un paro por tiempo indeterminado por ese mismo motivo...

Asamblea

CONCORDIA, (Corresponsal). — Una asamblea de la Unión Obrera de la Construcción de esta ciudad decretó un paro por tiempo indeterminado hasta "que sean liberados cuatro delegados y 16 obreros de las obras de Salto Grande que fueron detenidos por las autoridades uruguayas".

Los obreros repudiaron también una condición que atribuyeron a la policía de Uruguay para poner en libertad a los trabajadores. Según se dijo en la reunión, se les prohibiría reformar a ese país. La asamblea calificó de "inaceptable" esa decisión.

Los trabajadores deliberaron en la sede de la delegación de la C.G.T. Participaron de la reunión más de 1.200 obreros que trabajan en las obras de la represa hidroeléctrica de Salto Grande. Durante su desarrollo se informó al gremio acerca de las gestiones que realizaban, para superar el problema, los sindicalistas **Juan del Turco** (asesor gremial de la UOCRA nacional) y **Domingo Martínez**, (de la UOCRA de Concordia).

Los Antecedentes

Los hechos —que amenazan ahora la continuidad de la labor en la represa— reconocen sus antecedentes en la celebración de una asamblea obrera en territorio uruguayo, a cuyo término fueron detenidos 1.800 operarios que luego recuperaron su libertad.

Veinte trabajadores quedaron detenidos. Cuatro de ellos —según se explicó en la asamblea— eran delegados. Los asambleistas cuestionaron la actitud del personal militar uruguayo que participó del hecho y sostuvieron que durante las horas en que permanecieron arrestados, el trato había sido "rudo".

La legislación uruguaya sobre seguridad ha congelado —según se sabe— la actividad sindical. En el caso de las obras de Salto Grande, encaradas por acuerdo binacional, los obreros del sector argentino están sindicalizados en la **Unión Obrera de la Construcción (UOCRA) a través de la filial Concordia. El obrador principal está ubicado en este momento en territorio uruguayo, pero mucho de esos obreros se han afiliado a la UOCRA argentina y reclaman igual trato laboral y gremial.**

Tras declarar el paro por tiempo indeterminado, la asamblea pasó a cuarto intermedio mientras la dirigencia sindical y una comisión de delegados nominada en la reunión, inició gestiones para lograr la libertad de los veinte operarios que continúan detenidos. A nivel sindical se era anoche optimista respecto de la superación de la situación planteada, pero algunos dirigentes expresaron su preocupación porque no veían posibilidades de un acuerdo de fondo a la luz de la legislación de emergencia que tiene en aplicación el gobierno del vecino país. En base a ello, temían la repetición del episodio cuando se hicieran nuevas asambleas en ese lado de la obra.

DEP. II PROCESADO

28/5/975

Gremio

934

JUNTA ... EJÉRCITO EN JEFE

19/5/75

Pasa a G.O. I

Nº de Identificación 5942

0011

0934

Grunio 29 ABR. 1975

21.01

DADRO
SALTO GRANDE UNO
BUENOS AIRES ABR 29(AFP)LOS OBREROS ARGENTINOS CONDICIONAN LA REANUDACION DE LOS TRABAJOS DF CONSTRUCCION DE LA REPRESA DE SALTO GRANDE A LA LIBERACION DE CUATRO DELEGADOS URUGUAYO

AFP 202
SALTO GRANDE UNO
BUENOS AIRES ABR 29(AFP)LOS OBREROS ARGENTINOS CONDICIONAN LA REANUDACION DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE LA REPRESA DE SALTO GRANDE A LA LIBERACION DE CUATRO DELEGADOS URUGUAYOS DETENIDOS DESDE EL JUEVES ULTIMO EN EL VECINO PAIS,SF SUPO HOY AQUI.

UNOS 1800 OBREROS URUGUAYOS QUE JUNTAMENTE CON OTROS MIL ARGENTINOS CONSTRUYEN LA REPRESA HIDROELECTRICA SOBRE EL RIO URUGUAY,FUERON ARRESTADOS EL JUEVES PASADO POR FUERZAS COMBINADAS POLICIACO-MILITARES,ORIGINANDO LA PARALIZACION DE LAS OBRAS.

DESDE ENTONCES,REPRESENTANTES LABORALES ARGENTINO,COMO ASI LOS PERTENECIENTES AL MINISTERIO DE TRABAJO Y A LA COMISION MIXTA ENCARGADA DE LOS TRABAJOS.REALIZAN PROLONGADAS GESTIONES PARA ENCONTRAR UNA SOLUCION AL CONFLICTO.

LOS OBREROS ARGENTINOS QUE SE SOLIDARIZARON CON SUS COLEGAS ORIENTALES,DECIDIERON ANOCHE EN UNA ASAMBLEA REALIZADA EN CONCORDIA,NO RETORNAR AL TRABAJO HASTA TANTO NO RECUPEREN SU LIBERTAD LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJADORES DEL VECINO PAIS.
SIGUE..
AFP/RM/1710/JC

DEP. I PROCESADO

AFP 203
SALTO GRANDE DOS BAIRES XXX PAIS.
EL ASESOR LABORAL Y REPRESENTANTE DE LA ''UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION'',JUAN DELTURCO, SOSTUVO TRAS UNA REUNION CON EL MINISTRO DE TRABAJO RICARDO OTERO LA POSIBILIDAD DE QUE ''SE DEJEN SIN EFECTO EN LAS PROXIMAS HORAS LAS MEDIDAS DE FUERZAS QUE SE VIENEN CUMPLIENDO''.

AGREGO DELTURCO QUE ''SE VIENEN REALIZANDO GESTIONES ANTE LAS AUTORIDADES URUGUAYAS PARA QUE ESTAS PONGAN EN LIBERTAD A UN GRUPO NUMEROSO DE OBREROS QUE SE ENCUENTRAN DETENIDOS EN EL SECTOR ORIENTAL''.

EN ESTA REUNION ESTUVIERON TAMBIEN PRESENTES EL PRESIDENTE DE LA COMISION MIXTA DE SALTO GRANDE,FELIX HERRERO Y OSCAR REAL, VICEPRESIDENTE DEL MISMO ORGANISMO.

EL PROXIMO LUNES DEBE CONCRETARSE EN BUENOS AIRES UN PRESTAMO POR EL CUAL EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO(BID) OTORGARA [illegible] MILLONES DE DOLARES PARA LA FINANCIACION DE LA REPRESA HIDRO-ELECTRICA BINACIONAL.

EL DOCUMENTO SERA SUSCRITO POR EL PRESIDENTE DEL BID,ORTIZ MENA Y LOS CANCILLERES JUAN CARLOS [illegible] Y ALBERTO VIGNES,DE URUGUAY Y LA ARGENTINA RESPECTIVAMENTE.

LA REPRESA DE SALTO GRANDE QUE SE LEVANTARA SOBRE EL RIO URUGUAY A UN COSTO DE APROXIMADAMENTE MIL MILLONES DE DOLARES, DEBERA PRODUCIR PARA [illegible] 1,8 MILLONES DE KILOVATIOS.
[illegible]/1715/JC

MINISTERIO [illegible] NACIONAL
SERVICIO [illegible]
Fecha: 28/5/975
Pasa a: Grunio
No. de Orden: 935

[illegible]
19/5/75
Pasa a: 926 I
[illegible] 5943

0935

Presidencia de la República
Consejo Económico y Social
INFORMACION

ASUNTO: DEUDORES TRIBUTARIOS
DEL BANCO DE PREVISION
SOCIAL

Montevideo, 7 de mayo de 1975

Señor
Director del Servicio de Información de Defensa
Coronel (PAM) don Carlos Palermo
PRESENTE

Nota Nº 110/75

De su consideración:

Es preocupación de la Secretaría Permanente, mantener informado a usted de los trabajos realizados y por ello remite, adjunto, para su conocimiento, el documento siguiente:

- Nómina de deudores del Banco de Previsión Social al 21 de abril de 1975.-

PROCESADO DEP. I

Saluda a usted atentamente

Coronel

LUIS W. CIGLESE ZIGNAGHO
Secretario Permanente del Consejo
Económico y Social

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/5/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Orden 5989

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/5/975
Fecha de Salida
Pasa a O. de E.
No. de Orden 937

001/5 937

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUB. Y PENSIONES
CIVILES Y ESCOLARES
GERENCIA CONTABLE
SECC. CONTRALOR DE RECURSOS

- AÑO DE LA ORIENTALIDA -

BANCO DE PREVISION SOCIAL - CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES Y ESCOLARES - (en miles de pesos)

ORGANISMO	Saldo al 31.12.74 Obligaciones Nov.74 Pagos Dicbre.74	O B L I G A C I O N E S Dicbre.74 y Aguinaldo	Enero 75	Febrero 75	Marzo 75	Pagos 1.1.75 15.4.75	S A L D O
CAM/SENADORES	500:484	40:000E	25:000E	25:000E	28:000E	6:649	611:835
" REPRESENT.	585:389	45:000E	30:000E	30:000E	35:000E	22:472	702:917
PODERLEGISLATIVO	727:480	60:000E	45:000E	45:000E	52:000E	95:489	833:991
SUBSISTENCIAS (1y5)	34:743	85:631	55:183	55:981	63:000E	289:081	5:457
O.S.E. (1)	2,192:864	732:090	529:736	472:856	520:000E	788:505	3,659:041
A.N.C.A.P. (1y3) ACR	1,326:914	1,521:911	925:379	771:000E	900:000E	1,879:950	911:426
U.T.E. (1y7)	235:675	1,845:185	1,223:499	1,186:058	1,266:979	3,085:803	2,671:593
A.F.E. (2)	13,734:461	600:000E	374:000E	374:000E	430:000E	- - - -	15,512:461
PLUNA	996:601	93:702	49:752	53:194	54:050	186:713	1,060:586
A.N.P. (1)	2,185:283	887:027	480:000E	480:000E	550:000E	1,500:000	3,082:310
FRIG/NAL (1)	68:411	309:027	149:268	162:417	160:157	712:977	136:303
ANDET	8,342:240	370:000E	264:000E	300:000E	300:000E	- - - -	9,576:240
INVE	1,000:732	60:000E	42:000E	42:000E	49:000E	- - - -	1,193:732
CAJA B.L.y CULROS	353:403	29:582	16:198	16:486	18:900	15:807	418:762
" IND.FRIGORIF.	450:658	51:712	29:717	29:121	36:748	74:280	523:676
COLONIZACION (4)	72:418	45:000E	36:000E	36:000E	41:000E	62:367	168:051
SOYP	743:448	45:000E	40:000E	40:000E	46:000E	- - -	914:448
INT.MONTEVIDEO(6)	18,921:036	1,322:454	874:826	945:307	945:000E	598:937	22,409:686
TOTALES	49,818:412	8,143:321	5,189:558	5,064:420	5,495:834	9,319:030	64,392:515

E= Estimada (1) No incluye deuda por Convenio de Pago (2) Ultima Obligacion remitida Junio 74 (3)Falta documentar los Subsidios y B.E.Retiro (4)Suscribió convenio por deudas a Julio 1974 (5) Suscribió Convenio por deuda a Agosto 74 (6) Deuda ajustada de acuerdo con la documentación presentada por el Organismo (7) Obligaciones desde 1.1.74 en virtud de existir un saldo definitivo al 31.12.73 por avaluación de deuda.-

PROCESADO

002

0937

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES
CIVILES Y ESCOLARES
GERENCIA CONTABLE
Secc. Contralor de Recursos

- AÑO DE LA ORIENTALIDAD -

BANCO DE PREVISION SOCIAL - CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES Y ESCOLARES - (en miles de pesos)

ORGANISMO	Saldo al 31.12.74(1) Oblig.11.74 Pagos 12.74	O B L I G A C I O N E S Dicbre.74 y Aguinaldo	Enero 75	Febrero 75	Marzo 75	PAGOS 1.1.75 al 15.4.75	S A L D O
ARTIGAS	629:549	30:935	12:217	13:197	13:460E	9:291	69[illegible]:067
CANELONES	1,315:302	34:808	19:380	22:505	25:880E	- - -	1,417:875
CERRO LARGO	414:186	14:400E	8:700E	8:700E	10:050E	- - -	456:036
COLONIA	368:970	36:394	16:000E	16:000E	18:400E	156	455:608
DURAZNO	485:582	29:225	14:000E	14:000E	16:100E	- - -	558:907
FLORES	140:943	8:000E	4:800E	4:800E	5:500	14:035	150:008
FLORIDA	624:417	20:000E	12:000E	12:000E	13:800E	- - -	682:217
LAVALLEJA	566:751	18:000E	10:800E	10:800E	12:300E	- - -	618:651
MALDONADO	780:677	28:660	16:724	16:700E	18:8LLE	335	861:226
PAYSANDU	652:829	21:774	13:477	14:776	16:990E	- - -	719:846
RIO NEGRO	664:975	20:039	11:339	8:448	13:518	- - -	718:319
RIVERA	445:611	19:171	10:691	10:691E	12:294E	26:686	471:772
ROCHA	470:205	22:000E	13:500E	13:500E	15:525E	906	533:824
SALTO	574:606	34:778E	19:778E	19:778E	22:744E	321	671:363
SAN JOSE	361:728	15:000E	11:200E	11:200E	12:880E	- - -	412:008
SORIANO	1,865:958	26:520E	19:800E	19:800E	22:770E	- - -	1,954:848
TACUAREMBO	522:486	29:000E	22:800E	22:800E	26:220E	- - -	623:306
TREINTA Y TRES	597:145	14:817	7:572	7:684	8:836E	- - -	636:054
TOTALES	11,481:920	423:521	244:778	247:379	286:067	51:730	12,631:935

DEP. I PROCESADO

E= ESTIMADA (1) Obligaciones solamente por aportes personales a partir del 1.1.74 de acuerdo a lo establecido por la Ley 14.252 art. 33 .- La totalidad de los aportes por los ejercicios 1972 y 1973 son a cargo de Rentas Generales atento a lo determinado por los Arts. 4º y 638 de las Leyes 14.082 y 14.106, respectivamente.

0937

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

Montevideo, abril de 1975.-

BANCO DE PREVISION SOCIAL
Caja de Jubilaciones y Pens.
Civiles y Escolares

NIVEL ACTUAL PROMEDIO DE OBLIGACIONES DE ORGANISMOS CONTRIBU ENTES

En millones de $

CONS. NACIONAL DE SUBSITENCIA	65:
O S E	520:
A F E	430:
PLUNA	55:
A N P	540:
FRIG. NACIONAL	186:
A M D E T	303:
I N V E	49:
CAJA COMP. BCAS. LANAS Y CUEROS	17:
" " IND. FRIGORIFICA	32:
S O Y P	49:
INST. NACIONAL DE COLONIZACION	42:
INTENDENCIA MUNICIPAL MONTEVIDEO	900:
U T E	1.150:
A N C A P	900:
MINIS. OBRAS. PUBLICAS	270:
	5.508:

DEP. I PROCESADO

0937

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

BANCO DE PREVISION SOCIAL — 21 de abril de 1975

Caja de Jubilaciones y Pens.

Civiles y Escolares.-

O S E.- Existe compromiso firmado con fecha 3/5/74 por el cual O S E se compromete a pagar desde enero de 1975 el total de las obligaciones.
El compromiso no fue cumplido, abonando exclusivamente el aporte personal y con atraso.-

A F E Sin pagos

P L U N A . Cumple regularmente su obligaciones corrientes.
Tiene deuda anterior al 31/12/74.-

A M D E T Sin pagos

I N V E Igual situación

CAJA COMP. BCAS LANAS Y CUEROS.- Pagos parciales.-

" " IND. FRIGORIFICA.- Pagos parciales.-

INST. NACIONAL DE COLONIZACION.- Pagos parciales.-

S O Y P Sin pagos.-

INT.MUNICIPAL MONTEVIDEO.-Frente a una obligación mensual del orden de $900: entrega $50: en forma directa y$200: que vierte el Ministerio de Economía y Finanzas por su cuenta.-

U T E Tiene deuda anterior al 31/12/74 y se ha atrasado en el cumplimiento de las obligaciones corrientes adeudando febrero y marzo.-

A N C A P Adeuda el mes de marzo, habiendo prometido una entrega de $500: para el 22/4/75.-

DEP. I PROCESADO

005/5

0937

Copia No. 2

E. Mi. R. No. 1.-

Div.Informaciones.-

1730 MAY 975.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 14/975.-

I.-EVALUACION: B -2

II.-RESPONDE A: Información obtenida en este Establecimiento.-

III.-T E X T O :

Se tiene conocimiento que ciertos reclusos de este Establecimiento han realizado preguntas referentes a medidas de Seguridad,características de sala y / posibilidad de evasión del Hospital Central de las FF.AA.a aquellos internados que regresan del citado Centro Medico.-

IV.-Distribución: 1 ejemplar a la D.E.II.-

1 " a la D.E.I.-

1 " al S.I.D.-

1 " al Dpto.II.E.M.G.E.-

1 " al Archivo S-2.-

1 " al HC. FF. AA.-

El Director del E. Mi. R. No.1.-

Coronel.

ANGEL B. BARRIOS.-

AUTENTICA:

El Jefe de la Div.Informaciones.-

Tte.Cnel.

DINOR RAMIREZ.-

DEP. I
PROCESADO
ARCHIVO
SMT.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
28/5/975
Ext.
935

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
23/5/75
23/5/75
Dpto. I
5998

23/5/75
95.311
5998

SECRETO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

02

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
FM - 40
200830 - MAY - 1975

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.340-G/B/975

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- TEXTO:

Se transcriben dos documentos recibidos en el Liceo de PASO DE LOS TOROS, fechados 17 de enero y 22 de abril del corriente año, en los que respectivamente, se comunica la destitución del sedicioso Néstor Eduardo EPISCOPO CAPORALS y su ascenso escalafonal.

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION

E- SR No. 246499

EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

Montevideo, 17 de enero de 1975.-

SIRVASE CITAR
1040/975 MRG

R.C. 119/52/74

Vo.
(firmado)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
... DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/5/975
Ext.
939

Fecha de Entrada 23/5/75
Fecha de Salida 23/5/75
Pasa a Dpto. I.
No. de Orden 5996

6936/75 Ena

23/5/75
9/5. III f. I
5996

Señorita Directora
del LICEO de PASO DE LOS TOROS
Profesora MAFALDA CABALLERO
Presente

Señorita Directora:

Pongo en su conocimiento que el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión del 31 de diciembre de 1974, resolvió destituir al Prof.NESTOR EDUARDO EPISCOPO CAPORALES, declarando definitiva la retención de haberes operada.-

Saludo a usted muy atentamente.-

(firmado)
WALDEMAR FERRO
Enc.Pro-Secretaría del Consejo.-

DEP. II
PROCESADO
D

AÑO DE LA ORIENTALIDAD Montevideo, 22 de abril de 1975.

Señor Profesor Néstor Epíscopo
Liceo de Paso de los Toros.
PRESENTE

Pongo en su conocimiento que el Director General de Educación Secundaria Básica y Superior, en la fecha 10 de abril del cte., resolvió:

Rectifícase la resolución 15/27/75 de fecha 19/II/75 (oficio 2942/75) en lo que se refiere a la ubicación escalafonal de usted y establécese que la verdadera es la siguiente:

Liceo de Paso de los Toros

4o. Grado

EPISCOPO, Néstor (Matemática).-

Saluda a usted atentamente.

0012 0929

SECRETO

Saluda a usted atentamente

(firmado)

MARIA ISABEL BELLOSO DE FERRO

Enc.Sec.Comunicac.y Notific.

- Asimismo se informa que el mencionado sedicioso se encuentra recluído en el Establecimiento de Reclusión No.1 (Libertad).-

IV.- DISTRIBUCION

Comisión Supervisora de la Enseñanza (Gral.D.JUAN J. MENDEZ) - Ejemplar No.01

S. I. D. - Ejemplar No.02

Sub Dtor.de Educación Secundaria (Cnel.D.JUAN REISSIG).- - Ejemplar No.03

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL.

NELSON B. VIAR.-

e.m.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO

682/2

V

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II.-
M O N T E V I D E O
191100 -MAYO- 975

IK - 87

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No. 325/B/E/975..-

I.-EVALUACION: D - 4

II.-RESPONDE A: - Información existente en el Dpto.II(E-2) del E.M.E..-

III.- T E X T O:

Referente a VICTOR AMESTOY QUIJANO se tiene conocimiento que:

-Este habría viajado el día 26 de Noviembre de 1974 con destino a SUIZA, embarcando en el Aeropuerto de CARRASCO.-

-Se dice que podría tener alguna vinculación con el crímen cometido en FRANCIA en la persona del Sr. Cnel. RAMON TRABAL.-

-Era activista en el gremio Textil, habría regresado de SUIZA manifestando que no encontró trabajo.- Actualmente se encontraba en BUENOS AIRES.-

IV.-DISTRIBUCION: SID

V.-ACCION TOMADA: -Confección del presente parte.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E..-

CORONEL
NELSON B. VIAR.-

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFO-
NO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

DPTO. II
PROCESADO
(1)

-nepy-

28/5/75
Dpto. I
5994

SECRETO

23/5/75
Dpto. II
5934

002/2

SECRETO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II(INF)
M O N T E V I D E O.
160014 - MAY - 975.
L O 90

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 311/B/975.-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(INFORMACIONES) del E.M.E.-

III.- T E X T O:

SERGIO COHEN SILVEIRA, actualmente radicado en BRASIL - habría solicitado los primeros días del mes de MAYO una- Vista de Salida de dicho país, presumiblemente con la intención de trasladarse a nuestro país.-

La persona de referencia presenta los siguientes antecedentes en este Departamento II(INF) del E.M.E. :

Cédula de Identidad: 970.413

Domicilio SANTIAGO GADEA 3588

Integraba el F.E.R. del Liceo Suárez, dirigido por LUIS - ABASCAL RODRIGUEZ. Este grupo, estaba integrado entre otros por: DANIEL CIARTE, hijo del Dr. JOSE MARIA CIARTE, abogado del M.L.N., LAURA WAHERVAK, LERENA, detenido posteriormente junto a ENRIQUE C. RODRIGUEZ MARTINEZ, en una reunión del M.L.N., etc.-

El 12-6-68 fue detenido por participar en una manifestación no autorizada, siendo puesto en libertad, por orden del Sr. Juez Ltdo. de 1er. Turno.-

IV.- DISTRIBUCION:

D.N.I.I.

V.- ACCION TOMADA.- Confección del presente parte.-

Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.

NELSON B. VIERA.-

jrd.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE DEFENSA
28/5/975
Ent.
9411

23/5/75
23/5/75
Dpto. I
5990

ACUSE RECIBO POR MENSAJE O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

23/5/75
941
Dpto. II
Hora de Identificación 5990

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

INSPECCION GRAL. DE SERVICIOS

- AÑO DE LA ORIENTALIDAD -

DEP.INT.ADUANERA

16 MAY. 75 16.00

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 35/75.-

1.- EVALUACION:- A - II

2.- PROCEDENCIA:- Insp.Gral.Servicios/D.N.A.-

3.- T E X T O:-

Se adjunta panfleto incautado en una dependencia de este Instituto, no pudiendo establecerse su origen.-

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS - MONTEVIDEO

El Sub Director General de la Inspección General de Servicios

Teniente Coronel (PAM)

HEBERT ETCHEVERRY

D I S T R I B U C I O N:-

1 Ej. al Señor Director del S.I.D. p/s/conoc.

1 Ej. A R C H I V O.-

S/T/E

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 28/5/975
Pasa a Archivo
No de Orden 942

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22/5/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III-I
No de Identificacion 5977

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/5/75
Fecha de Salida 23/5/75
Pasa a Dpto. I
No de Orden 5977

001/2

0942

V

V

PANFLETO ENCONTRADO EL DIA 13 DE MAYO DE 1975, PEGADO EN UNA CISTERNA DEL BAÑO PARA HOMBRES, UBICADO EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS, FRENTE AL DEPARTAMENTO DE DEPOSITOS.-

---

Podemos confiar en un Ejército que sigue

TORTURANDO

?

T ST/C

002/2

0942

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEFENSA CIVIL
2ØØ835- MAY - 975
MONTEVIDEO
TC Ø1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. ØlØ/975

I.- EVALUACION : B - 3

II.- RESPONDE A : Información existente en esta Dirección.-

III.- TEXTO : S/

Referente a la persona MARZOLETTI GARCIA : Carlos Alfredo titular de la C.I. Nro. I.051.129, quien según se pudo saber es funcionario del Banco Central de la República Oriental del Uruguay; llegó con fecha 2 de Mayo del corriente año a la Ciudad de Artigas, por vía C.O.R.A.-

Varios intereses.

En esta Ciudad (Artigas) tomó contacto con la persona Margarita Rosa MUÑOA NAVARRO, quien se desempeñaba como Profesora de Idioma Italiano en el Liceo Departamental de la Ciudad de Artigas, actualmente separada del cargo en razón de practicar ideología izquierdista.-

Este contacto con la MUÑOA parecería que fuera por -º vínculos amorosos, pero dada la ideología de la misma y la = llegada de MARZOLETTI a aquella Ciudad, donde es desconocido hace pensar que se trata de un "enlace" entre militantes de la izquierda.-

Por otra parte el día lunes 5 de Mayo, el citado MARZOLETTI recibió en el teléfono Nro. 634 (casa de vecino) una llamada que al parecer se registraba desde Montevideo; pero = efectuados los chequeos se logra establecer que la llamada en cuestión era local.-

IV.- DISTRIBUCION : S.I.D. - E.M.E. E - II.-

V.- ACCION TOMADA : Confección del presente.-

c.a.s.v.

DIRECCION GENERAL DE DEFENSA CIVIL - REPUBLICA O. DEL URUGUAY -

El Director General Int. de Defensa Civil.-

CORONEL : Pedro LOPEZ RODRIGUEZ.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/5/975
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 943

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22/5/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III - I
No de Identificación 5976

SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/5/75
Fecha de Salida 23/5/75
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 5976

001/1

SECRETO

DEP. I
PROCESADO

0943 1

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEFENSA CIVIL
200900- MAY- 975
MONTEVIDEO
TC 02

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO. 011/975.-

I.- EVALUACION : B - 3

II.- RESPONDE A : Información existente en esta Dirección.-

III.- TEXTO : Se tomó conocimiento de que en estos días arribará a Montevideo procedente de la República de Francia, la persona : Rosario SANTINI de GIORDANO, esposa del Requerido Nro. 722, integrante del M.L.N. "Tupamaros" y P.C.R., quien presumiblemente se encontraría en Europa

Se tomó conocimiento de que en Sarandí del Yí se vienen llevando a cabo reuniones de grupos de Izquierda, los que vienen trabajando en forma activa y utilizan como local, las instalaciones del Hospital en horas de la noche.-

IV.- DISTRIBUCION : S.I.D. - E.M.E. E - II.-

V.- ACCION TOMADA : Confección del presente.-

c.a.s.v.

DIRECCION GENERAL DE DEFENSA CIVIL - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Director General Int. de Defensa Civil.-

CORONEL : _____

Pedro LOPEZ RODRIGUEZ.-

DEP. I PROCESADO

(cc)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible]
Fecha de Entrada 22/5/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto II - II
No de Identificacion 5975

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/5/75
Fecha de Salida 23/5/75
Pasa a Dpto I
No. de Orden 5975

MINISTERIO DE [illegible] NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/5/975
Fecha de Salida
Pasa a Estat.
No. de Orden 944

003/1

944

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEFENSA CIVIL
150915- MAY- 975
MONTEVIDEO
TC 1Ø

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO. ØØ8/975.-

I.- EVALUACION : C - 3

II.- RESPONDE A : Información existente en esta Dirección.-

III.- TEXTO :

Se tomó conocimiento de que la persona : Juan Carlos PEDAJA (cuyos demás datos no puedieron obtenerse) y quien sería simpatizante del FRENTE AMPLIO con cierto grado de = activista; hace aproximadamente un año llevó a cabo la compra de una chacra que se halla situada en la zona cuya situación geográfica se detalla : Partiendo de la intersección de la Avenida José Belloni (ex Cuchilla Grande) y Cno. Repetto, hacia el Cno. del Andaluz a tres kilometros o tres kilometros y quinientos metros, sale a la izquierda un camino vecinal de tierra, o sea que en el nacimiento de este camino vecinal y el Cno. del Andaluz a ochocientos metros se encuentra ubicada la chacra de referencia, y que en la zona se le conoce por el nombre de : "LA CHACRA DE LOS ESPAÑOLES", ya que sus antiguos dueños lo eran dos españoles de nombre : Jesús GALANTE y David LONGUEIRA.-

En esta chacra se han venido observando la concurrencia de personas y de automóviles tanto en el día como en horas de la noche.- El citado PEDAJA reside en la chacra en compañía de su padre, a quien se tiene conceptuado como excelente persona, no así a su hijo quien hasta el = presente no ha trabajado la tierra de su propiedad.-

IV.- DISTRIBUCION : S.I.D - E.M.E. E - II.-

V.- ACCION TOMADA : Confección del presente.-

c.a.s.v.

El Director General Int. de Defensa Civil.-

CORONEL : Pedro LOPEZ RODRIGUEZ.-

DIRECCION GENERAL DE DEFENSA CIVIL - REPUBLICA O. DEL URUGUAY -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22/5/75
Fecha de Salida
Pasa a Depto III - 2
No de Identificación 5874

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/5/75
Fecha de Salida 23/5/75
Pasa a DDto. 1
No. de Orden 5972

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/5/975
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 945

DEP. II PROCESADO

945

SECRETO 001/1

SID

RMV70 MEXICO 140 15 1121

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/5/75
Fecha de Salida
Pasa a 950 I
No de Identificación 5986

LT

15 MAYO 1975

EL TEXTO INTEGRO DEL MENSAJE ENVIADO AL GOBIERNO DE URUGUAY POR EL IESDERENCUM ES EL SIGUIENTE

DR JUAN CARLOS BLANCO MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES AV 18 DE JULIO 1205 MONTEVIDEO

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS Y DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES Y CUL-TURALES DE MEXICO EN SU CALIDAD DE VICEPREISDENTE DE UNIDAD ALTINOAMERICANA DEMANDA A NOMBRE DEL MAS ELEMENTAL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS LIBERTAD PARA EL DESTACADO E INTERNACIONALMENTE RECONOCIDO Y PREMIADO PERIODISTA URUGUAYO CARLOS BORCHE QUIEN SIENDO HONRA DE SU PATRIA SE ENCUENTRA ENCARCELADO POR SOSTENER CON FIR-MEZA EL DERECHO DE TODOS LOS HOMBRES A LRRRR A ELEVAR SU VOZ D EN DEFENSA DE SU PUEBLO Y DE LA UNIDAD DE TOBOS LOS PUEBLOS DE AMERICA LATINA PARA ALCANZAR SU PLENA LIBERACION

ING SANTIAGO AVALOS ZAVALA PRESIDENTE DEL IESDEPENCUM Y VICE-PRESIDENTE DE UNIDAD LATINOAMERICANA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/5/975
Fecha de Salida
Pase a Asuntos, Vázquez
No. de Orden: 946

información del I E D R N C (creo que lo han parecido que termina a CADEPAN) mostrarme

946

V

COITINO
PARIS, MAYO 17 (AFP) - LA DESAPARICION EN MONTEVIDEO DEL DIRIGENTE SINDICAL URUGUAYO CARLOS COITINO, FUE DENUNCIADA HOY AQUI POR EL COMITE DE DEFENSA DE LOS PRESOS POLITICOS URUGUAYOSM

EN UN COMUNICADO DIFUNDIDO A LA PRENSA, EL COMITE AFIRMA QUE LA VIDA DE COITINO ''ESTA EN GRAVE PELIGRO'', YA QUE FUE ARRESTADO EL 23 DE ABRIL ULTIMO, Y SE CARECEN DE NOTICIAS SOBRE SU PARADERO Y LA SUERTE QUE CORRIO EN TODO ESTE TIEMPO.

EL COMITE LANZO UN LLAMADO A LA OPINON PUBLICA FRANCESA Y RECORDO QUE OTRO DIRIGENTE SINDICAL DEL URUGUAY, HUGO CORES, FUE ''DETENIDO Y TORTURADO EN LA ARGENTINA''.

SEGUN EL COMUNICADO DIFUNDDO HOY, LAS AUTORIDADES URUGUAYAS NIEGAN HABERLO ARRESTADO, ''PERO SE SABE DE FUENTES SEGURAS Y RESPONSABLES QUE COITINO SE HALLA DETENIDO Y QUE CONTINUA SIENDO SOMETIDO A TORTURAS''.

AFP/OT/IMR/%22 16.54

AFP-104

PETROLEO GRENADA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES

0946

R. PUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Año de la Orientalidad

PARTE NRO.139

Montevideo, mayo 19 de 1975.-

NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LAS 07:00' DE AYER Y LAS 07:00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma situación las novedades consignadas originalmente en los siguientes Partes de Novedades.-

31/I/975	Nles.	1	Detenidos militantes del MOE,continúan a disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno.-
29/I/975	"	14	Continúa a disposición de la Justicia Militar de 3er. Turno, funcionario de OPYMYS.-
30/III/75	"	12;11	Detenidos de la Gremial de Profesores,continúan a disposición de la Justicia Militar de 6to. Turno.-
30/III/75	"	12	Carlos Ma.BORCHES,periodista detenidos por expresiones hacia la "libertad de prensa",internado en CASMU NO 4, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc. de 2do. Turno.-
24/IV/75	"	1	César CABALLERO PARANO,detenido por tenencia de material del P.C. a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
30/IV/75	"	4	Ruben MARTINEZ QUITILO,detenido por volanteadas sigue a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
1/V/975	"	6	Miguel A.CAPDEVILLA ACOSTA, detenido por volanteada y tenencia de material del P.C. a disposición de la Justicia Militar de 6to. Turno.-
1/V/976	"	7	Julio CUT BACHELAN,detenido por manifestación relámpago,continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
2;3/V/75	"	2;9	Domingo MARTINEZ GONZALEZ,Carlos CABALLERO FIERRO,Rubero GONZALEZ DE SOUZA, Ariel ARDANAZ, Felipe MARTIN GARCIA, Laura SOSA LAPORTE y Enrique FERRO CABRALDES, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 6to.Turno.-
26/IV/75	"		Juan C.RUBIN RAGGIO, Juan L. ROSA AGUIAR y Ricardo MENDEZ PERLIRA,por tenencia de material del P.C. a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
6/IV/975	"	12	Luis BAZZANO MARRERO, detenido por OCOA en manifestación relámpago y volanteada del P.C.,a disposición de la Justicia Militar de Instrucc. de 2do. Turno.-
5;6;7/V/75	"	3;5;15	José OYARZUN CAPELLO, Alvaro GOMEZ ZAFRA, Antonio MACHADO BRUNES y Fernando SIRI CORBO, por pintadas en Liceo Zorrilla, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
9/V/975	"	1	Rubén Alfonso MORELLI GONZALEZ y Eduardo BERTA COUR VIAZZO,funcionarios Municipales, detenidos por Tenencia de material comunista, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

DPTO. I
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/5/75
Pasa a E-V
No. de Orden 0947

SECRETO

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

30/IV/975	Nles.	1	Oscar Domingo FERNANDEZ PORCAL,Requerido de este D.N.I.I.,continúa en calidad de tal.-
9/V/975	"	2	Alfredo GONZALEZ IRIBARNE y Ciriaco ALZUETA MEDEROS inculpados de propagandear por el P.C. y tenencia de material del mismo en sus domicilios.-
13;14/V/975	"	4;8	Angel MENDIVIL AIS, Nicolas GRANADA DA LUZ, Bonifacio OLIVERA ROSANO, Roberto PIRIZ SILVA,Lorenzo AVALOS, Ma.del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ, Felix GUTIERREZ CARVALLO y Pedro CAIBARI BORRUNI, detenidos en razón de ser distribuidores del periódico clandestino "Carta" del P.C. y cobradores de la cuota del P. Comunista en fábrica CINOCA.-
15/V1975	"	6	Luis A. ASTRADA RAMOS, Esteban C. VILLAS MOREIRA, Gutemberg PUIG CARBAJAL, Alejo ASSOGLUYAY MILIAN, Mercedes ALONSO VIDAL, Nouni T. DEL PUP COLMEGN de THOMAS, Irene Consuelo GARCIA de ALEMAN y Raul Heber ALEMAN CENTURION, quienes son indagados por su posible vinculación a los grupos ROE y GAU.-
17/V/975	"	4	Pranas SACIMAUSKAS MATUKONIS, Bronislovas MORKEVICIUS JUNKEVICIUS; Jonas SUBACIUS ZINAITYTE y Juan STANULIS ZAMAUSKAITE, dirigentes del Centro Lituano del Uruguay, quienes vienen siendo indagados.-
17/V/975	"	2	En el día de ayer, fueron conducidos a prestar declaración al Juzgado de Instrucción de 4to. Turno, los detenidos José SARAVIA UNTIZ, Susana DE MARIA GALLAN y Jorge Alberto GIANI ARIAS, quienes fueron detenidos en averiguación de tenencia y tráfico de drogas. En el día de la fecha deben ser conducidos nuevamente a prestar declaración.-

OFTO. I
PROC.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDOS CON DOLARES FALSOS.-

En el día de ayer, personal de esta Dirección destacado en el Aeropuerto Nacional de Carrasco recepcionó una llamada telefónica procedente de la Sucursal del Banco Republica Oriental del Uruguay (Agencia Plaza Caganche) dando cuenta de que Coracero que presta servicio en dicha Agencia había detenido a una persona del sexo femenino, que había concurrido a cambiar un billete de U$S 20 (veinte dolares americanos) falsos.- Al ser indagada la detenida, manifesto que se los había entregado dos N.Ns. argentinos, los que pensaban viajar hacia Buenos Aires esa misma tarde.- Atento a ello el personal allí destacado, luego de una discreta vigilancia logro detener a: Angel Alberto CALABRO DIGIORNO,argentino,casado, de 25 años, domiciliado en la calle Escribano Nº 40 (Buenos Aires) y Carlos Raúl LEPORE PASQUINI,argentino soltero, de 22 años, domiciliado en la calle Escalada Nº 2425 (Buenos Aires).- Efectuados los correspondiente registros se pudo constatar que entre los efectos de CALABRO DIGIORNO, había la suma de U.S 120.(ciento veinte dolares), los cuales exhibidos a un funcionarios del Bco. Republica (ag. Aeropuerto), constato que eran falsos.-

Conducidos a estas dependencias, manifesto CALABRO DIGIORNO, que dolares lo compro en Buenos Aires antes de embarcar a nuestro país, a un N.N. brasileño que se le ofrcio y como le convenia el precio los compro.-Asimismo declaro: que en la mañana del domingo, en circunstancias en que caminaban con LEPORE por la feria de Tristan Narvaja, trabaron amistad con Teresa GUTIERREZ ESCOBAR,oriental,soltera, de 18 años de edad, estudiante. De esta manera pasaron a alojarse juntos en el Hotel Lancaster y una vez que la mujer hubo pasado la tarde juntos a ellos y luego de abonar el Hotel, CALABRO le "obsequio" a Teresa GUTIERREZ un billete de U.S 20 (veinte dolares de los que llevaba.-

Por el momento no se ha podido ubicar al Coracero que procedió a la detención de la mujer ni tampoco a ésta.- Se continúan las indagaciones.-

0947

SECRETO

002

2)- DETENIDOS POR PINTADAS.-

A la hora 01.30' del día de la fecha, fueron detenidos en la intersección de las calles Pasaje y Rivadavia las personas: Juan Eduardo PEREZ PINTADO, oriental, soltero, de 18 años de edad, de profesión jornalero, domiciliado en la calle Dominio Aramburu Nº 1715 y Mario César GARCIA GUASTAVINO, oriental, soltero, de 17 años, estudiante de 2do. año de Liceo, domiciliado en Cno. Fenix Nº 30 el que posee constancias en los ficheros de esta Dirección.-

Los nombrados se encontraban pintando leyendas tales como: "Libertad para Jaime PEREZ y Eduardo VIERA", "Abajo la Dictadura", "Basta de Torturas", los mismos vienen siendo indagados.-

---

IV) INFORMACION GREMIAL.-

Funcionarios Públicos.....situación normal.-
Entes Autónomos y Serv.Descentralizados.....situación normal.-
Municipales.....situación normal.-
Enseñanza-Estudiantes.....situación normal.-
Actividad Privada.....situación normal.-

DPTO. I
PROC.

0947

Montevideo, 16 de mayo de 1975.-

Señor Director Accidental del S.I.D.-

Coronel don Carlos Palermo:

De mi mayor consideración.-

Habiéndose comprobado la presencia en este Organismo de un integrante del movimiento 26 de marzo, el becario de U.T.U. "Freddy Luis Rivadavia Rocha" quien tiene un hermano con antecedentes por sedicioso, hemos consultado las listas enviadas por U.T.U. donde se advierte la presencia de otros estudiantes con familiares involucrados con la sedición.- A los efectos que estime conveniente se remiten a ese Servicio las listas mencionadas.-

Saluda a Ud. att.

DEP. I

Capitán de Navío
LUIS J. BENITEZ

MINISTERIO DE [illegible]
30/5/975
Ext. 948

F 001/1

0948

D. s. Nº 980550

D. s. No. 98 05 50

Oficio No. 225/975.-

Montevideo, mayo 22 de 1975.-

JUZGADO MILITAR de 1ra. INSTANCIA de 5to. TURNO - República O. del Uruguay -

OBJETO: Com. sol de captura y datos filiatorios de un procesado.-

- dds -

DEP. I PROCESADO 11 cc

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/5/975
Pasa a Exd.
No. de Orden 949

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 27/5/75
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 6036

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 27/5/75
Pasa a Dpto. III y 1
No de Identificación 6036

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme comunicar a usted que por Oficio No. 223/975 se solicitó al Ministerio del Interior, la captura del procesado Mauricio Antonio VIGIL GROMPONE por encontrarse incurso en lo que dispone el Art. 205 del Código de Procedimiento Penal Militar.-

A continuación se detallan los datos filiatorios de dicho procesado:

Nombre del padre: Ismael Artigas VIGIL.-

Nombre de la madre: Martha Elena GROMPONE GIOSCIA de VIGIL.-

Nacido el día 7 de Setiembre de 1946 en Montevideo.-

Cédula de Identidad No. 1.073.643.-

Credencial Cívica: Serie B.A.A. No. 18.341.-

Estatura 1.73, cutis blanco, cabellos negros canosos, ojos castaños; último domicilio en Rambla GANDHI No. 519 Apt. 501 (Montevideo.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 5to. Turno.-

Coronel. Eduardo Silva

Eduardo Silva .-

El Secretario.-

Tte. 1ro. (Res) Javalie González

Javalie González .-

949

001/1

[illegible] es amigo de Gross Spiel. También mantiene relaciones [illegible] con el Dr. Héctor Payssé Reyes. Tiene buenas relaciones [illegible] las embajadas de los [illegible]

I/ Fichar VARIOS

PAUL NOUREDDINE (o NAUDOVINE) KHALED KAZUN

En la Argentina tiene un prontuario No. D.E. 111568, antes C.I. 3.695.832, en el que consta que es hijo de Abi y Mariam Kazun, nacido en Maboud, provincia de Chouf, Líbano, el 18.12.1917, casado con Rosette Harfouche, comerciante, domiciliado en Las Heras 3847, Piso 5, Depto. G, Capital Federal, T.E. 72-6938 (datos del año 1965), registrando:

El 10 de junio de 1953 el Juez Nacional en lo Penal Especial, Dr. Miguel Vignola, por ante la Secretaría del Dr. Salinas, en causa No. 264/53 caratulada "Lemura, Miguel y otros por Contrabando", ordenó la captura del informado. Con fecha 30 de noviembre de 1959 fue sobreseída definitivamente la mencionada causa, por resolución del Juez Federal Dr. Leopoldo Isaurralde.

Además, posee prontuario internacional No. 2630, en el que registra: 18.2.1954, "sospecha de contrabando" en Montevideo; 24.7.1954, "estafa con cheques sin fondo"; en Paris, el 19 de enero de 1956, "cheques sin fondo y estafa"; en El Cairo fue condenado en fecha 21.3.1957 a dos meses de prisión con trabajo, ignorándose otros detalles.

El 13.2.1957 Eduardo González, residente en Asunción, Paraguay, entregó a Khaled un librito, una carta y un panfleto, pertenecientes al "Movimiento Peronista". Este material debía ser entregado al Dr. Pardo Campos, exiliado argentino en Montevideo. El librito se titulaba "Palabras de Perón" y la carta era dirigida a Perón, sin firma alguna, informando sobre "la buena actuación del Comando Peronista en Asunción". A fines de la década del 50, por un proceso que le entabló J.P. Aramendía, estuvo preso un tiempo en Montevideo.

En el Uruguay ha actuado desde el año 1950. Es casado ahora con María Angélica Fresnedo y tiene hijos nacidos en el Uruguay. Vivía en Cavia 3099 (el mismo edificio que la Embajada del Líbano), tel. 799775. Su dirección actual (posiblemente de oficina) es Zabala 1542, tel. 86630. Es Vice-Presidente para toda América Latina de la Kuwait Inversiones - Murphy Pacific S.A., subsidiaria de la Murphy Pacific Marine Salvage Corp., que representa fuertes grupos económicos-financieros de Kuwait en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. En Punta del Este esta compañía invirtió unos dos millones de dólares en el edificio Opus Alpha, cuyo proyecto original fue hecho por el Arq. Orestes Angeleri Lamas y la construcción fue dirigida por el Ing. Pedro Etcheverrigaray. Quedaron encargados de la venta de apartamentos de este inmueble la Organización Velox en la Argentina y el Departamento Inmobiliario del Estudio Jurídico Escardó en el Uruguay. Trabaja con el National Bank of North America, con el Banco Unido de Kuwait en Londres y el Banco de Inversiones Van Alstyne Noel and Co. de Nueva York.

1/1

Recibido del Cte. González 28/6/75

0950

Doc. Secund.

Gremios
A/S/E

CONFIDENCIAL 751646

JEFATURA DE POLICIA DE ARTIGAS

Evaluación B-2

-INFORMACION CONFIDENCIAL DE PERSONAS-

1) Aníbal Waldemar ALVES FERREIRA RAMOS: Ejerce la docencia como Profesor de Literatura en el Liceo Departamental.- Aspecto social: bueno. Grado de instrucción: elevado. Situación económica: media. Lugares que frecuenta: comunes. Tiene estudios de Facultad de Derecho.-

IDEOLOGIA: Izquierdista, en el último acto electoral fue candidato a la Cámara de Senadores por la Lista 90 (Frente Socialista) del P.D.C. Frente Amplio y candidato como primer titular a la Cámara de Representantes por la Lista 1001 (Frente Izquierda) Movimiento Popular y Progresista-Movimiento Obrero del P.D.C. Frente Amplio.-

OTROS: Muy inteligente y activo, posee gran ascendencia sobre sus alumnos, pero es de destacar que no realiza proselitismo alguno en las aulas. Está considerado como un ideólogo sumamente capaz. Es uno de los principales oradores del Partido. Durante Durante el periodo de las campañas electorales en el Departamento, concurrió a todos los centros poblados, pronunciando discursos basados fundamentalmente en su ideología. Es una persona muy dinámica. Tenía un espacio radial en la emisora "La Voz de Artigas", diariamente a la hora 19, a excepcion de sábados, domingos y feriados, titulado como "La Voz del Partido Socialista". En este espacio criticaba duramente la acción gubernabental y a los Militares del alto mando. Anteriormente era Comunista y luego pasó al Partido Socialista. La ideología la trae desde su niñez, por herencia de sus padres. Cabe agregar que realizaba reuniones con la juventud estudiantil en el local del Frente Amplio y algunas veces en su domicilio con la finalidad de lograr el máximo apoyo de los mismos en beneficio de su ideologia. Ultimamente sus actividades han disminuído. Fue Miembro Ejecutivo del Partido en el Departamento. Suscriptor del diario "El Popular" y de los semanarios "Marcha" y "Crónica". Tiene dos hijas casadas y radicadas en Montevideo, ambas activistas. Es usuario de un coche "Austin", color marrón, chapa de tránsito G X 635.

2) Carlos Amaro ALVES FERREIRA RAMOS. Ejerce la docencia como Profesor de Historia (o Literatura) en el Liceo Departamental. Aspecto social: bueno. Grado de Instrucción: elevado. Situación económica: buena. Lugares que frecuenta: comunes.-

[redacted] Izquierdista activista. En el último acto electoral fue candidato a la Junta Electoral Departamental por la Lista 90 (Frente Socialista) del P.D.C. Frente Amplio y por la misma agrupación candidato a la Junta Departamental Lista 190; también candidato a a la Junta Electoral Departamental por la Lista 1001 (Frente Izquierda) Movimiento Popular y Progresista-Movimiento Obrero del P.D.C. Frente Amplio. Es un elemento sumamente activo, de dialogo abierto, sin timidez alguna al pronunciar diversos discursos sobre los que siempre atacó duramente la actuacion del Gobierno y la mala politica.

Durante su trayectoria como Profesor en el Liceo Departamental, trató siempre de inculcar a sus alumnos las ideas partidarias cuya doctrina siguió aplicando en su trayectoria como Director del Liceo de Tomas Gomensoro, aprovechando la gran ascendencia que posee sobre el alumnado. En Tomas Gomensoro cuando recibio la orden del Poder Ejecutivo de clausurar las clases hasta el 20 de julio de 1973 pronuncio un discurso ante los alumnos y profesores del liceo, criticando severamente la acción del Gobierno, persona del Sr. Presidente de la Republica y la dignidad de las Fuerzas Armadas. Realizo campañas electorales en todo el Departamento durante las últimas elecciones, pronunciando discursos y mostrán

DEPTO. I
B.P.
GREMIOS

/dose con gran ánimo y actividad. Es hermano de Aníbal Waldemar ALVES FERREIRA RAMOS, Profesor del Liceo Departamental, también informado en esta nómina.-

3) Alba Rosa ARRIETA QUEIRUGA de FELIX: Ejerce la docencia como Profesora de Historia Natural en el Liceo de Artigas.-
Aspecto social: bueno. Grado de instrucción: bueno. Situación económica: buena. Lugares que frecuenta: domicilio de familiares.-
IDEOLOGIA: Izquierdista activista. En el último acto electoral fue candidata a la Junta Departamental por la lista 190 (Frente Socialista) del P.D.C. Frente Amplio y por la lista 2001 Frente Izquierda - Movimiento Popular y Progresista - Movimiento Obrero del P.D.C. Frente Amplio. En su momento realizaba reuniones con profesores y estudiantes en su domicilio con la finalidad de arrimar gente al grupo. Está considerada como elemento activista en grado sumo. Pertenece a una familia cuyos integrantes en casi su totalidad, están sindicados como elementos de reconocida y activa militancia izquierdista.

4) Rosarito Elena ARRIETA QUEIRUGA: Desempeña funciones como Profesora Adscripta en el Liceo de Artigas.-
Aspecto social: bueno. Grado de instrucción: bueno. Situación económica: buena. Lugares que frecuenta: comunes.-
IDEOLOGIA: Izquierdista activista. Militante en el P.D.C.- Es sumamente activa al igual que sus hermanas Alba Rosa, Celeste, Dora, y sus cuñados Anibal W.Alves Ferreira Ramos, Juan Leivas y Noeli Félix, quienes conforman un núcleo de reconocida militancia izquierdista. Hace poco tiempo que está radicada en esta ciudad, donde vive con su hermana Alba Rosa.-

5) Elsa Aída BARACIARTE FONTANA de ALVES: Ejerce la docencia como maestra de primer grado y como profesora de Francés en el Liceo de Artigas. Aspecto social: bueno. Grado de instrucción: bueno. Situación económica: buena. Lugares que frecuenta: domicilio de familiares.-
IDEOLOGIA: Izquierdista activista. En el último acto electoral fue candidata a la Junta Departamental por la Lista 2001 del (Frente Izquierda) Movimiento Popular y Progresista - Movimiento Obrero del P.D.C. Frente Amplio. Casada con el también profesor Carlos Amaro ALVEZ FERREIRA RAMOS, al que acompaña en todos sus aspectos.-

6) Washington CALVO: De profesión Agricultor, oriundo del Departamento de Salto, hace aproximadamente 5 o 6 años que se encuentra radicado en esta ciudad.
IDEOLOGIA: Izquierdista activista. Durante la campaña pre-electoral del Frente Amplio tuvo activa participación en la misma, estando presente en todos los actos realizados por dicho partido como elemento de primera línea. Utilizaba además su domicilio para nuclearse con personas de su misma ideología.-

7) María Miriam DIAZ PEREIRA de SALVADOR: Ejerce la docencia como Profesora de Física en el Liceo Departamental.-
Aspecto social: bueno. Grado de instrucción: bueno. Situación económica: medio.-
IDEOLOGIA: Izquierdista activista. En su momento tuvo amplia participación en pro de sus ideales, incentivando incluso al alumnado a adherirse a paros, huelgas, etc.-

8) José Elías ELGUL ABID: Ejerce la docencia como profesor de Filosofía en el Liceo Departamental. Elemento de elevado grado de instrucción, capaz e inteligente.-
IDEOLOGIA: Izquierdista activista. Realizaba frecuentes reuniones en el local de la "Iglesia Vieja" ubicada en calle Garzón entre Amaro F. Ramos y Eduardo M. Castro, con estudiantes con el pretexto de una mejor preparación en sus estudios, aprovechando esto para

inculcar su doctrina. Era propietario de un semanario que se difundía dentro del ambiente estudiantil en el que ilustraba profundamente la ideología marxista. Entre sus amistades más allegadas se encuentra la familia Chaia, Tydeo Dante Costa Faval y otros, todos ellos de su misma línea.

9) Jorge Abel FERREIRA RAMOS GARCIA DA ROSA: Ejerce la docencia como Profesor de Filosofía en el Liceo Departamental y Maestro de 1er. Grado. Elemento de elevado grado de instrucción, muy capaz e inteligente.-
IDEOLOGIA: Izquierdista activista. En el último acto electoral fue candidato a la Cámara de Representantes como suplente por la lista 808 del P.D.C. Frente Amplio y por la lista 1808 de la misma Agrupación, candidato a la Junta Departamental.-Aprovechando la elevada ascendencia que posee sobre sus discípulos utiliza sus cátedras para hacer política en beneficio de su ideología. Figura entre los profesores que a comienzo del año 1974, quedaron cesantes en el Instituto Normal de Artigas.-

10) Aristeo GALEANO AYALA: Ejerce la docencia como profesor de Biología en el Liceo Departamental. Además desempeña funciones en la Caja de Asignaciones N°6 de Artigas.-
IDEOLOGIA: Izauierdista activista. Militó en el Movimiento 26 de Marzo. Es considerado como elemento muy activo. Se dedicaba fundamentalmente a realizar reuniones con estudiantes y profesores para lograr el disconformismo, llegando así a concretar paros e irregularidades dentro del liceo. Su larga trayectoria en la militancia del Partido, llevaba a conquistar siempre nuevos simpatizantes, los que luego eran adoctrinados en forma periódica. En el ejercicio de sus funciones como funcionario de la Caja de Asignaciones, trataba siempre de inculcar sus ideas a todas las personas que por algún motivo necesitaban sus servicios. Fue detenido por la policía en dos oportunidades y una por personal del Regimiento de Caballería N°10, por sus actividades políticas. Casado con Giomar ESCOBAL MACHADO, quien ejerce la docencia como Maestra de 1er.Grado, y lo acompaña en toda su línea. Entre sus amistades más allegadas se encuentran: Maestro Tydeo Dante Costa Faval, ex-procesado por pertenecer al M.L.N., Ruben Venancio Sutil Basaú y otros, todos de su misma línea.-

11) Carlos Enrique MELO DEVESA: Ejerce la docencia como profesor de Historia Universal en el Liceo Departamental.-
IDEOLOGIA: Izquierdista. En su momento tuvo cierta participación en la cosa, fundamentalmente dentro de los problemas suscitados en la rama de la Enseñanza, sin lograr un mayor destaque.-

12) Carlos Nelson JACQUES RAMOS: Ejerce la docencia como profesor de Literatura en el Liceo Departamental.-
IDEOLOGIA: Izquierdista activista. En el último acto electoral fue candidato a la Cámara de Representantes como suplente, por la lista 1001 (Frente Izquierda - Movimiento Popular y Progresista - Movimiento Obrero) del Frente Amplio y a la Junta Departamental por la lista 2001, misma agrupación. Elemento que durante el desarrollo de las clases en su tema, fundamentalmente trataba de inculcar a sus alumnos todos los términos de su ideología. Muy amigo de Blas Abel Mello, con quien se reúne frecuentemente. Concurre además a las reuniones con otros profesores que se realizaban en el domicilio del citado Mello..

13) Fanny Nivia MANDIONI CAPELLI de FELIX: Ejerce la docencia como profesora de Dibujo en el Liceo Departamental.-
IDEOLOGIA: Izquierdista. La misma fue formada en la Escuela de Bellas Artes en Montevideo, institución ésta reconocida por sus actividades de apoyo al izquierdismo y a la sedición. No obstante es de destacar que su familia (padres) son personas de larga militancia en Partidos Democráticos. La misma fue profesora en el Instituto Normal de Artigas, habiendo renunciado en el año 1973. En cuanto a su esposo se desco-

/noce su militancia política.-

14) Washington Raul MELLO GONZALEZ: Ejerce la docencia como profesor de Literatura en el Liceo Departamental.-
IDEOLOGIA: Izquierdista activista. En el último acto electoral fue candidato a la Junta Departamental por la lista 190 (Frente Socialista) y por la lista 2001 (Frente Izquierda - Movimiento Popular y Progresista - Movimiento Obrero), ambas agrupaciones del Frente Amplio.-
- Es muy activo y orador del Grupo;durante el desarrollo de su tema en las aulas y haciendo uso de su capacidad de persuasión para lograr adeptos a la causa, aprovecha la oportunidad para explotar la enseñanza en beneficio de su ideología. Persona que posee un elevado nivel cultural e intelectual. Fue arrimado al grupo por Aníbal ALVES, quién lo dirige y orienta en lo concerniente a sus actividades políticas.-

15) Mario MENDEZ RIBEIRO: Ejerce la docencia como profesor de Historia en el Liceo Departamental y como Maestro de Primaria.-
IDEOLOGIA: Izquierdista activista. En el último acto electoral fue candidato a la Junta Electoral Departamental, como suplente, por la lista 1001 (Frente Izquierda - Movimiento Popular y Progresista - Movimiento Obrero) del F.D.C. Frente Amplio. Muy activo e inteligente, en su momento tuvo amplia participación en la cosa. Realiza reuniones con profesores en el patio del liceo.-

16) Margarita Rosa MUÑOA NAVARRO: Ejerce la docencia como profesora de Italiano en el Liceo Departamental.-
IDEOLOGIA: Izquierdista activista. En el último acto electoral fue candidata a la Junta Departamental por la Lista 1808 (Frente del Pueblo) P.D.C. del Frente Amplio. De elevado grado de instrucción, capaz e inteligente, sumamente activista, realiza trubajos de concientización y/o proselitismo en su domicilio y aulas.-

17) Carlos María MUÑOA VIEJOBUENO: Ejerce la docencia como Profesor de Inglés en el Liceo Departamental.-
IDEOLOGIA: Izquierdista activista. Militante en el Partido Socialista, muy inteligente, elemento clave, cabeza de serie en el grupo, es viejo profesor en el liceo, pero sin embargo aún mantiene todo su vigor ideológico. En su momento tuvo amplia y activa participación apoyando su Partido; en su domicilio se llevaban a cabo reuniones con elementos izquierdistas. El mismo es radio-aficionado, radio-técnico e Instructor de la Aerondutica Civil, domina 4 o 5 idiomas; en materia de radio-aficionados, se lo puede considerar como uno de los fundadores en el medio local. Posee una estación de radio-aficionado con las características: OSC-X. TAL y OFV.-
Distintivo de llamada: CX-1.KB.-
Nº de licencia: 258.177.-
Potencia: 500 w.- Banda: (m) 10-15-20-40 y 80.-
Frecuencia: en Kilociclos 3503-3510-3525-3535-3560-7003-7010-7030 y 7050.- Se comunica con diversas partes del mundo, sobretodo con CUBA, CHECOESLOVAQUIA, URSS, CHINA COMUNISTA y otros.-

18) Heriberto NUÑEZ DA ROSA BITANCOURT: Ejerce la docencia como profesor de Literatura en el Liceo Departamental.-
IDEOLOGIA: Izquierdista activista. En el último acto electoral fue candidato a la Junta Departamental por la lista 190 (Frente Socialista) y por la lista 2001 (Frente Izquierda-Movimiento Popular y Progresista-Movimiento Obrero), ambas agrupaciones del Frente Amplio. Es cabeza de serie en el grupo y muy activo. Fue Presidente de la Asociación de Profesores en el Departamento. Orador del grupo. Considerado muy inteligente y capaz, miembro ejecutivo del P.D.C. en el Departamento. No tiene escrúpulos para manifestarse públicamente sobre su ideología. Se caracteriza como peligroso dentro de sus actividades ideológicas, dan-

de fehrientes impulsos a la juventud estudiantil para actuar enérgicamente frente a cualquier acontecimiento. Como presidente de la Asociación de Profesores también demostró su fervor ideológico manifestándose abiertamente que la solución era el Partido. Su esposa es funcionaria de la Caja de Industria y Comercio, también de militancia izquierdista.-

19) Carlos María ODRIOZOLA VIGIL: Ejerce la docencia como profesor de Matemáticas en el Liceo Departamental. También posee título de Contador Público, con escritorio en el Estudio Jurídico ubicado en el mismo edificio del Centro Comercial sito en calle Río Branco y Cerrón.-
IDEOLOGIA: Izquierdista activista. En el último acto electoral fue candidato a la Junta Electoral por la lista 808 P.D.C.- Su campo de acción se desarrolla fundamentalmente dentro del liceo, tratando de pasar desapercibido afuera, a los efectos de no desmerecer sus actividades como Contador. En los últimos tiempos ha evitado toda clase de comentarios sobre tendencias políticas y sobre todo de izquierda.-

20) Olga Marcela PEDRON GARCIA DA ROSA: Ejerce la docencia como profesora en el Liceo Departamental. De grado de instrucción elevado, situación económica buena, vinculada a todos los círculos sociales.-
IDEOLOGIA: Izquierdista activista. Perteneciente al Partido Comunista, en el último acto electoral, fue candidata a la Junta Departamental por la lista 190 (Frente Socialista) y por la lista 2001 (Frente Izquierda-Movimiento Popular y Progresista-Movimiento Obrero), ambas agrupaciones del Frente Amplio. Oradora del grupo, muy capaz e inteligente, se dedica fundamentalmente a arrimar gente a su partido. De gran facilidad de palabra. Como profesora de Historia, es una de las mejores en su materia, posee gran ascendencia en el alumnado por lo que y a través de su asignatura aprovecha para inculcar a los mismos sus principios ideológicos.-

21) María Isolina RIPOLL SOUTO de SUAREZ: Ejerce la docencia como profesora de Química en el Liceo Departamental, como Maestra Ayudante de Laboratorio en el Instituto Normal y además como Maestra - Practicante Adscripta a Dirección.-
IDEOLOGIA: Dudosa. En su momento fue de las que firmaba manifiestos de reclamos de Bancarios, no conociéndosele ninguna otra participación activa en lo político. Su hermana María Julia, también docente de primaria, en el último acto electoral militó en filas del Frente Amplio.-

22) Gladys Nelly ROBALLO PEREIRA de RODRIGUEZ DE ALMEIDA: Ejerce la docencia como profesora de Geografía en el Liceo Departamental; también como docente en el Instituto Normal y Maestra Directora suplente en Enseñanza Primaria.-
IDEOLOGIA: Izquierdista. Militante en el Partido Socialista, en su momento fue un elemento que participó activamente en la campaña política del Frente Amplio. Estuvo muy vinculada a la ex-Directora de la Escuela Nº43, Agar Toral de Gonsálvez, persona ésta de reconocida y activa participación dentro del Frente Amplio, a quien siguió en toda su línea. Fue miembro integrante de la Asociación de Maestros afiliados a la F.U.M.-

23) Enrique Rivadavia RODRIGUEZ RODRIGUEZ DE ALMEIDA: Ejerce la docencia como profesor de Matemáticas y es Adscripto en el Liceo Departamental.-
IDEOLOGIA: Izquierdista; sin ser activo. Pasa a no ser un elemento activista, en un momento dado tuvo su participación de apoyo a la campaña del Frente Amplio. Su esposa Martha Odriozola es de reconocida militancia izquierdista y posee mucha ascendencia sobre el mismo, por lo que cabe presumir sea ésta la causa de su militancia en la izquierda.-

24) Eduardo Luis FAVALE GOMEZ PORTO: Ejerce la docencia como profesor de Matemática en el Liceo Departamental.-
IDEOLOGIA: Izquierdista. Militó en el Frente Amplio, sin tener una participación activa dentro del mismo.-

25) Luis Alberto MAZZIOTTI LEDESMA: Ejerce la docencia como profesor de Química en el Liceo Departamental.-
IDEOLOGIA: Izquierdista. Estuvo estudiando en la Facultad de Medicina en Montevideo; muy inteligente y capaz, no obstante su conducta deja que desear, ya que es un elemento muy engreído y pedante. Cabe destacar que su padre militó en el Partido Nacional y su madre en el Partido Colorado.-

26) Jorge Eduardo RODRIGUEZ SILVEIRA: Ejerce la docencia como Profesor de Matemáticas en el Liceo Departamental.-
IDEOLOGIA: Izquierdista. Elemento que si bien es cierto estuvo ligado al Frente Amplio, no tuvo ninguna participación activa dentro del mismo.-

Artigas, marzo 14 de 1975.-

30/5/415

006/6

COPIA Nº 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 28 de mayo de 1975.-

R E Q U I S I T O R I A Nº 22/975

Se requiere la captura de la persona que se enumera a continuación. Producida ésta se informará de INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

1129.- Jorge Raúl GONZALEZ CARDOZO (a) "CESAR" ó "CHACRA"
Nacido en Bella Unión el 19/11/952, con último domicilio en Soriano Nº 397 (Bella Unión). Cutis blanco, ojos castaños, complexión fuerte, estatura 1m73.-

Por estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-
(SE ADJUNTA FOTOGRAFIA)

Por el Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)

Julio Fasana Cabrera

Distribución:	Original	1	S.I.D.	Para su archivo.-
	Copia Nro.1		E - II	Para su cumplimiento.-
	Copia Nro.2		N - 2	Idem
	Copia Nro.3		A - 2	Idem
	Copia Nro.4		Pol.Militar	Idem
	Original	2	O.C.O.A.	Idem
	Copia Nro.5		Dpto. I (SID)	Idem
	Copia Nro.6		P.N.N.	Idem
	Copia Nro.7		D.N.I.e I.	Idem
	Copia Nro.8		Dpto.4 (DNII)	Idem
	Original	3	Casa Militar	Idem
	Copia Nro.9		M.D.N.	Idem
	Copia Nro.10		M.RR.EE.	Idem
	Copia Nro.11		ES.MA.CO.	Idem
	Copia Nro.12		D.G.D.C.	Idem

J.F./L.L.

001/1

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.-

INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS.-

8 Julio 1974

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 2/74.

1. EVALUACION: F-6

11. PROCEDENCIA: Informante.

111. TEXTO: "En el camino de Arroyo Grande a Trinidad, a unos quince kilómetros de esta ciudad, Salud Pública tiene arrendado un campo de 3.000 cuadras a una Cooperativa, cuyos integrantes son todos de extrema izquierda; esta cooperativa paga una cantidad irrisoria, pero a su vez sub-arrienda una campo, no se sabe en qué forma figurando como si fueran ellos los que lo trabajan, siendo ésto incierto. Esta maniobra reporta a sus cuatro o cinco integrantes fabulosas ganancias; uno de los integrantes de esta sociedad es un tal ALVAREZ.-
Viniendo desde Ao. GRANDE hacia TRINIDAD, hay que pasar por la Estancia "La Carolina", luego viene un puesto de policía, y desde él, sobre la derecha, está el campo en cuestión."

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/5/975
Hora 12 Recibido
No. de Orden 954

Archivo
S/T/E

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS - MONTEVIDEO

EL SUB-INSPECTOR GRAL. DE SERVICIOS
Tte. Cnel. (PAR...)
HEBERT ETCHEVERRY

DISTRIBUCION:

1 Ej. SID p/s/conocimiento.-

1 " Archivo IGS/DNA.-

001/1

0957

arreglar fichas índice

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODRIGO ARISMENDI) ROLLO Nº7 Hoja Nº120.- falta Buscar Ant los presentados

Montevideo, 9 de abril de 1975.- pac. f. grande

AFDO.Nº	NOMBRE	NC.ED.F.INGRESO	DOMICILIO	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO
21864	DORGANS MAROTTO Norberto Angel	Or.26 16.07.64	Verdi 4291/2-Comercio y Enrique Arrascaeta-Depto.MONTEVIDEO=	BCA28952	Electricista independiente.-
7374	DORGANS Heriberto	--.-- 30.08.58	CARECE=DEPTO.MONTEVIDEO.=	BVA3821	Jornalero ind.Trigo-"BCO REPUBLICA"=SUDT.-
29375	DORES Carlos Walter	Or.29 15.11.67	Gronardo 3271-Saint Rosas-Depto.MONTEVIDEO.=	BAB17270	Tornero (operario)-"ANCAP"(Refinería)-Fed.ANCAP.-
40313	DORADO José Luis	Or.22 15.09.69	Avda.Aigua s/n-Sarrubi y Rivera.-Depto.MONTEVIDEO.=	CARECE	Peón-Construcción-"DE LOS CAMPOS"=SUNCA.-
37064	DORADO IANIBELLI Bernabé	Or.45 28.02.69	José Pedro Ramirez 5070 ap.3 y Susviela Guarch.-MONTEVIDEO.-	BDA9637	Auxiliar "AMDET".-
26396	DORADO Felipa Olga	Or.43 12.12.66	San Martin 5297 esq.Tte.Rinaldi.-Depto.MONTEVIDEO.=	BNB19516	Ama de casa,-
19823	DORADO Walter	Or.18 30.07.63	Cerrito 514-Ituzaingó y Treinta y Tres.-Depto.MONTEVIDEO.-	CARECE	Aprendiz Parediz radio electricidad.-Mecanico(Taller Arnoldo).-
39111	DORADO Vicente	Or.40 30.07.69	Timbues 4455-Casavalle y José Ramirez-Depto.MONTEVIDEO.=	BFB3571	Peón-"PRADO"-Presentado por Nolberto MOREIRA y Carlos MENDEZ.-
38171	DORADO Raúl Ma.	Or.39 27.05.69	Con.Avenida La Tablada(BAJO VALENCIA)-Depto.MONTEVIDEO.=	CARECE	Obrero "EFCSA"-Grasería-Presentado por Iván MELO
21447	DO PRADO Velosindo	Or.41 24.04.64	Teniente Rinaldi 3673-Depto.MONTEVIDEO.=	CARECE	Cargador-Metalurgia-"NERVION"-Secc.Acería.-UNIMRA.-
13044	DO PRADO Olivio Bolivar	Or.18 26.09.60	Chimborazo 3868 ap.1-CERRITO=DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Obrero del vidrio-"FABRICA NACIONAL DE VIDRIO"
20031	DOPAZO José	Or.35 31/08.63	Plutarco 3887 y Propios-Depto.MONTEVIDEO.-	BCA13304	Peón-"ANP"Terrestre.-
21812	DOPAZO Benjamín	Or.21 07.07.64	Inclusa 610-Real y Tellier-Depto.MONTEVIDEO.=	CARECE	Obrero de la química-"CIA.BAO"=Unión Obrera del BAO.-
33591	DONOFRIO SCORZO Andrés Alberto f. grande	Or.18 30.08.68	Dionicio Coronel 617-Real y Carlos Tellier-Depto.MONTEVIDEO.-	CARECE	Obrero-"BAO"-Ser.Generales.-Presentado por AMARO.-
25920	DONNATTO Ricardo	Or.28 26.09.66	Comercio 2688.-Juan J.Rousseau y Fray Bentos-DEPTO.MONTEVIDEO"	CARECE	Armador-cuero-"MANUEL OGANDO".=

001/116 28/5/75 EVAL: B-2 9 8

Jefa.- AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº7 Hoja Nº121.-
incrementar Montevideo, 9 de abril de 1975.- e ——— ídem pág ant

APUC.Nº	N O M B R E	NC.ED.F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO
26748	DONDI Juan Carlos S/A +	Or.36 12.01.67	Masoller 4913 entre Domin-	BJA10580	Operario-"PANTERO"-Secc.
			go Arena y Santa Teresa.-MONTEVIDEO.=		Almacen-UNTMRA.-
31165	DONDE GUIDETTI Jorge S/A +	Or.32 26.04.68	Km.26-San Fernando-Depto.	CARECE	Comerciante.-
			SAN JOSE.=		
19952	DONDERO Walter Ver Dadera A/N	Or.21 19.06.63	Osvaldo Cruz 5128-Depto.MON=CARECE		Guarda-"COPCSA"-Rama"A"
			TEVIDEO.=		C.T.U.-
5248	DONDAN Andrea S/A +	Or.48 15.10.58	Detras del Instituto de Cie-	BCA6279	Labores.-
			gos.-DEPTO.MONTEVIDEO.=		
85121	DONATTI GARCIA de CABRAL Olga S/A +	Or.31 30.11.68	Las Tunas 639-Real y Carlos	CARECE	Ama de casa.-
			Tellier.-Depto.MONTEVIDEO.=		
36088	DONALEY SOBRE Hugo Nelson S/A +	Or.22 20.12.68	La Paz 1409 y Medanos-Depto.	CARECE	Mecánico tornero-Meta-
			MONTEVIDEO.=		lurgia-"TALLER GARVI"-
					UNTMRA.-
41093	DONADO Miguel Angel S/A +	Or.27 30.09.69	Viardebó 2045 y M.C.Mar-	BEB6073	Metalúrgica-"CIMOCAR"
			tinez.-Depto.MONTEVIDEO.=		
39198	DONADIO Margarita S/A +	Or.54 30.07.69	Andres Bello 2739 ap.2-MON=	BEB3899	Comercio-"TALLERES DEL
			TEVIDEO.=		PINO"-FUNCI.-Presentada
					por Nybia GOMEZ y Carmen
					V.de CASPRO.-
18226	DO NACIMIENTO DIAZ Amadeo S/A +	Or.34 24.07.62	Gustavo Gallinal-Barrio	HCC3590	"QUINTAS DE PIVAS=JOANI=
			Tadey-DEPTO.DURAZNO.-(		CO"=(Fue afiliado en
					1949 en RIVERA).-
21070	DONABELLA TORRES Antonio S/A +	Or.33 10.01.64	Gral.Pagola 2186-Juan Pau-	AJA4305	Empleado-gremiales-"CEN=
			llier y Cufré.-Depto.MONTEVIDEO.=		TRO PROTECTOR DE CHOFE=
					RES"-FUECI.-
20695	DONABELLA TORRES Miguel Angel	Or.31 30.11.63	Rep.Dominicana 2944/7-Las	BBB15138	Enfermero y estudiante
			Heras y Centenario.-Depto.MONTEVIDEO.=		medicina.-"HOSPITAL CLI=
					NICAS"-A.F.H.CLINICAS.-
26561	DOMINZAIN CANCELA Otto	Or.30 29.12.66	J.E.Sanchez 1144 entre Ca-	BUA8941	Empleado "UTE"-AUTE.-
			mambú y Concordia-MONTEVIDEO.=		
32016	DOMINI Pablo H. S/A +	Or.58 15.06.68	Ganaderos 4277 y Sorata-	BNA4331	Municipal-"INTENDENCIA"
			Depto.MONTEVIDEO.=		Saneamiento-"ADEOM".-
34074	DOMINGUEZ PAEZ Angel A/N- Varios	Or.36 30.09.68	Calle 4 Nº3353 y Cno.Maldo-	BCA16292	Municipal-"NECROPOLIS"
			nado.-Depto.MONTEVIDEO.=		ADEOM.-Presentado por
					Isidoro PINTOS y Angel
					BECERRA.-

DPTO. I PROC. U

DPTO. I PROC. U

DPTO. I PROC. U

002

958

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº.7. Hoja Nº. 122.-

rm.-

Montevideo, 9 de Abril de 1975.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.	ED.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO.
33974	DOMINGUEZ MOREIRA William Luciano	Or.	41	25.09.68	Oficial 1º.4569-Dgo.Arena y Of.2.Dpto. de Mdeo.-	BPB5560	Técnico radio T.V.-Electrónica.-APSA.UNTMRA.-
39693	DOMINGUEZ Alcides Omar	Or.	32	15.08.69	Ledesma 487-B.Aires y Brasil.Dpto. de SORIANO.-	MAA24795	Obrera Papelera.Pamar-Peón.Centro papelero./ Pres.por:Osvaldo DALTO.
34580	DOMINGUEZ ROQUETTE Teofilo	Or.	29	25.10.68	Cochabamba 2973-(Yatay1440) Dpto. de MONTEVIDEO.-	BJB19007	Librero."Yatay 1440".-
35032	DOMINGUEZ AGUIAR Jorge	Or.	36	20.11.68	Calle 5.4391 e Instruccio-nes.Dpto. de MONTEVIDEO.-	BVB14863	Operario de caldera.-C. Calcogno. UTE.Pres.por: Edison FERREIRA y Guillermo PIRIZ.-
34924	DOMINGUEZ SOGLIANO Aníbal	Or.	27	11.11.68	Finlandia 1668-M.Soler y Carabelas.Dpto. de Mdeo.-	CARECE	Farmaceutico.FORMICA / CORSI. FUECI.-
33855	DOMINGUEZ BOZZO Angel R.	Or.	21	18.09.68	Gral.Hornos 5507-Costanera y Carlos Ma. Herrera.Mdeo.	BVB20577	Peón-construcción."Héctor Marchoasán".SUNCA.
38187	DOMINGUEZ Julio César	Or.	22	27.05.69	Av.Esposa 12-Calle 13 y 14. Dpto. de MONTEVIDEO.-	CARECE	Jornalero-construcción "Benítez".SUNCA.-
39127	DOMINGUEZ Abelino Alberto	Or.	32	30.07.69	20 de Febrero 3028-Goyena y T. Claramont.Mdeo.-	BBB19374	Carpintero.Por su cuenta.-
38693	DOMINGUEZ GALLI de LEONARDI Nelly	Or.	33	30.06.69	Polonia 4026-Perú y Bélgica.-Dpto. de Mdeo.-	CARECE	Pensionista.Pres.por:Alba Rosa ZICARI y Víctor DURAN.-
41426	DOMINGUEZ Amadeo	Or.	60	20.10.69	N. York 1503-Tacuarembó y Piedra Alta.Dpto. de Mdeo.-	BEB10813	Empleado.En trámite jubilatorio.Pres.por:José COELHO y Camilo PEDUTO.
40190	DOMINGUEZ MACIEL Traibel	Or.	24	30.08.69	Ayacucho 3323-Navarro y Maipú. Dpto. de MONTEVIDEO.-	TCG2340	Mozo.Sind. SUGU.Pres.p/ por:Roque ALVARIZA.-
40002	DOMINGUEZ PEREZ Sebastián	Or.	28	30.08.69	Rca. del Salvador 3300-Alicante.Dpto. de MONTEVIDEO.-	BCA????	Bancario-Cordón.Bco.Popular.-Tesorería-AEBU.
1136	DOMINGUEZ Aurora	--.	--	05.03.45	CARECE.Dpto. de SALTO.-	CARECE	C A R E C E.-
642	DOMINGUEZ Alcides	--.	--	22.10.43	CARECE.Dpto. de ROCHA.-	EAA 222	Chófer.-
358	DOMINGUEZ Arturo	--.	--	12.02.42	Barrio Salto Nuevo.SALTO.	CARECE	Jornalero.-
40443	DOMINGUEZ ARBALLO Ismael	Or.	24	19.09.69	Itú 2175-Pitágoras y Flamarión.Dpto. de Mdeo.-	CARECE	Empleado-Telecomunicaciones.-

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI.= ROLLO Nº. 7. Hoja Nº. 123.=

Montevideo, 9 de Abril de 1975.

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.ED.F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO.
32558	DOMINGUEZ Lavalleja S/A +	Or.45 30.06.68	B. Lavalleja.ROCHA.=	EAA11787	Mecánico.T. Mecánico. FOECIR.=
32326	DOMINGUEZ PUSCO Agenor Hugo Varios	Or.23 30.06.68	Irlanda 1943/2-Barroso.Dpto de MONTEVIDEO.=	BZA18170	Empleado correspondencia Bco.República.-C. Nal. AEBU. FEUU.=
37811	DOMINGUEZ Adelina A/N	Or.18 30.04.69	Joaquín Requena 1633-18 y Colonia.Dpto. de Mdeo.=	CARECE	Doméstica.=
37407	DOMINGUEZ Clever S/A +	Or.33.31.03.69	Garay 4500.-Corrales y Arri-beños.Dpto. de Mdeo.=	BBA16760	Marinero.ANP. SUANP.=
37369	DOMINGUEZ TORTEROLO Aníbal Ernesto S/A +	Or.21 31.03.69	Autódromo Km.29.100-Rincón de la Bolsa.SAN JOSE.=	ARB9809	Changador.=
35826	DOMINGUEZ REYES Delia Esther A/N	Or.24 17.12.68	Juan Rosas 4431-Sorata y / Cayambé.Dpto. de Mdeo.=	BNB22626	Costura aguja."Cubalán".
35716	DOMINGUEZ MARIN Ela S/A +	Arg.32 16.12.68	Vázquez 1315.Constituyente y San José.=MONTEVIDEO.=	CARECE	Planchadora.Tint.Asia/=
33024	DOMINGUEZ BOZZO Nelda S/A +	Or.20 30.07.68	G.Hornos 5507 y C.M.Herre-ra.=Dpto. de MONTEVIDEO.=	BVB20576	Ama de casa.=
33023	DOMINGUEZ BOZZO Esther S/A +	Or.23 30.07.68	G.Hornos 5507 y C.M.Herre-ra.Dpto. de MONTEVIDEO.=	BVB20611	Tejedora textil."Arazá". COT.=
33019	DOMINGUEZ CABRERA Angel S. S/A +	Or.52 30.07.68	G.Hornos 5507 y C.M.Herre-ra.Dpto. de MONTEVIDEO.=	BBB15321	Oficial construcción.= Marchezani.SUNCA.=
32949	DOMINGUEZ de VENTURA Ma. Esther S/A +	Or.38 30.07.68	Sebastopol 2949 y R.Dario.= Dpto. de MONTEVIDEO.=	CARECE	Ama de casa.=
22873	DOMINGUEZ Salvador. S/A +	Or.== 31.05.65	Sebastopol 3011.Mdeo.=	BCA16295	Obrefo-construcción.= SUNCA.=
22944	DOMINGUEZ de CHILDE Julia S/A +	Or.25 28.06.65	Cuch.Grande 4603-Dgo.Arena y San Cono.=MONTEVIDEO.=	BDB19263	Ama de casa.=
22966	DOMINGUEZ Paulino S/A +	Esp.44 28.06.65	Cerro Largo 1686-Magallanes y Gaboto.Dpto. de Mdeo.=	CARECE	Obrero textil.La Aurora-Secc.Apresto.U.O.Textil.
22884	DOMINGUEZ Hugo S/A +	Or.28 31.05.65	Sebastopol 3011.Mdeo.=	CARECE	Reafiliación tenía el Nº 8948.=CARECE.=
24718	DOMINGUEZ GALLI Ignacio Walter A/N	Or.33 23.12.65	Santiago Sierra 3930 y Martín Rodríguez.MONTEVIDEO.=	BVA10045	Peónportuario.ANP.Dragado.= SUANP.=

DPTO. I PROC: U

004

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (ICROFILM EN PODER DE RODNEY A[illegible]SMENDI) ROLLO Nº7 Hoja Nº124.- Buscados el 27/9/63

jafa.- Montevideo, 10 de abril de 1975.- rden pág. at.

AFDO.Nº	NOMBRE	NC.ED.F.INGRESO	DOMICILIO	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO
24538	DOMINGUEZ Juan L. S/A + ✓ DEP. I PROCESADO	Or.26 23.12.65	Arenal Grande 2525/1. y Democracia.=Dpto. de Mdeo.=	BMA17777	Ajustador-metalúrgia.= "Cerrini". UNTMRA.=
24049	DOMINGUEZ Manuel A/N (2)	Or.51 30.09.65	Suecia 2040.Puerto Rico.= Dpto. de MONTEVIDEO.=	BSA2394	Jubilado.=
23203	DOMINGUEZ de GARROTE Esther f. grande ✓	Or.31 20.07.65	Julián Laguna 5063-Joaquín Pose-Herrera y Artigas,= Dpto. de MONTEVIDEO.=	CARECE	Pantalonera. Ind.aguja. "Everfit".=Sind. de la Aguja.=
23375	DOMINGUEZ BARROS Pablo S/A + ✓	Esp.19 31.07.65	Cuchilla Grande 4263.-Dunant Helvecia.=Dpto. de Mdeo.=	CARECE	Mozo-gastronómico.=Café.=
21520	DOMINGUEZ Pedro S/A + ✓	Or.62 28.04.64	Benito Riquet 1157.ap.4.-Camambú.Dpto. de Mdeo.=	CARECE	Carpintero-Jubilado.=
18275	DOMINGUEZ de APESTEGUI Ramona S/A + ✓ DEP. II PROCESADO	Or.== 31.07.62	B. Riquet 1159.ap.3.-Camambú y C. de las Huérfanas.= Dpto. de MONTEVIDEO.=	BUB15985	Pensionista.= (Delta del Tigre)Dpto. de /// SAN JOSE.=
4208	DOMINGUEZ Mirta S/A + ✓	Or.34 ==.09.53	Cidudad de 33.TREINTA Y TRES.	FAA12974	Labores.=
7461	DOMINGUEZ Lorenzo S/A ✓	Or.== 09.09.58	José Ramírez 3420.MONTEVIDEO.	BOA3347	Albañil."Barbe R. y Palas.=
5375	DOMINGUEZ ROMERO Jacinto S/A + ✓	==.== 12.06.56	Camino.Dpto. de MONTEVIDEO.	CARECE	C A R E C E.=
9557	DOMINGUEZ Oscar A/N (2) DEP. II PROCESADO	Arg.62 21.07.59	Garibaldi 2680.Dpto. de == MONTEVIDEO.=	AXB2263	Jubilado de UTE.=Actualmente trabaja en el Sanatorio.(Cuidador).=
7805	DOMINGUEZ Carmen A/N	==.== 24.10.57	Vizcaya 4031.MONTEVIDEO.=	BSB3107	Jubilada.Se afilió en 1922.=
5654	DOMINGUEZ REÑA Francisco A/N - G	==.== 15.12.56	Cno. del Andaluz Km.1.1/2. Dpto. de CANELONES.=	BTB9524	CARECE.=
4989	DOMINGUEZ Angel Gaulberto S/A + ✓	Or.== 12.05.55	Cañada Grande.SAN JOSE.=	CARECE	Campesino.=
28829	DOMINGUEZ MACHADO Jacinto S/A + ✓	Or.29 20.10.67	Of.5.Nº.4188-Of.1.-La Cruz. Dpto. de MONTEVIDEO.=	DAB3071	Faenador.Frigorifico.= Frig.Carrasco.Sind. de la carne.=
28362	DOMINGUEZ CASTRO Teófilo S/A + ✓	Or.50 20.10.67	Cochabamba 2973-Sebastopol y Of.2.MONTEVIDEO.=	BLB5841	Construcción. SUNCA.=
25598	DOMINGUEZ Juan Carlos A/N (2)	Or.23 06.08.66	Juan Rosas 4431-Sorata y / Callambé.Dpto. de Mdeo.=	BNB22625	Carpintero.=
25353	DOMINGUEZ María Petra S/A + ✓ DEP. II PROCESADO	Or.61 30.06.66	Juan Acosta 4910-Of.4.y Trápani.Dpto. de Mdeo.=	BNB25813	Ama de casa.=

DPTO. I PROC.

AFILADOS AL RRRTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº. 7. Hoja Nº. 125.-

...rm.-

Montevideo, 10 de Abril de 1975.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.	ED.	F. INGRESO	D O MII C I LII O	DOCUMENTO	PROF. LUGAR DE TRABAJO.
30765	DOMINGUEZ de BALUGA Matilde S/A +	Aeg.	59	19.02.68	Sambucetti 1826-Hudson y Flinn.Dpto. de Mdeo.-	//CARECE	Ama de casa.-
29466	DOMINGUEZ Blanca S/A +	Or.	33	23.11.67	Simón Martínez 4081.ap.1./ Emilio Romero y Martín Berinduague.-MONTEVIDEO.-	CARECE	Pinzadora."José Martínez Reina".Tejeduría.- COT.-
26538	DOMINGUEZ WALTER S/A +	Or.	23	20.12.66	Rivera 2478 y Cambell.Dpto. de MONTEVIDEO.-	CARECE	Mozo."Sorocabana".Simd. Gastronómico.-
26456	DOMINGUEZ de SCARMATTO Diver S/A +	Or.	32	14.12.66	C. Mayo Gutiérrez y La Mer-ced. CANELONES.-	BTB9805	Ama de casa.-
3541	DOMINGUEZ Luis S/A +	Or.	33	30.11.66	Médanos 1844.ap.1.-N.York y Yaguarón.Dpto. de Mdeo.-	BFA4116	Zapatero.Independiente.-
20654	DOMINGUEZ Constantino S/A +	Or.	63	25.11.63	Barros Arana 5011 y Patricios.-Dpto. de Mdeo.-	BAA2785	Jornalero.-
20541	DOMINGUEZ Walter S/A +	Or.	31	15.11.63	Of.5.Nº.3253.MONTEVIDEO.-	ANB6715	UTE Central Batlle.AUTE.
19156	DOMINGUEZ Orcail S/A +	Or.	23	11.01.63	La Paz.CANELONES.-	OMA18187	Peón-construcción.-
18897	DOMINGUEZ FORMOSO Emilio S/A +	Esp.	50	17.12.62	Rambla Rooselvelt332.Mdeo.	CARECE	Marinero.Tranp.Marítimo. S.U.T.Marítimo.-
15558	DOMINGUEZ Artigas A/N	Or.	50	18.05.61	Barrio Lavalleja.Av.Artigas. Dpto. de ROCHA.-	EAA19115	Construcción.Porl la / cuenta.-
15954	DOMINGUEZ ALONSO Alberto Wáshington S/A +	Or.	41	24.08.61	Rosario.Dpto. de COLONIA.-	BLB74292	Profesor.Liceo de Rosario"Daniel Armadd UGON" Enseñanza Secundaria./ Asoc. de Profesores de E. Secundaria.-
17196	DOMINGUEZ Wáshington A/N	Or.	20	31.03.62	Cochabamba 2973.Dptp. de MONTEVIDEO.-	BDB24122	Cabotaje.S.U.T.M.-Transporte, Marítimo.-
18129	DOMINGUEZ de RODRIGUEZ Herminia S/A +	Or.	55	30.06.62	Canope 3826-P.Blancas.Dpto de MONTEVIDEO.-	CARECE	Ama de casa.-
18827	DOMINGUEZ Leonel B. S/A +	Or.	33	30.11.62	Ameghino 480-M.Berinduague y Emilio Romero.-Mdeo.-	BQA7493	Jornalero-Portuario.-
11146	DOMINGUEZ Esteban S/A +	Or.	54	27.02.60	Carlos A. López Nº.35.Mdeo.	CARECE	ANPpTerrestre.SUANP.- Empleado.Ind.Salud Pública.Fed.Salud Pública.-"SAINT-BOIS".-

DPTO. I PROC. U

DPTO. I PROC. U

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI.= ROLLO Nº. 7. Hoja Nº.126.=

Montevideo,11 de Abril de 197 .= idem pág. ant.

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.ED.F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO.
11164	DOMINGUEZ Ignacio W. A/N	Or.28 12.03.60	Pedro C. Bauzá 4420.(La Te-ja).Dpto. de Mdeo.=	BVA10040	Obrero.Ind.Vidrio.Sind. Vidplan. VIDPLAN.=
15461	DOMINGUEZ Benito S/A + ✓	==.== ==.04.61	CARECE.Dpto. de Mdeo.=	CARECE	CARECE.=
12013	DOMINGUEZ Wáshington A/N	Or.20 13.07.60	Reconquista 230.Mdeo.=	ACA????	Empleado.Correos.=
12354	DOMINGUEZ Carlos S/A + ✓	Or.== 08.08.60	Japón 1911.MONTEVIDEO.=	AAB 300	"La comercial".=
12563	DOMINGUEZ Primitivo S/A + ✓	Or.33 15.08.60	Joaquín Artigas 4218-Cerri-to.=Dpto. de Mdeo.=	CARECE	Construcción.SUNCA.=
12564	DOMINGUEZ Máximo S/A + ✓	Or.27 15.08.60	Juan Rosas 4453-Cerrito.= Dpto. de MONTEVIDEO.=	BNB13279	Lustrador-Madera.SOIMA.-
15103	DOMINGUEZ Ramio S/A + ✓	Or.45 23.12.60	Cnel. Martínez s/n.ROCHA.	LAA????	Chófer. Libre.=
14886	DOMINGUEZ SERALDO Juana. A/N	Or.44 05.12.60	Arenguá 572. SALTO.=	JCC3732	Labores.-
5363	DOMINGO MEDINA Carlos Rúben S/A + ✓	==.== 12.06.56	Vilardebó.MONTEVIDEO.=	B??12137	Ind.Metalúrgia.=Ileg.=
30109	DOMINGAIN CANCELA Leslie Julio S/A + ✓	Or.32 26.12.67	Vecinal 1144(Joaquín M. Sanchez 1144).Camambú.Dpto.de MONTEVIDEO.=	BUA9084	Técnico en T.V.Obrero Libre.=
20774	DOMEQ de LOPEZ Aída. S/A + ✓ (Ciud.Leg)	Arg.== 10.12.63	Av. Italia 6605.Mdeo.=	CARECE	Labores.=
24915	DOMECQ Hada S/A + ✓	Or.55 30.01.66	Av. Italia 6605-Orleans y Lancasteriana.MONTEVIDEO.=	BNB9787	Pensionista.=
22427	DOMECQ Norberto S/A + ✓	Or.86 19.12.64	Av. Italia 6605-Lancasteria na y Orléans.MONTEVIDEO.=	BCA27596	Jubilado de Caja Civil.
16165	DOMAS María Amelia S/A + ✓	Or.49 25.09.61	Paysandú 1997.ap.4.-República y Democrácia.MONTEVIDEO.=	CARECE	Modista.=
25920	DOLORES Alberto A. S/A + ✓	Or.32 26.09.66	Martín Berinduague 632-Real y Carlos Tellier.Mdeo.=	ADA3731	Mecánico-Portuario.ANP. Varadero. SUANP.=
21353	DOLORES Elbio Varios	Or.26 21.03.64	Rivera Indarte 4097-E. Romero y Martín Vidaurreta.Dpto. de MONTEVIDEO.=	BUA9890	Guarda de Amdet/Est.La-rrobla. U.T. Amdet.=
28119	DOLDAN DIAZ Gladys S/A + ✓	Or.37 05.10.67	Miguelete 1462-Tacuarembó y Piedra Alta.MONTEVIDEO.=	CARECE	Ama de casa.=
18947	DOLDAN ILEG. Oscar S/A + ✓	Or.41 19.08.63	Celestino Bauzá 3912.-Váz-quez Sagastume y Luis de la Peña.Dpto. de MONTEVIDEO. =	BCA4755	Textil. LA AURORA.=
31816	DOLDAN FRANCA Manuela Irma S/A + ✓	Or.55 31.05.68	Of.6. 3165-Of.4. y 3.Mdeo.=	BUB10920	Ama de casa.=

DPTO. I PROC. U

DPTO. I PROC. U

DPTO. I PROC. U

DPTO. I PROC. U

DEP. I PROCESADO

Procesado

007

JC.Nº	N O M B R E	NC.	ED.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO
0094	DOLDAN RODRIGUEZ Dora A/N	Or.	36	30.08.69	José L.Osorio 1294 ap.2-Depto.MONTEVIDEO.-	AZA17773	"MINISTERIO DE HACIENDA"
20927	DOLCI Lidia C. S/A + ✓	Or.	29	16.12.63	Santiago Laures 1457-FRAY BENTOS-DEPTO.RIO NEGRO.=	CARECE	Jubilada.-
27704	DOLCE CORBO Antonio 3 a Varios	Or.	25	20.09.67	Andres Latorre 5212 entre Debali y Ruben Dario.-MONTEVIDEO.-	CARECE	Obrero cuero-"REGUA Y ORAMO"-Sind.Cuero.-
39223	DOLAGARAY PERCIUNCULA Quely Zelmar	Or.	32	30.07.69	17 Mts. 4596 ap.2-D.Arena.-Depto.MONTEVIDEO.=	AIB5526	Peón-"PEDRO PENEI"-Presentado por Juan B.Valdez y José FIGERONA.-
35753	DOIOS SILVEIRA Antonio	Or.	53	17.12.68	Gral.Acha 4086-Ramón Marquez y Darwin.-Depto.MONTEVIDEO.-	CARECE	Metal-"ARMCO"-UNTMRA.-
32886	DOYNES NUÑEZ de DELGADO Myriam Marcklein.- S/A +	Or.	30	15.07.68	Sitio Grande 1408 y Millan-Depto.MONTEVIDEO.=	BCA28817	Actriz.-
16109	DOGLIOTTI Alberto f. grande ✓	Or.	22	18.09.61	Norberto Ortiz 3716 entre Nueva Troya y Juan Mendez-MONTEVIDEO-	CARECE	Musico-AUDEM.-
25125	DOGLIO Medardo f.g. ✓	Or.	39	30.03.66	Galicia 1280-Yi y Yaguaron-Depto.MONTEVIDEO.=	CARECE	Obrero metalurgia-"NIBO PLAST"-Moldes-UNTMRA.-
21226	DOGLIANI Yolanda S/A + ✓	Or.	49	17.08.64	Farias 4529-Camino Corrales y Arribeños-Depto.MONTEVIDEO.-	ILEGIBLE	Jornalero construcción-Plomero y cloaquista.-Sind.Plomeros y Cloaquistas.-
38233	DOGLIANI Armando Radamas	Or.	56	30.05.69	Frias 4526-Corrales y Arribeños.-Depto.MONTEVIDEO.=	BDA4524	Frentista-construcción "FEDERICO SOLER"-SUNCA.-
30294	DODET de SABATEL Dilma Edith	Or.	40	31.12.67	Barquisemeto 3818-Galvani y Emilio Zola.-Depto.MONTEVIDEO.-	CARECE	Doméstica.-
30261	DODERA Héctor Varios	Or.	39	31.12.67	Dionisio Coronel 1178-Camambú y Caleras de las Huerfanas.-Depto.MONTEVIDEO.=	CARECE	Camionero-obrero libre.-
24029	DODERA TOSSI Carlos María Varios	Or.	22	31.12.65	Santurio 870-Millán y Clara Depto.MONTEVIDEO.=	BZA18451	Estudiante y empleado-"ANCAP-TALLER MECANICO" Fed.Ancap.-
33845	DODERA REPETTO Alfredo S/A + ✓	Or.	42	18.09.68	Los Platanos 6326/5-Depto. MONTEVIDEO.=	BUB8553	Confitero-Panadería-"RODELU"-Presentado por Vicente RUESCAS.-
1517	DODERA Nelson A/N	--.	--	23.07.46	COSTAS DE SAUCE-DEPTO.CANELONES.=	CMA8594	Agricultor.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.	ED.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO
29454	DOBAT Carlos Rene	Or.	36	15.11.67	Guaviyu 2615 ap.4-DEPTO. MONTEVIDEO.=	AXB?????	Funcionario-"MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA"=Asoc.Func.del M.G.A
33117	DOCANTO Beltran	Or.	32	30.07.68	José Olmedo 3274 ap.8 y Tobas.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	APB5207	Pintor.-
31727	DO CARMO PEREIRA Ma.Esther	Or.	30	30.05.68	República Francesa 680-Blas Basualdo-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Textil.-"BOTAICLLI"-COT.-
36268	DOCAMPO CRESPO Carlos	Or.	39	31.12.68	Oficial 2 Nº9224-Of.3 y 4- DEPTO.MONTEVIDEO.=	BIB2935	Pizzero-(B.GORI).-
35204	DO CAMPO ALVAREZ José Aníbal	Or.	33	30.11.68	Gobernador del Pino 3804- Depto.MONTEVIDEO.=	CARECE	Metalurgico-"NERVION"= UNTMRA.-Presentado por Juan VEGA.-
26911	DOBROYAN Elideo (CIUDADANO LEGAL)	GRIEGO.	43	18.03.67	Caigua 3683-Larrañaga y Florencio Escardo.-Depto.MONTEVIDEO.-	CARECE	Protesico dental.-Consultorio Dental.-
39258	DOBRINI ROJAS Julio A/N	Or.	23	30.07.69	Ruta 1 Km.26-San José.-	CARECE	Desocupado-Presentado por Santiago GONZALEZ.-
33914	DOBREFF Todor Todoroff	BULGARO.	64	25.09.68	José Ma.Silva 3958-DEPTO. MONTEVIDEO.=	CARECE	Albañil-construcción-Presentado por Miguel Angel MARTIRENA.-
33909	DOBREFF CAZZANO Luis Enrique	Or.	26	25.09.68	José Ma.Silva 3958-Pedro Fuentes y el Miguelete.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BZB29157	Conductor zorras y elevadoras-"PEPSI COLA"-Presentado por Miguel Angel MARTIRENA.-
19145	DOBALO Walter Eugenio	Or.	23	11.01.63	Javier de Viana 33-LA PAZ DEPTO.CANELONES.=	BNA17064	Guarda "AMDET"-Est.Reducto-Fed.O.Transporte.-
25854	DOBAL Marta	Or.	30	13.09.66	Vista Linda Manzana 122;Solar 4-Las Piedras y Progreso-DEPTO. CANELONES.-	BLB1376	Obrera de cartonería-"LORENZO LLUCH".-
	DIZ José Candido	Or.	--	10.09.43	Dolores Pereyra Rossell-Depto.MONTEVIDEO.=	CARECE	Tipógrafo-Ind.Gráficos-"DIARIO EL PLATA"-Paso del Sur para 18-04.06.60
34816	DIVERIO Diego	Or.	38	31.10.68	Petain 1108-MONTEVIDEO.=	CARECE	Obrero "UTE"-AUTE-Presentado por Fidel FERNANDEZ
22347	DIVE Gabriel	Or.	40	12.12.64	Ejido 1544 y Paysandú-Depto. MONTEVIDEO.-	BTB8245	Empleado de comercio.-

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº. 7. Hoja Nº.129.=

jrm.= Montevideo, 14 de Abril de 197.=

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.ED.F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO.
39657	DITRA de RAMIREZ Ramona	Or.31 15.08.69	España.Ejido-Chacras.F. Benitos. RIO NEGRO.=	LAA15345	Ama de casa,Pres.por:/ Juan GOMEZ.=
37701	DI STEFANO TORBIDONO Diego	It.21 30.04.69	G.Rodríguez 4201-C.Grande / Instrucciones.=Mdeo.	CARECE	Mecánico.HISISA. COT.=
29524	DISTASIO LORUSO Vicente	Or.61 27.11.67	Constánat 2919.ap.1. y Cabal.Dpto. de Mdeo.=	JuanBFA4395	Jubilado.=
26977	DISTASIO COLELIA Julio César	Or.36 19.04.67	Constant 2917-Pedro Vidal y José Ozilio.Dpto. de Mdeo.	BLB12513	Tornero."Pesce y Simeone
21467	DISNER KOLODNE Esther	Or.35 23.05.68	Ma. Stagnero de Munar 2530.ap.1.-8 de Octubre.Mdeo.=	BCA18300	Oficina."La Amistad S.A."
35248	DI SANTI Humberto	Or.28 30.11.68	Bco. Plá 4309-Spikerman.Dp de MONTEVIDEO.=	CARECE	Metalúrgico.Taller-E.Ferreira y Municipio.= UNTMRR.=
40019	DIROSA Roberto	Or.41 30.08.69	Km.28.300 R.1.MONTEVIDEO.	CARECE 7	Sierra y Paysandú.Canillita.=Pres.por:J. /// ECHEVESTE y Miguel Á./ GARCIA.=
40004	DIROSA Américo Vicente	Or.46 30.08.69	Rocha 2832-Seibal Garibaldi.=Dpto. de Mdeo.=	AAB4972	Canillita.Pres.por:J./ ECHEVESTE.=
28056	DIPOLITO de SOSA Luján Noris	Or.32 30.09.67	Juan de Dios Peza 2339.ap. 9.Dpto. de MONTEVIDEO.=	CARECE	Ama de casa.=
31250	DIPIETRO de PEREZ Francisca	==.38 15.05.68	Andrés Bello 2010.Mdeo.=	CARECE	Jubilada.=
37478	DI PERNA Luis	Or.30 16.04.69	Rivera 380. SORIANO.=	MAA28068	Empleada de Comercio.Ferretería.=
27783	DI PERNA Antonio	==.== 01.08.50	Camino Comercio Nº.2.PAYSANDU.=	KCA 221	Jubilado.=
38734	DI PERCIO SILVA Luis	Or.26 30.08.69	Watt 1676-Casavalle y A.// Saravia.Dpto. de Mdeo.=	BZB31541	Mecánico.AFE. Est.Ctab.= Pres.por:José M. FERRER.
30569	DI PASCUA Antonia C.	Or.48 15.01.68	Cagancha 2283/Acevedo Díaz y Cufré.MONTEVIDEO.=	BJA17456	Jubilada.=
13170	DI PASCUA Pascual	==.== ==.09.60	CARECE.Dpto. de Mdeo.=	CARECE	CARECE.=
11220	DI PASCUA GUAGLIONONI Benito	Or.59 25.03.60	Muelle de Pescadores.Mdeo.	BGA 526	Pescador.=
1129	DI PASCUA Edisón	==.== 04.03.46	CARECE.Dpto. RIO NEGRO.=	CARECE.	CARECE.=
40894	DI PASCUA DUBIANSKI Andrés	Or.18 30.09.69	Bolón 2748-8 de Octubre y Rousseau.=Dpto. de Mdeo.=	BDA44100	Estudiante.IAVA.CESU..=

jrm.- X

Montevideo, 15 de Abril de 1975.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.ED.F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO.
36544	DI PASCUA DUBINSKY Andrés A/N	Or.18 31.12.68	Bolón 2748-Rousseau y 8 de Octubre.Dpto. de Mdeo.-	CARECE	C A R E C E.-
30217	DIPACCE DURANTE José Domingo S/A+	Or.45 27.12.67	Rivadavia 1807/4-José L. / Terra y Guaviyú.MDEO.-	BDA26112	Guarda-Transporte.AMDET Reducto. UTA.-
24490	DI PAULA César Urbano S/A+	Or.35 22.12.65	Km.81.Ruta 1.SAN JOSE.-	OFA1449	Camionero.-
34158	DIOTTI GARRONO de MOSQUERA Zulma S/A+	Or.32 30.09.68	Sta.Lucía 5241-Faramiñan.- Dpto. de MONTEVIDEO.-	BVB18584	Ama de casa.Pres.por:/ Miguel A. GARCIA y Carlos SANCHEZ.-
02246	DIOSIS Luis S/A+	Hung.80 30.06.68	Rafael 3781.MONTEVIDEO.-	CARECE	Jubilado.-
33288	DIOSI PERALTA Ana Ma. Varios	Or.25 22.08.68	Hocquart 2220/7-A. Díaz.- Dpto. de MONTEVIDEO.-	BGA4293	Ayudante arquitecto.Estudio arquitectónico.- Bellas Artes.Pres.por: Jorge ROMAY.-
31442	DINOV de GONZALEZ Alejandra S/A+	Or.35 23.05.68	Oficial 3. 2045-Oficial 9. y Cortada-LOS BULEVARES.- Dpto. de MONTEVIDEO.-	CARECE	Ama de casa.-
16398	DI NIGRIS Luis J. S/A+	Or.39 20.10.61	Sarandí y Rodó.LAVALLEJA.-	SAA8643	Obrero de Cantera.Fábrica PORTLAND.(Artigas).. Verdún.Sind.Canteras / Verdún y Sayago.-
18538	DINI Roberto S/A+V	Or.39 29.09.62	Fortín 2279-Bulevares-Dpto de MONTEVIDEO.-	BUB5086	Plomero-construcción.-
4715	DINDNER Héctor S/A+	==.== 27.12.55	Jaime Roldós y Pons 4210/1.BCB4001 Dpto. de MONTEVIDEO.-		C A R E C E.-
37925	DINAPOLI Ma. Norma Susana S/A+	Or.25 20.05.69	Martín C. Martínez 2633-Colorado y Vilardebó.-Dpto./ de MONTEVDEO.-	CARECE	Ama de casa.Pres.por: Manuel AQUINO y Flor de María LEMA/-
24061	DIMOV Demetrio S/A+	Rum.42 30.09.65	Carlos Ma. Ramírez 1178.- Dpto. de MONTEVIDEO.-	CARECE	Obrero Frigorífico.Frig. Nacional.Sind.Frig.Nal.
27054	DIMOV Miguel Varios	Rum.56 08.05.67	Egipto 4191-EEUU. y Berna. Dpto. de MONTEVIDEO.-	CARECE	Comerciante.-
40923	DIMITRIADIS AVOULAS Jorge A/N	Grieg.2430.09.69	Larrañaga 1042ap.1309-Edificio Panamericano.Mdeo.-	CARECE	Estudiante C. Ecónomicas CECEA.-

DPTO. I PROC. U

DPTO. I PROC. U

DPTO. I PROC. U

DPTO. I PROC. U

DPTO. I PROCESADO

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº7 Hoja Nº 131.- 111 personas buscadas

jafa.- X ide. pág. anterior. Montevideo, 16 de abril de 1975.-

AFDO. Nº	NOMBRE	NC.ED.	F.INGRESO	DOMICILIO	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO
35841	DI MITA Antonietta S/A + ✓ DPTO. I PROC. U	ITA.51	17.12.68	Oficial 11 Nº4663-Df.9(Barrio Marconi).-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Labores.-
967	DIMINSTEIN Mauricio Fallecido	--.--	31/03,33	CARECE=DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	"EL POPULAR".- DPTO. I PROC. U
30077	DE MATTEO de FREIRE Angela S/A +	Or.42	19.12.67	Maldonado 1077/9 y Paraguay DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Ama de casa.-
33288	DI MATTEO SAPIENOCI de GALLI Flora S/A + ✓	ITA.46	22.08.68	Oficial 2 Nº5280-BARRIO AUGUSTO=DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Doméstica.-Presentada por Margarita G.de SOMMA y Alfredo FERNANDEZ.-
30403	DI MARTINO de DO VALLE Irma Juana S/A ✓+	Or.39	12.01.68	Yi 1290 P.1 ap.1 y San Jose DEPTO.MONTEVIDEO.=	BUA6901	Peinadora.- DPTO. I PROC. U
1910	DIMARTINO Miguel S/A + ✓ DPTO. I PROC. U	--.--	15.11.46	CARECE=DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	CARECE.-
1662	DI MAGGIO Blanca A/N	Or.--	18.10.46	José L.Terra 2754-DEPTO. MONTEVIDEO.=	BLA12796	Maestra-Unión del Magisterio.-
1654	DI MAGGIO TRAVIESO Elsa A/N	--.--	19.10.46	CARECE=DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Maestra.-(Pasa de San José para Montevideo).-
1652	DI MAGGIO Iris Varios DPTO. I PROC. U	--.--	19.10.46	CARECE=DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	CARECE.-
364	DIMAGIO Luis S/A + ✓	--.--	12.02.42	CARECE=DEPTO.SAN JOSE.=	CARECE	CARECE.=
316	DI MAGGIO Nicolas Varios	--.--	31.01.42	CARECE=DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Carpintero.-(Paso de San José para Montevideo).-
2358	DI LORENZO Santa A/N	--.--	00.04.48	CARECE=DEPTO.MONTEVIDEO.=	AOB2582	(Pasa a B.Vista 18 y 24)
35138	DI LORENZO Juan Carlos S/A + ✓	Or.27	30.11.68	Chayos 4793-José De Vejar y Combate.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Chapista-"ALVAREZ Y SIMONELLI"-Presentado por Harlem MOURIÑO.-
26739	DI LORENZO Gualberto S/A + ✓	Or.31	12.01.67	Canstantt 2866 ap.4 entre Mariano Moreno y Juan Cabal-DEPTO. MONTEVIDEO.=	BIB146?3	Taxista-"TAXI 351-492"-Sind.Unico del Automovil
29708	DI LORENZO GENIO Aurelio S/A + ✓	Or.35	07.12.67	Chayos 4793 y José de Bejar Depto.MONTEVIDEO.-	BDB12398	Metalurgico pulidor-"IMPSA"-UNTMRA.-
11176	DI LEONE José S/A + ✓ DEP. I PROCESADO U	Or.24	08.03.60	Oficial Nº5817-Depto.MONTEVIDEO.=	CARECE	Mecánico-Ind.Transporte "AMDET"-Talleres de Amdet.-Sind.U.y O.Amdet.-
27898	DI LANDRO Guido Varios	Or.27	28.09.67	Sains Rosas 4711-MONTEVIDEO=	BDA????	Plomero.-
12363	DI GIUSEPPE Cristobal A/N	Or.29	08.08.60	Yaguarón 1889-MONTEVIDEO.-	AMA2115	Lana-"BOLSA".-
22254	DI GIOVANNI Luis S/A + ✓	Or.35	01.12.64	Lucas 309-Heruco y Emancipacion-Depto.MONTEVIDEO.-	BZB24308	Ayudante dentista-"PREFECTURA GENERAL MARITIMA Secc.Odontología.-

DEP. I PROCESADO

012

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MIC(FILM EN PODER DE RODNEY ARISM)DI) ROLLO Nº 7 Hoja Nº132.-
jafa.- Montevideo,16 de abril de 1975.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.ED.F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO
33333	DI GIOVANNI Vicente	ITA.64 22.08.68	Lucas 303-Emancipación y Hornos.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Jubilado.-Presentado por ECHEVESTE y Miguel A. GARCIA.-
41169	DI GIOVANI NOBLE de SARARTE Lidia Margarita.-	Or.39 30.09.69	Lucas 303-Gral.Hornos y Emancipación-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BVB14490	Ama de casa.-
20078	DI GIOVANI Rodolfo	Or.28 16.09.63	Lucas 303-Hornos y Emancipa-ción.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Plomero por la cuenta.-
20205	DI GIOVANI de MARTINEZ María Angelica	Or.29 30.09.63	Lucas 303-Gral.Hornos-DEPTO. MONTEVIDEO.=	CARECE	Ama de casa.-
41738	DIGANICH SANABRIA Artigas	Or.22 30.10.69	Colorado 2057-Garibaldi-DEPTO. MONTEVIDEO.=	CARECE	Madera-"RODRIGUEZ REAL" Presentado por M.E.AQUINO y Flor de Ma.LEMA de AQUINO.-
26686	DI GAETANO Aldo	ITA.42 29.12.66	Pablo de María 1189/1 entre Charrua y Canelones.-MONTEVIDEO.=	CARECE	Sastre en su domicilio.-
25154	DIFUIRI Carmen	ITA.63 31.03.66	Petain 1112-Prppios y Heig-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Jubilada.-
26993	DIFIORI de PACHECO María	Or.26 24.04.67	Luis Eduardo Perez 5919-Ofi-cial 2 y Oficial 1-Bulevares.-DEPTO. MONTEVIDEO.-	IAC20266	Labores.-
25193	DIFILIPPO José	Or.21 30.04.66	Juan Paullier 1274/4-Chana y Guana.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Gastronomico-Bares.-SUGU
ILEG.	DI FILIPPO	ITA.-- ILEGIBLE	ILEGIBLE=DEPTO.MONTEVIDEO.=ILEGIBLE		"ATMA".-
17806	DIFILIPPO Pedro M.	Or.66 07.06.62	Julio Cesar 1669 ap.2-Depto.BAB??? MONTEVIDEO.=	???	Jubilado(Fue afiliado al Partido).-
40171	DI FILIPPO Filomena	ITA.41 30.08.69	Fortet 1765-DEPTO.MONTEVIDEO=CARECE		Costurera-Aguja-"EVER=FIT=BOLSILLERA".-
25418	DIEZ Hilda	Or.18 30.06.66	Santiago Figueredo 4330-Sora- ta y Cayambé-CERRITO=DEPTO.MONTEVIDEO=	CARECE	Empleada comercio-"AN=GENSCHEIDT"-Control.-
26986	DIEZ ARELLANO Nélida	Or.29 24.04.67	11ra.Sección-CONVENTOS=DEPTO. CERRO LARGO.-	GAC3676	Maestra.-
23543	DIEZ MORENA María Luisa	ARG.65 26.08.65	Figueroa 2179 entre Cesar Díaz y Colombia-Depto.MONTEVIDEO.-	CARECE	Labores.-
11052	DIEZ Primitivo	Or.45 09.02.60	Santiago Figueredo 4330- DEPTO.MONTEVIDEO.-	BMB9016	Albañil-Ind.Construcción

"Biográfico" DEPTO. DE CAMPO PROCESADO

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº. 7. Hoja Nº.133.=

jrm.= Montevideo, 16 de Abril de 19[illegible].=

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.ED.F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO.
ILEG.	DIEZ Juan Carlos	==.== ==.==.45	CARECE.Dpto. de Mdeo.	AOA2658 A8A	C A R E C E.=
6281	DIEZ Ricardo	Or.40 22.12.57	Perú.Dpto. de COLONIA.	NLB1850	Portuario.Nva.Palmira.
17521	DIEGUEZ Francisco	Or.31 08.05.62	Pérez Castellanos 1307-B. Aires y Sarandi.Mdeo.=	CARECE	Peón-ferroviario.AFE.= Secc.pinturas.Talleres Peñarol. OFU.=
28340	DIEGUEY Candido	Esp.26 20.10.67	Aparicio Saravia 2674-Acrópolis y Hungría.Dpto. de MONTEVIDEO.=	CARECE	Construcción.=
4011	DIEGUES Angel Luis	==.== 13.10.53	CARECE.Dpto. de Mdeo.=	CARECE	C A R E C E.=
26815	DI DONATO Leda Tamis	Or.36 27.02.67	Guaviyú 2380/5-Bertehol y Blandengues.MONTEVIDEO.=	BKA6555	Ama de casa.=
24980	DI DONATO Alicia	Or.38 14.02.66	Guaviyú 2380.ap.5.-Blandengues y Bertheloth.=Mdeo.	CARECE	CARECE.=
33979	DI DOMIZIO Antonio	Or.37 25.09.68	Carlos Gardel 1191-Cuareim. Dpto. de MONTEVIDEO.=	AKA4585	Feriante.Pres.por:Nelson AGUIRRE y Isaac GANZ.=
10618	DI DOMINICI Rigolini	It.25 21.12.59	Chagas 4538.MONTEVIDEO.	CARECE	Metalúrgico.INLASA.=
8504	DI DOMINICI Domingo	It.32 22.09.58	Cno. Maldonado 7990.Km.16. Dpto. de MONTEVIDEO.=	CARECE	Metalurgía. INLASA.=
27028	DIDAT Eduardo	Or.30 30.04.67	Celedonio Reyes 1389-Pantaleón Artigas y Andrés Spikermah.Dpto. de MONTEVIDEO.=	ANA18761	Guarda. CUTCSA.O. O. del Omnibus.=
17747	DICMARCH Carlos	Or.30 30.05.62	Bolivia 2505.MONTEVIDEO.=	AAA4222	Obrero-fideero.Molino, "Fide Oro". FOEMIA.=
[illegible]1065	DI CASTRO Gabriel	Or.33 02.01.64	Ruta 84.km.2. y 1/2.Cno.Andaluz.CANELONES.=	BCB12423	Construcción."Cantera Seoane".SUNCA.=
34362	DI CASTRO Eduardo	Or.39 15.10.68	Neyra 3555.MONTEVIDEO.=	BCC13278	Construcción."Ciapessoni". SUNCA.=
11132	DI CARLO Victorio	Or.51 25.05.60	Charrúa 2473.MONTEVIDEO.=	AKB1489	Jubilado.=de zapatero.=
38911	DI CARLI Víctor	It.40 30.06.69	Concreve 6888-bis-Cno.Maldonado y Casavalle.P.Rieles. Dpto. de MONTEVIDEO.=	CARECE	Peón. CIDAC.Pres.ppr:/ Juan W. MEDINA.=
24863	DI BONA de RICI Violeta	Or.39 30.01.66	Isla de Gorriti 1973.ap.2. Defensa y Cosntitución.Mdeo.	BLB10534	Labores.=

"Rigurosa" DEP. II PROCESADO

014

[illegible]

APILIADOS AL PARTIDO COMMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº. 7. Hoja Nº.134.-

jrm.- Montevideo, 16 de Abril de 1975.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.ED.F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO.
19518	DIBON Luis Alberto	Or.39 17.04.63	Ramón Alvarez 533-La Paz-/ Dpto. de CANELONES.-	BUB10855	Guarda AMDET.Est.Larfo bla.Fed.Transporte.-
29213	DI BENEDETTO AMARO Juan C.	Or.31 13.11.67	Serón Rodríguez 1118-Ecua- dor.CANELONES.-	QAA18614	Obrero. UTE.-
19117	DIBELLO Aníbal	Or.33 04.01.63	Hipolito Irigoyen 1913 y / Tabobá.Dpto. de Mdeo.-	CARECE	Electrotécnico.UTE.Plan- ta interna.AUTE.-
37657	DI BELLO Antonia del Carmen	Or.55 30.04.69	Carlos Magno 3570-Copérnico y Cicerón.MONTEVIDEO.-	CARECE	Doméstica.-
3[illegible]01	DIAZ RUSSO José	Or.44 30.09.68	Gaboto 1572.MONTEVIDEO.-	LKC????	Pintor.Pres.por:Humberto RODRIGUEZ.-
34314	DIAZ Elbio	Or.37 15.10.68	José Castro 4459.MONTEVIDEO.	CARECE	Obrero BAC: U.O.Bao.- Pres.por:José JABIERA.-
34308	DIAZ SASTRE Mirta	Or.30 15.10.68	Pedro Giralt 4179-B.Riquet y M. Vidaurreta.MONTEVIDEO.-	TCD9296	Ama de casa.Pres.por:Mil- ton MORERIRA.
34465	DIAZ SUAREZ Cándido Robinsón	Or.23 15.10.68	Martín Berinduague 725.ap.3. Muñoz y Ascasubí.-Mdeo.-	BUB16497	Jornalero. Curtiembre.-
35333	DIAZ Diolinda Norberta	Or.58 30.11.68	Paysandú 1016/23-Julio H. y Obes y Río Negro.MDEO.-	HAB7712	Ama de casa.Pres.por:Hum berto RODRIGUEZ.-
38360	DIAZ MENDEZ Carlos Alberto	Or.25 30.05.69	Sarandí 284-Treinta y Tres y José P. Varela.~~MDEO.~~ Dpto. de TACUAREMBO.-	TAA28520	Jornalero. AEOCIT."Pli- nio Barboza".-
34914	DIAZ Ramon	Or.58 11.11.68	Casavalle 3612 o 3617.Mdeo.	RGD 575	Jornalero desocupado.- Pres.por:Miguel VILLA- NUEVA y Rosa U. de RI= VERO.-
915	DIAZ Martín A.	Or.45 11.11.68	Casavalle 3612.MONTEVIDEO.	BOB10838	Jornalero.Pres.por:Mi- guel VILLANUEVA y Rosa U. de RIVERO.-
33812	DIAZ ACOSTA Wáshington	Or.24 18.09.68	Pedro Giralt 3965-Luis de la Peña y Joaquín Canabal.Dp- to de MONTEVIDEO.-	CARECE	Carpintero.ANCAP Of.Cen- trales.Fed. Ancap.-Pres. ppr:Ramón Dardo ETCHEVE= RRIA.-
38021	DIAZ Nelson Fredy	Or.22 27.05.68	Turín 3549-Cicerón y Millán Dpto. de MONTEVIDEO.-	CARECE	Peón-construcción.OSEAN.

DEPARTAMENTO II PROCESADO

1958

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNIST (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº7 Hoja Nº 135.-

jafa.- Montevideo,17 de abril de 1975.-

AFDO.Nº	NOMBRE	NC.ED.	F.INGRESO	DOMICILIO	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO
34257	DIAZ Servando	--.30	15.10.68	Abispones 6075 y Guenoas-Depto.MONTEVIDEO.-	CARECE	"CUERYGOM"=Presentado por Julio CASTRO y Heber ???????.-
34244	DIAZ CURBELO Ma.Julio	Or.21	15.10.68	Oyarbide 3154-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CRA11929	Textil(hilandería)-"SUITEX"=Presentado por Lidia W.de SUAREZ/-
34241	DIAZ Martin	Or.44	15.10.68	Dr.Capdehourat 2458-Timoteo Aparicio y Sacarello-Depto.MONTEVIDEO.=	CARECE	Albañil-"CUERYGON"-Sind. del cuero.--Presentado por Jorge BOTTA.-
34238	DIAZ RODRIGUEZ Ramón D.	Or.20	15.10.68	Aparicio Saravia N(Florencio y Rafael)-Depto.MONTEVIDEO.=	BDA31028	Madera-"DELGADO"-Presentado por Juan ESCOBAL.-
34228	DIAZ Ramón	Or.30	15.10.68	Aparicio Saravia 2961-Depto.MONTEVIDEO.=	BDA18271	Carnicero (secc.ventas) "CENTRO BELLA ITALIA".-Presentado por Jorge BOTTA.-
34204	DIAZ Ruben	Or.40	15.10.68	Aurora Playa Pascual-DEPTO.SAN JOSE.=	BUB9527	Obrero de la Lana-"BOLSA"F.O.L..-Presentado por Carlos MENDEZ y Doroteo HUERTA.-
34852	DIAZ DE LEON Antonio	Or.26	31.10.68	Burgueño 4818-Itacumbú-Depto.MONTEVIDEO.-	BNB23752	Mecánico-"ANP"-Varadero SUANP-Presentado por Domingo MORETTI.-
38354	DIAZ AUZ Pascacio	Or.39	30.05.69	Ruta 5 Km.342-Campamento Guarino-DEPTO.TACUAREMBO.-	CARECE	Martillero,barrenista-Construcción-"TOMAS GUARINO=BARRENOS"=Sind.U. de P.y Carreteras.-Presentado por Nicolas BARCI y C.A.GIORA.-
38334	DIAZ BLANCO Eduardo	Or.25	30.05.69	18 de Julio 680-MINAS=LA=VALLEJA.-	CARECE	"REGISTRO DE TRASLACIONES"=C.O.F.E..-
38323	DIAZ VAZQUEZ Miguel G.	Or.52	30.05.69	Cuchilla Sierra 591-25 de Mayo y T.y Tres-LAS PIEDRAS=DEPTO. CANELONES.-	BCA5784	Zapatero-Independiente-Presentado por Jorge C. GONZALEZ (U.J.C.) y Julio Cesar VARANO.-

"Bigrafía" DEP. PROCESADO

958

016

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº7 Hoja Nº136.-
jafa.- Montevideo,17 de abril de 1975.-

AFDO.Nº	NOMBRE	NC.ED.F.INGRESO	DOMICILIO	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO
38213	DIAZ José Luis	Or.27 30.05.69	J.F.Santos 5026-Depto.MONTEVIDEO.=	CARECE	Guarda-"AMDET"-UTA.-Presentado por Rito CHASSALE y Juan Ramón MARTINEZ
39424	DIAZ Gavino	Or.62 30.07.69	Gowland 727-Ascasubí y Munoz DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Ama de casa.-Presentado por Gilberto ROMERO y Miguel A.GARCIA.-
33297	DIAZ ACOSTA Gerardo Bolivar	Or.33 22.08.68	Gral.Flores 1010-Bolivia y Paraguay.-	CARECE	Tornero-Alcohol-"ANCAP" T.Mecánico.-Presentado por Agustin SENA.-
33289	DIAZ ROMANO Milton	Or.25 22.08.68	El Iniciador 1665-San Martin y Carabelas.-Depto.MONTEVIDEO.-	BMA15860	Empleado-Textil-"CUOPAR" Compras-F.A.I.T.(Fed.Ind.Textil)-Presentado por Stella VERA.-
33693	DIAZ NOBLE Heber Alberto	Or.25 30.08.68	Humbolt 4355 y Laureles.- Depto.MONTEVIDEO.=	CARECE	Changador-Azucarera-"RAUSA"-Descarga-Presentado por AMARO.-
39334	DIAZ RODRIGUEZ Adán	Or.52 30.07.69	Tte.Galeano 4160 bis-1ºde Marzo y Gabari-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BOB12560	Músico y peluquero-"AUDEM=AGADU"Presentado por Nide R.de FLORES.-
39163	DIAZ CURBELO Irma	Or.29 30.07.69	Debali 3087-Itazurubí y Del Fuerte.-Depto.MONTEVIDEO.-	CARECE	Obrera "SUITEX"-Presentada por Ruth LOPEZ.-
39086	DIAZ de MESA Nilda	Or.28 20.07.69	Roger Valet-Barrio Matogroso-DEPTO.RIO NEGRO.=	LAA?????	Ama de casa-Presentada por Juan GOMEZ.-
38769	DIAZ Iris Norma	Or.23 30.06.69	Durazno 1279 Pieza 12-Depto.MONTEVIDEO.=	CARECE	Ama de casa.-Presentada por Isaac GANZ.-
38590	DIAZ Antonio	Or.69 15.06.69	Ascasubi 4635 y A.Zubillaga-Depto.MONTEVIDEO.=	E??3343	Jornalero-Sereno-"COOPERATIVA CASTRO"=Presentado por Eroides RAMIREZ.-
41729	DIAZ PAREDES Américo	Or.27 30.10.69	Defensa 2088-Nicaragua y Pagola.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BNB12182	Soldador-Metalurgia-"COLOMBO"-Presentado por Luis A.Fariña y Tomas GONZALEZ.-
41715	DIAZ MONDE Jorge	ARG.28 30.10.69	Arozena 6870-MONTEVIDEO-	CARECE	CARECE=Presentado por Juan C. REAL y Oswaldo SARDIÑA.-

DEP. I PROCESADO

017

58

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNIST (MICROFILM EN PODER DE RODNEY RISMENDI) ROLLO Nº7 Hoja Nº137.-
jaña.- Montevideo, 17 de abril de 1975.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.	ED.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO
41453	DIAZ Gerardo	ESP.	22	20.10.69	Oficial 2 Nº2579-Comaby y Murillo-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Obrero textil-"SADIL"-Cardas-COT.-
41411	DIAZ ALVAREZ Damaceno	Or.	35	20.10.69	Santa Fé 1276-MONTEVIDEO.-	BVA13115	Textil-"CUOPAR"-Taller COT.-Presentado por Silvio HERNANDEZ.-
39992	DIAZ SALVAN Mercedes	Or.	22	30.08.69	Pedro Giralt 4179-M.Vidaurreta y B.Riquet.-Depto.MONTEVIDEO.-	TPD13484	Costurera-Aguja-Presentada por J.ECHEVESTE y Mabel BAZZANO.-
39959	DIAZ FERNANDEZ Ma.del Pilar	Or.	22	30.08.69	Curuzú 4160-Vidaurreta y B.Riquet.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Labores.-Presentada por Washington DIAZ.-
39551	DIAZ CAIRELLO Hebert	Or.	27	30.07.69	Rambla O'Higgins 4925-Michigan y Amazonas.-Depto.MONTEVIDEO.-	CARECE	Empleado-Mecanización-"CAJA NAL.A.y PTOS."-República.-
39509	DIAZ de DI LEON Oristela Jacinta	Or.	24	30.07.69	Granaderos 4270-Chimborazo y Sorata.-Depto.MONTEVIDEO.-	CARECE	Ama de casa.-Presentada por Candido DE LEON y Pedro PAPALEO.-
40087	DIAZ PEREZ Osaar	Or.	42	30.08.69	Km.28 Carretera Colonia Ruta 1-DEPTO.SAN JOSE.-	OCG893	Aceite-"EL TORERO"-Presentado por Lidia GASTON de SAPIA y Mauricia GASTON MARTINEZ.-
40010	DIAZ DUPONT Rubis Teresita	Or.	29	30.08.69	Av.Italia Km.18.500-Venezuela-Depto.CANELONES.-	LBC2432	Empleada-Arenera-"EL BOSQUE"-Escritorios-Presentada por J.ECHEVESTE y Miguel A.CHEVESTE.-
35564	DIAZ Grisilda	Or.	48	16.12.68	Cerro Largo 1323-Yaguaron y Ejido.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Limpiadora-"SAUDEC-CINE" Presentada por Mario LUJAN y Mario RAMIREZ.-
39890	DIAZ LIBONATTI Nelly8	Or.	27	30.08.69	Román Garcia 1071-DEPTO. MONTEVIDEO.-	CARECE	Ama de casa.-Presentada por Ana M.LAMARQUE de RUSSO y Angelica FERNANDEZ.-
34611	DIAZ MAQUIEL Rita Esther	Or.	18	25.10.68	Jacinto Trapani 4946-Itacumbú y Cf.4.-Depto.MONTEVIDEO.-	CARECE	Pantalonera-"CIRACCO"-Sind.Aguja.-Presentada por Rosa U.de RIVERO.- y Joe Luis DA SILVA.-

DER. De P. M. PROCESADO

AFILIADOS AL RARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº. 7. Hoja Nº.138.=

jrm.= Montevideo, 17 de Abril de 1975.=

AFBO.Nº	N O M B R E	NC.ED.F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO.
16807	DIAZ Luis A.	Or.33 22.12.61	Pedro Giralt 4627.Mdeo.=	BVA7948	Lana. "Liñares".=
16855	DIAZ Ileg. Ana Celia	Or.== 25.12.61	Samint Bois 4779 y Carreras Nacionales.MONTEVIDEO.=	HHA5899	Ama de casa.=
16876	DIAZ Carlos Eduardo	Or.35 15.01.62	CARECE. DURAZNO.=	BAB????	Jornalero.=
13217	DIAZ DIONISIO Juan	Or.37 26.09.60	Carlos de la Vega 4655-Nvo. Paris.Dpto. de Mdeo.=	BVA9487	Desocupada.=
13302	DIAZ Crispín	Or.50 26.09.60	Queguay Chico. PAYSANDU.=	CARECE	Jornalero rural.Remolachero.=
11298	DIAZ TORRES Ivo	Or.25 27.04.60	Reyles 1661. RIVERA.=	HAB16123	Carpintero.Ind.Madera.=
11318	DIAZ Antenor	Or.68 02.05.60	Villa River Km.24 y 1/2. Dpto. de MONTEVIDEOL=	TGC 644	Jubilado Policial.=
11379	DIAZ Otto Conrado	Or.31 27.06.60	Matto Grosso 3744.Mdeo.	BRB????	Empleado. SAINT-BOIS.=
11697	DIAZ Rúbens W.	Or.32 13.07.60	Concepción Arenal 1645. Dpto. de MONTEVIDEO.=	AQB2654	Empleado.CONAPROLE.=
12219	DIAZ Omar	Or.21 29.07.60	Artigas, Dpto. de SALTO.	IAC18716	Jornalero.Espinillar / ANCAP.=
12243	DIAZ Pedro	Or.39 31.07.60	Comercio 1617.Mdeo.=	AKA3655	Dirección de Saneamiento. D. Dptal.=
12385	DIAZ Rúben	Or.32 08.08.60	Molinos de Raffo 377X.Dpto de MONTEVIDEO.=	BHA13517	Kleringer.=
12393	DIAZ Fernando E.	Or.23 08.08.60	Teófilo Díaz s/n.Esq.Caraballo.Dpto. de Mdeo.=	CARECE	Empresa Bayer.=
12859	DIAZ Ciro	Or.31 13.09.60	San Gabriel 4052.MONTEVIDEO.	CARECE	Lana. Fertex.=
12860	DIAZ de DURAN Zulema E.	Or.32 13.09.60	Yañez Pinzón 4441-Pantanoso.=Dpto. de MONTEVIDEO.=	OFF2289	Ama de casa.=
14447	DIAZ Guzmán	Or.47 07.10.60	Arazati. SANJOSE.=	OFF2766	Jornalero. MayoS.A.=
14465	DIAZ MESA Elbio Rene	Or.21 07.10.60	Arazati. San José.=	EKE8945 BAA.	Jornalero. Mayo S.A.=
15196	DIAZ Rómulo	Or.24 20.01.60	Dolores. SORIANO	UCA1168	C A R E C E.=
15140	DIAZ Adán	Or.33 26.12.60	Los Aromas 4371.Mdeo.=	CARECE	Chapista de CUTCSA.= Talleres CUTCSA.Fed. / del Transporte.=
14976	DIAZ DU BERGER Raúl	Or.39 05.12.60	Marmarajá 2118-Bell 1025. Sayago.=Dpto. de Mdeo.=	BNB2482	Instructor agrario y de la cosntrucción.=
16084	DIAZ Ramón	Or.20 18.09.61	Fonseca 4568-Maroñas.Mdeo.	BZB26025	Desocupado.=

DEP. PROCESADO

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) RODLO Nº. 7 Hoja Nº. 139.-

jrm.-

.ontevideo, 17 de Abril de 197_.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.	ED.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO.
16113	DIAZ Héctor Eusebio	Or.	45	18.09.61	Las Tunas 476-N.Paris.Mdeo.	FEA 673	Mercado Modelo.-
40512	DIAZ CURIANA Martes	Or.	79	22.09.69	Campamento Guarino.TACUAREMBO.-	//LBC3375	Jornalero Rural.-
40528	DIAZ Esther Dionor	Or.	18	22.09.69	Susviela 4528-Raffo-Mdeo.	CARECE	Doméstica.-
40537	DIAZ Víctor Hugo	Or.	19	22.09.69	Bernardo Susviela 4528-Molinos de Raffo y Versalles.- Dpto. de MONTEVIDEO.-	BZB37173	CARECE.-
263	DIAZ Euclides	--.	--	30.11.41	CARECE.Dpto. de RIVERA.	KAB 569	Peluquero.-
9	DIAZ Manuel	--.	--	15.07.43	Paso de los Toros.TACUAREMBO.-	CARECE	Enfermero Hospital.-
621	DIAZ Ramón	--.	--	20.06.43	CARECE.Dpto. de Mdeo.-	BZA6668	CARECE.-
820	DIAZ DURAN Isaac	--.	--	14.03.45	CARECE.Dpto. de Mdeo.-	CARECE	CARECE.-
821	DIAZ de CUMEO Lydia	--.	--	14.03.45	CARECE.Dpto. de Mdeo.-	CARECE	CARECE.-
2157	DIAZ Noel	--.	--	--.03.47	CARECE.Dpto. de Mdeo.-	BZB8156	Casino de Carrasco.-
2370	DIAZ Cristino	--.	--	03.04.48	CARECE.Dpto. de Mdeo.-	SOH1539	STAUDT.-
10678	DIAZ SANTANA S.	Or.	28	22.12.59	Progreso.K.25.Ruta 5.Dpto. de CANELONES.-	?DC3663	Guarda.Cía O. Sta/Lucía.
11083	DIAZ Jacinto Marino	Or.	26	15.02.60	18 de Julio 1479-bis-Mdeo.	CARECE	Ind.Textil.Sind.U.C.T.
11105	DIAZ Cándido D.	Or.	29	15.02.60	Asara 3884.MONTEVIDEO.-	BCB10100	IASA.- Chófer. Ind. Transporte.- Sind. O.O. Omnib-us.Línea E. CUTCSA.-
28988	DIAZ Nilda	Or.	22	30.10.67	Rivera y Casgrande.SORIANO.	MAA35277	Doméstica.-
40967	DIAZ CAIRELLO Marta Graciela	Or.	21	30.09.69	Rambla O'Higgins 4925-Michigan y Amazonas.-Mdeo.-	BCA40322	Estudiante. IEC.-
1262	DIAZ Ma. Juliana	Or.	21	30.09.69	Defensa 2050-Pagola y Nicaragua.-Dpto. de Mdeo.-	CARECE	Ama de casa.-
41073	DIAZ COSTA Elías	Or.	50	30.09.69	República 1648-Uruguay y Constitución.MONTEVIDEO.-	/ BKB6772	Radióloga. H. Pedro Visca.-
29904	DIAZ COSTA Alejandro	Or.	54	19.12.67	Roosvelt 356.SAN JOSE.-	CARECE	Carpintero.-
29854	DIAZ ABATTE Francisco	Or.	20	19.12.67	Calle Vecinal s/n.CANELONES.	CCA5895	Chanchero. Monti Hnos.-
29850	DIAZ Heber H.	Or.	32	19.12.67	Gral. Artigas s/n.CANELONES.	CCA4156	Peón albañil.Monti /// Hnos.-
32830	DIAZ OVIEDO Marta	Or.	30	15.07.68	Calera de las Huérfanas 4182.ap.4. y M. Vidaurreta.Mdeo.-	BVA17490	Ama de casa.-

DEP. PROCESADO

1953

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY / ISMENDI) ROLLO Nº7 Hoja Nº140.-

jafa.- Montevideo, 18 de abril de 1975.-

ARDC.Nº	N O M B R E	NC.ED.F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO
32838	DIAZ Luis Alberto	Or.42 15.07.68	Calle E Nº5581 entre A y D-LA CRUZ=DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Metalurgico-"TEM"-Secc. Balancín-S.A.T.E.M..-
37389	DIAZ RIOS Alfredo	Or.34 31.03.69	Manantiales 4893-Prevensión y D.Arena.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BBB23243	Mecánico-"MUNICIPIO"= ADEOM.-
35993	DIAZ LACUESTA Francisco Orlando	Or.23 17.12.68	León Perez 3590-J.Acosta y Basilic Araujo-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BNB25175	Empleado público-"ANP".-
36062	DIAZ Genaro	Or.55 17.12.68	Antonio Díaz 4387-Mazangano y Duque de los Abruzos.-DEPTO.MONTE= VIDEO.=	BJA1047	Obrero-jubilado.-
36472	DIAZ Miriam	Or.19 31.12.68	Antonio Zubillaga 663 y A. Muñoz.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	CARECE.-
31234	DIAZ BENTANCOUR María del Pilar	Or.20 15.05.68	Paysandú 1809/2-Sierra y T.Narvaja.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Textil-"SADIL"-Peinado C.O.T..=
31252	DIAZ MOREIRA de ALVEZ Emilia	Or.30 15.05.68	José Pedro Ramírez 5088-Jo-sé Ma.Guerra.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Textil-"BOTTAIOLLI".= C.O.T..-
31253	DIAZ Baltazar	Or.39 15.05168	Ruta 1 Km.24 Manzana "E" Solar 29.-DEPTO.SAN JOSE.=	OEB1381	Pre-jubilado-"CHAMSEC" SUNCA.-
31407	DIAZ Jesús Israel	Or.40 23.05.68	Zubillaga 663-Tellier y Mu-ñoz.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	DAC2558	Carpintero-madera.-
31757	DIAZ de BONDIUK Norma Martha	Or.34 30.05.68	Playa Pascual esq.Río de la Plata.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Peluquera-particular.-
32227	DIAZ José Atilio	Or.55 30.06.68	Oficial 3 Nº4542-Of.2 y Pe-terossi.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BDE14276	Obrero-caucho-FUNSA-Sind de Funsa.-
32291	DIAZ Antonio	Or.26 30.06.68	Albania 3738-Novara y Lu-tecia.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BDA30038	Albañil.-SUNCA.-
32356	DIAZ Ventura	Or.39 30.06.68	Ruta 8 Km.23.500-Villa Manue-la-DEPTO.CANELONES.=	CARECE	Jornalero-albañil-Cons-trucción-SUNCA.-
32361	DIAZ Ruben	Or.31 30.06.68	Pedro Giralt 4179-DEPTO.MON-TEVIDEO.-	TFD9293	Albañil-"SASEM"-SUNCA.-
32424	DIAZ Blanca Olga	Or.41 30.06.68	Santa Ana 4208-Ibirocay y G.Sanabria.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BNA14456	Ama de casa.-
32425	DIAZ CONSTOIA Elvira	Or.25 30.06.68	Santa Ana 4208-Ibirocay y G.Sanabria.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BNA28013	Labores.-
32435	DIAZ MUÑOZ Gregorio	Or.78 30.06.68	Oficial 10 Nº5316-Of.1 y 2-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Jubilado.-
32443	DIAZ Regino	Or.28 30.06.68	Casavalle 3612-MONTEVIDEO-	CARECE	Changador.-

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

021

358

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº 7 Hoja Nº441.-
jafa.- Montevideo, 18 de abril de 1975.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.ED.F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO
32536	DIAZ PINTOS Marcelo	Or.85 30.06.68	Carlos Tellier Nº????-Lau- reles y Marmol.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	OBC3007	Jubilado.-
37087	DIAZ ACUÑA Juan Elbio	Or.37 18.03.69	Paysandú 834-DEPTO.PAYSANDU=LBC2724		Jornalero rural-varias Asalariado rural.-
37591	DIAZ GARRE Norberto Cesar	Or.22 30.04.69	Virgen de Lurdes 406-LAS PIE=CARECE DRAS=DEPTO.CANELONES.=		Soldador-Frigorifico-"CO MARGEN"=Mantenimiento Secc.-Sind.Fco.Comargen.-
37597	DIAZ de VALERIO Elida	Or.38 30.04.69	Municipio 552-LAS PIEDRAS= DEPTO.CANELONES.=	CARECE	Ama de casa.-
40373	DIAZ RODRIGUEZ Hector	Or.31 19.09.69	Gral.Hornos 5271-Depto. MONTEVIDEO.=	CARECE	Obrero de la construcción-particular.-
40413	DIAZ MARTINEZ Antonio	Or.34 19.09.69	Pablo Perez 4103 e Industri-BMB21953 as.-DEPTO.MONTEVIDEO.=		Zapatero-"CALZADO SASSI"
40414	DIAZ Arturo	Or.53 19.09.69	Jaime Roldos y Pons 4050 y PAA3851 M.de Salas.-DEPTO.MONTEVIDEO.-		Obrero de la construcción-SUNCA.-
40685	DIAZ COSTA Alejandro	Or.55 30.09.69	Roosevelt 356-Vidal y Larra-BKB7662 ñaga.-DEPTO.MONTEVIDEO.=		Pre-jubilado.-
40687	DIAZ GONZALEZ Nepomuceno	Or.58 30.09.69	Mariscal Fech y Cerro Largo-DAD664 DEPTO.SAN JOSE.=		Municipal-ADEOM.-
7526	DIAZ Luis Alberto	Or.32 17.09.58	CARECE=DEPTO.CANELONES.=	BLA2879	Metalurgico-"INLASA"-(Re afiliación;fue afiliado en 1956).-
7751	DIAZ Alfredo Dario	--.-- 14.10.57	San Martin 3277-DEPTO.MON= TEVIDEO.=	BJA3103	Camara y cocina.-
7596	DIAZ de MAGNIANO Eugenia	Or.36 11.09.57	Gral.Flores 2194-DEPTOLMON=TEVIDEO.=	ANA2540	Labroes.-
7911	DIAZ Fernando	Or.20 22.11.57	Avda.40 Metros Nº2222-DEPTO.CARECE MONTEVIDEO.=		Cartonero-Ind.Cartoneros y Papeleros.-
5315	DIAZ Elbio	Or.38 29.10.58	Hungria 3543-DEPTO.MONTEVIDEO=	CFA3677	Albañil-Ind.construcción "JUAN BONOMIO"-Sind.SUN= CA.-
9087	DIAZ de BARRIOS María E.	Or.33 12.11.58	Ortiz 35.-LA PAZ=DEPTO.CANE= LONES.-	CARECE	CARECE.=
9292	DIAZ Coame D.	--.-- 07.01.59	Tapes-DEPTO.LAVALLEJA.-	SAA19181	CARECE.-
9331	DIAZ Omar	Or.29 16.01.59	Instrucciones-DEPTO.MONTEVI= DEO	CARECE	Tejedor textil-"TEXTIL URUGUAYA".-

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

958

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº. 7. Hoja Nº. 142.=

Montevideo, 18 de Abril de 1..5.=

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.ED.F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO.
9647	DIAZ TORRES Felipe	==.== 01.09.59	Copernico 5987.MONTEVIDEO.	CARECE	Ojalatero.Metalúrgia.= SUNMA. CRUDELI.=
5342	DIAZ Luis Alberto	==.== 19.05.56	Comodoro Coe 4016.ap.3.Dpto de MONTEVIDEO.=	CARECE	Interdepartamental.ONDA.
6115	DIAZ Sebastián	==.== 22.08.57	Octavio Lapido 1140.Mdeo.=	CARECE	Puerto-cabotaje.=
8812	DIAZ MUÑOZ Ramón	Or.28 16.10.58	CARECE.Dpto. de FLORIDA.=	QAA19355	Cuenca-Lechero.=
17643	DIAZ MACADA Ramón	Or.32 19.05.62	Magestad 1636-Darwin y Ramón Márquez.MONTEVIDEO.=	BMA10653 o 10253	Empleado-cooperativa.= Coop. del Ministerio de Ganadería y Agricultura.Asoc. F. del M.G. y A.=
18281	DIAZ LEAL Enrique	Esp.59 37.07.62	Canl. Fco. Tajes 1265.Dpto de MONTEVIDEO.=	ARB8298	Jubilado de Maq.Naval. Centro de Maq.Navales. Forma parte de la guardia vieja del partido, comoxsimpatizante del año 1921.=
18306	DIAZ Armando Miguel	Or.46 07.08.62	Cuareim-José P. Varela y Soriano.SORIANO.=	NKC1629	Construcción.=SUNCA.=
20195	DIAZ Manuel A.	Or.29 30.09.69	Timote 5462-bis--Yugoeslavia y C.Ma. Herrera.San Antonio.MONTEVIDEO.=	BUA12714	Chófer-particular.=
27026	DIAZ de ROMANO Nilda	Or.33 30.04.67	Cno. Maldonado 5039/3-Oyarbide y Ricardo Palma.= Dpto. de MONTEVIDEO.=	QDC4410	Ama de casa.=
27122	DIAZ CABRERA Miguel Angel	Or.27 31.05.67	Jaime Roldós y Pons 4120-/ bis-ap.2.-El Cano e Industria.Dpto. de Mdeo.=	BBA23408	Empleado.UTE.Secc.Toledo.= AUTE.=
27131	DIAZ María Angélica	Or.29 31.05.67	Zabala 1272.Pieza 23-Reconquista y Buenos Aires.Dpto. de MONTEVIDEO.=	MAA28321	Labores.=
27251	DIAZ Raúl	Or.32 19.07.67	Sierra 2188-Quito y Nicaragua.Dpto. de MONTEVIDEO.=	BMA14557	Artesano.UTE.T. Generales. AUTE.=
27402	DIAZ Erasmo	Or.48 29.08.67	Calle 2.Nº.2352-Of.1 y 3./ Dpto. de MONTEVIDEO.=	BVA9482	Aretsano.UTE.Canalizaciones. AUTE.=

DPTO. I PROC:

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROF[illegible] EN PODER DE RODNEY ARISMEND[illegible] ROLLO Nº 7 Hoja Nº143.-

jafa.- Montevideo, 21 de abril de 1975.-

ABDC.Nº	N O M B R E	NC.ED.F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO
27433	DIAZ LACUESTA Elbio H. Sin Ant.	Or.27 29.08.67	Valladolid 3192-Larrañaga y A.Lamas.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BEA5822	Guarda "AMDET"=Est.Artigas.-U.T.A..-
27457	DIAZ PEREZ Justo Mario F.	Or.25 29.08.67	Japón 2090-Cuba y Puerto Rico.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BDB29913	Mecánico en general-Metalurgia.-UNTMRA.-
21248	DIAZ Ciriaco	Or.34 17.02.64	Adolfo Vaillant 787 ap.2-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BVB12461	Jornalero lana-"FREIRA" Cancha.-F.O.Lana.-
20913	DIAZ Nepomuceno Raúl	Or.26 16.12.63	CIUDAD SAN JOSE=DEPTO.SAN JOSE.-	OBC2916	Mecánico electricista-"MOLINO SAN JOSE".-
25934	DIAZ Francisco Bonifacio	Or.44 26.09.66	Mateo Cortéz 4820/1-Combate y Pirineos.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BCB5638	"AMDET"-Estación Reducto Fed.Transporte.-
26851	DIAZ Luisa Lilian	Or.30 27.02.67	Felipe Duanze 5318-Charry y Bolivia.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Ama de casa.-
26486	DIAZ BAGLIVO Renée	Or.37 20.12.66	José Shaw 4827/3-Gronardo y Carrara.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BNB4567	Ama de casa.-
26935	DIAZ Lauro Robinson	Or.25 26.03.67	Antares 3956 y Estrella Polar.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CIA6688	Marino-varias.-SUNTM.-
29100	DIAZ de CROCCO Olga Leocardia Sin Ant	Or.41 04.11.67	Bruno Mendez 3917/2-Lancaster y Martín Rodriguez.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BNA24995	Ama de casa.-
29584	DIAZ PERCOBICH Luis Alberto	Or.24 27.11.67	Vizcaya 3708 y Holanda,-DEPTO.MONTEVIDEO.)	BCB6590	Peón construcción-"PENADES"-SUNCA.=
29619	DIAZ FALERO Miguel A.	Or.-- 30.11.67	Martin Berinduague 307.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CVA5496	Obrero-lana-"SOTO"-FOL.-
29725	DIAZ FERREYRA Erasmo Carmelo	Or.39 07.12.67	Colonia 839.-DEPTO.MONTEVIDEO=	CARECE	Gastronomico-"RESTAURANT AGUILAR".-SUGU.-
29977	DIAZ Ney8	Or.24 19.12.67	Benito Riquet 734.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Obrero soldador-"ANCAP"-Fed.Ancap.-
30016	DIAZ VALIERO Juan Angel	Or.24 19.12.67	Calera de las Huérfanas esq.Montero Vidaurreta.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Jornalero.-
30352	DIAZ de RODRIGUEZ María Teresa Sin Ant	Or.31 31.12.67	Edison 5764 bis y Lecoq.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BRA10370	Ama de casa.-
30506	DIAZ de CORBO Delfina Sin Ant	Or.44 15.01.68	Antillas 5263-Campiñas y Paraiba.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Ama de casa.-
30907	DIAZ MASEDA Victor	Or.48 29.02.68	Carabelas 3107/8-Fomento y El Iniciador-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BMA5274	Empleado "MUNICIPIO"-ADEOM.-

DEP. I PROCESADO

024

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº 7 Hoja Nº 144.-
jafa.- Montevideo, 21 de abril de 1975.-

APDO.Nº	N O M B R E	NC.	ED.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO
30979	DIAZ de BELEN Zulma	Or.	44	20.03.68	Pampas 1977.-DEPTO.MONTE=VIDEO.=	CARECE	Jubilada.-
31032	DIAZ Sixto Luciano	Or.	37	28.03.68	Torres García 712-LAS PIE=DRAS=DEPTO.CANELONES.=	CKB2313	Calderista-Carne-"COMAR=GEN"-Calderas-Sind.Comar-gen.-
31134	DIAZ FLEITAS Eugenio Hugo	Or.	25	18.04.68	Oficial 2 Nº5112-Manuel Fortet y Coronel Raíz-DEPTO.MONTEVI=DEO.-	BRA14979	Empleado "ANCAP"-Petro-leo-Central Termica-Fed. Ancap.-
26809	DIAZ Nepomuceno	Or.	39	07.02.67	Continuación Sauce entre España y Larrañaga.-El Obrelisco-LAS PIEDRAS.=DEPTO.CANELONES.-	CDA25802	Peón construcción-SUNCA.-
28934	DIAZ PASQUET Jacinto	Or.	22	20.10.67	Montero 2884-Ellauri y Mi-ñones.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	AXA13051	Empleado bancario-"CAJA NACIONAL DE AHORRO POS=TAL"-Creditos.-AEBU.-
28958	DIAZ GARAT Myriam	Or.	18	20.10.67	Antonio Lubillaga 663-C.Te-llice y A.Muñoz.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Estudiante.-
27902	DIAZ Armando	Or.	50	28.09.67	Aparicio Saravia 3630 casi Trapani.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	REB1277	"CACIANI Y SUAREZ"-SUNCA
28036	DIAZ Carlos	Or.	--	30.09.67	Oficial 1º Nº2068 entre Du-ban y Vidiel.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	AHA8036	Construcción albañileria "PEREZ NOBLE"-SUNCA.-
28058	DIAZ MONTIEL Victor N.	Or.	37	30.09.67	Pernas 2839 entre Zapucay y Purificación.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BBB13648	Textil"CAMPOMAR Y SOULAS" Hilanderia-Sind.Textil.-
28072	DIAZ CORREA Adelfa Agueda	Or.	43	30.09.67	Bernardo Susviela 4528 entre Raffo y Versalles.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BZB27750	Ama de casa.-
28129	DIAZ ALONZO de CROSA Emireli	Or.	24	05.10.67	Isla de Gorriti 2030/19-M.C. Martinez y Defensa.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BBB20507	Ama de casa.-
28263	DIAZ RODRIGUEZ Héctor	Or.	29	09.10.67	Hornos 4777 y Aldao.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	TAA1964	Peón cuero-"CURTIERANCE"
28275	DIAZ RODRIGUEZ Hector Ma.	Or.	29	09.10.67	Hornos casi Aldao s/n(can-tegril)-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Jornalero-construcción.-
28652	DIAZ de LUNGO Nereida	Or.	52	20.10.67	Oficial 20 Metros-Laguna Merin y Cf.1-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BZA18270	Ama de casa.-
28934	DIAZ Roberto S.	Or.	28	20.10.67	Juan Vicente de Arcos 3242 y Serratosa.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BBA24264	Desvatador-metalurgia.- "LAMINADORA INDUSTRIAL S.A."-UNTMRA.-

Biblioteca DEPTO. I PROC.
DEP. I PROCESADO

APILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARIMENDI) ROLLO Nº.7. Hoja Nº. 145.=

jrm.= Montevideo. 21 de Abril de 1975.=

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.DO.F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO.
27589	DIAZ de ALFONZO Rita B.	Or.21 12.09.67	Marín 1197-Adolfo Rodríguez y Luis Brandi.-Mdeo.=	BRB6718	Pensionista.=
27614	DIAZ DELGADO Roberto A.	Or.34 15.09.67	Jaime Estra----ulas 1636-Propios y José Leguizamón. Dpto. de MONTEVIDEO.=	BAB10977	Operario.ANCAP Alcohol. ANCAP cortes.Fed.ANCAP.
28781	DIAZ Sandalio	Or.63 20.10.67	Av.40 Mts.Nº.2222-Simón / Martínez y Of.3.Mdeo.=	BXB2089	Jubilado-Cervecerías.=
41216	DIAZ Gilberto	Or.33 30.09.69	Lavadera 817.MONTEVIDEO.=	CARECE	Pintor."Delvescovo".=
211	DIAZ Severiano	Or.66 30.09.69	Hornos 5271-Aldao y Triunfo.Dpto. de Mdeo.=	CARECE	Jubilado.=
40440	DIAZ MEDINA Roberto	Or.30 19.09.69	~~XXXX~~.Molinos de Raffo 510. Dpto. de MONTEVIDEO.=	JBD2993	Pastelero."Hotel Columbia". SUGU.=
40494	DIAZ de DIOS Francisco	Or.24 19.09.69	Pueblo Miguez-Barrio Porvenir.=Dpto. de CANELONES.	CARECE	Empleado."Bar Montenegro".=
15627	DIAZ Alberto	Or.66 15.06.61	Treinta y Tres s/n.Dpto. de TACUAREMBO.=	QGA1650	Construcción.=Fue afiliado de 1030 a 1934.=
15839	DIAZ Delmiro	Or.28 24.07.61	Magallanes 1629 y Paysandú Dpto. de MONTEVIDEO.=	ATB4784	Albañil-cosntrucción.
15873	DIAZ TORRES María Esther	Or.21 04.08.61	Nieto Claveras 421.RIVERA.	HAB19467	"Klang y Bertiz".SUNCA. Labores.=
15995	DIAZ Marcos Bautista	Or.48 31.08.61	Juan P. Lamolle 1654-Mdeo.	GHA4142	Jornalero-UTE.Sind.AUTE.
17027	DIAZ MARINONI Lyda	Or.40 14.02.62	Libertad 2390-Guayaquí y / Massini.Dpto. de Mdeo.=	AZB2996	Maestra.Escuela Nº.98.= Unión del Magisterio.=
17058	DIAZ de ROMERO Olinda	Or.39 25.02.62	Of.S. y Emilio Castelar.Entre-Of.4. y Cno.Carrasco.= Dpto. de MONTEVIDEO.=	CARECE	Ama de casa.=
7150	DIAZ ROCCO María del Carmen	Esp.66 23.03.62	Democracia 2495 e Isla Gorriti.Dpto. de Mdeo.=	CARECE	Jubilada.=
17167	DIAZ de GOMEZ Leovigilda	Or.35 23.03.62	Continuación Burdeos 2874. ~~XXXXXX~~.Dpto. de Mdeo.=	BHA3377	Labores.=
17209	DIAZ Máximo	Or.37 31.03.62	Laureles 1143 y Concordia. Dpto. de MONTEVIDEO.=	BPA????	Frigoríficos.Frig.Nal. Sind. del Nacional.=
17884	DIAZ TORRES Valentín Dionisio	Or.33 12.06.62	Nieto Clavera 421.RIVERA.	ANB5306	Escobero.Fue afiliado en 1946.=
2897	DIAZ Felix	==.== 28.07.51	CARECE.Dpto. de Mdeo.=	CARECE	A.N.P.=

026

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº.7. Hoja Nº. 146.-

JRM.- Montevideo, 21 de Abril de 1975.-

AFIC.Nº	N O M B R E	NC.ED.F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUEMNTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO.
3110	DIAZ Mario Omar	Or.-- --.--.53	Siracusa 2015.MONTEVIDEO.-	CARECE	Oficial de construcción.
4014	DIAZ Omar	--.-- 13.10.53	Francisco Rodrigo 3188.M/ Dpto. de MONTEVIDEO.-	BLB8622	Tráfico Central.-
5037	DIAZ Franklin	--.--.22.08.55	Of.4. Nº.3246.MONTEVIDEO.	CARECE	C A R E C E.-
5074	DIAZ Patricio	--.-- 01.09.55	Magestad 1783.MONTEVIDEO.	BMB11955	CORRALON-Municipal.-
19847	DIAZ Florencio Luis	Or.45 12.08.63	Tangarupá 4960-Coronilla y Alcides de Marín.Mdeo.-	BNA4290	Empleado del Transporte.Línea "D" de CUTCSA.- O.O. del Omnibús.-
3899	DIAZ Blanca	Or.49 19.12.67	Giménez extremo Oeste.Dpto. de SORIANO.-	CARECE	Ama de casa.-
29761	DIAZ de COITIÑO Ma. Celia	Or.48 09.12.67	Alianza 2295-Of.3.Mdeo.-	BVB12753	Ama de casa.-
25047	DIAZ María Luisa	Or.32 28.02.66	Camoens 1490-Peñarol-Mdeo.	CARECE	Modista.-
25109	DIAZ MOREIRA José Reynaldo	Or.26 27.03.66	Yucutujá 1321/2.Cno.Santos y José María Silva.Dpto. / de LAVALLEJA.-	BNB26187	CARECE.-
25221	DIAZ Eugenio	Esp.29 14.05.66	Pantaleón Artigas 3899/3./ Dpto. de MONTEVIDEO.-	CARECE	Obrero Metalúrgico.-// NERVION. UNTMRA.-
25241	DIAZ Juan Elvio	Or.35 14.05.66	Young.Dpto. de RIO NEGRO.	LBC2724	Jornalero-rural-Varias
25324	DIAZ César	Or.37 30.06.66	San Quintín 4356. y Gregorio Más.Dpto. de Mdeo.-	BYA8011	Obrero mucicipal.MXXXX Municipio-Mercado-Central. ADEOM.-
25345	DIAZ Julio César	Or.29 30.06.66	Pasaje Oficial 5783.Mdeo.	CARECE	Obrero Textil. La Mundial Hilandería.Cong. O. Textil.-
5578	DIAZ Luis Horacio	Or.34 31.07.66	Margarita Uriarte de Herrera 3521.ap.3.MONTEVIDEO.-	CARECE	Chófer. CUTCSA Oficina Nº.2.Fed.Transporte.-
27731	DIAZ Angel	Or.37 22.09.67	Lezica 6051.MONTEVIDEO.-	BVB11707	Obrero.Construcción-Desocupado.-
27733	DIAZ Miguel Angel	Or.27 22.09.67	Av.Lezica 6051-esq.Carlos/ Ott.Dpto. de Mdeo.-	BTA5897	Músico.-
27765	DIAZ Sixto	Or.20 23.09.67	Fonseca 4568-Corrales y Piccioli.Dpto. de Mdeo.-	CARECE	Mecánico.-
28880	DIAZ MELLERIO Enrique	Or.32 20.10.67	Guaná 2014-Pablo de María y Juan Blanes.MONTEVIDEO.-	MCA11289	Pintor."Florencio Fuerte".-

Biográfico
DEP. I
PROCESADO

1958

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARIAMENDI) ROLLO Nº 7 Hoja Nº147.-

jafa.- Montevideo,22 de abril de 1975.- ida fig anterior

AFDO.Nº	NOMBRE	NC.ED.F.INGRESO	DOMICILIO	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO
28552	DIAZ MARTINEZ de DE SOUZA Nelly	Or.38 20.10.67	Itacumbú 3991/3-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BNB22003	Ama de casa.-
28502	DIAZ de GONZALEZ Annabella Sin/AN	Or.25 20/10/67	Santiago Figueredo 4316-Sotata y Cayambé-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Labores.-
27633	DIAZ de PATETTA Donata AN	Or.63 18.09.67	Copérnico 6031 entre Carlomagno y Genova.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Ama de casa.-
27864	DIAZ NAVARRO Agustin AN	Or.59 27.09.67	C.Nacionales 4067.-DEPTO. MONTEVIDEO.=	BNB1520	Albañil-Jubilado.-
23284	DIAZ DELGADO María AN	Or.53 28.07.65	Juan Acosta 4359-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Ama de casa.-
23891	DIAZ BAFUNDS Gervasio Artigas.- AN	Or.37 27.09.65	Batoví 328 y Danoiarena.- Damboriarena CIUDAD.=DEPTO.RIVERA.	CARECE	Hojalatero.-
24171	DIAZ HONDON Yolanda Esther AN	Or.20 27.10.65	Jaime Roldós y Pons 4245.- DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Labores.-
24263	DIAZ Domingo AN	Or.25 31.10.65	Cno.de las Tropas 4435 y Calle 17 Mts.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BUA18317	Empleado-"DISPENSARIO DEL CERRO"-Fed.Func.Salud Pública.-
24279	DIAZ Miguel AN	Or.55 31.10.65	Gral.Freire 1292-San Martin y Agraciada.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BOB13640	Albañil-"MUNICIPIO DE MONTEVIDEO"-Sección Limpiezas-ADEOM.-
24653	DIAZ Alberto AN	Or.63 23.12.65	Carlos Ma.Ramirez Nº????.- DEPTO.MONTEVIDEO.=	BSA1007	Jubilado.-
24753	DIAZ MARTOREL Ruben AN	Or.22 23.12.65	Robinson 3566 entre Corumbé y Bruselas.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BBA19007	Mecánico-"AMDET"-Secc. Ajuste.-
24759	DIAZ LAMEIRA Enio AN	Or.34 23.12.65	Alianza 2703-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BBB12502	Guarda-"AMDET"=Est. Reducto.-
24808	DIAZ PEREZ Rodolfo AN	Or.45 31.12.65	Adrían Troitiño 1991-Paulina Luisi y Tabobé.-DEPTO.MONTEVIDEO	BCB7660	Obrero construcción.-
22938	DIAZ Blás A. AN	Or.35 28.06.65	Cabildo 2227 y Martín García.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BZA12230	Peón-Funcionario Público-"ANCAP"-Sección Alumina.-Fed.de Ancap.-
23452	DIAZ José AN + Provisoria	Or.53 18.08.65	José B.Freire 164-Capitán Florencio y Pedro Galán.-DEPTO. MONTEVIDEO.=	CARECE	Obrero lana.-"STAUDT" F.O.LANA.-

DEP. I PROCESADO U

DP O. I PROC. U

DEP. I PROCESADO

DP O. I PROC. U

"Biográfico" DEP. I PROCESADO

28/5/75

028

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº.7. Hoja Nº. 148.-

jrm.- Montevideo, 22 de Abril de 1975.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.ED.F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO.
24376	DIAZ de PERCIBALE Abundina MARQUEZ	Or.56 20.11.65	Londres 3616 casi Bruselas. Dpto. de MONTEVIDEO.-	BBB11887	Enfermera jubilada.-
24325	DIAZ Víctor Conrado	Or.21 20.11.65	Capurro # 721.Mdeo.-	CARECE	Peón ANCAP-Secc. Alcoholes.- Fed.Ancap.-
25772	DIAZ PAREJA Juan Carlos	Or.33 26.08.66	Cap. Petirossi 3721-Campamento y Of.4.Mdeo.-	BZB26836	Guarda AMDET-Est.Reducto.- U T A.-
32998	DIAZ GUTIERREZ Justina	Or.37 30.07.68	Ruta 1.Km.27-San Fernando. Dpto. de SAN JOSE.-	CARECE	Ama de casa.-
35654	DIAZ Basilicio	Or.42 16.12.68	Inclusa 1039.MONTEVIDEO.-	CARECE	Peón."Palenga".SUNCA.-
35782	DIAZ FRARGAS Marta	Or.29 17.12.68	Rivadavia 2025/5-Defensa y Martín C. Martínez.Mdeo.-	CARECE	Labores.-
35839	DIAZ de LEMES Josefa	Or.52 17.12.68	Of.3. 4731/1.J.Acosta y Of. 10.-Dpto. de Mdeo.-	TAA20536	Ama de casa.-
35871	DIAZ LACUESTA Julia	Or.22 17.12.68	León Pérez 3590-Basilio Araújo y J. Acosta.Mdeo.-	BNB25129	Ama de casa.-
35873	DIAZ LACUESTA Humberto Lorenzo	Or.20 17.12.68	Of.3.4731.ap.1.-J.Acosta y Of.10.(B.Copola). o León / Pérez 3590-B. Araújo y J./ Acosta.Dpto. de Mdeo.-	BNB25173	Mozo de Café -Ciudad-Vieja.-
35977	DIAZ BARES María	Or.48 17.12.68	Purificación 3663/4-Comercio.Dpto. de Mdeo.-	CARECE	Labores.-
31536	DIAZ DIAZ Gualberto	Or.34 [illegible]05.68	Ecuador y 29 de Diciembre Santa Lucía.CANELONES.-	CBA10160	Medio Oficial Hornero Metalúrgia."Polti y Estevez".-UNTMRA.-
31612	DIAZ Teresita	Or.36 27.05.68	Talca s/n.Ruta 5.LAS PIEDRAS. CANELONES.-	BRB6408	Textil:"Antonio Yung".-
31630	DIAZ María Angélica.	Or.27 27.05.68	Cno.Vidiella 5371-Colón-Dpto. de MONTEVIDEOO-	BRB5795	Maquinista-aguja.Restón. Sind. de la Aguja.-
32812	DIAZ Celestino	Or.31 15.07.68	Timbúes entre Of.3. y A. Saravia-Los Olivos-Mdeo.-	BDB20997	Caños en la construcción
18653	DIAZ de GAETAN Susana	Or.22 18.10.62	Carlos Ma. Herrera y Lúcia.Dpto. de Mdeo.-	BVB18766	El Popular.-
18809	DIAZ PERRONES Antonio	Or.43 30.11.62	Larravide 3041/1.-Agaces y Claramount.-Dpto. de Mdeo.	BVB6795	Plomero.Era Afiliado al Partido Socialista.-

DPTO: I PROC. U

DPTO: I PROC. U

DPTO: I PROC. U

DPTO: I PROC. U

DEP. I PROCESADO

- 029 -

958

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº7 Hoja Nº 149.-
jafa.- Montevideo, 23 de abril de 1975.- ida pág. ant

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.	ED.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.	LUGAR DE TRABAJO
18884	DIAZ SUAREZ Dante Varios	Or.	21	17.12.62	Montero Vidaurreta 793,- DEPTO.MONTEVIDEO.=	BUB14723	Mecánico.-	
19317	DIAZ RIVARA Manuel Orestes A/N - V	Or.	22	08.02.63	18 de Mayo 1075-Elias Regu-les y Pedro Boggiani.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Estudiante.-Asociación Estudiantes Medicina.-PEUU.-	
19835	DIAZ de JULIANI Amalia S/A +	Or.	27	02.08.63	Barrio Garolini-MINAS=DEPTO. LAVALLEJA.-	SAA20691	Labores.-	
19773	DIAZ de CASTRO Ema Josefina Varios	Or.	46	15.07.63	Cerro Largo 1483 bis ap.9 Piso 2-Médanos y Tacuarembó.- DEPTO.MONTEVIDEO.=	ASA2442	Obstrética.-"COLONIA SAINT BOIS=(MATERNIDAD)"	
19794	DIAZ Martin S/A + V	Or.	64	30.07.63	Peribuibui 5092.-Sayago.- DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Jubilado de tranviarios.-	
20612	DIAZ BAUBETT Juan Alberto Varios	Or.	36	25.11.63	Cívicos 2782 ap.1-Esperanza y La Fé.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Radiotelegrafista.-"U.T.E.".-A.U.T.E..-	
21132	DIAZ Hugo W. A/N - G	Or.	30	27.01.64	Dunnat 4602 ap.2 y Mendoza-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Obrero gráfico.-"EROSA" Secc.Litografía.-Sind. Artes Gráficas.-	
21373	DIAZ Calixto Urbano S/A + V	Or.	36	31.03.64	Río Branco-Navarrete y Motta.-MELO.=DEPTO.CERRO LARGO.-	CARECE	Peluquero.-	
21582	DIAZ Barret A/N	Or.	20	28.04.64	Francisco Gómez 945-Manuel Correa y Uruguayana.-ó Fermin Ferreira 1289.-DEPTO.MONTEVIDEO.= (La primera dierección se encuentra dentro de recuadro marcado en lapiz y dice NO.-).-	BPB9564 ó BFB.-	Estudiante de Medicina Promoción U.J.C. al Partido.-	
21926	DIAZ Dagoberto S/A + V	Or.	19	07.08.64	Fructuoso Rivera 131.-DEPTO. CANELONES.-(Esta dirección se encuentra dentro de recuadro marcado en lapiz).-Juan Meiller 1873.-	CARECE	Peón de la carne.-"FRIGORIFICO AMEGLIO"-Sind. U.O.Frig.-	
21956	DIAZ DIAZ Alfredo S/A + V	Or.	38	15.08.64	Montero Vidaurreta 680.-Tellier y Agustin Miñoz.-DEPTO. MONTEVIDEO.-	C. BUB5191	Jornalero de aceiteras-"ACEITERAS MONTEVIDEO" Sind.de Aceiteras.-(Reafiliación).-	
22244	DIAZ Angel S/A + V	Or.	45	01.12.64	Calle 2 Nº6308-Barrio 12 de Octubre.-DEPTOLMONTEVIDEO.-	CARECE	Peón.-"TABLADA"-Sección Ministerio de Ganadería	

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº7 Hoja Nº150.-

jafa.- 21/11/78 Montevideo, 23 de abril de 1975.- ídem pág. ant.

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.ED.F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO
22379	DIAZ Carlos Julio S/A + V	Or.22 19.12.64	Fonseca 4568-Picciolo y Corrales.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Camionero.-
22426	DIAZ Tolentino S/A + V	Or.39 19.12.64	Camino Carrasco 6988 y Havre.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Jardinero-Sindicato Agricola.-
22587	DIAZ de VELOZO María Mercedes,- S/A+V	Or.24 09.02.65	Monseñor Vera 821.-CIUDAD= DEPTO.RIVERA.-ó Carlos Ma.Ramirez y Grecia.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Labores.-
22664	DIAZ de NEIRA María Susana S/A + V	Or.25 15.03.65	Rivera 3162.-DEPTO,MONTEVIDEO.-	CARECE	Ama de casa.-
23001	DIAZ Juan Carlos S/A + V	Or.32 28.06.65	Oficial 5075-Barrio Ellauri.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BUA8460	CARECE.-
23050	DIAZ DENIZ Angel S/A + V	Or.24 28.06.65	Pinta 4969.-Colón.-DEPTO. MONTEVIDEO.=	CARECE	Peón "TABRADA NACIONAL"
23082	DIAZ Blanca Iris S/A + V	Or.24 28.06.65	Rambla del Perú 977 y Avda. Brasil.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	AEB4362	Marcadera.-Ind.Aguja.- "CUBALAN S.A."-Corte y confección.-Sind.U.de la Aguja.-
23085	DIAZ Dora A/N	Or.51 28.06.65	Jackson 1234 ap.22-Charrúa y Canelones.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	ODA1674	Maestra.-Enseñanza Secundaria.-Unión del Magisterio.-
23122	DIAZ CASTRO Hugo Victoriano S/A + V	Or.27 07.07.65	Emilio Raña 2642/2-Jaime Cibils y Asambuya.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BCB17754	Empleado "ANCAP"-Secc. Expedición.-Federación de Ancap.-
40230	DIAS VILLAR Ma. Inés.- S/A + V	Or.19 08.09.69	Rivadavia 2019 ap.3-Defensa y Martín C. Martínez.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Ama de casa.-
32257	DIAS GONZALVEZ Jonfreo S/A + V	BRA.35 30.06.68	Hungría 3662.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Albañil particular.- S.U.N.C.A..-
27893	DIAS Luis S/A + V	Or.26 28.09.67	Santiago Lavandera 817/2- Capurro .-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Prensista-Caucho.-"CUERYGON"-Máquinas,-Fed. O.del Caucho.-
23319	DIANO Ramón S/A + V	Or.24 28.07.65	Cerro Largo 1542 entre P. Alte y Tacuarembó.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	AEB4463	Empleado transporte "AMDET"-Almacenes-Estación Central.-U.T.A..-

DPTO: I PROC. U

jrm.- Montevideo, 23 de Abril de 19.-.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.	ED.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO.
31321	DIANO PASCUAS Diana Raquel	Or.	25	15.05.68	Av.Italia 3712-Dionisio López.Dpto. de Mdeo.-	BCA35283	Empleado-Administración "Caldas y Cía S.A.".-
39166	DIANO DIBELO Pascual	Or.	41	30.07.69	21 de Abril 2789-Avellaneda y Férrea.Dpto. de Mdeo.-	CARECE	Changas.Mercado Agricola.Pres.por:Mario A. RODRIGUEZ.-
34422	DIANESSI Luis Eduardo	Or.	18	15.10.68	Vizcaya 3569.MONTEVIDEO.-	CARECE	"La Higienica".Pres.por: Eugenio QUINTANA.-
22364	DIANESI Doroteo Aramando	Or.	29	17.12.64	Juan Tolentino González 556 Dpto. de MONTEVIDEO.-	CNS2086	Lustrador-Ind.Madera.- "Staccione y Otro".-Ataudes.- SOIMA.-
33232	DIANES RODRIGUEZ Julio Agosto	Or.	30	22.08.68	Aparicio Saravia 3681-Lacio y Campamento.Mdeo.-	Carpintero CARECE.	de encofrado.Ministerio Obras Públicas.-Pres./ por:Luis MIERES y Francisca R. de MARRERO.-
40699	DIANA CLARA Gustavo Amador	Or.	19	30.09.69	Itusaingó 324.SAN JOSE.-	OAB4450	Tapicero.-
20241	DIANA Héctor	Or.	26	30.09.63	Bérgamo 3715-Carlos Nery y Canarián.Dpto. de Mdeo.-	BCA26412	Empleado municipal.Municipio. ADEOM.-
ILEG.	FICHA ILEGIBLE	FICHA ILEGIBLE.-				FICHA ILEGIBLE.-	
4248	DIANA Juan Amado	==.==		13.03.54	Hocquart 2217.ap.1.Mdeo.	BJB9117	CARECE.- O.S.E.-
37403	DIAKAKIS Nicolás	Or.	48	31.03.69	14 de Julio 1427Rivera y M. Nuñez.Dpto. de Montetideo.-	BUA4098	Foguista. ANP. SUANP.-
17957	DIAMAKIS Juan A.	Or.	86	28.06.68	Oficial B. 5353-Yugoeslavia y Jesús María.Mdeo.-	BUA8354	Empleado del Vidrio.// CODARVI.-Contaduría.-/ FUECI.-
35683	DIAKAKIS María Isabel	Or.	41	16.12.68	Acuña de Figueroa 2179.Dpto. de MONTEVIDEO.-	CARECE	CARECE.-
32758	DI AGOSTO Wilson	Or.	24	15.07.68	Calle 7.Nº.2676-Cno.Platanos y Cibils-Paso de la Arena.Dpto. de MONTEVIDEO.-	CARECE	Electircista-particular/
31433	DI AGOSTO Freddy Raúl	Or.	18	23.05.68	Calle 5. 6317-PASO DE LA ARENA.Dpto. de MONTEVIDEO.-	BVB23683	Mecánico-metalurgía.Taller mecánico "Serano".-
30360	DI AGOSTO Horacio	Or.	26	31.12.67	Maldonado 2153-Joaquín Requena y Juan Paullier.-Dpto de MONTEVIDEO.-	CARECE	Empleado"Relámpago".-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.	ED.	F. INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF. LUGAR DE TRABAJO.
29600	DI AGOSTO MARTINEZ Amalia	Or.	45	27.11.67	Maldonado 2153.MONTEVIDEO.-	APB3399	Modista.-
20855	DIAGO Francisco	Esp.	60	14.12.63	Convención 1161 y Maldonado.-Dpto. de MALDONADO.-	CARECE	Tejedor.
34108	DEZA Carlos Eduardo	Or.	56	30.09.68	Tristán Narvaja 1122.Dpto. de MONTEVIDEO.-	BZA4383	Panadero.-
25582	DEWAILLY MARTINEZ Reina Isabel	Or.	17	31.07.66	Carretera a COLONIA.Km.24 Dpto. de SAN JOSE.-	CARECE	CARECE.-
25581	DEWAILLY MARTINEZ Ana Esmeralda	Or.	18	31.07.66	Carretera a Colonia.Km.24. Dpto. de SAN JOSE.-	BXB5252	CARECE.-
5145	DEWAILLY MARTINEZ Ana Esmeralda	Or.	18	31.03.66	Tabaré s/n.-Ruta 1.Km.24.- Dpto. de MONTEVIDEO.- SAN JOSE	CARECE	Labores.-
31461	DEWAYLLY PLACENCIA Ismael	Or.	35	23.05.68	Ladines 79-Laguna y Campeche.Dpto. de Mdeo.-	BVA9605	Municipales.Usina Nº.2. ADEOM.-
27230	DEWAILLY Blanca Reina	Or.	39	30.06.67	Amanzanamiento 479-Nvo. Paris.Dpto. de MONTEVIDEO.-	BXB1751	Operaria textil.La Mundial-Secc.Hilandería.- C.O.Textil.-
40073	DEWAILLY José Ramón	Or.	18	30.08.69	Tabaré s/n.-Yaro.Dpto. de MONTEVIDEO.-	CARECE	Jornalero.Pres.por:Ana E. DEWAILLY y Reina Isabel DEWAILLY.-
5935	DE VOTTO Miguel Arcángel	Or.	--	15.07.57	Enrique Beullian y 18 de Julio.Dpto. de RIO NEGRO.-	/ LAA13862	Jornalero.-
25360	DEVOTO FRANCO Omar	Or.	35	30.06.66	Italia s/n.-Javier de Viana y Florencio Sánchez.-La Paz-Dpto. de CANELONES.-	BBB4742	Maquinista.AFE. Tracción
29736	DE VITTA Juan	Or.	44	09.12.67	Pirineo 2654.MONTEVIDEO.-	BDB9011	Jornalero-Gastronómico. Café.-
35137	DEVITTA filia Eudecia	Or.	48	30.11.68	Pirineos 2654-Sumarán y Chayos.Dpto. de MONTEVIDEO.-	BDB12867	Ama de casa.Pres.por:Harlem MAURIÑO y Julio FERNANDEZ.-
4165	DEVITTA Antonio	--	--	10.01.54	CARECE.Dpto. de Mdeo.-	CARECE	Talleres.-
23087	DE VITA María Elena	Or.	50	28.06.65	Garibaldi 1884.-Gral Flores y Guaviyú.MONTEVIDEO.	BMB5096	Maestra.Escuela Nº.90.-
22701	DE VITTA Américo Walter	Or.	20	30.03.63	Ceibal 1717.-Marcelino Sosa y Rocha.Dpto. de Mdeo.-	CARECE	Obrero metalúrgico.Cía de Envases.UNTMRA.-

9/11/78

APILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº7 Hoja Nº 153.-

jafa.- secretar grados Montevideo, 24 de abril de 1975.- viene de pág. ant.

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.ED.F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO
7687	DEVICENZI Oscar S/A + ✓	Or.17 26.09.57	Avda.Central 1955.-DEPTO. MONTEVIDEO.-	BXB3204	Peón.-Estación de servicio.-
5734	DEVIASSI María S/A + ✓	--.--- 22.02.57	Patriotas 4468-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	CARECE.-
30534	DE VERA José Pedro S/A + ✓	Or.30 15.01.68	Zona de pesca-PAJAS BLANCAS.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	ANB7270	Pescador.-
12080	DE VERA Olga A/N	Or.28 15.07.60	Timote 5719.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BTV7934	Textil.-"LA MUNDIAL".-
18551	DEVELSCOVO Enrique Herminio S/A + ✓	Or.28 29/09.62	Esmeralda 433 entre Carlos María de Pena.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BUA9666	Metalurgico-tornero.- "ISIDRO SAMUNINI".-
15896	DEVECCHI Dante F. S/A + ✓	Or.48 11.08.61	Paraguay 637.-CIUDAD.-DEPTO.CARECE SALTO.-		Jornalero.-
28814	DE VAZ Víctor S/A + ✓	Or.24 20.10.67	Bogotá 4240-Japón y EE.UU.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Feriante.-
29802	DEUTSCH YMVRE Alfredo S/A +	Or.34 09.12.67	Tacuarembó 1936 y Nueva York.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Gráfico-"IUSA"-Litografía.-S.A.G..-
11060	DEUS SILVA Roberto Varios -	Or.35 12.02.60	Rocha 2681 ap.4.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BSA4849	Carpintero-Ind."A.N.P."✓ Sindicato SUANP.-
23261	DE TORDO Oscar Donaldo S/A + ✓	Or.26 28.07.65	Colorado 2216 ap.2 entre Cufré y A.Diaz.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BAB17887	Empleado de "U.T.E.".- Sección Telefonos/AUTE.-
(**) 40248	María A. B. de TARAMASSO (No especifica si es casada o de apellido DE TARAMASSO) S/A +	Or.66 08.09.69	Arquímedes 1138-Cufré y Sua-res.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BQB3736(M)	Ama de casa.-
28496	DESTRO PORTA Roberto S/A + ✓ A/N	Or.30 20.10.67	Rocha 2572/136 y Rivadavia-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BMB18069	Textil-"LA AURORA"-Telar.-
34412	DESTTEFFANO Lucía S/A + ✓	Or.60 15.10.68	Lucio Rodriguez 4830.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Ama de casa.-Presentado por J.PORCIUNCULA y N. YIC.-
41381	DESTEFFANI MOUZA de FRUGONI Ma.Elisa S/A + ✓	Or.22 10.10.69	Dante 516-B.Brua y F.Solá-P.NUEVO.-LAS PIEDRAS-DEPTO.CANELONES	CARECE	Ama de casa.-Presentada por C. AMAYA y Norma FRUGONI.-
24361	DESPOUY Roberto Hugo S/A + ✓ A/N	Or.42 20.11.65	Emilio Castelar 4760 y Oficial.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BOB6657	Electricista.-
1970	DESPEYROUR de WEINER Nilda S/A + ✓	--.--- 00.11.46	CARECE.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	CARECE.-
28442	DE SOUZA Luis S/A + ✓ también en Hoja 154	Or.21 20.10.67	B.Duhalde 4827/3-Carrara y Gronardo.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Vareador.-"BRONDO"-Sind. Vareadores.-

(**) La credencial que figura en esta lista,de la persona indicada está equivocada.La verdadera es BQB 3236 .(Extraído e l informe de los Padrones Electorales del Dpto.1)

RGAG.= AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE [illegible]ONEY ARISMENDI) Hoja Nº 153 Rollo Nº 3.-

repetidos (U)

AFIL Nº	N O M B R E	Nc.Ed.F.Ingreso	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.L.TRABAJO.=
36607	IGLESIAS; Eugenio Repetido hoja 152	Or.40.20.01.69	Reconquista Nº 469 Apto.7	BVA 16616	Estibador Puerto.
37178	IGLESIAS; David P. Repetido hoja 152	Bs.27.20.03.69	La Paz Nº 1026	--------	Naipero de Atlas.
36650	IGLESIAS DI DONATTO; Jorge Osvaldo Repetido a hoja 152	Or.19.20.01.69	Guaviyú Nº 2380 Apto.5 entre M. Bertnelot y Blandengues	BKA 11914	Peon.-
37585	IGLESIAS DUTRUEL; José Alberto Rep. hoja 152	Or.24.30.04.65	Carlos María de Pena Nº 5463	IAA 3175	Despostador de / Rinfex S.A.-
36022	IGARZABAL; Blanca - Rep. hoja 152	Or.25.17.12.68	Calle 2 Nº 2308 y Gibraltar	--------	Doméstica.-
30565	IFRAIN RODRIGUEZ; Luis A. Rep. hoja 152	Or.32.30.01.68	Dr.Luis P. Lenguas 1523 Apto.12 entre Bacigalupe y Tala.-	BLB 14603	Func.del Correo.-
26660	IFRAN; Freán Salvador Repetido hoja 152	Or.38.29.12.66	Itú Nº 2268 casi Flamarión	BQB 7774	Gomero.-
27674	IFRAN RODRIGUEZ/ Héctor Raúl Repet. hoja 152	Or.33.19.09.67	Cuñapirú Nº 1940 entre Constitución y Democracia.-	BJA 12960	Vidriero.-
27310	IFRAN de GONZALEZ; Hortencia Rep. hoja 152	Or.48.26.07.67	Villa San Andrés - 6a.Sección de Carrasco - Localidad de Toledo.	--------	Labores.-
293.-	IFRAN; Orestes - Repetido a hoja 152	----------	----------	--------	----------
292.-	IFRAN; Washington Repetido idem	--.--.24.01.42	----------	--------	Oficina Central.-
26239	IFRAN; Francisco - Repetido idem	Or.39.30.11.66	Salto y Cerrito (Paysandú)	--------	Jornalero Rural.-
22931	IDIARTE de SANCHEZ; Eugenia Repetida hoja 151	Or.60.28.06.65	Andrés Bello No.3811	--------9	Ama de Casa.-
9079.	IDAI; María repet hoja 151	Or.--.12.11.58	Minas y Ledesma (Paysandú)	--------	----------
29513	ICHAZO COROMINAS; Ramón R. Rep. en hoja 151	Or.37.27.11.67	Dr.Capfehourat. Pasaje A 4580.-	BDB 12445	Textil La Popular
40285	ICASURIAGA; Walfredo - Repetido hoja 151	Or.29.08.09.69	Ejido 1422	--------	Chofer (Restoran Morini).-
5533.	ICASURIAGA; Fermín Milán - Repetido idem	Or.--.28.05.56	Dr.Pena No.5468	BZA 7071	----------
23297	ICARDI; Nancy S/A +	Or.25.28.07.65	18 de Julio 429 esq. J.Suarez	--------	Obrera Frig.-me-lio.-

DPTO. I PROC. U

DPTO. I PROC. U

DPTO. I PROC. U

21/11/78

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE [illegible] ALISMENDI) ROLLO Nº7 Hoja Nº 154.-

jafa.- Montevideo, 24 de abril de 1975.-

AFDO.Nº	NOMBRE	NC.ED.F.INGRESO	DOMICILIO	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO
27769	DE SOUZA de MEDEROS Blanca Iris S/A +	Or.25 23.09.67	B.Duhalde 4827 ap.2 entre Carrara y Gronardo.-DEPTO.MONTEVIDEO=	CARECE	Obrero metalurgico.- "ROBERTO MILES"=UNTMRA.=
28933	DE SOUZA Luis E. S/A +	Or.22 20.10.67	B.Duhalde 4827/2-Carrara y Gronardo.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Vareador-"STUD BRANDO" Sind.de Vareadores.-
31170	DE SOUZA Clemencio S/A +	Or.50 26.04.68	Playa Pascual-Rincón de la Bolsa-DEPTO.SAN JOSE.=	BZB25308	Jornalero-construcción SUNCA.-
27518	DE SOUZA Manuel A/N - Varios	Or.38 08.09.67	Itacumbú 3991/3 y Torricelli.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BNB10680	Zapatero-Cuero-"CONFORM SHOE"-Sind.del Cuero.-
24615	DE SOUZA Orosil S/A +	Or.30 23.12.65	Eusebio Cabral 4286 y Agricultura,-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Jornalero.-
14999	DE SOSA Walter S/A +	Or.35 06.12.60	Pedro Trápani 1237 ap.7.- DEPTO.MONTEVIDEO.=	BMA8935	Gráfico-"GRAFICOS UNIDOS S.A."-Centro Obreros Gráficos.-
34462	DESOSA DE LOS SANTOS Ydé S/A +	Or.33 15.10.68	Oficial 1 Nº2771-Oficial 3 y Oficial 2-LA CRUZ=DEPTO.MONTEVIDEO.-	HAB14734	"FRIGORIFICO CARRASCO".- Presentado por Esteban CORREA y A. VANERCATTI.-
5574	DE SOSA OLIVERA Isidro Bartoldo S/A +	Or.— 15.10.56	CARECE=DEPTO.TACUAREMBO.=	TAA20125	CARECE.-
5160	DOSMEL ALONSO Cirulberto S/A +	Or.29 26.01.57	Isla Mala-DEPTO.FLORIDA.-	CARECE	Jornalero Tambo.-
27527	DE SIERRA María L. S/A +	Or.62 08.09.67	Benito Alvarez 594-Antonio Díaz y Ganaderos.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Ama de casa.-
23365	DESIDERIO de CASTIGLIONI Blanca Varios	Or.51 20.11.66	San Marino 1503-Caramburú y Palma y Ombués.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	AMA4780	Maestra.-Unión del Magisterio.-
26584	DESIDENIO Roberto Varios Desiderio	Or.37 29.12.66	Mariscala 2019 ap.3.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	AJA7890	Empleado metalurgico.- "DIFASA"-SOEFASA.-
15856	DESCANINI Gregoria M. S/A +	Or.75 24.07.61	Ricaldoni 1660 ap.4-DEPTO. MONTEVIDEO.=	AZA8749	Jubilada.-
[illegible]405	DE SANTOS SALDIVIA Washington Nepomuceno S/A +	OR.49 12.01.68	Barros Arana 5011 y Patricios.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BDA8245	Empleado.-"FACULTAD DE ODONTOLOGIA".=Federación Funcionarios de Faculdad de la República.-
13280	DE SANTIAGO SUM Américo S/A +	Or.36 27.09.60	Perez Castellanos 1336 ap.1 DEPTO.MONTEVIDEO.=	BDB10168	Mueblero-Madera.-"SAN RAFAEL S.A.".-
25014	DE SANTIAGO Abel A/N S/A +	Or.34 26.02.66	Sarandí 961.-CIUDAD.=DEPTO.RIVERA.=	HAB20455	Comerciante.-
41570	DE SANTIAGO CARAMES de BOGLIACINI Carmén	Or.25 20.10.69	Tesino 3413 y Alsacia.- DEPTO.MONTEVIDEO.=	AQB5359	Psicotécnica.-Presentada POR C.BELVOCCIBI.=

DPTO. I PROC. U

036

958

RGAG.- AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) Hoja Nº 154 Rollo No.3.-

Repetidas (U)

AFIL.Nº	N O M B R E	Nc.Ed.F.Ingreso	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.L.TRABAJ
25239	IBELICE VEGA; María Ref hoja 151	Or.21.14.05.65	Sarandí 239 (Maldonado)	BAA 23114	Tejedora Casa Maraba.-
4475.	IBARRA; Sandalio Ref hoja 151	Or.--.29.09.54	Cervantes Nº 1557 (Salto)	JAA 2.146	Mecánico.-
4477.	IBARRA; Hugo Enrique Ref hoja 151	Or.--.20.11.54	Cervantes No.1557 (Salto)	---------	Mecánico.
4496	IBARRA; José Luis rejetida en hoja 151	Or.--.14.12.54	Cervantes No.1357 (Salto)	---------	Empleado de Emp.Trasporte
4804	IBARRA; Alfredo ref en hoja 151	--.--.25.04.56	La Paz Nº 1401	AMA 2.206	---------
ILEGIBLE	ILEGIBLE	ILEGIBLE	ILEGIBLE	ILEGIBLE	ILEGIBLE
7575.	IBARRA; Nelson figura en hoja 151	--.--.18.09.58	Propios 1830	ILEGIBLE	Peón.-
17366	IBARRA; Mario idem. ant.	Or.52.30.04.62	Tambores (Dpto.de Tacuembó)	---------	Campesino.-
17905	IBARRA; Carlos Ulises idem.ant.	Or.30.20.06.62	Silvestre Quilbien s/n y Cno.Tropas	AIB 3.763	Mec.de ANCAP.
18183	IBARRA; Isidoro idem. ant.	Or.48.09.07.62	Larrañaga No. 3860	BZB 10189	Desbordador de "Freire" Lana
20314	IBARRA de ABOLLO; Carmen idem ant.	Or.38.30.09.63	Miguel Barreiro No.3120 bis Apto.7 U	LBA 1.306	Ama de Casa.-
22260	IBARRA; Adolfo idem. ant.	Or.33.01.12.64	Tacuarembó 1909	AMA -----	Electricista de A.N.P..-
24213	IBARRA de PEREIRA; María E. ref en hoja 150	Or.45.27.10.65	Plutarco 4039 y Comercio	BAA 8.208	Ama de Casa.-
24625	IBARRA de CALDES; Neri ref. en hoja 150	Or.36.23.12.65	Gral.Hornos 4677 (Lucas y Tobas)	---------	Cuidadora.-
24726	IBARRA; Hugo ref. en hoja 150	Or.33.23.12.65	Joaquín Requena No.976.-	AKD 2.205	Obrero metalu
22851	IBARRA; Estevan Gregoria (es muj.) idem ant.	Or.61.19.05.65	Andes 1211 y Canelones y Soriano	---------	Ama de Casa.-
24986	IBARRA NOYA; Elcio Hermes ref. hoja 150	Or.34.30.01.66	Gral.Paz No.1305 esq.Coimbra	NAB 5.331	Arquitecto.-
28289	IBARRA; Yolanda ref. hoja 150	Or.27.09.10.67	Gianelli 1495 Apto.12 y P.Alta.-	BMA 15745	Maestro.-

MFTM.= AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) Hoja Nº.155.=Rollo 3 .=

Montevideo 10 de Abril de 1975.=

AFIL.Nº.=	N O M B R E.=	NC.ED.F.INGRESO.=	D O M I C I L I O.=	DOCUMENTO.=	PROF.L.DE TRABAJO.=
36487.=	IGLESIAS SORIA:Sergio.= Varios +	Or.20.31/12/68.=	Vizcaya 4187 y Berna.=	BFB:.....	CARECE.=
36332.=	IGLESIAS PEREZ:Elida.= S/A +	--.20.31/12/68.=	Emilio Romero 399/G.del Pino y Conciliación.=	CAR CE	Estudiante UTU.=
33070.=	IGLESIAS BOHA:Eduardo.= S/A +	Or.14.30/07/68.=	Sorata s/n/Sgo.Figueredo y Lancaster.=	ACA:03918	Albañil.=
30345.=	IGLESIAS:Wilson.= S/A +	Or.22.31/12/67.=	Emancipación 4072/Esmeralda y J. José.Burán.=	CARECE	Peón práctico.=Szolno Hnos.=
30198.=	IGLESIAS CRUZ:Nicanor.= S/A +	Or.35.27/12/67.=	Nueva Troya 3536/2/Gral.Flores y Juan Acosta.=	CARECE	Devirador cuero.CARPASA.=
26608.=	IGLESIAS:Clemente.= S/A +	Or. 47.29/12/66.=	Emilio Romero 389.=	BVA:05839	Jubilado.=
25070.=	IGLESIAS:José.= S/A +	Or.17.10/03/66.=	Guaviyú 2380/5 y Blandengues.=	CARECE	CARECE.=
23628.=	IGLESIAS:Carlos Alberto.= S/A	Or.18.30/08/65.=	Senda 25 4428 Y Aparicio Saravia.=	CARECE	CARECE.=
23404.=	IGLESIAS:María.= S/A +	Or.64.11/08/65.=	Flcio.Sánchez y L.Alberto de Herrera.(CANELONES.=).=	CAA:8832	Ama de casa.=
23040.=	IGLESIA DE NADALES:Elsa.= S/A +	Or.34.28/06/65.=	Gregorio Sanabria 3893/Elba y Sta.Ana.=	ANB:06175	CARECE.=
22787.=	IGLESIAS:María Amelia.= S/A +	Or.32.20/04/65.=	Andes 1192/1/Canelones y Maldonado.=	CCA:04552	Doméstica.=
22454.=	IGLESIAS:Daniel.= S/A +	Or.40.19/12/64.=	Granaderos 4293/Chimborazo y Sorata.=	ACB:04851	Guinchero.ANP.Secc. Varadero.=
22340.=	IGLESIAS:María Antonia.= S/A +	Esp.79.12/12/64.=	Oficial 1 3049.=	CARECE	Jubilada.=
22157.=	IGLESIAS FERREIRO:Dgo.= S/A +	Or.35.27/10/64.=	Bélgica 2138.La Curva.=	BTB:07811	Chófer.Municipio.=
19532.=	IGLESIAS BLANCO:José.= S/A +	Esp.43.30/04/63.=	Oficial 1º. 3612.Bo.Bella Italia.=	CARECE	Construcción.=
17851.=	IGLESIAS RODRIGUEZ:Rosa Susana. A/N y V.	Or.36.07/06/62.=	Fco.Miranda 4420/Manzangamo y Raffo.=	BZB:.....	Modista aguja.=

se repite con diferentes fechas de ingreso, de afiliado y edad, 1º apellido en hoja 156

TM.= AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) Hoja Nº.156.Rollo 3 .

Montevideo 10 de Abril de 1975.= incrementar

AFIL.Nº.=	N O M B R E.=	NC.ED.F.INGRESO.=	D O M I C I L I O.=	DOCUMENTO.=	PROF.L.DE TRABAJO.=
20937.=	IGLESIAS:Avelín I.= S/A +	Esp.57.16/12/63.=	Calle 2 6521 y Peatonales.Bo. 12 de Octubre.=Colón.=	CARECE	Mecánico.=
20631.=	IGLESIAS CARDOZO:Wilson.= S/A +	Or.18.25/11/63.=	Emancipación 4072/Esmeralda y J. José Durán.=	BVB:19230	CARECE.=
19420.=	IGLESIAS:Blás.= ficha grade	Or.43.23/03/63.=	Salto y Treinta y Tres.(SORIANO).=	MCA:05256	Portuario.Tranp.Marítimo.=
04948.=	IGLESIAS:Ana.= S/A +	--.--.--/05/57.=	La dirección es en Montevideo.=	CARECE.=	Frig.SWIFT.=
01401.=	IGLESIAS DE CORREA:Delia M.= + S/A	--.--.15/03/46.=	La dirección es en San José.=	CARECE	Ama de casa.=
16566.=	IGLESIAS DE ACES:María.= S/A +	Esp.48.16/11/61.=	Cno.Vecinal 6725 y Of.1º.Pta. de Rieles.=	CARECE	Labores.=
16415.=	IGLESIAS:Julio C.= A/N	Or.32.20/10/61.=	Purificación 3832 y Larravide.=	BBA:11923	Empleado.UTE. Secc. Batlle.=
12447.=	IGLESIAS:Camilo.= S/A +	Or.26.08/08/60.=	Guadalupe 1818.=	CARECE	Lavadero Oriental.=
10747.=	IGLESIAS:Vicente.= A/N.	Or.47.27/12/59.=	San Francisco 1361.=	AIB:01767	Empl. UTE.=
23066.=	IGORRA:Carlos M.= S/A +	Or.--.28/06/65.=	Rivera 2970 y Pastoriza.=	ABA:03284	Carpintero portuario ANP.Varadero.=
32414.=	IGUINI MOYANO:Polonio S.= S/A +	Or.52.30/06/68.=	Oficial 17 MTs.25 y Cap.Lacoste.=	BGA:05552	Empl.Municipio.Plan regulador.=
32171.=	IGUINI RAMIREZ:Ma.Cristina.= S/A +	Or.19.15/06/68.=	Benito Riquet1267.=	CARECE	Empl.Química.=
36276.=	IGUINI RAMIREZ:Ma.Cristina,= S/A	Or.20.31/12/68.=	Benito Riquet 1267/Olivera y Curuzú.=	CARECE	Obrera BAO.Jabonería=
30260.=	IGUINI:Antonio Ma.= ~~S/A~~ Varios	Or.48.31/12/67.=	Benito Riquet 1267/Olivera y Curuzú.=	BUV:12010	Jornalero textil.= Urlana.Peinaduría.=
25686.=	IGUINI:Ademar.= S/A +	Or.46.22/08/66.=	Juan Camarra 3411 y Bernardino Dualde.=	BBA:10117	Obrero metalúrgico.= INLASA.=
22567.=	IGUINI:Dulogracia.= S/A +	Or.56.31/01/65.=	Fco.Lecoq 1647/Checoslovaquia y A. Saravia.=	BTA:04335	Labores.=

DPTO. I PROC. U

NTM.= AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) Hoja Nº.157.=Rollo 3 .=

Montevideo 10 de Abril de 1975.= incrementar

FIL.Nº.=	N O M B R E.=	NC.ED.F.INGRESO.=	D O M I C I L I O.=	DOCUMENTO.=	PROF.L.DE TRABAJO.=
17843.=	IGUINI:Miguel Angel.= Varios	0r.29.07/06/62.=	Francisco Lecoqc 1647/Checoslovaquia y Av.Peñarol COLON.=	BXB:3134	Jorn.lana.Lav.Nal.=
09667.=	IGUINI:Romualdo.= S/A +	0r.--.11/09/59.=	Colón y B.Silveira.LAVALLEJA).=	SBA:07934	Músico.Banda Municipal.=
08849.=	IGUINI:José Camay.= S/A +	--.--.20/10/58.=	Sarandí 105.Montevideo.=	AAB:06060	Estibador CASE.=
00775.=	IGUINI FERREIRA:Luis.= A/N	0r.--.05/10/44.=	La dirección es en Montevideo.=	CARECE	Cabotaje.=Puerto.=
40474.=	IGURROLA SUAREZ:Juan Fco.= S/A +	0r.45.19/09/69.=	Figueroa 1820/Nva.York y Asunción=	BFB:02572	Obrero Municipio.=
40483.=	IJUYUCAN:Ivo.= S/A +	0r.18.19/09/69.=	Lascano.Rincón 1150.(ROCHA).=	CARECE	Aprendiz mecánico.= José Oscar Lamas.=
16110.=	YLERA:Enrique.= S/A +	0r.26.18/09/61.=	Colonia 1778/6 y Gaboto.=	ASA:09643	Músico Victoria Plaza.=
14673.=	ILICH MELIANTE; Osvaldo +	0r.33.15/10/60.=	La Paz 1823 Apto.2	ASB 6.237	Facultad de Medicina.
25716.=	ILLA BORJAS; José María +	0r.22.22/08/66.-	Reconquista 461 y Misiones	BZB 297246	Obrera de Everfit.-
22052.=	ILLADA; Elso J. +	0r.30.26.09/64.-	Ruta 5 Km.44	MFA 4.869	Obrero de Frigorífico "Ameglio".-
26449.=	ILLADA de GONZALEZ; Gumergínda +	0r.34.14/12/66.-	Oficial 12-Blanes Viale y Ricaldoni.-	---------	
30126.=	IMBACH PEYRONEL DE SAMANO:Luisa) +	0.75.26/12/67.=	Chile 3224 e Inglaterra.=	BSA:04261	Jubilada.=
21725.=	IMBERLINI DIDIANO:Domingo.= +	--.43.11/06/64.=	Gutemberg 1264.=	CARECE	Guarda.TRAUSA.=
40604.=	IMBERT RIVERO:Mirta.= +	30/09/69.0r.32.=	Iglesias 4637/A.Vaillant y Zubillaga.=	CARECE	Labores.=
27609.=	IMBERT RIVERO:Nélida.= +	0r.30.12/09/67.=	Iglesias 4637/A.Vaillant y Zubillaga.=	BVA:20637	Ama de casa.=
24908.=	IMBERT:José Pedro.= +	0r.30.30/01/66.=	La Paloma 2124.=	BTA:04535	Jornalero Frig.Nal.=

DPTO: I PROC. U

040

958

WFTM.= AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) Hoja.Nº.158.Rollo 3 .=

incrementar Montevideo 12 de Abril de 1975.= 28/5/75

AFIL.Nº.=	N O M B R E.=	NC.	FD.	F.INGRESO.=	D O M I C I L I O.=	DOCUMENTO.=	PROF.L.DE TRABAJO.=
21949.=	IMBERT:Horacio.= S/A +	Or.	21.	15/08/64.=	Curuzú 4116/Benito Riquet y Montero Vidaurreta.=	BUB:16230	Chofer taximetrista.=
12790.=	IMBERT:Angel María.= S/A +	Or.	20.	07/09/60.=	Continuación Mitre s/n.(CANELONES)	CBA:01220	Jornalero.=
17545.=	IMOLA:Antonio.= S/A +	Yugoslavo.	27.	08/05/62.=	Lisboa 5347.=	CARECE	Metalúrgico INLASA.=
36677.=	IMPERIAL PASSARI:Ma.Elena.= + S/A	Or.	24.	20/01/69.=	Pedro C.Bauzá 4139 y Montero Vidaurreta.=	CARECE	Urdidora textil.Arazá Hilandería.=
2219.=	IMPERIALE:Eugenio.= ficha gande	Or.	42.	19/11/6[illegible].=	Calle 33 386.= (CANELONES).=	CNA:00911	Agricultor.vitivinicola Viticultores.=
26698.=	INCHAUSTI:Elio.= A/N	Or.	37.	29/12/66.=	Carlo Magno 5979.Pza.Guayabos.=	BDA:18273	Chofer AMDET.= UTA.=
25099.=	INFANTE:Walter.= A/N	Or.	26.	27/03/66.=	Maipú y Talcahuano.(Mont.).=	AVA:12348	Empl.Química.Electro-plast.=
17119.=	INFANTE:Salvador.= S/A +	Or.	25.	03/03/62.=	Calle Central 544.(CANELON S).=	CARECE	Soldador construcción.= Socoman.=
06148.=	INFANTE:Corradina.= DE VARONA.= Varios	Or.	25.	10/10/57.=	Stos.Lugares.(CANELONES).=	CMB:01554	Labores.=
36507.=	INGUANZO:Olvido C.= S/A +	Esp.	26.	31/12/68.=	C.Propios 3395 y Valladolid.=	CARECE	Empl.Laboratorio Sur y Estudiante.=
41348.=	INSAGARATT CONDE:Benjamín Ruben.= S/A +	Or.	18.	30/09/69.=	Emancipación 4990/Aldao y Triunfo=	CARECE	Cerámica.Copelo.=
31495.=	INSUA DUARTE:Manuel Angel.= S/A +	Or.	29.	27/05/68.=	Mariano Moreno 2603 y Carlos,Anaya-	BLA:00012	Jornalero ANP.Perrestre
21797.=	INSUA:Bismark.= A/N	Or.	30.	30/06/64.=	Monte Caseres 3263/6 y Centenario=	CARECE	Empl.Comercio.Tienda Soler Hnos.Secc.Telas Blancas.=
36876.=	INZAURRALDE QUINELL:Héctor.= S/A +	Or.	18.	14/02/69.=	Bvar.[illegible] Rivera(MALDONADO).=	BAA:30222	Jorn.Metalúgico.=
26187.=	INZAURRALDE DE RODRIGUEZ:Myriam.= + S/A	Or.	32.	19/10/66.=	Ariel 4859/6.=	BZA:22187	Labores.=

DEP. I PROCESADO U

DEP. I PROCESADO U

DEP. I PROCESADO U

Montevideo 12 de Abril de 1975.= Incremental

AFIL.Nº.=	N O M B R E.=	NC.	D.F.INGRESO.=	D O M I C I L I O.=	DOCUMENTO.=	PROF.L.DE TRABAJO.=
41219.=	INZAURRALDE VARELA DESALAS:Amalia.=	S/A +	Or.26.30/09/69.=	Calle 1 Nº.74/Cno.Carrasco y Calle 2.=	BUA:11505	Modista.=
40750.=	IPARRAGOIRRE:Julio Ariel.=	S/A +	Or.36.30/09/69.=	Ramón Alvarez 535/Tiscornia e Italia.=	APB:04726	Funcionario admin.OSE.=
13295.=	IPARRAGUIRRE:Julio B&=NUÑEZ.=	S/A +	Or.20.26/09/60.=	Paysndú (PAYSANDU).=	CARECE	Obrero remolachero. Marcelo Ruldimar.=
6476.=	IPARRAGUIRRE:Angel.=	S/A +	Or.49.12/12/58.=	Elías Regules 154 y Ma.Stagnero de Munar.=	CARECE	Construcción.Roselli Hnos.=SUNCA.=
09659.=	IPARRAGUIRRE:Bruno Heber.=	+ S/A	Or.18.07/09/59.=	Pedro Rosa Guiffuni 180 (Mont.).=	CARECE	Obrero textil.=
30419.=	IPES MUSSO:Hugo Armando.=	S/A +	Or.29.12/01/68.=	León Pérez 4075/Burgues y Nilo.=	BNA:19880	Chofer.Cervecerías del Uruguay.=
26085.=	IRACE MARACHI:Osvaldo N.=	S/A +	Or.35.20/10/66.=	Aparicio Saravia 3484/Timbúes y Mendoza.=	BOB:10293	Electricista.Taller Dabre.=UNTMRA.=
36727.=	IRACCE:Yamandú.=	S/A +	Or.37.20/11/69.=	Sansinea 3628/Lituania y Dgonal.2=	JAB:02049	Mecánico metalúrgico.= Lestido SA.=Talleres.=
26102.=	IRACHE:Juan.=	A/N	Or.56.29/10/66.=	Uruguay 446.=	IAC:06283	UTE.=
27329.=	IRANI MIRANDA:Julio.=	S/A +	Or.36.31/07/67.=	José Castro 4218/Benito Riquet y Dionisio Coronel.=	BVA:13051	Alcoholes.ANCAP.Envasado
0470.=	IRAOLA FRANCO:Héctor Osvaldo = ficha grande		Or.32.19/09/69.=	Ramón Márquez 3724.=	CARECE	Peón.ANCAP.=
00815.=	IRAOLA DE ALARIC:Micaela.=	S/A +	--.--.--/--/--.=	Dgo.Aramburú 2236.=	CARECE	CARECE.=
04071.=	IRACLA:Pedro.=	S/A +	--.--.20/12/53.=	La dirección es en Montevideo.=	CARECE	CARECE.=Compresera.=
40911.=	IRRAZABAL:Fernando=	PE + procesado	Or.18.30/09/69.=	Rivera 3224/La Gaceta y Buxareo.=	CARECE	Estudiante Liceo Nocturno Nº.4.CESU.=
32498.=	IRRAZABAL UMPIERREZ:Américo Heber.=	S/A +	Or.23.30/06/68.=	Chamizo 4210/Samuel Blixen y Resistencia.=	BGA:41403	Obrero vidrio.CODARVI Fundición.=

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

TM.=

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) Hoja.Nº.160.Rollo 3 .=

Montevideo 14 de Abril de 1975.=

AFIL.Nº.=	N O M B R E.=	NC.ED.F.INGRESO.=	D O M I C I L I O.=	DOCUMENTO.=	PROF.L.DE TRABAJO.=
32107.=	IRRAZABAL:F.Wenceslao.= S/A +	0r.53.15/06/68.=	Av.Italia 3177/5.=	CARECE	Bco.de SEGUROS.=
24276.=	IRRAZABAL:Nélson Agustín.= Varios	0r.22.31/10/65.=	Garibaldi 789/Las Piedras casi La Paz.=	CARECE	Linotipista.HECHOS.= Artes Gráficas.=
24006.=	IRRAZABAL:Graciela.= S/A +	0r.19.28/09/65.=	José L.Terra 2780/2/Garibaldi y Colorado.=	CARECE	Empl.administrativa de Casa de Importación y Exportación.Herman Weissman.SA.=
20757.=	IRRAZABAL:Teresita del Carmen. S/A +	0.--.09/12/63.=	Ilegible.Es en Mont video.=	CARECE	Labores.=
20532.=	IRRAZABAL:Wilman A.= S/A +	0r.17.11/11/63.=	18 de Julio.(Est.Rodríguez)(SAN JOSE).=	CARECE	Mecánico "Pérez y Morín" Sind.U.Peones de Tambo*=
20445.=	IRRAZABAL DE BORCHE:Elizabeth. S/A +	0.22.28/10/63.=	Joaquín Requena 1268/9/Chaná y Guaná.= Artigas.=	BLB:19165	Labores.=
15440.=	IRRAZABAL:José E.= S/A +	--.--.--/--/--.=	Laa dirección es en Motevideo.=	CARECE	CARECE.=
40542.=	IRAZABAL o IRASABAL:Amanda C.= S/A +	0.20.22/09/69.=	Angel Salvo 270/Rivas y Fraternidad.BUA:14067		CARECE.=
19465.=	IRAZOQUI:Walter Miguel.= A/N	0r.19.31/03/63.=	Itú 2242 y Flamarión.=	BCB:10504	Chofer AMDET.Est.UNION.=
12481.=	IREA NOVO:Roberto.= S/A +	0r.23.08/08/60.=	Tudurí 3954.=	CARECE	Metalúrgico.Jacobo Gryfer.=
00790.=	IREGUE:Estela.= A/N	--.--.21/10/44.=	La dirección es en Montevideo.=	CARECE	CARECE.=
00351.=	IREGUI DE SOLARI:Celina.= A/N	--.--.10/02/42.=	La dirección es en Montevideo.=	CARECE	CARECE.=
32244.=	IRIARTE:Héctor.= Varios	0r.30.30/06/68.=	Rubén Darío 2983.=	ILEGIBLE	Construcción.=
25706.=	IRIARTE:Pedro.= G	0r.52.22/08/66.=	Oficial 6.a. 1217/5/Ganaderos y L. Merín.=	BOA:01030	Pintor Construcción.=
08360.=	IRIARTE LELIS:Ernesto.= S/A +	0r.48.15/11/58.=	Fco.Vidal 721/1.=	BUB:02621	Cine INTERMEZO.=
13265.=	IRIARTE:Juan Angel.= Varios	--.--.26/09/60.=	La dirección es en Montevideo.=	CARECE	CARECE.=

DEP. I PROCESADO U

DEP. I PROCESADO U

DEP. I PROCESADO U

958

WFTM.= AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE ROSENY ARISMENDI) Hoja Nº.161.Rollo 3 .=

Montevideo 15 de Abril de 1975.=

AFIL.Nº.=	N O M B R E.=	NC.ED.F.INGRESO.=	D O M I C I L I O.=	DOCUMENTO.	BROF. L.DE TRABAJO.=
30400.=	IRIONDO CHIESA:María Corina=	Or.30.12/01/68.=	Bernardo Susbiela 4115/Ramón Cáceres y Cno.Castro.=	BZB:25145	Empl.Bco.de Seguros.AEBU=
27670.=	IRIONDO:Héctor Antonio.=	Or.27.18/09/67.=	Bernardo Susbiela 4115.=	BQB:12530	Empl.Coop.Hacienda.=
27823.=	IROLDI RODRIGUEZ:Carlos Félix=	Or.42.16/05/69.=	Eliseo Argentino.PROGRESO.(CANELONES).=	DFA:04206	Asalariado Agrícola.=
31400.=	IROLDI ARAUJO:Lorenzo.=	Or.84.23/05/68.=	Antonio Zubillaga 519/2/Amehino y Yañez Núñez.=	BMA:19182	Jubilado.=
31423.=	IROLDI RAMIREZ:Omar Miguel.=	Or.29.23/05/68.=	Real 4563/4/Gregorio Camino y A. Zubillaga.=	BMB:14531	Jornalero Cerero.=Paycueros.=
36159.=	IROLDI RAMIREZ DE PERDOMO:Elsa.	Or.39.20/12/68=	Real 4305/Carlos Ma.Ramírez y Laureles.=	CARECE	Labores.=
35607.=	IRUNINI:Juan Pablo.=	Or.35.16/12/68.=	Yacuy s/n/Cavalleja y Fcio.Sánchez.=	JDE:02359	Jornalero.ANCAP.Cultivo=
31882.=	ISAGUIRRE:Juan Carlos.=	Or.25.31/05/68.=	Paysandú 1016/Julio H.y Obes y Río Negro.=	JAA:05033	Colchonero.=
25023.=	ISAURRALDE DE ACOSTA:Micaela=	Or.41.14/05/66.=	Gianelli 1500/1 y Pidera Alta.=	CARECE	Ama de casa.=
36710.=	ISLAS:Terenciano Obispo.=	Or.28.20/01/69.=	Heredia 4346 y Laureles.=	CARECE	Jornalero.Frig.CASTRO.=
30158.=	ISLAS PORRAZ DE GONZALEZ:Nelly=	Or.22.26/12/67=	Inclusa 713 y Agustín Muñoz.=	CARECE	Labores.=
29826.=	ISLA:Eduardo Gaspar.=	Or.40.09/12/67.=	Rincón s/n y Pública.=	CEA:03616	Picapedrero.=
01409.=	ISLA:Idalecio.=	Or.--.09/04/16.=	DOLORES.=(SORIANO).=	CARECE	Carrero.=

WFTM.= AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE ROBERTO ARISMENDI) Hoja.Nº.162.=Rollo 3.=

Montevideo 15 de Abril de 1975.= incorporar

AFIL.Nº.=	N O M B R E.=	NC.ED.F.INGRESO.=	D O M I C I L I O.=	DOCUMENTO.=	PROF.L.DE TRABAJO.=
16833.=	ISLAS DE ROSA:Antonia Ramona= S/A +	Or.33.18/09/61.=	Manzana 71.San Francisco.(CANELONES).=	PAA:06627	Ama de casa.=
26418.=	ISMAIL:Antonio.= A/N	Or.31.12/12/66.=	José E.Rodó.(SAN JOSE).=	OEA:03037	Comercio propio.=
(538.=	ISRAEL LAPIDES:Thomas.= A/N	Or.20.31/12/68.=	Coronel Alegre 1278/7 y Charrua.=	AZA:23000	Tornero.=
02159.=	ISRAEL:Guillermo.= G	--.--.--/11/46.=	La dirección es en Montevideo.=	CARECE	"El Popular".=
23622.=	ITUARTE: Héctor.= S/A +	Or.52.30/08/65.=	Marc.Díaz y García 64/7/Agraciada= y F.Caballero.=	BUB:02360	Jubilado del transporte= CUTCSA.=
22759.=	ITUARTE:Gregoria Zulma.= S/A +	Or.37.20/04/65.=	Minnessotta 3065/Andrés Bello y Rbla.Costanera.=	BCB:19769	Modista.=
35581.=	ITURBURU:Nelson.= S/A +	Or.32.16/12/68.=	18 de Mayo e Independencia.Las Piedras (CANELONES).=	CARECE	Oficial cuchillo-Frig.= Comargen.Faena.=
26335.=	ITURBURU DE PINTO:María.= S/A +	Or.22.30/11/66.=	Fco.Plá 4223/3/Ibirocay y Tudurí=	CARECE	Ama de casa.=
23240.=	ITURBURU DE GIGLIO:María Nelly= S/A +	0.-.20/07/65.=	Soriano 1158/Ibicuy y Cuareim.=	AKA:07230	Labores.=
0452 .=	ITURBURU A. DE:Gilda.= S/A +	--.--.28/09/54.=	Galicia 1499/303.=	AMB:03550	CARECE.=
02663.=	ITURBURU:Elbio.= S/A +	Or.18.24/03/50.=	Brasil/Montevideo y Rincón(SAN JOSE).=	OAC:03072	Albañil.=
00797.=	ITURBURU:Aníbal.= G	--.--.--/--/42.=	La dirección es en San José.=	CARECE	CARECE.=
16552.=	ITURBURU DE BALBUENA:María P.= S/A +	0.21.16/11/61.=	Oficial 4 6670/Of.2 y La Vía.Paso de la Arena.=	QBA:04594	Ama de casa.=
40421.=	ITURRALDE YESETOYESOT:Berto 1er Varios 2 en PE	Or.27.19/09/69.=	Lucas Piriz 2595/Carlos Anaya y Monte Caseros.=	NAB:07516	Empleado.Bco.República.=

DPTO: I PROC. U

DPTO: I PROC. U

DPTO: I PROC. U

WFTM.= AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) Hoja.Nº.163.=Rollo 3 .=

Montevideo 16 de Abril de 1975.= incrementar

AFIL.Nº.=	N O M B R E.=	NC.ED.F.INGRESO.=	D O M I C I L I O.=	DOCUMENTO.=	PROF.L.DE TRABAJO.=
06204.=	ITURRIA:Luis Alberto.= A/N-G	Or.42.23/11/57.=	Juan Lacaze.(COLONIA).=	NLB:05395	Estibador puerto.CASE.=
32722.=	ITURRIEZ LOPEZ:Hugo Ariel.= S/A +	Or.28.15/07/68.=	Rep.Dominicana 3024/4 bis y Speakerman.=	GAA:03440	Ceramista.=
27868.=	ITURRIEZ:Miguel Angel.= S/A +	Or.42.27/09/67.=	Enrique Castro 4327.= DPTO: I PROC.	BOA:01735	Of.Albañil.ASTRAL.=
1246.=	ITZAINA:Carlos.= S/A +	Or.41.17/02/64.=	Cuñapirú 1441.=	AHA:06440	Jornalero de la lana.= FREIRE Desbordador.=
00243.=	IUANCO:Nikulas.= S/A +	--.--.--/09/41.=	La dirección es en Montevideo.=	CARECE	Jornalero Frig.ARTIGAS.=
36371.=	IVALDI:Roberto.= Varios	Or.40.31/12/68.=	Calle 30 Mts.2396 y B.Cambay.=	ALB:05433	Profesor UTU.=
00206.=	YVANIUK:Nicon.= S/A + S/A	--.--.--/--/42.=	La dirección es en Montevideo.=	CARECE	Fundidor FERROSMALT.=
35686.=	IVANOC MARTINEZ DE LARRUDI:[redacted]	Or.27.16/12/68.=	Conciliación 4024/5.=	CARECE	Ama de casa.=
37479.=	IVANOF MARQUEZ:Hugo Walter.= S/A +	Or.26.16/04/69.=	Oribe 756.=(SORIANO).= DPTO: I PROC.	MCA:14870	Jornalero.=
24846.=	IVANOFF:Metodi.= S/A +	Búlgaro.66.11/11/66.=	Young.(RIO NEGRO).=	CARECE	Jubilado.=
20860.=	IVDANOFF:Pedro.= S/A +	Búlgaro.55.14/12/63.=	Estivao 1720.=	CARECE	Carpintero construcción Giannattassio.=
17115.=	IVANOFF:Juan.= A/N	Or.24.03/03/62.=	Localidad "El Caño"(COLONIA).=	NAB:06609	Pescador.=
29432.=	IVES GUARINO:Nelson.= S/A +	Or.18.15/11/67.=	Concordia 4175/B.Riquet y H.Vidaurreta.=	CARECE	Estudiante.= DPTO: I PROC.
02366.=	IVETICH:Luis.= S/A +	--.--.12/03/48.=	La dirección es en Montevideo.=	CARECE	Jardines de barrio.=
23502.=	IZAGUIRRE:Addehar.= A/N	Or.41.26/08/65.=	Oribe 756.Papelora.(SORIANO).=	MAA:16536	Pamer.Papelera.=
24599.=	IZAGUIRRE:Américo.= Varios	Or.39.23/12/65.=	Zorrilla de San Martín 678/17 Mts. y Pública.Bo.Rusi.La Paz.=	CARECE	Carrocero.ANCAP.Garage.=
00051.=	ISAGUIRRE DE MASLIEH:Irene.= S/A +	--.--.--/--/28.=	La dirección es en Montevideo.=	CARECE	Sastre.= DPTO: I PROC.
13325.=	IZAGUIRRE:Aníbal.= S/A +	Or.40.26/09/60.=	La dirección es en PAYSANDU.=	KAA:15914	Rural.Culdemar.=

WFTM.= AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI).=Hoja.Nº.164. ollo 3 .=

Mont video 16 de Abril de 1975.= incrementar

AFIL.Nº.= N O M B R E.=	NC.ED.F.INGRESO.=	D O M I C I L I O.=	DOCUMENTO.=	PROF.L.DE TRABAJO.=
09469.=IZAINA:Carlos E.= S/A +	Or.47.06/03/59.=	Melo 2427 bis ap.3.=	CARECE	Tornalero.Lana.FOL.= Compresera.=
.....=ILEGIBLE:Ilegible.=	==.==.==!==!==!.=	Marcelino Berthelot 1716.=	ILEGIBLE	ILEGIBLE.=
31740.=IZAMAL MUÑIZ:José María.= S/A+	Or.41.30/05/68.=	José Mármol 1056/Elbio Fernández.=	CARECE	Electricista.=
36589.=IZAURRALDE VILLAR:Misael.= S/A +	Or.42.20/01/69.=	Bo.Rivera.(MALDONADO).=	EAA:30141	1/2 Of.Construcción.=
40625.=IZETTA BERNARD:Carlos.= S/A+	Or.25.30/09/69.=	Jaen 3774/4.=	BDB:32218	Obrero construcción.=
30643.=IZZETA:Julio.= S/A +	Or.18.30/01/68.=	Jaén 3774/Carlos Nery y Malinas.=	CARECE	Changas.=
28451.=IZETTA BERNARD:Alfredo.= S/A + S/A	Or.27.20/10/67.=	Jaen 3774/Carlos Nery y Libia.=	BDA:25088	Tornaero.=
31365.=IZMENDI LOPEZ:Sergio Caraciolo.= S/A +	Or.22.23/5/68.=	Vicente Yañez Pinzón 8365/Laureles y José Mármol.=	BDB:26418	Textil.Encatex.Retorcedora.=
32060.=IZNARDI:Pedro Eduardo.=	Ital.44.15/06/68.=	Florida 1502/Uruguay y Paysandú.=	CARECE	Comerciante Almacén.=
40496.=IZQUIERDO:Manuel.= S/A +	Or.56.19/09/69.=	Italia 458/Suarez y F.Sánchez.= (CANELONES).=	GEA:05187	OSE.=
32101.=IZQUIERDO:Carmen.= S/A + A/N	Or.52.15/06/68.=	Leonor 1940.=	BRA:13698	Ama de casa.=
31735.=IZQUIERDO:Eduardo.=	Or.24.30/05/68.=	Triunfo 591.=	CARECE	Car intero madera.=
30255.=IZQUIERDO:Luis Alberto.= S/A +	Or.28.31/12/68.=	Yugoeslavia 116 y S.Martínez.=	CARECE	1/2 Of.Cuero.Curfifrance
32884.=IZQUIERDO SIMBRELO:Walter.= S/A +	Or.23.15/07/68.=	Tibicabo 3855/Larravide y Félix Laborde.=	APE:.....	Tipógrafo.Varios "El Siglo"Ilustrado.=
30515.=IZQUIERDO:Ricardo.= A/N	Or.50.15/01/68.=	Callao 3525.=	BDA:05815	Empleado.=
29352.=IZQUIEDRO RDO:Felipe Ramón.= S/A+	Or.36.15/11/67.=	Costanera 3128.Curva Maroñas.=	BTA:03043	Obrero textil.Tuplán.= Tejeduría.=
26667.=IZQUIERDO:Ramón Víctor.= S/A+	Or.39.29/12/66.=	Brasil y Rivera.=(SAN JOSE).=	OFA:01111	Pérez y Rodríguez.=
28617.=IZQUIERDO CHAVARRIA:Ma.Eva.= S/A+	Or.24.20/10/67.=	Delmira Agustini 543.Rincón de la Bolsa.=	DEB:01274	Ama de casa.=

DPTO: I PROC. U

DPTO: I PROC. U

DPTO: I PROC. U

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº7 Hoja Nº 165.-

jafa.- 21/11/78 MONTEVIDEO, 29 de abril de 1975.-

ARDO.Nº	N O M B R E	NC.	ED.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO
41422	DE LOS SANTOS BARROSO Jesús	Or.	35	20.10.69	José P.Varela 3440-Marco Bruto y Julio César.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BAB15115	Lana.-"BARRACA MIGUES" Presentado por Felipe AMARAL.-
41651	DE LOS SANTOS FRAKKSONI Nélida Amalia	Or.	24	30.10.69	Acuña de Figueroa 2245-Frei-re y César Díaz.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	JBB6954	Ama de casa.-Presentada por Carlos O. FUENTES y Eugenio JUAREZ.-
38617	DE LOS SANTOS Luz del Alba	Or.	38	15.06.69	Oficial 6 Nº1217-Laguna Me-rin y Ganadero.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BFB1888	Ama de casa.-Presentada por Elena ZERPA.-
38800	DE LOS SANTOS ACOSTA Pedro	Or.	36	30.06.69	Dionisio Díaz 422-B.Laurens LA PAZ.=DEPTO.CANELONES.=	TED3088	Jornalero-"IMPROGAN"- Presentado por Pedro ROSA y HEBER SANGUINET.-
38832	DE LOS SANTOS ALVEZ Ma. Ines	Or.	19	30.06.69	Tomas Claramont 3990-V.Co-res y Vicente de Arcos.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Empleada.-
39093	DE LOS SANTOS CORREA Elvira	Or.	56	20.07.69	Rodó y Oficial 1º-CIUDAD= DEPTO.ROCHA.-	EAA?????	Lavandera,limpiezas.- Presentada por José A. CANDRY.-
39139	DE LOS SANTOS ALVES Blademir Evaristo	Or.	21	30.07.69	Tomas Claramont 3990-Juan Vicente de Arcos y V. Cores.-DEPTO. MONTEVIDEO.=	SIE5111	Mecánico.-
39175	DE LOS SANTOS de GODIÑO Clotilde	Or.	68	30.07.69	Gral. Artigas s/n.-DEPTO. MONTEVIDEO.=	CARECE	Ama de casa.-Presentada por Amanda PEÑA y Nybia GOMEZ.-
9285	DE LOS SANTOS ARRELLAGAS Luis Alberto	Or.	47	30.07.69	Larravide 3046-Tomas Claramont y Agaces.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BCA8653	Plomero-"O.S.E."-Federación OSE.-Presentado por Eduardo BRUZZONE y Emilio ORIBE.-
38189	DE LOS SANTOS SILVERA de FERNANDEZ Dominga	Or.	19	27.05.69	Bogotá 3859 ap.4-Suecia y Austria.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Ama de casa.-Presentada por Iván MELO.-
38098	DE LOS SANTOS Manuel	Or.	25	27.05.69	Pasaje Los Ceibos 3483-Capurro.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Peón.-"RAUSA"-descarga.- SORAU.-Presentado por Juan DEAKAKIS.-
38102	DE LOS SANTOS Atanasildo Amado	Or.	60	27.05.69	Inclusa s/n-Leonardo Olivera y Calera de las Huerfanas.-DEPTO. MONTEVIDEO.=	CARECE	Puerto-Carbón-Presentado por Miguel A.GARCIA y Gilberto ILEGIBLE.-

DEPTO. I PROC.

048

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNSITA (MICROPILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº. 7.Hoja Nº. 166.-

jrm.-

Montevideo, 29 de Abril de 1975.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.ED.F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO.
33836	DE LOS SANTOS Gladys	Or.29 18.09.68	Km.29.Frente al Almacen // San Isidro.MONTEVIDEO.-	CARECE	Ama de casa.-Pres.por: Nieves M. de GARCIA.-
35254	DE LOS SANTOS CARDOSO Eulogio M.	Or.20 30.11.68	C. Batlle 3895-San Martín y Simon del Pino. Mdeo.-	CARECE	Oficial mecánico.-Textil. "Ferre".-Pres.por: José Luis da Silva.-
33645	DE LOS SANTOS Enrique	Or.28 05.09.68	Bella Unión 832. SALTO.-	JCC6667	Jornalero.Intendencia. ADEOM.-
33714	DE LOS SANTOS de PROFUNO María Rita	Or.29 10.09.68	8 de Octubre 3690-Comercio y Gob.Viana.MONTEVIDEO.-	BBB25837	Labores.-Pres.por:Mauro CANEBRA y Bismark / INSUA.-
33948	DE LOS SANTOS María Elida	--.51 25.09.68	Carlos Nery 3319-C.Maldonado y Quevedo.MONTEVIDEO.-	CARECE	Labores.Pres.por:Angel BECERRA.-
18470	DE LOS SANTOS Lorenzo	Or.37 04.09.62	Colón s/n. LAVALLEJA.-	BBB17021	Gastronómico.Café Oriental.-
18048	DE LOS SANTOS Ibraína	Or.29 29.06.62	25 de Agosto-Ibicuy y Valentín.Dpto. de SALTO.-	JAC2331	Labores.-
17364	DE LOS SANTOS Victoriano	Or.36 30.04.62	Pueblo Constitución.SALTO.	JDD1875	ESPINILLAR. URDE.-
15872	DE LOS SANTOS Avelino	Br.37 04.08.61	Zapucay.Dpto. de RIVERA.-	CARECE	Panadero."Dri".Sind.Serir.-
15872	FICHA REPETIDA	FICHA REPETIDA		FICHA	REPETIDA.-
15679	DE LOS SANTOS Marcelino	Or.48 24.06.61	Casavalle 4509-Peñarol-Dpto de MONTEVIDEO.-	BVB5548	Músico.-
13311	DE LOS SANTOS Luis	Or.33 26.09.60	PAYSANDU. Ciudad.-	QSB6204	Remolachero."Sofirme".
10809	DE LOS SANTOS Alceo	Or.35 31.12.59	Duviminoso Terra 2085.Mdeo.	IAC9603	Guarda. COPSA.-
2778	DE LOS SANTOS TRINDADE Walter	Or.72 04.10.61	Ceibal Nº.81.RIVERA.-	HBE1631	Jornalero.-
15124	DE LOS SANTOS de ROMERO Susana	Or.25 26.12.60	León Pérez 4040-A. Puros.- Dpto. de MONTEVIDEO.-	CARECE	Labores.-
14526	DE LOS SANTOS de GIMENEZ María Celia	Or.49 08.10.60	Erlich 3937.-A.Puros.Mdeo.	BYA14868	Sementadora. Caucho.- CASA.Sind.del Cuero.-
12980	DE LOS SANTOS Orlando	Or.32 19.09.60	Buenos Aires 367.MONTEVIDEO.	BVA15000	Jornalero Semillero.- Ministerio de Ganadería y Agricultura.// Sind. de Semillas.-
12269	DE LOS SANTOS María E.	Or.30 Instrucciones 1200.Esc.B.MONTEVIDEO. 31.07.60		CARECE	Jornalera. SOYP.-

DPTO. 1 PROC.

8

049

958

958

APTH.= X AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) Hoja Nº.166.=Rollo 3 .=

Mont video 19 de Abril de 1975.= está incrementada esta hoja

AFIL.=Nº.=	N O M B R E .=	NC.ED.F.INGRESO.=	D O M I C I L I O.=	DOCUMENTO.=	PROF.L.DE TRABJO.=
30114.=	JACQUES:Hugo D.= S/A + Naturalizado en Argentina.=	Or.19.26/12/67.=	YUquery 491 y Betete.= DPTO: I PROC. U	BXB:05390	Tornero fresador.Metalúrgia.GUTIERREZ & RICHARSON.=
13226.=	JACKSO DE PAN:Teofila Sara.= S/A +	Or.66.26/09/60.=	Marcos Salcedo 2162.=	BDB:02455	CARECE.=
25256.=	JADE:Hugo.= S/A +	Or.--.23/04/56.=	Ejido 1134.=	CARECE	Interdepartamentales.= O.N.D.A..S.A.=
31485.=	JAIME:Juan José.= Varios hecho +	Or.43.27/05/68.=	Paysandú 1545/1/Tacuarembó y Vázquez.=	CARECE	Obrero Capataz en prensa Lana.FREIRE.=
20384.=	JAIME DE LLEQUIS:Lourdes.= S/A +	Or.25.05/10/63.=	Salustio 3835 bis y Gral.Flores.=	CARECE	Textil.=
14517.=	JAIMES:Pedro Ernesto.= S/A +	--.--.08/10/60.=	Progreso (CANELONES).= DPTO: I PROC. U	CARECE	Textil.YOUNG.=
35807.=	JAILLACE GANDOLFO:Antonio.= S/A + Ital.76.	17/12/68.=	Santiago Sierra 3648.=	BJA:03554	Jubilado.=
27086.=	JANAC:Esteban.= S/A +	Or.22.19/05/67.=	Peabodi 1917 A.ap.2.=(Colón).=	BNA:.....	Desocupado.=
27085.=	JANAC:Walter.= S/A +	Or.25.19/05/67.=	Veragua 1986.(Colón).=	AMA:03222	Obrero cervecería.=
233.=	JANIERO:José.= S/A +	Or.61.20/07/65.=	Calderón de la Barca 1809/Acacai y Mattogrosso.(Colón).=	BRA:14067	Jubilado.=
13134.=	JAQUE:Casilda.= S/A +	Or.50.26/09/60.=	20 Mts. 5831.= DPTO: I PROC. U	CARECE	Textil.Hisisa.=
13143.=	JAQUE:Olga.= S/A +	Or.28.26/09/60.=	20 Mts. 5831.=	CARECE	Textil.Hisisa.=
26624.=	JARA ROCHA:Isidoro.= S/A +	Or.33.29/12/66.=	Amansonamiento 35/Simón Martínez y Pirarajá.=	BDA:29108	Albañil.SUNCA.=
18589.=	JARA:Juan Carlos.= S/A +	Or.--.30/09/62.=	45 Mts.3263/Cno.Vecinal y Calle 3	AJD:03376	Construcción.=

050 28/5/75 EVAL: B-2

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº7 Hoja Nº167.- 21/11/77

jafa.- Montevideo, 30 de abril de 1975.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.ED.F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO
11675	DE LOS SANTOS Luis Alberto	Or.-- 30.06.60	ILEGIBLE Nº5218-DEPTO. MONTEVIDEO.-	CARECE	Textil-"IASA".-
11307	DE LOS SANTOS Esteban Laudelino	Or.29 29.06.60	Timote 5437.-DEPTO.MON= TEVIDEO.=	BVB11371	Peón-Ind. metalúrgica "CINOCA"-Caños-Sindicato UNTMRA.-
11264	DE LOS SANTOS Carlos	Or.21 14.04.60	San Eugenio 1169.-DEPTO. SALTO.-	JOD3691	Mosaista-Ind.construcción-"FABRICA BLANDENGUES"-Sind.Construcción
10640	DE LOS SANTOS Luis Alberto	Or.35 21.12.59	Defensa 1737.-DEPTO.MON= TEVIDEO.=	ASA7187	"A.N.P."-Terrestre.- SUANP/-
359	DE LOS SANTOS Senón	--.-- 12.02.42	Itapebí.-DEPTO.SALTO.-	CARECE	Herrero.-
88	DE LOS SANTOS Andrés M.	--.-- 28.03.41	Patria 647.-(Es dirección está dentro de un circulo y dice NO).-	CARECE	"ANCAP".-Paso desde Salto a Montevideo el 5/Enero/1963.-
28696	DE LOS SANTOS COPELO Ignacio	Or.71 20.10.67	Gregorio Camino 689.-DEPTO. MONTEVIDEO.=	BDA2283	Obrero municipal-Conservación.-ADEOM.-
28666	DE LOS SANTOS OYARBIDE Celia	Or.32 20.10.67	Gregorio Camino 689.-DEPTO. MONTEVIDEO.=	CARECE	Labores.-
28018	DE LOS SANTOS Romualdo	Or.50 30.09.67	Módena 3674 y Montecarlo-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BDA26????	"BANCO HIPOTECARIO= VIGILANCIA".-
27665	DE LOS SANTOS Mirta	Or.25 18.09.67	Cambay 2811 entre Spencer y Canovas del Castillo.-DEPTO. MONTEVIDEO.=	CARECE	Ama de casa.-
25063	DE LOS SANTOS Saturnino Jorge	Or.28 28.02.66	Dionisio López 2174 entre Azara y Mateo Cabral.-DEPTO. MONTEVIDEO.=	BCA32894	Guarda-"AMDET"-Estación Buceo.-U.T.A..-
30787	DE LOS SANTOS LEIVA Gumersindo	Or.18 24.02.68	Estero Bellaco 2567/11-Mon-te Caseros y Carlos Anaya.- DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Matricero-Metalurgia.- "IZETA Y LOPEZ".-UNTMRA
30844	DE LOS SANTOS DENIS de MANCILLA Justa	Or.54 24.02.68	José Revuelta 3443-Juan Rosas y Gral.Flores.-DEPTO. MONTEVIDEO.-	CARECE	Ama de casa.-
30642	DE LOS SANTOS Francisco A.	Or.22 30.01.68	Albania 3705.-DEPTO.MONTE= VIDEO.=	CARECE	Peón-Metalurgia-"COLSA" Cargas.-UNTMRA.-(Promoción U.J.C. al PARTIDO)

051

PROC.

958

X

WFTM.= AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) Hoja.Nº.167.Rollo 3 .=

Montevideo 19 de Abril de 1975.= increment.

AFIL.Nº.=	N O M B R E.=	NC.ED.FIINGRESO.=	D O M I C I L I O.=	DOCUMENTO.=	PROF.L.DE TRABAJO.=
19850.=	JARDIN:Yamandú.= A/N	Or.32.12/08/63.=	Conciliación 4172/4.=	BNA:12936	UTE.=Secc.Controles.=
18725.=	JARDIN DE SILVA:Blanca Z.= S/A +	Or.33.31/10/62.=	Tebas 325.=	CARECE	Labores.=
01763.=	JARDIN:Altamides.= A/N	--.--.29/11/45.=	La dirección es en SALTO.=	JBA:02474	Profesor.Liceo Salto.=
10676.=	JARDIN TRIAS:Sixto.= Varios.	Or.40.28/11/61.=	Criollos 4058/1 y Darwin.=	BDA:09743	Planchador.Taller a domicilio.=
10075.=	JARDIN:Amabilio.= S/A +	Or.32.12/11/59.=	Tebas 325 y Gral.Hornes.=	ICC:01824	Maquinista construcción."VIERMON.SA."
08756.=	JARDINI:Alfredo.= S/A +	Or.28.15/10/58.=	Marcelino Berthelot 1690/3.=	CARECE	Jornalero construcción "RENKE".=
31086.=	JATTONI:Juan Roberto Domingo= S/A +	Or.57.31/03/68.=	Delta del Tigre Mzana,19 Solar 24=BXB:04451		Jubilado fábrica.=
31085.=	JATTONI CURBELO:Luis Emilio.=	Or.22.31/03/68.=	Delta del Tigre Mzana,19 Solar 24=BXB:04560		Jornalero.=
24921.=	JAUNARENA:Julio.= S/A +	Or.39.30/01/66.=	Aréchaga 3391/A.Lamas y Larrañaga=CARECE		Jornalero.Alberto Puig
61.=	JAUNARENA:Oclídes.= S/A +	--.--.17/03/52.=	La dirección es en Montevideo.=	CARECE	Línea "E".=CUTCSA.=
36691.=	JAUREGUI PEREZ:Miriam.= S/A +	Or.22.20/01/69.=	Carlos de la Vega 4964/Cañas y Pú-blica.=	CARECE	Ama de casa.=
25999.=	JAUREGUI:Washington.= S/A +	Or.28.20/10/66.=	Termópidas 3633/Propios y Roberto Koch.=	CARECE	Mecánico.Pipan Cía.14=
40917.=	JAURI:Jorge.= ficha aparte	Or.20.30/09/69.=	21 de Setiembre 2798 bis./Mora y L.de la Torre.=	CARECE	Estudiante.CESU.=
27168.=	JAURI:Pedro.= A/N	Or.51.09/06/67.=	Alejandro Gallinal 1469 y Pilcomayo=BCA:41222		Jubilado Bancario.=

DPTO. I PROC. U

DPTO. I PROC. U

DPTO. I PROC. U

032 28-5-75 958

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº 7 Hoja Nº 168.-

jafa.- Montevideo, 30 de abril de 1975.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.	ED.	F. INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.	LUGAR DE TRABAJO
29311	DE LOS SANTOS Roberto V	Cr.	51	15.11.67	Gregorio Camino 587/1.- Depto.MONTEVIDEO.-	CARECE	Peón.-	"MOLINOS RIO DE LA PLATA".-
29306	DE LOS SANTOS Juan Ramón V	Or.	35	15.11.67	Callao 3514 y Pablo Perez y Corumbé.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	DNB22397	Peón-	"SATEM".-FUECI.-
10087	ASTORGA Carlos María	Or.	31	02.12.69	Galicia 2287 y Acevedo Díaz.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BFA6686	Plomero mecanico.-	Ind. Metalurgia.-"IZETA Y LOPEZ".-Sindicato SUMRA.-
29004	DE LOS SANTOS Aról SA	Or.	37	30.10.67	Pública 221-Pirata y Carlos de la Vega.-(NUEVO PARIS).- DEPTO.MONTEVIDEO.-	ABA2516	Obrero textil.-	"SADIL" Peinado.-C.O.T..-
26762	DE LOS SANTOS de BASIAK Benuncia SA	Or.	56	12.01.67	Oficial 4 Gregorio Ortiz 4527 entre Oficial 2 y 17Mts.- DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Ama de casa.-	
30995	DE LOS SANTOS de CASAL Eduarda SA	Or.	33	20.03.68	Simón Martínez 7574-Oficial 3 y 40 Metros.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BXB4617.-	Ama de casa.-	
30953	DE LOS SANTOS Solano PE	Or.	58	20.03.68	Poquito Solar 30.-OBELISCO.-LAS PIEDRAS.-DEPTO.CANELONES.-	CBA12338	Jubilado.-	Tambo.-
30378	DE LOS SANTOS de APARICIO María	Or.	46	31.12.67	Puntas de Pan de Azucar.-DEPTO.MALDONADO.-	SAA24246		"CANTERA ALONSO".-
30141	DE LOS SANTOS ARTIGAS Orlando Arquimedes	Or.	37	26.12.67	Oficial 6.B. Nº1155-Ganaderos.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BZB14140	Conductor.-	"AMDET".- Sind. del Transporte.-
30120	DE LOS SANTOS de RODRIGUEZ Inés SA	Or.	49	26.12.67	Amado Nervo.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Enfermera.-	"SALUD PUBLICA-HOSPITAL PEDRO VIZCA".-
29972	DE LOS SANTOS GUTIERREZ Leoncio Godolfredo	Or.	33	19.12.67	Defensa 2124 y Nueva Palmira.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	MAA27497	Jornalero.-	
29700	DE LOS SANTOS ORGAMBIDE Fernando SA	Or.	35	07.12.67	Gregorio Camino 686.- DEPTO.MONTEVIDEO.-	BVA12229	Jornalero.-	"CERVECERIAS DEL URUGUAY"-POEB.-
29165	DIAZ DE LOS SANTOS María Soltera	Or.	41	06.11.67	Oficial 4 Nº3223 y Corrales.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Ama de casa.-	
26978	DE LOS SANTOS CABEZUDO Rodolfo SA	BRA.	30	19.04.67	Molque 1370-Cno.Santos y Toste.-PEÑAROL.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Ajustador.-	"NEGRI Y QUARTINO".-UNTMRA.-

DPTO. 1 PROC.

WFTM.= X

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI).=Hoja.Nº.168.Rollo 3 .=

Montevideo 19 de Abril de 1975.=

incrementar

AFIL.Nº.=	N O M B R E.=	NC.ED.F.INGRESO.=	D O M I C I L I O.=	DOCUMENTO.=	PROF.L.DE TRABAJO.=
29989.=	JAVIEL:Julio.= S/A +	Or.47.19/12/67.=	Miguelete 2274/2/Cufré y Juan Pau-llier.=	BCB:12190	Empl.=Facultad de Cien cias Ecomómicas.=
22159.=	JAVIEL:Raúl E.= S/A +	Or.36.27/10/64.=	Lima 1436.=	AGA:03076	Obrero lana.Barraca STAUDT.=
5650.=	JAVIEL:Israel M.= S/A +	Or.43.19/06/61.=	Hocquart 1509.=	BDA:08083	Chofer AMDET.Reducto.=
26129.=	XXXXXX JAVIER:Miguel Angel.= S/A +	Or.44.29/10/66.=	Cno.Maldonado 6130.INVE.Nápoles y Cno.Vecinal.=	DFA:03551	Obrero AMALFI SA.=
28086,=	JAVIER SOSA:María Julia.= S/A +	Or.42.30/09/67.=	Blanes Viale/Oficial 11 y 12.=	CDA:32765	Labores.=
09516.=	JAVIER:Marcos Casimiro.= S/A +	Or.48.28/05/59.=	Calle 9 7580.=	DAA:01643	CARECE.=
00594.=	JAVIERA:José M.= S/A +	--.--.20/04/43.=	La dirección es en Montevideo.=	CARECE	CARECE.=
15520.=	JAYME DE GONZALEZ:Orfelina.= S/A +	Or.39.12/05/61.=	Pueblo Nuevo.=(RIVERA).=	CARECE	Labores.=
26287.=	JELAVICH:Miguel.= S/A +	Or.18.30/11/66.=	Oficial 20 Mts.1169/L.Merin y Gabaderos.=	CARECE	Textil.La Mundial.= Tejeduría.=
5064.=	JELDES MONDACA:Hugo.= S/A +	Chileno.35.19/12/60.=	Pasaje Segundo Oficial 1641 bis/ Ramón Márquez y M.Soler.=	CARECE	Textil.La Aurora.=
21425.=	JEREZ DE ILEGIBLE:Josefa.= S/A +	Esp. 59.24/04/64.=	Gregorio Sanabria 3515.y Roberto Koch.=	CARECE	Jubilada.=
02682.=	JESUS:Juan M.= A/N	--.--.24/03/50.=	Queguay 1275.=(PAYSANDU).=	KBA:06991	Albañil.=
23672.=	JESUS:Jorge.= A/N - G	Or.18.29/07/66.=	Calle 4 s/n.Washington y Uruguay=	KCB:09369	CARECE.=
15114.=	JILSANZ:Domingo.= S/A +	Or.43.26/12/60.=	Agraciada 3066/18.=	BFA:03094	Comerciante.Bar en Malvín.=

DEP. II PROCESADO U

DEP. II PROCESADO U

DEP. II PROCESADO U

054 28-5-75

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº.7. Hoja Nº.169.-

jrm.- Montevideo, 30 de Abril de 197[illegible].-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.	ED.	F. INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF. LUGAR DE TRABAJO.
26914	DE LOS SANTOS Blanca Flor	Or.	62	18.03.67	Queguay 834.PAYSANDU.-	KED1051	Labores.-
26545	DE LOS SANTOS de FLORES Felicia.	Or.	52	29.12.66	Villa San Pedro Km.30.- Dpto. de CANELONES.-	CARECE	Ama de casa.-
26422	DE LOS SANTOS de MARABOTTE Dora	Or.	28	12.12.66	Oficial 3. y Caledonio / Rojas.TREINTA Y TRES.-	CARECE	Peinadora.-
20900	DE LOS SANTOS Juan	Or.	62	14.12.63	Km.29 y 1/2.Rincón de la Bolsa.Dpto. de SAN JOSE.	BDA5037	Jubilado de Caja Civil.-
20896	DE LOS SANTOS Argentino	Or.	21	14.12.63	Carretera a Colonia Km.29 y 1/2. SAN JOSE.-	BBB17586	Jornalero-construcción. Independiente.-
[illegible]220	DE LOS SANTOS Doralino	Or.	45	19.01.63	Isla Mala. FLORIDA.-	HIM3542	Peón de tambos."Balestena".- SUFT.-
18901	DE LOS SANTOS Lenin E.	Or.	21	17.12.62	CARECE.Dpto. de Mdeo.-	CARECE	EL POPULAR.-Cronista.- Asoc. de la Prensa y / CEDArquitectura.Afiliado a la UJC.-
9968	DE LOS SANTOS de VARGAS Leoncia	Or.	--	24.10.59	CARECE.Dpto. de SALTO.	BCA29822	Labores.-
9325	DE LOS SANTOS de PINTOS María Elena	--.	--	16.01.59	Dpto. de ARTIGAS.Ciudad.	CARECE	Doméstica.-
8497	DE LOS SANTOS de TEXEIRA Agueda	Or.	46	20.10.58	W.Beltrán 1150.SALTO.-	CARECE	CARECE.-
8215	DE LOS SANTOS Luis Alberto	Or.	25	01.02.58	EE.UU. 1613.MONTEVIDEO.-	BGB3844	Guarda (Línea D) CUCTCSA
8142	DE LOS SANTOS Arsobe	Or.	27	14.01.58	José B. Freire 162.Mdeo.	BZB18982	Velero Ferroviario.-
7004	DE LOS SANTOS Ileg.-	--.	--	03.--.58	Santos 4541 XXX.Mdeo.-	ABA2683	Portuario. SUANP.-
6591	DE LOS SANTOS Hugo	--.	--	13.03.58	Isidel 3092.MONTEVIDEO.-	BLA20528	Mecánico ANP. SUANP.-
5742	DE LOS SANTOS Elbar María	Or.	--	18.03.57	A.Vidal y Fuentes 3084-// Bis-ap.1.MONTEVIDEO.-	AHA4501	Estación Este.AMDET.-
[illegible]7	DE LOS SANTOS Martín	DPTO. J.-- PROC.		15.12.54	Carlos de la Vega 4724 Dpto. de MONTEVIDEO.-	BNA14136	Peón Banco República.-
[illegible]4	DE LOS SANTOS Bivaldi	Or.	37	30.06.64	Oficial 2.Nº.1804-Barrio Alianza.MONTEVIDEO.-	CARECE	Jornalero-Frigorífico.- Frig.Castro.Secc.Guano. Fed. de la Carne.-
[illegible]487	DE LOS SANTOS Juan José	Or.	24	24.04.64	Presidente Oribe 1761-Propios y Thisbaut.Mdeo.-	BCA28114	Guarda de AMDET.Est.Artigas.Fed. del Transporte.-
21385	DE LOS SANTOS Saturnino	Of.	72	14.04.64	CARECE. RIO NEGRO.-	LOB????	Peón de Estancia.Sind. Peones de Estancia.-

WPTM.= X AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE SIDNEY ARISMENDI) Hoja.Nº.169. Rollo 3 .=

Montevideo 19 de Abril de 1975.= incrementar

AFIL.Nº.=	N O M B R E .=	NC.ED.F.INGRESO.=	D O M I C I L I O.=	DOCUMENTO.=	PROF.L.DE TRABAJO.=
31136.=	JIMENEZ DE MUNIZ:Susana.= S/A+	Or.30.18/04/68.=	Yatay 1420 bis./13.=	BNB:14107	Empleada.MSP.Dirección de secciones.=
01502.=	JOFFE:Salomón.= Varios S/A+	--.---.08/07/46.=	José Pedro Varela.(SORIANO).=	CARECE	CARECE.=
31166.=	JOLOCHIN DE DONDI:Tatiana.=	Or.22.26/04/68.=	Km.26.San Fernando.(SAN JOSE).=	CARECE	Comerciante.=
26706.=	JOLOCHIN:Víctor M.= S/A+	Or.21.12/01/67.=	Ayacucho y L.E.4(PAYSANDU).=	KCB:08536	Jornalero.=Nicolás Puchkariov.=
20340.=	JOLOCHIN:María Cristina.= S/A+	Or.21.04/10/53.=	Conciliación 3209/2/Luis de la Peña=V.Sagunto.=VICTORIA.=	BUA:12137	Textil.obrera."Rista"=
17362.=	JOLOCHIN:Marcos.= A/N S/A+	Rus o.53.30/04/62.=	Chácras constitución.(SALTO).=	CARECE	Campesino.=
21297.=	JOLOCHIN:Nicolás Marcos.=	Or.25.11/03/64.=	Ayacucho y Límite Este.(PAYSANDU).=	JBD:02335	Agricultor.Campo.=
09759.=	JONICO:Tomás.= Grande S/A+	Or.29.30/09/59.=	Chapicuy 3771/2.=	BNB:12084	UTE.=
31511.=	JORGE DE GALLOSO:Mirta Elsa=	Or.38.27/05/68.=	Jaén 3676/5/Libia y Carlos Nery.=	CARECE	Labores.=
10410.=	JORGE BALSTRELI:Juan Carlos= S/A X	Or.19.19/09/69.=	Versalles 658/L.Merin y L.Latorre.=	CARECE	Pizero.Bar Alonso.Gral. Flores e Industria.=
28407.=	JORGE SILVERA:Ramón.= S/A+	Or.49.20/10/67.=	Montecarlo 3424.=	BDA:20892	Curtiembre.=Telechansky.Cueros.=
25653.=	JORGE:Julio.= S/A+ S/A+	Or.--.08/08/66.=	Bo.Brasil.Arroyo de la Virgen.=(SAN JOSE).=	OEG:30812	Peón tambo.Tambo de Gastón Ocampo.=
22852.=	JORGE DE VAZQUEZ:Alzira.Portug.	44.19/05/65.=	Canelones 934.=	CARECE	Ama de casa.=
08587.=	JORGES DE ACOSTA:Ester.= S/A+	Or.27.29/09/58.=	Iguá 4516.=(MALDONADO).=	CARECE	Labores.=

DPTO. I PROC.

056 28-5-75 958

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº 7 Hoja Nº 170.-
jafa.- Montevideo, 2 de Mayo de 1975.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.	ED.	F. INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.	LUGAR DE TRABAJO
21174	DE LOS SANTOS Feliciano	Or.	52	27.01.64	San Martin Nº???? y Peti-rossi.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Carpintero.-	Ind.Madera.-
21171	DE LOS SANTOS de RODRIGUEZ Inés	Or.	36	27.01.64	Amado Nervo 3712 ap.6-Valentín Gómez y Raffo A. Rosa.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	OAC2111	Enfermera-	"HOSPITAL ESTACION RODRIGUEZ(DEPTO.SAN JOSE)"-Fed.de Salud Pública.-
21011	DE LOS SANTOS de CREGO María Elena	Or.	40	23.12.63	Colón 1521-Carreras y Europa.-CIUDAD=DEPTO.PAYSANDU.=	KFA2961	Empleada de comercio.-	
20206	DE LOS SANTOS de ACEVEDO Elsa	Or.	36	30.09.63	Oficial 6 Nº1213-Laguna Merín y Ganaderos.-VILLA TERESA=DEPTO.MONTEVIDEO.-	BZA12763	Labores.-	
18328	DE LOS SANTOS Celestino	Or.	33	14.08.62	Barrio Chaplín entre Oficial 3 y 5.-CIUDAD=DEPTO.PAYSANDU.=	CARECE	Jornalero.-	
5364	DE LOS SANTOS Lorenzo	---.	---	12.06.56	Guillermo Tell 4013.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Ind.Metalurgiz.-	"EGAM".-
41199	DE LOS SANTOS Marta	Or.	58	30.09.69	A. Vaillant 430.-Simón Martínez y Pedro G. Bauzá.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	AXB2687	Labores.-	
41182	DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS Nelly	Or.	21	30.09.69	Marcelino Díaz y García 64.-Agraciada y F. Caballero Ap.7.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Ama de casa.-	
40505	DE LOS SANTOS Gustavo	Or.	17	22.09.69	Silvan Fernandez 522.-CIUDAD.=DEPTO.PAYSANDU.=	CARECE	Panadero.-	
37559	DE LOS SANTOS Ruben	Or.	35	30.04.69	Treinta y Tres 550 entre Vilardebó y Latorres.-DEPTO.SALTO	JAB3618	Peón obrero.-	"ANCAP".- Fed.Ancap.-
37510	DE LOS SANTOS de LORENZO Blanca	Or.	39	21.04.69	Salustio 3984 ap.2 entre E. Sola y Oficial.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BNB22746	Ama de casa.-	
36709	DE LOS SANTOS Orlando	Or.	40	20.01.69	Heredia 4346 y Laureles.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BEA5318	Jornalero.-	"FRIGORIFICO CASTRO"-Fdio.-
32439	DE LOS SANTOS José	Or.	47	30.06.68	Pasaje "A" 5111-Casavalle y Tte. Galeano.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BEA2851	Chapista(Lugar de trabajo Guadalupe 1852).-	
32436	DE LOS SANTOS MILLAN de NOBLE Delma A.	Or.	35	30.06.68	Senda 21 Nº4922.-DEPTO. MONTEVIDEO.-	ACB5481	Ama de casa.-	

DPTO. 1 PROC.

WFTM.= X

A FILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE ROD Y ARISMENDI) Hoja.Nº.170.=Rollo 3 .=

Montevideo 19 de Abril de 1975.=

incrementación

AFIL.Nº.=	N O M B R E.=	NC.ED.F.INGRESO.=	D O M I C I L I O.=	DOCUMENTO.=	PROF.DE TRABAJO.=
20208.=	JOSE DE RODRIGUEZ:Carmen.= S/A +	Or.32.30/09/63.=	Yugoslavia 737/Emancipación y Timoteo.San Antonio.=	BNB:18350	Labores.=
00533.	JOZAMI:Dib.= S/A +	Arg.---.10/11/42.=	Miguez y Delfino.=(CANELONES).=	RAB:01698	Colchonero.=
22986.=	JUAN:José Juan.= S/A +	Or.28.28/06/65.=	Ascasubí 4469/Inclusay Molina.=	CARECE	Obrero química.BAO.=
27372.=	JUANICO:Fernando E.= S/A +	Or.52.29/08/67.=	Lorenzo Fernández 2896/Yaguarí y Caraguatay.=	BPB:03806	Comercio.=
P L A C A			S I G U I E N T E .		I L E G I B L E
40624.=	JUAREZ:Washington Carlos.= S/A +	Or.19.30/09/69.=	Bo.Bella Vista = Montevideo.=	CARECE	Obrero textil.Manufactura Norte.COT.=
32822.=	JUAREZ:Eduardo.= S/A +	Or.32.15/07/68.=	Continuación Austria y Ombú.=	CARECE	Camionero abasto.Fgco. Nacional.=
36993.=	JUAREZ:Norma.= S/A +	Or.38.28/02/69.=	Rossell y Rius 1573 y Gral Prim.=	BLB:13513	Ama de casa.=
32137.=	JUAREZ GONZALEZ DE OJEDA: Maura.= A/N	Or.40.15/06/68.=	Inclusa/Calera de las Huérfanas y Leonardo Olivera.=	CARECE	Ama de casa.=
31160.=	JUAREZ:Teodoro R.= S/A +	Or.29.26/04/68.=	Pasaje 4 Nº.156.Bo.Cardona.=	BVB:13632	Cantinela vidrio.Vidplan
30511.=	JUAREZ FILLEN:Arquímedes.= S/A +	Or.34.15/01/68.=	Gregorio Sanabria y Roberto Koch.=	BNA:12157	Jornalero.=
28892.=	JUAREZ DE PEREZ:Carolina.= S/A +	Or.38.20/10/67.=	Burgues 4432.=	CARECE	Ama de casa.=
26122.=	JUAREZ ANDRADE:Mauro.= S/A +	Or.41.29/10/66.=	Calle 2/Calle 3 y A.Saravia.=	BDB:08193	Albañil.Cía.Urug.de obras públicas.=

DEP. I PROCESADO U

DEP. I PROCESADO U

DEP. I PROCESADO U

DEP. I PROCESADO U

058

28-5-75

958

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº7 Hoja Nº171.-

jafa.- Montevideo, 2 de Mayo de 1975.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.	ED.	F. INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.	LUGAR DE TRABAJO
32223	DE LOS SANTOS de HERNANDEZ Raquel	Or.	21	30.06.68	Fray Bentos 4042-Pan de Azucar y Félix Laborde.-DEPTO. MONTEVIDEO.=	CARECE	Ama de casa.-	
31870	DE LOS SANTOS DE LAS MUÑECAS Hector	Or.	33	31.05.60	Cno. al Sauce 5620-Maza-lone y Siripó Berrio Abayubá.-COLON.=DEPTO.MONTEVIDEO.=	GDA13853	Mozo de bar.-Gastronomico.-"RESTAURANT FERROCARRIL".-	
31379	DE LOS SANTOS CASTRO Roberto	Or.	32	23.05.68	Defensa 1766.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	LBF955	Cortador vidrio.-"VIDPLAN"-corte.-FOIV.-	
31350	DE LOS SANTOS ARTIGAS Crispin	Or.	42	23.05.68	Rocha 2230 y Cuñapirú.-Depto.MONTEVIDEO.=	CARECE	Metalurgia.-"NERVION" Laminación.-UNTMRA.-	
36124	DE LOS SANTOS Rómulo	Or.	23	20.12.68	Hungría 3706 y Gral.Flores.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Zapatero.-	
36092	DE LOS SANTOS CARDOZO Elida Esther	Or.	50	20.12.68	Paysandú 1709-Magallanes y Gaboto.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	HPB3265	Planchadora.-Lavadero.-	
37466	DE LOS SANTOS FERREIRA Isidoro	Or.	35	31.03.69	Pedro Manini Ríos 317-Le-cueder y Pte.Berreta.-CIUDAD.=DEPTO.ARTIGAS.=	IAC15405	Empleado "PLUNA".-	
37315	DE LOS SANTOS Cecilia	Or.	26	31.03.69	Haedo 42.-CIUDAD.=DEPTO. RIVERA	HSE2371	Albañil.-"MUNICIPIO".-	
37264	DE LOS SANTOS Dolercelino	Or.	41	26.03.69	Santa Rosa 240 y Rivera.-CIUDAD.=DEPTO.SALTO.-	JFB620	Empleado rural.-	
32676	DE LOS SANTOS Rufina	Or.	52	15.07.68	Serratosa 3262 y Cuchilla Grande.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CDC2514	Ama de casa.-	
32667	DE LOS SANTOS Gilberto	Or.	31	15.07.68	Albania 3770 y Novara.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BDB20317	Mecánico metalúrgico "CASA FALERO"-UNTMRA.-	
32620	DE LOS SANTOS Nerio	Or.	42	15.07.68	Isidoro Larraya 4317 y 20 de Febrero.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BBA12116	Construcción.-"JOAQUIN ARENAS".-SUNCA.-	
32119	DE LOS SANTOS CABANA Norma Griselda	Or.	18	15.06.68	Bateta 378-Tamandua y Limite del Pueblo.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Domestica.-	
32088	DE LOS SANTOS Ari	Or.	36	15.06.68	Oficial 3 Nº5005.-DEPTO. MONTEVIDEO.=	BDB20073	Jardinero.-	
31447	DE LOS SANTOS IZQUIERDO Susana	Or.	24	23.05.68	Henry Ford-Rincon de la Bolsa.-DEPTO.SAN Jose.-	OEH3612	VLA CERDA.-"EL TIMON S.A."-Tiradoras.-	

DPTO. I PROC.

059

958

MFTM.= X

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE JODNEY ARISMENDI) Hoja.Nº.171.Rollo 3 .=

incrementar Montevideo 19 de Abril de 1975.= 28/5/75

AFIL.Nº.=	N O M B R E.=	NC.ED.F.INGRESO.=	D O M I C I L I O.=	DOCUMENTO.=	PROF.L.DE TRABAJO.=
28805.=	JUAREZ:Juan De Dios.= S/A +	Or.70.20/10/67.=	Continuación Austria y Ombú.=	CIA:02239	Jubilado frigorífico.= Nacional.=
28803.=	M.DE JUAREZ:Elena.= S/A +	Or.54.20/10/67.=	La misma dirección que el anterior=	BTB:05718	Jubilada Frig.Artigas.=
27585.=	JUAREZ CALVO DE NUÑEZ:Carmen Beatriz.= S/A +	Or.25.12/09/67.=	Carve 5768/Calderón de la Barca y Eduardo Raíz.=	BRA:15925	Fca.de Dulce.MIMOSA.=
24427.=	JUAREZ:Alarico.= S/A +	Or.33.30/11/65.=	Calle 1 2467/Calle 7 y 10 .=	GGB:00800	Herrero construcción.=
22843.=	JUAREZ:José Anarciso.= S/A +	Or.32.19/05/65.=	San Martín 5345 y Calle 4 =	BRA:09958	Textil.Lanasur.Secc.Peinados.=
23824.=	JUAREZ DE FERMIN:Zulma.= S/A +	Or.30.27/09/65.=	Simón Martínez 6589 y Tomkinson.=	CARECE	Pantalonera.EVERFIT.=
19599.=	JUAREZ:Ruben Ricardo.= S/A +	Or.18.20/05/63.=	Portugal 3177/Méjico y Suiza.Las Flores.=	CARECE	CARECE.=
19601.=	JUAREZ:Mabel Amicida.= S/A +	Or.18.20/05/63.=	Portugal. 3177.=	CARECE	Labores.=
20958.=	JUAREZ:Ana María.= S/A +	Or.18.16/12/63.=	Austria 2233.=	CARECE	Máquina.=
0938.=	JUAREZ:Juan Alberto.= A/N	Or.21.16/12/63.=	A.Saravia 5354/Garzón y Nva.California.=	CARECE	Peón.Almacén por mayor= Vilardebó 1830.=
18135.=	JUAREZ:Juan A.= A/N	Or.30.30/06/62.=	Piedra Alta 1865/4.=	CARECE	Metalúrgico.LOSTORTO.=
17207.=	JUAREZ:Silvino.= S/A +	Or.35.31/03/62.=	Austria 2233 y Patagonia.=	BTB:06463	Frigorífico.Nacional.=
21451.=	JUAREZ:María Celia.= S/A +	Or.32.24/04/64.=	Burdeos 1935 y Vizcaya y Río de Janeiro.=	BTB:10420	Labores.=
	JUAREZ:Santos.= S/A +	Or.37.17/09/58.=	Cont.Florencia 3773.=	BDB:07418	Metalúrgico.INLASA.=

DPTO. I PROC. U

DPTO. I PROC. U

DPTO. I PROC. U

DPTO. I PROC. U

DPTO. I PROC. U

060

28-5-75

9

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE ROENEY ARISMENDI) ROLLO Nº 7. Hoja Nº.172.-

jrm.-

Montevideo, 2 de Mayo de 1975.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.ED.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO.
36406	DE LOS SANTOS de GARATEGUY Mirtha	Or.39	31.12.68	Médanos 1124.Mdeo.-	CARECE	Doméstica.-
35742	DE LOS SANTOS Wildemar	Or.24	17.12.68	Juan Quevedo 5690-Carlos Nery y Barros Arana.Dpto de MONTEVIDEO.-	BVA18829	Electirisita."Inlasa".
33086	DE LOS SANTOS Miguel	Or.30	30.07.68	Cont.Trápani 4876 y Costanera.Dpto. de Mdeo.-	ABB3715	Metalúrgico."Jaime // Gilbert".-
33020	DE LOS SANTOS DE SANCHEZ Ramona	Or.48	30.07.68	Ferreira y Artigas 169.ap.1. y Carlos de la Vega.Dpto de MONTEVIDEO.-	CARECE	Ama de casa.-
25779	DE LOS SANTOS Igno	Or.--	29.08.66	Santa Teresa. RIVERA.-	BCA105.	Comerciante.-
ILEG.	FICHA ILEGIBLE	FICHA	ILEGIBLE		FICHA	ILEGIBLE.-
24785	DE LOS SANTOS Juan Carlos	Or.49	23.12.65	Bettete 378-Tamandúa Barra de Santa Lucía.-Dpto. de MONTEVIDEO.-	BXB5020	Obrero-Jornalero.Construcción.SUNCA.-
24603	DE LOS SANTOS Ubaldino	Or.25	23.12.65	Carreras Nacionales 3632. Dpto. de MONTEVIDEO.-	ANB7454	Obrero metalúrgico.- Nervión.- UNTMRA.-
23070	DE LOS SANTOS Tulio G.	Or.25	28.06.65	Oficial 1.Nº.1214-Peñarol	BZA15581	Mecánico-Fortuario.ANP Talleres y Conservación.- SUAMP.-
22818	DE LOS SANTOS Wáshignton	Or.29	14.05.65	Francisco Plá 3988-Martín Rodríguez y Ortíz de Zarate.Dpto. de MONTEVIDEO.-	BNA20129	CARECE.-
22770	DE LOS SANTOS Néstor G.	Or.26	20.04.65	Guenoas 4047.Mdeo.-	JCC6321	Jornalero.-
22765	DE LOS SANTOS Marpia	Or.39	20.04.65	Gregorio Camino 689/2.-// Carlos Tellier y Agustín Muñoz.Dpto. de Mdeo.-	BVA13011	Doméstica.-
22753	DE LOS SANTOS de NUÑEZ Verónica.	Or.50	20.04.65	Larrañaga 2719/8 y Monte Caseros.MONTEVIDEO.-	AQA4527	Empleada de Salud Pública."Florencio Escardó y Caiguá".-Fed, de Salud Pública.-
22619	DE LOS SANTOS Juan G.	Or.46	23.02.65	Rivera 2266/4-Acevedo Díaz y Diviminido Terra.Mdeo.-	AVA9470	Prejubilado de la Construcción. SUNCA.-
22600	DE LOS SANTOS Schubert	Or.25	23.02.65	D. Cnel. 823-José Castro y Pedro Giralt.Mdeo.-	CARECE	Obrero de supergas,- ACODIKE.Secc.Planta. Filial de FUECI.-

DPTO. I PROC.

1958

WFTM.= AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI).=Hoja.Nº.172,Rollo

Montevideo 19 de Abril de 1975.= Inscriptos

AFIL.Nº.=	N O M B R E.=	NC.ED.F.INGRESO.=	D O M I C I L I O.=	DOCUMENTO.=	PROFIL.DE TRABAJO.=
04641.=	JUAREZ:Pablo.= S/A +	--.---.19/09/55.=	La dirección es en Montevideo.=	CARECE	CARECE.=
02807.=	JUAREZ:Ilegible.= S/A +	Or.40.13/10/50.=	Carmelo.=(SORIANO).=	???:05257	Jornalero ladrillo.=
15300.=	JUAREZ:Damián.= A/N	Or.31.28/02/61.=	Cno.Maldonado KM.26.=	CARECE	Radio electricidad TEM=
41287.=	JUAREZ:Mauro Diocilo.= S/A+	Or.40.30/09/69.=	Agraciada 2442 y Gral.Braga.=	FBA:03299	Empleado.Pollería Vignola.Sierra 1717.=
24601.=	JUARU:Miguel Angel.= S/A+	Or.27.23/12/65.=	Real 3989.=	BPA:08916	Metalúgico.NERVION.=
22031.=	JUBIN:José.= S/A +	Or.21.14/09/64.=	Tristán Narvaja 1129/2.=Maldonado y Durazno.=	AQA:08860	Ayudante de cocina gastronómico SOLYMAR.=
31235.=	JUDIK:Basilio.= S/A +	Checoslovacoo.63.15/05/68.=	Av.Luis Braille 2932.=	CARECE	Jubilado construcción.=
28530.=	JULIOS OJEDA DE ROCHA:Elsa.=	Or.37.20/10/67.=	Elba 4342 y Tudurí.=	BNA:27772	Costurera.MARDEN.=
32804.=	JUNCAL POSSE:José Fernando.=	Or.33.15/07/68.=	E.Castro 4376 y A.Saravia.=	BNB:16746	Comerciante.=Compra y Venta.de queso y dulce=
36089.=	JUNCAL DE DI GREGORIO:Ma.= S/A +	--.46.20/12/68.=	Rivera 4165 y Propios.=	CARECE	Funcionaria pública OSE.Telefónica,=
26635.=	JUNCAL:Martín Nicómedes.= S/A +	Or.74.29/12/66.=	Ascasubí 4641/Zubillaga y Vaillant=	BUA:01219	Jubilado.=
24288.=	JUNCAL:María.= S/A +	Arg..42.04/11/65.=	José Antonio Cabrera 4373/Belén y Ramón Castriz.=	BDB:04373	Empleada.OSE.Telefónica.=
22694.=	JUNCAL POSSE:Juan Carlos.= S/A+	Or.29.25/03/65.=	Pedro Bazán 4885/A.Saravia y Casa valle.=	BNB:16741	Jornalero.=

DPTO. I PROC. U

28-5-75

jafa.- Montevideo, 5 de mayo de 1975.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NCNED.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO
23517	DE LOS SANTOS Euclides	Or.24	30.12.64	Camino Maldonado Km.26.100 Calle "A" Nº96.-DEPTO.CANELONES.=	CARECE	Obrero.-"MANZANARES"-Sección Sucursales.-FUECI.-
22453	DE LOS SANTOS Manuel	Or.59	19.12.64	Oficial 1 Nº9214-Olivera y Aranguá.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	AIB2204	Marino.-"ANP"-Sección Lanchaje.-SUANP.-
16008	DE LOS REYES Carlos Walter	Or.24	13.09.61	Oficial 5 Nº3914 entre Cuchilla Grande y Gral.Flores.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Peón.-construcción.-SUNCA.-
16008	DE LOS REYES Carlos Walter	(ESTA FICHA TIENE LAS MISMAS ANOTACIONES QUE LA ANTERIOR).-				
10495	DE LOS REYES TORRES Manuel	Or.26	18.11.69	Avda.Centenario 4764 ap. 3.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BPA11256	Empleado Colonia Saint Bois.-"HOSPITAL SAINT BOIS".-
27146	DE LOS REYES de CICCIONI María T.	Or.46	31.05.67	Juan Cabal 2310/4.-Cadiz y Chiavari.-Depto.MONTEVIDEO.=	AMA1881	Ama de casa.-
2658	DELORRIO Nelson	---.---	00.03.50	CARECE.=DEPTO.MONTEVIDEO=	BZB7751	CARECE.=
1977	DELORRIO Bernabé	--.---	01.12.46	CARECE.=DEPTO.MONTEVIDEO=	CARECE	Constructor.-
35593	DE LORENZO GONZALEZ Felipe Santiago	Cr.47	16.12.68	Venezuela casi 18 de Julio.-SANTA LUCIA=DEPTO.CANELONES.=	CBA10226	Empleado ferroviario.-"A.F.E.".-
16623	DELOR de PETRAGLIA Felicia Aída	Or.43	24.11.61	Juan Lavalle 826 y Millán DEPTO.MONTEVIDEO.=	BZB8390	Maestra.-Escuela Nº90 de 2do.Grado.-
26511	DELOR Horacio J.	Or.37	20.12.66	Pérez Castellanos 1407.- Depto.MONTEVIDEO.=	BJA10209	Marítimo.-"T.MARITIMO"-SUNTM.-
38338	DELONE Angel R.	Or.30	30.05.69	Lavalleja 248.-DEPTO.SAL= TO.=	YAA4459	"U.T.E."-Redes.-AUTE.= Presentado por Rubens N.MARQUEZ y GARCIA.-
18811	DEL MAZO Fernando	Or.45	30.11.62	Porvenir 2433 y José A. Cabrera.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BDA7659	Empleado.-FUECI.-
28831	DELMONTE BERNAL Luis Alberto	Or.29	20.10.67	Amberes 5853-Etna y Cno. Carrasco.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Motores bobinados.-Metalurgia.-"TEM".-
41840	DELMON Ma. Luisa	Or.55	30.10.69	Simón Martínez 4630 bis- Rodolfo Valliant.-DEPTO.MONTEVIDEO=	BUB3667	Domestica.-Presentada por María MARTINEZ de PINO.-
6426	DELMIRO Juan	Or.--	16.02.58	NUEVO BERLIN.=DEPTO.RIO NEGRO.-	LAB1350	Puerto.-"TRANSPORTE MARITIMO".-

DPTO. I PROC.

WFTM.= 4 AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI).= Hoja.Nº.173.Rollo 3 .=

Montevideo 22 de Abril de 1975.= incrementar

AFIL.Nº.=	N O M B R E.=	NC.ED.F.INGRESO.=	D O M I C I L I O.=	DOCUMENTO.L.DE TRABAJO.=PROF.=.=
17847.=	JUNCAL:Ateo.= Varios	Or.41.07/06/62.=	José Culta 2140 y Joaquín Requena.=	BLB:07016 Jornalero lana.Lavadero Oriental.=
08951.=	JUNCAL:Arturo.= Varios	Or.43.25/10/58.=	Yacuy Nº.17.(MONTEVIDEO).=	ILEGIBLE.= Clasificadora lana.=
[illegible]034.=	JUNCAL:José Acevedo.= S/A +	Or.23.15/02/60.=	Areguatí 3264/2.=	BDB:17837 Peón textil.IASA.= DPTO. E PROC. U
36386.=	JUNI TRIAS DE CROTTI:Ana.= S/A +	Or.36.31/12/68.=	Rubens 1535/4.=	CARECE Ama de casa.=
30929.=	JUNQUEIRA:Jacinto.= S/A +	Or.64.12/03/68.=	Brasil .Bo.Rufino Pérez.(CERRO LARGO).	CARECE Esquilador.asalariado.=
18668.=	JURADO:Carlos E.= S/A +	Or.46.18/10/62.=	Gronardo 3283 y Saint Rosas.=	BGB:02044 Obrero de la lana.=Plata Wool.Maroñas.=
02331.=	JURADO:Obdulio.= A/N	Or.--.05/02/48.=	Pinilla y Solís.=(PAYSANDU).=	LBA:01045 Fideero.= DPTO. E PROC. U
29489.=	JURADO:Albino.= S/A +	Lituano.43,15/11/47.=	Calera de la Huérfanas y Oficial 1=	CARECE Oficial Herrero.=
37817.=	JURI DE GRILLO:Flor del Alba,= S/A +	0.25.30/4/69=	La dirección es en Cerro Largo.=	GEC:...07 Ama de casa.=
27185.=	JURICIE:Nelly.= S/A +	Or.21.21/06/67.=	Av.20 Mts. 1273/Laguna Merín y Ganaderos.=Bo.Vigil.Villa Teresa.=	CARECE Estudiante.=
41086.=	JUSTILLO FERNANDEZ:María.= S/A+	Or.31.30/09/69.=	Heredia 4488/Inclusa y Molina.=	CARECE Maquinista aguja.= DPTO. E PROC. U
30358.=	JUVENCIO MARTINEZ:Dario Fco.= S/A +	0.31.31/12/67.=	Gaboto 1054/Isla de Flores y Durazno=	CARECE ETERNIT.=
02905.=	K.DE LUCHILLIN:Catalina.Rusa.= S/A +	40.10/5/..!..=	San Javier.(RIO NEGRO).=	CARECE Campesino.=
19090.=	KACHKIS:Marco.= S/A +	--.50.31/12/62.=	Aconcagua 5283/4/Alejandro Gallinal y Misisipí.=	BCA:33520 Empl.Tenedor de libros. WAIZMAN S.A.".=

956

004 28-5-75

jafa.- Montevideo, 5 de mayo de 1975.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.	CD.	F. INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF. LUGAR DE TRABAJO
18863	DEL LONGO Mariano Dionisio	Or.	56	12.12.62	Ganderos 5252.-DEPTO.MON=TEVIDEO.=	BDA14243	Albañil-construcción.-SUNCA.=(Fue afiliado hasta 1941 en la 18 y 24a.).-
27567	DELLE FAVE RODRIGUEZ de BONDAD Nelly	Or.	31	12.09.67	Nelson 3431 y Luisa Luisi DEPTO.MONTEVIDEO.=	BMA17102	Limpiadora.-
19191	DELLE FABE Domingo	Or.	62	19.01.63	Nelson 3431 y Coronel Pe=reda.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	"CRISTOBAL COLON"=JUBI=LADOS.=
39581	DELLA VALLE PERALTA de DOMINGUEZ María Ni=ria	Or.	43	30.07.69	20 de Febrero 3028-Tomas Claramut y I. Goyena.-DEPTO.MONTE=VIDEO.=	BDB10447	Empleada.-"SANATORIO VILLA CARMEN".-Presenta da por Juan Carlos VI=LLARREAL.-
240	DELLA CELLA Pablo	--.	--	AÑO 1941	CARECE.=DEPTO.MONTEVIDEO.=CARECE		Empleado.-
33729	DELLACASA COLOMBO Wilson Romeo	Or.	35	10.09.68	Calle 7 Nº1640 y Domingo Basso.-TABLADA.=DEPTO.MONTEVIDEO.=	BCA22045	Textil.-"LAPENUR=TRIA=LLE"-COT.-Presentado por Nelson MACHADO y Elinor AVERO.-
7892	DELISCO Irineo	Or.	36	15.11.57	Propios 5288.-DEPTO.MONTE=VIDEO.=	BKB1213	Industria Lana.-"LAVA=DERO ALONSO".-
34525	DE LISA SUAREZ Mauber	Or.	39	15.10.68	Larrañaga 3714-Porongos y Guaviyú.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	AP83873	Guarda.-"AMDET"-U.T.A.= Presentado por Raúl MUNIZ y Gerardo MARTI=NEZ.-
29462	DE LISA CORREA Boris Aisner	Or.	33	15.11.67	Juan P. Laguna 3426 entre Marco Bruto y Julio Cesar.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	ALB6321	Mecanico-Taller.-"FEDE=RACION DE SALUD PUBLI=CA".-
28753	DELISA ROTONDO de PERAZA Olga	Or.	40	20.10.67	Sergipe 556-Ameghino y Real.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Ama de casa.-
24769	DELIOTTI Héctor	Or.	35	23.12.65	Isla de Gaspar 2284 entre Cno. Carrasco y Espromeda.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BCB8294	Conductor.-"CUTCSA"-Sección Transito.-
35938	DELIOTTI ROMERO de ALVAREZ Ramona	Or.	69	17.12.68	Estanislao Vega 3440.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Labores.-
28573	DELIOTTI Roberto	Or.	27	20.10.67	Los Jokey 4635-Corrales DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Mecánico particular.-

DPTO. I PROC.

WFTM.= X AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI).=Hoja.Nº.174.=Rollo 3.=

Montevideo 22 de Abril de 1975.=

AFIL.Nº.=	N O M B R E.=	NC.ED.F.INGRESO.=	D O M I C I L I O.=	DOCUMENTO.=	PROF.L.DE TRABAJO.=
30697.=	KAISER RABIT:Francisco.= S/A +	Or.37.12/02/68.=	Pasaje Norte 4429 y Gurmendi.=	CARECE	Tornero.ANCAP.Taller mecánico.=
25550.=	KALECHSZFAJN:Jaime.= A/N	Or.29.31/07/66.=	Isla de Flores 1395 y Sgo.de Chile=	ALA:05353	MEDICO.=
5625.=	KALUGIN:Miguel.= S/A +	Or.31.22/11/61.=	San Javier.*(RIO NEGRO).=	LBA:01555	Jornalero agrícola.=
01871.=	KAMINSKY:Isabelino.= A/N	--.--.06/10/46.=	Alzaibar 1319/4 piso.1º.=	CARECE	Empleado.=
31320.=	KANAREK KUSNESDY:Carlos.= A/N	Arg.27.15/05/68.=	Zorrilla de San Martín s/n/Colón y Sta.Bernardita.=	CARECE	Vendedor.=
18819.=	KANIGINA:María.= S/A +	Lituana.62.30/11/62.=	Timote 5577/Carlos Ma. Herrera y Cuahualco.=	CARECE	Labores.=
30057.=	KANONICH SCHWARBLAT:Marcos.= S/A +	0.29.19/12/67.=	Pte.Berro 2575/9/8 de Octubre y Urquiza.=	BZB:25366	Bancario.Bco.Israelita. CAJERO.=
02516.=	KANONICH:Regina.= A/N	--.--.13/02/49.=	La dirección en Montevideo.AGRUPACION LA ESPADA.=	CAR CE.=	CARECE.=
08678.=	KAPUNISKY:Julio.= S/A +	Or.23.07/10/56.=	Esparta 3728.=	BDA:20241	Guarda (Of.Central.de Emp CUTCSA.=
24231.=	KARAMENDIS:Juan José.= S/A +	Or.28.27/10/65.=	18 y España.=(RIO NEGRO.).=	CARECE	Municipal.=
29532.=	KARPENCO:DE PABERZIS:Natalia.= S/A +	Rumana.=46.27/11/67.=	Sarandí 1220.=	CARECE	Modista.=
16145.=	KARPUSKA:Juan.= Varios	Lituano.59.25/09/61.=	Perú 2018 y Polonia.=	CARECE	Jubilado.=
29940.=	KARVELIS:María Lina.= S/A +	Or.19.19/12/67.=	Martín Aguirre 4487 y Habana.=	CARECE	Aparadora.=BAGNULO S.A.=

DEP. I PROCESADO U

DEP. I PROCESADO U

DEP. I PROCESADO U

000

28-5-73

958

SECRETO

14

AFIL.No.	N O M B R E	N.	E.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF. LUG. DE TRABAJO.-
35459	D'ANDREA Gualberto	Or	26	10/12/68	S.Martinez 4013-Pilar Costa y José Ma. Vidal.- Montevideo	ILEG.	OBRERO TEXTIL MARTINEZ REINA SECC. LAVADOS.-
ILEG.	D'ANDREA ILEG.: Sergio	Or	—	30/07/69	S.Martinez Ileg. resto.-Mdeo.	Ileg.	TEJEDOR LA AURORA Ileg.Resto
21769	D'ANDREA Roberto	Or	31	29/06/68	Tomkinson2659-Ileg.resto.Mdeo.	CARECE	EMP. ADMINIST. SANTORO PARTICULAR.-
ILEG.	ILEG.	ILEG.		ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
36234	D'NGELO D'ANGELO Nina Ines	Or	24	30/05/69	Paysandú 1691/7-Magallanes y Minas-Montevideo.-	ILEG.	FUNC. PUBLICO CANAL 5 SECRETARIA. A.FUNC.CANAL 5.Presenta Carlos ECHENIQUE.-
33753	D'ANGELO DIAZ de REIG Teresa Elisa	Or	38	10/09/68	Sta. Maria 1663-/2- Dgo. Basos y Calle 3.-Montevideo Colon.	ANB 6172	JUBILADA Presenta Carlos A. MACHADO.-
ILEG.	ILEG.	ILEG.		ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
29615	D'ANGELO VANNATIA Héctor	Or	39	30/11/67	Propios 3325-Sancho Panzs y Valladolid Dpto. de Montevideo.-	CARECE	JOR. SAN BLAS.-
30399	D'ANGELO BARNATTO Mario Alejandro	Or.	43	12/01/68	E.Martinez2635-Mansilla y San Martin.- Dpto. Montevideo	BLA 11548	JOR. CLASIFICACION LANA SAN BLAS. FOL.-
ILEG.	ILEG.	ILEG.		ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
ILEG.	ILEG.	ILEG.		ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
ILEG.	ILEG.	ILEG.		ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
35580	D'ATRI MAZZA Elias	Or	39	16/12/68	Paysandú 1824/5-Montevideo	9BZB 14615	ANCAP SURTIDORES.-
ILEG.	ILEG.	ILEG.		ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
15951	D'AVENIA Alejandro	Or	30	24/08/61	José L. Terra 3324-Montevideo	BRA 11161	Ayte.AMCAP Secc.GARAGE F. E. y O. de ANCAP.-
ILEG.	D'EBOLI José	Italiano	—	30/07/69	Cno. Carrasco 4774- Montevideo	CARECE	COMERCIOPresenta Braulio VAZQUEZ y Nelson GUTIERREZ.-
23231	D'GENARO Alfredo	Or	45	20/07/65	Edison 7? PEÑAROL Mdeo.-	CARECE	O.TEXTIL LAPENUR COT.-
25959	D'INCHUR Josge Luis	Or	41	30/09/66	Cayetano Rivas 4069-Pilar Costa.- Dpto, Montevideo.-	ILEG.	TEJEDOR CIRCULARES LA AURORA
28433	D'INTINO MOSCARDELLLI Arcangelo	Ica.	38	29/08/62	12 Mts 4807-Veracierto y Murillo.- Montevideo.-	CARECE	TEXTIL SADIL .-COT.-
ILEG.	ILEG.	ILEG.		ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
ILEG.	ILEG.	ILEG.		ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
33359	D'OTTONE de LOPEZ Luisa Gladys	Or	22	22/08/68	Itacumbú 4017-Emilio Zola y Torricelli.- MONTEVIDEO	CARECE	AMA DE CASA Presenta Jorge TABAREZ Valentin DIAZ.-

DPTO. I PROC.

SECRETO 067

1958

jrm.= Montevideo, 5 de Mayo de 1975.=

24/10/72

APDO.Nº	N O M B R E	NC.ED.F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO.
30771	DE LIMA Hiparino Walter	Or.35 19.02.68	Parguay y las Brujas.= Dpto. de CANELONES.=	CARECE	Albañil.="Coitiño".Las Piedras.=
33305	DE LIMA MOREIRA Padri Bolivar	Or.21 22.08.68	Of.6. 3941-Of.1. y Of.3. Dpto. de MONTEVIDEO.= (MANGA).=	BDB28876	Empleado Telégrafo.= Pres.por:Hermes R.ME= RELES. y Juan José // RISPOLI.=
29993	DEL HORNO Javier Francisco	Or.21 19.12.67	Av.Central 2297.Mdeo.=	CARECE	Desocupado.=
9521	DEL GANDIO Egidio	It.36 01.06.59	Manuel Mlendez 4231.Dpto. de MONTEVIDEO.=	CARECE	Mueblero.Ind.Madera.= "Chasquel María".=
34779	DELGADO PEREZ de CABRERA María Emilia	Or.19 31.10.68	Curuzu 4144 y Montero Vi-daurreta.MONTEVIDEO.=	CARECE	Ama de casa.=Pres.por: Mabel BAZZANO y Mil-/ ton MOREIRA.=
34781	DELGADO ZARZA Servando	Or.16 31.10.68	Calera de las Huérfanas 4140 y Montero Vidaurre-ta.Dpto. de MONTEVIDEO.=	CARECE	Obrero.Pres.por:Ramón D. ETCHEVERRIA y Isi-dro BERON.=
40007	DELGADO MORALES Nancy	Or.20 30.08.69	Gral.Paz 1577-Rivera.Dp-to de MONTEVIDEO.=	CARECE	Ama de casa.Pres.por: Julio ARBOLEDA y Hil-da CASTILLO.=
36626	DELGADO Florencio	Or.46 15.08.69	Ramón Alvarez y Ortiz.Dp-to de CANELONES.=	CARECE	Herrero-construcción.= "Indegran".Pres.por:/ Pedro RATRU.=
41458	DELGADO Orlando	Or.42 20.10.69	Tte.Galeano 3539-Rafael Dpto. de MONTEVIDEO.=	CARECE	Madera.SAMIC. SCIMA,= Pres.por:Jesús MIERES. y Ariel MADERO.=
38594	DELGADO CES Blanca	Or.47 15.06.69	G.Camino y Azcasubí.Dp-to. de MONTEVIDEO.=	BVA6889	Ama de casa.Pres.por: Ana Ma. MENDEZ de CO= RREA. y Horacio CO=// RREA.=
38828	DELGADO Juan Carlos	Or.54 30.06.69	Tomás Claramont 4001-V. Cores y Vicente de Arcos. Dpto. de MONTEVIDEO.=	CARECE	Jubilado.
39306	DELGADO Mario Agustín	Or.38 30.07.69	Vesubio 2196.ap.2.-Cufré. Dpto. de MONTEVIDEO.=	BMB2546	Lustrador-particular. Pres.por:Pilar CAAMAÑO y Susana BALZANO.=

DPTO. I PROC.

WFTM.= X

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) Hoja.Nº.175.Rollo 3.=

Montevideo 23 de Abril de 1975.= incrementar

AFIL.Nº.=	N O M B R E.=	NC.ED.F.INGRESO.=	D O M I C I L I O.=	DOCUMENTO.=	PROF.L.DE TRABAJO.=
P L A C A		S I G U I E N T E			I L E G I B L E
12959.=	KASRILIVITZ ISRAEL.= S/A +	--.--.--/08/60.=	La dirección es en Montevideo.=	CARECE	UTU.=
12161.=	KASTELAN:Nina Pepienia.= S/A +	Polaca.27.25/07/60.=	D.Terra 1175.=	CARECE	Labores.=
9589.=	KATSURIS:Jorge.= S/A +	Or.21.20/05/63.=	Aldao Nº 309 y Emancipación.=	CARECE	Pintor Construcción.=
24497.=	KAVALCHUF:Demetrio.= S/A +	Or.26.22/12/65.=	Ejido y Haedo.=	CARECE	ANGLO.Río Negro.=
20022.=	KASICH:Ilegible.= S/A	Yugoslava.--.31/08/63.=	El domicilio es en Montevideo= en la calle Simón Martínez.=	CARECE	Pensionista.=
30425.=	KECHICHIAN LAPACHIAN:Antranik.= S/A +	Or.37.12/01/68.=	Santos 4317 e Instruccion s.=	BZB:30842	Empleado.Correo Colón.
19309.=	KECHIOCHIAN:José.= A/N PE	Or.19.08/02/63.=	Carlos Ma.Ramírez 783.=	BUB:14691	Estudiante.=
25612.=	KEIMAN RAMIREZ:Artigas Nelson.=	Or.20.06/08/66.=	Manzana 27 Solar 10.=	BAA:17297	Locutor.Radio Nacional.=
27354.=	KEIMETLIAN:Carlos.= S/A +	Or.29.31/07/67.=	Calle 4 Nº.5444.=	CARECE	Empleado.AMDET.Reducto.=
2438.=	KELECHIAN:Martín.= A/N	--.--.11/04/48.=	Monte Caseros 2819.=	CARECE	CARECE.=
36891.=	KENE:Luis.= S/A +	Or.44.22/02/69.=	Colmán y R33".Las Piedras.= (CANELONES).=	CDA#16095	Albañil de la construcción.=Emp.Antonio Pomada.=
37722.=	KERIKOS:Jorge Néstor.= S/A +	Or.21.30/04/69.=	P.Rosa Giffuni 246.=	CQA:04959	Apuntador.=
26453.=	KERO:José.= S/A +	Yugoslavo.63.14/12/66.=	Carlos Roxlo 103.=	CARECE	Comerciante.=
17922.=	KETTERMAN:Daniel Fco.= S/A +	Brasileño.25.25/06/62.=	Azúcareras Artígas.=(ARTIGAS)=	CARECE	Peón Azúcarera ARTIGAS.=

DEP. I PROCESADO U

DEP. I PROCESADO U

DPTO. I PROC.

DEP. I PROCESADO U

358

669

28-5-75

...DOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO No. 5 HOJA No. 175.- 21/11/77
Mont... 4 de Febrero de 1975.-

...o.	N O M B R E.-	N. E.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUG. DE TRABAJO.-
41602	DABILA de MACHADO Antonia Concepción.-	60 Brasileña	20/10/69	RIO BRANCO (PASANDO LA CRUZ) BARRIO CARLITOS-Dpto.ROCHA	CARECE	AMA DE CASA.-Presenta Ruben Ocampo y José A Carduz.-
ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
14585	DA COSTA Lila9	-- --	--/10/60	CARECE.....Dpto. MONTEVIDEO	CARECE	CARECE....U.T.U.
33651	DA COSTA PORTO Danilo	Or 42	05/09/68	Sta. Rosa 395-Agraciada y 19 de Abril.- Dpto. SALTO.-	JAC. 1394	Periodista Grafico Tribuna Salteña-Deportes.-
33720	DA COSTA Casio.-	Or 26	10/09/68	Mendoza 4490-Ramirez y Tte.Galeano.- Montevideo.-	GBC 7590	COMPOSTURERO CALZADO.Presenta Liber BUEL Lorenzo T. MARTI.-
ILEG.	DA COSTA Norberto Yamandú	Or 41	20/04/65	Cno. Santos 4657-Cnel.RAIZ-Mdeo	ILEG.	CHOFER AMDET. EST.REDUCTO UTA
ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
...097	DACOSTA Jesus Brasileño.-	27	28/02/62	rural-AZUCARERAS.-Dpto. ARTIGAS	CARECE	CAINSA 3.-
ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
24079	DA COSTA Rosendo	Or 24	30/09/65	Ituzaingo y Venida Patula -Ceibal Dpto. de SALTO.-	ILEGIBLE.	EMP.CAMPORA CAJONES.-
ILEG.	DA COSTA de ILEG.: Adelina	Or 29	22/12/69	Diego Lamas- 648-Cdad.SALTO.-	CARECE	LABORES.-
ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.	ILEG.
36716	DA COSTA Mariano	Or 32	20/01/69	Burgueño 4832-Itacumbú Barrio MARCONI Montevideo.-	EFB 1624	CONSTRUCCION EVERCOR.-

FINAL ROLLO NUMERO 5.-

DPTO. I PROC.

070

SECRETO

E958

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE SIDNEY ARISMENDI) ROLLO Nº7 Hoja Nº176.-

jafa.- Montevideo, 6 de mayo de 1975.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.	ED.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.	LUGAR DE TRABAJO
33181	DELGADO Julio Edgardo	Or.	24	22.08.68	Las Violetas.-CERRILLOS= DEPTO.CANELONES.=	CAA17564	Productor.-	"FAN".-Presentado por Dubal C. PRANDI y Ruben VARONA ROVIRA.-
35347	DELGADO BONORAA Roberto	Or.	36	30.11.68	Smidel 3157 y Pavon.- DEPTO.MONTEVIDEO.-	BFB3637	Guarda	"CUTCSA".-Presentado por Manuel Hugo PAZ.-
34120	DELGADO DEBERNARDI Wiston	Or.	24	30.09.68	Montero Vidaurreta 959- Heredia y Humbolt.-DEPTO. MONTEVIDEO.-	ACB2535	Aprendiz-	Petróleo.- "ANCAP"-Electricidad.- Presentado por Julio TAVEIRA.-
18755	DELGADO Adolfo	Or.	33	15.11.62	Oficial 2 Nº5271 entre Oficial 1 y 3.-LA BOYADA.=DEPTO. MONTEVIDEO.=	CARECE	Carpintero.-	construcción.-
18174	DELGADO Ramón Américo	Or.	25	05.07.62	25 de Agosto y H.Dionisio CIUDAD.=DEPTO.SAN JOSE.=	CBD2230	Jornalero.-	Molinero.- "MOLINO GRAMON"-Trigo.- Sind.M. Gramón.-
17488	DELGADO Ruben	Or.	34	05.05.62	Perú 2026 y Polonia.-DEPTO.= MONTEVIDEO.=	BTB6964	Metalúrgico.-	"INLASA" UNTMRA.-
15999	DELGADO LOPEZ Alejo Graciano	Or.	19	03.09.61	Barrio Norte calle penulti-ma s/n.-PANDO.=DEPTO.CANELONES.=	CMA17302	Empleado de comercio.-	
16599	DELGADO Luis Angel	Or.	24	24.11.61	Calera de las Huerfanas Nº4259 y Benito Riquet.-DEPTO. MONTEVIDEO.=	BSA6531	Frigoríficos.-	"FRIGORIFICO NACIONAL=FRUTAS" Sindicato del Nacional.-
16308	DELGADO Oscar	Or.	42	05.10.64	Pasaje Trías 4477 esquina Arribeños.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	AGB2271	Jubilado.-	Lana.-F.O.L.-
14712	DELGADO María Teresa	Or.	21	22.10.60	Chicago 5286-BARRIO MUNI=CIPAL.=DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Labores.-	
14656	DELGADO Jesus	Or.	25	15.10.60	Isidoro Larroya 4374.-DEPTO.= MONTEVIDEO.=	BOB21440	Peón textil.-	"SAPRIZA".-
12842	DELGADO Raul H.	Or.	21	13.09.60	Hipolito Hirigoyen 1917.-CARECE DEPTO.MONTEVIDEO.=		Textil	"KANSA".-
11440	DELGADO Juan A.	Or.	29	31.05.60	Carapé 2209.-DEPTO.MON= TEVIDEO.=	BQB6601	Gráfico-	"IMPRESORA REX".-

DPTO. I PROC.

071 1958

WFTM.= AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE ROBERTO ARISMENDI) Hoja Nº.176.=rollo 3 .=

Montevideo 23 de Abril de 1975.= 24/5/75

AFIL.=Nº.=	N O M B R E.=	NC.ED.F.INGRESO.=	D O M I C I L I O .=	-=-=-BOCUMENTO.=	PROF.L.DE TRABAJO.=
31142.=	KEVORK:Tomás.= S/A +	Or.32.18/04/68.=	Durazno 1517 pieza 44.=	CARECE	Vendedor de diarios.=
10385.=	KICLESA:Vicente.= S/A +	Polaco.49.12/10/59.=	Antonio Pérez.Las Piedras.= (CANELONES).=	CARECE	Obrero metalúrgico.=
P L A C A		S I G U I E N T E			I L G I B L E
30078.=	KING LELIS DE CARDOZO:Ma.= S/A+	Or.43.19/12/67.=	Simón Martínez 9109.=	BMA:08391	Pensionista.=
11583.=	KINTAL:Juan José.= S/A +	Or.---.27/06/60.=	Guaycurú 2983.=	BIA:02834	Carpintero.=Mauricio Mandik.=
20787.=	KIRIAZIS:Demetrio.= PE	Griego.61.12/12/63.=	Punta del Este.Pinar de San Rafael.(MALDONADO).=	CARECE	Pintor construcción.=
35917.=	KIRKIAN:Luis Alberto.= S/A+	Or.29.17/12/68.=	Cno.Maldonado.5981 y Nápoles.=	CARECE	Feriante.=
25511.=	KLEIMAN:Nahum.= A/N	Or.26.29/07/66.=	Jaime Sudáñez 2825/Tomás Diago y Roque Graseras.=	CARECE	Comerciante.Mueblería "MOGADES".=
11299.=	KLEIMAN IBARBURU:Lía.= A/N	Or.22.29/04/60.=	Plácido Ellauri3279/6.=	BAA:13604	Empleada actúa en el Galpón.=
17127.=	KLEIN:Orlando Adhémar.= S/A+	Or.70.16/03/62.=	P.Bustamante 1584 y Jacinto Vera.=	BKB:00997	Jubilado electricista.=
20409.=	KLEVER ACEVEDO:Waylon.= S/A+	Or.33.15/10/63.=	Oficial 6 Nº.1213/ Laguna Merín y Ganaderos.=Villa Teresa.=	BZA:9482	Albañil construcción.=
37595.=	KLICINOVIC:Juan José.= S/A+	Or.25.30/04/69.=	Vírgen de Lourdes 399.=	CARECE	Chofer.INLACA.=
'65.=	KLIMAVICIUS:Pedro.= S/A +	---.38.30/04/69.=	Río de Janeiro 4072.=	CARECE	Jornalero.=

DEP. II PROCESADO

DEP. II PROCESADO

356

DEP. II PROCESADO

072

28-5-75

WFTM.= AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) Hoja.Nº.176.Rollo 3.=

Montevideo 23 de Abril de 1975.=

AFIL.Nº.= N O M B R E.=	NC.ED.F.INGRESO.=	D O M I C I L I O.=	DOCUMENTO.=	PROF.L.DE TRABAJO.=
25613.=KLINGLER:Marta.= A/N S/A	Or.20.06/08/66.=	Colonia 2095/505/Martín C.Martínez y Requena.=	CARECE	Estudiante.=
20847.=KLOROZIAN:[illegible]Chukri.= S/A+	Sirio.41.14/12/63.=	Santos 4608/ Moltke y Marconi.=	CARECE	Zapatero.Cuero.=
27555.=KLOSANOV:Tamia.= S/A +	Or.20.12/09/67.=	Juan Cabal 2332/Cádiz y Chiávarí.=	BLB:22655	Ventas.=
23288.=KROPER:Metrona.= S/A +	Rusa.48.28/07/65.=	Río de Janeiro 3400/República Argentina y Centro América.=	CARECE	Pensionista.=
19427.=KOCI:Violeta.= S/A +	Yugoslava.--.23/03/63.=	Dolores.(SORIANO).=	CARECE	Labores.=
11025.=KOCI:Zdenko.= S/A +	Yugoslavo.38.06/02/60.=	Soriano 1008.Dolores.(SORIANO)	CARECE	Soldador.Koci Hnos.=
21488.=KOGAICOR:Sarkis.= S/A +	Or.28.24/04/64.=	Centro América 1778/Chile y Portugal.=	BDA:21068	Guarda de CUTCSA.=Línea "D".=
35583.=KOKOTOVIC MOREIRA:Adolfo.= S/A +	Or.20.16/12/68.=	Villa Regina.Mza.7 Solar 2 Las Piedras.(CANELONES).=	BTB:15292	Peón Fgco.COMARGEN.Faena
30545.=KOLAKOVIC SILVA:Juan.= S/A +	Or.31.15/01/68.=	Gral.Flores 2187/5.=	BUA:10663	Operario textil.Alpargatas.=Expedición.=
23454.=KOLAR DE VAS:María.= S/A +	Yugoslava.52.18/08/65.=	Dulcinea 3082 y Larrañaga.=	CARECE	Obrera lana.Lav.Nal.=
25380.=KOLEFF ATANALEFF:Atanacio.= S/A +	Búlgaro.59.30/06/66.=	Antonio Zubillaga 442./Gobernador del Pino.y Pedro Celestino Bauzá.=	CARECE	Pre-jubilado.CHAMSEC.=
31805.=KOMIENTAN PIRIZ:Ema Nancy.= S/A +	Or.22.31/05/68.=	Purificación 3653 y Comercio.=	BBA:22653	Guantero.Aguja.=
38.=KOPREK:Stéfano.= A/N.	Or.--.17/11/55.=	Bo.Centenario.	HKC:05028	Jornalero mosaiquista.=

DEP. I PROCESADO U

DEP. II PROCESADO U

958

2857

WFTM.= AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI).=Hoja.Nº.177.Rollo 3

Montevideo 24 de Abril de 1975.=

AFIL.Nº.=	N O M B R E.=	NC.ED.F.INGRESO.=	D O M I C I L I O.=	DOCUMENTO.=	PROF.L.DE TRABAJO.=
29624.=	KOPREK FONDO:Eduardo.= S/A +	Or.23.30/11/67.=	Carlos Teller 4254 y Dionisio Coronel.=	CARECE	Carpintero.Pose y Mato=
36955.=	KORCHAK STACHISK:Miguel.= S/A +	Ruso.66.28/02/69.=	Debalí 3196 bis. y Sto.Tomé.=	BOB:28043	Jubilado.=
5662.=	KORPLUK:Roberto.= S/A +	Or.23.16/12/68.=	Ganaderos 4807/Garzón y Liborno.=	CARECE	Maquinista textil.=FIBRATEX.Peinado.=
36659.=	KORTYSZ IARMAK:Sara.= S/A	Or.37.20/01/69.=	Yaguarí 2022/Joaquín Requena y Juan Paullier.=	BLB:12256	Profesora de Educación Física.=C.N.E.F.=
22927.=	KORUÑA:Víctor.= RODRIGUEZ f. grande +	Or.24.28/06/65.=	Apóstoles 3524.=	BBB:20894	Obrero metalúrgico.= ACERENZA.=
28743.=	KOSENKO:Juan.= S/A +	Or.40.20/10/67.=	Calle al Paso de la Arena 2209 y Carlos de la Vega.=	LBD:01350	Comerciante almacén.=
P L A C A			S I G U I E N T E		I L E G I B L E
31059.=	KOSELIS:Elsa.= S/A +	Or.19.28/03/68.=	Km.29.San Jose.=(SAN JOSE).=	OEH:04098	Comercio.=
6430.=	KOSTOFF:Boris.= S/A +	Or.29.12/12/66.=	Zabala 1239.(DURAZNO).=	CARECE	Albañil Viviendas económica.=
36366.=	KOSTYCS:Juan Miguel.= S/A +	Or.29.31/12/68.=	Oficial 6 2423.(Basañez).=	BJB:10124	Obrero del calzado.= BAGNULO.=
04657.=	KOSUCH:Etka.= S/A +	--.--.15/01/54.=	La dirección es en Montevidéo.=	CARECE	CARECE.=
5215.=	KOTNARONSKY:Luis.= S/A +	Polaco.60.30/04/66.=	Moltke 1421.=	CARECE	Ilegible.=
37.=	KOVALSKY:Paula.= S/A +	--.--.06/03/51.=	La dirección esen Montevidéo.=	CARECE	CARECE.=

DEP. I PROCESADO U

DEP. I PROCESADO U

358

07

28-5-75

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNSITA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº.7.Hoja Nº. 178.-

jrm.- Montevideo, 7 de Mayo de 1975.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.ED.F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO:
6904	DELGADO PERDOMO Vicente	Or.36 05.06.58	Dr.Pena 4871.MONTEVIDEO.	CARECE	Chófer.(Est.Buceo).-/ AMDET.-
4661	DELGADO de CERRON Esmeralda	==.== 15.11.54	Amado Nervo 3615.Mdeo.-	BPB8981	CARECE.-
4440	DELGADO Asencio	==.== 25.08.54	Capitán Tula 5101.Mdeo.	CARECE	Ind.Lana. PUIG.-
3174	DELGADO Juan	==.== 01.09.53	CARECE.Dpto. de Mdeo.-	CARECE	Cosntrucción.-
21344	DELGADO Benito	Or.27 20.03.64	Manuel Herrera y Obes // 4033-Emilio Romero y Pilar Costa.MONTEVIDEO.-	SI?42008	Pintor.Ind.Aceiteras. "Torino".Sind. de A-/ ceiteras.-
21042	DELGADO Andrés Nelson	Or.29 31.12.63	Cno.Anaya 3056-Simón Martínez y Las Flores.Mdeo.	BKB3562	Obrero Lana.-
7396	DELGADO Luis Alberto	Or.33 02.09.58	Senén Rodríguez 1075.-// Las Piedras.CANELONES.-	BXB1408	Albañil.Emp.Pecelli.-
5508	DELGADO Hilario	Or.66 ==.==.56	Pública 229.MONTEVIDEO.-	BPP5661	Lana.Clasificadora.-
5396	DELGADO Teófilo Justino	Or.== 09.08.56	Industria 3474.ap.4.Dpto de MONTEVIDEO.-	BDA3251	Ind.Lana.BOLSA.-
5381	DELGADO Amaranto	Or.37 19.06.56	Ascazubi 4512.Mdeo.-	CARECE	Obrero.Ind. ANCAP.-
40720	DELGADO PEREZ Ma. Graciana	Or.43	Elías Regules. 556-casi-Ruta 67.-	CMC 364	Comerciante.-
40698	DELGADO HOPPEN Enrique Tomás	Or.31 30.09.69	Dpto. de CANELONES.-		
		30.09.69	Fco. Muñoz-Espínola y // Montagno.SAN JOSE.-	CARECE	Granero Oficial.-
36870	DELGADO DOMINGUEZ Clara Esther	Or.30 14.02.69	Villa Progreso.Dpto. de CANELONES.-	CEA8434	Ama de casa.-
32312	DELGADO Floiran	Or.52 30.06.68	Cno.Mendoza 5988.Mdeo.-	BMB5331	Albañil."Lamaro".SUNCA;
31841	DELGADO ILEG. Luis Alberto	Or.20 31.05.69	Olmedo 4110-Industria.Dpto de MONTEVIDEO.-	ILEG.-	CARECE.Ileg.-
31375	DELGADO José Alberto	Or.19 23.05.68	Triunfo 176.Sta.Lucía y Timote.MONTEVIDEO.-	CARECE	Obrero textil."La Mundial".-Hilandería,COT.
31248	DELGADO de MEDINA Elsa	Or.40 15.05.68	Tte.Rinaldi 4082-Cuch.Ø Grande y Bóvedas.Mdeo.-	CARECE	Ama de casa.-
ILEG.	FICHA ILEGIBLE	FICHA ILEGIBLE	FICHA ILEGIBLE	FICHA	ILEGIBLE.-
32134	DELGADO BUSTOS Rolando	Or.26 15.06.68	Inclusa 964-Heredia y // Humbolt.MONTEVIDEO.-	CARECE	Peón de máquinas agrícolas.-
32077	DELGADO LARROSA Freddy	Or.24 15.06.68	Rondeau 2238.ap.3.-César Díaz y Freire.Mdeo.-	CMB1963	Empleado-Conaprole e Hipotecario.AOEC.AEBU.-

DPTO. PROC.

1952

WFTM.= AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) Hoja.nº178.Rollo 3 .=

Montevideo 24 de Abril de 1975.=

AFIL.Nº.=	N O M B R E.=	NC.ED.F.INGRESO.=	D O M I C I L I O.=	(DOCUMENTO.=	PROF.L.DE TRABAJO.=
29509.=	KRAFT DE GARCIA:María.= S/A+	Or.25.27/11/67.=	Tacuarembó 1778/La Paz y Galicia=	AMA:3175	Ama de casa.=
06242.=	KRAMARENKE:Nicolás.= S/A +	Ruso.--.15/12/57.=	San Javier.=(RIO NEGRO).=	CARECE	Puerto.=
31177.=	KRAMARENKO MODERNELL:Olga. Susana.= S/A	Or.19.26/04/68.=	Ruta 30 1/2.Rincón de la Bolsa=	CARECE	Labores.=
31259.=	KRAMARENKO:Ignacio.= S/A +	Or.48.15/05/68.=	Ruta 1 Km.30.500/Rincón de la Bolsa.=	LBA:01122	Chófer.Camionero.=
37494.=	KRAMARENKO MODERNELL:Elsa Sara= S/A +	Or.18.21/04/69.=	Km.30.R.1.San José.=	CARECE	Labores.=
25614.=	KRANCHEVICH:Elena Rosa.= A/N grande	Or.19.06/08/66.=	Berna 2013/Polonia y Puerto Rico.=(Cerro).=	BTB:14595	Obrera EVERFIT.SA.=
00189.=	KRANZENBLUM:Simón.=	--.--.--/--/46.=	La dirección es en Paysandú.=	CARECE	Activa.=CARECE.=
04747.=	KRASNI:Antony.= S/A +	Polaco.--.06/01/55.=	19 de Abril 840 .=(SALTO)!=	CARECE	Colono.=
00539.=	KRASOVSKY:José.= S/A +	Polaco.--.10/11/42.=	Italia 1338.=(RIO NEGRO).=	CARECE	Frig.ANGLO.=
01014.=	KRAUSOV:Ilegible.= Simón S/A +	Or.--.--/10/45.=	La dirección es en RIO NEGRO.=	CARECE	Agricultor.=
02735.=	KRAUSOV A. DE:Katia.= S/A +	Or.--.12/06/50.=	San Javier.(RIO NEGRO.=).=	CARECE	Campesina.=
ILEG..=	KRARSOV:Juan.= S/A +	--.--.15/10/--.=	San Javier Chacras.(RIO NEGRO).=	CARECE	Agricultor.=
02902.=	KRAUSOV:Daniel A/N	Ruso.54.10/05/51.=	San Javier.(RIO NEGRO).=	LBA:00462	Chacrero.=
09969.=	KRAUSEV DE BETTONI:María.= S/A +	Or.34.24/10/59.=	José María Echarry 5890.=	CARECE	Labores.=
2663.=	KRENN LIEGENFELD:Juan.= S/A	Austríaco.45.15/07/68.=	Alsacia 3767 y Novara.=	CARECE	Oficial herrero.= Mecánico.Taller Artigas

28-5-75

DEP. I PROCESADO U

AFILIADOS AL PARTIDO C[illegible]UNISTA (MICROFILM EN PODER D[illegible]ODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº7 Hoja Nº 179.-

jafa.- Montevideo, 8 de mayo de 1975.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.	ED.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO
31615	DELGADO BAEZ Infred J.	Or.	29	27.05.68	Aldolfo Rodriguez 6667- Capitulares y Cerafí.-DEPTO.MONTE=VIDEO.=	CARECE	Oficial carpintero.-construcción.-
36294	DELGADO PEREA Ramón José Ma.	Or.	45	31.12.68	Angel Salvo 143-Manuel H. y Obes,-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CLC85	Jornalero-construcción.-"COPLUMA"-cemento.-SUNCA.-
36250	DELGADO PERDOMO Ignacio	Or.	49	31.12.68	P.C.Bauzá 4435-Mármol e Inclusa.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Jornalero-Química.-"BAO EXPEDICION".-U.C.del BAO.-
36160	DELGADO de ROSSANO Martha Noemí	Or.	26	20.12.68	Ascasubí 4473-Inclusa y Molinéa-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Ama de casa.-
24505	DELGADO Eloy	Or.	36	22.12.65	Barrio Tabaré-CIUDAD.= DEPTO.DURAZNO.-	RAA3411	Albañil.-construcción.-
23529	DELGADO Julio Cesar	Or.	23	26.08.65	Avenida 45 Mts. entre Cno. Vecinal y Calle 3.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Jornalero.-
23469	DELGADO Pablo W.	Or.	20	18.08.65	Oficial 12 Metros Nº2738 Veracierto y Murillo.- DEPTO.MONTE=VIDEO.=	CARECE	Mecanico.-Metalurgico.-"SANTA ROSA".-UNTMRA.-
24311	DELGADO Domingo	ESP.	33	20.12.65	Tala 2202/3-Madrid y Nia-gara.-VILLA MUÑOZ.-DEPTO.MONTEVI=DEO.=	CARECE	Taller propio.- :San Martin 2402.-
24305	DELGADO Nelio	Or.	30	20.11.65	Peterca 3366.-Camino Mal-donado y Martínez Nieto.-DEPTO. MONTEVIDEO.-	QDD3758	Empleado "U.T.E."-Secc. Teléfonos.-AUTE.-
22064	DELGADO Felipe E.	Or.	18	30.09.64	ISLA MALA=CUENCA LECHERA=DEPTO.FLORIDA.=	QFA2676	Ordeñador.-"TAMBO BO=NILLA".-Sind.de peones de tambos.-
22007	DELGADO Rodolfo Armando	Or.	45	02.09.64	Alejo Rossell y Rius 1433 Ap.2-Rivera y Méndez Núñez.- DEPTO.MONTEVIDEO.-	BZB19755	Maquinista de "U.T.E." Sección Central Batlle A.U.T.E..-
22130	DELGADO de NADAR Elida	Or.	--	19.10.64	Molina entre Ameghino y Real.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BVA4634	Labores.-
21901	DELGADO Guzmán Alfredo	Or.	34	17.07.64	Cerro de las Armas.-DEPTO. COLONIA.-	NBC1784	Maestro.-Federación U.del Magisterio.-Tara-riras.-

DPTO. I PROC.

077

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI).=Hoja.Nº.179.=Rollo 3.=

Montevideo 24 de Abril de 1975.=

N O M B R E.=	NC.ED.F.INGRESO.=	D O M I C I L I O.=	DOCUMENTO,=	PROF.L.DE TRABAJO.=
:Rodolfo.= S/A +	Ur.37.29/06/64.=	Francisco Romero 3922/García de Zúñiga y R.Ortiguera.=	BBB:11359	Herrero de carrocería.= "INDEPENDENCIA".= DEP. 1 PROCESADO U
NKUSKY:Pedro.= S/A +	Ur.20.20/06/61.=	Bogotá 3183 y Méjico.=	CARECE	Peón química.BAO.=
P L A C A	S I G U I E N T E	E S	I G U A L	A L A N T E R I O R.=
EFF:Cirilo.= S/A +	--.--.05/07/45.=	La dirección es en Montevideo.=	CARECE	CARECE.=
LANSEN:Daniel.= S/A +	Ur.28.20/10/67.=	Simón Martínez 7616/Cno, del Jefe y Cno.Fortín.=	BXB:05046	Empleado frigorífico EFCSA.Of.Tiempo.=
OFF:Kimón.= S/A +	Búlgaro.63.02/12/61.=	Norte América 1928.=	CARECE	jubilado rural.=Fue Afil.de 1926 a 1936.=
GUZOV DE VILLALBA:Elvira.=	Ur.22.23/12/63.=	Wáshington y Calle 4 (PAYSANDU)	KAA:16979	Labores.= DEP. I PROCESADO U
NOSKY:Rosa.= S/A +	Ur.20.30/07/68.=	Evaristo Ciganda 1236.=	CARECE	Operaria.=
ICH:Justino.= S/A +	Italiano.52.18/12/59.=	Logroño 1396.=	CARECE	Oficial calderero.=
:Ernesto.= S/A +	--.--.21/11/46.=	La dirección es en Montevideo.=	CARECE	CARECE.= DEP. I PROCESADO U
AAS:Peter.= S/A +	--.18.13/11/67.=	Carlos Ma.Pena. 5078/Obe-rá y Aldao.=	CARECE	CARECE.
R:Enrique.= S/A +	Ur.23.30/06/67.=	Alejandro Gallinal 1935 y Almirón.=	AQA:07841	Maquinista textil.= FIBRATEX SA.=
		S I G U I E N T E		I L E G I B L E.=

28-5-75

WFTM.=

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI).=Hoja.Nº.179.=Rollo 3.=

Montevideo 24 de Abril de 1975.=

AFIL.Nº.=	N O M B R E.=	NC.ED.F.INGRESO.=	D O M I C I L I O.=	DOCUMENTO,=	PROF.L.DE TRABAJO.=
21775.=	KREMS:Rodolfo.= S/A +	Or.37.29/06/64.=	Francisco Romero 3922/García de Zúñiga y R.Ortiguera.=	BBB:11359	Herrero de carrocería.= "INDEPENDENCIA".=
15667.=	KRESANKUSKY:Pedro.= S/A +	Or.20.20/06/61.=	Bogotá 3183 y Méjico.=	CARECE	Peón química.BAO.
A	P L A C A	S I G U I E N T E	E S I G U A L	A L A	A N T E R I O R.=
00954.=	KRISTEFF:Cirilo.= S/A +	--.--.05/07/45.=	La dirección es en Montevideo.=	CARECE	CARECE.=
28798.=	KRISTIANSEN:Daniel.= S/A +	Or.28.20/10/67.=	Simón Martínez 7616/Cno. del Jefe y Cno.Fortín.=	BXB:05046	Empleado frigorífico EFCSA.Of.Tiempo.=
16713.=	KRISTOFF:Kimón.= S/A +	Búlgaro.63.02/12/61.=	Norte América 1928.=	CARECE	jubilado rural.=Fue Afil.de 1926 a 1936.=
21012.=	KRIVOGUZOV DE VILLALBA:Elvira.= (f. grande)	Or.22.23/12/63.=	Wáshington y Calle 4 (PAYSANDU)	KAA:16979	Labores.=
33011.=	KRIYANOSKY:Rosa.= S/A +	Or.20.30/07/68.=	Evaristo Ciganda 1236.=	CARECE	Operaria.=
10584.=	KRIZNICH:Justino.= S/A +	Italiano.52.18/12/59.=	Logroño 1396.=	CARECE	Oficial calderero.= ✓
_045.=	KROCH:Ernesto.= S/A +	--.--.21/11/46.=	La dirección es en Montevideo.=	CARECE	CARECE.=
29282.=	KROCHBAS:Peter.= S/A +	--.18.13/11/67.=	Carlos Ma.[illegible]Pena. 5078/Oberá y Aldao.=	CARECE	CARECE.
27228.=	KROGER:Enrique.= S/A +	Or.23.30/06/67.=	Alejandro Gallinal 1935 y Almirón.=	AOA:07841	Maquinista textil.= FIBRATEX SA.=
	L A C A		S I G U I E N T E		I L E G I B L E.=

DEP. I PROCESADO U

DEP. I PROCESADO U

DEP. I PROCESADO U

28-5-75

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº.7 Hoja Nº.180.-

jrm.-

Montevideo, 8 de Mayo de 1975.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.ED.F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO.
21944	DELGADO RICHEL Héctor	Or.43 15.08.64	Montero Vidaurreta 680-C.Tellier y Agustín Muñoz.Mdeo.-	BUB5056	Jornalero Frigoríficos.Frig.Nal.Secc.Dulce.Sind.del Frig.Nal.
12206	DELFINO Ramón	Or.28 28.07.60	Av.1 No.5359.Mdeo.-	BNA10059	Oficial pintor-Construcción.-
320	DELFINO Aquiles C.	==.== 21.01.42	Dr.Alfonso Espínola.Dpto de MONTEVIDEO.-	CARECE	Talabartero.-
30836	DELFINO SOSA Douglas Alfredo	Or.24 24.02.68	Timbúes 4355-A.Saravia y Casavalle.MONTEVIDEO.-	BDA????	Panadero.Sind. de Panaderos.-
20258	DELFINO Alfredo	Or.37 30.09.63	Gobernador Viana 2852 y Zapucuy.MONTEVIDEO.-	BBB9999	Marinero.ANP.Dragado. SUANP.-
40882	DELFINO TORRES Carlos Freddy	Or.19 30.09.69	Gobernador Viana 2852-// Zupucuy.MONTEVIDEO.-	CARECE	Aprendiz de soldador-Metalurgía.-
31945	DELFINO ILEG. César Luis	Or.33 08.06.68	Pasaje 11. 6571-Juan Artigas y Tonkinsón.-Mdeo.	BXA2509	UTE.Centrales. AUTE.-
23220	DELFINO Julio César	Or.37 20.07.65	José Shaw 4807-Carrara y Gronardo.MONTEVIDEO.-	??713598	Jornalero de la Química. R.A.-
4038	DELEYRE Josefa	==.== 12.09.53	Guemes 2939.MONTEVIDEO.	CARECE	CARECE.-
6429	DELETRAIN Carlos	==.== 16.02.56	CARECE. RIO NEGRO.-	CARECE	CARECE.-
5947	DELETRAIN Justina	Or.== 15.07.57	Jorge Sierra 3479.Dpto. de RIO NEGRO.(Fray Bentos).-	CARECE	Hotel.-
5943	DELETRAIN Ernesto	Or.== 15.07.57	Jorge Sierra 3479.RIO NEGRO.-	LAA13368	CARECE.-
4491	DELETRAIN Stalin	Or.== 04.10.54	Jorge Geiser.RIO NEGRO.	CARECE	CARECE.-
40562	DELETRAIN Luis	Or.30 22.09.69	Vázquez 1060.MONTEVIDEO.	LAA16342	Técnico T.V.-
10328	DELETRAIN de DOMINO Marta	Or,24 15.09.69	Presbítero Echeverría // 3479-Hudges y Oribe.RIO NEGRO.-	LAA18827	Ama de casa.-
17020	DE LEONARDIS Juan José	Or.61 14.02.62	Julián Laguna 4533 y La Marina.MONTEVIDEO.-	CARECE	Pintro.-
27870	DELOTTI Aguedo	Or.55 27.09.68	Of.2. 5213-Barrio Borro Dpto. de MONTEVIDEO.-	CARECE	Doméstico.-
10811	DE LEON Rufino T.	Or.35 31.12.59	Of.4. 6019.Mdeo.-	BDB7842	Guarda.COPSA.-

DPTO. I PROC.

WPTM.= AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) Hoja.Nº.180.=Rollo 3 .=

Montevideo 25 de Abril de 1975.=

AFIL.Nº.=	N O M B R E .=	NC.ED.F.INGRESO.=	D O M I C I L I O.=	DOCUMENTO.=	PROF.L.DE TRABAJO.=
27420.=	KRUPADIELNIK:Leiser.= Varios.	Or.30.29/08/67.=	Blandengues 1723/9/Guavitú y J. L.Terra.=	BIA:03693	Empleado ANP.Talleres.=
27410.=	KRUSE GONZALEZ:Julio Daniel.= S/A +	Or.26.29/08/67.=	Copiapó 188 (Belvedere).=	AMA:02983	Empl.Encuadernador de UTE.Taller Gral.=
196.=	KROSOVSKY:Simón.= S/A +	Or.28.12/03/60.=	Portugal.=	BSA:.....	Obrero Frig.ARTIGAS.=
15966.=	KRVPADIELNIK:Herman.= S/A +	Or.24.31/08/61.=	Porongos 2403 y Blandengues.=	CARECE	Empl.Secco Aparicio.=
41229.=	KUDILIK PEREIRA:Miguel.= S/A +	Or.21.30/09/69.=	José Castro 4928/Alaska y Greonlandia.=	CARECE	Obrero Frig.VICTORIA.=
18880.=	KUEDARAS:León.= S/A +	Lituano.41.13/12/62.=	Av.A 2958/Del Fuerte y 20 Mts.=	CARECE	Electricista.=
18122.=	KUHLSEN:José Luis.= S/A +	Or.37.30/06/62.=	Km.40.Carretera San Jacinto.=	BNA:08821	Tabaco.=
28848.=	KUHN:Ernesto Edmundo.= S/A +	Arg.30.20/10/67.=	Gioia 6137/Lezica y Lamella.=	CARECE	Artesano.=
17047.=	KUHN:Vladimir.= S/A +	Or.32.21/02/62.=	Roosevelt 590/Las Piedras.(CANELONES).=	BRA:08120	Cabotaje•SUN.Transporte marítimo.=
29603.=	KULIK:Alejandro.= A/N	Ruso.48.28/11/67.=	Ejido Chacras.=(SORIANO).=	NAA:25527	Campesino.=
22863.=	KULIK:David.= A/N	Or.43.19/05/65.=	Charrua 1823/Gaboto y Tristán Narvaja.=	BDA:20723	Soldador.ANCAP.Secc.Refinería.=
28500.=	KULVISKY:José.= S/A +	Lituano.60.20/10/67.=	19. de Marzo 4064.=	CARECE	Carpintero.CHANES.=
26574.=	KUNCINO:Casimiro.= S/A +	Lituano.64.29/12/66.=	Curupí 4015/Gral.Flores y A.Saravia.=	CARECE	Quintero.=

DEP. I PROCESADO U

DEP. I PROCESADO U

DEP. I PROCESADO U

958

080

285-75

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº7 Hoja Nº181.-

jafa.- Montevideo, 9 de mayo de 1975.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.	ED.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO
16583	DE LEON Rodolfo Alcides	Or.	27	24.11.61	Arrotea 3261 ap.6,entre Palomas y Olmedo.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	AUB4463	MUNICIPAL="NECROPOLIS. CEMENTERIO".-ADEOM.-
16252	DE LEON Eulides	Or.	19	30.09.61	Salustio 3984-Emilio Zola y Oficial 7.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Carpintero-madera.- "PORTOCIA"-SOIMA.-
39893	DE LEON FRIA Manuel	Or.	59	30.08.69	Obera (Plaza) 504-Ganaderos y Pena[illegible].-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Albañil.-Presentado por O.RIBEIRO.-
39894	DE LEON FRIA Sixto	Or.	54	30.08.69	Obera 504 -Ganaderos y Pena.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BZB4647	Albañil.-Presentado por O.RIBEIRO y E. MAZIEL.=
34749	DE LEON Alfredo	Or.	32	31.10.69	Conciliación 4122 entre Martin Berinfuague y Montero Vidaurreta.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Vidriero.-"VOLSA DE TRABAJO".-P.O.I.V..- Presentado por Willians CASTRO y MUNIZ.-
40016	DE LEON RAMIREZ María N.	Or.	69	30.08.69	Copérnico 5890-Venecia y Milán.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Ama de casa.-Presentada por Eroides A.RAMIREZ y Juan José MALLO.-
39983	DE LEON Juan Francisco	Or.	46	30.08.69	Obera 526 y Ganaderos.- DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Construcción.-Presentado por O.RIBEIRO.-
39986	DE LEON Juan	Or.	54	30.08.69	Tambores 4898 y Pena.- DEPTO.MONTEVIDEO.=	BZB4489	Albañil.-Presentado por O.RIBEIRO.-
41463	DE LEON Luciano Valentin	Or.	33	20.10.69	Tte.Galeano 3539 y Rafael.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BDA23383	Construcción.-"PEREZ NOBLE".-Presentado por Ariel MEDERO y Jesús MIERES.-
41566	DE LEON SANTOS Arnoldo	Or.	47	20.10.69	Paysandú 1947 y República-DEPTO.MONTEVIDEO.=	ARA4262	Jubilado bancario.- Presentado por VERA.-
41649	DE LEON de BENTANCUR Luisa	Or.	71	30.10.69	Médanos 1828/3.-DEPTO. MONTEVIDEO.=	CIA5557	Pensionista.-Presentada por Omar OLDAN y Rosauro ROJAS.-
41722	DE LEON AQUINO de PANIZZA Nieves Emilia	Or.	60	30.10.69	Bella Vista 2074-Cufré y Acevedo Díaz.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BNA28222	Ama de casa.-Presentada por René LABASTIC y Roberto CALERO.-
38847	DE LEON SAAVEDRA Juan Angel	Or.	43	30.06.69	Blandengues 1705-José L. Terra y Guaviyú.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BAA9215	Empleada.-Presentada por Haydée AMARO y Alberto MUNIZ.-

DPTO. 7 PROC.

081

958

WFTM.= AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) Hoja.Nº.181.=Rollo 3.=

2815/75

Montevideo 25 de Abril de 1975.=

AFIL.=Nº.= N O M B R E .=	NC.ED.F.INGRESO.=	D O M I C I L I O.=	DOCUMENTO.=	PROF.L.DE TRABAJO.=
37757.=KURDYLA MAYORA:Juan.= I grande	Or.22.17/12/68.=	Edison 4391/Salamanca y Logroño.=	AQA:09850	Estudiante.=OSE.=
23311.=KUROPOTKIN:Teresa.= S/A +	Or.20.28/07/65.=	Santiago Figueredo 4168.=	BNA:21889	Obrero cerámica.=
31618.=KURZBACH:Otto.= S/A +	Or.30.27/05/68.=	Inca 2242 y Cuñapirú.=	BMB:.....	Maquinista oficial gráfico.=
1618.=I D E M A L		A N T E R I O R .=		
P L A C A		S I G U I E N T E		I L E G I B L E.=
21435.=P.DE SOSA:Beatriz.= S/A	Or.37.24/04/6[illegible].=	Husares 3736.=	CARECE	Jubilada.=
22097.=M.P.DE BOTTA:Alicia.= ?	Or.24.30/09/64.=	San Quintín 4294 piso.6.=ap.27.= y Agraciada.)=	CARECE	Labores.=
21388.=P.DE SAFRONOFF:Lelia.= A/N	Or.45.14/0[illegible]/64.=	San Javier.-(RIO NEGRO).=	LBA:00811	Ama de casa.=
20203.=P.DE RODRIGUEZ:Irma.= "	Or.40.30/09/ 63=	Esmeralda 384/Gral.Hornos y Gral. Dr.Pena.=	CARECE	Ama de casa.=
P L A C A		S I G U I E N T E		I L E G I B L E
18390.=P.DE MENDIETA:Dorila.= "	Or.56.20/08/62.=	Cerro Largo 1681/2.=	UBD:02011	Obrera del Tabaco.=
18022.=P.DE FERNANDEZ:Gregoria.= "	Or.33.28/06/62.=	Ignacio Barrios 4642/2 bis.=	CARECE	Labores.=
16863.=P.DE PUYOL:Olga Yolanda.= "	Or.34.[illegible] 15/01/62.=	Brasil s/n.=(RIO NEGRO).=	LAA:.....	Labores.=
[illegible]8736.=P.DE PIASANTA:Rosalina.= "	Or.45.15/10/58.=	Dra.Paulina ilegible 1933.=	CARECE	Pantalonera.=
7.=P.DE COSTA:Esmeralda.= "	Or.31.22/08/58.=	Zumarán 5005 o 5205.=	BKB:02030	Labores.=

DEP. I PROCESADO U

DEP. I PROCESADO

958

082

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROPILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº7 Hoja Nº182.-

jafa.- Montevideo, 9 de mayo de 1975.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.ED.F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO
39190	DE LEON GUTIERREZ Erasmo Benjamin	Or.42 30.07.69	Camino Carrasco 12.-DEPTO.CARECE MONTEVIDEO.=		Jornalero.-cpnstrucción SUNCA.-Presentado por Ildefonso DIFILIPPO y Ricardo Jorge LONGONE.=
33215	DE LEON BARBOZA Ricardo	Or.19 22.08.68	Lafayette 1460 y Edison y Oficial 2.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Metalúrgico.-"LABRO".-Presentado por Manuel VARELA y Pedro GONZALEZ.-
38288	DELEON Rubens	Or.29 30.05.69	Real 4656 y Gowland.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BFA29939	Electricista.-Presentado por Héctor MACHADO y C. BOERO de MACHADO.-
38135	DE LEON Ramón Sergio	Or.22 27.05.69	Gral. Luna 1376 entre Melo y Millán.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Mecánico.-Ventas de coches-"ANTONIO YIZMEJIAN".-Presentado por Miguel A. GARCIA.-
33613	DE LEON RIESTRE Leoncio	Or.68 05.09.68	Kilómetro 30.-Villa San Pedro.-DEPTO.CANELONES.-	CARECE	Jubilado.-Presentado por E. CAMEJO y Candelario Germán ARMAS.-
37913	DE LEON Eusebio Servando	Or.32 20.05.69	Joaquín Requena 2545/5 y Guadalupe.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BDB3048	Jornalero.-Presentado por Eugenio SILVEIRA.-
16198	DELEON Nelson Pablo	Or.26 27.09.61	Kilómetro 82.-Ruta 3.-DEPTO. SAN JOSE.=	OEA2010	Mecánico.-Chofer.-"CANADA GRANDE".-
14739	DE LEON de CID Carmen	--.--- 24.10.60	Yañez Pinzón 4447.-LA TEJA.=DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Textil.-"FIBRATEX".-U.O.TEXTIL.-
15013	DE LEON Juan Carlos	Or.26 09.12.60	Iguá 4516.-Q. Sánxhez entre Tarragona y Veracierto.-	BEA5793	Marino.-Industria naviera.-"COOPERATIVA SANCHEZ:SECC.:10".-
12836	DE LEON Raúl	Or.32 13.09.60	Enrique Clay 2698.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BDA13334	Textil.-"SADIL".-
12574	DE LEON Roberto	Or.20 15.08.60	Salustio 3984.-Las Acacias.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BNB19559	Calefaccionista-construcción.-"HERSTEIN Y CIA.=".-Sind.de Calefaccionistas.-SUNCA.-
12435	DE LEON Pedro	Or.33 08.08.60	Ascasubí 4379.-DEPTO. MONTEVIDEO.-	CARECE	Lana.-"HART".-

DPTO. I PROC.

083

950

Montevideo 25 de Abril de 1975.=

(M) - FI

AFIL.Nº.=	N O M B R E.=	NC.ED.F.INGRESO.=	D O M I C I L I O.=	DOCUMENTO.=	PROF.L.DE TRABAJO.=
04666.=	P.DE TABAREZ:Eda.= A/N	--.--.15/12/54.=	Gavilán 3345.=	CARECE	CARECE.=
P L A C A			S I G U I E N T E		I L E G I B L E
P L A C A			S I G U I E N T E		I L E G I B L E
39.=	P.DE PICCARDO:Blanca.= A/N	Or.47.31/12/68.=	Calera de las Huérfanas 4347.=	CARECE	Limpiadora Frigorífica.=EFCSA.=
28261.=	P.DE ALVAREZ:Ma.Elena.= A/N	Or.24.09/10/67.=	Mariano Soler 3234/Magestad y Liropeya.=	BPA:100093	Labores.=
8254.=	P.DE ALVAREZ:Teresa.= A/N	Or.31.09/10/67.=	Turubú 357.=	CARECE	Obrera aguja.=
26577.=	P.DE CAMPODONICO:Nolsi Naye.= A/N	Or.28.29/12/66.=	Fco.Muñoz 3287/4/Osorio y Buxareo.=	BBB:17573	Empleada.Laboratorio=
26217.=	P.DE GALLARDO:Teresa.= A/N	Or.28.29/10/66.=	Oficial 7 4833/Dgo.Arena y Of-3.=Bo.Dgo.Arena.=	BOB:12583	Doméstica.=
24480.=	P.DE CONSTANTINO:Ofelia.= A/N	Or.40.21/12/65.=	Bo.El General.=(COLONIA).=	NKC:06821	Jubilada.=
22586.=	P.DE DIAZ:Orfelina.= A/N	Or.26.09/02/65.=	Batoví 328.= (RIVERA).=	CARECE	Labores.=
01473.=	P.DE BRUM:Blanca.= A/N	--.--.13/06/46.=	La dirección es en SORIANO.=	MCA:06538	CARECE.=
17149.=	P.DE QUINTIN:Maria.= A/N	Or.73.23/03/62.=	Inca 2277 y Cuñapirú.=	CARECE	Pensionista.=
16296.=	PACCHIERINI:Juan.= A/N	Italiano.72.04/10/61.=	Rep.del Salvador 3315.=	CARECE	Jubilado.=
27136.=	PACIELLO:Oscar.= A/N	Or.48.31/05/67.=	Méliton Gonzalez 1182..(Puerto del Buceo).=	CARECE	Mecánico.=AMDET.=

DEP. I

084

285-75

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº 7.Hoja Nº.183.-

jrm.-

Montevideo, 9 de Mayo de 1975.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.ED.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO.
12196	DE LEON Carlos	Or.31	26.07.60	Nuñez de Arce 5010.Mdeo.	QHE1418	Textil. SADIL.--
12309	DE LEON César	Or.26	31.07.60	Salustio 3988.MONTEVIDEO.	CARECE	Calefaccionista-construcción.HARSTEIN y / CIA.-
12065	DE LEON Venancio	Or.28	15.07.60	Cno.Santos 4340.Mdeo.-	BDB14524	Lana,"Rene Gerblet".-
ILEG.	FICHA ILEGIBLE	FICHA	ILEGIBLE	FICHA ILEGIBLE	FICHA	ILEGIBLE
11357	DE LEON Aristedes	Or.46	16.05.60	Dpto. de MALDONADO.	QAA5313	Albañil.Ind.Construcción."Artusi".Sind.// SUNCA.-
10730	DE LEON ABREU Gregoria	Or.60	26.12.59	Pegigos. LAVALLEJA.-	CARECE	Labores.-
10401	DE LEON Juan Pedro	Or.21	21.10.59	Saenz Pena 5437-Conci-/ liación.MONTEVIDEO.-	CARECE	Metalúrgico.CINOCA.// UNTMRA.-
2415	DE LEON Cándido	--.--	29.12.48	Dpto. de MALDONADO.-	CARECE	Construcción.-
2084	DE LEON Ileg.	--.--	15.01.47	CARECE.Dpto. de Mdeo.-	LEB4806	CARECE.-
273	DE LEON Juan	--.--	22.12.41	CARECE.Dpto. de Mdeo.-	CARECE	Transporte.Oficina // Central.Línea I.-
28864	DE LEON VALIANTE Alejandro	Or.24	20.10.67	Gobernador Viana 2958/3. casi Agaces.Mdeo.-	BBB20355	Empleado.Bco.Central. Neg. con el Exterior. AEBU.-
28310	DE LEON MARTINEZ Zulema	Or.34	20.10.67	Km.30.Progreso-Villa San Pedro.CANELONES.-	BDB19087	Labores.-
28654	DE LEON ILEG. Rufino	Or.50	20.10.67	Obera 502.MONTEVIDEO.-	AZB4743	Cantinero.-
27981	DE LEON GONZALEZ Eliazar	Or.18	20.10.67	Gobernador Vigodet 2582-Argerión.MONTEVIDEO.-	CARECE	Zapatero.Cuero.-
27975	DE LEON Gerardo	Or.18	30.09.67	Triunfo 195-Sta.Lucía y Timote. MONTEVIDEO.-	CARECE	Mecherista-Textil."La Mundial".-Hilandería. C.O.T.-
28516	DE LEON MARTINEZ Mirta A.	Or.23	20.10.67	Serata 3877-Lancaster y Sgo. Figueredo.Mdeo.-	BNA????	Ama de casa.-
25487	DE LEON María Herminai	Or.40	09.07.66	Of.3. 5382-Tte. Rinaldi y Petirossi.Mdeo.-	CARECE	Obrero-textil.ILDU-Hilandería. C.O.T.-
25311	DE LEON Iris	Or.23	30.06.66	Camino Santos 5277 y Capitulares.MONTEVIDEO.-	BVB16640	Empleada.ANCAP-Inspección Gral.-Fed.ANCAP.
29786	DE LEON Alfredo	Or.31	09.12.67	Teniente Rinaldi 3951. Dpto. de MONTEVIDEO.-	AUB3951	Funcionario-Salud Pública.-

DPTO. I PROC.

083

PTM.=

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER D RODNEY ARISMENDI) Hoja.Nº.183.=Ro.

Montevideo 25 de Abril de 1975.=

AFIL.Nº.=	N O M B R E .=	NC.ED.F.INGRESO.=	D O M I C I L I O.=	DOCUMENTO.=	PROF.L.DE TRABAJO.=
28885.=	PACIFICO:Wilfredo.= A/N	Or.27.30/10/67.=	Paysandú 1016/Río Negro y Julio Herrera.=	JAB:04251	Peón construcción.=
1646.=	PACIFICO:Luis Alberto.= A/N	Or.35.29/05/68.=	Tacuarembó 1924 y Asunción.=	YAA:4148	Jornalero construcción.=
25242.=	PACINI:Andrés.= A/N	Italiano.61.25/04/66.=	Costa Azul.=(CANELONES).=	CARECE	Peletero.Particular.=
23531.=	PACHECO:Timoteo.= A/N	Or.49.26/08/65.=	Bérgamo 3613/Lacio y Tovara.=	BAB:09225	Changas.Construcción=
23555.=	PACHECO:Enrique Héctor.= A/N	Or.50.26/08/65.=	Emancipación 4093/Durán y Esmeralda.=	BSA:02337	Chofer municipio.=
24277.=	PACHECO VIEYTO:Mario E.= A/N	Or.24.--/--/--.=	Congo 3662 y San Martín.=	BNB:21638	Empl.Municipio..= Hoteles Municipales.=
24816.=	PACHECO:Gualberto.= A/N	Or.23.31/12/65.=	Isla Mala.=(FLORIDA).=	GHA:.....	Ordeñador.Ind.Lechera Tambo.S.Haberkom.=
6152.=	PACHECO:Esther M.= A/N	Or.21.29/10/66.=	Emilio Romero 461.=	CARECE	Costurera de EVERFIT=
26707.=	PACHECO:Jorge.= A/N	Or.20.12/01/67.=	Calle 3 y Washington.=(PAYSANDU).=	KCB:8807	Peón CULATI.Construcción.=
26711.=	PACHECO:Enrique Daniel.= A/N	Or.18.12/01/67.=	Calle 3/Uruguay y Washington.=(PAYSANDU).=	CARECE KCB:09054	CARECE.= Estudiante.=
26712.=	PACHECO LARROSA:María Ines.= A/N	Or.21.12/01/67.=	Calle 3/Uruguay y Washington.=(PAYSANDU).=	CARECE	Gastronómico.=
30608.=	PACHECO:Juan Antonio.= A/N	Or.29.30/01/68.=	30 de Mayo 641 y Gral.Aguilar.=		

086

28-5-75

AFILAIDOS AL APRTIDO COMUNSITA (MIC[illegible]FILM EN PODER DE RODNEY A[illegible]DI) ROLLO Nº. 7. Hoja Nº. 184.-

jrm.-

Montevideo, 9 de Mayo de 1975.-

AFDO.Nº	NOMBRE	NC.ED.F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO.
ILEG.	FICHA ILEGIBLE	FICHA ILEGIBBE	PICHA ILEGIBLE	FICHA	ILEGIBLE.-
29420	DE LEON OLIVERA Eugenio	Or.27 15.11.67	Benito Riquet 1127-Con-/cordia y Camambú.Mdeo.-	CARECE	Tintorería Industrial. "Laifa". C.O.T.-
29477	DE LEON Roberto	Or.26 23.11.67	B. Riquet 1110-Concordia y Camambú.MONTEVIDEO.-	BUB15644	Obrero.Repara Barcos. Dique Nacional Calderería.-
20426	DE LEON Alejandro Walter	Or.20 18.10.63	Porongos 3341.Bis.Mdeo.-	BMB16611	Músico.AUDEM.-
1277	DELEON PICOBEA Walter Raúl	Or.22 30.09.69	Industria 3674.ap.4-G.- Flores y San Petersburgo.Dpto. de Mdeo.-	CARECE	Empleado de comercio. "Rachel".- FUECI.-
39904	DE LEON de DIAZ Margarita Estela	Or.38 29.02.68	Carabelas 3107/8-Fomento y El Iniciador.Mdeo.-	DMA10553	Ama de casa.-
30146	DE LEON ILEG, Héctor Mario	Or.34 26.12.67	Guenoas 3444-Juan Rosas. Dpto. de MONTEVIDEO.-	BNB16653	Dibujante.AMDET.-
30085	DE LEON Ma. del Carmen	Or.35 19.12.67	8 de Octubre 2998.Mdeo.-	CARECE	Zurcidora.Textil.Sadil-Sucido.-
29248	DE LEON Nestro Raúl	Or.22 13.11.67	Paraíso 2940/8-Progreso y Río Grande.Mdeo.-	BNB15297	Foguista.AFE-Remesa. Bella Vista.OFU y U. Ferroviaria.-
29120	DE LEON MILANO Elías	Or.31 04.11.67	Dunant 4529-Cno.Mendoza y Of.19 Metros.Mdeo.-	BPA7974	Empleado-dulce."Saint Hermanos".Administración.-
29105	DE LEON MOREIRA Carlos	Or.22 04.11.67	Bruno Méndez 3943-Lancaster y Martín Rodríguez.- Dpto. de MONTEVIDEO.-	BNA95016	Empleado-comercio.
29042	DE LEON FERNANDEZ Wáshington	Or.30 30.10.67	San Martín 4612.Mdeo.-	BNA17240	Pintor-construcción.-
26442	DE LEON CASTAÑARES Celia	Or.57 14.12.66	E. Murras esq.Menegal.Dpto de CANELONES.-	CAA4790	"Nelson Seros".SUNCA. Labores.-
20838	DE LEON Onorato	Or.47 14.12.63	Gral.Pagola 2075.ap.2.- Cufré y Juan Paullier.- Dpto. de MONTEVIDEO.-	CARECE	Jornalero Frigoríficos. Frig.Nal.Secc.Huesos y Nervios.Sind. O. y O. del Nacional.-

DPTO. PROC.

087

WFTM.= AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER D. RODNEY ARISMENDI).=Hoja.Nº.184.Rollo 3.=

Montevideo 25 de Abril de 1975.=

AFIL.Nº.=	N O M B R E.=	NC.ED.F.INGRESO.=	D O M I C I L I O.=	DOCUMENTO.=	PROF.L.DE TRABAJO.=
28308.=	PACHECO:Angela.= A/N	Or.31.20/10/67.=	Progreso Km.30.=(CANELONES).=	QDF:01178	Labores .=
29237.=	PACHECO:Ruben.= A/N	Or.27.13/11/67.=	Belanger 2378 y Fedre.=	CARECE	Chofer construcción.= Antonio Muro.=
30291.=	PACHECO DE MONZON:María A.= A/N	Or.45.31/12/67.=	Oficial 2 3594 y Pasaje H.=	BNB:13832	Ama de casa.=
31157.=	PACHECO TIRADO:Octavo.= A/N	Or.48.26/04/68.=	Martín Berindague 880/José Castro y Rivera Indarte.=	BUB:....	Peluquero.Juan Ma.Gutierrez.=
31853.=	PACHECO:Aristóteles.= A/N	Or.26.31/05/68.=	José A.Cabrera.=Lo demás es Ilegible=	BCB:.	Músico.=
40384.=	PACHECO:José.= A/N	Or.68.19/09/69.=	M.Berindague 878/José Castro Y Rivera Indarte.=	BVA:18926	Jubilado.=
40390.=	PACHECO:"ené.= A/N	Or.46.19/09/69.=	M.Berindague 878/José Castro y Rivera Indar e.=	BUB:08507	Obrero puerto.=
5753.=	PACHECO:Edio Víctor.=	Or.29.08/07/61.=	Curupú 4191/Dunant y Tte.Galeano.=P.Blancas.=	BOB:09157	Construcción.=
40739.=	PACHECO:Agustín César.= A/N	Or.25.30/09/69.=	Juncal y Sarmiento.=(CANELONES).=	CARECE	Panadero.COMARGEN.=
01568.=	PACHECO:Adento Juan.= A/N	Or.--.17/09/16.=	Uruguay Nº.3.=(PAYSANDU).=	KCR:05253	Electricista.=
02667.=	PACHECO:Luis.= A/N	--.--.26/04/50.=	La dirección es en Montevideo.=	BGA:01610	Lana.ZAS.=
08273.=	PACHECO:Bacilio.=	Or.46.16/10/58.=	Bérgamo 3633.=	TDD:00493	Ind.Construcción.
10901.=	PACHECO:Mirta.= A/N	Or.29.20/01/60.=	La dirección es en RIO NEGRO.=	CARECE	Labores.=

DEP. I

688

28-5-75

958

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº 7.- Hoja Nº185.-

jafa.- Montevideo, 12 de mayo de 1975.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.	ED.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROP.	LUGAR DE TRABAJO
19432	DE LEON José Ricardo	Or.	39	31.03.63	Constitución 2281 entre Cuñapirú y Martín García.- DEPTO. MONTEVIDEO.=	BJA14253		Profesor de Educación Física.-Licao Nº3 Larrañaga.-Asociación de Profesores de E.Física.-
19152	DE LEON de CASAS María	Or.	40	11.01.63	Continuación Suárez.-LA PAZ.-DEPTO.CANELONES.=	QFA1555		Labores.-
19143	DE LEON Pedro Secundino	Or.	39	09.01.63	Carbajal y Gral.Flores,- MINAS.-DEPTO.LAVALLEJA.=	DCA2943		Albañil.-construcción.-
19050	DE LEON Juan C.	Or.	59	27.12.62	Manuel Arrotea 3261 ap.6 entre Paloma y Olmedo.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BPA546		"FLORENCIO MAIDANA".- Peón.-"MUNICIPAL"-Paseos.-ADEOM.-
9624	DE LEON Candido	Or.	27	19.08.50	Ganaderos 4278 bis ap.1.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BNA16029		Construcción.-Com.Uru. de Obras Públicas.-
9501	DE LEON Viterbo	Or.	28	14.05.69	Emilio Castelar(Estacalle-está encerrada en un circulo y dice NO).-DEPTO.MONTEVIDEO.-El domicilio es Conciliación frente a	BBA10931		Construcción-Panamericano.-
ILEG.	I L E G I B L E	=-.==		ILEGIBLE	I L E G I B L E.=	ILEGIBLE		I L E G I B L E.=
5577	DE LEON de ESCOBAR Elida Rosa	-.---		14.10.56	Burgues 3414 ap.1.-DEPTO. MONTEVIDEO.-	CARECE		CARECE.-
4682	DE LEON Agustín	---.--		05.01.55	Parque Tomkinson 2954.- DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE		"PALACIO MUNICIPAL".-
4681	DE LEON (Nombre Ilegible)	---.--		05.01.55	Parque ILEGIBLE Nº2954- PASO DE LA ARENA.=DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE		CARECE
21146	DE LEON Laura	Or.	27	27.01.64	Ascasubí 4379.-DEPTO. MONTEVIDEO.=	CARECE		Maquinista textil.- "LA AURORA"-Hilandería.- U.O.TEXTIL.-
27548	DE LEON Nelson	Or.	32	12.09.67	Cno, Repetto 3491-Oficial 5 y Cno. Maldonado.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE		Mecánico-metalurgia.- "CIA.DE ENVASES".-UNTMRA.-
27456	DE LEON CAMPODÓNICO Gustavo	Or.	17	29.08.67	Francisco Pla 4337 casi Spikerman.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE		Herrero de Obra-Metalurgico.-

DPTO. I PROC.

jafa.- Montevideo, 12 de mayo de 1975.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.ED.F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO
27430	DE LEON CORREA Calisto Paulino	Or.52 29.08.67	Sierra 2022/1-Miguelete y Nueva York.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	EAA21213	Guarda agujas (relevante).-"AFE".-(Este).-Unión Ferroviaria.-
ILEG.	DE LEON (Nombre Ilegible)	Or.-- 31.08.63	20 de Febrero 530.-LAS PIEDRAS.=DEPTO.CANELONES.=	ILEGIBLE	Construcción.-
20046	DE LEON Juan Carlos	Or.24 09.09.63	Sorata 3891 y Lancaster.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BNA17974	Carpintero-Ind. Madera "KAZT Y ABELA"-SOIMA.-
18251	DE LEON Raul	Or.27 31.07.62	Paso La Española 4498 entre Cno.Andalúz y C.A.López.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	QDD?????	Metalúrgico.-"INLASA" UNTMRA.-
18185	DE LEON Cirilo	Or.30 09.07.62	Rafael Hortiguera 3533 entre Juan Acosta y Juan Artigas.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Peón.-Lana.-"LAVADERO ALONSO".=F.O.LANA.-
41189	DE LEON DOMINGUEZ Juan Fco.	Or.36 30.09.69	Iglesia 4402-Marmol y Inclusa.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Albañil-"CROSA"=SUNCA.-
40895	DE LEON SORALEGUI Miguel Angel	Or.25 30.09.69	Rafael 3463.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BDA39638	Estudiante.-"ASOCIACION ESTUDIANTES VETERINARIA"
36738	DE LEON SALAZAR Walter	Or.25 20.01.69	Benito Riquet 1112-Concordia y Camambú.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BVB15904	Peón práctico.-Metalurgia.-"DIQUE NACIONAL= CALDERAS".-
32122	DE LEON PESQUEIRA Carlos Ma.	Or.41 30.08.68	Gral.Prim 3303 bis.-Dolores P.de Rüssell y Francisco Medina-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Panadero.-
37884	DE LEON CEDRES Julio Cesar	Or.28 15.05.69	San Ramon-Canelones s/n- Emilio Sivestre y López Ramos.-	CJA11714	Obrero.-"AFE".-
37334	DE LEON TORRES Pablo	Or.44 16.05.69	Estación Ortiz.-DEPTO.LA=VALLEJA.-	ILEGIBLE	Agricultor.-
37803	DE LEON de NOGUES María Francisca	Or.47 30.04.69	Diagonal 2424-Lituania y Ilegible.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	ILEGIBLE.-
37329	DE LEON Isabel	Or.57 30.03.69	Barrio Lavalleja -DEPTO. ROCHA.-	EAA29241	Ama de casa.-
37183	DE LEON ROSSI Angel	Or.38 28.03.69	Cno.de las Tropas s/n. a Progreso.-DEPTO.CANELONES.-	BUB18187	Empleado.-"INGENIERO ALEJANDRO SANCHEZ".-

DPTO. 1 PROC. Or.

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº.7.HojaNº/ 187.-

jrm.-

Montevideo, 12 de Mayo de 1975.-

6666

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.ED.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO.
26854	DELEON Hugo	Or.23	26.02.67	Félix Laborde 2240/5-Azara y Tibidabo.-Mdeo.-	CARECE	Empleado.LYPUSA.SUFA.
36904	DE LEON de ZULUETA Mary T.	Or.26	22.02.69	Villa Burastero-Progreso. Dpto. de CANELONES.-	CARECE	Ama de casa.-
32786	DE LEON REYES Nadier	Or.44	15.07.68	Km.27.200,Ruta 1.Solar 7 Rincón de la Bolsa.Dpto. de SAN JOSE.-	LEH4008 LEM	Jornalero.FUNSA.Sind. Autonomo de Funsa.-
FICHA	ILEGIBLE	FICHA	ILEGIBLE	FICHA ILEGIBLE	FICHA	ILEGIBLE.-
32140	DE LEON RUIZ Angel Gabriel	Or.21	15.06.68	Martín Berinduague 685/2. Agustín Muñoz y Carlos / Tellier.MONTEVIDEO.-	CARECE	Tejedor."La Aurora".- Tejeduría.-
31977	DE LEON LOPEZ Edit Ileg.-	Or.25	08.06.68	Paysandú 1016.Dpto. de MONTEVIDEO.-	CARECE	Peón-rural. Granjas.-
31655	DE LEON ILEG. Héctor Mario	Or.35	29.05.68	Guenoas 3444-Juan Rosas y M. Melendez/Mdeo.-	BNB16633	Guarda.AMDET-Unión.UTA.
31509	DE LEON PESQUEIRA María Mercedes	Or.53	27.05.68	Andrés Latorre 5068-Oyarbide y Eusebio Vidal.-Mdeo.	BAA3442	Modista. Domicilio.-
31507	DE LEON PESQUEIRA Enrique Alvaro	Or.28	27.05.68	Andrés Latorre 5068-Oyarbide y Eusebio Vidal.Dpto de MONTEVIDEO.-	BAB27028	Garagista.Clarán S.A. Garege,-
31448	DE LEON Julio César	Or.24	23.05.68	Henry Ford Km.29 1/2.Ruta 1.Rincón de la Bolsa.-// Dpto. de SAN JOSE.-	OEB1527	Lana."El Timón S.A.". Peinador.-
26453	DE ELON GORRY Rúben	Or.19	31.12.68	Tte. Galeano 3984.ap.3. y Bóvedas.Dpto. de Mdeo.-	CARECE	Difusor.Rev. Soviética.
35939	DE LEON PEREIRA Arnaldo	Or.35	17.12.68	Timbúes 4957-Casavalle y A. Saravia.MONTEVIDEO.-	BOB5623	Construcción.-
36161	DE LEON Irma	Or.21	20.12.68	Ascazubí 4410.Mdeo.-	CARECE	Labores.-
32914	DE LEON MONDO Héctor M.	Or.35	15.07.68	Guenoas 3444.MONTEVIDEO.	BNB16653	Guarda del Transporte. AMDET. UTA.-
24994	DE LEON Luis Alberto	Or.56	14.02.66	San Martín 4612-Barrio Copola.Dpto. de Mdeo.-	CARECE	Albañil."Palenga".SUNCA.-
23514	DE LEON Hugo	Or.19	26.08.65	Zorata 8891 y Lancaster. Dpto. de MONTEVIDEO.-	CARECE	Obrero metalúrgico.Cía. del envase. UNTMRA.-

DPTO. PROC.

958

091

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNSIT (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº.7,Hoja Nº.188.=

jrm.= Montevideo, 12 de Mayo de 1975.=

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.ED.F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO.
23605	DE LEON Felipe Justo	Or.33 30.08.65	Benito Riquet 1127-Concordia y Camambú.MONTEVIDEO.	CARECE	Obrero.CODARVI.=
23550	DE LEON Pedro Héctor	Or.30 26.08.65	Benito Riquet 1127-Concordia y Camambú.MONTEVIDEO.	CARECE	Vidriero.CODARVI.Sind. del Vidrio.=
24033	DE LEON Mario	Or.39 28.09.65	Reguenada 4720.3 Cerros. Dpto. de Mdeo.=	CARECEX	Jornalero.=
23401	DE LEON Miguel Angel	Or.37 11.08.65	Servidumbbe Km.17. 1326. Dpto. de MDeo.=	ALB6413	Empleado Salud Pública,=Hospital Vilardebo.=
23254	DE LEON CHAGA Beraldo	Or.40 20.07.65	Barrio Torres.TACUAREMBO.	TAA9747	Obrero-construcción. SADEC=ADECIT.=
23008	DE LEON MORANDINO Heber Wáshington	Or.18 28.06.65	CARECE.Dpto. de Mdeo.=	BNA25547	Feriante.=
23007	DE LEON Waldemar	Or.24 28.06.65	Sorata 3842-Sgo.Figueredo y Ganaderos/MONTEVIDEO.=	BNA18103 BNA.=	Lustrador-Ind.Madera. Mueblería."Chamas /// Muebles".=
22671	DE LEON David Modesto	Or.40 15.03.65	Tangarupá 4992-Alcides de María y Coronillas.Mdeo.	BZB12030	Obrero-construcción.= PORTLAND.Secc.Embar-/que.Sind.del PORTLAND.
22134	DE LEON Clemente	Or.53 19.10.64	Itú 2396/1.-Cno.Carrasco y Flamarión.Mdeo.=	APA2185	Empleado UTE.Secc.Reclamos Telefónicos.AUTE.=
31277	DELEO José	Or.30 31.05.68	Wáshington Beltrán 1750. Dpto. de Mdeo.=	ILEG.=	Carpintero.UTU.=
39238	DELEO MAS Beatriz Aída	Or.28 30.07.69	W.Beltrán 1750-Comodoro Coe.Dpto. de Mdeo.=	BA18128 Pres.por:	Empleado de comercio. José Deleo.y Julio // FRANCIA.=
39259	DELEO IMBELLONI Agustín	Or.62 30.07.69	Dr.W. Beltrán 1750-Comodoro Coe.MONTEVIDEO.=	BZA8538	Obrero Gráfico.Jubilado.Pres.por:José DELEO y Julio FRANCIA.=
19571	DEL DUCCO de TORRES Angela	Or.46 20.05.65	Eduardo Perreira 1921-Quinta Sanchez..Mdeo.=	CARECE	Labores.=
29075	DEL DUCCA GIMENEZ de PERERA Lucía	Or.45 30.10.67	Avda.Calcagno Nº.5-Ileg. Dpto. de MONTEVIDEO.=	CARECE	Modista Aguja.
10800	DE LUCA Alberto R.	Or.29 31.12.59	Alberto Calamet 4520.ap. 2.=Dpto. de MONTEVIDEO.	BBA11158	Obrero.PUNSA.=

PROC.

092

958

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº.7.Hoja Nº.189.-

jrm.- Montevideo, 12 de Mayo de 1975.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.ED.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO.
ILEG.	FICHA ILEGIBLE	FICHA	ILEGIBLE	FICHA ILEGIBLE	FICHA	ILEGIBLE.-
29810	DEL CASTILLO María Amelia	Or.20	09.12.67	Tristán Narvaja 1170-Maldonado.Dpto. de Mdeo.-	CARECE	Estudiante.1er.Año.// Prep. de Mdeicina.-
22277	DEL CASTILLO Beatriz	Or.23	01.12.64	Colla 2267-Patria y Maggiolo.Dpto. de Mdeo.	AVB3302	Estudiante.CEIPA.-
25958	DEL CASTILLO José Pedro	Or.41	30.09.66	P.Celestino Bauzá 3887-Sagastume y Aurora.Dpto. de MONTEVIDEO.-	BXB11469	Mecánico.La Aurora.- COT.-
[illegible]327	DEL CASTILLO Sixto	Or.37	18.09.68	Km.24.Dpto. de Mdeo.-	CARECE	Construcción.Pres.por: Vicente RUESCAS y José GUARNIERI.-
30612	DEL CAMPO María	Or.23	30.01.68	Benito Riquet 1134/1/-bis-Concordia y Camambú.Dpto. de MONTEVIDEO.-	CARECE	Ama de casa,-
36317	DEL CAMPO Luis Alberto	Or.19	31.12.68	Fraternidad 3903-Sagastuma y Luis de la Peña.Dpto de MONTEVIDEO.-	CARECE	Obrero-cartonero.Pres. por:Federico LARRE.-
36244	DEL CAMPO BELO Ulises Sergio	Or.45	31.12.68	Estomba 3515-Cnel.Pereda y Carmelo.MONTEVIDEO.-	BVA4756	Jornalero.Textil."La Aurora". Tejeduría.-
41632	DEL CAMPO MARINO Carlos Julio	Or.38	30.10.69	Juan Ma. Gutierrez 3680. Dpto. de MONTEVIDEO.-	CARECE	Lana."Rodríguez Belo" Pres.por:Rosauro ROJAS y Julio VERNENGO.-
23741	DELBUONO Luis A.	Or.42	15.09.65	Abayubá 2615-Guadalupe y San Fructuoso.MONTEVIDEO.	BGB4141	Mecánico metalúrgia.- Cinoca-Caños sin costura..UNTMRR.-
38506	DELBONO de RODRIGUEZ Margarita	Or.--	15.06.69	Barrio Las Canteras:Ejido de Chacras. RIO NEGRO.-	BBA8002	Pensionista.Pres.por: Tito DI PASCUAL-
7546	DELAVILLA Alfredo	--.--	--.08.59	CARECE.Dpto. de Mdeo.-	CARECE	Puerto.-
24345	DE LA VEGA Vicente Doroteo	Or.44	11.01.66	Young.Piedra Alta. y Florida.-RIO NEGRO.-	KEB683	Jornalero-rural-Cooperativa A. de Fomento/ Rural.Sind. del Sudoray.-
5235	DE LA TORRE Nelson	[illegible]	02.03.56	Andresito Guadararí 1849 Dpto. de MONTEVIDEO.-	BFA3960	POPULAR.-
FICHA	ILEAGIBEE	FICHA	ILEGIBLE	FICHA ILEGIBLE	FICHA	ILEGIBLE.-

DPTO. I PROC.

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.	ED.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO
39713	DE LA SIERRA GIMENEZ José	Or.	42	15.08.69	Asilo 3527 bis-Sanguine-tti y Stañaro de Munar.-DEPTO. MONTEVIDEO.=	BCA13670	Pintor por la cuenta.- Presentado por Alfredo APLATT.-
18888	DE LAS CARRERAS Enrique	Or.	73	17.12.62	Molinos 840.-DEPTO.MONTE-VIDEO.=	BVA20163	Pensionista.-
39005	DELAS MENDEZ Enrique	Or.	43	30.06.69	Emilio Romero 469 bis.-y Bauzá.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BVA8117	Jornalero.-"MUNICIPIO" Paseos Públicos.-Presentado por Victorio R. DUQUE y Pedro BELAÑO.-
21677	DE LARROBLA Gonzalo	Or.	34	29.05.64	Capitán Videla 2730/103 Rancia y Espartaro.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	AZA13271	Empleado Administrativo.-"U.T.E."-Secc.Despachos de teléfonos.- AUTE.-
40913	DE LA PEÑA NIETO Carlos } Estas personas	Or.	30	30.09.69	Vázquez y Vega 1042 y España.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	Br.BNA20179	Operador I.B.M..-"CESU" (Promoción U.J.C.).-
39828	DE LA PEÑA NIETO Carlos } son las mismas	Or.	29	15.08.69	Máximo Gómez 6869-Av.Italia y Cooper.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BNA20179	Programador I.B.M..- Presentado por Gustavo CHIPPLET.-
34836	DE LA NUEZ MEDINA América	ESP.	48	31.10.68	Pedro De León 6741-Marín y Capitulares.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Enfermera "SANATORIO ITALIANO".=Presentada por María del C. E. de BENTANCOURT.-
8906	DE LA LLANA Francisco	Or.	34	22.10.56	General Aguilar 1120 ap.19-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BUA9980	Guarda "AMDET".-(Estación Larrobla).-
39501	DE LA LLANA GONZALEZ Pedro	Or.	35	30.07.69	Pza. Circular 5211-San Martín y Campiña.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BOA5147	Albañil.-Presentado por Aldo Hourcade y Diosme GARNALES.-
29381	DE LA LLANA ILLESCAS José Enrique	Or.	35	15.11.67	Ruta 8 Km.26.500-Calle 1 y 2 (Barros Blancos).-	BNA18241	Empleado "INTENDENCIA MUNICIPAL".-
20062	DE LA JARA Clemente	CHILENO.	27	14.09.63	Hotel Suizo.-MERCEDES.= DEPTO.SORIANO.=	CARECE	Agricultor.-
40244	DE LA GUERRA de PAN Laura	Or.	26	08.09.69	Emancipación 3984 ap.1-Raffo y Jacquaré.-DEPTO.MONTEVIDEO	ATB7591	Ama de casa.-

DPTO. PROC.

jafa.- Montevideo, 13 de mayo de 1975.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.ED.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO
22689	DE LA FUENTE de CLARK Violeta	Or.35	25.03.65	Mac-Coll s/n. y Vidella.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Servicios domésticos.-
20254	DE LA FUENTE Humberto	Or.54	30.09.63	Gauchos 4135 entre la Vía Férrea y Esmeralda.-DEPTO. MONTEVIDEO.-	BVB2597	Marino.-"A.N.P."-Marítimo.-SUANP.-
21071	DE LA FUENTE José Mario	Or.18	10.01.64	Gral.Hornos 4535-Filadelfia y Esmeralda.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Metalúrgico.-"BALALI".-
17975	DE LA FUENTE Carlos	Or.51	28.06.62	Doroteo Enciso 880 entre Uruguayana y Coraceros.-DEPTO. MONTEVIDEO.=	BAA12386	Marino.-Dragado.-"A.N.P.".-SUANP.-
38301	DE LA FUENTE PARRA Victo Hugo	Or.31	30.05.69	Gauchos 4148- La Vía Férrea y Esmeralda.-DEPTO.MONTEVIDEO.	BVB13207	Empleado "ANDA"-Afiliaciones.-Presentado por Rodolfo DE GIOVANNI y Miguel A. GARCIA.-
28488	DE LA CUERDA RONCERO Jacinto	ESP.41	20.10.67	Consulado 3305 yn Lavandeira.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Carpintero.-Madera.- "GUAVIYU Nº3276"-SOIMA
25867	DE LA CRUZ Walter	Or.19	22.09.66	Bóvedas 3492-Matilde Pacheco de Batlle y T.Rinaldi.- DEPTO.MONTEVIDEO.-	BDA35142	Pintor de autos-Mecánico particular.-
23511	DE LA CRUZ Julian	Or.28	26.08.63	Bóvedas 4393.-T.Rinaldi y Elena de Valle.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Perforador.pobrero.-
25056	DE LA CRUZ Angel A.	Or.25	28.02.66	Gerónimo Piccioli 3178-Pavón e Ignacio Barrios.-DEPTO. MONTEVIDEO.=	BDA27282	Guarda.-"AMDET"-Estación Unión.-U.T.A..-
39525	DE LA CRUZ de B.- Sonia Renée	Or.21	30.07.69	Oficial 4 Nº5078-Guazapiru y Salustio.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Ama de casa.-Presentada por Manuel YANIERO.-
37890	DE LA CRUZ BARRETO Ricardo Cesar	Or.20	20.05.69	Atanasildo Suarez 211 ap. 1º-Emancipación y Pedro Galan.- Depto.MONTEVIDEO.=	CARECE	Talabartero.-"CUOPAR" C.O.T.-Presentado por Liber SALVARREY y Silvio HERNANDEZ.-
3069	DELACROIX de ORMAECHEA Hilda	----	17.03.53	CARECE.DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	"PUNCIONARIA DEL PARTIDO".-
19547	DE LA CONCEPCION Walter	Or.27	30.04.63	Cervantes Saavedra 3964 Vazquez Cores y Juana de Arco.- DEPTO.MONTEVIDEO.-	BDB17654	Guarda "CUTCSA"-Linea "A".-C.T.U.-

PROC.

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº7 Hoja Nº 192.-

Jafa.- Montevideo, 13 de mayo de 1975.-

APDO.Nº	N O M B R E	NC.	ED.	F. INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF. LUGAR DE TRABAJO
9705	DEJEA de ROCHA María Emilia	Or.	24	17.09.59	Paes 4397 bis.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BDB16997	Guantera.-
41754	DE ITURRI LAREDO James	—.	48	30.10.69	Cremona 5670 y Potosí.- DEPTO.MONTEVIDEO.-	BDB8002	Fletero-Transporte.- "UNIDOS FLET".-Presentado por Luis A.FARIÑA y Carlos CAMPORA.-
29666	DE GRUCHI Miguel Angel	Or.	22	30.11.67	Juan Cruz Varela 3433.- (Barrio Bolívar).-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Empleado.-"MUNICIPIO DE MONTEVIDEO-TALLERES" ADEOM.-
19593	DEGREGORIO Héctor	Or.	24	20.05.63	Confederada 1387 entre Albeniz y Pintos Cardeiro.- DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Obrero del vidrio.- "FOBRELIT"-Sind.del vidrio.-
22455	DE GREGORIO de GUARNIERI Olga	Or.	29	19.12.64	Olegario Andrade 4895.- Cerro y Araure.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Obrera de fibrocemento "FIBROLIT"-Sección Moldeo.-SUNCA.-
25489	DE GIULI María Emilce	Or.	47	29.07.66	Francisco Etchegoyen 4947 Patricios y José Ma. Guerra.- DEPTO.MONTEVIDEO.-	BDA34838	Labores.-
29767	DE GIOVANNI Carlos	Or.	32	09.12.67	Japón 1960 y Vizcaya.- DEPTO.MONTEVIDEO.-	BTA4043	Jornalero.-
24229	DEGIORGI Ilema	ARG.	20	27.10.65	Alejandro Gallinal 2178 entre Igua y Flamarion.- DEPTO.MONTEVIDEO -	CARECE	Estudiante.-(Promoción U.J.C. al Partido.-)
29614	DE GIOBBI GOÑI Jorge Rodolfo	Or.	27	30.11.67	18 de Julio y Beaulieu.-	LAA16261	Odontologo.- ✓
23670	DE GIOBBI María del Pilar	Or.	22	30.08.65	Rivera 2128 entre Reque- na y Salterain.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	IAA18278	Dietista.-"TIENDA FUECI'
ILEG.	DEGANUTTO de BARBOZA Yolanda	ARG.	—	18.10.46	Ciudadela 1539-(Esta dirección se encuentra tachada) Nueva Palmira 1838.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	CARECE.-
25723	DE FRUTOS Carlos	ESP.	29	22.08.66	Conciliación 4177-Ureta y Benito Riquet.-DEPTO,MONTEVIDEO	CARECE	Obrero textil.-"ENGRAW" U.C.TEXTIL.-
26588	DE FRUTOS Carlos	ESP.	32	29.12.66	Comercio 1665 ap.6 y Nancy.-DEPTO.MONTEVIDEO1-	CARECE	Mecánico tornero.- "METAL SUR S.A.".-

DPTO. I PROC.

jafa.- Montevideo, 13 de mayo de 1975/-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO
26114	DE FRUTOS BOUDEVIN Julián	ESP.44	29.10.66	Brazo Largo 3773-Industria y Gdor.Viana.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BBB22408	Patron/-"COMERCIO:AVDA 18 de Julio 1333".-
27283	DE FREITAS de STANLEY Mary	Or.29	19.07.67	Edison 4091 y Dieulafoy.-HAB19354 BARRIO LAVALLEJA.=DEPTO.MONTEVIDEO.=		Obrera textil.-"PHUASA" =Preparación.-C.C.TEX= TIL.-
24622	DE FREGUEIRO de COSTA Argentina	ESP.27	23.12.65	Tiburcio Gómez 1816-Ney- ra y Comodoro Coé.-DEPTO.MONTEVI= DEO.-	CARECE	Ama de casa.-
22025	DE FILIPPO Ildefonso	Or.27	14.09.64	Alcides de María 21.- DEPTO.MONTEVIDEO.=	ALB6122	Mozo-Gastronómico.- S.U.C.U..-
35650	DEFFES TADEI Mario	Or.25	16.12.68	Barros Arana 5118-Osvaldo Martínez y Cuch.Grande.-DEPTO. MONTEVIDEO.=	BDA32069	Mecánico textil.-"HISI= SA"-Hilandería.-C.C.T.-
27686	DE FERREIRA Celia Perla	Or.39	19.09.67	Bermúdez 1371-Ejido (Ce- bollatí y G. Ramírez).-DEPTO.MONTEVIDEO.-	AOA3349	Ama de casa.-
38779	DEFERRARI ZABALA Orlando	Or.41	30.06.69	Humberto 1º Nº3969-Leopar- di y Comercio.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BAB3995	Electricista "AMDET"- Estación Unión.-Presen- tado por Bismark MILLER y Luis AGROSSO.-
27722	DE FELIPPE Teresa	Or.27	22.09.67	Mazangano 715 bis entre Laguna Merin y Millan.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Labores.-
34435	DE ESTEFANO Gabriel	Or.45	15.10.68	Pilar Costa 32 ap.3 y Agraciada.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Jornalero.-"NACIONAL".-
28519	DE BARCO de SIERRA Margarita	Or.30	20.10.67	Sorata 3880-Sgo.Figueredo y Lancaster.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	BNA3880	Ama de casa.-
24760	DE DIOS José A.	Or.33	23.12.65	León Perez 3384.-DEPTO. MONTEVIDEO.-	BNB14870	Conductor.-Estación Reducto "AMDET".-
41499	DE DIOS Elbio	Or.23	20.10.69	Lecroly 5077.-DEPTO.MON= TEVIDEO.=	BAA18194	Empleado "CLUB NAUTICO= VESTUARIO".-
20140	DECUADROS Manuel	Or.28	26.09.63	Treinta y Tres 1490.-CIU= DAD.=DEPTO.SALTO.=	BCC5434	Oficial construcción.- SUNCA.-
15429	DECUADRA Gastón	---.---	00.04.61	CHUY.=DEPTO.ROCHA.=	CARECE	CARECE.-
41117	DE CUADRA Dolores	Or.31	30.09.69	Km.27.500-LOS TREINTA Y TRES=(RINCON DE LA BOLSA)=DEPTO.SAN JOSE.-	BVB17935	Ama de casa.-

PROC.

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº7. Hoja Nº.194.=

jrm.= Montevideo, 13 de Mayo de 1975.= 28/5/75 - EVAL: B-2

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.ED.F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO.
23398	DE CUADRA Tomás Enarolino	Or.33 11.08.65	Cno.Cibils 5278.Mdeo.=	CARECE	Obrero metalúrgico.// NERVION.= UNTMRA.=
32559	DECUADRA Rúben Walter	Or.21 30.06.68	Barrio Belarmina Arrarte Dpto. de ROCHA.=	EFB2813	Estudiante.Escuela Industrial.=
32484	DECUADRA Nelson Fredy	Or.17 30.06.68	Wellington 4859/2. y Tacumbú.Dpto. de Mdeo.=	CARECE	Ind. del Caucho.=
37253	DE CRISTOFARO Nelson	Or.27 20.03.69	Ma. Stagnero de Munar 30-93-bis-Dpto. de Mdeo.=	CARECE	Guarda. CUTCSA.=
0960	DE CREOCENCIO Félix	Or.40 19.07.67	Guadalupe 2243-Pasaje 4. Nº.2535.ap.2.-Cufré y A. Díaz.MONTEVIDEO.=	BPA14473	Carpintero.Talleres AMDET.Secc.Carpintería.
21543	DECIA Ida	Or.26 28.04.64	Bvar.Artigas 352.ap.202, y Héctor Miranda.Mdeo.=	LAA15045	Estudiante..A.E. de Medicina.=
28676	DE CONDE Raquel Mercedes	Or.30 20.10.67	Of.3.Nº.??-Simón Martínez y Of.11.MONTEVIDEO.=	BXB5393	Ama de casa.=
23955	DECIA María Carmen	Or.21 28.09.65	Br.Artigas 352/202-H.Miranda y Solano García.= Dpto. de MONTEVIDEO.=	BMB17063	Estudiante.
22874	DE CASTRO RODRIGUEZ María Lidia	Arg.26 31.05.65	Paraguay 1674/19.piso 3.-Galicia y La Paz.Mdeo.=	ABB3660	Empleada.ANCAP.Secc.Of. Central-Cambios-Fed. / de ANCAP.=
8205	DEBUN Gregoria de ESGRACIA o Desgracia.	Or.49 13.11.58	Rufino Domínguez 1938.Dpto de MONTEVIDEO.=	AGG 560	Labores.=
41057	DE BRUN ESTEFAN Anastasio	Or.35 30.09.69	Localidad de Toledo-CANELONES.=	CARECE	Albañil-"Codynsor".
25960	DE BRUN de CHIOSSONI Elidia	Or.30 30.0966	G. Camino 231. Mdeo.=	CARECE	Textil hilandería."Fibra-Tex".=
32500	DE BRUN Juan Antonio	Or.23 30.06.68	Of.6. 1211.MONTEVIDEO.=	BZA21696	Peón-construcción.=
27265	DE BONIS Carlos	Or.25 19.07.67	Leopardi 1565 y Propios. Dpto. de MONTEVIDEO.=	BCA32674	Enfermero.UTE.Central Batlle. AUTE.=
33921	DE BONIS ALONSO Luis Alberto	Or.22 25.09.68	Leopardi 1565-Dalmiro Costa y Propios.Mdeo.=	ACB5157	Pintor de Autos.-Metal. Seguro de Paro.=
38995	DEBIA MELGAREJO José Luis	Or.24 30.06.69	Aparicio Saravia 4809.ap. 1.-Franklin.Dpto. de Mdeo.	MAA31939	Poguista. AFE.U.Ferroviaria.Pres.por:Gualbetto LOPES.=

DPTO. I PROC.

958 958

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLON Nº.7. Hoja Nº.195.-

jrm.- Montevideo, 13 de Mayo de 19..-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.ED.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO.
1716	DEBESSA Juan	==.==	15.11.48	18 de Julio. COLONIA.-	NXC3731	Minorista.-
2178	BEBESSA Héctor	==.==	==.03.47	CARECE.Dpto. de COLONIA.	CARECE	CARECE.-
31966	DEBESA Mirtha Sonia	Or.21	08.06.68	Montecarlos 3402-Lisboa y Pontevedra. Mdeo.-	CARECE	Labores.-
9730	DE BERNOCHE José V.	Or.20	24.09.59	Gustavo Gallinal 1915.ap.1 (ex-Junata Administrativa).Dpto. de Mdeo.-	CARECE	Tapicero.Ind.Madera. "COPUSA".-
13385	DE BERNOCHE Aquiles	Or.36	30.09.60	San Fernando Km.23 y 1/2. Dpto. de SAN JOSE.-	BDA29517	Albañil."Boix S.A.".-
29088	DEBERA DEBORA María	Or.74	03.11.67	Sauce. CANELONES.-	CFA6500	Pensionista.-
40672	DE BENEDETTO Margaria P.	Or.64	30.09.69	18 de Julio casi J.P.Varela. COLONIA.-	NKC3387	Ama de casa.-
7416	DEBENEDETTI Walter	Or.33	04.09.58	Miguel Barreiro 3293.Mdeo.	BAB7690	Ofic.elec. Talleres Centrales.AMDET.
24130	DEBENEDETTI María Luisa	Or.64	30.09.65	La Gaceta 1381-Av.Rivera y P.P. de la Sierra.Dpto. de MONTEVIDEO.-	BAA4707	Pensionista.-
20281	DE BEN Cándido	Or.38	30.09.63	Pastor 1022 y Ariel.Mdeo.	BZB15062	Chófer.AMDET.Est.Reducto.Fed. del Transporte.-
1231	DEBEN Modesto	==.==	07.02.46	P.Bustamante 1682.Mdeo.-	CARECE	Afilador.-
32033	DEBELLIS SALISBURY Daniel Rafael	Or.27	15.06.68	Millán 3778/30.Larrañaga y Reyes.Mdeo.-	PBA11298	Empleado-Tesorería.Bco. República.Caja Nacional AEBU.-
5327	DEBATTISTA Fernando	Or.60	31.12.68	Julián Laguna 4500-La Marina.Dpto. de Mdeo.-	BVA19574	Jubilado.-
27770	DE BARROS Idelbar	Or.21	23.09.67	Calle A.Nº.4068-A.Saravia y Casavalle.Mdeo.-	CARECE	Obrero-Metalúrgico.LAY-SA.- UNTMRA.-
22933	DE BARROS de MONTES Violeta	Or.31	28.06.65	Canovas del Castillo 4771 Veracierto y Cambay.Dpto de MONTEVIDEO.-	CARECE	Obrera-textil.ILDU.Seca Hilandería.U.O.Textil.
39527	DE BARROS ROCHA de AMOROS Rosa Orealis	Or.64	30.07.69	José L. Terra 3614-Propios.Dpto. de Mdeo.-	CARECE	Ama de casa.-
413	DEAZTA Jorge	==.==	16.03.42	CARECE.Dpto. de Mdeo.-	CARECE	CARECE.-

DPTO. 1 PROC

950
955

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº7 Hoja Nº196.-

jafa.- Montevideo, 14 de mayo de 1975.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.	ED.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.	LUGAR DE TRABAJO
41108	DE AVILA FLEITAS Susana	Or.	28	30.09.69	Patricios 3175/3-Barros Arana y Osvaldo Cruz.- DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Obrera.-	Fabrica de camisas.-
11395	DE AVILA Isabelino	Or.	21	23.05.60	Barquisimeto Nº (falta) DEPTO.MONTEVIDEO.-	BVB14775	Obrero.-	Ind.Metalurgia "SABU".-
22604	DE AVILA de MARTINEZ Hallerena	Or.	28	23.02.65	Capitan Pettirozzi 3664 DEPTO.MONTEVIDEO.=	FED633	Obrera textil.-	"TUPLAN" Secc.Tejedora.-U.O.TEXTIL.-
41618	DE AVILA CASTRO Heriberto	Or.	26	30.10.69	Charqueada 2da.Sección.- DEPTO.TREINTA Y TRES.=	FAA22185	Jornalero.-	Mimbre.-Presentado por Osvaldo DALTO.-
17617	DE ASSIS FERNANDEZ Carlos Ney	Or.	28	18.05.62	Agustin Ortega 1077 y Sarandí.-CIUDAD.=DEPTO.RIVERA.-	HAB15685	Experto Agrario.-	
16246	DE ASIZ Alvaro	Or.	18	30.09.61	Oficial 3 Nº4896 entre Teniente Galeano y Teniente Rinaldi.-PIEDRAS BLANCAS.=DEPTO.MONTEVIDEO	CARECE	Changas.-	
32738	DE ASIS de OLIVERA María	Or.	53	15.07.68	Calle "F" Nº2528 y Aparicio Saravia.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Jubilada.-	
38001	DE ARRIBA FERNANDEZ Manuel Antonio (CIUDADANO LEGAL)	Or.	65	27.05.69	Tabobá 4004-MALVIN.=DEPTO.MONTEVIDEO.-	AKA4855	Afilador.-	Presentado por Irma LAUREIRO y Atilio BALBI.-
37392	DEARMAS de RECALDE María	Or.	50	31.03.69	América 1444.-Albeniz y Edison.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BVB6157	Ama de casa.-	
40607	DE ARMAS AZDRHUCH María del Carmen	Or.	32	30.09.69	Gral.Hornos esq.Aldao.- DEPTO.MONTEVIDEO.=	BRA11599	Labores.-	
21047	DE ARMAS Liria Blanca	Or.	26	31.12.63	Cordobés 195.-BARRIO MUNICIPAL DE EMERGENCIA.=DEPTO. MONTEVIDEO.-	CARECE	Labores.-	
7718	DE ARMAS Camilo D.	Or.	29	11.10.57	Calle "D" y Aparicio Saravia.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	OEC910	Peón textil "SADIL".-	
28808	DE ARMAS PINTOS de BUSTO Elisa	Or.	30	20.10.67	Cno,Cibils 4716-Samuel Lapone y Verdúm.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BTA5565	Ama de casa.-	
10688	DE ARMAS Rafael Oscar	Or.	28	22.12.69	Guillermo Muñoz Nº????.- DEPTO.MONTEVIDEO.-	AMB11105	Mecánico de "AMDET".-	

DPTO. 1 PROC.

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI). ROLLO Nº. 7.Hoja Nº.197.-

jrm.- Montevideo, 14 de Mayo de 19..-

APDO.Nº	N O M B R E	NC.ED.F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO.
22747	DE ARMAS de PINTOS Blanca	Or.36 20.04.65	Cno.Maldonado 6683/4.Mdeo.	BVA10738	Jubilada.=
33100	DE ARMAS CARMEN	Or.49 30.07.68	San Martín 5793.Mdeo.=	CARECE	Ama de casa.=
31539	DE ARMAS Ricardo	Or.43 27.05.68	Rivera Indarte 4029.ap.2. Emilio Romero y José M./ Vidal.MONTEVIDEO.=	CARECE	Empleado público.ANCAP. Pintura.=Fed.ANCAP.=
37051	DE ARMAS CASINASCO Roberto	Or.48 28.02.69	Montana 3949 y Marco Aurelio.Dpto. de Mdeo.=	CARECE	Chófer.AMDET.Est.Artigas.=
32024	DE ARMAS Raúl Adán	Or.26 16.06.68	Cno.Maldonado.Km.24.Dpto. de MONTEVIDEO.=	BBB20400	Obrera-Municipio.Vialidad.=
29258	DE ARMA de PELUA María	Or.68 13.11.67	Calderón de la Barca-A./ Saravia y Acabay.Mdeo.	BDA11242	Jubilada.=
41258	DE ARMAS Estela Mary	Or.21 30.09.69	Dr.Puey 513-(Las Piedras) Dpto. de CANELONES.=	CDA29018	Textil."Jung-Taller".
25523	DE ARMAS BLANCO Nieves Delicia	Or.21 29.07.66	Ma. Stagnero de Munar // 133-Barrio Artigas-Paso Carrasco. MONTEVIDEO.=	E??4443	Doméstica.=
29006	DE ARRIS de VILAR Blanca Alba	Or.45 30.10.67	Calle 34.Manzana 264.Solar 13.SOLYMAR.CANELONES.=	CARECE	Labores.=
31529	DE ARAUJO Jesús María	Or.20 27.05.68	Marcelino Sosa 2283-Libres y Guadalupe/Mdeo.=	RAA9212	Mecánico.=
32283	DEANGELO SETTARO Graciela	Or.41 30.06.68	Guemes 2920.Mdeo.=	BDA11299	Ildú-Hilandería.=
19761	DEANGELO Nelson	Or.31 15.07.63	Osvaldo Martínez 3155.Dpto de MONTEVIDEO.=	BDA22231	Tejedor-textil.ILDU. U.O.Textil.=
18954	DEANGELILLO FERNANDEZ Nelson R.	Or.43 21.12.62	Nueva Palmira 2015.Dpto- de MONTEVIDEO.=	AXA3600	Clasificadro.Ind.Lana. "Angel Freire".FOL.=
40225	DE ANGELI Adolfo Oscar	Or.37 08.09.69	Carretera Kigú Km.67 y 1/2 Dpto. de SAN JOSE.=	BRA9099	Tambero.=
29747	DEAMBROGIO DE LOS SANTOS Walter José	Or.25 09.12.67	Lancasteriana 2320.Mdeo.	BCA39462	Funcionario Universitario.Hospital de Clínicas.=
33648	DEAMBROGIO Norma	Or.27 05.09.68	Río Branco 320-8 de Octubre y Agraciada.Dpto. de SALTO.=	JBD3419	Profesora-Secundaria.= Ileg.Asoc.Nal. de Profesores.=
37813	DE ALENCASTRO FEIJO Adolfo Santana	Or.64 18 de Diciembre 1619.ap.4.Dpto. / 30.04.69	de MONTEVIDEO.=	CARECE	Jubilado de NERVION.=
17244	DE ABREU de BARLA Amabilia	Or.54 31.03.62	Guayabos 845. SALTO.=	JAD1151	Labores.=

DPTO. I PROC.

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº.7, Hoja Nº. 198.-

jrm.-

Montevideo, 14 de Mayo de 1975.-

APDO.Nº	N O M B R E	NC.ED.F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO.
25840	DAY José Andrés.	Or.19 09.09.66	Cno.Maldonado Km.27,200. Dpto. de CANELONES.	BDA37030	Obrero del Caucho.-// Caucho.CALSA.-Sind.// del Caucho.-
23954	DAY Eduardo E.	Or.28 28.09.65	Maipú 1761.Mdeo.-	LAA15027	Estudiante.-
34932	DAVILA NOGUEIRO Carmen	Esp.52 11.11.68	Hipolito Irigoyen 2378.- Dpto. de MONTEVIDEO.-	CARECE	Ama de casa.Pres.por: Manuel SANCHEZ DIAZ y Braulio VÁZQUEZ.-
39438	DAVILA de MADERA Marta	Or.25 30.07.69	Gowland 727-Ascazubí y Mu-ñoz.Dpto. de Mdeo.-	CARECE	Ama de casa.Pres.por: Gilberto ROMERO y Miguel A. GARCIA.-
39433	DAVILA de ROMERO Gladys Renée	Or.32 30.07.69	Gowland 727-Ascazubí y Muñoz.Dpto. de Mdeo.-	//CARECE	Ama de casa.Pres.por: Gilberto ROMERO y Miguel A. GARCIA.-
39423	DAVILA Hortencio	Arg.6830.07.69	Gowland 727-Ascazubí y Mu-ñoz.Dpto. de Mdeo.-	CARECE	Jubilado.Pres.por:Gilberto ROMERO y Miguel A. GARCIA.-
39303	DAVILA RODRIGUEZ Horacio	Or.19 30.07.69	Cañas 277.ap.2.Piratas y Simón Martínez.Mdeo.-	CARECE	Obrero de la Aguja."Dymac S.A.".Pres.por:Mario PERREIRA.-
38972	DAVILA NOGUEIRO Hernando	Esp.40 30.06.69	Yrigoyen 2378.Mdeo.-	CARECE	Gastronómico.SUGU.Pres. por:Manuel SANCHEZ DIAZ y Jose'SANCHEZ.-
38861	DAVILA Blanca	Or.29 30.06.69	La Paz 1946-Inca y Justicia.Dpto. de Mdeo.-	CARECE	Administrativa.IBO.// Pres.por:Aníbal W. // PRIETO.-
40353	DAVILA RODRIGUEZ Raúl	Or.21 19.09.69	Of.1. 5343-Carlos A López.Dpto. de Mdeo.-	Peón de la construcción.-"De los CARECE.-	Campos Puente y Tournier".- SUNCA.-
40332	DAVILA RODRIGUEZ Ceferino	Or.48 15.09.69	Valentín 1529-Guayabo y Piedras.Barrio Ceibal.- Dpto. de SALTO.-	JDE1751	Albañil-construcción. SUNCA.-
40251	DAVILA Horacio	Or.19 08.09.69	Cañas-Illesca y Piratas. Dpto. de MONTEVIDEO.-	CARECE	Peón Deposito-"Coronet"
32538	DAVILA DIAZ Tomás	Or.21 30.06.68	Adolfo Vaillant 787/2.Pedro Giralt y Ascazubí.Dpto. de MONTEVIDEO.	TDB????	Peón-Calificado-Plástico."Romo".UNTMRA.-

AFILIADOS AL SARTIDO COMUNSIRA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº.7.Hoja Nº.199.-

jrm.- Montevideo, 14 de Mayo de 19[illegible].-

AFDC.Nº	N O M B R E	NC.ED.F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO.
32304	DAVILA Juan Fernando	Or.22 30.06.68	Cno.Maldonado Km.11 1/2./ Dpto. de MONTEVIDEO.-	CARECE	Jornalero.Changador.- Metalúrgia."Laisa-Varios".-
37720	DAVILA DIAZ Eulogio	Or.2[illegible] 26.09.69	Exodo 1609 y Chile.SALTO.	JCD3470	Empleado.Urreta S.A.- F. de la Bebida.-
31671	DAVILA MARTINEZ Raúl Eduardo	Or.21 30.05.68	Carreras Nacionales 3182 Piccioli y Osvaldo Cruz. Dpto. de MONTEVIDEO.-	CARECE	Textil-Sadia.Barraca.
[illegible]145	DAVILA BARBOZA Mirian Marlene	Or.20 20.12.68	Km.29 y1/2.Ruta.1.Mdeo.	CARECE	Trabajadores-Cerda."El Timón".-
[illegible]4252	DAVILA de SENA Inesa	Or.36 31.10.65	Fco.Soca 921.Las Piedras. Dpto. de CANELONES.-	CARECE	Ama de casa.-
24098	DAVILA ACUÑA José	Esp.37 30.09.65	Rivera 2902 y Diego Lamas.Dpto. de Mdeo.-	CARECE	Barman.Bar Propio.-
23291	DAVILA de RODRIGUEZ Irma	Or.45 20.09.65	Polonia 4211/5.-EE.UU y Japón.Dpto. de Mdeo.-	BTB12294	Costurera.Independiente.-
23028	DAVILA NOGUEIRA de CALIXTO María	Esp.50 28.06.65	Hipólito Irigoyen 2352-/ Cno.Carrasco y Av.Italia- Dpto. de MONTEVIDEO.-	CARECE	Ama de casa.-
22581	DAVILA de RODRIGUEZ María N.	Or.36 09.02.65	Barrio Zapicán.TACUAREM- BC.-	TCA1416	Labores.-
27193	DAVILA FRIAS Fermín Salvador	Or.26 21.06.67	Oficial "B". 5318-Barrio Zinola".Dpto. de Mdeo.-	KBA17889	Jornalero.-
28707	DAVILA MARTINEZ de MARTINEZ María	Esp.34 20.10.67	Cno.Vecinal 2658-If.B.Dpto. de MONTEVIDEO.-	CARECE	Ama de casa.-
16658	DAVILA de GRANJA Alda	Or.31 25.11.61	CARECE.Dpto. de SALTO.-	CARECE	Labores.-
41010	DAVILA NOGUES Eduardo Raúl	Or.48 30.09.69	Carreras Nacionales 3188. Piccioli.Dpto. de Mdeo.-	CARECE	Obrero-Textil."Hytesa". COT.-
29095	DAVILA Catalino	Or.53 04.11.67	Cardal-Fco.Simone y Agustín Abreu.MONTEVIDEO.-	AZB2296	Jornalero-Lana."Hart" FOL.-
29110	DAVILA Wáshington A.	Or.27 04.11.67	Pasaje D.Nº.4868-Csotanera 1 y Cf.2.(Marconi Chico).- Dpto. de MONTEVIDEO.-	CARECE	Preparador-Metalúrgica. LAISA-Tren Laminador. UNTMRA.-
16462	DAVILA Angelita	Or.46 31.08.62	[illegible].Ceibal.SALTO.-	TEB1322	Labores.-
15775	DAVILA Salvador	Or.42 12.07.61	Sarandí y Ledesma.PAYSANDU.-	JBC1449	Panadero.Bolsa del Trabajo.Sind.Pabaderos.-

DPTO. 1 PROC.

jefa.- Montevideo, 15 de mayo de 1975.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC. ED. P. INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF. LUGAR DE TRABAJO
33933	DAVIES OLIVERA Gerónimo A.	Or.52 25.09.68	Propios 3689 bis ap.3 y Termopilas.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BJA4460	Guarda.-"AMDET".-Estación Reducto.-U.T.A.-- Presentado por Raúl NUÑEZ y Bibiano NUÑEZ.-
35323	DAVIDA MACHIN Luis Atilio	Or.20 30.11.68	Cno. Buffo 2478/2.-DEPTO. MONTEVIDEO.-	CARECE	Maquinista naval.-SUNTM. Presentado por Eduardo JULIO.-
18018	DAVID Manuel	ESP.36 28.06.62	Adolfo Vaillant 276 y Simón Martínez.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Textil "LA MUNDIAL"-U. O.TEXTIL.-
30269	DATTOLI Oriente	Or.36 31.12.67	Adolfo Vaillant 238-Manuel Herrera y Obes e Iglesias.- DEPTO.MONTEVIDEO.-	BVA10119	Comerciante-Tintoreria "LITI".-
21643	DASTE Javier Saravi	Or.24 20.05.64	Rincón 688- Juncal y B. Mitre.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BOA3452	Calderero.-"REGUSCI Y VOULMINOT"-Dique.-Sind. de Regusci y Voulminot.-
18272	DASTER Arcadio	Or.59 31.07.62	Antillas 5308.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BOA1904	Municipal.-(oficios varios).-"MUNICIPIO".-
19776	DASSORI BARTHET Walther	Or.44 15.07.63	Colonia 1359 y Ejido.- DEPTO.MONTEVIDEO.-	AGB1761	Periodista.-Agrupación Plásticos.-
40715	DA SILVEIRA MECOL Francisco	Or.33 30.09.69	Paysandú-Juncal y J.P. Varela.-SALTO.-DEPTO.SALTO.-	HCC4197	Jornalero "ANCAP"-URDE.-
32982	DA SILVEIRA Miguel Angel.	Or.34 30.07.68	Pública 219 y C. de la Vega.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BUA12434	Medio oficial-construcción.-"A. PALENGA"-SUNCA.-
6829	DA SILVEIRA Fernando	---.-- 12.05.58	Leandro Gomez y Cerrito DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	"SUDOR".-
28103	DA SILVEIRA MACHADO René	Or.36 06.10.67	Ibirucay 3229/4-Santa Ana y Elba.-DEPTPO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Albañil.-"A.N.P."-SUANP
26022	DA SILVEIRA MARQUEZ Deolinda	Or.31 20.10.66	Carlos Lineo 4379 e Instrucciones.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	TAA19962	Ama de casa.-
31115	DA SILVEIRA DA SILVEIRA Carlos Enrique	Or.38 18.04.68	CARECE.-DEPTO.PAYSANDU.-	KCB9137	Asalariado remolacha.- "CUTRP".-
41170	DA SILVA DA SILVA Silverio	Or.46 30.09.69	Punta Espinillo.-DEPTO. MONTEVIDEO.-	TCF886	Jornalero.-

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº7 Hoja Nº201.-

jafa.- Montevideo, 15 de mayo de 1975.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.	ED.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO
36657	DA SILVA Julián	Or.	42	20.01.69	Checoeslovaquia 5369 y Teófilo Díaz (Colón).-DEPTO. MONTEVIDEO.-	BRA7177	COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA.-
36564	DA SILVA RODRIGUEZ Eliseo	Or.	44	20.01.69	25 de Mayo 807 y La Paz.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	HAB10726	Reppotero.-"BAR GRILL (AFE)"-Estación Central S.U.G.U..-
32363	DA SILVA AMARILLO José Pedro	Or.	33	30.06.68	Ruta 1 Km.27-DEPTO.SAN JOSE.-	BUB15257	Peón albañil.-"PEREZ NOBLE".-SUNCA.-
32323	DA SILVA LIMA de VIDAL Margarita	Or.	52	30.06.68	Juan Quevedo 3315-Carlos Neris y Ferrara.-DEPTO.MONTEVIDEO	BDA21362	Ama de casa.-
31949	DA SILVA Domingo	Or.	37	08.06.68	Ecuador 1887-Bogotá y Río de Janeiro.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BSB7517	Empleado "U.T.E."-Teléfonos.-AUTE.-
31836	DA SILVA OLIVERA José Luis	Or.	37	31.09.68	Casavalle Pasaje "A"5044 casi Trapani.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BBA13200	Albañil.-"FEDERICO SOLER".-
36508	DA SILVA José Luis	Or.	26	31.12.68	Yí 1168 y Canelones.- DEPTO.MONTEVIDEO.-	JAA4817	Pintor de la construcción.-
37737	DA SILVA Ricardo	Or.	42	30.04.60	Rivera Indarte s/n casi Luis de la Peña.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BDA34776	Jornalero.-desocupado.-
37171	DA SILVA José	Or.	28	20.03.69	Euscal Errias 3782 ap.3 y Ramayo.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BCB17829	Pincelero.-"COMPAÑIA DE PINCELES".-
32209	DA SILVA MENESES Artigas	Or.	33	30.06.68	Florencio Sanchez 502.- LA PAZ.-DEPTO.CANELONES.-	BBB17264	Empleado "U.T.E."-Intendencia.-
32161	DA SILVA DIAZ de LOPEZ Blanca Araceli	Or.	22	15.06.68	Santa Lucia 4458 y Guaira.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Preparadora.-"EVERFIT".-
36303	DA SILVA Felicio	Or.	26	31.12.68	Iglesia 4573,DEPTO.MONTEVIDEO.-	BVA3017	Aceitero-"FABRIL"-Molienda.-SUNTA.-
35906	DA SILVA Julián	Or.	32	17.12.68	Guarapirú 192-A. Saravia y Oficial 3.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	JCB3977	Jornalero.-
33000	DA SILVA AMARILLO José P. (ESTA PERSONA APARECE CON EL Nº32363 EN ESTA MISMA HOJA).-	Or.	33	30.07.68	Ruta 1 Km.27 Carretera Colonia-Parque Postal-DEPTO.SAN JOSE.-	BUB15257	Peón construcción.- "PEREZ NOBLES".-
24896	DA SILVA Blanca Rosa	Or.	28	30.01.66	Callao 3330 entre Centenario y Calamet.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	CARECE.-

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº7 Hoja Nº 202.-

jafa.- Montevideo, 15 de mayo de 1975.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.	ED.	F. INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.	LUGAR DE TRABAJO
24895	DA SILVA Gladys Mabel	Or.	19	30.01.66	Callao 3330 entre Centena rio y Calamet.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BBA22286	Obrera/-Fabrica de Cuero.-	
22743	DA SILVA Omar	Or.	24	17.04.65	Rivera y Unión.-CIUDAD.= DEPTO.TACUAREMBO.=	CARECE	Mecánico.-	
22151	DA SILVA Raúl	Or.	19	27.10.64	Cívico 2781/2-La Fé y Es-peranza.-DEPTO.MONTEVIDEO.= Colonia.-DEPTO.SAN JOSE.-.-	CARECE	Obrero.- Alberada Km.26.500-Carretera a	
21866	DA SILVA PORRO María del Carmen	Or.	35	16.07.64	Oficial 1 Nº4933 y Cam-bay.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BDA16084	Labores.-	
21819	DA SILVA Laudelino	Or.	72	10.07.64	Canelón Chico s/n.-LAS PIEDRAS.=DEPTO.CANELONES.=	TAA1163	Jornalero.-oficios va-rios.-	
27524	DA SILVA LAMELA Julio	Or.	21	08.09.67	Ruperto Pérez Martínez 583-Real y Meghino.-DEPTO.MONTE= VIDEO.-	BUB16519	Deportes.-"C.A.PROGRESO' Mutual de Futboler.-	
27451	DA SILVA Juan Alberto	Or.	55	22.08.67	Isla de Flores 1363.- DEPTO.MONTEVIDEO.=	KAA5887	Albañil.-construcción "LAMARO S.A."=SUNCA.-	
34134	DA SILVA Romilda	Or.	21	30.09.68	Antonio Zubillaga 630-Real y Tellier.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Ama de casa.-Presenta-da por Gilberto ROMERO y Miguel A. GARCIA.-	
34874	DA SILVA Gaspar	Or.	39	11.11.68	Paysandú y Vía Ferrea.- CIUDAD.=DEPTO.RIVERA.-	TBB16564	Albañil.-Presentado por Alcides PAZ.-	
33843	DA SILVA DOMINICHI José	Or.	22	18.09.68	Playa Pascual.-DEPTO.SAN JOSE.=	OEH4059	Barraquero.-"BARRACA TABARE".-Presentado	
33564	DA SILVA Gladys A.	Or.	27	30.08.68	Pablo de María 1071/2-Constituyente y Durazno.-DEPTO. MONTEVIDEO.-	CARECE	por Hugo BONILLA.- Envasadora calzado-Cue-ro "RAMIREZ".-Presenta-da por Braulio S.SUAREZ	
38986	DA SILVA de CORREA Ma. Teresa	Or.	31	30.06.69	Lavalleja Solar 28.-DEPTO. MONTEVIDEO.-	CARECE	Ama de casa.-Presenta-da por Carmen B.de AL-MEIDA y Amanda PEÑA.-	

DEPTO. 1 PROC.

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº.7.Hoja Nº.203.=

jrm.= Montevideo, 15 de Mayo de 1975.=

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.ED.F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO.
41629	DA SILVA COLLARES de GARCIA Ma. Celmira	Or.18 30.10.69	Cno.Coppola s/n.-Santos Lugares.Dpto. de CANELONES.	/CARECE	Charqueadora-carne.// "Improgran S.A.".=Fed. A. de la Carne.=Pres. por:Oscar ALVAREZ y Adolfo GARCIA.=
39662	DA SILVA RIBEIRO Mironin	Br.35 15.08.69	Balchada de Serra s/n. Dpto. de RIVERA.=	CARECE	Jornalero.Pres.por:Delibio ALENCASTRO y // Luis Roberto MATEUS.=
4617	DA SILVA OLIVERA Dair	Or.26 25.10.68	Avda.3o mts. 4746 y Tte. Rinaldi.MONTEVIDEO.=	CARECE	Textil."Medies S.A."=/ Pres.por:Florentina C. de DA SILVA y Elsa RIVERO.=
18324	DA SILVA Angela	Or.68 14.08.62	Ledesma y Tropas-B. La Chapita.PAYSANDU.=	KAA4579	Ama de casa.Pensionista.=
17604	DA SILVA Omar	Or.25 16.05.62	Barrio Paso de la Estiba.Dpto. de ARTIGAS.(Bella Unión).=	HBE1946	Jornalero-rural."R.Parrone".=UTAA.=
17795	DA SILVA Colber	Or.24 07.06.62	Cno.Maldonado 4932.ap.3, Dpto. de MONTEVIDEO.=	CARECE	Construcción.=
9140	DA SILVA Uber Neurel	Or.27 07.10.50	Mangano 816-bis-ap.4.=/ Dpto. de MONTEVIDEO.=	B?B23234	Chófer.Ind.Transporte Sind. del Omnibús.LINE F. CUTCSA.=
7889	DA SILVA Heber	Or.21 15.11.57	CARECE.Dpto. de Mdeo.=	BNA 17692	Ind. Lana.BOLSA.=
2985	DA SILVA Juan Carlos	==.== 07.07.52	CARECE.Dpto. de Mdeo.=	CARECE	Lana. FERTEX.=
8637	DA SILVA Edward	Or.38 20.10.67	Lecoq 467.MONTEVIDEO.=	BVA10648	Jornalero.Particular.=
34616	DA SILVA OLIVERA Artigas	Or.32 25.10.68	Manantiales 4804-Dgo.Arena y Previsión..Mdeo.=	CARECE	Metalúrgico."Brando". Pres.Por:José Luis DA SILVA y Elsa RIVERA.=
28198	DA SILVA SOSA Sandalio	Or.71 05.10.67	Chaná 1825-Gaboto y Tris-tan Narvaja. Mdeo.=	ARA4132	Jubilado -Construcción.
27991	DA SILVA José	Port.54 30.09.69	Asunción 1260-casi-Agraciada.=Dpto. de Mdeo.=	CARECE	Jubilado.=
28574	DA SILVA Esteban	Or.53 20.10.67	Callao 3330.MONTEVIDEO.	BRB3603	Albañil-construcción. Particular-La Mañana y El Diario.=SUNCA.=

AFILAIDOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO No.7.Hoja Nº.204.-

jrm.- Montevideo, 15 de Mayo de 1975.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.ED.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO.
28466	DA SILVA Elbio Alcides Guillermo	Or.26	20.10.67	Tesino 3395-Rafael y Lutgecia.-Mdeo.-	CARECE	Mecánico.-
30725	DA SILVA Alfonso	Br.31	12.02.68	Cuareim "Hotel Loba".-// (provisorio)Mdeo.-	CARECE	Peón.Frigorífico-Modelo.-
26568	DA SILVA Venancia	Or.--	29.12.66	Of.5.4984.ap.4.-Mendoza y Of.A. MONTEVIDEO.-	/BOB10078	Doméstica.-
26181	DA SILVA Fco. Ricaldoni	Or.36	29.10.66	Juan Buffat 1780.ap.1.-Fco,Pizarro e Isidro Fin.Dpto. de MONTEVIDEO.-	BLB14487	Quimur.Fed.de la Química.-
26128	DA SILVA Florduardo	Or.48	29.10.66	Cno.Maldonado 6124.Mdeo.	BKB3808	Jornalero."José Castro" SUNCA.-
30897	DA SILVA Vicente Rúben	Or.27	29.02.68	Defnensa 1782-Galicia y Daniel Muñoz.Dpto. de Mdeo.	/BDB21938	Carpintero Madera.-// "Salenave".-
29602	DA SILVA AMARILLO José Pedro	Or.32	27.11.67	Carretera a Colonia Rutal Km.27.Dpto. de Mdeo.-	CARECE	Peón-construcción."Perez Noble".-
26324	DA SILVA Zenen	Or.42	30.11.66	Capri 2242.MONTEVIDEO.-	IAC18031	Carpintero."Perez Noble". SUNCA.-
18459	DA SILVA RODRIGUEZ Juan	Port.36	31.08.62	La Paz 1016-bis-Dpto. de CANELONES.-	CARECE	Carpintero. SOIMA.-
18107	DA SILVA Carmen	Or.21	29.06.62	Lavalleja 710-Rivera.	CARECE	Empleada.-
17496	DA SILVA KRKNIK Fredid	Or.20	08.05.62	Agraciada 164.TACUAREMBO.	TAA	Estudiante.Asoc. de Estudiantes Gral.Artigas de Tacuarembó.AEGAT.-
17051	DA SILVA Lorentino	Or.--	21.02.62	Cf.1º.4933. y Cambay.Dpto de MONTEVIDEO.-	BDB2046	Construcción."Rodriguez y Suárez".SUNCA.-
13195	DA SILVA Hugo	Or.35	26.09.60	Novara 3517.MONTEVIDEO.	BDA23935	Construcción.-Sunda.-
16641	DA SILVA Elpiga	Or.33	22.11.61	San Isidro,Solar 178.Dpto de CANELONES.-	AOD 3117	Doméstica.
16736	DA SILVA de Burgues Vicenta.	Or.36	15.12.61	Novara 3427.ap.3.-Jardines.-Dpto. de Mdeo.-	CARECE	Labores.-
16276	DA SILVA Omar Basalio	Or.23	04.10.61	Chazsaro 1120.SALTO.-	JBA1131	Emp.Panadería."La Aurora".-
16258	DA SILVA Amadeo	Or.33	04.10.61	Gral.Flores y Fray Bentos.Dpto. de COLONIA.-	CARECE	Jornalero.Desocupado.-

DPTO. I PROC.

958

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA (MICROPILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº.7.Hoja Nº.205.-

jrm.-

Montevideo, 15 de Mayo de 1975.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.ED.F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROP.LUGAR DE TRABAJO.
16222	DA SILVA Héctor	Or.26 30.09.61	Pasajo 10 Metros 3639-Isabela y Panela.-MDeo.-	CARECE	Lana.FOL.-
15462	DA SILVA Rúben	==.== ==.04.61	CARECE.Dpto. de Mdeo.-	CARECE	Puerto.-
12601	DA SILVA Wilde	Or.30 19.08.60	Cárlos de la Vega 4193-P/Molina.-Mdeo.-	BUD10130	Enfermera.-
11564	DA SILVA Anselmo	Or.41 27.06.60	Aranguá 4555.Mdeo.-	CARECE	Metalúrgica.CINOCCA.-
11367	DA SILVA RODRIGUEZ Juan	Or.27 16.05.60	Barrio Colón.TACUAREMBO.	TAA17938	Ind.Ferroviaria.Sind. OFU.- A.F.E.-
10586	DA SILVA Armando	Or.26 18.12.59	Soria 1312 Ap.3.Mdeo.-	BNA18372	Soldadro-Metalúrgico. O. FONTANA.-
2622	DA SILVA Toribio	==.== 15.02.49	CARECE.Dpto. de Mdeo.-	CARECE	Pase de la 18 y 24a. para la 8a. en el // 1959.-
ILEG.	DA SILVA Francisco	==.== 10.==.==	Tapes Grande.LAVALLEJA.	CARECE	CARECE.-
665	DA SILVA Basilio	==.== 25.02.44	CARECE. TACUAREMBO.-	CARECE	Jornalero.-
8214	DASCAPAKIS Miguel	Or.28 01.02.58	Burdeos 1008.Mdeo.-	CARECE	Guarda Línea D. CUTCSA.
37121	DARROSA DANTE Marsio	Or.39 18.03.69	Manuel Acuña 5309-Del Fuerte.Mdeo.-	BDB51321	Peón Práctico-Combustible.ANCAP. Garage.Fed. Ancap.-
37968	DA ROZA TAPUA Hildo	Or.22 20.05.69	Ruta 8.Km.29.-Villa /// Castellana.CANELONES.-	BDA35763	Albañil."Perez Noble". Pres.por: Fco. RAÑA y Alberto OBISPO.-
40277	DARCSA Eni Teresa	Br.33 08.09.69	Emilio Zola 4877.ap.13iI-beria y Salustio.Mdeo.-	CARECE	Doméstica.--
7321	DA ROSA Jesús	Or.27 31.03.69	Hospital 352 esq. Zeballos.-RIVERA.-	HBD1247	Pintor de Autos.-
24414	DA ROSA Odila	Or.36 30.11.65	Simón Martínez 8002.Solar 61.E Km.15 y 1/2.Mdeo.-	IAA2136	Empleada.-
24884	DA ROZA Myriam Stella	Or.25 30.01.66	Calle Nº.1.-entre-17 Paso Arena Las Torres.-Mdeo.-	TAA23604	Labores.-
6160	DA ROSA Manuel Alejandro	==.== 15.11.57	Uruguay y Cerrito,PAYSANDU.-	CARECE	Jornalero. de la Remolacha.-
9045	DA ROSA Carlos L.	Or.36 06.10.58	Km.24.Cno.Maldonado(Pando).Dpto. de CANELONES.	GBC2960	Herrero de obra.Ind.construcción.Sind. SUNCA.
8477	DA ROSA Luis Anacleto	Br.66 06.03.59	Bogotá 3814.Mdeo.-	BSB????	Jub. de la construcción

DPTO. I PROC.

jafa.- Montevideo, 16 de mayo de 1975.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.	ED.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROP.	LUGAR DE TRABAJO
5482	BELTRAN DAROSA Washington (Puede ser tambien DAROSA Washington Beltran).-	--.--		10.12.57	CARECE.-DEPTO.PAYSANDU.-	CARECE		CARECE.-
28274	DA ROSA Odila	Or.	38	09.10.67	Hornos y Aldao.-DEPTO. MONTEVIDEO.-	BUB22441		Ama de dasa.-
28253	DA ROSA de TABEIRA Laida	Or.	34	09.10.67	Martín Berinduague-Ascasubi y Agustín Muñoz.-DEPTO. MONTEVIDEO.-	BHA8011		Obrera Aguja-"EVERFIT" Sacos.-
29495	DA ROSA Elsa	Or.	37	23.11.67	La Paz 1415.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE		Textil "Galicia Nº2172"
26158	DA ROSA Santos Domingo	Or.	24	29.10.66	Mirunga 2300 casi Cno. Cibils.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BVB19610		Peón comstrucción.-"L. Y LANGUINCHE".-SUNCA.-
31064	DARAKJIAN Adolfo	ARG.	37	28.03.68	Carlos de la Vega 5210.- DEPTO.MONTEVIDEO.-	BUB15901		Electricista-Transporte.-"AMDET"Talleres-POT.
15513	DA ROSA Purificación	Or.	34	12.05.61	Avenida Patube 2034.- BARRIO CEIBAL-DEPTO.SALTO.-	JCC2369		Labores.-
15512	DA ROSA Juana Antonia	Or.	37	12.05.61	Avenida Patube 2034.- BARRIO CEIBAL-DEPTO.SALTO.-	JCC7253		Labores.-
15247	DA ROSA Washington	Or.	35	01.02.61	Itapebí 850.-CIUDAD-DEPTO. SALTO.-	JCC5762		Construcción.-
38701	DA ROSA BRUN Selva	Or.	27	30.06.69	Ecuador 2372-Bulgaria y Cno.Tropas.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BTB13830		Ama de casa.-Presentada por Artigas GOMEZ y Hugo BRUNETTO.-
39519	DA ROSA María del Carmen	Or.	39	30.07.69	B.Araujo 3759-José Revuelta y Nueva Troya.-DEPTO.MONTEVIDEO	AQA4239		Doméstica.-Presentada por José SAHAKIEN y Rodolfo CASTRO.-
33463	DA ROSA Zudivar	Or.	37	22.08.68	Larravide 2231-Tibidano y Azara.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	ANB6465		Funcionario.-"AMDET"-Estación Unión.-UTA.-Presentado por R.CHASSALE.-
33700	DA ROSA Teresa	Or.	56	05.09.68	Laureles 583 Barrio 100 Manzanas.-DEPTO.SALTO.-	FCC1879		Labores.-Presentada por Omar Isaac GANZ.-

1951

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI.= ROLLO Nº7. Hoja Nº.207.=

jrm.= Montevideo,16 de Mayo de 1975.=

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.ED.F.INGRESO	D O M I C I LII O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO.
1283	DA ROSA de OTTONELLI Angela Ileg.	==.== 05.02.==	CARECE.Dpto. de Mdeo.=	CARECE	CARECE.=
11556	DA ROSA Wáshington Beltrán	Or.28 21.06.60	José Pedro Varela y Sa-/ randí. PAYSANDU.=	JDA 481	Asalariado Agricola.=
12552	DA ROSA de Rivas Teresa	Or.29 15.08.60	Carlos Tellier 4052.Dp-to. de MONTEVIDEO.=	BUA7974	Labores.=
15197	DA ROSA DUARTE Elson	Or.25 20.01.61	José Valentín Gómez y To-más Berreta-Las Piedras.= Dpto. de CANELONES.=	BUB12913	Ferroviario.AFE.O.F.U.
5188	DA ROCHA RUIZ DIAZ Antonio M.	Or.23 30.11.68	Arriveños 3384-Centenario Dpto. de MONTEVIDEO.=	BMB16750	Armero."Becasina".UNTMRA.=
29178	DARNET CARAVIA Eugenio Carlos	Or.38 06.11.67	Chucarro 1032-Av. Brasil y Marti.MONTEVIDEO.=	AXB8000	Empleado y artista // plástico.Tribunal de Cuentas. Contratación y Administración.=
31663	DARMELLES de VILLAR Cledia	==.40 30.05.68	Calle C. 555-Cruz de Carrasco.Dpto. de Mdeo.=	BDB10499	Obrera-textil.Ildu.// Zurcido.=
37396	DA RIVA Walter	Or.37 31.03.69	Las Aromas 4378-Cnel Ruig y Las Violetas.Mdeo.=	BCB32160	Empleado-Intercontinental Ltda.=
16971	DARINO ACOSTA Hugo Osiris	Or.== 03.02.62	Av. Italia 3220.ap.4.Dp-de MONTEVIDEO.=	BCA 305	Corrector."El Popular".
14647	DARINO de MARCELART Mireya	Or.26 15.10.60	Belgrano 3051.MONTEVIDEO.	AXA10129	Enfermera.Hosp. Clínicas.=
ILEG.	FICHA ILEGIBLE	FICHA ILEGIBLE	FICHA ILEGIBLE	FICHA ILEGIBLE.=	
37109	DARINO Dénis Darino	Or.43 18.03.69	Nelson 3365/19 y Luisi / Luisi.MONTEVIDEO.=	BMA8640	Peluquero y Peón.ANCAP Alcoholes.Limpieza.Fed.
21208	DARIN Delso	Or.40 31.01.64	Raffo 433 y Dr.Pena.= Dpto. de MONTEVIDEO.=	CARECE	Albañil-construcción. por la cuenta.=
9784	DARIAS Sergio Eduardo	Or.28 22.07.63	Artigas 637-bis-Garibaldi y Lavalleja.CANELONES.=	CDA13928	Propietario-Bar.=
35779	DAPUETO CERBERO José Luis	Or.42 17.12.68	Dgo.Aramburú 2016/1-J. // Requena.MONTEVIDEO.=	BJA8388	Verdulero.Mercado Agricola. Nº.111.=
37052	DAPRILE Ignacio	Or.46 28.02.69	Of.1º.6753.Dpto. de MONTEVIDEO.=	BCB5842	Chófer. AMDET.=
26930	DAPIA Manuel	Or.33 26.03.67	Magariños Cervantes 1825 Comodora Coé y Ayacucho. Dpto. de Mdeo.=	BAB17442	Marino.Varias.SUNTM.=

DPTO. 1 PROC.

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNSITA (MICROFILM EN PODER DE RODNEY ARISMENDI) ROLLO Nº.7.Hoja Nº.208.=

jrm.= Montevideo, 16 de Mayo de 19..=

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.ED.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO.
20438	DENZI de la SIERRA Antonio	Or.19	22.10.63	Tomás Gomensoro 2894-Emilio Raña y Zapucay.Mdeo.=	ABD5683	Empleado.Cooperativa Municipal.Secc,Fiambrería.A. de F. de Cooperativa.=
34297	DANZA Manuel	Or.37	15.10.68	Susviella 4412-Mdeo.=	BZB15271	Pintor-combustible.// ANCAP. Fed.Ancap.=
31822	DANTE ILEG. Edmundo	Or.34	31.05.68	Senda 16 4884-A.Saravia y Casavalle.Mdeo.=	BBAIleg	Pintor construcción.=
27098	DANTE Walter	Or.22	24.05.67	Sergipe 643-Carlos Tellier y Agustín Muñoz-B.Cadorna Dpto. de MONTEVIDEO.=	BVB15830	Jornalero-metalurgia. Nervión-Laminación.= UNTMRA.=
26638	DANTE Luis Domingo	Arg.60	29.12.66	José Castro 4555-Gregorio Cno. y A.Zubillaga.Mdeo.=	CARECE	Jornalero.=
29173	DANTE BERINE Domingo Luis	Or.35	Forte 1717-Casavalle y Fin.Dpto. 06.11.67 de MONTEVIDEO.=		CARECE	Ferinate.=
38291	DANTE Carlos Vicente	Or.26	30.05.69	José Castro 4555-G.Camino Dpto. de MONTEVIDEO.=	CARECE	Empleado.Almacen Rama. FUECI.=Pres.por:Car-/ los SANCHEZ.=
2693	DANTE Atilio	==.==	01.08.50	CARECE.Dpto. de Mdeo.=	CARECE	CARECE.=
16236	DANTE Vicente	Arg.47	30.09.61	José Castro 4558-G. Camino y Pedro Giralt.Mdeo.=	CARECE	Metalúrgico.NERVION./ Secc. Moldeo.UNTMRA.
33750	DANS PESQUEIRA Carlos Alberto	Or.32	10.09.68	Porongos 2871/8.-Garibaldi.Dpto. de MONTEVIDEO.=	ABA9149	Empleado.Bco.Comercial. AEBU.=
36277	DANIEL Walter	==.19	31.12.68	L. Olivera 4074.Mdeo.=	CARECE	Jornalero.=
10812	DANGIOLILLO José María	Or.40	31.12.59	Lacio 3718.MONTEVIDEO.=	BDB10222	Gurada. COPSA.=
16510	DANGAROU Zulma	Or.33	31.10.61	Isla de Gorriti 2063 y Municipio.Mdeo.=	CARECE	Tabacalera.Sind.Tabaco.
22079	DANELLY Alfonso Manuel	Or.32	30.09.64	Comercio 1560.Ramos Pérez Dpto. de Mdeo.=	CARECE	Mecáncio.=
32901	DAMIAN VIZZIANO Angel G.	Or.45	15.07.68	Calle B. 5573.(Portones de Carrasco).-Mdeo.=	BMB7727	Pintor.ANCAP.=
24802	DAMBORONEA RIBEIRO Pedro	Or.25	30.12.65	Arecuá 294.[illegible].Dpto.de RIVERA.(Ciudad).=	HBE2074	Jornalero,=
30864	DAMASCO GUTIERREZ Carlos W.	Or.34	24.02.68	Santiago Gades 3330-Navarra y Maipú.-Mdeo.=	ICC1848	Foguista.ANP.Maritima. SUANP.=

DP ... PROC.

jafa.- Montevideo, 17 de mayo de 1975.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.ED.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO
31333	DA LUZ Agustín	—.—	23.05.68	Dinamarca 3987.-DEPTO. MONTEVIDEO.-	BTB10229	Peón.-"LIÑARES-CANCHA" F.C.U.
31787	DA LUZ FERNANDEZ Máximo	Or.45	31.05.68	Pedro De León 6762.-DEPTO. MONTEVIDEO.-	FDB940	Jornalero-Lana-"HART" Prensa.-F.C.U.-
31813	DA LUZ AMARO Mirtha Esther	Or.23	31.05.68	Instrucciones 1200 y Pro-pios.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Empaque-Textil.-"FABRICA NACIONAL TEJIDOS ELASTICOS".-C.O.T.-
33055	DA LUZ GOMEZ de CASANOVA Enilda	Or.26	30.07.68	Villa San Fernando-DEPTO. SAN JOSE.-	CARECE	Ama de casa.-
39129	DALUZ AVEDUTTO Blanca	Or.24	30.07.69	Tacuarembó 909-Gonzalo Ramírez y Cebollatí.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Overloquista.-Presentado por Hugo Raúl PINTOS
33157	DA LUZ Luis Omar	Or.24	30.07.68	Maurício Maeterling 4969 y Watt.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Jornalero.-"RAUSA".-
31471	DA LUZ BARBOZA Julia	Or.33	23.05.68	Calle 4 Nº3349 casi Cno. Maldonado (JARDINES).-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BDA39062	Sastre.-Sind.de la aguja.-
38840	DA LUZ SUAREZ Tomasa	Or.30	30.06.69	Tacuarembó 909-San Salvador y Cebollatí.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Ama de casa.-Presentada por Hugo Raúl PINTOS.-
34581	DA LUZ GONZALEZ Omar (Presentado por Hermes R.MERELOS y Ismael MARTINEZ).-	Or.34	25.10.68	Domingo Arena 4642-Ofici-al "A" y Mendoza.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BDA37433	Peón.-"POSFATO TOMAS".-
8827	DA LUZ Elbio F.	Or.24	20.10.58	25 de Mayo-Isla Mala.-DEPTO.FLORIDA.-	REP1783	Peón tambo.-
5671	DA LUZ Walter	Or.22	09.01.57	Coruñas 2959.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BAA12000	Pulidor-Ind.metalurgia "CARMETA".-
6783	DA LUZ Aparicio	Or.24	05.05.58	BARRIO LOPEZ.-DEPTO.TACUAREMBO.-	TCG1614	CARECE.-
30816	DA LUZ GONZALEZ Omar (Esta persona aparece con el Nº34581 en esta misma hoja).-	Or.33	24.02.68	Domingo Arena 4642-Ofici-al "A" y Mendoza-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BDA37433	Jornalero-Química-"POSFATO THOMAS".-
29858	DALUZ Raúl	Or.41	19.12.67	Continuación Av.Los Bulevares esq.del Comercio.-DEPTO.CANELONES.-	BDB9476	Quintas ingertador-jubilado.-
41223	DALUZ Hugo Odulio	Or.42	30.09.69	Martin C. Martinez 1829-DEPTO.MONTEVIDEO.-	TBB4473	Canillita.-Sind.Canillita.-

DPTO. I PROC.

jafa.- Montevideo, 17 de mayo de 1975.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.	ED.	F. INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF. LUGAR DE TRABAJO
30943	DALUZ SOSA Raquel Isabel	Or.	23	20.03.68	General Artigas s/n.-CE= RRILLOS.=DEPTO.CANELONES.-	CCA5603	Labores.-
15217	DALUZ Elida	Or.	31	25.01.61	Oficial 4 Nº4659-BARRIO BASAÑEZ.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	AZA13701	Labores.-
17201	DALUZ Carlos María	Or.	20	31.03.62	Raffo 733 ap.3 y Laguna Merin.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	ACA????	Obrero de la Cerda.- "PABLO LABOD S.A."=F.O.L
18464	DA LUZ Humberto	Or.	30	31.08.62	Dr.Chiazzaro 1028 y Gua- raní.-DEPTO.SALTO.-	ICD2224	Portuario-Cabotaje.- ✓ "CASE"=Muelle-Transporte Maritimo.-
31599	DALTO CIRIGLIANO Juan Antonio	Or.	31	27.05.68	Trafalgar 3711 y Gral. Flores.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Of.tejedor-Textil(Secc. tintoreria)=FFABRICA NACIONAL TEJIDOS ELAS= TICOS".=COT.=
21395	DALTO Osvaldo	Or.	21	24.04.64	Gral.Luna 1230/4-Zapican y Gral.Palleja.-DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Empleado Ind.metalurgia "IMPAGLIOSO Y MILNE"- Secc.Stock.-
8305	DALMONTE Roberto	Or.	18	25.10.58	Arechaga 3436 ap.4.- DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Zapatero-Ind.cuero-"AME RICAN"-Sind.Cuero.-
27941	DALMAO Elbio B.	Or.	18	28.09.67	Florida 1181 y Canelones-CARECE DEPTO.MONTEVIDEO.=		Estudiante "LICEO 17".-
30598	DALMAO Andrónico	Or.	25	30.01.68	Km.24.-DEPTO.MONTEVIDEO.-CARECE		Jornalero-Textil-"CEAL"
38114	DALMAO de ARAUJO Nidia Olga	Or.	26	27.05.69	Castro 4523 ap.2-Camino y Melian.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	Ama de casa.-Presenta- da por Gilberto ROMERO-
14455	DALMAO Ulises R.	Or.	29	07.10.60	CARECE=DEPTO.SAN JOSE.=	BKB3136	Jornalero textil-Algo- donera.-
23978	DELLA ROSA Miguel (Alparecer es apellido compuesto)	Or.	23	28.09.65	Dionisio Oribe 3166/1- DEPTO.MONTEVIDEO.=	CARECE	Empleado de comercio.-
32	DELLA ROSA Antonio	--.-		AÑO 1919	CARECE.=DEPTO.MONTEVIDEO.	CARECE	Mecánico "ILEGIBLE MA= RIO".-
9271	DALFONSO Zalmanus	LITUANO.--		29.12.58	CARECE.=DEPTO.MONTEVIDEO.	CARECE	Peletero.-Ind.Peletera Particular.-
ILEG.	I L E G I B L E	==.==		ILEGIBLE	I L E G I B L E.=	ILEGIBLE	I L E G I B L E.=
2248	DALEYRA Fabian	--.--		20.04.47	Guenoas 2939.-DEPTO.MON= TEVIDEO.-	CARECE	CARECE

DPTO. 1 PROC.

APDO.Nº	N O M B R E	NC.ED.	F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO
251	DALESSIO Hermenegildo	---.---	00.10.41	JUAN LACAZE=DEPTO.COLONIA=CARECE		"TENIENTE MARITIMO"
31688	DALEIRO NUÑEZ Adilia	Or.44	30.05.68	Obbú 3098 y 12 de Octubre-BBB16106 DEPTO.MONTEVIDEO.=		Ama de casa.-
24234	DALEIRO Walter	Or.17	27.10.65	Cno.Andaluz Km.2.500-Vi- lla Juanita.-DEPTO.CANELONES.=	CARECE	Empleado-"SYBSA".-
28710	DALEIRO RODRIGUEZ de MORENO Elizabeth	Or.21	20.10.67	Oficial 10 Nº7551 bis- Oficial 3 y Fortin.-DEPTO.MONTEVI= DEO.-	BDB31160	Operaria-Aguja-"FOX" Plancahdo.-
31343	DALEIRO de AFONSO Ines	Or.25	30.09.69	Colon 1033.-DEPTO.MONTE= VIDEO.-	GBA4207	Maestra-Asociación Ma- gisterial.-
35178	DALEIRO RODRIGUEZ Blanca Ernestina	Or.21	30.11.68	Tte.Galeano 3896/2-Campa- mento.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BDB30242	Labores.-Presentada por Shirley Nair COUTINHO y Enrique A. DE LEON.-
24093	DALECIO MAS Américo León	Or.35	30.09.65	Barros Arana 5353 bis ap. 2-Cuchilla Grande y Cno.Maldonado- DEPTO.MONTEVIDEO.-	BLA9583	Mecánico.-obrero textil "ALPARGATAS"-Tejidos- Centro O.de Alpargatas.-
19778	DALCHIELA Raúl	Or.40	18.07.63	Montevideo 694-JUAN LACA= 2E=DEPTO.COLONIA.=	NIB2473	Jornalero textil-"CAM= POMAR"=Secc.Tintorería.- Sind.Textil.-
28117	DAL BROI BARRAGAN Walter A.	Or.34	05.10.67	Caridad 1280/2-Guaycurú y Abayubá.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BNA14037	Obrero-Lana-"BABUSAN"- F.O.L..-
29252	DAISSON Miguel Mario	Or.31	13.11.67	Cno.Edinson 4073-Dieulafoj y Berin.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BZB36690	Peón construcción.-
28147	DAISSON BENEDUCI Nelson	Or.25	05.10.67	Defensa 2465-Rivadavia Isla de Gorriti.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BJB12392	Obrero caucho.-"AMERI= CAN LATEX".-
39308	DAISSON Amalia Norma	Or.29	30.07.69	Martín C. Martinez-Coquim- bo y M.Garcia.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	CARECE	"FABRICA TIZAS"=Presen- tada por Leonardo LEO= NIDAS y Rodney BRAUM.-
35373	DAISSON Hugo	Or.37	01.12.68	Guadalupe 2055-Martín C. Matinez y J.Requena.-DEPTO.MONTEVIDEO.-	BJA11545	Lana-"F.ARROSA"=Presen- tado por Carlos P. MENDEZ.-
21017	BAHER Noranildo	Or.46	23.12.63	18 de Julio y B.Unión-CIU=TAD.=DEPTO.TACUAREMBO.=	TAA6750	Obrero construcción-ar- mador.-AOECIT.-

OFIC. 1 PROC.

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNIS[illegible] (MICROFILM EN PODER DE RODNE[illegible] ARISMENDI) ROLLO Nº7 Hoja Nº212.-

jafa. Montevideo, 17 de mayo de 1975.-

AFDO.Nº	N O M B R E	NC.ED.F.INGRESO	D O M I C I L I O	DOCUMENTO	PROF.LUGAR DE TRABAJO
13333	DAGUERRE Luis	Or.38 28.09.60	Spencer 4528-BARRIO UNION=CARECE DEPTO.MONTEVIDEO.=		Ladrillero-"HORACIO ACOSTA Y LARA"=Sind. Autonomo de Ladrilleros (FUE AFILIADO EN 1946 ó 1947).-
39007	DAGNINO GAMARRA Washington Beltran	Or.-- 30.06.69	18 de Mayo y 19 de Abril-BNA18468 LAS PIEDRAS.=DEPTO.CANELONES.=		"MUNICIPAL=PASEOS PUBLICOS"=Presentado por Victorio R.DUQUE y Pedro BELAÑO.-
13075	DAFONTE:(Nombre Ilegible)	--.-- ILEGIBLE	I L E G I B L E.=	ILEGIBLE	I L E G I B L E.-

F I N A L Z A C I O N D E L R O L L O Nº 7.-

----------000000----------

DPTO. I
PROC.

116/116

358

S.I.D.

S_E_C_R_E_T_O

Hoja 1 de 1
Copia Nº 003
D. E. I.
MONTEVIDEO
100930AG0974
A G 8 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 151/974.-

I - EVALUACION: B - 3

II - RESPONDE A: Información existente en este Comando Divisionario, sobre presuntas maniobras con la compra de barcos de la clase Victory- desecho de guerra en EE.UU.-

III - T E X T O :

Según la información que obra en este Comando, el actual Ministro de Economía Alejandro Vegh Villegas y el Señor Vegh Camnón entre otros, estarían involucrados en presuntas maniobras con la compra de barcos de la clase Victory "desecho de guerra" en EE.UU. habiéndosele asignado a paises interesados una cuota determinada en la compra de los mismos, siendo su valor, unos U$S 200.000. por unidad.-
La maniobra había consistido en adquirir dichos barcos, luego ponerlos en condiciones y revenderlos por U$S 4.000.000.previo cambio de bandera, aspecto este último que no se había concretado.-
Quien conoce el detalle de la operación sería el Dr. José Pedro Aramendía el que en parte habría participado en la misma, aunque apareciendo en documentos como garantía, con una inversión mayor a la real. Un empleado de su escritorio de apellido Smitz estaría al tanto de estos manejos, por haber intervenido.-
El Dr. Aramendía estaría pasando por un momento de apremio económico al no concretarse la operación. Asimismo de momento estaría dispuesto a cooperar pues su vinculación sería de tipo comercial. La fuente información estima que de interrogarle ahora, proporcionaría valiosos informes pues está convencido que es preferible hablar de inmediato y no aparecer como involucrado en una presunta investigación.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

DEP. I PROCESADO 2 x 6

V - DISTRIBUCION: C. G. E.
S. I. D.
ES.MA.CO.
ARCHIVO

- ACUSE RECIBO : POR RADIO

El Cte. de la División de Ejército I
General
ESTEBAN R. CRISTI

- AUTENTICA
El Jefe OI - 2/E. M. D. E. I.-
Tte. Cnel.
ROBERTO BONILLA

DIVISION DE EJERCITO I - ESTADO MAYOR - INFORMACIONES - REPUBLICA O. del URUGUAY

16/6/74
Tte. Cnel. Gonzalez.-
2035

DIVISION DE EJERCITO I

001/1

S_E_C_R_E_T_O

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/6/974
Pase a D y G.
No. de Orden: 959

elo.-

959

COPIA No. 1

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 23 de mayo de 197 5

ASUNTO: Sediciosos uruguayos capturados en la República Argentina.-

DIFUSION DEL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR) PARA DEPARTAMENTO I.-

EVALUACION: A - 1

M E M O R A N D U M Nº 26/975.-

TEXTO: En un artículo del diario argentino "La Nación" de fecha 22 de mayo del año en curso, se dieron a conocer varios nombres de los terroristas pertenecientes a la Junta Coordinadora Revolucionaria (JCR), que fueron capturados por la Policía de la Provincia de Buenos Aires, entre ellos figuraban los siguientes uruguayos:

NOMBRE: Carlo

APELLIDO: PERE BARDIER

NACIONALIDAD: Uruguayo

- - - - - - - - - - - - - -

NOMBRE: Circe Bernadette

APELLIDO: ARTIGAS de YORIO

NACIONALIDAD: Uruguaya

VER SI ESTA PROCESADO

- - - - - - - - - - - - - -

NOMBRE: César

APELLIDO: Dante LOPEZ

NACIONALIDAD: URUGUAYO.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9/6/75
Pasa a EXT.
No. de Orden: 960

Los tres sediciosos uruguayos pertenecerán al Movimiento de Liberación Nacional (MLN).-

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 23-MAY-75
Pase DEPTO. I
Número de Identificación S/N

0960

DISTRIBUCION

ORIGINAL - ARCHIVO

COPIA Nº 1 - DEPARTAMENTO I.-

PREFECTURA NACIONAL NAVAL - R. O. U. - D.I.P.

SECRETO

COPIA Nº 20
P.N.N. - S.S.P.
DIV.INFORMACIONES
ENTRADA .19.1200.JUL.74...
SALIDA .19.1500.JUL.74..

TRAMITE DE INFORME Nº 29/74

Procedencia: P.N. - II
Evaluacion: A - 1
Contiene: Solicitud de captura de Ciudadanos que se indican.-
Texto:

Se requieren las capturas de las personas que se enumeran a continuacion, producidas estas, se informara DE INMEDIATO a esta Agencia, para estar a lo que se disponga.-

RUBEN SUMARUGA (a)CHIZU, Oriental de 35 años decdad, rubio, estatura 1m83 aproximado, coicide con identk- kit diseminado por la J.P.M. en su requisitoria Nº 6/74 del 12/VII/974. Se presume que se ha teñido el cabello.-

ROBERTO NAYA REGUEIRA. se desconocen mas datos.-

ERNESTO SAGASTI. Argentino, estatura 1m75, morocho, usaba barba, se desconocen mas datos.-

Por saberseles vinculados al rapto de ALEJANDRO MAILHOS.-

DPTO: I PROC.

DISEMINACION:

Copia 1 ...Archivo
Copia 2 ...Presal
Copia 3 ...Prepay
Copia 4 ...Preca
Copia 5 ...Preno
Copia 6 ...Preco
Copia 7 ...Prepe
Copia 8 ...Prebra
Copia 9 ...Subel
Copia 10 ...Sunupal
Copia 11 ...Sufray
Copia 12 ...Sulac
Copia 13 ...Suvaz
Copia 14 ...Suvil
Copia 15 ...Suflo
Copia 16 ...Supir
Copia 17 ...Supal
Copia 18 ...F.S.M.
Copia 19 ...DIV.OP
Copia 20 ...S.I.D.
Copia 21 ...J.P.M.
Copia 22 ...E - II
Copia 23 ... P.N.N.

PE

Con cultado

El Jefe del Servicio de Seguridad Portuaria
Capitan P.N.N.
LUIS ALBERTO C...GUI...

PREFECTURA NACIONAL NAVAL - SERVICIO DE SEGURIDAD PORTUARIA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 2/6/975
Fecha de Salida
Pase a Ext.
Nº de Orden 961

12
10/2

001/1

0961

VARIOS

(Hoja

Montevideo, 17 de Junio de 1974.-

MEMORANDUM Nro.55/974.-

REFERENTE A: Movimientos sospechosos.-ZONA DE MALVIN.-

-El área donde se desarrollan los hechos que en este informe se mencionan tiene como centro de acción una zona de la seccional 25ª de Policía, en Malvín, que puede estimarse comprendida entre las Avenidas:Rivera, Rambla Concepcción del Uruguay, Rambla y calle Dr.Gallinal. No significa,esta limitación,que los hechos que se han constatado,estén estrictamente circunscritos a dicha área,como se verá más adelante.-

-Es de amplio conocimiento,que en una vasta zona de Malvín,se ha constatado,ya desde mucho tiempo atrás(año 69,70),en adelante,que sus habitantes,son amplios simpatizantes de los partidos políticos de izquierda y que en los álgidos períodos de la represión sediciosa,se le asestaran importantes golpes a la organización,en dicho barrio,así como tambien,se localizaron muchos de sus integrantes en viviendas de la zona.-

-En la actualidad ha disminuido esa actividad,sensiblemente,como en general acontece en todo el país,en cuanto a sus modalidades anteriores,se percibe por hechos notorios el cambio de orientación,en cuanto a la actuación de los integrantes de la organización;es por ello que esta información,no puntualiza hechos netamente definidos a la forma anterior,pero que ~~aparecen~~ subjetivamente,pueden dar una pauta de los movimientos de posibles activistas.-

-Por lo expresado,sugerimos establecer una vigilancia adecuada en los movimientos de las siguientes personas,comercios,etc;

Café y Bar "AMAZONAS" Orinoco y Amazonas.-

-Lugar de reunión desde las épocas pre-electorales de frente-amplistas,quienes tenian un club político en Amazona casi Orinoco (hoy desaparecido por una obra en construcción).-

-Club Malvín: Avenida Legrand casi Rivera; se realizan reuniones de frente-amplistas.-

-Parroquia de Malvín:si bien no se puéde certificar que se hace prédica anté-nacional,se presume que se realizan reuniones políticas.-

DPTO I ASUNTO PROC.

DPTO I ASUNTO PROC.

DPTO I ASUNTO PROC.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 17/6/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 1243

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 17/6/74
Fecha de Salida
Pasa a DE III
No de Identificacion 1243

001/3

//..

DPTO I PROC. 10

0963

//..-José Luis RODRIGUEZ- Domicilio Pilcomayo entre Michigan y Amazonas,actúa presumiblemente como correo,No tiene ocupación fija. Tiene dos hermanos y sobrinos de filiación comunista."Para" en el Bar Amazonas con una "barra" de quien no se conocen datos personales,pero de actividades sospechosas.-

-Julio CASAS: Empleado del Banco de Seguros.-

-Rosa N.de CASAS,esposa del anterior,

-Mercedes CASAS de VALLARINO,hermana de Julio Casas.-

-Estas tres personas, han estado vinculadas de alguna manera al robo de alhajas de la Caja Nacional,según versiones de una persona que, en el año 70,mantenía relaciones amistosas con aquellas sin conocer sus actividades,habiendo concurrido en aquel entonces a reuniones en Punta del Este,donde se enteró de la supuesta vinculación en el robo,por haber mencionado que tenía alhajas en la caja y que le prometieron devolverselas más adelante,por lo cual resolvió dejar dicha amistad y comunicar esos hechos a las autoridades.-

-Estas personas tenían un comercio en la esquina de las calle Pilcomayo y Michigán,habiendose mudado actualmente a las Galerías Yaguarón donde se sabe hay un conjunto de comercios ("boutiques") de probadas actividades ilícitas.-

-Carlos VALLE,domiciliado en Michigán 1495,empleado del Banco de Seguros,casado con Susana CAMPOS escribana,recibida hace pocos meses,hermana de Nora CAMPOS,posiblemente refugiada en CHILE.-

-Este matrimonio no tiene posición económica elevada; sin embargo,han comprado auto y en la actualidad están viajando por Europa,posiblemente en Paris.-

-Alba VALLE, hermana del anterior divorciada,domiciliada en Pilcomayo 5044,casi Michigán.Curiosamente las dos fincas mencionadas se comunican por los fondos,y se han podido constatar movimientos de personas y ruidos como de trabajos de albañilería en algunas de las fincas mencionadas.-

-Estas personas últimamente mencionadas,mantienen amistad con los ya dichos anteriormente y con los que se dicen más abajo.-

-Mirta NADAL de BADARÓ,domiciliada en Michigán 1514,esposa de un escribano que fuera separado de su cargo en el Banco República,pero actualmente reincorporado.-

//..-Esta señora,es de reconocida militación comunista y ha alojado en su domicilio a hijos de refugiados Chilenos

-Probablemente se realizan reuniones en su casa.-

-Pensaba ir a Venezuela,pero abandonó esa idea por haber manifestado que la "situación" no se lo permitía.-

-En la sucursal de correos de Malvín, trabaja una mujer de reconocida actividad comunista y que sirve de enlace para comunicados en el "barrio".-

-Es morocha,delgada y vive en Michigán 1522.-

-TIENDA "EL AGUILA" Orinoco 4934, la hija del propietario, es firme partidaria de la sedicción por haberselo manifestado a clientes que concurren a ese negocio de su padre K.MEKLSIMINASIAN.-

D.C.

A-6

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 2/6/975
Firma y aclaración
Nº de orden 963

DPTO I PROC.
0963

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II
MONTEVIDEO
201430 -MAY- 02

TQ - 76

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No.349/B/E/975.-

I.-EVALUACION: B - 2

II.-RESPONDE A: -Información existente en el Dpto.II del E.M.E.-

III.- T E X T O:

DPTO: I
PROC.

-El día 9 de los corrientes llegó al Puerto de MONTEVIDEO el Barco "AUGUSTOS" procedente de ITALIA.-

-Se tiene conocimiento que los pasajeros no descendieron del mismo por un lapso de dos horas a su arribo, debido a que de la Lista de pasajeros faltaban dos individuos quienes fueron llamados por los parlantes, desconociéndose si los mismos fueron encontrados.-

-Se presume que sean sediciosos repatriados.-

IV.-DISTRIBUCION: R-II y SID.-
01 02

V.-ACCION TOMADA: - Confección del presente Parte.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Dpto. II del E.M.E.-

CORONEL
NELSON B. VIAR.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 27-5-75
Hora: 27-5-75
Para: Dpto. II
No. de Orden: 6020

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 26/5/975
Para: Ext.
No. de Orden: 964

-nepy-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

SECRETO

001/1

964

B. J. Nº 764502

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Oficio No.242/975.-

MONTEVIDEO 19 de mayo de 1975.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

Cúmpleme remitir a Ud. a los efectos pertinentes que corresponden al Servicio de Información y Defensa, los datos patronímicos completos del ciudadano procesado y actualmente con solicitud de captura, CARLOS RIBA GARCIA, cuyos autos se encuentran radicados en este Juzgado Militar.-

Objeto: Comunica datos patronímicos del mencionado procesado.- /

J.C.B.

DEP. I PROCESADO /CC

Nombre del padre: Abelardo Riba

Nombre de la madre: Artemisa García

Nombre del procesado: Carlos Alberto

Apellidos del procesado: Riba García

Lugar y fecha de nacimiento: Argentina, 36 años de edad actualmente.-

C.I.: No.3.864.181. de la Policía Federal (Argentina).-

Descripción física: No surge de autos.-

Ultimo domicilio conocido: Felipe Cardozo No.2098.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Mil. de Ira. Inst. de 2do. Turno.-

Cnel(PAM) Humberto R. Bía

Humberto R. Bía,-

El Secretario

Cap(SF) Luis A. Coll

Luis A. Coll.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 2/6/975
Fecha de Salida
Pasa a Ext.
No. de Orden: 565

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/5/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 6023

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 27/5/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 6029

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
27/5/75
Pasa a Dptos 3 y 1
No de Identificacion 6029

001/1

0965

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SECRETO

C. G. E.

EME.

Matrícula N.°_____ Carp. N.°_____

HOJA DE TRAMITE N.° 293/B/E/975..-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO II DEL E.M.E..-

Fecha: 20 de Mayo de 1975.- Texto

Se adjunta a la presente Grabación efectuada el día 14-MAYO-1975 a la Hora 20.15 a Radio HABANA(CUBA) en su audición"Nuestra América".-

27/5/75 27/5/75 Vito I 6018

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Recibido 26/5/975
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III 1
No de Identificación 6018

DPTO. I PROC. (4)

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Sello de la Reparticion

El Jefe del Dpto. II del E.M.E..-

Coronel

NELSON B. VIAR.-

001/3

Iniciales
-nepy-

SECRETO 0966

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
E M
DEPARTAMENTO S-II
CA. C/INF
M O N T E V I D E O
180730 -MAY- 1975

" AÑO DE LA SOLIDARIDAD "

M E M O R A N D U M

La sección Información y Seguridad de trasmisiones del Servicio de Trasmisiones del Ejército, presenta a continuación una grabación efectuada el día 14 de mayo de 1975 a la hora 20.15 a radio Habana (Cuba) en su audición "Nuestra América".-

"JORNADA DE LUCHA".-

Un breve análisis de la palpitante actualidad de un continente en los albores de la lucha por su liberación definitiva.-

La ferrea extructura de prensa impuesta en el Uruguay por el régimen ditactorial de Juan María Bordaberry, no pudo impedir que se conocieran fuera del país las acciones realizadas por el pueblo, en ocación del día Internacional de los Trabajadores, el pasado primero de Mayo.-

Desde varias semanas antes del primero de Mayo, los cuerpos represivos uruguayos realizaron una imponente campaña represiva, a fín de impedir que se cumpliera el llamamiento de la ilegalizada C.N.T. para celebrar la fiesta internacional del proletariado.-

Varios empleos de Montevideo y de las próximidades uruguayas fueron allanados por la fuerzas represivas.-

Más de 2.500 personas arrestadas, centenares de carros policiales y numerosos helicopteros, patrullaron desde la vísperardel primero de Mayo por las principales zonas urbanas y rurales y las autoridades gubernamentales reiteraban con anticipación sus amenazas a todos los trabajadores.-

Pero todo este aparato represivo no logró impedir que millares de trabajadores y estudiantes uruguayos convirtieran la efemérides en una jornada de lucha contra la dictadura proimperialista de Juan María Bordaberry.-

El primer secretario del Partido Comunista de Uruguay Rodney Arismendi, informó en Moscú, que en Montevideo y otras ciudades de este país sudamericano se efectuaron condenativas manifestaciones contra la dictadura, por la libertad para los presos politicos, por la unidad de todo el pueblo, para formar un gobierno provisional de amplia participación popular.-

Afirmó Arismendi que después de varias manifestaciones efectuadas en Marzo; todo el mes de Abril estuvo jalonado en Uruguay por intensa actividad propagandística, con respecto a la celebración del día

SECRETO
002

0966

SECRETO

Internacional de los Trabajadores.-

Decenas de mitines relámpagos y manifestaciones que recorrieron largos trechos en el mismo corazón de Montevideo, mantubieron en constante movimiento a los millares de agentes represivos, que daban a la ciudad el aspecto de un país en guerra.-

En sus declaraciones en Moscú, explicó Rodney Arismendi; la dictadura intentó decapitar la organización del primero de Mayo como etapa culminante de lucha contra su país. Acudieron sumidos en medio de la represión y la tortura a los más bajos procedimientos contra la dignidad y valentía de la Juventud Comunista.-

Con este proceder no han conseguido otra cosa que elevar aún más el prestigio de los jovenes comunistas uruguayos, que son parte fundamental de la batalla por las libertades y por la caida de la Dictadura, que sigue entregando el país al Imperialismo, uniendose con los más reaccionarios regímenes de todo el mundo. Frente a la brutal represión desatada contra el pueblo por la dictadura, responden los trabajadores, los estudiantes y los campesinos con nuevas acciones de combate.-

Para protestar por el encarcelamiento de millares de uruguayos y por las torturas a que estos son sometidos, se realizará en la última semana de Mayo una Jornada de solidaridad con los presos políticos, muchos de los cuales están permanentemente amenazados de muerte.-

La solidaridad mundial a salvado la vida de numerosos combatientes revolucionarios latinoamericanos y alienta la lucha de los pueblos por su liberación definitiva.-

Hemos presentado "NUESTRA AMERICA"

C.M.

DEPTO I PROCESADO

MINISTERIO DE [illegible]
SERVICIO DE [illegible]
FECHA 2/6/975
FOLIO 1/1
No. 966

003/3

SECRETO

0966

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

DIVISION DE EJERCITO I.- **O . C . O . A .-**

NOVEDADES DE LOS DIAS-26-27-DE MAYO DE 1975 -

DIA	HORA	T E X T O
26	1030	-C-9 procede a Secc.19a. con 2 detenidos(Masc),de Fraternidad y Benito - Riquet por riña.-
26	1155	-C-7 procede a Seccional 24a.a retirar PT-400 encontrada por el Señor Luis María Linares Martínez frente a Buerdeos 2866.-
26	1218	-C-3 procede con detenido (Fem.) de los Jockeys 4774 a Grp.A.1.-
26	1300	-En vigencia Efectivo Viola.-
26	1400	X -De ratonera en Fdo.Otorguéz 1128;conducen 2 detenidas(Fem),de nombres : Teresa García 29 años y Josefina García de 20 años.-
26	1531	-Equipo de Grp.A.1 comunica,posee en dicha ratonera propietario de la misma;nombre del mismo Máximo Noble Vesidi,secoomunicó a Grp.A.1.-(Cno. Celman 5515).-
26	1553	-Equipo de Grp.A.1 comunica:Posee en ratonera ubicada en Bvar.Artigas No. X 3881,un detenido,nombre del mismo,[redacted].-Se comunico a Grp.A.1.-
26	1910	-Comunica Equipo de Grpp.A.1,que tiene en su poder 1 detenido (Fem) C.I. X 1.184.676,[redacted],se comunicó a Grp.A.1.(Rocha 2683).-
26	2150	-Comunica Grp.A.1 que fué levantada ratonera(Cno.Celman 5515-R7Y)sin novedad.-

PLANES EN VIGENCIA:

PLAN GUITARRA I.-EFECTIVO VIOLA.-

PROCEDIMIENTOS POSITIVOS:

No.9577....Río de Janeiro No.3873......O.C.O.A...2 detenidos(Masc)
No.9578....Los Jockeys 4774.............Grp.A.1...1 detenido(Fem.)
No.9580....Dionisio Coronel 1243.......Grp.A.1...1 detenido(Fem.)
No.9581....Conciliación 4285............Grp.A.1...1 detenido(Fem.),
No.9582....Ana Monterroso 2086.........Grp.A.1...se incautó valores y armamento.-

RATONERAS:

Bvar.Artigas 3881..............O.C.O A.(Grp.A.1).-
Polonia 4167...................O.C.O.A.(Grp.A.1).-
Fernándo Otorguéz 1128.........O.C.O.A.(Grp.A.1).-
Marconi 1384...................O.C.O.A.(Grp.A.1).-
San Martín 2530 Apto.4.........O.C.O.A.(Grp.A.1).-
Canelones 819..................J.P.M...(D/N.I.I).-
Mariscal Nazazzi entre calles
8 y 9(Sin Número)Playa Pascual;O.C.O.A.(Grp.AAA.1).-
Rocha 2683.....................O.C.O A.(Grp.A.1.).-
Pedro Giralt 5037..............O.C.O.A.(Grp.A.1.).-

VIGILANCIAS:

J.Millet 795 Apto.2............O.C.O.A.(Grp.A.5.).-
J.B.Morelli 3412 Apto.2........O.C.O.A.(Grp.A.5.).-
Guaviyú 2380...................Gpo.Op.E-II.-
Pilcomayo 4930.................O.C.O.A.(Grp.A.5.).-
Bvar.Artigas 3173..............O.C.O.A.(Grp.A.5.).-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
... INFORMACION DE DEFENSA
2/6/975
Ext.
967
DEP. II
PROCESADO
ARCHIVO
SAT
001/4
0967

"AÑO DE LA CONFRATERNIDAD"

SERVICIO NOCTURNO 1.- 0.C.9.A.-

NOVEDADES DEL DIA 24 AL 25 DE MAYO DE 1975.-

HORA	T E X T O
24 : 0920	: Cuerda 8 se dirije a [illegible] efectuar custodia de la misma.-
1032	: Cuerda 9 se dirije a base efectúa hacer traslado de un detenido al H.M.C.-
1055	: Bomberos Comunican que efectuan inpección closeas zona Ministerio Defensa Nacional.-
1147	: Bomberos comunican que finalizan inpección closeas zona M.D.N. sin novedades.-
1225	Cuerda 9 finaliza traslado de su base.-
1600	: J.P.M. informa quedan sin efecto rutoneras en Cno.Corrales No.3333(ZNII) ; 25 de Agosto No.562(ZNII) Colon No.1421(ZNII) Felipe Cardozo y Carlo Magno (Vigilancia).-
1600	: Movil de Mojo 9 Mat. S - 1141 entra en colicion en Maldonado y Yi con Vehiculo Particular se comunico a J.P.M.-
1610	: Interferencia en canal 1 operativa, palabras obsenas e inconvenientes referidas a una Srta. que habló por un equipo de Radio PT 400.-
2140	: Cuerda 6 finaliza custodia en el [illegible].-
0400	: Cuarda 6 de San Martin y Bver.Artigas conduce a Secc.12 1 detenido (MASC) sin documentos.-

PLANES EN VIGENCIA

PLAN GUERRA 1.-
PLAN PROFUNDIDAD.-

A [illegible]

[illegible].C.9.A./ J.Millot No. 795 Apto 2.-
[illegible].C.9.A. J.B.Morelli No.3412 Apto.2.-

VIGILANCIAS.-

[illegible].Cp.M-II. Guaviyú No. 2300.-
[illegible].C.9.A. Pilcomayo No. 4930.-
[illegible].C.9.A. Bver.Artigas No. 3173.-

DPTO. I ARCHIVO PROC. SHT

[illegible]

[illegible] -75.-

[illegible]

75 1020:Comunica Bomberos que realizó inspección en zona del C.C.D.,sin novedad.
1125:Comunica CEIBO, en Rivera y Julio César efectuaron volanteadas, concurre Cuarda 4 al lugar efectos traer ejemplares a éste.-
1330:Cuarda 4 y Cuarda 3 operando fuera de zona,en la Teja y Cerro.-
1820:Comunica 1-18 (May.Vázquez) que en zona de procedimiento se efectuaron detenidos, 2 de ellos heridos y un 5to. "NN" muerto.- Los detenidos fueron llevados al Dpe.A.1, el fallecido fué trasladado al H.C.FF.AA.,se envía Técnico al lugar.-
2025:Cuarda 2 en Secc.8va. con problemas mecánicos, concurre auxilio de NUBE.-
2030:En vigencia Efectivo Violín.-
2055:Comunica Cuarda 8, en ponne en Cercles Cortines y Hble. (problemas de encendido), se comunica al Reg.C.9.-
2100:Cuarda 3 se dirige a Base con problemas mecánicos.-
2110:Cuarda 4 y Cuarda 3A se dirigen al S.M.A. efectos realizar registro de personas y vehículos en 8 de Octubre y Albo, a solicitud del Cap.de Servicio del S.M.A., se procede con 10 detenidos que posteriormente quedan en libertad, en el procedimientos se le escaparon 3 disparos del arma a un integrante del equipo Cuarda 4,rompiendo una vidriera del Bar SIRO-CO, no hubieron lesionados.-
2255:Comunica D.N.I.e I., que deja retenera en Canelones 819, se efectuó 1 detenido(Fem.).-
0045:B7A (Dpe.A.1) se dirige a Pedro Giral No.5037,en el lugar personal de J.P.N.(Brig.Narcóticos) en enfrentamiento con sediciosos, resultando 1 sedicioso (Masc.)muerto, 1 sedicioso sal herida y 2 funcionarios de la Brig.de Narcóticos heridos leves, Cuarda 10 en apoyo, Jefe de Día se encuentra en el lugar.-
0110:Comunica B7 ,queda retenera en Bvar.Artigas 3881.-Característica B7A.-
0155:O.C.O.A. deja retenera en Colonia 4167.-
0230:Queda retenera en Fernando Otorgués No.1128,personal de CEIBO(S.I.D.).-
0345:Queda retenera en Marconi 1384 resultante de procedimiento 9570.-
0420:Queda retenera en San Martín No.2530 Apto.4.-
0440:Comunica Dpe.A.1 que queda retenera en Playa Pascual en calle Mariscal Nazazzi s/n.-

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA 1.-EFECTIVO VIOLA.-

DPTO. ARCHIVO PROC. SMT

PROCEDIMIENTOS POSITIVOS.-

Op.No.9558.-Bvar.Artigas 3881 Bis.....O.C.O.A.....1 detenido(MASC.).-
" No.9559.-Canelones 819 .....D.N.I.I.....1 detenido(FEM.).-
" No.9562.-Eduardo Acevedo 1448 P.5 ...O.C.O.A..... Se incautó Documentación.-
" No.9563.-Rocha No.2683.....O.C.O.A.....2 detenidos(1 MASC.y 1 FEM.)
" No.9564.-Fernando Otorgués 1128.....O.C.O.A.....1 detenido (MASC).-
" No.9566.-Pedro Giralt 5037 .....D.N.I.I.....2 NN (MUERTOS).-
" No.9572.-Cuba No.4226 .....O.C.O.A.....2 detenidos(1 MASC.y 1 FEM.)
" No.9574.-La Vía entre Civils y San Fuentes . .....O.C.O.A.....1 detenido(FEM.).-

003

R A T O N E R A S.-

O.C.O.A.	Bvar.Artigas 3881.-
O.C.O.A.	Colonia 4167 .-
O.C.O.A.(SID)	Fernando Otorgués 1128.-
O.C.O.A.	Marconi 1384.-
O.C.O.A.	San Martín 2530 Apto.4.-
O.C.O.A.	Mariscal Nazazzi s/n,-(Playa Pascual)
D.N.I.I.	Canelones 819.-

0967

...//

///...

V I G I L A N C I A S.-

O.C.O.A.	J.Millot 795 Apto.2.-
O.C.O.A.-	J.B.Morelli 3412 Apto.2.-
Gpo.Op.E-II	Guaviyú No.2380.-
Gpo.A.5.-	Pilcomayo 4930.-
Gpo.A.5.-	Bver.Artigas 3173.-

DPTO. ARCHIVO PROC. SMT.

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

O. S. M.
MONTEVIDEO
23-MAYO-975

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.18/975.-

I .-EVALUACION

B - 2

II .-RESPONDE A:

Información existente en la O.S.M.

III.-TEXTO: El Cabo de 1ra.(R)Euclides Macedo que revista en el Ministerio de Defensa Nacional,extravió el día 19 de los corrientes,un porta-documentos,conteniendo:Carnet Militar No.60.136.-

Cédula de Identidad No.21.616 del Dpto. de Artigas,y efectos personales que contenía el mismo.-

IV .-DISTRIBUCION

S. I. D.

J. P. M.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - OFICINA DE SEGURIDAD MILITAR

El Jefe de la Oficina de Seguridad Militar.-
Tte.Cnel.
Pablo Ulrich.-

DEP. 5 Archivo PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
27/5/75
Ofta. 1
No de Identificación 6024

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 2/6/975
Fecha de Salida
Pasa a Mario Delgado
No de Orden: 368

001/1

SECRETO

0968

"[illegible]"

DIVISION [illegible] 1 — [illegible]

- N O V [illegible] -22-[illegible]-75-

DIA: HORA: — I [illegible] A [illegible] O

2[illegible] 1115: Cuerda 9 traslada detenidos de Gpo. A.1 hasta la D.N.I.I.Dpto.IV.-

1300: Faltan a cubrir zona Cuerda 5.-

2000: Cuerda 4 traslada [illegible] documentos encontrados en la vía pública ([illegible]) perteneciente al Sds. Juan Carlos Leunas Costa perteneciente [illegible].-

2320: Cuerda 6 traslada 1 detenida [illegible]. de Burgues y Criollos a Secc.12, por carencia de documentación.-

[illegible] 0030: Bn.1.3 comienza Plan Limpieza.-

0030: Cuerda 4 en apoyo operativo.-

0105: Cuerda 4 finaliza apoyo.-

0135: Se constata interferencia en Canal 1-(gritos).-

0315: Comunica J.P.M.;en Luis de la Torre y Br.España vehículo conducido por Mayor Julio Deliz de la Fuerza Aerea,W.Mat.103.564 choca contra un ombú,resultando su ocupante con fractura en una pierna;se dirige cuerda 8 el lugar y colaborara con personal policial;es trasladado por Ambulancia de Salud Pública a Hospital de Clinicas.Se comunica a [illegible].Tomó intervención Secc.10a.-

0530: Finalizó Plan Limpieza.-

RADIOS RECIBIDOS: No.478/B BIB: 22 [illegible]
R.S.R.Mult.30.160 hijo Universindo Rodriguez e Aida Díaz nacido 3era Secc.Artigas.25.Feb.51,cutis blanco,cab.oscuro,Ojos castañ frente grande,cejas separadas,rectilineos,anchas,boca grande, labios grandes,nariz mediana.Posee fotos de cuando tenía 14años de edad.-[illegible].saber si interesan igual.- [illegible].10.-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

JUNTA [illegible] JEFE
SERVICIO DE [illegible]
[illegible] 27/5/75
[illegible] Dpto 1
No de Identificación 6030

[illegible] 2/6/975
Esef.
[illegible] 969

001/1 [illegible]

ARCHIVO SMT

0969

Epoca
SEMANAL del Partido Comunista
Montevideo, Mayo de 1975
Nro. 16
Precio de venta $ 200.-

MILES DE DETENCIONES PREVIAS: PERO
NI CON EL TERROR PUDIERON PARAR AL PUEBLO

Se salió a la calle contra la dictadura

SEIS MANIFESTACIONES EL 1 DE MAYO Y EN LA VISPERA, POR LIBERTADES, TRABAJO Y SOLUCIONES

La dictadura no pudo parar al pueblo. Pese a las brutales razzias de días anteriores que arrojaron miles de detenidos, pese a las amenazas, pese al intenso despliegue represivo, pese a las calumnias infames, pese a todo, los trabajadores y el pueblo celebraron en la calle el nuevo 1o. de Mayo. Una manifestación el 30, cinco concentraciones el 1o., dijeron bien a las claras que por más terror que desate, ninguna dictadura rosquera podrá doblegar al pueblo oriental.

Al llamado de la C.N.T. se manifestó contra la dictadura oprobiosa de Bordaberry y sus cómplices; en reclamo de aumento de salarios, de libertad de los presos sindicales y políticos, de reposición de los despedidos; exigiendo el cese de las torturas y respeto por los derechos humanos y las libertades democráticas.

Y no fueron sólo las concentraciones. No menos significativa fue la movilización previa. En las fábricas se distribuyeron decenas de miles de ejemplares del llamamiento y la plataforma de la C.N.T. En las empresas más importantes se desarrollaron combativas asambleas, donde se fustigó la dictadura y se reclamó libertades y salarios. Muchos gremios editaron sus propios manifiestos y los muros se cubrieron con pintadas llamando a manifestar junto a la C.N.T.

Fueron días de intensa agitación, alimentada por la rabia de la gente ante la perfidia de la dictadura hambreadora, multiplicada por la indignación que provocaban las noticias de las detenciones, enriquecida también por la alegría que causó la enorme victoria del pueblo vietnamita.

* EN EL CENTRO

Pese al enorme dispositivo represivo, el 30 a las 18 y 30, casi un millar de manifestantes se volcó a la Av. 18 de Julio a partir de la calle Cuareim, vivando a la C.N.T. arrojando volantes, etc. La combativa columna alcanzó hasta la calle Río Negro entre la abierta simpatía del público.

* MAROÑAS

Esta zona obrera pareció el 1o. de Mayo vivir un estado de guerra dada la asfixiante presencia de efectivos militares y policiales. Desde temprano comenzaron las detenciones de quienes circulaban, en especial por 8 de Octubre; también fueron detenidos obreros de Funsa que terminaban su turno a las 6 horas. Pero igualmente, la presencia en la zona de centenares de obreros textiles, metalúrgicos, del cuero, etc. estuvo dicendo de la presencia combativa del proletariado marroñense en esta zona.

* LA TEJA

A las 10 y 30, cerca de ANCAP, en Emilio Romero y Giralt se concentraron los trabajadores de la carne, jabonerías textiles, cuero y vidrio de La Teja, el Cerro, Belvedere y Nuevo París. Tras reafirmar un orador las consignas, la columna se puso en marcha al grito de "Abajo la Dictadura" y "CNT, CNT". La concentración policial -habían llegado a agruparse en "ratoneras" en la zona desde la noche anterior- obligó a la dispersión tras varias cuadras.

* GOES

Otra columna de manifestantes arrancó desde Gral. Flores y Concepción Arenal hacia el centro a la misma hora. Pese a los helicópteros que sobrevolaban la ciudad, la policía fue tomada de sorpresa y no atinó a reprimir la manifestación.

* VILLA DOLORES

Otra nutrida manifestación se nucleó en torno al ombú de Ramón Anador y Las Heras. Rechazada por efectivos de Ramón Anador, manifestó por Rossel y Rius hasta Feliciano Rodríguez. Los efectivos dispararon numerosos balazos, alcanzando la subsiguiente represión hasta a una iglesia de las cercanías.

También en Libertad y Viejo Pancho hubo una concentración, ésta de estudiantes universitarios, que logró desplazarse por varias cuadras.

PROPIO DE CANALLAS

El Comando del Ejército publicó el 29 una ruin calumnia contra un destacamento de la maravillosa Juventud Comunista, contra los jóvenes camaradas de Treinta y Tres. No extraña que este engendro salga del mismo lugar en que asesinaron por torturas al joven Batalla. La reacción general ha sido de repulsión ante la bajeza a que llegan estos esbirros del bordaberrismo para tentar desviar la atención del pueblo de la miseria y los crímenes que marcan a la dictadura y para manchar el prestigio de los luchadores de vanguardia.

No logran sino hundirse más. Porque el pueblo que sabe quienes a cambio de privilegios sostienen una dictadura que apuñalea el país y lo entrega inerme al apetito imperialista, este pueblo que sabe que hay militares honestos que deben haber sentido asco ante esto pero que maldice a los mandos derechistas que apuntalan un régimen odiado, sabe también cual es la pasta, la entereza, la moral, de esos muchachos y muchachas que así son calumniados.

Pese a esos jóvenes que por centenares han sido presos y torturados. Esos jóvenes que han humillado a sus martirizadores porque no los han podido doblegar con submarino y picana. Esos jóvenes que, honrando la memoria de Líber, Hugo, Susana, Nybia, están brindando sus vidas en pos de la salvación de la Patria. Esos jóvenes acrisolados, contracara de la rosca corrompida, que son un orgullo para la Nación, porque ante el sadismo de quienes no vacilan en torturar a niños de 13 y 14 años, levantan ante el mundo entero el honor del Uruguay.

¡QUE SE SEPA!

El joven Luis Bazzano fue sometido a las siguientes torturas: capucha con gases, picana, golpes en los testículos, introducción de volantes en el ano, golpes en la pierna para provocarle un esguince, amén de 5 días de plantón con los brazos extendidos y ladrillos en las manos.

El joven Luis Stolovich fue tan brutalmente torturado en un cuartel que devolvieron su ropa ensangrentada y quemada.

El pueblo entero, la opinión pública internacional claman basta de torturas! Que los torturadores sepan que sus crímenes abyectos no quedarán impunes algún día tendrán que rendir cuentas.

A/N
Carpeta de Cortés
001/4
0970

MIEDO Y BRUTALIDAD DE LA DICTADURA

Arrancando del malón contra la organización gremial de los docentes de la enseñanza y de los provocativos comunicados que lo siguieron, pasando por los hechos del 19 de abril y tratando de crear un clima de terror para impedir la celebración del 1o. de mayo, la dictadura desató una gigantesca ola represiva. Otra vez, el Cilindro, la Jefatura, la siniestra DIL de la calle Maldonado, las comisarías, están repletas de centenares y centenares de presos, desde niños de 13 y 14 años hasta veteranos del movimiento comunista uruguayo. Otra vez son crueles en las torturas. Otra vez J. Mazzarovich y E. Viera están presos, éste último procesado y en P. Carretas.

Es brutal, hay que combatir esta represión fascista, denunciarla con la máxima energía. Pero, a no engañarse: ella no es signo de fuerza sino de miedo. Tienen miedo de esos niños indoblegables cuya militancia les quita el sueño. Sobre todo, tienen miedo de la clase obrera y el pueblo que lo saben bien, están en masa -centenares de miles- contra ellos. Se demostró el 19 de abril, en que quisieron convertir las sagradas y queridas tradiciones nacionales en un infame "show" propagandístico y lo que lograron fue que en todas partes en que se cantó el himno -porque hubo lugares en que no se atrevieron siquiera a tocarlo; ellos, los de la "libertalidad"... -lo que retumbó fue el TIRANOS TEMBLAD! en la garganta de miles y miles de verdaderos orientales y demócratas.

Tienen miedo porque SU mundo imperialista y oligárquico se derrumba. El 22 de abril, "El País" publicó en primera página un gran mapamundi en que inmensas manchas rojas señalaban los países socialistas o en que se procesan revoluciones avanzadas. Con eso quisieran aterrorizar. Pero sólo logran (habría que agradecérselos!) dar una expresiva imagen gráfica del carácter de nuestra época y del sentido en que marcha inexorablemente la historia. Camboya y Vietnam les quitan el sueño; más realistas que el rey -mejor dicho, más lacayos que nunca- piden a EE. UU. que reanude la guerra. Ignoran o quieren ignorar que es el propio pueblo de EE. UU. quien está feliz de que termine por fin la ignominiosa pesadilla y el crimen oprobioso en que lo hundió el imperialismo yanqui... cuando todavía podía hacerlo.

Y el Sr. Bordaberry, después de haber evacuado sus conceptos trogloditas sobre la mujer, de acusar a la ONU de marxista y de pretender darle lecciones desde su estatura de mameco -merecería que lo expulsaran de ella, si no fuera demasiado ridículo-, se despacha con su discurso fascista del 19 de abril. Pretende fundamentar una reforma constitucional falangista, con un "poder político fuerte y único", sin partidos, sin libertades ni derechos, sin participación en la cosa pública de los sindicatos y otras organizaciones populares. Porque todas esas instituciones "tenían cada una su parcela de poder", porque, a pesar de las limitaciones de todo Estado burgués, eran formas a través de las cuales el pueblo hacía democracia. O sea, quiere institucionalizar una cerrada dictadura de la oligarquía, en un marco estatal fascista. Y tiene la desvergüenza de comparar este "programa" a la gesta gloriosa de los Treinta y Tres, tiene la osadía de terminar su discurso con una frase de Artigas! Y de "agradecer" al agricultor, al obrero, al estudiante, cuando sabe que la mente y la boca de todos ellos rebosan de odio a la actual tiranía!

Olvida que hace un año cayó en Portugal la más vieja tiranía fascista, olvida que en España Franco se tambalea. Olvida que, precisamente en estos días, el mundo celebra los 30 años del aplastamiento del nazifascismo gracias a la lucha liberadora y heroica de la URSS y todos los pueblos!

Olvida? No, tienen miedo! Y se engañan a sí mismos con las vanas aspiraciones de retorno a un pasado que jamás volverá. Otra vez: no son signos de fuerza, sino de debilidad caducidad y miedo.

El pueblo uruguayo, a lo largo de un siglo y medio, pero particularmente en las últimas décadas, apoyándose en el fundamento granítico de la clase obrera y con la contribución destacada de los comunistas, ha construido sólidamente la fuerza del pueblo, que la dictadura reprime ferozmente pero no puede destruir. Ha asentado y desarrollado en este nuevo tiempo histórico las mejores tradiciones de democracia, libertad y progreso social, de que se enorgullece nuestro pueblo desde los tiempos de Artigas y por las que pagó con sangre. Por eso, frente a la ferocidad y el miedo de la dictadura, levantemos, con la fe y pasión revolucionarias propias de los comunistas, pero codo con codo con todos los auténticos patriotas y demócratas, la organización y la lucha de la clase obrera y el pueblo, de civiles y militares patriotas, para acelerar el derrumbe de la tiranía.

Sí, como cantamos el 19 de abril, TIRANOS TEMBLAD!

LOTEANDO EL PAIS

Los monocordes consejeros comenzaron a aprobar la ley que da derechos a los inversores extranjeros a exportar sus utilidades sin límites. Y si no hay dólares los tendrá que poner el Banco Central.

Como muestra está la venta de Regusci y Voulminot con exoneración del pago del 60% de las cargas sociales, consolidación de deudas, concesión gratis por 30 años de muelles, etc. Y ahora los tras el complejo Fe[illegible]nalt-Siam, los bancos intervenidos y hasta los frigoríficos.

El Estado subvenciona al capital extranjero no para que instale empresas nuevas sino para que arrase con lo poco que hay. Mientras no hay créditos para la industria y el comercio locales.

POR MILES DE MILITANTES MAS

Cuando el XVI Congreso definió la construcción del Partido como el problema cardinal de la revolución uruguaya, sentó un principio básico que guió nuestra concepción táctica y cimentó un extraordinario crecimiento, pero que puede no haber sido comprendido en su cabalidad por algunos. Mas en este nuevo período, toda la experiencia de lucha contra la dictadura tiene que haber terminado por precisar hasta qué punto era justa esta postulación, pues todos los uruguayos saben que el Partido Comunista es el bastión del enfrentamiento a Bordaberry y sus cómplices.

Por ello también, en las cinco direcciones de trabajo que orientan la actividad partidaria, un lugar primordial está puesto en el afianzamiento y engrandecimiento del Partido. Fortalecer el Partido es fortalecer la lucha contra la tiranía, es favorecer la creación del frente antidictatorial, es abrir brecha hacia la reconquista de los derechos y a una nueva realidad en la vida de la República.

Para ello son enormemente valiosas los centenares y miles de incorporaciones a filas del Partido y de UJC registradas desde el 27 de junio de 1973: afiliaciones calificadas por el momento en que se producen, demostrativas del espíritu de lucha que impregna a estos nuevos camaradas. Pero este problema debe resolverse ante todo, en forma rápida, decidiendo la incorporación al trabajo y a algún organismo, de miles de afiliados que se hallan pasivos.

Este es un viejo problema, nacido de la rápida transformación del Partido en un partido de cuadros y de masas, que se ha agravado en las condiciones de ilegalidad, [illegible] que tornar apremiante su solución, puesto que ya no son posibles sustitutos [illegible] el uso de los grandes medios de comunicación de masas. Nada puede sustituir a la [illegible]ación. Ven ello el Partido -no sólo el frente respectivo- está poniendo un acento singu[illegible] través del trabajo sistemático de enrolamiento, poniendo el acento más en la calidad que en la cantidad; a través del método 1 a 5; por la regionalización y el afianzamiento de las Seccionales, etc. Son todas medidas que contribuyen a encarar este problema. Siendo lo esencial, la agrupación: la formación y regularización de decenas y decenas de nuevas agrupaciones, en las cuales encuadrar y alistar los nuevos afiliados y los afiliados que se hallaban pasivos, y a las cuales hay que incorporar a la militancia a través de múltiples vías.

En gran medida de la solución victoriosa de esta gran tarea depende el impedir la consolidación de la dictadura, y la apertura de un [illegible] cambios en la vida del país.

0970

8 de mayo: 30 años de la derrota nazi

Dentro de pocos días se cumple el 30 aniversario de la gran derrota nazi: el 8 de mayo de 1945, los mandos del III Reich firmaban su capitulación. La victoria que se conmemora cambió el curso de la historia y hoy no sólo debe ser festejada sino que debe ser recordada ante aquellos que aún ahora intentan resucitar la peste fascista.

La derrota del hitlerismo fue un golpe definitivo contra el sistema de dictadura terrorista con que el capital monopolista quiso frenar el avance de las masas. Generó el odio de todas las fuerzas sanas: mas en su aplastamiento, el papel básico le correspondió a la URSS, primer país que pudo enfrentar la máquina de guerra montada por el hitlerismo. Aún hoy, ciertos historiadores quieren tergiversar este hecho; pero baste anotar que de todas las divisiones fascistas, 607 fueron aniquiladas por el Ejército Soviético y sólo 176 por los ejércitos norteamericano, inglés y de otros países aliados. Como tampoco puede olvidarse el heroico papel jugado por los comunistas de toda Europa que fueron la médula de la lucha guerrillera que caotizó la retaguardia alemana; tanto en la URSS y los países que luego devinieron socialistas, como en Francia -al P.C. se le llamó "el Partido de los fusilados"- como en Italia, Grecia, etc.

Pero si importa el aniversario de una victoria que cambió la correlación de fuerzas mundial en favor del campo de la paz, la liberación y el socialismo, mucho más importa cuando el fascismo intenta levantar cabeza, pese a las recientes derrotas que sufriera en Portugal y Grecia. Es que en este período de agudización creciente de la crisis de todo el sistema capitalista, cuando crecen los movimientos de las masas y aumenta la inestabilidad del dominio de la gran burguesía, ésta no se resigna y trata de restablecer su poder. No es sólo la actividad de los partidos neofascistas en Europa: el sangriento golpe en Chile, el rumbo que sigue la dictadura batllaberrista y otras tiranías latinoamericanas, no son otra cosa que el fascismo bajo otras coberturas. Debe denunciarse pues a la reacción que quiere conducirnos a los mismos extremos de crimen y abyección que antes alcanzaran hitleristas y mussolinianos.

Con el fortalecimiento de la lucha contra el fascismo que quiere dominar a nuestro país, los orientales saludaremos a los pueblos, en especial al soviético, con cuyo sacrificio hace 30 años se forjó la victoria.

LA REVOLUCION PORTUGUESA VA

Tras casi medio siglo de fascismo, con una Iglesia salazarista en un país católico en un 90%, las agencias informativas vaticinaban antes de las elecciones para la Constituyente en Portugal, que el P. Comunista no superaría el 10% de los votos. Obtuvo el 13%, entre los obreros y el proletariado agrícola del sur. Con los aliados del M.D.P. y de la Izquierda Socialista se alcanza el 20%.

Pero el que lea la prensa vernácula quedará convencido de que las elecciones fueron ganadas por una versión lusitana del batllaberrismo. Quienes pusieron fuera de la ley a todas las fuerzas de tendencia socialista, ponen las campanas al vuelo porque el P. Socialista portugués obtuvo más votos. Quienes son los pares ideológicos del salazarismo, se regocijan por resultados electorales que arrojaron sólo un 7% de votos para las derechas unidas en el Partido del Centro.

Qué olvidan? Pues por lo que votó el pueblo portugués. Alvaro Cunhal dijo: "Ha sido un triunfo de la democracia y el socialismo". Es así. El 85% de los votos fue otorgado a fuerzas que previamente, ante el país, habían firmado con el Movimiento de las Fuerzas Armadas el acuerdo que garantiza el pasaje de Portugal hacia el socialismo. Fue ese el compromiso refrendado en forma tan abrumadora. Que no todos los dirigentes políticos están consustanciados con lo que firmaron? Puede ser. Pero ello no debe ser obstáculo. Desdelos campesinos que en Alentejo ocuparon los latifundios y fundaron la cooperativa "Estrella Roja" hasta la primer asamblea plenaria de los marineros de la Marina de Guerra que el 5 de abril se comprometió en favor de una sociedad sin explotación del hombre por el hombre el pueblo impulsa la revolución portuguesa. Tras la nacionalización de todas las industrias básicas, ya está comenzando a ser aplicado un amplio plan de reforma agraria. La Revolución va.

Quieren aplaudir, señores roqueros? Y bueno... si les gusta...

EL PAIS MAS ENDEUDADO DEL MUNDO

Volvió el Presidente del B. Central, Gil Díaz, luego de haber obtenido un préstamo de 110 millones de dólares de bancos norteamericanos -con intereses que calla y con prenda de oro- y otro de 130 millones del F.M.I. -con condiciones que oculta.

Y otra cosa que oculta es que antes de esto ya el Uruguay era el país más endeudado del mundo, como lo revela el Informe Anual 1974 del Banco Mundial.

En su pág. 97 se analizan los pagos por servicios de deuda externa como porcentaje de las exportaciones. Pues bien: en 1972 Uruguay figura en el 1er. puesto del mundo, teniendo afectados el 37,3% de sus exportaciones sólo por el pago de la deuda pública externa. Y en 1974 es peor.

El proceso de agravamiento es aturdidor: 1965 (6,9%); 1966 (12,5%); 1967 (17%); 1968 (18,9%); 1969 (18,3%); 1970 (19%); 1971 (22,2%); 1972 (37,3%). Si tomamos en cuenta que en sólo los primeros 9 meses de 1974 el endeudamiento externo del país trepó en 100 millones de dólares más, se puede calcular que hoy el país tiene comprometido más del 50% de sus exportaciones para el pago de la deuda externa.

La misión Gil Díaz no hace más que postergar algunos ahogos inmediatos a cambio de un mayor aún estrangulamiento para 1976 y años venideros y de un mayor encadenamiento al imperialismo yanqui.

CONTRA LA IGLESIA

Se clausuró la revista católica "Víspera" aduciendo desde una financiación de la Iglesia alemana occidental hasta el comodín del "marxismo". El día 21 había sido detenido su director Héctor Borrat, lo que ya había provocado una manifestación en el Vaticano, con letreros de condena a la dictadura uruguaya.

Borrat fue apresado cuando partía a Roma para participar en un Congreso de "Pax Romana". El principal "cruzado" contra la Iglesia es el Subsecretario Vargas Garmendia, que tiene el aval de Batllaberry, la detención de tres sacerdotes jesuítas de la que ya dimos cuenta, agrega la presencia de elementos policiales durante los sermones en las iglesias.

La pregunta se dispone a declarar "asociación ilícita para delinquir" a la Iglesia Católica Apostólica Romana?

EN 4 LINEAS

- "Cronista Comercial", diario argentino, publica un artículo titulado: "Esferas financieras del Uruguay prevén fuerte devaluación". Medida que, dice, Vegh venía postergando por temor a una fuerte inflación.

- Se reunió la Asamblea Anual del Sector Universitario de U.J.C. con la participación de 305 estudiantes. Dirigió un llamamiento público al estudiantado y un saludo a la dirección del Partido.

- Seguirá cerrado el mercado de carnes de Europa occidental. El ultra-oficialista "El País" pregunta alarmado qué pasó con todos los anuncios de exportación que formularan voceros gubernamentales y sostiene que "se han cometido toda clase de desaciertos". Tarde se espabila. Y llegan los fríos.

- Despidieron a 80 trabajadores de Sadil. Empieza de nuevo a sentirse la desocupación en el textil en tanto fuentes patronales indican que en un plazo no lejano en el sector topista puede llegar a ser total hasta por un período de 6 meses.

- Una circular de Primaria anuncia que en el año poco o nada será el material que se envíe a las escuelas y exige "austeridad" a los maestros. Cuando ya falta de todo: desde lápices hasta tizas, pero no por cierto chanchas, camelios y demás fauna por las calles.

0970

HISTORICA DERROTA DEL IMPERIALISMO

VIETNAM LIBRE

Tremendo, conmovedor, el presente que para un 1o. de Mayo inolvidable, brindaran los heroicos vietnamitas a la clase trabajadora y a los pueblos del mundo entero. Tras 35 años de combate sin pausas, con la entrada de las tropas patriotas en Saigón, la apresurada retirada yanqui y la rendición del presidente local de turno, el Gobierno Revolucionario Provisional de Viet Nam del Sur culminó la liberación de la sufrida tierra vietnamita.

Gesta igual no recuerda la historia. Primero fue el combate contra los fascistas japoneses, luego contra el colonialismo francés, más tarde contra el imperialismo yanqui. Y el pequeño pueblo vietnamita, ante la admiración del mundo, y con el apoyo inquebrantable del campo socialista y en especial de la URSS, todo lo enfrentó. Vertebrado por el Partido Comunista, inspirado por la sabia conducción de Ho Chi Minh, logró primero la liberación del Norte, enfrentó luego la ruptura de los acuerdos de Ginebra, derrotó la más despiadada guerra genocida desatada con la más brutal técnica por arriba del medio millón de soldados yanquis, alcanzó la paz con los acuerdos de París y cuando también estos fueron burlados, de nuevo la lucha hasta el triunfo final.

SALUDOS DEL PARTIDO

El día 30 el Partido envió el siguiente telegrama:

"Comité Ejecutivo Partido Comunista Uruguay a nombre todos comunistas y seguro expresar sentimiento solidario y alegría todo pueblo uruguayo envía calurosas felicitaciones a gobierno RDV y Partido Trabajadores V.N. con motivo total y definitiva victoria larga gloriosa y heroica lucha liberadora pueblo vietnamita inspirada memoria inmortal Ho Chi Minh. Viva internacionalismo proletario".

Un texto de similar contenido fue enviado al Gobierno Revolucionario Provisional y al Frente Nacional de Liberación Viet Nam del Sur.

Los títeres esbirros escaparon como ratas. Y en el corazón del imperialismo y en toda su esfera de influencia, se entrecruzan los lloros y los reproches. Es justo. Porque la historia ha dado vuelta a un capítulo más. El imperialismo ha recibido una derrota de la que no se podrá recuperar. Las luchas por la paz, la liberación y el socialismo han dado un enorme salto adelante. Gloria eterna al pueblo vietnamita, a los comunistas vietnamitas, al venerado líder Ho Chi Minh!

DETENCIONES EN MASA: REPLICAR CON MAS LUCHA

Como bestia herida se revolcó la dictadura ante el revolcón sufrido en los festejos del Desembarco de los 33 y al avanzar los preparativos para un combativo 1o. de Mayo. Con miles de encarcelamientos quiso hacer pagar al pueblo su amor por la democracia. Luego anunciaron el inicuo procesamiento de Eduardo Viera y el 29 lanzaron un canallesco infundio contra la U.J.C. de Treinta y Tres, de una infamia que ni Goebbels alcanzó. En tanto menudean las sádicas torturas.

ASI COMBATE EL PARTIDO

Multitudinaria expresión de homenaje a los mártires del Seccional 20 y de lucha contra la dictadura fueron las decenas y centenas de acciones que se efectuaron al cumplirse el tercer aniversario de su asesinato el día 19.

Centenares de hombres y mujeres se hicieron presentes en el Cementerio del Norte por la mañana. Y por la tarde, en emotivo acto y ante casi 2 mil personas, habló un miembro del Comité Central del Partido, honrando sus memorias y juramentando la disposición de los comunistas de darlo todo por el derribamiento de la dictadura.

Pero en todo Montevideo hubo expresiones de homenaje. Los muros hablaron con grandes pintadas y con pegatinas de murales en casi todos los barrios. Se distribuyeron miles de volantes. Y sencillos homenajes se efectuaron en numerosas empresas, bancos y lugares de estudio; así en las entradas al puerto se depositaron flores al pie de los murales; lo mismo en el B. Central y en numerosas fábricas; en otras, al pie de una cartelera, breves oratorias recordaron la significación de los hechos y mantuvieron viva su denuncia.

En íntima unión con la preparación de la jornada del 1o. de Mayo, esta extendida movilización del Partido asistido por el cariño de decenas de miles de trabajadores, mostró como nuestros queridos mártires siguen en la lucha a través de su ejemplo y su recuerdo.

TERMINANTE PLEBISCITO

Nuevas informaciones confirman que el intento de la dictadura de distorsionar el festejo del 19 como un apoyo a la tiranía, fue convertido en un aplastante plebiscito, de endendido patriotismo y de repulsa al bordaberrismo.

En todas partes, el canto del himno fue señalado por el acento puesto en el "Tiranos temblad", que resonó en forma que literalmente hizo palidecer a los corifeos de la dictadura. Tal era el ambiente, que ninguno de los principales jerarcas hablaron; cuando lo hicieron, secundones se encargaron de la faena.

Imposible reseñar los mil hechos. Volantes que envolvían al orador en el Banco de Seguros mientras hablaba. Reclamos a viva voz de aumento de sueldos en la UTE. Caluroso saludo a los compañeros sumariados en el Hipotecario. El orador del Municipio que no fue escuchado más que por sí mismo. Estudiantes de Medicina que salieron manifestando, voceando el "Tiranos temblad". El interventor de Arquitectura se adelantó a hablar y ante la desbandada optó por decir que daba por terminado el acto. Los estudiantes del Liceo 10 que luego del "Tiranos temblad" siguieron coreando esta invocación. Los estudiantes de los liceos 15, 20 y otros, que interrumpieron con "aplausos" al orador, no dejándolo expresarse.

Un hecho conmovedor simbolizó el alcance de este pronunciamiento masivo del pueblo. Cuando el personal del Hospital Filtro voceó el "Tiranos temblad" a una, espontáneamente, los enfermos internados unieron su voz. Qué emoción! Así se expresó el pueblo uruguayo!

Así los Bordaberry, los Linares Brum, los Cristi, los Ballestrino, quieren parar lo imparable: no nos detendrán! Ante cada preso, redoblar la lucha. Viva la libertad, abajo la dictadura rosquera!

Nada faltó desde llevar de rehén a un anciano de 70 años en Canelones o a un niño de 13 años en Rocha al no encontrar el familiar buscado, hasta castigos públicos en la calle o el intento de enviar al Consejo del Niño al hijo de 2 años de una pareja detenida. La brutalidad fue la norma y los saqueos comunes, incluso de la biblioteca de Vivian Trías.

Empezaron con una feroz razzia el lunes especialmente contra la U.J.C. Nuevamente fue detenido Jorge Mazzarovich. El Cilindro, la calle Maldonado, la Seccional 11 se fueron llenando.

En el Interior fue brutal: varios centenares de detenidos en Canelones, 400 en Maldonado, 60 en Treinta y Tres. Jóvenes y viejos, mujeres y hombres. Familias enteras. También en Rivera, Lavalleja, San José, Tacuarembó, Rocha, Cerro Largo, Colonia, etc. Hay detenidos hacinados en vagones de ferrocarril, cuarteles, galpones, Laguna del Sauce, etc.

En total no deben bajar de 2.000. A ellos se sumaron el día 24 más de un millar de obreros de Salto Grande detenidos por haber efectuado paro y asamblea por el no pago de una retroactividad adeudada y reivindicaciones de horario y salarios. Ello motivó la huelga solidaria de los obreros argentinos.

Cabe agregar los obreros de Comargen y Cruz del Sur, los ferroviarios y los docentes presos desde hace tiempo.

Hay que multiplicar la protesta. Basta de detenciones y de torturas.

004/4
0670

SECRETO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
191300 - MAY - 1975
F M - 3 0

002

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.330-G/B/975

I.- EVALUACION: B - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O :

Los productores trigueros una vez entregado el cereal, deberían cobrar el 70% de inmediato y el 30% restante a los 75 días.-

Estos 75 días se destinaban: 60 a los trámites internos del Ministerio de Agricultura y Pesca y 15 a los trámites del Banco de la República.-

Existen casos que han transcurrido más de 120 días desde la entrega, existiendo informes de que la demora radica en la extensión de los 60 días destinados a los trámites del Ministerio de Agricultura y Pesca, provocándose como consecuencia una lógica inquietud entre los productores.-

IV.- DISTRIBUCION

Vice Pte.B.R.O.U. (Gral.D.ABDON RAYMUNDEZ).-

S. I. D. - Para su conocimiento

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente.en conocimiento del ES.MA.CO..-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.-

e.m.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II INFORMACIONES - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.

29/5/75
95. I
6063

S/T/C

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 2/6/975
Hora de Salida Hadrin 04

001/1

0971

SECRETO

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II(INF)
191545 - MAY - 1975
M O N T E V I D E O
J S - 6 ø

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

OS

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) N°333-G/B/975.-

I.- EVALUACION : F - 6

II.- RESPONDE A : Información existente en el Departamento II(Inf)del E.M.E..-

III.- T E X T O :

- Se tiene información que la firma de negocios rurales PINTOS y STRAUCH estaría en vías de disolución.-

Entre otras actividades, esta firma es propietaria de varios locales-ferias de ganado, ubicados en casi todos los Departamentos del Este del País.-

Varias son las causas que activarían la citada disolución: a)-Desinteligencia entre los socios propietarios; b)-pesadez en los negocios de ganado por razones conocidas; c)-enfrentamiento a deudas no satisfechas, particularmente con las Intendencias Departamentales, y restricción de créditos con el Banco Comercial, con el que se ha venido operando. Este último hecho estaría relacionado con un contrabando de ganado organizado, detenido en CERRO LARGO y del que la firma PINTOS y STRAUCH no sería ajena, por lo menos en la adjudicación de créditos y facilidades.-

A todo esto se agrega la información de la venta masiva, por parte de la firma PINTOS y STRAUCH, de todas sus porpiedades muebles e inmuebles.-

Por tales circunstancias, se estima que la citada firma se encontraría comprendida dentro del maro de acción de la Dirección General Impositiva y la C.E.P.Y R.D.E., a efectos de verificar los hechos y evitar irregularidades e incumplimiento de obligaciones por parte de la firma PINTOS y STRAUCH.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 2/6/975
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de orden 912

IV.- DISTRIBUCION :

SR.J.E.M.E. ES.MA.CO.(CNEL.D.LUIS W. CICALESE) - Ejemplar 01
SR.PRESIDENTE C.E.P.Y R.D.E.(GRAL.D.JUAN A. DECILLIS) - Ejemplar 02
SR.DIRECTOR D.I.D.(CNEL.(PAM)D. CARLOS PALERMO) - Ejemplar 03

S/T/C

V.- ACCION TOMADA : Confección del presente.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.-

29/8/75
95 I
6064

jlv

001/1

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.

SECRETO

0972

(SUBRAYAR PAPEL NUMERADO SEGUN CIOE 3543)

SECRETO

D. E. IV.-
E. M. D - 2.-
C. M I N A S:
221600-MAYO-975.-

Año de la Orientalidad

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION(I) No.130/975.-

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A: P.E.I.Nos.85 y 88/975 de la B.I.No.4.-

III.-T E X T O:

-Por datos obtenidos se supo que ELIDA MARTINEZ DE COSTA esposa del procesado HEBER COSTA(actualmente en el E.M.R.No.1) había recibido un cheque en su calidad de esposa de un elemento integrante del M.L.N.TUPAMAROS.-

-Realizadas las averiguaciones pertinentes se determinó que el día 10 del corriente recibió un cheque procedente de SUECIA y a su nombre por la suma de $.40.000.oo(cuarenta mil pesos M/N).-

DEP. I PROCESADO cd

-Posteriormente se pudo detectar que el remitente del cheque sería VIRTE SIDBLON y fué girado desde SUECIA al BANCO CENTRAL de nuestro País.La persona que lo recibió manifiesta haberlo destruído aconsejado por sus familiares.-

IV.-DISTRIBUCION:
C. G. E.-
S.I.D.-
O.C.O.A-I.-
DD.EE.II Y III.-
ARCHIVO D-2/
Joma.

DIVISION EJERCITO-IV-REPUBLICA O. del URUGUAY

El Jefe D. E. IV.-
Gregorio C. Alvarez.-

AUTENTICA:
El Jefe D-2.E.M.D.E.IV.-
D-II
JUAN A. ANDINO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/5/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III y I
No de Identificación 6062

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 2/6/975
Fecha de Salida
Pasa a Ext.
No. de Orden: 974

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/5/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 6062

001/1.

SECRETO

0974

C/5

J.C.J. / S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
30MAY975.-

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 7/975.-

Ampliando nuestro Parte Especial de Informacion Nº 5/975, referente a Artículo del diario argentino "Clarín", a continuación se transcribe que: "Walter PAGES, quien tras reclamar soluciones al Gobierno para la actual crísis agropecuaria uruguaya, adhirió a un discurso del General Gregorio ALVAREZ quien había dicho que, si bien la seguridad y el desarrollo eran "conceptos indisolubles", la seguridad y el orden por sí solos "no serían sino el inmovilismo de la miseria".-

Luego de apoyar estos conceptos, PAGES criticó el costo del presupuesto de los Servicios de Seguridad -militares y policiales- diciendo que incidían en forma creciente en el Presupuesto Nacional.-

Por su parte, Eduardo CORSO, atacó la "censura impuesta al Congreso" y acusó a los militares quienes, dijo, "sólo cuentan con las razones de fuerza". Agregó que si no había temido a los Tupamaros, tampoco se amedrentaría ahora con los militares. Luego, se produjeron los arrestos".-

DEP. I (II) PROCESADO C x 6

DISTRIBUCION

ORIGINAL - ARCHIVO.-
COPIA Nº 1 - DEPARTAMENTO I.-
COPIA Nº 2 - DEPARTAMENTO III.-

2/6/975
04/6. 975

001/1

0975

CDR(P). 10 . Jrea. 8

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
15Ø745 - AGO - 1974
F B - 4 9

DEP. I
A SUMARIO
PROCESADO
(I)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.649-B/974

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E., contestando Memorándum No. 221/74 del S.I.D..-

III.- T E X T O :

Se transcribe la nota elevada por la Asociación de Retirados de Tropa de CERRO LARGO al Comandante de la Brigada de Caballería No.2, en la cual se expresan una serie de puntos por los cuales resuelve:

1o.- Desafiliarse de la Confederación Nacional de Retirados, Pensionistas y Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas.

2o.- Romper relaciones con el Centro Mutual y Social.

3o.- Cursar nota al Ministerio de Defensa Nacional, informando de la resolución adoptada.

4o.- Dar amplia difusión a la resolución adoptada.

Se han subrayado los puntos más importantes de la mencionada nota.-

Melo, 15 de julio de 1974.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA BRIGADA DE CABALLERIA No.2.-

Cnel. Don Oscar Silva Baeza

Presente.-

-A los fines que estime conveniente, ponemos en su conocimiento que en la Asamblea General Ordinaria de Esta ASOCIACION realizada el día 23 de junio ppdo., la COMISION DIRECTIVA puso a consideración de los Asambleistas, una serie de hechos irregulares de la CONFEDERACION NACIONAL DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS DEL PERSONAL SUBALTERNO DE LAS FUERZAS ARMADAS, y por intermedio de la Mesa Ejecutiva, el desarrollo de Congresos.-

-Para clarificar lo que significa Confederación Nacional y Mesa Ejecutiva, diremos:

Confederación Nacional: formada por Asociaciones y/o centros afiliados amparados en el mismo proyecto de Estatutos.

Mesa Ejecutiva: autoridad elegida por el Congreso de los afiliados por un período de 2 años, para regir los destinos de la Confederación, controlando derechos y obligaciones de los afiliddos a la Confederación, dando orientaciones, realizando gestiones y coordinaciones; autoridad máxima en el seno del desarrollo de un Congreso.-

- Los Congresos se realizan cada seis meses en forma rotativa entre los Centros Afiliados, previa propuesta y aprobación de los Congresales.

- La Asociación o Centro designado para organizar un Congreso, tiene entre otras las siguientes obligaciones:

a) Recibir y alojar a las Delegaciones, Autoridades e invitados especiales.
b) Proporcionar mantención a los mismos durante el período de realización del Congreso (generalmente dos días).-

Para ello recibe de la Mesa Ejecutiva una cuota de afiliados de MIL PESOS por mes y por cada uno de los seis últimos meses, de cada Asociación Afiliada, a los efectos de solventar los gastos que originan el Congreso.-

-CONFEDERACION Y MESA EJECUTIVA: Desde su comienzo como "Confederación Zonal del Este" creada por Rocha, Lavalleja y Cerro Largo, se comportó con el espíritu de lo que específicamente se enumeró en un principio. Más tarde se fue ampliando y se denominó "CONFEDERACION DEL INTERIOR" siguiendo el mismo camino.-

-Se hace constar que ni en la Confederación Zonal del Este, el Centro Mutual y Social comenzó a trabajar para que todos los Centros creados o a crearse dependiesen de él, por considerarse el más antiguo (efectivamente tenía muchos años de fundación). Esto no fue posible ni

MINISTERIO ... DEFENSA NACIONAL
SERVICIO ... DE DEFENSA
... 21/8/74
...
...
No. de Orden ...

... ///

SECRETO

001/5

0976

SECRETO

/// ...
siquiera considerar, pues nuestra creación fue en base a que nos encontrábamos en un total desacuerdo de principios.-
- En el Congreso realizado en Melo (Sede de la B.C.2), concurrión un Vice Presidente del citado Centro; allí se hicieron graves denuncias.- una carta abierta fue leída donde familiares de un Retirado denunciaban que el Presidente de Turno (no recordamos su nombre) y el Secretario Sgto.Do Canto, habían concurrido al velatorio de un socio con marcado síntoma de ebriedad - una botella en la mano-, imponiendo condiciones de tales miembros.-
- Al ir transcurriendo el tiempo, aumentaron las Asociaciones y Centros en el Interior al formarse solicitaban afiliación. También aumentó el Plan de trabajo del Centro Mutual y Social, pero siempre encontró rechazo y acusaciones no permitiéndose su afiliación.-
- Más tarde recrudecieron los hechos, el Presidente de este Centro Mutual y Social, Sr. ORESTES ABASCAL, incluyendo audiciones radiales manifestaba ideas muy contrarias a las nuestras, encontrando un rechazo brusco por parte de varios Centros, muchos de los cuales hicieron gestiones para declararlo "Persona no grata" caso del Centro de Santa Clara de Olimar. Esta persona se hizo conocer y censurar muy duramente. Creemos que nuestros Superiores deben recordar
- El tiempo sigue su marcha, ABASCAL parece haber desaparecido momentáneamente del Centro Mutual y Social, sus amigos Directivos y allegados quedan, los rumores siguen, son observados y controlados, pero al fin el Centro Mutual y Social triunfa en su empeño y consigue la afiliación.-
- Digamos que ya somos "CONFEDERACION NACIONAL", en Montevideo ya existe otro Centro denominado "Patricios Orientales". Este último se muestra enemigo acérrimo del Centro Mutual y Social, es colaborador de la Mesa Ejecutiva, proporciona grabador para los Congresos, coopera en la redacción de actas, etc., en una palabra se hace querer por todos.-
- En la Mesa Ejecutiva de la Confederación, en distintos períodos actúan como Presidentes los Sgtos. Andrés Domínguez de Lavalleja,(hoy fallecido) y Joaquín Puñales de Rocha, respectivamente.-
- Comienza el período del Presidente Graciano Amaral, trabaja, lucha, pero ya es Confederación Nacional, los problemas aumentan, quizá por esto, la Mesa comienza a retroceder en sus funciones, y los hechos negativos a la Confederación empiezan a acumularse.-
- En el XV Congreso realizado en Montevideo (por Patricios Orientales) fue designado el Centro Mutual y Social para organizar el XVI Congreso.-
- Con fecha diciembre de 1972 la Asociación de Retirados de Tropa de Cerro Largo recibe una nota de la Mesa Ejecutiva donde le solicita se haga cargo de la organización del XVI Congreso en razón de que el Centro Mutual y Social se encuentra imposibilitado de hacerlo como se había dispuesto, por estar abocado en esa fecha al llamado de Asamblea General Ordinaria y elección de autoridades.-
- Nuestra Asociación realiza el XVI Congreso en esta ciudad y durante los debates la Delegación de Artigas reitera lo ya presentado en los Congresos de Rivera y San Ramón, en el sentido de su preocupación porque Montevideo pudiese contar con varios Centros (se había estipulado 150 socios por Centro), y con ello conseguir mayoría en los Congresos. Se discute largamente el punto resolviéndose que los futuros Centros a afiliarse siendo de Montevideo deben FEDERARSE y obtener así UN solo voto (moción de Velazquez de Patricios Orientales).-
- Se encomienda a los Centros Patricios Orientales y Centro Mutual y Social (los únicos afiliados) confeccionar la Reglamentación de la Federación y presentarla en el próximo Congreso para su estudio y aprobación o rechazo. Lo hacen, pero no hay repartido, por lo tanto no se sabe lo que dice.-
-También en este Congreso, Viera (del Mutual) solicita autorización para leer una nota que dice haber recibido el día antes del Señor Jefe del Servicio de Inteligencia del Estado Mayor (Cnel. Barrios), donde les dice hagan conocer al Congreso sobre empleos para Retirados de Tropa. Se comprueba por Secretario Adjunto a la Mesa Ejecutiva (Ferreira) que dicha nota está firmada por Viera y Pedrozo del Centro Mutual y Social y no es la original como Viera al leerla manifiesta. Enterado el Presidente de la Mesa Ejecutiva no reacciona. En el Congreso siguiente esta denuncia se vuelve a hacer y no se dan explicaciones concretas.-
-)El Centro Mutual y Social es designado para organizar el XVII Congreso.-
- En el Diario "La Mañana" del lo. de junio de 1973, aparece un "suelto" donde un grupo de socios denuncia que el Centro Mutual y Social no ha hecho elecciones de autoridades, diciendo que el 30 de abril finalizó el período, hacen una serie de apreciaciones y denuncias graves por lo cual se transcribe a continuación el mencionado suelto.-

"RETIRADOS DE TROPA.- Sr.Director.- Por considerarlo de interés, le remito la carta enviada "al Presidente del Centro Mutual y Social de Retirados de Tropa, con motivo del retraso del "llamado a elecciones en la mencionada entidad.- RETIRADO.-
"Señor Presidente del Centro Mutual y Social de Retirados de Tropa.- Sr.Rómulo Pintos.- Ha

... ////

SECRETO 002 DEP. I PROCESADO (I) 0976

SECRETO

//// ...

llegado el momento de la hora de la verdad, para terminar con la madeja de entretelones y "problemas sin fondo alguno, que sólo llevan al descrédito y confusión de la masa social de "la masa social de nuestro Centro.
"El mandato del Ejercicio de la dgina Comisión que Ud. preside ha fenecido según rezan los "Estatutos de nuestro Centro y se debiera haber llamado a elecciones en abril ppdo.. A muchos "socios que indagamos tal anomalía, se nos informa que las causas son por motivo de quorum "en la Asamblea General y por otros motivos que creemos no interfieren en nada el llamado a "elecciones. Usted Sr.Presidente y la Comisión que lo acompaña aún debe recordar lo que tan- "to nos enseñaron en nuestro paso por el Ejército, esas sabias ideas de nuestro Artigas de "democracia, igualdad, respeto a las libertades con sus principios y leyes. Entonces Señor "Presidente cúmplalas, cumpla con ese deber sagrado que usted juró respetar y hacer respetar "los Estatutos de nuestro Centro llamando a elecciones de una vez por todas, terminando con "esas inocentes evasivas. Que nuestro Centro Mutual y Social de Retirados de Tropa sea un "fiel ejemplo de seriedad u honestidad en el cumplimiento de sus Estatutos, reflejando en "ello el aprendizaje que recibimos de nuestros Superiores. Su ciclo de mandato Sr.Pintos ter- "minó bien o mal, no somos quienes para juzgarlo. Pero sí estamos seguros para juzgar esa ac- "titud errónea de pretender convertirse junto a sus asesores en dueños y señores de un Centro "de Retirados de Tropa que a otros que nos precedieron tantos desvelos y sacrificios les cos- "tó darle vida.- Varios RETIRADOS DE TROPA.-"

- En el XVII Congreso, el Centro Mutual y Social programa adjunto al Congreso una serie de actos ajenos al mismo, y un almuerzo de camaradería en los salones del Automóvil Club del Uruguay, con motivo de festejar 25 años de fundación. Para concurrir a ese almuerzo, los delegados deben abonar $ 3.100 por persona (amplia documentación en la Secretaría de nuestra Asociación.-

- Cerro Largo es uno de los Centros que se opone a concurrir, y aduce que un Congreso es una reunión de trabajo asi como el hecho de no haber sido autorizados los Delegados por las respectivas Directiva a concurrir a otros actos ajenos al Con reso y para lo cual se hace necesario realizar erogaciones que tampoco los delegados están autorizados a efectuarlas. Hay opiniones dispares, la Mesa Ejecutiva autoriza a hacer uso de la palabra a personas no habilitadas para hacerlo como es el caso de los observadores, etc.. Durante el debate se escuchan exposiciones de personas que no son delegados y que al parecer estarían bajo los efectos de alcohol. El Presidente de la Mesa Ejecutiva comete un error poniendo a votación la CONCURRENCIA AL ALMUERZO. Al efectuarse la votación se puede apreciar que lo hacen hasta los observadores los cuales no tienen ni vos ni voto. En definitiva, por mayoría se resuelve concurrir al almuerzo. Cerro Largo, Lavalleja y otros Centros protestan por considerar que no es de orden la votación realizada. El Presidente de la Mesa Ejecutiva hace oídos sordos a los reclamos y anuncia que ha finalizado la reunión.-

- En ese Congreso, Cerro Largo y otras Asociaciones no son esperadas a su llegada, siendo necesario utilizar taxímetros para llegar a la concentración de TAPES 1004.- No reciben almuerzo a su llegada pese a haber avisado con tiempo prudencial. A la noche son transportados a la Escuela de Armas y Servicios sin delegados del Contro Organizador, reciben cena de la Guardia de Prevención, no tienen servicio de alojamiento y/o equipos. Al día siguiente no reciben desayuno, y los que no concurrieron al almuerzo de los salones del Automóvil Club, no recibieron almuerzo. En consecuencia la disposición de que el Centro Organizador del Congreso recibe, transporta, aloja y proporciona mantención a las delegaciones, no se cumplió en ningún momento por parte del Centro Mutual y Social.-

- En este Congreso se denuncia que el Centro Mutual y Social no ha hecho elecciones, la Mesa Ejecutiva no toma medidas para que el Centro denunciado aclare tal irregularidad. Cerro Largo manifiesta que tiene la presunción que el Centro Mutual y Social trató de eludir la realización del XVI Congreso para organizar el XVII y poder asi jerarquizar sus actos particulares.-

- En este Congreso se aprueba que la Mesa Ejecutiva al recibir las ponencias antes de los 30 días de la fecha fijada para la realización del Congreso (disposiciones vigentes), debe enviar las mismas y el temario a tratarse en el Congreso a los Centros y Asociaciones afiliadas, con el tiempo suficiente a los efectos de su estudio por parte de las respectivas directivas para luego dar instrucciones a los delegados que concurren al Congreso, evitando asi discusiones estériles y fuera de lugar asi como en varios casos poner a los delegados en la disyuntiva de adoptar resolución por su propia cuenta.-

- Al Congreso siguiente (XVIII), la Mesa Ejecutiva no solo no dio cumplimiento a lo expresado precedentemente, sino que no disponía del TEMARIO para repartir a los delegados concurrentes.-

SECRETO
F. 003
DEP. II
PROCESADO
(I)
0976

SECRETO

///// ...

- La Mesa Ejecutiva sigue haciendo caso omiso a sus obligaciones.-
- Se reitera la queja de que la Mesa debe coordinar y controlar la palabra de los Delegados en lo referente a tiempo y a no salirse del tema. Prácticamente nada se ha hecho.-
- Cerro Largo ha manifestado más de una vez, que se debe tener muy en cuenta la presencia de las Autoridades y Asesores que con tanta buena voluntad nos han venido acompañando, mereciendo más comprensión y mayor consideración y respeto por parte de los Congresales.-
- Debe agregarse que la Mesa Ejecutiva es estos dos últimos años no ha aportado nada positivo en beneficio de sus afiliados, se puede comprobar que los trámites administrativos en forma completa, se realizan en forma directa por las Secretarías de cada Asociación o Centro.-
- La actual cuota de afiliación a la Mesa Ejecutiva es de $ 2.000.oo (dos mil) por mes, mientras que la cuota de socios (caso nuestro) es de $ 300.oo y a las pensionistas $ 150.oo, dicho de otra forma, la cuota de afiliación a la Mesa Ejecutiva le cuenta a la Asociación el aporte de casi 7 asociados, a lo que debe sumarse los gastos de traslado y manteción de los Delegados a los Congresos cuando como en el caso del Centro Mutual y Social éste no cumple con sus obligaciones.-
- Siguiendo en otro orden de cosas, volvemos a comprobar que las informaciones que se brindan a través del espacio Radial de que dispone el Centro Mutual y Social, han estado perjudicando a la masa de Retirados y Pensionistas, ya que varias veces resultan inexactas, tales como casos de empleos, dineros a pagar, etc..- Siempre hemos sostenido que los informes verbales, escritos, readiales o televisados, deben ser claros y responsables a los efectos de no confundir al Retirado o Pensionista, teniendo en cuenta que muchos sea por su avanzada edad y poca capacidad cultural, son muy proclives a las confusiones que ningún beneficio aportan y que por el contrario solamente acarrean intran-quilidad y preocupación.
- Cerro Largo propone que el XVIII Congreso se realice en la Ciudad de MINAS a efectos de rendirle un gran homenaje al Primer Presidente de la Confederación, recientemente fallecido, Sgto.ANDRES DOMINGUEZ, colocando una placa recordatoria en el Panteón que guarda sus restos. Dicha moción es aprobada por unanimidad y Lavalleja se hace cargo de la organización del XVIII Congreso.-
- En el XVIII Congreso (día antes de tarde), el Presidente de la Mesa Ejecutiva da entrada a solicitudes de varios Centros que solicitan afiliación.- Dichos Centros son: TACUA - REMBO, SAN JOSE, PAYSANDU y CENTRO S/O/NAVALES, (éste último mixto) lo que motiva una enérgica protesta de varios Delegados debido a que de acuerdo a los Estatutos respectivos, la CONFEDERACION es de "RETIRADOS" y en consecuencia no deben tener cabida los que se encuentran en "actividad". Se debate el punto y por mayoría es admitida la afiliación del Centro en flagrante violación del Estatuto.-
- Al día siguiente se cumple el Congreso en el cual participa Montevideo que de acuerdo a lo establecido en el XV Congreso realizado en MELO, sus centros tienen que estar FEDERADOS y en consecuencia contar con UN VOTO. Nada de esto se cumple. Todos votan ante la pasividad de la Mesa Ejecutiva.-
- En ese mismo Congreso se vota para elegir el nuevo Presidente de la Mesa Ejecutiva recayendo la designación (por mayoría) en el Centro Mutual y Social.
- Durante la votación se comprueba un hecho sumamente interesante y digno de destacarlo. El Centro "Patricios Orientales" que el principio de su vida como Institución se mostró enemigo acérrimo del Centro Mutual y Social, aparece ahora brindándole todo su apoyo y como es lógico su voto. Asimismo su Presidente (Sgto.Oscar Turban Iafargue) pasa a formar parte de la Mesa Ejecutiva.-
- El novel Presidente inicia sus funciones trasgrediendo disposiciones vigentes al pretender nombrar en forma directa al Centro de S/O/del Ejército para hacerse cargo del XIX Congreso. Ante ello, la Delegación de Salto le hace conocer que quien designa al Centro encargado de organizar el próximo Congreso, es el propio Congreso y no el Presidente de la Mesa Ejecutiva la cual lo único que hace es tomar nota para comunicar a las autoridades del Centro o Asociación que resulte designada.-
- Aclarada tal situación, vuelve a tomar resoluciones propias al designar sin consultar a los respectivos Delegados, a Rocha, Lavalleja y Cerro Largo para que conjuntamente con dos Centros de Montevideo (después designan a Patricios y Centro de S/O/ del Ejército), para que estudien las posibles modificaciones a introducir en el Proyecto de los Estatutos de la Confederación.-
- En el Cementerio durante el homenaje rendido a Dominguez, luego de hacer uso de la palabra Silveira y Puñales (ambos viejos amigos de lucha del fallecido) y designados con suficiente antelación para ese cometido (uno como promotor del homenaje y otro en nombre de la Confederación), también hace uso de la palabra el Presidente de la Mesa Ejecutiva designa-

SECRETO
DEP. II PROCESADO (I)
0976

SECRETO

////// ...

do momentos antes para el cargo. Su alocusión se caracteriza por una serie de desaciertos en los conceptos, pues en una parte de su discurso dice "excelente marido y ejemplar padre", comprobándose posteriormente que no solamente no conocía a la Señora esposa del homenajeado, sino que éste no tenía hijos.-

- Durante el citado homenaje, Cerro Largo comprueba con verdadera sorpresa que la dedicatoria que la placa colocada no es la enviada por nuestra Asociación a la Mesa Ejecutiva. Al requerírsele información al Presidente saliente (Amaral) sobre los motivos que existieron para cambiar el texto de la dedicatoria, éste demostrando una vez más su falta de capacidad para dirigir la Mesa Ejecutiva, contestó que la recibida de Cerro Largo la había extraviado y que para salir del apuro, hizo una a su criterio. Tal hecho como es lógico, motivó una enérgica protesta de nuestros delegados.-

- En pleno Congreso, Florida hace la denuncia que el Centro Mutual y Social envia personal al Interior con el propósito de hacer nuevos socios, lo que resulta perjudicial a su Asociación, por lo cual solicita a la Mesa Ejecutiva que adopte las medidas para evitar tal irregularidad. Los hechos demuestran que la Mesa no adoptó ninguna medida, pues ya sabemos en forma Oficial, que Florida ha roto relaciones con el Centro Mutual y Social. También la valleja manifiesta que en Minas han venido personas con los mismos fines, aportando testigos y dando nombres.-

- La Asociación de Retirados de Tropa de Cerro Largo ha analizado detenidamente todos estos puntos y otros, revisó su camino recorrido, su principio de formación, relaciones, Administración, archivo, etc., poniendo todo en conocimiento de la ASAMBLEA, la que luego de un mesurado análisis adoptó las resoluciones que se transcriben a continuación:

"Atento a lo informado por la Comisión Directiva referente a múltiples irregularidades cometidas tanto por la Mesa Ejecutiva de la Confederación Nacional de Retirados, Pensionistas y Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas, como por Directivos del Centro Mutual y Social con sede en Montevideo.

"Considerando que la Asamblea se ha podido informar de una variada documentación que certifica plenamente lo informado por la Comisión Directiva, la ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACION DE RETIRADOS DE TROPA DE CERRO LARGO: R E S U E L V E

"1o.) Desafiliarse de la Confederación Nacional de Retirados, Pensionistas y Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas.

"2o.) Romper relaciones con el CENTRO MUTUAL Y SOCIAL

"3o.) Cursar notaral Ministerio de Defensa Nacional informando de la solución adoptada.

"4o.) Dar amplia difusión a la resolución adoptada.-

- Sin otro particular, saludamos a usted atentamente

Por COMISION DIRECTIVA ASOC.RETIRADOS TROPA CERRO LARGO

Sgto.1o.(R) (LUCE UNA FIRMA)
Alberto Silveira.-
Presidente

Sgto.(R) (LUCE UNA FIRMA)
Santos Fernández Patrón.-
Secretario.-

DEP. II PROCESADO (I)

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Conforme con lo del presente en base al P.E.I. (I) No.198/974 de la DE.IV.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.-

e.m.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR EL TIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD .-.-.-.-.-.-.-.-.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha 3/6/975
Hora Gmmm
No. de Orden: 976

0976

16/8/74
Dpto. 1
2074

SECRETO
005/S

SECRETO

C. G. E.

EME.

Matrícula N.° 22.286/974 Carp. N.° -------

HOJA DE TRAMITE N.° 1828/974.-------

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 5 de Diciembre de 1974.-

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No.232/974 de la DE. I.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/6/975
Fecha de Salida
Pase a A/N
No. de Orden 977

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 21/12/74
Fecha de salida 23/12/74
Pasa a III
No. de Orden 4003

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21/12/74
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No de Identificacion 4003 DPTO. I

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Sello de la Repartición

Por El Jefe de Departamento II del E.M.E.
El Sub-Jefe Accidental
Tte. Coronel
MARCELINO H. RODRIGUEZ.

Iniciales
A. T.

SECRETO 001/5 0977

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.232/974.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando Divisionario de acuerdo a Parte Especial de Información No.17/974 de la Brigada de Infantería No.1.-

III.-T E X T O :

El Presente Parte Especial de Información hace referencia a las actividades irregulares desempeñadas por el Odontólogo(ORLANDO CARLOS ROJAS BRITOS),ciudadano paraguayo.-Esta información se califica de verídica por ser el informante persona de reconocida solvencia Democrática y a quien se hace referencia un activo militante,dentro del marco de las actividades sediciosas,asimismo esta persona es asilado político en el Uruguay,estuvo detenido en una vez anterior en el Batallón de Infantería No.2,por pertenecer al Movimiento"26 de Marzo", no habiendo sido procesado en esa oportunidad.-

A)-Esta persona (ORLANDO ROJAS)se desempeña como miembro del Departamento de Agremiación y Legislación de la Asociación Odontológica Uruguaya.-Accedió a ese cargo a propuesta directa del entonces Presidente de la A.O.U.Doctor Francisco Walter Pucci Piedra, miembro del movimiento "26 de Marzo"(este ciudadano se encuentra detenido en la Brigada de Infantería No.1 actualmente),y sustituyendo al Doctor LOTAR JORIZ(tupamaro)quien tambien se encuentra recluído en el Establecimiento Militar de Reclusión No.1(Libertad).-

B)-Actúa siempre en convivencia con el Doctor Francisco Pucci,Doctor Glauko Varela,Doctor Ramón Vázquez y el Doctor Juan Arrutti.-

C)-Este individuo tuvo preponderante actuación en el envío de una nota a la Federacion Odontológica Latino Americano(F.O.L.A/)en la cual se informaba de las presuntas injusticias que se estarían realizando por parte de las Fuerzas Armadas y solicitando colaboración para presionar en la liberación del Docor Pucci.-

C)-El mensajero de esta nota fué el Doctor VARTAN BEHSNILIAN,con motivo de la reunión que se realizó en Colonia;como respuesta el mensajero trajo una donación de 1.000 dólares como primer medida.-

E)-Instigó y actuó de manera preponderante en la confección y envío de una nota al Señor Comandante en Jefe del Ejército,Teniente General JULIO C.VADORA solicitando la liberación del Dr.PUCCI.-
Esta nota nunca llegó y la misma provocó la renuncia de la Comisión Directiva ya que se pretendía destituir a quienes no firmaban dicha nota.Gracias a la decidida actitud asumida por el Director del Departamento Científico Dr.JULIO CESAR TURELL,condenando esta actitud renunció toda la Comisión Directiva.-

F)-Asimismo promovió conjuntamente con el Dr.EDWIN BENTANCOR SEREGNI, Dr.DANIEL SANCHEZ CASAL y el Dr.INDALESIO UBAÑO,la no firma de la declaración de FE Democrática en la Facultad de Odontología.-

G)-Finalmente al no lograr totalmente sus fines anteriormente expuestos se halla abocado a tratar de "boicotear"el Congreso a realizarse en el mes de Diciembre,haciendo ver que quienes colaboren son faltos de ética y compañerismo.-

H)-DATOS PATRONIMICOS:
Nombre:ORLANDO CARLOS ROJAS BRITOS
Nacionalidad:Paraguayo.-
Edad: 53 años.-
Fecha de nacimiento:1 de junio de 1919.-
Profesión Odontólogo:
Domicilio:CERRITO 661 piso 3 Apto.6
Esposa:GLADYS MENDEZ
Nacionalidad: Oriental
Edad: 42 años.-
Profesión:Maestra Directora de la Escuela República Argentina.-

RESUMEN DE SU ACTIVIDAD EN NUESTRO PAIS:
Pasó a residir al Uruguay,a fines de julio de 1948,por razones políticas.Primeramente es asilado en la Rca.Argentina,posteriormente pasa a nuestro país,el cual le ofrecía mejores posibilidades para terminar la carrera de Odontología,de la cual le faltaba un año.-

CAUSAS DE SU ALEJAMIENTO DEL PARAGUAY :
De activa militancia Universitaria,en 1947 integra el Partido Revolucionario Febrerista,que patrocina junto con otros sectores un levantamiento armado,que se produce el 8 de Marzo de ese año. Durante la REVOLUCION cumple misiones de enlace,correo y obtención de abastecimientos para el Ejército del Norte(Insurgente) Se produce la derrota del levantamiento y se asila en la embajada de Bolivia,consigue un salvoconducto pasado a la Rca.Argentina. Posteriormente pasa a nuestro país en el cual reside hasta la fecha.

ACTIVIDAD EN NUESTRO PAIS:
Ingresa a la Facultad de Odontología en Julio de 1948 doctorándose en Agosto de 1949.Comienza a trabajar en talleres y consultorios odontológicos en tareas menores.-
En compañia de otros asilados comienza una campaña informativa a nivel político que posteriormente se extiende a nivel popular a efectos de dar a conocer la situación imperante en el Paraguay. Existe en nuestro pais en ese entonces una Comisión de solidaridad con el pueblo Paraguayo ,que es la que los conecta con elementos políticos y órganos de difusión.-
En 1949,Rojas comienza a escribir artículos que son publicados en los siguientes diarios:EL PAIS,EL DIA,LA MAÑANA,ACCION,MARCHA, EL SOL y posteriormente EL POPULAR.-En la actualidad los órganos de prensa que responden a la línea política de los Partidos Tradicionales ha restado apoyo a este tipo de requerimiento limitándose a la fecha las publicaciones,las que aparecen unicamente en órganos de tendencias izauierdista(MARCHA,AHORA y EL POPULAR).-
Rojas fundamentalmente encara la tarea de información de la realidad política de su país,la cual es trasmitida al exterior desde Montevideo.-
Conjuntamente con otros asilados recepciona información que es provista por elementos de distintas tendencias políticas que residen en el Paraguay.-En el caso de Rojas,éste se enlaza con elementos del Partido Revolucionario Febrerista(P.R.F.).-
Según Rojas sus informantes se encuentran en una situación legal con respecto a su gobierno y utiliza su actividad o posición para obtener informes de interés los cuáles llegan a nuestro país por correo o utilizando coterráneos que viajan al exterior(Uruguay y Argentina).Esta información versa sobre la situación económico-social,gremial y estudiantil.(Detenciones y choques entre las Fuerzas del Gobierno y opositores,etc).-
Una vez en su poder,esta información es elaborada con criterio periodístico y entregado a distintos órganos para su difusión.-
(Está afiliado a la Asociación de Prensa del Uruguay desde hace aproximadamente 10 años,atiende una Clínica Odontológica en la sede de esta Asociación sin percibir remuneraciones).-
La información en el plano internacional es diseminado utilizando los servicios de agencias de información(U.P.I.,A.N.S.A.,A.P., INTERPRESS SERVICE).-
Según manifestaciones de Rojas,en la actualidad en nuestro País, no encuentra colaboración en su tarea informativa por parte de otros asilados,pues estos no mantienen una militancia tan activa como la que el trata de mantener.- - - - - - - - - - - - - - - - -
A criterio del interrogador,este aparente aislamiento radica en que otros grupos o sectores de asilados tienen una concepción política diferente en cuanto al camino a recorrer o los métodos a seguir para conseguir el derrocamiento del régimen imperante.- -
Otros integrantes del P.R.F.en el Uruguay son:Dr.OSCAR MORESCHI
Cr.GERMAN LOPEZ
Entre 1949 y 1954 participa de misiones socio-pedagógicas en el interior del País,visitando rancheríos rurales.-

1941-1946: Milita en el CENTRO DE ESTUDIANTES DE ODONTOLOGIA(Asunción) Llega a ocupar la presidencia en 1946(Mantiene intercambio de información con organismo universitarios del continente Según Rojas,estos antecedentes hacen que sea conocido en el plano UNIVERSITARIO CONTINENTAL,cuya ramificaciones o consecuencias se verán más adelante.-

1948: Se asila en la Argentina y luego pasa al Uruguay.-Busca mantener relaciones con los organismos Universitarios del continente,cosa que consigue.-

1957: Al recrudecer la lucha en Cuba contra el régimen de Fulgencio Batista,se realiza un movimiento de solidaridad con Cuba.-Recibe una comunicación de Juan José Arévalo (Ex-Presidente de Guatemala)en la cual le solicita que firme un manifiesto de SOLIDARIDAD con los estudiantes Cubanos).-

1962: Posteriormente a la caída de Batista,FIDEL CASTRO cursa invitaciones a diversas personas que apoyaron la revolución en Latino América para visitar Cuba en lo que se llamó "Operación Verdad" Rojas es invitado en calidad de ciudadano paraguayo directamente por la Embajada Cubana en Montevideo.-(Había mantenido anteriormente una relación epistolar con RAUL ROA,Ministro de Relaciones Exteriores.-Incluso con éste mantiene conversaciones privadas).-

Durante esta visita,registra su nombre como escritor en CASA DE LAS AMERICAS,que es una institución del Gobierno Cubano que se dedica a editar además de publicaciones Cubanas,libros y/u obras de autores Latinoamericanos.-
Esta relación se mantiene hasta la fecha e incluso a pedido de este organismo envío trabajos de carácter históricos políticos sobre el Paraguay.-

1966-1967: Concurre a la Conferencia Tricontinental en Cuba.-
Es invitado por la Comisión Preparatoria del Congreso, formada por una Asociación de Países Afroasiáticos.-
Concurre en dalidad de periodista,mas bien a título personal de regreso en el Uruguay realiza una serie de ndas que remite a sus correligionarios en el Paraguay,informando sobre esta conferencia.-

1969: Viaja a la Rpca.de COREA DEL NORTE invitado por la O.I.P (Organización Internacional de la Prensa).-Concurre a un congreso convocado por la O.I.P.cuyo tema es"El problema del Imperialismo".-
Es invitado en calidad de periodista Paraguayo(no concurre ningún otro de esta Nacionalidad).-
En la sede de la O.I.P.se encuentra actualmente en PRAGA.-
Con motivo de esta conferencia,permanece unos días de visita en Rusia.-
Como consecuencia de esta reunión,Rojas se vincula a la Unión de Periodistas Coreanos,de la cual recibe publicaciones de carácter internacional,este a su vez les envía informes sobre el Paraguay.-
Tambien en esta oportunidad se vincula con periodistas Oficialistas Rpca.de Vietnam del Norte de los cuales recibe publicaciones y fotografías de la lucha de Vietnam

1970: Comienza la gestación de la Fundación de la Institución Nacional de Defensa del Patrimonio.-Su finalidad es estudiar todos los aspectos que afecten al Patrimonio Nacional en el órden economico,político,cultural e historico.Se realiza a nivel de técnicos especializados de origen Paraguayo que se encuentran asilado en diversos países.-

1972: Viaja a Mesico invitado por el Comité Latinoamericano de Defensa del Patrimonio.-

DEP I Paraguay

Concurren representaciones de casi todos los países del continente.Por Uruguay lo hacen: Gonzalez Vidart.....Nvoa(Escritor),Profesora Reyna Reyes y Carlos Borches(Periodista).Estos representan un presunto organismo denominado CADEPAN(Cámara de Defensa del Patrimonio que Nacional).Rojas asiste en calidad de invitado por el Paraguay(es el único de su nacionalidad que asiste)todos los gastos son solventados por Mexico.-

1971: ACTIVIDAD POLITICA EN EL PLANO NACIONAL

Conversa con Mario Benedetti,(reside en el país desde ~~XXXX~~ m1948)con el cual lo une una gran amistad al cual le ofrece su colaboración para trabajar o tomar en la cosa política.-

Se integra al movimiento"26 de Marzo"formando parte de un equipo de técnicos universitarios cuya misión era estudiar todos los aspectos del programa politico del Frente Amplio.Integra un grupo odontológico Integran este grupo entre otros:Dr.SAS y Dra.CORINA SOSA.

CUANDO SE INTEGRA AL"26 DE MARZO":

En el Comité Zonal de la Ciudad Vieja del Frente Amplio existen discrepancias ya que el trabajo de unos grupos se destaca más que otros (P.D.C.)es más efectivo que el P.C.etc.)
Esto provoca una ineficacia desde el punto devista político,Benedetti le solicita a Rojas acepte el cargo de Delegado del Movimiento"26 DE MARZO"en la Zona A(Ciudad Vieja)integrando la coordinación Zonal.-

OTROS DATOS:

Posee material cinematográfico que proviene de diferentes países:Cuba,Viet-Nam,Mexico.-

A)MATERIAL DE CUBA:

Recibido por encomienda.-Enviado por la I.C.A.I.(Instituto Cinematográfico Cubano).-

B)MATERIAL DE VIETNAM:

Recibido por correo vía Cuba.Enviado por el Instituto de Propaganda del Gobierno.-

C)MATERIAL DE MEXICO:

Proveniente del Instituto Cultural Mejicano.-

Manifiesta no haber hecho uso de este material en nuestro país,ni haberlo prestado a persona o Institución alguna.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-
V.- DISTRIBUCION: C.G.E.
ARCHIVO

ACUSE RECIBO POR RADIO

El Cte.de la División de Ejército I
General
ESTEBAN R.CRISTI

S E C R E T O

005/5

0977

SECRETO

01

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - E.M.E.
M O N T E V I D E O
151130-MAYO-1975.
P R - 3 9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.314/975.

I. - EVALUACION: C- 3-

II. - RESPONDE A: - Información existente en el Departamento II del E.M.E.

III. - T E X T O :

- Se tiene información de que el M.L.N. estaría utilizando contrabandistas profesionales para la introducción de armas en nuestro país.- Se ha confirmado lo anterior en los procedimientos efectuados en el mes de mayo de 1974, en la Ciudad de PAYSANDU y en el mes de abril del corriente año, en la Ciudad de NUEVA PALMIRA, en los cuales habían sido reclutados algunos de los llamados "bagayeros", mediante la concesión de grandes cantidades de dinero en efectivo, el cual la organización maneja sin dificultades de ningún tipo, dado que ha recibido grandes sumas provenientes de los secuestros en la República ARGENTINA.-

- Recientemente se recibió la información, proveniente de fuentes oficiales de la República ARGENTINA, de que había sido adquirido un gran cargamento de armas en GRAN BRETAÑA y BELGICA, por parte de compradores desconocidos, que incluían entre otras cosas: 1.500 fusiles de asalto FAL; 200 fusiles FAP; 500 sub-ametralladoras STEN; 35 L.C. 3.5; 50 Morteros 60 mm.; 1.200 fusiles BREN; granadas Energa y munición correspondiente a estas armas en cantidades apreciables.-

- Estas armas habrían sido embarcadas bajo el rótulo de maquinaria agrícola y se le perdió el rastro en las proximidades de TIERRA DEL FUEGO(R.A.).- Habría tenido intervención indirecta en la operación el Banco Suizo "Societé André Dubois, Fréres" con sede en LAUSANA(SUIZA), el cual, según informes de las autoridades argentinas, tendría depósitos de dinero pertenecientes al E.R.P.-

- En la República ARGENTINA se introducen armas por medio de un barco adquirido en subasta a la marina de guerra de EE.UU., que tuvo como nombres anteriormente "STRAFORD" y "ANASTACIO", teniendo otro desconocido en la actualidad.-

- En nuestro país estarían vinculados al tráfico de armas que les daría mayores ganancias a pesar del riesgo mayor, los siguientes contrabandistas: TOTO"EL POLLERO", el "CACHA" ó "CACHALOTE" y el "COCO" ZEINAL, éste último sería la cabeza del negocio.- Estos apodos permiten individualizar perfectamente a los individuos, pues son ampliamente conocidos en el ambiente policial en la Ciudad de MONTEVIDEO y en el ambiente portuario.-

DEP. I PROCESADO

IV. - DISTRIBUCION:

O.C.O.A. - Ejemplar No. 04.
S. I. D. - Ejemplar No. 01.
N- 2- - Ejemplar No. 02.
Jef. Pol. Mdeo. - Ejemplar No. 03.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Ingreso 29-5-75
Hora Oprs. III y I
Número de Identificación 5992

V. - ACCION TOMADA: - Confección del presente parte.

El Jefe del Departamento II del E. M. E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INTELIGENCIA

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
29/5/75
Dpto-II 5992

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.- - - -

23/5/75 A. T.
Oficios. 2, 3 y 1
5992

001/1

0978

SECRETO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
221700 - MAY - 1975
E M - 5 9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.359-G/B/975

I.- EVALUACION: C - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O :

REFERENTE A: Círculo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Unión de Juventudes Comunistas (U.J.C.) de acuerdo a declaraciones de Ruben Walter GIORGETTA CASNAVE.-

1.- ORGANIZACION

1.- Davis TAK....., integrante del Comité Central.

2.- Jorge y Alfredo RAVINSKI o ROBINKY. El primero de los nombrados trabaja en un estudio contable, es de ROCHA, vivía en el Barrio Sur; el segundo de los nombrados es actor teatral.- Integrantes del Comité Central.-

3.- Ivonne CAMPOS, trabaja en Asignaciones Familiares, integrante del Comité Central.-

4.- Gustavo AISINA, es de YOUNG (RIO NEGRO), integrante del Comité Central.-

5.- Jorge DIMICHIADEIS o DIMITRIADIS, casado con Charo PAMPIN, vive en la calle GABOTO No. 1622 o 1632 casi MERCEDES, integrante del Comité Central.-

6.- Héctor ACHIGAR, vive en la calle MALDONADO, en una pensión frente a un colegio, trabaja en los talleres del mencionado; integrante de Propaganda.-.

7.- César MORALES, trabaja en el Sindicato Médico (Sucursal GOES), integrante de Propaganda.

8.- Ruben W.GIORGETTA, detenido, integrante de Propaganda.-

9.- Daniel BARRIOS, vive en CARRASCO o en las afueras, integrante del Secretariado Político.

10.- Aníbal RODRIGUEZ?, vive en la calle RIMAC, más o menos cerca de RIVERA, estuvo detenido integrante del Secretariado Político.-

11.- Abel, integrante del Secretariado Político.

12.- Shirley PEREIRA, integrante de finanzas.-

13.- Néstor FIGUEROA, vive en la calle LA PAZ, cerca de T.NARVAJA, figura en guía telefónica, integrante de finanzas.-

14.- Charo PAMPIN, casada con Jorge DIMITRIADIS, integrante de Organización.-

15.- Matilde CALVETTE, vive en Br.ARTIGAS o cerca, integrante de Organización.-

16.- Luis LOPEZ, vive en la Calle JUAN C.BIANCO, sin encuadre conocido.-

17.- Júpiter PEREZ, sin encuadre conocido.-

18.- Griselda, vive en la calle JOSE L.TERRA para afuera de GARIBALDI (es posible que se haya mudado), amiga de Ivonne CAMPOS, sin encuadre conocido.-

19.- Carlos GIORELLO, sin encuadre conocido.-

20.- Dana LECUONA, amiga de Oscar MORALES, vivía o paraba en el Hotel CERVANTES en la calle SORIANO, sin encuadre conocido.-

21.- Luisi BAZZANO, es de MALDONADO, estuvo antes en el Comité Central.-

DER. I
PROCESADO

SECRETO 001/2 0979

22.- Raúl IATORRE, trabaja en el Instituto CEDAS en MONTEVIDEO, estuvo antes en el Comité Central.-

23.- Jorge MAZZAROVICH, estuvo antes en el Comité Central.-

24.- León LEV, estuvo antes en el Comité Central.-

25.- María del Huerto .....

26.- Jorge DOPRECHU, estuvo antes en el Comité Central.-

27.- Roberto VIIARRUVI, profesor adjunto de matemáticas en la Facultad de C.Económicas, estuvo antes en el Comité Central.-

28.- Jorge IANDINELI, era de la F.E.U.U., estuvo antes en el Comité Central.-

29.- Luis STOLOVICH, estuvo antes en el Comité Central.-

2.- ORGANIGRAMA

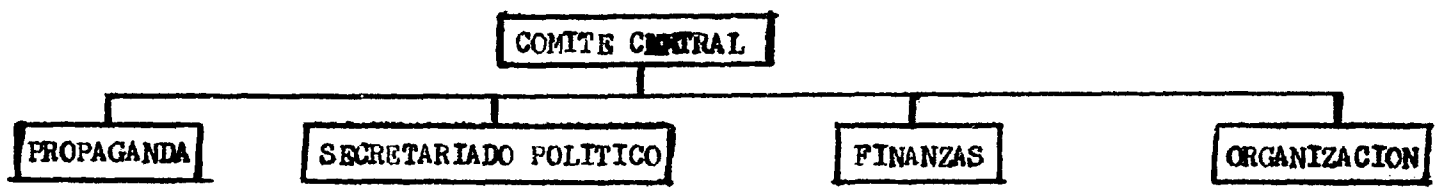

IV.- DISTRIBUCION

Comisión Supervisora de la Enseñanza - Ejemplar No.01

S. I. D. - Ejemplar No.02

Cnel.MARIO LARRAURI (ES.MA.CO.) - Ejemplar No.03

DEPTO II PROCESADO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente, puesto en conocimiento de O.C.O.A. y J.P.M.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.-

e.m.

ACUSE RECIBO POR
RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE
PRIORIDAD.-.-.-.-

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
29/5/75
Depto II
60685

JEFATURA DE OPERACIONES DE LA ZONA
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
29/5/75
Mes. 3 1
6065

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/6/975
Fecha de Salida
Pase a H/N
No. de Orden 979

RUBÍN MORELLI

Manifiesta que actuó de colaborador de FF.AA.
Pase al CGE y al ESMACO.

Consultado E-II/EME dice: Que Rubín MORELLI "paresería" que miente.

Fdo. Cnel Rodríguez Buratti

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3-5-975
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 980

F-6

001/14 0980

El Secretario Privado del Presidente de la República

ROBERTO F.CASTRO saluda con toda consideración al Director del Servicio de Inteligencia del Ministerio de Defensa Nacional Coronel Calixto de Armas y le hace llegar -por indicación del Señor Presidente- la denuncia adjunta.

Montevideo, Agosto 2 de 1974.-

002

DEP. I
PROCESADO

— La nota adjunta demuestra hasta que punto la inmoralidad marxista no quiere perder puestos importantes dentro de la Administracción Pública. El Ing. Berger nombrado director de División en el Dto de Obras, es uno de los responsables de cuanto acto subversivo y antipatria se ha cometido y planeado en su Dirección de Talleres. El último atropello al orden fué antes de retirarse de Talleres, (actualmente Mantenimiento y Reparaciones), se efectuó un mitin de 50 minutos de duración (17 de julio de 1974), donde hizo uso de la palabra el conocido izquierdista, fundador del movimieto M.P.U. -lista 1001, Edwardo Platero, ROBALLO AN C que no es funcionario de Talleres, el mitin fué "obligatorio", en lo que concierne a presencia, se pasó rigurosa lista por parte de sus organizadores, los conocidos de siempre, Rubin Morelli, Edwardo Bentancur V C y Alberto Coirolo S/A el tema desde luego también el de siempre: económico - político. Los teléfonos en la "oportunidad" fueron "ocupados" para que nadie pudiese llamar a las Fuerzas Públicas y los accesos y salidas severamente vigilados. Los jefes de Mantenimiento y Reparaciones, Socrates Copelotti y Sordo Picó estaban en el mitin y el Sr. secretario, (actual director administrativo) Castro Chavala, se encerró en su escritorio y no salió por espacio de una hora, lo que duró el "paro" de labor; muy corrientes son estos "paros-mitin" aquí en Quareim 946, dos en Junio otros dos en Julio, además de pequeñas reuniones para los "lavados" de cabeza, que se realizan a nivel de sectores con conocimiento total del Sr. secretario LUIS CASTRO CHAVALA quién está totalmente de acuerdo con estos "cabecillas" comunachos, que actuan libremente como si estuvieran en un país comunista, que se sienten "intocables".

DEP. III PROCESADO

003 0980

— A estos "comunachos jefes" los conoce todo funcionario dentro de la Dirección como fuera de ella, así tambien sus "actividades". El caso del "cerebro" organiza-

dor de "actividades" el profesor de U.T.U. Nelson Mato Luisi S/A el caso de Rubén Morelli, el peligroso y agresivo Eduardo Bentancour o el caso del "protegido" de Castro Cavala el funcionario Alberto Airolo verdadero "Correo" del partido Comunista.

Hay casos "raros" y que llaman la atención: el ejemplo de Hugo Rodríguez EVANGPE, Jorge Ramos V y Raúl Disantis S/A, todos protupas que desaparecieron de la institución hormeses y que no se sabe si han sido aplicadas las sanciones del caso.

Las anomalías se siguen sucediendo y esto lo arregla sólo una buena intervención militar. Nosotros los demócratas nos preguntamos: hasta cuando estos comunistas van a usar a Talleres como "base" de sus "actividades"!?

DEP. II
PROCESADO

El jefe de Talleres Sr. Sócrates Copelotti
emplea en su domicilio Felipe Cardozo 2043 a
un funcionario de la institución como albañil,
para realizar trabajos de construcción. Dicho ope-
rario es trasladado desde la estación de ferro-
carril Gral Artigas en un vehículo municipal has-
ta Felipe Cardozo 2043 y luego recogido al medio
día es devuelto a dicha estación, donde toma el
tren hacia Joanicó, Dto de Canelones. El operario alu-
dido es Aquiles Martinez Al cual, mientras trabaja
en la casa de S. Copelotti, le marcan la tarjeta
(248) entrada y Salida, y se le computan así las a-
sistencias. Este jefe emplea así vehículos, ope.
rarios y materiales de la institución municipal
en beneficio propio.

005

0980

I.M.M. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES (EX-TALLERES) (1)

Principales miembros de la camarilla marxista "dueña" de esta institución municipal.

DEP. I PROCESADO

1- Rubin Morelli - Afiliado al ex-partido comunista secretario del comité comunista municipal "pedro parodi". actualmente secretario de ADEOM. Es el introductor directo de todos los volantes subversivos que llegan a la republiqueta comunista de talleres centrales. En el mes de abril (estando en uso de licencia anual) efectuó tres mitines generales y varios en cada sección con motivo de la preparación del día 1ro de mayo, imponiendo la asistencia obligatoria del personal a cada uno de ellos, desde luego con la complicidad del secretario de la Dirección Luis Castro. Además efectua un cobro mensual de mil pesos a cada funcionario por motivos "gremiales" (el que no paga le hacen la vida imposible). Este "comunacho" recibe sueldo del comunismo y en ningún momento dejó de conspirar contra la Patria y sus más caras Instituciones. Estuvo detenido pero tuvieron que "largarlo" (según él) en el cuartel no pudieron con él. Su preferencia es hablar y predicar constante contra las FUERZAS ARMADAS. Su domicilio Nicolás Piaggio 1267. Tiene contactos con los más "encumbrados" dirigentes marxistas y todas las semanas inventa un rumor distinto, que por sus órdenes, directas, sus secuaces lo propalan.

2- Nelson Mato Luisi S/M Afiliado al ex-partido comunista y comite "pedro parodi", es además uno de los principales miembros de la zonal Sur comunista. Su domicilio CURUGUATY 1042 (Barrio Sur) - credencial cívica AKB-2900.- MAESTRO DE TALLER de la UNIVERSIDAD del TRABAJ colocado en dicho centro docente por el propio partido comunista.

es el principal cerebro de la organización en Talleres tiene "entrenamiento" especial hace ...inta y tres años que está en el marxismo (según él mismo). Sumamente agresivo. Es el jefe Secreto del sector Comunista en talleres, todo movimiento que se efectua es consultado a éste anti-patria. En marzo viajó a Buenos Aires donde estuvo quince días (sin el permiso correspondiente que marca la ley para todos los funcionarios públicos).

Propagandista avezado de la doctrina marxista-leninista hace del rumor todo un arte: el último que propagó fue el siguiente: "las carnes uruguayas no se venden porque los obreros del resto del mundo no quieren laborarlas, ni desembarcadas hasta que no se restaure nuevamente la C.N.T. en el URUGUAY.

Al igual que Morelli entra y sale de Talleres a su antojo, de lunes a jueves sale a las 12 horas (el horario es de 7 a 13 Horas).

3- Eduardo Nunancio Bentancour VIA220 C Afiliado al ex-partido comunista y Comité "pedro Barodi" entrenado para orador de larga actuación gremial- recibió ayuda monetaria marxista muchas veces. Es el suplente directo de Morelli. Realiza volanteadas, reparte propaganda afilió al ex-partido comunista alrededor de treinta incautos, sólo en Talleres. Miembro de ADEOM. Sudmicilio: ANTILLAS 5366.

Durante la ocupación de Talleres (JUNIO 1973) se le vió varias veces en compañía de la conocida ex-edil Selva Braselli (lista 1001) cuyo automóvil usó, durante esos días, combustible del Municipio obtenido en los propios Talleres Centrales.

4. Alberto Coirolo S/A Socialista con tendencia marcada a TUPA. Estaba en la Dción de Limpieza, vino a Talleres sancionado. actua en su función de empleado de administración dando datos personales de otros funcionarios que no son izquierdistas. Reparte volantes y propaganda, reafilio gente a Adeom argumentando que era obligatorio, que era orden de la Dirección Obrera protegido directo del Castro Cavala secretario de Talleres. No tiene domicilio fijo

DEP II PROCESADO

5- Walter Mouriga.. S/A Afiliado al ex-partido comunista - fundador del comité "pedro parodi". miembro de la comisión electoral de la lista 1001. uno de los principales del Comité de base en la ocupación. de gran arraigo en filas Comunistas. su domicilio: Gronardo 3124 4,to 2.

Tiene conecciones con los "comunachos" de F.U.N.S.A. (actualmente en talleres del Cerrito).

6. Luis Castro Chavala S/A Socialista - Secretario de Talleres - Alias Luis Fontana - artista de radio-teatro - dos entradas en la 4ta Seccional de Policia - Protector de Morelli a cual le permite realizar mitines, volanteadas, salidas, uso de vehiculos de Talleres para movilizarse en sus "andazas" marxistas y le "arregla" Las faltas.

---

7. Enrique Duorado S/A Afiliado al ex-partido comunista realiza tareas subversivas de toda índole, pero en especial de vigilancia de los no izquierdistas. Estuvo en la estancia "Espartaco" del departamento de Tacuarembó. Hace seis meses que no realiza trabajos para el Municipio (es pintor). DOMICILIO: Saint Rosas 5136.

---

8. Soto, Nelson V - Afiliado al ex-partido comunista y comité "pedro parodi" - comité de base - durante la ocupación fué uno de los más activos, realiza trabajos en su beneficio, usa nafta, en su rodado, de la institución. Pertenece a los grupos de choque. Domicilio: San Salvador 1687.

---

9. Nevers Omar Tangreda Cabrera S/A Afiliado al ex-partido Comunista y tesorero del Comité "pedro parodi" - recaudador de fondos del "pedro parodi" y cuota mensual para el disuelto partido comunista en Talleres Centrales. Consejero directo sobre Sanciones para los anti-marxistas. Ejido 921

DEP. II

---

10. Carlos Héctor Pera - S/A Afiliado al ex-partido Comunista y comité "pedro parodi". Alumno de Morelli. repartia en Talleres Centrales "el POPULAR", actualmente reparte propaganda. Ves el

008

0980

mensajero de la organización. domicilio Cesar Giorgi 1670.

11.- Miguel Angel Poey S/A Afiliado al ex-partido Comunista realiza cobros, reelevamientos sobre compañeros de labor, agresiones a los mismos y roba pintura para "leyendas" en muros

12. Carmelo Mattos Veraza S/A Socialista. piensa huir a B. Aires (es amigo de enrique erro). tiene larga actuaccion en las distintas "agremiaciones" uruguayas, motivo por el cual viajó a Chile, Argentina y Colombia. Su preferencia es "lavar el "cerebro" a los más jóvenes.

Estos "cabecillas" rojos actuan con el total beneplácito del Sr. director Ing. Manuel Berger S/A (Frentista, antes lista 15) 46 días preso en la Jefatura (San José y Yi). Del Sr. Secretario Luis Castro A/N Chavala, que es uno ellos más, Del ayudante de ingeniero Sordo Picó (Frente amplio). Del Sr. ayudante Cardiol que no es izquierdista pero que tiene otros "intereses" (compró dos camiones Isuzu en un remate municipal y ahora debe reparar los) y por último tienen el apoyo del Sr. jefe Sócrates Cope-lotti Santis que para ocultar sus "fechorias" oculta las an-danzas de éstos anti-patrias.

DEP. II PROCESADO

En el término de diez meses se han cometido cua[illegible] atentados, dos a mano armada, contra dos capataces y dos operarios demócratas, además de amenazas a familiares, ataques verbales, negación de los Símbo-los Patrios, y otro atropellos diarios.

El robo es cosa común, los guardianes no ven nada, se han confecionado muebles para adeom y para el ex-partido Comunista.

009

Toda esta "mafia" marxista es indudable que tie-ne amplia conección con otras organizaciones del mismo tipo, lo demostraron perfectamente durante la ocu-pación de Talleres donde han concurrido importantes personajes de la subversión, allá por Junio de 1973.

0980

Estos "personajes" no pertenecen al mismo "partido" pero los une la conspiración contra el País y sus instituciones. A continuación va la lista de los que colaboran "eficazmente" con Morelli, Mato Luisi, Bentancour, y que son tan peligrosos que sus "maestros" por la actividad que desolegan.

Juan Carlos Anchorena S/A Comunista. actualmente en la D. de Paseos

Pedro Casaña S/A izquierdista - socialista - comité de base y miembro de adeom.

Julio César Eirin S/A Comunista. Comité de base

Julio César Freire - MIRA A/N Comunista. mensajero y espía.

Ariel Forner - S/A comunista. rumores y adotrinador

Alberico Fernández A/N comunista - agresión.

Aparicio Gómez - Tupamaro - Escarnio a las F. Armadas (está preso)

DEP. SS PROCESADOS

Luis Alberto Gutierrez Perez - Socialista - VIVE EN LA C. de CANELONES Sumamente agresivo - todos los días un rumor. además es uno de los "investigadores" de la "organización" e instigador.

Carlos Guarino - Comunista - Capataz - unico izquierdista de su sección,

Emilio González - Comunista - Capataz. en su domicilio y bicy 1005 se realizan "reuniones" donde concurre el maestro de U.T.U. Nelson Mato Luisi.

Luis A. MATOS - Comunista. miembro del Comité de base.

Raúl Mesa. Comunista - cometió agresiones.

José Luis Perez - 26 de marzo - Comité de base.

Oscar Pereyra - comunista - mensajero. quiere irse a Australia

Amado Parovel - 26 de marzo. Comité de base.

Mario Perez - Comunista - Comité de base del Cerrito

Ruben Pintos. Comunista.

Washington Román - Comunista. - agresivo - espía.

Hugo Rodriguez. Fué uno de los prieipales del Comité de base - es Socialista (ERRO) - hace cinco meses que falta de Talleres. posiblemente está en B. Aires.

Adolfo Quercía. comuniste - este inútil realiza tareas de mandadero.

0980

010

Jacobo Rousso - comunista. ayuda a Tangreda a recaudar fondos - vendió bonos para "el popular.
Jorge Ramos - Socialista - erro. Comité de base. actualmente en B.Aires
Raúl DiSantis. Socialista - erro. Comité de vase - actualmente en B. Aires.
Demetrio Senra - Comunista - Colaborador.
Purificación Sosa - Comunista - Colaborador.
Walter Tedesco. Comunista - "Secretario" de Morelli.
→ José Savio - Comunista -
Julio Silva (Lalo) comunista. activo en propaganda.
Stanley Sorensen. Comunista.
Artigas Viega - Comunista - volenteadas.
Guillermo Vales Ares - Comunista. Comité de base.
Arnoldo Valentini - Comunista - cajatez - Talleres del Cerrito.
Humberto Luis Conde - Comunista - actualmente en Venezuela
Rodolfo D'angelo. Comunista. Coviadeom.
Antonio Díaz - Comunista - "Amigo" de lo ajeno.
Rodolfo González. Comunista - vive en el Dto de San José y su actividad prineipal son los "rumores"

Carlos Andrada - Comunista
Aldo Belegotti - Socialista
Ariel Bentaberry - Comunista
Francisco Airoldi - Comunista
Héctor Carrasco - Comunista

DEP. II PROCESADO

Se efectuan reuniones, además, en el local de la calle CANELONES 1212 (COVI-AUEOM) antiguamente sede del M.P.U. filial de la 1001 (fidel) del conocido anti-patria Platero.

0980

011

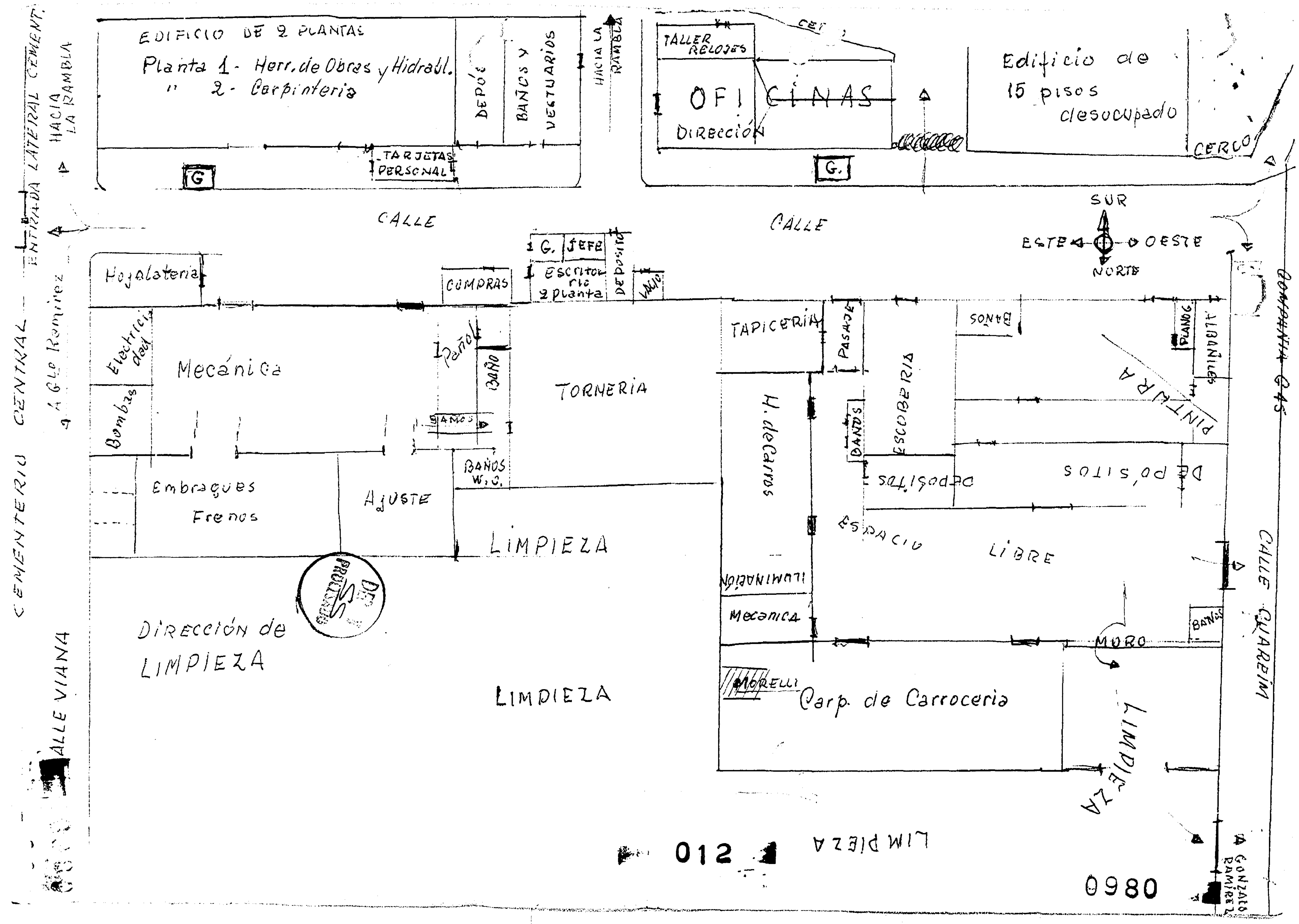
EDIFICIO DE 2 PLANTAS
Planta 1- Herr. de Obras y Hidraúl.
" 2- Carpintería
DEPÓS
BAÑOS Y VESTUARIOS
TARJETAS PERSONAL
G
HACIA LA RAMBLA
TALLER RELOJES
OFICINAS
DIRECCIÓN
G.
Edificio de 15 pisos desocupado
CERCO
CALLE
CALLE
SUR
ESTE
OESTE
NORTE
CEMENTERIO CENTRAL
ENTRADA LATERAL CEMENT.
HACIA LA RAMBLA
A Glo Ramírez
Hojalatería
Electricidad
Bombas
Mecánica
Embragues Frenos
Ajuste
COMPRAS
Pañol
BAÑO
BAÑOS
BAÑOS W.C.
1 G.
JEFE
Escritorio 2 planta
DEPÓSITO
VACÍO
TORNERÍA
LIMPIEZA
Dirección de LIMPIEZA
LIMPIEZA
CALLE VIANA
TAPICERÍA
PASAJE
H. de Carros
ILUMINACIÓN
Mecánica
ESCOBERÍA
BAÑOS
Depósitos
DEPÓSITOS
ESPACIO LIBRE
BAÑOS
PLANOS
ALBAÑILES
PINTURA
COMPAÑÍA GAS
CALLE CUAREIM
MURO
BAÑOS
MORELLI
Carp. de Carrocería
LIMPIEZA
LIMPIEZA
GONZALO RAMÍREZ
012
0980

Relacionado con el documento ANÓNIMO que
le enviaron al Presidente de la República y que
procedería de funcionarios del Municipio, en
el cual denuncia irregularidades en la Dirección
de Talleres. El funcionario RUBÍN TORELLI
dice que el informante del Bef C4 y que
se enlaza con el Hte Cnel BONIFACIO y
el Mayo PEREZ.

297

Director SID - Fido que se archive con
el Exh. Bef C.4.

DEP. I
PROCESADO

Hte Cnel Rodríguez Bonetti

Tengo dato que el ciudadano Rubín MORELLI es un
Comunista, como fallado 013

0980

Montevideo, julio 23 de 1974.-

SEÑOR JEFE DE TALLERES CENTRALES

DON SOCRATES COPELOTTI.-

Para su conocimiento y publicación en la cartelera de ese Sector, se transcribe a Ud. la Resolución Nº. 34.476 de 16 del corriente:

"VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de División Servicios, Categoría 1,Grado 24, del Departamento de Obras y Servicios;ATENTO: a lo establecido en el artículo 62, inc. 2º de la Constitución de la República, el artículo 12 del Decreto Nº.13.078 del 2 de marzo de 1967 y el artículo 17, letra A) del Decreto Nº.-12.186 de 17 de octubre de 1961,EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO, RESUELVE: 1º.-Designar en la función de Director de la División Servicios, al Ing. Manuel Berger, al amparo de lo dispuesto en el artículo 18 del Decreto Nº.14.152, de 5 de enero de 1966.-2º.Notifíquese personalmente por el Servicio de Entrada y Trámite al funcionario designado, comuníquese a todos los Departamentos, a la Contaduría General, al Servicio de Personal, al Servicio de Tesorería y al Banco de Previsión Social a sus efectos.-(FDO) Dr.OSCAR V. MACHADO.-Intendente Municipal; Dr. ANGEL COLLAZO VALLADO, Secretario General.-

DEP. H PROCESADO

Saluda a Ud. atentamente.-

GUILLERMO PENADES
INGENIERO INDUSTRIAL

LUIS M. [illegible]
SECRETARIO

014/14

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12/8/74
Fecha de Salida
Pasa a Depto. III
Nº de Identificacion 2.000

0980

DE MONTEVIDEO.-
ON NA. DE INFOR-
E INTELIGENCIA.-

SECRETO

Año de la Orientalidad

-Sr. DIRECTOR-

PARTE Nº 147.-

Montevideo, mayo 27 de 1975.-

NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LAS 07.00' DE AYER Y LAS 07.00' DE LA FECHA.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma situación las novedades consignadas originalmente en los siguientes Partes de Novedades.-

31/I/975	Nros.	1	Detenidos militantes del ROE, continúan a disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno.-
29/I/975	"	14	Continúan a disposición de la Justicia Militar de 3er. Turno, funcionario de SPAMYS".-
30/III/975	"	12;11	Detenidos de la Gremial de Profesores, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
30/III/975	"	12	Carlos Ma. BORCHES, periódista detenido por expresiones hacia la "libertad de prensa", internado en CASMU Nº 4, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
24/IV/975	"	1	César CABRERO PARAMO, detenido por tenencia de material del P.C. a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
30/IV/975	"	4	Ruben MARTINEZ COITIÑO, detenido por volanteadas sigue a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
1/V/975	"	6	Miguel A. CAPDEVILLA ACOSTA, detenido por volanteada y tenencia de material del P.C. a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
2/3/V/975	"	2;9;	Domingo MARTINEZ GONZALEZ, Carlos CABALLERO FIERRO, Rubens GONZALEZ DE SOUZA, Ariel ARDANAZ, Felipe MARTIN GARCIA, Laura SOSA LAPORTE y Enrique FERRO CARRACEDO, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.
26/IV/975	"	3	Juan C. ROMAN MACCIO, Juan E. ROBA AGUIAR y Ricardo MENDEZ PEREIRA, por tenencia de material del P.C., a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
6/IV/975	"	12	Luis BAZZANO AMBROSONI, detenido por OCOA en manifestación relámpago y volanteada del PC, a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
9/V/975	"	1	Ruben Alfonso MORELLI GENOVESE y Eduardo BENTANCOUR VIAZZO, funcionarios municipales detenidos por tenencia de material comunista, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
15/V/975	"	6	Luis ASTRADA RAMOS, Esteban VILLA MOREIRA, Gutemberg PUIG CARBAJAL, Mercedes ALONSO VIDAL, Noemí T. del PUP de THOMAS, Israel Consuelo GARCIA de AELUNN y Raúl ALEMAN CENTURION, detenidos e indagados por presuntas vinculaciones con los ROE-GAU a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

DPTO. I
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/6/75
Pase a E-1
No. de Orden 0981

001/4 0981

SECRETO

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

6/N/975	Nles. 2	Alfredo GONZALEZ IRIBARNE y Cittiaco ALZETA MEDEROS, inculpados de propagandear por el P.C. y tenencia en sus domicilios de material del mismo. También permanece detenido en la misma situación Pedro MOLEA DE LEON.-
15/N/975	" 2	Angel MENCHACA AIS, Nicolas GRANADA DA LUZ, Bonifacio OLIVERA ROSANO, Roberto PIRIZ SILVA, María del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ, Felix GUTIERREZ CARBALLO, detenidos en virtud de distribuir el periódico "CARTA" y cobrar las coutas mensuales del P.C. en "CINOCA". Permanece internado en el Hospital de los FF.AA. el detenido Pedro CRIBARI GORRONI.-
17/N/975	" 6	Prannas SALIMAUSKAS MAUTOMONIS, Cronislovas MORMECIVIUS JUNKEVICIUS, Jonas SUBACIUS ZINAYTYTE y Juan STANULIS ZAMASKAITE, dirigentes del Centro Lituano del Uruguay, indagados sobre las actividades de dicha Institución.-
18/N/975	" 2	Juan PEREZ PINTADO, Jorge EUSTACHIO COLOMBO, Francisco MONTIEL GONZALEZ, Seggio ENRIQUE LAURIA y Pedro GARCIA GUASTAVINO, indagados cuando el primero en compañía del menor Mario César GUSTAVINO (digo) GARCIA GUASTAVINO(quien en el día de ayer fué puesto en libertad) fueron sorprendidos cuando realizaban pintadas.-
21/N/975	" 3	Continúa en la misma situación el detenido Ricardo GONZALEZ GUVER, por venta y distribución en la Editorial "Cruz del Sur" de literatura izquierdista.-
22/N/975	" 1	Gustavo Alberto STALLA RODRIGUEZ y Lebero Marcos GENDE GIANNEGHINI, habiéndose inspeccionado de acuerdo con sus declaraciones el local de la Unión de Trabajadores de AMDET, donde fueron ocupados diversos materiales, de lo que se dá cuenta en el Parte del día 24 de los ctes.-

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

DPTO. I PROC.

1)- PROCESADOS.-

En el día de ayer, fué conducido al Juzgado Militar de Instrucción de 6to. Turno, el detenido: Miguel Washington CAPDEVILLA ACOSTA, disponiendo el magistrado actuante su procesamiento y su remisión a la carcel por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 58 Inc. 2do. del Codigo Penal Militar.-

También en el día de ayer, fué conducido a prestar declaración el detenido Ruben Enrique MARTINEZ CUITIÑO, ante el Sr. Juez Militar de Instrucción de 6to. Turno, quién dispuso el procesamiento y su remisión a la carcel del detenido, por encontrarse incurso en el delitto previsto en el Art. 58 Inc. 2 y 3 del Codigo Penal Militar, a lo que se dió cumplimiento.-

2)- DETENIDO POR ENCONTRARSE REQUERIDO.-

A la hora 18.00' del día de ayer, fué conducido a dependencias de esta Dirección la persona: Hugo LASERRA CALASTREL, oriental, soltero, de 29 años, domiciliado en Urania Nº 1176, el que fuera detenido en averiguación de antecedotes por funcionarios del Departamento de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones, siendo trasladado a ésta por encontrarse requerido según Boletín de Ordenes Diarias Nº 23.561 Art. 10 Inc. 4to. por "Atentado", según Oficio Nº 449/970, de esta Dirección Nacional.-

En dicho Oficio de fecha 26/6/70, se informa al Sr. Juez Lcto. de 1er. Turno, sobre la detención de Angel Lurenzo CATTINO NICOLETTI, oriental, soltero, de 18 años, al que se le imputó una cachiporra y ser militante de la U.J.C. y que manifestó que concurrio al Liceo Bauzo, por órden de un tal Hugo LASERRA y un tal Eduardo FERNANDEZ, le indios que llevara dicha cachiporra.-

El detenido Hugo LASERRA niega conocer a las dos personas mencionadas y averiguaciones hechas por funcionarios de ésta, se sabe que CATTINO NICOLETTI se encuentra en la Ciudad de Buenos Aires y el restante no ha podido ser localizado...//

...//pero se continúan con las investigaciones.- Se ampliara.-

3)-ALLANAMIENTOS Y DETENCIONES DE AVERIGUACION DE HURTO.-

En el día de ayer y ante información recibida, de que en la Compañía General de Fosforos Montevideana Sociedad Anónima, ubicada en la Avda. San Martin Nro. 2778, desde un tiempo a esta parte se vienen cometiendo robos de mercadería al estilo hormiga, cuyo monto mensualmente se estimaría en dos millones de pesos.- Con la colaboración de dicha Compañía se logró establecer una lista de empleados posiblemente vinculados con dichos hurtos, procediendose por parte de funcionarios de esta Dirección a isnpeccionar las fincas de los calles: Patriota Nro. 4355, domicilio de José Alberto AGUILERA DE BRITO,oriental,casado, de 40 años, Rocha Nº 2772, domicilio de Ramón Carmelo ACOSTA PEREZ, oriental,casado, de 28 años y Marsella Nº 2719 Apto. 1, domicilio de Omar Alfredo HERNANDEZ,oriental, casado, de 56 años, todo los cuales son empleados de dicha compañía, siendo los mismos detenidos y conducidos a estas dppendencias donde vienen siendo indagados. En las inspecciones el resultado fué negativo.-

4)- ALLANAMIENTO A RAIZ DE LA DETENCION DE SIDICIOSOS.-

De acuerdo a lo informado en el Nral. 2 del Parte anterior, sobre el enfrentamiento con sediciosos, en el día de ayer se concurrió a la finca de la calle Reima Nº 1091 donde se domiciliaria el sediciosos Walter GONZALEZ DIAZ, en el lugar se interrogo a la dueña de casa Sra. Zulma RODRIGUEZ SILVA de RERRANDO,oriental, viuda de 43 años de edad, la que al serle exhibida la foto del mencionado requerido expresó que efectivamente dicha persona desde hace unos meses se domicilia allí y la cual dió el nombre de Juan José FERNANDEZ y que abonaba la suma de $25. 000.oo. mensuales por concepto de alquiler de una pieza, la cual se encontraba cerrada con candado, a la llegada de esta Policía procediendo a entregar la dueña de casa un duplicado de llave, con la que se procedió a abrir y efectuar una inspección de la misma incautándose de efectos varios y de la suma de $ 150,000.oo. (ciento cincuenta mil pesos m.n.), lo que bajo recibo y por así haberlo dispuesto la Superioridad fué enviada a O.C.O.A.-

PROC.

5)- AVERIGUACION Y ALLANAMIENTO.-

En el día de ayer y evacuando un información de la Jefatura de Policia de Maldonado, por la que informaba que la persona Oscar Alberto CAPUCCIO había concurrido a dicho departamento a visitar a Liber Seregni portando documento de identidad Nro. 469.785; consultados los archivos correspondientes se logra establecer que dicho número de documento pertenece a otra persona. Motivo por el cual se procedió a identificar al referido CAPUCCIO e inspeccionar su domicilio, resultando ser el causante Oscar Alberto BOTTINELLI CAPPUCCIO,oriental,casado de 30 años de edad, productor rural con establecimiento de campor en la 3ra. Sec. del Dpto. de Soriano, el que expresó haber viajado a Maldonado hace un mes aproximadamente a visitar al nombrado Liber SEREGNI.-

El motivo de la confusión en el Nro. del Cocumento de Identidad es que fué tomado en Registro Fotográfico y no al que corresponde a la Cédula siendo el mismo 1.005.413, siendo exhibida por el citado CAPPUCCIO.-

6)- PROCEDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE ROCHA.-

Dando cumplimiento a ordenes impartidas por la Superioridad, el día 22 de los ctes., viajó al Chuy Dpto. de Rocha el titular de la Brigada de Narcóticos, a fin de llevar a cabo una investigación en Farmacias de ese zona, que se dedicaban a la venta de sicofarmacos con destino al Brasil, violando todos los controles existentes sobre la comercialización de drogas.-

Es así que se constatan irregularidades en la Farmacia "Chuy", sita en Avda. Brasil s/n ya que estaban comercializando DESOXIN y MANDRAX en grandes cantidades a ciudadano Brasileños, sin recetas médicas y a precios mayores a los estipulados por la Ley; consecuente con ello son detenidos el propietario de la Farmacia Sr. Manuel Regino PEREYRA ABREU,oriental,casado, de 59 años, su esposa Alcira NUÑES HERNANDEZ de PEREYRA, oriental,casada, de 48 años, y un empleado de la farmacia de nombre Josè Ulises FERREIRA ANTUNES,oriental,casado, de 27 años,.-

El propietario de la farmacia admitió la venta de las drogas sin cumplir con los requisitos establecidos por el Ministerio de Salud Pública, como así tambien manifestó no desconocer la Ley;por otra parte el empleado expresó; que expendía dichos farmacos porque su patrón le ordenaba y que cobraba mas del precio indicado por indicaciones del mism.-

De éstas actuaciones se le entera al Sr. Juez de Paz de la 5ta. Sección del Dpto. de Rocha.-

0981

Posteriormente se consultó telefónicamente en el día de ayer al Sub.Comisario Ferreira de la Seccional 5a, sobre la situación de los detenidos, manifestando éste: que habían comparecido al Juzgado a prestar declaración permaneciendo los mismos incomunicados a la fecha.-

IV-)INFORMACION GREMIAL.-

Funcionarios Públicos.....Sin Novedad.-
Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.....Sin Novedad.-
Municipales.....Sin Novedad.-
Estudiantes-Enseñanza.....Sin Novedad.-
Actividad Privada.....Sin Novedad.-

DPTO. I
PROC.

S.I.D.

[redacted]

[redacted]

2243

Año de la Orientali[redacted]

Montevideo, mayo [redacted] de 1975.-

13

[redacted]

I)- [redacted]

Continúan en la misma situación las novedades consignadas originalmente en los siguientes Partes de Novedades.-

31/I/975	Mins.	1	Detenidos militantes del MLN.,continúan a disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno.-
29/I/975	"	14	Continúan a disposición de la Justicia Milita-r de Jer. Turno, Funcionarios de [redacted].-
30/III/975	"	12;11	Detenidos de la Granjal de Profesores,continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
30/III/975	"	12	Carlos Ma.[redacted],procesista detenido por expresiones hacia la "libertad de prensa",internado en CASMU Nº 4, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
28/IV/75	"	1	César CABRERA PARODI,detenido por tenencia de material del P.C. a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
30/IV/975	"	4	Ruben MARTINEZ CUITIÑO,detenido por voluntarios aigos a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
1IV/975	"	6	Miguel A. CAPDEVILLA ACOSTA,detenido por voluntarios y tenencia de material del P.C. a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
2/5/V/975	"	2;9	Domingo MARTINEZ GONZALEZ,Carlos CABALLERO FIERRO,Rubens GONZALEZ DE SOUZA, Ariel ARDANZ,Felipe MARTIN SOUZA, Laura SOSA LAPORTE y Enrique PEREZ CABRELES, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
26/IV/975	"	3	Juan C. ROMAN MACCIO, Juan E. [redacted] y Ricardo MENDEZ PEREIRA, por tenencia de material del P.C., a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
6/IV/975	"	12	Luis [redacted],detenido por OCOA en manifestación relámpago y voluntaria del PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
9/V/975	"	1	Ruben Alfonso [redacted] y Eduardo [redacted],Funcionarios municipales detenidos por tenencia de material comunista,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
15/V/975	"	6	Luis ASTRADA RAMOS, Esteban VILLA MARCHA,Gutenbery PUIG CARBAJAL, Hernandes ALONSO VIDAL, Manuel T. del PINO de VIEDMA, Israel Consuelo GARCIA de ALEMAN y Rafá ALEMAN CENTURION,detenidos e indagados por presuntas vinculaciones con los MLN-TNU,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/6/975
Fecha de Salida
Pase a E-V
No. de Orden 982

0982

II)- AMBITOS EN INVESTIGACION.-

9/V/975 Nlos. 2 — Alfredo GONZALEZ IRIBARNE y Ciriaco ALZETA MEDEROS, inculpados de propagandear por el P.C. y tenencia en sus domicilios de material del mismo. También permanece detenido en la misma situación PEDRO MOLEA DE LEON.-

15/V/975 " 2 — Angel MENDAGA AIS, Nicolas GRANADA DA LUZ, Bonifacio OLIVERA ROMANO, Roberto PIRIZ SILVA, María del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ, Felix GUTIERREZ CARBALLO, detenidos en virtud de distribuir el periódico "CARTA" y cobrar las cuotas mensuales del P.C. en "CINOCA". Permanece internado en el Hospital de las FF.AA. el detenido Pedro CHIORRI GORRONI.-

17/V/975 " 6 — Pranas SACIMANNAS MAUTOMRIS, Cronislavas MORKECIVIUS JANKEVICIUS, Jonas BURACIUS ZINAVTYTE y Juan STANAIS ZAMANRAITE, dirigentes del Centro Lituano del Uruguay, indagados sobre las actividades de dicha Institución.-

21/V/975 " 3 — Continúa en la misma situación el detenido Ricardo GONZALEZ OLVER, por venta y distribución en la Editorial "Cruz del Sur" de literatura izquierdista.-

22/V/975 " 1 — Francisco MONTIEL GONZALEZ, Gustavo Alberto AYALA RODRIGUEZ, Libero Marcos DENDE GIANNECCHINI, habiéndose inspeccionado de acuerdo con sus declaraciones el local de la Unión de Trabajadores de AMDET, donde fueron ocupados diversos materiales, de lo que se informara anteriormente.- En el día de ayer fué alojado en el Cilindro Municipal Humberto COSTABILE SOSA, a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

DEP. II PROCESADO

III)- [illegible].-

1)- VOLANTE DE LA U.J.C.
Se ocupa un volante recogido en la vía pública distribuído por la U.J.C.-

2)- ENFRENTAMIENTO CON SEDICIOSOS.- VARIOS DETENIDOS.-

A la hora 18.00' del día de ayer, en las calles Continuación Gardona y 17 Metros efectivos conjuntos de esta Dirección, del S.I.D., y de O.C.O.A. tuvieron un enfrentamiento con 5 sediciosos que regresaban de una reunión que habían mantenido en la playa Santa Catalina, los cuales se resistieron a la acción de los efectivos de Seguridad. No obstante ello luego de un breve tiroteo fueron detenidos Walter GONZALEZ DIAZ Pedro Ricardo LERENA MARTINEZ, Raúl RODRIGUEZ DA SILVA, Humberto DE LOS SANTOS VIERA, resultando muerto Celso Wilson FERNANDEZ HERNANDEZ. Además resultó herido el nombrado GONZALEZ DIAZ, lo mismo que un Oficial de esta Dirección que sufrió rotura de ligamentos de un pié producida durante la lucha con uno de ellos.

Los detenidos fueron conducidos a una Unidad Militar desde donde se dispuso de una serie de operativos que se comenzaron a cumplir a partir de la hora 22.00'. De acuerdo a los datos primarios que se poseen han habido varias [illegible] más.-

En un allanamiento realizado en la calle Pedro Guiralt Nro. 5037, la pareja que la ocupaba Raúl Gualberto MEDRANO LUGO y María Luisa KARAIAN se resistieron a balazos y lanzando una granada siendo finalmente abatidos. Tres funcionarios resultaron heridos levemente como consecuencia de la explosión de la granada.

Se sabe que los cinco primeramente mencionados integran la Dirección del movimiento en el Uruguay por la fracción denominada de "La Tendencia" o "Los Proletarios".-

2245

3/3

IV-) [redacted]

Funcionarios Públicos.....libre novedad.-
Entes Autónomos y Serv.Descentralizados.....libre novedad.-
Municipales.....libre novedad.-
Estudiantes-Docentes.....libre novedad.-
Actividad Privada.....libre novedad.-

[redacted]

DPTO. I
PROC.

003/3

0982

El comunicado del Comando del Ejército contra la Unión de las Juventudes Comunistas, es de una bajeza incalificable, propia del fascismo.

—Lo es porque pretende arrojar lodo sobre una organización política de la juventud que en sus 20 años de existencia ha batallado incansablemente por el derecho de los jóvenes orientales al trabajo, al estudio, al deporte, a la cultura, en una palabra, a la felicidad negada por los oligarcas apátridas de todos los tiempos.

—Lo es porque insulta en forma soez y canallesca a jóvenes que no pueden contestar ni defenderse porque se encuentran perseguidos, presos y muchos de ellos BARBARAMENTE TORTURADOS por la policía y por el propio ejército

—Lo es porque frente a la moralidad intachable de los jóvenes comunistas sólo pueden esgrimir la amoralidad de una dictadura que hambrea al pueblo, que se inclina servil ante los poderosos del capital imperialista internacional, que pirotea los derechos más elementales, aún los que corresponden a la condición de ser humano; que reprime, tortura y asesina.

—Y lo es porque quienes han vejado tantas jóvenes presas en los cuarteles, quienes han aprovechado jerarquías a las que han accedido para acomodar, y a la vista de todo el mundo, a sus "amiguitas" no están calificados para hablar de moralidad, ni para invocar la defensa de la familia (ellos, que han destrozado tantas!) o la educación de los hijos.

EL FASCISMO NO ES MORAL.

EL FASCISMO ES BARBARIE.

Jovenes cmunistas! El pueblo oriental, que odia y desprecia a la dictadura y a sus sirvientes, está con ustedes.

ADELANTE! ¡UNIDOS VENCEREMOS!

A/N

Asunto DEP. I PROCESADO (S)

Asunto P.C.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 3/6/975
Fecha de Salida:
Pase a: A/N
No. de Orden: 983

Adjunto al parte de 0700, a 0700 de 1PM de fecha 26/5/75

001/1 0983

SECRETO [SR. DIRECTOR]

Año de la Orientalidad

PARTE NRO.145.-

Copia

Montevideo, mayo 25 de 1975.-

NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LAS 07:00' DE AYER Y LAS 07:00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

31/I/975	Mles.	1	Detenidos militantes del MLN,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
29/I/975	"	14	Funcionario de SPANVS,continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
30/III/75	"	11	Detenidos de la Gremial de Profesores,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.
30/III/75	"	12	Carlos Ma.[illegible],periodista detenido por manifestaciones sobre la "Libertad de Prensa".Internado en el Cosmu Nro.4 a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
24/IV/75	"	1	César CABRERA PAVIANI,detenido por tenencia de material del PC,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
30/IV/75	"	4	Ruben MARTINEZ COITIÑO,detenido por volanteadas y tenencia de material del PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6toiTurno.-
1/V/975	"	6	Miguel CANDEVILLA ACOSTA,detenido por volanteadas y tenencia de material del PC, a disposición de la Justicia militar de Instrucción de 6to.Turno.-
2;3/V/75	"	2;9	Domingo MARTINEZ GONZALEZ, Carlos CABALLERO FIERRO, Ruben GONZALEZ DE SOUZA, Ariel ARDANAZ, Felipe MARTIN GARCIA, Laura SOSA LAPORTE y Enrique FERRO, A disposición de la Justicia Militar de 6to.Turno.-
26/IV/75	"	3	Juan RUBA MACCIO, Juan RUBA ABDIAR,y Ricardo MENDEZ PEREIRA,por tenencia de material del PC,detenidos a disposición de la Justicia Militar de 5to.Turno.-
6/IV/75	"	12	Luiz [illegible] ARGUELLANI,detenido por OCOA en manifestación relámpago y volanteada del PC,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
9/V/75	"	1	Ruben Alfonso MURELLI GUNOVESE y Eduardo BENTACOUR VIAZZO,funcionarios municipales detenidos por tenencia de material comunista, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
30/V/75	"	1	Oscar Domingo FERNANDEZ PORCAL, requerido por el D-5 de la DNII, indagado y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
15/V/75	"	6	Luis ASTRADA RAMOS, Esteban VILA MOREIRA, Gutemberg PUIG CARBAJAL, Mercedes ALONSO VIDAL, Noemí T.del PUP de THOMAS, Israel Consuelo GARCIA de ALEMAN y Raúl ALEMAN CENTURION,detenidos e indagados por presuntas vinculaciones con los MLN-T.U,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

DPTO. I PROC.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

9/V/75	"	2	Alfredo GONZALEZ IRIBARNE Y Cirisco ALZUETA MEDEROS,inculpados de propagandear por el PC y tenencia en sus domicilios de material del mismo. También permanece detenido en la misma situación Pedro MALCA DE LEON.-
15/V/75	"	2	Angel MACHADO ALS, Nicolas GRABADA DA LUZ, Bonifacio OLIVERA ROSANO, Roberto PIRIZ SILVA, María del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ, Felix RODRIGUEZ CARBALLO,detenidos en virtud de distribuír el periódico "CARTA" y cobrar las cuotas mensuales del PC en Cinoca. Permanece internado en el Hospital de las FF.AA. el detenido Figuru [illegible] GARRAL.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/6/75
Pase a E-1
No. de Orden 0984

SECRETO 001/2 0984 ../..

..//..

17/V/75	Hles. 6		Prannas SALIRAUSKAS MAUTURONIS, Broniclovas MUNAECI-VIUS JUNAEVICIUS, Jónas SUBACIUS ZINAVTVTE y Juan STA RULIS ZAVAGRAITE, dirigentes del Centro Lituano del Uruguay, indagados sobre las actividades de dicha Ins tituciones.-
19/V/75	"	2	Juan PEREZ PINTADO, Mario César GUASTAVINO, Jorge EUS TACHIO COLOMBO, Francisco MONTIEL GONZALEZ, Sefrio EN RIQUE LARRIA y Pedro GARCIA GUASTAVINO, indagados a raíz de la detención de los dos primeros, sorprendi-dos cuando realizaban pintadas.-
21/V/75	5	3	Continúa en la misma situación el detenido Ricardo - GONZALEZ GOYER, por venta y distribución en la Edito-rial "Cruz del Sur" de literatura izquierdista.-
22/V/75	"	1	Francisco MONTIEL GONZALEZ, Gustavo Alberto STALLA RO DRIGUEZ, Humberto COSTABILE SOSA y Libero Marcos CENDE GIANNECHINI, habiéndose inspeccionado de acuerdo con sus declaraciones el local de la Unión de Trabajadores de AMDET, donde fueron ocupados diversos materiales,de lo que se dá cuenta en el Parte del día de ayer.-
24/V/75	"	4	LIBERTAD.- Según se informara en el día de ayer, con-tinúan las actuaciones tendientes a localizar a la per sona Elbia RODRIGUEZ DE BRUM CARBAJAL, en tanto que, por orden superior, recobró su libertad la hermana de la causante Belarmina Luisa RODRIGUEZ DE BRUM CARBAJAL

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENCION Y POSTERIOR ENTREGA A D.DE INVESTIGACIONES.-

En el día de ayer, personal de esta Dirección Nacional procedió a la detención, en la Avda.Luis Alberto de Herrera y Cádiz, a quien resultó ser Elio RAUL OCAN CRUZ, oriental, soltero,de 21 años de edad, titular de la Ced.Id. 1.591.833, do-miciliado en Julián Laguna Nro.4525, quien momentos antes había efectuado una "ra piña" contra un taximetrista, incautándosele un revólver "Smith Wesson" 38 Spe-cial con 5 proyectiles, un escudo de la Guardia de Coraceros y un carnet falsifi cado con la inscripción POLICIA en rojo y su fotografía. Posteriormente, se tras ladaron, detenido y procedimientos, a la Dirección de Investigaciones, Depto. de Hurtos y Rapiñas, por tratarse de un hecho delictivo común.-

2)- LIBERTADES, PERSONAS INTERNADAS EN REGIMEN DE MPS.-

En el día de ayer, por disposición del Poder Ejecutivo, recuperaron la libertad las personas que se mencionan a continuación, las que se hallaban detenidas bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad:-
Roberto MARKARIAN MAGARAMIAN; Raúl Andrés CLERICO SIOTTO; Daniel Hugo MONZA ARMA NELLI; Martín Carlos PUCHET ANYUL; Rafael VEGA BONILLA; María Renée LEDO FARALDO; Chela Margarita GONZALEZ DURAN; Iris María PEREZ ANTALO; Rita Desideria ROMERO;- Olga Jeanette FADOL RICSO; Lluvia ZAS CABO; María Ofelia FERNANDEZ LOPEZ y Martha MARCOFF ARCANERI.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

Funcionarios Públicos;
Entes Autónomos y Serv.Descentralizados;
Municipales;
Estudiantes-Enseñanza, y
Actividad Privada. .... Sin novedad.-

002/2

0984

Archivo

COPIA No. 1

J.C.J./C.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
27MAY975.-

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 5/975 -

Por considerarlo de interés se transcribe a continuación, el artículo aparecido en el diario argentino "Clarín", del 27 de mayo de 1975, titulado "Detienen en Uruguay a Dos Empresarios Agropecuarios".-

"El Presidente de la poderosa Federación Rural de Uruguay, Raúl Walter Hugo PAGES, quien ayer dió un tácito respaldo al General Gregorio ALVAREZ, considerado el "líder" del movimiento que estuvo a punto de derrocar al Presidente Juan BORDABERRY la semana pasada, fue detenido hoy por la Policía y luego conducido, aparentemente, a un cuartel.-

También fue apresado el Presidente de la Sociedad Agropecuaria de Rocha, Ariel ARRATE AMARAL.-

Según informes extraoficiales, PAGES, el comentarista agropecuario Eduardo J. CORSO y ARRATE AMARAL, fueron detenidos en la ciudad de Rocha a 300 kilómetros de la Capital, donde la Federación Rural inauguró su 58 congreso anual".-

---

DISTRIBUCION

Original - Archivo.
Copia Nª 1 - Departamento I.-
Copia Nª 2 - Departamento III.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO
Fecha de Salida 27-5-75
Pase Dpto. I
Número de Identificación S/N

MINISTERIO DE [illegible]
SERVICIO DE [illegible]
Fecha de Entrada 3 6/9/N
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden 985

001/1

0985

OFEN

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

33.-

OSE.-

010000 May.75
152400 May.75

ORDINARIO

ACTAS DE DIRECTORIO.-

En el resumen de puntos tratados en la Sesión de Directorio Nº 1041, de fecha 16 de Abril de 1975, se menciona:

--El Sr. Sub-Gerente General Ingº MARIO BAROLO brinda información relacionada con las últimas actuaciones cumplidas a efectos de la preparación / del 2º Congreso Nacional.- Informa que el lugar más apropiado y que ofrece mayores y convenientes comodidades locativas para los trabajos y de / alojamiento es la Hostería Bella Vista.-
Oídas las informaciones, el Directorio resuelve fijar en definitiva la / realización en la Hostería Bella Vista y recomendar a la Gerencia General hacerle llegar a la brevedad un programa con todas las previsiones / para el desarrollo del evento, incluyéndose acto de apertura oficial por Directorio para la hora 11 del jueves 8 de mayo.-

--El Sr. Gerente Interino del Departamento Administrativo solicita se autorice la realización de hasta 35 horas extras a 10 limpiadores, los que / serán utilizados el viernes 18, a fin de poner en condiciones las áreas en las que se desarrollarán los actos conmemorativos del 19 de abril.-

--Se resuelve el pase a disponibilidad de los funcionarios Sres. Eduardo / Bruzzone, Jorge Romay y Fructuoso Jones.-

En el resumen de puntos tratados en la Sesión de Directorio Nº 1042, de fecha 23 de abril de 1975, se menciona:

--El Sr. Gerente Administrativo Don RICARDO VIGLIOLA manifiesta que con referencia a los materiales de O.S.E. sustraídos en los Depósitos del Cerrito, no está en condiciones de ofrecer más elementos de juicio que los que ya son de conocimiento de los Sres. Directores.- Señala que en una / información primaria dada por el Sr. Jefe de Almacenes Generales Don Rodolfo Freitas, el valor de estos materiales se estima en $ 3:000.000,oo, habiendo sido procesado por este motivo un camionero contratado que sería el centro de la maniobra y varios funcionarios.-
Se dispone dada la gravedad del caso una investigación sumaria.-

--El Sr. Presidente Ingº NICOLAS GOLOUBINTSEFF en nombre del Directorio expresa que oportunamente se dispuso que la Oficina Jurídica informara cada 15 días sobre la marcha de los sumarios sin que hasta la fecha se diera cumplimiento a lo dispuesto.-
Se requiere del Sr. Interventor de la Oficina Jurídica la adopción de las medidas necesarias para que llegue a Directorio la información correspondiente para la próxima Sesión.-

--Autorizar para que la unidad de locomoción contratada a nombre del Sr. / Rafael Ruiz Berta, fallecido, pase a ser cubierta con el mismo vehículo por su hijo Jorge Ruiz Costa en tanto subsista la situación planteada referente a los padres del extinto.-

--Autorizar un horario especial para la Arqº Susana Pascale de Villar.-

- - - - - - - - - - -

20 de Mayo de 1975.-

0980

001/2

Coronel
HUGO F. SICCO.

OSE.-

010000 May.75
152400 May.75

ORDINARIO

En los días 8, 9 y 10 de Mayo de 1975 se realizó en la Hostería Bella Vista, el 2º Congreso Nacional de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, para tratar asuntos relativos al Organismo.-

No se invitó al Delegado del COSENA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha 27/5/75
Pase a Of. I
No de Identificación 6034

DEP II
PROTESTADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/6/975
Fecha de Salida
Pase a o de E.
No. de Orden 986

20 de Mayo de 1975.-

Coronel
NESTOR F. SICCO.-

002/2

0986

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio de ANCAP
Cnel.Agustín Andrés
Montevideo
261715 May.75
MA-28

P.E.I.Ø25/75

I.- RESPONDE A: Plan de Colección de Informaciones No.1

II.- EVALUACION: B-1

III.- TEXTO: Se ha podido saber que la persona que responde al nombre de BARU FODERE, Hugo Eduardo, cuyos demás datos son:

Fecha de nacimiento	: 20/6/939
C.Cívica	: ANB-6794
C.Identidad	: 806.441
Domicilio	: Dr.Magested 1690
Nombre del padre	: Hugo Florencio
Nombre de madre	: María M.
Cargo en Ancap	: Aux.1ra.División Alcoholes (Capurro)
Ingreso en Ancap	: 13/3/962

PROCESADO

Es izquierdista, activista y agitador; ha manifestado en distintas oportunidades el resolver por medio de - huelgas distintos problemas del funcionariado.-
Sumamente inteligente para evitar ser detectado siendo de los que no fueron sumariados en oportunidad del emplazamiento de Directorio de fecha 05 Jul.73.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/5/75
Fecha de Salida
Pase a R.S.I.
No. de Orden: 6041

IV.- DISTRIBUCION:
A. S.I.D. - 1 ejemplar
B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA:
La confección del presente parte.-

Cnel. AGUSTIN ANDRES
Director

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/6/975
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden: 787

001 1

SECRETO

0987

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SECRETO

C. G. E.

EME.

Matrícula N.°_____ Carp. N.°_____

HOJA DE TRAMITE N.° 700/B/E/975.-

Destino: SERVISIO DE INFORMACION Y DEFENSA

Orígen: DEPARTAMENTO II DEL E.M.E .-

Fecha: 20 de Mayo de 1975.-

T e x t o

Adjunto a la presente se remite el Of.(S)No.6110/975 del S.M. y A. a sus efectos.-

S/T/e.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 24/5/75
Pase a Dpto. 1
No de Identificación 6017

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/6/975
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden: 988

Sello de la Repartición

Por El Jefe del Dpto. II del E.M.E.-
El Sub Jefe
TteCoronel
EMILIO J. SEQUEIRA.-
001/74

Iniciales
-mepy-

SECRETO

0988

8214

D. n. Nº 393192
D.n. No. 393192.-

11

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO.-

RELACION DE LAS PERSONAS QUE HAN TOMADO CONOCIMIENTO DE LOS OFICIOS SECRETOS Nros.6110 y 6111/975,DE ACUERDO AL DECRETO No.2937,BOLETIN "RVDO."DEL M.D.N.-.-.-.-.-.

GRADOS	- NOMBRES -	FECHA
Coronel	CARACE MOLINS.-	16/V/75
Coronel	BLAS DENIS.-	17-V-75
Capitán	LEONEL MILONE.-	15/V/75
Cabo 2da.(Bf.)	FELIPE SILVEIRA.-	13-V-975

EJERCITO
S.M.A.
19/5/75
8214
12.30

S/T/C.

002

0988

ANTECEDENTE	3	9	3	1	9	2
NUMERO	tres	nueve	tres	uno	nueve	dos

NACION

D. n. Nº 393193
D. n. No. 393193.-

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

fs 2

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO.-

PERIODO CUBIERTO 01 - 30 DE ABRIL DE 1975.-

II)- ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES.-

A)-Actividad subversiva.-

B)-Material capturade.-

17-IV-975: A solicitud del C.G.E.se concurrió al Puerto de Montevideo,(Destacamento de Bomberos),donde se retiró material pirotécnico en mal estado para ser destruído.-

C)-Importaciones realizadas durante el mes:

-ALBERNAZ Nildes -1 esc.24 Rossi -Brasil - Personal.-
-ARMERINO Atilio -1 rev.32 lgo.Taurus-Brasil-Personal.-
-ARANZAZU Mario -1 pist.22 lgo.Gunther-Arg.-Personal.-
-BALBI Nelson -1 pist.22 lgo.Ataque-Arg.-Personal.-
GANZANI José -1 pist.22 lgo.Tala - Arg.-Personal.-
-CUERVO Ramón -1 pist.6.35 Astra- España-Personal.-
-CEDRES Héctor -1 rev.32 Taurus -Brasil -Personal.-
-CARLERO José -2 esc.16 V.Sarrasq.-España-Personal.-
-DA LA VEGA Juan-1 rev.22 lgo.Rossi- Brasil-Personal.-
-FAGUNDEZ Wilson -1 rev.22 lgo.Beretta-Brasil-Personal.-
-FAREZ Eduardo -1 rev.32 lgo.Taurus -Brasil- Personal
-FLANIGUEN Dardo -1 rev.32 lgo.Taurus -Brasil- Personal
-FURTADO Leamar -1 rev.38 lgo.Taurus -Brasil- Personal
-FUNES Hilda -1 rev.22 lgo.Rossi -Brasil- Personal

VIGUS NRO. D.O.	3	9	3	1	9	4
NUMERO	tres	nueve	tres	uno	nueve	cuatro

SECRETO

///...GOMEZ Carlos -1 rev.22 lgo.Bagual -Arg. -Personal.-

-GIORDANI Pascual-1 rev.22 lgo.Rossi-Brasil-Personal.-

-HERRERA Wilmer -1 rev.32 DV -Arg. -Personal.-

-ISASA Luis -1 esc.20 Beretta -Brasil-Personal.-

-LOPEZ Manuel -1 esc.16 Colibrí -España-Personal.-

-LOPEZ Jorge -1 esc.16 Paloma -Brasil -Personal.-

-LANZA Juan -1 rev.32 lgo.Ruby Extra-Arg.-Personal

-LOPEZ Angel -1 esc.36-22 Rossi -Brasil -Personal.-

-LEAL José -1 rev.22 lgo.Bgual- Arg.- Personal.-

-MENDEZ Máximo -1 rev.22 cto.Italo Gra-Arg.-Personal.-

-MORELL Mario -1 rev.22 lgo.Rossi -Brasil- Personal.-

-MORELL Mario -1 esc.28 Rossi - Brasil - Personal.-

-MORELL Humberto-1 esc.24 Rossi - Brasil - Personal.-

-MACHADO Angel -1 esc.20 Rossi - Brasil - Personal.-

-NOSE Roberto -1 rev.22 lgo.Rossi-Brasil -Personal.-

-NIETO Elías -1 rev.32 lgo.Rossi-Brasil - Personal-

-OLIVONI Humberto-1 pist.6.35 Beretta-Brasil-Personal-

-PUMAR Mario -1 rev.22 lgo.Tala - Arg. -Personal.-

-QUAGLIOTTI Juan-1 pist.22 Walter -Alemania-Personal.-

-PEREZ Hugo -1 rev.22 lgo.Rossi-Brasil -Personal.-

-RODRIGUEZ Dionisio-1 pist.22 lgo.B.Molina-Arg.-Pers.-

-RODRIGUEZ Rosa -1 esc.22 Rossi -Brasil -Personal.-

-RAMOS María -1 rev.22 cto.Pasper -Arg.-Personal.-

-SOBRERO-Edgardo-1 rev.22 cto.Italo gra-Arg.Personal.-

-SCHARNWEBWER Walter-30 esc.Cal.12-16 y 20 Astra-Espa-

ANTECEDENTE Nº 393193 | 3 tres | 9 nueve | 3 tres | 1 uno | 9 nueve | 3 tres

NACION

D. n. Nº 393194
D. n. No. 393194.-

SECRETO

113

///... ña - Para uso comercial.-.....

-TOLOTTI Mario -1 rev.22 cto.Italo Grá-Arg.-Personal.-

-TANCO Bruno -1 rev.22 lgo.Rossi -Brasil -Personal.-

-VILLAAMIL Luis-2 pist.22 Colt.U.S.A.-Comercial.-

-3 pist.22 lgo.Colt.U.S.A.-Comercial.-

-3 rev.22 lgo.Colt. U.S.A.-Comercial.-

-3 rev.22 lgo.Colt.Frontier-USA-Comerc.

-6 rifles 22 lgo.Clot.USA -Comercial.-

-10 pist.Beretta-22 lgo. Mod.71 y 10 Mod.72- Italia -Comercial.-

VALLE Celmira -1 rev.22 lgo.Rossi -Brasil- Personal.-

ZICARI Julio -1 rev.22 lgo.Rossi -Brasil- Personal.-

RELACION DE LAS IMPORTACIONES REALIZADAS DURANTE EL MES

REVOLVERES:

Calibre 38 lgo. ..... 1 (uno)

Calibre 32 lgo. ..... 5 (cinco)

Calibre 32 ..... 2 (dos)

Calibre 22 lgo. ..... 19 (diecinueve)

Calibre 22 cto. ..... 4 (cuatro)

PISTOLAS:

Calibre 6.35 ..... 2 (dos)

Calibre 22 lgo. ..... 24 (veinticuatro).-

Calibre 22 ..... 3 (tres).-

ESCOPETAS:

Calibre 36 ..... 1 (una)

005 ...///

0988

SIGUE	3	9	3	1	9	5
NUMERO	tres	nueve	tres	uno	nueve	cinco

///... Calibre 28 ..... 2 (dos) -

-- Calibre 24 ..... 2 (dos) -

-- Calibre 20 ..... 2 (dos) -

-- Calibre 16 ..... 4 (cuatro) -

-- 30 escopetas Calibres 12,16 y 20.- -

-- El Director General del S.M.A.-

-- Coronel

-- CARACE MOLINS.-

ARTEFACTO	3	9	3	1	9	4
SERIE Dn.						
NUMERO	tres	nueve	tres	uno	nueve	cuatro

D. n. Nº 393195
D.n. No. 393195

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

Oficio No.6110/975.-

Montevideo,mayo 13 de 1975.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-Adjunto al presente cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe,la información dispuesta en el Pedido de Información (I) No.56/969.-

Saluda a usted atentamente.-

El Director General del S.M.A.-

Coronel

CARAGE MOLINS.-

Obj.:Eleva inform.dispuesta P.I.No.56/969.-

S.I.D

"S E C R E T O"

Hoja 1 de 5
Copia No. 7
D - 2
L E II
C. SAN JOSE
191200-MAY-75
J C 8 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.090/975/

I.-EVALUACION: B - 1

II.-RESPONDE A:-Procesamiento de Información obtenida de los miembros de la U.J.C.C. en C. SAN JOSE.-

III.-T E X T O:-OPERACIONES EMPRENDIDAS CONTRA LA U.J.C. POR EL BN.I.No.6.-

A.-Por informes recibidos en la mencionada Unidad el 15 de Marzo, se estableció vigilancia sobre una finca ubicada en la calle Rincón al No.262 y sobre una bar ubicado en Calle Luis A.de Herrera y Rincón, ambos en C. SAN JOSE.-

B.-El 20 de marzo a tempranas horas de la mañana se efectuó un allanamiento en la mencionada finca.-
En la misma se encontraban los dueños de casa, Alain Luciano GONZALEZ OYHENART, su Esposa, su hijo Alain GONZALEZ OTORMIN y Lisandro Emilio BARCELO NOYA.-
-En la vivienda se encontró propaganda soviética, y varios números de una publicación clandestina "GRITO DE ASENCIO" perteneciente a la U.J.C.-

DEP. I PROCESADO (U)

C.-De los interrogatorios practicados se estableció que en C.SAN JOSE, funcionaba la organización ilícita U.J.C.y el 21 se procedió a detener a las siguientes personas: Ana María RISVEGLIATO MONTES DE OCA, Gladys Elena YANES RIJO Idem Mario OBELAR QUINTANA, Ricardo Germán SUAREZ BETARTE José Waldemar FRONES BORGES, Ana María ESPINOSA CARDARELLO, William Valentín GARCIA TANO; el día 22 a María Raquel GRASSO ESPINOSA de FRONES, Juan Carlos HEGUY POEY; El día 25 a Nelly Margarita BOIDI de BARCELO y José Alberto PEREZ LIGUERA.-

D.-A esta altura de los acontecimientos se habían obtenido informes de quien desempeñaba la tarea de Secretario de Finanzas del Interior y el mismo fué detenido en C.Montevideo el 25 de Marzo resultando ser David FRYD SABASKY.-

E.-Al procesarse los informes obtenidos en los interrogatorios fueron detenidos el día 29 Miguel Angel MUYALA BUFFA; el día 31 a Jorge Anibal ROCCA CHIZZOLA, Fernando Italo CASARTELLI BINACHI y Pedro Gulmar DURAN REGGIORI, el día 01/ABR, a Jacobo FRYD SABASKY, el 02/ABR, a Pablo CASARTELLI CORREA y Lucía CASARTELLI CORREA, siendo ésta última liberada por ser menor de edad, habiendo quedado amplazada a la espera de resolución de la Justicia Militar.-

F.-Continuando el procesamiento de lo obtenido en los interrogatorios, el día 05/ABR, fué detenido en C.Montevideo a solicitud de Bn.I.6, Luis Saúl STOLOVICH GELER, integrante del Secretariado Nacional de Finanzas .-

G.-El día 10/ABR, fué detenido Roosevelt Andrés CONDE BOGARIN, por estar vinculado a uno de los Círculos de la UJC

H.-Debido a la magnitud y al cariz de los acontecimientos - el día 31 de marzo, se procedió a llevar a cabo en la -- Unidad mencionada, una reunión de información con la participación del D-2 del E.M.DE-II, y los S-2 de las Unidades del ámbito Divisionario.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/6/975
Fecha de Salida
Pase a A/N
No. de Orden: 989

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/5/75
Fecha de Salida
Pasa a D/to 1
No de Identificacion 6015

DEP. I PROCESADO

"S E C R E T O"

0989

..// J.-Con fecha 8 de abril y de acuerdo a las informaciones obtenidas del interrogatorio de Luis Saúl STOLOVICH GELER, y la importancia que tenía a nivel Nacional se decidió - llevar a dichas persona y anexa a las informaciones obtenidas, al Dpto.E-2 del E.M.E. para mejor aprovechamiento en las futuras operaciones a realizarse en C.MONTEVIDEO.
-El día 15 el detenido Luis Saúl STOLOVICH GELER es reintegrado al Bn.I.6, para proceder a la confección de la documentación correspondiente, siendo nuevamente entregado a la Dirección Nacional de Informaciones e Inteligencia, órgano éste al que fuera encomendado proseguir con las operaciones de la U.J.C. en C.Montevideo por el O.C. O.A./DE.I.-

2)-ORDEN DE BATALLA ENEMIGO

A.-Historial de las Actividades clandestinas de la U.J.C.en C. SAN JOSE:

(1)-A mediados de 1974, comenzaron las actividades clandestinas con la distribución de la carta del P.C.,se llevaron a cabo las primeras reuniones, se iniciaron las afiliaciones y las aimilaciones.- Se dividió la ciudad en dos "Círculos" para su mejor organización.

(2)-A fines de 1974, las reuniones fueron más frecuentes y por consiguiente se aumentaron los efectivos.- La campaña financiera de 1974, llegó al millón de pesos
-El secretariado Departamental decidió como para una mejor organización, dividir en dos "Círculos",asignando responsabilidades y tareas a cada uno.-
-En diciembre llegó por última vez la carta del P.C. y por lo tanto el Secretariado decidió confeccionar un "Boletín Informativo" llamado "Grito de Asencio"-
-Se realizó el balance anual y a fin de este año se decide efectuar varias pintadas.-
A todo esto el Partido Comunista de SAN JOSE hizo llegar a la U.J.C. su reconocimiento por la campaña financiera del año que finalizaba.-

(3)-En el mes de enero de 1975, hubo un receso en las actividades debido a la temporada veraniega.-

(4)-En los meses de febrero y marzo las actividades recomenzaron con reuniones más frecuentes. El esfuerzo - organizativo se centró hacia la campaña de "Afiliaciones y asimilaciones" previéndose también la reorganización en cuatro "Círculos" para un mejor encuadramiento de los militantes pese a discrepancias sobre esa decisión.- A la vez se realizaron contactos más frecuentes con C.Montevideo iniciándose reuniones con el Secretario del Interior.-

(5)-El 20 de Marzo las actividades de la U.J.C. de San José finalizaron al ser detenidos los integrantes - del Secretariado Departamental y los cabezas de cada "Círculo".-

B.-COMPOSICION:

(1)-A mediados de 1974, su organización era la siguiente
Secretariado Departamental:
Sec.General: Gladys Elena YANES RIHO.-
Sec.Político y organización:Lisandro E.BARCELO NOYA.
Sec.Finanzas: Ana María RISVEGLIATO MONTES DE OCA.-
Sec.Propaganda:Pablo CASARTELLI CORREA (Sustituído - en DIC/74 por Jorge W.FRONES BORGES).

(2)-"Círculo NIBIA ZABALZAGARAY" (Norte de la ciudad)
Sec.organización: Nelly Margarita BOIDI de BARCELO.-

DEP. PROCESAL

Sec.Finanzas: Lucía CASARTELLI CORREA.-
Sec. Propaganda:Ricardo Germán SUAREZ BETARTE.-

"Círculo JULIUS FUCIK" (sur de la ciudad)

Sec.Organización: Ana María ESPINOSA CARDARELLO.-
Sec.Finanzas: Alain GONZALEZ OTORMIN.-
Sec.Propaganda: María Raquel GRASSO de FRONES.-

En cada uno de los "Círculos" funcionaban sin encuadre un número variable de "Gente de Base".-

(2)-Por orden del Sec.de organización el 15 de Marzo de 1975, se dividió la ciudad en cuatro "Círculos" quedando integrados de la siguiente manera:

El Secretariado Departamental no sufrió cambios.-

Sector N.E.de la ciudad "Círculo"NIBIA ZABALZAGARAY:
Sec.organización: Nelly Margarita BOIDI de BARCELO.-
Sec.Finanzas: Lucía CASARTELLI CORREA.-
Sec.Propaganda: Idem Mario OBELAR QUINTANA.-

Sector S.E.de la ciudad"Círculo"JULIUS FUCIK
Sec.organización: (Pendiente de designación)
Sec.Finanzas: Alain GONZALEZ OTORMIN
Sec.Propaganda: (Pendiente de designación)

Sector S.O.de la ciudad:
Sec.organización: Jorge Anibal ROCCA CHIZZOLA.-
Sec.Finanzas: María Raquel GRASO de FRONES.
Sec.Propaganda: Pedro Gulman DURAN REGGIORI.-

Sector N.O.de la ciudad (a organizar)
Sec.Organización: Ana María ESPINOSA CARDARELLO.-
Sec.Finanzas: A "Asimilar"
Sec.Propaganda A "Asimilar"

REFERENCIAS:
Militante: El que actuaba clandestinamente y aportaba dinero.-
Asimilado: Colaboraba con alguna tarea.-
Afiliado: Contribuía con dinero, no con tareas.-
Desvinculado: tuvo relación y se apartó.-

C.-FORMACION DOCTRINARIA:

(1)-La formación doctrinaria, la organización y las formas de acción son clásicamente MARXISTA-LENINISTAS.-

(2)-Se intentó adaptarse a la "Lucha clandestina" por la implantación de conceptos de seguridad que por tratarse de una localidad del Interior y la escasa disciplina de los "militantes" no funcionó en la práctica.-

(3)-La línea actual era la del Partido Comunista, o sea proponer "una salida" mediante "un Gobierno Provisional" con la coparticipación de quienes denominan "Militares Progresistas".-

(4)-La formación doctrinaria hasta este momento se había limitado a una muy escasa discusión política, no habiéndose tocado al parecer el "apoyo" al M.L.N. no otra forma de lucha armada.-

DICC. PROCESADO

D.-ACCIONES DESARROLLADAS:

(1)-Reuniones
Se efectuaron en los domicilios de:
Alain GONZALEZ OTORMIN, Rincón No.262.-
Lisandro Emilio BARCELÓ NOYA, Manuel Oribe No.[illegible]879.

Ana María ESPINOSA CARABELLO, Alfonso Espínola 791.
Jorge Aníbal ROCCA CHIZZOLA, y en los siguientes lugares públicos:
-Confitería "EL ANCLA"
-Confitería "PARIS"
-Club Social "SAN JOSE"
-Local de A.D.E.O.M.(Como cobertura se festejó el -- cumpleaños de Elisa LACA).-
-En el Parque Rodó (Como cobertura se efectuó un almuerzo de camaradería).-
-En la Picada de Varela (Paseo veraniego)

(2)-Pintadas:

Fechas:	Tema	Lugar/es
13/SET/974	"Líber Arce"	Muro.-
NOV/974	"Libertad de Arismendi"	Muro.-
DIC/974	"Basta de Dictadura C.N.T.	Muro.-
30/DIC/974	"Fin de año sin presos Políticos"	Muro.-
MAR/975	"Cayó Narancio, Viva la Enseñanza Paro - General C.N.T.	Liceo.-

(3)-Volanteadas:
a.-En el Club Fraternidad (Baile)
b.-En el Club San José (Baile elección Mis Liceo).-
c.-En baños del Liceo Departamental.-

(4)-Boletín Informativo
1°)-Fué editado a fines de Diciembre de 1974.-
2°)-Fué editado a mediados de Febrero de 1975.-
3°)-Fué editado a principios de marzo de 1975.-

E.-VARIOS:

1.-A pesar de que las reuniones con el Partido Comunista en SAN JOSE eran muy reducidas se lograron evidencias de contactos y otras actividades clandestinas desarrolladas con:
Miguel Angel MUYALA BUFFA, Secretario Político, detenido y Fernando Italo CASARTELLI BINAGUI desempeñaba funciones de Secretario de Propaganda, detenido.-

2.-Del interrogatorio a David FRYD SABASKY, se obtuvo información sobre el funcionamiento de la U.J.C. en el frente de Finanzas del Interior que fuera diseminado oportunamente por la D-2 del E.M.DE-II. por P.E.I.NO. 039/975.-

3.-Del Interrogatorio primario a Luis Saúl STOLOVICH GELER, se obtuvieron informes sobre la probable estructura de la U.J.C. a nivel nacional, que sería la siguiente:

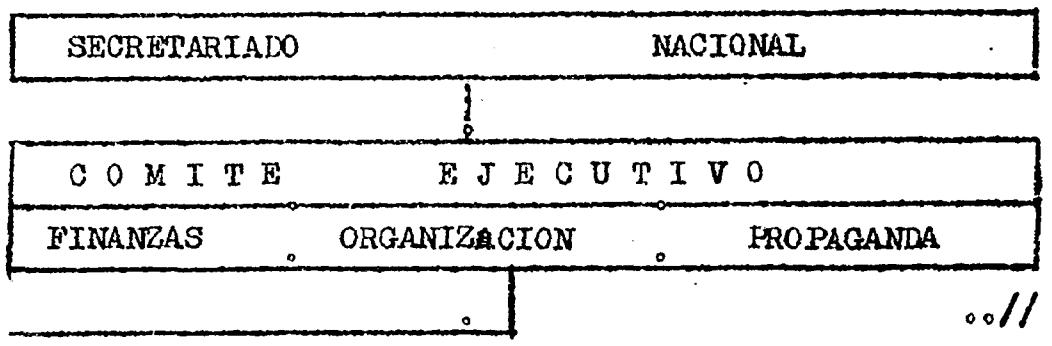

..//

Dirección Universitaria: que abarca "Regionales"a saber:

"Regional 1":-Humanidades, Ciencias Económicas, Derecho e I.P.A.
"Regional 2":-Ingeniería, Arquitectura, Odontología, Veterinaria.-
"Regional 3":-Medicina, Química, Agronomía, Magisterio.-

Comité Departamental de MONTEVIDEO que abarca 7 "Regionales"estando organizado con criterio geográfico en 23 Seccionales y que actúa en el Frente Obrero".-

Comisión del Interior: la que "atiende" un "Comité Departamental"o"Regional" por departamento del interior de la República.-

4.-Del último interrogatorio mencionado se lograron más de 80 identificaciones de miembros con cargos de responsabilidad a diferentes niveles, información que fuera entregada junto con el detenido al O.C.O.A. -- DE-I el 08/ABR/975.-

F.-SITUACION ACTUAL:

1.-Los actuales detenidos se encuentran a disposición de la Justicia Militar de Instrucción, estimándose que puedan ser procesados de acuerdo al Artículo 60 (II) del Capítulo 6 VI BIS del C.P.M.
2.-Finalizadas las actuaciones de la Justicia Militar se procederá a detener a los "afiliados" no detenidos -- hasta el momento a efectos de ser fichados y lograr si es posible otros antecedentes desde el punto de -- vista de informaciones.-Estimándose como improbable, su procesamiento se dejará constancia escrita de su actuación clandestina hasta el momento, a fin de disuadirlos de continuar actuando, como hasta el presente.-

IV.-DISTRIBUCION: "C" y
3 Ej. a C.G.E.
1 Ej. al S.I.D.
1 Ej. a DE-I.
1 Ej. a DE-III.
1 Ej. a DE-IV.

DEP. II PROCESADO

POR EL CTE.DE-II,EL CTE.B I.2.
CORONEL
BOSCAN HONTOU.-

AUTENTICA:-El Jefe D-2 del E.M.DE-II.
Mayor
OROSMAN MARTINEZ.-

RMBF

S.I.D

"S E C R E T O"

Hoja 1 de 2
Copia No. 4
D - 2
D E II
C. SAN JOSE
201700-MAY-75
J C 8 6

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.093/975/

I.-EVALUACION: C - 3

II.-RESPONDE A:-Información existente en la D-2 E.M.DE-II, referente a situación de Planos Político y Subversivo en la República Argentina.-

III.-T E X T O:

A)-Plano Político

Complementando lo informado por Parte Especial de Información Nro.036/975 de este Comando, referente a la situación política en la República Argentina se tiene conocimiento, por las mismas fuentes, que ante el fracaso del golpe de estado programado para fines de marzo próximo pasado, por la publicación de la noticia en el diario Brasileño (Jornal donBrasil) ,lo cual motivó la expulsión del territorio argentino del corresponsal de dicho período, se ha programado la sustitución del mismo por un plan político que tiene como objetivo el alejamiento de la Presidente ESTELA MARTINEZ de PERON y del Ministro de Bienestar Social JOSE LOPEZ REGA.- Este plan estaría orquestado de la siguiente manera: 1°)Contactos previos entre Casildo HERRERA (Secretario General de la C.G.T.) y José GELDBARD (Ex-Ministro de Economía) llevados a cabo en Punta del Este en ocasión de un reciente viaje de HERRERA a nuestro País.- 2°)Renuncia del Presidente de la Cámara de Senadores y Vice Presidente provisional, Senador ALLENDE , efectuada con fecha 24 de abril, lo cual traería como consecuencia, el quedar vacante dicho cargo que en caso de renuncia de la Presidente se debería hacer cargo el actual Presidente de la Cámara de Diputados RAUL LASTIRI, repitiéndose lo ocurrido durante el gobierno del Dr.Cámpora.- 3°)Pedido de licencia de la Presidente, dado que las FF.AA. no le han aceptado y no le aceptarán ningún tipo de renuncia, y alejamiento a un cargo diplomático del Ministro LOPEZ REGA, ya votado por el Poder Legislativo.-

Ante estos acontecimientos políticos, algunos de ellos ya producidos se plantearían dos corrientes.- La primera se inclinaría por una solucción tipo uruguayo, con un Gobierno que actuara con pleno respaldo de las FF.AA.,colución esta preconizada por LASTIRI y CASILDO HERRERA.- La segunda sería una solución de tipo peruano con una Junta Militar y una inclinación de centro izquierda, sustentada por el grupo LANUSSE - LOPEZ AUFRANC - GELDBARD - LORENZO MIGUEL; siendo esta solución la que tendría mayores posibilidades de acuerdo al proceso político que se está viviendo, dado que se trataría de evitar que siguiera investigándose el asunto AIDAR, en el cual estarían involucraddos varias de las personalidades que integran este grupo; el Poder Legislativo y el Poder Militar.-

Cualquiera de las soluciones planteadas que se formalizase, traería aparejadas consecuencias en el ámbito antisubversivo en nuestro territorio, ya que en caso de --

../11

S/T/E

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/6/975
Fecha de Salida
Pase a archivo
No. de Orden: 990

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/5/75
Fecha de Salida
Pase a Dpto. 1
No de Identificacion 6016

"S E C R E T O"

001/2 0990

::://que se adoptase la primera línea de acción se produciría una lucha frontal contra la guerrilla internacional En caso de que se adoptase la segunda línea de acción,se produciría una acuerdo tácito con la guerrilla, con un - compás de espera, lo cual les permitiría reforzar sus -- fuerzas y actuar casi libremente en los países limítrofes con Argentina (Uruguay,Bolivia,Chile,Paraguay y Brasil).

B.-Plano Subversivo:

Aprovechando la confusa situación política que se vive en la República Argentina y como demostración de fuerza, la guerrilla estaría en vías de formalizar el copamiento de una Unidad Militar importante y mantenerse allí con ocupación física del terreno por un plan fantasioso ó ilusorio se sabe que en el copamiento realizado recientemente en el Regimiento 121 de Arsenales, en la Región de San Lorenzo, el operativo comenzó a la hora 0900 y finalizó aproximadamente a la hora 1700. Además del robo de 150 fusiles FAL, 25 fusiles FAP , 50 ~~ametralladoras~~ pistolas, municiones y armas varias, al otro día fué robada - una avioneta de un aeropuerto cercano, con la cual se diseminaron volantes justificando la acción,siendo devuelta a su lugar de origen sin inconvenientes. Es de destacar que el operativo comenzó con el corte total de las - comunicaciones de las Unidades de Seguridad de la Zona - involucrada.-

IV.-DISTRIBUCION: "C" y
3 Ej. al C. G. E.
1 Ej. a la DE-I.-
1 Ej. a la DE-III
1 Ej. a la DE-IV.
1 Ej. al S. I. D.
1 Ej. al ARCHIVO.

POR EL CTE.DE-II,EL CTE.BI.2.
CORONEL
BOSCAN HONTOU

DIVISION DE EJERCITO II - ESTADO MAYOR - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AUTENTICA:
EL JEFE D-2/E.M.DE-II.
MAYOR
OROSMAN MARTINEZ.

DIVISION DE EJERCITO II - ESTADO MAYOR - D-2

3/T/e

002/2

"S E C R E T O"

0990

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
170945 - MAY - 1975
F M - 2 0

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.320-G/B/975

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O :

Se transcribe el R.G. de la Asistencia Médica de CERRO LARGO, el cual regirá el funcionamiento del Sanatorio del Centro de Asistencia a partir de su reapertura:

"DE LA PRESENTACION DE LOS ASPIRANTES A LA ASOCIACION MEDICA DE C.LARGO.

Art.1.- En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán presentar:

a) Solicitud de ingreso por escrito dirigida al Presidente de la Asociación Médica de Cerro Largo.-

b) Documentos de identidad.-

c) Título de médico o fotocopia del mismo emitido por Facultad de Medicina del Uruguay en forma directa, por revalida.-

ch) Documentos que acrediten el desempeño del ejercicio de la profesión o especialidades que pretenda ejercer un cargo haciendo constar la forma en que lo obtuvo (llamado a aspirantes abierto, concurso abierto, de méritos o de méritos y/o pruebas, designación directa, etc.).-

DEP. I ASUNTO PROCESADO (I)

d) Documentos que acrediten el desempeño del ejercicio de la profesión o especialidad en la actividad privada, mutual, oficial o paraestatal.-

e) Informe correspondiente de la organización gremial médica de la región en que ejerció la profesión.-

f) Todo otro documento o comprobante que el aspirante crea conveniente presentar a los fines de acreditar su competencia.-

g) Ser aceptados por la Comisión Directiva y no tendrán derecho a ser integrantes de la misma, y en las Asambleas tendrán voz pero no derecho a voto hasta los 3 años de residencia en el departamento de Cerro Largo.-

h) No podrá integrar la Asociación Médica de Cerro Largo quien desempeñe cargos declarados en conflicto en organismos oficiales estatales, paraestatales, mutuales o de empresas de asistencia médica o en organismos en conflicto con instituciones gremiales reconocidas por la Asociación Médica de Cerro Largo.-

Art.2.- DE LOS MEDICOS

a) Solicitar su ingreso por escrito a la Comisión Directiva.-

b) Ser socio de la Asociación Médica de Cerro Largo con una antigüedad mínima de tres años y haber cumplido satisfactoriamente con todas las obligaciones gremiales.-

c) Radicación permanente y efectiva en la ciudad de Melo o en localidades del interior del Departamento de Cerro Largo.-

ch) En las especialidades que no están cubiertas por médicos radicados en el medio, la Comisión Directiva podrá autorizar el ingreso al cuerpo técnico de este Centro en forma inmediata siempre que la ejerza en forma exclusiva.-

d) Cumplidos estos requisitos la Asamblea General podrá autorizar su ingreso al Centro de Asistencia según las necesidades determinadas por el volumen de trabajo.-

SECRETO

DEP. I PROCESADO (I)

0991

SECRETO

Art.- DEL USO DEL SANATORIO

a) Los integrantes del cuerpo técnico podrán hacer uso del mismo libremente y sin - cargo en el ejercicio de la profesión mutual o privada.-

b) Los médicos radicados fuera del departamento de Cerro Largo que ejerzan especialidades no cubiertas en el medio asi como aquellos socios de la Asociación Médica de Cerro Largo pero no técnicos del Centro de Asistencia podrán hacer uso del Sanatorio y deberán aportar el 2% de todos los honorarios generados por actos - médicos o quirúrgicos practidados en el mismo, previa autorización de la Comisión Directiva no pudiendo hacer uso del servicio externo. En caso de no cobro de honorarios o de honorarios exageradamente bajos, la Comisión Directiva fijará honorarios mínimos.-

c) Los médicos no socios de la Asociación Médica de Cerro Largo radicados en el departamento no podrán hacer uso del Sanatorio.-

ch) Los médicos radicados fuera del departamento que ejerzan especialidades cubiertas en el medio no podrán usar el Sanatorio.-

Art.4.- DE LOS TECNICOS

a) Deben acreditar ante Comisión Directiva documentación probatoria de su actuación e idoneidad, título universitario, etc..-

b) Ser aprobados por la Comisión Directiva.-

Art.5.- DE LA LICENCIA DE LOS MEDICOS DEL CENTRO DE ASISTENCIA

A) La licencia reglamentaria debe ser notificada a la Comisión Directiva; otras licencias no podrán exceder tres meses en el año quedando a partir de ese lapso suspendidos los beneficios de FUCAAMCEL.-

b) Las que excedan este término deben ser solicitadas por escrito a la Comisión Directiva.-

c) Podrán continuar utilizando FUCAAMCEL los técnicos que se jubilen y sigan siendo socios de la Asociación Médica de Cerro Largo beneficio que en caso de fallecimiento se hará extensivo a los familiares de primer grado.-

ch) Se podrá ser socio de la Asociación Médica de Cerro Largo sin integrar el Centro de Asistencia, pero:

I) No podrán integrar la Comisión Directiva.-

II) En las Asambleas tendrán voz pero no derecho al voto.-

III) No podrán hacer uso del Sanatorio.-

El cierre del mencionado Sanatorio se había producido por la aparición de un caso de tétanos que llevó a las autoridades del Ministerio de Salud Pública a tomar dichas medidas.-

Dicha Asociación está integrada actualmente por:

Dr.Juan Nery REBOLLO, Presidente, Candidato a la Intendencia por el F.Amplio de las listas 988 1808 y 190.-

Dr.César AUSQUI, Secretario, de tendencia de izquierda.-

Dr.Juan Carlos BROUCHY, Vocal, suplente a intendente de las listas 988-1808 y 190.-

Dr.Luis Enrique PRISCH, Vocal, candidato del F.Amplio (Movimiento Popular y Progresista Frente de Izquierda).-

Dra.Carmen DOS SANTOS

Dr.Luis COMAS

Dr.Nol BURGOS, Presidente renunciante.-

DEP. I PROCESADO

Inicialmente la Asociación fue integrada por todos los médicos de la Ciudad de MELO y para formar el Centro de Asistencia se trabajó gratuitamente. Transcurrido el tiempo se fue

SECRETO

SECRETO

ron tomando medidas que fue desmembrando la Asociación, tales como que los integrantes de - bían renunciar a toda actividad en Asociación Fraternidad, este hecho implicó que el Dr.Sil vo Correa, Dr.Abad, Dr.Silva Frioni y Dr.Casas sean expulsados de la gremial, aduciendo con flictos con Fraternidad.-

También inicialmente, en Asamblea, los médicos realizaron los controles de acuerdo a sus especialidades, pero actualmente como consecuencia del desmembramiento por distintas cau sas y por trabas del Reglamento General, dichas especialidades tales como Cirugía, Neurolo - gía y obstetricia las ejercen médicos que no han realizado cursos o concursos para tales fi- nes.-

El Reglamento General de funcionamiento fue aprobado por un núcleo reducido, es de - cir no se citó a todos los integrantes de la gremial, este hecho implicó que renunciara a la Asociación el Dr.Romeo PAGGIOLA y otros facultativos.-

La Asociación no paga los aportes a Salud Pública (Hospital local) de internaciones de sus asociados, mientras el s natorio estaba clausurado.-

El Reglamento General merece las siguientes consideraciones:

Art.1.- En su apartado ch) habría que ver si los médicos que están eje ciendo tienen los tí- tulos que se exigen a los que ingresan.-

El Art.1.- hasta el apartado f, establece los documentos y certificados de capacita- ción que deben presentar los aspirantes a integrantes de dicha Asociación.-

En su inciso g) establece causales por las cuales un integrante pese a ser adeptado no puede integrar la comisión Directiva, ni tener voto en la Asamblea hasta los 3 - años de residencia en el Departamento para soluciones de problemas gremiales.-

Art.2.- Impide que un médico que no tenga 3 años de residencia en Cerro Largo y sea socio de la Asociación pueda ejercer en el Centro de Asistencia, pese que el apartado ch) au- toriza el ingreso sin otro requisito de desempeño especialidades no cubiertas.-

En el apartado b) establece que tiene que ser socio con 3 años de antigüedad y haber cumplido sus obligaciones gremiales, ¿cuáles?.-

Art.3.- En el apartado b) se exige a los médicos especialistas no radicados en el Departamen- to el aporte del 25%, lo que atenta contra la libertad de trabajo.-

En el apartado c) los médicos no socios radicados en el Departamento no pueden hacer uso del Sanatorio. Caso los que fueron expulsados o no comulgan con sus ideas.-

De los hechos radactados se extraen las siguientes conclusiones:

1) Las resoluciones gremiales son realizadas por un sector político, primando intereses parti culares.-

2) Las medidas gremiales tomadas se basan en un presunto conflicto con la Asociación Fraterni dad.-

3) No se realiza asistencia libre, se hace discriminación de médicos entre los integrantes de la Asociación.-

4)-No se respeta la libertad de trabajo para integrar el cuerpo técnico, como asi también la elección de médicos por parte de los socios.-

5) Se debe exigir se realicen los aportes que se adeudan a Salud Pública por Asistencia de los Asociados del Centro.-

IV.- DISTRIBUCION

J. E. M. E. ES. MA. CO. (Cnel.LUIS W. CICALESE) - Ejemplar No.01
S. I. D. - Ejemplar No.02
Ofl.Enl.COSENA en MSR (Cnel.TABARE A.SANDOBAL) - Ejemplar No.03

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente.-

DEP. I PROCESADO

23/5/75

9a. F 5993

00373

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO Nro.2.-
-.INFORMACION.-

-.S.I.D.-

INFORME Nro. 78.-
FECHA:31 de marzo de 1973.-
COMENTARIO: A-1.-

ASUNTO: Acto programado por los residentes del Barrio Cerro Norte No.3. y los panaderos de la Villa, en la intersección de las calles Carlos María Ramirez y Grecia (Curva de Tabárez),con la intervención de murgas de izquierda y folkloristas, el día de ayer.-

DATOS POSITIVOS:Se estableció que el día de ayer, en la Curva de Tabárez,se llevó a cabo un acto programado por los residentes del Barrio Cerro Norte Nro. 3 y los panaderos de la Villa del Cerro.-

Como es modalidad del sector político del Frente Amplio, la programación únicamente recalcaba la actuación de la murga La Soberana, La Cumbre, el Payador Carlos Molina y el cantor Taberé Echeverry,y sus oradores son conocidos de antemano por los organizadores pero no se anuncian públicamente.- Algunos Varios o inversión

Dió comienzo el acto a la hora 20.00 con unas 1.500 personas,finalizando a la hora 22.30' con unas 500 personas.-

Es de significar que cada vez que se anunciaba la intervención de algún número de murga ó cantor,la gentese acercaba al estrado y en el momento de finalización de éstos, comenzaban a caminar dando la espalda al estrado retirándose, sin oír lo que en la tribuna se decía.-

Hicieron uso de la palabra José MARTINEZ. Varios (no conocido ni identificado) por la textil Ferres,quién se refirió a los panaderos,alentándolos a que continúen la huelga para conseguir los salarios solicitados y además apoyando a los residentes de Cerro Norte.-

También habló un residente de Cerro Norte, (según el anunciador),al que tampoco se logró identificar ya que sólo lo llamaron "compañero", quién expresó que ellos de ninguna manera dejarían las casas,no creyendo lo que el gobierno prometió si ellos se iban de las mismas.-

En este mitin, al ser anunciados los cantores, desde todos los ángulos, la gente recibía por el aire volantes de izquierda con distintas leyendas de otros tantos grupos, los que en muy pocos casos eran levantados dado que evidentemente la intención era escuchar cantos populares y no discursos políticos.-

- - - - - - - - - - - - - - -

DEP. I PROCESADO (PP) (Y)

DEP. I PROCESADO (PP) (Y)

DEP. I PROCESADO (PP) (Y)

DEP. I PROCESADO (PP) (Y)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Depto. III
Fecha de Entrada 4/4/73
Fecha de Salida
Pase a Dpto. I
No. de Orden 520

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3.6.975
Fecha de Salida
Pase a 4/N
No. de Orden 994

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 2/4/73
Pase a Dpto 3 / 1
Nº. de Identificación 5220

001 / 1

0994

INSTITUCION PATRIOTICA
LEGION ARTIGUISTA

SEDE SOCIAL 8 DE OCTUBRE 2415 — Teléfono 40 20 30

Febrero 13 de 1973.-

Sr.
Director de "El Popular"
Don Eduardo Viera.-
Presente.-

POR
ASU

DEPT. I
100
PROCESADO
ASUNTOS

En la edición de la fecha "El Popular" nos edita un artículo que por las inexactitudes, errores de redacción y líneas tachadas, es evidente que ha escapado al control del Sr. Director.- También por la premura del articulista, no ha pasado siquiera por la Caja de Corrección.

"El Popular" nos había dejado tranquilos desde el 25 de agosto de 1968 cuando nos sorprendió con su último ataque, luego de una larga campaña donde utilizando grabados de conferencias de prensa realizadas por nosotros como Cronista del desaparecido diario vespertino, invadió nuestras redacciones rodeando una foto con el actual Presidente Sr. Pandolfi, al Sr. Benito Medero y otros, recibiendo, según "El Popular", los dineros que nos proporcionaban "grandes latifundistas".-

Pero todo eso pasó.- En esta oportunidad, el mismo criterio de sus lectores habrá comprendido la intención de este artículo: intervenir, oficiosamente, a las fuerzas armadas, que integran en el mundo con honor, que nos habíamos solidarizado en la crisis [illegible].-

En cambio no fue así.- Reconociendo [illegible] personal del Presidente de la República, nuestra lucha de toda una vida en la alineado por la inquebrantable esperanza de ver los [illegible] algún día diríamos su palabra frente a una corrupción que tiene [illegible] a la República.-

Quien haya leído nuestros "Cuadernos" [illegible] de los puntos de los Comunicados 4 y 7 de las [illegible] fueron consultados por los cuales nos rebelamos [illegible] en los años 1942, 1946, 1959, [illegible].-

En todas esas fechas los hombres de la [illegible] fueron presos porque funcionó perfectamente contra ellos el aparato represivo de esos malos gobiernos.- En cambio jamás vieron en esas jornadas a ningún hombre de "El Popular" defendido con [illegible] solidarizandose con los malos gobernantes.-

Con referencia a la intención del articulista de "El Popular", debemos decirle que podríamos batirnos entero con el Sr. Pandolfi y en cualquier otra emergencia, pero antes de este caso, [illegible] a su lado, en las horas dramáticas que vivió, en pleno desarrollo de la política nacional y, entre ellas, algunas veces [illegible] pusieran puesto en peligro a nuestra [illegible].

Felicitamos a "El Popular", [illegible] por su excelente presentación en [illegible] tenido es el mismo.-

por el Secretariado General de la [illegible]

001(A)/1 [illegible]

0995

INSTITUCION PATRIOTICA LEGION ARTIGUISTA

SEDE SOCIAL 8 DE OCTUBRE 2415 TELEFONO 402030

Febrero 13 de 1973

DPTO. V PROC. ASUNTO

Sr.
Director de "El Popular"
Don Eduardo Viera
Presente

En la edición de la fecha "El Popular" nos dedica un artículo que por las inexactitudes, errores de redacción y líneas trabucadas, es evidente que ha escapado al control del Sr. Director. También por la premura del articulista, no ha pasado siquiera por la Sala de Corrección.

"El Popular" nos había dejado tranquilos desde el 26 de agosto de 1968 cuando nos honraba con su último ataque, luego de una larga campaña donde utilizando grabados de conferencias de prensa realizadas por nosotros como Cronista del desaparecido diario "Tribuna", llegó a presentarnos rodeando una mesa con el actual Presidente Sr. Bordaberry, el Sr. Benito Medero y otros, recibiendo, según "El Popular", los dineros que nos proporcionaban "grandes latifundistas".

Pero todo eso pasó.- En esta oportunidad, el menos avisado de sus lectores habrá comprendido la intención de este artículo: informar, oficiosamente, a las Fuerzas Armadas, que integramos en el pasado con honor, que nos habíamos solidarizado en la crisis con el Sr. Bordaberry.

En cambio no fue así.- Reconociendo la honestidadppersonal del Presidente de la República, nuestra lucha de toda una vida se ha signado por la inquebrantable esperanza de que las Fuerzas Armadas algún día dirían su palabra frente a una corrupción que tiene postrada a la República.

Quien haya leído nuestros "Manifiestos" podrá apreciar que los puntos de los Comunicados 4 y 7 de las Fuerzas Armadas, han sido postulados por los cuáles nos rebelaremos frente a gobiernos corrompidos en los años 1942, 1946,1949,1952 y 1964.

En todas esas fechas los hombres de la LEGION ARTIGUISTA fueron presos porque funcionó perfectamente contra ellos al aparato represivo de esos malos gobiernos.- En cambio jamás vimos en esas jornadas a ningún hombre de "El Popular" detenido con nosotros y si solidarizandose con los malos gobernantes.

Con referencia a la intención del articulista de "El Popular" debemos decirle que podríamos haber estado con el Sr. Bordaberry en cualquier otra emergencia, pero nunca en este caso, dada la presencia a su lado, en las horas dramáticas que vivió, de gente desfalificada de la política nacional y, entre ellos, algunos elementos que hubieran puesto en peligro a nuestra flaca billetera.

Felicitamos a "El Popular", nuevo rico de la prensa nacional, por su excelente presentación en colores.- Lamentablemente, el contenido es el mismo

Por el Secretariado General de la LEGION ARTIGUISTA.

Raúl G. Sarzorio.

(0.1(B)

0995

A la atención del Sr. Tte. Cnel. don Octavio González.-

CONFIDENCIAL.-   Febrero 15 de 1973.-

Asunto: UNA CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A HECTOR RODRIGUEZ.- RESPUESTA A UN "BRULOTE" DE"EL POPULAR".-

El Sr. Administrador de "SEUSA", Cnel. Cr. don CARLOS MARTIN, bajo cuyas ordenes prestamos "Seguridad" a esa Empresa, nos hizo llegar una correspondencia dirigida al Cronista de "Gremiales" de LA MAÑANA, ex-legislador comunista, hoy jubilado, llamado HECTOR RODRIGUEZ.- Dicho material cayó en manos de uno de nuestros Vigilantes, el Sr. LUCIO MENDEZ, hombre de nuestra línea, quien conocía al portador de la misma como un exilado paraguayo, cuyo nombre no ha retenido, elemento vinculado a EPIFANIO MENDEZ FLEITAS.-

El Sr. Cnel. MARTIN creyó necesario que esto fuera de conocimiento del Sr. Cnel. TRABAL, como también antecedentes de las actividades de este HECTOR RODRIGUEZ que pasaremos a enumerar.- ~~xxixxxxxxpxxxxx xhxxixxxpxxtxxxxxxxxxxxxxxxxxxMARTIN~~

La vinculación de HECTOR RODRIGUEZ con la línea "pro-tupa" se realiza desde el Movimiento "26 de Marzo" que integra y en el cual activa EPIFANIO MENDEZ FLEITAS y el núcleo de exilados paraguayes en nuestro país.- También es conocida su actividad y pensamiento a través de sus notas en el Semanario "MARCHA".-

Toda esta información está contenida en nuestra "Confidencial" de Diciembre 11 ppdo. titulada: "MAS DATOS SOBRE ESCALADA SEDICIOSA" y complementada en "Confidencial" de Diciembre 18 ppdo. intitulada: "MAS INFORMACION SOBRE "TUPAMAROS" Y OTROS".-

Aprovechamos la oportunidad para adjuntar ahora la correspondencia de referencia: se trata de un [illegible] que transcribe un reportajo realizado a un "Tupamaro" y que abunda en detalles sobre supuestas "torturas" en el ámbito militar.-

Abrigamos la seguridad de que la presencia del Sr. Cnel. MARTIN como Administrador General de "SEUSA" --que ya está dando sus frutos-- contribuya a realizar una limpieza total de elementos que aún no se había podido erradicar de la misma.-

- - - - - - - - - -

Pasando a otro punto y con referencia al "brulote" que nos dedicara "El Popular" en su edición del día 13 corriente, le hemos enviado la correspondiente respuesta.- Hoy, en forma sibilina, "El Popular" acusa recibo con foto en la página 6.- Adjuntamos texto de la nota enviada a "El Popular" para conocimiento de ese servicio.- También la hemos enviado a todos los organos de la "prensa grande" pero, lamentablemente, no ha salido en ninguno .- En muchos casos se nos ha dicho que fue "por falta de espacio".- Creemos que lo que les falta es otra cosa... No obstante haremos una buena nota para "Azul y Blanco" y el diario comunista tendrá que sufrir.- De todos modos, cada vez que se meten con nosotros tienen su respuesta.- Pero nunca escarmientan.- Al fin de cuntas nos hacen propaganda gratis.

Ese mismo texto y los recortes de "El Popular" serán enviados al Sr. Gral. don Esteban R. Cristi para que verifique que no nos hemos callado.-

- - - - - - - - -

002/(A)

0995

A la atención del Sr. Tte. Cnel. don Octavio Gonzalez .-

CONFIDENCIAL.- Febrero 15 de 1973

Asunto:UNA CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A HECTOR RODRIGUEZ.- RESPUESTA A UN "BRULOTE" DE "EL POPULAR".-

El Sr. Administrador de "SEUSA", Cnel. Cr. don Carlos MARTIN, bajo cuyas órdenes prestamos "Seguridad" a esa Empresa, nos hizo llegar una correspondencia dirigida al Cronista de "Gremiales" de LA MAÑANA, ex-Legislador comunista, hoy jubilado, llamado HECTOR RODRIGUEZ. Dicho material cayó en manos de uno de nuestros Vigilantes, el Sr. Lucio MENDEZ, hombre de nuestra línea, quien conocía, al portador de la misma como un exiliado paraguayo, cuyo nombre no ha retenido, elemento vinculado a EPIFANIO MENDEZ FLEITAS.

El Sr. Cnel. MARTIN creyó necesario que esto fuera de conocimiento del Sr. Cnel.TRABAL, como también antecedentes de las actividades de este HECTOR RODRIGUEZ que pasaremos a enumerar.

La vinculación de HECTOR RODRIGUEZ con la línea"pro-tupa" se realiza desde el Movimiento "26 de Marzo" que integra y en el cual activa EPIFANIO MENDEZ FLEITAS y el núcleo de exiliados paraguayos en nuestro país. También es conocida su actividad y pensamiento a través de sus notas en el Semanario "MARCHA".

Toda esta información está contenida en nuestra "Confidencial" de Diciembre 11 ppdo. intitulada: "MAS DATOS SOBRE ESCALADA SEDICIOSA" y complementada en "Confidencial" de Diciembre 18 ppdo. intitulada: "MAS INFORMACION SOBRE "TUPAMAROS" Y OTROS".-

Aprovechamos la oportunidad paraadjuntar ahora la correspondencia de referencia: se trata de un (.....) que transcribe un reportaje realizado a un "Tupamaro" y que abunda en detalles sobre supuestas "torturas" en el ámbito militar.

Abrigamos la seguridad de que la presencia del Sr. Cnel. MARTIN como Administrador General de "SEUSA" -que ya está dando sus frutos- contribuya a realizar una limpieza total de elementos que aún no se había podido erradicar de la misma.

Pasando a otro punto y con referencia al "brulote" que nos dedicara"El Popular " en su edición del día 13 del corriente, le hemos enviado la correspondiente respuesta. Hoy en forma sibilina, "l Popular" acusa recibo con foto en la página 6. Adjuntamos texto de la nota enviada a "El Popular" para conocimiento de ese Servicio.- También la hemos enviado a todos los órganos de la "prensa grande" pero, lamentablemente no ha salido en ninguno.- En muchos casos se nos ha dicho que fue "por falta de espacio".- Creemos que lo que les falta es otra cosa.... No obstante haremos una buena nota para "Azul y Blanco" y el diario comunista tendrá que sufrir.- De todos modos, cada vez que se meten con nosotros tienen su respuesta.- Pero nunca escarmientan.- Al fin de cuentas nos hacen propaganda gratis.-

Ese mismo texto y los recortes de "El Popular" serán enviados Al Sr. Gral. don Esteban R. Cristi para que verifique que no nos hemos callado.-

---

092

0995

Este reportaje circuló en varias publicaciones extranjeras durante el último mes de 1972. El reportero es el periodista español Joaquín Reyes Hintz. El reporteado -Alberto Cecilio Mechoso- logró fugar del cuartel del regimiento 5º de artillería, la noche del 21 de noviembre de 1972

El pastor Georges Casalis, profesor de la Facultad de Teología Protestante de París, además de denunciar la evolución fascista de los países del Río de la Plata. Refiriéndose al Uruguay -el pequeño y azarozo país enclavado entre la Argentina y el Brasil, otrora considerado una suerte de "Suiza del Plata", que antes era famoso por su armoniosa vida política, excepcional en Hispanoamérica, y que hoy lo es por sus altos índices de inflación, sus estallidos de violencia social y los bárbaros métodos de represión empleados por sus Fuerzas Armadas- el Pastor Casalis afirma, en el último boletín del Consejo Ecuménico de las Iglesias: "En el horror austral parece que se ha alcanzado el fondo del abismo".
Hemos entrevistado a un hombre que emergió del fondo del abismo y relata lo que sufrió y vió.

La pelea se da adentro y afuera

Alberto Cecilio Mechoso es de talla pequeña. Parece increíble que haya podido soportar los tormentos prolongados que describe. Nos está esperando, sentado sobre el lecho, en una habitación modesta de los suburbios de Madrid. Huyó del cuartel el 21 de noviembre, en una acción espectacular de la que no se han dado por enteradas, oficialmente, las autoridades uruguayas.

Pudo salir de su país casi de inmediato. Oculto tras una falsa identidad, aguarda en España el período necesario de la convalescencia. Aún orina con sangre, no ha recuperado la sensibilidad de la mano izquierda y dos de sus costillas han quedado hundidas por los puntapiés que le propinaron los oficiales. Tiene prisa, sin embargo, por retornar al Uruguay. "Vuelvo para incorporarme a la lucha", nos dice. "La pelea se da tanto dentro del cuartel, en la tortura, como fuera, en la calle". Mechoso consume un pitillo tras otro. Fue torturado prolongadamente pero no abrió la boca. "Aflojar significa renunciar. Hablar sería dar la razón a los verdugos y traicionar a los que continúan peleando", afirma nuestro entrevistado.

Bien podría decirse que Mechoso ha recuperado su rostro. Cuando se contempló por primera vez al espejo, después que cayó preso y al cabo de un largo tiempo de torturas continuas, no se reconoció. Había envejecido muchos años en unos días. Estaba todo inchado y deformado por los golpes. Los soldados lo llamaban "El viejo", aunque Mechoso tiene apenas 35 años de edad.

Preguntas y respuestas:-

He aquí la versión grabada de nuestro diálogo con Alberto Cecilio Mechoso.

-Cuando y por qué te detuvieron?

-En la madrugada del 6 de agosto. Yo llevaba conmigo un papel con anotaciones que ellos decían que eran muy comprometedoras. Querían que les dijera quién me había dado el papel. Querían que les dijera donde está mi hermano (El Hermano).

-Mi gran perseguido. Trabajaba en un frigorífico, después fue vendedor de diarios y en abril de 1969, cuando su foto apareció en los diarios porque lo requerían, era obrero gráfico. Lo acusan de integrar la OPR-33 (Organización Popular Revolucionaria -33, así llamada en homenaje al grupo de 33 heroes que desembarcaron en el Uruguay hace un siglo y medio para liberarlo de la opresión extranjera).

3/5/975
A/N
095
nro (A)
15/2/973
Dpto 1
4652
0995

Este reportaje circuló en varios publicaciones extranjeras durante el último mes de 1972. El reportero es el periodista español Joaquín Reyes Hintz. El reporteado -Alberto Cecilio Mechoso- logró fugar del cuartel del regimiento 5to. de Artillería, la noche del 21 de noviembre de 1972.

El pastor George Casalis, profesor de la Facultad de Teología Protestante de París, acaba de denunciar la evolución fascista de los países del Río dela Plata. Refiriéndoseal Uruguay -el pequeño y azaroso país enclavado entre la Argentina y el Brasil. Otroracconsiderado una suerte de "Suiza del Plata", que antes era famoso por su armoniosa vida política, exepcional en Hispanoamérica y que hoy lo es por sus altos índices de inflación, sus estallidos de violencia social y los bárbaros métodos de represión empleados por sus Fuerzas Armadas -el Pastor Casalis afirma, en el último boletín del Consejo Ecuménico de las Iglesias: "Es el horror austral. Parece que se ha alcanzado el fondo del abismo".
Hemos entrevistado a un hombre que emergió del fondo del abismo y relata lo que sufrió y vio.
La pelea se da dentro y fuera

Alberto Cecilio Mechoso es de talla pequeña. Parece increible que haya podido soportar los tormentos prolongados que describe. Nos está esperando, sentado sobre el lecho, en una habitación modesta de los suburbios de Madrid. Huyó del cuartel el 21 de noviembre, en una acción espectacular de la que no se han dado por enteradas, oficialmente, las autoridades uruguayas. Pudo salir de su país casi de inmediato. Oculto tras una falsa identidad, aguarda en España el período necesario de la convalescendica. Aún orina sangre, no ha recuperado la sendibilidad de la mano derecha y dos de sus costillas han quedado hundidas por los puntapiés que le propinaron los oficiales. Tiene prisa, sin embargo por retornar al Uruguay. Vuelvo para incorporarme a la lucha, nos dice. La pelea se da tanto dentro del cuartel, en la tortura, como fuera, en la calle. Mechoso consume un pitillo tras otro. Fue torturado prolongadamente pero no abrió la boca. Aflojar significa renunciar. Hablar sería dar la razón a los verdugos y traicionar a los que continúan peleando"; afirma nuestro entrevistado.
Bien podría decirse que Mechoso ha recuperado su rostro. Cuando se contempló por primera vez al espejo, después que cayó preso y al cabo de un largo tiempo de torturas continuas, no se reconoció. Había envejecido muchos años en unos días. Estaba todo inchado y deformado por los golpes. Los soldados lo llamaban El Viejo, aunque Mechoso tiene apenas 35 años de edad.

Preguntas y Respuestas

He aquí la versión grabada de nuestro diálogo con Alberto Cecilio Mechoso.

- Cuando y porqué te detuvieron?
  En la madrugada del 6 de agosto. Yo llevaba conmigo un papel con anotaciones que ellos decían que eran muy comprometedoras. Querían que les dijera quien me había dado el papel. Querían que les dijera donde está mi hermano.
- Tu hermano?
- Si. El está perseguido. Trabajaba en un frigorífico después fue vendedor de diarios y en abril de 1969, cuando su foto apareció en los diarios porque lo requerían era obrero gráfico. Lo acusan de integrar la OPR33 (Organización Popular Revolucionaria 33, así llamado en homenaje al grupo de 33 heroes que desembarcaron en el Uruguay hace un siglo y medio para liberarlo de la opresión extranjera).

DPTO. I PROCESADO PROC.

JEFE DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
SERVICIO DE INFORMACIONES DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/6/975
Pasa a A/N
No. de Orden 975

-Y tú?
-Yo también era obrero de los frigoríficos. Quedé desocupado cuando cerró la planta del Swift.
-A dónde le llevaron, una vez detenido?
-Al cuartel de los Regimientos 2 y 3 de Infantería, en el kilómetro 14 del Camino Maldonado, en Montevideo.
-Fuiste torturado desde el principio?
-Sí. Encapuchado y atado me pusieron de plantón -como hacen con todos los presos políticos- con las piernas abiertas en el patio. Después me hicieron subir por una escalera de caracol y al llegar al piso de arriba me cambiaron la capucha por unos lentes de goma cerrados, como los que utilizan los soldadores. Sentí que me levantaban en el aire y que me arrojaban de cabeza en un tacho lleno de agua. Este es el "submarino", que se aplica, casi sin excepción a los detenidos a quienes se acusa de pertenecer a las organizaciones revolucionarias. Me metieron unas treinta veces en el "submarino", en esa oportunidad, mientras me daban patadas, puñetazos en el estómago y golpes de karate por todas partes. Me tiraron al suelo y me arrancaron las ropas. De repente el cuerpo se me arqueó haciendo convulsiones. Me estaban pasando un cable de electricidad directamente en los parpados, las encías, adentro de los oídos, en la cabeza y en distintas partes del cuerpo.
-Es también la electricidad habitual?
-Sí. De la picana no se salva nadie o prácticamente nadie.
-Y mientras tanto...?
-Me insultaban y me hacían preguntas. Querían que les dijera adónde está la bandera de los 33, que la OPR se llevó del Museo Histórico Nacional. También querían que le hablara del secuestro de [illegible], el dueño de una fábrica que estaba en conflicto con sus obreros cuando él fue secuestrado Y querían que yo acusara a militantes obreros.
-Ahí terminó esa primera "sesión"?
-No! Me llevaron al "burrito" o "caballete". [illegible] un caballete de hierro con el travesaño filoso, montado en bloques para impedir que las piernas de uno lleguen al suelo. Me levantaban y me hacían caer violentamente, con las piernas abiertas, sobre el travesaño filoso. Cuando caía sobre el hierro filoso, le daban corriente eléctrica con el cable.
-Cuánto tiempo se prolongó?
-La primera sesión de torturas, unas tres horas. Luego todo esto se repitió, con variaciones en tiempo, dos veces por día, a la mañana y a la noche, durante once días seguidos. Cuando me bajaban me dejaban en un pasillo entre los calabozos, donde me seguían pegando los oficiales y los soldados. Me pateaban o me agarraban de la nuca y me golpeaban la cabeza contra la pared. Me tenían de plantón, atado y con los ojos vendados. Una vez escuché risas y gritos. Era un grupo de oficiales que estaban borrachos y se pusieron a jugar al futbol conmigo. Yo hacía las veces de pelota. Y me llevaron nuevamente arriba. Aquel día la [illegible] de los oficiales me significó una sesión "extra" de torturas en la pieza de arriba.
-Te vio algún médico en [illegible]
-Bueno, yo tenía el cuerpo cubierto de [illegible]. Las piernas hinchadas apenas me cabían en [illegible] sin forma que no hubieran entrado en ningún [illegible] inmovilizada y varias costillas rotas. [illegible] médica. Vino a verme el Dr. Sebastián, médico de la unidad militar, y me recetó cafiaspirina... De modo que continué en el [illegible]ón y continuaron las torturas en el piso de arriba. [illegible] que, en el delirio de [illegible] en los [illegible]. [illegible] me seguían golpeando [illegible] la cabeza-

004 (A) 0995

- Y tu?
- Yo también era obrero de los frigoríficos. Quedé desocupado cuando cerró la planta de Swift.
- A donde le llevaron una vez detenido?
- Al Cuartel de los Regimientos 2 y 3 de Infantería, en el kilómetro 14 del Camino Maldonado, en Montevideo.
- Fuiste torturado desde el principio?
- Si. Encapuchado y atado me pusieron de plantón -como hacen con todos los presos políticos- con las piernas abiertas en el patio. Después me hicieron subir por una escalera de caracol y al llegar al piso de arriba me cambiaron la capucha por unosllentes de goma cerrados, como los que utilizan los soldadores. Sentí que me levantaban en el aire y que me arrojaban de cabeza en un tacho lleno de agua. Este es el"submarino", que se aplica, casi sin excepción a los detenidos a quienes se acusa de pertenecer a las organizaciones revolucionarias. Me metieron unas treinta veces en el "submarino", en esa oportunidad, mientrasme daban patadas, puñetazos en el estómago y golpes de karate por todas partes. De repenteel cuerpo se me arqueó haciendo convulsiones. Me estaban pasando un cable de electricidad directamente en los párpados, las encías, adentro de los oídos, en la cabeza y en distintas partes del cuerpo.
- Es también la electricidad habitual?
- Si. De la picana no se salva nadie o prácticamente nadie.
- Y mientras tanto....?
- Me insultaban y me hacían preguntas. Querían que les dijera donde está la bandera de los 33, que la OPR se llevó del Museo Histórico Nacional. También querían que le hablara del secuestro de Molaguero, el dueño de una fábrica que estaba en conflicto con sus obreros cuando él fue secuestrado Y querían que yo acusara a militantes obreros.
- Ahí terminó esa primera sesión?
- No !-Me llevaron al"burrito" o "caballete": Es un caballete de hierro con el travesaño filoso, montado en bloques paraiimpedir que las piernas de uno toquen el suelo. Me levantaban y me hacían caer violentamente, con las piernas abiertas, sobre el travesaño filoso. Cuando caía sobre el hierro filoso, le daban corriente eléctrica con el cable.
- Cuanto tiempo se prolongó?
- La primera sesión de torturas, unas tres horas. Luego todo esto se repitió con variaciones de tiempo, dos veces por día, a la mañana y a la noche, durante once días seguidos. Cuando me bajaban me dejaban en un pasillo entre los calabozos, donde me seguían pegando los oficiales y los soldados. Me pateaban o me agarraban de la nuca y me golpeaban la cabeza contra la pared. Me tenían de plantón, atado y con los ojos vendados. Una vez escuché risas y gritos. Era un grupo de oficiales que estaban borrachos y me pusieron a jugar al fútbol conmigo. Yo hacía lasveces de pelota. Y me llevaron nuevamente arriba. Aquel día la borrachera de los oficiales me significó una sesión "extra" de torturas en la pieza de arriba.
- Te vio algún médico en esos días?.
- Bueno, yo tenía el cuerpo cubierto de machucones y lesiones. Las piernas hinchadas apenas me cabían en el pantalon. Los pies eran ya una masa sin forma que no hubieran entrado en ningún zapato. Tenía una mano insensibilizada y varias costillas rotas. Entonces recibí la visita médica. Vino a verme el Dr. Serkisián, médico de la unidad militar, y me recetó cafiaspirina..... De modo que continué el plantón y continuaron las torturas en el piso de arriba. Los guardias me levantaban a patadas cada vez que, en el delirio de la extenuación, empezaba a caerme en los plantones. Y arriba me seguían golpeando y dando electricidad y metiéndome la cabeza

INTD. II

en el tacho para hacerme tragar el agua podrida del submarino, llena de los vómitos y las flemas dejadas allí por otros torturados. Uno siente como si se le rompe los pulmones, parece que la cabeza se hinchara como si fuera a reventar. Lo que más los divertía a los oficiales era la "picana" eléctrica. Se reían a carcajadas.

-Estuviste siempre en el mismo cuartel?

-No, de allí me pasaron al 5º de Artillería, en la calle Burgues, frente al cementerio del Norte.

-Siempre en Montevideo?

-Sí.

-Y allí?

-Desde atrás de una pantalla de alambre y un foco de luz me interrogaron. Para interrogarme me sacaron la capucha. "Aquí nos gusta tratar bien a la gente", dijo una voz persuasiva, casi amable, "pero si se ponen porfiados tenemos métodos que nunca fallan". En el 5º de Artillería me tuvieron de plantón doce días y doce noches de corrido. Nellevaron a la sala de torturas, en ese período, cinco veces. Las torturas eran más o menos las mismas. Pero el "submarino" me lo aplicaban atándome con correas y alambres a una tabla. Después de los doce días y doce noches de plantón y las nuevas "sesiones", me dejaron sentado tres días con las manos atadas a la espalda. Ahí me revisó el Dr.Nelson Marabotto, igual que su colega del otro cuartel. Me dio analgésicos.

-Y nuevamente te trasladaron?

-"Vas a recorrer todos los cuarteles hasta que cantes", anunciaron. Pero me llevaron de vuelta al 2 y 3 de Infantería. Allí me encerraron en un vagón junto a once presos. Al cabo de veinte días, otra vez me llevaron al piso de arriba, a la cámara de torturas. Y todo recomenzó. Las mismas preguntas, los mismos castigos. Y de vuelta al Quinto de Artillería [illegible] en el Quinto estuve [illegible] la novedad. Esa noche me fugué.

-Pero si no habías hablado, era preciso que te fugaras?

-No me iban a dejar salir en libertad. Lo sabía. Ponerme en libertad era como dejar clara su impotencia, el fracaso de sus métodos, que ellos dicen que son infalibles. Y tenían miedo. Miedo de que yo contara todo lo que ví?

-Qué viste?

-Bueno, más que ver, escuché. Porque estuve encapuchado o vendado casi todo el tiempo. Pero no hay peor tortura que sentir cómo torturan a los demás. En el Quinto de Artillería tenían a un niño de seis años encerrado junto a su padre y a su madre. El niño escuchaba los alaridos de la madre cuando la estaban torturando. A una mujer embarazada de siete meses, la torturaban a su marido delante de ella, en el 2 y 3 de Infantería. Y la cantidad de detenidos que sufrieron mi mismo "tratamiento"! Detenidos y detenidas. Es común en el Uruguay que a las detenidas les apliquen la "picana" eléctrica en la vagina y hay también numerosos casos de violaciones.

-Pudiste conocer los nombres de algunos torturadores?

-No son un misterio. El comandante del Quinto Artillería, Ramón Varela, reunía a todos los presos para decirnos que él era el responsable de todas las torturas y que era necesario para la lucha contra los grupos revolucionarios "y entonces empezar a combatir a la delincuencia". Este demagogo nos anunció la prisión de Jorge Batlle, (un político burón de mi país, agente de la oligarquía) algunos días antes de que se produjera. Cuando prendieron a Batlle, el comandante Varela se paseaba entre nosotros como si fuera un héroe.

-Y Batlle también fue torturado?

Como decimos allá, entre bueyes no hay cornadas. Dentro del cuartel, Batlle declaró a la prensa que él sólo 24 días haciendo tareas muy inte-

en el tacho para hacerme tragar el agua podrida del submarino, llena de los vómitos y las flemas dejadas allí por otros torturados. Uno siente como si se le rompe los pulmones, parece que la cabeza se hinchara como si fuera a reventar. Lo que más los divertía a los oficiales era la "picana" eléctrica. Se reían a carcajadas.

- Estuviste siempre en el mismo cuartel?
- No, de allí me pasaron al 3º de Artillería, en la calle Burgues, frente al cementerio del Norte.
- Siempre em Montevideo?
- Si.
- Y de allí?
- Desde atrás de una pantalla de alambre y un foco de lug me interrogaron. Para interrogarme me sacaron la capucha. "Aquí nos gusta tratar bien a la gente", dijo una voz persuasiva, casi amable, "pero si se ponen porfiados tenemos métodos que nunca fallan". En el 5º de Artillería me tuvieron de plantón doce días y doce noches de corrido. Me llevaron a la sala de torturas, en ese período, cinco veces. Las torturas eranmmás o menos las mismas. Pero el "submarino" me lo aplicaban atándome con correas y alambres a una tabla. Después de los doce días y doce noches de plantón y las nuevas "sesiones" me dejaron sentado tres días con las manos atadas a la espalda. Ahí me revisó el Dr. Nelson Marabotto, igual que su colega del otro cuartel. Me dio analgésicos.
- Y nuevamente te trasladaron?
- "Vas a recorrer todos los cuarteles hasta que cantes", anunciaron. Pero me llevaron de vuelta al 2 y 3 de Infantería. Allí me encerraron en un vagón junto a onces presos. . Al cabo de veinte días, otra vez me llevaron al piso de arriba, a la cámara de torturas. Y todo recomenzó. Las mismas preguntas, los mismos castigos. Y de vuelta al Quinto de Artillería. En el Quintos estuve hasta el 21 de noviembre. Esa noche me fugué.
- Pero si no había hablado era preciso que te fugaras?
- No me iban a dejar salir en libertad. Yo lo sabía. Ponerme en libertad era como dejar clara su impotencia, el fracaso de sus métodos, que ellos dicen que son infalibles. Y tenían miedo, Miedo de que yo contara todo lo que vi.
- Que viste?
- Bueno, más que ver, escuché. Porque estuve encapuchado o vendado casi todo el tiempo. Pero no hay peor tortura que sentir como torturan a los demás. En el Quinto de Artillería tenían a un niño de seis años encerrado junto a su padre y a su madre. El niño escuchaba los alaridos de la madre que la estaban torturando. A una mujer embarazada de siete meses, lo torturaban a su marido delante de ella, en el 2 y 3 de Infantería. Y la cantidad de detenidos que sufrieron mi mismo "tratamiento"! Detenidos y detenidas. Es común en el Uruguay que a las detenidas les apliquen la "picana" eléctica en la vagina y hay también numerosos casos de violaciones.
- Pudiste conocer los nombres de algunos torturadores?.
- No son un misterio. El Comandante del Quinto de Artillería, Washington Varela, reunía a todos los presos para decirnos que él era el responsable de todas las torturas y que eran necesarias para liquidar a los grupos revolucionarios y "entonces empezar a combatir a la oligarquía". Este demagogo nos anunció la prisión de Jorge Batlle, (un político ladrón de mi país, agente de la oligarquía) algunos días antes de que se produjera. Cuando prendieron a Batlle, el comandante Varela se paseaba ante nosotros como si fuera un héroe.
- Y Batlle también fue torturado?

Como decimos allá, entre bueyes no hay cornada. Cuando salió del cuartel, Batlle declaró a la prensa. "Pasé 24 días haciendo tareas muy inte-

DPTO. I PROT.

santes. Fueron una especie de vacaciones. Todos los años uno debería poder pasar una temporada así".

-Entonces tú no crees que los militares uruguayos puedan llevar a cabo una política antioligárquica?

-Pero si son los políticos y los oligarcas los que les dan carta blanca a los verdugos! La entraña misma del régimen capitalista se muestra en la mugre de las salas de torturas. Yo no creo que se pueda confiar en torturadores como Belen, del cuartel de San Ramón, que castiga borracho, o Legnani y Camacho, del Batallón Florida, que implantaron las técnicas que yo mismo padecí en otros cuarteles, o el Mayor Suay., un "peso pesado" que ahora está de sub-jefe en el mismo, o el teniente Cedrés, que dejó el cable eléctrico demasiado tiempo en la nuca de un preso y le provocó una lesión cerebral que le hace perder el equilibrio, o el teniente Carbone del 2 [illegible] Infantería, alias "el Tigre", o el Teniente Cordero, del Quinto de Artillería, un notorio invertido que goza contemplando las torturas, o los tenientes Dante del Core, Tuchelli, Teperino, Aguines, Valetta y capitán Martín, que ató a una presa para violarla y como no pudo, porque un cabo se rebeló, optó por darle una tremenda paliza. La lista podría ser más extensa. Hay un juez sumariante, el teniente primero Echazarreta, que participa en las torturas y luego reaparece ante los presos como juez.

-Hablemos de tu fuga.

-Yo estaba flaquísimo. Pude doblar dos barrotes largos para que mi cuerpo pudiera pasar y corté el tejido metálico (empapelado para impedir la visual) que había detrás. Entonces quedó abierto un angosto agujero. Me deslicé y pasé por una ventana de balancín que [illegible] al exterior del barracón. A un metro tenía los reflectores y a diez metros estaba la custodia, bien armada. Tenía que trepar a los árboles que se alinean a lo largo de la pared del barracón para ganar la cornisa. Me jugué el todo por el todo y tuve [illegible]. Me trepé a la copa del árbol con el sentimiento angustioso de que en cualquier momento la guardia podía descargar sus armas [illegible]. Y me pasé de una de las ramas a la cornisa, que es muy angosta. Sobre ella me fui arrastrando poco a poco, temiendo que el ruido pudiera sobresaltar a los guardias. Así me aproximé al linde con la calle. La cornisa era demasiado alta para saltar desde ella al suelo. [illegible] a un paredón de bloques, guarnecido arriba con vidrios de botellas rotas. Desde allí me descolgué, desde unos cuatro metros, los vidrios rotos me desgarraron las manos. Caí al suelo a unos tres metros de los guardias. Me salvó la sorpresa. Sentí que gritaban "Alto", varias veces y sentí el cerrojo de los fusiles en los segundos que me llevó [illegible] el último tejido y saltar a la calle. No sé si tiraron. Esos son segundos de agonía y no escuché ningún tiro. Sólo sé que de golpe estaba en la calle y corría enloquecidamente hacia el cementerio del Norte. Salté un muro, corrí tropezando con cosas que no veía y hasta me caí en una tumba abierta, donde me quedé un rato recobrando el aliento. Escuchaba las alarmas y veía los haces de luz que empezaban a barrer la zona. La violencia de la carrera me ahogaba y manaba mucha sangre, sobre todo de una de las [illegible], pero un instinto animal de conservación me empujaba a continuar. Seguí hasta el arroyo Miguelete y [illegible] llenas de basura, me introduje. Tragué mucha agua, caminé como cinco cuadras dentro del Miguelete. Era [illegible] pero yo ni lo notaba. Salí a un campo. Tuve entonces la certidumbre de que me había salvado. Todo [illegible] y mojado, me quedé tirado un momento, boca arriba, sobre la hierba del baldío. Sentí que me volvía la vida al cuerpo.

-Después?

-Después en algún lado, sentí [illegible] solidario, el [illegible] fuerte de los compañeros.

-Y ahora qué?

-Cuando uno ve bien claro cómo [illegible] los enemigos, qué otra cosa puede hacer

006(A)

0995

resantes. Fueron una especie de vacaciones. Todos los años uno debería poder pasar una temporada así".

- Entonces tu no crees que los militares uruguayos puedan llevar a cabo una política antioligárquica?
- Pero si son los políticos y los oligarcas los que les dan carta blanca a los verdugos! La entraña misma del régimen capitalista se muestra en la mugre de las salas de torturas. Yo no creo que se pueda confiar en torturadores como Belén, del cuartel de San Ramón, que castiga borracho, o Legnani y Camacho, del Batallón Florida, que implantaron las técnicas que yo mismo padecí en otros cuarteles, o el Mayor Suay, un "peso pesado" que ahora está de sub-Jefe en el Quinto, o el teniente Cedrés, que dejó el cable eléctrico demasiado tiempo en la nuca de un preso y le provocó una lesión cerebral que le hace perder el equilibrio, o el teniente Carbone del 2 y 3 de Infantería, alias "El Tigre", o el Teniente Cordero, del Quinto de Artillería, un notorio invertido que goza contemplando las torturas, o los tenientes Dante del Core, Tuchelli, Teperino, Aquines, Valetta y capitán Martin, que ató a una presa para violarla y como no pudo, porque un cabo se rebeló optó por darle una tremenda paliza. La lista podría ser más extensa. Hay un juez sumariante, el teniente primero Echezarreta, que participa en las torturas y luego reaparece ante los presos como juez.

DPTO. I
BROU

- Hablemos de tu fuga.
- Yo estaba flaquísimo. Pude doblar dos barrotes largos para que mi cuerpo pudiera pasar y corte el tejido metálico (empleado para impedir la visual) que había detrás. Entonces quedó abierto un angosto agujero. Me deslicé por una ventana de balancín que iba al exterior del barracón. A un metro tenía los reflectores y a diez metro estaba la custodia, bien armada. Tenía que trepar a los árboles que se alinean a lo largo de la pared del barracón para ganar la cornisa. Me jugué el todo por el todo y tuve suerte. Me trepé a la copa del árbol con el sentimiento angustioso de que en cualquier momento la guardia podía descargar sus ráfagas de metralla. Y me pasé de una dellas ramas a la cornisa, que es muy angosta. Sonre ella me fuí arrastrando poco a poco, temiendo que el ruido pudiera sobresaltar a los guardias. Así me aproximé al linde con la calle. La cornisa era demasiado alta para saltar desde ella al suelo. Pasé a un paredón de bloques, guarnecido arriba con vidrios de botellas rotas. Desde allí me descolgué, desde unos cuatro metros. Los vidrios rotos me desgarraron las manos. Cai al suelo a unos cuantos metros de los guardias. Me salvó la sorpresa. Sentí que gritaban "Alto ", varias veces y sentí el cerrojo de los fusiles en los segundos que me llevó trepar al último tejido y saltar a la calle. No se si tiraron . Esos son segundos de agonía y no escuché ningún tiro. Sólo se que de golpe estaba en la calle y corría enloquecidamente hacia el cementerio del Norte. Salté un muro, corrí tropezando con cosas que no veía y hasta me caí en una tumba abierta, donde me quedé un rato recobrando el aliento. Escuchaba las alarmas y veía los haces de luz que empezaba a barrer la zona. La violencia de la carrera me ahogaba y manaba mucha sangre, sobre todo de una de las manos, pero un instinto animal de conservación me empujaba a continuar. Seguí hasta el arroyo Miguelete y en sus aguas llenas de basura, me introduje. Tragué mucha agua, caminé como cinco cuadras dentro del Miguelete. Era agua(.....) pero yo ni lo notaba. Salí a un campo. Tuve entonces la certidumbre de que me había salvado. Todo lastimado y mojado, me quedé tirado un momento, boca arriba, sobre las hierbas del baldío. Sentí que me volvía la vida al cuerpo.
- Después?
- Después en algún lado, sentí la mano solidaria, el abrazo fuerte de los compañeros.
- Y ahora que?
- Cuando uno ve bien claro como son los enemigos , que otra cosa puede hacer

que volver y ocupar su puesto? Si algo se siente bien adentro en el submundo de los cuarteles de mi país, en medio de la picana, del caballete, del submarino, es de qué lado de la trinchera siempre hay que estar. Yo voy a estar de nuevo metido entre la gente de mi clase. Peleando. Allí me voy a reencontrar con mis hijos, junto a mi hermano. Ahora, perseguidos los dos.

-Pero después de la fuga, te andarán buscando por todos lados, te será muy difícil estar en Uruguay.

-Eso está claro. Allá el asunto es muy difícil para todos los que luchan. Sé que para mí es cosa de "Libertad o Muerte" como dice la canción de los 33.

Estas líneas llegaron aquí hace pocos días.

Compañeros: Desde el 6 de agosto hasta ahora, me parece que he aprendido más, mucho más de lo que me enseñaron los 6 años que pasé en Punta Carretas, me parece que he aprendidomás, mucho más que los 33 años que llevo de vida.

Por un lado está la experiencia de adentro del cuartel, el enfrentamiento a los verdugos, la mano solidaria de los compañeros. Por el otro lo que pasó después, afuera.

La noche siguiente a la fuga me vi en la televisión. Me requerían por "sabérselo vinculado a..." y en ningún lado una sóla línea de lo que realmente había pasado. Después, estando ya por estos lados, leí nuevas listas de requeridos. Una de ellas la encabezaba mi compañera. Hace unas semanas tuve noticias indirectas de otras cosas que estaban pasando. Me enteré [illegible] vivían con mi madre, con mi compañera y mis hijos, estaban detenidas, custodiadas por las fuerzas conjuntas. Me enteré que un militar con varios galones, dijo que esa casa sólo iba a ser devuelta si yo me entregaba.

Y todo esto que uno vive tan intensamente, lo están viviendo de un modo u otro, centenares de miles de orientales. Son muchos los chiquilines separados de sus padres, porque están presos o porque tienen que irse a otros lados a buscar el trabajo que aquí no encuentran. Son muchas las madres que no ven a sus hijos, porque están perseguidas o porque trabajan de sol a sol para ayudar a parar la olla. Son muchas las mujeres que al final de una vida de trabajo no tienen un techo donde guarecerse, porque no pueden pagar con jubilaciones miserables, o porque la mente podrida de los verdugos venga en ellas la rebeldía de los hijos que con inmenso cariño supieron criar.

Y ante todo esto, qué otro camino nos queda? Ante todo esto, de qué manera vale la pena vivir la vida? Hay un sólo camino, hay una sóla manera de vivir, sin verguenza: peleando. Ayudando a que la rebeldía se extienda por todos lados, ayudando a que se junten el perseguido y el hombre sin trabajo, ayudando a que el "sedicioso" y el [illegible] se reconozcan como compañeros, aprendan luchando, que tienen por delante un mismo enemigo. Por todo esto, compañeros, quiero que me hagan un lugar allí, entre ustedes. Por todo esto no voy a tardar en volver. LIBERTAD O MUERTE

Pocho

007(A)

0995

que volver y ocupar su puesto? Si algo se siente bien adentro en el submundo de los cuarteles de mi país, en medio de la picana, del caballete, del submarino, es de que lado de la trinchera siempre hay que estar. Yo voy a estar de nuevo metido entre la gente de mi clase. Peleando. Allí me voy a reencontrar con mis hijos junto a mi hermano. Ahora, perseguidos los dos.

- Pero después de la fuga, te andarán buscando por todos lados, te será muy difícil estar en Uruguay.
- Eso está claro. Allá es muy difícil el momento para todos los que luchan. Se que para mi es cosa de "Libertad o Muerte" como dice la Bandera de los 33.

DPTO. I
REG.

Estas líneas llegaron aquí hace pocos días.
Compañeros: Desde el 6 de agosto hasta ahora, me parece que he aprendido más, mucho más de lo que me enseñaron los 6 años que pasé en Punta Carretas, me parece que ha aprendido más, mucho más que los 35 años que llevo de vida.
Por un lado está la experiencia de adentro del cuartel, el enfrentamiento a los verdugos, la mano solidaria de los compañeros. Por el otro lo que pasó después, afuera.
La noche siguiente a la fuga me vi en la televisión, Me requerían por "sabérselo vinculado a ....",y.en ningún lado una sola línea de lo que realmente había pasado. Después, estando ya por estos lados, leí nuevas listas de requeridos. Uno de ellas la encabezaba mi compañera. Hace unas semanas tuve noticias indirectas de otras cosas que estaban pasando. Me enteré que la casa donde vivía con mi madre, con mi compañera y mis hijos, estaba sellada, custodiada por las Fuerzas Conjuntas. Me enteré que un militar con varios galones, dijo que esa casa sólo iba a ser devuelta si yo me entregaba.
Y todo esto que uno vive tan intensamente, lo están viviendo de un modo u otro, centenares de miles de orientales. Son muchos los chiquilines separados de sus padres, porque están presos o porque tienen que irse a otros lados a buscar el trabajo que aquí no encuentran. Son muchas las madres que no ven a sus hijos, porque están perseguidas o porque trabajan de sol a sol para ayudar a parar la olla. Son muchas las mujeres que al final de una vida de trabajo no tienen un techo donde guarecerse, porque no pueden pagar con jubilaciones miserables, o porque la mente podrida de los verdugos venga en ellas la rebeldía de los hijos que con inmenso cariño ellas supieron criar.
Y ante todo esto, que otro camino nos queda? Ante todo esto, de que manera vale la pena vivir la vida? Hay un solo camino, hay una sola manera de vivir , sin verguenza: peleando. Ayudando a que la rebeldía se extienda por todos lados,ayudando a que se junten el perseguido y el hombre sin trabajo, ayudando a que el "sedicioso" y el obrero explotado se reconozcan como compañeros, aprenden luchando, que tienen por delante un mismo enemigo. Por todo esto, compañeros, quiero que me hagan un lugar allí, entre ustedes. Por todo esto no voy a tardar en volver. LIBERTAD O MUERTE

Pocho

007/B/7

1º Ver si hay fichs de asuntos de:
a) Encuentro Campesino
b) Mov. Nacional de lucha por la Tierra (MNLT)
Si hay, ver si este trabajo está incluído, si nó hacerlo
Si no hay, hacerlos ficha.-
2º- Convendría hacer o incrementar fichas de ASUNTOS a lo marcado *

INFORME DEL ENCUENTRO CAMPESINO

DEP. I ASUNTO PROCESADO (U)

Montevideo, 18 de mayo de 1970

REPRESION

Las condiciones de la zona, especialmente ~~de una~~ represión y las caráctesristicas del encuentro, primer paso para la formación del Movimiento ampliamente propagandeado público hicieron inevitable un fichaje general, pensamos que se encontraban comprometidos con el Movimiento.

ENCUENTRO - Acto y desarrollo, en éste participación e información, discución, balance.

Acto- Se desarrolló el 24 de noche en la Plaza principal, la concurrencia fue superior a las mil personas, el número fue alto si consideramos:

a) la poca cantidad de peludos en Bella Unión, no es época de zafra.-
b) el ambiente creado en una posible represión policial, hizo que, dado qué se podía escuchar en casi toda Bella Unión por parlantes la concurrencia no fue mayor.

Lo mas destacable del acto es que se dieron posiciones, que de haber sido dadas en Montevideo hubieran causado serios problemas. Esto es un síntoma mas de que el poder en Bella Unión se está cuestionando en cada momento, hablaron representantes de todas las Organizaciones Campesinas presentes, estudiantes y compañeros de UTAA.

Desarrollo - Participación e información.

Por Departamento de Artigas, Salto, Paysandú, Tacuarembó, Durazno, San José, Colonia, Treinta y Tres, Cerro Larco, Flores, Rivera y Montevideo.-

Concurrieron las siguientes organizaciones: FEUU, UTU, Magisterio, GEIBU e Grupo Estudiantil Izquierda Bella Unión), IAVA, Juventud Rebelde, FUS, Paylana. a título personal, URDE (Unión de Recortadores y Destajistas del Espinillar) ROE, FOEM (Federación Obreros y Empleados Maldonadenses) INDAGRO, FS, Textiles, a título personal, MIR, MRO, Comunidad del Sur, Comunidad del Norte, Bancarios, Lista 19, Centro de Maquinistas Navales a título personal, JOC (Juventud Obrera Católica) AUCAP a título personal, Frigorífico Nacional, Cooperativas Obreras, CCP, ASU, COPAROS, Rincón del Cerro.

Dieron informes zonales, los cuales van a ser publicados a traves de la Prensa, a nuestro parecer la concurrencia de campesinado no fue la ideal, pero si la indispensable para echar las bases de un futuro Movimiento.

La escasa participación de campesinos era previsible debido a la situació reinante en el Interior y el poco tiempo de preparación del encuentro.

DISCUSION

La discusión se llevó a cabo en base a plenarios y Comisiones, las iniciativas fueron llevadas adelante principalmente por los peludos a pesar

001/4 0996/75

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/6/76.
Pasa a D.N.I. Depto. II
Nº de Orden 0996

DPTO. I
PROC.

de ello hay que destacar que los plenarios,dieron lugar a planteamientos demagógicos e intelectualistas,los cuales giraron alrededor de problemas secundarios y fueron hechos por compañeros de poco peso en el Movimiento. En particular a la intervención del compañero,Delegado de la FEUU dio pie a que algunos compañeros sectarios crearan un clima algo incomodo.La parte mas rica de la discución tuvo lugar en las comisiones donde la participación de los compañeros campesinos fue mas activa.Se formaron 10 comisiones que discutieron en base a los informes presentados;las conclusiones se volcaron en un Plenario en el cual se nombraron 3 comisiones,Plan de Trabajo,Organización y Declaración.

Tanto las 10 comisiones como la de Plan de Trabajo se barajaron muchas y diferentes formas de lucha y de trabajo.Se elaboró un plan orientado a finalizar en un encuentro masivo en Montevideo,el plan es elástico dependiendo de la situación de cada zona.El trabajo será diferente en zonas fuertes de aquellas en las cuales recién se inicie,en algunos lugares es necesario comenzar una etapa de penetración y en otros consiste en intensificar el ya hecho.En estos momentos se hará un trabajo de fortalecimiento de los gremios y núcleos además de canalizar la lucha a un objetivo común.

Se vieron diferentes formas de llegar al trabajador rural en función de las características de cada zona.

1º) Asesoría Jurídica - Se intenta publicitar cuales son los derechos del trabajador rural los cuales son ignorados por éstos.Debe tenerse en cuenta que el trabajador rural no ve a una persona como la que le soluciona el problema sino que sea el Sindicato o el Movimiento.

2º) Periódico Nacional y local - No hace falta abundar sobre la mecesidad de un periódico a nivel nacional que el trabajador vea como se lucha en otros lugares y que a través del Movimiento se sienta unido.Los periódicos locales o volantes cumplen una tarea de información que no tendría cabida en el periódico nacional y que correspondería a problemas específicos de cada zona;

3º) Otra forma de penetración es a través de actos culturales organizados y luego capitalizados por el Movimiento,folklore,cine,etc.

4º) Audiciones radiales - donde se pueda,pa'delante con ellos.La forma de lucha van a estar pautadas por el uso de violencia a nivel de masa,educando en el uso de la misma al trabajador como forma de radicalizarlo y hacer que tome conciencia.

BALANCE - La participación del trabajador del campo fue relativamente escasa,sin embargo fueron los que mostraron una mayor disposición para el trabajo en el M.N.L.T. Lo mismo podemos decir de los trabajadores urbanos del interior no así en lo que respecta a los compañeros de Montevideo que a pesar de existir un ambiente general de trabajo igual se mechgro

0996

algunos intelectuales,demagogos y/o personajes para encuentros que sitorsionaban el ambiente general.L s compañeros de la INTER no intentaron monopolizar las discuciones a pesar del número elevado que eran,criterio éste que había sido definido por la INTER desde antes de concurrir a Bella Unión.

MOVIMIENTO - Definiciones,organización,plan de trabajo,perpectivas.

Definiciones - Es un movimiento no solo gremial sino político no partidario y que pretende colaborar con el proceso revolucionario del país,para ello se dan los métodos de lucha y trabajo que permiten llevar adelante sus objetivos.El problema de la tierra integra el proceso revolucionario y no permite soluciones parciales nos debemos quedar claro que por serlo así no es un Movimiento finalista,el finqqe éste se propone no puede ser logrado dentro del régimen actual,no es un Movimiento reivindicativo,sino que utiliza éstas como un ~~medio~~ de politización con objetivos claramente revolucionarios.

Plan de Trabajo - Se elaboró un plan de trabajo cuyo propóxito inmediato es el encuentro a realizarse en Montevideo a mediados de Setiembre o Octubre, en consecuencia.la concurrencia a Montevideo será de todo el Interior y la consigna puede ser la expropiación de todas las tierras improductivas del país.Se elaborará listas negras con los datos de los latifundistas de cada zona,uno de los objetivos de esto es romper el ambiente que reinará en Montevideo de elecciones y vías legales para la solución de estos problemas. Se tratará de dar la lucha unida de los obreros del campo con los de la ciudad,el fin es que el trabajador urbano tome conciencia del problema de la tierra.El trabajo en Montevideo no sería solo de discución en el encuentro sino que se realizará un trabajo de agitación.Se pensó que era una etapa necesaria para saber cual era el trabajo que se estaba llevando a cabo y hasta que punto fue o no positivo el encuentro en Bella Unión.La planificación del trabajo debe hacerse hacia ese fin.Montevideo sería una etapa para fijarnos un nuevo fin y ya sobre algo mas concreto.

Plan en si - Se concretaron algunos encuentros locales:

a) espinillar con azucareros en mayo
b) Treinta y Tres,Río Branco,Melo,La Charqueada,Cebollatí para julio
c) Salto y Paysandú
d) Tacuarembó,Rivera y Durazno
e) Rocha en Lascano

Los tres últimos no se fijaron fecha.

Pueden participar en estos encuentros locales compañeros peludos y de Montevideo.Se editarán 9 periódicos los cuales saldrán cada 20 días,la propaganda se centrará en murales,volantes,etc.,se realizará propaganda radial y se formularán consultorios jurídicos en los lugares que sea posible.Se propuso realizar un verdadero y revolucionario 1º de Mayo.

0986

Como medio propagandístico debe o puede usarse el cine y la canción protesta con las carácteristicas ya mencionadas.Se puede usar también el teatro revolucionario y la exposición de fotos contra posición de las mismas como una forma de mostrar la vida del peludo y la del patrón.Habrá tres peludos que estarán en conínuo viaje por el interior.

<u>Comisión de organización</u> - Se dividió el país en 5 zonas,en cada una de las cuales habrá una Comisión de Finanzas y una de Prensa y Propaganda.Las zonas son:

1º) Litoral Norte - Artigas,Salto,Paysandú y Río Negro
2º) Litoral sur - Soriano,San José y Colonia
3º) Zona sur - Montevideo,Florida,Maldonado y Canelones
4º) Zona este - Cerro Largo,Treinta y Tres y Rocha.
5º) Zona central - Rivera,Tacuarembó,Durazno y Flores

SPTO. I
PROC.

Se pidió que se hiciera por lo menos una reunión por mes en cada zona,las comisiones decidirán para cada caso particular.
En caso de algún problema extraordinario se llamaría a plenario.

En Montevideo quedaron las cinco comisiones.La Comisión del Interior tendrá la tarea de comunicarse con las zonas respectivas,Prensa y Propaganda se encargarían de la propaganda en todo el país,La Comisión de Finanzas elevaría a cabo gran parte del trabajo relacionado con la financiación del Movimiento de todo el país.

<u>Perpectivas</u> - Del Movimiento sale una base mínima para el trabajo en el Interior y una metodología adecuada para realizar el mismo.Esta base si bien es modesta,ofrece buenas perpectivas a nuestro parecer en tres zonas:

a) Salto y Artigas
b) Treinta y Tres,Cerro Largo,Tacuarembó y Rivera
c) Colonia y Montevideo

En el resto del Interior la situación está más atrasada aunque existen núcleos de militantes,los cuales realizan un trabajo serio.Lo que se refiere a Montevideo,se tiene planteado por un lado el trabajo de finanzas,prensa y propaganda,por otro lado se planteó la necesidad de hacer un trabajo a nivel de masa,se buscará la vinculación con la CNT pero entendiendo que por las propias carácteristicas del Movimiento no tiene sentido la integración de éste a la misma,pensamos que para éste último trabajo es necesario que el Movimiento tome algunas definiciones más,las cuales creemos se darán a traves del mismo.

Las agrupaciones deben precisar cuales son las definiciones que creen necesarias que el Movimiento tome e impulsar su discución en los plenarios.
También deben discutir las perpectivas que debemos al M.N.L.T. y como encarará en el su trabajo la INTER.

0896

AÑO 1973

No tengo idea del caso, cuando, de quien, ni por qué.-

- Ficha de Jaime Michelini. incrementar

PE - Conijuski

Licurses Juec - Varios s/p

- Urteaga Sarandi - Varios (Urteaga es apellido)

- Sra de Soto: [illegible] o Aranjo. Hacer memo- en base a esto
F-6 rándum y dárselo o al Jefe Dpt. para ser entregado al May. Hernández de RR

DEP. II
PROCESADO
CC

001 0998

V

A S U N T O : Cdor. ABEL LAME MICHELINI

I.- El titular desempeñó el cargo de Contador de la Ex-Mutua Militar y de la Cooperativa de las FF.AA.-
Durante su desempeño en la ex-Mutua Militar,se atrasó tres años en la formulación de balances,aduciendo la falta de un responsable de la contabilidad.
Frente a una denuncia de una funcionaria,se le cursó nota por Acta No.6: "Hacerle saber al Sr.Asesor Contable,que en la circunstancia le ha faltado el tacto y dominio necesarios para encausar tareas y corregir errores de funcion. de jerarquía y en presencia de subalternos"
En febrero de 1967.Acta No.6,sobre la aplicación Laudo Consejo de Salarios se acordó establecer que por no haber proporcionado en tiempo la información que a juicio de este Consejo correspondía a la Asesoría Contable-a su cargo-cometió un error que originó a la Cooperativa una pérdida sensible que no podía ser recuperada." Falta de Eficiencia.-
-Con fecha 9 de marzo de 1967(NOTA 24/67)se le aceptó la renuncia presentada con carácter indeclinable.

II.- Actualmente se desempeña como Contador General del Ministerio de Relaciones Exteriores.
Contrató para dicho Ministerio como Sub-Director a Jack CONIJESKI MERLISKI; tupamaro-frentista,perteneciente al FAR y dirigente activo de la Facultad de Ciencias Económicas.
-El Contador Lamé sería responsable de la contratación de cinco funcionarios pro-tupas.
-El Contador Lamé sería asesor de la Compañía Aero Expreso Uruguayo,por lo que esta Compañía obtiene el total de licitaciones de su competencia.

III.-HECHOS CONEXOS N.R.E.

COINPART:aparecerían entre sus integrantes el Dr.A.Malet y el Cdor.LAME MICHELINI.- retiro
Se dedicaba a la construcción de edificios de Propiedad Horizontal,integrando ahorro.Quebró,reparando en parte el daño la inflación.

HOTEL TERMAS DEL ARAPEY S.A.

Contadores Flaviano Limoes Arce y Abel Lamé Michelini.
Contrató por 50 Hás.con la Intendencia de Salto para hacer un hotel y lotear el resto.
NO HIZO NADA.La Intendencia de Salto entabló pleito y su abogado sería HUGO BATALLA.
Parecería que HOTEL TERMAS DEL ARAPEY S.A. ganaría el pleito.

DEPTO. I PROCESADO (cc)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/6/915
Fecha de Salida
Pase a Exct.
No. de Orden 998

002

0998

A S U N T O : URTEAGA SARAVIA

I.-HECHOS COMPROBADOS

Faltas administrativas.-

Aceptación como asilados a ladrones comunes, prostitutas y personas que querían salir de Cuba.

Desprestigio ante el gobierno cubano.

Falta de autoridad ante los asilados.

Mercado paralelo del Dólar en la sede de la Representación.-

II.-HECHOS NO COMPROBADOS

Manejo irregular de fondos remitidos para asistencia y alimentación de los asilados.

Pagos para ingresar como asilados.

Cobro de pasaje para el transporte aéreo.

III.-OBSERVACIONES

El Uruguay remitía U$S20.000.= por mes para el pago de necesidades de los asilados, por vía Miami dado que se habían roto las relaciones con Cuba. Como este país centralizó el mercado de cambios en el Banco Nacional, y por un dólar se pagaba un peso cubano, el Sr. Urteaga con U$S 2000.= obtenía en el mercado paralelo de 22.000 a 24.000,oo pesos cubanos.-

FECHA DEL INFORME: 30-III-73

PROCESADO

0998

NOMINA DE CARPETAS ESCRITURADAS

POR LA REGLAMENTACION DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

R.R.	1	Faustino Piriz Urquiza	$ 2:500.000
	2	Hugo Alejo Garra	" 2 :500.000
	3	Oscar Alonso Ackerman	" 2:500.000
	4	RAUL LEZAMA	J °/s 5365 R-04681.
	5	Anselmo Alberto Milian	" 2:500.000
	6	Mario Passeggui	" 2:500.000
	7	Luis Martinez	" 2:500.000
	8	Angel Viñoli	desistida
	9	Juan C. Bocca Saldaña	" 2:500.000
	10	Antonio tero	" 2:500.000
	11	Carlos Liverato Carisimi	" 2:670.000
	12	Duncan Iribàrne	" 6:000.000
	13	Luis Pean	" 2:500.000
	14	Manuel Ximeno	" 2:500.000
	15	Nilo Suburú	" 2:500.000.
	16	Luis Antonio Carisimi	" 2:500.000
	17	Américo Nemer	" 2:900.000-J°/s 5365 x 1:450.000
	18	Carlos Walter Mandillo	desistida
	19	Osvaldo Robaina	" 2:560.000
	20	Luis Roberto Fernández	" 5:800.000
	21	Henry Irigoyen	" 3:300.000-J °/s 5365 x 1:600.000
	22	Julio Restelli	" 2:000.000
	23	Inocencio Valiente	" 2:500.000
	24	Felix Delizarza	" 3:000.000
	25	Nelson Muñóz	" 3:000.000
	26	Ruben Delaplaza	" 2:500.000
	27	Julio Ripoll	" 3:000.000
	28	Luis Catalogue	" 3:900.000
	29	Carlos Cambre	" 3:000.000
	30	Mauro Garcia	" 3:000.000
	31	Osvaldo Delapuente	" 3:000. 000
	32	Augusto Fernandez	" 3:000.000
	33	Angel Noblia	" 3:000.000
	34	Felix Agüel	" 3:000.000
	35	Juan Carlos Luque	" 2:800.000 J °/s 5365 x 1:600.000
	36	Ismael Duque	" 3:000.000 (3:)
	37	Bari González	no se concede
	38	Felix Debardure	" 3:000.000
	39	Luis Echeverria	" 3:000.000
	40	Walter Cantoni	" 3:000.000
	42	Antonio Marchesano	" 4:500.000
	43	Vital Palomeque	" 3:000.000
	45	Luis Alberto Silveira	" 3:000.000
	46	David Tobias	" 3:000.000
	47	Juan Bocca	" 3:000.000
	48	José Antonio Staiff	" 3:000.000
	49	Washington Eirin	" 2:560.000
	50	José Gregorio Rodriguez	" 3:000.000
	51	Salvador Garcia Pintos	" 5:000.000
	52	Alberto Rapetti	" 3:000.000
	53	Oscar Moglia	" 3:200.000
	54	Julian Pons	" 3:000.000
	55	Enrique Rapallini	" 3:000.000
	56	Luis Sàlgado	" 4:700.000
	57	Luis Alberto Lerena	" 3:000.000

DEP. I
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/6/74
Fecha de Salida
Pase a
No. de Orden 999

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/6/74
Pase a Dpto. 1
No. de Identificación 5090

001/10

0999

58	Washington Garcia Rijo	$	3:000.000
59	Guillermo Retamoso	"	3:000.000
60	Dora Cáceres	"	3:000.000
61	Walter Vazquez	"	3:000.000
62	Luis Juan	"	3:000.000
63	Luis Crisci	"	3:250.000
64	Adhemar Rodriguez		3:100.000 y o/s 5365 x 1:500.000
65	Walter Rodrugez Pioli	"	3:000.000
66	Angel Fachinetti	"	3:500.000 y o/s 5365 x 2:600.000 SIN FIRMAR
67	Luis Del Baglivi	"	3:000.000
68	Juan Singer	"	7:000.000
69	Eduardo Sunhary	"	3:000.000
71	Juan Argeris	"	2:900.000
72	Wasington Vazquez	"	3:000.000 y o/s 5365 c-7686 x 2:200.000
73	ROBERTO DAGNINO.		3:091.000 y o/s 5365 x 1:000.000
74	Maria L. Montaño Rovira		
75	Raúl Lopez Soto	"	3:000.000
76	Hector Silveira	"	3:000.000
77	Carlos Rodriguez Cal	"	4:500.000
78	Edgardo Vidal	"	4:500.000
79	Ramón More	"	3:000.000
80	Norberto Tavela	"	3:000.000
82	Graciela Pérez Blanco	"	3:000.000
83	Jorge Silveira	"	3:000.000
84	Raul Silva	"	6:650.000
85	Robert Mora	"	3:000.000
86	Pedro Cersósimo	"	3:000.000
87	Sergio Previtalle	"	3:000.000
88	Carlos Deprale	"	3:000.000
89	Leonel Pereira	"	3:000.000
90	Daisy Gonzalez	"	4:500.000
91	Guido Machado Brun	"	4:960.000
92	Milton Fontaina	"	4:500.000
93	Jorge Salvador Martin	"	3:000.000
94	Antonio Hernandez	"	5:260.000
95	Francisco Perez	"	4:500.000
96	Ofelia Beisso	"	4:500.000
97	Ruben Otatti Jorge	"	4:500.000
98	Lili Bernengo de Charlone	"	3:500.000
99	Washington Quiros	"	3:000.000
100	Humberto Donato Pichinino	"	2:950.000.
101	Ramon Aguirre	"	4:500.000
102	Ruben Mandaro	"	4:500.000
103	Antonio Amadeo Carisimi	"	4:500.000
104	Jorge Barbot	"	4:400.000
105	Julio Ma. Alonso	"	4:500.000
106	Nelson Constanzo	"	3:000.000
107	Anuar Espindola	"	3:000.000
108	Hector Gutierrez	"	2:400.000
109	FCO. PERAZA		y o/s 5365 c-6908 x 1:200.000
110	Elbio Simois	"	4:395.000
111	Ruben Guarnero	"	4:500.000
112	CARLOS DE MELLO		y o/s 5365 c-6576.
113	Luis Vidal Zaglio	"	4:500.000
114	Nelson Craviotto	"	4:500.000
116	Tabaré Hackembruch	"	2:787.463.000

DPTO. I PROC.

117	Julio Sanguinetti	$ 7:000.000
118	Carlos Paez	" 4:500.000
119	Reinaldo Rataro	" 3:800.000
120	Jorge Larrañaga	" 4:000.000
121	Júlio César Moreira	" 4:500.000
122	Juan Delgue	" 2:600.000
123	Gloimar Guadalupe	" 4:500.000
124	Gustavo Samora	" 4:460.000
125	Rosa Maneiro	" 3:500.000
126	Bernardo Curbelo	" 4:000.000
127	Carlos Decenzoni	" 4:000.000
128	Eduardo Cardozo	" 4:500.000
129	Edgin Amstrong	" 4:500.000
130	Guido Michelin	" 5:500.000
131	Antonio Hernandez	" 4:500.000
132	José Verona	" 4:000.000
133	Marcos Ferrett	" 4:500.000
134	Luis Riñón Perret	" 4:500.000
135	Rafael de la Riva	" 4:250.000
136	Ricardo Aldave	" 4:500.000
137	Carlos Flores	" 7:000.000
139	Walter Colombo	" 3:500.000
140	Germán O'ller	" 4:000.000
141	Jorge Washington Silvera	" 4:500.000
142	Fernando Arigón	" 5:500.000
143	Carlos Alvarado	" 5:500.000
144	Manuel Benito	" 4;500.000
145	Francisco Franco	" 4:500.000
146	Francisco Luckley	" 4:500.000
147	Milton Loureiro	" 4:500.000
148	Héctor Vazquez	" 4:000.000
149	Walter Santoro	" 4:000.000
150	Roberto Deber	" 4:600.000
151	Alembert Vaz	" 5:500.000
152	Alenadro Zorrilla de S.Martin	" 6:500.000
153	Dardo Ortiz	" 5:500.000
154	Alberto Barrán	" 1:790.000
155	Rufino Depaula	" 5:500.000
156	Victor Cortza	" 5;000.000
157	Paulina Faget	" 5 499.000
158	Nelson Alonso	" 5:500.000
159	Sara Peire de Cartolano	desistida
160	Francisco Forteza	en trámite
161	Diósmedes Diaz	" 4:500.000
162	Bolivar Lisidini	" 5:500.000
163	Raquel Farapo	" 5:500.000
164	Enrique Vidal	" 6:300.000
165	Ricardo Planchón	" 4:100.000
166	Amanda Huertas de Font	" 5:0001000
167	Oscar Piedra	" 3:500.000
168	Julio Ualer	" 5:100.00
169	Waimar Profumo	" 4:500.000 7 c/s $365 x 1:500.000.
170	Israel Arocena	" 5:031.000
171	Miguel Cazaro	" 4:500.000
172	César Curbelo	" 7:000.000
173	Carlos Garcia	" 4:000.000
174	Diana di Merlo	" 4:000.000
175	Jaime Montaner	desistida

DPTO. 1 PROC.

176	Felix Olascoaga	$ 5:500.000
177	Elbio Amorin	" 5:500.000
178	Alvaro Lapido Diaz	" 4:600.000
179	Héctor Giacometti	" 4:640.000
180	Ariel De la Sierra	" 3:100.000
181	Alfredo Maldonado	" 2:480.186.
182	Olga Diaz	" 5:200.000
183	Jesus Martinicorena	" 5:000.000
184	Ricardo omez	" 5:500.000
185	Elvira Castellanos	" 6:170.000
186	Angel Rath	" 5:480.000
187	Héctor Bazzano	" 5:500.000
188	Ulises Nairac	" 7:000.000
189	Justo Cardozo	" 5:500.000
190	Ariel Collazo	" 5:500.000
190	Luis A. Re Pereira	" 5:500.000
191	ARIEL COLLAZO.	
193	Dámaso Techera	" 6:600.000
194	José Odini	" 5:000.000
195	José Carbonero	" 6:600.000
196		
197	Julio Oliver	" 8:065.433
198		
199	Alberto Iglesias	" 4:500.000
200	Horacio Tafernaberri	" 5:300.000
201	Nelson Mendez	" 6:280.000
202	Maria Luis Batlle	" 6:000.000
203	SARA PEYRE	
204	Luis Carrese	" 12:000.000
205	Daniel Armando Urgon	" 8:240.000
206	Adela Gil	" 6:600.000
207	Juan Pérez	" 6:000.000
208	Guzmán Acosta y Lara	" 9:000.000
209	Juan Yaffé	" 6:600.000
212	WASHINGTON BERMUDEZ	
213	Maria Matos	" 9:000.000
214	Eduardo Galagorri	" 6:500.000
215	Maria Carolina Púrpura	" 6:300.000
216	Enrique Tornati Cuneo	" 7:400.000
217	Hector Lariccia	" 6:600.000
218	Arnoldo Garcia	" 6:800.000
219	Oscar Lopez Balestra	" 7:000.000
220	Bernardo Porra	" 9:040.000
221	Bartolomé Firpo	" 5:820.000
222	ADHEMAR CARNALES	
223	José Rodriguez	" 3:500.000
224	Julio Olivar Cabrera	" 9:040.000
225	Nobile Pereiro	" 7:500 .000
226	Carlos Ribeiro	" 7:500.000
227	Carmelo Cabrera Giordano	" 8:500.000
228	José De Leon Caprario	" 8:000.000
229	Olimpio Migues	" 6:500.000
230	Angel Rodriguez	" 9:040.000
231	Ernani Lanzaro	" 5:592.000
232	Maria Viegas	" 3:780.000
233	Maria Lepro	" 9:000.000
234	Bari Gonzalez	" 8:500.000
235	Alfonso Requetirena	" 7;500.000

J 0/s5365 x 12800 0/0

192- LIBER CURA (en tramite)

DPTO. I PROC.

00"47 0999

236	Ovidio Maremmi	$ 9:040.000
237	Ernesto De salvo	" 8:700.000
238	Lewis Silvastrata	" 8:000.000
239	Hugo Rodriguez Carrasco	" 9:040.000
240	Manuel Pascal	" 8:500.000
241	Cesar Gonzalez	" 8.500.000
242	José Ituño	" 9:400.000
243	Héctor Goñi	" 8:000.000
244	Wasington Cataldi	" 8:500.000
245		
146		
247	Pedro Nogueira	" 6:500.000
248		
249	Raul Garcia Guenaga	" 6:670.000
250	Julio Chiflet	" 6:900.000
251	Estanislao Zalazar	" 8:500.000
252	JOSE MOREIRA.	
253	Edris Alonzo	" 8:500.000
254	Miguel A. Galán	" 8:450.000
255	Uruguay Tommee	" 8:500.000
256	Cesar Bergalo	" 8:500.000
257	Juan Martinez	" 9:040.000
258		
259		
260	Hugo Miranda	" 8:500.000
262	Alcides Alonzo	" 8:400.000
263	Nelson Consin	" 9:040.000
264	Jaime Lopez Barrera	" 9:040.000
265	Santiago Rompañi	" 6:300.000
268	Juan Lorenzo Vigliari	" 5:500.000
270	Julio Refell	" 8:500.000
273	Hugo QUEIJO	en trámite
276	JOSE ROMEO	en trámite
278	DIEGO FLORES.	en trámite

Gen. - Seregni y Alberti

V

005

0999

FORMULARIO DE ESCRITURA DE PRESTAMOS R.R. (C.de Repres.)

PRESTAMO HIPOTECARIO.-En la ciudad de Montevideo, hoy.....ante mí.....,comparecen:Los señores.....y.....en representación de la CAMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.-Y por otra parte.(deudores)-Y para que lo consigne en este mi protocolo dicen que:

PRIMERO:-La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, de acuerdo con la resolución de caracter general del 18 de diciembre de 1968, concordantes, modificativas y reglamentaciones pertinentes, que el deudor conoce y acepta y se considera parte integrante de esta escritura, y la resolución de la Cámara de Representantes de fecha.....,da a.....y éste recibe en préstamo la suma de.....-

SEGUNDO:-Este préstamo devengará el interés del 3½ % anual.-

TERCERO:-Regirá para este contrato la tabla de amortización respectiva,y por lo tanto esta deuda quedará extinguida en un plazo máximo de treinta años a contar del.....o sea en.....cuótas trimestrales de amortización e interés cuyo monto será determinado por el Instituto acreedor de acuerdo con lo establecido en el artículo diez de la resolución del 18 de diciembre de 1968, pagaderos por terceras partes ,mes a mes vencido.-La cuota actual asciende a.....-Conjuntamente con las referidas cuotas se abonará la suma de.....por prima de seguro de vida.-Los intereses del préstamo hasta el día .....serán abonados en la liquidación de contado (ver liquidación).-

CUARTO:-En garantía de las obligaciones contraídas en este instrumento y sin perjuicio ode la acción personal que corresponde al acreedor sobre todos los bienes embargables del deudor, este hipoteca a favor de la C.de R. el siguiente bien inmueble:(ver deslindes).-

QUINTO:-El deudor fija como domicilio legal para todos los efectos de este contrato,inclusive para el caso de ejecución por saldo personal, en esta ciudad, calle.....-

SEXTO:-Las obligaciones que contraen los deudores son solidarias e indivisibles hasta su total cancelación.-

SEPTIMO:-El destino del bien es el de vivienda permanente del mutuario por todo el plazo del préstamo.-

OCTAVO:-El deudor reconoce expresamente que de acuerdo al art.10 de la Reglamentación citada, la Cámara de Representantes está facultada para disponer que se retenga de los ingresos que perciba el deudor, el servicio del préstamo otorgado y demás obligaciones pactadas en este contrato.-

NOVENO: Los deudores se obligan especialmente a: a) dejar depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay o donde la acreedora indique, los títulos de propiedad del bien hipotecado,durante todo el plazo del préstamo;b)a no vender ni constituir ulterior gravamen sobre la finca hipotecada, sin previo consentimiento de la Cámara.-En caso de venta deberá además cancelar previa o simultáneamente la totalidad del prestamo,quedando sometido en este caso a lo establecido por el art.14 y concordantes de la Reglamentación del 18/12/68;-c) permitir la realización de inspecciones que la parte acreedora considere necesario a fin de comprobar el fiel cumplimiento de las obligaciones legales, reglamentarias o contractuales por parte de los mutuarios.-Los gastos y costos de las mismas serán de cargo de los mutuarios en caso de infracción.-

DECIMO:-El incumplimiento por parte de los deudores a cualquiera de las obligaciones que por este contrato asume, o de las impuestas por las resoluciones de la C.de R. del 18 de diciembre de 1968, concordantes y modificativas, dará derecho a ésta a dar por rescindido el plazo de préstamo y exigir la inmediata cancelación de la deuda so pena de ejecución.-

DECIMO PRIMERO-La mora en el cumplimiento de las obligaciones pactadas se producirá de pleno derecho, sin necesidad de protesto, protesta, interpelación judicial, ni gestión particular alguna, por el solo vencimiento de los plazos en que deben cumplirse, o por la realización o omisión de cualquier acto o hecho que se traduzca en hacer o no hacer algo contrario a lo estipulado.-

DECIMO SEGUNDO:-Para el caso de ejecución,los deudores renuncian a todos los trámites, términos y beneficios del juicio ejecutivo y consienten en que el bien hipotecado sea vendido al mejor postor, sin tasación, por el martillero y en el lugar que indique el acreedor.-

006 9999

CAMARA DE REPRESENTANTES

Res. Nº 442 - 18 de diciembre de 1968.
Res. Nº 510 - 3 de julio de 1969.- - -

-Préstamos a funcionarios y ex-funcionarios del -- Cuerpo.- - - - - - - - -

-Convenio entre el Banco Hipotecario del Uruguay y la Cámara de Representantes por prestación de servicios.- - - - - - -

5186 1969

RESOLUCION DE DIRECTORIO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 1969
ACTA Nº 11.821

El Directorio Interventor en sesión de esta fecha, RESOLVIO: - - aprobar el proyecto de Convenio estructurado por los funcionarios - Asesor Letrado Dr. Juan A. De Luis y Esc. Rómulo Rossi, a suscribir se entre el Banco Hipotecario del Uruguay y la Cámara de Represen-- tantes para el suministro por parte del Instituto de los servicios correspondientes a: tasación, estudio gráfico-notarial de la docu-- mentación correspondiente a los inmuebles que servirán de garantía a los préstamos que otorgue aquélla a sus funcionarios, así como el contralor de la escrituración referente a dichos préstamos.- - - --

------oooo 0 oooo------

GERENCIA GENERAL, 5 de noviembre de 1969.-

Circúlese por Orden de Servicio con transcripción del Convenio - de que se trata, suscrito el 31 de octubre ppdo., con obligación de los Señores Gerentes de notificar a los Jefes de sus dependencias y éstos al personal a sus órdenes.-

DPTO. I PROC.

Expediente Nº 230.946.-

N.I.

007

0999

C O N V E N I O

En la ciudad de Montevideo, el día treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, por una parte: los señores Ingeniero José Enrique López Laphitz y Edison Mozart Fradiletti en sus respectivas calidades de Presidente del Directorio Interventor y Gerente General del Banco Hipotecario del Uruguay; y por otra parte los señores Hugo Batalla y Gumersindo Collazo Moratorio en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario de la Cámara de Representantes de esta República, dicen y convienen que de acuerdo a las Resoluciones: del Banco Hipotecario del Uruguay de fecha nueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, Acta número once mil setecientos cincuenta y seis, resolución número doscientos cincuenta y cinco, y de la Cámara de Representantes de fecha dieciocho de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, resolución número cuatrocientos cuarenta y dos:- -

PRIMERO: La Cámara de Representantes contrata con el Banco Hipotecario del Uruguay los servicios correspondientes a: tasación, estudio gráfico-notarial de la documentación correspondiente a los inmuebles que servirán de garantía a los préstamos que otorgue aquélla a sus funcionarios así como el contralor de la escrituración referente a dichos préstamos.- La tasación, el estudio gráfico-notarial y el contralor de las escrituras serán efectuadas en las Oficinas Técnicas del Banco, conforme a las reglamentaciones que éste tiene establecidas para esas operaciones.- -

SEGUNDO: A los efectos especificados precedentemente, el Banco se obliga: A) Por su Gerencia Técnica a realizar la tasación de los inmuebles destinados a vivienda nueva y/o de viviendas usadas que los funcionarios de la Cámara de Representantes hayan ofrecido en garantía de los préstamos solicitados determinando las especificaciones técnicas que pudieran corresponder en cada caso; se determinará igualmente por sus servicios técnicos del Banco Hipotecario del Uruguay, qué documentación corresponde agregar a las solicitudes presentadas; B) por su Sección Estudio de Títulos se procederá a la aceptación en la forma que es de práctica en el Banco y previa realización del estudio jurídico-notarial de los documentos que integren la titulación del bien; C) por su Sección Estudio Gráfico igualmente se realizará conforme a las reglamentaciones del Banco el estudio técnico gráfico que resulte de los planos de mensura agregados o que sean solicitados por el Banco.- Realizados los cuales se procederá a la formulación de los certificados para determinar por quién y en qué condiciones deben ser solicitados los certificados de los distintos Registros Públicos relacionados con la propiedad inmueble; y D) por su Sección Escribanía de Contralor se verificará el contralor de las distintas escrituras, documentos y/o certificados que lleven al otorgamiento del préstamo concedido.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

TERCERO: Las solicitudes de préstamo serán entregadas en la Cámara de Representantes y remitida por ésta al Banco Hipotecario del Uru-

DPTO. I PROC.

///

guay, donde se abonará el correspondiente anticipo de tasación.- -
CUARTO: Las resoluciones de la Cámara de Representantes disponiendo el pase de una solicitud al Banco Hipotecario del Uruguay, u -- otorgando el préstamo correspondiente, se harán conocer debidamente a dicha Institución.- Asimismo la Cámara de Representantes será debidamente informada de toda resolución de carácter general que - dicte el Directorio del Banco Hipotecario que pudiera afectar la - relación entre ambos y la aplicación de este convenio.- - - - - --
QUINTO: Será de cargo de la Cámara de Representantes la verifica-- ción del destino del préstamo y de las referencias personales del solicitante, la concesión del préstamo, la confección de la liquidación para escriturar, cursar las órdenes de retención de los - - sueldos, el otorgamiento de las escrituras de préstamo e hipoteca, la renovación de los seguros que correspondan, y en general, los - demás trámites y gestiones posteriores al referido otorgamiento -- que no esté expresado en este convenio; así como la fiscalización de las obras y entregas de las cuotas del préstamo que correspon-- dan para los casos de viviendas nuevas.- Cuando se trate de jubila dos, las constancias sobre afectaciones de la pasividad y las re-- tenciones que correspondan, se efectuarán directamente por la Cámara de Representantes.- -
SEXTO: Una vez otorgada la escritura de préstamo y entregada la to talidad de la documentación relativa al inmueble a la Secretaría de la Cámara de Representantes, ésta la enviará al Banco Hipotecario del Uruguay, para el ulterior control y depósito de la documentación resultante de la operación, hasta la total cancelación de - la deuda.- -
SEPTIMO: La Cámara de Representantes de la República se obliga a - retribuir los estudios técnicos antes mencionados realizados por - el Banco Hipotecario del Uruguay, con un porcentaje que se fija en el dos por ciento (2%) del Valor Venal del inmueble fijado por la Gerencia Técnica.- Esta comisión se percibirá de la siguiente forma: a) el cincuenta por ciento al presentar la solicitud de préstamo.- En los casos de adquisición se aplicará sobre el precio de -- compraventa pactado; y en los casos de construcción sobre el valor del terreno más el costo de las construcciones a realizar,,de acuerdo con el presupuesto de la Empresa Constructora; y b) el saldo -- restante al escriturar.- Este complemento se aplicará al escriturar sobre el Valor Venal fijado por el Banco.- El Departamento de Tramitación del Banco Hipotecario formulará, previo al envío de la -- carpeta con el trámite terminado a la Cámara de Representantes, la liquidación de ajuste de comisión a percibir al escriturar.- - - -
OCTAVO: Las partes acuerdan que este convenio tenga el carácter de experimental, sin perjuicio de que oportunamente se le fije plazo de duración.- -
Y para su constancia se firman dos ejemplares del mismo tenor en -

Exp. 1 Fs.

///
el lugar y fecha indicados ut supra.- - - - - - - - - - - - - - - - -
JOSE ENRIQUE LOPEZ LAPHITZ - EDISON MOZART FRADILETTI - HUGO BATALLA
GUMERSINDO COLLAZO MORATORIO.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

-----oooo O oooo-----

DPTO. I
PROC.

010/10

0999

SECRETO

COPIA Nº 10

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
P.O.E.

Montevideo, 23 de diciembre de 1972.-

M E M O R A N D U M I - 102/972

MOTIVO: Posible infiltración de "fedayines" en Sociedades Siria - Libanesas.-

TEXTO : Se lleva a conocimiento de la formación en nuestro país de Sociedades Arabes, como por ejemplo la Sociedad Siria - Libanesa en la Ciudad de Trinidad - Dpto. de Flores - (Diario "El Día" de fecha 11 - XII - 972).-
La formación de Sociedades Sirias o Libanesas podría ser un método de infiltración, ya usado en otros países, para los terroristas "fedayines", por ello se estima conveniente prestar especial atención a dichas sociedades.-

Distribución:

Original Nº 1	S.I.D.-para su archivo.-
Copia Nº 1	M.D.N.-para su conocimiento.-
Copia Nº 2	M.RR.EE.-para su conocimiento.-
Copia Nº 3	ES.MA.CO.-para su conocimiento.-
Copia Nº 4	D.G.D.C.-para su conocimiento.-
Copia Nº 5	E -II.-para su conocimiento.-
Copia Nº 6	N - 2.-para su conocimiento.-
Copia Nº 7	A - 2.-para su conocimiento.-
Original Nº 2	P.G.N.-para su conocimiento.-
Copia Nº 8	O.C.O.A.-para su conocimiento.-
Copia Nº 9	D.N.I.e I.-para su conocimiento.-
Copia Nº 10	Dpto.I (SID).-para su conocimiento.-
Copia Nº 11	Dpto.VI(SID).-para su conocimiento.-
Copia Nº 12	Casa Militar.-para su conocimiento.-
Copia Nº 13	Dpto.4(DNII).-para su conocimiento.-
Copia Nº 14	Of.Acc.Sicol.-para su conocimiento.-

ASUNTOS

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 23/XII/72
Pasa a Depto. I. (SID)
No. de Orden 3639

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/6/915
Fecha de Salida
Pase a Ext.
No. de Orden: 1000

SECRETO Nº 001/1 1000

COPIA..1..de..3..
R. M. 2.-
C. SAN JOSE.-
201415 DIC.972.
J L - 18

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.227/972.-

DEP. II PROCESADO (V)

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el S-2 de Bn.Ing.2.-

III.- T E X T O: - La firma "Sierra y Sacco" (Distribuidores de ANCAP en el Departamento de Florida),eran clientes de Banca Federada del Interior Sucursal Florida, y en Setiembre de 1971 tenían una deuda con el Banco $ 4.500.000-(Cuatro millones quinientos mil pesos).-
Por tratarse de buenos clientes,el Banco tenía una serie de concesiones especiales con la Firma.-
En octubre de 1971, la Firma "Sierra y Sacco" se amparó en la Ley de Consolidadión Por tal motivo,el Directorio de BANFED se sintió molesto y procedió a eliminar toda esa serie de concesiones especiales que tenía con la firma, además a exigir cosas que antes no había exigido. Ante esta actitud del Banco la Firma mencionada, abrió una cuenta Bancaria en el Banco República Sucursal Florida,dejando de lado a BANFED.-
La presentación a consolidación fue rechazada,pues el plazo había finalizado,aunque ya estaba en las Cámaras para su aprobación,un proyecto de prórroga, el que una vez aprobado,ampararía a la Firma "Sierra y Sacco".-
En este período, y antes de que se aprobara la prórroga, es decir mientras la firma se encontraba desamparada por esa Ley, BANFED inicia un trámite Judicial contra la Firma "Sierra y Sacco",para el cobro de la deuda. Como la prórroga no se aprobaba BANFED continúa con el trámite Judicial, y le realiza a la Firma, Embargo Genérico,Embargo y Congelación de Cuentas Bancarias, y Secuestros de Tres Camiones.-
La Firma mientras tanto se mantenía a la espera de la aprobación de la prórroga para presentarse a Consolidación, a los efectos de ampararse en la misma y beneficiar de ese modo su situación económica.-
Al aprobarse la prórroga para presentarse a Consolidación,inmediatamente la Firma se presentó en el Juzgado para levantar los Secuestros.-
A fines de noviembre de 1972 el Sr.Luciano J.Sierra se presentó a la Sucursal -.- BANFED a solicitar la liquidación de deuda de la Firma, y manifestó en esa oportunidad,que tenían en el Banco República un crédito destinado para el pago de la misma. En BANFED le contestaron al Sr.Sierra que volviera al día siguientes.-
El mismo día el Sr.Deica (Integrante del Departamento Jurídico de BANFED),concurrió al Banco República Sucursal Florida, a hablar con el Sub-Gerente del mismo Sr. Echartea, para comprobar la veracidad de la existencia de un crédito para la Firma "Sierra y Sacco", y que el mismo fuera utilizado para el pago de la deuda en cuestión.-
La Firma efectivamente disponía en el Banco República Sucursal Florida, de un crédito de $ 5.000.000-(Cinco millones de pesos) y había dado la palabra al Gerente y Sub-Gerente de l Banco República Sres.Ruben Cabrera y Echartea respectivamente, de que ese crédito lo utilizaría para cubrir la deuda contraída con BANFED.-
Paro utilizar éste crédito la Firma necesitaba un certificado de la Caja de Asignaciones. Para obtener el mismo, los Sres.Sierra y Sacco mantuvieron una reunión con Directores de dicha caja, quienes también se enteraron de que la Firma utilizaría el crédito del Banco República para el pago de BANFED.-
Al día siguiente el Sr.Luciano Sierra concurrió a BANFED nuevamente a solicitar su liquidación de deuda, y en esa oportunidad el Gerente de BANFED, Sr.Falcón(Padre del requerido Gerardo Daniel Falcon Veigas No.8 del Cuadro de Fotos),le entregó un documento (que está en Poder de la Firma "Sierra y Sacco"),con la liquidación,donde decía:Deuda al 12 de setiembre de 1971.Pesos $ 4.500.000-(Cuatro millones quinientos mil pesos).Entre intereses,comisiones y deuda el mismo ascendía al 30 de noviembre de 1972, a $ 7.784.959-(Siete millones setecientos ochenta y cuatro mil novecientos cincuenta y nueve pesos).Además decía el Documento:Intereses por día $ 12.975-(Doce mil novecientos setenta y cinco pesos).-
Al recibir el Documento con la Liquidación,el Sr.Sierra manifestó al Sr.Falcón: "Esto es un robo,la Firma no puede pagar esto".Inmediatamente el Sr.Falcón le solicitó que le devolviera el Documento, a lo que el Sr.Sierra se negó.-
El Gerente del Banco República Sucursal Florida Sr.Ruben Cabrera,llamó a su despacho, al Dr.Juan A.Borches-Abogado de BANFED y le manifestó,que le mandara la liquidación de la Firma "Sierra y Sacco", pues en su Sucursal Bancaria,estaba deposit

do el dinero para el pago de su deuda. El Dr.Borches prometió enviárselas a la brevedad.
La Firma "Sierra y Sacco" el 27 de noviembre de 1972, al otro día de haber retirado de BANFED el Documento con la liquidación,recibe un telegrama que dice,que la liquidación está equivocada y firma el mismo BANFED.-
El día 28 de noviembre de 1972 el Sr.Payovich (Secretario de la Unión Nacional Reeleccionista),se presenta en el Palacio Legislativo para hablar con el Sr.Senador Reeleccionista Juan Justo Amaro. El Sr.Payovich le manifestó al Sr.Senador Amaro lo siguiente:-Que es amigo íntimo del Gerente General de Casa Central de BANFED Sr.Cáceres.-
Que sabe que el Sr.Senador es amigo de los integrantes de la Firma "Sierra y Sacco".-
Que está enterado del problema que esa Firma mantiene con la Sucursal BANFED de Florida.-
Y que de parte del Sr.Cáceres, quiere ofrecer por intermedio del Sr.Senador a la Firma "Sierra y Sacco", una rebaja en la deuda de $ 2.500.000.oo(DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS) y que la Firma devuelva el Documento con la liquidación.-
Inmediatamente el Sr.Senador Juan Justo Amaro llamó por teléfono al Sr.Máximo Sacco y le comunicó lo ocurrido, y concertaron una reunión con el Sr.Payovich para el día siguiente.
Posiblemente el 30 de noviembre de 1972 se realizó en la Secretaría de la Unión Nacional Reeleccionista,ubicada en la calle Buenos Aires de la ciudad de Montevideo,una reunión donde participaron: El Sr.Senador Juan Justo Amaro,Sr.Máximo Sacco,Sr.Luciano J.Sierra y Sr. Payovich. En la misma el Sr.Payovich manifestó:
Que representaba al Sr.Cáceres Gerente General de Casa Central de Banca Federada del Interior.-
Que estaba enterado de los problemas que la Firma "Sierra y Sacco" tenía con BANFED Sucursal Florida.-
Que el Sr.Cáceres le había manifestado que habían "Tupas" en esa Sucursal que querían liquidar al Banco.-
Y que venía a ofrecer de parte del Sr.Cáceres una rebaja de $ 2.500.000=(Dos millones quinientos mil pesos), y que la Firma devolviera el Documento de la Liquidación y quedaría así liquidado el problema.-
Los Sres.Sierra y Sacco se negaron a aceptar esta oferta.-
Al otro día de esta reunión, en Florida, la Policía procedió a secuestrar a la Firma "Sierra y Sacco" tres camiones más.-
Hace aproximadamente 15 días que el Banco República solicita diariamente a BANFED la liquidación de la deuda de la Firma "Sierra y Sacco", y no obtiene resultado positivo.-
Se presume existan irregularidades de Banca Federada del Interior en Fl. Florida.-

IV.-DISTRIBUCION: C. G. E. 1 Ej.
S. I.D. 1 Ej.
Archivo. 1 Ej.

EL JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-
GENERAL
EDUARDO M. ZUBIA.-

DPTO. 1 PROC. (J)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/12/72
Pase a Dpto 1
Nº de Identificación 1343

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/6/975
Fecha de Salida
Pase a Cnel. Rosende
No de Orden 1001

002/2

1001

SECRETO

C. G. E.
E.M.G.E.

Matrícula N.º - - - - - - Carp. N.º - - -

HOJA DE TRAMITE N.º 1560/B/972.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Origen: DEPARTAMENTO B-II DEL EMGE

Fecha: 5 Dic/1972.-

Texto

Adjunto al presente remito a usted copia del F.2-01. Formulario de Elevación de Documentos no Clasificados No.16, remitido por la Región Militar No.2.-

DPTO. I
PROT.
ASUNTO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7/XII/72
Pase a Opto. I
Nº de Identificación 4170

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/6/973
Fecha de Salida .....
Pase a Gremios
No. de Orden 1003

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO · DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) · REPUBLICA O. del URUGUAY

El Jefe del Dpto. B-II DEL EMGE

Coronel

SERGIO L. D'OLIVEIRA

Iniciales
J CR

GREMIOS

SECRETO
001/61 1003

Formulario 2-01.-

FORMULARIO DE ELEVACION DE DOCUMENTOS NO CLASIFICADOS:

Nº...16.../1972..

UNIDAD ..BATALLON DE INFANTERIA Nº6.....FECHA: ...15-NOV-972.....

ELEVADO A : REGIMIENTO DE INFANTERIA Nº2.-

OBTENIDO POR: ..Personal de tropa.-(Padres de alumnos).....

A LA HORA..1700..DEL DIA ..14.....DE ...Noviembre.....DE 1972..

LUGAR DE OBTENCION: ..Entregado a los alumnos en las Escuelas.-.....

.....

ORIGEN PROBABLE DEL DOCUMENTO:..Asociación Magisterial de San José.-....

.....

CONTENIDO GENERICO DEL DOCUMENTO:

[redacted]

B. I
PROC.
ASUNTO

OTROS INFORMES DE INTERES:

El Jefe del Bn. I.6.-

T. Cnel.

Sergio E. SOSA.-

Elevado a: R.M.2.-

Fecha: 22-NOV-972.-

El J. Reg. I. 2.-

Cnel.

El Jefe C. Hardeu.-

Fecha 24 de noviembre de 1972.-

Por el J.R.M.2;el 2o.J.R.M.2.

Coronel

ALBERTO H. LERENA.-

B. 002

SECRETO

B. 1003

San José, noviembre de 1972.-

DEP. II
PROCESADO
15 en 72

Sr. PADRE:

La Asamblea extraordinaria de la Asociación Magisterial de San José considerando:

1.-Que los Maestros estamos luchando para conseguir un Presupuesto justo para la enseñanza y contra el Proyecto de ley de Educación General.

2.-Que es preocupación de padres y Maestros la falta de asistencia a los niños

RESOLVIO:

DICTAR CURSOS POPULARES EN LOS LOCALES Y HORAS QUE CADA MAESTRO INDICARA.-

Solicitamos su colaboración para concretar esta realización.-

003 Asociación Magisterial de San José 003

AHORA MAS QUE NUNCA A DEFENDER LA ESCUELA PUBLICA

POR QUE?

1)Porque el dinero que piensa destinar para la enseñanza en los 5 años próximos determinaría el CIERRE DE MUCHAS ESCUELAS.

2) Porque si se aprueba la LEY DE ENSEÑANZA, los padres corren el riesgo de PERDER:

a) ASIGNACION FAMILIAR

b) HOGAR CONSTITUIDO

c) LOS DERECHOS QUE TIENEN SOBRE SUS HIJOS

DPTO. I FOLIO ASUNTO

A LA EDUCACION LA DEFIENDE EL PUEBLO, UNASE A NOSOTROS YA

LOS LIBROS, UTILES, ALIMENTACION, ROPA, CALZADO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES ESCOLARES, ENTRE 1969 Y 1973?

- **HE AQUI LA VERDADERA CARA DEL GOBIERNO: ¡OFRECE MIGAJAS A LOS NIÑOS, MIENTRAS LE REGALA $ 32.500 millones A LOS BANCOS PRIVADOS!**

- **PORQUE ESTAN ROBANDO A LOS MAESTROS Y DEMAS FUNCIONARIOS!**

  — Un maestro cobra $ 42.000 líquidos (incluyendo el Préstamo de $ 6.000 y el 22 % que obtuvimos con la lucha).

  El Consejo de Primaria —coincidiendo con la Federación del Magisterio— reclama un sueldo base de $ 130.000 a partir de Enero de 1972. Aunque solo presentarlo no basta sino que hay que defenderlo y no hacer Remitidos a la Opinión Pública para desprestigiar la lucha de los maestros Estos $ 130.000 **significan nada más que recuperar el poder adquisitivo que tenían nuestros sueldos en Enero de 1967.**

  — El Poder Ejecutivo ofrece menos de $ 10.000 de aumento a partir de Enero de 1973 que hacen un sueldo líquido para esa fecha de $ 51.000.

  En la Cámara de Diputados funcionó el "Pacto Chico" y no se votó ni un solo peso de aumento para superar la Partida de Gastos que es miserable y los sueldos de hambre propuestos por el Poder Ejecutivo.

NUESTRA LUCHA IMPONDRA LOS JUSTOS AUMENTOS QUE NECESITAMOS

FEDERACION URUGUAYA DEL MAGISTERIO - CNT

POR QUE LLEGAMOS A LA HUELGA

● Porqué quieren liquidar la Escuela Pública Vareliana

El Proyecto de "LEY GENERAL DE EDUCACION" del Ministro Sanguinetti:

- SIGNIFICA CORRUPCION
  — PORQUE llevaría la **politiquería** a la Enseñanza al crearse un Consejo Nacional de Educación y Consejos de Primaria, Secundaria y Universidad del Trabajo de **integración totalmente política.**

  ¿Quizás para acomodar allí a los "amigos políticos" que no obtuvieron una banca en el Parlamento?

  PORQUE antepone al régimen de Concursos la implantación de un sistema de **"cargos de confianza"** que dan lugar a la "muñeca" y el "acomodo político". (Piense en lo que pasa hoy en AFE, UTE, ANCAP, PLUNA y otros Entes Autónomos).

  ¿Se precisará "tarjeta de recomendación" para ingresar como maestro, en lugar del Concurso?

  ¿Se precisará "tarjeta de recomendación" para que su hijo pase de año?

  — PORQUE Directores e Inspectores serán designados en **forma directa**, es decir SIN CONCURSO y sacados de sus cargos si no conforman a los "jefes políticos de turno".

- SIGNIFICA PREPOTENCIA
  — PORQUE los políticos puestos por los **Clubes** podrían dejar cesantes o trasladar arbitrariamente a cualquier maestro, profesor o funcionario sino comparte sus opiniones.

DIR. 1 ASUNTO

005 1003

– PORQUE establece un control de tipó policial sobre maestros, profesores, funcionarios y estudiantes, alentando la delación (Distribuir un volante gremial cerca de una escuela sería considerado como falta grave).

– PORQUE amenaza a los PADRES con **quitarles la asignación familiar y otros Beneficios Sociales** y hasta con **pasarlos a la Justicia** (lo que podría significar pérdida de la PATRIA POTESTAD) sino acompañan a los Consejos políticos en cualquier decisión referia sus HIJOS.

■ **SIGNIFICA "REGLAMENTACION SINDICAL"**

– PORQUE pretende liquidar el Derecho de Huelga en la Enseñanza (justo cuando nos hambrean con sueldos miserables).

– PORQUE las Asociaciones de Maestros, Profesores y Funcionarios sin Personerías Jurídicas, serían ilegales (y es el propio Ministerio de Educación y Cultura el que otorga la Personería cuando se le antoja).

– PORQUE pretende legislar sobre las formas de ASOCACION y AGREMIACION, al establecer como serían las elecciones, etc

■ **SIGNIFICA COBARDIA**

– PORQUE **no se consultó a los educadores ni a los padres,** ni a los estudiantes ni a los sectores políticos de la oposición.

– PORQUE se presenta con carácter de "urgencia" para "eludir" la discusión parlamentaria y sacarla sin que ningún sector político opositor pueda abrir la boca.

DERROTAR AHORA ESTE ENGENDRO MONSTRUOSO QUE PRETENDE IMPONER LA CORRUPCION POLITICA EN LA ENSEÑANZA.

DERROTAR AHORA ESTE ENGENRO MONSTRUOSO QUE PRETENDE IMPONER LA CORRUPCION POLITICA EN LA ENSEÑANZA

Estamos en lucha por un justo presupuesto

■ **PORQUE ESTAN ROBANDO A SU HIJO!**
Padre, Madre: Observe con atención estas cifras. Compárelas.

PRESUPUESTO 1973-1977; PARTIDA DE GASTOS PARA MANTENER LA ESCUELA PUBLICA.

– ACTUAL (congelada desde 1969)
Total: $ 1.630 millones.
– LA FUM **reclama** **$ 6.533 millones MAS!**
Total: $ 8.163 millones.
– EL C. N. E. P. y N. **pide** **$ 5.792 millones. MAS!4**
Total: $ 7.422 millones.
– El P. E. **ofrece** **¡$ 69 millones MAS!**
Total: $ 1.699 millones.

MIENTRAS EL AUMENTO PROPUESTO POR EL CONSEJO DE PRIMARIA, DISTRIBUIDO ENTRE TODOS LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA PUBLICA SIGNIFICA $ 19.306 AS POR NIÑO Y POR AÑO.

EL "AUMENTO" OFRECIDO POR EL PODER EJECUTIVO (6 millones) REPRESENTA...
¡ $ 230 POR NIÑO Y POR AÑO!

¿PRETENDERAN COMPENSAR CON ESTE "AU-MENTO" EL TREMENDO ENCARECIMIENTO DE

006/6

1003

Cap. Indet

A f[illegible] cooperar con nuestra auter[illegible]es:

Algunas puntualizaciones con respecto a algunos aspectos de la lucha contra las fuerzas anti- nacionales en nuestro país;.-

Cuando todo hacía pensar a nuestro sufrido pueblo Oriental, que la nefasta sedición había sido derrotada;por la heroica y sacrificada lucha desarrollada por todas las fuerzas Armadas de nuestra Patria; dirigidas por la talentosa dirección de las FFCC.-Haciendo renacer una bella esperanza en los corazones Uruguayos, esperanzas de paz, amor, de trabajo, de porvenir venturosos; de orizontes más dignos sin temor; de bienestar general, en fin;de un reecuentro con la felicidad que siempre amó y ama con fervor nuestro pueblo.-

Esta esperanza se vé de nuevo amenazada por los continuadores de ésta conspiración que atenta contra nuestra tierra, ahora desde los gremios.- Fracasados en las armas el comunismo no se dá tregua en la tarea, de servir al imperio rojo internacional al que pertenece;es así;utilizando los gremios realiza todo tipo de sabotage para la perturbación de los medios de la enseñanza y la pruducción promoviendo paros y huelgas contra los propios trabajadores en su mayoría de los casos creando el caos y la anarquía en la población;no intermedio de una propaganda especial, aplicada con presición y organización.-

Su contenido es dogmatizar hasta los más"apáticos" sembrar el odio el rencor ,destruir la moral ciudadana; socabar los cimientos de las estructuras de las instituciones constituídas;el despretigio de los gobernantes; y sobre todo siembran el odio sobre las FFAA.-

Esta propaganda se caracteriza por: el estilo especial, las condiciones actuales que vive la Nación, Cantidad, lugares donde se distribuye, temas de realidades que soporta toda la ciudadanía, de calamidades provocadas por ellos mismos;haciendo responsable a las autoridades de gobierno.

Además de todo esto, están realizando unos agrupamientos de nuevos "directivos"

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha 3/6/976
001/8
1004

Cap. Rubén

A f[illegible] cooperar con nuestra autor[illegible]es:

Algunas puntualizaciones con respecto a algunos aspectos de la lucha contra las fuerzas anti- nacionales en nuestro país;.-

Cuando todo hacía pensar a nuestro sufrido pueblo Oriental, que la nefasta sedición había sido derrotada; por la heroica y sacrificada lucha desarrollada por todas las fuerzas Armadas de nuestra Patria; dirigidas por la talentosa dirección de las FFCC.-Haciendo renacer una bella esperanza en los corazones Uruguayos, esperanzas de paz, amor, de trabajo, de porvenir venturosos; de orizontes más dignos sin temor; de vienestar general, en fin; de un reecuentro con la felicidad que siempre amó y ama con fervor nuestro pueblo.-

Esta esperanza se vé de nuevo amenazada por los continuadores de ésta conspiración que atenta contra nuestra tierra, ahora desde los gremios.- Fracasados en las armas el comunismo no se dá tregua en la tarea, de servir al imperio rojo internacional al que pertenece; es así; utilizando los gremios realiza todo tipo de sabotage para la perturbación de los medios de la enseñanza y la pruducción promoviendo paros y huelgas contra los propios trabajadores en su mayoría de los casos creando el caos y la anarquía en la población; no intermedio de una propaganda especial, aplicada con presición y organización.-

Su contenido es dogmatizar hasta los más"apáticos" sembrar el odio el rencor destruir la moral ciudadana; socabar los cimientos de las estructuras de las instituciones constituídas; el despretigio de los gobernantes; y sobre todo siembran el odio sobre las FFAA.-

Esta propaganda se caracteriza por: el estilo especial, las condiciones actuales que vive la Nación, Cantidad, lugares donde se distribuye, temas de [illegible]dades que soporta toda la ciudadanía, de calamidades provocadas por ellos mismos; haciendo responsable a las autoridades de gobierno.

Además de todo esto, están realizando unos agrupamientos de nuevos "directivos"

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha 3/6/84
Firma
Hora 1004

001/8
1004

//.

a manera de"reservas" como puede comprovarse en los comunicados de las integraciones de los distintos "comités de bases" en todas los lugares de trabajos no solo en AMDET,sino en todos los gremios ha nivel Nacional.

Estos agrupamientos tienen un cometido "especial" también;según dejan entrever en sus pasquines en sus redacciones de propaganda(preeviendo posibles eventos,según sus explicaciones.)

Además pretenden por este camino crear un"gobierno" paralelo a nivel nacional.- En parte yá lo han logrado;-ejemplo el transporte(en particular AMDET)en el Municipio;etc.

Es hora creo, de desiciones valintes,efectivas y prácticas,su postergación puede ser fatal o de muy difícil solución.-

Las condicioenes y los hechos así lo demuestran y la Patria lo espera.

Todos los hombres y mujeres bien nacidos en nuestra Nación así lo esperamos. Sin otro precio que la LIBERTAD y la SEGURIDAD para seguir siendo ORIENTAL ;y cumplir con nuestros hijos dejándoles una tierra LIBRE.-/.-

DPTO. I
Arch.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN DE DEFENSA
27/10/82
Dpto 1
4326

amdet

COMISION INTERVENTORA

SUMARIO

- SEGURO DE SALUD EN AMDET
- COCHES RECUPERADOS
- REGULARIZACION DE APRENDICES Y OBREROS EN TALLERES
- 50 AÑOS DEL Sr. CAMILO ROMAGOSA
- RENOVACION DE LA FLOTA DE AUXILIO
- REPUESTOS LEYLAND
- CARBONES PARA TROLES
- ESTADO DE LA LINEA AEREA
- INGRESO DE 30 PEONES
- MEJORAMIENTO DE LOS LOCALES DE TRABAJO
- CONCURSO DE INSPECTORES
- ASPIRANTES A ALBAÑILES Y MECANICOS
- LARROBLA: LA DE MAYOR CRECIMIENTO EN AGOSTO
- RESUMEN DE AUXILIOS POR ESTACION
- HORAS A LA ORDEN — AGOSTO/72 - POR ESTACION
- BOLETOS VENDIDOS POR ESTACION

D. L. 29698

BOLETIN INFORMATIVO

N.° 2

003 1004

SEGURO DE SALUD EN AMDET

Ha sido designada por el Sr. Intendente de Montevideo la Comisión que tendrá a su cargo el estudio de la posible implantación de Seguro de Salud para los funcionarios de esta Administración, en la que la misma estará representada por nuestro Presidente Don José F. Masobrio y el Director Don Héctor Bentancur.

COCHES RECUPERADOS

Ya está prestando servicios el segundo de los cuatro coches quemados en los hechos que fueran de notoriedad. Cabe destacar el esfuerzo realizado por el Dpto. de Talleres y sus funcionarios en el sentido de devolver al uso de la colectividad, unidades que en un principio parecían irrecuperables, sin que al País le haya costado un solo dólar en divisas. Se continúa asimismo la tarea de recuperación de los restantes.

REGULARIZACIONES DE APRENDICES Y OBREROS EN TALLERES

En la sesión del 29 de setiembre, fué aprobada por la Comisión Interventora la regularización de jornales de un grupo de obreros, aprendices y meritorios, de talleres, cumpliendo en esa forma con losp lazos que habíamos establecido oportunamente para dota a éstos de una regular carrera funcional. Las listas de nombres serán colocadas a la vista, como es de práctica.

50 AÑOS DEL Sr. CAMILO ROMAGOSA

El 2 de octubre, cumplió 50 años de actuación ininterrumpida en la empresa nuestro Jefe de Proveeduría y Almacenes. Por lo que ello significa y por el alto concepto del que se hizo merecedor en este medio siglo al servicio de la empresa, en una sencilla ceremonia, la Comisión Interventora, le hizo entrega de un testimonio en ese sentido.

DPTO. 1
PROC.

RENOVACION DE LA FLOTA DE AUXILIO

El estado de nuestra flota interna, con más de 20 años de uso, permanente e intenso, llevó en su oportunidad a esta Comisión Interventora a hacer un llamado a licitación para la compra de 16 camionetas, que fuera adjudicado a principios de año a la Ford Argentina.

Lamentablemente, el cierre parcial de la Importación con ese País y las dificultades de divisa para importación, hacen a esta altura muy dilatado y difícil ese trámite, por ello hemos resuelto concursar precios en plaza entre las únicas unidades disponibles a los efectos de una compra urgente que nos permita solucionar las actuales carencias.

Con esta finalidad se hizo un relevamiento general de las existencias de plaza, resultando que solamente dos marcas: Leyland y el Fiat OM, estaban en condiciones de suministrarnos las 6 unidades en cuestión.

El examen hecho por Gerencia y Talleres dictaminó que ambos vehículos eran convenientes, por lo que para ajustar precios, plazos de entregas y facilidades de pago se hizo un llamado a concurso de precios, al que solamente se presentaron los representantes del OM.

Con posterioridad, la firma CORAUSA, representante de Leyland, en nota que envió a esta Interventora, adujo que su ausencia se debió a no haber recibido la citación correspondiente. Ante esta situación y una vez que comprobamos con nuestros funcionarios encargados de llevar las citaciones, que la misma había sido entregada y obraba en nuestro poder el recibo correspondiente, se resolvió adjudicar la compra a la firma ACRISOL S. A. representantes del OM, supeditada a la entrega inmediata de dos unidades y la aprobación correspondiente del Tribunal de Cuentas, con cuya anuencia se hicieron todas estas gestiones.

REPUESTOS LEYLAND

Finalmente a principios de este mes, se nos informó por vía Telex, que los repuestos detenidos en Inglaterra con motivo del conflicto portuario en ese País, fueron embarcados en el vapor Yrish Poular que es esperado en Montevideo para el 14 de octubre de 1972 aprox.

Recordamos que el total del embarque es de un valor de sesenta y cinco millones de pesos.

Debemos también informar que en la semana pasada, se autorizó la importación de otra partida de veintitres millones, para repuestos Leyland.

DPTO. 1
PROC.

CARBONES PARA TROLES

Ampliando la información que adelantáramos en el primer número de este boletín, y dada la crítica situación que nos provocara la falta de carbones para zapata, aumentada por el excesivo consumo que se hce los días de lluvia, se obtuvo un adelanto de 5.000 unidades por vía aérea que ya están en uso, habiendo llegado también, en estos días el vapor "Carmatic" con el resto de la compra, es decir 31.500. Con este último arribo quedará solucionado el problema. En cuanto a las gestiones de compra en Brasil, fueron suspendidas en razón de la diferencia de calidad de los mismos y de haber solucionado en parte el problema con el arribo de la primer remesa anunciada.

Debemos destacar de cualquier manera la excelente colaboración recibida por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores con su representación Diplomática en Brasilia y la del Vice Cónsul Uruguayo en Santos Sr. Jorge Alvarez.

ESTADO DE LA LINEA AEREA

Varias son las dificultades que crea el estado actual de la línea aérea. Por ello se espera poder concretar en este último trimestre la importación de 30 mil mts. de alambre de trole, ya licitado y adjudicado, faltando solamente concretar la disponibilidad de divisa.

NUEVO REGISTRO DE ASPIRANTES A GUARDAS Y CHOFERES

Agotadas las listas de aspirantes a guardas y choferes sorteados en los registros comunes y de hijos de funcionarios o ex-funcionarios, la Comisión Interventora ha resuelto abrir nuevos registros de aspirantes a desempeñar esas tareas.

Los detalles de lugares y fechas de inscripción se darán en la forma de práctica.

Los aspirantes sorteados irán siendo llamados para rendir las pruebas previstas a medida que resulten necesarios sus servicios.

DPTO. 1 PRES.

ESTACION VALLADOLID

Completado y aprobado el anteproyecto de la Estación Valladolid, en los próximos días se convocará a licitación pública para la construcción del muro de cercamiento, como primera etapa.

Con la construcción de esta estación se pone en práctica el plan aprobado por AMDET de concentración de todos los servicios de mantenimiento, en solamente dos estaciones.

La Estación Valladolid tiene una capacidad para 350 vehículos.

COORDINACION DEL TRANSPORTE

En la órbita de la Junta Departamental ha sido designada una Comisión Especial para estudiar el problema de la coordinación del transporte.

Dicha Comisión está integrada por la Comisión de Tránsito y Transporte de la Junta Departamental de Montevideo, tres delegados de la Intendencia Municipal de Montevideo, los tres integrantes de la Comisión Interventora de AMDET, dos delegados de las empresas privadas, uno de las empresas interdepartamentales que operan también en Montevideo, y uno de la Federación Obrera del Transporte.

INGRESO DE 30 PEONES

Siguiendo con la política de cubrir las vacantes imprescindibles en los sectores de producción, se realizó el martes 26 en la Administración de Loterías el sorteo de 30 peones (el 50% hijos de funcionarios y ex funcionarios con buena foja de servicio) los que ingresaron en los próximos días una vez terminado la parte de certificados que exige la administración en todos estos casos.

MEJORAMIENTO DE LOS LOCALES DE TRABAJO

Independientemente de nuestra política de quedar con solamente dos estaciones, que anunciáramos en el boletín anterior, han sido aprobados trabajos de retechado en Autobuses 1 de Talleres, así como también se continúan, dentro de las posibilidades las tareas de mejoramiento en Reducto y Larrobla.

Oportunamente daremos cuenta de algunas mejoras importantes que se están planificando en distintas secciones de Taller Central.

DPTO. 1 PRES.

CONCURSO DE INSPECTORES

Ante la carencia de personal Inspectivo en la calle, lo que a parte de las dificultades que se nos crean en el contralor y organización de los servicios, es una situación anormal que debemos corregir a corto plazo, se ha dispuesto un concurso de méritos y oposición a realizarse durante el mes de octubre, en fecha que se anunciará oportunamente. Las bases han sido hechas con un criterio ágil de forma de permitir que los concursantes se puedan ajustar a elementos de trabajo que le son familiares. A cada inscripto se le suministrará el material de información necesario.

ASPIRANTES A ALBAÑILES Y MECANICOS

Dentro de nuestro personal existen funcionarios que teniendo alguno de esos dos oficios, están desempeñando, por distintas razones, cargos ajenos a los mismos y en muchos casos desean cambiar de tarea. Dada la escases y las dificultades de tomar personal especializado, hemos resuelto, abrir un registro para quienes estén en esa situación, a los efectos de, luego de tener en cuenta sus tareas actuales y si las mismas lo permiten, darle un nuevo destino dentro de la Administración, acorde a su capacitación.

LARROBLA: LA DE MAYOR CRECIMIENTO EN AGOSTO

Tal como lo prometiéramos en el pasado boletín, iremos dando, mes a mes el análisis de los resultados de trabajo de cada estación. Para el mes de julio corresponde destacar a la Estación Larrobla por ser la de mayor crecimiento en pasajeros transportados y por haber disminuido las horas a la orden del personal de plataforma.

Desde el punto de vista mecánico, es Estación Artigas la que tuvo menos auxilios de autobuses.

Damos ahora el detalle estación por estación:

BOLETOS VENDIDOS POR ESTACION

Estaciones	Agosto/72	Julio/72	Variación	Porcentajes
Unión	1:405.977	1:354.886	+ 51.091	+ 3,77 %
Buceo	1:477.337	1:414.112	+ 63.225	+ 4,47 %
Artigas	880.042	823.385	+ 56.657	+ 6,88 %
Larrobla	1:509.354	1:401.589	+ 107.765	+ 7,69 %
Reducto	1:178.533	1:184.838	— 6.305	— 0,50 %
Of. de Boletos . .	505.500	405.000	+ 100.500	+ 24,81 %
TOTALES . .	6:956.743	6:583.810	+ 372.933	+ 5,66 %

HORAS A LA ORDEN — AGOSTO/72 — POR ESTACION

		Aumento	Disminuyó
Artigas	1.848	879	
Buceo	2.410		50
Larrobla	2.942		55
Reducto	4.374	1.806	
Unión	1.425	423	
TOTAL	12.999		

DPTO. I
PROC.

RESUMEN DE AUXILIOS POR ESTACION

AGOSTO 1972

Estación	Llamados	Porcentual
Artigas	178	9.5
Buceo	513	27.4
Larrobla	392	21.0
Reducto	497	26.6
Unión	261	14.0
Sin información	28	1.5
TOTAL	1.869	100.0

008/8 1004

C. G. E.

E. M. G. E.

Matrícula N.° 30.455/972. Carp. N.° - - - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 1536/972.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Orígen: DEPARTAMENTO E-II del E. M. G. E.

Fecha: 30-XI-1972 .-

T e x t o

- Adjunto a la presente remito copia del Oficio 75/M/972 del Grupo de Artillería No.1.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/6/975
Fecha de Salida
Pase a Ext.
No. de Orden: 005

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 6/XII/72
Fecha de salida
Pasa a Sec I
No. de Orden 4134

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/12/72
Pase a Dpto 3 11
No. de Orden 4134

Sello de la Representación

Por El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E.
El Jefe de la División Contra Información
Tte. Coronel
WALTER G. GULLA

Iniciales
A.T.

D. I. PROCESADO CCC

001/4 1085

D. I. No. 97 1478

OFICIO No.754/972.- Pantenoso, 22 de noviembre de 1972.-

SEÑOR JUEZ DE LA JUSTICIA MILITAR No.1:

En el día de ayer, siendo la hora 0145 aproximadamente, ocurrieron los hechos que se mencionan a continuación:

Objeto: Inf.sobre Hechos ocurridos en el Dest.de C.X.-4.- - - -

-Lef-

En el destacamento que esta Unidad tiene en la Radio C.X.-4(Radio Rural), un Soldado que se encontraba apostado en el frente de la Planta Emisora de la mencionada Radio, advirtió que un automovil de color azul, presumiblemente de marca FIAT se desplazaba por el camino que pasa por el frente de C.X.-4, el referido automóvil, pasó tres o cuatro veces por ese camino, despertando las sospechas del Soldado allí apostado quién le dió la voz de alto al detalle del vehículo y desconocer sus dos ocupantes, datos al oir la voz del Soldado ascendieron precipitadamente al vehículo alejándose velozmente del lugar.-El Soldado les volteó el alto y a continuación los disparó con su arma reglamentaria sin consecuencias al no detenerse el automóvil.-

Aproximadamente a la misma hora, el Cabo Ley Pleiz jefe del destacamento, advirtió a los fondos de la estación Emisora tirado sobre el piso a tres hombres que aparentemente pretendían tomar la Planta, se les dió el alto lo cual no fue acatado por los individuos de referencia que a la carrera se alejaron del lugar, se

...///-

Asuntos

Texto
Radio Rural: presunto atentado frustrado de fecha 21/XI/72

002 1005

.../// les reiteró el alto y a continuación se les hizo fuego el cual fue contestado por los mismos.-

A la hora 0150 el Segundo Jefe de la Unidad es enterado del incidente telefónicamente, comunica a E.C. O. los mismos y se dirige a C.X.-4.-

A la hora 0225 presente en C.X.-4 el Segundo Jefe con su Oficial Ayudante y cuatro elementos de tropa.De inmediato se efectúa un rastreo de la zona sin resultado alguno y es interrogada la menor que se desplazaba por el camino aproximadamente a la hora 0145 la cual adujo que los ocupantes del automóvil ya citados le habían intentado hablar para llevarla en el coche,no teniendo conocimiento de las intenciones de éstos individuos ni conocimiento del atentado efectuado contra la Planta Emisora.-

DEP. II PROCESADO CC

A la hora 0330 no habiéndo dado resultado el minucioso rastréo de la zona efectuado por el personal comandado directamente por el Segundo Jefe éste decidió reaprovisionar la munición consumida por el personal del destacamento y llevar la menor a la Comisaría de la Paz.-

En la citada comisaría se tubo conocimiento que ésta menor en varias oportunidades se había fugado de la casa de sus padres quedando la misma a disposición de las autoridades policiales.-

.../// -

D. I. No. 97 1479

.../// A la hora 0345 el Segundo Jefe y los que lo acompañaban se reintegraron a ésta Unidad llegando á la misma aproximadamente á la hora 0400, dando cuenta el Segundo Jefe a E.C.O. telefónicamente de los hechos acaecidos en la Radio C.X.-4.-

Saluda usted atentamente.-

El Jefe del Grp.A.No.1.-

Tte.Cnel.

Alfredo A. Rubio.-

Expediente Nº2089/972. Montevideo, 23 de noviembre de 1972.

SEÑOR COMAND-ANTE EN JEFE DEL EJERCITO.

Para su conocimiento, elevo a usted el informe producido por el Señor Jefe del Grupo de Artillería Nº1, referente a los hechos acaecidos en el Destacamento que dicha Unidad tiene en la Planta Emisora de Radio C.X.-4, en la madrugada del día 21 del corriente mes.

Saluda a usted atentamente

El Jefe de la Región Militar Nº1.

General

ESTEBAN R. CRISTI

DEP. I PROCESADO CC

004/4

1005

RECCION NACIONAL DE IN-
ORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO Nro. 2.-
-.INFORMACION.-

-.S.I.D.-

D - 1881

INFORME Nro. 282.-
FECHA: 7 de diciembre de 1972.-
COMENTARIO: A-2.-

ASUNTOS
Cv. y Gob

ASUNTO: Creación de una nueva corriente Socialista-Nacionalista dentro del Frente Amplio, teniendo como principales al Senador Enrique Erro; Dra. Alba Roballo y Heótor Rodriguez.-

DATOS POSITIVOS: Se estableció que en un acto realizado en el día de ayer, en las calles Sayago y Ariel, participando del mismo sectores del Movimiento Socialista, Movimiento 26 de Marzo, Pregón, Patria Grande, organizado por el Frente Amplio, se da por iniciada una creación de nueva corriente Socialista- Nacionalista.-

Como demostración de esta nueva creación en el uso de la palabra, el Senador Enrique Erro, dijo al publico asistente -una 1.000 personas-, "...si sale la Ley de Enseñanza los grupos que se encuentran presentes en este acto, nos comprometemos a no permitir la realización de cursos en el año 1973..."

R- 11/12/72

- - - - - - - - - - - - - -

DEP. I
PROCESADO
CyG

MINISTERIO ...
SERVICIO ...
Fecha de ... 36 545
Fecha ...
Posta ... 696
No. de ... 1007

001/1

1007

CONTESTADO

COPIA Nº 1.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 22 de Diciembre de 1972

ASUNTO: Presentación de film pro-tupamaro en Europa.-
CLASIFICACION: B.2

DIVISION DE DEPARTAMENTO II (EXTERIOR) PARA DEPARTAMENTO I.

M E M O R A N D U M Nº 132/972

TEXTO: I.- Se tiene conocimiento de lo siguiente:

A - Se está representando un film pro-tupamaro en Europa; ya lo fue en Francia y Suiza.-

B - Su título "Las Semillas de la Aurora", y en su texto se refiere en gran parte al entierro de Iiber ARCE.-

C - Autor Armando ROCALLO y colaboradores Benedicte KERMADEC, David KING, Héctor VILCHE.-

II.- Solicito cuando obtenga antecedentes de las personas nombradas.-

DEP. I PROCESADO CCI

DISTRIBUCION: Original - Archivo
Copia 1 - Depto. I
Copia 2 - Depto. III

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 22-DIC-972
Pasa DPTO. I
Número de Identificación S/N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/6/975
Pase a Ext.
No. de Orden 1008

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/XII/72
Fecha de Salida
Pase a R/e
No. de Orden: 656/972

001/1

1008

COPIA No. 1

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

DEP. I PROCESADO EC

Montevideo, 28 de diciembre de 1972

ASUNTO: Se poseen datos acerca de integrantes de la Organización de Liberación Palestina.

DIVISION DEL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR) PARA DEPARTAMENTO I

MEMORANDUM Nº 137/972.-

TEXTO: Se pone en conocimiento que éste Departamento posee una Relación de las personas integrantes de la Organización de Liberación de Palestina y las más importantes Organizaciónes Arabes de Comando, actualizada a noviembre de 1972.- Pudiendo evacuar pedidos sobre nombres - fechas de nacimiento - lugares de nacimiento - nacionalidad - y organización a la cual pertenece.-

DISTRIBUCION

Original Archivo

Copia No. 1 Dpto.I

Copia No. 2 Dpto.III

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 28/Dic/972
Pasa DEPARTAMENTO I
Número de Identificación S/N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/6/541
Fecha de Salida
Pasa a Exd.
No. de Entrada 1009

W.C.

1009

001/1

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 18	
Oficial de Enlace con: S.O.D.R.E.		Eva
Corresponde al Período: 24-V-75	Clasificación: ORDINARIO	Prior

TEXTO: En el Informe No. 15 del 27-XI-74 de informó la situación del S. Justino Zavala Carvhalo, que ocupaba el cargo de Director del Canal 5 estando sumariado, separado del cargo y cobrando su sueldo sin prestar ningún servicio.
El expediente del Sumario del Sr. Zavala volvió al SODRE sin que existiera Resolución sobre el mismo. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 368 de la ley 14.189 del 30 de Abril de 1974, que establece que los contratados del SODRE no gozan del caracter de amovilidad, el Consejo Directivo del SODRE destituyó de su cargo al Sr. Justino Zavala.-

- - - - - - - - -

99

OFEN

001/1

JUNTA E[illegible] DE SEGURIDAD
SERVICIO [illegible] DE DEFENSA
Fecha [illegible]: 30/5/75
Fecha [illegible]
Folio: Dpto 1
No de Identificación: 6100

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 4/6/975
Fecha de Salida:
Pase a: A. de Ej.
No. de Orden: 1011

1011

Fecha de remisión 26-V-75	Firma: Cnel. Gustavo A. Ferrando

DIRECCION NACIONAL
DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No. 2
SECCION GREMIALES

SECRETO

COPIA 6

FASE ESPECIAL DE INFORMACION No. 26.-

" A O A A ORGANIZACION "

Montevideo, 24-5-1975.-

DEP. I
PROCESADO
V

I) EVALUACION: "A"-"1"

II) TEXTO:

A) Esta Dirección Nacional ha establecido que en la calle Juncal No. 1305, Oficina 302, p. 3o., funcional la entidad denominada I.C.A.E. (Instituto de Capacitación de Administración de Empresas), cuya finalidad surge de la siguiente nota que sus autoridades nos han enviado: "Montevideo, 8 de mayo de 1975. Sr. Director de Inteligencia y Enlace-Presente- Muy señor nuestro: De acuerdo a vuestra solicitud, tenemos el agrado de informar a Ud. los motivos de la creación de I.C.A.E.. Durante el año 73 las Consultoras A.S.I.C. y TBA, en forma separada habían dictado cursos o seminarios en su especialización. ASIC sobre mecanización contable- TBA sobre contabilidad e impuestos. En base al conocimiento personal y comercial que existía entre los socios de cada consultora decidieron apoyarse mutuamente en la promoción de los Cursos o Seminarios que se ofrecían. Por lo tanto I.C.A.E. es la expresión bajo la cual las Consultoras se han unido a los efectos de promocionar los seminarios y cursos. En lo referente a la administración y movimientos financieros se realizan a través de las Consultoras de la siguiente forma: 1. Gastos de promoción 1.1 Publicación en prensa y folletos, cada Consultora corre con los gastos correspondientes. 2. Honorarios 2.1 Los mismos se abonan a los especialistas que dictan los cursos, por la Consultora que promovió el mismo. 3. Imprenta: Cada Consultora factura y emite recibo membretado a las Empresas e Instituciones que han participado en los cursos. Mencionamos algunas entidades que han realizado nuestros seminarios: Ancap (exclusivo), Ilona, Julentex, Apsa, Squibb, I.B.M., Bull, Olivetti (exclusivo), Lab. Pfizer, S.U.A.C.O., Ministerio de Defensa Nacional, Coca Cola, Phillips del Uruguay, Lab. Sandoz, Fiat, Banco Hipotecario, Banco de la República, Caja de Jubilaciones Bancarios, The First National City Bank, etc.. Saludamos a usted muy atentamente .- TBA-Consultores Asociados César CERRO, p.ASIC Alvaro TOLEDO.-"

B) A.S.I.C. (Administración-Sistemas-Informática-Consultoría), habría acordado en materia contable a los siguientes organismos: Hospital Italiano, Fuerza Aérea Uruguaya, Lab. Sandoz, Frig. Carrasco, Hospital Español, Juncal 4, Textil Uruguaya S.A., Imprenta Colombino, Hilanderías Sudamericanas S.A.; además habría dictado seminarios y cursos ANCAP, Sudamtex del Uruguay, Caja Bancaria y Banco República.

C) De acuerdo a los estatutos como sociedades civiles de cada una de ellas, A-3 está integrada por los señores: Dr. Julio MAGNI, oriental, casado, 47 años, C.I. 477.271, dom. Pedro Berro 750; Alvaro Héctor TOLEDO, oriental, casado, 38 años, C.I. 744.295, dom. Pastoriza 1194; Hugo Carlos MAZZOTTI CASTRO, oriental, casado, 48 años, C.I. 538.179, dom. Juncal 3[illegible] bis; Hugo MARTINEZ ROVIRA, oriental, casado, 51 años, C.I. 650.441, dom. Ituzaingó 1237; y por la

001/2

10.1.2

SECRETO

Jon...ltores asociados l... siguientes personas: **Raul Isaac ECHEVERRY GARCIA**, oriental, casado, 35 años, C.I. 841.280, dom. Andrés Lamas 1823; **Adalberto FRIED ZINGER**, oriental, casado, 41 años, C.I. 595.228, dom. Duero Berro 1341; **Gastón LAGARRIGA BALIANI**, oriental, casado, 41 años, C.I. 564.895, dom. Almirón 5514; Odor. **César Mario ORRICO MIRALDI**, oriental, casado, 35 año, C.I. 777.852, dom. Bellinal No. 1031; y Odor. **Walter Rene ROSSI BAYARDO**, oriental, casado, 36 años, C.I. No. 816.441, domiciliado en Buschental No. 3469.

D) De todos ellos figuran con anotaciones en nuestro fichero los siguientes: 1)**Orrico Miraldi**:"Ex-funcionario de O.S.N.; el 1-10-965 en dotenido en su domicilio por ser dirigente de la Federación OSE (Medidas P. de Seguridad), en cuya directiva figuraban notorios comunistas, sindicado por la Dirección del Ente como elemento izquierdista de extrema peligrosidad. El Popular 23-8-73, Candidato por la Fac. de Ciencias Económicas, orden egresado, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro, lista 96 lema "Defensa de las Libertades y Autonomía Universitaria", de tendencia izquierdista;" 2)**Rossi Bayardo**:"La Mañana- 19-8-973, Candidato por la Fac. de Ciencias Económicas, orden docente, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro, lista 136 lema "Libertades y Autonomía, de tendencia izquierdista";3) **FRIED ZINGER**:"Calificación-Comunista. Setiembre-1963 viajó a Cuba, noviembre-963 viajó de Cuba a España, El Popular 8-6-1962 pag. 2: firmantedo un manifiesto de adhesión al FIDEL";4)**LAGARRIGA BALIANI**:" 1960: Candidato a la Comisión Fiscal del Centro de Est. de Ciencias Económicas, 1961-Suplente del Consejo Ejecutivo de la Agrupación Nuevas Bases- 1962 Viajó a Cuba".

E) Según surge de lo informado las tres instituciones se dedican al asesoramiento y enseñanza a un nivel de elevada especialización en materia de Administración de Empresas, Contabilidad, Información, etc., cumpliendo en tal sentido una función altamente calificada y de utilidad nacional. No obstante parecería prudente alertar a los organismos del Estado que utilicen sus servicios sobre la trayectoria, con connotaciones políticas, de varios de sus dirigentes.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General: _____

Víctor Castiglioni Herrera

DISTRIBUCION "A"

1- Señor Ministro del Interior.-
2- Señor Sub Secretario del Min. del Interior.-
3- Señor Jefe de Policía de Montevideo.-
4- Señor Sub Jefe de Policía de Montevideo.-
5- Señor Director Nacional de Información e Inteligencia.-
6- Señor Director del S. .D.-
7- Señor Jefe del O II del E.M.-
8- Señor Jefe de O C C A .-
9- Señor Jefe del A II del E.M.-
10- Señor Jefe del A II del Estado Mayor de la Fuerza Aerea.-
11- Señor Jefe del N II del Estado Mayor de la Armada.-
12- Señor Agregado Nacional Naval.-
13- Señor Asesor Letrado del Sr. Min. de Trabajo y Seguridad Social.-

DEP. I PROCESADO U

002/2

SECRETO

Doc. Educ PEIH.

R E S E R V A D O

NOTA Nº 48/975 C.S.E.
ESTADO MAYOR CONJUNTO.

E.M.ESP.

Montevideo, 28 de mayo de 1975.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Remito a usted, adjunto al presente,

Copia de Texto del P.E.I. Nº 6/975 del ESMACO

a los efectos de su conocimiento

Saluda a usted atentamente.
Por la C.S.E.-El Secretario.

Coronel

GUILLERMO LOPETEGUI.

ESTADO MAYOR CONJUNTO R.O.U.

ES.MA.CO.
SIRVASE CITAR
ASUNTO:
N.º 752399
29 MAYO 1975

4/6/975

Fumio
1013

DEP. H
B.B.
PROCESADO
GREMIOS

001 / 2 Gremios

1013

V

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

752
29 mayo

R. O.
ES. MA.
M O N T E V I D
Dpto. I/ E.M.E.
191100 MAYO 1975
Copia Nº _____

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES Nº 6/975

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información existente en el Dpto. I del E.M.E./Es.Ma. Co.-

III.-T E X T O:

Cúmpleme informar a usted que de acuerdo a información existente en mi poder han sido nombrados este año para realizar cursos de perfeccionamiento de Educación Primaria (Pre-escolares, atípicos etc.) las siguientes maestras que tienen ideología marxista:

- Maestra Yudith Geymonat Hernández; domiciliada en S. Ramón, activista principal del Instituto Normal de S. Ramón, mientras fue alumna. Integrante del Partido Comunista Lista 1001. Esta persona fue vista por el suscrito pegando propaganda del P.C. antes de las elecciones de Noviembre de 1971.-
- Maestra Graciela Firpo de Larrañaga, integrante del Frente Amplio. Domiciliada en S. Ramón.-
- Maestra Silvia De León de Franco, integrante del F. Amplio Domiciliada en S. Ramón.-

DEP. I B.C. PROCESADO GREMIOS

Todas estas personas han sido las principales organizadoras de los paros en el Instituto Normal de S. Ramón en el período 1969 - 1972.-

IV.-DISTRIBUCION:

- Señor Jefe del Estado Mayor Especialista del ES.MA.CO. Cnel. D. Luis W. Cicalese.-
- S.I.D.
- CONAE (VICE RECTOR)
- EN SEÑANZA PRIMARIA (Sub-Director)
- ARCH IVO

Por el Jefe del Dpto. I del E.M.E.
Tte.Cnel.
FABORIN BELEN

Montevideo, 28 de mayo de 1975.-

Es copia fiel del original.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
30/5/75
Dpto 1
L093

ESTADO MAYOR CONJUNTO R.O.U.

Saluda a usted atentamonte.
Por la C.S.E.-El Secretario.
CORONEL
GUILLERMO ZUBETEGUI

002/2

1013

...CIÓN NACIONAL DE
...CIÓN E INTELIG...

SECRETO
Año de la Orientalidad

PARTE No. 1 5 3

Montevideo, 2 de Junio de 1975.-

NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LAS 07.00' DE AYER A LAS 07.00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma situación las novedades consignadas originalmente en los siguientes Partes de Novedades.-

31/1/975	Nls.1	Detenidos militantes del R.O.E.,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
29/1/975	14	Funcionario de SPAYS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
30/3/975	11	Detenidos de la Gremial de Profesores, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
30/3/975	12	Carlos María BURCHEL,periodista detenido por manifestaciones sobre "la libertad de prensa",internado en CASMU No.4, a disposición de la Justicia Militar de Inst.2do
24/3/975	1	Cesar BARRERO PARAMO,detenido por tenencia de material del P.C.,a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to.Turno.-
2;3/5/975	2;9	Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Carlos CABALLERO FIERRO; Ru GONZALEZ DE SOUZA; Ariel ARDANAZ DIAZ; Felipe MARTIN GARCIA; Laura SOSA LAPORTA y Enrique FERRO CARRACEDO, continúan a disposición de la Justcial Militar de Inst. de 6to.Turno.-
26/4/975	3	Juan ROMAN MACCIO: Juan RUBA AGUIAR y Ricardo MENDEZ PEREIRA, por tenencia de material del P.C.,siguen a dis sición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.-
6/4/975	12	Luis BAZZANO AMBROSONI,detenido por OCOA, por manifestación relámpago y volanteadas del P.C.,a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.-
9/5/975	1	Ruben MORELLI GENOVESE y Eduardo BENTANCOUR VIAZZA;funcionarios Municipales por tenencia de material del P.C. a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Tur
15/5/975	6	Luis ASTRADA RAMOS; Esteban YLLA MOREIRA; Gutemberg PUI CARBAJAL; Mercedes ALONSO VIDAL; Noemí del PUP de THOMA Yrene Consuelo GARCIA y Raúl Heber ALEMAN CENTURION,ind gados por sus vinculaciones con el R.O.E. y G.AU., a di posición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.T
17/5/975	6	Prannos SACIKAUSKAS RAUTENBERGIS; Honas SUBACIUS ZINAITYT Juan SANGLIS ZUBARAITES y Bronislovas MERKEVICIUS , di gentes del Centro Lituano del Uruguay,permanecen a disp sición de la Justicia Militar de Inst. de 2do.Turno.-
19/5/975	2 DEP. I PROCESADO	Juan PEREZ PINTADO; Jorge EUSTACHIO COLUMBO; Francisco MONTIEL GONZALEZ; Sergio Enrique LAURIA;Pedro GARCIA GUSTAVINO y ~~Gustavo [illegible] [illegible]~~, por pintadas e incautación de material Comunista y volantes, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno
9/5/975	2	Alfredo GONZALEZ IRIBARNE; Ciriaco ALZUETA MEDEROS y MULEA DE LEON, inculpados de propagandear por el P.C tenencia de material de mismo, a disposición de la Militar de Instrucción de 1er.Tuno.-

1014

001/2

SECRETO

TRANSCRIPCION DE LA 2da. DEL P.D. DE FECHA 2/6/75 DOC.Nº1014 (BB)

-15/5/975 2 Angel MENCHACA AIS; Nicolás GRANADA DA LUZ; Bonifacio OLIVERA ROSANO; Humberto PIRIZ SILVA; María del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ; Félix GUTIERREZ CARBALLO, detenido por distribución semanario "CARTA" y cobro cuota del P.C., en Fca.CINOCA y el también Pedro CRIBARI BORRONE,que fuera dado de alta en el día de ayer del Hospital de las FF.AA., continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst.3ro.

DEP. I DD. PROCESADO

21/5/975 3 Ricardo GONZALEZ GUYER,por venta y distribución de literatura de izquierda en la Editorial "crus del Sur", se encuentra a disposición de la Justicia Militar de Inst.3ro.

II)- ASUNTOS DE INVESTIGACION.-

22/5/975 1 Gustavo SALLA RODRIGUEZ y Libero GLNDE GIANICHINNI; de la Unión de Trabajadores de AMDET,a los que se le incautó material de izquierda, continúan siendo indagados.-

31/1o/6/975 2 y 2 Jorge GONZALEZ SOSA; Humberto ROCCO MAID; Diana Grisel CABRERA MILAN; Javier GONZALEZ SOSA; José Miguel RESTA GARGANO; Alejandro Eduardo MUSSO VITOLA; María del Carmen GOMEZ PORCILE de MUSSO, todos los cuales vienen siendo indagados por sos pecharse de haber formado un grupo autodenominado"Patria Nueva", organismo dependiente del clandestino P.C.R.-recuperando su libertad por disposición de la Justicia de Menores de 2do.Turno, la persona:Emilio Ignacio SARAVIA DIAZ, fue entregado a sus padres y el otro menor mencionado GONZALEZ SOSA, en el día de la fehca debe ser conducido ante el despacho de dicho magistrado.-

DEP. I PROCESADO DD.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

DEP. I DD. PROCESADO

1)-DETENIDO EN EL A.NAL DE CARRASCO.-

En el día de ayer a la hora 20.45', al arribar el vuelo Nº206 de Pluna, procedente de Buenos Aires, fue detenida la persona Edgardo Héctor ROCCA CERVAZO,oriental,casado de 36 años, domiciliado en Constituyente Nº1863, el que se encontraba requerido por esta Dirección desde el 22/5/975, con referencia al procedimiento de Henry CONTI CASTILLO, sobre tratas de blancas.Se ampliará.-

2)-DETENIDOS A DISPOSICION DEL BATALLON DE INFANTERIA Nº12

En el día de ayer personal de esta Dirección y a solicitud del Batallón de Infantería Nº12, con asiento en la ciudad de Rocha, se procedió a la detención de la persona Eduardo Alberto SCIBARI MAS,oriental,casado de 18 años, domiciliado en Asilo Nº3743.- También a solicitud de dicha Unidad Militar, se solicitó a la Jefatura de Policía de Canelones la detención de Omar Calixtto DIAZ PIRIZ,domiciliado en el Kmt.38 empalme Ruta 32 y Ruta 107, estando detenido en la Seccional 1ra.de Policía de dicho Dpto. a disposición de esta Dirección.-

IV)- INFORMACION GRAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.....Situación normal
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.....Situación normal
MUNICIPALES.....Situación normal
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.....Situación normal

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/6/75
Pasa a E-6
No. de Orden 1014

002/2

1014

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

COPIA No. 1

J.C.J./S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
03JUN975

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nª 9/975 -

Por considerarlo de interés, se hace referencia a un comentario aparecido en el diario alemán "NEUS DEUTSCHALND" de fecha 7 de mayo, el que se refiere a la expulsión por parte de nuestro Gobierno, del corresponsal en Uruguay de la agencia ADN, Guillermo ISRAEL. HU.
El periodista ha ido a Berlín presuntamente para quedar asilado en la RDA, y que no sería de extrañar que la prensa local usara de sus servicios en la redacción de artículos sobre el Uruguay, a los efectos de continuar con la campaña que desprestigia al país.-

---

DISTRIBUCION

Original - Archivo.-

Copia Nª 1 - Departamento I.-

Copia Nª 2 - Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

La ficha debe ser incrementada y estimo debe pasársela al Dpt II haciendo la constancia en la ficha [illegible]

4/6/75
A/N
1015

001/1

1015

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

DIVISION DE EJERCITO I.-

O . C . O . A.-

NOVEDADES DE LOS DIAS-29-30-DE MAYO DE 1975.-

DIA	HORA	T E X T O
29	0908	-C-7 se dirige a J.P.M.,efectos retirar;finaliza hora 0940.-
"	0920	-C-5 procede a su base efectos apoyar traslado de detenidos.-
"	1000	-Comunica R-7 W(Equipo de Grp.A.1),detenido(Masc)Luis Alberto Ponce de Leon (Juan A.Lavalleja 2053).-
"	1039	-Comunica R-7 W(Equipo de Grp.A.1),1 detenida(Fem)de nombre Elvira Saralegui de Farias.-Juan A.Lavalleja 2053,se comunicó a Grp.A.1.-
"	1110	-Se comunicó a R-7 W(Equipo de Grp.A.1),liberára detenida Elvira Saralegui de Farias.-
"	1325	-C-11 custodia valores de A.F.E.a Banco República.-finaliza hora 1420.-
"	1327	-C-5 comunica que finaliza traslado de detenidos.-
"	1445	-C-11 finaliza custodia valores de A.F.E.-
"	1505	-Grp.A.1 comunica que levanta ratonera de J.A.Lavalleja 2053.-
"	1600	-C-8 procede a ESMACO efectos custodia de la misma.-
"	1938	-Cuerda 8 finaliza custodia de ESMACO.-
"	2140	-Comunica el S.I.D.que solicita la requisitoria nacional de Berta Etcheverria.-
"	2237	-C-4 se dirige a base efectos reparación de la misma,por rotura de ruleman de rueda delantera.-
"	2337	-C-9 procede a base efectos apoyo de operativo.-
30	0020	-C-4 efectúa cambio de vehículo y se dirige a zona de patrullaje.-
"	0114	-Grp.A.1 deja ratonera en Buenos Aires 155.-
"	0142	-C-11 efectúa traslado detenida a Grp.A.1.-
"	0143	-C-5 efectúa traslado detenida de P.N.N.a Grp.A.1.-
"	0219	-C-11 finaliza traslado detenida.-
"	0255	-C-5 comunica finaliza traslado detenida.-
"	0321	-Se comunica a P.G.M.,J.P.M. y C.G.F.A.la captura de Berta Etcheverría y Nelson Sanchez.-Dejando sin efecto su requerimiento nacional.-

PLANES EN VIGENCIA:GUITARRA I.-

OPERATIVOS POSITIVOS:

No.9590.....C.Ma.Ramirez 409..........1 detenido(Fem.)Grp.A.1.-
No.9591.....Buenos Aires 155..........1 detenido(Masc)Grp.A.1.-
No.9592.....Larrañaga 2759............1 detenido(Fem.)Cdo.Gral.Armada.-
No.9593.....Balneario Atlántida.......1 detenido(Masc)Grp.A.1.-
No.9594.....Arenal Grande 2771 Ap.6...1 detenido(Fem.)O.C.O.A.-

RATONERAS:
Canelones 819...........D.N.I.I. (J.P.M.).-
Rio de Janeiro 4110......Grp.A.1. (O.C.O.A.).-
Daniel F.Crespo 2067.....Grp.A.1. (O.C.O.A.).-
Buenos Aires 155.........Grp.A.1. (O.C.O.A.).-

VIGILANCIAS:

J.Millot 795 Apto.2...............Grp.A.5(O.C.O.A.)
J.B.Morelli 3412 Apto.2...........Grp.A.5(O.C.O.A.)
Guaviyú 2380......................Grp.Op.E.11.-
Pilcomayo 4930....................Grp.A.5(O.C.O.A.).
Bvar.Artigas 3173.................Grp.A.5(O.C.O.A.-

ari

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 3/6/75
Pasa a Dpto 1.
No de Identificacion 616-9

4/6/75
E
1016

1016

TRANSCRIPCION DEL P.D. DE FECHA 1/6/75 DOC. Nº 1017 - (BB) -

POLICIA DEL MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORM.E INTELIGENCIA

PARTE NRO.152.-

Montevideo, 1ro.de junio de 1975.-

NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LAS 07.00' DE AYER Y LAS 07.00' DE LA FECHA

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

Continúan en la misma situación las novedades consignadas originalmente en los siguientes Partes de Novedades.-

31/1/75	Nles.	1	Detenidos militantes del ROE a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 2do.Turno.-
29/1/975	"	14	Funcionario de SPAMYS a disposición de la Justicia Militar de Instrucc, de 3er. Turno.-
30/3/75	"	11	Detenidos de la Gremial de Profesores,a disposición de de la Justicia Militar de Instrucc.de 6to.Turno.-
30/3/75	"	12	Carlos Ma.BORCHES,periodista detenido por manifestaciones sobre la "libertad de prensa",internado en CASMU No 4 a disposición de la Justicia Militar de 2do.Turno.-
24/3/75	"	1	César CABRERO PARALC,detenido por tenencia de material del PC,a disposición de la Justicia Militar de 6o.Turno.
2;3/5/75	"	2;9	Domingo MARTINEZ GONZALEZ,Carlos CABALLERO FIERRO,Ruben GONSALLZ DE SOUZA,Ariel ARDANAZ,Felipe MARTIN GARCIA, Laura SOSA LAPORTE y Enrique FERRO CARRACEDO,continúan a disposición de la Justicia Militar de 5to.Turno.-
26/4/75	"	3	Juan ROMAN MACCIO,Juan ROSA AGUIAR y Ricardo MENDEZ PEREIRA,por tenencia de material del PC a disposición del Juzgado Militar de Instrucc.de 5to.Turno.-
6/4/75	"	12	Luis BAZZANO AMBROSINI,detenido por OCOA en manifestación relámpago y volanteada del PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 2do.Turno.-
5/5/75	"	1	Ruben MORELLI GENOVESE y Eduardo BENTANCUR VIAZZA, funcionarios municipales por tenencia de material del PC,a disposición de la Justicia Militar de 1er.Turno.-
15/5/75	"	6	Luis ASTRADA RAMOS,Esteban YLLA MOREIRA,Gutemberg PUIG CARBAJAL,Mercedes ALONSO VIDAL,Noemí del PUF de THOMAS Israel GARCIA de ALEMAN y Raúl ALEMAN CENTURION,detenidos e indagados por vinculaciones con ROE-GAU,a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 2do.Turno.-
19/5/75	"	2	Juan PEREZ PINTADO,Jorge EUSTACHIO COLOMBO,Francisco MONTIEL GONZALEZ,Sergio LOURIA,Pedro GARCIA GUASTAVIÑO. indagados cuando los dos primeros realizaban pintadas, posteriormente se les incautó material del PC y volantes.-
17/5/75	"	6	Prannas SACIKAUSKAS MAUTOKONIS,Branislovas MORKEVICIUS, Jonas SUBACIUS ZINAYTYTE y Juan SANULIS ZANASKAITE,dirigentes del Centro Lituano del Uruguay,indagados sobre actividades de dicha Institución,permanecen a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 2do.Turno.-

DEP. I
PROCESADO

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

9/5/75	"	2	Alfredo GONZALEZ IRIBARNE y Cirisco AIZETA MEDEROS,inculpados de propagandear por el PC y tenencia de material del mismo.En la misma situación:Pedro MOLER DE LEON.-

1017

.../// 001/2

///...

15/5/75	Nles.	2	Angel MANCHACA AIS, Nicolás GRANADA DA LUZ, Bonifacio OLIVERA ROSANO, Humberto PIRIZ SILVA, Ma. del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ, Félix GUTIERREZ CARBALLO, detenidos por distribución de "Carta" y cobro de cuotas mensuales del PC. Continúa internado en el H.M.C. Pedro CIRIBARI CORRONI.-
21/5/75	"	3	En la misma situación Ricardo GONZALEZ GUYER, detenido por venta y distribución de literatura de izquierda en la Editorial "Cruz del Sur".-
22/5/75	"	1	Gustavo STALLA RODRIGUEZ y Lobers GENDL GIANEGHINI, de la Unión de Trabajadores de AMDET, en cuyo local se ocuparon diversos materiales de los cuales se dá cuenta en el Parte Diario de fehca 24 de Mayo ppdo.-
31/5/75	"	2	Prosiguiendo actuaciones y de acuerdo con las declaraciones de los detenidos Jorge GONZALEZ SOSA, Humberto ROCCO MAYORA MILAR y Diana Grisel CARRERA MILAR, personal de esta DNII en el día de ayer procedió a la detención de las personas Emilio Ignacio SARAVIA DIAZ, oriental, soltero, de 16 años de edad, domiciliado en Oficial 4 Nº3484; Javier GONZALEZ SOSA, Oriental, soltero, de 16 años de edad, domiciliado en Pasaje A Nº5968; José Miguel RESTA GARGANO, oriental, soltero, de 18 años, domiciliado en Malinas Nº3383 ap.2; Alejandro Eduardo MUSSO VITOLA, oriental, casado, de 20 años de edad, domiciliado en Thompson 2976 bis y María del Carmen GOMEZ PORCILL de MUSSO, oriental, casada, de 20 años de edad, todos los cuales son sospechosos de haber formado un grupo autodenominado "Patria Nueva", organismo dependiente del clandestino P.C.R. Se ampliará.-

DEP. I DD PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/6/75
Pasa a
No. de Orden 1017

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- PROCESADOS
En el día de ayer y por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno, fueron remitidos Walter LAURELIRO MORENI, Juan Daniel ESTEVEZ OXOBI y Juan Raúl BERTOLINO OLIVERA, por los delitos de "Suministro de estupefacientes" y "falsificación de Documento Privado en concurrencia fuera de la reiteración", e internados en el Hospital Vilardebó. Consecuentemente, por orden del mismo Magistrado, recuperan su libertad las personas Nelly LOPEZ RODRIGUEZ, Roberto Felipe GIUSTO GARCIA y Edgardo Ismael TOCHAZZOLO NUÑEZ. De todas eestas detenciones, se informó originalmente en el Nral.4 del Parte Diario de 29/5/75.-

DEP. I DD PROCESADO

2)- INCAUTACION DE MERCADERIA EN INFRACCION.-
Personal de la SHCP de esta Dirección, procedió, en la finca de Colonia Nº2135 ap.1, dimicilio de Francisco Jorge DA CUNHA DA ROSA, actualmente internado procesado en el Hospital Vilardebó, a la incautación de diverso instrumental -ileg. - que habría ingresado al País evadiendo disposiciones aduaneras. Fue enterado del procedimiento, al Sr. Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno, que entendió en la causa del mencionado procesado.-

DEP. I DD PROCESADO

3)- TRASLADO DE DETENIDOS POR M.P.S.-
En el día de ayer, por así haberlo dispuesto la Superioridad, fue trasladado a jurisdición de las autoridades militares, Regimiento de Caballería Nº9, el detenido en el Régimen de Medidas Prontas de Seguridad, Uruguay Nelson MARINO DEVERIO

IV)- INFORMACION GREMIAL

Funcionario Públicos.
Entes Autónomos y Servicios Descentralizados,
Municipales -
Enseñanza-Estudiantes, y
Actividad privada.....SIN NOVEDAD.-

002/2

1017 /

archivo
Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL
DE
ESTABLECIMIENTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO -- Dirección --

Montevideo, 17 de mayo de 19 73

OFICIO Nº 2319

OBJETO

LARZABAL SANCHEZ Walter, su libertad, se comunica.-

-hcf-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad DEFINITIVA por el Juzgado: Ldo. en lo Penal de 2do. Turno según oficio Nº 348/70 el recluso cuyo (PENADO) WALTER LARZABAL SANCHEZ hijo de Casiano y de Ofelia de 42 años de edad, nacido el día 29 de 19 mayo de 19 32 profesión Chófer, Estado civil Casado, con domicilio en la calle: Joaquin Arteaga Nº 4333 piso — Apto. —, procesado a la orden nacional Militar 12a., el que fuera detenido el día 18 de mayo de 19 68 por el delito de: P R O X E N E T I S M O

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P. A.)
BALDOMERO GONZALEZ

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB - DIRECCION

DPTO. I Pol.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INTELIGENCIA DE DEFENSA
Fecha 21/6/73
Pasa a Dpto. I
Nº de Identificación 6455

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INTELIGENCIA DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/6/973
Pasa a Varios
Nº de Orden 1018

001/7

1018

MINISTERIO DEL
INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-Dirección.-

OFICIO Nº 2219

Montevideo, 28 de abril de 19 73.-

-O B J E T O-

WINS Oscar César, su libertad, se comunica.

-hgf-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmplene llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL por el Juzgado Ldo. de Instrucción de 2do. Turno según Oficio Nº 1023 el recluso común (PROCESADO) OSCAR CESAR WINS hijo de N.N. y de Renee de 24 años de edad, nacido el día 8 de agosto de 1950 ; profesión Jornalero, estado civil: Casado con domicilio en la calle: José María Silva Nº 1977 Piso 12 Ap. correspondiente a la Seccional Policial , el que fuera detenido el día 17 de enero de 19 75 por el delito de: ASOCIACION PARA DELINQUIR Y HURTO

Saludo a Ud. muy atentamente,

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.)
BALDOMERO GONZALEZ

V.R.D.-

PROCESADO

002

1018

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACIONES CIVILES

Montevideo, 7 de mayo de 1975

OFICIO Nº 2208

OBJETO

ALVAREZ LOPEZ Hermann, en libertad, se comunica.

-hgf-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB-DIRECCION

INFORMACIONES CIVILES= Dirección.-

AL SR. JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que PROVISIONAL de la fecha fué puesto en libertad

por el Juzgado Ldo. de Instrucción de 1er. Turno según oficio Nº 2451 el recluso PROCESADO HERMAN ALVAREZ LOPEZ con'n (PROCESADO) hijo de Pedro Prudencio y de Estela de 52 años de edad, nacido el día 19 de Julio de 21, de nacionalidad Uruguayo, estado civil Casado con domicilio en la calle: Colorado 1617 Nº Piso Apto 12 correspondiente a la Seccional Policial 9 ENERO, el que fuera detenido el día 5 de PROCESADO de 19 por el delito de:

Saluda a usted atentamente.

EL SUB - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR (P. A.) BALDOMERO GONZALEZ

DEP. I

003

1018

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 2201

OBJETO

DELGADO ROMERO Juan Francisco, en libertad, se comunica.-

-hgf-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB-DIRECCION

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES= Dirección.-

Montevideo, 7 de mayo de 1973

AL SR. JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmplese llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL

por el Juzgado Lde. de Instrucción de 1er. Turno, según oficio Nº 2450 el recluso con'n (PROCESADO) JUAN FRANCISCO DELGADO ROMERO hijo de Nodarto Pablo y de Juana de 32 años de edad, nacido el día 11 de enero de 19 43; profesión Mecánico, estado civil Casado con domicilio en la calle: Pablo Pérez Nº 4072 Piso Apto. , correspondiente a la Seccional Policial 18a., el que fuera detenido el día 9 de enero de 19 73 por el delito de: PROCESADO

-hgf-

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.)
SALOMERO GONZALEZ

DEP. I
PROCESADO

004

1018

AÑO [illegible]

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL

DE

ESTABLECIMIENTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO -- Dirección --

Montevideo, 13 de mayo de 1975

OFICIO Nº 2266

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

O B J E T O

[illegible] Luis Roberto, su libertad, se comunica.-

-Ref-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad

por el Juzgado: Ldo. de Instrucción de 1er. Turno

según oficio Nº 2540 el recluso común

(PROCESADO) LUIS ROBERTO LARTIAGE RODRIGUEZ

hijo de Luis Roberto y de Isabel Orfilia de 44 años de edad, nacido el día 1º de Abril de 19 31 profesión Empleado, Estado civil Casado, con domicilio en la calle: Oficial 2 Nº 4560 piso Apto. entre vendiendo a la nacional Policial del 26a., el que fuera detenido el día 9 de enero de 19 75 por el delito de: APROPIACION INDEBIDA.-

Saluda a usted atentamente.

EL SUB - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INSPECTOR (P.A.)

BALDOMERO GONZALEZ

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - 1ª DIRECCION -

DEP. I PROCESADO

005

1018

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO -- Dirección -

Montevideo, 9 de mayo de 1975

OFICIO Nº 2236

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

O B J E T O

[illegible], su libertad, se comunica.-

-ingf-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB - DIRECCION

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL

por el Juzgado: Ldo. de Instrucción de 2do. Tur.
según oficio Nº 1105 el recluso común
(PROCESADO) JUAN ANTONIO PEREIRA
hijo de N.N.
y de Cipriana Gladys de 21 años de
edad, nacido el día 30 de enero
de 1954 profesión ----, Estado
civil Casado, con domicilio en la
calle: Oficial 5 Nº 6237
piso -- Apto. -- correspondiente a la
seccional policial 27a., el que fuera
detenido el día 27 de enero de 1975
por el delito de: HURTO EN REITERACION REAL.=

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P. A.) BALDOMERO GONZALEZ

DEP. II
PROCESADO

006

1018

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL
DE
ESTABLECIMIENTOS PENALES ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO -- Dirección --

Montevideo, 14 de mayo de 1975

OFICIO Nº 2286

OBJETO

MONTERO JARDIN Luis Alberto, su libertad, se comunica.=========

-hgf-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, en fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad PROVISIONAL

por el Juzgado: **Ldo. de Instruc. de 3er.** Turno según oficio Nº 957 el procesado en (PROCESADO) LUIS ALBERTO MONTERO JARDIN hijo de Mario y de Aracilda de 26 años de edad, nacido el día 24 de Febrero de 1949 en Rosario, Estado civil Soltero, casado domiciliado en la calle: Cno. Maldonado Km.16.500 Nº 3353 piso Apto. correspondiendo a la nacional Policial 27a., el que fuera detenido el día 29 de enero de 1975

por el delito de: LESIONES

Saluda a usted atentamente.

EL SUB-DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
INSPECTOR (P.A.)
BALDOMERO GONZALEZ

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - SUB-DIRECCION -

DEP. F PROCESADO

007/2

1018

Depto I

Archivo

Varios

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-
Montevideo, Mayo 24 de 1975.-

SR. JEFE DE SERV. DE INT. DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL:

OFICIO Nº1776/75

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmplene llevar a su conocimiento la nómina de reclusos excarcelados en las siguientes fechas:

MAYO 19

AIR RODRIGUEZ FERNANDEZ,Or,Cas, 31 años, Cno.Santon y Pedro Fuentes S/N, C.I. 1.053.196.-

ADIR RODRIGUEZ FERNANDEZ,Or, Cas, 39 años, Calle 1 2023(Colón) C.I. Nº 1.131.278.-

LUIS ROQUE GUERRERO PICPACIO,Or,Cas, 38 años, La Paz 1484, C.I. Nº 1.054.527.-

LEONCIO RODRIGUEZ SALGADO,Español, Cas, 73 años, Paysandú 1274, C.I. Nºcarece.-

CARLOS ESTEBAN AROSA, Or, Solt, 21 años, Luis Morandi 1884, C.I. Nº 1.657.103.-

MAYO 20

GERARDO MORGADE ALDEDRO,Or,Cas, 49 años, Vazquez Sagastú 2173 C.I. Nº 535.170.-

MARIO LUIS BATELLI GUERRERO, Or, Solt, 28 años, 18 de Julio 1872, C.I. carece.-

JUAN ADAN A BASUALDO EUGENIA,Or, Solt. 24 años, Yi 1072, C.I. Nº 1.359.350?-

OMAR VALLIA TRIAS, Or, Cas, 39 años, Vizcaila 4402,C.I. 935.336.-

EDUARDO GALARZO, Or, Solt, 34 años, Fco. Echegoyen 4768, C.I. Nº 1.017.462.-

ARTIGAS WASHINGTON GONDAN RODRIGUEZ,Or,Cas, 32 años, Herrera 655(Canelones) C.I. 1.320.152.-

WILSON HECTOR ALVAREZ GARCIA,Or,Solt, 19 años, Calle 4 Nº 3080, C.I. Nº 1.792.212.-

MAYO 22

JULIO CESAR OLIVERA,Or,Cas, 20 años, Manuel Lecitido 837(Cerro Largo) C.I. 1.719.191.-

LEONEL ROBERTO FERREIRA SALVARREY,Or,Solt, 36 años, Ruta San Antonio Km. 28, C.I. carece.-

EUGENIO MARTINEZ,Or, Solt, 19 años, Bartolomé Mitre 1519, C.I. carece

OSCAR ALFONSO LA CRUZ AUSTO,Or, Cas, 28 años, Calle "U" 3992 Piso 14 Apto. 1401, C.I. 1.164. 953.-

JORGE ENRIQUE BIANCA GARCIA,Or,Solt, 19 años, Calle 3 Nº7350(Cno. Maldonado)C.I. carece.-

MAYO 23

JULIO CESAR COSTA LOPEZ,Or, Solt, 27 años, Sarandí Nº731(Dpto. Lavalleja) C.I. carece.-

JORGE OMAR GARCIA, Or, Solt, 24 años, Miguelete Nº1590, C.I. Nº 26.457(Florida).-

RUBEN DARIO VIDAL DIAZ,Or, Cas, 33 años, Oficial 4 Nº 7219(Los Bulevares), C.I.653.811.-

RAFAEL MACHADO GARCIA, Or, Solt, 39 años, Corazón 2093,C.I.1.022.062.-

MIGUEL ANGEL BUHA [illegible],Or,Solt, 20 años, Portugal 294(Cerro) C.I. Nº carece.-

JULIO CESAR COSA, Or,Solt, 35 años, Avellaneda Nº 4168,C.I. Serie B.D.A. 21718.-

Sigue..//

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Fecha de Salida 4/6/975 Pase a Mauricio No. de Orden 1019

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Fecha de Salida 2/6/75 Pase a Depto. II No de Identificación 6157

DPTO. I PROC,

001/2 1 10199

..//ELIAZAR FLORES,Or, Cas, 43 años, Arrieta Nº 3430, C.I. carece.-
BARTOLOME ROSSAS ROSSI,Or,Cas, 39 años, Arrieta Nº 3470,C.I. carece.-
MIGUEL OSCAR MADO PIRIZ, Or, Cas, 49 años, Fomento Nº1673 Bis,Apto 13 C.I. carece.-
JUAN CARLOS MILLER ROMERO,Or, Cas, 34 años, Abipones Nº 5879,C.I. carece.-
JORGE LUIS SEMORA ACOSTA,Or,Solt, 18 años, Senda 28 Nº 4961(Unid.Lavalle) C.I. carece.-
PEDRO WALTER PEREZ CORONEL,Or,Solt, 21 años, Senda 30 Nº 4966(Unid.Lavall C.I. carece.-
TIMOTEO OLIVERA SILVA,Or,Cas, 50 años, García de Zuñiga Nº3576,C.I. Nº 1.248.730.-
JULIO IVO MIRANDA AGUILERA, Or, Cas, 29 años, Cno. Anaya 3022, C.I. carec
SAUL AVERO PEÑA, Or, Divorciado, 53 años, Carve Nº 5771, C.I. carece.-
VENTURA LANDEIRA MARTINEZ, Español, Cas, 64 años, Garibaldi 1758 Apto.20 C.I. 351.556.-
JUAN FRANCISCO HORNAZABAL MAYNO,Chileno, Solt, 40 años, Tacuarembó 1569, C.I. Nº 92. 207.112(Argentina).-

MAYO 20

WALTER HUGO VAZ MAYNO, Or, Solt., 23 años, Rosalia de Castro 1172, C.I. 1.364.644.-
HORACIO ARIS,Or, Solt, 20 años, Maldonado 2212, C.I. carece.-
JORGE CARLOS DENIS GIARDINO,Or, Cas, 22 años, Porongos 3564, C.I. Nº 1.496.060.-
JOSE ENRIQUE MUIÑO MARTINEZ, Or, Solt, 20 años, Monte Carlo 3488, C.C. Serie B.D.A. Nº 53.774.-
NELSON WASHINGTON ZARZA COTELO,Or, Viudo 35 años, Oral. Flores 2647 Bis, Apto. 7, C.I. carece.-

Saluda a Ud. atte.,

INSP.GRAL.P/A PABLO LORENTE
DIRECTOR.

002/2

1019

archivos
Varios

Año de la Orientalidad

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.-Direoción.-

Montevideo, 18 de Mayo de 1975.-

Sr.Jefe del Serv.de Intelig.del Ministerio de Defensa Nacional.-

De acuerdo a lo dispuesto por el Se/ ñor Ministro del Interior, cúmpleme llevar a su conocimiento la nó/ mina de reclusos excarcelados en las siguientes fechas:

DIA 12.-

TABARE JOSE GRECO FRAGA, or.,solt.,19 años, Cisplatina No. 1298 bis Ced.Id.No. 1.285.211.-

ROBERTO DI SANZO CANDIA,italiano,casado,33 años.,Quichuas 2779.Ced. Id.Carece.-

LUIS ALBERTO PINTOS CHAVEZ,or.,solt.,20 años., Dinamarca 3818 Ced. Id.Carece.-

ALFREDO LOPEZ ALANIZ,or.,casado.,38 años., Francisco Plá 4161 Ced. Id.No. 868.253.-

DIA 13.-

MIGUEL ANGEL FURTADO BELEDO,or.,solt.,20 años.,Acrópolis 3534,Ced. Id.No. 1.397.936.-

CARLOS MARIA FURTADO TAFURI,or.,solt.,22 años.,Lisboa 5408,Ced.Id. No.1.747.549.-

RUBEN DARIO MAYO SILVA,or.,solt.,33 años.,Rincón 517,Ced.Id.1.435.927

RAFAEL DE MARCO BETIZAGASTI,or.,solt.,38 años.,Pasaje F No. 4876, Ced.Id. No. 1.008.936.-

Of.No.1.689/975

DIA 14.-

HECTOR JOSE DIEZ ROMAÑA,or.,solt.,37 años.,Centenario No.3257,Ced. Id.,No. 1.564.429.-

LINO GONZALEZ,or.,casado,49 años.,Rocha 2741 Ced.Id.542.966.-

AMELIO FARIAS BRASIL,or.,casado.,50 años.,Edison 5084,Ced.I.613.857.-

ELADIO BRENILDO ROVETTA SALAS,or.,solt.,44 años.,Felipe Contursi No. 4237 Ced.Id.No. 1.802.027.-

LUIS MIGUEL SILVEIRA MOLINA,or.,solt.,18 años., Oficial 2 No.3593, Ced.Id.No. 1.732.954.-

CASIMIRO LENKIEWICZ SEREDINSKY,Polaco,casado,66 años, Rambla Costanera del Arroyo Miguelete No. 3414.-Ced.Id.No. 450.214.-

DIA 15.-

CARLOS HUMBERTO FURTADO PINTOS,or.casado,33 años.,La Paloma No.2299 Ced.Id.Carece.-

RAMON NORBERTO GONZALEZ, or.,26 años.,solt.,Gregorio Camino No.818, Ced.Id.No. 1.337.072.-

ENRIQUE RODRIGUEZ PEREIRA,or.,div.,49 años,Joanicó s/n esq.Comercio Ced.Id.No. 579.732.-

EDUARDO ICELY RODRIGUEZ,or.casado.,49 años.,Juan Lindolfo Cuestas No.1484 Apto.No.1.-Ced.Id.Carece.-

NELSON OSCAR IBARRA DELGADO.,or.,solt.,24 años.,Carlos Gardel No. 1081 Ced.Id.Carece.-

JUAN CARLOS FERNANDEZ TORANZA,or.,solt.,27 años.,25 de mayo 640.- Ced.Id.Carece.-

ENRIQUE PEREZ,or.,casado.,32 años.,Tristán Narvaja 1112,C.I.1.099067

MIGUEL ANGEL LANUSSE,or.,solt.,22 años.,Valparaíso No.1339 Apto.1. Ced.Id.1.603.919.-

CARLOS ALBERTO BACCETTI GARRIDO,or.,solt.,23 años.,República Argen/ tina s/n esq.Baltasar Brum,Santa Lucía.- Ced.Id., Carece.-

DIA 16.-

LUIS ALBERTO ARCIERI MARTIRENA,or.casado.,47 años.,QArrieta 3432.- Ced.Id.No. 663.092.-

CARLOS LUIS CASELLA TORRES.,or.,casado.,20 años., Dunant 3758,Ced.Id. No. 1.411.323.-(1.411.323).-

ENRIQUE RIBO OTTONELLO.or.,solt.,62 años.,Bvar.Artigas 3009 Ced.Id. No. 260.460.-

001/2

1020

DIA 16 (Continuación)
ALBERTO BADIOLA,or.,solt.,32 años.,Piedras No. 582.-Ced.Id.Carece.-
JORGE ADAN OLIVERA,or.solt.,49 años.,Camino Cibils 4768 .-Ced.Id. Carece.-
DIA 17.-
JOSE LUIS BOGGIO,or.,casado.,31 años.,Continuación Florencia No. 3817.-Ced.Id.,No.1.637.319.-
DIA 18: ENRIQUE CONRADO FERNANDEZ ORLANDO,or.,solt.,30 años.,Juan Vicente de Arce No. 3137.-Ced.Id.,Carece.-

Saluda a Ud. atte.-

PABLO JULIO Mó. LORENTE
Dtor. Est. Insp. Gral. (P. A.)

002/2

1020

May Herrero
A 15/E

PROPUESTO PARA INSPECTOR. ¡OJO! NO LA RECUERDO

Fórm. 31

ENSEÑANZA SECUNDARIA

Montevideo, 28 de noviembre de 1969.

Señor Rector de la Universidad de la República,
Ingeniero Dn. Oscar J. Maggiolo.

Señor Rector:

Acabo de recibir la jerárquica y amable invitación y comunicación de que: "...La Universidad de la República ha resuelto convocar un Congreso Nacional de la Educación y la Cultura para la primera quincena del mes de abril de 1970".

Y, en simultaneidad que: "... El día 28 de noviembre del año en curso, a las 16 horas, en el Paraninfo de la Universidad, se realizará una Sesión Plenaria Preparatoria para considerar el Temario propuesto por la Universidad, ~~inicián~~dose en esta fórma, públicamente, las actividades relacionadas con el Congreso Nacional de la Educación y la Cultura..."

Al acusar y responder con inmediatez la invitación formulada, me es grato expresar la satisfacción y agrado personal, frente a tan plausible y destacado propósito,- de relevancia intelectual y cultural nacional,-privando el lamento de no poder estar presente en la Sesión Preparatoria, por la llegada tardía de la invitación y la circunstancia,- junto a los integrantes del Consejo Directivo de la Agrupación de Inspectores y Directores de Enseñanza Secundaria,- de hallarnos en plenas tareas atinentes a la presidencia de las Reuniones Finales de Promociones.

El suscrito, se encuentra ampliamente consubstanciado con los propósitos que animan a la Universidad de la República y al trasmitirle nuestro apoyo a tan brillante iniciativa, adhiere a su estructura y fines y queda a las gratas órdenes de la Rectoría de la Universidad, para los pasos futuros que se emprendan en tal materia.

Queda de Ud. a sus gratísimas órdenes.

Afectuosamente.

Herman Barttfeld
Inspector de Enseñanza Secundaria,
Presidente de la Agrupación de
Inspectores y Directores de Enseñanza Secundaria.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
SEC. ENTRADA
28 NOV. 1969
EXPOSICION
HORA FECHA

4/6/70
Varios
1021

001/2

ASUNTO

1021

Recibido del Jefe de Dpt - 3/VI/70

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Sección Entrada y Expedición
ASUNTO ENTRADO NO _____
FECHA: 5/12/69

Montevideo, 2 de diciembre de 1969.-

Por mandato del señor Rector pase a la Comisión Organizadora del Congreso Nacional de la Educación y la Cultura.-

SECCION Contralor y Archivo STO:

MIGUEL A. RUIBAL
JEFE DEPTO. SECRETARIA GENERAL

V

1021

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

S E C R E T O

FUERZA AEREA
ESTADO MAYOR GENERAL — Exto.A-2
SUB-INSPECTURIA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA) — S.I.F.A.
AER.MIL. CAP.BOISO LANZA" 19 de mayo de 1975.-

INFORME ESPECIAL No. 52/75

EVALUACION: - 2

ASUNTO : Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".-

TEXTO : Se adjunta Informe del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", producido por el Sr.Com.(ABR) William F. Dematteis, actualmente en Comisión en el referido Hospital, destinado [redacted] Comando General.-

23/5/75
Ex. I
5987

(99)
79

DISTRIBUCION: ORIGINAL [illegible]
COPIA 2 [illegible]
COPIA 3 [illegible]

4/6/975
Of. de Ent.
1022

001/28

INFORME SOBRE EL HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINCHELA".

El 23 de Octubre de 1973 el Señor Ministro de Educación y Cultura resuelve, por decreto Nº 921/73 la Intervención de la Universidad de la República. Como acción derivada de dicha intervención, se resuelve la destitución del Director del Hospital Dr. Hugo Villar. Se designa para sustituirlo al Sr. Mayor (SM-S) Enrique Boix quien asume funciones en Julio de 1974.

El Mayor (SM-S) Boix ingresa a la dirección del Hospital con su doble investidura de Militar y profesional universitario. Tan es así que el mismo, durante su primera alocución oficial, así lo expresa. Esta expresión es difundida por la prensa. Corroborando lo expuesto, la documentación oficial es suscrita por el actual director dejando constancia de su calidad de Jefe de un Cuerpo Auxiliar al anteponer a la firma su grado de Mayor (SM-S).

Lo anteriormente informado evidencia que ya desde el nombramiento del actual Director, su investidura de militar traslada a primer plano la imagen de la F.F.A.A. en otro aspecto de la vida nacional que es el Area de la Salud.

Al modesto juicio de quien firma, el nombramiento oficial del Señor Mayor (SM-S) Enrique Boix, se contó con la debidad autorización Superior, compromete a todos sus camaradas en la misión asignada. Moralmente así lo sintió quien suscribe acatando la orden superior de trabajar en coordinación con la Dirección del Hospital de Clínicas y asumir funciones de Asesor Técnico en el mencionado Centro Hospitalario.

DPTO. I
PROC.

1022

De acuerdo a lo anteriormente informado y en cumplimiento de las directivas impartidas por la Junta de Comandantes en Jefe al personal militar designado para prestar servicio en reparticiones ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, quien suscribe se permite efectuar a continuación, una sintética evaluación sobre el Hospital de Clínicas, donde se detalla: su importancia como principal centro médico- asistencial, la situación del mismo al ingreso del actual Director, actual o sea luego de ocho meses de gestión y las perspectivas de futuro atendiendo a la existencia de los programas proyectados.

II - IMPORTANCIA PARA LA NACION DE QUE EL HOSPITAL DE CLINICAS SEA RECUPERADO.-

El Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", es el más importante centro Asistencial, docente y de investigación del País.-

Consta de una planta física de aproximadamente 120.000 m^2 distribuído en 23 pisos, posee 620 camas habilitadas y capacidad potencial de 1.500, cuenta con 2.400 funcionarios entre personal Docente y no docente, alberga en épocas de cursos 800 estudiantes de la Facultad de Medicina.

Dentro de su planta funciona la Escuela de Colaboradores del Médico y la Escuela de Graduados.

En la primera, se imparte enseñanza a gran número de estudiantes, que se capacitan en técnicas para- médicas como foniatría, instrumentistas, transfusionistas, psicología infantil, auxiliar de laboratorio, auxiliar de farmacia, etc. En la se-

/...gunda se imparte enseñanza a los médicos graduados, para mantenerlos al día de las nuevas técnicas.

En sus servicios de policlínicas se atienden 400 pacientes diarios e ingresan al Hospital en promedio de 40 enfermos graves diarios, a través del Dpto. de Emergencia.

Mensualmente circulan por el Hospital de Clínicas aproximadamente 20.000 personas.

El poder potencial del Hospital es inmenso y por sí solo, trabajando a pleno rendimiento, podrían atenderse todas las necesidades asistenciales de alto riesgo del País.

Para ello, sería menester de dotarlo de mayores medios económicos y asegurarle un servicio de ambulancias de gran agilidad (idealmente medio aéreo) que, salvando el problema de su concentración geográfica permitiría el rendimiento óptimo de un hospital sobredimensionado. Sobre el particular conviene recordar que el 40% de los pacientes que ingresan al Hospital provienen del Interior.

Este esfuerzo se vería largamente compensado al economizarse en la construcción de nuevas plantas físicas y adquisición de equipos costosísimos de hospitales, duplicando innecesariamente servicios de alta complejidad técnica, que por falta de adecuada demanda, por estar descentralizados permanecerían ociosos durante muchas horas del día.

Una breve reseña de las instalaciones permiten ratificar que el Hospital de Clínicas, además de su importancia como principal centro asistencial, es un edificio de altísimo valor patrimonial para el Estado. ...//

1022

//... Sus 12 hectáreas cubiertas cuentan con 16 ascensores, 6 generadores de vapor 800.000 metro de conductores eléctricos, 500 teléfonos internos, 20.000 artefactos iluminantes, 100.000 metros de cañería de calefacción, 30.000 metros cuadrados de vidrio por nombrar lo más significativo.

En virtud de lo expuesto el suscrito estima que la recuperación del Hospital de Clínicas debe ser uno de los objetivos del gobierno de la República.

III - CAMBIO DE DIRECCION DEL HOSPITAL DE CLINICAS.-

El actual Director asume sus funciones en julio de 1974 bajo condiciones por supuesto adversas. Pese a la complejidad del Centro Hospitalario a donde orientababu gestión, no logró la colaboración de ningún médico especialista en administración que asistiera a la Dirección en el manejo del Hospital. Recurre entonces a un abogado, profesional de su entera confianza el Dr. Héctor M. Artucio que ingresa al centro como Director Asistente en lo administrativo. El Dr. Artucio de amplios conocimientos sobre Metodología y Administración es un profesional de nota y uno de los "factotums" del sistema de cuentas personales como régimen jubilatorio del País.

No obstante la colaboración ya expresada, el Señor Mayor (SM-M) Enrique Boix debe salvar múltiples inconvenientes. Se debe tener presente que en los últimos años, el Hospital de Clínicas, había transformado su misión social, nacional específica para convertirse en un centro de sedición. Gran parte de su personal, o la mayor parte de éste era de militancia política ...///

1022

///... en la izquierda y aún hoy, proscriptos los partidos políticos, no ha depuesto su ideología. Esta circunstancia agravada por la complacencia de la Dirección anterior había logrado anarquizar los cuadros funcionales.

La actuación de las FF.CC. ha logrado la detención de un importante núcleo de extremistas de izquierda, evidenciándose que algunos integraban el grupo de confianza de la anterior Dirección.

Con la neutralización de la izquierda no terminaron las dificultades, en virtud de que funcionarios del Hospital que constituían una fracción de extrema derecha luego del cambio de Dirección pretendieron la reivindicación del tratamiento perjudicial que recibieran en el pasado.

El Dr. Villar fue el único Director depuesto. Ante la falta de colaboración enumerada al comienzo del capítulo el Mayor (SM-M) Enrique Boix, permite la permanencia de los Directores Asistentes en lo técnico Dr. Julio Ripa (reciente renunciante) y el Sr. Aron Nowinski.

La Secretaría del Hospital, centro regulador de todo trámite administrativo, se integraba con personal adicto al Director saliente. La nueva Dirección comienza a trabajar con esos medios detectándose de inmediato una lenta pero eficaz resistencia pasiva. Lo mismo ocurría con la Secretaría Particular de Dirección.

DPTO. I PROT.

El actual Director, a su ingreso carece de asesores.

El cargo de Arquitecto Asesor, ocupado por el profesional proyectista y Director de Obra del Edificio ...///

////... Arq. Durruco se cubría en forma irregular. Su titular, persona ya anciana concurría al Centro esporádicamente y al poco tiempo del cambio de Dirección inició su trámite de jubilación.

El cargo de Ing. Asesor, estaba cubierto por el Ing. Rodrigues Molinari. Hombre adicto a la anterior Dirección y marxista militante, a dicho profesional si bien no se le probaron actos de sabotaje, se le comprobó en cambio desidia o desinterés para el desempeño de la función. Carecía su despacho de una planificación u organización mínima funcional. La documentación gráfica existente (hoy recatada, evaluada y clasificada por el suscrito) se archivaba en carpetas, en forma desordenada lo que hacía imposible su consulta.

Durante un largo período, los generadores de vapor funcionaron sin ablandadores de agua provocando el deterioro por incrustación sedimentaria en calderas e instalaciones.

De los dos grupos electrógenos con que cuenta el Hospital (equipos LEROY 125 KVA cada uno a nafta) uno de ellos se encuentra fuera de servicio, datando de años su inoperancia.

Estas omisiones motivaron que Dirección le solicitara su renuncia que presentó (aún hoy, sigue acéfalo el cargo de Ingeniero Industrial cuyas funciones trata de cubrir quien suscribe).

La planta de energía carecía de Jefatura responsable. En uso de licencia el C/C José H. Firpo (retirado), Jefe de Operación de Planta, las salas de Máquinas se encontraban por sucesión jerárquica en manos de simples Jefes de Sector. En situación absolutamente crítica, la única caldera que se ..////

1022

/////... encontraba en marcha, dejó de funcionar a la semana de asumir el actual Director. El Hospital se quedó así sin vapor, esencial para hacer marchar el Centro de esterilización de materiales, el Laboratorio, la Farmacia, el Block Quirúrgico, la cocina, las instalaciones de calefacción.-

Para suplir la falta de calefacción, la Dirección resuelve proveer una frazada adicional a cada paciente, dado que existía un importantísimo stock que se guardaban en Almacenes para casos de emergencia. Síntoma de la resistencia pasiva del funcionariado al nuevo Director cabe informar que nadie comunicó a Dirección, la existencia de frazadas siendo el propio Director quien descubre las mismas en visita de inspección de planta

El cuerpo docente se hallaba convulsionado por la firma de la Declaración de Fé Democrática impuesta por el entonces Ministro de Educación y Cultura Profesor Edmundo Narancio, corriendo rumores en el Hospital de que todo el cuerpo docente renunciaría, en solidaridad con los firmantes de una disidente.

El estudiantado practicaba volanteadas diarias, contrarias a las autoridades docentes.

Tal era a grandes rasgos la situación imperante en el Hospital en el momento de sustituírse su Director, agravada por los problemas que aún subsisten y reseñados en el Capítulo V. Los concepto informados fueron detectados por el suscrito a través de entrevistas diarias con autoridades y funcionarios e incluso con el Director del Departamento de Seguridad Mayor (RF) Rivera Alem.

.../////

DPTO. PROC.

//////... IV - SITUACION ACTUAL

Debido a la gestión de la actual Dirección, la situación importante en el Hospital de Clínicas en la actualidad es la siguiente:

a) Asesores y Colaboradores de Dirección.-

El Director ha logrado reunir un equipo de trabajo que, superando la formación profesional heterogénea, ha conseguido aglutinar esfuerzos para posibilitar la labor de conducción.

Así han ingresado al Clínicas los Directores Asistentes en lo administrativo, Dr. Héctor M. Artucio y en lo técnico, la Alf. (SN-M) Silvia Carrara de Sica a quienes Dirección sin perjuicio de su actividad rutinaria les ha conferido tareas específicas como el despacho diario al primero y la estructuración de un presupuesto por progra a en el área asistencial a la Alf. Carrara de Sica.

Permanece también como Director Asistente el Sr. Aron Nowinski, integrante de la anterior administración, a quien Dirección confía la decisión de asuntos rutinarios del Hospital.

Se cubrió el cargo de Arquitecto Asesor con el Arq. Hugo Barletta.

Las necesidades del área industrial son cubiertas por el suscrito, de acuerdo a las órdenes recibidas.

Se cuenta con la cooperación del Cap. Nav. Rúben Gonsáles y del Grupo de Apoyo de la Armada Nacional para asesoramiento y atención de problemas relativos a la planta de Energía.

Se obtuvo del Ministerio de Educación y Cultura la creación de seis cargos de Secretarias de confianza. Dos de ellas .../////

1022

//////... provienen del H.C.FF.AA. donde merecieron un alto concepto.

Con este personal, realmente capacitado (poseen las seis curso de Secretariado y dos son Taquígrafas) se interviene en áreas administrativas claves como son: Secretaría de Dirección, Secretaría General, Dpto. de Suministros y Dpto. de Personal.

B) Seguridad.-

Se ha creado el Departamento de Seguridad (antes servicio de vigilancia) cuya dirección se entrega - a sugerencia del Señor Jefe de Policía de Montevideo Cnel. Alberto Ballestrino-, al Señor Mayor (EF) Rivera Alem.

En atención a los informes del S.I.D., no se renovaron contratos, a su vencimiento a aproximadamente 40 funcionarios.

Se consiguió asimismo el traslado de diecinueve funcionarios administrativos " activistas " a otras áreas universitarias (gran parte de ellos ha Publicaciones de la Universidad).

Se ejerce una discreta pero eficaz vigilancia en toda la Planta Física, para evitar irregularidades o manifestaciones de índole político.

La posición de la Dirección al respecto es terminante, no permitiendo hacer política dentro del Hospital y sancionando severamente las faltas en ese sentido.

Se modificó sustancialmente el sistema de controles internos y las rutinas de entrada y salida de materiales.

Se solicitan los informes al S.I.D. previo a la autorización del ingreso de cualquier nuevo funcionario.

Actualmente impera en el Hospital un ambiente ...

DPTO. PROT.

1022

//////... de orden y tranquilidad.

C) Personal.-

Se incrementó el poder operativo de las áreas de producción del Hospital con el concurso de 49 becarios de U.T.U. capacitados en diversas técnicas.

Se obtuvo un aumento de grado en el escalafón de las enfermeras profesionales, logrando detener en gran parte la deserción de aquellas, ultimamente acelerada.

Se eleva el nivel de capacitación del funcionariado del Hospital, en base a la realización de gran cantidad de concursos que ofrecen las mayores garantías. Se anuncian por la prensa los de Auxiliares de Enfermería, Auxiliares de Laboratorio, Dietistas, Asistentes Sociales.

Se estructura un sistema de contratación eventual que se financia con el producido de multas y descuentos por faltas del funcionariado al reglamento de trabajo.

Concorde con la política de Dirección de complementar en lo posible la remuneración del personal se dispone:

a) Extensión del horario de trabajo a más de 400 funcionarios de 36 a 40 horas semanales (con el consiguiente incremento de remuneración).

b) Ampliación de los Servicios del Comedor Social, (ticket de $ 500) a todo funcionario que cumple más de 40 horas semanales (antes solo tenían acceso al comedor los funcionarios que Dirección designaba).

c) Homologación para el funcionariado de los derechos asistenciales previstos para los poseedores de carnet de asisten-

.../////////

1022

//////////... cia del M.S.P. con arancel (10% del arancel de "PARTICULARES").

D) Plano Asistencial

El aumento de ritmo de un Hospital comoálCClínicas (Hospital de agudos) se logra fundamentalmente acelerado el ritmo de cirugía, dado que la mayor parte de los pacientes ingresan con destino a esa área.

Se han habilitados tres nuevas salas de cirugía que unidas a las que se encontraban funcionando, duplican la antiguas posibilidades del Block Quirúrgico.

Se realizan actualmente un promedio de 30 intervenciones diarias de cirugía mayor, disminuyendo sensiblemente el plazo de Hospitalización de los pacientes y logrando así atender con el mismo número de camas, mayor número de enfermos.

Se creó en el Hospital el Departamento de Cirugía Cardíaca constituyendo en la actualidad, rutina diaria dichas intervenciones y recuperando el Uruguay, sus posibilidades de actuación en este campo quirúrgico desplazado en los últimos años a otros países.

Se encara la habilitación de nuevas salas de internación, y la extensión del horario policlínico.

E) Planta Física

Se han solucionado los problemas más graves de Planta Física e instalaciones, lográndose actualmente, pese a los problemas que subsisten e informados en el Capítulo pertinente un mínimo grado de funcionalidad general.

Se cuenta con va por, energía eléctrica .../////////

DPTO. I
1022

//////////... y agua caliente en todas las plantas habilitadas. El agua caliente y el vapor se distribuyen en diferentes horarios en virtud del déficit actual de generación.

Se han reparado y mejorado en la medida posible y equilibradamente los servicios sanitarios, intensificándose el mantenimiento de los mismos hasta su reconstrucción difinitiva.

Se instalaron en la cocina tres marmitas en préstamo por M.C.FF.AA. que brindan al Departamento de Alimentación, una capacidad ádicional de cocción.

Se recuperaron tres ascensores y se estudia la instalación de tres más, elementos esenciales para un Hospital de circulación vertical.

Se incrementó la producción de los diferentes talleres con logros significativos. Por ejemplo: recuperación a un costo de $ 350.000 de una masa de operaciones de valor, altas veces millonario.

Producción en serie de 50 carros de limpieza y recuperación de gran parte del material rodante.

Se ha encarado una política de intercambio de bienes y servicios con los demás organismos del Estado con resultados positivos:

a) En los talleres de A.N.P. se arreglan y pintan camas y muebles de sala.

b) Mediante convenio con el M.O.P. se reconstruye la carpintería metálica exterior del Edificio.

c) Con el concurso de la Intendencia Municipal de Montevideo, se procederá a la regularización, terminadas las obras de

.../////////////

DPTO. 1 PROC.

//////////... remodelación de Avda. Italia, de los jardines, aceras y playas de estacionamiento.

d) En convenio con el M.S.P. se intercambian útiles y medicamentos.

e) Se reparan y retapizan muebles en los talleres del Poder Legislativo.

V - PRINCIPALES PROBLEMAS QUE ENFRENTA EL HOSPITAL DE CLINICAS

El relevamiento efectuado hasta el presente por el suscrito, le ha permitido detectar en el área funcional administrativa en que actúa, infinidad de problemas de diversas índoles y magnitudes. Dada su heterogeneidad el presente informe plantea solamente los más importantes.

A) ASESORAMIENTO

El Hospital de Clínicas requiere tener al frente de la División Mantenimiento y Operación de Planta a un Ingeniero Industrial. Ninguno de los actuales colaboradores de la Dirección en esa área poseen una formación técnico- profesional suficientemente completa para abocar la variedad de problemas que plantea el mantenimiento de equipos de la más variada naturaleza. Algunos de ellos como los de angiocardiografía, cardiología o radiología de altísima complejidad técnica.

Hasta el momento, los esfuerzos de Dirección por contar con el concurso de un Ingeniero han resultado infructuosos. Las remuneraciones de la Universidad de la República parecen ser insuficientes en atención a las exigencias de la función. Es así que ningún profesional ha querido comprometer aún, en exclusi-

...//////////

DPTO. I
PROC.

1022

//////////... vidad, 40 horas semanales de su tiempo en un trabajo de estas características. La explicación de este cargo desierto, también puede ser que el trabajo ofertado en las actuales condiciones del área industrial, ha poco de encararlo y si se realiza la tarea con dedicación y honestidad, transformará esas 40 horas en un puesto de dedicación total.

El cargo de Arquitecto Asesor se encuentra por el contrario cubierto. Las responsabilidades del profesional a cargo del Arquitecto Hugo Barletta, son distintas a las del área industrial. Una labor ~~mágnificadora~~ ~~ejecutiva~~ o por lo menos de contralor de obras más sencilla ~~se~~ armanán exigencias del cargo más adecuadas a la remuneración.

DPTO. I PROC.

Igualmente el Hospital requiere un experto en Organización y Métodos Administrativos. La organización descentralizada por funciones originalmente programada, se ha ido desvirtuando, imponiendo en el momento de la departamentalización por áreas físicas. Por supuesto ello significa la ausencia de standarización en los procedimientos, inobservancias de los canales naturales de mando, carencia de rutinas idénticas de trabajo, etc. Estas deficiencias administrativas largamente observadas por el suscrito en su campo específico de actividad (Div. Mantenimiento) atentan como es lógico contra un rendimiento aceptable o por lo menos de ritmo sostenido. La reorganización administrativa de la División ha sido confiada al suscrito. Las deficiencias en este sentido son mejor informadas en el siguiente capítulo VI - Planes de Dirección, (Programa de Mantenimiento).

B) Carencias de Personal Administrativo.

...//////////

1022

//////////... En el año 1956 el Hospital contaba, en los albores de su actividad funcional, con ciento treinta y dos administrativos. Contrariamente a la tendencia de incrementar el funcionariado administrativo, el Hospital de Clínicas disminuye su número a ciento treinta funcionarios actuales. Un simple prorateos por turnos, departamento y áreas físicas, a más de considerar que el Clínicas no es universo aislado dentro de una Administración Central burocratizada, demuestran que el plantel administrativo resulta ser insuficiente para la totalidad de los controles y trámites necesarios.

C) Carencia de Personal de Servicios Generales.

El Hospital de Clínicas podría compararse a un complejo habitacional de 2.000 (dos mil) viviendas de 60 m^2 cada una. Cuenta con 84 limpiadores distribuídos en tres turnos de trabajo.

Si consideramos el factor "ausencias" por licencias, afectación de cargos por jubilación (ley 11.490, art. 75) partes de enfermos etc., la fuerza efectiva disponible es menor aún.

Estas cifras que elocuentemente reflejan la desproporción existente entre tareas y personal, son la mejor respuesta a la pregunta que se formula cualquier visitante del Hospital - como también se la formuló el suscrito en su momento - sobre el aspecto, aparentemente inexplicable, de la falta de higiene imperante en el área física y adyacencias.

Agrava el problema el volumen creciente de trabajos por la habilitación progresiva del Hospital, en que se halla empeñada la actual Dirección. ...//////////////

DPTO. PRES.

F. 1022

////////////... D) Insuficiencia del Personal Obrero para encarar obras.

El número de personal existente en la División Mantenimiento permanece estacionario frente a un volumen creciente de tareas.

La misma actitud expansionaria de los diferentes servicios o la evolución tecnológica de algunos equipos e instalaciones, con procedimientos de apoyo cada vez más complejos o cuidadosos, determinan la insuficiencia de los servicios de Mantenimiento.

Como agravante final de la situación, el Estado actual del Edificio, víctima de largos años de desatención y actos depredatorios, sumado a la obsolencia natural de algunos equipos determinan que el mantenimiento que se realiza actualmente, no solo no es preventivo, sino ni siquiera correctivo, se trata solamente de un simple mantenimiento por emergencia.

DPTO. I
PROC.

Por supuesto que al incrementarse obras de media y gran envergadura para posibilitar un mantenimiento de Planta en tales condiciones, el factor personal presenta una situación aún más crítica.

E) Insuficiencia Planta Física.

Durante años, ya por ineptitud, incapacidad, desidia o falta de medios, las instalaciones edilicias solo conocieron el mantenimiento de emergencia ya referido, diría quien suscribe un simple servicio de reclamos.

Es así que las instalaciones sanitarias se encuentran en estado crítico. Hay averías en toda la red desde las grandes columnas de alimentación y descarga, hasta los artefactos sanitarios. Redesdde agua potable y red cloacal se encuentran tan de-

..////////////////

1022

//////////////... teriorada, que su contacto físico es un fenómeno factible con el consiguiente peligro de epidemia.

Una visita a la planta física permite observar la existencia de servicios sanitarios críticos, y víctimas del deterioro natural o intencional y otras veces del canibalismo para atender la reparación de otros en mejor estado.

La distribución de energía eléctrica presenta un aspecto igual al de la red sanitaria. Muchas instalaciones llegaron al término de su vida útil y en diversos piso se observan tableros de distribución bajo agua por deterioro de sectores sanitarios próximos.

DPTO. I
PROC.

Ampliación de servicios e incrementos de cargas ausentes de la debida planificación derivan en situaciones inoperantes y a veces riesgosas por insuficiencia o ausencia de los correspondientes limitadores de tensión.

La falta de planificación del Hospital en este sentido es de tal magnitud que para la alimentación de un Centro Quirúrgico en piso 17, estaba a punto de contratarse con U.T.E. 200 KW de incremento de carga (su costo es altamente millonario y no puede pensarse en maniobras dolosas en cuanto al proveedor es el propio Estado) sin tener en cuenta que el pico de consumo del Hospital está muy por debajo de la carga real autorizada en la sub-estación existente. En realidad al arribo del suscrito al Clínicas no se conocía ni la carga instalada ni el consumo pico de energía eléctrica. A más pruebas de lo dicho y cuando configurando una excentridad se encontraba proyectado alimentar los equipos referidos en baja tensión mientras que en

..//////////////////

F. 1022

//////////////////... Basamento del Edificio, Sector Oeste se encuentran inoperantes (nunca funcionó) una sub-estación con satélite con capacidad de transformación 6.000 a 220 y 200 KVA. (Su traslado a piso 20 ya fue planteado a U.T.E. siendo perfectamente factible y la diferencia de costo de los programas alimentación en alta o baja tensión-, supera los cien millones de pesos).

La Central telefónica es obsoleta e insuficiente (120 líneas para 500 internos) y la red telefónica y aparatos deben ser objeto de una reparación total y cuidadosa. En el plano de cableado aún múltiples las conexiones invertidas, en corto circuito o a tierra. En el aspecto aparatos es alto el porcentaje de mecanismos de disco con deterioro. Ambos factores determinan un alto número de comunicaciones equivocadas.

No es mejor el estado de las instalaciones de la calefacción y aire acondicionado en donde los equipos carecen de termostatos, vitales elementos de protección.

El Parque de Ascensores es insuficiente y por su actual estado presenta un porcentaje alto de máquinas fuera de servicio, (el coche 10 recuperado hoy, estuvo parado 1 año y el coche 11 lleva inoperante más de 7 aproximadamente).

En el aspecto seguridad de planta existen anomalías graves: por una parte el sumerito detectó la existencia de aproximadamente 200.000 litros de combustibles, repartidos en diferentes depósitos, ninguno de los cuales cuenta con las características de seguridad reglamentarias.

Por otra parte, las salas de máquinas se encuentran expuestas

.../////////////////

DPTO. 1 PROC.

//////////////////... sin protección, al deterioro intencional o a un manejo inapropiado.

Sobre estos puntos, la Dirección del Hospital al tomar conocimiento requirió el concurso del Cuerpo Nacional de Bomberos para adoptar las correspondientes medidas de protección.

La cocina, verdadero centro modular del Hospital requiere una remodelación total.

Sus instalaciones sanitarias inundan depósitos ubicados a nivel inferior. Sus hornos, planchas y marmitas requieren ser sustituídos o reparados.

Las deficiencias de Planta Física son de gran diversidad y volumen habiéndose resuelto solamente algunas de ellas.

VI - PLANES DE DIRECCION

En concordancia con las Pautas Generales de Política Nacional enumeradas por la Junta de Comandantes en Jefe, la Dirección ha elaborado planes inmediatos a mediano y largo plazo para lograr el objetivo de recuperación del Hospital "Dr. Manuel Quintela".

A) Plan Administrativo

1- Para solucionar las dificultades del área administrativa (Cap. V, A, B) se ha programado lo siguiente:

Para posibilitar el concurso de un Ingeniero Asesor obtener la declaración del cargo docente a fin de que los interesados puedan compatibilizar a la actividad del Clínicas, otras en áreas distintas a la Administración Central.

2- Para resolver la situación deficitaria del personal admi

...//////////////////

//////////////////...nistrativo, se dispuso la creación de la Oficina de Organización y Métodos de cuyas tareas se espera, si bien no es posible incrementar el número de funcionarios, obtener de los mismos a través de aprovechamiento racional un mayor rendimiento.

Esta Oficina tiene cometido inmediato los siguientes estudios: A) Efectuar un estudio racional de la actual distribución del personal administrativo.

B) Realizar un análisis crítico de formularios y rutinas imperantes en la Institución, tendiente a eliminar trámites inconducentes, homogenizar procedimientos o impresos.

C) Dotar a la Secretaría General de un poder operativo, para servir de apoyo a la Dirección y al trabajo de Clínicas y Ateneos en materia de investigación.

D) Crear una estructura administrativa que sirva de apoyo a la Dirección Mantenimiento.

E) Poner en marcha la FICHA SOCIAL MEDICA, réplica de la FICHA CLINICA, que dará información fundamental para detectar mediante su sistema de "Muestreo" la problemática nacional, en materia social.

3- Para solucionar los problemas relativos a la carencia de personal de servicios generales (Cap. V-C), se encará la reorganización del personal pertinente a la vez que se persigue dotarlo de nuevos medios o ayudas de trabajo.

Al efecto se repararon en los talleres de Herrería del Hospital 60 carros de limpieza radiados de servicio por deseperfecto y se construyeron 50 más.

...//////////////////

021

1022

//////////////////... se encara al mismo tiempo la adquisición de máquinas industriales de limpieza.

B) Programas de Mantenimiento.-

La Administración había planificado el organigrama interno del Hospital en dos grandes Areas: el área asistencial y el área administrativa. Dentro de la última funcionaba en forma descarticulada la Sección A-3 (Servicio de Mantenimiento) como talleres de simple reclamo.

OPTO. I PROC.

La actual Dirección pretende jerarquizar los Servicios de Mantenimiento, entendiendo que su importancia es comparable a lo administrativo y a lo técnico si se quiere llegar a realizar un mantenimiento preventivo o por lo menos planificado.

Por esta causal se crea la División Mantenimiento y Operación de Planta. A la nueva División debe dotársele de un sustento administrativo que regule su poder operativo.

Cometido básico de la Oficina de Organización y Método, la organización de la División es la base fundamental para el desempeño de su cometido y elemento imprescindible para obtener diferentes objetivos como: Seguimiento de solicitudes de reclamo u obras, determinación de costos, control de sus contratistas, confección de programas, ejecución de obras por camino crítico, etc.

C) Plan Recuperación de Planta Física.

En atención al estado actual de la Planta Física y sus instalaciones, la actual Dirección ha dirigido su interés hacia los objetivos de alcance inmediato y que son:

1- Rehabilitación de las instalaciones sanitarias y de cale-

..//////////////////////

1022

//////////////////... <u>facción:</u>

Se llamó a concurso de méritos para seleccionar el profesional encargado del proyecto y dirección de obras del plan referido. Dicho concurso ya fue realizado resultando ganadores el Ing. Jorge Montautti para obras de calefacción y aire acondicionado y el Ing. Amilcar Pittamiglio para la reconstrucción de obras sanitarias. Las obras se encuentran financiadas a través de una partida presupuestal de 2.000 millones de pesos.

DPTO. I PROC.

2- <u>Redes de alta y baja tensión, Parque de Ascensores y Red telefónica interna.</u>

Careciendo el Hospital de Ingeniero Industrial, la responsabilidad de la conducción de este campo ha sido confiada al suscrito. En el plano de energía eléctrica ante la imposibilidad de detener el funcionamiento de los diferentes servicios, se ha intensificado el mantenimiento, para permitir atacar individualmente los servicios más afectados.

Actualmente se trabaja en Lavadero y en la recuperación del grupo electrogeno Nº 2.

Con respecto al Parque de Ascensores, se han recuperado ya tres unidades durante la gestión del suscrito. Se trabaja actualmente en la recuperación del coche Nº 11 y del coche Westinghouse.

Asimismo se preparan los recaudos para el Llamado a licitación por la instalación de tres nuevos coches.

Referente a las comunicaciones telefónicas internas, se ha proyectado una sustitución gradual de aparatos (el mayor número de problemas lo ocasionan estos y la Central) en virtud de

...//////////////////////

1022

//////////////////////... resultar imposible su reparación.

Para el mantenimiento de la Central telefónica se ha obtenido el apoyo de ANTEL quien llevó recuperado un 25 % del material instalado en la misma.

3- Sala de Máquinas

Con referencia a la sala de máquinas se recupera en estos momentos el generador de Vapor Nº 2 (baja presión) estando proyectada la recuperación del Nº 4 a la terminación de estos trabajos.

El generador Nº 3 ya ha sido recuperado en el período agosto-diciembre 74 y está hoy en funciones. El Nº 1 cuya recuperación resulta totalmente antieconómica, será sustituído por un generador PERFLO de alta presión (10Kg.) gemelo del ya instalado en la Sala de Máquinas.

La recuperación se realiza con el concurso de la Armada Nacional, de una empresa privada y con el asesoramiento técnico del Cap. Nav. Rúben González.

De acuerdo al plan descripto, se estima que para el invierno del corriente año se encuentren en funciones 1 caldera de alta y dos de baja presión, generando el vapor suficiente para los consumos de los servicios hospitalarios.

4- Block Quirúrgico

Acorde con la política de Dirección de acelerar el ritmo hospitalario, el Arq. Asesor ha trabajado en el proyecto de remodelación del Centro Quirúrgico que contará con doce salas de Operaciones, termicamente acondicionadas y totalidad de nuevos equipos.

..//////////////////////

F. 1022

//////////////////////... Dicho proyecto ha sido elevado a consideración del Sr. Rector de la Universidad Arq. Gustavo Nicolich.

5- Cocina.

Su remodelación total se encuentra a cargo de la Dirección Arquitectura de la Universidad, bajo la Dirección del Arq. Carmelo Ventura (en proceso).

6 - Emergencia y Archivos Médicos

Se ha encarado también la remodelación de estos dos servicios básicos, cuyas áreas físicas son en la actualidad totalmente insuficientes. Dentro del Plan Remodelación de Emergencia se encara la creación del CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGIA y del CENTRO NACIONAL D L QUEMADO.

D) Plan Asistencial

En el programa de asistencia médica se han estructurado cuatro sub-programas, alguno de ellos ya reseñados en el plan anterior.

Ellos son:

1- Creación de nuevos centros nacionales

La creación de nuevos centros asistenciales de acitividad específica, es una necesidad impostergable en el país. Surgirán así el CENAQUE (Centro Nacional de Quemado), CENAFI (Centro Nacional de Figurados) y CENATO (Centro Nacional de Toxicología).

Los proyectos se cumplirán en coordinación con el M.S.P. y los dos últimos requieren para su montaje recursos no considerables.

2- Aumento de la capacidad asistencial

Se piensa incrementar la capacidad locativa de 620 camas a

...../////////////////////////

1022

Al mismo tiempo se estudia la posibilidad de aumentar la asistencia en policlínicas mediante la extensión del horario en horas vespertinas..

3 - Remodelación del Centro Quirúrgico

Ya enunciado anteriormente el proyecto duplicará la capacidad operativa del actual Block Quirúrgico.

4 - Ampliación del C.T.I. (Centro de Tratamiento Intensivo)

Su remodelación y ampliación incluye una nueva instalación de oxígeno y varios centralizados (Sala de Bombas ya terminadas).

5 - Archivo Médico y Departamento de Emergencia.

Quedarán mejoradas con la remodelación de sus plantas, como se informa anteriormente.

DPTO. I

VII - CONCLUSIONES

Tratando de emplear toda su objetividad el que suscribe piensa que lo informado en capítulos precedentes, demuestra que la actual Dirección del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" está confiada a un responsable representante de las FF.AA., técnico calificado en Administración Hospitalaria que encuadra su actuación dentro de las directivas impartidas por la Junta de Comandantes en Jefe. Sus actuaciones hasta el momento reflejan perseguir los objetivos nacionales; los objetivos y metas propuestos, informados en el capítulo VI responden a la política nacional adoptada por las FF.AA.

Los planes inmediatos se han puesto en práctica sin interfe-

//////////////////////... reciente no habiendo transcurrido tiempo para apreciar la evolución de los programas a mediano y largo alcance pero sí para definir que se trata de realizaciones alcanzables y no utópicas.

En el plano de la seguridad, quien suscribe aprecia un Centro Hospitalario pacificado y a sus funcionarios, docentes y no docentes actuando con disciplina y responsabilidad. No se encuentra en condiciones de informar, en cambio si la pacificación mencionada es auténtica o estratégica obediencia a consignas antinacionales.

Personalmente piensa que resulta artificial que en lapso de pocos meses, la anarquía se haya convertido en orden y la agitación política en colaboración y paz.

En lo referente a su actuación personal, en cumplimiento a las directivas de la Junta de Comandantes en Jefe, quien suscribe ha intentado permanentemente:

1- Mantener la imagen de las FF.AA. y en particular de la Fuerza Aérea, mediante la presencia de su uniforme y de los símbolos nacionales y de la Fuerza Aérea, que lucen en su despacho.

2- Propender el afianzamiento del patriotismo, mediante la distribución de afiches exaltantes de la nacionalidad y a través de su veneración personal trasmitida permanentemente a través del diálogo con el funcionariado.

3- Interviniendo sistemática y cotidianamente en el proceso local de planificación, programación y desarrollo de los diferentes proyectos.

Intentando demostrar con su intervención al nivel de man-

..//////////////////////

027

1022

//////////////////////... dos intermedios que los Sres. Oficiales de las FF.AA. se encuentran capacitados no solo para el mando de porsonal militar en sus tareas específicas, sino también para desempeñar tareas de administración pública, comandando técnicas y procedimientos civiles con idéntica y adecuada eficiencia.

5- Integrándose al trabajo en coordinación con un sector heterogéneo y de alta representación popular, demostrando que las FF.AA. no son una simple fuerza de represión y vigilancia, sino también masa ciudadana, dispuesta a comprometerse directamente en la evolución del país.

DPTO. I PROC.

6- Interiorizándose de la problemática particular de un importante sector del potencial naciona (SALUD) y trasmitiendo la información a los mandos naturales.

Por otra parte quien suscribe se permite reiterar que la actividad del Señor Mayor (SM-M) Enrique Boix, como Director Interventor, así como la desempeñada por el suscrito, el Director del Departamento de Seguridad o el coordinador de la Armada Cap. Nav. Gonzáles, han despertado una lógica expectativa sobre la gestión de las FF.AA. en la recuperación del Hospital de Clínicas.

La masa funcional y la ciudadanía toda, ajena a la Ley Orgánica Militar y sus disposiciones reglamentarias, más que a un Jefe de Servicios Auxiliares, ve en la persona del actual Director a un hombre con uniforme al igual que sus colaboradores.

La interrupción sin continuidad de la labor de cualquiera de los nombrados Oficiales, vienen desarrollando tendrá un re-

.../////////////////////////

////////////////////////..sultado altamente negativo.

No solo desfraudará a los Orientales bien intencionados que a través de su fé patriótica anhelan y confían en la recuperación del país, y de cada una de sus instituciones, sino que daría pie a una crítica por inefectividad imprevisiblemente destructora.

Todo ello atento, como es lógico más que contra prestigios personales, contra el sitial inmaculado que las FF.AA. deben defender inexorablemente para sí.

Capitan (NDR)

William F.Demattias

DPTO. I
PROC.

023/28

1022

Comando General de la Armada

2da. DIVISION ESTADO MAYOR NAVAL

INFORME DE INTELIGENCIA N.o 46/975

Montevideo, Mayo 31/080 Local
Mes Fecha hora

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

TEXTO.-

1. El día viernes 30, a las 1000 horas un [illegible] se presentó en el domicilio de un integrante del Cuerpo de Equipaje de la Armada, a quien otro integrante le había prestado su uniforme, e invocando a éste solicitó se le entregara el mismo por necesitarlo su dueño para un desfile.-

2. El hecho quedó al descubierto cuando el marinero que tenía el uniforme en su domicilio, y que había estado de guardia en el día de ayer, concurrió a su domicilio en el día de hoy.-

3. Las prendas del uniforme de la. perteneciente al Cuerpo de Equipaje de la Armada, obtenidas por este medio son:

   a. Gorro marinero blanco
   b. Sobrecuello azul marino
   c. Moña negra
   d. Casaquilla azul marino
   e. Pantalón azul marino
   f. Zapatos negros

. Se investiga y se ampliará la información

S/TE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 2/6/75
Fecha de Salida 2/6/75
Pasa a Dpto. I
No de Identificación 1 6131

JUNTA DE [illegible] SERVICIO DE [illegible]
Fecha de Entrada 2/6/75
Fecha de Salida
Pasa a Dptos. 3 y 1
No de Identificación 6131

EVALUACION DE LA FUENTE: A

EVALUACION DE LA INFORMACION: 1

AUTENTICA: Por el Señor Jefe de N-2 y por su orden:
ALFEREZ DE FRAGATA (CC) JUAN M. HERRERA

DISTRIBUCION:

[illegible]	 1	SID	 1
A-2	 1	E-2	 1
ARCHIVO	 1		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/6/975
Fecha de Salida
Pasa a Archivo
No. de Orden: 1023

UU1/1

1023

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
TRABAJO
Y
SEGURIDAD SOCIAL

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

D. n. Nº 651746

1/2

SIRVASE CITAR

N. B. - Indíquese en la respuesta el número y la fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Montevideo, 29 de mayo de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Con referencia a lo solicitado en Plan de Colección de Informaciones Nº 1, informo a usted:

A.- Identificación de izquierdistas notorios y/o presuntos extremistas de izquierda o de derecha: Anexo 1.-

B.- No se han producido acciones gremiales en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en cuanto a sabotage técnico no se detectó que se realizara abiertamente.-

C.- No se realizaron dentro del Ministerio.- Ciertas reuniones que informalmente se realizaron entre los pocos izquierdistas de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social (Prog. 05), es probable que no se repitan puesto que de sus inspiradores principales, uno falleció accidentalmente y otro se encuentra prófugo.- (Ver anexo 1).-

E.- No se han detectado.-

F.- No se ha observado.-

G.- 1) En lo referente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Soçial:

La única organización gremial

001/10 1024

DEP. I VARIOS PROCESADO U.

DEPTO. I Archivo PROC.

DEP. I PROCESADO

ENTRADA 2/6/75 Pasa a Dpto 1 No de Identificación 6136

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Fecha de Entrada 4/6/975 Fecha de Salida Pasa a Gremial No. de orden 1024

..// existente se encuentra en el Programa 05 siendo marcada tendencia democrática y que cuenta con la mayoría de los funcionarios de dicho programa.-

2) En lo referente a nuevas organizaciones gremiales en el plano nacional han solicitado inscripción las que se detallan en anexo 2.-

3) Las actividades gremiales se realizan en forma moderada notándose una leve tendencia de crecimiento de los sindicatos demócratas o autónomos (C G T U). No obstante la falta de plataformas positivas, carencia notoria de dirigentes capaces y falta de sindicalistas de base, induce a pensar en la limitación de este movimiento o su copamiento por las tendencias marxistas en un futuro no lejano.

Los sindicatos marxistas mantienen su organización en forma clandestina y no debe llamarnos a engaño la falta de actividad notoria, puesto que nada hace preveer un cambio de orientación de los mismos, ni que hayan desistido de conquistar sus objetivos.

La actividad sindical se adjunta en anexo 3.-

H.- El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se en

..// 1024

002

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
TRABAJO
Y
SEGURIDAD SOCIAL

SIRVASE CITAR

N. B. - Indíquese en la respuesta el número y la fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

D. n. Nº 651745

2/2

cuentra dispersado en cinco locales en la Capital y varios en el Interior.

Salvo el sito en Uruguay 948 donde se asientan el Programa 01, 03 y 04 y la Dirección, que por haber sido construído para la Caja Rural, ofrece un mínimo de seguridades, el resto es totalmente vulnerable a la realización de atentados o sabotaje, puesto de que se tratan de fincas arrendadas y que fueron construídas con destino habitación.-

I.- La fuerza laboral, uno de los tres pilares básicos de la economía, permanece en estos momentos en un "impasse" en lo referente a la agitación social, al haberse disuelto sus principales organizaciones gremiales pero es indudable que no podemos esperar se prolongue esta situación, cuya solución deberá relacionarse a la salida de la situación económica actual.

Mientras no se produzca una elevación real del poder adquisitivo del salario, es de suponer que la situación es fácilmente explotable por las tendencias marxistas desde la clandestinidad.

En otro sentido, el puramente ideológico, deberá tenerse presente que aunque mejo-

DEP. I PROCESADO V

OPTO. I Asunto: PROC. V

003

1024

ren las condiciones económicas, no cambiarán los métodos de disolución empleado por la ex CNT.

Sólo podrá contrarrestarse su influencia oponiéndole un sindicalismo demócrata fuerte y organizado, quitándole a través de una acción psicológica el concepto de lucha de clases en la relación obrera patronal por un concepto de asociación comercial en donde ambas partes se necesitan y complementan.-

J.- Anexo Nº 4.-

Saluda a usted atentamente

Director General Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Coronel

AURELIO H. VIÑA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
TRABAJO
Y
SEGURIDAD SOCIAL

SECRETO
D. n. Nº 651743

1/2

SIRVASE CITAR

N. B. - Indíquese en la respuesta el número y la fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

SECCION DE ...
2/6/75
Dpto 1
No de Identificación 6138

CyG - PE

Anexo 1

Lista Identificación de Izquierdistas notorios y/o presuntos extremistas de izquierda ó de derecha.-

Programa 01.-

Dra. Alicia Trezza de Piñeiro ✓

Abogado asesor — Izquierdista notoria

Dr. Julio Labat ✓

Abogado asesor — Izquierdista notorio

Dr. Jorge Lanzaro ✓

Abogado — Izquierdista y peligroso.

Proc. Carlos Guariglia ✓

Procurador — Izquierdista notorio

Edison Cirigliano ✓

As. Tec. Plan. y Pres. — Izquierdista no manifestado pero muy capaz.

Martha Real ✓

Of. Sect. Serv. Civil — Izquierdista notoria

María Todoroff ✓

Of. Sect. Serv. Civil — Militante comunista fue detenida en pegatinas.

DEP. I PROCESADO U

Beatriz G. de Moyano ✓

Pasividades — Izquierdista notoria

Aida M. de Ledo ✓

Pasividades — Izquierdista notoria

DPTO. I ASUNTO PROC. V

SECRETOS

1024 .../

..// Leda Avati de Simeoni ✓

Personal Jefe — Izquierdista notoria

Edgardo Secane ✓

Secretaría de Comisión — Izquierdista notorio

Violeta Arioni ✓

Secretaría de Comisión — Comunista

Roberto Calabria ✓

Secretaría de Comisión — Izquierdista notorio

Programa 02.-

Dr. Ruben Amoroso ✓

Director del Programa — Militante izquierdista. Muy capaz actualmente colabora eficientemente con la dirección.

Ivone V. de Brienza ✓

Prog. 02 — Izquierdista notoria

Carlos Rodriguez ✓

Prog. 02 — Izquierdista notorio

Bernardo Galli ✓

Prog. 02 — Izquierdista notorio

Osvaldo Othon ✓

Prog. 02 — Izquierdista notorio

Susana Edraniz ✓

Prog. 02 — Izquierdista notoria

Martha M. de Sanjurjo ✓

1024

..//

006

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
TRABAJO
Y
SEGURIDAD SOCIAL ..//

SIRVASE CITAR

N. B. - Indíquese en la respuesta el número y la fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

SECRETO

D. n. Nº 651742

9/3

Prog. 02	Izquierdista notoria
Antonio Simeone	
Prog. 02	Izquierdista notorio
Miguel Barceló	
Prog. 02	Izquierdista notorio
Martha Muniz de Moreira	
Prog. 02	Izquierdista notoria
Programa 03.-	
Dr. Chiessa	
Abogado	Izquierdista notorio
Dr. Adán Fajardo	
Abogado (Rivera)	Izquierdista notorio, caudillo del F. A. en Rivera.
Programa 04.-	
Ricardo Marenco	Fue procesado por MLN y absuelto. Esposa MLN hoy separados. Vuelto a casar.
Aida Othon	
Prog. 04	Izquierdista notoria
Rosa Alcalde	
Prog. 04	Izquierdista notoria
Rosa Fernández	
Prog. 04	Izquierdista notoria
Programa 05.-	
Federico Cibils	

DEP. I PROCESADO

DPTO. I Asunto PROC.

007

SECRETO

..//

..//

	Inspector	Izquierdista notorio
Sandalio Roballo		
	Inspector (Rivera)	Izquierdista notorio
Enrique Balla		
	Administrativo	Izquierdista notorio de tendencia apoyo MLN.
Dr. Javier Gomensoro		
	Abogado	Izquierdista notorio
Dra. Leopoldina Novoa		
	Abogado	Izquierdista notoria
Orlando Vigna		
	Inspector	Izquierdista notorio. Hijos prófugos presuntos MLN. (Fallecido el 23/V/75)
Sylvia Dufort		
	Administrativa	Posible MLN. Requerida y prófuga. Se le tramita destitución por faltas.
Duncan Niño		
	Inspector	Detenido y procesado por MLN. Se tramita su destitución.

DEP. II Punto PROCESADOS

1008

1024

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
TRABAJO
Y
SEGURIDAD SOCIAL

SIRVASE CITAR

N. B. - Indíquese en la respuesta el número y la fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

SECRETO

D. n. Nº 651741

3/3

Funcionarios que se suponen de tendencias izquierdistas, pero no se manifiestan ni actuan como tal:

Dr. Manuel Ibañez ✓

Abogado — Socialista (Frugoni) En sus dictámenes es leal y aplica criterios estrictamente legales.

Rodolfo Scaffo ✓

Lista 99. En su actuación ha demostrado lealtad y no tiene actitudes negativas.

Teresa Barrán ✓

Socialista(Frugoni). En su actuación ha demostrado lealtad y no tiene actitudes negativas.

Fernando Amorin ✓

Idem anterior.

Alba Foglia ✓

Lista 99. Idem anterior.

DEP. I PROCESADO

Julio Dibello ✓

Nancy Curbelo ✓

Gloria Sodano ✓

Martha A. de Rial ✓

Gioconda Pucci ✓

Nelly B. de Siciliano ✓

María del Verdúm Pereira de Echavarría ✓

DEPTO. I ASUNTOS PROC.

SECRETO 1009

...//

Elsa Terryn ✓

Julio de Rittis ✓

Felicia Maciel ✓

Hugo Fabiani ✓

Bruno Barbaro ✓

Carlos Rossi ✓

Julio Almeida ✓

Gladys Iglesias ✓

Fue detenida por prima de un integrante MLN. No fue procesada. En estudio.

Dr. Mario Zoppis ✓

En trámite de jubilación.

Nelly Bugallo ✓

DEP. II PROCESADO V

DEP. II PROCESADO V

V

1010/10

1024

D. P. Ens. Secundaria Docentes
74

LOS PRINCIPIOS DEL COMUNISMO
EN LA LEY DE ENSEÑANZA

Celia Reyes de Viana

Escribe Prof. CELIA REYES DE VIANA
Delegada del Gobierno del Uruguay ante la
12 Conferencia Gral de UNESCO-1962-París-
[illegible] DE LA EDUCACION

Comprendo que todo lo que aquí se dice no puede ser comprensible en sus gravísimos alcances para todos. Lo expuesto es resultado de conocimientos científicos en materia de educación, actualizados al día.

La educación es hoy instrumento de libertad o para la esclavitud.
Los programas de educación no pueden ser formulados como en épocas pasadas.

El comunismo ha sabido, en forma científica, introducirse en todos los programas (textos), en las leyes, de manera de "abrirse paso" a pesar de condiciones aparentemente "adversas". La base de la implantación del comunismo soviético es saber "esperar actuando silenciosamente en los mecanismos de educación."

La Ley de Enseñanza que ha de aprobarse, por falta de circunstancias, es una prueba de como actúa el comunismo.

Esa Ley DEBIÓ ser analizada seriamente por científicos en materia de educación democrática, antes de su envío al Parlamento.

AHORA [illegible] DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO [illegible], [illegible] resoluciones no verán trabadas por disposiciones absurdas, [illegible] por la LEY.

NUESTRO PAIS SE MERECIO UNA LEY SUPERIOR.

DEP. II PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/6/75
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden: 1025.-

001/115

1025

TODA LEY DE EDUCACION HA DE MIRARSE CON PROYECCION A 20 años venideros.

Se trata de niños y de adolescentes.

EL ESPIRITU DEL QUE REDACTÓ ESTA LEY es ajeno a lo científico y legítima educación democrática nuestra de profundas raíces históricas.(No existe ninguna mención hacia los valores históricos de nuestra democracia en nuestro escenario geográfico al que ni siquiera se menciona en estudio especial como conocimiento básico de nuestra educación nacional.)

La educación patriótica NACIONAL (nuestros héroes, nuestras Instituciones, Nuestra bandera, nuestro Himno Nuestro Escudo etc) debe ser base educativa de niños y de adolescentes, hoy más que nunca con la experiencia que hemos vivido los adultos al ver a niños, y jóvenes y adultos enarbolar símbolos ajenos a nuestra patria.

La palabra LAICA ni figura en nuestra Constitución ni en nuestro Derecho Positivo Nacional. (Su significado en nuestra educación ha sido preponderancia de enseñanza religiosa en escuelas y liceos públicos pero la palabra no está constitucionalizada. La prescindencia de la religión en la escuela se hizo antes de la Constitución de 1917)

La palabra LAICA HA SIDO MANCILLADA POR EL COMUNISMO EN ESTE SIGLO, como elemento totalitario no permitiendo otra enseñanza (Negador el comunismo de la Libertad de enseñanza), muy especialmente después de la segunda Guerra Mundial.

entre José Pedro Varela y nosotros ha, 100 años de vida y dos guerras mundiales. LOS VALORES DE NUESTRA DEMOCRACIA DEBEN QUE RECITARLOS (Vaz Ferreira)

DPTO. I
FOLIO
K

La educación puede ser ciencia para la libertad y los derechos humanos tal como aspiramos que sea la nuestra o ciencia para la negación de esos valores tal como lo proclama el comunismo.

LA LEY DE EDUCACIÓN AL IGNORAR LOS VALORES CRISTIANOS LO TERMINADOS EN LA FORMACIÓN DE SUS CIUDADANOS (Ley de enseñanza) abre el camino para el comunismo que necesita circunstancias futuras favorables para su implantación.

NUESTRA EDUCACION (Primaria y Secundaria) DEBE SER LIBRE DE PARTIDARISMOS (religiosos, filosóficos, políticos, económicos, científicos (materialismos etc etc.) concepto superior al mal alcance de LAICISMO.

(Nuestra educación "laica" con programas "materialistas" nos conduce al comunismo futuro(el desarrollo como bandera ideológica materialista)

1026

LA "LEY DE LA ENSEÑANZA" Y LA ACCION COMUNISTA

Formular una ley de Enseñanza, tal como la proyectada, desconociéndose en absoluto la realidad que vive el país, conduce a una acción comunista más realista.

1o) Se ha ignorado el estado de subversión existente preparado en un mínimo de 10 años tanto en Secundaria como en Primaria , como en UTU. En esta situación anormal solo pudo haberse legislado para la situación vivida ,de carácter disciplinario -educativa. Una ley de Educación no puede tener aplicación en un estado de anormalidad.

2o) La presencia de esta Ley sirve para disciplinar los cuadros comunistas, muy dispersos luego de la derrota de noviembre y de la acción de las Fuerzas Armadas.

Lo que se presencia hoy es la conocida "gimnasia" comunista que en cuadros menores se viene aplicando desde hace más de 10 años en toda la enseñanza. Hoy está ampliada con la "eficacia" frentista de los Comité de Base.

a)Se hacen reuniones de padres en la vecindad de cada escuela. Mira la reunión, siempre, un elemento comunista "adiestrado" (Director de Escuela Pública, Padre,Delegado de Consejos de Enseñanza).

Consecuentemente a partir de estos "los comité de base de la enseñanza" bajo el control comunista, funcionarán con normalidad, naturalmente.

Observación: Lo que se hizo en Secundaria se comienza a hacer en

025

Primaria. Muchas de esas reuniones de "enseñanza pública" se han realizado en parroquias, uniendo lo que parecía imposible de unir pero lo que el "frente amplio" realizaó con el "partido demócrata cristiano."

b) Se ha logrado que figuren nuevamente como "instituciones legales" las seudo organizaciones de maestros , profesores y funcionarios, que habían perdido jerarquía a través de una larga campaña de verdades . Hoy son propagadas como "instituciones" por prensa, radio y televisión.

c) La exposición confusa de toda la Ley (verdadero defecto en su calidad de tal)da motivo a las más variadas interpretaciones.
El comunismo sabe cuales son los artículos que (aislados) tiene que esgrimir y que palabras resaltar para penetrar en la sicología de padres de mediana cultura, de maestros desconocedores de los problemas educativos, de los profesores que nunca han estudiado problemas educativos, de los funcionarios que ignoran problemas de administración.

En cada Asamblea efectuada se dan "distintos motivos" haciendo aparecer un solo artículo y demostrar lo lesivo que encierra en él.

Sería extenso exponerlo aquí pero bastan dos ejemplos.

ab. En las Asambleas realizadas en colegios religiosos se invoca el artículo 20 del Capítulo VIII -inciso 3."Colocar avisos dibujos...etc...IMÁGENES..... religiosas..... ". Es de hacer not que en ese artículo 20 no se habla expresamente de Enseñanza Públi ca.....

b) En Asambleas realizadas en medios donde la familia,por su clase de vida tiene organización,se maneja como "lesivo" el artículo 10 Cap III, inciso 6 " Tutelar los derechos de los menores y proteger la personalidad del educando, en todos sus aspectos ." Esta expresión

1025

de NUEVO CORTE TOTALITARIO es hoy usada por los comunistas para mostrar lo-ación de derechos PERO MAÑANA SERA USADA POR ELLOS PARA MINAR LA EDUCACION DEMOCRATICA.

(Se podría aportar muchísimos ejemplos más)

a) El Dr. Campiglietti al proclamar que la Ley"podría ser plebiscitada" cometió el más grande de los absurdos por tratarse de un tema técnico, pero abrió puertas al comunismo, que progresó por esas actitudes que no son las que corresponde a una Ley de Educación. La ley es algo más que un simple reglamento gremial o de disciplina interna.

b) Existen artículos en los cuales aparecen expresiones "que no encierran ningún concepto" sobre todo cuando se insiste en la palabra "desarrollo" sin darle el calificado que corresponde a un país libre y sí,al concepto de "desarrollo" como bandera ideológica proclamada por los totalitarismos.

f) La insistencia en "formar ciudadanos" en la Enseñanza Primaria es objetivo claro del comunismo . Un niño no puede ser ciudadano. Lo es recién cuando pasada la adolescencia llega a cumplir los 18 años. La Escuela Primaria en una Democracia como la nuestra debe desarrollar en el niño valores humanos

(Ver la aberración que constituye el Art. 11-Cap III para los que saben Ciencias de la Educación en una Democracia)

(textual)Capacitar al niño para ser ciudadano activo de una democracia, entendiendo a ésta como sistema político y estilo de vida " Este artículo facilita el proselitismo político que se desea combatir. No hay que olvidar que el totalitarismo de Hitler y el comunismo en todos sus aspectos habla de la formación ciudadana para su conveniencia política DESDE LA NIÑEZ . (Ver Programas de la URSS en Chile)

DPTO. I PROC. K

g) Desde el Capítulo I se prescinde de la declaración de "educación democrática" como parte esencial . Ese Capítulo puede servir a cualquier clase de educación totalitaria.NI SIQUIERA SE CITA TEXTOS CONSTITUCIONALES BASICOS QUE PODRIAN SUPLIR ESA OMISIÓN.

___ Siguiendo el estudio de los otros capítulos no se percibe el alcance específico de la educación democrática : la presencia viva de los derechos humanos.

___ La palabra democracia tal como se emplea posee la más amplia ambigüedad. NUNCA SE HABLA DE LA CARACTERISTICA DE NUESTRA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA característica del Estado de Derecho.

Los países comunistas hablan de la misma manera que el texto de la Ley (República democrática Alemana, República democrática de Rumania etc.) NUESTRA LEY DEBIA ESPECIFICAR CLARAMENTE el concepto de democracia. O NO SE SABE o SE PRETENDE IGNORAR.(El Capítulo II tampoco aclara el concepto de "educación democrática" PUNTO FUNDAMENTAL para el desarrollo de todos los capítulos subsiguientes.

___ Ni aún cuando se refiere en el Capítulo III"fines y cometidos " al hablar de educación cívica NO SE HACE ESPECIFICACION ALGUNA. El comunismo en la URSS, en CUBA, en China y el Hitlerismo hablaron siempre de educación cívica y moral (Documentado) . La educación cívica en una democracia debe ser establecida para la no penetración de ningún totalitarismo.

DPTO. 1 PRUEBA K.

LO MISMO PASA CON EL LAICISMO. El comunismo proclama el laicismo como base de su educación totalitaria. EL LAICISMO NUESTRO DEBE SER DETERMINADO CLARAMENTE.

h) NO SE ESTABLECE DIFERENCIAS DE EDUCACION ENTRE PRIMARIA Y SECUNDARIA

CUERPO HOMBRES atrasados en Ciencias de la educación como si no se hubieran realizado investigaciones ninguna en esa materia desde la época de Varela. Retrocedemos 100 años. EL COMUNISMO HA LOGRADO ESTUDIAR CIENTIFICAMENTE LA ADOLESCENCIA (período liceal) Y ESTA CAPACITADO PARA DIRIGIRLA A SU FIN TOTALITARIO. Baste ver la pobreza de conceptos del art. 11 en especial el Art. 5o: "Preparar para el desempeño de un trabajo útil.....etc". LA ENSEÑANZA SECUNDARIA TIENE QUE SER CAPAZ DE DESARROLLAR CAPACIDADES y no es preperatoria de "trabajo útil". El trabajo útil " a esa edad ES METODO TOTALITARIO COMUNISTA. (Se contradice con el mismo artículo 7o , lo que demuestra total incapacidad programática de nuestra educación.)

EL CONFUSIONISMO DE CLASES DE COMPETENCIAS DEL CAPITULO V demuestra la incapacidad de los que redactaron la ley, de acuerdo con los expresos contenidos de la Ciencias de la Educación Moderna. Artículo por artículo puede ser estudiado demostrando su INABILIDAD A LA SITUACION REAL EN QUE VIVIMOS

~~EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION FORMA UNA JUVENTUD SIN CONOCIMIENTOS~~ DE LO QUE ES NUESTRA REALIDAD O ESPECIALMENTE ADOCTRINADA POR EL COMUNISMO TODA LA LEY DE EDUCACION DEMUESTRA EL PELIGRO DEL COMUNISMO EN LAS PROXIMAS GENERACIONES.

LA LEY DE CONVENIO DE RESTRUCTURO de una nación comunista más grande que la actual aunque aparentemente no hablo sobre el "proselitismo"

Se cree que "proselitismo" es resultado de carteles, pinturas etc etc o de mención de palabras como "comunismo", "castrismo" y no hay una sola medida concreta acerca de la calidad de conocimientos que conducen a la mentalidad comunista ni las actitudes que son las que provocan luchas internas (alumnos adiestrados para no dirigirles la palabra a los compañeros no comunistas, bajas

DPTO. 1 PROC. K.

calificaciones a los alumnos que no siguen directivas "gremiales" o a hijos de padres que en las Apales resisten al comunismo....)

LA LEY NO HABLA DE LA ACTITUD QUE DEBEN SEGUIR LOS PROFESORES Y DIRECTORES, actitud que va a ser siempre no respetada si el profesor no posee una firme convicción de lo que es democracia. (Profesores en clase no alientan a los alumnos en sus futuros trabajos y hablan constantemente de la miseria del país y que no vale la pena estudiar más, siguiendo las directivas comunistas "que a un pueblo ignorante se le engaña facilmente.

i) En la parte educativa LA LEY va dirigida al materialismo que lentamente va invadiendo nuestro campo social (lo útil, lo necesario, lo económico "desarrollo " etc) acuciado por la propaganda comunista sin que exista una clara definición "educativa" de todos los valores proclamados por Rodó y Vaz Ferreira EN EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD DE LOS ADOLESCENTES. Se llega a la juventud sin tener las aptitudes básicas para la libre empresa y con un concepto de "estatización" que ahoga todo espíritu de iniciativa . Un "partidarismo económico" puede destruir en esa edad el concepto de democracia.

j) LOS PROCEDIMIENTOS propuestos a los padres (Art. 35 en adelante) son de máxima lentitud y fuera de la realidad que se vive en los Liceos. Demuestra "incapacidad educativa" de quienes redactaron la Ley y de DESCONOCIMIENTO ABSOLUTO de sistemas prácticos. NO SE HABLA DE SUSPENSION DE LOS ALUMNOS y pase para LICEOS ESPECIALES u OTROS LICEOS sanción que los alumnos tienen verdadero temor, porque salen de su "radio de acción" donde han adquirido "prestigio"

DPTO. I
K

k) ES VERDADERAMENTE VERGONZOSO PARA NUESTRA EDUCACION que se admita que se puede ser profesor a los 18 añossin "ninguna prueba de suficiencia"

acerca de la capacidad. Retrocedemos más de 100 años pues Varela exigía una prueba de esa calidad por lo menos para ejercer el magisterio.

Se desea combatir la mal llamada "enseñanza libresca" y se entrega adolescentes a "profesores de 18 años " que no están ni preparados para dictar una clase ni con el libro abierto. Y SE LE DA "EFECTIVIDAD" A LOS DOS AÑOS DE EJERCICIO.

No es válido el argumento que no hay profesores. Pues bien: es necesari crear la categoría de aprendices los que al cabo de un tiempo tienen que rendir un examen (algo semejante a los "meritorios" de los Bancos)

~~NOS~~ INGRESO A LOS 18 años FAVORECE LA INCORPORACION DE ELEMENTOS COMUNISTAS ADIESTRADOS en los Liceos desde hace 6 años, período por todos sabido de intensa actividad comunista , CON INSPECTORES COMUNISTAS que ocupan YA su cargo en Secundaria y que son los que les darán la efectividad.

LA ACCION COMUNISTA SE VE FAVORECIDA POR ESE INGRESO , sin pruebas.

Pedagogicamente se sabe la calidad de un profesor en dos o tres palabras que pronuncie o escriba.

k) El CAPITULO XII tiene en su redacción grandes ambigüedades. Las mismas favorecen la instalación de una "política de educación comunista" . Se da como admitida la "única" Universidad de la República . La palabra "coordinar" tiene un significado particular en una democracia y un significado particular en la organización de educación comunista. "Los representantes de institutos habilitados" no tienen especificación de "grado" de competencia y esos representantes pueden ser "elementos comunistas "introducidos en la coordinación con fines propuestos para convertir la enseñanza EN MONOLITICA, o atentatoria de la libertad consagrada por la Constitución.

DPTO. I
K.

1) El CAPITULO XIII, al parecer sin trascendencia es de importancia suma para la legítima"educación democrática" . UN PLANEAMIENTO EDUCATIVO PUEDE LLEVAR A UN DOMINIO DEL COMUNISMO EN TODA LA EDUCACION.

La relación con los "planes de desarrollo nacional" en materia de educación primaria y adolescencia ES UNA TENDENCIA TOTALITARIA. Podría admitirse pasados los 10 años.

Todo el "planeamiento educativo " de Hitler" y de la URSS está dedicado a marcar moldes desde niños y desde adolescentes SIN PROPORCIONARLES LA LIBERTAD DE CREAR NUEVOS CAMINOS PARA LO QUE CREEN BIENESTAR DEL PAIS. Las condiciones de "desarrollo de hoy" no son las mismas de las que vivirán mañana, cuando se viven en circunstancias de libertades democráticas

Marcarles a los niños y a los adolescentes el porvenir MONOLITICO es claro totalitarismo, ajeno a nuestro acontecer histórico de libertades.

Corremos el riesgo de irnos al "materialismo economico " que caracteriza el marxismo, destructor de nuestra democracia.

LA OFICINA DE PLANEAMIENTO DEBE DETERMINAR CLARAMENTE SU ESENCIA DEMOCRATICA y la Ley de Enseñanza no lo hace.

Muchas más observaciones pueden hacerse . Esta Ley, EN SU ESENCIA, nos lleva a una acción comunista , y solo lo pueden percibir los que saben que LA EDUCACION HA SIDO EL ARMA DE COMBATE DE LOS TOTALITARISMOS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL y de los actuales en el URSS, en CUBA, en PEKIN y en RUMANIA, POLONIA, Checoeslovaquia , etc etc, de los países dentro de la cortina de hierro y de la cortina de bambú.

DPTO. I

Comando General del Ejército

Estado Mayor del Ejército
OFICINA POLICIA MILITAR

D. q. Nº 338529
D. q. No. 338529

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 22 de mayo de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Oficio: N.º 169/R/975

-Adjunto al presente remito a Usted relación de internados por Medidas Prontas de Seguridad en el ámbito del Ejército al 15 de mayo de 1975.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía Militar del Ejército.-

CORONEL

JULIO A. MORENO VENTA.-

JMG.ao

Objeto: Rem.rel.M.P.S.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE ESTADO
Fecha de Entrada: 4/6/975
Hora de Entrada:
Procedencia: Ext.
Número de Orden: 1085

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 29/5/75
Fecha de Salida: 30/5/75
Pasa a: Dpto. II
Nº de Orden: 6076

JEFATURA DE ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Entrada: 28/5/75
Procedencia: Dpto.II
Nº de Orden: 6076

DEP. II
PROCESADO
(2)

011

1025

COPIA Nº 3

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO EJERCITO AL [redacted] DE MAYO DE 1975.-

DISTRIBUCION:

ORIGINAL	J.E.M.E.
1ra.COPIA	DPTO.II
2da.COPIA	ES.MA.CO
3ra.COPIA	S.I.D.
4ta.COPIA	O.P.M.

Montevideo, 15 de mayo de 1975.-

EL JEFE DE POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

CORONEL

JULIO C. MORERO GENTA.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO POLICIA MILITAR República O del Uruguay

DPTO II

812

COPIA N° 3

C. G. E.
E. M. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

INTERNACION POR MEDIDAS PROPIAS DE SEGURIDAD
AMBITO EJERCITO AL 15 DE MAYO DE 1975.-
RESPONSABILIDAD-ORIGEN-UBICACION- CANTIDAD

RESPONSABILIDAD.-	CANTIDAD		ORIGEN Y LUGAR		AJENOS
	SOLICITO	TIENE	PROPIOS		
			AMBITO	FUERA AMBITO	
J.C.J	1	-	-	1	-
C.G.E.	2	-	-	2	-
Reg.C.1	-	1	-	-	1 Bn.I.13
Bn.I.B.13	1	-	-	1	-
E.A.E.	-	1	-	-	1 C.G.E.
DE.I	22	23	22 -BI.1 9 -GA.1 4 -Reg.C.4 11	-	1 J.C.J.
DE.I	5	7	5 -G.A.2 3 -Bn.Ing.2-2		2 (1G.A.2.) (1 ENHI) 1 C.G.E. - 1 DE.III
DE.III	1	-	-	1	-
DE.IV	8	8	8 -Bn.I.10 3 -Reg.C.8 5		
TOTAL	40	40	35	5	5

DPTO. I Pers. 2

COPIA N° 3

C. G. E.

E. N. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO EJERCITO AL 15 DE MAYO DE 1975.-

UBICACION-NOMBRE-ORIGEN-FECHA-ANTECEDENTE.-

LUGAR	N O M B R E	ORIGEN	FECHA	ANTECE.
UU.Leg.				
C.G.Ma.				
Reg.C.1	X-ARAFLAVSKY DE BEHAR,Lilián	B.I.B.13	30-07-73	EXCARCE
E.A.S.	-LICANDRO, Víctor (Gral) BIX	C.G.E.	10-07-73	DETENIDO
DE.I				
Grpo.A.1	X-RAVAGNOLO GANASSI, Giocondo Antonio	GAl	08-05-74	DETENIDO
	X-RODRIGUEZ LA NANA, Armando Ricardo	GAl	08-05-74	DETENIDO
	X-SEMPRONI ROBAINA, Víctor	GAl	08-05-74	DETENIDO
	X-COTTI O CEDAY,Carlos Dionisio	DE.I	06-05-75	DETENIDO
Reg.C.4	X-ALTESOR LICANDRO, Sergio Asis	DE.I	13-04-74	EXCARCE.
	X-ALVAREZ PEREIRO, Norberto Manuel	DE.I	20-11-74	EXCARCE.
	X-ALVAREZ BARRIOS, Efruin Fernando	DE.I	03-04-75	EXCARCE.
	X-CARMENES BARREIRO, Miguel Alberto	DE.I	03-04-75	EXCARCE.
	X-DIAZ HORTIGUERA, Ariel Raúl	DE.I	15-04-75	EXCARCE.
	X-FONTANA RIBOLLA,Milton Enrique	DE.I	22-02-75	EXCARCE.
	X-FULLE SIERRA, Luis Alberto	DE.I	03-04-75	EXCARCE.
	X-GOMEZ MORALES, Apapricio	DE.I	04-09-74	EXCARCE.
	X-PIRIZ CORREA, Alberto	DE.I	04-09-74	EXCARCE.
	X-PERDOMO RODRIGUEZ, Mario Osvaldo	DE.I	20-11-74	EXCARCE.
	X-UCCI PIEDRA, Francisco Walter	DE.I	04-09-74	EXCARCE.
BI.1	X-BARITUSSIO DE LOPEZ, Graciela	DE.I	04-09-74	EXCARCE.
	X-BLANCO DE LUZARDO, Ana María	DE.I	22-02-74	EXCARCE.
	X-FERNANDEZ DE SANTOS, Alicia	DE.I	22-02-75	EXCARCE.
	X-GONZALEZ FERRARI, Agustín Doroteo	DE.I	31-10-75	CLAUSURA
	X-GONZALEZ DE LEON, María Luisa	DE.I	11-12-75	EXCARCE.
	X-SILVA PIENDIBENIA, Ana María	DE.I	04-09-74	EXCARCE.
	X-VALDEZ DE VIETRI, Ana Luisa	DE.I	31-10-74	EXCARCE.
	X-VALDEZ BARREIRO, Carmen	DE.I	28-09-74	EXCARCE.
DE.II				
G.A.2	X-DE LEON AYCAGUER, Daniel	DE.II	12-09-74	EXCARCE.
	X-CAMPORA SCHWIZER	CGE.	24-01-75	EXCARCE.
	X-DE VARGAS ZACCONE, Washinton	DE.II	28-02-74	EXCARCE.
	X-[illegible],Héctor Raúl	DE.II	22-11-73	EXCARCE.
	X-MODERNELL Julio Cesar	DE.II	17-01-74	EXCARCE.
Reg.C.2	X-PIEDRA CUEVA AZPIROZ,José Luis	DE.II	15-04-75	EXCARCE.
E.M.R.1	X-DA SILVA, Domingo Washington	DE.III	07-05-74	EXCARCE.
DE.IV				
Reg.C.8	X-BARNECHE ALDAGOR, Miguel Angel	DE.IV	08-08-74	EXCARCE.
	X-GADEA GUTIERREZ, Raúl Orestes	DE.IV	08-08-74	EXCARCE.
	X-ORGAMBIDE DE CASTRO, Pablo Daniel	DE.IV	25-02-75	EXCARCE.
	X-RAMIREZ DE AVILA, Dardo	DE.IV	08-08-74	EXCARCE.
	X-URIARTE[illegible]RRA, MATA, Dardo Angel	DE.IV	08-08-74	EXCARCE.
BN.I.10	X-BARREIRO URRUSTI, Graciela Raquel	DE.IV	31-10-74	EXCARCE.
	X-PRESSA,Olga Nelida	DE.IV	21-04-75	EXCARCE.
	X-ZAGLOA WAKSMAN DE MAZZUCHI, Mabel	DE.IV	22-04-74	EXCARCE.

COPIA Nº 3

RESUMEN DE ANTECEDE:

DETENIDOS	5
CLAUSURA.	1
EXCARCELACION	34
CONDENADOS.	0
TOTAL	40

ALTAS: DE.I
-COITINO CEBAY, Carlos Dionisio

DE.II
-DA SILVA, Domingo Washington

BAJAS: DE.I
X-CASSANAZ GUTIERREZ, Luis Nestor
X-CARRERE GARCIA, Ricardo

División COMBUSTIBLES

Relación de personal de planta la ter. de quien se puede tener en ella confianza

Técnicos de Confianza

Ing. Químico Neirotti (muy útil)
Ing. " Hector Basaisteguy (muy útil)
Ing. Ind. Juan A. Gabarde (muy útil)
Ing. Civil Alcides Saizar
† Ing. Máximo Berniel
Ing. Jaime Parada
Ing. Ronald Reolón (ojo, que es medio decentrado)
Ing. Emilio Gosweiler
Ing. Ernesto Peluffo (Es el que mejor conoce el alternador que se esté chequeando, persona muy útil
Ing. Ind. Armando Ercoli
Ing. Químico Basagoda
Ing. Químico Otero
Ing Químico Grezzi
Ing. Químico Cristiani
Jefe de Taller Alberto Vazquez
Ing. Ind. García Morales
Sr. Fiorevanti Nicaretta (entrega de Combustibles)
Sr. Atilio Bustamante (Ventas)
Jefe de Obras civiles Beloqui

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/6/75
Fecha de Salida
Pase a Becerro
No. de Orden: 1026

Técnicos Dudosos

Dentro de ANCAP se manifiestan como de derecha pero que en fac. de Ingeniería han votado a la izquierda o han figurado en sus listas.-

DPTO. I
PROC:

Ing. Ind. Jorge Millot } son útiles, conocen bien la refinería.-
Ing. Civil Francisco De Soto
Ing civil José Goyret

001/13 1026

Sigue Tecnicos Dudosos

Ing. Ind. Andrés Tierno (Jefe de la División)

Agr. Orlando Mara

Ing. Quimico Mardogueo Cratzman.

DPTO. I PROC:

Frente Amplistas:

Cap. Juan Carlos Corch (ocupe puesto clave, pero dentro de ANCAP es una persona tranquila).-

DPTO. I PROC:

Ing. Ind. Antonio Molinelli (en puesto clave y persona muy peligrosa)

Ing. Ind. Hugo Valdez (en puesto clave y peligro). afiliado al Partido Comunista.-

Ing. Civil Elios Pazos (afiliado al Partido Comunista el puesto que ocupa no es de mucha importancia.-

DPTO. I PROC:

Ing. Civil Julio Brenner | Ex Socio en empresa constructora con Maneras Lluveras.- Su oficina es el principal foco subversivo de La Teja. Es peligroso aunque en ANCAP se cuida mucho de hablar.-

DPTO. I PROC:

Arq. Camilo Saravia | Es el segundo de Brenner.- Tipo muy peligroso.- Se lo he visto arengando los obreros.- Trató de convencer al resto de los profesionales a que hicieran huelga.-

DPTO. I PROC:

Arq. Walter De Tomasi | No está en cargo de importancia. Trató de convencer al resto de los profesionales a adherirse a la huelga.- De relativa peligrosidad.-

Siguen los Frente Amplistas:

Ing. Ind. Walter Kamerman | - Protagonizó como segundo de Steneri en los sucesos del 68.- - Estuvo a disponibilidad cobrando sueldo, tiempo que aprovechó para recibirse.- - Ascendido por el Directorio Anterior a Jefe del Taller de Electricidad e Intrumentos (Puesto clave). - Persona muy peligrosa - ¡¡Está chequeando el alternador de la Central de Vapor!!

DPTO. I PROC:

Ing. Quimico Luis Eirea | Esta en puesto clave. No se conoce mayormente su curriculum. Frente Amplista.-

DPTO. I PROC:

Ing. Jonás Steneri | - Cabecilla sucesos del 68.- - Pasó a disponibilidad.- - se lo vuelve a tomar, se le pagan los sueldos atrasados y se lo indemniza.- - Presidente Fed. ANCAP. - No estaba en puesto clave, pero el anterior Directorio lo asciende y ahora si posee un puesto donde tiene a su mando una masa considerable de obreros como Jefe del Taller Mecánico.- - Es el único de esta lista que hizo paros.- - No se sabe su paradero.-

DPTO. I PROC:

ANCAP

P. 2 A.
Mayo B
Luego archivar
en Bibliorato
C.A.P.

CONFIDENCIAL ARMADA.-

- MAULE BLANCO, María (Alias) " Marucha".-
  Lugar de trabajo: Piso 8 Oficinas centrales.-
  Actuación: Ocupante.-

- Nombre: AGIUSTO, Gladys
  Actuación: Ocupante.-

Nombre: MAICHAL, Mabel
Lugar de trabajo: Farmacia (Planta de alcoholes).-
Actuación: Sindicada como integrante de un CAT dentro de ANCAP.-

Nombre: RUIZ, Américo
Cargo: Jefe de taller de la Sección Alcoholes.-
Ocupación: Mecánico y profesor de UTU.-
Domicilio: Luis de la Peña esq. Ameghino.-
Ideología: Línea de " la tendencia".- Ver hoja s. Nº 2.

Nombre: DUARTE de LUMAITAC, Lidia
Cargo: Inspección Gral.de Serv.Médicos(Contralor Sanitario).-
Actuación: Ocupante (su esposo es activista).-

Nombre: CORTAZZO, Hugo
Cargo: Funcionario administrativo en la Planta Manga.-
Actuación: Ocupante.-

NOMBRE; PINTOS de BARRIOS, Estela
Cargo: Enfermera del Servicio Médico.-
Actuación: Ocupante.-

Nombre: RODRIGUEZ de NEVES, Graciela
Cargo: Departamento de contralor contable.-
Ideología: Línea de "la tendencia".-
Antecedentes: Su esposo habría estado detenido por sedicioso.-
Teléfono: 2-32-68.-

Nombre: RODRIGUEZ, María del Carmen (de DIAZ).-
Cargo: Depto.de Contralor Serv. Médico(Oficinas centrales).-
Ideología: Línea de "la tendencia".-

Nombre: CURCIO.....
Cargo: Administrativo del Servicio Médico.-
Actuación: Ocupante, repartió propaganda contra el gobierno el 27 y 28/6/73.

EVALUACION: C-

DISTRIBUCION: E 2.....1
Archivo.....1

DPTO. I
PROC:

.-CONFIDENCIAL A MAR.-

003

1026

...////
Nombre: VIERA Aída .
Cargo:Administrativa del Servicio Médico de ANCAP.-
Ideología:Línea de "la tendencia"
Actuación:Es la persona de confianza del Dr.HASAN

Nombre:BALARO de PELIEJERO,Elena: .
Cargo:Servicio Médico de ANCAP
Ocupación:Estudiante de Odontología.-
Actuación:Activista ocupante de la Planta.-

Nombre:IGLESIAS.....
Cargo:Servicio Médcio ANCAP
Ocupación:Médico
Actuación:Ocuapante

Nombre:GOYEN LA,Lucas: .
Cargo:Servicio Médico ANCAP
Ocupación:Estudiante de Veterinariá.-
Actuación:Ocupante.-

Nombre:RODRIGUEZ,Sergio: ϟ
Cargo:Servicio Médico ANCAP
Ocupación:Estudiante de Veterinaria.-
Actuación:Ocupante

Nombre:FABINI,Eduardo: ϟ
Cargo:Ayudante de Arquitectura.-
Lugar de Trabajo:Oficina Centrales
Actuación:Ocupante.-

Nombre:KRAUSS,Volga: ϟ
Lugar de Trabajo:Oficinas Centrales.-
Actuación:Mantiene contacto activo con Chile.-

Nombre:VILLARDO,Susana: .
Cargo:Dietista.-
Actuación:Ocupante.-

Nombre:LOPEZ PEREIRA: ϟ
Cargo:Portero 7mo.Piso Oficinas Centrales.
(Servicio Médico)
Actuación:Ocupante.-
Antecedentes:Sumariado en ANCAP por Hurto.-

Nombre:SANTAMARIA,Ines .
Cargo:Sección Agronomía.-
Ocupación:Estudiante del IPA.-
Ideología:Pro-Tupamara.-

Nombre:MENDEZ,Roberto: ϟ
Cargo:Idoneo de Laboratorio.-
Domicilio:Las Heras 1926 Ap.4.
Antecedentes:Había pertenecido al H.C.FF.AA.

DPTO. I
PROC:

1026 - 3

ANEXO.-

Personal Técnico del Departamento de Laboratorio de la Teja.

Sector Producción

I - Izquierdista
D - Democrata
A - activista

Jefe de Turno	Mario Amato	(II)	I
Químico de la.	m/c Ruben Castro	(II)	I
Ayud. Químico	Blanca Russo	(I)	D
Jefe de Turno	Heriberto Márquez	(II)	I
Químico de la.	Milton Gubitesi	(?)	—
Ayud. Químico	Nuvia M. de Vitelli	(II)	I
Jefe de Turno	Plinio Torres	(III)	A
Químico de la.	Ana E. de Gutnmajer	(I)	D
Ayud. Químico	Esteban Diechtiar	(?)	—
Jefe de Turno	Alberto Gary	(II)	I
Químico de la.	Ilse Galvalisi	(I)	D
Ayud. Químico	Alberto Rial	(II)	I
Jefe de Turno	Domingo Pérez	(II)	I
Químico de la.	Mirtha Vázquez	(I)	D
Ayud. Químico	Hugo Pedemonte	(?)	—
Jefe de Turno	Julio García Antunez	(II)	I
Químico de la.	Carlos Canillas	(?)	—
Ayud. Químico	Oscar Rodriguez	(I)	D

Solo van los Izquierdistas Activistas

Análisis relacionados con Central Técnica, Inhibidores, etc.

Ayud. Químico	Enrique Delgue	(I)	I
Ayud. Químico	Nelly Visconti de Pérez	(I)	I

DEP. II Enviado PROCESADO

PERSONAL TECNICO DEL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE LA TEJA

Sector Análisis General

Químico de la.	Delia Pintado	(I)	D
Químico de la.	Mirtha G. de Albornoz	(I)	D
Químico de la.	Gladys González	(III)	A
Químico de la.	Estela La Manna de Acosta y Lara	(III)	A
Ayud. de Ing.	Nora Farral de Alcarraz	(I)	D

Sector Materias Primas y Productos Elaborados

Químico de la.	Gladys Vina de Delisante	(II)	I
Químico de la.	Violeta González	(II)	I
Químico de la.	Herminda Villa	(I)	D
Químico de la.	María T. Camp	(I)	D
Químico de la.	Aldo Cogorno	(II)	I
Químico de la.	Walter Chiribao	(II)	
Ayud. Químico	Aida Mandressi de Sánchez	(II)	
Ayud. Químico	Nancy Victoria de Lacuesta	(II)	
Ayud. Químico	Liborio Plada	(II)	
Ayud. Ing.	Graciela Magnou de Fernández	(II)	
Ayud. Ing.	Sócrates Rondini	(I)	D

INTIMADOS DIJERON QUE NO

(Nora)

Martín Eduardo	OLIVERA
Washington	ROJAS
José A.	VARELA
Carlos	MEDERO
Luis A.	MONZA
Juan Carlos	BLANCO
Juan P.	FRUGONI
Julio	TOYOS
Juan C.	ACOSTA
Orlando	MELO
Washington	AQUINO
Gregorio	VIGNOLI
Elbio	CARDOZO
Reidoro	DINI'R
Enrique	FORNEIRO
Julio	MONTERO
Angel A.	CAMACHO
Héctor	CABRERA
Pedro Cirio	LEMOS
Eduardo	PEREIRA
José O.	VIERA
Juan P.	PINTOS
Domingo	RODRIGUEZ
Elbio	IRIGARAY
René	GONZALEZ
Luis A.	FARIAS
Fidencio	FAGUNDEZ
Eduardo	CABRERA
Rudemar	GIMENEZ
Mario	BARBOZA

006

1026

...///

///...

Julio Romero	PSPALA
Rubens	GUERRERO
Osvaldo	ILLARZA
Regino	PIRIZ
Antonio	LAVECHIA
Vicente	TUR

NOVA

INTIMADOS EN 2a. INSTANCIA DIJERON SI

Rômulo	LARRUDE
Jorge	CHIJANE

CONFIDENCIAL ARMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
ESTADO MAYOR NAVAL- 2da. DIVISION
Montevideo
301630 P

ININT No. 24/973

De acuerdo con informaciones obtenidas por esta Agencia se tiene conocimiento de que durante el día 28 de junio de 1973 a partir de las 09.10 se comenzaron a colocar carteles en la Planta de la Teja de ANCA P, para concretarse finalmente en un paro total a las 10.00 horas.

-Las personas que promovieron y dirigieron estas actividades son:

PEREIRA de GARCIA, Blanca, empleada de la Sección Farmacia del Dpto. Médico de ANCAP, la cual habría estado detenida y separada del cargo durante 2 anos.

BURGUETTO, Cristina, también perteneciente al mismo Dpto., la que era muy amiga de ESPERON RODRIGUEZ, Rubens Gualberto (alias) "Ramón", el que fuera procesado por el Art.137 según el Comunicado de Prensa No.423 de las FF.CC.-

EVALUACION: F- 3

DISTRIBUCION: E - 2 1
Archivo 1

DEP. V PROCESADO

ININT No.25/973

De acuerdo con informaciones obtenidas por esta Agencia se tiene conocimiento de que los principales agitadores de la Planta de Combustibles de ANCAP son los siguientes:

STEI PIOLI, Jonás
Jefe de taller mecánico
Sección talleres mecánicos

SARAVIA, Adolfo
Peón
Unidad de recepción de materiales

BONONI SCAFFO, Luis
Auxiliar de 2da.
Contralor de asistencia

PIEDRA CUEVA, Miguel A.
Encargado de contabilidad general
Dpto. Contable

MEDEROS, Zulma
Jefe Operación convenio (Contaduría)
Operación Convenio

MANDRESSI, Walter
Departamento marítimo (Jefe de Armamento)

MEDEROS, Carlos
Jefe de terminal marítima

MEDEROS, Carlos M
Jefe de la Terminal Marítima
Sección Terminal Marítimo

FIGUEROA.....
Secc. Depósito de materiales

RICARDI.....
Secc. Depósito de materiales

HERMIDA.....
Secc. Electricidad Naval.-

DEP. V PROCESADO

EVALUACION: B-2
DISTRIBUCION: E-2.....1 Archivo.....1

CONFIDENCIAL ARMADA.-
INFORMES DE INTELIGENCIA.-

Comando General de la Armada
2da.División del Estado Mayor Naval.
Montevideo.

ININT No. 23/973.-

ANCAP

De acuerdo con informes recibidos por esta Agencia , se tiene conocimiento de que la situación al día 29 de junio de 1973 era la siguiente: En el 2do. Piso de las Oficinas Centrales se ha establecido el centro de aprovisionamiento y operaciones, contando con alimentos, colchones, y posiblemente con elementos de defensa tales como garrotes, caños y cócteles molotov.-

En la Planta de La Teja se ha establecido también un centro de aprovisionamiento, habiendo dispuesto los obreros no salir de la Planta teniendo previsto sabotear la misma en caso de que fueran desalojados. Al 29/6/73 no dejaban entrar a nadie, ni siquiera a los serenos, estando el control de ingresos a cargo de 2 hombres no identificados del turno de la mañana.-

La fuente sindica a las siguientes personas como activistas y responsables de la situación a las siguientes personas :

Nombre: MONTMAR DOMENECH, Milton
FDN: 18/IX/1915.-
LDN: MONTEVIDEO.-
Cargo: Secretario General de la Federación ANCAP.(Miembro Secretariado CNT.
Domicilio: José Manuel 846(último conocido).-
Domicilio: anterior: Pedro C. Benzú 4119.-
Ocupación: Dpto.de productos químicos de ANCAP.-
Profesión: Pintor.-
Ideología: Comunista.-
Estatura: 1.78.-
Peso: 95 Kg.
Color de cabello: castaño
Iris: Castaño
Estado civil: Casado
Nombre conyugue: Cecilia Brito.-
Nombre hijos: Livia Cristina
Nombre padre: Alberto. Nombre madre: Alcina(fallecida).-

Nombre: WARREN DE GOMENSORO, Edith
Cargo: Planta de combustibles
Ocupación: Estudiante de medicina.-
Ideología: Pro-tupamara de "la tendencia".-
Actuación: Ocupante de la planta.-
Nombre esposo: Roberto GOMENSORO

Nombre: HASAN, Jacobo
Cargo: Jefe del Servicio Médico de ANCAP.-
Ocupación: Médico.-
Ideología : Línea de "la tendencia"
Actuación: El 27/6/73 ordenó a los funcionarios del Dpto.Médico de ANCAP que no firmaran las tarjetas de entradas.-

1026
1009

...////

Zulma	MEDERO	(Jefe Secc. Convenio-Finanzas)
Oscar J.	REY	(Reg. y Centro Finanzas)
Raúl	FERNANDEZ	(Jefe sector Presupuestal-Finanzas)
Francisco	BUSQUETS	(Supervisor Finanzas)
Miguel	MICHIN	(Aux. Finanzas)
Blanca	LOPEZ	(Cajera Sector Tesorería-Finanzas)
Atilio	AREZZO	(Jefe Registro y Control-Finanzas)
Vivaldo	AUCHADE	(Jefe cuentas a pagar- Finanzas)

NOUA

Plinio	TORRES	
Gladys	GONZALEZ	
Estela	LA MANNA DE ACOSTA Y LARA	
Blanca	PEREIRA	(Detenida y separada del cargo 2 años)
Cristina	BURGHETTO	(Amiga de un tupamaro)

PERSONAL NO CONFIABLE

BOMBAS A B MUELLE

Eduardo	ILLARZEN	19415	Tarjeta	1381
José Pedro	MIRANDA	15629	"	1220
Emir	ARAUJO	22133	"	18
Derby Oriente	VARGAS	26223	"	2160
Luis Alberto	VIERA	14850	"	1227
Nicolás	CIRIGLIANO	13045	"	722
Lorenzo	MACIAS	19377	"	1379
Isidro	MARTINEZ	26048	"	2082

REFINERIA

DIRECCION

María L.	MORALES
José G.	GARCIA VILA
Zulma	MEDERO
Elio Nelson	RODRIGUEZ

LUBRICANTES

José Enrique	LOPEZ	(violento) (dirigente suplente)
Otto	MENDEZ	(dirigente suplente de la Federación)
Ciro	IRIGAIN	(violento) (dirigente suplente)

SECRETARIA DE GERENCIA DE ALM. EXP. Y VENTAS

María Julia	MORGANTI	(Mary)

1026

ALCOHOLES

Gonzalo MOYANO

SALA A

Héctor CASTELLANOS

Ignacio FERREIRO

NO VA

TOPPING II

SILVA

TALLER

Pablo PREGLIASCO

Biron BAZ

DEP. I
SENADO

1026

INFORME DE INTELIGENCIA.-

Comando General de la Armada
2da.División del Estado Mayor Naval.-
Montevideo.
291700P

ININT No. 19/973.-

De Fuente Confidencial estamos en condiciones de informar que las personas que incitaron a paralizar las tareas en la Planta de la Teja de ANCAP, fueron los siguientes:

PEREIRA, Blanca: la cual estuvo detenida y separada del cargo durante 2 años.-

BURGHETTO, Cristina: la cual fue muy amiga de ESPERON RODRIGUEZ, Ruben Gualberto, alias "Ramón", el que fue procesado por el Art. 137 según comunicado 423 de las FF.CC.

PEREIRA y BURGHETTO son empleados del Dpto.Médico de ANCAP.-

EVALUACION: F- 3

DEPTO II
DESCLASIFICADO

D I S T R I B U C I O N.-

E-2.....1

Archivo.....1.-

.-CONFIDENCIAL ARMADA.-/

013/73

1026

- CASMU - 0022.99.

Ex. 11
Mayo

COMISION DIRECTIVA

EJERCICIO 69-70

JUNTA DIRECTIVA DEL C.A.S.M.U.

Presidente	Dr. Ruben PIESTUN o ✓
Vice-Presidente	Dr. Moises WASERSTEIN o ✓
Secretario	Dr. Guaymirán RIOS BRUNO h ✓
Pro-Secretario	Br. Carlos CAGNO o ✓
Tesorero	Dr. Vicente BALLO o ✓
Delegado C.E.	Dr. Jorge VERGES h ✓
Vocales	Dres.: Juan Carlos REYNES o ✓
	Jaime KALECHSTAJN o ✓
	Elías GOLDMAN o ✓
	Juan Carlos CANESSA h ✓
	Alberto DEL CAMPO h ✓

EJERCICIO 70-71

Presidete	Dr. Hugo C. SACCHI h ✓
Vice-Presidente	Dr. Ruben PIESTUN o ✓
Secretario	Dr. Asdrubal SILVERI h ✓
Pro-Secretario	Br. Horacio MIRABAL h ✓
Tesorero	Dr. Juan Carlos CANESSA h ✓
Delegado C.E.	Dr. Milton Q. CAZES h ✓
Vocales	Dres.: Victor SCOLPINI h ✓
	Nebel BONILLA h ✓
	Alberto DEL CAMPO h ✓
	Manlio CHIZOLA h ✓
	Vicente BALLO o ✓

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/6/75
Fecha de Salida
Pase a J Bermúdez
No. de Orden: 1027

SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY

001/1

1027

Fichar en Varios C/G

FICHA FUNCIONAL

EE 4038

APELLIDOS COMPLETOS: De Anda Peluffo
NOMBRES COMPLETOS : Antonio
FECHA NACIMIENTO : 15.8.1916
ESTADO CIVIL : Casado
CREDENCIAL CIVICA: A.R.B. 2570

14.3.49	Ing. Mecánico Act. Jefe Into	$ 875,00
21.10.52	Ley 12.140 RD 347/56 Gerente Cat. I Gdo I Reest. Pto 1953	1.250,00
1.1.56	Gerente Cat. I. Gdo I aumento Gral Pto. 1956	1.310,00
1.1.57	Gerente Cat. I Gdo I aumento por escala Pto. 1957	1.500,00
1.1.58	Gerente Cat. I Gdo I aume nto Gral Pto 1958	1.550,00
1.1.60	Gerente (Ing. Industrial) Gdo I	2.248,00
1.1.61	Gerente Técnico (Ing. Indust)Gdo I	3.500,00
1.1.62	Gerente Técnico (Ing. Indust)Gdo I Presupuesto 1962	4.000,00
1.1.63	Gerente Técnico (Ing. Indust) Gdo I Presupuesto 1963	5.200,00
1.1.64	Gerente Técnico (Ing. Indust)	6.760,00
30.1.65	Renuncia al cargo presupuestal	
31.1.65	Asesor Técnico de Directorio Contratado	7.825,00
1.7.65	Asesor Técnico Directorio Contrat.	10.260,00
1.1.66	Asesor Técnico Directorio Contrat.	11.790,00
1.1.67	Asesor Tecnico Direct. Contratat. Escala Escala	21.220,00 4.075,00 685,00
23.5.67	Rescisión del Contrato	

OBSERVACIONES

5.9.58 COMPLACENCIA DEL DIRECTORIO . Por los honrosos conceptos vertidos por la Dirección del Instituto Militar de Estudios superiores, acerca de la conferencia del Sr. Gerente de Material y Tracción respecto al tema "política sobre Ferrocarriles y Coordinación de Transportes".

19.9.63 DESCONTADO EL DIA CUYO PALTO Y OBSERVADO SEVERAMENTE. Por permanecer ausente a sus funciones en el organismo el día 13.9.63.-

DEP. I PROCESADO G-16

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/6/975
Pasa a C/G.
No. de Orden 1028

001/4

1028

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.- DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.- jbl.-

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, junio 4 de 1975.-

INFORME No.248/75.-

Señor Director Nacioanl de Policía Técnica.-

El CO.SE.NA., por intermedio del Alferez de Fragata Francini, solicita datos filiaterios, fotografía, Antecedentes ideologícos y penales del Sr. Ingeniero Antonio DE ANDA PELUFFO.-

Atento a ello, cúmpleme informarle que: el mismo es hijo de Pedro y Angela, nació en la 15a.Sección Judicial de Montevideo, el día 15 de agosto de 1916.-

Filiación cromática: Cutis blanco, cabellos castaños y ojos verdosos oscuros.-

Se domiciliaba el 16/1/974: Renoé Nro.1497, (Punta Gorda), Seccional 25a.Policial.-

Se adjunta al presente la fotografía solicitada.- Careco de Antecedentes ideológicos y penales.-

Saluda a usted atentamente

p/a. Juan Prandón Lara
Agte. de 1ra. Cl.

DIRECCION NACIONAL
DE POLICIA TECNICA.-

Montevideo, 4 de junio de 1975.-

Con lo informado pase a la Oficina solicitante.-

p.a. F. BALLAQUE TORRES
SUB-COMISARIO

DEP. II
PROCESADOS

002

1028

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

INGENIERO <u>ULISES A. AMAYA</u>

Datos obtenidos de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia

"Epoca" del 20/12/66 -pag.14- El causante,Ingeniero, integra la Comisión Interventora, que acrtuará en la Facultad de Ingeniería y Agrimensura. 17/1/68: Se establece que el causante es colaborador financiero del diario "Epoca"

En forma verbal se informó que entre los colaboradores de Epoca estaban entre otros, los siguientes: Amodio Pérez, Alicia Rey Morales, Machi y L.Topolansky.

DEP. II (II) PROCESADO

003

Sin entrada y agregar a la ficha

1028

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

Antonio D'Ávila Peluffo. S/D

Fecha nac. 15/VIII/916

C.I. 249.596

O.C. ARB 2570

Fecha ingreso a Main 2/III/73

Domicilio en Bs. As.

Casado – 3 hijos

Ulises Aníbal Anaya Hegui.

Fecha nac. 23/VI/24

C.I. 405.476

C.C. CMA 14.257

Fecha ingreso a Main 15/XII/72

Domicilio: Gestido y Bulnes (Lagomar)

Casado 4 hijos.

Incrementar ficha.

DEP. F.F. PROCESADO

Se deduce que los datos de A. D'Ávila Peluffo al ser coincidentes con los de AFE son los que presumiblemente se solicitan.

004/4

1020

EJERCITO NACIONAL

DEPARTAMENTO II. E.M.E.

MOVIMIENTO MARXISTA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 2/6/75
Fecha de Salida
Pasa a Depto 1
No de Identificacion 6137

DEP. I
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/6/75
Fecha de Salida
Pase a A/D
No. de Orden: 1029

·1975·

1001(A)/12

1029

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II(INF)
M O N T E V I D E O
M A Y O - 1975.

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

MOVIMIENTO MARXISTA.- (M.M.)

1.- Actividades iniciales año 1971.-

La construcción de un partido, surge de una reunión que a mediados de 1971 se realiza - en el domicilio de Julio Louis (a) "OMAR" en el cual se encuentran presentes: el mencionado subversivo, su esposa Magdalena Bertino de Louis (a) "MARISA", Daniel Call (a) - "RICARDO", Alcides Etcheverría (a) "PABLO" y (a) "MARIA",-cuyo nombre es Ivonne - Pini Sabanes.-
Marisa y Omar eran ex MUSP (Movimiento Unificador Socialista Proletario), escisión del Partido Socialista en el año 1964.-

En la primera reunión se intercambiaron ideas sobre los lineamientos del nuevo partido - teniendo como base la masa, y comenzando a recopilar documentación existente de distintas líneas políticas, para la formación de criterios a ser aplicados en la nueva orientación del partido.-

En la segunda reunión que se realiza en casa de Omar, se decide denominar como movimiento Marxista al nuevo partido en gestación, decidiéndose imprimir folletos para tener contacto con la casa, los cuales se imprimieron desde su iniciación bajo el título "Folletos del Movimiento Marxista"MM los cuales eran editados, en una imprenta comercial, enfocando en su predica la construcción del partido obrero como tarea principal de la lucha antifascista realizando desde sus inicios un ataque al foquismo, en base al enfoque militarista nec comunista, particularmente en las circunstancias que el MLN desarrollaba sus actividades como organización revolucionaria, equivocando el camino según sus análisis, - ya que el terrorismo como excitante de las masas es inconducente, si las masas no están - excitadas. El principio sostenido por el MM, se basaba en la frase de MAO:"El partido - manda al fusil y jamás permitiremos que el fusil mande al partido".-

A - Valoración de los procesos revolucionarios y políticos.-

Se maneja a esa altura de los acontecimientos el análisis de distintos problemas el carácter revolucionario y político y de las cuales se entendía habían incidido en forma - fundamental en la masa en nuestro País.-

1.- Dicho movimiento entiende que no se ha valorado correctamente, la excepcionalidad de la revolución cubana en la cual, triunfe el foco debido a la decisión de un puñado de guerrilleros de concepción burguesa (el Marxismo-Leninismo fue aceptado después) procedente mayoritariamente de la intelectualidad y ciertas condiciones que difícilmente podrán ser aprovechables de nuevo por otros pueblos, ya que- se podía calificar de excepción la desorientación del imperialismo Norte americano sobre los verdaderos alcances de dicha revolución.-

2.- El traslado mecánico de la experiencia cubana en América Latina, ha brindado una serie de fracasos, particularmente la experiencia en Bolivia, en la cual se insistió como base de la misma: la presencia del Che Guevara, errores que son productos, de la idea de la innecesariedad del Partido Revolucionario de la clase, obrera lo que los conduce a aislarse de las masas y a un segundo y definitivo error, confundir amigos con enemigos y en este caso tratar con los traidores del falso PC. Bolivia no como si fueran aliados.-

...///

DEPTO II
PRETENSADO
5

002(B)

1029

3.- Se considera a los tupamaros como máxima expresión foquista y partidarios del Frente Amplio, aceptando el programa reformista burgués en la organización - propia de movimientos políticos que viven en una democracia liberal (y no en una tiranía) y los métodos legales y liberales para las masas, para ese fin alcanza buscar a los sin partidos tras consignas nacionalistas.-

B.- Línea conduncente a la formación del Partido.-

1.- El MM se encamina hacia el partido, por un lado fortaleciendola como base - de operaciones, por otro lado proponiendo a los movimientos y compañeros de- tendencia proletaria sin organización política fundar comités revolucionarios- orientados hacia el nacimiento de un partido, para el trabajo inmediato de conjunto, sobre puntos de trabajo comunes como son:

a.- Organizar el estudio del marxismo aplicándolo a la realidad concreta.-

b.- Unir la teoría a la lucha diaria de los explotados, volcando la militancia- a apoyar y organizar las luchas reivindicativas de los obreros y del pue - blo.-

c.- Antes de las elecciones (problema inmediato) trabajar luchando contra el - fascismo y el golpismo, denunciando las falsas ilusiones pacifistas del Frente Amplio y su metodología liberal y traidora.-
Pero también proponiendo su votación para quebrantar el dominio de los - partidos tradicionales para quitar el velo de la tradición y acelerar el despertar de la conciencia revolucionaria.-

C.- Objetivos Revolucionarios
Se determinan así mismo los objetivos concretos y comunes a todos los revolucionarios.-

1.- Concientizar la vigencia de un programa nacional y popular (Anti-Imperialista y Anti-Oligárquico)

2.- Darles una organización que posibilite la discusión democrática, la seguridad y la representación legítima de las tendencias en base a asambleas reducidas, con dirigentes que no sean conocidas, con la finalidad de dificultar la represión.

3.- Aplicar la metodología que contempla a toda la masa y no solo a su vanguardia que combina la acción agitativa y propagandística, de lo militar, capaz de enfrentar efectivamente a los fascistas, y fuerzas represivas que se guien por la - necesidad y el deseo de las masas.-

Durante las elecciones del año 1971 decidió el movimiento apoyar la lista encabezada por Ariel Collazo dentro del Frente Amplio, no arribando durante este período a - una captación apreciable debido al encuadramiento de las masas que se mantienen dentro de los partidos que se aprestaban a intervenir en las elecciones nacionales, continuandose las reuniones en forma semanal, durante los cuales se procedía a estudiar teorías y se analizaba el proceso por el cual atravezaba el País.-

D.- Conclusiones del período analizado.-

1.- El movimiento marxista surge a mediados de 1971, siendo su ideólogo e iniciador Julio Louis (a) "OMAR", antigua militante del Movimiento Unificador Socialista Proletario.-

DEP. X
PROCESADO
5

...///

///...

2.- La línea política del movimiento se basa en la orientación Marxista Leninista, enfocando como base de su desarrollo la masa popular como condición - primaria, para la formación del partido y sus futuras etapas para la conquista del poder, buscando su captación a traves de su posición antifascista.-

3.- Las acciones llevadas a cabo durante el año 1971 con la finalidad de pertrechamiento de armas y de finanzas se realiza con el apoyo de F.R.T. en armas y vehículos no identificándose durante el desarrollo de los operativos como - miembros del Movimiento a que pertenecía. (El F.R.T. fue creado a principios de 1971 por integrantes del M.L.N. que fueron expulsados de dicha organización y que posteriormente sufre divisiones que dan origen a otras dos divisiones "La Parda" y el "Movimiento 22 de Diciembre".-

4.- En su gestación como Movimiento, se aprecia una crítica a las Organizaciones Subversivas en América Latina casos CUBA y BOLIVIA, tildándolas de foquistas al haberse alejado de las masas, optando únicamente por la lucha armada, igual concepto vierten sobre MLN y a los partidos políticos identificados por el P.C. y P.S. por sustentarse en teorías burguesas y liberales.-

5.- La marcación de la línea política se establece marcando el estudio de la doctrina Marxista, uniéndola a las luchas reivindicativas del proletariado y anteponiendo al fascismo como bandera de lucha exterior.-

6.- En el período analizado, no pasa de ser un grupo de orientación marxista con no más de 10 elementos, dedicados al estudio del marxismo y a la elaboración de documentos internos.-

7.- Habiéndose realizado dos acciones de pertrechamiento con éxito, mostrándose como un grupo prescindente, en lo referente a la línea política del resto de los movimientos actuantes y orientaciones políticas en actividad a pesar de haber contado para las acciones con el apoyo del F.R.T..-

II.- Actividades año 1972.-

En esta etapa del hecho que concita la atención del resultado de las elecciones nacionales donde se extrae el fracaso de la experiencia del Frente Amplio impulsando el voto crítico, señalando la ventaja que en lo táctico tendría un Gobierno del F.A.- Para la vanguardia se dieron tareas concretas promoviendo los Comités de Resistencia, planteo que - iba dirigido y solo podría ser comprendido por los sectores de vanguardia.-
El movimiento en las etapas previas a las elecciones, para las masas se propagandeó la - necesidad de hacer la experiencia en el Proceso electoral. Pero durante este período se - planteó el quehacer por parte del movimiento, careciendo del como hacerlo, sumando a - la incapacidad para dar herramientas a la vanguardia, no se lograron insertar los sectores intermedios y atrasados en el proceso.-

Se estableció durante los inicios de esta etapa la necesidad de concientizar, armar y organizar al pueblo, la necesidad de la formación del partido, del Frente Revolucionario y del Ejército. Durante la misma no se aplicaron los pasos a ser seguidos para alcanzar los - objetivos propuestos.-

Se podría llamar a esta etapa la de subsistencia, ya que la acción de las fuerzas del orden que se desatan a partir del mes de abril, pasa a primer plano el problema de seguridad. Lejos se estaba en esos momentos de hacer planteos tácticos y la reflexión con otras organizaciones.-

DEP. I PROCESADO J

...///

///...

Durante dicho período el Movimiento realizó una acción, obteniendo material y dinero y armas cortas. Aunque el resultado fue positivo no alcanzó por la magnitud del botín una acción de pertrechamiento en lo referente a la operación.-

Durante esta etapa de importancia se integran nuevos elementos en el movimiento mejorando la calidad de los cuadros, sin que la cantidad sea de una magnitud apreciable nosobrepasando el cincuenta por ciento de los integrantes en 1971.-

A- Conclusión del período.-

1.- A pesar de haber dejado sentado con claridad las bases del movimiento, la gran ofensiva llevada en 1972 sobre los núcleos subversivos, obligó a adoptar al MM una actitud de pasividad, bajado en razones de seguridad, escasezes de cuadros y un estilo incorrecto de dirección.-

2.- Los problemas de línea política, no han pasado de la continuación de los estudios de dichos temas y las autocríticas; las capacitación fue escaso, la experiencia de masas, de organización de los mas antiguos no se sistematizó y su aplicación fue aparente.-

3.- Se logró sazonar, al dirigir el movimiento, con profundidad política, para abordar la labor de educación y organización de masas que es el 1er. plano del Movimiento; se resolvió, pero no se instrumentó en este período, la forma de ejecutar lo resuelto. Se barajaron planteos ambiciosos y no se tuvo en cuenta la realidad.-

4.- - El Movimiento a esta altura ha levantado un muro de capacitación ideológica entre el movimiento y la clase, refugiándose en él, saboreando la concepción política teórica.-

III.- Actividades 1973.-

Durante el año 1973 se reactivan las necesidades de la formaci"on del partido y en el plano sindical se propagandeaba el sindicalismo clasista con la formación semiclandestina y la creación de milicias, siendo necesario al no contar el proletariado con un partido, con organizaciones de defensa militar, lograr su captación, para que no fuera arrastrado a la cola de la ideología burguesa.-

Si bien el Movimiento mantiene su posición antifascista y se establece como necesaria la destrucción del fascismo legalizado, no se cree oportuna crear un frente antifascista porque tal medida política pospondrá la formación del partido y distraería de las tareas más urgentes a la clase obrera dando mayor base a los integrantes del F.A., P.C. y P.D.C. en en control de las actividades del proletariado, el fin de cuentas defensores del fascismo cuando se trata de defender las instituciones, baluarte del imperialismo.-

Se mantenía en forma insistente una salida independiente para el proletariado, pero no se creía necesario quemar una serie de etapas basando el centro del problema en la consigna táctica contra los huestes fascistas y sus acompañantes, en esta etapa, sus principales enemigos.-
Se hacía apropiado en base a las contradicciones en el seno de las clases daminantes la necesidad de aislar al enemigo, principal, valorando que frente al avance del fascismo reivindicar determinadas libertades es una bandera utilizable y atendible.-

DEP. II
PROCESADO
(J)

Y en esta etapa se realizan un par de acciones de pertrechamiento actuando en dichos operativos en la forma clásica de los grupos subversivos, con aprete de vehículos sin identificar el movimiento.-

...///

///...

Se comienza a mediados de año los denominados congresos del movimiento donde intervienen los niveles mas altos en el orden político.- En el mismo se discuten los aspectos de conducción política, autocrítica y temas de actualidad, de los cuales el máximo órgano político, el Comité Central editaba en tirajes a mimeográfo para distribuir entre los integrantes del Movimiento. Se editan en dicho período nuevos informes del C.C.-

A.- Conclusiones del Período.-

1.- Se mantiene el estatismo en el movimiento, refubiándose en estudios y análisis de línea política, mostrando un afianzamiento en su doctrina Marxista para las masas y en el mantenimiento como bandera de captación su posición antifascista.-

2.- Como elemento de valor dentro del grupo se aprecia la iniciación de ingresos en elos cuales se deja planteada la línea política, en base a los documentos internos que e con tal motivo se editan para conocimiento de los distintos niveles y que da una mayor cohesión y participación del movimiento como un todo.-

3.- Mantienen las acciones, aunque de poco relevancia, llevadas a cabo por un grupo militar creado a esos efectos y que contaba con personal entrando y armamento individual para llevar a cabo las operaciones de pertrechamiento.-

4.- Se desecha la política de alianzas en la línea antifascista, en razón de que tal alineación no es conveniente al fin del movimiento, como significa la formación del partido y que tal actitud podría traer a los núcleos más poderosos políticamente de un mayor flujo de adherentes, lo que iría en contra de los intereses del movimiento.-

IV.- Actividades año 1974.-

El año 1974 muestra el MM, con un objetivo perfectamente definido y con una relación más estrecha con la clase obrera en su línea política.-

En dicho período son creados por este movimiento los C.R.A.F. (Comités de Resistencia - Antifascistas), órganos de resistencia antifascista, a los cuales se les destinan tareas específicas como la distribución de propaganda clandestina, tareas de información y promover la organización sindical.-

En el desarrollo de las actividades de estos grupos que se encuentran conectados únicamente al Movimiento Marxista bajo el rótulo de la lucha antifascista, y en el que se atiende su crecimiento, y es su tarea: atender los planteamientos de las masas, cómo se les responde?, que se informa?, que se hace?.-

A.- Planteamiento Táctico General.-

La conducta política, el carácter, la orientación y los procedimientos a emplear se basan en salvaguardar la independencia política del proletariado en el plano político, económico e ideológico y explotar el aspecto principal y actual que tiene como caracterísitca la contradicción, dada por la ausencia de dirección y organización, capaz de ahondar, de concientizar y organizar la divergencia entre "la dictadura" y las clases populares que apuntan objetivamente en objetivos de masas.-
El peligro en su planificación por ellos expresado radica en la posible desmoralización a producirse particularmente de los gremios con las FF.AA.- Puntualizando que la disgregación y desorientación acarrea el retraso de la "revolución" y que en algunos casos es de años.-

DEP. I
PROCESADO
(J)

...///

Fundamentan que sólo presentando un frente único y una respuesta concreta y correcta, se podrá hacer tambalear y caer el actual sistema y en base a ese concepto genérico, elaborar y definir el plan de acción para hacer apresurar dicha caída.-

B.- Sus principios

1.- El despliegue y la victoria se fundamenta en base a la acumulación de fuerzas poderosas, eso implica para el movimiento renunciar a la política de puertos cerrados, a la estrechez sectaria, para canalizar godas las expresiones de clase que se enfrenten a lo por ellos denominada "la dictadura" . Sólo el acercamiento y el estrechar vínculos con las amplias masas populares puede dar las bases de las tareas ejes del momento político: construcción del partido y echar las bases del FLN, centrándolas contra el - enemigo principal : el fascismo.-

2.- Desarrollar las fuerzas progresistas: ganando a los intermedios y neutralizando a las fuerzas opositoras.-

3.- Su análisis de la situación política a partir de la ilegalización de los partidos, abre - brechas, inclusive en las filas del reformismo, para ello se debe inclusive tratar de arrestrar y asumir la dirección de las fuerzas, entre las que reina el desconcierto ideológico, pero dispuestas a salvar las bases de un movimiento sindical ilegal.- Estas fuerzas con sideradas la única base real existente actualmente y a partir de la cual se debe construir el sindicalismo clasista.-

£.- La tarea de proletariado como clase independiente y de vanguardia.-

Este frente de trabajadores tendrá que ser cristalizada en la práctica en acuerdo organizativas, metodológicas y programáticas, que vayan poniendo en pie a los trabajadores, procurando la contraofensiva.-
Es necesario que"la tendencia" se convierta en una dirección de masas, es importante para los obreros sin partido que comienzan a acercarse.-
En el plano metodológico entienden que, no se trata en este momento de pasar al asalto, a la contraofensiva sino de crear las condiciones para ello. Se considera prioritario romper - "el muro" de la desinformación y el pesimismo que pretende dividir al movimiento obrero, dejando a cada obrero aislado y con la sensación; de "que no se puede hacer nada".-
Realizar pequeñas tareas de trabajo, que mantengan viva la organización sindical desde la - clandestinidad de masas que permitan ir recobrando la confianza proletariado en sus fuerzas entienden que hay que aprovechar la mínima oportunidad para provocar la protesta y esa - es la misión y la responsabilidad de la vaguardia.-

D.- Plataforma y Programa.-

La plataforma debe tener en cuenta las necesidades actuales de las masas,sus puntos de partida son: salario, trabajo salud, techo, libertad y autodefensa.-

1.- SALARIO: La agitación en torno de los salarios se centra en la escala móvil de acuerdo al aumento del costo de vida, se continua con la canasta familiar congelada, lo que conduce a agitar la política de abastecimiento e importaciones a partir de problemas concre - tas: pesca, yerba azúcar, etc...

2.- TRABAJO: Trabajan en el terreno de la desocupación explotan la necesidad de dividir el trabajo entre las manos obreras existentes sobre la base del salario mínimo y rechazando la productividad que saca el trabajo a miles de obreros y conduce a denunciar la emigración.-

3.- SALUD: Tratan a desnudar lo que ellos entienden la hipocresía del GOBIERNO agitando los derechos que cada individuo tiene de proteger su salud y su vida.- Se colegan los recuer

DEP. II
PROCESADO
J

dos que se destinan a salud en contraposición de los destinados a la represión capitalizándose la movilización de usuarios y trabajadores a partir de reivindicaciones inmediatas.-

4.- LIBERTAD: Debe trabajarse a partir de denuncias concretas sobre presiones arbitrarias, torturas, clausuras a la prensa, prohibición del ejercicio de reunión o asociación y de prensa.-

5.- AUTODEFENSA: Esta constituye la materialización práctica de las denuncias sobre el papel de las FF.CC., el fascismo, de la puesta en calle de la prensa clandestina y paralelamente del castigo de los soplones, tiras y carneros, o sea de la represión a los enemigos de la contra revolución.-

E.-Comité de Resistencia Anti Fascista (C.R.A.F.)

Los C.R.A.F. (Comité de Resistencia Anti Fascista) son organismos que reúnen integrantes de diferentes clases y capas populares, que partiendo de la lucha contra el sistema de gobierno se llegue a adoptar el programa Nacional y popular. La clase obrera debe ir más allá y debe organizarse políticamente en torno a su programa de clase (el máximo: el socialismo.)

La organización política obrera no pasa por lo tanto por los CRAF, sin dejar de suponer que cada obrero debe de tener claro su papel en la caída del gobierno, el CRAF con obreros no es para la fábrica, sino para afuera de las fábricas.-

En la actualidad los CRAF son órganos de resistencia antifascista, sus tareas? organizar la distribución ilegal del periódico PEL (pueblo en lucha), detectar aliados y enemigos, lanzar denuncias contra la carestía, arbitrariedades, etc...
Agitan, propagandean y organizan contra la dictadura y el fascismo.-

Los CRAF no se vinculan entre si y quien sirve de nexo, son las agrupaciones y por su intermedio al movimiento. Organizativamente los CRAF andan con andadores pero los debemos preparar para que anden solos.-

F.- Prensa y Propaganda.-

La necesidad de la salida de un periódico a esta altura se impone como finalidad de una alianza en el marco del antifascismo a través del P.E.L., pertenece al MM pero debe estar abierto a todas las fuerzas con una línea revolucionaria y que al menos verbalmente, aunque en forma incoherente y contradictoria aceptan la necesidad del partido.-
El aspecto que se encara con la salida del periódico es:

* Afirmar la prensa anti-fascista, su autofinanciamiento y la creación alrededor de él de una periferia que fortalecerá al periódico, teniendo en cuenta que la mayor difusión afectará la seguridad.-

* Incrementar gradualmente la emisión de folletos del movimiento, darles periodicidad y dirigidos a un grupo más numeroso, esto implica cambiar su carácter, dando línea sobre los problemas de mayor importancia , señalando las tareas del momento sacando conclusiones de línea, que sean instrumento de formación política para los lectores.-
El fundamento es dar fortaleza a la periferia a través del fortalecimiento de los CRAF y el PEL.-

* Se encara como tarea fundamental para romper el muro de la propaganda de la línea fascista y el aislamiento de manera que cada revolucionario tenga la visión de que algo se puede hacer, denunciado por medio de pintadas, pegatinas y volanteadas a

DEP. II (J)

cargo de los CRAF, paralelamente el periodico debe servir como organizador, como acumulador de fuerzas recibiendo y canalizando todas las inquietudes, en especial de los CRAF, explotando desde el punto politico la linea del MM.-

G.-Las FF.AA. y su papel

1.- El papel de las FF.AA. en la intervención en todas las esferas de la actividad pública y privada se ve ampliada. Su consecuencia, es la intervención creciente de los militares en todos los aparatos: ministerios, enseñanza, actividades económicas.-

2.- Analizan que las FF.AA. no son impermeables particularmente derivado de sus actuales actividades. Fundamentan que en la codnucción tienen su propia lucha, problemas internos, problemas politicos, la JUP, clausura de Nuevo Amanecer y Radio Rural, empleando ejemplos considerados de importancia en el análisis.-

3.- El MM entiende que el proceso del camino hacia el fascismo no se da de un día para el otro, proceso que va acumulando las contradicciones de un modo particular, hasta que su maduración es un hecho.-

4.- La actual objetivación se la discusión de si el Uruguay ha llegado al fascismo o no,

para determinar la contraofensiva obrero-popular.-
La pregunta que se realiza el movimiento de contra: en que sentido opera la actual situación? a la acción independiente de la clase obrera o hacia su neutralización.-
La pura fuerza, la violencia desnuda, resulta inefizaz si no se retrotrae el cuestionamiento social al interior del sistema. De lo contrario actúa como el tapón de una - caldera que acumula cada vez más presión hasta que estalla - es el ejemplo del proceso argentino.-

Su síntesis se nuclea en:

- Las FF.AA. llenan el vacio dejado por la inestabilidad de los de arriba.-
- La clse obrera y los sectores populares se mantienen a la defensiva , lo que no implica que hayan sido aniquilados.-
- La caracterización sigue siendo pues la de un gobierno respaldado por las FF.AA. con un proceso fascistizante, que desde su interior se va procesando el desarrollo de las contradicciones.-

H.-Conclusiones del Periodo Analizado.

1.- Se aprecia un enfoque objetivo sobre la captación de los grupos sindicales y su organización , capitalizando las consecuencias de la disolución de los partidos politicos del año 1973: la C.N.T. y la desmoralización y desorientación que se produce con tales hechos tratando de arrastrar y asumir la dirección de fuerzas para sentar las bases de un movimiento sindical.-

2.- Se centraliza la plataforma y el programa para el periodo considerado apuntando las necesidades actuales de las masas, que se explotan con temas actuales de salario, - trabajo, salud, libertad y grupos de autddefensa.-

3.- Surgen con nitidez la creación de organismos rotulados CRAF(Comité de Resistencia Anti Fascista) integrados por elementos de diferentes clases populares como vinculos organizativos de un marco de alianzas antifascistas a nivel periférico y de futura - captación para el encuadre del Movimiento Marxista.-

DEP. II

4.- Las tareas de prensa y propaganda se ven intensificadas a través de su periodico PEL (Pueblo en Lucha) como órgano receptor de las fuerzas de línea revolucionaria, sin expresar su línea, política, complementando por la emisión de folletos periódicos, señalando las tareas de l momento y la línea del movimiento.-

5.- El papel de las FF AA. se toma como elemento básico para el análisis de las medidas a adoptar por el MM, pretendiendo mostrar qn su seno un proceso de contradicciones en la línea por ellos denominada "Fascista", con la intervención de las FF.AA., en las esferas de la actividad pública y privada y que en la observancia de las mismas se objetiviza la determinación de la contraofensiva obrera-popular que es elemento de análisis de las medidas a adoptar por el MM.

6.- Durante este período se desarrollan el mayor número de acciones de pertrechamiento particularmente de finanzas, de equipos y material de imporesión para propaganda realizado por las integrantes del Departamento Militar del MM.-

V.- Actividades 1975.-

La incrementación de las tareas de prensa y propaganda, conjuntamente con la política de puertas abiertas como doctrina del Movimiento Marxista, trae aparejado contactos con movimientos subversivos particularmente con el M.L.N.

El primer intento de acercamiento que el MM, realiza con el Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaros" se remite al mes de Junio de 1974, el cual lleva a cabo a través de un CRAF, con un viejo integrante de la Organización, un legal WILLIAM FRONES TAPIA, quien en el manento de su detención, se desempeñaba como Técnico Neumo Cardiólogo en el Servicio de Cardiología Infantil, del Hospital PEREIRA ROSSELL.-

El Movimiento marxista proponía al M.L.N. una integración en los CRAF, de los militantes legales residentes en la ARGENTINA ofreciéndoles a cambio empleo legal.-
Se producen varios contactos en la vecina orilla, para obtener decisión a los planteos presentados por el MM sin que se tuviera resolución al respecto, particularmente por la escisión que a nivel directriz, se venía produciendo en el M.L.N. a fines del año 1974.-

En la continuación de las tareas de acercamiento con el M.L.N. se producen paralelamente intentos similares con otros grupos subversivos como el "26 de Marzo", Partido Comunista REvolucionario, la Resistencia Obrero Estudiantil, el Frente Estudiantil Revolucionario, el Movimiento Socialista, el Partido Socialista de los Trabajadores y otros núcleos satélites.-

El día 31 de Marzo, se detienen en el balneario Solís, mientras se encuentran realizando prácticas de tiro los principales dirigentes del MM: ANTONIO MARIA TRABAL DIAZ, ALCIDEZ ECHEVERRIA, ENRIQUE FRADE, RUBEN MOREIRA y BRUNO MERCULIN.-

De las interrogatorias a los niveles directrices y del estudio de la documentación incautada se determina la finalidad y meta perseguida por el Movimiento Marxista.-
"Lograr una organización de peso político y fortaleza militar con el fin de alcanzar la toma del poder por medio de la lucha armada".-

A.- Conclusión del período:

1.- Se puede apreciar un desarrollo de la política de alianzas realizando contactos con las organizaciones subversivas que operan en el país, buscando consolidar un frente de Liberación Nacional.-

2.- A nivel interno del movimiento se da mayor intesidad a las tareas de los CRAF desarrollando una acción sicológica, frente a los otros núcleos subversivos, con la exhibición particularmente de pintadas, distribución de periódicos y propaganda, imponiéndose a la línea de quetismo, que opera a las otras areas de la subversión.-

DEP II
PRO

3.- El mantenimiento intacto de la organización desde 1971, hace que este movimiento, no adopte elementales medidas, de seguridad en sus actividades, lo que trae como consecuencia que con la detención de sus principales integrantes se produzcan el rápido desbaratamiento de su organización y la captura de material, armamento y documentación ytilizado por la misma.-

4.- El elevado nivel intelectual de los integrantes del Movimiento Marxista, se manifiesta en la doctrina y conducción política sobre la que se orienta el mismo: su posición antifaquista y el desarrollo de la línea en la masa, lo ubicaban como una organización capaz de desarrollar una actividad de relevancia en el plano de la subversión.-

ANEXO No. 1 Organigrama del Movimiento Marxista.-

DEP. I
PROCESADO
(3)

MOVIMIENTO — COMITE CENTRAL — MARXISTA

- DEPTO. de INTERESTRUCTURA
- DEPTO. de IMPRESION
- COMITE de ORGANIZACION
- COMITE POLITICO
- DEPTO. MILITAR

COMITE de SECTOR de MONTEVIDEO

ZONA de RESPONSABILIDAD
MONTEVIDEO y CANELONES

- CIRCULO 16 — C.R.A.F. / C.R.A.F.
- CIRCULO 19 — C.R.A.F. / C.R.A.F.
- CIRCULO 23 — C.R.A.F. / C.R.A.F.
- CIRCULO 44 — C.R.A.F. / C.R.A.F.
- CIRCULO 62 — C.R.A.F. / C.R.A.F.

COMITE de SECTOR del ESTE

ZONA de RESPONSABILIDAD
MALDONADO, LAVALLEJA, ROCHA, TREINTA y TRES y CERRO LARGO

- CIRCULO 30 — C.R.A.F. / C.R.A.F. / C.R.A.F.
- CIRCULO 45 — C.R.A.F. / C.R.A.F. / C.R.A.F.

NOTA: 1) C.R.A.F. Comité de Resistencia Antifascista.-
2) Los números en los círculos son solamente

1029

1011

1029

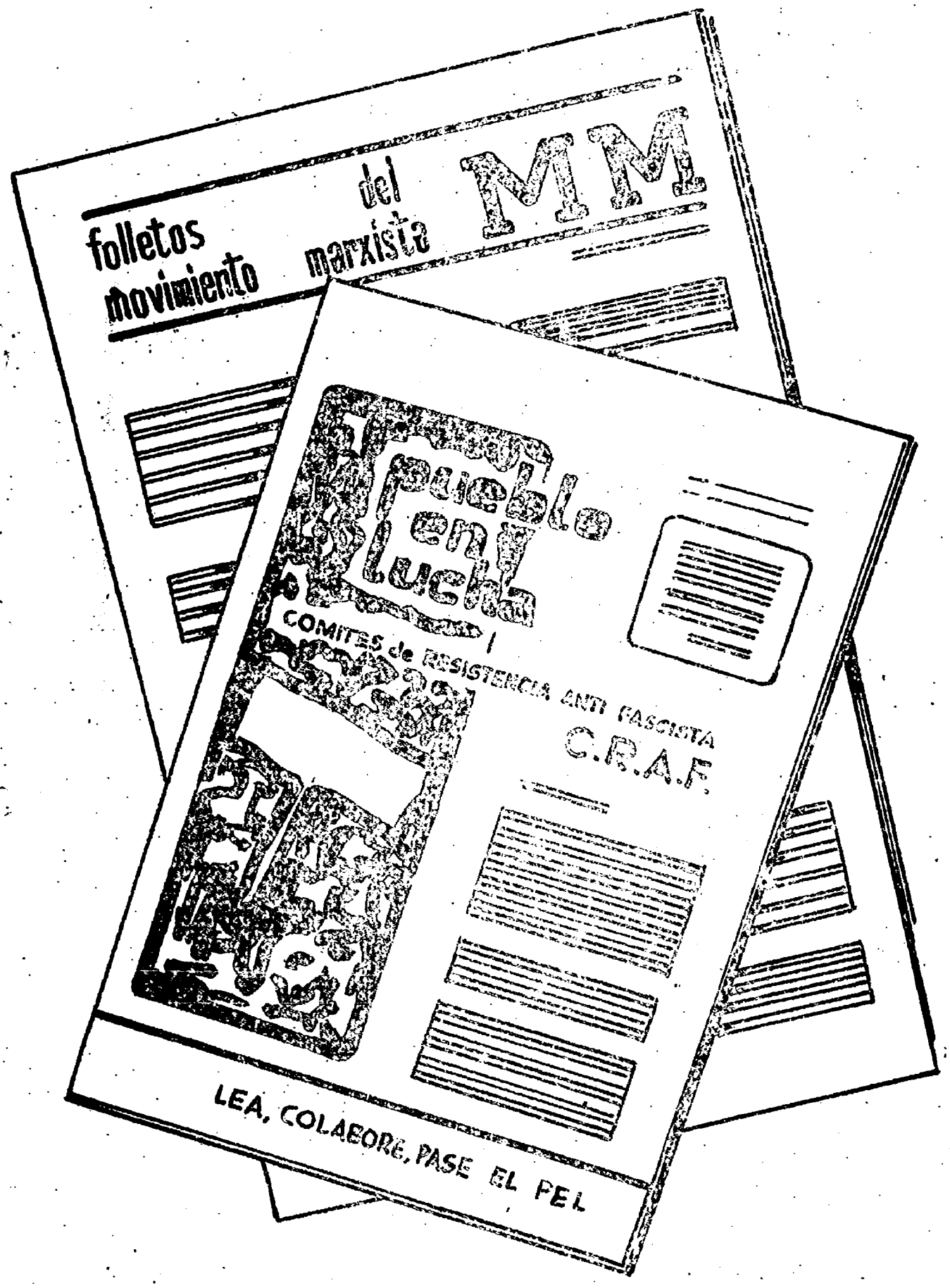
folletos
movimiento
del
marxista
MM
Pueblo
en
Lucha
COMITES de RESISTENCIA ANTI FASCISTA
C.R.A.F.
LEA, COLABORE, PASE EL PEL

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

EJERCITO NACIONAL
DEFENSA CIVIL
27Ø955 - MAY-975
MONTEVIDEO
TC 11

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO. Ø12/975

I.- EVALUACION : A - 1

II.- RESPONDE A : Información existente en esta Dirección.-

III.- TEXTO :

Se tomó conocimiento que durante la temporada de verano proximo pasada, se registraron movimientos de personas en la = finca habitada por : Pedro Archibaldo MONTAÑEZ GUTIERREZ - procesado por la Justicia Militar, según Comunicado Nro. 473 de = las FF.CC. - la finca en cuestión se halla enclavada en el Balneario "ANTONIOPOLIS" en el Departamento de Rocha, concurrie-= ron a esa vivienda las siguientes personas :

- Coronel (R) César VIGLIETTI, residiendo dos días en la finca.-
- Teniente Coronel (R) Vicente NOVOA y Sra., permaneció por == cuatro horas.-
- Mayor Juan Antonio RODRIGUEZ y Sra., permanecieron allí por tres días, manifestando además que habían visitado otras playas, entre las que se cuentan las ubicadas entre Pando y Rocha, para posteriormente continuar hasta la "barra" del Chuy
- Sra. Julia (se desconoce su apellido paterno) de SARDO y su hijo, la Sra. mencionada es esposa de un Teniente (Adm) fallecido recientemente, permanece en la finca una semana, == mientras que su hijo lo hace por dos días.-
- Dr. José KORSENIAK, de profesión Abogado, concurre en distintas oportunidades y por espacio de tiempo variable.-
- Elida (digo) María Elida MARQUIZO de CARDOZO, de profesión Docente, con militancia de agitación en los Institutos de = Enseñanza, concurrió en varias oportunidades.-
- Una persona de apellido REYES, alias "CABEZA" empleado en = ANTEL (Oficina de Telégrafo de Rocha), mantenía y mantiene contactos con los habitantes de la finca de MONTAÑEZ.-

Las personas antes nombradas desarrolan su militancia en filas del FRENTE AMPLIO.-

IV.- DISTRIBUCION : S.I.D. - E.M.E. E - II.-

V.- ACCION TOMADA : Confección del presente.-

DEP. I PROCESADO I

DIRECCION GENERAL DE DEFENSA CIVIL - REPUBLICA O. DEL URUGUAY -

El Director General Int. de Defensa Civil

CORONEL :

Pedro LOPEZ RODRIGUEZ.-

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/6/975
Fecha de Salida
Pase a Varios - 13 hr.
No. de Orden: 1030

J.C.C.
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
3/6/975
Pasa a E.M.E. I
No de Identificación 6171
1030

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEFENSA CIVIL
271Ø4Ø - MAY - 975
MONTEVIDEO
TC 12

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO. Ø13/975

I.- EVALUACION : A - 1

II.- RESPONDE A : Información existente en esta Dirección.-

III.- TEXTO :

Se toma conocimiento de que la Educacionista, Maestra de 1er. Grado, Silvia MACHADO FERNANDEZ quien desarrolló su = labor en el Departamento de Rocha, localidad de Lascano, Castillos y Chuy, actualmente usufructuando una Beca de estudios en la Ciudad de Montevideo en un curso cuya duración es de == dos meses aproximadamente, que la capacitaría para la opción a nivel de Dirección como Sub Inspectora de Zona en Escuela = de Recuperación o de "Atípicos".-

La nombrada educacionista es "protegida" por razones sentimentales, por el actual Inspector de Enseñanza Primaria Aurel CARDOZO, actualemnte en funciones en la Ciudad de Melo.-

Antecedentes de la causante ; En el último acto Eleccionario del 28 de Noviembre de 1971, era postulada en la lista Nro. = 4190, como Suplente a la Cámara de Representantes - P.D.C. = "UNION POPULAR" Sub Lema "PATRIA GRANDE" y en la lista Nro. = 4191 de la "UNION POPULAR" como Suplente del Sr. Fausto MOLINA FAGET para la Junta Departamental (ver lista 4190).-

Cabe consignar que la mencionada en el correr del año = 1973, ejercía una labor de agitación conjuntamente con los = educacionistas : Jorge RODRIGUEZ; Mary RIPPA y Marilú SOSA = MALO (labor desarrolada en el Departamento de Rocha).-

IV.- DISTRIBUCION : S.I.D. - E.M.E. E - II.-

V.- ACCION TOMADA : Confección del presente.-

c.a.s.v.

DIRECCION GENERAL DE DEFENSA CIVIL - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Director General Int. de Defensa Civil.-

CORONEL :

Pedro LOPEZ RODRIGUEZ.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/6/975
Fecha de Salida
Pasa a Quinto
No. de Orden: 1031

DEP. I Quinto PROCESADO (I)

001/1

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 9/6/975
Fecha de Salida
Pasa a 9.5.-I 1031
No de Identificacion 6172

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, febrero 21 de 1975.-

OFICIO No40/975

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

En cumplimiento a la Orden de Servicio No23 del Supremo Tribunal Militar, comunico a usted que por Sentencia de fecha 27 de diciembre de 1974, ejecutoriada el día 20 de febrero de 1975 se ha decretado la Libertad Definitiva de MARGARITA AURELIA BRAIDA MURIALDO Recluída en el Establecimiento Militar de Reclusión No 2.-

OBJETO: Com. Lib. Def. de una procesada.-

DEP 1 PROCESADO CC

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de la. Instancia de 4to. Turno a cargo del 3er. Turno.-

Coronel

LUIS G. BLANCO VILA

El Secretario P.A.-

Tte.1o(EF):

Roberto Ceruti.-

ES COPIA DEL ORIGINAL.-

CORONEL

MORÈRE

001/2

1032

D. g. Nº 338285

Comando General del Ejército

Estado Mayor del Ejército
OFICINA POLICIA MILITAR

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 22 de mayo de 1975.

DEP. I
PROCESADO
(CC)

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Oficio: N.º 167/R/975

Acorde a lo por usted solicitado, se remite adjunta copia del oficio Nº 40/975 del Juzgado Militar de 1ª Instancia de 4º Turno.-

Saluda a usted atentamente.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR
República O. del Uruguay

El Jefe de la Policía Militar de Ejército.-

Coronel

JULIO R. MORERE GENTA.- JMG/jjch

Objeto: Rem. copia of. Nº40 del J.M.1ªI.4to.T

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
... Y ARCHIVO
OPN
Dcn. Nal. de Inf. e Inteligencia
29-5-75
08726
Act.
Antecedentes
(43)

JUNTA DE ...
SERVICIO ...
Fecha de ... 29/5/75
Fecha de salida
Pasa a Dto. III
No de Identificacion 6081

MINISTERIO ... NACIONAL
SERVICIO ...
Fecha de ... 6/6/975
Fecha de ...
Pasa a Ext.
No. de Orden 1032

002/2

1032

Comando General del Ejército

Estado Mayor del Ejército
OFICINA POLICIA MILITAR

D. q. Nº 338324

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 16 de mayo de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Oficio: N.º 166/R/975.

Objeto: Rem. copias de oficios.-

Para su conocimiento remito adjuntas al presente copias de los siguientes oficios: Nº6057/OPM y 6063/OPM de la División de Ejército II; Nº310, 448, 451, 453, del Juzgado Militar de Instrucción de 2º Turno; Nº355 del Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno; 519 del Juzgado Militar de Instrucción de 4º Turno; 150, 152 y 153 del Juzgado Militar de Instrucción de 6º Turno; -Nº240, 271 del Juzgado Militar de 1ª Instancia de 1er. Turno; Nº177, 183, 187 del Juzgado Militar de 1ª Instancia de 2º Turno; Nº242, 278, 287, 301 del Juagado Militar de 1ª Instancia de 3er. Turno; Nº225 y 247 del Juzgado Militar de 1ª Instancia de 4º Turno.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la Policía Militar de Ejército.

Coronel

JULIO R. MORERE GENTA.-

JMG/jjch

O.P.M. 6.5 27-5-75
08351
(151)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/6/975
Fecha de Salida
Pasa a E.I.
No. de Orden: 1033

JUNTA DE ...
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha ... 29/5/75
Fecha ...
Pasa a Dpto. III
No de Identificación 6075

DEP. I
PROCESADO

E DSE (Tener en cuenta cada caso, algunos son A/N, etc) OJO
(incluso algunos no tienen que ser procesados)

001/28/ ...

My B

033

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

(Suple el papel numerado según O.C.G.E.No.3543)-

OFICIO No.6057/OPR/1975.-

San José,22 de abril de 1975.-

DIVISION DE EJERCITO II REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-Cúmplame informar a usted,que el día 8 de los corrientes fue liberado del Grupo de Artillería No.2,Antonio Eduardo C. STAGNO SARACOITZ detenido-

OBJETO:Rem.nomb.recl lib.y U.Presentación- /scr/

-al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad,con categoría "B" y Unidad de Presentación Batallón de Infantería No.7,de acuerdo a lo que establecen las "Normas Generales que rigen las actividades de civiles bajo responsabilidad del Ejército.-Se adjunta copia del Formulario OPR No.1-

-Saluda a usted atentamente.-

Por el Cte.de la D.II,el Cte.B.I.2-

Coronel.

BOSCO HONTOU-

DEP. II PROCESADO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

(Suple al papel numerado según O.C.G.E.No.3543)-

OFICIO No.6063/01M/975=

San José, 22 de abril de 1975.-

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

S.Ñ.OR COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO-

-Cúmpleme informar a usted, que el día 18 de los corrientes fué liberado del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, el recluso Mario Féliz ZAMBRANO SAN-TANA, con categoría "B" debiendo presentarse en el Regimiento de Caballería No.10-Al mismo tiempo se remite las correspondientes comunicaciones a la División de Ejército III-

-Se adjunta copias del Formulario OPM No. 1, copia del acta de liberación y certificado del exámen médico.-

-Saluda a usted atentamente.-

Por el Cte.de la D.E.II, el Cte.B.I.2.-

Coronel.

BOSCAN MONTOU-

OBJETO: Rem.nomb.recl lib.-EMM y U.Prest-

/SCR/

DEP. II PROCESADO

003

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

D.T. No. 705510

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1.-

En el Mojón 301, departamento de San José, el dieciocho de Abril de mil novecientos setenta y cinco, ante los suscritos Coronel Angel Barrios y Teniente Coronel Walter Gerla, Director del Establecimiento Militar de Reclusión No.1 y Jefe de la División Reclusión respectivamente y en sus respectivos caracteres y en nombre y representación de dicho Establecimiento comparece el / recluso Mario Félix Zabala Santana. De acuerdo al radiograma No. 1363 de la D. E. II se ha dispuesto la libertad provisional del mencionado recluso, a quien a / los efectos pertinentes se le hace saber: Que deberá / presentarse el día 23.4.75 a las 0900 horas en el Regimiento de Caballería No.10, donde recibirá las instrucciones a las que se regulará su vigilancia. E instado a que manifieste sobre el trato, alimentación y régimen de reclusión durante su permanencia en este Establecimiento manifiesta: Que no le ha merecido ninguna / objeción. Para constancia se labra la presente previa lectura y firman los Jefes Militares nombrados, el recluso liberado, en el lugar y fechas indicados.

Coronel Angel Barrios

Teniente Coronel Walter Gerla

Mario Félix Zabala Santana

Mario Félix Zabala Santana

DEP. II PROCESADO F

1035

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

D. t. Nº. 7 0 5 0 7 2

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº.1.-

En el Mejón 301,Departamento de San José, a los diesiocho días del mes de Abril de mil novecientos setenta y cinco .Ante el suscrito se hace comparecer al recluso MARIO FELIX ZABALA SANTANA Nº.292,a fín de ser sometido al exámen médico reglamentario,el que una vez realizado arrojó los resultados que se expresan :

ESTADO GENARAL : Bueno.-

PIEL y MUCOSAS Cicatriz por quemadura en B.Izq.y cuello

PANICULO : S/P.

PLEUROPULMONAR : Dinámicamente bien.

CARDIOVASCULAR : Normal. P/A. 13/9. PULSO: 84 p.p.m.

SISTEMA LINFOGANGLIONAL : S/P.

OSTEOARTICULAR : S/P.

PSICOMOTRICIDAD : Normal.-

PARES CRANEANOS : Normal.-

SECTOR MENTAL : Normal.-

ABDOMEN Y FOSAS LUMBARES : Sin particularidades.-

CUELLO : Normal.- PESO : 59-K.

GENITALES EXTERNOS : Hidracele derecho. ANO : S/P. PENE : S/P.

OIDOS : Normal. OJOS : Normal. NARIZ : Normal.-

NOTA Apendicetomizado y herniplastia derecha inguinal.

Mario Felix Zabala
Mario F.Zabala.

El Jefe del Serv.Sanitario del E.M.R.Nº.1.-

Eq.MRF.(S.-)

JUVENAL BORRAS.

DEP. II PROCESADO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD".-

OFICIO No.310/975.- Montevideo,11 de abril de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR.-

Cúmpleme informar al Señor Jefe,que en los Autos caratulados "JUAN PEDRO VILLANUEVA GIACHERO y OTROS"-Causa 992/73-Libro VI-Folio 28,por auto del día 31 de marzo de 1975,se ha dispuesto la clausura de dichos antecedentes.-

PE SMT.

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

Capitán de Fragata (C.G.)

GUILLERMO AZAROLA.-

El Secretario.

Tte.2do.Rva.

MARTIN KLANIAN.-

OBJETO:

Com.clausura.-

&&&&&&&&

A.R.M.-

DEP. I
PROCESADO
2

006

1033

204

Oficio No.448/975.-

Montevideo,Mayo 8 de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL CDO.GRAL.DEL EJERCITO.-

OBJETO:Com.proc. Ciud.mencionado.-

W.J.F.

Cúmpleme informar al Señor Jefe, que en los autos caratulados P.E "DIONICIO ABEL CURBELO BENITEZ" Causa No.02/75 - Libro VI - Folio 180, y por auto del día de la fecha se ha dispuesto el procesamiento del Ciudadano Dionicio Abel CURBELO BENITEZ por hallarse incurso en el delito previsto en el art.60(V),nacido el 9 de Octubre de 1938,hijo de CIPRIANO CELESTINO y de ELISEA, con Céd.de Ident.de Montevideo No.1.172.571.-

Asimismo informo al Sr.Jefe que el mencionado Ciudadano fué detenido el día 19 de Octubre de 1974 por el Batallón de Infanteria No.8.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

Capitán de Fragata(C.G.)

GUILLERMO AZAROLA.-

El Secretario.-

Tte.2do.Rva.

MARTIN KLANIAN.-

DEP. I
PROCESADO
2

007

Año de la Orientalidad

Montevideo, 8 de mayo de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

OFICIO No. 451/75

Cúmpleme informar al Sr. Jefe, que en los autos caratulados "Ciudadano Claudio Javier Invernizzi Alperovich y otros", Causa No. 15/975, Libro VI, Folio 206, por resolución de fecha 6 de mayo de 1975, se ha dispuesto el procesamiento de los siguientes ciudadanos:

OBJETO: Comunic. procesam. ciudadanos. P. V.

I) Raúl Omar GIORGETTA CASSIANA, por hallarse incurso en el delito establecido en el Art. 60 (VI) del C.P.M., nacido el 14 de junio de 1954 en la 6ta. Sec. Pol. de Tacuarembó, hijo de Anibal Giorgetta y de Gladys Casenave, con Cédula de Identidad No. 27.769. (Maldonado); detenido el 20 de febrero de 1975 por el Batallón de Ingenieros No. 4.-

II) Claudio Javier INVERNIZZI ALPEROVICH, por hallarse incurso en el delito establecido en el art. 62 del C.P.C. en relación con el art. 60 (VI) del C.P.M., nacido el 2 de enero de 1957 en Montevideo, hijo de José Luis Invernizzi y de Emilia Alperovich, con Cédula de Identidad No. 18.611 (Maldonado); detenido el 20 de febrero de 1975 por el Batallón de Ingenieros No. 4.-

III) Roque Daniel GONZALEZ CARRAMON, por hallarse incurso en el delito establecido en el art. 62 del C.P.C.

DEP. I PROCESADO

en relación con el Art. 60 (VI) del C.P.M. ; hijo de Daniel González y de Blanca Aurora Carramon, nacido el 16 de agosto de 1946 en Dolores (Dpto. de Soriano), con Cédula de Identidad No. 57.187 (Maldonado); detenido el 20 de febrero de 1975 por el Batallón de Ingenieros No. 4.-

Saluda a Usted atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno .-

Capitán de Fragata (C.G.).

Guillermo Azarola.

El Secretario.-

Tte. 2do. Rva.

Martín Klanián.

DEP. II
PROTOCOLO
7

Montevideo,9 de mayo de 1975.-

OFICIO No.453/975

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL - DEL EJERCITO.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que por auto No.226/975 de fecha 7 de mayo de 1975,dictado en la Causa 05/975,libro VI, Folio 186,caratulada "YOLANDA ROMERO DUARTE de MADEIRO y OTROS",se ha dispuesto - decretar la libertad con emplazamiento de los ciudadanos JORGE ROMERO DUARTE,desconociendose su fecha de nacimiento,hijo de JUSTO ROMERO y de SIMONA DUARTE,cédula de identidad No.1.361.251; y de CARLOS ORTEGA IBARRA nacido el 8 de agosto de 1948 en Montevideo,hijo de Héctor E. ORTEGA y de NORMI ESTER IBARRA,cédula de identidad No.1.187.095;por no surgir "prima-facie"semiplena prueba de delito militar alguno de los mismos.-

OBJETO:Com.lib.con emplaz.
E.A.M.

Asimismo informo al Sr. Jefe que los mencionados ciudadanos fueron detenidos el 7 de enero de 1975 por el Grupo de Artillería No.1.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

Capitán de Fragata(C.M)

GUILLERMO AZARCIA.-

El Secretario

Tte.2do.Rva.

MARTIN KIANIAN.-

DEP. I PROCESADO

D.t. No. 706646

355/75.- "AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, abril 16 de 1975.-

...car
...ertad vajo em-
plazamiento.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que en los autos caratulados "José Luis Baumgartner y otros, Causa Nro. 38/74, Libro 7, Folio 139", por resolución de la fecha se ha decretado la ligertad bajo emplazamiento del ciudadano Rafael Tellería.-

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de Tercer Turno.-

Coronel.

LIBIO CAMPS.-

El Secretario.

Tte.1o. (PAM)

WILLIAM CABRERA.-

DEP. I
PROCESADO

011

D.t. No. 706646

OFICIO Nro. 355/75.- "AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, abril 16 de 1975.-

OBJETO:Comunicar Libertad vajo emplazamiento.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que en los auros caratulados "José Luis Baumgartner y otros, Causa Nro. 38/74, Libro 7, Folio 139", por resolución de la fecha se ha decretado la ligertad bajo emplazamiento del ciudadano Rafael Tellería.-

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de Tercer Turno.-

Coronel.

LIBIO CAMPS.-

El Secretario.

Tte.1o. (PAM)

WILLIAM CABRERA.-

DEP. II
PROCESADO

011

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD".-

Montevideo 8 de Mayo de 1975.-

Oficio No. 519/975.- SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL E.M.E.

Lleve a su conocimiento, que por auto del día della fecha, se ha dispuesto el procesamiento y la prisión preventiva, sin incomunicación, de las ciudadanas Aurora Martina REY RAMIREZ y Martha GARCIA MIGUEZ de VALVERDE (Ca. 15-B,Le.2-Ab,Fo.19) por hallarse incurssas en el delito previsto en el artículo 58 incisos 2do. y 3ro. del Código Penal Militar (atentado a la fuerza moral del Ejército y la Marina) quedando a disposición de este Juzgado Militar de Instrucción.-

Objeto:Com.Proc.Ciuds. Aurora Rey y Martha García.----------

FuG.-

Las mencionadas ciudadanas se encuentran detenidas en el Departamento No. 6 de la Policía de Montevideo.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno.-

C/N.

Oscar P. Llerena.-

El Secretario

Tte.2do.(Rva).

Eduardo Troncoso.-

DEP. I PROCESADO

012

"AÑO DE LA SOLIDARIDAD"

- OFICIO No.150/975.-

Montevideo, 28 de abril de 1975.-

SE OR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Comunico a Usted que en el día de la fecha se decretó el procesamiento del Mro.de 1ra. (P.N.N.) JOSE ALBERTO LAIN GUERRERO, perteneciente a la Prefectura Nacional Naval, por encontrarse incurso "prima facie" en el delito militar previsto en el Artículo 39 Inciso 2º del Código Penal Militar.-

OBJETO: Comunica procesamiento Mro.José Laín.-

LAL

Saluda a Ustad atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 6to.Turno.-

Coronel

Héctor S. Alvarez.-

Por el Secretario.-

Teniente 2º (V/o.)

Eduardo Troncoso.-

Varios

Art 39 — Inundación

DEP. II
PROCESADO
2

013

"AÑO DE LA PACIFICACION"

- OF C.C. No.152/975.-

Montevideo, 28 de abril de 1975.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme comunicar a Usted que en el día de la fecha se decretó el procesamiento del ciudadano LUIS ALBERTO ECHENIQUE DE PAULO, por encontrarse incurso "prima facie" en el delito militar previsto en el Artículo 58 Numerales 2º y 3º del C.P.M. en el grado del Artículo 5 del C.P.O..-

A/N

OBJETO: Comunica procesamiento ciudadano Luis A. Echenique.-

Saluda a Usted atentamente.-

LAL.

El Juez Militar de Instrucción de 6to.Turno.-

Coronel

Héctor S. Alvarez.-

Por el Secretario.-

Capitán

Aniceto Normey.-

DEF. I
PROCESADO

014

1033

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

- OFICIO No.153/975.-

Montevideo, 29 de abril de 1975.-

A LA OFICINA DE TOMA DE RAZON MILITAR DEL COMANDO

GENERAL DEL EJERCITO.-

Comunico a Usted que en el día de la fecha se decretó el procesamiento del ciudadano LUIS ALCIDES ECHENIQUE [illegible], por encontrarse incurso en el delito previsto en el Artículo 58 Numerales 3º y 4º del Código Penal Militar en el grado del Artículo 5 del Código Penal Ordinario.-

OBJETO: Comunica procesamiento ciud. Luis A. Echenique.-

FAL.

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 6to.Turno.-

Coronel

Héctor S. Alvarez.-

Por el Secretario.-

Capitán

Fidel Martini.-

DEPTO I
PROCESADO

015

D. t. Nº 741358

Oficio Nº 240/975.-

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 23 de Abril de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Objeto: Com. Sent. Cond. Proc. S. Noble.- - - -

G.S.N.

Cúmpleme comunicar a usted, que por Sentencia Nº 7, la procesada militar SELFA NOBLE SABARIZ, ha sido condenada por autoría de los delitos en el C.P.O. Arts. 132 numeral 6º, limitado al 137 (proposición, conspiración y actos preparatorios de atentado a la Constitución) y 150 (asociación para delinquir), en reiteración real, a la pena de TRES (3) AÑOS DE PENITENCIARIA, con descuento de la preventiva cumplida y a TRES (3) AÑOS DE INHABILITACION ABSOLUTA Y ESPECIAL.-

Dicha procesada es de profesión maestra, con Cédula de Identidad Nº 19.274 de Tacuarembó, con último domicilio en calle Oribe Nº 178 Apto.5 (Tacuarembó), encontrándose actualmente recluída en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº1 (Femenino), Paso de los Toros.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel

JOSE R. SPINELLI.-

El Secretario

Capitán

DEPTO I PROCESADO

016

//.. CARLOS M. FERREIRA.-

1033

D. t. Nº 741435

Oficio Nº 271/975.-

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 2 de Mayo de 1975.-

Objeto: Com. Sent. Proc. L. Froste.- - - - - -

G.3.N.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme comunicar a usted, que se ha dictado Sentencia Nº21 de fecha 18 de Abril de 1975, respecto al procesado militar LUIS EDUARDO FROSTE, C.I. 1.224.427, con domicilio en Avenida Carlos Nery Nº 3673; condenándolo por autoría del delito de "asistencia a los asociados", a la pena de DOS (2) AÑOS Y SEIS (6) MESES DE PENITENCIARIA, con descuento de la preventiva cumplida.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel

JOSE R. SPINELLI.-

El Secretario

Capitán

CARLOS H. PEREIRA.-

DEP. II
PROCESADO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO No.177/975.-

Montevideo, 29 de abril de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

OBJETO: com.sentencia ciud.Eduardo Medina - Estefan.

R.H.CH.

Cúmpleme comunicar a Ud. atento a lo dispuesto por la Instrucción de Servicio No.23 de fecha 25 de noviembre de 1974, emitida por el Supremo Tribunal Militar, que por sentencia ejecutoriada en el día de la fecha, se condenó al ciudadano Eduardo Medina Estefan a la pena de prisión que se dará por compurgada con el tiempo de prisión preventiva sufrida (15 de julio de 1972 a 27 de diciembre de 1973) por la comisión de los delitos previstos en los arts. 340 del C.P.M. y 152 del C.P.O.- /

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Mil. de 1a. Inst.de 2o.Turno.-

Cnel.(PAM)

Humberto R. Bia.-

El Secretario.-

Cap.(EF)

Luis A. Coll.-

DEP. II PROCESADO

OFICIO No.183/975

-AÑO DE LA ORIENTALIDAD-.-

Montevideo,29 de abril de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Cúmpleme comunicar a Vd. atento a lo dispuesto por la Instrucción de Servicio No.23 de fecha 25 de noviembre de 1974,emitido por el Supremo Tribunal Militar, que por sentencia ejecutoriada el día 31 de diciembre de 1974,se condenó al ciudadano SILVIO JESUS RODRIGUEZ FERNANDEZ,a la pena de 12(doce)meses de prisión,por la comisión del delito previsto en el art. 152 del C.P.O.-

El referido penado militar se encuentra en uso de libertad provisional a partir del día 25 de marzo de 1974,-.

Saluda a Vd. atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Inst.de 2do. Turno.-

Cnel.(PAM)

Humberto R. Bía.-

El Secretario.-

Cap.(EM)

Luis A. Coll.-

OBJETO:Comunicando sent.ciud. que se nombra.-

R.J.A.

020

1033

Oficio No.187/975

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo,2 de mayo de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Objeto:Com.sentencia del ciud.que se nombra.
M.A.S.

Cúmpleme comunicar a Ud. atento a lo dispuesto por la Instrucción de Servicio No.23 de fecha 25 de noviembre de 1974,emitido por el Supremo Tribunal Militar,que por sentencia ejecutoriada el día 17 de febrero de 1975, se condenó al ciudadano WALTER MARTINEZ CHAUVIE,a la pena de 2(dos)años y 6(seis)meses de penitenciaría,por la comisión del delito previsto por los arts.150,132 inc.6o. y 137 en reiteración real del C.P.O.-

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Mil. de 1ra.Inst. de 2o. Turno.

Cnel.(PAM)

Humberto R. Bía.

El Secretario.

Cap.(EF)

Luis A.Coll

DEP. I
PRESTADO

021

1033

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO Nº 242/975.- Montevideo, 21 de abril de 1975.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

OBJETO: Com.condena.- C.J.U.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 23 del Supremo Tribunal Militar, comunico a usted que el procesado DANIEL ALCIDES ABREU PITTI, condenado por los delitos de "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración" y "Asociación para Delinquir" a la pena de Dos (2) Años y Seis (6) Meses de Penitenciaría, por sentencia Nº 70/974 de fecha 31 de diciembre de 1974 y por Resolución Nº 1.451 de este Juzgado Militar.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno.-

Coronel:

Hugo W. Agcoytia García.-

El Secretario.-

Tte.1º:

Roberto Cerutti.-

DEP. 1 PROCESADO

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

OFICIO Nº 278/975.-

Montevideo, 29 de abril de 1975.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 23 del Supremo Tribunal Militar, comunico a usted que la procesada PAULA GLAIR CAÑAS LOPEZ, condenada por el delito de "Asistencia a la Asociación para Delinquir", a la pena de Dieciocho(18) Meses de Prisión, con descuento de la preventiva cumplida; por Sentencia Nº 9/ 975 de fecha 10 de abril de 1975 y por Resolución Nº 1.623 de este Juzgado Militar.-

OBJETO: Com. condena.-
C.J.U.

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno.-

Coronel:

HUGO W. AZCOYTIA GARCIA.-

El Secretario.-

Tte. 1º:

ROBERTO CARUSI.-

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

OFICIO Nº 267/975.-

Montevideo,5 de mayo de 1975.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

OBJETO: Com.Condena.-

C.J.U.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 23 del Supremo Tribunal Militar, comunico a usted que el procesado " ALEXIS CABRERA FERRARI ", condenado por el delito de " Encubrimiento de Asociaciones Subversivas ",a la pena de 2 (Dos) Años de Penitenciaría con descuento de la preventiva cumplida;por Sentencia Nº 64 de fecha 18 de diciembre del año 1974 de este Juzgado Militar.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno.-

Coronel:

HUGO W. AZCOYTIA GARCIA.-

El Secretario.-

Tte.1º:

ROBERTO CERRI.-

024

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO Nº301/975.-

Montevideo, 7 de mayo de 1975.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

OBJETO:Com.Condenar.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº23 del Supremo Tribunal Militar , comunico a usted que el procesado Ex-Sdo.de 1ra.(T.E.) RAMON GRAJALES, condenado por el delito de "Atentado contra la Conetitución en grado de conspiración, seguido de actos preparatorios, en reiteración real, a la pena de Tres (3) años de Penitenciaría y un año de Inabilitación Absoluta, según Resolución Nº1154 de este Juzgado Militar.- En consecuencia, dicho procesado cumple la condena impuesta el día Doce (12) de junio de 1975.-

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno

Coronel

HUGO W.AZCOYTIA GARCIA

El Secretario

Tte.1ro.

Roberto J.Ceruti

OFICIO
No. 225/975

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 25 de Abril de 1975.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme comunicar a usted, que en los autos caratulados: "Eofelio Miguel PEREDA ALVAREZ y otros - Cause No.36 - Libro 1 "A" - Folio No.36", por AUTO No.125/75 de fecha 31 de Marzo ppdo., (fojas 1 de la p. respectiva agregada), se ha decretado el sobreseimiento definitivo parcial de los procedimientos incoados a la procesada en los referidos autos, GRACIELA ELENA SUAREZ ZUBIZARRETA de VERA, declarándose definitiva la libertad provisional de que goza, y cancelándose la fianza.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Cuarto Turno.-

Coronel

Luis G. Blanco Vila

El Secretario.-

Capitán

Ruben Aquines

Objeto: Comunicar sobreseimiento definitive parcial.-

#.#.#.#.#.#.#.#.#.#.#.
R.A.G.

DEP. I
PROCESADO

D.t. No. 423048.

OFICIO No.247/975

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 29 de abril de 1975

OBJETO:Comunicar fallo de Sentencia. - - - - - -

.pg.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Cúmpleme comunicar a usted, el fallo recaído en los autos caratulados: "Dardo Raúl FERREIRA GADEA; Fernando OUTEDA DEMATTEIS - Causa 112 - Libro 2 B - Folio 12", cuyo texto por Sentencia No.103/975 de fecha 9 de los corrientes, es el siguiente: - - - - -

I)-CONDENANDO a los procesados Dardo Raúl FERREIRA GADEA y Fernando OUTEDA DEMATTEIS como autores responsables de los delitos de "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración seguida de actos preparatorios" (Código Penal Ordinario:Artículos 132 inciso 6 y 137) y "Asociación para delinquir" (Código Penal Ordinario:Artículo 150) en reiteración real (Código Penal Militar:Artículo 7-Código Penal Ordinario Artículo 54), a la pena de DOS (2) AÑOS y NUEVE (9) MESES DE PENITENCIARIA, dándola por purgada con la preventiva sufrida y decretando sus libertades definitivas. - - - - - - -

II)-Trábase embargo genérico en los derechos y acciones de ambos condenados.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

III)-IMPONESE a los condenados la obligación de resarcir los daños y perjuicios causados, los gastos del proceso, así como indemnizar al Estado -si procede- los gastos de alojamiento, vestido y alimentación durante

./

027

1033-

/.el proceso y la condena. - - - - - - - - - - - - - - -

IV)-EJECUTORIADA, háganse las comunicaciones pertinentes, al Establecimiento de Detención respectivo, Ministerio de Defensa Nacional, Corte Electoral, Comando General del Ejército, etc., y elévense estos autos al Supremo Tribunal Militar.- - - - - - - - - - - - - - - - -

(Fdo.) Coronel Luis G. Blanco Vila. (Fdo.) Capitán Ruben Aquines. -

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Cuarto Turno.-

Coronel

Luis G. Blanco Vila

El Secretario

Tte.2o.(R.T.)

Héctor García

DEP. II
PROCESADO

028/28

1033

JEFATURA C.-
DIV. DE INFOR-
E INTELIGENCIA.-

SECRETO

PARTE NO 150.-

Montevideo, mayo 30 de 1975.-

NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LAS 07.00' DE AYER Y LAS 07.00' DE LA FECHA.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma situación las novedades consignadas originalmente en los siguientes Partes de Novedades.-

31/I/975	Nles.	1	Detenidos militantes del ROE, continúan a disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno.-
29/I/975	"	14	Continúa a disposición de la Justicia Militar de 3er. Turno, Funcionario de SPAMYS.-
30/III/75	"	11	Detenidos de la Gremial de Profesores, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
30/III/75	"	12	Carlos Ma. BORCHES, periódista detenido por expresiones hacia la "libertad de prensa", internado en CASMU Nº 4, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
24/IV/975	"	1	César CABRERO PARAMO, detenido por tenencia de material del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
2;3/V/975	"	2;9	Domingo MARTINEZ GONZALEZ, Carlos CABALLERO FIERRO, Rubero GONZALEZ DE SOUZA, Ariel ARDANAZ, Felipe MARTIN GARCIA, Laura SOSA LAPORTE, y Enrique FERRO CARRACEDO, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
26/IV/975	"	3	Juan C. ROMAN MACCIO, Juan E. RUBA AGUIAR, y Ricardo HENDEZ PEREIRA, por tenencia de material del PC. a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
6/IV/975	"	12	Luis BAZZANO AMBROSONI, detenido por OCOA en manifestación relámpago y volanteada del PC, a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
9/V/975	"	1	Ruban Alfonso MORELLI GENOVESE y Eduardo BENTANCOUR VIAZZO, funcionarios municipales detenidos por tenencia de material comunista, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
15/V/975	"	6	Luis ASTRADA RAMOS, Esteban VILLA MOREIRA, Gutemberg PUIG CARBAJAL, Mercedes ALONSO VIDAL, Noemi T. del PUY de THOMAS, Israel Consuelo GARCIA de ALEMAN y Raúl ALEMAN CENTURION, detenidos e indagados por presuntas vinculaciones con los ROE-GAU a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
19/V/975	"	2	Juan PEREZ PINTADO, Jorge EUSTACHIO COLOMBO, Francisco MONTIEL GONZALEZ, Sergio Enrique LAURIA, Pedro GARCIA GUSTAVINO, indagado cuando el primero de los nombrados en compañía de un menor fueron sorprendidos cuando realizaban pintadas, posteriormente se les incautó material del PC y volantes.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 6/6/75
Pasa a E-V
No. de Orden 1034

001/3

1034

SECRETO

17/V/975	Nlos. 6	Pranas SACIMAUSKAS MAUTUMONIS,Cronislovas MORMECIVIUS JUNMEVICIUS,Jonas EUBACIUS ZINAYTYTE y Juan STANULES ZAMASKAITE,dirigentes del Centro Lituano del Uruguay, indagados sobre las actividades de dicha Institución, permanecen a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

9/V/975	" 2	Alfredo GONZALEZ IRIBARNE y Cirlaco ALZETA MEDEROS,inculpados de propagandear por el P.C. y tenencia en sus domicilios de material del mismo. También permanece detenido en la misma situación Pedro MOLEADE LEON.-
15/V/975	" 2	Angel MENCHACA AIS,Nicolas GRANADA DA LUZ,Bonifacio OLIVERA ROSANO,Roberto PIRIZ SILVA,María del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ,Felix GUTIERREZ CARBALLO,detenidos en virtud de distribuir el periódico "CARTA" y cobrar las coutas mensuales del P.C. en "CINOCA".Permanecen internado en el Hospital de las FF.AA. el detenido Pedro CRIBARI GORRONI.-
21/V/975	" 3	Continúa en la misma situación el detenido Ricardo GONZALEZ GUYER, por venta y distribución de literatura de izquierda en la Editorial "Cruz del Sur".-
22/V/975	" 1	Gustavo Alberto STALLA RODRIGUEZ y Lebero Marcos GENDE GIANNEGHINI,habiéndose inspeccionado de acuerdo a sus declaraciones el local de la Unión de Trabajadores de ANDET,donde fueron ocupados diversos materiales, de lo que se dá cuenta en el Parte del día 24 de los ctes.-
27/V/975	" 3	José Alberto AGUILERA DE BRITO,Ramón Carmelo ACOSTA PEREZ,Omar Alfredo HERNANDEZ,Gladys VERUN SASTRE; Campomar FERNANDEZ SAAVEDRA;Margarita GARCIA AMBROSIO;Fructuoso GONZALEZ PEQUERA; Antonia IGLESIAS TRAVERSO; José Narciso CIANI BARRETO y José ALVAREZ ALVAREZ,detenidos en averiguación de hurto en la fábrica de Fósforos siendo todos ellos empleados en dicha fábrica con excepción de JOSE ALVAREZ, quién tiene comercio el cual compraría efectos hurtados.- En el día de ayer fueron conducidos a prestar declaración ante el Sr. Juez Ldo. de Instrucción de 1er. Turno, quién dispuso que en el día de la fecha fueran conducidos nuevamente a su presencia.
29/V/975	" 2	De acuerdo a lo informado en el día de ayer,continúan siendo indagados: Ernesto Jorge ALVAREZ ROCHA; Luis MONTERO; Antonio GENTA MENDEZ; Leandro MOREIRA MOREIRA FRANCIS y Edison Ricardo PLANELLS MILANO, todos ellos detenidos en el local del S.I.M.A.(Sindicato de la Industria del Medicamento y Afines), cuando realizaban una reunión no autorizada. Encuanto a los otros 18 que también fueron detenidos cuando realizaban un reunión de futbol y habían sido trasladados al Cilindro Municipal en calidad de depósito, en el día de ayer fueron puestos en libertad.-
29/V/975	" 4	Juan Daniel ESTEVEZ OXOBI; Walter Heber LAUREIRO MORENO Nelly LOPEZ RODRIGUEZ; Roberto Felipe GIUSTO GARCIA; Raúl BERTOLINO DEVITTA y en el día de ayer también fué detenido: Edgardo Ismael TOGNAZZOLO MUÑEZ,oriental,soltero, de 19 años,domiciliado en Caguarra 719, al que habría usado recetas falsas.-En el día de la fecha serán conducidos a prestar declaración ante el Sr. Juez Ldo. de Instrucción de 1er. Turno.-

DEP. I PROCESADO DD

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDOS E INDAGADOS, POR PRESUNTA MANIOBRA CON CHEQUES.-

En el día de ayer de acuerdo a una información confidencial que le fuera preparcia-nada al Sr. Jefe de Policía, de que esa noche se iban a reunir unas personas, que ha-rían de entregar cheques en blanco a un tal Walter Richieri que habría llegado a Mon-tevideo y lo llamarían "BERNARDO", que los integrantes de la reunión serían un tal "Cheda", "Bernardo","Richieri" y una mujer que habría llegado hace dos días desde Bue-nos Aires; que el punto de partida para esa reunión sería en la calle Colorado Nro. 1835 bis y que el auto en que concurrirían sería matrícula 211.616.-

Ante la información el Sr. Comisario de la Brigada de Narcóticos, dispuso que per-sonal de la misma, concurrieran a vigilar el lugar; un vez en el mismo se constata que el vehículo que se hace mención en el informe estaba estacionado frente al Nº 1833 de la calle Colorado donde funciona un Comercio de reparación de televisores o mejor di-cho de electrónica en general, y habían 3 vehículos mas; como al parecer de acuerdo a las personas que habían en el local, se presumio que evidentemente la reunión se esta-ba llevando a cabo, por tal motivo se procedió a identificar a todas las personas que allí se encontraban, fué así que se hizo una minuciosa inspección en el local, encon-trandose material de contabilidad de comercio para estudio y deteniéndose al propieta-rio del comercio Sr. Carlos Walter RICHIERI RUJICA,oriental,casado,de 39 años,domicilia-do en la calle 8 de Octubre Nº 2588; un habilitado Carlos Roberto BONFIGLIO FLEITAS, oriental,casado,de 34 años,domiciliado en Basilio Araujo Nº 4036; un amigo de RICHIERI de nombre Bernardo LEJEIS MOROCZNIK,oriental,casado,de 35 años,domiciliado en L. de P. Ponce Nº 1553 apto. 402, accidentalmente ya que esta radicado en la Argentina; un em-pleado de la firma de nombre Iluche BEBEACUA ODELLA,oriental,casado,de 36 años,domi-ciliado en Sarandi Nº 662 apto. 2.-

Todos los nombrados fueron detenidos y conducidos a estas dependencias, y del in-terrogatorio, surge que "Bernardo" no es RICHIERI y que lo es Bernardo LEJEIS; la mujer a la que se refiere la información es Cristina RICHI empleada o mejor dicho la que lleva la contabilidad del comercio siendo ésta al parecer concubina de Bernardo y en la noche de hoy habían combinado con RICHIERI, para salir y tenían pensado ir a "Ca marata Café Concar" a bailar un rato.-

Los empleados de la firma y el habilitado, dicen desconocer que allí se fuera a llevar a cabo una reunión; por otra parte Bernardo LEJEIS, dice que vino hace dos días de Buenos Aires y que pensaba irse a las 06.00' del día de la fecha.-

Con referencia a un tal "Cheda" que habla el informe aún el mismo no ha sido ubi-cado, por lo que se prosiguen las averiguaciones.-

2)- DETENIDOS EN AVERIGUACION POR D. DE INVESTIGACIONES.-

En día de ayer, y procedentes de la Dirección de Investigaciones, envia a estas dependencias a las personas: Eduardo Esteban PAZ FERNANDEZ,oriental,soltero,de 20 años estudiante,domiciliado en la calle Coronel Alegre Nº 1275 apto. 7, (digo) 21 de Se-tiembre Nº 2797 bis y Hugo REGAZZONI SANTESTEVAN,oriental,soltero, de 19 años,estudian-te, domiciliado en Coronel Alegre Nº 1275 apto. 7, los que fueron detenidos en una razzia,portando: PAZ FERNANDEZ libros de filiación comunista.- Una vez en esta Direc-ción procedió a inspeccionar los domicilios de ambos con resultados negativos. Poste-riormente a la hora 18.00' del día de ayer los mismos fueron puestos en libertad.-

3)- A L L A N A M I E N T O S.-

Avda. Garzón Nº 1553 (sin novedad); Juan C. Gomez Nº 1231 apto. 1,(sin novedad), Verdi Nº 4520 (sin novedad); Jujuy Nº 2997 bis en el lugar se incauto material de izquierda, en el lugar se domicilia Leandro MOREIRA MOREIRA (detenido en reunión no autorizada en B.I.M.A.); Athaona Nº 3532 (sin novedad); Araude Nº 1291 (sin novedad) y Solano Antuña Nº 2731 (sin novedad).-

IV)-INFORMACION GRENIAL.-

Funcionarios Públicos.....sin novedad.-
Entes Autonomos y Serv.Descentralizados.....sin novedad.-
Municipales.....sin novedad.-
Estudiantes-Enseñanza.....sin novedad.-
Actividad Privada.....sin novedad.-

DEP. I PROCESADO

-o(3er.Piso de [illegible]

[illegible]spe[illegible]

37 [illegible]

003/3

1034

SECRETO

ANTEL

SERIE A № 95241

NUMERO DE EXPEDIENTE
19/SP/(975

Hoja N.º_____

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

Montevideo, 28 de Mayo de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Remito a Vd. adjunto,2 copias del informe producido por los Jefes Técnicos sobre la ruptura del acople de la máquina de llamadas y señales,cuyo adelanto verbal se efectuara en el día de ayer.-

Al respecto se señala que ya se dispuso el pertinente sumario administrativo.-

Saluda a Vd. atentamente,

Gral. JUAN E. MIGUEZ
PRESIDENTE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 6/6/975
Fecha de Salida:
Pasa a: O. de E.
No. de Orden: 1035

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 30/5/75
Fecha de Salida:
Pasa a: Dpto 1
No de Identificacion: 6086

001/5

1035

Montevideo, mayo 28 de 1975

Señor
Jefe del Departamento
de Equipos de Planta Interna
Ing. Darwin Saldías
Presente.-

De mi consideración;

Ampliando la información que le fuera suministrada telefónicamente, cúmplenos informarle que al procederse al desarmado para su revisación, de la máquina de llamada y señales nº 140-105, Calypsol, colocada el día 25/VI/1974 y retirada en el día de hoy de la Central Aguada, se constata la ruptura del acople entre la caja de engranajes y el motor.-

Visto que practicamente carecía de vabulina y que esta presentaba un aspecto raro, se procede a la revisación de la misma comprobándose la existencia de partículas duras, cuyas carácteristicas hacen asegurar que se trata de arena.-El exceso de este material extreño mezclado con el remanente de valbulina contituyen una sustancia pesada que hacen suponer frenaron el sistema de engranajes, provocando un esfuerzo excesivo en el acople, que este no pudo resistir.-

La caja de engranajes a que hacemos referencia se encuentra en nuestro taller a los efectos que se estime pertinente.-

La máquina retirada fué sustituída por otra cuyo número es 263-040, Calypsol.-

Saluda a Vd. muy atentamente;

CARLOS MA. ORONOZ
TECNICO ESPECIALIZADO 1ER. JEFE
PLANTAS DE FUERZA

Montevideo de mayo 27 de 1975

A sus efectos pase al Departamento de Plantas de Montevideo.-

Ing. Ind. Darwin SALDIAS
JEFE DPTO. DE EQUIPOS IV
Planta Interna

JUNTA DE COMUNICACIONES DEL JEFE
SERVICIOS DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha 30/5/75
Fecha de Entrada
Pasa a Dpto 1
No de Identificación 6085

002

1031

ANTEL
DEPARTAMENTO DE PLANTAS
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
TELEFONOS MONTEVIDEO

44615-5.000-4/75-C/231

Montevideo 28 de Mayo de 1975.-

Sr. Presidente de ANTEL.-

Juan F. Miguez.-

En la Sala de Selectores de la Central AGUADA en la madrugada del Sábado 24 del corriente quedó fuera servicio una "Máquina de Señales" .

Se trata de 1 elemento que emite la señalización a un grupo de 10.000 abonados y que trabaja alternativamente con otra semejante cuya entrada en servicio se hace de manera automática en caso de desperfecto. En los hechos el trabajo a largo del día se reparte entre ambas para una mejor conservación de las mismas.

La reparación y mantenimiento de dichas máquinas la efectúa el Departamento de Equipos, el que se encargó del retiro de la máquina fuera de servicio y la reposición por una similar.

De acuerdo con el informe de dicho Departamento, que se adjunta, al efectuar el desarme correspondiente, se ha constatado la presencia de sustancias extrañas en la valvulina que efectúa la lubricación de los engranajes de esa "máquina".

El elemento agregado de acuerdo con dicho informe sería arena. Por tanto por intermedio de la presente se le notifica a Vd. de este hecho, habiéndose comenzado por nuestra parte con las investigaciones correspondientes, que se agregarán a lo que se determine por la Superioridad en este caso.

Saluda a Vd. muy atte.

Ing. HUGO AYALA
Ingeniero Jefe de Departamento de Planta
Ejercicio Teléfonos Montevideo

003

Montevideo, mayo 25 de 1975

Señor
Jefe del Departamento
de Equipos de Planta Interna
Ing. Erwin Valdés
Presente

De mi consideración;

Ampliando la información que le fuera suministrada telefónicamente, cúmpleme informarle que al procederse al desarmado para su revisación, de la máquina de llamada y señales nº 140-165, Calypsol, colocada el día 25/VI/1974 y retirada en el día de hoy de la Central Aguada, se constata la ruptura del acople entre la caja de engranajes y el motor.-

Visto que practicamente carecía de valbulina y que esta presentaba un aspecto raro, se procede a la revisación de la misma comprobándose la existencia de partículas duras, cuyas características hacen asegurar que se trata de arena.-El exceso de este material extraño mezclado con el remanente de valbulina contituyen una sustancia pesada que hacen suponer frenaron el sistema de engranajes, provocando un esfuerzo excesivo en el acople, que este no pudo resistir.-

La caja de engranajes a que hacemos referencia se encuentra en nuestro taller a los efectos que se estime pertinente.-

La máquina retirada fué sustituída por otra cuyo número es 263-040, Calypsol.-

Saluda a Vd. muy atentamente;

CARLOS MA. ORONOZ
TECNICO ESPECIALIZADO 1ER. JEFE
PLANTAS DE FUERZA

Montevideo de mayo 27 de 1975

A sus efectos pase al Departamento de Plantas de Montevideo.-

Ing. Ind. ERWIN VALDES
JEFE DPTO. DE EQUIPOS DE
PLANTA INTERNA

004

DEPARTAMENTO DE PLANTA
ADMINISTRACION DE TELEFONOS
NACIONAL MONTEVIDEO
TELECOMUNICACIONES

44615-5.000-4-73-C/251

Montevideo 28 de Mayo de 1975.-

Sr. Presidente de ANTEL.-

Juan F. Miguez.-

En la Sala de Selectores de la Central AGUADA en la madrugada del Sábado 24 del corriente quedó fuera servicio una "Máquina de Señales" .

Se trata de 1 elemento que emite la señalización a un grupo de 10.000 abonados y que trabaja alternativamente con otra semejante cuya entrada en servicio se hace de manera automática en caso de desperfecto. En los hechos el trabajo a largo del día se reparte entre ambas para una mejor conservación de las mismas.

La reparación y mantenimiento de dichas máquinas la efectúa el Departamento de Equipos, el que se encargó del retiro de la máquina fuera de servicio y la reposición por una similar.

De acuerdo con el informe de dicho Departamento, que se adjunta, al efectuar el desarme correspondiente, se ha constatado la presencia de sustancias extrañas en la valvulina que efectúa la lubricación de los engranajes de esa "máquina".

El elemento agregado de acuerdo con dicho informe sería arena. Por tanto por intermedio de la presente se le notifica a Vd. de este hecho, habiéndose comenzado por nuestra parte con las investigaciones correspondientes, que se agregarán a lo que se determine por la Superioridad en este caso.

Saluda a Vd. muy attc.

Ing. HUGO AYALA
Ingeniero Jefe do Departamento de Planta
Ejercicio Teléfonos Montevideo

005/5

1035

Ejercicio incrementar ficha 71/e

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Form. 1.170

Montevideo, junio 3 de 1975.-

Sr. Director Accidental del Servicio
de Información de Defensa
Cnel. Carlos Palermo.-

Sr. Director:

Referente a su Memorandum A. No. 597/975 de fecha 6/5/75 pone en su conocimiento ~~lo siguiente:~~

1o) Jorge Alberto Alvarez Arce ingresó a esta A.N.P. con fecha 7-5-75 C.I. No. 1332.121, domicilio Javier Barrios Amorín No. 1609 soltero 20 años, no es evidentemente ninguno de los Jorge Alvarez que allí se citan.-

2o) José María De León Cedres reingresó con fecha 25-4-75 C.I. No. 542.105 domicilio Bulevar Artigas 1819 casado, 46 años, no es por lo averiguado el mismo José María De León que allí se cita.-

3o) Víctor Homero Da Silveira Chiappino es la misma persona que allí se cita, fue dado de baja con fecha 31 del corriente,-domicilio Avda.Corrientes 4379.-

4o) Carlos Martínez López es la misma persona que allí se cita, ingresó con fecha 28-4-75 y se observa su comportamiento.-

5o) Referente a Carlos Pintos, ingresó con fecha 22-4-75 C.I. 1.449.238, domicilio José M. Delgado 1873 Apt. 4 31 años de edad, casado no es la misma de las personas allí citadas por las averiguaciones realizadas.-

6o) Oscar Alberto Pintos Suárez, ingresó con fecha 19-9-74 C.I. 1.314.794, domicilio Ramón Amador 3812 Apt. 10 21 años soltero no es la persona que -

DEP. I
S.S.
PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/6/975
Fecha de Salida
Pase a Ejercicio
No de Orden 1037

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
MESA DE ENTRADA
Fecha 3/6/75
Pase a Dpto 1
No de Identificación 6166

001/2

1037

Imprenta A. N. P.

//

allí se cita de acuerdo a las averiguaciones realizadas.-

7o) Miguel Angel Fernández Acebal ingresó con fecha 21-4-75 C.I. No. 1.409.110, domicilio Purificación 3677 21 años soltero, no es la persona que allí se cita por averiguaciones referentes a domicilio etc.-

8o) José Eduardo Campos Vilariño ingresó con fecha 25-4-75 C.I. 1.139.643 domicilio Alfredo García Morales 1284 soltero 26 años y José Pedro Campo Varela ingresó con fecha 24-4-75 C.I. 1.293.745 domicilio José M. Montero 2717 Apt. 2 soltero 22 años, no es la persona que allí se cita por las averiguaciones practicadas.-

Saluda a Ud. muy atte.

Cnel. Dewar Viña
DEWAR VIÑA

DPTO. I
PROC.
B.B.

002/2

1037

Imprenta A. N. P.

SECRETO

OFEN Cnel. Gremio ASE

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

-Directorio de ANCAP-
Cnel.Agustín Andrés.
Montevideo
3Ø155Ø May.75
FE-63

P.E.I. Ø29/75

I.- RESPONDE A: Plan de Colección de Informaciones No.1

II.- EVALUACION: A-1

III.- TEXTO:

A.- Se adjunta panfleto con inscripción de pertenecer a la Federación Ancap, de donde se puede extractar lo si--- guiente:

1.- Pedido de entrevista al Directorio para plantear - 11 temas diferentes que se relacionan con:

a. Mejoras salariales
b. Solicitud de reintegro de "Personal a la Orden".
c. Asistencia Médica integral
d. Vivienda
e. Parque de vacaciones

2.- Cuestionamiento al llamado a licitación de Productos Químicos.-

3.- Un comunicado dirigido a los funcionarios,con re-- clamos a los Sumarios con resolución negativa del Directorio de Ancap para presentarse ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, alertando -- que deben pasar por el local de la Federación a los efectos de entablar el recurso legal llevando el Nº de anexo y fecha en que fueron notificados de la - negativa de anulación de las sanciones recaídas en los Sumarios respectivos.-

B.- Lugar de obtención: Area de Talleres Planta La Teja

C.- Hora y fecha de obtención: 3Ø1Ø3Ø May.75

IV.- DISTRIBUCION:

A. S.I.D. - 1 ejemplar para su conocimiento

V.- ACCION TOMADA:

La confección del presente parte.-

001/3

SECRETO

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/6/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto 1
No de Identificacion 6168

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/6/975
Fecha de Salida
Pase a
No. de Orden: 1038
Cnel. AGUSTIN ANDRES
Director

1038

¡ Solicitud de entrevista con Directorio !

La Federación elevó en los primeros días de abril un Memorandum y pedido de entrevista para plantear los siguientes temas, que son tan sentidos por los trabajadores del Organismo.:

1º) [illegible] $100.000.- mensuales y recuperación del poder adquisitivo de los sueldos y salarios al 1º de enero de 1967.

2º)Reintegro a LOS LUGARES DE TRABAJO DE LOS COMPAÑEROS DE PLANILLA A LA ORDEN.

3º)Duplicación del Hogar Constituído y la Asignación Familiary aumento de las Primas por Casamiento , nacimiento y fallecimiento a $150.000.- .

4º)AUMENTO de la Prima por Antigüedad a $1.500.- por año y por mes

5º)Pago del Premio retiro por el régimen anterior.

6º)Pago de los haberes que le correspondan a los funcionarios que han estado detenidos por razones gremiales.

7º)Reactualización del funcionamiento de la Comisión de Evaluación de Funciones

8º)Asistencia médica integral para el funcionario y su núcleo familiar

9º)Reapertura del Comedor de La Teja para todos los funcionarios y la puesta en funcionamiento del Comedor de Oficinas Centrales,de la Div.Alcoholes e IQI.

10º)Rehabilitación de la Ley de Vivienda

11º)Parque de Vacaciones

.....

QUE LA QUIMICA SIGA SIENDO DE ANCAP

Por ley 12.376 el ex- Instituto de Química Industrarial es anexado a Ancap encomendándosele a ésta los cometidos establecidos por leyes y decretos a aquel, debiendo prestar preferente atención a la fabricación de productos básicos para la industria agrícola, ganadera y manufacturera, tales como fertilizantes y productos químicos.

Desde que Ancap se hace cargo del IQI su política fue el desmantelamiento del mismo.. Ahora nos encontramos que se llama a Licitación para la venta de los restos de lo que fúe un día, importante factor de desarrollo de la industria química del país.

Nuestra organización, que junto com las reivindicacionesde los funcionarios luchó siempre por la defensa del Ente, no puede guardar silencio ante la posibilidad de que Ancap abandone por complto esta rama de la industria, la que es un elemento dinámico en el desarrollo industrial de cualquier país modera .

No entendemos como en un país de base fundamentalmente agropecuario, se puede abandonar la fabricación de fertilizantes, dejando al productor sujeto a la especulación de la industria privada y sin garantías en cuanto a la calidad de los productos que adquiere.

Se argumenta para la liquidación del I.Q.I., que es una Planta

SIGUE 4 DOBLE

deficitaria, como no serlo!! si sus instalaciones están completamente obsoletas por falte de las inversiones necesarias para su modernizacion Entendemos que el camino a seguir no es la liquidación de esta Planta, sino su transformación en una Planta moderna que cumpla los cometidos encomendados por la Ley.

Hay un Proyecto muy bien estudiado por la Gerencia de División, que demuestra que con una inversión de U$S 2 millones y el equivalente a 1,5 millones de dolares en moneda nacional, se puede montar un complejo industrial para la producción de 40.000 ton. anuales de fertilizantes testes, más toda la gama de productos químicos para la industria.

Estas inversiones no están fuera de las posibilidades de Ancap si por ejemplo, las comparamos con los U$S 45.000.000 de coste de la Boya Petrolera y los 8.000 millones de pesos de las instalaciones de La Tablada. Pero además, el estudio económico demuestra gran rentabilidad de este proyecto, ahorro de divisas que se situarían en el orden de los U$S 850.000 anuales, abaratamiento del costo de fertilizantes en el mercado nacional con el consiguiente abaratamiento de los costos en la producción agropecuaria y un incentivo para su uso por parte de los productores. Podemos agregar a esto, además, la oportunidad de empleo para un elevado número de personas, en un momento de elevado índice de desocupación.

Es por todo esto que nuestra organización dice: ¿NO A LA VENTA DEL I.Q.I! y dice: SI A SU TRANSFORMACION EN UNA INDUSTRIA MODERNA Y PROSPERA PARA EL DESARROLLO NACIONAL.

GESTIONES DEL PERSONAL DE "PLANILLA A LA ORDEN"

Los compañeros que están en la planilla de "personal a la orden", han cursado notas con fecha del 19 de mayo ppdo. a cada uno de los integrantes del Directorio del Organismo solicitando audiencia para plantearles la reincorporación de este personal a sus respectivos lugares de trabajo. Los compañeros que están en esta planilla, como es de conocimiento de todos, tienen alta especialización en diversas disciplinas del accionar laboral de Ancap, donde durante muchos años han creado riqueza para la institución y el país.

En Próximo boletín continuaremos informando al gremio sobre las gestiones realizadas.

Importante

A los compañeros que fueron notificados de la resolución negativa en cuanto a la anulación de las sanciones recaídas en los sumarios respectivos, comunicamos que tienen un plazo de hasta 60 días hábiles para la reclamación al Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Deben pasar por el local de la Federación a los efectos de entablar el recurso legal correspondiente, trayendo el Nº de anexo y la fecha en que fueron notificados.

DPTO. I
FUNC.

1038

ANCAP

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio de ANCAP
Cnel.Agustín Andrés
Montevideo
Ø21115 Jun.75
HY-74

P.E.I.Ø28/75

I.- RESPONDE A: Información obtenida del N-2

II.- EVALUACION: A-1

III.- TEXTO: Se remiten los datos filiatorios, antecedentes ideológicos, gremiales y/o sindicales obtenidos en el N-2 y de reparticiones internas del Organismo, con la fecha de obtención correspondiente y que se detallan a continuación:

4 - BADENIAN ORCHANIAN, José

Fecha de nacimiento: 27/4/929
C.C. : BCA-23.275
C.I. : 561.288
Cargo en Ancap : Jefe Higiene y Seg.Industr. Dpto. Médico - Div. RR.II.

DPTO. I PROC:

Fecha	Fuente	Antecedentes
Ø2 May.75	N-2	Se registra a nombre de BADENIAN,José Químico Ing.- Tiene a su cargo el Sector de Higiene y Seguridad Industrial Frenteamplista.- -1973 Figura en lista de Personal de Dirección y Supervisión (ANCAP) "Relaciones Laborales". -1974 Figura en guía de Ingeniería - año 1973: Guía de socios de la Asociación de Químicos del Uruguay.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Ad. Nº

4 - DETOMASI GONZALEZ, Walter

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 3/6/75
Fecha
Pasa a Dpto 1
Ho de Identificación 6161

Fecha de nacimiento: 8/11/934
C.C. : AUA-5794
C.I. : 679.242
Domicilio : Brandzen 1974 Ap.13 Calle E. Manzana H. Solar 5 - Las - Toscas (Domic.Temporario)
Cargo en Ancap : Arquitecto (E.II Gdo.21)
Ingreso en Ancap : 21/5/963

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE INFORMACION
6/6/75
Fecha de
Sección
No. de Orden 1039

Ø2 May.75	N-2	Se registra a nombre de DETOMASI,Walter.- -12 Dic.72 Arquitecto. Ideol.izquierdista. Ex-ayudante de Arquitecto en la sub-División Arquitectura, es promovido a Jefe de Sección por el nuevo Sistema en virtud de su filiación comunista.-

DPTO. I PROC:

001/9

SECRETO

1039

4 - LOPEZ SOSA, Ana Amelia

Fecha de nacimiento: 19/4/936
C.C. : GEC-874 (Cerro Largo)
C.I. : 20.840 (Cerro Largo)
Domicilio : Biarritz y Ruta 10 - Balneario El Bosque
Cargo en Ancap : Supervisor Registros -Div.Planificación y Desarrollo
Ingreso en Ancap : 15/3/960

DPTO. I PROC:

Fecha	Fuente	Antecedentes
Ø2 May.75	N-2	Se registra a nombre de LOPEZ, Ana -12 Nov.72 Frenteamplista.Ocupa un cargo de menor jerarquía en Ancap. -15 Jun.73 Miembro del Comité Central del P.Socialista: Campaña Nacional de Afiliación del P.S.: "El crecimiento de la clase obrera". Secretaría de propaganda del P.S.- -Oct.73 Supervisora de Registros,en Ancap Div.Planificación y Desarrollo.-

5 - - DELGADO MAQUEIRA, Amaranto

Fecha de nacimiento: 17/9/925
C.C. : BVA-8355
C.I. : 552.075
Domicilio : Ascasubí 4512
Cargo en Ancap : Cañista Medio Oficial

DPTO. I PROC:

Ø2 May.75	N-2	Se registra a nombre de DELGADO MAQUEIRA, Amaranto.- -Ago.72 Dirigente Federación Ancap

6 - CAPDEVILA ACOSTA, Ramón Heraldo

Fecha de nacimiento: 19/9/938
C.C. : AZA-17.633
C.I. : 25.777 (Soriano)
Domicilio : Durazno 1258
Cargo en Ancap : Calderero Oficial 1ra. (E.I. Gdo.12)
Ingreso en Ancap : 4/5/959

DPTO. I PROC:

Ø2 May.75	N-2	Se registra a nombre de CAPDEVILA ACOSTA, Ramón Heraldo.- -Ø7 Abr.67 Lista de votación (Elecciones Nacionales año 1966).Dirigentes sindicales se adhieren celebración X Aniversario de "El Popular".- -1968 Idem. -Ø8 Julio 1968 Candidato por la Junta Dptal.de Mdeo. (Período 1967-1971).- Detenido por la Policía el día 8/7/68, a las 06.50 hs., en las proximidades de Ancap (Med.Prontas de Seg.) internado en el C.I.M. Agitador. Dirigente Federación Ancap.-

DPTO. I PROC:

-Ø9 Jul.68 Internado en C.I.M. a la hora - 19.00.-
-1Ø Jul.68 Trasladado a la Laguna del Sauce
-26 Nov.68 Dirigente Federación Ancap.Secretario Jefe de Propaganda. En libertad
-24 Ene.69 Dirigentes se adhieren al XII Aniversario de "El Popular".-

6 - BRUSCHERA BERAZA, Jorge Wáshington.

Fecha de nacimiento: 23/11/928
C.C. : SBA-12.969
C.I. : 26.119 (Lavalleja)
Domicilio : Mercedes 1398
Teléfono : 8.11.47
Cargo en Ancap : Sub-Gerente General - Ingeniero Químico

Fecha	Fuente	Antecedentes
Ø2 May.75	N-2	Se registra a nombre de BRUSCHERA, Jorge -12 Nov.72 Ing.Químico. Frenteamplista.Jefe de la Div. Portland. -23 Oct.73 Posible candidato a ocupar cargos de confianza en Ancap. -12 Nov.73 Fue nombrado por el Ente Sub-Gerente General, posee una destacada actuación,sobresaliendo por sus conocimientos en el negocio del Portland.- -22 Mar.74 Gerente Div.Portland -15 Abr.74 Sub-Gerente General, está defendiendo al Capitán Mercante Carlos MONZALVO - del F.A. y de gran peligrosidad.-

DPTO. I PROC:

6 - FERNANDEZ BURESE, Raúl Alfredo

Nacimiento : 4/1/937
C.C. : AQA-7729
C.I. : 741.948
Domicilio : Juan Bautista Alberdi 4761
Cargo en Ancap : Peón - Interino Entrevistador
Ingreso en Ancap : 7/7/959

DPTO. I PROC:

Ø2 May.75	N-2	Se registra a nombre de FERNANDEZ BURESE, - Raúl Alfredo -22 Jul.69 Dirigente de la Federación Ancap Candidato del FIDEL como Suplente a la Cámara de Representantes en las elecciones de - 1966.- El 24/IX/68 estando en vigencia el - Decreto de M.P.S. fue detenido por cortar - la libertad de trabajo, internado en el Grupo de Artillería No.5. -Ago.72 Dirigente de Federación Ancap (Consejo Directivo)

9 - GARCIA BRUNEL, Carlos Regis Aureliano

DPTO. I PROC:

Fecha de nacimiento: 16/6/914
C.C. : APA-6923
C.I. : 215.975
Domicilio : La Paz 1821
Teléfono : 49.41.83
Cargo en Ancap : Asesor (E/III-N.14) Div.Combustibles
Ingreso : 1/6/939

Ø2 May.75 N-2 Se registra a nombre de GARCIA BRUNEL,Carlos.
-12 Nov.72 Ingeniero Civil (Div.Combustibles) Ideol.izquierdista. Fue el inicial propiciador de la infiltración marxista en Ancap, en el año 1962. Su personalidad es compleja y resentida. Fue apoyando administrativamente los pasos en aquel momento del proceso.
-03 Set.74 Recibe por correspondencia el panfleto clandestino y subversivo "RIGOLUCION". Figura en Gúia de Ingeniería/973, como socio de la Asociación de Ingenieros del Uruguay.-

DPTO. I PROC:

4 - GARCIA MAC EACHEN, Donaldo José

Fecha de nacimiento: 26/10/944
C.C. : BMA-16.441
C.I. : 1:012935 (Mdeo.)
Domicilio : Gral.Palleja 2675
Calle B. 3812- Block 10 -Torre 6 -Apto.1411
(Parque Posadas)
Cargo en Ancap : Ayudante Técnico 1a. -Div.Planif.y Dessarr.
Ingreso en Ancap : 19/10/966

DPTO. I PROC:

Ø2 May.75 N-2 Se registra a nombre de GARCIA MAC EACHEN,Donaldo José
-12 Nov.72 Estudiante de Ingeniería; afiliado al FIDEL y encargado de vender los bonos de la Federación Ancap.-

5 - JELEN MONKAROWICZ, Mauricio

Fecha de nacimiento: 15/10/932
C.C. : BZB-15.073
C.I. : 606.151 (Mdeo)
Domicilio : Galicia 1154 Ap.602
Teléfono : 98.36.74
Nombre padre : León Jelen
Nombre madre : Monkarowics Chana Basla
Cargo en Ancap : Jefe Sistemas y Procedimientos de Producción
Div. Organización y Sistemas
Ingreso en Ancap : 27/2/962 como Ingeniero

DPTO. I PROC:

Ø2 May.75 N-2 Se registra a nombre de JELEN MONKEROWIEZ, Mauricio.
-23 Jul.69 Ingeniero Industrial Sector Elaboración. Figura en la lista de Técnicos y Profesionales importantes en Ancap.
-1969 Elecciones de la Fac. de Ingeniería y - Agronomía Candidato por la Lista 13 a la Asamblea del Claustro... por el orden docente.
-12 Nov.72 Ideología: Izquierdista. Actuación: Div. Combustibles. Punta de lanza para el actual proceso de infiltración marxista en Ancap
-1973 Figura en Guía de socios de la Asociación de Ingenieros del Uruguay.
-22May.74 Oficial de Enlace de COSENA en Ancap solicita información de antecedentes del SUJETO.-

4 - KAMMERMAN LORAN, Walter Gilberto

Fecha de nacimiento: 14/9/938
C.C. : AUA-6627
C.I. : 776.702 (Mdeo)
Domicilio : Abreu 2483 caso 8 de Octubre
Cargo en Ancap : Jefe Elect. e Inst. (E.III-N.10)
Ingreso en Ancap : 27/2/967 como Ayud,Ing.(Div.Comb.)

Ø2 May.75 N-2 Se registra a nombre de KAMARMAN,Walter.
-12 Nov.72 Ayudante de Ingeniero. Ideología: Izquierdista. Fue segundo del Ing. J.STENERI en el conato revolucionario organizado por - éste,cuando la militarización de Ancap. De a premio, Ancap, le pagó el sueldo durante 2 - años; actualmente es Ayudante del Ing. Hugo VALDEZ.-

DPTO. I PROC.

5 - LUCAS PAZ, Rene

Fecha de nacimiento: 19/3/923
C.C. : AEA-3312
C.I. : 428.350
Domicilio : Orinoco 5185 A. Apto.8 esq. Gallinal
Cargo : Químico 1ra. (E.II- Gdo.22)
Div.Organización y Sistemas
Nombre padre : José
Nombre madre : Diamantina

Ø2 May.75 N-2 Se registra a nombre de LUCAS, Rene.
-21 Dic.65 Firma manifiesto contra M.P.S. Químico Ingeniero.
-Ø6 Set.66 Firma: "Intelectuales exigen cese agresión a Viet-Nam".
-1967 - 1971 Durante este período: Candidato a la Cámara de Senadores del FIDEL.
-12 Nov.72 Ideología izquierdista. Analista División Organización y Sistemas (ANCAP). Fue promovido a nuevo y buen cargo del actual sistema, principalmente como Analista.
-1973 Figura en Guía de socios de la Asociación de Ingenieros Químicos del Uruguay,-

DPTO. I PROC.

6 - MARQUEZ TRULLA, Heriberto

Fecha de nacimiento: 16/10/922
C.C. : BCA-8510
C.I. : 350.073
Domicilio : Patriotas 4379
Cargo : Jefe Turno - Laboratorio -Div.Combustibles
Profesión : Ingeniero Químico
Ingreso : 16/5/963

Ø2 May.75 N-2 Se registra a nombre de H. MARQUEZ
-Candidato por la Lista 1001 6to.Lugar a la Junta Electoral de Mdeo. en las elecciones de 1971.
Se encontraba en el domicilio del sedicioso Miguel ROBAINA (Hijo) alias "Federico" cuando fue allanado éste.
Recibe por correspondencia el panfleto clandestino y subversivo "Rigolución".-

DPTO. I PROC.

- MARTINEZ BATTRO, Mario Félix

Fecha de nacimiento: 29/7/917
C.C. : AXB-2041
C.I. : 304.865 (Mdeo)
Domicilio : Yacabú 1665
Cargo en Ancap : Jefe Conservación y Reparación Div.Serv.Generales.-

Ø2 May.75 N-2 Se registra a nombre de MARTINEZ BATTO,Mario Félix.-
-Ago.72 Federación Ancap (Asamblea representativa de delegados). Depto.Técnico.
-31 May.74 Personal de Dirección, Supervi--- sión Ancap.-

- MILLOT BORGES, Julio Daniel Martín

Fecha de nacimiento: 6/6/932
C.C. : BZB-17944
C.I. : 531.694
Domicilio : Avda Millán 4285
Cargo en Ancap : Asesor -División Planif. y Desarrollo
Profesión : Contador

Ø2 May.75 N-2 Se registra a nombre de MILLOT BORGES, Julio Daniel.-
-12 Nov.72 Contador. Ideología: Frenteamplista. Asesor de División (Div.Planif.y Desarrollo) Trabaja asesorando al Ingeniero Carlos VANRELL.-
-Ø6 Dic.72 Apoya candidatura Contador Samuel LINCHTENSZTEIN para Rector de la Universidad.
-28 May.74 Oficial de Enlace en Ancap: Solicita investigación de antecedentes.-

MOYANO GARCIA de BERTI,Silvia Helena

- Fecha de nacimiento: 29/12/943
C.C. : AZA-18717
C.I. : 1:133.189
Domicilio : Lavalleja 1965 Apto.4

Ø2 May.75 N-2 Se registra a nombre de MOYANO, Silvia
-12/Nov.72 Secretaria de la Div.Proyectos y Estudios Especiales. Frenteamplista. Ocupa un cargo de Menor jerarquía en Ancap. Simpatizante de la línea China.-

- ONETTO RODRIGUEZ, Ernesto

Fecha de nacimiento: 25/11/921
C.C. : AZB-2493
C.I. : 359.853 (Mdeo.)
Domicilio : Ramón Massini 3382
Cargo : Jefe Proyectos -Div.Planif.y Desarrollo
Profesión : Químico Farmacéutico

Ø2 May.75 N-2 Se registra a nombre de ONETTO, Ernesto
-12 Nov.72 Ingeniero Químico.Frenteamplista. Jefe Sector Proyectos.Integra un grupo de --

SECRETO

Asesores de alto nivel que han rodeado al - Ingeniero Carlos VANRELL.

4 - PAZOS LOKART, Helios

Fecha de nacimiento: 25/7/936
C.C. : BCA-22.490
C.I. : 739.952 (Mdeo.)
Domicilio : Enrique Estrázulas 1427
Teléfono : 59.19.56
Cargo en Ancap : Ingeniero Civil
Ingreso en Ancap : 21/10/958

Ø2 May.75 K N-2 — Se registra a nombre de PAZOS, Helios
-12 Nov.72 Ingeniero. Militante comunista, afiliado al Partido. Hasta 1971 fue Ayudante de Ingeniero, por méritos desconocidos - fue ascendido Jefe de Sección.-

5 - PEREZ PEREZ, Humberto

Fecha de nacimiento: 4/3/924
C.C. : BNA-7870
C.I. : 527.299 (Mdeo.)
Domicilio : Luis Batlle Berres 8254 esq.Cno.Los Orientales - Ruta 1 Km.16.-
Cargo en Ancap. : Mecánico Of. 1ra. Div.Serv.Grales. -Transportes Terrestre.-
Ingreso en Ancap : 9/1/948

Ø2 May.75 N-2 — Se registra a nombre de PEREZ PEREZ, Humberto
-30 Dic.66 Dirigentes Sindicales se adhieren celebración X Aniversario de "El Popular".
-1968 M.P.S. Fue detenido por funcionarios de la Secc. 11a. por reunión no autorizada - en el Club 'NORTON" de bochas ubicado en la - calle Patricios No.3605.-
-02 Jul.68 Ancap (Mecánico Oficial 1ra.Jornalero): Detenido por negarse a trabajar. Puesto en libertad Ø2 Jul.68. Instigó al ser detenido a un compañero: "Paren el taller". No se llevó a cabo por detención del compañero. Se niega a dar datos por ser anticonstitucional el punto por el cual lo militarizaron. Posee recortes de cartas del Ing. TURIANSKY al Presidente de U.T.E., sacados del "Popular".
-Ø8 Jul.68 Agitador, sumamente peligroso. Detenido por la Policía ingresó al C.I.M. el Ø9 Jul.68, hora 19, por: "Incitar a dejar el -- trabajo y dejar el taller".
-11 Jul.68 Dado de baja. Libertad. Baja por razones de mejor servicio.
-Ago.72 Federación Ancap (Div.Transportes) - integrante de la Asamblea representativa de Delegados Ancap.

28 May.75 Div.Relaciones Industr. ANCAP. — Jun.74 Pasan sus datos filiatorios a la Oficina Nacional del Servicio Civil, para ser - redistribuido en otro Organismo Público.-

ø - RUIZ CAMINO, Américo

Fecha de nacimiento: 27/6/921
C.C. : BJB-4113
C.I. : 392.588
Domicilio : Luis de la Peña 425
Cargo : Encargado Taller Mecánico -Div.Alcoholes

ø2 May.75 DPTO. I PROC. N-2 Se registra a nombre de RUIZ CAMINO, Américo
-Ago.972 Dirigente Federación Ancap (Asamblea representativa de Delegados) Depto.Alcoholes.
-30 Ene.74 Ancap Rol de funciones en Taller Mecánico.

Año 1974 Oficial de Enlace - Jefe del Taller de la División Alcoholes.Mecánico y Profesor de U.T.U. Línea de la Tendencia.

h - TORRES MELGAR, Carlos

Fecha de nacimiento: 19/2/939
C.C. : BUA-9413
C.I. : 811.148
Domicilio : Quicuyo 933 Ap.2
Cargo : Jefe Programación -División RR.II. Depto. Capacitación

ø9 Oct.74-J.Pol.Mont. (Doc.Análisis Penetr. progr. y sist.de Fzs. subersivas en Ancap) -Activo militante del F.A., pertenece al Sector Programación y Control del Depto.Capacitación, que de Ayudante Técnico (Grado 12) - pasó a Jefe de Sector (Gdo.23)

ø2 May.75 DPTO. I PROC. N-2 Se registra a nombre de TORRES, Carlos Frenteamplista. Estudiante de Arquitectura (eterno), pasó de Ayudante Técnico a Jefe de Sector (Jefe del Sector Programación y Control). Trabaja junto al Ing. Ricardo BENAVENTE.-

h - VALDES BARREIRO, Enrique Jaime

DPTO. I PROC.

Fecha de nacimiento: 7/8/924
C.C. : AZB-3069
C.I. : 427.502 (Mdeo.)
Domicilio : San José 1079 Apto.601
Cargo : Ayudante de Ingeniero

ø2 May.75 N-2 Se registra a nombre de VALDES, Enrique
-12 Nov.72 Estudiante de Agronomía.Frenteamplista. Ocupa un cargo de menor jerarquía en Ancap.-

h - VALDEZ GRANATA, Hugo Mario

DPTO. I PROC.

Fecha de nacimiento: 18/6/925
C.C. : AQB-2634
C.I. : 428.284 (Mdo.)
Domiciluo : Las Heras 1844
Cargo : Jefe Talleres -Div.Combustibles

ø2 May.75 N-2 Se registra a nombre de VALDEZ, Hugo.
-12 Nov.72 Ingeniero. Izquierdista. Sección: Div.Combustibles.
Vanguardia de los egresados, ya izquierdistas

de la Universidad. Punta de lanza en el proceso de infiltración izquierdista en Ancap. Integrante del Claustro de la Fac. de Ingeniería, como delegado de los egresados comunistas. Responsable en el año 1970 de la presentación de una línea encabezada por él, que representa claramente la línea Tupamara en las elecciones en la Fac. de Ingeniería. En Ancap, apoyado por GARCIA BRUNEL, Carlos logró una importante promoción en 1966, la que le fue quitada a un Ingeniero de filiación demócrata. Es premiado con la Jefatura del Sector Talleres de la Div.Combustibles. Posición clave por su influencia sobre el núcleo más importante de obreros de la PLANTA DE LA TEJA.-

- VAZ, Ciriaco Lucindo

Fecha de nacimiento: 18/6/922
C.C. : BNA-6554
C.I. : 661.143 (Mdeo.)
Domicilio : Fco. Plá 3818
Cargo : Peón - Div.Servicios Generales - Transportes Terrestres.-

Ø2 May.75 N-2 Se registra a nombre de VAZ, Ciriaco Lucindo -Ago.72 Dirigente Federación Ancap.

4 - WERSTEIN, CHELEBOVSKA, Juan Carlos

Fecha de nacimiento: 17/2/938
C.I. : 778.229
Domicilio : Joaquín Requena 2069 Ap.102
Cargo:Jefe Documentación e Información - Div.RR.II.

Ø2 May.75 N-2 Se registra a nombre de WERSTEIN, Juan Carlos -12 Nov.72 Militante del F.A. Jefe del Sector Documentación e Informaciones.-

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar para su conocimiento y registro
B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA
La confección del presente parte.-

Cnel. AGUSTIN ANDRES
Director

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio de ANCAP
Cnel.Agustín ANDRES
Montevideo
Ø21115 Jun. 75

P.E.I. Ø27/75

I.- RESPONDE A: Información de ex-funcionarios de ANCAP.-

II.- EVALUACION: A-1

III.- TEXTO: Se remiten adjunto los datos filiatorios, antecedentes ideológicos, gremiales y/o sindicales de fuentes Oficiales de información y de Reparticiones internas del Organismo, con la fecha de obtención correspondiente, de las personas que se citan a continuación:

A/N

- BALDASSARI BARBOZA, Daniel Bernabé
- BARREIRO MAÑAN, Manuel
- BASANTA, Modesto
- BENAVENTE MUSSINI, Ricardo Enrique
- CAFFERA BARU, Julio César
- CAIRO GONZALEZ, Carlos Alberto
- CASTRO DE LEON, Baltasar
- ELICHIRIGOITY VALENTE, Carlos Domingo
- ESPASANDIN CASTRO, Jorge Elbio
- ESPOSITO ACQUISTAPACE, Víctor José
- GABIN PIROTTI, Remigio Dante
- GUERRERO GODOY, Rolando
- GUZMAN ETCHEPARE, Juan Miguel
- HOURCADE FALCA, Wáshington Bernardo
- LORENTE ESCUDERO, Nicolás Rafael
- MARGENAT TAMBUSSIO, Juan Carlos
- MILLOT CONTINI, Jorge Daniel Alberto
- MONTEMAR DOYENART, Milton
- MONZALVO ORTELLI, Carlos Andrés
- PIJUAN BOQUE, José
- FRAGA ROMERO, Rosa Blanca

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8/6/75
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden: 1040

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha 3/6/75
Pase a Dpto. 1
No. de Orden 6160

DEP. I
PROTESADO

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. 1 ejemplar para su conocimiento registro y archivo

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente parte y remisión a ese Servicio de las tarjetas mencionadas en III.-

1040.-

001/170

Cnel. Agustín ANDRES
Director

GUERRERO GODOY,
Rolando

BAJA

Fecha de nacimiento : 18/6/930
C.C. :
C.I. : 804.788
Domicilio : Oficial 3 V: 2005 - Barrio Los Ru-
leveres.
Teléfono :
Nombre de los padres:
:
Cargo u ocupación : Operario Destilería - E. I - Sdo. 12 hs.
Registro No. : 16.113
Nacido en :

DEP. I
PROCESADO

BAJA por Renuncia V: 351. Exp. 177.405
(7/3/74.)

002

1040

Fecha obtención	Fuente	Antecedentes.
02 Oct. 74	SID.	S/antecd. a la fecha - Exp. 169.873
Nov. 74	Repartido Nº 3269/74 Sría. Gral	- Las reincorporaciones de funcionarios que no se presentaron a trabajar antes empleo fueron efectuadas por Res (D) 1988/73.- (Sin jefatura y cuales antecd.)
Dic. 74	Repartido 3483/74 SRIA. GRAL.	- Por lo expuesto se le sanciona con 20 días de suspensión.-
02 May. 75	N-2 X	31/8/970: Titular elecciones representantes generales y sectoriales de la Fed. Atencaf, lista "Unidad y Lucha". AGOSTO/72: Dirigente Federación Atencaf (Dpto de Alcoholes) -X

003

1040

GUERRERO GODOY
Rolando

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
12 May. 15	Directorio ANERP	No se registra ninguna persona a nombre de Julio César GUERRERO GODOY, pero por ser los apellidos paterno y materno idénticos y por haber pertenecido las dos personas a la Federación ANERP, se le atribuye la información a Rolando GUERRERO GODOY.

GUERRERO GODOY
Julio Cesar

Fecha de nacimiento	:	12/5/75 : Nose registra ninguna persona a nombre de Julio Cesar GUERRERO GODOY, pero por ser los apellidos paterno y materno idénticos y por haber pertenecido las dos personas a la Fed. ANCAP, se le atribuye la información a Rolando GUERRERO GODOY. -
C. C.	:	
C. I.	:	
Domicilio	:	
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	
Registro N.º		
Nacido en		
INGRESO	:	005 1040

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
02 May. 75	N-2	- Diciembre/966 : Dirigentes sindicales se adhieren celebración X aniversario "El Popular". - Enero 969 : Idem - Idem. - Agosto/972 : Dirigente Fed. ANCAP (Asamblea representativa de delegados). - 26/11/974 : El día 23 al 26 Junio de 1971 participó en el 2º congreso ordinario realizado por la C.N.T. - 23 Jul. 74 : Oficial de Enlace en UTE solicita investigación de antecedentes, por ser candidato a trabajar en las obras de montaje de la 6ta unidad de Central Batlle..

~~GUZMAN~~ ETCHEPARE
Juan Miguel

Fecha de nacimiento :
C. C. :
C. I. :
Domicilio :
Teléfono :
Nombre de los padres :
:
Cargo u ocupación :

Registro N.º :
Nacido en :

No se encuentran datos

Figura como dirigente de la Federación Argentina, pero no figura como funcionario o ex-funcionario en Aucap.-

DEP. II
PROCESADO

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
01 May. 75	N-2	- Se registra a nombre de GUEHAN ETCHEPARE, Juan Roiguel. - 10 Feb. 966 : Prensa - Habla en homenaje a "El Popular". - 28 Nov. 66 : Delegado por Paysandú ante el Congreso del Pueblo. - 31 Nov. 67 : Prensa : "Arrancar de la carcel a los bancarios, decisión común" - AGOSTO/72 : Dirigente - Federación Ancap. (Consejo directivo). -

MARGENAT TAMBUSSIO
Juan Carlos
BAJA - por jubilación (2/10/73). -

Fecha de nacimiento	: 14/4/08
C. C.	: RHB 1517
C. I.	: ---
Domicilio	: Antonio D. Costa 3381 - Ruta 8 Km 115.500
Teléfono	: 78.06.23
Nombre de los padres	:
Cargo u ocupación	: Gerente Gral. (E. III N. 14) Ingeniero
Registro N.º	: 10.690
Nacido en	:

INGRESO : 1/8/42 - Jefe Ing. Div. Combustibles.

007 1040

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
Enero 1974	Oficial de Enlace	- Org. Militante del F.R.
11 Febr. 75	Sell. Ind. (Legajos)	- Ficha N° 249 por renuncia, por jubilación a partir del 2/10/73.
02 Nov. 75	N. 2	- Se registra a nombre de HARGENAT, Juan Carlos. - 1969 - Ingeniero Civil: Elecciones de Facultad de Ingeniería y Agr. Candidato por la lista 8 al Consejo de la FIA por el orden de egresados y por la lista 9 a la Asamblea del Claustro de la FIA por el orden de egresados. - 12 Nov. 72 Ideol: Ex juez distrital Asesor de la Dir. Portuaria. - 29 Jun. 74 Dirigente del G.A.D.

010 1040

MILLOT CONTINI
Jorge Daniel Alberto
BAJA .Nº 81 - por renuncia del 21/3/74

Fecha de nacimiento	: 2/12/36
C. C.	: A x B 8408
C. I.	: 715.253 (Nordeo)
Domicilio	: Hoja - Hoja 4168 - 21 de Setiembre 2969 Apto 701
Teléfono	:
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	: Coord. Operación II (E. 3 N. 11)
Registro N.º	: 21.749
Nacido en	:

DEP. I PROCESADO 1104

INGRESO · 21/6/62 - Ingeniero Div. Combustibles

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
Año 1974.	Oficial de Enlace	- Ing Ind. Se manifiesta de derecha, pero en Facultad de Ingeniería ha votado a la izquierda o ha figurado en sus listas. Sigue línea gremial M.L.N. Agrup. Vanguardia. Apoya línea de Lucha de Sindicatos.
11 Abr. 75.	Rol Ind. (Legajos)	- Baja N° 91 por renuncia del 21/3/74 - Domicilios anteriores: Roque Graseras 725 Hoja Obrera 4168 1040 012 desde el 9/12/10 - 21 de Setiembre 2969 Apto 701

MILLOT CONTINI
Jorge Daniel Alberto

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
17 Febr. 75	SID (del ϕ5 Jul. 73)	Se registra a nombre de MILLOT, Jorge. Ing. Ind. técnico dudoso, dentro de ANCAP se manifiesta de derecha, pero en Facultad de Ingeniería ha votado a la izquierda o la figurado en sus listas. Res. ϕϕ46/75. (Útil, conoce bien la refinería).
ϕ2 May. 75.	N. 2	- Se registra a nombre de MILLOT, Jorge D.A. - 12 Nov. 72. Ingeniero Industrial. Quinta de Lauza del Ing. Carlos GARCIA BRUNEL; Guardia de los egresados ya izquierdizados de la Universidad. - 1973: Figura en Guía de Ingeniería 1973 como socio de la Asociación de Ingenieros del Uruguay.

1040

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

- 1974 = Personal docente del Instituto de Economías, al 30-jun. 70.-

LORENTE ESCUDERO
Nicolás Rafael

BAJA Nº 254 del 2/10/73 - por renuncia para acogerse a la jubilación al amparo de las condiciones establecidas por los Arts. 578 y 579 de la ley Nº 14.106 del 14/3/973.-

Fecha de nacimiento	3/2/907
C. C.	ALA - 910
C. I.	99.649 - Mdeo.
Domicilio	Gral Paz 1085 - Piso 3 -
Teléfono	
Nombre de los padres	
Cargo u ocupación	Asesor Dir. Planif. y Desarrollo.
Registro N.º	10.553
Nacido en	

DEP. I
ARCHIVADO

015

1040

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

Año 1974 - Oficial de Enlace - Arquitecto. Dtg. militante de la Div. Planificación y Desarrollo.

02 May. 75. N-2

- Se registra a nombre de LORENTE ESCUDERO, Rafael. -
- 08 Ago. 68 - Arquitecto. Firma solidaridad de la Sociedad de Arquitectos con la Universidad. -
- 30 Jun. 72 - Postulado por la lista 2 para integrar el Colegio de Asesores de Sociedad de Arquitectos. -
- 12 Nov. 72 - Fruite amplista - Asesor de División en la División Planificación y Desarrollo (Ancap). Compone un Grupo de Asesores de alto nivel que ha rodeado al Ing. C. Fossati en el nuevo sistema de Ancap. -

016

1040

HOURCADE FALCA
Washington Bernardo
BAJA del 2/10/973.-

BAJA

Fecha de nacimiento	:	24/8/911
C. C.	:	BMB-3904
C. I.	:	— —
Domicilio	:	Figueira 2831
Teléfono	:	(
Nombre de [illegible]	:	- Gerente R.R.J.I. (E-III-N.12)
Cargo u ocupación	:	
Registro Nº	:	12.364
Nacido en	:	017

DEP. I
PROCESADO
1040

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
09 Oct. 74	N-2 ININT. 61/973	- Figura en una lista de activistas dentro del ANCAP. - Gerente de la Div. R.R.I.I. Activista del F.A.-
Año 1974 - 02 May. 75	Oficial de Enlace - N-2	- Militante activo del F.A. es importante su acción a través del Dpto Médico. - HOURCADE, Washington. - 12/Nov.972 : Frente Amplista. Tiene a su cargo la División Relaciones Industriales de Ancap (ex. Dpto de Personal). Funcionario sin mayores méritos, quién es activo militante del F.A. Su posición no responde a preparación, capacidad, visión u otros méritos, sino a su excelente lealtad a la filo-subversión. A raíz de su designación, la maquinaria subversiva ha ido completando su eficacia

HOURCADE FALCH
Washington Bernardo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

dentro de Renca. También depende de él el Dpto Médico que es el Dpto que controla las licencias, partes de médico, movimientos y traslados de funcionarios por razones de salud, regímenes de horarios especiales.

- HOURCADE FALCA, Washington Bernardo.
- 30 Oct. 14 : Ex-presidente del F.E.E.U. En Asamblea de I.S.A.L el 16 Feb. 68, fue titulado como presidente de la Comisión Directiva Provisoria del Movimiento Uruguayo de Iglesia y Sociedad, junto a William Ramírez. José Rolando, colaboraron con los movimientos Pro-chinos comunistas en el país "Epoca" y "MAPU". -

019

1040

ESPASANDIN CASTRO
Jorge Elbio AN

BAJA

Fecha de nacimiento	: 22/10/42
C. C.	: RRA 9316
C. I.	: 861.437 (Nordeo)
Domicilio	: Francisco Acuña 1162 Apto 302
Teléfono	:
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	: - Jefe Planif. y Cont. Tecn. (E-III - 19)
Registro N.º	: 26.515
Nacido en	: 020
INGRESO	: 10/9/71 Ingeniero - Dir. Portland y Minas

DEP I
PROCESADO
1040

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
09 Oct. 74	Asto. 0009 - Carp. PE 1/74	3/XII/72 - J. Pol. Hoy. Declaración comunista
Año 1973 - 02 May. 75	Oficial de Enlace N-2	- Ingeniero. Comunista. - 12/XI/972: Ingeniero. Ideol: Comunista. Asesor de la Dir Portland. - Oct. 73: Lista de personal de Dirección y Jefes: Planta Minas. Técnica - Gefe Programación y Control. - Figura en Guia de Ingeniería 973: guia de socios de la Asociación de Ingenieros del Uruguay.
06 May. 75	Rel. Ind. (LEGAJOS)	- Bajá Nº 4154 del 6/5/75 por renuncia.

021 1040

ESPINOSA CASTRO
Jorge Albio.

Fecha de Obtención	Fundo	Antecedentes
19 May. 76	BuI-11 Ords: 0075/75 del 14/8/74	- Muy dudoso e indefinido, probable F. A. -

022

0040

FRAGA ROMERO
Rosa Blanca -

· BAJA Nº 29 (17/1/72) por fallecimiento -

ANG

Fecha de nacimiento	:	19/12/921
C .:.	:	CHB - 561
C. I.	:	— — — —
Domicilio	:	Luis V. Varela 2736 Apt. 7
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	- Aux. 2º (E.J. - G. -) Div PROD. Químicos -
Registro N.º	:	16769
Nacido en	:	

DEP. I
PROCESADO

023

1040

GABIN PIROTTI
Remigio Dante V

BAJA

Fecha de nacimiento : 1/10/920
C. C. : BMA 7634
C. I. : ----
Domicilio : Cayuyá 1596 (Punta Gorda)
Teléfono : 50-28-53
Nombre de los padres :

Cargo u ocupación : Gerente Ing. y Sistemas. Adscripto G. Gral. (E III) N. 435

Registro N.º : 12.992
Nacido en : 30/5/46 Químico - Dir. Combustibles.
INGRESO 024 1040

DEP. I PROCESADO

V

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
Año 1973.	Oficial de Enlace	- Ing. En su Div. (Org. y Sistemas) se hicieron reuniones políticas izquierdistas de la División Ings. Lucas, Raúl Cachen, Susana Dupuy de Lospet.
Año 1973.	Se desconoce Nos. ϕϕ 49/75	- Ing. Químico GABIN PIROTTI, Remigio. Se registra Div. Organización y Sistema, este grupo "clave" para la Administración está seriamente infiltrado. Su gerente, el Químico Ind. Remigio Gabín es de filiación dudosa y contemporizante. En esta División se hicieron reuniones izquierdistas en el período pre-electoral. Se han concentrado allí diversos elementos de izquierda y/o filo subversivos de reconocida actuación. Muchos de ellos fueron promovidos a nuevos y buenos

02

GABIN
Remigio

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
Año 1973	Se desconoce. Rs. 0049/75	- cargos del actual sistema, principalmente como tonalistas (Ing. Quim. Rueda; Ing. Quim Carlos Mac Bachen, Sra Susana Dupuy de Lopez. - La importancia que ofrece el dominio de una división con estas competencias es obvia, sobre todo para el futuro.
02 May. 75	N-2	- GABIN PIROTTI, Remigio O. - 12/XI/73: Químico Industrial - Gerente de la Div. Org. y Sistemas. - 23/X/73: Es posible candidato a ocupar cargos de confianza en Ancap.
		028 Figura en Guia de Ingeniería como socio de la Asociación de Ingenieros Químicos del

V

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
06 May. 75	Rel. Ind. (LEGAJOS)	- Uruguay.- - Baja Nº 89 del 19/2/75 por renuncia por jubilación.

ESPOSITO ACQUISTAPACE
Victor José

BAJA

Fecha de nacimiento	: 11/4/41
C. C.	: AXB 10.572
C. I.	: 891.578 (Nordeo)
Domicilio	: Ronda Brasil 2547 Apto 402
Teléfono	: 78-58-77 (PORTERIA)
Nombre de los padres	:
Cargo u ocupación	: Ingeniero (Div. Combustibles)
Registro N.º	: 26.451
Nacido en	:
INGRESO	: 26/11/69 Ingeniero (Portland - Paysandú)

DEP. I
PROCESADO

028

1040

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
Año 1973.	Oficial de Enlace.	- Ing. Comunista.
02 May. 73.	N-2	- 12/11/72: Ingeniero - Div. Portland. Ideol: FIDEL. Militante de izquierda fidelista dentro de la Fac. de Ingeniería, fue premiado con el cargo de Ingeniero de Montaje de la Planta de Portland de Paysandú, cargo que ocupó mientras permanecía becado en el exterior (U.S.A)
06 May. 75	Rel. Ind (LEGAJOS)	- Baja Nº 420 del 23/7/74 por omisión.-

BASANTA
Modesto

BATA

Fecha de nacimiento	: 20/7/908
C. I.	: ALB 1519
C. I.	: - - - -
Domicilio	: Presidente Perro 2689 Depto 3
Teléfono	:
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	: Jefe 4ta (Dpto Médico)
Registro N.º	: 10.319
Nacido en	:
INGRESO	: 11/8/42 - Enfermero - Serv. Médico 1040

DEP. II
PROCESADO
n30

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
ϕ 2 May. 75	N-2	- Agosto/972 : Dirigente Fed. Itncap.
ϕ 6 May. 75	Fed. Ind. (LEGAJOS)	- Baja Nº 193 del 23/10/67 por jubilación

1040

ELICHIRIGOITY VALENTE
Carlos Domingo

BAJA

Fecha de nacimiento : 20/12/24
C. C. : B.B. 11585
C. I. : ----
Domicilio : Rafaela Ibarra 4579
Teléfono :
Nombre de los padres :
Cargo u ocupación : Of. 2da (E.I.Edo.10) Div. Combustibles
Registro N.º : 13.533 032
Nacido en : 25/4/47 Operador Hollerith (Div. Estadigrafía)

10 4 DEP. I PROCESADO

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
Año 1973 - ϕ 2 May. 75 -	Oficial de Enlace - N-2 -	Dirigente Fed. Agcal. C.I. 543.106 17/6/65: Edil. Declaración Prensa: "Declaración de la Agrupación Avanzar" 5/1/66: Reportaje Prensa: "Unidad de la izquierda "Carlos Elichirigoity"; Unidad de todos los frentes 1966: Elecciones Nacionales: 4to titular de la Junta Departamental de Nordeo; en la lista de candidatos del FIDEL. 9/II/66: Habla en la prensa: "actividades del FIDEL" 18/II/66: Hace acto de presencia en el primer congreso nacional del M.R.O, realizado en "Casa de España".

033 1040

ELICHIRIGOTY VALENTE
Carlos Domingo

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

- 9/8/66 : Orador acto inauguración nueva sede "AVANTAR".
- 17/8/66 : Habla por CX-30, radio nacional el día viernes 19 ("contra el facto").
- 12/9/66 : Firma por la libertad de VIQUE-SANTANA Y CASTILLO.
- 27/IX/67 : Declaraciones - prensa : "En Punta del Este estarán los tiranos de América".
- 29/8/67 : Declaraciones - prensa : "GUTIERREZ y LA O.L.A.S". Representó a la Agrup. Batllista "AVANTAR" en las O.L.A.S.
- 18/X/67 : Prensa : "La Punta rindió homenaje al CHE"
- 20/II/68 : Convocado por C.N.T, firma llamado a la

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

ciudadanía.
- 30/8/68: Se adhiere al homenaje a GRAHERT.
- Nov.68: Integró movimiento pro-liberación de los luchadores sociales VIQUE, SANTANA y CASTILLO
- 29/XII/68: Entrevistado por el "EL POPULAR" sobre "Proyecto de amnistía a funcionarios destituidos durante las M.P. Seguridad.
- 31/1/69: Prensa: "Nada resuelven las Medidas".
- 18/V/69: Enacto de Federación Batllista.
- 20/VII/69: Secretario Gral de la Federación de Batllistas del F.I.D.E.L.
- 19/1/70: Habla para el "El Popular": "Muchos problemas en el barrio Conciliación".

035 Nov 910: Participa en acto realizado por el FIDEL en el cine

ELICHIRIGO TY VALENTE

Carlos Domingo

(3

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
	N-2	- moderno de las Piedras.
		- 19/X/70: Participa en acto realizado por el FIDEL en la Explanada Municipal.
		- 9/X/71: Candidato a diputado por la lista 1001. Integra lista de candidatos a la Intendencia de Montevideo por la lista 1001.
		- "Apreciaciones sobre actividades del comunismo" (.... 1966).
		- 11/VII/72: Integra comité Ejecutivo del F.I.D.E.L. -
		- 4/XI/72: Saluda a "El Sofellar" ante aparición en OFFSET.
		- 4/II/73: Prensa: "Limpia trayectoria del F.A." -
		- 6/II/73: Designado Secretario de la Comisión que estudiara las denuncias contra la Junta Departamental de Montevideo".

0?5 1040

V

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

-21/II/73: Prensa: Procesado por el Juez Instructor de 6to turno a raíz de las irregularidades descubiertas en la Junta Departamental de Montevideo. El diputado del FIDEL, Jaime PEREZ manifestó: "expresamos nuestra más absoluta confianza en el edil G. ELICHIRIBOITY, que quien denunció toda clase de fraude".

AGOSTO/972: Integra Asamblea representativa de delegados de la Federación Ancap (Ente de Combustibles).

29/XII/72: Prensa. Las acusaciones al Directorio Interventor de UTE.

5/IV/73: Prensa: Según el diputado Francés Renaud existen "acusaciones fraudulentas contra este edil."

037

29/V/73: Prensa: "AVANTE". Julio D. BRAUER manifiesta solidaridad ante la detención de este edil que es secretario general de dicho periódico.

ELICHIRIGOITY VALENTE
Carlos Domingo

(4

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		- 1?/6/73 : Fué detenido nuevamente, esta vez bajo el régimen de las M.P.S.
		- 6/6/73 : Prensa : "Elichirigoity confinado en Durazno"
		- 13/8/74 : Figura su nombre en un documento con declaraciones de la detenida Aida Esther GARCIA.
06 May. 75	Rel. Ind. (LEGAJOS)	Baja Nº 47 del 7/3/74 : en aplicación art. 32º Es. Estatuto del Funcionario al haber sido procesado por abuso de funciones según surgen actuaciones tramitadas Exp. 169.961. Res (D) 2041/7/973 no puede reintegrarse al Organismo si no lo dispone Directorio

033

1040

CASTRO DE LEON
Baltasar

BAJA

Fecha de nacimiento	: 26/8/931
C. C.	: BBA 15.146
C. I.	: 701.348 (Nordeo)
Domicilio	: 21 de Abril 2662
Teléfono	:
Nombre de los padres	:
Cargo u ocupación	: Elect. Montos 1/2 bf (E. I Edo 10)
Registro N.º	: 21.527 033
Nacido en	:
INGRESO	: 21/9/61 Elect. Montos 1/2 oficial

DEP. I
PROCESADO
10 40

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
Año 1973. Oficial de Enlace 02 May. 75	N-2	- Dirigente Fed. ANCAP. CI 701.348. - 24/VI/69: Detenido (M.P.S) - 30/1/69: En Agosto de 1967 integra el Consejo Directivo de la Federación ANCAP, además integra el Depto de funcionarios del Estado de la C.N.T y la mesa Sindical Coordinadora. - El 14 May 68 fué detenido en averiguación e interrogado sobre la confección de un panfleto de la Agrupación "VANGUARDIA", por orden del Juez fué puesto en libertad. - El 6/VI/68: Delegado del Sector Garaje y Miembro del Consejo de la Federación ANCAP. Agosto/72: Dirigente Federación ANCAP. Ciudadano natural de acuerdo al Art. 14 de la Constitución.

040

CASTRO DE LEON
Baltasar

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
06 May. 75	Rel. Ind.	- Baja Nº 17 del 15/1/75 por renuncia

DEPTO. R
PROCESADO
10 40

CASTRO DE LEON
Baltasar

Fecha de nacimiento	:	
C. C.	:	
C. I.	:	
Domicilio	:	
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	Electr. Autos 1/20 f. (E-I-G. 10)
Registro N.º	:	21597
Nacido en	:	

042

DEP. I
PROCESADO
1040

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
Nov. 74 -	Repartido Nº 3269/974 Srio. Gral.	- En ocasión de funcionarios incorporados a funciones que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res (D) 1988/7/76.- (Sin jefatura y demás antec.)
Dic 74 -	Repartido 3483/74 SRIA. GRAL.	- Por lo expuesto se le sancionó con 20 días de suspensión.-

CASTRO DE LEON
Baltasar

BAJA (N°17 del 15/1/75) por renuncia.-

Fecha de nacimiento : 26/8/31
C. C. : BBA - 15146
C. I. : Fol. 349 - Mdeo.
Domicilio : 21 de Abril 2662
Teléfono :
Nombre de los padres :
:
Cargo u ocupación : - Electricista Auto. 1/2 O/ (E.J. 9.10)
Transp. Terrestre. - Serv. Graves
Registro N.º : 21.527
Nacido en :

044

DEP. 1
PROCESADO
1040

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
25 Oct 74	Ancop	Incluido en "Planilla Personal a la Orden" por Conflictos, segun Res(D) 2466 19/74

045

1040

BALDASSARI BARBOZA
Daniel Bernabé

FU

BAJA

Fecha de nacimiento	: 11/6/940
C. C.	: I.DD 2601
C. I.	: 44.342 (Salto)
Domicilio	: Gregorio Ramino 835
Teléfono	:
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	: Electr. autos ob. (E I Edo 11) Ser. Grales T Terrestre
Registro N.º	: 18.620
Nacido en	:
INGRESO	: 14/3/58 - Aprendiz "El Espinillar" 046 1040

DEP. II PROCESADO

DEP. II PROCESADO

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
Φ2 May/75	N-2	- Agosto 1972. Federación ANCAP Dirigente SUNCA y miembro Consejo Directivo C.N.T.
Φ6 May.75	- Rel. Ind. (LEGAJOS)	- Baja Nº 186 del 23/7/73 por omisión.

1040

CAIRO GONZALEZ
Carlos Alberto

BAJA

Fecha de nacimiento	: 12/6/44
C. I.	: BSB 6540
C. I.	: 1.004.894 (Hordeo)
Domicilio	: Chile 4092.
Teléfono	: 31-091
Nombre de los padres	:
Cargo u ocupación	: Portero. Dir. Serv. Grales
Registro N.º	: 19.615
Nacido en	:
INGRESO	: 20/5/60 Mensajero Intendencia 048

DEP. II
PROCESADO
10/10

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
ϕ2 May. 75	N-2	- Agosto/972 : Funcionario. Dirigente Federación ANCAP.
ϕ6 May. 75	Rel. Ind.	- Baja N° 140 del 6/3/72 por omisión. -

CAFFERA BARU
Julio César

BAJA

Fecha de nacimiento	: 21/1/941
C. C.	: AVA 14.322
C. I.	: 909.376 (Nordeo)
Domicilio	: Joaquín Requena 1140
Teléfono	:
Nombre de los padres	:
	:
Cargo u ocupación	: Azud Ing.
Registro N.º	: 25.554
Nacido en	: 050
INGRESO	: 22/12/64 Azud. Ing. (Div. Combust. T10 40

DEP. I
PROCESADO

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
Año 1973.	Oficial de Enlace.	Secundó a Gonás Steneri en su intento de Motín. Se desempeña en Oficinas Centrales.
02 May. 75.	N-2	: 5 Jul. 968 : Ayudante Ingeniero en Sección Mantenimiento. Detenido cuando efectuaba paro. Está sindicado como instigador del Paro del 4/VII/68.
		6/VII/68 : El Senador del FIDEL, Enrique Rodriguez (P.C.) llamó por teléfono a la I.T.T. interesándose por CAFFERA, KRAMERMAN W. y STENERI Gonás. Parte: "incitar al personal a sus ordenes a no trabajar."
		- 10 Jul. 68 : Trasbadado a Laguna del Sauce.
		07 11/17 Jul. 68. Recupera su libertad.
		- 12 Set. 72 : Fué segundo del Ing. G. STENERI

1040

CAFFERA BARU
Julio César.

Fecha de Obtención	Puesto	Antecedentes
		- en el sonato revolucionario organizado por éste, cuando la militarización de Ancap. - Ancap le pagó el sueldo durante dos años y fué premiado con un ascenso, se desempeña en las oficinas centrales de Ancap. - JULIO/974 - En 1971 pasó a disponibilidad en Ancap. - El 13 Dic. 71 pidió la baja de ANCAP. Actualmente está trabajando en el Centro de Computación de la Universidad
06 May. 75	Rel. Ind. (LEGAJOS)	Baja Nº 336 del 13/12/71 por renuncia por haber optado a un cargo en el Centro de Computación de la Universidad de la República.

052

DEPTO. II
PROCESADO
1040

BENAVENTE MUSSINI
Ricardo Enrique

BAJA

BAJA N°. 563 del 1/12/73 por renuncia

SIA

Fecha de nacimiento : 2/6/925
C. C. : B.L.B 9261
C. I. : 452.600 (Mordeo)
Domicilio : Calle N°. 2 - 5861 entre Aurora y Bolonia (Barracas)
Teléfono :
Nombre de los padres :
Cargo u ocupación : Cafe Capacitación
Registro N.° : 21.570
Nacido en :

DEP. II
PROCESADO

INGRESO : 1/6/62 - Ing. del Dpto. Combustibles
053 1040

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
Año 1973.	Oficial de Enlace	- Ing. delegado en el claustro de la Fac. Ing. por los profesionales comunistas. Es secundado en su sec. por los activistas Carlos TORRES y Juan Carlos WERSTEIN. - Capitán Retirado. - 1966 - Interventor de graneros oficiales. - 1971 - En comisión en M.O.P.
02 May. 75	N-2	- BENAVENTE, Ricardo Ingeniero Industrial - 12 Nov. 972. Frente amplista. Tiene a su cargo el Dpto. de Capacitación de Renal. Ingresa en el Organismo en 1963 en el Dpto. de Combustibles, en 1965 pasa como Jefe del Taller Mecánico de la Usina. Poco tiempo después queda relevado de toda Jefatura por incompetencia

054

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

- profesional. Integró el claustro en la Fac. de Ingeniería como delegado de los profesionales comunistas, no obstante su carácter de Capitán retirado del Ejército. A raíz de la desinformación escistente, en 1968 es designado en comisión Interventor de Graneros Oficiales situación que le permite fortalecer su desprestigio profesional en INCAP. En virtud de "éstos méritos" es designado en 1971 como Je-
05 fe del Dto de Capacitación, óptima posición para acceder en un futuro próximo a una Gerencia Divisional o Gerencia General. La posición actual es inmejorable para una campaña lenta y efectiva de penetración izquierdista. Su equipo de trabajo está compuesto por estudiantes

DEPTO PROCESADO

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

de arquitectura (eternos), quienes pasaron de ser ayudantes a Jefes de Sector. Entre ellos: Carlos Torres, Juan Carlos Werstein.
- 1973: Figura en lista de Personal de Direc. y Supervisión (ANCAP): Relaciones Industriales; Jefe del Dpto de Capacitación.

BARREIRO MAJAN
Manuel

FU (2)
-1A

BAJA

Fecha de nacimiento	22/6/900
C. C.	BVB 3794
C. I.	-----
Domicilio	Tinoto 5214
Teléfono	
Nombre de los padres	
Cargo u ocupación	Chofer 1º - Dpto Transportes
Registro N.º	
Nacido en	057
INGRESO	7/8/36 - Of. de carpintero hormigón armado (Of. Téc. de Petróleo) 1040

DEP. I
PROCESADO

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
24 Ene 75	SID	- Se registra a nombre de BARREIRO, Manuel. - Domicilio: Atanasildo Suarez Nº 224 (1964) - 28 Set. 64: Recibe propaganda comunista en forma personal desde Moscú. - 10 Set. 66: En el acto de proclama de los Candidatos del FIDEL que tuvo lugar en el Palacio Peñarol en la fecha, se resolvió que fuera incorporado a la lista de la Junta Oftall de Montevideo por el FIDEL en las elecciones nacionales del año 1966. - Año 1966: Figura como 1er suplente del 20º titular a la Cámara de Representantes en las listas del FIDEL en las elecciones nacionales del corriente año. Listas FIDEL. -

058

BARREIRO MAÑAN
Manuel

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
		- 1911. Candidato en el 34º lugar a la Cámara de Senadores, por el sub. lema - "Patria Grande del M.R.O., para las elecciones de 1911. Listas 1811 de Artigas, Florida, Río Negro.
05 May. 75	Rel. Ind. (LEGAJOS)	- Domicilio anterior: Atanasildo Suarez 224. - BAJA Nº 43 del 6/2/61 por haber agotado plazos licencias por enfermedad larga duración.-
12 May. 75	N-2	- BARREIRO MAÑANA, Manuel. AGOSTO/972: Dirigente Fed. ANCAP (Dpto Combustibles)

1040
DEP. I
PROCESADO

033

V

PIJUAN BOQUE
José -
BAJA Nº 230 del 6/10/69 - por jubilación. -

Fecha de nacimiento	:	4/1/909
C. C.	:	B-V-B-3114
C. I.	:	181.206
Domicilio	:	Ruta César Lagos Jiménez 262 c.
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	- Fiscal - (Dir. Prod. Ganadero)
	:	
Registro N.º	:	18.154
Nacido en	:	

060

10 40

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
02 May. 75	N-2 -	Se registra a Lavalle de PISUAN BOQUE José Ricardo. - 1965 - Integró "Guardia de la Juventud" en Reclusta por la reunión de Caballeros en Dpto. del Este - - 1966 - Firma adhesión a Lemarque a "El Popular" - 3d Dic. 66 - Dirigentes Sindicales se adhieren Celebración x Aniversario de "El Popular". - Ago. 72 - Federación Aceros. Integrante de la Asamblea representativa de delegados (Dpto. de Prod. Químicos)

MONZALVO ORTELLI
Carlos Quadris
BAJA - a partir del 1/6/73 -

Fecha de nacimiento	:	23/9/32
C. C.	:	BCA - 19988
C. I.	:	589184
Domicilio	:	Luis Sambucetti 2677
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	Quadris
	:	Maria Ortelli
Cargo u ocupación	:	Capitan de Barco
Registro N.º		90.505
Nacido en		

062 10 40

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
02 Nov. 45 -	N. 2 -	Se registra a nombre de HONSALVO, Carlos. - 15/Abr. 46 - Está siendo defendido por el Sub-Gerente General BRUSCHERA (Grupos del F.A y de Gran peligrosidad). -
02 Nov. 45 -	N. 2 -	Se registra a nombre de HONZALVO, Carlos. - Ene. 68 - Social de la Unión de Capitanes y Oficiales del Transporte Marítimo.

MONTEMAR DOYENART

Pailton

BAJA. N°: 566 del 24/8/73 - (por omisión). -

(1)

Fecha de nacimiento	:	18/9/916
C. C.	:	ATB-2240
C. I.	:	258.469
Domicilio	:	Agnaciada 3919 Cfe. 1 Dep. Castro
Teléfono	:	
Nombre de los padres	:	
	:	
Cargo u ocupación	:	Visitor Of 1° (D.I. Prod. Químicos)
Registro N.°	:	13.772. -
Nacido en		
Lugar	:	1/8/47 Rawson Oficial Piloto 1040

001

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
02 May-45.	N-2 -	Se registra a nombre de MONTEMAR DOVENART, Cultón -
		- 15 Feb. 66 - Desarrollo del Congreso del Pue- blo: Presidente en representación de la Lucha Sindical Coordinadora de Entes Autónomos y Servicios descentralizados. -
		- 25 May. 66 - Firma acta de presentación de la Reforma Popular en la Asamblea General. -
		- 12 Jul. 66 - Dirigentes Sindicales escri- ben para "El Popular". -
		- 13 Set. 66 - Candidato a diputado del FIDEL (2do Suplente del 4º titular)
		- 13 Feb. 67 - Hizo uso de la palabra en acto organizado por la Lucha Sindical Coordinadora de Entes Autónomos.
		16 Oct. 67 - Dirigente de AFAP.

MONTEMAR DOYENART
Carlitos

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

(2

- 20 Feb. 68 - Convocado por la C.N.T. - firma llamamiento a la ciudadanía.
- 06 jul. 68 - Nombrado por Basilio COLMAN en interrogatorio Ideología comunista (miembro del Comité Central); cabecilla de la célula infiltrada en ANCAP. - Agitador - En 1959 actuó en el XXI Congreso en Moscú, Dirección del Comité Central, 14a. y 20a. Orno secretario general.-
- 08 jul. 68 - Detenido M.P.P. - Secretario general de la Federación Ancap, miembro secretariado de la C.N.T.-
- 10 jul. 68 - Firmó constancia de haber recibido lectura de Códigos.-
- 17 jul. 68 - Detenido por el Comando de Inteligencia en averiguación por

056

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

arrojar bombas incendiarias (M.P.S)
- 14/Ago.68 - M.P.S: Arcas movilizada: ingresa al C.I.H. por: "ser responsable(s) de panfletos emitidos por la Federación Anda."
- 30 Oct.68 - Orador en acto de recordación a Susana Quintos (acto del día 2/x/68)
- 6 de Nov.68 - Declaraciones en prensa: "todos son los frutos de los M.P.S."-
- 28/x/69 - Integra la Comisión organizadora del homenaje a José D'Elías.-
- 29/x/69 - Prensa: Entrevista a "El Popular" sobre el atraso del aguinaldo dispuesto a cobrarse a la Navidad de enero 70.-
- 11/VI/70: Prensa: "Participaremos, el fun

MONTEMAR DOYENCART
Milton.

(3

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

ejo usarios de ANCAP, en /ortuada obrera a realizarse el 16/VI/70, en el Pcio Peñarol.
- 19/7/70 - Jute gro cusa que presidió las deliberaciones en la Asamblea Nal. de trabajadores del FIDEL en Pcio. Sud-América, el 17/7/70.
- 09/X/70 - Participa en acto realizado por el Comité Televisivo del FIDEL, en Sanlas tus 2930 (ó 2430)
- 31/X/70 - Candidato titular de la Federación Ancap, en elecciones de representantes Generales y sectoriales.
- 17/XI/70: Votado en lista 3, Secretario Gral. de la Fed. Ancap.
- 09/X/71 - Candidato a Diputado por la lista 1001.
- 24/6/72 - Elecciones Nacionales/71, candidato

068

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

por la lista 1001 titular a la Cámara de representantes por el Dpto. de Montevideo.

- 19/VII/72 : En relación al Decreto del Pod. Ejecutivo de no otorgar cuotas laterales a los Entes, expresó que la fórmula propuesta era notoriamente insuficiente, y que esta medida precipita de hecho una situación por parte de los trabajadores de ANCAP.
- Ago. 72 - Federación Ancap. (Consejo Directivo)
- 01 Nov. 72 - Prensa: "Probados luchadores": "Fundador en la década del 40, del 1º" "Sindicato de Ancap, en la huelga del" "52. Que encarcelado y destituido por" "grado por la ley de Punitiva y Fue fun-" "dador en 1957 del Sindicato de Obreros" "de Ancap. Que luego se fusionó en la" "Federación. - En 1968 fue detenido

039

MONTEMAR DOYENART
Quillota

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes

(4)

"Confinado en Cuarteles, sumariado y pasado a planilla de disponibilidad, Vda. Lucha del gremio lo reintegró a su lugar de trabajo.-

- 02/XII/72: Integra delegación de la Causa Sindical Coordinadora que entrevista al Sub-Director de la Of. de Planeamiento y Presupuesto, gestionando el presupuesto.-
- 25/V/73: Anexos Fiscales: participa del fallecimiento de su madre en el Reg Local Oeste del Partido Comunista.-
- 30/VI/73: Estuvo detenido por los FF CC, entra y sale cuando quiere de la Pta. de la Tesa.
- 05/VII/73: Está requerido por los FF.CC.-

070/70 1040

V

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
TRABAJO
Y
SEGURIDAD SOCIAL

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

D. n. Nº 651755

Montevideo, 6 de junio de 1975.-

SIRVASE CITAR

N. B. - Indíquese en la respuesta el número y la fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

JUNTA DE ... SECTOR ...
6/6/75
Depto 1
6226

Señor Director Accidental del Servicio de Información de Defensa Cnel (N.D.R) Don Carlos Palermo.

PRESENTE

Como es de su conocimiento, en el correr de los próximos días habrá de llegar al país un Representante del Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, con la finalidad de investigar las denuncias formuladas ante ese Organismo, acerca de supuestas violaciones a la libertad sindical.

A efectos de preparar la documentación necesaria me permito solicitar a Ud. las siguientes informaciones:

- Lista de dirigentes sindicales detenidos a partir del 27 de junio de 1973, fecha de detención, fecha de liberación cuando corresponda, - motivo, y eventualmente, si se dispuso procesamiento;

- Allanamiento de locales sindicales, motivo de los mismos y detalle del material incautado;

- Nómina de dirigentes sindicales vinculados a la sedición, procesamiento y/o solicitud

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/6/75
Fecha de Salida
Pase a Gremio
No. de Orden: 1042

1001/2

1042

// de captura:

- Fotocopias u originales de las plataformas de la ex- CNT en el período transcurrido entre el 9 de febrero y el 27 de junio de 1973;

- Fotocopias u originales de las listas presentadas por los partidos marxistas en las dos últimas Elecciones Nacionales.-

Saluda atentamente

Director General Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Coronel

AURELIO H. VIÑA

FOLIO 1
PAGS.

Parte No 140.-

Año de la Orientalidad

Montevideo, mayo 28 de 1975.-

NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LAS 07.00' DE AYER Y LAS 07.00' DE LA FECHA.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma situación las novedades consignadas originalmente en los siguientes Partes de Novedades.-

31/1/975	Hlas. 1		Detenidos militantes del MLN, continúan a disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno.-
29/1/975	"	14	Continúan a disposición de la Justicia Militar de 3er. Turno.-
30/III/75	"	12;11	Docentes de la Gremial de Profesores, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
30/III/75	"	12	Carlos Ma. BORCHES, periodista detenido por expresiones hacia la "libertad de prensa", internado en CASMU Nº 4, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
24/IV/975	"	1	César CABRERO PARAMO, detenido por tenencia de material del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
2;3/V/975	"	2;9	Domingo MARTINEZ GONZALEZ, Carlos CABALLERO FIERRO Ruben GONZALEZ DE SOUZA, Ariel ARDARAZ, Felipe MARTIN GARCIA, Laura SOSA LAPORTE y Enrique FERRO CARRACEDO, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
26/IV/975	"	3	Juan C. ROMAN MAGLIO, Juan E. ROBA AGUIAR y Ricardo MENDEZ PEREIRA, por tenencia de material del P.C. a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
6/V/975	"	12	Luis BAZANO ANDROSONI, detenido por UCU en manifestación relámpago y voluntada del P.C., a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 2do Turno.-
9/V/975	1	1	Ruben Alfonso MORELLI GENOVESE y Eduardo BANTANCOUR VIAZZO, funcionarios municipales detenidos por tenencia de material comunista, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
15/V/975	"	6	Luis ASTRADA RAMOS, Esteban VILLA MOREIRA, Gutenberg PUIG CARBAJAL, Mercedes ALONSO VIDAL, Noemi I. del PUP de THOMAS, Israel Consuelo GARCIA de ALEMAN y Raúl ALEMAN CENTURION, detenido e indagados por presuntas vinculaciones con los MLN-TUPAMARO a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
19/V/975	"	2	Juan PEREZ PINTADO, Jorge EUSTACHIO COLOMBO, Francisco MONTIEL GONZALEZ, Sergio ENRIQUE LAURIA, Pedro GARCIA GUASTAVINO, indagados cuando el primero de los nombrados en compañía de un menor fueron sorprendidos cuando realizaban pintadas, posteriormente se les incautó material del P.C. y volantes

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 7/6/75
Pasa a E-V
No. de Orden 1043

1043

001/4

SECRETO

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

9/V/975	Nles.	2	Alfredo GONZALEZ IRIBARNE y Ciriaco ALZETA MEDEROS, inculpados de propagandear por el P.C. y tenencia en sus domicilios de material del mismo. También permanecen detenido en la misma situación Pedro MOLEA DE LEON.-
15/V/75	"	2	Angel MENCHACA AIS,Nicolas GRANADA DA LUZ,Bonifacio OLIVERA ROSANO,Roberto PIRIZ SILVA, María del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ,Felix GUTIERREZ CARBALLO,detenidos en virtud de distribuir el periódico "CARTA" y cobrar las coutas mensuales del P.C. en "CINOCA".Permanece internado en el Hospital de las FF.AA. el detenido Pedro CRIBARI GURRONI -
17/V/975	"	6	Prannas SALIMAUSKAS MAUTAUNIS,Cronislovas MURMECIVIUS JURKEVICIUS, Jonas SUDACIUS ZINAYTYTE y Juan STANULIS ZAMASKAITE,dirigentes del Centro Lituano del Uruguay,indagados sobre las actividades de dicha Institución.-
21/V/975	"	3	Continúa en la misma situación el detenido Ricardo GONZALEZ GUYER, por venta y distribución de la Editorial "Cruz del Sur" de literatura izquierdista.-
22/V/975	"	1	Gustavo Alberto STALLA RODRIGUEZ y Lebero Marcos GENDE GIANNECHINI, habiéndose inspeccionado de acuerdo con sus declaraciones el local de la Unión de Trabajadores de AMDET, donde fueron ocupados diversos materiales, de lo que se dá cuenta en el Parte del día 24 de los ctes.-
27/V/975	"	3	José Alberto AGUILERA DE BRITO, Ramón Carmelo ACOSTA PEREZ y Omar Alfredo HERNANDEZ, de quienes se informara en el mencionado Parte, son indagados referentes a hurtos cometidos en la Fábrica de Fosforos.-En el día de ayer se procedió a la detención de las personas Marta Beatriz QUIJANO REINO de MERUES,oriental,casada de 28 años,domiciliada en José L. Terra Nº 3296 bis Apto. 2; Margarita GARCIA AMBROSIO,oriental,divorciada de 34 años,domiciliada en Italia Nº 109 (Las Piedras); Gladys VERUN SASTRE,oriental,soltera de 26 años,domiciliada en Juan Paullier Nº 2955 y Rita Ema PERDOMO PIETRA de PAZ.- Luego de ser indagadas recuperaron su libertad las Sras. Quijano Reino y Perdomo PIETRA de PAZ.- A posteriore se procedio a inspeccionar la finca de la calle Juan Paullier Nº 2955 domicilio de Gladys VERUN SASTRE, en su presencia,donde se incautó 33 cajas de fósforos de tamaño grande, las que admite haber sacado de la Fca. sin autorización.- También se inspecciono la finca sita en Bulivar José Batlle y Ordoñez Nº 4123 apto.2, domicilio de la persona Campoamor FERNANDEZ SAAVEDRA,oriental,casado, de 26 años, donde se incautó 60 cajas de fósforos chicos las que admite haber sacado de la Fca. sin autorización; por lo cual fué conducido a estas dependencias, donde permanece.- De todo lo que antecede,fué enterado el Sr. Actuario Quagliata del Juzgado Ldo. de Instrucción de 1er. Turno,quién dispuso que se continuara con las diligencias y que en la fecha se la enterara nuevamente.-
27/V/975	"	2	De acuerdo a lo informado en el parte anterior,sobre la detención de la persona: Hugo LASERNA CALASTREL,en el día de ayer fué puesto en libertad.-

DEPARTAMENTO I PROCESADOS DD

DEP. II PROCESADOS DD

SECRETO

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDOS POR SECCIONAL 1ra. DE POLICIA.-

En el día de ayer personal de la Seccional 1ra. de Policía, procedió a inspeccionar el Hotel Independencia, donde en una habitación detuvieron a las personas: Elbio Haber CASTILLO DUTRA,oriental,casado,de 32 años,domiciliado en Florida Nº 1186 y Nora Nelly OXANDABARAT h.n.,oriental,divorciada,de 34 años de edad, en averiguación de antecedentes, por lo tanto se pudo verificar que la Nora OXANDABARAT, con fecha 26 de setiembre de 1973, fué procesada por "Encubrimiento de Auto-Evasión y Asistencia a los Asociados en Asociación para Delinquir", estando actualmente en el régimen de "Libertad Vigilada", atento a ello fueron trasladados ambos a dependencias de esta Dirección.-

Atento a lo expuesto se concurre al domicilio del detenido Elbio CASTILLO,donde practica una inspección, resultados negativos.- También se concurre al domicilio de Nora OXANDABARAT, con resultados negativos.-

En virtud de que OXANDABARAT,manifestó que es asistida economicamente por la persona:Walter GONZALEZ FERANDEZ,oriental,de 46 años de edad,domiciliado en el Pueblo de Libertad, en la Estancia "La Rabida", Departamento de Sa José, con el que convive los fines de semanas en el Hotel Aramaya, se concurre al mismo,estableciéndose afirmativamente lo expresado por la detenida.- También se solicito a la Jefatura de Policía de San José, que se inspeccionara el domicilio de GONZALEZ FERNANDEZ y se procediera el envío del mismo a esta Dirección, siendo la hora 17.00' contestaron de dicha Jefatura, que la mencionada persona es conocido como gente de bien, y que la relación que éste mantiene con OXANDABARAT, es puramente sexual, razón por la cual no la detuvieron.-

2)- DETENIDO E INDAGADO.-

En el día de ayer se concurre a la finca de la calle Caramuru Nº 5582, a fin de detener a: Saúl COGAN GAS,rumano,Ciudadano Legal,casado,de 48 años,de profesión abogado y a la incautación del material izquierdista que existiera,efectuandose dicha detención y ocupandose diversos libros marxistas-leninistas.- También se inspecciona el estudio de COGAN GAS en su presencia sito en Plaza Zabala Nº 1419,con resultados negativos.-

3)- INSPECCIONES DOMICILIARIAS.-

En el día de ayer, a la hora 20.00' y de acuerdo al Parte Especial de Informaciones Nº 284 del D to. II del E.M.E.(en el mismo se adjunta una lista de posibles integrantes de la proscrita U.J.C.) se procedió a efectuar las siguientes inspecciones.-

Gaboto Nº 1670,domicilio de Jorge DIMITRIADES AUGULAS,en el lugar funciona una imprenta de propiedad de José PAMPIN GOLAR,al que manifesto que el causante es yerno suyo y que trabaja allí, no teniendo horario fijo, la inspección no arrojó resultado positivo.-

Luego se concurrió al domicilio del causante y de su esposa Iberia PAMPIN MARMO sito en Gaboto Nº 1622, la que tambien es mencionada en el Parte Especial de Información.- Siendo atendidos por la empleada María del Carmen ARENARES de MARMO, la que manifesto que la persona buscada se encontraba trabajando en Oficinas de ANCAP.- Es de señalar la inspección no arroja resultados positivos.-

También se concurrio al domicilio de la calle Gaboto Nº 1665,donde reside Jorge RUDINSKY RIVERO,no pudiendo realizar ningún procedimiento en razón de que dicha numeración no existe en dicha vía de tránsito.-

Guaviyu Nº 2919, domicilio de Raúl Natividad LATORRE LOPEZ,siendo atendidos los funcionarios actuantes por la persona: Alvaro CABRARA CUELLO, el que manifesto que LATORRE es esposo de su hija, pero que actualmente se encuentran separados,desconociendo su actual paradero.-Inspección negativa.-

4)- COLABORACION CON FUNCIONARIO DE LA JEFATURA DE COLONIA.-

En el día de ayer, se procede a prestar colaboración al Sargento Ruben LEON MORALES RUBIO de la Jefatura de Policía de COLONIA, a fin de detener a la persona Sadala MINAN FRECHOU,oriental,casado, de 51 años, domiciliado en Cufré Nº 2522, el que se encuentra requerido por contrabando de armas.-

En dicho lugar fueron atendidos los funcionarios por la hermana del buscado de nombre Mercedes MINAN FRECHOU,oriental,casada,de 54 años, la que manifesto que su hermano,no se encontraba en la finca, a la que si concurre en forma esporadica,desconociendo su actual paradero.-

Se hace constar que el equipo actuante recoge en el lugar indicios que permiten asegurar, que el mencionado Sadala MINAN FRECHOU, se encontraba pernoctando en una habitación de los fondos de la finca y que se dió a la fuga, por los fondos del pre

...//dio.- Por todo lo cual se procedió a conducir a la hermana del buscado a estas dependencias.-

IV)-INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.....SIN NOVEDAD.-
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS.....SIN NOVEDAD.-
MUNICIPALES.....SIN NOVEDAD.-
ESTUDIANTES-ENSEÑANZA.....SIN NOVEDAD.-
ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" Secretaría "

- O B J E T O -
Memorandum (I) Nro. 019/975 del S.I.D. actuaciones policiales_"SE INFORMAN"__
oooOOOOOooo

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

OFICIO Nro.375/975/V.C.-elpo.-

Montevideo, 29 de mayo de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D..-

Con respecto a su Memorandum (i) No.019/975 refe - rente a actividades gremiales que viene cumpliendo per - sonal de A.N.C.A.P., cúmpleme hacerle llegar copia de las actuaciones policiales realizadas por el Departamento No. 6 de esta Dirección, que determinaron la internación en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad, de los siguientes funcionarios de dicho organismo: Walter Raúl OLAZARRI TAMMARO, Fructuoso LARROSA ARIAS y Roberto HERMIDA RIATTI.-

Saluda a usted atentamente.

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I
B B
PROCESADO
GREMIOS

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
6/6/75
Pase a Dpto. I
No de Ingreso 6214

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Ingreso 7-6-975
Fecha
Pase a Gremios
No de Orden 1044

1001/6

1044

..// RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-Depto.Nro.6.-

Copia

Diligenciado Nro.147.-11d1.-

Montevideo,25 de mayo de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

De acuerdo al informe que antecede, se procedió a la detención de las personas que se nombran en el mismo, David HENDERSON LASARGA,oriental, casado, de 45 años de edad, domiciliado en San Martín No.3297,CI.Nro.1.393.142, empleado de la División Combustibles de ANCAP; Carlos Julio Fernando COLISTRO BAYARDO,oriental, casado, de 57 años de edad,domiciliado en 26 de Marzo No.3289,apto.1, CI.Nro.272.070,Supervisor de la División Combustibles de ANCAP; Walter MANDRESSI MANFRINI,oriental, casado, de 47 años de edad,domiciliado en Av/Agraciada Nro.1736,apto.201,CI.No.560.515,Jefe de Armamento-Depto. Marítimo-Combustibles de ANCAP; y Walter Raúl OLAZARRI TAMMARO, oriental, casado, de 35 años de edad,domiciliado en Brito del Pino Nro.1262,apto.4,CI.Nro.1.019.630,electricista de ANCAP.-Los dos primeramente nombrados-HENDERSON y COLISTRO-son sindicados como encargados de recaudar fondos entre los empleados para la Ex-CNT, de $.5.000.oo y $.500.oo mensuales y que a los empleados que no colaboran no les permiten hacer horas extras. Interrogados en actas a este respecto, niegan terminantemente estas acusaciones, expresando desconocer todo lo relativo al funcionamiento de una Federación de ANCAP, de la venta de Bonos para la misma,como así también quien los distribuye o quien los adquiere; que en lo tocante a la distribución de horas extras entre los funcionarios, ellos no tienen nada que ver ya que el Jefe de cada Sección es quien las dispone.-Consultado el Depto.3 Sección Fichero, se estableció que ambos carecen de anotaciones y las inspecciones realizadas en su domicilios respectivos, no arrojaron resultado positivo.-

DPTO. I PROC. 8.B.

Walter Raúl OLAZARRI, registra entrada en esta Oficina a la hora 18.30' del día 12 de abril ppdo.,y según el informe del SID sería encargado de hacer volantes y cobrar las cuotas para la Ex-CNT y la Federación; por lo que interrogado en actas sobre ello,expuso: que se afilió al Partido Comunista en el año 1973 en ocasión de inaugurarse un ..///

.///nuevo local en el Paso Molino de la Seccional 20 de dicho Partido,pero actualmente no realiza ninguna militancia.-Que en lo relativo a la venta de bonos colaboración dentro de su lugar de trabajo,efectivamente él se encarga de vender bonos de valor $. 700.oo entre el personal,haciéndolo en forma esporádica con la intención de colaborar con la Federación ANCAP, la cuál en la actualidad se encuentra funcionando y tiene su Sede en la Av. Agraciada Nro.2522 y lo recaudado lo entrega al Jefe del Taller Eléctrico de Ancap, Sr.Roberto HERMIDA,siendo éste a su vez quien le hace entrega de las libretas de bonos para la venta, y tambien otro empleado del Taller Eléctrico, de nombre Juan Carlos FERNANDEZ.-Que en ningún momento colaboró con la Ex-CNT ni incitó a colaborar a los demás empleados, que simplemente recauda fondos para la Federación ANCAP porque cree que la misma está legalmente constituída, y tiene entendido según le dijo HERMIDA,que lo recaudadoe es para los gastos de luz,agua y alquiler del local y mantenimiento del mismo.-Con respecto a la confección de volantes,nunca tuvo nada que ver con ello,que en algunas oportunidades HERMIDA le hizo llegar algunos Boletines Informativos de la Federación ANCAP,para distribuir entre los funcionarios,que los mismos trataban lo referente a solicitudes de mejores sueldos, beneficios extras,etc.; los que distribuyó.-Al ser interrogado desde cuando funciona la FEDERACION ANCAP,como esta integrada su comisión directiva y de que se ocupa, expresó: que desconoce tales cosas ya que concurre muy poco al local de la misma y la última vez que lo hizo fué el día 11 de abril ppdo.,en ocasión de un asado entre los afiliados que allí se realizó y cuya finalidad era tratar lo relativo a la construcción de un gimnasio en el fondo del local para el uso de todos,y la colaboración que necesitarían, que incluso los planos del proyectado edificio ya estaban hechos.-Pero referente a la integración de la Comisión Directiva de la Federación, ignora quienes la integran.-Resta agregar que esta persona, carece de anotaciones en el Dpto.3 y en la inspección realizada en su domicilio se le incautó un carnet de afiliado al P.C. Nro.71612 a su nombre.-

DIRO. I PROC. B.B.

Consecuente con estas declaraciones, se detuvo a Roberto HERMIDA RIATTI,oriental, casado, de 22 años de edad, domiciliado en Carlos Ma.Pena No.4433,C.I.No.975.217,Jefe del taller de electricidad de ANCAP,quien registra entrada en es-

.// ta oficina a la hora 02.00' del día 13 de abril, e interrogado sobre las imputaciones que se le hacen, manifestó: que no está afiliado al Partido Comunista ni es simpatizante del mismo, que sobre la venta de bonos colaboración para la FEDERACION ANCAP, por valor de $.500.oo y $.700.oo lo ha hecho en varias oportunidades para colaborar con la misma, vendiéndolos entre compañeros de trabajo, que recibe las libretas con bonos de parte de un tal "Mario" en el local de la Federación y lo recaudado se lo entrega al mismo.-Niega lo declarado por OLAZARRI, agregando que nunca le entregó bonos ni recibió de su parte dinero recaudado.-Que desconoce como está integrada la Directiva de la Federación Ancap, ya que concurre muy pocas veces al local, que lo recaudado es para solventar el mantenimiento del local,, y los gastos que devenga el mismo.-Consultado el D-3 carece de anotaciones, y en una inspección realizada en su casa no se obtuvo resultado positivo.-

Prosiguiendo las diligencias tendientes a saber quienes integran la Comisión Directiva de la Federación Ancap y su finalidad, se hizo comparecer en esta oficina a Arnoldo TROPIANO RODRIGUEZ, oriental, casado, de 53 años de edad, domiciliado en Amado Nervo No.3661, apto.1, CI.No.497.727, peón especializado de la Sección Envasados de ANCAP; Luis Antonio CHIRICO SONETTI, oriental, casado, de 52 años de edad, CI°Nro.409/182, domiciliado en la calle Cufré No.2528, empleado de ANCAP, y Manuela TEIXEIRA CARDOZO, oriental, soltera, de 47 años de edad, CI.Nro.866.525, domiciliada en Bvar.Batlle y Ordoñez No.1816, ap. 4, ingeniera química de ANCAP; quienes interrogados al respecto, expresaron: TROPIANO RODRIGUEZ, que se encuentra afiliado a la actual Federación Ancap y colabora con la misma, siendo su presidente el Ingeniero Jhony STENERI y Secretario el Sr.LUCAS, demás datos ignora, quienes se mantienen en sus puestos a la espera de resolución del Poder Ejecutivo sobre la Agrupación.-Que actualmente ignora si se realizan reuniones en el local, pero que a principios de 1974, se hizo una autorizada por el Ministerio del Interior a fin de aceptar los Estatutos y designar dos personas (dos personas) responsables como titulares de la Federación Ancap; recayendo entonces el nombramiento en los dos nombrados anteriormente, y la Federación Ancap pasó a llamarse AGRUPACION ANCAP.-Dice desconocer lo relativo a la venta de bonos y que el local se mantiene con lo recaudado tiempo atrás, ya que como afiliado a él no le descuentan nada.-También CHIRICO SONETTI, expresa que los integrantes de la comisión Directiva de la actual Agrupación Ancap son el Ingeniero STENERI y el Sr.LUCAS cu

JONAS

DPTO. I FVO. 3.B.

.// yos demás datos desconoce.-Que ignora lo relativo a la venta de - bonos y al funcionamiento de la Agrupación Ancap como tal.-

A su vez la Srta.TECHERA CARDOZO,manifestó que es afiliada a la Agrupación Ancap, militando en la misma como Representante Sectorial de Productos Químicos,que en su local no hacen - reuniones periódicas (cada 15 días o más) tratándose asuntos gremiales y sociales relacionados con el Ente,siendo el Presidente - el Sr.Jonas STENERI y el Secretario el Sr.René LUCAS PAZ, los encargados de la parte oratoria,siedo la última reunión que se llevó a cabo hace unos 15 días (antes de su detención).-En lo relativo a la venta de bonos colaboración para la misma,ignora si - ello ocurre ya que su colaboración la hace directamente en el local al Secretario de Finanzas Sr.TABEIRA,entregando la suma de $. 1.000.oo mensuales.-

Resta significar que prosiguiendo las diligencias, se concurrió en reiteradas oportunidades a los domicilios respectivos de los Directivos de la nombrada Agrupación,Jonas STENERI - PIOLI,en 14 de Julio No.1343, René LUCAS PAZ,en Orinoco No.5815, apto.8, y Julio César TABEIRA,en Emilio Romero No.676; no siendo localizados en ellos y tampoco en sus lugares de trabajo, por lo que se prosiguen las actuaciones a fin de establecer que no está autorizada la Federación o Agrupación Ancap con fines gremiales, y también la finalidad del dinero recaudado con la venta de bonos.-

Por todo lo expuesto, y por orden superior, fueron - internados en el cilindro Municipal con fecha 14 de abril ppdo., los detenidos LARROSA ARIAS; OLAZARRI TAMMARO y HERMIDA RIATTI, al comprobarse su vinculación con actividades gremiales realizadas dentro de sus lugares de trabajo.-

Simultáneamente con este procedimiento, la Seccional 25a. de Policía,detienen el día 11 de abril, a la hora 23.45' en su domicilio, a Fructuoso LARROSA ARIAS,oriental, casado, de 52 años de edad,domiciliado en Tacabú No.1656,CI.No.460.818,empleado de Ancap,quien llevaba entre sus ropas boletín informativo - de la Federación Ancap y algunos bonos colaboración para la misma.-Interrogado expresó que los bonos eran para un gimnasio que se pensaba hacer en el fondo del local de la Agrupación y tambien llevaba consigo los planos del mismo.-Que los bonos se los entregaba TABEIRA,en el local y él los vendía entre los compañeros los días de pago.-

Sa..////

EXPTE. 1 PROC. B.B.

.// luda a usted atentamente.-

El Jefe del D-6 de la DNII.-

Comisario:

ANGEL CLEMENTE MARTINEZ.-

...G. I
PROC.
B.B.

D. s. Nº 98 06 55

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

MONTEVIDEO, MAYO 2 DE 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

OFICIO Nº: 175/975.-

LLEVO A SU CONOCIMIENTO QUE POR SENTENCIA Nº 19/974 DEL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR, EL PROCESADO ENRIQUE ROZADA MONTEMURRO, CAUSA Nº 16 - LIBRO 1ºA" - FOLIO 32 - 33, DETENIDO EN EL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN Nº1, HA SIDO CONDENADO A SEIS (6) AÑOS Y CUATRO (4) MESES DE PENITENCIARIA, CUMPLIENDO SU CONDENA EL DÍA VEINTICINCO (25) DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE (1979).-

JUZGADO MILITAR de 1ª INST. ... de 5º TURNO - República O. del Uruguay

OBJETO: COM. LIQ. DE CONDENA.-
-MFPD-

SALUDA A USTED ATENTAMENTE.-

EL JUEZ MILITAR DE 1RA. INSTANCIA DE 5º TURNO.-

CORONEL.

EDUARDO SILVA.-

EL SECRETARIO.-

TTE.1º (Res)

JAVALIS GONZALEZ.-

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERV... DE DEFENSA
Fecha 7.6.975
Fe...
Pase a E
No. de Orden 1045

E 1150
¿lupa?

001/1

1045

Antonio Varios
en todo
caso

... S. Nº 20 0778

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

MONTEVIDEO, MAYO 14 DE 1975.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Of. 191/975.-

JUZGADO MILITAR DE 1a. INSTANCIA DE 5o. TURNO - República O. del Uruguay

ASUNTO: COM.SENT.DEF.-
"I F R D"

CÚMPLEME COMUNICAR A USTED QUE EN ESTE JUZGADO SE HA DICTADO SENTENCIA DEFINITIVA EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE AL: "SDO. DE 1RA. (TE) SERGIO HEBERT OLIVERA DE LOS SANTOS" CAUSA Nº 84 LIBRO 1"O" FOLIO 85, CUYO FALLO DE SENTENCIA DICE:

"CONDENANDO AL PROCESADO, SDO. DE 1RA. (TE) SERGIO HEBERT OLIVERA DE LOS SANTOS - PERTENECIENTE AL PERSONAL DEL AERÓDROMO MILITAR "CAPITÁN BOISO LANZA" - COMO AUTOR RESPONSABLE DE LOS DELITOS DE "OMISIONES EN EL SERVICIO" (C.P.M. ART,47 LIT,L), "ATAQUE A LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS"(C.P.M. ART. 58 NUM.17) Y "HOMICIDIO CULPABLE"(C.P.M.ART.59 NUMERAL 3º - C.P.M. ART. 7 - C.P.O. ART, 314), COMETIDOS EN REITERACIÓN REAL (C.P.M. ART, 7 - C.P.O.ART.54) A LA PENA DE VEINTICUATRO (24) MESES DE PRISION, CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA.-

II) EJECUTORIADA, VUELVA AL DESPACHO A LOS EFECTOS LEGALES.-(FDO.)CNEL.EDUARDO SILVA(FDO)TTE.1º(R S)JAVALIE GONZALEZ.-

Doc. POCO LEGIBLE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
4/6/975
Varios
1046

SALUDA A USTED ATENTAMENTE.-

EL JUEZ MILITAR DE 1RA. INSTANCIA DE 5º TURNO.-

CORO...

x alcohol ... (uso) ...

DEP. II PROCESADO

001/2

1046

...NEL.

EDUARDO SILVA.-

EL SECRETARIO.-

TTE.1º (RREE).

JAVALI GONZALEZ.-

DPTO. I
PROT.

1046

Dpto. III

D. g. Nº 338235

Comando General del Ejército

Estado Mayor del Ejército
OFICINA POLICIA MILITAR

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 29 de mayo de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Oficio: N.º 172/R/975

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO POLICIA MILITAR República O. del Uruguay

Objeto: Rem. copia de oficios.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Fecha 4/6/975 E 1048

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Dpto. III 5/6/75 5/6/75 Dpto I 6202

JUNTA DE ... SERVICIO ... Fecha 4/6/75 Fecha ... Pasa a Dpto. III - I No de Identificación 6202

Para su conocimiento remito a usted copia de los siguientes oficios: 170/S-2/75 de la Brigada de Caballería Nº3; 148 y 149 del Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno; 406, 458, 463, 488, 491, 494, 498 y 509 del Juez Militar de Instrucción de 2º Turno; 355, 380, 436, 452, 456, del Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno; 377, 542 y 567 del Juzgado Militar de Instrucción de 4º Turno;-281/M1/75 del Juez Militar de Instrucción de 5º Turno; 295, 303, 305, 308, 309, 323, del Juez Militar de 1ª Instancia de 1er. Turno; 187, 225 y 226 del Juez Militar de 1ª Instancia de 2º Turno; 298 y 316 del Juez Militar de 1ª Instancia de 3er. Turno; 272, 291 y 295 del Juez Militar de 1ª Instancia de 4º Turno; 175 y 191 del Juez Militar de 1ª Instancia de 5º Turno.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la Policía Militar de Ejército.-

Coronel

JULIO R. MORERO GENTA.-

JMG/jjch

DEP. I PROCESADO

E ARE (Ver cada caso) por dudas, verme

A/N

Mayor [signature]

001/40

D.q. Nº. 37.99.78

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

'ICIO Nº.170/S-2/975.-

Mendoza,29 de abril de 1975.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO I:

-Referente radio Nº.1423/973 de ese Comando,informo a Usted que por Oficio Nº.248/M1/975 del J.M.I.de 5to.Turno enviado al Regimiento de Caballería Nº.6,se ha decretado el procesamiento y prisión sin incomunicación de los ciudadanos;HUMBERTO GRAÑA FERNANDEZ,por los delitos previstos en el Art. 60(V)"Asociación Subversiva" del C.P.M.,incorporado por la Ley 14.068 del 10 de Julio de 1972,en reiteración en el Art.240 del C.P.O."Falsificación y uso de documento privado";CESAR ARTIGAS MAGIANI y ANTONIO GANCIO,por el delito previsto en el Art.60(VII)"Asistencia a los Asociados",del C.P.M. en la redacción dada por la mencionada Ley Nº.14.068.-

DPJ-Com.Procesamiento de 3 ciudadanos.-

(R/M)

Saluda a Usted atentamente.-

El Cte. B. C. 3.-

Coronel

HUGO M. MEDINA.-

Exp.O-1040/D-1.- Montevideo,mayo 6 de 1975.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-Elevo a usted el presente Oficio,en el cual el Señor Comandante de la Brigada de Caballería Nº 3 informa el procesamiento de los ciudadanos Humberto GRAÑA FERNANDEZ,César Artigas MAGGIANI QUINTEROS y Anto-

DEP. II PROCESADO 2

8 A 67 1.00

..//

002

///...nio GANCIO, por los delitos que menciona.-

Saluda a usted atenta-mente .-

El Comandante de la División de Ejército I.-

General

ESTEBAN B. CRISTI.-

ms.-

DEP. I
PROCESADO

003

1048

D. P. No. 60 93 30

Oficío No.148/975

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 14 de abril de 1975

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL E.M.E.

Llevo a su conocimiento que por Auto No. 132/975, dictado en la Causa No.90/974, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicar al SeñorJefe que se ha decretado el procesamiento y la prisión preventiva - sin incomunicación - del ciudadano JORGE HUGO SELVES LAWLOR, por hallarse incurso "prima-facie" en el delito previsto en el Art.60(V) C.P.M. en concurrencia fuera de la reiteración(Art.56 C.P.O)- con el delito previsto en el Art.237 del C.P.O., a continuación se transcriben los datos filiatorios del mismo:

Objeto: Com. procesamiento.----------

Hijo de: Jorge Manuel Selves y de Azucena Lawlor

Profesión: Tecnico Agropecuario

Nacido el 12 de enero de 1950 lra.Secc.Jud.Paysandú C.I.No.1.668.271, C.C. Serie KAA.No.12.942.-Sin domicilio estable en el momento de su detención residiendo en el Hotel Lancaster.-

Saluda a austed atentamente

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno

Coronel

Carlos Gamarra

El Secretario

Capitán

Aniceto Normey

DEP. V PROCESADO 7

1048

004

D. p. Nro. 60 92 97

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Oficio No.149/975

Montevideo, abril 14 de 1975

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL E.M.E.

Llevo a su conocimiento que por auto No.135/75, dictado en la Causa 96/74, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicar al señor Jefe que se ha decretado el procesamiento y la prisión preventiva sin incomunicación del ciudadano RUBEN LINERA PEREIRA, por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Art.58 num.2o. del CpP.M.;transcribiendose a continuación los datos filiatorios del mencionado:

OBJETO: Com.prec. e.s

Hijo de Daniel Linera y de Patricia Pereira

Nacido en Montevideo el día 16 de agosto de 1950

C.I.No.1.217.228 C.C.Serie B.Z.A.(no recuerda el Número)

Domiciliado en Rosalia de Castro No.1231.-

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno

Coronel

CARLOS GAMARRA

El Secretario

Tte.1ro.

Walter Perez

DEP. I PROCESADOS

005 1048

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD".-

OFICIO No.406/975.- Montevideo,5 de mayo de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR.-

Cúmpleme poner en su conocimiento,que por Auto del día 30 de abril de 1975,se ha decretado el enjuiciamiento y prisión sin incomunicación de los siguientes ciudadanos,por hallarse incursos en los delitos previstos en los Arts.62 del C.P.O.con ref.al 60 (VI) C.P.M.,54 del C.P.O.y 58 inc.3º del C.P.M.:- - -

OBJETO:
Com.procesam.
&&&&&&&
A.R.M.-

A/N Miguel Emilio RODRIGUEZ MACHADO,C.I.1.431.871,Hijo de Felipe Rodriguez y de María Machado,Nacido el 3/XI/925 en Montevideo,detenido el 28/XI/974.(Carcel Central).-

A/N Errol Carlos GONELLA REBOLLO,C.I. 1.150.475,Hijo de Rogelio Gonella y de Hilda Rebollo,Nacido el 11/3/950 en Montevideo,detenido el 28/XI/974.(Carcel Central).-

A/N María MAIORANA GONZALEZ:C.I.748.363,Hija de Francisco Maiorana y de María Socorro Alba González,Nacida el día 20/2/932 en Montevideo,detenida el 28/XI/974, (Establecimiento de Detención y Correccional para Mujeres,Sector Centro).-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

Capitán de Fragata (C.G.)

GUILLERMO AZAROLA.-

El Secretario.

DEP. II PROCESADO

1048

006 (A)

Tte.2do.Rva.

MARTIN KLANIAN.-

006 (b)

1048

Oficio No.458/975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL CDO.GRAL.DEL EJER
CITO.-

-Cúmpleme informar al Señor Jefe, que en los au
tos caratulados "Ciuds.LUZ VENTURA SILVA PEREIRA de
RAMOS y OSCAR ANDRES RISSO DIAZ",Causa No.23/75 - Li-
bro VI - Folio 222, y por auto del día de la fecha se
ha dispuesto la libertad definitiva de la Ciudadana
LUZ VENTURA SILVA PEREIRA de RAMOS,nacida el 1ro.de E-
nero de 1953, hija de Modesto y de Dña.Nidia Esther,
con Céd.de Ident.No.1.284.067 de Montevideo.-

-Asimismo informo al Sr.Jefe que la mencionada
Ciudadana fué detenida el 2 de Abril de 1975 por la
Dirección Nac.de Información e Inteligencia Dpto.2.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instruc. de 2do. Turno.-

Capitán de Fragata(C.G.)

GUILLERMO AZAROLA.-

El Secretario.-

Tte.2o.Rva.

MARTIN KLANIAN.-

OBJETO:Com.lib.
Ciud.mencionada.

W.J.F.-

DEP. I
PROCESADO
7

1048

007

Oficio No.463/975.-

Año de la Orientalidad

Montevideo,Mayo 15 de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

-Cúmpleme poner en su conocimiento que en los autos caratulados"Ciud.ARTHURO AMADO IHLENFELD BERRETA",Causa No.1037/78 - Libro 6 - Folio 52 y por uto del día de la fecha se ha dispuesto la libertad provisional del Ciudadano Arthuro AMADO IHLENFELD BERRETA,nacido el 11 de diciembre de 1947 en Colonia, hijo de Arturo y de Dña. Gloria, con Credencial Civica Serie N.A.B. No.9483.-

-Asimismo informo al Sr.Jefe que el mencionado Ciudadano, fué detenido el lo.de octubre de 1973 por el Batallón de Infanteria No.4.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do.Tno.-

Capitán de Fragata(C.G.)

GUILLERMO AZAROLA.-

El Secretario.-

Tte.2do.Rva.

MARTIN KLANIAN.-

OBJETO:Com.lib.prov. ciud.mencionado.-

W.J.F.

DEP. I
PROCESADO

Montevideo, 15 de mayo de 1975.-

OFICIO No.482/975

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución del día de la fecha se ha dispuesto decretar la libertad con emplazamiento del ciudadano Ramón Tomás DIAZ GASPAR, detenido el 12 de mayo de 1975, por el Cuerpo Especial de Represión de Delitos Económicos.-

OBJETO: Com. Proc. R. A. M.

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

Capitán de Fragata C.G.

GUILLERMO AZAROLA.-

El Secretario

Tte. 2do. Nva.

MARTIN KLANIAN.-

DEP. II
PROCESADO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD".-

OFICIO No.491/975.-

Montevideo,15 de mayo de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución del día de la fecha se ha dispuesto decretar la libertad con emplazamiento del ciudadano DOMINGO LOPEZ DELGADO,detenido el 29 de abril de 1975, por la Prefectura de Puerto de Maldonado.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

Capitán de Fragata (C.G.)

GUILLERMO AZAROLA.-

El Secretario.

Tte.2do.Rva.

MARTIN KLANIAN.-

OBJETO:

Com.Lib.c/emplaz.

&&&&&&&&

A.R.M.-

DEP. I
PROCESADO

010

1048

Año de la Orientalidad

Montevideo, 15 de mayo de 1975.-

OFICIO No.494/975

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución del día de la fecha se ha dispuesto decretar la libertad con emplazamiento del ciudadano Ramón Tomás DIAZ GALLAR, detenido el 12 de mayo de 1975 por el Cuerpo Especial de Represión de Delitos Económicos.-

OBJETO: Com. Lib. con Empl.

E. A. M.

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

Capitán de Fragata (C.G.)

GUILLERMO AZAROLA.-

El Secretario

Tte. 2do. Pva.

MARTIN KLANIAN.-

DEP. II
PROCESADO

011

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

Of.No.498/975.- Montevideo, mayo 15 de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Cúmpleme informar al Señor Jefe, que por auto del día de la fecha se ha dispuesto decretar el enjuiciamiento y prisión sin incomunicación del ciudadano OSCAR HEBER GARCIA HERNANDEZ por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Art. 62 del C.P.O. en relación con el Art. 60 (XII) del C.P.M. (Complicidad de Atentado a la Constitución en el grado de conspiración), hijo de JUAN CARLOS y EMA FRANCISCA, con cédula de identidad de Montevideo No. 1.585.643.-

OBJETO: Com.proc de ciud.que cita.-

Asimismo informo al Sr.Jefe que el mencionado ciudadano fue detenido el día 7 de setiembre de 1974 por la Unidad de Servicio Aerodromo Capitán Boiso Lanza.-

Saluda a Ud, atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

Capitán de Fragata (CG)

Guillermo Azarola.-

El Secretario

Tte.2do.Rva.

(JB) Martín Klanián.-

DEP. PROCESADOS 1

012

1048

Oficio No.509/75.-

Año de la Orientalidad

Montevideo,Mayo 19 de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

OBJETO:Com.proc. Ciud.que se menciona y lib.

W.J.F.-

-Cúmpleme informar al Señor Jefe,que por auto del día 6 de mayo de 1975, se ha dispuesto decretar el procesamiento y prisión sin incomunicación del Ciudadano OSCAR ANDRES RISSO DIAZ por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Art.60(VI)del C.P.M.,hijo de OSCAR GABRIEL y Dña. LOLA,con Ced.de Id. No.829.231,fué detenido el 2 de abril de 1975 por la Direcc.Nac.de Inf.e Int.Dpto.No.2.-

-Asimismo informo al Sr.Jefe que por resolución de fecha 6 de mayo,se dispuso la libertad definitiva de la Ciud.LUZ VENTURA SILVA PEREIRA por no surgir "prima facie" de delito militar alguno.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucc.de 2do.Turno.-

Capitán de Fragata(C.C.)

GUILLERMO AZAROLA.-

El Secretario.-

Tte.2do.Rva.

MARTIN KHANIAN.-

DEP. V PROCESADO 2

D.t. No. 706646

FICIO Nro. 355/75.- "AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, abril 16 de 1975.-

OBJETO:Comunicar Libertad bajo emplazamiento.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que en los auros caratulados "José Luis Baumgartner y otros, Causa Nro. 38/74, Libro 7, Folio 139", por resolución de la fecha se ha decretado la libertad bajo emplazamiento del ciudadano Rafael Tellería.-

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de Tercer Turno.-

Coronel.

LIBIO CAMPS.-

El Secretario.

Tte.1o. (PAM)

WILLIAM CABRERA.-

DIR. I PROCESADO

D.t. No. 706238

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo,abril 21 de 1975.-

OFICIO:No.380/75

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er. TURNO

BJETO :Comunicar
pendencia causa.-
.an.

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

En los autos caratulados "MABEL ALBA ANTUNEZ DE BALMELLI, JOSE NELSON LEGUIZAMO, JOSE LUIS RODRIGUEZ PERILLO Y ALBERTO ULISES COSTA BARREIRO, Causa 249/72, Lo.2 -Fo.449", llevo a su conocimiento que por resolución de la fecha dichos procesados pasaron a depender del Juzgado Militar de la.Instancia de 4to. Turno, lugar donde se encuentra radicada la causa.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.

Coronel.-

Libio Camps.-

El Secretario.-

Tte.1o.(PAM)

William Cabrera.-

DEP. II
PROCESADO

015

1048

D.t. No. 708860

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO:No.436/75

Montevideo,mayo 6 de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

En los autos caratulados "JUAN CARLOS FERREIRA ,Causa 67/73 -Lo.5 -Fo.239",llevo a su conocimiento que dicho procesado pasó a depender del Juzgado Militar de la. Instancia de 2o. Turno,lugar donde se encuentra radicada la causa.-

OBJETO:Comunicar dependencia un procesado.-

.an.

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

Coronel.-

Libio Camps.-

El Secretario.-

Tte.1o.(PAM)

William Cabrera.-

DEPTO
PROCESADO

D. t. No. 707077.

OFICIO No.452/975.

Montevideo,Mayo 16 de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Cúmpleme comunicar a Usted que en autos caratulados "WASHINGTON PEDRO GUINOVART TONELLI,Causa 235/72 Desglosada - Libro 5 - Folio 443",por resolución de la fecha el referido procesado ha pasado a depender del Juzgado Militar de Primera Instancia de 4o.Turno,el mismo se encuentra alojado en el Establecimiento Militar de Reclusión No.1.-

OBJETO/Com.dependencia de l procesado.
V.a.p.

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

Coronel:

LIBIO E. CAMPS.-

El Secretario.-

Tte.1o.(PAM)

William Cabrera.-

DEP. I
PROCESADO

017

049

D. t. No. 707080

OFICIO No.456/975.

Montevideo,Mayo 16 de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Cúmpleme comunicar a Usted que en los autos caratulados "Sdo.2da. P.E. WILSON CONRADO RAMOS GARCIA,Causa 83/74 - Libro 8 - Folio 23" por resolución de la fecha el referido procesado ha pasado a depender del Juzgado Militar de Primera Instancia de 5o.Turno,encontrándose alojado en la Cárcel Central de Policía.-

OBJETO/Com.dependencia de 1 procesado. **V.a.p.**

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

CORONEL:

LIBIO E. CAMPS.-

El Secretario.-

Tte.1o.(PAM)

William Cabrera.-

DEP. I PROCESADOS

018

1048

D. t. 73 69 28

Montevideo, 11 de abril de 1975 "AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO: 377/975

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL E.M.E.

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados "Ciudadana María Cristina SELIGRA y otros - PREFECTURA NACIONAL NAVAL" (Causa 9-B,Le. 2-A, Fos.157 y 158), por Resolución de fecha 4 de abril de los corrientes, se dispuso el procesamiento y prisión preventiva, sin incomunicación, de los siguientes ciudadanos:

OBJ.: Com.procesamiento ciudadanos Ca. 9-B.----------

-gl-

-Marcos ABELENDA DISESSA

HIJO DE: Antonio y de Violeta

NACIDO EL: 30 de junio de 1949 en Montevideo

PROCESADO POR: 60(V)del "Cap.VI bis" del C.P.M. y 237 del C.P.O.

Brenda ROVETTA DUBINSKY de MORELLI

HIJO DE: Vicente Pedroncino y de Berta

NACIO EL: 21 de mayo de 1955

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.363.572

CREDENCIAL CIVICA: B.C.B. Nro. 14.068

PROCESADO POR: 60 (V) del "Cap. VI Bis" del C.P.M. y 237 del C.P.O.

Martha Beatriz CALLARA ALPICETTE

HIJO DE: Julio César y de Diznarda

NACIO EL: 13 de Diciembre de 1950 en Montevideo

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.192.499

DEP. II PROCESADO

PE.

PROCESADA POR: Art.60 (V) del "Cap. VI Bis" del CPM

Daniel GAMARRA SANTA CRUZ

HIJO DE: Daniel y de Lia

NACIO EL: 19 de enero de 1951 en Montevideo

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.207.712

PROCESADO POR: Art. 60 (V) del "Cap. VI Bis" del CPM

XE

José Luis ARALDE ALVAREZ

HIJO DE: Delfin y de Matilde

NACIO EL: 19 de enero de 1954 en Vigo (España)

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: L.314.210

PROCESADO POR: Art.60 (V) del "Cap. VI Bis" del CPM

PE

María Cristina SELIGRA SOLA de GONZALEZ

HIJO DE: Gerardo y de María Eva

NACIO EL: 26 de agosto de 1948 en Bahía Blanca (ARGENTINA)

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 5.778.341 (ARGENTINA)

Los mencionados ciudadanos se encuentran detenidos en la Prefectura Nacional Naval

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno.-

C/N

Osacar P. LLORENS

El Secretario

Tte.2do. (Rva.)

Eduardo TRONCOSO

DEP. II PROCESADO

020

1048

Montevideo, 15 de mayo, 1975. "AÑO DE LA ORIENTALIDAD".

OFICIO: 542/975

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL E.M.E.-

Llevo a su conocimiento, que por Auto del día de la fecha, se ha dispuesto, el procesamiento y la prisión preventiva, sin incomunicación del ciudadano Alfredo GIURIA LASNIER, por hallarse incurso en los delitos previstos en los artículos 58 inc. 2do. del Código Penal Militar, en reiteración real (artículo 54 del Código Penal Ordinario), quedando a disposición de este Juzgado Militar de Instrucción.-

OBJ.: com.proc.ciud. Alfredo GIURIA. - - - gl -

El mencionado ciudadano se encuentra detenido en la Prefectura Nacional Naval.-

A continuación se detallan los datos filiatorios del procesado Alfredo GIURIA LASNIER.-

PATRIA: Oriental.-

ESTADO: Casado con Martha KLINGLER.-

EDAD: 26 años. Nació el 22 de Agosto de 1948/Montevideo.

PROFESION: Empleado.-

DOMICILIO:- Arequita 2277.-

HIJO DE: Federick y de: Elena.

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.136.799.-

DEP. I PROCESADO

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno.-

Capitán de —

..—//

021

...—// Navío

Oscar P. LLORENS

El Secretario

Tte. 2do.(Rva.)

Eduardo TRONCOSO

DEP. V
PROCESADO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO No.507/979 Montevideo, 22 de mayo de 1979.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION 4º TURNO - R.O. del URUGUAY

ORJ:com.prec.R.Caticha

Al.-

Señor Jefe DE POLICIA MILITAR DEL E.M.F.-

Llevo a su conocimiento que por auto del día de la fecha, se ha dispuesto el procesamiento y la prisión preventiva, sin incomunicación, de la ciudadana Rosario Aurora CATICHA BUXEDAS(Ca.21-B) por hallarse incursa en el delito previsto en el art.60(V) - del Código Penal Militar(Asociaciones subversivas)quedando a disposición de este Juzgado Militar de Instrucción.

La mencionada ciudadana fué detenida el 14 de abril de los corrientes por personal perteneciente al Grupo de Artillería No5, lugar donde se encuentra detenida.-

DATOS FILIATORIOS:

HIJA DE Walter Jorge Caticha y de María del Pilar Buxedas.

NACIO el 16 de agosto de 1951 en Montevideo.

Cédula de Identidad No.1.214.120.

Saludo a usted atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno.

C/N.

Oscar Pío Llorens.

DEP I PROCESADO

El Secretario.

Tte.2do.(Rva).

Eduardo Troncoso.

11048

023

D. t. Nro. 79 74 41

Of.No. 281/M1/975
J.M.I. de 5to.Turno

Montevideo, 24 de abril de 1975.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

-Cúmpleme poner en su conocimiento que en el día de la fecha se ha dispuesto el procesamiento y prisión sin incomunicación del ciudadano Eduardo Anselmo VIERA RUIZ por encontrarse incurso en el Art.58 numerales 2do.0y 3ro.).del C.P.M. (Por el escarnio público de la instituciones constitucionales y por el vilipendio en igual forma, del Ejército y la Marina).-

Obj:comunicación de procesamiento.-
J.M.I. de 5tolTno.
d.d.l.s.

Saluda a usted atantmente

El Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno

Coronel

Santiago Acuña

El Secretario

Alferez de Navio:

Roberto Verdera

DEP. II
PROCESADO

024

J. G. Nº 741505

Oficio Nº 295/975

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 1er TURNO - República O. del Uruguay -

Objeto: Com. Lib. Prov.
Proc. F. Silva.-

G.S.M.

JUEZ DE LA INSTRUCCION

Montevideo, 9 de Mayo de 1975.-

Sr. JEFE DE LA POLICIA TECNICA DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Cúmplome comunicar a usted, que en el día de la fecha, se ha otorgado la libertad provisional al procesado Sub. EUSEBIO SILVA MENDEZ, con Cédula de Identidad Nº 38.352 (Cerro Largo), procesado por los delitos previstos en los art. 47 inc. "c", "l" y "m"... en concurrencia formal con el art. 53 inc. 17 y concurrencia fuera de la reiteración del art. 59 inc. 2º del C.P.M. y art. 179 del C.P.O.-

Dicho proces do presta servicios en el Batallón de Ingenieros Nº 4, habiendo fijado domicilio en la calle Francisco Bonilla s/n Paso de Andaca, Dpto. Pol. 3ro. de Maldonado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel

JOSE H. GIMENEZ.-

El Secretario

Capitán

CARLOS H. FERREIRA.-

DEP. I
PROCESADO

025

D.L. Nº 771470

Oficio Nº303/975.-

A LA INTENDENCIA

Montevideo, 14 de Mayo de 1975.-

Sr. COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Tengo el agrado de comunicar a usted, que en el día de la fecha, ha quedado en libertad definitiva por cumplimiento de condena el procesado militar CARLOS M. BERIA GARCIA (Art. 137 C.P.O.) con Cédula de Identidad Nº 1029 (Trinidad-Flores), con último domicilio en calle José Batlle y Ordoñez Nº 1029 (Trinidad-Flores), civil.-

Dicho procesado se encuentra recluído en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº1 (Libertad).-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel

JOSE R. NEIVELL.-

El Secretario

Capitán

CARLOS . PEREIRA.-

Objeto: Com. Cum. Cond. Proc. C. Denia.- - - -

C.S.N.

DEP. I PROCESADO

026

D. t. Nº 741480

Oficio Nº 305/975.-

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 14 de Mayo de 1975.-

Sr. JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Objeto: Com. Cumpl. Cond. Proc. Mil. C. Benia.-----

G.S.N.

Cúmpleme comunicar a usted, que en el día de la fecha, ha quedado en libertad definitiva por cumplimiento de condena el procesado CARLOS MARIA BENIA GARCIA (art. 137 C.P.O.) con Cédula de Identidad Nº 1029 (Flores), con último domicilio en calle José Batlle y Ordóñez Nº 1029 (Trinidad-Flores), civil.-

Dicho procesado se encuentra recluído en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 (Libertad).-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel

JOSE R. SPINELLI.-

El Secretario

Capitán

CARLOS M. FERREIRA.-

DEP. I PROCESADO

027

D.t. Nº 741481

Oficio Nº 308/975.-

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 14 de Mayo de 1975.-

Sr. COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Objeto: Com.Lib.Def. Proc.Mil.S.Noble.-

G.S.N.

Cúmpleme comunicar a usted, que en el día de la fecha, ha quedado en Libertad definitiva por cumplimiento de condena la procesada militar SELFA NOBLE SABARIZ(art. 132 nal.6º limitado al 137 y 150 del C.P.O. en reiteración real) con Cédula de Identidad Nº 19.274 (Tacuarembó), con último domicilio en calle Oribe Nº178 Apto.5º Tacuarembó, maestra.-

Dicha procesada se encuentra recluída en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº1 (Femenino) Paso de los Toros.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel

JOSE R. SPINELLI.-

El Secretario

Capitán

CARLOS M. FERREIRA.-

028

J. C. Nº 741402

Oficio Nº 300/975.-

JUZGADO MILITAR de 1ra. INSTANCIA de 1er. TURNO - República O. del Uruguay -

Montevideo, 11 de Mayo de 1975.-

Sr. [illegible] DEL

ESTABLECIMIENTO.-

Objeto: Con. Lib. Def.

Proc. Mil. % Robo.-

G.J.M.

Por [illegible], ya en el día de la fecha, ha sido puesto en libertad definitiva por cumplimiento de condena la procesada [illegible] (art. 132 nal. 6º 1er. grado en el 137 y 150 del C.P.C. en reiteración real) con Cédula de Identidad Nº 19.274 (Tacuarembó) con último domicilio en calle Ortiz Nº 173 Apto. 5º Tacuarembó, interior.-

Dicha procesada no encuentra recluída en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº1 (Femenino) Paso de los Toros.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel

JOSE D. SPINELLI.-

El Secretario

Capitán

[illegible] L.A.-

DEP. II PROCESADO

D.t. Nº 741540

Oficio Nº 323/975.-

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 19 de Mayo de 1975.-

Objeto: Com. Sent. Proc. H. Gonzalez.- - - - -

G.S.N.

Sr. JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Cúmpleme comunicar a usted, que por Sentencia Nº 17/75, el procesado Militar HERMAN LORENZO GONZALEZ YOSSI fué condenado por autoría de los delitos de "atentado a la Constitución en el grado de conspiración y "asociación para delinquir", en reiteración real a la pena de TRES (3) AÑOS DE PENITENCIARIA e Inhabilitación absoluta y especial durante CINCO (5) AÑOS, una vez cumplida la condena.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel

JOSE R. SPINELLI.-

El Secretario

Capitán

CARLOS M. FERREIRA.-

DEP. II PROCESADO

Oficio No.187/975

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo,2 de mayo de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Objeto:Com.sentencia del ciud.que se nombra.
M.A.S.

Cúmpleme comunicar a Ud. atento a lo dispuesto por la Instrucción de Servicio No.23 de fecha 25 de noviembre de 1974,emitido por el Supremo Tribunal Militar,que por sentencia ejecutoriada el día 17 de febrero de 1975, se condenó al ciudadano WALTER MARTINEZ CHAUVIE,a la pena de 2(dos)años y 6(seis)meses de penitenciaría,por la comisión del delito previsto por los arts.150,132 inc.6o. y 137 en reiteración real del C.P.O.-

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Mil. de 1ra.Inst. de 2o. Turno.

Cnel.(PAM)

Humberto R. Bía.

El Secretario.

Cap.(PF)

Luis A.Coll

DEP. I
PROCESADO

031

1048

OFICIO No.225/975

-AÑO DE LA ORIENTALIDAD-

Montevideo,12 de mayo de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

OBJETO:Com.sentencia ciudadana nombrada.-
R.J.A.

Cúmpleme comunicar a Vd. atento a lo dispuesto por la Instrucción de Servicio Nro. 23 de fecha 25 de noviembre de 1975,emitido por el Supremo Tribunal Militar,que por sentencia ejecutoriada el día 12 de los corrientes,se condenó a la ciudadana ELENA MARIA PITTALUGA FONSECA a la pena de prisión que se da por compurgada con la preventiva sufrida,por la comisión de los delitos previstos en los artículos 60(VII) del C.P.M, con relación a los establecidos en los números 5,62 y 87 del 87 del Código Penal Ordinario.-

Saluda a Vd. atentamente.-

El Juez Mil. de 1ra. Inst. de 2do. Turno.-

Cnel.(FAM)

Humberto R. Bía.-

El Secretario.-

Cap.(EF)

Luis A. Coll.-

DEP. II
PROCESADO

032

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO No.226/975.-

Montevideo,12 de mayo de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

OBJETO:Com.libertad definitiva ciudadana nombrada.-

R.J.A.

Cúmpleme comunicar a Ud.que por resolución No. 249 de fecha 24 de abril de 1975,se ha decretado la libertad definitiva de la ciudadana ELENA MARIA PITTALUGA FONSECA por haber cumplido la condena impuesta.-

Saluda a Ud.atentamente.-

El Juez Mil.de 1ra.Inst.de 2do.Turno.-

Cnel.(PAM)

Humberto R. Bía.-

El Secretario.

Cap.(EF)

Luis A. Coll.-

DEP. II PROCESADO

1048

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO N°293/975.-

Montevideo, 2 de mayo de 1975.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

En cumplimiento a la Instrucción de Servicio N°23, cúmpleme comunicar a usted que en el día 25 de abril de 1975, se procedió a otorgar la libertad provisional al procesado CARLOS TRIAS DURAN.-

OBJETO:Com. Lib. Prov. nar

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno

Coronel

HUGO W. AZCOYTIA GARCIA

El Secretario

Tte. 1ro.

Roberto J. Ceruti

DEP. II
PROCESADO

D. s. Nº. 9 9 9 7 0 2

" AÑO DE IA ORIENTALIDAD "

Oficio Nº. 316/975.

Montevideo, 15 de mayo de 1975.

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.

Objeto: Com. cond. y Lib. n. c.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº. 23 del Supremo Tribunal Militar, comunico a usted que las procesadas DORA ESTHER GOMEZ CUELLO y MARIA EMILIA BERMUDEZ GALLINAL DE CABRERA, condenadas por el delito de "Asociación para Delinquir" (Art. 150 del C.P.O.), a la pena de la Prisión preventiva cumplida, quedando en Libertad Definitiva, el día 12 de mayo de 1975, por Sentencia Nº. 8/975, de fecha 8 de abril de 1975, según Resolución Nº. 1.603 de este Juzgado Militar.

Saluda a usted atentamente:

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno:

Coronel.

Hugo W. Azcoytia García.

El Secretario:

Tte. 1ro.

Roberto J. Cerruti.

DEP. I
PROCESADO

D.t. No. 423073

OFICIO No.272/973

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 12 de mayo de 1975

OBJETO:Comunicar libertad definitiva. - - - - --

.pg.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Llevo a su conocimiento, que en virtud del Auto No.86/975, de fecha 6 de marzo del corriente año, se ha decretado la Libertad Definitiva del procesado Efraín Fernando ALVAREZ BARRIOS, en la causa que se le sigue en esta Sede por los delitos de: "Asociación para delinquir" (C.P.O.:Art.150); "Atentado a la Constitución en grado de Conspiración seguida de actos Preparatorios"(C.P.O.:Art.132 inciso 6 y 137) y coautoría de un delito de "Fabricación de Explosivos" (Código Penal Ordinario:Art.61 Numeral 4 y 209), Causa No.21 - Libro 1 A - Folio 21.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Cuarto Turno.-

Coronel

Luis G. Blanco Vila

El Secretario.

Teniente 2o. (RT)

Héctor García

DEP. II PRESTADO

036

1048

D.t. No. 423142.

Oficio No.291/975

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD".

Montevideo, 9 de mayo de 1975

OBJETO:Comunicar fallo de sentencia. - - - - - -

•pg.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Cúmpleme comunicar a usted, el fallo recaído en los autos caratulados:"Efraín Fernando ALVAREZ BARRIOS - Causa No.21 - Libro 1 A - Folio 21", cuyo texto por Sentencia No.12/973 de fecha 27 de noviembre de ese año, es el siguiente: - - - - - - - -

CONDENANDO:al Ciudadano Efrain Fernando ALVAREZ BARRIOS por autoría de un delito de "Asociación para Delinquir" (Código Penal Ordinario:Art.150); por autoría de un delito de "Atentado a la Constitución en grado de Conspiración seguida de actos Preparatorios" (Código Penal Ordinario:Art.132 Inc.6 y 137) y coautoría de un delito de "Fabricación de Explosivos" (Código Penal Ordinario:Art.61 Num.4 y 209), todos en reiteración real - (Código Penal Militar:Art.7-Código Penal Ordinario:Art. 54) a la pena de Dos (2) años y Nueve (9) MESES DE PENITENCIARIA con descuento de la preventiva que sufre.- Si no se apelare fese cuenta. - - - - - - - - - - - - -

(Fdo.)Coronel Luis G. Blanco Vila.(Fdo.)Capitán Carlos Gómez. -

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Cuarto Turno.-

Coronel

Luis G. Blanco Vila

/ El Se-./

037

/. . . . . .cretario.-

Teniente 2o. (SF)

Héctor García

DEP. II
PROCESADO

038

1048

D.t. No. 423147

OFICIO No.295/975

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 14 de mayo de 1975

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Cúmpleme comunicar a usted, el fallo recaído en los autos caratulados:"Heber Manuel RODRIGUEZ ALVAREZ - Alfonso María BATELLI PAZ - Causa No.115/74 - Libro 2 A - Folio 15", cuyo texto por Sentencia No.111/975 de fecha 14 de abril del corriente año, es el siguiente: -

I)-CONDENASE al procesado Heber Manuel RODRIGUEZ ALVAREZ como autor responsable de los delitos de "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración"(C.P.O.: Art.132 Inc.6 y 137) y "Asociación para delinquir"(C.P.O.:Art.150) cometidos en reiteración real (C.P.M.:Art. 7-C.P.O.:Art.54) a la pena de DOS (2) AÑOS y SEIS (6) MESES DE PENITENCIARIA, dándola por compurgada con la preventiva sufrida y decretando su libertad definitiva.-

II)-CONDENASE al procesado Alfonso María BATELLI PAZ como autor responsable del delito de "Asociación para delinquir"(C.P.O.:Art.150) a la pena de DIECIOCHO (18) MESES DE PRISION dándosela por compurgada con la preventiva sufrida y declarando definitiva la libertad provisional de que goza.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

III)-Decrétase embargo genérico en los derechos y acciones de ambos condenados; e impónese a los mismos la

./

OBJETO:Comunicar fallo de sentencia. - - - - - - -

•pg-

039

/.obligación de resarcir los daños y perjuicios causados, los gastos del proceso, así como indemnizar al Estado -si procede- los gastos de alojamiento, vestido y alimentación durante los respectivos procesos y condenas. -

IV)-EJECUTORIA, háganse las comunicaciones pertinentes relativas a ambos condenados y elévense estos autos - al Supremo Tribunal Militar.- - - - - - - - - - - - - -

(Fdo.) Coronel Luis G. Blanco Vila. (Fdo.)Capitán Ruben Aquines. -

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Cuarto Turno.-

Coronel

Luis G. Blanco Vila

El Secretario.

Teniente 2o.(RT)

Héctor García

DEP. II
PROCESADO

040/40

1048

SECRETO

EJERCITO
DEPARTA.
260845 - E.
M O N T E V
J S -

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) N°365-G/B/975.-

02

I.- EVALUACION : A - 1

II.- RESPONDE A : Información existente en el Departamento II(Inf)del E.M.E..-

III.- T E X T O :

-Habiéndose recibido información de que en la C.TREINTA Y TRES había elementos pertenecientes a la U.J.C. que estuvieron reclutando gente joven para un posterior funcionamiento a nivel departamental, y teniendo en cuenta que las personas citadas habían sido detenidas en el mes de setiembre de 1973 por ser integrantes del F.A.E.(Frente Anti-fascista Estudiantil) y posteriormente liberadas por no tener como objetivo "la obtención del Poder por medio de las armas", se comenzaron las investigaciones correspondientes. Se realizaron las primeras detenciones (18 en total), conjuntamente con allanamientos, en base a las posibles vinculaciones entre los antiguos integrantes del F.A.E..- Al día siguiente, las detenciones llegan a los 35. De los interrogatorios primarios se puede deducir:

a)- Que el grupo estaba integrado por elementos muy jóvenes, militantes de la U.J.C. (Unión de Juventudes Comunistas).-

b)- Que comenzó el reclutamiento y posterior organización luego de la visita de David FRYD SABASKY a Julio CASTILLO.-

c)- Que el mencionado CASTILLO y Carmen FLEITAS MARIÑO comenzaron a montar la U.J.C. a nivel departamental, según organograma que se adjunta.-

d)- Que la principal tarea que se realizaba fue la referente a recolectar dinero entre los integrantes de la U.J.C. que era enviado por ONDA, o llevado personalmente por FLEITAS o CASTILLO a nuestra Capital .-. No obstante ello, fue encontrado en el domicilio de FLEITAS, un periódico "CARTA SEMANAL" del P.C., que llegaba mensualmente en tres o cuatro números solamente.-

De las declaraciones de los mencionados anteriormente, surge que la finalidad del movimiento era:"Acumular fuerzas, postular un programa de soluciones a corto plazo, derribar la dictadura en base a la unidad de los sectores progresistas". Se buscaba además, afiliar gente joven, realizando un reclutamiento entre los estudiantes de tendencia izquierdista. A nivel liceal se organizó el Movimiento Juvenil Patriótico, por directivas de "CACHO" o "DANIEL", dadas en lo de Celita SOSA a principios de 1974.-

La finalidad de este movimiento era:"Nuclear a los sectores progresistas de todos los partidos y transformar el movimiento en palanca de poder". También recibía directivas de "JACINTO", 25 años, 1.80 mts. de estatura, complexión fuert, en el mismo domicilio de Celita SOSA. En algunas oportunidades le trasmitió directivas el propio David FRYD SABASKY.-

3/6/75
Dpto. I
6169

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
3/6/75
Dpto. 3.1
6169
DEP. II
PROCESADO
7/6/75

001/5

SECRETO

.../// 1049

SECRETO

///...

En febrero de 1975 se realizó una convención en la "ESMERALDA DE LA CORONILLA"(Dpto. de ROCHA), presidida por "CACHO" o "DANIEL" y GUILLERMO, 25 años, gordo, 1.80 mts. de estatura, pelo negro, sin bigotes; a la misma concurrieron 26 personas de TREINTA Y TRES. Armaron carpas detrás de la casa de playa del Dr. Carlos María GALLARDO, quién tenía conocimiento de dichas reuniones. La convención duró tres días y se trataron los siguientes temas:

- Informe político y de seguridad.-
- Discusiones por Comisión.-
- Charlas sobre temas generales.-

En el año 1974 se recaudó $1:000.000 entre los contribuyentes, ferias y colaboración de los propios integrantes de la U.J.C..-

En la convención mencionada, convivieron en tres cobertizos de tablas arrojadas por el mar y ramas, en completa promiscuidad, más de 20 jóvenes de ambos sexos, y en el cual los cambios de pareja en hábitos sexuales eran usuales. De esa forma, cinco jovencitas, cuyas edadxs oscilan entre 14 y 17 años, contrajeron enfermedades venéreas. Asimismo, se pudo saber que tre jovencitas revalizaban, en verdaderas competencias de índole sexual, en las que procuraban medir sus respectivas resistencias, habiendo participado en ellas un elevado número de representantes masculinos.-

- Adjunto al presente se remite a Usted 3 fotocopias, conteniedo relación de detenidos y organograma de la U.J.C. en C.TREINTA Y TRES.-

IV._ DISTRIBUCION :

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA - Ejemplar 01
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA : Confección del presente.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.-

jlv

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.

DEP. I
PROCESADO

002

SECRETO

1049

RUBEN DARIO LOPEZ NIETO: C.I.No.21794,domiciliado en C.Treinta y Tres,empleado tienda "LA FAVORITA",detenido el 12/ABR/975 por el Ejército.-

WILLIAN EDUARDO BORDACHAR: C.I.No.29627,domiciliado en C.Treinta y Tres,estudiante UTU,detenido el 12/ABR/975 por el Ejército.-

JULIO DIEGO CASTILLO QUIROGA: C.I.No.29295,domiciliado en C.Treinta y Tres,empleado Zapatería "EL ZORZAL",detenido el 12/ABR/975 por el Ejército.- DIREC. GRAL. POLITICA ENCARGADO TORNO NATUT.

CARLOS ALBERTO ACUÑA SOSA: C.I.No.32204,domiciliado en C.Treinta y Tres,estudiante liceo,detenido por el Ejército el 13/ABR/975.-

MARIA DE CARMEN FLEITAS MARIÑO: C.I.No.28048,domiciliada en C.Treinta y Tres,estudiante liceo, detenida el 12/ABR/975 por el Ejército.-

NANCY RAQUEL DIAZ SILVA: C.I.No.32219,domiciliada en C.Treinta y Tres,estudiante liceo,detenida el 12/ABR/975 por el Ejército.-

JOSE RAMON FELIPE NACIMENTO CANO: C.I.No.29538,domiciliado en C.Treinta y Tres,estudiante liceo, detenido el 12/ABR/975 por el Ejército.- ENCARGADO T. NOCTURNO - CÍRCULO ESTUD. LICEO -

MARISA JUSTINA FLEITAS MARIÑO: C.I.No.43851,domiciliada en C.Treinta y Tres,estudiante liceo,detenida el 12/ABR/975 por el Ejército.- ENCARGADA T. NOCTURNO - CÍRCULO ESTUDIAN TIL - LICEO

LILIANA PERTUI FRANCO: C.I.No.33572,domiciliada en C.Treinta y Tres,estudiante liceo,detenida el 12/ABR/975 por el Ejército.- CÍRCULO BARRIAL "VÍCTOR JARA".

ALICIA ESTELA FLEITAS MARIÑO: C.I.No.33586,domiciliada en C.Treinta y Tres,estudiante liceo,detenida el 12/ABR/975 por el Ejército.-

WALTER MILTON ZEBALLOS: C.I.No.33478,domiciliado en C.Treinta y Tres,estudiante liceo,detenido el 12/ABR/975 por el Ejército.- ENCARGADO T. NOCTURNO - CÍRCULO ESTUDIANTIL - LICEO. COORDINADOR GRAL.

ALFREDO WILLAN ROCHA LOPEZ: C.I.No. 31500,domiciliado en C.Treinta y Tres,empleado comercio,detenido el 13/ABR/975 por el Ejército.- CÍRCULO BARRIAL - "VÍCTOR JARA".

LORENZO MARTIN SUAREZ RODRIGUEZ: C.I.No.37586,domiciliado en C.Treinta y Tres,estudiante liceo,detenido el 13/ABR/975 por el Ejército.- CÍRCULO BARRIAL - "PABLO NERUDA".

MARIO WILSON FERNANDEZ ITUARTE: C.I.No.27730,domiciliado en C.Treinta y Tres,estudiante UTU,detenido el 13/ABR/975 por el Ejército.- CÍRCULO BARRIAL -

JESUS ALBERTO BENANDEZ DIAGO: C.I.No.38710,domiciliado en C.Treinta y Tres,estudiante liceo,detenido el 13/ABR/975 por el Ejército.- CÍRCULO BARRIAL - "PABLO NERUDA"

JULIO MARIA OLIVERA RAMOS: C.I.No.33989,domiciliado en C.Treinta y Tres,estudiante liceo,detenido el 13/ABR/975 por el Ejército.- CÍRCULO BARRIAL - "NIBIA ZABALZA GARAY"

ENRIQUE DARIO BARRIOS FRANCO: C.I.No.37174,domiciliado en C.Treinta y Tres,estudiante liceo,detenido el 13/ABR/975 por el Ejército.- CÍRCULO BARRIAL - "VÍCTOR JARA"

SUSANA GLADYS FERNANDEZ ITUARTE: C.I.No.44390,domiciliada en C.Treinta y Tres,estudiante liceo, detenida el 13/ABR/975 por el Ejército.- CÍRCULO BARRIAL -

RUBEN ALBERTO OLIVERA RAMOS: C.I.No.40600,domiciliado en C.Treinta y Tres,empleado,detenido el 13/ABR/975 por el Ejército.- CÍRCULO BARRIAL - "NIBIA ZABALZA GARAY" DIREC GRAL. PROPAGANDA.

CARMEN SUSANA TECHERA COLOMBO: C.I.No.38040,domiciliada en C.Treinta y Tres,estudiante liceo,detenida el 13/ABR/975 por el Ejército.- CÍRCULO ESTUDIANTIL.

LIDIA MARGARITA MERCEDES NACIMENTO CANO: C.I.No.31492,domiciliada en C.Treinta y Tres,estudiante liceo,detenida el 13/ABR/975 por el Ejército.-

SILVIA CARMEN DA COSTA RODRIGUEZ: C.I.No.26647,domiciliado C.Treinta y Tres,estudiante Liceo,detenido el 13/ABR/975 por el Ejército.- CÍRCULO BARRIAL - NIBIA ZABALZA GARAY"

JULIO CESAR SPURRALISBOA: Domiciliado en C.Treinta y Tres,detenido el 15/ABR/975 por el Ejército. C.I.No.1.407.143.-

MARIA ELENA BALADAN FERNANDEZ: Domiciliada en C.Treinta y Tres,detenida el 15/ABR/75 y liberada el 17/ABR/975.-

003

1049

MARIABELA PERTUI FRANCO: C.I. No tiene, domiciliada en C.Treinta y Tres, estudiante liceo, detenida el 13/ABR/975 por el Ejército.- CÍRCULO BARRIAL "VÍCTOR JARA"

ALICIA BEATRIZ FERNANDEZ ITUARTE: C.I.No.34063, domiciliada en C.Treinta y Tres, estudiante liceo, el 13/ABR/975 detenida por el Ejército.- CÍRCULO BARRIAL

ANA MARIA MARIÑO ANTUNEZ: C.I.No.40580, domiciliada en C.Treinta y Tres, estudiante liceo, detenida 13/ ABR/975 por el Ejército.-

PABLO REYGIO LEIVA NUÑEZ: C.I.No.38406, domiciliado en C.Treinta y Tres, estudiante liceo, detenido 13/ ABR/976 por el Ejército.- CÍRCULO BARRIAL "PABLO NERUDA"

MABEL ELISA FLEITAS MARIÑO: C.I. No.31581, domiciliada en C.Treinta y Tres, estudiante liceo, detenida 13/ ABR/975 por el Ejército.- CÍRCULO BARRIAL "NIBIA RABALZA GARAY"

JOSE PEDRO ALMEIDA CORREA: C.I.No.26628, domiciliada en C.Treinta y Tres, estudiante liceo, detenido 13/ ABR/975 por el Ejército.- CÍRCULO BARRIAL "NIBIA RABALZA GARAY" ENCARGADO TORNE NOCT. CÍRCULO ESTUDIANTIL.

HEBER ENRIQUE FERREIRA MARTINEZ: C.I.No.30084, domiciliado en C.Treinta y Tres, estudiante liceo, detenido 13/ABR/975 por el Ejército.- CÍRCULO BARRIAL - "VÍCTOR JARA"

PEDRO GUSTAVO FIGARI ALCARRAZ: C.I. No.37009, domiciliado en C.Treinta y Tres, estudiante UTU, detenido 13/ABR/975 por el Ejército.- CÍRCULO ESTUDIANTIL - U.T.U.

ANA MARIA ALMEIDA CORREA: C.I.No.33381, domiciliada en C.Treinta y Tres, estudiante liceo, detenida 13/ ABR/975 por el Ejército.- CÍRCULO BARRIAL "NIBIA RABALZA GARAY"

JULIO ENRIQUE BRUN INZAURRAGA: C.I.No.31495, domiciliado C.Treinta y Tres, estudiante liceo, detenido 13/ABR/975 por el Ejército.- CÍRCULO BARRIAL "PABLO NERUDA" - [illegible]

GUSTAVO NIETO PINTOS: C.I. No.27267, domiciliado en C.Treinta y Tres, empleado comercio, detenido 13/ABR/ 975 por el Ejército.-

SANDRA MABEL DIAZ SILVA: C.I.No.34781, domiciliada en C.Treinta y Tres, estudiante liceo, detenida 12, ABR/975 por el Ejército.- (Recapturada).-

CARLOS MARIA GALLARDO MARENO: C.I.No.27113, domiciliado en C.Treinta y Tres, Abogado, detenido 12/ABR/ 975 por el Ejército.-

MARIA ESTELA FIGARI ALCARRAZO: I.No.25619, domiciliada en C.Treinta y Tres, estudiante magisterio, detenida 14/ABR/975 por el Ejército.- Liberada el 14/ABR/975.-

FRANCISCO ESTEBAN SILVA GONZALEZ: C.I. No. 33214, domiciliado en C.Treinta y Tres, estudiante UTU, detenido 14/ABR/975 por el Ejército.-

JOSE LUIS GOMEZ: C.I.No.33540, domiciliado en C.Treinta y Tres, estudiante UTU, detenido 13/ABR/975 por el Ejército.- (Recapturado).- CÍRCULO de U.T.U.

RODNEY ALDEMAR PERTUI: C.I. No.25963, domiciliado en C.Treinta y Tres, vendedor, detenido por el Ejército 12/ABR/975 y liberado, 13/ABR/975.-

SERGIO EDINSON MANCEBO BONILLA: C.I.No.26536, domiciliado en C.Treinta y Tres, profesor de dibujo Museo Municipal, detenido por el Ejército 12/ABR/975 y liberado 13/ABR/975.-

NINON MARIÑO de FLEITAS: C.I.No.9094, domiciliado en C.Treinta y Tres, maestra, detenida por el Ejército 12/ABR/975 y liberada 13/ABR/975.-

CARLOS ROTA ANCHETA: C.I. No.24013, domiciliado en C.Treinta y Tres, comerciante(Bar), detenido por el Ejército 13/ABR/975 y liberado 13/ABR/975.-

MARIA EVA ZABALA SILVA de ROTA: C.I. No.25750, domiciliada en C.Treinta y Tres, labores, detenida por el Ejército 12/ABR/975 y liberada 13/ABR/975.-

LUZ DEL ALBA ZABALA SILVA: C.I. No.23789, domiciliada en C.Treinta y Tres, maestra, detenida por el Ejército 12/ABR/975 y liberada 12/ABR/975.-

JUANA HERNANDEZ LAUZ: C.I. No.28379, domiciliada en C.Treinta y Tres, estudiante UTU, detenida por el Ejército 12/ABR/975 y liberada 13/ABR/975.-

ELIA GUTIERREZ: C.I.No.40603, domiciliada en C.Treinta y Tres, labores, detenida por el Ejército 13/ABR/ 975 y Liberada 13/ABR/975.- CÍRCULO BARRIAL "VÍCTOR JARA"

DEPTO. 004 11049

ESQUEMA DE LA U.J.C. EN C.TREINTA Y TRES.-

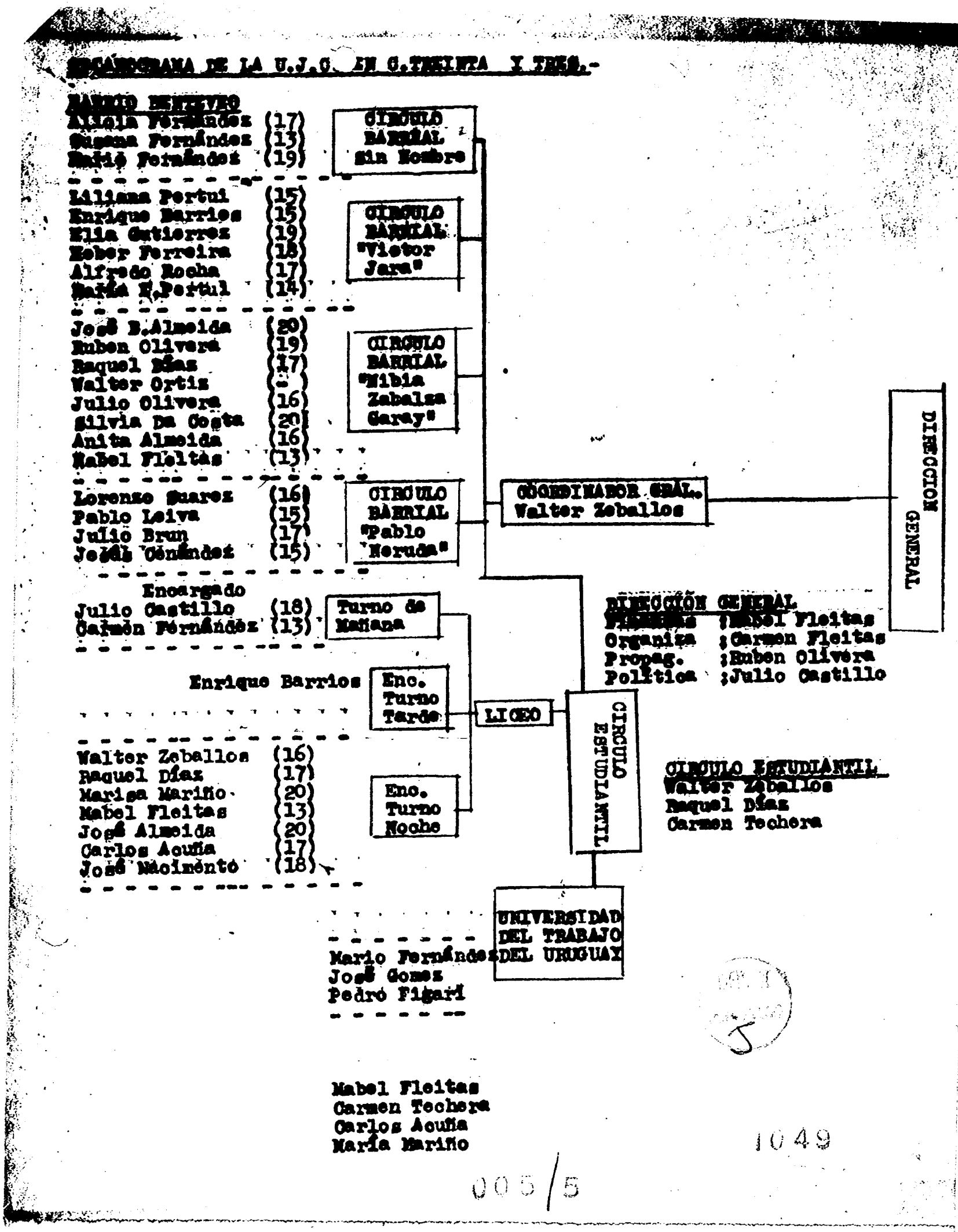

1049

005/5

...ÓN DE LA ORTHOGRAPHY...

COPIA Nº 6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 2 de junio de 1975.-

M E M O R A N D U M I - 07/975

MOTIVO: Referente a Parte Especial de Información Nº 18/975 del Bn.I. 4.-

TEXTO : Habiendo tomado conocimiento éste Departamento del Parte Especial de Información Nº 18/975 del Bn. I. 4, se procedió a efectuar una investigación acerca de las personas en él mencionadas y presuntamente implicadas en un contrabando de armas.
Como resultado de dicha investigación se logró comprobar la desvinculación del mencionado hecho a los contrabandistas conocidos como Toto "El Pollero", "El Cachalote" y el "Coco" Seimal.-

DEP. I PROCESADO Archivo S.M.I.

El Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Mayor
José N. Cavazzo

Distribución:

Original	1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nro.1		E - II	Para su conocimiento.-
Copia Nro.2		N - 2	Idem
Copia Nro.3		A - 2	Idem
Copia Nro.4		D E II	Idem
Copia Nro.5		Bn. I. 4	Idem
Original	2	D.N.I.e I.	Idem
Copia Nro.6		Dpto. I (SID)	Idem
Copia Nro.7		O.C.O.A.	Idem
Copia Nro.8		P.N.N.	Idem

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 4/6/975
Firma
Folio 1050

Fecha de Entrada
Fecha de Salida 9/6/75
Pasa a Dpto. I (SID)
Nº de Orden 143

Ver antecedentes (PEI c/todo)
J.F./L.L.

001/1

1050

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

COPIA Nº 5

DEP. I
PROCESADO
(CC)

Montevideo , 29 de mayo de 1975.-

R E Q U I S I T O R I A Nº 23/75

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación.Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

1130.- César Omar BETARTE BENITEZ

Nació en el Dpto. de San José el 23/1/946. C.I. No. 28.978 (San José). Ultimo domicilio en Ruta 54 Km. 142, Juan Lacaze.Complexión regular, estatura 1.85 mts., ojos verdosos, cabellos castaños.-

1131.- María Susana GONNET BENECH de BETARTE

Nació en el Dpto. de Colonia el 2/2/947.C.I. No. 1.678.547.Ultimo domicilio en Ruta 54 Km. 142, Juan Lacaze. Complexión delgada, estatura 1.60 mts., ojos marrones, cabellos castaños.-

1132.- Hebert Omar CABRERA KOBLEDO

Nació en Montevideo el 20/9/948.C.I. No. 1.647.160. Ultimo domicilio en Garibaldi y Pilar Cabrera (Barrios Las Brujas- Las Piedras).Cutis blanco, cabellos y ojos castaños.-

Por estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no haberse presentado en lo plazos y lugar que la misma estipula.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

Por el Jefe Acc. del Departamento III del S.I.D.-
Mayor (PAN)
Julio Casana Cabrera

Distribución: Original 1 S.I.D.- para su archivo.-
Copia 1 E-II.- para su cumplimiento.-
Copia 2 N -2.- Idem.-
Copia 3 A -2.- Idem.-
Copia 4 Pol. Militar.- Idem.-
Original 2 O.C.O.A.- Idem.-
Copia 5 Dpto.I (SID).- Idem.-
Copia 6 P.N.N.- Idem.-
Copia 7 D.N.I.eI.- Idem.-
Copia 8 Dpto.4 (DNII).- Idem.-
Original 3 Casa Militar.- Idem.-
Copia 9 M.D.N.- Idem.-
Copia 10 M.RR.EE.- Idem.-
Copia 11 ES.MA.CO.- Idem.-
Copia 12 D.G.D. C.- Idem.-

29/5/75
Dpto I (SID)
140

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7/6/975
Fecha de Salida
Pase a Exp
No. de Orden 1051

J.F./R.D.

001/1

1051

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE No. 156

Montevideo, 5 de Junio de 1975.-

NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LAS 07.00' DE AYER Y LAS 07.00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma situación las novedades consignadas originalmente en los siguientes Partes de Novedades.-

29/I/975	Nls. 14	Funcionario de SPAYS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
30/3/975	11	Detenidos de la Gremial de Profesores a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
30/3/975	12	Carlos María BORCHES, periodista detenido por manifestaciones sobre la "libertad de prensa", internado en el CASMU No. 4, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
23/5/975	2;9	Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Carlos CABALLERO FIERRO; Rugero GONZALEZ DE SOUZA; Ariel ARDAMAZ DIAZ; Felipe MARTIN GARCIA Laura SOSA LAPORTA; Enrique FERRO CARRACEDO; continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
6/4/975	3	Juan ROMAN MACCIO; Juan ROBA AGUIAR; y Ricardo MENDEZ, PEREIRA, por tenencia de material del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
6/4/975	12	Luis BAZZANO AMBROSONI, detenido por OCOA, por manifestación relámpago y volanteada del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
9/5/975	1	Ruben MORELLI GENOVESE; y Eduardo BENTANCOUR VIAZZA, funcionarios Municipales, por tenencia de material del P.C. a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
15/5/975	6	Luis ASTRADA RAMOS; Esteban YLLA MOREIRA; Gutemberg PUIG CARBAJAL; Mercedes ALONSO VIDAL; Noemí DEL PUP de THOMAS; Irene Consuelo GARCIA; y Raúl Heber ALEMAN CENTURION, Indagados por sus vinculaciones con el R.O.F. y G.A.U. - a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do.Turno.-
17/5/975	6	Prannas SACKKAUSKAS MAUTOMONIS; Jonnas SUBACIUS ZINAITVIES; Juan STANULIS ZUZAMAITES y Brunislevas MORKEVICIUS; dirigentes del Centro Lituano del Uruguay, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2er. Turno.-
19/5/975	2	Juan PEREZ PINTADO; Jorge EUSTACHIO COLOMBO; Francisco MONTIEL GONZALEZ; Sergio Enrique LAURIA y Pedro GARCIA GUSTAVINO, por pintadas, incautación de material del P.C., y volantes; a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
9/5/975	2	Alfredo GONZALEZ IRIBARNE; Ciriaco ALZUETA MEDEROS; y Pa.... MOLEA DE LEON, inculpados de propagandear para el P.C., y tenencia de material del mismo, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
12/5/975	2	Angel MENCHACA AIS; Nicolás GRANADA DA LUZ; Bonifacio OLIVERA ROSANO; Humberto PIRIZ SILVA; María del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ; Félix GUTIERREZ CARBALLO; Lorenzo AVALOS y Pedro CRIBARI BORRONE, por distribución semanario "CARTA" y cobro de cuota del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 7/6/975
Pasa a R.V.
No. de Orden 1054

21/5y 4/6/975	Nls.3;3	Ricardo GONZALEZ GUYER y Fredy DELGADO LARROSA, por venta y distribución en literatura de izquierda en la Editorial "Cruz del Sur", a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
22/5/975	1	Gustavo STALLA RODRIGUEZ y Libero GENDE GIANACHINI, de la Unión de Trabajadores de Amdet, a quienes se le incautó material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
3/6/975	1	Leonel Benito PEREIRA SEIJAS y Raúl MONTA, indagados por recetas médicas para la compra de drogas, a disposición del Sr.Juez Letrado de Instrucción de 1er.Turno. También resulta detenida la novia de Raún MONTA,Srta.Shirley Lilián MEDICH BACIGALUPI,oriental,soltero de 18 años, domiciliada en José B. y Ordoñez No.564, por estar involucrada en el mismo hecho que se investiga, los cuales prestarán declaración nuevamente en el día de la fecha ante dicho magistrado.-

DEP. I PROCESADO

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

2/6/975 y 4/6/975	2;6	Eduardo Alberto MOLINART MAS y Juan Carlos MUNTZ UBAL,siguen a disposición del Batallón de Infantería No.12, con asiento en la ciudad de Rocha.-
4/6/975	4	Sindicato de Medicamentos(SIMA),sito en Martín C. Martínez No.1686, personal de esta Dirección en el día de ayer procedió a la incautación de diversas especialidades farmacéuticas comprendida en el listado de sicofármacos en presencia del Sr.Antonio GENTA MENDEZ,oriental,casado de 41 años allí domiciliado y dichos medicamentos fueron trasladados a esta Dirección.-

DEP. II PROCESADO

4/6/975	7	INTERNADO;Juan Antonio GINI GROJERAS, enfermero del Hospital Macial, indagada admitió haber realizado pintadas en las paradas de dicho nosocomio, en favor del proyectado y frustrado llamamiento al paro general que hiciera la Ex-C.N.T., para el día 18 de diciembre pasado. Continuando con las actuaciones se concurre a la finca de Dionicio Coronel No. 1086 Apto. 2, domicilio de Carlos María CABRERA OLIVERA, or, c, de 55 años, e indagado sobre el detenido expuso; que nunca lo había visto efectuar escrituras en el Hospital Macial y que sobre el mismo lo único que puede decir, es que por comentarios que se hacen en el lugar de trabajo, GINI GROJERAS,sería izquierdista pero no sedicioso. El causante por orden superior fue internado en el Cilindro Municipal a disposición del Poder Ejecutivo, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

DEP. II PROCESADO

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO VINCULADO AL "COVISUNCA".-

En el día de ayer se hace presente en esta Dirección al saberse buscado por esta Policía por estar vinculado a los hechos que se averigua referentesa las posibles anormalidades en el Complejo Habitacional COVISUNCA,la persona;Hederson CARDOZO PEREZ,oriental,divorciado de 54 años,de profesión Oficial Carpintero,domiciliado en Felipe Cardozo No.2090 Blok 5 1,Apto.03, el que viene siendo indagado.-

2)-REQUERIDO DE LA EX-CNT..INTERNADO HOSP. AMERICANO.-

En el día de ayer personal de esta Dirección procedió a realizar una averiguación en el hospital Americano,a los efectos si se hallaba internado el requerido de la disuelta C.N.T.,Milton MONTEMAR DOVENAR, se constató en el lugar que factivamente esta persona está internada allí desde la hora 16.00'del día 30 de Mayo ppdo por un tratamiento de vías urinarias.Es atendido por el Dr.Ricardo Saldagna,figurando en du ficha de ingreso como domicilio en la Avda.Agraciada No.3919 Apto.1. Se apostó un servicio de custodia a sus efectos.-

3)-DETENIDO EN EL A.NAL. DE CARRASCO A DISPOSICION DE SECC.13a.-

A la hora 18.40' del día de ayer, personal del destacamento del Aeropuerto Nacional de Carrasco, detuvo a la persona;Benjamín OSPINO NUÑEZ, quién pretendía embarcar en el vuelo No.154 de la Cía.Lan Chile, y cuya detención estaba solicitada por la Seccional 13a. de Policía, siendo entregado el detenido a las autoridades requirientes.-

DEP. PROCESADO

4)-ALLANAMIENTO.-

En base a una información telefónica anónima,de que en la calle Paysandú No. 1366 vivienda esta habitada por una familias, una de las cuales escondía allí armas y literatura marxista, se procedió a allanar dicha finca,estableciéndose que la misma se trata de una finca de inquilinato, propiedad de Gladys POMBO y Pedro LA BORDE, teniendo un total la misma de seis habitaciones, las que fueron inspeccionadas minuciosamente,no arrojando resultados positivos, siendo identificados todos los ocupantes de la misma.-

DEP. PROCESADO

5)-ALLANAMIENTO.-

En el día de ayer personal de esta Dirección luego de haberse establecido una vigilancia discreta en la finca de la calle Maldonado No.1390,donde se observaba entrada y salida de personas jóvenes, se procedió a realizar una inspección estableciéndose que allí funciona una casa de inquilinato, cuyo propietario lo es Francis PEÑA de BUENAHORA,or,c,de 40 años,inspeccionándose minuciosamente todas las habitaciones e identificándose a cada uno de los ocupantes,todos ellos en su mayoría del interior de la República y estudiantes,resultando la inspección sin novedad,estableciéndose además que los bultos con los que se le veía,corresponden a encomiendas enviadas por sus familiares.-

6)-AVERIGUACION EN SECCIONAL 26a.-

Próximo a la hora 22,30' del día de ayer personald de esta Dirección,concurrió a la Seccional 26a. donde un Sr.Oficial informa que se recibió un llamado telefónico procedente del domicilio del Sr. Capitán ORTIZ,domiciliado en Avda.Italia No.7457 informando que en el fondo de la finca antes aludida y que ocupan que un M/N, se encontraba en forma sospechosa,a lo cual funcionarios de dicha Seccional concurren al lugar y fueron informados por la Sra.esposa del Sr.Capitán,Marta LETVA de ORTIZ oriental,casada de 27 años,que en los fondos se encontraba un N.N. desconocido por lo cual la mencionada toma un arma de fuego realizando tres disparos en forma intimidatoria,dándose a la fuga el desconocido.Posteriormente en el frente de su domicilio y a la espera de los funcionarios policiales puede observar que se encontraba estacionado un auto V.W., de color amarillo con 3 N.N. en su interior, el cual iniciaba su marcha,del cual no pudo aportar datos concretos. Instantes después efectivos de Radio Patrulla en Rambla y Gallinal,detienen a un auto V.W., El mismo es trasladado a la Seccional 26a. identificándose a los ocupantes quienes resultaron ser: Alberto ZORRILLA DE SAN MARTIN LLAMAS,oriental,casado de 36 años, y su esposa María Josefina PUENTE DE ZORRILA,oriental,casada de 30 años, domiciliados en Ramón Mazzini No. 3115,los cuales indagados se comprueba que los mismos se encontraban desvinculados totalmente del hecho que nos ocupa.-

7)-DETENIDO PROCEDENTE DE SECCIONAL 16a.-

En el día de ayer procedente de la Seccional 16a, de Policía,regitra entrada en esta Dirección la persona;Luis Alberto GUARINO LEGASCUE,oriental,soltero, de 16 años,domiciliado en Corumbé No.4591,empleado del comedor de FUNSA,el que fuera detenido por esta Dependencia antes denuncias de que portaba armas y era comunista activista conocido. En la inspección domciliaria se le incauta una canana de cuero para pistola,uncargador de pistola 9mmm,y 12(doce) proyectiles 9mm cortos,literatura de izquierda, un cartelón y algunos panfletos con textos diferentes. Indagado sobre el arma en cuestión expuso;que efectivamente tenía una pistola calibre 9mm corto la que al ser perseguido arrojó en el predio baldío sito en Centenario y Carreras Nacionales,ya que antes fue perseguido por un grupo de integrantes del M.R.N. de los logró escapar, por quienes denunciaron el hecho en la Comisaría.El causante viene siendo indagada.-

DEP. PROCESADO

1054

8)-DETENIDO AVERIGUACION TENENCIA PROYECTILES M.1.-

Ampliando lo ya informado en el parte de fecha 15/4/975, sobre la detención de la persona;Francisco CORREA GONZALEZ,por tenencia de proyectiles M.1, en el día de ayer resulta detenido la persona;Héctor GONZALEZ DIAZ,oriental,casado de 31 años,de profesión chapista,domiciliado en la Ruta 101 Kmt.32.500, detenido en su domicilio por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno, quedando ambos a disposición de dicho magistrado.-

DEP. I
PROCESADO

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

PARO DEL PERSONAL DEL DIARIO "LA MAÑANA".-

Ampliando lo ya informado en el parte del día de ayer, se hace constar que la Empresa dió cuenta de esta anormalidad al Ministerio del Interior y consultado el Sr. Representante de ES.MA.CO. del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Capitán de navío Chiaparro, manifestó que este conflicto,en principio había sido solucionado y en horas de la tarde se realizaría una reunión con representantes de la patronal y los obreros.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.....Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.....Situación normal.-
MUNICIPALES.....Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.....Situación normal.-

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SECRETO

C.G.E. - E.M.E.
DPTO. II.
M O N T E V I D E O
271200 - MAYO - 975
R W - 16

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº (E) 15/75

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto.II.

III.- T E X T O: -Entre la documentación incautada a un detenido, que ingresó a territorio paraguayo en tránsito hacia otros países (Bolívia, Perú, Venezuela, Etc.), se encontró lo siguiente:

ALBERTO BAGDADI-(Colabora con las FALN, ligado a los Tupas).-
Centro residencial La California - Edificio 6 - Apartamento 171 - Caracas (Material abierto).

LILIANA PEREZ ROSSI(Colabora con los Tupas, ex-mujer de BAGDADI.
Apartado 51496-Caracas 105-Venezuela (Periódicos y - material reservado en general).
Para contacto personal con los Tupas: Dejar cita en el apartado 51496 - lugar prefijado Edificio POLAR - Café La Canasta.
Clave para que se concrete la cita:"Traigo carta del Sur, de parte de Mauricio".
Compañeros de Venezuela van a la cita en el café con un libro rojo, sobre el cual colocarán un manojo de llaves. Nosotros preguntamos: "Cómo se llama esta - Plaza" y el compañero venezolano debe responder: "Mé tete en la fuente y lo sabrás".

HUGO ULIVE (Cineasta ligado a Tupas y a FALN)
Apartado 50212-Caracas 105.

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION: S.I.D.; D.N.I.I.; Agdo.Mil.en Venezuela.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Solida 5-6-75
Pasa Dpto. I
Número de Identificación 6053

Por: El Jefe del Dpto.II (E-2) del E.M.E.-

Tte.Coronel

EMILIO J. SEQUEIRA.-

DEP. I
PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/5/75
Fecha de Salida 29/5/75
Pasa a Dpto. II
Nº de Orden 6053

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7/6/975
Fecha de Salida
Pasa a Ejet
Nº de Orden 1057

SECRETO

JEFE
28/5/75
Pasa a D. III, II, I
Nº de Orden 6053

001/1

1057

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

PARTE No. 157/

Montevideo, 6 de junio de 1975.-

NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LAS 07.00' DE AYER A LAS 07.00' DE LA FECHA.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma situación las novedades consignadas originalmente en las siguientes Partes de Novedades.-

29/1/975 Nls.14 Funcionaria de SPARYS,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

30/3/975 11 Detenido en la Gremial de Profesores, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Truno.-

30/3/975 12 Carlos María BORCHES, periodista detenido por manifestaciones sobre la "libertad de prensa", internado en el CASMU No. 4 a disposición de la Justicia Militar de Inst.de2do. Turno.-

2;3/5/975 2;9 Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Carlos CABALLERO FIERRO; Rugerfo GONZALEZ DE SOUZA;Ariel ARDAMAZ DIAZ; Felipe MARTIN GARCIA. Laura SOBA LAFORTA; Enrique FERRO CARRACEDO; continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 6to. Turno.-

26/4/975 3 Juan ROMÀN MACCIO; Juan ROBA AGUIAR y Ricardo MENDEZ PEREIRA por tenencia de material del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

6/4/975 12 Luis BAZZANO AMBROSONI, detenido por OCOA, por manifestación relámpago y volanteadas del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

9/5/975 1 Ruben MORELLI GENOVESE y Eduardo BENTANCOUR VIAZZA, funcionarios Municipales, por tenencia de material del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

15/5/975 6 Luis ASTRADA RAMOS;Esteban YLLA MOREIRA; Gutemberg PUIG CARBAJAL; Mercedes ALONSO VIDAL; Noemí DEL PUP de TOHOMAS; Irene Consuelo GARCIA y Raúl Heber ALEMAN CENTURION, indagados por sus vinculaciones con el R.O.E., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

17/5/975 6 Prennas SACIKAUSKAS MAUTONOMIS;Jonnas SUBACIUS ZINAITVIES; Juan STANULIS ZUZAMAITES y Brunislsvas MORKEVICIUS, dirigentes del Centro Lituano del Uruguay, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

19/5/975 2 Juan PEREZ PINTADO; Jorge EUSTACHIO COLOMBO; Francisco MONTIEL GONZALEZ; Sergio Enrique LAURIA; y Pedro GARCIA GUSTAVINO; por pintadas, incautación de material del P.C., y volantes, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

9/5/975 2 Alfredo GONZALEZ IRIBARNE; Ciriaco ALZUETA MEDEROS y Pedro MOLEA DE LEON,inculpados de propagandear para el P.C., y tenencia de material del mismo, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
15/5/975 DEPARTAMENTO I 2
Fecha de Entrada 7/6/975
Pasa a E-V.
No. de Orden 1058

Angel MENCHACA ATS, Nicolás GRANADA DA LUZ; Bonifacio OLIVERA ROSANO; Humberto PIRIZ SILVA; María del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ; Félix GUTIERREZ CARBALLO; Lorenzo AVALOS y Pedro CIRIBARI BORRONE; por distribución del semanario "CARTA" y cobro de cuota del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

1058

21/5 y 4/6/975	3;3	Ricardo GONZALEZ GUYER y Fredy DELGADO LARROSA, por venta y distribución de literatura de izquierda en la Editorial "Cruz del Sur", a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
22/5/975	1	Gustavo STALLA RODRIGUEZ y Libero GENDE GIANACHINI, de la Unión de Trabajadores de Amdet, a quienes se le incautó material del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
26/5/975	2	Luis Alberto MONTERO y Antonio GENDE MENDEZ, detenidos por reunión no autorizada en S.I.M.A., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.-
3;5/6/975	1;15	REMISIONES: Leonel Benito PEREIRA SEIJAS; Raúl Ademar MONTA PISCIOTTARIO, detenidos por falsificación de recetas médicas, en el día de ayer el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 2do. Turno dispuso fueran remitidos por los delitos de: "Falsificación de Documento Privado, Art. 40 y Violación a lo dispuesto en el Art. 35 de la Ley No. 14.294; mientras que Shirley MEDICH BACIGALUPI, por el delito de: "Uso de Documento Privada Falsa"
2;4/6/975	2;6	Juan Carlos MUNIZ UBAL; Omar Calixto DIAZ PEREZ, se encuentran detenidos en esta Dirección a disposición de las autoridades del Batallón de Infantería No. 12 de Rocha. En lo que respecta al detenido Eduardo Alberto MOLINARI MAS, dicha autoridades dispusieron que recuperara su libertad.-

DEP. I PROCESADO

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

5/6/975	1	Hederson CARDOZO PEREZ, por irregularidades en el Complejo Habitacional COVISUNCA, viene siendo indagada.-
5/6/975	2	Milton MONTEMAR DOVENAR, internado en el Hospital Americano, fué notificado por escrito, que luego que fuera dado de alta debe presentarse en e ta Dirección, por lo que fue levantada la vigilancia apostada a tales efectos.-
5/6/975	7	Luis Alberto GUARINO LEGASCUE, detenido por incautación de proyectiles y pnafletos. Prosiguieron con las actuaciones personal de esta Dirección, concurre a un rancho sito en Corumbé S/N, donde es localizada el arma en cuestión siendo una pistola sin marca visible, empavonada, cla. 9mm (corto), sin cargador ni número la que fue incautada. En base a declaraciones del detenido se concurre a la finca de Martín Rodríguez No. 4003, donde resulta detenida la persona; Carlos CIRINO VEGLIO, oriental, soltero de 19 años (A) "Pecas". Indagado nuevamente GUARINO LAGASCUE, expresó haber participado en atentados con bombas de pinturas; haber integrado el F.E.R., desde el año 1973 y durante el año 1974, realiza reuniones como integrante del R.O.E., habiendo sido reclutado por CIRINO VEGLIO, y éste a su vez indagado en primera instancia aceptó ser integrante del R.O.E.- Continuando con la actuaciones se concurre a la finca de Echegoyen No. 4032 en procura de la detención de la persona Rita DORTA y Alberto AROSTEGUI VALDEZ, lo que son informados por familiares, que los buscados se encuentran radicados en la Rca. Argentina. Se ampliará.-
5/6/975	8	Francisco CORREA GONZALEZ y Héctor GONZALEZ DIAZ, por tenencia de cartuchos M 1, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDOS TRANSFERIDOS AL DPTO. DE ORDEN PUBLICO.-

Personal de esta Dirección y de acuerdo a una información confidencial de que en la finca de Joaquín Núñez No.3041 Apto.1,podrían haber recibido estupecfacientes(cocaina),-se solicitó al Sr.Juez Letrado de Instrucción de 2do. Turno la correspondiente orden de allanamiento y luego en el lugar se realiza una inspección la que no arroja resultados positivos. Identificados la principal ocupante Sra. Magdalena MENDEZ OVERLAY de PATIÑO,oriental,divorciada de 45 años, la que se encontraba acompañada de las siguientes personas; María de los Angeles CAMPI BENTANCOURT oriental,soltera de 24 años,domiciliada en Gabriel Pereira No.3140 Apto.12; Elba Marisul FERREIRA h/n,oriental,divorciada de 41 años,domiciliado en Rambla Rca. de Chile No.4283 Apto.103 y de Carlos Alberto BILLER GRINSCHPAN, argentino,casado de 35 años,domiciliada en Pedro Berro No.765 Apto. 402.Indagados en forma primaria se pudo constatar que se estaba frente a un casa típica de mujeres que conectaba por teléfono con "amigas", ejercían el meretricio en forma clandestina, los cuales fueron detenidos y por disposición del mencionado magistrado fueron puestos a disposición del Dpto.de Orden Pública de la Dirección de Investigaciones. En lo que respecta a BILLER GRINSCHPAN,fue emplazada para que en el día de la fecha a la hora 12.00' concurriera al despeche del Sr. Juez Letrado de Inst. de 2do. Turno.-

DEP. I PROCESADO

2)-DETENIDO EN EL A.NAL. DE CARRASCO.-

En el día de ayer procedente de la Ciudad de Buenos Aires en el vuelo No. 764 de la Cía.Pluna, al desembarcar en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, en detenida la persona; José Ignacio SANZ MONJE, español,casado de 26 años, domiciliado en la calle Durazno No.1597 Apto.14, empleado de la Editorial "Arca", al que traía en su equipaje msterial diverso de literatura de izquierda.-

DEP. I PROCESADO

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.....Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESENTRALIZADOS.....Situación normal.-
MUNICIPALES.....Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.....Situación normal.-

LIBERTADES:

Doreteo GALLO; Nelson RIVERO;Urviell ALBERTINI ANGELI;Ruben RAMOS; Roberto MEDINA BARTE; Yamandú COLLAZO BERMOA; Francisco MAIRURANA GONZALEZ;Héctor ALTESOR HFLIGER;Ramón MARTINEZ RODRIGUEZ; Juan MICHELENA SILVA;Walter ROSALES MOREIRA y Carlos PEDREIRA PAGARDOY, el Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno,dispuso la libertad de los causantes. Se hace constar que se encontraban a disposición de dicho magistrado en relación a panfletos incautados en la ciudad de Minas.-

DEP. I PROCESADO

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

COMISARIO INSPECTOR:

A U G U S T O L E A L ./
Encargado de Inspección.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Año de la Oriental

R-4/6/75

PARTE No. 133

D-609

Montevideo, 4 de Junio de 1975.-

NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LAS 07.00 DE AYER A LAS 07.00 DE LA FECHA.-

1/4

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma situación las novedades consignadas originalmente en los siguientes Partes de Novedades.-

29/1/975	Nlo.14	Funcionario de SPANYS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
30/3/975	11	Detenido de la Gremial de ProFesores a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
30/3/975	12	Carlos María BURCHES,periodista detenido por manifestaciones sobre la "libertad de prensa", internado en CARCEL No.4, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
2;3/5/975	2;9	Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Carlos CABALLERO PIERRI; Rogers GONZALEZ DE SOUZA; Ariel ARDANZ DIAZ; Felipe MARTIN GARCIA; Laura SOCA LAPORTA; Enrique PEREZ CHIRICEDO; continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
26/4/975	3	Juan ROMAN MACCIO; Juan ROSA ARAGAR; Ricardo MENDEZ PEREIRA, por tenencia de material del P.C.,siguen a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 3er.T.-
6/4/975	12	Luis BAZZANO AMBROSONI, detenido por OCOA, por manifestación relámpago y volantes del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-
9/5/975	1	Ruben MORELLI BENDVERE; y Eduardo BENTANCUR VIAZZA, Funcionarios Municipales, por tenencia de material del P.C.,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
15/5/975	6	Luis ASTRADA RAMOS; Esteban VILA MOREIRA;Gutenberg PUIG CARBAJAL;Mercedes ALONSO VIDAL; Manuel DEL PUERTO THOMAS; Irene Consuelo GARCIA; y Raúl Heber ALEMAN CENTURION, indagados por sus vinculaciones con el A.D.E. y G.A.U., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
17/5/975	6	Pranas SALTKALNIAS MAUTOMONIS; Jonas SUBACIUS ZIMANTIVICIUS; Juozas KAMILIS ZUZAUSKAITES y Bronislovas KUPREVICIUS, dirigentes del Centro Lituano del Uruguay, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
19/5/975	2	Juan PEREZ PINTADO; Jorge EUSTACHIO COLOMBO; Francisco MONTIEL GONZALEZ; Sergio Enrique LARRA; y Pedro GARCIA GUSTAVINO,por pintadas,incautación de material del P.C., y volantes, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
9/5/975	2	Alfredo GONZALEZ IRIBARNE; Ciriaco ALZUETA MEDEROS; y Pedro MULEA DE LEON,inculpados de propagandear para un P.C., y tenencia de material del mismo, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Fecha de Entrada 7/6/975 Fecha de Salida E-N 1057

001/4

1059

2272 2/4

15/5/975 No.2 Angel MENCHACA AIS; Nicolás GRANADA DA LUZ; Serafinda OLIVERA ROSANO; Humberto PIRIZ SILVA; María del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ; Félix GUTIERREZ CARBALLO y Pedro CAIGNARI GORRONE, por distribución de semanario "CARTA" y cobro de cuota del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

21/5/975 3 Ricardo GONZALEZ GUYER, por venta y distribución de literatura de izquierda en la Editorial "Cruz del Sur", permanece a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-Prosiguiendo con las actuaciones en el día de ayer se hizo presente en ésta el Sr. Freddy DELGADO LARROSA, oriental, casado de 31 años, domiciliado en Cerro Roxlo No.1326 Apto.4 de profesión auxiliar cajero del Banco Hipotecario-Casa Central-quien registra entrada en la libreta respectiva. Indagado expresó que habita el lugar donde se encuentra la Editorial "Cruz del Sur" por ser hermano de la propietaria y debido que la misma se radicó en la Rca. Argentina la dejó al Apto. y la autorizó a firmar los cheques y los trámites frente a la Caja de Jubilaciones y Asignaciones y atender las peticiones del exterior, con referencia a los demás trabajos los realiza Ricardo GONZALEZ GUYER, bajo órdenes de su hermana, que ésta fué notificada en forma telefónica por la esposa de GONZALEZ GUYER, que debía presentarse a esta Policía, lo que no ha hecho por tener su madre internada en un sanatorio de Bs.As. Posteriormente se constituyó a la Finca de Felipe Cantuni No.4220 Apto.2, donde es indagada la esposa de DELGADO LARROSA, siendo coincidente en las manifestaciones de ésta, por lo que la superioridad dispuso el emplazamiento del causante hasta la hora 10.00' del día de la fecha.-

22/5/975 1 Gustavo STALLA RODRIGUEZ y Libaro GENDE GIANOCHINI, de la Unión de Trabajadores de AMDET, a los que se les incautó material de izquierda, se encuentran a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.

2/6/975 1 Eduardo Hector ROCCA CERVAZO, detenido en averiguación con los trate de blancos, el Sr.Juez Letrado de Inst.de 1er.Turno, dispuso la libertad del causante.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

2/6/975 2 Eduardo Alberto MULINARI MAS y Oscar Calixto DIAZ PIRIZ, detenidos, el primero en Dependencias de esta Dirección y el segundo en la Seccional 1ra. de Carrasco, a disposición de la Jefatura de Policía de Rocha, a solicitud del Batallón de Infantería No.12, con asiento en dicha ciudad.-

3/6/973 1 Lenoel Benito PEREIRA BEIJAS y Raúl MONTA, indagados sobre recetas para la compra de drogas, en el día de la fecha concurren a prestar declaración ante el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 1er.Turno.-

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)-PROCESADOS DEL R.O.E.-

Ampliando lo ya informado en el Nal.1 del parte de fecha 31/1/975, sobre las detenciones de Militantes del R.O.E., en el día de ayer el Sr.Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno dispuso el procesamiento de: Miguel Angel LOPEZ SANTOS; Ruben Daniel SANTIN GOMEZ; Roberto Nestor SPOSITO VITALI y Alfredo Juan QUINTERO SCARON, por: Art.160 del C.P.O., Art.60 del C.P.M., y Art.58.Inc.3ro. del C.P.M.; Jorge DUPUY CUELLI, por: Art.60 del C.P.M. y 62 del C.P.O. y a José TUTMIL VERGARA, por: Art. 152 del C.P.O.-

002

1059

3/4

2)-PROCESADO.-

2223

Ampliando lo ya informado en el Nal.1, del parte de fecha 24/4/975, sobre el motivo que diera lugar a la detención de la persona;Cesar CABRERA PARAMO,en el día de ayer la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, le procesó en calidad nó incomunicado por el delito previsto en el Art.58 numerales 2do.y 3ro. del Código Penal Militar(Ataque a la Fuerza Moral).-

3)-PROCESADO.-

Como se informara en el Nal.5 del parte de fecha de ayer, sobre la detención de la persona;Gualberto Hildegdis GARCIA AMBROSIO, por hurto de cajas de fósforos de la Fábrica "Compañía General de Fósforos", puesto a disposición del Sr.Juez Letrado de Instrucción de 1er.Turno, dicho magistrado en el día de ayer dispuso fuera remitido a la Carcel en carácter de nó incomunicado por el delito de: Hurto en Reiteración Real. En cuanto a las personas;María del Carmen MOREIRA CARBALLO y Calixto GARCIA AMBROSIO, recuperan su libertad dispuesta también por dicho magistrado.-

4)-INSPECCION EN FINCA MARTIN C.MARTINEZ No.1686(SIMA).-

En el día de ayer personal de esta Dirección, concurre a la finca de Martín C.Martinez No.1686, sede del Sindicato de Medicamento(SIMA), con un Inspector del Ministerio de Salud Pública, ya que en dicho local se encontraban gran cantidad de Medicamentos entre ellos oicofármacos los que fueron llevados por visitadores médicos allí afiliados.Una vez en el lugar se procedió a clasificarlos, quedándose de concurrir nuevamente en el día de mañana con dos Fiscales del M.S.P. y responsable del local para proceder a labrar un acta de incautación de dichos medicamentos.-

5)-DIRIGENTE DEL BANCA DETENIDO RECUPERA SU LIBERTAD.-

Luis Enrique CABALLERO FILGUEIRA,oriental,casado de 31 años, domiciliado en la calle Quito No.1613, requerido (antegoría G.)por ser dirigente del SUNCA, al que registra entrada en esta Dirección el día 9/4/975, procedente del Batallón de Infantería No.13, donde se hallaba detenido y al cual se encontraba a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, el ó4 día de ayer dicho magistrado dispuso la libertad del causante, debiéndose presentar semanalmente en esta Oficina.-

6)-DETENIDO A DISPOSICION DEL BATALLON DE INFANTERIA No.12.-

A solicitud del Batallón de Infantería No.12 del Dpto.de Rocha, se procedió a realizar una inspección en la finca de Cervantes Saavedra No.4023,siendo detenida la persona;Juan Carlos MUNIZ URAL,oriental,casado de 23 años, de ocupación vendedor ambulante, quien se encuentra a disposición de dicha Unidad.-

7)-DETENIDO PROCEDENTE DE SECCIONAL 1ra.-

En el día de ayer registra entrada en esta Dirección procedente de la Seccional 1ra.de Policía la persona;Juan Antonio GINI BROTERAS,oriental,casado de 40 años, domiciliado en Las Magnolias No.4512, el que venía siendo indagado por esas autoridades en averiguación de hurto. El causante se encontraba del Hospital Maciel y en la inspección realizada en su domicilio se le incauta un libro de tendencia izquierdista titulado"Problemas de la Paz y El Socialismo". El causante viene siendo indagado ya que información confidencial recabada en dicha Seccional al causante no sería ajeno a pintadas alusivas al M.L.N., en los corredores del Hospital Maciel, como así también autor de diversos atentados de la quita de toppons de la energía eléctrica. Se ampliará.-

8)-ESTUDIANTES LICEO 13 DETENIDOS EN SECCIONAL 16a.-

Al tener conocimiento personal de la Seccional 16a.de Policía, de que en el interior del Liceo No.13, se había realizado una volanteada, concurre a dicha casa de estudios y son detenidas las personas;Carlos Alberto GUTIERREZ GUTIERREZ,oriental,soltero de 25 años, domiciliado en el Empalme del Buceo Ruta 34(Canelones),Omar Hugo MASITTA FERREIRA,oriental,soltero de 16 años,domiciliado en Oficial 3 No.4731 y Artigas LEMEZ DIAZ,oriental,soltero de 30 años, domiciliado en Tacuarembó No.4562, los cuales indagados negaron las imputaciones de ser ellos los responsables de la volanteada, ya que en esos momentos se encontraban en el aula. Posteriormente el detenido LEMEZ DIAZ, que se lisiado y al sacar ciertas dudas fué internado en el Sanatorio de CASMU No.1; el menor será sometido a la Justicia de Menores, mientras que GUTIERREZ GUTIERREZ, al hacerse las pruebas manuscritas caligráficas coinciden ser de su puño y letra, por lo que fué internado en el Cilindro Municipal, por Medidas Prontas de Seguridad, el cual posee anotaciones.-

4/4

9)-VIGILANCIAS DE FINCAS: 2274

Personal de esta Dirección, realiza una vigilancia en forma discreta en Avda.Carlos Ma.Ramirez No.1770 Apto.3, lugar donde se realizarían reuniones y sacarían bultos, los cuales serían transportados en un auto marca Ford Falcon matrícula (Arg.)C.043983, lo que hasta el momento no ha arrojado resultado positivo. Se continúa la misma.-

VI)- INFORMACION GREMIAL.-

PARO DEL PERSONAL DEL DIARIO "LA MAÑANA".-

A la hora 23.45' del día de ayer se tiene conocimiento en esta Dirección de que en la Planta Gráfica del diario "La Mañana", ubicada en Bartolomé Mitre y Buenos Aires, los operarios de Talleres se habían negado a realizar sus tareas en forma normal.- La razón de esta decisión tuvo origen en la suspensión de un linotipista, al que en varias oportunidades había rota una máquina que se encontraba a su cargo.-El jefe de Personal manifestó; que en la primera oportunidad, la rotura se debía al uso, para la segunda vez luego de que se hubiera arreglado la máquina y estuviera a punto, sería por falta de atención(negligencia) por parte del operario en cuestión.-

Los demás operarios consideran que la suspensión que se le aplicara al compañero de tareas, era arbitraria, luego de llevar a cabo una asamblea en el interior- lugar del trabajo- del Taller, resolviendo solidarizarse.- Consistiendo la misma en un paro por el día de ayer, impidiendo de esta manera que se imprimiera el periódico.-

Es de señalar que se entrevistó al Sr.Jefe de Personal,Jorge DEL CASTILLO, quien manifestó que la suspensión que se le impusiera al obrero Carlos ZADOMOZNIZ HERRERA,oriental,casado de 24 años, domiciliado en la calle Fraternidad No.4131 Apto. 1, linotipista, fué en la segunda oportunidad que se le rompiera la máquina, ya que entendía fué en razón de negligencia del operario.- Asimismo expresa que el personal trabaja desde la hora 19.00' a 02.00' y al presentarse a trabajar como se habitua se le apersonó la delegada obrera de dicho personal gráfico,María Teresa FERRETTI BARRERA,oriental,casada de 39 años, domiciliada en la calle Cabote No1930,linotipista manifestándole la decisión que habían adoptado, en razón de la suspensión por el término de 15 días a su compañero.-Por lo tanto el diario no aparecería en el día de hoy.- Es de señalar que tampoco propició la vuelta al trabajo, ante la intervención del Maestro Responsable(Interino) del diario "La Mañana" quien les hizo ver los inconvenientes del caso, tanto para ellos como para los mismos operarios.-

Atento a todo esto, la Presidencia del diario, resolvió denunciar a las autoridades de la Seccional 1ra.Policial, de los hechos para evitar ulteriores.- Además se comunicó a la Planta Impresora del diario, ubicada en la calle Río Negro y María Ruo, ordenando que los operarios se retiraran de sus lugares de trabajo.-

Autoridades de Seccional 1ra.de Policía identificó a todos los obreros (alrededor de 40) y se les permitió retirarse a sus domicilios.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.....	Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.....	Situación normal.-
MUNICIPALES.....	Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.....	Lo mencionado en el Nal. 8 del presente parte de novedades.-

004/4

1059

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Año de la Orientalidad

P A R T E No.154/

Montevideo, 3 de Junio de 1975.-

NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LAS 07.00'HS. AYER A LAS 07.00' DE LA FECHA.-

1/3

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma situación las novedades consignadas originalmente en los siguientes Partes de Novedades.-

31/1/975	Nro.1	Detenidos militantes del R.O.E.,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
29/1/975	14	Funcionaria de SPAHVS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
30/3/975	11	Detenida de la Gremial de Profesores a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
30/3/975	12	Carlos María [illegible], periodista detenido por manifestaciones sobre "la libertad de prensa", internado en el CGMNU No.4, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
24/3/975	1	Cesar CARRERA PARDO, detenido por tenencia de material del P.C.,a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to.Turno.-
2;3/5/975	2;9	Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Carlos CABALLERO FIGUERA; Hugo GONZALEZ DE BORDA; Ariel ANDRADE DIAZ; Felipe MARTIN GARCIA; Laura ROSA LAPORTA; Enrique FIERRO CARRASCO; continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
26/4/974	3	Juan [illegible]; Juan ROSA AGUIAR; y Nicanor MENDEZ PEREIRA, por tenencia de material del P.C., continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.T.-
6/4/975	12	Luis BAZZANO [illegible], detenido por OCOA, por manifestación relámpago y volanteadas del P.C., sigue a disposición de la Justicia Militar de Instrucción 5to.Turno.-
9/5/975	1	Ruben MORELLI [illegible] y Eduardo [illegible] VIAZZA; funcionarios Municipales, por tenencia de material del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.-
15/5/975	6	Luis ASTRADA RAMOS; Esteban VILLA MOREIRA; Gutemberg PUIG CARBAJAL; Mercedes ALONSO VIDAL; Nestor del PUP de TREPES; Irene Consuelo GARCIA; y Raúl Heber ALEMAN CENTURION; indagados por sus vinculaciones con el R.O.E. y G.A.U., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 2do.T.-
17/5/975	6	Pranas [illegible]; Jonas [illegible]; Juan [illegible]; y Bronislawas [illegible], dirigentes del Centro Lituano del Uruguay, permanecen a disposición de la Justicial Militar de Inst.2do.Turno.-
19/5/975	2	Juan PEREZ PINTADO; Jorge LUSTACHIO COLOMBO; Francisco MONTIEL GONZALEZ; Sergio Enrique LAUDIA y Pedro GARCIA GUSTAVINO, por pintadas, incautación de material del P.C., y volantes, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
9/5/975	2	Alfredo GONZALEZ IRIBARNE; Cipriano ALZUETA MEDEROS; y Pedro MOLLA DE LEON, inculpados de propagandear por el P. Comunista y tenencia de material del mismo, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

001/3 4

1060

15/5/975	Als.2	Angel MENCHACA ARES; Nicolás GRANADA DA LUZ; Bonifacio OLIVERA ROSANO; Humberto PINTZ SILVA; María del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ; Félix GUTIERREZ CARBALLO y Pedro CASCARI ORTIZ; por distribución semanario "CARTA" y cobro de cuota del P.C., continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
21/5/975	3	Ricardo GONZALEZ GAMEA, por venta y distribución de literatura de izquierda en la Editorial "Cruz del Sur", permanece a disposición de la Justicia Militar de Inst.3er.Turno.-
22/5/975	1	Gustavo STALLA RODRIGUEZ; y Libero BLANCO GIANNICHINI, de la Unión de Trabajadores de Anclot, a los que se le incautó material de izquierda, se encuentran a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

31/1o./6/975	2;2	LIBERTADOS:- Jorge GONZALEZ SOSA; Humberto RUSSI MAIU; Diana Ursual CABRERA MILAN; José Miguel MESTA GRANDES; Alejandro Eduardo MUSSO VIOLA y María del Carmen PEREZ PORCILE de MUSSO; luego de haber sido indagados y comprobarse su desvinculación de haber formado un grupo denominado "Patria Nueva", organismo dependiente del clandestino P.C.R, recuperan su libertad por orden superior. Por lo tanto la Justicia de Menores de 2do.Turno, dispone la internación en el Hogar Estudiantil No. 1 de Cerro.Castro No.459, del menor Javier GONZALEZ SOSA.-
2/6/975	1	Edgardo Héctor ROCCA CERVAZO, detenido en averiguación por la trata de blancas, se encuentra a disposición de la Justicia Letrada de Instrucción de 1er.Turno, el cual en el día de la fecha pasa a prestar declaración.-
2/6/975	2	Eduardo Alberto MALINARI MAS, y Omar Calixto DIAZ PIREZ, detenidos, el primero en Dependencias de esta Dirección y el segundo en la Seccional 1ra.de Castillos, a disposición de la Jefatura de Policía de Rocha, a solicitud del Batallón de Infantería No.12, con asiento en esa ciudad.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO EN AVERIGUACION DROGAS.-

En el día de ayer registra entrada en esta Dirección la persona Manuel Ramón PEREIRA SEIJAS, oriental, divorciado de 37 años, domiciliado en el Hospital Vilardebó (Millán No.2515); ésta persona según información confidencial proporciona a los internados en tratamiento anti-drogas y Raúl MONTA y otros, recetas para la compra de "Mandrax".- Indagado en primera instancia niega haber dado recetas a los enfermos que sí en varias oportunidades le han pedido. También fué conducido a esta oficina Raúl MONTA, oriental, soltero de 18 años, domiciliado en la calle Vaz Ferreira No. 3825 Apto.3, el cual se encuentra internado en dicho Hospital. Se prosiguen las diligencias ampliatorias del caso.-

2)-AMPLIACION NRAL.6 DEL PARTE DE FECHA 27/5/975.-

Ampliando el Nral.6, del parte de fecha 27 de mayo del corriente año, donde se informa que personal de esta Dirección concurre al Chuy (Dpto.de Rocha) donde se lleva a cabo una investigación en la Farmacia "Chuy" sita en Avda.Brasil No.S/N, de irregularidades en comercialización de drogas, en el día de ayer mediante comunicación telefónica de la Seccional 9na. de dicho Departamento comunican que los detenidos; Manuel Regino PEREIRA AGRU y José Ulises FERREIRA ANTUNEZ, propietario y empleado respectivamente de la mencionada Farmacia, el Sr.Juez de Paz de la 9na. Sección los remitió por los siguientes delitos: el primero por: "EXPEDICION DE RECETAS MEDICAS EN MENOSCABO DE SUS PRESCRIPCIONES Y FALSIFICACION O ALTERACION DE CERTIFICADOS", y al segundo por: "COAUTORIA DE FALSIFICACION O ALTERACION DE CERTIFICADOS".-

3/3

3)-PEGATINA LICEO ZORRILLA No.4.-

En el día de ayer se tuvo conocimiento en esta Dirección por parte de la Directora del Liceo Zorrilla No.4, ubicado en la calle Durazno y Joaquín Requena, dando cuenta que se había encontrado etiquetas impresas(pegadas en los baños de las damas), que lucían el símbolo comunista(la hoz y el martillo) y la siguiente leyenda:"LIBERAR A JORGE MAZZAROVICH".- En consecuencia , personal de esta Dirección concurrió al mencionado local a fin de efectuar las averiguaciones del caso no logrando identificar a los responsables del hecho.-

4)-INSPECCION:

De acuerdo al Oficio No.242/975 del Juzgado Militar de Primera Instancia de 4to.Turno, donde se solicita la detención del procesado Osvaldo Manuel MENDEZ MUNIAC, domiciliado en la calle Avellaneda No. 3955, por "haber violado los Arts.204 y 205 del Código Penal Militar",se concurrió a la citada finca y en presencia del padre del buscado Sr.Antonio MENDEZ de BRITO FERNANDEZ,portugués, casado de 65 años, se realiza la inspección con resultados negativos, e indagado expuso; que su hijo hace un año o más no tiene noticias de él, desconociendo si se encuentra en el país o en el extranjero.-

5)-DETENCIONES POR HURTOS EN LA CIA.URA.DE FOSFOROS.-

Continuando con las actuaciones relacionadas a los hurtos en la Compañía Uruguaya de Fósforos, resultan detenidas las personas: Ceferina Antonia GARCIA AMOROSO,oriental,soltera de 24 años, domiciliada en Italia No.109(ciudad de Las Piedras) y María Carmen MOREIRA CARBALLO,oriental,casada de 43 años, domiciliada en Sargento Patricios No.1425. Prosiguiendo con las actuaciones también resulta detenida la persona: Gualberto Hildegardo GARCIA AMOROSO,oriental,soltero de 43 años, domiciliado en Italia No.109(ciudad de Las Piedras), empleado de la firma anteriormente citada y al ser indagado en primera instancia admitió sustraer diariamente una cantidad de 30 cajas de fósforos tamaño grande, las que comercializaba con un feriante en la ciudad de Las Piedras, de apellido CHEVESTE, del cual ignora más datos y que dichas sustracciones las venía llevando a cabo desde hace unos 6 meses. Se continúan las actuaciones del caso.-

6)-INSPECCION DOMICILIARIA.-

En el día de ayer se procedió por parte de personal de esta Dirección a realizar una inspección en el negocio de librería, sito en Aparicio Saravia No. 4667, en presencia de su propietario Sr.Miguel Angel DUBLIO DOMINGUEZ,oriental, casado de 42 años, con domicilio en Camuelis No.4671, con resultados negativos. Dicha inspección se realizó al tener conocimiento que se realizarían reuniones no autorizadas.-

7)-DETENIDO RECUPERA SU LIBERTAD.-

Procedente del Dpto.de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones, registra entrada en esta Dirección la persona: Omar FERNANDEZ,oriental,casado de 47 años, domiciliado en Rusia No.1870 Apto.1, de profesión mecánico en refrigeración, empleado de Carrau Radio y Televisión, por encontrarse requerido por O.C.O. No.24.367, Art.1o.Inc.4o., a disposición de esta Dirección.Averiguaciones realizadas se comprueba que el detenido no era la persona buscada y realizados los trámites de rigor, el causante recupera su libertad por orden superior.-

8)-VOLANTES DISTRIBUIDOS PUERTA POR PUERTA.-

En la mañana de hoy se recogieron volantes con el título "La verdad sobre Lalanne" en los que se pretende destruir la imagen del gobierno y conjuntamente con ellos panfletos de la Unión Juventud Comunista.-

VI)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............ Situación normal.-
MUNICIPALES.. Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES...................................... Lo informado en el No.3

003/3

E MONTEVIDEO.-
A NA .DE INFOR-
UN E INTELIGENCIA.-

PARTE NO 151.-

de la Orientalidad

Montevideo, mayo 31 de 1975.-

NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LAS 07.00' DE AYER Y LAS 07.00' DE LA FECHA.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma situación las novedades consignadas originalmente en los siguientes Partes de Novedades.-

31/I/975	Nles.	1	Detenidos militantes del ROE, continúan a disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno.-
29/I/975	"	14	Continúa a disposición de la Justicia Militar de 3er. Turno, funcionario de SPAMVS.-
30/III/75	"	11	Detenidos de la Gremial de Profesores, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
30/III/75	"	12	Carlos Ma.BORCHES, periódista detenido por expresiones hacia la "liberta d de prensa", internado en CASMU NO 4, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
24/III/75	"	1	César CABRERO PARAMO, detenido por tenencia de material del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
2;3/V/975	"	2;9	Domingo MARTINEZ GONZALEZ, Carlos CABALLERO FIERRO, Rubero GONZALEZ DE SOUZA, Ariel ARDANAZ, Felipe MARTIN GARCIA, Laura SOSA LAPORTE y Enrique FERRO CARRACEDO, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
25/IV/975	"	3	Juan C.ROMAN MACCIO, Juan C.ROSA AGUIAR y Ricardo MENDEZ PEREIRA, por tenencia de material del P.C., a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
6/IV/975	"	12	[illegible] BAZZANO ANDREONI, detenido por OCOA en manifestación [illegible] y volanteada del P.C., a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
9/V/975	"	1	Ruben Alfonso MORELLI GENOVESE y Eduardo BENTANCOUR VIAZZO, funcionarios municipales detenidos por tenencia de material comunista, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
15/V/975	"	6	Luis ASTRADA RAMOS, Esteban VILLA MOREIRA, Gutemberg PUIG CARBAJAL, Mercedes ALONSO VIDAL, Noemi T.DEL PUP de THOMAS, Israel Consuelo GARCIA de ALEMAN y Raúl ALEMAN CENTURION, detenidos e indagados por presuntas vinculaciones con los ROE-GAU a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
19/V/975	"	2	Juan PEREZ PINTADO, Jorge EUSTACHIO COLOMBO, Francisca MONTIEL GONZALEZ, Sergio E[illegible]rique LAURIA, Pedro GARCIA GUASTAVINO, indagados cuando el primero de los nombrados en compañía de un menor fueron sorprendidos cuando realizaban pintadas, posteriormente se les incautó material del P.C. y volantes.-
17/V/975	"	6	Prunnas GACIMAUSKAS MAUTUMONIS, Cronislovas MORECCIVIUS, Jonas EUGACIUS ZINAYTYTE y Juan STANLIS ZANASKAITE, dirigentes del Centro Lituano del Uruguay, indagados sobre las actividades de dicha Institución, permanecen a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 7/6/75
Pase a E-J
No. de Orden 1061

1061

SECRETO
001/3

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

9/V/975	Nles.	2	Alfredo GONZALEZ IRIBARNE y Ciriaco ALZETA MEDEROS, inculpados de propagandear por el P.C. y tenencia en sus domicilios de material del mismo. También permanece detenido en la misma situación Pedro MOLEA DE LEON.-
15/V/975	"	2	Angel MENCHACA AIS, Nicólas GRANADA DA LUZ, Bonifacio OLIVERA ROSANO, Roberto PIRIZ SILVA, María del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ, Felix GUTIERREZ CARBALLO, detenidos en virtud de distribuir el periódico "CARTA" y cobrar las cuotas mensuales del P.C. en "CINOCA". Permanece internado en el Hospital de las FF.AA. el detenido PEDRO CRIBARI GORRONI.-
21/V/975	"	3	Continúan en la misma situación el detenido Ricardo GONZALEZ GUVER, por venta y distribución de literatura de izquierda en la Editoria "Cruz del Sur".-
22/V/975	"	1	Gustavo Alberto STALLA RODRIGUEZ y Lebaro Marcos GENDE GIANNEGHINI, habiéndose inspeccionado de acuerdo a sus declaraciones el local de la Unión de Trabajadores de AMDET, donde fueron ocupados diversos materiales, de lo que se dá cuenta en el Parte del día 24 de los ctes.-
29/V/975	"	2	De acuerdo a lo informado en los partes del día de ayer, continúa siendo indagada: Antonio GENTA MENDEZ y Luis Alberto MONTERO, detenidos en una reunión no autorizada en el local del S.I.M.A. (Sindicato de la Industria del Medicamento y Afines), encuanto a las personas: Edison Ricardo PLANELLS MILANO; Leonardo MOREIRA MOREIRA FRANCIS y Ernesto Jorge ALVAREZ ROCHA en el día de ayer fueron puestos en libertad.-
29/V/975	"	4	Juan Daniel ESTEVEZ OXUBI; Walter Heber LAUREIRO MORENO; Nelly LOPEZ RODRIGUEZ; Roberto Felipe GIUSTO GARCIA; Raúl BERTOLINO DEVITTA y Edgardo Ismael TOGNAZZOLO NUÑEZ, los que fueron detenidos en averiguación de uso de recetas falsas y falsificación de las mismas.-En el día de ayer fueron conducidos a prestar declaración ante el Sr. Juez Ldo. de Instrucción de 1er. Turno, debiendo concurrir hoy nuevamente.-
30/V/75	"	1	De acuerdo a lo informado en el día de ayer, con referencia a las indagaciones por presuntas maniobras con cheques, en el día de ayer, fueron puestos en libertad: Walter RICHIERI MUSICA; Bernardo LEJEIS MORUCZNIK; Julio Lorenzo BELLARRA; Ilucha BEBEACUA ODELLA y Carlos Roberto BONFIGLIO FLEITAS, al no poderse comprobar ningún hecho ilicito.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- PROCESADOS.-

De acuerdo a lo informado en el Parte de fecha 27 de los ctes. y en el numeral 3, con referencia al procedimiento en la Compañía Gral. de Fósforos Montevideana Sociedad Anónima, en el día de ayer el Sr. Juez Ldo. de Instrucción de 1er. Turno, dispuso el auto de procesamiento y la remisión a la Carcel de los siguientes detenidos, por los delitos: Ramón Carmelo ACOSTA PEREZ; Gladys VERON SASTRE; Camponar FERNANDEZ REGUERA (diga) SAAVEDRA; Curotuosa GONZALEZ REGUERA y Antonia IGLESIAS TRAVERSO por "Hurto" y Omar Alberto HERNANDEZ por "Co-Autoria de Hurto" y "Encubrimiento".-

También dispuso la libertad de los restantes detenidos: José Alberto AGUILERA de BRITOS; Margarita GARCIA AMBROSIO; José Nelsón Narciso CIANI BARRETO y José ALVAREZ ALVAREZ, todo a lo cual se dió cumplimiento.-

2)- DETENIDOS POR SECCIONAL 16a. DE POLICIA EN AVERIGUACION.-

En las primeras horas del día de ayer, personal de la Seccional 16a. de Policía, procedió a la detención de las personas: Jorge GONZALEZ SOSA, uruguayo, soltero, de 19 años, domiciliado en Milan Nº 3452; Humberto ROCCO MAIORA MILAR, uruguayo, soltero, de 19 años, domiciliado en Oficial 2 Nº 3353 y Diana Grisel CARRERA MILAR, oriental, soltera, de 19 años, domiciliada en Avda. De los Hipodromos Nº 4480, en la intersección de las calles Cnel. Maldonado y Libia por encontrarse en actitud sospechosa y dar versiones contradictorias, al inspeccionarse sus pertenencias se incautó a la mencionada CARRERA MI-

...//LAR,papeles con anotaciones diversas típicas de elementos pertenecientes a organizaciones clandestinas.-A raíz de lo informado fueron trasladados a dependencias de esta Dirección, donde al ser indagados y por declaraciones de GONZALEZ SOSA, surge que serían todos integrantes del P.C.R. (Partido Comunista Revolucionario) y el nombrado haber realizado volanteadas para el P.C.R. y militar en el sector del estudiantado y gremialismo "PATRIA NUEVA",como así también hacer reuniones donde se comentó un documento de la U.A.L. (Unión Artigüista de Liberación).-Los detenidos Humberto ROCCO MAIO y Diana CARRERA, niegan con evasivas integrar el P.C.R., siendo ésta última,novia del detenido Jorge GONZALEZ.-

Atento a lo expuesto se inspecciona el domicilio de los detenidos, donde en el de GONZALEZ SOSA y CARRERA MILAR,no arrojó ningún resultado positivo, mientras que en el de HUMBERTO ROCCO MAIO, en el lugar se entrevistó a la madre del detenido Sra. Eugenia Aida SEIJAS, que su hijo no tiene su apellido SEIJAS, en virtud de sus ella casada con otro hombre, y que su hijo tiene por segundo nombre ROCCO y que es apellido, y que el mismo hace uno tres o cuatro meses que se fué de su casa. Agregó que no sabe donde puede encontrarse actualmente residiendo.-

Al ser reinterrogado el detenido Humberto Rocco MAIO SEIJAS, proporciona como paraderos Repetto Nº 3591 y que desde el lunes de la presente semana residió en Juan Carlos Gomez Nº 1425, y que le había ocultado en el primer caso,por convivir con una mujer de edad avanzada y en el segundo,por estar en forma transitoria teniendo su ropas en la vivienda del Cno. Repetto.Por lo expuesto se concurrió a los domicilios dado por el detenido con resultado negativo en las inspecciones,comprobandose que era verdad lo último manifestado por el mismo.-

Atento que de las declaraciones de los tres detenidos,en las que surge de que se conocieron en la Parroquia Don Bosco de Cno. Maldonado Nº 7777, y que integran grupos llamados "Grupo de los 6" y "Enlavón", se concurre a la Parroquia, siendo indagado en el lugar el Sacerdote Nalsón Roque HERNANDEZ EFFINGER,uruguayo,soltero,de 44 años,que manifestó que efectivamente los tres detenidos concurren a la misma y que el llamado "Grupo de los 6", como se autodenominan,según él lo manifiesta, estan solamente a cargo de las tareas del cuidado de la limpieza y otras similares.-

Posteriormente,se procede a detener en los aledaños de la mencionada parroquia, a Javier GONZALEZ SOSA,uruguayo,soltero,de 16 años,domiciliado en Oficial 2 Nº 7821 y José Miguel NESTA GARGANO,uruguayo,soltero,de 18 años,domiciliado en Malinas Nº 3382,estudiante de abogacía,en virtud de que el detenido Jorge GONZALEZ SOSA,manifestó que ambos habían integrado el F.C.R. y el P.C.R..-

También se procedió a la detención de las personas: Emilio Ignacio SARAVIA DIAZ,uruguayo,soltero,de 16 años,domiciliado en Oficial 4 Nº 3484; María del Carmen GOMEZ PORCILE,oriental,casado de 20 años, y su esposo Alejandro Eduardo Fidel MUSSO VITTOLA,oriental,casado,de 20 años de edad,empleado de FUNSA,ambos domiciliados en Thompson Nº 2976 bis,apto.1, a todos los detenidos se les inspecciona sus domicilios con resultados negativos.-Se repliera.-

2)- <u>INTERNADO POR M.P.S. PUESTO BAJO EL REGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA</u>.-

En el día de ayer, fué puesto bajo el régimen de "Libertad Vigilada" Eduardo Efraín RODRIGUEZ SOSA, el cual el día 28 de los ctes. fué liberado del Penal de Punta Carreta, donde se encontraba procesado, y permanecía en dependencias de esta Dirección a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

---

IV)-<u>INFORMACION GREMIAL</u>.-

Funcionarios Públicos.....sin novedad.-
Entes Autonomos y Serv.Descentralizados.....sin novedad.-
Municipales.....sin novedad.-
Estudiantes-Enseñanza.....sin novedad.-
Actividad Privada .....sin novedad.-
.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

1061

003/3

SECRETO

JEFATURA DE MONTEVIDEO.-
DIVISION NA.DE INFOR-
Y DE INTELIGENCIA.-

SECRETO

Año de la Orientalidad

Montevideo, mayo 29 de 975.-

NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LAS 07,00' DE AYER Y LAS 07,00' DE LA FECHA.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma situación las novedades consignadas originalmente en los siguientes Partes de Novedades.-

31/I/975	Nles.	1	Detenidos militantes del ROE,continúan a disposición de la Justicia Militar de 2do.Turno
29/I/975	"	14	Continúa a disposición de la Justicia Militar de 3er. Turno,funcionario de SPAHYS.-
30/III/75	"	12;11	Detenidos de la Gremial de Profesores,continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
30/III/75	"	12	Carlos Ma.BORCHES,periódista detenido por expresiones hacia la "libertad de prensa", internado en CASMU Nº 4, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
24/IV/75	"	1	Cesar CABRERO PA RAMO,detenido por tenencia de material del P.C.,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
2;3/V/975	"	2;9	Domingo MARTINEZ GONZALEZ,Carlos CABALLERO FIERRO,Rubero GONZALEZ DE SOUZA, Ariel ARDAZ,Felipe MARTIN GARCIA,Laura SOSA LAPORTE y Enrique FERRO CARRACEDO,continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
26/IV/75	"	3	Juan C.ROMAN MACCIO,Juan E.ROBA AGUIAR, y Ricardo MENDEZ PEREIRA,por tenencia de material del P.C.,a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
6/IV/975	"	122	Luis BAZZANO AMBROSONI,detenido por OCOA en manifestación relámpago y volanteada del P a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
9/V/975	"	1	Ruben Alfonso MORELLI GENOVESE y Eduardo BENTANCOUR VIAZZO,funcionarios municipales detenidos por tenencia de materila comunista,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
15/V/975	"	6	Luis ASTRADA RAMOS,Esteban YLLA MOREIRA,Gutemberg PUIG CARBAJAL,Mercedes ALONSO VIDAL Noemi T. del PUP de THOMAS,Israel Cenaual GARCIA de ALEMAN y Raúl ALEMAN CENTURION, detenidos e indagados por presuntas vinculaciones con los ROE-GAU a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno
19/V/975	"	2	Juan PEREZ PINTADO,Jorge EUSTACHIO COLOM Francisco MONTIEL GONZALEZ,Sergio Enrique LAURIA,Pedro GARCIA GUASTAVINO,indagados cuando el primero de los nombrados en compañía de un menor fueron sorprendidos...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 7/6/75
Pase a E-V
No. de Orden 1062

1062

001/4

SECRETO

...//cuando realizaban pintadas,posteriormente se les incautó material del P.C. y volantes.-

17/V/975 Nles. 6 Prannes SACIMAUSKAS MAUTUMONIS,Cronislovas MURMECIVIUS JURMEVICIUS,Jonas EUBACIUS ZINAYTYTE y Juan STANULIS ZAMASKAITE,dirigentes del Centro Lituano del Uruguay,indagados sobre las actividades de dicha Institución.- Permanecen a disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

9/V/975 " 2 Alfredo GONZALEZ IRIBARNE y Ciriaco ALZETA MEDEROS,inculpados de propagandear por el P.C. y tenencia en sus domicilios de material del mismo.También permanecen detenido en la misma situación Pedro MOLEA DE LEON.-

15/V/975 " 2 Angel MENCHACA AIS,Nicolas GRANADA DA LUS,Bonifacio OLIVERA ROSANO,Roberto PIRIZ SILVA,María del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ,Felix GUTIERREZ CARBALLO,detenidos en virtud de distribuir el periódico "CARTA" y cobrar las coutas mensuales del P.C. en "CINDCA".Permanecen internado en el Hospital de las FF.AA. el detenido Pedro CRIBARI GORRONI.-

21/V/975 " 3 Continúa en la misma situación el detenido Ricardo GONZALEZ GUYER,por venta y distribución de literatura de izquierda en la Editorial "Cruz del Sur".-

22/V/975 " 1 Gustavo Alberto STALLA RODRIGUEZ y Lebero Marcos GENDE GIANNEGHINI,habiéndose inspeccionado de acuerdo a sus declaraciones el local de la Unión de Trabajadores de AMDET, donde fueron ocupados diversos materiales, de lo que se dá cuenta en el Parte del día 24 de los ctes.-

27/V/975 " 3 José Alberto AGUILERA DE BRITO,Ramón Carmelo ACOSTA PEREZ, Omar Alfredo HERNANDEZ,Gladys VERON SASTRE y Campoamor FERNANDEZ SAAVEDRA; Margarita GARCIA AMBROSIO,lo que vienen siendo indagados por hurtos cometidos en la Fábrica de Fósforos; en el día de ayer continuando con las indagaciones fueron detenidas las personas: Fructuoso GONZALEZ REGUERA,oriental,casado,de 49 años, domiciliado en Gaganche Nº 2259; Antonia IGLESIAS TRAVERSO, oriental,casada,de 46 años de edad,afincada en José Batlle y Ordoñez Nº 4655 y José Narciso CIANI BARRETO,oriental,casado, de 42 años de edad,domiciliado en Quijano Nº 3831 apto. 7; por declaraciones de GONZALEZ REGUERA IGLESIAS TRAVERSO, se les inspeccionó el domicilio donde se les incautó cajas de fósforos hurtadas en la fábrica.- Posteriormente y por declaraciones del detenido Carmelo ACOSTA PEREZ, el que manifestó que una persona de nombre "JOSE",propietario del Bar Torrado de Gral. Flores y Garibaldi,le compraba las mercaderías que hurtaba de la Fca., previa identificación se procedió a la detención del mismo, quién resulto ser: José ALVAREZ ALVAREZ,español,casado,de 38 años,domiciliado Rubens Nro. 4497, el que viene siendo interrogado. Finalmente cabe consignar que a la hora 12.00' del día de la fecha todos los detenidos deben ser conducidos a declarar al Juzgado Ldo. de Instrucción de 1er. Turno

28/V/975 " 1 Elbio Heber CASTILLO DUTRA y Nora Nelly OXANDABARAT,que al día de ayer fueron puestos en libertad, al no probarseles ningún hecho delictivo.-

p/o

23/V/975	Nlas.	2	Saúl COGAN GAS, de cuya detención se informara en el Parte anterior, en el día de ayer, el mismo fué puesto en libertad.-
23/V/975	"	4	Mercedes MINAN FRECHOU, de quién se informara en el parte anterior, en el día de ayer recupero su libertad.-

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)- INFORMADOS EN REUNION NO AUTORIZADA.-

En el día de ayer en dependencias de esta Dirección, se tuvo conocimiento que a la hora 19.00' se llevaría a cabo una reunión no autorizada de dirigentes de diversos gremios, en el local del Sindicato de Artes Graficos, sito en la calle San José Nº 874.- Atento a esto, se procedió a realizar una inspección, estableciendose que en el mismo se encontraban cinco personas de diferentes dependencias de la finca.-Identificadas las mismas resultaron ser: Roberto OLMOS BARONE, oriental, casado, de 51 años, domiciliado en el Balneario Marindia; Ruben Leonardo PEREYRA HERNANDEZ, oriental, casado, de 31 años, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 16, calle B, Nro. 3286; Roberto ARANZAZU MERELLES, oriental casado, de 30 años, domiciliado en República Nº 1606; Washington MARTINEZ SANS, oriental, casado, de 63 años, domiciliado en Homero de Gregorio Nº 3588 y Walter Ernesto BURNARD MACILL, oriental, casado, de 54 años, domiciliado en Fco. Bauza Nº 3343.-

En virtud de no haberse constatado la existencia de la cuestionada reunión, dicha personas no fueron privadas de su libertad, la inspección, por ende, arroja resultado negativo.-

2)-REUNION NO AUTORIZADA, DETENIDOS.-

En el día de ayer, la Sección Gremial de esta Dirección, recibió una información, según la cual a la hora 18.30', aproximadamente se realizaría una reunión intergremial, con la participación de tres Gremios, en el local del S.I.M.A. (Sindicato de la Industria del Medicamento y Afines) ubicado en la calle Martin C. Martinez Nº 1686.-

Atento a lo expuesto, se monto una vigilancia y al comprobarse que efectivamente en el local habrían entrado unas 20 personas, se resolvio hacer una inspección.-Una vez en el mismo se pudo comprobar claramente que se estaban cumpliendo dos reuniones, en dos habitaciones separadas. En una de ellas habían 16 personas y en la otra 3.- De inmediato se procedió a la detención de ambas reuniones que no estaban autorizadas.-

Interrogados primariamente, señalaron lo siguiente: los reunidos en el numero de 16 personas, indicaron que se trataba de una reunión deportiva, referente a la integración del equipo de futbol del Sindicato; mientras que los restantes se encontraban evidentemente en una reunion gremial.-

Los participantes de la reunión de fotbol, fueron alojados en calidad de depósito en el Cilindro Municipal, a disposición de esta Dirección, los mismos son: Enrique Luis Maria DIAZ BATTAGLIERI, oriental, de 27 años de edad, domiciliado en Juan de Dios Peza Nº 2187, empleado de BAYER; Roberto Antonio CORBO LARROSA, de 22 años, oriental, domiciliado en Cornaille 4161 apto. 2, empleado del Laboratorio "Gerardo Ramón"; Hebert Romulo LOPEZ PEDEHI, oriental, de 30 años, domiciliado en Enrique Martinez Nº 1631; empleado del Laboratorio "BAYER"; Geronimo Enrique CIMIANO CIPRIAN, oriental, de 27 años, domiciliado en Maria Stangnaro de Munar Nº 112 bis apto. 2, empl. de Laboratorio "GRECO"; Walter Hugo MARTINEZ VARELA, oriental, de 21 años, domiciliado en Larravide Nº 2239; empleado del Laboratorio "SHERING"; Carlos Perfil BACCI PIMIENTA, domiciliado en Volta Nº 4982, empleado del Laboratorio "BAYER"; Luis Alberto DIZ IRIS, domiciliado en Fco. Labandeira Nº 3501, empleado del Lab. "CIBA"; Carlos MEDINA SANCHEZ, empleado del Lab. "Gerardo Ramón"; Luis Eduardo CUADRO FERREIRA, empleado del Lab. "ASTRA"; Nelson Ruben GARCIA AGAPIOS, empleado Leb. "G. MARQUEZ"; Héctor Elias GIL SAVINO, empleado del Lab. "Sidney Ross"; Alfonso Antonio LOPEZ DEL PINO, empleado del Leb. "SHERING"; Gustavo DE CARLOS LANZA; empleado del Lab. "CIBA"; Nelson CASTRO SANJURJO, empleado del Leb. "Sidney Ross".-

Por otra parte, participaban de esta reunión: Luis Alberto MONTERO, or.cas. de 44 años domiciliado en Verdi Nº 4520, empleado del Sindicato Médico del Uruguay, y empleado de Finanzas del S.I.M.A., y Antonio GENTA MENDEZ, or.cas. de 41 años, domiciliado en Atahona Nº 3523.- Esta persona actúa como secretario de Finanzas del S.I.M.A., por su carácter de empleado del SIMA y dirigente de mayor importancia actual, fué trasladado a dependencias de esta Dirección.- Ninguno de los nombrados registran anotaciones en los archivos de esta Direcolón.-

Los participantes de la reunion gremial, resultaron ser: Ernesto Jorge ALVAREZ RICH Oriental, casado, de 24 años, domiciliado en Aurora Nº 1921, empleado del Ministerio de Salud Públicas; Leandro MOREIRA MOREIRA FRANCIS, oriental, soltero, de 30 años, domiciliado en Jujuy Nº 2827 bis, empleado bancario, esta persona registra anotaciones en nuestros..

SECRETO

...//archivos; y Edison Ricardo PLANELLS MILANO,oriental,casado,de 30 años,domiciliado en Juan Carlos Gomez Nº 1231 apto.1, trabajador de Estiba.- Todos ellos conducidos a dependencias de esta Dirección,donde permanecen siendo indagados.-

Los funcionarios actuantes, encontraron sobre la mesa en torno a la cual estaban reunidos estas tres personas, papeles sobre el S.I.M.A.; Flashes del Mundo sindical con fecha de mayo; Revista UTSS; Flashes de fecha 25 de abril ppdo., y en uno de muebles metalicos fué incautado materila referente a reuniones de distintos gremios,planificación para el 1ro. de Mayo ppdo., planes gremiales del P.C. (manuscritos);nominas de cotizantes y afiliados del SIMA y otos documentos que estan siendo analizados por personal de esta Dirección.-

3)- INSPECCION SIN DETENCIONES.-

A la hora 01.00' del día de ayer, personal de esta Dirección, concurrió a la finca de Bvard. Artigas Nº 316 a fin de realizar una inspección a efectos de comprobar posibles irregularidades.- Es de hacer notar que en dicho local funciona la Misión de la Luz Divina cuyo fundador es el GURU-MAHARAJ-JI,concurriendo menores de ambos sexos.- En el lugar se constata la presencia de alrededor de 24 personas,de ambos sexos,abocados a las tareas de refacción de la sede,en virtud de esperar en los próximos días a un representante de esa Misión, procedente de Rio (Brasil).-

El personal actuante procedió a identificar a todos los presentes, entregando a los menores a sus padres y comprobando la veracidad de los hechos no se efectuaron detención con los mayores.-

4)- DETENIDOS E INDAGADOS CON REFERENCIA A FALSIFICACION DE RECETAS MEDICAS.-

En las primeras horas del día de ayer y en virtud de informes confidenciales que obraban en poder de la Brigada de Narcóticos, se procedió a la detención de las personas: Juan Daniel ESTEVEZ OXOBI,oriental,soltero,de 19 años de edad,domiciliado en Yugoslavia Nº 5798; Walter Hobar LAUREIRO MORENO,oriental,soltero,de 20 años de edad,domiciliado en Oficial 6 Nº 1281 bis; Nelly LOPEZ RODRIGUEZ,oriental,divorciada de 33 años de edad,domiciliada en Anagualpo Nº 159 y Roberto Felipe GIUSTO GARCIA,oriental,casado,de 34 años de edad,domiciliado en Cno. Melilla Nº 6617, estas personas se dedicarían a la fabricación de recetas médicas para la compra de sicofarmacos, los que al ser interrogados aceptaron haber mandado a confeccionar mas de 1000 recetas, las cuales utilizaban entre varios amigos.-

Posteriormente se procedió a la detención de Juan Raúl BERTOLINO DEVITTA,oriental,soltero,de 18 años,domiciliado en Triunfo Nº 12, quién indagado aceptó haber consumido recetas de los doctores Andres CEDRULE y GALMES, en distintas farmacias proporcionadas por Juan Daniel ESTEVEZ OXOBI.- Se amplia.-

5)- LIBERADO DEL PENAL DE PUNTA CARRETA.-

En el día de ayer fué liberado del Penal de Punta Carreta, Eduardo Efraín RODRIGUEZ SOSA,oriental,soltero,de 28 años de edad, al que había sido procesado por el Sr. Juez Militar de Instrcucción de 4to. Turno, por el delito previsto en el Art. 58 del C.P.M.; encontrandose alojado en el Penal desde el mes de noviembre del año ppdo.- Permanece alojado en dpendencias de esta Dirección en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad, a disposición del Poder Ejecutivo.-

---

IV)-INFORMACION GREMIAL.-

Funcionarios Publicos.....Sin novedad.-
Entes Autonomos y Serv.Descentralizados.....Sin novedad.-
Municipales.....Sin novedad.-
Estudiantes-Enseñanza.....Sin novedad.-
Actividad Privada.....Sin novedad.-

-.-

SECRETO

1015 Depto. I

AÑO DE L[illegible]RIENTALIDAD

(Suple al papel numerado segun O.I.C.E.No.3543)

OFICIO No.6099/OPM/975-

San José,31 de Mayo de 1975-

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O DEL URUGUAY -

OBJETO:Rem.nomb.recl lib.EMR1.y U.Present- /scr/

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA-

-Cúmpleme informar a usted que el día 27 de los corrientes fué liberado del Establecimiento Militar de Reclusión No.1,el recluso TECHERA José Pedro- el que ha sido clasificado en la categoría "B" y que - deberá presentarse en el Regimiento de Caballería No.7 de acuerdo a lo que establecen las "Normas Generales - que rigen las actividades de civiles bajo la responsabilidad del Ejército-

-Saluda a usted atentamente-

Por el Cte.de la DE.II,el Cte.B.I.2-

Coronel. BOSCAN HONTOU-

E Ats

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 4/6/75
Pasa a: Depto. II
Ho de Identificación: 6183

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 4/6/975
Fecha de Salida:
Pase a: Ext.
N.o. de Orden: 1063

DEP. I PROCESADO

001/1

1063

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/6/975
Pasa a Archivo Iglesia
No. de Orden 1062

COPIA No. 2

J.C.J. / S.I.D.
DEPTO. II (EXTERIOR)
02MAY975.-

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 8/975 -

Por considerarlo de interés, se transcribe a continuación los pasajes más importantes de una traducción de la publicación "América", que se edita en Canadá, del mes de mayo de 1975; con referencia a "Problemas con la Iglesia en el Uruguay".-

- En los últimos 4 ó 5 años, el Uruguay ha vivido una historia de dura represión, a menudo con interrogación de prisioneros bajo torturas, pero ahora algo nuevo parece estar sucediendo. Ya no es más un Gobierno masónico, fascista el responsable de las represiones; el Gobierno parece haber hecho una alianza con un grupo de extrema derecha católica.-

La alianza es visible en los acontecimientos recientes:
El primero concierne a un centro que prepara estudiantes universitarios católicos que enseñan cursos de religión a estudiantes del Liceo. El segundo a los diarios católicos de más renombre.-

-Omar FRANCA, un novicio de 22 años, leía La Pasión. Cuando terminó, sonó el timbre de la puerta, al abrir un grupo de soldados con revólveres y armas automáticas se abrieron paso. Arrestaron a todos los presentes:
el Jesuita Provincial Padre Carlos MEHARU, recien llegado de la Congregación de Roma, el Director de Novicios, Padre Luis PEREZ, 4 Seminaristas y 27 estudiantes. Inmediatamente los soldados revisaron la casa, decomisando todo tipo de libro, cinta, cassette, slide o documento que consideraran "subversivo".-

Fueron llevados (con los ojos tapados) al Regimiento de Artillería MG3, donde luego de interrogarlos "exhautivamente" fueron dejados en libertad a las H0930 de la mañana siguiente.-

Tres de los Jesuitas quedaron detenidos; ellos eran: el Padre MEHARU, el Párroco, Padre PEREZ, Director de los Novicios, y un seminarista. El lunes siguiente, ante protestas del Padre Pedro ARRUPE, Superior General de los Jesuitas en Roma, la del Arzobispo Carlos PARTELLI de Montevideo, y de otros, fueron puestos en libertad los 3 Jesuitas.-

-Dos semanas más tarde, el 15 de abril, la Oficina de "Víspera", una de las revistas católicas Latinoamericanas más informadas, fue invadida por individuos vestidos de particular. Confiscaron archivos con nombres de subscriptores y contribuyentes y todo lo que creyeron "subversivo".-

Dos de los editores de "Víspera" fueron llevados y encarcelados. El Editor de Producción Horacio AÑON, y el Sr. Héctor BORRAT, Jefe de Edición, conocido internacionalmente como líder intelectual católico.-

1064

COPIA No. 2

Luego de 3 días el Sr. ARON, fue liberado, no así el Sr. BORRAT, que todavía está detenido e incomunicado en la Cárcel de la calle San José.-

A la semana siguiente del cierre de "Víspera", el 22 de abril, Jorge SOBRO estudiante Jesuíta de Teología, recibió una tranquila visita en la oficina donde mensualmente se publica "PERSPECTIVAS DE DIALOGO" del Sr. Adolfo ALANCASTRO, especialista del Ministerio del Interior encargado de los problemas con la Iglesia.-

-En el curso del año pasado cuatro diarios uruguayos fueron obligados a cerrar.-

El Semanario "Marcha" que junto con La Nación de Buenos Aires, y Estado de Sao Paulo, es considerado entre los mejores de Sud América, fue también cerrado hace pocos meses.-

Ahora la presión viene de algunos de arriba para cerrar estas 2 revista 2 revistas de opinión católica comunmente llamadas el "Comnenweal" y "América" le Uruguay.-

-Se ha llamado al Uruguay, el país que olvidó la prosperidad.-

Años atrás, sus estancias y sus tierras sembradas de trigo, producían abundantes exportaciones de carne, cuero y lana a Europa, que enriquecieron al país. A principios de 1900 un visionario y laico Presidente, José Batlle y Ordoñez, introdujo el sistema de seguridad social más avanzado del mundo. (En 1920, los uruguayos se jubilaban con una pensión del Gobierno después de haber trabajado 20 años).-

Hoy día el sistema de seguridad social es demasiado pesado, nadie quiere carne ni trigo uruguayo, y miles de personas -mucha juventud- han emigrado buscando trabajo y futuro mejor fuera del país.-

El desasosiego social de 1960 llevó al surgimiento "Tupamaro" de 1970. En la actualidad, gracias a las técnicas antisubversivas enseñadas a los policías uruguayos por expertos de Estados Unidos, no existe más la protesta social.-

La publicación concluye de la siguiente manera:

-La subversión se ha erradicado, así como también toda participación democrática, una pandilla de militares maneja las cuerdas de un gobierno títere, y las reuniones de todos los miércoles del Presidente con los 10 Militares de COSENA, son más importantes que sus reuniones de los jueves con los miembros del Gabinete de Ministros.-

- La publicación está firmada por EUGENE K. CULHANE.-

DEP. II PROCESADO

DEFENSA
Fecha 4-6-75
Pasa Depto. I
Número de Memorándum S/N

DISTRIBUCION

ORIGINAL . . . . . ARCHIVO
COPIA Nº 1 . . . . . D.N.I.
COPIA Nº 2 . . . . . DEPARTAMENTO I (S.I.D.)

W.C.V.

002/2

darle entrada y fichar en Varios

Montevideo, 7 de junio de 1975

RIVERO CHIRIFF Leontina

PROFESION: Nurse

LUGAR DE TRABAJO: Hospital Maciel

ANTECEDENTES:

De tendencia izquierdista. Critica duramente a las Fuerzas Conjuntas y su intervención en los organismos públicos. Intenta crear disturbios de caracter políticos tratando de inculcar conceptos negativos sobre nuestro Gobierno, señalando que éste se desentiende de las necesidades de los Centros de Salud Pública.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 11/6/975
Fecha de Salida / /
Pase a Varios
No. de Orden: 1065

DEP. II PROCESADO

Informe del Departamento I, recibido por el Escrito.- Evaluación: A-2

May. Rebollo
ROBALLO

1065
1065

001/1

INFORME DE OO/EE ASIGNACIONES FAMILIARES.-

Evaluación: A-1 Montevideo, 11 de Junio 1975.-

GLORIA RAQUEL CORREA GONZALEZ.-

Nacimiento: 22/12/49.-

Est.Civil: Soltera.-

C.C.: B.C.A.:55.330 Mdeo.-

C.I.: 1.212.836 (5/Oct./62 Mdeo.)

Domicilio: Pedro Cosio 1868 apto.2 entre Av.Italia y Calera.-

U.T.E.: 50.67.14.-

Estudios: 6 Primaria.-4 Secundaria.-2 Preparatorios.-Secretariado Comercial UTU

Ingreso: 24/4/72.-

Expediente: 202/71.-Propuesta por Delegado Obrero.-

Egreso: 23/7/1974.-

Expediente: 1738/74.-Echada por Comunista.-

Dirección Actual: Alcor 3960 (25/6/74)

Nº de Funcionaria: 21.332.- CONTRATADA.-

DEP. II
PROCESADO

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE ESTADO DEFENSA
FECHA DE ENTRADA 12/6/975
PROCEDENCIA Of. de Enlace.
No DE ORDEN 1066

001/1

1066

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIREC.NAL.DE INFORM.E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 4.-

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

D.N.I. e I.
Depto. IV
Montevideo
Ø31Ø15-Junio-975

POLICIA DE MONTEVIDEO — Dpto. Informaciones e Inteligencia — D-4

EASE

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 2

I) - EVALUACION:- A - 1

II) - T E X T O :-

Se acompaña traducción de un artículo titulado "La mente terrorista. Un Estudio psicológico" aparecido en el suplemento del diario "Jornal do Brasil" de fecha 1ro. de julio de 1975, Pag.3, Col. 4, 5 y 6, en el cual se recogen declaraciones de la escritora uruguaya MARIA ESTHER GILIO, que comprometen su responsabilidad penal por su proclamada cooperación con el M.L.N..- De ello esta Dirección enteró al Señor Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno, para que eventualmente se disponga la requisitoria pertinente.-

DEP. I PROCESADO .CC

DISTRIBUCION:-

1)- Ministerio del Interior
2)- Minist. del Int. Sub Secretario
3)- Je- Policia
4)- S.I.D.
5)- C.C.C.A.
6)- ES.MA.CO.
7)- E - II
8)- N - II
9)- A - II
10)- Prof.N.Naval
11)- Dir.Nal.de Inf. e Int.(De.3)-

El Director Nacional de Inform.e Inteligencia

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI HERRERA

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/6/75
Pase a Dpto I
621C

JEFE DE ESTADO MAYOR
6/6/75
Pase. III y I
621C

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/6/75
Pase a Estad.
No. de Orden 1067

1067

001/3

C.A. DE MONTEVIDEO
CCRA. NACIONAL DE
M.E. INTELIGENCIA

DEP. I
PROCESADO

TRADUCCION. Suplemento especial de "Jornal do Brasil", de fecha 1ro.de junio de 1975. Artículo: La mente terrorista. Un estudio psicológico. Pag.3. Col.4;5 y 6 .Tomado del libro "The Terrorist Mind" del escritor inglés Gerald McKnight.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

. . . . . .

La femineidad desaparece, dejando una forma agresiva e inexorable. Paradojalmente, la mujer se torna menos sensible a motivaciones humanas que el hombre. Su coraje me ha sido descrito, algunas veces, como fanático.-

MARIA ESTHER GILIO, es un ejemplo de ésto. Educada, y tan atrayente como puede ser cualquier mujer, ella se empeña, entre tanto, con vigor masculino, a derrumbar el actual régimen del Uruguay.-

Como abogada, defendió a muchos guerrilleros tupamaros, miembros del movimiento ilegal que asesinó al funcionario norteamericano Dan Mitrione y secuestró al Embajador británico Sir Geoffrey Jackson. Cuando la visité, en su departamento de Buenos Aires, ella parecía haber llegado a un punto de extenuación.-

"Estoy viviendo cada día más neurótica" -dijo- "No solamente por causa de mis contactos con los tupamaros, muchos de los cuales entrevisté en prisión, sino porque no consigo decidirme. Estoy haciendolo posible por ayudar. ¿Será que debería volver a mi País? "

"Le diré, es terrible pensar que ellos me necesitan allá, y que yo estoy aquí. ¿Pero, qué puedo hacer? Estoy desolada, lejos de mi familia, de mis dos hijas, de mis amigos. Es un dilema terrible.".-

La Sra.GILIO está fuera del Uruguay desde hace un año. En ese lapso su casa fué bombardeada, y sus hijas -ella me contó- viven recibiendo llamadas amenazadoras. -"Sé que estoy arriesgando su seguridad -expresa- pero debo seguir mi camino, aún con ese peligro.".-

De qué forma -pregunté- está Vd. colaborando? -"En París, fundé un Comité de Ayuda a mi País. Ahora que sé que nunca más podré volver oficialmente a Uruguay, estoy preparada para mostrar mi rostro, para denunciar la tortura y el crimen que encubre el régimen. Y espero que mi trabajo contribuya a hacer que las personas recordar lo que está sucediendo.".-

¿Vd. también es tupamara? -pregunté- -"No puedo responder -dijo secamente- El régimen dice eso. Sé lo que harían conmigo si me atreviera a regresar.".-

Otrora poderosos, los tupamaros fueron practicamente aniquilados por el gobierno uruguayo. Muchos tuvieron que dejar el País, otros estan en prisiones y, según sus compañeros, sufren terribles formas de tortura.-

¿Qué sucede ahora con el disperso movimiento al que MARIA ESTHER GILIO dió toda la ayuda que pudo? -"Los que están en libertad, procuran reorganizarse. Hay dificultades, claro. Desde hace seis meses existe una grave crisis dentro del grupo. No sé de qué se trata, pero supe que las hubieron. Los que estaban en Chile pasaron a la clandestinidad. Cambiaron sus nombres y se esconden como hacían en Uruguay. Pero no van a estar por mucho tiempo fuera de los acontecimientos".-

Otra mujer simpatizante de los tupamaros, una atrayente modelo, me ofreció una razón plausible para arriesgar su vida, su libertad y su felicidad por la causa:- "Me hice simpatizante del movimiento, cuando estaba trabajando -contó- Como muchos otros, yo me sentía una intrusa. Provenía de una familia "comme il faut", y trabajando de modelo era mirada como una especie de paria. Entonces,mi familia perdió todo lo que tenía. Como

..//..
éramos ricos, yo estudiaba en un internado religioso muyccaro. Pero cuando quedamos sin dinero, fuí transferida a una Escuela pública,donde me trataron como si fuera una sirvienta."

"Me sentí amargada, y decidí luchar contra la injusticia y la desigualdad, que súbitamente descrubrí que existía en mi País, como resultado de fuerzas corruptas y opresoras. Los tupamaros me dieron esta oportunidad. Ellos querían eliminar el juego de la oligarquía de las familias ricas, que estaban estrangulando al País."

"Comencé a despreciar a mis compañeros de escuela. Todo lo que hacían era estudiar, para obtener calificaciones que no servían para nada. Ellos no nos ayudarían, lo sabía. Mas bien, parecían contentos de vivir de esa manera. Yo nó."

"No se debe considerar a los tupamaros como un ejército regular. Los líderes planean las acciones sigilosamente, y después participan de ellas No existe un Estado Mayor protegido en algún cantón. Todos enfrentan los mismos riesgos. Si estos riesgos valen la pena, bien, esto es una cuestión de opinión personal. Puede preguntarlo a 500 de nosotros y obtener de cada uno una repuesta diferente. Pero algunas acciones, ciertamente no fueron bien ejecutadas, y es por eso que tantos murieron en las prisiones.".-

"Hoy intentamos aprender de nuestros errores. Estudiamos nuevos métodos, las enseñanzas de Regis Debray en París, son por el momento, lo que más interesa. Ellas parecen dar un sentido mucho más profundo a nuestra lucha: La idea de la revolución mundial, del derrumbe masivo de la burguesía, y la eliminación de todo terror u opresión. Es en esto en lo que creo. Es por eso que estoy luchando.".-

. . . . . .

DEP. II
PROCESADO
lC

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEFENSA CIVIL
191025- MAY- 975
MONTEVIDEO
RC Ø1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO. ØØ9/975

I.- EVALUACION : A - 1

II.- RESPONDE A : Información existente en esta Dirección.-

III.- TEXTO :

Oportunamente se informó por P.E.I. CR - 66 de esta Dirección, que 15 (quince) Ciudadanos Rusos habían ingresado al País por la frontera del Departamento de Artigas, y que presumiblemente habían viajado a esta Capital por C.O.R.A., posteriormente y habiendo agotado los medios de información se = pudo comprobar que los citados Ciudadanos Rusos no habían ingresado a Montevideo.-

No obstante estas diligencias, se procuró ampliar la información con la finalidad de establecer dónde se hallaban residiendo estas personas, obteniendo lo siguiente :

- Las personas mencionadas ingresaron al País efectivamente, pero en el transcurso del mes de Enero del corriente año
- Que la documentación de los mismos está en regla, y
- Que los causantes se encuentran radicados y trabajando en una colonia (agrícola) en el Departamento de Paysandú.-

IV.- DISTRIBUCION : S.I.D. - E.M.E E-II.-

V.- ACCION TOMADA : Confección del presente.-

c.a.s.v.

El Director General Int. de Defensa Civil

CORONEL :

Pedro LOPEZ RODRIGUEZ.-

DIRECCION GENERAL DE DEFENSA CIVIL - REPUBLICA O. DEL URUGUAY -

INTERIOR Conocimiento

Se hizo Memorandum I-06/75 - ficha 21/5/75

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12/6/975
Pasa a Archivo
No. de Orden 1068

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 9-6-75
Pasa DPTO. I.-
Número de Identificación 5997

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 23/5/75
Fecha de Salida 23/5/75
Pasa a Dpto. II y I
No. de Orden 5997

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
23/5/75
Pasa a 9/6.3.2 y 1
No de Identificación 5997

SECRETO 001/1

1068

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE TUTELA SOCIAL
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

D. p. Nº 012219
D. p. Nº 012219

'AÑO DE LA ORIENTALIDAD'

OFICIO
Nº 272/975/-

REF: Com. pérdida de documentación Cbo. 1ra. S. Otero

SERVICIO DE TUTELA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, junio 2 de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFEN-- SA:

A los efectos que corresponda pongo en su conocimiento que el día 30 de los corrientes le fueron sustraídos los documentos en la vía pública a la Cabo de 1ra. Silvana Otero Scarone que presta servicios en esta repartición, siendo estos: Carnet Militar Nº 74.304 del Ministerio de Defensa Nacional y Cédula de Identidad Nº 1.282.664 de la ciudad de Montevideo.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE TUTELA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS:

Coronel Omar Núñez

OMAR NUÑEZ.-

ON.
sO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE TUTELA SOCIAL DE LAS FF. AA.
ENTRADA 01671
Día 3 Mes 6 Año 75
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

JUNTA
4/6/75
Dpto 1
6192

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18/6/975
Pase a Archivo
No. de Orden 1069

001/1

1069

URGENTE

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II.
MONTEVIDEO
201100 -MAYO- 975

TR - 54

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No.327/B/E/975.-

I.-EVALUACION: B - 2

II.-RESPONDE A: Información existente en el Dpto.II del E.M.E.-

III.- T E X T O:

Se tuvo conocimiento que un funcionario de PLUNA de apellido MIGUEZ, domiciliado en la calle VOLTEADORES, habría transportado correspondencia para el sedicioso Pedro Ricardo LERENA MARTINEZ, con destino a BUENOS AIRES.-

-El citado MIGUEZ también, habría transportado correspondencia para el sedicioso MARTINEZ MORENO, que se encuentra en el régimen de "LIBERTAD VIGILADA".-

DPTO. I PROS.

IV.-DISTRIBUCION:

D. N. I. I..
S. I. D..

V.-ACCION TOMADA: - Confección del presente Parte.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12/6/975
Fecha de Salida
Pasa a Ext.
No. de Orden: 1070

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO ... REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II del E.M.E.-

CORONEL NELSON B. VIAR.-

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.

-nepy-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. ...
Fecha de Entrada 23/5/75
Fecha de Salida 23/5/75
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 5995

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

... DE GEFE...
23/5/75
Gdos. 3 y 1
... Identificación 5995

SECRETO

001/4

1070

D.s. Nº 203304

RESERVADO

PLUNA

Oficio No. 515/75 Montevideo, 29 de mayo de 1975

Señor Director Accidental del

Servicio de Información de Defensa.

Relacionado con el MEMORANDUM (I) No. 036/975 recibido en el día de la fecha, remito a Ud. adjunto la información solicitada.

Saluda a Ud. atentamente.

EL DIRECTOR GENERAL DE PLUNA

Cnel. (PAM)

Manuel E. Buadas

emu

OPTO. I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DIA
Fecha 28/5/75
Hora
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 6083

002 11070

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

RESERVADO

Montevideo, 29 de mayo de 1975

ASUNTO: Piloto Aviador Comercial Oscar MIGUEZ

DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

Nombre: Oscar Yamandú Miguez Carro - Tte. 1º Retirado de la F.A.

Nacionalidad: Oriental

Documentos: C. Cívica Serie B.B.B. No. 14.468
C. Identidad 611.320 (Montevideo)

Domicilio actual: Rafael Barret No. 7942 (Parque Pinamar) anteriormente vivió en Volteadores 1744 Apto. 2 Bis.

Fecha de Ingreso: 14 de diciembre de 1959.-
Año 1960 - Consta firma en Documento de "Declaración de Fé Democrática".

Cargo Inicial: 1er. Oficial Calif. (Co-Piloto)

Fecha de nacimiento: 17 de diciembre de 1931 (Depto. de Colonia)

Nombre del padre: Miguez, Pedro

Nombre de la madre: Carro, María

Estado Civil: Casado

Nombre de la esposa: María Elena Libby de Miguez

Documento de la esposa: C.I. 1:146.141

ACTIVIDAD EN PLUNA

ASCENSOS

1/I/60 - 1er. Oficial Calificado - Depto. de Operaciones de Vuelo

13/XI/62 - Comandante " " " " "

1/I/71 - 1er. Piloto Turbo Hélice " " " " "

20/IV/72 - Calificado en Boeing 737 en Aerolíneas Argentinas

SANCIONES

Año 1967 - Negativa a mantener conversación telefónica con Instructor de Vuelo — 5 días suspensión sin goce de sueldo.

Año 1971 - Agravio a Comandantes CAmou y Escalada — 10 días suspensión sin goce de sueldo

Año 1975 - No cumplir con el requisito Aduanero siendo Comandante de una aeronave del Ente e introducir entre vuelo y vuelo bebidas alcohólicas extranjeras, motivando la realización de un procedimiento policial. 10 días suspensión sin goce sueldo

Año 1975 - Por falta de responsabilidad como Comandante al no controlar el W/M que tenía su aeronave y solicitar por VHF la recarga en Aeroparque 6 días suspensión sin goce sueldo

CURSOS REALIZADOS

1) AÑO 1966 - Calificación como Comandante de Vickers Viscount en ALITALIA.

2) AÑO 1970 - Designado para concurrir a Londres a llevar aeronave a reparar, 4/XI/70 al 18/XI/70.

3) AÑO 1971 - Concurrió a Aerolíneas Argentinas para calificarse Piloto de Boeing. 23/VIII/71 al 23/IX/71.

4) AÑO 1971 - Designado para concurrir a EE.UU. para asistir a Curso de Boeing a los efectos de completar instrucción recibida en Aerolíneas Argentinas. 18/X/71 al 29/X/71

----------oOo----------

DEP. I PROCESADO

EU. E-6 —

XX

1 1

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

URGENTE

Se requiere información urgente de las personas que integran las listas quienes aspiran a continuar prestando servicios en Educación Primaria. Se adjunta listas.

Se adjunta informe elevado por la Directora del Jardín de Infantes "Enriqueta Compte y Rique" sita en la calle Gral. Luna Nº 1270, Elvira Rodríguez de Chiribao referente a los hechos acaecidos en dicho Jardín de Infantes, cuyo informe fue hecho verbalmente al Sr. Cnel. Ruben Fernández Bordes.-

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE FORMACION DE DEFENSA
12/6/975
Sarita
1071

14 JUNIO 1973

DEP. I
PROCESADO
1071

Que faltando desde el 3 de abril, 15 la maestra
Dna Ceri de Andrada (interina en este centro docente)
y habiendo recibido con fecha 3 el pedido del día
por el artículo 1º inciso 4; lo cual le fue concedido.

El día 4 de abril no compareció ni siquiera se
tuvo conocimiento de su ausencia
El lunes 7 de abril tampoco comunicó; llamamos al
teléfono que teníamos de ella y no contestó nadie.
El martes 8 mandé a la portera Hilda Benítez
de Arackelián a la casa con un formulario de
licencia para que firmara si estaba enferma.
Encontró al hijo mayor y le dijo que la madre
estaba en el interior porque tenía un familiar
enfermo. Fui personalmente a la casa a preguntar la dirección de ese familiar para ponerme
en contacto con ella y le dije al hijo que le iba
a hacer un telegrama colacionado para tener
un justificativo de su licencia; y el chiquilín me
contestó eso no, las cosas se están poniendo
cada vez peores. En vista de que algo ocurría
pasé inmediatamente a Preescolares las faltas sin
aviso de esta persona. Cuando vino personalmente
a traerlo la Inspectora Nelma
familiar no se
en que grado de la misma me dijo que ell...

002 1071

DEP. II PROCESADO

había mandado un pedido de licencia si yo no
lo había recibido a lo que contesté que no.
En la noche me volvió a preguntar por
teléfono lo mismo y le contesté lo mismo.
Al día siguiente un primo Roberto Camuñas
me llama diciéndome que la maestra Dora Curi
di Andrada le había dicho que había mandado
un pedido de licencia hacía si yo no lo había
recibido y le contesté textualmente Yo no he
recibido nada y por favor por las personas
no se me moleste más porque me compro-
mete, Y eso es todo.

DEP. II
PROCESADO

28

OFEN

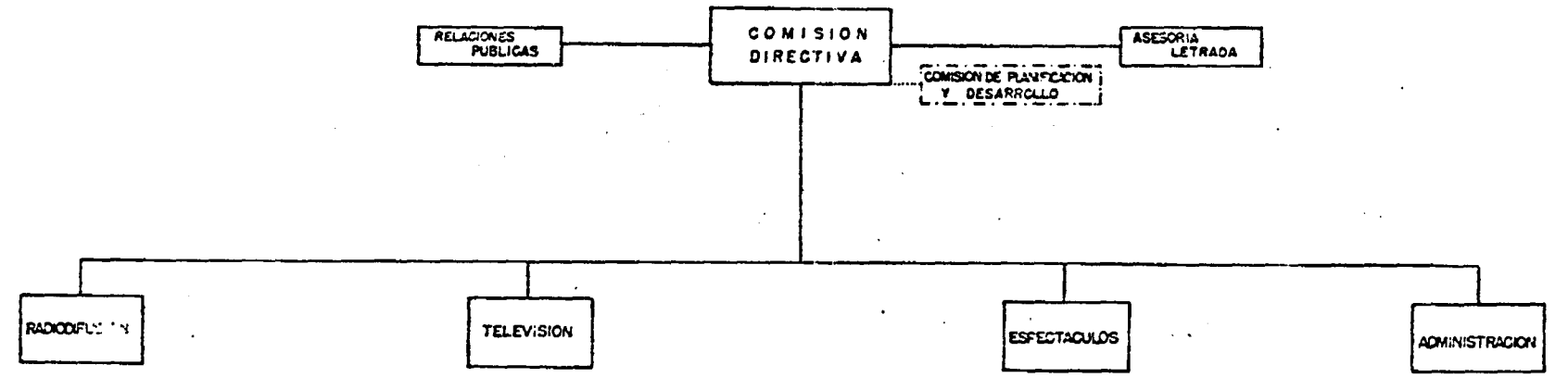

DPTO. I PROC.

001 / 5

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12/6/975
Pasa a Of. de Enlace
No. de Orden 1072

1072

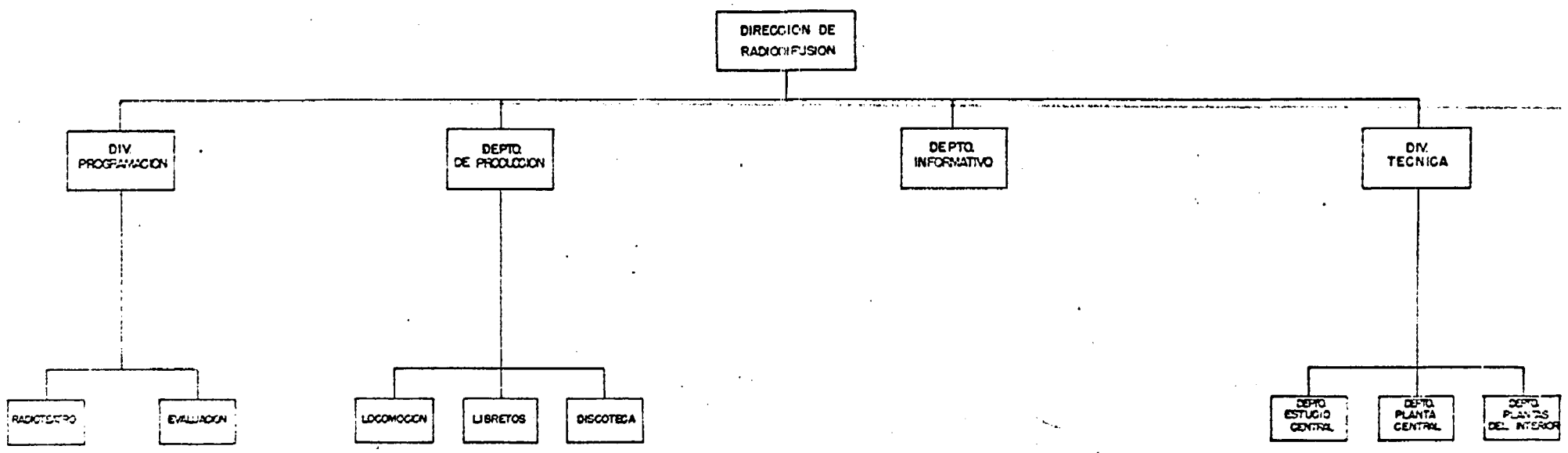
DIRECCION DE RADIODIFUSION
DIV. PROGRAMACION
DEPTO. DE PRODUCCION
DEPTO. INFORMATIVO
DIV. TECNICA
RADIOTEATRO
EVALUACION
LOCOMOCION
LIBRETOS
DISCOTECA
DEPTO. ESTUDIO CENTRAL
DEPTO. PLANTA CENTRAL
DEPTO. PLANTAS DEL INTERIOR

1072-A

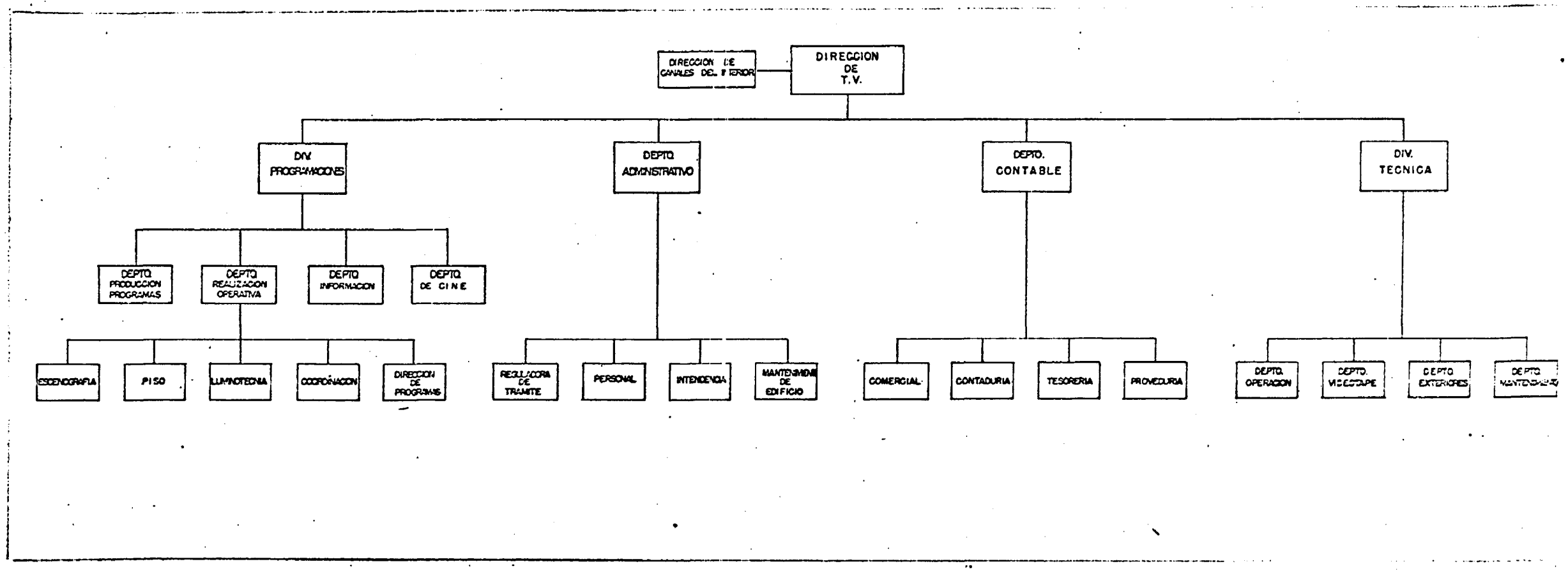
DIRECCION DE CANALES DEL INTERIOR
DIRECCION DE T.V.
DIV. PROGRAMACIONES
DEPTO. ADMINISTRATIVO
DEPTO. CONTABLE
DIV. TECNICA
DEPTO. PRODUCCION PROGRAMAS
DEPTO. REALIZACION OPERATIVA
DEPTO. INFORMACION
DEPTO. DE CINE
ESCENOGRAFIA
PISO
LUMINOTECNIA
COORDINACION
DIRECCION DE PROGRAMAS
REGULADORA DE TRAMITE
PERSONAL
INTENDENCIA
MANTENIMIENTO DE EDIFICIO
COMERCIAL
CONTADURIA
TESORERIA
PROVEDURIA
DEPTO. OPERACION
DEPTO. VIDEOTAPE
DEPTO. EXTERIORES
DEPTO. MANTENIMIENTO

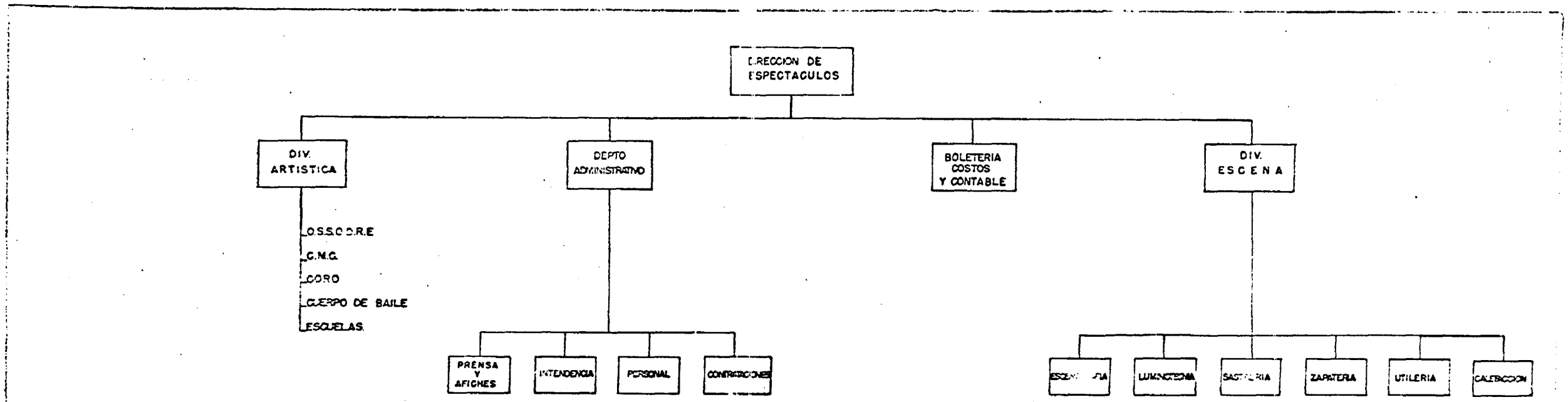
DIRECCION DE ESPECTACULOS
DIV. ARTISTICA
DEPTO ADMINISTRATIVO
BOLETERIA COSTOS Y CONTABLE
DIV. ESCENA
O.S.S.O.D.R.E
C.N.G.
CORO
CUERPO DE BAILE
ESCUELAS
PRENSA Y AFICHES
INTENDENCIA
PERSONAL
CONTRATACIONES
ESCENOTECNIA
LUMINOTECNIA
SASTRERIA
ZAPATERIA
UTILERIA
CALEFACCION

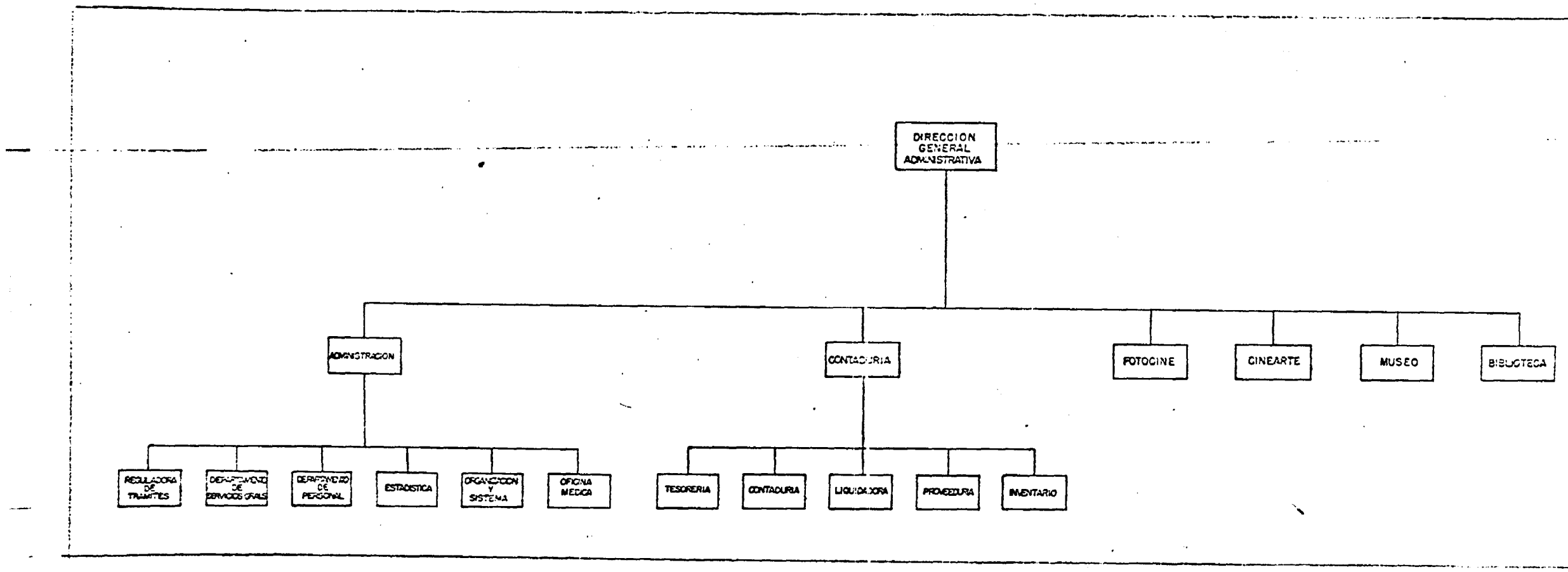
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
ADMINISTRACION
CONTADURIA
FOTOCINE
CINEARTE
MUSEO
BIBLIOTECA
REGULADORA DE TRAMITES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GRALS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
ESTADISTICA
ORGANIZACION Y SISTEMA
OFICINA MEDICA
TESORERIA
CONTADURIA
LIQUIDADORA
PROVEEDURIA
INVENTARIO

005/5

DE LA ORIENTALIDAD

SECRETO

C.G.E. - E.M.E.
DPTO. - II.
M O N T E V I D E O
021800 - JUN - 975.
SG - 20.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 16(E)/975.-

I.- EVALUACION: F - 6

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II.-

III.- T E X T O: Se adjunta fotocopia sobre anónimo recibido.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V.- DISTRIBUCION:

1.- SID
2.- D.N. II.-
3.- Agdo. Mil. Argentino.-
4.- Archivo.-

DEP. I
PROCESADO
CC

El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.-

ESTADO MAYOR [illegible]
REPUBLICA [illegible]

6/6/75
95.2,3,51
6215

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 9-6-75
Pasa Dptos. III y I
Número de Identificación 6219

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/6/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto 5
Nº de Orden 6218

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12/6/975
Fecha de Salida
Pasa a Ext.
No. de Orden: 1073

SECRETO
001/2

1073

Señor

JUAN VICENTE ROMEO CHENLO ITURRIDE

El motivo de la presente es informar a Ud. de la actividad que desarrolla en nuestro país el ciudadano uruguayo ex diputado Sr. Chenlo, quien en este momento se encuentra abocado a la preparación de un golpe de estado en ésa unido a tupamaros y antigubernistas.- El mismo se domicilia en calle Pedro Castañán 311, Dto. 2. de la ciudad de Morón, Prov. de Buenos Aires.-

La imprenta se encuentra ubicada en la localidad de Temperley.-

DEF. PROCESA kc

002/2

1073

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SECRETO

C.G.E. - E.M.E.
DPTO. II.
M O N T E V I D E O
301100 - MAY - 975.
GCD - 23

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 17 (E)/975.-

I - EVALUACION: A-1.-

II - RESPONDE A: Información disponible en Dpto. II.-

III - TEXTO:

-El Congreso de Arquitectos organizado por la UIA (Unión internacional de arquitectos) se desarrolló en el Palacio de los Congresos de Madrid entre los días 5 y 9 de mayo ppdo.-

-En la lista oficial de asistentes publicada por el Congreso no figura ningún uruguayo. No obstante estuvieron presentes:

-Miguel Navarrete Martí.-
-Susana Antola de Navarrete.-
-Alberto Bogliaccini.-
-Raquel Bergeret Balverde.-

-Sin confirmación policial es casi seguro que también concurrió Enrique Chiflet ya que en la última publicación del Congreso se incluye una intervención suya, que entiende debe haber sido personal.-

-La asistencia al Congreso era libre para todo arquitecto que pagara la cuota de inscripción de 6000 pesetas (aprox. US$ 105).-

-Hubo un problema durante la conferencia de prensa del día 6 al insistir los periodistas con algunas preguntas de tipo político, lo que dio lugar a que un arquitecto español (no identificado) contestara en tono áspero "que eran técnicos en un congreso técnico".-

-Ante la pregunta de si el congreso haría alguna declaración respecto a los arquitectos chilenos detenidos en su País, la respuesta fue de que, como en ocasiones anteriores similares, posiblemente se hiciera llegar una carta al Gobierno chileno, interesándose por la situación de los colegas detenidos.-

-La Secretaría de la UIA (Unión internacional de Arquitectos) tiene sede en: 1, Rue d'Ulm 75005, París Francia.-

-Las publicaciones del Congreso fueron exclusivamente entregadas a los congresistas.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Salida 12/6/975
Pase a Gremios
No. de Orden: 1074

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 9-6-75
Pase Apros. III y I
Número de Identificación 6217

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V - DISTRIBUCION: S.I.D.-
D.N.I.I.-

DEP I PROCESADO

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel

NELSON B. DIAR

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

10/6/75
Dpto. I
6217

6/6/75
Apros 2,3 y 1
6217

SECRETO
001/1

1074

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA · JEFE DEPARTAMENTO II · República O. del Uruguay

COPIA No. 1

J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
28MAY975

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 6/975 -

EVALUACION: A- 1.-

Lista de personas integrantes del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande, sindicadas como activistas gremiales.-

URUGUAYOS: 1) Orestes Hermógenes PAIVA CRESCINES.
2) Walter Jaime MAZZILI FERRER.
3) José Pedro CASAVIEJA.
4) Raúl DA SILVA BLANCO.
5) Eduardo LARA LARGHIERI.
6) Asdrúbal FERNANDEZ.
7) Carlos Eduardo CARVALLO BOEDO.
8) Walter Basilio MARTINEZ MIRA.
9) Carlos Omar PRAIS ROSAS.
10) Luis Alberto GOMEZ GONZALEZ.
11) Eduardo MENDEZ GONZALEZ.
12) Pedro Lidio BASSI GRABUYA.
13) Gualberto Fredy GONZALEZ FERNANDEZ.
14) Wheru VEIRA.
15) Pedro F. BASSI.

ARGENTINOS: 1) Luis Alberto GOMEZ RODRIGUEZ.
2) Juan Ramón ALBA ROLON. (líder sindical de izquierda de la lista más votada del obrador)
3) Juan Alberto GALLARDO MARINZALDI.
4) Alberto José RODRIGUEZ BORGAS.
5) Américo Argentino PRIVITERA GIACONI.
6) José Luis YOYA.
7) Jorge C. SIENKDWIEC.

DEP II PROCESADO

DISTRIBUCION
Original -Archivo.-
Copia Nº 1 -Departamento I.-
Copia Nº 2 -Departamento III.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 12/6/975
Hora 9 menos
No. de Orden 1075

Jefe del Departamento II.
Mayor Jorge E. Flores.

001/1

1075

SECRETO

archivo

COPIA No. 1.-

J.C.J./S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
07JUN975.-

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nª 13/975 -

Este Departamento posee información en la que, la Asociación de Periodistas de Guatemala en nota presentada por su Presidente, Carlos TOLEDO VILLMAN, expresa la preocupación de la prensa de aquel país y asimismo ruega intevenir a nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores para que obtenga la libertad del periodista uruguayo, Carlos BORCHE.-

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Mayor
Jorge Flores.-

DISTRIBUCION
ORIGINAL - Archivo.-
Copia Nª 1 - Departamento I.-
Copia Nª 2 - Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

NACIONAL
PRENSA
Fecha de Entrada 19/6/975
Pasar a Archivo
No. de Orden 1076

001/1

SECRETO

1076

Depto. III y I

Comando General del Ejército

Estado Mayor del Ejército
OFICINA POLICIA MILITAR

D. G. Nº 338236
D. i. No. 33 82 36

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 5 de junio de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Oficio: N.º 180/R/975

Objeto: Rem.rel.Priv.Lib y M.P.S.-

Adjunto al presente remito a Usted relaciones de privados de libertad y de internados por Medidas Prontas de Seguridad en el ámbito del Ejército, al 30 de abril y 31 de mayo, respectivamente.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía Militar del Ejército.-

Coronel

JUAN R. MORENO GENTA.-

JMG/mcn

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12/6/975
Fecha de Salida
Pase a Ext.
No. de Orden: 1077

10/6/75
10/6/75
Pase a I
No. de 6271

10/6/75
Pase a Depto. III y I
No de 6271

E ASE

hacer un fichero a parte 478

DEP. II
PROCESADO
(Z)

001/12

1077

COPIA N° 3

CO[illegible] DEL EJERCITO.-

[illegible] DEL EJERCITO.-

OFICINA D[illegible] POLICIA [illegible].-

[illegible] DEL EJERCITO.-

(Al 30 de abril de 1975).-

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: [illegible]

COPIA No.1: [illegible]

" No.2: Dpto. II

" No.3: [illegible]

" No.4: [illegible]

Montevideo, 31 de mayo de 1975.-

EL JEFE DE LA [illegible] DEL EJERCITO

CORONEL

JU[illegible].-

ESTADO MAYOR DEL [illegible] POLICIA MILITAR República O. del Uruguay

DEP. II PROCESADO

002

1077

COPIA N° 3

J.J.D.D.	AVERIGUAC.		DISPOSICION PROCESADOS J. MILITAR		J. CIVIL		J. MILITAR		J. CIVIL		L.J.P.A.A.		TOTAL LIBERTAD	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Gd. Dep.	---	---	---	---	---	---	1	---	---	---	---	---	1	---
D. E. I	18	5	59	26	1	---	22	212	---	1	---	---	100	244
D. E. II	14	2	20	5	---	---	1.264	---	42	---	---		1 1.340	7
D. E. III	2	---	1	---	---	---	2	83	---	---	---	---	5	33
D. E. I.	9	3	66	33	---	---	3	24	---	---	---	---	78	60
TOTAL	43	10	146	64	1	---	1.292	319	42	1	---	---	1.524	394

DEP. I
PROCESADO

1077

COPIA Nº 3

UU. DEP.	[illegible]		DISPOSICION PROCESADOS										TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			J. MILITAR		J. CIVIL		J. MILITAR		J. CIVIL		[illegible]			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn. T. 1	---	---	---1	---	---	---	1	---	---	---	---	---	1	---
											TOTAL		1	---

DEP. I
PROCESADO
2

004

1077

1077

COPIA Nº 3

DISPOSICION PROCESADOS

...1	AVERIGUAC.		J. MILITAR		J. CIVIL		J. MILITAR		J. CIVIL		H.C.M.A.		PRIVADA LIBERTAD	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
B.I. 1	---	---	---	14	---	---	---	11	---	---	---	---	---	25
Bn.I. 1	---	---	---	---	1	---	---	3	---	---	---	---	1	3
G.A. 1	2	---	6	2	---	---	3	1	---	---	---	---	11	3
G.A. 4	13	4	---	---	---	---	---	2	---	---	---	---	13	6
G.A. 5	1	1	50	10	---	---	17	---	---	---	---	---	68	11
Reg. C. 4	---	---	2	---	---	---	---	2	---	---	---	---	2	2
Reg. C. 6	2	---	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	3	---
Reg. C. 9	---	---	---	---	---	---	2	2	---	---	---	---	2	2
E.M.A. 2	---	---	---	---	---	---	---	190	---	1	---	---	---	191
Bn.Ing. 1	---	---	---	---	---	---	---	1	---	---	---	---	---	1
											TOTAL		100	243

DEP. II PROCESADO

005

1077

COPIA Nº 3

D. E. II	DISPOSICION PROCESADOS												TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
	AVERIGUAC.		J. MILITAR		J. CIVIL		J. MILITAR		J. CIVIL		H.C.FF.AA.			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn. I. 4	5	2	---	---	---	---	3	---	---	---	---	---	8	2
Bn. I. 5	6	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	6	---
Bn. I. 6	---	---	17	5	---	---	---	---	---	---	---	1	17	5
Reg. C.2	3	---	---	---	---	---	1	---	---	---	---	---	4	---
C. A. 2	---	---	---	---	---	---	5	---	---	---	---	---	5	---
E.A.R. 1	---	---	---	---	---	---	1.237	---	42	---	---	---	1.279	---
Bn. Ing. 2	---	---	3	---	---	---	18	---	---	---	---	---	21	---
											TOTAL		1.340	7

006

1077

COPIA Nº 3

D. E. III	DISPOSICION PROCESADOS												TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
	AVERIGUAC.		J. MILITAR		J. CIVIL		J. MILITAR		J. CIVIL		H.C.W.AR.			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Sn. I. 7	---	---	---	---	---	---	2	---	---	---	---	---	2	---
Sn. I. 8	2	---	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	3	---
S.M.R. 1	---	---	---	---	---	---	---	83	---	---	---	---	---	83
											TOTAL		5	83

DEP. II PROCESADO

1077

007

1077

COPIA N° 3

D. S. I?	AVERIGUAC.		DISPOSICION PROCESADOS: J. MILITAR		J. CIVIL		J. MILITAR		J. CIVIL		A.S.PP...		TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
..a. I. 10	5	3	28	17	---	---	---	24	---	---	---	---	33	44
..m. I. 11	---	---	---	---	---	---	3	---	---	---	---	---	3	---
..m. Ing. 4	4	---	38	16	---	---	---	---	---	---	---	---	42	16
											TOTAL		78	60

008

1077

1077

COPIA Nº 3

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.- OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO EJERCITO AL 31 DE MAYO DE 1975.-

DISTRIBUCION:

ORIGINAL
1ra. COPIA
2da. COPIA
3ra. COPIA
4ta. COPIA

J.E.M.E.
DPTO. II
ES MA.CO
S.I.D.
O.P.M.

Montevideo, 2 de Junio de 1975.-

EL JEFE DE POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

CORONEL

DEPTO II
PROCESADO

COPIA N° 3

C. G. E.
E. M. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD
AMBITO DEL EJERCITO AL 31 DE MAYO DE 1975.-
RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION CANTIDAD

RESPONSABILIDAD.-	CANTIDAD ORIGEN Y LUGAR				
	SOLICITO	TIENE	PROPIOS AMBITO	PROPIOS FUERA AMBITO	AJENOS
J.C.J.	1	-	-	1	-
C.G.E.	2	-	-	2	-
Bn.I.B.13	1	-	-	1	-
E.A.S.	-	1	-	-	1 C.G.E.
Reg.C.1	-	1	-		1 Bn.I.B.3
DE.I	23	24	23 -BI.1 7 -G.A.1 4 -Reg.C.9 12	-	1 J.C.J.
DE.II	6	8	6 - G.A.2 4 -Bn.Ing.2 2	-	2 -1 CGE. -1 DE.III
DE.III	1	-	-	1	-
DE.IV	8	8	8 -Bn.I.10 3 -Reg.C.8 5	-	-
TOTAL	42	42	37	5	5

DEP. I
PROCESADO

C. G. E.
E.M.E.

COPIA Nº 3

OFICINA DE POLICIA MILITAR

DETENCION POR MEDIDAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD
AMBITO EJERCITO AL 31 DE MAYO DE 1975.-
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTE.-

LUGAR	N O M B R E	ORIGEN	FECHA	ANTECED.
UU.Dep. C.G.E.				
Reg.C.1	+ BRAFLAVSKY DE BEHAR, Lilián +	Bn.I.B.13	30-07-73	[redacted]
E.A.S.	- LICANDRO, Víctor (Gral) BAA	C.G.E.	10-07-73	DETENIDO
DE.I				
Grpo. A.1	+ RAVAGNOLO GANASSI, Giocondo Antonio	GA.1	08-05-74	DETENIDO
	+ RODRIGUEZ BONANA, Armando Ricardo +	GA.1	08-05-74	DETENIDO
	+ SEMPRONI ROBAINA, Victor +	GA.1	08-05-74	DETENIDO
	+ COITIÑO CEBAY, Carlos Dionisio +	DE.I	06-05-75	DETENIDO
REG.C.9	+ ALTESOR LICANDRO, Sergio Asis +	DE.I	13-04-74	EXCARCE.
	+ ALVAREZ FARREIRO, Norberto Manuel +	DE.I	20-11-74	EXCARCE.
	+ ALVAREZ BARRIOS, Efraín Manuel +	DE.I	03-04-75	DETENIDO
	+ CARMENES BARREIRO, Miguel Alberto +	DE.I	03-04-75	EXCARCE.
	+ DIAZ HORTIGUERAZ Ariel Raúl +	DE.I	15-04-75	EXCARCE.
	+ FONTANA RIBOLLA, Milton Enrique +	DE.I	22-02-75	EXCARCE.
	+ FULLE SIERRA, Luis Alberto +	DE.I	03-04-75	EXCARCE.
	+ GOMEZ MORALES, Aparicio +	DE.I	04-09-74	EXCARCE.
	+ MARINO DIVERIO, Uruguay Nelson +	DE.I	30-05-75	EXCARCE.
	+ PIRIZ CORREA, Alberto +	DE.I	04-09-74	EXCARCE.
	+ PEDEMO RODRIGUEZ, Mario Osvaldo +	DE.I	20-11-74	EXCARCE.
	+ PUCCI PIEDRA, Francisco Walter +	DE.I	04-09-74	EXCARCE.
BI.1	+ BARITUSCIO DE LOPEZ, Graciela +	DE.I	04-09-74	EXCARCE.
	+ BLANCO DE LUZARDO, Ana María	DE.I	22-02-75	EXCARCE.
	+ FERNANDEZ DE SANTOS, Alicia +	DE.I	22-02-75	EXCARCE.
	+ GONZALEZ FERRARI, Agustín Doroteo +	DE.I	31-10-75	CLAUSUR.
	+ GONZALEZ DE LEON, María Luisa +	DE.I	11-12-75	EXCARCE
	+ SILVA PIEDRABUENA, Ana María +	DE.I	04-09-74	EXCARCE
	+ VALDEZ DE VIETRI, Ana Luisa +	DE.I	31-10-74	EXCARCE.
	+ VALDEZ BARREIRO, Carmen +	DE.I	28-09-74	EXCARCE.
DE.II				
C.A.2	+ DE LEON AYCAGUER, Daniel +	DE.II	12-09-74	EXCARCE
	+ CAMPORA SCHWIZER, David +	CGE.	24-01-75	EXCARCE
	+ DE VARGAS ZACCONE, Washintón	DE.II	28-02-74	EXCARCE
	+ MENDEZ FERNANDEZ? Héctor Raúl +	DE.II	22-11-73	EXCARCE
	+ MODERELL, Julio Cesar +	DE.II	17-01-74	EXCARCE
	+ DURAN SALLUA, Gustavo +	DE.II	30-5-75	DETENID
Reg. C.2	+ PIEDRA CUEVA AZPIROZ, José Luis +	DE.I	15-04-74	EXCARCE
E.M.R.1	+ DA SILVA Domingo Washintón +	DE.III	07-05-74	EXCARCE
DE.IV				
Reg. C.8	+ BARNECHE ALDACOR, Miguel Angel +	DE.IV	08-08-74	EXCARCE
	+ GADEA GUTIERREZ, Raúl Orestes +	DE.IV	08-08-74	EXCARCE
	+ ORGAMBIDE DE CASTRO, Pablo Daniel	DE.IV	25-02-75	EXCARCE
	+ RAMIREZ DE AVILA, Dardo +	DE.IV	08-08-74	EXCARCE
	+ URIBASTERRA, MATA, Dardo Angel +	DE.IV	08-08-74	EXCARCE
Bn.I.10	+ BARREIRO URRISTI, Graciela Raquel +	DE.IV	31-10-74	EXCARCE
	+ [illegible]RESSA, Olga Nelida +	DE.IV	21-04-75	EXCAR[illegible]
	+ ZABALZA WAKSMAN DE MAZZUCHI, Mabel +	DE.IV	22-04-74	EXC[illegible]

DEP. II
PROCESADO

1077 - 4

COPIA Nº 3

RESUMEN DE ANTECEDENTES

DETENIDOS	7
CLAUSURA	1
EXCARCELACION	34
CONDENADOS	0
T O T A L	42

ALTAS:

DE.I Reg.C.9. MARINO DIVERIO, Uruguay Nelson
DE.II G. A.2 DURAN SALLUA, Gustavo.-

DEP. II
PROCESADO

012 / 12

1077

Archivo
Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL
DE
ESTABLECIMIENTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO -- Dirección --

Montevideo, 21 de mayo de 1975

OFICIO Nº 2342

OBJETO

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE IN TELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe:

MARTINES SILVEIRA Adán, su libertad, se comunica.

-hgf-

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmplese llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL

Por el Juzgado: Ldo. Ldo. en lo Penal de 2do. Turno

según oficio Nº 1661/71 el recluso común

(PENADO) ADAN MARTINES SILVEIRA

hijo de Domingo Guzmán

y de María Rosa de 29 años de

edad, nacido el día de 19

de 19 profesión Carece, Estado

civil Soltero, con domicilio en la

calle: Locarno Nº 3618

piso Apto. , fué conducido a la

seccional Policial 16a., el que fuera

detenido el día 10 de Octubre de 19 67

Por el delito de: HOMICIDIO

Saluda a usted atentamente.-

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INTELIGENCIA
Fecha de Salida 12/6/975
Pase a Varios
No. de Orden 1078

JUNTA DE ...
SECCION ...
10/6/75
Pase a Depto. I
No. de Identificación 6275

Sin Procesar

001/3

1078

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL
DE
ESTABLECIMIENTOS PENALES — ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO -- Dirección -

Montevideo, 26 de mayo de 1973

OFICIO Nº 2378

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

OBJETO

MAURENTE NUÑEZ Elbio, su libertad, se comunica.-

-ref-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL
Por el Juzgado: Ldo. de Inst. de 1er. Turno
según oficio Nº 2831 el recluso común
(PROCESADO) ELBIO MAURENTE NUÑEZ
hijo de Rogelio
y de Teleofora de 48 años de
edad, nacido el día 13 de Marzo
de 1927 profesión Comisionista, Estado
civil Casado, con domicilio en la
calle: Santiago Artigas Nº 2277
piso Apto. viniendo a la
seccional Policial 23a. el que fuera
detenido el día 10 de febrero de 1973
Por el delito de: TENTATIVA DE VIOLACION

Saluda a usted atentamente.-

ENRIQUE B. BLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO · SECRETARIA · MONTEVIDEO

1002

1078

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL
DE
ESTABLECIMIENTOS PENALES — ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO CENTRAL — Dirección —

Montevideo, 23 de mayo de 1973

OFICIO Nº 2366

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

OBJETO

ORENSTRAICH MOSCOVICH Pedro, su libertad, se comunica.-

-Def-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL

Por el Juzgado: 1do. Ldo. de Instrucción 3er. Turno según oficio Nº 1075 el recluso común (PROCESADO) PEDRO ORENSTRAICH MOSCOVICH hijo de Jaime y de Bluma de 39 años de edad, nacido el día 12 de 19 Agosto de 19 36 profesión Comerciante, Estado civil Casado, con domicilio en la calle: Rbla. Rca. del Perú Nº 839 piso 2 Apto. 202 correspondiente a la seccional Policial 10ª., el que fuera detenido el día 23 de Febrero de 19 73 por el delito de: ENCUBRIMIENTO DE CONTRABANDO

Saluda a usted atentamente.-

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

003/3

(Suple al papel numerado según O.I.G.E.No.3543)

E

OFICIO No.7005/OPM/975-

San José, 3 de Junio de 1975-

DIVISION DE EJERCITO II REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO:Rem.nomb.recl lib-EMR1,y U.Present- /scr/

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA-

-Cúmpleme informar a usted que el día 2 de- los corrientes fué liberado del Establecimiento Militar- de Reclusión No.1, el recluso DORREGO ESCAYOLA Marcos Ya- mandú, el que ha sido clasificado en la categoría "B" y - que deberá presentarse en el Batallón de Infantería No.9 de acuerdo a lo que establecen las "Normas Generales que rigen las actividades de civiles bajo la responsabilidad del Ejército"-

DEP. I PROCESADO

-Saluda a usted atentamente-

Por el Cte.de la DE.II, el Cte.B.I.2-

Coronel. Boscan Hontou

BOSCAN HONTOU-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Fecha de Entrada 10/6/75
Fecha de Salida
Pasa a Depto. I
No de Identificacion 6283

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12/6/975
Fecha de Salida
Pase a Ext.
No. de Orden: 1079

001/1

1079

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NA. DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE No. 141

Montevideo, mayo 21 de 1975.-

NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LAS 07.00' DE AYER Y LAS 07.00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma situación las novedades consignadas originalmente en los siguientes Partes de Novedades.-

31/I/975	Nles.1	Detenidos militantes del ROE, continúan a disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno.-
29/I/975	" 14	Continúa a disposición de la Justicia Militar de 3er. Turno, funcionario de SPAMYS.-
30/III/975	" 12;11	Detenidos de la Gremial de Profesores, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instruc. de 6to., Turno.-
30/III/975	" 12	Carlos Ma. BORCHES, periodista detenido por expresiones hacia la "libertad de prensa", internado en CASMU No. 4, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
24/IV/75	" 1	César CABRERO PARAMO, detenido por tenencia de material del P.C. a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
30/IV/975	" 4	Rúben MARTINEZ COTTIÑI, detenido por volanteadas sigue a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
1/V/975	" 6	Miguel A. CAPDEVILLA ACOSTA, detenido por volanteado y tenencia de material del P.C. a disposicón de la Justicia Militar de Instruc. de 6to. Turno.-
1/V/975	" 7	Julio EWY BACHMANN, detenido por manifestación relámpago, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
2/3/V/975	" 2;9	Domingo MARTINEZ GONZALEZ, Carlos CABALLERO FERRO Rubero GONZALEZ DE SOUZA, Ariel ARDANAZ, Felipe MARTIN GARCIA, Laura SOSA LAPORTE y Enrique FERRO CARRACEDO, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
26/IV/975	" 3	Juan C. ROMAN MACCIO, Juan E. ROBA AGUIAR y Ricardo MENDEZ PERETRA, por tenencia de material del P.C., a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
6/IV/975	" 12	Luis BAZZANO AMBROSONI, detenido por OCOA en manifestación relámpago y volánteada del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
5;6;7/V/975	" 3;5;15	José OXARZON CAPECE, Alvaro CORPAS ZAFRA, Antonio MACHADO BRENES y Fernando STRI CORBO, detenidos por pintadas en el Liceo Zorrilla, a disposición de la Justicia Militar de Instruc. de 2do. Turno.-
9/V/975	" 1	Ruben Alfonso MORELLI GENOVESE y Eduardo BENTANCOUR VIAZZO, funcionarios Municipales, detenidos por tenencia de material comunista, a disposición de la Justicia Militar de Instruc. de 1er. Turno.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/5/75
Pasa a .....
No. de Orden 1080

1080

001/4

II)- ASUNTOS DE INVESTIGACION.-

30/IV/975 Nles. 1 Oscar Domingo FERNANDEZ PORCAL, requerido por esta D.N.I.I., continúan detenido a disposción de la Justicia Militar.-

9/V/975 " 2 Alfredo GONZALEZ IRIBARNE y Ciriaco ALZUETA MEDEROS, inculpados de propagandear por el P.C. y tenencia de material del mismo en sus domicilios.-

13;14/V/975 " 2y8 Angel MENCHACA AIS, Nicolás GRANADA DA LUZ, Bonifacio OLIVERA ROSANO, Roberto PIRIZ SILVA, Lorenzo AVALOS, María del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ, Féliz GUTIERREZ CARBALLO, detenido en razón de ser distribuidores del periódico clandestino "Carta" del P.C. y cobradores de la cuota del P.Comunista en la fábrica CINOCA. En cuanto al detenido Pedro CRIBART BORRONT, se amplian novedades en el rubro Asuntos Nuevos del presente Parte.-

15/V/975 " 6 Luis A. ASTRADA RAMOS, Esteban E, VILLA MORETRA , Gutemberg PUIG CARBAJAL, Alejo ASSOGLOYAY MILIAN Mercedes ALONSO VIDAL, Noemi T. DEL PUP COMLGA de THOMAS; Irene Consuelo GARCIA de ALEMAN y Raúl Heber ALEMAN CENTURION, quienes son indagados por si posible vinculación a los grupos ROE y GAU, en el día de ayer al enterarse el Sr. Juez Militar de Instruc. de 2do. Turno, el mismo dispuso que permanecieran a su disposición y prosiguieron las diligencias.-

17/v/975 " 4 Prannas SACIMAUSKAS MATUMONIS; Bronislovas MORMEVICIUS JUNMEVICIUS; Jonas SUBACIUS ZINAYTYTE y Juan STANULIS ZAMAUSLKAITE, dirigentes del Centro Lituano del Uruguay quienes vienen siendo indagados.-

19/V/975 " 1 Angel Alberto CALABRO DIGIORNO; Carlos Raúl LEPORE PASQUINI, detenidos por tenencia de dolares falsos, en el día de ayer conjuntamente con todas las personas que de una manera u otra se encontraban involucrados, fueron conducodps a prestar declaración ante el Sr. Juez Ldo. de Instrucción de 4to. Turno, éste dispuso que no fueran privados de su libertad, debiendo pagar el taximetrista que los condujo desde el Aeropuerto Nacional de Carrasco hasta el Parque Hotel el gasto del viaje.-

DEP. I PROCESADO

19/V/975 " 2 Juan Eduardo PEREZ PINTADO; Mario César GARCIA GUSTAVINO; Jorge Agustín GUSTACHIO COLOMBO; Francisco Gari MONTIEL GONZALEZ; Sergio Hugo ENRIQUE LAURIA y Pedro Francisco GARCIA GUSTAVINO, permanecen siendo indagados.-En el día de ayer se consulto al Sr. Juez de Menores de 2do. Turno, referente al menor Mario César GARCIA GUSTAVINO, quien dispuso que le próximo jueves a la hora 13.00' sea conducido a su despacho.-

DEP. I PROCESADO

20/V/975 " 2 Henry German CONTTI CASTILLO y Sonia Lilian RODRIGUEZ MORALES, de quienes se informara en el día de ayer, se realizó nuevamente una inspección en el domicilio de CONTTI CASTILLO, lográndose encon rar escondido detras de un perchero el Pasaporte No. 186.343, a nombre de Sonia Lilian RODRIGUEZ MORALES, el cual se encuentra falsificado la fecha de nacimiento de la titular, en base a esto se procedió a la detención de la persona: Juana Eva TELLAGORRY CASTILLO, oriental, casada, de 51 años, por ser esta la que escondió el documento, para impedir que la policía lo encontrara.-

DEP. I PROCESADO

2230 3/4

III)-ASUNTOS GREMIALES.-

1)-Federación [illegible].-

En el día de ayer, se presentó en dependencias de esta Dirección, la persona Julio César [illegible], oriental, casado, de 33 años de edad, domiciliado en Emilio Romero Nº 576, empleado de [illegible], quién se encontraba requerido por esta Dirección, a fin de esclarecer las actividades de la Federación [illegible].-

Interrogado al respecto, expresó que no se había presentado antes, debido a que su Sra. Madre desde los primeros días del mes de abril del cte. año, se encontraba grave, sucediéndole su deceso, falleciendo en la semana pasada; con respecto a los fondos colaboración con la Federación, al haber de cobrador, recaudando [illegible] 150.000.00 y [illegible] 200.000.00 mensuales, con los cuales se pagaban [illegible] 80.000.00 de [illegible]; [illegible] 15.000.00 de impuestos; [illegible] 20.000.00 al encargado que se encarga del mantenimiento de la finca; [illegible] 12.000.00 al [illegible] de la Federación y el resto en útiles de limpieza. Declara que desde el año 1973, luego de ser declarada ilegal la Federación, no se llevan los libros de contabilidad, ni actas; que las recaudaciones y gastos, él los anotaba en papeles y procedía a dar cuenta a [illegible] y [illegible], quienes le decían que estaba bien, rompiendo los mismos.-

2)- Atentado [illegible].-

A la hora 00.30', encontrándose a cargo del servicio el Sub-Comisario Heber Vi[illegible] del Dpto. Nro. 6, sito en la calle Maldonado Nº 1109, se pudo apreciar que se producían carreras y gritos de personas en la azotea del Edificio.- Prontamente el mencionado Sub-Comisario concurrió hacia los fondos del local en compañía del Oficial de Guardia, no pudiendo en primera instancia establecer a que se debía el origen de los hechos, y considerando de acuerdo a la situación planteada, de que se trataba de un caso de proporciones inusitadas.-

En forma simultánea el Agente de 2da. [illegible] Alfredo [illegible], quien se encontraba apostado en la azotea, advierte que una persona salía corriendo desde una escalerilla que comunica la planta baja con la superior; al darle la voz de "alto" y tratar de detenerla, el causante se arroja desde el pretil que da a la calle Maldonado hacia un árbol del ornato público, existente frente al edificio, quedando suspendido tomado de las ramas superiores, en tanto que profería gritos desconexos.-

El personal que se hallaba de guardia, entre los cuales se encontraba el Agente Enrique Pereira Pereira, del Departamento Nº 6 del servicio de Oficina, sale corriendo hacia la parte exterior, aún sin tener claro conocimiento de lo que ocurría, notando que desde la parte alta se sentían gritos desaforados, entre los que pudieron identificar en forma textual "Los voy a tirar" y frases similares.- En la emergencia el mencionado Agente efectúa un disparo al aire en forma intimidatoria, sin haber podido precisar exactamente el lugar en el que se encontraba el desconocido.-

Realizados diversos intentos posteriores tendientes a que dicha persona abandonara tal actitud, mientras proseguía con gritos desaforados e insultantes -luego de algunos minutos cayó sobre el pavimento, siendo detenido por los funcionarios mencionados y el personal de guardia, que mientras tanto habían tomado las providencias del caso, rodeando el lugar y desviando el tránsito.-

En consecuencia se logró establecer que quien motivara el hecho, era el detenido Pedro Hugo [illegible], que se encontraba detenido por actividades antinacionales, siendo principal responsable de la creación de una célula del [illegible] Comunista en la Fac. [illegible], y estaba alojado en el patio interno del local para su remisión a la Justicia Militar correspondiente.-

Conducido de inmediato al H.C.F.A. el mencionado detenido, se constató que presentaba una herida de [illegible], sin fractura de huesos, quedando internado en observación y en una primera impresión de los facultativos su estado no revestiría gravedad.-

3)- [illegible]

En base a declaraciones de la persona [illegible], relativas al origen de la revista de [illegible] "Hasta aquí", en las que hace constar que las mismas las vendía [illegible] (Editorial [illegible]) en representación de la Editorial "Cruz del Sur" sita en [illegible] Nº 1386 apto. 6, en el día de ayer personal de esta Dirección concurrió al lugar, donde se procedió a inspeccionar el lugar en presencia de [illegible] Ricardo [illegible], oriental, casado, de 45 años de edad, [illegible] Nº 6667, incautándose allí el siguiente material: 1000 ejemplares de la revista "[illegible]" [illegible] 500 de la Nro. 35 y el resto de la Nro. 34; 570 [illegible]; 9 ejemplares del libro "[illegible]" [illegible]; 2 revistas de [illegible] [illegible]...//

003 (A)

106

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-PRESENTACION DE PERSONA BUSCADA.-

En el día de ayer, se presentó en dependencias de esta Dirección, la persona: Julio César TABETRA,oriental,casado, de 33 años de edad, domiciliado en Emilio Romero No. 678, empleado de ANCAP, quien se encontraba requerido por esta Dirección, a fin de esclarecer las actividades de la Federación ANCAP.-

Indagado al respecto, expresó: que no sehabía presentado antes, debido a que su Sra. madre desde los primeros días del mes de abril del cte. año, se encontraba grave, debiéndola atender; falleciendo en la semana pasada; con respecto a los Bonos Colaboración con la Federación, el hacía de cobrador, recaudando $ 150.000,oo y $ 200.00.oo mensuales, con los cuales se pagaban:$ 80.000.oo de Luz; $ 15.000.oo de Impuestos; $20.000.oo el matrimonio que se encarga del mantenimiento de la finca; $ 12.000.oo el Abogado de la Federación y el resto en útiles de limpieza, declara que desde el año 1973, luego de ser declara ilegal la Federación, no se llevan los libros de contabilidad, ni actas; que las recaudaciones y gastos, él los anotaba en papeles y procedía a dar cuenta a René LOPEZ y a Jonas STENERT, quienes le decían que estaba bien, rompiendo los mismos.-

DEP. I PROCESADO

2)- INTENTO DE FUGA DE DETENIDO.-

A la hora 04.50', encontrándose a cargo del servicio el Sub.Comisario Heber Viñas del Dpto. Nro.6, sito en la calle Maldonado No. 1109, se pudo apreciar que se producían carreras y gritos de personas en la azotea del Edificio.- Prestamente el mencionado Sub-Comisario concurrió hacia los fondos del local en compañía del Oficial de Guardia, no pudiendo en primera instancia establecer a que se debía el origen de los hechos, y considerando de acuerdo a la situación planteada, de que se trataba de un caso de proporciones inusitadas.-

En forma simultánea el Agente de 2da.Cl. Alfredo AMARAL MANZANAREZ, quien se encontraba apostado en la azotea, advierte que una persona sale corriendo desde una escalerilla que comunica la Planta Baja con la superior; al darle la voz de "alto" y tratar de detenerlo, el causante se arroja desde el pretil que da a la calle Maldonado hacia un árbol del ornato público, existente frente al edificio, quedando suspendido tomados de las ramas superiores, en tanto que profería gritos destemplados.-

El personal que se hallba de Guardia, entre los cuales se encontraba el Agente Enrique Pereira Pereira, del Departamento No.6 del servicio de Oficina, sale corriendo hacia la parte exterior, aún sin tener clara conciencia de lo que ocurría, notando que desde la parte alta se sentían gritos amenazantes, entfe los que pudieron identificar en forma textual: "Les voy a tirar" y fraseo similares.- En la emergencia el mencionado Agente efectúa un disparo al aire en forma intimidatoria, sin haber podido precisar exactamente el lugar en elque se encontraba el desconocido.-

Realizados diversos intentos posteriores tendientes a que dicha persona abandonara tal actitud, mientras proseguía con gritos estertóreos e insultantes - luego de algunos minutos cayó sobre el pavimento, siendo detenido por los funcionarios mencionados y el personal de Guardia, que alertado habían tomado las providencias del caso, rodeando el lugar y desviando el tránsito.-

A continuación se logró establecer que quien motivara el hecho, era el detenido Pedro Hugo CRIBART BORRONE, que se encuentra siendo indagado por actividades antinacionales, siendo principal responsable de la creación de una célula del Proscripto Partido Comunista en la Fca. CINOCA S.A., y estaba alojado en el patio interno del local para su sometimiento a la Justicia Militar correspondiente.-

Conducido de inmediato al H.M.C. el mencionado CRIBART, se constató que presenta una herida de bala en el tóraz, sin orificio de salida, quedando internado en observación y en una primera impresión de los facultativos su estado no revistiría gravedad.-

DEP. I PROCESADO

3)- INSPECCION EN EDITORIAL...(cont. ilegible)..

En base a declaraciones de la persona: Sergio ...(ileg.)..PELLEGRINO, relativas al origen de la Revista de Mario BENEDETTI "Hasta Aquí", en las que hace constar que las mismas las vendió a la Editorial E.P.U.(Editorial Pueblos Unidos) un representante de la Editorial "Cruz del Sur" sito en Carlos Roxlo No.1326 apto.6, en el día de ayer personal de esta Dirección concurre al lugar, donde se procedió a inspeccionar el lugar en presencia del empleado Ricardo GONZALEZ GUYER,oriental,casado, de 23 años, domi. Avda. Luis A. de Herrera No. 4447, incautandose allí el siguiente material: 1000 ejemplares de la Revista "Vispera" descriminada en 500 de la Nro.35 y el resto de la Nro.36; 370 Cuadernos de "Marcha"; 2 ejemplares del libro "Imperialismo y Rosca Bancaria en el Uruguay" del auto Vivian Trias; 2 Revistas de Fidel Castro conteniendo los titulos: Palabras a los Intelectuales, Educación para el futuro, Un enemigo común el Imperialismo y Agente de la Revolución; 21 ejemplares de la revista de Mario BENEDETTI "Hasta Aquí"; 1 librillo de Mao Tse Tung denominado "La Revolución" y "El Partido Comunista de China"; 1 librillo titulado "Habla Fidel Cas-

DEP. I PROCESADO

...//tro sobre los cristianos Revolucionarios"; 1 librillo de Mario BENEDETTI titulado "Cronica del 71" y un librillo sobre "Tratamiento correcto de las contradicciones en el seno del Pueblo".-

El mencionado GONZALEZ GUYER, fue conducido detenido a estas dependencias y personal concurre a su domicilio y en presencia de su señora se inspecciona el lugar donde se incauta también material de izquierda.- El detenido no registra anotaciones en los ficheros de esta Dirección.-

DEP. I PROCESADO

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOSPúblicos.....Situación normal.-
Entes Autonomos y Serv.Descentralizados.....Situación normal
Municipales.....Situación normal.-
Actividad Privada.....Situación normal.-

.-.

...NAL DE IN-
...L INTELIGENCIA.-

P A R T E No.103/975.-

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

COPIA

Montevideo, 13 de Abril de 1975.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 07.00' Y LAS 07.00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

Continúan en la misma forma, las novedades consignadas originalmente en los siguientes partes diarios.-

31/1/975	Nrls.1,2 y 6	Detenidos militantes del R.O.E.,siguen a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
14,15 y 16/3/975	" 11,8 y 7	Detenidos en averiguación de actividades sediciosas"Grupo Epoca 26", a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 4to.Turno.-
29/1/975	" 14	Funcionario de S.P.A.M.Y.S. a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 3ro.Turno.-
30/3/975	"	Continúa a espera de la resolución Judicial el detenido Luis A.TORTEROLO, detenido con arma hurtada por sedicioso.
21 y 26/3/975	" 12 y 11	Detenidos en la gremial de Profesores permanecen a disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
30/3/975	" 12	Detenidos al incautárseles armas en un allanamiento,continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de
11/3/975	"	Detenidos sorprendidos cuando realizaban pintadas, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
5/4/975	" 12	Sr.Carlos María BORCHE COSTA,periodista detenido a raíz de un acto realizado en el Cementerio Central, donde hizo uso de la palabra y se refirió entre otras cosas a la"libertad de prensa",continúa internado en el Sanatorio"Villa Carmen" sito en Avda.Garibaldi No.2680.-

.....

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

2 y 3/6/975	Nrls. 12 y 6	Allanamientos y detenciones por irregularidades y actividades comunistas en "Coviaunca".-
6/4/975	" 12	Detenido por efectivos de O.C.O.A., cuando organizaba una manifestación relámpago y volantesada del proscripto Partido Comunista.-
16/4/975	" 1	Luis Saúl STOLOVICH GELER,trasladado del Batallón Blindado de Infantería No.13 a estas dependencias donde viene siendo indagado.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/6/75
Pase a .....
No. de Orden 1081

SECRETO 001 3 1081

12/4/975 Nlra. 2 Detenido Fructuoso LARROSA ARIAS, empleado de ANCAP, por funcionarios de Seccional 25a. a quien se le incautara planos de obras, panfletos y bonos, viene siendo indagado en esta Dirección.-

.....

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO.-
En el día de ayer personal de esta Dirección destacados en el Puerto de Montevideo, logra la detención de la persona; Washington Eduardo FIGUEROA, en razón de que desde 31/12/1974, se encuentra pendiente un impedimento de salida del país, a solicitud del Juzgado de Hacienda de 2do.Turno por Oficio No.4040/74. El causante pretendía viajar en el apor de la carrera con destino a Buenos Aires y realizadas las gestiones de rigor, fué notificado para aclarar su situación ante dicho Magistrado.-El causante es de nacionalidad oriental, casado de 18 años, domiciliado en Cerro Largo No.1668.-

2)-ASUNTO GREMIAL DE PROFESORES(Insp.domiciliaria).-
Prosiguiendo diligencias relacionadas con el asunto (Gremial de Profesores) de fecha 21 y 26/3/975, en el día de ayer se procedió a efectuar una inspección en la finca sita en María Stagnero de Munar No.2342, a fin de ubicar al Profesor Roberto ARES PONS. En el lugar informó la esposa del buscado Sra. María Ibia Luisa de los REYES FERRER de ARES, or,c,de 54 años, C.I. No.352.663, de profesión Maestra, que su esposo viajó a la ciudad de Bs.As., el día 2 de los corrientes por vía Cabotaje(Aliscafo), en busca de trabajo ya que se encuentra sin trabajo por estar sumariado. En la inspección realizada fué incautado 10 discos de canciones alusivas al "Chê Guevara", Salvador Allende" y otros. Se continúan diligencias peta ubicar al causante ya que en las listas de Aliscafo, no figura que halla salido del país.-

DEP. I PROCESADO

3)-SOLICITUD DE DETENCION DE LA JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-
Personal de esta Dirección concurre al Hogar Estudiantil de Educación Física, sito en Pablo Podestá No.1421, a fin de ubicar a la persona Fernando LACRETTA, requerido por la Jefatura de Policía de Canelones, siendo informados en el lugar por el Sr.Emilio CHAPELLA SOUZA, or,c,de 44 años, domiciliado en la calle Tacuarembó No.1417, encargado del citado Hogar, que el buscado vive en el lugar, pero se ausentó ùn fín de semana para la localidad de Santa Lucía. Posteriormente informa el Cabo Gonzalez de la División Investigaciones que dicha captura queda sin efecto, en razón de que el mismo ya fué aprendido

4)-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES GREMIALES EN ANCAP.-
De acuerdo al Memorandum No.019/975 del Servicio de Información de Defensa, de fecha 2 del corriente mes, donde se da cuenta de actividades gremiales llevadas a cabo por personal de ANCAP, consistentes en la recaudación de fondos para la ex-C.N.T. de $.5.000 y 500.00 pesos mensuales para la Federación. Atento a ello se concurre a la calle Brito del Pino No.1268 Apto.4, domicilio de Walter Raúl OLAZARRI TABARO, oriental, casado de 35 años, capataz electricista en la Sección Combustible de ANCAP y su esposa Sra. Ramona Reina MONTERO FERNANDEZ de OLAZARRI, oriental, casada de 30 años y en la inspección realizada se ubicó en una mesa de luz de ésta una carnet de afiliado al Partido Comunista No.71.612 a su nombre con fecha de ingreso 14/2/7[illegible] y un libro de Jaime Perez, titulado "4 MOMENTOS Y UNA POLITICA DE PRINCIPIOS". Los causantes fueron conducidos a esta Dirección donde vienen siendo indagados e incautación del material. En primera instancia el causante expresó: que se afilió al P.C. en el año 1973, cuando se inauguró la Secc.20a. del P.C. del Paso del Molino, por una persona cuyo nombre desconoce, pero no militó en ninguna oportunidad; que en lo referente a la venta de bonos de la Federación de ANCAP, no se asidua a dicha tarea pero siempre la hizo esporadicamente, recibiéndolos de parte de Roberto ERMIDA, quien lo entrega en la Federación para el gasto de agua, luz, alquiler del local etc, y que vende dichos bonos porque cree que no sea un delito ya que lo hace para ayudar a la Federación de ANCAP que está legalmente constituida. En base a ello se concurre a la calle Dr. Carlos Ma.Pena No.4433, donde se lleva a cabo una inspección con resultados negativos, siendo conducido a esta oficina el causante Roberto HERMIDA RIATTI, oriental, casado de 33 años, Jefe de Talleres de Electricidad de ANCAP, quien indagado en primera instancia expresó: que hace 16 años que trabaja en ANCAP y nunca tuvo problemas con nadie, que no es comunista, ni está afiliado a ningún partido político y que en lo que respecta a los bonos

DEP. II PROCESADO

..../////....indica que efectivamente vende los mismos que retira de la Federación de $.700.oo c/u, para colaborar con la misma,que lo hace por que es algo legal ya que la Federación está habilitada y el dinero recaudado lo entrega al Sr.Mario PENA, para cubrir gastos del local.-

Continuando con las diligencias también se concurre a la finca de la calle Avd .Agraciada No.1735 Apto.201, domicilio de Walter MANDRESI MANFRINI, siendo atendidos en el lugar por la esposa de éste Sra.Aida Ana ALVEZ TECHERA de MANDRESI,oriental,casada titular de la C.I.No.770.941, quien autoriza la inspección con resultados negativos, no encontrándose presente el causante siendo citado para esta Dirección.-

Posteriormente se hace lo propio en la finca de 26 de Marzo No.3289 Apto.1, domicilio de Carlos CALISTRO GALLARDO, siendo atendidos en el lugar los funcionarios actuantes por la esposa Sra.Elsa Orfelia RESTUCCIA MENENDEZ de CALISTRO,oriental,casada de 56 años,C.I.No.420.345, quien su autorización se realiza la inspección con resultados negativos, dejando citado también a esta oficina el causante ya que no se encontraba en el lugar.-

5)- A L L A N A M I E N T O S:

Brito del Pino No.1268, con novedad.-
Carlos Ma.de Pena No.4433, sin novedad.-
Avda.Agraciada No.1735 Apto.201, sin novedad.-
26 de Marzo No.3289 Apto.1, sin novedad.-
Ambos allanamientos relacionados con el Nral.4 del presente parte.-
María Stagnaro de Munar No.2342, con novedad, relacionado en el Nal. 2 del presente parte.-

.....

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

A)- Empleados Públicos..... Sin novedad.-
B)- Entes Autonomos y Servicios Descentralizados..... Sin novedad.-Ver Nal.4.
C)- Municipales..... Sin novedad.-
D)- Estudiantes-Enseñanza..... Sin novedad.-
E)- Actividad Privada..... Sin novedad.-

1081 -

Banco Central del Uruguay
Vice Presidente

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Hoja Nº
Nº de Expte.

Montevideo, junio 3 de 1975.-

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

Sr. Director Accidental del
Servicio de Información de Defensa
Tte. Cnel. Carlos A. Maynard
Jefe del Departamento I
Presente:

"SIN PROCEDER"

DPTO 1 Proc.

Habiendo recibido v/Memorándum (A) 539/975, a nuestra solicitud de antecedentes 751025 del 4/IV/975, (Vuestra 527/975), se hacen las siguientes puntualizaciones:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de salida 14/6/975
Hoja Nº 1
No. de Orden: 1082

"ALVAREZ, Ruben"

"ALVAREZ, Ruben"

- Referente a Ruben Oscar ALVAREZ, se carece de elementos que permitan asegurar que se trata de la misma persona.-

"SALVIA FORCELLA, José Luis"

- Referente a José Luis SALVIA FORCELLA, se confirma, tratándose de la misma persona.-

Complementarios

- Domicilio actual: Juan Paullier 1198 Ap. 201.-

9/6/75
Dpto 1
6249

Saluda a Usted atentamente
El Cnel.

CR. EUGENIO IBAÑEZ
VICEPRESIDENTE

001/1

a preparar a la ficha

1082

ZAPATA, Ariel

Según registro del SID: "Nov/62.-Candidato como 4º Titular a la Junta Departamental de Tacuarembó en las Elecciones Nacionales, por la lista del Partido Comunista

10/X/65.-Figura en una nómina de concurrentes a la comida ofrecida en el establecimiento de Solano RIOS, comunista de Tacuarembó.-

11/XI/66.-Figura en un llanamiento a apoyar al F.I.D.E.L. y a votar sus listas en las Elecciones correspondientes al año en curso, llanamiento este que es formulado por los trabajadores de la cultura de dicho Frente.-8/VI/66.- Integrante del FIDEL de Tacuarembó.-

Nov/71.-Candidato como 3er. Titular a la Junta Departamental de Tacuarembó en las elecciones de este año, por la lista 2001 del Frente Amplio".-

Detenido en dos oportunidades: el 1/X/73 por 10 días; el 14/VIII/74 por un día

ZAPATA, Ariel

Detenido junto con Saúl Correa, el 1/XI/73.-Posteriormente, el 14/VIII/74.-Es candidato de la lista 1001 del Fidel por Tacuarembó.-

CORREA PEREYRA, Saúl:

Detenido tres veces; la Primera vez" Como consecuencia de las declaraciones de otros que fueron detenido por participar en una reunión, contraviniendo disposiciones vigentes y en al que se distribuyeron panfletos atacando al Gobierno.".-La Segunda; "por ser activista de un grupo político declarado fuera de la ley".-(Todo según certificado de las Unidades de las FF.CC.).-La tercera (14/VIII/74, según Oficio 2307 de la J.P.Tacuarembó) en relación con amenazas anónimas de colocación de un petardo en un centro de enseñanza y presunción de autoría de inscripciones en muros de la ciudad.-Perteneciente a la Asociación de maestros Comunistas.-Ex-candidato de la lista 1001 del Fidel.-

14/6/975
Ofic Reunión
1082

Fotocopia de memorandum adjuntado al Memorandum (I) 040/975 enviado al 11083
Sub-Director Consejo Educación Primaria Raúl Fernández Pujals
- Recibido DEI -
10/7 Mary Abella

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Montevideo, 21 de Setiembre de 1977.-

DOCUMENTO Nº 1084/75.- CARPETA Nº1
PARTE - 1/4.-

PARTE EXTRAIDA DE LA CARPETA Nº1 DEL DOCUMENTO 1084 CONSISTENTE EN DOCUMENTACION QUE NO SE CONOCE EXACTAMENTE LA FUENTE NI SU DESTINATARIO. ESTA DOCUMENTACION FUE RECIBIDA POR EL DIRECTORIO DE ANCAP Y POSTERIORMENTE ESTE LA REMITIO A EL S.I.D. (Dpto.I) SEGUN NOTA DEL 9/VI/75

23-9-85:-En el momento de hacer la preparación documental el presente documento se encontraba en estas condiciones.-(PP).-

001/58

1084

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 9 de junio de 1975.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Por la presente se adjunta para su archivo en ese, la siguiente documentación:

1.-Carpeta de Partes Especiales de Información -Entra- - dos y Salidos.- (Año 1974).-
2.-Carpeta de Pedidos de Información -Salidos- (Año 1974).-
3.-Carpeta de Antecedentes del Oficial de Enlace Años 73/74.-

Saluda a Ud, atte.,

Cnel. HAY FIRMA
AGUSTIN ANDRES
Director

"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

1084 x

002

1084

-En el correr del presente año y con motivo de la presente zafra de caña de azúcar, el Ente, por intermedio del Departamento que corresponde, llamó a licitación pública para la carga y transporte en camiones de la caña de azúcar desde los plantíos hasta el ingenio para su procesamiento.-
-La información recogida hace saber que se presentaron a la misma los aspirantes que han sido contratados en oportunidades anteriores.-
-Todos los camioneros se pusieron en acuerdo previo de manera de que los precios fueran colocados "en escalera" asegurando así la adjudicación de la licitación.-
-En esta oportunidad el ganador de la licitación le habría sido un señor Lagreca que figura como empresario de transporte en camiones y que, a estar a los informes su empresa consiste en un camión viejo que se encuentra sobre cuatro tacos, pero que aporta a la Caja de Jubilaciones las Leyes Sociales como si fuera una empresa organizada.-
A estar siempre a la información esta empresa que fué la que se presentó a menor precio ganó frente a las otras con un precio que ascendía a los $ 160.000.000.oo (ciento sesenta millones de pesos m/n).-
-La superficie sembrada abarca una extención de 1.300 hectareas aproximadamente y el costo de una licitación correctamente realizada para carga y transporte podría llegar (muy bien pagada) a la cantidad de $ 60.000.000.oo (sesenta millones de pesos m/n).-
-Para poder obtener esta licitación el licitante ganador habría ofrecido al Jefe de la Sección Cultivo, Ingeniero Rodriguez Sena la cantidad de $ 1.500.000.oo en caso de ser adjudicada la licitación que representaba una ganancia en mas de $ 100.000.000.oo a repartirse entre los camioneros que se presentaran a la licitación.-
-El Ingeniero Rodriguez Sena, habría encontrado muy pequeña la cantidad ofrecida y habría exigido la suma de $ 5.000.000.oo (cinco millones), para informar favorablemente la licitación y adjudicaria.-Como no se pusieron de acuerdo y en ese interín las Autoridades fueron alertadas sobre lo que sucedia, las propuestas fueron rechazadas todas.-
La situación dentro el Establecimiento "El Espinillar" es aproximadamente la siguiente:
-Jefe del Establecimiento, Químico Roberto Fernández.-
-Ingeniero Juan Pérez Jaglín (o Goglín), Jefe de la Sección Técnica, queda a cargo del establecimiento en ausencia del primero. Ambos pertenecen al Frente Amplio.-
-Ayudante del Ingeniero Perez Jaglín es el señor Selmar Silveira (tambien del Frente Amplio, temiendo a sus órdenes a los capataces Ruben Pintos (pintura) Rufino Meirelles (albañil) Emilio Machado (Carpintero de obras)-Ricardo Castro Monetta y Nelson Beslima capataces del taller mecánico:-todos son activistas del Frente Amplio.
-El Jefe de Cultivo Ingeniero Rodriguez Sena aparece como ballista integrante del Sector del señor Jorge Batlle, pero los hechos y conducta fuera y dentro del establecimiento le sindican como Frente Amplista.-
-Tiene como Segundo Jefe al Ayudante Técnico Ingeniero Luis Labrot (comunista)-Ayudante Técnico Rafael Diez del Frente Amplio y tambien Ayudante Técnico Fernando

DET F/...

PROCESADO 9526 3
Dir. Cap. Gral. Agustín ...rés
Fecha Entrada 08/11/74 Nov-74
Fecha Salida
Pasa a PEI/74
No. de Orden 0021

003

1034

//...Gil del movimiento "26 de Marzo",(Frente Amplio).-
-Este último estuvo detenido por las Fuerzas Conjuntas en Salto pero las pruebas aportadas no bastaron para su procesamiento.-
-Las reuniones de carácter político dentro del establecimiento se realizan constantemente en forma casi diaria y las actividades de todos ellos están orientadas a desprestigiar al Ente y su capacidad de producción,sembrando la disconformidad entre los obreros a lo cual contribuyó el ex-Cura Bidegain Mendiharat.-
-El resultado es que los cultivos están pésimamente mal cuidados,invadidos por yuyos y gramailla que tiran abajo el rendimiento que no es posible comparar con el de Calnú en Artigas(Itacumbú).-
-A consecuencia de esta misma política y de acuerdo a las estadísticas,el cultivo ha descendido de 2.000 héctareas a 1.300,habiendo descendido tambien el rendimiento.Todo ello incide para que el costo del kilogramo de azúcar producido sea muchas veces superior al que se registra en C.A.L.N.U.- Azucar
-Quien puede dar informe detallado de la situación y a la vez una orientación sobre la forma en que podría ser intervenido el Ingenio "El Espinillar", es el actual Administrador (Señor Adalberto Goslino) de reconocida honestidad y fé democratico.- Informante
Rs. 13990
-De otra fuente de información y con respecto a este mismo asunto se ha corroborado la información anterior, destacando que las reuniones de carácter político se realizan en sección Cultivo,y la impresión de viejos empleados es que esa política tiende en estos momentos a hacer perder la mayor parte posible de la cosecha, perjudicando al Ente y creando un nuevo foco de disturbio.-
-Además el informe obtenido hace saber que los médicos cobran al Banco de Seguros $ 4.500.oo por cada empleado del Ingenio que pase a Seguro por enfermedad o lesiones significando que uno de los médicos cobró en el mes pasado (un millón doscientos mil pesos) $ 1.200.000.oo por ese solo concepto:-es así que hasta los más leves inconvenientes sean objeto del pase a seguro del empleado indistintamente lo que asegura una pingüe ganancia extra para los médicos.-
Se deja constancia que los médicos tienen un sueldo como profesionales,Leyes sociales correspondientes y domicilio asegurado dentro del establecimiento mientras realizan la asistencia del mismo.- Bco Seguros Médicos
-La sección de fizcalización y vigilancia están dirigidas por dos elementos que tienen antecedentes poco recomendables y es así como se da el caso de que solo en el establecimiento de carne haya quienes retiren los mejores cortes de la pulpa para hacer chorizos y venderlos luego mientras a los trabajadores les venden(con merma en el peso) mas hueso que carne lo que es motivo tambien de desconformidad.-
-Falla tambien el servicio de fizcalización y vigilancia en el sentido de que hay quienes puedan "apañar"(sin que nadie les pueda decir nada) los tanques destinados a la alimentación del establecimiento de este combustible.-
-Sería interesante que conjuntamente con el señor Adalberto Goslino pudieran informar pormenorizadamente por su larga y honesta actuación dentro del establecimiento los empleados Orlando Aldrio y Nery Bruno Fernández, mantenien-

//...

——— //... de la reserva y secreto del caso.-
-Todo esto indica que la forma en que se conduce el establecimiento "El Espinillar" está destinado a llevarlo paulatinamente a la ruina total.-

---

F-6 Hotel Rebacco

DEP. I
PROCESADO

005

1326

Montevideo, Setiembre 21 de 1974.-

REFERENTE A: COSTANZO, Alejandro.- (Padre de COSTANZO, Norman.).-

REGISTRAMOS: CONSTANZO GARMENDIA, Alejandro.-

Fecha de Nac. 13 de Junio de 1914.- Hijo de Joaquín Lazaro y Placida.-

C.I. 241.476.- C.Civ. A.T.A. 1843.-

Dirigente Sindical Comunista.-

Año 1960 - Jefe de 4ta. Técnico Telegrafista, Goniometrista y Cintista de la Direc. Nac. de Telecomunicaciones.-

22/8/60 - Fué retirado de su cargo en la Direc. Nac. de Telecomunicaciones. En la fecha la asamblea de la federación resolvió trabajar a reglamento hasta tanto no sea reintegrado a su antiguó cargo.-

9/10/60 - Secretario de la Federación Nacional de Telecomunicaciones.-

21/9/60 - El Partido Comunista, por intermedio de su Diputado Rodney Arismendi, manifiesta su solidaridad y solicita sea reintegrado a su puesto original, ya que fué trasladado en comisión al Ministerio del Interior.-

9/11/60 - En el día de la fecha finalizó el conflicto que mantenían los funcionarios de Telecomunicaciones, sin que fuera reintegrado.-

10/3/64 - En representación del Comité Integremial de Funcionarios del Estado, hizo uso de la palabra en un acto organizado por Sindicatos locales de la C. de Montevideo, con motivo del arribo de los trabajadores de la UTAA, provenientes de la C. de Artigas.

24/4/64 - Secretario del Comité Intergremial de Funcionarios del Estado (CIFE). Dirigente de la Federación de Telecomunicaciones.-

1/5/64 - En representación del CIFE, hace uso de la palabra en un acto público realizado por la Central de Trabajadores del Uruguay (CTU), con motivo de la conmemoración del 1ro. de Mayo.-

17/9/65 - Integrante de la delegación de Uruguay, al congreso de la Unidad de los Trabajadores de América, celebrado en Brasilia, entre los días 24 y 28 de Enero/64.-

4/2/65 - En calidad de Secretario de Finanzas de COFE, hizo uso de la palabra en el acto organizado por la C.N.T., en la Plaza Libertad, refiriendose al intento del MDN de militarisar al personal civil de telecomunicaciones.-

1/5/65 - En el día de la fecha, hizo uso de la palabra en el acto realizado en la explanada Municipal de la C. de Colonia en representación del Congreso Nacional de Trabajadores de la C.N.T..-

14/5/65 - Como Secretario de la Federación Nacional de Telecomunicaciones, firma un comunicado por el cual se decreta un paro de "brazos caídos" de dos horas de duración a realizarse el día 17 de los corrientes.-

15/11/65 - Integrante de la delegación uruguaya, que concurrió al VI Congreso Sindi-

24/11/65 - En el Diario "El Popular" de la fecha, se publican sus manifestaciones de repudio al Gobierno efectuadas en la concentración realizada en la intersección de la Avda. Gral Flores y Yatay, convocada por la C.N.T., COFE y Gremios de la Enseñanza, en pro de un categórico rechazo a todo tipo de sanciones.-

28/1/66 - Con motivo de cumplir el diario "El Popular" el IX Aniversario, firma una carta abierta dirigida a los trabajadores, dirigentes y personalidades sindicales y populares,en la cual hace un llamamiento de adhesión a dicho diario.-

5/2/66 - En el Diario "El Popular" de la fecha, se publica una información donde cuenta que ha sido reintegrado a su cargo, de donde se encontraba separado de sus funciones desde hace 6 años.-

29/8/66 - Hizo uso de la palabra en el acto que tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad, con motivo de realizarse en el mismo,la inauguración del II Congreso organizado por la COFE.-

20/10/66 - Deposita gran confianza a Enrique SILVERA, al que ha entregado telegramas importantes de interes a la embajada Rusa.-

Nov./71 - Candidato a 3er. Suplente del 6to. Titular a la Cámara de Senadores, en las elecciones Nacionales del año en curso, por la lista 1001 Frente Amplio. (P.C.).-

REFERENTE A: VELAZCO, Flor del Alba.- (Madre de COSTANZO, Norman).-

REGISTRAMOS: VELAZCO de CONSTANZO, Flor del Alba.-

Educacionista.- Esposa de Alejandro CONSTANZO.-

16/6/59 - Sindicada como Comunista.-

9/4/73 - Figura en una lista de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria, quienes hacen un llamamiento a incorporarse al Frente Amplio.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Es testimonio fiel de la referencia
Lo doy (V.º B.º) Verifica.

1084

Recibido 3/XII/72 [illegible]

ANALISIS DE LA PENETRACION PROGRESIVA Y SISTEMATICA DE LAS FUERZAS SUBVERSIVAS EN ANCAP

Este documento trata de analizar el grado de ejecución de un plan subversivo que procuraría apoyar la actual política de desgaste material y moral a que se somete a nuestro sistema democrático republicano con acciones más directas, como ser la de infiltrar los mandos de los organismos estatales con elementos de militancia izquierdista y/o subversiva.- Este operativo se encuentra en marcha claramente en ANCAP, la iniciación del proceso se remonta a varios años atrás y ha llegado actualmente a un nivel de concreción que permitirá en un plazo relativamente corto, dominar con gran eficacia la marcha de esta institución para apoyar situaciones políticas que puedan plantearse a través de la subversión.- Para un Poder Ejecutivo orientado a la recuperación del país, el logro de la mayor coherencia en las líneas de mando de los distintos mecanismos de un gobierno es obvio, si esta coherencia no existe por estar interferidas las líneas naturales de jerarquía por canales de mando paralelos que reciben órdenes de otros orígenes y con móviles distintos, no será posible la puesta en marcha de ningún plan nacional de recuperación.-

Este proceso de penetración ha sido ya demostrado sin lugar a dudas en instituciones como la Universidad.

Los procedimientos al principio cautelosos y revestidos de una aparente legalidad se transforman luego en groseras demostraciones de cuales eran los reales objetivos.-

Es por ello que nuestro país que tiene ahora por delante la recuperación de la Universidad para beneficio de sí mismo, no debe olvidar que estos manejos no se han detenido, la semilla sembrada en los centros de estudio se está distribuyendo a través de los "elegidos" [illegible] los distintos organos de la Administración Pública.-

En el caso de A.N.C.A.P. creemos que en [illegible] penetración subversiva, la situación [illegible] equivalente a la de la Universidad en el año [illegible] (Ley Orgánica). Es una estructura que al análisis superficial presenta garantías de [illegible], pero hay poderosas razones que demuestran que ello solo es aparente y que bajo la superficie se encuentra minada y corroida en su organización por la influencia [illegible] de elementos izquierdistas y/o subversivos en sus mandos.-

A continuación se pasa a relatar la marcha de esta penetración y [illegible] que lo permitieron: Un plan de esta naturaleza implica que [illegible] por su conexión a una línea política, han [illegible] mayor importancia.- Estos momentos [illegible] se sometió ANCAP. Por razones [illegible] mos al Ente, a que se sometiera a una [illegible].-

Esta reorganización fue [illegible] costo de / ANCAP varios centenares de miles de dólares.- [illegible] de empresa válido para el contexto existente [illegible], a un contexto desordenado como el nuestro, con [illegible].-

La dirección de los trabajos [illegible] jóvenes contadores [illegible]entinos recién egresados y sin experiencia.

El resultado fue que sirvió [illegible] el Directorio logró de esta manera [illegible] en un momento que no era posible el ingreso de nuevo personal [illegible] por esta posibilidad por la poca capacidad del personal [illegible] del Directorio para fiscalizar la reorganización, se produce la penetración de elementos izquierdistas y/o subversivos en cargos de importancia, ya por su nivel de decisión posible o por las posibilidades que ofrecen para un futuro movimiento político organizado para una posterior dominación total.-

Creemos además que la reorganización de "Arthur Young" & Co.", no solo no / aportó ningún beneficio práctico, sino que produjo una especie de sisma en las relaciones entre el personal. Al destruir la anterior ordenación se produjeron situaciones tales como oficinas que por meses enteros no tenían destino alguno, jefes designados para altos cargos sin más mérito que su conexión con la conspiración izquierdista. A nivel de personal inferior surgió una situación de casi rebelión por los desniveles de sueldos producidos entre "elegidos" y olvidados.-

Esta conmoción ya dura más de dos años y parece haber pasado el período crítico de desorden inicial, aunque no tiene síntomas de que vaya a producir alguna mejoría en el rendimiento de la empresa.-

Con esto queremos expresar que un Directorio tal vez bien intencionado, pero no bien preparado para sus funciones, fue perfectamente engañado por la conspiración [illegible] una ordenación de la Empresa tal, que al estar ubicados ya los miembros del grupo ideológico en los puestos necesarios para sus fines, hace posible la maniobra progresiva [illegible] desarticular a ANCAP, ya sea por dentro o separándola de su relación armónica con el Poder Ejecutivo.-

Como uno de los elementos fundamentales de dominación solapada citamos el [illegible] del Departamento de Personal. En la anterior organización, este Departamento tenía [illegible] mínima y cumplía funciones de control de asistencia, licencias, concursos, etc. [illegible] nuevo esquema organizativo pasó a llamarse <u>División Relaciones Industriales</u>. [illegible]

ANALISIS DE LA PENETRACION PROGRESIVA Y SISTEMATICA DE LAS FUERZAS SUBVERSIVAS EN A NCAP

Este documento trata de analizar el grado de ejecución de un plan subversivo que procuraría apoyar la actual política de desgaste material y moral a que se somete a nuestro sistema democrático republicano con acciones más directas, como ser la de infiltrar los mandos de los organismos estatales con elementos de militancia izquierdista y/o subversiva.-

Este operativo se encuentra en marcha claramente en ANCAP,la iniciación del proceso se remonta a varios años atrás y ha llegado actualmente a un nivel de concreción que permitirá en un plazo relativamente corto,dominar con gran eficacia la marcha de esta institución para apoyar situaciones políticas que puedan pnatearse a través de la subversión.-

Para un Poder Ejecutivo orientado a la recuperación del país,el logro de la mayor coherencia en las líneas de mando de los distintos mecanismos de un gobierno es obvio, si esta cpherencia no existe por estar interferidas las lineas naturales de jeraquía por canales de mando paralelos que recibe órdenes de otros orígenes y con móviles distintos, no será posible la puesta en marcha de ningún plan nacional de recuperación.-

Este proceso de penetración ha sido ya demostrado sin lugar a dudas en instituciones como la Universidad.

Los procedimientos al principio cautelosos y revestidos de una aparente legalidad se transforman luego en groseras demostraciones de cuales eran los reales objetivos.-

Es por ello que nuestro país que tiene ahora por delante la recuperación de la Universidad para beneficio de si mismo, no debe olvidar que estos manejos no se han detenido, la semilla sembrada en los centros de estudio se está distribuyendo a través de los "elegidos" en los distintos órganos de la Administración Pública.-

En el caso de A.N.C.A .P. creemos que en cuanto a penetración subversiva,la situación equivalente a la de la Universidad en el año 1958 (Ley Orgánica).Es una estructura que al análisis superficial presenta garantías de solidez y seguridad,pero hay poderosas razones que demuestran que ello solo es aparente y que bajo la superficie se encuentra minada y corroida en su organización por la infiltración masiva de elementos izquierdistas y/o subversivos en sus mandos.-

A continuación se pasa a relatar la marcha de este proceso y las distintas etapas que lo permitieron:

Un plan de esta naturaleza implica que individuos identificables por su conexión a una línea política,han pasado rapidamente y selectivamente a puestos de mayor importancia.-

Estos momentos tuvieron su gran impulso a raiz de la reorganización a que se sometió ANCAP. Por razones no del todo claras,el B.I.D. condicionó la entrega de préstamos al Ente,a que se sometiera a una reestructuración administrativa y contable.-

Esta reorganización fue realizada por la firma Arthur Young y a costo de ANCAP varios centenares de miles de dólares.-Se trasplantó un sistema de organización de empresa válido para el contexto existente en un país desarrollado (U.S.A. o Europa), a un contexto desordenado como el nuestro,con consecuencias bastante funestas.-

La dirección de los trabajos estuvo a cargo de un grupo de jóvenes contadores argentinos recién egresados y sin experiencia.

El resultado fue que sirvió a los fines de varios intereses;en primer término el Directorio logró de esta manera cumplir con ciertos compromisos políticos en un momento que no era posible el ingreso de nuevo personal al Ente,cegado por esta posibilidad o por la poca capacidad del personal dewignado como de confianza del Directorio para fizcalizar la reorganización,se produce la penetración masiva de elementos izquierdistas y/o subversivos en cargos de importancia,ya por el nivel de decisión posible o por las posibilidades que ofrecen para un futuro movimiento político organizado para una posterior dominación total.-

Creemos además que la reorganización de "Arthur Young" & Co.", no sólo no aportó ningún beneficio práctico,sino que produjo una especie de sisma en las relaciones entre el personal. Al destruir la anterior ordenación se produjeron situaciones tales como oficinas que por meses enteros no tenían destino alguno,jefes designados para altos cargos sin más méritos que su conexión con la conspiración izquierdista. A nivel de personal inferior surgió una situación de casi rebelión por los desniveles de sueldos producidos entre "elegidos" y olvidados.-

Esta conmoción ya dura más de dos años y parece haber parado el período crítico de desorden inicial, aunque no tiene síntomas de que vaya a producir alguna mejoría en el rendimiento de la empresa.-

Con esto queremos expresar que un Directorio tal vez bien intencionado,pero no bien preparado para sus funciones,fue perfectamente engañado por la conspiración y hay ahora una ordenación de la Empresa tal,que al estar ubicados ya los miembros del grupo ideológico en los puestos necesarios para sus fines,hace posible la maniobra progresiva para desarticular a ANCAP, ya sea por dentro o esperándola de su relación armónica con el Poder Ejecutivo.-

Como uno de los elementos fundamentales de dominación solapada citamos el caso del Departamento de Personal. En la anterior organización,este Departamento tenía su expresión mínima y cumplía funciones de control de asistencia, licencias,concursos etc.En el nuevo esquema organizativo pasó a llamarse División Relaciones Industriales, está

/.. a cargo de un funcionario sin mayores méritos Sr.Washington Horucade, quien es activo militante del Frente Amplio.-Su posición no responde a preparación, capacidad, visión u otros méritos, sino su excelente lealtad a la filo-subversión.- A raíz de esta desiganación la maquinaria se ha ido completando con eficacia.-

Lo que era el Departamento Médico de ANCAP, con anterior jerarquía equivalente a una actual División,pasó ahora a depender también del Sr. Hourcade y su División Relaciones Industriales.-

Lo que implica el dominio del Dpto. Médico se hace evidente si pensamos que a través del mismo se controlan todas las licencias médicas, movimientos y traslados de funcionarios por razones de salud, regimenes de horario especial, medicamentos etc..-

La penetración subversiva en este Dpto. ha quedado en evidencia a través de procddimientos de las Fuerzas Conjuntas, al capturar Médicos de ANCAP en conexión con el movimiento tupamaro.-Para completar esta maquinaria se han incorporado a la misma:

Sector Higiene y Seguridad Industrial: a cargo del Químico José Bademián(frenteamplista)

Departamento de Cap citación: a cargo del Ingeniero Industrial Ricardo Benavente (frenteamplista). Ingresa en el año 1963 en el Dpto. de Combustible, en 1965 pasa a desempeñarse como Jefe del Taller Mecánico de La Teja,poco tiempo después queda relevado de toda jefatura por incompetencia profesional. En la facultad de Ingeniería integró el Claustro como delegado de los profesionales comunistas,no obstante su carácter de Capitán retirado del Ejército Nacional. A raiz de la desinformación existente, en 1968 es designado en comisión como Interventor de los Graneros Oficiales,situación que le permite atenuar su desprestigio profesional en ANCAP. En virtud de estos "méritos" es desigando en 1971 como Jefe del Dpto. de Capacitación,óptima posición para acceder en un fututo próximo a una Gerencia Divisional o Gerencia General de ANCAP.La posición actual en el Dpto. de Capacitación para una campaña len a y efectiva en pro de los móviles de la penetración izquierdista es inmejorable. Sunequipo de trabajo está completado por estudiantes de arquitectura(eternos), quienes pasaron a ser Ayudantes Técnicos (Grado 12) a jefes de Sector (grado 23), entre ellos se encuentran:

Sector Programación y Control: Sr. Carlos Torres.-

Sector Documentación e Informaciohes: Sr. Juan Carlos Werstein

Ambos activos militantes del Frente Amplio.-

-División Organización y Sistemas,este grupo "clave"para la Administración está seriamente infiltrado. Su Gerente, el Químico Industrial,-Remigio Gabin es de filiación dudosa y contemporizante. En esta División se hicieron reuniones frentistas en el período pre-electoral. Se han concentrado allí diversos elementos de izquierda y/o filo subversivos de reconocida actuación. Muchos de ellos fueron promovidos a nuevos y buenos cargos del actual sistema, principalmente como Analistas Ingeniero (ileg.) Lucas; Ingeniero Químico Carlos Mac Eachen,Sra.Susana Dupuy de López.-

La importancia que ofrece el dominio de una división con estas competencias es obvia,sobre todo para el futuro.-

-División Planificación y Desarrollo,es un grupo asesor de alto nivel, a cargo del Ingeniero Civil Carlos Vanrell,-de actuación democrática, pero ha sido rodeado por elementos de clara militancia frente amplista.-

Entre ellos se encuentran: Sr. Julio Millot Asesores de División
Arq.Rafael Lorente " "
Sr. Enrique Fabila-Secretario de la División
Cr.Juan Carlos Gayo-Jefe Dpto.Planeamiento y Pfes-
" " supuesto.- " "
Sr.W.Cardozo = Analista(estudiante de Arquitectura)
Ing.Químico Ernesto Onatto.Jefe Sector Proyectos
Ing.Ind.Oliveras-Jefe Sector Control de Proyectos(es el encargado de vender los bonos del Frente Amplio en esta División)activo militante.-
Ing.Químico María E.Villemur- Jefe Sector Proyectos y estudios especiales.Simpatizantes de la línea China

Ocupando cargos de menos jeraquía se encuentran:Srta.Ana López.Sra.Elsa de Gotto, Sr. Osvaldo Vila,Sra. Silvys Moyano.(secretaria de la División);Sr.Donaldo García Mac Eachen estudiante de ingeniería, afiliado al Fidel y encargado de vender los bonos de la Federación ANCAP; Sr.Enrique Valdés,estudiante de Agronomía(edad 48 años).-

-Gerencia General, el Jefe de la Sección Traduccio es de esta Gerencia es el Sr. Pablo Botto Aparicio, de clara militancia en el Frente Amplio. Este puesto controla toda la información en idioma extranjero, que llega y sale de ANCAP.-

-División Portland,en esta Divisón se pueden mencionar:al titular de la misma Ing. Quim.Jorge Bruschera,frenteamplista; el asesor de la misma.Ing.Juan Carlos Margenat, al Ing.Jorge Espasandín de neta filiación comunista; y el Ing.Víctor Espósito,militante de izquierda Fidelista dentro de la Facultad de Ingeniería, fue premiado con el cargo de Ingeniero de Montage de la Planta de Portland de Paysandú, cargo que ocupó mientras permanecía becado en el exterior (U.S.A.). No se posee información de jeraqquías inferiores.-

-División Combustibles,esta División controla y tiene a su cargo la refinería de la Teja, los almacenamientos de todo el combustible crudo y refinado de ANCAP.

No es necesario resaltar su importancia estratégica. Por esa razón la misma ha sido objeto de una importancia penetración de sus mandos.-
Este proceso se inicia lentamente,ya en el año 1962,época en la cual comienzan los movimientos ascendentes del personal de filiación izquierdista. El inicial propiaciados de este escalamiento fue el Ingeniero Carlos García Brunel, personalidad compleja y resentida,quien desde la Subgerencia de él en aquel entonces Dpto.de Combustibles(actual División)fue apoyando administrativamente los pasos en aquel momento vacilantes del proceso. Sus puntas de lanza fueron los ingenieros:Julio Brenner,Ricardo Benavente, Erwin Raizes, Jorge Millot, Mauricio Jolan y Hugo Valdez, vanguardia de los egresados, ya izquierdizados de la Universidad. Este grupo fue expendiéndose y ganando posiciones con respecto a la plana de ingenieros y otros técnicos de filiación democrática de una manera tenue al principio y luego alarmante y descarada. Dando así lugar a sucesos posteriores como el conato revolucionario protagonizado por el luego incorporado al grupo de penetración:Ing. Jonás Steneri. Este sugestivo hecho(ocurrido durante la militarización de ANCAP) sirvió de indicador de la marcha del proceso, que afortunadamente en aquel momento,no fue francamente apoyado por todos los obreros, por razones tales como las que ocurrieron en el proceso electoral uruguayo, aunque entendemos que en el futuro los conspiradores no repetirán sus errores.-

A continuación se portan elementos filiatorios y otros datos de los implicados más relevantes en este sabotaje a la seguridad nacional.-

Asesor de la División Cumbustibles:Ing.Carlos García Brunel, este cargo no le exige ningún desempeño profesional, le fue otorgado por su militancia política con el Sr. Zelmar Michelini. Como ya se dijo anteriormente, es el responsable de gran parte de la penetración en la División Combustibles.-

Gerencia Administrativa:el colaborador inmediato del Gerente es el Ing.Civil Julio Brenner,en la Facultad de Ingeniería integró permanente y activamente la línea comunista, a quienes representó en el Claustro como titular,acompañado en esta fórmula al Ing.Jorge Manera Lluberas (de quien también era socio en una empresa constructora y en un campo en el Dpto.de Lavalleja).Por estos méritos,Ancap lo premió con sucesivos ascensos. El Ing.Brenner aprovechó este proceso para arrastrar consigo un importante núcleo de filiación subversiva.-

El Arquitecto Camilo Saravia,en el año 1964 es Ayudante Técnico de Brenner, se convierte en su brazo derecho y actualmente es su segundo activo militante del Frente Amplio y con amplia actividad gremial en la Facultad de Arquitectura.-

El Ing. Jonás Steneri, actualmente .....ilegible..... .....cuando protagonizó el motín, ANCAP lo indemizó con una cifra ...ileg.....de tres millones de pesos.Actualmente es presidente de la de la Federación ANCAP,de filiación comunista.Sus segundos en el motín eran los entonces ayudantes de Ingeniero Walter Kamarman y Julio Caféra. De premió al primero ANCAP le pagó su sueldo durante dos años (cuando estuvo a disponibilidad),actualmente es ayudante del Ingeniero Hugo Valdéz. El segundo gozó de los mismos beneficios que al anterior y actualmente premiado con un ascenso,se desempeña en las Oficinas Centrales de ANCAP.-

Ing. Hugo Valdez:integrante del Claustro de Facultad de Ingeniería como delegados de los egresados comunistas. Responsable en el año 1970 de la presentación de una lista encabezada por él, que representa claramente la línea tupamara en las elecciones de la Fac. de Ingeniería. En ANCAP,apoyado por García Brunel logró una importante promoción en 1966,la que le fue quitada a un Ingeniero de filiación demócrata.

Actualmente es premiado con la Jefatura del Sector T lleres de la División Combustibles. Posición clave por su influencia sobre el núcleo más importante de obreros en la Planta de la Teja.-

Ing. Máximo Sena; elemento de clara filiación comunista, aunque sus movimientos son cautelosos. De ayudante Técnico (Grado 12) en 1971,es promovido al Grado 23,Jefe de Sector Programación, sin distinguirse para nada por su capacidad técnica,que es sumamente objetable.-

Arquitecto Walter De Tomasi: ex-ayudante de arquitecto en la sub-división Arquitectura,es promovido a Jefe de Sección por el nuevo sistema en virtud de su filiación política.-

Ingeniero Walter Pazos: militante comunista afiliado al Partido, hasta 1971 fue ayudante de Ingeniero, por méritos desconocidos, es ascendido a Jefe de Sección.

Ingeniero Antonio Molinelli: amplia actividad gremial en la Fac. de Ingeniería representante titular en el Claustro por la línea comunista. Se confiesa revolucionario linea China y actualmente fue ascendido a Jefe del Sector Energía y Fluídos.-

o---------o---------o---------o---------o---------o

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 9 de enero de 1978

RECIBI DEL DEPARTAMENTO I DEL S.I.D. DOCUMENTOS REFERENTES A ANALISIS DE LA PENETRACION PROGRESIVA Y SISTEMATICA DE LAS FUERZAS SUBVERSIVAS EN ANCAP Y MEMORANDUM REFERENTE A ANTECEDENTES DE SARAVIA GOYENOLA, Camilo Lucas.-

FIRMA:

Jorge Aguiar

1084

1084

SECRETO

A.N.C.A.P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada .....
Fecha Salida 05 Nov. 974
Pasa a D.E.I.
No. de Orden 0021

12

B-6 Actividades Políticas

MEMORANDUM

Siendo el día 20 de setiembre de 1974 a la hora 11.35', se comunicó de que en el Taller Mecánico de Planta "La Teja", faltaban operarios del taller y se presumió que se encontraban escondidos en la Zona de Tratamiento; siendo en ese lugar sorprendidos los siguientes funcionarios, quienes fueron detenidos por personal de Vigilancia y Protección y posteriormente puestos en libertad por no haberse constatado nada anormal:
Wáshington CUELLO, Wáshington SANGUINETTI, Marcos EGUES, Daniel URIARTE, David ALVAREZ, Armando IZQUIERDO y Ciriaco PROENZA.

Habiéndose solicitado los antecedentes de las mencionadas personal, se obtienen los siguientes:

Wáshington CUELLO: ~~AD~~ (obra ficha en V)
Datos filiatorios:
Fecha nacimiento: 26/6/950 - C.C. BUA-14.164 - C.I. 1:214.653
Domicilio: junquillo No.4026 - Registro No.26.422 - Cargo:Oficial mecánico de la Div.Combustibles

Antecedentes:

Ø1 Oct.74 (x)	S.I.D.	Sin antecedentes a la fecha
Ø4 Nov.74	Ficha Individual	Sería utilizado por IZQUIERDO PARODI, Armando. 29 Mar.71 - El día 26 a las 15 y 35' no se encontraba en su lugar de trabajo, sin autorización y sin causa -- justificada al igual que IZQUIERDO.-

Wáshington SANGUINETTI VARELA S/D obra en V
Datos filiatorios:
Fecha nacim: 29/5/943 - C.I. 940.186 - Dom: Francisco Echagoyen No.4668, Registro No.18.445 - Cargo: Oficial mecánico de la Div. Combustibles.-

Antecedentes:

Ø1 Oct.74	S.I.D.	Sin antecedentes a la fecha
Ø4 Nov.74	Informante	De personalidad delesnable (EV.B-1)
Ø4 Nov.74	Informante	Se dejaría influenciar por el activista IZQUIERDO. De personalidad maleable, débil de carácter, fácilmente manejable (EV.B-2).
Ø4 Nov.74	Ficha Individual	27 May.74 Tratando un trabajo de Emergencia en Bomba 119 J de Topping III se ausentó del mismo sin autorización del Capataz al igual que IZQUIERDO PARODI, Armando (Activista-comunista).

DEP. I PROCESADO

SECRETO

1084

SECRETO

Marcos EGUES CONTRERAS

Datos filiatorios:

Fecha nacim: 3 Nov. 1943 - C.I. 1:009.661 - Dom: Carlos de la Vega No.4348 - Registro No.19.314 - Cargo: Medio Oficial Mecánico

Antecedentes:

Ø4 Nov.74	Informante	Se dejaría influenciar por el activista - IZQUIERDO. De personalidad maleable, débil de carácter, fácilmente manejable. (EV. B-2).

Daniel URIARTE PINTOS

Datos filiatorios:

Fecha nacim: 31 Jun.1949 - C.I. 1:186.044 - Dom: Minas No.1011 - - Registro No.25.622 - Cargo: Oficial 1a. Mecánico (Combustibles)

Antecedentes:

Ø1 Oct.74	S.I.D.	Sin antecedentes a la fecha
Ø4 Nov.74	Informante	Agitador, movedizo, sería la persona más - acercada al activista y agitador Armando - IZQUIERDO PARODI.-

David ALVAREZ FERNANDEZ

Datos filiatorios:

Fecha nacim: 14 Ago.1919 - C.C. BJB-5706 - C.I.445.648 - Dom: Cap. Osorio 3934 - Nombre de los padres: José e Isabel - Registro No. - 13.187 - Cargo: Operario de Refinería.

Antecedentes:

25 Set.74	S.I.D.	Se registra a nombre de ALVAREZ FERNANDEZ, David. C.I. 445.648 - C.C. BJB-5706. Nacido el 14/8/919 en La Habana -Cuba- Dom:Cap. Osorio 3934 (año 1962).Hijo de José e Isabel. Funcionario de ANCAP (Encargado de Turno). 24 May.61 Ingresó en ANCAP,por concurso en el año 1946.- 16 Ago.62 Enérgico, batallador incansable, fue -- sancionado en el grave conflicto obrero de 1952, bajo el Marco de las M.P. de Seguridad. Permaneció un año fuera de su puesto, reintegrándose por la Ley de Amnistía decretada por el P.Ejecutivo. Hace propaganda cubana y es una persona de ideas socialistas muy arraigadas, elemento que por su - movilidad se infiltra y participa en todas partes y en todos los movimientos obreros gremiales. Realiza reuniones con obreros de ANCAP en su domicilio, a los cuales exhorta y habla de Cuba-Castrista. Recientemente cuando se presumía que el Gobierno iba a Decretar las M.P.S., reunió a compañeros a fin de tomar medidas en contra de las resoluciones gubernamentales. Es un opositor inconciliable de todo lo americano. Posee un grabador con el cual saca las versiones de las reuniones o asambleas de obreros de ANCAP con el fin de documentarse, comentar o criticar - decisiones o actitudes del Ente. A pesar de tanta actividad y movilidad gremial, no tiene mucho

DEP. 5 (O)

SECRETO

arraigo con el personal, pero es una persona digna de cuidado y vigilancia-
23 Ago.68 - Realizó instrucción militar en unidades de la Marina, con motivo de haber sido detenido por negarse a trabajar en oportunidad en que se encontraba movilizado por el Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.
12 Set.74 - Figura en una relación de funcionarios comunistas y activistas de ANCAP.

17 Oct.74 S.I.D. -Figura en una nómina de funcionarios comunistas activistas de la Refinería de "La Teja" de fecha Ø6 Ago.74 (EV.B-2).
Cubano - Tupamaro - Correo y reclutador.

Armando IZQUIERDO PARODI

Datos filiatorios:
Fecha nacim: 3/10/944 - C.I. 1:015.540 - Dom: Martín Berinduague Nº 1093 - Registro No.19.604 - Cargo: Oficial la.Mecánico.

Antecedentes:

25 Set.74 S.I.D. Se registra a nombre de Armando IZQUIERDO. Funcionario ANCAP (Mecánico Of. Técnico)-
13 Jun.73 - Figura en una relación de detenidos en el año 1968, por asuntos gremiales.

Ø1 Nov.74 Informante Pide licencia en el año 1973 y usufructúa en - MOSCU de un curso relacionado con movimientos sindicales. (EV.B-2)

Ø4 Nov.74 Ficha individual 29 Marz.71 - El día 26 a las 15.35' no se encontraba en su lugar de trabajo, sin autorización y sin causa al igual que CUELLO PEREYRA, Wáshington;
27 May.74 - Tratando un trabajo de Emergencia en Bomba 119 J. de Topping III se ausentó sin autorización del Capataz, al igual que SANGUINETTI VARELA, Wáshington.

Ø4 Nov.74 Jef.Secc. Personal 1973 - Salió con licencia anual el 26 Feb.hasta el 31 Mar. (año 1973).
1973 - Salió con licencia extraordinaria sin - sueldo por el término de 6 meses a partir del Ø1 Abr.73, concedida por Res.(P) 0131/2/973.
1973 - Faltó con aviso 3 días en el mes de Oct. del mismo año.
MOTIVO DE LICENCIA EXTRAORDINARIA
Viajar al extranjero como Delegado del Consejo Federal de la Federación ANCAP.-
Realiza viaje de intercambio con Países Miembros de la Unión Internacional del Petróleo, - visitando Refinerías y Complejos Petro-Químicos.-

(x) Las fechas mencionadas en el margen izquierdo pertenecen a las - fechas de obtención de antecedentes.-

Por el Director ANCAP
Cnel. AGUSTIN ANDRES
Mayor

EXEQUIEL BLANCO

SECRETO

014

1094

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 10 Dic. 74
Fecha Salida
Pasa a Pet/74
No. de Orden 0638

MEMORANDUM

RESERVADO

Atento a lo solicitado, se informa lo siguiente referente a las personas:

Oscar Baudillo NAVIA ESCANDELL (Hoja No. 9) El mismo figura como segundo suplente del segundo titular a la Junta Departamental (periodo 1972/77) Partido Demócrata Cristiano "Con las bases al Frente"(Frente Amplio) de la Lista No. 3. Dicha lista es de tendencia socialista. (Elecciones de 28/11/971). El nombrado es padre del sedicioso alojado en la cárcel de Libertad Oscar Guillermo Navia.-

José Francisco PIÑEYRO BURGOS (Hoja No. 22) Es persona vigilada por tener un hermano sedicioso recluido en la cárcel de Libertad.- Ha estado detenido en averiguaciones de pertenecer al M.L.N. y viaja a Libertad frecuentemente a visitar a su hermano.-

En la Unión de Obreros y Empleados de ANCAP figuran las siguientes personas:

Ambrosio A. BERNARDONI CHANES ocupa el cargo de Pro Secretario de Relaciones.

Haroldo Ismael BACCARO SUELDO ocupa el cargo de suplente en la Comisión.

Orlando Armin FLEITAS AGUILERA desarrolla igual cargo que el anterior.

Juan Alberto OLIVERA ARIAS idem que el anterior.

- Debo aclararse que en la Hoja No. 18 aparece figurando la persona ADOLFO HERMAN SCHULZE BIENNEWIES y en la Lista 3 a la Junta Departamental (periodo 1972/77) "Partido Demócrata Cristiano "Con las bases al Frente (Frente Amplio) de tendencia Socialista, en las elecciones del 28 de noviembre de 1971, aparece figurando como candidato titular en el 3er. lugar la persona ADOLFO SCHULZ.-Existe pues coincidencia en el nombre y leve modificación en el apellido y al constatarse el No.26.066 de Cédula se comprobó que corresponde a otra persona y no a la aludida por ese Organismo.-

En cuanto a las personas aludidas en el anexo No.1, registran antecedentes penales, las siguientes:

Luis Humberto GUICHON Detenido por requerimiento judicial el 9/IV/948 por "Estupro", libertad el 24/V/948.

Alberto BIANCHESSI MARTINEZ Detenido 24 horas por desorden.

Ramón Gualberto ROCHA WEIGERT registra 13 detenciones por diversas causas, en especial averiguaciones de Hurto, desacato,desorden, y averiguaciones de medios de vida.-.

Carlos Ismael OJEDA DA SILVA tiene como antecedentes detenciones por averiguaciones de desorden y ebriedad.-

José Ramón IDERON ha estado detenido por exceso de velocidad, ebriedad y golpes de puño.-

Teófilo GERMAN MARQUEZ tiene una entrada por hurto.-

DEPTO. I PROCESADO

Julio ATIENZA registra siete detenciones por 24 horas en especial averiguaciones de hurto y desacato por lo que fué remitido a disposición judicial con fecha 9/9/972

José María Victor FIRPO DAVILA Con fecha 20/5/946 fué detenido por Abigeato quedando a disposición judicial hasta el 17/6/946 en que fuera puesto en libertad.

Juan Carlos RECALDE MALLIOT Detenido por Contrabando el 28/7/960, quedó a disposición judicial hasta el 29/7/960.

Justo ALMADA Detenido 24 horas por averiguaciones.

Héctor Gilberto MAYANS COLOMBO Detenido 24 horas por ebriedad

Américo COPPES ERRAMUSPE Con fecha 3/2/956 registra entrada por agresión y lesiones, quedando a disposición judicial hasta el 11/2/956 en que recobró su libertad.

Luego tiene 3 detenciones por averiguaciones, promover desorden y por golpes de puño.-

Alberto FACCINI LANTERNA solo 24 horas detenido por ebriedad.

José Pedro BONVIN CARPANETTI registra 2 entradas por averiguaciones de desorden y por ebriedad.

Gregorio Blanco ETCHEGOYEN Por pelea fué detenido el 10/3/954, quedando en libertad ese mismo día por resolución judicial.

Ariol Nemesio FERREIRA ALVAREZ registra dos detenciones por porte de armas y por desorden.

Pedro Damián BRITOS registra una detención por 24 horas por desorden.

Luis Alberto FERNANDEZ Con fecha 18/9/963 fué detenido por requerimiento judicial, siendo absuelto de los delitos imputados con fecha 31/3/964.-

Roberto Antonio ACEVEDO BARRIA Solo una detención 24 horas por ebriedad.

Leonardo NUÑEZ CORREA también una detención de 24 horas en averiguaciones.

Raúl Ramón LYNCH LIMA registra dos entradas por 24 horas por averiguaciones de pederasta y por encontrarse en actitud sospechosa.

Inocencio Ramón CERRANO MACHADO una detención por Ultraje público al pudor con fecha 24/12/945 recobrando la libertad por resolución judicial el 31/12/945.-

Luis FERNANDEZ registra dos entradas por juegos prohibidos y averiguacione

Héctor Eulogio LOPEZ ALBARENQUE Detenido 24 horas por ebriedad.-

Cirilo Beltrán PEREIRA PONCE detenido 24 horas por desorden.

Juan Carlos COCCARO PIÑEYRO Con fecha 30/9/951 fué detenido por homicidio culposo, recobrando su libertad por resolución judicial con fecha 7/11/951.-

Eduardo Prudencio ARAMBURU ERRAMUSPE registra tresd detenciones por 24 horas por desorden y ebriedad.-

Roque Atilio ETCHEPARE MARTINEZ registra una detención por 24 horas por propinar golpes de puño.

Luis Alcides COIRO LANGONI registra con fecha 28/10/961 una entrada por estafa, recobrando la libertad por resolución judicial el 28/10/962.-

Angel DE LEON MOLINELLI LEITES tiene un antecedente por hurto con fecha 9/11/953, recobrando la libertad por resolución judicial con fecha 23/12/963.-

Enrique Héctor CRAVEA BOTTA registra una detención por 24 horas por desorden.

Juan Carlos ALCORTA LOMBARDI tiene cuatro detenciones por 24 horas por averiguaciones de medios de vida, ebriedad y por propinar golpes de puño.

Nº 1084 //

DEP. I PROCESADO (O) (RE)

pag. 68/ S/A

pag 4 S/N

25

Elbio JURIOL CABRERA con fecha 15/6/943 fué detenido por policía, quedando en libertad por resolución judicial el 17/6/943.-

Ruben Aldobar VENTURINO CUELLA con fecha 4/2/960 fué detenido por encubrimiento recobrando su libertad por resolución judicial el dia 9/2/960.-

En cuanto a las demás personas wue figuran en el Anexo 1, no registran antecedentes.-

Debe señalarse que están sindicados como ACTIVISTAS los funcionarios de ese Ento, Roné RUIZ VANUCHI
Walter CHILDS PEREIRA, y
Juan Marcos FERNANDEZ.-

PAYSANDU, 26 de noviembre de 1974

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustin Andrés
Fecha Entrada 10 Dic. 74
Fecha Salida
Pasa a Per/74
No. de Orden 0038

F-6 Rollo

Doc. 1084 - 14/5/75
Figura en una lista de funcionarios de ANCAP que registran antecedentes policiales.

PASAN LOS S/A

1084

ALUMNOS Y EGRESADOS DE UTU AGREGADOS A ULTIMO MOMENTO.-
A ESTUDIO DE LOS DELEGADOS DEL CO.SE.NA EN ANCAP.

Nombre	C.I.	Domicilio	Edad.
ZAMBUJA, Aída	1.398.570	Coronel Mora 553	18
[illegible], Norma	1.084.291	Fernández Crespo 1943.A.6	25
PAZOS ZUBILLAGA, Ma.Cristina	1.192.924	Colombia 1286 A.4	22
RODRIGUEZ DE IÑIGO, Daniel	1.315.406	Líbano 1471	19
UBOLDI RIPA, Martha	1.311.268	Avda.Italia 2691	19

REFERENTE A: HOWARD GONZALEZ, Norma

REGISTRAMOS: GONZALEZ, Norma

3/X/1964.- Firmante de una carta dirigida por "Mas de 100 jóvenes" al Padre PONCE DE LEON y remitida a la prensa para su publicación en la que expresan su solidaridad con la actitud del mencionado Párroco,criticando a las autoridades por la represión de los desórdenes ocurridos en el Aeropuerto Nacional de Carrasco,en oportunidad de retirarse del país los integrantes de la Representación Diplomática Cubana.-

REFERENTE A : RODRIGUEZ DE IÑIGO, Daniel

REGISTRAMOS : RODRIGUEZ, Daniel
Agrimensor.-
21/XI/1966.- Firmó manifiesto del Partido Demócrata Cristiano,apoyando su Plan de Gobierno para las próximas Elecciones Nacionales.-

Ref. antecedentes [illegible]

1º Semestre 74

R E S E R V A D O C O N F I D E N C I A L

Sobre las personas que se mencionan registran lo siguiente: ----------

-René RUIZ VANUCCI.....ACTIVISTA.....Frente Amplio.- (SOCIALISTA).-

-Walter CHILDS.....ACTIVISTA.....Frente Amplio.- (SOCIALISTA).-

-Luis A. FERNANDEZ.....Frente Amplio.- (COMUNISTA).-

-Luis P. GONZALEZ.....ACTIVISTA.....Frente Amplio.-

-Sergio MASDEU.....Frente Amplio.-

-Héctor Oscar MACIEL.....Frente Amplio.- (P.D.C.).-

-Luis M. RIVAS.....ACTIVISTA.....Frente Amplio.- (P.D.C.).-

-Adolfo SCHULZE.....Frente Amplio.- (SOCIALISTA).-

-Germán DAGLIO.....Frente Amplio.- (P.D.C.).-

-Referente a Juan C. OLIVERA, se registra a la persona Juan Carlos OLIVERA MONTIEL de ideología Comunista-Activista -(FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION).-

DEP. I
PROCESADO

(0) Hiatos sin antecedentes

F-6

907

Montevideo, noviembre 10 de 1973.-

Con referencia a:

Registramos:

GIORGI, Lorenzo.- S/A.
VAZQUEZ, Lantenay.- S/A.-
ARDINGHI, Carlos.- S/A.
ORDOÑEZ, Horacio.- S/A.
ROJEL, Ruben.- S/A.
CALZAVARA, José E.- C/A. Ideológicos.
GAYO, Juan Carlos.- C/A. Ideológicos.
ONETTO, Ernesto.- C/A. Ideológicos.
MILLOT CONTINI, Jorge.- C/A. Ideológicos.
PAPA BLANCO, César.- S/A.
OTERO, Anselmo.- S/A.
ERCOLI, Armando.- S/A..
GABARDA, Juan A.- S/A.
DE SOTO, Francisco.- S/A.
FACELLO, Mario.- C/A. Ideológicos
PEYRALLO, Romulo.- C/A. Ideológicos.
GINART, Julián.- C/A. Ideológicos.
SAIZAR, Alcides.- C/A. Ideológicos.

ETTLIN - S/A
Kolon S/A.

1973. Se [illegible] este

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha entrada 18 Abr. 75
Fecha salida [illegible]
Pase a PEI-74
No. de Orden 0050/75

020

1084

Montevideo, 11 de noviembre de 1973.-

SOBRE ESTA LISTA NO HA PODIDO COMPROBARSE NI REFUTARSE, QUE SEAN LAS MISMAS PERSONAS.

Con referencia a: CARAVIA, Carlos, registramos:
CARAVIA ROCCO, Carlos Alberto: S/A.

Con referencia a: TRIAS SCHECK, Carlos, registramos:
TRIAS, Carlos: C/A. Ideológicos.
TRIAS, Carlos: C/A. Ideológicos.

Con referencia a: BLASI, Enrique, registramos:
BLASI, Enrique: S/A.

Con referencia a: SUAREZ FUSILARIO, José A., registramos:
SUAREZ, José: C/A. Ideológicos.

Con referencia a: ARREGUI, Tomás, registramos:
ARREGUI NISIVOCCIA, Juan Tomás: S/A.

Con referencia a: BLANCO MENESES, Manuel, registramos:
BLANCO, Manuel: S/A.

Con referencia a: MAGARIÑOS, Miguel C., registramos:
MAGARIÑOS FARANDU, Miguel Cervantes: C/A. Ideológicos.

900

Dr. LAMARNA, Irma I.- No está registrada

Ing. POSTIGLIONI, Walter.- No está registrado

Ing. Q. ZERBINO, Héctor.- S/A. Frente Amplio ✓

Ing.Q. BRUSCHERA, Jorge R.- S/A. Frente Amplio ✓

Ing. Q. GABIN PIROTTI, Remigio.- C/A. Se registra: División Organización y Sistemas, este grupo "clave" para la Administración está seriamente infiltrado. Su gerente, el Químico Industrial Remigio Gabín es de filiación dudosa y contemporizante. En esta División se hicieron reuniones frentistas en el período pre-electoral. Se han concentrado allí diversos elementos de izquierda y/o filo subversivos de reconocida actuación. Muchos de ellos fueron promovidos a nuevos y buenos cargos del actual sistema, principalmente como Analistas (Ingeniero Químico Lucas; Ingeniero Químico Carlos Mac Eachen, Sra. Susana Dupuy de López.
La importancia que ofrece el dominio de una división con estas competencias es obvia, sobre todo para el futuro.

Dr. MONDINO, Pedro Néstor.- No está registrado

Ing. Q. NEIROTTI, Luis C.- S/A.

Ing. Q. BASSAIZTEGUY, Héctor.- S/A.

Ing. GOYRET, José Eduardo.- S/A.

Ing. Q. CRATZMAR, Mardoqueo.- S/A.

Sr. COZZANO, Santiago.- No está registrado

Sr. DELFINO, Luis A.- S/A.

Sr. LOPEZ DE LEON, Juan José.- No está registrado.

Sr. DE GREGORIO, Yamandú.- No está registrado.

Sr. AYORDA, Bautista.- No está registrado.

1973 Sr [illegible] Asdo

A.I.C.A.P.
Director Gral. [illegible] Andrés
18 Abr. 75-
PEI/74
Nº de Orden 0049/75

Minas, 14 de Agosto de 1974.

A.N.C.A.P.
Dirección de Asuntos Andrés
Fecha 19 Nov. 75
Hasta Cuando
Para el DEI-74
No. de Orden 0045/75

Sr. Cnel Agustín Andrés.
Presente.

De remito la lista y la filiación ideológica de cada uno de ellos.

X 1) JAIME LOSCH - Demócrata

X 2) ANDRES SORIA ZABALETA - Demócrata

X 3) ANDRES RUOPOLO - FRENTE AMPLIO (Toledo x Bauzeher) 1756

X 4) CANTISANI CARICCIO - Demócrata

X 5) JORGE ESPASANDIN - Muy dudoso e indefinido, probable FRENTE AMPLIO (dem N:3)

X 6) BAUTISTA BATTINI - Demócrata

X 7) MIGUEL A. MANCHELLO - Demócrata

X 8) FLAVIO RODRIGUEZ SUAREZ - FRENTE AMPLIO (*)

X 9) MANUEL BARRENECHE - Demócrata

X 10) CARLOS MOLINA - FRENTE AMPLIO (*)

X 11) BOLIVAR ABELLA - Demócrata

X 12) A. MARIA CAMPABNONE - FRENTE AMPLIO

X 13) MIGUEL A. PIEDRA CUEVA - FRENTE AMPLIO

X 14) CARLOS CACERES - FRENTE AMPLIO (*)

X 15) ANGEL OSORES - Probable demócrata, algo indefinido

X 16) PEDRO ESTEVA - FRENTE AMPLIO, CANDIDATO A INTENDENTE POR ESA FRACCION EN ELECCIONES/1971

X 17) JUAN PEDRO MENENDEZ - DEMOCRATA

X 18) BRUSCHERA - Siempre perteneció a la lista 15 hasta las últimas elecciones en que podría haber candidado para el F. A., máxime considerando que su

señora, Raquel, pasó al F.A. con la Democracia Cristiana, ejerciendo cierta influencia sobre él. Cuando menos, sería "chapa-quince". Proponía a Lieberman para Gerente División Portland. Es dudoso y las fuentes se inclinan por creer que haya votado al Frente. Aunque no le den las fuerzas para pronunciarse, debe ser anti-militar.

*19) Parodi - Informes coincidentes indican que sería demócrata. Se alejó de Inca hace tiempo, careciéndose de informes recientes aún cuando las referencias existentes establecen que sería demócrata.

(*) Estos tres son los más "venenosos". Molina hace ostentación de lo que gana. Cáceres es anti-situación y los tres hablan en contra siempre que pueden.-

F-6 [illegible]

PASADO T-6 [illegible] Rosario //

-En el Tacoma, fue a Alemania, Francia, Bélgica, Islas Canarias y Holanda cuando terminó la Escuela Industrial, en el año 1967.-

-En el año 1970 estuvo en España, trabajando en Bilbao en un astillero "Euskalduna" durante 4 ó 5 meses, se encontró con Walter Walger y en el barco Griego "Anastasi", fue a Túnez, Sudafrica y volvió a Barcelona.-Trabajó en la Fábrica de Papel "Godo" y volvió a Montevideo.-

Tiene 2 hermanas:- Julieta Izquierdo Parodi, 40 años, partera, M. Berinduague 1093.-
Mirna Izquierdo Parodi, 38 años, trabaja en Corte Electoral.-

-Estuvo en el "San Nicolás en el año 1971 en Brasil.-

-Estuvo en el "Lidia" a Santa Fé.-

-Estuvo en Italia, Holanda, Bélgica y Francia en el año 1973 por una beca gremial de 5 o 6 meses.-

-Tiene ofrecimiento de ir al Caribe.-

Conocia a "LOCO" Souco (de la Escuela Industrial) no lo vió más.-(26 M)

Sanguinetti — Wilson.-

Cuello — nunca habló de política, sólo piensa en fútbol (CENTRAL)

Esto preguntar (O) -

Wáshington SANGUINETTI VARELA:-

Fecha de Nacimiento: 29/5/943- C.I. 940.186.- Domicilio: Francisco Echagoyen No. 4668, Registro No.18.445 - Cargo: Oficial de la Div. Combustibles.-

Ingresó en ANCAP hace 17 años.-Votó al Wilson.- NO

No estuvo afiliado nunca ni siquiera a la Federación ANCAP.-

Niega haber amenazado de muerte a su capataz jefe de Taller.

Wáshington CUELLO:

Fecha de nacimiento: 26/6/950.- C.C.BUA -14.164.-C.I.1.214.653 con domicilio en Junquillo No.4026-Registro No.26.422-, Cargo: Oficial mecánico de la Div. Combustibles.- NO

Hace 4 años que trabaja en ANCAP.-Hace 1 semana que comenzó a trabajar (estuvo un mes sin trabajar) Votó a la 515.-

[illegible] No hace comentarios de política y es un buen funcionario

Daniel URIARTE PINTOS.-

Fecha de nacimiento: ~~XX XX XXXXXX XX XXX~~ 31 de Junio de 1949.-C.I. 1.186.044.-
Domicilio en Minas No.1011 - Registro No.25.622- Cargo: Oficial la. Mecánico (Combustibles).-

Votó al P.D.C. Está en ANCAP desde 1967.-

Deja la impresión de ser una buena persona. NO

David ALVAREZ FERNANDEZ.-

Fecha nacimiento: 14-Agosto-1919 -C.C. BJB-5706 - C.I.445.648.-Dom:Cap. Osorio 3934-Nombre de los padres:José e Isabel- Registro No.13.187-Cargo:Operario de Refinería.-Nació en La Habana -Cuba-
Ingresó en ANCAP el 19/9/946 según Carnet No.13.187. Vivió en España y en 1935 viene a Uruguay (a los 15 años).-
En el año 1952 estuvo separado de su cargo 1 año por intervenir en el conflicto.-
23-Agosto-68: detenido por negarse a trabajar.-
Junio 73 : detenido y llevado a La Paloma.-
Estuvo afiliado al gremio desde su iniciación en el trabajo.-Tuvo un accidente en un vehículo de ANCAP en el,año 1957(fractura de parietal izquierdo).-
Manifiesta haber votado a Vasconcellos.-
Tiene 2 hijos:-Daniel ALVAREZ BAICA : (20 años).- 2º. año de Preparatorio en Inst."BAUZA"de de Derecho y en la mañana concurre a la Escuela Industrial(Comercio).-
Roberto ALVAREZ BAICA: (19 años).- Escuela Industrial(mecánica) de tarde y de mañana está becado en A.F.E.-

Marcos EGUES CONTRERAS.-

Fecha de nacimiento:3.Nov.1943- C.I. 1.009.661 - Dom: Carlos de la Vega No.4348-
Registro No.19.314.-Cargo: Medio Oficial Mecánico.-
Ingresó en Julio de 1959 (1/2 Ofl.mecánico en Planta ANCAP).-
Votó al P.Socialista.-
La señora en FIBRATEX (Tejeduría) SONIA CARRIQUIRI.-Votó la 1.001.-
Hace 8 ó 9 años lo afilió al Partido Comunista (Magoli Villareal) del Paso [illegible] tiró los carnets del P.C.-
Tuvo divergencias con Angel Barbuzzano (Capatáz),porque en horas de trabajo se alejó del lugar para "hablar de fútbol", con Izquierdo, Sanguinetti, Cuello y Uriarte
El Jefe del taller (Domingo Cosou) fué revolucionario en su época según él, y Angel Barbazzano fué comunista.-

Armando IZQUIERDO PARODI.-

Fecha nacimiento: 3/10/944 - C.I. 1.015.540.- Domicilio: Berinduague No.1093 -
Registro No.19.604.- Cargo: Oficial 1a.Mecánico.-
El 19 de 1960 ingresó.-

1084

Información referente al 2º Piso de BHCAS Centro — Orden Sr. Nay. R. DIAZ EU.: F-3

Funcionarios que trabajan para la izquierda

-Roberto Araujo — Adscripto al Dpto. Contabilidad Consolidada
Eduardo Vargas — Portero
Julio Spósito — Portero
Juan C. Rua — Operador
Yara de Altez — Auxiliar
González Cardona — Encarg. de Unidad
-Silveira / (De Tesorería) — Asiduo concurrente al piso para traer información
-Artigas Calvo — Auxiliar — amén de otros.
Gonella — Ayudante de Cdor.
De Oliveras — Becario

Estos Jefes apoyan la izquierda:
- Jefe de Dpto.Cont. Central — Rinaldo Smeraldi.
- Jefe de Dpto.Créditos — -José De Castro.
- Jefe de Dpto.Cont. Consolidada

Que aparentemente no trabajan, pero son de super izquierda Cra. Urti.

Alba Vignoli de Amejeiras	Jefe de Sector
Ramiro Soto Platero	" " " (propuesto recientemente)
Javier Zoppolo	" " "
Ana Ma. Suárez	" " Sección
Griselda Pérez	Encarg. de Unidad
Delma Bonora	Adscripta al Dpto.
Lucina de Abella	Auxiliar
Mirta Parga	"
Ruben Bonino	Oficial
Nancy Barreiro	Operadora (detenida por un tiempo)
Dora Irigoyen	Auxiliar
Nirma López	Oficial
Mirta Vignoli	Auxiliar
Nelly Rodríguez	Oficial (ocupando cargo de jefatura)
Mario Borrazás	Jefe
Elida Villanueva	uxiliar
Diana Marco	Ayudante de Cdor.
Diana Vanni	" " " +
Malena Seijas	Oficial
Marisa Pagani	Encarg. de Unidad
Ofelia Salomone	Operadora

y casi todos los de la Oficina de Entrevistadores, y algúnos funcionarios que no recordamos en el momento.

DEP. PROCESADO

A.N.M.A.P.
Director Gral. Agustín Andrés
Fecha Entrada: Año 73.-
Fecha Salida:
Pasa a: PET/74.-
No. de Orden: 0026/75

die 73

027 F-6 24 hs Apell
Rosario 1084

Mag. Blanco 22

+ PE

-FERNANDEZ GIGUENS,Roberto Elodio,se registra:
-Domiciliado en la ciudad de Montevideo,en calle DEFENSA No.1812,teléfono 4.62.11,con Cédula de Identidad No.4008 de Montevideo y Credencial / Cívica Serie J.B.C.No.5378 de Salto,de profesión Ingeniero Agrónomo.-
-Desempeñó funciones como Jefe de Planta del Establecimiento"El Espinillar"ANCAP,hasta quedar cesante en dicho puesto por resolución del Directorio con fecha 4/10/973,en condición de "A LA ORDEN" hasta el 21/-11/974.-
-Informes proporcionados por el Servicio de Inteligencia de la Jefatura de Policía de Salto,de fecha 13/III/973,se registra:"personal del Establecimiento El Espinillar de ANCAP activistas militantes del Frente / Amplio y pro-Tupamaro". ./. .ROBERTO FERNANDEZ:Jefe del Establecimiento y de la Fábrica;vive en el mismo Establecimiento".-
-La mencionada persona en el período de su administración,como Jefe de Planta del Establecimiento "El Espinillar",estaba vinculado a elementos activistas,tales como JEAN PAUL BIDEGAIN y FERNANDO GIL AMELLER,sindicados dirigentes del Movimiento "26 DE MARZO"de este departamento,JUAN / PEREZ JACKLIN,quien figura en la lista de activos militantes del Frente Amplio y Pro-Tupamaros,proporcionado por el Servicio de Inteligencia de la Jefatura de Policía local,de fecha 13/III/973.-
-En su desempeño,la mencionada persona realizaba un accionar solapado,/ pretendiendo conservar las formas legales acorde a la jerarquía que desempeñaba, no obstante el grupo que lo rodeaba y que había alcanzado / puestos claves dentro del organismo que el dirigía(P.E.I.No.91/S2/973).-

Me lo envió [illegible]

F. 6 [illegible]

[illegible] en Rofa. SR

99 DPTO. I PROC.

1024

M E M O R A N D U M

Referente antecedentes de la persona:José PAGANO CACERES

José PAGANO CACERES: No se encuentra registrado ideológicamente, ni se posee asimismo prontuario del mismo para sus antecedentes penales.-

El nombrado actúa como Electricista en Planta ANCAP de Nuevo Paysandú.-

PAYSANDU, 2 de octubre de 1974

DEP. I
PROCESADO

Nº 1084

21.243
9/7/71 BAIA N° 346-

21/10/39
BVB - 15.762
737293
Yaguarón 1861 Ap. 1
Aux. 3° (Sdo. 11- Pino. ... ...)

Gloria Wilkins S/A

Mario Ithurralde S/A

Alejandro Feodoroff S/A

Nelly Villanueva de Ríos C/A

Luis A. González ?

Walter Berrutti Bertolo C.I.737293.- E 1084

030

REFERENTE A:

- NELLY VILLANUEVA DE RIOS.
En diciembre de 1970, consta como Becaria de la Universidad de la República, percibiendo un sueldo de$14.850.= (por lo tanto bolche)

- WALTER BERRUTI BERTOLO (ALIAS "MARTIN")
C.I.: 737.293.
Domicilio: Yaguarón 1861 Apto. 1.-
18/III/972: Recibe correspondencia de Editorial "Grito de Asencio" y revista "Para Todos" (tupa)
Setiembre de 1972: Procesado por encubrimiento a la Organización Subversiva.-
5/XII/973: Fue puesto en libertad al 25/X/973 del E.M.R. No. 1.----

- GLORIA WILKINS — Sin antecedentes en este Servicio.-----

- MARIO ITHURRALDE — Sin antecedentes en este Servicio.-----

- ALEJANDRO FEODOROFF — Sin antecedentes en este Servicio.-----

- LUIS A. GONZALEZ — Imposible precisar antecedentes sin datos complementarios.-------------

Montevideo, 19 de diciembre de 1973.------------

1304

1013

RESOLUCION Nº 0404/7/974 Julio 15 de 1974.-

1º) Prorrogar -en base a la autorización dispuesta por Res.(D) Nº 1779/6/974- el arrendamiento de los servicios de los Ayudantes de Ingeniero señores Julia Teresa González Garderes, Oscar Engelberto Ettlin Dalmas, José Luis García Itturriaga, José Enrique López Di Pascua y José Antonio Mato Alvarez de la División Alcoholes, Graciela Beatriz Magnou Rinaldi de Fernández, Nora Graciela Farall Cabaleiro, Alfredo Alberto Alcarraz Fernández, Daniel Enrique Brum Balparda, Antonio Fernández Arias, Sergio Raúl Lattanzio y Carlos Alfredo Vanrell Algorta de la División Combustibles y Julio María Urrestarazú Lusiardo de la División Productos Químicos, hasta el 31 de diciembre de 1974, en las condiciones previstas en la Res.(D) Nº 4090/12/972 de fecha 14 de diciembre de 1972.-

2º) Vuelva a la Gerencia General a sus efectos.-

165

Montevideo 5 de Junio de 1974.-

GAYO, Juan Carlos — Contador, Jefe del Departamento de Planeamiento y presupuesto División Planificación y Desarrollo. Profesor de estadística del I.M.E.S. Funcionario de A.N.C.A.P. 9/10/73-Comunista aunque en lo funcional se desenvuelve con mucha mesura. Ocupante de las Oficinas Centrales de A.N.C.A.P.

MILLOT BORGES Julio Daniel Martín — Ocupante de las Oficinas Centrales de A.N.C.A.P. Reconocido Izquierdista.-

BRUSCHERA BERAZA Jorge Washington — Ingeniero Químico de A.N.C.A.P., División Portland con cargo de Jefe, reconocido Izquierdista. 21/3/73-Figura como Frente Amplista.- 11/9/73-Figura en una relación de adeptos al Frente Amplio de la Planta A.N.C.A.P.- Ocupante de las Oficinas Centrales del ente.-

DEP. I PROCESADO

F-6

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 5-XI-74
F/C
Mem. 1496

Hay Blanco ~~[illegible]~~ Jueves 7 a última Hora.-

	FUNCIONARIOS NOMBRE Y CARGO	FECHA NACIMIENTO	CREDENCIAL CIVICA	CEDULA DE IDENTIDAD	DOMICILIO
76202	OLSSON OLIVERA, Jorge Arturo G Operador Ref. 5ta. (Changa)E.I-Gdo.10	19/7/948	B.V.A..21210	1.105.166	Benito Riquet 163 bis Apto. 4
72606	✓PALOMEQUE MAIDANA, Freddy G Operador Ref.5ta.(Changa)(E.I-Gdo.11	12/11/952	T.F.D.16114	29982 (Durazno)	Pablo de María 1220
72372	✓ PEREYRA CARLIS, Julio César G E Operador Ref.5ta.(Changa) E.I-Gdo.11	30/5/949	Q.A.A.27.871	22461(Florida)	Gregorio Sanabria 3682 Apto. 2
72381	✓PEREIRA SOSA, Luis Faustino G H N Operador Ref.5ta.(Changa) E.I-Gdo.11	14/12/951	B.C.B.23.332	1.250.595	Calle 2 No.7165 (Carrasco Norte)
72599	SEIJO SCARPINO, Alberto César V Operador Ref.5ta.(Changa) E.I-Gdo.11	19/8/949	B.P.A.11.367	1.171.191	Larrobla 912 Piso 4º Apto. 403
72.610	✓SILVA ROSA, Daniel Luis G H N Operador Ref.5ta.(Changa) E.I-Gdo.11	15/5/950	A.X.B.13963	1.154.296	Porto Alegre 2636
72377	✓TORRES PERISSE, Miguel Angel G Operador Ref. 5ta.(Changa) E.I-Gdo.11	18/3/950	B.C.A. 49.211	1.184.088	Nancy 4235
72382	✓VAZQUEZ VENTURA, Jorge V G Operador Ref.5ta.(Changa) E.I-Gdo.11	2/4/948	B.U.B.17238	1.114.327	Vicente Yañez Pinzón 4214
72596	✓WLOSKO WAJSBROT, Enrique • Operador Ref.5ta.(Changa) E.I-Gdo.10	2/1/945	A.U.A. 10136	1.004.371	Pascual Pastoriza 1539
81725	GARCILAZO ALFONSO, Remigio • ? Operario Equipo Agr. (Changa)E.I-Gdo. 8 Cola "C" ESPINILLAR. 8hr	10/11/952	J.C.C.11204	67.001	Mataojo 551 (Salto Nuevo)
24858	FRECCERO PANIZA, Aldo Wilson • Vigilante (E.I-Gdo.8) ROL	27/8/934	B.D.A.21055	671.642	Camino Maldonado 6111 Bis Apto. 2
22454	PEYRO DE SOUZA, Lid Omar • Sobrestante 2da. (E.I-Gdo.8) ROL	13/10/935	J.B.D.2974	33.082(Salto)	Irlanda 2039 Apto. 2
17599	CARSIN, Heraclio • Operario Portland 3ra.(E.I-Gdo.10)	18/12/935	D.F.A.5629	12426(Lavalleja)	Treinta y Tres. 306 Apto 1(Minas)

034

1084

	FUNCIONARIOS NOMBRE Y CARGO	FECHA NACIMIENTO	CREDENCIAL CIVICA	CEDULA DE IDENTIDAD	DOMICILIO
72364	Gustavo VIERA PUIG , (MENSAJERO)	17/2/ 1953	A.R.A. 10.781	1.114.458	Joaquin Requena 1191
19604	Armando Angel IZQUIERDO PARODI.- Mec. Ofic. 1ra E.I. Gdo 12	3/10/1944	B.U.A. 12.267	1.015.540	Martin Berinduague 1093
04088	Walter Dario ORIQUE RODRIGUEZ • Aprendis Eletricista E.I. Gdo 2	18/9/955	S.B.A. 18.160	35.158(Lavalleja)	Barrio Santos Garrido 582 (MINAS)
72535	Graciela OTTONELLO de VILLALBA • Ayudante de Contador E.I. Gdo 16	10/8/948	B.K.B. 10.318	1.109.302	Grito de Gloria 1651 Apto 104
72380	Octacilio ACEVEDO ROVIRA Oper. Ref. 5ta E.I. Gdo 11 (Changa)	5/3/941	A.R.A. 10.019	1.304.794	FIGUEROA 2266 bis
72378	Ruben Alberto BAKALIAN OHANIAN.- • Oper. Ref. 5ta . E.I. Gdo 11 (Changa)	24/4/951	B.Z.B. 38.590	1.204.439	Aparicio SARAVIA 4765
72597	Julio Cesar BASTON ALVAREZ Oper. Ref. 5ta E.I. Gdo 11 (Changa)	15/10/948	A.Z.A. 22788	1.680.865	Luis P PONCE 1324 Apto 601
72379	Luis Gonzalo CALZADA MAROZZI.- Oper. Ref.5ta E.I. Gdo 11 (Changa)	30/1/947	B.C.A. 43.670	1.040.699	Carreras Nacionales 4044 Apto2
72374	Guillermo CAMPI VALDEZ.- Oper. Ref. 5ta . E.I. Gddo 11 (Changa)	21/8/945	Q.B.B. 2.789	1.411.014	LA PAZ.- 2079
72371	Pablo Evaristo CORREA CATEURA Oper. Ref . 5ta. E.I. Gddo 11 (Changa)	9/5/947	B.C.A. 44.921	1.112.518	Felipe DUANZE 5347
72608	Ruben Alvaro ESPASANDIN BARREIRO • Oper. Ref. 5ta.- E.I. Gdo10 (CHANGA)	14/9/ 949	A.F.A. 3302	1.024.376	AGRACIADA 2819 Apto 205
72598	Jose Miguel FRANGGI RIVERA)per. Ref. 5ta .-E.I.Gdo 10 (CHANGA)	26/8/951	C.E.A. 14.092	1.728.050	Jose ALDAVALDE S/N LA PAZ
72386	Eduardo GARCIA NARI.- Oper. Ref. 5ta. E.I. Gdo 11 (CHANGA)	18/4/950	B.F.B. 5001	1.191.860	AGRACIADA 1875 Apto 9
72485	Felipe Teodoro GARCIA URIOSTE Oper. Ref. 5ta.- E.I. Gdo 11 (CHANGA)	22/4/938	B.C.A. 55.600	847.895	Siria 5751
72370	Walter GARRIDO RIVEIRO • Oper. Ref. 5ta.- E.I.Gdo 11 (CHANGA)	15/1/951	B.Q.A. 13.065	1.214.846	Joaquin D . PEREYRA 1058
72373	Juan Jose IRURETA CURBELO Oper. Ref. 5ta.- E.I. 11 (CHANGA)	8/10/942	B.D.A. 34.250	1.166.766	Calle U .- 3988 Apto 1304 Parque Posadas
72604	Orestes. MENDEZ GIACHETTO •)Oper. Ref. 5ta.- EI. Gdo 10 (Changa)	29/10/947	C.A.D. 4253	1.443.969	RIO BRANCO S/N San Jose

035

1084

	FUNCIONARIOS NOMBRE Y CARGO	FECHA NACIMIENTO	CREDENCIAL CIVICA	CEDULA DE IDENTIDAD	D O M I C I L I O
72594	ROVIRA CORBO, Jorge Eugenio ✓ Operador Ref.5ta.(Changa)(E.I-Gdo.11)	8/6/951	B.D.B.32766	1.256.140	Irlanda 2221
72510	CASTRO BRECCIA, Raúl Felipe Antonio ✓ Operador Ref.5ta.(Changa)E.I-Gdo.11	3/4/950	A.Z.A.23881	953.053	Rafael Pastoriza 1335

1084

036

1084

N° de Tarjeta

Ing. Antonio Molinelli

SUPERVISORES:

Nelson Garcia Silva	551
Walter Castelló (Encargado de las familias (ayudar los cambios))	369

JEFES DE TURNO:

Wilfredo Mujica	497
Casimiro Krolak	1193
Rubens Larrosa	105

OPERADORES:

Bolivar Rodriguez (Secret. Rod. Camarato. Renuncia 19)	1976
Leonel Lemes	2656
Ohanes Todkian	1812
David Alvarez (Trajo comunicado)	504
Enrique Rodriguez	2875
Hugo Ovarzabal	2385
Juan Segundo	288
Ignacio Ferreiro	3996
Gustavo Ortiz (Ideologo)	2325
Norberto Couto	2299
Osvaldo Gatto	1992
Mario Charletto	1500
Rubens Hernandez	1987
Garabed Todjian	437
Pedro Andrés	2440
José Bermudez	2461
Victor Venturini	844
Eliseo Gancio	203
Tomás Miranda Miranda	1551
Horsep Chorbadjian	569
Miguel Dorado	1903
Leonardo Moreira	2740
Uruguay Ruffinelli	267
Lino Piedracueva	1873
Angel Leiva	1823
José Gerolami	1942
Walter Mussio	1720
Estanislao Pereyra	2179
Carlos Krudo	1654

Mecanico

Hugo Bustos	996

1084

Se piden datos de Personal a contratar

NOMBRES FUNCIONARIO Y PADRES	FECHA NACIMIENTO	CREDENCIAL CIVICA	CEDULA DE IDENTIDAD	DOMICILIO
S/A WALTER GARBARINI COUTO Héctor Arturo Garbarini Mercedes Freire Santa Cursa 2º semestre del Ciclo Técnico		AVA 15536	1:200.247	Homero De Gregorio 3466 Ap. 2
S/A MIGUEL ANGEL GONZALEZ ADDIEGO Angel González Abuadie Salve Carmen Addiego Celiberto Cursa 1º año Ciencias Económicas		BLB 24362	1:293.700	Martín Fierro 2666

038

1084

2º 11174

NOMBRES FUNCIONARIO Y PADRES	FECHA NACIMIENTO	CREDENCIAL CIVICA	CEDULA DE IDENTIDAD	DOMICILIO
S/A MARIA TERESA ALDAYA GARRIDO JOSE JOAQUIN ALDAYA ROSARIO GARRIDO Estudiante de Química.	5/9/49	ARA 10525	1.104.448	Br. España 2539 79.20.04
S/A ELISON SAUCEDO CABRERA Estudiante Química y Farmacia (no hay nombre de los padres)	(21 años)	SCC 5156	27.842 Lavalleja	Lavalleja 2019 ap. 6
S/A HORACIO AREVALO Estudiante de Ingeniería Química (no hay nombre de los padres)		KAA 21130		Setembrino Pereira 627 e/Artigas y Río Negro Paysandú Isla de Flores 1747 Montevideo
ARISTIDES BELLAFOUT LUBOSC Estudiante de Ingeniería Química (no hay nombre de los padres)		KAA 21410		Washington 1059 - Paysandú Juncal 1305 Ap. 802 - Montevideo
C/A ~~[illegible]~~ Ingeniero Agrónomo (no hay nombre de los padres)		CDA 29223	1.114.975	Escuela Granja Rural Trinidad.

12. [illegible]
15

039

1084

NOMBRES FUNCIONARIOS Y PADRES	FECHA NACIMIENTO.	CREDENCIAL CIVICA	CEDULA DE IDENTIDAD	DOMICILIO
Juan José Coitiño		C.M.A. 22.001		Memorandum changa Transporte Terrestre Nº 6/974.
~~Carlos Fernandez~~		A.H.B. 4950		Memo changa Transporte Terrestre Nº 7/74
~~Ruben Nelson Rodriguez~~		B.Z.B. 29.885		" " " " " 8/74
~~Ipólito Rodriguez~~		A.L.B. 4234		" " " " " 9/74
~~Luis Alberto Arriera~~		E.T.A. 8413		" " " " " "
~~Washington Mutter~~		A.S.A. 8004		" " " " " 10/74
~~Carlos Roberto Rivas~~			1.316.162	" " División Alcoholes " 659/74
~~Cecilio Gonzalez Ramos~~		T.B.E. 1823		" " " " " 657/74
~~José María Iturria~~		K.A.A. 15.193		" " " " " "
~~Juan Francisco Bassadome~~		K.C.B. 6834		" " " " " "
~~Miguel Angel Salvi~~		K.A.A. 13.531		" " " " " "
~~Pedro Roqz Sosa~~		K.A.A. 15.453		" " " " " "
~~Luis Alberto Giles~~		K.A.A. 14.954		" " " " " "
~~Ruperto Neron~~		K.C.E. 6412		" " " " " "
~~Bis Alberto Roullier~~		K.C.B. 8433		" " " " " "
Carlos Martinez Martinez		K.C.C. 2366		" " " " " "
~~Vicente Duarte Barreto~~		K.C.A. 1344		" " " " " "
Eduardo Echeverz		K.A.A. 28.097		" " " " " "
~~Miguel Angel Fleitas~~		K.C.C. 2862		" " " " " "
~~Edgardo Alcides Mendez Merello~~		K.C.B. 11.274		" " " " " "
Meliton Alcides Artigas		B.D.A.32.360		" " " " " "
~~Angel Mieres~~		K.C.C. 24.170		" " " " " "
~~Juan Alejandro Barchi~~		K.C.C. 2860		" " " " " "
~~Walter Caraballo~~		K.B.A. 14.992		" " " " " "
Luis María Cabillón		K.A.A. 11.986		" " " " " "
~~Edilio Delgado~~		K.C.C. 3051		" " " " " "
~~José María Barria~~		K.C.C. 2351		" " " " " "
~~Humberto Eugenio Giamberini~~		K.B.A. 4707		" " " " " "
~~Juan Francisco Pedroso~~		K.A.A. 15.519		" " " " " "
~~Blas H. Diez~~		K.C.B. 11.260		" " " " " "
~~Esmeraldo Rodriguez~~		K.A.A. 12.815		" " " " " "
~~José María Zabala~~		K.A.A. 9464		" " " " " "
~~No hay nombres~~		s/n.		" " Transporte Terrestre " 11/74
~~Juan Fco. Barreiro Reg. 72.533~~		BXB 3350		" " Div. Serv. Grales. " 16/74
~~Waldemar Cortés Reg. 72.707~~		BIA 5041		" " " " " " " "

1084

040

1085

NOMBRES FUNCIONARIOS Y PADRES	FECHA NACIMIENTO.	CREDENCIAL CIVICA	CEDULA DE IDENTIDAD	DOMICILIO
Roy Luis Viera Hernández		CDA 26337		Memo changa I.A/ 1/74
Brígido Vallejo López		CAA 13287		Div. Plan. y Des.
Eulogio García		CNA 4399		" " "
Miguel Angel Ferro Baccino		CAA 14091		" " "
Mario Gulpio Calderón		CAA 19224		" " "
Liborio Meneses		CNA 3932		" " "
José Ma. Rodríguez Soria		CDB 4523		" " "
Eduardo José Gallo Valerio		CDB 1146		" " "
Washington Lambach		CBA 18703		" " "
Tedis Núñez Fleitas		JCB 6279		" " I.A. 2/74
Juan Pedro Benítez		JDC 2303		" " "
Diego Anselmo Reina		JDD 2670		" " "
Ariel Antúnez		JDD 1571		" " "
Manuel Techeira		JDD 2327		" " "
Doralino Garayaldo		JDD 2590		" " "
Juan Pablo Zunini		JDE 2359		" " "
Luis Alberto Carballo		JCA 2636		" " "
Juan Antonio Chacharo		JDD 2692		" " "
Luis Alberto Pertusatti		JCD 1241		" " "
Roberto Benítez Acosta		JDD 3170		" " "
Martín de los Santos		JEF 830		" " "
José Honorio Galván		JDE 3095		" " "
Nieves Benítez Chiappa		JDD 609		" " "
Didi de Lima		JAE 2607		" " "
Yamandú Orleans Costa		JDD 3086		" " "
Rogelio Cardozo		JDD 1732		" " "
Thelmo Castro		JAA 3775		" " "
Mónico Piñeiro		JFA 1228		" " "

Nº 1084

041

SANTIAGO COZZANO
GERENTE INTERINO
DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

1084

	FUNCIONARIOS [redacted]	FECHA NACIMIENTO	CREDENCIAL CIVICA	CEDULA DE IDENTIDAD	DOMICILIO
17930	Antonio Molinelli (Coordinador E-III. N. 11	7-5-929	B.Z.A 9430	538.997	Waterloo 943
72385	Ignacio Pablo Ferreira - Op. Ref. 5a E.I. Gdo 11	10-9-948	A.R.A 10362	1.172.928	Av. Agraciada 3460
23136	Pedro Andres Op. Ref. 3a E.I. Gdo 15	8-9-938	B.L.B 20281	889 931.	Perez Galdós 4383
22114	Victor Senturini Op. Ref 2a E.I. Gdo 17	21-2.935	B.C.A 21706	679-497	Itú 2411.
20258	Eliseo Gancio Op. Ref 3a E.I. Gdo 15	7-9-941	B U B. 14803	915.041	Martin Birinduague 655 (Altos)
18778	Tomás H. Miranda Op. Ref. 4a E.I. Gdo 13	8-1-931	B B B. 20026	761. 116	José Olmedo. 3974 Apto 5
24778	Miguel A Dorado Op. Ref. 3a E.I. Gdo. 15	11-10-945	B J B 12125	1.089-414	Quicuyo 985 apto 13
18981	Leonardo Moreira Op. Ref. 3a E.I. Gdo 15	26-9-939	B.U.A. 10632	850 408	General Freire 1252 Apto 002
20777	Walter M. Mussio Op. Ref 3a E.I. Gdo 16.	12-12-932	ARB. 8028	672 250.	Juan Ramon Gomez 2553 Apto 201
12163	Carlos E. Pereyra Op. Mecanico E.I. Gdo 6	7-5-920	B U A. 4304	— —	Doroteo Enciso 691
20015	César Moreira Op. Ref 3a E.I. Gdo 15	21-9.942	B M B. 16210	977-649	Larrañaga 3636 Bis Apto 3
21869	Jorge Vasquez Chapista Op 1a E.I. Gdo 12	3-2-941	B L B. 18534	939 141.	Arequita 2263 Apto 2.
20797	Hovsep. Chorbadjian Op. Ref 3a E.I. Gdo 15	5-1-940	B C A 33370	920 511.	Eduardo Pondal 1081. Apto 1
26548	Angel Leivas Op Ref 4a. Gdo 13	28-11-941	B B B. 21118	1.097.202	Rancagua 4128.
20271	Ezra. Krudo Op Ref 4a Gdo 13	1.11.928	B L B. 15314	630 648	Jaro 1171. Apto 5
26535	José N. Serolami Op. Ref. 5a Gdo 11	7-8-952	B U B. 18792	1.248.592	Rivera Indarte 4285
24696	Uruguay Rufinelli Op. Ref. 4a Gdo 13	7-1-942	C.D.A. 21153	945 771.	Garibaldi 2156. Apto 208
23979	Blanca R. Pereyra Aux. 2a E.I. Gdo 7	2-1-945	B U A. 12285	1025.283	Av. Luis Batlle Berres 4026. Apto 2
24862	Lucas H. Goyenola Tecnico Laboratorio Gdo 13.	24-12-944	B L B. 20524	1.011.452	Parque Posada Calle V.3816. Apto 910
14696	Garabet Tozdjian - Op Ref. 1a Gdo 19	Abril 7-929.	B S A 4984	—	Juan José De Anezaga 2167.
96	Juan Segundo BA Ja 279 del 2/7/74		042		

1084

[illegible]	FECHA NA	CREDENCIAL	CEDULA DE	
FUNCIONARIOS [redacted]	CIMIENTO	CIVICA	IDENTIDAD	DOMICILIO
24469 - Ruben Cesar Hernandez. Peon E 1 gdo 5	7-6-936.	OBC. 2671	35736	Rocha y Santa Lucia S/N Canelones
25926 - Osvaldo R. Gatto op. Ref. 4a gdo 13.	15-6-938	ARB. 7823	683 350.	Paysandú 1922/Apto 4.
13187 - David Alvarez. op. Ref. 3a gdo 17	14 agosto 919.	BJB. 5706	445648	Capitan Osorio 3934.
19756 - Hugo O Garsabal Baja 245 del 16/7/74				
19883 - Mario A Charleto op Ref. 3a gdo 15	15/8-937	BUA. 9307	817.622	Venancio Benavide 3167
25640 - Bolivar Rodriguez. op Ref. 5a gdo 11.	10-4-934.	AXA 10093	647280.	21 Setiembre 2723. Apto 802
21368 - Channes. Tozdjian op. Ref 4a gdo 13	2.4-939.	BSA. 6964	851.485	Juan José De Amezaga 2167 Apto 1
22485 - Norberto Couto ope Ref. 4a gdo 13.	26-10-937	B.O.A 2896	789.544	Baltimore 1573.
22597 - Gustavo A. Ortiz. op. Ref. 4a gdo 13.	5-2-934.	AZB. 4743	623 483.	Feliciano Rodriguez. 2847. Apto 9
25614 - Leonel H. Lemes. op. Ref. 4a gdo 13.	7-5-944	BZA 18859	1.361 514	Danubio 5125
25641 - Enrique A. Rodriguez. op. Ref 4a gdo 13	5-8-48.	BPA 10589	1.139.219.	Pasaje Los Ceibos. 3494
24646 - Lino E Piedracueva op. Ref 4a gdo 13.	20-8.45.	AEA 4650	1.039.006	Ramon Massini 3359. apto 502
23166 - Jose L Bermudes. op. Ref. 3a gdo 15	30-12-42	B.M.A. 16204	955.850	San Martin 3187.

043

1084

16.10/74

105

	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	CREDENCIAL CIVICA	CEDULA DE IDENTIDAD	DOMICILIO
	FUNCIONARIOS [redacted]				
13859	Luis N GARCIA .- Jefe Operacion E. III. N 9	24/ 2/928	B.F.A. 6934.-	[illegible]	Ecuador 1945.-
14194	Walter CASTELLO.-Supervisor(E.III.N.11)	8/12/926	B.U.B. 9309.-	499.389.-	Agustín Muñoz 4271.-
13858	Milton PEYDRO SENTURRION.Jefe Oper.III (Turno	28/10/927	B.G.B. 3306.-	528.251.-	Ybiray (Apto.8) No.2274.-
19994	Héctor J.MARTINEZ CABRERA.-Jefe Oper.III.(Tur	27/ 2/941	B.O.B. 8550.-	877.526.-	Avda.Gral Flores.No.3417.-
12609	Wilfredo S. MUJICA DE LEON-Jefe Oper.III.Turn.	20/ 1/923	B.V.B. 5725.-	647.530.-	Oficial 1o.entre Cno. de los Orientales y Cno. Los Camalotes.-
15962	Kazimies KERPLAK NIEMASZYK.Jefe Oper.II(E.III. N.9)	8/ 12/930	A.R.B. 6287	613.477.-	Pando. 2995.-
12044	Rubes LARROSA Fusset.Jefe LLL.T.(E.III.N.9)	21/12/920	B.A.B. 6298	-	Caiguá 3879.-
12869	Félix A.ORIGONI CABRAL.Jef.T.Ref.(E.III.N.9)	18/ 5/923	B.U.B. 7393	460.305	Fraternidad 3907 (Apto.6)
14179	Hugo BUSTO CHAN.- Mecán.Of.1ra.(E.I.Gdo.12)	1/ 1/931	B.U.B. 11232	692.144	Molino Raffos. 543.-(Apto.8)
22006	Victor L.ALEXANDRE CABRERA.Oper.Ref.4ta(E.IG.13)	31/ 7/940	B.Z.B. 26.222	911.529	Velsen 4580.-
26130	Miguel A.VERA RECLON.Oper.Ref.4ta.(E.I.Gdo.12)	12/11/946	B.U.A. 12.604.-	1.084.062.-	Manuel Herrera Yobes 3938.-
22714	Enrique R.GONZALEZ ROSA.Ope.Ref.4ta.(E.I.Gdo.13)	30/ 9/923	B.N.A. 6858	332.577.-	Athaonas 3787.-
20798	Víctor GAMBARO BOSOLASCO.Ope.Ref.3ra.(E.I.G.15)	6/ 2/931	A.U.B. 3197	645.690	Odense entre Purificación y Dr.José Iturst Goyena.-
24606	Astur LIMA ROYES.Oper.Ref.4ta.(E.I.G.13)	18/12/945	B.A.B. 24.621.-	22.065.-	Brugadier Gral.Diego Lamas.- 1375 Apto.7)
24607	Víctor M.LEIS GERDING.Ope.Ref.4ta.(E.I.G.13)	5/11/945	A.V.A. 14.289	826862.-	Canelonew 2185.-
23867	~~Susana N.GAMBARANO Ferrer.Ayu.Arquit.(E.IG.19)~~	~~11/ 8/943~~	~~B.U.A. 12451~~	~~971665~~	~~Carlos de la Vega. 4068.-~~
21925	Walter COLINA MAUBRIGADES.Jef.Cont.Sanit . (E.III.N.3) .-	18/3/942	B.D.B. 22349	915971	Lisboa 5204.-
21065	Miguel E.BELLINI LAVENTURE.Arquitecto.(E.II.G.22)	25/ 9/940	A.Z.A. 17531	706.091.-	Guayaquí 3024 (Apto.6)
15016	Jorge A.SALGUEIRO SALGUEIRO.Arquit.(E.II.C.22)	9/10/923	B.I.A. 2539	405.963	Uruguayana 3260.-
25943	Graciela VALETA FRUGONE.Aux.3 Dibuj.(E.I.Gdo9)	28/ 2/945	B.O.B. 12526	1.005.088	Avda.Joaquín Suárez.-
15421	Juan C. GAYO APOLO.J.Plan.yPresup.(E.II.N.12)	24/6/934	A.Z.A. 13.916	32.257.-	San José 1179 (Apto.10)
24517	Julio D.M.HILLOT BORGES.Asesor.(E.III.N.12)	6/ 6/932	B.Z.B. 17944	531694	Avda.Millan 4285.-

044

1084

NOMBRE FUNCIONARIOS [redacted]		FECHA NACIMIENTO	CREDENCIAL CIVICA	CEDULA DE IDENTIDAD	DOMICILIO
20.909	MENDEZ, Roberto.- Técnico Lab.Clínico.- E-I-gdo 13	26/ 3/938.-	B.A.B. 20.213	793.462.-Mvco.-	Luis Lamas 3259.-
26.211	WARREN, [illegible].- Practicante.- E-I-gdo 17	24/ 4/945.-	A.S.A. 11.588	1.005.329.-Mvco.-	Juan Paullier 1276 Apto.501.-
19.891	BURGHETTO, Cristina.- Supervisor.- E-I-gdo 13	11/ 2/933.-	B.E.A. 5898.-	1.035.565.-Mvco.-	Dublin 1995.-
18.046	AYUSTO, Gladys.- Jefe Policlínicas.- E III N°3	10/ 1/929.-	C.M.A. 12.005	538.492.-Mvco.-	Aconcagua 5421 Apto.401.-
18.544	SAITUNE, Renée.-Ayud.Cardiología.- E-I-gdo 17	31/12/924.-	A.X.A. 9824	638.055.-Mvco.-	José Zubillaga 1119.-
25.302	HAZAN, Enrique.-Cardiólogo.- E-II-gdo 20	23/10/938.-	A.Z.A. 17.277	774.938.-Mvco.-	Coronel Alegre 1327.-
19.643	GANDINI, Raúl.- Médico.- E-II-gdo 20.	17/ 9/941.-	B.D.B. 22.189	910.764.-Mvco.-	Rca.Dominicana 2975 Apto.6.-
18.014	PEYRALLO, Rómulo.-Jefe S.Quirúrgicos.- Nivel 19	9/ 4/908.-	A.V.A. 1581	609.019.-Mvco.-	Bvar. Artigas 2946.-
12.413	GONZALEZ, Artigas.-Jefe Serv.Administrativos E III. N°9	21/ 8/921.-	M.A.A. 13.566	27.195.-Mercedes.-	Chacabuco 1843.-
29.941	RODRIGUEZ, María, Practicante.- E-I-gdo 17	4/ 9/932.-	B.M.A. 13.061	638.238.-Mvco.-	Avda.Millán 2670.-
20.521	LARROSA, Marys.- Auxiliar 1ra.- E-I-gdo 9	19/ 3/941.-	B.Z.A. 17.198	1.148.070.-Mvco.-	Clemenceau 870 Apto.2.-
19.662	IGLESIAS, Nelson.- Médico.- E-II-gdo 20	5/10/939.-	R.B.D. 9381	19.753.-Durazno.-	Foo.Labandeira 3421.-
19.652	KRAUSS, Olga.-Auxiliar 2da.- E-I-gdo 7	8/ 3/936.-	B.M.A. 13,724	736.808.-Mvco.-	Nelson 3321.-
18.903	LEGAZCUE, Miguel.-Auxiliar 3ra.- E-I-gdo 4	15/11/913.-	T.A.I. 4837	998.540.-Mvco.-	Jackson 1357.-
21.236	MONTEBLANCO, María.-Oficial 1ra.- E-I-gdo 11	1/11/942.-	C.M.A. 18.434	1.562.290.-Mvco.-	18 de Julio 1122 Pando.-
17.791	BENTANCOR, Dominga.-Supervisor.- E-I-gdo 13	10/ 2/930.-	B.S.B. 4936	988.238.- Mvco.-	Bélgica 1828.-
20.723	CAÑELLAS, Francisco.-Odontólogo.- E-II-gdo 19	16/ 5/918.-	B.L.A. 6854	338.335.-Mvco.-	Joaquín Suárez 3081 Apto.4.-
04103	FORNARO, Néstor.-Médico.- E-II-gdo 20.	8/10/940.-	S.B.A. 13.138	16.651.-Lavalleja	Juan M. Blanes 1347 Apto.801.-
24.895	PINTOS, Estela.-Auxiliar Enfermería.- E-I-gdo 11	3/11/927.-	B.D.A. 24.098	654.901.-Mvco.-	Rivera 3307 Apto.4.-
15.436	VIERA, Aída.-Secretario.- E-I-gdo 12	14/ 9/916.-	A.Q.A. 7353	845.551.-Mvco.-	San José 1341 Apto.601.-
16.796	OUTERELO, Einer.-Supervisor Expedición.- E-I-gdo 12	20/ 7/929.-	A.Q.B. 3313	541.581.-Mvco.-	Blanes 1016.-
24.078	RODRIGUEZ, Sergio.-Lavador.- E-I-gdo 7	7/10/933.-	B.V.B. 15.041	867.074.-Mvco.-	Calle Tomás Penino Klm.29.500 Manzana 1 Solar 4 Balneario Dpto. San José.-

1084

045

	FECHA NACIMIENTO	CREDENCIAL CIVICA	CEDULA DE IDENTIDAD	D O M I C I L I O
23.468 ~~PABINI, Eduardo.-Jefe Capacitación E.III-Nivel 7~~	23/ 9/939.-	A.C.B. 6099	832.894.-Mveo.-	Colón 1476 Apto.8.-
~~22.984 GATTI, Norma.-Auxiliar 1ra. E.I-Gdo.9.-~~	17/12/944.-	C.E.A. 19.263	1.049.623.-Mveo.-	Fco. de Menezes 915 Pando.-
11.155 HUIZ, Américo.-Encarg.Taller Mec.E.III-N.7	27/ 6/921.-	B.J.B. 4113	392.588.-Mveo.-	Luis de la Peña 425.-
~~10.028 CROSA, Carlos.-Auditor.- E.III-N.12.-~~	4/ 9/921.-	B.A.A. 6271	634.067.-Mveo.-	~~Zamrobla 912 Apto.701.-~~
13.022 CROSA, Enrique.-Secretario.- E.III-N.9	26/11/911.-	B.A.A. 2519	296.673.-Mveo.-	Maldonado 1110 Apto.11.-
BAJA del 2/10/973.-				
12.364 HOURCADE, Washington.-Gerente Relac.Indust. E.III-N.12.-	24/ 8/911.-	B.M.B. 3904	— — —	Figurita 2831.-
BAJA del 2/10/973.-				
HAZAN, Jacobo.- Jefe Médico.-E.III-N.11.-	10/ 3/913.-	A.C.B. 2144	202.689.-Mveo.-	Coronel Alegre 1327.-
BAJA del 2/10/973.-				

M 1084

046

1084

108

OSORIO PEREZ, Eeder Lorenzo

Funcionario de ANCAP que concurrió a cumplir un periodo de Instrucción Militar en unidades de la Armada por considerársele activista. Se negó a trabajar.- (1968)

ABALO MANRIQUE, Isidoro Zenón : C.I. 786.831.- Op. Secc. Craking Catalítico.-

Concurre a cumplir Instrucción Militar a la Marina por ser activista.Se negó a trabajar.(1968)

SEGOVIA, Marc: Dom.: Real 4163(1972).-

Figura en una relación de direcciones obtenidas en allanamientos realizados a personas comprometidas en la captura de sediciosos.- (1972)

PEREIRA COLLAZO, Faustino: Dom.: Simón Bolivar 1340 Ap.1 (1965).-

Vinculado a la Embajada de Cuba (1961).- Adherente a la "Agrupación de Avanzada Universitaria", dicha agrupación es de tendencia izquierdista (1966).-

CASTIÑEIRAS BARREIRO, Manuel Vicente: C.I. 584.901.- Destilador de petroleo B. (ANCAP).-

Cumplió un periodo de Instrucción Militar en la Marina por ser activista.Se negó a trabajar (1968).-

A.N.C.A.P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 09 Oct 74
Fecha Salida
Pasa a PEI/74
No. de Orden 6008

FERNANDEZ TORCO, Francisco (a) "Cholo".

Se encuentra detenido.- (1972).-

BURIANO, Joaquín -

Se proclama en contra de la ruptura de relaciones con Cuba (1964).-

URQUIJO MARTINEZ, Lorenzo Dionisio: C.I. 613.427.- Destilador de Petroleo (ANCAP).-

Cumplió un periodo de Instrucción Militar en la Armada por ser activista, se negó a trabajar (1968).-

PUYOL ROCHA, Ramón -

Participó en el Primer encuentro de las Juventudes Comunistas del Litoral como integrante de la delegación de Rio Negro.- (1970).-

MOREIRA LEMBO, César: C.I. 943.060.- Ay. destilador refinería (ANCAP).-

Cumplió instrucción Militar en la Armada por ser activista.Se negó a trabajar (1968).-

TELLECHEA, Enrique:

Dirigente de la Agrupación Comunista "Urian Correa". (1965).-

DE SOUZA SANCHEZ, Waverley: Obrero de ANCAP. Comunista. Dirigente.-

BADO ABOYO,Jorge Luis: Fec.Nac.: 1.7.21.- Escrb.- C.C. Ser. AXB Nro. 3499.-

Firmaate de declaración profesionales univers tarios en apoyo a Cuba.-(1962) No se puede precisar si se trata de la misma persona.-

TORRES, Miguel Angel: Obr. Portuario.-

Presidente de la Unión Solidaria de Obreros Portuarios (USOP) y miembro de la Comisión Coordinadora Pro Central Unica de Trabajadores (1957).-

SOSA DOS SANTOS, Francisco Omar: Fec.Nac.: 24.10.52.-Obr.ANCAP.-Comunista.-Dirigente.-

PRATO FERRO, Romeo Dante: Fec.Nac.: 25.3.37.- Obr. ANCAP.- Comunista.- Dirigente.-

LAMAS PERMUDEZ, Jorge: Dom.: Av. Italia 3551.-

Detenido junto con varias personas, luego de ser indagados fueron puestos en libertad (1972).-

PRESA, Hugo: Fec.Nac.: 17.5.26.- Obr. ANCAP.- Comunista.- Dirigente.-

CURBELO, Miguel Angel : Obr. Frigonal.-

Manifestó que en las elecciones de 1971 votará a la 1001 -FIDEL- .-(1971).-

CURBELO, Miguel : Dom.: 21 de Setiembre 2458 bis. Ap.302 (1965).-

...//

Figura en una lista de personas socias de la coordinadora (M) del F.A.,dicho material fue incautado en el domicilio de la presunta extremista Judith Sutz Waisman.- (1972).-

CORDOBES NUÑEZ, Ruben Raul: Fec.Nac.: 9.7.50.- Obr. ANCAP.- Comunista.- Dirigente.-

BODES, Estanislao: Fec. Nac.: 7.5.42.- Obr. ANCAP.- Comunista.- Dirigente.-

AMIDO VILLARES, Víctor: C.I. 557.813.- Ocup.: Operaciones (ANCAP).-

Cumplió Instrucción Militar en la Marina por ser activista. Se negó a trabajar. (1968).-

HERNANDEZ, Yamandú: Func. de UTE.- Dirigente.- (1963).-

TCHOLAKIAN, A.: Est. del Liceo Nocturno. Comunista, (1951).-

Candidato en la lista 12 de la Agrupación Comunista del Liceo Nocturno, para integrar la Comisión Directiva del mencionado Liceo durante el periodo 1951-52.-

SANZO, Domingo: Obr. ANCAP-División Combustibles-.-

Fue detenido por las FF.CC. el 13.4.73 no se sabe si fue puesto en libertad o procesado.-

SERRONE, Walter:

Figura en una lista de socios de la coordinadora (M) del F.A., dicho material fue incautado en el domicilio de la presunta sedicionsa Judith Sutz Waisman. (1972).-

CARAVALLO, Feliciano:

Internado en el Grp. Art. 4. Fue liberado por órden Cdo. U.- (1972).-

CORREA, Ramón:

Firma una carta abierta a los trabajadores,dirigentes y personalidades sindicales y populares.(966).- Partici ó en el "Plenario de Agrupaciones" que se realizó en el local de la Federación ANCAP en la C. de Minas, como delegado departamental de esa agremiación.-(1966).-

LOPEZ PENELLA, Emilio José:

El 10.3.73 fue detenido por estar involucrado en el tráfico de drogas.-

CONDON, Roberto: Est. de Prep.- Activista.-

Se postula en la lista 44 Lema "Reafirmación" sub-lema Movimiento de Acción Estudiantil Democratica. (1968).-

ARTIGAS HERNANDEZ, Julio César: C.I. 856.872.- Ocp.: Granel (ANCAP).-

Cumplió Instrucción Militar en las Unidades de la Marina por ser activista.Promotor de desórdenes y resistencias. (1968).-

SASTRE, Carlos: Ocup.: RAUSA.- Comunista.- Círculo Unión .-

Integra una relación de sediciosos capturados en campos de la Estancia "JUANICO".Posteriormente recuperó la libertad. (1972).-

SAURA CROSSA, Américo Ramón: Fec.Nac.: 20.7.26.- Dom.: Miami 2123.- Casado.-

Requerido por ser extremista. (1972).- Estaría en Chile.(1973).-

SEIJO SCARPINO, Alberto César: Estd. Liceo Noc. Nro.2 - Dom.: Capurro 638 Ap.10.-

Detenido durante las M.P.S. en momentos que impedía entrar a clase a sus compañeros.(1968).-

RICCI, Elbio: Estd.

Firmó remitido anti-imperialista.(1962).-

WLOSKO, Enrique:

Integrante de la lista Nro. 11 de tendencia Comunista en las elcciones para el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios durante el periodo 1963-64.-

BRITOS CANEPA, Antonio César: C.I. 744.413 - Dom.: Pedro Giralt 4019 - Ocp.:Refinería (ANCAP).-

1084

..///

Cumplió instrucción Militar en la Marina por ser activista.Se negó a trabajar.(1968).-

ROMERO, Garvacio:

Candidato como 2do. Suplente del 5to. Titular a la Junta Departamentoal de Montevideo.Lista 1606 P. Mov. Just.-(1971).-

MATEOS CALVETE, Gene: C.I. 1.079.168 - Dom.: Regimiento 9 3743 - Ocp.: Oper.5ta.Sala de Bombas.-

Cumplio Instrucción Miltar por ser activista.Incitó a no trabajar.-(1968).-

PEÑA, Tabaré: Estd.-

Integrante de la lista Nro. 29 Lema "Grupo Auténticamente Renovadpr Estudiantil" Sub-lema "Por un Gremialismo Estudiantil y una Oficina de Apuntes. (1965).-

DIAZ, Manuel: Dom.: Viña del Mar 1715

Trabajó con su auto en las elecciones de 1966 para el Partido Socialista.-

DIAZ, Manuel:

Elemento destacado dentro de la Unión General de Trabajadores. (1949).-

ACEVEDO, Octácilio: Dom.: Hotel Ferrocarril (Rivera) - Afiliado al FIDEL.-

Figura en una relación de elementos izquierdistas de la C. Rivera. (1970).-

DE LEON, Leonel: Dom.: Cubo del Sur 3777 (1950).-

Secretario de Organización del Comité Pro-Candidaturas Comunistas del Barrio Tres Esquinas.(1950).-

RAMOS, Pablo:

Importa desde Brasil 1 Revl. Rossi Cal.22 para uso personal. (1972).-

(X) BISSACH BARBIERI, Nelson: Dom.: Justo Maeso 4232 - Empleado de ANCAP.-

Detenido durante las M.P.S. por encontrarse sospechoso dentro de una camioneta. (1968).-

(X) RUFFINELLI DONADIO, Uruguay: Dom.: Andrés Bello 3739 Ap.2 - Empl. de ANCAP.-

Detenido por violación de las M.P.S. (1968 y 1969).- Figura en una relación de estudiantes comunistas de la Fac. de Veterinaria. (1961).-

SILVA, Daniel: Obr. de la Fabr. E.G.A.M.

Expresa que la unidad de los obreros se debe llevar a cabo bajo la orientación de la UGT.(1953).-

VICENTE, Hugo:

Importa desde Argentina 1 pistola Tala Cal. 22 largo, para uso personal.(1972).-

VAZQUEZ, Jorge: Estd. - Dirigente.-

Miembro del Ejecutivo Nacional de CESU y Secretario del Departamento de Nocturnos. (1971).-

URIACO DURA, Rodolfo: Dom.: Carlos Molina 513.-

Visita al extremista Enrique Omar Osano. (1972).-

(X) BESSONART, Lino Iriberto: C.I. 610.204 - Dom.: J. María Perez 5963 - Empl. ANCAP.-

Se allanó su domicilió dando resultados negativos.-(1972).-

CONDE MEDINA, Néstor Julian: Edad: 21 años (1968) - Dom.: Pernambuco:2059 - Empl. de AGROPEC S.A.-

Detenido durante las medidas Prontas de Seguridad. (1968).-

(X) AÑON, Luis:

049

1084

Candidato a lista Nro. 1 Lema "Federación ANCAP" Sub-lema "Vivienda para todo el gremio.(1973).-

..///

BLANCO GARCIO, Anibal: Dom.: Larrañaga 3571 - Empl. ANCAP.-

Detenido durante las M.P.S. por encontrarse sospechoso dentro de una camioneta.(1968).- Junto con otros dirigentes denuncia la situación de ANCAP ante el "Popular". (1969).-

BLANCO BARCIO, Washington Néstor: Dom.: Gral. Palleja 2666 Ap.1. - Empl. ANCAP.-

Detenido durante las Medidas Prontas de Seguridad. (1968).-

FONSALIA, Jorge: Obr. Textil - Comunista - FIDEL.-

Hizo uso de la palabra en un acto del FIDEL. (1966).-

GONZALEZ RODRIGUEZ, Leonardo: C.I. 592.237 - Dom.: Rufino Dominguez 2044 - Empl. ANCAP.-

Recibió Instrucción Militar durante las M.P.S. Incitó a sus compañeros a no trabajar, agitador (1972).- Detenido en la calle Agustín Muñoz 4061 el 1.12.73 mientras estaban reunidos. En el sótano fue ubicado un mimeógrafo y varias matrizes con las que imprimian propaganda de la disuelta CNT y del Partido Comunista.-(1973).-

LAMAITIA, Carlos: Actor.

Firma manifiesto que expresa repudio al apoyo militar Norteaméricano a Viet Nam del Sur.(1965).-

LAINO, Osvaldo: Maestro.-

Figura en un llamamiento a apoyar el "Frente Izquierda de Liberación" y a votar sus listas.(1966).-

PAN TOMA, José Luís: C.I. 941.003 - Dom.: Emancipación 3984 - Op. 2a. Secc. Craking Catalítico.-

Cumple Instrucción Militar por ser activista. Se negó a trabajar.(1968).-

RAMETTA FERNANDEZ, Ariel: C.I. 438.246 - Dom.: Dionisio Coronel 1179 - Empl. ANCAP(Refinería).-

Detenido durante las M.P.S. por promover desórdenes.(1968).- Realiza instrucción militar por considerarsele activista y agitador.(1969).- Integrante de la "Agrupación Vanguardia" de ANCAP.(1973).-

.6*_.*.

Nº 1008245

Ver PEI/74 - Nº de Orden 0008

	FUNCIONARIOS NOMBRE Y CARGO	FECHA NACIMIENTO	CREDENCIAL CIVICA	CEDULA DE IDENTIDAD	D O M I C I L I O
15967	Ceder Lorenzo OSORIO PEREZ Jefe de Turnos E.III.Nivel 9	14/11/928	A,P,B.3694	564.698	COLONIA 1387 Apto 401
17024	Manuel V CASTIÑEIRAS BARREIRO Operario REF. 1ra E,1,Gdo19	10/2/932	B,C,A, 21261	584.901	SANTA MONICA 2449
15966	Lorenzo D URQUIJO URQUIJO Operario Ref, 1ra Gdo 19	22/8/930	A,J.A, 42057	613,427	Avda 30 Metros 3067
20082	Cesar MOREIRA LEMBO,Op, Ref. Gdo 19	27/11/941	B.V.A, 18.622	943.060	Marselino SOSA 3216 Apto3
21332	Waverley DE SOUZA SANCHEZ Op, Ref, 2da E,1. Gdo 17	3/10/932	I,A,C. 13.734	18.589	Solano GARCIA 2623
26540	Francisco Omar SOSA DOS SANTOS Oper, Ref. 5ta E,1,Gdo 11	24/10/952	T.A.A, 34.181	26.964	NELSON 3615
16993	Romeo Dante Gaspar PRATO PERRO Oper, Ref, 3ra E,1, Gdo 15	25/3/937	B.O,A, 5057	783.902	CHARCOT 1364 Esq, Jose Maria SILVA
12917	Hugo Humberto PRESA RODRIGUEZ Oper, Ref, 1ra E,1, Gdo 19	17/3/926	A,U,A, 3718	5,664	Bulevar PROPIOS 1617 Apto 112
24697	Derby DOS SANTOS INZAUSTI Engrasador Autos 2da E,1,Gdo 9	2/7/936	Q,A,A,22,897	1,305.995	Calle Central 2639 Paso de la Arena
19859	Estanislado BUDES Oper. Ref. 1ra E.1, Gdo 19	7/5/942	B.D,B. 22.430	937.242	Oficial 2 Nº4939 Casi Cambay(Apto3)
15254	Victor Manuel AMIDO VILLARES Oper, Ref. 1ra E.1, Gdo19	15/1/930	A,Q,B. 3207	557.813	GLORIA 3278/80
21921	Domingo SANZON JAMICHELI Oper, Ref, 2da, E,1, Gdo 17	4/10/939	B.C,B,16.738	850,072	COMANDIYU 3470
17700	Ramon Maria Florencio CORREA FERREIRA Albañil Of, 1ra E,1, Gdo 11	8/11/923	S,A,A, 9734	19,270	SARANDI 258 (Minas)

651

1084

FUNCIONARIOS NOMBRE Y CARGO	FECHA NACIMIENTO	CREDENCIAL CIVICA	CEDULA DE IDENTIDAD	D O M I C I L I O
16904 Ramon CORREA FURICHI Electricista Of. 1ra Gdo 12	22/8/920	B,V,B.5545	514.073	FERREIRA Y ARTIGAS421 (Nuevo Paris)
23147 Ramon CORREA Peon E,1, Gdo 6	26/12/940	B,B,B,22.223	1.049.973	Gobernador Viana 2682 (Apto 1)
16754 Julio Cesar ARTIGAS HERNANDEZ Oper, Expedicion 2da, E.1. Gdo7	11/2/922	R.D.E. 3595	856.872	Av San Martin 3560
15852 Antonio Cesar BRITOS CANEPA Oper, Ref, 1ra, E.1. Gdo 19	1/3/936	B.S.B.5441	744.413	Pedro Giralt 4019
18970 Nelson Atilio BISIACH BARBIERI Oper, Ref, 3ra, E.1. Gdo 15	9/9/938	B.D.B. 18.125	810.824	CONTE, Justo Maeso Nº 4238
[illegible] Uruguay RUFFINELLI DONADIO Oper, Ref,4ta E.1. Gdo 13	7/1.942	G.D.A.21.153	945.771	Garibaldi 2156 Apto 208
23905 Lino Iriberto BESSONART GUTIERREZ Oper, Ref, 3ra, E.1. Gdo 15	1/8/931	B.U.A. 7550	610.204	Juan Maria PEREZ 5968
19812 Luis Carlos AÑON MENDOZA Oper, Ref,3ra , E.1. Gdo 16	7/11/937	B.M.A. 14.942	785.170	FOMENTO 1685
20873 Anibal Omar BLANCO VARCCIO Oper, Ref, 1ra, E.1. Gdo 19	3/4/941	B.O.B. 8737	913.651	Fernandez Crespo 1832
21886 Washington Nestor BLANCO VARCCIO Oper, Ref, 3ra, E.1. Gdo 16	31/7/944	B.O.B. 9.695	1.053.906	Gral PALLEJA 2666 Apto (Apto 1)
17022 Leonardo GONZALEZ RODRIUEZ Oper, Ref, 3ra, E.1. Gdo 15	6/7/932	A.C.A. 3498	592.237	Rufino T Dominguez 24 Nº2044 (Malvin Norte)
[illegible] Ariel RAMETTA FERNANDEZ Oper, Ref, 1ra, E.1. Gdo 19	29/1/934	B.X.B. 2592	438.246	Dionicio Coronel 1179

11084

Exp. Nº 165.053 - Becas para hijos de funcionarios - Renovación -

NOMBRE	REGISTRO
José R. Benquerque	33044
Lucía Graciela Bacu	33000
Lucio E. Gil	33006
Edgar A. Morales	33027
Luis C. Pena	33050
Abel R. Saravia	33042
Blanca B. Morales	33026
Carlos H. Acuña	33048
Rogelio J. González	33032
Miguel A. David De Lima	33047
Edinson A. Montesdeoca	33058
Nahyr C. Montesdéoca	33059
José E. Olascuaga	33053
Néstor Canto	33021
Jorge C. Casaretto	33055
Lilian E. Chilla	33061
Jorge Ma. Romero	33045
Héctor H. Sicilia	33014
Naiden V. Tersief	33016
Estela Ma. Arrarás	33028
María B. Albín	33051
Elisa M. De Souza	33062
Miriam Ma. Martínez	33041
Lilián Martínez	33040
Vicente R. Moraes	33009
Winston Oreña	33002
Walter R. Oxandabarat	33030
Nelson O. Papayani	33050
Wilson H. Suárez	33065
Sergio O. Picasso	33022
Gustavo Pignata	33064
Ana G. Baccaro	33054
José L. Peralta	33035
Susana Ma. Piedeferri	33003
Néstor H. Venzini	33020
Rodolfo G. Valenga	33056
Alicia Ma. Valpert	33063
María I. Fioritti	33046
Roberto R. Menta	33036
Luis R. Worn	33029
Irene V. Rebollo	33049
Mario D. Pomatta	33013

NOMBRE	REGISTRO
Lilián T. Arroyal	33024
María J. Duarte	33001
Dana B. Lecuona	33033
Luis Teixidor	33038

S/A

053

Nº 1084

M E M O R A N D U M

1)- MARIO DIMAR POMATTA MIRABALLES

C.I. No. 22.844 de Treinta y Tres Empleado de Amcap y Estudiant de Derecho.-

Joaquín de Salterain 1282 en el año 1971

Oriental soletro de 20 años (1971) hijo de Ignacio y Olga nacido en Treinta y Tres el 26-2-1951

3-9-71.- Fue detendio por personal de Secc. 5ta, Manifestación relampago.- Pasó al Dto. No. 6, recupera la libertad el día 5 por orden del Sr. Juez de Instrucción de 1er Truno.-

El mismo difrutaría de una beca de ayuda ecomómica otorgada por la Universidad.-

---

VICENTE RAUL MORALES MACHADO

Hijo de Vicente y Merecinda.- Estudiante

Oriental soltero de 22 años de edad en el año 1972

Estuvo detenido en averiguación en el Dto. No. 5 de la D. N. I. e Inteligencia - por sus actividades com estudiante.-

= - - - - - - -

ALBERTO LUCAS BARQUERQUE HALGOR (a) "SEBASTIAN"

Funcionario de AMCAP.-

Integrante del MLN (TUPAMAROS)

19-10-1972 Por comunicado 582 de la Oficina de Prensa de las FFCC se informa que fue detenido y puesto a disposición de la Justicia Militar por estar vinculado al MLN.- Integraba un CET.-

29-3-73 Por comunicado 781 de la Oficina de Prensa de las FFCC se informa que fue porcesado por la Justicia Militar por el Delito de Asociación para Delinquir.-

X X X X X X X X X X X X X X

DEF. I
PROCESADO

Montevideo , 8 de mayo de 1974.-

M E M O R A N D U M

NO

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada -
Fecha Salida -
Pasa a P.E.I
No. de Orden 0015/15

REFERENTE A: GARCIA ITURRIAGA , José L.-

REGISTRAMOS: GARCIA , José .-

19/8/68 - Integra como Vocal la Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios de Salud Pública de Salto, para el período 1968 .-

NO

REGISTRAMOS: GARCIA , José .- Comunista .-

Domicilio: Tte. Galeano 3761

V/962 - Afiliado a la U.J.C. - Círculo Paz y Amistad.- Carnet No. 1091 - Ingresó el: 7/11/58.-

10/4/69 - Interviene en un acto del FIDEL organizado por la "Agrupación Lustrino" en las calles Pedro Giralt y Laureles el jueves 10 de abril de 1969.-

REGISTRAMOS: GARCIA , José .-

25/2/57 - Elemento local de Juan Lacaze que colaboró en la organización del acto programado por el Movimiento Progresista y realizado en la fecha .-

REGISTRAMOS: GARCIA ,José Luis -

21/X/65- Figura en una relación de personas que fueron detenidas por violación de las Medidas Prontas de Seguridad, que fueran decretadas por el Consejo Nacional de Gobierno .-

Su detención se realizó por parte de la policía en el Dpto. de Artigas .-

6/7/66 - Figura en una relación de personas a las cuales se le sindican como elementos Marxista-leninista del Dpto. de Artigas .-

Telegrafista .-

REGISTRAMOS: GARCIA , José .-

1962- 25o.Titular a la Junta Dptal. de Treinta y Tres. Lista 4190 - U. Popular .-

REGISTRAMOS: GARCIA , José Lucas .- Comunista .- Domiciliado en el Dpto. de Colonia .-

4/8/961- Afiliado a la U.J.C. - Circulo Juan Lacaze - Carnet No.3959.-

? C REGISTRAMOS: GARCIA , José Luis .-

8/3/72 - Afiliado al Partido Comunista. Carnet No. 29556.-

REGISTRAMOS: GARCIA , José Luis .- FIDEL .-

Domiciliado en el Dpto. de Artigas .-

1971 - Candidato a ler.Suplente del 7o.Lugar a la Junta Departamental de Artigas , para las elecciones de 1971 .- Lista 2001 .-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

055

Nº 1084

El pedido correspondiente fue recibido el 30 de Marzo y está adjunto a un conjunto de hojas menores que también es contestado en el presente.

Montevideo, Abril 5 de 1974.-

ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes de A.N.C.A.P.-

REFERENTE A: MARTINES FUENTES, Domingo Eduardo.-

REGISTRAMOS: MARTINEZ FUENTES, Domingo Eduardo.-

Dom.: Dpto. de Lavalleja.-

11/7/69 - Detenido en el Dpto. de Lavalleja, por violación del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.-

Nov./71 - Candidato como 1er.Suplente del 9no.Titular a la Junta Electoral del Dpto. de Lavalleja, en las elecciones Nacionales del año en curso, por la lista No.808 Sub-lema "Frente del Pueblo".-

REFERENTE A: CASTIGLIONI LARGHI, Juan Andrés.-

REGISTRAMOS: CASTIGLIONI, Juan.-

Estudiante.

Diciembre/70 - En la fecha figura como Becario de la Universidad de la República, percibiendo un sueldo mensual neto de $4.950,oo.-

REFERENTE A: GRIMBERG GRIMBERG, Zelman.-

REGISTRAMOS: [illegible], Zelman.-

Médico.-

4/6/62 - Firmante de una declaración de profesionales Universitarios de apoyo a Cuba.-

REFERENTE A: REY VILLAGRAN, Néstor.-

REGISTRAMOS: REY, Néstor.-

Estudiante de Medicina.-

Año 1963 - Cursa 6to. Año en la Fac. de Medicina. Figura en 1er. lugar en la Comisión Fiscal de la Lista No.5 de la Asociación de Estudiantes de Medicina, lista que es de tendencia comunista.-

REFERENTE A: LUZZI LUKETICH, Mario Orlando.-

REGISTRAMOS: LUZZI, Mario.-

Presidente del Comité Juventud Herrerista de la lista No.26 (1964).-

17/9/64 - Firmante de un Manifiesto enviado al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Gobierno, por el cual un numeroso grupo de integrantes de la Juventud Herrerista de todos los sectores del país, se proclaman en contra de la ruptura de relaciones con Cuba, que fueron decretadas por ese Consejo.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- (bb)

Advertencia: Pese a la similitud de nombres pueden no tratarse de las mismas personas.-

s/ LIBERMAN, Luis.-	Ingeniero	III	12
s/ VITALE, Julio.-	Ing. Quím.	III	11
s/ CASARETTO, Adolfo.-	Ingeniero	III	12
s/ PAROLI, Oscar.-	Ing. Quím.	III	11
s/ MAROTTA, Lorenzo.-	Ing. Quím.	III	9
s/ MELILLO, José.-	Ing. Quím.	III	11
s/ MARTINS, Horacio.-	Arquitecto	III	10
s/ ALJANATI, Aarón.-	Contador	III	9
s/ SMERALDI, Rinaldo.-	Contador	III	10
s/ BLASI, Enrique.-		III	10/11
s/ MOSCO, Eftasio Nelson.-		III	9
s/ BORGHINI, Rolando.-		III	10
s/ DUPLAA, Mario N.-		III	7
s/ ECHOZA, José Fco.-		III	4
s/ CURIONI, Ricardo.-		III	7
s/ CASABLA, Emil.-		III	7
s/ LARREA de PIERRO, María.-		III	7
s/ OTTIERI, Carlos F.-	Ing. Quím.	III	11
s/ PAPA BLANCO, César.-	Ing. Quím.	III	12
s/ MILLOT CONTINI, Jorge.-	Ingeniero	III	11 (en lic. lar/ duración).-
DE SOTO, Francisco.-	Ingeniero	III	13
CABARDA, Juan A.-	Ingeniero	III	12
SAIZAR, Alcides.-	Ingeniero	III	10
s/ OTERO, Anselmo.-	Químico	III	13
MAGARIÑOS, Miguel C.-		III	12
ERCOLI, Luis A.-	Ingeniero	III	12
PARADA PAPINI, Jaime.-	Ingeniero	III	12
s/a RECLON, Roald M.-	Ingeniero	III	12
GUTIERREZ, Wilter.-	Contador	III	13
RODRIGUEZ BATLLE, César.-	Contador	III	10

Alm. Gonzalez Bermejo

Nº 1084

	GAYO APOLO, Juan C.-	—	Co ntador	III	12
	ORETTO, Ernesto.-	—	Ing. Quím.	III	10
	ETTLIN, Oscar.-		Ingeniero	III	12
	SUAREZ FUSILARIO, José A.-	—	Ing. Quím.	III	9
	GRONS, Julio César.-			III	11
	ARREGUI, Tomás.-			III	7
	GAROFALO, Marta.-			III	9
	BAMBACARO, Mauro.-			III	9
	BLANCO CALVO, Jorge.-	—		III	7
	VAZQUEZ, Lantenay.-			III	10
	GIORGI, Lorenzo.-			III	3
	ORDOÑEZ, Horacio.-			III	7
	ROJEL, Ruben.-			III	3
	ARDINGHI, Carlos.-			III	7
	RABELA GROSS, Sergio.-			III	6
	ANESPIL de FERNANDEZ,			I	0 15
	LEFLER, Bernardo.-			I	0 13
	BLANCO MENESES, Manuel.-				
	TRIAS SCHECK, Carlos.-	(3)		III	7
	BARROS, Arístides.-	(4)		III	3
	AROVIRA, Eugenio.-			III	7
	PERONI, Roberto.-		Doctor	III	10
	PETRALLO, Rómulo.-	(2)	Doctor	III	10
	CARAVIA, Carlos.-			III	3
	PAGELLO, Mario.-		Arquitecto	III	9
	CALZAVARA, José.-		Arquitecto	III	9
	FERNANDEZ CAPURRO, Gerardo.-		Arquitecto	III	10
	GINART, Julián.-		Arquitecto	III	10
	HERRERA, Washington.-			III	7

1084

SECRETO
Año de la Orientalidad

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE No. 162 /

Montevideo, 11 de Junio de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma situación las novedades consignadas originalmente en los siguientes Partes de Novedades.-

28/1/975	Nls.14	Funcionario de SPAMYS, a disposición de la Justicia Milita de Instrucción de 2do.Turno.-
30/3/975	11	Detenidos de la Gremial de Profesores, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
30/3/075	12	Carlos María BORCHES, periodista detenido por manifestacio sobre "la libertad de prensa", internado en el Casmu No.4, a disposición dela Justicia Militar de Instrucción de 2do.T
2;3/5/975	2;9	Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Carlos CABALLERO FIERRO; Rugero GONZALEZ DE SOUZA; Ariel ARDANAZ DIAZ; Felipe MARTIN DIAZ; Laura SOSA LAPORTA y Enrique FERRO CARRACEDO, a disposició de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
6/4/975	12	Luis BAZZANO AMBROSONI, detenido por OCOA, por manifestación relámpago y volanteadas del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
3/5/975	1	Ruben MORELLI GENOVESE; y Eduardo BENTANCOUR VIAZZA, funcionarios Municipales, por tenencia de material del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.-
15/5;8/6/975	6;8	Mercedes ALONSO VIDAL; Raúl Heber ALEMAN CENTURION e Irene Consuelo GARCIA de ALEMAN, detenidos entre otros por averiguación actividades del R.O.E., a disposición de la Justici Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
17/5;10/6/975	6;9	Prannas SACIKAUSKAS MAUTONONIS; Jonnas SUBACIUS ZINAYTITES; Juan STANULIS ZUZAUKAITES y Bronislovas MORKEVICIUS, éste último internado en Casmu No.2, a disposición de la Justici Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
19/5/975	2	Juan PEREZ PINTADO; Jorge EUSTACHIO COLOMBO; Francisco MONTIEL GONZALEZ; Sergio Enrique LAURIA y Pedro GARCIA GUSTAVINO, por pintadas e incautación de material del P.C., a disposición dela Justicia Militar de Instrucción de 3er.T.
9/5/975	2	Alfredo GONZALEZ IRIBARNE; Ciriaco ALZUETA MEDEROS y Pedro MOLEA DE LEON, inculpados de propagandear para el P.C., y tenencia de material del mismo, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
15/5/975	2	Angel MENCHACA AIS; Nicolás GRANADA DA LUZ; Bonifacio OLIVE ROSANO; Roberto PIRIZ SILVA; María del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ; Félix GUTIERREZ CARBALLO; Lorenzo AVALOS y Pedro CRIBARI BORRONE, por distribución de semanario "CARTA" y cobro de cuota del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
21/5;4/6/975	3;3	Ricardo GONZALEZ GUYER y Frody DELGADO LARROSA, por venta y distribución de literatura de izquierda en la Editorial "Cruz del Sur", a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14/6/975
Pasa a E-I
No. de Orden 1085

1085

001/3

SECRETO

TRANSCRIPCION DE LA 2DA. HOJA DEL P.D. DE FECHA 11/6/75 DOC.Nº1085 (BB)

22/5/975	1	Gustavo STALLA RODRIGUEZ y Libero GENDE GIAMACHINI, de la Unión de Trabajadores de Amdet, por tenencia de material del P.C. a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
28/5/975	2	Luis Alberto MONTERO y Antonio GENTA MENDEZ, detenidos por reunión no autorizada en S.I.M.A. a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

5/6/975	2	Milton MONTEMAR DOYENAR, internado en el Hospital Americano, luego que sea dado de alta debe presentarse en esta Dirección.-
5/6/975	1	Henderson CARDOZO PEREZ, por anormalidades en el Complejo Habitacional COVISINCA, viene siendo indagado.-
5/6/975	7;3	Luis Alberto GUARINO LEGASCUE; Bolivar Wilson DUTRA FERREIRA; Daniel RIDAO HARD y Carlos CIRINO VEGLIO, éste último internado en el H.M.C. a disposición de la superioridad, donde vienen siendo indagados por ser integrantes del R.C.E..-
7/6/975	8	Nicolás DELPRESTITO LEGEADO, en averiguación de venta de estupefacientes, viene sindo indagado.-
8;10/6/975	2;5	Pascual Arnoldo FEDULLO ACOSTA, inculpado de realizar reuniones del P.C. y tenencia de material del mismo, viene siendo indagado.-
10/6/975	4	Chin Chen CHING, ciudadano chino, detenido por carecer de visa por las autoridades de Migración, en el día de ayer a la hora 23.40 fue reembarcado en el vuelo 218 de la Cía. Pan American, con destino a Nueva York.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-INSPECCION EN PROCURA DE DETENCION

En el día de ayer personal de esta Dirección, realiza una inspección en la finca de la calle Irlanda No1854 apto.2, a efectos de proceder a la detención de la persona; Raúl Adolfo RUBINI GOMEZ, siendo atendidos en el lugar por la esposa del buscado Sra. Elba María PERNAS FERNANDEZ de RUBINI, oriental, casado de 42 años quien expresó que su esposo se encuentra en el interior de la República desconociendo el día que regresará a esta Ciudad.-

DEP. I
PROCESADO

2)-ALLANAMIENTO Y DETENCION.-

Personal de esta Dirección y al tenerse información que la persona; Hugo Antonio SUAREZ HERNANDEZ, oriental, casado de 22 años, domiciliado en la calle R. Argentina Nº1719, profesaría ideología marxista y el mismo es aspirante a ingreso a este Instituto, se procedió a realizar una inspección en su domicilio la que arroja resultados positivos, no obstante el causante es conducido a esta Dirección donde viene siendo indagado.- También se concurrió a la Carpintería "Renacimiento" ubicada en Pablo Zufriategui Nº982, donde se desempeña como empleado, entrevistando allí a la persona Susana Amado Hari, oriental, soltera de 32 años, la que desempeña como auxiliar la. desde Octubre de 1969, declarando que SUAREZ FERNANDEZ abandonó su empleo por propia voluntad y para mejorar su sueldo, teniendo de(ilegible)persona buen concepto y su desempeño correscto. Se continúan las actuaciones.-

3)-INSPECCION DOMICILIARIA.-

Al tenerse información que en la vivienda de la calle Chaná No.2182, funciona una casa de pensión se encontraría material literario de corte marxista en ausencia de la propietaria se indagó a la inquilina Teresita Griselda AÑASCO BENITEZ, oriental, casada de 20 años, realizándose la inspección con resultados negativos.-

1085

TRANSCRIPCION DE LA 3ER. HOJA DEL P.D. DE FECHA 11/6/75 DOC.Nº1085 (BB)

4)-INSPECCION "LIBRERIA DEL CID".-

Personal de esta Dirección lleva a cabo una inspección en la Librería "EL CID", ubicada en la calle Lorezo Latorre Nº1414 y en presencia de uno de sus propietarios, Sr.Wilson Walter MELGAR ARCE,or,c,de 47 años, domiciliado en Alzaibar Nº1257 apto.1, se procedió a incautar 12 ejemplares diversos de literatura de izquierda y 13 discos diversos con canciones de protesta por diversos artistas nacionales y extranjeras. Es de significar que el nombrado MELGAR ARCE fue notificado por segunda vez y por escrito que de acuerdo a disposiciones en vigencia, le está terminantemente prohibido vender o tener en el local literatura de tendencia marxista-leninista, luego de notificado se retiró de esta oficina.-

DEP. I
PROCESADO

5)-ALLANAMIENTOS DETENCIONES EN EL LICEO "VILLA GARCIA"

En base a informaciones de actividades ilegales por parte de docentes y alumnos del Liceo Nº25 y Maestros de la Escuela de Villa García, se procedió a inspeccionar el domicilio del Director de la Escuela, José Pedro MARTINEZ MATONTE,oriental,casado de 48 años, domiciliado en Arenal Grande Nº1568 apto.15, donde se incauta material lectivo a estudio, siendo conducido a esta oficina el causante.Luego se hace lo propio en el domicilio del Profesor Rubens PUNZO RIOS,oriental,casado de 31 años, domiciliado en Cno.Paso Hondo Nº5, a quien se le incauta una pistola marca "STAR", con cargador Cal.22 Nº387.644 con canana y una carabina -aport- calibre 9mm, sin número con seis capsulas y un proyectil sin uso, quien tambien es detenido y conducido a esta Dirección.-Cno.Paso Hondo Nº7, domicilio de Carlos Antonio PAZOS TRAVERSO, oriental,casado de 32 años, profesor del Liceo 25, a quien se le incauta varios libros de corte marxista-leninista, tambien es detenido. Tambien resultan detenidos a la salida de dicho Liceo las siguientes personas; Carlos de Dios CABRERA MARTINEZ,oriental,soltero de 28 años, domiciliado en Cno.Maldonado Kmt.21,Adscrito de dicho Liceo 25;Luis Alberto GONZALEZ PEREIRA,oriental,casado de 29 años, dimiciliado en Cno,Maldonado Kmt.21,electricista del Liceo 25 y Ginés Adamir DUTRA TECHERA de COITIÑO, orientañ,casado de 38 años, domiciliado en Cno.La Pleyadaz Nº3243, Cno.Maldonado kmt.19.500, profesora del Liceo 25, todos los cuales vienen siendo indagados Se ampliará.-

6)-REMISIONES..-

Ampliando lo ya informado en el Nal.3 del parte de fecha 26/4/975, sobre las causas que motivaron la detención de las personas Juan ROMAN MACCIO; Juan ROSA AGUIAR y Ricardo Nelson MENDEZ PEREIRA, por incautación de material clandestino a integraban el Círculo de la U.J.C. en el día de ayer el Sr.Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno, los procesó por los delitos previstos en el Art.58 Nl.2o. y3o.del C.P.M.(de los delitos que afectan la moral del Ejército y la Marina) y la ciudadana Susana Minosca ROMAN MACCIO, recupara su libertad difinitiva.-

DEP. I
PROCESADO

7)-FUNCIONARIO POLICIAL DETENIDO

En base de su posible afiliación al Partido Comunista, según microfilm incautados en oportunidad de la detención de Rodney ARISMENDI, se procedió a la detención del Agente de 2da.Clase de la "Guardia de Seguridad",con Roberto ALCOSA REAL y luego se realiza una inspección en su domicilio sito en Avda.30 Metros Nº2584(Ipólito Irigoyen y Cno.Carrasco), lográndose incautar el siguiente material:de izquierda: 1 librillo "GRAN REVOLUCION CULTURAL PROLETARIA EN CHINA' 1 ejemplar de la C.N.T. Declaracion de principios, programas y estatutos; 1 ejemplar de "Insurgencia Juvenil" de Rodney Arismendi; 1 ejemplar de "ROJO Y NEGRO"; materiales que según expuso los llevó del Dpto. para su estudio. El mencionado funcionario se encuentra en carácter de incomunicado, mientras se prosiguen diligencias.-

VI)- INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS.....Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESENTRALIZADOS..... " " .-
MUNICIPALES..... " " .-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.....lo incorto en el Nl. 5 del presente parte.-

1085

003/3

...ACCION DE ...TELI-

SECRETO SP.DIRECCION

PARTE:No.159

Montevideo, 8 de Junio de1975.-

PARTE DE NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LAS 07.00'DE AYER A LAS 07.00'DE LA FECHA.-

1O- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma situación las novedades consignadas originalmente en los siguientes partes de novedades.-

28/1/975	Nlo.14	Funcionario de SPANYS, a disposición de la Justicia Militar deInstrucción de 2do.Turno.-
30/3/975	11	Detenidos en la Gremial de Profesores, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
30/3/975	12	Carlos María BURCHES, periodista detenido por expresion sobre la"libertad de prensa", internado en el CGNU No. 4, a disposición de la Justicia Militar de Inst.2do.T.-
2;3/5/975	2;9	Duminge MARTINEZ GONZALEZ; Carlos CABALLERO FIERRO; Rugero GONZALEZ DE SOUZA; Ariel ARDANAZ DIAZ; Felipe MARTIN DIAZ; Laura SOSA LAPUNTA y Enrique FERRO CARRACE a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 6to.T.-
26/4/975	3	Juan ROMAN MACCIO; Juan RUBA AGUIAR y Ricardo MENDEZ PEREIRA; por tenencia del material del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno
6/4/975	12	Luis BAZZANO AMBROSONI; detenido por OCOA, por manifestación relámpago y voluntades del P.C.,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
9/5/975	1	Ruban MORELLI GENOVESE y Eduardo BENTANCOUR VIAZZA,Funcionarios Municipales, por tenencia de material del P.C a disposición de la Justicia Militar de Inst.1er.Turno.
15/5/975	6	LIBERTADES: Luis ASTRADA RAMOS; Esteban VILLA MOREIRA; Gutemberg PUIG CARBAJAL y Nomi del PLP de THOMAS, por disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno y por Oficio No1642, dispuso la libertad en carácter de emplazados, continuando a disposición de dicho magistrado; Mercedes ALONSO VIDAL;Raúl Heber ALEMAN CENTURION e Irene Consuelo GARCIA de ALEMAN.-
17/5/975	6	Prennas SACIKAUSKAS MAUTUNONIS; Jonnas SUBACIUS ZINAVITES; Juan SATANULIS ZUZAUKAITES y Bronislavas MURKEVI dirigentes del Centro Lituano del Uruguay, a disposici de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
19/5/975	2	Juan PEREZ PINTADO; Jorge EUSTACHIO COLOMBO; Francisco MONTIEL GONZALEZ; Sergio Enrique LAURIA y Pedro GARCI GUTAVINO, por pintados e incautación de material del P.C.,a disposición de la Justicia Militar de Instruc de 3er.Turno.-
9/5/975	2	Alfredo GONZALEZ IRIBARNE; Cicioco ALZUETA MEDEROS y Pedro MOLLA DE LEON, inculpados de propagandear para P.C., y tenencia de material del mismo, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
15/5/975	2	Angel MERCHA RIS; Nácolás GRANADA DA LUZ; Bonifacio OLIVERA RUBANO; Roberto PIRIZ SILVA; María del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ;Félix GUTIERREZ CARBALLO; Lorenzo AVALOS y Pedro CRIANI BORRONE,por distribución de "CARTA" y cobro cuota del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

DEP. I PROCESADO DD.

CA

1086

001/3

TRANSCRIPCION DE LA 2DA. HOJA DEL P.D. DE FECHA 3/6/75 DCC.Nº1086 (BB)

21/5/y 4/6/975	3;3	Ricardo GONZALEZ GUYER y Fredy DELGADO LARROSA, por venta y distribución de literaturas de izquierda en la Editorial "Cruz del Sur", a disposición de la Justicia Militar de Inst.3er.T.-
22/5/975	1	Gustavo STALLA RODRIGUEZ y Libero GENDE GIANACHINI, de la Unión de Trabajadores de Amdet, a quienes se le incautó material del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-
28/5/975	2	Luis Alberto MONTERO y Antonio GENDE MENDEZ, detenidos por reunión no autorizada en S.I.M.A. a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-
5/6/975	8	Francisco CORREA GONZALEZ y Héctor GONZALEZ DIAZ, por tenencia de cartuchos M 1. a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

2;4;6/6/975	2;6;17	Juan Carlos MUNIZ UBAL y Oscar Calixto DIAZ PEREZ, detenidos a solicitud de las autoridades de la Jefatura de Rocha, los mismas fueron entregados a dichas autoridades y puestos a disposición del Batallón de Infantería Nº12.
5/6/975	1	Henderson CARDOZO PEREZ, por anormalidades en el Complejo Habitacional COVISUNCA, viene siendo indagado.-
5/6/975	2	Milton MONTEMAR DOYLNAR, internado en el Hospital Americano, notificado por escrito, que luego que sea dado de alta debe presentarse en esta Dirección.-
5/6/975	7	Luis Alberto GUARINO LEGASCUE; Carlos CIRINO VEGLIO y Bolivar Wilson DUTRA FERREIRA, indagados por sus vinculaciones con el R.O.E. continúan en la misma situación.-
7/6/975	2	LIBERTAD; María Juvelina LEGASCUE CUADRO, detenida al incautarsele material de izquierda e indagados sobre su vinculación con el Dr.MARTINELLI TERRA, manifestó que conoció al profesional cuando era empleada de las S.A. ARION Y BORCAL S.A., colacteral del Banco Rural, donde él es abogado asesor; que al ofrecerle este trabajo, necesitó un abogado por eso concurrió a él, ya que no tiene otro tipo de relaciones. Se hace compadecer al Sr. Dr. Alfredo MARTONELLI TERRA,or,c,de 44 años,domiciliado en la calle Pedro Berro Nº1376 apto.4, de profesión abogado quien indagado sobre lo detenida manifestó: que efectivamente conoce a la misma desde el tiempo del Banco Rural; que le tiene lástima dado sus grandes defectos físicos (incluso el hijo) y que fue a su estudio a plantearle el problema; que él le hizo el escrito y se desentendió. La detenida LEGASCUE CUADRO,tiene una mal formación física y tiene un hijo de 9 años de edad totalmente retardado mental a la vez que tiene sus fecciones totalmente desformadas. El Sr.MARTONELLI TERRA, luego de sus manifestaciones no fue privado de su libertad, al igual que la detenida LEGASCUE CUADRO,dado las especialidades condicionales del caso, siendo sitado sitada el día lunes.-
7/6/975	3	Carmen MARTIRA RODRIGUEZ y José Artigas GOMEZ SENA detenidos por sicofármacos en Villa del Chuy, por disposición del Sr.Juez Letrado de Instrucción de 2do.Turno, recuperando su libertad.-
7/6/975	4	Nicolás DELPESCHYO LEGADO,detenido en averiguación de venta de estupefacientes, continúa siendo indagado.-

DEP. I PROCESADO DD.

DEP. I PROCESADO SS

DEP. I PROCESADO DD.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14/6/75
Pasa a E-01
No. de Orden 1086

1086

TRANSCRIPCION DE LA 3ER. HOJA DEL P.D. DE FECHA 8/6/75 DOC.Nº1086 (BB)

III)- ASUNTOS NUEVOS

1)- INSPECCION:

Personal de esta Dirección concurre a la finca de la calle Alejandro Gallinal Nº1659 apto.1, domicilio de Antonio TAIAYO SANCHEZ, con la finalidad de detenerlo, ya que se tiene información en esta Dirección que se ausentaría del país, con destino a Ginebra y concurrir a un Congreso programado por la C.I.T. (Organización Internacional de Trabajadores) en representación de la ex-C.N.T.-

DEP. I PROCESADO SS

En el lugar la comisión policial fue atendida por la esposa del buscado Sra. Renne Obdulia SUAREZ GARCIA de TAIAYO, oriental, casada, de 26 años, quien expresó: que su esposo viajó a Buenos Aires en busca de trabajo el 10 de Octubre de 1974, vía CNDA. Se realizó la inspección con resultados negativos, tambien en el domicilio de su hermana ubicado en el mismo edificio en el ap.2 Nieves SUAREZ GARICA, oriental, soltera de 51 años, con resultado negativo. En cuanto a la búsqueda del causante. Se continúan las diligencias.-

2)- DETENIDO PROCEDENTE DE LA SECCIONAL 25a.

En el día de ayer registra entrada en esta Dirección procedentes de la Seccional 25a. de policía, la persona Pascual Arnoldo FEDULO ACOSTA, oriental, casado de 33 años, domiciliado en Pouás Gómez Nº3639, empleado del Sindicato Médico Integral, sito en Mercedes Nº1250, el que fuera detenido por esa dependencia policial a raíz de una queja formulada por su concubina Yolanda ARRICO SANCHEZ, contra sus hermanas Rita y Leonor, de 20 y 21 años, con igual domicilio reclamando pertenencias familiares, que ambas dicen ser dueñas. En la inspección realizada en el domicilio del causante es incautado lo siguiente: un marco con la foto de LENIN en bronce; varias cartillas de color rojo con motivos guerrilleros y la inscripción "VIETNAM VENCE"; un semanario "CARTA" del P.C. Nº40; una pistola "BERETTA", italiana Nº61346, calibre 22 y guía de posesión de la misma Nº02471; un cargador sin proyectiles y dos(2) cassettes con cintas cuyo contenido se ignora por el momento, por lo cual viene siendo indagado poseyendo anotaciones en esta Dirección el detenido. También fueron citados la concubina del detenido y las hermanas con la finalidad de aclarar la situación legal de las mismas en el territorio nacional, por ser de nacionalidad ecuatoriana. Se ampliará.-

DEP. II PROCESADO SS

3)- ENTREGA DE MATERIAL DEL PARTIDO COMUNISTA.-

El día 6 de los corrientes compareció a esta Oficina el Sr. Venancio Felipe ORIACHEA ARTIGAS, oriental, casado de 57 años, domiciliado en Rincón del Bonete(Dpto.de Tacuarembó), el que se desempeña como Jefe Técnico de la Represa "Gabriel Terra" manifestando que su madre Urbana ARTIGAS YARCE, oriental, diversiada de 82 años, domiciliada en Juan de Dios Peza Nº2339 apto.2 días atrás había sido hospitalizada y al concurrir a la casa de ella que vive sola, encontró una biblioteca de tamaño chico y paquetes los cuales contenían literatura del proscrito P.C.. Agregó deseaba hacer entrega del referido, por lo que concurre personal de esta Dirección y retira el material de referencia; que consiste en unos 200 libros de carácter marxista.

DEP. I SS PROCESADO

Se estableció que la señora MANERAS VARCE, es una activa y vieja afiliada al Partido Comunista, por lo que actualmente (digo)evidentemente por razones de edad y su salud no puedo militar en el momento actual.-

VI)- INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS.....Situación normal
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.....Situación normal
MUNICIPALES.....Situación normal
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.....Situación normal

1086

003/3

2

Antecede Serie	s/ fs. 1.	P. de	Infos	(A)	D° 11/875
NUMERO	S.I.D. -	-	-	-	-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

///ECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.V.C.ar.
"SECRETARIA" Dilig.Nº 467.-
Montevideo,2 de junio de 1975.-
SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-
Señor Director:

Envío el presente a fin de que por medio del Departamento de Identificación Criminal se informe los antecedentes penales que pudieran registrar las personas mencionadas.Cumplido,solicito su oportuna devolución a ésta,para continuar el trámite.-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector: VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA
Recibido 3 JUN. 1975
Hora 17 No. 3399
Antecedente No.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Montevideo 3 JUN. 1975
Se pasa al Departamento 8
a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

F. BALLAQUE TORRES
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-
DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION CRIMINAL.-
Montevideo, 4 de junio de 1975.-Dilig.No.2535-DIC.jel.-
Señor Director:

Informo a Ud. que RAQUEL GRAUERT DE SEGREDO, no registra antecedentes en los ficheros patronímicos de este Departamento.-

Saluda a Ud. atentamente.-

DEP. II
PROCESADO

ALFREDO J. DRAPER
Comisario (P.E.) Jefe de Identificación Criminal

001/4

1087

SIGUE	N.o	Observaciones Nº 605						
SERA	3							

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 4 JUN. 1975

Con lo informado, se cursa el presente a la DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

INSPECTOR

MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Monte..... 4 JUN. 1975

Pase al DPTO 3 a sus efectos.-

AUGUSTO LEAL
COMISARIO INSPECTOR
REGDO. de INSPECCION DNII.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha 4 JUN. 1975
Hora:
Núm. 2802
Antes.

D.N.I.I. D-3
ENTRADA
FECHA 4 JUN. 1975
HORA 20:30
FIRMA

6 JUN. 1975

DEP. II
PROCESADOS

002

1087

Sigue ANTECEDE Sigue	Nº	Fs. 2		2		2	

fs.3

-.AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

M E M O R A N D U M No.605/975.-Lbm.-

REFERENCIA:- No.2802 del Dpto.1. de la D.N.I.I.-

DESTINO:- Departamento No.1. de la D.N.I.I.-

REFERENTE A:- GRAUERT DE SEGREDO : Raquel.-

REGISTRAMOS:- GRAUERT IGLESIAS de SEGREDO : Raquel.-

DOCUMENTOS:- Cédula de Identidad No.520.842.-

OCUPACION:- Magisterio.-

ORGANIZACION:- Federación Uruguaya de Magisterio.-(F.U.M.).-

DOMICILIO:- Av.Centenario No.2854 Apto.4.-(Junio de 1969).-

DATOS PERS:- Oriental,casada de 42 años de edad en Junio de 1969.-

ANOTACIONES:- Secretaria de Comisiones Especiales de la nueva Comisión Directiva de la Federación Uruguaya de Magisterio.-Es detenida el día 26 de Junio de 1969,estando en vigencia el Decreto Sobre Medidas Prontas de Seguridad.Se establece que se desempeña como Maestra de Escuela "Jardín de Infantes No.216".-Según informes en nuestro poder integra la Comisión Ejecutiva Central de la Federación Uruguaya de Magisterio,por el período 1970/71.-

- -

Montevideo,6 de Junio de 1975.-

DPTO. I PROC.

ADVERTENCIA

ESTA INFO[illegible] EXCLUSIVAMENTE
RESERVADA [illegible] USO EXCLUSIVO DE LA
AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE
DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

dar entrada
y pasar en
Gremios (incrementar fecha índice)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/6/975
Fecha de Salida
Pase a Gremios
No. de Orden: 1087

003

1087

(SUPLE ALDAPE EL NUMERADO)

ANTECEDE	Nº 3	Memorandum				Nº	605

fs. 4

Año de la Orientalidad

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO 3

DILIGENCIADO No. 1.903/975-hlc.

Montevideo, Junio 8 de 1975 .-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA * DEPARTAMENTO Nº 3

SEÑOR DIRECTOR:

Por Memorandum No. 605/975 adjunto a fs. No.3, se informa sobre la persona: Raquel GRAUERT IGLESIAS de SEGREDO.-

Saluda a usted atentamente

Eduardo R. NICOLINI DA COSTA
COMISARIO JEFE

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DIRECCION

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - "D.I.I." Fs. 5.

Montevideo, 9 JUN. 1975

Con lo informado, vuelva a la oficina de procedencia.

AUGUSTO LEAL
COMISARIO INSPECTOR
EGDO. de INSPECCION DNII.

DEP. I PROCESADOS

004/4

1087 AM

S I D. 0e599

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL.DE INFOR-
MACION E INTELIGENCIA.-

Año de la Orientalidad

PARTE No 158.-

Montevideo, 7 de junio de 1975.-

2232

NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LAS 07.00° DE AYER A LAS 07.00° DE LA FECHA.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma situación las novedades consignadas originalmente en los siguientes Partes de Novedades.-

29/I/975	Nls.14	Funcionario de SPAMYS,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
30/III/75	" 11	Detenidos de la Gremial de Profesores,a disposición de la Justicia Militar de Instruc. 6to.Turno.
30/III/75	" 12	Carlos María BORCHES, periodista detenido por manifestaciones sobre la "libertad de prensa" y se encontraba internado en CASMU Nº 4, en el día de ayer fué dado de alta y el Sr. Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno,dispuso que pasara a su domicilio,quedando directamente a su disposición.-
2;3/V/975	" 2;9	Domingo MARTINEZ GONZALEZ;Carlos CABALLERO FIERRO, Rugero GONZALEZ DE SOUZA; Ariel ARDANAZ DIAZ;Felipe MARTIN GARCIA, Laura SOSA LAPORTA;Enrique FERRO CARRACEDO;continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
26/IV/975	" 3	Juan ROMAN MACCIO;Juan ROSA AGUIAR y Ricardo MENDEZ PEREIRA,por tenencia de material del P.C.,siguen a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
9/V/975	" 32	Luis BAZZANO MERONONI,detnido por OCOA,por manifestación relámpago y volanteadas del P.C.,a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
9/V/975	" 1	Ruben MORELLI GENOVESE y Eduardo BENTANCOUR VIA-220,funcionarios Municipales, por tenencia de material del P.C.,a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
15/V/975	" 6	Luis ASTRADA RAMOS;Esteban VILLA MOREIRA,Gutemberg PUIG CARBAJAL;Mercedes ALONSO VIDAL;Noemi DEL PUP de TOMOMAS; Irene Consuelo GARCIA y Raúl Nelson ALEMAN CENTURION,indagados por sus vinculaciones con el R.O.E., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
17/V/975	" 2	Pranas LACIKAUSKAS MAUTOMONIS;Jonas SURAKUS ZI-NAITYTES;Juan STANULIS ZUZAUKAITES y Bronislovas MONKEVICIUS,dirigentes del Centro Lituano del Uruguay, a disposición de la Justicia Militar de Ins. de 3er. Turno.-

PROCESADO EN CASMU

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/6/975
Fecha de Salida
Pase a E-V.-
Nº de Orden 1088

001/4

1088

19/V/975	Mlem.	2	Juan PEREZ PINTADO;Jorge CASTAGNO COLMENO;Francisco MONTIEL GONZALEZ;Georgia Enrique LARRIA; y Pedro GARCIA BUSTAMANTE,por pintadas,incautación de material del P.C.,y volantes,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de Jur. Turno.-
9/V/975	"	2	Alfredo GONZALEZ INIBARNE;Cirineo ALZUETA MENDIBIL y Pedro MOLLA DE LEON,incalpados de propaganda para el P.C.,y tenencia de material del mismo,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
15/V/975	"	2	Angel MACHADO AIS,Nicolas GRANADA DA LUZ,Benifacio OLIVERA MUSANO,Humberto PIRIZ SILVA, María del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ, Félix GUTIERREZ CARBALLO, Lorenzo AVALOS y Pedro CARDOZO BARRIOS; Por distribución del semanario "CAUSA" y cobro de cuota del P.C.,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de Jur. Turno.-
21/V y 4/6/75	"	3;3	Ricardo GONZALEZ GUYER y Freddy DELGADO LARRUBIA,por venta y distribución de literatura de izquierda en la Editorial "Linea del Sur",a disposición de la Justicia Militar de Inst. de Jur. Turno.-
22/V/975	"	1	Gustavo ESTELLA RODRIGUEZ y Liliana DEANDE GIANOLINI,de la Unión de Trabajadores de Ancap, a quienes se le incautó material del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de Jur. Turno.-
28/V/975	"	2	Luis Alberto MONTEIRO y Antonio DEANDE PEREZ,detenidos por reunión no autorizada en S.I.N.A., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.-
2;4/6/975	"	2;6	Juan Carlos PERIZ LIMA;Omar Calixto DIAZ PEREZ, se encuentran detenidos en esta Dirección a disposición de las autoridades del Batallón de Infantería Nº 12 de Rocha.-

II)-DETENIDOS EN INVESTIGACION.-

5/VI/975	"	1	Hendersson CARDOZO PEREZ,por averiguaciones en el Complejo Penitenciario COMISARIA,viene siendo investigado.-
5/VI/975	"	2	Milton MONTEMAR DUTRENIT,internado en el Hospital Americano fué notificado por escrito,que luego que fuera dado de alta debía presentarse en esta Dirección; por lo que fué levantada la vigilancia apostada a todos efectos.-
5/VI/975	"	7	Luis Alberto DAMIANI LEGARRETA; Carlos CURBELO VIGLIO,el primero detenido por incautación de proyectiles y panfletos y seguros de cuya detención se informara en el día de ayer.- Por declaraciones de los detenidos en el día de ayer se pudo llegó a la detención de la persona identificada como Wilson CUTRA FERREIRA,oriental,soltero,de 20 años de edad,(a) "Cachete", domiciliado en Santiago Rivas Nº 1643 apto. 302,empleado de la Fábrica de Caramelos Zabala.-Indagado en primera instancia admitió su militancia en el R.O.E., en la inspección que se efectuo en su domicilio se incauto abundante material del R.O.E..-Tambien en la inspección del domicilio del detenido Carlos CURBELO, se incautó profuso material del R.O.E., se procuran mas detenciones de personas mencionadas por los detenidos.- Se amplia.-

III)-VARIOS.-

1)-LIBERADO DE DETENIDO EN LA JEFATURA DE POLICIA.-
José Ignacio SUAREZ MARTI., de cuya detención se informara en el Nral. 2 del Parte anterior, en el día de ayer fué puesto en libertad.-

2)-SOLICITUD DE LA JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.-
Atento a la solicitud de la Jefatura de Policía de Paysandú, por intermedio

.../dio de un telegrama,cuyo texto es el siguiente "Agradezco informar si existe un órgano periodístico A.F.S. (Asociación Funcionarios de Subsistencias) ex-Organo oficial de dicho gremio. En caso afirmativo agradezco que persona es su Redactor responsable y donde se encuentra instalada su administración".-

En consecuencia, se iniciaron las indagaciones, tratando de ubicar a los ex-dirigentes de la Asociación de Funcionarios de Subsistencias, logrando entrevistar a: José Luis [illegible],cr.con. de 45 años,domiciliado en José H. Artigas Nº 2370, apto. 2 y Andrés [illegible],cr.con.de 35 años,domiciliado en Juan Paullis Nº 2228 apto. 10.- Estos personas expresaron que en el año 1968 la A.F.S. comenzó a editar un boletín informativo (mimeografiado) de exclusiva circulación dentro del personal de Subsistencias.- En el año 1969 se convino con el Sr. Alcides AGUILAR RODRIGUEZ,domiciliado en Manuel Paguis Nº 3118,apto.2, que editaría el mencionado boletín con material literario aportado por la AFS. Posteriormente el 25/2/73 la Asociación de Funcionarios de Subsistencias decidió romper el compromiso y declarar nulo el convenio con AGUILAR RODRIGUEZ, en razón de irregularidades cometidas por este en la obtención de avisos publicitarios para el boletín.- No obstante ello AGUILAR RODRIGUEZ,continúa editando el periódico con el mismo nombre, tipo-grafía y monograma del anterior, con la diferencia de que el nombre contiene la expresión "Ex-Organo de la AFS".-

Atento a ello se concurre al domicilio de la calle Paguis Nº 3118 a fin de ubicar al Sr. AGUILAR RODRIGUEZ, obteniendo la información de que se encontraría en sus oficinas ubicadas en la calle Garaguá Nº 446,escritorio 103.- En el lugar, una vez constituida la comisión policial, se entrevista a María Graciela MARIO,oriental,soltera de 19 años de edad, domiciliada en Juan Jacobo Rousseau Nº 4508, empleada de AGUILAR RODRIGUEZ, la que manifiesta que el nombrado no se encontraba.- Ante esto hubo que procedió a citarlo a fin de comunicar a disposiciones de esta Dirección.-

Continuando con las averiguaciones se establece que el boletín se sigue editando, en forma mensual, siendo su último Nro. de fecha 5/VI/973.-

2)-INFORMACION DE MOVILIDAD DE ELEMENTOS PERSONAL DETENIDO.-

En el día de ayer por comunicación de O.C.O.A., se hizo saber a esta Dirección que según información recibida en oportunidad de realizarse un desalojo en Cno. Gral. Francisco (Diego) Castro Nº 801 apto. 11, a nombre de Rodolfo GUTMAN, el cual no fué logrado, encontrándose en ese lugar, 13 paquetes cerrados y una abierta que contenía literatura "comunista"; los cuales se encontraban en el Depósito Municipal de Bienes Muebles, sito en Durazno Nº 1885 esq. Ldo. Acevedo y en el día de ayer el Dr. José MARTINELLI TERRA, efectuó la gestión a fin de que los efectos fueran entregados a: María [illegible].-

Atento a ello personal de esta Dirección concurrió al citado Depósito y en el lugar se entrevistó al Sr. Juan José [illegible], Sub.Director del mencionado Depósito; quién procedió a mostrar a los funcionarios actuantes los bultos de referencia,tratándose la mayoría de libros de tendencia izquierdista; algunos con tapas de los libros de estudio, pero al hojearlos a simple vista resultaron de literatura "comunista", habiendo entre ellos muy pocos de estudio escritos en Inglés y Francés; agregando el Sr. [illegible], que en horas de la tarde iban a concurrir dos M.Ns. femeninas a retirar dicho material; ante lo expuesto se procede a inventariar los bultos y quedan dos funcionarios de vigilancia.-

En horas de la tarde fué detenida la persona: María Josefina [illegible], oriental,soltera,de 45 años años,doc. en Luis Kossuth Nº 4491 bis apto. 2,empleada Caja Nacional de Enfermedad de los Obreros y Empleados de la Salud,indagada en estas dependencias,expresó que hace 4 ó 5 años concurrió por razones laborales a la Biblioteca Artigas-Washington; en oportunidad le fué presentado al antropólogo Rodolfo GUTMAN, quien solicitó le hiciera un trabajo como copista, lo cual realizó en varias oportunidades;posteriormente deja de ver al Sr. GUTMAN, y en el mes de marzo del año [illegible] recibió una carta de Buenos Aires de una tía, Graciela (de la que no recuerda el apellido) y que posteriormente vino a Montevideo, solicitándole se hiciera cargo del despacho de la finca y del material de estudio.- Como el desalojo no pudo ser evitado, hasta no recuperar los libros de estudios, habiendo con el abogado de su conocimiento, quien le fectuó los trámites frente al Juzgado de Paz de la 11ª. Sección, Dr. José MARTINELLI Terra, siendo la participación de dicho profesional, nulo para este.-

Inspeccionado el domicilio de [illegible], se incautó material de índole tal le cual fué inventariado y trasladado a estas dependencias, lo que viene siendo cumplido, la detenida [illegible], registra anotaciones en los ficheros de esta Dirección

3)- [illegible].-

A la hora 13.30' del día de ayer se tuvo conocimiento en la Brigada de Narcó cos mediante comunicación telefónica del Sub.Jefe de Policía del Departamento de [illegible] fecha,que pronto a la hora 17.00' llegarían detenidas 2 personas una del sexo fem na y otra masculino, las cuales habían sido detenidas por la Policía Federal Argen

2135

.../Ña en la Villa del Chuy y entregados en la Sta. Sección Policial de aquella villa,quienes en momentos de ser detenidos por las Autoridades Brasileñas portaban los siguientes psicofármacos 8 comprimidos de Valfrax,11 comprimidos de Tegralgin, 25 mgrs. de Lepsin, 11 comprimidos de Tonalian y 20 tabletas de un medicamento no identificado, del que dichas autoridades informan que en la forma de presentación del mismo que en otras oportunidades, había arrojado como resultado del análisis de Laboratorio contener Opio.-

Una vez los detenidos en ésta, los fueron conducidos por dos agentes de la Jefatura de Rocha, se establece que ambos Carmen MARTIN RODRIGUEZ,argentina,soltera,de 39 años de edad,domiciliada en la calle Paraguay 80 435 2do. piso A to. 33,Provincia de Buenos Aires, y el ciudadano de nacionalidad Uruguaya, José Artigas LOPEZ PENA, de 44 años de edad,domiciliado en Barrio La Alegría de la Ciudad de Rocha.-

Indagados en primera instancia, manifestaron que esos medicamentos eran de procedencia Argentina.- Se amplia.-

4)- DETENIDO E INCAUTACION DE COMERCIALIZACION CLANDESTINA.-

De acuerdo a una información confidencial de que la persona Nicolas DELPRETITO LEDESMA,oriental,casado, de 47 años, domiciliado en el Hotel Hermi ago, sito en Juan D. Blanco 873, habitación Nº 105, al pasar la temporada de verano en Punta del Este había comercializado con estupefacientes, fué detenido y está siendo indagado sobre estos hechos.-

5)- ALLANAMIENTO.- ← donde?

De acuerdo a lo informado en el presente Parte, sobre la detención de la persona Bolivar Wilson DUTRA FERREIRA, incautaronse en su domicilio el siguiente material: Volante de 5 hojas titulado "La resistencia Venzerá"; firmado por el MDL; 2 Cassettes para procesar datos, varias estampas enviadas desde Buenos Aires por un co. empleado de la Fábrica Zanella; Un volante de 2 hojas titulado "La Voz de la Resistencia Popular y dos volantes titulados "Gilberto GIMENEZ", con el texto."Ferroviario asesinado,la clase Obrera no olvida ni perdona", R.O.E. Libertad para los trabajadores ferroviarios presos MDL", un ejemplar del órgano A.D.E.U.M., titulado "El Municipal", un volante titulado "El Encobillado", el Comité de Base "Canelón I", de Fecha,diciembre del año 1976 y un ejemplar del Semanario "Cartas" del Partido Comunista, de fecha, noviembre de 1976

En el domicilio de Carlos LARRE, se incautó: 1) Boletín titulado "Golpe contra el Pueblo", "Golpe contra la Libertad y los Derechos de los Trabajadores" "2) Boletín titulado "19 de Mayo, los Trabajadores Unidos en Comité de Resistencia,MDL". 3) Boletín Nº 4 del MDL, titulado "Viva la Resistencia Popular" 4) Boletín Nº 6 del CNAF(Comité Resistencia Anti Fascista)titulado "Pueblo en Lucha". 5)Boletín del MDL,titulado "MDL a los trabajadores y al Pueblo" 6)Boletín de "La voz de la Resistencia Popular" 7) Boletín del Sindicato de la tendencia combativa, titulado "Al Pueblo y a los Trabajadores) 8) Manuscritos titulado "Algunos elementos sobre nuestra propuesta de salida política" 9) Carta de Ruben Bianchi, dirigida al pueblo uruguayo y a los trabajadores" 10) Boletín de los Sindicatos de la tendencia combativa, titulado "Marcha hacia el paro general, con responsabilidad,con audacia,con plena participación de la clase obrera" 11) Volantes del MDL,titulados "Un año más de represión y miseria, para de lucha y resistencia(MDL Marcha)" 12) Boletín de los Sindicatos de las tendencias combativas,titulado "La Lucha es la que define" 13) Boletín del MDL,titulado "Los Crímenes y las torturas no detienen la lucha de los pueblos por su liberacion"; 14) Boletín del MDL,titulado "La lucha de los trabajadores de la construcción", todo el material viene siendo estudiado en estas dependencias.-

IV)-INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.....Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..... " "
MUNICIPALES..... " "
ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES..... " "

EL PARTIDO COMUNISTA DENUNCIA:

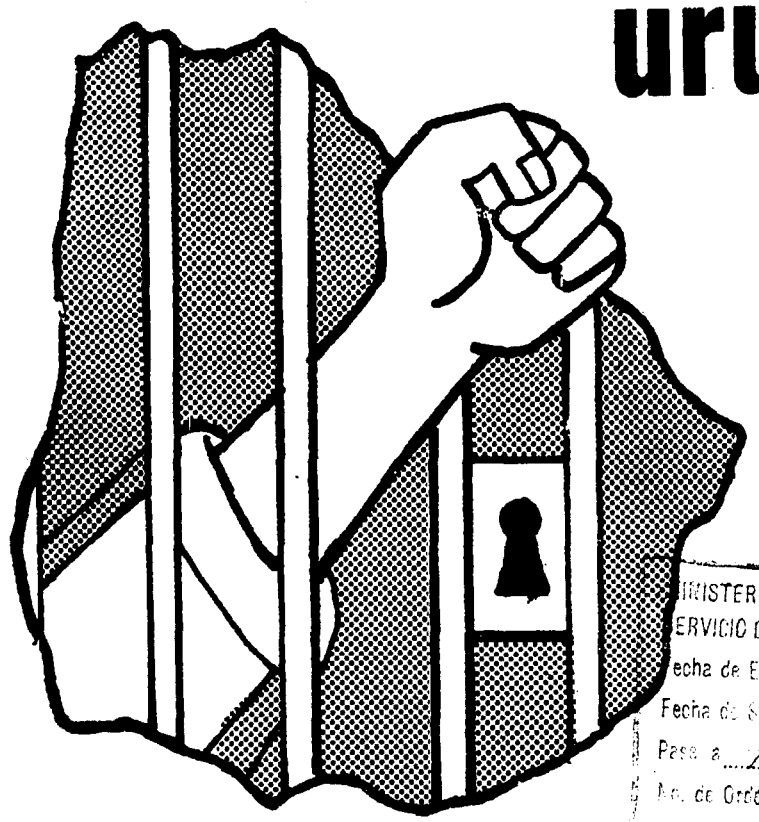

uruguay 1975

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/6/975
Fecha de Salida
Pase a A/N
No. de Orden 1089

- miles de presos politicos y sindicales
- millares de torturados
- centenares de muertos
- 5 mil militantes gremiales despedidos
- 60 mil obreros militarizados
- sindicatos, prensa y partidos politicos ilegalizados
- un millon de emigrados

DEPTO PROCESADO (5) ASUNTO
ASUNTO P.C.
1089 9

para qué ?

001/3

SALVAJES TORTURAS Y ASESINATOS DE LA GESTAPO DE BORDABERRY

En la calle Maldonado y Paraguay, sede de la Dirección de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía, y en otras determinadas dependencias policiales y del Ejército en la Capital e Interior, se sigue torturando bárbaramente. Son miles los ciudadanos martirizados. Y muchos han muerto por las torturas.

Los responsables de todo esto -los que mandan torturar y matar desde el Gobierno y mandos cómplices, y los esbirros que lo ejecutan- correrán el mismo destino que los gestapistas hitlerianos. El pueblo vencerá y tendrán que dar cuenta de sus crímenes. Que no lo olviden los cobardes torturadores.

Ofrecemos a continuación una síntesis de las denuncias de diversas Comisiones de Derechos Humanos que han investigado los bárbaros métodos puestos en práctica por la dictadura de Bordaberry.

PLANTONES. Casi invariablemente los detenidos son sometidos a prolongados plantones que se extienden desde 24 á 96 horas, muchas veces encapuchados. Además de tener que mantenerse rígidamente parados día y noche, en otros casos deben permanecer con los brazos extendidos horizontalmente, sosteniendo ladrillos en las manos y con las piernas bien abiertas. Quienes no pueden mantenerse "firmes" en esa posición son castigados a puntapiés y golpes de puño. Para aumentar la tortura, en algunos casos se les desnuda paradólos en medio de corrientes de aire frío.

ENCAPUCHAMIENTO. El encapuchamiento casi siempre se prolonga mucho más allá que la duración de los plantones. Ultimamente se utilizan capuchas que contienen un gas que produce asfixia y vómitos.

PICANA ELECTRICA. El detenido es amarrado de pies y manos a un camastro y se le tira agua para facilitar el paso de la corriente. Los golpes de electricidad se aplican preferentemente en los órganos sexuales, pecho y labios. La picana eléctrica se aplica también a mujeres, preferentemente en los senos.

SUBMARINO. Al detenido se le pone a la fuerza la cabeza en un recipiente con agua, hasta que está a punto de morir por asfixia. Se le hace respirar un instante y luego se repite el procedimiento. Cualquier error de cálculo puede ser mortal como ya ha ocurrido en numerosos casos. También se han registrado casos fatales por colapso cardíaco provocado por el "submarino". En algunos casos, en vez del tacho de agua se utiliza un recipiente o el WC lleno de excrementos, que el detenido debe tragar al sufrir los ahogos respiratorios. Ultimamente se ha puesto en práctica el denominado "submarino seco" que consiste en cubrir la cabeza del detenido con una capucha hermética de nylon, apretando en el cuello con un cordón para producir la asfixia.

COLGAMIENTOS. Se ata con alambre las muñecas del detenido y luego éste es colgado de las manos, con todo el cuerpo suspendido en el aire. Con breves intervalos de "descanso", se repite prolongadamente la operación.

TELEFONO. Consiste en aplicar golpes violentos con las manos abiertas simultáneamente en ambos oídos, comprobándose varios casos de estallido de tímpanos.

GOLPES. Se aplican con los puños o puntapies o con objetos contundentes. Los lugares preferidos son el estómago, la cabeza y el hígado. En la ciudad de Treinta y Tres el examen forense comprobó que el deceso del detenido Luis Batalla había sido por estallido del hígado. Muchas veces la técnica del castigo permite golpear sin dejar huellas visibles. A golpes fue muerto el obrero ferroviario Carlos Coghan y el comerciante de Colonia Aldo Perrini.

QUEMADURAS Un procedimiento frecuente es aplicar cigarrillos encendidos en partes sensibles del cuerpo, especialmente en pecho y párpados. Se han registrado casos en que se ha utilizado primus de plomero para aplicar la llama directamente al cuerpo.

ARRANCAMIENTO DE UÑAS La tortura de arrancamiento de uñas con pinzas ha sido comprobada en varios casos. También se constataron casos de clavado de agujas bajo las uñas.

APLASTAMIENTO DE TESTICULOS Se coloca los testículos del detenido sobre una superficie plana golpeándolos con pisotones o mediante objetos contundentes. Se registraron casos de estallidos de testículos.

OBJETOS EN EL ANO Se coloca al detenido boca abajo y se le introducen en el ano objetos tales como punzones de punta roma, palos o "volantes" de papel enrollados.

VEJACION DE MUJERES En muchos casos mujeres detenidas fueron desnudadas, torturadas y vejadas. Mujeres en estado de gravidez han perdido el embarazo a causa de torturas. Se han registrado casos de tortura de hijos en presencia de sus madres. Una joven muchacha, la comunista Nybia Zabalsagaray es una de las víctimas mortales de las torturas.

SUICIDIOS Se ha comprobado que muertes de detenidos explicadas como "suicidios" fueron realmente producidas por torturas o arrojamientos desde pisos altos.

FUSILAMIENTOS Muchas de las muertes perpetradas por el gobierno de Bordaberry pueden ser calificadas de fusilamientos. Así, por ejemplo, los ocho obreros comunistas muertos en la Seccional 20ª del Partido Comunista del Paso Molino fueron acribillados cuando salían desarmados y con los brazos en alto de dicha sede. Varios de ellos fueron rematados con tiros en la nuca luego de haber caído. Perecieron allí, los obreros Mendiola López, Abreu, Gonzales, Servelli, Sena y Fernández. Los mismos que mataron a los ocho comunistas fueron quienes hirieron de muerte allí a un oficial del Ejército, el Capitán Busconi.

Tiempo atrás, durante el gobierno de Pacheco Areco, que integraba Bordaberry como Ministro, mató a numerosos estudiantes, reprimiendo a tiros pacíficas demostraciones, perseciendo baleados los jóvenes comunistas Liber Arce, Susana Pintos, Hugo de los Santos, Ramón Peré, Walter Medina (estos diti mos bajo la dictadura de Bordaberry) y otros jóvenes.

TORTURAS A NIÑOS Y ANCIANOS Se ha constatado casos de torturas en niños de hasta 12 años, muchas veces detenidos como rehenes al no hallar la policía a sus padres. También han sido sometidos a castigos ancianos de más de setenta años incluso enfermos cardíacos.

CRIMENES POLITICOS El gobierno de Bordaberry ha sido acusado por la prensa mundial de haber participado en el asesinato del Coronel Ramón Trabal, perpetrado en París. Cabe señalar que este militar había formulado poco antes declaraciones a la prensa, por las que se manifestaba partidario de un reencuentro de los distintos sectores del pueblo uruguayo, incluídos los comunistas para hallar soluciones para el país. Ramón Trabal había sido tiempo atrás perseguido por Bordaberry, sacado del alto cargo militar que tenía en Montevideo y prácticamente exilado en Francia a pretexto de un destino diplomático. La prensa mundial ha acusado directamente al régimen de Bordaberry por el crimen, enfatizándose que Trabal debía ser ascendido a General y en razón de ello iba a regresar al Uruguay. Se considera que en el crimen tuvo activa participación la CIA.

Los mismos que dispusieron el asesinato del Coronel Trabal, ejecutaron dos días después a cinco jóvenes que por entonces estaban secretamente detenidos, entre los cuales dos mujeres; una de las cuales se encontraba en avanzado estado de gravidez.

Desde entonces ha desaparecido una criatura de dos años, hijo de dos de los jóvenes masacrados. Esta matanza tuvo por objetivo tratar de hacerla aparecer como "represalia" por la muerte a Trabal, para intentar borrar las huellas de los verdaderos asesinos, y cuando ya la prensa mundial acusaba directamente a Bordaberry por el hecho.

DETENCIONES MASIVAS Y MILITARIZACION DE OBREROS La dictadura de Bordaberry practica una represión masiva antisindical. Recientemente la totalidad de los obreros que trabajan en el lado uruguayo de Salto Grande (1800) fueron detenidos por declararse en huelga reclamando pagos de jornales adeudados. Millares de obreros y funcionarios de los Entes del Estado fueron militarizados, encarcelados y torturados.

El Coronel Bentancur y el Capitán de Navío Chaparro, instalados como mandamases en el Ministerio de Trabajo, ordenan, en complicidad con grandes patronales, la detención y despido de cientos de militantes sindicales en fábricas privadas, o de cualquier obrero que reclame el cumplimiento de las disposiciones laborales. Muchos de ellos fueron torturados.

Desde la huelga general contra el golpe, y en el marco del decreto fascista del 4 de julio /73 se ha procedido al despido de 5000 dirigentes y militantes intermedios y de base del movimiento sindical. Dispositivos de la Policía y del Ejército, transformados en el brazo armado de las patronales reaccionarias, actúan permanentemente en la represión de los trabajadores y de sus luchas, deteniéndolos por centenares y por miles, golpeándolos y torturándolos bárbaramente (el último ejemplo son las torturas aplicadas a trabajadores ferroviarios; durante varios días, dirigentes de la Unión Ferroviaria como Fco. Maiorana, Ramón Martínez y varios más, fueron sometidos a plantones, cachucha, golpes, submarino y las más diversas formas de la tortura en el Departamento 6 de la Jefatura de la Policía) clausurando sus sindicatos, prohibiendo sus asambleas y todas las formas de su actividad.

SECUESTROS La dictadura de Bordaberry mantiene en prisión, sin acusación ni proceso, ni sometimiento ante ningún tribunal a numerosas personas. Así desde julio de 1973 se halla detenido el General Víctor Licandro, y recién hace algunos días fue pasado a Juez Militar aunque de nada se le puede acusar. Simplemente es una venganza de los mandos cómplices de Bordaberry por su adhesión al Frente Amplio.

SAQUEOS El régimen de Bordaberry no sólo tortura y asesina. También roba. Fueron ocupados y saqueados los bienes de las sedes de las organizaciones sindicales, políticas y estudiantiles declaradas ilícitas por el Gobierno. Muchos de los bienes que allí estaban han ido a engrosar el acervo privado de jerarcas de las fuerzas represivas de la dictadura. Incluso usufructúan como vehículo privado para ellos y sus familiares, autos pertenecientes a ciudadanos detenidos.

TORTURAS A COMERCIANTES. Tratando de desviar la atención de la gente sobre los verdaderos causantes de la insoportable carestía, el régimen ha desatado una campaña publicitaria contra sectores del comercio minorista, especialmente panaderos. Muchos de ellos fueron detenidos, sacados encapuchados de sus comercios y sometidos a malos tratos.

TAPADAS DE PINTADAS Uno de los episodios más ruines perpetrados por la dictadura es el relativo al intento de obligar a detenidos a salir a tapar pintadas callejeras contra la dictadura. Quienes se negaron a hacerlo -la abrumadora mayoría- fueron objeto de bestiales castigos. Una huelga de hambre obligó hace un tiempo al gobierno a desistir de este intento, aunque posteriormente el brutal hecho se ha reiterado.

ESTADIO DEPORTIVO CONVERTIDO EN PRISION. Al igual que en Chile de Pinochet, el gobierno uruguayo ha transformado estadios deportivos en prisión. Así, el CILINDRO es hoy sinónimo de campo de concentración. Allí los detenidos son "alojados" en las mismas gradas. En vísperas del 1º de mayo el CILINDRO fue nuevamente completado.

PRISION DE CATEDRATICOS. Desde hace un año se encuentra detenido, sin causa ni proceso, el decano de la Facultad de Ingeniería Ing. Julio Rocaldoni, figura de relieve mundial en el campo de la investigación científica, con más de 40 años dedicados a la docencia y a la investigación. Igual cosa sucede con María Elena Aguerre de más de directora del Instituto Magisterial, persona de 70 años de edad y larga trayectoria en la enseñanza. Profesores como Daniel Bouquet, Víctor Cayota, Mandrasen, Guidotti, Didasko Pérez y otros.

LOS CUARTELES DEL INTERIOR CARCELES DE OBREROS Y ESTUDIANTES Centenares de miles de hombres y mujeres del pueblo han sufrido por la prisión, la vejación y la tortura en cuarteles y dependencias policiales de todo el interior de la República.

libertad para jaime perez

y miles de presos

politicos y sindicales

hambre y tortura : eso es la dictadura

002

1089

Ni los miles de presos,torturados y desp_idos;
Ni los centenares de muertos;
Ni la militarización de gremios y la clausura de sindicatos,han podido ni podrán detener la lucha de la clase obrera y el pueblo uruguayos.
Paros, huelgas,ocupaciones de fábricas,manifestaciones, muros con consignas contra la dictadura,millones de hojas propagandísticas,muestran el alto nivel de las luchas populares,sin pausa,a lo largo de estos casi dos años de dictadura.¡Sí!En el Año de la Auténtica Orientalidad reafirmamos,los uruguayos son ingobernables por el cepo y la dictadura!

para que las torturas ?

- para seguir hambreando al pueblo
- para seguir vendiendo la patria

PARA TERMINAR CON ESTO :

¡ unidad de todos los orientales honestos para acabar con la dictadura rosquera !

P. COMUNISTA

003/3 1089

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — (DD)

Montevideo, 16 de junio de 1975.-

M E M O R A N D U M

REFERENTE A: COLMAN, Carlos

Funcionario de la Caja de Pensiones y Jubilaciones Militares. Instructor de Paracaidismo, entrena a un grupos de Oficiales del Ejercito para el "Grupo de Tropas Aerotransportadas". Posiblemente sea civil o haya sido asimilado por el Ejercito Va en varias oportunidades al Aeródromo de la ciudad de Canelones, tirando un grupo de paracaídista militares, constituido a veces por algunos civiles.-

[redacted]

Setiembre de 1977.-
Por disposición del Sr. Sub Director, Cnel Fons,
evacúese C-6
El Jefe DPTO I/SID Tte Cnel [illegible]
[illegible]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/6/75
Fecha de Salida
Pase a Ext.-
No. de Orden: 1090.-

001/1

DEP. I
PROCESADO
DD

1090

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

P A R T E No. 1 0 9 /

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 19 de Abril de 1975.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 07.00' DE AYER A LAS 07.00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma forma, las novedades consignadas originalmente en los siguientes partes diarios.-

31/1/975	Nlrs.1,2 y 6	Detenidos militantes del R.O.E., siguen a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
11,15,16/3/975	" 10,6 y 7	LIBERTADES ORDEN JUDICIAL:Detenidos en averiguación de actividades sediciosas "Grupo Epoca 26", luego de prestar declaración ante el Sr. Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno,dicho magistrado por Oficio No.443/75,dispone la libertad de los causantes,debiéndose presentar en ese Juzgado todos los días jueves de cada semana.-
29/1/975	" 14	Continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno, funcionario de S.P.A.M.Y.S.-
9/3/975	" 11	REMISION:Por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 4to. Turno,remita a la persona; Luis Humberto TORTEROLO SEPULVEDA, por los delitos de:"Tentativa de hurto y Rapiña" a la Carcel Central en carácter de No incomunicado.-
21y26/3/975	" 12 y 11	Detenidos en la Gremial de Profesoras, permanecen a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
14/3/975	" 10	LIBERTADES:Detenidos en averiguación de pintadas y volanteadas Cesar MORALES RODRIGUEZ y Hector ACHIGAR JUANDCOTENEA, luego haber prestado declaración ante el Sr. Juez Militar de Inst.de 5to.Turno, dicho magistrado por Oficio No. 256 dispuso la libertad de los causantes.-
30/3/975	" 12	Israel FERNANDEZ SOSA, detenido al incautársele arma en un allanamiento, continúa a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to.Turno.-
5/4/975	" 12	Carlos María BORCHE,periodista detenido a raíz de un acto realizado en el Cementerio Central donde hizo uso de la palabra y se refirió entre otras cosas a "La Libertad de Prensa", sigue internado en el Sanatorio "Villa Carmen" sito en Garibaldi No. 2680 y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
2,3,4,17/4/75	" 12,6,y 9	Allanamientos y detenciones por irregularidades y actividades comunistas en COVISUNCA,se encuentran a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno; Luz SILVA PEREIRA de RISSO y Oscar Andrés RISSO DIAZ.-

DPTO. I PROC. DD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/6/75
Pasa a EXT.
No. de Orden 1091

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

6/4/975	Nlrs. 12	Luis BAZZANO AMBROSONI, detenidos por efectivos O.C.O.A.,cuando organizaba una manifestación relámpago y volanteadas del proscrito P.C..-

18/4/975	Nlrs. 1 y 2	Luis Raúl STOLOVICH GELER, el que fuera trasladado del Batallón Blindado No.13 y se encontrara en dependencias de esta Dirección y posteriormente fuera llevado al 6to. de Infantería de la ciudad de San José, comunica al Sr. Tte. Usnasiani de O.C.O.A., que el mismo se encuentra a disposición de esta Dirección y deberá ser retirado de dicha unidad conjuntamente con el material incautado.-
14y16/4/975	" 1 y 5	Luis Alberto MIRAMONTE BARDANCA y Francisco CORREA GONZALEZ, detenidos por tenencia de cartuchos de Fusil M-1, serán sometidos a la Justicia Militar.-
16/4/975	" 1	Héctor BORRAZ MATTOS, continúa en calidad de tal y Horacio AÑON BOTTA, revupera su libertad en caracter de empleado. Detenidos relacionados con la incautación de la revista "VISPERA" y otras publicaciones.-
18/4/975	" 2	Aurora Martina REY RAMIREZ y Marta GARCIA MIGUEZ de VALVERDE, continúan siendo indagadas por realizar volanteadas del proscrito P.C. y tenencias de efectos varios del Sindicato Médico No.2. Se realiza una inspección en los placares de sus lugar de trabajo (Sindicato Médico No.2) y le es incautado en de MIGUES de VALVERDE, un ejemplar del semanario "CARTA" del P.C. de fecha marzo del corriente año y un manifiesto del P.C. referente a los 8 obreros muertos en Abril de 1972.-

DPTO. I PROC.

DPTO. I PROC.

III) - ASUNTOS NUEVOS.-

1)- VOLANTES ENCONTRADOS EN SUAMP.-

Dando cumplimiento a una orden superior personal de esta Dirección se hace presente en la Administración Nacional de Puertos, entrevistando en el lugar al Sr. Diógenes CANO, Jefe de Inspección 5to. Piso, el cual hizo entrega a los funcionarios actuantes de un volante y un panfleto, mimeografiados, expresando que dicho material fue encontrado tirados en el piso en el interior del edificio.

El volante dice lo siguiente: "GLORIA A LOS 8 MARTIRES SECC. 20 PARTIDO COMUNISTA, con el dibujo de una mano sosteniendo el tallo de una flor de 8 pétalos y hace evocación a la fecha histórica del día de la fecha y otros.

El Sr. Cano no aportó ningún dato esclarecedor. Se continúan averiguaciones.

2)- PERIODISTA Y SRA. DETENIDOS AVERIGUACION.-

Atento a una denuncia escrita recibida en esta Dirección de que el Periodista de "EL DIARIO" Sr. Nestor PALLARES, la esposa de éste y un grupo de personas de su relación de ambos sexos durante el último espectáculo de Carnaval en el teatro de verano del Parque Rodó (entrega de premios), hostilizó a la comisión de Censura, con expresiones directas, comentarios lesivos y gritos tendencisos, dirigidos al escenario como por ejemplo; "los Intocables" "Fachos", "Robo por etc., además incitaban al público con agresiones como; "el pueblo está con la bohemia" los premios fueron dados por Decreto. Personal de esta Dirección procedió a ladetención de Néstor Walter PALLARES FOSCH, oriental, casado de 27 años periodista y la de su esposa Sra. María Cristina VEIGA FAGUNDEZ de PALLARES, or, casada de 25 años, empleada de L.A.S.A. (Laboratorios Americanos S.A.), ambos domiciliados en la calle Plaza Juan María Pérez No. 206. Indagados los causantes manifestaron que es incierto que hallan realizado tales manifestaciones; que ese día efectivamente se encontraban en el lugar con su esposa, pero que no serían ajeno al hecho dos damas y un joven que se encontraban a su lado sentados los cuales no conocen. Se continúan las diligencias.-

...///

3)- DETENIDO PROCEDENTE DEL GRUPO ESPECIALIZADO.-

En el día de ayer registra entrada en esta Dirección y procedente del Grupo Especializado, la persona; Fernando UMPIERREZ FERNANDEZ,oriental,soltero de 20 años, domiciliado en Duvimioso Terra No. 1427.-El causante fue pasado a ésta por tener antecedentes por pertenecer a un CAT "Roberto Rhon Fernandez" en el año 1971, por lo que viene siendo indagado sobre sus actividades.-

DPTO. I PROC. D

4)- AUTORIDADES EXTRANJERAS EN NUESTRO PAIS.-

Desde el día de ayer pasó a hospedarse en el Hotel Victoria Plaza, habitación No. 1906, el Ingeniero Alvaro Carlos ALZOGARARAY,argentino, casado de 61 años, titular de la C.I. No. 1.488.547(Argentina), domiciliado en Río Bamba No. 1250 de la ciudad de Buenos Aires. El mismo partirá en el día de la fecha desde nuestro país.-

5)- ALLANAMIENTOS:

Plaza Juan María Perez No. 206.-
Perú No. 689 (Las Piedras).-
Avda.Fco. Soca No. 1340 Apto. 7.-

6)- ALLANAMIENTO, DETENCION Y ENTREGADO A LA FUERZA AEREA.-

Enel día de ayer personal de esta Difección procedió a la detención del Agente de 2da. Clase de Seccional 21a. Oscar Daniel DE LEON MOREIRA, or, sol. de 19 años, domiciliado en la calle Perú No. 689, Las Piedras, Dpto. de Cânelones titular del prontuario No. 1,762,780, quien quedó detenido en la Seccional donde presta servicios a solicitud de esta Dirección,por sabérsele vinculado a los C.R.A.F. y del M.M. (Movimeitno Marxista) y de acuerdo el pedido de informes No. 35/975 del E.M.E. D-2. La inspección practicada en su domicilio no arrojó resultados positivos, en cuanto a material de interés para esta oficina.

DPTO. I PROC. D

Posteriormente el causante fue entregado a la Fuerza Aerea.-

.....

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

Continúa alojada en dependencias de esta Dirección y a disposición de la División Ejército I, la persona; Julia Dolores VAZQUEZ PEREZ de ZUASTI,relacionados con los hechos conflictuales de los panaderos.-

Empleados públicos..... .....Sin novedad.-
Entes Autónomos y Servicios descentralizados.....Sin novedad.-
Enseñanza-Estudiantes.....Sin novedad.-
Municipales.....Sin novedad.-

18/NOV/76

Recibido, del Sr. Mayor (EF) R. ALEM

El Jefe del Dpto. I

Tte Cnel [signature]
ROBALLO

Solo Pda: Con este trabajo - dar entrada en Mesa Central - Corregir el anterior al respecto. Pedirles órdenes. - Tte Cnel [signature]

5/NOV/970

De acuerdo a lo averiguado por el Suscrito, esta información fué traída al SID, por la Dra. MIÑATTA, quien Con autorización de la Dirección del SID, trabajaba para el Director del Hospital de Clínicas Hoy. (SMA) Enrique BOIX, en el SID, en el fichero del Hospital mencionado.

El Jefe del Dpt. I

Tte Cnel [signature]
ROBALLO-RODRIGUEZ.

11-10-77. A-2 May. Luaces.

Montevideo, 23 de noviembre de 1974.-

Señor
Decano Interventor de la Facultad de Medicina
Prof.Adj.Dr.Gonzalo FERNANDEZ
Presente.-

De mi mayor consideración:

Elevo a Ud. la nómina de funcionarios del Hospital que no firmó la Declaración Jurada de Fe Democrática al percibir los haberes del mes de ~~setiembre~~ 1974, con discriminación de sus cargos.

~~Asimismo acompaño la relación, con datos similares, de quien no la firmaron el 22 de noviembre de 1974~~

Saludé a ud. muy atentamente,

Fdo.El Director del Hospital de Clínicas
Mayer (SM-M)
Enrique Beix.

HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Fecha 25/11/74
No. 2334 Vto.

Montevideo, 25 de noviembre de 1974.-

En la fecha se eleva a Facultad de Medicina como está dispuesto.

Fdo.p.MARIA Fernandez Presas.
Jefe de Secretaría General.
N.Landó.-

HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"
Ha Especialista 2079
Nota Folio 2334
Fecha 25/11/74

DEP. I
PROCESADO

002

PERSONAL DADO DE BAJA DEL CLINICAS

2.-RELACION DE FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS QUE NO FIRMARON LA DECLARACION JURADA DE FE DEMOCRATICA AL 22 DE NOVIEMBRE DE 1974.

2.1.-DOCENTES.- (14)

†ARIAS DURAN Luis	Adj.Neur.Ped.
†AVELLANAL Roberto	Asist.Endocr.
†BECH Jaime Carlos	Adj.Nutr.y Dig.
†BENAVIDEZ Carlos A.	Asist.Cl.Sem.
†BOUTON Jorge	Prof.Cl.Sem.
†CARITAT Ricardo	Asist.C.T.I.
†CARLOTTA Dora	Asist.Med.Emerg.
†CASTRO Omar	Adj.Cl.Sem.
†FALCONI Luis	Asist.An.Pat.
†FREGEIRO Julio	Asist.Neuroc.
†GONZALEZ Tabaré	Asist. C.T.I.
†HAZAN Enrique	Asist.Cardiol.
†PANIZZA Rodolfo	Asist. C.T.I.
†PEREZ FERNANDEZ E.	Adj.Nutr.y Dig.

2.2.-TECNICOS.- (49)

†ALIANAK Fortuna	Dietista
†ALONSO Alba	Arch.Cl.
†ARAUJO JuanC.	Aux.Lab.
†ARRARTE Hyler	Arch.Cl.
†BADELL Carlos	Aux.Enf.
†BARAIBAR Ma.C.	" "
†BERRUTTI Nilo C.	Enfermero
†BRASELLI Romero	Pte.Med.
†BUENO Elida	Aux.Enf.
†BURLANDO Ruben	" " (cesó)
†CABEDA Elisa	" "
†CASOS Ma.Eloísa	" "
†CASTRO Bernardo	" Lab.
†OLIVIO Virginia	" Electrolog.
†COSTA BRENA Rodolfo	" Enf.
†DARINO Delia	" "
DARINO Mireya	" "
†DELL'ACQUA Mario	As.Bibl.
†DURAN LEIVA Luis	Aux.Enf.
†FERRARI Anna	Pte.Med.
†FICOLI Renée	Aux.Enf. (cesó)

Enfermeras: 88 —
Hnos. Enf: 36 ✓
Pediatras = 1 —
Jueces = 2 —
Pt. Sociales = 1 —
Tec. Electr = 1 —
Tec. Trauma = 2 —
Tec. Laborat = 3 —
Pte Med = 1 —
B. Biol = 2 —

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17/6/75
Fecha de Salida
Pase a Dpto. Enlace
Nº de Orden 1092.-

1092-A

GONZALEZ Amalia	Aux.Enf.
LEIVA Ma.Rita	" "
LODEIRO Ilda	" "
LOPEZ Ma.C.	Enfermera
LORENZO Jorge	Pte.Med.
MACEDO Selva	Enfermera
MADERO Marta	" (cesó)
MELIDE Sylvia	"
MIRANDA Clemencia	"
MORELLI Ma.E.	Aux.Enf.
NEGREIRA Mirsa	" Transf.
ORTIZ Teresa	Enfermera
RAMOS Alba	Aux.Enf.
REBOLLO Gladys	Enfermera
REDELICO Nora	Aux.Enf.
RIBARROYA Estrella	" "
RICHKOSVKY Olga	" Transf.
RICUCCI Walter	" Enf.
RIVERO Jorge	" "
RODRIGUEZ Ma.Esmeralda	Enfermera
ROMER Marta	"
SANABRIA Blanca	"
SEQUEIRA Ma.Luisa	Aux.Enf.
SILVA Blanca Rosa	" "
SOSA Marta	" "
ROCHA Sydeney	" "
VIGNALE Yolanda	" Lab.
VIÑAS Marta	Asist.Social

2.3.- ADMINISTRATIVOS/- 16

CORREA Washington	Jefe Adm.Contad.
CORREA Ruben	Aux.Adm.Pers. (trasl.)
DEAMBROGGIO Walter	" " Hemat. "
GONZALEZ Celia	" " Recaud.
IGLESIAS Susana	" & Bibl.(detenida)
LEIRA Ariel	" " Manten.
LANDO Nardo	Jefe " Sría
MORA de PATRONE J.	Aux. " " (trasl.)
MEJIAS Walter	" " Contad. (Trasl)
MATOS ARmando	Ayud. Prof.
PATRONE Ariel	Aux.Adm.Recaud. (trasl.)

	PLA Susana	Of.Adm.Pers.
	SOSA M.aNoel	Aux.Adm.Enf.(trasl/)
	QUEVEDO Washington	" " " Manten.
	PREVETTONI Judirh	" " " Sueldos
	VISCONTI Norma	" " " Enf.(trasl.)

2.4.-SERVICIOS GENERALES Y AFINES.-

	ALVAREZ Nilda	SºGen. Intend. (cesó)
	ARCE Julmer	" " " (trasl.)
	BIELICHEI Alberto	" " " (no está)
	CANEDRO PEÑA W.	" " Aliment.
	CASTILLO Yolanda	" " Intend. (no está)
	COPELO Rafael	Albañil
	CORBO Washington	SºGen.Enferm.
	CUÑA Oceanía	" " Aliment.
	DOMINGUEZ Gabriel	Vigilante (trasl.)
	FACELLO Juan B.	Peluquero
	FERNANDEZ Marcelo	SºGen.Intend. (cesó)
	FERNANDEZ Ma.J.	" " Aliment.
	FUENTES Manuel	" " "
	GARCIA Roberto	" " "
	GRASSENI Francisco	" " Intend. (cesó)
	LLADO Miguel	" " Aliment. (trasl.)
	LOPEZ PINTOS Eulogio	" " Intend.
	MARTINEZ Ruben	" " " (cesó)
	NUÑEZ Jesús	" " "
	MOREIRA Edelfio	~~Cerrajero~~ Sastre
	PERDOMO Isidro	SºGen.Intend. (no está)
	RAMILO Néstor	" " "
	RIVOIRA Valérico	" " Aliment.
	ROCHA Líber	" " "
	RODRIGUEZ Hebert	" " Intend. (no está)
	RUSSO Carlos	" " Albañil
	ROSSANO Edmundo	" " " (cesó)
	SANCHEZ Walkirio	" " Aliment.
	SPAIZMAN Isidoro	Mecánico
	SUAREZ Eva Nélida	SºGen. Intend.
	TELLECHEA Berta	" " Aliment.
	TROYA Anita	" " Intend.
	USUCA Mirta	" " "
	YARZABAL José C.	" " " (no está)

Intendencia 19
Alimentación 10
Enfermería 1
Vigilancia 1
Mantenimiento 3
Lavadero 1

(RR)

DEPTO. PROCESADO

005

1092

(1) 7/NOV/74 Al aclarar las autoridades del Hospital de Clínicas que Ruben Darío Martínez Fernández

No había firmado la Declaración de Fe Democrática y no fue baja,
y al registrarse su ficha a nombre del citado y con aquella
única anotación "Baja" por no firmar dicha Declaración, el suscrito
procedió a destruir la ficha índice y la de "Varios" correspondiente,
referidas a Rubén Darío MARTÍNEZ FERNÁNDEZ.

El Jefe del Of. I

Tte. Cnel. [signature]

WELNER ROBALLO RODRÍGUEZ.

006

1092

2.5.-PERSONAS QUE NO FIRMARON LA DECLARACION JURADA DE FE DEMOCRATICA Y NO PRESENTARON NOTA.

+ VILLAVERDE Sergio Pte.Med. (ces6)

+ LOZA Alfredo Aux.Enf.

.....

Total 101

DEPTO. PROCESADO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY

Montevideo, 3 de noviembre de 1976.-

Sr.
Tenierte Coronel Don: Welner Roballo
Preserte.-

Relacionado con el Memorandum (A) Nº 2184/76 que responde a Nota 163/976 de la Universidad de la República, cúmpleme informar que la siguiente información es errónea:

"REFERENTE A: MARTINEZ FERNANDEZ, Rúben Darío.
REGISTRADOS A: MARTINEZ FERNANDEZ, Rúber Darío.
Ocupación funcionario del Hospital de Clínicas 17/VI/75 - Figura en una relación de Funcionarios del Hospital del Clínicas dados de baja por no haber firmado la Declaración Jurada de Fé Democrática".

En efecto dicho funcionario juró en tiempo y forma la Declaración de Fé Democrática y no fue dado de baja ocupando actualmente en el Hospital el cargo que desde hace largos años desempeña. A mayor aburdamiento la información interna existente en el Hospital lo sindica como de ideología democrática.
Saluda atentamente.

HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"
DEPARTAMENTO DE
SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Capitán
SERGIO E. GONZALEZ
SUB-DIRECTOR
DPTO. DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

008/8 1092

...CION NACIONAL DE ...ORMACION E INTELI...

DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA

DEP. II PROCESADO DO

SECRETO

Año de la Orientalidad

S Rivas

PARTE No. 167 /

Montevideo, 17 de Junio de 1975.-

COPIA

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00'DE AYER A LA HORA 07.00'DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma situación las novedades consignadas originalmente en los siguientes Partes de Novedades.-

28/1/975	Nlo.14	Funcionario de SPANYS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
30/3;13/6/75	11;1	Detenidos de la Gremial de Profesores, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
3/5/975	2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ;Carlos CABALLERO FIERRO;Rupert GONZALEZ DE SOUZA;Ariel ARDANAZ DIAZ; Felipe MARTIN DIAZ Laura SUSA LAPORTA y Enrique FERRO CARRACEDO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.
6/4/975	12	Luis BAZZANO AMBROSONI, detenido por OCOA, por manifestación relampago y volanteadas del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
3/5/975	1	Ruben MORELLI GENOVESE; y Eduardo BENTANCOUR VIAZZA;funcionarios Municipales, por tenencia de material del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turn
17/5;10/6/75	6;9	Prannas SACIKAUSKAS KAUTOMONIS; Jonnas SUBACIUS ZINAVTIT Juan STANULIS ZAZAUKAITES y Bronislovas MORKEVICIUS,éste último internado en el Casmu No.2, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
19/5/975	2	Juan PEREZ PINTADO; Jorge EUSTACHIO COLUMBO; Francisco MONTIEL GONZALEZ; Sergio Enrique LAURIA y Pedro GARCIA GUSTAVINO, por pintadas e incautación de material del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst.3ro.
19/5/975	2	Alfredo GONZALEZ IRIGARNE; Ciriaco ALZUETA MEDEROS; Pedro MOLES DE LEON,inculpados de propagandear y tenencia de material del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
15/5/975	2	Angel MENCHACA AIS; Nicolás GRANADA DA LUZ; Bonifacio OLIVERA ROSANO; Roberto PIRIZ SILVA; María del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ; Felix GUTIERREZ CARBALLO;Lorenzo AVALOS; Pedro CRIBARI BORRONE y Ariel CASCO FISCHETTI; por distribución semanario "CARTA" en CINOCA y otras actividades a disposición dela Justicia Militar de Inst. de 3er.Turno.-
21/5;4/6/75	3;3	Ricardo GONZALEZ GUYER y Fredy DELGADO LARROSA, por venta y distribución de literatura de izquierda en la Editorial "Cruz del Sur", a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
22/5/975	1	Gustavo STALLA RODRIGUEZ y Libero GENDE GIANACHINI, de la Unión de Trabajadores de Amdet, por tenencia de material del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
28/5/975	2	Luis Alberto MONTERO y Antonio GENTA MENDEZ, detenidos por reunión nó autorizada e incautación de material en SIMA,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

TRANSCRIPCION DE LA 2DA. HOJA DEL P.D. DE FEHCA 17/6/75 DCC.Nº1093 (BB)

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

5/6/975 2 Milton MONTEMAR DAOYLNAR, internado en el Hospital Americano luego de ser dado de alta debe presentarse en esta Dirección.-

5;10/6/975 7;3 Luis Alberto GUARINO LEGASCUE; Bolivar Wilson DUTRA FERREIRA; Daniel RIDAO HARO; Estela María ABLRO NOVO; María Olivia LOPES RODIRGUEZ; Aurelio SURRA CORREA; Juan Carlos María DE GIONVANI RAICOTTA; Walter Hugo SILVA ACOSTA; José María SILVA ACOSTA; Dinery TUCCI SILVA; Ana María GONZALEZ PIERI, continúan siendo indagado sobre su vinculación con el R.C.E. por lo tanto recupera su libertad por disposición del Sr. Juez de Menores de 1er. Turno, el menor José Ramón SILVA RODRIGUEZ, quien fue entregado a sus padres.-

DEP. I PROCESADO

6/6/975 2 Pascual Arnoldo FLDULLO ACOSTA, inculpado de realizar reuniones y tenencia de material del P.C. a disposición de la Superioridad.-

11;12/6/975 7 Roberto ALCOBA REAL, funcionario policial, el padre del mismo Ranieri Francisco ALCOBA DELEI SEDIC, por tenencia de material del P.C. continúan en la misma situación. Posteriormente por esta asunto, es detenido el Agente Santos Constantino PEREZ PORTILLO, que tambien viene siendo indagado.-

DEP. I PROCESADO

16/6/975 1 Armando ALVAREZ NOVA, detenido por el Ejército Nacional y procesado por la Justicia Militar, en base a sus declaraciones son detenidos las siguientes personas: Carina GASO RIVERA, oriental, soltera de 20 años, domiciliada en Juana de Arco Nº3302, estudiante y María Irene GASO RIVERA, oriental, soltera de 18 años, con el mismo domicilio, estudiante. Se hace lo propio con Stella Maris BRUN GARCIA, oriental, soltera de 24 años, domiciliado en Antonio Rubio Nº6124, estudiante, a quien se le incauta profusa literatura de izquierda en su domicilio; Carlos María BLANCO, oriental, casado de 51 años, domiciliado en Homero de Gregorio Nº3590, este dió cobertura al detenido ALVAREZ NOVA; Washington Enrique GUISANDL, oriental, soltero de 26 años, domiciliado en Chimborazo Nº3768, también dió cobertura y facilitó medios para ocultar al detneido ALVAREZ NOVA; Lady Celia CABALLERO UGARTAMENDIA, oriental, soltera de 20 años, dimiciliada en Cno. Lecoq Nº1465, secretaria de finanzas del Círculo "La Espada" de la Seccional 21 de la U.J.C.; Adilfa Agueda DIAZ CORREA de MARQUEZ oriental, casado de 50 años, domiciliada en Bernardo Susviela Nº 4528, sindicada como la responsable de prestar una finca para reuniones del Círculo "La Espada" de la U.J.C.; Luis Rodolfo BENITEZ, oriental casado de 21 años, domiciliado en Capricornio Nº3311, dió cobertura al detenido ALVAREZ, todos los cuales vienen siendo indagados por su vinculación con la U.J.C. Relacionado con el mismo hecho se concurrió a la finca de Cno. Lecoq Nº1465, en procura de la detención de Agldys CABALLERO, la que no fue habida en el lugar; Checoslovaquia Nº3435, domicilio de Juan SUCALO, el que tampoco se encontraba en el dimicilio; Molinos de Raffo Nº414 apto.5 domicilio de Waldemar SUAREZ, con resultados tambien negativos; Cno. Ariel Nº5146 bis, domicilio de (digo) zapateria lugar de trabajo de Hugo LEMOS, político del Círculo "La Espada", con resultados negativos; Millán Nº 3137 domicilio de la integrante de la Dirección del Seccional 21 del P.C. Ana María SANCHEZ MENDEZ, dejándose citación para concurrir a estas Oficinas. Se continúan las diligencias.-

DEP. I PROCESADO

16/6/975 2 Julio César ALVAREZ REY y Saúl GONZALEZ MENDEZ, de las causas de su detención fue enterado el Sr. Juez de Instrucción de 5to. Turno; quien dispuso que se dejara sin efecto la requisitoria del primero de los mencionados. Posteriormente la Seccional (Iteg.) de Policía continuará con el procedimiento donde fueron conducidos los detenidos a fin de ser sometidos a la Justicia por el delito de (soborno).-

1093

TRANSCRIPCION DE LA 3ER. HOJA DEL P.D. DE FECHA 17/6/75 DOC.No 1093 (BB)

16/6/975 4 Ampliando lo ya informado sobre las inspecciones realizadas y citaciones de los causantes, en el día se hicieron presentes Héctor Enrique ACHIGAR JUANICOTENA, oriental, soltera de 24 años, empleado de los Talleres de Don Bosco, domiciliado en la calle Maldonado N°1361 (Pensión) y César Lauro MORALES RODRIGUEZ, oriental, soltero de 23 años, empleado de CASMU, domiciliado en Caboto N°1324. En las declaraciones primarias cayeron en contradiciones, aceptando haber programado una pintada, la cual no se llevó a cabo de la U.J.C. por tal motivo se encuentra detenidos e indagados al respecto.-

DEP. I PROCESADO

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-LIBERTAD DE DETENIDO.-

Ampliando lo ya informado en el N1.1 del parte de fecha 5/6/75, sobre las causas de la detención de la persona;Hederson CARDOZO PEREZ, de irregularidades en el Complejo Habitacional COVISUNCA, luego de indagado la Superioridad dispuso la libertad del causante.-

DEP I SS PROCESADO

2)-LIBERTAD EN CALIDAD DE EMPLAZADO.-

Por Oficio N°689/975, al Sr. Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno, decretó la libertad en calidad de emplazado de Carlos María BORCHES, quien se encontraba a su disposición..Se le notificó que no puede hacer abandono del país y cada vez que se traslade al interior de la República, debe hacerlos saber a esta Dirección.-

3)-PROCESAMIENTOS.-

Ampliando lo informado en el Nal.11 del parte de fehca 30/3/975, sobre detenidos de la Gremial de Profesores, en el día de ayer la Justicia Militar dispuso el procesamiento de dos de ellos; Luis GUIDOVI LUNGHER y Víctor CAVOYA ZAFFERINI por estar incurso en los delitos previstos en el Art.69(VII) el primero y el segundo de los nombrados (VI) del C.P.M..-

4)-INSPECCIONES:

San Martín N°3597; Luis A.de Herrera N°1123; Ramón Massini N°3272 a. 102; Juan José de Amézaga N°1903; Isidoro de María N°1732; Julio Herrera y Obes N° 1577, todos en procura de la detención deñ requerido Categoría "S" foto 6 Gladys Ilitoh TURIANSKY BLADIMERRLMY, con resultados negativos.-

5)-SEDICIOSO LIBERADO E INTERNADO.-

En el día de ayer personal de esta Dirección procedió al traslado desde el Penal de Punta Carreta a dependencias de esta Dirección, donde quedó internado en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad, a disposición del Poder Ejecutivo, el sedicioso Miguel Emilio RODRIGUEZ MACHADO, oriental, soltero de 49 años, con domicilio en Carreras Nacionales N°3906, quien fuera procesado por la Justicia Militar por: "Complicidad de Asistencia a la Asociación Subversiva en Reiteración Real , con Vilipendie a las Fuerzas Armadas".-

DEP. I DD PROCESADO

6)-FUNCIONARIO DE U.T.E. DETENIDO.-

En base a datos confidenciales, mediante los cuales se ponía en conocimiento de que el Oficial de U.T.E. Washington CHAGAS SOSA, oriental, casado de 41 años domiciliado en Carlos Tellier N°4116, estaría sustrayendo material del referido ente, se concurrió al domicilio y al realizar una inspección, se constató la existencia de material eléctrico, causa por la cual es detenido y conducido a esta Dirección. Posteriormente se concurre nuevamente a su domicilio acompañado del Jefe de Inspección y vigilancia de U.T.E. Sr.Luis CAFO, quien precisó que parte del material es usado por U.T.E. la que no quiere decir que son del Ente. pero el otro material sí es de U.T.E. por lo que dicho material fue incautado y su encuentra preventivamente en esta Dirección. En base a las declaraciones del detenido se concurre a la calle Cnel. Bolognosa N°204, funcionario de U.T.E., actualmente sumariado Luis Liber SIOCO BLANCO, oriental,casado de 35 años, quien habría comprado al primero la cantidad de 30 Kilogramos de cable producto de hurto. Ambos vienen siendo indagados, mientras se prosiguen diligencias.-

1093

7)-DETENIDO EN AVERIGUACION VOLANTEADAS, LIBERTAD.-

En el día de ayer registra entrada en esta Dirección la persona Alfredo MOLKIN CURIUS, oriental, soltero de 21 años, domiciliado en Porongos Nº2418, quien fuera aprehendido frente al Cine "18 de Julio", sito en dicha Avda.Nº1278, por un Cabo de la Fuerza Aérea (Boiso Lnaza), en averiguación a una volanteada que se realizó en el interior de dicho cine, firmados por la F.L.U.U. Se le inspecciona el domicilio del causante con resultado negativos e indagado al repecto niega tener relación con los hechos, manifestando a la vez que cuando se realizó la volanteada el se retiraba del Cine. Realizadas todas las diligencias de rigor y al no poderse conprobar su participación en dicha volanteada la superioridad dispuso la libertad del causante, haciéndose constar que el mismo trabaja en la Fca. KRLUZLR, sita en Soriano Nº844 Esc.3 y carece además de anotaciones.-

8)-DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

En el día de ayer desde la Sección Pasaporte del Ministerior del Interior, registra entrada en esta Dirección la persona Víctor Antonio BRINDISI MASSELLO, oriental, casado de 44 años, de profesión Maestro(no ejerce) y Profesor actualmente de la Escuela de Insdustrias Navales de la Universidad del Trabajo, donde dicta clase de Matemáticas, al que posee múltiple anotaciones en esta Dirección.

Indagado sobre sus actividades expresa: que concurre a la calle Rocha a ver a sus hijas; que a veces se queda en el domicilio de su esposa de la cual se encuentran separados y que en otras oportunidades se queda en otro lado no aportando causa ni da explicaciones; que antes fue integrante de la C.N.T. habiendo sido detenido en su oportunidad quedando sin efecto su captura que actualmente no tiene militancia gremial ni política; que pretende redicarse en Venezuela para poder casarse y organizar nuevamente su familia. Se ampliará.-

DEP. I
DD
PROCESADO

9)-DETENIDO EN EL DPTO. DE ROCHA LIBERTAD.-

En el día de ayer registra entrada en esta Dirección la persona Juan José Ramón COLINA, oriental, soltero de 25 años, domiciliado en Avda.2Nº3275(Pajas Blancas). Esta persona fue expulsada del Brasil por tenencia de "Marihuana" e indagado en ésta manifestó: que efectivamente conpró en dos oportunidades "Marihuana", para experimentar, pero no es adicto a la misma. Luego de indagado el causante recobra su libertad, por orden superior.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.....Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESENTRALIZADOS.....Situación normal.-
MUNICIPALES.....Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.....Situación normal.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 17/VI/75
Pasa a S-S-A/INF-V-
No. de orden 1093

1093

004 | 4

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

PARTE No. 110

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

Montevideo, 20 de abril de 1975.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 07.00' DE AYER A LAS 07.00' DE LA FECHA.-

I) -ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma forma, las novedades consignadas originalmente en los siguientes partes diarios:

31/1/75	Nrles.	1,2,6	Detenidos militantes del R.O.E.,siguen a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
14,15,16/3/75	"	11,8,7,	LIBERTADES ORDEN JUDICIAL:Detenidos en averiguación de actividades sediciosas "Grupo Epoca 26",luego de prestar declaración ante el Sr.Juez Militar de Instrucción de 4to.Turno,dicho Magistrado por Oficio No. 443/75,dispone la libertad de los causantes,debiéndose presentar en ese Juzgado los días jueves de cáda semana.-
29/I/75	"	14	Continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, funcionario de S.P.A.M.Y.S.-
21,26/3/75	"	12,11	Detenidos en la Gremial de Profesores,permanecen a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
30/3/75	"	12	Israel FERNANDEZ SOSA,detenido al incautársele arma en un allanamiento,continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Tunro.-
5/4/75	"	12	Carlos María BORCHE,periodista detenido a raíz de un acto realizado en el Cementerio Central,donde hizo uso de la palabra y se refirió entre otras cosas a "la libertad de prensa",sigue internado en el Sanatorio Villa Carmen sito en Av.Garibaldi No.2680 a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
2,3,4,17/4/75	"	12,6,9	Allanamientos y detenciones por irregularidades y actividades comunistas en COVISUNCA,se encuentran a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno,Luz SILVA PEREIRA de RISSO y Oscar Andrés RISSO DIAZ.-

2) - ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

6/4/75	Nrles.	12	Luis BAZZANO AMBROSONI,detenido por efectivos de O.C.O.A. cuando organizaba una manifestación relámpago y volanteadas del proscrito P.C..-
12/4/75	"	1 y 2	Luis Raúl STOLOVICH GELER,el que fuera trasladado del Batallón Blindado No.13,que se encontraba en dependencias de esta Dirección y posteriormente fuera llavado al 5to. de Infantería de la Ciudad de San José;comunica el Sr.Tte.Damasiani de O.C.O.A. que el mismo se encuentra a disposición de esta Dirección y deberá ser retirado de dicha unidad conjuntamente con el material incautado.-
14,16/4/75	"	1 y 5	Luis Alberto MIRAMONTE BARDANCA y Francisco CORREA GONZALEZ,detenidos por tenencia de cartuchos de fusil M-1, serán sometidos a la Justicia Militar.-
16/4/75	"	1	Héctor BORRAZ MATTOS,continúa en calidad de tal, habiendo recuperado su libertad en calidad de emplazado Horacio ARON BOTTA, Detenidos relacionados con la incautación de la Revista Víspera y otras publicaciones.

DPTO. I PROC.

001/3

1094 .//

18/4/75 Nrles. 2 Aurora Martina REY RAMIREZ y Marta GARCIA MIGUEZ de VALVERDE, continúan siendo indagadas por realizar volanteadas del proscrito P.C. y tenencias de de efectos varios del Sindicato Médico No.2.Se realiza una inspección en los placares de sus lugares de trabajo (Sindicato Médico No.2) y se les incauta un ejemplar del semanario carta del P.C. de fecha marzo del corriente año y un manifiesto del P.C. referente a los 8 obreros muertos en abril de 1972.-

.....

III) -ASUNTOS NUEVOS.-

1)- PERIODISTA Y SRA DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

Atento a una denuncia escrita recibida en esta Dirección de que el periodista de El Diario señor Nestor PALLARES,la esposa de este y un grupo de personas de su relación de ambos sexos,durante el último espectaculo de carnaval en el Teatro de Verano del Parque Rodó (entrega de premios),hostilizó a la Comisión de Censura,con expresiones directas,comentarios lesivos y gritos tendenciosos dirigidos hacia el escenario,por ejemplo:"los intocables","fachos","roba por decreto" etc. incitando además al público con expresiones como:"el pueblo está con la bohemia.Los premios fueron dados por decreto".Personal de esta Dirección procedió a la detención de Nestor Walter PALLARES FOSCH,oriental,casado,de 27 años de edad, periodista y de su esposa María Cristina VEIGA FAGUNDEZ de PALLARES,oriental, casada, de 25 años empleada de Laboratorios Americanos S.A. ambos domiciliados en Plaza Juan María Perez No. 206, los que al ser indagados expresaron que era incierto que hubieran realizado tales manifestaciones; que ese día se encontraban en el lugar y junto a ellos dos damas y un joven, a los cuales no conocen, los que no serían ajenos al hecho. Se continúan las diligencias.-

Posteriormente la sra. VEIGA de PALLARES recuperó su libertad en calidad de emplazada.-

DPTO. I PROC

2)- LIBERTAD. A la hora 14.00' del día de ayer recupera su libertad la persona Fernando UMPIERREZ FERNANDEZ.-

3)- DETENIDO EN ACTO PATRIO.- Un jerarca de la A.N.P. en la explanada de ese organismo y cuando se desarrollaban los actos en la mañana de ayer, hizo detener por indicación de un capataz a Gerardo SILVERA,oriental,soltero, de 18 años domiciliado en Eusebio Vidal No. 3115 bis,(carente de anotaciones)en razón de que había proferido gritos hostiles,quien viene siendo indagado.-

4)- DETENIDO PROCEDENTE DE SECC.10a.-

En el día de ayer registra entrada en esta Dirección procedente de Secc. 10a. la persona Alvaro Eduardo FURTADO HERNANDEZ,oriental, soltero,de 20 años de edad, afincado en Grito de Asencio No. 493 (Maldonado) y accidentalmente en Av.Luis Alberto de Herrera No.1223,quien fuera detenido en la intersección de Br.Artigas y Canelones, ya que al serle solicitado los documentos, exhibió una tarjeta de identificación como funcionario del Departamento de Defensa de U.S.A. a nombre de Gall A. HUGHUES,donde luce su fotografía, pegada sobre otra. Indagado expresó que lo había tomado de la casa de un amigo ubicada en Rostand No. 1574, para hacer creer a sus amistades que había estado en EE.UU.-

DPTO. I PROC

Posteriormente se logró establecer que es hermano del sedicioso Pedro Eleuterio FURTADO HERNANDEZ,(requerido 318),y que en el año 1974 visitó Bolivia,Perú, Ecuador, Colombia, Nicaragua,Costa Rica y El Salvador. Se continúan diligencias.-

5)- VOLANTEADA.-

En la intersección de Br. España y Joaquín Requena se realizó una volanteada,hallándose posteriormente en el lugar un artefacto lanza-panfletos y diversos volantes del proscripto partido comunista.No se realizaron detenciones.-

4) - INFORMACION GREMIAL.-

Continúa alojada en dependencias de esta Dirección y a disposición de la División de Ejército I la persona Julia Dolores VAZQUEZ PEREZ de ZUASTI, relacionado con los hechos conflictuales de los panaderos.-

Empleados públicos.....Sin novedad.-
Entes autónomos y Servicios Descentrelizados.....Sin novedad.-
Enseñanza - Estudiantes.....Sin novedad.-
Municipales.....Sin novedad.-

SECRETO

...ION NACIONAL DE ...ORMACION E INTELI-...NCIA.-

Año de la Orientalidad

PARTE No.16

Montevideo, 16 de Junio de 1975.-

COPIA

...AL DE INFORMACION

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00'DE AYER A LA HORA 07.00'DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma situación las novedades consignadas originalmente en las siguientes partes de novedades.-

28/1/975	Nis.14	Funcionario de SPANVS, a disposición de la Justicia Milit de Instrucción de 2da.Turno.-
30/3/975 13/6/975	11 1	Detenidos de la Gremial de Profesores, a disposición de l Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
3;3/5/975	2;9	Domingo MARTINEZ GONZALEZ;Carlos CABALLERO FIERRO;Rugero GONZALEZ DE SOUZA;Ariel ARDANAZ DIAZ; Felipe MARTIN DIAZ; Laura SOSA LAPORTA;y Enrique FERRO CARRACEDO, a disposic ción de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
6/4/975	12	Luis BAZZANO AMBROSONI, detenido por UCOA, por manifestar relámpago y voluntarias del P.C., a disposición de la Jus ticia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
3/5/975	1	Ruben MORELLI GENOVESE y Eduardo BENTANCOUR VIAZZA,funcio narios Municipales, por tenencia de material del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.-
17/5;10/6/75	6;9	Prannas SACIKAUSKAS MAUTOMONIS; Jonnas SUBACIUS ZINAVTITE Juan STANULIS ZAZAUKAITES y Bronislavas MURKEVICIUS, éste último internado en el Casmu No.2, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2da.Turno.-
19/5/975	2	Juan PEREZ PINTADO; Jorge EUSTACHIO COLOMBO;Francisco MONTIEL GONZALEZ; Sergio Enrique LAURIA y Pedro GARCIA GUSTAVINO, por pintadas e incautación de material del P. a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno
19/5/975	2	Alfredo GONZ LEZ IRIBARNE;Ciriaco ALZUETA MEDEROS y Pedro MOLEA DE LEON, incursados de propagandear y tenencia de material del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
6/5/975	2	Angel MENCHACA AIS; Nicolás GRANADA BA LUZ; Benifacio OLIVERA ROSANO; Roberto BIRIZ SILVA; María del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ; Felix GUTIERREZ CARBALLO;Lorenzo AVALOS; Pedro CRIBARI BORRONE y Ariel CASCO FISCHETTI,por distribución semanario "CARTA" en CINOCA y otras activi- dades, a disposición de la Justicia Militar de Instrucci de 3er.Turno.-
21/5;4/6/75	3;3	Ricardo GONZALEZ GUYER; y Fredy DELGADO LARROSA, por vent y distribución de literatura de izquierda en la Editorial "Cruz del Sur", a disposición de laJusticia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
22/5/975	1	Gustavo STALLA RODRIGUEZ y Libero GENDE GIANACHINI, de la Unión de Trabajadores de Andet, por tenencia de material del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er.Turno.-
28/5/975	2	Luis Alberto MONTERO y Antonio GENTA MENDEZ, detenidos po reunión nó autorizada e incautación de material en S.I.M. a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4t

2311

2/3

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

5/6/975	2	Milton MONTEMAR DUVENAN, internado en el Hospital Americano, luego de ser dado de alta, debe presentarse en esta Dirección.-
5/6/975	1	Henderson CARDOZO PEREZ, por anormalidades en el Complejo Habitacional CUVIGUNCA, se indaga.-
5;10/6/975	7;3	Luis Alberto GUARINO LEGASCUE; Bolivar Wilson DUTRA FERREIRA; Dani HIDAO HARO; Estela María ABERO NOVO; María OLIVIA LOPEZ RODRIGUEZ; Aurelio SURRA CORREA; Juan Carlos María DE GIOVANI RAICOTTA; Walt Hugo SILVA ACOSTA; José María SILVA ACOSTA; Dinary TUCCI SILVA; Ana María GONZALEZ PIERI y José Ramón SILVA RODRIGUEZ, en averiguación en actividades del R.OE., vienen siendo indagados.-
8/6/975	2	Pascual Arnaldo FEDULO ACOSTA; inculpado de realizar reuniones y tenencia de material del P.C., se indaga.-
11;12/6/975	7	Roberto ALCOBA REAL, funcionario policial y el padre del mismo Ranieri Francisco ALCOBA DELIE SEDIC, por tenencia de material del P.C., vienen siendo indagados.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO PROCEDENTE DEL EJERCITO NACIONAL.-

A la hora 19.30' del día de ayer, al recibirse una comunicación de la Cía. de contra-Información del Ejército, en la cual un Sr.Oficial expresaba que había detenido a la persona; Armando ALVAREZ NOVA, oriental, soltero de 21 años, desocupado, domiciliado en Camino de Las Malinas y Mendoza, y consultaba si interesaba a esta Dirección y al recibirse la novedad, se constató que esta persona a raíz de un procedimiento llevado a cabo en el mes de junio de 1974 en la calle Gonzaderes No.4509- donde el Juzgado Militar de Instrucción de 4to.Turno dictó el procesamiento y prisión de 9 integrantes de una Seccional del Partido Comunista en la clandestinidad-, se encontraba requerido por Comunicado No.1172/74 de las FF.CC. req.No.46/74. Esta persona registró entrada a las 19.00' horas y registra constancias en esta Dirección.

Cabe significar que esta persona ya se encuentra procesada por el Juzgado Militar de Instrucción de4to.Turno, por estar incurso en el delito preceptuado en el Art.58 Al.2o.del C.P.M.(Oficio No.1070 del 22/8/974 del Juzgado. Estando pendientes las siguientes capturas, pertenecientes a las O.D.D. Nos.24.382; 24.615; y 24.653 respectivamente.- Se ampliará.-

2)-DETENIDOS PROCEDENTE DE SECCIONAL 5ta.-

A la hora 14.55' del día de ayer registran entrada en esta Dirección las personas; Julio Cesar ALVAREZ REY(requerido), oriental, soltero de 34 años, domiciliado en Módena No.3715, de profesión chofer y Saúl GONZALEZ MENDEZ, oriental, soltero de 32 años, domiciliado en Carlos Nery No.2787, changador en el Mercado Modelo. Los causantes fueron detenidos por efectivos del Radio Patrulla en la intersección de las calles Colonia y Arenal Grande, en momentos que se encontraban recogiendo residuos del Sanatorio CASMU No.1, allí ubicado y al serles solicitados la documentacion y el permiso Municipal para el levantamiento de residuos que lo hacían en ese momento para el Camión mat.A-66.005, que era conducido por ALVAREZ REY, éste en cambio colocó al funcionario policial la suma de $.5.000(cinco mil pesos Serie A No.1183500 a fin de que lo dejara ir tranquilo, pero éste procedió a su detención y conducción a la Seccional referida. Posteriormente se comprueba que el detenido ALVAREZ REY, se encuentra requerido por esta Dirección relacionado con el Oficio No.560 dirigido al Sr.Juez Letrado de Instrucción de 5to.Turno, que diera como resultado el procesamiento de; Jorge RODRIGUEZ IFRAIN y otros. Los causantes vienen siendo indagados.-

3)- ARRETE DE VEHICULO.-

En el día de ayer y por Memorandum No.630 de la Seccional 7ma.de Policía, se tiene conocimiento en esta Dirección, que se había presentado en esa el Sr. Auszel HOKSEMBOGLE BEEN, polaco(ciudadano legal) casado de 48 años, domiciliado en Dr.Sosa No.1576, efectuando una denuncia; que el día 22 de los corrientes próximo a la hora 20.30' en la calle Pablo de María frente al No.1214, donde dejara estacionado su automóvil, al subir al mismo, fué encañonado con un revolver por un N.N. del sexo masculino de unos 23 a 25 años aproximadamente, diciéndole este que se quedara tranquilo y que condujera el rodado hasta la Rambla Wilson, haciéndole ..//..

3/3

...///..detener el mismo frente al cine de Golf, lugar donde le manifestó que era "Tupamaro", que había venido de la ciudad de Buenos Aires y se encontraba sin "contacto", necesitando esa noche la sûma de $.100.000.oo(cien mil pesos m/n), suma que el Sr.HOHNEMBURGE, le hizo entrega, pidiéndole tambié n la dirección de su domicilio, dado que le devolvería el dinero solicitado, diciéndole posteriormente que lo llevara hasta la calles Durazno y Pablo de María, donde se bajó tomando a pié por Constituyente, perdiéndose de vista. Agrega el denuncinate que hizo denuncia esa misma noche en el Servicio de Inteligencia de la Marina y que su rodado es una Camioneta marca"AMI-8,color azûl, matrícula No.285.577.-

Atento a lo antes expuesto, se procedió a citar por intermedio de la Secc. 9na.de Policía, al denunciante, a fin de que concurra a esta Dirección a efectos de realizar reconocimiento fotográfico.Se ampliará.-

4)-INSPECCIONES.-

Ampliando lo ya informado en el parte de fecha 28 de Mayo ppdo., sobre un informe del E.M.E., de personas pertenecientes a la U.J.C., en el día de ayer se procedió a realizar las siguientes inspecciones; Maldonado No.2136,domicilio de Hector Enrique ACHIGAR JUANICOTENEA,oriental,soltero de 23 años, estudiante de Ciencia Económicas y empleado de los Talleres de Don Bosco, cuya inspección no arrojó resultados positivos, no obstante fué notificado a concurrir en el día de la fecha a esta Dirección.-

Gaboto No.1324, domicilio de Casarí-sube MORALES RODRIGUEZ(Pensión), siendo atendidos en el lúgar por el,Sr.Arcadeo Antonio ALONSO ALVAREZ,oriental,casado de 53 años, dueño de dicha pensión y en su presencia se realiza la inspección de la pieza 8, con resultados negativos. En el lugar se dejó una citación a los efectos de que el causante concurra a esta Dirección.-

VADIOS

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

CONSTANCIA DE ACTO PUBLICO DE COVIGUNCA.-

En el día de ayer, se realizó una asamblea en el Complejo Habitacional de COVIGUNCA,sito en Felipe Cardozo No.2098, dando comienzo a la hora 17.00' y finalizando a la hora 20.10', con una asistencia inicial de 282 personas, promediando n 200 y finalizando con 100. Temas tratados; 1o.)-Pasa de Barrio;2o)- anuncia a Dinavi; 3o.)- Mayores Costos; 4o.)- Reglamento de Adjudicación de Viviendas; delHicieron uso de la palbra distintos oradores. Resta agregar que la Asamblea organizó por COVIGUNCA,4,5,6 y dirigían la mesa los siguientos Miembros; Ana RODRIGUEZ, Presidente de la Unidad 6, Domingo ACCUBA,Secretario de la Unidad 6; William PIRIZ, Presidente de la Unidad 4 y como Secretario de Actas, la iniciaron Reynaldo HARRIETTI y Luis SANCHEZ, respectivamente. Esta reunión finalizó sin novedad.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS........... Situación normal.-
MUNICIPALES.. Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................... Situación normal.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 18/6/75
Pasa a E-V
No. de Orden 1095

Montevideo, junio 19 de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07:00' DE AYER A LAS 07:00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

Continúan en la misma situación las novedades consignadas originalmente en los siguientes Partes de Novedades.- 2308

28/1/75	Núm.14		Funcionario de UPAMVS a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 2do.Turno.-
30/3/75	"	11	Detenidos de la Gremial de Profesores a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 6to.Turno.
2;3/5/75	"	2;9	Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Carlos CABALLERO FIERRO; Raquel GONZALEZ DE SOUZA; Ariel ARDANAZ DIAZ; Felipe MARTIN DIAZ; Laura SOSA LAPORTA y Enrique FERRO CARRANCERO, a disposición de la Justicia Militar de 6to.Turno.
6/4/75	"	12	Luis BAZZANO AMBROSONI, detenido en manifestación relámpago y volanteada del PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 5to.Turno.-
3/5/75	"	1	Rubén MORELLI GEMONEUK y Eduardo BETANCOUR VIAZZA, funcionarios Municipales, por tenencia de material del PC, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1r.Tno.
15/5;8/6/75	"	6;8	Mercedes ALONSO VIDAL; Raúl ALEMAN CENTURION e Irene GARCIA de ALEMAN, en averiguación actividades del MNE, a disposición Justicia Militar de Instrucc.de 3o.Turno.-
17/5;10/6/75	"	6;9	Pranas SACINAUSKAS NAUTONONIS, Jonas SUBACIUS ZINATIKAS; Juan STANULIS ZAZARAITES y Estanislaos MORKEVICIUS (este último internado en CASMU No.2), a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
19/5/75	"	2	Juan PEREZ PINTADO, Jorge AUSTACHIO COLOMBO, Francisco MONTIEL GONZALEZ, Sergio Enrique LAURIA y Pedro GARCIA GUSTAVINO, por pintadas e incautación de material del PC a disposición de la Justicia Militar de 3er.Turno.-
19/5/75	"	2	Alfredo GONZALEZ IRIBARNE, Carlos ALZUETA MEDEROS y Pedro MOLLA DE LEON, inculpados de propaganda y tenencia de material del PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
15/5/75	"	2	Angel MENCHACA AIS, Nicolás GRANADA DA LUZ, Bonifacio OLIVERA ROMANO, Roberto PEREZ SILVA, Ma.del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ, Félix GUTIERREZ CARABALLO, Lorenzo AVALOS, Pedro CRIBARI BORRONE y Ariel CASCO FISCHETTI, por distribución de "Carta" y otras actividades ilegales en CINOCA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
21/5;4/6/75	"	3;3	Ricardo GONZALEZ BUYER y Freddy DELGADO LARROSA, por venta y distribución de literatura de izquierda en Editorial "Cruz del Sur" a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
22/5/75	"	1	Gustavo STALLA GONZALEZ y Líbero GENDE GIANACHINI, de la Unión Trabajadores AMDET, por tenencia de material de PC a disposición Justicia Militar Instrucc.de 3er.Turno.-
28/5/75	"	2	Luis Alberto MONTERO y Antonio GESTA MENDEZ, detenidos por reunión no autorizada e incautación de material en S.I.M.A. a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

5/6/75	"	2	Milton MONTEMAR OLIVERA, internado en el Hospital Americano, luego de ser dado de alta, debe presentarse en esta DNII.-
5/6/75	"	1	Hendersen CARDOZO PEREZ, por anormalidades en complejo COVISUNCA, viene siendo indagado.-

MINISTERIO ... NACIONAL
SERVICIO D... 16/6/975
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pase a E-U
No. de Orden 1096

..//..

5;10/6/75 Nros.7;3 Luis Alberto GUARINO LEGUASCUE, Bolívar Wilson DUTRA FERREIRA, Daniel RIDAO MARU, Carlos CIRINO VEDLIO (Internado en HMC), Stella María ABERU NOVO, María Olivia LOPEZ RODRIGUEZ, Aurelia SURRA CORREA, Juan Carlos María DE GIOVANNI BRAIDOTTA, José María SILVA ACOSTA, Walter Hugo SILVA LAGOS, Dinary Darni TUCCI SILVA, los que vienen siendo indagados por sus vinculaciones con el ROE.-

En el día de ayer, prosiguiendo actuaciones basadas en declaraciones de los mencionados anteriormente, se procedió a la captura de Ana María GONZALEZ PIERI (a) "Anita", oriental, soltera, de 21 años de edad, estudiante, titular de la Cedula de Identidad Nro.1.318.743, domiciliada en Cabo del Norte 3555 y José Ramón SILVA RODRIGUEZ, oriental, soltero, de 17 años de edad, empleado de la Fca.de Calzados y estudiante del Liceo Nro.30, titular de la Cedula de Identidad 1.483.730, domiciliado en Osman Nro.3986 Ap.1, quienes son interrogados. Se ampliará/

8/6/75 " 2 Pascual Arnaldo FERLLO ACOSTA, inculpado de realizar reuniones ilegales y tenencia de material del proscripto - Partido Comunista, viene siendo indagado.-

11;12/6/75 " 7 Roberto ALCOBA REAL y Ruriari Francisco ALCOBA DELIE SK-DIC, el primero de ellos funcionario policial, detenidos por tenencia de material del PC. Son indagados y se ampliará oportunamente.-

III)- ASUNTOS MENORES.-

1)- CONSTANCIA DE LIBERTADES.

En el día de ayer, y por así haberlo dispuesto el Señor Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno, recuperaron su libertad, en carácter de emplazados, las personas:- Raúl Heber ALEMAN CENTURION; Irene Consuelo GARCIA de ALEMAN y Mercedes ALONSO VIDAL, mencionados originalmente en el Parte de Fecha 15 de mayo del corriente año, Nral.6, quienes eran indagados por su presunta vinculación a un grupo de ROE que funcionaba en la Fábrica Alpargatas.-

2)- INDAGADO POR VENTA DE ESTUPEFACIENTES. LIBERTAD.

En el día de ayer, al haberse comprobado su desvinculación con la venta de estupefacientes en la ciudad de Punta del Este, que se investigaba en esta Dirección, recuperó su libertad la persona Nicolás DELPRESTITO LENEADO, de cuya detención se informara en el Parte de fecha 7 del corriente, Nral.4.-

3)- LIBERTAD DE FUNCIONARIO.-

Ampliando lo que se comunica en el Nral.3 del Parte del día de ayer, por así haberlo dispuesto la Superioridad, recuperó su libertad el funcionario de la Sección Pasaportes Julio Vicente RICCI LAMENTI.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

Funcionarios Públicos,
Entes Autónomos y Serv.Descentralizados,
Municipales,
Enseñanza-Estudiantes, y
Actividad Privada.................................... SITUACION NORMAL.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD " - PARTE Nro. 164.-

Montevideo, 14 de junio de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LAS 07.00' DE LA FECHA.-

I) -ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

28/1/975	Nles. 14	Funcionario de SPAMYS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
30/3/975 13/6/975	Nles. 11 " 1	Detenidos de la Gremial de Profesores, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
2;3/5/975	" 2;9	Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Carlos CABALLERO FIERRO; Rugero GONZALEZ DE SOUZA; Ariel ARDANAZ DIAZ; Felipe MARTIN DIAZ;- Laura SOSA LAPORTA; y Enrique FERRO CARMACEDO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
6/4/975	" 12	Luis BAZZANO AMBROSONI, detenido por OCOA, por manifestación relámpago y volanteadas del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
3/5/975	" 1	Ruben MORELLI GENOVESE; y Eduardo BENTANCOUR VIAZZA, funcionarios Municipales, por tenencia de material del P.C.; a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.-
15/5;8/6/75	6;8	Mercedes ALONSO VIDAL; Raúl Heber ALEMAN CENTURION; a Irene Consuelo GARCIA de ALEMAN, en averiguación actividades del R.O.E., a disposición de la Justicia Militar de Inst.2do.
17/5;10/8/75	6;9	Prannas SACIKAUSMAS MAUTONONIS; Jonnas SUBACIUS ZINAYTITES; Juan STANULIS ZAZAUKAITES y Branislovas MORKEVICIUS, éste último internado en el Casmu No.2, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
19/5/975	2	Juan PEREZ PINTADO: Jorge EUSTACHIO COLOMBO; Francisco MONTIEL GONZALEZ; Sergio Enrique LAURIA y Pedro GARCIA GUSTAVINO, por pintada o e incautación de material del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
9/5/975	2	Alfredo GONZALEZ IRIBARNE; Ciriaco ALZUETA MEDEROS, Pedro MOLEA DE LEON, inculpados de propagandear y tenencia de material del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
15/5/975	" 2	Angel MENCHACA AIS; Nicolás GRANADA DA LUZ; Bonifacio OLIVERA MOSANO; Roberto PIRIZ SILVA: María del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ; Félix GUTIERREZ CARBALLO; Lorenzo AVALOS; Pedro CRIBARI BORRONE y Ariel CASCO FISCHETTI, por distribución de Semanario "CARTA" y otras actividades ilegales en CINOCA a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 3er. Turno.-
21/5;4/6/75	3;3	Ricardo GONZALEZ GUVER y Fredy DELGADO LARROSA, por venta y distribución de literatura de izquierda en la Editorial "Cruz del Sur", a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
22/5/975	" 1	Gustavo STALLA RODRIGUEZ y Libero GENDE GIANACHINI, de la Unión de Trabajadores de Amdet, por tenencia de material del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
28/5/975	" 2	Luis Alberto MOTERO y Antonio GENTA MENDEZ, detenidos por reunión no autorizada e incautación de material en S.I.M.A. a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18/6/975
Pasa a E-J.
No. de Orden 1097

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

5/6/975 2 Milton MONTEMAR LOVENAR, internado en el Hospital Americano,luego de ser dado de alta debe presentarse en esta Dirección.-

5/6/975 1 Henderson CARDOZO PEREZ; por anormalidades en el Complejo Habitacional de COVISUNCA, viene siendo indagado.-

5;10/6/975 7;3 Luis Alberto GUARINO LEGASGUE; Bolivar Wilson DUTRA FERREIRA;Daniel RIDAO HARO;Carlos CIRINO VEGLIO(internado en el HMC)Stella María ABERO N OVO;María Olivia LOPEZ RODRIGUEZ;Aurelio SURRA CORREA,Juan Carlos María DEGIOVANI GRAIOTTA;José María SILVA ACOSTA Walter Hugo SILVA LAGOS,por sus vinculaciones con el ROE,vienen siendo indagados. Continuando con las diligencias,se logra la detención de Diney Genni TUCCI SILVA,oriental,soltero de 18 años, profesión herrero,domiciliado en Kmt.26 del Cno.Maldonado,siendo sindicado por los detenidos SILVA ACOSTA y María Olivia LOPEZ,como la persona que se apoda "Pablo",la que sería integrante del ROE. Se continúan las diligencias.-

DEP. I PROCESADO DO

7/6/975 4 Nicolás DELPRESTITO LEGEADO,en averiguación de venta de estupecfacientes en Punta del Este.-

8;10/6/975 2;5 Pascual Arnoldo FEDULO ACOSTA,inculpado de realizar reuniones y tenencia de material del P.C.,viene siendo indagado.-

11;12/6/975 Roberto ALCOBA TEAL,funcionario policial detenido por tenencia de material del P.C., continúa en la misma situación.Continuando con las diligencias del caso,personal de esta Dirección concurre a la finca de Vicensa No.3091,domicilio de Manieri Francisco ALCOBA DELIE SEDIC,oriental,casado de 51 años,Guarda de CUTCSA, donde se realiza una inspección con resultados negativo, procediéndose a la detención del causante,padre del mencionado funcionario el que viene siendo indagado. Se ampliará.-

DEP. I PROCESADO DO

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

En el día de ayer personal de esta Dirección concurrió al local ubicado en Plaza Independencia No.845 1er.Piso,sede de C.X.30 "LA RADIO"(ex-Radio Nacional a fin de detener a un N.N.,de profedión Ingeniero Agrónomo de apellido GONZALEZ, el que cumpliría tareas en dicha Radio.En el lugar fue indagado el Director Gral. de la Empresa Sr.León SVIRSKY PUMSKA,oriental,casado de 50 años,domiciliado en Libertad No.2438,el que manifestó que en la empresa no trabaja ninguna persona con esas características.Por su parte el Sr.Lorenzo Salvador GOVECHE PEREZ,oriental, de 40 años.Coordinador de los Espacios Agropecuarios,expresó que en su espacio radial tampoco trabaja ninguna persona con las señales indicadas.Se ampliará.-

DEP. I PROCESADO DO

2)-FUNCIONARIO POLICIAL PROCESADO.-

Como consecuencia de un procedimiento realizado por el Dpto. de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones de esta Jefatura,resulta detenido el funcionario policial de 1ra.Clase don Nelson PETROVICH LLANERA,oriental,casado de 40 años,domiciliado en Governador Viana No.2559,y puesto a disposición de la Justicia Letrada de Instrucción de 3er.Turno,dicho magistrado en el día de ayer lo procesó por los delitos de:"Contrabando"y "Falsificación de Certificado".-

3)-FUNCIONARIO DETENIDO.-

De acuerdo al secuestro de un Pasaporte en Blanco,que fuera incautado por el Ejército Nacional,fueron indagados varios funcionarios del Ministerio del Interior(Sección Pasaportes) y luego de diversas diligencias y al ser indagado Julio Vicente RICCI LAMBERTI,oriental,casado de 36 años,C.I.No.973.922, domiciliado en Agustín Muñoz No.4251, el cual desempeña el cargo de Sargento (P.A.), en el Ministerio del Interior y el cual es acusado de enviar listas de personas que tramitaban el pasaporte a distintas Agencias de Viajes en el período 26 de marzo de 1974,el 25 de setiembre del mismo año,fechas en la que esta persona prestaba servicios en la Sección Pasaportes.- Indagado niega todo lo antes mencionado, por lo que registra entrada a la hora 23.30' del día de ayer.Se ampliará.-

4)- CONSTANCIA DE SERVICIOS.-

En el día de ayer regresaron de la ciudad de Rivera, funcionarios de esta Dirección Nacional, que habían concurrido a esa a cumplir servicios, en el encuentro Presidencial entre los Sres. Presidente de Uruguay y Brasil, regresando sin noved ad.-

VI) - INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.....Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESENTRALIZADOS.....Situación normal.
MUNICIPALES.....Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.....Situación normal.

...ION E INTELI-

SECRETO

...o de la Orientalidad

SD.DIRECTOR

PARTE Nro. 163.-

Montevideo, 12 de junio de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma situación las novedades consignadas originalmente en los siguientes Partes de Novedades.-

20/1/975	Nlo.14	Funcionario de Sprayn, a disposición de la Justicia Militar de Instrácción de 2do.Turno.-
30/3/975	11	Detenidos de la Gremial de Profesores, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
30/3/975	12	Carlos María GORCHES,periodista detenido por expresiones sobre "la libertad de prensa, y luego internado en el Cuartel No.4, el mismo el día 6 de los corrientes fué dado de alta y luego de prestar declaración ante el Sr.Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno, dicho magistrado dispuso que el causante pasara a su domicilio a su disposición.-
2;3/5/975	2;9	Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Carlos CABALLERO FIERRO;Rogers GONZALEZ DE SOUZA; Ariel ARDANAZ DIAZ;Felipe MARTIN DIAZ; Laura SOSA LAPORTA y Enrique FERRO CARRACEDO, a disposición de la Justicia Militar de Intrucción de 6to.Turno.-
6/4/974	12	Luis BAZZANO MASCHERONI, detenido por UCUA, por manifestación relámpago y volanteadas del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
3/5/975	1	Ruben MORELLI BENIVEGE; y Eduardo BENTANCOUR VIAZZA; funcionarios Municipales, por tenencia de material del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción dolar.
15/5;8/6/975	6;8	Mercedes ALONSO VIDAL;Raúl Hobre ALEMAN CENTURION; e Irene Consuelo GARCIA de ALEMAN,detenidos entre otros en averiguación de actividades del R.O.E., continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
17/5;10/6/975	6;9	Pranas SACINAUSKAS MAUTUMENIS; Jonas SUBACIUS ZINAVTITES Juan SATANULIS ZUZAUSKAITES y Bronislovas MORKEVICIUS, éste último internado en el Cuartel No.2, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
19/5/975	2	Juan PEREZ PINTADO; Jorge EUSTACHIO COLOMBO; Francisco MONTIEL GONZALEZ; Sergio Enrique LAURIA y Pedro GARCIA GUSTAVINO, por pintadas e incautación de material del P.C., a disposición dela Justicia Militar de Inst.3er.T.-
9/5/975	2	Alfredo GONZALEZ IRIBARNE; Ciriaco ALZUETA MEDEROS y Pedro NOLLA DE LEON, inculpados de propaganduar y tenencia de material del P.C., a disposición de la JusticiaMilitar de Instrucción de 1er.Turno.-
15/5/975	2	Angel MENCHACA AIS;Nicolás GRANADA DA LUZ; Benifacio OLIVERA ROSANO; Roberto PIRIZ SILVA; María del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ;Félix GUTIERREZ CARBALLO;Lorenzo AVALOS y Pedro CRIBARI BURRONE, por distribución panfletaria "CARTA" y otras actividades, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno. Proseguiendo con las actuaciones,luego de varios días de vigilancia resulta detenida frente a su domicilio de Comercio No.1875 Ap.7, la persona;Ariel CASCO FISCHETTI,oriental,casado de 28 años, al que viene siendo indagado.-

DEP. I PROCESADO DD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21/6/975
Pasa a E-J
No. de Orden 1098

1098

001/3

SECRETO

TRANSCRIPCION DE LA 2DA. HOJA DEL P.D. DE FECHA 12/6/75 DOC.Nº1098 (BB)

21/[illegible];4/6/975	3;3	Ricardo GONZALEZ CUYEN y Fredy DELGADO LARROSA, por venta y distribución de literatura de izquierda en la Editorial "Cruz del Sur", a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
22/5/975	1	Gustavo STALLA RODRIGUEZ y Libero GENDE GIANACHINI, de la Unión de Trabajadores de Amdet, por tenencia de material del P.C. a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.
28/5/975	2	Luis Alberto MONTERO y Antonio GENTA MENDEZ, detenido por reunión no autorizada e incautación de material en S.I.M.A. a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

5/6/975	2	Milton MONTEMAR DOYEMAR,internado en el Hospital Americano luego dado de alta, debe presentarse en esta Dirección.-
5/6/975	1	Henderson CARDOZO PEREZ,por anormalidades en el Complejo Habitacional CIVISUNCA, viene siendo indagado.-
5;10/6/975	7;3	Luis Alberto GUARINO LEGASCUE;Bolivar Wilson DUTRA FERREIRA;Daniel RIDAO HARO y Carlos CIRINO VEGLIO, éste último internado en el H.M.C., continúan en la misma situación.- Prosiguiendo con las actuaciones y en base a declaraciones del detenido RIDAO HARO, se procedió a realizar una inspección en el domicilio de Jacobo Rosseau Nº4222, donde se logra la detención de Stolla María ABERO NOVO,oriental,soltera de 19 años,estudiante de 1er.año del Liceo Nº19-nocturno-, la inspección arrojó resultados negativos,Indagada en primera instancia se estableció tambien como integrante del R.O.E., a Walter Ignacio MARTINEZ MALDONADO,oriental, soltero de 19 años, domiciliado en Juan Campistegui No. 2703, a donde se concurre siendo informado en el lugar por la madre del buscado que el mismo se encuentra en la ciudad de Buenos Aires, habiendo viajado el día 3 de los corrientes, la inspección arrojó resultados negativos. Continuando y siempre en base a declaraciones de la última detendida se concurre a la finca de Villademarco Nº 2627, donde son detenidas las personas María Olivia LOPEZ RODRIGUEZ,oriental,casada de 29 años, de profesión manicura, la que funciona en el R.O.E. como "Mara" y su esposo Castz URIARTE PINTO,oriental,casado de 35 años, de profesión empleado del Banco de Seguros. Se ampliará.-
7/6/975	4	Nicolás DELPRATTO LEGNADO,averiguación de ventas de estupefacientes, continúa en la misma situación.-
8;10/6/975	2;5	Pascual Arnoldo FIDULO ACOSTA,inculpado de realizar reuniones y tenencia de material del P.C., viendo siendo indagado.-
11/6/975	2	Hugo Antonio SUAREZ HERNANDEZ, averiguación de ideología marxista, viene siendo indagado.-
11/6/975	4	Ampliando lo ya informado relacionado con la inspección realizada en la Librería "EL CID", fueron detenidos sus propietarios; Wilson Walter MELGAR ARCE,oriental,casado de 47 años, dimiciliado en Alzaibar Nº1257 apto.1 y Marta Antonia MENDEZ MACHADO de DIAZ, oriental,casada de 34 años dimiciliada en Río de la Plat Nº1384 apto.2, a quienes se les inspeccionó los domicilios con resultados negativos . Indagados los causantes fueron contestes en manifestar que no poseen militancia gremial o política,que han encarado la librería con fines lucrativos y que el material que allí se vende es el de venta común en plaza, trabajando con diversas Editoriales de nuestro medio y en la que

DEP. I PROCESADO DD

DEP. I PROCESADO DD

respecta a los discos son entregado por el "Palacio de la Música" "Hemisferio" "Ayuí" y Tacuabí". En cuanto a la formación e integración del capital para este negocio, fue de cien mil pesos cada uno de ambos socios. Los causante posteriormente por orden superior recobran su libertad.-

11/6/975 5 José Pedro MARTINEZ MATONTE;Rubens FUNZO RIOS;Carlos Antonio PAZOS TRAVERSO;Carlos de Dios CABRAR MARTINEZ;Luis Alberto GONZALLZ PEREIRA y Ginés Adamir DUTRA FECHERA de COITIÑO,por averiguación de actividades e incautación de material literario de izquierda, contunúan sindo indagados.Continuando con las actuaciones resulta detenida la sobrina del Maestro Director, MARTINEZ MATONE,Srta.Mariela Inés CASTIGLIONI MARTINEZ, oriental, soltera de 17 años, estudiante de 6to. año en el Liceo 14, domiciliado en Br.Artigas Nº3494 apto.1, la que fue indagada respecto a la tarjeta que le enviara a su tía, con la insignia "Tupamara", le niega que fuera de la organización ilícita, manifestando que se trataba de una estrella de Belén y lo que dice no es tal, sino una vela y que la interpretación del texto es arrónea, como la és el de las otras misiva que le enviara a su tía. Se ampliará.-

DEP. I PROCESADO SS.

11/6/75 7 Roberto ALCOBA REAL, funcionario policial detenido, por incautación de material literario de izquierda. Continuando con el esclarecimiento de este hecho, entre otras deligencias, se concurre al domicilio de la madre del funcionario Sra.Elida Ema REAL LUERIO,oriental,casada de 49 años, domiciliada en Minuanes Nº4743, quien indagada al respecto expresó:que su hijo había estudiado en E.P.U. y que en ese tiempo formaba parte de un grupo de estudiantes de tendencia izquierdista, para que en la actualidad no sabía; que en las últimas elecciones votó a Ferreira Aldunate. Efectuada la inspección en la finca se le incauta a la Sra. libros de literatura izquierdista, la que expuso que algunos de ellos fueron traidos por su esposo y los otros los había adquirido alla en la época del "Frente Amplio", la que es además simpatizante de dicho sector político. Se ampliará.-

DEP. I PROCESADO SS.

III)- ASUNTOS NULVOS.-

1)- CONSTANCIA DE PRESENTACION.-

En el día de ayer se hizo presente en esta Dirección el Sr.Contador Danilo Angel ASTORI ZARASOSA,oriental,casado de 35 años, domiciliado en Monte Caseros Nº2595 apto.601; ex-Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, quien se encuentra emplazado por la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, desde el 20 de Diciembre de 1973, por los hechos de notoriedad, siendo el motivo de su concurrencia poner en conocimiento y recibir a estas autoridades la autorización otorgada por el Sr.Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno, para ausentarse del país con la finalidad de dictar un Curso sobre "Desarrollo económico y planificación" en la ciudad de Minas entre el 13 de Junio y el 3 de Julio del cte., invitada por la O.E.A.(Organización de Estados Americanos).-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.....	Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESENTRALIZADOS.....	" " .-
MUNICIPALES.....	" " .-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.....	Lo informado en el Nal.5 del presente Parte de Novedades.-

...ION NACIONAL DE ...FORMACION E INTELI= ...18.-

SECRETO

Año de la Orientalidad

PARTE No. 168 /

Montevideo, 18 de Junio de 1975.

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07,00'DE AYER A LA HORA 07,00'DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma situación las novedades consignadas originalmente en los siguientes partes de novedades.-

28/1/975	Nls.14	Funcionario de SPAMVS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
30/3;13/6/75	11;1	Detenidos de la Gremial de Profesores, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción 6to.Turno.-
3/5/975	2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ;Carlos CABALLERO FIERRO; Rugero GONZALEZ DE SOUZA;Ariel ARDANAZ DIAZ; Felipe MARTIN DIAZ; Laura SOSA LAPORTA y Enrique FERRO CARRACEDO, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to.Turno.-
6/4/975	12	Luis BAZZANO AMBROSONI, detenido por OCOA, por manifestación relampago y volantesdas del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst.5to.Turno.-
3/5/975	1	Ruben MORELLI GENOVESE y Edóardo BENTANCOUR VIAZZA, funcionarios Municipales, por tenencia de material del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
17/5;10/6/975	6;9	Prannas SACIKAUSKAS MAUTOMONIS; Jonnas SUBACIUS ZINAYTITES; Juan STANULIS ZAZAUKAITES y Bronislovas MORKEVICIUS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
19/5/975	2	Juan PEREZ PINTADO;Jorge EUSTACHIO COLOMBO;Francisco MONTIEL GONZALEZ; Sergio Enrique LAURIA y Pedro GARCIA GUSTAVINO, por pintadas y tenencia de material del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3ro.Turno.-
19/5/975	2	Alfredo GONZALEZ IRIBARNE; Ciriaco ALZUETA MEDEROS y Pedro MOLEA DE LEON, inculpados de propagandear y tenencia de material del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
15/5/975	2	Angel MENCHACA AIS; Nicolás GRANADA DA LUZ;Bonifacio OLIVERA ROSANO; Roberto PIRIZ SILVA;María del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ;Felix GUTIERREZ CARBALLO;Lorenzo AVALOS; Pedro CRIBARI BORRONE y Ariel CASCO FISCHETTI por distribución semanario "CARTA" y otras actividades en CINOCA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
21/5;4/6/975	3;3	Ricardo GONZALEZ GUYER y Fredy DELGADO LARROSA, por venta y distribución de literatura de izquierda en la Editorial"Crux del Sur", a disposición dela Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
22/5/975	1	Gustavo STALLA RODRIGUEZ y Libero GENDE GIANACHINI; de la Unión de Trabajadores de Amdet, por tenencia de material del Material del P.C. a disposición de la Justicia Militar deInstrucción de 3er.Turno.-

001 /4 1099

TRANSCRIICION DE LA 2DA. HOJA DEL P.D. DE FECHA 18/6/75 DOC.Nº1099 (BB)

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

5/6/975	Nl.2	Milton MONTELNAR GAYENAR, internado en el Hospital Americano luego de dado de alta debe presentarse en esta Dirección.
5;10/6/975	7;3	Luis Alberto GUARINO LEGASCUE; Bilivar Wilson DUTRA FERREIRA; Daniel RIDAO HARO; Stella María ABLRO NOVO; María Olivia LOPEZ RODRIGUEZ; Aurelio SURRA CORREA; Juan Carlos María DE GIOVANI RAICOFFA; Walter Hugo SILVA ACOSTA; José María SILVA ACOSTA; Dinory TUCCI SILVA; Ana María GONZALEZ PIERI y Carlos CIRINO VEGLIO, éste internado en el Hospital de las FF.AA. indagados por su vinculación con el R.C.E..-
8/6/975	2	Pascual Arnoldo FEDULLO ACOSTA, inculpado de realizar reuniones y tenencia de material del P.C..-
11;12;17/6/975	7;4	Roberto ALCOBA REAL; Santos Constantino PEREZ FORTILLO, funcionarios policiales y Renieri Francisco ALCOBA DELIE SEDIC padre del primero nombredo, són indagados en averiguación de sus vinculaciones con el P.C.-
16/6/975	1;5	Armando ALVAREZ NOVA; Corina GASO RIVERA; María Irene GASO RIVERA; Stella María BRUN GARCIA; Carlos María BLANCO; Washington Enrique GUISLNDE; Lady Celia CABALLERO UGARTAMENDIA; Luis Rodolfo BENITEZ, continúan siendo indagados por su vinculación con la U.J.C. recuperando su libertad la persona Adolfo Agueda DIAZ CORREA de MARQUEZ, por orden Supeior. Continuando con las diligencias del caso, personal de esta Dirección concurre a la finca de Pasaje "C" Nº12 (zona del Pantanoso), donde se domcilia Miguel Angel VELAZQUEZ GARCIA, oriental, soltero de 19 años a quien se le incauta en el dormitorio profuso material de izquierda, lo cual es incautado y conducido a esta Dirección el causante donde tambien viene siendo indagado.-
16;17/6/975	4;7	Nestor Enrique ACHIGAR JUANICOTENEA y César Saube MORALES RODRIGUEZ, indagados por su vinculación con la U.J.C..-
17/6/975	6	Washington CASAS SOSA y Luis Liber GIUSTO BLANCO, detenidos averiguación de hurto de material de U.T.E., por orden superior los mismos fueron pasados a la Dirección de Investigaciones (Dpto. de Hurtos y Rapiñas).-
17/6/975	8	LIBERTAD: Víctor Antonio BRINDISI MASSELLO, detenido en averiguación de actividades, luego de ser cumplida diversas delegencias, se concurre a la calle Vicente Basagoity Nº4333 bis apto. 2 siendo éste el lugar donde pernoto, lugar donde reside María Nelba IRIARTE PRIETO, oriental, divorsiado de 40, Maestra de la Escuela Nº148, junto a 3 hijos de 7, 8, 10 años, con la cual el causante mentiene relaciones sintimentales, no queriendo mencionar antes donde pernotaba en razón de que hasta se encuentra en trámite de divorsio, se le realiza una inspección con resultados negativos, por lo que la superioridad, dispuso la libertad del causante al no existir prueba en contrario.-

DEP. I PROCESADO DD

DEP. I PROCESADO 55

III)-ASUNTOS NULVOS.-

DEP. I PROCESADO DD

1)-REMISION:

Ampliando lo ya informado en el Nal.2 del parte de fecha 29/5/975, en el día de ayer por Oficio Nº685/75 del Juzgado Militar de Instrucción de 4to. Turno dicho magistrado dispuso el procesamiento de Antonio GENTA MENDEZ, por estar incurso en el delito previsto en el Art.58, Inc.2o. y 3o. del C.P.M. y dispuso la libertad de Luis Alberto MONTERO.-

1099

002

TRANSCRIPCION DE LA 3RA. HOJA DEL P.D. DE FECHA 18/6/75 DOC.Nº1099 (BB)

2)-DETENIDO A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR.-

En el día de ayer por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Inst.6to. Turno, que a la hora 14.00' debía encontrarse ante su despacho el ciudadano Omar BENOVESE CORTAZAR, se concurre a su domicilio sito en la calle Maipú Nº 2 (Ileg) donde el causante se encontraba en estado febril, bajo atención médica. Interado el Sr.Juez, por Oficio Nº273/975, dispiso la internación en el Hospital Central de las FF.AA. a su diposición, lo que será realizado en el día de la fecha que en el día de ayer no fue ubicado el Sr.Director de dicho centro asistencial.-

3)-SEDICIOSOS LIBERADOS E INTERNADOS.-

En el día de ayer procedentes del Penal de Libertad, fueron trasladados a Dependencias de esta Dirección, los sediciosos liberados Héctor Alberto ORTIGA y José Enrique MANCINI MENY, los cuales quedaron internados en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad, a disposición del Poder Ejecutivo.-

Tambien fue internado por la misma la persona Carlos Alberto CHERIT A(ileg) el que fuera trasladado desde el Penal de Punta Carreta y se encuentra alojado en dependencias de esta Dirección.-

DEP. I PROCESADO SS

4)-INTERNADOS EN EL CILINDRO POR LA DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

En el día de ayer por Oficio Nº144 de Secretaría de la Dirección de Investigaciones, bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad y a disposición del Poder Ejecutivo, fueron internados en el Cilindro Municipal las siguientes personas Jorge Augusto FLEMING FERNANDEZ,oriental,casado de 52 años, domiciliado en José Ellauri Nº55 apto.501; Washington Fredy SZYMANSKI MAUTON,oriental, soltero de (ileg) años, domiciliado en Pedro Trápani Nº709; Juan Carlos FERNANDEZ PELUFO, oriental, casado de 43 años, domiciliado en Daniel Fernandez Crespo Nº1757; Ruben Oscar MORALES ITUARTE,oriental,soltero de 19 años, domiciliado en Ramos Nº4087; Daniel LONGO LACRI,oriental,soltero de 18 años, domiciliado en Lallamand Nº1693 y Sergio Ricardo BABUDRI MORTOLA, oriental, soltero de 17 años, con igual domicilio que el anterior. Los causantes fueron detenidos por venta abusiva y sorprendieron la fé pública de ingresos de adhesión patriótica relativos al Sequiscentenario de los hechos Históricos de 1825.-

5)-INTERNADOS EN EL CILINDRO PROCEDENTES DE LA JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA.-

Procedentes de la Jefatura de Policía de Colonia fueron internados en el Cilindro Minicipal, por el régimen de Medidas Prontas de Seguridad y a disposición del Poder Ejecutivo, las siguientes personas José María RIVAS PINO y Walter Anibal BASTOS GUTIERREZ.

A)-José María RIVAS PINO,oriental,46 años,casado,Secretario de la Junta Local de Nueva Elvecia,en razón de haberse comprobado que ha venido realizando actividades de proselitismo político y de propaganda en favor del proscrito Partido Comunista. Además haber dispuesto las autoridades de la Intendencia Municipal de Colonia su traslado para otra localidad se promovió una acción colectiva de protesta por un grupo de funcionarios sometidos a su influencia idológica.

B)-Luis Alberto CAPPELO CABRERA,oriental,soltero de 37 años, de profesión docente, domiciliado en Nueva Elvecia; Anibal FERNANDEZ BRITOS, oriental, casado de 49 años, con igual domicilio; Héctor Bautista CURUTCHET CURUCHET, oriental, soltero de 37 años, camionero; Oscar Edgardo CURUTCHET CURUTCHET, oriental, soltero de 27 años, ambos domiciliados también en la misma ciudad, por ser responsables de la colocación de una placa de bronce en la tumba de una persona que se suicidó mientras se encontraba detenida e investigada sobre actividades políticas ilegales. Dicha placa contenía la siguiente inscripción grabada: "NIBIA G SABALSAGARRAY-CHI(Ileg) 19-9-1949; 29-6-1974-Caída heroicamnete en la lucha por la justicia social.-

DEP. I PROCESADO SS

C)-Walter Anibal BASTOS GUTIERREZ, oriental, casado de 28 años, domiciliado en Avda.8 de Octubre Nº4763 apto.2, vendedor de libros y Carlos Alberto MARRERO BASTOS, oriental, casado de 26 años, domiciliado en José María Gutierrez Nº1842 apto.4, con igual profesión que el anterior. Fueron detenidos cuando regresaban al país por el puerto de Carmelo, trayendo consigo proyectos de propaganda de una Editorial con literatura violatoria del régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

1099

TRANSCRIPCION DE LA 4TA. HOJA DEL P.D. DE FECHA 18/6/75 DOC.Nº1099 (BB)

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.....Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.....Situación normal.-
MUNICIPALES.....Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.....Situación normal.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO V
Fecha de Entrada 18/6/975
Pasa a E-V
No. de Orden 1099

SECRETO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

C. G. E.

EME.

Matrícula N.°_____ Carp. N.°_____

HOJA DE TRAMITE N.° 887/B/E/975..-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO II DEL E.M.E..-

Fecha: 6 de Junio de 1975.-

Texto

-Adjunto a la presente foto copia del P.E.I. No.24/975 del BN.I.4.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. II
Fecha de Entrada 16/6/75
Fecha de salida 16/6/75
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 6339

14/6/75
Ofos. III y I
6339

DEP. II
PROCESADO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Sello de la Repartición

Por El Jefe del Dpto. II del E.M.E..-
El Sub Jefe
Tte Coronel
EMILIO J. SEQUEIRA.-

Iniciales
-nepy-

001/2

SECRETO

1101

Exter. y Extrem.

SECRETO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

H.T. 5113 (Relatyo) Protic... archivo

Bn.I.No.4.-
C.Colonia.-
28-MAY-975.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.24/975.-

I.-EVALUACION: C-3.-

II.-RESPONDE A: Informaciones recibidas de la República Argentina.-

III.-TEXTO: En procedimientos realizados recientemente en la ciudad de Buenos Aires, por la Brigada de Investigaciones de San Justo fueron detenidos varios integrantes de la llamada Junta de Coordinación Revolucionaria, militantes del M.L.N., entre ellos Clarivé Ducassou de Leguisamo, esposa del sedicioso procesado Jacinto Señé Leguisamo, actualmente en el Penal de Libertad.-

Varios familiares de ambos sediciosos se movilizaron en la ciudad de Buenos Aires para ubicar a dos hijos del matrimonio, de 10 y 16 años de edad, siendo infructuosos los esfuerzos realizados.-No obstante, se pudo saber que el mayor de los dos hijos estuvo trabajando en una bodega "San Antonio", ubicada a tres cuadras del lugar en que se hizo el procedimiento y que esta bodega se cerró dos días antes del allanamiento.-El local de la J.C.R. allanado estaba ubicado en la calle Fray María de Oro No.531 (Caseros).-Se presume que la bodega mencionada pueda ser un local del M.L.N. aún no ubicado.-

Por el Jefe-El 2do.Jefe del Bn.I.No.4.-
Mayor.
Washington Perdomo.-

DEP. II
PROCESADO

DUCASSON
o
DUCASSOU

21/6/975
Ext.
1001

002/2

1101

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II
031000 - JUN - 19
M O N T E V I D E O
J S - 8 4

AÑO DE LA NACIONALIDAD

INFORMACION DE INTELIGENCIA S(I) N°308-G/B/975.-

01

I.- EVALUACION : A - 1

II.- FUENTE : Información existente en el Departamento II(Inf)del E.M.E..-

III.- TEMA :

- Adjunto al presente, remito a Usted cuatro fotocopias conteniendo relación de ciudadanos argentinos que fueran detenidos en procedimiento realizado en el Obrador de SALTO GRANDE el día 24 de abril del corriente año.-

IV.- DISTRIBUCION :

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Ejemplar 01

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA : Confección del presente.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.-

jlv

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Expte. 3.1
Fecha de Entrada 16/6/75
Fecha de Salida 16/6/75
Pase a Dpto. I
No. de Orden 6340

16/6/75
Dptos. III y I
6340

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21/6/975
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden: 1102

001/5

SECRETO

1102

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Bm.I.7.-
S - 2.-
SALTO.-
201200-May.975.-
P M - 991.-

RELACION NOMINAL DE CIUDADANOS ARGENTINOS DETE/NIDOS POR LA UNIDAD EL DIA 24 DE ABRIL DE 1975:

-Luis Alberto	GOMEZ RODRIGUEZ.-
-Juan Ramón	ALBA ROULON.-
-Juan Alberto	GALLARDO MARINZALDI.-
-Alberto José	RODRIGUEZ BORGAS.-
-Américo Argentino	PRIVITERA GIACONI.-
-Roberto	DUARTE.-
-Héctor Hugo	LOPEZ VEGA.-
-Juan	SUBER.-
-Pedro Alejo	CARTABEL.-
-Ramón Martín	FUNES.-
-Arturo Osvaldo	FRIK.-
-Martín Alberto	BATISTA.-
-Oscar	LESCANO.-
-Clemente	GONZALEZ.-
-Luis Alberto	DELALOY.-
-Jésús Leonardo	GONZALEZ.-
-Modesto Doristel	SORIA.-
-Alberto Dilando	AVALLONE.-
-Jorge Enrique	HAFFNER.-
-Victoriano	FERRUFINO.-
-Moisés	CESPEDES.-
-Jorge	BUSTOS.-
-Domingo	UGARTE.-
-Dante Orlando	VAZQUEZ.-
-Juan José	RIVERO.-
-Felix	MACHADO.-
-Plácido	BENEDITTO.-
-Juan Olegario	CARRIZO.-
-Armando	GOMEZ PERALTA.-
-Héctor Felix	GUILLERME.-
-Pazcracio	BARREIRO.-
-Domingo Ramón	CHILINDRIQUI.-
-Antonio O.	LESCANO.-
-Felix Santos	CHINQUINI.-
-Esteban Eduardo	GOMEZ.-
-Antonio Lorenzo	DIAZ.-
-Pedro Abel	DUBOIS.-
-Erasmo Ramón	LEGUIZAMON.-
-José Norberto	PALAVICINO.-
-Ramón Angel	BARRA.-
-Pedro Fernando	SORAIRE.-
-Gregorio	VILLEGAS.-
-Julio C.	PEREIRA.-
-Miguel A.	SORIA.-
-Andrés O.	TOLOSA.-
-Salvador	BENITEZ.-
-Ismael	LOPEZ.-
-José Victorio	LEGUIZAMON.-
-Justo Pastor	JOANNES.-
-Alcides Jorge	AGUILA.-
-Baltasar	FLORES.-
-Plácido	VAZQUEZ.-
-Víctor Orlando	GONZALEZ.-
-Horacio Ramón	MONTIEL.-
-Dionisio	RAMOS.-
-Héctor Daniel	COSTEN.-
-Adolfo	MERCADO RODRIGUEZ.-
-Juan Angel	BERTHET.-
-Julio Domingo	CONTERTESSI.-
-Carlos Francisco	ECHECOPAR.-
-Néstor Osvaldo	PONGA.-
-Jorge Enrique	LAURENCE.-

..//

002 1102

..//

-Julián Angel BUSTAMANTE.-
-Tomás BERON.-
-Hernán GONZALEZ CAMACHO.-
-Carlos CABRAL.-
-Enrique Ernesto EMITEZ.-
-Carlos María ROMERO.-
-Vicente Aquilino GIACIMELLI.-
-Roberto Antonio BENITEZ.-
-Jorge Nazareno GONZALEZ.-
-Juan Antonio GALLEGOS.-
-José María ARANDA.-
-Ramón Federico SANDOVAL.-
-José César GALEANO.-
-Horacio VEGA.-
-Juan Luis CHICHIZOLA.-
-Rubén Darío RURAS.-
-José Luis Enrique MORIES.-
-Albercio SANUADIO.-
-Hugo Luis ALVEZ.-
-Juan Carlos CUETNIC.-
-Hugo SALCEDO.-
-Alberto AGUDIAK.-
-Norberto BLANCO.-
-Gervasio Julián PEREIRA.-
-Sergio Admer HENRIQUE BAFER.-
-Orlando Salvador SAENZ.-
-Miguel Luis ZALDUENDO.-
-Tomás GAVILAN.-
-Miguel Angel FRUNCIERI.-
-Hugo CORRALES.-
-Angel Custodio GONZALEZ.-
-Manuel L. NUÑEZ.-
-Humberto MIRANDA.-
-José AGUILAR.-
-Mario LANDA.-
-Nicasio Romero GALVEZ.-
-Raúl Antonio CRUZ DOLABA.-
-Gerardo Alberto COLOMBANI.-
-Florencio Joaquín BUENO.-
-Rosendo FLORES ROJAS.-
-Paulo Francisco LUTO PERALTA.-
-Luis Alfredo SMANIA.-
-Héctor Ricardo ROSALES.-
-Raúl ROH.-
-Arturo VARIAS VICENCIO.-
-Juan C. SANCHEZ.-
-Héctor R. LONER.-
-Norberto Luis ROSALES.-
-Carlos Alcides BENITEZ.-
-Valerio CENTURION.-
-Juan Antonio FIGUEREDO.-
-Antonio LOZANO.-
-Casme LOPEZ.-
-Oracio R. GOÑI.-
-Odilio B. PEREZ.-
-Carlos E. GOÑI.-
-Manuel BARRIOS.-
-Hector Daniel Muñoz.-
-Alberto MAMANI.-
-Irineo Vicente PAVANI.-
-Angel Carlos RAMIREZ.-
-Héctor Daniel PEPINO.-
-Bernnardo NOGERA.-
-Manuel Ignacio QUINTANA.-
-Héctor Oscar SABUIARTE.-
-Juan Pablo ESCOBAR MAZULLA.-
-Juan Ramón MATULICH.-
-Gregorio VELAZQUEZ MERUBIA.-
-Miguel Angel ROMERO.-

EJERCITO

-Saturnino		DUARTE.-
-Juan		ZOWNIER CUJAS.-
-Remigio	M.	VERA.-
-Seferino	A.	ZAPATA.-
-Jorge	N.	LECHINI.-
-Leandro	Emilio	GUIFFREY.-
-Francisco	Solano	BENITEZ.-
-Dominidiato	Américo	CEVERINO.-
-Francisco	Beltrán	PEREIRA.-
-Manuel	Patricio	GOMEZ.-
-Jorge	Héctor	MIDE.-
-Juan	J.	GUIMENEZ.-
-Florencio		SOLIS.-
-Marcelo	Adán	KLEIN.-
-Walter		PEREIRA ORELLANO.-
-Humberto	Salamanca	FIGUEROA.-
-Dionicio		VAZQUEZ TORRICO.-
-Norberto		FIGAROLA.-
-Santos	A.	CARDOZO.-
-Eduardo	A.	COELHO.-
-Héctor		MONZON.-
-Ramón	R..	CORONEL.-
-Anibal	J.	MIERES.-
-José	R.	CHUQUEL.-
-Ricardo	Alfredo	ESKERALT.-
-Marcos	A.	GONZALEZ.-
-Jesús	W.	VALDEZ.-
-Mario	J.	SOSA.-
-Inocencio		MARQUEZ.-
-Jorge	R.	BALLESTEROS.-
-Raúl	G.	BLANCO.-
-Juan	S.	SANCHEZ.-
-Jorge	R.	RODRIGUEZ.-
-Eduardo	A.	RODRIGUEZ.-
-Rodolfo	A.	MEZA.-
-Francisco		AGUIRRE.-
-Armando	R.	RUBY.-
-Raúl		ALMADA.-
-Eliforo		MOLINA.-
-Carlos	Nery	MENDEZ.-
-José	Ramón	FERNANDEZ.-
-Heuraquio	Hilario	ALMIRON.-
-Domingo	A.	IDALGO.-
-Victor		MARTINEZ IBARRA.-
-Oscar	N.	MEDINA.-
-René	A.	ANDRADE.-
-Teófilo		MACHADO.-
-Cándido	R.	GONZALEZ.-
-Mario		VIQUEZ.-
-Gabriel	A.	VIDELLA.-

1102

////....

..//
-Oamr Enrique GONZALEZ.-
-Pedro Pablo ALMADA.-
-Víctor MACHUCA.-
-Atilio Sergio CHALLIOLL.-
-Luis CAZUZA.-
-Ramón LIMA.-
-Oscar Adolfo ALVAREZ.-
-Ricardo Enrique MANZOLIDO.-
-Demetrio ZARATE.-

- - - - - - - - -

Salto,30 de mayo de 1975.-

Por El Jefe Bn.I.7 El 2o.Jefe.-

Mayor:

Juan E.Meloni.-

SUPLE[illegible]EL NUMERADO SEGUN O.I.G.E.3543.-

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

DIVISION EJERCITO IV..-
ESTADO MAYOR - D-2.-
C. M I N A S .-
021200-JUN-975.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.147/975.-

I.- EVALUACION : A - 1.-
II.- RESPONDE A : Complementando mi P.E.I.(I)No.210/972.-
III.- T E X T O :

-Complementando la información diseminada por mi P.E.I.(I)No.210/72, adjunto al presente se envían las Fichas de Antecedentes,Fichas de Peligrosidad y Copia fotográfica de los Sedicioses detenidos y ya procesados del Departamento de MALDONADO,CLAUDIO JAVIER INVERNIZZI, ROQUE DANIEL GONZALEZ CARRAMON y RAUL OMAR GIORGETTA CABENAVE,para ser agregados a los ya remitidos correspondientes a ese Departamento.-

IV.- DISTRIBUCION:
C. G. E..-
DD.EE. I., II.,y III..-
S. I. D..-
D. N. I.e I..-
EM./D-2./R.C.R./

AUTENTICA:
El Jefe D-2.E.M.D.E.IV..-
Mayor
Juan A. Andino.-

DEP. I (C.C)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/6/75
Fecha de Salida 16/6/75
Pase a Dpto. I
No. de Orden 6343

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21/6/975
Fecha de Salida
Pase a Ext.
No. de Orden: 1103

14/6/75
Ofos. III y I
6343

001/ 10

1103

CLASIFICACION Y FICHAJE PERSONAL DE DETENIDOS

I.-NOMBRE: CLAUDIO JAVIER INVERNIZZI ALIAS: ______

DOCUMENTO: C.I.1.40.612 EDAD: 18 ESTADO: Soltero.-

PROFESION: Estudiante ESPECIALIDAD: Liceal.-

FECHA DETENCION: 20-XI-975 FECHA PROCESAMIENTO: 08/7/975

CAUSA PROCESAMIENTO: Art.62 del C.P.O.en relación con el Art. 60(VI) del C.P.M.(Complicidad de Asistencia a la Asociación Subversiva.-

DEP. I
PROCESADO
ICC

II.-DATOS FAMILIARES — INTEGRAN MOV.SUBVERSIVO — ALIAS

ESPOSA: ______ SI-NO ______ ______

HIJOS: ______ SI-NO ______ ______

______ SI-NO ______ ______

______ SI-NO ______ ______

______ SI-NO ______ ______

III.-PERSONALIDAD

a.-Carácter..............................FUERTE NORMAL DEBIL

b.- Peligrosidad.........................MUCHA MEDIA POCA

IV.-INTEGRACION AL MOV.SUBVERSIVO

a.-Fecha de Reclutamiento ______ POR: ______

b.-Motivo reclutamiento.....CONVENCIMIENTO SIMPATIA COMPROMISO CONVENIENCIA

c.-Funcionamiento:

Columna: ______ Zona: PIRIAPOLIS

Sector: ______ Grupo: ______

Cargo o tareas: participación de pintadas en PIRIAPOLIS y [illegible] material subversivo.-

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO

a.-Colaboración............NINGUNA MEDIA TOTAL

b.-Conducta................MALA REGULAR BUENA

VI.-SECTORES DE RECLUSION

a.-Seguridad necesaria........MAXIMA REGULAR NORMAL

b.-Aislamiento necesario......TOTAL MEDIO NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR: Pese a su juventud es persona a tener en cuenta debido a que se desenvuelve entre personas de marcada tendencia izquierdista. Sus padres fueron procesados por colaborar con el M.L.N., tiene un hermano recluido en el Penal de Libertad procesado por integrar el M.L.N.-

El Jefe del S2 [illegible] IV.-

Mayor JUAN A. [illegible]ANO.-

1103

C. G. E. Form. OPM./1

E M E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

DEP. I
PROCESADO
CC

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Efectuar pintadas en C.PAYSANDU.-

APELLIDOS: [illegible] ALPIROVICH. NOMBRES: CLAUDIO JAVIER.

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 18.611 DPTO: Fldo. NACIONALIDAD: Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA SERIE N.º SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 2/I/975 DPTO: TORRES CIUDAD: TORRES

DOMICILIO: Misiones y 8 del Pino DPTO: Paysandu CIUDAD: PAYSANDU

PROFESION: Estudiante y empleado ESPECIALIDAD - - - - - - - - - - - - - - - -

LUGAR DE TRABAJO: Agencia O.N.D.A. DIRECCION: Roubia y Freire(Paysandu)

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. SECUNDARIA GRADO: 6to.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE JOSE LUIS NOMBRE DE LA MADRE [illegible]

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

OBSERVACIONES: Hermano de los hermanos CARLOS y PABLO E.

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: JOSE LUIS [illegible]

DOMICILIO/A Misiones y Simon del Pino (PAYSANDU) TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn. Inf. No.4.- FECHA DE DETENCION: 20/XI/975.-

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.º 4to.Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 8/II/976 -Art.62 del C.P.M. en relación con el art.60(VI) del C.P. (Peligrosidad de Asociación Subversiva).-

CONDENA: LIBERTAD VIGILADA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS Reg.C.G.E-24/V/76 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

1103

Grado de Adoctrinamiento: NORMAL

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: NORMAL

Grado de Peligrosidad Posterior: NORMAL

Actividades Subversivas y/o antinacionales. RESCATO PERSONAL DEL C.PERIAPOLXB.-

DEP. II
PROCESADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exata posible.

C. G. E. Form. OPM.1

E M E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

DEP. E
DETENIDO
(CC)

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Efectuar pintadas en C.PIRIAPOLIS.-

APELLIDOS: GIORGETTA CASTRAVE NOMBRES: Raúl Omar

ALIAS NEGRO.-Detenido en (Dirección) Trasladado de secc.11a.

CEDULA DE IDENTIDAD: C.I.27.769 DPTO: Rdo. NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE N.° SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 14/JUN/954 DPTO: Tacuarembó CIUDAD: Tacuarembó

DOMICILIO: Pasaje de las Glorias 936 DPTO: Capital Federal CIUDAD: Buenos Aires.-

PROFESION: Empleado de Comercio y Estudiante ESPECIALIDAD

LUGAR DE TRABAJO: CIVICOL S.C. Dirección: Warnes y Juan de Justo 9227

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. SECUNDARIA GRADO: 6to.L.Piloto

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE AMILCAR NOMBRE DE LA MADRE OLEDIS ANGELA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

OBSERVACIONES: Nombre de los hermanos: RUBEN y OLEDIS.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: AMILCAR GIORGETTA COSTA

DOMICILIO/A C.Arenal entre Gral.Flores y J.L.Terra TELEFONO 4.-

UNIDAD CAPTORA: Bn.Ing.No.4.- FECHA DE DETENCION: 20-II-75.-

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.° 2do.Turno.- SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 6/V/75-Art.60(VI)del C.P.M.Asistencia a la Asociación Ilícita.-)

CONDENA: LIBERTAD: FECHA CONDENA por vida.-

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS Reg.C.B-20/V/1975.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

4103

Grado de Adoctrinamiento: Avanzado.-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Normal.-

Grado de Peligrosidad Posterior: Normal.-

Actividades Subversivas y/o antinacionales. Funcionaba en un círculo de la U.J.C. en la ciudad de Buenos Aires como responsable del sector finanzas.-Viajó al Uruguay trayendo pintura en aerosol para efectuar pintadas.Entregó parte de esta a su hermano R.UPEN y la restante fué utilizada en una pintada, en la cual participó, en la ciudad de Pirápolis.-

MATERIAL CAPTURADO 1 tubo de pintura en aerosol.-

DEP. II
PROCESADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exata posible.

1103

DEP. I
PROCESADO
(CC)

Raúl Omar GIORGETTA CASENAVE

C.I.27.769 20 Soltero

PROFESION: Empleado ESTUDIOS: Comercio

FECHA DETENCION: 20/II/975 FECHA PROCESAMIENTO: 08/V/75

CAUSA PROCESAMIENTO: Art.60(VI)del C.P.M.

(Asistencia a la Asociación Subversiva).-

II.-DATOS FAMILIARES

ESPOSA..... SI-NO..... ALIAS

HIJOS SI-NO

SI-NO

SI-NO

SI-NO

III.-PERSONALIDAD

a.-CARACTER.....FUERTE NORMAL DEBIL

b.-PELIGROSIDAD.....FUGA MEDIA POCA

IV.-INTEGRACION AL MOV.SUBVERSIVO

A.-FECHA DE RECLUTAMIENTO POR Daniel Abelenda

b.-MOTIVO RECLUTAMIENTO...CONVENCIMIENTO SIMPATIA COMPROMISO CONVENIENCIA

c.-FUNCIONAMIENTO:

COLUMNA: ZONA: Bs.Aires y Piriápolis

SECTOR: Finanzas GRUPO: P.C.R.

CARGO O TAREAS: Interpretaba un círculo como Secretario de Finan-

zas.-

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO

a.-COLABORACION.....MINIMA MEDIA TOTAL

b.-CONDUCTA.....MALA REGULAR BUENA

VI.-GRADOS DE RECLUSION

a.-SEGURIDAD NECESARIA.....MAXIMA REGULAR NORMAL

b.-ALEJAMIENTO NECESARIO...TOTAL MEDIO MINIMO

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

Pese a su corta edad posee un adoctrinamiento avanzado. Su Padre ANIBAL GIORGETTA fué procesado por la J.Militar por haber integrado el Brazo Armado del P.C. y haber tenido vinculación con integrantes del M.L.N..Actualmente su hermano RUBEN WALTER se encuentra detenido en la Unidad (U.J.C.).-

DIVISION EJERCITO IV
Mayor
D-II
República O. del Uruguay

El Jefe D-2.E.M.D.E.IV.-

Juan A. Ladino.-

1103

1103

007

Roque Daniel GONZALEZ GARRAMON

C.C. DCB.4661 ... 28 ... Soltero

Albañil ... Albañil.-

FECHA DETENCION: 20/II/975 ... 08/V/975

CAUSA PROCESAMIENTO: Art.62 del C/P.C.en relación con el Art.60(VI) del C.P.M..-

DEP. I
PROCESADO
ICC

I.-DATOS FAMILIARES — INTEGRACION MOV.SUBVERSIVO

ESPOSA ..... SI-NO .....

HIJOS ..... SI-NO .....

..... SI-NO .....

..... SI-NO .....

..... SI-NO .....

II.-PERSONALIDAD

a.-CARACTER ..... FUERTE — NORMAL — DEBIL

b.-PELIGROSIDAD ..... MUCHA — MEDIA — POCA

IV.-INTEGRACION AL MOV.SUBVERSIVO

A.-FECHA DE RECLUTAMIENTO ..... POR .....

b.-MOTIVO RECLUTAMIENTO...CONVICCION — SIMPATIA — COMPROMISO — CONVENIENCIA

c.-FUNCIONAMIENTO:

COLUMNA: ..... ZONA: PIRIAPOLIS

SECTOR: ..... GRUPO: .....

CARGO O TAREAS: Participó de pintadas en PIRIAPOLIS y tuvo en poder material subversivo para su estudio.-

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO

a.-COLABORACION ..... MUCHA — MEDIA — TOTAL

b.-CONDUCTA ..... MALA — REGULAR — BUENA

VI.-SECTORES DE PENETRACION

a.-CERCANIDAD [illegible] ..... MUCHA — REGULAR — NULA

b.-AISLAMIENTO NACIONAL ..... TOTAL — MEDIO — [illegible]

VII.-OTRAS PRECISIONES DE INTERES: No posee un adoctrinamiento avanzado. Si bien experimenta simpatía por partidos políticos de izquierda se puede deber éste a su vinculación con personas preparadas especialmente para concientizar ya que carece totalmente de conceptos políticos y su cultura es sumamente rudimentaria.-

El Jefe D-2.E.M.D.E.IV..-
Mayor
Juan A. Andino.-

C. G. E. Form. OPM/1
E. M. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

DEP. II
PROCESADO
CC

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) EFECTUAR PINTADAS EN C.PIRIAPOLIS.-

APELLIDOS: GONZALEZ [illegible] NOMBRES: Roque Daniel

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: DPTO: NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA SERIE [illegible]-B. N.° 4061 SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 16/XII/946 DPTO: [illegible] CIUDAD: [illegible].-

DOMICILIO: Calle 4 casa 14(PIRIAPOLIS).- DPTO: MALDONADO CIUDAD: PIRIAPOLIS.-

PROFESION: ALBAÑIL ESPECIALIDAD

LUGAR DE TRABAJO: TALLER [illegible] Dirección [illegible] y SOLECI S/N(PLAYA)

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 5to. SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL SOLTERO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE DANIEL NOMBRE DE LA MADRE BLANCA AURORA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

OBSERVACIONES: Nombre de los hermanos: [illegible] MARIA, ALICIA CRISTINA, LUIS ALBERTO, ROSA AURORA y [illegible] DAVID.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: DANIEL GONZALEZ

DOMICILIO/A Calle 4 casa 14(Playa [illegible]) PIRIAPOLIS TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn.Ing.No.4 FECHA DE DETENCION: 20/XI/975

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.° 2do Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 3/V/975: Art.62 del C.P.O. en relación con el Art.60(VI) del CPM (Complicidad de Asistencia a la Asociación Subversiva)

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS [illegible] 24/V/75 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

A 103 -

Grado de Adoctrinamiento: [illegible]

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: [illegible]

Grado de Peligrosidad Posterior: NORMAL.

Actividades Subversivas y/o antinacionales. [illegible] EN C.PENIAPOLIS.-

DEP. II PROCESADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exata posible.

010 / 10

1103

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II(INF)
031130 - JUN - 1975.-
M O N T E V I D E O
J S - 8 5

AÑO DE LA ORIENTALIDAD
PARTE DIARIO DE INFORMACIONES (I) N°392-G/B/975.- 01

I.- VALUACION : C - 2

II.- FUENTE : Información existente en el Departamento II(Inf)del E.M.E..-

III.- T E X T O :

-Se ha creado recientemente la Asociación de Funcionarios Autónomos Democratas del Banco de Previsión Social (A.F.A.D.) con sede en la calle IBICUY N°1229.-

La integración de la misma es la siguiente:

CONSEJO EJECUTIVO PROVISORIO DE A.F.A.D..-

Presidente - León PEREZ
Vice-Presidente - Jorge GARCIA
Secretario - Juan C. GIMBALDI
Pro-Secretario - Juan A. LATCHERE
Tesorero - Camilo JOSA CANTONNON
Pro-Tesorero - Edmundo PEREZ LABATTINO
Secretaria de Actas - Martha ARBARELL DE GARCIA
Pro-Secretaria de Actas - Miryam HARRISON
Vocales - Juan BAUZA CANET

COALICION FISCAL

Horacio CARBAJAL; Zully T.de BIDARTONDO; Wenceslao GONZALEZ; Diego REGALDE y Julio CHICUREL.-

La mencionada gremial es filial de C.G.T.U. - O.R.I.T. y C.I.C.S.L. Fue nombrado Delegado Regional para los Departamentos de COLONIA y SORIANO, el Sr. Juan Carlos LEY SANTOS, domiciliado en la calle ROOSEVELT N°783 de la Ciudad de MERCEDES.-

DEP. II Asunto PROCESADO (E)

IV.- DISTRIBUCION :

CENTRO DE INFORMACIONES DE DEFENSA - Ejemplar 01
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA - Ejemplar 02

V.- ACCION FUTURA : Confección del presente.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

RAMON B. MOR.-

DEP. II Asunto PROCESADO (E)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21/6/975
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden: 1103

jlv

14/6/75
Dpto. I
6342

001/1 *

SECRETO

1104 *

SECRETO

C. G. E.
EME.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Matrícula N.°_____ Carp. N.°_____

HOJA DE TRAMITE N.° 836/B/SM/975.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Orígen: DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) E.M.E.-

Fecha: 30/V/975.-

Texto

-Adjunto a la presente remito a usted una copia del P.E.I. No.097/975 de la D.E. II, referente a detenidos pertenecientes a la U.J.C.-

DPTO: I PROC. (PP)

10/X/85 Reservado

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I.I
Fecha de Entrada 16/6/975
Fecha de Salida 16/6/975
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 6336

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA
14/6/75
Pasa a Opns. III y I
No. de Orden 6336

DEP. I PROCESADO (TT)

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Sello de la Repartición

Por El Jefe del Dpto. II(E-2) E.M.E.-

Tte.Coronel

EMILIO J. SEQUEIRA.-

Iniciales
orpi

00173 1105

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Copia No.1.
D. -
D E I.
C. SAN JOSE.
221615MAY197
R - B 13

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.097/975.-/

I.-EVALUACION: A - 1 .-

II.-RESPONDE A: Ampliación del Parte Especial de Información No.090/975.-

III.-T E X T O:

A.- . . . . -Análisis primario de los detenidos por pertenecer a la U.J.C.-

EDAD	
17 -	1
18 -	3
19 -	3
21 -	3
22 -	2
24 -	2
25 -	3
26 -	1
27 -	4
36 -	1
41 -	1
49 -	1

SEXO	
Fem. -	8
Masc. -	17

ESTADO CIVIL	
Casados -	9
Solteros-	16
- - - - - - -	
Fem.Solt. -	6
Fem.Cas. -	2
Masc.Cas. -	7
Masc.Solt.-	10

OCUPACION	
Desocupado -	1
Estudiante -	8
Comercio -	7
Empleado del Estado y para estatales -	2
Docentes -	3
Otros -	4

DPTO. I PROC. (PP)

DEP. I PROCESADO (TT)

B.- . . . . -Periféricos que no han sido detenidos por no contarse con suficientes pruebas para su procesamiento.-

Militante: El que actuaba clandestinamente y aportaba dinero.

Asimilado: Colaboraba con alguna tarea.

Afiliado : Contribuía con dinero, no con tareas.

Desvinculado: Tuvo relación y se apartó.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/6/975
Fecha de Salida
Paso a A/N
No. de Orden: 1405

002

SECRETO

P.E.I. No. 097/975.-

///...1.- [illegible] GURCCIO: Afiliada, (Bs. Aires)

2.- [illegible] ALFONSO: Afiliada.-

3.- PEDRO DE LA ASCENCION: Afiliado.-

4.- MARCOS GUERRA: Afiliado.-

5.- MIRTA [illegible]: Presumiblemente desafiliado.-

6.- RAUL GURCCIO: Afiliado.-

7.- DARDO [illegible]: Posible Afiliado.-

8.- SERGIO BETANCUR: Ex-militante afiliado (Bs. Aires)

9.- [illegible]: [illegible] convertido.-

10.- [illegible] MORA: Posiblemente desvinculado.-

11.- ELISA [illegible]: Ex-militante, desvinculado.-

12.- SANTIAGO IZQUIERDO: Afiliado [illegible] desvinculado.-

13.- [illegible].- Afiliado, Planteo desvincularse.-

14.- [illegible] FASSANI.- Posible Militante.-

15.- [illegible]: Ex-militante.-

16.- JUAN PUERTO: Posible Afiliado.-

17.- LUIS [illegible]: Posible Afiliado.-

18.- MARIA DE LOS ANGELES PEREZ: Desvinculada.-

19.- DANIEL [illegible]: Afiliado.-

20.- JULIO BARRIOS: Posible Afiliado.-

21.- WASHINGTON [illegible].- Posible Afiliado.-

no fueron detenidos

DPTO: I PROC.

IV.- **DISTRIBUCION:**

C. G. E.-

DE-[illegible].-

Archivo.-

DIVISION DE EJERCITO

Por El Cte. DE-II, El Cte. B. I. 2.-

Coronel

[illegible].-

rac.

DPTO: I PROC.

DEP. I PROCESADO

003/3

1105

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SECRETO

C. G. E.
EME.

7302 J

Matrícula N.° 8928. Carp. N.°

HOJA DE TRAMITE N.° 852/B/E/975.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO II DEL E.M.E..-

Fecha: 3 de Junio de 1975.-

Texto

-Adjunto a la presente copias de los P.E.I. Nos. 37/975 y 45/975 del BN.I.7.-

DEP. II PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. II
Fecha de Entrada 16/6/75
Fecha de salida 16/6/75
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 6337

JUNTA DE ... DE DEFENSA
14/6/75
Pasa a 9/Dpto. III y I
No. de Orden 6337

Sello de la Repartición

Por El Jefe del Dpto. II del E.M.E..-
El Sub Jefe
TteCoronel
EMILIO J. SEQUEIRA.-

Iniciales
-nepy-

001/4

SECRETO

1106

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Bn.I.7.-
S - 2.-
SALTO.-
241200-Abr.975.-
J R - 037.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.37/975.-

I-EVALUACION: B - 2.-

II-RESPONDE A: Información obtenida.-

III-T E X T O :

-Se tiene información de que en Montevideo habría pasado a / la clandestinidad MARIA DEL PILAR LOPEZ OTAZU, domicilio Arturo / Orat No.3997.-

-Buena dibujante de tela -Trabajaba con MANUEL LAMAS -Boutique taller, calle Chavarí entre Bulevar Artigas y Luis Alberto de Herrera.-

-Manuel LAMAS compra todas las telas en la textil DANTE y / luego las estampa, ha venido a Salto y pasado a Concordia(R.A.) a vender telas.-

DPTO: I PROC. (CE)

IV-DISTRIBUCION:

B.I.3.-

El Jefe Bn.I.7.-

Tte.Crel.

Ruben J.González.-

ELEVADO A: DE-III.-

FECHA: 25-ABR-975.-

El Comandante de la B. I. 3.-

Coronel

Pedro H. Cornet.- ### .-

-ELEVADO A: Cto.J.E.-

-F E C H A: 28-IV-1975.-

El Comandante de la División Ejército III.-

General.

RODOLFO H. ZUBIA.- Jbh

7302 MAT-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21/6/975
Fecha de Salida
Pase a Est.
No. de Orden: 1106

1002

0106

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Bn.I.7.-
S - 2.-
SALTO.-
201200-May.975.-
J R - 845.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.45/975.-

I-EVALUACION: A - 2.-

II-REFERENCIA: Ampliación P.E.I.No.37/975,del Bn.I.7.-

III-T E X T O :

-Consultado el informante sobre actividades de MARIA DEL PILAR / LOPEZ CRAZU,expresa que la misma es sobrina política,hija de una hermana de su señora esposa y que con motivo de su concurrencia a Montevideo se hospedaba en el domicilio de los mismos,ubicado en calle Arturo Prat No.3997.que en una oportunidad de estos viajes realizados a Montevideo,la madre de la mencionada MARIA DEL PILAR,le manifestó que la misma estaba requerida por las Fuerzas Conjuntas,desconociendo por completo las actividades de su hija.Además expresa el informante que la referida MARIA DEL PILAR en el presente año completaba los estu-/ dios magisteriales,que profesaba ideología democrática y que asegura pertenecía al grupo político de WILSON FERREIRA ALDUNATE,que desconoce vinculaciones antinacionales que pueda tener el señor MANUEL LANAS, que en oportunidad de una visita a esta ciudad el mencionado LANAS / concurrió a su domicilio y le propuso la venta de telas en esta ciudad y que además concurrió a la ciudad de Concordia(RA.)acompañado / por una hija del informante,que a la misma no le hizo ninguna manifestación sobre elementos sediciosos y organizaciones antinacionales, que le expresó al informante que la mencionada MARIA DEL PILAR ya no trabajaba con él y que desconocía su paradero.-

IV-DISTRIBUCION:

B.I.3.-
- " -

El Jefe Bn.I.7.-

Tte.Cnel.

Ruben J.González.-

8928- MAT.

DEP. I
PROTOCOLO
cc

ELEVADO A: DS.III

FECHA: 20-MAYO-975.-

Cte.B.I.3.-

Coronel

Pedro H. Cornet.-

003

SECRETO

ELEVADO A: C.G.E.-

E.E.C.E. A: 21-Mayo-1975.-

Al Comandante de La División Ejército III.-

General.

Jbh

RODOLFO H. ZUBIA.-

DIVISION DE EJERCITO III - REPUBLICA ARGENTINA

E. E. (CC)

1106

SECRETO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II(INF)
M O N T E V I D E O
071030 - JUNIO - 75
P I 8 7

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.410/B/E/975.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Informacion existente en este Departamento.-

III.- T E X T O:

- El dia 19 de Abril finalizados los actos conmemorativos al Desembarco de los "33 Orientales", personal de la Compañia de C/Informacion de Ejército, recibe la orden de trasladarse a la Ciudad de Mercedes y concurrir al Batallón de Infantería No. 5.- A las 1300 horas aproximadamente en dicha Unidad, se recibe la orden de concurrir al Club "PRAGA", a efectos de realizar una Inspección de Seguridad, lográndose constatar en colaboracion de la Policia de dicha Ciudad, que 5 de los mozos que iban a servir el almuerzo al Sr. Presidente de la República y Altos Mandos Militares, eran elementos izquierdistas, procediéndose por intermedio del encargado del mencionado Club a retirarlos del Edificio.-

- Adjunto al presente se adjunta Copia del Parte Especial de Informacion No. 134/975 de la D.E.II referente a las personas mencionadas anteriormente.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.

V.- ACCION TOMADA: Confeccion del presente PARTE.-

El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.
Coronel
NELSON B. VIOR.-

ACUSE RECIBO [illegible] RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-

jrd.

DEP. I PROCESADO (PP) (Y)

DEP. I PROCESADO (PP) (1)

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21/6/975
Fecha de Salida
Pase a AN
No. de Orden: 1107

Fecha de 16/6/75
Fecha de
Pase a Dpto. I
No. de Orden 6335

13/6/75
Pase III I
6335

SECRETO
0017 4

1107

S E C R E T O

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Copia No.3...
D - 2
D E II
C. SAN- JOSE
030900-JUN75
R - B 30

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.134/975.-/

I.- EVALUACION: A - 2 .-

II.-RESPONDE A: Evacuación de Pedido de Información No.45/975 Departamento II E.M.E..-

III.-T E X T O:

III.-A : Los mozos que fueron retirados del Edificio del Club A. Praga son los siguientes:

• 1.-FERNANDEZ SOLARA,Humberto Ricardo: C.I. 41.668 de Soriano;Fecha Nacimiento:23/8/953 en la Ira.Sec.Judc. de Soriano; hijo de Isac Ricardo y Alicia;Domiciliado en Oribe 631 de C.Mercedes.-

•2.-FORNARI,Luis:C.I. 27.354 de Soriano;Fecha Nacimiento 31/5/942 en la Ira. Sec.Judc. de Soriano;hijo de Eduardo y Marcelina Elvira,domiciliado en Rincón 143 C.Mercedes.-

• 3.-ANGELINO JAURENA,Ramón Arturo:C.I. 27.015 de Soriano;Fecha Nacimiento 29/11/940 en la Ira.Sec.Judc. de Soriano;hijo de Pedro y Esther,domiciliado en Brasil 131 C.Mercedes.-

• 4.-PRESTES PRESTES,José Roberto: C.I. 36.169 de Soriano,hijo de Roberto e Irma;domiciliado en Brasil 102.-

PE 5.-ALFONSO CAYOL,Atilio;C.I. 41.569 de Soriano;Fecha Nacimiento 3/5/953 en la 3ra.Sec.Judc. de Colonia,hijo de Amérásо y Adelina;domiciliado en Barrio 33 C. Mercedes.-

A.excepción de José Roberto PRESTES PRESTES el resto de las personas fué contratada por el día por el Señor José PASALAQUA,propietario de la Rotisería Central,que tuvo a su cargo la atención del menú servido en la fecha aludida.-

•B.-1.-FERNANDEZ SOLARA:Está registrado en Batallón de Infantería No.5 en el Formulario F.I. 1 como militante de izquierda (Maoista)

En el Formulario F.C.1 registra lo siguiente:

10-X-970:Repartió en el Liceo No.1 de C.Mercedes folletines titulados "Carta Abierta a las FF.AA."-

30-X-970: Detenido por la Policía de C.Mercedes fuera

P.E.I.No.134/973

///...del Instituto José María Campos mientras mantenía una reunión con otros estudiantes para concertar una serie de reuniones sobre la intervención de Secundaria.-

• 2.-FERRARI,Luis:Ex-Policía,dado de baja por izquierdista Tomó parte activa en los paros realizados por los Municipales en el año 1973.Detenido el 11-8-973 por sospecha de haber integrado el grupoque realizó el atentado contra el automóvil del Señor Intendente Municipal de Soriano.-

3.-ANGELINO JAURENA,Ramón Arturo:Empleado de UTE Sección cobranzas de C.Mercedes.Izquierdista.Hermano de ANGELINO JAURENA Walter,quien fuera detenido el día 17-7-972 en C.Montevideo por haber participado en el atentado llevadona cabo "Bowling de Carrasco".-

4.-FREITAS FREITAS,José Roberto:Está registrado en Batallón de Infantería No.3 en el Formulario F.I. 1 como militante activo de Izquierda.Hermano de Martha FREITAS FREITAS (Maestra) quién se encuentra registrada en las mismas condiciones que su hermano.-

5.-ALFONSO GAYOL,Atilio:Detenido por Batallón de Infantería No.3 el día 25 de Febrero de 1972 por sabérsele integrante de una columna del M.L.N. (Tupamaros) que funcionaba en C.Mercedes.-

Reconoció integrar el M.L.N.,haber realizado prácticas de tiro bajo dirección de Ricardo [illegible] (a) "Piluba"(actualmente se encuentra en la clandestinidad No.838).Participó en dos atentados llevados a cabo contra vehículos de personas demócratas de Ciudad Mercedes y tenía conocimiento de otro dirigido al Rematador Alcides LAINES de C.Mercedes.

Colaboró en la construcción de un "enterradero" para material en las Costas del Río Negro.-

El 2-3-972 fué procesado por el Señor Juez Letrado de 1ra,Instancia del Departamento de Soriano por el delito de "Asociación para delinquir",quedando en libertad en el mes de Setiembre del mismo año.-

S E C R E T O

P.E.I.No.134/975/

///...DISTRIBUCION:

C.G.E..-

Archivo.-

Por El Cte.DE-II,El Cte. B. I. 2.-

Coronel

BOSCAN HONTOU .-

ras-

1107

Bco. Oficial

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

COPIA No. 1

Montevideo, 20 de junio de 1975.-

ASUNTO: Se aportan antecedentes de Héctor OCA.-

DIFUSION DEL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR) PARA DEPARTAMENTO I.-

EVALUACION: B-2.-

MEMORANDUM Nº 15/975.-

TEXTO: Empleado bancario (Cajero del Banco República).-

Casado con: Edith MINETTI de OCA. (Con antecedentes en ese Departamento).-

ANTECEDENTES:

Estuvo detenido en el año 1968, cumpliendo períodos de instrucción en Unidades Militares.-

Dirección: Avenida Italia Nº 2719.-

Teléfono : 49-10-17-.-

DPTO. I PROC. [stamp] Gremios

El Jefe del Departamento II (EXTERIOR)

Tte. Cnel.

Jorge Moras.-

DISTRIBUCION

ORIGINAL - Archivo.-

Copia Nº 1 - Departamento I.-

W.C.V.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 20-JUN-975
Pasa DPTO. I
Número de Identificación S/a

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21/6/975
Fecha de Salida
Pasa a Gremios
No. de Orden: 1108

Completar el dato en la ficha de ella, e incrementar la del citado o ficharlo en Gremios

agregar que según documento 4619 (5/III/71) [illegible]

001/T 1108

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio de ANCAP
Cnel.Agustín ANDRES
Montevideo
091410 Jun.75
YX-39

P.E.I. 031/75

I.- RESPONDE A: Información obtenida por el Directorio

II.- EVALUACION: B-6

III.- TEXTO:A.1.- En un yate de nombre "JACARU" anclado en Santiago Vázquez, propiedad de varios Operadores de Refinería que no se han podido identificar, figura Ramón Walter MARTINEZ CASSETTA, funcionario de Ancap y cuyos demás datos son:

DPTO. I PROC, (I)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/6/75
Fecha de Salida 16/6/75
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 6334

-Fecha de nacimiento: 13/1/932
-C.Cívica : BBA-11.602
-C.Identidad : 610.912
-Domicilio : Dr. José Irureta Goyena 2982
-Cargo en Ancap : Operario de Refinería 1ra. Div. Combustibles -La Teja-
-Ingreso en Ancap : 17/7/950

2.- En el yate mencionado se hacen reuniones sindicales y a criterio del informante habrían habido -- tupamaros "enterrados" en alguna oportunidad.-
El motor del yate se consiguió por intermedio del hermano, preso por tupamaro actualmente, del Operador CAMARGO.-
Los datos que corresponden al actual funcionario de Ancap son: Salvador Concepción CAMARGO BARBOZA

DPTO. I PROC, (I)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21/6/975
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden: 1109

-Fecha de nacimiento: 27/8/920
-C.Cívica : TAA-10.631
-Domicilio : Ruta 1 Km.29 ½.-
-Cargo en Ancap : Operario de Refinería 3ra. Div.Combustibles -La Teja-
-Ingreso en Ancap : 10/1/946

3.- Ramón W.MARTINEZ CASSETTA es amigo de Gustavo Alfredo ORTIZ PEREIRA, dirigente del Partido Comunista, que fue dado de baja (No.311) por renuncia que rige a partir del 21 Feb.75, y cuyos demás datos son:
-Fecha de nacimiento: 5/2/934

DENTRO DE [illegible]
13/6/75
Pase a Of. III, I
No. de Identificación 6334

001/2

DPTO. I PROC, (I)

1109 I

-C.Cívica : AZB-4743
-C.Identidad : 623.483 (Mdeo.)
-Domicilio : Feliciano Rodríguez 2847 Ap.9
-Cargo en Ancap : Operario de Refinería 4ta. Div.Combustibles -La Teja-
-Ingreso en Ancap : 23/1/963

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. 1 ejemplar para su conocimiento

B. Archivo 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente parte.-

Cnel. AGUSTIN ANDRES
Director

002/2

1109

SECRETO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

E.E.E.
Montevideo

Parte Especial de Información Nº 62 / 975

I : Corresponde a : Información Obtenida

11 1000 Jun.75
88/41

II : Evaluación : B - 2

III : Texto :

El día 18 de mayo, se realisó en la Asociación Cristiana de Jóvenes (Sede Central) una reunión de un grupo de colaboradores de la División Menores, estando a cargo la misma de la Directora, la Srta. RENEE DUSSER. En la misma se trataron temas de carácter político de tendencia izquierdista. El tema principal estaba relacionado como se dbe encarar la educación del jovén para capturarlo a fin de adiestrarlo en la lucha para lograr la justicia social, contra la opresión, contra el gobierno, etc. En dicha reunión la Srta. Dusser tomó nota de lo expuesto por los participantes. No se ha podido precisar los nombres de los mismos.-

La tendencia política de la Directora es izquierdista, inclusive podría haber estado detenida en averiguaciones hace un tiempo por sus actitudes.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/6/75
Fecha de Salida 16/6/75
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 6333

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13/6/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III y I
No de Identificación 6333

IV : Distribución:

S.I.D.....1 Ejemplar.-
Dpto.II (E-2).....1 Ejemplar.-
Archivo.....1 Ejemplar.-

El Director General de la Escuela de Especialidades del Ejército.-

ESCUELA DE ESPECIALIDADES - REPUBLICA O. del URUGUAY - C.A.

Coronel
PEDRO PONT.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21/6/975
Fecha de Salida
Pasa a Varios
No. de Orden: 1110

n.e. C.

SECRETO

001 / 1

DEP. I
B B
PROCESADO
MAR 6

1 1 1 0

S i D

S E C R E T O

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

F.E.I.-
C. C. O. A.-
MONTEVIDEO.-
071200.JUN.975.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.22/975.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- REFERENCIA: Material incautado

III.- CLASE: -Se transcribe "Cartilla de Seguridad" incautada a integrantes del M.L.N. en recientes operativos.-

"CARTILLA DE SEGURIDAD"

Objetivos. Debemos hacer un gran esfuerzo para calibrar correctamente cual es la situación real en este sentido que se le presenta a nuestra militancia. Analizar objetivamente como y de que forma las condiciones han ido cambiando en estos últimos años .Lo más aproximadamente posible cual es el nivel cuantitativo y cualitativo de la represión en estos momentos. Por que ocurre que la presencia tan irregular de nuestra organización en la lucha en el Uruguay desde el año 72, hace también que sea sumamente irregular la asimilación de los cambios que se han dado en la situación represiva y por ende también los cambios o adecuación que debemos hacer en los criterios que manejamos. Evitando de ésta manera caer en la repetición mecánica de los mismos porque nos fueron útiles en otro momento o por que son los únicos que no conocemos, pero que en general no responden a las exigencias actuales. A esto hay que agregarle lo que justamente hemos criticado reiteradas veces en todos este último proceso de lucha interna: los métodos y las formas de trabajo de estilo típicamente pequeño burgués, que han ignorado esta realidad y que peor aún han recaído en el más lleno liberalismo, con un costo político tan alto, como el que hemos pagado en estos años. Por esta misma crítica nos hemos comprometido más aún para lograr los cambios en la práctica. Una práctica que está dirigida a concretar los objetivos de clase que nos hemos propuesto pero que debe estar guiada- y cada día más- por análisis científico de la realidad con la gran herramienta que representa para los revolucionarios, la teoría marxista-leninista.

Esta cartilla no pretende agotar el tema, ni mucho menos. Trata solamente de introducirlo en nuestras preocupaciones de la hora. Alertarnos sobre la manera como estamos trabajando y si ella responde a la dificultosa situación que vivimos desde el punto de vista represivo. Por eso no hay que buscar la respuesta a todo en materia de seguridad en esta hoja. Debemos tomarla como una guía y a partir de ella, profundizar, agotar, controlar y controlarnos todos.

Situación actual. Todos sabemos que- principalmente a costa nuestra- el enemigo ha hecho enormes progresos y pasitos. Primero en lo moral, al ser un ejército vencedor y luego en lo específicamente técnico. Están muy lejos aquellos días en que eran "burros" y que los tupas"les sacaban por el lado".Han llegado a conocer y estudiar nuestra idiosincrasia nacional, las formas de hacer contactos, de camuflar actividades o sobrevivir fierros, nuestras contradicciones internas, etc.. De manera sin saber estimarlos, también hay que subestimarlos en este sentido. Podríamos sabido la gran cantidad de represión visible e invisible que hay tendido en la calle, lo que hace que nuestros movimientos puedan ser detectados más fácilmente.

S E C R E T O ...///

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

P.E.I.
O.C.O.A.
MONTEVIDEO
071200JUN.975.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 22/975.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE: Material incautado

III.- T E X T O:

-Se trascribe "cartilla de Seguridad" incautada a integrante del M.L.N. en recientes operativos.-

" CARTILLA DE SEGURIDAD"

Objetivos: Debemos hacer un gran esfuerzo para calibrar correctamente cual es la situación real en este sentido que se le presenta a nuestra militancia, Analizar objetivamente como y de que forma las condiciones han ido cambiando en estos últimos años. Lo más aproximadamente posible cual es el nivel cuantitativo y cualitativo de la represión en estos momentos. Por que ocurre que la presencia tan irregular de nuestra organización en la lucha en el Uruguay desde el año 72, hace también que sea sumamente irregular la asimilación de los cambios que se han dado en la situación represiva y por ende también los cambios o adecuación que debemos hacer en los criterios que manejamos. Evitando de ésta manera caer en la repetición mecánica de los mismos por que nos fueron útiles en otro momento o por que son los únicos que no conocemos, pero que en general no responden a las exigencias actuales. A esto hay que agregarle lo que justamente hemos criticado reiteradas veces en todos este último próceso de lucha interna los métodos y las formas de trabajo de estilo tipicamente pequeño burgués que han ignorado esta realidad y que peor aún han recaido en el más llame liberalismo, con un costo político tan alto como al que hemos pagado en estos años. Por esta misma crítica nos hemos comprendido más aún para lograr los cambios en la práctica. Una práctica que está dirigida a concretar los objetivos de clase que nos hemos propuesto pero que debe estar guiddo - y cada día más - por análisis científico de la realidad con la gran herramienta que representa para los revolucionarios, la teoría marxista-leninista.

Esta cartilla no pretende agotar el tema, ni mucho menos. Trata solamente de introducirlo en nuestras preocupaciones de la hora. Alertarnos sobre la manera como estmos trabajandoy si ella responde a la dificultosa situación que vivimos desde el punto de vista represivo. Por eso no hay que buscar la respuesta a todo en materia de seguridad en esta hoja. Debemos tomarla como una guía y a partir de ella, profundizr, portar, controlar y controlarnos todos.

Situción actual. Todos sabemos que- principalmente a costa nuestra el enemigo ha hecho enormes progresos represivos. Primero enlo moral, al ser un ejército vencedor y después en la especificamente técnico. Están muy lejos aquellos días en que eran "turros" y que los "tupas" les caminaban por el lomo". Han llegado a conocer y estudiar nuestra indumentaria habitual, las formas de hacer contactos, de camuflar materiales o emberretinar fierros, nuestras contradicciones internas, etc..De manera sin sobre estimarles, tampoco hay que subestimarles en este sentido. También es sabido la gran cantidad de represión visible o invisible que hoy tenemos en la calle, lo que hace que nuestros movimientos puedan ser detectados más facilmente.

DEP. I Asunto PROCESADO (5)

...///

001 (B) 1111

///...
Desde un camello o un jeep o un tira camuflado puéde observarnos con mas frecuencia por que-ante la cantidad-hay muchas más posibilidades de toparse con la represión hoy día.Pero lo represivo,como todo lo demás está ligado a lo político.Y a través de eso,hoy podemos concluir que-a pesar de este panorama-tenemos ciertas facilidades que ni siquiera había,en el año 72 o 73. Por que? Porque no estamos en el centro de la preocupación política del régimen.Este conoce bastante bien nuestras dificultades actuales y más bien dirige su atención en éstos momentos hacia otras fuerzas de izquierda que como el P.C.o la R.O.E. están organizadas y más o menos,se hacen sentir,sobre todo a través de la propaganda.Esto nos crea un espacio para movernos que,si sabemos utilizarlos correctamente mientras dure,sera de gran importancia para ajustar y mejorar nuestra organización y sentar las primeras bases del Partido.
Además la represión se mueve con más displiciencia y cae más facilmente en la rutina.No tiene la tensión del 72,donde todos los sentidos estaban a la espera y búsqueda nuestra.
Algunas puntualizaciones necesarias.
LOCALES-En este como en todos los demás sentidos,a medida que avancemos más,tendremos que valorar críticamente la experiencia realizada. Los cambios de clase que ya hemos emprendido,evitando las grandes inversiones y tratando de insertarnos en la clase obrera y el pueblo, viviendo los mismos problemas de todo el mundo,nos indican romper con la actitud típicamente peq.burg.del " conspirador profesional " que no sale del pozo, anda siempre tan oculto que se llega a aislar tanto del pueblo que termina por descartar las sospechas del enemigo por que vive en un barrio bacan,nadie sabe lo que hace, llega a altas horas de la noche y todavía de noche se oyen ruidos extraños....El concepto que hoy manejamos de la seguridad-valga la redundancia--es más seguro,sobre todo lo ideológicamente.Pero no nos podemos quedar en eso.No perder de vista que debemos revisar la técnica conspirativa y no rechazarla.No unilateralizarla despojándola de su contenido político e ideológico para formarnos en ella,adecuandola a los nuevos tiempos.
RECLUTAMIENTO-Una de las mayores ventajas con que hoy cuenta el enemigo es su gran caudal de informaciones.En pocos años de trabajo ha acumulado una información,que en muchos sentidos tiene un valor estratégico.Era lógico que así fuera en un país que como el nuestro tenía una tradición netamente liberal donde la lucha de clases adquirió caracteres más bien legales haciendo en algunos casos hasta un culto de ésta legalidad,lo que permitió que hoy haya,partidos u organizaciones casi totalmente fichados.
Y esa información que hoy posee el enemigo tiene muchos veces un valor estratégico,por que no ha tenido un uso operativo inmediato sinó que tiene y adquiere su valor en el tiempo.Es el caso de tener fichado a tantos obreros de vanguardia o a elementos avanzados de la peq. burg.que pueden ser los futuros cuadros o la base del trabajo de un Partido Revolucionario.Esto es fundamental tenerlo en cuenta en el reclutamiento por que si hacemos contacto o incluimos en una celula a un cro.que éste en esas condiciones (tanto sea por que es liberado o porque simplemente está "algo" quemado)nuestra seguridad se reduce sensiblemente.Es imprescindible reveer con cada cro,su situación tratando de ver todos los flancos debiles que pueda tener:hermano en cana,preso en el cilindro después de la huelga,fichado en el 68,etc ..
Y valorando objetivamente el riesgo,desenganchar en ésta etapa a cros. que estén en una situación "delicada",desde el punto de vista de la seguridad.Somos pocos y un error de este tipo pone en riesgo todo el futuro que tenemos por delante.Si hay cros.muy valiosos,que son imprescindibles en este momento,debemos proponerles la vida clandestina y no dejarlos seguir en una legalidad-que muchas veces no es tal.

DEP. I

SECRETO.--

...///

///...

LAS CELULAS-Todavía no tenemos funcionamiento de células del Partido en las fábricas, pero tenemos contactos y corre por lo tanto el análisis de los problemas de seguridad que ésto representa. Principalmente la presencia generalizada de agentes de la represión en los propios centros de trabajo. La tarea de fichaje de sospechosos que van haciendo y por lo tanto el estado de atención que tiene para todo movimiento extraño(reuniones, conversaciones en voz baja, etc...) o comentarios que corren sobre tal o cuál cro. Desde ya debemos atender este problema en la instrucción de nuestros contactos fabriles, incentivándole trabajo de contrafichaje y el cuidado extremo en los criterios de seguridad dentro de la fábrica.

Para éste período recomendamos a todos los cros. las siguientes medidas:

En cuanto a contactos.- a)la prohibición de hacer contactos en las siguientes zonas; Centro, Ciudad Vieja, Cordón, Pocitos, Malvín, Carrasco y demás zonas peq.burg. o burguesas. b)Hacerlos en las horas de mayor movimiento: 7 a 9 de la mañana, 12 a 13 del mediodía y de 18 a 19 de la tarde. Recomendamos en ésto sentido los contactos de la mañana para los más prolongados, los contactos- reunión, no debiendo exceder éstos nunca de los 45 m. Para los contactos breves y normales no excederse de los 15 m. y se pueden hacer entre las 18 y 19, nunca más tarde b)Los lugares de contactos puede ser la calle para una pasada sola y en horario. En boliches, evitando las mesas para los contactos breves de la noche(18 a 19 horas)hacerlos en el mostrador preferentemente. c) Exortamos a los cros.a usar la imaginación para hacer los contactos, usando métodos cada vez más seguros a medida que la situación empeore. Por ejemplo;hacer contacto en el 1er. o 2do.aviso que sale en El Día para mozo,fijando la hora de antemano o la que fije el aviso o en el velorio que invitan en el 1er. o 2do. aviso fúnebre de El Diario, con la misma fórmula, etc...

En cuanto a las reuniones.- a)hacerlas siempre con armas y con plan de zafe b)Preferentemente los fines de semana, tanto en la calle como en locales. c)También se pueden hacer en las afueras del Dpo.de Montevideo, con cobertura de salida de fin de semana, para lo cual recomendamos, el relevamiento previo de zonas que realmente sirvan para eso.

En cuanto a los locales.- a)Equilibrar para no tener solo locales tanto dentro como fuera del perímetro de la ciudad. b)Darle preferente atención a la cobertura, evitando hacer reuniones anticipadamente o en día inadecuados. c)Tener siempre un responsable por local,con plan de raje y barros adecuados.

En cuanto a los materiales.- a)Todos los materiales deben pasarse adecuadamente emberretinados, sobre todo a los cros. legales b)Si se tiene un contacto breve y la necesidad de hablar largo,en lugar de prolongar el contacto, agotar la posibilidad de entregar las ordenes o inquietudes por escrito y emberretinadas,fijando otro contacto breve para recojer la respuesta, si eso fuera necesario.

En cuanto a movimientos o desplazamientos.- Si bien por el grado que alcanzó la represión, sobre todo lo que tiene que ver con la tortura, las posibilidades de seguimiento se han reducido sensiblemente, igual no podemos desecharlos, de manera que recomendamos los más elementales para tratar de evitarlos o detectarlos 1)Elegir, cuando se puede, con preferencia las locomociones en las cuales hay que subir por detrás, de manera de detectar conocidos o posibles tiras, etc..2)Elegir sospechosos al subir: Todos los que suben después que uno que previamente ha hecho lo posible por subir último y casi imprevistamente. Todos los que bajan después que uno que ha hecho lo mismo. 3)Cruzar las calles por el medio ,

///...
tratando de abarcar el mayor ángulo posible al mirar hacia atrás"por los autos que vienen ".4)Si bien todavía no hay "pinzas",ubicarse siempre en los omnibus de maneras de poder bajar lo más rápido posible.5) etc,etc.....

En cuanto a los horas topes.-Para los clandestinos:las 21 hs. los días de semana y los 23 los días de fín de semana.Para los cros.legales 22.30 los días de semana y las 24 los fines de semana.En términos generales recomendamos tanto sea para reuniones como contactos hacer el mayor esfuerzo para aprovechar al máximo el tiempo.Ir con las cosas puntuadas a las reuniones,seguir el orden de los temas estrictamente,eliminar sobre todo en los contactos en la calle,todo lo superfluo de comentarios o anécdotas,que aún siendo amables,ponen en riesgo la seguridad al prolongar más de lo debido,reuniones o contactos.Ser en éste sentido lo más estrictos en el control y autocontrol,no dejando pasar el momento de señalar a los cros.cuando ha habido una desviación en éste,como de todos los demás criterios.----

IV.-DISTRIBUCION: "C"

V.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la División de Ejército I.-
General

ESTEBAN R.CRISTI.-

AUTENTICA:
El Jefe de la Div.de Informaciones del O.C.C.A.-
Mayor

INFORMA - D.I.E. - C.C.A.

VICTORINO VAZQUEZ.-

JUNTA ... 14/6/75
... 9/68. III J I
... 6345

SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/6/975
Fecha de Salida 16/6/975
Pase a Dpto. I
No. de Orden 6345

DEP. I PROCESADO

p.e.n.=

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21/6/975
Fecha de Salida
Pase a Ext.
No. de Orden 1801

01

SECRETO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II(INF)
M O N T E V I D E O
071130 - JUNIO - 75
PO 78

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 412/B/E/975.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II del EME

III.- T E X T O:

Adjunto al presente se remiten copias de:

- Audición "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY" de Radio Moscú de fecha 31 de Mayo a la hora 2115.-
- Audición "NUESTRA AMERICA" de radio Habana-Cuba correspondiente al día 4 de Junio de 1975 a la hora 2015.-

DEPTO II PROCESADO

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01
Es.Ma.Co. Ejemplar 02
Cnel. D.W. MACHADO Ejemplar 03 (M.RR.EE.)

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II(E-2) del EME
CORONEL
NELSON B. VIAR.-

jrd.

- ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE- PRIORIDAD.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 21/6/975
Fecha de Salida:
Pase a: A/N
No. de Orden: 1112

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha: 13-JUN-975
Para: D.TO. I.-
Número de Identificación: 6327

13/6/75
RC II I
6327

SECRET 001/ 6 1112

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
061900 -JUN- 1975

"AÑO DE LA SOLIDARIDAD"

M E M O R A N D U M

OPERACION ESCUCHA

Grabación de trasmisión de radio Moscú correspondiente a la audición "15 minutos con Uruguay" emitida el día 31 de Mayo a la hora 2115.-

"No se han apagado los hechos de las recientes crisis político-Militar en Uru-
"guay tanto en el país como en el exterior.Los más diversos observadores de
"la situación uruguaya indicaron tanto en posición progresista como en po-
"siciones netamente conservadoras,señalan que la resolución de la crisis de
"Mayo a sido meramente transitivo y que floreceran nuevas situaciones anti-
"constantes y mas graves.-
"En los comentarios para todos los paises del desastre economico del país se
"cree generador de los conflictos que se producen en el Uruguay desde febrero
"de 1963 en forma creciente aguda.-
"Entre las escuelas.....a la cabeza
"de los estados,el Presidente de la Federación Rural Walter Paset,el Presiden-
"te de la organización en el Dpto.de Rocha Ariel Ariarte,el comentarista ra-
"dial Eduardo J.Corso,naturalmente fue utilizado el tema de Agropecuario.Las
"perspectivas fueron estas al pronunciarse fuertes críticas a la orientación
"económica actual durante el Congreso de la Federación Rural en la ciudad de
"Rocha.-Han recobrado la libertad Martín y Herrar dos pibes de Eduardo J.Cor-
"so.En el citado Congreso el Presidente de la Federación Rural Walter Hugo
"Paset se refirió a una situación y argumentación de la política agropecuaria.
"Se marcó en su informe"Uruguay está pasando una de las crisis más grandes de
"la historia" debido a la falta de mercado para las carnes,y que hay dificul-
"tades adicionales en la situación interna del país.Pero no así la tarea del
"poder adquisitivo del salario de los trabajadores que según las propias es-
"tadísticas necesarias subieron más del 50% de demora del año 1974,denunció el
"abogado de Walter H.Paset.El Presidente de la Federación Rural denunció co-
"mo amenaza inminente la de las perspectivas de la ruina de gran cantidad de
"trabajadores rurales.Denunció las presiones del Fondo Monetario Internacional
"en relación con la exportación de lanas.-
"En medio de la crisis de los demás fue decretada la libertad total de las im-
"portaciones.Precisamente escalofriantes las cifras de los comercios.....
".....Las exportaciones en los últimos 3 años.....
".....casi un 30% menos que el Uruguay tenía en el
"año 1974 y un 10% menos que en 1973.La importación en cambio fue aumentando
"hasta llegar a superar la suma de los números primeros de 1973 y 1974.Como re-
"sultado mientras que en 1973 y 1974 la balanza comercial tenía sido faborable
"éste año el déficit es de 45 millones de dólares,record absoluta en la histo-
"ria uruguaya.Esta cifra del déficit de la balanza comercial durante en primer
"trimestre de 1975 llegó casi a la mitad de todo el déficit procesado del año
"1974.Sigue creciendo la deuda externa a poco de ser derogada la situación del
"coeficiente de seguridad llega a millones de dólares,sumado a ello la deuda de
"otros sectores,en total llegaría a 1.100 millones de dólares aproximadamente.
"Es la más alta deuda externa de toda América Latina en relación con la pobla-
"ción del país.El 23 de Mayo se clausuró el Sindicato del Trasporte.Desde Mdeo.
"llega la noticia que se iba a liberar al prestigioso periodista Carlos Borche
"el cual se encontraba detenido desde el 6 de Abril.Está internado en un Sana-
"torio del Sindicato Médico con guardia policial permanente a la vista.Desde
"hace 3 años Carlos Borche está en mal estado de salud.-
"Habla el periodista uruguayo Eduardo Yackson sobre el Censo de Población y
"Vivienda en el Uruguay.-(Ya fue procesado dicho comentario).-
"Los periodistas de todo el mundo hablan de los sucesos uruguayos enmarcando
"2 aspectos sustanciales:el desastre económico-político y la insesante repre-
"sión anti-popular.La Prensa latino americana especialsente la de Argentina y
"Brasil dedica algo de espacios informativos de comentarios sobre la crisis
"siendo prohibido su acceso en el territorio uruguayo.En Bogotá el Colegio Na-
"cional de Periodistas de Bolivia,reclama en una declaración La libertad para
"los periodistas Carlos Borche y Eduardo Vidiela.Al mismo tiempo a nivel pe-
"riodista se registraban de que mandaban mensajes a las autoridades uruguayas
"declamando la libertad de los presos políticos y sindicales y el cese de las
"persecuciones.El apoyo de la semana de protesta internacional contra la repre-
"sión en el Uruguay promovido por La Convención Nacional de Trabajadores de
"otras organizaciones nombres de Uruguay.La Federación Sindical Mundial

DOC. EN PROCESAMIENTO

"llamaba a todas las organizaciones sindicales de todos los países,en pronun-
"ciarse en solidarisarse con La C.N.T.,los trabajadores y el pueblo uruguayo.-
"El Consejo Central de los Sindicatos Soviéticos expresa la solidaridad de los
"trabajadores de la URSS. con la lucha de los trabajadores uruguayos,reclaman
"la normalización de la actividad de la C.N.T y exige la libertad de todos,
"Jorge Kasarovich,Eduardo Mora,Horacio Kasano,Teresa Mahlorana y demás dirigen-
"tes políticos sindicales así como el restablecimiento de las libertades en
"el país.-

JT

DEP. II
PROCESADO
I

1112

"AÑO DE LA INTELIGENCIA"

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M I N T E V I D E O
061500 -JUN- 1975

M E M O R A N D U M

OPERACION ESCUCHA

SAXLUND (?!)

Grabación de transmisión de radio MONTECARLO correspondiente a audición "15 minutos con Uruguay" emitida el día 31 de Mayo de 1975 a la hora 2115.-

"Habla el Periodista uruguayo Ricardo Yackoens
"El pasado miércoles 21 se llevó a cabo en el Uruguay el Censo de Pobla-
"ción y Vivienda lo que podía ser un hecho normal en la vida de un país
"adquiere en éste caso características singulares,las personalidades mas
"variadas existían en la distribución de la población uruguaya,concentra-
"ción en Montevideo de mas de la mitad de la población y mas del 80% del
"total en los centros urbanos,altísimo porcentaje de personas mayores de
"55 años que se radican en diferentes pueblos y departamentos del país en
"razón de 1 habitante por cada 4 ó 5 Kms.cuadrados.-
"Por razones económicas especiales y naturales el proceso emigratorio del
"campo a la ciudad era una corriente necesaria que hace más de 25 años ce-
"só prácticamente el ingreso al país emigrantes extranjeros.Pero en los
"últimos años y particularmente en los 2 más recientes es notorio que Uru-
"guay se ha ido despoblando.La población de Uruguay baja como consecuencia
"de la emigración.Hoy cualquiera constata la presencia relativamente volu-
"minosa de uruguayos prácticamente en todas partes del mundo,claro está
"con preferente ubicación en la propia América Latina y en Europa pero tam-
"bién en EE.UU.,Australia y Canadá.Cuantos son?,Quienes son y porque emi-
"gran los uruguayos?.Acaso el Censo permita dar respuestas a sus cuantita-
"tivos interrogantes?.-
"Según el Diario conservador argentino La Razón de Bs.As. en la edición
"del 18 de Abril mas de 600.000 uruguayos emigraron en 1974 para radicarse
"en el exterior.Hacen aquí ilustres las causas principales de la emigración
"de acerca de quienes son los emigrados,dice que los bajos salarios,deso-
"cupación y carestía de la vida,sumados a la situación política,son causas
"del fenómeno al cual La Razón de Bs.As. califica de "Exodo de uruguayos".
"Agrega R.O.U. sufre una sangría y de esos 600.000 habitantes que salieron
"del país el 60% tiene menos de 35 años de edad e incluye a técnicos,profe-
"sionales y artistas.-

JT

DEP. II
PROCESADO
I

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T EVI D E O
061500 -JUN- 1975

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

M E M O R A N D U M

OPERACION ESCUCHA

Grabación de trasmisión de radio Habana-Cuba correspondiente a audición Nuestra América emitida el día 4 de Junio de 1975 a la hosa 2015.-

"Los primeros datos proporcionados por el reciente Censo de Población efec-
"tuado en Uruguay, continua el éxodo masivo de los trabajadores de ese país
"El origen de éste hecho se debe al incremento de la represión por las FF.AA.
"conjuntas y las catastróficas consecuencias deribadas de la política econó-
"mica que han impuesto el régimen de Juan María Bordaberry y los militares
"juntos reacionaron.-
"Según la Dirección General de Estadísticas y Censos, tiene el Uruguay actual-
"mente 2:764.000 habitantes, de los cuales la mitad vive en Montevideo, la ca-
"pital.-Añade esa entidad gubernamental que en 1975 debían haber en el país
"unos 200.000 habitantes mas de lo que refleja el dato que se aplica a la
"tasa de crecimiento anual a los datos obtenidos por lo realizado en 1973.
"Como la menor parte de sus habitantes son jóvenes, que por ende sus hijos
"no nacerán en Uruguay, se produce la divisación de decreciente nivel de la
"tasa de natalidad tradicionalmente baja, en tal sentido la conferencia Epis-
"copal señalaba que éste país sudamericano posee la tasa de natalidad más
"baja de América Latina, con 1,2%.-Esta situación se debe, argumenta el in-
"forme Episcopal a la creciente eclusión emigratoria, la grave crisis econó-
"mica y la falta de fuentes de trabajo.-
"El problema de la emigración uruguaya, no es nuevo, se remonta a los años de
"la década del 50 pero se ha ido agudizando con el paso de los años, sobre
"todo desde el auto-golpe de estado perpetrado por Bordaberry en Junio de
"1973 y ha ido adquiriendo proporciones alarmantes en 1975. Lo que se inició
"con un grupo de profesionales y técnicos capacitados, específicos entre
"países, las relaciones, y los países capitalistas industrializados avanza a
"intelectuales, estudiantes universitarios y de Enseñanza media, profesores,
"obreros y agricultores. Se estima en 600.000 los que salieron del país en
"1974, en mas de 1:600.000 los que han emigrado en los últimos 5 años.-
"Recientemente la Revista brasileña "Boiac" reveló que un funcionario urugua-
"yo le estaba entregando mas de 200 pasaportes diarios a jóvenes que desean
"abandonar el país, ésta es la concecuencia directa del sombrío panorama que
"vive el pueblo uruguayo y situación económica se agrava ente el continuado
"descenso del poder adquisitivo de los sueldos y salarios y al aumento del
"desempleo obtenido por el directorio de la economía, afecta a mas del 7% de
"la población activa. Durante el pasado mes de Abril el costo de la vida au-
"mento el 8% mientras que la lista de precios al consumidor se elevò funda-
"mentalmente en productos ambientarios como los aceites y grasas, la leche y
"los huevos, lo que se une a las sensibles altas de los alquileres en vivien-
"das y en los precios de artículos de uso personal. Dado que en 1972 una fa-
"milia uruguaya de 4 personas necesitaba como mínimo para subsistir un equi-
"valente en pesos de 35 dolares, en febrero de éste año se trataría de 117 dó-
"lares. La actual política económica ha sido incluso inpugnada hasta por algu-
"nos funcionarios del mismo régimen, Inspectores de las FF.AA. que se han per-
"catado de los efectos catastróficos de la funesta orientación de la econo-
"mía nacional. Los efectos de esa política en sector agropecuario provocó re-
"cientemente la enfrentación entre Bordaberry y los Militares. A todo esta
"hay que agregar las persecución, la inseguridad, el crimen, la tortura y la ab-
"soluta falta de garantía para que se comprenda cabalmente del porque del
"exodo emigratorio de los ciudadanos uruguayos.

DEP. II
PROCESADO
I

005

1112

"La acción conjunta de las fuerzas represivas y de los bandos para-poli-
"ciales ha convertido a Uruguay a pesar de su escasa población en una de
"la naciones con más prosiones y detenidos políticos en todo el mundo ya
"que mantiene alrededor de 10.000 presos bajo un cruel sistema carcelario.

DEP. II
I

900

E ASE

COPIA No. 2

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 13 de junio de 197~~5~~.-

ASUNTO: Responde a Memorandum del M.RR.EE. del 16-May-975.-

DIFUSION DEL ~~DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)~~ PARA DEPARTAMENTO I S.I.D..-

EVALUACION:

M E M O R A N D U M Nº ~~13/975.-~~

ASUNTO: Nombre: María Teresa ALESSANDRO (alias "Ana")
Nacionalidad: Argentina.-
Cédula de Identidad: Nº 5:033.234, Argentina.-
Ocupación anterior: Empleada de I N V E
Domicilio: Brito del Pino 1790
Lugar, fecha y causa de la detención: En la ciudad de Mercedes, el 21/2/72, fue detenida en el momento en que -junto con otros sediciosos, incluso el prófugo de Punta Carretas, Jorge Washington LEIVAS PUIG- pretendían secuestrar un taximetrista con su vehículo,-por efectivos de las FF.CC..-
Actividad anterior: Fue monja, con el nombre de "Sor María de la Luz".- Participó en la casa de la curia de San José en reuniones con elementos subversivos, a cargo del Obispo, de dicha localidad, Luis BACCINO.-
Residía en Montevideo luego de dejar los hábitos, y formando parte de la Organización se le dispuso se trasladara hasta Mercedes para que el sedicioso LEIVAS PUIG tuviera trato sexual con ella y no frecuentara extrañas. Durante el operativo del taxímetro antedicho trabajó con otros elementos sediciosos que formaban el "Grupo Mercedes", a los cuales no conocía por estar poco tiempo en ese ambiente.-
Pasa a la justicia: Al día siguiente de su detención, el 22/2/72, tomó intervención la Justicia Civil.- El Juez Interviniente, Dr. Juan M. ALMINATI CASTEIRO, autorizó por razones de seguridad que la misma permaneciera en el cuartel de la localidad, y autorizó además a que se continuara con los procedimientos, ya que -en éstos- reconoció pertenecer al M.L.N. (Tupamaros).-

DEP. I PROCESADO (1)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/6/975
Fecha de Salida
Pasa a Ext.
No. de Orden: 1113

1113

001/2

Procesamiento: El 2/3/72 lo fue, por los delitos de "Asociación para Delinquir", y "Rapiña"; por el Juez de la. Instancia del Departamento de Soriano.-

Presidio: Luego de su remisión fue tratada como un preso común, sometida a las mismas reglas.-
El 10/3/72, fue alojada en la Cárcel Central de la Ciudad de Mercedes, bajo la custodia de la Jefatura de Policía de Soriano.- Actualmente se encuentra en la Cárcel de Mujeres de la Ciudad de Montevideo (Cárcel de Cabildo).-

El Director Accidental del S.I.D.

Cnel.

Carlos Palermo.-

DISTRIBUCION

ORIGINAL - Archivo.-
COPIA Nº 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores.-
COPIA Nº 2 - Departamento I.-

W.C.V.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 14 JUN 973
Pasa DPTO. I.-
Número de Identificación S/N

DEP. II
PROCESADO

A - 2

V

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

a Doctrina

A/N

Directorio ANCAP
Cnel.Agustín ANDRES
Montevideo
061225 Jun.75
HB-30

P.E.I. 030/75

I.- RESPONDE A: Plan de Colección de Informaciones No.1

II.- EVALUACION: A-2

III.- TEXTO: A.- Se adjuntan 3 panfletos de distinto tenor de un total de 28, encontrados por personal de Vigilancia y Protección del Ente:

1.-Fecha: 060400 Jun.75

2.-Lugar: Inmediaciones de Taller Mecánico de la Planta La Teja.-

IV.- DISTRIBUCION:

A. S.I.D. - 1 ejemplar para su conocimiento

V.- ACCION TOMADA:
La confección del presente parte.-

DR. I
APORTO PANFLETOS INTERIOR

Cnel. AGUSTIN ANDRES
Director

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21/6/975
Fecha de Salida
A/N
Orden 1014

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 9/6/75
Hora
Parte Dpto 1
Nº de Orden 6246

001/3

SECRETO

1114

BORDABERRY
Y LA TORRE
DEL PUEBLO
¡¡TORTURADORES!!

DIJO EL PROCER:
"EL GRAL. ARTIGAS NO ES VERDUGO"
LOS ORIENTALES REPUDIAN LA TORTURA Y LOS TORTURADORES
¡ABAJO LA DICTADURA!

100.000.000 DE DOLARES
SE CHUPARON LAS GRANDES EMPRESAS EN 1974
PARA ESTO SIGUE TORTURANDO LA DICTADURA

F002 1114

¡50.000 VIVIENDAS POR AÑO! Se podrían construir con los 500 MILLONES DESTINADOS EN 1975 A LAS TORTURAS Y A LOS TORTURADORES

SABE UD.:

QUE LA MITAD DE LOS IMPUESTOS QUE UD. PAGA SE VAN EN REPRESION

QUE EN 1974 LOS GANADEROS SE APROPIARON DE 1.000.000 MAS DE HAS.

PARA ESTO TORTURA LA DICTADURA

JAIME PEREZ, GRAL. LICANDRO, E. VIERA

¿PRESOS HASTA CUANDO?

¡NI PRESOS, NI TORTURAS

¡ABAJO LA DICTADURA!

0033 1114

A-2 Dr. Carl Palermo
MOBILLO

SECRETO

D. s. Nº 183672

Año de la Orientalidad

COMISION TECNICA MIXTA
DE SALTO GRANDE

DELEGACION DEL URUGUAY

Montevideo, 10 de junio de 1975

Señor Director Accidental del

Servicio de Información de Defensa

Coronel (N.D.R.) Carlos Palermo

P r e s e n t e

SIRVASE CITAR

CARPETA Nº	AÑO
0088	1975

Ref.: Ing. Alvaro Cutinella

Ref.: Ing. Alvaro Cutinella.

De mi consideración:

Me es grato llevar a su conocimiento, a los efectos que estime correspondan, lo siguiente:

1. El mencionado Ingeniero se postuló para ingresar a la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande en el transcurso del año pasado, habiendo sido rechazado en virtud de los antecedentes negativos (clase A) que nos fueran proporcionados por ese servicio y la Dirección Nacional de Información e Inteligencia cuya copia se adjunta.

2. Recientemente este Ingeniero Cutinella fue propuesto por la firma Consultora Main & Asociados de este Organismo, para ocupar el cargo de Ingeniero Jefe de Ingeniería de Administración.

Ante esta situación se procedió a consultar al Estado Mayor Conjunto, proporcionándole los antecedentes que obraban en nuestro poder, quien dispuso que el mencionado profesional no fuera aceptado.

Sin otro particular, agradeciendo la eficacia y deferente atención con que son atendidos nuestros pedidos de informes

PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/6/975
Pasa a A/N
No. de Orden 1115

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/6/75
Fecha de Salida
Pasa a Depto. II
No de Identificación 6302

2

1001/5

1115

//..

ante el Servicio de su Dirección, me reitero muy atentamente,

Cnel. (P. A. M.) [illegible] ARCOS
DELEGADO

Adj.

SECRETO

ESTADO MAYOR CONJUNTO

NOTA No. 544/975
E.M.ESP.

Montevideo, 5 de Febrero de 1975.

SEÑOR DELEGADO URUGUAYO EN LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE.-
CNEL. (PAM) DON RIVERA ARCOS.-

Remito a usted, adjunto al presente, información de carácter "SECRETO" sobre los Ingenieros Alvaro Cutinella, Manuel Mendiola, Jaime Leifferman y Adolfo Cutinella

a los efectos de su conocimiento.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Estado Mayor Especialista.

Coronel

LUIS W. CICALESE.-

750830

E.M.C. ESTADO MAYOR ESPECIALISTA

1003

1115

SECRETO

Montevideo, 3 de diciembre de 1974.-

Cutinella, Alvaro. Ing. industrial.

Bolche chapa 15

Asociado de M.Mendiola en Apsa-departamento técnico-conjuntamente con J. Leiferman y N. Guido, dependientes de Weg brajt (Apsa, Skippy, etc).

Asociado con Mendiola-subrepticiamente-en Manpower.Vinculado al grupo de El País, con J. Leiferman, J.Serrato, J.C.Arijón, H.Scheck, (comparten un estudio en Plaza Cagancha 1166 piso 10)

Vinculado con J.Monestier y E.Lagomarsino como asesor de la Comisión de la Industria Automotríz.Monestier y Lagomarsino a su vez están vinculados al Dr. Baroffio por Seusa. Baroffio representa a GIE-Sicom, contratista de la sexta unidad de UTE (ver Arocena).

DEP. 4 PROCESADO

Director de la obra sexta unidad de UTE. Por su sola decisión se resuelven todos los problemas que surgen de la obra y de la interpretación del contrato. Los aumentos de precio aprobados ascienden a la fecha a la suma de 21 millones de dólares -el costo inicial era de unos 17 millones.

Vinculado con el Ing.N. Schwarz al negocio de la venta a UTE de los tanques de la Cía. ESSO (un negocio que ellos inician como funcionarios de UTE y que ahora conducen como su representantes, fijándoles el precio e inventando ventajas que justifiquen el negociado).

Hermano de Adolfo Cutinella, monje gris de la Oficina de Planeamiento.

NOTA: en la fecha se realizó el Pedido de Antecedentes a S.I.D. y Jefatura de Policía.-

VARIOS

Leiferman, Jaime.Ing.Civil.

Judío, vinculado al grupo de El Pais (ver Cutinella).
Designado por Mendiola para representar a UTEante la consultora Arthur Young-un negocio armado por Mendiola-adjudicataria de un contrato de asesoría por centenares de millones.

Mendiola, Manuel.Ing. Industrial.

Católico de izquierda, chapa 15 ,pseudo comunista.
Gerente General de UTE, autodesignado siendo director interventor.
Brazo ejecutor-y probable inspirador - de la campaña de discriminación contra profesionales no alineados en su rosca.
Sus representantes personales-Cutinella en la central y Leiferman en A.Young-cumplen sus instrucciones al pie de la letra (ver fichas de estos tenebrosos).
El negociado de Arthur Young le cocinó durante su período de entrenamiento en el BIRF (Washington) ya que pasó parte de ese período en dicha empresa practicando.
El negocio de Saceem le comparte con su afín,Cutinella.
Las maniobras de sabotaje en la central Batlle las disimula , para beneficio de los belches actuantes, cumpliendo consignas de J.B. su mandante.
Ha infiltrado buena parte de los servicios esenciales del ente con adeptos incondicionales, y simula desavenencias con el presidente -arq. Castro-para desorientar a quienes esperan un cambio que restablezca la honestidad y la moral que se han perdido gracias a su tesonero esfuerzo.Espera,como premio , que cuando finalmente le saquen la rosca le adjudique un puesto en el exterior,pagadero en dólares.-
Sus incondicionales más conspícuos son: M .Casabó-ninfa constante-ubicada en la oficina de planeamiento financiero(controlabsoluto de la gestión futura del organismo) ;P.Díaz Filippi(ver ficha);F.Tangeri (coimero entusiasta, gran nulidad como profesional, similar en condiciones al anterior);A. Cutinella(ver ficha);J.Leiferman(ver ficha). Vinculado a J.Serrato ,los Wagbrajt y otros tenebrosos menores.-

DEP. I PROCESADO

SECRETO

SECRETO

C. G. E. AÑO DE LA ORIENTALIDAD

EME.

Matrícula N.° 6821/975. Carp. N.° -------

HOJA DE TRAMITE N.° 653/975.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Orígen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 29 de Abril de 1975.

Texto

- Adjunto a la presente remito Fotecopia del P.E.I. No.16/975 del Bn.I.4.-

- ACCION TOMADA: - Confección de la presente.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 2/V/1975
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. II y I
No. de Orden 5660

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 2/V/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. 3, 2 y 1
No. de Identificación 5660

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida
Pasa Dpto. I.-
Número de Identificación 5660

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Sello de la Repartición

Por El Jefe del Dpto. II del E. M. E.
El Sub Jefe
Tte. Coronel
EMILIO J. SEQUEIRA

Iniciales
A. T.

001/3

SECRETO

1116

Bn.I.No.4.=
C.Colonia.=
24=ABR=1975.=

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.16/975.=

I.-EVALUACION: B-2.=

II.-RESPONDE A: Información recibida desde la ciudad de Buenos Aires.=

III.-TEXTO: Aviso publicado con fecha 9 de abril de 1975 en el periódico "Voz Proletaria", órgano del Partido Obrero(Trotskista)IV internacional posadista, de la ciudad de Buenos Aires República Argentina.=

El Jefe del Bn.I.No.4.=
T.C.Cnel.
Hugo H. Cánebra.=

002

1116

CAMPAÑA POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS EN URUGUAY.=

Llamamos a todos los camaradas del Partido,a todos los partidos obreros y antimperialistas,a los sindicatos, alos estudiantes,al conjunto de las fuerzas democráticas y antimperialistas del país a redoblar los esfuerzos para desenvolver la campaña por la libertad de todos los presos políticos y sindicales de Uruguay,entre ellos de: RUBEN CORREA(Arquitecto) GLORIA CORREA(Ex-funcionaria de Asignaciones Familiares),Milte RADICCIONE SANCHEZ(Profesora),OTTO RADICCIONE(Funcionario de Asignaciones Familiares).=

Dirigir pronunciamientos y declaraciones exigiendo su libertad inmediata a las siguientes direcciones:

=Sr. Coronel Bonisa, Ministerio del Interior -Montevideo Uruguay.=

=Sr. Brigadier Cardozo ESMACO(Estado Mayor Conjunto) -Montevideo Uruguay

=Prefectura General Marítima, Rambla Naciel y Roosevelt Montevideo Uruguay.=

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS:

Cordoba:

=O.R.E.S.(Organización Radical de Estudiantes Secundarios).=

=Grupo de Profesionales

=Tucumán.=

=SINDICATO DE TAXISTAS

Bolivia.=

Comité de Base Sindicato Catavi.=

Comité de Base Sindicato Siglo XX.=

°=°=°=°=°=°=°=°=°=°=°=°=°=°=°

EC COPIA FIEL DEL ORIGINAL.=

1116

003/3

21/6/975
A/N
1116

ORG. INTERNACIONALES

COPIA No. 1

J.C.J./S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
18JUN975.-

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 23/975 -

Nuestra representación diplomática en Ginebra nos trasmite una denuncia, referente a que la CNT, desde la clandestinidad, ha acreditado ante Grupo de Trabajadores de la OIT a Roberto PRIETO como su representante, quien ostenta el distintivo de identidad de la Federación Sindical Mundial (FSM).-

Dicha acreditación se hizo efectiva mediante carta al Presidente del Grupo de Trabajadores.-

Asimismo la FSM, presentó una protesta ante la Comisión Verificadora de Poderes contra la designación de la delegación de trabajadores, hecha en forma indebida, porque "no han sido elegidos conforme a los principios de la constitución de la OIT, por el simple hecho de que ya sean las elecciones sindicales o sea la actividad sindical general se encuentran estrictamente limitados por el Gobierno uruguayo".-

La Comisión de Verificación de Poderes, a su vez, solicitó a nuestra representación los siguientes informes:

1ª) Nombre de las organizaciones representativas de trabajadores que existen en Uruguay.
2ª) Datos que indiquen cuales de estas organizaciones fueron consultadas respecto a designación de delegados y consejeros técnicos cuyos poderes han sido objetados.
3ª) Fecha en que tuvieron lugar dichas consultas.
4ª) Cualquier otra información que en opinión del Gobierno pueda ser útil para la determinación de la organización u organizaciones más representativas.-

Hasta el momento, en las sesiones de la Conferencia, sólo el delegado de Cuba, hizo alusión a nuestro país, al referirse a la situación sindical latinoamericana, expresando "en el Uruguay se mantiene ilegalizada y reprimida la CNT y encarcelados y perseguidos sus dirigentes".-

La CNT repartió entre las delegaciones un alegato contra el Gobierno uruguayo, exhortando a los trabajadores a unirse en la jornada internacional de solidaridad con los trabajadores y pueblo del Uruguay,

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/6/75
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden: 1112

Procesado Servicio S.I.D.

001|2

1117

COPIA No. 1

convocada por la CNT y diversas organizaciones internacionales para el próximo 27 de junio.-

maig.- DISTRIBUCION

ORIGINAL - Archivo.-

Copia Nª 1 - Dpto. I.-

DEP. I
PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 18-JUN-75
Paso DPTO. I
Número de Identificación S/N.

A-2 Cal Fdll
Rabaio.

S E C R E T O

Copia No. 8
D. E. IV.-
E.M./D-2/D-3.-
C. M I N A S.
10/ MAYO /975.
S.O.25.-

SUMARIO DE INFORMACIONES Y OPERACIONES.-

I.-SITUACION GENERAL.-

A.-En el mes de abril del corriente año, se detectó en el Departamento de MALDONADO, un Grupo Sedicioso perfectamente definido en su orientación política y de cierta importancia que había comenzado a incrementar sus actividades de captación y adoctrinamiento.-

B.-Los informes obtenidos permitieron continuar las Operaciones en C.MONTEVIDEO, C.CANELONES, C.LAS PIEDRAS, C.SAN JOSE, habiéndose logrado la detención de varios de sus integrantes.-

C.-Los informes obtenidos, permiten en este momento, tener un panorama general en cuanto a organización, funcionamiento e ideología del Grupo Sedicioso considerado.-

II.-SITUACION PARTICULAR.-

A.-El 28.ABR.75 son detenidos por personal policial en el Paraje "las FLORES" Dpto. de MALDONADO los ciudadanos: MANFRIED RUBEN MOREIRA ROMERO, ENRIQUE ALBERTO FRADE NUÑEZ, ALCIDES ECHEVARRIA NUÑEZ, BRUNO MARCULIN BARBOZA, ANTONIO MARIA TRABAL y JUAN TRABAL DIAZ, quienes se encontraban realizando prácticas de tiro. Ante la presunción de que pudieran ser elementos sediciosos fueron entregados el 29.ABR.75 al Cdo. del Bn.Ing.4.-
De exaustivos interrogatorios realizados en dicho Cdo. se llega a la conclusión que los mismos pertenecen a una Organización Subversiva denominada "MM" (MOVIMIENTO MARXISTA) desconocido hasta la fecha.-

B.-Fuerzas enemigas.-

1.-Los interrogatorios permiten tener en este momento el siguiente Orden de Batalla Enemigo:

a-Composición.

Anexo 1 y Apéndice A.-

b-Efectivos.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pase
No.
Sec.

DEPTO I
PROCESADO

17/6/75
Pase a Dpto. I
Ref. de Orden 6346

14/6/75
Opc. III / I
6346

Los interrogatorios realizados permitieron detener a los sediciosos que se mencionan en Anexo 2.-

c-Actividades desarrolladas.

Anexo 3.-

d-Infraestructura.

(1)-Locales de funcionamiento.-

Las reuniones se efectuaban en los domicilios particulares de los integrantes del Movimiento y en lugares públicos tales como bares,confiterías,etc.-

(2)-Poseían un camión marca CITROEN,adquirido con dinero obtenido en los robos.-

(3)-Picadora de Matrices eléctrónica robada a la Facultad de Arquitectura,Dos Mimeógrafos;uno sustraído del Instituto Normal de MALDONADO y el otro robado a una firma importadora en MONTEVIDEO(ARNALDO Y CASTRO).-

(4)-Tenían como armamento en su poder: 5 armas cortas, 1 arma larga,el cual fué capturado en su totalidad.-

Es de destacar que uno de los integrantes había preparado un silenciador para utilizarlo en un arma corta.-

e-Refuerzos.

(1)-Si bien hasta el momento no obtuvieron refuerzos, se puede establecer que entraron en contacto con diversas organizaciones subversivas tales como:

(a)-M.L.N. Por intermedio de IVONNE PINI SABANES(a) "MARIA" en C.BUENOS AIRES.-En esta Oportunidad el M.M. propuso concretamente brindar cobertura legal a elementos del M.L.N. en nuestro País y solicitaron armas y dinero.-

(b)-E.R.P. Por intermedio de la misma sediciosa y MAGDALENA BERTINO DE LOUIS (a) "MARISA", en las inmediaciones de Plaza Libertad,Montevideo, con un integrante de la Dirección del E.R.P.- El contacto fué concertado por un integrante de PRENSA LATINA.

(c)-G.A.U.P.S. , 26 DE MARZO,P.S.T. Ex-P.R.T. y otros.- Estos contactos tenían como finalidad efectuar tra

DPTO. I PROC.

GAU

bajos conjuntos mediante acuerdos concretos tales como pegatinas, publicación de diarios,volanteadas,etc.-

(d)-M.R.C., P.C.R., M.U.R. etc.-

Si bien el M.M. considera al PC.ortodoxo ,como aburguesado y responsables del fracaso de la Línea Marxista en su cúspide,pretenden crear por encima de sus discrepancias,una unión a nivel partidario amplia y extraer de ésta, a aquellos elementos que más convengan a la Organización.-

f-Peculiaridades y debilidades.-

(1)-Grado de concientización:

A nivel directríz puede catalogarse de muy buena,decayendo en los niveles más bajos de la organización.-

El Movimiento Marxista tenía niveles de integración similares a los M.L.N., funcionaba como tal a partir del Círculo.-Los Organos inferiores(CRAF,SAM) si bien en algunas oportunidades tenían conocimiento de la existencia del Movimiento,otros no lo tenían.-

(2)-Estructura Militar:

A pesar de las acciones y atentados realizados,la estructura Militar era pobre,contando apenas con un (1) grupo de 8 (ocho) personas las que a pesar de todo se caracterizaban por su agresividad.-

Es de destacar que en la Organización era frecuente que sus integrantes se identificaran con más de un alias,utilizando uno para los contactos y otro para las acciones.-

Carecían de talleres de reparación de armas.-

(3)-Política:

(a)-Dentro de este campo fué donde más incursionó la organización desde su creación en junio de 1970.-

Luego de adoptar la línea Marxista-Leninista,mantuvieron una constante actividad de coordinación y enlace con el resto de partidos políticos de izquierda y grupos subversivos particularmente P.C.R., 26 MARZO, R.O.E.,F.E.R., P.S.T., disidentes del P.S. y F.R.T.

DPTO. I PROC.

grupos sediciosos M.L.N.,E.R.P., Montoneros, y con fracciones de los partidos políticos tradicionales,en particular del grupo de Wilson Ferreira Aldunate y de la lista 15.-

(b)-Durante el período eleccionario,el sedicioso Julio Louis,integrante de la dirección del M.M., mantuvo una entrevista con el hermano de Ariel Collazo en la que convino que el Movimiento votaría al M.R.O.-

(c)-El M.M. asigna el nombre de Congreso a una serie de reuniones no periódicas en la que participan elementos seleccionados de un llamado nivel inferior con otros del nivel superior.-

Se tiene conocimiento que se realizaron 2 Congresos, uno en el año 1973 y otro en 1975.-

El 1ro. sirvió para sentar las bases del Movimiento y lineamientos generales de actuación tratando de fundir el Marxismo con la clase obrera y crear el partido del proletariado en el Uruguay.-

Este Congreso surge como consecuencia de líneas de acción tomadas por los partidos políticos de izquierda y/o grupos subversivos reunidos previamente.-

En el 2do. Congreso, realizado en 1975 se consideraron 2 líneas políticas del movimiento,a saber:

- Línea de la minoría.-

Proponía continuar con trabajos a nivel de masas, gremios,trabajadores y estudiantes,esperando una salida electoral con el triunfo de partidos " progresistas."

- Línea de la mayoría.-

Triunfante,y ella establecía que estando en presencia de un gobierno fascista no habría salida electoral posible,por lo cual la única respuesta era la lucha armada,debiéndose preparar un Ejército Revolucionario Popular (Línea Maoista).

Consecuente con lo expresado se debían realizar

DPTO. I SEC. 1

coordinaciones y alianzas con movimientos armados: M.L.N., P.C.R., E.R.P.-

El triunfo de esta línea trae como consecuencia el alejamiento de varios elementos de cierta importancia, a la vez que para adoptar la nueva línea deben reorganizar los cuadros.-

A título de ejemplo en los círculos siempre existe mayoría representando a la línea "dura".-

(4)-Personal.

(a)-El nivel superior o M.M. propiamente dicho, se componía de círculo inclusive, para arriba y sus cuadros se integraban con elementos de cultura, en general, elevada y un adecuado nivel político.-

Sus edades oscilaban entre 25 y 35 años y en su mayoría, profesionales, particularmente profesores y maestros.-

(b)-Los elementos del nivel inferior eran en su mayoría gente joven, particularmente, estudiantes, habiendo solo pocos trabajadores.-

(5)-Logística.

(a)-El movimiento no posee una organización logística adecuada por lo cual acciona con enormes dificultades desde el punto de vista administrativo.-

(b)-Poseían un Plan de propaganda que les permitía llegar en forma eficiente a todos los niveles de masa y a otras organizaciones conectadas y que les interesaba captar.-

(c)-Una limitación importante dentro de este Rubro es que carecían de talleres de falsificación de documentos (técnica liviana)

III.-CONCLUSIONES.-

A.-Orientación y finalidad del Movimiento.-

1.-El Movimiento tiene orientación Marxista Leninista, con una línea de actuación Maoista.-

Su finalidad es la toma del poder por medio de la lucha popular armada.-

B.-Ubicación del Movimiento en la sociedad.-

1.-La mayoría se integra con elementos de la clase media y superior, existiendo muy pocos de clases mas bajas.-

2.-En general, el nivel intelectual de los sediciosos era elevado, por ser en su mayoría estudiantes, profesores y maestros.-
En la zona Este del ámbito Divisionario la organización se había infiltrado en alto grado en Magisterio.-

C.-Compartimentación - Sistema información - Peligrosidad.-

1.-Grado de compartimentación deficitario, permitió la rápida captura en un plazo relativamente breve de gran cantidad de sus integrantes.- A pesar de ello algunos de los elementos de la dirección pasaron a la clandestinidad(Anexo 4)

2.-Dado que carecían de un eficiente sistema de información que incluso les permitiera darse su propia seguridad, fueron capturados en forma casual, los elementos más importantes del grupo militar, el 28 ABR 75.-
Sus acciones fueron llevadas a cabo contando con escasa información, obtenida por los propios elementos del grupo militar que las iban a realizar.-

3.-La mayor parte de los integrantes del nivel superior demostraron poseer buen grado de adoctrinamiento y concientización, como también alguno de ellos y del grupo militar en particular, alto grado de peligrosidad y agresividad.-

D.-Experiencias extraídas.

1.-La detección y captura de elementos de la Organización sediciosa llamada Movimiento Marxista, dentro del ámbito de la D.E.IV., sirvió para asestar un duro golpe a este Movimiento a nivel Nacional.-
En efecto, por declaraciones obtenidas, se pudo establecer que existían contactos en diversas ciudades del interior, estando su Dirección en Montevideo.-

2.-En el momento de la captura, el Movimiento intentaba incrementar sus actividades y al respecto había buscado el apoyo de grupos armados importantes en la República Argentina para poner en ejecución la nueva línea adoptada en el 2o. Congreso.-

OPTO. I
PROC.

3.-El hecho de estar infiltrados,particularmente en la enseñanza,la salud,etc. les posibilitaba asegurar,en caso necesario,cobertura legal a elementos sediciosos de otras organizaciones subversivas (MLN).-

4.-La aparición del M.M. en nuestra Z.A. es consecuencia de pretender continuar la lucha armada iniciada por el M.L.N. y constituirse en la vanguardia de los movimientos de resistencia.-

La desarticulación del M.L.N. no es óbice para que otras organizaciones pretendan tomar sus banderas.-

5.-Las dificultades iniciales que se presentaron en los interrogatorios surgieron por el hecho de que los elementos detenidos por la Policía el día 28 ABR.75,fueron puestos en una celda común y entregados 24 horas después al Cdo.del Bn.Ing. 4.--

En consecuencia, se recomienda que se realicen las coordinaciones necesarias de modo de obviar hechos como el precedente y ante casos de detención de presuntos sediciosos,es fundamental e imprescindible,mantenerlos aislados.-

6.-Las operaciones llevadas a cabo,exigieron un gran esfuerzo y empleo de medios en razón de las distancias a los lugares de operativos y a su elevado número.-

7.-Se contó con el apoyo del Escalón Superior por intermedio de la Ca. C/I de Ejército, UCOA 1 y otras unidades dependientes del Cdo. Ejército, lo cual facilitó la continuidad en el desarrollo de las operaciones.-

8.-Asimismo se contó con el eficáz apoyo de Oficiales de investigación de la Jefatura de Policía de Maldonado en lo referente a interrogatorios y operativos.-

ANEXOS: No.1 -Composición.
No.2 -Relación de detenidos,fecha,alias.-
No.3 -Actividades desarrolladas.-
No.4 -Relación de sediciosos del M.M. en la clandestinidad.-

Apéndice "A" al Anexo No.1 : Organización del M.M. en el Dpto. Maldonado.-

DPTO. I INTEL.

S E C R E T O

El [illegible] D. E. IV.-

[illegible] Alvarez.-

DISTRIBUCION:

"ESPECIAL"

AUTENTICA:

El Jefe de Estado Mayor D.E.IV.-

Coronel PASCUAL D. GRILLO.-

Apéndice "A" al Anexo "U" al Sumario Información y Operaciones

D.C. IV
EX/02/03/
CAINAC.
10 MAY 75

Grupo de Trabajo
Pedro Gonzalez "Luis"
Elso Dandreaux "Santiago"
Susana Susperreguy "Silvia"

Pablo Perez "Andres"
Pedro Gonzalez "Luis"
Elso Dandreaux "Santiago"
Jose Stagnaro "Juan" "Narciso"

Pablo Perez "Andres"
Secretario
Daniel Pagola "Martin"
Darwin Nuñez "Raul"

Vinculo
Mabel Mancuso de Perez "Alicia" "Pepatinas"

Luis de Leon "Leandro"
Margarita Benedo "Veronica"
Pedro Gonzalez "Luis"
Jose Stagnaro "Narciso"

CRAF

Mabel Bordabehere "Mariana"
Susana Susperreguy "Silvia"
Jose Stagnaro "Narciso"

CRAF

Elso Dandreaux "Descartes"
Luis Garcia "Manolo"
Leonor Lopez "Laura"
Betty Paez "Matilde"

CRAF

Vinculos
Esperanza C. Nuñez Diaz
Hilian Benitez
Ramon Eduardo Ricci
Homero Antonini Dominguez

CRAF
Susana Susperreguy "Silvia"
Leonor Lopez "Laura"
Lilian Hernandez "La Bailarina"

CRAF
Luis Garcia "Manolo"
Ana Lopez
Maria Iriondo
Ana Machado

CRAF
Leonor Lopez "Laura"
Susana Susperreguy "Silvia"
Lilian Hernandez "La Bailarina"

CRAF
Miguel Urcola "Matias"
Jose Stagnaro "Narciso"
Estela Pagola "Anibal"
Blanca Escalante "Nieves"

Mabel Altez
Gladis Gallo
Estela Garrido

Vinculos
Edison Villizio
Jorge Calvete
Dario Perez
Gustavo Galeto

CRAF
Blanca Escalante "Nieves"
Jose Stagnaro "Juan"
Eduardo Perez

VINCULO
Daniel Fernandez

VINCULO
Daniel Gageloni

Sector 1º de Mayo (Ciclo S. Carlos)

Ciclo S. Carlos
Operacion 1º de Mayo Año 1973

Pedro Gonzalez "Pancho"
Luis Garcia "Manolo"
Mabel Bordabehere "Mariana"
Elso Dandreaux "Descartes"
Jose Stagnaro "Narciso"

FTC I

Pedro Gonzalez "Pancho"
Elso Dandreaux "Descartes"
Daniel Pagola "Tornillo"

VINCULO
Juan Carlos Suarez Martinez
(Pasado por Emilio)

CRAF
Daniel Pagola
Guillermo Odizzio

Dirección de Redacción del REL.
Daniel Coll "Ricardo"
Elso Dandreaux "Descartes"

Autentica
Al Tem. de IV
Francisco A. Cirillo

SECRETO

009

1118

1118

Anexo N° 1 al Sumario Informacion y Operaciones

Movimiento Marxista

COMITE CENTRAL

Prof. Jorge Nicolis "Oscar"
Pedro Echeverria "Pablo"
Antonio M. Tracal "Federico"
Prof. Washington Beratto de Luis Herrera

COMITE DE ORGANIZACION

Prof. Washington Beratto de Luis "Marcos"
Antonio M. Tracal "Federico"
Prof. Enrique Erro "Ramon"
Prof. Pablo Perez "Pedro"

COMITE DE SECTOR

Prof. Enrique Erro "Ramon"
Oscar Stapamaro "Gove"
Luis F. Fernandez "Emilio"
Rogelio Lopez Solorza "Marta"
Marta Golon "Raquel"

DPTO INFRAESTRUCTURA

Prof. Washington Beratto de Luis "Marcos"
Hector Alegre o Alegria Valle "Gustavo"

DPTO IMPRESION

Rodrigo Ferreira "Petiso"
Juan Carlos Gozzi "Toto"

COMITE POLITICO

Prof. [illegible] "Oscar"
Pedro Echeverria "Pablo"
A. Fernandez "Emilio"
Oscar Stapamaro "Gove"

DPTO MILITAR

Antonio M. Tracal "Federico"
Pedro Echeverria "Pedro"
Prof. Enrique Erro "Pichi"
Mariano Herrera "Petiso"
Sergio Juan Santos "Rulo"
Roberto Beratto de Santos "Pelusa"
Bruno Marcolini "Calabrio"
Osvaldo Perillo "Alfredo" "Calabria"

FTC

DEIN EN/08/03 C.MIANS 10 MAY 75

DPTO. DEPORTES. EQUIPO

Circulo 16

Marta Golon "Raquel"
Prof. Luis "Oscar"
Hector Daniel Bocchi "Antonio"
Osvaldo Perillo "Alfredo"
Juan Carlos Gozzi "Toto"
Daniel Baldosteros "Victor"

Circulo 19

Rogelio Lopez Solorza "Marta"
Prof. Washington Beratto de Luis "Marcos"
Hector Alegre o Alegria Valle "Gustavo"

Circulo 23

Oscar Stapamaro "Gove"
Antonio M. Tracal "Federico"
Carlos Barrientos "Javier"
Walter Ruiz Guerrero "Miguel"
Jose Luis Vollini "Matias"

Circulo 44

Prof. Enrique Erro "Ramon"
Pedro Echeverria "Pedro"
Prof. Daniel Coll "Ricardo"
Luis Carlos Silveira "Osvaldo"
Miguel "Carlos"

Circulo 62

Luis A. Fernandez "Emilio"
Bruno Marcolini "Calabrio"
Mariano Herrera "Petiso"
Prof. Luis Rinaldozzi "Mario" "Lucia"

Circulo 30

Prof. Washington Peluce Gonzalez "Pedro"
Cristobal Bosch "Luis"
Jose Echeverria "Santiago"
Jose Stapamaro "Juan"
Luis M. Garcia "Rafael"

Circulo 40

Daniel Pedro "Martin"
Dermis Mendez "Raul"
Rodolfo Luis "Laura"

CRAF

Alegrias
Las Piedras Oscar de Leon
Pascual
Jacinto

DETENIDOS SIN ENCUADRE

Delia del Rosario
Walter Ruiz Guerrero
Mariano Herrera

REFERENCIAS:

D: No/ident ficados y/o que faltan datos: 12
(): Detenidos en otro lugar: 1

CRAF

Magisterio y Enseñanza en Gral.

CRAF

De Matias"
Dpto. Municipales y Miscelaneos
Matias "Cono" Miscelaneos

De Cerro" Funcionario cerca del Hos
Rue para Ir Desde la Ruta
Por Ab de Manco
Ex Ab de Manco

Autentica
En Sede de la
Circular Oficiales
SECRETO

CRAF

Osvaldo Perillo "Alfredo"
De Ricardo "Hasta Gravini "Rafael"
Luis Rocchia "Joaquin"

Graciela Kupfer "Medica"
De Pablo Pedro Echeverria "Oficinas"
Y Fernandez Gutierrez Margarita
Esposa de Margarita "Pedro"

Alberto S. Medico
Mercedes " "

CRAF

Ricardo Kamenszain "Tadeo"
De Enrique "Gral Kustert"
El Enrique Fernandez
en la Quinta en la Barra y
Transfer en Isla de Flores
se pago rescate y fue liberado
en una Isla Desierta en
un Bote Inflable

CRAF

MALDONADO

Horacio Trigueiro
De Hermelo "Raul Lopez
Ruiz Hermelo

Luis de Leon Leonardo
De Luis "Margarita Beltran" Beltran

Police Bonaparte Hermano DETENIDOS EN EVENTO

Edison Vizzio
De Jose Silvia Francisco "Ruben"
Ramon G. Nieves "Matias"
Delia Fernandez
Jorge Colletto
Dante Gabriel
Beltran Serrante "Luis"

Hector Lopez "Laura"
De Santiago "Susana Solferagua" "Silvia"
Betty Paez "Matilde"

Silvia Solferagua Sub
Detenida
Lucia Hermelo

Hector Hermelo de Pedro Hugo
Silvia Perez Dominguez
Mario Rodriguez
Esteban Barrios
Jorge Gallo
Eduardo Perez
Juan C. Suarez
Guillermo Obizzio
Yolanda Elsa Corrales

11118

010

ANEXO-No.2 AL SUMARIO DE INFORMACION Y OPERACIONES

SECRETO

D. S. IV.-
E.M.D-2/D-3.-
10-MAY-75.-
S 0-25-

RELACION DE DETENIDOS ESPECIFICANDO NOMBRE,ALIAS,FECHA DET.,DOM.,PROFECCION U OCUPACION,EDAD.-

NOMBRES	ALIAS	FECHA DET.	DOM.	PROF.U.OCUP.	EDAD.	OBS.
Manfried Ruben MOREIRA ROMERO	"PETISO"	29/3/75	Mvdeo.	Peón Herrero(M.O.P)	33 años.-	
Enrique Alfredo FRADE NUÑEZ	"RAMON" o "PIOLIN"	29/3/75	S.Carlos	Procurador	23 años.-	
Alcidez ECHEVERRIA NUÑEZ	"PABLO"	29/3/75	Mvdeo	Empleado(CASMU)	26 años.-	
Bruno MARCULIN BARBOZA	"CANARIO"	29/3/75	Mvdeo.	Empleado(M.O.P.)	38 años.-	
Luis A.FERNANDEZ LAURANO	"EMILIO"	31/3/75	S.Carlos	Empleado(M.O.P.)	37 años.-	
Pablo N.PEREZ GONZALEZ	"ANDRES"	31/3/75	S.Carlos.-	Profesor(Historia)	27 años.-	
Sergio Juan SANTOS CAINO	"RULO"	01/4/75	Colón	Empleado(CASMU)	25 años.-	
Daniel Alcides FERNANDEZ		02/4/75	S.Carlos	Estudiante(Notariado)	20 años.-	
Carlos E.MARDONES ARRECHEA	"JAVIER"	02/4/75	Mvdeo.	Estudiante(Derecho)	21 años.-	
Walter Ariel NION GUEVARA		02/4/75	Mvdeo.	Empleado(Municipal)	25 años.-	
Edinson Hugo VILIZZIO BALIÑO		05/4/75	S.Carlos	Estudiante(Derecho)	18 años.-	
Walter CAVETTE MARTINEZ		05/4/75	S.Carlos	Sin Ocupación	18 años.-	
Daniel R.CAGGIONI IRIONDO		05/4/75	S.Carlos	Estudiante(Bachiller)	19 años.-	
Wilson L.NION GUEVARA		05/4/75	Mvdeo.	Fletero(Particular)	23 años.-	
Julio Luis SALVO BOLLINI		06/4/75	Mvdeo.	Radio-Técnico	25 años.-	
Adriana BOGGIO	"ANA"	01/4/75	Las Piedras	Estudiante(Magisterio)	23 años.-	
Susana SUSPERREGUI	"SILVIA"	01/4/75	G.Aznarez	Estudiante(Magisterio)	-22 años.-	
María Mabel BORDABEHERE	"MARIANA"	01/4/75	La Barra	Estudiante(Magisterio)	22 años.-	
María T.IRIONDO de MARRERO		02/4/75	S.Carlos	Maestra	23 años.-	
Ana LOPEZ de BENITEZ		02/4/75	S.Carlos	Maestra	21 años.-	
Lilian HERNANDEZ	"LA BAILARINA"	02/4/75	Maldonado	Maestra	21 años.-	
Betty PAEZ SOSA	"MATILDE"	02/4/75	S.Carlos	Maestra	20 años.-	
Margarita M.BELEDO de LARRALDE	"VERONICA"	03/4/75	Piriápolis	Estudiante(Magisterio)	20 años.-	
Shirley M.MANCUSSO de PEREZ	"ALICIA"	03/4/75	S.Carlos	Profesora(Educ.Moral)	26 años.-	
Stella M.PAGOLA DEMARTINI	"ANIBAL"	02/4/75	S.Carlos	Estudiante(Secundaria)	17 años.-14-4-75 disp.J.Ltdo.	
Estela Mary GARRIDO LARROSA		05/4/75	Pta.del Este	Estudiante(Magisterio)	23 años.-	
Delia Lil RUIBAL PIROTTI	"MONICA"	05/4/75	Solymar	Comerciante	23 años.-	
Mabel Nelly ALTEZ FERNANDEZ		05/4/75	Pta.del Este	Estudiante(Magisterio)	23 años.-07-4-75 Liberada.-	
Margarita L.LOPEZ PASCUAL	"LAURA"	05/4/75	Maldonado	Maestra	22 años.-	
María Elena RODRIGUEZ DENIS		05/4/75	S.Carlos	Estudiante(Magisterio)	21 años.-	
Juan Antonio TRABAL DIAZ		29/3/75	Mvdeo.	Empleado(Comercio)	27 años.-07-4-75 Liberado.-	
Antonio María TRABAL DIAZ	"FEDERICO"	29/3/75	Mvdeo.	Empleado(Comercio)	27 años.-	
Luis R.GARCIA PIRIZ	"MANOLO"	30/3/75	Manantiales	Maestro	[illegible]años.-	

DEP. I PROCESADO

SECRETO

1118

SECRETO

NOMBRES	ALIAS	FECHA DET.	DOM.	PROF.U.OCUP.	EDAD.	OBS.
Elso Leofar DANDRAU BAENA	"SANTIAGO"	29/3/75	Las Flores	Maestro	23 años.-	
Daniel R.PAGOLA DEMARTINI	"MARTIN"	01/4/75	S.Carlos	Aprendiz electricista	21 años.-	
Darwin D.NUÑEZ GONZALEZ	"RAUL"	01/4/75	S.Carlos	Empleado Dist.Produc.Granj.	23 años.-	
José V.ESTAGNARO BONOLLA	"JUAN"	01/4/75	S.Carlos	Estudiante(Magisterio)	19 años.-	
Daniel COLL CAINO	"RICARDO"	01/4/75	Las Piedras	Profesor(Matemáticas)	27 años.-	
Danilo BOGGIO CANZANI	"ANTONIO"	01/4/75	Las Pidras	Agrimensor	56 años.-	
Miguel Angel MESSA	"MATIAS"	02/4/75	S.Carlos	Empleado(Cas.Pta.del Rate)	19 años.-	
Luis A.DE LEON PAGOLA	"LEANDRO"	02/4/75	S.Carlos	Estudiante(Magisterio)	21 años.-	
Isabelino J.FERNANDEZ DE LEON		02/4/75	Mvdeo	Empleado(AUPI)	29 años.-10-4-75.-Liberado.-	
Silvio PEREZ DOMINGUEZ		02/4/75	S.Carlos	Mecánico(Mot.y Armas)	45 años.-	
Omar H.RAMA CARDOZO		07/4/75	Mvdeo.	Estudiante(Construcción)	27 años.-10-4-75.-Liberado.-	
Irma C.STOLAROF de RAMA		07/4/75	Mvdeo.	Labores	25 años.-10-4-75.-Liberada.-	
Blanco L.SCALANTE SILVA	"OLIVER"	07/4/75	S.Carlos	Estudiante(Magisterio)	19 años.-	
Eduardo PEREZ MOGUEZ		07/4/75	S.Carlos	Estudiante(Bachiller)	20 años.-	
Juan Carlos SUAREZ MARTINEZ		08/4/75	S.Carlos	Empleado(Hidrografía)	31 años.-	
Gladys GALLO		08/4/75	R.Branco	Estudiante(Magisterio)	21 años.-	
Guillermo J.CDIZZIO PIRIZ		09/4/75	S.Carlos	Estudiante(Mecánica) (U.T.U.)	22 años.-	
Yolanda E.CORALES CRUZADO		09/4/75	Maldonado	Maestra	36 años.-	
Julio A. LOUIS ELZAURDIA	"OMAR"	09/4/75	Mvdeo.	Profesor(Historia)	36 años.-	
Ramón Darío PEREZ BRITO		13/4/75	S.Carlos	Bachiller	18 años.-	
Héctor Gustavo CAIETO PIRIZ		13/4/75	S.Carlos	Estudiante(LICEO S.C.)	16 años.-	
Homero ANTONINI DOMINGUEZ		13/4/75	La Barra	Obrero(Construcción)	35 años.-	
Ramón Eduardo RICCI BATISTA		13/4/75	S.Carlos	Ayte.(electricista)	24 años.-	
Hilian Aldhebar BENITEZ VEGA		13/4/75	S.Carlos	Empleado(S.B.U.)	27 años.-	
Esperanza Carlos NUÑEZ DIAZ		13/4/75	S.Carlos	Empleado(Rest.Vergarden)	39 años.-	
Hilda Jeannette PIRIZ PUS		14/4/75	S.Carlos	Empleada(Inmobiliaria Comdi)	20 años.-	
Carlos Alberto NUÑEZ PALLAS		14/4/75	S.Carlos	Empleado(O.N.D.A.)	20 años.-	

DEP. I PROCESADO

DIVISION EJERCITO-REPUBLICA O. del URUGUAY-OFICINA

D. E. IV.-

General

Gregorio C. Alvarez.-

AUTENTICA:

El Jefe Estado Mayor D.E. IV.-

J. E. IV

Coronel

RAZQUAL D. CIRILLO.-

SECRETO

SECRETO

ANEXO No.1 AL SUMARIO DE INVESTIGACION Y OPERACIONES.-

D. E. IV.-
E.M./D-2/D-3/
C. E I N A S.-
10-MAY-973.-

A C C I O N E S E N E M I G A S .-

ASALTO A: T/N: VERDERA:(actual Juez Militar)

Intervienen:

"PIOLIN" ENRIQUE FRADE.-
"PELADO" ALCIDES ECHEVERRIA.-
"PELUSA" ROSARIO BERTINO de SANTOS.-

Secuestran un vehículo("FEDERICO"Antonio TRABAL) y "ANDRES" Pablo MEKLINDOR PEREZ,quedando "FEDERICO" al cuidado del chofer.-En el domicilio de VERDERA hurtan 3 armas cortas y una carabina Cal.22.-

ASALTO A:CASA DE COMERCIO NEGREIRA:

Intervienen:

"FLACO" ANTONIO TRABAL.-
"RULO" SERGIO JUAN SANTOS.-
"PELADO" ALCIDES ECHEVERRIA.-
"PIOLIN" ENRIQUE FRADE.-

Roptan $ 70.000.oo y objetos varios.-

ASALTO A: DENTISTA ELIAS HUERTA(Julio César No.1632)

Intervienen:

"FLACO" ANTONIO TRABAL.-
"PIOLIN" ENRIQUE FRADE.-
"RULO" SERGIO JUAN SANTOS.-

Secuestran un FIAT 124 de la Ca.SHELL("FLACO Y"PIOLIN" realizan la acción) hurtan una pistola BERETTA 22;2 proyectores de diapositivos;1 cámara fotográfica y objetos varios además $ 2.500.oo.-

ASALTO A: COBRADOR DE U.T.E.(CLUB ATLETHIC)

Intervienen:

"PELADO" ALCIDES ECHEVERRIA.-
"PETISO" MANFRIED MOREIRA.-
"FLACO" ANTONIO TRABAL

Secuestran un Taxi "PIOLIN "y "FLACO".-Hurtan $ 1.700.000.oo y le roban el revólver de reglamento al Policía de Facción.-

ASALTO A: Dr.PERA ERRO:

Intervienen:

"FLACO" ANTONIO TRABAL.-
"PETISO" MANFRIED MOREIRA.-
"ALFREDO" ó "EL CANARIO" OSVALDO PERILLO.-

Secuestran un Taxi "PELADO" y "PIOLIN".-Hurtan alrededor de $ 130.000.oo.-

ASALTO A: COBRADOR DE U.T.E.(CLUB DE BOCHAS "LA RAFA")

Intervienen:

"FLACO" ANTONIO TRABAL.-
"ALFREDO" OSVALDO PERILLO.-
"PETISO" MANFRIED MOREIRA.-

Secuestran un Taxi.-Hurtan $.4.000.000.oo.-

DPTO. I PROC.

ASALTO A: CALLE ARNALDO y CASTRO.-

Intervienen:

"PELADO" ALCIDES ECHEVERRIA.-
"FLACO" ANTONIO TRABAL.-
"PIOLIN" ENRIQUE FRADE.-
"PETISO" MANFRIED MOREIRA.-

Secuestran una camioneta de URUGUAY FLET,la matricera fué llevada en la camioneta de DANILO BOGGIO(a) "ANTONIO".-Hurtan un mimeógrafo.-

SECRETO

M 118

SECRETO

ROBO A: FACULTAD DE ARQUITECTURA:
Intervienen:
"PELADO" ALCIDES ECHEVERRIA.-
"RULO" SERGIO JUNA SANTOS.-
"FLACO" ANTONIO TRABAL.-
Hurtan una Picadora de Matrices y la llevan en la camioneta de DANILO BOGGIO(a) "ANTONIO".-

ROBO A: MAGISTERIO(MALDONADO):
Intervienen:
"SANTIAGO" ELSO DANDREAU.-
"LAURA" LEONOR LOPEZ.-
Hurtan un mimeógrafo,el cual es llevado a la casa de LEONOR LOPEZ(a) "LAURA".-

ATENTADO: Con petardos en BELVEDERE y EMILIO RAMIREZ contra obreros de BADO Y MUÑOZ.-
Intervienen:
"RULO" SERGIO JUAN SANTOS.-
"MIGUEL" (?)

ATENTADO: Con pertados en SAN MARTIN y GARIBALDI contra el capataz de BADO y MUÑOZ.-
Intervienen:
"PABLO" ALCIDES ECHEVERRIA.-
"MONICA" DELIA LIL RUIBAL.-
1 NN de nombre DANIEL y su compañera de nombre GRACIELA LOPATER(viven en PASO DEL MOLINO,calle IGLESIAS frente a la plaza de Deportes.-
1 NN morocho.-

QUEMA: De un camión de SIDRA S.A. antes de las elecciones,en un conflicto.-
Intervienen:
"FEDERICO" ANTONIO TRABAL.-
"PETISO" MANFRIED MOREIRA y otros.-

VOLANTEADAS:

En C.SAN CARLOS.-

En C.MALDONADO.-

En C.PTA.DEL ESTE.-

DPTO. I PASO

PEGATINAS:

En C.PTA.DEL ESTE.-

DIVISION NUMERO - REPUBLICA O. del URUGUAY

El Jefe D. E. IV.-
Alvarez.-

AUTENTICA:
J.E.M. Jefe Estado Mayor D.E.IV.-
IV
Coronel
PASCUAL D. CUTELLO.-

DIVISION EJERCITO - REPUBLICA O. del URUGUAY

SECRETO

1118

ANEXO No.4 AL SUMARIO DE INFORMACIONES Y OPERACIONES.-

Copia: 8

D. E. IV.-
E.M.D/2/D3/.
C. MINAS.-
10-MAY-975.-

S 0-25.-

NOMINA DE POSIBLES REQUISITORIAS.-

1.- MAGDALENA BERTINO de LOUIS (a)"MARUSA"
Profesora de Historia del Liceo del CERRO.-Domicilio GUAYABOS 1526.-Posiblemente en BUENOS AIRES.- C.I.No.883.947,cutis blanco,pelo rubio.-

2.- ANDRADE ó ANDRADA VITALE (a)" GUSTAVO".
-Maestro.-Domicilio ENRIQUE MARTINEZ entre GAYCURU y ABAYUBA.-

X 3.- JUAN CARLOS BUZZI (a) "TOTO".
-Radio-Técnico.-LAS PIEDRAS.-

4.- OSCAR ANTONIO STAGNARO BONILLA (a) "GOYO"
-Posiblemente en BUENOS AIRES.-

5.- OSVALDO PERILLO (a) "ALFREDO".
-Domicilio Continuación HECTOR MIRANDA y R-11 S/N.-
-C.I.No.45.287(CANELONES),oriental,soltero,27 años.-

6.- MARTA GANDINI BREN (a) "RAQUEL".
Domicilio RIVERA 166.-Oriental,soltero,17 años.-
-Alta,delgada,rubia cara triangular.
-Estudiante Magisterio.-

7.- DANIEL BALLES ROS (a) "VICTOR".
-LAS PIEDRAS.-

8.- JOSE LUIS BOLLINI MERALDI (a) "MATIAS".
-Estatura 1.60(Aprox).52 Kgs.(aprox.)Rasgos delicados,pelo rubio,tez blanca.C.I. 1.193.279.-

9.- Dr.Card. NUBEL SILVEIRA (CACHO)(a) " OSVALDO".
-Teléfono 43927.-

10.-IVONNE PINI SABANES(a) "MARIA".
-C.I.No.1.010.229.Cutis Blanco,Profesora de Historia Universal en Liceo BAUZA.
-Domicilio MEDANOS 1129 Apto.3.-

11.-LUIS RECUERO(a) "JOAQUIN".

12.-RICARDO KATZENSTEIN BERRO (a) "FORDSON".
-Integró un C.R.A.F.C.I.No.1.198.089.Cutis blanco,Cabellos castaños oscuros.-
-Domicilio JOSE ELLAURI 335.-De Profesión Artesanía.-

13.-ROSALIA LOPEZ ZULOAGA ó SULUAGA .-

AUTENTICA:
El Jefe Estado Mayor D.E.IV.-
Coronel
PASCUAL D. CIRILLO.-

015/15

Año de la [illegible]

Archivos Varios

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.-Dirección.-

Montevideo, 2 de Junio de 1975.-

Señor Jefe del Servicio de Inteligencia del Ministerio de Defensa Nacional.-

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministro del Interior, cúmpleme llevar a su conocimiento la nómina de reclusos excarcelados en las siguientes fechas:

Of.No. 1912/975.-

MAYO 26.-

HUGO WALTER GARCIA RUIZ,or.casado.,35 años.,San Cono No.4066 (Piedras Blancas) Ced.Id. Carece.-
ANGEL RUBEN MENDEZ RODRIGUEZ,or.,casado,32 años.,Santa Lucía 5220 Ced.Id.Carece.-
ALBERICO DARIO MANGGIOROTTI FUENTES,or.,solt.,29 años,Rodríguez, Dpto.de San José C.I. No. 40.794 (San José).-
LUIS ALBERTO PASARINO MURO,or.,solt.,21 años.,Las Brujas No.767, (Las Pidras) Ced.Id. No. 1.360.284.-
HUMBERTO RUBEN CEDRES,Or.,solt.,26 años.,Rodríguez (Dpto.San José) Ced.Id., Carece.-
GUILLERMO JOSE CAMPOS GRANDAL,or.,sol.,19 años.,Espinillos No.1518 Ced.Id.Carece.-

MAYO 27.-

NESTOR ARIEL ALVAREZ ARANDA,or:,casado;42 años., Oficial 4 No.5076 Ced.I., 1.342.657:-
YERSIE KELIAN DEMERSIAN,or.casado,39 años, Oficial 10 No.4668 Ap. 2 (Barrio Cóppola) Ced.Id.No. 711.433.-
ROBERTO OLIVERA CHUS,or:,casado,35 años, Duilio No.1634 Apto.No.7 Ced.Id.No. 1.374.189.-
ROGELIO GONZALEZ GONZALEZ,Or.casado; 40 años, Boiso Lanza No.4444 Ced.Id.Carece.-
JULIO CESAR ACUÑA,or.;solt.,26 años,Oficial 4,4582.-C.I. 1.383.611
EDUARDO VERA GADDI,or.,casado,28 años,Juan Parra del Riego 1034 Ced.Id.No. 1.112.637.-
JUAN PABLO TEJERA PEREZ,or.viudo,52 años, Iguá 4693.-C.I.Carece.-
RUBEN DANILO FIA FIGUEROA,or.,solt.,18 años,Carapé 346.-C.I.Carece
CARLOS DANIEL FIA FIGUEROA,or.,solt.,19 años,Caracé346.-C.I.Carece
ENRIQUE RAUL MORALES MARTINEZ,Or.,solt.,53 asños,C.Ma.Ramírez1182 Cred.Cív.M.E.E.No. 838.-

MINISTERIO DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Fecha de Entrada 6/6/975 Pase a Dpto. II No. de Orden 1122

MAYO 28.-

ROQUE BUTRA LAN,or.,solt.,18 años,Durazno 968,Ced.Id.Carece.-
AIR ELOY HERNANDEZ VALLARINO,Or.casado,36 años,Martín Aguirre No. 4147 Apto.2.-Ced.Id.No. 873.864.-
VICTOR ARISMENDI OLIVERA,or.,solt.,46 años.,Pastoriza No.1445.-
Cred.Cív. A.P.A. No. 5272.-
NELSON SERRATO IRIGARAY,or.solt.,29años,Martín Verindague 959.-
Ced.Id.No. 1.322.596.-
PEDRO ALBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ,or.casado,26 años,Lugo 2478.-
Ced.Id.No. 1.333.910*-
ERCILIO OLIVERA MEDEROS,or.,casado,41 años,Yapeyú561.-C.I.715.091.
ELOY AGUIRRE DESABEILA,or.,casado,26 años,Salerno 2315.-Ced.Id. Carece.-
WALTER NEPOMUCENO SANDOVAL,Or.,solt.,36 años,Enrique George No.1787 Ced.Id.Carece.-
MANUEL ATALIVAR ARANDA REINA,or.,div.,26 años,Carlos Roxlo No.88 (Las Piedras)Ced.Id.No. 1.670.741.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Fecha de Entrada 10/6/75 Fecha de Salida Pase a Dpto. II No de Identificación 6274

001/2

1122

MAYO 29.-
JUAN ABUNDIO MINICO,or.,casado, 46 años,Cno,Alvarez y Cno.Vecinal Ced,Id.No. 1.620.970.-
JUAN CARLOS BRAIDA CAMACHO,or.,casado, 29 años,Adolfo Berro 1070 Ced.Id.No. 1.195.080.-
NELSON ESTEBAN BRAIDA LASALLE,or.,casado,29 años, Sanguinetti 10298 (casi Piedras Blancas)Ced.Id.No. 1.253.220.-
NELSON MOREIRA ALFONSO,or,divorciado,33 años, Cno.Conde 5197 Ced.Id.No. 1.299.263.-
LUIS EDUARDO RODRIGUEZ,or.,solt.,20 años,Cno.Casavalle 5037 Ced. Id.No. 1.437.872.-
ALDO MARTINEZ FAGUNDEZ,or.solt.,22 años,carente de domicilio y de documentos.-
LUIS ALBERTO DA SILVA VELOZ,or.,solt.,31 años, Oficial 2 No.100, Paso Carrasco.-(Ced.Id.Carece.-
WALTER RAUL LAMBERT GESARINO,or.,solt.27 años,Chacarita de los Po/ bres (Cno.Maldonado).-Ced.Id..Carece.-

MAYO 30.-

CARLOS MARIA LEAL MAIDANA,or.,solt.,24 años, Camino Carrasco No. 2535.-Ced.I.d. Carece.-
LUIS ADAN GARCIA GONZALEZ,or.,solt.,45 años,Benito Riquet No.1216 Ced.Id., 1*271.953.-
ANTONIO LEONARDO HOMERO AMENDOLA CANAVERO,or.,casado,62 años,Bl nes 1301.-Ced.Id.Carece.-
ENRIQUE SILVA PEREIRA,or.,casado,32 años, Filipinas No. 3972.- Ced.Id., 1.092.479.-
CARLOS HORACIO UGALDE MANICA,or.casado,46 años, Gonzalo Ramírez No. 1497 Apto.16.-Ced.Id.Carece.-
HUGO EMILIO CORDERO CARRARA,or.casado,30 años,Carlos Roxlo 1532 Apto.10.-Ced.Id.No. 1.009.697.-
LEONARDO CORREA MARTINEZ,or.,solt.,40 años,Tangarupá 1990.-Ced.Id. No. 1.001.818.-
JUAN CARLOS DOMINGUEZ MANSILLA,or.,solt.,42 años.,Martín C.Martí/ nez No. 2880.-Ced.Id.Carece.-

Saludo a Ud. atentamente.-

PABLO JULIO Mo. LORENTE
Dpor. Est. Insp. Gral. (P. A.)

1122

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACIÒN No. 38	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: Ministerio de Salud Pública		Evaluación
Corresponde al Período: 26/5/75 10/6/75	Clasificación: Ordinario	Prioridad

TEXTO:

Adjunto al presente remito un proyecto de reestructuración del Departamento Jurídico del Ministerio de Salud Pública, este Proyecto fue elaborado por el Arq. Lorenzo Linochio, Director de la Oficina Sectorial del Servicio Civil, Carlos Ibarlucea, Director del Departamento de Recursos Humanos y el Dr. Mario Santos Barriere, Director del Departamento Jurídico.-

Las consideraciones que me merece el mismo son los siguientes: Dicho Proyecto fue elaborado con el claro fin de independizar al Dr. Santos B Barriere, quien será un Asesor Verbal y no se responsabilizará por las resoluciones del Departamento Jurídico, el cual estará a cargo de la Dra Zulema Revelles de Garrido, de notoria filiación izquierdista y quien ayuda en las causas a los sumariados, adjudicándoles poca o ninguna pena. Creando estos Departamentos, este Proyecto favorece a los Directores de los mismos, quienes cobrarán sueldos equivalentes al cargo- El Dr. Santos Barriere, quien tiene implicancia en el sumario efectuado al anterior Escribano Gustavo Coitinho, al hacerse cómplice de las ventas de las propiedades de la Sucesión Harambure, quien legara al Ministerio mas de 30 propiedades, de las cuales se enajenaron 18 en remate sin consentimiento del Poder Ejecutivo y la Sucesión José Segade, quien legó importantes inmuebles rurales y urbanos, consolidándose la propiedad en el Estado en el año 1965 y el Departamento Jurídico no asumió la defensa del Estado en el juicio sucesorio. El Municipio expropió las propiedades del Estado y nunca pagó la indemnización correspondiente. Todas estas maniobras del Escribano Gustavo Coitinho, amparado en la negligencia del Dr. Santos Barriere, fueron puestas al descubierto por el actual Escribano Interventor Raúl José Acquistapace, quien al no encontrar apoyo en el Ministro, presentó su renuncia, basando la misma en que el perdón y la tolerancia a la negligencia, cuando esta ocasiona graves perjuicios al Estado, es hacerse cómplice de la misma.

El Dr. Carlos Ibarlucea - quien al no poseer cursos ni tener preparación adecuada, no puede aspirar a un cargo por Concurso, sino a un cargo por promoción, aspira al cargo de Director de Secciones- ha fomentado este Proyecto, el cual quita responsabilidades al Director general y deja bajo la Supervisión directa de la Dirección de Secciones, al Departamento Jurídico.-

Evaluación (0) DEP. I PROCESADO

Fecha de remisión 10/6.75	Firma: Cnel. [illegible]

001/2 — FABIAN R. SANDOVAL — 1125 Reproan

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 38	Página 2 / 1
Oficial de Enlace con: Ministerio de Salud Pública		Evaluación
Corresponde al Período: 28.5.75 10.6.75	Clasificación: Ordinario	Prioridad

TEXTO: El Director de Secccciones actual Mariano Olivera Ubios, se encuentra a punto de jubilarse y la Sub-Directora de Secccciones, Sra. Leonor Alvarez de Keyes es una persona de edad, quien se acogió al Art. 578 y a quien se le concediera una prórroga de dos años en el cargo.-

Esto de independizar la Direccción de Secciones de la Dirección General de Secretaría, pueden deberse a que circulan rumores de que el próximo Director General sería un Militar.-

El Arq. Lorenzo Pinochio, de notoria filiación izquierdista, es manejado por el Sr. Carlos Ibarlucea y ha redactado el proyecto de acuerdo a las órdenes impartidas por éste.-

B-2

DEP. PAR PROCESADO

MINISTERIO [illegible] DEFENSA
SERVICIO DE [illegible]
Fecha de Entrada: 26/6/75
Fecha de Salida:
Pase a: O de E.
No. de Orden: 1193

JUNTA DE [illegible]
20/6/75
RE E
6438

002/2

Fecha de remisión 10/6/75	Firma: Vncl. TABARE A. SANDOBAL.

Riproan

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" Secretaría "

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.1/975

I)- EVALUACION: A-1.-

II)- TEXTO:- Los diarios "LA MAÑANA" y "EL DIA" del 9/6/975, publican la nómina de los nuevos Jueces de Paz designados por la Suprema Corte de Justicia. Se acompaña Memorandum haciendo constar las anotaciones que varios de ellos registran en nuestros ficheros.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector Gral. VICTOR CASTIGLIONI

DISTRIBUCION:

1)-Sr.Ministro del Interior.-
2)-Sr.Sub.Srio.del Ministerio del Interior.-
3)-Sr.Jefe de Policía de Montevideo.-
4)-Sr.Sub.Jefe de Policía.-
5)-Sr.Director D.N.I.I..-
6)-Sr.Director del S.I.D..-
7)-Sr.Jefe del C-2 de ES.MA.CO..-
8)-Sr.Jefe de D.C.D.A.-
9)-Sr.Jefe del E-II del E.M.E..-
10)-Sr.Jefe del A-2 Estado Mayor F.A.U.
11)-Sr.Jefe del M-2 Estado Mayor de la Armada.-
12)-Sr.Prefecto Nacional Naval.-
13)-Dpto.No.3 D.N.I.I. Archivo.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/6/975
Fecha de Salida
Pase a Cyg.
No. de Orden: 1124

II

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 24/6/75
Pase a Dpto.3
No de Identificación 6525

1124

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE I...
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pasa a
No de Identificación

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD" (Publicado el 9/VI/975, en "La Mañana" y "El Dia")-.

M E M O R A N D U M No.626/975.-om.-

REFERENCIA :- Jueces de Paz

DESTINO :- Señor Director de la D.N.I.I.-

REFERENTE :- BOSSIO REIG : Sara Auristela.-

DOCUMENTOS:- C.I. No. 777.755.-

DOMICILIO :- Ramón Masini No. 3838.-

OCUPACION :- Magistrado.-

DEP. I (II) PROCESADO

ANOTACIONES:- 8/IX/971:- llega al país en el vapor "Pasteur" procedente de Hamburgo; registrando en su pasaporte visas en Yogoeslavia.-
29/XII/973:- hace tramite de pasaporte con pretenciones de viajar a Argentina, Bolivia y Perú.-

---

REFERENTE :- VIVA : Teresa.-

DEP. I (II) PROCESADO

ANOTACIONES:- Firmante de unamanifiesto de adhesión al F.I.de.L.-

---

REFERENTE :- PREZA RESTUCIA : Dardo Hamlet.-

DOCUMENTOS:- C.I. No. 1.009.805.-

OCUPACION:- Periodista.-

DEP. I (II) PROCESADO

DOMICILIO:- Ganaderos No. 4244.-

D. PERSONALES:- Nacido en la 18a. Secc. Jud. del Dpto. de Montevideo, el día 2/III/945.- hijo de Aparicio y de Celina.-

ANOTACIONES:- Periodista en el diario "Ultima Hora", siendo enviado especial para cubrir la información sobre las elecciones en la República Argentina.-("Ultima Hora" del 10/III/973).
12/III/973: regresó de la ciudad de Buenos Aires, vía aliscafo.- (Of. No. 190 del D- 2 de la D.N.I.I) fechado el 19/III/973).-

---

REFERENTE :- SEMABEN : León Y..- S.I.D.

DEP. I (II) PROCESADO

DOMICILIO :- Cardona, (Soriano), (en 1964).-

ANOTACIONES :- En los años 1964 y 1965, es suscritor de las revistas "Novedades de Moscú" y "Tiempos Nuevos" que recibe directamente de Moscú en forma personal.-

---

REFERENTE :- TASDHJIAN : Panos.-

DEP. I (II) PROCESADO

ORGANIZACION :- "Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas"

DOMICILIO:- Alejandro Gallinal No. 2017.-(1965).-

ANOTACIONES :- 15/9/959:- dirigente de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas.-
VIII/965:- suscritor de la revista "China Reconstruye", que le es enviada directamente de Pekin en forma personal.
I/968:- colaborador financiero del diario "Epoca".-

REFERENTE :- GONZALEZ BEROIS : Gualberto.- S.I.D.

OCUPACION :- Juez de Paz en Cufré.-

ORGANIZACION :- "Movimiento Revolucionario Oriental".-

ANOTACIONES :- Simpatizante del M.R.O, según fichero incautado el 13/12/967, en el local de Minas No. 1427 y suscritor del periódico "Revolución" el que había que enviarlo en sobre.- 22/4/972:- figura en una lista de simpatizantes del Frente Amplio difundida publicamente en Nueva Helvecia.-

DEP. I PROCESADO

REFERENTE :- LORENZO RODRIGUEZ : Hugo Joaquín.-

OCUPACION :- Procurador.-

DOCUMENTOS:- C.I. No. 973.080.-

DOMICILIO :- Avda. D. Larrañaga No. 2953.-(1971).-

ANOTACIONES :- 14/3/971:- detenido en el Puente del Arroyo Carrasco con un grupo de personas que se trasladaban en un automóvil, en el que se ubicaron escritos del movimiento "Miya", recortes de prensa sobre la detención del padre Monzón y otros donde figuraban los hijos del Sr. Presidente de la República.- Fue conducido al 4to. piso de Jefatura a efectos de ser interrogado. Manifestó que había ido al Aeropuerto a despedir a la Sra. Irene Corbani (Vice Presidenta de la Oficina Internacional Católica para la Infancia) que se dirigía a Bs. As. Con respecto a los recortes de prensa serían enviados a un sacerdote compañero de Monzón que se encuentra en Francia.- El Sr. Juez de Instrucción de 1er. Turno dispuso que no fuera privado de su libertad.-

DEP. I (II) PROCESADO V-calvo

REFERENTE :- MENONI : Héctor.-

OCUPACION :- Bancario.-

DOMICILIO :- Florida No. 156. (Dpto. de Salto) (en 1964).-

ANOTACIONES :- 1964:- suscritor de las revistas "Novedades de Moscú" y "Tiempos Nuevos, que recibe en forma personal directamente de Moscú.-
V/965:- según Oficio No. 1646/965 de la Jefatura de Policí de Salto, hizo uso de la palabra en un acto el día 27 de Mayo ppdo. organizado por el Comité Nacional Organizador del Congreso de Solidaridad con Cuba y Autodeterminación de los Pueblos.-
IX/965: según informe de la Jef. de Policía de Salto, el nombrado es funcionario del Bco. de la República, estando sindicado como elemento que sustenta la ideología comunista.-
13/XII/965: figura como suscritor de libros de la editorial Pueblos Unidos (E.P.U.), según material obtenido en el allanamiento efectuado en el domicilio de Samuel Loscha

DEP. I (IZ) PROCESADO V-calvo

REFERENTE :- GARCIA : Antonio.-

DOMICILIO :- Chiazzaro No. 1455.-(Dpto. de Salto) (Marzo/972).-

ANOTACIONES:- Marzo/962: se establece que es afiliado a la Unión de las Juventudes Comunistas "Círculo Salto" del Dpto. del mismo nombre, desde el 2/III/960, siendo titular del Carnet de Afiliado No. 2201.-

DEP. I (II) PROCESADO V-calvo

CONFIDENCIAL ARA

02

Comando General de la Armada

2da. DIVISION ESTADO MAYOR NAVAL

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

INFORME DE INTELIGENCIA N.o 057/975.-

Montevideo, Junio 200900 Local.
Mes Fecha hora

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

TEXTO.-

De acuerdo a informaciones obtenidas de fuente confidencial confiable, se ha tomado conocimiento de lo siguiente:

Aproximadamente en el mes de julio de 1974, el entonces Ministro de Educación y Cultura, le habría solicitado opinión al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, acerca de la conveniencia de la adquisición del local de la Escuela Italiana, para instalaciones de dicha Facultad.-

El Decano no habría aprobado dicha adquisición y le habría contestado al Ministro, que no convenía porque el local tenía prácticamente la misma superficie aprovechable que el actual local de la Facultad, por lo menos sin hacer grandes reformas. Por otra parte a la Facultad, no le solucionaba ningún problema de fondo, ya que tendría que seguir alquilando el cine "ABC" y el templo.-

A fines de 1974, le habrían comunicado al Decano que se decidió la compra.

Luego vino el cambio del Ministro de Educación y Cultura.-

Llamaría la atención que existiendo un Departamento de Escribanía, se ocupó del asunto de la venta el Director General de Servicios Jurídicos, Dr. José BOTTA. El Dr. Botta mantuvo largas charlas con el vendedor de la escuela. Se hizo una primera tasación que dió por debajo de lo que la querían vender. Se tasó el material eléctrico y otras instalaciones por separado (cosa no común cuando se tasa en forma general un

EVALUACION DE LA FUENTE: B.-

EVALUACION DE LA INFORMACION: 2.-

DEP. I PROCESADO E/G

AUTENTICA: Capitán de Fragata (C.G.)
JORGE LABORDE
JEFE DE LA 2da. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 24/6/75
Pasa a Dpto. II
No de Identificación 6530

DISTRIBUCION:

C - II (ESMACO).....Ejemplar 01
S.I.D.....Ejemplar 02
ARCHIVO.....Ejemplar 03

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/6/975
Pasa a O.G.
No. de Orden 1125

001/3

CONFIDENCIAL ARA

1125

CONFIDENCIAL ARMADA

02

Comando General de la Armada

2da. DIVISION ESTADO MAYOR NAVAL

INFORME DE INTELIGENCIA N.o 057/975.-

Montevideo, Junio 200900 Local.-
Mes Fecha hora

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

TEXTO.- /..

edificio de esa naturaleza).-

El encargado de esa tasación fué el Sr. Carlos D'AGOSTO (Jefe de Mantenimiento), el cual fué traído a la universidad por el Dr. José Botta.

A la Dirección Nacional de Catastro, se le pidió oficialmente ó extraoficialmente que aumentase su tasación para llegar al precio fijado. Se hizo una nueva tasación de las instalaciones, o una puesta "al día" de la anterior, por parte del Sr. D'Agosto. Para esto el Sr. D'Agosto mostró una diligencia desusada, insistiendo en permanecer en el edificio central por si aparecía "alguna duda".-

El Dr. Botta y el vendedor (éste último sería amigo personal del Ministro), fueron los que le dijeron al Ministro, que se firmaría la escritura el día de la ceremonia de cambio de Ministro, de allí el malestar del Ministro cuando se dió cuenta en medio de la ceremonia de que lo que firmaba era el compromiso de compra-venta.-

Como se comprenderá es algo raro firmar un compromiso contra la entrega de 580 millones de pesos, cuando el total son 600 millones.
Se puede decir que prácticamente se pagó todo al contado en el compromiso. Se acordó un precio de 600 millones de pesos, pero los abogados olvidaron avisarle al vendedor que al Estado hay que hacerle el 2% de descuento, por ese motivo se dispuso aparte el pago del 2% de los vendedores.

Eso es lo fundamental en lo que a la venta se refiere. Pero es impor

./.

EVALUACION DE LA FUENTE: B.-

EVALUACION DE LA INFORMACION: 2.-

AUTENTICA: *Capitán de Navío (C.G.)* .....

JORGE [illegible]
JEFE DE LA 2da. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

DISTRIBUCION:

C - II (ESMACO).....Ejemplar 01
S.I.D.....Ejemplar 02
ARCHIVO.....Ejemplar 03

002

CONFIDENCIAL ARMADA

3125

CONFIDENCIAL ARMADA

02

Comando General de la Armada

2da. DIVISION ESTADO MAYOR NAVAL

INFORME DE INTELIGENCIA N.o 057/975.-

Montevideo, Junio 200900 Local.
Mes Fecha hora

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

TEXTO.- /....

tante, hacer notar que el pago se hizo mediante trasposición de fondos. Se habría utilizado dinero destinado a pagar sueldos, para pagar la escuela. Ese habría sido el motivo de que en febrero de 1975, el sueldo de enero se cobró en dos partes, (la segunda parte casi a fin del mes de febrero).-

También es interesante destacar que la Escuela Italiana compró otro local moderno en Carrasco con un terreno grande, por aproximadamente 100 millones de pesos menos.-

Se comenta que la Escuela de Musicología también se habría adquirido con dinero de sueldos.-

Los expedientes que pueden ampliar la presente información son:

Escuela Italiana 644/75 (Universidad).
859/75 (Ministerio de Educación y Cultura).
Musicología 9076/74.-

EVALUACION DE LA FUENTE: B.-

EVALUACION DE LA INFORMACION: 2.-

DPTO. I PROC. II

AUTENTICA: Capitán de Navío (C.G.) JORGE L... JEFE DE LA 2da. DIVISION DEL ESTADO MAYOR NAVAL

DISTRIBUCION:

C - II (ESMACO).....Ejemplar 01
S.I.D.....Ejemplar 02
ARCHIVO.....Ejemplar 03

003/3

CONFIDENCIAL ARMADA

BIOGRAFICO
Conocimiento

LEY DE EDUCACION GENERAL

REPUBLICA ORIENTAL

LEY DE EDUCACION GENERAL
1973

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

LA LEY DE EDUCACION GENERAL

LEY Nº 14.101, DE 4 DE ENERO DE 1973

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26/6/975
Firma C y G.
No de Orden 1126

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/6/75
Fecha de Salida
Pasa a Depto. I
No de Identificación 6528

MONTEVIDEO
1973

001(B) a 1126

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CENTRO DE DIFUSION E INFORMACION
DIRECCION DE PUBLICACIONES

Toda correspondencia y canje de esta publicación debe ser dirigida así:
"DIRECCION DE PUBLICACIONES" – Presidencia de la República
Plaza Independencia 776 – Montevideo – República Oriental del Uruguay

002

La reasunción por el Estado de la dirección. planificación y promoción del proceso educativo del país —aunque reconociendo que éste tiene su centro en la familia como eje generador—, se concretó en el proyecto, hoy convertido en Ley de Educación General, con el que se atendieron las responsabilidades impuestas por la Constitución. La creación del Consejo Nacional de Educación unifica, en el plano nacional, la conducción de los otros organismos de enseñanza, Primaria, Secundaria y Técnica de acuerdo con las características organizativas de los países más evolucionados. Se eliminó así uno de los mayores males de nuestra educación: la compartimentación y el estancamiento, ya que existían cuatro organismos autónomos con conceptos totalmente distintos sin que hubiera forma de dirimir diferencias ni establecer una coordinación entre ellos. Se crea un ciclo básico de nueve años, previo a las modalidades de la enseñanza media superior: magisterial, técnico-profesional y secundaria superior; todas éstas habilitantes para el acceso a la Universidad de la República. La ley impone una indispensable renovación de los conceptos de ense-

003 1126

ñanza, encaminándola hacia la afirmación de la igualdad, de la laicidad, de la conciencia democrática activa; busca su inserción en los planes generales del país; realza el concepto del trabajo sin desprecio de las tradiciones humanísticas, revalorizando la técnica que el mundo actual exige.

Del Mensaje del Poder Ejecutivo a la Asamblea General al inaugurarse el 2º período de la XLI Legislatura. Marzo 15 de 1973.

004

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON JUAN MARIA BORDABERRY, EN EL ACUERDO EXTRAORDINARIO CON EL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, CELEBRADO EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 1972 EN EL QUE SE DISPUSO EL ENVIO A LA ASAMBLEA GENERAL DEL MENSAJE Y PROYECTO DE LEY DE EDUCACION GENERAL.

005 1126

En este acto estamos suscribiendo con el señor Ministro de Educación y Cultura el Mensaje y Proyecto relativos a la denominada "Ley de Educación General", que introduce sustanciales modificaciones en la Enseñanza Primaria, Secundaria y Técnico-Profesional.

Igualmente se establecen en él las normas que aseguran que la enseñanza oficial sea impartida libre de toda imposición ideológica y de todo dogmatismo, siguiendo y afirmando así el principio rector establecido en el artículo 68 de la Constitución que reconoce sólo a los padres como titulares del derecho de elegir la enseñanza y la formación que quieren para sus hijos.

El señor Ministro de Educación y Cultura dará en seguida los lineamientos del Proyecto y los fundamentos de las disposiciones y reformas que él contiene.

Yo me limito a expresar que suscribo este proyecto con una profunda satisfacción personal, no sólo porque comparto plenamente su espíritu y su finalidad, sino porque con ello estoy cumpliendo con un anhelo popular expresado libremente y con firmeza y valentía en los comicios de 1971 por la inmensa mayoría del pueblo uruguayo.

Siento, por tanto, que al promover este proyecto de ley estoy cumpliendo no sólo con un imperativo de mi conciencia sino además con un mandato insoslayable de la ciudadanía oriental.

Todos los grupos políticos integrantes del acuerdo nacional han contribuído a la elaboración de este proyecto y aseguran por tanto su sanción parlamentaria. De nada valen pues los agravios y las imputaciones menores: el acuerdo nacional no fue concertado sino para construir el bien del país y de sus habitantes.

Todos los que nos honramos en integrarlo hemos dicho en las tribunas electorales que nos proponíamos reformar la enseñanza y diciéndolo, recogimos entre todos la opinión inmensamente mayoritaria de nuestros compatriotas.

Por eso, con absoluta confianza y convicción tomamos el único camino viable entre uruguayos: el sencillo y auténtico camino de la aprobación parlamentaria, como expresión directa de la voluntad ciudadana.

Nadie podrá pues decir que llevamos adelante nuestro propósito por un cauce que no sea el legítimo, pero más importante aún que eso, nadie podrá desconocer que al hacerlo realidad estamos cumpliendo con un fervoroso anhelo de la inmensa mayoría del pueblo uruguayo.

El señor Ministro de Educación y Cultura con gran comprensión de la realidad de la enseñanza ha preferido enviar este Proyecto de Ley en las postrimerías de los cursos, a fin de que su discusión no interfiera en ellos introduciendo un elemento más que afecte su normalidad. Por haber tomado esa decisión, y por haberla mantenido inquebrantablemente en función de un interés superior, ha sido señalado en omisión con respecto al envío de este Proyecto de Ley.

El señor Ministro en una actitud que lo enaltece, revelando con ella su sentido de responsabilidad y confirmando sus dotes de gobernante, ha rehusado toda polémica pública sobre el tema, y se ha dedicado a trabajar firmemente en este proyecto y en otros de su Cartera.

Yo no puedo dejar pasar esta oportunidad sin expresarle mi reconocimiento y sin destacar públicamente la altura de su conducta. (1)

(1) El proyecto de ley fue presentado el 25 de octubre de 1972, siendo exhaustivamente discutido a nivel público y parlamentario. El proyectista de la iniciativa, participó como Ministro de Educación y Cultura primero y como legislador más tarde (con posterioridad a su renuncia a la referida cartera) en numerosos debates públicos, en Montevideo y las principales capitales del interior del país. En Montevideo, en el Canal 12 participó en sucesivas audiciones polémicas con representantes estudiantiles de FEUU, CESU, MUN, y Nueva Generación; con los diputados del Frente Amplio Dr. Oliver Pita Fajardo y señor José Luis Veiga y con los representantes de la Federación Uruguaya del Magisterio y de la Gremial de Profesores de Montevideo, Profesores Víctor Brindisi y Víctor Cayota. En el interior participó en actos públicos y audiciones polémicas de televisión a donde fueron invitados todos los núcleos opositores al proyecto, en las ciudades de: Salto, Paysandú, Fray Bentos, Mercedes, Colonia, Juan Lacaze, Rivera, Tacuarembó, Florida, Trinidad, San José, Las Piedras, Melo, Treinta y Tres, Lascano, Rocha y Lavalleja.

Todos estos debates se cumplieron durante la discusión parlamentaria, que se llevó a cabo primero en la Cámara de Representantes y posteriormente en la Cámara de Senadores. En la Cámara de Diputados la Comisión de Instrucción Pública integrada con Constitución, Códigos, Legislación y Administración realizó sesiones desde el 11 de octubre al 13 de noviembre de 1972. La Cámara discutió el tema durante los días 14, 15, 16, 17 y 18 de noviembre de 1972. Finalmente se votó el día 18. tras 39 horas consecutivas de debate, por 45 votos en un total de 60 presentes, (votación en general). En la Cámara de Senadores discutióse primero en la Comisión de Instrucción Pública, que sesionó al efecto desde el 27 de noviembre hasta el 29 de diciembre de 1972; llevado al cuerpo fue discutido en varias sesiones, votándose finalmente el día 3 de enero de 1973 por 18 votos en 29 presentes (votación general).

TEXTO DE LA ALOCUCION PRONUNCIADA EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 1972 POR EL Sr. MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, Dr. JULIO MARIA SANGUINETTI.

Señor Presidente: Agradezco sus palabras en lo que a mí refiere. Creo que en esto, no estamos sino cumpliendo todos con mandatos, como Ud. bien dice, muy hondos, muy grandes y muy poderosos de la ciudadanía. No estamos sino respondiendo a lo que es un sentimiento vigoroso del país entero.

La verdad es que hoy, con este Mensaje que estamos enviando al Parlamento, no agotamos el proceso de la reforma sino que comenzamos un proceso de renovación de la Educación Nacional.

El Estado, luego de un proceso en el cual, paso a paso, fue cediendo sus responsabilidades y perdiendo el rol de director, de planificador y de promotor del proceso educativo del país, reasume con este Proyecto esas responsabilidades. Reasume aquello que fue cediendo a los grupos de presión, que aparecieron así como intermediarios de una voluntad popular, que comenzó a ser desvirtuada por ellos.

La educación es un proceso que, por cierto, no se agota en lo que es la acción del Estado. La educación es un proceso del cual la familia es el centro mismo, el eje en el cual se genera, y que, permanentemente, se desarrolla a lo largo del tiempo. Pero el Estado tiene en él grandes responsabilidades, impuestas por la Constitución, que son cada día más grandes, en la medida que el proceso de la ciencia y de la técnica avanza y más nos exige, a todos, de nosotros mismos.

En ese sentido, pienso que éste es un proyecto de nacionalización de la enseñanza, en el más cabal y auténtico sentido de la palabra. Por un lado, porque el Estado aparece como protagonista, para que sea la enseñanza impartida de acuerdo con lo que son las orientaciones generales de un Gobierno cuya legitimidad ha nacido del pronunciamiento mayoritario de las urnas. Nacionalización, además, por la democratización del contenido.

El laicismo es, por cierto, uno de los conceptos más arraigados y más firmes en las tradiciones nacionales. Pero el laicismo es el respeto a la conciencia de los educandos, el laicismo es el respeto a la convicción y a la creencia de cada uno. Pero el laicismo no puede ser la abstención frente a lo que es la divulgación, la exaltación y la formación para la convivencia democrática.

A título de una enseñanza comprometida, desgraciadamente, el país ha vivido en los últimos años la deformación de una educación que se olvidó del único de los compromisos políticos que no podía olvidar, que es el de formar ciudadanos para la democracia.

Así es que se han tergiversado categorías y así es que esta Ley, que no agrede a nadie, pone las cosas en su lugar y da un instrumento para que el Estado Uruguayo —no este Gobierno: el Estado Uruguayo, este Gobierno y los Gobiernos que le sucedan— pueda trazar una política que inscriba el Programa Educativo dentro de los planes generales.

Debemos salir de este clima de politización que de hecho ha ido ocurriendo en todos los organismos de enseñanza. Debemos salir además, de una rígida compartimentación, a la cual se ha llegado y que es uno de los dramas mayores de nuestra educación, la que por eso se ha estancado, y por eso ha retrocedido. Porque los males de nuestra educación y de nuestra enseñanza, no son sólo los de la politización, son también los del estancamiento pedagógico, los del estancamiento educativo. Y eso lo debemos decir, sin

010
011
1126

agravio para nadie, pero señalando las responsabilidades que tuvo en su momento el Gobierno absolutamente autonómico, y sobre el cual el Estado y los sucesivos Gobiernos muy poco pudieron hacer.

Esos cuatro compartimientos estancos autonómicos, autonomías formales, verdaderas fortalezas detrás de las cuales se abroquelaron conceptos totalmente distintos, fueron la causa de un sistema absolutamente singular que se dio a nuestro país. La consecuencia fue la rigidez, la consecuencia fue la duplicación de los servicios, la consecuencia fue la ausencia de decisiones coherentes, porque cuando ocurría una diferencia entre un consejo de educación y otro consejo de educación, sobre examen de ingresos o cualquier otro tema, —citemos eso a vía de ejemplo— no había nunca una autoridad superior que pudiera dirimir esa diferencia, y establecer en consecuencia, cuál era el rumbo del proceso.

Nuestra enseñanza navegó así en la rigidez y la duplicación de servicios, en la falta de una política general, y fue hundiéndose además, en un concepto presuntamente humanístico, que le dio, a esa misma enseñanza, un carácter poco práctico que la fue alejando del concepto vareliano del cual nació y al cual nunca debió dejar de servir.

Los males de estas autonomías formales la han vivido todos los organismos de enseñanza y lo ha vivido también, en modo especial, la Universidad de la República. Sobre ella establecemos en este proyecto un sistema de garantías electorales, con el voto secreto y el voto obligatorio de todos los universitarios, sean profesionales, sean profesores o sean alumnos, a fin de que el sistema de elecciones internas en la Universidad, tenga las mismas garantías del sufragio democrático que existe en todo el régimen electoral del país, y tenga también la misma garantía de que sea la Corte Electoral el Juez de esas elecciones. Con esto, pensamos que todos los universitarios del país tendrán que asumir, a través de la obligación legal, la responsabilidad de participar en la vida de la Universidad, para que ella cumpla el intenso proceso de transformación que debe experimentar, y salga de la situación de estancamiento y retroceso en la que se encuentra.

Los otros organismos de enseñanza se unen por esta iniciativa en el Consejo Nacional de Educación, que unifica así la conducción y la dirección del proceso en el plano nacional. Lo que son hoy los Consejos de Primaria, de Secundaria y la Universidad del Trabajo se unen en ese Consejo Nacional de Educación, con lo cual no hacemos sino responder al ejemplo internacional, a las características organizativas que tiene en todo el mundo prácticamente, y en los países más evolucionados.

Ese Consejo Nacional de Educación será designado en acuerdo del Poder Ejecutivo y del Senado de la República. Esto nos parece fundamental y será un instrumento para hacer que la enseñanza se inserte en los planes generales del país. Ese Consejo Nacional de Educación, manejará así el planeamiento general de todas las ramas de la enseñanza.

Se establece, además en esta Ley, y esto es muy importante decirlo, una extensión del período de educación obligatoria: de los seis años de la enseñanza primaria clásicamente obligatorios en el país, pasamos ahora, cumpliendo con el mandato constitucional, a un lapso mayor, estableciendo la obligatoriedad de lo que llamamos el ciclo básico, que son un mínimo de tres años de enseñanza Secundaria. Esto es con carácter previo a las modalidades optativas de la enseñanza media superior, que será la magisterial, la técnico-profesional, la secundaria superior; y todas habilitarán para el acceso a la Universidad de la República, que es otra de las conquistas importantes que señala esta ley: permitir el acceso a la Universidad de la República no sólo por la vía de la Enseñanza Secundaria sino también por la vía de los

otros medios de enseñanza, especialmente del técnico profesional, de la Universidad del Trabajo, que tendrá que tener, sin duda, un rol protagónico, un rol decisivo en el futuro de nuestra enseñanza y en lo que sea la renovación de sus conceptos, para hacerla acorde con las necesidades del país.

Por supuesto, el proyecto también define claramente cuáles son los deberes del Estado ante los menores, los deberes de los directores de los establecimientos, los deberes de los consejos de educación, los deberes de los padres. Todos somos responsables del orden de los establecimientos de enseñanza, porque todos somos responsables en definitiva, también, del proceso educativo. Los padres, los directores, los profesores, a todos se establecen claramente delimitadas sus responsabilidades y también se establecen claramente delimitadas sus prohibiciones, para que no existan los equívocos que, muchas veces, se han fomentado para hacer que la enseñanza perdiera el sentido dinámico y el sentido progresista y de utilidad que siempre debió tener.

Los fines de la enseñanza deben ser renovados y son acá afirmados en su sustancia. Vamos así a una enseñanza que afirme la igualdad; vamos así a una enseñanza que afirme la laicidad; vamos así a una enseñanza que mantenga la conciencia democrática activa; vamos a una enseñanza que inserte los planes educativos en los planes generales del país; vamos a una enseñanza que, sin desprecio para lo que son las tradiciones humanísticas del país, realce el concepto del trabajo, y haga en él, la adecuada revalorización técnica que el mundo actual nos impone; vamos a una enseñanza que, en definitiva, forme a los ciudadanos para que se cumpla el ideal vareliano, que dice que, para formar a la República, lo primero es formar a los republicanos. Ese es el sentido y el norte de nuestra educación. Ese es el auténtico compromiso que la educación debe asumir.

No es por cierto enseñanza comprometida, aquélla que quiere bajo ese rótulo, ir tergiversando los principios que informan al país. El compromiso de la educación es el de formar republicanos, como dice la Constitución y como nos viene del más grande de nuestros pedagogos, el que inició hace cien años la gran reforma democrática de la enseñanza' "Para formar la República hay que formar republicanos".

En esa línea asumimos en el Gobierno nuestro compromiso, que esperamos cuente con la aprobación parlamentaria y que estamos seguros que contará, también, con la adhesión mayoritaria de un pueblo que siente estos principios, porque fue el creador de la Constitución que nos manda y a la cual nos debemos atener, por cierto, antes que nada, en este proceso educativo, que es la formación del futuro del país, porque es la formación de los ciudadanos que tendrán mañana la responsabilidad de este Uruguay.

014

1126 015

MENSAJE CURSADO POR EL PODER EJECUTIVO A LA ASAMBLEA GENERAL REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY SOBRE EDUCACION GENERAL

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 5 de octubre de 1972.

Señor Presidente de la Asamblea General:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de remitir a la Asamblea General el adjunto proyecto de ley sobre educación general, declarándolo de urgente consideración, de acuerdo con el artículo 168, inciso 7º de la Constitución de la República y que se fundamenta en las consideraciones que siguen. (2)

CAPITULO I

INTRODUCCION

El presente proyecto pretende ser el primer paso de un proceso sistemático dirigido a la renovación del sistema educativo que el país reclama como impostergable alternativa.

Naturalmente, ninguna ley puede en sí misma agotar el auténtico proceso de reforma de los sistemas educacionales. Las leyes son fundamentalmente instrumentos. Como tales, entonces, hay que elaborarlos de forma que sean lo más aptos para la política que luego habrán de desarrollar. Es ésa la razón de ser de esta iniciativa que procura aportar el instrumento necesario para la hoy imprescindible transformación.

El Uruguay necesita democratizar el contenido de su educación, que no por laica deberá abstenerse de formar ciudadanos para una República; restaurar el clima tradicional de sus casas de estudio, transformadas en escenario permanente de las más enconadas luchas políticas; adecuar su enseñanza a los requerimientos del desarrollo general del país. Ello supone el ejercicio de una función política irrenunciable para los representantes de la ciudadanía. La política educativa está inscripta en los deberes esenciales del Estado y es preciso, entonces, establecer que él, a través de sus órganos legítimos, es quien debe marcar las grandes orientaciones, sin perjuicio de respetar aquel ámbito de la educación reservado al fuero privado por las normas constitucionales.

---

(2) Se discutió la procedencia del carácter de urgencia que se dio al trámite parlamentario, de acuerdo a la disposición invocada. Sobre el particular se realizó una exhaustiva discusión en la Comisión de la Cámara de Diputados, quien consultó, además, a numerosos juristas. El Parlamento, en definitiva, estimó pertinente dicha declaración, aceptando la tramitación de urgencia dispuesta por el Poder Ejecutivo en su mensaje.
El mensaje presente fue redactado por el entonces Ministro de Educación y Cultura Dr. Julio María Sanguinetti, con la colaboración de los Profesores Dr. Roberto Jover Echemendy en los aspectos jurídicos; Roberto Andreón en la descripción del actual sistema de enseñanza y Oscar Amorín en los capítulos III y IV.

016
017
1126

Este planteo fue aceptado tradicionalmente para la enseñanza escolar. Así, en la reforma de 1960 (Plan Ferreiro; Enciclopedia de Educación, Año XII, Nº 2, julio de 1962), se dice:

"a) Que el Estado siempre, invariablemente y aun antes del año en que la República iniciara su vida constitucional, se ha impuesto como obligación la de atender la instrucción del pueblo, concretando la política educativa de la Escuela Pública y el régimen que debe regular el funcionamiento de la Escuela Privada.

b) En virtud de tal obligación inherente a la naturaleza jurídica del Estado democrático, ha existido siempre en nuestro país una relación directa entre la Escuela y el Estado, al punto de que la política educativa fija la posición de la Escuela en el Estado.

c) Lo anterior significa, consiguientemente, que nuestro derecho administrativo escolar cuyas fuentes la componen disposiciones constitucionales, legales y administrativas, proporciona las normas relacionadas con el régimen administrativo para la constitución de la autoridad nacional dirigente de la enseñanza, con la organización de los servicios docentes y, en una palabra, los derechos, obligaciones y deberes del docente, cualquiera sea la jerarquía del cargo que desempeña. De esta manera el Estado regula el funcionamiento del servicio en todos sus aspectos e impone a su actividad la política educativa acorde con los principios que conforman su propia organización democrática. La relación, pues, entre la Escuela y el Estado no puede ser más directa.

Pues bien, toda esta realidad jurídica da fundamento para sostener que la relación entre la Escuela y el Estado es indisoluble en nuestro derecho positivo y que por razón de ello la política educativa escolar se traduce en normas jurídicas de origen constitucional, legal o administrativo, que recogen a su vez las contribuciones que les proporcionan los trabajos de los maestros de la ciencia política y el derecho, así como las de los estudios de los pedagogos y de los maestros y publicistas, ya que éstas son las fuentes de la política escolar según Edward Spranger."

Al caso conviene recordar que la Reforma, por imperio de los principios varelianos, está referida a la graduación, gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza, al derecho del padre de optar entre que a su hijo se le imparta o no la enseñanza de la Religión Católica, la exigencia del título habilitante de Maestro para desempeñar cargo de 1º, 2º o 3er. grado, a la fiscalización de la enseñanza por funcionarios especializados, etc. Todos estos principios que se consagran por la Ley son los que integran el tercer aspecto de la política educativa que se inicia con la Reforma Vareliana. El ideal Vareliano, al sugerir como "reglas generales" que debía aprobar el Estado para lograr en la práctica la eficacia del sistema mixto que adoptaba en su proyecto para organizar el servicio de la Enseñanza Primaria, fue lograr la formación del futuro ciudadano desde la Escuela Pública, ya que la educación del pueblo en tal sentido contribuiría de manera eficiente a zanjar los males tremendos que en su época sufría la República por razón de la crisis política, económica y financiera que atravesaba. Por ello dejó estampado en su obra "La Educación del Pueblo", "La Escuela es la base de la República; la educación la condición indispensable a la ciudadanía".

Es natural entonces que ese principio no controvertido se extienda a las etapas inmediatas del proceso educativo, cuya unidad es preciso afirmar. Así, si es el Poder Ejecutivo en acuerdo con la Cámara de Senadores, quien designa los miembros del Consejo de Enseñanza Primaria sin mengua de su autonomía, ¿qué impide que lo mismo ocurra en otras ramas de la enseñanza? Obsérvese que la Constitución preceptuó obligatoria la enseñanza media, agraria o industrial (artículo 70), por lo que no se compadece con el precepto acentuar un enfoque distinto al adoptado para la Enseñanza Primaria. Desgraciadamente, una mitología falaciosa ha pretendido crearse para hacer de los órganos de Enseñanza Media compartimientos estancos, separados entre sí y distanciados del país y sus necesidades.

Ello ha ambientado una profunda crisis institucional y espiritual que ha deteriorado el principio incontrovertible de que la educación en todos sus grados y manifestaciones es una función eminentemente pública. El Estado, como representante máximo de la vida nacional, es el llamado a realizarla directamente o a regularla indirectamente.

Corresponde, pues, al Parlamento, la legislación de la enseñanza y a los órganos y funcionarios del propio Estado su dirección, inspección y administración.

De esta premisa básica debe colegirse que la educación es un servicio público fundamental (Art. 2º del Proyecto) que cumple una función social permanente. De la sociedad recibe los medios económicos necesarios para su subsistencia y a su vez da a ésta los medios culturales para su vida espiritual y progreso material. (3)

Es evidente que luego de la II Guerra Mundial, el alucinante y avasallador mundo de la ciencia y de la tecnología incrementó la demanda de matrícula en la Enseñanza Media. Esa explosión demográfica —nueva dimensión del desarrollo de la democracia— no se acompasó con los requerimientos del desarrollo nacional.

Los viejos moldes y estructuras de la enseñanza secundaria y técnico-profesional fueron ya incapaces de erigirse en el instrumento adecuado para un mundo en proceso de cambio.

Las contradicciones e insuficiencias de sus organismos posibilitaron en una década su descomposición, con el acceso al gobierno de la enseñanza de representantes de grupos electorales que gradualmente fueron convirtiéndose en centros de presión.

Los grupos personalistas se transformaron en permanentes y los grupos gremiales se politizaron, iniciándose de ese modo una puja electoral que distorsionó por dentro y por fuera la autonomía de los entes de enseñanza.

Desbordados por la masificación estudiantil y acuciados por los problemas que creaba esa expansión, se fueron diluyendo los principios y coordenadas educacionales para entrarse en un fragor político que no excluyó las persecuciones y favoritismos. Esa lucha creó un clima inadecuado para el proceso educativo, mellándose el principio de autoridad tanto a nivel de los Consejeros como de los Inspectores o Directores.

---

(3) Se planteó durante la discusión parlamentaria la duda sobre el alcance de este artículo, estimándose que podría ser violatorio de los derechos resguardados por el artículo 68 de la Constitución. En función de esa duda, y con fines aclaratorios, se agregó la segunda parte del texto aprobado ("sin perjuicio de los derechos fundamentales de los educandos y sus padres que garantiza la Constitución de la República") que ubica el texto, entonces, en su verdadera intención, reconociendo en forma expresa los límites establecidos a las facultades del Estado.

1126

El pretexto de una enseñanza comprometida precipitó la espiral de decadencia espiritual que mucho costará recuperar. Se olvidó que la enseñanza tiene un solo compromiso político, que es la defensa de la soberanía nacional, el orden público y los principios que constituyen nuestro sistema democrático republicano. Fuera de ello, las instituciones pedagógicas, tal cual manda la Constitución, no pueden imponer las normas o fines de una ideología, un partido o un grupo profesional determinado. Tratándose de menores de edad, a quienes la Ley incluso declara inimputables penalmente por falta de capacidad crítica suficiente, se hace doblemente clara la prohibición de interpretaciones reñidas de partidismo político, social o religioso.

Importa decir que ese clima de intolerancia se difundió mucho menos en las dependencias de Enseñanza Primaria, ente que además alcanzó el mayor grado de profesionalización y normalización para su personal. Siendo Primaria un órgano cuya dirección es designada por el Poder Ejecutivo, ello comprueba que se benefició de no experimentar la lucha de los comités en la disputa por el poder.

El Estado, entonces, se ve ante el compromiso de asumir su responsabilidad política sobre la base de que la educación es un servicio público fundamental, que cumple una función social permanente; no le es posible abdicar de esa responsabilidad ante otros centros que debilitan poderes constituidos.

Para corresponder a la magnitud de ese desafío, el país no puede proseguir con cuatro organismos autónomos funcionando como repúblicas independientes no sólo frente a los grandes objetivos nacionales sino ante el propio educando que por ellos desfila. A ello responde la sustantiva unificación que proponemos de la educación primaria, secundaria y técnico-profesional como instrumento de una planificación general que racionalice servicios, haga del proceso educativo una unidad dinámica, flexibilice las estructuras para hacer posible la traslación del estudiante o del educando de una modalidad a otra y le atienda con servicios de orientación vocacional adecuados, que reduzcan el margen de frustración —hoy imposible de medir— que ha nacido de una estructura rígidamente compartimentada.

El sistema educativo uruguayo, de gran extensión en el conjunto de la sociedad como consecuencia de una larga acción pedagógica, requiere hoy la revisión a fondo que surge como un reclamo del solo análisis de su panorama. Es preciso compensar los déficit sociales para aumentar el rendimiento del sistema escolar. Es necesario extender el período de la enseñanza obligatoria. No pueden desconocerse ya las exigencias que ha planteado la evolución social, que han valorizado el papel de la mujer. La enseñanza secundaria no puede mantener su eje en una presunción humanística que no se compadece ya ni con la evolución del pensamiento pedagógico ni con el desarrollo científico, ni con las urgencias técnicas de una nación en vías de desarrollo. Los institutos públicos de enseñanza, hoy debilitados y en retroceso, deben florecer como antaño, en fecunda competencia con los privados. El trabajo y la producción deberán ser nuevamente fines cardinales de la educación, que debe constantemente realzarlos. La enseñanza técnico-profesional no debe ser un callejón sin salida sino un gran instrumento para la formación de los ciudadanos que construirán el desarrollo nacional.

La educación debe encaminarse hacia una gran apertura que la saque de una feudalización administrativa que la enclaustró en fortalezas formales, que bajo un rótulo autonómico la fueron conduciendo al peor de los sometimientos, que es el del estancamiento. Quizás sea la Universidad de la República el máximo ejemplo de esa situación. El constituyente ha impuesto sobre su organización precisas vallas que la ley no puede modificar en su sustancia, limitándose así, profundamente, las posibilidades del Poder Público sobre ellas. No es éste el medio, ni ésta la oportunidad para analizar tales preceptos. En el resto de los servicios de enseñanza donde el marco de actuación es mayor, el Poder Ejecutivo entiende que debe asumir —junto al Poder Legislativo— el máximo de la responsabilidad en la acción transformadora. A este convencimiento responde este Proyecto que propone una estructura inspirada en las doctrinas más avanzadas y en el ejemplo profuso de la legislación de las naciones que más han progresado en su cultura.

620

No se ha querido, sin embargo, dejar pasar la oportunidad de proponer para la Universidad un conjunto de normas que sin afectar su autonomía ni la estructura de gobierno por los órdenes dispuestos por la Constitución, garanticen la posibilidad de un proceso interno de democratización. No puede el legislador, como decíamos, superar esa estructura, a la luz de la experiencia muy discutible; pero puede sí asegurar la efectividad de los principios básicos de garantía electoral en los actos comiciales previstos para su gobierno. El Poder Ejecutivo piensa que por esa vía se garantizarán a todos los universitarios sus derechos a participar en la vida de la Universidad y a la vez se les impondrá la obligación de hacerlo, cosa fundamental a la altura de los tiempos en que estamos.

El capítulo relativo a las elecciones universitarias no representa del punto de vista jurídico una novedad. Se trata de un texto idéntico al que fuera minuciosamente elaborado por la Cámara de Representantes en la Legislatura pasada y que obtuviera una votación abrumadoramente favorable. La iniciativa originaria partió entonces del Ejecutivo; la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, realizó un exhaustivo trabajo, oyendo todas las opiniones de instituciones interesadas y finalmente elaboró dicho proyecto, del que fueron Miembros Informantes todos los miembros de ella, los legisladores Dres. Santiago Rompani, Enrique Beltrán y Esc. Dardo Ortiz. Luego de ser debatido en sala el 14 de noviembre de 1968, fue votado favorablemente, pasando al Senado donde en definitiva no se consideró.

Esta historia parlamentaria permitió un adecuado proceso de elaboración y el texto aprobado representa una garantía desde todo punto de vista. Es de desear que él sirva para que, una activa participación de los universitarios en el gobierno de la institución le permita a ella insertarse de manera auténtica en la vida del país, abandonar su erróneo radicalismo político de hoy y volver a encontrar en el plano científico los logros que antaño le dieran su prestigio.

El mundo marcha hacia una prolongación generalizada de la edad obligatoria de los estudios, hacia la entronización de la educación permanente por la imposibilidad de adquirir durante una época de la vida conocimientos definitivos; hacia el aprendizaje y reentrenamiento profesional permanente, hacia la articulación indisoluble entre los servicios de enseñanza y los de almacenamiento de información; hacia una transformación total de la función de enseñar, que no podrá agotarse en la clase dictada por el profesor frente a sus alumnos; hacia el uso de los medios de comunicación colectivos.

El Uruguay llegará a esos objetivos en más o menos años pero llegará. Como creemos en su desarrollo, así lo afirmamos. Pero ello sólo será posible si desde hoy nos organizamos para adecuar nuestro instrumental cultural, sin temor a tabúes semánticos ni a la remoción de presuntos valores que sólo son presuntos.

621

1126

022

CAPITULO II

EL ACTUAL SISTEMA DE ENSEÑANZA

1. GENERALIDADES

El sistema educativo uruguayo tiene como ventaja indudable, en relación con otros países no desarrollados, su extensión. "En los hechos se ha prolongado la escolarización hasta la edad de 14 años para los dos tercios de los niños de esa edad. La enseñanza secundaria ha cuadruplicado sus efectivos en los últimos veinte años. La enseñanza superior presenta en la comparación internacional, una de las tasas más altas de estudiantes por mil habitantes".

(Informe sobre el Estado de la Educación en el Uruguay, Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social. 1966 T. I, Pág. XI).

A pesar de su buen nivel de extensión, el sistema presenta rasgos importantes de ineficiencia: el porcentaje de repetidores es aún alto especialmente en la enseñanza media con características más intensas en la técnica que en la secundaria; así un porcentaje importante permanece en cada nivel más tiempo del debido y abandona antes de completar.

Además de ese problema de escolaridad, la extensión de la enseñanza ha afectado los servicios en varios aspectos; insuficiencia de los locales para atender la expansión demográfica; necesidad de recurrir a docentes sin la preparación suficiente; concurrencia de los alumnos provenientes de las capas más bajas de la población sin que se hayan previsto soluciones pedagógicas para evitar el descenso de la calidad de la enseñanza; falta de adecuación metodológica, que incorpore nuevas técnicas para la situación planteada.

El crecimiento se ha efectuado en función de la demanda espontánea y no de acuerdo a una planificación adecuada, que tuviera como objetivo el desarrollo económico y social del país. "La consecuencia ha sido el incremento desequilibrado de los ciclos de enseñanza y carreras y la formación de una estructura irracional de la repartición de los alumnos por actividad. Por ejemplo, la enseñanza técnico-manual y las carreras tecnológicas universitarias crecen menos que la matrícula general; por el contrario, la enseñanza secundaria y las profesiones tradicionales aumentan sus volúmenes a un ritmo constante, creando una presión sobre el sector terciario del mercado de empleo que favorece su expansión". (Informe citado t. I, pág.II). (4)

---

(4) **La ley dispone la orientación de la matrícula como cometido de los organismos de enseñanza media. El art. 13 inc. 3 establece como cometido de la Educación Secundaria Superior "coadyuvar a las opciones profesionales correspondientes y orientar la formación de los profesionales que el país requiere en las diversas ramas de la ciencia, las letras y la tecnología, de acuerdo con criterios de eficacia social, para contribuir al desarrollo nacional". Paralelamente, el art. 14 inc. 4 le impone a la Educación Técnico-Profesional Superior el cometido de "atender las necesidades de la economía y de la producción, con la formación del personal capacitado". Quiere decir entonces, que no existiendo una orientación en la Universidad (que ni siquiera ha usado las becas como medio de estímulo para alentar ciertos estudios y desalentar otros) se la establece al nivel de la enseñanza media. El Consejo Nacional de Educación tendrá, entonces, importante cometido al respecto.**

023

1126

De allí se deduce la falta de una política educativa general, porque cada organismo ha tratado de mejorar sus servicios, pero sin efectuar la coordinación imprescindible con los otros sectores. El resultado ha sido la duplicación permanente de servicios, la falta de racionalidad general del sistema y por ende el mal aprovechamiento de los recursos empleados. Ello culmina en la Universidad, donde la distribución es ejemplo elocuente de inadecuación a las necesidades del país (Tabla 1).

2. ENSEÑANZA PRIMARIA

a) *El condicionamiento socio-cultural*

La Enseñanza Primaria es —de todas las ramas de la enseñanza,— aquélla que presenta problemas menos graves y que ha demostrado una mayor preocupación por enfrentar de un modo sistemático sus dificultades. A pesar de ello, tiene problemas de eficacia educativa, que afectan especialmente al medio rural (extraedad, deserción, falta de compensación de los déficit socio-culturales). El hecho genera un obstáculo muy importante para un país que quiere emprender la modernización tecnológica, pues no sólo se fomenta de ese modo la perduración de situaciones de inferioridad social (lo que afecta directamente el ideal educativo democrático), sino que también se perjudican las posibilidades futuras de mejoramiento, que exigirán cada vez más conocimientos. Hay allí por supuesto un problema socio-económico que desborda las posibilidades de la escuela y que está conectado con las medidas que se tomen para superar la existencia de grupos sociales pauperizados. Un estudio de María Carbonell de Grompone, "La influencia de los factores sociales en la inteligencia", llega a conclusiones muy importantes sobre la relación entre el medio socio-cultural y la inteligencia: hay casos en los cuales la incidencia negativa del medio familiar, llega a provocar formas de retraso mental en niños biológicamente normales. Se trata no sólo de un problema socio-económico sino también cultural, porque el medio familiar ejerce sin duda una influencia muy importante en la continuidad y profundización del proceso educativo.

La escuela no es capaz por sí sola de solucionar el problema, que incluso sigue planteándose en las sociedades más desarrolladas. Raymond Aron dice al respecto en "Las desilusiones del progreso": "Número de hermanos, condiciones de vivienda, trasmisión de la cultura por los padres mismos, importancia más o menos grande atribuída por los niños a los estudios en función de los valores admitidos por el medio. La socialización familiar permanecerá, tan lejos como se extienda la mirada, como el factor principal que, junto con las aptitudes congénitas, determina la carrera, escolar y universitaria, de los jóvenes. (Pág. 115). Tiene en cambio la obligación de procurar, en lo posible, una atenuación de los aspectos más injustos y más irritantes de esa desigualdad, tratando de realizar una enseñanza diferenciada, que busque compensar la incidencia negativa de los factores sociales, económicos y familiares: por ejemplo, ampliación del horario de clases, planificación de actividades para la época de vacaciones (que son para cierta clase de niños, un motivo de involución muy grande en los conocimientos).

A pesar de los muchos factores positivos, que nos permiten compararnos con los países desarrollados (tasa de urbanización más alta de América Latina, importancia del sector servicios, y de las clases medias, relativamente alta renta per cápita), hay en el Uruguay diferencias muy notorias en

los niveles de instrucción. Si se refieren los datos a la población de más de 30 años, más del 10 % no ingresó a la escuela y menos del 40 % de la población adulta llegó a terminar el ciclo escolar (hay un 15.3 % sin instrucción y un 44.8 % con primaria incompleta). (Cuadros completos en Págs. 12 y 13 del "Informe" citado).

Esto es importante, no sólo por su valor indicativo de la cultura de una sociedad, sino también en la medida en que dificulta la eficacia de la acción educativa presente. "El medio en que se desenvuelve la mayor parte de los escolares es inferior culturalmente al creado en el ámbito escolar y es en el primero donde permanecen más tiempo los escolares (basta recordar que la escuela los atiende durante 180 días anuales a un promedio de 3 y 3/4 horas diarias)".

Si a esa diferenciación cultural se agregan las que provienen de la estratificación social, cuyos grados son "bastantes más marcados que lo que la homogeneidad de comportamientos que se da en la sociedad uruguaya, como producto de la extensión de la mentalidad de clases medias a todas las clases sociales, tiende a hacer creer a los actores sociales" (Informe Pág. 11), hay allí una explicación del bajo rendimiento del sistema educativo. Porque para ciertos niños, hay una temprana asimilación de la cultura mediante la comunicación con los adultos que integran su grupo social, lo cual hace que el ingreso a la escuela sea solamente una prolongación de ese aprendizaje. En cambio para otros, la etapa previa a la escuela y el tiempo que no están en ella es un obstáculo que dificulta el aprendizaje. Ello llegará a hacerse evidente incluso en el grado de desarrollo intelectual, porque a la capacidad innata se agrega el desarrollo de esa capacidad, como producto de la riqueza y variedad cultural. Los tests de inteligencia miden ésta en tanto es la forma desarrollada por la interacción socio-cultural y de allí las diferencias de los cocientes según el medio.

Otra explicación del bajo rendimiento del sistema educativo es la motivación. "La percepción de la función de la educación en el destino social del educando no es igual para todos los grupos. Aquéllos que participan más intensamente de los bienes y servicios colectivos tienen una percepción más intensa de la importancia del aprendizaje y motivan a sus hijos en la realización de mayores esfuerzos para obtener éxito en los estudios. Esto mismo explica la importante atracción que ejerce la educación sobre los grupos en proceso de movilidad. En este caso la motivación hacia el éxito condiciona el comportamiento del grupo, incluyendo al niño" (Informe, Pág. 14).

De modo que hay un condicionamiento impuesto por la estratificación social al rendimiento escolar. Los grupos sociales que perciben la importancia de la educación en el futuro de sus hijos, se preocupan por enviarlos a instituciones de pre-escolares y de imponerles desde pequeños el estudio de idiomas. Otros grupos, en cambio, ni siquiera tienen noción de la edad adecuada para el aprendizaje.

"La repetición afecta en consecuencia a unas categorías de niños más que a otras y trae como corolario que la extraedad sea particularmente intensa en las categorías socio-profesionales inferiores. Los más retrasados pertenecen mayoritariamente a las capas sociales populares, y dentro de éstas a las rurales; ellas son, en consecuencia, las más afectadas por la deserción.

Las tasas diferenciales de rendimiento del sistema escolar según se trate de escuelas públicas o privadas, de urbanas o rurales, o de un departa-

De allí se deduce la falta de una política educativa general, porque cada organismo ha tratado de mejorar sus servicios, pero sin efectuar la coordinación imprescindible con los otros sectores. El resultado ha sido la duplicación permanente de servicios, la falta de racionalidad general del sistema y por ende el mal aprovechamiento de los recursos empleados. Ello culmina en la Universidad, donde la distribución es ejemplo elocuente de inadecuación a las necesidades del país (Tabla 1).

2. ENSEÑANZA PRIMARIA

a) *El condicionamiento socio-cultural*

La Enseñanza Primaria es —de todas las ramas de la enseñanza,— aquélla que presenta problemas menos graves y que ha demostrado una mayor preocupación por enfrentar de un modo sistemático sus dificultades. A pesar de ello, tiene problemas de eficacia educativa, que afectan especialmente al medio rural (extraedad, deserción, falta de compensación de los déficit socio-culturales). El hecho genera un obstáculo muy importante para un país que quiere emprender la modernización tecnológica, pues no sólo se fomenta de ese modo la perduración de situaciones de inferioridad social (lo que afecta directamente el ideal educativo democrático), sino que también se perjudican las posibilidades futuras de mejoramiento, que exigirán cada vez más conocimientos. Hay allí por supuesto un problema socio-económico que desborda las posibilidades de la escuela y que está conectado con las medidas que se tomen para superar la existencia de grupos sociales pauperizados. Un estudio de María Carbonell de Grompone, "La influencia de los factores sociales en la inteligencia", llega a conclusiones muy importantes sobre la relación entre el medio socio-cultural y la inteligencia: hay casos en los cuales la incidencia negativa del medio familiar, llega a provocar formas de retraso mental en niños biológicamente normales. Se trata no sólo de un problema socio-económico sino también cultural, porque el medio familiar ejerce sin duda una influencia muy importante en la continuidad y profundización del proceso educativo.

La escuela no es capaz por sí sola de solucionar el problema, que incluso sigue planteándose en las sociedades más desarrolladas. Raymond Aron dice al respecto en "Las desilusiones del progreso": "Número de hermanos, condiciones de vivienda, trasmisión de la cultura por los padres mismos, importancia más o menos grande atribuída por los niños a los estudios en función de los valores admitidos por el medio. La socialización familiar permanecerá, tan lejos como se extienda la mirada, como el factor principal que, junto con las aptitudes congénitas, determina la carrera, escolar y universitaria, de los jóvenes. (Pág. 115). Tiene en cambio la obligación de procurar, en lo posible, una atenuación de los aspectos más injustos y más irritantes de esa desigualdad, tratando de realizar una enseñanza diferenciada, que busque compensar la incidencia negativa de los factores sociales, económicos y familiares: por ejemplo, ampliación del horario de clases, planificación de actividades para la época de vacaciones (que son para cierta clase de niños, un motivo de involución muy grande en los conocimientos).

A pesar de los muchos factores positivos, que nos permiten compararnos con los países desarrollados (tasa de urbanización más alta de América Latina, importancia del sector servicios, y de las clases medias, relativamente alta renta per cápita), hay en el Uruguay diferencias muy notorias en

los niveles de instrucción. Si se refieren los datos a la población de más de 30 años, más del 10 % no ingresó a la escuela y menos del 40 % de la población adulta llegó a terminar el ciclo escolar (hay un 15.3 % sin instrucción y un 44.8 % con primaria incompleta). (Cuadros completos en Págs. 12 y 13 del "Informe" citado).

Esto es importante, no sólo por su valor indicativo de la cultura de una sociedad, sino también en la medida en que dificulta la eficacia de la acción educativa presente. "El medio en que se desenvuelve la mayor parte de los escolares es inferior culturalmente al creado en el ámbito escolar y es en el primero donde permanecen más tiempo los escolares (basta recordar que la escuela los atiende durante 180 días anuales a un promedio de 3 y 3/4 horas diarias)".

Si a esa diferenciación cultural se agregan las que provienen de la estratificación social, cuyos grados son "bastantes más marcados que lo que la homogeneidad de comportamientos que se da en la sociedad uruguaya, como producto de la extensión de la mentalidad de clases medias a todas las clases sociales, tiende a hacer creer a los actores sociales" (Informe Pág. 11), hay allí una explicación del bajo rendimiento del sistema educativo. Porque para ciertos niños, hay una temprana asimilación de la cultura mediante la comunicación con los adultos que integran su grupo social, lo cual hace que el ingreso a la escuela sea solamente una prolongación de ese aprendizaje. En cambio para otros, la etapa previa a la escuela y el tiempo que no están en ella es un obstáculo que dificulta el aprendizaje. Ello llegará a hacerse evidente incluso en el grado de desarrollo intelectual, porque a la capacidad innata se agrega el desarrollo de esa capacidad, como producto de la riqueza y variedad cultural. Los tests de inteligencia miden ésta en tanto es la forma desarrollada por la interacción socio-cultural y de allí las diferencias de los cocientes según el medio.

Otra explicación del bajo rendimiento del sistema educativo es la motivación. "La percepción de la función de la educación en el destino social del educando no es igual para todos los grupos. Aquéllos que participan más intensamente de los bienes y servicios colectivos tienen una percepción más intensa de la importancia del aprendizaje y motivan a sus hijos en la realización de mayores esfuerzos para obtener éxito en los estudios. Esto mismo explica la importante atracción que ejerce la educación sobre los grupos en proceso de movilidad. En este caso la motivación hacia el éxito condiciona el comportamiento del grupo, incluyendo al niño" (Informe, Pág. 14).

De modo que hay un condicionamiento impuesto por la estratificación social al rendimiento escolar. Los grupos sociales que perciben la importancia de la educación en el futuro de sus hijos, se preocupan por enviarlos a instituciones de pre-escolares y de imponerles desde pequeños el estudio de idiomas. Otros grupos, en cambio, ni siquiera tienen noción de la edad adecuada para el aprendizaje.

"La repetición afecta en consecuencia a unas categorías de niños más que a otras y trae como corolario que la extraedad sea particularmente intensa en las categorías socio-profesionales inferiores. Los más retrasados pertenecen mayoritariamente a las capas sociales populares, y dentro de éstas a las rurales; ellas son, en consecuencia, las más afectadas por la deserción.

Las tasas diferenciales de rendimiento del sistema escolar según se trate de escuelas públicas o privadas, de urbanas o rurales, o de un departa-

1126

mento de alto índice o bajo índice de desarrollo, confirman la interpretación esbozada sobre dependencias del rendimiento en relación a los factores sociales". (Informe, Pág. 15).

Para Montevideo, el estudio de María A. Carbonell de Grompone sobre "La influencia de los factores sociales en la inteligencia", se llega a resultados coincidentes sobre la relación entre bajo nivel de inteligencia y bajo nivel socio-profesional. (Sobre ese tema, ver Informe, t. 1, Págs. 15, 16 y 17),

Si se consideran, por ejemplo, escuelas de rendimientos muy buenos, los hijos de obreros constituyen el 18 % y de profesionales liberales e intelectuales 8 %. En cambio, en las escuelas de rendimientos malos (con altos niveles de deserción y de repetición), los hijos de obreros constituyen el 66 % y no existe representación de profesionales.

La deserción escolar es un problema muy grave, porque —a pesar de los esfuerzos realizados para superarla— el niño que sufre esa situación queda condenado a una posición de inferioridad social, que es previsiblemente una fuente de futura desocupación, en la medida en que el progreso tecnológico aumente las exigencias cualitativas de la mano de obra. Es además una situación que viola claramente los ideales de igualdad que animan a la democracia y que exigen una superación continua de las circunstancias que perpetúan la desigualdad. Una democracia desarrollada debe tender cada vez más a ser una "meritocracia" y por lo tanto a impedir, en la medida de lo posible, que las situaciones de inferioridad social y familiar se transformen en barreras infranqueables y determinantes de los destinos individuales.

El problema número uno de la escuela uruguaya, es entonces crear nuevos tipos de enseñanza para atender debidamente esa realidad social en la que está funcionando. (5)

b) *Analfabetismo*

Hay una estrecha interdependencia entre desarrollo y alfabetización, de tal modo que es inconcebible una sociedad desarrollada con alta tasa de analfabetismo e inversamente, que una sociedad subdesarrollada tenga un gran sistema educativo. De allí que recién en la segunda mitad del siglo XIX, con el surgimiento de la economía industrial y la participación social de las masas, surge un nuevo tipo de sociedad que requiere la alfabetización. Los sectores secundario y terciario, que ocupan la mayor parte de la mano de obra en los países desarrollados, requieren por su complejidad una educación que satisfaga esa necesidad. Uno de los rasgos en que nuestro país no es precisamente subdesarrollado, es en cuanto a los porcentajes de analfabetismo. La obra de José Pedro Varela —quien sostuvo a nivel teórico la importancia de la educación como factor de cambio social— y la creación de los liceos departamentales en 1912, fue creando antes que el desarrollo del país lo exigiera, una progresiva superación del analfabetismo.

Para la población adulta del país, el analfabetismo es del 9.7%, o sea uno de los porcentajes más bajos de América Latina. (Datos del Censo de 1963). Por lo tanto, el analfabetismo —que afecta sobre todo a personas de

(5) A esta idea responde la definición como fin general de la educación, de "asegurar —como dice el artículo 10 inc. 3 —una efectiva igualdad de oportunidades para todos los educandos, iniciando, desde la escuela, una acción pedagógica y social que posibilite su acceso, por igual, a todas las fuentes de la educación".

edad avanzada, que crecieron en una época en que la necesidad educativa no era tan perentoria— no es en el Uruguay un problema fundamental. Según el "Informe", (pág. 23) de mantenerse las actuales tasas de alfabetización, dentro de 30 años el analfabetismo en todo el país no superará el 6%.

Otra de las causas fundamentales del analfabetismo, es la inexistencia de cambios estructurales en el medio rural, que provoquen una mayor demanda educativa. Mientras estos cambios no se produzcan la preocupación estatal por crear escuelas rurales no sirve para solucionar el problema.

c) *Repetición*

"Es la causa fundamental del fenómeno de la extraedad y ambos son los indicadores del bajo rendimiento del sistema educativo primario, a la vez que expresan las dificultades originadas en la acción confluyente de factores sociales extrapedagógicos y la inadecuación del sistema educativo para afrontarlos, superándolos" (Informe pág. 79). De acuerdo a dato de 1963, la tasa general de repetición del sistema escolar público, era aproximadamente del 25%. Según datos de 1970, esa tasa ha bajado al 17.55%.

La repetición según los cursos, varía en gran forma, según datos del "Informe" eran del 41.4% en primero al 16.7% en quinto y alrededor del 10% en sexto. Las altas tasas de repetición en primero, son claramente ilustrativas de un proceso de aculturación, concomitante con la conciencia mayor en las clases sociales inferiores de la importancia de la concurrencia a la escuela. Ese fenómeno de aumento de conciencia vinculado sobre todo con las necesidades prácticas para acceder al mercado de trabajo, se aprecia también en la disminución de los porcentajes de deserción. La repetición en el caso ilustra acerca del choque entre la disciplina cultural y la ausencia de un respaldo hogareño suficiente en los primeros años de vida.

El proyecto de Presupuesto de Primaria de 1972, en el programa 1.03, Enseñanza Común, informa sobre el esfuerzo realizado para abatir los índices de repetición y el mejoramiento obtenido entre 1967 y 1971, lo cual repercute a su vez sobre la extraedad y la deserción.

De acuerdo a estos datos, los porcentajes de repetición por curso han bajado al 29.91% en el 1er. año, 12.24% en 5to. y 7% en 6to. (Tablas 3 y 4).

Ello permite además una mejor distribución de la población escolar por grados, lo cual se traduce en una disminución de los porcentajes en los primeros años y un aumento en los últimos. (Tabla 2).

Así en 1ro. se pasa del 22.01% al 19.8%, en 2do. del 19.11 al 17.5% e inversamente, en 5to. del 13.70 al 14.8% y en 6to. del 11.34 al 13%.

En el período 1969/1970, el rendimiento escolar mejoró notablemente (Tabla 0.3). El porcentaje de egresados subió desde el 43.83 (1965) al 60.67% (1970).

El Presupuesto de Primaria —Programa 1.04— informa sobre el esfuerzo realizado para la Expansión de los Servicios de Enseñanza Especial, sobre todo en dos grandes áreas (pre-escolares y niños con problemas de aprendizaje).

Los datos son los siguientes:

	1967	1971	Porcentaje
Pre-escolares	14.188	21.064	48.48%
Escuela de Recuperación Psíquica	2.323	3.655	57.03%
Ciegos y Amblíopes	64	72	12.50%
Fonoaudiología	246	277	12.60%

1126

Asimismo en lo relativo a Pre-escolares tenemos que la inscripción en Jardines de Infantes aumentó de 2.897 en 1967 a 6.067 en 1971 y en clases jardineras de 1.129 a 17.024.

Dentro de los objetivos para el quinquenio 1973-77, el Consejo se propone la escolarización del 100% de la población 5-6 años.

50% del tramo 4-5
30% del tramo 3-4

Cabe observar que aún se está lejos de ese objetivo, cuya importancia pedagógica es fundamental. Así por ejemplo, en el tramo 5-6 años, donde se aspira a lograr la escolarización total, quedan aún 38.676 niños sin atender que es más del 50% de los atendidos.

d) *Escuelas públicas y privadas*

Como ocurre en toda Latinoamérica, en el Uruguay es mayor la participación de la escuela pública que la de la privada en la población escolar. Pero la tasa uruguaya de participación de la enseñanza privada (20.2% en 1963) es bastante elevada.

e) *Conclusiones*

La mayor parte de las causas del desarrollo de la enseñanza privada deriva de que la enseñanza pública no ofrece algunos servicios que la escuela privada brinda. Hay una clientela básica de la escuela privada, que asiste a ella por razones familiares, de clase social o de convicción religiosa o por pertenecer los padres a una colectividad extranjera.

En Montevideo hay uno de cada tres niños escolarizados que concurren a establecimientos privados y ello se debe a la incidencia de otras razones que se agregan a las básicas:

1) El trabajo de la mujer. En Montevideo, la tasa de actividad femenina es alta (29% de la población femenina de 10 o más años). y además en Montevideo es donde existe mayor tendencia a la familia reducida, integrada sólo por padres e hijos. Para la mujer que trabaja, la escuela privada suele ofrecer servicios que la pública no ofrece (enseñanza pre-escolar, mayor permanencia del niño en la escuela, facilidades mayores de locomoción, en muchos casos incluso alimentación).

2) Los idiomas. Su creciente importancia en la vida contemporánea, hace que los padres se preocupen por que sus hijos inicien tempranamente el conocimiento de idiomas extranjeros y la escuela privada en general lo hace.

3) Otras actividades (deportes, gimnasia, instrucción religiosa), que permiten que la educación total del niño se concentre en un solo lugar, evitando la dispersión, con su consiguiente pérdida de tiempo.

4) A todos estos factores, que en los años que se redactó el Informe iban mayoritariamente aminorando su importancia a medida que el niño crecía, lo cual determinaba un pasaje a la enseñanza pública al terminar el ciclo escolar o antes (para evitar el examen de ingreso), se agrega el deterioro del or-

den y de la calidad de la Enseñanza Secundaria. Este fenómeno ha llegado a causar —junto al temor a la deformación ideológica fruto del proselitismo del ambiente— un aumento de la importancia de la enseñanza privada que ya empieza a percibirse sensiblemente desde Primaria. Ante la situación encambiada de Secundaria los padres buscan asegurar el futuro del hijo, aún con grandes sacrificios, enviándolo desde niño a un colegio privado, a efectos de no tener luego problemas de falta de lugar.

De todo esto se desprende que hay un desajuste evidente entre lo que la escuela pública ofrece y las necesidades de la población. Como dice el Informe, pág. 97: "El sistema educativo funciona en acuerdo con una estructura familiar desaparecida, estructura que implicaba la presencia de la madre en el hogar, además de la ayuda que otros miembros de la familia —generalmente mayores de edad— podrían dar a la educación infantil.

En la sociedad francesa en la que los grandes cambios se produjeron anteriormente, el sistema escolar se inicia con las Escuelas Maternales, que reciben niños desde los 3 años. La iniciación del ciclo escolar se realiza a partir de los 6 años de edad. La escuela funciona de 8.30 a 11.30 y de 13.30 a 16.30, con el agregado de servicios de cantina a mediodía para los hijos de madres que trabajan y servicios de merienda y de estudios vigilados hasta las 18.30 en que los padres pueden retirar a sus hijos".

La inadecuación que existe en nuestro país entre el sistema escolar y la vida familiar, hace que, de hecho, sólo los miembros de las clases superiores puedan solucionar el problema cómodamente. Las clases medias también pueden hacerlo, siempre que se trate de una familia no muy amplia y aun así a costa de un esfuerzo muy grande. Las clases de menor potencial económico quedan de todos modos en inferioridad frente a este grave problema, lo que constituye una fisura en el sistema democrático, que tiene en la igualdad uno de sus fines más preciados.

El gran objetivo futuro de la enseñanza primaria, entonces, debe ser superar progresivamente esa inadecuación con la realidad, tarea revolucionaria que se plantea impostergablemente en estos momentos. Hay que hacer de la escuela pública un segundo hogar para todos los niños uruguayos, como única manera de compensar y atenuar las diferencias artificiales que provienen de las diferencias económicas y que constituyen una real injusticia. José Pedro Varela escribió en "La legislación escolar": "Es un sueño tal vez, que no nos será dado ver realizarse en nuestros días, ni acaso nunca, pero que, sin embargo, acariciamos en nuestro espíritu, consagrándole nuestros más delicados esfuerzos; es un sueño tal vez, pero un sueño digno del más legítimo patriotismo, el que nos hace ver en el porvenir de nuestro país, pequeño por el número de sus habitantes y aun por la extensión de su territorio, pero marchando al frente de los pueblos que hablan nuestro idioma, por su instrucción, por su saber, por su laboriosidad, por su industria y contribuyendo activa y poderosamente a salvar nuestro idioma, nuestras costumbres buenas y aun nuestra raza, de una ruina inevitable a que está condenada si todos, los grandes y los pequeños, continuamos devorándonos los unos a los otros, sumidos en la ignorancia, impotentes para resistir a la absorción lenta pero gradual y constante de otras razas, que vigorizadas por el saber y el estudio van operando en la nuestra". Ese sueño de Varela, al que él supo dar un impulso inicial de formidables consecuencias, está amenazado por la incidencia de factores nuevos, a los que la escuela pública no ha podido dar respuesta. Con la idea rectora de Varela sobre la importancia de la educación en nuestro destino, es necesario realizar en este país la segunda reforma de la educación, que nos prepare para mayores niveles de igualdad y eficacia

1126

3. ENSEÑANZA SECUNDARIA

a) *Diferenciación de la Enseñanza Media*

En términos generales, hay una enorme diferencia a favor de la enseñanza secundaria sobre la enseñanza técnica (Ver Informe págs. 2 y 3). La educación de adolescentes está a cargo de secundaria en las 4/5 partes y su participación asciende a los 6/7 en los 12 años y se encuentra a los 13 en los 5/6. No obstante, a partir de los 14 el porcentaje de la UTU se incrementa levemente, junto con un también leve decrecimiento de la enseñanza secundaria. Esa relación alcanza su máximo a los 17 años, pero de cualquier modo la diferencia a favor de secundaria sigue siendo abismal (75.2 %, frente al 24.8 %). (Tabla 5). Si se considera la totalidad del tramo comprendido entre los 11 y los 17 años, los porcentajes son de 79.8% en enseñanza secundaria y un 20.2 % de enseñanza técnica.

Datos del proyecto de Presupuesto de Primaria de 1972, confirman la vigencia de estas cifras.

En el Programa 1.13, pág. 2, se refiere a la matrícula de los años y se dan las siguientes cifras sobre el total de alumnos:

Primaria	332.000
Secundaria	101.000
UTU	25.000
Universidad	20.000

Es evidente que esta distribución no corresponde a las necesidades del país y no colabora positivamente al desarrollo nacional. Si se tiene en cuenta que los sectores primario y secundario ocupan en el Uruguay el 47 % de la mano de obra y su formación corresponde teóricamente a la Universidad del Trabajo, hay una clara contradicción entre la distribución presente de la población estudiantil y la de la población activa.

b) *Características de Enseñanza Secundaria*

El rasgo fundamental es la intensa expansión demográfica. Ello condujo a cambios importantes en los fines y naturaleza del servicio, así como en el reclutamiento de los docentes y en el nivel de rendimiento.

Es para la mayor parte la etapa terminal de los estudios. A los dos ciclos previstos en el plan 1941, se superpone de hecho un ciclo de 5 años, que concluye en el primer año del segundo ciclo. Allí, dada la mayor liberalidad de los estudios y el rigor de un sistema de exámenes que opera como filtro, se produce una gran cantidad de abandonos.

La matrícula se ha democratizado, en el sentido de que abarca alumnos que provienen de las clases más bajas de la sociedad.

El ritmo de equipamiento no ha acompañado a la expansión, tanto en el interior, donde funcionan liceos en locales inadecuados, como en Montevideo, donde también la expansión desborda la capacidad locativa. Ello ha llevado a abarrotar los locales existentes con cuatro turnos, lo que elimina toda posibilidad de extender la acción educativa fuera de los horarios normales. En el caso concreto del Plan Piloto, se han terminado por desnaturalizar las tentativas de una mayor permanencia del alumno y la realización de actividades complementarias.

En el año 1951 comenzó a funcionar el Instituto de Profesores, único lugar destinado a la formación metódica de profesores. A pesar del crecimiento que ha experimentado en los últimos años, el número de egresados es aún insuficiente para cubrir las necesidades del servicio, lo cual determina una situación distinta a la existente en Primaria.

Según el citado Informe sobre el Estado actual de la Educación, (pág. 106) "En conjunto, Enseñanza Secundaria no creó un sistema educativo acorde con la nueva realidad. Los bajos niveles culturales de origen familiar de su nuevo alumnado, no fueron compensados con sistemas pedagógicos de dedicación total, personal especializado y equipamiento que se requerían para compensar el déficit cultural de origen. Esto produjo diferencias muy netas entre los rendimientos promediales de liceos de zonas de clase media y superior y de clase baja, y más aún, entre los liceos privados y los públicos". De modo que aquí también se observa lo que ya se anotara en relación con la enseñanza primaria: la importancia del medio familiar como apoyo cultural para el buen aprovechamiento educativo.

También se sufre en Secundaria el fenómeno de la extraedad, pero mayormente como consecuencia de Primaria, lo cual determina de cualquier modo abundantes deserciones.

El sexo femenino ha aumentado mucho su participación en la matrícula y hasta llega a predominar. Ello es indicativo de una mayor participación de la mujer en la vida activa y por consiguiente, de una necesidad de preparación similar a la del hombre. (Tablas 6 y 7).

En una sociedad en la que los valores de clases medias han sido adoptados por la mayoría, hay que señalar la estrecha relación entre la división del trabajo ocupado mayormente en el sector terciario) y el aumento de la Enseñanza Secundaria. El prestigio social de las funciones intelectuales, junto con esa mayoritaria distribución de mano de obra en el sector servicios, hacen que Secundaria predomine abiertamente en la enseñanza media. De allí el Informe, pág. 107, saca la siguiente conclusión, justificativa de la necesidad de implantar un ciclo básico común y obligatorio:

"Esa distribución no es funcional al desarrollo económico del país, pero puede ser considerada como posible base para realizar transformaciones necesarias según la concepción moderna de la función de la enseñanza media en la cultura y la técnica. Si en los hechos la enseñanza secundaria es la enseñanza media, sus funciones, sus metas y su curriculum debieran ser reconsiderados a la luz de esta realidad, para plantear como tema de estudio y plan de experimentación la adopción de un ciclo básico de enseñanza media, del cual pudieran surgir dos ramas: la general y la técnico intelectual de nivel medio".

c) *Volumen de la población estudiantil*

Secundaria evolucionó con notable rapidez en cuanto a su penetración: en veinte años pasó del 11 % al 43 % del total ficto de la generación, con la característica de que abarca todo el ciclo secundario. (Cuadros 50 y 51, pág. 110 del Informe sobre el Estado Actual de la Educación, Tomo 1).

El segundo ciclo ha obtenido progresivamente una situación de independencia en relación con la formación pre-universitaria y ha ido adquiriendo una cierta autonomía, como remate lógico de la instrucción secundaria. Ello a pesar de que la misma distribución en Preparatorios para las carreras universitarias, demuestra la subsistencia de una estructura arcaica.

1126

En la distribución por regiones hay diferencias notables en estas especies:

—En Montevideo predominan los liceos diurnos para el alumnado, lo que demuestra que son pocos para cubrir las necesidades existentes. En el interior ocurre el fenómeno en esa magnitud.

—En términos generales, los liceos nocturnos que han creado por la autoridad, con la excepción del número 13, en Maroñas, en el interior, todos los liceos surgidos entre 1942 y 1962, lo hicieron por iniciativa popular y luego de cumplidos ciertos trámites, fueron oficializados.

—El problema de la designación del profesorado, que en el interior se hace intrascendentemente entre gente que no tiene formación específica, por la ausencia de institutos que cumplan esa función y de incentivos que favorezcan la radicación de los egresados del I.P.A., única institución que cumple con esa función en todo el país. (6)

Por todo ello, el informe concluye: "Es legítimo entender como hipótesis que este conjunto de factores y otros que analizaremos en detalle más adelante, determinen una diferenciación cultural entre la enseñanza secundaria de Montevideo y la del interior, desfavorable para esta última zona".

La extensión de Enseñanza Secundaria ha sido un proceso de feminización tanto por el aumento de la participación del sexo femenino como por su más reciente predominio. En tanto en 1942, el porcentaje masculino era del 53.2 %, en 1962 se redujo al 47.6 %, siendo las cifras respectivas por sexo de 58.34% (m.) y 20.815 (f.) (Informe, t. 1, pág. 23). A partir de 1963, ese crecimiento se acentúa (Tabla 7) hasta llegar en 1971 a 56.28 % para el sexo femenino y 43.72 % para el masculino.

Ese predominio del sexo femenino, no proviene de un mayor volumen demográfico que en las edades comprendidas entre los 12 y los 19 años corresponde al sexo masculino (aunque se trata de un predominio leve).

El artículo 16 inc. 16 dispone como competencia del Consejo Nacional de Educación la de "organizar y realizar a nivel superior y nacional la formación y perfeccionamiento del personal docente, en la forma que se reglamente". Durante la discusión de la ley hubieron opiniones tendientes a especificamente mencionar al Instituto Artigas o a los Institutos Normales, expresándose necesaria la permanencia de esos institutos en su actual ubicación administrativa, o sea dentro de la dependencia del Consejo de esa rama de la educación. La ley se inscribe [illegible] y ese criterio en definitiva predominó en un concepto mucho más flexible, limitándose en su texto a definir el cometido genérico del Consejo Nacional dándole una competencia "a nivel superior y nacional" que sugiere la necesidad de realizar un sistema en todo el país, en forma orgánica. Es bien notorio, en efecto que mientras abundan en el interior los institutos normales nacidos por impulso local, normalmente, en el país existe solo un instituto de formación de profesores de Secundaria, en Montevideo. De manera que hoy se padece déficit de profesores titulados de ese nivel mientras en cambio se registra exceso de maestros titulados que deben competir permanentemente, una vez recibidos a fin de asegurar su efectividad. La flexibilidad del texto legal permitiría en el futuro realizar las transformaciones que sean necesarias, sea manteniendo los servicios en su actual ubicación simplemente extendiéndolos en la medida necesaria, o realizando una reestructuración de ellos que incluso transforme algunos en institutos mixtos, que puedan especialmente en el interior— usar los medios ya existentes para la formación magisterial en artes para la destinada a atender todos los niveles. Cabe agregar que a la situación descripta respondería de que se exija precipitadamente el título para los maestros (artículo 55 inc. 1) mientras no se hace lo mismo con el resto de los docentes, lo cual provocaría una catástrofe por inelasticidad actual de número suficiente. En el futuro los estatutos podrán ir estableciendo una exigencia progresiva a medida que los institutos de formación docente adquieran la universalidad y eficacia requeridas.

Esa extensión de la Enseñanza Secundaria al sexo femenino constituye un hecho positivo. En la medida en que la mujer, por su rol maternal, permanece más tiempo con los hijos, es importante que tenga una mayor cultura y sea fuente de trasmisión de valores avanzados. En las sociedades donde la mujer no es intruida, este hecho implica un freno para el progreso y una forma de perduración de viejos valores. Ya se ha señalado, además, la estrecha relación que existe entre el nivel cultural del grupo familiar y la capacidad intelectual del estudiante, y en él la mujer cumple un papel básico.

Según las cifras del Censo de 1963, la participación de la mujer en la población activa es del 25%, lo cual es una proporción alta y en gran parte explicativa de la extensión de la Enseñanza Secundaria para el sexo. Además, más de la mitad de la población activa femenina se encuentra en la rama de actividad "servicios", que es la que requiere una mayor educación.

Otra de las razones que sirven para explicar el fenómeno (particularmente en el Interior, donde la oportunidad ocupacional no es tan extensa para el sexo), deriva de la búsqueda por mantener u obtener un determinado status social, para el cual se requiere la mayor cantidad de educación posible.

d) *Institutos públicos y privados*

En 1942 la enseñanza pública tenía el 81.4% de los alumnos del primer ciclo y en 1963 el 80.6%. En el segundo ciclo, también hay un importante índice de crecimiento de los institutos privados, que va del 5.3% en 1942 al 7.9% en 1963.

Ese proceso de crecimiento se estampó en los años siguientes y comenzó a descender en 1966, llegando al porcentaje mínimo de participación en la enseñanza privada en el año 1968 (16.7% para el primer ciclo). Significativamente los porcentajes comienzan a ascender a partir de 1969 (18.7), con un 19.4 para 1970 y un 21.9% para 1971.

Si se observa además, no ya el crecimiento global sino por cursos (Tabla 4), ese crecimiento en 1971 llega a ser del 29.2% en 1er. año y del 24.93% en 2º

Ello prueba de manera inequívoca, que el deterioro del orden en la enseñanza pública, que se hace cada vez más grave desde 1968, ha motivado un importante crecimiento de la enseñanza privada. (Tablas 8, 9, 10 y 11).

4. UNIVERSIDAD DEL TRABAJO

a) *Función de la Educación técnico profesional*

La Universidad del Trabajo tiene por misión impartir la enseñanza técnico-profesional a nivel medio. En el Seminario sobre Planeamiento Integral de la Educación, realizado en Washington, en 1958, se dio el siguiente concepto sobre la educación técnica: "El término educación técnica, en su sentido más amplio, incluye todas aquellas actividades de índole educativa en el nivel medio, destinadas a capacitar al individuo para entrar, progresar o perfeccionarse en una profesión, arte, oficio u ocupación que le permita participar inteligentemente en la vida, satisfacer con dignidad sus necesidades económicas y contribuír al progreso de la sociedad.

Es verdad que toda educación contribuye, hasta cierto punto, a alcanzar estas finalidades de la educación técnica. Sin embargo, por razones de orden administrativo y para determinar las características que la distin-

En la distribución por regiones hay diferencias notorias en varios aspectos:

—En Montevideo predominan los liceos desbordados por el alumnado, lo que demuestra que son pocos para cubrir las necesidades educativas. En el interior no se da el fenómeno en esa magnitud.

—En términos generales, los liceos montevideanos han sido creados por la autoridad (con la excepción del número 13, en Maroñas); en el interior, todos los liceos surgidos entre 1942 y 1962, lo hicieron por iniciativa popular y luego de cumplidos ciertos trámites, fueron oficializados.

—El problema de la designación del profesorado, que en el interior se hace mayoritariamente entre gente que no tiene formación específica, por la ausencia de institutos que cumplan esa función y de incentivos que favorezcan la radicación de los egresados del I.P.A., única institución que cumple con esa función en todo el país. (6)

Por todo ello, el Informe concluye: "Es legítimo establecer como hipó-" tesis que este conjunto de factores y otros que analizaremos en detalle más " adelante, determinen una diferenciación cultural entre la enseñanza secun-" daria de Montevideo y la del interior, desfavorable para esta última zona".

La extensión de Enseñanza Secundaria ha sido un proceso de feminización, tanto por el aumento de la participación del sexo femenino, como por su más reciente predominio. En tanto en 1942, el porcentaje masculino era del 55.6 %, en 1962 se redujo al 47.6 %, siendo las cifras respectivas por sexo de 36.140 (m.) y 39.818 (f.) (Informe, t. 1, pág. 118). A partir de 1965, ese crecimiento se acentúa (Tabla 7) hasta llegar en 1970 a 56.28 % para el sexo femenino y 43.72 % para el masculino.

Ese predominio del sexo femenino, no proviene de un mayor volumen demográfico, que en las edades comprendidas entre los 10 y los 19 años corresponde al sexo masculino (aunque se trata de un predominio leve).

(6) El artículo 16 inc. 10 dispone como competencia del Consejo Nacional de Educación la de "organizar y realizar a nivel superior y nacional, la formación y perfeccionamiento del personal docente, en la forma que se reglamente". Durante la discusión de la ley hubieron opiniones proclives a especificamente mencionar al Instituto Artigas o a los Institutos Normales, estimándose necesaria la permanencia de esos institutos en su actual ubicación administrativa, o sea dentro de la dependencia del Consejo de cada rama de la educación. La ley se inscribe — y ese criterio en definitiva predominó— en un concepto mucho más flexible, limitándose en su texto a definir el cometido genérico del Consejo Nacional dándole una competencia "a nivel superior y nacional" que sugiere la necesidad de realizar un sistema en todo el país, en forma orgánica. Es bien notorio, en efecto, que mientras abundan en el interior los institutos normales nacidos por impulso local normalmente, en el país existe solo un instituto de formación de profesores de Secundaria, en Montevideo. De manera que hoy se padece déficit de profesores titulados de ese nivel mientras en cambio se registra exceso de maestros titulados, que deben competir permanentemente, una vez recibidos a fin de alcanzar su efectividad. La flexibilidad del texto legal permitirá en el futuro realizar las transformaciones que sean necesarias, sea manteniendo los servicios en su actual ubicación, simplemente extendiéndolos en la medida necesaria, o realizando una reestructuración de ellos que incluso transforme algunos en institutos mixtos, que puedan —especialmente en el interior— usar los medios ya existentes para la formación magisterial en aptos para la destinada a atender todos los niveles. Cabe agregar que a la situación descripta responde que se exija preceptivamente el título para los maestros (artículo 39 inc. 1) mientras no se hace lo propio para el resto de los docentes, lo cual provocaría una catástrofe, por inexistencia actual de número suficiente. En el futuro los estatutos podrán ir estableciendo una exigencia progresiva, a medida que los institutos de formación docente adquieran la universalidad y eficacia requeridas.

Esa extensión de la Enseñanza Secundaria al sexo femenino constituye un hecho positivo. En la medida en que la mujer, por su rol maternal, permanece más tiempo con los hijos, es importante que tenga una mayor cultura y sea fuente de trasmisión de valores avanzados. En las sociedades donde la mujer no es intruida, este hecho implica un freno para el progreso y una forma de perduración de viejos valores. Ya se ha señalado, además, la estrecha relación que existe entre el nivel cultural del grupo familiar y la capacidad intelectual del estudiante, y en él la mujer cumple un papel básico.

Según las cifras del Censo de 1963, la participación de la mujer en la población activa es del 25%, lo cual es una proporción alta y en gran parte explicativa de la extensión de la Enseñanza Secundaria para el sexo. Además, más de la mitad de la población activa femenina se encuentra en la rama de actividad "servicios", que es la que requiere una mayor educación.

Otra de las razones que sirven para explicar el fenómeno (particularmente en el Interior, donde la oportunidad ocupacional no es tan extensa para el sexo), deriva de la búsqueda por mantener u obtener un determinado status social, para el cual se requiere la mayor cantidad de educación posible.

d) *Institutos públicos y privados*

En 1942 la enseñanza pública tenía el 81.4% de los alumnos del primer ciclo y en 1963 el 80.6%. En el segundo ciclo, también hay un importante índice de crecimiento de los institutos privados, que va del 5.3% en 1942 al 7.9% en 1963.

Ese proceso de crecimiento se estampó en los años siguientes y comenzó a descender en 1966, llegando al porcentaje mínimo de participación en la enseñanza privada en el año 1968 (16.7% para el primer ciclo). Significativamente los porcentajes comienzan a ascender a partir de 1969 (18.7), con un 19.4 para 1970 y un 21.9% para 1971.

Si se observa además, no ya el crecimiento global sino por cursos (Tabla 4), ese crecimiento en 1971 llega a ser del 29.2% en 1er. año y del 24.93% en 2º

Ello prueba de manera inequívoca, que el deterioro del orden en la enseñanza pública, que se hace cada vez más grave desde 1968, ha motivado un importante crecimiento de la enseñanza privada. (Tablas 8, 9, 10 y 11).

4. UNIVERSIDAD DEL TRABAJO

a) *Función de la Educación técnico profesional*

La Universidad del Trabajo tiene por misión impartir la enseñanza técnico-profesional a nivel medio. En el Seminario sobre Planeamiento Integral de la Educación, realizado en Washington, en 1958, se dio el siguiente concepto sobre la educación técnica: "El término educación técnica, en su sentido más amplio, incluye todas aquellas actividades de índole educativa en el nivel medio, destinadas a capacitar al individuo para entrar, progresar o perfeccionarse en una profesión, arte, oficio u ocupación que le permita participar inteligentemente en la vida, satisfacer con dignidad sus necesidades económicas y contribuír al progreso de la sociedad.

Es verdad que toda educación contribuye, hasta cierto punto, a alcanzar estas finalidades de la educación técnica. Sin embargo, por razones de orden administrativo y para determinar las características que la distin-

1126

guen, es necesario establecer un criterio que señale las diferencias que hay entre la educación general (académica) y la educación técnica. El que con más facilidad puede aplicarse para determinar esta distinción puede enunciarse así ¿Sirve el contenido del programa de estudios para adiestrar al individuo para una ocupación específica? (Tomado de "Corrientes de la Educación Media en América Latina, página 34).

Esa función de la educación técnica se ha enfrentado con un condicionamiento social que la restringe gravemente. Como señala el "Informe sobre el estado actual de la educación", pág. 211, tomo 1: "El sistema económico jerarquiza cierto tipo de actividades intelectuales de las que depende la tecnología y la racionalización de la empresa, pero no hace necesariamente de toda actividad no manual una ocupación superior a la manual.

En el caso de la sociedad uruguaya probablemente los valores sociales tengan mayor autonomía que en otras sociedades con respecto a la realidad objetiva del sistema económico. Existe una importante capa de clases medias en la que predominan las funciones asalariadas, y que asimilan de la sociedad tradicional uruguaya, la noción —funcional para las clases superiores urbanas del siglo XIX— de que las profesiones liberales son las ocupaciones más prestigiosas, y además las que le son cercanas o accesibles. Esta escala de valores se ha mantenido en la medida en que el país no conoció un gran desarrollo industrial ni profundos cambios tecnológicos en el sector primario, que prestigiaran las profesiones técnicas al nivel o por encima de las profesiones universitarias tradicionales y sí tuvo expansión en el sector terciario, sin que esto signifique que se haya llegado a la formulación de una sociedad fundada en relaciones regidas por los valores de universalismo y ejecución".

b) *Enseñanza exclusivamente terminal*

Los padres cuando orientan a sus hijos a seguir una determinada profesión buscan conservar o mejorar el status social de la familia. Y en Montevideo, el más alto índice de mantenimiento del status se da entre los profesionales universitarios y los cuadros superiores. Además, la inflación del sector terciario posibilita, con independencia de las posibilidades del mercado, que los profesionales universitarios encuentren un lugar socialmente importante o al menos no indecoroso, aun en actividades que son ajenas en rigor a su título profesional.

Como esa vía es la más estimada a nivel de los valores sociales, es difícil que un padre acepte que su hijo no tenga la posibilidad de recorrerla. Y de hecho, la arcaica organización institucional, hace que la enseñanza técnica aparezca reducida exclusivamente a enseñanza terminal. O sea, que un joven que ingresa a los 13 años, aún sin la suficiente perspectiva sobre sus posibilidades y necesidades, se vea imposibilitado de acceder luego a la Universidad. Entonces, los cursos de la Universidad del Trabajo son como un callejón sin salida, lo que —explica junto con la escasa estimación social por el trabajo manual— que se trate, de hecho, de una enseñanza de segunda categoría. No sólo está cerrada, además, la vía universitaria, sino también el acceso a otras posibilidades ocupacionales: Educación Física, Escuelas Militar, de Aeronáutica y Naval, Institutos Normales y de Profesores. De allí que el "Informe sobre el Estado actual de la Educación en el Uruguay", concluya al respecto, (pág. 213, tomo 1): "No existirá ninguna transformación sustancial de la Universidad del Trabajo, mientras no se

ofrezca a sus egresados —mediante todos los contralores del caso— la posibilidad de perfeccionarse en estudios técnicos superiores en la Universidad de la República o en una Universidad Técnica, o acceder a otras actividades intelectuales".

Ello ha provocado un grave problema social, porque ha alejado del trabajo productivo y técnico a gente que no tiene aptitudes para el trabajo intelectual, pero que cursa igual la Enseñanza Secundaria y llega a veces incluso hasta Preparatorios o Facultad. Por razones de prestigio social falsamente entendido, esa gente queda a mitad de camino entre la cultura intelectual y el trabajo productivo y termina engrosando innecesariamente el sector terciario. A nivel personal y psicológico, ello crea una grave causa de frustración y resentimiento: en la mayoría de los casos aleja al sujeto del trabajo creador y vocacional, lo sume en la rutina del empleo burocrático, que no satisface su ambición personal ni siquiera a nivel económico, pero es la única salida para su "dignidad" de estudiante fracasado. Todo esto es indicativo de que resulta imprescindible emprender una jerarquización inmediata de la enseñanza técnica, que está ligada esencialmente con el desarrollo del país, en la medida en que está destinada a la creación de mandos medios.

Hay otro aspecto problemático de la Universidad del Trabajo, que está vinculado con toda una insuficiencia de nuestra estructura económico-social y que hace que ella también colabore a una inflación desmesurada del sector terciario. Dice al respecto el "Informe" citado, tomo 1, pág. 215: "La Universidad del Trabajo se expande en la medida en que prepara el sector terciario —la escuela de comercio duplicó su matrícula en cinco años, por ejemplo— es decir en la medida en que brinda curso no manuales ni técnico-industriales; se expande igualmente en los cursos manuales de finalidades no profesionales, pues para los valores sociales predominantes, es muy elogiable que las personas sepan realizar ciertas manualidades, que, encaradas no profesionalmente, aseguren enriquecimiento de la personalidad y en el caso de la mujer, contribuyan a un mejor cumplimiento de los roles de madre y de ama de casa".

c) *Características sociales del alumnado*

Esa insuficiencia en las posibilidades de mejoramiento explica que, en términos generales, la enseñanza técnica en el Uruguay aparezca como menos importante. Los que fracasan en Enseñanza Secundaria (por falta de condiciones o de laboriosidad), sin que falte en la motivación de los padres ciertas dosis de castigo; los integrantes de los sectores más desprovistos social y culturalmente y por ello mismo con más dificultades para acceder a los estudios intelectuales, son los que constituyen la mayoría del alumnado de U.T.U. Ello explica también sus porcentajes inferiores de rendimiento.

d) *Extraedad, deserción y egresos*

Son problemas graves. La deserción depende de la incidencia de diversos factores, que pueden reducirse a un común denominador, el origen social del alumnado, con sus problemas característicos (bajo rendimiento, escasa percepción de la importancia de la educación, necesidad de trabajar a edades tempranas).

1126

Salvo en el sector industrial y agrario, en los demás cursos (especialmente aquellos destinados al sector terciario), la extraedad adquiere proporciones muy grandes. A pesar entonces, de que se trata de una enseñanza media, U.T.U. no recibe sólo adolescentes.

e) *Matrícula*

El total de la matrícula evoluciona desde 12.381 estudiantes en 1952 a 34.840 en 1971, lo que implica un crecimiento importante (un 281 % en 20 años).

Montevideo fluctúa alrededor del 55 % del total de la matrícula y las escuelas especializadas (Instituto de Electricidad, Mecánica y Electrotecnia, Artes Gráficas, Artes Aplicadas, Construcción, Cursos Normales, Enseñanza Comercial, Industrias Femeninas y Navales), descienden del 80 % en el período 1958/1961, al 72 % en 1963/64 y al 68.20 % en 1971.

Ese hecho es importante, porque las escuelas mencionadas constituyen el tipo de enseñanza de mayor nivel dentro de la U.T.U. y la vía para proveer el sector industrial de mandos medios. El decrecimiento de ese sector es solidario con la expansión de la enseñanza comercial, que pasa de 1.689 alumnos a 3.357 en 1963. Esa cifra desciende levemente hasta el 67 y asciende luego nuevamente a partir de 1968 (4.330), con un máximo de 4.712 en 1970.

El aumento de los estudios comerciales se debe a una doble causa: la complejidad y saturación de los estudios de Ciencias Económicas y la mayor exigencia de formación especializada en el mercado de empleo, vinculada con una retracción en las posibilidades ocupacionales.

En el interior sólo hay escuelas especializadas de tipo agrario y han duplicado su matrícula. (Tabla 12). Pero ésta sigue siendo muy pequeña en relación con el total. Dentro de la matrícula del interior descienden su cuota y también en la matrícula global.

f) *Matrícula a fin de curso*

En relación con los demás entes, la U.T.U. tiene la característica de que la matrícula es muy diferente al final del año lectivo, porque hay un gran porcentaje de alumnos que abandona sin necesidad de ninguna prueba eliminatoria. Son los llamados "desertores internos", que dejan sus estudios por faltas y pases. En la U.T.U. la tasa de eliminación por esa causa es muy alta y fluctúa entre el 33 % y el 45 % en el período 1958/70. El porcentaje de retención es por lo tanto bajo, sobre todo en Montevideo. En el interior, llegan a fin de curso en general los 2/3 de los alumnos, en cambio en Montevideo, en ningún año se logró que más de 6 de cada 10 estudiantes llegaran a fin de curso y en 1958, no llegaron a terminar ni siquiera la mitad. Ello es grave porque Montevideo es el primer centro de actividades industriales del país y no se da un interés suficiente por las actividades técnicas, siendo éste inferior a las expectativas de ocupación. (Tabla 13).

Las escuelas politécnicas tienen un porcentaje de matrícula final que supera los 2/3 de la inicial hasta 1967, cuando se inicia un proceso de deterioro. Las escuelas especializadas tienen porcentajes menores de retención, siendo en general sólo algo más elevados que la mitad de la matrícula inicial. Ello también depende del tipo de especialidad, que presentan diferencias grandes.

036

CAPITULO III

CONSIDERACIONES DOCTRINARIAS

1. AUTONOMIA Y DEMOCRACIA

En el informe de la Reunión Técnica sobre Planeamiento de la Educación Media, efectuado en México 1965, por la Organización de Estados Americanos se dice (Pág. 22): "En todos los países la administración de la educación media corresponde en principio al Gobierno Nacional y en la mayoría esa responsabilidad es atendida en todo o en parte a través de un Ministerio o Secretaría de Educación". Más adelante, luego de señalar la variedad de la estructura administrativa y de las funciones que les corresponden a sus dependencias, agrega: "El análisis de esas estructuras revela las faltas "de unidad y de articulación e integración de este nivel dentro de los di- "ferentes sistemas educativos. En efecto, se puede observar que en todos "los países se han ido creando dependencias administrativas y técnicas con "el fin de resolver las necesidades y problemas que han surgido en la "Educación Media pero sin seguir un plan adecuado que tenga en cuenta "la unidad armónica del sistema educativo".

El texto se refiere particularmente a la enseñanza media, pero el problema se acrecienta si se tienen en cuenta las otras ramas de la enseñanza. El principio de la autonomía de los Entes ha desembocado en los hechos en una ausencia muy grave de coordinación, que impide el cumplimiento de la "unidad armónica del sistema educativo".

Se da entonces la paradoja de que siendo la educación uno de los cometidos fundamentales de la acción del Estado, ninguna autoridad pública posee las facultades suficientes para imponer las líneas generales de la política educativa. Y esta carencia ha dado lugar a una serie de problemas graves, en la medida de que la autonomía de los Entes ha sido utilizada para una politización creciente, que busca debilitar las mismas bases de nuestro sistema de gobierno.

Como la educación es además un proceso único y forma parte esencial de la acción del Estado, dirigida a preservar valores esenciales a la vez que a provocar los cambios estructurales que el país necesita, resulta evidente la necesidad de renovar la organización institucional presente. No se pretende vulnerar las autonomías consagradas sino impedir que éstas conduzcan a un paralizante caos de competencias: supuesta una discrepancia entre dos entes para resolverla no existe la posibilidad de dirimirla en un nivel superior, que tenga en cuenta los intereses del Estado mismo.

Es entonces absolutamente necesario que haya un organismo que fije los objetivos generales de la política educativa y se preocupe de vigilar su cumplimiento. Ningún país del mundo, cualquiera sea su régimen político puede permitir que se utilice la enseñanza para destruir por dentro sus mismos fundamentos. Esa lógica elemental, que es válida para cualquier régimen

037 1126

y atañe a su más básico sentido de la supervivencia, adquiere un valor aún mayor cuando se trata del régimen democrático. Lo que es simplemente comprensible en una dictadura (porque nadie está dispuesto a tolerar que se atente contra su propia seguridad) adquiere en la democracia una validez plena e irreprochable: se trata de defender el único régimen político conocido, capaz de colocar en el pueblo mismo la capacidad de elegir a sus gobernantes, de respetar la voluntad de las mayorías y promover un ejercicio libre de la facultad de pensar. Es lógico entonces que la democracia busque defenderse, pero el fundamento último es mucho más elevado que una mera cuestión de lógica: corresponde al ámbito de la justicia, de la moral y del derecho.

José Pedro Varela vio con impecable lucidez la estrecha correlación que existe entre la democracia y la educación, de tal modo que este régimen político fundado en la libertad, debe velar ante todo por la libertad de su enseñanza: "educación exige el voto conciente que se deposita en las urnas electorales, para saber apreciar, por juicio propio y razonado el orden de ideas políticas, económicas y sociales a que se quiere servir. La escuela es la base de la República. El sufragio universal supone la conciencia universal y la conciencia universal supone y exige la educación universal. Sin ella la República desaparece, la democracia se hace imposible y las oligarquías disfrazadas con el atavío y el título de república disponen a su antojo el destino de los pueblos y esterilizan las fuerzas vivas y portentosas que todas las naciones tienen en sí mismas".

En la medida además, en que existe un amplio y mayoritario pronunciamiento de la ciudadanía a favor del régimen democrático republicano, el Estado estaría incurriendo en una omisión si no fuera capaz de garantizar que en los establecimientos de enseñanza se cumplan los principios de ese régimen. Es entonces fundamental defender la laicidad de la enseñanza, que implica el respeto de la personalidad del educando y la erradicación de todo dogmatismo. José Pedro Varela escribió medulares conceptos sobre este tema: "La escuela y la democracia son los dos pilares, los grandes principios de la sociedad moderna" y "El gobierno democrático republicano, sin duda el más perfecto de todos los que los hombres han adoptado hasta ahora para la dirección de los negocios públicos, garantizará a todos los miembros de la comunidad la libertad, en todas sus manifestaciones, llamando a todos a tener participación en el gobierno. (7)

Para establecer la república, lo primero es formar los republicanos; para crear el gobierno del pueblo, lo primero es despertar, llamar a la vida activa, al pueblo mismo; para hacer que la opinión pública sea soberana, lo primero

(7) A este fundamento responde que el art. 10 define como fines de la educación "infundir el respeto a las convicciones y creencias de los demás" (inc. 5), "erradicar toda forma de intolerancia" (inc. 5), "atender especialmente a la formación del carácter moral y cívico de los educandos" (inc. 4), "crear una conciencia activa en el educando para la defensa de la soberanía nacional, el orden y la seguridad integral del Estado, de acuerdo con los principios del régimen democrático republicano que consagra la Constitución" (inc. 9). Quiere decir que si la laicidad permite —e impone— la exposición de las diversas tendencias en que se orientan el pensamiento y la acción en el mundo (tal cual se reconoce como cometido del ciclo básico en el art. 12 inc. 2) ello no puede conducir a una actitud neutral frente a nuestro sistema de instituciones. Estas, las que emanan de nuestra Constitución, deben ser explicadas y exaltadas, sin perjuicio de informar también —objetivamente— sobre la existencia de otras orientaciones diferentes.

es formar la opinión pública; y todas las grandes necesidades de la democracia, todas las exigencias de la república, sólo tienen un medio posible de realización: educar, educar, educar".

Es por lo tanto fundamental que el sistema educativo cumpla en toda su extensión con el principio de laicidad, entendido como la forma más perfeccionada y adecuada de encarar la verdadera educación, en una sociedad democrática. Es necesario salvaguardar las virtudes de la objetividad en la presentación de los temas, la imparcialidad en todas las actitudes docentes y el respeto a las ideas ajenas. Como señala Hubert en su "Tratado de Pedagogía General", (pág. 52): "Cuando una sociedad se considera como obrera o mensajera de civilización, renuncia a replegarse sobre sí misma, a continuar siendo, según la fórmula de Bergson, una sociedad cerrada, a imponer su punto de vista exclusivo en todos los juicios de valor y, con mayor razón, en todos los juicios de realidad; se abre íntegramente sobre el espíritu del mundo y al mismo tiempo, sobre el mundo del espíritu. En la misma medida sobre el plano pedagógico, se supera a sí misma para no ser más que un camino de acceso hacia esos mismos valores espirituales. A ese nivel, es menester que integre al genio nacional el sentido de la objetividad positiva, el sentido y el respeto de las diversidades subjetivas y, por encima de todo, el sentimiento de que cada pueblo es esencialmente un factor de esta cooperación de todos, de la que surge la Civilización. Nada más opuesto a esta actitud que la orientación dada a la educación en los países donde la concepción sociológica ha llegado a ser un dogma fundamental de la institución política".

El Uruguay ha sido hasta el momento, a pesar de su reducido potencial, una de esas sociedades "obreras o mensajeras de civilización" de que habla Hubert. Por largo tiempo ha sabido mantener una tradición nacional de respeto a la libertad de expresión y a todas las virtudes de la democracia. Ese mismo cuidado por la libertad generó de hecho un descuido excesivo por la propagación del espíritu totalitario, que ha terminado por afectar gravemente a los establecimientos de enseñanza, tomados como centros de agitación política y de adoctrinamiento. Se hace imprescindible impedir que ese deterioro prosiga, en defensa de nuestra tradición de libertad y de autonomía espiritual de la juventud. El mismo texto de Hubert incluye citas significativas, sobre la deformación que se produce en la educación totalitaria: "La misión de un Estado nacional" —escribe el canciller Hitler— "consiste en hacer escribir, por fin, una historia mundial donde la cuestión de razas sea elevada al rango de factor dominante...". "Raza, defensa, principio de autoridad, religiosidad" —declara por su lado el Ministro bávaro de Instrucción Pública Schemm— "son las bases necesarias del trabajo pedagógico. De modo que volvamos la espalda a la objetividad practicada hasta aquí, anémica y artificial. En fin, hemos podido leer en la "Deutsche Schule" de setiembre de 1933, estas líneas: la objetividad de la enseñanza en la historia no es más que uno de los numerosos errores del liberalismo. Nosotros no abordaremos jamás la historia con imparcialidad sino como alemanes".

En otro extremo ideológico, el Partido Comunista impone en los países que domina formas de opresión cultural, basadas en el presunto carácter científico del materialismo dialéctico. En el "Diccionario Filosófico de Rosental y Judín, se da la siguiente definición de esa corriente ideológica: "Forma superior y la única científica del materialismo, creada por Marx y Engels y desarrollada por Lenín y Stalin. La aparición del idealismo filosófico marxista, parte integrante del materialismo dialéctico e histórico, señala la derrota del idealismo anticientífico, el triunfo de la filosofía materialista en su lucha secular contra todas las formas del idealismo y la religión". Si se tiene

1126

en cuenta que cualquier otra filosofía es considerada una forma de idealismo, es fácil deducir que todo el sistema educativo está destinado a pregonar una forma de filosofía que ha adquirido, por decisión voluntaria y caprichosa el carácter de una ciencia indiscutible. En otro lugar del mismo diccionario es caracterizada la religión como "un reflejo anormal, fantástico, en las cabezas de los hombres, de las fuerzas de la naturaleza y sociales que los domina". Se explicita así el ánimo militante y dogmático con que se enfocan las cuestiones culturales en una dictadura: "En la medida que la religión es una opresión espiritual el Partido Comunista ayudará a los trabajadores a emanciparse de las supersticiones".

Hay quienes defienden la autonomía de un modo puramente instrumental, en la medida en que sirva para propósitos disolventes. Pero en los países totalitarios la autonomía de la enseñanza no existe y reina por el contrario la sumisión a directivas culturales férreas. El único régimen político que cree y defiende auténticamente la autonomía de la enseñanza es el régimen democrático, porque por su misma esencia desconfía de toda intromisión excesiva de lo político y tiende a hacer de la educación el instrumento fundamental para fortalecerse y subsistir. Pero de la educación entendida en su recto sentido, no como adiestramiento o adoctrinamiento, sino como apertura a las más diversas opiniones y corrientes. En la medida en que la democracia reposa sobre el voto y la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, su fundamento es la mayor lucidez posible de su electorado, lo que implica una extensión y un mejoramiento incesante de la educación popular.

Dewey escribió en "Democracia y Educación": "En otras palabras, una sociedad indeseable es aquélla que pone barreras interna y externamente al libre intercambio y comunicación de la experiencia. Una sociedad es democrática en la medida en que facilita la participación en sus bienes de todos sus miembros en condiciones iguales y que asegura el reajuste flexible de sus instituciones mediante la interacción de las diferentes formas de vida asociadas. Tal sociedad debe tener un tipo de educación que dé a los individuos un interés personal en las relaciones y el control social y los hábitos espirituales que produzcan los cambios sociales sin introducir el desorden". O sea que el ideal educativo propio de un régimen democrático excluye el autoritarismo, tiende a promover la autonomía espiritual, busca hacer participar a todos de los bienes de la cultura y a crear las condiciones mentales necesarias para que los cambios sociales no se produzcan de un modo violento, sino gradual y pacífico.

Por esos fundamentos, el presente proyecto ratifica la autonomía de la enseñanza, —"obligación constitucional en nuestro ordenamiento jurídico"—, pero cuida que ésta cumpla realmente el cometido que debe tener en una sociedad democrática.

2. EDUCACION Y VOLUNTAD GENERAL

El problema de la voluntad general y su relación con las voluntades particulares constituyen uno de los temas básicos que una vez analizado, ha determinado en sus conclusiones a la reforma de los órganos administrativos de la enseñanza.

El otorgar a los Poderes Públicos la facultad de designación para la constitución de los Consejos, no es sino restaurar la inalienable misión del Estado de armonizar con la voluntad popular, los fines educativos. Es indudable, que en alguien debe depositarse la facultad de designación; ¿quién más legítimo que la propia comunidad a través de sus órganos competentes, en tanto constituyen la representación auténtica de la voluntad general? Por lo contrario. ninguna voluntad subjetiva, individuo o gremio, podría reclamar para sí, legítimamente, el ejercicio de funciones que el pueblo no le ha otorgado. Acontece en nuestro país una absurda contradicción que debe eliminarse: voluntades gremiales o mayorías circunstanciales circunscriptas a estrechos límites, han fomentado un apartamiento de los principios constitucionales y filosóficos de la comunidad nacional, habilitando a los educandos para fines reñidos con la voluntad democrática. (8)

Se ha procedido a la manipulación del ámbito educativo por parte de voluntades particulares cuyas intenciones no se adecúan con la voluntad general del país ya manifestada en elecciones libres.

Se trata pues de una indebida apropiación de funciones y fines, que debe ser suplantada por las directivas emanadas de los legítimos depositarios del poder político. De otra manera se está renunciando al natural ejercicio de la administración pública, por parte de quienes han sido designados para tutelarla.

Es esencia del régimen democrático no subordinar la voluntad general a los designios de voluntades particulares. Si así fuera, se estaría renunciando a las jerarquías legales, cayendo en omisión histórica.

Cualquiera fuera el mecanismo de designación, la voluntad subjetiva de una persona o un grupo siempre estará presente; sólo cabe reclamar que esa subjetividad actúe con plena objetividad, como debe ocurrir en el criterio autonómico de la cultura, que nuestro país ha rubricado, histórica e institucionalmente.

Frente a ello de nada vale la usual referencia a la idoneidad técnica, pues ella no da garantías de probidad ética y reafirmación democrática.

Por el contrario, el ruinoso estado a que ha arribado nuestra enseñanza, se ha efectuado en base a ese criterio parcial. En el estado actual de los entes educacionales esa voluntad técnica, a partir de la cual nacen los órganos rectores, está politizada y desvirtuada, de allí la presencia de administraciones interinas que deben ser suplantadas por órganos coherentes y funcionales a largo plazo.

Debe pues existir una intencionalidad educativa, y ella debe residir en la Nación, la cual a su vez deberá ejercerla y controlarla a través de los órganos expresivos de su voluntad (Ejecutivo, Legislativo). En un Estado democrático esta presencia implícita de la Nación en las directivas generales de

---

(8) En el Uruguay las entidades gremiales en los últimos años han adoptado la línea de emitir pronunciamientos políticos, lo cual no les está vedado y no es del caso discutir acá. Pero tampoco se puede ignorar que esas entidades —caso de la Convención Nacional de Trabajadores y todas sus filiales— en la última elección nacional hicieron un pronunciamiento favorable a un cierto partido político que resultó minoritario. Sin discutir el derecho a ese pronunciamiento, lo que sí es claro es que ninguna entidad gremial de esa naturaleza puede invocar entonces su carácter de apolítica frente a los poderes públicos. La designación por parte de éstos de los Consejos Directivos no tiene, entonces, un contenido político mayor que si estuviera a cargo de cuerpos gremiales, sólo que aquellos responden a pronunciamientos mayoritarios mientras que éstos no necesariamente. Esto no quiere decir que un Consejo designado por una mayoría política dada, está habilitado para hacer política en la órbita de su acción; muy por el contrario, la ley dispone claras prohibiciones que inhabilitan toda acción proselitista, sea de la autoridad, sus funcionarios, los alumnos o cualquier persona.

1126

la educación, no implica el establecimiento de una dogmática filosófica que debe trasmitirse, sino un sentido general de la búsqueda científica de la verdad, así como un ámbito de modelación ética que representa el sentido esencial de una continuidad histórica. (9)

Los aspectos técnicos de la educación deben ser resueltos, sin duda, por los técnicos. Pero los fundamentos filosóficos de un sistema educativo no constituyen una técnica o una ciencia, sino una concepción del mundo y de la vida libremente adoptada, que no es privada de "Técnicos", sino del hombre como tal. Lo que debe hacer el entendido en cuestiones filosóficas o educacionales, es aclarar esa elección de la comunidad, para que sea más viva y más plena, pero nunca suplantarla. No puede constituir la voluntad soberana de la Nación, delegar de manera plena, y sin control alguno, la intencionalidad educativa en un grupo intermediario de docentes volviendo irrisoria la garantía y el respeto de la voluntad general del pueblo.

Ha acontecido en nuestro país una infecunda y peligrosa identificación, entre voluntad general, voluntad particular y voluntad técnica, lo cual ha desnaturalizado y borrado las intrínsecas delimitaciones y límites funcionales. La necesaria Reforma Educativa enfila a la restauración de una fisura indebida en el plano estructural de la organización social, reintegrando las diferentes figuras volitivas, al terreno originario y guardando relaciones jerárquicas intransferibles.

La voluntad general debe reencontrarse consigo misma, autorelevándose con respecto a las voluntades particulares, así como la voluntad técnica debe constituir el vehículo que vuelva concreción y realidad las pautas ideológicas que la comunidad ha adoptado.

¿Cuál debe ser entonces la referencia válida para concentrar la facultad electiva de los consejos educacionales?.

En primer término, aclaremos que esa referencia no puede limitarse a la forma del mecanismo, pues ésta por sí sola no ofrece garantías respecto a la bondad cualitativa de quienes fueran electos, sino que se debe ligar indisolublemente forma de elección y legalidad tutelar de la fuente electiva. De ese modo no sólo se requiere carácter técnico, sino el poseer legitimidad de control o tutela de la voluntad general.

Surge entonces clara la evidencia de que un grupo profesional en cualquier materia no puede sustituir a la voluntad general, que no sólo ha instituído la función sino que le ha concedido finalidad.

La voluntad técnica debe pues, ponerse al servicio de la voluntad general, como arte o sistema, conducente a desarrollar las virtudes de la doctrina de la comunidad.

(9) Por esta causa la ley exige el título para ser maestro y dispone que el Estatuto establecerá el sistema de concursos como ordinario para el ingreso a cualquier función docente, sistema que será preceptivo para todo cargo de educación primaria (art. 39 inc. 4). En la función técnica se procuran las garantías de esa índole, que los Estatutos irán desarrollando con el tiempo, de acuerdo con la evolución de las ideas y necesidades, como corresponde a una organización autonómica. En el plano de la orientación política la situación es diferente, pero aún allí se han establecido límites a la libertad de designación de los poderes públicos: de ahí que se exija que 2 de los 5 miembros del Consejo Nacional deberán ejercer o haber ejercido la docencia y que 2 de los 3 integrantes de los demás Consejos deberán ejercer o haber ejercido la docencia por mínimo de 5 años en la respectiva rama de la enseñanza. Se procura entonces una efectiva conciliación de los principios manejados.

Ahora bien, este esquema sólo puede ser válido en una sociedad que periódicamente se revise a sí misma, propiciando la modificación de su rumbo social-histórico. Y ésta es precisamente, la característica esencial de la sociedad democrática, en tanto posibilita que las voluntades particulares, promuevan regularmente su aspiración al control legal de la comunidad.

Mientras tanto, la doctrina no podrá validar la institución de feudos ideológicos, que al margen de la voluntad general se hubieran apoderado de patrimonios inalienables y más especialmente cuando se refieren al de las generaciones humanas.

En definitiva la garantía del control estatal se valida por el contenido autonómico de la cultura y el contorno ideológico liberal que la sustenta en nuestra comunidad política.

3. EDUCACION Y LIBERTAD; APERTURA SOCIAL

Esta Reforma Educativa se inserta en un proceso de transformación general del país y quiere ser dentro de ella, su empuje más decisivo hacia la afirmación del hombre.

La libertad no es un valor abstracto, no es una virtud atribuible por la sola determinación jurídica; la libertad se vive en la expansión de las posibilidades humanas y es a la motivación directa y concreta de estas posibilidades que debe enfilar una educación. El hombre es libre en la medida en que es creación, en que transforma la realidad para testimoniar en ella su espíritu; el hombre es libre en la medida en que es encuentro y diálogo con los otros hombres, en que supera el estrecho dominio de su yo para encarar tareas comunitarias en un intercambio sin coacciones.

Dos son los objetivos fundamentales de la nueva educación: trabajo y comunidad. Esta Reforma marca la transformación de nuestra educación, desde una etapa en que ha estado retraída sobre sí misma, desarraigada del cuerpo social, moviéndose en un ámbito disfuncional (preparando para tareas inadecuadas a la realidad económico-social del país, creando una mentalidad de ruptura y contestación destructiva), hacia una etapa de apertura social e histórica.

La primera meta de esta apertura es la asociación de la educación al proceso de desarrollo económico-social que el país se propone, con la finalidad de que la educación cumpla su tarea en él y sirva además de factor dinámico y orientador del mismo. Debe estructurarse la educación de tal manera que prepare al joven para un trabajo que el país necesita y que por tanto le ofrezca posibilidades de desarrollo personal en todos los planos.

En este sentido el destino de esta Reforma Educativa es solidario del destino general por mejores niveles económicos y sociales que el país emprende.

No se trata de estrechar los fines educativos a un mero "ocupacionismo". La preocupación por adecuar educación y desarrollo responde al convencimiento de que el logro espiritual del hombre hunde sus raíces en las tareas primarias de su vida. La existencia humana está esencialmente incorporada a los órdenes materiales, sociales e históricos, y la educación no puede ignorarlos. La contradicción irreductible entre técnica y humanismo es cosa que pertenece ya al pasado del pensamiento.

El segundo aspecto de esta apertura es la necesidad de preparar al joven en aquellas disciplinas que le den la posibilidad de una integración crítica y creadora al medio. La historia, la sociología, la geografía, la economía,

1126

con especial y enfática referencia a nuestro país, han de ser los principales vehículos para que el joven obtenga la lucidez indispensable para realizar concretamente su libertad.

El ejercicio de la misma, exige la veracidad del conocimiento de las condiciones en que ella debe ejercerse. Este es el argumento fundamental que destruye el falaz planteo, por el cual se pretende que reclamar objetividad en educación y exigir que el profesor se determine en sus clases por encima del nivel de los conflictos sociales y políticos, significa desarraigar la educación del medio social, y velarle al joven las zonas problemáticas de la realidad.

Es justamente lo contrario. Un espíritu determinado por la búsqueda de la verdad es el que está en condiciones de hacer gravitar de manera más radical sus opciones político-sociales, de descubrir el mejor camino de la justicia. En tanto que el joven formado en un ambiente politizado, donde el profesor con el pretexto de su libertad de cátedra da curso a su visión ideológica, va a constituir un espíritu informe, predispuesto a ser llevado y traído por las propagandas y a determinarse por las presiones del momento.

En una época de masificación es imperioso dar al espíritu de los jóvenes una vocación de verdad y de crítica, sin la cual toda invocación a la libertad es vacua.

Es preciso destruir el equívoco que tanto daño ha hecho a nuestra educación: una enseñanza comprometida con el país y su futuro, no puede ser una enseñanza que se transforme en campo de dilucidación y militancia de los problemas políticos y sociales.

La apertura social de la educación sólo se dará en el estudio, la investigación, la crítica; en la preparación de un hombre capacitado por la seriedad de su formación espiritual, para ejercer la libertad que nuestro sistema democrático le brinda.

Esa apertura se concreta en cuatro categorías básicas que deben definir la labor educativa desde su metodología a sus fines: participación, protagonización, transformación, compromiso.

Por la participación, el educando sentirá como propias las necesidades del país, asumiendo una identidad sustancial entre el destino subjetivo y el destino objetivo de su comunidad.

Por la protagonización, esa identidad adquiere el carácter de rol o función social, contrayendo la vocación personal a un cauce creador, armónico con las funciones genéricas que el país reclama. Gestión general y auto-gestión se aunan a los efectos de una conformación creadora.

Por la transformación, la modificación subjetiva del educando deberá proyectarse en el sentido de una transformación integral de la Nación, abocada a la modelación del contorno físico natural acorde a los fines del desarrollo económico-social.

Finalmente, el sentimiento de la autorealización deberá concretarse en el pleno sentir de que la marginación social de los individuos constituye un antivalor, de perfil lateral, respecto a las exigencias históricas que reclaman una ética de compromisos con los más altos fines de nuestra comunidad nacional, democrático republicano por mandato histórico y voluntad colectiva reiterada.

4. LOS FINES DE LA EDUCACION

En el plano de los fines, en primer lugar es preciso tratar de hacer realidad el precepto constitucional de la obligatoriedad de la enseñanza, pero sin que éste se transforme —por inadecuación de los planes educativos—

en una involuntaria fuente de problemas sociales (artículo 5). En segundo lugar, hay que tener presente que la reforma de la educación está conectada esencialmente con el desarrollo económico y social de la Nación, al que deben colaborar con la preparación de ciudadanos aptos para el trabajo productivo (artículo 10, inc. 8, artículo 11 inc. 11, artículo 12, inciso 5, artículo 13 inciso 2 y artículo 14 inc. 2 y 3).

Si el sistema educativo no se adapta a las necesidades del cambio social y continúa preparando para una sociedad que ya no existe, en función de necesidades que no son las actuales, dificulta el desarrollo de la sociedad en lugar de favorecerlo. La educación tiene por lo tanto un papel decisivo como factor capaz de acelerar o retardar y dificultar el desarrollo. Según el "Informe sobre el estado de la educación en el Uruguay", tomo 1, página XII, su importancia para el desarrollo se deduce de su capacidad para contribuir a:

a) Transformar en cantidad y calidad la mano de obra disponible;
b) Aumentar las posibilidades de invenciones o innovaciones favorables al desarrollo a través de la investigación científica o tecnológica;
c) Favorecer la formación de un liderazgo dinámico apto para resolver los problemas que crea el desarrollo;
d) Favorecer la afirmación de una mentalidad adecuada para el desarrollo y para la aceptación de las modificaciones, en las condiciones socio-culturales que lo acompañan;
e) Favorecer el aumento de la movilidad de la mano de obra, pues el desarrollo supone una reconvención de la existente y una orientación nueva en la repartición de los recursos humanos futuros. Como no es posible prever con absoluto rigor cuáles serán las modificaciones a enfrentar, cuanto más flexible sea la mano de obra tanto más adecuadas serán sus condiciones para el desarrollo y un sistema educativo puede contribuir a ello;
f) Ayudar a modificar los hábitos de consumo.

La educación, de este punto de vista, debe ser considerada económicamente como "una inversión en hombres", o si se prefiere, como "un capital social básico".

La complejidad de la civilización moderna, la amplitud de las presentes y futuras necesidades tecnológicas y científicas, aumentan la importancia de la educación como preparación indispensable para obtener éxito en la vida. Más allá de los tradicionales cometidos, siempre vigentes, de formación total de la personalidad, hay en ese concepto un aspecto que ha adquirido una especial relevancia: esa formación total es perentoria e irrenunciable para todos los miembros de la sociedad. Los que quedan fuera de la influencia educativa se transforman automáticamente en seres marginados, imposibilitados de integrarse normalmente y tener éxito en sus tareas.

A su vez hay entre ambos factores (educación y desarrollo) una interdependencia evidente, que se hace aún más intensa en una sociedad democrática, que por su propia esencia requiere la participación de todos en las decisiones colectivas y busca deliberadamente que todos sus miembros puedan instruirse para participar. Nuestro sistema tiene al respecto la inestimable ventaja de su gratuidad en todos los niveles, pero las circunstancias

1126

evolutivas demuestran que no bastan con este noble principio para que la democratización real se efectúe. Es necesario crear formas compensatorias de las diferencias socio-culturales, que se preocupen por reducir éstas en la medida de lo posible y que empiecen ya desde la edad preescolar. Ese es un aspecto fundamental de la reforma de la enseñanza que necesitamos. De la igualdad teórica hay que tratar de pasar a la igualdad real (artículo 10, inc. 1, 3 y 4, artículo 11, inc. 7).

Todo esto implica, consiguientemente, una jerarquización de la noción de trabajo a nivel de la estimación social y una superación de la falsa antítesis entre el trabajo manual y el intelectual. Esa distinción, que aún persiste desde la época griega clásica se basa en una separación entre cultura y utilidad que responde a circunstancias sociales. A pesar de todo lo que se ha progresado al respecto, aún hay un cierto menosprecio por el trabajo productivo y una idea falsa de que lo verdaderamente intelectual está alejado de él. Dewey señala al respecto en "Democracia y Educación": "si hubiera menos compromisos y menos confusión resultante, si analizáramos más cuidadosamente los respectivos significados de la cultura y la utilidad, podríamos encontrar más fácil concluir un plan de estudio que fuera a la vez útil y liberal. Sólo la superstición nos hace creer que las dos cosas son necesariamente hostiles, de modo que una materia es liberal porque es útil y cultural porque es inútil".

Es preciso entonces fomentar la interrelación entre lo teórico y lo práctico, en la medida en que ellas promueven un enriquecimiento del aprendizaje. De acuerdo a lo que prueban los estudios realizados no hay en la mayoría de los casos una diferencia radical entre la inteligencia teórica y la práctica, de modo que los que poseen un tipo de inteligencia, también poseen la otra. Las mayores diferencias provienen entonces de los gustos o preferencias individuales y consiguientemente de los estímulos sociales que pueden orientar estas preferencias. Por lo tanto, es fundamental que una modernización de la enseñanza tenga en cuenta ese hecho y trate de mejorar la consideración social del trabajo práctico, al mismo tiempo que su calificación intelectual. (artículo 10, inc. 10, artículo 11, inc. 3).

La formación moral y cívica es otro de los fines fundamentales que debe cumplir el sistema educativo. Las explicaciones de tipo psicológico y sociológico, que tienen un legítimo campo de aplicación, suelen excederse de esos límites y pretenden transformarse en explicaciones últimas de los fenómenos y de las conductas. Ello significa una amenaza cierta para la especificidad de los valores (que suelen ser instrumentalizados con una finalidad política) y para la libertad humana, que resulta de hecho disminuida en medio del énfasis en los condicionamientos que la limitan.

Por ese motivo, es necesario prevenir aquellas modalidades de formación cultural que prescinden deliberadamente de una ubicación ética y cívica del educando. Cuando la psicología y la sociología sirven no ya para aportar un punto de vista complementario sino para habituar al alumno a la renuncia moral, se está ejerciendo un tipo de penetración cultural subrepticia. Lo mismo ocurre si se le habitúa a enfocar los problemas sociales y políticos desde un ángulo exclusivamente sociológico, sin entrar nunca en una consideración axiológica y espiritual de los problemas.

La democracia es un régimen de libertad y por lo tanto encuentra en la objetividad propia del laicismo su expresión más acabada en cuanto al respeto infinito por las opciones individuales. Pero es necesario desterrar la falsa idea de que el laicismo y la objetividad significan prescindencia. Esos valores están al servicio de la democracia y por lo tanto, forman parte de ella como último fundamento. Hay que evitar entonces que bajo la apariencia de laicismo se introduzca una visión intencionalmente deformada de los problemas culturales, se omita la formación moral y cívica, se introduzcan el escepticismo o el cinismo éticos y se formen ciudadanos que sólo poseen una perspectiva crítica con respecto a los valores de la democracia.

El pluralismo propio de la sociedad democrática, su respeto a las decisiones personales libremente asumidas, no excluye de ninguna manera la militancia a favor de sí misma. No la impone, ni silencia a las doctrinas que la niegan, como se hace en los países totalitarios. Pero es su deber procurar, por el mismo convencimiento de su valor, que los ciudadanos que se formen bajo una educación democrática sean demócratas. Lo contrario sería absurdo y suicida, porque significaría tolerar que se la destruya mediante la deformación de su juventud, (artículo 10 inc. 2, 4, 5, 9 y 10; artículo 11 inc. 9, 11, 12 y 13; artículo 12 inc. 2, 3 y 4).

046

047

1126

CAPITULO IV

LEGISLACION COMPARADA

Un análisis de administración comparada ilustra sobre el firme basamento de doctrina recibida que sostiene a la transformación proyectada de la administración educativa en nuestro país.

A través de la analogía internacional se satisface una exigencia elemental de aproximar las doctrinas culturales y educacionales al grado y forma de elaboración que los sistemas extranjeros han adoptado para hacer realidad los fines que animan a sus respectivas comunidades. De ese modo podrá verificarse el abismo que separa nuestra organización administrativa de los ámbitos internacionales más desarrollados, así como de aquéllos que, bajo una forma u otra, buscan despegar de condiciones de subdesarrollo económico-social.

Existe una sorprendente similitud que entrelaza a los diferentes sistemas administrativos en el campo internacional; de modo especial señalemos la íntima vinculación entre el ámbito educativo y el ámbito de gobierno, a tal punto que puede vislumbrarse a la luz de la doctrina recibida que el Uruguay constituye una insólita excepción no sólo comparado con el sistema europeo sino con los propios países americanos. (10)

A esos efectos téngase presente el informe de UNESCO preparado por el Departamento de Educación de esa Organización para la conferencia de Educación y Desarrollo Económico y Social en América Latina, celebrada en Santiago de Chile en el año 1962: "La alta dirección y orientación de la política educativa de todos los países latinoamericanos está a cargo de los Ministerios o Secretarías de Educación de estructuras y organización bastante similares en todos ellos, salvo en ciertos casos, como los del Uruguay y la Argentina, donde los Consejos Nacionales de Educación asumen funciones muy amplias en la administración educativa.

---

(10) En nuestro país, por prescripción constitucional, la administración de los organismos de enseñanza es autónoma y colegiada, a cargo siempre de Consejos. El Ministerio de Educación entonces, no puede ser otra cosa que un organismo de vinculación con el Poder Ejecutivo, al cual no se le pueden dar poderes de decisión. Las funciones que normalmente ejercen los Ministerios de Educación en otros Estados son las que en la ley se le atribuyen al Consejo Nacional de Educación, que no puede ser un organismo de administración básicamente, sino por el contrario un organismo de planificación y dirección. Viene a ser un Ministerio de Educación autónomo y colegiado por una exigencia de nuestro ordenamiento constitucional que en definitiva es razonable en cuanto no le atribuye al cargo la inestabilidad e inseguridad propia de los cargos definidamente políticos como los de Secretarios de Estado en un ordenamiento como el nuestro.

048
049
1126

Las prerrogativas estatales en materia de educación son amplias y suelen aplicarse con celo, sobre todo en lo que atañe a control y supervisión de la enseñanza (Louronço Filho; "Organización y Administración Escolar", Ed. Kapelusz 1965, pág. 213").

Hoy por hoy, la excepcionalidad queda reducida a Uruguay pues Argentina ha encarado ya una reforma educativa y las reformas llevadas a cabo en los otros países americanos confirman *especialmente* el ligamen GOBIERNO-EDUCACION: (Caso de Perú o Brasil).

Nótese que ya en el año 1962 existía constancia del carácter de excepción que había consagrado nuestra comunidad y sin embargo, mucho tiempo ha sido necesario para recoger dicha excepcionalidad e iluminar su real significado: se trata de que no hemos habilitado el campo educativo como instrumento para el desarrollo, el divorcio artificial entre educación y nación, no era más que una inercia infecunda y monótona, por la cual transitaban y se frustraban las mejores energías nacionales. Carentes de un sentido armónico y racional del sistema social, el país padecía de una orfandad innecesaria en el terreno de las altas programáticas de transformación.

Por otra parte el análisis comparado ofrece ricas imágenes a efectos de ilustrar el estrecho y estéril criterio que sostuvo por décadas el error de una escisión insólita entre el interés autonómico del plano cultural y el interés genérico de la comunidad popular. Resulta que diferentes regímenes políticos conforman análoga estructuración administrativa, evidenciando que los reclamos de la ordenación social contemporánea determinan inapelablemente los modos de la organización.

No podemos pues desconocer los requisitos básicos que la reforma universal de la enseñanza consagra, bajo el riesgo de constituir al Uruguay en una rareza histórica, incongruente con los anhelos de justicia y realización humana, que nos definen desde el fondo de nuestras tradiciones.

Verificamos pues una identidad funcional y orgánica a nivel internacional propia de las estructuras instrumentadas para el desarrollo; se trata de una exigencia del sistema moderno entendido como unidad orgánica, flexible y fecunda.

Frente a ello se ha sentado equivocadamente el criterio de fronteras sociales infranqueables entre los diferentes entes de una misma comunidad, negándose a efectos de una mayor dinámica y capacidad creadoras.

Es aplicable aquí, a nivel de la enseñanza primaria y media, la tipología que el investigador chileno Luis Scherz García, verificara en la evolución de la universidad latinoamericana. Distingue tres fases: "la estática", la "crítica" y la "dinámico-dualista". La primera corresponde a una educación centrada y en correspondencia con las necesidades de un sistema social reposando sin conflictos sobre sí mismo; la segunda, es la etapa en la cual la educación recibe los impactos de un proceso social de transición y quiebra y reacciona en rebeldía y negación; la tercera etapa implica un proceso de asentamiento dinámico en el cual la educación se coordina estrechamente con el resto de la sociedad y asume una efectiva fuerza orientadora de los cambios. Es característica de la etapa dinámico-dualista el considerar que "sólo el desarrollo de la capacidad abstractiva y espiritual del hombre, consigue dar orientación a la acción humana y hacerla socialmente fecunda". ("Elites y desarrollo en América Latina, Lipset Solari; pág. 453).

Hacia esta etapa coordinada y dinámica es que debemos dirigirnos ahora, afirmando una adecuada correspondencia entre los objetivos generales del país y los del sistema educativo.

1. ALEMANIA OCCIDENTAL

a) *Esquema*

La administración del sistema escolar, es decir, su dirección y organización, es aún fundamentalmente un "asunto del Estado" en el que éste hace participar a las entidades administrativas autónomas en una medida determinada por el mismo o legalmente reglamentada.

La estructura de la administración escolar difiere en detalles de un estado a otro; pero fundamentalmente pueden distinguirse en ella tres instancias: 1º la instancia superior; 2º la instancia intermedia y 3º la instancia departamental.

La instancia superior corresponde al Ministerio de Instrucción y Culto o al Senador para el sistema educativo en los estados-ciudades. El Ministro (Senador) es responsable personalmente ante el Gabinete, la Cámara y la opinión pública de la administración de su Ministerio, cuyo principal departamento es el escolar.

Son obligaciones de los Consejos Escolares dar a las autoridades escolares sugestiones para la estructuración del sistema escolar y cooperar en la preparación y leyes fundamentales.

En la instancia departamental el Ministerio respectivo acostumbra a encargar a un Consejo Escolar urbano las funciones del Consejo Escolar estatal, el que depende como tal, de las indicaciones del Gobierno o del Ministerio.

El Consejo Estatal y el Alcalde se basan para los asuntos escolares en los trabajos de la Comisión Departamental o de la Comisión Escolar urbana.

b) *Funciones*

Instancia general

Administración general y supervisión máxima, sobre todo en las escuelas secundarias. Examen de los docentes de las escuelas secundarias, intermedias, profesionales y primarias.

Nombramiento de los Directores en las escuelas primarias e intermedias, de los Directores y Profesores de las Escuelas Secundarias y Profesionales.

Designación de los funcionarios y empleados de la administración escolar. Preparación de reglamentos de exámenes, de planes de estudio y de líneas directivas.

Instancia media

Administración y supervisión de las escuelas secundarias profesionales, intermedias y primarias. Designación, formación y exoneración de docentes de escuelas primarias e intermedias.

Instancia inferior

Inspección de las escuelas primarias e intermedias, así como de las comunidades de trabajo de los aspirantes a maestro.

2. BELGICA

a) *Esquema*

Hay que distinguir netamente entre la administración de las escuelas públicas y particulares; además entre la escuela primaria, intermedia y secundaria, la Universidad y las escuelas profesionales.

En las escuelas primarias públicas el Consejo Municipal puede influir dentro de las disposiciones legales en el ámbito general educativo.

Las escuelas intermedias y secundarias del Estado dependen estrictamente del Ministerio de Instrucción.

En las escuelas profesionales, técnicas y superiores encontramos subordinaciones específicas respecto a otros Ministerios, por ejemplo el de Justicia.

b) *Funciones*

Ministerio —Administración e Inspección General—: Supervisión y nombramiento de los maestros de las escuelas primarias, designación, inspección y remuneración de los docentes de las escuelas públicas. Nombramiento y remuneración de los Inspectores estatales. Preparación de los programas educacionales. Indicaciones generales para el empleo de los métodos. Creación y sostenimiento de las escuelas públicas. Reconocimiento y aprobación de certificados. Celebración o supervisión de los exámenes doctorales estatales.

Provincia

Creación y administración de sus escuelas. Nombramiento, supervisión y remuneración de los Directores de las escuelas, maestros y otro personal.

3. DINAMARCA

a) *Esquema*

En general la administración está centralizada. El Ministerio de Educación es la autoridad máxima (para las escuelas profesionales el Ministerio de Economía; para asuntos de beneficencia y de asistencia, el Ministerio de Trabajo).

El Ministerio decreta todas las disposiciones que son obligatorias para las autoridades escolares locales y comúnmente puede recurrirse ante el Ministerio contra las disposiciones de las autoridades locales.

La autoridad escolar máxima en los distritos municipales es el Consejo Municipal, que encarga a una comisión escolar la realización de los detalles.

La comisión escolar controla las escuelas y la enseñanza y proyecta la estructura que deberá darse a los planes de estudios y horarios.

Todos los problemas escolares que deben ser decididos por el Ministerio de Educación son llevados a éste por cada Municipalidad.

Los consejos comunales y las comisiones escolares de las comunas rurales deben ponerse en comunicación con el Ministerio por intermedio de las autoridades del distrito.

b) *Funciones*

Autoridades Centrales

Inspección y administración general. Supervisión de los exámenes en las escuelas superiores y en las Universidades. Nombramiento de empleados ministeriales, consejeros departamentales y maestros. Aprobación de los planes de enseñanza de las escuelas municipales. Fijación de los objetivos de enseñanza, planes de estudio y presupuesto de las escuelas estatales.

Autoridades de Inspección

Supervisión e inspección de las escuelas. El Inspector real de la Enseñanza Primaria asesora al Ministerio en los problemas pedagógicos. La supervisión está a cargo del Consejo Escolar Departamental. Nombramiento de maestros.

4. FRANCIA

En la escala nacional, la enseñanza está administrada por el Ministro de Educación Nacional secundado por los servicios de la administración central, por la Inspección General y por diversos consejos, comités y comisiones.

Junto al Ministro, está ubicado un secretario de Estado que conoce los asuntos que le son confiados y dispone, para el ejercicio de sus atribuciones, de los servicios del Ministerio; está especialmente encargado, entre otros, de los asuntos relativos a las construcciones escolares, a la enseñanza privada, y a la educación especializada.

La administración central comprende además de la oficina del Gabinete, el consejero de la educación permanente, el encargado de misión en informática y los servicios de inspección general directamente unidos al Gabinete del Ministro, una dirección de previsión, un servicio encargado de la información y de las relaciones públicas y directores delegados y encargados de misión que tienen por cometidos definir los objetivos del ministerio. Estos son: —director delegado de enseñanza superior y de investigación; —director delegado de enseñanza elemental y secundaria; —director delegado de orientación y formación continua; —encargada de misión de la investigación pedagógica y —encargado de misión de las relaciones internacionales.

Además existen direcciones responsables de la puesta en marcha, a disposición del ministro:

- dirección encargada de las universidades y de los establecimientos superiores y de investigación;
- dirección encargada de los establecimientos de enseñanza elemental y secundaria;
- dirección encargada de los personales de enseñanza;
- dirección encargada del equipamiento;
- dirección encargada de la administración general y de los asuntos sociales;
- dirección encargada de los asuntos financieros, y
- dirección encargada de las bibliotecas y de la lectura pública.

Los inspectores generales de la instrucción pública tienen una misión de inspección permanente de los personales enseñantes de los establecimientos escolares.

Numerosos consejos, comités y comisiones funcionan a escala nacional. Entre los consejos y comités consultivos, se distinguen: el Consejo Superior de la Educación Nacional; y los Consejos de enseñanza; el Consejo Ministerial de Orientación; el Consejo de Investigación Pedagógica; el Alto Comité de la Juventud; los Deportes y Diversiones; el Comité consultivo de las Universidades; el Comité interministerial de los problemas médicos y sociales escolares; etc.

1126

El Consejo Superior de la Educación Nacional comprende miembros pertenecientes a la administración de la educación nacional y al cuerpo enseñante; representantes de las asociaciones de padres de alumnos y de de las asociaciones de estudiantes; personalidades particularmente calificadas por sus actividades y trabajos; y también representantes de la enseñanza privada. El Consejo Superior de Educación Nacional es consultado y da su opinión sobre todas las cuestiones de interés nacional, relativas a la educación o a la enseñanza y él estatuye en llamado y última instancia sobre los juicios dados en materia contenciosa y disciplinaria por los diversos Consejos de Educación Nacional.

El Consejo de la enseñanza superior y de investigación, y el Consejo de la enseñanza general y técnica dan al ministro su opinión sobre los programas y directivas pedagógicas que les concierne respectivamente. El Consejo de la Juventud, de la Educación Popular y de los Deportes es consultado sobre todas las cuestiones relativas a la educación física, a los deportes, a las actividades al aire libre.

A nivel nacional funcionan también numerosos comités y comisiones ministeriales e interministeriales, tales como las comisiones administrativas paritarias y los comités técnicos paritarios propios de la Educación Nacional.

A escala académica (Francia está dividida en veintitrés academias), está ubicado un rector asistido de tantos inspectores de academia como departamentos tiene la Academia. (El departamento de París en razón de su importancia tiene una organización particular).

A cada rector son adjuntos consejeros técnicos (inspectores principales de la enseñanza técnica, de la juventud y los deportes, de la orientación escolar y profesional, etc.) así como inspectores pedagógicos regionales que aportan su concurso a los inspectores generales.

El rector es, *bajo la autoridad del Ministerio de Educación Nacional,* el jefe de todos los servicios de enseñanza de su Academia. Controla de manera permanente todas las formas de la vida escolar y universitaria. Sus atribuciones son muy generales y han venido creciendo bajo el efecto de las medidas de desconcentración.

Los órganos deliberantes ubicados junto al rector de la Academia comprenden:

— el consejo académico que tiene atribuciones en materia administrativa, contenciosa y disciplinaria;
— la comisión académica escolar;
— el consejo regional de la juventud;
— el consejo regional de los deportes;
— el comité técnico paritario, académico;
— las comisiones administrativas paritarias académicas (C.A.P.) del personal de la administración universitaria;
— C.A.P. de la intendencia universitaria;
— C.A.P. del personal de la enseñanza superior;
— C.A.P. del personal de dirección, de educación, de enseñanza, de orientación y de vigilancia;
— C.A.P. del personal de servicio;
— C.A.P. del personal de laboratorio.

A escala departamental, el prefecto es el jefe de todas las administraciones civiles y el Inspector de la Academia ejerce, bajo la autoridad del rector, la dirección de los servicios de la Educación Nacional.

El Inspector de Academia es asistido por consejeros técnicos:

— los inspectores departamentales de la Educación Nacional; (controlan las escuelas públicas y privadas elementales);
— los inspectores departamentales que inspeccionan la enseñanza preelemental;
— los inspectores departamentales de la Juventud y los Deportes;
— los inspectores de la enseñanza técnica;
— un médico departamental de los servicios médicos y sociales.

Los consejeros de la enseñanza técnica aseguran la relación entre las profesiones que representan y los servicios y establecimientos de enseñanza técnica.

Es preciso subrayar el rol que juega el Inspector de Academia en el Departamento. Con excepción de la enseñanza superior, él controla la vida escolar sobre todo en la enseñanza de segundo grado y la elemental; en este primer dominio tiene atribuciones particularmente importantes.

El Inspector de la Academia es vice-presidente del Consejo departamental, presidente del Comité técnico paritario y de la comisión administrativa paritaria del departamento.

Tiene el derecho de inspeccionar todas las escuelas públicas y privadas del departamento

Designa el personal docente suplente e interino. Propone al rector las nominaciones, los cambios, ascensos, penas disciplinarias de los titulares.

Está encargado de asegurar la ejecución de la Ley sobre la obligación escolar. Recibe las declaraciones de apertura de escuelas privadas y puede oponerse a ellas, etc.

Los inspectores departamentales, ubicados bajo la autoridad inmediata del Inspector de la Academia, dan su opinión sobre las nominaciones, cambios, recompensas y penas disciplinarias. Inspeccionan las escuelas públicas y privadas, controlan la repartición de los alumnos en las clases, aprueban los empleos de tiempo, instruyen en los asuntos relativos a la escuela pública.

Presiden las conferencias pedagógicas y dan consejos a los docentes.

El más importante de los órganos consultivos ubicados a escala departamental es el consejo departamental de la enseñanza primaria.

El Consejo departamental de la enseñanza primaria está compuesto de miembros de derecho (Prefecto, Inspector de Academia, Director y Directora de la escuela normal); miembros elegidos (4 consejeros generales elegidos por sus colegas) y miembros designados por el Ministro (2 Inspectores Departamentales); *se reúne de derecho en la prefectura una vez por trimestre* y el prefecto puede siempre convocarlo por las necesidades del servicio.

Tiene atribuciones pedagógicas, administrativas, contenciosas y disciplinarias. Por ejemplo, el Consejo departamental resuelve la organización pedagógica de las diversas categorías de escuelas públicas del departamento, los reglamentos relativos al régimen de las escuelas elementales, vigila la aplicación de los programas, métodos y reglamentos y da su opinión sobre las reformas. El Consejo Departamental delega un tercio de sus miembros, el derecho de entrar en las escuelas públicas y privadas del departamento. Designa los delegados departamentales de la Educación Nacional. Es consultado en lo que concierne a la lista escolar de las escuelas elementales.

Delibera sobre las relaciones y proposiciones del Inspector de la Academia; discute la relación anual del Inspector de la Academia.

1126

El Consejo departamental pronuncia la interdicción temporaria o absoluta contra los miembros de las escuelas públicas, la advertencia, la censura, la suspensión, la interdicción contra los miembros de la enseñanza privada.

Los órganos departamentales comprenden también al Consejo departamental de la enseñanza técnica, al Consejo departamental de la enseñanza post-escolar agrícola, al Consejo departamental de la orientación, la Comisión médico-pedagógica departamental, la Comisión departamental de equipamiento que interviene en su dominio respectivo.

Se ha creado en cada departamento, al lado del Inspector de la Academia, una comisión administrativa paritaria competente y un comité técnico paritario de la enseñanza elemental.

5. HOLANDA

a) *Esquema*

El cuerpo docente de las escuelas estatales es elegido y designado por el Gobierno; el de las escuelas municipales por el Consejo Deliberante.

La estructuración de la educación primaria está a cargo primordialmente de las comunas.

b) *Funciones*

Ministerio. Administración y supervisión general. Nombramiento de los Inspectores Estatales y de los maestros en las escuelas del Estado. Programas de educación. Entregas de certificados. Fijación del presupuesto.

Consejo de Educación. Asesoramiento general del Ministerio.

6. INGLATERRA

a) *Esquema*

El Ministerio de Educación es responsable ante el Parlamento, donde debe contestar a las interpelaciones que le sean planteadas sobre la Instrucción Pública. También fuera de los debates puede ser sometido a preguntas sobre su gestión por cualquiera de los miembros parlamentarios.

Su deber, reglamentado por la Ley de Educación, es "la educación de la población de Inglaterra y Gales" y fomentar el perfeccionamiento continuo de las instalaciones dedicadas a estos fines y ocuparse que las autoridades escolares locales lleven a cabo el programa educativo del Estado, el interés de una amplia y en todo momento adecuada instrucción pública.

Las autoridades escolares locales están constituidas bajo decisión del Consejo Departamental o Municipal por medio de una comisión de educación, que designa y en la que son mayoría los miembros consejales.

b) *Funciones*

Parlamento. El parlamento es el Poder Legislativo máximo; mediante las leyes reglamenta el sistema de educación pública.

Ministerio de Instrucción Pública. Es la autoridad máxima del sistema educacional. Es responsable del mismo frente al Parlamento.

Comisión Asesora Central. Asesora al Ministerio.

7. ITALIA

a) *Esquema*

La estructura de la administración escolar tiene órganos administrativos central, siendo los principales: Ministerio de Instrucción Pública; Consejo Superior para Universidades, Escuelas Secundarias y Primarias.

A nivel local existen órganos administrativos tales como Consejos Escolares e Inspectores.

La administración de los liceos y de las escuelas normales están a cargo del Ministro de Instrucción Pública. La influencia de las administraciones provinciales sobre las escuelas secundarias es muy limitada.

b) *Funciones*

Dirección. Decretos generales, nombramiento de docentes e Inspectores, preparación de planes de estudios generales, asuntos de presupuestos, inspección general.

Consejo Asesor. Asesora a la Dirección del Ministerio.

Universidad. Administración autónoma de todos los asuntos, inclusive presupuesto. Depende directamente de la Dirección de la Enseñanza Universitaria.

Administración Escolar. Inspección de los distintos tipos de escuela. Propuestas para el nombramiento de maestros y Directores.

8. NORUEGA

a) Esquema

Todo el sistema educacional de la enseñanza del reino depende con muy pocas excepciones, del Ministerio de Instrucción y Culto, el cual está secundado por diversas comisiones asesoras. Sus miembros son designados por el Rey, para un período de cinco años. Las comisiones se ocupan de los problemas pedagógicos, mientras que las cuestiones financieras, los nombramientos y los problemas administrativos son de incumbencia exclusiva del Ministerio.

Las comisiones proceden con entera independencia en sus recomendaciones al Ministerio, el que decide en última instancia, en todos los problemas fundamentales.

En la administración local, el Rector es el Director responsable de la Escuela de segunda enseñanza; pero además estas escuelas públicas tienen un consejo administrativo constituido por representantes de la comuna, y del Estado, y uno elegido por la corporación de maestros.

Para las escuelas primarias el Ministerio nombra Directores, quienes en cada distrito inspeccionan todas las escuelas primarias del mismo e informan sobre ellas al Ministerio.

b) *Funciones*

Ministerio. Administración e inspección escolar general. Nombramiento de los Directores y maestros de escuelas urbanas y comunales. Fijación de los planes de enseñanza.

1126

Inspector Escolar del Departamento. Inspección de las escuelas primarias y complementarias. Nombramientos de los maestros propuestos por las autoridades escolares locales.

Autoridades Escolares Estatales de las Escuelas Secundarias. Proponen la designación de los Directores de las escuelas secundarias. Recomienda libros de texto para las escuelas secundarias.

Consejo Estatal. Inspección de escuelas dependientes del mismo.

Autoridades Escolares Locales. Propuestas para el nombramiento de Directores y profesores de las escuelas secundarias comunales. Nombramiento de los maestros de las escuelas primarias complementarias, previa aprobación del Inspector escolar departamental o, en algunos casos, del Ministerio.

9. SUECIA

a) *Esquema*

El Parlamento sueco, decide en nombre del pueblo en los problemas más importantes del sistema educativo. El Gobierno tiene el deber de actuar de acuerdo con las decisiones del Parlamento y, dentro del área de sus atribuciones, tomar las determinaciones pertinentes en todos los problemas importantes que se produzcan. Los asuntos corrientes de la administración y conducción general de la enseñanza, son de la incumbencia respectiva del consejo escolar central y de los correspondientes órganos administrativos del sistema escolar profesional. Ambas ramas de la instrucción tienen que atenerse a las leyes y disposiciones del Parlamento y del Gobierno.

Los miembros de los organismos mencionados son designados por el Gobierno.

El Consejo escolar central tiene como obligación administrar y verificar el buen funcionamiento de todas las escuelas, de acuerdo con las disposiciones emanadas del Parlamento y del Gobierno. Realiza también investigaciones especiales para obtener una visión general sobre las orientaciones de la evolución escolar y las necesidades del sistema educativo.

Mientras que el consejo escolar central fiscaliza directamente las escuelas de segunda enseñanza, la supervisión de las escuelas primarias se ejerce por medio de Inspectores escolares estatales. Estos Inspectores son designados por el Gobierno en concursos públicos.

En los departamentos la responsabilidad directa de la escuela está en manos de consejos escolares locales, cuyos miembros son designados para un período de cuatro años, por los representantes comunales electos. El Consejo escolar local prepara los programas para las escuelas dentro de las respectivas comunas; además, nombra a los maestros y Directores de escuela .

b) *Funciones*

Ministerio de Instrucción Pública. Dicta decretos referentes al sistema escolar y educacional basados en resoluciones tomadas por el Parlamento. Designan a los miembros de los Consejos Centrales, a los Inspectores de las escuelas primarias y a los Directores de las escuelas secundarias.

Consejos Centrales. Vigilancia e inspección de todos los tipos de escuelas. Designan a los profesores de las escuelas secundarias. Eligen los Directores de escuelas. Dan a conocer líneas orientadoras para los planes de estudio y de enseñanza. Informan anualmente al Gobierno estatal.

Consejo Escolar Gubernamental. Decide como instancia superior la validez de las decisiones de los consejos educacionales locales.

10. ARGENTINA

El sistema educativo argentino ofrece notables analogías con el nuestro, por razones de comunidad geográfica e histórica. Se ha realizado en la República Argentina una coordinación entre los distintos niveles de enseñanza, que se rigen a través de departamentos, que dependen de la secretaría de Estado de Cultura y Educación; en el caso de la enseñanza media, la jerarquía administrativa está encabezada por el Director del Departamento de Enseñanza Media y Superior.

11. BRASIL

En atención al carácter federativo del Estado, la educación brasileña presenta dos estructuras que se superponen y complementan; en el plano nacional el Ministro de Educación, y el Consejo Federal de Educación que lo acompaña en su gestión, con la misión de impartir las programáticas generales y velar por la marcha del servicio a nivel nacional. En cada Estado, por otra parte, el Gobernador designa un Consejo Estadual de Educación que dirige la administración de los centros docentes a nivel local.

12. BOLIVIA

El Consejo de Ministros de Bolivia, mediante decreto Ejecutivo, creó el Consejo Supremo de Educación. Al mencionado Consejo, que depende de la Presidencia de la República como organismo permanente, se le han señalado las siguientes funciones esenciales: a) proponer y definir la política educativa; b) planificar y racionalizar la educación; c) determinar los organismos encargados de su programación y ejecución en escala nacional; y d) establecer las ordenaciones necesarias que exige la integración nacional y administrativa de todo el servicio educativo.

El Consejo Supremo de educación funcionará bajo la Dirección del Presidente de la República y estará integrado por los Ministros de Estado en los despachos de Educación, Cultura y Asuntos Campesinos y cinco expertos de la más alta calificación profesional designados por el primer Mandatario.

Los organismos técnicos y administrativos y las Comisiones actualmente organizadas pasan a depender de este Consejo.

13. BULGARIA

El órgano supremo ejecutivo y directivo del Poder Estatal respecto a la educación pública, es el Consejo de Ministros, que, en base de las leyes y decretos vigentes, emite leyes y disposiciones sobre los problemas de la enseñanza pública.

El órgano central de la Dirección Estatal en la obha educacional es el Ministerio de Educación y Cultura, que ejerce la dirección ideológica, metodológica y de organización pedagógica de la educación y la cultura en el país. Este elabora los documentos fundamentales sobre la enseñanza - planes de estudio, programas, reglamentos e instrucciones para las diferentes clases y niveles de establecimientos de enseñanza y de educación; asegura la escritura y edición de manuales y textos de estudio auxiliar, modelos en el sentido ideológico, político y pedagógico; elabora los problemas del perfecciona-

1126

miento en la organización, los métodos y las formas de la labor de enseñanza y educación en las escuelas y en la labor de Dirección y control de los Consejos Populares en orden a la enseñanza y la cultura.

La Dirección del Ministerio de Educación y Cultura se ejerce por el Ministro, quien está ayudado por vice-ministros, jefes de direcciones y departamentos.

Para la preparación del personal docente y científico en los establecimientos de enseñanza superior e institutos de investigación científica han sido organizadas las candidaturas. La dirección de las candidaturas en los establecimientos de enseñanza superior se ejerce por el Ministerio de Educación y Cultura.

14. COLOMBIA

Aquí la descentralización territorial actúa como factor determinante en las estructuras educacionales: la superintendencia nacional del sistema corresponde al Ministro de Educación Nacional, de quien dependen dos organismos:

a) La Dirección de Enseñanza Secundaria, integrada por un Director y dos sub-directores designados por el Poder Ejecutivo y que ejercen la autoridad superior en materia financiera, funcional y administrativa en general.

b) La Comisión Nacional de Educación, integrada por los funcionarios del Ministerio, con representación de las Universidades, de los Institutos de Enseñanza Privados y del Instituto Colombiano para la especialización técnica en el exterior; la comisión tiene a su cargo la formulación a nivel nacional de planes y programas de estudio y la coordinación en el aspecto técnico y pedagógico. La administración regional en cada departamento está a cargo de un secretario de educación, designado por el Gobernador que ejerce la superintendencia a nivel regional, fundamentalmente en materia administrativa.

15. CUBA

La ley de 6 de junio de 1961 (Artículo 1º) declara "pública la función de la enseñanza, y gratuita su prestación. Corresponde al Estado ejercer dicha función, a través de los organismos creados al efecto, con arreglo a las disposiciones legales vigentes".

El artículo 2º "dispone la nacionalización y, por consiguiente, se adjudican a favor del Estado cubano, todos los centros de enseñanza que, a la promulgación de esta ley, sean operados por personas naturales o jurídicas privadas, así como la totalidad de los bienes, derechos y acciones que integran los patrimonios de los citados centros".

La ley sobre textos dispone: "No se podrá vender ningún libro de texto a personas que no sea estudiante o profesor y lo pruebe con su carnet correspondiente. En este caso, sólo se le podrán vender aquellos libros que aparezcan señalados en su carnet (en el del estudiante) y siempre que presente además una autorización escrita del Director del Centro para realizar dicha compra. Los profesores necesitarán una autorización escrita del Director del Centro en el cual presten servicios".

16. CHECOESLOVAQUIA

La enseñanza media se imparte por instituciones del Estado que son propedéuticas a las Universidades y están anexas a ellas.

Las escuelas superiores en Checoeslovaquia dependen directamente del Estado Nacional. El organismo que tiene la misión de organizarlas y de velar por su funcionamiento es el comité del estado para las escuelas superiores. El Presidente de este Comité es el Ministro de Cultura; el Comité posee el Consejo Presidencial cuyos miembros son nombrados por el Ministro.

El nombramiento de los profesores se hace de la siguiente forma:

La Facultad abre un concurso para la cátedra. El Comité Científico de la Facultad elige el que resulta mejor en el concurso y lo presenta al Ministerio. El Ministerio por su parte pasa el caso a la Comisión correspondiente y una vez que ésta da su visto bueno es nombrado el profesor. El decreto de nombramiento de profesor lo firma el Presidente de la República.

A los docentes —categoría distinta a la anterior— los puede nombrar directamente el mismo Ministro.

La Universidad está dirigida por el Rector y el Consejo Científico de la Escuela Superior. La Facultad está regida por el Decano de ésta y el Consejo Científico del mismo. El Rector de la Universidad es nombrado directamente por el Presidente de la República. El Decano de la Facultad es nombrado directamente por el Ministro de Educación y Cultura.

17. ECUADOR

La Enseñanza Media depende directamente, como todo el sistema educativo, del Ministerio de Educación Pública, a través de un Director General que es designado por el Ministro y cesa con él.

18. GUATEMALA

La coordinación y dirección superior de la enseñanza media está a cargo del Ministro de Educación Pública, quien designa a los Directores de los distintos establecimientos.

19. MEXICO

Con excepción de la Universidad Autónoma Nacional de México todo el sistema educativo depende del Secretario de Educación Pública, quien designa a los Directores de Enseñanza Primaria y Secundaria, así como del Instituto Politécnico Superior.

20. PANAMA

Todo el sistema de enseñanza se encuentra bajo la égida del Ministerio de Educación quien a su vez designa un Secretario del Ministerio del cual dependen las diferentes Direcciones y departamentos a todos los niveles.

La Universidad de Panamá depende directamente del Ministerio de Educación.

21. PARAGUAY

La organización escolar, la enseñanza media, secundaria, comercial, técnica y normal, dependen de los departamentos específicos que trabajan bajo la dirección del Ministerio de Educación y Culto.

Desde el punto de vista de la organización, la educación paraguaya es estatal y centralizada. Es ley fundamental del Estado, garantizada por su Constitución, la obligatoriedad, gratuidad y fomento de la educación.

22. PERU

El decreto-ley Nº 19.326 dispone en algunos de sus artículos fundamentales lo siguiente:

Artículo 2º Es función del Estado, planificar, dirigir y promover el proceso educativo en todos los niveles y modalidades del sistema establecido en la presente Ley, con el fin de asegurar adecuada educación a toda la población peruana. Dicha función se cumple, con la participación de la comunidad, a través del Ministerio de Educación que fija las correspondientes políticas.

Artículo 3º La educación que se realiza dentro del territorio de la República, de acuerdo al sistema establecido en la presente Ley, está sujeta a la jurisdicción del Ministerio del ramo.

Las acciones educativas cumplidas a través de otros órganos y programas del Estado se coordinarán con las del Ministerio de Educación. La educación que ofrecen las Universidades se coordinará asimismo respetando el principio de autonomía con la que tiene a su cargo el Ministerio de Educación a través de los órganos competentes.

Artículo 30. El sistema de la educación peruana es único y rige en todo el territorio nacional.

Artículo 31. El sistema de la educación peruana comprende niveles, ciclos y modalidades, e integra, las acciones educativas con el fin de asegurar la variedad necesaria de posibilidades formativas en los órdenes humano y profesional.

Artículo 47. Las acciones educativas sistemáticas realizadas por todos los sectores y los organismos no sectorializados serán coordinados por el Ministerio de Educación a través de su órgano competente.

Artículo 69. El Ministerio de Educación designará el Centro Educativo Estatal que será el Centro Base del Núcleo Educativo Comunal. Dicho centro educativo será escogido entre los que ofrecen los tres ciclos del nivel básico, o cuando menos el último ciclo, y que dispongan de adecuadas condiciones para funcionar como centro de servicios y sede oficial de la Dirección del Núcleo Educativo Comunal.

Artículo 71. El Gobierno del Núcleo Educativo Comunal estará a cargo de un Director, asesorado por un Consejo Educativo Comunal. El Director será nombrado por tres años por el Ministerio de Educación, sobre la base de una terna de docentes presentada por el Consejo Educativo Comunal. Los requisitos para ser Director serán establecidos en el reglamento.

Artículo 139. El Gobierno de la Escuela Superior de Educación Profesional corresponde al Director con la participación de un Consejo de Gobierno.

El Director será nombrado por el Ministerio de Educación por un período de tres años, de una terna de docentes presentada por el Consejo de Gobierno de la Escuela, previo concurso abierto. Para ocupar el cargo de director se requiere poseer las calificaciones que señale el correspondiente reglamento de la presente ley.

23. U.R.S.S.

A fin de coordinar el funcionamiento de los centros docentes superiores a escala de todo el país, mantener la unidad del proceso pedagógico y del trabajo metódico y educativo y garantizar un alto nivel científico de toda su actividad, los Centros Docentes Superiores del país, abstracción hecha de su subordinación, son dirigidos por el Ministerio de Enseñanza Superior y Media Especializada de la URSS, al que están subordinados directamente también los Centros Docentes Superiores más grandes de la Unión Soviética.

Los problemas principales de que se ocupa el Ministerio de Enseñanza Superior y Media especializada de la URSS, son: elaboración y aprobación de los planes de estudio; elaboración de los planes de elección de manuales y de otra literatura metódico-didáctica; aprobación de los manuales; confección de los planes y coordinación del trabajo de investigación científica; elaboración, junto con el plan del Estado de la URSS., de los planes inmediatos y de larga perspectiva de desarrollo de la enseñanza superior en el país; realización de las relaciones exteriores.

"La escuela superior soviética, como muestran las cifras y los hechos, ha realizado una gran labor. Pero es mayor aún la que deberá cumplir en los próximos años una vez que en el país haya sido creada la base material y técnica del comunismo".

"Preparar especialistas altamente calificados y de amplios horizontes teóricos y políticos", así se definen en el programa del partido comunista de la Unión Soviética las tareas de los Centros Docentes Superiores de la URSS.

La instrucción media completa para todos los niños de edad escolar, deberá asegurar un sólido conocimiento de los fundamentos de la ciencia, la preparación laboral y política de la juventud conforme a las necesidades de la sociedad, la capacidad y los deseos de los escolares, así como la educación moral estética y física de la joven educación.

"Es lógico que la enseñanza en la URSS. esté ligada de modo directo con la construcción de la sociedad comunista en el país. Ella forma la ideología materialista científica y asegura la preparación de ciudadanos soviéticos profundamente conscientes, desarrollados en todos los aspectos y cultos, aptos para el trabajo manual e intelectual".

La suprema autoridad de la Universidad de Moscú, es el Rector y el Consejo de la Universidad. Este está formado por el Rector, el vice-Rector, los Decanos de las Facultades y los profesores según propuestas de las Facultades. El Rector es nombrado por el Ministerio de Educación Superior.

Los estudiantes tienen un representante en el Consejo Superior y en el Consejo de la Facultad. En el Consejo Superior hay representantes de los sindicatos y del Partido Comunista.

FUENTES

1: — HYLLA, Erich y WRINKLE, William L.
Las escuelas y la Enseñanza en Europa Occidental
Ed. Kapelusz, 1960

2: — HEHLMANN, Wilhem
Enciclopedia de la Pedagogía
Ed. Kroner. 1967

1126

3: — INSTITUTO NACIONAL FRANCES DE DOCUMENTACION PEDAGOGICA
La organización de la Enseñanza en Francia
Cuadernos de Documentación, 1971

4: — ...
Revista Latinoamericana de Educación, 1955

5: — PERU
MINISTERIO DE EDUCACION
Ley General de Educación
Lima, Perú; Marzo de 1972

6: — URUGUAY
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Anteproyecto de Ley Orgánica para los Entes de Enseñanza Media
Montevideo, 1970.

7: — ...
La Organización de la Educación en Bulgaria
Editorial de Libros en Lenguas Extranjeras, Sofía.

8: — ELIUTIN, V.
La Enseñanza Superior en la URSS
Moscú, 1967

9: — QUILES, Ismael (S. J.)
Vida y educación en los países comunistas
Editorial Columba, Buenos Aires 1964.

INSPECCION Y ADMINISTRACION ESCOLAR EN ALEMANIA OCCIDENTAL

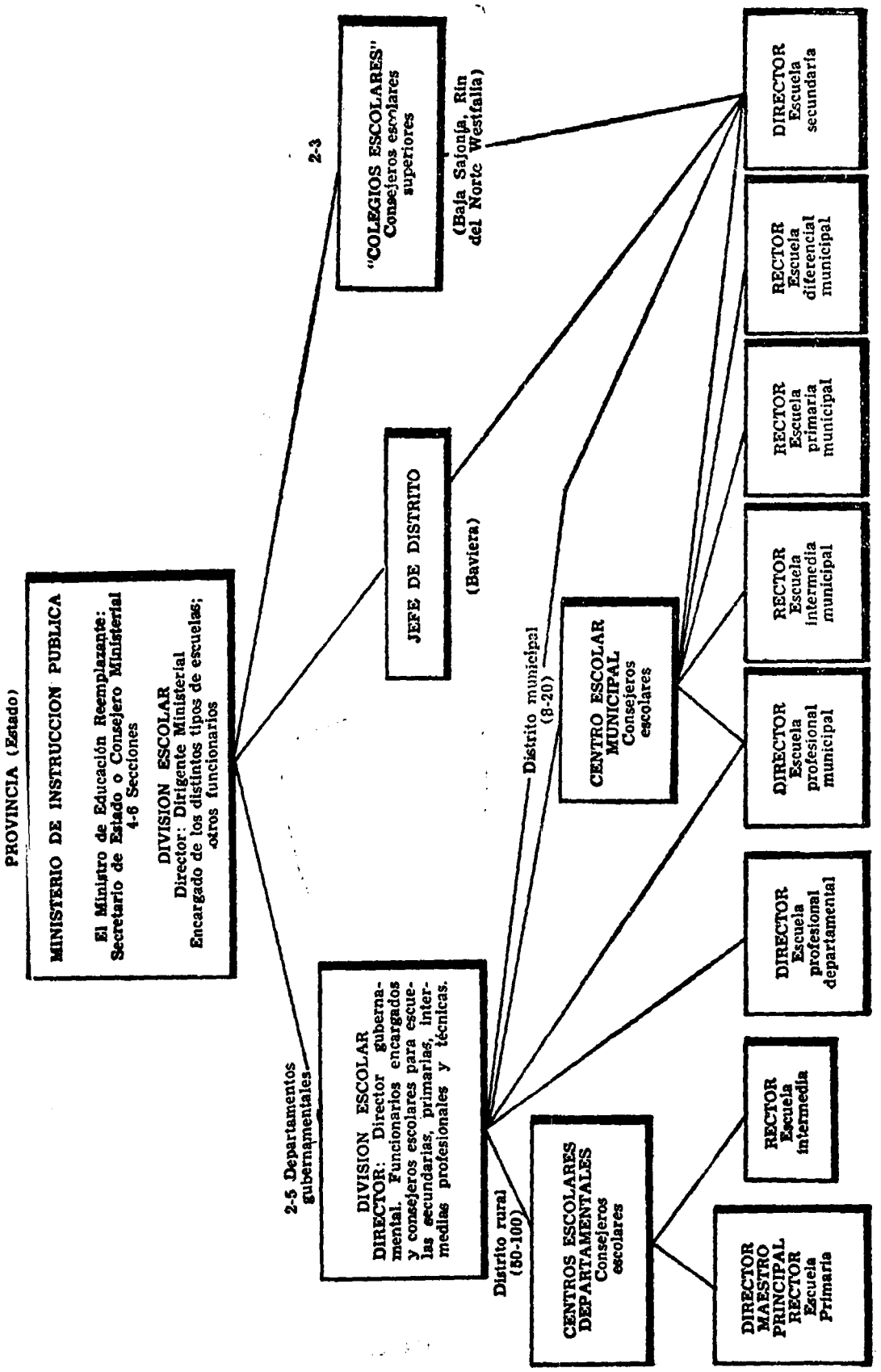

INSPECCION Y ADMINISTRACION ESCOLAR EN SUECIA

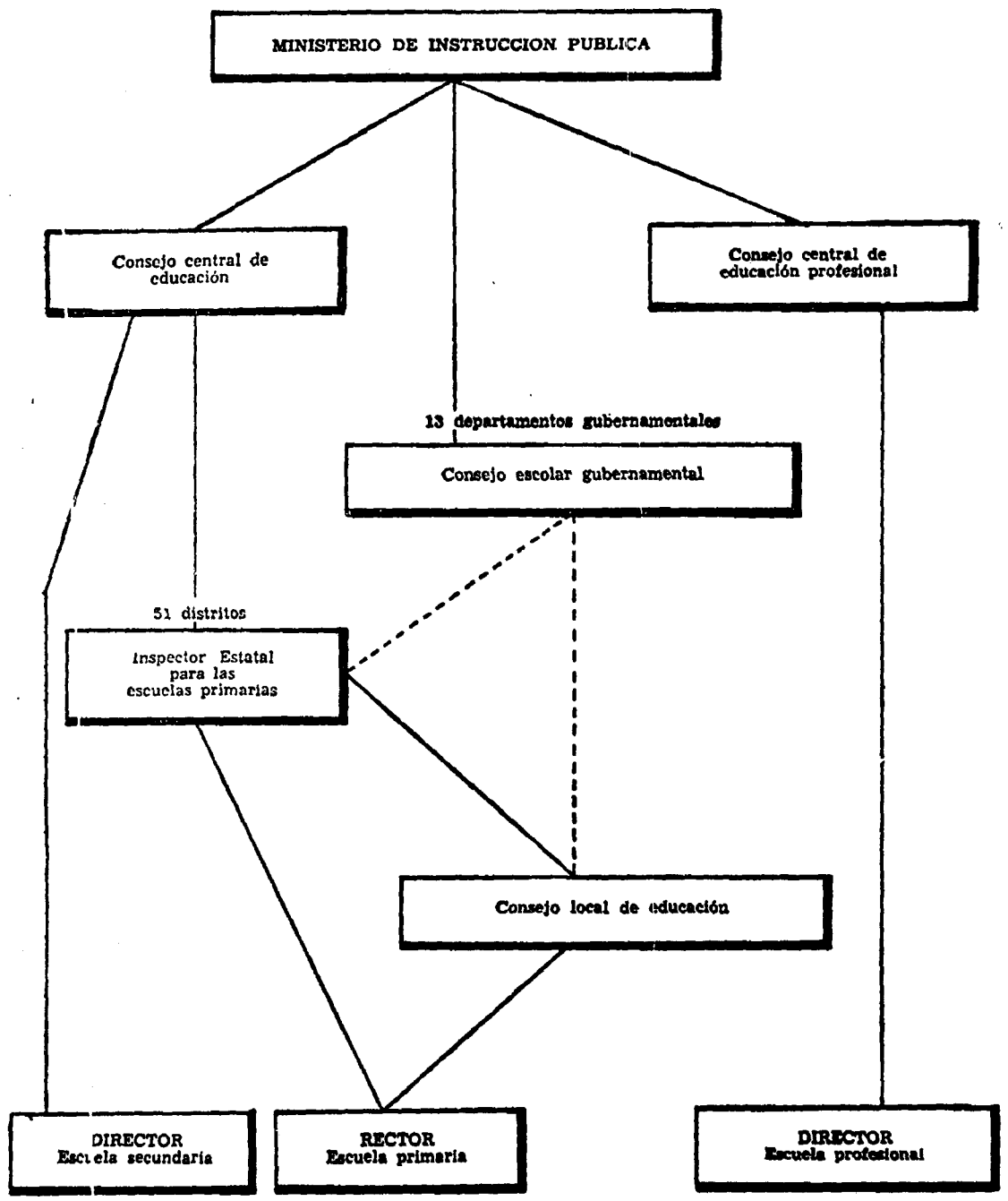

ADMINISTRACION E INSPECCION ESCOLAR EN DINAMARCA

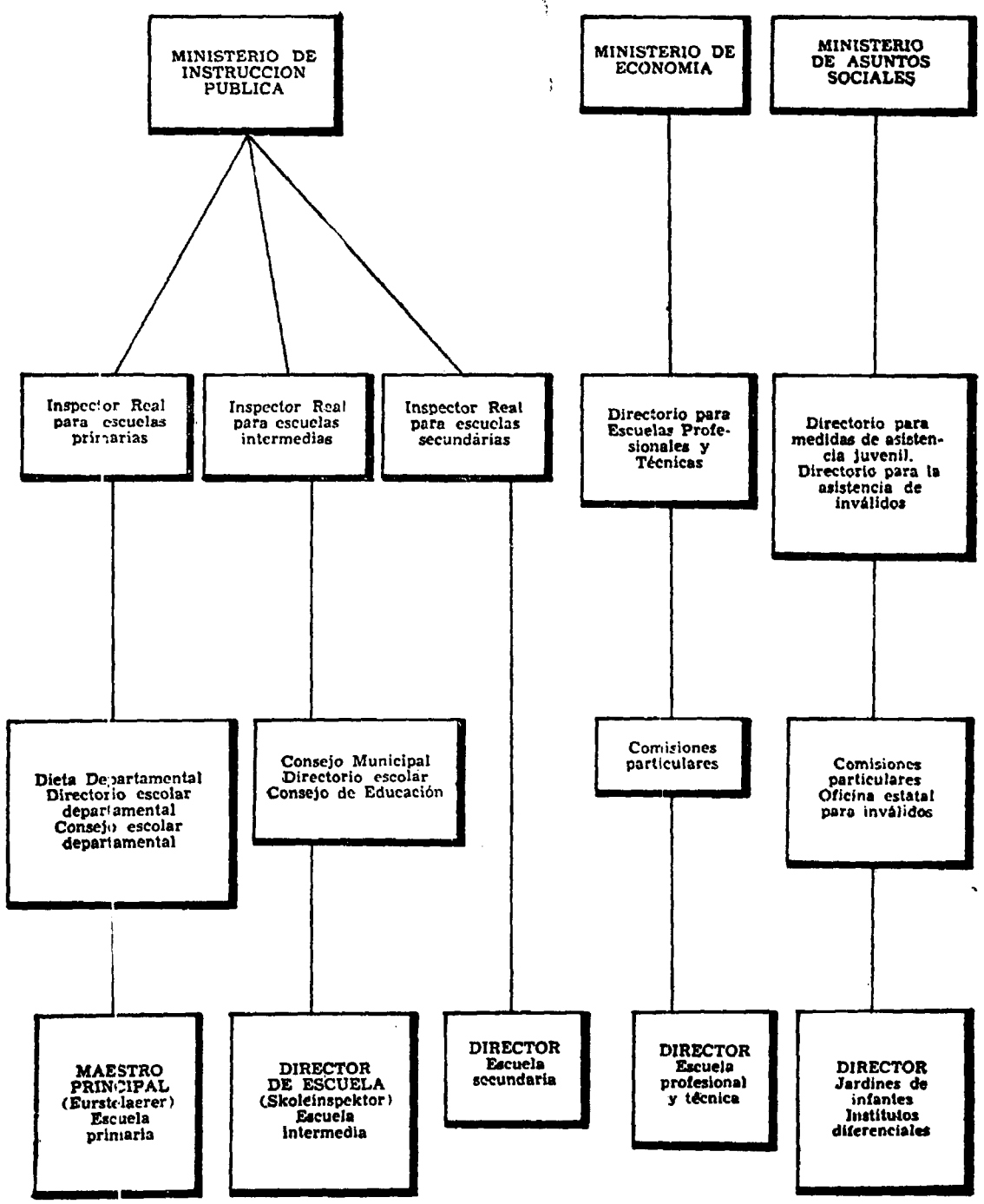

ADMINISTRACION E INSPECCION ESCOLAR EN INGLATERRA Y GALES

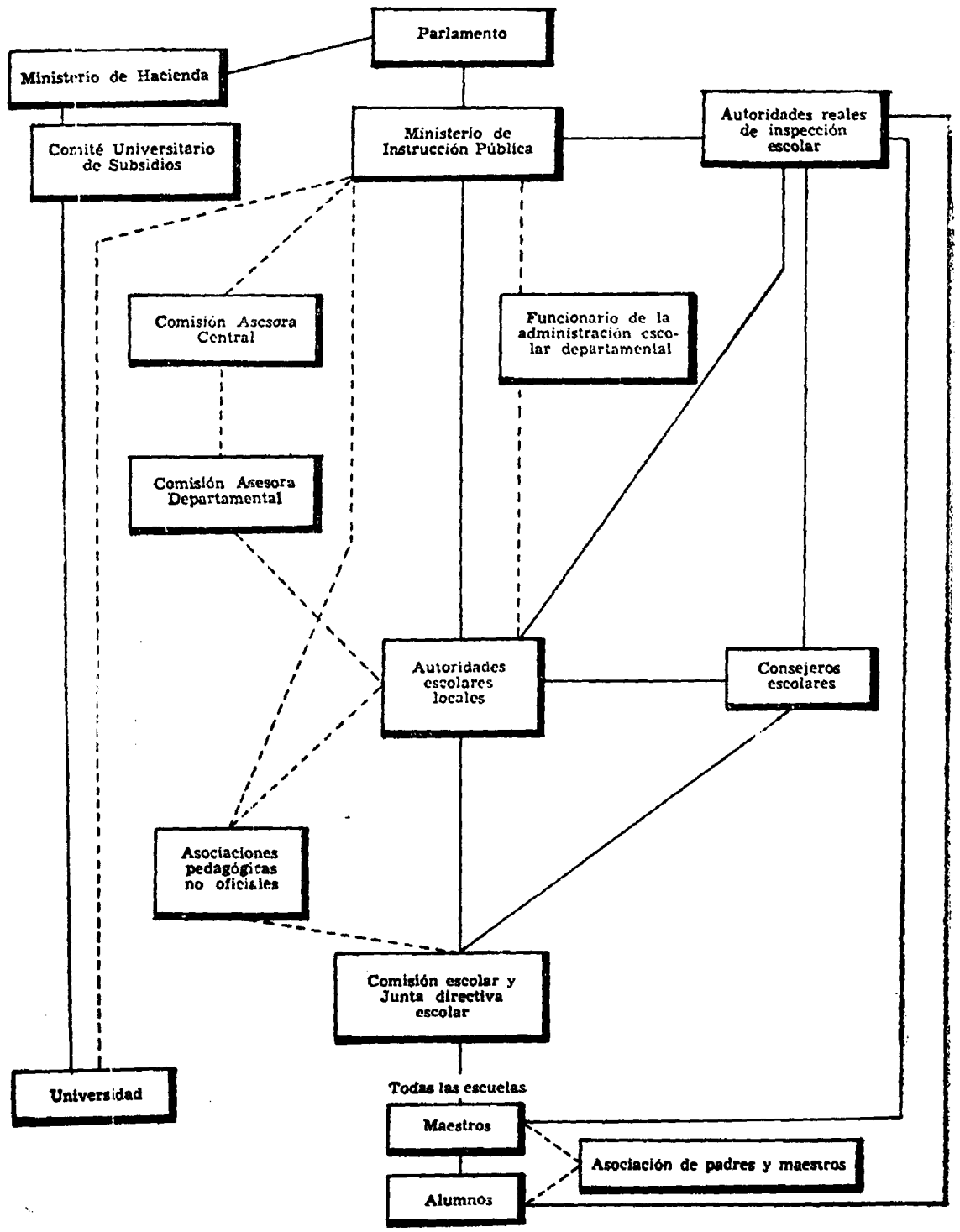

ADMINISTRACION E INSPECCION ESCOLAR EN FRANCIA

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

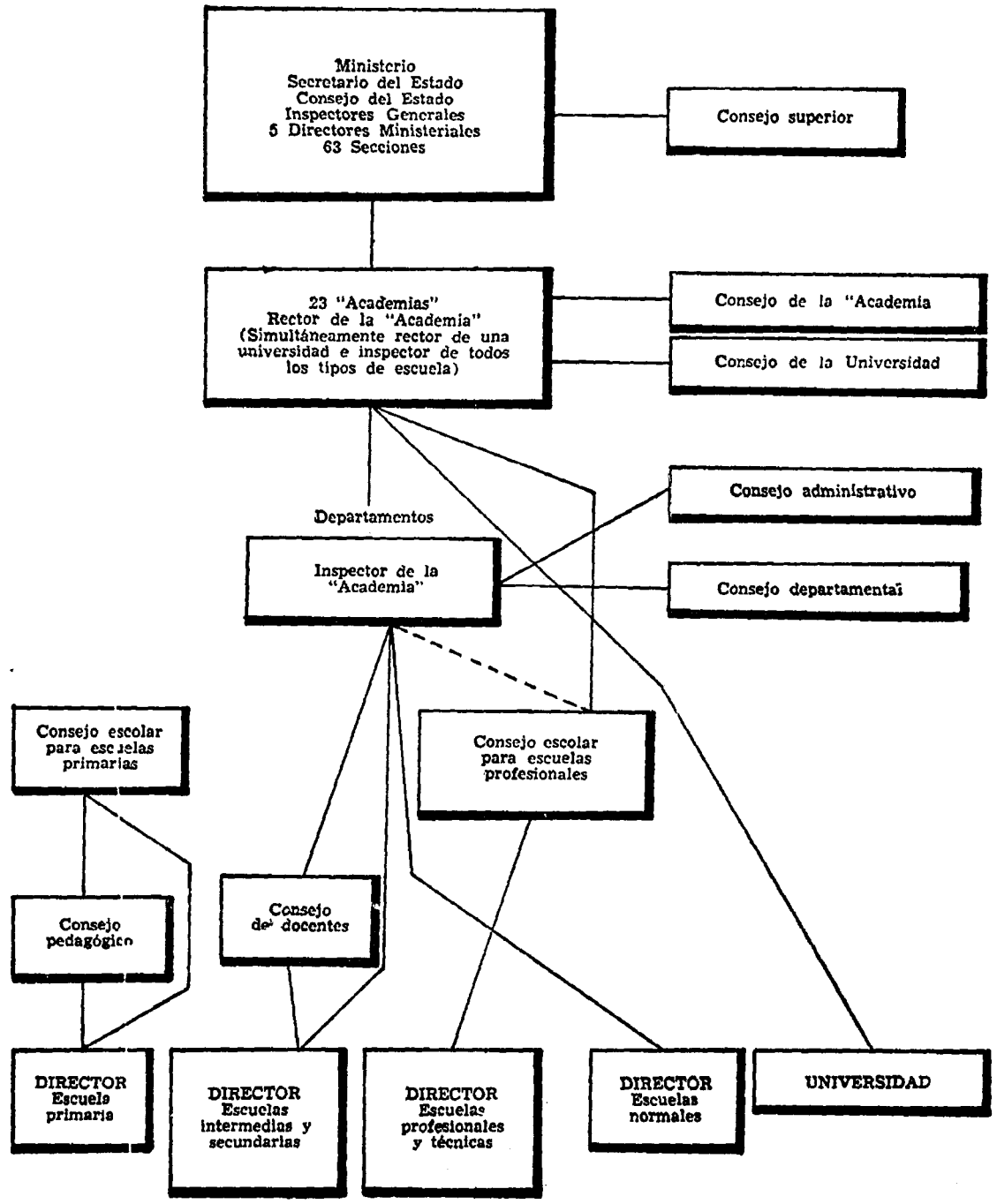

074

ADMINISTRACION E INSPECCION ESCOLAR EN NORUEGA

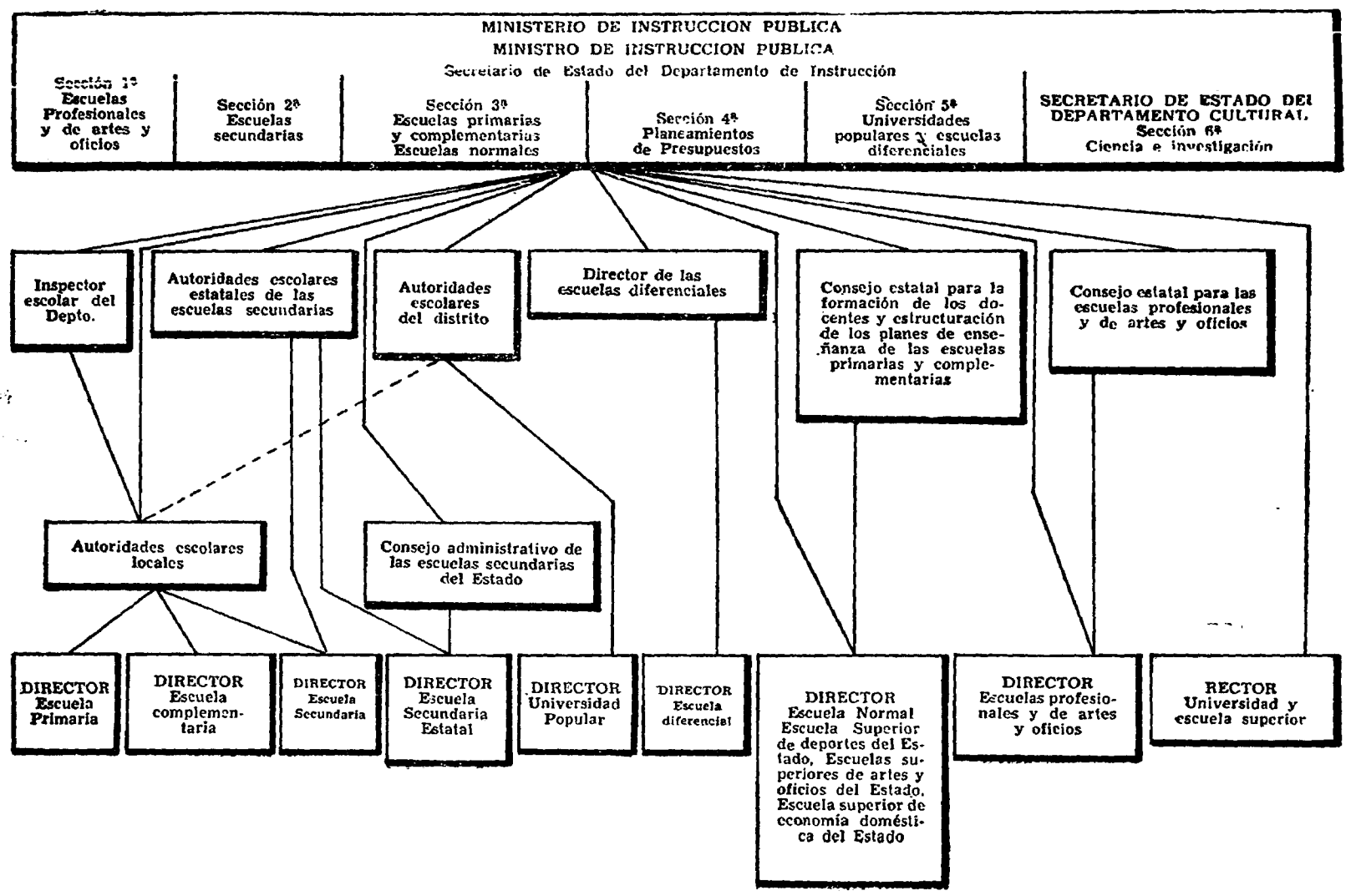

ADMINISTRACION E INSPECCION ESCOLAR EN ITALIA

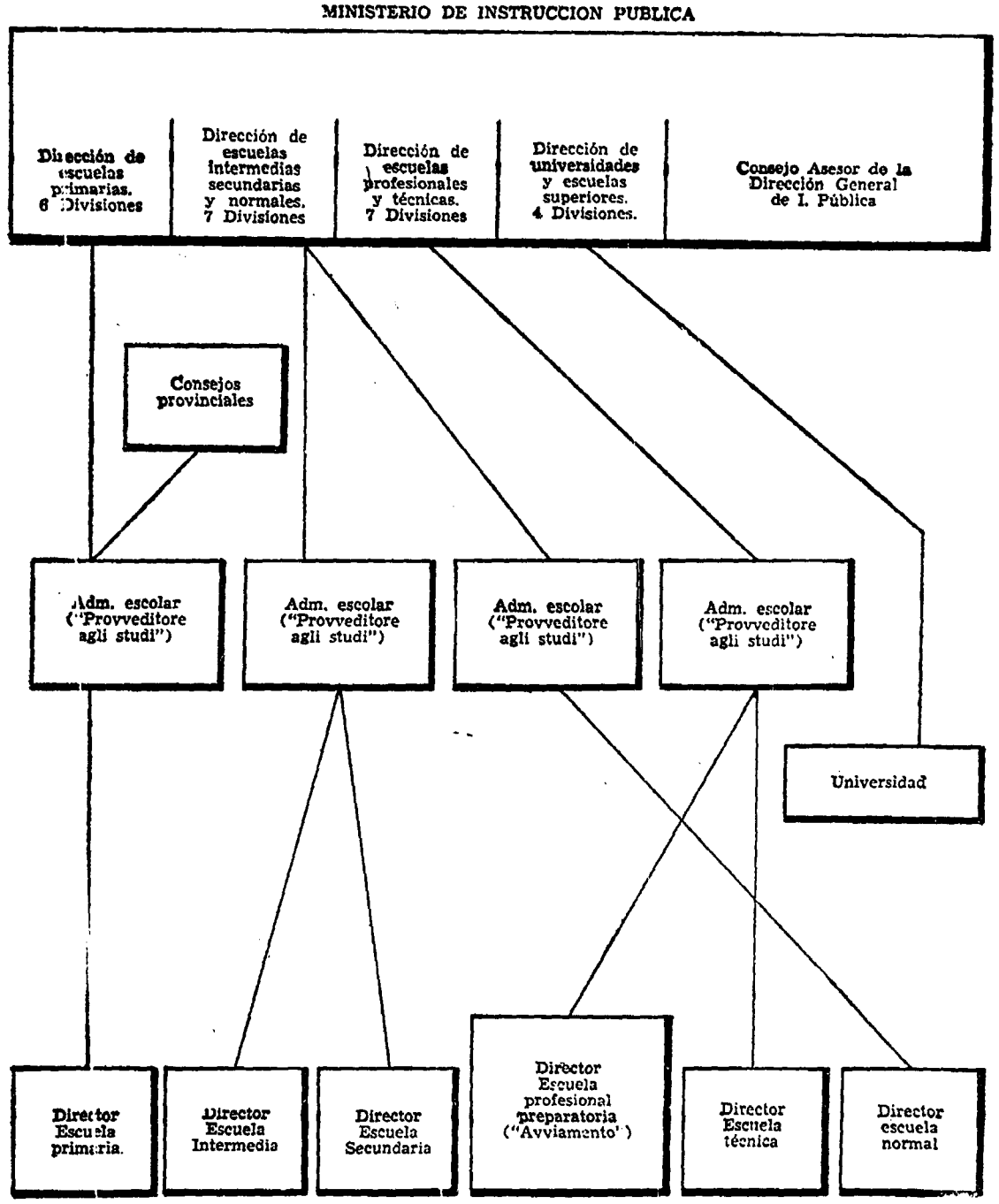

INSPECCION Y ADMINISTRACION ESCOLAR EN BELGICA

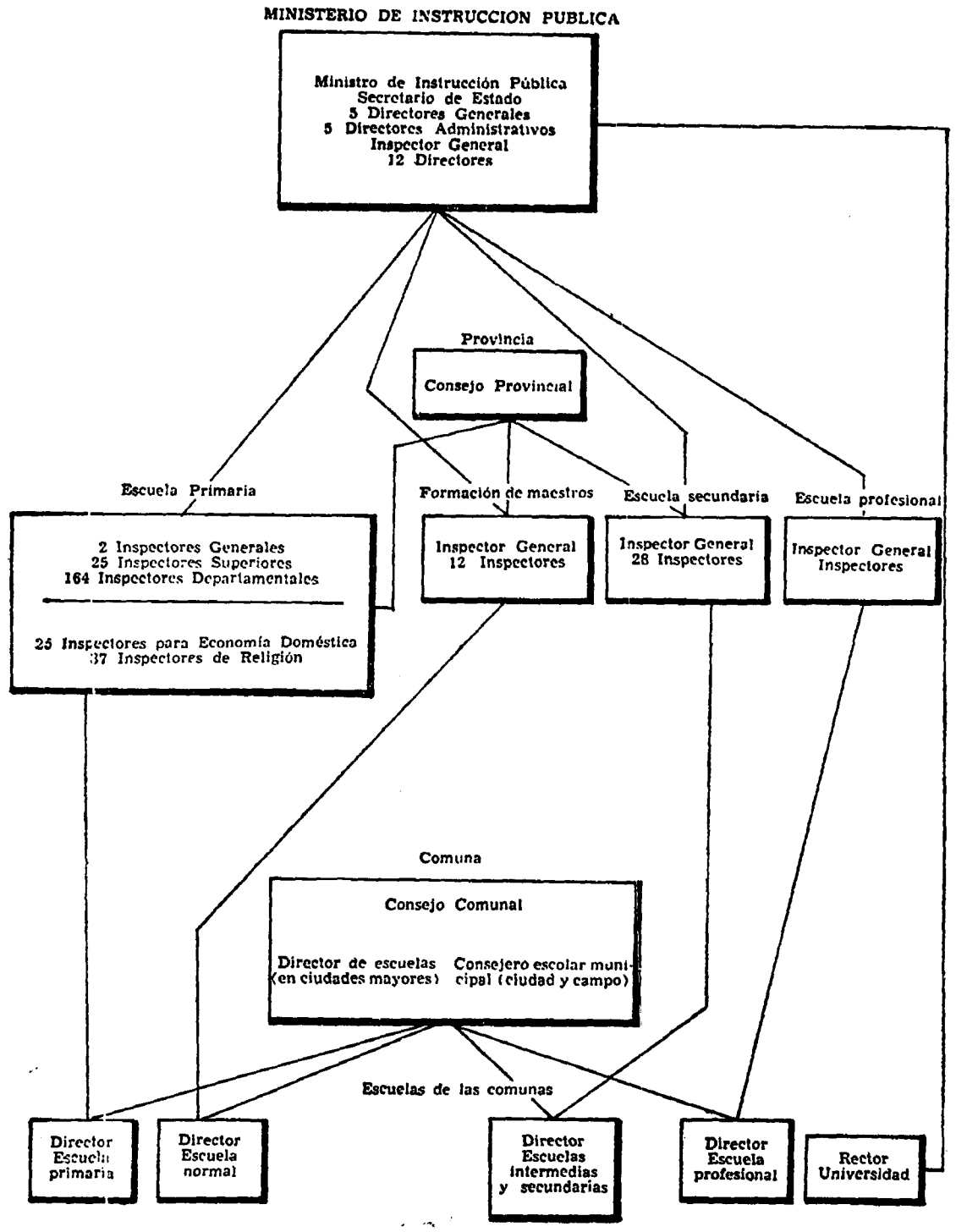

ADMINISTRACION E INSPECCION ESCOLAR EN HOLANDA

MINISTERIO DE EDUCACION, ARTE Y CIENCIA

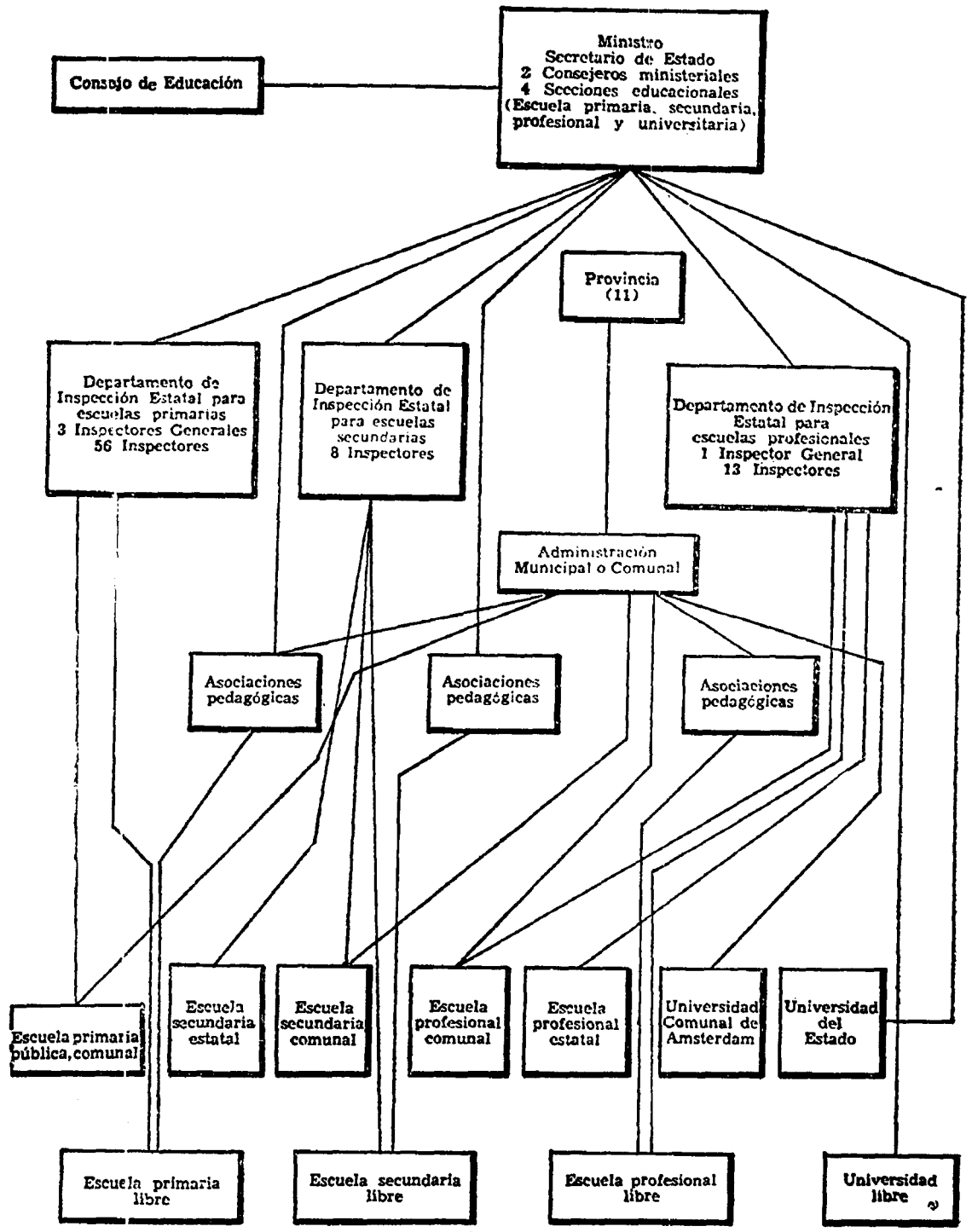

080
081
1126

CAPITULO V

ESQUEMA DEL SISTEMA PROYECTADO

El proyecto cambia la estructura del sistema de la enseñanza escolar y media en busca de una adaptación a las necesidades actuales de una sociedad transformada y de un educando ávido de adaptación al medio. Asimismo reelabora los principios generales de su organización tomando en cuenta los resultados de la experiencia nacional, especialmente en los años más recientes. (11)

Se aceptan así las recomendaciones emanadas de la Conferencia de Ministros de Educación reunida en Buenos Aires en Julio de 1966, donde se enfatizaba la necesidad de que las reformas de los sistemas educativos tengan en cuenta, además de los objetivos culturales, la estructura de la sociedad y los requisitos necesarios para su desarrollo económico. De ahí que la planificación, dirección y promoción de la política educativa tienen como meta esencial coordinar la educación de todo el pueblo, la defensa de la soberanía nacional, la seguridad del Estado y el desarrollo del país (Artículo 1).

1) LOS NIVELES DE LA EDUCACION

La Educación General se hará en tres niveles:

1) Educación Pre-escolar y Escolar o Primaria;
2) Educación Secundaria Básica;
3) Educación Secundaria Superior; Técnico-Profesional Superior; Educación Magisterial. (12)

---

(11) La ley no pretende ser una mera transformación orgánica sino el comienzo de una auténtica reforma educativa, que inserte la educación en la programación general del país. Lógicamente de su texto no podían salir soluciones particulares, que cristalizarían la dinámica evolutiva del sistema, cosa que claramente se desprende del texto. Pero tampoco puede olvidarse que ese texto está inspirado en una filosofía reformista, que este mensaje pretendió explicitar. Allí está el contenido, la sustancia del proceso reformista, que las enumeraciones programáticas formuladas en los artículos 10 a 14 procuran describir.

(12) Se ha planteado la duda con relación a la educación magisterial en general de si el artículo 4.o de la ley, que define los niveles, redujo la exigencia para el ingreso a institutos normales o de formación docente en general, limitándola a la culminación del ciclo básico. No se puede aceptar tal interpretación. El artículo determina los niveles en general pero no anula la potestad estatutaria del Consejo Nacional para establecer los requisitos en cada caso, fijando las condiciones de ingreso.

082
083
1126

Se dispone (artículo 5) que es obligatoria la enseñanza primaria y la educación secundaria básica, hasta tres años mínimos de esta última. Ello supone, entonces, que el período de educación común obligatorio pasa de seis a nueve años, en dos ciclos, abriéndose luego las opciones del tercer nivel. Representa esta modificación el desarrollo de la obligatoriedad constitucional para la enseñanza media pero además es un avance en el proceso educativo del país, que debe encararse sin vacilaciones.

2) ESTRUCTURACION INSTITUCIONAL

Se ha organizado un aparato orgánico capaz, por su coherencia y jerarquía, de desarrollar con eficiencia el cometido de promover un proceso continuo de educación.

- El vértice y jerarca máximo del servicio lo constituye el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION (Artículo 7º) que actuará con autonomía técnica, administrativa y financiera, según la forma y manera que le permitan ejercerla la Constitución y la Ley.
- El sistema se ciñe estrictamente al principio constitucional (Artículo 202) que establece que la Enseñanza Pública Superior, Secundaria, Primaria, Normal, Industrial y Artística serán regidas por uno o más Consejos Directivos Autónomos. Se ha optado por regir la enseñanza primaria y media a través de un Consejo Directivo Autónomo lo que es congruente con el precepto constitucional.
- El sistema reconoce —como se ha expresado— los criterios adoptados en otros países tanto en Europa como en América e importa ontológicamente el restablecimiento de los principios de jerarquía y autoridad, que significará igualmente adoptar posturas coherentes o análogas en la planificación de la política educativa que se le comete (incisos 2º, 7º y 11º del Artículo 16º).
- La facultad de superintendencia que se le otorga por el inciso 3º del Artículo 16º, le posibilita asimismo el ejercicio del poder jerárquico que impedirá la anarquía y autosuficiencia de los distintos órganos en que actualmente se divide el Ente.
- Conforme al Artículo 15º se compone de cinco miembros designados por el Presidente de la República en la forma prevista por el Artículo 187 de la Constitución actual.

La experiencia ha probado que la presencia de representantes de los grupos profesionales no ha mejorado la calidad técnica de los servicios y sí ha contribuido decisivamente al proceso de dogmatización de la enseñanza, que tanto daño le ha hecho.

Por otra parte, no es novedoso recurrir al mecanismo señalado por cuanto el inciso n) de las Disposiciones Transitorias de la actual Constitución estipula que el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria se integrará por esa vía, lo que nunca se ha considerado cercenamiento del principio autonómico.

Cabe agregar que el mecanismo del artículo 15º del Proyecto tiene una exigencia mayor cuando se obliga a que dos de los miembros del Consejo sean docentes con cinco años mínimos de antigüedad. Norma similar al actualmente vigente para el Consejo de Primaria.

Ese Consejo es quien designa a los Consejos de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Básica y Superior y la Educación Técnico-Profesional Superior en un acto complejo, con el Poder Ejecutivo (artículo 8). Estos Consejos se componen de tres miembros, dos de los cuales deberán poseer la misma antigüedad de cinco años que vuelve a asegurar que la opción política de designación recaerá predominantemente sobre técnicos.

Los Consejos de Educación Secundaria Superior y de la Universidad del Trabajo expedirán certificados, diplomas y títulos (artículo 9; artículo 13, inciso 4 y artículo 14, incisos 6 y 7), facultad ésta de suma importancia para el desarrollo de una política educativa planificada si se estima además que el Consejo Nacional de Educación habilita a los institutos privados de enseñanza.

3 COMPETENCIA DE LOS ORGANOS

El Consejo Nacional de Educación es, como decimos, el organismo rector del sistema, con el encargo de planificar, dirigir y promover el proceso educativo, ejerciendo la superintendencia directiva, correctiva, consultiva y económica sobre los Consejos y demás dependencias (artículo 16, incisos 2 y 3).

No significa lógicamente que este Consejo deba desfigurar el actual perfil de las actuales tres ramas de la Enseñanza, que ahora se unifican, porque se produciría una hipertrofia administrativa inconveniente. Lo que se pretende es que la dirección sea del Consejo Nacional y la administración de los Consejos de las respectivas ramas. Por eso se atribuye a éstos la facultad de elaborar los programas y planes de estudio conforme a las normas generales del Consejo Nacional de Educación y supervisar su aplicación en todas sus dependencias, así como reglamentar la organización y funcionamiento de todos los servicios a su cargo (artículo 17, incisos 1, 2 y 3).

Por otra parte, se establecen zonas de actos complejos, como los relativos a las facultades jerárquicas de administración y regulación estatutaria de los funcionarios, en los que la facultad de proposición corresponde a los Consejos de las ramas y la decisión final al Consejo Nacional de Educación (artículo 17, incisos 4 y 5; artículo 16, incisos 5 y 14).

Finalmente, se prevé (artículo 17, inciso 6) la facultad de delegación, que permitirá al Consejo Nacional de Educación, descargarse de aquellas tareas relativas a la ejecución de su política que constituyan un peso demasiado grande para un organismo que tendrá que ser eminentemente planificador. La delegación, bien administrada, es el mecanismo flexible que concilia las necesidades de una gestión eficiente con un sistema de responsabilidad política claro e inequívoco. (13)

Dentro de los Consejos, el Rector y los Directores Generales se estatuyen (artículo 18) dentro de lo que ha sido tradicional en nuestra administración de

(13) El artículo 17 de la ley, establece como atribución de los Consejos de Educación Primaria, Secundaria y UTU (num. 6) "las demás atribuciones que el Consejo Nacional de Educación les delegare especialmente". Se estatuye así el instituto de la delegación que la reforma constitucional de 1966 incorporara expresamente a nuestro Derecho Público. La pregunta a formularse es la de si puede el Consejo Nacional delegar las atribuciones que expresamente le establece la ley. No hubo aclaraciones en la historia de la sanción de la ley pero cabe pensar que sí, de acuerdo a los principios generales. Es claro que siempre la responsabilidad que pueda corresponderle por los actos, corresponde al Consejo Nacional.

1126

enseñanza. Son los funcionarios que representan a los Consejos, dirigen la preparación del trabajo previo a la labor del Consejo y adoptan las medidas urgentes que sean necesarias "ad referéndum" del órgano colegiado.

4. LAS FUNCIONES TUITIVAS

El proyecto descansa sobre el supuesto real de que la inmensa mayoría de los educandos son menores de edad, lo que impone al Estado deberes de protección que nacen del mandato constitucional (artículos 68 y 71).

La ley ha desarrollado esos deberes en un conjunto de normas protectoras del menor, cuyo espíritu y contenido no tienen por qué decaer dentro de los institutos de enseñanza que, por el contrario, son los lugares en que debieran alcanzar su máxima vigencia. De allí que se considera fin de la educación "tutelar los derechos de los menores y proteger la personalidad del educando, en todos sus aspectos" (artículo 10, inciso 6).

De allí surge la obligación de las autoridades de velar por la conservación del orden y seguridad de los educandos (artículo 19), del cual serán responsables primarios los Directores de establecimientos, quienes deberán dar cuenta a sus superiores de cualquier anormalidad (artículos 21 y 22). Se prevé incluso la posibilidad de la constitución de cuerpos especiales de funcionarios que atiendan sectores particulares de problemas que puedan afectar el desarrollo biológico, moral y sexual de los menores (artículo 23). Asimismo, se dispone la separación de la educación impartida a adultos o a menores que excedan en más de tres años la edad normal del curso respectivo, disposición que procura el mantenimiento del educando en el ambiente natural para su adecuada formación (artículo 24).

Los padres, tutores y encargados de los educandos menores de edad son responsables de los daños causados por sus hijos, principio histórico de nuestro Derecho Civil y de todo aquél que se organice sobre el principio del respeto de la organización familiar. La propia inimputabilidad penal del mayor de edad se corresponde con obligaciones de quienes ejerzan su patria potestad, que preserven los derechos de los demás. Es natural que sea así cuando se piensa que la educación no es un fenómeno exclusivamente del Estado sino que está en principio acordado a los padres, que tienen el deber de educarlos y el derecho a elegir los maestros e instituciones que deseen (artículos 41 y 68 de la Constitución; artículo 258 del Código Civil y 73 y siguientes del Código del Niño). (14)

Las normas civiles disponen que son responsables del daño causado por los menores, las personas a cuyo cargo estén "si pudiere imputárseles negligencia" (artículo 1.320). El artículo 1.324 del Código Civil es rotundo al respecto:

> "Artículo 1.324. Hay obligación de reparar no sólo el daño que se causa por hecho propio sino también el causado por el hecho de las personas que uno tiene bajo su dependencia o por las cosas de que uno se sirve o están a su cuidado (409 bis).
>
> Así, el padre y a falta de éste la madre, son responsables del hecho de que los hijos están bajo su potestad y viven en su compañía.
>
> Los tutores y curadores lo son de la conducta de las personas que viven bajo su autoridad y cuidado.
>
> Lo son, igualmente, los directores de colegios y los maestros artesanos respecto al daño causado por sus alumnos o aprendices, durante el tiempo que están bajo su vigilancia.
>
> Y lo son, por último, los dueños o directores de un establecimiento o empresa, respecto del daño causado por sus domésticos en el servicio de los ramos en que los tuviesen empleados.
>
> La responsabilidad de que se trata en los casos de este artículo cesará cuando las personas en ellos mencionadas prueben que emplearon toda la diligencia de un buen padre de familia para prevenir el daño."

Estas normas se desarrollan con especial referencia a los centros de enseñanza en los artículos 33, 34 y 35 del proyecto adjunto, configurando para los padres responsables la obligación de prestar colaboración con los Directores de establecimientos para prevenir daños y hacer desistir a los menores bajo su dependencia de cualquier acto prohibido. Como es natural, se prevén sanciones para el cumplimiento de esa obligación. (15)

5. ORGANIZACION INTERNA

La educación deberá impartirse sin imposiciones y los funcionarios no podrán realizar ninguna clase de proselitismo, según lo dispone el artículo 25, que no hace sino desarrollar la norma constitucional que dispone que "en los lugares y las horas de trabajo queda prohibida toda actividad ajena a la función, reputándose ilícita la dirigida a fines de proselitismo de cualquier especie" (artículo 58). Dicha norma se refuerza en los artículos 27, 28 y 29 del proyecto, que no representan ninguna revolución en sí sino la normal aplicación de principios constitucionales que deberían directamente aplicarse y que sólo por omisión suelen dejarse de lado, olvidando que siempre es el texto constitucional la máxima de las leyes.

---

(14) Caprichosas interpretaciones se hicieron de ciertas disposiciones establecidas al respecto, especialmente el artículo 35 al cual se llegó a atribuir hasta el propósito de derogar las asignaciones familiares o usarlas como instrumentos de presión política. El texto fue ajustado en la Cámara de Diputados y es lo suficientemente explícito en cuanto a que nunca sanciona la conducta del menor sino la omisión del padre y que las sanciones (tal cual dispone el régimen de asignaciones vigente, en situaciones análogas) no suponen nunca la pérdida para el menor del beneficio sino la suspensión de la administración para su padre.

(15) Se ha exagerado de todas formas el alcance de las prohibiciones prescriptas. Así se ha sostenido que las reuniones de profesores estarían prohibidas por principio y requerirían autorización en cada caso. Obviamente no puede prohibir la ley lo que ella manda. Las reuniones de profesores realizadas en cumplimiento de las funciones específicas, como cualquiera otra actividad, curricular o extracurricular, inscripta dentro de los programas, no requerirá autorización alguna. Si se trata de reuniones especiales, para tratar temas ajenos al cometido específico entonces sí caen dentro de la necesidad de requerir autorización. Se ha insistido mucho en si la propaganda estrictamente gremial está prohibida; el texto claro en cuanto a que sí está prohibida por ser una forma de proselitismo, tal cual prescribe la Constitución. La actividad gremial, sea estudiantil o funcional, debe cumplirse fuera de los locales oficiales. Podrá esta prohibición ser discutible, pero la experiencia nacional ha demostrado que la presencia dentro de los establecimientos de la actividad gremial sólo ha sido un factor de perturbación que además no ha servido tampoco a un auténtico desarrollo del gremialismo.

El artículo 32 del proyecto, por su parte, desarrolla el inciso 2) del artículo 58 de la Constitución, que impone que "no podrán constituirse agrupaciones con fines proselitistas utilizándose las denominaciones de reparticiones públicas o invocándose el vínculo que la función determine entre sus integrantes".

Se prevé al respecto la posibilidad de un emplazamiento que conduzca a la delimitación de responsabilidades.

Por otra parte, el artículo 31 regula el ejercicio del derecho de asociación de los funcionarios estableciendo los principios del voto secreto y obligatorio y la representación proporcional, que son bases rectoras de nuestro sistema electoral nacional y que razonablemente deben llegar, por lo mismo y con más razón, a quienes en la esfera privada ejercen derechos de naturaleza colectiva.

En cualquier caso, queda claro que el ejercicio de la personería jurídica tiene el límite constitucional de la naturaleza proselitista que impedirá en cualquier caso el uso de la denominación de la repartición pública o la invocación del vínculo que la función determine entre sus integrantes.

El artículo 40 establece las reglas generales a que se ceñirán los estatutos funcionales. (16)

Los recursos administrativos (artículos 45 y 48) se regulan en forma análoga a la Ley Orgánica de la Universidad de la República, de 29 de octubre de 1958.

Se dispone que los miembros de los Consejos sean todos remunerados, como se ha ido generalizando en nuestra legislación sobre la materia en acuerdo con la exigencia de dedicación que impone el ejercicio de esos importantes cargos.

6. COORDINACION

De acuerdo a la estructura del proyecto, nuestro sistema educativo público se organiza en dos Entes Autónomos, el Consejo Nacional de Educación y la Universidad de la República.

Se hace, pues, necesario mantener la Comisión Coordinadora de la Educación, creada por la ley de 13 de junio de 1971, a fin de que realice la necesaria vinculación entre ambos Entes. Resulta imperioso lograr una adecuada correlación, sobre todo en cuanto los educandos que ingresan a la Universidad saldrán de los institutos oficiales dependientes del Consejo Nacional de Educación o de los privados, por éste habilitados.

(16) El artículo 40 dispone normas muy generales a las que se ajustará el Estatuto de los Funcionarios. Cabe aclarar ante todo que, de acuerdo al artículo 70 inciso c) se mantienen todas las actuales normas estatutarias, que no se derogan por imperio de la ley. El Estatuto modificará, tácita o expresamente, esas disposiciones, cuando lo considere del caso. En cuanto a la facultad estatutaria en sí misma ella no tiene otros límites que los principios constitucionales y los que emanan de la propia ley. Las exigencias que ésta dispone en el artículo 40 son simplemente requisitos mínimos de garantía (en cuanto al ingreso o a la destitución de funcionarios, etc.); quiere decir que siempre el Estatuto puede añadir otras exigencias y reglamentaciones. Lo que no puede ser simplemente abandonar las dispuestas legalmente.

Hasta el presente, la coordinación no ha sido demasiado efectiva en los intentos realizados pero no por ello debe abandonarse su consecución absolutamente imprescindible para el trazado de una política de desarrollo nacional coherente.

La integración de esa Comisión se adecúa a la nueva estructura institucional incorporándose a ella una representación de los institutos habilitados que, integrando también el sistema educativo, se hace útil tomar en cuenta en los planes generales del sector.

Se crea la Oficina de Planeamiento Educativo dentro del Ministerio de Educación y Cultura con el fin de estudiar todos los aspectos comprendidos en el concepto que le da nombre. Es evidente que la presencia del Ministerio como miembro de la Comisión Coordinadora requiere el apoyo de una oficina que en forma permanente y sistemática recoja información, la avalúe y aconseje medidas a largo plazo. De lo contrario, la función del Ministerio se reduce a un ejercicio político de conciliación que tampoco puede ejercerse eficazmente sin un adecuado apoyo técnico y administrativo.

690

CAPITULO VI

RACIONALIDAD DEL SISTEMA

1. POLITICA EDUCATIVA COHERENTE

Los fines propuestos, conducen para su cabal cumplimiento a un fundamento imprescindible: la necesidad de que el Estado tenga una política educativa coherente. El "Informe sobre el estado de la educación en el Uruguay", tomo 2, página 176, dice: "La complejidad de los problemas que debe enfrentar la educación no sólo dentro del campo exclusivamente pedagógico, sino también en relación con todo el proceso social y, en particular, con los aspectos económicos, indican la necesidad de programar sus soluciones íntegramente.

Esta programación debe considerar, sin embargo, una realidad que se caracteriza por la división institucional de la organización educativa, el fraccionamiento del proceso pedagógico, la desvinculación en las decisiones, la ausencia de una política educacional común, es decir, por una falta de coordinación de todos los planos de la experiencia educacional.

Parece indudable, entonces, la necesidad de realizar un trabajo de planificación integrado, que fije objetivos comunes para el proceso educativo y que al diferenciar las funciones de cada servicio de enseñanza, conserve la unidad conveniente al sistema".

El mismo Informe, en la página 181, tomo 2, dentro de las medidas propuestas para un plan de desarrollo educativo, subraya: "Organización institucional adecuada a la estructura propuesta y que garantice un sistema regido por los principios de unidad, coordinación, correlación y diversificación a través de un Consejo Superior de Educación." Y más adelante, en el Capítulo VII, página 283: "Las modificaciones proyectadas en la estructura del sistema educativo y los planes concebidos para aplicarse en las distintas etapas de la enseñanza, suponen una básica coordinación entre todos los entes que la administran. El mantenimiento de la inconexión actual es incompatible con el cumplimiento efectivo de cualquier plan integral que llegue a aprobarse. En consecuencia, parece conveniente la creación del Consejo Superior de Educación sobre bases parecidas a las que han sostenido el funcionamiento de la actual Comisión Coordinadora de Entes de Enseñanza. Es decir, dotado de competencias consultivas y de asesoramiento para establecer las líneas generales de la política educacional, que luego serían llevadas a la práctica por cada uno de los entes en el ámbito de sus facultades privativas".

El presente proyecto —que contemplará también la permanencia y afianzamiento de la Comisión Coordinadora de Entes de Enseñanza y de la Oficina de Planeamiento Educativo, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura— deja en manos de esos organismos las tareas consultivas y de asesoramiento. Entiende que los problemas son demasiado agudos y perentorios

691 1126

(mucho más de lo que lo eran en los años en que se redactó el informe citado), como para limitarse a crear un organismo asesor y consultivo. Se necesitan una coordinación y una vigilancia mucho más enérgicas, porque las insuficiencias de la fragmentación de la enseñanza y la incapacidad de los entes para hacer frente por sí solos a los múltiples problemas que tienen entre manos, se han agudizado en grado extremo. No bastan las actuales estructuras para atender a la vez las necesidades de una modernización de la enseñanza que se imparte, de una adecuación a los cambios que deben producirse impostergablemente en la prestación de los servicios y a los distintos cuidados que requiere el mantenimiento del orden frente al sabotaje sistemático a que está enfrentada la educación. (17)

2. EL CICLO BASICO COMUN

La ley dispone el Ciclo Básico Común de la enseñanza Secundaria. Busca ante todo hacer realidad el principio constitucional de la obligatoriedad de la enseñanza media pero se integra, además, con una extensa y calificada tradición a nivel doctrinario. Ya José Pedro Varela lo había previsto con notable espíritu visionario en "La legislación escolar": "A medida que el caudal de luces se extiende en la masa general de los hombres, se elevará también el nivel que todos necesiten alcanzar para poder conservar su puesto en la batalla de la vida. No hay paradoja alguna en afirmar que llegará un tiempo, en el que lo que hoy llamamos estudios secundarios sea el mínimun de instrucción que pueda tener un hombre para no ser completamente ilenado: los estudios secundarios de hoy serán los estudios primarios de mañana, como los estudios primarios de hoy eran considerados hace apenas algunos siglos como un grado bastante avanzado de instrucción".

Pero también la creación de un ciclo básico común, responde a una intención democrática muy clara, que también Varela percibió con perspicacia: "La igualdad no puede permitir un sistema de enseñanza secundaria que organice dos órdenes de establecimiento, de los que, uno solo formarían obreros e industriales, mientras que los otros prepararían y producirían los magistrados, los altos funcionarios, las personalidades prominentes del Estado. El pensamiento que domina es dar satisfacción a todas las necesidades de la sociedad moderna, por medio de un sistema de educación general, que abrace a la vez el elemento literario y científico".

También Varela afirmó con claridad en "La legislación escolar", la necesidad de considerar la instrucción como un todo armónico, que se va desplegando en grados sucesivos, lo que sirve a la vez de fundamento pedagógico para las instituciones propuestas y para el Ciclo Básico Común: "Considerando la escuela en sus relaciones con el Estado, la división en escuela primaria y escuela superior es, no sólo errónea, sino, a la vez, inconveniente por las falsas apreciaciones a que puede dar origen, así en el pueblo como en los directores de Educación. Efectivamente, dividida la escuela en primaria y superior, parece establecerse que aquélla, limitada e imperfecta, debe ser la encargada de educar, limitada o imperfectamente también, a la masa general del pueblo, mientras que ésta, la escuela superior, sirve para que vayan a perfeccionarse e ilustrarse los privilegiados de la posición y de la fortuna. Suprimida por el contrario, la división arbitraria que se establece para escuelas, y haciendo un todo armónico de la obra escolar, aceptando la gradación sucesiva, se hace de la escuela lo que debe ser: un curso de estudios, progresivo, que empieza en el primer grado, con los conocimientos elementales y que, siguiendo un desarrollo lógico, llega en los últimos a dar al discípulo todos los conocimientos necesarios para responder a las múltiples y complicadas exigencias de nuestra época, en los pueblos democráticos. Es éste el modo racional de considerar la cuestión y de abarcar en su conjunto la obra escolar".

Si vinculamos además, el programa educativo con el desarrollo nacional, resulta evidente que se requiere una mayor cultura para integrarse a una sociedad que deberá incrementar la industrialización y la tecnificación. De modo que la prolongación de la educación básica obligatoria resulta muy importante como elemento dinamizador del desarrollo. Dice al respecto el "Informe sobre el estado actual de la educación en el Uruguay", tomo 2, pág. 191: "La posibilidad de desarrollo económico se encuentra sustentada, en parte importante, en el mejoramiento de los niveles de productividad de la mano de obra.

El mayor y mejor rendimiento de la mano de obra está aitamente vinculado al nivel de formación. La creciente complejidad de las actividades técnicas exige cada día un más alto nivel educativo y una base más amplia de los estudios generales, que sólo es posible proporcionar después de una etapa de estudios básicos suficientemente comprensiva de las áreas que fundamentan la formación especializada".

Hay además razones de tipo exclusivamente pedagógico, como las que atañen a la posibilidad de efectuar una exploración más minuciosa de las aptitudes individuales y permitir al alumno una opción vocacional más madura. Hay niños de 12 años que deben elegir en momentos en los cuales no tienen elementos suficientes de juicio, ni un desarrollo psicológico adecuado como para hacerlo. De hecho no se efectúa realmente una opción, sino que el niño se ve presionado por factores exteriores: decisiones paternas, necesidades económicas, nivel cultural de su grupo familiar, búsqueda de un ascenso social. En todos esos casos no se tienen en cuenta ni las verdaderas necesidades del niño, ni tampoco las posibilidades reales del país. (18)

(17) Esa política uniforme a llevar a cabo comienza en la adecuada aplicación de los recursos. Por eso se confunden los actuales patrimonios, sin perjuicio de que el Consejo de cada rama administre "en cuanto corresponda" cada bien. Quiere decir que un bien donado a Enseñanza Primaria, por ejemplo, será propiedad del Consejo Nacional de Educación (persona jurídica que continuará y sucede al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal), pero será administrado por el Consejo de Primaria. Lo mismo podría decirse de las asignaciones presupuestales, que plantearán algún problema temporario, hasta tanto una próxima ley presupuestal ajuste esa estructura a la nueva realidad jurídica. En todo caso, tratándose de presupuestos por partidas globales, siempre existe facilidad mayor para las correcciones que se requieran.

(18) Es esta una de las reformas de mayor importancia previstas por la ley. Teóricamente nadie ha objetado la creación del ciclo básico, pero hay quienes señalan que habrá inconvenientes prácticos emanados de la falta de medios. Se dice que un ciclo básico convenientemente realizado requerirá nuevos locales, más talleres, más laboratorios, en fin, más medios que los que hoy se disponen. Agregándose que el Plan Piloto de 1963 de Enseñanza Secundaria no pudo aplicarse sustantivamente por esa causa. He allí sin duda un punto político clave. Pensamos que el argumento práctico esgrimido es válido si se piensa que el ciclo básico supondrá "agregar" nuevos elementos a los hoy existentes en la estructura de nuestros "liceos". No se advierte con ese razonamiento que la reforma supone una transformación total de nuestra enseñanza media que prácticamente suprime el liceo y lo

3. LA ENSEÑANZA SECUNDARIA SUPERIOR Y LA UNIVERSIDAD DEL TRABAJO

El fundamento general de estos niveles superiores está implícito en las necesidades de crear un ciclo básico común y también en las insuficiencias presentes de la Enseñanza Secundaria y de la Universidad del Trabajo. Está conectado, entonces, con la revisión de la idea acerca de la finalidad y la organización de la enseñanza media, que comenzó con la Segunda Conferencia Interamericana de Educación, en Santiago de Chile, 1934. En esa Conferencia, aparte de la recomendación general de rever todos los aspectos de la enseñanza media, se reveló también la tendencia a dividirla en dos ciclos fundamentales: el primero, formativo-cultural, común y el segundo, orientado hacia las posibles actividades futuras de los educandos.

En la Conferencia sobre Educación y desarrollo Económico y Social en América Latina (Santiago de Chile, 1962), se acordó lo siguiente sobre el punto: "Sin pretender uniformar la estructura de la enseñanza media en todos los países, su organización en dos ciclos —uno inferior y otro superior— parece responder a las necesidades nacionales. El primer ciclo, llamado básico, de cultura general o de orientación, proporcionaría una enseñanza común, en tanto que el segundo, o de especialización, debería diferenciarse en distintas ramas, tanto en la formación general que prepara para los estudios superiores como en la formación de profesionales de nivel medio".

O sea que la creación de un segundo ciclo de enseñanza media, está destinado a proseguir una preparación general, que habilite al mismo tiempo para dos cosas: continuar estudios superiores y obtener un título que permita ejercer profesiones de nivel medio. En lo relativo a la Universidad del Trabajo, la función de dar títulos terminales es aún más importante, en la medida en que surgirán de ella los técnicos de nivel medio que el país necesita imprescindiblemente para su desarrollo. A su vez, también es fundamental la posibilidad de que una vez terminada la Universidad del Trabajo, los alumnos que lo deseen puedan continuar estudios superiores en la Universidad de la República. Ambas medidas, junto a la creación del ciclo básico común que aumenta la cultura exigible para las actividades técnicas, responden al propósito claro de jerarquizar y promover aquellos estudios dirigidos a las actividades productivas. Como señala el "Informe sobre el estado actual de la educación", páginas 174-75, refiriéndose a todo el sistema educativo: "La expansión del servicio en las condiciones actuales significaría persistir en la visión de una realidad nacional que no ha acompañado los cambios que han afectado a dicha realidad. Por el contrario, debe pensarse en una educación enfrentada a una sociedad en cambio, en promociones que deberán insertarse plenamente a la organización social dentro de un plazo de seis, doce, dieciocho años. La educación debe ser pensada en un proceso natural de reforma es decir, tan dinámica como la sociedad a la cual impele y sirve. Cualquier transformación de la institución económica se traducirá en la exigencia de mayores y más específicos requerimientos educacionales.

Esta estructura supone criterios racionales que superan los tradicionales tipos de entes lineal o funcional y ha aceptado el modelo estructura mixta lineal funcional (art. 4 y 13 del proyecto), descripto por Lourenzo Filho en su libro "Organización y Administración Escolar". (Editorial Kapelusz, 1965). Esta modernización implica mayores niveles de flexibilidad en la organización, permitiendo:

1) el acceso a la Universidad de la República por varias vías, lo que debe ser no sólo disposición sino auténtica formación para ese fin;
2) la racionalidad del sistema, que permita la traslación del educando de una modalidad a otra dentro de los mismos niveles;
3) la planificación coherente, que borre desde el propio esquema institucional los compartimentos estancos que hacen anormalmente rígido el sistema educativo.

Se adjunta —para la mejor ilustración de los señores legisladores— un organigrama de la nueva estructuración de la enseñanza, así como una síntesis del panorama que, en cifras, ofrece la misma durante el decenio 1960-1970.

Esperando, por los motivos expuestos, un favorable pronunciamiento, el Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente con su mayor consideración.

JUAN MARIA BORDABERRY

Julio María Sanguinetti

refunde con el primer ciclo de UTU en una nueva realidad pedagógica totalmente distinta. Los locales entonces, deben aprovecharse en forma totalmente indiscriminada no interesa si son de UTU o de Secundaria y al igual los talleres o laboratorios, porque la realidad es que así como hay establecimientos superpoblados hay otros subutilizados en Montevideo y en el interior. Y lo mismo pasa con los fondos atribuidos a gastos y profesores: no se trata de agregar y agregar, sino, en muchos casos, de sustituir asignaturas y horas de clase que sin perjuicio de su valor teórico deben dar preferencia a otras de mayor prioridad. Por supuesto que no será sencilla esta readaptación pero si en el primer año se inicia con los alumnos que recién ingresan en la Escuela Media, luego podrá irse extendiendo progresivamente. Lógicamente, no sin problemas, y lógicamente también no sin protestas, porque muchas materias deberán ceder importancia en beneficio de otras y ello supone siempre protestas e incómodas presiones. Allí estará justamente la prueba a que se someterá a los administradores educativos en cuanto a organizar los medios necesarios para esa transformación básica.

1126

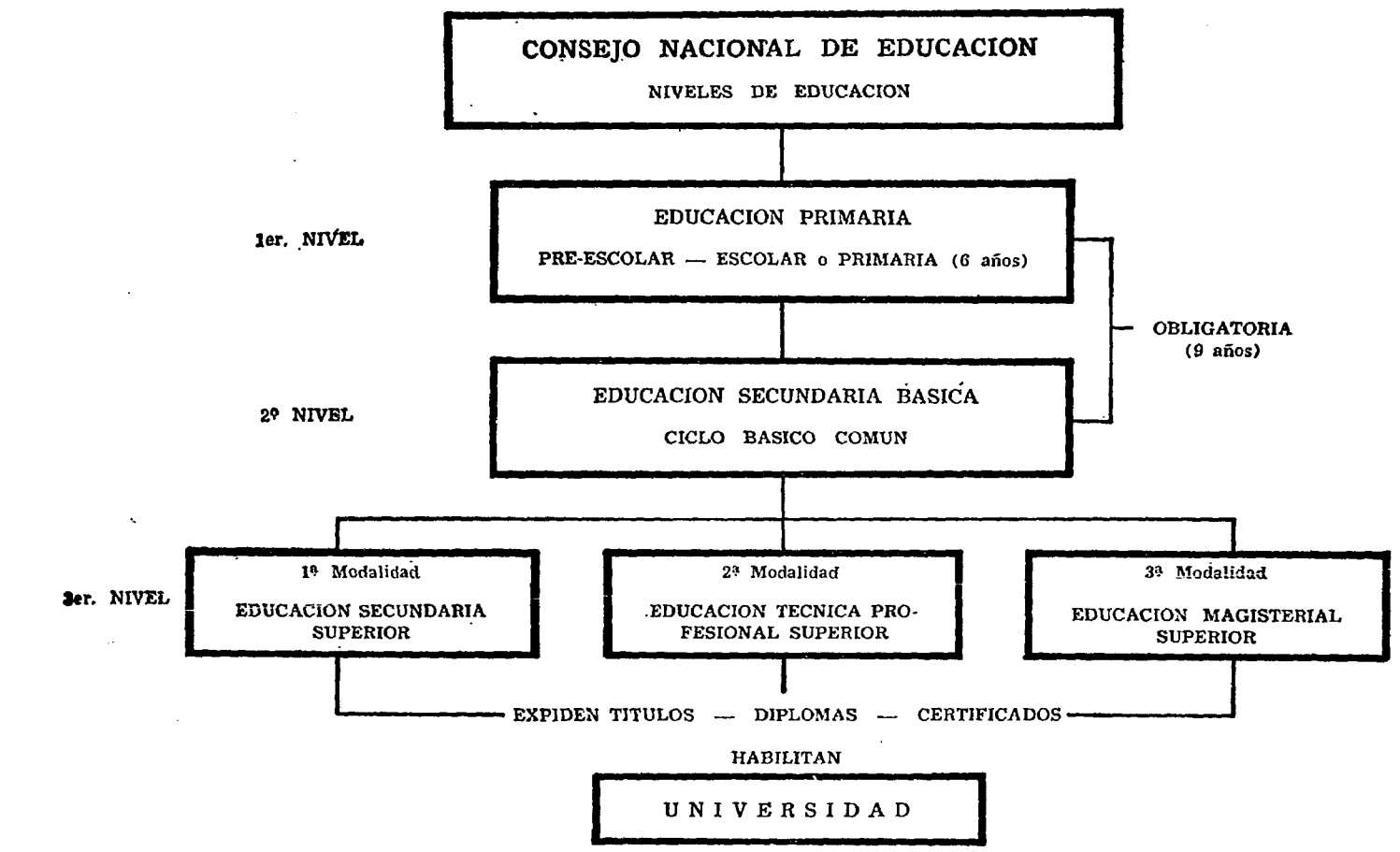
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
NIVELES DE EDUCACION
1er. NIVEL
EDUCACION PRIMARIA
PRE-ESCOLAR — ESCOLAR o PRIMARIA (6 años)
OBLIGATORIA
(9 años)
2º NIVEL
EDUCACION SECUNDARIA BASICA
CICLO BASICO COMUN
3er. NIVEL
1ª Modalidad
EDUCACION SECUNDARIA SUPERIOR
2ª Modalidad
EDUCACION TECNICA PROFESIONAL SUPERIOR
3ª Modalidad
EDUCACION MAGISTERIAL SUPERIOR
EXPIDEN TITULOS — DIPLOMAS — CERTIFICADOS
HABILITAN
UNIVERSIDAD

TABLA 1
GRAFICA 1

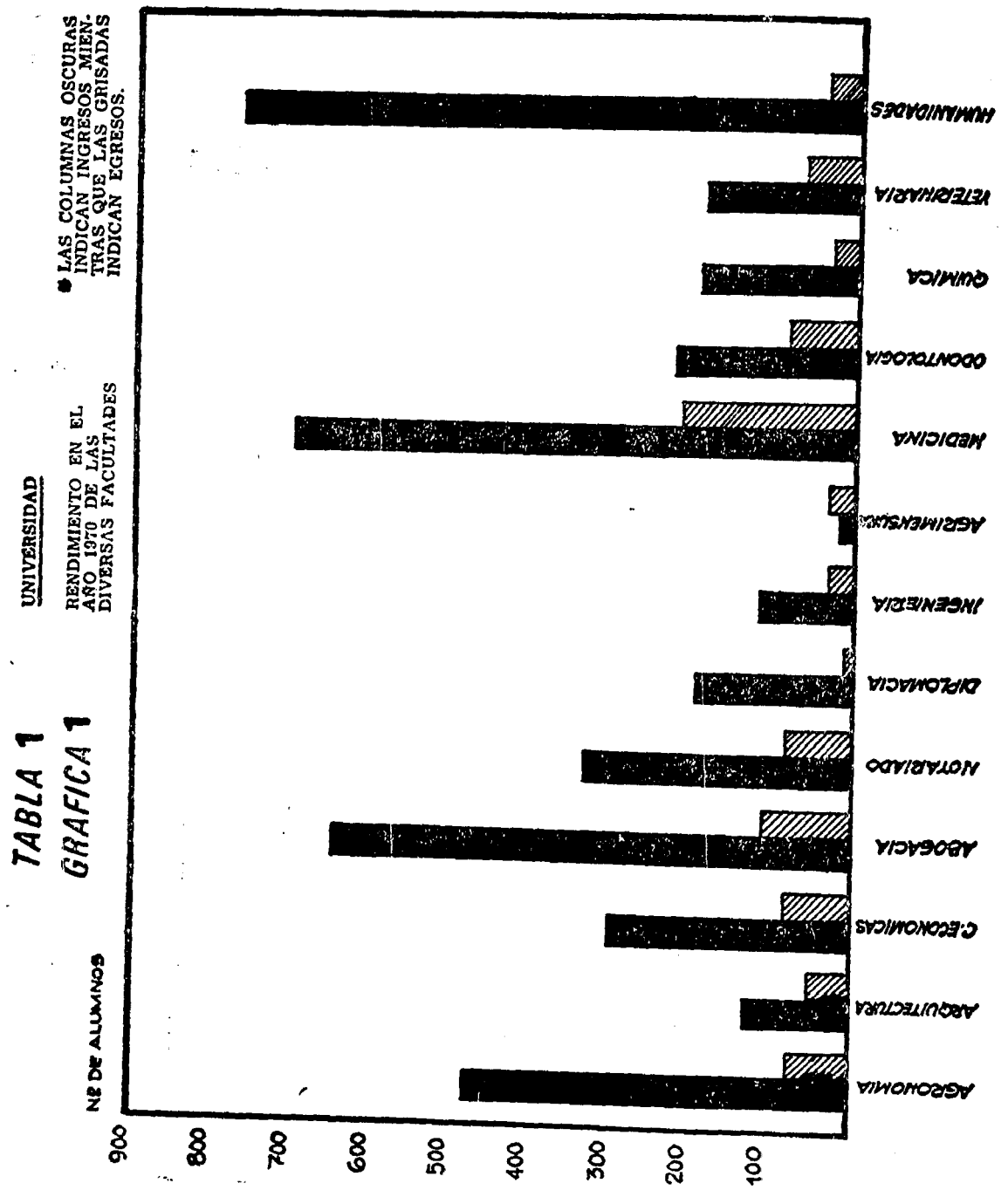

TABLA 2 DISTRIBUCIÓN POR GRADOS DE LA MATRÍCULA EN ESCUELAS PRIMARIAS PÚBLICAS

AÑO	1er GR.	2º GR.	3er GR.	4º GR.	5º GR.	6º GR.	TOTAL
1960	25.52	19.61	17.82	15.62	12.08	9.35	100
1961	26.39	20.06	17.62	15.57	12.22	9.49	100
1962	25.53	19.55	18.02	15.22	12.08	9.58	100
1963	26	19.96	17.97	15.49	12.40	9.82	100
1964	24.15	19.48	18.01	15.72	12.56	10.08	100
1965	23.81	19.43	17.79	15.90	12.85	10.22	100
1966	23.31	19	17.79	15.90	13.34	10.67	100
1967	21.68	19.06	17.79	16.10	13.77	11.40	100
1968	21.53	18.51	17.99	16.29	13.80	11.89	100
1969	20.57	18.78	17.55	16.47	14.41	12.22	100
1970	19.68	18.12	17.85	16.48	15.01	12.86	100

* SE NOTA CLARAMENTE UNA TENDENCIA PERSISTENTE A CORREGIR LA DEFORMACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL POR GRADOS QUE INICIALMENTE SE INCLINABA HACIA LOS PRIMEROS CURSOS EN FORMA MUCHO MÁS NOTORIA

* FUENTE NORMALIZACION ESTADÍSTICA

TABLA 3 — PRIMARIA

PORCENTAJE DE APROBACIÓN Y REPROBACIÓN POR GRADOS AÑO 1970

AÑO	APROBADOS	REPROBADOS	TOTAL
1er. AÑO	70^{09}	29^{91}	100
2º AÑO	81^{13}	18^{87}	100
3er. AÑO	83^{07}	16^{93}	100
4º AÑO	85^{65}	14^{35}	100
5º AÑO	87^{76}	12^{24}	100
6º AÑO	93	7	100
TOTAL	82^{45}	17^{55}	

* SE DA EL RESULTADO OBVIO DE QUE, AQUELLOS QUE SOBREPASAN LOS PRIMEROS AÑOS PROGRESIVAMENTE TIENDEN A MEJORAR SU RENDIMIENTO.

* FUENTE. NORMALIZACIÓN ESTADÍSTICA

TABLA 4 — PRIMARIA

RENDIMIENTO ESCOLAR EN PRIMARIA

AÑO	1º	2º	3º	4º	5º	6º
1960	100	—	—	—	—	—
1961	100	78^{87}	—	—	—	—
1962	100	76^{60}	73^{29}	—	—	—
1963	100	78^{15}	70^{43}	63	—	—
1964	100	76^{+1}	72^{20}	63^{04}	52^{27}	—
1965	100	82^{91}	72^{17}	65^{68}	53^{13}	43^{89}
1966	—	82^{08}	78^{08}	66^{33}	56^{67}	45^{35}
1967	—	—	77^{12}	71^{18}	57^{88}	48^{80}
1968	—	—	—	72^{58}	62^{47}	51^{17}
1969	—	—	—	—	63^{20}	56^{16}
1970	—	—	—	—	—	60^{67}

(EL INDICE PARA 6º EN 1965 SE CORRESPONDE A LA BASE 100 = 1º, EN 1960, Y ASI SUCESIVAMENTE)

* FUENTE: NORMALIZACIÓN ESTADÍSTICA.

INGRESADOS (1960 - 1965)

	1961	1965
INGRESADOS	100	102^{10}
EGRESADOS	100	141^{33}
	1965	1970

* MEJORA EL RENDIMIENTO NOTABLEMENTE SE DEBE TENER EN CUENTA, SIN EMBARGO, QUE LOS REPROBADOS EN AÑOS ANTERIORES TIENDEN A ENGROSAR LAS FILAS DE LOS SIGUIENTES, MEJORANDO EN APARIENCIA SU SITUACIÓN

TABLA 5

GRAFICA 2

COMPARATIVO GRAFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL TRABAJO Y SECUNDARIA, SEGUN VOLUMEN DE ESTUDIANTES

- Los datos para U.T.U son estimados a partir de 1968
- Fuente: NORMALIZACION ESTADISTICA

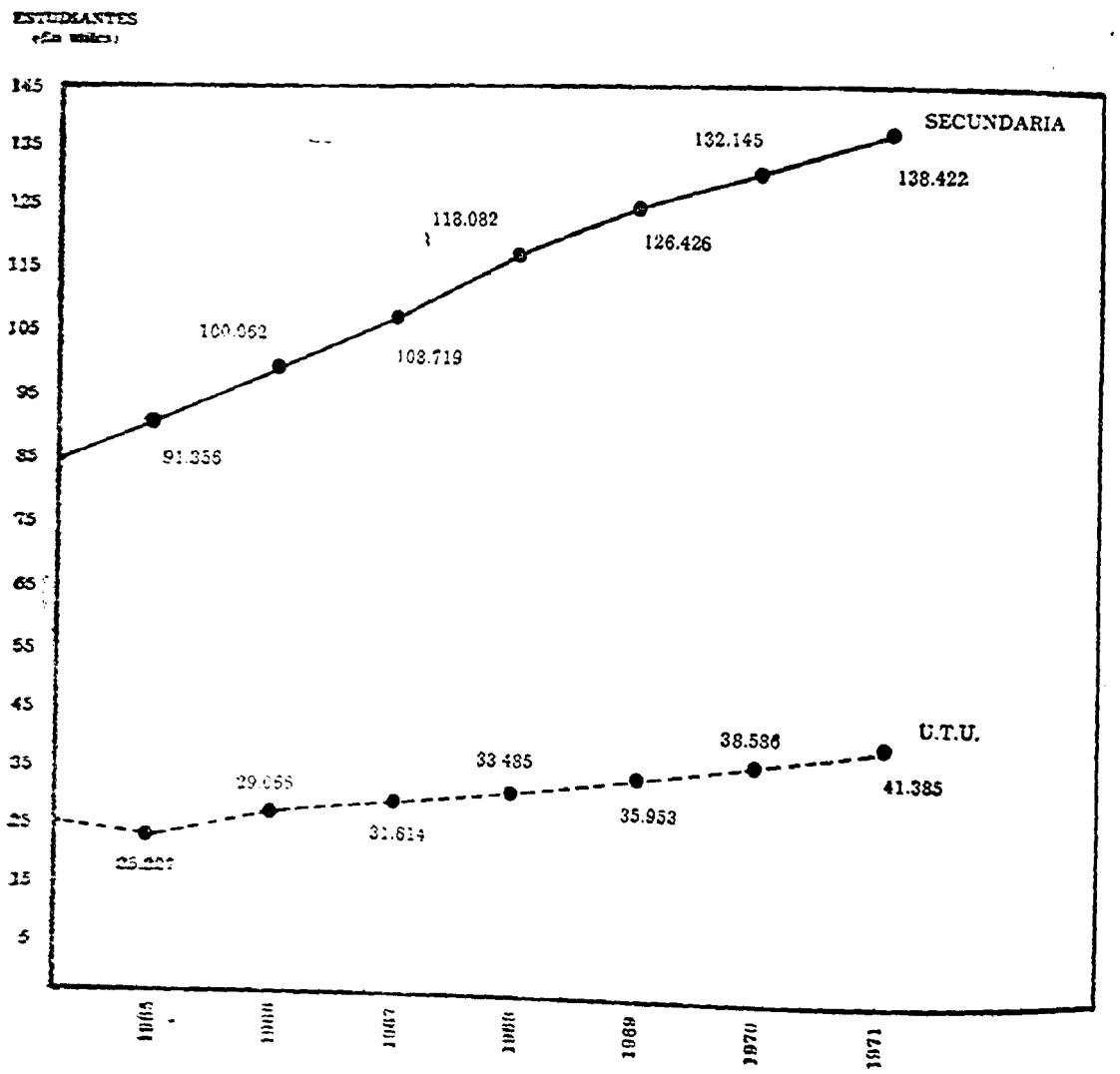

SECUNDARIA

TABLA 7 RELACIÓN PORCENTUAL ENTRE SEXOS

AÑO	HOMBRES	MUJERES
1960	47.84	52.16
1961	48.08	51.92
1962	47.58	52.42
1963	47.59	52.41
1964	47.73	52.27
1965	47.20	52.80
1966	46.93	53.07
1967	46.11	53.89
1968	45.61	54.39
1969	45.26	54.74
1970	43.72	56.28

TENDENCIA PROGRESIVA A DISMINUIR LA PARTICIPACIÓN DEL SEXO MASCULINO A PARTIR DE 1968

* HAY UN ERROR EN LAS CIFRAS DE LA FUENTE
FUENTE: NORMALIZACIÓN ESTADÍSTICA

TABLA 6 TASA DE CRECIMIENTO ANUAL SOBRE SEXO

AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1960	—	—	—
1961	5.08	4.03	4.51
1962	3.14	5.24	4.23
1963	4.49	4.43	4.46
1964	7.62	7.06	7.32
1965	6.28	7.24	7.28
1966	8.32	10.31	9.83
1967	7.01	10.11	8.92
1968	7.13	9.85	8.54
1969	6.25	7.79	7.08
1970	96	7.43	4.52

SE NOTA UN PROGRESIVO ESTANCAMIENTO DEL SEXO MASCULINO, FRENTE AL CRECIMIENTO CONSTANTE DEL FEMENINO.

TABLA 8

MATRICULA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PÚBLICA Y PRIVADA - 1er. CICLO.
PERÍODO 1962 - 1971

AÑO	TOTAL GRAL.	PÚBLICA	%	PRIVADA	%
1962	61.490	49.720	80,9	11.770	19,1
1963	65.132	52.478	80,6	12.654	19,4
1964	69.230	56.165	81,1	13.065	18,9
1965	74.223	59.899	80,7	14.324	19,3
1966	77.411	62.858	81,2	14.553	18,8
1967	84.427	69.534	82,4	14.893	17,6
1968	89.285	74.366	83,3	14.919	16,7
1969	94.635	76.933	81,3	17.702	18,7
1970	105.186	84.730	80,6	20.456	19,4
1971	106.711	83.371	78,1	23.340	21,9

TABLA 9
GRAFICA 3

COMPARATIVO DE LA EVOLUCION DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA PUBLICA Y LA PRIVADA, PARA EL AÑO 1971. SE TOMA EL AÑO 1970 COMO = 100, Y SE COMPARAN CIFRAS PORCENTUALIZADAS CON BASE 1970 = 100.

• LAS COLUMNAS OSCURAS INDICAN A LA ENSEÑANZA PUBLICA, MIENTRAS QUE LAS GRISADAS INDICAN LA PRIVADA.

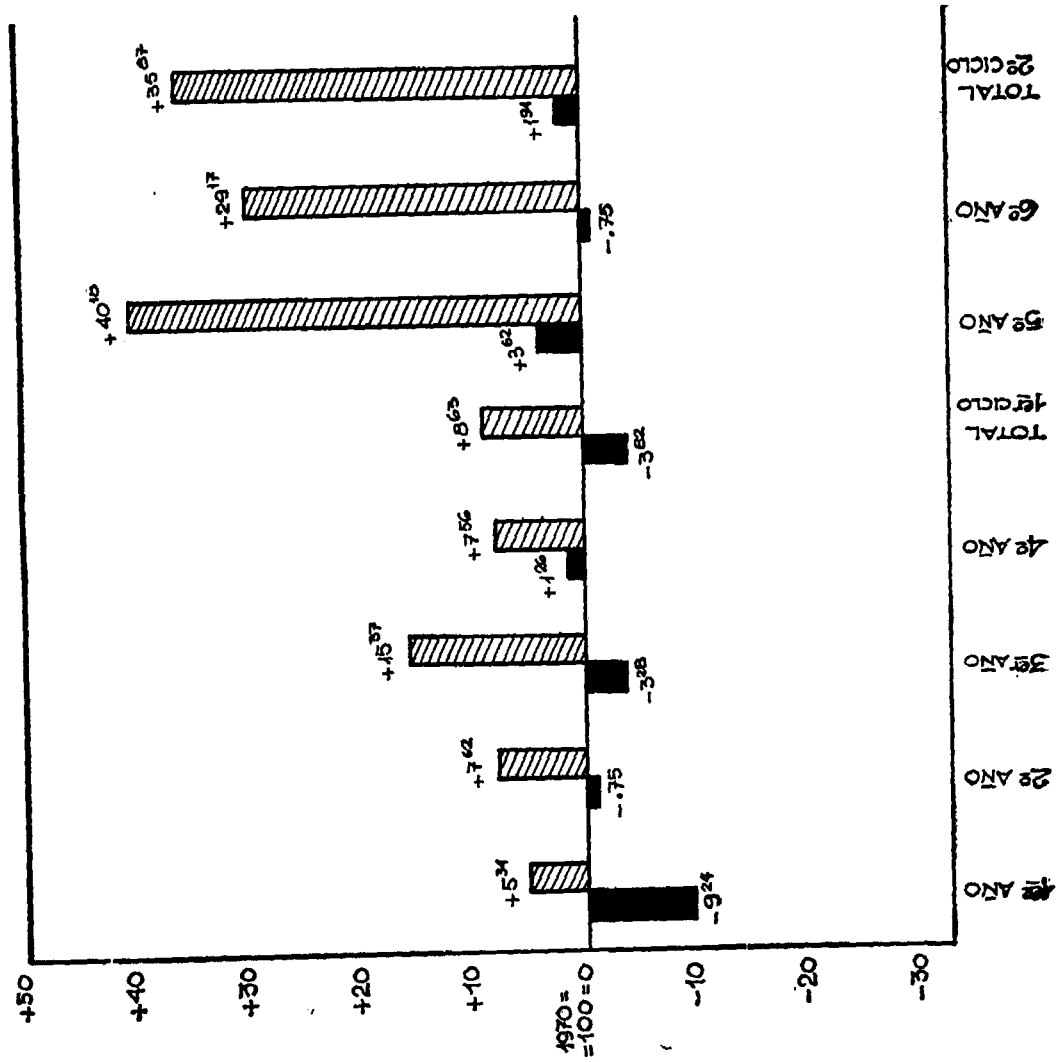

TABLA 10 — SECUNDARIA

EVOLUCIÓN POR AÑO DE CURSO DE PORCENTAJE DE ESTUDIANTES EN CADA AÑO

(SE TOMA COMO BASE EL TOTAL DE ESTUDIANTES INSCRIPTOS EN SECUNDARIA)

GRADO	1970		1971	
	PÚBLICO	PRIVADO	PÚBLICO	PRIVADO
1º	20^{02}	5^{06}	18^{11}	5^{33}
2º	16^{34}	4^{33}	16^{22}	4^{66}
3º	14^{26}	3^{34}	13^{75}	3^{86}
4º	12	2^{80}	12^{15}	3^{02}
TOTAL 1er CICLO	62^{62}	15^{52}	60^{23}	16^{86}
5º	12	1^{12}	12^{44}	1^{57}
6º	8^{03}	.72	7^{97}	.93
TOTAL 2º CICLO	20^{02}	1^{84}	20^{41}	2^{50}

TABLA 11

TASA POR CRECIMIENTO ANUAL POR SECTOR, AÑO 1971 (BASE 1970)

* MIENTRAS EL SECTOR PÚBLICO DISMINUYE CASI SIN EXCEPCIONES, EL PRIVADO AUMENTA EN TODOS LOS CURSOS

* FUENTE NORMALIZACIÓN ESTADÍSTICA.

	PÚBLICO	PRIVADO
1º	-9^{54}	$+5^{34}$
2º	$-.^{73}$	$+7^{62}$
3º	-3^{58}	$+15^{57}$
4º	$+1^{25}$	$+7^{86}$
1er. CICLO	-3^{82}	$+8^{63}$
5º	$+3^{66}$	$+40^{18}$
6º	$-.^{75}$	$+29^{17}$
2º CICLO	$+1^{94}$	$+35^{87}$

TABLA 12 — U.T.U.

PORCENTAJE DE ELIMINADOS AÑOS 1962, 1967 Y 1970 POR REGIONES Y TIPOS DE ESCUELAS

	1962	1967	1970
MONTEVIDEO [A]	45^{01}	43^{16}	47^{76}
ESC. ESPECIAL	49^{15}	47^{11}	48^{77}
IND. POLITÉCNICA	31	34^{19}	45^{42}
INTERIOR [B]	30^{09}	36^{51}	34^{02}
IND. POLITÉCNICA	31^{84}	37^{16}	34^{61}
AGRARIAS GRAL	11^{90}	19^{76}	21^{47}
AGRARIAS ESP.	21^{67}	22^{37}	8^{82}
TOTAL [C]	38^{16}	38^{36}	41^{54}

* SE OBSERVA UN DETERIORO NOTORIO DEL RENDIMIENTO DE LAS ESCUELAS POLITÉCNICAS DE MONTEVIDEO, Y UNA MEJORA DE LAS AGRARIAS ESPECIALES.

FUENTE: HOJAS DE DIVULGACIÓN Nº 13, 15 Y 16 DE U.T.U.

TABLA 13

CRECIMIENTO DE LA MATRÍCULA AÑOS 1967 Y 1971 POR REGIONES Y TIPOS DE ESCUELA AÑO BASE 1962.

	1962	1967	1971
MONTEVIDEO [A]	100	134^{08}	141^{36}
ESC. ESPECIAL	100	120^{69}	125^{08}
IND. POLITÉCNICA	100	179^{38}	196^{13}
INTERIOR [B]	100	132^{43}	153^{96}
POLITÉCNICAS	100	133^{10}	155^{46}
AGRARIAS GRAL.	100	119^{48}	109^{74}
AGRARIAS ESP.	100	126^{66}	198^{35}
TOTAL [C]	100	133^{38}	146^{96}

A LAS ESCUELAS POLITECNICAS DE MONTEVIDEO Y LAS AGRARIAS ESPECIALES PRACTICAMENTE DUPLICAN SU MATRÍCULA MIENTRAS LAS ESPECIALES DE MONTEVIDEO Y LAS AGRARIAS GENERALES SE ESTANCAN.

FUENTE. HOJAS DE DIVULGACIÓN Nº 13, 15 Y 16 DE U.T.U.

1126

LEY Nº 14.101 (*)

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

CAPITULO I

DISPOSICIONES ESENCIALES

Artículo 1º La planificación, dirección y promoción del proceso y de la política educativa en el territorio nacional corresponden al Estado, a través de sus órganos competentes, de conformidad con la Constitución y las Leyes.

Su meta esencial será asegurar, coordinar y armonizar la adecuada educación permanente de todo el pueblo oriental, la continuidad del proceso educativo personal, la constante superación de todos los miembros de la comunidad, la defensa de la soberanía nacional, el orden y la seguridad integral del Estado y el desarrollo del país.

Art. 2º La Educación es un servicio público fundamental que cumple una función social permanente, sin perjuicio de los derechos fundamentales de los educandos y sus padres, que garantiza la Constitución de la República.

Art. 3º La inversión para la educación forma parte de los planes de desarrollo nacional y obliga por su interés social, a sus beneficiarios, a revertir al país los servicios de la capacitación adquirida.

Art. 4º La Educación General se hará en tres niveles:

El primer nivel comprende la Educación Pre Escolar y la Escolar o Primaria.

El segundo nivel comprende la Educación Secundaria básica.

El tercer nivel comprende tres modalidades optativas: la Educación Secundaria Superior (1ra. modalidad) la Educación Técnico Profesional Superior Universidad del Trabajo (2da. modalidad) y la Educación Magisterial (3ra. modalidad). Cada una de ellas habilitará para los estudios superiores y será articulada de manera horizontal y vertical.

Art. 5º La educación será obligatoria, común y general para el primer nivel (Primaria) y, para el segundo nivel, hasta tres años mínimos de la Educación Secundaria Básica.

Art. 6º La educación impartida por el Estado será gratuita, laica y procurará la coeducación en todos sus aspectos.

Estará sometida a un proceso permanente de evaluación y de reajuste integral conforme a las necesidades del desarrollo nacional.

CAPITULO II

DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO Y SU ORGANIZACION

Artículo 7º La Enseñanza Pública Primaria, Normal, Secundaria e Industrial serán regidas, coordinadas y administradas por un Consejo Directivo Autónomo que se denominará CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION.

(*) Publicada en el Diario Oficial Nº 18.951, de fecha 9 de enero de 1973.

El Consejo Nacional de Educación es un órgano de derecho público con personería jurídica y actuará con autonomía técnica, administrativa y financiera, conforme a la Constitución y a las leyes.

Art. 8º La Educación Primaria, la Educación Secundaria Básica y Superior y la Educación Técnico-Profesional Superior(Universidad del Trabajo) serán administradas respectivamente por tres Consejos de tres miembros cada uno. Sus integrantes, incluyendo el que actuará de Director General, serán designados por la unanimidad del Consejo Nacional de Educación, cada vez que se instale en atención a sus condiciones personales y versación de los asuntos de educación general. Al no mediar esa mayoría, podrá realizar esas designaciones por cuatro votos de sus miembros, previa conformidad del Poder Ejecutivo, otorgada dentro de un plazo de quince días en atención a las condiciones señaladas. Si en ese lapso no hubiera pronunciamiento, el Consejo quedará habilitado para esas designaciones.

Dos de los integrantes deberán ejercer o haber ejercido la docencia por un lapso no menor de cinco años en la respectiva rama de la enseñanza.

El Consejo Nacional de Educación podrá igualmente crear por cuatro votos conformes y resolución fundada una o más Direcciones Generales de especial jerarquía para administrar ramas de la educación que por su importancia y singularidad así lo requieran y que no sean por texto legal de la competencia expresa y específica de otros órganos estatales.

Art. 9º Los Consejos de Educación Primaria, Secundaria Básica y Superior, y de la Universidad del Trabajo expedirán certificados, diplomas y títulos y habilitarán para cursar estudios superiores.

CAPITULO III

DE LOS FINES Y COMETIDOS

Artículo 10. El Consejo Nacional de Educación sustentará una política educacional coherente orientada hacia los siguientes fines:

1) Extender la educación a todos los habitantes del país, mediante la escolaridad total, la atención al pre-escolar, y la ampliación y el perfeccionamiento de la educación especializada.
2) Afirmar en forma integral los principios de laicidad y gratuidad.
3) Asegurar una efectiva igualdad de oportunidades para todos los educandos, iniciando, desde la escuela, una acción pedagógica y social que posibilite su acceso, por igual, a todas las fuentes de la educación.
4) Atender especialmente a la formación del carácter moral y cívico de los educandos.
5) Infundir el respeto a las convicciones y creencias de los demás; fomentar en el educando una capacidad y actitud adecuadas a su responsabilidad cívica y social, y erradicar toda forma de intolerancia.
6) Tutelar los derechos de los menores, proteger y desarrollar la personalidad del educando, en todos sus aspectos.
7) Estimular la autoeducación y valorizar las expresiones propias del educando y su aptitud para analizar y evaluar, racionalmente, situaciones y datos.
8) Impulsar una política asistencial al educando, que procure su inserción natural en la vida del país, en función de programas y planes conectados con el desarrollo nacional.

9) Crear una conciencia activa en el educando para la defensa de la soberanía nacional, el orden y la seguridad integral del Estado de acuerdo con los principios del régimen democrático republicano que consagra la Constitución.
10) Contribuir a los planes de desarrollo del país y al logro de una democracia efectiva realizando la investigación y la evaluación necesarias.
11) Hacer obligatoria la cultura física e incentivar el deporte y las actividades recreativas.

Art. 11. Serán cometidos de la Educación Primaria:

1) Asegurar la alfabetización integral del pueblo.
2) Afirmar el uso de la lengua materna.
3) Realzar el concepto de trabajo tanto en su aspecto manual como intelectual, a la vez que la significación social de la laboriosidad, como forma activa de contribución a la superación del individuo y su colectividad.
4) Proporcionar al niño los elementos necesarios para que alcance una vida plena tanto en lo físico, lo mental y en lo espiritual.
5) Capacitar al niño para una actitud de reflexión y selección, frente a los valores de la vida y de la cultura.
6) Orientar a la comunidad, en general, y a los padres de familia, en particular en los principios básicos de la educación familiar, y los cuidados que requieren los niños desde su primera infancia.
7) Promover y desarrollar programas de compensación y complementación, en ambientes familiares socialmente deficitarios.
8) Detectar los problemas de desarrollo psicofísico que los niños puedan presentar, para asistirlos especialmente.
9) Afirmar la aptitud de responsabilidad personal, de modo de capacitar al niño para autodeterminarse en lo individual y lo colectivo, de acuerdo con una alta conciencia moral y social.
10) Exaltar los valores de la familia.
11) Desarrollar la conciencia de nacionalidad, en función de la independencia del país, y de la convivencia humana internacional.
12) Capacitar al niño para ser ciudadano activo de una democracia, entendiendo a ésta como sistema político y estilo de vida.
13) Luchar contra los prejuicios y vicios sociales fomentando actividades dirigidas hacia un sentido superior de la existencia.
14) Situar al niño en la actitud de investigación por medio de la observación, el análisis y la experiencia.
15) Atender la formación estética del niño y el cultivo de su expresión personal.
16) Fomentar la educación nutricional y sanitaria para elevar los niveles de la alimentación y la salud desde las primeras edades.

Art. 12. Serán cometidos de la educación Secundaria Básica:

1) Continuar la educación primaria mediante una formación integral del educando que lo habilite, asimismo, para el tercer nivel o, en los casos especialmente determinados, para los estudios superiores.
2) Presentar a los jóvenes un análisis objetivo de las manifestaciones sociales, políticas, económicas, técnicas y morales del mundo actual.

1126

3) Contribuir a la formación de ciudadanos aptos para la participación consciente y solidaria en la convivencia social y política de la democracia republicana, consagrada por la Constitución y las leyes.
4) Orientar a los educandos hacia la formación de su carácter, la libre expresión de su pensamiento y el respeto por las convicciones y creencias de los demás.
5) Preparar para el desempeño de un trabajo útil y adecuado al desarrollo del país.
6) Iniciar a los educandos en la búsqueda de las vocaciones individuales y estimularlos en el descubrimiento de sus propias aptitudes.
7) Proporcionar las bases para la educación artística y la actividad estética creadora.
8) Desarrollar los fundamentos de una educación familiar y sexual acorde con el grado de madurez del educando.
9) Impartir la educación especial que fuese menester a los educandos con problemas de desarrollo psicofísico.

Art. 13. Serán cometidos de la Educación Secundaria Superior:

1) Profundizar la educación adquirida en los anteriores niveles, acreditar idoneidad o suficiencia y habilitar para estudios superiores.
2) Reafirmar esa educación con el acceso a actividades de carácter práctico tanto de orden vocacional como profesional.
3) Coadyuvar a las opciones profesionales correspondientes y orientar la formación de los profesionales que el país requiere en las diversas ramas de la ciencia, las letras y la tecnología, de acuerdo con criterios de eficacia social, para contribuir al desarrollo nacional.
4) Evaluar y certificar los conocimientos y las aptitudes por medio de títulos y diplomas.

Art. 14. Serán cometidos de la Educación Técnico-Profesional Superior:

1) Profundizar la educación adquirida en los anteriores niveles.
2) Capacitar para el trabajo tecnológico o artesanal y habilitar para los estudios superiores.
3) Atender las necesidades de la economía y de la producción, con la formación de personal capacitado y el cuidado de los jóvenes con problemas de desarrollo psicofísico.
4) Facilitar el logro de una calificación profesional que mejore su eficiencia y productividad incluso para las funciones de dirección y gestión.
5) Investigar y divulgar la aplicación, a la economía nacional, de los logros de la ciencia y de la técnica.
6) Evaluar y certificar los conocimientos y las aptitudes con títulos y diplomas.
7) Establecer un sistema de certificaciones progresivas de capacitación que habilite a los educandos para trabajar, antes de haber cumplido el nivel respectivo.

CAPITULO IV

DE LA INTEGRACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Artículo 15º El Consejo Nacional de Educación se compondrá de cinco miembros que durarán cinco años en sus funciones. Si venciera ese lapso sin que se hubieren designado quienes hayan de sucederlos, continuarán en sus funciones hasta esa designación.

Serán designados por el Presidente de la República en acuerdo con el Consejo de Ministros, previa venia de la Cámara de Senadores otorgada sobre propuesta motivada en las condiciones personales y la versación en los asuntos de educación general, por un número de votos equivalente a tres quintos de los componentes elegidos conforme al Artículo 94 inciso 1º de la Constitución.

Dos de los designados por lo menos deberán ejercer o haber ejercido la docencia por un lapso no menor de cinco años.

Si la venia no fuese otorgada dentro del término de 60 días de haber recibido la solicitud, el Poder Ejecutivo podrá formular propuesta nueva, o reiterar su propuesta anterior y en este último caso deberá obtener el voto conforme de la mayoría absoluta del Senado.

El Presidente y el Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación —que se denominarán *Rector y Vicerrector* respectivamente—, serán nominados por el Poder Ejecutivo.

CAPITULO V

DE LA COMPETENCIA DE LOS ORGANOS

Artículo 16. Al Consejo Nacional de Educación le compete:

1) Cumplir y hacer cumplir los fines de esta ley.
2) Planificar, dirigir y promover, dentro del territorio nacional, el proceso educativo en el ámbito de su competencia.
3) Ejercer la superintendencia directiva, correctiva, consultiva y económica sobre los Consejos y demás dependencias.
4) Formular los proyectos de presupuestos del Ente.
5) Nombrar y destituir, por sí, mediante el voto conforme de cuatro de sus miembros, a los integrantes de los Consejos, a los Directores Generales y a los funcionarios, sin perjuicio de los nombramientos precarios o revocables dispuestos por esta ley y de lo expresado en el artículo 8º.
6) Impulsar la asistencia social, otorgar becas y formular una política de estímulo y perfeccionamiento de los estudios, acorde con los planes nacionales de desarrollo y demás prioridades del país.
7) Coordinar y armonizar los esfuerzos educativos y administrativos, establecer las áreas de desarrollo común de la acción educativa y suprimir los servicios repetidos o sobrepuestos.
8) Establecer educaciones especiales o diferenciadas, así como planes particulares, para los educandos que lo requieran, sea por su singularidad como por su inadaptación a la educación común.
9) Incentivar la orientación vocacional de los educandos.

10) Organizar y realizar, a nivel superior y nacional, la formación y perfeccionamiento del personal docente, en la forma que se reglamente.
11) Indicar las disciplinas y puntos obligatorios de los programas de los distintos niveles, velando por su estricto cumplimiento a través de las Inspecciones docentes.
12) Ejercer una estricta vigilancia sobre la forma en que se mantiene el orden en dependencias del Ente y se preservan los principios del régimen democrático republicano por parte de todos sus funcionarios y educandos y adoptar todas las medidas adecuadas para el buen funcionamiento de la Educación y del Servicio.
13) Determinar los requisitos mínimos exigibles de asiduidad, puntualidad, comportamiento apropiado y rendimiento de los educandos para que, una vez inscriptos, mantengan la condición de alumnos reglamentados y el consiguiente derecho a percibir por medio de quien corresponda, las asignaciones familiares, becas de estudio u otros beneficios sociales.
14) Aprobar el Estatuto de los funcionarios del Ente.
15) Conceder las acumulaciones de sueldos que en interés de la educación se gestionen, conforme a las Leyes.
16) Declarar docentes los cargos que se estime necesario, por cuatro votos conformes.
17) Trasladar, por cuatro votos conformes y fundados a cualquier funcionario por razones de reorganización o de mejor funcionamiento de los servicios de educación.
18) Reubicar, por razones de mejor funcionamiento de los servicios de educación, a los docentes escalafonados, en tareas coprogramáticas, manteniendo su grado y dotación, y el mejor derecho para el ascenso dentro de su respectivo escalafón.
19) Exceptuar de la jubilación obligatoria, dispuesta por la Ley, a aquellos docentes que cumplan los requisitos fijados por el Estatuto.
20) Habilitar a Institutos privados de Educación Primaria, Secundaria Básica y Superior y Técnico-Profesional.
21) Establecer normas y procedimientos de fiscalización para los institutos habilitados oyéndoseles previamente en los asuntos que les refieran.
22) Coordinar, con el Ministerio de Educación y Cultura y la Comisión Nacional de Educación Física, respectivamente la acción de la Oficina de Planeamiento Educativo y la práctica de la cultura física.
23) Distribuir, entre los Consejos, la asistencia financiera y técnica que reciba el Ente.
24) Pronunciarse sobre los informes anuales de los Consejos.
25) Conferir y revalidar títulos, diplomas y certificados de estudios nacionales y extranjeros.
26) Resolver los asuntos de su competencia no previstos en esta Ley.
27) Dictar su propio Reglamento.

Art. 17. Son atribuciones de los Consejos de Educación Primaria y Normal de la Educación Secundaria Básica y Superior y de la Universidad del Trabajo, en cuanto correspondan a sus cometidos, las siguientes:

1) Elaborar programas y planes de estudio conforme a las normas dictadas por el Consejo Nacional de Educación.
2) Supervisar el desarrollo de los mismos a través de la labor docente que cumplen sus dependencias, y fiscalizar de qué manera se controlan en los establecimientos de educación, la asiduidad, puntualidad y comportamiento tanto de los educandos como de los educadores.
3) Reglamentar la organización y el funcionamiento de los servicios a su cargo y adoptar las medidas que los mismos requieran.
4) Proponer toda clase de nombramientos, reelecciones, ascensos, sanciones y destituciones, así como otorgar licencias y designar precariamente al personal docente, conforme al Estatuto de los funcionarios y a las normas que dicte el Consejo Nacional de Educación.
5) Proyectar el Estatuto de todos sus funcionarios docentes, administrativos y de servicio, de conformidad con las bases establecidas en los Artículos 58, 59, 60 y 61 de la Constitución de la República, y con las reglas fundamentales y especiales contenidas en la presente Ley.
6) Las demás atribuciones que el Consejo Nacional de Educación les delegare especialmente.

CAPITULO VI

DE LAS ATRIBUCIONES DEL RECTOR Y DE LOS DIRECTORES GENERALES

Artículo 18. Son atribuciones del Rector y de los Directores Generales:

1) Presidir los Consejos respectivos, dirigir las sesiones, cumplir y hacer cumplir los reglamentos y resoluciones.
2) Representar al Consejo, cuando corresponda.
3) Autorizar los gastos que sean necesarios, dentro de los límites que establezcan la Ley y las Ordenanzas.
4) Tomar todas las resoluciones de carácter urgente que estime necesario para el cumplimiento del orden y el respeto de las disposiciones reglamentarias. En ese caso dará cuenta de lo actuado al Consejo, en la primera sesión ordinaria, y éste podrá oponerse por mayoría de votos de sus componentes, debiendo fundar su oposición.
5) Adoptar las medidas de carácter disciplinario que correspondan dando cuenta al Consejo en la forma señalada en el inciso precedente.
6) Inspeccionar el funcionamiento de todas las reparticiones de su competencia y tomar las medidas que correspondan.
7) Preparar y someter a consideración del Consejo los proyectos que estime conveniente.

CAPITULO VII

DE LAS FUNCIONES TUITIVAS

Artículo 19. El Consejo Nacional de Educación velará por la conservación del orden y la seguridad de los educandos en las horas que deben permanecer en los establecimientos de educación atendiendo especialmente la observancia del Código del Niño.

Art. 20. Los directores de establecimientos de educación deberán emplear la diligencia propia de un buen padre de familia en el cumplimiento de sus obligaciones funcionales, así como para vigilar, prevenir daños y hacer desistir a los educandos de cualquier actitud o comportamiento incorrecto, reputado ilícito o prohibido, no permitiendo que los educandos experimenten presiones o compulsiones individuales o colectivas.

1126

Art. 21. Los Directores de establecimientos de educación deberán dar cuenta de inmediato a sus superiores de la existencia de ambientes perniciosos, inconvenientes, peligrosos o de corrupción situados en el área de influencia del establecimiento.

Art. 22. Todos los funcionarios están obligados a cumplir y hacer cumplir esta Ley, a velar por la continuidad, la regularidad, el orden y el buen funcionamiento del servicio de educación, y a observar a quienes promuevan las inasistencias de los educandos o el desorden en los establecimientos a los efectos de prevenir o evitar su repetición.

Art. 23. Los establecimientos de educación podrán utilizar asistentes especiales, que dedicarán preferente atención a los problemas que afectan el desarrollo biológico, moral y sexual de los menores de 18 años.

Dichos funcionarios vigilarán y prevendrán el peligro que implica la utilización de drogas, narcóticos, estupefacientes o similares promoviendo intensamente la corrección de los vicios sociales.

Art. 24. Los educandos adultos preferentemente serán atendidos en forma separada como también los menores que excedan en más de tres años la edad normal del curso respectivo.

Se contemplarán los casos de los educandos con actividad laboral fehacientemente demostrada.

CAPITULO VIII

DISPOSICIONES COMUNES

Artículo 25. La educación será impartida sin imposiciones o restricciones que atenten contra la libertad de acceso a todas las fuentes de la cultura. Los funcionarios no podrán realizar ninguna clase de proselitismo, en el ejercicio de sus funciones o en ocasión de las mismas, ni permitir que el prestigio o los bienes del Ente sean usados con tales propósitos.

Art. 26 Cada docente ejercerá sus funciones dentro de la orientación general fijada en el plan de estudios y cumpliendo el programa respectivo, conforme a las líneas de actualización educativa que establecerá la autoridad competente.

El Consejo Nacional de Educación garantizará plenamente la más amplia independencia de la conciencia moral y cívica del educando.

Art. 27. Es contraria a la Constitución y a los fines de esta Ley toda forma de enseñanza, educación o docencia pública o privada que atente contra la seguridad del Estado o el orden interno, instigue a cometer delitos, a violar la Constitución o la Ley, preconice la violencia como método o fin, o sea mero instrumento de una política partidista, de imposición totalitaria o de denigración de las Instituciones Democráticas.

Art. 28. Queda especialmente prohibido:

1) Toda forma de compulsión, física o moral, o cualquier decisión que impida o niegue el derecho de aprender y educarse.
2) Realizar o participar en cualquier tipo o clase de actos, reuniones, salas, asambleas, homenajes, plebiscitos y elecciones en las oficinas o establecimientos de educación, no autorizados expresamente por los Consejos respectivos, en cada caso, y por razones debidamente fundadas.
3) Colocar avisos, dibujos, emblemas, insignias, carteles, imágenes, leyendas escritas o grabadas, arrojar volantes o realizar cualquier otra clase de actividad o propaganda política, gremial, religiosa o contraria a la moral o las buenas costumbres, en las oficinas o establecimientos de educación.
4) La ocupación de las oficinas o establecimientos de educación.

Art. 29. Se reputan ilícitas, en todas las oficinas o establecimientos de educación pública o privada, las actividades de sus funcionarios, educandos o de personas ajenas a los mismos, realizadas con fines de proselitismo o agitación dirigidas a violar las normas contenidas en el Art. 27 de esta ley.

Art. 30. Los derechos de cada educando estarán siempre condicionados al efectivo cumplimiento de la Constitución, la Ley y el Reglamento, dentro de los establecimientos de educación, y al debido respeto por sus funcionarios y los educandos.

Art. 31. El ejercicio legítimo del derecho de asociación de los funcionarios docentes, administrativos y de servicio se efectuará sobre la base del voto secreto obligatorio y la representación proporcional de los funcionarios en actividad. Las convocatorias y la representación colectiva sólo se podrán efectuar a través de asociaciones con personería jurídica.

Cuando actuaren o intentaren actuar asociaciones de funcionarios sin personería jurídica, será aplicable lo dispuesto en el Artículo 38 de esta Ley.

Art. 32. Los Consejos podrán emplazar administrativa o judicialmente, con excepción de las asociaciones de funcionarios con personería jurídica, en forma individual o colectiva, a quienes hayan invocado, públicamente, la calidad de funcionarios de la institución, para que manifiesten si autorizaron o no dicha invocación y si se hacen o no responsables de la misma.

Los emplazados deberán hacer esa manifestación dentro del plazo que señalará el Estatuto o el Juzgado. Si no lo hicieran, a su vencimiento, se les iniciará el sumario correspondiente, sin perjuicio de las acciones judiciales a que hubiera lugar.

Art. 33. Los padres, tutores y encargados de los educandos menores de edad, tienen la obligación de colaborar en el cumplimiento de esta Ley, y de reparar daños morales y materiales causados por el acto o hecho del educando menor de edad en perjuicio de los funcionarios del Ente, de los otros educandos o de los establecimientos de educación (artículo 1320 y 1324 del Código Civil).

Art. 34. Los padres, tutores y encargados de educandos menores de edad, cuando lo requieran los Directores de los establecimientos de educación, estarán obligados a prestar, la máxima colaboración para prevenir daños y hacer desistir a los educandos menores, bajo su dependencia, de cualquier actitud o comportamiento considerado ilícito o prohibido.

Art. 35. En caso de inasistencia injustificada a la segunda citación dispuesta por los directores de establecimientos, en cada caso, los padres, tutores o tenedores de educandos, quedarán suspendidos en el derecho de administrar la asignación familiar y otros beneficios sociales de que gozan en atención a la tenencia de aquéllos.

La reiteración de esa inasistencia, se considerará que pone en peligro la salud moral o intelectual del educando, y determinará preceptivamente la elevación de los antecedentes a los Juzgados competentes.

Art. 36. El Consejo Nacional de Educación, sin perjuicio de los derechos de los particulares afectados, adoptará todas las medidas adecuadas y ejercerá las acciones legales correspondientes para hacer efectivo lo dispuesto en los Artículos 30, 31, 33 y 35 de esta Ley y el Art. 279 B del Código Penal.

Art. 37. En caso de que las violaciones a esta Ley se cometan por educandos menores de edad, se aplicará lo dispuesto en los Artículos 30, 33 y 35 de esta Ley.

Si los menores no fueran educandos se aplicarán, en lo pertinente los Artículos 33, 34 y 35 y se dará intervención preceptiva al Juez Letrado de Menores.

Art. 38. Los Directores de establecimientos de educación, estarán obligados a denunciar, de inmediato, a sus superiores, todos los delitos, actividades reputadas ilícitas o prohibidas y toda irregularidad de carácter grave que pueda afectar el orden, la educación, el destino o el normal funcionamiento del servicio.

Los Directores de dichos establecimientos deberán, también, requerir el auxilio de la fuerza pública, en los casos de comisión de delito, en todos los locales a su cargo.

El incumplimiento de la obligación impuesta por el inciso anterior configurará el delito previsto en el Artículo 177 del Código Penal sin perjuicio de las demás sanciones administrativas que correspondieran.

Art. 39. El Estatuto de los funcionarios se dictará por el Consejo Nacional de Educación, conforme al Art. 204 de la Constitución de la República, a las bases contenidas en los Arts. 58 a 61 de la misma y a las reglas siguientes:

1) Acreditar 18 años de edad cumplidos para el ejercicio de cargos docentes, administrativos y de servicio, estar inscriptos en el Registro Cívico Nacional y poseer título habilitante para los maestros.
2) Exigir, en todos los casos, una conducta moral acorde con sus obligaciones.
3) Estipular como causas preceptivas que determinarán la cesantía del funcionario, las siguientes:
   a) Ineptitud, omisión o delito
   b) Pérdida de los presupuestos indispensables para desempeñar el cargo
   c) La renuncia aceptada
   d) La actividad proselitista en el ejercicio de sus funciones, en ocasión de las mismas o en los lugares y horas de trabajo.
   e) La realización de actividades prohibidas, consideradas ilícitas o contrarias a la Constitución por esta Ley.
4) El Estatuto establecerá el sistema de Concursos como ordinario para el ingreso a los cargos docentes, sin perjuicio de las excepciones que correspondiere a la especialización y a las necesidades del Ente. Este sistema será de precepto en los cargos docentes de educación primaria.
5) Los Inspectores y Directores docentes dependientes de los Consejos de Educación Básica y Secundaria Superior y Universidad del Trabajo, serán designados, en todos los casos, en forma revocable, por cada Consejo, entre docentes, en atención a las necesidades de la función y a las aptitudes personales para su ejercicio. El estatuto garantizará, a quienes cesen en esas funciones sin expresión de causa, el derecho a ser restablecidos en la situación docente que ocupaban o tenían derecho de ocupar, en el momento de asumirlas, y el derecho al ascenso, mientras desempeñan esos cargos.
6) El Estatuto de los funcionarios, sólo podrá ser reformado mediante sustitución, adición o supresión expresa.

Art. 40. Los funcionarios sólo podrán ser destituidos por omisión, ineptitud o delito, previo sumario durante el cual el inculpado haya tenido oportunidad de presentar sus descargos y articular su defensa. No significa destitución la cesantía resultante del vencimiento del término de efectividad, cuando lo hubiera, de la aplicación de los incisos 4) y 5) del artículo anterior o de la conclusión de una tarea transitoria. El reingreso y cualquier clase de nueva designación o contratación de funcionarios cesantes o destituidos no se podrá autorizar para quienes hayan cometido delitos o violado esta Ley.

Art. 41. El Consejo Nacional de Educación publicará, semestralmente, un estado financiero de su gestión presupuestal, en la forma que reglamentará el Tribunal de Cuentas de la República.

CAPITULO IX

DE LAS REMUNERACIONES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES

Artículo 42. Los miembros del Consejo Nacional de Educación percibirán idénticas remuneraciones que las de los Ministros de Estado, y los integrantes de los demás Consejos (Art. 8º) los sueldos de Sub-Secretarios de Estado. Terminado el ejercicio del cargo, los Consejeros tendrán derecho a ser restablecidos a la situación docente que ocupaban o que tenían derecho a ocupar, en el momento de asumir sus funciones.

Los miembros de los Consejos no podrán ejercer simultáneamente ningún otro cargo público no docente o docente en el propio Ente. Tampoco podrán los Consejeros tener vinculaciones laborales o patrimoniales con instituciones de enseñanza privada, aplicándoseles, además en lo pertinente, el Art. 201 de la Constitución.

Art. 43. Es incompatible el desempeño simultáneo de cualquier cargo dependiente de los Consejos o Directores generales previstos en el Art. 8º con la de profesor particular de educandos reglamentados o libres. Entiéndese por profesor particular al que desempeña actividades docentes no fiscalizadas por el Consejo Nacional de Educación.

CAPITULO X

DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS

Artículo 44. Todos los actos administrativos de los órganos que integran el Consejo Nacional de Educación, son susceptibles del recurso de revocación, que debe interponerse ante el mismo órgano de quien emanan, dentro del plazo de diez días hábiles perentorios, a partir del día siguiente al de la notificación personal o por cedulón, si corresponde, o de su publicación en el Diario Oficial.

Art. 45. Conjuntamente con el recurso de revocación se podrá interponer el recurso jerárquico. Contra los actos de los Directores Generales se recurrirá ante los respectivos Consejos que integran y contra los actos de los Directores Generales, cuando fueran únicos, de los Consejos a que se refiere el Artículo 8º o del Rector se recurrirá al Consejo Nacional de Educación cuya decisión será definitiva, sin admitirse ulterior recurso.

Contra los actos administrativos dictados originariamente por el Consejo Nacional de Educación sólo será procedente el recurso de revocación.

Art. 46. El recurso administrativo tendrá efecto suspensivo, salvo que el Estatuto y las ordenanzas determinen que será preceptiva la suspensión del acto impugnado o admitan, expresamente, al órgano que ha de resolver el recurso, a decretar la suspensión de la ejecución en cualquier momento.

Las normas de procedimiento se establecerán en el Estatuto o en las ordenanzas que al respecto dicte el Consejo Nacional de Educación.

Art. 47. Agotados los recursos administrativos, se podrá interponer la acción de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, dentro de los sesenta días perentorios a contar del día siguiente al de la notificación personal o por cédula cuando corresponda, del acto administrativo definitivo o de su publicación en el Diario Oficial.

CAPITULO XI

DEL PATRIMONIO

Artículo 48. Los actuales patrimonios del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria y de la Universidad del Trabajo del Uruguay pertenecerán al Consejo Nacional de Educación para ser administrados, en cuanto corresponda, por los Consejos a que se refiere el Art. 8º.

Art. 49. La disposición a título oneroso, enajenación o afectación por derechos reales de los bienes inmuebles del Consejo Nacional de Educación requerirá en todos los casos, por cuatro votos conformes.

Art. 50. Son ingresos del patrimonio del Consejo Nacional de Educación:

1) Las partidas que se le asignen por las Leyes de Presupuesto de la Nación, de conformidad con lo dispuesto por la Constitución.
2) Los frutos civiles y naturales de sus bienes.
3) Los recursos y derechos que perciba el Ente por los servicios que preste, de conformidad con los reglamentos que oportunamente se dicten.
4) Los que perciba por cualquier otro título, sin perjuicio de las finalidades que le asignan y puedan autorizar las leyes.

CAPITULO XII

DE LA COMISION COORDINADORA DE LA EDUCACION

Artículo 51. La Comisión Coordinadora de la Educación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 202 in fine de la Constitución, se integrará con:

a) El Ministro de Educación y Cultura o en su defecto el Sub-Secretario respectivo.

b) El Rector o en su defecto el Vice-Rector del Consejo Nacional de Educación.
c) Los Directores Generales de cada uno de los Consejos de Educación a que se refiere el Art. 8º de esta Ley.
d) El Rector y un miembro del Consejo Directivo de la Universidad de la República.
e) Dos representantes de los institutos habilitados.

Cualesquiera de los integrantes, cesarán en sus funciones cuando pierdan la condición de miembros de esos Consejos o las calidades por las cuales fueron designados.

Presidirá el Ministro respectivo; en caso de ausencia o impedimento de éste, la Comisión designará de su seno un Presidente ad-hoc.

La Comisión sesionará con un quórum mínimo de cinco miembros, siempre que estén representados, por lo menos, tres de los Consejos preindicados.

Art. 52. Compete a la Comisión:

1) Coordinar la Educación pública entre el Consejo Nacional de Educación y la Universidad de la República, procurando que exista la debida correlación entre las etapas de la educación que tienen a su cargo, y se respeten las competencias específicas de cada Ente.
2) Realizar convenios tendientes a la coordinación.
3) Promover en lo que le corresponde, la evaluación del desarrollo y resultado de la aplicación de planes de estudio y programas.
4) Coordinar con la cooperación de los Consejos y Organismos Técnicos competentes, las investigaciones y estudios demográficos, sociológicos, económicos, pedagógicos y de otra índole que sean necesarios para el cumplimiento integral de la educación.
5) Integrar Comisiones de asesoramiento.
6) Propiciar conferencias, congresos, foros o mesas redondas sobre temas afines al desarrollo educativo.

CAPITULO XIII

DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Artículo 53. Créase la Oficina de Planeamiento Educativo que funcionará en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura, y que tendrá los siguientes cometidos:

a) Propender a la permanente actualización de la administración de la educación y de sus métodos de planeamiento buscando su correlación con los planes de desarrollo nacional.
b) Estimular la formación de técnicos administradores de la educación y especialmente en planeamiento educativo.
c) Procurar la información y la participación de todos los sectores de la sociedad en los problemas del planeamiento educativo.
d) Propiciar periódicas reuniones de especialistas a efectos de lograr la evaluación del desarrollo educativo.
e) Estudiar la organización, adjudicación y financiamiento de becas.
f) Preparar un examen periódico e inventario completo de todas las organizaciones que se ocupan de la información y la divulgación de los métodos y técnicas del planeamiento educativo.

1126

g) Confeccionar y divulgar estadísticas y censos relativos a la población estudiantil, número de docentes, deserción y rendimiento escolar.
h) Realizar un estudio periódico de la demanda de especialistas en los diversos niveles, en función de los programas nacionales de desarrollo.
i) Intensificar las actividades de investigación en materia educativa, y, fundamentalmente, aquéllas que se relacionen con la educación comparada.
j) Organizar cursos apropiados sobre el planeamiento de la educación para los diversos tipos del personal requerido.

CAPITULO XIV

DISPOSICIONES ESPECIALES SOBRE ELECCIONES EN LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Artículo 54. Para los actos y procedimientos electorales previstos por los artículos 17, 33 y 36 de la Ley Orgánica de la Universidad Nº 12.549, de 16 de octubre de 1958, el sufragio será obligatorio y secreto.

Regirán en lo que fueren aplicables, las disposiciones contenidas en la Ley de Elecciones Nº 7.812 de 16 de enero de 1926 y en la Ley Orgánica de la Universidad, sus leyes concordantes y modificativas. En ningún caso se admitirá la acumulación por sublemas.

Art. 55. El sufragio deberá emitirse personalmente ante las comisiones receptoras de votos.

Podrá admitirse el voto por correspondencia en circunstancias especiales que dificulten gravemente la emisión personal del voto y solamente en los casos y en las formas que, para cada elección, establezca previamente la Corte Electoral.

En ningún caso se admitirá el voto por correspondencia desde el exterior del país.

Art. 56. La Corte Electoral conocerá en todo lo relacionado con los actos y procedimientos electorales, conforme a las prescripciones mencionadas en el artículo 54 y las que se establecen en el presente capítulo.

Sus atribuciones serán, especialmente, las siguientes:

a) Dictar las reglamentaciones necesarias para la realización de los actos y procedimientos electorales.
b) Requerir de las autoridades universitarias la cooperación que repute necesaria para el mejor cumplimiento de sus funciones.
c) Efectuar en su oportunidad las convocatorias a elecciones, previo asesoramiento de las autoridades universitarias; designar las comisiones receptoras de votos y fijar su número y su ubicación, así como también los plazos y procedimientos para el registro de listas de candidatos.

   Entre la fecha de convocatoria de la Corte Electoral y la fecha establecida por la misma para la celebración de los actos eleccionarios, debe mediar como mínimo, noventa días.
d) Actuar como juez en dichos actos y procedimientos electorales y decidir, con carácter inapelable, dentro de los quince días de recibidas todas las protestas y reclamaciones que se formulen con motivo de la confección de padrones, registros de listas, resultados y demás trámites de los actos electorales, por parte de quienes sean electores en los tres órdenes previstos por la Constitución o de quienes se consideren excluidos indebidamente de los padrones electorales.

Art. 57. La reglamentación establecerá los procedimientos, plazos y demás requisitos correspondientes a la sustanciación de las reclamaciones a que se refiere el inciso d) del artículo 56.

Las autoridades universitarias y las demás oficinas de los Organismos Públicos y de derecho público no estatal, deberán proporcionar a la Corte Electoral las informaciones y pruebas que les solicitare, dentro de un plazo de diez días hábiles a partir de la fecha en que les fueran requeridas, quedando facultada la Corte Electoral para comunicarse directamente con las distintas autoridades en la forma en que lo estimare conveniente.

Cada Consejo de Facultad, instituto o servicio asimilado a Facultad o el Consejo Directivo Central de la Universidad, en su caso, deberá comunicar a la Corte Electoral, con cuatro meses de antelación por lo menos, la fecha del cese normal de los mandatos de los integrantes de los órganos universitarios a que se refiere el artículo 54.

Art. 58. Los padrones de habilitados para votar serán preparados por las autoridades universitarias y suministrados a la Corte Electoral por lo menos con sesenta días de anticipación a la fecha señalada para cada acto electoral.

Una vez recibidos los padrones la Corte Electoral los publicará por una sola vez en el "Diario Oficial" y en otros dos diarios de la Capital y los pondrá de manifiesto en sus oficinas por el término de diez días hábiles, de todo lo cual se dará noticia por la prensa y demás medios de difusión y por los tableros que emplean al efecto los organismos docentes.

Los electores que se consideren excluidos indebidamente de dichos padrones o que tuvieren cualquier otra observación que formular, podrán hacerlo ante la Corte Electoral, dentro de un término de quince días hábiles a contar de la fecha de la publicación en el "Diario Oficial".

Art. 59. En la medida en que los medios lo permitan, se confeccionarán padrones o nóminas de electores por departamentos, ciudades o pueblos.

A tales efectos, la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios y la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones remitirán a la Corte Electoral y a su requerimiento, las listas de los profesionales activos y pasivos a ellas afiliados, discriminados por departamento, con indicación de sus domicilios.

La Suprema Corte de Justicia remitirá a solicitud de la Corte Electoral, la nómina de los Ministros, Jueces Letrados, Actuarios y Actuarios Adjuntos con indicación de sus respectivos domicilios.

El Ministerio del Interior, por intermedio de las jefaturas de policía, remitirá a requerimiento de la Corte Electoral, la nómina de todos los profesionales universitarios radicados en los Departamentos respectivos, con indicación de sus domicilios.

Art. 60. Serán causas fundadas para no cumplir con la obligación de votar, siempre que se comprueben fehacientemente en la forma que se disponga en la reglamentación respectiva, las siguientes:

a) Padecer enfermedad, invalidez o imposibilidad física que impida, el día de las elecciones, concurrir a la comisión receptora de votos.
b) Hallarse ausente del país el día de las elecciones.
c) Imposibilidad de concurrir a la comisión receptora de votos por razones de fuerza mayor.

Cuando el voto pudiera emitirse por correspondencia, regirá la reglamentación respectiva prevista por el artículo 55.

El que se hallare ausente del país podrá justificar su situación en cualquier momento por apoderado o personalmente en oportunidad de su regreso.

Art. 61. Las personas habilitadas para votar que no lo hicieren y que, además, no justificaren hallarse amparadas en alguna de las causales previstas en el artículo 60, se harán pasibles de las sanciones siguientes:

a) Si pertenecieren al orden docente o al orden de egresados se les aplicará una multa de $ 50.000 (cincuenta mil pesos). Este monto será ajustado periódicamente por la Corte Electoral, conforme a los índices del costo de la vida efectuados por el Ministerio de Economía y Finanzas o los que hicieren sus veces.
b) Si pertenecieren al orden estudiantil, se les aplicará una sanción que importará un retraso en sus estudios no inferior a ciento veinte días ni superior a ciento ochenta, de conformidad con la ordenanza que dictará y aplicará la Universidad de la República en forma de que se logre un margen aproximado de equivalencia entre los alumnos de los distintos centros de enseñanza.

Mientras no se dicte dicha ordenanza, los estudiantes sancionados no podrán rendir exámenes durante dos períodos consecutivos.

Art. 62. Para la aplicación de las sanciones, regirán las disposiciones siguientes:

a) Con posterioridad a cada acto eleccionario, la Corte Electoral publicará, durante tres días consecutivos, en el "Diario Oficial" y en otros dos diarios de la Capital, la nómina de las personas que no hubieran cumplido la obligación de votar, procurando además dar a dicha nómina la mayor difusión posible.
b) Las personas que figurasen en dicha nómina y que se consideraseu amparadas por alguna causa de justificación, deberán comprobarlo fehacientemente, ante la Corte Electoral, dentro del término de treinta días contados a partir de la fecha de la última publicación establecida en el parágrafo anterior, pudiendo hacerse la gestión mediante apoderado, para lo que será suficiente presentar carta-poder con firma certificada notarialmente.
c) Vencidos los treinta días establecidos en el parágrafo anterior, la Corte Electoral confeccionará la nómina de los no votantes que no se hubieren presentado a reclamar o que no hubieren justificado haber pagado la multa respectiva y, la remitirá, a sus efectos, a los poderes del Estado, a los gobiernos departamentales, al Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, al Tribunal de lo Contencioso-Administrativo, al Tribunal de Cuentas de la República, a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, a sus propias dependencias y demás organismos de derecho público, sean o no estatales; procederá del mismo modo una vez resueltos los recursos de aquéllos que se hubieran presentado invocando una causa de justificación que hubiese sido desestimada.
d) El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en cuanto a los docentes que no hubieren pagado la multa, dispondrá la retención de hasta un 30 % (treinta por ciento) mensual de las retribuciones que, por cualquier concepto, tengan que percibir dichos docentes o egresados, hasta que se cubra el monto total del importe de la multa.
e) El Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación dispondrá lo pertinente para que se haga efectivo, por la vía establecida por el artículo 211 del Código de Procedimiento Civil, el cobro de la multa a quienes, estando incluidos en la nómina de no votantes de la Corte Electoral, no se hallen comprendidos en el parágrafo anterior.
f) Los egresados a quienes, por pertenecer a más de un organismo, se les hubieren efectuado varias retenciones, tendrán derecho, previas las justificaciones del caso, al reintegro inmediato de los montos en que las mismas excedieren del importe de la multa debida.

Art. 63. Las elecciones ordinarias de miembros de la Asamblea General del Claustro y de las Asambleas del Claustro de las Facultades, se efectuarán en un solo acto.

Las elecciones ordinarias de miembros de los Consejos de Facultad, cuando correspondieren, se realizarán en un mismo acto con las anteriores.

Art. 64. No podrá ser elector ni elegible en ese orden universitario, el docente que tenga en tal calidad una antigüedad inferior a un año a la fecha de la elección.

Las designaciones que se hagan en el orden docente, serán publicadas en el "Diario Oficial" en el término de diez días de producidas.

Art. 65. La designación de los miembros del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República que pertenezcan, en igualdad de número, a los tres órdenes a que se refieren los artículos 8º, parágrafo c) y 14 de la Ley Nº 12.549, de 16 de octubre de 1958, será realizada por la Asamblea General del Claustro, conforme a lo establecido por dichas normas y al principio de representación proporcional.

Art. 66. Las sumas que se perciban por concepto de las multas establecidas en este capítulo tendrán la calidad de proventos de la Corte Electoral y se destinarán a atender los gastos que demande el cumplimiento de la misma.

A tales efectos se abrirá una cuenta especial en el Banco de la República Oriental del Uruguay, a la orden de la Corte Electoral, en la que deberá depositarse el importe de las retenciones efectuadas de acuerdo con el artículo 62 y realizarse el pago de las multas cuando sea hecho directamente por los sancionados.

El Banco de la República Oriental del Uruguay remitirá al Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, semanalmente, la nómina de los que hubieran pagado la multa directamente o por vía de retenciones, especificando el orden a que pertenecen y el acto electoral en que fueron omisos.

Art. 67. El importe de los gastos que la Corte Electoral estimare necesarios para solventar la realización de las elecciones de las autoridades universitarias, será puesto a disposición de la Corte Electoral con la antelación que ésta considere imprescindible, por el Poder Ejecutivo, con cargo a Rentas Generales.

Art. 68. La omisión sin causa justificada por parte de cualquiera de las autoridades mencionadas en los artículos 58 y 62 en el cumplimiento de las obligaciones que se establecen en la presente ley, configurará causal suficiente para hacer efectivas las responsabilidades constitucionales y legales que correspondan según la naturaleza del organismo.

Art. 69. Este capítulo se aplicará para los actos eleccionarios que hayan de efectuarse pasados que sean ciento veinte días de su promulgación.

CAPITULO XV

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 70:

a) El Consejo Nacional de Educación sucede de pleno derecho a los actuales Consejos Nacionales de Enseñanza Primaria y Normal, Secundaria y Universidad del Trabajo, en todas las obligaciones pendientes a la fecha de promulgación de esta ley.

b) Deróganse el Decreto-ley Nº 10.225 de 9 de setiembre de 1942, el Decreto-ley Nº 10.304/2 de 23 de diciembre de 1942, la Ley Nº 9.523 de 11 de diciembre de 1935, la Ley Nº 10.973 de 2 de diciembre de 1947, la Ley Nº 13.971 de 13 de junio de 1971 y las demás disposiciones legales, aun las de carácter especial o de otra naturaleza, que se opongan directa o indirectamente a la presente ley.

c) El Consejo Nacional de Educación reglamentará dentro de 180 días el funcionamiento de los distintos Consejos y de las Oficinas dependientes. Interin los actuales servicios individuales o colectivos, administrativos, técnicos, docentes y especializados mantendrán su actual integración, organización y relación jerárquica, la que se alterará en ese lapso sólo por ordenanzas que dicte el propio Consejo Nacional de Educación para cada caso. Asimismo los funcionarios mantendrán sus actuales derechos y obligaciones, hasta tanto no se dictare el Estatuto del Funcionario.

d) Todos los nombramientos para cargos docentes y administartivos realizados por los Consejos Interinos creados por la Ley Nº 13.971 de 13 de julio de 1971 y cuyos designados no hayan tomado posesión antes del 31 de julio de 1972, quedarán revocados de pleno derecho y sin ningún efecto.

Los concursos convocados a partir de esa fecha serán declarados nulos y carentes de valor legal.

Se exceptuarán de las normas precedentes los nombramientos de los egresados de los centros de formación docente.

Los concursos anteriores a esa fecha no se considerarán en provisión definitiva en ningún caso si los llamados a aspiraciones no fueron hechos expresamente a tal fin y dados a publicidad en la prensa escrita a efectos de testimoniar su convocatoria.

En ningún caso entre el llamado a concurso y la realización de las pruebas respectivas podrá mediar menos de seis meses de plazo.

e) El Consejo Nacional de Educación procurará en todos los casos una racional distribución de las partidas de gastos y sueldos sobre la base de dotaciones acordes con la especialidad y responsabilidad de cada cargo y en función de sus cometidos específicos.

f) Todas las disposiciones permanentes de la presente ley se aplicarán sin excepción alguna a los actuales funcionarios docentes, administrativos y de servicio.

g) El primer Consejo Nacional de Educación se compondrá de cinco miembros que durarán cinco años en sus funciones.

Serán designados por el Presidente de la República en acuerdo con el Consejo de Ministros previa venia de la Cámara de Senadores. Esta será otorgada sobre propuesta motivada en las condiciones personales y la versación en los asuntos de educación general, por el voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes de la Cámara de Senadores.

Dos de ellos, por lo menos, deberán ejercer o haber ejercido la docencia por un lapso no menor de cinco años.

Si el Senado no se pronunciase dentro del plazo de quince días de recibida la solicitud a que hace referencia el inciso anterior, el Poder Ejecutivo queda habilitado para designar a los candidatos propuestos.

h) La exigencia de personería jurídica a que se refiere el Art. 31 regirá a partir de los noventa días de promulgada la presente ley.

i) Esta ley entrará en vigencia el día de su promulgación por el Poder Ejecutivo, sin perjuicio de su publicación posterior.

Art. 71. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, a 3 de enero de 1973.

JORGE SAPELLI
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach
Secretario

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA.

Montevideo, 4 de enero de 1973.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

BORDABERRY
José María Robaina Ansó

1126

1126

Montevideo, 11 de diciembre de 1972.

Señor Presidente de la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Senadores.

Dr. D. Martín R. Echegoyen.

PRESENTE

Tengo el honor de contestar por la presente la consulta que esa Comisión me formulara con fecha 29 de noviembre ppdo., referente a los aspectos constitucionales del proyecto de ley de Educación General.

En la respuesta que efectuara a la Comisión respectiva de la Cámara de Representantes el día 17 de octubre último, sostuve que el Poder Ejecutivo procedió conforme a las disposiciones constitucionales al enviar al Parlamento con declaración de urgente consideración el proyecto de ley de Educación General, desde que sólo requiere para su sanción la mayoría absoluta de votos del total de componentes de cada Cámara. En este aspecto me remito, pues, a los fundamentos expuestos en esa ocasión. El proyecto constituye, en lo principal, el cumplimiento del precepto constitucional que dispone que la Enseñanza Pública regulada por aquél debe ser regida "por uno o más Consejos Directivos Autónomos" (Art. 202, inc. 1º). O sea que la propia Carta decide el problema básico de la organización y administración de tales ramas de la Enseñanza estatal. La exigencia de un quórum de dos tercios de votos del total de componentes de cada Cámara hubiera tenido explicación para la sanción de una ley a la que se cometiera tan importante opción. La remisión "en lo pertinente" del artículo 205 al artículo 189 no es, por tanto, aplicable al presente caso, que sólo reorganiza formalmente Entes Autónomos de Enseñanza Pública.

Algún otro artículo del proyecto de ley puede ofrecer dudas respecto de su constitucionalidad por razón del contenido. Así, el artículo 10 numeral 11 incluye entre los fines del Consejo Nacional de Educación, que se crea, "hacer obligatoria la cultura física". El artículo 70 de la Carta establece la obligatoriedad de la enseñanza primaria y la media, agraria o industrial, por lo que, al tratarse de materia constitucional, resultaría excesivo extender esa obligatoriedad a la cultura física por vía legal. Sin embargo, y además de la conveniencia de la disposición, nótese que no se trata de una imposición directa y expresa sino de una mera finalidad a perseguir por el Consejo, que no afecta la libertad personal ni contraría el texto constitucional sancionado.

Se ha señalado también que el artículo 40, en cuanto determina las reglas fundamentales a las cuales se deberá ceñir el Estatuto de los funcionarios del Consejo Nacional de Educación, tendría que ser aprobado por una mayoría de dos tercios de votos del total de componentes de cada Cámara en virtud de lo dispuesto en el artículo 64 de la Carta. Estimamos que no es de recibo dicha objeción, atento a que este artículo autoriza al Legislador

a establecer normas especiales que por su generalidad o naturaleza sean aplicables a los funcionarios de todos los Entes Autónomos o de algunos de ellos. El proyecto se refiere, en cambio, al Estatuto del Consejo, es decir, de un solo Ente, en cumplimiento del artículo 204 inciso 2º de la Constitución que impone a la ley establecer las "reglas fundamentales" del Estatuto, "respetando la especialización del Ente".

En conclusión, en relación a este aspecto constitucional del proyecto de ley de Educación, consideramos que su espíritu y articulado son compatibles con los principios y disposiciones de nuestra Constitución.

No obstante, creemos que el tema de las relaciones del proyecto a estudio y la Constitución de la República debe ser encarado, con mayor profundidad, en su vinculación con la realidad institucional y política que motivó la elaboración de aquél para una efectiva aplicación, precisamente, de los principios de la ley fundamental.

Con tal propósito, basamos la pertinencia de nuestro análisis en la concepción de Jean Dabin: "la Constitución del Estado no es ni puede ser más que política, toda vez que se refiere a la relación de los individuos entre sí en el Estado y a las relaciones de los individuos y de los grupos con el Estado". ("Doctrina General del Estado", México, 1946, p. 164). Y en la afirmación concordante de Mirkine-Guetzevitch: "la historia política no es una mera ciencia auxiliar, sino parte integrante del objeto mismo de la observación jurídica". ("La methode d'étude du Droit Constitutionnel Comparé", en "Rev. Internationales de Droit Comparé", 1949, p. 397 y ss.).

En esta orientación, es lícito examinar los usos y prácticas que, en materia educativa, desarrollan en la realidad nacional los Entes de Enseñanza, docentes, estudiantes, partidos políticos, gremios, etc. Este examen objetivo será el que permitirá adoptar posición respecto de la necesidad, la urgencia y la constitucionalidad del proyecto de ley. Desde esta perspectiva, el problema de su adecuación a la ley fundamental es desplazado por el de conocer si la actual aplicación de sus normas se realiza o no conforme a ella.

Consideramos que existe una verdadera y grave contradicción entre la Constitución escrita y las costumbres constitucionales en esta materia, las que pueden resumirse al apreciar la vigencia de los siguientes preceptos de la Carta:

a) *Art. 68.* Es público y notorio que, directa e indirectamente, tendencias políticas opuestas a nuestro régimen democrático intervienen ilegítimamente en la actividad educativa del país. Esto desconoce manifiestamente la libertad de enseñar, de aprender y el derecho de los padres a la elección de los maestros e instituciones que deseen para la enseñanza de sus hijos.

b) *Art. 7º* Determinados hechos delictivos han demostrado efectivos ataques al goce pacífico de vida, honor, libertad, seguridad, trabajo y propiedad de docentes, estudiantes, funcionarios e instituciones de enseñanza.

c) *Arts. 58 y 59.* Se viola abiertamente la prohibición de actividades ajenas a la función y las dirigidas a fines de proselitismo, reputadas ilícitas, así como el principio de que el funcionario existe para la función y no la función para el funcionario.

d) *Art. 71.* Se desatiende la formación del carácter moral y cívico de los alumnos en los Entes Públicos de Enseñanza, en cuanto no se

inculcan por determinados docentes los principios democráticos, representativos y republicanos adoptados por la soberanía nacional, ni el respeto a las creencias de los demás, ni el principio de laicidad.

e) En muchas ocasiones se ha atentado de diversas maneras desde centros docentes estatales contra la propia seguridad del Estado y el orden público.

Todos estos hechos están en el conocimiento y a juicio de esa Comisión y por su naturaleza no es pertinente un comentario exhaustivo, propio de las normas jurídicas. Pero la doctrina enseña que también ellos pueden ser, y muy gravemente, inconstitucionales. Dice luminosamente Dabin (ob. cit., p. 169-170): "¿Será preciso añadir que fuera de la hipótesis de la revolución, que rompe las Constituciones más rígidas, y fuera del estado de necesidad que justifica a veces su suspensión temporal, el sistema rígido no preserva, en manera alguna, del "falseamiento" de las Constituciones?" "La Constitución es "falseada" cuando, con o sin la ayuda de una interpretación deformadora, es aplicada en sentido contrario al de sus disposiciones, ya sea que éstas acaben por caer en desuso, o que se establezca un uso contrario".

Es lo que el actual Decano de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, Dr. Germán Bidart Campos, denomina fenómeno de desconstitucionalización, que es dable constatar cuando existen vigencias constitucionales "en contra" de la Constitución con independencia del texto escrito. ("Doctrina del Estado democrático", Bs. As., 1961, p. 98). Reconoce este autor "que la Constitución no escrita puede llegar a destruir a la escrita, que la normalidad se normativiza consuetudinariamente por ejemplaridad de la conducta de quienes crean costumbre constitucional, y que la Constitución normada legalmente puede verse despojada de vigencia". (ob. cit., p. 107-108).

En atención a este descaecimiento de los principios constitucionales que debieran regir nuestra educación primaria, media y técnica o del trabajo, es obligación del Estado restaurar —por medio de la ley— el orden jurídico constitucional vulnerado. Esta es la evidente intención del proyecto, y varios de sus preceptos tienden a la concreción de su finalidad primordial:

a) El Estado debe procurar la efectiva vigencia de la libertad de enseñar y de aprender consagrada en la Constitución. Ante la ilegítima y deliberada pretensión, por parte de minorías políticas opuestas al sistema democrático adoptado por la voluntad general, de ejercer poderes de hecho en la enseñanza estatal, el proyecto persigue reimplantar el laicismo disponiendo —conforme al art. 203 inc. 1º de la Carta— la forma de designación de los Consejos Directivos de los Entes. Ellos lo serán (art. 15 del proyecto) por los Poderes públicos representativos que ejercen indirectamente la soberanía nacional. (art. 82, Constitución).

Este modo de integración del Consejo —que actuará con la plena autonomía constitucional, que el proyecto confirma— "no es sino restaurar, como dice su exposición de motivos, la inalienable misión del Estado de

1126

armonizar con la voluntad popular, los fines educativos". Si es cierto lo que expresa Duguit ("Manuel de Droit Constitutionnel", París, 1923, p. 248) que L'Etat ne doit avoir de doctrine; il doit les respecter et les proteger toutes", es innegable asimismo que el Estado no puede tolerar la enseñanza de doctrinas manifiestamente contrarias a su propia filosofía política: en nuestro caso, la de la democracia y la libertad. En este sentido, agrega el Mensaje, "hay que evitar entonces que bajo la apariencia de laicismo se introduzca una visión intencionalmente deformada de los problemas culturales, se omita la formación moral y cívica, se introduzcan el escepticismo o el cinismo éticos y se formen ciudadanos que sólo poseen una perspectiva crítica con respecto a los valores de la democracia. El pluralismo propio de la sociedad democrática, su respeto a las decisiones personales libremente asumidas, no excluye de ninguna manera la militancia a favor de sí misma. No la impone, ni la silencia a las doctrinas que la niegan, como se hace en los países totalitarios. Pero es su deber procurar, por el mismo convencimiento de su valor, que los ciudadanos que se formen bajo una educación democrática sean demócratas. Lo contrario sería absurdo y suicida, porque significaría tolerar que se la destruya mediante la deformación de su juventud (art. 10 inc. 2, 4, 5, 9 y 10; artículo 11 inc. 9, 11, 12 y 13; artículo 12 inc. 2, 3 y 4). (V. A. L. Barbagelata, en "Teoría del Gobierno" de J. J. de Aréchaga, T. II, p. 593, sobre "dogmatismo democrático en la enseñanza").

Con igual propósito, el Art. 1º del proyecto declara que la dirección de la política educativa corresponde al Estado, lo que no significa un desconocimiento del estatuto liberal de la enseñanza privada, no regulado por este proyecto. La propia previsión constitucional de un Ministerio de Educación y Cultura presupone (disposición transitoria letra E) la existencia de una política educativa que comprende la prestación del servicio social de enseñanza pública y el contralor de la enseñanza privada. Este último se manifiesta solamente en la intervención que compete al Estado para mantener la higiene, la moralidad, la seguridad y el orden públicos (Art. 68, Const.) y para el otorgamiento de grados y títulos, función estatal también regulada por ley (v. Sayagués Laso, E., "Derecho Administrativo", T. II, ed. CED, p. 314-316). El Art. 1º comentado concuerda —cabe recordar— con lo dispuesto en el decreto de distribución de competencias ministeriales, que confiere al mencionado Ministerio "la conducción superior de la política nacional de la cultura, de la educación y de la ciencia" y "las cuestiones atinentes a la cultura, a la educación y de la ciencia" (Art. 10 Incs. 1º y 2º, decreto Nº 160/967, de 1º de marzo de 1967). Por otra parte, se aclara expresamente que esa dirección del proceso y de la política educativa la ejercerá el Estado "de conformidad con la Constitución y las leyes".

La defensa del laicismo y de los principios democráticos, que constituyen los objetivos del proyecto de ley de Educación General, reafirma, asimismo, el derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos, consagrado en el Art. 68 Inc. 3 de la Constitución. La única innovación contenida en el proyecto en esta materia, como en la de la enseñanza privada, consiste precisamente en admitir, a "dos representantes de los institutos habilitados" en la integración de la Comisión Coordinadora de la Educación que, en cumplimiento del Art. 202 "in fine" de la Carta, se crea en el Capítulo XII.

Es decir que en nada se altera el régimen legal vigente referente a la enseñanza privada. Se tiende, eso sí, a que los padres puedan elegir realmente la educación para sus hijos. Que quien desee una docencia privada determinada la obtenga, pero que quien desee una docencia pública pueda obtenerla laica y libre. Las minorías que hoy intervienen de hecho, paulatinamente en la enseñanza estatal pueden impartir sus principios a estudiantes, para lo cual están autorizados a fundar sus institutos —que nuestra libertad los ampara— y posibilitar así su inculcación a los hijos de los padres que los elijan.

b) Tenía que ser preocupación del Legislador las técnicas de penetración en los institutos docentes por parte de quienes pretenden esa referida utilización de la educación con fines políticos. Estas técnicas, que van de la simple actividad proselitista a la coacción o presión ilegítimas y aun a la comisión de delitos, deben ser obligatoria y justamente reprimidas por la vía de la ley. No se puede invocar un derecho al desarrollo de actividades ilícitas que vulneran gravemente el derecho de los demás. El proyecto reglamenta en el caso, como lo ordena el Art. 68, la intervención estatal para el mantenimiento de la seguridad y el orden públicos. Este es el claro fundamento de su Art. 1º Inc. 2 en cuanto define como meta esencial de la política educativa, entre otros, la defensa de la soberanía nacional y del orden y la seguridad integral del Estado. A ello tienden también los Arts. 1º Inc. 6, 16, Inc. 12, 17 Inc. 2 y la mayoría de las disposiciones de los Capítulos VII y VIII, dirigidos a restaurar el indispensable orden y la necesaria libertad, circunstanciales a los centros educacionales.

c) El Capítulo XIV, referente a las elecciones en la Universidad de la República, impone en éstas el sufragio secreto y obligatorio. Las autoridades de la Enseñanza Pública Superior, estatuidas en la ley Nº 12.549, de 16 de octubre de 1958 (Asambleas del Claustro, y Consejos de las Facultades), deben representar auténticamente a docentes, estudiantes y egresados. El proyecto ha optado, conforme a la autorización conferida por el Art. 203 Inc. 2 de la Constitución, por el sistema de elección democrático que asegure la dirección de estos órganos y del Consejo Directivo de la Universidad que aquéllos designan por las verdaderas mayorías universitarias. La solución no puede merecer ninguna objeción constitucional, desde que ella se adecúa a la letra y al espíritu de la ley Fundamental.

———

La interpretación constitucional. La consideración de los aspectos constitucionales del Proyecto de Ley de Educación, objeto de esta consulta, se inscribe en el problema más general de las interpretaciones que de nuestra Carta se han venido efectuando últimamente. La reflexión y la advertencia se imponen en nuestro tiempo en el que, como reconoce Burdeau, "consciente de su impotencia para regirlo todo, el principio de legalidad ha debido doblegarse de tal modo que entre lo legal y lo ilegal puede insinuarse una nueva categoría: lo tolerable". ("Droit Constitutionnel et Institutions Politiques", París, 1972, p. 602).

1126

No se trata de preconizar el "desarrollo de la Constitución por el uso", de que hablaba Bryce, ni la interpretación excesivamente amplia para los poderes jurídicos atribuidos (V. Bryce, J. "La République Américain", París, 1911, T. I, p. 552 y ss.) El método histórico sustentado por Juan Andrés Ramírez no es aceptable para interpretar nuestra Ley Fundamental escrita y rígida. Estimamos acertada la opinión de Justino Jiménez de Aréchaga (padre), cuando sostenía la procedencia del denominado método jurídico-dogmático, conforme al cual "aquellas instituciones y hechos surgidos al margen de la Constitución y modificadores de su texto son simples deformaciones que carecen de valor normativo, hasta tanto no sean incorporados al texto constitucional en forma expresa y de acuerdo con los requisitos prescriptos para su incorporación con tal valor en el mismo texto constitucional" (J. J. de Aréchaga, "Teoría del Gobierno" T. II, p. 517).

No obstante, se da evidencia la existencia de prácticas "praeterlegem", o sea, "de acuerdo a" la Constitución y de prácticas "contralegem", contrarias a ella. Estamos en este último caso ante lo que Dabin llama "falseamiento" constitucional o, en la terminología de Bidart Campos, ante un proceso de desconstitucionalización, según lo destacáramos anteriormente. Y este vicio suele ser hoy mucho más violatorio de la Constitución que lo que puede serlo una norma legal. Esto sucede, especialmente, cuando en los Estados democráticos y liberales aumentan su actividad fuerzas políticas que, sin votos suficientes para provocar la reforma de la Constitución por los métodos en ella establecidos, pretenden cambiarla, "estando sobreentendido —como advierte Loewenstein— que, por conseguir ese fin, pueden recurrir a la violencia". O sea, según agrega este autor, que no se trata de una legítima "divergencia de opinión sobre los principios fundamentales del gobierno o de la filosofía política recibida en la Constitución". Se trata, en cambio, de actos patentes u ocultos que constituyen usos y costumbres que vulneran textos y principios constitucionales. Y que se producen, precisamente, mediante una "explotación astuta, por una propaganda y una presión organizadas, de la preocupación, de la obsesión de legalidad de las autoridades republicanas". (Loewenstein, K. "Controle législatif de l'extremisme politique dans les démocraties européennes", París, 1939, pp. 7 y 24).

Incluso algunas objeciones de presuntas inconstitucionalidades pueden constituir manifestaciones de este "falseamiento", si ellas se formulan con la finalidad de que esas costumbres contrarias a la Constitución prosperen sin ser percibidas por el análisis jurídico.

Un claro ejemplo de esta falsa interpretación lo constituyó el estudio de la constitucionalidad de la ley número 14.068, de 10 de julio de 1972, a la que se señalaban variadas inconstitucionalidades cuando estaba destinada a otorgar medios jurídicos para superar el grave atentado a la Constitución cometido por la conspiración contra la Patria.

Resulta oportuno recordar al respecto uno de los clásicos fallos de los Tribunales de los Estados Unidos: "La Constitución federal no debe interpretarse técnicamente. Fue hecha para servir a grandes y benéficos fines, y cualquier interpretación estrecha y técnica, que la haga destruir aquellos fines, perjudicándolos, es claramente una perversión de su sentido real". (Caso "People v. Dawell, en "Decisiones constitucionales", compiladas por O. Brump, trad. N. Calvo, Bs. As., 1887, p. 9).

Hemos visto que, en materia educativa, ocurre algo similar. Las minorías que se resisten a integrarse a los objetivos nacionales y a someterse a las normas jurídicas dictadas por autoridades legítimas y libremente elegidas, alegan la inconstitucionalidad de algunas de sus disposiciones. No se advierte, empero, que inconstitucionales son los hechos que motivaron la remisión del Proyecto al Parlamento y constitucional es procurar restaurar por medio del Derecho el orden constitucional "falseado" por aquéllos. El proyecto de Ley de Educación General persigue asegurar la plena vigencia de las normas de nuestra Carta que rigen la enseñanza.

Réstanos expresar nuestra satisfacción especial por contestar una consulta formulada, en su carácter de Presidente de la Comisión de Instrucción del Senado, por el Dr. Martín R. Echegoyen, cuya sobrada erudición en los temas constitucionales y educativos es unánimemente reconocida.

Como es natural, quedo a las órdenes de esa Comisión para las aclaraciones o ampliaciones que estimare pertinentes..

Reciba el señor Presidente las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.

Dr. ALVARO PACHECO SERE

1126

CONSULTA EVACUADA A LA COMISION
DE INSTRUCCION PUBLICA DE LA CAMARA DE SENADORES,
POR EL DOCTOR HECTOR PAYSSE REYES

1126

Montevideo, 7 de diciembre de 1972

Señor Presidente

Doctor Martín R. Echegoyen.

Comisión de Instrucción Pública.

Cámara de Senadores.

PRESENTE,

Señor Presidente:

Me es honroso responder a su atenta nota Nº 313/72, mediante la cual se me recaba "opinión sobre los aspectos constitucionales del proyecto de ley sobre Educación General".

Con fecha 17 de octubre próximo pasado, a solicitud de la respectiva Comisión de la Cámara de Representantes, emití opinión sobre la pertinencia constitucional —en razón de materia— de "declarar de urgente consideración" a este proyecto de ley. Ello me impuso analizar si el mismo afecta en alguna medida las normas constitucionales, pues de ser así la calificación de urgencia, sería improcedente. Mi conclusión fue la siguiente: "A. Del análisis del proyecto, cotejándolo con las normas constitucionales, a juicio del suscrito no surgen elementos jurídicos que se opongan a su calificación de "urgente consideración", salvo la observación aclaratoria del artículo 43. El suscrito hace la reserva de sus dudas sobre la pertinencia jurídica de "crear" la *obligatoriedad* de la cultura física, aunque es radicalmente partidario de ella. La duda surge de la naturaleza *constitucional* de las otras obligatoriedades (Art. 70 de la Constitución) y admite que el tema es opinable. B. Reitera que ha limitado su análisis al punto concreto definido en el párrafo anterior, *absteniéndose por tanto de emitir juicio sobre el contexto del proyecto*". (Se adjunta copia del referido Informe, que reexaminado, a juicio del suscrito, mantiene su vigencia y cuyas conclusiones fueron aceptadas y confirmadas por la Cámara de Representantes.

El suscrito entiende que las dos críticas fundamentales que se han hecho al proyecto —en examen de constitucionalidad— se refieren: A) al concepto de AUTONOMIA; B) a creación o supresión de Organismos Autónomos.

Aunque sobre ambos aspectos ya se ha emitido firme opinión en el Informe referido, el suscrito se permitirá insistir en el examen de ellos, dada su trascendencia y la repercusión pública que ha tenido esta impugnación. La tacha de lesión a la *autonomía de la enseñanza*, condena a cualquier intento, aunque sana y elevada sea su intención. Y de inmediato, la conciencia y la acción universitarias y docentes, se movilizan en defensa del *"dogma"*.

El artículo 100 de la Constitución de la República de 1918 fue la consagración de un postulado reclamado durante décadas de lucha y de entonces a hoy, han corrido más de sesenta años de afirmación y hasta hipertrofia del concepto de autonomía en el ámbito de la enseñanza, teniéndose de la misma más un sentimiento que una ajustada definición técnica. En las horas presentes, de confusa y ya dilatada agitación de sectores grandes —docentes y estudiantiles— este proyecto constituye un agudo tema y motivo para llegar a paralizar toda la normalidad de la enseñanza en la República. Y en definitiva la bandera y el penacho de esta movilización es la "AUTONOMIA EN RIESGO", aunque de la esencia de este modo de descentralización administrativa no se tenga un criterio muy preciso, ni un conocimiento doctrinario ilustrado, ni un dominio objetivo y técnico de las propias normas constitucionales vigentes.

A) Para sostener con fundamento y razón que el proyecto lesiona a la *autonomía*, es primario formar un concepto exacto, definitorio, de la autonomía. Y este presupuesto no ha sido esclarecido en el ámbito de la agitación ni en el conocimiento y uso de muchos enfervorizados dirigentes de los tres órdenes que integran los Claustros (profesores, estudiantes y egresados).

¿Cuál es el elemento esencial o exquisito que define y califica la autonomía de un servicio? Si no lo fijamos con nitidez, con precisión científica, con exactitud constitucional, imposible será establecer si tal o cual norma es lesiva o no de la *real autonomía* de los servicios de enseñanza. Pretender que la "AUTONOMIA" estructural de un servicio implica sustraer al mismo, in totum, de toda sujeción y hasta vinculación con los Poderes del Estado, significa una aberración jurídica, un desatino político, una herejía constitucional. En definitiva, para definir la AUTONOMIA, poco importa la amplitud y complejidad de las competencias, el modo de designación de los jerarcas, el centro de Poder que designa o el procedimiento de elección, el área territorial de la jurisdicción, la naturaleza de las funciones que cumple el Organismo. Todo ello puede ser adjetivo, elástico, sujeto a medida, pero no *esencial* a efectos de definir y caracterizar.

El tema agitó el pensamiento del suscrito desde hace más de cincuenta años. Como estudiante, primero; como dirigente estudiantil; como docente libre; como periodista; como Legislador y siempre como ciudadano, estos temas conexos de la autonomía y la libertad en el rubro de la enseñanza, dinamizaron la modestia de su pensamiento y de su acción. Siempre ha sentido que la vida espiritual, cultural y social de una comunidad se extingue o asfixian bajo el totalitarismo que sujeta a la enseñanza al redoble del tambor político dominante o de turno en el Estado, organización de servicios públicos. Universidades y centros de enseñanza, en todos sus ciclos, dominados por una disciplina única, impuesta por "el Gobierno", tanto en lo docente como en lo administrativo como en lo financiero, en definitiva sólo significan dependencias gubernamentales. No es necesario personalizar los ejemplos, aunque paradógico es que adherentes a tales sistemas extranjeros son en nuestro medio los más ruidosos defensores de conceptos autonómicos extremos. Desde luego se repite el cínico apóstrofe de Louis Veuillot, en Francia, bajo los gobiernos jacobinos de principios de siglo, cuando proclamaba: "en nombre de vuestros principios, cuando somos minoría reclamamos las libertades, que en nombre de nuestros dogmas, os negamos cuando somos mayoría".

Para el suscrito, hoy, como cuando ejerció la cátedra de Derecho Constitucional, adherido al pensamiento jurídico del maestro Duguit, el signo definidor y definitivo de la autonomía ES LA CONSECUENCIA, VALOR Y EFICACIA DE LOS ACTOS DEL RECTOR DEL ENTE AUTONOMO. Si el acto administrativo, la resolución de la jerarquía máxima del Organismo es susceptible de revisión, de sustitución o suplantación o reforma por *otro* CENTRO DE PODER, no hay autonomía.

Si el recurso sólo lleva a la anulación o paralización del acto, pero no a la modificación o suplantación, HAY AUTONOMIA; en caso contrario, sólo existiría descentralización administrativa, con grado mayor o menor. Ello no sólo no descarta, sino que implica, conforme lo prevé la Constitución, que los actos del Ente Autónomo están sujetos a recursos.

Otro concepto más amplio de la autonomía configuraría consagrar la anarquía o la destrucción de la Administración y del propio Estado. El control o contralor por los Poderes del Estado (Legislativo, Judicial o Administrativo) sobre el Organismo Autónomo, tiene como límite la vigilancia de la constitucionalidad o legalidad de la gestión. Así, el precepto constitucional del artículo 100 del régimen de 1918 prevé la apelación de las resoluciones de los Entes Autónomos ante el Consejo Nacional de Administración. Pero este recurso tenía un simple alcance o consecuencias de paralización y hasta de anulación, pero *no* de sustitución, transformación o enmienda. Esto sería la negación de la autonomía, suplantando jerárquicamente Administración por Administración.

Si esto pudiera ser, la Administración sustituida gozaría sólo de descentralización administrativa condicionada, pero no de autonomía. Una mente nacional muy lúcida, en derecho constitucional de nuestro país, el Dr. José Espalter, estableció en célebre debate parlamentario esta síntesis exacta, según nuestro criterio: "La Autonomía es conciliable con el poder de control que se refiere a anular; no es compatible con el poder de control que va hasta transformar y modificar". Y agregó: "El que anula no hace más que detener, no hace más que vetar, no pone nada en su lugar; es un acto, por así decirlo, de resistencia pasiva. En cambio el que modifica y el que transforma, no; éste pone de su parte, suprime la iniciativa del Ente Autónomo. Cuando el Ente Autónomo dice "blanco" él dice "negro"; cuando el Ente Autónomo propone a Pedro para tal puesto, nombra a Pablo. Eso es inconciliable con la autonomía; eso es la subordinación jerárquica dentro de los Organismos de la Administración". Conforme a este criterio del Dr. Espalter, resulta evidente y definidor que cuando un "centro administrativo" (Consejo Nacional de Educación, por ejemplo) goza de la competencia de que sus resoluciones, conforme a su esfera legal de actividad no puedan ser sustituidas, enmendadas ni transformadas, configura él, un ENTE AUTONOMO. Lo que no quita (y esto es lo que olvidan los encendidos y pasionalmente políticos críticos del proyecto a examen) que la AUTONOMIA es compatible con las competencias inexcusables en homenaje a la UNIDAD del Estado, que el Gobierno deba tener para paralizar y hasta anular cualquier resolución del Ente Autónomo. Lo que jamás podría hacer el Ejecutivo, sin cometer agresión a la autonomía, sería *modificar, ampliar* o *transformar* la resolución del Consejo de Enseñanza, cualquiera sea su contenido. Acepta o anula, jamás perfecciona o modifica.

El pensamiento del maestro francés Gastón Jeze, en este punto, podría sintetizarse en la siguiente forma: "Cuando el control se refiere a anular o a mantener el acto del Organismo descentralizado, sin modificarlo ni al-

1126

terarlo, entonces HAY AUTONOMIA. Cuando ese control sólo se produce en el supuesto de que el Organismo haya cometido ilegalidades, o sea lo que se denomina CONTROL DE LEGALIDAD, ese control en realidad es mínimo por parte del Superior y por parte del Inferior, en consecuencia, la autonomía es máxima. Cuando el control se produce no sólo por razón de la legalidad del acto sino por razones de oportunidad, por la libre apreciación de la conveniencia o del interés público, ese control es máximo y entonces la autonomía es mínima, pero ES SIEMPRE AUTONOMIA".

Además, debe tenerse presente que en la materia, el derecho constitucional uruguayo ha fijado un criterio que no consagra el límite máximo para las autonomías. El Art. 197 de la Constitución establece: "Cuando el Poder Ejecutivo considere *inconveniente* o ilegal la gestión o los *actos* de los Consejos o Directores Generales podrá hacerles las observaciones que crea pertinente, así como disponer la suspensión de los actos observados. En caso de ser desatendidas las observaciones, el Poder Ejecutivo podrá disponer las *rectificaciones*, los correctivos o remociones que considere del caso, comunicándolo a la Cámara de Senadores, la que en definitiva resolverá". Y el Art. 198 faculta al Poder Ejecutivo para destituir a los miembros de los Consejos o a los Directores Generales, con venia del Senado, en caso de ineptitud, omisión o delito en el ejercicio de su cargo o la comisión de actos que afecten su buen nombre o el prestigio de la Institución. En síntesis, hemos fijado el criterio doctrinario de la autonomía y el marco constitucional de la misma.

Confrontado el Proyecto con el concepto y el precepto constitucional, ¿hay oposición o choque?

El suscrito ya ha expresado, en su referido Informe a la Cámara de Representantes: "El Proyecto, en cuanto a la Universidad, sólo se refiere en el Capítulo XIV (Arts. 55 y siguientes) en cuanto impone el sufragio *obligatorio y secreto* para los actos electorales previstos en la Ley Orgánica Nº 12.549, —y atribuye competencias a la Corte Electoral—. A juicio del suscrito, de ello no surge motivo de agravio al concepto de autonomía pues está en la competencia legislativa el reglar el sistema electoral y ello mediante leyes sancionadas con el quórom de la mayoría absoluta de los votos de cada Cámara (Art. 203 de la Constitución). Debe de recordarse que el desarrollo de los preceptos constitucionales en la materia, fue realizado mediante la Ley Nº 12.549 en 1958, bajo la vigencia de la Constitución de 1952, que en sus artículos 204 y 205 figuraban los actuales textos Nos. 202 y 203. Si nadie discutió en 1958 la competencia legislativa no correspondería hacerlo ahora. Asimismo debe de admitirse que la atribución de competencias a la Corte Electoral, está dentro de la función legislativa. La obligatoriedad del voto que se proyecta así como el carácter secreto, son de esencia constitucional (Art. 77) y la reglamentación pertinente sólo requiere la mayoría absoluta de votos de cada Cámara".

En cuanto a las competencias y valor jurídico de las resoluciones que adopten el Consejo Nacional de Educación y los Consejos de los tres ciclos de la enseñanza, debe de señalarse que ellos se ajustan al concepto técnico-doctrinal de la autonomía y a las prescripciones constitucionales. Fuera del ámbito del Ente Autónomo, sólo queda el recurso ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (Art. 48) dentro del alcance que fija la Constitución. Ello caracteriza la naturaleza autónoma del Organismo.

Por tanto, el suscrito reafirma su convicción de que no se proyecta ninguna lesión al principio de la AUTONOMIA de los servicios de enseñanza.

Y reitera que por muy alta que sea la significación política, social y cultural de la *autonomía de la enseñanza*, la *AUTONOMIA*, como régimen de descentralización e independencia, en su *esencia*, es UNA, para todos los servicios y Organismos a los cuales se les atribuye tal régimen de descentralización. La universitaria y de la enseñanza no tienen una esencia propia, diferenciada en amplitud ni intensidad, aunque su naturaleza es de origen constitucional.

B. La otra impugnación se refiere a la supresión y creación de servicios autónomos. Desde luego se padece confusión de parte de los críticos entre SERVICIOS Y ORGANO DE DIRECCION DEL SERVICIO (Consejo).

Sobre ello, el suscrito ya ha expresado: "La finalidad fundamental del Proyecto es la reestructuración de los servicios de enseñanza oficial o pública en los órdenes (niveles, dice el Proyecto) Pre-escolar y Escolar o Primaria; Secundaria Básico; Secundaria Superior o Técnico-Profesional o Magisterial. Se respeta, por tanto, la previsión del Art. 202 de la Constitución, en cuanto consagra específicamente estos órdenes o niveles de enseñanza. El Constituyente previó para el gobierno de tales ciclos, Consejos propios o UN solo Consejo Directivo. El Proyecto estructura una fórmula mixta, pues crea el Consejo Nacional de Educación integrado por un Rector, un Vice-Rector y tres Miembros, y mantiene tres Consejos Especializados, uno para cada Organo, presididos cada uno por un Director General y con dos miembros más. En el Art. 7 reafirma que el Consejo Nacional de Educación actuará con autonomía técnica, administrativa y financiera. Ninguna de tales disposiciones afecta el orden constitucional ni *requiere* un quórum especial de votos para su consagración legislativa. No se trata de CREAR UN NUEVO ENTE AUTONOMO, ni se suprime ninguno existente, sino que a los servicios en funcionamiento, manteniéndoles su AUTONOMIA y dentro de previsión constitucional (Art. 202) se les coordina mediante un Consejo (coordinación prevista expresamente por el constituyente en el inciso final del citado precepto 202). Si se tratara de CREAR un nuevo Ente o un nuevo servicio autónomo, se requerirían dos tercios de votos afirmativos del total de componentes de cada Cámara. Tampoco, de tal ángulo de examen, merecen observación ni los Fines ni las Competencias que se atribuyen a los Consejos. (Art. 204 de la Constitución).

Con lo expuesto, el suscrito estima que ha fijado su criterio favorable a la constitucionalidad del Proyecto, con la simple observación aclaratoria al Art. 43 y la reserva formal referente a establecer la obligatoriedad de la cultura física (Art. 10 inciso 11) señalada en el citado Informe de la Cámara de Representantes.

Agradece a la Comisión la distinción que se le confirió al solicitarle opinión, y queda a sus órdenes, saludando al Sr. Presidente e integrantes con las seguridades de su más distinguida consideración.

Dr. HECTOR PAYSSE REYES

1126

FRAGMENTOS DEL DISCURSO PRONUNCIADO
POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DON JUAN MARIA BORDABERRY,
EN LA CIUDAD DE FLORIDA,
EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1972

1126

Ciudadanos de Florida. Amigos.

Sean de agradecimiento mis primeras palabras, por la forma como Uds. me han dado esta bienvenida, que por cierto me ha llegado muy hondamente. Hace aproximadamente un año llegamos a Florida en nuestra recorrida por todo el país. Y llegamos pidiéndoles a Uds. el honor que nos dieron lo más que puede dar un ciudadano en una democracia: su voto. Y al hacerlo, dijimos en la mejor forma que pudimos y tratando de ser como tratamos de serlo en toda la República, lo más claro posible, cuáles eran nuestras ideas, qué pensábamos hacer si Uds. nos honraban con el voto y éstos eran suficientes para llevarnos a la primera magistratura.

Reformar la Enseñanza

Entre las muchas cosas de que hablamos, entre las muchas cosas que dijimos estaba sin duda este tema, este gran tema que a todos nos preocupa: el de la Enseñanza. Y naturalmente, que teníamos y tenemos la obligación de cumplir con ese mandato y por eso es que empezamos a luchar por reformar las condiciones bajo las cuales se desarrolla la enseñanza en nuestro país.

Y naturalmente que al cumplir con ese mandato, que al enviar el proyecto de ley para modificar las condiciones bajo las cuales se desarrolla la enseñanza, se produjo la reacción. Y ella tomó por un camino muy trillado, muy conocido: el de decir que quienes impulsábamos la reforma de la enseñanza no representábamos la opinión mayoritaria del pueblo. Este es un camino muy conocido, muy trillado.

Pero demasiado fresco, demasiado reciente, era el pronunciamiento mayoritario de la ciudadanía en favor de la democracia, como para que nadie, tan poco tiempo después, crea que tiene derecho a decir que quienes estamos en los cargos de gobierno, en los cargos electivos, en el gobierno o en la oposición, no representamos auténticamente a las mayorías que nos llevaron a esos cargos.

Por tanto, cuando asumimos la responsabilidad de gobierno, una de nuestras primeras preocupaciones fue ésta de la enseñanza. Por convicción personal y ahora también por mandato de ustedes. Y con el entonces ministro Dr. Julio María Sanguinetti, encaramos el tema de inmediato y se elaboró el proyecto y se envió al Parlamento. Y el proyecto naturalmente que desató una oposición de parte de quienes no están de acuerdo; una oposición que todos ustedes conocen. Pero yo quiero hoy aquí someter al juicio de ustedes dos conductas: la conducta de los gobernantes del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, que quieren impulsar la Ley de Enseñanza; y la conducta de quienes se oponen a la Ley de Enseñanza. No hablaremos ya del fondo de la Ley, en el cual hay inmenso consenso favorable en toda

(*) Texto y subtítulos tomados del ejemplar de "El Diario", de 10 de diciembre de 1972.

1126

la ciudadanía y desde luego la ciudadanía de Florida que lo expresa clamorosamente. Vamos a hablar de los procedimientos. Y ustedes serán los jueces.

El camino del Ejecutivo

El Poder Ejecutivo tomó por el único camino que podía tomar. Por el único camino que le es permitido tomar. El camino que le marcan la Constitución, la ley, y el cumplimiento de sus deberes, del cual no me voy a apartar, ni porque me lo impongan ellos, ni porque me lo imponga nadie.

¿Cuál es el camino que marcan la Constitución y la Ley? Porque el Poder Ejecutivo, si considera que debe aprobarse una ley que el país necesita para su bienestar, para su prosperidad y su felicidad, tiene, de acuerdo a la Constitución, el derecho de iniciativa. El Poder Ejecutivo tiene el derecho de enviar al Parlamento iniciativas de ley.

Y ese fue el camino que tomamos, porque otro no nos era permitido tomar y porque además tenemos convicción absoluta de que ése es el único que debemos tomar cuando tenemos que responder ante el pueblo uruguayo.

Tomamos entonces el camino que nos marca la Constitución y la Ley y enviamos el mensaje al Parlamento. Y el Parlamento a su vez lo recibió y tomó el camino que a su vez le marcan a él la Constitución y la Ley. Lo consideró en comisiones; lo estudió; lo modificó; cierto, le introdujo modificaciones que lo mejoraron. Este proyecto no es solamente el afán despótico de algún gobernante. No. Es el resultado de la unión de muchos gobernantes. El Poder Legislativo lo estudió, lo modificó y finalmente lo aprobó en la Cámara después de haber oído opiniones, de haber consultado técnicos, en fin, de haber hecho lo que debe hacer, lo que le corresponde hacer y lo que es su deber hacer.

Y lo envió a la otra Cámara, que lo está estudiando en este momento. Ese es el camino que hemos seguido nosotros. El camino que nos marcan la Constitución y las leyes, del cual no nos vamos a apartar. Por ese camino vamos a transitar siempre para adelante. ¿Cuál fue el camino que eligieron los que se oponen a la ley? Cuando enviamos el proyecto, los que se oponen a él desde luego que tenían caminos que también les marca la Constitución. Desde luego que podían hacer su oposición en la ley. Nuestro orden institucional, nuestras normas de convivencia, nuestras tradiciones y nuestras costumbres prevén infinidad de formas y de mecanismos para que los uruguayos puedan dirimir sus diferencias. Podían oponerse en el Parlamento. Podían tratar de conquistar voluntades en el Parlamento frente a un proyecto que les parecía negativo. Podían en definitiva y por último, si no tenían éxito, recurrir a otro camino que les marca la Constitución, y que es el referéndum. La consulta al pueblo está prevista. ¿Por qué no lo hacen? Yo sé por qué no lo hacen. Porque saben de antemano cuál es la opinión del pueblo. Pero de cualquier manera, ése es el camino que también a ellos marca la Constitución y la Ley. Ese es el camino que les marca a ellos el imperio y la vigencia del Derecho.

Sin embargo, no lo hicieron así. Y en sus procedimientos, primero se apartaron del Derecho; segundo, perjudicaron al pueblo uruguayo, y tercero, no dicen la verdad. Se apartaron del Derecho porque tenían su camino marcado si querían expresar su discrepancia y si consideraban honestamente que la mayoría del pueblo uruguayo está de acuerdo con ellos. Y no lo hicieron y en cambio eligieron ¿qué camino? el de la coacción, el de la violencia, el

de la amenaza, el de la prepotencia y aquí amigos un alto para que rindamos todos un homenaje a esos maestros que supieron cumplir con su deber, enfrentando la violencia, la prepotencia, la amenaza y la coacción.

Y además perjudicaron al pueblo uruguayo, ya que privaron a la población so pretexto de combatir la ley de enseñanza malos dirigentes gremiales, malos dirigentes sindicales que utilizan las agremiaciones sindicales para fines políticos, privaron a la población modesta de servicios públicos esenciales. Y perjudicaron a los estudiantes, a los niños, trastornando con sus medidas todos los planes, todos los programas y todas las formas de terminar ordenada y normalmente su año lectivo. Perjudicaron la economía del país paralizando industrias, paralizando empresas; perjudicaron a los trabajadores haciéndoles perder jornales en una causa que no es sindical que no es gremial, sino que es política.

Despolitiza la Enseñanza

Por eso digo que si primero se apartaron del Derecho, luego además perjudicaron al pueblo uruguayo. Y por último no dicen la verdad. Hay muchas formas de decir esto. Digámoslo así: no dicen la verdad. No dicen la verdad porque le atribuyen al proyecto de ley de enseñanza cosas que no tiene, características que no tiene, finalidades que no tiene y aún disposiciones que no contiene ni remotamente. Dicen que la ley de enseñanza politiza la enseñanza. No señores. Despolitiza la enseñanza.

La despolitiza precisamente porque permite que en adelante pueda el Estado, que en definitiva es el responsable de la enseñanza que él imparte, defenderse de los que quieren utilizar la enseñanza como instrumento de penetración para el dogmatismo marxista.

Dicen también que la ley le quita autonomía a la enseñanza. No señores. Tampoco es cierto. Los organismos de enseñanza que se crean con la ley quedan con la misma autonomía que tienen hoy. Lo que se modifica es la forma de integración. Que en definitiva es la misma que hoy rige para el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal. Y yo pregunto ¿está politizado el Consejo de Enseñanza Primaria? ¿No tiene autonomía el Consejo de Primaria? Y entonces, si esas fórmulas valen para el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, ¿por qué no valen estas nuevas formas que se proyectan?

No es cierto que se politiza, ni que la enseñanza pierda autonomía. Por el contrario, se despolitiza y mantiene total e integralmente la autonomía que debe tener como organismo que es y que va a ser.

Dicen, además, que el proyecto de ley de Enseñanza es estatista. Esto es una falacia. Porque naturalmente es estatista, desde el momento que se ocupa de la Enseñanza del Estado.

La Enseñanza Privada

La Enseñanza Privada no se toca en la ley porque no se podía tocar. Porque ahí está la Constitución que nos dice que queda garantida la libertad de enseñanza. Ahí está la Constitución que no dice que el Estado sólo puede intervenir en ella para garantir o para asegurar el orden, la higiene, pero que respeta y salva y consagra en definitiva con total firmeza el derecho sagrado de los padres a elegir cada uno la enseñanza que quiere para sus hijos.

Tres meses para discutirla

También dicen de la urgencia con que el Poder Ejecutivo mandó el proyecto con un calificativo de ley de urgencia que es inconstitucional. Dejémoslo de que sea inconstitucional o no. No lo es desde ya, lo digo yo. Pero en todo caso sería inconstitucional el atributo de urgencia pero no la ley. Lo que importa es hablar de la ley, y no lo de la urgencia. Ese es un escapismo para los que no se animan a votarla. Pero además se dice que con motivo de la calificación de ley de urgencia, el Poder Ejecutivo y Legislativo cuyos sectores son partidarios de la ley y la han votado y que la votan, lo que quieren es impedir el diálogo, rehuir el diálogo. ¿Sáben ustedes qué plazo tiene la tramitación de una ley con el calificativo de urgente?: tres meses para discutirla; tres meses para estudiarla, tres meses para dialogar con todos los que quieren dialogar como hemos estado abiertos en el Poder Ejecutivo y como han estado los legisladores que han trabajado en la ley abiertos al diálogo, abiertos a todo.

INDICE

	Pág.
Palabras pronunciadas por el Señor Presidente de la República	5
Texto de la alocución pronunciada por el Señor Ministro de Educación y Cultura	9
Mensaje del Poder Ejecutivo a la Asamblea General	15
CAPITULO I	
INTRODUCCION	17
CAPITULO II	
EL ACTUAL SISTEMA DE ENSEÑANZA	23
1) Generalidades	23
2) Enseñanza Primaria	24
a) Condicionamiento socio-cultural	24
b) Analfabetismo	26
c) Repetición	27
d) Escuelas públicas y privadas	28
e) Conclusiones	28
3) Enseñanza Secundaria	30
a) Distribución de la Enseñanza Media	30
b) Características de la Enseñanza Secundaria	30
c) Volumen y distribución de la población estudiantil	31
d) Institutos públicos y privados	33
4) Universidad del Trabajo	33
a) Función de la educación técnico-profesional	33
b) Enseñanza exclusivamente terminal	34
c) Características sociales del alumnado	35
d) Extra-edad, deserción y egresos	35
e) Matrícula	36
CAPITULO III	
CONSIDERACIONES DOCTRINARIAS	37
1) Autonomía y Democracia	37
2) Educación y voluntad general	40
3) Educación y libertad; apertura social	43
4) Los fines de la educación	44
CAPITULO IV	
LEGISLACION COMPARADA	49

1126

Pág.

CAPITULO V

ESQUEMA DEL SISTEMA EDUCATIVO PROYECTADO 83

1) Los niveles de la educación 83
2) Estructuración institucional 84
3) Competencia de los órganos 85
4) Las funciones tuitivas 86
5) Organización interna 87
6) Coordinación 88

CAPITULO VI

RACIONALIDAD DEL SISTEMA 91

1) Política educativa coherente 91
2) El Ciclo Básico común 92
3) La Enseñanza Secundaria Superior y la Universidad del Trabajo 94

TEXTO DE LA LEY Nº 14.101 109

Consulta evacuada a la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Senadores, por el doctor Alvaro Pacheco Seré 131

Fragmentos del discurso pronunciado por el Señor Presidente de la República, en la ciudad de Florida, el día 9 de diciembre de 1972 149

Este Tomo se terminó de Imprimir en la Imprenta Nacional, Cuareim 2391 en el mes de agosto 1973

9126

OBRAS PUBLICADAS

La Reforma Constitucional de 1966. Montevideo, 1968. 261 p.

Algunos de los Principales Dictámenes de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación en materia de Derecho Público (Años 1967/68). Montevideo, 1970. 313 p.

La Declaración de Inconstitucionalidad de las Leyes. Montevideo, 1970. 268 p.

América Latina y la Extensión del Mar Territorial — Régimen Jurídico — Montevideo, 1971. 440 p.

Régimen Jurídico de una Política de Vivienda, Montevideo, 1972. 361 p.

Política Forestal. Montevideo, 1972. 88 p.

Comercio Exterior. Ordenamiento y Estrategia para su Desarrollo y Crecimiento. Montevideo, 1973. 100 p.

La Ley de Educación General. Montevideo, 1973. p.

Serie de ANALES ADMINISTRATIVOS

Tomo I — Año 1965 — 430 p. (agotado)
Tomo II — Año 1966 — 352 p.
Tomo III — Año 1967 — 293 p.
Tomo IV — Año 1968 — 275 p.
Tomo V — Año 1969 — 249 p.
Tomo VI — Año 1970 — 260 p.
Tomo VII — Año 1971 (en prensa)
Tomo VIII — Año 1972 (en preparación)

Plan Nacional de Desarrollo (1973-1977) (en preparación)
Normas Generales de Actuación Administrativa, (en preparación)
Repertorio de Anales Administrativos (1965-1970). Indice Temático General (en preparación)

Las obras editadas por la Dirección de Publicaciones de la Presidencia de la República, están a la venta en el Instituto Nacional del Libro, Avda. 18 de Julio Nº 1790 (Edificio de la Biblioteca Nacional) y en las principales librerías del país

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

NACION

D. q. Nº 161830

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION GENERAL

SIRVASE CITAR
Oficio Nº192/975

N. B. Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un sólo asunto.

Montevideo, 13 de junio de 1975.

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SID

CORONEL (NDR) CARLOS PALERMO:

Cúmpleme remitir a Ud. adjunto al presente el Memorandum elevado por el Representante de la República ante ALALC, Embajador Julio A. Lacarte Muró, relativo a la reunión privada de Jefes de Representación realizada el 5 de los corrientes, con motivo de la detención de la funcionaria administrativa de dicho Organismo, Margarita del Puerto, en la Dirección de Investigaciones.

Saluda a Ud. atentamente

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MRIO. DE RR.EE.

CORONEL (PAM) Walther Machado

WALTHER MACHADO

DEP. I (II) PROCESADO CONOCIMIENTO

20/6/75 DI II 674

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIORES)
Fecha de Salida 23-6-75
Pase D270.II
Número de Identificación 6436

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/6/975
Fecha de Salida
Pase a @4S.
No. de Orden: 1127

001/4

1127

2

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

CONFIDENCIAL

REPRESENTACION DEL URUGUAY

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE
LIBRE COMERCIO

3.1.1
No. 320/75
JAL/osd.

Montevideo, 9 de junio de 1975.

ASUNTO: Situación funcionaria
de ALALC.

Señor Ministro:

Con referencia a mi nota No. 282/75 de 30 de mayo de los corrientes, tengo el honor de poner en su conocimiento que el día 5 de junio ppdo., se celebró Reunión Privada de Jefes de Representación, presidida por el suscrito, en el curso de la cual se produjo un intercambio de impresiones sobre el caso de la Sra. Margarita del Puerto, del que da cuenta el adjunto Memorandum preparado por el Ministro Consejero D. Osvaldo Pittaluga.

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

JULIO A. LACARTE MURÓ
EMBAJADOR
Representante de la República
Oriental del Uruguay ante ALALC

1 anexo

Señor
Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor D. Juan Carlos Blanco.
P r e s e n t e

DPTO. I
PROC. I+

002

Anexo Nº 1 a la nota
Nº 320 de la Representación
del Uruguay con la ALALC

A: Representante Permanente

De: Ministro Consejero Pittaluga

M E M O R A N D U M

En el día de ayer, 5 de junio, a las 16 horas se reunieron en sesión reservada en la sede de la ALALC, los señores Jefes de Representación para tratar la situación creada con motivo de la detención de la funcionaria de planta administrativa, señora Margarita del Puerto. Asistió, asimismo, el señor Asesor Letrado Dr. Manuel Viera.

El señor Secretario Ejecutivo Interino dio lectura al Memorandum que le fuera elevado por la referida funcionaria y en el cual se establecían los detalles del procedimiento realizado el 10 de mayo ppdo., que motivó fuera detenida en el local de la Jefatura durante 36 horas.

Asimismo, el señor Secretario Ejecutivo adelantó un proyecto de nota que se dirigiría al Ministerio de Relaciones Exteriores solicitando una investigación sobre los hechos referidos.

La primera inquietud planteada por los señores Emba adores era si dicha funcionaria gozaba de inmunidad, de acuerdo a las normas vigentes y por tanto si hubo violación de ellas. Puesto a lectura el artículo 15 del Convenio suscrito entre el Gobierno de la Rpca. Oriental del Uruguay y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio sobre Inmunidades y Privilegios de los funcionarios de ésta, púsose en evidencia que no había habido violación de inmunidad personal, por no existir ésta en el Convenio, pero que habría que determinar si ello habría ocurrido en relación a sus documentos y papeles durante su estancia en la Dirección de Investigaciones.

Sin perjuicio de lo primero, se insistió sobre si el personal de planta administrativa se encontraba amparado dentro de las reglas generales del Derecho Internacional, basado en la Convención de Viena, en su carácter de funcionarios de un Organismo Internacional con inmunidad contra arresto o detención.

Recabada la opinión del Asesor Letrado, éste expresó que él personalmente entendía que por analogía se podría extender a los funcionarios de planta general de nacionalidad extranjera de la ALALC, el régimen existente respecto a inmunidades que se aplica a los funcionarios administrativos de las Embajadas acreditadas ante el Gobierno Uruguayo.

Dos de los Embajadores inquirieron hasta que punto este régimen de analogía podría ser considerado de aplicación para los funcionarios del Organismo sin una previa aceptación por parte de nuestro país. La Delegación del Uruguay sostuvo que el régimen de analogía no podría ser potestativo de la Asociación, sino que era necesario un previo acuerdo con el país sede.

Como derivación de un numeroso intercambio de opiniones se sugirió el pase de los antecedentes a la Comisión Paritaria, resultando la opinión mayoritaria en forma totalmen

//.

DPTO. I

1003

te negativa aduciendo que la Comisión no se reunía desde hace meses a pesar de los reite rados planteamientos hechos en tal sentido por la Secretaría; incluso se llegó a solicitar se informara en que estado se encontraban las gestiones sometidas a la Paritaria.

Esta consulta dio como resultado que se informara por Secretaría que se encuentran aún sin contestación notas de los meses de febrero y marzo, dando impresión de desinterés por parte de la Cancillería uruguaya de concretar soluciones a los problemas que se plantean en la referida Comisión.

Dado la diversidad de opiniones sobre la solución del problema planteado, se resolvió aprobar el envío de una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores poniendo en su conoci miento los hechos denunciados a la vez que solicitando a dicha Secretaría de Estado un es clarecimiento de los mismos.

Es cuanto tengo que informar.

Montevideo, 4 de junio de 1975.

DPTO. I
PROC.
II

S E C R E T O

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Presidencia de la República
Consejo Económico y Social
INFORMACION

ASUNTO: DISTRIBUCION DE DOCUMENTOS

Montevideo, 18 de junio de 1975

Señor
Director del Servicio de
Información de Defensa
Cnel.(PAM) don Carlos Palermo
Presente

Nota Nº 131/75

De su consideración:

De acuerdo con los propósitos que animan a esta Secretaría Permanente, es de su preocupación mantener informado a usted de las actuaciones realizadas, remitiendo, para su conocimiento, a los efectos que estime conveniente,- **todo documento que sea de interés distribuir.-**

En virtud de ello, cúmplele remitir, adjunto, en la fecha:

-Informe Nº 2/975 de la O.P.P. inherente al Beneficio Especial de Retiro y Similares.-

-Estado de Saldos Deudores de los distintos Organismos Tributarios del Banco de Previsión Social (Entes Autónomos, Gobiernos Departamentales, **Casinos del Estado y Estado de Situación de los Convenios Vigentes.-**

Saluda a usted atentamente

Coronel

LUIS W. CICALESE ZIGNAGHO
Secretario Permanente del Consejo
Económico y Social

S E C R E T O

001/18

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

INFORME Nº 2/975

R.O.del U.
MONTEVIDEO
O.P.P.

ASUNTO: BENEFICIO ESPECIAL DE RETIRO Y SIMILARES. -

ORIGEN: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

I. ANTECEDENTES:

A : Con fecha 23 de abril de 1975 el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social elevó al Consejo Económico y Social un estudio referente al Beneficio Especial de Retiro y similares.-El informe incluye dos soluciones - normativas diferentes que aparecerán al final de este resumen.Una es fruto de los estudios conjuntos realizados por técnicos de la Oficina de Planeamiento y - Presupuesto y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Anexo I),la otra fue preparada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Anexo II). -

La fórmula que aquí aparece en el Anexo I,ha sido modificada en algunos puntos por lo que se aclara que - diferirá del proyecto que en su oportunidad se elevara al Consejo Económico y Social. -

Si bien en cuanto al contenido de las premisas se mantienen,desde el punto de vista formal se ha tratado de encontrar la vía más ajustada a derecho al tiempo que-la más directa en cuanto a la posibilidad de concretarse en una realidad a breve plazo. -

B : En las reuniones realizadas en Colonia Suiza,se estableció el criterio de suspender la aplicación de este beneficio para su análisis y posterior definición (Acta Nº 7,Ap.II,Letra 4,Anexo I).En virtud de ello la - Oficina de Planeamiento y Presupuesto envió a los Organismos respectivos una nota trasmitiendo la decisión en nombre del Poder Ejecutivo. -

C : El Dto.955/973 de fecha 14 de noviembre,suspendió la-aplicación del beneficio especial de retiro y similares a todas las situaciones que se denunciaran a esa fecha.-

D : El Dto.333/974 de fecha 30 de abril,autorizó a los Ins

BIOGRAFICO
25-6-85 (CV)
Conocimiento

titutos de Seguridad Social, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y otros Organismos paraestatales a abonar el referido beneficio hasta la suma de $ 150.000. -

E : El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto realizaron un análisis de la información enviada por los distintos Organismos en cuanto a la pluralidad de regímenes de beneficio especial de retiro que se aplicaban antes de entrar en vigencia el Dto.de suspensión.

Los técnicos Dres.Carlos Balsa y J.Reyes Delgado concluyen que en el país existían dos tipos de regímenes.-

1º.) Los de bases legal, funcionando como un concepto más de la Seguridad Social, en los que cada Organismo aporta al Banco de Previsión Social, en los que por motivos diversos sus fondos se han tornado insuficientes.-

2º.) Los que constituyen un régimen privilegiado, distinto para cada organismo, sobre la base de la creación de un fondo administrado por el personal y el organismo y financiado de muy diversas formas:

-- : con un ínfimo aporte del personal
-- : con un aporte varias veces superior de la administración respecto al aporte del personal (Bonos del Estado en que el aporte estatal supera tres veces al del personal)
-- : con ahorros generados por la no provisión de vacantes.-

La utilización de este fondo no ha cumplido a veces con su finalidad, por lo que en la mayoría de los casos están desfinanciados.-

Se han pagado con cargo al fondo retribuciones adicionales a funcionarios en actividad y antioipos e incluso préstamos extraordinarios a los funcionarios.-

El monto a que ascendieron algunos beneficios llegó en algún caso a superar la cifra de 50 millones.-

II SOLUCIONES

Se han planteado dos alternativas:

A. La desarrollada en el Anexo I, consiste en:

1º : un anteproyecto de decisión del Consejo Económico y Social que tiende a:

-- : suscitar la coordinación con los Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, industriales y comer-

BIBLIOTECA 25-6-85 Conocimiento

ciales del Estado y con los Entes Paraestatales de un régimen uniforme de beneficio de retiro sobre las siguientes bases:

-- : Reducir el aporte estatal a dichos Fondos a un 2½% del total de las retribuciones del personal afiliado;

-- : Regularizar las situaciones pendientes a la suspensión de los pagos decretada por el Poder Ejecutivo;

-- : Fijar un tope máximo al beneficio de retiro, estableciendo una reducción significativa en las cifras totales de las prestaciones;

-- : Destinar parte de la cuenta especial donde se depositarán los fondos a la financiación de proyectos de Desarrollo Económico.-

Esto como solución de transición progresiva hacia otra solución de fondo para la cual se prevé la actuación de un grupo de trabajo que estudie la reducción de los aportes estatales y concerte con el Banco de Seguros del Estado, un sistema de Beneficio de Retiro voluntario, aplicable a todos los funcionarios públicos.-

2º : Un ante-proyecto de ley que deroga el régimen legal establecido a favor del Banco de Previsión Social.-

B. La desarrollada en el Anexo II, consistente en un anteproyecto de ley que tiende a:

-- : Derogar todos los regímenes vigentes (estatales y paraestatales) de beneficio de retiro y similares;

-- : Permitir a quienes tuvieren la causal jubilatoria configurada el cobro del beneficio, en su oportunidad con tope máximo;

-- : Devolver aportes pagados desde la fecha de suspensión decretada por el Poder Ejecutivo;

-- : Establecer que el Banco de Seguros propondrá un régimen sustitutivo del que se deroga.-

III. COMENTARIOS

25-6-85 (TL)

A. Solución del Anexo 1.

1º : El Beneficio de Retiro constituye un seguro social, esto es la sociedad procura cubrir un riesgo en la

oportunidad del retiro del funcionario, sobre la base de un régimen voluntario con aporte público y privado. No obstante, los diversos regímenes creados requieren ser racionalizados, abarcando dos principios:

a) : abatir el gasto público que supone el aporte estatal y

b) : congelar a determinada cifra el monto total del beneficio.-

2º : Es imposible suprimir completamente el aporte estatal, pero en el caso de los Bancos públicos asciende hoy a 7½ en 10 de aporte total.-Una tesis gradualista y sensata aconseja reducirlo al máximo compatible para que funciones el régimen.-Ello haría admisible que el aporte público quedara reducido en dichas instituciones bancarias a partir del 1º de enero de 1975, hasta un máximo del 2½%, esto es que la reducción en relación con la situación actual sería a la tercera parte. Este es el camino ya iniciado en la División Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto desde que a estos Entes referidos, para los ejercicios de 1974, se aconsejó como criterio prevalente la autorización de una partida congelada a los importes de 1973.-

3º : De esta manera el beneficio puede seguir siendo atractivo para los funcionarios y se obtiene una realmente-sensible disminución de gastos públicos.-

Para aquellos Organismos en que el beneficio no se hace con aporte del personal o éste es muy bajo, se condiciona el aporte estatal en la modificación que se propone, a que el del personal sea por lo menos igual al estatal.-Con esto estamos admitiendo un principio de equidad en que los aportes patronales y obreros se equilibren, y, si en algún caso concreto, los funcionarios quieren tener un beneficio mayor, deberán hacer mayores aportes.-

Así se mantiene un seguro social en condiciones más racionales que las vigentes y con un gasto público sensiblemente menor.-Pero además, se aprovecha que los recursos que alimentan estos Fondos, que son realmente significativos:

-- : 1º se reúnan en una misma institución bancaria y se vuelquen en una misma cuenta administrada por el Ministerio de Economía y Finanzas;

-- : 2º se obligue a mantener un saldo positivo en cada cuenta particular correspondiente a cada Fondo y;

-- : 3º que tales saldos positivos alimenten una corriente financiera destinada a obras de Desarrollo Nacional.-

Esta primera alternativa tiende a poner remedio urgente a una situación que necesitaba atención. No obstante también encara paralelamente una solución de fondo con el Banco de-

BIOGRAFICO
25-6-85 (TL)
Conocimiento

Seguros para ser estudiado con mayor deteniniento.-

B. Inconvenientes de la solución del Anexo II

1º : La alternativa del Anexo II, supone derogar los regímenes vigentes (art.1º), resolver situaciones pendientes - (Art.2º) y encomendar al Banco de Seguros la organización de un nuevo régimen (Art.5º).-

2º : Es obvio que se está ante una materia muy compleja y delicada: durante años se fueron organizando regímenes cuya derogación tajante traería ahora seria dificultades financieras, que en definitiva recaerán sobre los fondos públicos.-A corto plazo, más que disminuir, se acrecentarían- De ahí la conveniencia de adoptar la solución " gradualista " que aconseja el anteproyecto del Anexo I.-

3º : De acuerdo con ella hay un real abatimiento de los - gastos públicos, en los bancos estatales se reducirá a la- tercera parte.-

4º : Al cesar las aportaciones correspondientes (art.1º), los fondos dejarán de percibir la alimentación necesaria- para movilizarse, e incluso para cumplir con lo establecido por los artículos siguientes 2º y 3º.-

5º : Sin aporte estatal alguno, solución inconveniente e innecesaria, se vuelve imposible desde el punto de vista financiero el planteo de los artículos 2º y 3º.-

6º : De los contactos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con técnicos del Banco de Seguros, surge que cualquier esquema de seguro para funcionarios públicos, requiere para que sea lo suficientemente atractivo:

--- : a. un aporte estatal igual al monto de la presta -- ción del funcionario;

--- : b. un número mínimo de aportaciones que aseguren el régimen.

IV RECOMENDACION

A: Que se apruebe por el Consejo Económico y Social la - alternativa (Anexo I), como primer paso hacia la coordinación de un régimen uniforme de beneficio de retiro.

B:1-El proyecto incluye la creación de un Grupo de Trabajo para que se aplique al estudio de una solución de fondo con el Banco de Seguros del Estado (sistema de beneficio de retiro voluntario), tendiente a englobar a todo el funcionario público, y con particular énfasis, para que resuelva en el corto plazo la situación de aquellos funcionarios que no tienen hoy regímenes especiales de beneficios. En lo que a la Administra - ción Central refiere, la efectivización del régimen - de aporte estatal quedará sujeta a las posibilidades

BIBLIOTECA
25-6-85 (TL)
Conocimiento

H.5/10

reales de la Tesorería.-En las empresas Públicas y Municipios que no tienen,a sus reales posibilidades económico-financieras.-

2-Que dicho Grupo de Trabajo estudie,asimismo,una paulatina disminución del aporte estatal para los regímenes - vigentes,al mínimo compatible,sobre la base de estudio de carácter actuarial,que procure que en la meta de dos años se encare la reducción del 2½% de aporte estatal (porcentaje de reducción que se proyecta hoy),al 1%.-

C : Se adjunta además un ante-protecto de Ley para que - el Cuerpo Legislativo derogue los regímenes especiales del Banco de Previsión Social.-

=oOo=

BIBLIOTECA
25-6-85 (TC)
Comunicado

H.6/10

ANEXO I

R.O.del U.
MONTEVIDEO
O.P.P.

ANTE-PROYECTO DE DECISION
DEL CONSEJO ECONOMICO Y
SOCIAL.-

VISTO: la aplicación del Beneficio Especial de Retiro y Similares a cargo de los Institutos de Seguridad Social, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y otros Organismos Paraestatales;

CONSIDERANDO: I) Que el Decreto Nº 955, de fecha 14 de noviembre de 1973, suspendió la aplicación del Beneficio Especial de Retiro y Similares a todas las situaciones que se denuncien a esa fecha;

II) Que el Decreto Nº 333, de 30 de abril de 1974, autorizó a los Institutos de Seguridad Social, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y otros Organismos Paraestatales a abonar el referido beneficio hasta la suma de $ 150.000.oo;

III) Que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto han proyectado normas que racionalizan e introducen orden a los diversos regímenes vigentes en esta materia;

IV) Que la aplicación de tales normas permitirá superar las dificultades existentes que llevaron a adoptar las medidas referidas en los considerandos I y II de ésta decisión.-

EL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL
DECIDE:

1º.) Recomiéndase dejar sin efecto la suspensión establecida por el Decreto Nº 955 de 14 de noviembre de 1973 y la autorización establecida por el Decreto Nº 333/74 de 30 de abril de 1974, una vez que se hayan cumplido los puntos que contiene la presente Decisión.-

2º.) El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto coordinarán con los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados industriales y comerciales del Estado y con los entes paraestatales un régimen uniforme de Beneficio de Retiro y similares, sobre las siguientes bases:

a : los aportes de los organismos citados a los Fondos de Be

BIBLIOTECA
25-6-85 (TL)
Conocimiento

H.7/10

neficio de Retiro y similares deben quedar reducidos hasta el 2½ del total de las retribuciones del personal afiliado;

b : el referido aporte debe quedar condicionado a - que exista una contribución del personal, como mínimo por igual monto;

c : el monto a percibir por beneficiario no podrá exceder de $ 10:000.000 y podrá ser reajustado de acuerdo a los porcentajes de incrementos salariales autorizados para la actividad pública;

d : no se podrán realizar adelantos a cuenta, con cargo a los Fondos referidos; las recomendaciones deberán aplicarse a todos los funcionarios que a la fecha de las resoluciones que se tomen al amparo de esta Decisión estuvieran en condiciones formales de acceder al beneficio;

e : quienes hubieran hecho efectivos los montos co - rrespondientes, al amparo del Decreto citado en el Considerando Nº II de esta Decisión, podrán cobrar las diferencias resultantes de la aplicación de estas recomendaciones;

f : todos los recursos provenientes de los fondos a - que se refiere esta Decisión deberán ser depositados en cuenta especial a llevarse en el Banco de la República Oriental del Uruguay.- Cada cuenta deberá mantener un saldo positivo de hasta un 30% del promedio - del año inmediato anterior.-

Dichos saldos serán destinados a financiar proyectos de Desarrollo que cuentan con la opinión favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.- La aplicación de tal destino se hará mediante la adquisición de Bonos y Letras de Tesorería en moneda nacional, quedando autorizado el Banco de la República Oriental del Uruguay para realizar tales operaciones financieras.-

3º.) Se creará un Grupo de Trabajo, cometiéndose al Ministe - rio de Trabajo y Seguridad Social y a la Oficina de Planea - miento y Presupuesto el estudio, con el Banco de Seguros del Estado, de un sistema de beneficio de retiro voluntario aplicable para todos los funcionarios públicos, y en particular , a aquellos que no tienen regímenes especiales de beneficios. Para el caso de proponerse un sistema de retiro en la Admi - nistración Central, su efectividad en cuanto al aporte estatal, quedará sujeta a las posibilidades reales de la Tesore - ría, al igual que en los organismos públicos y municipios en cuanto a sus respectivas disponibilidades.-

4º.) El Grupo de Trabajo estudiará asimismo, una paulatina disminución del aporte de los organismos en los regímenes vi

BIOGRAFICO
25-6-85 (TL)
Conocimiento

gentes, sobre la base de un estudio actuarial, procurando en el término de dos años reducir ese aporte hasta un - 1%.-

5º.) La Secretaría del Consejo comunicará la presente - recomendación.-

ANTE-PROYECTO DE LEY

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente:

ARTICULO 1º DEROGANSE los regímenes especiales de Retiro y Similares que presta el Banco de Previsión Social a través de sus distintas Cajas.-

ARTICULO 2º COMUNíQUESE, publíquese, etc.-

BIOGRAFICO
25-6-85 (T4)
Co

ANEXO II

R.O.del U.
MONTEVIDEO
O.P.P.

ARTICULO 1º. Deróganse,a partir del 1º de enero de 1975,las disposiciones legales y reglamentarias que disponen regímenes de beneficio de retiro y similares a cargo de organismos estatales y paraestatales de cualquier naturaleza,debiendocesar al mismo tiempo las aportaciones correspondientes. --

ARTICULO 2º. Quienes a la fecha indicada en el artículo anterior tuvieren configurada causal jubilatoria,podrán hacer efectivo el cobro del beneficio referido o similares,en los montos y condiciones que correspondieren a la misma fecha,- en el momento de proceder al cobro de sus primeros haberesjubilatorios,con un tope máximo de quince millones de pesos, (igual derecho tendrán sus causahabientes).-

ARTICULO 3º. Quienes a la fecha indicada en el artículo 1º- hubieren computado diez o más años de aportes sin haber configurado causal jubilatoria,podrán hacer efectivo el cobrodel beneficio referido o similares en el monto y condicio - nes que correspondieren a la misma fecha y con un tope máximo de cinco millones de pesos,en el momento de proceder alcobro de sus primeros haberes jubilatorios (igual derecho - tendrán sus causahabientes).-

ARTICULO 4º. En las situaciones no previstas por los dos - artículos anteriores,se procederá por parte de los organismos respectivos a la devolución a los funcionarios y a lasempresas en su caso de los montos devengados desde el 14 de noviembre de 1973 hasta la fecha de vigencia de esta Ley,por concepto de aportes al fondo de beneficio de retiro o similares.-

ARTICULO 5º. En el término de noventa días a partir de la - fecha de vigencia de la presente Ley,el Banco de Seguros - del Estado propondrá al Poder Ejecutivo un sistema de seguros sustitutivo de los regímenes que se suprimen por el precedente artículo 1º.-

ARTICULO 6º. COMUNÍQUESE,etc.-

BIOG
25-6-85 (TL)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

MONTEVIDEO
09/JUN/75

ASUNTO: Organismos Tributarios Deudores del Banco de Previsión Social al 31/MAY/75

ORIGEN: Banco de Previsión Social

INDICE: Estado de Saldos Deudores de los distintos Organismos Tributarios con Obligaciones al 30/ABR/75 y Pagos al 31/MAY/75:

A)- Entes Autónomos
B)- Gobiernos Departamentales
C)- Casinos del Estado
D)- Estado de situación de los Convenios Vigentes.-

Bibl. 25-6-85 (FL)
Centro Documental

- AÑO DE LA ORIENTALIDAD -

Montevideo, 9 de junio de 1975.

Sr.Gerente del Depto.de Contralor y Contabilidad.

Para vuestro conocimiento y demás efectos se eleva el presente Estado de Saldos Deudores de los distintos Organismos Tributarios de nuestro Banco,con Obligaciones al 30.4.75 y Pagos 31.5.75

En él,la parte ordenativa se agruparon las Instituciones Oficiales de la siguiente forma:

a)Entes autónomos,Servicios Descentralizados y Poder Legislativo.

b)Intendencias Municipales.

c)Dirección Gral.de Casinos y Casinos dependientes de la misma.

d)Situación de los Organismos que tienen Convenios de Pagos.

Se señala que a los Casinos se les incluyó la deuda por Propinas hasta el 31.12.73,no pudiendo actualizarla por carecer de la documentación,atento a la Resolución de nuestro Directorio, declarándola computable a la pasividad y por lo tanto sujeta a los descuentos correspondientes.

A los efectos de establecer una relación numérica, se detallan los importes resultantes,de la siguiente forma:

RESUMEN GENERAL DE DEUDA.

(en miles de pesos)

a) ENTES AUTONOMOS, etc.	$	40,519:055
b) GOBIERNOS DEPARTAMENTALES	$	32,237:758
c) CASINOS	$	2,025:623
Sub total	$	74,782:436
d)CONVENIOS (exigible a largo plazo)	$	18,822:188
DEUDA TOTAL	$	93,604:622

BIOQUIFICO
25-6-85 (FL)
Conocimiento

Carlos Di Carlo
Evaluador

Constantino Isi
Jefe (I)
Contralor de Recursos

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUB. Y PENSIONES
CIVILES Y ESCOLARES
GERENCIA CONTABLE
Secc. Contralor de Recursos

1128

= ...IO DE L... =

= ESTADO DE SALDOS DE LOS ORG. ISMOS TRIBUTARIOS = OBLIGACIONES ABRIL=PAGOS A MAYO =

(EN MILES DE PESOS)

	ORGANISMO	DEUDA AL 31.12.74 (a)	OBLIGACIONES Dic.74 a ABR.75		PAGOS ENERO 75/MAYO 75	SUB-TOTAL	PRE-JUBILATORIO		SALDO
(5)	CAMARA DE SENADORES	500:484	146:000	E	71:167	575:317	-- . --		575:317
	" " REPRESENTANTES	1152:958	260:000	E	22:678	1,390:280	-- . --		1,390:280
	COM. ADM. PODER LEGISLAT.	727:480	254:000	E	117:867	863:613	-- . --		863:613
(1 y 7)	CONS. NAL. SUBSISTENCIAS	34:743	366:588		385:740	15:591	-- . --		15:591
(1 y 3)	O. S. E. -	133:106	2,207:608	E	960:974	1,379:740	-- . --		1,379:740
(1 y 4)	A. N. C. A. P. -	Acr. 267:382	5,226:261	E	4,063:381	895:498	1,045:321	Acr.	149:823
(1 y 2)	U. T. E. -	1,012:183	6,803:988		5,315:630	2,500:541	409:124		2,091:417
(4)	A. F. E. -	14,594:958	3,052:050	E	-- . --	17,647:008	-- . --		17,647:008
	P. L. U. N. A. -	996:601	304:846		294:917	1,006:530	-- . --		1,006:530
(1)	A. N. P. -	1,825:467	2,869:668	E	2,460:000	2,235:135	-- . --		2,235:135
(1)	FRIGORIFICO NACIONAL	68:411	961:623		849:698	180:336	-- . --		180:336
(4)	A. M. D. E. T. -	8,629:137	1,363:354		-- . --	9,992:491	-- . --		9,992:491
	I. N. V. E. -	1,000:732	242:000	E	-- . --	1,242:732	-- . --		1,242:732
	CAJA BCOS. LANAS-CUEROS	353:403	99:167	E	15:808	436:762	-- . --		436:762
	CAJA IND. FRIGORIFICA	450:658	178:636		74:280	555:014	-- . --		555:014
(1 y 6)	INST. NAL. COLONIZACION	72:418	171:000	E	107:071	136:347	-- . --		136:347
	S. O. Y. P. -	743:448	217:000	E	39:883	920:565	-- . --		920:565
	T O T A L E S	32,028:805	34,723:789		14,779:094	41,973:500	1,454:445		40,519:055

Codif.

E = ESTIMADA.- Organismos que están atrasados en el remito de las Obligaciones mensuales.-
(A) Oblig. Nov. 74 Pagos Dic. 74.-
(1) No incluye deudas por Convenios.-
(2) Deuda por Avaluación.-
(3) Según convenio, el aporte patronal impago en el año 1974, incrementa el saldo del convenio y a partir de Enero de 1975, abonan obligaciones totales.-
(4) Saldos ajustados por Inspecciones Contables.-
(5) Según Avaluación de Deuda elevada al 17.2.75, deuda total resultante Oblig. y Pagos a Dic.1974, $ 1,258:855.133.-
(6) Suscribió convenio por deudas hasta Agosto de 1974, abonará Montepío Personal únicamente.-
(7) Suscribió convenio por deuda a Agosto de 1974.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

1128

BIBLIOGRAFICO 25/6/85 Conocimiento

= AÑO DE LA ORIENTALIDAD =

ESTADO DE SALDOS DE LAS INTENDENCIAS MUNICIPALES

	SALDO AL 31.12.71 (1)	Oblig.(2(Ene/Nov.74	Pagos al 31.12.74	SUB TOTAL(3y7)	Oblig.(2) 12.74 a 4.75	Pagos 1.1.75 a 30.5.75	SALDOS
ARTIGAS	261:723	105:017		366:740	94:181		460:921
CANELONES (8)	- -	- - -		- -	- -		- -
CERRO LARGO	163:662	87:862 E		251:524	53:200 E		304:724
COLONIA	122:969	147:375		270:344	61:923 (5)		332:267
DURAZNO	190:070	105:693		295:763	63:404 E		359:167
FLORES	44:867	49:209 E	25:669	68:407	27:500 E	14:035	81:872
FLORIDA	249:925	124:530 E		374:455	62:000 E		436:455
LAVALLEJA	241:979	89:777 E		331:756	61:946 E		393:702
MALDONADO	322:978	144:223	164	467:037	95:421 E		562:458
PAYSANDU	270:299	116:508		386:807	76:050 E		462:857
RIO NEGRO	273:245	111:276		384:521	76:321 E		460:842
RIVERA	203:769	89:246	36:181	256:834	68:864 E	26:686	299:012
ROCHA	187:354	120:361 E	2:416	305:299	47:437 E	906	351:830
SALTO	217:790	120:000 E	1:285	336:505	55:000 E	643	390:862
SAN JOSE	138:364	86:022 (5)		224:386	31:884 (5)		256:270
SORIANO	877:979	164:476 E		1,042:455 E	94:981 E		1,137:436
TACUAREMBO	207:151	127:513	443	334:221	78:388 E		412:609
TREINTAY TRES	160:047	77:012		237:059	52:793		289:852
Sub Totales	4,134:171	1,866:100	66:158	5,934:113	1,101:293	42:270	6,993:136
MONTEVIDEO (4)	14,907:335	8,350:169(6)	1,872:591	21,384:913	4,763:185 E	803:478	25,244:620
TOTALES	19,041:506	10,216:269	1,938:749	27,319:026	5,864:478	945:748	32,237:756

Sigue en Hoja No, 2

BIBLIOTECA Conocimiento

Codificación de Hoja N.º 1.-

E = Estimada (Organismos que no cumplen con lo dispuesto por el art.4 Decreto-Ley N.º 10.203 del 5 de agosto de 1942)

(1) SALDO DEFINITIVO POR AVALUACIONES DE DEUDA.

(2) En las Intendencias del Interior, a partir del 1.1.974, se incluye solamente el Aporte Personal, atento a lo establecido por el art. 33 de la Ley 14.252

(3) No se encuentran incluídos en las Intendencias del Interior, los saldos por los Ejercicios 1972 y 1973, de acuerdo a lo estipulado por los arts.4 y 638 de las Leyes 14.082 y 14.106, respectivamente, los mismos son acargo de Rentas Generales.

(4) Saldo definitivo por avaluación de deuda al 31.12.973

(5) De acuerdo a documentación solicitada por teléfono al Agente Departamental.

(6) Importe que se ajustará una vez que el Organismo complete la documentación.

(7) Obligaciones Noviembre 1974 - Pagos Diciembre 1974.

(8) Suscribió Convenio por deudas al 30.4.975

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

BIOGRAFICO 95-6-85 (TC) Conocimiento

= AÑO DE LA CREDENTIALIDAD =

= C A S I N O S DEL E S T A D O = (7)

= ESTADO DE SALDO POR CONCEPTO DE OBLIGACIONES Y PROPINAS = OBLIGACIONES A MARZO/75 - PAGOS A ABRIL/975 =

CASINOS	DEUDA POR EVALUACION 31.12.973 OBLIGACIONES	PROPINAS (1)	SUB-TOTAL	OBLIGACIONES (4 y 5) 1.1.74 a 30.3.75	PAGOS 1.1.74 a 30.4.75	S A L D O
ATLANTIDA	125:085	142:840	267:925	181:409	30:337	418:997
CARMELO	68:077	57:630	125; 707	109:894	15:098	220:503
COLONIA	66:699	40:866	107:565	84:068	30:000	161:633
LA PALOMA (2)	5:196	- . -	5:196	19:241	2:629	21:808
PIRIAPOLIS	49:946	75:955	125:901	109:900	11:797	224:004
P. DEL ESTE	180:144	275:364	455:508	241:245	254:206	442:547
RIVERA	27:431	58:319	85:750	97:644	55:439	127:955
SAN RAFAEL	53:375	116:284	169:659	198:625	24:715	343:569
SUB - TOTAL	575:953	767:258	1,343:211	1,042:026	424:221	1,961:016
DIRECCION GRAL. DE CASINOS (6)	44:000 E	- . -	44:000	115:185	94:578	64:607
T O T A L E S :	619:953	767:258	1,387:211	1,157:211	518:799	2,025:623

Codif.:

(1) Avaluación por propinas de acuerdo a la Resolución de Directorio de fecha 10.11/970.-

(2) Falta la avaluación por concepto de propinas.-

En el próximo estado de saldo, se incluirán los intereses de mora, atento a lo establecido por el art. 99 de la Ley 12.761 de 23.8.960 por la deuda al 31.12.973.- Se recibió comunicación de ese Casino, que habría depositado el 12.5.75 la suma de $ 108:507.442.- correspondiente a las obligaciones por los meses Enero-Abril de 1975.-

Documentación presentada por los Casinos (5).- En el período 1.1.74 al 30.4.75 no se incluye la deuda por propinas por carecer de la documentación necesaria (6).- Deuda Estimada.-

No se actualizó el presente estado de saldo, en virtud de que la Dirección Gra. de Casinos, no ha proporcionado la documentación solicitada por esta Jefatura en su oportunidad.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-

017

1128

- AÑO DE LA ORIENTALIDAD -

ESTADO DE SITUACION DE LOS CONVENIOS VIGENTES

ORGANISMO	Importe Convenio	Período	Plazo Cuotas	Importe cuotas	Fecha Convenio	Importe amortizado	Cuotas pagas	Ultimo pago	SALDO
A.N.C.A.P.	1,650:000.000	Hasta Abr.73	50	$ 33:000.000	27.7.73	$ 759:000.000	23	29.5.75	$ 891:000.000
ANTITUBERCULOSA	4:052.770	" Jun.67	120	$ 33.700	29.9.67	$ 2:966.300	88	16.5.75	$ 1:044.000
CORTE ELECTORAL	34:197.500	7.71 a 4.72	30	$ 1:000.000	7.8.73	$ 25:197.500	21	13.5.75	$ 9:000.000
U.T.E.	470:217.204	1.64 a 6.67	120	$ 3:875.000	29.9.67	$ 350:092.204	89	20.5.75	$ 120:125.000
A.N.P.	4,233:183.283	Hasta May.73	360	$ 11:897.000	27.7.73	$ 273:894.283	23	15.5.75	$ 4,009:289.000
FRIG/NAL(2)	2,988:033.266	" Oct.73	360	$ 8:300.000	15.11.73	$ 154:500.000	19	5.5.75	$ 2,833:213.266
COLONIZACION	488:000.000	" Jul.74	144	$ 3:388.000	9.10.74	$ 27:104.000	8	15.5.75	$ 460:896.000
SUBSISTENCIAS	681:497.302	" Ago.74	60	$ 11:358.000	11.10.74	$ 142:431.770	10	14.5.75	$ 539:065.532
O.S.E. (1)	6,157:872.669	" Dic.73	--	$ 20:000.000	5.5.74	$ 320:000.000	16	28.4.75	$ 8,847:144.539
INT.CANELONES	1,298:605.650	" Abr.75	--	$ 25:000.000	20.5.75	$ 187:194.514(3)	--	- - -	$ 1,111:411.109
								TOTAL	$ 18,822:188.446

Codif.:

(1)Este Convenio fue suscrito sin especificar plazo porque además de la cuota que se comprometen a abonar,se acreditarán los importes que por consumo de agua realiza todo el Banco de Previsión Social y los prejubilatorios que abone O.S.E. a sus funcionarios.El aporte patronal impago en el año 74,acrecienta saldo del convenio en$ 3,009:271.870E

(2)Importe definitivo, por avaluación de Deuda.

(3)De acuerdo a lo estipulado en la cláusula 3a.,se toma como amortización de deuda lo abonado por la Intendencia a sus funcionarios por pre-jubilatorios.El importe de la cuota está integrado por $ 7:000.000 en efectivo y el saldo o sea $ 18:000.000 con los pagos que realice por prejubilatorios a sus funcionarios.

BIOGRAFICO 25-6-75 (T6) Conocimiento

018/118

1128

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

INFORME Nº 8/975

R.O.U.
MONTEVIDEO
C.E.S.
15/1030/ABR/75

PARA INFORMACION:

ASUNTO: Artículo publicado en la ---- revista Económica "BUSQUEDA", cuyo Director Responsable es el Dr. Ramón Díaz. ----------

TEMA: "COMO PUEDE DETENERSE LA INFLACION: LO QUE EL MINISTRO NO DIJO". ----------

FECHA: Marzo de 1975. ----------

DEP. I
ID
PROCESADO
Cy6

14/6/75
96 - I
6366

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/6/975
Fecha de Salida
Pase a Cy9.
No de Orden 1129

001 10

1129

COMO PUEDE DETENERSE LA INFLACION: LO QUE EL MINISTRO NO DIJO

El discurso del Ministro Végh fue bien recibido por la opinión calificada nacional. Quienes siguen las declaraciones gubernamentales con la necesaria atención han estado de acuerdo en destacar el tono elevado, el rigor técnico y el buen gusto de la alocución pronunciada por el Ing. Végh el 21 de febrero.

El Ministro comenzó por formular un balance de 1974. En el "haber" citó un crecimiento estimado del producto algo superior al 1 %, lo que aproximadamente viene a significar un crecimiento "per cápita" nulo. En 1974, en que ha habido tasas negativas en varios países, la cifra no está del todo mal.

El capítulo del "debe" fue más interesante. Exhibió una franqueza y una objetividad ejemplares, y, excepción hecha a la justa referencia al petróleo, no perdió tiempo en buscar excusas ni sacar a relucir víctimas expiatorias. En el segundo semestre el déficit de caja del gobierno subió a un alarmante 25 % de los egresos, nos enteró el Ing. Végh, y fue preciso financiarlo en parte con dinero nuevo. No estamos acostumbrados a oir cosas se mejantes de labios de nuestros gobernantes. Y la innovación enciende nuestra esperanza, porque el reconocimiento del mal es el primer paso en el sentido de su superación.

Luego el Ministro se refirió a las recientes medidas económicas. Dijo cosas muy justas sobre los subsidios en general y sobre el de la carne en particular; señaló a la atención de sus conciudadanos la liberalización decretada para la importación de bienes de capital y la minidevaluación "compensada" por una baja de la tasa consular a la mitad; y dio cuenta de las inquietudes gubernamentales sobre el nivel de vida de los trabajadores uruguayos, activos y pasivos.

Finalmente, habló del futuro, que es el tema que más nos interesa a todos. Previó dificultades para 1975 y bonanza para 1976, demostrando una franqueza en lo primero, y una capacidad de previsión en lo segundo, a que tampoco nos tienen acostumbrados las alocuciones gubernamentales.

Fijó algunas metas, sobre las que volveremos en seguida y formuló algunas declaraciones sobre el tema específico de la política monetaria, que hacen barruntar la vecindad de un cambio radical en el gobierno del dinero en nuestro país.

LOS SILENCIOS DEL ING. VEGH

Este discurso excelente fue, sin embargo pronunciado con notoria frialdad. Las primeras palabras del Ministro fueron para señalar que hablaba "de acuerdo con lo resuelto por el Poder Ejecutivo". El Ing. Végh no es hombre de gastar el aliento en afirmaciones innecesarias: pocas dudas pueden caber de que, si por él hubiera sido, la ocasión habría quedado pospuesta.

Nosotros nos imaginamos a Végh Villegas anunciando su política a la nación. Podemos entrever una alocución lúcida y audaz, capaz de adueñarse de la imaginación de sus conciudadanos y de proyectar ante ella un país en marcha hacia el reencuentro con su destino. Las limitaciones con que el Ministro debió moverse nos resultaron, entonces, harto visibles.

Bajo esa luz, resalta la parcialidad de las medidas adoptadas. Tomamos un caso aislado: el de la importación de bienes de capital.

Una medida como la de su liberalización, en sí misma altamente deseable, no está exenta de inconvenientes si debe transcurrir en el marco de una moneda sobrevaluada y una tasa de interés negativa —que, digámoslo de paso, por estos primeros días de marzo el Eco. República amenaza con volver más

DPTO. I
PROC.

negativa aún a través de rebaja de vastos alcances de sus tasas nominales.

Pero por sobre todo resaltan las omisiones en el discurso de Végh a propósito de la inflación. Este tema según todo indica, se halla en el foro de sus inquietudes. No sólo ocupó más tiempo de su discurso que cualquier otro, sino que, además, en ningún otro terreno fue tan precisa su enunciación de metas. A propósito del déficit de Caja el objetivo fue enunciado con precisión: no más de 20 % del gasto, y la financiación con crédito del BCU limitada al 10 %. En cambio no sentó ningún objetivo sobre crecimiento. Sin duda el Ministro habría considerado frívolo poner metas en un ámbito en que las decisiones del sector privado, son fundamentales antes de que el gobierno haya hecho lo elemental donde, como en el terreno financiero, el papel protagonico indudablemente le incumbe.

Con todo, y hasta por ello mismo, las lagunas del discurso en la materia son elocuentes.

El Ministro no hizo un dignóstico de la inflación, ni prescribió un tratamiento ni formuló un pronóstico. Pensamos que eso tiene una sola explicación posible: que las condiciones políticas no están dadas para la toma de decisiones fundamentales.

Como no deseamos que nuestros lectores piensen que exageramos y sí queremos en cambio ilustrarles sobre qué clase de cosa ~~nosotros los lineamientos de una política an~~ esperamos del gobierno, vamos a exponer nosotros los lineamientos de una política antiinflacionaria. Sin pretender originalidad, ni suponer por un instante que después de leernos las autoridades van a estar un ápice más cerca de resolver sus dificultades: sabemos que éstas no atañen el *saber*, sino que se sitúan en el *querer*. Nuestro ejercicio no aspira, pues, a cumplir ninguna misión descollante: apenas a servir de ilustración de algo que debemos esperar. En todo caso, difícilmente hará más daño que el tedio que llegue a inferir a los lectores más empeñosos y resistentes.

Diagnóstico.

¿Por qué hay inflación en el Uruguay? Hay inflación, en una primera aproximación, porque la cantidad de dinero crece. Esta premisa desplaza, pues nuestra interrogante hacia este otro plano: ¿por qué crece la cantidad de dinero en circulación?

Respondemos: por dos motivos. Uno es muy sencillo de establecer: crece porque el déficit gubernamental debe ser financiado en parte con crédito del Banco Central. Más llanamente dicho: porque es preciso recurrir a la impresión de billetes para pagar el presupuesto.

El segundo motivo es más difícil de establecer. Antes de abocarnos a determinarlo preguntemos cómo se planea cada año la creación de medios de pago.

Anualmente la expansión monetaria se planifica en un documento que se llama **presupuesto monetario**, cuya metodología es, en sustancia, la siguiente:

Primera etapa: Se calcula la cantidad de dinero que será preciso crear para asistir financieramente al gobierno.

Segunda etapa: Se estima la cantidad de medios de pago totales que será posible lanzar al mercado sin crear una presión inflacionaria autónoma del lado monetario. Pongamos un ejemplo. Se parte de una estimación del crecimiento del producto, basada en la información disponible sobre los distintos sectores de la economía. Referida a un año hipotético, digamos que se espera un crecimiento del producto real del 2 %.

Se realiza además una estimación del incremento del nivel de precios, en función de las decisiones y previsiones del gobierno sobre puntos tales como los salarios en el sector privado, los precios agrícolas, las tarifas de servicios públicos y el tipo de cambio. Digamos arbitrariamente que, para el año del ejemplo, se estima una tasa de incremento del nivel de precios del 50 %. Ello completa una previsión de incremento del producto en términos nominales del 52 %. Se concluye entonces que si la cantidad de dinero no aumenta más del 52 % no se habrá echado combustible monetario a la hoguera de la inflación; y, en cambio, si la cantidad de dinero se incrementa en menos del 52 %, el sector monetario estará ayudando a apagar el in-

DPTO. I
PROC. II

003

1129

cendio. Digamos que, definitiva, se resuelve que la expansión monetaria sea en el año del 45 %.

Tercera etapa: Finalmente, se calcula el crédito al sector privado como residuo. Pongamos que el dinero nuevo que se estima necesario crear para asistir financieramente al gobierno equivale al 25 % del stock de medios de pago. Dado que la expansión monetaria total no debe exceder del 45 %, eso deja 20 % para asistir crediticiamente a la industria, al agro y a los demás componentes del sector privado.

Este método, que es aceptado por el FMI, y tal vez de su inspiración, encierra un error radical, que proyecta grave confusión en nuestro medio sobre las discusiones acerca de la política monetaria. El error es, por otra parte, evidente: no se puede estimar cuánto van a crecer los precios y el producto real antes de decidir cuánto ha de aumentar la cantidad de dinero. El error posee el rango de contradicción interna de la metodología, pues si esta se preocupa por limitar el crecimiento de los medios de pago es porque presume una relación entre la cantidad de éstos y el nivel de los precios. Mal puede entonces estimarse la subasta de éstos antes de determinar el incremento de aquellos.

Ensayemos una metodología diferente. Situémonos en la segunda etapa. Sabemos ya que el déficit presupuestal nos obliga a aumentar la cantidad de dinero en un 25 %. Entonces, presumimos que el aumento del producto real es independiente de la cantidad de dinero y decimos: limitaremos el crecimiento de los medios de pago al 25 %. Con ello la tasa de inflación será del 25 %, en lugar del 45-52% que nos daba la metodología anterior. Lo que es lo mismo, decidimos que el crédito neto al sector privado en el período será nulo.

Esta metodología también falla, pero es importante haberla examinado porque su error nos va a poner en la pista de la segunda razón auténtica de crecimiento de los medios de pago. El error está en presumir que el producto real no va a resultar afectado desde el sector monetario, cuando la previsión razonable es la contraria.

En realidad, la previsión de suba de precios que hacen las autoridades en el contexto del presupuesto monetario, antes de decidir la tasa de expansión del dinero, tiene un sentido: el sentido de reflejar las previsiones de la plaza. Hay, de hecho, en el mercado, antes de conocerse en él las cifras sobre dinero nuevo, una inflación esperada, que probablemente será del orden del 50 %, y que condicionará la conducta de los agentes económicos de modo tal que el pronóstico tenderá a cumplirse.

No llegará a cumplirse totalmente, sin embargo, en la hipótesis en que ahora nos situamos, porque el proceso se dará de bruces contra una valla monetaria. Con sólo 25 % más medios de pago el producto nominal no podrá crecer un 50 % ni un 45 %. Pero en parte serán los precios los que subirán menos de lo previsto, y en parte se contraerá el producto. Algunos empresarios acumularán stocks invendibles y reducirán sus compras, mientras otros deberán reducir el volumen de ocupación por falta de recursos para pagar salarios y comprar materias primas, y los productores rurales carecerán de medios financieros para el laboreo de la tierra.

Tal vez ahora podamos descubrir el motivo racional que existe detrás de la metodología del presupuesto monetario. Se crea dinero por dos razones: para financiar el déficit de la Tesorería en primer término y, en segundo lugar para tornar consistentes las previsiones del mercado sobre el curso de los precios con cantidad de dinero efectivamente circulante.

Llegamos, finalmente, a contestar las preguntas iniciales: hay dos razones para que aumenten los medios de pago; el déficit fiscal y las previsiones de la plaza sobre aumentos de precios. Hay inflación porque (a) el gobierno gasta en exceso y (b) el público cree que habrá inflación.

2) Tratamiento.

A) Consideraciones generales: ¿gradualismo o choque?

El dignóstico determina el tratamiento. En primer término, es preciso reducir el déficit fiscal a proporciones que sean consistentes con su financiamiento no inflacionario (es decir, a través de la colocación de deuda pública fuera del sector bancario). En segundo lugar, es preciso actuar sobre las expectativas del público. Esto puede hacerse de una diversidad de maneras.

DPTO. I
PROC.

La terminología usual, que contrapone una política gradualista a un tratamiento de choque, se refiere precisamente a este segundo aspecto.

La estrategia gradualista es, precisamente, la que toma la inflación esperada, a corto plazo, como un dato y deja que el amortiguamiento del alza de los precios se regule por la reacción de la plaza ante la nueva disciplina monetaria. Concretamente, ésta consiste en la corrección del déficit fiscal y en una lenta contracción del flujo real de crédito al sector privado. Con ello las expectativas del mercado van resultando en alguna medida frustradas.

En otros términos, la inflación observada va siendo consistentemente inferior a la esperada, lo que a plazo medio reduce esta última para el período siguiente, permitiendo a su vez la reducción del ritmo de creación de dinero, en un proceso que converge hacia la estabilidad del nivel de precios.

El tratamiento de choque no toma la influencia esperada como un dato, ni aún a corto plazo, sino como una de las metas de la política. El lector recordará que si el déficit fiscal ha dejado de constituir una fuente de expansión monetaria, no queda sino otro impulso expansivo, consistente en las expectativas del público. Si éstas pudieran sustituirse súbitamente por previsiones de estabilidad, no restarían razones para que la inflación, no pudiera también detenerse de

Hay dos modalidades extremas de la política de choque. Una consiste en demostrar al público que sus expectativas están equivocadas, cortando simple y bruscamente la corriente crediticia al sector privado.

Ya hemos visto que esto generará una contracción de la producción y el empleo. Semejante estrategia es "de choque" en sentido estricto. Vendría a ser como detener un caballo desbocado dirigiendo su carrera contra una pared.

En el otro extremo tenemos la política que procura influir directamente sobre las expectativas, de modo que la limitación abrupta del crecimiento de los medios de pago, a una tasa consistente con la estabilidad del nivel de precios, pueda hacerse en forma incruenta. Esta estrategia, que sólo es "de choque" en sentido "psicológico", que en realidad trata de evitar la colisión en un sentido más literal, es obviamente preferible; y por regla general sólo ella, o al menos una que

INTRO. Y PROC. 12

1129

se le acerque considerablemente, resultará políticamente viable.

Contra una política "de choque" de esta modalidad sólo puede invocarse la dificultad de su ejecución. Antes de resignarse al camino aparentemente fácil del gradualismo, un país que sufre una inflación grave, del género de la que nosotros padecemos, haría bien en formularse algunas reflexiones.

En primer término, debería tener presente que una política gradualista puede dejar subsistente una tasa apreciable de inflación por un largo período. El caso de Brasil puede servir de ilustración al respecto.

En segundo lugar, debe considerarse la posibilidad de que sobrevenga una perturbación de origen externo que acelere la inflación en medio del proceso de amortiguamiento gradual. Nuevamente podemos mirar hacia nuestro vecino norteño en busca de un ejemplo. La perturbación vendrá, naturalmente, de todos modos; pero las probabilidades de que la economía pueda sobreponerse a ella sin una nueva etapa de inflación galopante serán mucho mayores si la estabilidad monetaria ya ha tenido tiempo de consolidarse.

En tercer lugar, es preciso tomar en cuenta que el gradualismo será probablemente costoso en término de desempleo y de retardo del crecimiento. Recuérdese que la esencia de este método se integra con una tensión monetaria —una persistente frustración parcial de las expectativas inflacionarias mediante la restricción del crédito. Las posibilidades de que la política sea abandonada antes de tiempo son, por consiguiente, muy considerables (Brasil no es aquí un buen ejemplo, pero Brasil ha exhibido una capacidad para crecer y, a la vez, para adoptarse a la inflación, que nosotros no poseemos).

En suma: el gradualismo plantea menores exigencias de sutileza, imaginación y audacia, pero su facilidad es más aparente que real. El "tratamiento de choque", por el contrario, concreta sus dificultades en la fase inicial de la política, pero en caso de que sortee esa etapa con buena postura los frutos empiezan a cosecharse tempranamente.

Por todo ello no abrigamos ninguna duda de que al Uruguay le conviene una **estrategia de choque.** Máxime si se tienen en cuenta dos rasgos característicos de nuestro país; la fuerte correlación negativa que muestra nuestra historia reciente entre inflación y crecimiento; y, en segundo lugar, la notable nostalgia de los uruguayos por una moneda estable. En efecto, las encuestas de opinión pública demuestran que, aún después de un tercio de siglo de inflación, el Uruguay no ha olvidado el tiempo en que disfrutó de estabilidad monetaria, y que la recuperación de aquel bien perdido constituye una auténtica meta nacional.

Una estrategia de choque requiere, como ya hemos señalado, una política concebida en dos niveles. De cada uno de ellos nos ocupamos a continuación.

B) **Corrección del déficit fiscal.**

En algunos países el déficit de la tesorería es función del exceso de imaginación de los gobernantes. A un Presidente, por ejemplo, se le ocurre construirse una nueva capital, y la disciplina fiscal se va explicablemente al demonio. A nosotros no nos sucede nada semejante. Hemos estado razonablemente a salvo de los modernos constructores de pirámides. Entre nosotros el déficit no ocurre por exceso de imaginación, sino por exceso de burocracia.

Todo el mundo sabe que la burocracia en el Uruguay es descomunal. Pero no todo el mundo sabe cuán descomunal es. Vale la pena dar algunas cifras.

Año	Nº de funcionarios públicos (F.P.) en miles	Población total (P.T.) en millones	% de F.P. en la P.T.
1902	19	0.9	2.1
1930	30	1.7	1.8
1932	52	1.9	2.7
1955	169	2.4	7.0
1959	194	2.5	7.8
1969	213	2.8	7.6

Fuentes: N. de F. P., Plan Nacional de Desarrollo; Población, cuentas nacionales (1902, extrapolado).

006

1129

El cuadro dice varias cosas más, que algún día valdrá la pena detenerse a examinar; pero dice sobre todo lo que ahora nos interesa: que el número de funcionarios públicos debe ser algo así como tres o cuatro veces el que necesitamos. De cada tres funcionarios públicos, en otras palabras, no menos de dos son excedentarios.

Para afirmar esto último estamos aceptando que la "necesidad" de funcionarios públicos se ha incrementado notablemente desde 1930 —cosa de la que estamos lejos de hallarnos convencidos. Estamos diciendo que tal vez necesitáramos unos 70.000 funcionarios en la actualidad, o un 2.5 % de la población, cuando la proporción del 1930 nos daría poco más de 50 mil. Si admitimos un incremento del 40 % en las funciones reales del Estado, todavía nos queda que de cada tres, dos funcionarios están de más.

Una comparación internacional nos proporcionará la seguridad que pueda faltarnos de que no nos hallamos descaminados. España —tomamos un ejemplo de indudable pertinencia, un ejemplo de un país en que la vocación hacia los empleos seguros y sedentarios no puede ser radicalmente distinta de la nuestra — tiene medio millón de funcionarios públicos en una población de 35 millones, o sea un 1.4 %. Una proporción no lejana de la nuestra de 1930, y ello con un Estado moderno con toda la barba, sin lugar de dudas. Concedamos que hay "economías de escala" en los países: que la prestación de servicios gubernamentales se hace más eficiente cuando crece el tamaño del país, cuando trabajan en gran escala. Concedamos que nosotros, con 2.8 millones de habitantes, tenemos que ser forzosamente un 80 % menos eficientes que ellos con 35. Aun así nos da que de cada tres funcionarios, dos sobran. No falla, míresele por donde se mire.

Cuáles son las conclusiones a extraer? A corto plazo, cuando no suponemos que el número de funcionarios públicos debe considerarse "dado", antes de que pueda pensarse en comenzar a reasignar los recursos humanos que insensatamente desperdiciamos en el sector público; antes de que podamos verlos como lo que son en sí, factores de riqueza, y tengamos que verlos como lo que los hemos hecho ser con nuestra locura, una carga; ahora, en seguida, la conclusión que es preciso extraer es desoladora: no es posible pagar al funcionario público uruguayo decentemente.

El país no tiene sencillamente la capacidad de recaudar suficientes impuestos para ello. Cuando tratamos de pagar sueldos decorosos a los funcionarios públicos, generamos déficit y financiamos con inflación —que, como dijo Végh Villegas, es el más injusto de los impuestos— sueldos que van mermando mes a mes, y que de decorosos pasan a serlo menos y terminan, antes del ajuste presupuestal, por transformarse en sueldos miserables. Que tal vez no sean muy inferiores al máximo que realmente podemos pagar, mientras tengamos tres veces los empleados públicos que necesitamos.

Si estamos en un error, que se nos corrija, en buena hora. Pero si estamos en lo cierto, que la verdad se sepa. La política anti-inflacionaria tiene que empezar con una gran "operación verdad", que ponga todas las cartas sobre la mesa, para que todos los uruguayos las veamos; una operación que repudie la tesis de que los uruguayos somos menores de edad, a quienes la verdad puede traumatizar; una operación que, en cambio, diga sin tapujos la dura verdad del presente, y sólo atempere esa dureza con la verdad —no menos cierta— de la promesa que el futuro encierra para nuestra patria, si sabemos mirar cara a cara a la realidad.

Sobre los pasivos hay un capítulo muy semejante a desarrollar, pero que por hoy, para no cansarlo, dejaremos a la imaginación del lector. Diremos sólo dos palabras aún sobre la empresa pública. La responsabilidad que el régimen está contrayendo en el momento con el país al respecto es muy grande. No podemos imaginar qué razón puede existir para respetar como se está respetando la estructura absurda de esas empresas. Nosotros desestatizaríamos casi todo; pero no crea el lector que confundimos nuestra opinión con la verdad objetiva sobre qué es y qué no es opinable. La verdad objetiva dice con grandes y gruesos caracteres que la estructura de la empresa pública uruguaya es indefendible. Es indefendible que sean regidas por órganos colegiados, en vez de serlo por gerentes profesionales; que no practiquen balances —el BSE, v.gr. hace muy poco tenía el último a 1971, y sados aún—; que remeden el expedienteo y sados aún— que remeden el expedienteo y el burocratismo de la Administración Central; que sus presupuestos se aprueben concluido e lejercicio respectivo; que la ejecu-

DPTO. I
PROC. II

007 1129

ción de sus presupuestos no se evalúe nunca: que, a la ciudadanía, que es la dueña de esas empresas, se le niegue toda información sobre la marcha de las mismas (una ocultación semejante a los accionistas de empresas privadas entrañaría la responsabilidad penal de los administradores). Todo eso es objetivamente indefendible, y urge que su corrección se inscriba dentro de un esfuerzo para abatir el déficit global del sector público.

¿En cuánto es preciso recortar el gasto público para que el déficit se reduzca hasta el nivel financiable con ahorro voluntario? El planteamiento implica que aún estaríamos malgastando parte del ahorro disponible, que debería fluir íntegramente hacia la capitalización nacional. Pero, como programa mínimo e impostergable, ¿en cuánto hay que reducir el gasto público? Según las cifras implícitas en el discurso del Ministro de Economía, en unos cien mil millones de pesos. La suma mete miedo, pero ¿qué va uno a hacerle? El país debe saber que si quiere precios estables es a esta clase de cifras que debe mirar, y no al Consejo Nacional de Subsistencias ni a COPRIN, que nunca han hecho nada, ni podrán hacer nada, para estabilizar precios, mientras la tesorería tenga que recurrir al crédito del Banco Central para cubrir sus obligaciones.

C) *Reforma monetaria.*

En 1968 el tratamiento de choque utilizó como expediente de emergencia la congelación de precios y salarios. La medida tuvo un éxito notable. Los medios de pago venían creciendo a una tasa del 150 %, y en julio de 1968 prácticamente se detuvieron. Lo natural es que el resultado hubiere sido francamente catastrófico en términos de quiebras y desempleo. De hecho se produjo una leve recesión de la que la economía salió antes del fin del año, para tener en 1969 y 70 los dos únicos años de crecimiento sano (del orden del 5 % por año, casi 4 % "per cápita") en dos décadas.

Por qué no probar nuevamente? Según algunas versiones el equipo económico que trabaja con el Ministro Végh se habría planteado esta pregunta, y habría habido en él ambiente para llevar a cabo el ensayo. Nosotros pensamos que hay buenas razones para basar la estrategia de choque en una idea distinta. Nos basamos en dos órdenes de consideraciones.

En primer lugar, el éxito de la ofensiva anti-inflacionaria de 1968 se basó fundamentalmente en la sorpresa. El decreto de 28 de junio tomó de sorpresa hasta a la mayor parte de los ministros y a casi todos los asesores del gobierno, que por unanimidad habían aconsejado en contra de la medida. La opinión nacional quedó atónita, no porque aquilatara el riesgo deflacionista de la política, sino sencillamente porque nunca había visto una congelación general de precios, y una de salarios le parecía estrictamente impensable.

Hoy, luego de más de seis años de COPRIN, todo elemento de sorpresa se ha desgastado. Entre el control y la congelación, ¿qué diferencia hay? El público no lo sabe, y apenas si repararía en la medida lo suficiente para protestar, cada uno en lo que se sintiera afectado.

Esta es la primera razón para recurrir a una idea distinta. La otra radica en el carácter obvio de la solución alternativa.

El que la autoridad económica uruguaya se ponga a meditar acerca de qué estrategia adoptar para un tratamiento inflacionario de choque es como si un joven de dos metros de estatura y una fenomenal habilidad para encestar balones estuviese indeciso sobre el deporte que le conviene practicar.

¿En qué consisten los dos metros de altura y la capacidad encestadora del ejemplo traducidos a nuestra realidad económica? Pues, muy sencillamente: en un stock de oro colosal y en una cantidad de dinero superlativamente minúscula.

Vea el lector estas sorprendentes cifras:

A fines de 1950, había en el Uruguay una cantidad de medios de pago en circulación (billetes fuera del sistema bancario más depósitos a la vista) del orden de los 300 millones de dólares de aquella época, unos 480 millones de dólares de 1973. A fines de 1973, aquella cifra de medios de pago se había encogido hasta el punto de no ser más que 65 millones de dólares corrientes, o sea el 14 % de la cifra de 23 años antes. Mientras tanto las reservas internacionales uruguayas, debido al enorme aumento de precio del oro, son ahora mucho mayores que en 1950.

Entonces las reservas significaban una cobertura del 90 % de los medios de pago.

Hoy, con unas reservas del orden de los 400 millones de dólares corrientes (tirando seguramente abajo la estimación) tenemos una cobertura del orden ¡del 600 %!

DPTO. I
(II)

008

11129

La autoridad monetaria uruguaya no tendría que apartar más que el 16 % de sus reservas externas para dotar a su moneda de una cobertura del 100 %!

"Si aciertas lo que llevo en el cesto, te doy un racimo". El enigma de la política antiinflacionaria uruguaya es aproximadamente tan difícil como este acertijo. Un **enigma para párvulos**, como diría Patrick Quentin. La respuesta es obvia: REFORMA MONETARIA.

Lo que hay que hacer es muy sencillo:

1) En primer término hay que encontrar el verdadero nivel externo de la moneda uruguaya y eliminar de nuestra economía los múltiples elementos de inflación reprimida que contiene.

En un proceso, que podrá llevar algunos meses de tantos, habrá que encontrar el nivel justo de salario real para el arranque, tanto en el sector público como en el privado. Este último deberá satisfacer el requisito de no implicar un déficit superior al financiable con la colocación de deuda pública.

2) En una fecha preindicada —por ejmplo la señalada ahora para esa trivialidad de sacarle tres ceros a nuestras magnitudes económicas nominales— se cambia la unidad económica. No se introduce el nuevo peso; o, más bien, se rescata el viejo peso: el peso oro uruguayo de que todavía hablan nuestros vecinos argentinos. El Artigas, si él desea, porque habrá seguridad de que la moneda oriental podrá llevar condignamente ese nombre. Esa unidad será convertible, no en oro, porque el metal fluctúa demasiado, sino en otra moneda que inspire un máximo de confianza. Por ejemplo, en francos suizos.

3) Para ello habrá que separar un fondo del orden del 20 % de las reservas externas de la autoridad monetaria, específicamente dedicado a estabilizar la moneda uruguaya en el ámbito interno. Todo el que lo desea, podrá cambiar sus pesos por francos suizos a una paridad determinada. ¿Qué riesgo se corre? ¿Perder el 20 % de las reservas? Ni aún eso. Vea el lector que, antes de que se agotara el fondo de estabilización, no quedaría un solo peso en ningún bolsillo ni ninguna cartera, ni ningún depósito bancario en el Uruguay.

BNTO. I
PARIS
(II)

4) Se deben liberar las tasas de interés. La existencia de un mercado monetario libre es un requisito fundamental, como se verá más adelante.

5) Se debe dictar una ley monetaria que restrinja el aumento de emisión a la que puede hacerse con una cobertura del 100 % de las reservas detentadas por el fondo de estabilización. Esta medida es esencial para la restitución de la confianza. ¿Qué ocurrirá entonces? La respuesta no pertenece ya al tratamiento, sino a la etapa en que entramos a continuación.

3) Pronóstico.

A) **Estabilidad.** No habrá ninguna razón para que los precios sigan subiendo en el Uruguay, luego de la reforma propuesta, a una tasa superior a la de la inflación suiza, puesto que tener pesos (o.u) será como detentar moneda helvética. Las expectativas, por otra parte, con toda seguridad, reflejarán sin rezago alguno esta realidad obvia. De la noche a la mañana habríamos bajado nuestra tasa de inflación a menos del 10 % por año.

B) **Ocupación. Nivel de actividad.** ¿Cómo afectaría la restricción del crédito al nivel de actividad económica? Para responder, téngase en cuenta ante todo que no habiendo ni déficit ni expectativas de inflación significativa, las causas del grueso de la expansión monetaria habrán quedado neutralizadas. Restarían la pequeña inflación esperada y el crecimiento del producto real. La autoridad monetaria se abstendrá sin embargo, de emitir nuevos billetes sin una cobertura adicional del 100 %. Es entonces que la libertad de las tasas de interés entra a desempeñar su papel imprescindible. A poco que las tasas domésticas se apartaran más allá de un cierto margen (que con el andar del tiempo iría estrechándose) de los del mercado mundial para préstamos y depósitos en francos suizos, habrá una corriente internacional de fondos hacia el Uruguay que determinará a la vez un incremento de reservas y de medios de pago domésticos. Sería entonces la plaza la que regularía por este método la cantidad de dinero en circulación, que sería igual a la que ella demandase.

C) **Desarrollo económico.** No existen razones salvo agravamiento de la crisis petrolera (repetimos, agravamiento, no simple mantenimiento del desfavorable *statu quo*) para que la estabilidad monetaria no trajera consigo casi de inmediato el mismo fruto que aportó en 1968-69, es decir, una tasa de crecimiento relativamente vigoroso (en 1968-69 la coyuntura internacional no nos era particularmente favorable, por cierto mucho menos que en 1972-73); un crecimiento, es decir, del orden del 5 % anual, y, de concretarse la mejora de las condiciones externas que Végh Villegas pronosticó, a nuestro modo de ver con acierto, para 1976 un crecimiento más rápido aún desde entonces.

¿Qué ritmo sería alcanzable? El tema es apasionante, pero perseguirlo nos llevará demasiado lejos de nuestra preocupación central de hoy. Debe quedar, pues, para una futura oportunidad.

Sobre el género de cosas, lector, de que hemos escrito hoy, querríamos oír la voz del gobierno. El Ministro Végh podría haberlas dicho, y mucho mejor que nosotros por cierto. No lo hizo y nosotros nos dolemos por ello, y por la falta de capacidad de decisión que aqueja a nuestras altas esferas de gobierno, a la que no podemos menos que atribuir aquel silencio.

Formulamos votos para que esa crisis política sea superada en breve, porque es triste que un país con las posibilidades del nuestro deba resignarse por más tiempo a la frustración que padece desde hace tantos años y que, estamos seguros de ello, el actual equipo rector de la economía podría hacerle superar sin mayores dificultades.

La inflación resulta en parte del hecho de que no se agotan realmente hasta el fin los conflictos económicos y sociales. Se les rehuye, eligiendo el camino de la menor resistencia. Se aceptan soluciones transaccionales insatisfactorias, que tranquilizan momentáneamente a los participantes proporcionándoles ventajas transitorias que provocan un incremento de la inflación, aunque ello no sea siempre perceptible desde el primer momento. De tal modo se lleva al fracaso la libertad.

KARL JASPERS, 1962.

DPTO. I
010/10
1129

COPIA No. 1.-

J.C.J./S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
07JUN975.-

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 15/975 -

El señor Hiber CONTRERAS, mencionado como integrante de la Conferencia de Paz Cristiana, en el Parte Especial de Información Nº 14/975, habría sido asiduo colaborador de "Marcha", y habría viajado -y residido- en China Comunista, probablemente con su mujer.
Actualmente en un anuncio publicitario de la prensa local, se invita a cursos y becas en la Galería Aramayo, "Centro de Arte y Diseño", Mercedes Nº 918, en el cual a este señor, se le ha asignado el tema "Sociología del Arte".
Referente al señor Juan ARTOLA, es propietario de una cuenta corriente cuyo estado se adjunta.
El número de Casilla de Correo que registra la misma es erróneo.-

---

DISTRIBUCION
ORIGINAL - Archivo.-
Copia Nº 1 - Departamento I.-

A/N Vta el W214

26/6/975
A/N
1130

UNION DE BANCOS DEL URUGUAY
ESPAÑOL, TERRITORIAL Y DEL NORTE
MONTEVIDEO

ESTADO DE CUENTA AL 30-04-75

HOJA 1 AGENCIA 11 CUENTA 8-366

JUAN ARTOLA
CASTILLA 280
MONTEVIDEO
MONTEVIDEO

SALDO ANTERIOR AL 31-03-75 3.810

DIA	COD.	REFER.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
11	50			165.000	168.810
14	20	1864	11.000		157.810
16	20	1863	150.000		7.810
18	50			900.000	907.810
23	20	1867	50.000		857.810
28	20	1868	25.000		
28	50			500.000	1.332.810
30	20	1865	856.227		476.583

SALDO DEPOSITOS EN TRAMITE 0

CODIGOS DE OPERACION

20 - CHEQUE DE CAJA
24 - CHEQUE CLEARING
28 - CORRECC. CHEQUE
30 - NOTA DE DEBITO
34 - CORRECC. NOTA DEBITO
50 - DEPOSITO EFECTIVO
54 - CORRECCION DEPOSITO
60 - NOTA DE CREDITO
64 - CORRECC. NOTA DE CREDITO
71 - DEPOS. 24 HS. PAS/GIRO
72 - CORRECC. DEP. 24 HS. P/G
73 - DEPOSITO 48 HS. PAS/GIRO
74 - CORRECC. DEP. 48 HS. P/G

REFER. N/D - N/C

01 - ADM. PROPIED.
02 - CAJA DE AHORRO
03 - CONTADURIA
04 - CTAS. CTES.
05 - DESCUENTOS
06 - JURIDICA
07 - NEG. EXTERIOR
08 - TESORERIA
09 - DPTO. RURAL
10 - COFRE FORT

Garino Hnos S. A. — 2639

DEF(PP)

002/2

1130

COPIA No. 1.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 16 de junio de 1975.-

ASUNTO: Responde a Memorandum del M.RR.EE. del 16-May-975.-

DIFUSION DEL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR) PARA DEPARTAMENTO I.-

EVALUACION:

M E M O R A N D U M Nº 14/975.-

TEXTO:

NOMBRE: Manuel LIBEROFF FEISAJOVICH. E

PROFESION: Médico.-

DIRECCION: (Su última dirección conocida) Camino Carrasco 4769.-

RESIDENCIA EN NUESTRO PAIS: Por Acto Administrativo del 12/3/56; se le otorgó residencia legal.-

ACTIVIDADES ANTERIORES: Este médico había sido expulsado de la República Argentina por actividades subversivas.-

ACTIVIDAD EN NUESTRO PAIS: Desde su afincamiento trabajó en forma constante en favor de ideologías extranjerizantes. Usó la profesión médica para esos fines, y con una demagogía a lo "Robin Hood" -no le cobraba a los pobres, pero sí a los pudientes- obtenía con tal actitud una gratitud moral de los pacientes y sus familiares que aprovechaba hábilmente, inculcando los beneficios y bondades de regímenes dictatoriales, en absoluto conciliables con las formas democráticas de gobierno que rigen a nuestra República desde sus inicios. Pero, con la habilidad de ser oportunista y con su habilidad dialéctica, se inmiscuye paulatinamente en todos los organismos -no políticos- politizándolos, y así su actividad, extratando lo que sólo una agencia tiene en su poder, nos encontramos:

1962.- Se pronuncia por la formación de un frente de fuerzas democráticas y antiimperialistas.-

Firmante de un manifiesto del "Movimiento de Trabajdores de la Cultura" (integrante del F.I.D.E.L.).-

Firma un manifiesto del "Mil cien Intelectuales del FIDEL".-

Firmante de una declaración de profesionales universitarios de apoyo a Cuba.-

A/N (Toman lo que leiva + hacen referencia)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/6/975
Pase a 4/II
No. de Orden 1134

001/7

1131

Firmante de un manifiesto por "la no intervención", y condena de cualquier tentativa de sanción, agresión, o coerción, ya sea económica, política, o militar, y todo intento de ruptura diplomática con el Gobierno de Cuba que pueda considerarse violatoria del principio mencionado de "no intervención".-

1963.- Firmante de un manifiesto de Intelectuales del FIDEL en favor del diario "Epoca".-

1964.- Financia un tinglado "Alcánzame la Escopeta" que satiriza al Gobierno.-
Firma un manifiesto de Intelectuales en oposición a una resolución de la OEA (que dispone la ruptura de las relaciones con Cuba).-
Cierra el acto oratorio en la inauguración de la Seccional Este del Partido Comunista.-

1965.- Firma un manifiesto, de apoyo al "II Congreso Continental de Solidaridad con la Cuba castrista", en la que se reitera el repudio a cualquier forma de ataque al régimen cubano.
Hace uso de la palabra en un acto político, con motivo de la inauguración de un nuevo comité "Cambay" en la intersección de las calles Camino Carrasco y Veracierto, organizado por el FIDEL.-
Intervino en la Conferencia Departamental del Partico Comunista en las celebraciones de su 45º aniversario.-
Como integrante del Partido Comunista -Seccional Este hace entre a los afiliados de los carnets para el año 1966.-
Firmante de un manifiesto de docentes, Profesionales y Artistas en contra de las Medidas Prontas de Seguridad.-

1966.- Trasciende su vinculación con el "Instituto Cultural Uruguay - China".-
Hace uso de la palabra en un acto político organizado por el FIDEL en el Comité "Cambay".-
Fue proclamado en el Palacio Peñarol como uno de los cadidatos del FIDEL.-
Se concreta su designación como integrante del FIDEL para las próximas elecciones nacionales.
Suscribe un llamamiento en apoyo al FIDEL, formulado por los trabajadores de la cultura que apoyan dicho frente.-
Figura en la prensa de izquierda como integrante de la brigada Zona Este en un manifiesto de apoyo a "la reforma popular".-
Participa en el XIX Congreso del Partido Comunista.-
En el presente ejercicio electoral (1966-71) ejerce una profusísima actividad político-gremial que por lo extensa no sería procedente enumerar.-

COPIA Fs.

1972.- Hace uso de la palabra en un acto organizado por CESU en el paraninfo de la Universidad.-
En representación de una agremiación de padres de alumnos de la Enseñanza Secundaria manifiesta su oposición al proyecto de ley de "educación general", propuesta por el Poder Ejecutivo, en un acto patrocinado por la "Coordinadora de Gremiales de la Enseñanza" organizado en el Palacio Peñarol.-
Integra una lista de tendencia izquierdista (Nº 2, "Dr. Carlos Ma. FOSALBA") para formar el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay.-
Se crea una entidad, "COORAL", en la cual es Presidente, con la finalidad de combatir al Consejo Interventor de la enseñanza, organizando además todos los paros y asonadas con participación de estudiantes y profesionales.-
Integra el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico como Tesorero.
Realiza asambleas con padres de los alumnos en los institutos liceales.-

Los antecedentes transcriptos -como se indicó en un principio- no son la totalidad de la muy profusa actividad política desarrollada por este individuo, pués de haberse registrado la totalidad de la misma hubiera necesitado una sección propia en el registro de los antecedentes.-
Así se ve que poco a poco va olvidando su área de influencia original, e incluye áreas nuevas, como por ejemplo distintos liceos, en los cuales no es profesor, como el No. 15, 8, 4, UTU y 9, en el cual su prédica está orientada hacia la prédica revolucionaria en el ámbito de la juventud liceal.-
También esta postura ideológica poco a poco se ha ido radicalizando, y es así que nos encontramos con que organiza un polígono de tiro frente a su domicilio, y mantiene una infraestructura que le permite conocer al momento lo que acontezca en su zona (así se equipa con un trasmisor en bandas ciudadanas, banda fija CX B 184 y banda móvil CX B 185). En circunstancias en que se produce un allanamiento de los denominados "rastrillo" en el cual existe un modesto local del Frente Amplio en la zona de Paso Carrasco, alejada casi 10 km. de su domicilio y, sin ser llamado por las autoridades actuantes a los pocos minutos se hace presente tomando conocimiento directo de los sucesos en base a lo eficiente de la infraestructura montada.-
Por lo expuesto, por su constante prédica al extremismo ideológico e incluso vinculado a la subversión -aunque nunca pudo habérsele podido com-

Dpto. 1 Fsc.

1

COPIA Ilo.

probar nada- pero existen serias sospechas de que incluso dió refugio a elementos sediciosos, como el Ing. A. ALMIRATI en el mes de octubre de 1971, y la oposición violenta a todas las medidas en pro de la pacificación del país, por considerar que la permanencia en el país de este residente era inconducente, el Poder Ejecutivo resuelve anular el acto administrativo que le otorga residencia legal, lo que obliga automáticamente a su expulsión, hecho que se cumple el 10/11/73 en el vuelo 311 de la compañía Austral de la hora 21.35.-

Se transcribe a continuación la resolución del Poder Ejecutivo del 30/X/73, publicada en el diario "El País" el 31/10/73 que expresa:

Art. 1º.- Revócase el acto administrativo de fecha 12 de marzo de 1956, por el cual se otorgó residencia legal a Manuel LIBEROFF PEISAJOVICH, de nacionalidad argentina.-

Art. 2º.- Decrétase la expulsión del territorio nacional de la persona citada en el numeral anterior.-

Art. 3º.-.-Comuníquese a la Jefatura de Policía de Montevideo y pase a la Dirección de Migración a sus efectos.-

---

AN NOMBRE: Gloria Raquel CORREA GONZALEZ.-

E FECHA DE NACIMIENTO: Diciembre 22, de 1949.-

ESTADO CIVIL: Soltera.-

DOCUMENTO: Credencial Cívica: BCA 55330
Cédula de Identidad Nº 1:212.836 de Montevideo.-

DIRECCION: (último domicilio) Camino Alcor Nº 3960 bis casi Cuchilla Grande.-

OCUPACION ANTERIOR: Funcionaria de Asignaciones Familiares, Nº 21332, (fue propuesta para ese trabajo por delegados sindicales).-

DETENCIONES ANTERIORES: 9/7/73 por personal policial por participar en los disturbios ocurridos en la Avda. 18 de Julio. Recobró su libertad el 17 del mismo mes.- Intervino personal de la Seccional 3a. siendo posteriormente internada en la Seccional 11a.

ULTIMA DETENCION: El 21/2/75 por la Perfectura Nacional Naval, en ciudad de Colonia, procedente de Buenos Aires. Traía material del Partido Político transcripto, "Partido Obrero Revolucionario".-

PROCESAMIENTO: El mismo día tomó conocimiento la Justicia Militar, Juzgado Militar de 2do. Turno, quien autorizó a que la misma continuara en custodia de la Unidad actuante y que se continuará con los procedimientos e investigaciones comprobatorias de su culpabilidad. El día 3/4/75 entra el expediente de la causa

COPIA No.

en el Juzgado Militar.-
Al día de la fecha aún no ha sido procesada, pues el trámite se encuentra en las diligencias previas.- (El día 13 de mayo pasó a Fiscalías Militares, volviendo el 28 de ese mes para ampliar diligencias fiscales, encontrándose aún en el Juzgado Militar de 2do. Turno),-a estudio del Juez Militar.- Incluso está a órdenes en una Unidad Militar diferente a la que originalmente la detuvo.-
Se adjuntan las dos actas de su interrogación.-

(PP) (Y)

El Director Accidental del S.I.D.

Coronel (NDR)

Carlos Palermo.-

DISTRIBUCION

ORIGINAL - Archivo
COPIA Nª 1 - Ministerio de Relaciones Exteriores.-
COPIA Nª 2 - Departamento I (S.I.D.).-

W.C.V.
C.E.G.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 16-JUN-76
Pase DTTO. I.-
Número de Identificación S/N

1

ACTA DE INTERROGATORIO: En Montevideo, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco, en la Jefatura de la Cía. de Infantes se procede a interrogar a quien ha acreditado ser GLORIA RAQUEL CORREA GONZALES, Oriental, soltera, 25 años de edad, C.I. No. 1.212.836, domiciliada en Camino Alcor 3960 bis, casi Cuchilla Grande, quien preguntado sobre el siguiente tenor contesta:

PREGUNTADO: Si tiene conocimiento por lo que se le ha llamado a declarar, CONTESTA: Que si, que es por la documentación que le fuera incautada a su ingreso al país, PREGUNTADO: Si pertenece al Partido Obrero Revolucionario, CONTESTA: Que sí, PREGUNTADO: Cuales son los objetivos actuales del P.O.R. CONTESTA: El plantear la unión del P.O.R. el Partido Comunista, uniéndose como la Troskista-Posadista, buscando como objetivo el llegar al poder por medio de la lucha de masas, PREGUNTADO: Como está integrado el P.O.R. Troskista, CONTESTA: El mismo se encuentra integrado por: el Bureau Latino-Americano, con filiales en: Argentina, Chile, Perú, Bolivia, Brasil, México y Uruguay, siendo éste último dividido en dos regionales, Montevideo y Paysandú, siendo a su vez la primera de ellas dividida en 5 células: 1.- Asignaciones Familiares, 2.- Industria del Cuero, 3.- Magisterio, 4.- Arquitectura, 5.- Estudiantes de Magisterio.- El Bureau-Político integrado por: "María" Elsa DUAGON de DIAZ, "Lucio" "Ulises DIAZ", " Anahi" Isaula PAGOLA NICOLINI, "Gutierrez" Clara UGARTE de RADICCIONI, " Mario " Silverio FLORENCIO CORREA HERNANDEZ, "Raúl" Otto RADICCIONI, " Costa " Julia Zelma NOGARA PAUSEN.- Responsable de la Regional de Montevideo, " Abel " Isolina ARAUJO de ARTIGAS, " Joaquin " Juan Carlos GONZALEZ, " Pedro" Carlos LABAT ECHEVERRI.- -

Asignaciones Familiares integrado por: " Raúl " Otto RADICCIONI, " Anahi " Isaula PAGOLA, "Cecilia" Inés CORREA de GONZALEZ, " Eunice " GLORIA RAQUEL CORREA (la declarante).- Industria del Cuero integrado por: " Yamila" sin identificar, " Adolfo" Hijo de " Abel", " Emilio " (s/i), " María " Elsa DUAGON, Magisterio integrado por "Costa" Zulma NOGARA, "Antonia" Milte Ruth RADICCIONI, "Alicia" Nira FERNANDEZ de SANCHE, "Laura", "Lila" sin identificar, Arquitectura integrada por: "Andrés" José Luis SANCHO, "Eduardo" sin identificar, "Silvia" de nombre Amalia Hermens de " Nicolás ", Estudiantes de Magisterio integrado por: " Joaquin" Juan Carlos GONZALEZ "Lucia" (s/i), "Mabel" Raquel "Nicolás" nombre legal "Alberto esposo de "Mabel".- PREGUNTADO:

Si reconoce haber traido de la ciudad de Buenos Aires el material que se detalla y firma para constancia en el mismo con su firma habitual y huellas digital pulgar derecha: Boletín No. 144 de diciembre de 1974 titulado Historia de la IV Internacional, un papel cuyo título es Querido Compañeros, un informe de la entrevista con el Agregado Cultural Soviético (una hoja escrita a máquina) una carta, de 3 hojas fechada en Rosario el 5 de febrero de 1975, dos revistas, Marxista Latino-Americana No. 15 de fecha setiembre de 1974, 7 periódicos de Voz-Proletario; CONTESTA: Que sí, PREGUNTADO: Cuantos viajes realizó a Buenos Aires comisionada por el Partido, CONTESTA: Que fue tres veces, a mediados del mes de noviembre, a fines de diciembre y esta última vez en el mes de febrero.- PREGUNTADO: En oportunidades de sus viajes, quien le suministró dinero para el mismo y que cantidad, CONTESTA: En el 1er. o segundo viaje le fue suministrado por "Mario" el dinero para el pasaje y treinta mil pesos más y en este último viaje le fue suministsado por "Raúl" Otto Radiccioni la misma cantidad, PREGUNTADO: Que material trajo en los primeros viajes realizados y a quien se le entregó, CONTESTA: que en el primero trajo material similar al de esta oportunidad, entregandoselo en su domicilio "Mario" Silverio CORREA, en tanto que en la segunda oportunidad se limitó a llevar solamente cartas y Ejemplares de Frente Obrero, PREGUNTADO: con quien se conedtaba en Buenos Aires y como era la forma de contacto, CONTESTA: que en la primera oportunidad debía bajar de

AMPLIACION DEL ACTA DE INTERROGATORIO Nº 55 de fecha Once de marzo de mil novecientos setenta y cinco. En Montevideo, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco, se procede a ampliar el acta de interrogatorio de la detenida GLORIA RAQUEL CORREA GONZALEZ, C.I. 1.212.8[illegible]

PREGUNTADO: En que forma llegan a su poder unas placas de columnas e infor[illegible] radiologicos que pertenecen a su llegada al País a nombre de Silveria CORREA HERNANDEZ. CONTESTA: Que las mismas fueron depositadas en la casa donde hab[illegible]tó durante su estadía en Buenos Aires, siéndoleentregadas para su traslado a Montevideo, desconociendo en que forma llegaron las mismas a Buenos Aires. PREGUNTADO: Cuantos viajes realizó a Paysandú por el Partido y quién le su[illegible]ministraba el dinero para los mismos. CONTESTA: Que aproximadamente realizó 2 [illegible] 3 viajes, siéndole entregado el pasaje de ida así como también una cantidad de dinero para el pasaje de vuelta y algo para comer, consistiendo su misi[illegible]n entregar el material encomendado a un compañero al cual conoce como "Her[illegible]nández" no recordando con precisión quién le entregara el dinero y el mate[illegible]al. PREGUNTADO: Que entiende Ud. por lucha de masas. CONTESTA: Que entiende como la lucha de la clase obrera a través de los sindicatos, por la cual s[illegible] vale de los medios a su alcance, tales como la huelga para sus conquistas. PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar quitar o enmendar a esta su decl[illegible]ción y por la razón de sus dichos. CONTESTA: Que no y que por ser la verd[illegible] Leída que le fue se ratifica de todo lo expuesto, firmando para constancia [illegible] pie de la presente, en lugar y fecha arriba indicados. ______

GLORIA RAQUEL CORREA GONZALEZ

Doc. poco legible

007/7

COPIA No. 1.-

J.C.J./S.I.D.
DEPTO. II (EXTERIOR)
07JUN975.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 14/975.-

Según informes en nuestro poder, la Conferencia de Paz Cristiana, se efectuó del 10 al 14 de abril de 1975, en Sofía, Bulgaria.
En el temario, se le dio preponderancia al incremento de la actividad de los movimientos de América Latina.
Según documentaciones en nuestro poder, proveniente de la propia Conferencia de Paz Cristiana, en su ordenamiento jerárquico, figura como uno de sus siete Vice Presidentes, el Reverendo Emilio CASTRO, uruguayo, conocido elemento pro-subversivo y pro-izquierdista.
Los representantes de la CPC, para Uruguay serían c/c. Iglesias Mr. Hiber CONTERIS SARDO (conocido activista subversivo) y Juan ARTOLA. La dirección de CONTERIS es R. Massini 3102 Apto. 102, Montevideo, Uruguay.-

DISTRIBUCION
ORIGINAL - Archivo.-
Copia Nº 1 - Departamento I.-
Eval: A-2- (Sr. May- Did 2)

DEP. (X) PROCESADO (PP)

A/N (Ver fichas)
Pasar luego a archivo Iglesia Protestante (Cdo. Carracedo)

26/6/75
A/N - Archivo Iglesia
1132

001 | 1

Dptos. III y I

Comando General del Ejército

Estado Mayor del Ejército
OFICINA POLICIA MILITAR

D. q. Nº 338575
D. q. Nro. 33 85 75

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 5 de junio de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Oficio: N.º 177/A/975

Objeto: Rem. copias de Oficios de Juzgados.-

Para su conocimiento remito adjuntas al presente copias de los siguientes oficios: 248/975 del Juzgado Militar de Instrucción de 1er.Turno;482/975 del Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno;509/975 y 550/975 del Juzgado Militar de Instrucción de 4to.Turno;177/975 del Juzgado Militar de Instrucción de 6to. Turno;274/975,261/975,257/975 y 253/975 del Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 1er.Turno;316/975 y 330/975 del Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno;268/975 y 280/75 del Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 4to.Turno.-

Saludo a usted atentamente

El Jefe de Policía Militar del Ejército

Coronel

JULIO [illegible]

RM/ls

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17/6/75
Fecha de salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 6377

16/6/75
Dpto. III y I
6377

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/6/975
Fecha de salida
Pasa a A/N
No. de Orden 1133

DEP. I
PROCESADO

A/N ASE

001/16

1133

III y I

"Año de la Orientalidad"

Oficio No.248/975.-

Montevideo, mayo 26 de 1975.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL E.M.E.-

Llevo a su conocimiento que por auto No.223/75, dictado en la Causa 39/974, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha decretado la excarcelación provisional del procesado ERNESTO GABARROT, bajo caución real.-

OBJETO: Com.exc.prov.- C.S.

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

Coronel

Carlos Camarra.-

El Secretario.-

Capitán

Aniceto Normey.-

1973. I

002

11334

.-A ÑO DE LA ORIENTALIDAD-.

Oficio No.482/975.-

Montevideo, mayo 26 de 1975.-

SEÑOR JUEZ DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Objeto: com.dep. de 2 procesados.-
L.A.N.

Cúmpleme comunicar a usted, que en los autos caratulados "GUILLERMO JULIO FERNANDEZ ERIGAVAY - SERGIO ALFREDO CORTELETI DE LEON", Causa No.151/972, Lo.2, Fo.253, por resolución del día de la fecha, los referidos procesados han pasado a depender del Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er.Turno., encontrándose alojados en el - Establecimiento Militar de Reclusión No.1.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

Coronel

Libio E. Caups.

El Secretario

Tte.1o. (PAM)

William Cabrera.-

DPTO. I
PROC.

003

Montevideo, 15 de mayo, 1975. "AÑO DE LA ORIENTALIDAD".

OFICIO: 509/975

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL E.M.E.

Comunico a usted, que en autos caratulados "Ciudadanos Edison DI PASCUA DOYENART y otros - Batallón de Infantería Nro. 9" (Causa 138-B, Lo. 2-A, Fos. 138 y 139) por auto del día 6 de los corrientes, Nro. 374/975, se ha decretado la libertad provisional del ciudadano Samuel LEVIN KADISEVICH, detenido en el Establecimiento Militar de Reclusión No. 1 (Libertad).-

C. .i com.lib.prov.
ciud. Samuel LEVIN-
- gl -

Saluda a u sted atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno.

C/N

Oscar P. LLORENS

El Secretario

Tte. 2do.(Rva.)

Eduardo TRONCOSO

DPTO. 1
PROC.

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO No.550/975 Montevideo, 27 de mayo de 1975.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL E.M.E.-

Cúmpleme comunicar a usted, que por auto del día de la fecha, dictado en la causa No.138-B, caratulada José A/N Vicente Matos y otros-Batallón de Infantería No.9", se ha decretado la libertad provisional del mencionado elemento.-

OBJ:com.lib.prov. J.V.Matos.- - - - == = = = = = = = = ==

AP.-

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno.

C/N.

Oscar Río Llorens.

El Secretario.

Tte.2do.(Rva.)

Eduardo Troncoso.

DPTO. I PROC.

005

M 1 3 5 4 8

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO No.177/975.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Comunico a Usted que en el día de la fecha se decretó el procesamiento del ciudadano JUAN FRANCISCO GARRIDO UMPIERREZ, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (I) numeral 6º en relación al Artículo 60 (XII) del C.P.M.-

OBJETO: Comunica procesamiento ciud. Juan Fco. Garrido Umpierrez.

-g.o.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 6to. Turno.-

Coronel

Héctor S. Alvarez.-

Por el Secretario:

Capitán

Fidel Martini.-

DPTO. I

006

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Oficio No.274/975.-

Montevideo 28 de mayo de 1975.-

JUZGADO MILITAR de 1ª INSTANCIA de 2º TURNO - República Oriental del Uruguay

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Cúmpleme comunicar a Ud. atento a lo dispuesto por la Instrucción de Servicio No.23 de fecha 25 de noviembre de 1974,emitida por el Supremo Tribunal Militar, que por sentencia ejecutoriada el día 21 de mayo de 1975,se condenó al ciudadano WALTER SILVIO SILVA a la pena de 24 meses de prisión,por la comisión del delito previsto en el art.60(XII) del C.P.M.-

Objeto comunica sentencia mencionado ciudadano.-

J.C.B.

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Mil. de 1ra. Inst. de 2do.Turno.-

Cnel(Pmm)

Humberto R. Bía.-

El Secretario

Cap(RF)

Luis A. Coll.-

007

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Oficio No.261/975.-

Montevideo 26 de mayo de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Objeto:Comunica sentencia del mencionado ciudadano.-

J.C.B.

Cúmplome comunicar a Ud. atento a lo dispuesto por la Instrucción de Servicio No.25 de fecha 25 de noviembre de 1974,emitida por el Supremo Tribunal Militar, que por sentencia ejecutoriada el día 23 de mayo del corriente,se condenó al ciudadano EDIGON RAMON RUBIANES MUNIZ a la pena de 18 meses de prisión,por la comisión del delito previsto en los arts.62 y 137 del C.P.O.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Mil. de 1ra. Inst. de 2do. Turno.-

Cnel(PAM)

Humberto R. Bía.-

El Secretario

Cap(EF)

Luis A. Coll.-

DPTO. I
FOLIO

008

1133

OFICIO No. 257/975

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo,26 de mayo de 1975

OBJETO: Com.Sent.
Ciud. nombrados
J.R.D.F.

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Cúmpleme comunicar a Ud. atento a lo dispuesto por la Instrucción de Servicio No.23 de fecha 25 de noviembre de 1974, emitido por el Supremo Tribunal Militar, que por sentencia ejecutoriada el día 23 de mayo de 1975, se condenó a los ciudadanos JULIO DANTE MARSIGLIA FRANCO y SUSANA DE MARIA GALEANO DE MARSIGLIA a la pena de prisión que se da por compurgada con la preventiva sufrida,pero la comisión de los delitos previstos en los arts. 5 y 150 del Código Penal Ordinario y a la ciudadana ANA LUISA VALDEZ DI VIETRI a la pena de VEINTICUATRO (24) MESES DE PRISION con descuento de la preventiva sufrida por la comisión del delito previsto en el art. 150 del Código Penal Ordinario.-

Saluda a Ud.atentamente

El Juez Mil.de 1ra.Inst.de 2do.Turno

Cnel.(DAM)

Humberto R.Bía

El Secretario

Cap.(EF)

Luis A.COLL

009

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Oficio Nº.253/975.-

Montevideo,22 de mayo de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Cúmpleme comunicar a Ud. atento a lo dispuesto por la Instrucción de Servicio No.23 de fecha 25 de noviembre de 1974,emitido por el Supremo Tribunal Militar, que por sentencia ejecutoriada el día 20 de mayo de 1975,se condenó al ciudadano GUILLERMO ALBERTINI PAGOLA, a la pena 2(DOS) años de penitenciaría,por la comisión del delito previsto en el art.60(XII) del C.P.M.-

Objeto:Com.sent.ciud. mencionado.-
J.CH.

Saluda a Ud.atentamente.-

El Juez Militar de Ira.Instancia de 2do.Turno.-

Cnel.(EAM)

Humberto Rabía.-

El Secretario.-

Cap.(INF)

Luis A.Coll.-

010

013

D. s. Nº. 9 9 9 7 0 2

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

Oficio Nº. 316/975.

Montevideo, 15 de mayo de 1975.

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.

Objeto: Com. cond. y Lib. n. c.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº. 23 del Supremo Tribunal Militar, comunico a usted que las procesadas DORA ESTHER GOMEZ CUELLO y MARIA EMILIA BERMUDEZ GALLINAL DE CABRERA, condenadas por el delito de "Asociación para Delinquir" (Art. 150 del C.P.O.), a la pena de la Prisión preventiva cumplida, quedando en Libertad Definitiva, el día 12 de mayo de 1975, por Sentencia Nº. 8/975, de fecha 8 de abril de 1975, según Resolución Nº. 1.603 de este Juzgado Militar.

Saluda a usted atentamente:

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno:

Coronel.

Hugo W. Azcoytia García.

El Secretario:

Tte. 1ro.

Roberto J. Ceruti.

011

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO Nº330/975.-

Montevideo, 19 de mayo de 1975.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

En cumplimiento a la Instrucción de Servicio Nº23, cúmpleme comunicar a usted que en el auto Nº1660 de fecha 9 de mayo de 1975, se ha decretado la Excarcelación Provisional del procesado HUBERT ROBERT CHEDA BUKEL.-

OBJETO:Com.Lib.Prov. nar

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno

Coronel

HUGO W.AZCOYTIA GARCIA

El Secretario

Tte.1ro.

Roberto J.Ceruti

ACTUALMENTE RECLUIDO J.Policia Canelones

UNIDAD CAPTORA J.Policia Canelones

D.t. No. 423085.

OFICIO No.268/975

OBJETO:Comunicar fallo de Sentencia. - - - - - -

.pg.

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 12 de mayo de 1975

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Cúmpleme comunicar a usted, el fallo recaído en los autos caratulados: "José Pedro TECHERA - Causa No.153 - Libro 2 A - Folio 53", cuyo texto por Sentencia No.112/975 del 14 de abril del corriente año, es el siguiente: -

I)-CONDENANDO: al procesado José Pedro ~~E~~ TECHERA como autor responsable del delito de "Encubrimiento de Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración" (C.P.O.:Arts.197, 132 inc. 6 y 137), a la pena de VEINTICUATRO (24) MESES DE PRISION, dándola por compurgada con la preventiva sufrida, y decretando su libertad definitiva; trábase embargo genérico en sus derechos y acciones; impónese al condenado la obligación de resarcir los daños y perjuicios causados; los gastos del proceso, así como indemnizar al Estado -si procede- los gastos de alojamiento, vestido y alimentación durante el proceso y la condena. - - - - - - - - - - - - - - - - -

II)-EJECUTORIADA, ofíciese al Establecimiento de Detención correspondiente comunicando la libertad definitiva del referido condenado; háganse las comunicaciones al Ministerio de Defensa Nacional, Comando General del Ejército, Corte Electoral, Instituto Técnico Forense,

013

1133

/.etc., y elévense estos autos al Supremo Tribunal Militar.- -

(Fdo.)Coronel Luis G.Blanco Vila.(Fdo.)Capitán Ruben Aquines. -

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Cuarto Turno.-

Coronel

Luis G. Blanco Vila

El Secretario.

Teniente 2o. (RT)

Héctor García

L. t. No. 422 762

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, mayo 8 de 1975.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

OFICIO No. 280/75

OBJETO: Comunicar fallo de sentencia.-

H.DR.

Cúmpleme comunicar a Usted, el fallo recaído en los autos caratulados: "Susana IGLESIAS RODRIGUEZ de CONTERIS - Héctor CARDOZO RODRIGUEZ - causa No. 68 - libro 1 A - folio 68", cuyo texto por Sentencia No. 113/75 de fecha 14 de abril del corriente, es el siguiente: I)- CONDENANDO: a los procesados Susana IGLESIAS RODRIGUEZ de CONTERIS y Héctor CARDOZO RODRIGUEZ como autores responsables de los delitos de "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios" (C.P.O. Artículos 132 Inc. 6 y 137) y "Asociación para delinquir" (C.P.O. Artículo 150), cometidos en reiteración real (C.P.M. Art. 7 - C.P.O. Art. 54), a la pena de DOS (2) AÑOS y SEIS (6) MESES DE PENITENCIARIA, CADA UNO, dándoseles por compurgada con las preventivas que sufren, decretando las libertades definitivas de ambos condenados; y trábase embargo genérico de sus derechos y acciones; e impónenseles la obligación de resarcir los daños y perjuicios causados; el pago de los gastos del proceso; así como indemnizar al Estado - si procede - los gastos de alojamiento vestido y alimentación durante el proceso y la conde-

..//

DPTO. I PROC.

015

//.. na.- II)- EJECUTORIADA, ofíciese a los Establecimientos de Detención respectivos, ordenando las libertades de ambos condenados; hágense las comunicaciones respectivas al Ministerio de Defensa Nacional, Comando General del Ejército, Corte Electoral, Instituto Técnico Forense, etc., y elévense estos autos al Supremo Tribunal Militar.- (Fdo.) Coronel Luis C. Blanco Vila.- (Fdo.) Capitán Ruben Aquines.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno.-

Coronel

Luis C. Blanco Vila

El Secretario

Teniente 2o. (RT)

Héctor García

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION

ROLLO N° 640
(SJ)

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 29 de octubre de 1985.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1975.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: OFICIO No.177/R/975 DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.- R.E.No. 1133/975. FS.001/16.-

OPERARIO/S: Cbo.2da.C.Blanco y Sdo.1ra.J.Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1ro.
Juan C. Martínez.-

El Jefe de la Sección Técnica
Tte.1ro.
Héctor Volpe.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS
MICROFILMACION
República O. del Uruguay

FIN

ROLLO

640